INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA

TOMO I

Segunda edición

Compilación crítica

Francis Gall

Guatemala, C. A.—1976

BIBLIOTECA DEL
ORGANISMO JUDICIAL

ACLARACIÓN

El Instituto Geográfico Nacional "Ingeniero Alfredo Obiols Gómez", quiere aclarar que por ser este documento una copia fiel de la segunda edición crítica del Diccionario Geográfico de Guatemala, la información se encuentra desactualizada.

Se desea preservar el contenido de esta obra por su contenido histórico, es por ello que se planificará la actualización de los datos en un futuro.

El IGN pide toda su colaboración, para que cualquier error u omisión que sea encontrado se remita a la División de Estudios Geográficos de este Instituto, para que con su ayuda podamos ir mejorando la versión.

Gracias por su comprensión y apoyo,

Ing. Fernando Boiton
Director General

Instituto Geográfico Nacional
“Ingeniero Alfredo Obiols Gómez”

Guatemala, septiembre de 2000.

La vocación institucional del IGN se refleja en el propósito permanente de producir, distribuir y mantener actualizada la información básica para el desarrollo del país. Sus muy variados ámbitos de competencia van desde la normalización hasta la compilación de cartas temáticas especializadas.

Colaborando con diferentes sectores como los responsables de la infraestructura nacional, el medio ambiente, planificadores, urbanistas y en general proporcionando información básica para todas las actividades del ser humano al proporcionar un medio de representación que es el mismo tiempo cualitativamente y cuantitativamente adecuado.

Uno de los logros más interesantes es la presentación de la monumental obra del Dr. Francis Gall Atlas, el “Diccionario Geográfica Nacional” en CD ROM, que este año 2000 se presenta mejorado con una estructura de búsqueda más cómoda y con la introducción de algunos archivos multimedia y mapas departamentales en color, estamos seguros serán de mucha utilidad e interés de todos los que desean tener un más profundo conocimiento de los lugares de Guatemala.

Como todo producto geográfico no puede ser resultado del esfuerzo aislado. Esta nueva presentación debe agradecerse desinteresada de INGUAT y todos los participantes de la Unidad Interinstitucional para la conformación del Sistema Nacional de Información Geográfica. Así mismo fué posible solamente por el interés público en general de saber más y mejor Guatemala.

Ing. Fernando Boiton
Director General Instituto Geográfico
Nacional “Ingeniero Alfredo Obiols
Gómez”

Guatemala, octubre del 2,000.

Palacio Nacional: Guatemala, 5 de junio de 1957.

El Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Cartografía * está realizando un plan de mapeo intensivo, tendiente a obtener el Mapa Básico de la República; que en dicho mapa, de conformidad con las especificaciones internacionales adoptadas, deben aparecer con toda precisión las demarcaciones internas, tanto departamentales como municipales y que, para llevar a cabo esa obra que es de urgencia nacional, se hacen indispensables mantener inalterables los límites territoriales de las demarcaciones administrativas existentes en la actualidad;

CONSIDERANDO:

Que la mayoría de municipios de la República carecen de la documentación legal y técnica que demuestre la extensión de sus respectivos territorios, lo cual ha dado lugar a que se susciten entre ellos costosos e interminables litigios que en más de una ocasión han degenerado en acciones violentas;

CONSIDERANDO:

Que a las municipalidades, por su falta de recursos, se les hace difícil obtener los servicios de profesionales para medir la totalidad de sus tierras y fijar con certeza sus límites legítimos, los que, en la mayoría de los casos se encuentran alterados; que tal estado de cosas puede subsanarse sin costo alguno para las municipalidades y en forma técnica y legal ahora que la Dirección General de Cartografía realiza los trabajos oficiales para el levantamiento del Mapa Básico de la República,

POR TANTO,

ACUERDA:

Articulo 1°— No podrá hacerse cambio alguno en los límites territoriales de los municipios y departamentos de la República mientras la Dirección General de Cartografía no haya concluido el Mapa Básico de la República que está elaborando.

* Por acuerdo gubernativo del 8 de diciembre de 1964 y considerando que las labores a cargo de la Dirección General de cartografía son de carácter técnico y que las mismas exceden el campo puramente cartográfico por lo que debe adecuarse su organización y nombre a la naturaleza de dichas labores, se creó el Instituto Geográfico Nacional (IGN) en sustitución de la Dirección General de Cartografía.

Articulo 2°—Se autoriza a la Dirección General de Cartografía para que, previo estudio de las cuestiones que por razón de limites existen a la fecha entre las municipalidades, proponga la forma de solucionarías, tomando en cuenta los títulos, derechos y posesión de las partes en litigio.

Las autoridades departamentales y municipales quedan obligadas a suministrar a dicha Dirección o a sus representantes los documentos, planos o informaciones que sobre el particular les requieran.

Artículo 3°—La solución que se proponga para resolver cada una de las cuestiones pendientes, será sometida por la Dirección General de Cartografía al Ejecutivo por medio del Ministerio de Gobernación. Si se encuentra satisfactoria, se hará saber a las municipalidades interesadas a fin de que manifiesten su conformidad, levantándose en tal caso el acta respectiva y otorgándose las escrituras públicas que procedan cuando hayan de modificarse inscripciones en los libros del Registro de la Propiedad Inmueble.

Artículo 4°—Si las municipalidades afectadas o alguna de ellas no aceptare el arreglo propuesto por la Dirección General de Cartografía pero el Ejecutivo lo considere justo y conveniente, le dará su aprobación mediante acuerdo gubernativo, emitido por el órgano del Ministerio de Gobernación y formulado por la Sección de Tierras.

Artículo 5°—Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

Comuníquese.

CASTILLO ARMAS.

El Subsecretario de Gobernación
Encargado del Despacho,
G. MARTINEZ DEL ROSAL.

Recopilación de Leyes, 1957/1958, tomo 76, páginas 197/198.

Palacio Nacional: Guatemala, 20 de mayo de 1959.
El Presidente Constitucional de la República,

CONSIDERANDO:

Que por acuerdo gubernativo del 5 de julio de 1957, emitido por conducto del Ministerio de Gobernación, se fijaron las normas a seguir en la confección del Mapa Básico de la República, que se está elaborando por la Dirección General de Cartografía, * y sin el cual no puede hacerse cambio alguno en los límites territoriales de los departamentos y municipios del país, retrasándose por ese motivo la organización administrativa;

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Cartografía ha sido nombrado también Presidente de la Sección Nacional Guatemalteca del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), ** organismo especializado de la Organización de Estados Americanos que tiene por objeto fomentar, fijar, coordinar y difundir los estudios geográficos, históricos y cartográficos y los relativos a las ciencias afines;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Mixta de Nombres Geográficos, nombrada por la Dirección General de Cartografía y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), rindieron informes en el sentido de que es imperativo dar fijeza, uniformidad y claridad a los nombres geográficos en el país, tomando en consideración su origen, localización dentro de su respectiva zona histórica y lingüística y demás factores que les conciernen.

POR TANTO,
ACUERDA:

Articulo 1°— Que para fijar los nombres geográficos de la República y disposiciones sobre este particular, deberá consultarse previamente con la Dirección General de Cartografía, por la índole de sus estudios especiales y de los trabajos que realiza. Que cuando se resuelva en definitiva, se le transcribirá para su anotación en el mapa oficial.

Articulo 2°— No se considerará oficial ningún nombre geográfico de Guatemala, mientras no conste su registro en la Dirección General de Cartografía.

- Por acuerdo gubernativo del 8 de diciembre de 1964 cambió su nombre al actual de Instituto Geográfico Nacional.
- Conforme al acuerdo gubernativo del 19 de marzo de 1973, el actual Director General del Instituto Geográfico Nacional es Vicepresidente de la Sección Nacional de Guatemala del IPGH.
- Con fecha 2 de marzo de 1968 cambió su nombre al actual de Autoridad Nacional de Nombres Geográficos de Guatemala.

Artículo 3^0 —Las oficinas y dependencias estatales, y las instituciones autónomas y organizaciones particulares afines, están en la obligación de cooperar con la Dirección General de Cartografía para la consecución de los fines a que está dedicada.

Articulo 4°. —El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

Comuníquese.

YDIGORAS FUENTES.

El Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas,
CARLOS CIPRIANI.

El Ministro de Gobernación,
CARLOS SALAZAR GATICA.

El Ministro de Educación Pública,
JOSÉ VICENTE DIAZ SAMAYOA.

Palacio Nacional: Guatemala, 7 de febrero de 1961.
Número 73

Visto el expediente respectivo y habiéndose llenado los requisitos de ley,

El Presidente Constitucional de la República,

ACUERDA:

Reconocer a favor de la Dirección General de Cartografía, * los derechos de propiedad literaria y artística del Diccionario Geográfico de Guatemala, quedando prohibida la reproducción parcial o total del mismo, sin previa autorización de la Dirección General de Cartografía.

Comuníquese.

YDIGORAS F.

El Ministro de Educación Pública,
G. A. ARGUETA.

* Diccionario Geográfico de Guatemala. T.I. p. XVII Tip. Nac. 1961.

Si bien el acuerdo gubernativo número 73 del 7 de febrero de 1961 reconoció los derechos de propiedad literaria y artística del Diccionario Geográfico de Guatemala, se desea manifestar que el contenido de esta obra puede ser reproducido sin previa autorización, de manera parcial o total, en el entendido que en cada caso específico debe citarse la presente obra como la fuente de donde se obtuvo la información.

En la actualidad Instituto Geográfico Nacional (IGN) conforme al acuerdo gubernativo del 8 de diciembre de 1964

Palacio Nacional: Guatemala, 6 de abril de 1961.

El Presidente Constitucional de la República,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los términos del acuerdo gubernativo del 20 de mayo de 1959, no se considera oficial ningún nombre geográfico de Guatemala mientras no conste su registro en la Dirección General de Cartografía ;*

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Mixta de Nombres Geográficos ** de la mencionada Dirección General ha realizado un acucioso trabajo al preparar el Diccionario Geográfico de Guatemala, en el cual se resumen las labores de normalización de nombres geográficos realizados hasta la fecha,

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1^0 —Dar carácter oficial a los nombres geográficos que aparecen en el Diccionario Geográfico de Guatemala elaborado por la Dirección General de Cartografía.

Artículo 2°.. —El presente acuerdo entra en vigor a partir de la presente fecha.

Comuníquese.

YDIGORAS F.

El Ministro de Comunicaciones y
Obras Públicas,
J. L. CRUZ S.

El Ministro de Hacienda y
Crédito Público,
M. BENDFELDT.

* A partir del 8 de diciembre de 1964. Instituto Geográfico Nacional.

** En la actualidad Autoridad Nacional de Nombres Geográficos de Guatemala.

ORGANISMO LEGISLATIVO

Decreto Número 1483

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 59 de la Constitución de la República establece que el idioma oficial de Guatemala es el español;

CONSIDERANDO:

Que el Estado y las instituciones que le son dependientes deben procurar porque el idioma español se conserve limpio de intromisiones ajenas o innecesarias a la adecuada evolución de nuestro sistema lingüístico, y que se mantenga y defienda su uso, ya que de ese modo no sólo se da cumplimiento a una norma constitucional, sino se mantienen vivas y llenas de espíritu las tradiciones de nuestra nacionalidad,

POR TANTO,

DECRETA:

Artículo 1°. —Los documentos que correspondan a actuaciones de carácter oficial, así como todo nombre, enseña, rótulo, aviso de negocio, profesión o industria, y de artes, modas o deportes al alcance común, se dirán y escribirán en lengua española, salvo aquellos que por constituir nombres propios o nombres industriales foráneos, ni son traducibles ni convenientemente variables.

En este último caso de marcas exóticas registradas, se indicará entre paréntesis su pronunciación correspondiente o su traducción, de ser posible, y siempre estarán en español las explicaciones pertinentes al objeto de la marca en cuestión.

Artículo 2°—En cualquier lugar donde se exhiban nombres extranjeros como aviso o rótulo de industria, negocio o actividad pública de otra índole, que no estén amparados por tradición imprescindible, la autoridad pública correspondiente, después de oír al interesado, ordenará su retiro mediante notificación escrita y prudente plazo. En caso de que la orden no sea obedecida, se impondrá al desobediente una multa de CINCO a DOSCIENTOS QUETZALES y se fijará un nuevo plazo. Si la orden fuese desobedecida nuevamente, se duplicará la multa y se ordenará a las autoridades de policía que procedan a retirar el aviso.

Artículo 3° —Las oficinas administrativas se abstendrán de inscribir en sus registros a las industrias, negocios, asociaciones y sociedades, o actividades de otra índole que, sin estar comprendidas en las excepciones previstas por el artículo 1°, pretendan usar nombres escritos en idioma que no sea el español. Los funcionarios de las mencionadas oficinas si violaren tal precepto, serán multados de acuerdo con lo que estipula el artículo 2°. de la presente ley.

Artículo 4°—Todas las autoridades administrativas están obligadas a cumplir y hacer que se cumplan estas disposiciones y, en especial, lo están las gobernaciones departamentales y las alcaldías municipales a quienes corresponderá dar la orden, fijar el plazo e imponer las sanciones a las que se refiere el artículo 2° de esta ley.

Artículo 5° —La determinación de los casos en que pueda usarse un nombre en idioma que no fuere el español corresponderá al Ministerio de Educación Pública, a la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de sus organismos científicos y especializados, y a la Academia Guatemalteca de la Lengua.

Artículo 6°—El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

Pase al Organismo Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.

Dado en el Palacio del Organismo Legislativo: en Guatemala, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

RUBÉN FLORES AVENDAÑO,
Presidente.

OTTO PALMA FIGUEROA,
Secretario.

CARLOS EDUARDO TARACENA DE LA CERDA,
Secretario.

Palacio Nacional: Guatemala, veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Publíquese y cúmplase.

MIGUEL YDIGORAS FUENTES.

El Ministro de Gobernación,
GUILLERMO LÓPEZ RODRIGUEZ.

El Ministro de Educación Pública,
JUAN ANCHISSI CÁCERES.

Diario Oficial El Guatemalteco, tomo CLXII. 9 74.2 de septiembre de 196

ADVERTENCIA

Con base en las disposiciones normativas en vigor en el país, promulgadas el 22 de julio de 1960 por el entonces Director General del Instituto Geográfico Nacional, ingeniero Alfredo Obiols Gómez, se creó la Comisión Mixta de Nombres Geográficos que con fecha 2 de marzo de 1968 cambió su nombre al actual de Autoridad Nacional de Nombres Geográficos de Guatemala.

Dicha Autoridad Nacional tiene a su cargo todo lo relacionado con los topónimos y, de consiguiente, es el órgano encargado por el Instituto Geográfico Nacional del estudio, dictamen, fijación y registro de los nombres geográficos dentro del confín patrio.

La Autoridad Nacional de Nombres Geográficos de Guatemala es presidida, por razón de oficio, por el Director General del Instituto Geográfico Nacional (IGN); como Secretario Ejecutivo tiene al Jefe de Geografía Humana de dicha dependencia y cuenta, asimismo, con los vocales respectivos, como aparece en lo relacionado con su constitución y procedimientos normativos.

Sabido es que en Guatemala no se puede cambiar inconsulta o indebidamente algún nombre geográfico declarado como el oficial por la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos, sin que para ello exista la respectiva disposición. En lo que se refiere a cambios de categoría y/o de jurisdicción municipal, ello es permisible sólo previo dictamen favorable después de haber llenado los requisitos que fija el acuerdo gubernativo del 7 de abril de 1938, en plena vigencia, el que complementa las lagunas respectivas del Código Municipal decretado por el Congreso de la República bajo el número 1183 al tenor del capítulo X, "Régimen Municipal", de la Constitución promulgada en 15 de septiembre de 1965.

Los procedimientos normativos en vigor han sido ampliados con lo que sobre el particular se ha resuelto en las dos Conferencias de las Naciones Unidas sobre Normalización de Nombres Geográficos (Ginebra, 1967 y Londres, 1972), así como como lo que sobre esta materia ha acordado el Grupo de Expertos de la Naciones Unidas en Nombres Geográficos y lo emanado de las tres Reuniones Regionales de América Central sobre normalización de Nombres Geográficos que se han celebrado a la fecha (Guatemala, 1968; Panamá, 1970; Costa Rica, 1974).

En relación con los topónimos de nombres aborígenes o indígenas que aparecen en la obra, se ha consultado en todo caso con el Instituto Indigenista Nacional y el Instituto Lingüístico de Verano para el análisis, grafía correcta y etimología de cada uno de los nombres geográficos que ascienden a varios millares. Además, al final del diccionario figuran los alfabetos de las principales lenguas indígenas de Guatemala, no solo en los aspectos fonémico y fonético sino también a su oficialización y, por ende, normalización para fines geográficos.

En lo que se refiere a lo precedente, es menester recalcar el hecho que un alfabeto normalizado pueda no estar conforme con la ortografía práctica usada en la literatura. Ello, empero, significa que se trata solo de los nombres geográficos y no de la respectiva lengua minoritaria completa, ya que es una medida ante las exigencias internacionales. En sí, representa la respectiva pronunciación lo más correcta posible de los fonemas con ortografía práctica o alfabeto normalizado conforme con las respectivas necesidades geográficas.

Se considera menester hacer hincapié en el hecho que conforme a lo prescrito en el Acuerdo Gubernativo del 20 de mayo de 1959, para fijar cualquier nombre geográfico de la República y disposiciones conexas, debe hacerse previamente la respectiva consulta a la autoridad nacional, presentando todos los elementos de juicio indispensables, por haberse otorgado a los nombres geográficos registrados carácter oficial. Dichos nombres- se entiende que con excepción de los pertenecientes a las propiedades rurales particulares debido a su propia índole-, se reflejan en lo publicado tanto en el presente Diccionario Geográfico, como en sus futuros Suplementos, así como en los índices o listas de topónimos y demás publicaciones programadas para su realización.

Cabe mencionar aquí, que en los años de 1961 y 1962 se publicaron en la prestigiada Tipografía Nacional los dos tomos del Diccionario Geográfico de Guatemala (obra que se encuentra totalmente agotada) y, con posterioridad, se editaron en 1968 los dos tomos del Suplemento que abarca hasta el año de 1964. Debido al buen éxito con que se acogieron esas publicaciones se decidió realizar la presente, totalmente nueva y resultado de unas doscientas mil fichas o entradas individuales, muchas de ellas desde unos tres renglones hasta regular número de páginas dactilográficas, lo que en parte, pueda dar una idea de lo que representa la obra que incluye no sólo datos geográficos sino que también históricos, lingüísticos, demográficos, etcétera, dentro del amplio campo de la Geografía Humana que en sí -conforme lo saben todos-, es la acción del hombre sobre la Naturaleza que modifica y pone a su servicio.

En el Diccionario Geográfico y dentro de la metodología adoptada por el compilador crítico, tanto el artículo como el patronímico derivado del nombre geográfico aparecen por categorías y en riguroso orden alfabético después del mismo entre paréntesis, aunque seguidamente y para mayor facilidad se ha anotado el topónimo tal como está registrado en lo oficial. Asimismo y para mayor facilidad del usuario, en nombres compuestos los mismos aparecen bajo referencia cruzada, inclusive los históricos, o bien los ahora caídos en desuso, ya que como todo lo que posee vida están sujetos a una constante evolución que es necesario controlar, para evitar la posible anarquía resultante. Al incluir los mismos, o bien aquellos a que se haga referencia en diferentes obras y que varíen de su actual grafía oficializada, se le da mayor validez a la obra, que es un registro enciclopédico dentro de un país que por ahora no cuenta con una Geografía ni una Historia veraz.

En igual forma, se ha optado por hacer no sólo referencia a datos contenidos en un documento u obra que se ha considerado ser de interés, sino que lo conducente ha sido copiado literalmente. Lo anterior, debido al conocido hecho de que no sólo se trata de obras en su mayor parte de adquisición difícil, sino que al estudioso a veces resultaría imposible hacer la consulta en el respectivo original. A lo anterior, debe sumarse el afán de brindar al usuario material de primera mano para sus estudios comparativos, que se consideran indispensables, sobre todo para interpretar hechos tanto pretéritos como actuales y poder en dicha forma proyectarlos hacia el futuro.

En la descripción de cada municipio y en lo posible, cosa por cierto difícil, ya que en la mayoría de los casos no se cuenta con dicha información por ser la misma desconocida, se ha puesto la fecha de erección del municipio y la disposición legal que sirvió de base, así como la extensión aproximada en kilómetros cuadrados. Salvo en aquellos pocos casos en que el Instituto Geográfico Nacional ha demarcado físicamente un municipio llenando los requisitos legales contenidos en la Ley de Agrimensura, los datos sobre la aproximada extensión municipal han sido tomados de la información proporcionada por la Dirección General de

Estadística. Cae de su propio peso que la voz "aproximada" indica implícitamente que esa información bajo ningún concepto puede ser autoritativa y que es sólo de carácter informativo general, sin que el IGN pueda por ello asumir responsabilidad alguna.

También se incluyen esquemas de cada uno de los veintitrés departamentos de la República con sus respectivas cabeceras municipales y algunos de los principales accidentes, conforme lo permitan las respectivas escalas. No sólo por lo anteriormente expuesto en cuanto a categoría y formato, sino que también por otras razones obvias, se entiende que no podrá considerarse a lindero alguno como el oficial o definitivo, ya que el mismo se presenta solamente como información general y, de consiguiente, no autoritativa.

Los datos de población incluidos son los correspondientes al VII Censo General de Población realizado por la Dirección General de Estadística el 1~ de abril de 1964. Si bien el VIII Censo General de Población y el III de Habitación se verificaron del 26 de marzo al 7 de abril de 1973, los resultados no han sido dados a conocer a la fecha por estar en proceso. Cierta información estadística que se incluye, se indica específicamente que corresponde al VIII Censo General de Población y que se tomó de las respectivas informaciones preliminares proporcionadas por la Dirección General de Estadística.

Se considera de interés indicar que se incluye el resultado de la investigación archivística, no exhaustiva por su propia índole, en la mayoría de los casos debido a carencia de documentos de la época. También aparecen datos sobre muchas disposiciones legales de diversa índole, conforme el compilador crítico los pudo obtener de las más diversas fuentes, ante todo en el Archivo General de Centroamérica y en otros particulares. Es natural que exista todavía información adicional que no se incorporó por diversos motivos; uno de ellos el factor tiempo y haber en todo caso realizado las investigaciones personalmente, pero se confía que dichos datos adicionales, conforme sean localizados, puedan incluirse en Suplementos futuros.

Salvo en aquellos casos en que se indique lo contrario, al aparecer un dato en letra cursiva con un nombre de hoja y su respectivo cuadrángulo, se entiende que ello corresponde a la serie que el Instituto Geográfico Nacional ha publicado a escala 1:50,000.

Al no figurar un topónimo con dato geográfico adicional alguno, se debe a que el mismo no se ha incluido en uno de los mapas publicados a la escala citada.

Desea mencionarse el hecho, que es muy posible que la elevación vertical y la horizontal no estén dentro de lo indicado en el parágrafo que precede, lo cual desde el punto de vista cartográfico sería lógico, máxime si se toma en consideración la fecha de publicación del respectivo cuadrángulo, la distorsión natural que puede sufrir el papel, así como otros factores que caen de su propio peso, por lo cual no se mencionan. De todos modos, la respectiva información sólo debe tomarse en vía informativa, muy aproximada en lo que respecta a la elevación y coordenadas, dentro del conocido apotegma que ninguna obra humana es perfecta ni definitiva. En aquellos casos que lo ameriten, en ediciones futuras, como por ejemplo Suplementos, etcétera, se hará la corrección de mérito conforme la técnica moderna e investigaciones posteriores lo ameriten.

La mayoría de las distancias entre poblados, así como la longitud de accidentes hidrográficos se obtuvieron de lecturas promediadas con curvímetro, de los mapas a es-

cala 1:50,000 publicados a la fecha. Es menester mencionar también que, excepto en aquellos casos en que aparece la elevación exacta de algún poblado en el lugar, indicado en décimos de centímetro, por contarse con el respectivo monumento de elevación (bench mark) del Instituto Geográfico Nacional, dicha elevación corresponde al promedio de lectura entre dos curvas de nivel y por consiguiente, con una aproximación de diez metros excepto en el departamento del Petén donde por ahora se cuenta sólo con fotomapas cuyas curvas de nivel son cada cincuenta metros, o sea que las respectivas lecturas en este último caso tienen una aproximación de veinticinco metros. Las coordenadas geográficas pueda ser que tengan divergencia de un segundo, o aproximadamente treinta metros.

Por el otro lado, cuando se ha logrado incorporar algún accidente geográfico plena- mente identificado a la respectiva hoja 1 :50,000 en que no aparece a la fecha, se ha incluido la información respectiva incluyendo la respectiva hoja y su número.

Debido a su importancia, se recalca el hecho que en la presente edición del Diccionario Geográfico de Guatemala se han tomado y citado las obras geográficas e históricas de importancia escritas sobre el país a la fecha de compilación; la más completa cartografía disponible; así como publicaciones estadísticas, sociales, económicas, culturales, etcétera, lo mismo que las consultas archivísticas realizadas, con las limitaciones inherentes que se han mencionado.

Cae dentro de su propio peso que cualquier Diccionario Geográfico, máxime uno elaborado con la filosofía en que se realizó el actual, no constituye una obra exhaustiva, debido a que aún falta mucho por investigar geográficamente dentro del actual confín guatemalteco, pero se puede mencionar que, con las limitaciones inherentes que tuvieron que confrontarse, constituye una de las obras más completas realizadas a la fecha en el país.

Puede ser posible que no lleguen a figurar algunos topónimos de relativa importancia menor, ya sea por carencia total de cartografía exacta a la fecha de su compilación crítica, por dudas sobre su existencia o del nombre geográfico normalizado y, por ende, oficial, por carecer de adecuada información, o por muchos otros factores que se presentan en la ejecución de un trabajo de la magnitud emprendida. Se considera que estas posibles omisiones tipificadas de omisiones menores, en ningún caso corresponden a accidentes geográficos notables, los que se confía haber sido incluidos.

También puede ser que ciertos datos incluidos sean considerados desactualizados y que aparentemente no correspondan a la realidad actual, por más esmero que se haya te- nido, pero se comprenderá fácilmente que tanto la recopilación de información como la posterior redacción crítica y su consiguiente edición, constituyen en sí etapas que requieren cuidado y mucho tiempo. Además, por la índole de ser obra humana, la misma nunca puede ser tildada de perfecta ni mucho menos definitiva.

Debido al hecho sabido que un trabajo de índole geográfica debe permanecer abierto a las innovaciones y rectificaciones que brinda el progreso de la investigación, así como la acción de las fuerzas de la Naturaleza y la mano del hombre en la transformación de la superficie terrestre, resultan indispensables las necesarias adiciones posteriores y enmiendas lógicas dentro del amplio campo de la Geografía Humana; de ahí el deseo de publicar Suplementos futuros.

En la presente edición del Diccionario Geográfico de Guatemala también figuran muchas etimologías, especialmente de los nombres indígenas, aunque al respecto se desea mencionar que por su propia índole en su mayor parte son dudosas, así como que las que de antemano presentaban esta característica fueron omitidas. Ello, debido a que en nuestro medio es común dar interpretaciones diferentes por cada individuo, que en muchos casos resultan personales y arbitrarias, motivo por el cual se optó mejor en suprimir las más connotadas de ellas. También se cree del caso hacer aquí una breve mención en el sentido de que algunos "autores" nacionales han interpretado, o en la mayoría de las veces copiado de ciertas obras, aún a veces sin las respectivas citas, etimologías de procedencia extranjera. Por ello resulta natural que en la obra se haga referencia a las publicaciones de los citados autores extranjeros en forma directa, por haberse tomado de primera mano, con lo cual se confía haber logrado en cierta medida evitar posibles errores de copia, interpolaciones, etcétera, que sólo servirían para incrementar la ya de por sí gran confusión existente.

Con base en las resoluciones y disposiciones internacionales sobre la materia y que en lo posible se han incorporado al texto, la presente edición se ha compilado con la incorporación de la metodología internacional fijada, lo cual se confía que da mayor validez a la obra cuya primera edición mereció la más cálida acogida nacional y mundial.

Como apéndice y conforme esbozado, figuran los alfabetos normalizados de las principales lenguas aborígenes, motivo por el cual se desea dejar constancia que conforme se desprende de la fecha de su oficialización, es lógico que los citados alfabetos no pretendan ser definitivos. Cae dentro de lo posible que al usarlos con alguna intensidad como instrumentos prácticos se encuentren algunas dificultades, y ha de ser tanto la práctica como las futuras experiencias con los mismos, que deben aconsejar los cambios a introducirse, según sea la intensidad en la aplicación del instrumento y el estudio que posteriormente se realice de cada una de las lenguas incluidas. Ello, por supuesto, conforme al estudio que sobre el particular se lleve a cabo en el Instituto Indigenista Nacional conjuntamente con los más destacados lingüistas nacionales.

Se confía en que el Diccionario Geográfico de Guatemala que ahora se da a la publicidad, llene su cometido. A la vez, se tiene la convicción de que esta publicación será una obra útil de consulta nacional e internacional, cuya falta se había hecho sentir, para terminar con la anarquía existente sobre la materia.

Francis Gall.

A

ABAJ. Cerro en jurisd. mun. Momostenango, Tot.

ABAJADERO. Cuesta; terreno en pendiente.

ABAJEÑO. Caserío de la aldea Sanajabá, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre y en la margen del río Sanajabá, 1 km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea. 1,680 mts. SNM. Lat. 15°12'20", long. 91°59'30". *Concepción Tutuapa 1861 IV.* 367 habitantes (masculino 190, femenino 177), 61 viviendas. Etim.: Dícese del que procede de las costas o tierras bajas.

ABAJO. Río mun. San Rafael Las Flores, S. R. Toma este nombre al unirse las corrientes San Rafael y Tapalapa.

ABASCAL. Estación de bandera del ferrocarril, jurisd. mun. Chicacao, Such. A 75.6 millas de Ciudad Tecún Umán y 101.6 millas de la capital por vía férrea. 438 pies SNM. Cota FEGUA.

ABASTECEDOR (EL). El Abastecedor. Riachuelo jurisd. mun. Coatepeque, Que.

ABERTURA. Del latín *apertura*

1. Acción de abrir, o abrirse.
2. Boca, hendidura, agujero o grieta.
3. Grieta formada en la tierra por la sequedad o los torrentes.
4. Terreno ancho y abierto que media entre dos montañas.
5. Ensenada, entrante de mar en la costa.
6. A la abertura o grieta, también se le conoce como hiato, del latín hiatus.

ABJAL. Caserío de la cab. mun. Tamahú, A. V. 59 habitantes (masculino 27, femenino 32), 9 viviendas. Etim. pocomchí: *Ab* = hamaca; jal = mazorca. Hamaca de mazorca.

ABORRAYO. Paraje jurisd. mun. Joyabaj, Qui.

ABRA. Desmonte hecho en bosques y montañas para facilitar la medida de los linderos de terrenos o de los límites, así como para la construcción de caminos y carreteras. También ensenada, entrante de mar en la costa.

ABREVADERO.

1. Vereda por donde suelen pasar los animales que pastan libremente en los campos.
2. Lugar al que frecuenta ir una persona
3. Estanque, pilón o paraje del río, arroyo o manantial, a propósito para dar de beber al ganado. En Guatemala se emplea frecuentemente el vulgarismo abreviadero.

ABUNDANCIA (LA). La Abundancia. Paraje jurisd. mun. San José, Pet.

ABUNDANTE (EL). El Abundante. Quebrada jurisd. mun. Jocotán, Chiq. Se origina en la aldea Carí, mun. La Unión, Za. Al sur de la aldea Conacaste descarga en el río Grande o Jocotán, lat. 14°56'57", long. 89°26'35", long. aprox. 7 km. *La Unión 2360 IV.*

ACACAR. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza. En la ribera este del río Sauce, 7½ km. por vereda al noreste de la cab. 60 mts. SNM Lat. 15°34'20", long. 89°17'22". *El Estor 2362 IV*

ÁCAL. En los datos obtenidos a raíz del Censo General de Población de 1880: "Acal, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción municipal de Ixtahuacán. Comprende una legua de extensión, perteneciente a muchos dueños que en su mayor parte se dedican al cultivo de papas y maíz; 637 habitantes". En [1]a "Demarcación Política de la República de Guatemala". Oficina de Estadística, 1892, Acal figura como aldea. En la actualidad es aldea en jurisd. mun. Ixtahuacán, Hue. 823 habitantes (masculino 392, femenino 431), 159 viviendas. En las faldas norte de la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes y al oeste del río Islinge, 5 km. por rodera al oeste de la cab. mun. Escuela: 1,650 mts. SNM, lat. 15°24'48", long. 91°48'28". *Cuilco 1862 III.* Etim. jacalteca: acal = planicie, superficie plana. Tiene los caseríos

Canutillo	El Pozo	Papal
Chalam	Güiyá	Pajonada
Chanchiquiá	Laguneta	Pisuche
El Chorro	Matasano	Tuimich
		Xacalá

ACALÁ. Antigua Provincia. V.: Verapaz.

ACALCHACÁ. Paraje jurisd. mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

ACALYAXTAJ. Caserío de la aldea Tiquisislaj, jurisd. mun. San Miguel Acatán, Hue. Etim. jacalteca: *acal* = planicie; yaxtaj = verdosa Lugar de la planicie de color verdusco.

ACAMAL. Aldea jurisd. mun. Santa Cruz Verapaz, A. V. En la montaña Tontem. Por rodera al sur, al puente sobre el río Cahabón en la ruta nacional 7-W son 2 km. y de allí a la cab. hacia el este ½ km. 1,490 mts. SNM. Lat. 15°23'22", long. 90°25'52". *Cobán 2162 111.* Etim. pocomchí: *ac* = nuevo; camal=bejuco. Tiene los caseríos

Cangrejo | Sacmes | Villa Linda

ACÁN. Quebrada en jurisd. mun. Ixtahuacán, Hue. Se origina en el caserío Papal, montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes. Corre de suroeste a noreste. En el caserío El Durazno se une con el riachuelo El Durazno, origen del río El Limar, lat. 15°24'36", long. 91°50'33", long. 3½ km. *Cuilco 1862 III.*

ACANTILADO.

1. Aplicase al fondo del mar que forma escalones o cantiles.
2. Costa cortada verticalmente.

ACANZULAJE. Río jurisd. mun. San Juan Atitán, Hue. Nace en el ángulo noreste del mun. y descarga en el río Gualquinac, en su mojón esquinero.

ACAP. Quebrada jurisd. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. Se origina en el caserío Chiximbalam. Corre de noreste a suroeste. Al oeste de la cabecera y al este del caserío El Carmen desagua en el río Xocopilá, lat. 15°05'54", long. 91°09'45", long. 3½ km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

ACAPALTÁ. Caserío de la cab. mun. San Miguel Acatán, Hue.

ACAPÁN. Caserío de la cab. mun. Champerico, Reu. En los datos obtenidos a raíz del Censo General de Población de 1880: "Acampan, caserío del departamento de Retalhuleu, depende de la jurisdicción de Champerico. Pertenece a don Juan José Cáceres, que se dedica a la elaboración de la sal. Viven en el fundo 77 individuos; algunos se ocupan de pesca". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece el caserío. 233 habitantes (masculino 149, femenino 84), 52 viviendas. Voces mexicanas: *Acatlapan;* de *acatl,* y *pan.* Entre cañaverales.

ACAPÁN. Estación del ferrocarril en el mun. Champerico, Reu. A 12.8 millas por vía férrea de la estación Las Cruces en el ramal a Champerico; 88 pies SNM. Cota FEGUA.

ACAPÁN. Salinas en jurisd.. mun. Champerico, Reu. El acuerdo gubernativo del 31 de enero de 1942 autorizó el traspaso de las salinas de las fincas Acapán y Las Flores. 10 mts. SNM, lat. 14°21'20", long. 91°58'40". *Caballo Blanco 1859 III.*

ACAPÁN. Estero en jurisd. mun. Champerico, Reu. Al sur de la montaña La Palanca y del caserío El Voltario. Recibe los zanjones Cola de Pollo, El Sanate y La Palanca. 15 mts. SNM, lat. 14°22'08", long. 91°57'35". *Caballo Blanco 1859 III.*

ACAPOLÓN. Estero en jurisd. mun. Champerico, Reu. Dentro de la finca Acapolón, al este-sureste de la cabecera. 5 mts. SNM, lat. 14°15'10", long. 91°51'00". *Champerico 1858 IV.*

ACAPOLÓN. Zanjón en jurisd. mun. Champerico, Reu. Se origina de la unión de los zanjones San Lucas y El Zarco. Corre de norte a sur y en la finca Acapolón descarga en el estero Acapolón, lat. 14°16'00", long. 91°50'10", long. 3 km. *Champerico 1858 IV*

ACAPOLONCILLO. Estero jurisd. mun. Champerico, Reu. Dentro de la finca Acapolón, al este del estero Jovel. Descarga en el estero Acapolón, 5 mts. SNM, lat. 14°15'40", long. 91°51'25". *Champerico 1858 IV.*

ACAPOLONCILLO. Zanjón en jurisd. mun. Champerico, Reu. Se forma al sur del casco de la hacienda El Patrocinio. Corre de norte a sur. Pasa al este del casco de la finca San Roberto y en la finca Acapolón descarga en el estero Acapolón, lat. 14°16'18", long. 91°51'14", long. 10 km. *Champerico 1858 IV; Caballo Blanco 1859 III.*

ACAPOLONCILLO (DE). De Acapoloncillo. Laguneta en jurisd. mun. Champerico, Reu. Dentro de la finca y al oeste del estero Acapolón. 5 mts. SNM, lat. 14°15'30", long. 91°51'38". *Champerico 1858 IV.*

ACASAGUASTLÁN. En el período hispánico era la cabecera de la extensa provincia de Acasaguastlán o Acasabastlán. Antes de ello, durante el período indígena fue el reino Payaquí, cuya capital era Copán Calel. La etimología parece provenir de las voces mexicanas *Acatzahu* = torditos y *aztlán* lugar de garzas, lo que significaría lugar de garzas y torditos. Un autor mexicano también ha asentado que *Acazahuaztlan* podría provenir de las voces náhuatl *atl* = agua; *caltzahuac* = equivalente a sucio, o de color negro, así como de la posposición *tlan* = cercano, o junto, lo que daría en el lugar del agua sucia. V.: Chol; San Agustín Acasaguastlán; San Cristóbal Acasaguastlán. Por el año de 1800 escribió Domingo Juarros sobre la entonces Provincia de Chiquimula y mencionó que a la misma le correspondía el Partido de Acasaguastlán: "Los pueblos más considerables del primer Partido, son San Agustín de la Real Corona o Acasaguastlán: es lugar grande y fue capital del Corregimiento de su nombre y residencia de los Corregidores. Es cabecera de curato, cuyo territorio era de tanta extensión que, con los valles que se le segregaron, se formaron los curatos de Sansaria y Tocoy". El acuerdo gubernativo del 9 de mayo de 1905 demarcó la jurisdicción del entonces municipio de Acasaguastlán en el departamento de Zacapa; comprendía las aldeas Manzanal, Lo de China, Tambor, Ovejas, Espíritu Santo, Bordos, Estancia, Sierra, Chiqueros y El Jícaro.

ACATÁN. Caserío de la aldea Santa Rosita, jurisd. mun. Guatemala, Gua. Cuenta con escuela rural mixta. La voz puede provenir de la palabra mexicana *Acatlán,* de *acatl* = deidad; significa así mismo en el cañaveral al denotar abundancia de dicha planta, o bien del cakchiquel, que estaría relacionado con el calor. ½ km. al suroeste de la aldea y al oeste del río Monjitas, 1,570 mts. SNM, lat. 14°37'00", long. 90°28'25". *San José Pinula 2159 IV.*

ACATÁN. Sitio arqueológico en jurisd. mun. Guatemala, Gua.

ACATÁN. Río en jurisd. Mun. Guatemala y Santa Catarina Pinula, Gua. Se origina entre las aldeas Santa Inés Pinula y Don Justo. Corre de sureste a noroeste. Al oeste del caserío El Manzano le afluye el río Chiquito. Pasa al este de la aldea Puerta Parada y toma rumbo norte. Corre al oeste de la aldea Cristo Rey. Entre el caserío Los López y el casco de la finca Vista Hermosa cambia su nombre a río Monjitas. Atraviesa las fincas Monjitas y Santa Clotilde, pasa al este de la aldea Concepción Las Lomas y aguas abajo entre las aldeas Santa Rosita y Canalitos. Al norte de esta última descarga en el río Canalitos. Lat. 14 °37'55", Long. 90 °27'16", long. total aprox. 14 km. *San José Pinula 2159 IV.*

ACATEMPA. V.: San José Acatempa, mun. depto. Jutiapa. Antiguamente se le conocía como Azacualpa.

ACATENANGO. Municipio del depto. Chimaltenango. Municipalidad de 3ª categoría. Área aprox. 172 km^2. Colinda al norte con Patzicía, Zaragoza y Patzún (Chim.); al este con San Andrés Itzapa (Chim.) y San Miguel Dueñas (Sac.); al sur con Yepocapa y al oeste con Pochuta (Chim.). Nombre geográfico oficial: Acatenango.

Sobre la ruta departamental Chimaltenango 5 está a 15 km. de Patzicía, donde entronca con la ruta nacional 1 que de la capital conduce al oeste. De Patzícía a la cab. Deptal. hay 14 km. De Acatenango y en una distancia de 21 km. hay otra carretera departamental que conduce a Patzún, donde entronca con la ruta nacional 1. Los poblados del municipio están unidos entre sí y con los municipios vecinos por medio de roderas y veredas. La mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura. En pequeña escala se cuenta con la elaboración de artículos de jarcia, así como con la de petates finos. En el año de 1944 se publicó un documento que se indicó existir en el Archivo Episcopal. Se trata de una descripción que con fecha 5 de junio de 1686 hizo el franciscano fray Francisco de Zuaza y que contiene una relación de los conventos franciscanos, entre los que se menciona al de Acatenango con el nombre que tenía entonces: "Está el pueblo de San Antonio Nexapa o Acatenango seis leguas de la ciudad de Guatemala [la *actual Antigua Guatemala*, hacia el poniente, a la caída de los volcanes de Fuego *[sin duda, la referencia en plural es a los actuales volcanes de Fuego y de Acatenango]*, hacía la costa. El camino que hay para Guatemala es muy áspero y montuoso por haberse de pasar por sobre el mismo volcán hacía la falda que cae al norte y para todas partes es el camino fragoso... son montañas y laderas tortuosas, y oscuros boscajes en muchas partes cerrados e incultos. El temperamento de dicho pueblo es bueno, más fresco que caliente, aunque en tiempo de aguas participa su cielo de lo tempestuoso de la costa. Estos indios, como los demás cercanos a Guatemala, son trabajadores en siembras de maíz, frijoles y garbanzos. Tienen también algunos palos de miel de abejas, y muchos de ellos tienen por granjería el hacer esteras, que se dicen petates, de un género de enea muy ligero y pulido.

"Tiene este dicho pueblo de San Antonio Acatenango, que es cabecera y convento, quinientas personas de confesión, todos indios sin interpolación de ningún español. Uno de sus pueblos adyacentes cuyo titular es el apóstol San Bernabé dista como un cuarto de legua, y tiene quinientas y cuarenta personas de confesión entre hombres y mujeres, y tres familias de españoles que entre semana asisten en sus labranzas y los días de fiesta en el pueblo para oír misa y sermón. Son por todos los ladinos veintidós personas de confesión. Tiene otro pueblo de visita que se intitula San Pedro Yepocapa. ... Tiene toda esta Guardianía ocho cofradías, aprobadas y confirmadas por los ilustrísimos señores obispos, las cuales como es costumbre en la Provincia y se manda en sus Ordenanzas dan doce reales por su estipendio cada mes. ... La corriente y caritativo estilo de la Provincia se observa puntualmente así en predicarles como en enseñarles la doctrina cristiana, y decirles misa todos los días de fiesta, cuyas vísperas va un religioso al pueblo de San Pedro que es el más distante y a San Bernabé, como tan cercano, el mismo día de fiesta, velando siempre sobre ellos para educarlos en toda cristiandad. Asisten en el convento tres religiosos que son el padre cura doctrinero y otros dos examinados y aprobados en lengua cacchiquel y suficiencia de cura para la más oportuna y pronta administración de los sacramentos".

También hacia fines del siglo XVII, Fuentes y Guzmán describió en su Recordación Florida los pueblos que entonces se denominaban del Valle, entre los cuales mencionó a San Antonio Nejapa o Acatenango. En la actualidad Nejapa es aldea del municipio de Acatenango y está casi a dos kilómetros al nor-noreste de la cabecera: "El pueblo de San Antonio Nejapa o Acatenango, yace a seis leguas de distancia de la ciudad de Santiago de Guatemala, al poniente o a la falda de los volcanes de Fuego, hacia la costa. El viaje que se hace para Guatemala es fragosisimo y voraginoso, porque se ejecuta encimado a la falda que mira al norte de los mismos volcanes, de mucho atolladero, montaña espesa y laderas tortuosas con oscuros arcabucos en muchas partes, por el poco trajín, incultos y cerrados. Su temperamento es medio y en el invierno participa de las tormentas de Costa del Sur.

Los habitadores se emplean en las siembras de maíz, frijol y garbanzo y en el cuidado de muchos corchos de abejas, y casi todas las mujeres se ocupan en tejer esteras (que acá llaman petates) de cierto género de enea, delgado, muy lustroso y ligero. Este lugar, cabecera de Guardianía y curato, es de quinientos feligreses, indios tributarios". Continúa Fuentes y Guzmán mencionando que tenía dos pueblos adyacentes: "San Bernabé, distante un cuarto de legua de la cabecera, se compone de quinientos y cuarenta tributarios".

Alrededor de casi un siglo más tarde, por 1770 Cortés y Larraz se refirió al pueblo de San Bernabé Acatenango, a media legua de la cabecera de la parroquia que lo era San Antonio Nexapam, hoy Nejapa, por lo que cabe en lo posible salvo que se encuentren documentos fidedignos de la época y que no se han tenido a la vista, que el pueblo de San Bartolomé se unió con el de Acatenango, el que adquirió mayor categoría que Nejapa, pasando este último a ser aldea de Acatenango. Cortés y Larraz indicó también que mientras que Nejapa tenía en su época 140 familias con 521 personas, San Bernabé contaba con 184 familias haciendo 887 personas, "de que resultan en esta feligresía 365 familias con 1,660 personas, de las que pone el cura ocho familias de ladinos con cuarenta y cinco personas. Antes de pasar adelante

prevengo que en los padrones que se presentaron se padece equivocación y que (como es regular) vienen diminutos, porque las personas confirmadas fueron más que las que aparecen en la suma; porque en el pueblo de San Pedro se confirmaron 242, en el de San Bernabé 800 y en el de Nexapam 622, cuyas tres partidas suman 1,664, pero habiendo hecho cargo al cura de la equivocación y manifestándosela por la vista de confirmados no la pudo enmendar; en que se ve cómo se llevan las parroquias. ... Aunque la cabecera del curato es el pueblo de Nexapam, pero por varios motivos se le dio al cura elección para que pudiera vivir en el de San Bartolomé, en donde ha puesto su residencia con un ministro de asiento en el de Nexapam; lo que se le permitió no tanto por decir que éste le probaba mal, cuanto por ser más crecido el de San Bernabé y hallarse más al centro de la parroquia, porque los tres pueblos y la hacienda están en línea recta de norte a sur.

"Los tres pueblos están situados en la falda de los volcanes de Fuego y no tan a la falda, que no estén ya en bastante altura de dichos volcanes, que por esta banda son elevadísimos y mucho más que el que se dice de Agua, de manera que desde los pueblos tienen aun mucha profundidad *[sic]*. La cosecha de esto territorio es maíz en mucha abundancia, con el cual se surten de todo, frijol con escasez, porque no quieren sembrarlo, la hierba chian y chile. El idioma que se habla es el kacchiquel. ... Los indios andan vestidos". La parroquia ya estaba secularizada, sin indicarse desde cuándo; solo al mencionar los libros diferentes por lo que asienta haber habido fraude, se hace referencia a una explicación que dio el cura: "que en el tiempo de los regulares se consideró la renta de mil pesos". Continúa Cortés y Larraz: ". Dice el cura en sus respuestas, que el vicio más dominante es la embriaguez, tan radicada que desde pequeños la enseñan sus padres, sin haber remedio alguno ni valor para extinguirla; pues las Justicias son los primeros que siempre están ebrios, sin tener respeto ni a la iglesia, pues en los días más festivos y aun del todo embriagados, asisten a la misa y estando patente el Santísimo suben al coro con la chicha *[Nota: Bebida fermentada que se hace de diversas substancias]*... Que jamás se ha podido arreglar escuela por la repugnancia de los indios, y que sólo en el pueblo *de* San Bernabé permanece a sus expensas: que concurren cuarenta muchachos, pero que nunca se ven juntos".

Al final de las Reflexiones asentó: "Aquí se dio fin a esta visita, y pasé desde el pueblo de San Bernabé Acathenango a Guatemala, que dista ocho leguas rumbo de poniente con inclinación al sur a oriente con inclinación al norte. Al principio hay un pedazo de buen camino, que será como de dos leguas, luego se sube y baja por los volcanes de Fuego y con esto hay subidas y bajadas muy empinadas y violentas, pero de arenas que han arrojado, según concibo, los volcanes. A las cinco leguas se pasa por el pueblo de Mil pamdueñas a dos más, pero cortas y de buen camino, por Ciudad Vieja y a una más también de buen camino, que componen las ocho, se encuentra la ciudad de Guatemala".

No puede indicarse, por no haberse encontrado a la fecha documento fidedigno de la época cuándo se erigió el pueblo de Acatenango, que ya existía hacia fines del siglo XVI, como aparece en la Crónica escrita entre fines del siglo XVII y la primera década del siguiente en que la corrigió el franciscano fray Francisco Vázquez, quien anotó en el Capítulo celebrado en el año de 1596 se admitió a título de convento el de San Antonio de Acatenango dividiéndolo del de Comalapa. En esa Crónica aparece una descripción con los nombres geográficos de entonces de los conventos y pueblos que tenía a su cargo la religión: .... . En el pueblo de San Antonio Acatenango, que está seis lenguas de Guatemala, a las vertientes de los volcanes de Fuego, hacia el poniente, hay convento, extraviado del camino real; su temple es fresco casi como el del valle de Guatemala, aunque sus pueblos de visita que son dos, tocan del calor de la costa, por estar en tierra más baja. Todo es tierra fértil y montuosa, hácense muy buenas siembras de maíz, frijoles y legumbres: es trato usual entre aquellos indios el hacer esteras (acá se llaman petates) muy curiosas, y de una materia muy a propósito, y criar la enea para ellos. Tienen palos de miel, o colmenas, de que se coge muy buena y medicinal. sus naturales son de la nación kakchiquel".

De Chimaltenango sobre la carretera CA-1 hacia el suroeste hay 16 km. a la cabecera municipal Patzícía. De allí por la ruta departamental Chimaltenango 5 hacia el sur, 15 km. a la cabecera municipal Acatenango. 1,571 mts. SNM, Lat. 14°44’15”, long. 90°56’35”. *Chimaltenango 2059 IV.*

En su obra escrita por el año de 1800, Domingo Juarros anotó que Acatenango pertenecía al curato de San Antonio Nejapa (hoy Nejapa, aldea del municipio Acatenango), Partido de Chimaltenango. Dentro de la vicaria del valle de Chimaltenango tenía el curato 3 iglesias, 12 cofradías, 2,896 feligreses, 1 trapiche y era de lengua cakchiquel. La extensión del curato era de 4 leguas y estaba a 16 leguas al oeste de la actual ciudad capital de Guatemala.

Con su nombre antiguo y perteneciente al curato epónimo de Acatenango o San Bernabé Acatenango, en el Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas fechado el 5 de julio de 1806, publicado por el actual Archivo General de Centroamérica, aparece con 407 tributarios. No se anotó el total de habitantes.

En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 de noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, también publicada por el citado Archivo, la cabecera actual aparece con el nombre de Acatenango perteneciente al entonces Partido de Chimaltenango. Con el mismo nombre figura en el círculo Acatenango, 4º distrito, en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto N°. 225 del 9 de noviembre de 1878.

En los datos correspondientes al Censo General de Población levantado el 31 de octubre de 1880 se lee: "Acatenango, pueblo del departamento de Chimaltenango. Dista de su cabecera del mismo nombre 6 leguas; 885 habitantes. Su producción agrícola consiste en café, maíz y frijol. La industria de los naturales es la fabricación de redes; no tiene servicio postal establecido. Hay dos escuelas". Con ocasión del mismo Censo y bajo "Caminos y Puentes" se publicó lo siguiente, que se considera necesario reproducir para quienes deseen conocer y/o estudiar el desarrollo vial del país:

CHIMALTENANGO. Hay en construcción la carretera de Quezaltenango, además existen caminos de herradura de Tecpam a Patzum, de San Miguel Pochuta a Patulul, de Patzicía a Acatenango, y algunos otros caminos vecinales. Entre San Martín y La Merced, se encuentran el puente de Cucuyá y el de El Arco; en el camino de Patzicía el de Xajá". Tecpam es el actual Tecpán Guatemala; Patzum es Patzún; San Miguel Pochuta es el nombre antiguo del actual Pochuta; San Martín, es San Martín Jilotepeque y La Merced es una finca dentro de ese último municipio.

Al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados conforme al decreto del 27 de agosto de 1836, Acatenango fue adscrito para tal fin al circuito de Chimaltenango.

Acatenango pertenece al séptimo distrito electoral.

En datos de 1955 se indicó que en la cabecera vivían 1,020 habitantes y en todo el municipio 6,320, que hacían 1,450 familias. El porcentaje de indígenas era de 60.0 y de analfabetos 77.3.

La cabecera gozaba de los servicios de agua potable y de luz eléctrica. No tenía asistencia médica ni hospitalaria y los enfermos, cuando el caso lo requería, eran remitidos a Antigua Guatemala.

Las enfermedades endémicas eran gripe y gastrointestinales.

Se contaba con escuelas en condiciones deficientes. No había mercado. Entre los lugares de recreo se mencionó al balneario Agua Caliente. Como industria digna de estímulo se indicó la fabricación de artículos de fibra de maguey que eran muy apreciados. Los cultivos se dijo ser maíz, frijol y principalmente café. La municipalidad consideró como problemas urgentes la construcción de edificios escolares, por estar en malas condiciones; edificio municipal; carreteras; drenajes y mercado, así como la construcción del templo parroquial.

La Empresa Guatemalteca de Comunicaciones (GUATEL) tiene en la cabecera una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de cinco líneas.

El reglamento para el servicio de agua potable fue aprobado por la municipalidad en punto cuarto del acta 22 de la sesión celebrada el 22 de septiembre de 1966, publicado en el diario oficial el 13 de marzo de 1967. En el diario oficial del 27 de octubre de 1971 se publicó la tasa que creó la municipalidad conforme a la acta 24 de la sesión pública extraordinaria del 7 de febrero de 1971, para introducir desagües particulares al colector de la calle principal de la cabecera.

En el diario oficial del 2 de abril de 1974 se publicó el reglamento para operación y administración del rastro municipal en la cabecera, aprobado por la municipalidad en el punto 8º, acta 73 de la sesión del 9 de julio de 1973.

En la cabecera funciona una escuela urbana mixta, con nocturna anexa. En marzo de 1973 se inauguró el Instituto de Educación Básica, adscrito a la Escuela Nacional de Acatenango.

Por acuerdo gubernativo del 3 de octubre de 1934 se suprimió el municipio de Nejapa, agregándolo como aldea al municipio de Acatenango.

La lengua indígena predominante es la cakchiquel. La feria titular en honor del patrón del pueblo, San Bernabé, se celebra del 9 al 13 de junio. El día principal es el 11.

Etimología: Antes Acatenanco, significa en el cercado de los carrizos. La voz está formada de las *náhuatl* = sufijo genérico de lugar; *tenán-* derivado de *tenamitl; tinamitl* = muralla cerca, o cercado, y *acatl* = caña o carrizo, utilizado en la confección de canastos o cestas.

Por acuerdo gubernativo del 15 de junio de 1921 se autorizó a la municipalidad invertir una suma procedente del impuesto sobre venta de aguardiente, para la introducción del agua potable a la cabecera.

El acuerdo gubernativo del 28 de octubre de 1940 aprobó el contrato entre la municipalidad y Emilio Selle para el suministro de energía eléctrica a la población. La nueva tarifa figura en el acuerdo del 9 de octubre de 1942.

La oficina telegráfica fue establecida por acuerdo del 5 de agosto de 1895. El acuerdo del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público la oficina de Correos y Telecomunicaciones de 3ª categoría, hoy de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

En la cabecera se cuenta con un Puesto de Salud mantenido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. También existe una venta municipal de medicinas.

Censo de 1964: Total de habitantes 9,252 con una densidad de 54 por km^2. Población urbana: 1,502: masculino 763, femenino 739. Grupo étnico: No indígena 928: masculino 470, femenino 458. Indígena 574, masculino 293, femenino 281. Población rural 7,750: masculino 4,224, femenino 3,526. Grupo étnico: No indígena 2,469, masculino 1,354, femenino 1,115. Indígena: 5,281, masculino 2,870 y femenino 2,411.

Había un total de 1,887 viviendas, de las cuales correspondían al área urbana 278. Asistencia escolar total 704. Total de educación 7,033 (1,990 alfabetos; 5,043 analfabetos), en población de más de 7 años.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al Censo General de Población de 1973 dieron 10,114 habitantes, de los cuales 5,298 eran hombres y 4,816 mujeres. Urbano 1,656 (834 hombres, 822 mujeres). Rural 8,458 (4,464 hombres, 3,994 mujeres). Información posterior total 10,108 (hombres 5,320, mujeres 4,788); alfabetos 2,936; indígenas 6,561. Urbano 1,649 (hombres 826, mujeres 823; alfabetos 792; indígenas 669. Información posterior total 10,108 (hombres 5,320; mujeres 4,788); Alfabetos 2,936; indígenas 6,561. Urbano 1,649 (hombres 826, mujeres 823); alfabetos 792; indígenas 669.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Acatenango, 5 aldeas y 9 caseríos. Corresponden a la cabecera los caseríos

Las aldeas son:
El Socorro
Los Pajales, con los caseríos:

El Campamento | El Tesoro | La Aurora.

Los Planes
Nejapa, con los caseríos:

Agua Caliente | Pacoc | Pueblo Nuevo

Quisaché
Parajes:

Chimichabal | El Ciprés | Pacacay | La Meseta | Los Cerritos

Accidentes orográficos:

Volcán:

de Acatenango

Cerros:

Chino | Sanai

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Cocoyá	El Arco	Las Lajas	San Antonio	
Cucuyá	Lanyá	Paraxaj	Tehuyá	Xayá

Riachuelos:

El caracol | El Zapote.

Quebradas:

Armenia	del Caracol	Los Pocitos	San Rafael
Barranco Seco	Las Cruces	Ojo de Agua	Siguantucur
Chajiyá	Las Lajas	Quiquiyá	Tucursiguán
del Brujo	Las Pilitas	Seca	Tziquinyá

ACATENANGO (DE). De Acatenango. Volcán ubicado entre los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, principalmente entre los municipios Acatenango (Chim.), Antigua Guatemala v San Miguel Dueñas (Sac.).
Nombre geográfico oficial: Volcán de Acatenango.

El volcán tiene dos picos y es el hermano gemelo del de Fuego, cuya cima se encuentra exactamente en la prolongación sur de la línea que une los dos picos del Acatenango. La forma del cráter del Pico Mayor ha sufrido algunos cambios debido al periodo de actividad durante los años 1924-1927.

El pico sur es la cima principal, llamado también Pico Mayor o Central. El norte se conoce con los nombres de Yepocapa, Tres Hermanas, o Tres Marías. La estación de triangulación del IGN en la cima principal está a 3,975.57 mts. SNM; mts. Lat. 14°30’02”, Long. 90°52’37”. *Alotenango 2059 III; Chimaltenango 2059 IV.* La altura del pico conocido como Yepocapa está a 3,880 mts. SNM.

Al evaluar las fotografías aéreas tomadas en 1954 para el IGN, se pueden distinguir tres zonas de vegetación marcadamente distintas. La parte inferior del volcán hasta su más o menos altura media, está cubierta por densa vegetación y se encuentra fuertemente diseñada por la erosión. Arriba de dicha zona, hasta un 80% aproximado de la altura relativa se encuentra escasa vegetación. Sin embargo, la misma es más intensa en el pico Yepocapa que en el Mayor. El limite entre el macizo inferior fuertemente disectado y la zona superior en ambos conos, por cierto poco atacada por la erosión, es muy marcado. La propia cúspide de ambos conos todavía está denudada de vegetación. La roca del Pico Mayor es andesita piroxénica, encontrándose en su cráter también bloques de andesita. El tipo es estrato-volcán, muy probablemente gemelo compuesto.

ACCIDENTE. Irregularidad del terreno con elevación o depresión brusca; quiebras, fragosidad, etcétera.
ACCIDENTE. Sinónimo: Accidente geográfico.
ACCIDENTE CULTURAL. V.: Accidente geográfico cultural o artificial.
ACCIDENTE FISICO. Sinónimo: Accidente geográfico cultural o artificial.
ACCIDENTE GEOGRÁFICO. Parte de la superficie de la Tierra que posee identidad reconocible.
ACCIDENTE GEOGRÁFICO CULTURAL O ARTIFICIAL. Accidente geográfico hecho o modificado sustancialmente por el hombre.
ACCIDENTE GEOGRÁFICO HABITADO. V.: Núcleo de población.
ACCIDENTE HIDROGRÁFICO. Accidente topográfico relacionado esencialmente con el agua. V.: Hidrónimo.
ACCIDENTE NATURAL. Accidente topográfico no hecho ni modificado en grado importante por el hombre.

ACCIDENTE SUBMARINO. Porción de la superficie terrestre que yace directamente debajo de un océano o mar, y que tiene identidad reconocible.

ACCIDENTE TOPOGRÁFICO. Parte de la superficie de cualquier planeta, que posee identidad reconocible. V.: Topografía.

ACCIDENTE TOPOGRÁFICO EXTRATERRESTRE. Parte de la superficie de cualquier planeta, a excepción de la Tierra, que posee una identidad reconocible.

ACEITILLAL. Caserío de la aldea Cubiletes, mun. Quezaltepeque, Chiq. 7 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,140 mts. SNM. Lat. 14°34’38”, long. 89°31’19”. *Ipala 2259.1.* 68 habitantes (masculino 34, femenino 34). 11 viviendas.

ACEITILLAL (EL). El Aceitillal. Caserío de la aldea Laguna Seca, mun. Amatitlán, Gua. Aprox. 2 Km. por rodera al sureste de la aldea. 1,570 mts. SNM, Lat. 14°26’00”, long. 90º35’30”. *Amatitlán 2059. II*

ACEITILLAL. Paraje en jurisd. Mun. San José Pinula, Gua. Al noreste de la cabecera, entre el río Teocinte y la quebrada Agua Tibia. 1,650 mts. SNM, Lat. 14°33’43”**,** long. 90°22’35",. *San José Pinula 2159 IV.*

ACEITUNO. Aldea jurisd. Mun. Jalpatagua, Jut. Aprox. 6 km. por vereda al suroeste de la cab. 590 mts. SNM, Lat. 14°07’20”, long. 90°02’10, *Moyuta 2158 11.* 198 habitantes (masculino 99, femenino 99), 35 viviendas. Tiene los caseríos

La Reforma | Laguna Recinos

ACEITUNO. Caserío de la aldea Lavarreda, jurisd. Mun. Guatemala, Gua. Cuenta con escuela mixta Con ocasión de haberse practicado el 31 de octubre de 1880 el Censo General de Población, sé publicó: "Aceituno caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de Las Vacas. La caña de azúcar y el café se cultivan en estos terrenos que son propiedad de los señores Rodríguez. 204 habitantes". 1,500 mts. SNM, Lat. 14°38’33”, long. 90°28’27” *San José Pinula 2159 IV.*

ACEITUNO. Barrio de la cab. Mun. Mazatenango, Such.

ACEITUNO. Cerro en la aldea Río La Virgen, mun. Jutiapa, Jut.

ACEITUNO. Río jurisd. Mun. Escuintla, Esc. Se origina en la montaña Piedra Partida. Corre de Norte a sur. Al este del casco de la fca. Pueblo Nuevo, sobre la vía férrea, lindero municipal con Masagua, desagua en el río Provincias. Lat. 14°14’22’’ long. 90°52’48”, long. 11 km. *Escuintla 2058 IV.* En su Descripción Geográfico-Moral de la diócesis que visitó entre 1768 y 1770, Cortés y Larraz lo menciona como río de Aceituno, situado entre las parroquias de Escuintla y Don García (hoy La Democracia), e indicó que lleva bastante agua, aunque menos que el Guacalate.

ACEITUNO. Río jurisd. Mun. Guatemala, Gua. Se origina en el caserío Aceituno, aldea Lavarreda y al norte de la aldea Santa Rosita. Corre de oeste a este y pasa al lado sur del caserío El Carmen. Al norte de la aldea Canalitos desemboca en el río Canalitos, en el caserío Los Encuentros, lat. 14°38’12”, long. 90°27’13", long. 2 km. *San José Pinula 2159 IV.*

ACEITUNO. Riachuelo en jurisd. Mun. Escuintla, Esc.

ACEQUIA. Aldea en jurisd. Mun. El Progreso, Jut. Etim. : Del árabe *as-saquiya,* la que da a beber; la reguera. Zanja o canal por donde se conducen las aguas, para regar y para otros fines. El poblado cuenta con servicio de energía eléctrica dentro del sistema regional oriental, distrito Jutiapa, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). En los datos obtenidos con motivo del Censo General de Población de 1880 se lee: "Acequia, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción municipal de la cabecera del mismo nombre. Extensión aproximada tres caballerías; producción agrícola: arroz y maíz; crianza de ganado, 87 habitantes". Ya perteneciente al municipio de El Progreso, Jut., en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como aldea Azequia, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 aparece con su nombre actual. 469 habitantes (masculino 238, femenino 231); 83 viviendas. 6 km. sobre la ruta CA-1 al noroeste de la cab. Deptal. Jutiapa. 945 mts. SNM, lat. 14°19’40, long. 89°51’30”. *Jutiapa 2258 IV.* Tiene los caseríos

El Porvenir | Jerónimo | San Juan

ACOGUA. Grupo de fincas en la zona este de Guatemala, especialmente dentro del municipio de Santa Rosa. Las siglas corresponden a la Asociación de Caficultores del Oriente de Guatemala. Las fincas cuentan con energía eléctrica proporcionada por el sistema regional oriental, distrito Cuilapa, conforme a datos del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

ACOLES (LOS). Los Acoles. Baño termal en jurisd. Mun. San Pedro Ayampuc, Gua.

ACOLES (LOS). Los Acoles. Río en jurisd. Mun. San Pedro Ayampuc, Gua. Se forma al este de la aldea Patacá, de la unión de los ríos Quixal y del Jabillo. Corre de sureste a noroeste y desagua en el río Las Vacas, lat. 14°50’00”, long. 90°24’55”, long. 2 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

ACOLES (LOS). Los Acoles. Quebrada jurisd. Mun. San José del Golfo. Gua.

ACOMÁ. Caserío de la cab. Mun. Jacaltenango, Hue. 107 habitantes (masculino 54, femenino 53), 23 viviendas. Etim. jacalteca: *ac* = nuevo; *com*= máscara; á= agua, lo que podría dar nueva mascara del agua o del río. El poblado está situado en la sierra Los Cuchumatanes, 7 km. por vereda al este de la cabecera. 2,080 mts. SNM, lat. 15°39’55”**,** long. 91°39’54”. *Todos Santos Cuchumatán 1862 1.*

ACOMÁ. Montaña en los mun. Jacaltenango y San Miguel Acatán, Hue. En la sierra los Cuchumatanes. Limita hacia el norte a la altura del caserío Pocní; al este de los ríos Catalina, El Rosario y Ocheval; al sur de los ríos Tzuján, Tzibalchán y Azul; al oeste, el río Azul y su afluente, el río Loló. Su cima más alta está a 3,104 mts. SNM, al oeste-suroeste del cerro Tziquínhuitz y al noroeste de la aldea Tzuján, lat. 15°39’10”, long. 91°36’47”. *San Miguel Acatán 1863 II; Todos Santos Cuchumatán 1862 I.*

ACOMÉ. Río en los mun. La Gomera, La Democracia, Santa Lucía Cotzumalguapa y Siquinalá. Esc. Se origina con el nombre genérico de Acomé en la fca. Pantaleón, al sur de la hda. Asunción Osuna. Con un curso de norte a sur pasa al este del casco de la fca. Pantaleón. Sirve de límite parcial con el Mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, pasa al oeste de la cab. Mun. La Democracia y bordea el lado este de la cab. Mun. La Gomera ya como ríe Acomé o de La Gomera. Continúa su curso serpenteado hacia el sur. Al noroeste de la aldea El Paredón Buena Vista desemboca en el estero El Paredón, que poco más al sur desagua en el canal de Chiquimulilla, unos 100 mts. al norte del océano Pacifico. Lat. 13°15'40", long. 91°04'45", long. aprox 83 km. *Sipacate 1957 1; L Gomera 1958 JI; Obero 2058 III; Escuintla 2058 IV; Alotenango 2059 III.*

ACORDEON (EL). El Acordeón. Paraje jurisd. Mun. San José, Pet.

ACTAJ. Caserío de la cab. Mun. Jacaltenango, Hue. Etim. jacalteca: *ac* = de *ak'* = bejuco; taj = lugar. Lugar de bejucos.

ACTÉ. Paraje en jurisd. Mun. San Andrés, Pet. En la ribera sur del río Acté, 16 km. por vereda al noroeste de la cabecera y al noroeste del lago Petén Itzá. 155 mts. SNM, lat. 17°04'10", long. 89°57'05". *Papactán 2267 III; Flores 2266 IV*

ACTÉ. Río en jurisd. Mun. San Andrés y San José, Pet. Con un curso de este a oeste, en el paraje Guacutul desagua en el río San Pedro, en terreno sujeto a inundación, lat. 17°06'00", long. 90°00'42", long. 33 km. *Laguna Perdida 2167 II; Papactún 2267 III.*

ACTELÁ. Caserío de la aldea Candelaria, mun. Chisec. A. V. El acuerdo gubernativo del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes fijó el limite municipal parcial. Etim. kekchí: acté = pacaya silvestre (género *chamardorea); lá* = agua; río. Podría traducirse por pacaya silvestre del agua, o río donde hay pacayas silvestres.

ACTELÁ. Caserío de la aldea Semuc. Jurisd. Mun. Cahabón, A. V. El lindero parcial se estableció conforme al acdo. Gub. del 25 septiembre 1972, publicado el 28 de dicho mes. 25 habitantes (masculino 10, femenino 15); 6 viviendas. De Actelá al sur por vereda hay 2 km. y de allí 3 km. a Semuc. El poblado está ubicado en la sierra de Chamá. 750 mts. SNM, lat 15°40'20", long. 89°53'03" *Sebol 2268 III; Cahabon 2262 IV.*

ACTELÁ. Finca en el mun. Senahú, A. V. antes mencionado como Santa María Actelá. En los datos publicados a raíz del Censo General de Población de 1880: "Santa María Actelá, caserío del departamento de la Alta Verapáz, depende de la jurisdicción de Senahú. Mide seis caballerías que son propiedad del municipio; los indígenas que residen allí, en número de 40, cultivan maíz y arroz".

ACTELÁ. Río mun. Cahabón, A. V. Tiene su origen en la fca. Hacolol, sierra de Chamá. Corre de noroeste a sureste. Atraviesa los caseríos Santa Rita y Caquipec. Bordea la cab. por su lado norte, donde le afluye la quebrada Sexoy; al sur del caserío Santa Cruz Xobalam recibe la quebrada Cuchilá. En el caserío Quinquintum recibe la quebrada del mismo nombre. En el caserío Los Encuentros desemboca en el río Cahabón, lat. 15°35'19", long. 89°47'43", long. 14 km. *Cahabón 2262 IV.*

ACTELÁ. Río en jurisd. Mun. Senahú y Panzós, A. V. Con su origen en la fca. Actelá dentro de la montaña Piedras Blancas, corre de norte a sur. Recibe la quebrada Chocop. Pasa por el lado este de la aldea La Tinta, toma rumbo sureste y al este de la aldea San Francisco descarga en el río Polochic, lat 15°18'07", long. 89°51'30", long. 12 km. *Senahú 2262 III; Panzós 2262 II.*

ACTELÁ. Santa María Actelá. V.: Actelá, fca. Mun. Senahú, A. V. En el casco de la finca, la escuela está a 800 mts. SNM, lat. 15°21'56", long. 89°53'27". *Senahú 2262 III*

ACTONIMIA. Conjunto de topónimos relacionados a los accidentes colindantes con lagos o mares. Por entrar en su composición elementos griegos, para evitar hibridismos no debe emplearse la voz litonimia, que resulta inaceptable.

ACTONIMO. Topónimo que se aplica a un accidente que colinda con un lago o mar. Debido a que en su composición entran voces griegas, se recomienda su uso, en vez de litónimo, que resulta inaceptable por ser un hibridismo.

ACUALCHEYÁ. Caserío de la cab. Mun. San José Poaquil, Chim. Etim. : De las voces cakchiqueles *acual* = niño, tierno; *che,* de *ché* = árbol; yá = agua. El caserío se encuentra entre los ríos Acualcheyá y Xelubacyá, 2 Km. por rodera al este de la cab. Mun. 1,950 mts. SNM, lat. 14°49'10", long. 90°53'51". *Tecpán Guatemala 2060 III.*

ACUALCHEYÁ Río mun. San José Poaquil, Chim. Tiene sus cabeceras en la cab. Mun. Su curso es de oeste a este. Corre al norte del caserío Choatacaj. Al confluir al norte del caserío Palimá con el río Xelubacyá, es el origen del río Palimá, lat. 14°48'43", long. 90º52'55", long. aprox. 6 km. *Tecpán Guatemala 2060 III.*

ACUÁTICO.

1. Que vive en el agua.
2. Relativo al agua.

ACUATIZAR. Posarse un hidroavión sobre el agua. Es vocablo mal formado e inusitado. Usase más corrientemente amarar, o amarizar.

ACUEDUCTO. Del latín aqua, agua y *ducere*, conducir. Conducto artificial por donde va el agua a lugar determinado. Llamase especialmente así al que tiene por objeto abastecer de agua a una población.

ACUL. Aldea en jurisd. Mun. Nebaj, Qui. Cuenta con servicio de agua potable inaugurado el 13 de agosto de 1973. Los trabajos fueron realizados por la División de lngeniería Sanitaria de la Dirección General de Servicios de Salud. La obra, cuyo costo fue de Q.18,811.16, se inició el 15 de noviembre de 1972. Etim. : del náhuatl *alt* = agua, en su forma abreviada, y *cul* = apócope de *cultic* o k*ultic,* que en este caso podría significar rodeado, o retorcido; es decir, lugar rodeado de agua. 1,909 habitantes (masculino 927, femenino 982), 342 viviendas. La aldea está ubicada en la sierra Los Cuchumatanes en las márgenes del río Acúl, 6 Km por vereda al Oeste de la cabecera. E cuela: 1,930 mts. SNM, lat. 15°24'18", long. 91°11'24". *Nebaj 1962 II.*

La aldea cuenta con los caseríos:

Bajilá	Bijux	Bizabal	Chilimatom	Xexocom
Baxponó	Bixacbiyá	Gosonib	Tujuchuch	Xexuxcab

ACUL. Río en jurisd. mun. Nebaj, Qui. Tiene sus cabeceras en el caserío Bijux, sierra Los Cuchumatanes. Con un curso de sur a norte atraviesa la aldea Acul, donde recibe el río Bajilá. Atraviesa el caserío Bixacbiyá y en el caserío Xajal desagua en el río Xajal, lat. 15°26'10", long. 91°06'55", long. 71/2 km. *Nebaj 1962 II.*

ACULTZINGO. Río en jurisd. mun. Colomba, Que. La etimología es náhuatl. Según Marcos E. Becerra significaría lugar que por la parte baja está rodeado de agua, de *atl* agua; *cultic* = de *kultik*, rodeado o torcido (quizá por su meandro), *tzin* = de *tzintli* = abajo, o en la parte baja, y el sufijo co.

ACHEJTÉ. Montaña en jurisd. mun. San Mateo Ixtatán, Hue. Al suroeste de la montaña Culumté y al norte de la aldea Pacumal. La cima más alta está a 2,964 mts. SNM, lat. 15°53'05", long. 91°35'38". *Ocanté 1863 1.*

ACHÍ. Caserío de la aldea Los Molinos, jurisd. mun. San Rafael La Independencia, Hue. Etim. kanjobal: *achí* = comer carne. Cabe mencionar aquí también el hecho que con el mismo nombre de *achi* se designa a una de las lenguas indígenas de Guatemala que, por ejemplo, se habla en el municipio de Cubulco, B. V. 168 habitantes (masculino 80, femenino 88), 28 viviendas. El caserío está ubicado al sur del río San Miguel y al oeste del río Yulchén, 2½ km. por camino de revestimiento suelto al oeste-noroeste de la aldea. 2,000 mts. SNM, lat. 15°41'30", long. 91°33'52". S*an Miguel Acatán 1863 II*

ACHICHARRADO. Designase a una cosa tostada por el mucho calor del fuego, o del sol.

ACHIGUATE. Río en jurisd. mun. Escuintla, La Democracia, Masagua, San José y Siquinalá, Esc. Se origina en la falda sur del volcán de Fuego, al norte de la aldea Guadalupe. Tiene un rumbo de norte a sur. Le afluyen los ríos Los Encuentros, El Tigre y Ceniza o Platanares. Corre entre las cabeceras de Escuintla Siquinalá y La Democracia. Recibe los ríos Aceituno y Provincias, La Cantadora o Las Pilas y Las Marías, así como la quebrada Zarca y los riachuelos Cuncún y Monte Ramos. Prosigue su curso hacia el sur. Pasa al oeste de la cabecera de Masagua y le afluyen los ríos Escalante, Mazate y Guacalate. Sigue entre las zonas de desarrollo agrario El Pilar y Cuyuta, recibe los ríos Limón y Botón Blanco. Al oeste del puerto de San José bordea la aldea La Barrita por su lado este y descarga en el canal de Chiquimulilla, lat. 13°54'40"**,** long. 90°54'30", long. aprox. 70 km. *Alotenango 2069 III; Escuintla 2058 IV; Obero 2058 III; Puerto San José 2057 IV.*

En la descripción geográfica de la Provincia de Escuintla escrita por su Justicia Mayor don Alonso Crespo en el año de 1740, al referirse al entonces pueblo de San Juan Mixtán, hoy aldea del mun. Masagua, mencionó al río *Asiguate.* El arzobispo Cortés y Larraz, en su Descripción Geográfico-Moral de la diócesis que visitó entre los años de 1768 y 1770 se refirió al río Achiguate, situado entre las entonces parroquias de Escuintla y Don García (hoy La Democracia); indicó que llevaba bastante agua y también mencionó al Guacalate: "es río mucho más caudaloso, pero de buen suelo, sin piedra alguna y de corriente muy mansa".

ACHIJLABAT. Caserío de la aldea Quiclum, jurisd. mun. San Sebastián Coatán, Hue. Etim. chuj: corresponde al nombre de un día de los adivinos, zahoríes, sajorines o sacerdotes. 20 habitantes (masculino 11, femenino 9), 2 viviendas.

ACHIOTAL (EL). El Achiotal. Caserío de la aldea Sebol, mun. Cahabón, A. V. El lindero parcial quedó establecido conforme acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado el 28 de dicho mes. Etim.: Lugar sembrado de achiote *(Bixa Orellana, L).* Por carretera rumbo oeste hay 6 km. a la aldea Sebol. 160 mts. SNM, lat. 15°48'00", long. 89°53'30". *Sebol 2263 III.*

ACHIOTAL. Caserío de la cab. mun. Poptún, Pet.

ACHIOTAL (EL). El Achiotal. Paraje (mojón) entre Rabinal y Cubulco, B. V., en el cerro Meloj, unos 300 mts. al sur de su cima, en la sierra de Chuacús, 1,200 mts. SNM, lat. 15°07'50", long. 90°35'15". *Cubulco 2061 II.*

ACHIOTAL (EL). El Achiotal. Paraje jurisd. mun. San José, Pet.

ACHIOTAL (EL). El Achiotal. Quebrada jurisd. mun. Comapa, Jut. Con su curso de noroeste a sureste pasa al este de los caseríos El Coyotillo y San Blas, así como al lado oeste de la aldea Estanzuela, donde cambia su rumbo hacia el sur. Al este del casco de la fca. El Volatín y al oeste del caserío Talpetate desemboca en el río Paz, lat. 14°04'15", long. 89°51'55", long. 6 km. *Comapa 2258 III.*

ACHIOTAL. Quebrada jurisd. mun. Gualán, Za.

ACHIOTE (EL). El Achiote. Caserío de la aldea San Gabriel, jurisd. mun. San Miguel Chicaj, B. V. En el lindero norte del valle San Gabriel y en las márgenes de la quebrada El Achiote, 3 km. por rodera al norte de la aldea. 975 mts. SNM, lat. 15°09'30", long. 90°24'42". *Salamá 2161 III.* Etim.:

Voz del araguaco insular. A principios del siglo XVI fray Bartolomé de Las Casas vivió en la isla Española y más tarde escribió su Apologética Historia Sumaria. Al describir a la Española y a sus recursos naturales anotó: "Hay también unos arbolitos tan altos como estado y medio, que producen unos capullos que tienen por de fuera como vello y son de la hechura de una almendra que está en el árbol, aunque no de aquella color ni gordor, porque son delgados y huecos; tienen dentro unos apartamientos o venas, y éstos están llenos de unos granos colorados, pegajosos como cera muy tierna o viscosa. Destos hacían los indios unas pelotillas y con ellas se untaban y hacían coloradas las caras y los cuerpos, a jirones con la otra tinta negra, para cuando iban a sus guerras; también aprieta esta color o tinta las carnes. Tírase también con dificultad, tiene un olor penetrativo y no bueno. Llamaban esta color los indios *bixa".*

ACHIOTE (EL). El Achiote. Caserío de la aldea San Gabriel, mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra de Chuacús y en las márgenes de la quebrada El Achiote, al oeste del río Salamá. 940 mts. SNM, lat. 15°09'40", long. 89°24'45". *Salamá 2161 III.*

ACHIOTE (EL). El Achiote. Caserío de la aldea Estanzuela Abajo, jurisd. Mun. Quezaltepeque, Chiq. ½ Km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea 950 mts. SNM, lat. 14°36'55", long. 89°31'32". *Ipala 2259 1.*

ACHIOTE (EL). El Achiote. Caserío de la aldea El Zapote, mun. Sayaxehé, Pet. 26 habitantes (masculino 13, femenino 13), 4 viviendas. En la margen norte del río de La Pasión, aguas abajo son 3 km. al caserío La Concordia y de allí unos 11 km. a El Zapote. 120 mts. SNM, lat. 16°00’36”, long. 90°00’50”. *Chinajá 2164 II; Raxrujá 2163 1.*

ACHIOTE (EL). El Achiote. Zanjón en jurisd. Mun. San Andrés Villa Seca, Ren. Dentro de la zona de desarrollo agrario La Máquina. Con su curso de norte a sur, en la labor Rancho Providencia descarga en la laguneta El Achiote, lat. 14°14’55”, long. 90°44’15*”*, long. 31/2 km. *Bracitos 1858 1.*

ACHIOTE (EL). El Achiote. Arroyo en jurisd. Mun. Sayaxché, Pet. Descarga en el río de La Pasión.

ACHIOTE (EL). El Achiote. Quebrada en jurisd. Mun. San Miguel Chicaj, B. V. Se origina en el lindero norte del valle San Gabriel. Con su meandro rumbo este atraviesa el caserío El Achiote y en el límite suroeste de la montaña Santa Rosa, sierra de Chuacús, desagua en el río Salamá, lat. 15°09’26”, long. 90°24’25”, long. 2½ km. *Salamá 2161 III.*

ACHIOTE (EL). El Achiote. Quebrada en jurisd. Mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Tiene sus orígenes en el caserío Los Cos. Con su curso de sur a norte descarga en el riachuelo Ruyalquén, lat. 14°48’05”, long. 90°38’30”, long. 2 km. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

ACHIOTE (EL). El Achiote. Laguneta en jurisd. mun. Cuyetenango, Such. Dentro de la zona de desarrollo agrario La Máquina. Al sur de la laguneta El Achiote, al oeste del río Icán, al este del río Sis y al norte de la laguneta Seca. 10 mts. SNM, lat. 14°11'00", long. 91°38'15", Bracitos *1858 1.*

ACHIOTE (EL). El Achiote. Laguneta en jurisd. Mun. San Andrés Villa Seca, Reu. En la planicie costera del Pacífico, al este de la laguneta Madre Vieja y del río Samalá. Es la parte norte de la laguneta Güiscoyol. Le afluye el zanjón El Achiote. 15 mts. SNM, lat. 14°14’30”, long. 91°44’ 22”. *Bracitos 1858 1.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Aldea en jurisd. Mun. Ipala, Chiq. 444 habitantes (masculino 314, femenino 230), 83 viviendas. Al sureste de la cabecera. 950 mts. SNM. Escuela lat. 14°29’10”, long. 89°34’43” *Asunción Mita 2259 II.* Tiene los caseríos:

Cuevitas | El Pañuelo | Guachipilín

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Aldea en jurisd. Mun. San Pedro Ayampuc, Gua. 161 habitantes (masculino 80, femenino 81), 35 viviendas. En la ribera norte del río Los Achiotes, 7 km. por vereda al este de la cab. Mun. Escuela 810 mts. SNM, lat. 14°46’37”, long. 90°24’28”. San, *Pedro Ayampuc 2160 III.* Tiene los caseríos

El Guapinol | El Naranjo | Encuentros de La Barranca

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Aldea en jurisd. Mun. Monjas, Jal. El poblado se conoció como Achiotes Monjas y pertenecía al municipio de Jalapa antes de que por acdo. Gub. del 26 de agosto de 1911 se creara el de Monjas. Conforme a lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880:

"Achiotes Monjas, aldea del departamento de Jalapa, dista de su cabecera del mismo nombre cuatro leguas; 290 habitantes. Su principal producción es el maíz; la caña de azúcar se cultiva en muy pequeña escala. La industria más digna de mencionarse es la pecuaria. Se dedican también a la crianza de ganado y a la elaboración de quesos y mantequilla. Hay una escuela para niños y no tiene correo establecido". Como aldea Achiotes Monjas, del municipio de Jalapa, figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, al igual e en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913. De la cabecera sobre la ruta nacional 19 rumbo noroeste son 6 km. al caserío Casa de Tablas, en su entronque con la ruta deptal. Jalapa 1. Por la misma ruta hacia el este hay 2.5 km. a la aldea La Estancia. 1 km. más adelante en dirección siempre este entronca con una rodera y por ella rumbo norte hay 3 km. A la aldea. Escuela 995 mts. SNM lat. 14º32’52”, long. 88º54’10”. *Jalapa 2259 IV.* Tiene el caserío

Buena Vista

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Aldea en jurisd. mun. Moyuta, Jut. Conforme a los datos del Censo General de Población publicados al haberse verificado el de 1880: “Los Achiotes, aldea del departamento de Jutiapa, dista de su cabecera del mismo nombre siete leguas; 38 habitantes. u producción agrícola más importante es café y caña de azúcar. Esta aldea depende de la jurisdicción municipal de Moyuta". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura Los Achiotes perteneciente a Moyuta. 419 habitantes (masculino 209, femenino 210), 80 viviendas. La escuela construida por la Dirección de Desarrollo Socio Educativo Rural fue puesta en servicio el 10 do julio de 1971. Al sur de la cabecera, 710 mts. SNM, mts. 13°58'58", long. 90°05’22”. Pasaco *2157 1.* Tiene los caseríos

Las Minas | Tierra Blanca

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Aldea jurisd. Mun. Gualán, Za. Con su nombre de la época y conforme figura en los datos publicados en ocasión del Censo General de Población de 1880: "Achiotes, aldea del departamento de Zacapa, dista de su cabecera del mismo nombre quince leguas; población 115 habitantes. Su producción más importante es la caña de azúcar; también se siembra maíz y trigo. No hay industria que merezca mencionarse, ni tiene correo ni escuela. Esta aldea depende de la jurisdicción de Guarán". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892,

aparece la aldea Achiotes, mientras que ea el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura como Los Achiotes. 381 habitantes (masculino 201, femenino 180); 68 viviendas. 1 Km. al oeste de la desembocadura del río Los Achiotes en el río Motagua y sobre la Ruta al Atlántico CA-9 que 6 km. al este-noreste conduce a la aldea Mayuelas. De allí por camino de revestimiento suelto rumbo sur 2½ km. a la cab. Mun. Gualán. Escuela 150 mts. SNM, lat. 15°07'00", long. 89°24'02". *Gualán 2361 III*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Aldea jurisd. Mun. Zacapa, Za. En la información publicada con motivo del Censo General de Población de 1880: "Achiotes Monjas. Aldea del departamento de Zacapa, dista de su cabecera del mismo nombre seis leguas, 38 habitantes. Su principal producción es el maíz y la caña de azúcar". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece el caserío Achiotes, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura la aldea Los Achiotes. 323 habitantes (masculino 164, femenino 159), 64 viviendas. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el servicio de energía eléctrica en el año de 1973.10 km. por vereda al este-sureste de la cabecera. 900 mts. SNM, lat. 14°56'20", long. 89°26'40". *La Unión 2360 IV; Zacapa 2260 I* Tiene los caseríos

Agua Zarca | Cerro Pelón | El Coyolito | Los Ángeles | Matasano | Oratorio | Peralta

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Caserío de [1]a aldea El Cacao, jurisd. Mun. San Jerónimo, B. V. En las márgenes de la quebrada Los Achiotes. En el lindero sur del valle de Salamá, sierra de Chuacús. Poco menos de ½ km. por vereda al oeste de la aldea. 980 mts. SNM, lat. 15°02'35", long. 90°16'20". *Salamá 2161 III*

ACHIOTES. Caserío de la aldea El Rodeo, mun. Morazán, Pro. 71 habitantes (masculino 36, femenino 35), 12 viviendas. Al oeste del río Los Platanitos, 5 km. por vereda al este de la aldea y al norte del río Motagua. 570 mts. SNM, lat. 14°53'45", long. 90°14'35". *El Progreso 2160 1; El Chol 2160 IV.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Caserío de la aldea San Clemente, mun. Morazán, Pro. 58 habitantes (masculino 28, femenino 30), 11 viviendas. Por vereda rumbo suroeste son 3 km. al entronque con la ruta nacional 17 en el caserío El Tablón. De aquí hacia el sureste hay 2 Km. a San Clemente. 660 mts. SNM, lat. 14°58'32", long. 90°10'34". *El Progreso 2160 1.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Caserío de la aldea Puerta de Golpe, jurisd. Mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro.

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Caserío de la aldea El Platanar, mun. San José Pinula, Gua. 1 km. por rodera al sur de El Platanar. Por camino de revestimiento suelto, rumbo norte son 2 km. a Los Achiotes. 1,740 mts. SNM, lat. 14°33'58", long. 90°24'47". *San José Pinula 2159 IV*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Caserío de la aldea El Pital, jurisd. Mun. Santa María Ixhuatán, 5. R. 214 habitantes (masculino 120, femenino 94), 37 viviendas. Aprox. 3 Km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,020 mts. SNM, lat. 14°09'50", long. 90°12'33". *Moyuta 2158 II.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Caserío de la aldea Palmilla, jurisd. Mun. Quezaltepeque, Chiq. 3 km. por vereda al noreste de Palmilla. 1,090 mts. SNM, lat. 14°41'09", long. 89°25'38". *Jocotán 2360 III.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Caserío de la aldea El Jute, jurisd. Mun. Huité, Za.

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Caserío de la cab. mun. Zacapa, Za. La Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas realizó la electrificación, cuyo coste fue de Q.2,000.00.

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Montaña en jurisd. Mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Al sur de la montaña China y al suroeste de la cabecera, entre los ríos Coyolate y Agua Zarca. 150 mts. SNM, lat. 14°16'40", long. 91°08'20". *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1*

ACHIOTES (LOS). Montaña en jurisd. Mun. San Andrés Sajcabajá y San Bartolomé Jocotenango, Qui. Por el norte colinda con la sierra de Sacapulas, en la afluencia de los ríos Páquix y Cucul, origen del río Pacholchiyá, aguas abajo hasta su desagüe en el río Xecam. Continúa aguas abajo hasta que recibe la quebrada Los Achiotes, origen del río Chilil y por éste aguas abajo 2 Km. a la vereda que del caserío Chílil va hacia la aldea Chinantón. Por el este, del caserío Chilil la vereda que está en el caserío Tucunel llega al río Tucunel. Sigue por el río Tucunel aguas arriba hasta la altura del caserío Tzitzimá, origen del río Tucunel al unirse el arroyo Tiloj con el río Agua Caliente. De ese punto el río Agua Caliente, aguas arriba hasta la altura de la cabecera municipal San Andrés Sajcabajá. Por el sur y del punto anterior, el río Agua Caliente aguas arriba a su origen, o sea la unión de las quebradas Chuarrancho y Mamaj en el caserío Agua Caliente. Sigue el lindero sur por la quebrada Chuarrancho aguas arriba a sus cabeceras y de allí una corriente que aguas abajo, entre los caseríos Las Cuevas y Las Guayabitas descarga en el río Eqcá o Jorronilajá. Por el lado oeste, este río aguas abajo a partir de su afluencia en el río Cucul y luego el Cucul aguas abajo hasta el punto de partida. La parte más alta de la montaña es el cerro Achiotes, a 2,054 mts. SNM, lat. 15°12'05", long. 90°57'47" *San Andrés Sajcabajá 2061 IV; Sacapulas 1961 1.*

ACHIOTES. Cerro en jurisd. Mun. Agua Blanca, Jut. Al este-sureste de la cabecera, 1,188 mts. SNM, lat. 14°29'10", long. 89°35'32" *Asunción Mita 2259 II*

ACHIOTES. Cerro en jurisd. Mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. Es la parte más alta de la montaña Los Achiotes, al este-noreste del cerro Chuipixab, al nor-noroeste de la cabecera y al norte del caserío Canabaj. 2,054 mts. SNM, lat. 15°12'05", long. 90°57'47" *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* En punto de triangulación del IGN se encuentra una pequeña pirámide de tierra donde los indígenas, especialmente de la cabecera, hacen sus ritos o costumbres.

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Cerro en jurisd. Mun. Santa María Ixhuatán, S. R. Al sur de la quebrada El Bejucal y al este de la aldea El Platanar y del caserío El Tatascamital. 1,410 mts. SNM, lat. 14°10'55", long. 90°14'50". *Oratorio 2158 1.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Cerro en jurisd. Mun. Santa María Ixhuatán, S. R., al oeste de la aldea Los Achiotes. 1,420 mts. SNM, lat. 14°09’47”, long. 90°13'40" P, *Moyuta 2158 II*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Cerro ea jurisd. Mun. Cabañas, Za. Al suroeste del caserío Los Achiotes. 1,315 mts. SNM, lat. 14°50’57”, long. 81º41’54”. *Zacapa 2260 1.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Río jurisd. mun. San José Pinula, Gua. En el lado norte del municipio corre de este a oeste.

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes, Río jurisd. Mun. San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, Gua. Se origina en la aldea El Carrizal, de la unión de la quebrada Los Limones con otra corriente. Corre de suroeste a noreste. Atraviesa la aldea Los Achiotes y en el caserío Encuentros de La Barraca recibe la quebrada La Barranca. Cambia su curso hacia el noroeste. Le afluyen las quebradas de Las Cureñas y San Antonio. Atraviesa la aldea San Antonio El Ángel y al afluirle la quebrada Seca cambia su nombre a río del Jabillal, a la altura del caserío El Jabillal, lat. 14°49'03", long. 90°24’00”, long. 11 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes, Río en jurisd. Mun. Nueva Santa Rosa, S. R. Tiene sus cabeceras al este del caserío Boca del Monte. Corre de noreste a suroeste. Le afluye la quebrada La Mina y cambia su curso hacia el sur. Atraviesa la aldea Chapas, recibe la quebrada del Chilar y al noreste de la cabecera descarga en el río Los Esclavos, lat. 14°24’27”, long. 90°16’53”, long. 13 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Río en jurisd. Mun. Gualán, Za. En la sierra de Las Minas. Con un curso de norte a sur, al oeste del paraje La Providencia recibe la quebrada La Providencia. Al este de la aldea Juan Ponce atraviesa la aldea Los Achiotes y la carretera al Atlántico CA-9.1 Km. al sur desagua en el río Motagua, lat. 15°06’32”, long. 89°24'03", long. 16 km. *Sierra de Las Minas 2361 IV;* Gualán *2361 III.*

ACHIOTES. Riachuelo jurisd. Mun. Monjas, Jal. Se origina al oeste de la aldea Los Achiotes. Corre de oeste a este. Atraviesa la aldea Los Achiotes, donde le afluye la quebrada de Salfate. Aguas abajo recibe el zanjón de Buena Vista y junto con el riachuelo Agua Caliente forma el río Mojarritas, lat. 14°32’05”, long. 89°53’14”, long. 6 km. *Jalapa 2259 IV.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Zanjón jurisd. Mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Tiene su origen en la hacienda Santa Marta. Corre de norte a sur. Le afluye el zanjón El Tamarindo y cambia su curso hacia el suroeste. Al norte de la aldea Cerro Quemado desagua en el río Cristóbal, lat. 14°10’17”, long. 91°09’58", long.7 km. *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Quebrada en jurisd. Mun. San Jerónimo, B. V. En la sierra de Chuacús. Con su curso de suroeste a noreste, en el caserío Los Achiotes desemboca en la quebrada El Mango; Lat. 15°02’25”, long. 90°16’05”, long. 1½ km. *Salamá 2161 III.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Quebrada en jurisd. Mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Se forma al oeste del caserío El Capulin. Con su curso de sur a norte, descarga en el río Grande o Motagua, lat. 14°54’23”, long. 90°42’03”, long. 2 km. *Granados 2060 1.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Quebrada en jurisd. Mun. El Adelanto, Jut. Desemboca en el río Astillero.

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Quebrada en jurisd. Mun. Moyuta Jut. Se forma al sur de la aldea La Montaña. Corre de norte a sur entre las aldeas Las Cofradías y Los Achiotes. Al este de la aldea El Nanzal y al norte del caserío Las Raíces desagua en el río Negro, lat. 13°56'42", long. 90°04’57”, long. 8 km. Pasaco 2157 *1.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Quebrada en jurisd, mun. Zapotitlán, Jut.

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. Quebrada en el mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. Se origina en la montaña Los Achiotes. al este del cerro Achiotes y al oeste del caserío Quiacuijá. Corre rumbo noreste. En el caserío Canabaj, en el lindero noreste de la montaña con la sierra de Sacapulas, desagua en el río Xecam, origen del río Chilil, lat. 15°13'34", long. 90°55’28”, long. 8 km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV*

ACHIOTES. Laguneta en jurisd. mun. Jalapa. Jal. Al oeste de la aldea Achiotes Jumay, 2 ½ km. al norte de la cabecera por la ruta nacional 19.1,430 mts. SNM, lat. 14°39’50”, long. 90°00’15”. *Mataquescuintla 2159 1.*

ACHIOTES (LOS). Los Achiotes. laguneta en jurisd. mun. Barberena. S. R. Ubicada al oeste suroeste de la aldea Los Bijagües. al sur de la cabecera y de la fca. Las Marías, y al este-sureste de la fca. Sabanetas. 1,310 mts. SNM. lat. 14°16'20", long. 90°22’53". *Cuilapa 2158 IV*

ACHIOTES JUMAY. Aldea en jurisd. mun. Jalapa, Jal. Según los datos que se publicaron después del Censo General de Población de 1880: "Achiotes Jumay, aldea del departamento de Jalapa, dista de su cabecera del mismo nombre una legua; 282 habitantes. Su única producción es maíz y frijol; los naturales se ocupan sólo en la agricultura y en la cría de ganado. No tiene correo establecido; existe una escuela para niños. Esta aldea está situada en la plataforma del volcán de Jumay, lo que permite a los moradores una preciosa vista de la cabecera. Al sur de la misma aldea hay una pequeña laguna, que aumenta considerablemente sus aguas en la época de las lluvias, sirviendo de abrevadero para los animales". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala". Oficina de Estadística, 1892 aparece la aldea, no así en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913. 353 habitantes (masculino 189, femenino 164), 59 viviendas. Achiotes Jumay está 4 km. por rodera al norte de la cabecera. Escuela: 1,330 mts. SNM, mts. 14°39’53”, long. 89°59’03”. *Jalapa 2259 IV.* Tiene el caserío

La Laguna

ACHIOTILLOS (LOS). Los Achiotillos. Caserío de la aldea El Platanar, jurisd. mun. San José Pinula, Gua. Por camino de revestimiento suelto hacia el sur son 2 km. a Los Achiotillos y de allí, siempre en dirección sur, 2½ km. a la cabecera 1,740 mts. SNM, lat. 14°33'57", long. 90°24’46”, *San José Pinula 2159 IV.*

ACHITZ. Sitio arqueológico en jurisd. mun. San Juan Cotzal, Qui.

ACHUAPA. Aldea antigua. V.: Progreso (El). Municipio del depto. Jut

ACHUJÁ. Río en jurisd. Mun. Cobán, A. V. Etim. kekchí *A* = locativo; *chú*= hediondo (a); já = agua, río. Una de sus traducciones podría ser: ese río de agua hedionda.

ADELA. V.: Santa Adela. Estación del ferrocarril en jurisd. Mun. San Bernardino, Such.

ADELANTO (EL). El Adelanto. Municipio del depto. Jutiapa. Municipalidad de 4ª categoría. Área aprox.: 31 km^2. Colinda al norte con Jutiapa y Yupiltepeque; al este con Yupiltepeque y Zapotitlán; al sur con Zapotitlán y Comapa; al oeste con Comapa y Jutiapa (Jut.). Nombre geográfico oficial: El Adelanto.

El municipio se creó por acuerdo gubernativo del 23 de agosto de 1882 "Examinadas las diligencias relativas a la solicitud que han formulado los habitantes de El Sitio para que se erija dicho lugar en municipio independiente, y atendiendo a las circunstancias especiales de la expresada aldea, El General Encargado de la Presidencia, con vista del informe que emitió la Jefatura Política de Jutiapa; de lo pedido por el Ministerio Fiscal, y en uso de la facultad concedida al Gobierno en el artículo 5º del Decreto de 30 de septiembre de 1879, tiene a bien acordar la creación que se pide, en el concepto de que el Jefe Político del departamento expresado, con asistencia de los municipios vecinos, demarcará con claridad los límites jurisdiccionales del nuevo distrito que se denominará El Adelanto, haciéndose constar todo en una acta, de la cual deberá remitirse copia certificada a la Secretaría de Gobernación y Justicia. Comuníquese".

Según datos de 1955 en la cabecera municipal vivían 1,265 habitantes y en todo el municipio 2,757, que componían 543 familias. Porcentaje de indígenas 56.7; de analfabetos 70.4. Carecía de servicio da agua potable; los vecinos se surtían transportándola desde una distancia de 2 km. No había asistencia médica ni hospitalaria. La enfermedad endémica era el paludismo y los vecinos se valían de remedios caseros. Utilizaban para curar el mal de los riñones el limón, las cortezas de los árboles de guapinol, laurel negro y pimiento silvestre; la erisipela la curaban con el aguardiente y almidón mezclados, o tomando el jugo de lima. Carecía de luz eléctrica. Contaba con escuelas en la cabecera y en aldeas del municipio, a excepción de tres. No tenía salón de cine ni mercado. Contaba con un campo para deportes llamado El Tablón. No tenía industria que pudiera ser estimulada, cultivándose maíz, frijol, café, arroz, maicillo, caña de azúcar y banano. La municipalidad manifestó que los problemas más urgentes que confrontaba eran el del agua potable y el de la construcción del edificio municipal.

La cabecera está ubicada en una pequeña planicie, con la escuela a 1,050 mts. SNM, lat. 14°10'06, long. 89°49'37" Por camino de revestimiento suelto hacia el este-noreste son 6 km. al entronque con la ruta nacional 23 en el cementerio de la cab. Mun. Yupiltepeque. De allí en dirección noroeste hay aprox. 19 km. a la cab. Deptal. Jutiapa. De El Adelanto por rodera rumbo sur hay unos 4 km. a la cab. Mun. Zapotitlán. *Jutiapa 2258 IV; Comapa 2258 III.*

El municipio está unido a los vecinos por medio de veredas y roderas, que también unen a sus poblados entre sí. La mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura. La fiesta titular en honor del patrono San José se celebra por lo general del 18 al 21 de marzo; el día principal es el 19, en que la Iglesia conmemora al Patriarca Señor San José.

Conforme a los datos del Censo de 1964, el total de habitantes era de 3,323 con una densidad de 107 por km^2. Según el mismo censo no había población indígena. Población urbana: 1,390 habitantes (masculino 695, femenino 695); población rural: 1,933 (masculino 946 y femenino 987). Los alfabetos en el área urbana eran 413 y analfabetos 603, mientras que en la población rural con un total de 1,419, habían 326 alfabetos y 1,093 analfabetos. El total de viviendas en el municipio eran de 626, correspondiendo al área urbana 273 y al área rural 353. La asistencia escolar urbana fue de 89 y rural de 57.

Los datos preliminares proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 3,870 habitantes, de los cuales 1,941 eran hombres y 1,929 mujeres. Total urbano 831 (hombres 429, mujeres 402); total rural 3,039 (hombres 1,512, mujeres 1,527).

Conforme al acuerdo gubernativo del 18 de junio de 1901, se dispuso auxiliar a la municipalidad para sus obras públicas. El acuerdo gubernativo del 12 de noviembre de 1925, ampliado por el del 22 de abril de 1940 dispuso lotificar terrenos municipales, previa formación del plano de la población y fijó las condiciones de la operación.

La municipalidad fue integrada por acuerdo gubernativo del 20 de abril de 1889, ampliándose por acuerdos del 28 de noviembre de 1906 y 2 de agosto de 1939.

La oficina telegráfica se estableció por acuerdo del 2 de marzo de 1917. Con fecha 4 de junio de 1949 el Ejecutivo dispuso abrir al servicio público en la cabecera una oficina de cuarta categoría de Correos y Telecomunicaciones (hoy Correos Nacionales y Telégrafos).

Los fondos para un edificio escolar fueron suministrados conforme lo dispuesto en el acdo. Gub. del 23 de noviembre de 1892.

En el año de 1973 se inauguró un puesto de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; el costo fue de Q6,420.00.

La cabecera cuenta con servicio de energía eléctrica dentro del sistema regional oriental, distrito Jutiapa, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

El Adelanto pertenece al décimo distrito electoral.

En vía informativa se indica que antes de que se creara el nuevo municipio y conforme a datos publicados como resultado del Censo de Población realizado el 31 de octubre de 1880, el poblado donde ahora se encuentra la cabecera se denominó El Sitio; empero, en esa fecha habían dos poblados con el mismo nombre, cuya información escueta dice: "Sitio, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de la cabecera. Pertenece a don Vicente Beltranena. Mide doce caballerías, produce granos, caña de azúcar, café, yuca de almidón, crianza de ganado; 157 habitantes". "Sitio, caserío del departamento de Jutiapa, pertenece a don Jerónimo Medrano. Mide diez caballerías; se cultiva y beneficia caña de azúcar; hay además una destilación de aguardiente; 242 habitantes".

La cabecera El Adelanto, con categoría de pueblo, tiene el caserío Cerro de Piedra. Las aldeas son:

El Trapiche | El Cajón

El Sarón, con el caserío

Río Chiquito

Chinamas, con los caseríos

El Gavilán | El Ixcalanar

Ríos:

Astillero | Chiquito o Ixtacapa | Paz | Suchuc

Riachuelo:

El Cajón

Quebradas:

La Pava | La Sidra | Los Achiotes | Salto de Alvarado

ADELANTO (EL). El Adelanto. Caserío de la cab. mun. La Esperanza, Que. 618 habitantes (masculino 321, femenino 297), 136 viviendas. En el mes de febrero de 1973 se inauguró una escuela rural en el poblado. De la cabecera por camino de revestimiento suelto hacia el sur son 2 km. al caserío. 2,470 mts. SNM, lat. 14°51'30", long. 91°34’10”. *Quetzaltenango 1860 1*.

ADMINISTRADOR (EL). El Administrador. Antigua finca en el lado este de la ciudad capital. El siguiente dato se proporciona en vía informativa, por no existir ya el poblado ni la finca, que ha sido incorporada dentro del casco urbano de la ciudad de Guatemala debido a su crecimiento. En los datos correspondientes al Censo General de Población levantado el 31 de octubre de 1880 se lee "El Administrador, caserío del departamento de Guatemala. Dista de la capital una media legua. Es propiedad de la señora doña C. de Solares; 99 habitantes. Existe allí un establecimiento de baños, muy concurrido por los vecinos de la capital". El citado establecimiento de baños estuvo funcionando hasta hace pocos años en el fondo del barranco, junto a la corriente afluente del río Las Vacas. Como caserío Administrador aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

ADOBERA (LA). La Adobera. Caserío de la cab. mun. Teculután, Za. 1 km. por camino de revestimiento suelto al este de la cabecera. 220 mts. SNM, lat. 14°59’33”, long. 89°42'30". *Zacapa 2260 1*. 206 habitantes (masculino 161, femenino 145), 52 viviendas.

AERCOCHOCH. Caserío de la aldea Searranx, jurisd. mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz y en las cabeceras de la quebrada Arcopec, por vereda hacia el sur son 4 km. al caserío. 300 mts. SNM, lat. 15°42’10”, long. 89°25’40". *Searranx 2363 III* . 209 habitantes (masculino 111, femenino 98), 34 viviendas.

AERCOCHOCH. Quebrada jurisd. mun. Lívingston, Iza. Al norte del caserío Chinarranx, en la sierra de Santa Cruz. Tiene su curso de oeste a este y se sume en un siguán, lat. 15°43’15”, long. 89°29'14", long. ½ km. *Searranx 2363 III.*

AERÓDROMO. Del adjetivo en latín *aéreo,* la voz *aero* proviene del griego *aéros,* cuyo elemento compositivo tiene el significado de aire y la voz griega *dromos,* carrera. Es decir, significa un campo llano provisto de pistas y demás instalaciones necesarias para el despegue y aterrizaje de aviones.

AEROPUERTO. De la voz griega *aéros y* del latín *portus.* Aeropuerto dotado de instalaciones y servicios para el tráfico regular de aviones, lo que lo diferencia del aeródromo. Debe también diferenciarse entre un aeropuerto nacional y uno con carácter internacional. En este último caso, cuenta con instalaciones más completas y entre los servicios se incluyen los de Salubridad, de Migración, oficinas de aerolíneas internacionales para su funcionamiento en el país, etcétera.

AEROLINEAS DE GUATEMALA. V.: Aviateca.

AEROPUERTO LA AURORA. En la capital de la República. Internacional. En la zona 13, ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1493 mts. SNM, lat. 14°35’14”, long. 90°31'48". *1:12,500 Ciudad de Guatemala:* Guatemala (Ciudad).

AFLORAMIENTO. Efecto de aflorar. Mineral que asoma a la superficie de un terreno.

AFLORAR. Asomar a la superficie del terreno un filón, una capa o una masa minera cualquiera.

AFLUENCIA. Acción y efecto de afluir.

AFLUENTE. Del latín *ofluens, afluentis.* Que afluye. Arroyo o río secundario que desemboca o desagua en otro principal.

ÁFRICA. Paraje en jurisd. mun. Barillas, Hue. Al oeste del río Ixcán y al sur de la frontera con México. 550 mts. SNM, lat. 16°03’35”, long. 91°08'50". Río *Ixcán 1964 II.*

AGUAAB. El pueblo de los *agaab* existía en la comarca del río Chixoy o Negro, junto a las tierras de la ctual Sacapulas (Qui.). En el Título Real de don Francisco Ixquín Nehaíb fechado en el año de1558, entre los mojones de sus tierras se menciona el de *Chuví Cahbab,* que "es vecino de los deAgaab". El lindero continúa "teniendo a la vista Agaab" hasta llegar a la vecindad del pueblo de Chalchitán y Aguacatán (Hue.).

AGBAL. Riachuelo en jurisd. mun. Concepción Tutuapa, S. M.

AGOSTADERO (EL). El Agostadero. Caserío de la cab. mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús y al este del río Xoljá o Paquiej, 5 km. por rodera al suroeste de la cabecera. 1,410 mts. SNM, mts. 15°09'14", long. 90°58’38” *Zacualpa 2061 III; San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

AGRARIO. Uno de los barrios dentro de la cab. mun. El Jícaro, Pro.

AGRICOLA. Caserío de la cab. mun. Champerico, Reu. El acuerdo gubernativo del 24 de febrero de 1933 estableció cementerio en la aldea Agrícola, hoy caserío.

AGRICOLA. Estación del ferrocarril en jurisd. mun. Champerico, Reu. Es estación de bandera. A 9..2 millas por la vía férrea de la estación Las Cruces, ramal a Champerico. 140 pies SNM; cota FEGUA.

AGRIO. Río en jurisd. Mun. Moyuta, Jut.

AGUA. Pocas voces son tan aptas como este vocablo para ser tratadas enciclopédicamente en el terreno del Derecho, pues el tratamiento jurídico del agua halla ubicación no sólo en las ramas de aquel, sino también en muchas ciencias auxiliares del mismo: economía, física, química, hidrología, etcétera. Así lo comprueba el amplío contenido de los tratados integrales sobre derechos de aguas. Físicamente el agua es un "cuerpo", que por lo habitual se presenta en estado líquido, aunque también la hay en estado sólido y de vapor. Todo esto repercute en el orden legal. Para el Derecho, el agua es un *bien,* que puede ser mueble o inmueble, exigiendo en cada caso el correlativo tratamiento.

En general, las legislaciones clasifican las aguas en dos grandes grupos: públicas y privadas. La inclusión de las distintas especies de aguas en uno o en otro grupo depende de las modalidades del país de que se trate. No hay aguas públicas por su "naturaleza", sino por su afectación o destino. En un país determinado, su ambiente físico puede requerir que una categoría de agua revista carácter *público,* a fin de que su regulación se efectúe conforme a los principios o normas del Derecho Administrativo, en tanto que en otro país, de distinto ambiente físico, puede no ser necesario que esa categoría de aguas revista carácter público, sino simplemente privado, quedando sometida su regulación a las disposiciones del Derecho Común.

Por lo anterior, es posible comprobar que a una misma especie de aguas en un país se le asigne carácter *público,* mientras que en otro país se le atribuye carácter *privado,* lo cual no significa que uno de los países haya procedido bien y el otro mal, sino que cada cual procedió de acuerdo a lo exigido por las modalidades de su propio ambiente, obteniéndose así el viejo ideal de que el derecho concuerde con el "hecho".

En Guatemala, los artículos 129 y 130 de la Constitución de la República promulgada en 15 de septiembre de 1965, entre los bienes de la Nación definen las aguas, así como el dominio de la respectiva faja terrestre alrededor de las aguas marinas e internas. La Ley Reguladora de las Reservas de la Nación, decreto 35-73 del Congreso de la República, determina el sentido legal del artículo 130 de la Constitución.

AGUA. Volcán, situado entre los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez y Guatemala. Nombre geográfico normalizado: Volcán de Agua. La estación de triangulación del IGN en la cima está a 3,765.96 mts. SNM, lat. 14°27’52”, long. 90°44’33” *Amatitlán 2059 II.*

En la Memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles, se lee que al llegar éstos al actual territorio guatemalteco "dos veces anduvieron su camino, pasando entre los volcanes que se levantan en fila, el de Fuego y el Hunahpú. Allí se encontraron frente a frente con el espíritu del volcán de Fuego". La referencia a los dos volcanes en fila, en cakchiquel *Chuconol bolch nuyú Chi Gag chi Hunahpú,* es la más antigua que a la fecha se sepa. *Chi Gag,* el volcán de Fuego, en cakchiquel, conserva hasta hoy entre los aborígenes su nombre, muy merecido por la actividad constante que posee. En cuanto al *Hunahpú* se trata del que se conoce hoy en día como volcán de Agua, nombre que se le dio a raíz de la destrucción de la segunda capital, Santiago, en la noche del 10 al 11 de septiembre de 1541.

El Comisario franciscano fray Alonso Ponce salió el lunes 14 de julio de 1586 de Almolonga o Ciudad Vieja hacía la costa por el valle de Alotenango, y en su obra asentó que la correntada de agua que bajó del volcán en septiembre de 1541 fue a dar al río Guacalate en el valle de Alotenango: "A este río vino a dar el agua de la laguna del volcán que reventó y por allí fue a parar al Mar del Sur...". Por su parte, el franciscano Francisco Vázquez en su obra se refiere al actual volcán de Agua y a la correntada que bajó de sus faldas, proporcionando su nombre antiguo y etimología:

“... con que en otro tiempo anegó la ciudad el vecino *(volcán)* llamado de los naturales *Hunahpú,* que es lo mismo que ramillete o floresta".

En su Recordación Florida escrita en la última década del siglo XVII, Fuentes y Guzmán confirma que la corriente de agua fue a dar al río Guacalate: “... Por la falda que tiene a la parte del valle que va a dar a Alotenango ... por uno de los portones por donde reventado fluyó al valle, que es el más transitable de todos...". Aunque comete una inexactitud por haberse comprobado posteriormente que el volcán más alto de Guatemala y por ende de América Central es el Tajumulco, así como que el volcán de Agua no ha estado activo en tiempo histórico, resulta interesante citar lo que Juarros escribió en su Compendio en la primera década del siglo XIX: "En esta provincia *(Sacatepéquez)* están los famosos volcanes de Guatemala: el que llaman volcán de Agua es el monte más empinado de todo el reino y hay pocos en el mundo que le hagan ventaja. Tiene la figura de un cono, vestido hasta la cumbre de árboles siempre verdes, que presenta un espectáculo muy agradable a la vista. Tiene al norte la Antigua Guatemala, al este el volcán de Pacaya y al oriente el que apellidan de Fuego, que conforme a las últimas demarcaciones de estas Provincias pertenece a la jurisdicción de Chimaltenango. Uno y otro han hecho grandes erupciones; las más notables, de que tenemos noticia, son la que hizo el de Pacaya el día 11 de julio de 1775 y las que ha hecho el volcán de Fuego en los años de 1623, 1703, 1710 y 1711. Al píe de este monte hay un pocito de aguas termales, muy calientes, en que se curan de diversas enfermedades, que llaman de San Andrés, por estar cerca de un pueblo de este nombre; y otro baño templado, que despide un olor azufroso y es remedio eficaz para la sarna". La referencia al poblado es San Andrés Ceballos, como se le conoce en la actualidad.

Conforme a las teorías entonces en boga, Domingo Juarros continuó en su obra: "A este monte llamaron los españoles volcán de Agua, con bastante impropiedad, no habiendo memoria de que jamás se haya encendido, ni arrojado fuego, ni encontrádose en toda su falda a inmediaciones materias calcinadas, ni otro vestigio de erupción volcánica; por lo que no puede convenirle el nombre de volcán. Y cuando reventó el año de 1541, lo que salió de su seno fue un gran torrente de agua y piedra que arruinó la Ciudad Vieja. El padre Remesal (Historia de la Provincia de San Vicente, libro 4º, capítulo 5º) refiere, que en esta ocasión perdió dicho monte la coronilla, que tenía una legua de alto y le quedaron más de tres leguas desde la cumbre hasta el llano; asegurando que él mismo las midió en el año de 1615". Se cree del caso indicar aquí que, conforme a recientes investigaciones, la inundación del año de 1541 se debió a que el agua estaba estancada en las laderas, habiéndose roto un dique natural debido a fuertes sismos que provocaron la correntada, originados en el volcán de Fuego. El volcán es un como simétrico de alta belleza, cubierto casi hasta su cúspide por vegetación, aun cuando en la parte superior es solamente escasa. En los últimos años, debido a quemas, se ha arralado bastante la vegetación. La región inferior ya está algo disecada por la erosión. Al evaluar las fotografías aéreas verticales tomadas encima del cráter, se pueden reconocer tres costillas paralelas que del borde nor-noreste del cráter se dirigen falda abajo en ese rumbo. Entre ellas, existen dos pequeños canales paralelos, causando la impresión de haber sido originados por taludes que rebalsaron del cráter, indicando inequívocamente un deslizamiento forzado y súbito de masas provenientes del interior del cráter, no quedando duda que el borde del mismo debe haber estado un poco más alto que el actual.

En la pendiente noroeste, en la región del píe y en el tercio inferior de su altura relativa, encuéntranse seis pequeños cráteres alineados en dirección nor-noreste / sur-sureste. Están inmediatamente debajo del límite de vegetación de la falda superior y como a unos cuatro kilómetros al sur de Ciudad Vieja. El volcán no ha estado activo en tiempo histórico, siendo aún materia de discusión las corrientes de lodo que en la noche del 10 al 11 de septiembre de 1541 bajaron por las faldas del volcán y que, unidas a un terremoto, o a fuertes sismos, destruyeron la capital de Guatemala en su segundo asiento oficial. La roca del volcán es una andesita piroxénica, según muestras tomadas del cráter y del pie noreste. El tipo es estrato-volcán.

AGUA (DE). De Agua. Cerro en jurisd. Mun. San Vicente Pacaya, Esc.

AGUA (DE). De Agua. Zanjón en jurisd. Mun. San Lorenzo, Such. Con un curso de noreste a suroeste, en la aldea Panaguá descarga en el río Sis, lat. 14°18'54", long. 91°31'38", long. 2½ km. *Bracitos 1858 1.*

AGUA. Riachuelo jurisd. Mun. Mazatenango, Such.

AGUA (DE). Quebrada en jurisd. Mun. Granados, B. V. Se origina al oeste de la aldea Estancia de García. Con su curso de noroeste a sureste, al este del caserío Concuá descarga en el río Grande o Motagua, mts. 14°52'17", long. 90°34'19", long. 3 km. *Granados 2060 1.*

AGUA (DE). Quebrada en jurisd. mun. San Pedro Ayampuc, Gua. Se origina al este de la cabecera. Tiene su curso de noreste a suroeste. Al oeste del caserío Los Altarcitos desemboca en el río El Aguacate, lat. 14°45'57", long. 90°27’02”, long. 2 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

AGUA (DE). De Agua. Quebrada en jurisd. mun. Jalapa, Jal.

AGUA. Quebrada en jurisd. mun. Agua Blanca, Jut.

AGUA (DE). De Agua. Quebrada en jurisd. mun. El Progreso, Jut.

AGUA (DE). De Agua. Quebrada en jurisd. mun. Casillas, S. R. Se forma en el cerro Cacho de Chivo. Corre de suroeste a noreste. En el caserío Laguna Escondida le afluye la quebrada El Marimbal y aguas abajo, al este del caserío El Volcancito, la quebrada El Volcancito. Al norte del caserío Plan Grande y al este del caserío Corralitos desemboca en el río San Antonio, lat. 14°22’45”, long. 90°09'50", long. 7 km. *Laguna de Ayarza 2159 II.*

AGUA (DE). De Agua. Quebrada en jurisd. mun. Chiquimulilla, S. R. Se forma al este de la fca. El Coyol, en el caserío Ojo de Agua. Tiene su curso de norte a sur. En la fca. La Ceiba recibe la quebrada de Tierra Blanca. Al sur de la aldea Sinacantán descarga en el río Los Esclavos, lat. 14°05'54", long. 90°21'15", long. 7 km. *Chiquimulilla 2158 III.*

AGUA (DE). De Agua. Quebrada en jurisd. mun. Nueva Santa Rosa, S. R. Tiene sus cabeceras al sur de la cab. mun., en la falda oeste del volcán Jumaytepeque. Corre de sureste a noroeste. Al oeste del paraje Quebrada de Agua descarga en el riachuelo El Riachuelo, lat. l4°20'40", long. 90°17’45”, long. 3 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

AGUA (DE). De Agua. Quebrada en jurisd. mun. Pueblo Nuevo Viñas y Taxisco, S. R. Se origina al norte del cerro Miraflores, en el volcán Tecuamburro. Con su curso de este hacia el oeste atraviesa las fcas. Joya Grande y El Pacayal. En la fca. Comayaque desemboca en la quebrada El Suncito, lat. 14°09’50”, long. 90°28’37”, long. 7 km. *Cuilapa 2158 IV; Chiquimuliilla 2158 111.*

AGUA (DE). De Agua. Quebrada en jurisd. mun. Cabañas, Za. Tiene su curso de sureste a noroeste. Al sur de la aldea El Rosario desemboca en el río El Tambor o Jalapa, lat. 14°51’45”, long. 89°48’40”, long. 4 km. San *Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

AGUA (DE). De Agua. Quebrada en jurisd. mun. Gualán, Za. En su curso, atraviesa la aldea Lajíllal y desagua en el riachuelo Pexjá.

AGUA (DE). De Agua. Quebrada en jurisd. mun. San Diego, Za. Tiene sus cabeceras al norte del caserío Chagüitón. Su meandro es de este a oeste. Aguas abajo, al norte de la aldea Pampur, descarga en el río Pampur, lat. 14°44’39”, long. 89°44’47”, long. 4 km. *C'hiquimulía 2260 II.*

AGUA (DE). De Agua. Quebrada en jurisd. mun. Teculután, Za. Se origina en la cabecera. Corre de este a oeste. Cerca del paraje Vega del Recodo descarga en el río Motagua, lat. 14°49’26”, long. 89°41'58", long. 10 km. *Zacapa 2260 I.*

AGUA (DE). De Agua. Quebrada en jurisd. mun. Zacapa, Za. Se forma al oeste de la aldea Los Achiotes. A la altura del caserío Guapinol le afluye la quebrada del Guapinol. Toma un curso de Oeste a este. Al norte de la aldea Jumuzna cambia hacia el noreste. En el caserío El Palmar desemboca en el no Grande de Zacapa, lat. 14°55'40", long. 89°31'03", long. 10 *Km.*. *Zacapa 2260 1; La Unión 2360 IV.*

AGUA ALEGRE. Aldea jurisd. mun. Chiantla, Hue. De la aldea por vereda rumbo norte son 2 km.. al entronque con la ruta nacional 9-N. Por la misma hacia el sureste hay aprox. 23 km. a la cab. mun. 3,280 mts. SNM, lat, 15°27'00", long. 91°29'50". *Chiantla 1962 III:*

AGUA AMARGA. Quebrada jurisd. mun. San Jacinto, Chiq. Se origina al este del cerro Cumbre del Arenal. Con un curso de Oeste a este, pasa al norte de la aldea Las Lomas. Aguas abajo toma hacia el sureste y al oeste de la aldea Pueblo Nuevo desemboca en la quebrada San Nicolás, que a partir de dicha afluencia cambia su nombre a quebrada Grande, lat. 14°39'55", long. 89°30'55", long. 5 km. *Chiquimula 2260 II; Ipala 2259 1.*

AGUA AZUL. Paraje jurisd. Mun. La Libertad, Pet.

AGUA AZUL. Islote jurisd. mun. La Libertad, Pet.

AGUA BENDITA. Río jurisd. mun. San Felipe, Reu.

AGUA BENDITA. Riachuelo jurisd. mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

AGUA BLANCA. Municipio del departamento de Jutiapa. Municipalidad de 2ª. categoría. Extensión aprox.: 340 km2. Colinda al norte con Ipala y Concepción Las Minas (Chiq.); al este con Concepción Las Minas y la República de El Salvador; al sur con El Salvador; al oeste con Asunción Mita, Santa Catarina Mita (Jut.) y San Manuel Chaparrón (Jal.) Nombre geográfico oficial: Agua Blanca.

La cabecera del municipio está ubicada en un pequeño valle elongado de norte a sur. El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque está a 897.55 mts. SNM, lat. 14º29'48", long. 89°38'56". Por la ruta departamental Jutiapa 4 hacia el oeste-suroeste hay unos 13 km. a la cab. mun. Santa Catarina Mita y de allí en dirección suroeste unos 31 Km. a la cab. deptal. Jutiapa. De Agua Blanca en dirección aproximada hacia el norte por la ruta departamental Jutiapa 4 son unos 22 km.. a la cab. mun. Ipala (Chiq.). *Asunción Mita 2259 II; Ipala. 2259 1.* La cabecera está unida con sus poblados y con los municipios vecinos por medio de roderas y veredas. La línea férrea en su ramal que de Zacapa va a la frontera con El Salvador, atraviesa el municipio en dirección aproximada de norte a sur.

Conforme a datos del año de 1955 en la cabecera vivían en esa época 1,276 habitantes y en todo el municipio 9,288, que componían 1,913 familias. Tenía un porcentaje de analfabetos de 79.1. Contaba con servicio de agua potable que tomaba de la laguna de Ipala en el cráter del volcán de Ipala, ubicado en rumbo franco norte; igual servicio había en la aldea Obrajuelo, traída del ojo de agua El Chagüitón a 1 km. de distancia; también la aldea de El Quequexque gozaba de ese servicio, mientras que las aldeas restantes carecían del mismo.

No había asistencia médica ni hospitalaria y las enfermedades más corrientes eran el paludismo y los parásitos. Los vecinos obtenían remedios caseros y acudían a empíricos del lugar. Tenía luz eléctrica solamente cuatro horas diarias mediante una planta Diesel que funcionaba deficientemente, gastándose mucho en el transporte del combustible. Contaba con escuela de varones y de niñas. No tenía salón de cine, campos para deportes adecuados, ni mercado. Como lugares de atractivo turístico se indicó estar la laguna de Ipala, montañas de Monterrico, laguna de Quequexque, ruinas del período indígena en la aldea Papalhuapa, el río Talquezal, así como las grutas y peñascos de La Peñita. En esa época no contaba con medios de comunicación adecuados. Los vecinos y las mercaderías transitaban por caminos de herradura. Carecía de industrias. En la aldea Cañas había minerales de yeso. Se cultivaba maíz, frijol, arroz, maicillo y algo de patatas o papas. La municipalidad estimó como problemas urgentes, la introducción del alumbrado eléctrico de la Hidroeléctrica de Santa Catarina Mita, S. A., los drenajes de la población, así como un dispensario médico.

Si bien el poblado como tal es mencionado ea la distribución de los pueblos del Estado para su administración de justicia conforme a lo decretado el 27 de agosto de 1836, durante el período hispánico aparece como valle de Agua Blanca. No puede por ahora indicarse la fecha en que se formó como pueblo; el decreto mencionado lo adscribió al Circuito de Mita en el departamento de Chiquimula.

Con fecha 9 de noviembre de 1853 se adscribió Agua Blanca a la jurisdicción de Jutiapa y por decreto del Ejecutivo número 107 del 24 de noviembre de 1873 se menciona al poblado entre los que integraban el nuevo departamento de Jalapa. A solicitud de los vecinos de Agua Blanca, por acuerdo gubernativo del 3 de febrero de 1874 pasó a formar parte del departamento de Jutiapa, debido a la distancia a Jalapa.

El municipio se suprimió por acuerdo gubernativo del 4 de diciembre de 1883; fue restablecido por el del 30 de enero de 1886.

En los datos obtenidos de lo publicado con motivo del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "Agua Blanca, pueblo del departamento de Jutiapa, dista de su cabecera del mismo nombre doce leguas; 346 habitantes. Produce arroz, frijol y además pasto para cría de ganado vacuno y caballar. Los naturales de este pueblo son laboriosos. Tiene un correo fijo cada mes, y dos escuelas, una para hombres y otra para mujeres".

Entre los precursores de los estudios etnológicos del país durante el siglo XIX figuró Manuel J. Urrutia, quien el 30 de noviembre de 1865 fechó en Totonicapán sus Apuntamientos Estadísticos del Departamento de Jutiapa, publicados en la Gaceta de Guatemala entre los meses de junio y agosto de 1866. Como lo anotó Urrutia al final de su estudio: "Réstame sólo decir que a pesar de todo progresa, como lo demuestra la comparación de su actual estadística con los datos que he podido obtener del año de 1853; y que sin introducción en la difícil ciencia de la economía, sólo me ha

guindo el deseo de dar al Supremo Gobierno una idea de la situación de aquellos pueblos, aprovechando los datos que se proporcionó una dedicación asidua al conocimiento de ellos, y cuya autenticidad es el único mérito que podrá darse ciertamente a mi pequeño trabajo".

El estudio sobre el entonces departamento de Jutiapa contiene datos de interés que se estiman básicos para conocer hechos actuales, por lo cual se reproduce lo conducente, debiéndose tener ea cuenta que no sólo la jurisdicción ha cambiado, sino que también los nombres geográficos y sus categorías muchas veces varían de lo oficial actual: "Agua Blanca. La sección municipal de este nombre comprende nueve [sic] aldeas llamadas Agua blanca, Quequesque, Concepción, Piñuela, Obrajuelo, Tempisque, Lagunilla y Monte Rico, pobladas por mil seiscientos treinta y seis habitantes, que componen doscientas ochenta y siete familias. El clima en casi todas ellas es caliente, exceptuándose Quequesque y Tempisque, donde es frío. Los terrenos son áridos, pedregosos y faltos de agua, reduciéndose la que tienen a dos lagos situados en las inmediaciones de Agua Blanca y Monte Rico y nueve vertientes, que apenas bastan para surtir el vecindario de la muy necesaria

"Los habitantes son españoles y propietarios de los terrenos donde moran; de costumbres relajadas, poco inclinados al trabajo y muy afectos a las cuestiones judiciales, en que ocupan la mayor parte de su tiempo y emplean gustosos sus recursos, haciéndose un punto de honor llevar a los tribunales todas sus diferencias y sostenerlas muchas veces caprichosamente. Como consecuencia del cambio favorable que se está operando, comienzan a nacer el comercio y el amor al trabajo, haciéndose ya algunas plantaciones de añil, caña de azúcar, arroz, etcétera, en los pocos terrenos de cultivo que hay en la jurisdicción. La crianza de ganado en ésta como en las demás secciones del departamento, es el primer ramo de riqueza; y la elaboración de queso la única industria. En la aldea de Tempisque hay un oratorio, donde se celebra una sola función en el año al Señor Crucificado. En los terrenos de Agua Blanca abundan los minerales de antimonio, y se asegura que los hay de plata. Esta sección se gobierna por una municipalidad y un juez preventivo. Hay en la jurisdicción cinco escuelas de instrucción primaria, a las que concurren ciento diez alumnos".

Los fondos para iniciar los trabajos de introducción de agua potable se acordaron por acdo. Gub. del 22 de noviembre de 1892; por el de fecha 17 de mayo de 1946 se autorizó a la municipalidad contratar un empréstito con tal objeto y el acdo. del 5 de julio de 1947 fija el aporte del Gobierno para realizar la introducción del agua. El acdo. Gub. del 5 de octubre de 1950 -no recopilado- se refiere a fondos para los trabajos de introducción del agua potable.

El reglamento y tarifa para la empresa eléctrica *municipal se autorizó por* acdo. Gub. de] l2 de abril de 1950.

La oficina postal de tercer orden se estableció por acdo. Gub. del 4 de septiembre de 1895 y el del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público una oficina de tercera categoría de Correos y Telecomunicaciones (hoy Correos Nacionales y Telégrafos).

Los fondos para la construcción de una escuela están previstos en el acdo. Gub. del 23 de noviembre de 1892. Por medio del acdo. del 21 de mayo de 1947 se dispuso la compra de un predio para escuela.

El acdo. Gub. del 18 de diciembre de 1913 estableció feria para los días 5, 6 y 7 de enero de cada año, mientras que el del 7 de octubre de 1947 estableció la feria del Rosario los días 6, 7 y 8 de octubre de cada año. Entre las principales industrias se encuentra la jarcia, así como la elaboración de quesos durante la época de lluvias o invierno.

Por medio del acuerdo 567 del 26 de abril de 1967, el Ministerio de Educación autorizó que en el Instituto Mixto de Educación Básica se imparta el segundo grado del ciclo de educación básica o de cultura general. El N° 1167 del 6 de septiembre de 1968 autorizó el funcionamiento de la Academia Comercial Hamilton, para impartir el curso libre de mecanografía en jornadas diurna y nocturna.

El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el 9 de marzo de 1973 el servicio de energía eléctrica, para lo cual instaló una moderna red de distribución. El INDE concluyó el 12 de noviembre de 1973 la construcción de la línea de transmisión que beneficia la parte norte del departamento de Jutiapa, al Oeste de Chiquimula y al este del de Jalapa, en una extensión de 48 km.: Santa Catarina Mita-Agua Blanca-Ipala-San Luis Jilotepeque.

En la cabecera se inauguró en febrero de 1974 el puesto de salud, construido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Su costo fue de Q8,200.00.

Agua Blanca pertenece al décimo distrito electoral.

Conforme a los datos del Censo de 1964, el total de habitantes del municipio era de 10,880. Población urbana: 1,789 habitantes (masculino 868, femenino 921). Grupo étnico no indígena 1,787 habitantes de los cuales 868 eran hombres y 919 mujeres, así como 2 mujeres indígenas. Población rural: 9,091 habitantes (masculino 4,580, femenino 4,511). Grupo étnico no indígena: 9,076 habitantes (hombres 4,570, mujeres 4,506), mientras que había 15 indígenas, 10 hombres y 5 mujeres. Sin tomar en cuenta a la población menor de 7 años, la población urbana total era de 1,357; alfabetos era de 722 y analfabetos 635; en la parte rural era de 6,825, o sean 1,786 alfabetos y 5,039 analfabetos. La densidad era de 32 habitantes por km^2. El total de viviendas era de 2,087, correspondiente 362 al área urbana total y 1,725 al área rural total. La asistencia escolar en el área urbana fue 302 y en la rural 197.

Los datos proporcionados por Estadística que corresponden al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 12,127, de los cuales 6,137 eran hombres y 5,990 mujeres. Urbano: 1,937 habitantes (hombres 938, mujeres 999). Rural: 10,190 habitantes (hombres 5,199, mujeres 4,991). Información posterior dio 12,126 habitantes (hombres 6,148, mujeres 5,978); alfabetos 3,982, indígenas 25. Urbano: 1,932 habitantes (hombres 930, mujeres 1,002). Alfabetos 979; indígenas 8.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 14 aldeas y 84 caseríos. La cabecera Agua Blanca, con categoría de pueblo, tiene los caseríos

Altillo	El Llano	Tecuán
Cerro de Pinos	El Pinal	Valle Arriba

Las aldeas son:

Cañas, con los caseríos

Cañas Abajo	Encuentros	Las Majadas	
El Aguaje	Laguna Seca	Llano Grande	Portezuelo del Norte

Carrizal, con los caseríos:

El Cuje	El Rosario	Llano Hondo	Mala yerba
El Jobo	Encuentros	Los Pozos	Santa Anita

El Chile, con los caseríos:

Calderas | San Lorenzo

Lagunilla, con los caseríos:

Buenos Aires	Hacienda de Santiago	Llano de Santiago
Cercadito	La Cima	Majadas
Cerro Gordo	Lajas	Rincón Grande
El Tabloncito	Loma Talpetosa	Santa Bárbara
Dorador	Lomitas	Santa Victoria
		Tablón de Mesas

La Tuna, con los caseríos:

Guayabillas | Magueyes

Monte Rico, con los caseríos:

Cayetano	Chile Arriba	La Laguna	
Chagüitillo	Chinchintor	La Parada	Platillo

Obrajuelo, con el caserío:

El Carrizo

Papalhuapa, con los caseríos:

El Rodeo | El Tobón | Estación Papalhuapa | La Ceibita

Piñuelas, con el caserío:

El Morral

Platanar, con los caseríos:

Candelaria	Espinalito	Santa Cruz
Carbonera	La Soledad	Santa Teresa
Carrizalillo	San Marcial	Tablón

Valle El Platanar

Quequexque, con los caseríos:

Chinchilla | Palo Grande

Santa Gertrudis, con los caseríos:

El Chaperno | La Torera | Monte Riquito | Ojo de Agua

Talquezal, con los caseríos:

El Hornito	La Peña	Majada Rafael Lemus
El Salitre	Las Palmas	Rancho de Cuero
El Sinaca	Los Encuentros	Tecusiate

Tempisque, con los caseríos:

Cerrón | Chagüite | Panalvía | San Patricio | Tierra Colorada

Estaciones del ferrocarril:

Chaparrón | La Cima | Papalhuapa | San Benito

Accidentes orográficos:

Cerros:

Achiotes	de Colorado	El Bonete	Montoso
Brujillo	de Monterrico	El Colorado	Ñío Chico
Camposanto	de Pinos	El Pinal	Panalvía
Colorado	de Las Iguanas	Gordo	Pino Redondo
Colorado de La Laguna	de Las Lagunas	Las Anonas	San Gaspar
Chagüitillo	de Los Cedros	Lencho	Sinaca
Chileño	Dos Cerros	Matasano	Zacarías

Volcán:

Ixtepeque

Sitio arqueológico:

Jalpatagua

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Angue | Cacahuatepeque | Platanar | Talquezal

Zanjón:

De Calderas.

Quebradas:

Agua	del Muerto o Cercadito	La Quebradona
de Guayabillas	El Tigrillo	Las Cañas
de Matanzas	El Toro	Paso Fiero
del Atajo	Encuentros	Piedra Pintada
del Cantor o Santiago	Grande	Tecusiate
del Dorador	La Ceibita	Zacateros

laguneta:

Obrajuelo

AGUA BLANCA. Aldea en litigio entre los municipios San Cristóbal Verapáz (A. V.) y Uspantán (Qui.). Uspantán indica que el poblado tiene categoría de aldea, mientras que San Cristóbal Verapáz manifiesta que es caserío de la aldea Chiyuc. De consiguiente, hasta que se resuelva la jurisdicción está en la zona en litigio entre ambas municipalidades. La aldea está 2 km. por rodera al este de la finca Agua Blanca, en el lindero este de la sierra Panpaché y la montaña Los Pajales, río Chixoy o Negro de por medio. Escuela: 700 mts. SNM, lat. 15°20'30", long. 90°32'00". *Tiritibol 2060 II.* Por acuerdo gubernativo del 9 de febrero de 1909, las aldeas Belejú, Agua Blanca y demás lugares comprendidos dentro de la curva formada por el río Chixoy, jurisdicción de Uspantán, Qui., siguen perteneciendo a dicha jurisdicción y no a la de San Cristóbal Verapáz. Conforme a los datos de Uspantán, la aldea tiene los caseríos:

Agua Fría	El Naranjo	Pueblo Viejo
El Carmen	La Campana	Plan Grande
El Modelo	Los Manantiales	Santa Isabel
		Pancul

AGUA BLANCA. Conforme al acuerdo gubernativo del 10 de marzo de 1880, se aprobó la compra por los indígenas de Chichicastenango a los de Tecpán Guatemala, del lugar denominado en esa época como Agua Blanca. A la fecha no se ha localizado de manera fehaciente.

AGUA BLANCA Aldea en jurísd. mun. Zacapa, Za. El poblado está en la afluencia de la quebrada Agua Blanca en el río Grande de Zacapa, 10 km. sobre la carretera CA-l0 al sur de la cabecera. Escuela 240 mts. SNM, lat. 14°54’16”, long. 89°31’30”. Zacapa 2260 1. En los datos publicados referentes al Censo General de Población de 1880 se lee: "Agua Blanca, aldea del departamento de Zacapa, dista de su cabecera del mismo nombre dos leguas; únicos productos: maíz y frijol. Los naturales elaboran quesos; existe un correo y una escuela. Depende de la jurisdicción de Santa Lucía; 150 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, la aldea aparece todavía dentro del entonces municipio de Santa Lucia, pero en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 se menciona como caserío del municipio de Zacapa, así como aldea - dentro del entonces municipio de Santa Rosalía. Tiene los caseríos:

El Guayabo | El Murul | El Sauce | Llano de Calderón | Pie de La Cuesta

AGUA BLANCA. Caserío de la aldea Chiyuc, jurisd. mun. San Cristóbal Verapáz, A. V. Población: 296 habitantes (masculino 156, femenino 140), 59 viviendas.

AGUA BLANCA. Caserío de la aldea El Roblarcito, jurisd. mun. Olopa, Chiq. Al norte de la aldea, 1,140 mts. SNM, lat. 14°44’48”, long. 89°20'15". *Jocotán 2360 III.* Conforme a la información publicada en ocasión del Censo General de .Población de 1880: "Agua Blanca, aldea del departamento de Chiquimula, dista de su cabecera del mismo nombre diez leguas; 76 habitantes. Su producción consiste en café y caña de azúcar, no tiene ninguna industria, existe un correo para la cabecera. Depende. de la jurisdicción municipal de Olopa". 346 habitantes (masculino 177, femenino 169), 77 viviendas.

AGUA BLANCA. V.: Agua Caliente, caserío de la cab. mun. Quezaltepeque, Chiq.

AGUA BLANCA. Caserío de la aldea Subinal, jurisd. mun. El Progreso, Pro. En la ribera este de la quebrada Agua Blanca, 4 km. por vereda al oeste de la aldea. 420 mts. SNM, lat. 14°51'12", long. 90°10'12". *El Progreso 2160 1.*

AGUA BLANCA. Caserío de la aldea El Rodeo, jurisd. mun. Morazán, Pro. Al sureste de la aldea, en la margen de la quebrada La Toma, afluente del río Grande o Motagua. 580 mts. SNM, lat. 14°53’32”, long. 90°15’14”. *El Chol 2160 IV.* 103 habitantes (masculino 59, femenino 44), 22 viviendas.

AGUA BLANCA. Caserío de la aldea Patzalam, jurísd. mun. Aguacatán, Hue. Al sur del río Bucá, aprox. 1 km. por vereda al norte de la aldea, 1,720 mts. SNM, lat. 15°20'12", long. 91°23’25”. *Chiantla. 1962 III.* 94 habitantes (masculino 47, femenino 47), 14 viviendas

AGUA BLANCA. Caserío de la aldea Santa Isabel, jurisd. mun. San Rafael Petzal, Hue. Se segregó del municipio San Juan Atitlán por acdo. Gub. del 27 febrero 1969. En la sierra Los Cuchumatanes, al este del río San Juan, 2 km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,100 mts. SNM, lat. 15°24'48", long. 91°28'08". San *Sebastián Huehuetenango 1862 II.* 19 habitantes (masculino 9, femenino 10), 4 viviendas.

AGUA BLANCA. Caserío de la aldea La Esperanza, jurisd. mun. Ostuncalco, Que. En las faldas este del cerró Tuinimcantzé. 4½ km. por camino de revestimiento suelto al oeste de la aldea. 2,640 mts. SNM, lat. 14°51'50", long. 91°42'55". *Quezaltenango 1860 1.* Obtuvo categoría de caserío conforme al acdo. Gub. del 11 de julio de 1960.

AGUA BLANCA. Caserío de la aldea Santa Lucía, jurisd. mun. Zacapa, Za. 285 habitantes (masculino 145, femenino 140), 57 viviendas.

AGUA BLANCA. Paraje en jurisd. mun. Escuintla, Esc.

AGUA BLANCA. Paraje en jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro.

AGUA BLANCA. Paraje en jurísd. mun. Alotenango, Sac. En las faldas suroeste del volcán de Agua, al este de la finca San Cayetano y 6 km. por vereda al sur de la cabecera. 1,340 mts. SNM, lat. 14°26'33", long. 90°42'38". *Alotenango 2059 111.*

AGUA BLANCA. Paraje en jurisd. mun. Santa Cruz Naranjo, S. R. 1 km. por rodera al este de la cab. mun. Al Oeste de la aldea Potrerillos y al norte de la quebrada Agua Blanca. 1,120 mts. SNM, lat. 14°23'20", long. 90°21'25". *Nueva Santa Rosa 2159 III.* El Instituto Nacional de Electrificación (INDE), inauguró el 17 de agosto de 1973 el servicio de alumbrado público.

AGUA BLANCA. Estación del ferrocarril en jurisd. mun. Ipala. Chiq. Cuenta con servicio de energía eléctrica dotado por el Instituto Nacional de Electrificación, cuya construcción se terminó en noviembre de 1973.

AGUA BLANCA. Cerro en jurisd. mun. El Progreso, Pro. Se encuentra en jurisdicción de la aldea Subinal.

AGUA BLANCA. Río en jurisd. mun. San Cristóbal Verapáz, A. V. Se forma en el caserío La Colonia, sierra Panpacché. Corre de norte a sur. Al este de la fca. El Alfiler recibe la quebrada Xot y 1 km. aguas abajo la quebrada Independencia Al oeste del poblado Agua Blanca y en la fca. Agua Blanca desagua en el río Chixoy o Negro, que en esa parte es el lindero con la montaña Los Pajales. Lat. 15°20'32", long. 90°32'35", long. 4 km. *Tiritibol 2062 II.*

AGUA BLANCA. Río en jurisd. mun. Escuintla, Esc.

AGUA BLANCA. Río en jurisd. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa y La Gomera, Esc. Con su origen al oeste de la hda Margaritas y al este del parcelamiento agrario El Cajón, corre de norte a sur. En la hda. Obraje desagua el río Cabeza de Toro, lat. 14°10'03", long. 91°01’54”, long. 10 km. *Santa Lucia Cotzumalguapa* 1958 *1.*

AGUA BLANCA. Río jurisd. mun. Villa Canales, Gua.

AGUA BLANCA. Río jurisd mun. Alotenango, Sac. Tiene sus cabeceras de la unión de varias corrientes al oeste del cráter del volcán de Agua. Su curso es de noreste a suroeste. Recibe las aguas del río Muerto. Al norte de la fca. San Diego y de la hda. San Jerónimo Punta Baja desemboca en el río Guacalate, lat 14°22'08", long. 90°48'33", long. 14 km. *Alotenango 2059 III.*

AGUA BLANCA. Río jurisd mun. Santa Cruz Naranjo, S. R. Tiene su origen al oeste de la cab. mun. de la unión del río Naranjo con otra corriente. Su curso es de oeste a este. Al sur de la aldea Potrerillos desemboca en el río Don Gregorio, Lat. 14°22’52”, long. 90°20’57", long. 3 km. Nueva. *Santa Rosa 2159 111.*

AGUA BLANCA. Riachuelo jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro. Se origina en la aldea El Soyate. Su meandro es de sureste a noroeste. Al sur de la aldea El Hato cambia su rumbo; pasa por el lado este de la aldea Agua Caliente y al sur de la aldea Los Encuentros de Navajas desagua en el río Las Cañas, lat. 14°45’43”, long. 90°20'20". *San Pedro Ayampuc 2160 111.*

AGUA BLANCA. Riachuelo jurisd. mun. Conguaco. Jut.

AGUA BLANCA. Zanjón en jurisd. mun. Jalapa, Jal. Tiene sus orígenes de la unión de la quebrada San Miguelito con otra corriente, en la hda. La Laguna. Con un curso de sur a norte recibe varios afluentes intermitentes y atraviesa la aldea Potrero Carrillo. Poco más adelante, aguas abajo, en el caserío La Pastoría se une con el zanjón San Juan, origen del zanjón de La Pastoría, lat. 14°46'05", long. 89°55'.55", long. 5 km. , San *Diego* 2260 *III.*

AGUA BLANCA. Quebrada en jurísd. mun. San Miguel Chícaj, B. V. Con sus cabeceras en la montaña Santa Apolonia y un curso de noroeste a sureste, desagua en la quebrada Concepción, lat. 15°10'58", long. 90°23'12", long. 6 km. *Tactic 2161 IV.*

AGUA BLANCA. Quebrada jurisd. mun. Olopa, Chiq. Tiene su origen al norte de la aldea El Roblarcito. Su curso es de este a oeste. Descarga en la quebrada Torjá, lat. 14°43'57", long. 89°21'20", long. 3 km. *Jocotán 2360 III.*

AGUA BLANCA. Quebrada jurisd. mun. Morazán, Pro.

AGUA BLANCA. Quebrada jurisd. mun. Sanarate, Pro. Se origina al este del caserío Los Izotes. Corre de sur a norte y atraviesa los caseríos Balconcillo y Agua Blanca. Al sur de la aldea Terrerito desemboca en el río Guastatoya, lat. 14°51'33", long. 90°10'35", long. 6 km. *El Progreso 2160 1.*

AGUA BLANCA. Quebrada jurisd. mun. Palín, Esc.

AGUA BLANCA. Quebrada jurisd. mun. Aguacatán, Hue.

AGUA BLANCA. Quebrada jurisd. mun. La Unión y Gualán, Za. Con sus cabeceras al oeste-noroeste de la aldea Cumbre Alta, su curso es de sur a norte. En la aldea Las Cañas se une con la quebrada El Zapotal, origen de la quebrada Las Cañas, lat. 15°00'33", long. 89°19'50", long. 3 km. *Gualán 2361 III; La Unión 2360 111.*

AGUA BLANCA. Quebrada en jurisd. mun. Zacapa, Za. Se origina a la altura del caserío Plan del Jocote. Su curso es de sureste a noroeste. Aguas abajo le afluye la quebrada El Melocotón y en la aldea Agua Blanca descarga en el río Grande de Zacapa, lat. 14°54'20", long. 89°31'30", long. 3 km. *Zacapa 2260 1.* El acdo. Gub. del 31 de mayo de 1922 aprobó el contrato celebrado entre la Sección de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas y don Luis Suchino, para ampliar y desviar el tramo carretero entre la quebrada Agua Blanca (Za.) y la quebrada de Petapilla (Chiq.), en el camino de Zacapa hacia Chiquimula.

AGUA BONITA. Paraje en jurisd. mun. Santa Catarían Pinula, Gua. En la fca. San Lázaro, al noreste de la cab. mun. 1,700 mts. SNM, lat. 14°34'56", long. 90°38'38". *San José Pinula* 2159 *IV.* En este lugar se encuentra una de las estaciones de bombeo de agua municipal, que surte a la capital de la *que* se capta en *las* corriente de esa *zona.*

AGUA BONITA. Río jurisd. mun. Guatemala, Gua.

AGUA BONITA. Quebrada jurisd. mun. Guatemala, Gua.

AGUA BONITA. V.: Quebrada Santa Rosita, en jurisd. mun. Santa Catarina Pinula, Gua.

AGUA BONITA. Quebrada jurisd. mun. Jalapa, Jal. Con su curso de sur a norte, es el lindero parcial por el lado norte de la montaña Soledad Grande. Pasa al oeste de la aldea Buena Vista, atraviesa los caseríos Araisapo y Urayansapo. Desagua en el río El Bosque, origen del río Irisapa, lat. 14°36'02", long. 90°07'50", long. 2½ km. *El Chol 2160 IV*

AGUA CALIENTE. Aldea en jurisd. mun. El Chol, B. V. 10 km. por vereda al oeste de la cabecera, en la margen este del río Agua Caliente, río por medio de la aldea Agua Caliente en jurisd. mun. Granados, B. V. 1,090 mts. SNM, lat. 14°57'28", long. 90°32'10". *El Chol 2160 IV; Granados 2060 1.* 119 habitantes (masculino 57, femenino 62), 22 viviendas Se ha construido una escuela, cuyo costo fue de Q4,759.33. Tiene los caseríos

Alamché | El Durazno | Guachipilín | Plan de Robles | San Nicolás

AGUA CALIENTE. Aldea en jurisd. mun. Granados. B. V. *6* km. por vereda al noroeste de la cabecera, en la margen oeste del río Agua Caliente. 1,090 mts. SNM, lat. 14°57'15", long. 90°32'17". *Granados 2060 1.* Tiene el caserío

El Conacaste

AGUA CALIENTE. Aldea en jurisd. mun. El Jícaro, Pro. Mencionada en el acdo. Gub. del 31 de agosto de 1908 como perteneciente al municipio erigido en esa fecha. 149 habitantes (masculino 74, femenino 75), 32 viviendas.

AGUA CALIENTE. Aldea en jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro. En el entronque de la carretera al Atlántico CA-9 y la ruta nacional 4, entre el río Las Cañas y el riachuelo Agua Blanca, al este de la estación del ferrocarril Agua Caliente y del casco de la fca. San José Agua Caliente. De la cabecera municipal por camino de revestimiento suelto al noroeste son unos 4 km. al entronque con la CA-9 y de allí unos 6 km. al sur-sureste a la aldea. Por la ruta nacional 4, de la cabecera en dirección al oeste-suroeste hay aprox. 11 km. para Agua Caliente, 910 mts. SNM, lat. 14°44'40", long. 90°19'30" *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

El dominico irlandés Tomás Gage, quien residió en el país entre 1625 y 1637, publicó en el año de 1648 su conocido libro tendencioso, en que se relieve al actual poblado: "Los españoles han perdido un tesoro más rico que el del cobre y hierro, por haber maltratado a los pobres indios que se encuentran en el camino de Acazabastlán a Guatemala (hoy *Antigua Guatemala),* particularmente en los alrededores de un sitio llamado Agua Caliente, donde hay un río del cual sacaban los indios en ciertos lugares una cantidad de oro tal, que los españoles habían impuesto un tributo por año pagadero en oro...

En los datos publicados con ocasión del Censo General de Población de 1880 se lee: "Agua Caliente, aldea del departamento de Guatemala, dista de su cabecera del mismo nombre una legua; 258 habitantes. Se cultiva maíz, arroz y frijol y los naturales se dedican a la crianza de ganado. Existe una escuela; depende de la jurisdicción municipal de San Antonio La Paz". En la actualidad se cuenta con una escuela rural mixta. El acdo. Gub. del 16 de marzo de 1949 dispuso la asignación de fondos para edificar una escuela tipo mínimo.

En la aldea está el centro de recreación de Agua Caliente del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala (IRTRA). con piscinas. Inmediato a una, se hallan los baños termales.

Como su nombre lo índica, en la aldea Agua Caliente existen aguas termales y conforme a datos geológicos, lavas riolíticas y pómez. En dirección hacia Sanarate hay riolitas pumicíticas asociadas con nubes ardientes formadas por lapilli, bombas y fragmentos angulares de obsidiana, en matriz no estratificada de polvo pumicítico, algunas de las cuales están pobremente soldadas y muestran el aplastamiento de los fragmentos de poma.

En lo que respecta la cercana estación del ferrocarril, la línea férrea interoceánica se inauguró el 19 de enero de 1908 con la llegada del primer tren del Ferrocarril del Norte. Dicho tren llegó a Agua Caliente en las primeras horas de la mañana de ese día y allí se firmó el acta de inauguración. Seguidamente prosiguió su marcha y llegó a la capital, completando su recorrido desde Puerto Barrios. Por los amigos del licenciado Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República, se levantó un monumento cerca del sitio en que se unieron los rieles al oriente del viaducto de El Fiscal, lugar en el que Estrada Cabrera remachó el último clavo, que era de oro. 662 habitantes (masculino 326, femenino 336), 132 viviendas. La aldea tiene los caseríos:

Cienaguitas | Los Astales

AGUA CALIENTE. Aldea en jurisd. mun. Mataquescuintla, Jal. En la margen oeste del río Uxtená, 17 km. por rodera al norte de la cabecera. Escuela: 1,145 mts. SNM, lat. 14°39’25”, long. 90°12’37”. Mataquescuintla *2159 1.*

En la información obtenida en la publicación relacionada con el Censo General de Población de 1880 se lee "Agua Caliente, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción municipal de Mataquescuintla. Este fundo tiene cuatro caballerías y es propiedad de uno solo; en él se cultivan cereales y residen 69 habitantes". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala”, Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913, figura con categoría de caserío dentro del municipio de Mataquescuintla, que en esa época todavía pertenecía a la jurisdicción departamental de Santa Rosa. Tiene los caseríos:

Cerro Alto | Los Borditos

AGUA CALIENTE. Aldea en jurisd. mun. San Carlos Sija, Que. En la sierra Madre al este del río Agua Caliente y al oeste del río Calel. Por vereda rumbo este son 2½ km. al entronque con la ruta nacional 9-N, que 26 km. al sur conduce a la cabecera. Escuela: 2,100 mts. SNM, lat. 15°08'17”, long. 91°34'02". *Comitancillo 1861 II; Quezaltenango 1860 1. 746* habitantes (masculino 371, femenino 375), 146 viviendas. Tiene los caseríos

Barranca Grande | Laguna Seca | Las Delicias | Mogotillos

AGUA CALIENTE. Aldea en jurisd. mun. Cabañas, Za. En la margen oeste del río El Tambor o Jalapa. Por rodera rumbo norte hay 3 km. al entronque con la ruta deptal. Zacapa 1. Por la misma hacia el este son 4 km. a la cabecera. Escuela 240 mts. SNM, lat. 14°54'15", long. 89°45’13”. San Agustín Acasaguastlán *2260 IV*. Según la información contenida en lo publicado en el Censo General de Población de 1880: "Agua Caliente, caserío del departamento de Zacapa, depende de la jurisdicción de Chimalapa; 30 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como caserío. Chimalapa era el antiguo nombre del actual municipio de Cabañas. 78 habitantes (masculino 36, femenino 42). 19 viviendas. Conforme a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), el poblado cuenta con energía eléctrica suministrada por el sistema regional oriental, distrito B, Teculután. Según dato publicados el 29 de enero de 1974, el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas por medio de su Dirección General de Obras Públicas procedió a la electrificación a un costo de Q2,000.00.

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea Telemán, jurisd. mun. Panzós, A. V. En la margen de la quebrada Agua Caliente y al norte de su afluencia en el río Polochic, 3 Km. sobre la ruta nacional 7-E al suroeste de la aldea. 38 mts. SNM, lat. l5°19’55", long. 89°46'00". *La Tinta 2261* IV; Tucurú *2160 I ; Panzós 2262 II.* 280 habitantes (masculino 149, femenino 131), 45 viviendas.

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea La Canoa, jurisd. mun. Salamá, B. V. 2 km. por vereda al noreste de la aldea, en la margen del río Agua Caliente, 540 mts. SNM, Lat. 14°55'12", long. 90°23'41 El *Chol* 2160 *IV.*

AGUA C ALIENTE. Caserío de la aldea Nejapa, jurisd. mun. Acatenango, Chim. Sobre la ruta deptal. Chimaltenango 5 hacia el noroeste, de la aldea son 2 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto que, al noroeste, a los 2 km. conduce al caserío. 1,530 mts. SNM, lat. 14°34'30", long. 90°56'41". *Chimaltenango 2059 IV*

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea Simajuleo, jurisd. mun. Comalapa, Chim. Al norte de la aldea de la misma por vereda rumbo suroeste y luego hacía el norte son unos 9 km. al caserío, ubicado en las márgenes del río Agua Caliente y al oeste del río Canacyá. De la cabecera municipal por vereda rumbo norte franco hay unos 10 km. al caserío Agua Caliente. 1,800 mts. SNM, lat. 14°48'40", long. 90°51’10”. *Tecpán Guatemala 2060 III.* Tiene escuela rural mixta. 262 habitantes (masculino 142, femenino 120), 59 viviendas.

En los datos obtenidos de lo publicado con base en el Censo General de Población de 1880, con el nombre de esa época se lee: "Aguas Calientes, caserío del departamento de Chimaltenango, depende (le la jurisdicción de Comalapa. Se cultiva maíz y los naturales hilan y tejen; 252 habitantes".

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea San Antonio, jurisd. mun. Concepción Las Minas, Chiq. 2 km. por vereda al este de la aldea. 640 mts. SNM, lat. 14°28’20", long. 89°28'58". *Cerro Montecristo 2359 III.*

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea Guacamayas, jurisd. mun. Concepción Las Minas, Chiq., unos 8 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. Escuela: 720 mts. SNM, lat. 14°32'14", long. 89°29’46” Esquipulas *2359 IV* . Debido a que en el municipio de Concepción Las Minas existen los dos

caseríos Agua Caliente citados, no puede indicarse por el momento a cuál de ellos se aplica la siguiente anotación de 1880: "Agua Caliente, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción municipal de Alotepeque. Los naturales son alfareros; 23 habitantes". Desea mencionarse que el antiguo municipio de Alotepeque se suprimió y pasó a formar parte del actual de Concepción Las Minas.

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea Atulapa, jurísd. mun. Esquipulas, Chiq. De la aldea por la carretera CA-10 rumbo suroeste son unos 5 km. al caserío, que se encuentra l½ km. al norte de la frontera con Honduras. 1,020 mts. SNM, lat. l4°32'18", long. 89°17'05". *Esquipulas 2359 IV*. 115 habitantes (masculino 54, femenino 61), 18 viviendas. Censo 1973: 98 (hombres 48, mujeres 50), 20 viviendas. El viernes 15 de noviembre de 1974 se inauguró el edificio de la aduana, que incluye, además de los servicios de migración, la construcción de viviendas para los empleados y de resguardo. El costo de la obra se indicó ser Q120,000.00.

AGUA CALIENTE. Antes Agua Blanca. Caserío de la cab. mun. Quezaltepeque, Chiq. Sobre la ruta nacional 18, de la cab. mun. rumbo oeste hay aprox. 1 km. al entronque con una vereda; por la misma se continúa 1 km. en dirección norte, se cruza rumbo suroeste y 1½ km. más siempre en dirección suroeste se llega al caserío. 680 mts. SNM, lat. l4°38’26”, long. 89°27'39". *Esquipulas 2359 IV*. 59 habitantes (masculino 31, femenino 28), 8 viviendas.

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea mun. Sansare, Pro. En la confluencia de la quebrada Grande en el río Grande y al noreste de la cab. mun. 590 mts. SNM , Lat. 14°47'20", long. 90°04'40" S*anarate 2160 II*. 14 habitantes (masculino 8, femenino 6), 3 viviendas.

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea Sansur, jurisd. mun. Palencia, Gua.

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea San Miguel, jurisd. mun. Ixtahuacán, Hue. En la desembocadura del río Agua Caliente en el río Cuilco; 1 km. por la ruta nacional 7-W al noroeste de la aldea. 1,240 mts. SNM, lat. l5°23'49", long. 91°50'52". *Cuilco 1862 III*. 115 habitantes (masculino 63, femenino 52), 22 viviendas.

AGUA CALIENTE. Caserío de la cab. mun. Tectitán, Hue. 62 habitantes (masculino 31, femenino 31), 9 viviendas. En los datos de 1880 se lee: "Agua Caliente, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción municipal de Tectitán. Los terrenos que comprende pertenecen a los indígenas; producción agrícola maíz y frijol; 14 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913, aparece el caserío con su nombre actual; en esta última publicación se índica que hay dos con el mismo nombre en el municipio.

AGUA CALIENTE. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza. En la ribera del río Caquijá San Antonio, al norte del lago de Izabal, 30 mts. SNM, lat. 15°35'10", long. 89°l2'20". *Río Túnico 2362 1*.

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea Las Viñas, jurisd. mun. Los Amates, Iza. Entre los ríos Motagua y Lagarto, 7 km. por vereda al este de la aldea. 60 mts. SNM, lat. 15°15'50", long. 88°58’30”. *Juyama 2461 IV; Los Amates 2361 1*.

AGUA CALIENTE. Caserío de la cab. mun. Puerto Barrios, Iza. Sobre la carretera Interoceánica CA-9, de Ja cabecera rumbo sureste hay 3 km. a la bifurcación hacia Santo Tomás de Castilla. De dicho entronque rumbo sureste son 3 km. al caserío. Escuela: 20 mts. SNM, lat. 15°40'46", long. 88°34'32". *Puerto Barrios 2463 II*. En el Boletín de la Dirección General de Estadística de noviembre de 1913 aparece el caserío Agua Caliente dentro del entonces municipio Estrada Cabrera en el depto. Izabal. Es de mencionar que por acuerdo gubernativo del 3 de mayo de 1923 (no recopilado), se dispuso que los lugares que llevaran el nombre del expresidente licenciado Manuel Estrada Cabrera o de sus familiares, recobren el que tenían anteriormente. La finca Entre Ríos dentro de la jurisdicción de la aldea Entre Ríos y sus caseríos Manaca, Piedra Parada y Veracruz (mun. Puerto Barrios), así como parte del caserío Agua Caliente, fue adquirida por el Estado el 1. de octubre de 1973 en beneficio de los campesinos de la región. V.: Entre Ríos.

AGUA CALIENTE. El entonces caserío Agua Caliente del municipio de Jalapa pasó como aldea al de Monjas, al crearse éste por acuerdo gubernativo del 26 de agosto de 1911. V.: Monjas.

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea Los Mezcales, jurisd. mun. Jalapa, Jal. Al oeste-noroeste de la aldea Chagüite, en la unión del río Canahuí y el riachuelo Piedra Grande, origen del río Agua Caliente. 1,050 mts. SNM, lat. l4°41'50", long. 90°03'52". *Sanarate 2160 II*. 52 habitantes (masculino 27, femenino 24), 11 viviendas.

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea San José, jurisd. mun. San Luís Jilotepeque, Jal. Al sur del río Trapichitos, 2½ km. por vereda al oeste de San José. 920 mts. SNM, lat. l4°33'48", long. 89°44’42”. *Ipala 2259 1*

AGUA CALIENTE. Caserío de la cab. mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En el lindero sur de la montaña El Achiote con la sierra de Chuacús, río Agua Caliente de por medio. 6 km. por vereda al oeste de la cab. mun. 1,320 mts. SNM, Lat. l5°10'12", long. 90°59'30". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV*. 184 habitantes (masculino 102, femenino 82), 33 viviendas.

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea Corral Grande, jurisd. mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como aldea. No figura en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913.

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea Toquián Chico, jurisd. mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre y en la margen este del río Cutzulchimá. Por vereda 3 Km. rumbo suroeste a la aldea. Agua Caliente está ubicado en la falda oeste del volcán Tajumulco. 1,480 mts. SNM, lat. l5°02'40", long. 91°57’42”. *Tajumulco 1861 III*.

AGUA CALIENTE. Caserío de la aldea Santa Rosalía, jurisd. mun. Zacapa, Za. Sobre la vía férrea, al norte de la aldea y en la margen oeste del río Grande de Zacapa. 200 mts. SNM, lat. 14°56’55”, long. 89°31’10”. *Zacapa 2260 1*. En el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 aparece como caserío.

AGUA CALIENTE. Barrio en la cab. mun. Totonicapán, Tot. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística 1892, así como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 figura como caserío. Sin duda, debido al crecimiento natural de la cabecera fue absorbido por la misma y ahora es uno de sus barrios.

AGUA CALIENTE. Paraje en jurisd. mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.

AGUA CALIENTE. Paraje (balneario termal) en jurisd. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. Al sur del río Santa María, 4½ km. por vereda al oeste de la aldea Santa Maria y al este del río Pacaranat. 1,800 mts. SNM, lat. 15°13'25", long. 91°18'14". *Huehuetenango 1961* IV

AGUA CALIENTE. Paraje (piscina) en jurisd. mun. Zacualpa, Qui. En la sierra de Chuacús y en las márgenes del río Agua Caliente. Por rodera rumbo sur 1 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto que 2½ km. en dirección sur-sureste entronca con la ruta deptal. Quiché 2. Por la misma rumbo noreste son 3 km. a la cab. mun. 1,540 mts. SNM, lat. 15°02'36", long. 90°54'45". *Zacapa 2061 III.*

AGUA CALIENTE. Paraje en jurisd. mun. Santo Domingo Xenacoj, Sac. Al este-sureste de la cab. mun., al sur del cerro Nacoj y al norte del río Agua Caliente. 1,960 mts. SNM, lat. 14°40'25", long. 90°41'15". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

AGUA CALIENTE. Paraje en jurisd. mun. Patulul, Such.

AGUA CALIENTE. Paraje en jurisd. mun. Momostenango, Tot.

AGUA CALIENTE. Estación del ferrocarril en jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro. Al suroeste de la aldea Agua Caliente y al oeste de la carretera al Atlántico CA-9. 842 mts. SNM, lat. 14°44'25", long. 90°19'45". *San Pedro Ayampuc 2160 III*

AGUA CALIENTE. Balneario (paraje) jurisd. mun. El Jícaro, Pro. Considerado como de atractivo turístico.

AGUA CALIENTE. Sitio arqueológico en jurísd. mun. Palencia, Gua.

AGUA CALIENTE. Sitio arqueológico en jurísd. mun. Sanarate, Pro.

AGUA CALIENTE. Montaña en jurisd. mun. Tectitán, Hue.

AGUA CALIENTE. Cerro en jurisd. mun. Sansare, Pro. Al suroeste de la aldea Quebrada Grande, al este del río Grande y al norte de la aldea Río Grande Abajo. 1,274 mts. SNM, lat. 14°46'43", long. 90°03'12". *Sanarate 2160 II.*

AGUA CALIENTE. Cerro en jurisd. mun. El Estor, Iza.

AGUA CALIENTE. Cerro en jurisd. mun. Usumatlán, Za. En la sierra de Las Minas. Al este del río La Palmilla, de la montaña de Mansilla y del caserío Pueblo Viejo. En las cabeceras del riachuelo Chiquito y de la quebrada de La Leona. Al sur del paraje Anisal; al oeste del cerro La Rambla y al noreste del caserío Cueva El Negro. 1,210 mts. SNM, lat. 15'°01'06", long. 89°46'55". *El Cimiento 2261 III.*

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. El Chol y Granados, B. V. Tiene sus cabeceras al sureste de la aldea Ixchel, de la confluencia de los ríos Ixchel y Pamacal. Su meandro es de norte a sur. Recibe como tributarios la quebrada Grande y el río Agua Tibia. Atraviesa el caserío El Chupadero y la aldea Agua Caliente. Su curso cambia de noroeste a sureste. Aguas abajo recibe las quebradas San Nicolás, El Aguacate, El Carrizal, así como otras corrientes. Aprox. 5 km. al sur de la cab. mun. El Chol y al norte de la fca. Los Caulotes atraviesa la ruta nacional 5. Le afluye el río El Chol. Forma un semicírculo, corre luego hacia el suroeste y al este de la cab. mun. Granados desemboca en el río Suchicul, afluente del río Grande o Motagua, lat. 14°54'30", long. 90°30'28", long. 15 km. *El Chol 2160 IV; Granados 2060 1*.

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. Salamá, B. V. Es el mismo río Cimarrón que cambia de nombre al recibir la quebrada del Ratón en el caserío Agua Caliente. Su curso es rumbo suroeste, atraviesa la aldea La Canoa y recibe la quebrada Jutén. Descarga en el río Grande o Motagua, lat. 14°54'30", long. 90°24'32", long. 4 km. *El Chol 2160 IV.*

AGUA CALIENTE. Río jurisd. mun. Comalapa, Chim. Tiene su origen al norte del caserío Pavit. Su curso es de suroeste a noreste. Atraviesa el caserío Agua Caliente y descarga en el río Quisayá, lat. 14°49'32", long. 90°50'48" , long. 7 km. *Tecpán Guatemala 2060 III*.

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. Ipala, Chiq. Se forma al confluir las quebradas San Andrés y Papalusaca, en el puente que está al lado este del río Agua Tibia, que es atravesado por el río Agua Caliente. Su curso se torna hacia el sur. Fluye al oeste del caserío Caña Vieja, le afluye el zanjón El Chile y al unirse con el zanjón Amatillo es el origen del río Cacahuatepeque en lat. l4°32'30", long. 89°34'03", long. 7 km. *Ipala 2259 1*.

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. Sanarate, Pro.

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro. V.: río Cañas; aldea Agua Caliente. Sirve de lindero parcial con el mun. Sanarate.

AGUA CALIENTE. Río en jurísd. mun. Palencia, Gua.

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. San José del Golfo, Gua.

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. Ixtahuacán, Hue. Con sus cabeceras en el caserío Chalam, montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes y un curso de norte a sur, atraviesa aguas abajo el caserío Laguneta. Entre la aldea San Miguel y el caserío Agua Caliente desemboca en la margen oeste del río Cuilco, lat. 15°23'38", long. 91°51'50", long. 7 km. *Cuilco 1862 III.*

AGUA CALIENTE. Río en jurísd. mun. Tectitán y Cuilco, Hue. Tiene sus cabeceras en las montañas Carrizal y Checaú, en el caserío Tuibiá. Recibe en su curso varios afluentes, entre ellos el arroyo El Guayabal, el río Chisté y la quebrada Chantzaj. Su curso continúa de sureste a noroeste. Al sur del caserío El Naranjo confluye con el río Taloj, origen del río Caníbal, lat. 15°21'46", long. 92°03'21", long. 12 km. *Caníbal 1762 II; Tacaná- 1761 1*. En Tectitán se conocía antes al río como Tosijom o Agua Caliente. Su nombre oficial es Agua Caliente.

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. El Estor, Iza. V.: Caquijá San Antonio (río).

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. Puerto Barrios, Iza. Se origina al sur de la cab. mun. y al norte de la aldea Entre Ríos. Corre de noreste a suroeste y atraviesa los caseríos Agua Caliente y San Manuel. Aguas abajo desemboca en el río Cacao, Lat. 15°42'00", long. 88°35'16", long. 6 km. *Puerto Barrios 2463 II.*

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. Jalapa, Jal. Se forma en el caserío Agua Caliente, de la unión del río Canahuí y el riachuelo Piedra Gorda. Con su curso de sur a norte, en el caserío Agua Calientita se une con el río Frío, origen del río Grande, lat. 14°43'15", long. 90°03'38", long. 3 km. *Sanarate 2160 II.*

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. Moyuta, Jut.

AGUA CALIENTE. Río en jurísd. mun. San Carlos Sija, Que. Se origina en la sierra Madre, al este del caserío Las Manzanas, de la afluencia de los ríos Aguacatán y Chibé. Su curso es de suroeste a noreste. Atraviesa la aldea Agua Caliente y al noroeste del paraje Ixchol desagua en el río Ixchol, lat. l5°09'47", long. 91°09'00", long. 7 km. *Comitancillo 1861 II.*

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. Canillá, Qui.

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús, se origina en el caserío Agua Caliente de la unión de las quebradas Chuarrancho y Mamaj. Con su meandro rumbo noreste, sirve de linderos sur y este a la montaña Los Achiotes. Le afluye el río Xoljá o Paquiej en el caserío Canabaj y corre al oeste de la cab. mun. Entre los caseríos Quiaculjá, Tzapilip y Tzitzimá se une con el arroyo Tilojoj, origen del río Tucunel, lat. 15°11'47", long. 90°55'15", long. 15 km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV*

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. Zacualpa, Qui. Se forma en la sierra de Chuacús. Con su meandro rumbo sur atraviesa las piscinas del paraje Agua Caliente. Unos 300 mts. aguas abajo descarga en el río Pasaquil, lat. 15°02'10", long. 90°54'46", long. 2 Km. *Zacualpa 2061 III.*

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. Santo Domingo Xenacoj, Sac.

AGUA CALIENTE. V.: Cacaltón (río), en jurisd. mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

AGUA CALIENTE. Río jurísd. mun. Sipacapa, S. M.

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. Tacaná, S. M.

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. Pueblo Nuevo Viñas, S. R.

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. San Juan Bautista, Such.

AGUA CALIENTE. Río en jurisd. mun. Santa Bárbara y Río Bravo, Such. Tiene sus orígenes al sur de la fca. La Patria, al este del río Mocá. Su curso es de norte a suroeste. Al oeste de la cab. mun. Río Bravo le afluye el zanjón El Refugio y aguas abajo hacia el suroeste, al este de la montaña Espíritu Santo, desagua en el río Bravo, lat. 14°22'45", long. 91°22'17″, long. 21 km. *Río* Bravo *1959 111.*

AGUA CALIENTE. Zanjón jurisd. mun. Río Bravo, Such.

AGUA CALIENTE. Riachuelo en jurisd. mun. Monjas, Jal. Tiene sus cabeceras al norte de la fca. Pinos Altos. Con su curso rumbo sureste, a la altura de la aldea San Antonio toma hacia el noreste. Cruza la rodera al sur de la aldea Los Achiotes, cambia su curso nuevamente rumbo sureste y en su confluencia con el riachuelo Achiotes es el origen del río Mojarritas, afluente del río Ostúa o Grande, lat. 14°32'05", long. 89°53'14", long. 8 km. *Jalapa 2259 IV.*

AGUA CALIENTE. Riachuelo en jurisd. mun. Asunción Mita, Jut.

AGUA CALIENTE. Riachuelo en jurisd. mun. Pastores, Sac. Se origina al sur del paraje Los Planes, ubicado al noroeste de la cab. mun. Su curso es de norte a sur. Al este de la aldea San Lorenzo El Tejar descarga en el río Guacalate, lat. 14°36'39", long. 90°46’08”, long. 3 km. *Chimaltenango 2059 IV.*

AGUA CALIENTE. Riachuelo en jurísd. mun. Sayaxché, Pet.

AGUA CALIENTE. Arroyo en jurisd. mun. Cuilco, Hue.

AGUA CALIENTE. Quebrada en jurisd. mun. Senahú y Panzós, A. V. Tiene sus cabeceras al sureste del caserío Sebax y al sur de la montaña Sebax. Corre de norte a sur. Atraviesa el caserío Agua Caliente y descarga en el río Polochic, lat. 15°19'43", long. 89°45'48", long. 3 km. *Senahú 2262 III; La Tinta 2261 IV.*

AGUA CALIENTE. Quebrada en jurisd. mun. Camotán, Chiq.

AGUA CALIENTE. Quebrada en jurisd. mun. Chiquimula, Chiq. Con su curso de noreste a suroeste, en la aldea Shusho Arriba desemboca en el riachuelo Shusho, lat. 14°49'28", long. 89°35’58”, long. 2 km. *Chiquimula 2260 II*

AGUA CALIENTE. Quebrada en jurisd. mun. Quezaltepeque y Concepción Las Minas, Chiq. Se origina a la altura del caserío Jícaro Cubiletes. Tiene un curso serpenteado hacia el sur. Aguas abajo atraviesa el caserío Agua Caliente y desemboca en el río Grande a la altura del caserío Sacramento, poco después de afluirle la quebrada de Los Fierros, lat. 14°30’31”, long. 89°29'58", long. aprox. 7½ km. *Esquipulas 2359 IV; Ipala 2259 1.*

AGUA CALIENTE. Quebrada en jurisd. mun. San José La Arada, Chiq. Se forma al este de la aldea Santa Rosa. Corre de suroeste a noreste. En la fca. Tres Ceibas desemboca en la quebrada Santa Rosa, lat. 14°41'2O", long. 89°35’25”, long. 2 km. *Chiquimula 2260 II.*

AGUA CALIENTE. Quebrada en jurisd. mun. El Estor, Iza.

AGUA CALIENTE. Quebrada en jurisd. mun. Asunción Mita, Jut. Su cursó es de suroeste a noreste. Atraviesa la carretera Interamericana CA-I, entre la aldea Shanshul y el caserío San Carlos. Sigue su curso aguas abajo; al sur del camino que conduce a la fca. Mongoy descarga en el río Mongoy, lat. 14°15'18". long. 89°42’53”, long. 1 Km. *Lago de Guija 2258 1.*

AGUA CALIENTE. Quebrada en jurísd. mun. Agua Blanca, Jut. Se origina en el caserío Majada Rafael Lemus. Su curso es de noreste a suroeste. Desemboca en la quebrada de Matanzas, lat. 14°24'55", long. 89°32'26" long. 1 km. *Asunción Mita 2259 II.*

AGUA CALIENTE. Quebrada en jurisd. mun. Santa Catarina Mita, Jut.

AGUA CALIENTE. Quebrada en jurisd. mun. Cabañas, Za.

AGUA CALIENTE. Quebrada en jurisd. mun. Gualán, Za.

AGUA CALIENTE. Quebrada en jurisd. mun. Zacapa, Za. De corto trayecto, tiene su origen al oeste de la estación del ferrocarril Mármol. Su curso es de sur a norte. En terreno sujeto a inundación desemboca en una laguneta, lat. 14°58'35", long. 89°39'10", long. 1 km. *Zacapa 2260 I.*

AGUA CALIENTE. Laguneta en jurisd. mun. Sayaxché, Pet. Al sur del río de La Pasión; al oeste del caserío y de la laguneta Buena Vista y al noreste del caserío La Florida. 115 mts. SNM, lat. 16°34'23", long. 90°24'4O". *San Juan Acul 2165 IV.*

AGUA CALIENTE. Pantano en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Al sur de la laguneta Mafredi, lat. 16°10', long. 88°58'. *1: 250,000 Flores NE 16-13.*

AGUA CALIENTE CHIQUITA. Caserío de la aldea San José Las Islas, jurisd. mun. San Marcos, S. M. Del caserío por rodera rumbo sur son 1½ km. a la aldea. 2,140 mts. SNM, lat. 14°55'48", long. 91°47'24". *San Marcos 1860 IV.* 112 habitantes (masculino 59, femenino 53), 21 viviendas.

AGUA CALIENTE GRANDE. Caserío de la aldea Las Lagunas, jurisd. mun. San Marcos, 5. M. Al norte del río Palatzá. De la aldea por rodera rumbo sureste hay 2½ km. al caserío. 2,020 mts. SNM, lat. 14°56'14", long. 91°46'3O". *San Marcos 1860 IV.* 28 habitantes (masculino 18, femenino 10), 5 viviendas.

AGUA CALIENTE O CUILCO. V.: Río Cuilco, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

AGUA CALIENTITA. Caserío de la aldea Los Mezcales, jurisd. mun. Jalapa, Jal. Entre la ruta nacional 19 y la confluencia de los ríos Agua Caliente y Frío, origen del río Grande. 850 mts. SNM, lat. 14°43'2O", long. 90°03'42". *Sanarate 2160 II.* 29 habitantes (masculino 7, femenino 22), 7 viviendas.

AGUA CLARA. Aguada en jurisd. mun. La Libertad, Pet. Al sur de la aguada Popoptilún; al oeste de la montaña Jeltún y al este de la montaña Itzhuítz, 195 mts. SNM, lat. 16°50'07", long. 90°09'50". *La Esperanza 2166 1.*

AGUA COLORADA. Caserío de la aldea El Palmar, jurisd. mun. Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales y en las faldas sur del cerro La Cal, en las márgenes de la quebrada Agua Colorada, 1½ km. aguas arriba de su afluencia en el río Chixoy o Negro, 9 km. por vereda al sur-sureste de la aldea. 1,240 mts. SNM, lat. 15°14'40", long. 90°50'08". *San Andrés Semetabaj 2061 IV.*

AGUA COLORADA. Caserío de la aldea San Mateo Milpas Altas, jurisd. mun. Antigua Guatemala, Sac. De la aldea por camino de revestimiento suelto rumbo norte son 2 km. al caserío Buena Vista. De allí por vereda hacia el noroeste hay 2 km. al caserío Vuelta Grande. De ese lugar sigue la vereda rumbo sur 1 km. al caserío. 2,180 mts. SNM, lat. 14°35'45", long. 90°42'10". *Ciudad de Guatemala 2059 1.*

AGUA COLORADA. Sitio arqueológico en jurisd. mun. Uspantán, Qui. Poco menos de 1 km. al suroeste del caserío Agua Colorada y al noreste de la afluencia de la quebrada Agua Colorada en el río Chixoy o Negro. 1,180 mts. SNM, lat. 15°14'84", long. 90°50'28". *San Andrés Semetabaj 2061 IV.*

AGUA COLORADA. Río en jurisd. mun. Jalapa, Jal.

AGUA COLORADA. Quebrada en jurisd. mun. Jalapa (Jal.) y Sanarate (Pro.). Se forma de la unión de las quebradas Barillas y Talquezal, al oeste del caserío Talquezal. Con su curso de sureste a noroeste, en la fca. San Francisco Montepeque desagua en el río Plátanos, lat. 14°41'27", long. 90°12'20". *Sanarate 2160 II.*

AGUA COLORADA. Quebrada en jurisd. mun. Uspantán, Qui. Con su origen en el cerro La Cal, montaña Los Pajales y su meandro rumbo sur, atraviesa el caserío y el sitio arqueológico Agua Colorada, para descargar aguas abajo en el río Chixoy o Negro, lat. 15°14'07", long. 90°50'36", long. 2 km. *San Andrés Semetabaj 2061 IV*

AGUA DE LAS MINAS. Aldea en jurisd. mun. Amatitlán, Gua. 3 km. por rodera al oeste de la cab. mun. y al este de la quebrada Agua de Las Minas. 1,235 mts. SNM, lat. 14°28'50", long. 90°38'22". *Amatitlán 2059 II. 349* habitantes (masculino 176, femenino 173), 53 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta. De acuerdo con los datos publicados después del Censo General de Población de 1880, en que aparece con su nombre de esa época: "Agua de La Mina, caserío del departamento de Amatitlán, depende de la jurisdicción municipal de la cabecera del mismo nombre; propietario don Gabriel Caballeros. Extensión aproximativa 2 caballerías; producción agrícola: maíz y frijol; 98 habitantes". Tiene el caserío

El Ceibillo

AGUA DE LAS MINAS. Cerro en jurísd. mun. Santa María de Jesús, Sac. Es una de las cimas de la montaña de Carmona, al este del cerro Chococ y al sureste de la cab. mun. 2,220 mts. SNM, lat. 14°28'50", long. 90°40'25". *Amatitlán 2059 II.*

AGUA DE LAS MINAS. Quebrada en jurisd. mun. Santa María de Jesús (Sac.) y Amatitlán (Gua.). Se origina en la montaña de Carmona, al norte del cerro de Las Minas. Su curso es de noroeste a sureste. Al oeste de la cab. mun. Amatitlán y de la aldea Agua de Las Minas, se sume en el terreno, lat. 14°28'37", long. 90°38'48", long. 5 km. *Amatitlán 2059 II.*

AGUA DE LAS PALOMAS. Caserío de la aldea Míchicoy, jurísd. mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al sur de la afluencia de una corriente en el río Agua de Las Palomas; al norte de la aldea Nimá y de la cab. mun. El caserío está 4½ km. por vereda al suroeste de la aldea Míchicoy. 1,940 mts. SNM, lat. 15°32'04", long. 91°45'35" *La Democracia 1862 IV.*

AGUA DE LAS PALOMAS. Río en jurísd. mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se forma al norte de la aldea Siete Cerros. Con un curso de sureste a noreste atraviesa el caserío Agua de Las Palomas, donde cambia su rumbo tomándose de sur a norte. Al sur del caserío Regadíos y al este de la fca. Champila descarga en el río Ocho, lat. 15°34'13", long. 91°45'48", long. 7 km. *La Democracia 1862 IV; Todos Santos Cuchumatán 1862 1.*

AGUA DE LOS ROMERO. Riachuelo en jurisd. mun. Ostuncalco, Que. Se forma al este de la aldea La Esperanza. Entre las

aldeas Monrovia y La Victoria desagua en el río Espumpujá, lat. 14°53’55", long. 91°38’42”, long. 2½ km. *Quezaltenango 1860 1.*

AGUA DULCE. Aldea en jurisd. mun. Sanarate, Pro. Al este de la aldea San Rafael, al sur del río Grande o Motagua. 640 mts. SNM, lat. 14°51’37”, long. 90º18'33". *El Chol 2160 IV.* 121 habitantes (masculino 60, femenino 61), 26 viviendas. Con base en lo publicado al levantarse el Censo General de Población de 1880, con la jurisdicción de esa época: "Agua Dulce, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de Sanarate, propietarios los señores Aguilar, Castro y Herrera. Mide veinte caballerías con potreros de zacatón; se cultiva también maíz; 70 habitantes". Tiene los caseríos

El Aguacate | El Caracol | El Naranjo | Los Plumajes

AGUA DULCE. Aldea en jurísd. mun. Cuilco, Hue. En las márgenes del río Agua Dulce, 2½ km. por vereda al sureste de la frontera con México y al noroeste de la cab. mun. Escuela: 1,580 mts. SNM, lat. 15°31'23", long. 92°01'36". *Agua dulce 1762 1.* 1,303 habitantes (masculino 746, femenino 557), 136 viviendas. En los datos publicados relativos al Censo General de Población de 1880: "Agua dulce, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Cuilco; 147 habitantes. La propiedad está muy dividida, siendo los mayores poseedores los señores Pérez; mide sesenta caballerías donde se cultiva caña de azúcar y café". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura con categoría de aldea. Tiene los caseríos:

Carracas | El Boquerón

AGUA DULCE. Aldea en jurisd. mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Agua de las Palomas, al este de la aldea y de las cabeceras del río Chichimes. De la cab. mun. por vereda hacia el sur son 9 km. a la aldea. Escuela: 1,640 mts. SNM, lat. l5°32'35", long 91°47'00". *La Democracia 1862 IV; Cuilco 1862 III.* Con motivo de lo publicado del Censo General de Población de 1880, bajo Caminos y Puentes aparece lo siguiente, que se considera necesario para quienes deseen conocer y/o estudiar el desarrollo vial en el país: "*Huehuetenango.* De Chiantla a Chiapas, camino carretero en construcción. Hay extensos caminos de herradura para poner en comunicación mutuamente las poblaciones de este departamento; los más importantes son el que de Cuilco conduce a la montaña de Agua Dulce, centro de las sementeras de caña y el de Amatenango a Río Blanco. Existe un puente sobre el río Grande, en un lugar llamado Chepito". Chiantla y Cuilco son municipios de Huehuetenango; la montaña y la aldea Agua Dulce están en el mun. San Pedro Necta (Hue.). El lugar Chepito ha dejado de existir con ese nombre y de momento, por lo escueto del dato, no puede localizarse.

AGUA DULCE. Caserío de la cab. mun. Zaragoza, Chim. Sobre la ruta CA-1, 2 km. al sur de la cab. 2,070 mts. SNM, lat. 14°38'25", long. 90°57’46”. *Chimaltenango 2059 IV.* 78 habitantes (masculino lino 44, femenino 34), 16 viviendas.

AGUA DULCE. Caserío de la aldea Oliveros, jurísd. mun. Chiquimulilla, S. R. 2 mts. SNM, Entre el canal de Chiquimulilla y el océano Pacífico, lat. 13°54'45", long. 90°27’05”. *Los Cerritos 2154 IV.* Tiene escuela rural mixta. En este lugar conocido en el año de 1892 como caserío litoral con el nombre de Salinas Agua dulce, se encuentran las salinas más numerosas e importantes del municipio. Su nombre proviene a que los salineros se proveían de agua dulce conducida bajo las aguas del canal de Chiquimulilla en tubería de plomo hasta las salinas; en la actualidad el agua dulce se obtiene de una pequeña vertiente que entra al canal por el zanjón de Papaturro. En los datos publicados después del Censo General de Población de 1880, con la categoría de esa época: "Agua Dulce, aldea del departamento de Santa Rosa, dista de Cuajiniquilapa, su cabecera, dieciséis leguas; 110 habitantes. La principal producción además del maíz es la sal que se elabora en gran cantidad. La industria especial de los naturales consiste en el tejido de sombreros de palma y hacer además unos aparatos llamados trasmallos para pescar. No tienen correo establecido ni existen escuelas; depende de la jurisdicción municipal de Chiquimulilla". 177 habitantes (masculino 88, femenino 89), 37 viviendas.

AGUA DULCE. Paraje en jurisd. mun. Zaragoza, Chim.

AGUA DULCE. Montaña en jurisd. mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. V.: Agua Dulce, aldea.

AGUA DULCE. Río en jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro.

AGUA DULCE. Río en jurisd. mun. La Libertad y Cuilco, Hue. Tiene sus cabeceras en la montaña de Cuilco. Corre de sureste a noroeste. Atraviesa la aldea Agua Blanca y en la fca. Santa Inés se interna en territorio mexicano. Long. en territorio nacional 5 Km.; lat. 15°32’14”, long. 92º02’52". *La Democracia 1862 IV*

AGUA DULCE. Río en jurisd. mun. La Libertad, Pet. Es el desagüe de la laguneta Agua Dulce. En terreno sujeto a inundación y con un curso de sureste a noroeste, forma la laguneta Tuspan. Un brazo sale de la parte sur de la misma; toma rumbo norte y al sur del islote Góngora desagua en el río San Pedro, lat. 17°17'48", long. 90°39’57”, long. 20 km. *Mactún 2067 1.*

AGUA DULCE. Río en jurisd. mun. El Rodeo, S. M. Con su origen al oeste de la fca. San Nicolás y un curso de noreste a suroeste, al sur de la aldea San Francisco desemboca en el río Zarco, lat. 14°50'24", long. 90°00'50", long 3 km. *Malacatán 1760 1.*

AGUA DULCE. Riachuelo en jurisd. mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

AGUA DULCE. Riachuelo jurisd. mun. Mazatenango, Such. En el litoral Pacífico. Se forma al suroeste del casco de la fca. Japón Sandoval. Su meandro es de norte a sur. En terreno sujeto a inundación, al este de las salinas Dicha Flor, al oeste de la fca. El Tigre y al norte del caserío Chicao desemboca en el estero Victoria, lat. 14°06’28”, long. 91°35'08", long. 7½ km. *Tahuexco 1858 II.*

AGUA DULCE. Zanjón en jurisd. mun. La Gomera, Esc. Tiene su cabecera en el litoral del Pacífico, al sur de la fca. Tikal y al oeste de la laguneta Rama Blanca. Su curso es de este a oeste. En la barra del río Coyolate descarga en el río Coyolate, lat. 13°57'08", long. 91°18’14”, long. 6 km. *Tecojate 1957 IV*

AGUA DULCE. Zanjón en jurisd. mun. Nueva Concepción, Esc., al sur del caserío Las Lagunas descarga en el estero La Pepesca, lat. 13°58'38", long. 91°22'05", long. 2 km. *Tejocate 1957 IV.* El acdo. Gub. del 15 de febrero de 1974, publicado en el diario oficial el 21 de dicho mes y año, que entró en vigor tres meses después, creó el municipio de Nueva Concepción segregándolo del de Tiquisate. La circunscripción del nuevo municipio sería más o menos que la del de Santa Ana Mixtán, creado por acdo. Gub. del 6 de diciembre de 1971 que lo segregó del de Tiquisate, pero revocado por sentencia del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de fecha 5 de septiembre de 1972.

AGUA DULCE. Zanjón en jurisd. mun. San Andrés Villa Seca, Reu. En el litoral Pacífico, dentro de la zona de desarrollo agrario La Máquina. Tiene un curso de norte a sur. En la labor Las Delicias desagua en el estero de Mateo, lat. 14°11'52", long. 91°43'34”, long. 16 km. *Bracitos 1858 1.*

AGUA DULCE. Arroyo en jurisd. mun. San Andrés, Pet.

AGUA DULCE. Laguneta en jurísd. mun. La Democracia, Esc. En terreno sujeto a inundación, al norte del océano Pacífico, de la aldea El Paredón Buena Vista y del canal de Chiquimulilla. 2 mts. SNM, lat. 13°56'42", long. 91°03’45”. Sipacate *1957 1.*

AGUA DULCE. Laguneta en jurisd. mun. La Gomera, Esc.

AGUA DULCE. Laguneta en jurísd. mun. La Libertad, Pet. En terreno sujeto a inundación. Es el origen del río Agua Dulce, que constituye el desagüe de la laguneta 50 mts. SNM, lat. 17°11’40”, long. 90°44’00”. *Mactún 2067 1.*

AGUA DULCE. Según datos del INTA, comunidad agraria en jurísd. mun. Santa Bárbara, Hue.

AGUA ESCONDIDA. Aldea en jurisd. mun. San Antonio Palopó, Sol. En la margen sureste del lago de Atitlán. Por la ruta nacional 11 son 9 km. al entronque al sur-sureste con la carretera que 1 Km.. al norte conduce a la cab. mun. de San Lucas Tolimán. Sobre la misma ruta nacional 11, de Agua Escondida rumbo norte hay 5½ km. a la aldea Gódinez. Poco menos de 1 Km.. antes, se toma una vereda que 2½ km. al oeste conduce a la cab. mun. Escuela: 1,940 mts. SNM, lat. 14°39'41", long. 91°06'34". San *Lucas Tolimán 1959 1; Sololá 1960 II.* 1,169 habitantes (masculino 585, femenino 584), 230 viviendas. Más poblada y mayor que la cabecera municipal, cuenta con una regular población de ladinos. Es una aldea que posee buena agua, escuelas, servicio de alumbrado eléctrico, etcétera. Puede decirse que sus paisajes son maravillosos. El Seminario de Integración Social Guatemalteca publicó en el año de 1968 un estudio que Flavio Rojas Lima hizo unos dos años antes sobre algunos de los poblados del lago. Por contener datos interesantes se transcribe lo que se refiere a la aldea: "En la estructura social del municipio de San Antonio Palopó, se ha presentado un fenómeno peculiar que influía en las relaciones entre ladinos e indígenas y que se derivaba de la existencia de un fuerte núcleo de ladinos rurales agrupados en Agua Escondida. Dicha aldea estaba integrada por una gran mayoría de ladinos, que se dedicaban principalmente y en pequeña escala a la agricultura y que tenían diferencias así como similitudes importantes con los indígenas tanto de la cabecera como de otros poblados del municipio. No se trataba, de consiguiente, al igual del caso de otras comunidades del altiplano central, donde los pobladores ladinos se han dedicado al comercio u otras actividades distintas de la agricultura y donde los indígenas mantenían su organización y costumbres tradicionales, dando eso lugar a una distinción más notoria entre uno y otro segmento de la población. Es cierto que en Agua Escondida podía apreciarse la barrera que dividía a los dos grupos y que muchos ladinos aludían a la misma en términos étnicos, pero también ha sido verdad que muchos patrones de la cultura indígena han sido incorporados a la vida de los ladinos y las semejanzas entre unos y otros, por ello, eran mayores que en otras comunidades donde convivían ambos sectores.

"Si bien en Agua Escondida ha predominado la población ladina o no indígena, al tomar en cuenta a la población de todo el municipio, la proporción se invertía radicalmente. Además de dicha circunstancia, los vecinos de Agua Escondida estaban sujetos a la autoridad administrativa y judicial de San Antonio Palopó, cuya corporación municipal, que ejercía dicha autoridad, estaba integrada por indígenas. Por el año de 1966, los ladinos de Agua Escondida mantenían todavía una actitud prejuiciosa, aunque atenuada, hacía los indígenas que en todo el municipio han constituido la mayoría. Han estado sujetos a la autoridad de los indígenas que integraban la corporación municipal, pero por el otro lado, algunas de las actividades importantes de la propia cabecera eran desempeñadas por ladinos de la aldea".

Unas 500 familias de esta progresista aldea gozan desde el 22 de septiembre de 1972 del servicio de energía eléctrica proporcionado por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), cuyo costo ascendió a Q10,000.00. El 26 de julio de 1973 se inauguró un puesto de salud, de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Tiene los caseríos

Chitulul | Chuiquistel | Ojo de Agua | Panaranjo | San Gabriel

AGUA ESCONDIDA. Caserío de la aldea Zaculeu, jurisd. mun. Tecpán Guatemala, Chim. Sobre la carretera Interamericana CA-1 rumbo este, son aprox. 1½ Km.. al entronque que menos de 14 km. al oeste entra a la cab. mun. Agua Escondida está a la altura de la afluencia del río Motagua en el río Agua Escondida. Escuela: 2,510 mts. SNM, lat. 14°49'45", long. 91°01'32". *Sololá 1960 II; Tecpán Guatemala 2060 III.*

AGUA ESCONDIDA. Caserío de la aldea Cruz del Valle, jurisd. mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las minas y en las márgenes de la quebrada El Guarumo, poco menos de 2 Km. por vereda al este de la aldea. 400 mts. SNM, lat. 14°58”10”, long. 89°51’02”. *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.* 64 habitantes (masculino 33, femenino 31), 11 viviendas.

AGUA ESCONDIDA. Caserío de la aldea El Tabacal, jurisd. mun. Santa Ana Huista, Hue. Al norte del río Huista, poco más de 2 Km.. por vereda al oeste-noroeste de la aldea. 730 mts. SNM, lat. 15°42'10", long. 91°53'10". *Nentón 1863 III.*. 119 habitantes (masculino 64, femenino 55), 20 viviendas.

AGUA ESCONDIDA. Caserío de la aldea La Ceibita, jurisd. mun. Zapotitlán, Jut. Por vereda este es ½ Km. al caserío Cunistepeque. De allí al noreste hay 3 km. a La Ceibita. 940 mts. SNM, lat. 14°08’14”;, long. 89°48'25". *Cornapa 2258 11I.*. 29 habitantes (masculino 13, femenino 16), 6 viviendas.

AGUA ESCONDIDA. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. 811 habitantes (masculino 376, femenino 435), 134 viviendas. Posiblemente se trate del mismo caserío de Tecpán Guatemala, lo que se está investigando.

AGUA ESCONDIDA. Paraje jurísd. mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al sur del caserío El Tigre; al oeste del río El Tigre y al este del río Quisil y de la montaña Tzucancá. 1,500 mts. SNM, lat. 15°37’48”, long. 91°13'36”. *Ilom 1962 1*.

AGUA ESCONDIDA. Paraje en jurísd. mun. Ostuncalco, Que.

AGUA ESCONDIDA. Paraje jurisd. mun. Santiago Atitlán, Sol.

AGUA ESCONDIDA. Montaña en jurisd. mun. Santiago Atitlán, Sol.

AGUA ESCONDIDA. Cerro en jurísd. mun. Nentón Hue.

AGUA ESCONDIDA. Gruta en jurisd. mun. Ostuncalco, Que. Lugar pintoresco de atractivo turístico, a unos 2 km. de la cab.

AGUA ESCONDIDA. Río en jurisd. mun. Tecpán Guatemala, Chim. Con su curso en dirección norte, atraviesa la carretera Interamericana CA-1 y el caserío Agua Escondida, a cuyo lado oeste le afluye el río Motagua. Aguas abajo atraviesa la aldea Zaculeu y al descargar el riachuelo Chugüexá en el río Agua Escondida cambia su nombre a río Güexá o Nombre de Dios, lat. 14°50’54”, long. 91°02'36", long. 10 Km.. *Sololá 1960 II; Chichicastenango 1960 1*

AGUA ESCONDIDA. Río en jurisd. mun. Chichicastenango, Qui.

AGUA ESCONDIDA. Río en jurisd. mun. Río Blanco, S. M.

AGUA ESCONDIDA. Río en jurisd. mun. San Marcos, S. M.

AGUA ESCONDIDA. Riachuelo en jurisd. mun. Chiché, Qui.

AGUA ESCONDIDA. Riachuelo en jurisd. mun. Oratorio, S. R.

AGUA ESCONDIDA. Quebrada en jurisd. mun. Tactic, A. V. Se origina al norte de la aldea Tzalam, en la montaña Santa Rosa. Con su meandro hacia el norte atraviesa el caserío Aguacatillo. En el caserío San José desemboca en el río Cahabón, lat. 15°17’45”, long. 90°18’54”, long. 3 km. *Tactic 2161 IV*

AGUA ESCONDIDA. Quebrada en jurisd. mun. Quezada, Jut.

AGUA ESCONDIDA. Quebrada en jurisd. mun. Zapotitlán, Jut.

AGUA ESCONDIDA. Quebrada en jurisd. mun. Tacaná, S. M. Tiene sus cabeceras al sureste de la aldea Tuicoche. Corre de suroeste a noreste. Al oeste del cerro Ixinujil confluye con la quebrada El Aguacate y poco más hacia el noroeste, en el caserío Salitre desagua en el río Cuilco, lat. 15°21'30", long. 90°05’17", long. 4 Km.. *Caníbal 1762 Ii.*

AGUA FRÍA. Aldea en jurisd. mun. La Unión, Za.

AGUA FRÍA. Caserío de la aldea Volcán, jurisd. mun. Camotán, Chiq. Aprox. 4 Km.. por vereda al sur de la aldea. 720 mts. SNM, lat. 14°51’52”**,** long. 89°20’48”. *La. Unión 2360 IV*

AGUA FRÍA. Caserío de la aldea Las Viñas, jurísd. mun. Los Amates, Iza. ½. Km. por vereda al sur del caserío Lancetillal. Al este del río Morjá; 10 Km.. por vereda al sureste de la aldea Las Viñas y 1 Km.. por vereda al norte del caserío Canán, 80 mts. SNM, lat. 15°11’50”, long. 88°58’I32” *Juyama 2461 1V; Los Amates 2361 1.*

AGUA FRÍA. Caserío de la aldea Santa Rosa, jurisd. mun. Los Amates Iza.

AGUA FRÍA. Caserío de la aldea Sitio de Las Flores, jurisd. mun. Asunción Mita, Jut. 3 Km.. por vereda al oeste de la aldea. 680 mts. SNM. Lat. 14°13'23", long. 89°37'14"**.** *Lago de Güija 2258 1.* 151 habitantes (masculino 81, femenino 70), 27 viviendas.

AGUA FRÍA. Caserío de la aldea Agua Blanca, jurisd. mun. Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales y en las cabeceras del río Agua Fría, por vereda rumbo noreste hay 5 ½ Km**.** al caserío La Campana; de allí por vereda rumbo noroeste son 6 Km.. a la aldea Agua Blanca. 1,200 mts. SNM, lat. 15°16'34", long. 90°32’14” **.** *Los Pajales 2061 1; Tiritibol 2062 II.* 9 habitantes (masculino 5, femenino 4), 3 viviendas.

AGUA FRÍA. Caserío de la aldea Guadalupe, jurisd. mun. Zacapa, Za. En la margen sur de la quebrada Agua Fría; al este de la aldea Guadalupe y de la afluencia de la quebrada Platanares en la quebrada Agua Fría. 800 mts. SNM, lat. 14°57’48”, long. 89°23’50”. *La Unión 2360 IV.* 223 habitantes (masculino 108, femenino 115), 37 viviendas. Aparece como caserío en el Boletín de la Dirección General de Estadística del mes de noviembre de 1913.

AGUA FRÍA. Paraje en jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro.

AGUA FRÍA. Cerro en jurisd. mun. Camotán, Chiq. Al noreste del caserío Agua Fría y al norte de la aldea Lelá Chancó. 1,037 mts. SNM,, lat. 14°51’59”, long. 89°20’25”. *La Unión 2360 IV.*

AGUA FRÍA. Río en jurisd. mun. Los Amates, Iza.

AGUA FRÍA. Río en jurisd. mun. Uspantán, Quí. Tiene sus cabeceras en el caserío Agua Fría, al este del cerro Cavinal. Con su curso de suroeste a noreste, al afluirle la quebrada Santa Gertrudis cambia su rumbo en dirección al suroeste. En el caserío Pueblo Viejo desemboca en el río Chixoy o Negro, lat. 15°16’24” long. 90°29’59”, long. 10 Km.. *Tactic 2161 IV.*

AGUA FRÍA. Río en jurísd. mun. Comitancillo, S. M.

AGUA FRÍA. Río en jurisd. mun. La Unión, Za.

AGUA FRÍA. Río en jurisd. mun. Río Hondo, Za.

AGUA FRÍA. Riachuelo en jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro.

AGUA FRÍA. Riachuelo en jurisd. mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

AGUA FRÍA. Quebrada en jurisd. mun. Camotán y Jocotán, Chiq. Se origina al oeste de la cumbre de Talquezal. Con su curso de noroeste a sureste, pasa al oeste de las aldeas Talquezal y Volcán, del caserío Roblarcito y del cerro Agua Fría. Aguas abajo, también pasa al este del caserío Agua Fría. Al oeste de la aldea Lelá Obraje descarga en el río Grande o Camotán, lat. 14°50'58", long. 89°21'02", long. 10 km.. *La Unión 2360 IV*

AGUA FRÍA. Quebrada en jurísd. mun. Chiquimula, Chiq.

AGUA FRÍA. Quebrada en jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro. Se origina en la aldea Santo Domingo Los Ocotes. Corre de sur a norte. Aguas abajo le afluye la quebrada Las Minas y en el caserío El Plantón desagua en el río Plátanos, lat. 14°48'28", long. 90°18'43", long. 5 Km. San *Pedro Ayampuc 2160 III*

AGUA FRÍA. Quebrada en jurísd. mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. Se forma al sur del caserío El Guineo. Su curso es de norte a sur. En el caserío La Sierra descarga en el riachuelo El Corozo, lat. 14°57'14", long. 89°54'28", long. 3 Km. *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV*

AGUA FRÍA. Quebrada en jurisd. mun. Santa Catarina Pinula, Gua.

AGUA FRÍA. Quebrada en jurisd. mun. Los Amates, Iza. Tiene su origen al oeste del caserío El Zompopero y del río Jubuco. Su curso es de sur a norte. Pasa al oeste del caserío La Libertad y al sur de la aldea El Rico descarga en el río Jubuco, lat. 15°11'18" long. 89°06'35", long. 8 km.. *Río Managuá 2361 III; Los Amates 2361 1*.

AGUA FRÍA. Quebrada en jurísd. mun. Asunción Mita, Jut.

AGUA FRÍA. Quebrada en jurisd. mun. Gualán, Za. Tiene sus cabeceras en la sierra de Las Minas. Corre de norte a sur. En la fca. Los Tabacales le afluye la quebrada El Manaco. Al oeste-noroeste del cerro Doña María se une con la quebrada San Carlos, origen del riachuelo Doña María, lat. 15°14'35"**,** long. 89°16'45" long. 7 Km. *Sierra de Las Minas 2361 IV*

AGUA FRÍA. Quebrada en jurisd. mun. La Unión y Zacapa, Za. Se origina al sur del caserío Bejucal y al suroeste de la aldea Carí. Su curso es de sur a norte. Atraviesa el caserío El Volcán y al sur del caserío El Cedro su curso se torna rumbo oeste. Pasa por el caserío Agua Fría y en la aldea Guadalupe se une con la quebrada El Palmar, origen del río El Riachuelo, lat. 14°57'58"**,** long. 89°24'36"**,** long. 8 *km.. La Unión 2360 IV*

AGUA HEDIONDA. Quebrada en jurisd. mun. Jalapa y San Carlos Alzatate, Jal. Se forma en la aldea Sabanetas. Corre de oeste a este y en el caserío Cuesta de García desemboca en él río Ostúa o Grande, lat. 14°28'23", long. 90°01'15", long. 4 km. *Laguna de Ayarza 2159 II.*

AGUA HELADA. Riachuelo en jurísd. mun. Yupiltepeque, Jut.

AGUA HELADA. Quebrada en jurisd. mun. Chiquimula, Chiq. Tiene su origen al este del Caserío Las Cruces. Con su curso de sur a norte descarga en la quebrada Las Lajas, lat. 14°47'07"**,** long. 89°41'22, long. 2 *km.. Chiquimula 2260 II.*

AGUA HELADA. Quebrada en jurisd. mun. Yupiltepeque, Jut.

AGUA HELADA. Quebrada en jurísd. mun. Gualán, Za.

AGUA LIGERA. Caserío de la aldea El Pacayal, jurisd. mun. Morazán, Pro. En las riberas de la quebrada El Obraje, al sureste de El Pacayal. 970 mts. SNM, lat. 14°58'07", long. 90°08'00". *El Progreso 2160 1.*

AGUA LIMPIA. Caserío de la aldea Amayo Sitio, jurísd. mun. Jutiapa, Jut. 119 habitantes (masculino 51, femenino 68), 19 viviendas.

AGUA MECATE. V.: Aguamecate, aldea en jurisd. mun. San Pedro Pinula, Jal.

AGUA NEGRA. Aldea en jurisd. mun. San Luís, Pet. En las montañas Mayas, al norte del río Santa Isabel o Cancuén. 170 mts. SNM, lat. 15°58'40", long. 89°44'30". *Boloncó 2363 1*. 191 habitantes (masculino 96, femenino 95), 29 viviendas. Tiene los caseríos:

Chapayal	Huapac	San Joaquín
Chirrujá	La Pimienta	Secoyab
El Aguacate	Machaquilaíto	Zompopero
El Naranjo	Naranjales	

AGUA NEGRA. Zanjón jurisd. mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. Se origina al sur de la laguneta El Sauce. Corre de noreste a suroeste y descarga en el litoral del Pacifico en la laguneta El Guamuchal, lat. 14°07'24", long. 91°32'34", long. 13 km.. Bracitos 1858 1; Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV; Tahuxeo 1858 II.

AGUA ROSADA. Quebrada en jurisd. mun. Mataquescuintla, Jal.

AGUA SALOBRE. Quebrada mun. Sansare, Pro. Corre de sur a norte. Al este de la cab. mun. descarga en el riachuelo El Tempisque, lat. 14°44'50", long. 90°06'33", long. 1 km.. Sanarate 2160 II.

AGUA SALÓBREGA. Aldea en jurisd. mun. Sanarate, Pro. De la cab. mun. por camino de revestimiento suelto al norte son 3 km. al entronque con la carretera Interoceánica CA-9 en el caserío El Conacastón. Por dicha ruta hay 3 km.. a la aldea. Escuela: 865 mts. SNM, lat. 14°48'32", long. 90°09'28". Sanarate 2160 II. 882 habitantes (masculino 442, femenino 440), 162 viviendas. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el servicio de energía eléctrica el 5 de mayo de 1972. La aldea cuenta con escuela rural mixta. El 26 de febrero de 1974 se inauguró el servicio de telégrafo y teléfono. La captación de agua potable se concluyó en el año de 1972 de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Tiene el caserío

Jutiapa

AGUA SANTA. Paraje en jurisd. mun. Villa Canales, Gua., al lado este del río Obrajuelo, al oeste de la quebrada El Naranjo y al norte del casco de la fca. El Obrajuelo. 800 mts. SNM, lat. I4°17'52", long. 90°33'45". *Guanagazapa 2058 I.*

AGUA SANTA. Río en jurísd. mun. Villa Canales, Gua. Se origina al oeste de la aldea Los Dolores. Tiene un curso de noroeste a sureste. Atraviesa las feas. Santa Isabel y El Guayabo. Al oeste del casco de la fca. Las Escobas recibe un afluente y en la aldea El Obrajuelo se une con el río Obrajuelo, origen del río Santo Domingo, lat. 14°17'20", long. 90º34'00", long. 9 km. *Amatitlán 2059 II; Guanagazapa 2058 1.*

AGUA SECA. Cerro en jurisd. mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes; al oeste y sur de un recodo del río Ocheval; al norte de la aldea Chanchocal y al sur del caserío Ocheval. 2,990 mts. SNM, lat. 15°36'52", long. 91°31'23". *Todos Santos Cuchumatán 1861 11.*

AGUA SEMBRADA. Aldea en jurisd. mun. Cuilco, Hue. De]a aldea hay 5 km.. por vereda rumbo norte a la aldea Horno de Cal, en la ribera sur del río Cuilco. Siempre por vereda que borden el río hacia el este, hay unos 10 km. a la cab. mun. Escuela: 1,920 mts. SNM, lat. 15°22'30", long. 92°01'50". *Caníbal 1762 II; Cuilco 1862 III.* 212 habitantes , 29 viviendas.

AGUA SHUCA. Quebrada en jurisd. mun. El Progreso, Jut. Tiene un curso de sur a norte. En la aldea Palos Amontonados desagua en el río Grande o Motagua, lat. 14°54'37"**,** long. 90°04'57", long. 6 km**.** *El Progreso 2160* 1. Etim.: En Guatemala, *shuco* o *xuco* equivale también a agrio. Dícese de las comidas, dulces, etcétera, que comienzan a entrar en fermentación. Viene del mexicano *xococ*=agrio. Tiene, a la vez, otros significados.

AGUA SHUCA. Quebrada en jurisd. mun. Morazán, Pro. Se origina al sur del caserío El Cacao Viejo. Su curso es de noroeste a sureste. Al este del caserío Los Achiotes descarga en el riachuelo San Clemente, lat. 14°58'27", long. 90°10'23", long. 2 km. *El Progreso 2160 1.*

AGUA SHUCA. Quebrada en jurisd. mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. Se forma en la sierra de Las Minas, al este de la aldea Cruz del Valle, entre el caserío Guapinol y el paraje Las Majadas. Corre de noroeste a sureste. En el caserío El Palmar desemboca en el río Uyús, lat. 14°57'00", long. 89°51'00", long. 4 km.. *San Agustín Acasaguastlán 2260 III.*

AGUA SHUCA. Quebrada en jurisd. mun. Zapotitlán, Jut.

AGUA SHUCA. Quebrada en jurisd. mun. San Diego, Za. Sus cabeceras están a la altura del caserío Buena Vista. La dirección es de oeste a este. En la aldea El Triunfo desemboca en el río San Diego, Lat. 14°46'48", long. 89°46'25", long. 4 km. *San Diego 2260 III.*

AGUA SUCIA. Caserío de la aldea La Tinta, jurisd. mun. Panzós, A. V. Al norte del río Polochic; en la margen oeste de la quebrada Agua Sucia, 9 km.. por la ruta nacional 7-E al este de la aldea, 110 mts. SNM, lat. 15°19'35", long. 59°45'55", *La Tinta 2261 IV*

AGUA SUCIA. Río en los mun. Senahú y Panzós, A. V. Con su origen al sur del río Candelaria en la fca. San Francisco y un curso de norte a sur, atraviesa el caserío La Calera. Aguas abajo al suroeste del caserío Agua Sucia descarga en el río Polochic, lat. 15°18'34", long. 89°49'34"**,** long. 4 km.. *Senahú 2262 111; La Tinta 2261 IV.*

AGUA SUCIA. Quebrada en los mun. Senahú y Panzós, A. V. Se origina al sur de la fca. y del riachuelo Quihejá. Corre de norte a Sur. Aguas abajo pasa entre los caseríos Agua Sucia y Salac. Al este del paraje Amazona, aprox. ½ km.. antes de la desembocadura del Xucub en el río Polochic, desagua en el río Xucub, lat. 15°18'46", long. 89°48'20"**,** long. 4 km.. *Senahú 2262 III; La Tinta 2261 IV*

AGUA TIBIA. Caserío de la aldea Los Amates, jurisd. mun. El Chol, B. V. En las márgenes de la quebrada Agua Tibia. De la aldea por vereda rumbo este-noreste hay 5 km.. al caserío. 960 mts. SNM, Lat. 14°56'05", long. 90°27'32". *El Chol 2160 IV.* 83 habitantes (masculino 41, femenino 42), 16 viviendas.

AGUA TIBIA. Caserío de la aldea Ixchel, jurisd. mun. Granados, B. V. En la margen norte del río Agua Tibia. Aprox. 4 km. por vereda al sur de Ixchel. 1,550 mts. SNM, lat. 14°58'15", long. 90° 33'36". *Granados 2060 1.* 16 habitantes (masculino 9, femenino 7), 3 viviendas.

AGUA TIBIA. Caserío de la aldea La Tuna, jurísd. mun. Ipala, Chiq. Sobre la ruta deptal. Chiquimula 1 rumbo sureste hay 1 km.. al entronque con un camino de revestimiento suelto. Por el mismo hacia el noreste son 2 km.. al caserío. Escuela: 860 mts. SNM, lat. 14°34'28", long. 89°34'15"**.** *Ipala* 2259 *1.* 58 habitantes (masculino 36, femenino 22), 12 viviendas.

AGUA TIBIA. Caserío de la aldea Sanguayabá, jurisd. mun. Palencia, Gua. 5 km.. por rodera al suroeste de la aldea y al este de la aldea La Concepción. 2,120 mts. SNM, lat. 14°36'15"**,** long. 90°19' 07". *San José Pinula 2159 IV.*

AGUA TIBIA. Caserío de la aldea Las Flores, jurisd. mun. Mataquescuintla, Jal. De la aldea por vereda hacia el este hay aprox. 11 km. al caserío, ubicado dentro de la fca. Agua Tibia y en las márgenes del río Ixtimpaj. 1,260 mts. SNM, lat. 14°36'20,, long. 90°13'42". *Mataquescuintla* 2159 *1.* 85 habitantes (masculino 41, femenino 44), 14 viviendas.

AGUA TIBIA. Caserío de la aldea San Miguel, jurisd. mun. Mataquescuintla, Jal. 128 habitantes (masculino 66, femenino 62), 21 viviendas.

AGUA TIBIA. Caserío de la aldea El Espinal, mun. San Manuel Chaparrón, Jal. De la aldea son 2 km.. por vereda rumbo sureste al caserío. 810 mts. SNM, lat. 14°31'20", long. 89°42'46". *Ipala 2259 1.*

AGUA TIBIA. Caserío de la aldea Las Flores, jurisd. mun. Zapotitlán, Jut. El caserío está ubicado al este del río Paz. 360 mts. SNM, lat. 14°03'30", long. 89°51'21". *Comapa 2258 III.*

AGUA TIBIA. Caserío de la cab. mun. Ostuncalco, Que. Al oeste del río Exchaquichoj y al norte del río Pozo de La Virgen, 1 Km. por rodera al este de la cab. mun. 2,510 mts. SNM, lat. 14°52'20", Long. 91°36'25" . Quetzaltenango 1860 I. 703 habitantes (masculino 322 femenino 381), 124 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío, no se menciona en el Boletín de la Dirección General de Estadística, noviembre 1913, en lo que respecta al municipio.

AGUA TIBIA. Caserío de la cab. mun. Chinique, Qui. 1½ km. por la ruta deptal. Quiché 2 al sur de la cab. mun. 1,930 mts. SNM, lat. 15°01'55", long. 91°01'46". *Santa Cruz del Quiché 1961 II;* 472 habitantes (masculino 236, femenino 236), 90 viviendas.

AGUA TIBIA. Caserío de la aldea Tuichilupe, jurisd. mun. Comitancillo, S. M. 400 habitantes (masculino 200, femenino 200), 72 viviendas. Al sur de la cab. mun. y al este del río El Jícaro. En la sierra Madre. De la aldea por la ruta deptal. San Marcos 1 al norte hay unos 2½ km. al entronque con una vereda que aprox. 1 ½ km. rumbo norte conduce al caserío. 2,300 mts. SNM, lat. 15°04'44", long. 91°44'50", *Comitancillo 1861 III.*

AGUA TIBIA. Caserío de la aldea Culvillá, jurisd. mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre y en la margen este del río Xolabaj. De la aldea hay 4 km. por vereda al sur al caserío. Escuela: 2,340 mts. SNM, lat. 15°06'46", long. 91°47'15". *Tajumulco 1861 III.* 495 habitantes (masculino 259, femenino 236), 87 viviendas. Con el mismo nombre y categoría aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de la Dirección General de Estadística de noviembre 1,913.

AGUA TIBIA. Caserío de la aldea Mávil, jurisd. mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. 2 km. por rodera al sur de la cabecera se llega a la aldea Mávil y de allí, siempre por rodera rumbo sur son 2 km. al caserío. 2,290 mts. SNM, lat. 14°58'10", long. 91°47'15". San *Marcos 1860 IV.*

AGUA TIBIA. Caserío de la aldea San Andrés Cheoj, jurisd. mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre, al sur del río Sibinal y de la cab. Por vereda rumbo norte son 2 km. a San Andrés Cheoj. 2,450 mts. SNM, lat. 15°08'28" long. 92°02'52" , *Sibina 1761 II.* 35 habitantes (masculino 19, femenino 16), 5 viviendas.

AGUA TIBIA. Caserío de la cab. mun. Cuilapa, S. R.

AGUA TIBIA. Uno de los barrios de la cab. mun. Palencia, Gua. V.: Palencia.

AGUA TIBIA. Paraje en jurisd. mun. La Esperanza, Que. Cercano al caserío El Progreso.

AGUA TIBIA. Paraje en jurisd. mun. Santa Rosa de Lima, S. R. Al este de la aldea Salitre y al Sur del caserío Tasajera. 1,200 mts. SNM, lat. 14°26'02", long. 90°21'25". *Nueva Santa Rosa 2159 III'*

AGUA TIBIA. Paraje en jurisd. mun. Momostenango, Tot. En la sierra Madre, al oeste de la quebrada Agua Tibia y al noreste de la aldea San Vicente Buenabaj. 2,980 mts. SNM, lat 15°02'48", long. 91°35'30". *Comitancillo 1861 II.* 266 habitantes (masculino 134, femenino 132), 41 viviendas.

AGUA TIBIA. Paraje jurisd. mun. San Cristóbal Totonicapán, Tot.

AGUA TIBIA. Hacienda en jurisd. mun. San José Pinula, Gua. En los dates publicados correspondientes al Censo General de Población de 1880 y con la categoría que entonces tenía: "Agua Tibia, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de Pinula; potreros para la crianza de ganado; 208 habitantes". De la hda. Agua Tibia, al lado oeste del caserío El Durazno, por camino de revestimiento suelto en dirección al sureste son 3 km. al entronque con la ruta nacional 18, asfaltada. Por la misma en dirección hacia el oeste hay 3 km. a la cab. mun. 1,690 mts. SNM, 14°32'57", long. 90°22'16". *San José Pinula 2159 IV.*

AGUA TIBIA. Balneario en jurisd. mun. San Marcos, S. M. Conforme a datos del año de 1955 el lugar era bastante concurrido por los vecinos de la cabecera, de la cual dista unos 4 km. y se le designaba uno de los lugares pintorescos de la misma. Por acdo. Gub. del 1º de septiembre de 1942 modificado el 9 de noviembre de dicho año, se dispuso la compra de terreno para el desvío de las corrientes del balneario. Por considerarse que la zona está en litigio, en 1955 la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, S.M., mencionó al lugar como lugar pintoresco a unos 3 km. de esa cabecera.

AGUA TIBIA. Balneario en jurisd. mun. Santa María Chiquimula, Tot. En el año de 1955 se indicó que el lugar era considerado de atractivo turístico.

AGUA TIBIA. Nacimiento de agua en jurisd. mun. Tejutía, S. M. En el año de 1955 se indicó ser un paseo cercano a la cabecera de la cual distaba unos cuatro kilómetros, muy concurrido por los vecinos.

AGUA TIBIA. Río en jurisd. mun. Granados, B. V. Tiene sus cabeceras al noreste del cerro Tuncaj. Su curso de oeste a este, aguas abajo pasa al norte del caserío El Colmenar y norte de la aldea Agua Caliente. Desagua en el río Agua Caliente, lat. 14°57'51", long. 90°32'42", long. 3 km. *Granados 2060 I.*

AGUA TIBIA. Río en jurisd. mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

AGUA TIBIA. Río en jurisd. mun. Guatemala, Gua. Se origina al este de la aldea Canalitos. Corre de sur a norte. Al sur del caserío El Jagüey cambia su curso hacia el este. Desemboca en el río Los Ocotes, lat. 14°37'50" long. 90°25'36", long. 5 km. *San José Pinula 2159 IV.*

AGUA TIBIA. Río en jurisd. mun. Palencia, Gua.

AGUA TIBIA. Río en jurisd. mun. Yupiltepeque, Jut.

AGUA TIBIA. Río en jurisd. mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre. Tiene sus cabeceras al norte del caserío La Caballería y al oeste del caserío Agua Tibia. Su curso es de sur a norte. Al sur de la cab. mun. desagua en el río El Jícaro, lat. 15°04'55", long. 91°45'31" long. 4 km. *Tajumulco 1861 III.*

AGUA TIBlA. Río jurisd. mun. Río Blanco, S. M.

AGUA TIBIA. Río en jurisd. mun. San Antonio Sacatepéquez, S. M.

AGUA TIBIA. Río en jurisd. mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

AGUA TIBIA. Río en jurisd. mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

AGUA TIBIA. Río en jurisd. mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre. Con su curso de oeste a este, al este de la cab. y en el caserío Agua Tibia se une con el río Cebollín, origen del río Sibinal, lat. 15°08'36", long. 92°02'15", long. 2 km. *Sibinal 1761 II.*

AGUA TIBIA. Río en jurisd. mun. Villa Canales (Gua.) y Pueblo Nuevo Viñas (S. R.) Se origina al sur de la fca. Las Mercedes. Su meandro es de noreste a suroeste. En la hda. El Progreso cambia su curso hacia el sur. En la fca. Agua Caliente desagua en el río Aguacapa, lat. 14°17'28", long. 90°30'23" , long. 6 km. *Guanagazopa 2058 I.*

AGUA TIBIA. Río en jurisd. mun. Totonicapán, Tot. Se origina al oeste del paraje Las Trojadas. Su curso es rumbo noroeste. Pasa al oeste del caserío Cuxilacán y aguas abajo al este del caserío San José, así como de la aldea Chimente. A la altura de la aldea Chicacá (mun. Santa María Chiquimula, Tot.), cambia su nombre a río Cacá. Aguas abajo, ea jurisd. mun. San Antonio Ilotenango (Qui.) se le conoce como río Jocol o Chimente. V.: Jocol o Chimente (río).

AGUA TIBIA. Riachuelo en jurisd. mun. Pastores, Sac.

AGUA TIBIA. Riachuelo en jurisd. mun. Esquipulas Palo Gordo, S. M.

AGUA TIBIA. Riachuelo en jurisd. mun. Tajumulco y San Marcos, S. M. Se origina en la sierra Madre. Tiene sus cabeceras al este del pico menor del volcán Tajumulco, o sea el cerro Concepción. Corre de noroeste a sureste. Aguas abajo pasa al sur del caserío El Canaque y al oeste del caserío Las Ortigas, para desembocar en el río Cabuz, Lat. l5°00'00", long. 9l°46'10", long. 7 Km. *Tajumulco 1861 III.*

AGUA TIBIA (DE). De Agua Tibia. Quebrada en jurisd. mun. El Chol, E. V.

AGUA TIBIA. Quebrada en jurisd. mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Es la misma quebrada Las Burras que entre las feas. La Libertad y San José cambia de nombre. Corre de noroeste a sureste y al sur de la fca. San Luis Los Zorros descarga en el río Pixcayá, lat. 15°50'15", long. 90°41'22", long. 4 Km. *Granados 2060 1.*

AGUA TIBIA. Quebrada en jurisd. mun. Olopa, Chiq. Tiene sus cabeceras al oeste del cerro Tablón. Corre de noroeste a sureste. Al sur de la aldea Las Palmas, al recibir un afluente, cambia su nombre a quebrada Aguacate. Aguas abajo descarga en el río del Rodeo, lat. 14°39’02”, long. 89°17'57", long. 9 Km. *Jocotán 2360 III; Esquipulas 2359 IV.*

AGUA TIBIA. Quebrada en jurisd. mun. Chinautla Gua.

AGUA TIBIA. Quebrada en jurisd. mun. San José Pinula, Gua. Tiene su origen al este de la cab. mun. en la hda. Agua Tibia. Corre de sur a norte. Recibe las quebradas La Piedrona, La Quebradita y Las Flores. Al sur de la aldea Contreras y en el caserío San Luis desemboca en el río Teocinte, lat 14°34'53", long. 90°22'48", long. 9 km. *San José Pinula 2159 IV.*

AGUA TIBIA. Quebrada jurisd. mun. Villa Nueva, Gua.

AGUA TIBIA. Quebrada jurisd. mun. Monjas, Jal.

AGUA TIBIA. Quebrada jurisd. mun. Moyuta, Jut.

AGUA TIBIA. Quebrada jurisd. mun. Comitancillo, S. M.

AGUA TIBIA. Quebrada jurisd. mun. Santa Cruz Naranjo, S. R.

AGUA TIBIA. Quebrada jurisd. mun. Santa Rosa de Lima, S. R.

AGUA TIBIA. Quebrada jurisd. mun. San Carlos Sija, Que., y Momostenango, Tot. Se origina en la sierra Madre, al sur del cerro Tzantocutuj. Corre de norte a sur. Atraviesa el paraje Agua Tibia y al norte del caserío Pasac se une con la quebrada Pacoj, origen del río San Jorge, lat. 15°01’57”, long. 91°35’36”, long. 2 ½ km. *Comitancillo 1861 II.*

AGUA VIVA. Quebrada jurisd. mun. San José Pinula, Gua. V.: Pilas (Las).

AGUA ZARCA. Aldea en jurisd. mun. Jocotán, Chiq. 44 habitantes (masculino 19, femenino 25), 10 viviendas. Etim.: Adjetivo que significa azul claro. Tiene el caserío

El Tablón

AGUA ZARCA. Aldea en jurisd. mun. San Jacinto, Chiq. 3 Km. por vereda al oeste-noroeste de la cab. mun., entre las quebradas El Chucte y Agua Amarga. 900 mts. SNM lat 14°40’40”, long. 89°31’40”. *Chiquimula 2260 II.* 667 habitantes (masculino 333, femenino 334), 138 viviendas.

AGUA ZARCA. Aldea en jurisd. mun. Santa Ana Huista, Hue. *M* sur del río Azul, al norte del río Huista, al este del río Selegua y de la frontera con México; 12 Km. por vereda al noroeste de la cab. mun. Escuela: 710 mts. SNM, lat 15°44'12", long. 91°53’48”. *Nentón 1863 III.* 369 habitantes (masculino 194, femenino 175), 65 viviendas. A raíz de lo publicado en el Censo General de Población de 1880 se lee: "Agua Zarca, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Santa Ana Huista. Produce trigo; 63 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, Agua Zarca figura con categoría de aldea. Promediando el año de 1973 quedó inaugurada y puesta en servicio por el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas la carretera vecinal entre Santa Ana Huista y su aldea Agua Zarca; trabajo que se inició en mayo de 1972. La importante vía de comunicación tiene una longitud de 14 km. y un ancho de rodadura de 6 mts. Es de importancia para el desarrollo socioeconómico de la zona. Bien balastada, tuvo un costo de Q. 19,135.62. El Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad inauguró en enero de 1973 el servicio de agua potable, que consta de 13 llena cántaros, 2 pilas con 10 lavaderos y cuyo costo aproximado fue de Q30,000.00. La aldea tiene los caseríos

La Laguna | Tepeguajal | Rincón Tigre

AGUA ZARCA. Aldea en jurisd. mun. San Pedro Pinula, Jal. 2 Km. por rodera al suroeste de la aldea. 1,095 mts. SNM. Iglesia: lat. 14°38’55”, long. 89°51'21". *Jalapa 2259 IV.* Conforme a los datos publicados posteriores al Censo General de Población de 1880: "Agua Zarca, caserío del departamento de Jalapa, depende de la jurisdicción de Pinula. Mide cuatro manzanas, produce maíz y frijol. La industria de los naturales consiste en el tejido de sombreros y en la pesca; 200 habitantes". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 figura como aldea. 830 habitantes (masculino 393, femenino 437), 102 viviendas. Tiene los caseríos

Zanjón Chiquito | Zanjón Grande

AGUA ZARCA. Caserío de la aldea Piedra Parada, jurisd. mun. Jocotán, Chiq. 3 Km. por vereda al sur de al aldea. Escuela: 1,310 mts. SNM, lat. 14°44’03”, long. 89°22’25”. *Jocotán 2360 III.*

AGUA ZARCA. Caserío de la cab. mun. San José del Golfo, Gua. 1 Km. por rodera al oeste de la cab., en las riberas de la quebrada Agua Zarca. 890 mts. SNM, lat. 14°45’46”, long. 90°22'50". *San Pedro Ayampuc 2160 III.* 15 habitantes (masculino 7, femenino 8), 2 viviendas.

AGUA ZARCA. Caserío de la aldea Fuente de La Montaña, mun. Jalapa, Jal. 140 habitantes (masculino 71, femenino 59), 24 viviendas. Al sur del río Agua Zarca, que se origina de la afluencia del riachuelo La Toma con una corriente y al norte de la quebrada La Toma, 1½ Km. por rodera al sur de la aldea. 1,900 mts. SNM, lat 14°36'45", long. 90°03’52”. *Mataquescuintla 2159 II.*

AGUA ZARCA. Caserío de la aldea El Paraíso, jurisd. mun. Jalapa, Jal.

AGUA ZARCA. Caserío de la cab. mun. Jalapa, Jal.

AGUA ZARCA. Caserío de la aldea Canoas, jurisd. mun. Jutiapa, Jut. Sobre la ruta nacional 2.891 mts. SNM, lat. 14°19’53”, long. 89°48'08". *Jutiapa 2258 IV.* 168 habitantes (masculino 73, femenino 95), 31 viviendas.

AGUA ZARCA. V.: Fuente (La). Caserío de la aldea Valencia, jurisd. mun. Jutiapa, Jut

AGUA ZARCA. Caserío de la aldea Chicamán, jurisd. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la quebrada El Aguaje, 2 Km. por vereda al norte de la aldea. 1,625 mts. SNM, lat. 15°21’34”, long. 90°48'05". *Uspantán 2062 III*

AGUA ZARCA. Caserío de la aldea Chanjulé, jurisd. mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al sur de las cabeceras del río Agua Zarca, 2 Km. por vereda al sur de Chanjulé. 2,450 mts. SNM, lat. 15°17’20”, long. 92°09’40”. *Tacaná 1761 1.* 107 habitantes (masculino 40, femenino 67), 18 viviendas.

AGUA ZARCA. Caserío de la aldea La Laguna, jurisd. mun. Santa María Ixhuatán, S. R. Al sur del cerro La Laguna y al oeste del cerro Los Achiotes, 1 ½. Km. Por vereda al norte-noreste de La Laguna. 1,140 mts. SNM, lat. 14°09’23”, long. 90°14’28”. *Moyuta 2158 II.*

AGUA ZARCA. Caserío de la cab. mun. Cabañas, Za. De la cab. rumbo oeste sobre la ruta deptal. Zacapa 1 hay 4 Km. al caserío El Tambor. De allí por vereda hacia el sur son unos 3 Km. a la aldea Agua Caliente. La vereda prosigue en dirección suroeste aprox. 10 km. al caserío Agua Zarca. 980 mts. SNM, lat. 14°51'30", long. 89°51'20". *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.* 155 habitantes (masculino 81, femenino 74), 24 viviendas.

AGUA ZARCA. Caserío de la aldea Los Achiotes, jurisd. mun. Zacapa, Za. 2 Km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,000 mts. SNM, lat 14°56’30”, long. 89°27’18”. La *Unión 2360 IV.* 5 habitantes (masculino 2, femenino 3), 1 vivienda.

AGUA ZARCA. Río jurisd. mun. Masagua, Ese. Se forma al sureste del casco de la fca. Mercedes. Corre hacia el suroeste; desaguan en el río Achiguate, lat. 14°12'28", long. 90°53'08", long. 4 Km. *Escuintla 2058 III*

AGUA ZARCA. Río en jurisd. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Se origina al este del río Coyolate y al oeste de la cab. mun. Tiene un curso de norte a sur. En la aldea Xayá desagua en el río Aguná, lat. 14°15'32", long. 91°07’27”. *Santa Lucia Cotzumalguapa 1958 I.*

AGUA ZARCA. Río en jurisd. mun. Siquinalá, Esc. Se forma al noreste de la Guardianía La Cadena, de la fca. Pantaleón. Corre de norte a sur. Al norte del casco de la fca. La Reforma desemboca en el río Colojate, lat. 14°19'35", long. 90°58’28”, long. aprox. 3 Km. *Alotenango 2059 III; Escuintla 2058 IV.*

AGUA ZARCA. Río en jurisd. mun. Jalapa, Jal. Se forma al Sur de la aldea Pino Gordo y al norte del caserío Agua Zarca, de la confluencia del riachuelo La Fuente y una corriente. Con su curso de oeste a este, aguas abajo recibe la quebrada El Paraíso. Al norte de la aldea El Paraíso desagua en el río Jalapa, lat. 14°36’38”, long. 90°01’40”, long. 4 Km. *Mataquescuintla 2159 I*

AGUA ZARCA. Río en jurisd. mun. Tacaná, S. M. Se forma en el caserío Agua Zarca. De corto trayecto y rumbo de suroeste a noreste. Al norte del caserío Tachajcas descarga en el río Cruz de Barranca, lat. 15°18’02”, long. 92°14’00”, long. 1 Km. *Tacaná. 1717 1.*

AGUA ZARCA. Riachuelo en jurisd. mun. San Juan Sacatepéquez, Gua.

AGUA ZARCA. Riachuelo en jurisd. mun. San Gabriel, Such.

AGUA ZARCA. Zanjón jurisd. mun. La Democracia, La Gomera y Masagua, Esc. Se origina como brazo del río Achiguate al sur de la cab. mun. La Democracia y al este de la aldea El Pilar, en la zona de desarrollo agrario El Pilar; se utiliza como toma para irrigación. Su curso es de noreste a suroeste. Aguas abajo, entre las hda. Varsovita y Polonia cambia su nombre a zanjón Las Marucas. Al norte de la zona de desarrollo agrario Los Ángeles y de la montaña Catarrana se sume en el terreno, lat 13°58’55”, long. 90°59’18”, long. 20 km. *Obero 2058 III; Puerto San José 2057 IV.*

AGUA ZARCA. Zanjón en jurisd. mun. La Gomera, Esc.

AGUA ZARCA. Quebrada en jurisd. mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Se forma al noroeste de la aldea Choatalum. Corre de suroeste a noreste. Aguas abajo, al este del caserío Chuaxán se une con la quebrada Seca, origen del río Ruyalpat, lat. 14°19’10”, long. 90°44’08”, long. 3 Km. San *Juan Sacatepéquez 2060 II.*

AGUA ZARCA. Quebrada en jurisd. mun. Jocotán, Chiq.

AGUA ZARCA. Quebrada en jurisd. mun. San Jacinto, Chiq.

AGUA ZARCA. Quebrada en jurisd. mun. La Democracia, Esc. Con su curso de noroeste a sureste atraviesa la vía férrea. Aguas abajo, al norte del casco de la fca. Cuncuncito desagua en el río Las Marías, lat. 14°13’37”, long. 90°54’30”, long. 4 Km. *Escuintla 2058 IV.*

AGUA ZARCA. Quebrada en jurisd. mun. Palencia, Gua. Se origina en la aldea El Triunfo. Su curso es de sureste a noroeste. Atraviesa el caserío El Trapichito y aguas abajo descarga en el río Trapichito, lat. 14°42’28”, long. 90°18’38”, long. 3 Km. *San Pedro Ayampuc 2160 III*

AGUA ZARCA. Quebrada en jurisd. mun. San José del Golfo, Gua. Tiene sus cabeceras en el caserío Agua Zarca. Corre de sureste a noroeste. Al oeste de la aldea La Choleña se une con la quebrada Poza del Coyote, origen de la quebrada La Barranca, lat. 14°46’52”, long. 90°23’05”, long. 4 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

AGUA ZARCA. Quebrada en jurisd. mun. San Raimundo, Gua.

AGUA ZARCA. Quebrada en jurisd. mun. Cuilco, Hue. Se origina en el cerro Loma Calera. Corre de sur a norte. Al suroeste del río Cuilco penetra en territorio mexicano, lat. 15°25’00” long. 92°07’05”, long. en territorio nacional aprox. 4 km. *Caníbal 1762 II.*

AGUA ZARCA. Quebrada en jurisd. mun. Huehuetenango, Hue. Con su origen al sur del caserío El Llano Grande y su meandro de oeste a este, aguas abajo desemboca en el río Limonar, lat. 15°17’17", long. 91°19’35”**,** long. 2 ½ Km. *Huehuetenango 1961 IV*

AGUA ZARCA. Quebrada en jurisd. mun. Conguaco, Jut. Corre de noroeste a sureste. Al este del caserío Los órganos descarga en el río Paz, lat. 13°59’08”, long. 89°56’35”**,** long. 1 km. *El Colorado 2257 IV.*

AGUA ZARCA. Quebrada en jurisd. mun. Tacaná, S. M.

AGUA ZARCA. Quebrada en jurisd. mun. Casillas, S. R. Con su origen en el cerro Talpetates y al norte del paraje La Joyona, tiene un curso de este a oeste. Al sur-suroeste del caserío Paso de Caballo y al noreste del caserío Monte Verde desemboca en el río El Congo, lat. 14°21'48", long. 90°05’45”, long. 2 ½ Km. *Laguna de Ayarza 2159 II.*

AGUA ZARCA. Quebrada en jurisd. mun. Cabañas, Za. Se forma en la fca. La Ceibita, al norte del caserío Agua Zarca. El curso es de noroeste a sureste. Aguas abajo, en la fca. Los Encuentros, junto con la quebrada La Ensenada descarga en el río Jalapa que, a partir de esta confluencia, cambia su nombre a río El Tambor o Jalapa, lat. 14°50’37”, long. 89° 49’12”, long. 6 km.. San *Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

AGUAS AMARGAS. Balneario en jurisd. de la aldea La Estancia de La Cruz, mun. Zunil, Que. Por acdo. Gub. del 24 de agosto de 1933 se dispuso aprobar que la municipalidad de Zunil cediera a la de Quezaltenango las fuentes Aguas Amargas y los terrenos que la contienen. 4 km.. por camino transitable en todo tiempo al este de la aldea. 1,940 mts. SNM, lat. 14°45’20”, long. 91°29’24”. *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III* . Las aguas son medicinales y se han construido de parte de la municipalidad albercas así como casetas individuales. El lugar es bastante concurrido, aunque a la fecha de compilación de esta obra no se contaba con facilidades turísticas. Según la municipalidad de Zunil el balneario está dentro de su jurisdicción. 48 habitantes (masculino al, femenino 17), 12 viviendas.

AGUAS CALIENTES. Balneario en jurisd. mun. San Bartolo, Tot. En la margen del río Pologuá, 2 ½ km.. por camino de revestimiento suelto al oeste de la cab. mun. Se supone que de aquí le haya venido el nombre al pueblo y al municipio, ya que antes se le conocía como San Bartolomé Aguas Calientes. 2,190 mts. SNM, lat 15°04’45”, long. 91°28’02”. *Momostenango 1961 III.*

AGUAS CALIENTES. Sitio arqueológico en jurisd. mun. Sayaxché, Pet. Al sur del río de La Pasión y del paraje Covadonga, al oeste de la afluencia del arroyo Covadonga en el río de La Pasión y al este del caserío Buena Vista. 125 mts. SNM, lat. 16°34’20”, long. 90°22'38". *San Juan Acul 2165 IV.*

AGUAS CALIENTES. Quebrada jurisd. mun. Pochuta, Chim.

AGUAS ESTANCADAS. V.: Aguas muertas, dormidas o estancadas.

AGUAS FINAS. Caserío de la aldea Las Pozas, jurisd. mun. Asunción Mita, Jut. Aprox. 3 km.. por rodera al noreste de la aldea. 780 mts. SNM, lat. 14°17’10”, long. 89°45’45” *Jutiapa 2258 IV.*

AGUAS MARÍTIMAS. Son las masas de aguas saladas que rodean los continentes. En su aspecto legal, el mar se divide en adyacente y libre. El adyacente se subdivide en territorial y jurisdiccional. Cada una de estas porciones del mar tiene su régimen jurídico propio. Guatemala sostiene la tesis de doce millas de mar territorial y de doscientas millas de mar patrimonial. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1958, se formuló una convención sobre la plataforma continental, así como una convención sobre la alta mar. Los países legislan sobre las aguas marítimas, sea en sus códigos civiles o en leyes especiales.

AGUAS MINERALES. Las que ejercen una acción especial sobre el organismo, por contener principios minerales.

AGUAS MUERTAS. Quebrada en jurisd. mun. Mataquescuintla, Jal.

AGUAS MUERTAS, DORMIDAS O ESTANCADAS. Estas son acumulaciones de agua que no tienen *curso* aparente, aunque en realidad lo tengan en forma imperceptible. Por eso se las llama *muertas* o *dormidas.* Entre tales figuran los lagos, lagunas, represas y estanques. Los dos primeros son obra de la naturaleza; los dos últimos del hombre. El lago y la laguna sólo se diferencian por su magnitud, que es mayor en el lago. Las represas y los estanques, que son acumulaciones artificiales de agua, por principio pertenecen al dominio privado, salvo que se hicieren ea un lugar público; excepcionalmente podrán pertenecer al dominio público, siempre que el objeto responda a su construcción.

AGUAS PRIVADAS. V.: Agua.

AGUAS PÚBLICAS. V.: Agua.

AGUAS PLUVIALES. Estas son las que proceden de las lluvias. Algunas legislaciones consideran pluviales las aguas que proceden *inmediatamente* de las lluvias, lo cual es un error, pues agua pluvial es no sólo la que procede inmediatamente de las lluvias, sino también *mediatamente,* en tanto conserve su individualidad y pueda ser determinada. Si dicha agua se mezcla con otra de distinta especie, por ejemplo con la de un río, para el Derecho, desde ese momento, ya no será más agua pluvial, porque ha perdido su individualidad. Ciertamente, las aguas pluviales, consideradas tales, se convierten en objeto del Derecho recién cuando caen a tierra. Antes de ello no son jurídicamente *aguas pluviales,* sino *nubes,* que como objeto del Derecho son cosas distintas a las aguas pluviales. La condición legal del agua pluvial o de lluvia depende de la condición de los predios en que ellas caigan o corran. Puede afirmarse que el agua llovida tiene la condición legal del predio donde cae o donde corre, con todas las consecuencias que de ello derivan. Así, es privada el agua de lluvia que cae o corre por heredades privadas y es *pública* la que cae o corre por lugares públicos. El uso de esta categoría de aguas genera complejas cuestiones vinculadas con los respectivos derechos de los dueños de los fundos superior e inferior. Las *nubes* no

son agua pluvial; tienen individualidad jurídica propia. No integran el *dominio público; son* bienes *privados,* cuyo dominio se adquiere en la forma aceptada por las leyes para la adquisición de las *res nullius,* carácter que revisten las nubes.

AGUAS SUBTERRÁNEAS. Son las que se *encuentran* o *corren* por debajo de la tierra. Cualquier diferenciación hidrológica o geológica que se haga al respecto es irrelevante desde el punto de vista legal, en cuyo orden de ideas toda agua que no sea *exterior* es *subterránea.* El agua freática, las *corrientes* subterráneas y las corrientes *subálveas* son legalmente *"aguas subterráneas"* En la legislación de muchos países, las aguas subterráneas, sean éstas *estancadas* o *corrientes, per*tenecen al dominio privado del superficiario. Todo lo atinente a los *derechos* del propietario del suelo respecto al agua subterránea, como las *restricciones* de que esos derechos son susceptibles, constituyen capítulos interesantes desarrollados por los especialistas en la materia.

AGUAS TERMALES. Las que salen del suelo a una temperatura elevada.

AGUAS TERRITORIALES. La zona marítima que circunda las costas del Estado, y sobre las que extiende su soberanía sin más limitación que la de permitir el paso inocente. V.: Mar Territorial.

AGUAS TURBIAS. Paraje en jurisd. mun. Melchor de Mencos, Pet., vértice fronterizo con México. Entre las obras que realizó el FYDEP (Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico del Petén) entre julio de 1966 a marzo de 1970, está la urbanización del campo de aviación en este lugar. El vértice es a la vez punto limítrofe entre los deptos. del Petén y Belice. 103 mts. SNM, lat. 17°48’53”, long. 89°09’05”. *Vértice Aguas Turbias 2369 IL* Entre las obras del FYDEP, está la brecha entre el caserío Dos Lagunas de la aldea Uaxactún (mun. Flores) a Aguas Turbias, en una longitud de 50 km. El FYDEP indicó que uno de los principales objetivos de dicha brecha, que será transformada en carretera de tercer orden balastrada, es la salida hacia México y el control fronterizo.

AGUAS TURBIAS. Quebrada en jurisd. mun. San José, Pet.

AGUAS VIVAS. Colonia en jurisd. mun. Escuintla, Esc., dentro de la cabecera.

AGUAS VIVAS. Balneario en jurisd. mun. Escuintla, Ese. En las márgenes del río Marroquín, aprox. ½ km.. por carretera al este de la cab. mun. 340 mts. SNM, lat. 14°18'12", long. 90°46’46”. *Escuintla 2058 IV.*

AGUAS VIVAS. Quebrada en jurisd. mun. Santa Catarina Mita, Jut

AGUACAÑA. Estero en jurisd. mun. Champerico, Reu. Al sur de las salinas El Chico es la parte oeste del estero El Chico. Al oeste del estero Chapán y de la cab. mun. 3 mts. SNM, lat. 14°18'40", long. 91º56’05”,. *Champerico 1858 IV.*

AGUACAPA. Río jurisd. mun. Cuyotenango, Such. Se origina al este de la fca. Normandia. Corre de norte a sur. En la zona de desarrollo agrario La Máquina descarga en el río San Gabriel, lat. 14°20’32”, long. 91°34’58”, long. 15 km. *San Lorenzo 1859 II.*

AGUA CAPA. Río en jurisd. mun. Fraijanes (Gua.), Barberena, Pueblo Nuevo Viñas (S. R.), Villa Canales (Gua.) y Guanagaza a Esc.). Tiene sus cabeceras al norte del pueblo de Fraijanes, en la fca. Graciela. Su curso es de norte a sur. Al oeste de la aldea Puerta del Señor recibe la quebrada El Ariete y aguas abajo las quebradas El Cangrejal y El Naranjo. Al oeste de la aldea El Cerrito le afluyen la quebrada El Chichicaste y el río Aguacapilla. Sigue rumbo al sur y pasa al oeste del volcán y de la fca. Cerro Redondo. Atraviesa la carretera Interamericana CA-1 y debajo de un puente le afluyen los ríos Cimarrón y La Vega. Cambia su curso de noreste a suroeste. Al norte del caserío Los Potrerillos recibe la quebrada del mismo nombre y su curso se torna hacia el oeste. Le afluyen el río San Serapio, las quebradas El Amate, del Uruguay, así como el río Agua Tibia en la fca. Agua Caliente, donde definitivamente toma hacia el suroeste. Aguas abajo descargan en el Aguacapa las quebradas El Morro, del Pescador y al oeste de la aldea La Gabita los ríos El Jute y Jutillo. Al oeste de la aldea La Gabia Grande, en la fca. Lorena, se une con el río La Puerta, origen del río María Linda, lat. 14°14’22”, long. 90°35’23”, long. 65 km. *Guanagazapa 2058 1; San José Pinula 2159 IV; Nueva Santa Rosa 2159 III; Cuilapa 2158 IV*

AGUACAPILLA. Río en jurisd. mun. Fraijanes, Gua. y Barberena, S. R. Tiene sus cabeceras al sur de la cab. mun. Fraijanes y de la aldea El Cerrito. El curso es de norte a sur. Pasa al oeste de la aldea Los Verdes y aguas abajo descarga en el río Aguacapa, lat. 14°23’23”, long. 90°27’08”, long. 7 Km.. *Nueva Santa Rosa 2159 III*

AGUACATAL. Paraje en jurisd. mun. San Andrés, Pet. En las márgenes del río San Pedro. 90 mts. SNM, lat. 17°04’03”, long. 90°03’20”. *Laguna Perdida 2167 II.*

AGUACATAL, JOYA DEL. V.: Joya del Aguacatal. Quebrada jurisd. mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

AGUACATÁN. Municipio del departamento Huehuetenango. Municipalidad de 2. categoría. Extensión aprox. 300 km2. Colinda al norte con Chiantla (Hue.) y Nebaj (Qui.); al este con Sacapulas (Qui.); al sur con San Pedro Jocopilas (Qui.) y al oeste con Huehuetenango y Chiantla (Hue.). Nombre geográfico oficial: Aguacatán. Sobre la ruta nacional 7-E hacia el oeste hay unos 22 km.. a la cab. mun. Chiantla. De aquí sobre la ruta nacional 9-N son '7 km. aprox. a la cab. deptal. Huehuetenango. Escuela: 1,670 mts. SNM, lat. 15°20’26”, long. 91°18’50”. *Chiantla 1962 III.*

El antiguo municipio de Chalchitán se suprimió y pasó a formar parte del de Aguacatán como barrio, conforme al acdo. Gub. del 27 de febrero 1891: "Vista la solicitud de las municipalidades de Aguacatán y Chalchitán, relativa a que se les autorice para formar de ambos municipios uno solo, que se denomine Aguacatán, fundados en la identidad de costumbres e intereses que existe entre los dos, en que las localidades de esos municipios son dos barrios de una misma población, y en que la existencia de municipalidad en cada uno de ellos no tiene razón y dificulta la buena marcha administrativa; y visto asimismo el informe del Jefe Político de Huehuetenango, en el que apoya la mencionada solicitud y atendiendo a los intereses de Aguacatán y Chalchitán, El Presidente de la República, Acuerda: Conceder la autorización que se pide, debiendo procederse con arreglo a la ley, a la elección de los miembros de la nueva municipalidad. Comuníquese". Posteriormente, debido a ser un sitio arqueológico, por acuerdo del 24 de abril de 1931 se declaró a Chalchitán "monumento nacional precolombino".

Por su aspecto físico, población, bellezas naturales y notable historia, Aguacatán puede clasificase entre los municipios más importantes del departamento de Huehuetenango. Se extiende desde las cumbres de los Cuchumatanes al norte, a una altura de unos 3,200 mts. SNM en el mojón Quilén Novillo, hasta el río Negro, que le sirve de límite al sur con las tierras del Quiché, a unos 1,350 mts. SNM. La parte de la sierra Los Cuchumatanes comprendida en esta jurisdicción es muy importante; en las cumbres forma las frías altiplanicies de País, Calofortis y Quilén, continuación de la de Chancol y, hacia el sur, desciende en grandes repliegues, cerros, lomas y mesetas o cae en profundos precipicios y extensas hondonadas hasta el valle de Aguacatán, en donde se halla dicha cabecera y se dilatan las tierras fértiles y cultivadas, las vegas pintorescas y los huertos y jardines. Un espinazo rocalloso que se adelanta desde Huehuetenango hasta Aguacatán al pie de la cordillera, continúa por el sur del municipio en una serie de cerros y colinas que separan el valle de los ríos de Aguacatán, de la cuenca estéril y pedregosa del río Negro. La desigualdad del terreno y la diversidad de las alturas, son causa de la variedad de los climas: muy fríos en las cumbres de la sierra y templados y cálidos en el curso inferior de los ríos. De aquí nace, al mismo tiempo, una gran variedad de las producciones, en los cultivos y hasta en las costumbres de los habitantes.

La cabecera encierra una población mixta, situada en un hermoso valle elongado de oeste a este, al norte del río Seco y al sur del río Bucá, al pie de Los Cuchumatanes y en las fuentes medias del río Chixoy o Negro. El valle está regado por diversas corrientes que suministran abundancia de agua, que los habitantes utilizan para sus necesidades y las de sus tierras, cruzadas en todas direcciones por acequias y regueras. Esta abundancia de agua y la buena calidad del terreno, han permitido a los de Aguacatán hacer de él un huerto de perpetua verdura, en donde alternan las flores con las legumbres y los limoneros, naranjos y árboles de limas que dan a esta cabecera un aspecto característico e inconfundible. Los indios poseen hortalizas de cebollas y ajos que cultivan constantemente, sin perjuicio de sus siembras de frijol y maíz. En épocas remotas, fue núcleo compacto de una gran población y emporio de una cultura de que aún se conservan monumentales vestigios. Unos 800 años antes de la llegada de Alvarado en 1524 y del descubrimiento del continente por Colón, ya tenía mucho tiempo de existir Chalchitán. Este fue un nombre posterior, ya que el nombre de la tribu primitiva salida de Tullán fue *Coacul,* cuyos jefes o príncipes y sus descendientes ocuparon el territorio al tiempo de la conquista por los quichés; las actuales ruinas de Chalchitán se denominaron antiguamente *Coacutec,* nombre a todas luces de descendencia náhuatl.

En la Historia General de las Indias Occidentales de fray Antonio de Remesal, se lee que en lo que respecta al año de 1549, a petición de los padres fundadores del convento de la sierra de Sacapulas, por orden y diligencia del licenciado Pedro Ramírez de Quiñones "al pueblo de Aguacatlán, Nevá, se juntaron Vacá, Chel, Zalchil, Cuchil, y otros muchos más de doce". En la actualidad Aguacatlán es conocido como Aguacatán; Nevá es la cab. mun. Nebaj (Qui.); Chel, es aldea del mun. Chajul (Qui.).

Puede afirmarse que el poblado reducido a forma de viviendas por los españoles, indudablemente pocos años antes de 1553, fue fundado por los dominicos y luego pasó a los mercenarios. En su obra publicada en 1619, Remesal anotó que ya estaba fundado, al igual que Sacapulas, cuando el primer obispo, licenciado don Francisco Marroquín, en carta del 8 de noviembre de 1553 enviada al prior del convento de Santo Domingo en Guatemala, padre fray Domingo de Vico, autorizó la fundación de un monasterio en Sacapulas: .... No sé si se acertaría en poner la casa en *Aguacatlán,* vuestra paternidad lo mire muy bien, porque no andemos cada día de tomar y dejar, y no se dé más trabajo a esos pobres *[indios* de lo que podrán llevar...". Seguidamente Remesal se refirió al actual poblado: "El pueblo de *Aguacatlán* que aquí dice el obispo, era entonces muy grande, habianle juntado el padre fray Pedro de Angulo, fray Juan de Torres y otros religiosos de la orden, que predicaban en aquellas sierras de Cuchumatán de muchas cacerías que estaban esparcidas por aquellos montes, aunque de lengua singular, que solos ellos hablan. Ahora con las pestes ha venido en disminución; es visita de los padres de Nuestra Señora de la Merced. El temple de este pueblo es caliente, y de algunos mosquitos".

Por el camino de la sierra Los Cuchumatanes procedente de México llegó en septiembre de 1625 al país el fraile irlandés Tomás Gage, quien permaneció en Guatemala hasta 1637. En el año de 1648 publicó su conocido libro, en el cual y como es natural, aparecen anotaciones no ceñidas a la verdad, dentro de la conocida tendencia de su autor. Sin embargo, la obra contiene ciertos datos de carácter histórico de interés, por tratarse de la época. Siendo dominico posteriormente renegó de su fe, en su obra se refiere al poblado de *Cautlán,* que no puede ser otro que el actual Aguacatán, ya estaba unido a Chalchitán. Llegado a Chiantla, "al día siguiente de nuevo salí de camino y llegué al último pueblo de estos Cuchumatanes, llamado *Cautlán,* donde me quedé todo ese día y la noche, y mandé una carta al Prior de Sacapulas avisándole de mi llegada al día siguiente. En *Cautlán* me trataron los indios muy bien y más me gustó el pueblo por las uvas excelentes que encontré allí, no sembradas en forma de viñedos, sino que crecen en enramadas, lo que demuestra que si se cultivaran producirían uvas tan buenas para vino como cualquiera de las de España. Las llevan de allí a Guatemala, que dista como unas cuarenta leguas, y se venden en las calles como cosas raras y grandes golosinas; y bien lo son, porque de México a Guatemala no hay ningunas como éstas. A la mañana siguiente me apresuré a partir, para llegar más pronto a Sacapulas, en donde encontraría a los de mi misma profesión, y con quienes sabía que podía quedarme y descansar una semana entera si así lo deseaba".

Escribiendo hacia 1690, Fuentes y Guzmán quien unos veinte años antes había sido Corregidor de Totonicapán, en su Recordación Florida al describir ese Corregimiento manifestó que estando encomendada Chiantla a la religión mercedaria, tanto Aguacatán como Chalchitán pertenecían a la misma: .... El lugar de *Aguacatlán* y *Chialtchitlan,* que se divide en estas dos parcialidades, que a cinco leguas de distancia de la cabecera se emprende su viaje a razonable comodidad, haciendo lo más de la jornada por tierra plana y de terreno firme, que solo se corta en dos tránsitos, el uno que baja a dar en una quebradilla y otro para un pequeño arroyo que llaman

Ucubilá, que quiere significar cubilete de agua, pero esta tierra de llanura es eminente y encumbrada de tal manera que desde allá se divisan en los días claros los dos volcanes de Guatemala, y lo restante del camino hasta llegar al pueblo termina en *una* cuesta de más de cinco millas. Su vecindad más numerosa que la de San Martín, es de ciento y veinte vecinos y de cuatrocientos y ochenta habitadores de idioma especial, que se reduce a una pronunciación gutural.

"Yace este pueblo en la planicie de un valle de capacísima llanura; el suelo de su planta que se sitúa entre dos ríos y es de arenisco migajón, conserva y guarda gran parte de la humedad, y siendo de templado temperamento, hace enfermiza su región, pero su sitio alegre y de fecunda amenidad hace apacible su vivienda, con buena producción de trigo, maíz, frijoles, chile, anís, carneros, uvas, granadas, membrillos, higos, duraznos, plátanos y cañas de azúcar, con no menor providencia de excelente pescado, con que sus indios proveídos y colmados de todas las cosas, van en aumento cada día y tiene su cuidado y devoción muy buena iglesia y casa de vicario con las cubiertas de teja y en el arreo y prevención de sacristía buenos ornamentos y decentes.

"Son los indios dados, como los demás de la sierra, al trato de los hilados y tejidos, a que se añade la conveniencia de que con la cría de mulas interesan mucho en lo que por razón de su trajín les contribuyen. Es la correspondencia de su pronombre a nuestro castellano, de *tierra de aguacates,* porque produce muchos y muy buenos".

A principios del siglo XX los indígenas vestían trajes tradicionales: los hombres calzón de tela blanca y chaqueta de color y las mujeres enagua de hilo teñido con añil y huipil (güipil) de género blanco, con bordados de hilo rojo y se enrollaban sobre la cabeza una cinta roja de dos pulgadas de ancho y un metro de largo.

En lo que se refiere a la etimología, Aguacatán significa lugar abundante de aguacates *(persea gratissima),* de las voces nahuatl *tlan* abundancia, y *ahuacatí,* o *aguseatí* = la fruta nativa que se denomina aguacate. Entre las principales industrias puede mencionarse la fabricación de cestos de caña de carrizo, así como también la fabricación de tejidos de algodón, sombreros, etcétera. Los indios se dedican a las faenas agrícolas y en la comarca, que se encuentra cubierta de buena arboleda de robles, pinos, cipreses, madroños y pinabetes que producen excelentes maderas, se cultiva maíz, frijol, cebollas, ajos, caña de azúcar y en las partes altas buen trigo, patatas o papas y habas. También, que se sepa, se está explotando una mina de yeso.

Como se desprende de la Descripción Geográfico-Moral, a raíz de la visita practicada a su diócesis entre 1768 y 1770, el arzobispo doctor Pedro Cortés y Larraz mencionó a Aguacatán, "el cual se divide en dos parcialidades, una es Aguacatán y otra Chalchitán", cuya cabecera de parroquia en esa época era Chiantla. Agregó que esas dos parcialidades estaban a cinco leguas de Chiantla, a la que se refirió como Chanta: .... en el pueblo de Aguacatán hay familias 45 con 170 personas, en el pueblo de Chalchitán hay familias 215 con 684 personas"

También figura en su obra lo siguiente: "Los caminos para Aguacatán y Chalchitán son pésimos y de la misma calidad que los arriba dichos para otros pueblos. Las cosechas de este territorio son maíces en abundancia, frijoles, chile y ganados. El idioma que se habla es el mam, aunque en la cabecera, con el motivo de tantos ladinos, todos entienden y hablan el castellano... El cura dice en sus respuestas que aunque ha poco tiempo tiene a su cargo esta parroquia, ha notado algunos robos y que el vicio más dominante es el de la lascivia... Que no hay escuela de niños para enseñarles a leer y escribir... Toda esta administración se halla a cargo de un cura que lo es ha un año don Miguel Muñoz y aunque parece cuidadoso y celoso; pero también de genio algo serio; su edad es como de cuarenta años. Se ayuda de un ministro que lo es don Carlos Muñoz, buen eclesiástico y que ha muchos años administra en varias parroquias".

En la descripción de la provincia de Totonicapán por don Joseph Domingo Hidalgo, publicada en la Gaceta de Guatemala el lunes 11 de junio de 1798 se lee: "Aguacatán y Chalchitán: este pueblo está situado a la parte opuesta de los Cuchumatanes; este es, al sureste cuarta al este, cinco leguas distante de Chiantla, bajando una gran cuesta hasta una cañada. De temperamento templado, tiene dos iglesias y parcialidades con nombre de Aguacatán y Chalchitán, pero en las dos hay solo ciento sesenta y cinco tributarios y novecientas seis almas por total. Comercian en sembrar y vender frutas, chile, cañas de Castilla y otras producciones".

En la obra del bachiller sacerdote Domingo Juarros Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, escrita por el año de 1800, se lee que en esa época Aguacatán pertenecía al curato de Chiantla dentro del partido de Huehuetenango.

Para la administración de justicia por el sistema de jurados, en 1836 se adscribió al circuito de Huehuetenango.

La aprobación de la remedida de los terrenos ejidales fue por acdo. Gub. del 24 de junio de 1930.

Con el nombre de Nuestra Señora de la Purificación Aguacatán y perteneciente al entonces curato de Chiantla o Nuestra Señora de la Purificación Chiantla en la Alcaldía Mayor de Totonicapán, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" figura con 40 tributarios, conforme publicado por el Archivo General de Centroamérica. No se indicó el total de habitantes.

El acdo. Gub. del 9 de agosto de 1941 autorizó a la municipalidad la compra de una planta eléctrica.

Para evitar las inundaciones del río Bucá, el acdo. del 19 de noviembre de 1893 expropió una porción de terreno. Otra expropiación está en el acdo. del 5 de noviembre de 1945.

Conforme al acdo. Gub. del 7 de enero de 1902, los terrenos que se mandó adjudicar a la municipalidad por medio del acdo. del 24 de septiembre de 1900 (no recopilado), los pagará sólo a razón de $15.00 por caballería.

El acdo. Gub. del 6 de marzo de 1933 se refiere a la remedida de las tierras de las aldeas Las Majadas y Xenaxicul. El del 20 de julio de 1933 autorizó la venta de un ejido a la aldea Las Majadas, y el del 1º de marzo de 1934 dispuso establecer cementerio en la aldea Las Majadas.

El acuerdo gubernativo del 20 de diciembre de 1933 aprobó el convenio celebrado entre las aldeas Las Majadas y Xenaxicul.

La oficina postal se estableció como de tercer orden en la cabecera conforme al acdo. del 14 de enero de 1896 y se elevó a segundo por el del 23 de diciembre de 1916. Como dispuesto en el acdo. del 4 de junio de 1949, se abrió al servicio público en la cabecera una oficina de segunda categoría de Correos y Telecomunicaciones (hoy Correos Nacionales y Telégrafos). La oficina telegráfica fue establecida por acdo. Gub. del 26 de mayo de 1911.

El 20 de octubre de 1972 se inauguró en la cabecera el edificio de la Dirección General de Correos y Telégrafos, construido a un costo de Q6,430.00.

El acdo. Gub. del 17 de abril de 1937 declaró improcedentes unas denuncias de baldíos para formar parte de la hda. Chancol. El casco de la misma está en el mun. Chiantla.

Entre los datos publicados después del Censo General de Población de 1880: "Chalchitán, pueblo del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, 5 leguas; 1,891 habitantes. Se cultivan granos, frutas de distintas clases y legumbres; la industria más general en los naturales es la agricultura; tiene una escuela para niños. Este pueblo ha sido notable en la antigüedad, por sus minas de oro, ubicadas en el lugar denominado *Pichiquil*. Además, es abundante en aguas de buena calidad, pues por el norte y nordeste bañan sus terrenos los ríos San Juan y Blanco". "Aguacatán, pueblo del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, 5 leguas; 880 habitantes. En este lugar no sólo se cultiva el maíz y frijol común casi a todos estos climas, sino el café, la caña de azúcar y frutas abundantes y variadas. La población está situada al pie de la gran Sierra Madre, y la simetría con que están formadas las hermosas huertas por los indígenas, le da un aspecto pintoresco. En ninguna época del año escasean las frutas, pues el pueblo abunda en agua; por el sur y norte tiene pequeños ríos cuyas aguas, además, son saludables. No tiene establecido un correo con regularidad; pero sí tiene una escuela para niños".

En 1955 se indicó que en la cabecera vivían 808 habitantes y en todo el municipio 10,884, que componían 1,896 familias. Contaba con un porcentaje de indígenas de 84.3 y de analfabetos de 93.6. El servicio de agua potable era deficiente. No había asistencia médica ni hospitalaria. Las enfermedades endémicas eran el paludismo y la gripe. Los vecinos trataban sus males con medicinas adquiridas en las farmacias del lugar y los indígenas con remedios caseros. Carecía de luz eléctrica, debido a que el motor Diesel se descompuso hacía tiempo. Contaba con dos escuelas urbanas y rurales en Pichiquil, La Barranca, El Manzanillo y Río San Juan, faltando en Eschímal, Paujil País, Paujil Chex y Llano Coyote, que por su población escolar las hacía necesarias. No había salón de cine y contaba con dos campos para deportes. Tenía mercado, aunque insuficiente. Como lugares pintorescos se mencionó el balneario del río San Juan, de propiedad municipal, el nacimiento del río Blanco, así como los sitios arqueológicos de Chalchitán y Xolchum. Tenía comunicación fácil con la cabecera departamental y puntos intermedios, por un lado, y por el otro con Quiché, hasta llegar a la capital. Como industria digna de estímulo se mencionó la fabricación de canastos de caña de carrizo. Los cultivos eran maíz, frijol, papas o patatas, trigo, cebollas y ajo, que alcanzaban grandes proporciones, permitiendo su exportación. Los problemas urgentes según la municipalidad de esa época era dotación de luz eléctrica y pavimentación de la calle real que conducía a la capital, por la afluencia de los vehículos motorizados.

Conforme al Censo de 1964, la población fue de 14,694. Urbana: 2,783 (masculino 1,440 y femenino 1,343). Grupo étnico no indígena, 1,086 (masculino 516, femenino 570); indígena, 1,697 (masculino 924, femenino 773). Población rural, 11,911, de la cual 6,092 eran hombres y 5,819 mujeres; grupo étnico no indígena, 1,125 (masculino 582, femenino 543) , mientras que indígena dio 10,786 dividido en 5,510 masculino y 5,276 femenino. El municipio contaba con 2,491 viviendas particulares y 9 colectivas, o sean 2,500. Al área urbana correspondieron 447 particulares y 9 colectivas, o sean 456, mientras que el área rural tenía 2,044 viviendas.

De un total de 11,300 habían 1,225 alfabetos y 10,075 analfabetos, o sea para el área urbana 2,176 (742 alfabetos y 1,434 analfabetos); y para el área rural 9,124 (483 alfabetos y 8,641 analfabetos). El total de asistencia escolar fue de 274. La densidad de población era de 49 por km^2.

Los datos de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 18,500 habitantes, de los cuales 9,241 eran hombres y 9,259 mujeres. Urbano 5,438 (2,723 hombres, 2,715 mujeres) . Rural 13,062 (6,518 hombres, 6,544 mujeres). Información posterior 18,492 (hombres 9,260, mujeres 9,932); alfabetos 2,622. Indígenas 15,875. Urbano 1,485 (hombres 732, mujeres 753); alfabetos 651, indígenas 582.

Harry S. McArthur, del Instituto Língitístico de Verano, ha realizado acuciosos estudios en Aguacatán, con el resultado que muchos cambios han ocurrido en la estructura político-religiosa en los dos últimos decenios. Especialmente en años recientes, manifestó, se han desintegrado completamente todos los diferentes niveles de la jerarquía, de la cual apenas sobreviven los escalones superiores en Chalchitán, más que todo por los esfuerzos de los últimos ancianos que quedan del sistema; pero que pronto seguirían el mismo camino de desintegración de los escalones inferiores.

Por ejemplo, por el año de 1954 y con el antiguo ritual todavía en vigor, veinticinco jóvenes salieron a pie hacía Quezaltenango para ir a traer las candelas sagradas, pan, piñas, licor, cigarrillos, cohetes y *"bombas"* o morteros que se usarían en la fiesta de la Virgen de Concepción, celebrando previamente las *costumbres* tradicionales en el centro ceremonial conocido por el nombre de *ca'l katxú'*, "la casa de Nuestra Madre". Ellos eran los ek'*um cantel*, cargadores de candelas, que iban a traer los artículos para ellos sagrados.

En el año de 1966 sólo tres hicieron el viaje a Quezaltenango para ir a traer las candelas de la Virgen. Después de su recepción en el centro por un grupo muy pequeño, ya no se dirigieron al centro ceremonial, pues los *principales* del antiguo sistema ya no lo controlan y, por consiguiente, les está vedado usarlo. En su lugar se dirigieron a una casa privada que está

en la vecindad del antiguo cerro ceremonial. Las velas ya no se encendieron delante de la imagen de katxú', Nuestra Madre, sino que delante de una pintura hecha en un disco redondo de madera, que se llama wi war, encima de la vara.

Aun desde antes ya se habían desorganizado los martoma' bicye'r, mayordomos de las vacas y sus ayudantes. Este grupo constituía uno de los cuatro de la jerarquía de Chalchitán, que tenía la responsabilidad de cuidar cinco o seis vacas que se decía pertenecían a Nuestra Madre y de organizar el sajach te'j wacx, juego de las vacas, especie de toreo que se celebraba en la plaza principal, frente a la iglesia católica, con ocasión de la fiesta titular. Según McArthur, el sacerdote de la orden Maryknoll obtuvo el control de las vacas y las vendió, consiguiendo así poner fin a la organización de los martoma' bicye'r. Más tarde, el mismo sacerdote fue el que no permitió que se llevara la imagen de la Virgen de Concepción de la iglesia, para las costumbres en el centro ceremonial.

Después de varios años de disputas legales en las que unas veces ganaba una facción y otras veces la otra, el grupo de los de la costumbre finalmente perdió el control del centro ceremonial, por lo cual tuvieron que buscar otros locales para practicar sus ritos. Mientras tanto, el sacerdote de los Maryknoll organizó una cofradía diferente y, bajo protección militar, encabezó una nueva procesión al centro ceremonial. Todas las imágenes fueron reinstaladas en sus puestos de honor, en la casa ceremonial, y pronto surgió un nuevo tipo de organización -hermandades, las cuales no siguen el sistema jerárquico de las cofradías, ni tampoco usan los servicios del aj-pom o sacerdote indio del copal pom. Las candelas ya no se van a traer a Quezaltenango a pie, sino que se compran en Aguacatán.

Durante unos tres años, a partir de 1964, los líderes del antiguo sistema habían luchado denodadamente por mantener la fiesta de sus antepasados. Habían alquilado locales para alojar a su nueva patrona y habían mantenido la colaboración de los aj-bixum, bailadores, quienes todavía continuaban organizando sus bailes típicos y tocando la marimba. Pero con cada año que transcurría, la oposición contra ellos crecía. Los nuevos católicos practicantes, por su parte, habían estado contratando a un conjunto marimbístico del Quiché, de mejor calidad que los locales, para ver si así conseguían que los bailadores abandonaran al grupo tradicional, pero seguían leales al sistema antiguo y, prácticamente, constituían el sector más fuerte del grupo tradicional.

Por esa época los nak alcal, o principales, sin el apoyo de las autoridades civiles municipales, carecían del respaldo necesario para inducir a los jóvenes a que entraran en los escalones inferiores de la antigua jerarquía. La gente corriente también podía, sin temor alguno, rehusar dar sus antiguas contribuciones monetarias para la fiesta. En otras palabras, el sistema está desapareciendo irremediablemente, estrangulándose desde sus propias raíces

La jerarquía de Aguacatán abarcó sólo dos grupos: e' alcal (los alcaldes), grupo más o menos secular, y e' martoma' (los mayordomos), que resultó ser esencialmente una cofradía religiosa. Ambos eran controlados por los n*ak alcal* o wutzile'n kataj (nuestros distinguidos padres). Los nak alcal eran, por supuesto, personas que habían servido en todos los grados de ambos grupos. Sus deberes y privilegios eran parecidos a los de los nak alcal del antiguo Chalchitán.

El grupo secular abarcó seis órdenes o grados, que eran en escala descendente de autoridad y prestigio social: alcal, alcaldes; axtol, regidores; miyor rey, o miyor nim (rey mayor, o grande); alsel, alguaciles y, por último, coron (corona). El grupo secular proveyó barrenderos y mensajeros al alcalde municipal. Cinco grupos iban turnándose en estos trabajos durante tres de cada quince días.

El grupo religioso, e' martoma', estaba compuesto de cuatro órdenes, que en escala descendente de autoridad y prestigio eran: martoma' cofradi, o alcal tu katxú' (mayordomos de la cofradía, o alcaldes de Nuestra Madre); nak: axtol tu katxu' (los que ya han servido como regidores con Nuestra Madre); aj tz'lam (los de la caja); y martoma' chak:um (siervos de los mayordomos).

La jerarquía de Aguacatán tenía una casa propia para su costumbre, que se llamaba ca'l awost (la casa de agosto). Su patrón era Awost y su fiesta se celebró el 15 de agosto.

En la actualidad, empero, todo sigue igual que antaño. Se toca la marimba, cohetes y bombas anuncian eventos, y la solemne procesión que carga la imagen de Ka Txú' Awost, Nuestra Madre de Agosto, es acompañada por el sacerdote de la parroquia en el recorrido que sigue a la Ca'l Awost, en el antiguo centro ceremonial que está en Aguacatán. Pero debajo de la superficie hay profundos cambios. A los aj pom ya no se les permite rezar ni quemar copal en la iglesia, en las procesiones, en la cruz frente a la iglesia, ni en el antiguo centro ceremonial. La antigua organización jerárquica de Aguacatán que controlaba la fiesta de Katxá' Awost ha sido reemplazada por un grupo o comité de diez encargados de la fiesta, quienes no proceden de los antiguos rangos jerárquicos y que están organizados por los catequistas.

Por todas estas prácticas religioso ceremoniales, muy parecidas a las prácticas seguidas por los antiguos mayordomos, es que muchos de los que todavía continúan leales a la costumbre, así como también muchos de los convertidos al protestantismo, repiten reiteradamente que "el nuevo catolicismo es el mismo que el catolicismo de antes", así como que ellos no ven ninguna diferencia.

Empero, según prosigue McArthur, puede resumirse a que tanto las nuevas hermandades católicas, como la iglesia evangélica de Aguacatán, que principió a funcionar allí hace algunos años, participan de algunos elementos de la tradicional jerarquía político religiosa de los indios.

Con respecto a Geología puede indicarse que unos dos kilómetros al noreste de la cabecera se encuentra el nacimiento del río San Juan, que surge como potente manantial de calizas cretácicas al pie de la sierra Los Cuchumatanes. En la margen sur del mismo río y aproximadamente un kilómetro al este, está el sitio arqueológico de Chalchitán. La escarpa en el frente de los Altos Cuchumatanes, consiste solamente de las calizas de formación Ixcoy, de edad cretácica. En esta parte, el frente montañoso tiene un relieve de más de 1,500 metros, indicando aproximadamente un espesor mínimo de la formación Ixcoy. Inmediatamente al norte del pueblo hay una colina de orientación este-oeste, de pómez cuaternario. En esta región, se alniea la zona de falla del sistema Polochic a lo largo del río Bucá, que se cruza antes -de entrar al pueblo. Al sur de la falla afloran

granito, gneiss y esquisto, mientras que al norte se presentan carbonatos de la formación Ixcoy. Sin embargo, el valle alrededor de Aguacatán se encuentra cubierto por depósitos jóvenes, tales como rellenos fluviales, una terraza aluvial, un abanico aluvial y depósitos de pómez, todos de edad cuaternaria, enmarcando el trazo de la zona de falla.

Con el nombre de San Martín Aguacatán, que era el que tenía en esa época y perteneciente al circulo de Chiantla, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme decreto Nº 225 del 9 de noviembre de 1878. El entonces municipio de Chalchitán también se menciona en forma similar en el mismo decreto. Aguacatán pertenece al decimoquinto distrito electoral.

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social funciona un puesto de salud. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró en junio de 1973 el servicio de energía eléctrica. El costo de la obra fue de Q 95,911.2.23

Conforme a datos que se poseen la fiesta titular, de la Encarnación, se celebra veinticuatro días después del Sábado de Gloria.

En el punto 2º, acta 2-73 de la sesión celebrada el 20 de enero de 1973, se emitió el reglamento para el servicio de alcantarillado en la cabecera, publicado en el diario oficial del 26 de marzo de 1974

El municipio cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal, Aguacatán, 23 aldeas y 12 caseríos. La cabecera consta de los barrios Aguacatán y Chalichitán.

Tiene las aldeas

Cantzelá, con los caseríos

Las Pilas	Potrerillo
Chex	Chichoche
El Manzanillo	

El Suj, con el caserío

Buena Vista

El Pericón, con los caseríos

El Salvador | Quilén Novillo

El Rancho

Eschimal, con el caserío

Tucuná

La Barranca

La Estancia

Las Majadas

Llano Coyote, con el caserío

Llano Chiquito

Patzalam, con el caserío

Agua Blanca

Paujil Chex

Paujil País

Pichiquil, con el caserío

Xilamatón

Río Blanco, con el caserío

Río Blanco Chiquito

Río San Juan, con el caserío

Río Seco

San Antonio El Órgano, con el caserío

Xolpic

Tuixcox

Xenaxicul

Xixviac

Xolpic

Sitios arqueológicos:

Chalchitán	Huitchún	Sharp
Chichoche	Pichiquil	Xolchún
Chuchún	Pueblo Viejo	

Parajes:

La Labor | Pueblo Viejo

Mina de plata:

Pichiquil

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Aguacatán	El Pericón	Petzal
Blanco	El Salvador	Pichiquil
Bucá	La Barranca	Quilén Novillo
Buena Vista	La Botija	San Juan
Cantzelá	La Estancia	Seco
Chancol	Limonar	Tojxim
Chixoy o Negro	Ocubilá	Tuixox
El Injertal	Parraxutut	Yapur

Arroyos:

Chaquixlá | El Sauce

Quebradas:

Agua Blanca	Huitzunún	Tanque Potrerillos
Calimox	La Barranca	Tucuná
Cuxmaques	Los Alisos	Tulxcox
Chex	Los Jutes	Xepoj
del Tanque	Patzalam	Xetrás
Potreros (antes El Potrero)	Potrerillo	Yerbabuena

Lagunetas:

Chopec | Tucuná | Xepoj

AGUACATÁN. Río en jurisd. mun. Aguacatán, Hue. V.: Bucá (río).

AGUACATÁN O DE LA QUEBRADA. Nombre antiguo del río que se conoce oficialmente como Aguacatán, en el depto. Hue.

AGUACATE. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel.

AGUACATE. Por acdo. Gub. del 9 de diciembre de 1920 las aldeas Aguacate y Choyá, en jurisd. mun. Salamá, E. V., se unieron bajo el nombre de La Paz. V.: Paz (La).

AGUACATE (EL). El Aguacate. Aldea en jurisd. mun. San Andrés Itzapa, Chim. 133 habitantes (masculino 70, femenino 33), 23 viviendas. Conforme a los datos obtenidos en ocasión del Censo General de Población de 1880: "Aguacate, caserío del departamento de Chimaltenango, depende de :la jurisdicción municipal de "San Andrés Itzapa"; propietaria, doña Nicolasa de la Cruz. Extensión aproximativa 4 caballerías; producción agrícola: maíz; 16 habitantes"-. En la aldea funciona una escuela rural mixta. El Aguacate se encuentra en la margen este del río de La Virgen, 2 km. por vereda al oeste de la cab. mun. Escuela: 1,930 mts. SNM, lat. 14°37'07', long. 90°52'12". *Chimaltenango 2059 IV.* Tiene el caserío

Yerbabuena

AGUACATE (EL). El Aguacate. Aldea en jurisd. mun. Mixco, Gua. La ruta Interamericana CA-1, unos 2 km.. al sur de la cab. mun. conduce al entronque le un camino de revestimiento suelto. Por el mismo rumbo sur hay unos 3 km. a la quebrada del Aguacate. De allí, siempre por rodera en dirección sur ½ Km. a El Aguacate. 1,800 mts. SNM, lat. 14° 35'45", long. 90°37'10". *Ciudad de Guatemala 2059 1.* 571 habitantes (masculino 285, femenino 286), 57 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Aldea en jurisd. mun. La Libertad, Hue. En la parte de la sierra Los Cuchumatanes conocida como montaña de Cuilco y en las cabeceras del río El Injerto. Por vereda rumbo este-sureste son 7 km. -a la cab. mun. Escuela: 2,450 mts. SNM, lat. 15°31'32", long. 91°55"22". *La Democracia 1862 IV.* 856 habitantes (masculino 426, femenino 430), 143 viviendas.

AGUACATE. Aldea en jurisd. mun. Nentón, Hue. Al noreste de la cab. mun. y al este de la hda. Chaculá, 6 Km. por vereda al norte de la aldea Salamay. Escuela: 1,620 mts. SNM, lat. 15°59'18", long. 9l°36'38" *Ocanté 1863 1.* En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística 1892, figura con categoría de aldea como 'El Aguacate. 453 habitantes (masculino 228, femenino 225), 60 viviendas.

AGUACATE. Aldea en jurisd. mun. Lívingston, Iza. Al este del río Aguacate y al oeste de la quebrada Calajá, afluente del río Sarstún. Iglesia: 40 mts. SNM, lat. 15°51'47", long. 89°06'25". *Modesto Méndez 2362 I.* 103 habitantes (masculino 57, femenino 46), 19 viviendas. Tiene el caserío

Tuba

AGUACATE (EL). El Aguacate. Aldea en jurisd. mun. Jalapa, Jal. En la margen del río Manzanillo, lindero este de la montaña Soledad Grande. Por rodera al noreste son 2½ Km. al caserío La Toma, en el entronque con la ruta nacional 18. Por esta ruta en dirección noreste hay unos 17 km. a la cab. deptal. 2,260 mts. SNM, lat. 14°34'25", long. 90°06'25". *Mataquescuintla 2159 1.* Conforme a los datos publicados con base en el Censo General de 'Población de 1880: "Aguacate, aldea del departamento de Jalapa, dista de su cabecera del mismo nombre cinco leguas. Población 500 habitantes, los cinismos que en su mayor parte se dedican al cultivo del maíz y frijol y al tejido de sombreros de palma, como también a la elaboración de quesos y mantequilla. No tiene correo establecido; existe una escuela de instrucción primaria. La aldea está situada en un terreno muy fértil y apropiado para la crianza de ganado y su clima es templado y saludable". En la

"Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece como caserío Aguacate del municipio de Jalapa, no figura en el Boletín de la Dirección General de Estadística de noviembre de 1913. 257 habitantes (masculino 134, femenino 123), 53 viviendas. Tiene el caserío:

Cuchilla de Enmedio

AGUACATE (EL) El Aguacate. Aldea en jurisd. mun. Mataquescuintla, Jal. Al oeste-noroeste de la cab. mun 2 km. por rodera al sur de la aldea Soledad Colorado, al sur de la quebrada El Aguacate y a[1] oeste del no El Aguacate, afluente del río El Gavilán. 2;000 mts. SNM, lat. 14°32'35", long. 90°15'40" *Son José Pinula 2159 IV*. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala Oficina de Estadística, 1892 figura como caserío Aguacate, correspondiente al municipio que por esa época pertenecía depto de Santa Rosa. No figura en el Boletín de la Dirección general de Estadística de noviembre de 1913. 323 habitantes (masculino 162, femenino 161), 60 viviendas

AGUACATE (EL) El Aguacate. Aldea en jurisd. mun. San Pedro Pinula, Jal., aprox. 3 km. por camino de revestimiento al sureste de la cab. mun. escuela: 1,110 mts. SNM, lat. 14°38'48" long. 89°50'02". *Jalapa 2259 IV*. 754 habitantes (masculino 374, femenino 880), 153 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de la Dirección General de Estadística de noviembre de 1913 figura con el nombre de Aguacate. Tiene el caserío:

El Jocote

AGUACATE (EL). El Aguacate. V.: Santo Tomás, aldea jurisd mun. Cabañas, Za.

AGUACATE. Caserío de la aldea Los Amates, mun. El Chol B. V. 51 habitantes (masculino 28, femenino 23), 11 viviendas

AGUACATE (EL). El Aguacate. Caserío de la cab. mun. El Chol, B. V. Unos 4 km. sobre la ruta nacional 5 al sur de la cab. mun. 1,000 mts. SNM, lat 14°56'45", long. 90°29'35". *El Chol 2160 IV*. 23 habitantes (masculino 9, femenino 14), 5 viviendas

AGUACATE (EL). El Aguacate. Caserío de la aldea La Paz, jurisd. mun. Salamá, B. V. En el lindero este del valle de Salamá, sierra de Chuacús y en la sierra de Las Minas, en las márgenes de la quebrada El Aguacate, 2 ½ km. por la ruta deptal. Baja Verapáz 2 al este de la aldea. Escuela: 990 mts. SNM, lat. 15°06'31" long. 90°16'28". *Salamá 2161 III*

AGUACATE (EL). El Aguacate Caserío de la aldea Santa Bárbara jurisd mun. San Jerónimo, B. V. en la sierra de Las Minas y en las márgenes del río El Aguacate 1½ Km. por rodera al noreste de la aldea. 1,510 mts. SNM lat 15° 04'38", long. 90°05'22". *San Jerónimo 2161 II.*

AGUACATE (EL). El Aguacate Caserío de la aldea San Gabriel jurisd mun. San Miguel Chícaj, B. V. En montaña Santa Rosa y en las márgenes del río Quilila Al este de la afluencia de la quebrada Los Corrales. Por vereda rumbo oeste son 2 km. al caserío Santa Rita; de allí, siempre por vereda en dirección sur suroeste unos 18 km. a la cab mun. 1,18-0 mts. SNM, lat. 15°14'30", long 90°20'55". *Tactic 2161 IV; Sololá 2161 III.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Caserío de la aldea Patzaj, jurisd. mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Al norte de la confluencia de la quebrada Sajbochol con el río Quisayá; de Patzaj hay aprox. 10 km. por vereda rumbo oeste-noroeste a El Aguacate. 1,580 mts. SNM, lat. 14°53'50" , long. 90°53'20", *Joyobaj 2060 IV.*

AGUACATE. Caserío de la aldea El Carrizal, jurisd. mun. Chiquimula, Chiq. De la aldea hacia el norte hay unos 2 km. por vereda al caserío, ubicado en la margen sur del riachuelo Shusho. 880 mts. SNM, lat. 14°49'55", long. 89°37'40". *Chiquimula 2260 II* 23 habitantes (masculino 9, femenino 14), 4 viviendas.

AGUACATE Caserío de la aldea El Jute, jurisd. mun. Ipala, Chiq. 18 habitantes (masculino 9, femenino 9) 4 viviendas.

AGUACATE Caserío de la aldea Guatalón, jurisd. mun. Quezaltepeque, Chiq. De la aldea por vereda rumbo noreste son unos 4 km. al caserío. 1,400 mts. SNM, lat. 14°40'33", long. 89°23'32". Jocotán *2360 III Esquipulas 2359 IV.*

AGUACATE (EL) El Aguacate. Caserío de la aldea Tobar, jurisd. mun. San José La Arada, Chiq. 4 Km. por vereda al noreste de la aldea y al sur de la aldea Tontol. 980 mts. SNM, lat. 14°44'00", long. 89°39'00" *Chiquimula 2260 II.*

AGUACATE (EL) El Aguacate. Caserío de la aldea Agua Dulce, jurisd. mun. Sanarate, Pro. km. por vereda al sur de la aldea al norte de la quebrada del Barro. 640 mts. SNM, lat. 14°51'20", long. 90°18'13". *El Chol 2160 IV* 20 habitantes (masculino 13, femenino 7), 3 viviendas.

AGUACATE (EL). El Aguacate Caserío de la aldea El Cimiento, jurisd. mun. San Agustín Acasaguastlán. Pro. En la sierra de las Minas. De la aldea por vereda rumbo norte hay 5 ½ km. al caserío. 1,670 mts, lat. 15°03'10" long. 89°56'00" *El Cimiento 2261 III*

AGUACATE. Caserío de la aldea El Conacaste, jurisd. mun. San Agustín Acasaguastlán. Pro.

AGUACATE (EL). El Aguacate Caserío de la aldea Timiluya, jurisd. mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. 38 habitantes (masculino 20, femenino 18), 6 viviendas.

AGUACATE. Caserío extinguido en l mun. Guatemala, Gua. Se proporciona en vía informativa el dato conforme apareció en lo publicado en ocasión del Censo General de Población de 1880:

"Aguacate caserío del departamento de Guatemala Depende de la jurisdicción de Santa Rosita. Propietario don Manuel Dávila. Tiene una extensión territorial de cinco caballerías; 66 habitantes que se ocupan del comercio de leña, carbón y leche además del cultivo del maíz y de la cría de animales". Con la misma categoría y jurisdicción figuró en la "Demarcación Política le la República de Guatemala". Oficina de Estadística 1892

AGUACATE (EL) El Aguacate. Caserío de la aldea Vista Hermosa, jurisd. mun. San Pedro Sacatepéquez, Gua. De Vista Hermosa por la ruta nacional 5 en dirección hacia el oeste hay unos 2 km. al entronque con un camino transitable en todo tiempo Por el mismo rumbo norte es 1 km. al caserío 2,050 mts. SNM, lat. 14°41'00", long. 90°37'30" San *Juan Sacatepéquez 2060 II*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Caserío de la aldea Chemiche, jurisd. mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al sur de los ríos Niyá San Pedro, 9 km. por vereda al este de la aldea. 1,820 mts. SNM, lat. 15°28'45", long. 91°44'40". San *Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

AGUACATE (EL) El Aguacate. Caserío de la aldea La Bacadilla, jurisd. mun. Lívingston, Iza., en las márgenes del río Ciénaga. 10 mts. SNM, lat. 15°43'55", long. 89°59'55". *Lívingston 2463 111*.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Caserío de la aldea El Refugio, jurisd. mun. Los Amates, iza. Entre las quebradas del Aguacate y del Bálsamo. De El Refugio rumbo oeste por vereda son 8 km. al caserío El Bálsamo y de allí, por vereda hacia el SO 1 km. a El Aguacate. 340 mts. SNM, lat. 15°07'50", long. 89°06'30". *Río Manaaguá 2361 II.* 240 habitantes (masculino 127, femenino 113), 49 viviendas.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Caserío de la aldea Los Mezcales, jurisd. mun. Jalapa, Jal. 24 habitantes (masculino 12, femenino 12), 3 viviendas.

AGUACATE (EL). El Aguacate. V.: Perla (La). Caserío de la aldea Marías Montaña, jurisd. mun. Jutiapa, Jut.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Caserío de la aldea El Peñón, jurisd. mun. Jutiapa, Jut. 1,100 mts. SNM, lat. 14°19'05", long. 89°58'43". *Jutiapa 2258 IV*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Caserío de la aldea Agua Negra, jurisd. mun. San Luis Pet. 176 habitantes (masculino 82, femenino 94), 28 viviendas.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Caserío de la cab. mun. Concepción Chiquirichapa, Que. 1½ km. por vereda al oeste de la cab. mun. 2,620 mts. SNM, lat. 14°51'15", long. 91°37'58". Quezaltenango *1860 1* Conforme a los datos publicados del Censo General de Población de 1880: "Aguacate, caserío del departamento de Quezaltenango, tiene un alcalde auxiliar con dependencia de la municipalidad de Concepción; la propiedad está muy dividida, en una extensión de veinticinco caballerías cincuenta y dos manzanas. Se siembra y cultiva café, caña de azúcar, maíz, frijol y zacatón; 2,131 habitantes 100 habitantes (masculino 45, femenino 55) 15 viviendas.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Caserío de la aldea Chuaxán, jurisd. mun. Chiché, Qui. Ubicado al este de la fca. San Juan. 1,890 mts. SNM, lat. 14°57'46", long. 90°58'59". *Joyabaj 2060 IV.* 193 habitantes (masculino 101, femenino 92), 27 viviendas.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Caserío de la cab mun. Chinique, Qui. En las márgenes del río Pactzé, 6 ½ km. por vereda al oeste-noroeste de la cab. 2,130 mts. SNM, lat. 15°03'10", long. 91°04'20" *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 110 habitantes (masculino 60, femenino 50), 19 viviendas.

AGUACATE. Caserío de la aldea Calá, jurisd. mun. Uspantán, Qui. En las márgenes del río Calá, montaña Los Pajales, 11 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,250 mts. SNM, lat. 15°20'28", long. 90º41'45" *Tiritibol 2060 II.* 37 habitantes (masculino 19, femenino 18), 9 viviendas.

AGUACATE (EL). Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la parte sur de la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes de la quebrada El Aguacate. 5 km. por la ruta nacional 7-W al este de la cabecera. 1,630 mts. SNM, lat. 15°20'56", long. 90°50'26". *Uspantán 2062 III.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Caserío de la aldea Barrancas de Gálvez, jurisd. mun. San Marcos, S.M. 82 habitantes (masculino 44, femenino 38), 15 viviendas.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Caserío de la aldea El Ahumado, jurisd. mun. Chiquimulilla, S.R. 34 habitantes (masculino 22, femenino 12), 11 viviendas. 8 mts. SNM, lat. 13°53'13", long. 90°18'13". Los *Cerritos 2157 IV; Las Lisas 2157* III. El caserío está en el litoral Pacífico, en las cabeceras del zanjón Matamoros, aprox. 9 km. por rodera al norte de El Ahumado. Tiene escuela rural mixta.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Paraje en jurisd. mun. Amatitlán, Gua.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Paraje en jurisd. mun. Guatemala, Gua. Al sur del caserío Lourdes y del casco de la fca. El Pulté; al norte del caserío El Manzano. 1,680 mts. SNM, lat. 14°35'50", long. 90°26'06". *Son José Pinula 2159 IV.*

AGUACATE. Paraje jurisd. mun. Melchor de Mencos, Pet.

AGUACATE. (EL). El Aguacate. Paraje en jurisd. mun. Ostuncalco, Que.

AGUACATE (DEL). Del Aguacate. Montaña en jurisd. mun. Salamá, B. V. En la sierra de Chuacús. Por el norte colinda con el caserío Las Aguacitas. Por el este con el río Chupadero desde sus cabeceras, aguas abajo al caserío Chupadero Chuacús. Por el sur del punto anterior a la aldea Chuncusito. Por el oeste el río Chuacusito aguas arriba a la fca. Las Palmas, en la ruta deptal. Baja Verapáz 2 y por la misma al punto de origen. La cima más alta está 1/2 Km. por vereda al sur de la aldea Las Anonas en la parte norte de la montaña. 1,812 mts. SNM, lat. 15°00'38", long. 90°18'58". *Salamá 2161 III; El Chol 2160 IV.*

AGUACATE (DEL) Del Aguacate. Montaña en jurisd. mun. Villa Canales, Gua.

AGUACATE (EL) El Aguacate. Montaña en jurisd. mun. San Carlos Alzatate, Jal.

AGUACATE (EL) El Aguacate. Cerro en jurisd. mun. San José La Arada, Chiq. Al oeste de la aldea Tierra Colorada y al sur del caserío El Carrizo. 884 mts. SNM, lat. 14°45'03", long. 89º35'27". *Chiquimula 2260 II.*

AGUACATE (EL). Cerro en jurisd. mun. Villa Canales, Gua.

AGUACATE (DEL). Del Aguacate. Cerro en jurisd. mun. Mixco, Gua.

AGUACATE Cerro en jurisd. mun. Morales, Iza. En su cima está el punto fronterizo monumento 1, sección 7 de la Comisión Técnica de Límites con Honduras. En la conjunción de la divisoria secundaria de los ríos Bobos y Ánimas con la divisoria principal de las cuencas de los ríos Motagua y Chamelecón, y al sur del cerro Negro Norte. 1,320 mts. SNM, lat. 15°20'30", long. 88°40'41". Cerro Caral *2462 II.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Cerro en jurisd. mun Canillá, Qui. En el lindero noreste de la montaña Chichaj con la montaña Chimul, sierra de Chuacús. Al oeste de la quebrada Yerbabuena, al noreste de la cabecera y del caserío Las Canoas. 1,994 mts. SNM, lat. 15°11'40", long. 99°44'20". *San Andrés Semetabaj 2061 IV.*

AGUACATE (EL) Cerro en jurisd. mun. Uspantán, Qui. Ea la sierra Los Cuchumatanes, por vereda rumbo este son 2 km. al caserío Los Planes. Al oeste del río Chixoy o Negro y al norte de la aldea La Cruz Chixiquin. 1,388 mts. SNM, lat. 15°22'33", long. 90°43'40". *Tiritibol 2062 II.*

AGUACATE (EL) El Aguacate. Sitio arqueológico en jurisd. mun. Nentón, Hue.

AGUACATE (EL) Río en jurisd. mun. San Jerónimo, B. V. En la sierra de Las Minas. Tiene sus cabeceras entre las aldeas San Isidro y Santa Bárbara. Con un curso de sureste a noroeste, atraviesa el caserío El Aguacate. Cambia su curso de este a sur. Aguas abajo le afluye el riachuelo Santa Barbara Al sur del paraje y del sitio arqueológico Zacualpa desemboca en el río Matanzas, lat. 15°05'10" , long. 90°11'48" , 6 km. S*an Jerónimo 2161 II.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Río en jurisd. mun. Guatemala y Chinautla, Gua. Se origina al oeste dé la aldea Jocótales. Corre de sureste a noroeste. Al sur de la cab. mun. Chinautla desagua en el río Chinautla, lat. 14°41'40"**,** long. 90°30'17", long. 4 Km.. *San Pedro Ayampuc 2160 III; San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Río en jurisd. mun. Palencia, Gua. Tiene sus cabeceras en la aldea Sanguayabá. El curso es de sur a norte. Desemboca en el río Vado Hondo, lat. 14°38'12", long. 90°17'43", long. 4 km. *San José Pinula 2159 IV.*

AGUACATE (EL). Río jurisd. mun. San Pedro Ayampuc, Gua. Se origina en la aldea Lo de Reyes. Corre de sur a norte. Al sur de la cab. mun. le afluyen las quebradas de Agua y Los Hornitos. Cambia su curso hacia el noroeste. Aguas abajo recibe el río Los Suretes, así como las quebradas El Chalum, Piedra Santa y del Ixchoque. Cambia su rumbo hacia el norte. Le afluyen las quebradas El Coyolar y El Jute y al noroeste de la cab. mun. desemboca en el río Las Vacas, lat. 14°48'50", long. 90°28'58". *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

AGUACATE. Río en jurisd. mun. Villa Canales, Gua.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Río en jurisd. mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se forma al norte de las aldeas El Rancho y Ocubilá. Su curso es de este a oeste. Desagua en el río Ocubilá, lat. 15°20'10", long. 91°24'59", long. 4 km. *Chiantla 1962 III.*

AGUACATE (EL) El Aguacate. Río en jurisd. mun. Huehuetenango, Hue.

AGUACATE (EL) El Aguacate. Río en jurisd. mun. Malacatancito, Hue. Se forma en la aldea Río Hondo. Tiene un curso de suroeste a noreste. En la aldea Pueblo Viejo le afluye el río Cuntzé. Cambia su curso de sur a norte. Al noroeste de la aldea Xepón descarga en el no Serchil, lat. 15°12'48" , long 91°22'55", long. 16 km. *Momostenango 1961 III; Huehuetenango 1961 IV.*

AGUACATE (EL) El Aguacate. Río en jurisd. mun. Santa Bárbara, Hue. Con sus cabeceras en el caserío Río del Aguacate. Corre de norte a sur y al norte de la aldea La Cal se une con una corriente, origen del río Cancelá Chiquito, lat. 15°16'12", long. 91°35'03", long. 3 km. *Santa Bárbara 1861 1*

AGUACATE Río en jurisd. mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. Con su origen en la sierra Los Cuchumatanes, en el caserío Ticán, corre de sur al norte. Aguas abajo pasa al este del caserío Valentón, atraviesa el caserío Tuitzcoj y desagua en el río Chanjón, lat. 15º35'18" long. 91°41'31", long. 4 Km. *Todos Santos Cuchumatán 1862* ***1.***

AGUACATE Río en jurisd. mun. Lívingston, Iza. Se forma al norte del caserío Tuba Creek. Corre de sur a norte A la altura de la aldea Warre Creek se une con otra corriente, origen del río Varre Creek, lat 15°52'36", long. 90°08'10", long. 5 Km.. *Modesto Méndez 2362 1.*

AGUACATE Río en jurisd. mun. jalapa, Jal. Se forma al oeste de la aldea San Luis Güishoro y al norte del caserío Los Llanitos. Corre de noreste a suroeste. En el caserío Agua Calientita descarga en el río Grande, lat. 14°43'18", long. 90°03'40", long. 4 km. *Sanarate 2160 II*

AGUACATE V Piedrona (río). Jurisd. mun. Jalapa, Jal.

AGUACATE (EL) El Aguacate. Río en jurisd. mun. Mataquescuintla, Jal. Se forma al oeste del caserío Samurra Corre de sur a norte. Atraviesa la aldea El Aguacate le afluye la quebrada El Aguacate y se une con la quebrada El Cipresal, origen del río El Gavilán lat. 14°32'55", long. 90°15'10", long 3 Km. *San José Pinula 2159 IV.*

AGUACATE Río en jurisd. mun. San Francisco El Alto (Tot.) y San Carlos Sijá (Que.). En la sierra Madre. Se forma en el paraje Las Delicias. Su curso es de sur a norte. Al este del caserío Las Manzanas se une con el río Chibé, origen del río Agua Caliente, lat. 15°07'46", long. 91°35'34", long. 3 ½ km. *Comitancillo 1861 II.*

AGUACATE. Riachuelo en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Desagua en el río Sittee, lat. 16°50', long. 88°25'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

AGUACATE. Riachuelo en jurisd. mun. Concepción Chiquirichapa, Que.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Arroyo en jurisd. mun. Tacaná (S. M.) y Cuilco (Hue.). Se origina en el cerro Loma Calera. Corre de suroeste a noreste. En el caserío Salitre desemboca en el río Cuilco, lat. 15°24'21", long. 92°06'08", long. 3 Km. *Caníbal 1762 II.*

AGUACATE. Zanjón en jurisd. mun. Chiantla, Hue.

AGUACATE. Zanjón en jurisd. mun. Huehuetenango, Hue. Se origina al este de la aldea El Carrizal. Su curso es de norte a sur. Al este de la cab. mun. desagua en el río Cuyumpá, lat. 15º19'22" long. 91°27'28", long. 3 km. *Huehuetenango 1961 IV.*

AGUACATE (El). El Aguacate. Zanjón en jurisd. mun. Asunción Mita, Jut.

AGUACATE (EL).El Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. Cubulco, B. V. Se forma en la montaña Los Pajales. Con su meandro en dirección hacia El este, atraviesa la aldea Los Pajales donde recibe la quebrada Chibaquito. Aguas abajo, poco más de ½ km. en dirección este, desagua en el río Blanco, lat. 15°16'30", long. 90°37'24", long. 9 km. Los *Pajales 2061 I.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. El Chol, B. V. Tiene sus cabeceras al oeste-noroeste del caserío Chumumús. Aguas abajo pasa al sureste del paraje Las Mancuernas y al oeste de la quebrada El Carrizal descarga en el río Agua Caliente, lat. 14°56'32"**,** long. 90°30'55", long. 3 Km. *Granados 2060 I.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. Salamá, B. V. En la sierra de Las Minas. Corre de este a oeste. Atraviesa la aldea La Paz y el caserío El Aguacate, donde cambia su curso en dirección hacia el suroeste. Aguas abajo, al oeste del caserío El Estoraque y al este de la cab. deptal., junto con el río San Jerónimo descarga en el río Salamá, lat. 15°05'50", long. 90°17'25", long. 10 Km. *San Jerónimo 2161 II; Salamá 2161 III.*

AGUACATE. Quebrada jurisd. mun. Olopa, Chiq. V.: Agua Tibia (quebrada).

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. El Jícaro, Pro. Se origina en el caserío Las Pulgas. Corre de sur a norte. Al norte del paraje Plan del Guayabo desagua en la quebrada Seca, lat. 14°52'40", long. 89°53'50", long. 4 Km. *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. Chuarrancho, Gua. Tiene sus orígenes al este del cerro Piedra Cuna. Con su curso de suroeste a noreste, aguas abajo le afluyen varias corrientes y forma la quebrada de Guadalupe, lat. 14°52'15"**,** long. 90°28'45" , long. 3 km. *El Chol 2160 IV.*

AGUACATE (DEL.) Del Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. Mixco, Gua. Se origina de la unión de varías corrientes, al norte de la aldea El Aguacate. En su curso aguas abajo de noroeste a sureste, desagua en el río Mansilla, lat. 14°35'26", long. 90°36'15"**,** long. 3 Km. *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

AGUACATE. Quebrada en jurisd. mun. San Raimundo, Gua. Tiene su curso de suroeste a noreste. Al norte de la fca. La Providencia desemboca en la quebrada Los Pescaditos, lat. l4°44'10", long. 90°32'58", long. 4 km. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

AGUACATE. Quebrada en jurisd. mun. Los Amates, Iza.

AGUACATE (EL) El Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. Los Amates, Iza. Su curso es de noroeste a sureste. Atraviesa el caserío El Aguacate. Desagua en la quebrada del Bálsamo, afluente del río Jubuco, lat. 15°07'40", long. 89°06'40", long. 4 km. *Río Managua 2361 II.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. Jalapa, Jal. Tiene sus cabeceras al oeste del cerro El Mesón y de la laguneta La Lagunilla. Su curso es de sureste a noroeste. Descarga en el río Sumuy, lat. 14°39'56", long. 90°10'50", long. 2 km. *Mataquescuintla 2159 I.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. Mataquescuintla, Jal. De corto trayecto, en la aldea El Aguacate desemboca en el río El Aguacate, lat. 14°32'47", long. 90°15'12", long. 2 km. *San José Pinula 2159 IV*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. San Pedro Pinula, Jal. Se forma al norte del caserío La Ceiba y del paraje El Avanzado. Corre de sur a norte. Al norte del caserío Piedras Negras cambia su curso de este a oeste. Al sur de otra quebrada conocida también como El aguacate desagua en el río Jalapa, lat. 14°48'46", long. 89°50'26", long. 6 km. *San Diego 2260 III.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd mun San Pedro Pinula, Jal. Tiene su origen al sur del caserío La Joya. En su curso de no este a suroeste y al norte de otra quebrada que también se llama El Aguacate, al este del Río Caulote desemboca en el río Jalapa, Jal., lat. 14°48'58", long. 89°50'30", long. 3 Km. *San Diego 260 III.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd mun Asunción Mita, Jut.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd mun Jutiapa, Jut. Corre de oeste a este. En su recorrido aguas abajo, en el caserío La Perla cambia su rumbo en dirección sureste. Descarga en el río Amayito, lat. 14°21'23", long. 89°58'08" long 3 km. *Laguna de Retana 2259 III.*

AGUACATE Quebrada en jurisd. mun. Joyabaj, Qui. Tiene sus cabeceras al oeste-noroeste del paraje Pericón Su curso es de oeste a este. Al suroeste de la aldea Pachaib descarga en el río Coyoya, lat 14°57'45"**,** long. 90°49'44"**,** long. 4 ½ Km. *Joyabaj 2060 IV.*

AGUACATE (DEL) Del Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. Joyabaj, Qui.

AGUACATE (EL) El Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. Sacapulas, Qui. Con su origen al sur de la aldea El Pajarito, sierra Los Cuchumatanes, su curso es de este hacia oeste. M norte dei cerro Ubicua desagua en el río El Pajarito, lat. 15°19'15", long. 91°07'48", long. 4 Km. *Sacapulas 1961 1*

AGUACATE (EL). E Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. Uspantán, Qui. Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, en el caserío Sutut. Su curso es de norte a sur. Atraviesa el caserío El Aguacate y en al caserío Peña Flor desagua en el río Xejul, lat. 15°20'39", long. 90°50'23", long. 1½ km. *Uspantán 2062 III.*

AGUACATE (DEL). Del Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. Tacaná, S.M. Tiene sus cabeceras al norte del caserío Corrondán. Con su curso de suroeste a noreste, al sureste del caserío Yerba santa desemboca en él río Salitre, lat. 15°23'33" , long. 92°05'19", long. 4 km. *Caníbal 1762 I.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. Estanzuela, Za. Se forma al oeste del cerro Loma del Frío. Su curso es en dirección hacia el noroeste. Confluye con la quebrada Tío Pedro, origen de a quebrada San Nicolás, lat. 14°56'08", long. 89°38''23", long. 3 Km.. *Zacapa 2260 1.*

AGUACATE. Quebrada en jurisd. mun. Gualán, Za.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd. mun. Huité, Za. Se forma al oeste del cerro Filo de La Caña Brava. Con su curso de noreste a suroeste desemboca en la quebrada La Puerta, Lat. 14°53'43"**,** long. 89°38'06", long. 4 Km. *Zacapa 2260 1.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Quebrada en jurisd mun. Zacapa, Za. Tiene sus orígenes al norte de la aldea El Pinalito. Con su curso de sur a norte atraviesa él caserío Cimarrón y aguas abajo descarga en la quebrada San Pedro, lat. 14°52'38"**,** long. 89°35'50", long. 3 km. *Zacapa 2260 1.*

AGUACATE. Laguneta en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Lat. 17°19' 25", long. 89°03'55"**.** *Yaloch 2367 1.*

AGUACATE (EL). El Aguacate. Laguneta en jurisd. mun. San Andrés, Pet. Al este del río Chocop, al norte del río San Pedro y de la laguneta Los Campitos. 75 mts. SNM, lat. 17°18'50", long. 90°33'25". *Mactún 2067 I.*.

AGUACATE. Puente inaugurado en octubre de 1972 en el caserío El Aguacate, sobre el riachuelo Aguacate, mun. Concepción Chiquirichapa, Que. Esta abra se construyó a través del Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

AGUACATE (EL). El Aguacate. Fuente en jurisd. mun. Ostuncalco, Que. Junto con las fuentes Los Romeros y Xólcutz proporcionan agua a la cab. mun.

AGUACATE CAMP. V.: Campamento Aguacate, en jurisd. deptal. Bel.

AGUACATECO. Paraje jurisd. mun. San Juan Cotzal, Qui.

AGUACATEPEQUE. Sitio arqueológico en jurisd. mun. Palín, Esc.

AGUACATES (LOS). Los Aguacates. Islote en jurisd. mun. Flores, Pet.

AGUACATES (LOS). Los Aguacates. Riachuelo en jurisd. mun. Moyuta, Jut.

AGUACATILLO. Caserío de la aldea Pasmolón, jurisd. mun. Tactic, A. V. En la montaña Santa Rosa, al sur del río Frío y al oeste de la afluencia de la quebrada Agua Escondida en el río Cahabón, por vereda hacia el este son 1½ km. al entronque con la ruta nacional 5, que 3 km. hacia el sur-sureste conduce a Pasmolón. 1,680 mts. SNM, Lat. 15°17'30", long. 90°19'05"**.** *Tactic 2161 IV.* 114 habitantes (masculino 55, femenino 59), 23 Viviendas.

AGUACATILLO (EL) El Aguacatillo. Caserío de la aldea El Pajal, jurisd. mun. Mataquescuintla, Jal. Del caserío por vereda rumbo este son 2 km. a El Pajal Por la ruta nacional 18, en dirección noreste hay 3 Km. a la cab. mun. 1,730 mts. SNM, lat 14°30'50", long. 90°12'05". *Mataquescuintla 2159 I* 143 habitantes (masculino 71, femenino 70) 25 viviendas.

AGUACATILLO. Río en jurisd. mun. Salamá, B. V. En la sierra de Las Minas, se origina al norte de las cabeceras del río Las Flautas y del caserío San Vicente Bordea la aldea La Unión Barrios por su lado este y aguas abajo descarga en el río Cafetal Su curso es de sur a norte. Lat. 15°11'20", long 90°12'12", long. 3 Km. *Tucurú 2161 1*

AGUACATILLO (EL). El Aguacatillo. Quebrada en jurisd. mun. Guatemala, Gua. Tiene sus cabeceras en la fca. El Sintul. Con un curso de sur a norte, pasa al este de la aldea Los Ocotes. Al este-sureste del casco de la fca. Las Conchas desemboca en la quebrada Managuá, lat. 14°38'12", long. 90°24'10", long. 4 Km. *San José Pinula 2159 IV.*

AGUACINAPA. Río en los mun. Oratorio y Santa María Ixhuatán, S. R. Tiene sus cabeceras al sur del río Los Achiotes. Corre de noroeste a sureste. Atraviesa la aldea El Pital y aguas abajo desemboca en el río Margaritas, lat. 14°05'40", long. 90°28'45", long. 18 Km. *Moyuta 2158 II.*

AGUACITAS (LAS). Las Aguacitas. Caserío de la aldea Las Anonas, jurisd. mun. Salamá, B. V.

AGUACOCO. Riachuelo en jurisd. mun. Chiquimulilla, S.R.

AGUACHA. Agua encharcada y corrompida.

AGUACHAR. Charco.

AGUACHINADO. Dícese del terreno de cultivo que a poca profundidad tiene una gruesa capa de arcilla o de talpetate, que lo hace impermeable, por lo que junta mucha agua que no se filtra y que daña la milpa, el arroz; etcétera, no produciendo fruto alguno. Es adjetivo principal de *aguachínarse.*

AGUACHINARSE. Juntar mucha agua un terreno arcilloso que es impermeable, por lo que se hace pantanoso a consecuencia del exceso de las lluvias y, por consiguiente, no puede utilizarse para ningún cultivo.

AGUADA. Abrevadero; sitio en que hay agua potable y a propósito para surtirse de ella. En el departamento guatemalteco del Petén se designa aguada a la formación de charcas o lagunetas, por descarga de corrientes o lluvia, en depresiones de terreno calizo.

AGUADA. En el Petén, depósito de agua natural, dulce, por lo general llovediza. El presbítero Manuel S. González, quien vivió poco más de dos años en el departamento, publicó en la Gaceta de Guatemala del 28 de septiembre de 1867 sus Memorias sobre el Departamento del Petén, donde se lee: aguadas, que no son otra cosa sino grandes surtidores artificiales de agua de que se proveen muchas poblaciones y que a veces se secan algunas de ellas cuando es riguroso el verano. Con el agua llovediza se llenan las excavaciones llamadas aguadas y cuando el verano pasa de junio, esa agua escasea.

AGUADA PIEDRAS NEGRAS. Paraje (campamento chiclero) en jurisd. mun. Melchor de Mencos, Pet. 250 mts. SNM, lat 17°28'53", long. 89°12'42". Riachuelo Chanchich 2368 II.

AGUADA VERDE. Quebrada en jurisd. mun. San José, Pet.

AGUAHIEL. Río en jurisd. mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. Tiene sus cabeceras al este de la aldea Jute de La Cobana y al noreste del caserío Los Apantes. Corre de noroeste a sureste. Atraviesa las aldeas Aguahiel Arriba e Ixcanal., donde cambia su rumbo hacia el este. Aguas abajo atraviesa la cab. mun. En el paraje Las Vueltas desemboca en el río Lato, lat. 14°56'25", long. 89°58'03", long. 15 Km. El Progreso *2160 I*; San Agustín Acasaguastlán 2260 IV. El río fue mencionado por Cortés y Larraz cuando efectuó su visita en el año de 1769 a la entonces parroquia de San Agustín de la Real Corona con el nombre de río Aguayel; " poco antes de entrar al pueblo, se cruza como tres veces un río de algún caudal, que corre de norte a sur y luego se incorpora en el Grande, formándose de dos que toman en medio al pueblo, el uno que se llama Lato y el otro Aguayel y entre este pueblo y el río Grande se forma una vega muy frondosa con varías siembras". La mención al río Grande es al Grande o Motagua, al entrar al departamento de Zacapa, ya se conoce sólo con el genérico de río Motagua.

AGUAHIEL ARRIBA. Aldea en jurisd. mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la ribera del río Aguahiel, 11 Km. por rodera al noroeste de la cab. mun. 700 mts. SNM. Lat. 14°58'30", long. 90°01'10". El Progreso *2160 I.* Tiene escuela rural mixta. La aldea cuenta con los caseríos

El Cajón	El Poxté	Matasano
El Jute	Guapinol	Pie de la Cuesta

AGUAJAL. Caserío de la aldea Socorro, jurisd. mun. Concepción Las Minas, Chiq. De la cab. por vereda en dirección oeste son 5 km. al caserío. 1,400 mts. SNM, lat. 14°29'00" long. 89°24'40". ***Cerro*** *Montecristo 2359 11I; Esquipulas 2359 IV.* Etim.: Aguajal: Aguazal, charco, pantano. Agua que corre con motivo de un fuerte aguacero. Abundancia de agua derramada en un lugar o sitio.

AGUAJE (EL). El Aguaje. Aldea en jurisd. mun. Sansare, Pro. 4 km. por vereda al sur-suroeste de la cab. mun. 1,200 mts. SNM, lat. 14°43'25", long. 90°08'15". *Sanarate 2160 II.* 92 habitantes (masculino 47, femenino 45), 18 viviendas.

AGUAJE. Abrevadero; lugar en que se da de beber al ganado. En Guatemala se designa también aguaje a un aguacero violento.

AGUAJE (EL) El Aguaje. Caserío de la aldea Cañas, jurisd. mun. Agua Blanca, Jut.

AGUAJE (El) El Aguaje. Caserío de la aldea Las Flores, jurisd. mun. Zapotilán, Jut. Al sur de la quebrada Guacamayas y al norte del río El Aguaje. Aprox. 4 km. por vereda al norte de Las Flores Lat. 14°05'32", long. 89°49'38" 540 mts. SNM. *Comapa 2258 III.*

AGUAJE (EL) El Aguaje. Paraje en jurisd. mun. Uspantán, Qui. En la sierra tos Cuchumatanes. Por vereda rumbo este 4 km. al caserío Chipal y de allí hacia el este-sureste 4 km. al caserío Los Canaques. 2,380 mts. SNM, lat. 15°23'00", long. 90°48'10". *Uspantán 2062 III.*

AGUAJE (EL) El Aguaje. Río en jurisd. mun. Zapotitlán,-Jut. Se origina en el caserío Loma Larga. Corre de este a oeste. Pasa por el lado sur del caserío El Aguaje y al norte del caserío Los Fierros le afluye la quebrada Guacamayas. aprox. ½ km. aguas abajo desagua en el río Paz, lat. 14°05'40", long. 89°50'45", long. 8 km. *Comapa 2258 III.*

AGUAJE (EL). El Aguaje. Riachuelo en jurisd. mun. Palencia, Gua. Se origina en el caserío Lo de Silva. Con su curso de sur a norte, al sur de la cab. mun. desagua en el río Los Cubes, lat. 14°39'10", long. 90°20'57", long. 2 Km. *San José Pinula 2159 IV.*

AGUAJE (EL) El Aguaje. Quebrada en jurisd. mun. Uspantán, Qui. Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, al este del caserío Los Canaques, al sur del paraje El Aguaje y ea las faldas este del cerro Chicruz Tiene su meandro en dirección hacia el sureste. Pasa por el lado oeste del caserío Llano Grande y aguas abajo, en la aldea Chicamán, desemboca en la quebrada Chicamán lat. 15°21'05" long. 90°47'07", long. 4½ km. *Uspantán 2062 III.*

AGUAJES (LOS) Los Aguajes. Quebrada en jurisd. mun. Palencia, Gua. Tiene su curso de sureste a noroeste Atraviesa el caserío La Piedrona y aguas abajo desemboca en el río El Viejo, lat. 14°39'42", long 90°22'17", long. 1½ Km. *San José Pinula 2159 IV.*

AGUALHUITZ. Cerro en jurisd. mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al este de la quebrada Yaxcalanté, al suroeste del río Ibal y al oeste de la aldea Asil. 2,150 mts. SNM, lat. 15°45'20" long 91°21'46". *Barillas 1963 III.*

AGUAMECATE. Aldea en jurisd. mun. San Pedro Pinula, Jal. Por vereda, al oeste hay unos 3 km. a la aldea El Cujito y de allí 5½ Km. al nor-noreste a la aldea El Aguacate. De ese lugar, por camino de revestimiento suelto hacia el norte son aprox. 2 Km. a la cab. mun. Escuela: 1,340 mts. SNM, lat 14°37'42", Km. long. 89°46'48". *Jalapa 2259 IV.* 820 habitantes (masculino 413, femenino 407), viviendas 165. En los datos publicados y obtenidos del Censo General de Población de 1880: "Agua Mecate, aldea del departamento de Jalapa, dista de su cabecera del mismo nombre ocho leguas; 127 habitantes. No hay una producción que merezca mencionarse; la industria de los naturales consiste en tejer sombreros de palma. No hay escuelas ni correo. En el caserío del Durazno perteneciente a esta aldea existen restos arruinados de una antigua población, como cimientos de piedra, vestigios de grandes templos que cubren una extensión de terreno bastante grande". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como Aguamecate, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 con el nombre de Agua Mecate. Tiene el caserío

El Gramal

AGUAPAN. Río en jurisd. mun. Cuyotenango, Such.

AGUATECA. Sitio arqueológico en jurisd. mun. Sayaxché, Pet. Al sur-suroeste de la laguna Petexbatún y al oeste de la laguneta Aguateca, ensanche del riachuelo Aguateca. 120 mts. SNM, lat. 16°23'40" long. 90°12'40" *Laguna Petexbatún 2165 II.*

AGUATECA. Riachuelo en jurisd mun. Sayaxché, Pet. En terreno sujeto a inundación. Con su meandro de sur a norte, al este del sitio arqueológico Aguateca, el ensanche del riachuelo forma la laguneta Aguateca Le afluye el riachuelo El Faisán y aguas abajo descarga en la parte sur de la laguna Petexbatún lat 16°24'30", long. 90°11'14", long. 7 Km. . *Laguna Petexbatún 2265 II.*

AGUATECA Laguneta en jurisd. mun. Sayaxché, Pet. Ensanche del riachuelo Aguateca, afluente de la laguna Petexbatún. Al este del sitio arqueológico Aguateca, 110 mts. SNM, lat. 16°23'38", long 90°12'03". *Laguna Petexbatún 2165 II.*

AGUAHIEL V Aguahiel. Río jurisd. mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro.

AGUAZAL Sitio bajo donde se detiene el agua llovediza.

AGUAZAL Poblado cuyo nombre ha desaparecido en la actualidad. V.: Chajúl, mun., depto. Qui.

AGUDO Cerro en jurisd. mun. Casillas, S. R. Al sur de la quebrada Agua Zarca y al noreste del caserío Laguna Seca. 1,722 mts. SNM, lat. 14°21'15", long. 90°05'08". *Laguna de Retana 2259 IIL*

AGUERITO Río en jurisd. mun. Santa lucía Cotzumalguapa, Esc. Tiene sus cabeceras al sur de la cab. mun. en la fca. San Bonifacio. Su curso es de noreste a suroeste. Al sureste del centro administrativo de la zona de desarrollo agrario El Cajón desemboca en el río Agüero, lat. 14°13'13", long. 91°03'23", long. 9 km. *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1.*

AGÜERO. Caserío de la cab. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Se encuentra ubicado al este de la zona de desarrollo agrario El Cajón, 19 km. sobre la ruta deptal. Escuintla 5 al sur de la cabecera. 110 mts. SNM, lat. 14º11'45", long. 91°02'58". *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1.* En la información obtenida con motivo del Censo General de Población realizado el 31 de oct.

bre de 1880 se lee: "Agüero, caserío del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de Santa Lucía Cotzumalguapa, propietaria doña Soledad Santa Cruz de Moreno. Mide sesenta caballerías con potreros de zacatón: 30 habitantes". Según el mismo censo, también aparece el siguiente poblado: "Agüero, aldea del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de Santa Lucía Cotzumalguapa, dista de la cabecera del mismo nombre cinco leguas; 100 habitantes. Potreros de zacatón". De momento, no puede precisarse el correcto. Etim.: del latín *augurium*, presagio.

AGUERO. Río en jurisd. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa y La Gomera, Esc. Se origina dentro de la zona de desarrollo agrario El Cajón, de la unión del río La Parida y la quebrada El Sajorín. Corre de noreste a suroeste. En su curso aguas abajo recibe varios afluentes, atraviesa los caseríos San Jorge y Agüero, la fca. Limones y pasa entre los caseríos El Paraíso y El Culatillo. Bordea la aldea Chipilapa y en la fca. Montevideo, al norte de la cab. mun. La Gomera, desagua en el río Acomé o de La Gomera, lat. 14°05'28", long. 91°02'42", long. 26 Km. . *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1;* La *Gomera 1958 II.*

AGUERO. Río en jurisd. mun. Siquinalá, Esc.

AGUIJOTES. Caserío de la aldea Astillero, jurisd. mun. Jalapa, Jal. Al oeste de la quebrada Aguijotes. 4 km. por vereda al norte de la aldea. 2,250 mts. SNM, lat. 14°32'30", long. 90°04'00". *Mataquescuintla 2159 I.* 128 habitantes (masculino 71, femenino 57), 24 viviendas.

AGUIJOTES Montaña en jurisd mun San Carlos Alzatate, Jal.

AGUIJOTES Riachuelo jurisd mun Jalapa, Jal. V.: Tabacal (El); riachuelo.

AGUILAR (LOS) Los Aguilar Caserío de la cab. mun. San Cristóbal Cucho, S.M. 322 habitantes (masculino 164, femenino 158) 72 viviendas.

AGUILAR Estación del ferrocarril, de bandera, en jurisd. mun. Cuyotenango, Such., a 58.7 millas de Ciudad Tecún Umán y 118 5 millas de la capital por Vía férrea. Cota YEGUA.

AGUILAR (EL) El Aguilar. Río en jurisd. mun. Coatepeque, Que. Tiene sus cabeceras en la hda. Santa Luisa Corre de noreste a suroeste. Atraviesa la aldea San Agustín Pacayá y al este de la pampa Santa Rita, al sur del caserío La Democracia se pierde en terreno pantanoso dentro de una pampa, lat. 14°36'15", long. 91°59'12" long 11 Km. *Flores Costa Cuca 1859 1V.*

AGUILERA (DE). De Aguilera. Zanjón en jurisd mun Asunción Mita, Jut.

AGUILIX. Caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub jurisd mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. 78 habitantes (masculino 39, femenino 39) 14 viviendas Por acdo. Gub. del 17 de noviembre de 1904 se dispuso crear el municipio Santa Rosa Chujuyub, suprimido por el del 21 de diciembre de 1920. Vuelto a crear el 5 de octubre de 1921, se suprimió el 1° de diciembre del mismo año. Se tornó a crear el 30 de septiembre de 1925 y se suprimió por acdo Gub. del 10 de diciembre de 1935. Entre los poblados mencionados al crearse el 30 de septiembre de 1925 se mencionó al de Aguilia.

AGUILUCHO. Quebrada en jurisd. mun. San José Acatempa, Jut. Se origina en el paraje El Izotal.
Corre de norte a sur y al nor-noreste del cerro Los Indios se une con la quebrada Piedra Grande, origen del río Ingenio lat. 14°18'50", long. 90°08'42", long. 3 km. *Oratorio 2158 1.*

AGUIRRE. Caserío de la aldea Jocotales, jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro. 5 km. por vereda al este noreste de la aldea 900 mts. SNM, lat. 14°44'32", long. 90°12'52". S*anarate 2160 11.* 30 habitantes (masculino 15 femenino 15), 6 viviendas.

AGUIRRE (DE LOS) De Los Aguirre. Zanjón en jurisd. mun. San Pedro Pinula, Jal. Tiene sus cabeceras al oeste de la Fca Buenos Aires Lemus. Corre hacia el sur y aguas abajo en dirección sur-oeste, desaguan el riachuelo Santo Domingo que a partir de esa confluencia toma el nombre de río San Pedro, lat. 14°37'55", long. 89°51'15", long. 8 Km. *Jalapa 2259 11.*

AGÜITA (LA). La Agüita. Antes Tempiscal. Quebrada en jurisd. mun. Pastores, Sac. Se origina al oeste del cerro El Cucurucho. Corre de noreste a suroeste. Le afluye la quebrada Loma de En medio y en la cab. mun. desemboca en el río Guacalate, 14°35'54", long. 90°45'29", long. 3 Km. *Chimaltenango 2059 IV; Ciudad de Guatemala 2059 1.*

AGÜITAS (LAS). Las Agüitas. Caserío de la aldea Las Anonas, jurisd. mun. Salamá, B. V. En la Sierra de Chuacús, 1 Km. por vereda al norte de la aldea. Algunos han dado a llamar de manera incorrecta al poblado como "Las Aguacitas". Su nombre oficial continúa siendo Las Agüitas, 1,345 mts. SNM, lat. 15°01'40", long. 90°18'50". *Salamá 2161 111.*

AGUJAS (LAS). Las Agujas. Quebrada en jurisd. mun. Escuintla, Ese. Se origina en la fca. El Volcán. Tiene un curso de noreste a suroeste. Al noreste de la fca. San Diego descarga en el río *Coyol,* lat. 14°22'40", long. 90°47'48", long. 5 km. *Alotenango 2059 III.*

AGUJITAS (LAS). Las Agujitas. Aldea en jurisd. mun. San Pedro Pinula, Jal. En la ribera de la quebrada del Conté, por vereda en dirección sur hay 3 Km. a la margen de la quebrada El Cotete, donde entronca con un camino transitable en todo tiempo. Por el mismo en rumbo sureste son 3 Km. a la cab. mun. 1220 mts. SNM, Lat. 14°42'35", long. 89°51'10". *San Diego 2260 111. 340* habitantes (masculino 187, femenino 153), 66 viviendas. Conforme a los datos publicados obtenidos del Censo General de Población de 1880: "Agujitas, caserío del departamento de Jalapa, depende de la jurisdicción de San Pedro Pinula. Mide dos manzanas; se cultiva maíz y se tejen sombreros de palma; 37 habitantes". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913, figura como aldea Agujitas.

AGUNÁ. Estación del ferrocarril, en jurisd. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Entre las quebradas Platanares y Las Flores, a un lado del casco de la hda. Las Flores Aguná; por camino de revestimiento suelto en dirección norte son 5 Km. al entronque con la ruta asfaltada CA-2. Por la misma hacia el sureste hay 7 Km. a la cab. mun. 180 mts. SNM, lat. 14°19'00", long. 91° 05'36". *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1; Patulul 1959 II.*

AGUNÁ. Sitio arqueológico jurisd. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc.

AGUNÁ. Hacienda en jurisd. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. De la hda. por camino de revestimiento suelto hacia el sur hay unos 6½ km. a la hacienda Las Flores Aguná y a la estación del ferrocarril Aguná. Asimismo, de la hda. Aguná en dirección al sur por el mismo camino de

revestimiento suelto, son 2½ km. a entronque con la carretera asfaltada CA-2 en el casco de la fca. Madre Tierra. De allí en dirección sureste unos 7 km. a la cab. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa. La Hda. se encuentra en Lat. 14°21'50" long. 91°04'47", a 385 mts. SNM en las márgenes de la quebrada Platanares y al este del no Aguná. *Patulul 1959 II; Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1*. Conforme a los datos publicados obtenidos del Censo General de Población de 1880: "Aguná, aldea del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de Santa Lucía Cotzumalguapa, propietario don Guillermo Rodríguez. Mide treinta caballerías de terreno que sólo sirven a la crianza de ganado; 40 habitantes

AGUNÁ. Río en jurisd. mun. Yepocapa, Chim. y Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Tiene sus cabeceras de la unión de varias corrientes al suroeste de la cab. mun Yepocapa y al este de la fca. El Amaro. Su curso es de noreste al suroeste. Aguas abajo le afluye el río Nimayá y en la hda. San Isidro Buena Vista cambia su rumbo hacia el sur. Al sur de la hda. San Sebastián Buena Vista recibe la quebrada Platanares en la aldea Xayá el río Agua Blanca. En la ranchería Los Encuentros de la hda. El Pilar descarga en el río Cristóbal, lat 14°15'03", long. 91°07'25", long. 61 Km. *Alotenango 2059 III Patulul 1959 II; Santa Lucio Cotzumalguapa 1958 1*.

AGUSTIN JUÁREZ. Colonia en la cab. mun. Guanagazapa, Esc Al este del río Grande y al oeste de la fca. La Cruz, aprox 400 mts por rodera al norte de la cab 310 mts. SNM, lat. 14°13'48", long. 90°38'44". *Guanagazapa 2058 1*.

AGUSTÍN JUÁREZ. Lotificación urbana que según el ITA está en jurisd. mun. anagazapa, Esc.

AHAUQUICHÉ. Poblado antiguo, cuyo nombre se ha perdido en la actualidad. V.: Zacualpa, mun. Qui.

AH CACOHQUEJ. V.: Mazatenango, cab. jurisd . mun. Mazatenango, Such.

AH CACOLQUEJ. V.: Mazatenango, cab. jurisd. mun. Mazatenango, Such.

AH CAKOLQUEJ. V.: Mazatenango, cab. jurisd. mun. Mazatenango, Such.

AH CIHÁ. V.-: Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

AH CHINIC. Hoy en día Chinique, cab. jurisd. mun. Chinique, Qui. En la Historia Quiché de Don Juan de Torres escrita en idioma antiguo en 1580 por un descendiente de los jefes de la casa de Tamub, hace referencia a "la décima familia y parcialidad de los Ah Chinic", así como que "pertenecen a los Señores quichés de Nimá Quiché". V.: Chinique,

AH KABRACÁN V Chicabracán, caserío de la aldea San Sebastián Lemoa, jurisd. mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

AH MIQUINÁ. V Totonicapán, cab. jurisd. mun. Totonicapán, Tot.

AHOGADO, DEL Zanjón jurisd. mun. Esquipulas, Chiq. Con su meandro rumbo hacia el sur descarga en el río Nejapa lat. 14°35'25", long. 89°19'31", long. 4 Km. *Esquipulas 2359 IV*.

AHORCADO (EL). El Ahorcado. Caserío de la cab. mun. Concepción Las Minas, Chiq.

AHORCADO. Caserío de a aldea Padre Miguel, jurisd. mun. Quezaltepeque, Chiq. Sobre la ruta nacional 20, se encuentra unos 5 km. al sur se Padre Miguel 870 mts SNM, lat. 14°32'52", long. 89°26'58". *Esquipulas 2359 IV*.

AHORCADO (EL). El Ahorcado. Caserío de la aldea Tizubín jurisd mun. San Jacinto, Chiq. Al norte de la cabecera. Del caserío por rodera hacia el sur son 3 Km. a la aldea. Lat. 14°41'10", long. 89°30'50". 750 mts. SNM. *Chiquimula 2260 II*. En la información obtenida con motivo del Censo General de Población de 1880 se lee, con la grafía que se supone equivocada debido a posible error de imprenta: "Horcado, aldea del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de San Jacinto, 69 habitantes. Entre los productos agrícolas hay la caña de azúcar que se cultiva y elabora por muchos naturales, haciendo colectivamente una importante cosecha de panela que se consume no sólo en esta localidad, sino también en los pueblos vecinos de Zacapa y Jalapa". No figura dato alguno sobre el particular en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

AHORCADO (EL). El Ahorcado. Paraje jurisd. mun. Chuarrancho, Gua.

AHORCADO (DEL). Del Ahorcado. Cerro en jurisd. mun. Quezaltepeque, Chiq. Al noroeste de la cab. mun. Al sur de la aldea Azacualpa, al oeste del río La Conquista y al este del caserío Agua Caliente. 852 mts. SNM, lat. 14°38'35", long. 89°27'00". *Esquipulas 2359 IV*.

AHORCADO (EL). El Ahorcado. Cerro en jurisd. mun. San Juan Ermita, Chiq. Al oeste de la ruta nacional 21 que de la cab. mun. conduce a la de Jocotán, Chiq. 910 mts. SNM, lat. 14°47'10", long. 89°24'48". *Jocotán 2360 III*.

AHORCADO (EL). El Ahorcado. Cerro en jurisd. mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac.

AH POGOBÁ. V. Chimaltenango, cab. mun. Chimaltenango, Chim.

AH QUIBALÁ. V. Quibalá, caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub, jurisd. mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

AH SACCABAHÁ. V.: San Andrés Sajcabajá cab mun. San Andrés Sajcabajá, Qui.

AH TINAMIT. V. Xetinamít, caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub, jurisd. mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

AH TUCURUB. V.: Tucurú, cab. mun. Tucurú A.V.

AH -TZOLOHCHÉ. V.: Santa María Chiquimula Tot.

AHUMADO (EL). El Ahumado. Aldea en jurisd. mun. Chiquimulilla. S. R. En la margen norte del canal de Chiquimulilla. 3 mts. SNM, lat 13°49'45", long. 90°18'35". *Los Cerritos 2157 IV; Las Lisas 2157 III*. Es un balneario bastante concurrido, especialmente durante la época seca (verano). A sus playas se llega por la carretera Interoceánica CA-9 de la ciudad capital rumbo sur hasta Escuintla, donde se toma la también asfaltada ruta CA-2 en dirección este hasta Chiquimulilla. De allí a El Ahumado y demás playas en el litoral Pacífico, por caminos de revestimiento suelto transitables de manera principal durante el verano. En el año de 1892 se le conocía como caserío litoral. Se ignora por ahora la fecha de su fundación. Existe la versión que el nombre se debe al hecho que

unos pescadores que vivían en el paraje preservaban el pescado ahumándolo. El Ahumado ha tenido fama por sus ricas salinas que producen sal de la mejor calidad. Hace algunos anos se instaló una fábrica para procesar aceite de tiburón.

Por acdo. gub. del 20 de marzo de 1903, se estableció una oficina telegráfica con la cab. mun. Chiquimulilla. Empero, puede decirse que de manera rma$_1$ se el 25 de agosto de 1915 y estuvo funcionando hasta el año de 1963, en que se mandó trasladarlo a Monterrico, dejando a El Ahumado sólo con teléfono.

Por acdo. gub. del 4 de junio de 1949 se abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de 3ª categoría; funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Hoy en día, que se sepa, se ha suprimido el teléfono.

En la aldea funciona un moderno edificio escolar. La Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas inició su construcción en octubre de 1971 y la terminó en marzo de 1972. El edificio consta de dos aulas, así como de dos locales para vivienda de l*os* maestros mas servicios sanitarios. *El área* abierta es de 261 m^2. 502 hab. (masculino 265, femenino 237), 109 viviendas. Tiene los caseríos

Chapetón	El Dormido	San Cristóbal	
El Aguacate	El Maguey	San Pedro	Santa Rosa

AH VUILÁ. V.: Chichicastenango, mun. Qui.

AH XAHBAQUECH. V.: Xalbaquíej, caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui.

AH XEPACH. V.: Xepach, caserío de la cab. mun. Quezaltenango, Que.

AH XOHBAQUECH. .: Xalbaquiej, caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui.

AH YABACOH. V.: Cuyotenango, cab. del mun. Cuyotenango, Such.

AINAL. Quebrada en jurisd. mun. Cobán, A. V. Se origina en el lindero este de la montaña Sacranix, al norte del casco de la fca. Chicoj. Su curso es de sur a norte. Aguas abajo, al oeste del caserío Petet y en la fca. Chicoyogüito desaparece en un siguán, lat. 15°28'44", long. 90º24’40”, long. 2 km. *Cobán 2162 III.*

AIRE (DEL). Del Aire. Cerro en jurisd. mun. San Juan Ixcoy, Hue.; en la sierra Los Cuchumatanes, al este del caserío Chitamíl y al noreste de la aldea Sachán, 2,850 mts. SNM, lat. 15°36’46”, long. 91°21’50”. *Salamá 1962 IV.*

AITÓN. Laguna intermitente en jurisd. mun. Ixtahuacán, Hue.

AJAHXÁ. V.: Ajaxá. Aldea en jurisd. mun. San Martín Zapotitlán, Reu.

AJAL. Caserío de la aldea Canoguitas, jurisd. mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al oeste del río Selegua y de la carretera Interamericana CA-1, aprox. 5 km. por vereda al sureste de Canoguitas. 1,430 mts. SNM, lat. 15°30’25”, long. 91°47’52”. *La Democracia 1862 IV.*

AJALES (LOS). Los Ajales. Cerro en jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro.

AJALES (LOS). Los Ajales, Quebrada en jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro.

AJALÓN. Poblado que se supone hoy en día extinguido. En 1913 era aldea del mun. San José Pinula, Gua.

AJANCHIBLAC. Caserío de la aldea El Quetzal, jurisd. mun. Barillas, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, en las márgenes de la quebrada Ajanchiblac, por la ruta nacional 9-N hacia el sureste son 4½ km. a El Quetzal. De Ajanchíblac, también por la ruta 9-N rumbo sureste hay unos 5 km. a la cab. mun. 2,250 mts. SNM, lat. 15°49’30”, long. 91°20’50”. *Barillas 1963 III.* Etim. kanjobal: *ajan* = pata; *chiblac*, de *chiblaj* = pacayales. Al pie de los pacayales *(chamaœdorea bifurcata)* o lugar que está al pie de los pacayales, podría ser una interpretación. 205 hab. (masculino 109, femenino 96), 45 viviendas.

AJANCHIBLAC. Quebrada jurisd. mun. Barillas, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Tiene sus cabeceras en el caserío Ajanchiblac. Su curso es de noroeste a sureste. Al oeste de la cab. mun. desagua en el río Barillas, lat. 15°48’25”**,** long. 91°20’11”, long. 5 km. *Barillas 1963 III*

AJAUTÉ. Caserío de la aldea Guaxpac, jurisd. mun. Tactic, A. V. En la parte sur de la montaña Xucaneb. 11/2 km. por vereda al este de Guaxpac y al norte de la afluencia de la quebrada Rocjá en el río Cahabón. 1,620 mts. SNM, lat. 15º19’06”, long. 90°18’44”**.** *Tactic 2161 IV.* 66 hab. (masculino 33, femenino 33), 14 viviendas. Conforme a lo publicado con motivo de haberse realizado el Censo General de Población de 1880 el poblado figura como Lajanté, mientras que en la "Demarcación Política de la República de Guatemala" Oficina de Estadística, 1892, como Ajanté: *"Ajanté,* aldea del departamento de Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Tactic. Dista de Cobán diez leguas; 107 habitantes. Se cultiva granos y los naturales hacen tejidos de algodón y fabrican canastos".

AJAXÁ. Aldea en jurisd. mun. San Martín Zapotitlán, Reu. Dentro de la fca. La Primavera, en las márgenes del río Ajaxá, por la ruta nacional 6-W rumbo norte hay 1½ km. a la cab. mun. 290 mts. SNM, lat. 14°35’35”, long. 91°36’04”. *Retalhuleu 1859* 1.145 hab. (masculino 80, femenino 65), 31 viviendas. En los datos publicados a raíz del Censo General de Población realizado en 1880 y con la grafía de la época se lee: "Ajahxá. Hay en el departamento de Retalhuleu varios caseríos de este mismo nombre que dependen de la jurisdicción de San Martín Zapotitlán. Miden una extensión que varía de 50 a 200 cuerdas y sus dueños cultivan café, arroz, maíz y caña de azúcar. Los principales propietarios son: los hermanos López, Gerónimo Rodas, Domingo Reyes, Miguel Soto y Timoteo Vázquez y los hermanos de León". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, dentro del municipio figura la aldea Ajaxá, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, San Pedro Ajaxá. Por acdo. gub. del 10 de diciembre de 1893 se suministraron fondos para la construcción de una escuela en la aldea. La misma tiene los caseríos

Ceiba Blanca	Maricón

AJAXÁ. Río en jurisd. mun. Santa Lucia Cotzumalguapa, Esc. Tiene su origen al lado oeste de La cab. mun. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa la aldea Miriam y en la fca. San Ignacio desagua en el río Patayá, lat. 14°16'20", long. 91°05'05", long. 12 Km. *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1*.

AJAXÁ. Río en jurisd. mun. El Palmar (Que.), San Felipe, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán y San Andrés Villa Seca (Reu). Con su origen al oeste del casco de la fca. Colombia y del río Sé, su meandro es de norte a sur. Aguas abajo pasa al este de las cab. mun. San Felipe, San Martín Zapotitlán y al sur de la de Santa Cruz Muluá. Atraviesa la aldea Nuevo Palmar, la aldea Ajaxá y el caserío Ceiba Blanca. Al oeste del casco de la fca. Maricón desemboca en el río Maricón, lat. 14°31'54", long. 91°38'08", long. 16 Km. *Retalhuleu 1859 I.*

AJAXO. Quebrada en jurisd. mun. San Juan Tecuaco S.R.

AJBALCHÉ. Caserío de la aldea Choatalum, jurisd. mun. San Martín Jilotepeque, Chim.; de la aldea en dirección oeste sudoeste hay unos 3 km. por rodera al caserío. 1,780 mts. SNM, lat. 14°48'l0", long. 90°44'25". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

AJBALCHÉ. Cerro en jurisd. mun. San Martín Jilotepee, Chim.

AJBALCHÉ. Río jurisd. mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

AJBALCHÈ. Quebrada en jurisd. mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

AJEC. Cerro en jurisd. mun. San Juan Sacatepéquez, Gua.

AJEL. Caserío de la cab. mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre, del caserío por vereda hacia el noroeste son 2½ Km. . al entronque con la ruta deptal. San Marcos 16. Por la misma en dirección suroeste hay 5½ Km. a la cab. mun. 2,300 mts. SNM, lat. 15°14'00", long. 91°42'55". *Santa Bárbara 1861 1*. Etim. mam: *aj*= caña; *el* = salió, lo que podría dar lugar donde nació, o salió la caña. Si bien hasta hace pocos años tenía categoría de aldea, en la actualidad oficialmente se cataloga al poblado como caserío. Por acdo. Gub. del 29 de mayo de 1933 el Estado se reservó el derecho sobre los depósitos de mies y las canteras de yeso y pizarra.

AJEL. Caserío de la cab. mun. San Miguel Ixtahuacán, S.M. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de la Dirección General de Estadística de noviembre 1913 figura como caserío Agel.

AJIL Caserío de la aldea Cantel, jurisd. mun. San Pedro Sacatepéquez, S.M. Etim. mam. Regresar; volver.

AJILLAL (EL). El Ajillal. Quebrada en jurisd. mun. Oratorio, S. R. Tiene un curso de noreste a suroeste. Atraviesa la fca. El Amatillo y aguas abajo, en el caserío Las Marías desagua en el río Las Marías, lat. 14°11'38", long. 90°06'26", long. 3 Km.*Oratorio 2158 1*.

AJÍN. Paraje jurisd. mun. San Francisco. Pet. Al sur del paraje El Chulté. Por camino de revestimiento suelto, hacia el suroeste hay unos 3 km. a la fca. Buenos Aires y rumbo sureste, aprox. 3½ km. a la fca. Chiquibul. 140 mts. SNM, lat. 16°42'22", long. 89°54'15" *San Francisco 2266 III.*

AJINES (LOS). Los Ajines. Río en jurisd. mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Tiene sus cabeceras en la aldea Cerro Alto. Su curso es de sur a norte. Al sur del caserío de Lunas desemboca en el río Cuxuyá, lat. 14°48'53", long. 90°36'00", long. 3 km. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

AJINTÚN. Paraje en jurisd. mun. San José, Pet. En la margen norte del lago Petén Itzá, al oeste del paraje San Román y al este del paraje Chachaclún, 12 Km. por rodera al noreste de la cab. mun. 120 mts. SNM, lat. 17°00'42", long. 89°48'33", *Papactún 2267 III; Flores 2266 IV.* 24 hab. (masculino 14, femenino 10), 5 viviendas.

AJOLOM. Cerro en jurisd. mun. Villa Canales, Gua. Al sur del caserío Estanzuela y al este del lago de Amatitlán y de la fca. Las Delicias. 1,760 mts. SNM, lat. 14°25'22", long. 90°30'48". *Amatitlán 2059 II.*

AJOS (LOS). Los Ajos. Cerro en jurisd. mun. Jutiapa, Jut.

AJOS (LOS). Los Ajos. Río en jurisd. mun. San Francisco Zapotitlán y Cuyotenango, Such. Se origina entre las fcas. Blanca Flor y La Esmeralda. Con su curso de norte a sur, aguas abajo y al sur de la aldea Chacalté Aparicio, en la fca. San Rafael Quixqnil, recibe el río Cameyá. Al norte de la fca. Entre Ríos desemboca en el río Icán, lat. 14°29'38", long. 91°34'15", long. 16 km. *San* Lorenzo *1859 II; Retalhuleu 1859 I.*

AJPAJUYUB. Caserío de la cab. mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. Al norte del río Panimá, en la sierra de Sacapulas 3 Km. por vereda al norte de la cab. mun. 1,610 mts SNM lat 15°12'40", long. 91°04'30" *Sacapulas 1961* 1. 199 hab. (masculino 95, femenino 104) 36 viviendas

AJUL. Aldea en jurisd mun Concepción, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las riberas de un afluente del río Azul 6 Km. por vereda al noreste de la cab. mun. Iglesia 2,140 mts SNM lat. 15°39'07", long 91°38'38". Todos *Santos Cuchumatán 1862 I.* Etim. Mam: *aj*=el que; *ul*= vino. El que vino, o quien llegó Dentro de la estancia antigua de los indios jacaltecos los mismos desde tiempos muy remotos visitaban estas montañas y habían edificado un templo país el culto y los sacrificios de su religión Ajul es considerado todavía el lugar sagrado de los indios de la familia jacalteca, quienes desde sus más lejanas residencias acuden en determinadas épocas celebrar funciones y hacer zahumerios a la cueva del mismo nombre de la aldea, donde se origina uno de los afluentes del río Azul. 326 hab. (masculino 177, femenino 149), 58 viviendas. De conformidad con datos obtenidos por Él Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en el municipio de Concepción se celebran diferentes bailes folklóricos. En lo que se refiere a la aldea Ajul, el Baile de la Conquista, así como el baile El Toro o El Torito se realizan el segundo viernes de Cuaresma. Tiene los caseríos

Canguá | Itzimlaj | Tzuná

AJUL. Sitio arqueológico en jurisd. mun. Concepción, Hue.

AJVIX (LOS). Los Ajvix. Caserío de la aldea Cerro Alto, jurisd. mun. San Juan Sacatepéquez; Gua. El poblado se encuentra ubicado al norte de la aldea y al este del río Los Ajvix. 1,500 mts. SNM, Lat. 14°48'25", long. 90°35'55", *San Juan Sacatepéquez :2060 II.*

AJVIX (LOS) Los Ajvix. Río en jurisd. mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Tiene su origen en el caserío Los Ajvix. Su curso es de sur a norte. Aguas abajo, al sur de la aldea Suacité desagua en el río Ruyalgüit, lat. 14°48’53”, long. 90°36’57”, long. 3 km. *San Juan Sacatepéquez 2060 H.*

ALABAMA GRANDE. Fca. jurisd. mun. El Tumbador, S, M. Con el nombre y circunscripción a la cual entonces pertenecía, en los datos obtenidos a raíz del Censo General de Población llevado a cabo el 31 de octubre de 1880 se lee: "Alabama, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de San Rafael Pie de la Cuesta. Propiedad de don José Meipes. Mide tres caballerías, donde se cultiva café; 35 habitantes". El casco de la fca. Alabama Grande está al lado este del río Nahuatán, aprox. 5 Km. por la ruta nacional 13 al sur de la cab. mun. Escuela: 880 mts. SNM, lat. 14°50’35”, long. 91°55’36”. *San Marcos 1860 IV.*

ALABAMA WHARF. Poblado en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. En la terminal sureste de la carretera Alabama, al oeste de la laguna Placentia. lat. 16°33”, long. 88°24’**.** *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

ALAJIMUCH. Cerro en jurisd. mun. Santa Lucía Utatlán, Sol.

ALAMBRADO. Cerca de alambre.

ALAMBRADOS (LOS). Los Alambrados. Caserío de la aldea Anguiatú, jurisdicción municipal Concepción Las Minas, Chiq. Al norte de la frontera con El Salvador, río Anguiatú de por medio. De Los Alambrados a la aldea Anguiatú hay unos 2 km. por vereda rumbo este. 620 mts. SNM, lat. 14°25’50”, long. 89°28’13”. *Cerro Montecristo 2359 III.* 65 hab. (masculino 35, femenino 40), 12 viviendas.

ALAMEDA (LA). La Alameda. Micro parcelamiento agrario del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien dice está en jurisd. mun. Chimaltenango, Chim. También se ha indicado contar con una Lotificación urbana. Dentro de la fca. La Alameda y al norte del parque nacional Los Aposentos, al afluir la quebrada del Rastro en el río Itzapa es el origen del río Guacalate. 2 Km. por la ruta nacional 14 al sur de la ciudad de Chimaltenango. Escuela: 1,750 mts. SNM, lat. 14°38’18”, long. 90°48’44”. *Chimaltenango 2059 IV.*

ALAMEDA (LA). La Alameda. Sitio arqueológico en jurisd. mun. Chimaltenango, Chim. Explorado y estudiado hace unos años por Edwin M. Shook, quien anotó que en esa época estaba localizado 3 km. al sur-sureste de Chimaltenango, en el lado este del camino que conduce al balneario de Los Aposentos. No se sabía de la existencia de montículos arqueológicos, pero se encontraron varias fosas antiguas al excavar en busca de materiales para adobes, ladrillos y tejas. Dichas fosas, algunas de las cuales contenían restos humanos, encerraban vestigios de la fase Sacatepéquez únicamente. Otra fosa grande rellena de desechos, situada unos 200 mts. al este de la adobera anterior apareció durante los cultivos en terrenos del valle; guardaba una enorme cantidad de alfarería, metates de piedra y manos de la fase Amatle del Clásico Tardío, o sea 500 a 800 después de J. C.

ÁLAMOS (LOS). Los Álamos. Caserío de la cab. mun. Petapa, Gua. En julio de 1972 se inauguró la escuela rural construida por el Comité Nacional Pro Construcción de Escuelas. Algunos dan al poblado categoría de aldea; en lo oficial continúa siendo caserío.

ALASKA. Paraje. V.: Cumbre de Nahualá, mun. Nahualá, Sol.

ALBARDON. Albardilla, caballete o tejadillo que se, pone en los muros para que el agua de lluvia se curra por los paramentos y no les penetre humedad alguna.

ALBORES. Caserío de la aldea El Cimiento jurisd. mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. Ubicado ea la sierra de Las Minas, al oeste del río Lato y al norte de la quebrada Albores. 3 km. por vereda al norte de la aldea. 1,380 mts SNM lat 15°03’30”, long. 89°57’50”. *El Cimiento 2261 III.*

ALBORES. Quebrada en jurisd mun San Agustín Acasaguastlán, Pro. Se origina en la sierra de Las Minas. Con su curso de este a oeste pasa al sur del caserío Albores y desagua en el río Lato, lat. 15°02’52”, long. 89°57’47”, long 1 km. *El Cimiento 2261 III.*

ALCANTARILLA. Depósito de agua hecho en alto para distribuirla en cañería.

ALCANTARILLA. Caserío de la aldea Tuiquiá, jurisd. mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre, al sur del río Suchiate y norte del río La Ciénaga de Boxoncán, 4½ Km. por vereda al sureste de Tuiquiá. 2,540 mts. SNM, Km. 15°07’16” long 91°56’28”. *Tajumulco 1861 III.* Antes de Ixchiguán, la aldea Tuiquiá y su caserío volvieron al municipio de Tajumulco por acdo. Gub. del 5 de marzo de 1936.

ALCANTARILLA. Río en jurisd. mun. San Miguel Acatán, Hue.

ALCANTARILLA (La). La Alcantarilla. Laguna en jurisd. mun. San Marcos, S. M.

ALCARABÁN (EL). El Alcarabán. Caserío de la aldea San Pedro, jurisd. mun. Conguaco, Jut. Etim.: Ave zancuda. La voz es un barbarismo de la española *alcaraván,* que proviene del Arabe *al-karawan.*

ALCARABÁN (DEL). Del Alcarabán. Quebrada en jurisd. mun. Conguaco, Jut. Se origina en el caserío Las Escobas. Corre de noroeste a sureste; pasa al lado norte del caserío El Limón, donde desagua en el riachuelo de La Mestiza, lat. 13°58’06”, long. 90°00’02”, long. 2½ Km. *Pasaco 2157 I*

ALCARABANES En vía informativa se presenta el siguiente dato del poblado que en su época perteneció a Taxisco, conforme se obtuvo de lo publicado del Censo General de Población de 1880: "Al carabanes aldea del departamento de Santa Rosa, dista de Cuajiniquilapa, su ,cabecera, cuatro leguas 204 habitantes. Se cultiva el tabaco. Tiene correo y una escuela y depende de la jurisdicción de Taxisco No figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística 1892

ALCARABANE Caserío de la aldea Trancas, jurisd. mun. Jutiapa, Jut. 2 km. por vereda al noroeste de la aldea. 870 mts. SNM, lat. 14°15’45”, long. 89°52’20”. *Jutiapa 2258 IV*. 209 hab. (masculino 118, femenino 91), 39 viviendas.

ALCÁZAR. Colonia en jurisd. mun. Guatemala, Gua. En la zona 10 de La ciudad capital. 1,510 mts. SNM, lat. 14°34’58”, long. 90°28’45”. *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

ALCOBA. Paraje jurisd. mun. Jalapa, Jal.

ALCOBA (DE). De Alcoba. Cerro en jurisd. mun. Jalapa, Jal. Al este de la cab. mun. aprox. 1 Km. al sur del cerro Alcoba. En sus faldas sur se origina el río Urchilá 1,855 mts. SNM, lat. 14°37’45”**,** long. 89°57’17” *Jalapa 2259 IV.* No se ha determinado su etimología, ya que se desconoce por ahora su nombre primitivo.

ALCOBA. Cerro en jurisd. mun. Jalapa, Jal. Al este de la cab. mun. 1,780 mts. SNM, lat. 14°38’10”, long. 89°57’08” *Jalapa 2259 IV.*

ALDANA. Quebrada en jurisd. mun. San Vicente Pacaya, Esc. Tiene sus cabeceras al sur del casco de la fca. Puerta de Oro. Con su curso de noreste a suroeste, en la fca. San Nicolás y al este de la aldea Los Chagüites confluye con el río Los Bálsamos, origen del río San Nicolás, lat. 14°16’18”, long. 90°40’58”, long. 3 km. *Guanagazapa 2058 L*

ALDEA. Del árabe *ad-day'a*, la finca rústica, el cortijo. Pueblo de corto vecindario y, por lo común, sin jurisdicción propia. En Guatemala, el acuerdo gubernativo del 7 de abril de 1938 fija los requisitos a llenarse para que un poblado obtenga la categoría de aldea.

ALDEA (LA). La Aldea. Laguna en jurisd. mun. San Marcos, S. M.

ALDEA NUEVA. Caserío de la aldea El Refugio, jurisd. mun. Los Amates, Iza. 1 Km. por vereda al sur del caserío El Limón y al oeste del río Morjá. 10 km. por vereda al norte de la aldea El Refugio y 2 Km. por vereda al este del caserío San José Alsacia. 360 mts. SNM, lat. 15°10’25”, long. 89°00’10”. Juyama *2461 IV; Los Amates 2361 1; Río Managuá 2361 II.*

ALDEA NUEVA. Caserío de la aldea El Peñón, jurisd. mun. Jutiapa, Jut. En la margen del río Paz, 1½ km. por vereda al suroeste la aldea. 1,100 mts. SNM, lat. 14°20'12" long. 90°01'02". *Laguna de Ayarza 2159 II*

ALDEA ALTA. Caserío de la aldea El Limón, jurisd. mun. Santa Catarina Mita, Jut. De la aldea Sachitán en 'dirección norte hay 1 km. al poblado sobre la ruta deptal. Jutiapa 4. Escuela: 1,210 mts. SNM, Jut. 14°25’25”, long. 89°48’08”. *Laguna de Retana 2259 III.* El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) Introdujo en el poblado el servicio de energía eléctrica, los trabajos se iniciaron el 22 de septiembre de 1972 y se terminaron el 29 del mismo mes y año. Conforme a datos obtenidos, el servicio corresponde al sistema de las hidroeléctricas Río Rondo, Los Esclavos y la red central, ya que el servicio es a la cabecera municipal de Santa Catarina Mita, así como en sus aldeas Suchitán y Horcones y el caserío Aldea Nueva de la aldea El Limón.

ALDEA NUEVA. Caserío de la aldea Cumbre Alta, jurisd. mun. Gualán, Za. Está asentado en las montañas del Jubuco, que en parte forman el límite con Honduras, y en la margen sur de la quebrada Escondida. 3 km. por vereda al este de Cumbre Alta. 940 mts. SNM, lat. 15°05’30”, long. 89°07’50”. Río *Managuá 2361 11.*

ALDEA NUEVA. Paraje en jurisd. mun. San Pedro Pinula, Jal.

ALDEA NUEVA. Quebrada en jurisd. mun. Gualán, Za. Procedente de Honduras y originándose en las montañas del Jubuco, penetra en territorio nacional con un curso de noreste a suroeste. Descarga en el río Managuá, lat. 15°04’05”, long. 89°09’15”, long. 3 km. *Río Managuá 2361 II.*

ALEGRIA. Paraje en jurisd. mun. San Andrés, Pet.

ALEJANDRÓN. Riachuelo en jurisd. mun. Jalapa, Jal. Con su origen al norte del caserío Aguijotes y un curso en dirección norte, aguas abajo, al norte del caserío Los Cedros y al oeste de la aldea Loma de En medio se une con la quebrada Los Cedros, origen del tío El Golfíto, lat. 14°34’47”, long. 90°04’32”, long. 6 Km. *Mataquescuintla 2159 1.*

ALEJOS (DE). De Alejos Quebrada en jurisd. mun. Zacapa, Za. Tiene su origen al norte de la aldea Plan del Morro Su curso es de suroeste a noreste. Al este del cerro Los Aripines se une con la quebrada La Ceiba origen de la quebrada Los Aripines, lat. 14°53’55”, long. 89°36’12” long. 2 Km. *. Zacapa 2260 1*

ALEN. Paraje en jurisd mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. Etim: mam: *a* = del verbo ser; *alen* de *alem*, tortuguillas 101 hab. (masculino 51, femenino 50), 16 viviendas.

ALEN. Río en jurisd. mun San Miguel Ixtahuacán, S. M.

ALFABETO. Conjunto específico de símbolos gráficos que puede emplearse para representar los elementos fonológicos de un idioma.

ALFABETO DE TRANSLITERACIÓN. Alfabeto que puede ser usado en la *transliteración.*

ALFABETO DE TRANSCRIPCIÓN. Alfabeto que puede ser usado en la *transcripción.*

ALFALFA (LA). La Alfalfa. Aldea en jurisd. mun. Chiantla, Hue. Al norte del río Ocubilá, entre los riachuelos Las Uvas y Chupadero, por rodera al sur ½ Km. al entronque con la ruta nacional 7-W. Por la misma rumbo hacia el oeste hay unos 4½ km. a la cab. mun. 2,020 mts. SNM, lat. 15°21’52”, long. 91°25’45”. *Chiantla 1962 111. 38* hab. (masculino 19, femenino 19), 7 viviendas.

ALFORA. Cerro en jurisd. mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas, al oeste del río Lato y al sur de la cab. mun. 460 mts. SNM, lat. 14°56’00”, long. 89°58'10". *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

ALGODON (EL). El Algodón. V.: Mico (El). Zanjón en jurisd. mun. Tiquisate, Esc.

ALGODONAL (EL). Quebrada en jurisd. mun. Zacapa y Gualán, Za. Etim.: Género *gossypum lu*gar sembrado de algodón. Tiene su origen en la aldea Loma Pareja. Corre de suroeste a noreste. En la aldea Cacao desemboca en la quebrada Cacao, lat. 15°03’20”, long. 89°22’42”, long. 4 Km. *Gualán 2361 III.*

ALGODONERA. Estación del ferrocarril de bandera, en jurisd. mun. Escuintla, Esc. Por la vía férrea, de la capital 46.9 millas y a 130.3 millas de Ciudad Tecún Umán, mun. Ayutla, S. M. 1,205 pies SNM, Cota FEGUA.

ALIANZA. Estación del ferrocarril, de bandera, en jurisd. mun. Génova, Que. Dentro de la fca. Alianza, al este del río:Talpix y al norte de la aldea La Paz. 275 mts. SNM, lat. 14°35’55”**,** long. 91°49’44”. *Flores Costa Cuca 1859 IV.*

ALIBALABAJ Caserío de la aldea Patzijom, jurisd. mun. Cubulco, B. V. Por acuerdo gubernativo del 16 de diciembre de 1904 los caseríos Chitanil, Rabinalá, Los Encuentros y La Montaña Alibalabaj o Cusulá se segregaron del municipio de Culco, B. V. y se anexaron al de Canillá, Qui. Se ignora a la fecha por no haberse localizado el respectivo documento oficial, Si el caserío de Fatzijom es el mismo Etim : *Alibal* = laja; *abaj* = piedra. Piedra laja; voces quichés. Al noreste de la montaña Chichaj sira de Chuacús, dentro de la hda. Rabinalá, 1 km. por vereda al sur del río Vega del Muerto y en las márgenes de la quebrada Rabinalá. Del caserío Alibalabaj, por vereda rumbo sureste son aprox. 13 Km. a Patzijom. 1,250 mts. SNM, lat. 15°10'00" long. 90°46'20". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV; Zacualpa 2061 III; Cubulco 2061 III.* 571 hab. (masculino 296, femenino 276), 117 viviendas.

ALICIA Caserío de la aldea El Cinchado, jurisd. mun. Puerto Barrios, Iza. ½ Km. por vereda al sur de la aldea y en la margen este del río Motagua. 9 mts. SNM, lat. 15°36'50", long. 88°26'07". *Entre* Ríos *2461 I, El Cinchado 2562 IV.*

ALISOS (LOS) Los Alisos. Caserío de la cab. mun San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes al norte del río Chinecual. 4 km. por vereda al este de la cab. mun. Escuela: 2,240 mts. SNM lat 15°29'58", long. 91°44'05". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II; Cuilco 1862 III.*

ALISO (LOS) Los Alisos. Caserío de la aldea San Fernando, jurisd. mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre, al norte de la afluencia del riachuelo Tojchol en el río Canxul, 1 Km. por vereda al norte de la aldea 3,000 mts SNM, lat. 15°14'10", long. 91°56'20". *Concepción Tutuapa 1861 IV. 1*49 hab. (masculino 69 Femenino 80), 26 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina d Estadística, 1892 figura como caserío Los Alisos, que es su nombre oficial actual, mientras que en el Boletín de la Dirección General de Estadística, noviembre 1913 aparece como Alisos. Etim árbol de corteza gris claro, lisa y brillante *(almus pringlei),* cuyas propiedades tánicas y tintóreas le dan valor en la industria. Madera fuerte que se aprovecha en la construcción y para usos domésticos. Los quichés le llaman *Lemop.*

ALISOS (LOS). Los Alisos Riachuelo en jurisd. mun. Nebaj, Qui.

ALISOS (LOS). Riachuelo en jurisd mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

ALISOS (LOS). Los Alisos Quebrada en jurisd. mun. Aguacatán, Hue.

ALISOS (LOS). Los Alisos Quebrada en jurisd. mun. Chiantla, Hue. Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, al sur de la aldea El Manzanillo. Con su meandro de norte a sur al norte de la aldea El Rancho desagua en la quebrada Yerbabuena, lat. 15°20'52", long. 91°23'15". *Chiantla* 1962 *III.*

ALJIBE. Del árabe *al-yubb* el pozo cisterna.

ALMACENADORA. Estación del ferrocarril, de bandera, en jurisd. mun. Guatemala, Gua. A 3.1 millas por la vía férrea de la capital y a 174.1 millas de Ciudad Tecún Umán, jurisd. mun. Ayutla, S. M. 4,970 pies SNM. Cóta FEGUA.

ALMENDRALES (LOS). Los Almendrales. Paraje en jurisd. mun. Ocós. S. M. En la margen norte y unos 200 mts. aguas arriba de la desembocadura del estero El Esterón en el río Naranjo; al este de la cab. mun. Ocós, río Naranjo de por medio. 2 mts. SNM, lat. 14°30'06", long. 92°10'55". *Ocós 1759 1.*

ALMENDRO (EL). Caserío de la aldea Los Chagüites, jurisd. mun. San Vicente Pacaya, Esc. Al este del cerro Peña Áspera y al oeste del río Metapa, 8 km. por camino de revestimiento suelto al suroeste de la aldea. 450 mts. SNM, lat. 14°17'22", long. 90°41'34". *Guanagazapa* 2058 *1.* Etim.: *Amygdalus communis.*

ALMENDRO (EL). Caserío de la aldea El Jobo, jurisd. mun. Pasaco, Jut. Al oeste-suroeste del caserío La Estancia; al noroeste de la aldea El jobo y al norte del caserío La Laguna. Por vereda rumbo sur hay aprox. 3 km. al entronque con la carretera Internacional del Pacífico CA-2, la cual está inmediatamente al norte de la laguna El Comendador. 270 mts. SNM, lat. 13°59'08", long. 90°14'50". *Pasaco 2157 1; Los Cerritos* 2157 *IV.*

ALMENDRO. Caserío de la aldea Cumbre Alta, jurisd. mun. Gualán, Za. Al suroeste de la aldea, en la ribera de la quebrada El Mirador y al este del río Managuá, cercano a la frontera con Honduras. 480 mts. SNM, lat. 15°04'48", long. 89°09'49" *Río Managuá 2361 II.*

ALMENDRO (EL) El Almendro. Río en jurisd. mun. Oratorio, S. R. Tiene sus cabeceras en la ranchería Potrerillo largo, de la fca. La Virgen, de la unión del río El Barro con el riachuelo Quebrada Honda Con su curso de norte a sur, atraviesa el caserío Palo Pique. Al norte de la ranchería El Almendro se une con el río Las Cabezas, origen del río Margaritas, lat. 14°09'30", long. 90°08'04", long 7 km. *Oratorio* 2158 *1; Moyuta 2158 II.*

ALMENDRO (EL) El Almendro. Quebrada en jurisd. mun. Zacapa, Za.

ALMOLONGA. Municipio del depto. Quezaltenango. Municipalidad de 4ª categoría. Extensión aprox. 20 km^2. Nombre geográfico oficial: Almolonga.

Colinda al norte con Cantel y Quezaltenango: al este con Cantel y Zunil; al sur con Zunil y Quezaltenango, al oeste con Quezaltenango (Que.).

El monumento de elevación (BM) del IGN frente a la municipalidad está a 2,251.21 mts. SNM, lat. 14°48'44", long. 91°29'40". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III. Colomba 1860 II; Quezaltenango 1860 I .*

El riachuelo Chinimá que en el mun. de Zunil descarga en el río Samalá, atraviesa la parte norte de la cab. mun. de oeste a este. La cabecera está ubicada en el lado oeste de una planicie que tiene aprox. 1 km^2. de extensión. Sobre la carretera nacional 9-S, en dirección noroeste hay aprox. 9 Km. a la cab. deptal, y mun. de Quezaltenango, mientras que rumbo sur franco son unos 4 km. a la cab. mun. de Zunil. Tiene, asimismo, veredas y roderas que enlazan a sus poblados entre sí y con los municipios cercanos.

Conforme a los datos del año de 1955**,** en la cabecera vivían 3,068 habitantes y en todo el municipio 3,755, que componían 761 familias. Contaba con un porcentaje indígena de 97.3 y analfabetos de 89.4. No existía asistencia médica ni hospitalaria, ni enfermedades endémicas, debido esto quizá al clima saludable de que se goza en la zona. gozaba de servicio de agua potable, abasteciéndose

los vecinos en dos pilas públicas. Tenía luz eléctrica, deficiente, proporcionada por la municipalidad de Quezaltenango. Habían dos escuelas urbanas y una rural Contaba con mercado, pero no con salón de cine, campo para deportes ni existían industrias dignas de estímulo. La mayoría de los habitantes se han dedicado desde hace muchos años al cultivo de legumbres en sus parcelas. La municipalidad consideró en esa época como problemas urgentes la pavimentación de la calle real o principal, así como introducción del agua barrio alto de la cabecera.

Como lugar pintoresco se menciona el balneario "Los Baños". Efectivamente, el principal y más concurrido ha Sido uno a orillas del riachuelo Chinimá, para lo cual ha sido necesario bajar por un graderío, debido a que está en lugar más bajo que la carretera que pasa enfrente. En ese lugar, que se sepa, se fabricaba el *rompopo,* bebida en la cual entran aguardiente, huevos, leche, azúcar y canela, que aunque ha sido considerado en el lugar como industria de la familia que tenía a su cargo la casa de baños, gozaba de buena reputación en la zona por su buena calidad.

La lengua indígena predominante es la quiché. La fiesta titular en honor del patrono del pueblo, San Pedro Apóstol, es durante la última semana del mes de junio. El día principal es el 29, fecha en que la Iglesia conmemora al apóstol.

Durante el período hispánico se conoció al poblado como San Pedro Almolonga. Se sabe que antes de la llegada de los españoles, en lo que se ha dado en llamar período indígena, su nombre era *Sakpoliah.* conforme aparece por ejemplo en el Título de la Casa Ixquín-Nehaíb, Señora del Territorio de Otzoyá, presentado en calidad de prueba ante el antiguo Juzgado de Tierras promediando el siglo XVIII. Debido a que aún antes de la llegada de los españoles en el año de 1524 había existido un comercio activo desde México hasta Nicaragua, especialmente, al igual como ha sucedido con varios poblados guatemaltecos, además de su nombre aborigen tenían el que era puesto por los mexicanos o los de habla náhuatl. Por ello, Almolonga deriva de *atl=a*gua; molo = forma apocopada de *moloni,* manar la fuente, *y ca* = sufijo locativo, lo que daría lugar donde mana, o brota el agua, debido quizá a las fuentes termales que existen dentro de su jurisdicción. Se cree necesario aclarar aquí, que la voz cakchiquel *Bulbuxyá,* que etimológicamente tiene el mismo significado, que se sepa no se aplicó al actual poblado de Almolonga en el departamento de Quezaltenango, sino al que luego se conoció como Ciudad Vieja, en el departamento de Sacatepéquez, donde precisamente en 1527 se asentó en lo oficial la segunda capital española. De momento no se ha podido comprobar fehacientemente el nombre quiché del período indígena para el poblado, salvo lo arriba indicado.

La población del municipio (1964) fue de 5,504. Población urbana: 4,627; masculino 2,321, femenino 2,306. Grupo étnico no indígena 198: masculino 124, femenino 74. Indígena 4,429, masculino 2,197, femenino 2,237. Población rural: 877; masculino 435, femenino 442. Grupo étnico no indígena 56: masculino 34, femenino 22. Indígena 821 masculino 401, femenino 420. Para el mismo Censo se obtuvo la información que la población de 7 anos y más era de 4,103, correspondiendo a la urbana 3,419 (analfabetos 2,726, alfabetos 693) mientras que la rural fue de 684 (analfabetos 566, alfabetos 118). En lo que respecta a viviendas de un total de ,130 particulares correspondían 951 urbanas y 179 rurales. Asistencia escolar área urbana 311, rural 37. La densidad fue de 275 habitantes por km².

Los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total preliminar de 7,242 habitantes, de los cuales 3,554 eran hombres y 3,688 mujeres. Urbano 6,281 hombres 3,096; mujeres 3,185. Rural 961 (hombres 458, mujeres 503). Información posterior indicó 7,261 (hombres 3,576; mujeres 3,685); alfabetos 1,272; indígenas 7,147. Urbano 6,287 (hombres 3,110; mujeres 3,177); alfabetos 1,118; indígenas 6,191.

En el Censo General de Población practicado el 31 de octubre de 1880 se lee: "Almolonga, pueblo del departamento de Quezaltenango, dista de la cabecera del mismo nombre una legua; 2,239 habitantes. Su única producción es alfalfa. La extensión de la población permite que esté dividida en cuatro cantones, que llevan estos nombres: Esperanza, Carrera, El Paraíso y La Merced. Existen en el pueblo siete molinos harineros, pertenecientes a distintos dueños; además dos establecimientos de baños termales, uno propiedad del municipio y otro particular. No tiene correo establecido con regularidad, pero existe una escuela para niños".

Almolonga constituye un importante centro de cosechas de mercadeo, especialmente de cultivo de huerta y es el mayor productor de hortalizas en el suroeste de Guatemala, ubicado en un valle tributario del río Samalá al sureste de la ciudad de Quezaltenango.

Conforme a datos obtenidos que no pudieron ser confirmados por razones obvias, se dice que es un centro reciente de importancia sólo a partir del año de 1910. El río proporciona el agua requerida para la irrigación, aunque también existen otras fuentes laterales. El agua de estas corrientes, así como de otras acequias es recogida y tirada en paletadas sobre los tablones de los huertos, por medio de una especie de cajas de madera con mangos de casi dos metros de largo. Aunque se siembran casi todas las verduras que se dan en el altiplano, la cosecha de todo el año son
Cebollas y durante la época de lluvias el repollo, siendo también abundantes la zanahoria, el nabo, la remolacha, el rábano y la lechuga. Asimismo se cultivan para mercadeo muchas variedades de flores Debido a su ubicación no se produce bien el tomate ni el ajo, pero el primero se cosecha en gran escala unos pocos kilómetros al sur del desfiladero, en Zunil En Almolonga, las huertas a veces no son formadas sólo por tablones como en otras áreas, sino que son de forma más irregular, con zanjas para la irrigación a su alrededor.

Es necesario el uso del abono, que se ha introducido en los últimos años, especialmente para las cebollas, usándose también tanto el de hojarasca como en menor escala, estiércol de animales. El repollo se cultiva en las laderas a ambos lados del valle, principalmente durante las lluvias. Por regla general, en vez de semillas se siembran vástagos de tallos sazones. Del repollo, conocido como nativo, hay por lo menos dos variedades. Puede suponerse que las verduras que se

cultivan fueron introducidas desde los primeros años en que los españoles colonizaron la zona. En los últimos años y con el gran auge que ha tomado la venta de las cosechas de mercadeo, se ha constatado que una gran parte de las mismas son compradas con destino a otros países del Istmo centroamericano, donde adquieren buenos precios.

Muchos de los datos que se presentan, en igual forma que para otros municipios del país, se han incluido en especial como fuente de información a efecto de servir para estudios comparativos, ya que contienen antecedentes que se consideran básicos para interpretar tanto los hechos actuales como proyectarlos hacia el futuro.

En su Recordación Florida escrita por el año de 1690 Fuentes y Guzmán asentó: "Más de estos que decimos pueblos de visita, es el más inmediato a Xelahuh el de San Pedro Almolonga, que solo se aparta una legua de distancia sobre la sierra y queda situado en la llanura de ella. Consta la vecindad de este pueblo, según la regulación eclesiástica, de cuatrocientos y sesenta y tres vecinos y de mil setecientos y cincuenta y dos habitantes Es población abastecida de buenos mantenimientos, abundante en granos, aves y hortalizas"

El franciscano fray Francisco Vázquez de Herrera escribió en el año de 1686 sobre Quezaltenango, en el sentido que uno de sus cinco pueblos adyacentes, "San Pedro Almolonga, dista cerca de una legua de la cabecera y está situado en la misma sierra en tierra poco montuosa, porque lo más de esta circunferencia es de tierra llana, campiñas y lomas. Tiene cuatrocientas sesenta y tres personas de confesión en ambos sexos

Con fecha 4 de noviembre de 1765 escribió desde Quezaltenango don Gregorio Lizaurzábal y Anssola, en cumplimiento de la real cédula dada en San Ildefonso el 26 de julio de 1763 sobre el entonces Corregimiento de Quezaltenango: " San Pedro Almolonga, está a dicho oriente una legua. Es pueblo proporcionado a su tamaño, de buenos indios, humildes sirvientes y comerciantes de pan, cerdones y cacao con la Provincia de San Antonio *[Suchitepéquez, F. - G.]* y de lo dicho abastecen diariamente a Quezaltenango y en su actividad de tratar y comerciar se extienden hasta las Chiapas y el reino de Nueva España. Reciben de repartimiento las Justicias algodón, mulas, naguas y azadones y trigo fiado, 'cuando quieren los Corregidores".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó su diócesis entre 1768 y 1770. Es sabido que fue una notable figura en el clero, acucioso y sagaz, tenaz opositor del desangramiento económico del Reino, por el traslado y edificación de la nueva capital después de los terremotos de 1773. Su Descripción Geográfico Moral constituye el mejor monumento a la agudeza, análisis y crítica, relación paciente y concienzuda de la realidad más íntima de su jurisdicción, que legara al estudio de la geografía e historia patria. Al visitar en el año de 1770 la parroquia que denominó con la grafía de su época Quezaltenango, anotó: "Pueblo de San Pedro Almolonga a 1 legua. . hay familias 302 con 775 personas... previniendo que falta que aumentar los párvulos al referido número de personas... El idioma que se habla en la parroquia es el kiché, aunque en la cabecera con el vecindario de tantos españoles y ladinos entienden tal cual y medio hablan los indios el castellano; las cosechas de este terreno son maíces y trigo en mucha abundancia, mucho ganado de lana y bastante ganado mayor, como también frijoles". También indicó que el cura "declaró que nada creen de la eternidad, ni de que tengan alma; que él ritismo con disimulo les ha visto quemar en el monte sus copales; que es cierto lo de agoreros, curanderos y maleficios... Esta administración se halla a cargo de un cura interino, que lo es fray Bernardo Corzo, religioso franciscano, porque el cura propio ya siete años retirado en el convento grande de Goathemala, a título de demencia, lo que no se ha probado en la debida forma como sería razón; pero bastó cualquiera representación para que se le concediera este retiro, porque lo desearían así sus superiores; aunque hay fundamento para creer que no hay demencia bien que tal vez habrá otra causa legítima para haberlo retirado, aunque no para que sea esta parroquia ha tantos años servida por interino como lo será mientras viva el propietario. Sí se preguntara ¿por qué no se remedia?, la respuesta cierta es: porque no se puede, como sucede en cuasi todas las dependencias, sin que en ésta se hayan omitido cuantas diligencias inspira la prudencia El interino es muy buen religioso y todos los asignados por este convento, que se dice ser ocho (aunque no me persuado más de cinco ayudan al ministerio parroquial con toda la aplicación.

Don Joseph Domingo Hidalgo, vecino de Quezaltenango, publicó su Descripción coreográfica de la provincia de Quezaltenango en la Gaceta de Guatemala del lunes 7 de agosto de 1797: "San Pedro Almolonga. Dista una legua de Quezaltenango hacia el sudeste, cuarta al sur y está entre una quebrada de cerros, cuya circunstancia le hace ser más templado que Quezaltenango. Tiene inmediata una gran ciénaga con que surte de yerba a la cabecera. Consta de doscientos diez y ocho tributarios y como ochocientos indios de todas clases, los cuales comercian en vender carne de cerdos que benefician: siembran hortalizas y venden leña y zacate".

En el año de 1944 fue publicado un documento que se indicó existía en el fondo del Archivo Episcopal, consistente en una descripción que con fecha 8 de junio de 1689 hizo fray Francisco de Zuaza de la Provincia de San Francisco de Guatemala. La descripción en sí, al igual que las de otros cronistas del período hispánico es interesante no sólo por los nombres geográficos que entonces eran los usuales, sino que también por la información adicional que contiene, aunque relativamente escueta: "El pueblo del Espíritu Santo de Quezaltenango es uno de los más principales de este reino y provincia. Es cabecera de Corregimiento (en estos tiempos Alcaldía Mayor ya). Tiene cinco pueblos adyacentes, que son: San Pedro Almolonga, que dista cerca de Luna legua de la cabecera, y está situado en la misma sierra en tierra poco montuosa, porque lo más de esta circunferencia es de tierra llana, campiñas y lomas. Tiene cuatrocientas sesenta y tres personas de confesión de ambos sexos. La ocupación y trabajo de los indios de esta Guardianía son las siembras de trigo y maíz, y las lanas de sus ganados, con que labran sayales, estameñas, jergas y otros paños, con que se visten y comercian. Ocupanse también en labrar arcas, baúles y escritorios muy curiosos.

En el año de 1769 las fuertes lluvias ocasionaron numerosos estragos en la Provincia de Quezaltenango. El entonces Corregidor, don Fernando de Corona, informó a la Real Audiencia sobre los daños que el temporal ocasionó en la actual cabecera: ..... El de Almolonga perdidos dos molinos y doce casas, habiéndose inundado la Iglesia y Convento, y su situación quedó arruinada por una grande obra que hizo la avenida, desde el camino real hasta la Iglesia, con quebranto de muchas mulas y caballos, pero ninguno de sus habitantes pereció".

Con ocasión del terremoto acontecido en el año de 1765 (que Dollfus & Mont-Serrat indicaron haber sido en 1785; dato equivocado que copiaron muchos escritores), el entonces Corregidor de Quezaltenango don Francisco Antonio de Aldama y Guevara rindió un informe a la Real Audiencia de Guatemala el 16 de diciembre de 1765, pero sin mencionar a Almolonga. En cambio, al hacer erupción el cerro Quemado (en Quezaltenango) en el año de 1818, dato inédito que se publicó en la obra Cerro Quemado-Volcán de Quezaltenango de Francis Gall, se reprodujeron las actas capitulares de Quezaltenango, donde en la del 26 de junio de 1818 se anota de manera escueta que el 7 de dicho mes y año se mandó a reconocer lo que la lava de la erupción "ha caminado sobre los pueblos de Almolonga y Zunil".

Por su parte, Domingo Juarros en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala escrita por el año de 1800 mencionó que Almolonga o San Pedro Almolonga pertenecía al curato de Quezaltenango, de cuya guardanía dependía la iglesia de Almolonga. No proporcionó informes adicionales, quizá por haber asentado en lo que se refiere a la Provincia de Quezaltenango: "Los demás pueblos de este Corregimiento no tienen cosa digna de ser notada".

En la publicación del documento "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas" que lleva fecha 8 de julio de 1806, San Pedro Almolonga, que era su nombre hispánico, figura con 221 tributarios.

En el año de 1846 el presbítero Fernando Antonio Dávila, a quien puede considerarse uno de los precursores de los estudios etnológicos en Guatemala publicó el Bosquejo del Curato de Quezaltenango donde estuvo y en el cual recopiló los datos obtenidos personalmente. Aunque algunos de los juicios de Dávila parecerían ingenuos a especialistas de hoy en día en ciencias sociales, su trabajo constituye una fuente meritoria de información: .... . Además de la cabecera, son partes integrantes de este curato tres pueblos anexos: Almolonga, situado al sur franco y a distancia de una legua, San Mateo, al noroeste, distante dos leguas, y Santa María, a cuatro leguas de camino fragoso, demorando al suroeste. Al primero, situado en una profunda cañada, lo flanquean los elevados promontorios de Tzunil y al oeste cierra la cañada otro cerro de mediana elevación, por donde pasa el camino de esta ciudad *(Quezaltenango, F.* G.) para los pueblos dichos de Almolonga y Tzunil.

"Hacia el este de Almolonga, desde las orillas del pueblo, se prolonga, en distancia de media legua, una ciénaga, mantenida perennemente por vertientes subterráneas que manan de las sierras inmediatas. Allí los pastos abundosos, en perpetua primavera, favorecidos también por la suave temperatura del clima, proporcionan mantenimiento todo el año a los ganados de los vecinos. Los indígenas aprovechan, además, la yerba, cortándola y trayéndola a esta ciudad, donde se expende para forraje de las caballerías. Al costado de la ciénaga, por el rumbo del sur, corre un riachuelo que mantiene en actividad cuatro molinos de harina, y por entre pequeños bosques de sauces, se ven varias casitas de campo y praderas formadas de plantíos de alfalfa, que dan considerables productos a sus dueños.

"La última de las labores, al extremo oriental de la ciénaga, esta' inmediata a varios copiosos manantiales de aguas calientes, e inmediato un edificio regular, con baños públicos, pertenecientes a la municipalidad de esta ciudad. A ellos concurren diariamente gran número de personas para curarse de enfermedades, que demandan estimulantes del sistema nervioso y la transpiración obstruida. Todo el conjunto, pues, de la cañada de Almolonga, nombre del idioma indígena mexicano que significa 'agua que borbotea, o nace a borbotones' y en el indígena nativo se dice bulvusyá, ofrece un espectáculo melancólico e imponente, a la par que agradable, como pintoresco; las elevadas cimas de las serranías y sus enormes peñascos, que parece están al desprenderse y caer precipitados hasta al fondo de la cañada; las faldas de los cerros que terminan en las primeras casas del lugar, pobladas de sementeras de maíz, y algunas de trigo;]os rebaños de ovejas; diseminados, paciendo por las alturas de las lomas tachonadas con matas de jazmines y otras flores del campo, representan un cuadro que embelesa al espectador, y le hacen sentir emociones sublimes e inefables.

"La iglesia del pueblo de Almolonga es bastante buena y capaz, aunque con un enorme defecto de construcción: su pavimento está una vara más bajo que el piso del atrio, y esto la mantiene, a más de húmeda, expuesta a ser inundada, como lo ha sido, por dos veces. Está dedicada con la advocación del Apóstol San Pedro; adornan las paredes de su presbiterio dos grandes lienzos, que representan varios pasajes evangélicos de la vida del mismo príncipe de los Apóstoles, obra de Merlo. La casa municipal del mismo pueblo es un edificio nuevo; se concluyó y estrenó la víspera de la festividad del Apóstol San Pedro, en el año inmediato precedente; tiene veinte y dos varas de longitud, se compone de tres piezas, una sala en medio para las juntas de los municipales y dos cárceles, a su derecha e izquierda, para hombres y mujeres, cada pieza con su patio separado. Dando previamente aviso al señor Corregidor del departamento, dispuse la construcción de aquel edificio con la mira de contener, en alguna manera, los excesos a que se abandonaban los de el pueblo, sin ningún freno ni temor al castigo. Trabajaron en la obra los indígenas del vecindario, sin ganar jornal; costeada la fábrica de albañilería, la cal, la piedra, teja y ladrillo; la madera, la clavazón y obra de carpintería se pagó, a buena cuenta, y con calidad de reposición, de los arrendamientos de un molino que pertenece a la propia iglesia de Almolonga

"Los indígenas de este pueblo son de carácter jovial, y serían dóciles y obedientes, si no estuvieran dominados del vicio de la embriaguez que los pervierte, hasta convertirlos en animales estúpidos e incapaces de salir del estado de barbarie en que yacen miserablemente. Los hombres, de

entre ellos, medio entienden y hablan el castellano, las mujeres no lo hablan absolutamente, y sólo usan del suyo nativo, que es el kiché. La ocupación ordinaria de ellos es la agricultura, algunos tienen crianza de ganado lanar, muchos se ocupan del tráfico de cerdos, que benefician sus mujeres para el expendio en la plaza de esta ciudad, y otros comercian en sal y tejidos de la tierra. En el mismo pueblo, hay veinte y tres familias de ladinos".

Al distribuirse los pueblos del Estado de Guatemala para su administración de justicia, conforme a lo decretado el 27 de agosto de 1836, figura adscrito al Circuito de Quezaltenango.

Con el nombre de Almolonga y perteneciente al circulo Quezaltenango, 19° distrito, figura en la tabla que convoca para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al tercer distrito electoral.

La plaza de Comisionado Político fue creada por acdo. Gub. del 13 de octubre de 1886.

Conforme al acdo. Gub. del 31 de julio de 1902, la municipalidad permutó unos terrenos por otros que sirvieron para la carretera.

El acdo. Gub. del 27 de junio de 1921 creó la oficina postal de tercera clase y el del 17 de junio de 1932 la rebajó a cuarta clase Por acdo. del 4 de junio de 1949 se abrió en la cabecera una oficina de cuarta categoría de Correos y Telecomunicaciones (hoy Correos Nacionales y Telégrafos).

El caserío Chocantel se elevó a categoría de aldea por acdo. Gub. del 11 de julio de 1960, con el nombre de Las Delicias.

La tarifa de alumbrado público se aprobó por acdo. Gub. De 1° de abril de 1941.

En mayo de 1973 se inauguró en la cab. mun. un edificio destinado a puesto de salud, de parte del Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social.

El Registro Civil inició sus operaciones el 5 de enero de 1880. Al 30 de junio de 1971 operaba con 57, libros principales.

El acdo. Gub. del 29 de noviembre de 1962 declaró zona de veda temporal, por un plazo mínimo de veinticinco años, toda la zona hidrográfica del río Samalá y sus tributarios. El municipio queda comprendido dentro del área. V.: -Samalá.

El municipio cuenta con un pueblo que es la cabecera, Almolonga, y dos aldeas:

Las Delicias | Los Baños

Accidentes orográficos:

Montañas:

Chepocol o Xaquinjuyub | Chorrocanquiej

Cerros:

Chuicruz | Patux

Accidente hidrográfico:

Riachuelo:

Chinimá o El Cañal

ALMOLONGA. Durante el período hispánico se conoció también como Nuestra Señora de la Concepción Almolonga. Ello, por ser la patrona la Virgen de Concepción. V.: Ciudad Vieja, mun. del depto. Sac.

ALMOLONGA. Valle en el departamento de Sacatepéquez. El valle de Almolonga, donde se asentó por segunda vez, en lo oficial, la ciudad de Santiago de Guatemala por Jorge de Alvarado el 22 de noviembre de 1527 en el actual caserío San Miguel Escobar, mun. Ciudad Vieja, Sac., abarcaba la zona entre los volcanes de Fuego y Acatenango por un lado y el de Agua por el otro, incluyendo los actuales poblados de Alotenango y Ciudad Vieja, así como los demás accidentes dentro de dicha zona.

El nombre de Almolonga perduró aún después de que Santiago de Guatemala fue destruida en la noche del 10 al 11 de septiembre de 1541, como se desprende de la relación del comisario franciscano fray Alonso Ponce, quien con dos compañeros llegó el sábado 12 de julio de 1586 proveniente de la actual Antigua Guatemala: asado un arroyo por una puente de piedra, y andada una legua de camino bueno, llegó al pueblo y convento de Almolonga, que también se llama la Ciudad Vieja, por haber estado asentado allí antiguamente fundada la ciudad de Guatemala".

Por la última década del siglo XVII escribió Fuentes y Guzmán su Recordación Florida. Confirma que Almolonga fue el nombre aborigen donde se asentó Santiago de Guatemala el 22 de septiembre de 1527 y es específico en que en la actual cabecera de Ciudad Vieja existían los barrios de los indios Atmulunga con título de Ciudad Vieja, por lo que ya dijimos, de llegar hasta aquella parte lo material de la ciudad poblado de indios extranjeros de Tlaxcala, México y Cholula, que estuvieron siempre allí, como ya se dijo en aquel sitio, como barrio o frontera de la antigua ciudad, que era sejo que corría según los vestigios que hoy patentemente se muestran, a la parte oriental de este excelente pueblo de Atmulunga.... Tiene adyacente y pueblo de visita a el de Azacualpa, que es el antiguo y primitivo pueblo de indios Coctemalam, en donde fundaron la primera ciudad de Goathemala los Conquistadores, como ya tenemos asentado, y quedó desmantelado con la inundación del volcán vecino.

...Tiene el convento de Almolonga seis religiosos, que administran este pueblo en el idioma mexicano y el de cachiquel otros siete. San Miguel Tzacualpa, que fue Coctemalam, con ciento ochenta indios. .". El cronista criollo también detalla la entrada de los franciscanos a la antigua Santiago por el mes de noviembre de 1540, así como quiénes fueron a recibirlos: .... Estos fueron los Ministros regulares, que fundando convento de la religión de mi patrón San Francisco, en sitio diverso del que ahora poseen en Ciudad Vieja que se les concedió por el Cabildo, Justicia y Regimiento y después de la inundación, el

el que ahora habitan algo adelante, entrañado en el pueblo de Almolonga, por ser más encimado en altura y más sano del que antes tenía la religión, en terreno el más descaecido de toda aquella ciudad primera, halagado y humedecido de las aguas invernisas y por eso enfermo y de contraria disposición a la salud de los religiosos; dieron ayuda a aquellos primeros operarios clérigos comenzando a ejercer el fin y obra a que eran venidos; y donde continuando después de inundado aquel sitio y desmantelada la ciudad, quedaron con la administración del pueblo de Almolonga (que llaman Ciudad Vieja)..."

Todavía por la primera década del siglo XVIII en que se supone que el franciscano fray Francisco Vázquez de Herrera corrigió su Crónica, en la misma aparece que se desaguaba a la actual Ciudad Vieja con el nombre antiguo de Almolonga.

También el dominico fray Francisco Ximénez, quien escribió su Historia durante la segunda década del siglo XVIII, anotó que en el valle de Almolonga estaba el paraje Sacualpa, o Zacualpa, que se supone ser el actual caserío San Miguel Escobar.

La descripción hecha entre 1768 y 1770 de su diócesis por el arzobispo don Pedro Cortés y Larraz menciona a la parroquia de Almolonga. V.: Ciudad Vieja, mun. Sac.

ALMOLONGA. Caserío de la cab. mun. Escuintla, Esc. Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en este poblado funciona un puesto de salud.

ALMOLONGA. Caserío de la cab. mun. Pueblo Nuevo Tiquisate, jurisd. mun. Tiquisate, Ese. Al oeste del río Madre Vieja, en las márgenes de un canal de irrigación tomado del Madre Vieja. 8 km. por camino de revestimiento suelto al este de la cab. mun. río Siguacán de por medio. Escuela: 85 mts. SNM, lat. 14°16’05”, long. 91°18’23”. *Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV.* 672 hab. (masculino 369, femenino 303), 142 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta.

ALMOLONGA. Caserío de la aldea San José, jurisd. mun. Comapa, Jut. Según datos de Estadística, que a simple vista se supone no corresponder a la realidad del Censo de 1964, en ese lugar vivía un habitante femenino en sólo una vivienda.

ALMOLONGA. Cerro en jurisd. mun. Sanarate, Pro. Al sur de la aldea Quebrada Grande y al este de la aldea Montepeque. La quebrada Grande tiene sus cabeceras por el lado este del cerro. 1,610 mts. SNM, lat. 14°42’00”, long. 90°09’02”. *Sanarate 2160 II*

ALMOND HILL. Laguneta en jurisd. del distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°28’, long 88°19”. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

ALMORZADERO. Caserío de la aldea El Rincón, jurisd. mun. San Martín Sacatepéquez, Que. acdo. Gub. 11 de julio de 1960. Entre dos afluentes del río Talcanac, al sur del caserío El Rinconcito y de la aldea El Rincón, al este de la ruta deptal. Quezaltenango 3 y del volcán Chícabal. 1,840 mts. SNM, Lat. 14°47’06”, long. 91°41’20”. Colomba *1860 II* 66 hab. (masculino 39, femenino 27), 11 viviendas.

ALMUL. Salina en jurisd. mun. San Mateo Ixtatán, Hue. Por acdo. Gub. del 23 de diciembre de 1914 se dispuso extender a la municipalidad el título de propiedad de la salina. V.: San Mateo Ixtatán.

ALONZO. Barrio en la cab. mun. Escuintla, Ese.

ALONZO. Cerro en jurisd. mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac.

ALONZO. Río en jurisd. mun. San Carlos Sija y Cajolá, Que., que con su curso de este a oeste, al sur de la aldea Panorama y al este de la aldea Cajolá Chiquito descarga en el río Tumalá, lat. 14°56’17”, long. 91°35’05”, long. 1 ½ Km. *Quezaltenango 1860 1.*

ALOTENANGO. Municipio del departamento de Sacatepéquez. Municipalidad de 3ª categoría. Extensión aprox. 95 km^2. Nombre geográfico oficial: Alotenango.

Colinda al norte con San Miguel Dueñas y Ciudad Vieja (Sac.); al este con Palín y Escuintla (Esc.); al sur con Escuintla; al oeste con Yepocapa y Chimaltenango (Chim.) y Escuintla.

Sobre la ruta nacional 14, asfaltada, de Antigua Guatemala rumbo suroeste hay aprox. 41/2 km. a Ciudad Vieja. Por la misma ruta, siempre hacia el suroeste son 6 ½. Km. a la cabecera municipal, ubicada en la ribera este del río Guacalate entre los volcanes de Acatenango y de Agua. El monumento de elevación (BM) del IGN en la base de la estatua a J. Rufino Barrios en el parque, frente a la escuela y a la iglesia está a 1,388.42 mts. SNM, lat. 14°29’00”, long. 90°48’17”. *Ciudad de Guatemala 2059 1; Chimaltenango 2059 IV; Alotenango 2059 III.*

De Alotenango por la ruta nacional 14, asfaltada, en dirección sur, son aprox. 28 km. a la cabecera de Escuintla. De Alotenango en dirección norte franco por la misma ruta nacional hay unos 3 Km. al entronque con un camino de revestimiento suelte que 2 km. hacia el norte y en la margen del río Guacalate entronca con la ruta nacional 10, a la entrada este de la cab. mun. San Miguel Dueñas. Cuenta también con veredas y roderas que enlazan a sus poblados entre sí y con los municipios vecinos.

Entre las noticias correspondientes al período indígena que se tienen en el Popol Vuh, por ejemplo, el poblado es mencionado como *Vucuc Caquix* o Siete Guacamayo. Mixcoatl, fundador de la dinastía tolteca, quien se supone haber reinado de 1116 a 1129 de nuestra Era, estableció su campamento en Alotenango.

Ya durante el período hispánico, el comisario franciscano fray Alonso Ponce en su relación anotó que el lunes 14 de julio de 1586 salió de Almolonga (hoy Ciudad Vieja) "y andada una legua de camino llano a la banda del sur, llegó a un pueblo de indios achíes llamado Alotenango, visita de Almolonga". Sabido es que la legua española equivalía aproximadamente a una hora de marcha, o sean unos 4 kilómetros; los indios nebíes son los cakchiqueles.

En el Memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles, en la parte escrita durante el siglo XVI, al referirse al período indígena que se relaciona con la conquista de los Ykomagi, en la versión de Adrián Recinos se lee: "Luego divisaron a lo lejos a los Cakixahay...". Como lo anotó Recinos, *Cakixahay* significa en cakchiquel casa de las guacamayas, o sea el pueblo de Alotenango, según el abate Charles Etienne Brasseur de Bourbourg. Recinos continúa su traducción del manuscrito indígena, en el sentido que los Cakixahay fueron vasallos de los Ykomagi.

El valle de Alotenango ha constituido desde la época indígena la salida natural de la antigua capital cakchiquel de Iximché, cercana al actual Tecpán Guatemala, pasando por los actuales poblados Patzún, Patzicía, Zaragoza, Chimaltenango, Parramos, Antigua Guatemala, Ciudad Vieja, Alotenango, hacia la actual Escuintla. Aún en la actualidad, desde Ciudad Vieja hacia Escuintla, en el valle formado entre los volcanes de Acatenango y Fuego por un lado y el de Agua por el otro, pasa la ruta nacional 14 cercana al cauce del río Guacalate.

Por la parte hacia el sur, lo que llegó a ser Corregimiento de Yzquintepeque en la segunda mitad del siglo XVII como lo menciona Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida, era asiento de los indios pipiles que estaban enemistados con los cakchiqueles; ruta que en 1524 tomó don Pedro de Alvarado, aunque por entonces no ha de haber sido más que una vereda o rodera, en parte entre bosques cuya vegetación a la fecha ya no existe. Fuentes y Guzmán es explícito en ello al tratar del viaje de Alvarado: "Pero habiendo salido de Goathemala, por entre los dos volcanes de Agua y de Fuego, que es por donde hoy persevera el camino de la costa, no sin gran molestia y descomodidad del ejército, encontrado luego con el estorbo e impedimento de una angostísima senda y casi no trillada, por no tener los pipiles comercio alguno con esta parte de la sierra y los valles".

Los datos que preceden, así como los siguientes, se incluyen como fuente de información para servir con destino a estudios comparativos, ya que contienen antecedentes que se consideran básicos para interpretar los hechos actuales, así como proyectarlos hacia el futuro.

Continúa Fuentes y Guzmán: "A otro ninguno de los valles referidos se le debía de dar el pronombre de valle si no es a éste de *Alotenango,* por estar en lo más bajo y profundo de la tierra del contorno desta que verdaderamente es la Provincia de Goathemala, compuesta destos valles referidos, para confinar con este de Alotenango por el sudoeste; con el Corregimiento de Esquintepeque y con Petapa y Canales por las partes del sudeste y el sud-sudeste; con el Corregimiento de Goazacapán y el de Chiquimula de la Sierra y con el Valle de las Vacas por el rumbo del este-sudeste; con el Corregimiento de Cazabastlán y los Valles de Mixco, Sacatepéquez y Xilotepéquez por los rumbos del este cuarta al sudeste, levante y el noreste; con la Alcaldía Mayor de la Verapáz, y con el Valle de Chimaltenango por el Norte; y el noroeste con los Corregimientos de Atitlán y el de Tecpán Atitlán: que esta es la verdadera certidumbre de sus confines.

"Tiene su principio este valle después del territorio y jurisdicción de la Ciudad Vieja, adelante del sitio que llaman *El Valle,* que es ejido y propiedad desata muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, sitio destinado para el apasto de los ganados que el obligado de carnicerías conduce para el abasto dellas, y de allí corre por dilatada tierra de llanura, bien que siempre descaeciendo a lo bajo de la costa del Sur, terminando su longitud en el sitio que llaman *El Teosintle;* en cuya circunferencia cuenta lo libre y hermoso de su fecundo valle diez y ocho leguas de útil y provechosa tierra, que yace sita después de los formidables y estupendos volcanes de Agua y de Fuego, gozando en una y otra tendida falda lo más craso y sustancial de su territorio: en que se ven, cerca de la cañada y abra que hacen los dos volcanes a esta parte de lo que llaman *El VaIle,* variedad recreable de alfalfares, potreros y una hacienda de cañas de azúcar de diferentes vecinos desta ciudad de Goathemala que les son, respecto a la cercanía, de mucha utilidad y al valle de maravilloso adorno y de bellísimo aspecto: a que se llega la muchedumbre de sementeras de maíz de los indios deste pueblo de *Alotenango,* que laboriosos y entretenidos siempre, aun del ocio y descanso de sus casas hacen inteligencia, porque en ellas están ejercitados en la ligera manufactura de corchos blancos, de que fabrican cajas para conservas; fuera de que los campos y los montes les ofrecen en sazonados frutos y preciosas maderas la plata de los ciudadanos ricos y de los vecinos pobres; sin necesitar de más minerales ricos que los que por su inteligencia les produce lo abundante y virtual de su tierra, y de lo que perciben por razón del repartimiento que los indios deste y de los otros valles hace el Presidente, para las obras públicas de la ciudad, los alfalfares y labores de trigo".

Con el estilo propio de su época, Fuentes y Guzmán continúa describiendo la región de Alotenango en otra parte de su obra. Menciona que dentro de la jurisdicción del mismo está el pueblo de San Diego, "de abreviada y estrecha vecindad que sólo se mantiene como por señal de posesión y dominio de aquella extendida tierra, que corre y se dilata hasta introducirse por la costa del Sur. .... Los indios deste pueblo de San Diego los de Alotenango siembran y cogen mucha cantidad de tabaco mexicano, que es cierta especie de ello medicinal... y este linaje de tabaco aplican los médicos tomando en humo a las personas que padecen de la enfermedad del asma". El cronista prosigue en otra parte su descripción: .... Tiene el numeroso pueblo de Alotenango por su patrón y abogado al Divino Baptista... y en él le está dedicado a su merecido glorioso culto un esmerado templo y un capacísimo y ostentativo convento guardián de la religión franciscana, que resplandece con ostentación de oficinas y claustros altos y bajos de mucha elegancia y esmero de arquitectura. ... Todo este dilatado y fecundo valle goza de la provisión de aguas que ministra el copioso y noble río de la Magdalena, llamado de la lengua pipil *Guacalat.* ... Usan estos indios de Alotenango a imitación y estilo de la costa, el tomar el humo de tabaco; pero lo ordinario y frecuente en ellos es valerse del uso de cierto género de cigarros que llaman *puquietes,* fabricados medicinal y próvidamente de variedad compuesta de hierbas provechosas y de fragante excelente humo; siendo la penúltima capa de su formación de hojas de guayabos, de que abunda mucho la tierra caliente y la última cubierta de un betún firme y lustroso de tintas varias, pero también de gomas aromáticas. Más el uso y gasto de los *puquietes* entre ellos es señal de bizarría y opulencia de caudal, o porque sea más costoso el gasto de ellos, o porque entre esta nación se ha recibido desde su gentilidad por estilo y costumbre de nobles".

El franciscano fray Francisco Vázquez, escribió su Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala por la última década del siglo XVII, que se sabe estuvo retocando hacia la primera década del - siguiente. En su obra anotó que pasada la Cuaresma del año de 1541 el primer obispo, licenciado don Francisco Marroquín, presentó en el

Cabildo una real cédula del 16 de febrero de 1538 en que se disponía la fundación de monasterios, así como que fray Diego Ordóñez "salía también a los pueblos por la parte de la costa del Sur a recoger indios por los montes, de que pobló el pueblo de Alotenango en el primer sitio que tuvo". Este interesante dato sobre la fundación española del pueblo de Alotenango en su primer sitio lo complementa el cronista Vázquez anotando que quedó destruido. Se confirma lo anterior con la indicación del Comisario fray Alonso Ponce en el sentido que al pasar por el valle, debido al magma expelido por el volcán de Fuego en el mes de enero de 1582 "y que de camino destruyó el pueblo".

El poblado estuvo bajo la advocación de San Juan Bautista, por lo cual se le conoció como San Juan Alotenango, o San Juan Bautista de Alotenango, al decir de Vázquez de Herrera, quien agregó que por el año de 1598 se encontraba en España como Procurador de la Provincia fray Antonio Tineo, el que mandó esculpir "la imagen de San Juan Bautista que está en el convento de Alotenango". En la misma obra del cronista franciscano figura una descripción con los nombres geográficos de su época de los poblados donde la religión de San Francisco tenía establecido convento: "El pueblo de San Juan Alotenango, distante como ocho leguas de Ziquinalá en el camino real de Guatemala, y poco más de dos leguas de la ciudad, está situado en una cañada que hacen los dos volcanes de Guatemala; por manera que estando en lo interior de la falda del volcán llamado del Agua, la iglesia y plaza; se continúa la poblazón hasta encimarse en la falda del volcán de Fuego. Es el paso y garganta de todos los pueblos de la costa, y de mucho comercio en los géneros y traterías de la tierra. Su temperamento es frío, y según el aíre corre, es seco, o húmedo, porque es calle real del sur y desembocadero del norte. Su terruño fertilísimo, lo son para siembras de maíz las faldas de los dos volcanes. Llevan a vender maderas a Guatemala y tienen varios géneros de ellas de que hacen cajas de guerra, tambores, cedazos, harineros; y otra más dócil y ligera de que hacen cajetas para conservas, que tiene mucho consumo en la ciudad, por hacerse tantas".

En otra parte de su obra Vázquez describe los conventos de su orden y, a la vez, proporciona algunos datos de los pueblos; información que puede considerarse casi contemporánea con la de Fuentes y Guzmán: "Convento de San Juan de Alotenango. El pueblo de San Juan Bautista de Alotenango es el último de la costa del Sur, situado en la falda del volcán de Agua que mira al poniente y enfrente de los de Fuego, tan inmediatamente, que solo un río divide el un volcán del otro, y en la falda de ambos tienen muchísimas siembras de maíz los indios de dichos pueblos. Su temperamento no es caliente, pero participa algunos bochornos y vahos calientes de la tierra de costa, y algunas tempestades recias; es húmedo su terruño y ambiente, y su planta es el forzoso tránsito y única puerta de toda la costa del Sur, de donde traen los indios sus géneros de frutas, berzas y otras cosas a vender a la ciudad de Guatemala, de donde dista dicho pueblo de Alotenango dos leguas y media, y del de Almolonga legua y media. Sus naturales son de nación cacchiquel y éste es el idioma que hablan; son muy trabajadores y tratantes así en los maíces que venden en la ciudad y en la costa, como en otras cosas y legumbres; labran mucha madera que traen de los montes de pinos y la bajan a vender a Guatemala; tienen un género de madera blanca y como de corcho, de que hacen muchas cajas para el dulce, y tienen mucha salida de ellas en la ciudad. Este pueblo, cabecera de la doctrina y en donde está el convento, tiene mil y ochocientas personas de confesión, entre hombres y mujeres, y ninguna persona ladina".

En su libro séptimo (cuarta parte) de la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Orden de Predicadores, inédito hasta hace poco y paleografiado por Francis Galí, el dominico fray Francisco Ximénez como testigo ocular refiere que en el año de 1720 el Visitador don Joseph Varón de Berrieza, "mal satisfecho de la visita de Almolonga pasó al pueblo de Alotenango, donde halló la iglesia y convento como el de Almolonga, todo por los suelos de los terremotos", o sea que los del año de 1717 destruye ron la iglesia y convento.

Por el año de 1944 se dio a publicidad un documento que se indicó pertenecía al Archivo Arzobispal, o sea la descripción que a solicitud del obispado hizo el 8 de junio de 1689 fray Francisco de Zuaza de los conventos franciscanos. El documento resulta interesante, no sólo por mencionarse en el mismo a los poblados con los nombres de la época, sino que también por la demás información que contiene, aunque no tan extensa como hubiese sido deseable, para su evaluación y utilización al compararla con la actual: "Convento de San Juan de Alotenango. El pueblo de San Juan Bautista de Alotenango es último de la costa del sur, situado en la falda del volcán de Agua que mira al poniente y enfrente de los de Fuego, tan inmediatamente, que sólo un río divide el un volcán del otro y en la falda de ambos tienen muchísimas siembras de maíz los indios de dichos pueblos.

"Su temperamento no es caliente, pero participa algunos bochornos y vahos calientes de la tierra de costa, y algunas tempestades recias; es húmedo su terruño y ambiente y su planta es el forzoso tránsito y única puerta de toda la costa del sur de donde traen los indios sus géneros de frutas, berzas y otras cosas a vender a la ciudad de Guatemala, de donde dista dicho pueblo de Alotenango dos leguas y media, y del de Almolonga legua y media...

"Tiene un pueblo de visita y dos milperías o alojamientos de algunos indios. El pueblo se intitula San Pedro Aguacatepeque (*NOTA: Poblado hoy en día extinguido, o bien cambiado de nombre, que no se ha podido comprobar fehacientemente* a ' *fecha con documentos de la época. F.* G.), dista del de Alotenango dos leguas hacia el poniente y camino de la costa, dando vuelta a la falda del volcán de Fuego, por cuya causa el camino es pedregoso y áspero. Su situación es declinando hacia la costa, y así es caliente, aunque no mucho, y muy molestado de tempestades en tiempo de aguas. Son los indios de este pueblo de San Pedro trabajadores, así en milpas como en algunos trapichillos donde muelen caña dulce, de que tienen alguna, y sacan mieles y de ellas hacen unos panales para vender que llaman rapaduras. No hacen azúcar, tienen también algunos pies de cacao, y son muy aplicados al servicio de la iglesia. Las dos milperías son de San Diego y San Sebastián, camino de Izcuintepeque. Asisten en la una diez personas de confesión; y en la otra, quince. Son indios de este pueblo de Alotenango, pero por estar estas milperias cerca de cuatro leguas de distancia hacia la lengua que da el volcán de Agua por la banda del sur hacia el oriente, sirven estos de guardarlas y cultivarlas, tiene cada una de

estas rancherías su ermita con el santo de su advocación y si muere alguno se entierra en ella y se les va a dar confesión y misa cuando es necesario, pero lo ordinario es venir al pueblo los domingos y días de fiesta.

"Tiene toda la doctrina seis cofradías aprobadas y confirmadas por los ilustrísimos señores obispos, y cada una manda cantar su misa mensual, ... Asisten en el convento tres religiosos, que son: el padre cura doctrinero con presentación y colación canónica, y otros dos religiosos examinados y aprobados en suficiencia de cura y lengua cakchiquel, que son coadjutores del propietario, asísteseles con toda puntualidad y vigilancia no solo en cuanto es de obligación y administración de sacramentes, enseñanza de la doctrina cristiana y predicación, sino en cuanto la caridad motiva, así en cosas de devoción, como en el socorro de sus necesidades espirituales y corporales, como es práctica en la provincia

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, en su "Descripción Geográfico Moral" de su diócesis que visitó entre 1768 y 1770, se refirió a la parroquia de San Juan Alotenango, como se le conocía en esa época. Esa obra constituye el mejor monumento a la agudeza, análisis y crítica, relación paciente y concienzuda de la realidad más íntima de su jurisdicción que legara al estudio de la geografía e h historia patria, por ser un informe enviado a su monarca como resultado de las observaciones personales alrededor de un año después de haber llegado al país. Por ello, se copia lo conducente:

"Aunque desde Guatemala se salió al pueblo de San Juan del Obispo, de éste se pasó al de Ciudad Vieja, de éste a Dueñas y de éste al de Alotenango... desde la ciudad de Guatemala al pueblo de Alotenango hay cuatro leguas, rumbo de norte a sur. Es buen camino y llano, porque rodeado de cerros, se anda por un valle espacioso desde la ciudad entre los volcanes de Agua y Fuego, en cuyas faldas está situado dicho pueblo de Alotenango, pero con mucha más inmediación al volcán de Fuego. El pueblo de Motenango es la cabecera de este curato con tres anexos: 1º Aguacatepeque. 2º San Diego. 3º Chagüite...".

Indica que las distancias de la cabecera al pueblo de Aguacatepeque *[hoy extinguido]* hay 1 leguas, al de San Diego 5 y al de Chagilite 6 leguas: "En el pueblo de Alotenango hay familias con 629 personas, en el pueblo de Aguacatepeque hay familias con 11 personas, en el pueblo de San Diego hay familias con 82 personas, en el pueblo de Chaguite hay familias con 1,022 personas, de que resultan en esta parroquia familias con 1,022 personas entre las que hay algunas pero muy pocas de ladinos. Hay también dos trapiches de poca consideración cerca del pueblo cabecera y sus familias y personas están incluidas en él y se reducen a dos familias con ocho personas y en el tiempo que se da el mayor cultivo, ascenderán las personas a diez y seis".

Los pueblos de San Diego y Chaguite, como ya indicado, están hoy en día extinguidos pero a juzgar por el mapa que acompaña Cortés y Larraz de la parroquia, así como de las distancias que anotó puede asumirse, salvo que documentos fidedignos de la época, de momento desconocidos, indiquen lo contrario, que estaban aproximadamente donde en la actualidad se encuentran las fincas San Diego y El Chagílite, dentro de la circunscripción municipal de Escuintla.

"...El idioma que se habla en esta parroquia es el cakchiquel; las cosechas que produce su terreno son maíces con la pensión de ir a sembrarlos a distancia de cuatro leguas del pueblo; los indios son muy pobres, bien que en todas partes, pobres o ricos, sólo tienen un mal jacal, tortillas, frijoles y chile para comer y un mal vestido. En esta parroquia se nota alguna desnudez.

"El pueblo cabecera se halla tan al pie del volcán de Fuego, que todo su suelo son arenas negras y quemadas que ha arrojado dicho volcán y con este motivo tiembla muy frecuentemente, aunque a causa de las bocas que tiene y por donde puede respirar el fuego, no son los temblores violentos. Algunos años ha que un temblor derribó la iglesia y como el curato es de poca renta y los indios pobres, está y es de temer que ha quedado derribada para muchos más".

Dice el cura en sus respuestas. . que los vicios dominantes en esta feligresía son el de la embriaguez y la mucha desidia para cumplir con el precepto de oír misa y sin embargo de haber practicado varios medios que pudieran ser eficaces, todo su trabajo ha sido sin fruto, por ser como imposible moral dejar de hacer lo uno y ejecutar lo otro, a menos de que para ello se discurra alguna providencia que les compela. Que el único maestro de escuela que hay en el pueblo es él y su coadjutor, porque habiendo experimentado en los maestros varios perjuicios que ocasionaban con embriagueces, inhonestidades y otras cosas que omite, tuvo a bien quitarlos y tomar sobre sí esta carga que lleva ha cuatro años. Y que en los otros pueblos no hay escuela, pero que tiene sujeto de satisfacción que enseñe la doctrina a los muchachos".

En el mes de diciembre de 1838, John Lloyd Stephens visitó Alotenango en ocasión del viaje que hizo desde Ciudad Vieja a la cabecera de Escuintla. Los datos constituyen valiosa fuente de información para estudios comparativos ya que describen la zona en esa época: "A una legua de distancia llegamos al pueblo de Alotenango donde, entre chozas de indios, se alzaba otra gigantesca iglesia, sin techo y arruinada por un terremoto... El camino por en medio de los dos grandes volcanes era singularmente; el uno, con su falda cultivada, ceñido por un cinturón de espesa selva y cubierto de verdor hasta la cima; el otro, con tres desnudos y escabrosos picos cubierto de lava petrificada y de cenizas, sacudido por la contienda de sus elementos interiores, el trabajo de los fuegos internos y arrojando constantemente un humo de color azul pálido *[referencia al volcán de Agua a los de Acatenango y, en especial, de Fuego).* El camino muestra señales de las violentas convulsiones a que ha estado sujeto. En cierto lugar, el camino para bestias atraviesa una inmensa hendidura, dividida en dos partes por una convulsión natural, sobre la que se precipitan con violencia grandes piedras en todas direcciones, cayendo en la más salvaje confusión; en otro lugar cruza sobre una profunda capa de cenizas, carbones y lava escorificada; y un poco más adelante, sobre estratos de materia vegetal en descomposición, cubierta de substancias volcánicas, en donde grandes arbustos y matorrales han crecido formando un espeso y oscuro emparrado... A cada paso había un extraño contraste entre lo horrible y lo hermoso. La última erupción del volcán de Fuego tuvo lugar hará como

doce años, cuando del cráter salían llamas que subían a gran altura; y arrojó inmensa cantidad de piedras y cenizas, siendo casi extirpada la raza dc monos que habitaban los bosques inmediatos; pero ya nunca estalló otra vez". La fecha daría 1826, pero según Rockstroh la erupción fue en el año de 1829, o sea nueve años antes de la visita de Stephens. "Después de un hermoso viaje a caballo bajo el ardiente sol, pero con el camino casi todo sombreado, a las tres de la tarde llegamos a Escuintla".

Por el año de 1800 escribió Domingo Juarros que el pueblo de San Juan Alotenango (hoy Alotenango) era cabecera de curato del Partido de Chimaltenango. Agregó que como curato tenía dos iglesias, nueve cofradías, 590 feligreses y tres trapiches, cuyos habitantes en su mayoría eran de raza y habla cakchiquel, así como que el curato tenía una extensión de cinco leguas y se encontraba a doce leguas de la actual ciudad de Guatemala, dentro de la Provincia que en esa época se denominaba Chimaltenango. Anotó, también, que Alotenango era curato de la vicaría de Sacatepéquez.

En el año de 1955 se indicó que en la cabecera vivían 3,811 habitantes y en todo el municipio 4,840, que componían 1,088 familias. El porcentaje de indígenas era de 76.9 y de analfabetos 72.2. Contaba con servicio de agua potable. Carecía de asistencia médica y hospitalaria, recurriendo los enfermos al hospital de la cabecera departamental. No tenía luz eléctrica, cuya instalación estaba en proyecto. Habían dos escuelas nacionales urbanas. Carecía de industrias dignas de estímulo. Entre los cultivos de la zona se mencionó maíz, frijol, café y camote. La municipalidad señaló como problema urgente la dotación de luz eléctrica.

Alotenango figura entre los pueblos de la República para la administración de justicia por el sistema de jurados en el decreto del 27 de agosto de 1836, adscrito al circuito de Antigua Guatemala.

Por acuerdo del 29 de marzo de 1921, se autorizó que la municipalidad pueda invertir sus rentas municipales y las recaudaciones que haga entre los vecinos, en la introducción del agua potable, en virtud del contrato celebrado con los señores Rodríguez Benito. Dicho contrato fue aprobado por acdo. Gub. del 14 de mayo del mismo año. La disposición del Ejecutivo del 1º de mayo de 1922 autorizó a la municipalidad la construcción de doscientas varas de atarjea para la introducción del agua y, por acdo. Gub. del 22 de julio de 1925, se autorizó a la municipalidad que tome de sus fondos de ornato una suma para continuar los trabajos de introducción del agua.

El acdo. Gub. del 6 de mayo de 1944 aprobó el convenio celebrado por las municipalidades de Alotenango y San Miguel Dueñas ante la Jefatura Política Departamental el 28 de abril de dicho año, referente al uso de las aguas que se emplean en el servicio de sus respectivas poblaciones. Fondos adicionales para el servicio de agua fueron asignados por acdos. del 1º de julio de 1949, 16 de febrero de 1950 y 22 de noviembre de 1950.

En forma provisional y por haber desaparecido la corporación municipal, el municipio de Alotenango se anexó por acdo. Gub. del 17 de diciembre de 1946 al de Antigua Guatemala, mientras se elegía la nueva municipalidad. El acdo. Gub. del 31 de diciembre del mismo año de 1946 pasó el municipio de Alotenango, mientras contaba con su nueva municipalidad, al de Ciudad Vieja, Sac.

La municipalidad de Alotenango procedió a ampliar la escuela nacional de varones, conforme al acdo. Gub. del 22 de julio de 1925.

El rastro municipal obtuvo los fondos destinados a su construcción, por acdo. Gub. del 22 de julio de 1925.

Conforme a lo publicado, con su nombre antiguo de Alotenango, o San Juan Alotenango y perteneciente al curato epónimo, en el Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas fechado el 8 de julio de 1806 aparece el pueblo con 89 tributarios.

Por acdo. Gub. del 4 de junio de 1949 se abrió al servicio público en la cab. mun. una oficina de Correos y Telecomunicaciones de cuarta categoría. En la actualidad, funciona la oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El puesto de salud construido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en la cabecera, fue inaugurado el 18 de junio de 1972.

Con su nombre oficial actual de Alotenango, aparece también dentro del círculo Ciudad Vieja, per. distrito, conforme la tabla para elegir diputados a la Asamblea Constituyente, al tenor del decreto Nº 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al segundo distrito electoral.

En el mes de enero de 1973 se inauguró en la cabecera un edificio escolar. El 27 de febrero de ese mismo año se inauguró el servicio de acueducto en la cabecera, cuyo costo total ascendió a Q7,893.69.

El 31 de octubre de 1880 se llevó a cabo el Censo General de Población: "Alotenango, pueblo del departamento de Sacatepéquez, dista de la Antigua, su cabecera, 3 leguas; 1,650 habitantes. Su producción agrícola consiste en las maderas más estimables, como son el ébano, guachipilin, guayabillo, taray, cola de pava y otras de menos valor. En el ramo de la botánica la zarzaparrilla, sin faltar además los granos como maíz y frijol. No hay servicio postal establecido. Este pueblo está situado entre los volcanes de Agua y de Fuego, en un terreno algo quebrado; existen dos escuelas".

En la cabecera, conforme a datos recabados, funcionan la escuela nacional primaria de varones Mario Méndez Montenegro y una de niñas. Además, cuenta con escuelas particulares en varias de las fincas dentro de su circunscripción.

En los datos estadísticos publicados en 1896, Alotenango -como municipio de Sacatepéquez, tenía su cabecera con el nombre de San Juan Alotenango.

El Censo de 1964 indicó que la población era de 6,328. Urbana total 4,607: masculina 2,414, femenina 2,193. Grupo étnico: no indígena 943 (masculino 536, femenino 407); indígena 3,664 (masculino 1,878, femenino 1,786). Rural 1,721 (masculino 888, femenino 833), correspondiendo al grupo étnico no indígena 1,344 (masculino 595, femenino 649), indígena 377 (masculino 193, femenino 184).

La población de 7 años y más fue de 4,807: Urbana 3,531 (alfabetos 1,197, analfabetos 2,334). Rural 1,276 (alfabetos 506, analfabetos 770). Viviendas 1,359 (área urbana 1,009, rural 350). Asistencia escolar 464 (urbana total 289, rural total 175). Densidad: 67 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dio 7,364 habitantes, de los cuales 3,859 eran hombres y 3,505 mujeres. Urbano 5,416 (2,864 hombres, 2,552 mujeres). Rural 1,948 (995 hombres, 953 mujeres). Información posterior indicó 7,371 (hombres 3,847, mujeres 3,524). Alfabetos 2,704, indígenas 5,177. Urbano 5,429 (hombres 2,850, mujeres 2,579). Alfabetos 1,919; indígenas 4,744.

Además de dedicarse a la agricultura, los habitantes tienen algunas industrias pequeñas como la elaboración de cajetas de madera para mazapán, tejidos de telas indígenas, elaboración de queso, mantequilla y de aceite de higuerillo.

Conforme a datos que se poseen, la fiesta titular en honor del patrono del pueblo, Santiago Apóstol, celebra su día principal el 25 de julio. Cabe aquí mencionar que el 24 de junio se celebra la Natividad de San Juan Bautista, por quien Alotenango tomó su nombre en el período hispánico desde mediados del siglo XVI.

Al igual que la mayoría de las etimologías, resulta difícil (por no decir imposible) proporcionar la correspondiente a Alotenango, ya que es sabido que por lo general son resultado de estudios individuales. Sin embargo, en vía informativa y como se ha mencionado en la introducción a esta obra, puede mencionarse que es una expresión defectuosa de las voces mexicanas o náhuatl *elotitenanco*, que significa "lugar del maíz tierno" *(elote*, u *elotl).* Empero, también en náhuatl papagayo es *alotl tenan=* muralla, y co = locativo. En este último caso, podría significar "en el lugar de la muralla del papagayo", según varios autores mexicanos consultados.

Desea mencionarse el sabido hecho histórico, de que los alotecos tomaron parte activa y principal en la sublevación general indígena organizada en el año de 1526 por los monarcas indios Tepepul, o sea el Sequechul de que hablan el Libro de Cabildo y los cronistas españoles, encarcelado junto con el rey cakchiquel Beleheb-Qat, a quien los españoles llamaban Sinacán. Ambos fueron ahorcados en el año de 1540, después de haberse rendido al fracasar la insurrección general de 1526.

El municipio cuenta con un pueblo que es la cabecera, Alotenango, que tiene los dos caseríos

Capetillo | Monte María

Parajes:

Agua Blanca | El Astillero | El Encinal | Santa Isabel

Accidentes orográficos:

Montañas:

de La Soledad | El Astillero | Sanay | Socó

Volcanes:

de Agua | de Fuego

Cerros:

Balamjuyú | Chino | La Campana

Accidentes hidrográficos:

Quebradas:

Barranca de Agua	Barranco Chiquito	de La Laja	Las Lajas
Barranca del Jocotal	Barranco Grande	El Pajal	Los Castellanos
Barranca Honda	del Cementerio	La Virgen	San José

ALOTEPEQUE. Antiguo municipio. V.: Concepción Las Minas, mun. Chiq. En la información publicada procedente del Censo General de Población de 1880 aparece que el pueblo de Concepción (hoy Concepción Las Minas) es "población solamente de ladinos, donde se han reasumido los antiguos municipios de Alotepeque y Limones". En los datos respectivos se lee: 'Alotepeque, pueblo del departamento de Chiquimula, dista de la cabecera del mismo nombre 14 leguas; 2,580 habitantes. Su producción más importante es café y caña de azúcar. Los naturales se dedican a la explotación de minas, estimulados por la abundancia de ricos filones de plata, cobre y hierro. No tiene correo con regularidad; existen dos escuelas. En este pueblo se encuentra el mineral de Alotepeque, cuya explotación ha sido muy activa y ha dado magníficos resultados. Hoy el trabajo es reducido a límites muy estrechos; sin embargo existen todavía buenos edificios y una -maquinaria costosa, cuyo actual dueño, don Jorge Klée, se sirve de ella aun con poco resultado. En la vecindad hay una hermosa gruta de estalactitas, denominada San Rafael y también aguas sulfurosas que se utilizan para curar las afecciones reumáticas". Se desea aclarar aquí que, según datos verbales obtenidos, el dueño a que se hace mención en la publicación de 1850 no era el señor Klee, sino que el señor Skinner.

Conforme lo anotó en su Descripción Geográfico-Mora], el arzobispo doctor Pedro Cortés y Larraz visitó su diócesis entre los años de 1768 a 1770. En el año de 1769 llegó a la parroquia de Quezaltepeque, cuya cabecera por entonces ya lo era Esquipulas como cabeza de curato, e indicó que el valle de Alotepeque estaba a ocho leguas de la misma, sin mencionar el número de habitantes.

Cortés y Larraz escribió que cruzado el río Languiatuya (hoy Anguiatú), al final de las primeras tres leguas procedente

con Alotepeque, aunque no es pueblo formado, pero lo parece y hay varias familias con el motivo de minas que se cultivaron ea este terreno ha muy pocos años. A la banda del norte y como una legua de Alotepeque se halla al presente el Real dé Minas en malísima situación, con varias gentes, sin alguna utilidad y con sola [1]a esperanza de que se descubrirán minas. Ya para llegar a Alotepeque se camina subiendo desde la orilla del río Languiatuya pero suavemente y se encuentra en alguna altura, rodeado de cerros y montañas elevadísimas y las ocho leguas que hay desde aquí a Esquipulas (que no son sino un laberinto de montañas) consisten en irlas venciendo con algunas bajadas, pero con muchas más y mayores subidas. Con todo no tengo este camino por malo, pues no hay piedras ni precipicios; está muy frondoso y ameno, con varias siembras y rancherías que se encuentran en él".

De conformidad con el itinerario descrito, cruzado el río Anguiatú y atravesada la montaña, pasado el río Las Minas y San José Las Minas, conforme al nombre actual y que muy bien puede haber sido el designado como Real de Minas, a una legua (4 kilómetros aproximadamente) del valle de Alotepeque había ea esa época una ranchería de las principales "a dos leguas de Alotepeque, llamada valle de la Concepción, en donde hay bastantes familias y se fecundiza de dos arroyos que se juntan en ella y toman el nombre de río de la Concepción; aquí cabe un pueblo muy hermoso y útil para todo género de frutos". Es decir, se refiere al pueblo Concepción, hoy Concepción Las Minas. Como alrededor de doscientos metros al noroeste de la cabecera de Concepción Las Minas el río Chapulapa descarga en el río Grande y que aguas arriba ambos están respectivamente al norte y al sur de ese pueblo, muy bien pueda ser que sean los dos arroyos indicados por Cortés y Larraz.

En cuanto a Alotepeque, en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", publicada en 1892, figura como aldea del municipio de Concepción, no así en el Boletín estadístico de noviembre de 1913, ni entre los acuerdos gubernativos que se citan en esa publicación, del año de 1904 al de 1913.

Alotepeque se conoció como San José Alotepeque, y ha de haber estado situado en lo que en la actualidad se conoce como aldea San José y la mina San José Las Minas. En lo que respecta la etimología de Alotepeque, se tiene que hacer la misma salvedad que para Alotenango. Es decir, que es voz nahuatl o mexicana, en cuya lengua *tepetl* significa o quiere decir cerro, lo que si fuese correcto, daría en el lugar del cerro de los papagayos, o bien en el cerro donde hay papagayos, aunque resultaría enigmático el por qué se le dio precisamente el nombre relativo a una ave del orden de las prensoras, cuyo nombre proviene del árabe *babbagá*, loro.

ALPES (LOS). Los Alpes. Sitio arqueológico en jurisd. mun. Panzós, A. V.

ALPOP (LOS). Los Alpop. Caserío de la cab. mun. San Miguel Panán, Such.

ALQUIM. Quebrada en jurisd. mun. Cahabón, A. V. Con su origen al este del cerro Chichoyoc y un curso de oeste a este, en la fca. Transvaal desemboca en la quebrada Chimulac, lat. 15°31'29", long. 89°52'55", long. 1½ km. *Cahabón 2262 IV.*

ALQUINQUE. Caserío de la aldea Sícabe, jurisd. mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre y al este del arroyo Parmedero, 3 km. por vereda al sur de la aldea. 2,640 mts. SNM, lat. 15°12'40", long. 91°48'30". Concepción *Tutuapa 1861 IV.*

ALSACIA. Caserío de la aldea Quiriguá, jurisd. mun. Los Amates, Iza. Mencionado como perteneciente al municipio Los Amates, al crearse éste por acdo. Gub. del 30 de junio de 1916.

ALTA. Cumbre en jurisd. mun. La Unión, Za. Al noroeste de la aldea Cumbre Alta. 980 mts. SNM, lat. 14°58'46", long. 89°18'44". *La Unión 2360 IV.*

ALTAGRACIA. Paraje en jurisd. mun. Melchor de Mencos, Pet.

ALTA MAR. En el año de 1958 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En la Convención sobre la alta mar de dicha Conferencia, figura en su artículo 1: "Se entenderá por 'alta mar' la parte del mar no perteneciente al mar territorial ni a las aguas interiores del Estado".

ALTAMIRA. Colonia en jurisd. mun. Mixco, Gua. En la zona 7 de la ciudad de Guatemala, al sur de las colonias Jardines de Tikal y Kaminaljuyú, al este de la colonia Castillo Lara, al norte de la colonia El Mirador y al oeste de la colonia Jardines de Utatlán. 1,535 mts. SNM., lat. 14°37'34", long. 90°33'15", *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

ALTAMIRA. Paraje en jurisd. mun. San José, Pet. 3 km. por vereda al sur del límite con México; al norte del sitio arqueológico La Muralla. 340 mts. SNM, lat. 17°47'30", long. 89°46'58". *El Mirador 2269 III*

ALTAMIRA. Fca. en jurisd. mun. San Francisco Zapotitlán, Such. Sólo en vía informativa, sin poder indicar por ahora si se refiere al mismo accidente, en los datos obtenidos con motivo del Censo General de Población realizado en 1880 se lee "Altamira, caserío del departamento de Suchitepéquez, depende de la jurisdicción de San Francisco Zapotitlán. Pertenece a don José Tojo Mide dos caballerías. Produce café, maíz y zacatón; 19 habitantes". Como caserío aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

ALTANES (DE LOS). De Los Altanes. Cerro en jurisd. mun. San José Pinula, Gua.

ALTARCITO (EL). El Altarcito. Riachuelo en jurisd. mun. Asunción Mita, Jut.

ALTARCITOS (LOS). Los Altarcitos. Caserío de la cab. mun. San Pedro Ayampuc, Gua. 2 km. al sur de la cab. sobre la ruta deptal. Guatemala 15.1,270 mts. SNM, lat. 14°45'50", long. 90°27'37" *San Pedro Ayampuc 2160 III*

ALTAR DE LOS SACRIFICIOS. Paraje en jurisd. mun. Sayaxché, Pet. Al sur del río de La Pasión, poco antes de su unión con el río Salinas, que forman el río Usumacinta. 110 mts. SNM, lat. 16°28'48", long. 90°21'34". *Altar de Los Sacrificios 2065 II.* 10 hab. (masculino 9, femenino 1), 3 viviendas. La delegación de colonización es una de las seis que el FYDEP tiene en el depto. del Petén. Comprende unos 2,000 km.^{2} y cuenta con cinco cooperativas. De manera especial se desarrolla la agricultura, así como la forestería. Para detalles adicionales sobre esta colonización, V.: Petén (depto).

ALTAR DE LOS SACRIFICIOS. Sitio arqueológico en jurisd. mun. Sayaxché, Pet. Al sur del paraje Altar de Los Sacrificios y del río de La Pasión, poco antes de que se una al río Salinas, que forma el río Usumacinta. 110 mts. SNM, lat. 16°48'22", long. 90°31'25". *Altar de Los Sacrificios 2065 II.*

El sitio es uno de los principales del área maya y que corresponde al Período Clásico de esta civilización. Por muchos kilómetros a la redonda el terreno cercano es plano. Está cercano a la actual frontera con México, río Usumacinta de por medio, navegable en embarcaciones de poco calado. La vegetación selvática es densa, formada en gran parte por matorrales de bambú. Son muy pocas las viviendas que se encuentran en la ribera del río de La Pasión a lo largo de unos 86 km., que es la distancia que separa al lugar del poblado importante más próximo en territorio guatemalteco, o sea la cab. mun. Sayaxché, ubicada en las márgenes de este río.

El arqueólogo austríaco Teobert Maler fue el primero que se supone descubrió el sitio arqueológico, que visitó por primera vez en 1895 y luego en 1904. Según datos que se poseen, le puso su nombre por los grandes altares de piedra que allí se encontraban. En el año de 1908 publicó la primera descripción del lugar e incluyó un plano aproximado, así como fotografías de los monumentos con sus inscripciones jeroglíficas. El arqueólogo Sylvanus Morley examinó el Altar de los Sacrificios en 1914, acompañado de Spinden. Frans Blom estuvo allí en el año de 1928 y dos exploradores franceses, de Colmont y de Chaume, se detuvieron ea el lugar en 1936. Una exploración sistemática de tres días fue realizada en 1937 por la institución Carnegie. El museo Peabody inició en el año de 1958 las investigaciones preliminares. Los conocimientos concernientes a este altar, según la publicación de dicha institución de la Universidad de Harvard pueden resumirse en que se trata de un sitio de grandes dimensiones, compuesto por lo menos de tres grupos de plazas-montículos. La construcción de los edificios era de tierra y de suave arena rojiza, más bien que de piedra sillada. Posiblemente, debido a la naturaleza de los materiales de construcción, no se reportaban bóvedas que hubiesen resistido la acción de los años.

Lo que el lugar ha significado como un gran centro político religioso del mundo maya, es indicado por la presencia de unas quince estelas y de tres altares con inscripciones jeroglíficas. Las series iniciales de las fechas calendáricas de estos monumentos han caído sobre el Período Clásico en sus dos divisiones de Clásico Primitivo y Tardío, o sea un periodo que abarca aproximadamente de 200 años antes hasta unos 900 años después de J. C. Las muestras de cerámica tomadas del detritus de los bancos de los ríos también han correspondido al Período Clásico, y la calidad de los objetos ha sugerido la posibilidad de la existencia de ricas tumbas en el lugar. De tal manera que, fuera de algunas peculiaridades arquitectónicas, el Altar de Los Sacrificios ha resultado ser un centro ceremonial típico de la civilización clásica maya. Los planes de estudio intensivo han requerido un período de varios años, a cargo del museo Peabody de la Universidad de Harvard, quien para tal propósito no sólo ha aportado considerable cantidad de equipo específico arqueológico, sino que también construido un campamento de regulares dimensiones hacia fines de la temporada de investigación arqueológica del año de 1959.

ALTARES (LOS). Los Altares. Paraje en jurisd. mun. Lívingston, Iza. Cercano al litoral de la bahía de Amatique, aprox. 2 km. por vereda al noroeste de la aldea Quehueche. 10 mts. SNM, lat. 15°51'25", long. 88°47'50". *Sarstún* 2i63 *IV.*

ALTARES. Río en jurisd. mun. Lívingston, Iza.

ALTA VERAPAZ. Departamento. Colinda al norte con el departamento del Petén; al este con el de Izabal; al sur con los de Zacapa y Baja Verapáz; al oeste con el del Quiché. Área aproximada: 8,686 km.²

La cabecera es Cobán, con título de ciudad. El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque en Cobán, está a 1,316.91 mts. SNM, Lat. 15°28'07, long. 90°22'36". *Cobán 2162 III.*

El departamento cuenta con los siguientes 14 municipios:

Cahabón	Chisec	San Cristóbal Verapáz	Santa Cruz Verapáz	Tamahú
Cobán	Lanquín	San Juan Chamelco	Senahú	Tucurú
Chahal	Panzós	San Pedro Carchá	Tactic	

Las observaciones del Observatorio Nacional correspondientes a la estación Cobán en la cabecera del departamento, para el año de 1972 y que cubren seis años de registro, dan una temperatura anual media de 19.1º centígrado; promedio máximo de 23.7º, promedio mínimo de 13.1º, absoluta mínima de 34.0º y mínima de 0.5º. La precipitación anual fue de 2,367.9 milímetros, con 217 días de lluvia y humedad relativa media de 85%.

Conforme al decreto número 181 del 4 de mayo de 1877 se procedió a dividir el territorio de la Verapáz en dos departamentos: "Considerando: Que la extensión y crecido número de habitantes de Verapáz y el incremento que en los últimos años ha tomado allí la agricultura, dificultan el régimen gubernativo de ese importante departamento por medio de una sola Jefatura Política. Que no obstante el haberse establecido una Subjefatura en la Alta Verapáz, subsisten los inconvenientes aludidos, por lo que a fin de hacer más eficaz la acción administrativa, es oportuno proceder a la división de aquel departamento. DECRETA: *Artículo* 1° -Se divide el territorio que hoy comprende Verapáz en dos departamentos, que se distinguirán respectivamente con los nombres de Alta y de Baja Verapáz. *Articulo* 2° -La jurisdicción de la Alta Verapáz, comprenderá los pueblos que han pertenecido a la Subjefatura Política de este nombre, y a la Baja Verapáz corresponderán los restantes del departamento dividido".

El territorio que abarca el departamento, especialmente en su parte norte es sumamente quebrado, pero sus montañas y cerros no pierden su natural fertilidad por la acción erosiva, la cual puede decirse ser casi insignificante debido a que en esta región casi nunca hay fuertes aguaceros, pero sí una lluvia constante que mantiene la humedad de las tierras, sin sufrir menoscabo su fertilidad. Los grandes embudos que forman las cordilleras, cerros y numerosas hondonadas, en su ma-

DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

REFERENCIAS

Cabecera departamental ——— ◉

Cabecera municipal ——— ●

Carretera de primer orden ——— ▬▬

Carretera de segundo orden ——— ——

Vereda ——— -

Río ——— ~~

LOS LIMITES DEPARTAMENTALES NO SON AUTORITATIVOS

yor parte de terreno tipo Karst, presentan el aspecto único de que no tienen salidas naturales, terminando generalmente el embudo en siguanes o barrancos, que por lo general sirven de resumidero a las aguas pluviales.

Debido a su configuración variada y a sus diferentes alturas, existen condiciones de clima que van desde las tierras bajas en]a región de Panzós hasta las altas de Tactic, que es más frío que Cobán, con muchas alturas intermedias hacia la parte norte, donde lo montañoso desciende hacia las llanuras del Petén. La principal parte montañosa aproximadamente en el centro del departamento es conocida como sierra de Chamá.

Los niveles variados son precisamente los que determinan una producción agrícola adaptada a todas las alturas, por lo que se obtienen abundantes cosechas de maíz, frijol, arroz, café, té, cacao, pimienta, cardamomo y otros productos. Entre las flores, desea mencionarse en forma especial a la orquídea Monja Blanca *(Lycaste virginalis var. alba),* declarada flor nacional de Guatemala. Entre las aves de los bosques, antaño era bastante numeroso el quetzal *(Pharomacrus* mocinno *mocinno de la Llave),* que constituye el ave nacional y que también aparece en el escudo del país.

La sierra de Chamá pasa al norte de la cabecera departamental y municipal de Cobán, proveniente del valle del río Chixoy o Negro hasta terminar en el territorio guatemalteco de Belice, donde se le conoce como montañas Mayas. Los diferentes macizos son numerosos para mencionarlos aquí, todos de gran fertilidad y con cultivos de café en su mayor parte.

El sistema hidrográfico de Alta Verapáz tiene sus derivaciones naturales hacia el lago de Izabal y el golfo de México. Hacia el primer punto se dirige el río Polochic, que nace en jurisdicción municipal de Tactic; su corriente va en aumento con las aguas de numerosas corrientes, corre casi paralelo a la carretera Cobán El Estor (ruta nacional 7-E), principiando a ser considerable el volumen de sus aguas de Pancajché en adelante, y navegable desde Panzós hasta su desembocadura en el lago de Izabal, aunque por lo general con embarcaciones de poco calado.

El río Cahabón, que también se origina en el municipio de Tactic se une al Polochic en jurisdicción de Panzós, así como bastantes corrientes, como por ejemplo la que mueve la hidroeléctrica municipal en Cobán que también surte a San Pedro Carchá y el río Lanquín que después de su nacimiento en las cuevas del mismo nombre y que son de interesante atractivo turístico y motivo de estudios espeleológícos, desagua en el Cahabón. Lo anterior, sólo para mencionar a unos pocos de los accidentes hidrográficos del departamento que son numerosos y de gran importancia para la zona.

Entre los ríos que tienen su curso hacia el golfo de México figuran el Chixoy o Negro; el Salinas, que ya en jurisdicción del Petén y después de recibir la afluencia del de La Pasión forma el Usumacinta; el Chajmaic; el Cancuén; el Icbolay, que recibe las aguas de varios tributarios y forma los llamados rápidos de Icbolay hasta su afluencia en el Salinas, así como numerosos adicionales.

En el departamento existen muchos ríos subterráneos que en algunas ocasiones salen de la montaña, atraviesan un valle y luego desaparecen en la montaña vecina. En Senahú abundan mucho estas corrientes.

Alta Verapáz no cuenta con lagos propiamente dicho, pero tiene bastantes lagunas y lagunetas (que en sí se diferencian sólo por su extensión, así como por el término designativo tradicional), con gran cantidad de peces, como la laguna Lachuá en el norte del departamento y que tiene un pequeño desagüe hacía el río Icbolay, así como la laguneta Chichoj, situada a orillas de San Cristóbal Verapáz.

El departamento está unido al sistema vial de la República por la carretera Guatemala E1 Rancho-Salamá-Tactic-Cobán y que prosigue al Petén (ruta nacional 5), que tiene ramificaciones para la zona del Polochic hasta El Estor (ruta nacional 7-E), y la conocida como ruta nacional 7-W va hasta el departamento de Huehuetenango, donde enlaza con la carretera Interamericana CA-1; la de Cobán-Lanquín-Sebol-Petén, etcétera.

Además de la riqueza agrícola, es de mencionarse la comercial e industrial, sin perjuicio de su producción minera, especialmente plomo y cinc que se obtienen en las minas de Caquipec. Existen, a la vez, minas de sal casi inexplotadas, en Nueve Cerros en el norte del departamento, así coco de yeso en el río Frío, en jurisdicción de Tactic y San Cristóbal Verapáz. Varías compañías petroleras han estado realizando trabajos de exploración en la región, principalmente en Chinajá, Las Tortugas y en los rápidos de Icbolay.

Desde que hacia fines del siglo pasado súbditos ingleses y alemanes abrieron la región para sembrar café, la producción de este grano sobrepasa ya millares de quintales anuales, así como grandes cantidades de maíz, frijol, arroz, cardamomo en oro y pimienta gorda, el chile en polvo conocido como dulte y muchos otros productos agrícolas. Es de mencionarse, aunque de manera somera, que para poder embarcar el café que producían las ricas fincas los alemanes construyeron en su época lo que dio en llamarse Ferrocarril Verapáz y que iba hasta las márgenes del lago de Izabal. Hoy en día la vía férrea ha sido desmantelada (V. Ferrocarril Verapáz).

La industria criolla más generalizada, especialmente en la región cobanera es la orfebrería. Los artífices, en su mayoría indígenas, son famosos por sus trabajos, especialmente los collares, aretes, pulseras, etcétera, que han tenido aceptación mundial. También ha recibido en el pasado gran impulso la industria de jarcia en la región de San Juan Chamelco, donde se ha cultivado el henequén. En San Cristóbal Verapáz ha existido una fábrica de sacos de yute, sin mencionar la de calzado, así como las fábricas de ladrillo, teja, block y tubos de cemento, etcétera.

Los trajes aborígenes figuran entre los más vistosos del país. En algunos municipios, especialmente en Cobán y San Pedro Carchá, se han conservado bastantes costumbres indígenas que han practicado secularmente los indios kekchíes, especialmente sus fiestas religiosas conocidas como "Pabanc" y costeadas por varias cofradías menores.

Cobán ha sido la cuna de hombres ilustres del país, muy numerosos para mencionarlos, que han descollado no sólo en la política, sino que sobre todo en las bellas artes, así como en diversas disciplinas académicas.

La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, por medio de su decreto del 4 de noviembre de 1825, dividió el territorio del Estado en siete departamentos, siendo uno de ellos el de Verapáz. Conforme al artículo 40 del citado decreto, la cabecera de la Verapáz lo fue la ciudad de Cobán hasta que por disposición del Ejecutivo contenida en el decreto número 181 del 4 de marzo de 1877 dividió el departamento en dos. Previo a ello, por disposición del Ejecutivo del 17 de junio de 1833, la cabecera había sido trasladada de Cobán a Salamá.

Para una descripción del año de 1574, V.: Verapáz. En lo relacionado con más detalle sobre orfebrería, V.: Cobán.
El departamento forma parte de la base militar Coronel Antonio José de Irisarri, con cuartel general en la cabecera.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene funcionando un centro de salud y un hospital en la cabecera, así como puestos de salud en las cabeceras municipales. Asimismo, tiene centros de salud y maternidad en San Pedro Carchá, mientras que en Cahabón y Senahú únicamente centros de salud. En Cobán, está la sede de la Jefatura Regional Sanitaria Región VI. Por su parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad-Social (IGSS), manifestó que en el departamento funcionan sus siguientes unidades : Cobán: Hospital; Panzós, aldea La Tinta: puesto de primeros auxilios; Senahú: puesto de primeros auxilios; lo mismo que en Sebol.

El departamento de Alta Verapáz es un área importante para la fauna cavernícola, por lo cual la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Pasteur de Francia cooperan en investigaciones espeleológicas. En Chisec se han descubierto cuevas con dibujos rupestres. Hasta ahora, las investigaciones han sido realizadas en parte de la Alta Verapáz. Parece que el interés sea polivalente: desde hace mucho tiempo, los biólogos subrayan el interés de esa parte de Guatemala en lo que atañe a la fauna cavernícola. Asimismo, investigadores han observado que algunas cuevas eran el foco de diferentes hongos patógenos del hombre, o de varias enfermedades endémicas, como la rabia. Existen también otros intereses: arqueología, etnología y sobre todo hidrogeología. Las primeras expediciones a realizarse, sólo pueden demostrar con métodos modernos, las Posibilidades espeleológicas que, por cierto, han de ser explotadas en los próximos años, siendo uno de los principales problemas el difícil acceso para futuras exploraciones de cuevas importantes de la región.

En lo que respecta al obispado de Verapáz, puede indicarse que en el año de 1559 se desmembró dicha Provincia en lo eclesiástico de Guatemala. No pudo subsistir independientemente y se puso de nuevo adjunto a Guatemala. Desde el año de 1608 hasta el 14 de enero de 1935, en que volvió a erigirse por segunda vez, los obispos de Guatemala lo eran también de la Verapáz. La actual jurisdicción del obispado de Verapáz se extiende sobre los departamentos de Alta Verapáz y Baja Verapáz; su sede es la ciudad de Cobán.

Aunque en libros de Historia patria aparece que el 3 de enero de 1559 mandó pregonar el licenciado Pedro Ramírez de Quiñones (quien como decano de la Real Audiencia actuaba como su Presidente) la real cédula de la conquista del Lacandón, así como que en los Anales de los cakchiqueles o Memorial de Sololá se lee que salió el 5 El (27 de abril de 1558, según correlación de Adrián Recinos), es poco conocido que con anterioridad ya se había realizado por lo menos una jornada a la actual Verapáz y lago de Izabal.

Efectivamente, un documento relacionado con los méritos y servicios de Gonzalo de Alvarado y Chávez (primo hermano de don Pedro de Alvarado), cuyo original obra en el Archivo General de Indias, solicitado y paleografiado por Francis Gall, es explícito en que Ramírez de Quiñones realizó una expedición a la "Provincia de la Verapáz y golfo Dulce y mar del Norte por mandado de la Real Audiencia", expedición que se verificó entre junio de 1548 y el año de 1549, a juzgar por la real cédula del 4 de agosto de 1550 en que el monarca acusó recibo al licenciado Alonso López de Cerrato, Presidente de la Real Audiencia, de sus cartas del 15 de julio de 1549 y 30 de enero de 1550, aprobando la expedición enviada a la Verapáz al mando de Ramírez de Quiñones. Este depuso en la citada probanza como uno de los testigos presentados por Alvarado y Chávez, diciendo que "este testigo es el licenciado Pedro Ramírez de Quiñones", así como que Alvarado y Chávez fue uno de quienes lo acompañaron a dicha jornada, que hasta ahora y que se sepa no ha sido mencionada y por lo tanto poco conocida.

En Guatemala y hasta en época reciente, por falta de documentos fehacientes, se ha tomado por muchos como verdad innegable todo lo relacionado con la Tierra de Guerra, a raíz de lo que dijo conquistó fray Bartolomé de las Casas a partir de 1537 en lo que ahora es Alta Verapáz.

El dominico Antonio de Remesal, quien en la introducción a su Historia publicada en Madrid en 1619 indicó haber entrado a la entonces capital del Reino de Guatemala, Santiago, el "día del glorioso mártir San Dionisio Areopagita, a los nueve de octubre de mil seiscientos y trece", no sólo obtuvo documentación importante que copió de los archivos tanto regulares como seglares que entonces habían en Comayagua, San Salvador, México y Santiago de Guatemala, sino que también debió mucho al entonces Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General de las provincias a ella sujetas, don Antonio Peraza, Ayala, Castilla y Rojas, Conde de La Gomera, como se lee en la dedicatoria que escribió: "Porque ha sido tanto el cuidado que Vuestra Señoría ha puesto en darme libros, buscar papeles y enviar por los archivos de las ciudades de su gobernación, y hacer otras diligencias para que esta obra pasase adelante, que más se puede llamar autor suyo, que yo, que la ordené y compuse".

Remesal también asienta lo siguiente en su obra: "No hago catálogo de los archivos, libros impresos y de mano, memoriales, relaciones, testamentos e informaciones que he visto para ordenar esta historia, por evitar un memorial muy

largo. Déjese en mi crédito que todos los papeles fueron fidedignos y auténticos y habidos de personas de calidad que los estimaban y entregaban con veneración, fe y creencia devolverse".

Se cree del caso mencionar lo anterior, ya que investigaciones realizadas en los años recientes, especialmente por el doctor y padre Carmelo Sáenz de Santa María, con base especial en documentación archivística, demuestra que a lo largo de más de tres siglos y medio que Remesal escribió su obra, los sucesos relativos con la llamada Tierra de Guerra eran una fantasía verapaciana o, como lo indicó tan acertadamente, "la bella fantasía de la conversión de la Verapáz". Debido a ello, es que se considera del caso que en lo que respecta la Tierra de Guerra debe cesar la leyenda que se ha tejido a lo largo de casi cuatro siglos desde que se conoció la obra remesaliana, salvo que se encuentren documentos fehacientes de la época, por hoy desconocidos. Es sabido la acuciosidad archivística del doctor y padre Carmelo Sáenz de Santa María, quien no Sólo buscó datos en las archivos de Guatemala y México, sino que residiendo en España, le fue posible investigar allí la verdad histórica en los principales archivos.

No obstante que la presentación de los hechos tomará cierto espacio, dentro de la filosofía del presente Diccionario Geográfico que también viene a suplir una falta de historia fidedigna de nuestra patria y a efecto de presentar los acontecimientos reales que desvanezcan las fantasías o leyendas que en el transcurso del tiempo han surgido, es que se ha optado por asentar la verdad conforme se desprende de la documentación de la época con que se cuenta a la fecha de la compilación crítica de esta obra.

El fundamento literario de fray Antonio de Remesal, es innegable que lo constituyó un tratado escrito en lengua quiché por el dominico fray Salvador de San Cipriano (a quien, al igual que a fray Tomás de la Torre y a otros dominicos que trabajaron en Guatemala en el siglo XVI cita en su obra). Empero, fray Cipriano ni fue testigo de los hechos ni conoció probablemente a testigo alguno. Sus escritos fueron elaborados con finalidades apologéticas para instrucción de los indígenas, sin faltar el toque de vanidad localista que convirtió a Sacapulas donde vivir así como a sus caciques, en sólido quicio de toda la operación verapacense.

Con relación a lo que puede desiguarse como fantasía verapaciana o verapacense, Remesal entró en materia presentando la región y sus habitantes. Su descripción geográfica es muy aproximada y la que hace de los indios que la habitaban poco ajustada a la realidad:

"El año de mil y quinientos y treinta y siete no había otra tierra por conquistar en todas las provincias de Guatemala, sino la provincia de Tuzulután, tan llena de ríos, lagunas y pantanos, tan montuosa y áspera y tan llena de espesísimas arboledas que los vapores que de ella se levantan causan tantos nublados que continuamente está lloviendo".

La descripción puede cuadrar más o menos con el actual departamento de Alta Verapáz. En cuanto a los pueblos que lo componían:

"La gente que moraba en ella era el coco de los españoles, porque tres veces la habían acometido y otras tantas habían vuelto las manos en la cabeza, y por esto tenían la por feroz y bárbara e imposible de domar y sujetar, como habían hecho a las demás provincias, y así llamaban esta de Tuzulután, tierra de guerra, como también yo la llamaré de aquí adelante".

Es menester resaltar aquí que Remesal no conoció las cartas-relación de Pedro de Alvarado; las probanzas de méritos y servicios del siglo XVI que se refieren a esa tierra, ni una carta del obispo licenciado don Francisco Marroquín fechada el 17 de agosto de 1545 dirigida al monarca español, en la que describe en breves rasgos n situación humana de aquella tierra que, por supuesto, difiere algo digamos, de la de Remesal y desde luego es más cercana a los hechos, de la cual se extracta:

"Porque vuestra magestad sepa qué cosa es esta, fui allá como testigo de vista. Toda esta tierra, casi hasta la mar del Norte, fue descubierta por Diego de Alvarado, que murió en esa Corte y la conquistó y pacificó, y la sirvió casi un año y la tuvo poblada con cíen españoles; y fue un tiempo que sonó el Pirú *[hoy Perú]*, y como fue tan grande el sonido, capitán y soldados toda la desampararon; y después acá, como el Adelantado, que haya gloria, tenía puestos los pensamientos en cosa mayor, olvidase este rincón. .. La tierra es la más fragosa que hay acá, no es para que pueblen españoles en ella, por ser tan fragosa y pobre, y los españoles no se contentan con poco. Estará la cabecera desta ciudad hasta treinta leguas, y de allí a la mar podrá haber cincuenta. Hay en toda ella seis o siete pueblos que sean algo".

La zona central de esta tierra era designada por los habitantes indios como *Tacurutrán,* a veces escrito *Tuzulutrán, Tezulutlán* o *Tesulutlán.* Resto de dicha denominación es el actual pueblo de *Tucurú,* al sureste de la ciudad de Cobán sobre la ruta nacional 7-E y al oeste del lago de Izabal. Que se sepa, no existe razón valedera alguna para identificar *Tucurutrán* con tierra de guerra o cosa similar, ya que como queda indicado, la narración de Remesal estaba basada en la conocida obra de fray Salvador de San Cipriano que precisamente se refería a Sacapulas, en el departamento del Quiché, y no a la Alta Verapáz.

En terreno histórico firme, puede indicarse que parte de la narración de Remesal, que se inicia con el desafío de los españoles y en que se transcribe una cédula del Gobernador Alonso de Maldonado de fecha 2 de mayo de 1537, desafío que el obispo Marroquín también confirmó en una su carta: ". Los españoles que son enemigos de frailes, muchas veces decían a estos religiosos que por qué no iban a Teculutlán". Si hasta aquí Remesal ha estado sobre sólido terreno histórico comprobable, seguidamente inicia lo menos consistente, en relación con la fantasía de la Verapáz. Baste mencionar que junto con fray Bartolomé de Las Casas hace figurar como uno de los personajes principales a fray Luis Cáncer, el futuro mártir de la Florida, lo que resulta en uno de los fallos de importancia, ya que si bien Cáncer fue un factor decisivo en la conversión de la zona de la Verapáz, su trabajo principió hasta años después, o sea precisamente en 1542. Para los propó-

sitos de señalar las inconsistencias, es menester mencionar unos pocos hechos adicionales agregados por Remesal que no corresponden a la realidad, como por ejemplo la llegada a la entonces capital de Guatemala, Santiago, del cacique don Juan y su recibimiento apoteósico, en lo que copió lo que al respecto escribió fray Salvador de Cipriano, pero sin constatar que no lo pudo recibir Pedro de Alvarado ni mucho menos darle su tocado de tafetán colorado con plumas, sencillamente debido al hecho comprobado que por esa misma época Alvarado estaba en España y el obispo Marroquín tampoco pudo hacer lo que se ha indicado de parte de Remesal, ya que se encontraba en la ciudad de México. Todo esto, se repite, se ha podido comprobar de manera fehaciente y documental.

Es más: en su fantasía Remesal expidió rápidamente a Las Casas para España y a fray Pedro de Angulo para Guatemala cuando a la vez, es sabido que Angulo no llegó a Guatemala basta fines de 1541 con su nuevo y entusiasta compañero fray Luis de Cáncer, mientras que Las Casas desembarcó en San Lucas a 27 de mayo de 1541. En cuanto a don Pedro de Alvarado, se sabe por medio de documentos de la época que había llegado a Guatemala hasta el 15 de septiembre de 1539 proveniente de la corte española. Con los documentos que se han localizado en los últimos tiempos, como las cartas auténticas del licenciado don Francisco Marroquín y de fray Pedro de Angulo, ambas del 20 de febrero de 1542, ha quedado suficientemente delimitada en tiempo y en el espacio el inicio de la que podría designarse como operación Verapáz y que fray Antonio de Remesal ha iniciado una leyenda que ha perdurado por tres siglos y medio, la que historiadores posteriores han estado copiándose los unos a los otros sin comprobar nada de lo realmente sucedido.

Dentro del departamento de Alta Verapáz, por lo general las telas para los huipiles o güipiles se elaboran por medio del sistema del telar de palitos. En esas telas representativas del grupo kekchí y del pocomchí se encuentran distintos tipos de elaboración del tejido regional que difiere entre una y otra zona con sus motivos, sus colores y algunas figuras que representan tener el mismo significado, pero por la posición geográfica en que se encuentran las diferentes tejedoras, sí tienen sus variaciones. Las técnicas, en término general, pueden clasificarse en tres tipos de tejido: *pic' bil, tz'ul* y los del *qu'embil*

El *pic'bil* es un tejido legítimamente cobanero. En kekchí, la voz tiene el significado de picado, o perforado. Los güipiles de este estilo se hacen con verdadera maestría. Los que se elaboran con mayor belleza proceden de Tzamintacá, al noreste de Cobán, pero también en los alrededores de dicha ciudad se puede localizar una que otra tejedora que no desmerece su arte. Requiere mucha habilidad tejer en *pic'bil,* debido a que el hilo se rompe con facilidad. A pesar de ello, las tejedoras están acostumbradas a su labor y raras veces tienen dificultad.

La técnica del *tzu'bil* también corresponde a los kechíes; su traducción equivale a trenzado, o entorchado. El *tzu'bil* es muy corriente en San Juan Chamelco y San Pedro Carchá. Su característica es que durante su elaboración sé dejan zonas entorchadas y otras como la tela simple. En los mercados de Cobán se conoce como "tejido calado". En San Juan Chamelco, así como en algunos de los tejidos de Cobán, se usa el hilo comercial blanco, tanto para el tejido como para el brocado y dos o tres motivos diferentes en líneas horizontales de repetición, siendo las figuras llamadas *Patux, ch'op* y *pepén,* o sea patos, piñas y mariposas. El *tzu'bil* de San Pedro Carchá tiene una base de hilo comercial blanco y las figuras son de colores morado, verde y azul.

El *qu'embil* consiste en tejido del sector pocomchí, que abarca los municipios de Tactic, Tamahú, Santa Cruz Verapáz y San Cristóbal Verapáz. En su lengua, *qu'embil,* o *quembil,* quiere decir tejido.

Las telas de mayor importancia corresponden a Tamahú y Tactic. El güipil de Tamahú se llama *kak* po'ot, mientras que el de Tactic es conocido como *palic arco*. Los güipiles de estos poblados se caracterizan porque la pieza del centro es diferente a la de los lados. No obstante que entre Tamahú y Tactic apenas habrán unos quince kilómetros de distancia, su forma de tejer cambia y, de consiguiente, su presentación también resulta diferente.

En Tactic, el tejido de las figuras llamadas x*akché',* tienen un estilo a base de figuras geométricas con diseño formal o simétrico, mientras que en Tamahú, la misma interpretación se simplifica y el símbolo se llama *sojchaj*. Se ha creído por algunos, en ambos casos, que se trata del árbol cósmico maya. En el *quembil* de Tamahú aparecen las figuras *pepén, icom, guajbal* y *beleheb tz'ur,* o sean mariposas, tinajas, sopladores y nueve rombos, con un sello muy característico; figuras que están siendo cambiadas debido a las nuevas influencias.

También el tejido de Tamahú y Tactic es considerado como un trabajo de artesanía fina, debido a que su elaboración requiere un tiempo de más de dos meses, por la abundancia de brocado policromado. La tejedora por lo general trabaja hasta diez horas diarias, y en los mercados regionales estas piezas son las que se cotizan a mejor precio.

Siglos antes de que se dividiesen las dos Verapaces en Alta y Baja, como ya expuesto, la región norte del país que comprendía también el actual departamento de Petén y parte del de Izabal, así como por supuesto Belice, se conoció todo en conjunto como Verapáz. Para mejor comprensión de lo que fue, ya que en las relaciones históricas principales que se transcriben de manera principal y como debe ser se hace también referencia a la base geográfica y en muchos casos aún a la antropológica, es que se ha creído conveniente dar a conocer algunos de los hechos más sobresalientes
a partir del siglo XVI, sencillamente por considerar necesaria su divulgación para que sirviendo como base comparativa, se tengan a mano los antecedentes necesarios.

Así, por ejemplo, en el último tercio del siglo XVI el doctor Arévalo Cedeño, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, hizo una relación de varios pueblos de la entonces Verapáz. De su informe se extracta únicamente lo que en términos generales se refiere a la Provincia en sí. Tanto la ortografía como la sintaxis se ha actualizado parcialmente: .... Dicen algunos indios de aquella provincia que no se quieren arraigar en bienes raíces porque no les acrecienten el tributo y saben quién se los aconseja así. Decían algunos frailes que Oidor presto se iría y él había de quedar y los castigaría muy

rigurosamente, y así no daban cosa alguna de lo necesario hasta que los frailes lo mandaban. Pagábaseles todo lo que daban delante de los frailes y del Oidor y de aquellas amenazas que les hacían resultaban inconvenientes. Daban ocasiones por palabras e por cartas para quel doctor se desmandase.

"Fue informado el doctor que los frailes les decían a los indios lo que habían de decir y responder y que escondiesen los bienes que tenían, porque el Oidor entraba en todas las casas e vería como eran estas. Ayudábanles los frailes e hacían las peticiones a los indios para contradecir, procurando que no tributasen. Echaron una derrama poco antes que fuese el Oidor al pueblo que se dice San Pedro *[San Pedro Carchá]* y Santiago, de muchos tostones, los cuales hicieron emplear en algodón y que cada india casada hiciese e texiese una manta buena y las que querían comprar se las compraban. En otros muchos pueblos de aquella provincia se echaba derrama a cada india e indio casado una manta y la entregan a los frailes y o que cogen de las sementeras y de las comunidades, consta por las cuentas que se tomaron a las comunidades e por averiguaciones hacían otras sementeras y acudían con ellas a quien los frailes mandaban. Quitose todo y otras muchas vexaciones. Harán lo que los frailes les mandaren, según se tiene entendido. Averiguóse pasar seis y ocho meses sin visitar algunos pueblos, de lo cual resultan muchos inconvenientes *[referencia* al *Alcalde Mayor de la Verapáz]*.

"Requirió el Oidor al Obispo de la Verapáz que pusiese doctrina bastante y administración de sacramentos en catorce pueblos que había falta, en nombre de su magestad. Sintiólo mucho. Tratóle mal de palabras al Oidor, fue inconveniente sufrirle para acabar los negocios a que iba. Fue la tasación que cada tributario entero pague de tributo una manta cada año y media fanega de maíz, que vale un real y una gallina, que vale medio. El largor y anchor de las mantas cuatro varas en largo y tres cuartas en ancho, que es lo que comúnmente se usa en la Nueva España y tiene el Doctor por experiencia ser sin vexación de las indias que las texen.

"Y para justificar esta tasación, tiene la parte de la Real hacienda muchas probanzas de riqueza que hay en aquella provincia, de mucha plumería rica y que de todas las partes de la Nueva España, de las Mistecas y Chiapa y provincia de Guatimala van por ello a comprarlo. Tiene mucho copal, que es zahumerio preciado y oloroso y para la plumería y copal tienen montañas y términos vedados, a manera de hatos, en que no puede entrar otro alguno si no es el primogénito que sucede en aquel mayorazgo. En lo demás baldío hay abundancia, tienen mucha miel y cera, mucho maíz en abundancia, muchos montes de árboles de liquidámbar, muchos ríos y mucha caza, tinturas de todos colores, que parecen tan buenas como las de España, con que hacen vestidos de color, son de hojas de ciertos árboles que tienen en cantidad. Tienen gran abundancia de algodón fino y porque es lo más que en aquel a provincia hay, y menos vexación para los indios. E por conservar las contrataciones entre todos ellos y más, proveyó para el tributo de su magestad.

"Se tasaron ansi en mantas y por otras muchas causas que cumplidamente están averiguadas en la visita que se hizo. Tienen todos los pueblos estancias de vacas e yeguas. Es la tierra tan fértil que nunca se agosta y siempre están los árboles verdes, sin caérseles la hoja. Llueve continuamente con mansedumbre. El sol dura poco. La mayor parte de aquella provincia de la Verapáz es tierra sana e bien proveída, aunque es húmeda. Los pueblos que están al cabo de la provincia y junto al Golfo Dulce, que es causa de los muchos ríos que salen de aquella provincia son enfermos. Hay pocos indios. El que más indios tiene son veinte y ocho. Otras muchas averiguaciones se hicieron, que constan por escrito. Quedaron los indios reservados de todos los trabaxos e vexaciones que tenían y que de buena voluntad pagarán el tributo, amparándolos en la libertad que quedaron, aunque los frailes procuran lo contrario. Consta de que su posibilidad de más de lo dicho por las cuentas de las comunidades e los edificios de iglesias e monasterios que han fecho y ornamentos y aderezos, de lo cual se hizo averiguación, así a pedimento del Fiscal como de oficio, que fueron más importantes, y lo demás que por escrito se averiguó. En todas las casas entró el Oidor porque escondían indios y ver lo que tenían y la calidad de las casas, que son buenas. Hay en toda la provincia dos mil e cuatrocientos e cuarenta y cinco tributarios, sin los pocos que hay cerca del Golfo Dulce y puerto de Caballos. Había los años pasados once mil, han sido muchos los trabajos que han tenido en edificios y ornamentos y aderezos y campanas. Quedó proveído que ninguna cosa gasten ni hagan, sin licencia del Presidente".

Sabido es que el irlandés fray Tomás Gage vivió en el país de 1625 a 1637 y que en el año de 1648 publicó su libro tendencioso, en el que hace una descripción de la entonces Provincia de Verapáz, que incluía al Petén. Aunque con las reservas del caso y llamando la atención sobre la cita del café, se reproduce por los motivos antes enunciados un extracto: "Vera Paz se llama así, porque los indios de aquel país, habiendo sabido que los españoles habían conquistado Guatemala y sus contornos, se sometieron a ellos pacíficamente y sin resistencia. Antiguamente aquel -país era una diócesis, donde había un obispo exclusivamente, más ahora está unido al de Guatemala. Está gobernado por un Alcalde Mayor o Presidente, mandado de España, que depende de la Corte de Justicia o de la Real Audiencia de Guatemala. La capital de esta Provincia se llama Cobán, donde hay un monasterio de religiosos del orden de Santo Domingo, y es la residencia ordinaria del Alcalde Mayor.

"Los españoles todavía no han acabado de conquistar aquella Provincia, a pesar de los combates que hayan dado para lograrlo contra aquellos pueblos bárbaros e infieles que están entre esta Provincia y la de Yucatán". Gage se refiere seguidamente al deseo de los españoles de ir libremente a Campeche en Yucatán, así como algo sobre fray Francisco Morán, y el actual departamento del Petén: "Aunque por aquel lado los españoles y la Provincia de Vera Paz estén todavía limitados por este pueblo bárbaro, tienen sin embargo el paso libre por el otro lado que conduce al Golfo, donde ellos trafican con los navíos que allí arriban, a quienes ellos llevan volátiles y otros víveres del país, y vuelven con vinos y otras mercancías de España a la ciudad de Cobán. Aquel país es muy montañoso y desigual, y a pesar de que hay algunos

pueblos bastante grandes, no hay más que tres o cuatro que sean considerables. Los principales géneros que allí se encuentran son el achiote, que es el mejor de todo el país de Guatemala, el cacao, el algodón, la miel, el café, la zarzaparrilla y el maíz en gran cantidad; pero no se encuentra trigo.

"Hay también mucha cera, volátiles, caza y pájaros de diversos colores, cuyas plumas emplean los indios para hacer muchas cosas curiosas; pero no igualan a las de Mechoacán. Allí se encuentran también muchos papagayos, monos y macacos, que se nutren en las montañas. El camino de Guatemala en aquel país es el mismo de que se ha hablado más arriba, que se toma viniendo del Golfo hasta el pueblo de San Lucas, y de allá se prolonga por sobre la costa y las montañas que están al lado del valle de Mixco".

El licenciado Antonio de León Pinelo, relator del Consejo de Indias, hizo una relación referente a la pacificación y población de las provincias del Manché y Lacandón, que por primera vez se publicó en Madrid alrededor del año de 1639. Se desea, sin embargo, hacer hincapié en lo que se indicó referente a datos equivocados que recogiera Remesal en su crónica:

.... Poblada Guatemala, salieron de ella el año de quinientos treinta y siete los religiosos de Santo Domingo (fray Bartolomé de Las Casas, que fue obispo de Chiapa, fray Pedro de Angulo, que fue obispo de la Verapáz y fray Luis Cáncer, que padeció martirio en la Florida) y entraron a predicar el Evangelio en lo que entonces llamaban "Tierra de Guerra", y era la Provincia de Tezulutlán, que después tomó el nombre que hasta hoy conserva, de la Verapáz, por haber sido su conversión con paz y sin armas ni soldados. En ella fundaron el pueblo de Rabinal y llegaron a el de Cobán, que eligieron por cabeza y vino a ser ciudad y con iglesia catedral.

"Y habiendo convertido aquella Provincia, determinaron de penetrar a otras convecinas y consta que pusieron la mira en la de Lacandón, pues dieron noticia de ella al Consejo, y se escribió al licenciado Maldonado, que presidía en la Audiencia de los Confines (que es la que se pasó después a Guatemala) en carta real de siete de septiembre de quinientos y cuarenta y tres, que favoreciese la conversión de Tezulutlán y Lacandón, que estaba a cargo de los religiosos de Santo Domingo. La cual no tuvo efecto más que de en Tezulutlán que (como he dicho) se llamó la Vera Paz; a donde fue en persona el obispo primero de Guatemala, don Francisco Marroquín, según consta por carta real de veintiséis de junio de quinientos cuarenta y seis, que en agradecimiento de este viaje se le escribió, quedándose el Lacandón en el bárbaro estado que tenía.

"Don fray Bartolomé de las Casas (ya obispo de Chiapa) con el celo que tuvo de esta conversión, y para facilitarla, estando en España sacó en el Consejo provisión real para que estas Provincias de Tezulutlán y Lacandón no se pudiesen enajenar de la real corona: dada a primero de mayo de quinientos cuarenta y tres y mandada cumplir por otra de quinientos cuarenta y cuatro. Y cuando puso a la de Tezulutlán el nombre de la Verapáz, que fue el año de quinientos cuarenta y siete, es cierto que se incluyó en ella la de Lacandón".

El Alcalde Mayor de la Verapáz, capitán don Martín Alfonso Tovilla, en su Relación escrita en el año de 1635 transcribió una real cédula del 7 de septiembre de 1543 al Presidente licenciado Alonso de Maldonado, ordenando se cumpla lo dispuesto de dar toda la ayuda a los religiosos dominicos en la pacificación de las Provincias de Tezulutlán y Lacandón: "Fue de mucho provecho esta carta del Príncipe, porque con ella acudió muy puntualmente el Presidente a todos los despachos de los padres, que con todas estas y otras diligencias juntaron todos los indios en diez pueblos, poniéndoles juntamente con los nombres de su antigualla otros de santos, que por ser los que tenían antes tan escabrosos, los pondré aquí...:

1. El principal pueblo que hicieron fue intitulado Santo Domingo de Cobán, que hoy es ciudad y cabecera de la provincia. Tendrá hasta seiscientos indios casados, tributarios de su magestad.
2. Segundo, San Pedro Carchá, una legua de Cobán, tiene cuatrocientos vecinos, todos tributarios.
3. San Juan Chamelco, de trescientos tributarios, una legua de Cobán.
4. Santa María Lanquín, doscientos tributarios, quince leguas de Cobán.
5. Santa María Cagbón, seiscientos tributarios, veintidós leguas de Cobán. A la parte del oriente están todos estos cinco pueblos.
6. Santa Cruz Munchú, de cien vecinos tributarios, al poniente una legua.
7. San Cristóbal Cacchó, de cuatrocientos vecinos tributarios, al mismo rumbo.
8. Santa María Tactic, al mediodía, cien indios tributarios.
9. San Pablo de Tamaún, de ochenta tributarios, al mediodía.
10. San Miguel Tucurú, de ciento cincuenta vecinos tributarios, al mediodía".

Los nombres actuales, son como sigue: 4: Lanquín; 5: Cahabón; 6: Santa Cruz Verapáz; 7: San Cristóbal Verapáz; 8: Tactic; 9: Tamahú; 10: Tucurú. Estos topónimos, como se indican, son los oficiales.

"Estos son los diez pueblos que los padres juntaron en aquellas tan ásperas y montuosas serranías que ahora tienen nombre de Verapáz por cédula del Príncipe, y estos indios que pongo aquí son los que tienen hoy, siendo mucho mayor número a los principios, que pestilencias han acabado infinitos. Demás de estos pueblos referidos, el de Rabinal está también incorporado en la Corona Real con grandes privilegios, y será de hasta mil vecinos, todos tributarios del rey". El capitán Tovilla menciona en su obra que se tenía por milagro la conversión de los naturales de las provincias de Tezulutlán, o Tierra de Guerra, "que muchas personas piadosas no lo creían sin irlo a ver por sus ojos". Agregó: "Una de estas personas y no la menor en dignidad ni cuyo testimonio era de pequeña importancia, como de hombre mayor de toda excepción, fue don Francisco Marroquín, obispo de Guatemala, ejemplo de los prelados de aquel tiempo y el que en éstos le imitase no

haría con pocas ventajas su oficio. Fue instigado a esta jornada, según dice él mismo en abono del padre fray Pedro de Angulo, de su deseo y del mismo padre fray Pedro, llegando a ver lo que le hablan prometido y que por ser tanto lo tenía por imposible".

La carta del obispo a su majestad es de fecha 17 de agosto de 1545, en la que indicó que llegó a la cabecera, Cobán "víspera de San Pedro", o sea el 28 de junio de ese año; misiva que contiene una relación de primera mano sobre la empresa misionera de la Verapáz en la que trata de ser objetivo, y que ya se ha extractado con anterioridad, por lo cual sólo se reproduce una parte: "Digo todo esto, porque sé que el obispo de Chiapa y los Religiosos han de escribir milagros, y no hay destos que aquí digo. Estando yo para salir llegó fray Bartolomé. Vuestra magestad favorezca a los religiosos y los anime que para ellos es muy buena tierra, que están seguros de españoles y no hay quien les vaya a la mano, podrán andar y mandar a su placer; yo los visitaré y animaré en todo lo que yo pudiere..."

En otra carta del lº de diciembre del mismo año de 1545, Marroquín vuelve a decir al rey:

"Acerca de Teculutlán tengo escrito a vuestra magestad como fui a aquella tierra, por solo dar relación verdadera de lo que vi y sentí; porque sé que han de escribir milagros, no hay más de lo que tengo escrito".

En su Relación, el capitán Tovilla mencionó que pareció conveniente fundar un convento ea Cobán, para lo cual se pidió licencia en el capítulo general que se celebró ea Salamanca el 17 de mayo de 1551. Con dicha licencia se fundó el convento en Cobán. El primer Alcalde Mayor fue nombrado en el año de 1558 y al año siguiente se designó al primer obispo, separando a la Verapáz para tal fin del obispado de Chiapa, al que había estado unido desde 1538. Conforme a Juarros, el obispado de la Verapáz se incorporó al de Guatemala en 1607, habiendo sido su quinto y último obispo don Juan Fernández Rosillo.

En otra parte de su relación escrita en 1635, el capitán don Martín Alfonso Tovilla, como Alcalde Mayor de Verapáz se refirió a los trajes, frutos y festividades que en esa época guardaban los indios dentro de su circunscripción: "Nos desconsolamos mucho de ver la miseria de aquella gente, que vestidos a usanza andan siempre descalzas y con unos calzones de algodón y la camisa de lo propio, sobre la cual traen un paño blanco, que llaman ayate, en lugar de capa, con un nudo en el hombro izquierdo a modo de lo que traen los judíos, y los muy poderosos y ricos traen sombreros, aunque jamás se lo ponen en presencia del Alcalde Mayor, ni se les trata más que de vos.

"...Son indios que, como dije, andan descalzos, así hombres como mujeres, y ellas, todas sus galas y vestidos costosos los resuelven en un güipil y unas naguas sin que camisa ni otra ropa traigan, aunque sea la más rica y principal. Sólo un paño de ruán se echan en la cabeza para entrar en la iglesia, y en saliendo lo tornan a doblar y lo guardan sin que les sirva para otro ministerio... Ya queda dicho... el traje de estos indios e indias y como andan descalzos, si no es algunos muy ricos y graves, que son caciques o principales o calpules, que es cabeza de linaje principal, los cuales suelen traer zapatos sin medias, y si traen algún paño, como es calzones y ropilla, es con licencia del Presidente. Como por las ordenanzas queda visto [*NOTA: Promulgadas por el licenciado Juan Maldonado de Paz en Sanayac el 19 de diciembre de 1625],* no pueden tener recuas aunque sean muy ricos sin la misma licencia, la cual se da con facilidad, que el día de hoy hay así en esta Provincia como en otras, muchos indios arrieros y muy ricos. Y es en harto daño de las rentas reales, porque como no pagan alcabalas les importan mucho sus mercaderías. No se ha reparado hasta agora en esto, y así no se ha remediado, que indios que debían pagar más de mil reales de alcabalas cada año, con pagar sus tributos que no llegan a dieciséis, quedan exentos de todo lo demás. El quitarles el beber vino es porque lo hacen con tanta exhorbitancia, que se venderán padres a hijos por ello, y son muy fáciles en emborracharse, y estándolo, no respetan a sus propias madres, por lo cual se les quita con gran rigor.

"Tienen república asentada, los naturales en la propia forma de España, y el día de Año Nuevo eligen alcaldes y regidores, mayordomo, escribano y demás oficiales, de alguacil mayor, carcelero y demás alguaciles, que son más de treinta los que sirven cada año. Hecha esta elección, la llevan a que el Alcalde Mayor la confirme, lo cual hace si no es que hay defecto en el tal oficial electo por su antecesor.

"Visita cada año el Alcalde Mayor todos los pueblos de su jurisdicción y les apremia al cumplimiento de las ordenanzas, que son los más flojos y perezosos que a no llevarlos con este rigor se dejarán morir de hambre por no sembrar una milpa ni trabajar una hora. Pagan de tributo a su magestad cada año en esta Provincia los indios casados tres reales y media fanega de maíz y una gallina, y si es lugar de algodón o cacao pagan en el género de la tierra. Los viudos y solteros pagan por mitad, y las viudas no más que una gallina de Castilla, aunque de doce años a esta parte pagan un tostón cada uno más, que se pidió como por vía de donativo, o limosna como ellos dicen, y ha quedado asentado de forma que lo pagan y pagarán siempre. Con esto paga las doctrinas su magestad, aunque también ellos dan un tanto para el sustento de los religiosos que los administren. Págase también de esto el salario del Alcalde Mayor, que son mil ducados en esta Provincia. Tienen sus cajas de sobras de comunidad, donde hay siempre dineros para reparos y gastos ordinarios y para pagar los salarios de la visita al alguacil mayor y escribano.

"Es esta tierra tan lluviosa y los indios tan flojos, como dije, que aunque pudieran sacar algunos géneros para enriquecerse, como son cásca *[¿ra?],* liquidámbar, copal y otras cosas, no lo hacen ni quieren más que unas tortillas de maíz y un poco de chile y sal, con lo cual están más contentos que sí comieran pavos, que valen bien baratos, pues el precio de uno grande es seis reales y la hembra tres, y las gallinas de Castilla a real. Llueve, como digo, los nueve meses del año y el verano, que son los tres que deja de llover, es de febrero hasta mayo, hace muy bien tiempo y hacen sus milpas de maíz. Hay también en algunos pueblos cosecha de plumas finísimas y muy estimadas, con las cuales pagaban tributo a Moctezuma *(entre renglones, con letra de Fuentes* y *Guzmán: "engaño"),* y dice Remesal que las estimaban más que el oro y plata de otras provincias, de lo cual no me espanto, que son vistosísimas y de más de una vara de largo algunas, aunque no tienen más que tres dedos de ancho. Los indios las pagan muy bien para hacer sus bailes. Y el modo de cogerlas es en el verano cuando hay mucha sequía, en algunos bebederos o pozas de agua que tiene hechos a propósito y en tal forma les

arman unas trampas que cuando vayan a beber se dejan las plumas pegadas, como son las colas muy largas y ellos pequeños como palomas y las mejores y más finas son las de la cola". Esta referencia es a las plumas caudales del ave quetzal, pharomac*rus moccino moceino de la Llave.*

"Estiman en tanto estos pájaros que no los cogen jamás, porque cada año echan plumas nuevas y tienen gran interés en ellas. No pueden todos cogerlos sino los que tienen sitios heredados de sus padres y pasados para tener los bebederos. Y por ser esta curiosidad digna de ser sabida, me pareció ponerla aquí tan por extenso. No guardan todas las festividades del año más que los domingos y los primeros días de todas las pascuas, las cuatro fiestas de Nuestra Señora, Nacimiento, Purificación, Anunciación y Asunción, todas las fiestas de Cristo Nuestro Señor, la fiesta de San Pedro y San Pablo, y la advocación de su pueblo. No ayunan más que los viernes de la cuaresma, y las témporas comen en todas las vigilias y viernes manteca de puerco en lugar de aceite en todas las Indias en general, españoles e indios. Tienen su Fiscal que les enseña todos los días en la lengua materna las oraciones a los muchachos y a las muchachas su mujer, como queda dicho. Predícanles todas las festividades en su lengua, y de esta manera les enseñan y doctrinan.

"Hacen grandes fiestas de danzas en las festividades de su pueblo, y las cosas de la iglesia las hacen con tanta puntualidad como en España. Y en las procesiones de la Semana Santa se azotaban así hombres como mujeres, lo cual les quité. *(Al margen, con letra de Fuentes y Guzmán: "Por la indecencia que causaba el ir las mujeres desnudas de la cintura arriba, descubierto el rostro").* Llevan sus pasos e insignias muy devotos. Son muy ingeniosos y mañosos para todo lo que les enseñan, y en esta Provincia en particular, que hay gran cantidad de oficiales muy perfectos de herreros, carpinteros y zapateros y curtidores, pues un cuero de toro curtido vale ocho reales, y a este modo los demás géneros de la tierra. Y así no necesita esta Provincia para los naturales de cosa alguna de fuera; antes muchos acuden a ella por algunos géneros, y en particular uno que se coge en dos pueblos llamados Chagbón y San Agustín en tierra caliente, que es el achiote, con que hacen el chocolate. Y se da tinta naranjada finísima, con el que por hacerse con tanta prolixidad es de gran valor y se rescata a donde se coge a cinco y a seis reales, y en Guatemala se vende a once, y se lleva gran cantidad a México, donde tiene subido precio

En lo que respecta a la entonces Provincia de la Verapáz, aparece el siguiente apéndice del arzobispo doctor Cortés y Larraz después de lo que él anotó sobre la entonces parroquia de Cahabón: "Aunque a más de las referidas parroquias, resta la de Rabinal comprendida en la provincia de Verapáz, de la cual va a tratarse inmediatamente; con todo, la provincia de Verapáz según su situación, parece debiera entenderse desde Salamá exclusive, hasta Cahabón, por ser una misma obra de tierra y unas mismas montañas. Considerada así esta provincia, en toda ella no hay sino un camino, que es el que se lleva dicho desde Salamá a Cahabón, y así es preciso volver por el mismo desde Cahabón a Salamá, para salir de ella. Toda la provincia es un apiñamiento de montañas hechas un bosque espesísimo, en que no se descubre más tierra que el camino y los campos de sembraduras y éstos con muchos píes de árboles cortados y quemados en las rozas y en dejándolos de cultivar un año vuelven a ser bosques.

"Las montañas no aparecen de la mayor elevación, porque se camina por mucha altura; pero lo son en la realidad. Entre dichas montañas va el camino por los valles, llevando regularmente una cordillera de ellas a un lado y otra a otro. Son bastantemente alegres por su frondosidad y por varios pájaros, que hay de buen canto, lo que no sucede en otras provincias, en este laberinto de montañas, como se lleva dicho. Desde Salamá a Cobán, se camina como en oriente a poniente y desde Cobán a Cahabón, como de poniente a oriente y se sale por el mismo camino desde Cahabón a Salamá. Ha parecido prevenir estas menudencias para dar alguna idea de la situación de esta provincia y de lo que puede haber en ella; y si bien no puedo hablar en el asunto con seguridad, porque no he podido adquirir las noticias correspondientes ni hallar quien pueda, expondré el concepto que he formado y los motivos. En los días que paré a la ida y vuelta en el rancho llamado Jalal, entre Carchá y Lanquín, tenía a la banda del sur una gran montaña impenetrable por su espesura y bien elevada; el cura de Carchá (que nada dice en sus respuestas so re el asunto) dijo: que a la otra banda de la montaña era ya tierra caliente, que producía todo género de verduras, frutos y mucho chile, de que sacaban los indios muchos reales. Preguntéle: ¿cómo lo sabía? Respondió: porque lo vendían en las provincias y había oído que lo cogían detrás de aquella montaña, pero que ignoraba si había rancherías ni qué gente habitaba.

"Lo cierto es: que por detrás de dicha montaña corre el río de Cobán y va a incorporarse con otro río entre Lanquín y Cahabón; los cuales corren hasta este pueblo, y de aquí adelante, hasta entrar en el Golfo, no se sabe su curso, ni cuántas leguas, y por consiguiente, que detrás de dicha montaña puede haber mucha tierra y mucha gente, que no sería dificultoso descubrirse.

"A la banda del norte del mismo Jalal quedan otras montañas, que no pueden dejar de tirar muchas leguas, y tampoco se sabe que habiten algunas gentes; de manera que desde Cobán a Cahabón, que son como de 28 a 30 leguas, solamente se sabe lo que tiene el camino desde poniente a oriente, que son los referidos pueblos; pero se ignora lo que hay de sur a norte enteramente, ni si hay habitadores en toda esa tierra. Desde Cobán a Salamá no es así; porque aunque se camina entre dos montañas, a la caída de las que se llevan a la derecha, están los pueblos de Sacabajá, Cubulco y Rabinal y a la de las que se llevan a la izquierda los pueblos de Tamahum y Tucurub. Estos curatos no pueden ser administrados por tan pocos religiosos y cuando menos en Cahabón debe haber un cura con compañero. En Lanquín debe haber cura. San Pedro Carchá no debe tener anexo y así el que tiene que es San Juan debe ser distinto curato. En Cobán ha de haber cuatro destinados a la administración y entre ellos un cura propio. El pueblo de Santa Cruz no debe ser anexo de San Christóbal, sino curato distinto. Taltic no debe tener anexos y los dos pueblos que son Tamahum y Tucurub deben tener cura propio con asistencia de un compañero. De las demás parroquias, que están a cargo de los dominicos, se dirá en su lugar".

En sus Memorias para la Historia del antiguo Reino de Guatemala, el arzobispo doctor Francisco de Paula García Peláez, en el capítulo que se refiere a la entrada de corsarios a la costa de la Verapáz (que incluía en esa época a los actuales departamentos del Petén y de Belice) escribió: "Destituidos los corsarios ingleses de todo socorro en las islas Guanajas mediado el siglo XVII con haber sacado a sus naturales, incendiado sus ranchos y talado sus sementeras, donde se surtían de bastimento y hacían mansión, hubieron de buscar lo uno y lo otro en la tierra adentro de la costa, en que hubiese sementeras, ranchos y naturales moradores de la tierra para no carecer de su provisión.

"Todo esto hallaron en las provincias de Chol, Manché, Mopán y Tipú, situadas en lo largo de la costa de la Verapáz y el Lacandón, desde el Golfo Dulce hasta Yucatán. El padre José Delgado, misionero dominico, en una entrada que hizo pasando adelante del Manché de tránsito para Yucatán, con el objeto de hallar camino para la provincia y abrir comunicación con ella, da el derrotero de su viaje y mucha razón de la población que descubrió al paso, en relación de que se ha hecho mérito y transcribe Ximénez, libro 5, capítulo 33.

"Defiriendo al testimonio de Ximénez que se ha citado, de que caminando de Cahabón al nordeste a 38 leguas estaba el pueblo del Manché, se sigue, ver la relación de Delgado, que comienza diciendo: 'De el Manché a una ranchería de un indio llamado Bol ay 4 leguas. De aquí á otra de otro indio llamado Marcos Tibac hay otras 4 leguas. De aquí a otro de uno llamado Juan Petzay 5 leguas; y para llegar á esta ranchería se pasa dos veces el río *Yaxal,* río peligroso y grande.

En casa de Juan Petz se llama el río Yaxal, *Puzilhá;* que antiguamente se llamó *Santa Catarina Puzilhá* un pueblo que estuvo allí.

"De casa de Juan Petz prosigue el autor salí y fui á dormir á la montaña junto á un riachuelo llamado *Coconhá,* que hay siete ú ocho leguas. De aquí salí y fui á comer á otro río llamado *Latetum,* que ay quatro leguas. De aquí salí y fui á comer á la orilla del río Yaxal, que ay cinco leguas para llegar á este paraje, luego a la salida de Vicente Pach se vuelve á pasar por puente de madera el río Yaxal. De aquí salí y llegué á otra ranchería de un indio llamado Martín Petz, que ay cinco leguas. En esta ranchería hallé tres españoles de la provincia de *Yucatán,* que asisten en *Bacalar* ó en un pueblo llamado *Tiozuco,* cerca de la *bahía de la Ascensión,* que los ingleses los avían robado y vinieron á dar á estas montañas, los quales dicen son prácticos de esta tierra con otros que ay en su provincia: llámanse Alonso Moreno, Luis González y Antonio Mendoza.

"Todo este camino desde el Manché á este parage de Martín Petz que está á la orilla del río Yaxal, anduve en quatro días á pié y en todas estas rancherías habrá en cada casa veinte ó treinta almas y en otras muchas casas que ay m uy cerca como de una legua ó de dos, ay mucha gente de la qual se puede hacer un famoso y grande pueblo, porque la casa que tiene menos gente tendrá veinte, treinta ó quarenta almas: otras casas ay más cerca unas de otras, como de un quarto de legua, otras como media legua, otras como tres quartos, otras menos; de manera que ay mucha gente. ¡ Dios las traiga á su conocimiento! Todas estas rancherías cercanas no las andube por haber enfermado los indios de *Cahabón* que venían conmigo. Hice parada en casa de Martín Peta con los españoles, los quales me digeron las rancherías siguientes que las an andado:

"'Después de la ranchería de Martín Peta se sigue otra asia el Norte, á la otra parte. del río *Yaxal,* llamados los indios los *Batenas;* una legua de aquí tendrán en tres casas que tienen treinta almas. Otra casa ay de allí á media legua que llaman *Tzunun Chan,* que tendrá dies ó doce almas. De aquí á otra ranchería llamada *Yahcab* ay tres leguas, en la qual abrá quarenta ó cincuenta almas, todas repartidas en seis ú ocho casas. Síguese otra ásia el Norte que su Cacique se llama *Quizquin,* una legua, la cual tiene cinco casas, en la qual abrá treinta ó cuarenta almas. De aquí se va á los *Potes,* que abrá dos leguas, en tres casas que ay, abrá veinte almas. De aquí á otra que llaman *Tzac* una legua, tendrá diez almas. De aquí á casa de Joseph Tzac abrá una legua, que tiene seis casas, en ellas abrá quarenta ó cincuenta almas. De aquí se va á otra ranchería llamada *Tehar,* abrá dos leguas; en dos casas abrá diez almas. De aquí á otra ranchería llamada *Chaticol* abrá otras dos leguas; ay muchas casas y en ellas mucha gente, abrá ochenta almas con muchos muchachos y mugeres. De aquí se siguen muchas rancherías que no se anduvieron.

"Volvieron los españoles asia el Poniente y hallaron las rancherías siguientes: la una se llama *Caché,* dos leguas á la vuelta de lo andado arriba, que abrá treinta ó quarenta almas. De aquí á otra ranchería llamada *Chicni,* que abrá quatro leguas: en ella y contornos dos ó tres Caciques llamados *Chicayes, Quines* y *Tzaques;* abrá más de cien personas. Volvieron á casa de Martín Petz y fueron asia el Sur: De aquí a *Timizique* ay ocho leguas, llegaron a *Timizique* donde hallaron mucha gente y á otro día entró el inglés por el río llamado *Tutuilhá,* y se llevó á los españoles y algunos indios, otros se huyeron...

"De esta ranchería de Martín Petz para las rancherías de los *Mopanes* y *Ahitzáes* ay el camino siguiente, según relación de este indio Martín Peta, que lo á andado y mercadeado entre ellos:

... De esta casa de Martín Petz, ay á casa de Miguel Batena, que está á orilla del río *Oxtum,* medio día de camino. De aquí se sigue otra ranchería, de *Cantelac,* de los indios llamados *Chicuyes,* Estos hablan otra lengua llamada *Omon,* ay de aquí allá un día de camino. De *Cantelac* ay á la ranchería llamada *Tixayab* otro día de camino; de aquí se va á *Tixonté,* que es donde están los *Ahmopanes,* ay día y medio de camino. En todas estas rancherías avrá de gente, en la primera treinta personas, en la segunda, *Chicoy,* avrá quarenta personas, en la otra avrá cien indios y muchos más con mugeres y muchachos. Estos son los *Ahmopanes,* que están en *Tizayab* y otros muchos que ay en *Tixonté,* que se an mudado por los indios *Ahitzáes* y al rededor ay muchos más que los ocultan. Desde *Tixonté* asta los *Ahitraes* avrá quatro días de camino y todo es sabana, y dicen estos indios que este no es el camino derecho y así dice Martín Petz que desde el pueblo de *Chocahan,* que es el que está antes del *Manché,* es el camino derecho...

"A los españoles soltaron después de muchos días á la orilla del río Yaxal, y vinieron á esta casa de Martín Petz otra vez, donde están otras dos casas cercanas, una media legua y otras tres cuadras, que en ellas avrá hasta quarenta personas. Hicimos parada, mientras hacíamos una piragua para pasar á *Bacalar,* y estando echa la echamos al agua, estando el río *Yaxal* de avenida (que solo de esa manera se puede navegar). Amarróse con fuertes cordeles. Aquella primera noche baxó el río, y quedó la canoa colgada en el aire y con el peso grande reventaron los cordeles y fuese la canoa y pasó a la mar, que está de allí siete leguas la boca. Gastamos otro día en buscar otro palo para hacer otra canoa y Dios nos dio un madero de ceiba, con que en diez días labramos otra hermosa piragua para poder pasar. Yo, por informarme y conocer los ríos y bocas, determiné pasar con los españoles a *Bacalar*...

"Por la mar ay los ríos siguientes para *Bacalar:* De el río *Yaxal* a *Zimin* ay media legua; de aquí al río *Paliac* ay siete leguas; de aquí al río *Puletan* ay tres leguas; de aquí al río *Vacon* ay una legua; de aquí al río *Vain* ay dos leguas; de aquí al río *Campin* ay nueve leguas; de aquí al río *Puhuy,* ay cinco leguas; de aquí al río de *Xoité* ay cinco leguas; de aquí al río *Texoc* ay dos leguas; de aquí al río *Texach* ay tres leguas, de aquí al río *Xibum* ay quatro leguas; de aqui al río *Balix:* ay dos leguas. Después de estas dos leguas se entra en el río *Tepú.* Este río es distinto del de Tepú, que queda en el distrito de *Yucatán,* y divide el territorio sudeste hasta la costa, conquistado de orden del capitán Francisco Montejo por Juan de Aguilar en 547, según refiere fray Juan López Cogolludo, libro 3, capitulo 4, poblado de tribus indígenas de la jurisdicción de *Bakalal,* que según relación del mismo, libro 11, capítulo 15 se alzaron, corriendo el año de 639, y es mencionado de Villagutierre en la conquista del Petén. todos estos ríos', prosigue Delgado, 'por la banda de tierra se vadean, que aunque parece son muy grandes y anchos, tienen en las bocas de la mar grandes bancos de arena. En el río de *Texach,* sábado 20 de Agosto de 1677, fue Dios servido que me aprisionara el enemigo y me desnudó, que no me dexó sino una camisa y unos calzoncillos hechos pedazos; me quitó los ;zapatos, quanto llevaba y un muchacho llamado Juan Valut que me servía y por mi se puso Juan Delgado'.

"La relación de este suceso es transcrita por Ximénez, capitulo 31: 'De este parage pasamos hasta las orillas del *Tipú;* como no me dieron entrada, ni a los de *Bacalar,* volvimos por otro parage hasta llegar al río *Texach.* En todo el camino no hubo cosa notable. Estando en el río *Txach,* quisimos pasarlo á vado y no se pudo por ser muy grande. Salimos de aquí para la mar, que ay ocho leguas, llegamos sobre tarde á la mar, y aquella noche hicimos fuego para calentarnos y secar la ropa, y eso nos perdió, porque á una legua el río arriba ay una isleta donde estaban poblados unos ingleses piratas. Aquella noche no nos cogieron, por aver estado lloviendo.

"Yo estaba muy maltratado y muerto de hambre y como me mojé toda la noche, lloviendo sobre mí, á las cinco de la mañana salí á la playa á secar un pañuelo al aire, que ponerme en el estómago, y estándomelo poniendo me envistieron cinco ingleses, diciendo *date España.* Levantéme de una hamaca donde estaba sentado, y al decir: *buen cuartel,* por espantarme me tiraron un carabinazo con postas. Como alcé los brazos pidiendo buen cuartel, me pasó una posta por el brazo izquierdo, entrando por la muñeca hasta el codo, que oy en día la tengo en medio del brazo, que a caído, y la tendré hasta morir.

"Así que me vieron herido me alagaron, diciendo: *perdón", padre picarón.* Un palo de María y su leche me pusieron en la herida, apretarónme y eché mucha sangre y el brazo casi muerto, y yo, del susto, ó de la sangre, ó de aber estado sin comer día y medio, me daban desmayos, más no por eso me libré, pues con los cordeles de la hamaca me ataron las manos por detrás, dándome dos ligaduras, en las muñecas y en los molledos ó gatos de los brazos. Echaron el lazo en una rama de un árbol y quedé casi colgado como lámpara: otro inglés, por burlarse, me solía suspender para arriba y parecía que me volvían el cuerpo lo de dentro á fuera, según era el dolor de cuerpo y brazos, y lo que más me dolía eran los hombros.

"Después llegó otro inglés á mí, y me dijo: *'¿hunde el pataca?'* y respondíle que no tenía *petaca,* sino un caxón, y apurado me decía; *pataca, pataca:* yo le decía *no ay petaca.* Enfadóse y me dió con la coz ó cabeza de la escopeta un golpe entre los dos brazos, que me privó del sentido; no caí, por estar semi colgado. Al darme el golpe, di un grito y muy colérico me volvió a pedir las *patacas,* diciéndome: *Por Dios, hijo de puta, hijo de una perra,* alzando el gato de la escopeta como para matarme. En esto me hizo señas, haciendo una O con los dedos, á modo de un peso, diciendo: *pataca, Pataca.* Entendí lo que pedía, y le dixe *plata, plata. 'Síli',* me respondió. Llamé al muchacho, que aun no lo avían amarrado. Vino, pedíle la llave de el caxón, recibiéronla, hallaron sesenta pesos en reales, cáliz y hornamentos, con eso se sosegaron'. *Pataca,* llama el Diccionario al real de a ocho.

"A los de *Bacalar',* continúa, les quitaron unos tercios de cacao y a mí toda la ropa y me dexaron desnudo y descalzo, sin más que una camisa y unos calzoncillos viejos. Esta prisión fue a 20 de Agosto, sábado, y estube preso hasta 30 del mismo mes. Todo aquel día, que fue sábado, estubímos todos amarrados; la cara y todo lo que tenía descubierto era una lástima, por los enjambres de mosquitos que me picaron y se me hincharon de las picadas, cara y piernas. Aquel día nos llevaron en su embarcación á la isla donde tenían sus ranchos y allí me sucedió lo siguiente: A los de *Bacalar* les dieron cien azotes con cáscara de manatí. Yo estaba esperando cuándo me seguía, con muchas ansias y sobresaltos del corazón; fue Dios servido de que a mi no me tocasen; solo lo que hicieron fue, que uno me mandaba sentar debaxo de un árbol, diciéndome: *siéntate, señor.* Otro venia y decía ven *acá;* con que por cansarme y molerme me traían de aquí para allá, de Herodes á Pilatos. Viendo sus bufonadas, me atreví á pedirles de comer; porque como estaba desangrando de la herida, estaba desagrándome: les pedí, riéronse y me dieron de comer...

"Al tercero día nos embarcaron y nos llevaron á los *cayos de Cocina,* donde avía poblazón de ellos y su capitán era un inglés de buena disposición, llamado Burte Charpe, quien me examinó y me díxo: *¿cuánto España? ¿cuánto flecha? ¿cuánto lanza? ¿cuánto indio salvaje?* Dígele que los que allí veía éramos no más: mandónos soltar y que nos diesen un pasaporte por si topábamos con

otros: así se hizo y a los nueve días nos soltaron en las playas donde cogen el ámbar, que tienen ochenta. leguas, llamada la bahía del Espíritu Santo, que pertenece a Bacalar. y la otra. de la Ascención, que pertenece a la villa de Valladolid, de Yucanán. Murillo, en su Geografía, libro 9 capítulo 3, hablando de esta última provincia, escribe "Aquí hay mucho palo colorado para teñir, que llaman Brasil y Campeche, y por aprovecharse de él, se establecieron algunos ingleses'".

Para la descripción de la Provincia que por el año de 1800 hizo Domingo Jurados, V.: Verapáz.

Conforme a los datos publicados por la Dirección General de Estadística en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", 1892 en vía informativa se proporciona el dato que en esa época el departamento contaba con trece municipios: Cobán, Santa Cruz, San Cristóbal, Tactic, Tamahú, San Miguel Tucurú, Panzós, Senahú, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Lanquín, Cahabón y Chisec.

Los principales datos sobre las cabeceras de los actuales catorce municipios del departamento, con como sigue :

Municipio	Cabecera municipio	Elevación promedio. mts. SNM	Latitud	Longitud
Cobán	Ciudad: Cobán BM (monumento de elevación) en el parque	1,316.91	15°28'27"	90°22'36"
Chabal	Pueblo: Chahal Escuela	240	15°45'50"	89°33'29"
Chisec	Pueblo: Chisec Escuela	230	15°48'45"	90°17'23"
Lanquín	Pueblo: Lanquín BM (monumento de elevación) en el parque	352	15°34'26"	89°58'51"
Panzós	Pueblo: Panzós BM (monumento de elevación) en el parque	17.84	15°23'50"	89°38'30"
San Cristóbal Verapáz	Villa: San Cristóbal Verapáz BM (monumento de elevación) en el parque	1,393.47	15°21'53"	90°28'45"
San Juan Chamelco	Pueblo: San Juan Chamelco	1,350	15°25'20"	90°19'45"
Tucurú	Pueblo: Tucurú BM (monumento de elevación) en el parque	476.20	15°17'32"	90°07'06"
San Pedro Carchá	Ciudad: San Pedro Carchá BM (monumento de elevación) en el parque	1,281.95	15°28'39"	90°18'38"
Santa Cruz Verapáz	Pueblo: Santa Cruz Verapáz BM (monumento de elevación) en el parque	1,406.46	15°22'26"	90°25'50"
Cababón	Pueblo: Cahabón Escuela	220	15°36'24"	89°48'42"
Senahú	Pueblo: Senahú Escuela	970	15°24'57"	89°49'20"
Tactic	Pueblo: Tactic BM (monumento de elevación) en el parque	1,496.92	15°19'05"	90°21'04"
Tamahú	Pueblo: Tamahú BM (monumento de elevación) en el parque	1,048.93	15°18'25"	90°14'02"

En su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala que escribió a principios de la segunda década del siglo XVIII, Fray Francisco Ximénez indicó haber tenido a la vista la real cédula fechada en Madrid el 15 de enero de 1547, por medio de la cual se confirmó el nombre de Verapáz para las Provincias “de Lacandón é 'Teculután é Cobán é Acalá”, por haberlas traído de paz los dominicos, ya que antes estaban de guerra.

Sabido es que el 31 de octubre de 1880 se levantó en la República el Censo General de Población de dichos datos, se toman los siguientes que corresponden a la actual Alta Verapáz, en el entendido que se proporcionan sólo en vía informativa y con los nombres que tenían en esa época los diferentes accidentes, que en gran parte han variado de los oficiales actuales; datos importantes para conocer y/o estudiar el desarrollo vial del país:

“De Guatemala a San Antonio, camino carretero, abierto hasta Chiquirá, por el cual se hace él tránsito entre la capital y ambas Verapaces. Los principales caminos de herradura son los siguientes: de la capital a San Juan, San Pedro y San Raymundo, vías a las que muy poco falta para que puedan considerarse como carreteras; camino que conduce a Verapáz y hasta el río Grande, pasando por San Martín [Jilotepeque]...”

"QUICHÉ. Todavía no existe entre este departamento y el de la Alta Verapáz un buen camino carretero; últimamente el Gobierno ha dispuesto unirlos por medio de una carretera que parte de San Cristóbal hacia el río de Chixoy. ...Existe sobre el río Chixoy un hermoso puente de alambre que se encuentra en la carretera que debe conducir de Santa Cruz del Quiché a Cobán".

"ALTA VERAPAZ.” —De Cobán a Panzós, camino carretero que mide una extensa de 35 leguas.— De San Cristóbal a Tactic, camino carretero unido al de Panzós.— de Senahú a Trece Aguas, camino carretero conexionado con la carretera de Panzós. — Dos son los principales caminos de herradura: el que conduce de Carchá a Lanquín y el de Cahabón y de aquí a San Luis,: último de los pueblos del Petén; y la vía que conduce al Petén, pasando por Dolores, Candelaria y Rusquiché. Existe también un camino que conduce de la cabecera a las salinas de Nueve Cerros y otro a Senahú.— A inmediaciones de Cobán se encuentra el puente de San Vicente y el sobre el río Chío en el trayecto del camino de Chamelco. En la carretera de Panzós existen los puentes de Santa Cruz, de Tactic, ambos de calicanto, y el de hierro sobre el Polochic al paso de Chascoj.— Cerca de Chisec en el camino del Petén, sobre los ríos de Ceniza y San Simón hay dos puentes".

Conforme a los datos del Censo General de Población de 1964, el total de población del departamento de Alta Verapáz era 260,498 (urbano 29,410 rural 231,088) densidad: 30 habitantes por km². Población total: masculino 127,917, femenino 132,581, de índice masculinidad 96.5; urbano: masculino 13,439. femenino 15,97, índice de masculinidad 84.1 rural masculino 114,478, femenino 116,610, índice de masculinidad 98.2. Ladinos: 10,898 (masculino 10,245; femenino 9,653). Indígenas: 240,600 (masculino 117,672, femenino 122,928). Total viviendas 47,947 (particulares 47,884, colectivas 63). Grupo étnico: 150,572 (ladinos 19,197, indígenas 241,375). Educación: Total 194,032 (alfabetos 18,096, analfabetos 175,036). Asistencia escolar total 8,565.

La Dirección General de Estadística ha indicado que el VIII Censo General de Población realizado el 7 de abril de 1973, conforme a datos preliminares por tabulación manual, arrojó para el departamento un total de 276,370 habitantes, de los cuáles 135,814 eran hombres y 140,556 mujeres, conforme al siguiente detalle:

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Cobán	43,538	21,105	22,433
Santa Cruz Verapáz	5,525	2,741	2,784
San Cristóbal Verapáz	17,948	8,805	9,143
Tactic	9,354	4,590	4,764
Tamahú	4,998	2,404	2,594
Tucurú	13,009	6,401	6,608
Panzós	25,221	12,731	12,490
Senahú	25,567	12,776	12,791
San Pedro Carchá	61,842	29,787	32,055
San Juan Chamelco	17,511	8,434	9,077
Lanquín	8,000	3,931	4,069
Cahabón	35,147	17,711	17,436
Chisec	3,585	1,789	1,796
Chahal	5,125	2,609	2,516

El departamento de Alta Verapáz corresponde al décimo octavo distrito electoral.

Con base en los datos obtenidos en el año de 1973, en esa época la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), tenía instalado en el departamento lo siguiente: En la cabecera departamental y municipal, Cobán, funcionará en 1974 una planta con sistema de enlace automático de 200 líneas.

Lugar	Plantas	Capacidad
Cobán	1	100
San Pedro Carchá	1	20
Santa Cruz Verapáz	1	6
San Cristóbal Verapáz	1	3
Tactic	1	5
Lanquín	1	5

Según los datos obtenidos, al realizarse el Censo de 1964 se catalogaron como sigue 83 viviendas colectivas ocupadas:

Clase de institución	*número*	*Porcentaje*
Hotel, pensión, posada	46	55.4
Mesón	1	1.2
Internado	4	4.8
Campamento, galera	18	21.7
Hospital, sanatorio, asilo	3	3.6
Otro: cuarteles, prisiones, etcétera	11	13.3

ALTA VISTA. Poblado en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Sobre la carretera del valle Stann Creek. Lat. 16°59', long. 88°19'. *1: 250,000 Stann Creek NE 16-14*.

ALTA VISTA. Antes Buena Vista Segundo. Caserío de la aldea Provincia Chiquita, jurisd. mun. San Pedro Sacatepéquez, S.M.

ALTILLO. V.: Buena Vista, aldea jurisd. mun. Santa Catarina Mita, Jut.

ALTILLO. Caserío de la cab. mun. Agua Blanca, Jut.

ALTIPLANICIE. Meseta de mucha extensión y a gran altitud.

ALTO. Levantado, elevado sobre la tierra.

ALTO (EL). El Alto. Caserío de la aldea Guasintepeque. jurisd. mun. Gualán, Za. Dentro de montaña Jalapán Shinshín y sobre la ruta deptal. Zacapa 3, en dirección suroeste es ½ km. al entronque con una rodera que 1 Km. al Sur conduce a El Alto. Escuela: 200 mts. SNM, lat. 15°05'35" long. 89°23'38". Gualán 2361 III. 16 hab. masculino 7, femenino 9), 3 viviendas.

ALTO (EL). El Alto. Estación del ferrocarril, de bandera, en jurisd. mun. Gualán, Za. Dentro del caserío El Alto, 195 mts. SNM, lat. 15°05'35" long 89°23'40". *Gualán 2361 III.*

ALTO (EL). El Alto. Montaña en jurisd. mun. Usumatlán, Za.

ALTO. Cerro en jurisd. mun. Chimaltenango, Chim.

ALTO. Cerro en jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro Al noroeste de la cabecera y de la aldea Santo domingo Los Ocotes. 960 mts. SNM lat 14°17'30", long. 90°19'30". *San Pedro Ayampuc 2160 III*.

ALTO. Cerro en jurisd. mun. Sansare Pro Al Sur de la cabecera y al este de la aldea La Montañita 1474 .mts. SNM, lat. 14°42'54", long 90°07'35". *Sanarate 2160 II*

ALTO. Cerro en jurisd. mun. Sansare, Pro Entre los ríos Santa Rosa y Grande, al noreste aldea Río Grande Abajo. 894 rentes. SNM, lat 14°46'20", long. 90°04'38". *Sanarate 2160 II.*

ALTO. Ceno en jurisd. mun. San Vicente Pacaya Esc En la montaña El injerto. Al sur del río Los Jazmines y al oeste de la quebrada Doña Josefa, es la cima más alta de la montaña El injerto. 1,500 mts. SNM lat. 14°22'14" long 90°32'17" *Amatitlán 2059 II*.

ALTO. Cerro en jurisd. mun. Palencia, Gua. Al sureste de la cabecera, al Sur del caserío Vertientes al noreste del caserío Lo de Silva y al este del riachuelo El Cangrejito. 2,110 mts. SNM, 14°39'00", long. .90°20'05". *San José Pinula 2159 IV*.

ALTO. Cerro en jurisd. mun. San Pedro Ayampuc, Gua.

ALTO. Cerro en jurisd. mun. Villa Canales, Gua. Al sureste de la cab. y de la aldea Santa Rosita sur de la fca. El Rosario; al oeste del río y del casco de la fca. la Vega; al norte del casco fca. Alamedas y al este del casco de la fca. El Brasil. 1,368 mts. SNM, lat. 14°21'35", 90°28'46". *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

ALTO. Cerro en jurisd. mun. Jalapa, Jal.

ALTO. Cerro en jurisd. mun. San Pedro Pinula, Jal. Al oeste de la aldea Plan de la Cruz y al noroeste del caserío Yerbabuena. 1,970 mts. SNM, lat. 14°44'36", long. 89°54'48". *San Diego 2260 III*

ALTO. Cerro en jurisd. mun. Atescatempa, Jut. Al Sur del caserío Aspitia; al norte de la aldea Cerros y al este franco de la. cab. mun. Yupiltepeque. 1,040 mts. SNM lat. 14°15'55", .89°45'43". *Jutiapa 2258 II*

ALTO. Cerro en jurisd. mun. Jerez Jut. Al norte de la cab.; al noreste del caserío El Saral sur de la aldea Estanzuela ; 980 mts SNM, lat. 14°07 '00", long. 89°45'40". *Comapa 2258 III.*

ALTO. Cerro en jurisd. mun. San José Acatempa, Jut. Al norte de la cab., entre las quebrada Angostura y Magueyal. 1,610 mts SNM, lat. 14°18'35", long. 90°09'05". *Oratorio 2158 I.*

ALTO. Ceno en jurisd. mun. Joyabaj, Qui.

ALTO. Cerro en jurisd. mun. Barberena S.R.,

ALTO. Cerro en jurisd. mun. Casillas S. R. al sur de la ensenada Corrales, laguna de Ayarza oeste de la aldea Pinos Altos; al norte del casco de la fca. Las Ilusiones y al este del caserío Ojo de Agua. 1,991 mts. SNM, lat. 14°23'48", long. 90°08'05" *Laguna de Retana 2259 III*.

ALTO. Cerro en jurisd. mun. Oratorio S.R. a 3 km. por vereda al sur-sureste de la aldea La Carretera l Km. por vereda al norte del paraje Los Comunes. 1,418 mts. SNM lat. 14°15'07", long. 90º10'35". *Oratorio 2158 I.*

ALTO SEPACAY. Caserío de la aldea Satolox, jurisd. mun. San Juan Chamelco, A. V.

ALTOS LOS. Los Altos. Conocido también como el sexto Estado dentro de la Federación Provincias Unidas del Centro de América. Conforme a su pronunciamiento del año de 1838, El Estado de Los Altos. comprendía parcial o totalmente, los actuales departamentos de Quezaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos, Quiché, Retalhuleu y Suchitepéquez.

Los orígenes del Estado de Los Altos, deben buscarse años antes de la proclamación de la independencia de Guatemala en el año de 1821. Así, por ejemplo y para citar un solo caso, libro de actas del. Ayuntamiento de Quezaltenango (inédito a la fecha y paleográfiado por Francis Gall), aparece el acta del viernes 5 de julio de 1811 en que se copia un oficio del Presidente gobernador General y Capitán General del Reino, don José de Bustamante y Guerra, de

fecha ese mismo mes y año que hace referencia de los Partidos de esos Altos.

Conforme a documentos también de la época, en los mismos se lee que el presbítero José Cleto Montiel, cura del pueblo de Momostenango (en esa época Santiago Momostenango), fue electo en el año de 1814 diputado a Corte
s por la Provincia de Quezaltenango y que al presentarse en España pidió que se erigiera una Intendencia en dicho Corregimiento, así como que se creará un obispado. Empero, las gestiones surgidas en Quezaltenango en el año de 1813 y que se relacionaron con el Estado de Los Altos no prosperaron, debido a que poco tiempo después de su arribo a la península, o quizá en ese momento, Fernando VII entronizaba el absolutismo.

Con fecha 12 de noviembre de 1816 la Real Audiencia, Gobernación y Capitanía General de Guatemala, a cargo del brigadier José de Bustamante y Guerra, inició una investigación para clarificar el origen de la moción que en España fuera presentada por el sacerdote José cleto Montiel. El Ayuntamiento de Quezaltenango dentro del mismo régimen despótico de absolutismo, respondió en el sentido que la moción había sido realizada de *motu proprio* por Montiel sin previa consulta al Ayuntamiento, así como que este se manifestaba en contra a que se estableciera la Intendencia solicitada.

El Ayuntamiento de Quezaltenango notificó al Jefe Político Superior Gabino Gaínza con fecha 23 de septiembre de 1821, que el 20 de dicho mes se recibió copia impresa del acta determinando la proclamación de la independencia, así corno del manifiesto a los ciudadanos, por lo que en cabildo extraordinario del 21 se había dispuesto el juramento para el domingo 23. Estando todo preparado y hallándose reunido el Cabildo en la sala capitular con asistencia de numeroso pueblo, previo a la jura y a petición popular, el Corregidor don Manuel José Echeverría fue depuesto de su mando; inmediatamente después se procedió a la jura.

El 15 de noviembre de 1821 se firmó en la sala capitular de Quezaltenango el acta de unión ilegal al imperio mexicano, comunicando la agregación de Quezaltenango a Iturbide; al gobierno de Guatemala si uniformase su opinión; a los Ayuntamientos del Partido así como a los de Totonicapán, Suchitepéquez, Chimaltenango, Sacatepéquez y Sololá y, a la vez, a Comitán y Soconusco, dando respuesta a su invitatoria y convidando también al de Ciudad Real para que se auxiliasen mutuamente. En esa misma acta, se dispuso prevenir al batallón de milicias contra cualquier opresor de la voluntad general del pueblo y retenera la vez los caudales públicos en calidad de depósito. Esto último dio motivo a que Gainza enviara su más enérgica protesta. ante el Ayuntamiento de Quezaltenango. Así, fueron varios los oficios protestas que se cruzaron entre ambos, evitándose un rompimiento completo gracias a la intervención directa del brigadier Vicente Filisola.

Por oficio del 17 de diciembre de 1821 El Ayuntamiento de Quezaltenango comunicó a Filisola que había recibido "con el mayor respeto" la disposición de que dicho Partido quede sujeto a la Audiencia Territorial de México en lo contencioso y, en lo político y militar, a la Comandancia General de Chiapas, pero que ha sentido que cuando esperaba que fuese elevado Quezaltenango al "rango de Provincia a la que la llama su localidad y demás circunstancias, sea tratado como una simple Alcaldía Mayor", por lo que pide permiso para que el Jefe Político y Militar, don Manuel de los Monteros, quien tiene su representación pase a México a trabajar para que se erija en Provincia separándola de Guatemala.

En el acta de unión de las Provincias Unidas de Centroamérica al imperio mexicano, del 5 de enero de 1822, aparece que Quezaltenango, Sololá y algunos otros pueblos que en estos últimos días se han adherido por sí mismos a la unión", encontraron que la voluntad general subía a una suma casi total.

El 15 de enero de 1822 el Ayuntamiento de Quezaltenango y don Tadeo Ortiz, enviado de Agustín de Iturbide, invitaron al Alcalde Mayor y Ayuntamiento de Totonicapán que se uniese a Quezaltenango. El 19 de ese mismo mes y año, el Alcalde Primero de Quezaltenango, don Antonio Corzo, puso en conocimiento de Gabino Gainza que no ha dado a publicidad del bando de unión al imperio mexicano porque el pueblo quezalteco está "muy irritado". De manera escueta, se menciona aquí el hecho que el Alcalde Mayor de Mazatenango, Pablo José Matute, así corno el licenciado Manuel Garrote y Bueno, sostenían luchas entre Sí, siendo este último personaje el motor esencial de la agregación de Suchitepéquez a México por conducto de Quezaltenango. Guatemala, en vista de la situación caótica, envió dos contingentes armados para someter a los pueblos disidentes, pero Quezaltenango envió uno al marido de su Alcalde Corzo, evitándose .un rompimiento gracias a que fue suscrito una (especie de tratado, por el cual el señor Matute, jefe de las tropas enviadas por Guatemala, reconoció la segregación. de los pueblos de Retalhuleu, Santa Catarina y San Sebastián.

El pueblo de Quezaltenango suscribió el 19 de enero de 1822 una acta desconociendo al gobierno central de Guatemala "...siendo única voluntad ahora y siempre reconocer al Supremo Gobierno del Imperio Mexicano quien nuevamente se le hará presento esto mismo, por ser la opinión general de los Pueblos y Partidos agregados, suplicándole que aún cuando por la distribución de Provincias, llegue el caso fuese necesario agregar ésta a alguna otra, que sea a cualquiera, como no sea a la de Guatemala, y en este mismo acto pidió expresamente el pueblo que para no tener la menor dependencia del Gobierno de Guatemala se instalase sin dilación una Junta Provincial previa la aprobación de la Suprema de México, que resumiendo en sí las atribuciones que pretende Guatemala, ejerza aquellas mismas funciones, lo que igualmente se le concedió, oficiando a los Ayuntamientos de los Partidos que están agregados a éste, que le reconocen como a su capital, y siendo lo expresado la voluntad general, a constancia firman...."

Con fecha 18 de febrero de 1822, Vicente Filisola envió a todos los Ayuntamientos que habían reconocido como gobierno central a México, una comunicación en el sentido que la Regencia del Imperio Mexicano había acordado que dichos Ayuntamientos quedaban incorporados a la inmediata autoridad del Intendente de Puebla. El 22 de ese mismo mes y año, quedó instalada la Junta Gubernativa de la ciudad de Quezaltenango y de los pueblos que se le habían unido.

El jefe Político de Quezaltenango, José de Suasnávar, rindió el 27 de abril de 1824 un informe (publicado en Quezaltenango en 1836), que dice en la carátula "Informe que sobre la erección de un Estado compuesto con los pueblos de Los Altos, dio al Gobierno S. de la Nación en 27 de abril de 1824 el Jefe Político de Quezaltenango, José Suasnávar, a virtud de orden que expidió la Asamblea Nacional Constituyente y publican los patriotas, que desean el bien procomunal. En la segunda página del mismo se lee: "El derecho que tienen Los Altos para erigirse en Estado, es el mismo que tiene el hijo para emanciparse de la patria potestad, teniendo edad cumplida". Contiene también documentos y cuadros estadísticos, haciendo ver la conveniencia de la erección del nuevo Estado (V.: Quezaltenango).

El decreto de la Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala del 27 de enero de 1833 prescribió que si por algún evento o en cualquier tiempo llegase a faltar el pacto federal, el Estado de Guatemala debe considerarse organizado como preexistente a dicho pacto, y con todo el poder necesario para conservar el orden interior, la integridad de su territorio, y poder libremente formar un nuevo pacto con los demás Estados, o ratificar el que estaba vigente, o constituirse por solo, de la manera que más convenga.

Para la formación del Estado de Los Altos en 1838 existen suficientes documentos de la época, así como gran cantidad de impresos y hojas sueltas tanto oficiales como particulares, que permiten al estudioso reconstruir los hechos y formarse una idea del estado imperante en el entonces Estado de Guatemala dentro de la Federación, para comprender y así poder analizar los hechos. Resumiendo, puede decirse que los pueblos del Occidente u oeste, en el altiplano, se consideraban lesionados con la política central y en un alcance de defensa propia, decidieron segregarse y valerse por sus propios medios. De manera espontánea, en la "Acta del Memorable Pronunciamiento de Quezaltenango de Segregación de Guatemala, para Formar con los demás Pueblos de Los Altos el. Sexto Estado en la República del Centro", impresa en la "Imprenta Liberal: de la actual metrópoli altense" en ese mismo año, se inicia la voluntad popular así: "En Quezaltenango, a los dos días de febrero de mil ochocientos treinta y ocho. Reunidos por segunda vez el pueblo de esta Ciudad por su propia voluntad, con el objeto de acordar las providencias que conduzcan a su seguridad y bienestar en la actual crisis en que se encuentra el Estado; y CONSIDERANDO:— 1°. Que la naturaleza llama a los pueblos de Los Altos a formar un sexto Estado entre los de la unión federativa; por su posición topográfica; por La vasta extensión de su territorio; por su riqueza e industria; por sus artículos comerciales y por el suficiente número de sus habitantes". Después de otros Considerandos prosigue: "Teniendo presente que uno de los más sagrados deberes de un pueblo es el proveer a sus intereses y seguridad, dictando las medidas que conduzcan a este fin, cuyo derecho les viene de la naturaleza, y convencido además de que su asociación al Estado de Guatemala ha sido y es altamente ruinosa, y deseando promover su felicidad propia y la de todos los pueblos de Los Altos , ACUERDA: 1º Los habitantes de esta ciudad se segregan del Estado de Guatemala hasta que el Congreso Federal decrete la formación de un sexto Estado compuesto de los Departamentos de Los Altos y de la Provincia de Soconusco, si libremente se pronunciare 2°. Entre tanto que esto se verifica, el pueblo se somete a la protección de las Autoridades Supremas Federales de la República, y será regido por un Gobierno provisorio".

El punto noveno y final de la citada aéta dice: "Se dará cuenta al Gobierno Supremo Nacional de la presente determinación y de todas las posteriores que se dicten, y se imprimirá, y circulará la presente. En consecuencia de esto, el voto público nombró interinamente para su Gobierno Local a los ciudadanos licenciado Marcelo Molina, José María Gálvez, y licenciado José Antonio Aguilar", siguiendo las firmas de quienes la suscribieron, que sobrepasaron las doscientas personas, incluyendo las autoridades civiles.

Por decreto del 15 de febrero de 1838 de la Asamblea Legislativa del Estado de Los Altos, se emitió y sancionó lo siguiente. "En la ciudad de Quezaltenango el día 2 del presente se reunió el pueblo, y se declaró independiente del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala, con el objeto de formar un nuevo Estado en la federación centroamericana reuniéndose al efecto los departamentos de Sololá y Totonicapán con el referido de Quezaltenango. Se eligió un gobierno provisional, quien dio cuenta de estas ocurrencias a) Supremo del Estado, que pasó todos los documentos del caso al cuerpo legislativo". A los cinco días del pronunciamiento y en cumplimiento de lo dispuesto, se enviaba copia de la acta al Secretario del Despacho del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala, quien en un documento impreso, el 13 de ese mismo mes de febrero de 1838 expresó su consideración y aprecio a los integrantes de la Junta Provisional Gubernativa de Quezaltenango. Don Felipe Molina también expuso en la citada respuesta: "Le constan al Gobierno los antiguos deseos de Quezaltenango para formar un Estado aparte y sus continuas solicitudes frustradas hasta ahora para lograrlo; y aunque le sea muy sensible la desmembración que éste sufriría, deseara sin embargo que teniendo ese Departamento, especialmente la población que exige 1a Constitución Federal vara formar otro Estado, lo formase desde luego, sin violentar la voluntad de otros pueblos y que se les dejase obrar espontáneamente, y lejos de que el Gobierno quiera ponerle obstáculos, Quezaltenango puede contar con sus auxilios para lograr sus fines, siempre que sean por los medios legales...".

Tanto la Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala como su Consejo Representativo, de acuerdo con el manifiesto de Quezaltenango, resolvieron que dispusiera el Congreso Federal lo procedente, ya que era a quien correspondía con arreglo a la Constitución entonces vigente. Este Congreso, en su sesión del 30 de mayo de 1838, resolvió y derogó el titulo 12 de la Constitución Federal del 22 de noviembre de 1824, que sustituyó con el siguiente artículo: "Son libres los Estados para constituirse del modo que tengan por conveniente, conservando la forma republicana popular representativa y división de poderes", o en otras palabras, que el Congreso Federal sancionó la creación del Estado de los Altos.

La Asamblea Constituyente del Estado de los Altos tuvo como su primer presidente al licenciado Miguel Larreynaga y funcionó en la ciudad de Totonicapán desde el 27 de diciembre de 1838 hasta el 19 de enero de 1839, en que por medio del artículo 1º de decreto número 3 dispuso: "La Asamblea y el Gobierno se trasladarán a la ciudad de Quezaltenango, en donde por ahora residirán los Supremos Poderes del Estado". Como Jefe de Estado se había elegido el 28 de diciembre de 1838 al licenciado don Marcelo Molina. Dicha Asamblea emitió el 26 de mayo de 1839 su carta constitutiva, la primera que marcaba la organización de una nueva nacionalidad.

Conforme al artículo 2o. de la citada carta constitutiva: "El territorio del Estado es el mismo de los referidos departamentos (NOTA: Total o parcialmente , los actuales de Quezaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos Quiché Retalhuleu y Suchitepéquez) según las cartas geográficas del antiguo Estado de Guatemala levantadas en mil ochocientos treinta Y dos: en consecuencia comprende al norte, los distritos de Huehuetenango, Sacapulas, Malacatán, Tejutla, Cuilco, Jacaltenango y Sololá con todo el territorio que en la misma dirección se extiende entre el río de La .Pasión y las Chiapas, hasta tocar con los límites indefinidos de Tabasco y Yucatán; al poniente, Ostuncalco y San Marcos; al Sur, Cuyotenango y Mazatenango; al oriente, Atitlán, Sololá, Joyabaj, el Quiché y en el centro Totonicapán y Quezaltenango".

Los Altos envió armas y en dos ocasiones contingentes de tropa a solicitud del Estado de Guatemala para combatir a los enemigos de éste. No entra dentro de los propósitos y fines de la presente obra detallar los sucesos, pero sí puede indicarse que posiblemente y con base en un análisis de los hechos de esa época, ha de haber existido la desconfianza hacia Francisco Morazán, lo que impulsó a Rafael Carrera terminar con el pronunciamiento de Quezaltenango, al entrar en dicha ciudad al frente de sus tropas después de los sucesos políticos que se habían desarrollado y que tuvieron corno resultado varios encuentros armados, en los cuales Los Altos había participado al lado del Estado de Guatemala, el 29 de enero de 1840.

Nueve ciudadanos guatemaltecos, miembros de su municipalidad, se reunieron el sábado 26 de agosto de 1848 en sesión extraordinaria en Quezaltenango. Luego de haber convocado al pueblo que acudió en gran número y después de hacer una relación de los sucesos que antaño habían originado el Estado de Los Altos, hicieron el nuevo y tercer pronunciamiento del mismo. La respectiva acta dice en su punto primero "La Municipalidad de Quezaltenango proclama solemnemente la reorganización del Estado de Los Altos y su restablecimiento, al ser que tenía el año de 1839, en que desaparecieron sus autoridades por la invasión que se ha indicado; ratificando a mayor abundamiento, los pronunciamientos de los arios de 1840 y 10 de julio último".

Con motivo de ese nuevo pronunciamiento rebelándose contra la autoridad central, la Constituyente de Guatemala emitió el 21 de septiembre una orden, disponiendo se explore la voluntad de aquellos pueblos. Por decreto del Gobierno del de octubre de 1848, se ordenó "que los individuos del llamado Gobierno Provisorio de Los Altos" y todos los funcionarios o empleados nombrados por él, así como los que tenían las armas en 1a mano, debían volver inmediatamente al a obediencia del Gobierno de Guatemala, disponiendo a la vez que se pusiera en marcha una fuerte división del ejército sobre Los Altos.

En Antigua Guatemala se celebró el 8 de mayo de 1849 un convenio entre el general en jefe don Mariano Paredes, Presidente de la República de Guatemala y el general don Agustín Guzmán, "llamado al ejercicio del Poder Ejecutivo por algunos departamentos de Los Altos, como segundo jefe, elegido por la Asamblea Constituyente de aquel Estado el' 27 de diciembre de 1838", cuyo artículo primero dispuso que los pueblos de Los Altos que habían estado al mando del general Guzmán, se reincorporen a la República de Guatemala y entren a formar parte de ella con iguales derechos y cargos que los otros de la misma República El acuerdo del Gobierno del 15 de mayo de 1849 aceptó y aprobó en todas sus partes el convenio concluido en Antigua Guatemala.

ALTOS (LOS). Caserío de la aldea El Durazno, jurisd. mun. Chinautla, Gua. 3 km. por vereda al este de El Durazno. 1,630 mts. SNM, lat 14°42’ 20” , long. 90°27’58”. *San Pedro Ayampuc 2160 III*. 95 hab. (masculino 50, femenino 45), 19 viviendas.

ALTOS (LOS). Los Altos. Caserío de la aldea Pachalum, mun. Joyabaj .Qui. Al sur del río Saltán y 8 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,180 mts. SNM, lat. 14°54’4” long. 90°37’40”. *Granados 2060 I.*

ALTOS (LOS). Los Altos. Paraje en jurisd. mun. Joyabaj, Qui.

ALTUNJÁ. Sitio arqueológico en el distrito (mun) Belice, Bel. Al oeste de la carretera Northern y del poblado Lucky Strike; al Sur del riachuelo Buena Vista, lat. 17°47’, long. 88°20”. *l:250,000 Belice NE 16-10.*

ALTUPE. Caserío de la aldea Arloroma, jurisd. mun. Jalapa, Jal. En las cabeceras del zanjón Ciénaga de Altupe; al este del río Altupe. 4 km. por rodera al sur-suroeste de Arloroma 2,100 mts. SNM, lat. 14°34’16”, long. 90°02’55”. *Mataquescuintla 2159 I.* 256 hab. (masculino 133, femenino 123), 49 viviendas.

ALTUPE. Río en jurisd. mun, Jalapa, Jal. Se forma en el caserío Altupe. Corre de sur a norte. Al este de la aldea Loma de Enmedio desagua en el río Urlanta, lat. 14°34’55”, long. 90°03’44” long. 2½ Km. *Mataquescuintla 2159 I.*

ALTURA.

1. Elevación sobre, el nivel del mar.
2. Dimensión de un objeto desde la base hasta el vértice.
3. Dimensión de una figura plana, que es la perpendicular, trazada desde su punto más elevado hasta su base.
4. Cumbre de los montes, collados, o parajes altos del campo.

ALUTATE. Cerro en jurisd. mun. Jalapa. Al suroeste de la aldea Los Izotes, al norte del caserío Volcán Paz y al noreste de la aldea Sanyuyo 2,116 mts. SNM, lat. 14°38’48” long. 90°09’38”. *Mataquescuintla 2159 I.*

ALUX. Sitio arqueológico jurisd. mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac. Conforme indicado por Edwin M. Shook, ente lugar no había sido visitado por los arqueólogos y se conocía a través de varios informes fidedignos que consistía en montículos rellenos de tierra en la cima del cerro epónimo que, hacia el este domina el valle de Guatemala y en dirección oeste el valle de Sacatepéquez, desconociéndose de consiguiente el periodo al que correspondiese. Etim.: Por ahora, sólo puede indicarse que según datos obtenidos, se denominaba así a una especie de duende pequeño que volaba.

ALUX. Cerro en jurisd. mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac. Es Hito con Mixco, Gua. Al oeste de la cabecera y al norte del cerro Miramundo. En documentos del año de 1834 que se refieren los linderos de Mixco se menciona específicamente al cerro Alux. Y.: Mixco. 2,280 mts. SNM, lat. 14°36’43”, long. 90°38’19”. *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

ALVARADO. Caserío de la aldea El Pedernal, jurisd. mun. San Manuel Chaparrón, Jal. De la cab. mun. en dirección norte por camino de revestimiento suelto hay ½ km. al entronque con una vereda, en la fca. Quebrada Honda. Se sigue esa vereda al norte unos 4 Km. y de allí en dirección oeste es ½ Km. al caserío Alvarado. 1,020 mts. SNM, lat. 14°33’09”, long. 89°46’53”. *Jalapa 2259 IV.*

ALVARADO. Colonia en la aldea Cotió, jurisd. mun. Mixco, Gua.

ALVARADO (DE). De Alvarado. Quebrada en jurisd. mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. Tiene su origen en el caserío Cruz de Alvarado, dentro de la sierra de Las Minas. Su curso es de noreste a suroeste. Aguas abajo, en el caserío El Chorro desagua en el río Uyús, lat. 14°59’38” long. 89°53’26”, long. 3 Km. *El Cimiento 2261 III; San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

ALZATATE. Volcán en jurisd. mun. San Carlos Alzatate, Jal. Al este de la cab. mun. y de la montaña Pueblo Viejo, río Grande o Alzatate de por medio; al sur de la quebrada El Zope y al Oeste del río Ostúa o Grande. 2,050 mts. SNM, lat. 14°29’00” long. 90°02’18”. *Laguna de Ayarza 2159 II.*

ALLIGATOR. Punta en el distrito (mun). Belice, Bel. En la margen oeste de la laguneta Hill Bank. Lat. 17°42’, long. 88°39”. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

ALLIGATOR. Cayo en el mar Caribe, Bel. Al oeste de la barrera de arrecifes. Lat. 17°11’40”, long. 88°05’00”. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

ALL PINES. Poblado en el distrito (mun) Stann Creek, Bel. Lat. 16°48”, long. 88°18. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14*.

AMÁ. Río en jurisd. mun. Tajumulco y Malacatán, S.M. Con su origen en la fca. Navidad y un curso de noreste a suroeste, atraviesa el caserío El Socorro. Aguas abajo, al Sur de la fca. El Danubio y al norte de la .aldea El Carmen descarga en el río Suchiate, límite con México, lat. 14°58’’30", long. 92°08’40”., long. 9 Km. *Sibinal 1761 II; Malacatán 1760 I.*

AMAGAN. Montaña en jurisd. mun. Nahualá, Sol.

AMACCHEL. Caserío de La aldea Chel, jurisd. mun. Chajul. Qui. Al suroeste de la aldea San Antonio El Baldío, 13 Km. .por vereda al noreste de Chel. 1,220 mts. SNM, lat. 15°41’40º”, long. 90°59’10”. *San Antonio El Baldío 2063 III, San Luis lxcán 1963 II; Ilom 1962 I.* 218 hab. (masculino 119, femenino 99) 31 viviendas. La etimología en quiché daría *amak*' o amac=territorio, país, extensión, lugar; *che*' o *ché*=árbol; el=partícula posesiva. Podría ser árboles del lugar.

AMAJAQUE. Cerro en jurisd. mun. Asunción Mita, Jut. Cercano a la frontera con El Salvador 632 mts. SNM, lat. 14°19’43”, long. 89°03’08”. *Lago de Güija 2258 I.*

AMAPA. Conforme a datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad agraria en jurisd. mun. Barberena, S.R.

AMAPA. Río en jurisd. mun., Barberena y Cuilapa, S.R. Tiene sus cabeceras en la fca. Las Delicias. Su curso es de oeste a este. Atraviesa la fca. La Esperanza, recibe las quebradas El Jobal y El Jutal. Aguas abajo, en la hda. San Francisco Peña, Bianca, al norte del caserío Plan de Avila descarga en el río Los Esclavos, lat, 14°13’15”, long. 90°20’03”. *Cuilapa 2158 IV.*

AMAPALA. Riachuelo en jurisd. mun. Asunción Mita, Jut.

AMAPOLA. Caserío de la cab. mun. Tucurú, A.V. En la sierra de Chuacús. Aprox. 4 Km. por vereda al Sur de la cab. mun. 950 mts. SNM, lat. 15°16’40”, long. 90°07’50”. Tucurú *2161 I.* Etim.: la amapola (*malvaviscus pentacarpus, D. C.*) es un arbusto de la tierra templada que produce flores rojas y un fruto violado que el vulgo conoce con el nombre quiebramuelas Se torna la infusión de las hojas como refrescante contra. inflamaciones; asimismo, la infusión de flores y raíces se diera ser pectoral. En algunas localidades se llama a esta planta monacillo. También se designa amapola una planta de la familia de las papaveráceas, con flores rojas y semilla negruzca.

AMAPOLAR (EL). El Amapolar. Aldea en jurisd. mun. La Libertad, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las cabeceras del riachuelo El Amapolar, 2 Km. por vereda al oeste de la aldea La Montaña. De El Amapolar por vereda rumbo sureste hay aprox. 7½ Km. a la cab. mun. 2,140 mts. SNM. lat. 15°33’32”, long. 91°53’12”. *La Democracia 1862 1V*. 139 hab. masculino 80, femenino 59) 22 viviendas.

AMAPOLAR (EL) El Amapolar. Riachuelo en jurisd. mun. La Libertad, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, se origina al sur del caserío La Canoa. Su curso es de noroeste a sureste. Atraviesa la aldea El Amapolar y aguas abajo, al este de dicha aldea, se une con el riachuelo El Matasano, en origen del riachuelo La Montaña, lat. 15°33’10”, long. 91°52’48”, long. 4 km. *La Democracia 1862 IV.*

AMARAR. V. Acuatizar.

MARGAL. Cerro en jurisd. mun. La Unión, Za. Cercano a la frontera con Honduras. 1296 mts. SNM, lat 14°58’00”, long. 89°09’55”. *Tesoro 2360 I.*

AMARGURA. Río en jurisd. mun. El Tumbador y Pajapita, S. M. Tiene su origen al suroeste de la cab. mun. El Tumbador y al oeste de la aldea El Retiro, de la unión de los ríos Triángulo y Camarón. Corre de noreste a suroeste. Aguas abajo pasa al este de la aldea El Amparo y al este de la aldea Nahuatán desagua en el río Nahuatán, lat. 14°46’48”, long. 92°00’08”. long. 14 km. *Ciudad Tecún Umán 1760 II; San Marcos 1860 I; Coatepeque 1860 III.*

AMARILLA. Quebrada en jurisd. mun. Gualán, Za. Se origina en la sierra de Las Minas. al este del , cerro El Cañital. Su curso es de oeste a este. Al sur del caserío Plan del Bote desemboca en el río Mayuelas, Lat. 15°11'50", long. 89°23'45" long. 2 km., *Sierra de Las Minas 2361 IV*.

AMATAL. Caserío de la aldea Atulapa, jurisd. mun. Esquipulas, Chiq. De la aldea por la ruta CA-l0 en dirección sureste son unos 4 km. al caserío 940 mts. SNM, lat. 14°33'10", long. 89°17'35". *Esquipulas 2359 IV*. Etim.: Lugar poblado de amates (*ficus L. Sp. pluribus*); árbol americano, que abunda en Guatemala. De la corteza del amate se dice que los indios fabricaban papel sobre el que dibujaban su escritura jeroglífica códices). Posiblemente provenga de la voz náhuatl *amatl*. Los investigadores y lingüistas, a partir del siglo XVI, han hecho estudios sobre la etimología respectiva.

AMATAL (EL). El Amatal. Caserío de la aldea Lagunilla, jurisd. mun. Jutiapa, Jut. Al noroeste de la aldea Lagunilla, al Sur del río Chiquito o Ixtacapa y al este del caserío Ixtacapa. 1,020 mts. SNM, lat. 14°12'50", long. 89°50'40". *Jutiapa 2258 IV*. 39 hab. (masculino 22, femenino 17), 5 viviendas.

AMATAL. Caserío de la aldea San Cristóbal Frontera, jurisd. mun. Atescatempa, Jut. De la aldea por la carretera Interamericana CA-l rumbo noroeste son 2 Km. al caserío. 600 mts. SNM, lat. 14°11'25", long. 89°40'27". *Lago de Güija 2258 I*. 11 hab. (masculino 4, femenino 7), 1 vivienda. Dentro de una revisión esporádica, en el cuadrángulo publicado en el año de 1961 por el IGN, figuran cinco viviendas.

AMATAL. Río en jurisd. mun. Atescatempa, Jut. Penetra al territorio nacional procedente de El Salvador, con un curso de oeste a este. Al este de la carretera Interamericana CA-10 y a la altura del caserío Amatal se une al río San Cristóbal, lat. 14°11'39", long. 89°40'27" , long. en territorio nacional 3½ Km. *Lago de Güija 2258 I*.

AMATAL. Quebrada en jurisd. mun. Esquipulas, Chiq. Se origina en el caserío Cascajal. Su curso es de sur a norte y aguas abajo cambia hacia el noreste. Atraviesa la carretera CA-10 al Oeste del caserío Amatal y desemboca en la quebrada Arenal, afluente del río Olopa, lat. 14°33'28", long. 89°17'36" long. 6 Km. *Esquipulas 2359 IV*.

AMATE (EL). El Amate. Aldea en jurisd. mun. Salamá, B.V. Al suroeste de la aldea Estancia Grande. Por vereda al Sur franco hay unos 3½ Km. al río Grande o Motagua, que en su margen Sur pasa al norte del casco de la fca. La Vega de Panajax. Escuela. 700 mts. SNM, lat. 44°53'19", long. 89°22'56". *El Chol 2160 IV*. 161 hab, (masculino 84, femenino 77) 25 viviendas. Tiene los caseríos

El Jute | El Terreno | Las Piedras | Las Tintas | Vado Los Olotes

AMATE (EL). El Amate. Caserío de la aldea El Sitio, jurisd. mun. Jalpatagua, Jut. De la aldea en dirección sureste son 3 Km. al caserío. 870 mts. SNM, lat. 14°07'35", long. 89°57'25". *Comapa 2258 III*. 69 hab. (masculino 37, femenino 32), 14 viviendas.

AMATE (EL). El Amate. Caserío de la aldea Las Quebradas, jurisd. mun. Quezada, Jut. En la margen sur del río Trapichito, por la carretera CA-1 en dirección Sur hay ½ Km. al entronque con la ruta deptal. Jutiapa 3, que 1 Km. al sureste conduce al caserío El Zarzalito. De este lugar por rodera hacia el este hay 1 km. a Las Quebradas; 1,020 mts. SNM, lat. 14°14'20", long. 90°01',45". *Oratorio 2158 I*. El poblado cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por el Instituto Nacional de Electrificación INDE del sistema regional oriental, distrito Jutiapa, inaugurado en el año de 1971. Si bien algunos vecinos han dado en llamar al poblado con el nombre de Amatón ello es incorrecto; su nombre oficial normalizado continua siendo caserío El Amate.

AMATE (EL). El Amate. Paraje en jurisd. mun. Morazán, Pro. Al suroeste de la aldea La Laguna y al oeste de la quebrada El Tigre. 750 mts. SNM, lat. 14°57'48", long. 90°06"18" . *El Progreso 2160 I*.

AMATE (EL). EI Amate. Paraje en jurisd. mun. Huehuetenango, Hue. Al este del caserío Las Pilas; al Oeste de la afluencia del río Limonar en el río Chixoy o Negro, al norte del arroyo El Platanal. 1,560 mts. SNM, lat. 15°16'21", long. 91°19'30". *Huehuetenango 1961 IV*

AMATE. Río en jurisd. mun. El Asintal, Reu.

AMATE (EL). El Amate. V.: Pacheco (de). Quebrada en jurisd. mun; Rabinal, B.V.

AMATE (EL). El Amate. Quebrada en jurisd. mun. Escuintla, Esc,

AMATE (EL). El Amate. Quebrada en jurisd. mun. San Vicente Pacaya, Esc. Su curso es de este a oeste y al unirse con la quebrada El Guineo en la fca. San Francisco Pacaya forma la quebrada Hamburgo, afluente del río Petapa, lat. 14°19'00", long. 90°38'40", long. 3 Km. *Guanagazapa 2058 I.*

AMATE (EL). El Amate, Quebrada en jurisd. mun. Pueblo Nuevo Viñas, S.R. Tiene sus cabeceras en la fca. Concepción. Su curso es sureste a noroeste. Al norte del caserío Los Potrerillos descarga en el río Aguacapa, lat. 14°18'02", long. 90°29'10". *Cuilapa 2158 IV*.

AMATE BLANCO (EL). El Amate Blanco. Caserío de la aldea San Cristóbal Frontera, jurisd. mun. Atescatempa, Jut. En la margen sureste de la laguna de Atescatempa, al este del cerro La Isla. 595 mts. SNM, lat. 14°11'48", long. 89°4l'38". *Lago de Güija 2258 I*.

AMATE GACHO. Quebrada en jurisd. mun, Asunción Mita, Jut.

AMATEPEQUE. Aldea en jurisd. rnun. Atescatempa, Jut. De la cab. por rodera en dirección sureste son unos 6 Km. a la aldea. 840 mts. SNM, lat. 14°09'35", long. 89°42'00". *Jerez 2258 II*. A raíz de los datos publicados con ocasión del Censo General de Población de 1880: "Amatepeque, aldea del departamento de Jutiapa, dista de su cabecera del mismo nombre once leguas. Los naturales se ocupan del cultivo de la caña de azúcar y del arroz. Su clima es generalmente frío; 63 habi-

tantes". Figura como caserío dentro del municipio de Atescatempa en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, mientras que en el boletín de Estadística de noviembre de 1913 ya tiene categoría de aldea. 329 hab. (masculino 180, femenino 149), 58 viviendas. Tiene los caseríos.

El Anono | Laguna Seca | Quebrada Seca | Rebalse

AMATES (LOS). Los Amates, municipio del depto. Izabal. Municipalidad de 2ª. categoría. Área aproximada: 1,615 km².

Colinda al norte con Morales y Lívingston (Iza.); al este con Morales y la República de Honduras; al sur con la República de Honduras y con Gualán (Za.) al oeste con Gualán y El Estor .(Iza.). El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque de la cab. mun. está a 77.03 mts. SNM, lat. 15°15'12", long. 89°05'43". Los Amates 2361 *I*. Antes caserío del municipio de Izabal, se erigió en municipio por acdo. Gub. del 30 de junio de 1916: "El Presidente Constitucional de la República, Acuerda: Que se establezca en el departamento de Izabal el nuevo municipio de Los Amates, que reúne las condiciones establecidas por la ley. Su jurisdicción será compuesta de las siguientes poblaciones: Los Amates, Quiriguá, El Pilar, Vega Grande, Palo Grande, Garita Vieja, tepemechines, Quiriguá Viejo, Quiriguá Nuevo, Cheroquí, Cristina, Montúfar, Palmilla, Juan de Paz, Ríos, Pajaritos, Encuentros, García, Managuá, Junquillo, Santa Inés, Chapulco, El Lancetillal y Alsacia. — La Jefatura Política de Izabal dictará las medidas que corresponden para instalar en Los Amates un Juzgado Municipal. — Comuníquese".

La cabecera se trasladó a la aldea Quiriguá por acuerdo del Ejecutivo del 28 de enero de 1944 disposición que se derogó por el acuerdo dé 12 de abril de ese mismo año, volviendo de con siguiente la cabecera a Los Amates.

La municipalidad fue creada y organizada por medio de acdo. gub. del 24 de junio de 1920. El municipio de Izabal se suprimió por medio del acdo. gub. del 7 de noviembre de 1925 y se anexó como aldea a Los Amates.

De la cabecera parte una carretera de unos 4 km. de longitud que entronca con la ruta al Atlántico o Interoceánica CA-9. La vía férrea atraviesa el municipio. Cuenta también con veredas y roderas que unen a sus poblados entre sí y con los municipios vecinos.

El patrimonio de la mayoría de los habitantes consiste en la agricultura. La feria titular se celebra por lo general en los primeros días de mayo, siendo el día principal el 3, en que la iglesia conmemora el hallazgo de la Santa Cruz en Jerusalén por Santa Elena.

Parece que como caserío litoral del municipio de Izabal, igual que muchos otros de sus poblados actuales, Los Amates ha de haber sido establecido en el transcurso del siglo XIX. Hacia fines de dicho siglo, en la "Demarcación Política de la República de Guatemala, Oficina de Estadística, 1892, los Amates aparece con categoría de caserío litoral del entonces municipio de Izabal, así como en el Boletín de la Dirección General de Estadística de noviembre de 1913.

Por decreto gubernativo número 282 del 31 de agosto de 1882, se autorizó la venta de terrenos baldíos en Izabal. El decreto gubernativo número 300 del 3 de diciembre de 1883 estableció en Izabal aduana de registro y suprimió la de Lívingston, cuyo archivo se traslado a Izabal conforme acdo. gub. del 27 de noviembre de 1885. Por su parte, el acuerdo del Ejecutivo del 11 de julio de 1888 trasladó a Izabal las oficinas de la Jefatura Política y del Juzgado de 1ª. Instancia. Dicho traslado se verificó en vista del acdo. gub. del 24 de noviembre de 1896.

El acdo. gub. del 10 de julio de 1894 dispuso que E1 producto del muelle de Izabal se destine para reparación del mismo, y el del 20 de abril de 1901 dispuso que se construya un nuevo muelle.

EI acdo. gub. del 22 de septiembre de 1922 erogó los fondos para abrir dos pozos que suramistrasen agua potable a la cabecera.

El acuerdo gubernativo del 20 de junio de 1930 concedió autorización para colocar postes destinados a la instalación de luz y fuerza eléctrica en Quiriguá.

La tarifa para el servicio de alumbrado y fuerza eléctrica que prestaba la empresa eléctrica municipal, se aprobó conforme al acdo. gub. del 29 de marzo de 1948, que se modificó por acuerdo del 20 de noviembre de 1956. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró en la cabecera el servicio de energía eléctrica en el año de 1973. El 28 do abril de 1974 se introdujo nuevo sistema de energía eléctrica, instalado por el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas a través del INDE y a un costo de Q 11,662.00.

Con fecha 13 de julio de 1892, el Gobierno contrató con el señor Silvano Miller la construcción del segundo tramo del ferrocarril del Norte", de Tenedores a Los Amates, El tercer tramo, de Los Amates a Gualán, se contrató con el señor Miller en la misma fecha.

El acdo. gub. del 18 de junio de 1921 dispuso gratificar el encuentro de antigüedades de los mayas en las cercanías de Quiriguá, y el de fecha 6 de julio de 1921 depositó en la entonces United Fruit Company el sitio arqueológico de Quiriguá, así como las piezas extraídas del mismo, con las que se formará un museo (V. Quiriguá).

Conforme al acdo. gub. fechado el 22 de febrero de 1908, se aceptó la donación de dos caballerías de terreno para los vecinos de Los Amates, que hizo el señor Daniel B. Hodgsdon, mientras que el acdo. del 17 de diciembre de 1910 dispuso que son inscribible en el Registro las certificaciones extendidas a los vecinos por el ingeniero lotificador de las parcelas formadas en el terreno donado por el señor Hodgsdon.

Por acdo. gub. de 23 de abril de 1924 se autorizó la compra de una casa para oficina públicas en la cab. mun.

El acdo. gub. del 27 de octubre de 1932 autorizó a la municipalidad comprar un terreno para poste.

El decreto legislativo 1646 del 22 de mayo de 1930 autorizó la venta por lotes de la fca. Nacional Chapulquito, en la actualidad Caserío de la aldea Las Villas. Dicha fca. fue notificada conforme a lo dispuesto en el acdo. del 12 de mayo de 1936, mientras que el del 26 de agosto del mismo año 1936 aprobó la medida y unificación de la fca. nacional Chapulquito.

El acdo. gub. del 1º. de diciembre de 1937 dispuso establecer un cementerio en la aldea Bañadero Colorado, en la actualidad caserío de la aldea El Rico.

Por acdo. gub. del 21 de octubre de 1936 se estableció cementerio en la aldea El Refugio.

El acdo. del 20 de septiembre de 1.947 dispuso que la aldea Los Planes cambie su nombre a Santa Rosa, que es el actual.

Por disposición gubernativa del 14 de marzo de 1960 se designe al caserío Mariscos con el nombre de John Lloyd Stepbens. Sin embargo, el uso local continua refiriéndose a dicho poblado de la aldea Izabal como Mariscos.

La oficina postal de tercer orden se estableció por acdo. gub. del 28 de enero de 1897. E1 de fecha 29 de noviembre de 1922 elevó la categoría a segundo orden. El acdo. gub. del 10 de agosto de 1920 estableció en Izabal una oficina postal de tercer orden. El acdo. del Ejecutivo del 29 de febrero de 1944 elevó a segundo orden la oficina posta de Quiriguá, mientras que el de 4 de junio de 1949 dispuso abrir al servicio público en la cab. mun. Los Amates, una oficina de Correos y Telecomunicaciones (hoy Dirección General de Correos y telégrafos de segunda categoría y de tercera en Quiriguá.

La aldea El Zapote se segregó de Izabal y se anexó a Gualán por acdo. gub. del 4 de abril de 1889.

Conforme al acdo. gub. del 3 de abril de 1025, se adjudicaron quince caballerías del terreno que devolvió la compañía de los Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica, a las cinco personas mencionadas en el citado acuerdo; terreno situado al sur del lago de Izabal en el lugar Punta Brava. En la actualidad, Punta Brava es caserío de la aldea Izabal.

Por acdo. gub. del 12 de abril de 1960, el caserío El Rico se elevó a categoría de aldea.

Conforme a datos obtenidos del año de 1955, en la cabecera vivían en esa época 628 habitantes y en todo el municipio 12,313, que componían 3,433 familias. El porcentaje indígena era de 6.2 y el de analfabetos de 73.11. No había servicio de agua potable, la mayoría de los vecinos se surtían de ella por medio de pozos instalados para servicio público, del río Motagua que no se consideraba potable, así como del río Quiriguá, que distaba. 1km. de la cab. No tenía asistencia médica ni hospitalaria; los enfermos pobres eran atendidos en el hospital de Quiriguá. Dicho hospital fue organizado por acdo. gub. del l°. de junio de 1922 que lo autorizó a la United Fruit Company (en la actualidad es nacional). El acdo. gub. del 19 de marzo de 1931 dispuso la instalación de alumbrado eléctrico en ese hospital. En 1955 las enfermedades endémicas eran paludismo y gastrointestinales. Contaba con luz eléctrica proporcionada por una planta Diesel de 15 kilovatios, de propiedad municipal. Existía una escuela deteriorada. Carecía de mercado. No tenía industria digna de atención especial. Se cultivaba maíz, frijol, arroz, banano, plátano y tubérculos. La municipalidad consideraba corno problemas dignos de atención urgente la instalación de agua potable, construcción de escuelas y saneamiento.

El acdo. gub. del 28 de marzo de 1921 autorizó la compra de una casa en la cab. mun. con destino a una escuela.

En julio de 1973 quedó terminado el Instituto de Educación Básica en la cabecera. Tiene capacidad para 200 alumnos en una jornada.

Como parte del programa nacional de silos y estaciones de compra iniciado en la República con el objeto de ampliar la red de instalaciones y capacidad de almacenamiento de granos, el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA) ha construido en Los Amates- una batería de silos. La capacidad de almacenamiento- es de 3,900 toneladas métricas o 85,800 quintales y en las bodegas existe almacenamiento para 800 toneladas métricas, que equivale a 17,600 quintales. El cesto es de Q1.246,859.00. La torre de máquinas tiene una altura de 42 metros, mientras que la batería de silos e intersilos es de 22 metros de alto y albergan el equipo electromecánico de procesamiento del grano.

Conforme a datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la cab. mun. funcionan Centro de Salud.

Los Amates forma parte de la zona militar número 2 Capitán General Rafael Carrera. Pertenece al vigésimo segundo distrito electoral.

Por acdo. gub. del 14 diciembre 1972, publicado en el diario oficial del 26 de dicho mes y año, se autorizó a la municipalidad cobrar nuevos arbitrios dentro de su jurisdicción.

El Censo de 1964 arrojó 30,061 habitantes. Población urbana 1,214 (masculino 601, femenino 613); grupo étnico no indígena 1,214 (masculino 613, femenino 601) Rural 29,387 (masculino 15,804, femenino 13,583); grupo étnico no indígena 27,897 (masculino 14,999, femenino 12,898); indígena 1,490 (masculino 809, femenino 685). Población de 7 años y más 22,787. Urbano 924 (alfabetos 472, analfabetos 452) Rural 21,863 (alfabetos 4,550, analfabetos 17,313). Asistencia escolar fue de 747, correspondiendo al área urbana 181. Viviendas 5,990, urbano 242 particulares y 2 colectivas y rural 5,746 (particulares 5,715, colectivas 31) La densidad fue de 19 habitantes por km.².

Los datos correspondientes a VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 46,227 habitantes, de los cuales 24,059 eran hombres y 22,l68 mujeres. Urbano 1,841 (966 hombres, 875 mujeres), rural 44,386 (23,093 hombres, 21,293 mujeres). Información posterior dio 45,537 (hombres, 23,800, mujeres 21,737). Alfabetos 12,224. Indígenas 4,848. Urbano 1,371 (hombres 693, mujeres 678); alfabetos 667; indígenas 158.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Los Amates, dentro de la cual está el barrio El Pozón; asimismo tiene 9 aldeas y 109 caseríos.

Corresponden a la cabecera los siguientes caseríos:

El Polvorín	La Palmilí	Madre Vieja	Switch Molina
Finca Nueva	La Pita	Quiché	Vega Grande

Las aldeas son:

Boca Ancha

Chapulco, con los caseríos:

Beatriz | Molina

El Refugio, con los caseríos:

Aldea Nueva	El Aguacate	El Limón	Manaco	Chaljá	El Bálsamo
LaFrancia	Palmichal	Tipante	Champona	El Brasil	Jubuquito
Peña Blanca	Zapote del Bálsamo				

El Rico, con los caseríos

Bañadero Colorado	El Junquilo	Galluser	La Loma	Masico	
Buenos Aires	El Chispal	La Ceiba	Manacalito	Natalia	Santa Inés
Caballeros	El Zompopero	La Libertad	Managuá	Plumajillal	Tierra Blanca

Juan de Paz, con los caseríos

Ceiba | El Nahual | Fermín | Los Chiqueros

Izabal, con los caseríos

Cocales	Las Cañas	Mariscos (John Lloyd Stephens)	Punta Brava	Río Banco
Cocalitos	Los Espinos	Morro	Puntas Hondas	San Francisco
El Sordo	Los Limones	Playa Dorada	Resortes	Tecomates

Las Viñas, con los caseríos

Agua Caliente	Canaán	Chapulquito	Lagartos	Tehuana
Agua Fría	Cerro Chino	Jubuco	Ocote	Tepemechines
Buena Vista	Cumbre de Buena Nista	Lancetíllal	Remolino	San José Alsacia

Quiriguá, con los caseríos

Alsacia	El Chorro	Montaña Náhoa	Piedra Parada
Campo Das	Guacamayo	Montaña Patzún	Puebla
Campo Tres	Guamil	Montaña Semiole	Quiriguá Nuevo
Cristina	La Unión	Montúfar	Quiriguá Viejo
Cherokee	Las Basas	Palo Grande	Río Blanco

Santa Rosa, los caseríos

Agua Fría	Florida	Las Flores	Mojanes
Castañales	La Esperanza	La Playa	Rosario
El Novillo	La Peñascosa	Los Tarros	Sinaí

Parajes:

Dakota	El Desconsuelo	Honduritas	Llano de La Trampa	
Curva del Pino	El Mirador	La Historia	Maya	Trincheras
El Capulín	Filo de Los Marines	La Sierra	Punta Gruesa	Vuelta del Dedo

Turicentro:

Marimonte

Sitios arqueológicos:

Chapulco | Quiriguá | Yuma

Estaciones del ferrocarril:

Carolina	Galluser	Milla 49.5	
Cristina	Los Amates	Motúfar	Santa Inés
El Rico	Managuá	Quiriguá	Tipón

Accidentes orográficos:

Sierra:

de Las Minas

Montañas:

de Colombia | del Jubuco

Cerros:

Colorado	Cumbre del Manaco	Chinos	Picudo
Corado	Cumbre del Pital	de Hornos	Tipón
Cumbre del Guano	Chino	de La Pita	Zapotal

Accidentes hidrográficos:

Canales:

Mejía | Nanes

Ríos:

Agua Fría	Cacao	Guapinol	Las Cañas	San José
Banco	Chaljá	Izabal	Las Conchas	San Francisco
Blanco	de Punta Brava	Juan de Paz	Motagua	Tepemechín
Boca Ancha	El Pilar	Jubuco	Pilar	Tinto
Cacaguatalilla	El Islote	Lagarto	Quiriguá	Trincheras

Riachuelo:

Junquillo

Quebradas:

Aguacate	del Mecate	El Baño	Escondida	Las Damas
Agua Fría	del Novillo	El Cedral	La Calzada	Los Irayoles
Cerro Colorado	del Tigre	El Cóbano	La Concha	Limones
Comedero	del Zuncal	El Jute	La Champa	Madre Vieja
de Lorena	do La Ceiba	El Manacal	La Francia	Natalia
de Manaco	de La Plaza	El Mejicano	La Lora	Mojanes
del Bálsamo	El Aguacate	El Sarral	La Pita	Peñascosa
del Junquillo	El Arenal	El Tarro	La Vega	San Carlos

Lago:

de Izabal

AMATES (LOS). Los Amates Aldea en jurisd. mun. El Chol, B. V. Entre las quebradas Los Amates y de Agua Tibia. 7 Km. por vereda al sureste de la cab. mun. Escuela: 900 mts. SNM, lat. 14°56'24", long. 90°27'18" *El Chol 216O IV.* 160 hab. (masculino 85, femenino 75), 30 viviendas. El edificio escolar fue construido por Socioeducativo Rural a un costo de 4,864.52. Conforme a datos proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el 3 de mayo se acostumbran los bailes folklóricos El Costeño y El Venado.

Conforme a los datos publicados como resultado del Censo General de Población de 1880, con el nombre y categoría de esa época: "Amates, caserío del departamento do la Baja Verapáz, dista de Salamá, su cabecera, doce leguas. Se cultiva caña de azúcar y café. No hay correo y depende de la jurisdicción de El Chol; 96 habitantes". Tienen los caseríos

Aguacate | Agua Tibia | El Ciruelillo | Las Vainillas | San Francisco

AMATES (LOS). Los Amates, Aldea en jurisd. mun. San Luis Jilotepeque, JaI. En la margen del río Cubma, 7 Km. por vereda al noreste de la cab. mun. 600 mts. SNM, lat. 14°41'00", long 89°42'08". *Chiquimula* 2260 *II Ipala 2259 I.* En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, el poblado figura con categoría de caserío mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de l913 ya aparece como aldea. 277 hab. (masculino 140, femenino 137), 5.3 viviendas. Tiene el caserío

Los Encuentros

AMATES (LOS). Los Amates. Aldea. en jurisd. mun. San Manuel Chaparrón, Jal. 5 Km. sobre la ,ruta deptal. Jalapa al oeste de la cab. 1970 mts. SNM, lat. 14°30'40", long. 89°45''25". *Jalapa* 2259 *IV; Laguna de Retana 2259 IV.* 233 hab. (masculino 122, femenino 111), 46 viviendas. Conforme a los datos obtenidos del Censo General de Población de 1880: "Los Amates. Aldea del departamento de Jalapa, dista de su cabecera del mismo nombre diez leguas; 220 habitantes. Su principal producción es la caña de azúcar; su industria especial consiste en la elaboración del azúcar y la panela. No existe ninguna escuela, ni tiene correo establecido". En la Demarcación Política de la República de Guatemala, Oficina de Estadística, 1892. aparece el caserío Amates, mientras que en el Boletín de la Dirección General de Estadística de noviembre de 1913 ya se menciona como aldea Los Amates. Tiene los caseríos

Llano Verde | Pinalito | Santa María

AMATES (LOS). Los Amates. Aldea en jurisd. mun. Asunción Mita, Jut. Sobre la ruta Interamericana CA-1, de la cab. mun. hacia el Sur hay unos 8 Km. a la aldea El Trapiche. De allí por rodera en dirección este hay aprox. 5 Km. a los Amates 480 mts. SNM, lat. 14°16'10", long. 89°41'23". *Lago de Güija* 2258 *1.* 400 hab. (masculino 213, femenino 187), 68 viviendas. Tiene el caserío

La Reforma Los Achiotes

AMATES. Sólo en vía informativa se proporciona el siguiente dato publicado con motivo del Censo General de Población de 1880: "Amates, aldea del departamento de Santa Rosa. Dista de Cuajiniquilapa, su cabecera, cinco leguas; 27 habitantes, No tiene una producción que merezca mencionarse aparte de los granos. Los naturales todos son labradores. No tiene correo ni escuelas y .su clima es cálido". A la fecha no se ha podido localizar con certeza este poblado ni su nombre actual. No figura en la Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

AMATES. Debido a que no se ha podido ubicar con certeza ni establecer el nombre actual del poblado, la siguiente información publicada con motivo del Censo General de Población de 1880 también se presenta en vía informativa por el momento "Amates, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de Santa Elena. Propietario Ramón Ramos. Se cultiva únicamente tabaco; 61 habitantes". Como dentro del municipio de Chiquimula, aparece el caserío en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

AMATES. Este caserío de la aldea Caulotes, jurisd. mun. Camotán, Chiq, cambió su nombre a Coyoles por acdo. Gub. del 1º de abril del 1960. V.: Coyoles.

AMATES. Caserío de la aldea El Calvario, jurisd. mun. Ipala, Chiq. 2 Km. por rodera al este de la aldea. 900 mts. SNM, Lat. 14°36'50", long. 89°35'49". *Ipala 2259 1.*

AMATES (LOS). Los Amates. Caserío de la aldea Planes, jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro. 43 hab. (masculino 21, femenino 22), 7 viviendas.

AMATES (LOS). Los Amates. Estación del ferrocarril en jurisd. de la cab. mun. Los Amates Iza. 76 mts. SNM lat. 15°15'08" long. 89°05'40". *Los Amates 2361 1.*

AMATES (LOS) los Amates. Río en jurisd mun. San Manuel Chaparrón, Jal. Tiene sus cabeceras al Sur del caserío El Cujito, como quebrada El Garrobo. Aguas abajo, a la altura de la aldea Las Ventanas cambia su nombre a río Los Amates con su curso hacia el sureste atraviesa la aldea Los Amates hacia el sur, cruza por el caserío Llano Verde. Desemboca en el río Ostúa o Grande, lat. 14°29'55" long. 89°47'29", long. 10 Km. *Jalapa 225.91V; Laguna de Retana 2259 III.*

AMATES (LOS) Los Amates. Quebrada en jurisd mun. El Chol, B.V. Se forma. al norte del caserío San Francisco Su curso es de norte a Sur Al este de la aldea Los Amates desemboca en el río Los Gavilanes lat. 14°56'15", long 90°26'57" long 2 Km. El *Chol 2160 IV.*

AMATES. Quebrada en jurisd. mun Ipala Chiq. Tiene sus cabeceras al Sur de la aldea La Coronada. Su curso es de oeste a este. Atraviesa el caserío Amates y cambia su nombre a río León. Continúa aguas abajo en dirección hacia el este Atraviesa la aldea El Calvario, toma hacia el norte y luego rumbo oeste noroeste. Pasa al norte de la cab. mun. Ipala, atraviesa la aldea Obraje y al Sur de la ruta nacional 18 descarga en el río Grande, lat. 14°37'25"**,** long. 89°38'25", long. 10 Km. *Ipala 2259 I.*

AMATES (LOS). Los Amates. Quebrada en jurisd. mun. Villa Canales, Gua. Se origina al sur del cerro La Campana, en la fca. Santa Eulalia. Corre de noroeste a sureste. Cerca de la aldea El Obrajuelo desemboca en el río Chicuilote, lat. 14°17'25", long. 90°34'22", long. 4 Km. *Guanagazapa 2058 I.*

AMATILLAL. Río en jurisd. mun. Usumatlán, Za.

AMATILLO. Aldea en jurisd. mun. Jocotán, Chiq. 8 Km. por vereda al Suroeste de la cab. 900 mts. SNM, lat. 14°47'47" long. 89°25'46". *Jocotán 2360 111.* La oficina telegráfica fue establecida por acdo. gub. del 19 de agosto de 1922. Por el del 4 de junio de 1949 se abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de tercera categoría (hoy Dirección General de Correos y Telégrafos).

AMATILLO. Aldea en jurisd. mun. Ipala, Chiq. Por la ruta deptal. Chiquimula 3 de la cab. hacia el sureste, hay 14 Km. a la aldea. Escuela: 900 mts. SNM, lat. 14°41'43", long. 89°35'47"; *Ipala 2259 1.* 426 hab. (masculino 226, femenino 200), 78 viviendas. E1 Instituto Nacional de Electrificación (INDE) terminó en noviembre de 1973 la construcción. de la línea de transmisión que benefició a la parte norte del depto. de Jutiapa, la oeste del de Chiquimula y la este del de Jalapa en una extensión de 48 kilómetros, desde. Santa Catarina Mita . (Jut.) a San Luis Jilotepeque. En esa ocasión, Amatillo fue dotado del servicio de energía eléctrica que se inauguró el 9 de noviembre. Tiene los caseríos

El Cuje	Jocotillo	Los Cerritos	
Jicaral	La Peña	Palo Grande	Pedregoso

AMATILLO (EL). El Amatillo. Aldea en jurisd. mun. Olopa Chiq. Al sur del río Cayur y al oeste de la quebrada del Pital. Aprox. 14 km. por vereda al este noreste de la cab. Escuela: 760 mts. SNM, lat. 14°44'15", long. 89°14'21". *Timushán 360 hab. Jocotán 2360 III. 320* hab. (masculino 169, femenino 151), 65 viviendas. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró en la aldea el servicio de energía eléctrica en el año de 1973. Tiene el caserío.

Hacienda Vieja

AMATILLO. Aldea en jurisd. mun. Morales, Iza. Al oeste del lago de Izabal, en la margen Sur del río del Amatillo. Rumbo sureste por vereda hay unos 13 Km. al entronque de la carretera interoceánica CA- 9, aprox. ½ Km. este del caserío Valle Nuevo. Por la CA-9 en dirección noreste hay 2 Km. a la labor Albania. De allí al sureste por camino de revestimiento suelto. son 4 km. a la cab. mun. 15 mts. SNM, lat. 15°32'00", long. 88°57'05. *Castillo San Felipe 2462 IV, Morales 2462 III.* Tiene los caseríos

Amatillo Arriba | Benque | Rosario

AMATILLO (EL). El Amatillo. Aldea en jurisd. mun. Yupiltepeque, Jut. Antes Amatillo. Por vereda al este hay 4.½ Km. al caserío El Sarál, en el entronque con la ruta nacional 23. Por dicha ruta rumbo norte son unos 12 ½ km. a la cabecera. 960 mts. SNM, lat. 14°06'15", long. 89°48'00". *Co*mapa *2258 111; Jutiapa 2258 IV.* 610 hab. (masculino 298, femenino 312), 131 viviendas Por acdo. gub. del. 2 de agosto de 1938 se estableció cementerio en la aldea.

AMATILLO (EL). El Amatillo. Caserío de la cab. mun. El Chol, B.V. En la margen del río La Virgen 4 km. por vereda al norte de la cab. mun. 1,200 mts. SNM, lat. 14°59'07", long. 90°28'51" *El Chol 2160 IV*. 47 hab.(Masculino 19, femenino 28), 11 viviendas.

AMATILLO. Caserío de la aldea El Florido, jurisd. mun. Sanarate, Pro. Al Sur de la quebrada de Pila Escondida, aprox. 1 km. por vereda al oeste de la aldea. 640 mts. SNM, lat. 14°50'40". long. 90°12'02". *El Progreso 2160 1*. 149 hab. (masculino 74, femenino 75), 25 viviendas.

AMATILLO (EL). El Amatillo. Caserío de la aldea El Carmen, jurisd. mun. Sanarate, Pro. Aprox. 6 km. por vereda al noroeste de la aldea. 640 mts. SNM, lat. 14°51'15". long. 90°22'40". *El Chol . 2160 IV*. 3 hab. (masculino 2, femenino 1), 1 vivienda.

AMATILLO (EL) El Amatillo. Caserío de la aldea Las Playas, jurisd. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Al este del río Coyolate, 6 km. por rodera al noroeste de la aldea. 70 mts. SNM, lat. 14°13'12", long. 91°10'02". Santa *Lucia Cotzumalguapa* 1958 I.

AMATILLO (EL). El Amatillo. Caserío de la aldea Trapiche Grande, jurisd. mun. Chuarrancho, Gua. Dentro de la fca. El Amatillo. 2½ Km. por rodera. al nor-noreste de la aldea y al este del cerro de Las Minas. 750 mts. SNM, lat. 14°51'50", long. 90°27'40"; El *Chol 2160 1V*.

AMATILLO. Caserío de la aldea Estanzuela, jurisd. Mun Asunción Mita Jut. Al lado oeste del cerro Estanzuela, aprox. 1km por rodera al suroeste de la aldea De Amatillo por rodera rumbo sureste hay unos 4 km. a la cab. 700 mts. SNM, lat. 14°21'10", long. 89°44'l6". *Asunción Mita 2259 II*. 37 hab. (masculino 19, femenino .18), 7 viviendas.

AMATILLO (EL). El Amatillo. Caserío de la cab. mun. Oratorio, S.R. Entre las quebradas El Zapote y El Ajillal. Por rodera rumbo sur hay un Km. . al entronque con la ruta nacional 22. Por la misma en dirección oeste-noroeste son unos 10 Km. a la cab. mun. 630 mts. SNM, lat. 14°21'50"', long. 90°05'32". *Oratorio 2158 I.* Dentro de la fca. El Amatillo, ya que está el poblado, el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el 10 de agosto de 1973 el servicio de energía eléctrica.

AMATILLO. Caserío de la aldea Los jutes, jurisd. mun. Gualán, Za. Al oeste de las cabeceras de la quebrada El Guapinol, 3½ km. por vereda al sur de la aldea. 560 mts. SNM, lat. 15°04'30", Km. 89°17'40"**.** *Gualán 2361 III.* En los datos obtenidos con motivo de haberse publicado los del Censo General de Población de 1880 se lee: "Amatillo, aldea del departamento de Zacapa, dista de su cabecera del mismo nombre doce leguas; produce arroz y maíz. Depende de la jurisdicción de Gualán; 250 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como aldea Amatillo, mientras que en el boletín de la Dirección General de Estadística de noviembre de 1913 como caserío El Amatillo.

AMATILLO (EL). El Amatillo. Caserío de la aldea San Miguel, jurisd. mun. Huité, Za. Al norte del cerro El Maíz Viejo y de la quebrada Piñuelas y al oeste-noroeste de San Miguel. Al sur del cerro El Yajal y al oeste del río Huité. 750 mts. SNM, lat. 14°53'20", long. 89°42'03". *Zacapa 2260 I.* 112 hab. (masculino 60, femenino 52), 16 viviendas.

AMATILLO (EL). El Amatillo. Caserío de la aldea San Antonio, jurisd. mun. Teculután, Za. En la sierra de Las Minas y al norte de la quebrada El Amatillo. 7 km. por vereda al noroeste de la aldea 880 mts. SNM, lat. 15°02'55", long. 88°45'15". El *Cimiento 2261 III; Río Hondo 2261 II*

AMATILLO. Caserío de la aldea Guineal, jurisd. mun. Zacapa, Za. Al este de la aldea Tajaral y a1 sur del río San Pablo, por vereda en dirección este son unos 5 Km. a la aldea Guineal. 880 mts. SNM, lat. 15°00'43", long. 89°24'42". *Gualán 2361 III.* 15 hab. (masculino 7, femenino 8), 2 viviendas.

AMATILLO. Barrio de la cab. mun. Chiquimula, Chiq. La sucursal de la Dirección General de Correos y Telégrafos es oficina postal y telegráfica de tercera categoría.

AMATILLO (EL). El Amatillo. Paraje en jurisd. mun. Joyabaj, Qui.

AMATILLO. Estación del ferrocarril, de bandera en jurisd. mun. Ipala, Chiq. A 48.8 millas por vía férrea de Zacapa, en el ramal hacia la frontera con El Salvador. 2,955 pies SNM. Cota FEGUA.

AMATILLO. Cerro en jurisd. mun. San Manuel Chaparrón, Jal. Al noroeste de la aldea La Peña 1,000 mts.: SNM, lat. 14°30'56", long. 89°44'57" *Ipala 2259 I.*

AMATILLO (EL). El Amatillo. Sitio arqueológico en jurisd. mun. La Gomera, Esc. En la fca. El Amatillo, al oeste de la fca. El Cóndor. 14 mts. SNM, lat. 13°59'50", long. 91°10'33". *Sipacate 1957 I.*

AMATILLO. Río en jurisd. mun. El Estor, Iza. Desagüe de la laguneta Amatillo, su curso es de suroeste a noreste, entre los parajes Boca del Comercio y Punta de Chile desemboca en la parte suroeste del lago de Izabal, lat. 15°25'10", long. 89°19'50", long. 3 km. *Río Polochic 2362 III.*

AMATILLO (DEL). Del Amatillo. Río en jurisd. mun. Lívingston, Iza.

AMATILLO (DEL). Del Amatillo. Río en jurisd. mun. Morales, Iza. Tiene su origen de la confluencia de dos corrientes. este del caserío Rosario. Su curso es de este a oeste. Atraviesa. aguas abajo los caseríos Benque, Amatillo Arriba, así como la aldea Amatillo. Descarga en la margen este del lago de Izabal, lat. 15°32'13", long. 89°59'14", long. 31 km. *Castillo San Felipe 2462 1V*.

AMATILLO (EL). El Amatillo. Río en jurisd. mun. San José Acatempa, Jut.

AMATILO (EL). El Amatillo. V.: Grande (río). Jurisd. mun. Oratorio, S. R.

AMATILLO (EL). El Amatillo. Riachuelo en jurisd. mun. Palín, Esc.

AMATILLO. Zanjón en jurisd. mun. Ipala, Chiq. Tiene su origen de la confluencia de varias corrientes entre los caseríos La Peña y Pedregoso. Su curso es de Sur a norte. Aguas abajo atraviesa la aldea Amatillo. Cambia su curso hacia el este a la altura del caserío Amatillo y en su confluencia con el río Agua Caliente es el origen del río Cacahuatepeque, lat. 14°32'30", long. 89°34'03", long. 11 km. *Ipala 2259 I.*

AMATILLO (EL). Quebrada en jurisd. mun. San José La Arada, Chiq. Sus cabeceras s*e* encuentran al oeste del cerro El Aguacate. Con su curso de noroeste a sureste, pasa al sur de la aldea Tierra Colorada. Aguas abajo, al sur de la fca. Guacamayas desemboca en el río San José, lat. 14°44'10", long. 89°34'05", long. 5 Km. *Chiquimula 2260 II.*

AMATILO (DEL). Del Amatillo. Quebrada en jurisd. mun. Chuarrancho, Gua.

AMATILLO (EL). El Amatillo. Quebrada en jurisd. mun. Teculután, Za.

AMATILLO (EL). El Amatillo. Quebrada en jurisd. mun. Zacapa, Za. Con su curso de sur a norte, al oeste de la aldea Los Tablones desemboca en la quebrada San Juan, lat. 14°53'02", long. 8937''43", long. 2 Km. *Zacapa 2260 1*.

AMATILLO (EL) El Amatillo. Punta en el lago de Amatitlán, jurisd. mun. Villa Canales, Gua. Al Oeste de la fca. El Zapote y al norte del paraje El Relleno. 1,190 mts. SNM, lat. 14°26'22", long. 90°34'03". *Amatitlán 2059 II*

AMATILLO (EL). El Amatillo. Laguneta en jurisd. mun. El Estor, Iza. Al sur de un brazo que sale del río Polochic, llamado río EI Padre Creek. La laguneta es el origen del río Amatillo que aguas abajo descarga en dirección este noreste en el lago do Izabal. 1 Km. SNM, lat. 15°24'00", long. 89°21'40", *Río Polochic 2862 III.*

AMATILLO ARRIBA. Caserío de la aldea Amatillo, *jurisd*, mun. Morales, Iza. Al noroeste del lago de Izabal 2½ Km. por vereda al suroeste de la aldea Amatillo, en la margen sur del río del Amatillo que es el lindero norte de la sierra de Las Minas con las montañas del Mico. 20 mts. SNM, lat. 15°31'30", long. 88°56'20". *Castillo San Felipe 2462 IV*

AMATIQUE. Pueblo extinguido dentro del actual departamento de Izabal.

A la fecha, resulta imposible fijar con certeza el lugar en que estuvo ubicado el primigenio puerto de Amatique (llamado Atique por el arzobispo doctor García Peláez) fortificado antes de la construcción del actual castillo de San Felipe y que fue también a donde se trasladó Puerto Caballos. Asimismo, en el antiguo poblado de Amatique estuvo fundado por vez primera el actual puerto Santo Tomás de Castilla. Sabido es que en la ribera de la bahía de Amatique, golfo de Honduras, existían cuatro lugares naturales desde los cuales era fácil el ingreso al interior del país: la sima de Sula en el lindero entre Honduras y Guatemala; la bahía de Amatique con la desemboca dura del río Motagua; la desembocadura del río Dulce y la del río Sarstún. Esta última, para fines prácticos, queda descartada por su distancia y el hecho que su zona del interior lo ha constituido una selva virgen escasamente poblada. Desde el punto de vista de geografía histórica, las poblaciones portuarias de este litoral han estado supeditadas a un destino cambiable. Primero se utilizaron sólo los lugares cercanos al asentamiento en San Pedro Sula, donde desde la época de Hernán Cortés es comprobable fijar el lugar en que estuvieron los primeros puertos, Puerto Caballos y Omoa. De ellos, el Tránsito por el oeste hondureño a Guatemala se hacía por medio de un camino trabajoso y dilatado. Debido a la plaga de los piratas en las costas del Caribe desde promediando el siglo XVI la pregunta en torno a la existencia de Omoa y de Puerto Caballos se dio por substanciada.

El comercio que al principio fue activo con España, evitó en mayor grado los peligros que le acechaban, debido a la piratería, en el golfo de Honduras con sus escondrijos. De consiguiente, prefirió dirigir sus transportes de La Habana a Veracruz. Ya por el año de 1538, Guatemala recibía sus mercancías de importación desde España en su mitad a través del Golfo Mexicano y la otra parte por Honduras. El tráfico marítimo hacia los puertos de Honduras disminuyó, ya que si desde la mitad del siglo XVI bahía surgido la costumbre de que las embarcaciones procedentes de España con destino a Guatemala iban en conserva de la flota de Veracruz hasta las Indias Occidentales para separarse en la isla de Pinos al sur de Cuba y viajar directamente a Omoa hacia Puerto Caballos, en la práctica resultaba esto sólo con ganas muy pocas embarcaciones por año. Es cierto que España fortifica entre 1541 y 1544 a La Habana, Veracruz y Nombre de Dios en el estrecho de Panamá, pero se omitió la protección de los puertos en Honduras,

De consiguiente, surgió en Guatemala la idea de seleccionar un mejor punto que estuviese más protegido de los ataques de corsa los piratas, para lo cual se seleccionó el lago de Izabal que, por medio del río Dulce descarga en la bahía de Amatique. Ya por el año de 1960 se menciona una ruta de comunicación de Guatemala a Izabal, pero en importancia, el puerto del río Dulce lo fue basta en el siglo XVII, cuando no obstante la fortificación de Omoa los ataques enemigos contra el comercio marítimo tomaron mayores proporciones. De consiguiente, alrededor del año de 1600 Surgió el plan de seleccionar un puerto nuevo que estuviese más abrigado.

Fue así como alrededor de 1604 una comisión, bajo la consultoría técnica del piloto Francisco Navarro, inspeccionó la Zona de la desembocadura del río Motagua, en cuya zona y algo alejado del litoral estaba el paraje de Amatique, donde vivían los restos de la nación india de los *Toquegua* o *Tequegua*. En su cercanía se fundó por el año de 1613 el puerto de Santo Tomás de Castilla, en cuyo lugar se asentaron varios españoles.

Si hemos de creer a las indicaciones de Remesal que por el año de 1613 estuvo en Amatique, el puerto ha de haber estado situado en la desembocadura dei río Motagua, o bien en la del río San Francisco (San Francisco del Mar), por el lado suroeste de la punta de Manabique. De con siguiente, no pudo ser el lugar actual donde está asentado Santo Tomás de Castilla "Cuando se descubrió El *puerto Santo* Tomás de *Aquino,* se descubrieron juntamente en aquella costa ,entre Puerto de Caballos y este de Santo Tomás, unos indios llamados toqueguas, que eran hasta doscientas y diez personas. Estaba el padre de Esguerra apercibiéndose para ir al Manché, y el Provincial, instigado del Presidente, le mandó dejar la jornada y que fuese a enseñar la fe y bautizar estos indios toqueguas, que da mucho servicio de Nuestro Señor. Fue en compañía del padre fray Francisco Roque, y halló que no era menester su presencia, porque el señor obispo de Honduras, desde su catedral en Valladolid de Comayagua, había enviado un clérigo que Se llamaba Juan de Celaya, el cual sin aguardar las

circunstancias que se requiera y su perlado le advirtió, tenía bautizados todos los indios con tan poca doctrina, que apenas sabían las oraciones, cuantimás entenderlas, no sólo lo que contienen pero ni aun el lenguaje, por ser en latín y en romance. Estos toqueguas se poblaron en el lugar de Amatique, que tiene su asiento tres leguas más arriba del puerto de Santo Tomás, que se andan todas un río arriba que entra en el puerto; yo estuve en el día de la Natividad de Nuestra Señora, año de 1613 y entendí cómo estos indios toqueguas, viéndose fuera de su natural, se murieron todos y aun para acabarse los de Amatique faltaban pocos. Detúvose aquí algunos meses el padre fray Juan, administrando los sacramentos así a indios como a españoles y dando traza en la población que se procuraba hacer, junto con el camino que se abrió, para llevar desde allí las mercaderías a Guatemala sin, subirlas por el golfo Dulce, cosa que no duró por la falta de mantenimientos para las cabalgaduras.

Unos cien años después que Remesal escribió lo anterior, el dominico fray Francisco Ximénez transcribió la citada parte, agregando que en el año de 1604 se descubrió el puerto que llaman de Santo Tomás, por haberse descubierto día de Santo Tomas de Aquino y complementa el relato del camino hacia el interior, por medio de una descripción geográfica más exacta. Se ha dudado si Ximénez pudo haberse equivocado en dicha descripción, pero la misma resulta verídica:

"Este camino era por las montañas que salen para Esquipulas y Chiquimula, y salió muy fragoso y de muchas montañas, en que aquiste Presidente don Alonso Criado de Castilla gastó mucha hacienda real y se malogró todo, como yo he visto en papeles del archivo de la "ciudad de Guatemala" También se refiere Ximénez a los indios toquegua "de la misma nación Chol que queda dicho se extendía desde tierra de Esquipulas y Chiquimula hasta las montañas que estaban de la otra parte del río del Golfo; y estos indios estaban a las faldas de la serranía de Esquipulas, entre puerto de Caballos y el de Santo Tomás que allí se llama la Caldera".

Según asentado por Remesal, tres leguas o unos 12 kilómetros aguas arriba del puerto, se Llegaba al pueblo de Amatique. En favor de la teoría del río Motagua, está el hecho de que el camino hacia el interior se buscó primero en dirección de la sierra del Espíritu Santo [*"montañas que salen para Esquipulas y Chiquimula"]*. Si el puerto hubiese estado en su ubicación actual en la bahía de Amatique, hubiese tenido que haber existido un paso difícil en el cruce del río, de igual manera como hubiese acontecido con el río San Francisco. Además, en el actual Puerto Barrios o en Santo Tomás de Castilla, no existe río alguno adecuado para remontar las citadas tres leguas o su equivalente de aproximadamente doce kilómetros. Para ello, en primera línea entraría bajo consideración el río Motagua y después, quizá, el San Francisco. Sin embargo, parece más verosímil que el primigenio Santo Tomás ha de haber estado ubicado en la bahía de La Graciosa, donde por lo que hoy en día es el Canal de los Ingleses, debido a que tanto el río San Francisco como los diferentes brazos antiguos en la desembocadura del Motagua han de haber facilitado la comunicación fluvial con este último.

Del actual poblado de Lívingston, remontando el río Dulce hasta su ensanche conocido corno El Golfete, a la aldea Cayo Quemado hay unos quince kilómetros, o sea más o menos tres leguas y media. Lo anterior, por el hecho que Fuentes y Guzmán por el año de 1690 incluyó en su Recordación Florida un croquis que intitulo Mapa de la Alcaldía Mayor de Amatique, que ya trae a Santo Tomás de Castilla en su aproximada ubicación actual al fondo de la bahía. Fuentes y Guzmán rotuló la entrada de la misma Amatique, de manera vaga e imprecisa. Cabe suponer que el poblado que se encuentra en el citado mapa, entre el río Dulce y Santo Tomás, al pie de una serranía que no puede ser otra que la sierra de Las Minas en la parte que se denomina Montañas del Mico, al este del cerro San Gil, sea el antiguo Amatique.

AMATIQUE Y.: Nueva Sevilla, o bien Nueva Salamanca, poblado del siglo XVI, hoy extinguido, en el actual departamento de Izabal.

AMATIQUE (DE). Bahía en el mun. Puerto Barrios, Iza. Puede decirse, en términos generales, que por el lado este llega hasta la punta de Manabique y por el oeste a la desembocadura en la misma del río Temax, al norte del río Sarstún, en el depto. de Belice. La parte interna de la bahía de Amatique, teniendo por el este al puerto denominado Puerto Barrios y hacia él sur al puerto Santo Tomás de Castilla (que en un tiempo se denominó también Matías de Gálvez), se conoce en Guatemala como bahía de Santo Tomás de Castilla. V.: Santo Tomás de Castilla.

AMATITANCITO. Barrio de la cab. Mun Chinautla, Gua. Ubicado en la parte oeste de la cab, y al oeste del río Chinautla.

AMATITLÁN. Departamento extinguido en la actualidad. Creado por acuerdo gubernativo del 8 de mayo de 1866 "habiendo tomado en consideración la solicitud hecha por la municipalidad de San Marcos para que el distrito de este nombre fuese elevado al rango de departamento; atendiendo a que el nombre de distrito que llevan hasta el día de hoy algunas de las divisiones territoriales de la República tuvo su origen en un sistema que ya no existe; y Considerando asimismo que el régimen político, militar, judicial y económico es actualmente uniforme en la República", en la citada fecha se acordó "que los territorios de San Marcos, Huehuetenango, Petén, Izabal y Amatitlán, que han conservado la denominación de distritos, se les de en lo sucesivo la de departamentos, debiendo en consecuencia sus autoridades tomar las mismas denominaciones de que san las de los otros departamentos de la República, sin que ninguno de ellos conserve dependencia de otro en un régimen político y administrativo".

El departamento de Amatitlán fue suprimido por el decreto legislativo número 2081: "La Asamblea legislativa de la República de Guatemala Considerando: Que es conveniente para los intereses del país la supresión del departamento de Amatitlán, —Por Tanto: Decreta: *Artículo 1°*. Se suprime el Departamento de *Amatitlán, Artículo* 2°. Los municipios de Amatitlán, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales quedan incorporados al departamento de Guatemala, y los de Palín y San Vicente Pacaya al de *Escuintla. —Artículo 3°*. El Ejecutivo dictará las medidas del caso para el cumplimiento del presente decreto, que entrará en vigor el primero de julio del Corriente año. —Pase al Ejecutivo para su publicación y

cumplimiento. — Dado en el Palacio del Poder Legislativo en Guatemala, el veintinueve de abril de mil novecientos treinta y cinco. —L.F. Mendizábal Presidente Ricardo Peralta H. Secretaria F. Hernández de León Secretaria Casa del Gobierno Guatemala, dos de mayo de mil novecientos treinta y cinco. Publíquese y cúmplase Jorge Ubico El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia Gmo. S. de Tejada". El municipio mencionado como San Miguel Petapa, en lo oficial se conoce hoy en día como Petapa.

En vía informativa y para que pueda servir de base a estudios específicos, se transcribe el resumen publicado en la Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, que se refería al entonces departamento de Amatitlán con datos al 31 de diciembre de ese año:

Municipio	ciudades	Villas	Pueblos	Aldeas	caseríos	Total Lugares habitados
Amatitlán.....	1			16	22	39
Villa Nueva.....		1		6	7	14
Palín.....			1	1	19	21
San Miguel Petapa.....			1	12	26	39
Santa Inés Petapa.....			1	2	2	5
San Vicente Pacaya.....			1	2	12	15
Totales	1	1	4	39	88	133

COMPARACIÓN

Número de lugares que había en 1880, según la demarcación de aquel año.....	173
Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior.....	133
Disminución.....	40

NOTA: Interrogada la jefatura Política del departamento acerca de la disminución de que se ha hecho referencia, contestó: que en la Demarcación Política formulado en el corriente año no aparecen algunos nombres de terrenos inhabitados que figuran como caseríos en el trabajo formado en 1880". Datos adicionales figuran bajo los respectivos municipios que integraban el ahora extinguido departamento.

AMATITLÁN. Municipio del departamento de Guatemala; municipalidad de 2ª. categoría. Si bien Estadística ha indicado que la extensión aproximada del municipio es de 204 Km.^{2}, conforme a estimación del IGN. el municipio tiene una extensión de unos 114 kilómetros cuadrados, Nombre geográfico oficial: Amatitlán.

Limita al norte con Villa Nueva, Petapa y Villa Canales (Gua.); al este con Villa Canales; al sur con Villa Canales (Gua,), Palín y San Vicente Pacaya (Esc.); al oeste con Santa María de Jesús (Sac.) y Magdalena Milpas Altas (Sac,).

Antiguo distrito, se elevó a categoría de departamento por medio del acuerdo gubernativo del 8 de mayo de 1866, hasta que por decreto legislativo número 2081 del 29 de abril de 1935 se dispuso la supresión del departamento V.: Amatitlán, departamento), pasó a formar parte del de Guatemala.

Durante el período indígena, conforme a los datos que se tienen a mano, los pueblos de Amatitlán formaban posiblemente un señorío o cacicazgo autónomo, vinculado al señorío de Petapa, pero capaz de sostenerse con sus propios recursos, que eran principalmente el maíz, frijol, pescado y las industrias de sal, papel, canastos y esteras o petates de tul.

La fecha de fundación de la actual ciudad de Amatitlán en su ubicación actual, no se ha logrado precisar con exactitud. El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque de Amatitlán se encuentra a 1,189.85 mts. SNM, lat 14°28'42", long. 90°37'08". *Amatitlán 2059 II*.

Uno de los cinco poblados que se redujeron para formar Amatitlán, posiblemente el 24 de junio de 1549, además de *Pampichí* o *Pampichín y Zacualpa o Tzacualpa* ha de haber sido Panquejechó, que hoy en día es una finca cuyo casco está unos 11 km. al este sureste *de l*a cabecera por camino de revestimiento suelto, a 1,420 mts. SNM, lat. 14°26'50" , long. 90°35'05". *Amatitlán 2059 II*.

Mientras no aparezcan documentos fidedignos de la época que demuestren lo contrario la fundación pudo haber sido (como indicado) en el año de 1549, ya que el mismo fue uno da los de más intensa actividad en la empresa de reducir los indios a los poblados durante la Presidencia del licenciado don Alonso López de Cerrato Es más: el patrón titular de la parroquia y poblado es San Juan Bautista, como que durante el periodo hispánico se le conoció como San Juan Bautista Amatitán, o San Juan Amatitán. Siendo la fiesta del santo el 24 de junio en que la Iglesia conmemora la Natividad de San Juan Bautista, bien podría ser que se fundara en esa fecha. Cabe aquí mencionar el hecho que en varios documentos aparece Amatitlán con el nombre de *Chichoy* voz cakchiquel que significa en el lugar de la laguna

Dentro de la costumbre que se tenía durante el periodo indígena de dar a los poblados que eran muy transitados por los comerciantes desde el altiplano del Anáhuac a Nicaragua nombres en la lengua de ellos, además de los propios que en muchos basta *después* de haberse iniciado el período hispánico), es que en lengua mexicana o nahuatl se le haya denominado posiblemente *Amatitán*, como se le conoció. Por su parte, el coronel Manuel García Elgueta en su conocida obra manifestó que debido a que los indígenas usaban para sus escritos o códices, como también se ha dado en llamar, de la

corteza y fibra de los árboles de amate (del género ficus), equivalía a ciudad de las letras, así como que el glifo del actual Amatitlán lo era un rollo de papel atado con mecatl. Por su parte, otros autores mexicanos han escrito en el sentido que el nombre provenía de amate, o amatl, y de *tlan,* que también puede significar cercado, o rodeado. Por los motivos que se indican en otra parte de esta obra, las etimologías se presentan conforme expuesto y sólo en vía informativa.

El segundo asiento de *Amatitan* promediando el siglo XVII, después de haber estado *en Pampichín,* que pudo haber sido la actual finca y caserío Belén V.: Belén), fue en *Zacualpa* o *Tzacualpa* Este paraje puede identificarse con toda precisión como el actual sitio arqueológico Amatitlán, al Sur del desagüe del lago de Amatitlán que es el origen del río Michatoya, al oeste de El Morlón, al norte del puente La Gloria que antiguamente se llamaba del Molino, y al lado este de la actual ciudad cabecera, a unos 1,240 mts. SNM, lat. 14°39'00", long. 90°36'57" *Amatitlán 2059 II.* Se cree del caso mencionar que la planicie en su cima se estima suficiente para haber dado cabida a la población que se calcula tuvo.

En su Historia General de las Indias Occidentales publicada en Madrid en 1619 y 1620, el dominico fray Antonio de Remesal se refiere a la fundación de los poblados, muchos de ellos por orden y diligencia del licenciado Pedro Ramírez de Quiñonez: "En el Chichoy o San Juan de Amatitlán, junto a la laguna, se juntaron cinco pueblos, y el principal que estaba en un alto junto a la laguna, sitio enfermo y de mal servicio por el mucho trabajo que tenían en llevar el agua, que solían malparir las mujeres de cansancio, se pasó al llano en que agora está, y el padre fray Diego (a quien también llama fray Jerónimo Martínez), que pasó el pueblo donde agora está, les hizo comprar aquel sitio, porque era parte de la estancia de un español. Este padre pobló la laguna de mojarras, trayéndolas en botijas del Mar del Sur; porque antes no se criaban allí sino unos pescadillos muy pequeños, y aunque por ellas suelen tener los indios algunas pesadumbres, siempre las perdonan por el interés que sacan de la pesca".

Dentro de la filosofía expuesta para la compilación crítica, con el fin de dar a conocer las partes que se consideran más importantes de 1o que a través de varios siglos escribieron en especial los cronistas y proporcionar los necesarios elementos de juicio desea mencionarse que Tomás Gage, el fraile irlandés que estuvo en Guatemala entre 1625 y 1637 publicó en 1648 su conocido libro tendencioso, en el cual se refiere al entonces poblado de Petapa, así como al de Amatitlán. En lo que respecta a *Pampichín* y si ha de creerse la descripción del renegado dominico Gage, debe haber estado situado en la margen Sur del lago de Amatitlán: *"...Pampichi,* situado al pie de una montaña al otro lado del lago;...." en la traducción al español, mientras que la edición original en inglés dice: "...at the bottom of a *high mountain",* o sea al *pie de u*na alta montaña, que podría referirse al actual volcán de *Pacaya.*

Con relación al entonces poblado de Petapa en asiento diferente del actual, escribió Gage: A una legua de este pueblo se encuentra el de Amatitlán, cerca del cual hay un ingenio o molino de azúcar más grande que el de Zavaletas, y llamado El Molino del Consejo por llamarse así el que lo hizo construir; hoy en día pertenece al jefe de la casa de postas de Guatemala, llamado Pedro Crespo. Este sitio se parece un pequeño pueblo, a causa del número de cabañas y casas cubiertas de paja de que se compone donde habitan los esclavos negros dependientes del ingenio, que son más de ciento entre hombres mujeres y niños, pero la casa del amo esta bien edificada, espaciosa y capaz de poder alojar mas de cien personas. Estas tres haciendas de azúcar, estando cerca de Guatemala, contribuyen mucho a su riqueza y a su comercio con España.

"Aunque no haya tantos españoles en Amatitlán corno en Petapa, hay en recompensa mayor numero de indios; sus calles están bien dispuestas, son anchas, derechas y regulares, pero no están empedradas, de suerte que se anda sobre la tierra o arena fina. También se goza allí de la comodidad del lago, mandando sus habitantes pescado a Guatemala los mismos días que lo hacen los de Petapa"[NOTA: *Los miércoles, viernes* y sábados, *eran los días en que* lo *enviaban la actual ciudad Antigua Guatemala.* Este sitio está fuera del camino, pero sus habitantes no son por eso menos ricos que los de Petapa, porque ganan mucho con los que van a tomar ahí los baños, tanto del campo Como de la ciudad de Guatemala, habiendo ciertas aguas calientes muy estimadas y sanas que son muy célebres.

"Además se enriquecen también por la sal que hacen, o más bien que se recoge en los bordes del lago, donde todas las mañanas aparece sobre la tierra como una gelatina blanca, que los indios purifican después, de suerte que se vuelve muy blanca y propia para el uso ordinario. Sacan, además, mucho provecho de las muchas de los alrededores del valle, pues las traen a pacer a esta tierra salada un día o una mañana entera, pagando cada mula cinco sueldos por día. Se sabe por experiencia que ésta las hace fuerte y vigorosas, y les vale más que ninguna medicina, ni a misma sangría. Además hacen mucho comercio de algodón y frutas, de que abundan mucho. La plaza del mercado es bastante bonita y sombreada por dos olmos extremadamente grandes [*NOTA: Sin duda, Gage quiso referirse a las ceibas. F.G.],* bajo los cuales los indios se reúnen todas las tardes para comprar y vender sus géneros. La iglesia está bastante bien edificada y tan hermosa como la primera de Guatemala; es tan rica y magnífica que los religiosos del orden de Santo Domingo se vieron precisados a hacer en 1635 un priorato, cuya autoridad se extiende sobre todos los otros pueblos del valle, y a edificar un monasterio muy suntuoso, en el cual había en mi tiempo un cofre con ocho mil ducados para los gastos ordinarios, que sin duda alguna habrán aumentado mucho de ese tiempo acá".

Gage indica que habiendo recibido permiso del General de la Orden de Santo Domingo para retornar a Inglaterra escribió al Provincial, quien para obligarlo a quedarse en el país y por saber bien el idioma pocomchí, le mandó las patentes como vicario del pueblo y convento de Amatitlán, con lo cual tenía a su cargo también los pueblos de San Cristóbal Amatitán [hoy *Palín*] y Pampichi, o Pampichín: "Yo acepté, pues, libremente el encargo del pueblo de Amatitán, donde po-

día ganar mucho más que en los otros dos en que yo había permanecido cinco años enteros; porque además de que aquel pueblo era más grande que Mixco y Pinula juntos, la iglesia mucho más llena de imágenes de santos que las de estos pueblos, y que también habla muchas cofradías de sus dependencias, además recibía mucho del molino de azúcar de que he hablado antes, que es tabacerca del pueblo y del cual recibía todos los días ofrendas de los negros y españoles que vivían en él.

"Tenía también a mi cargo otro pueblo más pequeño, llamado San Cristóbal Amatitán, distante dos leguas del gran pueblo de este nombre, Entre el gran Amatitán y este pueblo el camino es plano y unido, y está bajo un volcán de Fuego que en otro tiempo arrojaba tanto humo como el de Guatemala; pero habiéndose formado una grande abertura en la parte superior y arrojado una cantidad de piedras que se ven todavía al pie de la montaña, desde ese tiempo no ha vuelto a arrojar piedras ni humo, ni incomodado de manera alguna al país que está a sus alrededores. En mi tiempo hubo un tal Juan Bautista, de Guatemala, que hizo edificar un nuevo molino de azúcar en este camino, el cual debía hacer ganar mucho a este pueblo.

"En el tiempo en que vivía en Amatitán, tenía además otro pequeño pueblo a mi cargo llamado Pampichí, situado al pie de una montaña del otro lado del lago *[NOTA:* Vide lo que al *respecto* se escribió *con anterioridad];* no era otra cosa más que una capilla dependiente del gran Amatitán, a donde yo iba una vez todos los tres meses del año con sólo el objeto de divertirme. Este pueblo está muy propiamente dicho en la lengua india, se compone de pan, que significa en o den*tro y pichi,* flores, esto es, dentro de las flores, porque todo está rodeado de éstas, lo que lo hace extremadamente agradable Además, es muy cómodo el pasearse en el lago, o bien pescar valiéndose de los canales que están sobre el río y cerca de las Casas, de manera que mientras viví en Amatitán podía escoger entre los tres pueblos para divertirme; y como tenía mucha carga de almas siempre había alguno para ayudarme.

"El lugar de Amatitán era una corte con respecto a los otros dos pueblos; nada faltaba allí de todo lo que podía recrear el espíritu y alimentar el cuerpo por la diversidad de carnes y pescado. Sin embargo, el cuidado y gran embarazo que tenía a causa del edificio del convento hicieron que me incomodase pronto la estancia en este grande y agradable pueblo; porque muchas veces tenía treinta o cuarenta obreros, a quienes debía vigilar, y pagar todos los sábados por la noche; esto me fatigaba mucho la cabeza, me impedía de estudiar y lo que es más, era un trabajo en que no encontraba placer alguno y no esperaba nunca el poder gozar de él"

Gage narra su salida hacia Europa, desde Petapa, el 7 de enero de 1637, así como de lo que le sucedió en el pueblo Los Esclavos, cercano al volcán Cerro Redondo: .... porque se acostumbraba hacer venir a los habitantes de este pueblo a Amatitán, y se les enviaba como a esclavos para llevar cartas y todo lo que se quisiera en todo el país. Además, estaban obligados a mandar cada semana un cierto número de sus gentes a Amatitán, según que los habitantes de este pueblo tenían necesidad, bien fuese para llevar cartas o bien para llevar fardos a otros sitios. De aquí viene el nombre de Amatitán, palabra compuesta en lengua mexicana de *amat,* que significa carta, e *itlan,* que significa ciudad; de suerte que Amatitán significa propiamente ciudad de cartas. Verdaderamente, era la ciudad de las cartas, porque tenían costumbre de escribir o grabar lo que querían sobre cortezas de arboles y se servían de ellas como lo hacemos con las cartas, enviándolas en todo el país y aun hasta el Perú".

El capitán don Francisco Antonio, de Fuentes y Guzmán, por el año de 1690 escribió en su Recordación Florida: ".. Como país digno de particular atención yace, sito en este excelente valle, el pueblo de *San Juan Amatitán,* de numeroso pueblo, de feraz y abundante territorio, excelente y templado temperamento, recreables salidas y alegre y saludable cielo, con vientos sanos y desenfadada formación de su material aspecto, trasplantado del pueblo de *Pampichín,* que hoy prevalece con pobre y estrecha vecindad a el de *Tzacualpa,* desmoronada ruina después de su acertada transmigración a el desenfadado y saludable valle en que hoy se goza aumentado y crecido este pueblo excelente de *Amatitán,* cuya etimología de la lengua pipil es y corresponde al correo de carta, de *amat,* que es la carta, y *titlán,* el correo.

"Abunda esta alegre poblazón de sazonada y copiosa variedad de frutas, así de las que lleva el país de, tierra caliente, como de las que produce la tierra fría, con no poca admiración de dos opuestas naturalezas en un clima, por ser éste temperamento medio, templado, igual y proporcionadamente entre caliente y frío, y produciendo la jugosa y pingüe naturaleza de su terreno limas y naranjas agrias y dulces, peras, zapotes, nísperos, plátanos, manches, jiniculíes, coyoles, pitahayas, piñuelas, papayas y de lo no comestible jícaras, anates y nopales de grana, conte, orégano, cacalotzúchil; con otra infinidad de frutas de arabos temperamentos como ciruelas, que llaman jobos, de tierra caliente y de tierra fría anonas de una y otra parte, limones, cidras, toronjas, duraznos, membrillos, tunas, sandías, melones, cerezas y moras, y todo género de hortalizas; sin lo que de fuera le entra todos los días, demás del trigo, maíz y frijoles de su propio territorio.

"Sus llanas y alegres calles corren y tiran la nivelación de la cuerda, desde la parte del norte a la del sur, y de la del levante a la del occidente; mirándose así por todas sus encrucijadas con grandísima derechura y asiento sólido y firme; por cuya previa disposición y estando siempre bajada de las luces y vientos, había corrido esta estimable poblazón libre y sana de los contagios, hasta que desde el año de 1682 ha sido infestado este país de filos y calenturas que duran, aun que menos maliciosa, hasta este de 1689; viniendo heridos estos miserables y contagiados de la costa del Sur, por el tiempo de la campaña que allí se mantuvo, gobernando en interim el licenciado don Miguel de Augurto, del hábito de Alcántara, Sobresale elegantemente, entre el aspecto material de esta poblazón el religioso y magnífico convento de Santo Domingo, que está desde los primeros principios del establecimiento de nuestras fundaciones, erigido en este pueblo a el venerable culto de Dios Sacramentado, debajo de la advocación de San Juan Bautista. Ray se goza ennoblecido con cuatro

suntuosos y magníficos altos y bajos, grande y numerosa correspondencia de oficinas, todo edificado de piedra de cantería, por la grande comodidad que ofrece la cantera de piedra blanca tirante a azul, de tratable y dócil pasta en su naturaleza, y que pulida de el cincel y la escode queda lisa como una tabla acepillada; dista del pueblo la cantera un cuarto de legua muy escaso. Es el templo capacísimo y bello, de la propia excelente materia, con buenos adornos de sacristía, órgano y campanario adornado de armoniosas campanas mantiene este convento cinco religiosos; sin el prior y el vicario, de su ingenio de hacer azúcar que llaman *de Donis;* tiene por sujetos a la dignidad prioral a el de *Pampichín, San Cristóbal Amatitán, San Pedro Mártir, Petapa, Santa Inés, Pinula, Mixco y Chignaután,* pueblos numerosos y excelentes de su visita.

"Fuera de ser la vecindad de indios de numerosos pueblos, se halla juntamente poblado y asistido de gran número de vecinos españoles, mulatos, mestizos y negros, de que se pudiera poblar otro numerosísimo pueblo, y también *proveer* los castillos de buena gente, sufridora de la incomodidad del trabajo, y que acá sirve de robarnos y destruirnos nuestras haciendas, sin que haya quien lo remedie; porque el recurso no está inmediato, apartado si a esta ciudad de Goathemala seis leguas de no descomodado camino, antes si todo poblado de haciendas de labor y pueblos de indios. Más también hay otros de estos vecinos, que se ocupan mercurialmente con tiendas públicas de genera de ropa de Castilla y de la tierra; otros que son experimentados y curiosos labradores, y los demás que son unos tratantes en la costa, que llaman *Quebrantahuesos* De estos, muchos se ejercitan en las vaquerías de las estancias pingües del contorno, que componen un fácil, lucido y provechoso comercio; nervio que mantiene y aumenta las más sobrada y crecidas repúblicas, cuyo descaimiento con ruina lamentable, a falta del comercio con el Perú y La Habana, experimenta Goathemala sin esperanza de su restauración...

En la Institución Smithsoniana de Washington, D.C. , se encuentra el original del Libro de Cuentas del Pueblo de San Juan Amatitan, llevado simultáneamente en dos idiomas indígenas, Pocomán y pipil, así como en español, firmado por Francisco, *Ajtzib, racun Don Juan A*jval, o sea Francisco, escribiente o secretario del cacique, o señor de vasallos Don Juan. Las fechas que registra el "Libro de Cuentas están comprendidas entre los años de 1559 a 1562; es decir, cuando la población ya reducida tendría una escasa década de desarrollo. Suministra valiosos datos sobre el sistema entonces vigente de los tributos, castigos pecuniarios y gastos de la comunidad. puede zuponerse, como lo hace ver Ernesto Chinchilla Aguilar, que el escribiente Francisco y posiblemente el mismo cacique Don Juan, entenderían los tres idiomas que figuran en el citado manuscrito. La presencia del pipil o náhuatl a mediados del siglo XVI como indispensable para los menesteres de la vida diaria, contribuye a explicar la persistencia de términos geográficos, como el mismo nom*bre Amatitan,* que sin lugar a dudas es de ese origen.

En cuanto al número de tributarios y la raza india a que pertenecían, resulta interesante el dato del ya citado Fuentes y Guzmán "Diremos, ahora que se compone aquella república de setecientos y noventa y nueve tributarios de la nación de pocomán, en cuyo idioma se les administra y este número de vecindad es el que cuenta en el estado infeliz de su disminución, desde que en las asistencias que dieron al ejército en la costa del Sur, en tiempo del gobierno de el Presidente don Juan Miguel de Augurto y Alava, enfermando en el río del Bonete, contagiaron al pueblo y retorna a el verano la epidemia, sucediéndose una a otra desde un año en otro mucho tiempo". La epidemia a que hace referencia Fuentes y Guzmán y por eso la menciona sucedió en su tiempo, ya que el caballero de Calatrava licenciado Juan Miguel de Augurto y Alava tuvo a su cargo la Presidencia de la Real Audiencia; Gobernación y Capitanía General de Guatemala durante dos años, de 1681 a 1683.

Muchas son las leyendas acerca del Niño Dios de Amatitán, el que a fines del siglo XVII ya era conocido como Santo Niño de Betlem y como tal lo cita Fuentes y Guzmán, así como Juarros. Tanto el casco de la finca *Belén* comosel caserío del mismo nombre están unos 10 Km. al este sureste de la Ciudad de Amatitlán sobre la ruta asfaltada N°. 1 que es la de circunvalación al lago. La escuela se encuentra a unos 1,195 mts. SNM, lat.14°25'35" , long. 90°33'20". *Amatitlán 2059 II.* Aquí, en la margen meridional oeste del lago de Amatitlán, es donde se encontraba el lugar que denominaron *Pampichi* o *Pampíchin.* En la obra de Ximénez, escrita por el año de 1717 se lee que en la congregación que la orden dominicana tuvo en Sacapulas a 5 de enero de 1637, la vicaría de San Juan Amatitán se erigió en priorato. y que "se le dio por primer prior al reverendo padre fray Francisco Morán , aunque hace la salvedad que por esa época Morán ha de haber estado en España, por lo que la designación fue hecha en su ausencia.

En el año de 1769 al visitar el arzobispo don Pedro Cortés y Larraz su diócesis, escribió su Descripción Geográfico Moral como informe para su monarca, que constituye el mejor monumento a la agudeza, análisis y crítica concienzuda de la realidad más íntima dentro de su jurisdicción. Anotó que a la parroquia de San Cristóbal Amatitán (hoy Palín), le correspondía el pueblo de San Juan Amatitán, a 3 leguas de la cabecera. En esa época había 81 familias de indios con 254 personas y 158 familias de ladinos con 432 personas: "Las cosechas de este territorio son maíces, frutas, caña, ganados y los indios se arbitran a pescar en la laguna. Hay alguna y bastante desnudez. El idioma que se habla es pokomán, aunque muchos saben el castellano... Hay una laguna contigua al pueblo, la cual tiene de longitud como tres leguas y de latitud, partes media y por otras hasta una, de la cual sale un río algo caudaso que corre de norte a sur a la inmediación del pueblo". Agregó que en el pueblo de San Juan, o sea Amatitlán había escuela de niños, concurriendo por las mañanas cuarenta niños y *otras* tantas niñas por la tarde.

Por el año de 1800, el bachiller, sacerdote Domingo Juarros, en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala describió al poblado así: "San Juan Amatitán, pueblo. de mucho nombre, cabecera de curato; hállase plantado en una llanura, rodeada de cerros altos que lo hacen triste pero su inmediación a la laguna del mismo nombre, un hermoso río que le rodea por el lado del oriente, su temperamento que pica en caliente y su cercanía a la capital, hace que sea frecuentado

de los vecinos de Guatemala que se retiran a él, unos por tomar el agua del expresado río, que es específico para varias enfermedades, otros por darse baños, y otros por diversión. Tiene buen suelo, calles anchas y rectas, casas acomodadas, plaza bastantemente proveída, una ermita del Calvario, iglesia matriz decente y capaz: en ella está colocada cierta imagen del niño Jesús, de gran veneración; son innumerables las personas que vienen en romería a visitarla de todos los pueblos vecinos y aun de los distantes, especialmente el primer domingo de Mayo, en que se celebra su fiesta principal. Dicha efigie estaba antes en una ermitilla tres leguas distante del pueblo, en cierto paraje que por esta razón llaman *Betlén:* más por evitar los desórdenes que regularmente se ocasionan de los concursos en lugares extraviados, el señor Arzobispo de Guatemala la mandó trasladar a la citada iglesia parroquial el año de 1789. El vecindario de Amatitán se compone por la mayor parte de mulatos y de cosa de 200 indios; unos y otros tienen alcaldes de su casta. El comercio de los moradores de este pueble consiste en la pesca de mojarras, cangrejos y camarones, que hacen en la citada laguna; en la siembra de sandías y melones; en la fábrica de cestillos y esteras y otras cosas, que llevan a vender a Guatemala".

Al decir de Ernesto Chinchilla Aguilar, las leyendas y tradiciones acerca del Niño de Belén se han forjado sobre estos citados datos históricos, principalmente en el siglo XIX: "Los vecinos de *Pampichí* o *Belén* deben haber resentido la disposición del arzobispo, porque se alejaban de la aldea la milagrosa imagen venerada y los romeros. Así tomó cuerpo la especie de que el Niño quería volverse a su iglesita miserable, en la aldehuela de pescadores. Los sencillos indígenas an helaban la milagrería de la sagrada efigie. Veíanla los pescadores sobre las aguas del lago, en la *Silla de los Órganos.* La fama del Niño trascendió de los alrededores a todos les ámbitos del país. El auge de la grana que tuvo Amatitlán a mediados del siglo XIX contribuyó al mayor esplendor de la romería de mayo.

"Noventa años después de la disposición de trasladar al Niño de Belén, se hallaban en su apogeo los difíciles trabajos de la construcción del relleno que divide la laguna y permite el paso del ferrocarril en la garganta más angosta del lago. La construcción del ferrocarril era el acontecimiento más grande que había ocurrido en la historia de todos estos contornos, y se difundió la creencia de que el Niño no permitía la construcción del relleno".

Se tiene noticia fidedigna de que el 3 de mayo de 1883 se trasladó la imagen del Niño Dios de Belén en solemne ceremonia religiosa, de la capilla de los dominicos (o sea la capilla en su convento de Amatitlán), a la iglesia parroquial. Esta disposición de las autoridades eclesiásticas fue como resultado de que la cantidad de devotos se hacia cada vez más grande, por lo que se requería de urgencia un edificio más amplio para que estuviesen presentes en los oficios divinos.

Retornando a la crónica de Juarros, en la misma aparece que en la época en que la escribió, San Juan Amatitán era cabecera de curato dentro del partido de Sacatepéquez, con 3 iglesias; 20 cofradías; 3,009 feligreses; 2 haciendas; de lengua pocomchí, tenía una extensión de 9 leguas y estaba seis leguas al oeste-suroeste de la actual capital.

En el transcurso del siglo XVII la Real Audiencia de Guatemala pretendió dividir la jurisdicción del valle donde se asentaba la metrópoli, a efecto de formar un corregimiento de los Sacatepéquez-Amatitanes, cuya sede sería en este último lugar, así como dar categoría de villa a algunos de los pueblos dentro de dicha jurisdicción. También se nombró a diversas autoridades para el desempeño de funciones específicas en determinadas regiones del valle de Guatemala, pero el Cabildo de la ciudad de Guatemala siempre se opuse a las innovaciones que se pretendían hacer.

Así, por el año de 1584, el Presidente de la Real Audiencia, licenciado García de Valverde nombró Juez Visitador del valle a don Francisco de Pereña; el pleito siguió hasta que por real cédula se mandó quitar al juez y dejar la jurisdicción a los alcaldes ordinarios de la ciudad de Santiago de Guatemala.

El Presidente Alonso Criado de Castilla nombró a un su sobrino Corregidor de los pueblos del valle. La información elevada por el Ayuntamiento de la ciudad, motivó la real cédula del 4 de noviembre de 1604, en que se mandó a la Real Audiencia que quite luego al juez de los indios que se llama Corregidor del Valle, ya que es en detrimento de los alcaldes ordinarios.

En el año de 1669 el Presidente don Fernando Francisco de Escobedo nombró a don Antonio Jaimes Moreno Juez Repartidor de los pueblos de Amatitán y de Petapa, así como Alcalde de la Santa Hermandad, y pidió al rey que en los puebles del valle se fundasen y erigiesen villas. Para lo anterior, parece que sólo se levantó información favorable en los mismos pueblos, come se lee en la obra de Fuentes y Guzmán, por ser don Antonio Jaimes Moreno no sólo repartidor de los indios, sino que también vecino del pueblo de San Juan Amatitán.

Aunque por real cédula del 28 de mayo 1680 se otorgó título de villa a los pueblos de San Juan Amatitán y San Miguel Petapa, el Ayuntamiento acordó el 31 enero 1681 exponer al monarca que era contra la jurisdicción de la ciudad de Guatemala otorgar título de villa a los citados pueblos. Entonces, don Juan de Peralta fue nombrado Corregidor de dichos lugares y debido a las providencias tomadas por los miembros del Cabildo, o Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, se le formó residencia y la jurisdicción volvió a los alcaldes ordinarios.

En su obra La América Central ante la Historia anotó don José Milla y Vidaurre: "..... Todo el título 3°. del libro 6°. de la Recopilación de Indias, recientemente publicada, contenía las diversas disposiciones contenidas de tiempo en tiempo respecto a las reducciones y pueblos de indígenas. En la ley 21ª. estaban recopiladas las reales cédulas que prohibían a los españoles, negros y mestizos avecindarse en pueblos de naturales, así por las vejaciones que aquéllos causaban a éstos como porque los inducían, dice, a la ociosidad, les infundían errores y les enseñaban malas costumbres. Prevenida la exacta observancia de la Recopilación en todos los reinos de Indias, venia a renovarse aquella prohibición, y a hacerse

indispensable su obediencia. Se hablaba, pues, desde luego, de desalojar a los españoles y mestizos avecindados en los pueblos de Petapa, Amatitlán y Escuintla, y agregarlos ya al de Las Vacas, ya a la capital, o de formar con aquellos habitantes poblaciones nuevas, como estaba mandado.

"No faltaban para esto tierras realengas inmediatas a los pueblos de donde debía desalojarse a los españoles y mestizos; pues las había cerca de Petapa y Amatitlán y de Pinula, cuyo ejido se había mandado ensanchar".

El arzobispo doctor Francisco de Paula García Peláez corrobora lo anterior al escribir en sus Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala: "...Después se trató de hacer villas a los pueblos de Petapa, Amatitán y Escuintla, y obtenido permiso, también lo contradijo la ciudad, oponiendo inconvenientes, a que el rey en la cédula de 28 de marzo de 1680 ordena se ponga remedio, con que dejó arbitrio para que el Cabildo en 30 de marzo de 1682 acordase seguirlo resistiendo y sólo fue desmembrado el partido de Escuintla, uniéndose al de Guazacapán. Ordenada de nuevo la fundación de villas en el valle, para hacer de su distrito un Corregimiento, el Cabildo en representación de 3 de noviembre de 1734 hizo nueva oposición y frustró el designio. Sin embargo, la necesidad y la propia comodidad habían reunido en lo último del valle algún vecindario de españoles, los cuales, así como los ladinos de Amatitán, Petapa, Mixco y Pinula, eran administrados en lo religioso por los curas del Sagrario y tenían construidos templos".

Al decir de Juarros, el Presidente de la Real Audiencia, José Vásquez Prego Montaos y Soto-mayor, en el año de 1753 "creó en virtud de reales órdenes, las Alcaldías Mayores de Chimaltenango y Sacatepéquez". El Presidente de la Real Audiencia desde el 23 de noviembre del año de 1752 había tomado la importante determinación de notificar a la Justicia y Regimiento de la entonces ciudad capital, así como a los Ayuntamientos indígenas respectivos, que había quedado extinguida la jurisdicción de los alcaldes ordinarios de Guatemala sobre el valle.

En el Catálogo Razonado de Leyes de Guatemala 1856, de Alejandro Marure, se lee que por acuerdo del Gobierno del 7 de enero de 1835 se dispuso "que la Jefatura del departamento de la capital se traslade a la villa de Amatitlán, fijando en ella su residencia y cabecera; y que en dicha capital sólo quede un Jefe de distrito que se entienda directamente con el Gobierno y desempeño de sus funciones como cargo concejil". Tal medida, con la cual Amatitlán llegó a ser la capital del Estado de Guatemala, empero duró poco tiempo, debido a que por acuerdo del 31 mayo 1839 se resolvió que el mando político del Corregimiento de la capital lo reasumiera la Comandancia General.

Cabe aquí mencionar el hecho, que por esa época y aún en años posteriores, la principal fuente de riqueza de Amatitlán lo constituía la grana.

Al distribuirse los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme a lo decretado en 27 agosto 1836, Amatitlán se adscribió al circuito Sur-Guatemala.

El titulo de ciudad se otorgó a Amatitlán por decreto del 28 agosto 1835 del Jefe del Estado: " Ministerio General del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala. Secretaría de Gobernación. El Jefe Supremo se ha servido dirigirme el siguiente DECRETO: El Jefe del Estado de Guatemala, POR CUANTO: La Asamblea Legislativa ha tenido a bien decretar lo siguiente: La Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala, CONSIDERANDO: Que la villa de Amatitlán aumenta notablemente en población; que llegará a ser una de las primeras del Estado por su localidad y preciosidad de sus frutos agrícolas, y que al presente es la capital del departamento de Guatemala, ha tenido a bien decretar y decreta: La villa de Amatitlán se denominará ciudad en lo sucesivo.— Dado en Guatemala a veintiocho de agosto de mil ochocientos treinta y cinco". El respectivo decreto de la Asamblea Legislativa fue sancionado el 5 de octubre del mismo año de 1835. Por decreto del 6 de noviembre de 1839 y gracias ante todo a las gestiones que realizó José Batres Montúfar, la Asamblea Constituyente dispuso que la ciudad de Amatitlán y los pueblos designados en esa época como San Cristóbal Palín, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Santa Inés Petapa, así como todos los lugares anexos a dichas poblaciones, formasen un distrito independiente para el gobierno político.

Por acdo. gub. del 10 febrero 1887 se dispusieron los estudios para introducir a la población el agua potable.

El acdo. del 16 diciembre 1887 concedió auxilio económico para la introducción del agua potable, y por medio del fechado el 25 febrero 1893 se envió un ingeniero para hacer esos estudios. Se autorizó la introducción del agua de La Mina a la población, con el producto de la contribución de ornato, conforme al acdo. del 7 marzo 1904. El del 17 enero 1912 destinó la contribución de ornato para la introducción del agua potable.

El acdo. gub. del 27 enero 1922 aprobó el convenio celebrado entre la municipalidad y el propietario de la fca. La Compañía sobre construcción de una presa en el río Michatoya.

El reglamento para el servicio de agua potable fue aprobado en punto 9°, acta 29 de la sesión del 30 junio 1974, publicado en el diario oficial del 5 noviembre de ese año.

Por acdo. gub. del 6 septiembre 1887 se dispuso un catastro para el cobro del impuesto de alumbrado. El acdo. del 15 noviembre 1893 contiene las concesiones para establecer una planta eléctrica en el río Michatoya. El 1° octubre 1896 se aprobó el contrato celebrado entre la municipalidad y la Empresa Eléctrica, para el suministro del alumbrado; el convenio celebrado por la municipalidad con la de Petapa y la Empresa Eléctrica, fue aprobado por acdo. del 27 febrero 1923 y otro contrato para suministro de alumbrado eléctrico con la Empresa Eléctrica fue autorizado por acdo. del 10 enero 1927.

Por acdo. del 17 enero 1912, la entonces aldea San Pedro Mártir se segregó de Amatitlán y pasó a Escuintla.

Por acdo. gub. del 4 junio 1949 se abrió en la cabecera al servicio público oficina de Correos Telecomunicaciones de primera categoría (hoy Correos Nacionales y Telégrafos). El local para la oficina telegráfica fue adquirido por acdo. gub. del 25 abril 1918.

El acdo. del 24 septiembre 1910 estableció cementerio en la aldea Boca del Monte, y el del 29 julio 1916 en la aldea Los Dolores (hoy ambas de Villa Canales).

La fca. El Morlón y anexos, como lugar de descanso y solaz presidencial, se adscribió por acdo. del 12 julio 1950 al Ministerio de Agricultura. Conforme al acdo. gub. del 31 enero 1952 quedó bajo el control directo del Ministerio de la Defensa Nacional como anexo del Casino Militar.

El acdo. gub. del 25 febrero 1893 estableció una escuela de música; el del 4 marzo 1907 destinó un impuesto para la edificación de la Escuela Práctica.

El predio que ocupa la escuela nacional de varones, fue comprado conforme acdo. del 1°. agosto 1936. El del 21 octubre 1921 dispuso que se comprara casa para la escuela de la aldea Las Trojes.

La feria fue establecida para los días del 1°. al 5 de mayo de cada año, conforme al acdo. del 25 febrero 1893. La disposición del Ejecutivo del 29 octubre 1938, dispuso que la fiesta de la pesca y la Mojarra, que de hecho se había venido celebrando el último domingo de diciembre, se traslade para el 2 de mayo de cada año.

Si bien desde el siglo pasado se ha fijado la fiesta titular de la ciudad de Amatitlán y la misma cambió su nombre por disposición del Ejecutivo, se le conoce en la actualidad como de la Cruz, que se celebra en los primeros días de mayo, más exactamente el día 3, que es cuando se conmemora la invención de la Santa Cruz. En esta época, tanto la ciudad como las riberas del lago son muy concurridas por los visitantes y hay una serie de eventos tanto sociales, religiosos como deportivos. Existen los platillos especiales de la región, incluyendo las "cajetas" ovaladas de madera y pintadas con colores brillantes. Se llaman así por ser fabricadas del árbol cajeto, de madera muy liviana. Contienen gran cantidad (según el tamaño) de las golosinas típicas de Amatitlán, entre las que están figuras por lo general de animales hechas de azúcar, ya sean blancas o teñidas con tintes vegetales, etcétera.

El hospital se mandó establecer conforme a los artículos 3 y 4 del decreto legislativo del 31 agosto 1836. El gobierno lo ratificó por acdo. del 16 marzo 1850. El hospital fue suprimido por acdo. gub. del 15 octubre 1884 y restablecido por el del 7 julio 1885, que a la vez nombró a su Director y Vice-Director. El acdo. del 17 julio 1885 dispuso la contratación de unas Hermanas de la Caridad para dicho hospital.

El hospital nacional que funciona en la cabecera, así como el hospital infantil, está a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) tiene un hospital propio para sus afiliados. También funciona en la cabecera un centro de salud, según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Los fondos para la construcción del mercado municipal fueron objeto del acdo. gub. del 31 agosto 1899. El del 14 enero 1915 trata que la municipalidad pueda invertir una suma para completar el presupuesto de la construcción de una galera con la que ensanchará el mercado. El acdo. del 17 noviembre 1927 autorizó a la municipalidad que para la pronta terminación de los trabajos de construcción del mercado, los saque a licitación pública

El acdo. gub. del 19 marzo 1922 dispuso la erogación de una suma para circundar de verja el parque en la población; colocar en el mismo un busto del general J. Rufino Barrios y le da el nombre de éste. Conocido más tarde como Parque Central, por acdo. del 23 noviembre 1958 se dispuso que el mismo se llame "Parque Francisco Javier Arana.

El acdo. gub. del 17 diciembre 1887 creó y subvencionó un cuerpo de policía en la cabecera.

El suministro de fondos para la construcción del rastro municipal, se verificó por acdo. gub. del 18 febrero 1886.

Por acdo. ministerial del 10 junio 1969 se autorizó la creación y funcionamiento del primer año prevocacional en el colegio parroquial Santa Teresita. El 6 mayo 1964, se autorizó el funcionamiento del colegio particular Rafael Landívar; el 2 septiembre 1965 el funcionamiento del ciclo de educación básica o de cultura general, del primero al tercer grados respectivamente, en el colegio privado Rafael Landívar; el 27 mayo 1966 el funcionamiento del ciclo diversificado de perito contador en el Instituto Mixto Nocturno Rafael Iriarte; el 10 mayo 1967 por el No. 666 el funcionamiento de la academia de corte y confección El Rosario; con No. 696 el 25 abril 1968 el funcionamiento del Liceo Mixto "San Juan" para impartir la enseñanza primaria urbana del primero al sexto grados; con No. 1186, el 14 octubre 1969 para que en el Liceo Mixto San Juan se impartan los grados de segundo y tercero del ciclo de educación básica o de cultura general en jornada diurna; el No. 1405 del 11 julio 1970 autorizó que el colegio mixto Rafael Landívar se imparta el quinto y sexto grados del ciclo diversificado de perito contador y el quinto grado diversificado de secretario y oficinista.

Conforme a la información a mano, la electricidad es proporcionada por la Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. Dicha empresa, en mayo de 1973, instaló nuevas unidades en la calle principal de la cabecera.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), ha indicado tener instalada en la cabecera una central telefónica de enlace automático con la capital, con capacidad de 400 líneas, habiéndose previsto su ampliación con 600 teléfonos de enlace automático. También se tiene una planta de conmutador manual con capacidad de 10 líneas.

El 3 mayo 1973 se inauguró en los terrenos que eran del antiguo Yacht Club, a orillas del lago de Amatitlán, el centro recreativo construido por el Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala (IRTRA). Las nuevas instalaciones fueron realizadas con el fin de dar amplitud al centro y poder así brindar alegría y descanso a mayor número de trabajadores del sector privado.

Se adquirieron tres nuevas fracciones de terreno aledañas al antiguo Yacht Club y los trabajos de ampliación, consisten en un área social formada por cinco hexágonos techados, de estructura metálica, que con sus aceras tiene una extensión de

2,600 m^2.; una sección de vestidores y sanitarios para hombres y mujeres, por separado; instalaciones sanitarias de agua y drenajes, fosas sépticas y pozos, luz eléctrica y sonido. En la obra está incluida la construcción de una cisterna, la casa de máquinas y la instalación de bombas y filtros para el tratamiento del agua que alimenta las piscinas y demás servicios, debidamente potabilizada, así como la construcción de una piscina semiolímpica. Los trabajos de ampliación se iniciaron el 23 de febrero de 1972 y se terminaron el 20 de febrero de 1973.

Por la Carretera Interoceánica CA-9, la cabecera está a unos 28 km. del kilómetro 0 frente al Palacio Nacional. A unos 19 km. está la salida de la cab. mun. de Villa Nueva, desde donde hay 9 km. hasta el parque de la cab. mun. de Amatitlán. De allí al parque de la cab. mun. de Palín, hacia el sur, son unos 14 km.

Conforme datos del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas el 28 julio 1973 se iniciaron los trabajos de ampliación de la carretera en su tramo entre Villa Nueva y Amatitlán, para lo cual se estimaron 180 días calendario. El nuevo trazo tendrá 20 metros de ancho, de 4 carriles (2-2), separados por un arriate central de 1 m. de ancho. El nuevo trazo de la carretera es pasando al lado oeste de la cab. mun. de Villa Nueva, ya que al final de la bajada de la cuesta de Villalobos continúa en línea recta hasta encontrar la ruta de entrada a Bárcenas. Sobre el río Villalobos se construyen tres puentes. La ruta se ha previsto tener una base de material de 20 cm. de espesor y siete cm. de asfalto. Está a cargo de las firmas Mayorga y Tejada, Constructora Universal y Constructora Harrison, bajo la supervisión del citado Ministerio por medio de la Dirección General de Obras Públicas. Parte de la citada carretera, o autopista, ha sido puesta en servicio en abril de 1974. La autopista Palín-Escuintla permitirá mayor fluidez de tráfico en esa importante arteria, que se complementará con la remodelación de la carretera Villa Nueva-Amatitlán, así como de Amatitlán a Palín, a efecto de que sus características sean las mismas en toda la ruta hasta Escuintla. Es decir, la autopista será entre la ciudad de Guatemala y la de Escuintla.

La Dirección General de Caminos terminó el puente Malena Uno, situado en el km. 4.5 de la antigua ruta nacional 3 sobre el zanjón Malena. Ello viene a solucionar un antiguo problema que se presentaba cada año. Tiene las siguientes características: alto 2.75 m., luz 9.00 m., long. 11.75 m., ancho de rodadura 7.80 m. y ancho terminado de 8.60 m. Los trabajos respectivos tuvieron un costo total de Q. 10,293.21.

En octubre 1973 se inauguró una venta municipal de medicinas de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Conforme al acuerdo No. 1 del 14 abril 1966, la municipalidad de Amatitlán, considerando conveniente fijar un límite para el perímetro urbano y que cualquier persona que pretenda construir en pequeña o grande esscala debe sujetarse a las disposiciones legales y municipales para el ornato, acordó fijar como sigue la zona urbana de la cabecera: Al rumbo noroeste, a 1.50 mts. de El Churrasco en propiedad de don Juan Albizúres; al oriente y noroeste al cruce del Casino Militar; al sur El Ingenio frente a don Marcelino Irlá y al poniente hasta el lugar San Luis. Esta disposición se publicó en el diario oficial del miércoles 20 de abril de 1966.

En agosto 1973 se dispuso que por medio de la Dirección General de Obras Públicas, se proceda al estudio para arreglar las calles de la población.

Por acdo. gub. del 22 noviembre 1974, publicado en el diario oficial el 2 diciembre de ese año, se autorizó a la municipalidad cobrar arbitrio sobre capital en giro de las empresas industriales establecidas y que se establezcan dentro de la circunscripción.

En lo religioso es parroquia dentro de la arquidiócesis de Guatemala. El titular es San Juan Bautista. Su archivo data del año de 1703.

Se presentan los siguientes datos adicionales por considerarlos importantes para poder realizar una evaluación de lo que ha sido Amatitlán, lo que es en la actualidad, así como a efecto de poderlos proyectar hacia el futuro:

Según García Peláez, un Oidor de la Real Audiencia salió de la capital Santiago de Guatemala el 7 de abril de 1682 a recorrer los poblados. En los entonces pueblos de Amatitán con Pampichí encontró 1,896 indios y 413 ladinos de comunión.

Con su nombre de entonces de San Juan Amatitlán y perteneciente al curato epónimo, en el Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala de Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas, fechado el 8 de julio de 1806, aparece con 57 tributarios.

En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gainza del 7 de noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, Amatitlán aparece perteneciente al entonces Partido de Sacatepéquez.

Con el mismo nombre y perteneciente al círculo Amatitlán, 25°. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme decreto No 225 del 9 de noviembre de 1978. En la actualidad, Amatitlán pertenece al primer distrito electoral.

A raíz del Censo General de Población realizado el 31 de octubre de 1880, se publicó con referencia a las carreteras del país: "De Guatemala a la Antigua y Quezaltenango. Camino carretero; hay dos vías que conducen de la capital a la cabecera del departamento de Sacatepéquez: La de Bárcenas que sirve también para el tránsito entre Amatitlán y la Antigua, y la de Mixco. Amatitlán y Escuintla. Las vías de comunicación entre los pueblos de estos dos departamentos son casi todas carreteras; existen los caminos de herradura de Petapa y de Guanagazapa. En el primero de estos departamentos hay el puente de hierro de Pueblo Nuevo, uno sobre el río de Mico y otro en el camino de Guillén". El antiguo caserío Guillén es en la actualidad la finca El Carmen Guillén, en el mun. de Petapa. Pueblo Nuevo era caserío que pertenecía a la cab. de Escuintla; fundo de 100 caballerías propiedad de doña Isabel Moreno. En la actualidad, sin poderse por ahora indicar si es o no el mismo, es una fca. a unos 5 Km. de la cab. de Escuintla. En los datos del mismo Censo General de

Población del año de 1880 se lee: "Amatitlán, cabecera del departamento del mismo nombre; población 3,332 habitantes. Esta ciudad se encuentra situada a la orilla del pintoresco lago que lleva su nombre y a una altura de 1,296 metros sobre nivel del mar. Sus terrenos son regados por el río Michatoya; su clima es seco y ardiente y al terminar la estación de las lluvias muy enfermizo, observándose que en los meses de marzo a mayo, cambia completamente su temperatura, haciéndose tan saludable que es el lugar escogido para baños y para recobrar la salud por muchas familias de la capital. Este lugar es muy traficado por los viajeros, por encontrarse en el camino que conduce a Escuintla y al puerto. En época anterior ha sido Amatitlán un centro muy productor de cochinilla; hoy sus terrenos son dedicados al cultivo del café y de la caña de azúcar, sin excluir los otros productos y ahora se hacen ensayos de tabaco.

"En la laguna de que hemos hecho mención, que mide tres leguas de largo por una de ancho, se dedican los naturales a la crianza de toda clase de peces; a inmediaciones del mismo lago existen vertientes de aguas cálidas y sulfurosas, que reunidas a las del lago podrían utilizarse como baños termales y tibios.

"Existe un hospital bastante bien atendido, además hay dos escuelas. Tiene comunicación postal con Guatemala diariamente y una oficina telegráfica. Como cabecera del departamento, es la residencia de la autoridad política y del Juzgado de Primera Instancia. Los naturales, en su mayor parte, se dedican a la agricultura y la industria se limita a las artes conocidas y usuales".

De acuerdo con datos de 1955, en la cabecera vivían 6,791 habitantes y en todo el municipio 11,667, que componían 2,448 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 9.4 y uno de analfabetos de 57.4. Gozaba de servicios de agua potable, asistencia médica y hospitalaria, por haber hospital departamental, uno del IGSS y centro de maternidad. Contaba con luz eléctrica, proporcionada por la Empresa Eléctrica de la capital. Tenía dos escuelas urbanas de ambos sexos. Tenía un salón de cine en buenas condiciones; campos para deportes y mercado. Como lugares dignos de atracción turística se mencionaron el lago, El Relleno y El Filón. Tenía buenas vías de acceso.

Las industrias de la zona eran fabricación de casimires, la planta de fundición de hierro, una industria vinícola, la fábrica de hielo, varios beneficios de café y pequeñas industrias de barro, teja, ladrillos y dulces. Los cultivos se indicó ser maíz, frijol, maní, garbanzo, piña, hortalizas, tabaco, café, así como otros frutales. La municipalidad señaló como problemas urgentes el arreglo del agua potable que era muy escasa así como los deficientes drenajes.

Según el Censo de Población de 1964, la población era de 19,727. Urbana: 12,248 (masculino 5,991, femenino 6,257); grupo étnico no indígena 12,017 (masculino 5,874, femenino 6,143); indígena 231 (masculino 117, femenino 114). Rural 7,479 (masculino 3,839, femenino 3,640); grupo étnico no indígena 7,441 (masculino 3,819, femenino 3,622); indígena 38 (masculino 20, femenino 18). Viviendas 3,388 (urbano 2,015, rural 1,373). Población de 7 años y más 14,942 (alfabetos 4,910; analfabetos 3,519). Rural 5,513 (alfabetos 1,947; analfabetos 3,566). Si bien Estadística estimó una densidad de 97 habitantes por km^2. fue sobre aprox. 204 km^2. mientras que el IGN estimó en abril 1973 una extensión de 114 km^2., lo que daría 173 habitantes por km^2.

Los datos correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron 26,436 (13,087 hombres; 13,349 mujeres). En septiembre 1974 publicó Estadística lo que designó datos definitivos, con un total de residentes de 26,412 (hombres 13,111; mujeres 13,301); índice de masculinidad 98.57; alfabetos 12,784; indígenas 1,459; porcentaje de indígenas 5.51. Urbano 15,302 (hombres 7,401; mujeres 7,901); alfabetos 8,829; indígenas 438.

Entre los viajeros que estuvieron en el país y escribieron durante la segunda y tercera décadas del siglo XIX sobre Amatitlán, sin mencionar a varios como Henry Dunn, etcétera, por ser representativos:

George Alexander Thompson, Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en el año de 1825, anotó que procedente de El Salvador llegó al país, así como que el sábado 21 de mayo de ese año fue a Amatitlán pasando por Villa Nueva: "Entre las muchas fiestecitas que había a la sazón, celebraban una en una linda y lejana aldehuela, a unas veinte millas de la ciudad y en el camino que conduce al Mar del Sur. Todas las gentes elegantes se estaban alistando para tomar parte en aquella diversión rural...

"Hacia las once habíamos llegado a un pueblecillo que llaman Villa Nueva, muy infeliz. La casa principal sirvió de lugar de descanso para todos.. A medida que nos acercábamos al pueblo de Amatitlán, el paisaje era cada vez más interesante. Desde la cima de una gran cuesta a donde llegaron nuestras bestias con mucho trabajo, las vistas eran encantadoras y terroríficas, como los hechizos de una linda mujer demente. A la derecha se erguían abruptas las montañas, surgiendo de los valles profundamente enclavados a sus pies. Por un lado había matorrales suspendidos sobre barrancas escarpadas que parecían no tener fondo desde donde las mirábamos; por otro, terrenos cultivados con esmero y cubiertos de risueñas cosechas. A la izquierda el panorama era más sorprendente aún. Parecía como si en medio de sus más felices trabajos, la Naturaleza hubiese abandonado caprichosamente su labor, prodigando materiales tan escogidos como abundantes.

"Amatitlán, el pueblo a donde nos encaminábamos, está situado en medio de bosques de exhuberante verdor. Sus casas con techos de tejas coloradas despertaban ideas de paz doméstica y confort social, realzando el efecto apacible del paisaje. Dominándolo todo, una montaña muy alta y cubierta de bosques proyectaba una parte de su sombra sobre el lago que yace a sus pies. A medida que íbamos bajando nos acercábamos cada vez más al objeto que perseguíamos, y al revés de lo que sucede con la mayor parte de los objetos que persiguen los hombres, cuando lo hubimos alcanzado lo encontramos aún más interesante. Al pie de la cuesta había una especie de casa de espera o de reunión para los que suben o bajan aquel precipicio aterrador. Los que suben hacen bien en proveerse de algo que les permita afrontar las dificultades de la ascensión, y los que han corrido los peligros de la bajada merecen alguna recompensa.

"Entramos en el pueblo a eso de las seis de la tarde... Domingo, 22 de mayo... A las cinco tocaban las campanas a misa. Me levanté temprano, encontrando la plaza atestada de gentes que venían de todas partes para cumplir con sus deberes religiosos. La iglesia es grande, cómoda y puede contener ampliamente 400 a 500 personas. Diversas congregaciones la llenaron sucesivamente hasta las once, hora en que fueron cerradas 1as puertas. Toda la plaza se había convertido entonces en una feria; por todas partes, como al azar, las diversas mercaderías traídas por los tenderos de la capital. Grupos de éstos guisaban su comida, al modo de los gitanos, debajo del árbol que ocupaba por supuesto el centro de la plaza...

"El bello lago de Amatitlán tiene unas tres leguas de largo y una de ancho. La extremidad más distante del pueblo se pierde a la vuelta de la encumbrada montaña que lleva el mismo nombre de éste. A la izquierda está limitado por colinas en declive, coronadas de altas sierras; de suerte que sus márgenes sólo son accesibles por el costado derecho, a lo largo del cual corre un camino mediocre, pero sumamente pintoresco y bello, flanqueado de altas arboledas umbrosas y estupendas barrancas.

"La montaña es volcánica y el lago, así como el aspecto de las tierras que lo rodean, demuestran indiscutiblemente que todo el paisaje es obra de una erupción. Nadie pretende saber cuándo aconteció. El lago es muy antiguo y los habitantes creen que a la llegada de los españoles los indios echaron en él todas sus riquezas. Es ésta una historia tan trillada en todos los dominios de la América del Sur, que apenas si vale la pena de hacer mención de ella, como no sea para refutarla y desmentirla. Pero lo que pude averiguar hablando con los mismos indios, es que éstos tienen una tradición al respecto y que le dan entero crédito. Convienen en que se han hecho algunas tentativas insignificantes para sacar las riquezas que suponen sumergidas, pero siempre en vano hasta aquí. A cincuenta yardas de la orilla del lago no se le puede dar fondo; todos parecen estar de acuerdo en esto; y como los indios creen que los tesoros se echaron en un punto situado entre esa profundidad insondable y la tierra, lo probable es que desde hace largo tiempo hayan sido arrastrados al abismo. Sin embargo, todos los indios concuerdan en decir que no hace muchos años uno de los garfios de que se sirven en sus embarcaciones enganchó una gran tinaja que en vano trataron de sacar por haberse roto la cuerda, habiendo sucedido después lo mismo siempre que han tenido la suerte de tropezar con ella.

"Contiguo al lago y junto al pueblo hay un manantial de agua caliente. Al pasar por allí vimos tres o cuatro mujeres bañándose al borde de la fuente, unos niños que lloraban y humeaban como si los hubiesen sancochado. El agua se considera muy saludable, especialmente en las enfermedades cutáneas; pero las mujeres se bañan en ella sobre todo para promover la fecundidad... Ese manantial caliente es también útil para ayudar al parto y no es cosa insólita ver a la madre regresar por sus pies al hogar con su criatura, después de haber recurrido a la asistencia obstétrica de sus aguas.

"Los baños fríos en el lago adyacente y en un río de aguas claras y veloces que desembocan en él, son igualmente muy frecuentados por los vecinos y los forasteros. *[NOTA: Referencia al río Michatoya, que es el desagüe del lago. F. G]*. Al pasar, a eso de las doce, por la orilla del río, se podía creer que todos los habitantes del pueblo se habían dado cita para bañarse juntos. Las clases superiores empleaban las casas de baños y otros medios de protección que prescribe la decencia; pero todo el espectáculo difería vergonzosamente de lo que establecen sus dictados. Las casas de baños susodichas son pequeños edificios de madera, fabricados en las márgenes del río por los opulentos de la comunidad para temporadas de recreo como aquella. Consisten en una sala cuadrada con ventanas sin vidrios y abiertas en todas direcciones. Como están montadas en pilotes sobre el agua, se tapa pasajera y ligeramente la parte baja, de modo que se prestan para tomar un baño fresco y cómodo. El agua del río es muy clara y la corriente muy veloz. Hay en él muchos peces. Los del lago son especialmente abundantes y sabrosos. Uno de ellos, que se parece a la tenca [mojarra] es muy apreciado; pero como son pocos los que se toman el trabajo de pescar los, no son nada baratos. No vi más que dos botecitos en toda la extensión del lago y pregunté si alguno de ellos se había arriesgado alguna vez hasta dar vuelta a la montaña. Lo cierto es que nadie me pudo decir si el agua terminaba allí bruscamente, o si se estrechaba en una caleta, ni siquiera de un modo positivo, si aquel era su límite...

"Es bien sabido que el agave que produce la bebida llamada pulque no prospera en todas partes. Yo no la había probado ni visto hasta el segundo día de haber salido de la capital de México. Es una bebida tan del gusto general de los indios, que es casi imposible concebir que no se tomen el trabajo de cultivar la planta donde crezca; sin embargo, como no lo encontré en muchos sitios tan propios para su cultivo como Amatitlán, la única deducción posible es que la pereza es la causa de que una parte tan extensa de aquellos países se vea privada de ese estimulante y sano substituto del agua, o del vino, como lo creen algunos".

Llegado a Guatemala promediando el mes de octubre de 1826, el Cónsul General de los Países Bajos, Jacobo Haefkens, publicó al año siguiente el primero de tres libros sobre el país: "La segunda excursión la hice a Amatitlán, ubicado solamente a siete millas de la capital y casi en la misma dirección que la Antigua, sólo que un tanto más rumbo al sureste. El camino, a excepción de un par de desfiladeros escabrosos, es bastante bueno y muy atractivo. Se pasa por un pueblo grande, llamado Villa Nueva. Amatitlán está situado también en un valle, cuyo descenso resulta mucho más empinado que el de la Antigua Guatemala. Por lo demás, se encuentra asimismo cultivado en buena parte, pero lo que constituye la principal importancia de Amatitlán es el hermoso lago junto al pueblo y el riachuelo por donde descarga en el mar.

"Este lago mide sus buenas tres millas de longitud y es muy disparejo de anchura, que en ciertos puntos alcanza casi dos millas. Es además muy profundo y por casi todos sus lados rodeado por altas montañas, algunas de las cuales descienden perpendicularmente. Contiene muchos peces, pero solamente de dos especies, una de las cuales por —su

forma – se parece bastante a nuestra brema y la otra es muy pequeña. Ambos pescados son sabrosos y suelen estar a la venta en el mercado de la capital, aunque no en grandes cantidades.

"Las calles de Amatitlán son asimismo rectilíneas pero sin pavimentar y, por ende, sumamente polvorientas. Su mercado se realiza bajo el más grande y sin duda el más hermoso árbol que jamás haya contemplado. Se alza en la amplia plaza frente a la iglesia. Tan lejos y tan horizontales se extienden sus ramas, que su anchura, en todos sentidos, es sin duda vez y media su altura, sin ser esta última tampoco considerable. Su forma es redonda, como si estuviera recortado de este modo. Es tan frondoso como el tilo. Esta especie de árbol se llama ceiba. En el interior del país es común verla frente a las iglesias, pero la de Amatitlán tiene fama por su tamaño descomunal.

"Debido a su menor elevación y su ubicación, Amatitlán es mucho más caluroso que la capital. Durante los meses de mayo y junio (más tarde, al decir de la gente, el clima se vuelve insalubre), el "gran mundo" de Guatemala se desplaza allá a pasar temporadas de algunas semanas y tomar los baños, que los hay calientes y fríos. Aquellos consisten de unas grandes pozas donde se deja correr el agua natural, rodeados y cubiertos de enramadas frondosas. Las últimas son ranchitos semejantes a los erigidos en el río. Uno se desviste sobre una tarima de cañas. Los habitantes de Amatitlán, en su mayoría, son ladinos. .. Ahora (en enero y febrero), el 'Gran mundo' está en Escuintla, unas ocho millas más al sur, hacia el Pacífico. ... Ni en Amatitlán, ni en Escuintla, sin embargo, existen algunos establecimientos que brinden comodidad o recreo de quienes allá se dirigen. En el primero se puede alquilar una casa razonablemente buena, ... Hasta ahora he resaltado lo que he visto con mis propios ojos..."

Entre los años de 1838 y 1839 estuvo en Guatemala John Lloyd Stephens, quien en 1841 publicó su libro referente a los incidentes de su viaje. Contiene datos que son una valiosa fuente de información para estudios comparativos, ya que describen la región en esa época y, de consiguiente, constituyen antecedentes importantes para la interpretación de hechos actuales. Llegó a Amatitlán procedente de una visita que hizo al puerto de Iztapa en diciembre de 1839 y describe el camino después de haber partido esa mañana del entonces pueblo de San Pedro Mártir y llegado a Palín, el antiguo San Cristóbal Amatitlán: "El río Michatoya estaba espumoso, rompiéndose en una sucesión de raudales sobre nuestra derecha, y cabalgamos juntos para San Cristóbal. Me encaminé al convento, caí sobre el cura a la encantada hora del desayuno, monté de nuevo y caminé alrededor de la base del volcán de Agua, con sus cultivados campos y su faja de bosques y verduras hasta la cima. Del lado opuesto había otro volcán, con sus faldas cubiertas de inmensas selvas. *[NOTA: Referencia al Pacaya. F.* G.] Entre ambos pasé por un solo trapiche perteneciente a un convento de frailes dominicos, entré a un grande y hermoso valle, pasé fuentes termales, humeantes, por más de una milla a lo largo del camino y penetré por enmedio de los nopales o plantaciones de cochinilla de Amatitlán. De ambos lados había cercas de arcilla, y los nopales eran más extensos que los de la Antigua y más valiosos, pues aunque solamente a veinticinco millas de distancia, el clima es tan diferente que ellos producen dos cosechas en cada estación". Pasado el poblado de Amatitlán, Stephens anotó que "el camino se extiende a través de una llanura, con un alto, escarpado y verde muro a la izquierda. A una legua de distancia, ascendimos por una empinada cuesta a la meseta de Guatemala", o sea la cuesta que en la actualidad se conoce con el nombre de Villalobos.

También asentó Stephens en su libro, que el domingo 5 de enero de 1839 salió de la capital rumbo a Centroamérica para embarcarse en Iztapa. Aunque de manera somera, hace una descripción del lago de Amatitlán: "No obstante lo avanzado de la hora, nos apartamos del camino ordinario con el propósito de pasar por la laguna de Amatitlán, pero ya era tarde cuando llegamos a la cima de una elevada fila de montañas que limitan esas hermosas aguas. Mirando hacia abajo parecían como niebla condensada en el fondo de un profundo valle. El descenso era por una escabrosa senda formada en zigzagues en la falda de la montaña, muy escarpada y, en la profunda oscuridad, difícil y peligrosa. Nos sentimos felices cuando llegamos a la orilla de la laguna, aunque todavía un poco arriba del agua. Las montañas se elevaban en derredor como una muralla, y proyectaban sobre ella una lobreguez más profunda que las sombras de la noche. Caminamos alguna distancia con la laguna a nuestra izquierda, y un elevado y perpendicular costado de la montaña a nuestra derecha. Un viento frío sucedió al intenso calor del día y cuando llegamos a Amatitlán ya estaba completamente aterido...".

En la actualidad, muchas de las fábricas e industrias de toda especie se están desplazando tanto de la capital como de otros lugares del país a Amatitlán e inmediaciones, inclusive Villa Nueva y Palín. a lo largo de la moderna carretera. Los poblados de Amatitlán están unidos entre sí por medio de roderas y veredas que los enlazan a la vez con los municipios adyacentes. La vía férrea pasa por el municipio en su lado noreste, entrando por el relleno del lago con procedencia de Villa Canales y prosiguiendo hacia Palín. En su recorrido atraviesa el lago por el lugar conocido como El Relleno, y pasa tanto por la cabecera como por la Compañía en un trayecto de unos 35 km. para internarse en la jurisd. mun. de Palín.

El municipio tiene 1 ciudad, 14 aldeas y 16 caseríos. La cabecera con categoría de ciudad cuenta con sus barrios El Rosario, Hospital, Ingenio, La Cruz, San Antonio, San Juan y San Lorenzo. Tiene los caseríos

Eje Chiquito	El Cerro	Manuelón	
Eje Quemado	Loma del Pito	Rincón	Zacualpa

Tiene las aldeas

Agua de Las Minas, con el caserío

El Ceibillo

Calderas
El Cerrito
El Durazno, con el caserío

Chajil

El Pepinal
Ingenio de Anís
Laguna Seca, con el caserío

El Aceitillal

Loma Alta
Las Trojes, con los caseríos

Casas Viejas | San Juan

Los Humitos, con el caserío

Belén

Llano de Ánimas, con los caseríos

Dos Cerros | La Capillita

Mesillas Bajas, con el caserío

Mesillas Altas

San Carlos Tacatón

Parques nacionales:

Las Ninfas | Naciones Unidas

Colonias:

El Morlón | El Salitre

Escuela forestal:

Centroamericana

Puentes:

Anís | La Gloria

Sitios arqueológicos:

Amatitlán | Contreras | Mejicanos | Zacualpa

Estaciones del ferrocarril:

Amatitlán | Contreras | Laguna | Mal Paso

Centros recreativos:

De Obreros (antiguo Yacht Club); también Centro de Recreación Obrera.
Parque las Ninfas
Licenciado Eduardo Cáceres Lehnhoff

Centro vacacional:

General Carlos Manuel Arana Osorio

Parajes:

Bebedero	El Salitre	Las Mesas	Morloncito
Castillo de Dorión	El Zapote	Las Mesitas	Plan EL Majunchal
El Aguacate	El Zarzal	Las Tapias	Pozo del Coco
El Control	La Barca	Los Sauces	Progresista
El Morlón	La Montaña	Mal Paso	Silla del Niño
El Relleno	La Presa	Monte Sión	

Accidentes orográficos:

Sierra:

Monterrico

Cerros:

Cardona	El Morlón	La Mariposa	La Pipa	Palencia
de Corado	Hoja de Queso	La Montaña	Limón	Santa María
El Filón	La Cerra	La Mujer Dormida	Mal Paso	Silla de Los órganos

Accidentes hidrográficos:

Lago:

de Amatitlán

Laguna:

Calderas

Ríos:

Mico | Michatoya

Zanjón:

Malena

Quebradas:

Agua de Las Minas | La Barranca | La Azacualpa | Las Estacas | Quitacalzón

AMATITLÁN. Lago. En el departamento de Guatemala, en los municipios de Amatitlán, Petapa y Villa Canales. Área: 15.20 km2. Cuenta con estudio limnológico y con un mapa batimétrico de parte del IGN. Nombre geográfico oficial normalizado: Lago de Amatitlán. Conforme al mapa a escala 1:50,000 publicado por el IGN su elevación es de 1,188 mts SNM, lat. 14°27'50" , long; 90°36'10" aprox. entre el paraje La Barca y el centro de recreación obrera. *Amatitlán 2059 II.* En la actualidad, recibiendo como afluentes únicamente aguas negras en época seca y en tiempo de lluvia las que van a dar a su cuenca, su nivel es ahora de 1.16 mts. aprox. más bajo de lo que ha sido normal, según información del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), que utiliza sus aguas.

Después de varios estudios realizados, aunque no de manera exhaustiva, el lago corre el riesgo de desaparecer a largo plazo si no se toman las medidas proteccionistas adecuadas; es decir, su desaparición no es inminente de acuerdo con el ciclo hidrológico que mantiene el equilibrio lacustre. Sabido es que el lago constituyó esencialmente una fuente de recursos de pesca durante el período hispánico, así como su cuenca fue la región predominantemente productora de la cochinilla, principal elemento de exportación cuando ese colorante no había sido substituido por los químicos industriales que se introdujeron con posterioridad.

Entre sus características, está su función como centro recreativo, de producción y fuente de energía eléctrica.

Desde el punto de vista hidrológico, entre otros factores merecen mención fenómenos que inciden en perjuicio del lago, como son la erosión y el asolvamiento como consecuencia de las sedimentaciones arrastradas por su principal corriente surtidora, o sea el río Villalobos. Es en este sentido que la sedimentación ha formado una especie de delta con una proporción de un tercio de kilómetro, más o menos. Como afluente del lago durante el período de lluvias o invierno, el Villalobos conduce al lago un promedio de 500 millones de m^3. de agua por año, pero al mismo tiempo y como consecuencia de la erosión determinada por la deforestación, se lleva miles de m^3. de materia que causa sedimentación y erosión. Se ha estimado que entre la proporción de agua que recibe el lago por afluencia del Villalobos y la precipitación y el agua que pierde por evaporación y desagüe, hay un volumen permanente de unos 125 millones de m^3.

Se estima necesario, para conocer algunos de los hechos de manera somera y a efecto de poder llevar a cabo los estudios requeridos, que debe evitarse la contaminación en el lago que afectan las fuentes de agua potable situadas al sur de la ciudad capital. Para ello, baste esbozar que la ciudad capital se estableció inicialmente al norte del valle de Guatemala, o sea en la parte que drena hacia el Caribe o Atlántico y no fue hasta en época más o menos reciente, que el área urbana comenzó a ocupar sectores de la cuenca del Pacífico, en lo que actualmente son las zonas 11, 12, 13 y 14. Cuando comenzó a ocurrir el avance urbano hacia estos sectores, se planteó un problema que es necesario resolver, consistente en que las aguas negras provenientes de esos sectores, de ser drenadas hacia las corrientes que tienen su curso al Pacífico, producirían contaminaciones en la cuenca del río Villalobos y del lago de Amatitlán. Efectivamente, eso ya está sucediendo y se está formando en los círculos respectivos conciencia que debe evitarse la contaminación ambiental.

En otra parte al referirse a Amatitlán, se hizo mención que por el año de 1550 fray Diego o fray Jerónimo Martínez pobló de pepescas y mojarras que hizo conducir en botijas del mar del Sur al lago, al decir de Remesal. A ello, puede agregarse que en el año de 1783 el Protomédico del Reino de Guatemala, doctor José Felipe Flores, se encargó de repoblar el lago con varias calidades de los peces más exquisitos, hechos conducir por él y a sus expensas desde el río de Zacapa. También se transcribieron descripciones de diversas épocas, por lo cual no se reiteran aquí.

El contrato para establecer la navegación por medio de vapor en el lago, fue aprobado por acdo. gub. del 7 julio 1884.

El acdo. gub. del 19 febrero 1930 creó la plaza de experto nadador para el lago. El acdo. del 19 febrero 1936 estableció por medio de boyas el límite de las aguas navegables.

El del 31 octubre 1939 prohibió la pesca en el lago, pero el del 4 septiembre 1942 la permitió con la condición que fuese sólo para deporte o para consumo personal y en días de fiesta únicamente. Se derogaron las disposiciones anteriores sobre pesca y se permite únicamente por medio de anzuelo, prohibiendo todos los otros medios de verificarla en el acdo. gub. del 21 diciembre de 1944. Por las razones que se expresan, la caza de aves acuáticas se prohibió al tenor del acdo. gub. del 14 de enero de 1939. Considerando que los recursos pesqueros forman parte muy importante de la economía nacional y que por la misma razón es urgente controlar su correcto aprovechamiento, a efecto de que las fuentes de producción no sufran métodos exhaustivos, el acdo. gub. del 3 de diciembre de 1970 publicado en el diario oficial el 9 de

dicho mes y año, autorizó la pesca para fines que se citan: 1°. Deportivos y de consumo familiar utilizando únicamente el anzuelo y el arpón. 2°. Prohibición terminante de pesca con procedimientos, arte o aparejos pesqueros a base de mallas (chinchorro, trasmayo, atarraya, etcétera), o cualquier otro sistema que no sea el anzuelo o arpón. 3°. La pesca con anzuelo o arpón considerada como deporte y de consumo familiar, se permite durante todo el año con excepción de los meses de mayo a agosto en que habrá veda total; sin embargo, cuando a juicio de la Dirección de Fauna fuese necesario, se podrán declarar vedas temporales extraordinarias cuando el caso lo amerite. 4°. Los ejemplares obtenidos deben de medir como mínimo, diez centímetros del ojo hasta el tronco de la cola. 5°. La División de Fauna del Ministerio de Agricultura queda obligada a repoblar periódicamente, con las especies adecuadas, las aguas del lago. Dicho acuerdo también contiene disposiciones de índole administrativa como arbitrios, regulación sobre las infracciones, etc.

El acdo. del 4 noviembre 1959 declaró abierto al público un litoral del lago.

Con base en el del 9 junio 1959, que de hecho ha sido modificado en la actualidad, la entonces Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. pudo usar las aguas del lago para el enfriamiento de las unidades termoeléctricas.

AMATITLÁN. Estación del ferrocarril, de agencia. En el lado sur de la cab. mun. Amatitlán, Gua. 1,200 mts. SNM, lat. 14°27’28”, long. 90°37’16”. *Amatitlán 2059 II.*

AMATITLÁN. Sitio arqueológico en jurisd. mun. Amatitlán, Gua. El segundo asiento del poblado, promediando el siglo XVII y después de haber estado en Pampichí o Pampichín fue en Tzacualpa o Zacualpa, que es la actual finca Belén. Este lugar está al sur del desagüe del lago de Amatitlán que es el origen del río Michatoya, al oeste de El Morlón, al norte del puente La Gloria, que antiguamente se llamaba del Molino y al lado este de la actual ciudad de Amatitlán. Aprox. 1,240 mts. SNM, lat. 14°39' 00" , long. 90°36'57" *Amatitlán 2059 II.* En este lugar se encuentra el caserío Zacualpa (V.: Zacualpa).

El sitio está sobre un promontorio que domina el extremo del lago. Consiste en un plano ordenado de estructuras que circundan dos plazas alineadas, observándose más de veinte estructuras individuales de varios tamaños; montículos en forma de plataformas bajas, dos patios de pelota tipo palangana y extensos trabajos de terracería en el talud del terreno. El material recogido en la superficie está compuesto principalmente de especímenes de la fase Amatle del Clásico Tardío (500 a 800 años d. J. C.). Explorado por Edwin M. Shook.

AMATÓN. Los vecinos de El Amate, caserío de la aldea Las Quebradas, jurisd. mun. Quesada, Jut., sin autorización alguna se refieren al poblado como Amatón. El nombre geográfico oficial continúa siendo El Amate V.: Amate (El).

AMAYA. Caserío de la aldea La Barrita, jurisd. mun. San José, Ese. Al norte de la laguna (que efectivamente es laguneta) Amaya, entre el canal de Chiquimulilla y el océano Pacífico, 3 Km. por vereda al oeste de la aldea. 2 mts. SNM, lat. 13°54’55” , long. 90°58’00”. *Puerto San José 2057 IV.*

AMAYA. Laguneta en jurisd. mun. San José, Esc. Por sus dimensiones, se puede catalogar más como laguneta. Al sur del caserío Amaya, entre el canal de Chiquimulilla y el océano Pacífico. 2 mts. SNM, lat. 13°54’52”, long. 90°56’00”. *Puerto San José 2057 IV.*

AMAYITO. Aldea en jurisd. mun. Jutiapa, Jut. En las márgenes del río Amayito y al oeste del cerro Gordo. Por camino de revestimiento suelto en dirección este son 7 km. a la ciudad de Jutiapa. Por rodera rumbo norte hay menos de 1 km. al entronque con la carretera Interamericana CA-1, asfaltada, que unos 6 km. al este lleva a la ciudad de Jutiapa. 890 mts. SNM, lat. 14°16’30”, long. 89°57’13”. *Jutiapa 2258 IV.* 272 hab. (masculino 146, femenino 126), 50 viviendas. En los datos obtenidos del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "Amayito, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de la cabecera del mismo nombre; propietarios don Vicente Beltranena y don Manuel Carrillo. Extensión aproximada ocho caballerías; producción agrícola: maíz, arroz, cría de ganado; 64 habitantes". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 Amayito figura como caserío. Tiene los caseríos

El Calvario | El Caulote | La Flor | La Pava | Los Trapichitos

AMAYITO. Río en jurisd. mun. Jutiapa, Jut. Tiene sus cabeceras al sur de la aldea Valencia. Su curso es serpenteado hacia el suroeste. Aguas abajo recibe la quebrada El Aguacate; pasa al este de la aldea Marías Montaña. Le afluyen por el oeste las quebradas El Molino y Los Cañales y, por el lado este, la quebrada Las Victorias. Cambia su curso en dirección al sur al pasar por la aldea Amayo Ingenio. Corre al oeste de la aldea Samororo, atraviesa la carretera Interamericana CA-1 y la aldea Amayito. Cambia su curso hacia el suroeste. Al norte del río Trapichito desagua en el río Paz, lat. 14°44’10”, long. 89°58’07” long. 20 km. *Jutiapa 2258 IV; Laguna de Retana 2259 III.*

AMAYO. Volcán en jurisd. mun. Jutiapa, Jut. El volcán Amayo, conocido localmente también como cerro de Las Flores, está constituido por lavas basálticas. Al oeste de la aldea Amayo Sitio y de la cab. mun. y deptal. Jutiapa y al este-noreste de la cab. mun. Quesada. 1,544 mts. SNM, lat. 14°18’29” , long. 89°59’32” **.** *Jutiapa 2258 IV.*

AMAYO INGENIO. Aldea en jurisd. mun. Jutiapa, Jut. 9 Km. sobre la ruta deptal. Jutiapa 2, al noroeste de la cab. 1,150 mts. SNM, lat. 14°20’20”, long. 89°57’35” *Laguna de Retana 2259 III.* 408 hab. (masculino 207, femenino 201), 66 viviendas. Tiene los caseríos

El Chaperno | Sheca | Sitio Viejo

AMAYO SITIO. Aldea en jurisd. mun. Jutiapa, Jut. Por rodera al sureste son 5 km. a la aldea Cerro Gordo donde entronca con la carretera Interamericana CA-1. Por la misma rumbo este hay 2 ½ Km. a la ciudad de Jutiapa. 990 mts. SNM, lat. 14°18’25”, long. 89°57’32”. *Jutiapa 2258 IV.* 220 hab.

(masculino 101, femenino 119), 46 viviendas. Con el nombre que tenía en esa época, aparece en los datos obtenidos publicados con motivo de haberse practicado el Censo General de Población de 1880:
"Amayo, aldea del departamento de Jutiapa, dista de su cabecera del mismo nombre dos leguas; 250 habitantes. Su producción agrícola consiste en arroz, caña de azúcar y maíz. Los naturales se ocupan de la cría de ganado. Esta aldea se halla situada en una inmensa llanura, a orilla de un río del mismo nombre; tiene una escuela para varones y un clima cálido y sano. No hay servicio postal establecido; depende de la jurisdicción de Jutiapa". Desea mencionarse, que la aldea está situada en las faldas este del volcán Amayo, o cerro de Las Flores, así como que el río Amayito pasa aproximadamente 1 Km. al este de la aldea. La llanura no es "inmensa", ya que hay una diferencia de unos 50 mts. en dirección al este a la aldea Tunas.

Con el mismo nombre de Amayo figura tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de la Dirección General de Estadística de noviembre de 1913. Se cree del caso mencionar aquí que por lo incompleto de la descripción de 1880, bien puede tratarse también de la aldea Amayo Ingenio, o de la aldea Amayito. 220 hab.(masculino 101, femenino 119), 46 viviendas. Tiene los caseríos:

Agua Limpia | El Pataxte | La Pajarita | Los Chivos | Samororo (antes El Tablón)

AMAZONA. Paraje en jurisd. mun. Panzós, A. V. Al oeste de la afluencia de la quebrada Agua Sucia en el río Polochic y al sur de los caseríos Salac y Agua Sucia. 30 mts. SNM, lat. 15°18’45” **,** long. 89°48’48”. *La Tinta 2261 1V.*

AMAZONA. Cerro en jurisd. mun. Panzós, A. V

AMAZONAS Caserío de la aldea La Tinta, jurisd. mun. Panzós, A. V. En la sierra de Las Minas. Al sur de la afluencia del río Actelá en el río Polochic, 4 Km. por vereda al sureste de la aldea. 135 mts. SNM, lat. 15°17’35”, long. 89°51’17”. *La Tinta 2261 IV.*

AMBERES. Aldea en jurisd. mun. Santa Rosa de Lima, S. R. Al sur de las cabeceras de la quebrada Los Indios y al este del zanjón Sabana Larga. De Amberes por la ruta deptal. Santa Rosa 13 ó 3-N, en dirección hacia el este hay 5½ Km. a la cab. mun. Escuela 1,o57 mts. SNM, lat. 14°23' 45", long. 90°20’08”. *Nueva Santa Rosa 2159 III.* 1,274 hab. (masculino 673, femenino 601), 210 viviendas. En la información obtenida a raíz del Censo General de Población que se practicó el 31 de octubre de 1880 se lee: "Amberes, aldea del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de la cabecera; 276 habitantes. Está situada en una planicie extensa en los ríos 'Las Cañas' y de 'La Lata'. El clima es templado y sano, la caña de azúcar se cultiva en estos terrenos y sus resultados son buenos. El café que se cosecha ahí por su aroma y su peso es superior a muchos de los que se cultivan en otras secciones de la República. Las siembras de maíz producen a los cuatro meses y el frijol lo mismo". Lo de planicie extensa que se indicó en 1880 es algo no muy ceñido a la realidad geográfica, ya que si bien hay una hacia el norte de la aldea, así como hacia el sur y sureste, la misma tendrá a lo sumo unos 3 Km². en total. El río Las Cañas pasa entre e[1] valle de una pequeña estribación elongada como 1 Km. al oeste de la aldea, mientras que el río La Plata (no La Lata), está aproximadamente unos 2 km. al este de Amberes, en el valle de una pequeña estribación entre dicho río y la aldea. Como Ambeles y Ambelis, aparecen poblados en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. Cuenta con una escuela mixta, ampliada y puesta nuevamente al servicio el 19 julio 1971 por el Comité Nacional pro-construcción de Escuelas. El acdo. gub. del 8 mayo 1950 autorizó los fondos para la edificación de dicha escuela. El puesto de salud en la aldea se inauguró el 11 de mayo de 1974. Tiene los caseríos

La Leña | Las Bolsitas | Rincón Grande | Sabana Larga

AMBERES. Zanjón en jurisd. mun. Retalhuleu, Reu. Se origina al norte del río Jesús y al sur de la ranchería San Juan. Su curso es de este a oeste. Aguas abajo pasa al norte del casco de la fca. Amberes. Al sur del casco de la fca. Las Victorias desemboca en el río Tinajas, lat. 14°26’08”, long. 91°57’36” **,** long. 4 Km. *Caballo Blanco 1859 III.*

AMBERGRIS. Cayo en el depto. Belice, en la barrera de arrecifes, mar Caribe. Lat. 18°07’, long.87°53’ *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.* Las plantaciones de cocoteros en Ambergris, que volvieron a hacerse bajo un programa de rehabilitación de cocoteros después del huracán Janet en 1955, ya entraron a su fase de producción. Por ejemplo, en el año de 1964 un embarque de 239,700 cocos a los Estados Unidos de América, tuvo un valor de 14,063 dólares beliceños. En el cayo están los poblados

Basil Jones | San Pedro

AMBER HEAD. Punta en el depto. de Belice. En el lado norte del pasaje Grand Creek, islas Turneffe, mar Caribe, lat. 17°18’, long. 87°56’ *1:250,000 Belice NE 16-10.*

AMELCO. Aldea en jurisd. mun. Barillas, Hue. Entre los ríos Amelco e Ibal, 11 Km. por vereda al sureste de la cab. 600 mts. SNM, lat. 15°45’15”, long 91°14’52”, *Barillas 1963 III; San Luis Ixcán 1963 II*. 436 hab. (masculino 225, femenino 211), 79 viviendas. Tiene el caserío

Yulconob

AMELCO. Río en jurisd. mun. Barillas, Hue. Tiene sus orígenes en la unión de los ríos Dulce y Canbalam. Su curso es de rumbo hacia el sureste. Al este de la aldea Amelco recibe las aguas del río Ibal. Aguas abajo, al sur de la aldea Yulá San Juan desagua en el río Yulá San Juan, lat. 15°44'10" **,** long. 91°11’50” , long. 9 Km. *Barillas 1963 III; San Luis Ixcán 1963 II.*

AMELIA (LA). La Amelia. Sitio arqueológico en jurísd. mun. Sayaxché, Pet. Al sur del caserío La Florida y del río de La Pasión; al este-sureste del paraje El Tumbo y del río de La Pasión. 160 mts. SNM, lat. 16°31'40", long. 90°25'10". San Juan *Acul 2165 IV*.

AMÉRICA. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Al norte del poblado Aventura, sobre la carretera que al noreste conduce a Corozal, lat 18°20', long. 88°27'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

AMÉRICA (LA). La América. Laguneta en jurisd. mun. Retalhuleu, Reu.

AMÉRICA CENTRAL. Por su geografía física, puede definirse como la área terrestre y de plataforma continental que se extiende desde el sur del istmo de Tehuantepec hacia el este y sureste hasta las tierras bajas del río Atrato en Colombia. También incluye América Insular del Caribe.

Por costumbre se ha venido empleando el término Centroamérica para la región comprendida por las áreas de las actuales Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Empero, dicha definición es considerada más de carácter político para designar el territorio ocupado por las mencionadas Repúblicas, con excepción de Panamá, que en una época formaron una sola unidad política, o sea la que abarcaba la Presidencia, Gobernación y Capitanía General del Reino de Guatemala y, posterior a la independencia, las Provincias Unidas del Centro de América. En los últimos años, bajo América Central se entiende no sólo al istmo sino que también a América Insular dentro del concepto geográfico.

AMERICANA. Quebrada en jurisd. mun. Morales, Iza. Se origina al oeste del río Ánimas y al sur del caserío Riachuelo. Su curso es de sureste a noroeste. Cerca del paraje Palo Quemado le afluye la quebrada Grande. Al este de la fca. Los Cerritos se aprovechan sus aguas para riego, lat. 15°26'37", long. 88°55' 44" long. 11 km. *Cerro Caral 2462 II; Morales 2462 III.*

AMERIZAR. V.: Acuatizar.

AMISTAD (LA). La Amistad. Caserío extinguido en jurisd. mun. Guatemala, Gua. De consiguiente, el dato se proporciona sólo en vía informativa, como se publicó con motivo del Censo General de Población de 1880: "La Amistad, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de Santa Rosita. Propietario el doctor don Mariano S. Montenegro. Mide tres caballerías; su especial producción consiste en café, zacatón y caña. 35 habitantes". No figura dentro de la jurisdicción en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

AMOLAR. Cumbre Piedra de Amolar. V.: Cumbre (La). Aldea en jurisd. mun. Olopa, Chiq.

AMOLES (LOS). Los Amoles. Cerro en jurisd. mun. Palencia, Gua. Etim.: Se llama amol a un tubérculo jabonoso muy empleado por los indígenas en el altiplano guatemalteco (*stenosperma halimifolium*). Del nahuatl amulli = espesar.

AMORES (DE LOS). De Los Amores. Cerro en jurisd. mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

AMPARO (EL). El Amparo. Aldea en jurisd. mun. El Tumbador, 5. M. Al oeste del río Amargura, por la ruta deptal. San Marcos 3 en dirección norte 13 km. a la cab. Escuela 360 mts. SNM, lat. 14°47'40", long. 91°59'55". *Coatepeque 1860 III*; *San Marcos 1860 IV*. 794 hab. (masculino 388, femenino 406), 116 viviendas. El acdo. gub. del 15 octubre 1934 elevó al caserío a categoría de aldea; funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Tiene el caserío

Las Vírgenes

ANABELLA. Mina en jurisd. mun. Ixtahuacán, Hue.

ANACAPOJ. Quebrada en jurisd. mun. Sacapulas y San Bartolomé Jocotenango, Qui. Con su origen en la sierra de Sacapulas, caserío Sichujil, su curso es de suroeste a noreste y aguas abajo descarga en el río Pacam, lat. 15°12' 54", long. 91°07'50", long. 5 km. *Sacapulas 1961 I.*

ANANOPA. Antiguo caserío, extinguido en la actualidad con ese nombre, pertenecía al municipio de Magdalena, depto. de Zacapa. Este municipio fue suprimido por acdo. gub. del 16 noviembre 1908 que lo pasó como aldea a San Agustín Acasaguastlán, pro

ANANOPA. Cerro en jurisd. mun. El Jícaro, Pro. Al oeste de la cab. mun. y al este de la aldea El Paso de los Jalapas. 386 mts. SNM, lat. 14°54'20", long. 89°55'50". *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV*

ANAYÁ. Río jurisd. mun. San Andrés Villa Seca, Reu. Se forma en la fca. Las Pampas. Su curso es de norte a sur. Atraviesa la fca. Concepción Anayá y descarga en el río Popová, lat. 14°26'34", long. 91°36'30", long. 6 km. *San Lorenzo 1859 II*.

ANCLAJE. Ancladero; fondeadero. Lugar dentro de un puerto donde anclan las naves.

ANCHURA (LA). La Anchura. Caserío de la aldea San Juan Acul, jurisd. mun. Sayaxché, Pet. Al oeste de un recodo del río de La Pasión; al sur del islote La Anchura y al norte del río Salinas. 110 mts. SNM, lat. 16°29'25", long. 90°27'53". *Dos Pilas 2165 III*. 7 hab. (masculino 2, femenino 5), 1 vivienda.

ANCHURA (LA). La Anchura. Islote jurisd. mun. Sayaxché, Pet. En un recodo del río de La Pasión, al norte del caserío La Anchura y del río Salinas. 105 mts. SNM, lat. 16°29'53", long. 90°27'52". *Dos Pilas 2165 II.*

ANDÁ MIRÁ. Cueva en jurisd. mun. Jalpatagua, Jut. La municipalidad indicó ser un balneario concurrido a dos leguas (aprox. 8 km.) de la cab. mun.

ANDÁ MIRÁ. Quebrada en jurisd. mun. Jalpatagua, Jut.

ANDERSON. Laguneta en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Al oeste de la desembocadura del río Sittee en el canal interno o principal, mar Caribe. Lat. 16°48', long. 88°17'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

ANDES (LOS). Los Andes. Aldea en jurisd. mun. Morales, Iza. Por camino de revestimiento suelto rumbo norte son unos 4 km. al entronque con la Carretera Interoceánica CA-9. Por la misma en dirección suroeste hay 16 km. al caserío Puente Don Bruno. De allí por vereda 3 km en dirección sur a la aldea. Escuela 65 mts. SNM, lat. 15°24'05", long. 88°58'25". *Morales*

2462 III. Los Andes se encuentra en las márgenes del río Trincheras, menos de ½ km. aguas arriba de su afluencia en el río San Francisco y unos 7 km. por la vía férrea al sur-suroeste de la aldea Virginia. En el acdo. gub del 14 de septiembre de 1925 que dispuso los poblados y fincas que han de integrar el municipio de Morales, figura Los Andes. 573 hab. (masculino 303, femenino 270), 121 viviendas. El acdo. gub. del 13 de abril 1934, autorizó establecer un cementerio. En el del 7 de diciembre de 1925, se hace referencia a la venta del terreno en Los Andes. El acdo. del Ejecutivo del 11 septiembre 1935 aceptó un terreno donado por The Pacific Bank, mientras que el del 26 agosto 1936 dispuso que el Estado adjudicara una finca en Los Andes. El del 5 julio 1950, por su parte, dispuso que los poseedores de parcelas para obtener el dominio de las mismas deben hacer las solicitudes respectivas al Ministerio de Agricultura. Tiene los caseríos

Puente Don Bruno | Piedra de Sangre

ANDES (LOS). Los Andes. Caserío de la aldea Entre Ríos, jurisd. mun. Puerto Barrios, Iza. Al este de la aldea, sobre la vía férrea, al oeste del río Motagua y de la fca. Abacá. 12 mts. SNM, lat. 15°37’03”, long. 88°27’30”. *El Cinchado 2562 IV; Entre Ríos 2462 I.*

ANDES (LOS). Los Andes. Caserío de la aldea Tuicoche, jurisd. mun. Tacaná, 5. M. Al sur del río Cuilco; al oeste de la quebrada El Aguacate, al este del cerro Loma Calera. 7 km. por vereda al norte de Tuicoche. 1,520 mts. SNM, lat. 15°23’20”, long. 92°06’36”. *Canibal 1762 II*

ANDES (LOS). Los Andes. Parcelamiento agrarío en jurisd. mun. Morales, Iza. El 30 de octubre de 1972 se hizo entrega de 400 parcelas a igual número de adjudicatarios, representando a unas 2,500 personas integradas en familias. El área total de las parcelas ascendió a 4,000 hectáreas. Con fecha 5 de octubre de 1973 el Gobierno entregó los títulos de propiedad a 498 campesinos de este parcelamiento del Instituto de Transformación Agraria (INTA). Conforme a datos del INTA, en esa ocasión surgió como una realidad un nuevo parcelamiento, el de San Gil, ubicado dentro del vasto proyecto de Los Andes.

ANEXO. Terreno que se considera como perteneciente a la finca principal, aunque no sean colindantes.

ÁNGEL (EL). El Ángel. Barrio de la cab. mun. Chiquimula, Chiq.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Aldea dentro del parcelamiento agrario epónimo. En jurisd. mun. San José, Esc. Al norte del canal de Chiquimulilla, por camino de revestimiento suelto hay aprox. 12 km. al entronque con la carretera Interoceánica CA-9, asfaltada, que 4 km. al sureste conduce a la cab. mun. 12 mts. SNM, lat. 13°57’20”, long. 90°57’28”. *Puerto San José 2057 IV.* 78 hab. (masculino 45, femenino 33), 11 viviendas. La escuela rural mixta se inauguró el 12 enero 1974. Consta de dos aulas para un total de 100 alumnos y su costo ascendió a Q2,450.00. Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, dentro de la aldea y del parcelamiento agrario funciona un puesto de salud.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Aldea en jurisd. mun. San Luis Jilotepeque, Jal. Antes El Lagartero, cambió su nombre por acdo. gub. del 6 noviembre 1940. De la cab. mun. por la ruta deptal. Jalapa 1 en dirección sur son 8 km. a la aldea Trapichitos. De allí por vereda rumbo sureste hay 3 km. a Los Ángeles. Escuela: 790 mts. SNM, lat. 14°33’18”, long. 89°42’38” *Ipala 2259 I.* 369 hab. (masculino 183, femenino 186), 65 viviendas.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Aldea en jurisd. mun. Ayutla, 5. M. En las márgenes del zanjón El Mico, afluente del río Meléndrez, por la espuela asfaltada CA-2A de la carretera Internacional del Pacífico CA-2, hay 2½ km. hacia el suroeste a la cab. mun. Ciudad Tecún Umán. 20 mts. SNM, lat. 14°41’25”, long. 92°07’18”. *Ciudad Tecún Umán 1760 II.* 439 hab. (masculino 246, femenino 193), 82 viviendas. Antes se le conocía como Zanjón del Mico. Cambió su nombre al actual por acdo. gub. del 18 de julio de 1952. Con su nombre antiguo aparece en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Caserío de la aldea Chuacusito, jurisd. mun. Salamá, B. V. 5 km. por vereda al suroeste de la aldea, en la margen norte del río Llano Grande. Iglesia: 890 mts. SNM, lat. 14°57’08”, long. 90°21’08”. *El Chol 2160 IV.* 44 hab. (masculino 23, femenino 21), 8 viviendas.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza. 32 hab. (masculino 14, femenino 18), 5 viviendas.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Caserío de la aldea El Rincón, jurisd. mun. Sibilia, Que. En los primeros días de mayo de 1972 se inauguró una escuela rural; consta de dos aulas grandes, dirección, vivienda y demás servicios. Su costo fue de Q4,500.00.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Caserío de la cab. mun. Champerico, Reu. A un lado de la estación de ferrocarril Los Ángeles. Por camino de revestimiento suelto al este hay unos 200 mts. al entronque con la ruta nacional 9-S, asfaltada. Por la misma en dirección suroeste son 3 km. a la cab. mun. 12 mts. SNM, lat. 14°19’08”, long. 91°53’45”. *Champerico 1858 IV.*

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Caserío de la cab. mun. San Felipe, Reu. Dentro de la fca. Los Ángeles, al lado norte de la vía férrea que lleva a la cab. en una distancia de 2½ km. 630 mts. SNM, lat. 14°36’35”, long. 91°34’37”. *Retalhuleu 1859 I.* 241 hab. (masculino 127, femenino 114), 44 viviendas.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. En el mun. Santa Cruz Muluá (Reu.) existe la fca. de este nombre, y el caserío Los Ángeles en el mun. de San Felipe (Reu.). Debido al hecho que los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 son muy vagos y no permiten su ubicación exacta, lo siguiente se presenta por ahora sólo como información: "Los Ángeles, caserío del departamento de Retalhuleu, depende de la jurisdicción de Muluá. Pertenece a don Jesús Rivera. Mide 290 cuerdas de terreno que produce granos y frutas; 13 habitantes". No figura dentro de esas dos jurisdicciones en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. caserío de la aldea Los Achiotes, jurisd. mun. Zacapa, Za. Aprox. 3, km. por vereda al este-sureste de la aldea. 1,160 mts. SNM, lat 14°56'05", long. 89°26'47". *La Unión 2360 IV*. 30 hab. (masculino 14, femenino 16), 6 viviendas.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Estación del ferrocarril en la costa del Pacífico, jurisd. mun. Champerico, Reu. 4 km. por vía férrea al norte de la cab. A un lado de esta estación está el caserío Los Ángeles. 12 mts. SNM, lat. 14°19'10", long. 91°53'47". *Champerico 1858 IV*.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Barrio de la cab. mun. Tacaná, 5. M., Aprox. ½ km. al este de la cabecera. Con propiedad debería ser caserío de la cabecera pero la municipalidad ha reiterado la categoría. 2,410 mts. SNM. lat. 15°14'17", long. 92°03'45". *Tacaná 1767 I.*

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Colonia en la zona 6 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. La urbanización de la colonia, intervenida hace algunos años por la municipalidad, se inauguró el 15 junio 1973. Los trabajos incluyeron tragantes, instalación de tubería de 6" de diámetro y complementación de la red domiciliar; pavimentación y bordillos.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Paraje en jurisd. mun. Sayaxché, Pet. En la margen este del río de La Pasión, poco menos de 1 km. aguas abajo del caserío Chapayal y 1 km. aguas arriba del caserío Majagua. 120 mts. SNM, lat. 16°05'43", long. 90°03'38". *Chinajá 2164 II.*

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria, parcelamiento agrario en el mun. San José, Esc. Tiene 113 parcelas trazadas; tamaño frecuente de cada una 20 has., con valor promedio de Q600 por parcela. El total de población indicó el INTA ser 1,585 personas (masculino 840, femenino 745). Cuenta con clínica odontológica y un puesto de salud, así como escuela tipo satélite, casa de administración, 6 casas para empleados, 1 instalación eléctrica y cooperativa agrícola. La superficie cultivada en el año agrícola 1971/1972 en hectáreas, fue de 397 de maíz y 66 de plátano. Dentro del parcelamiento agrario está la aldea Los Ángeles. Indica el INTA que de la capital por la carretera Interoceánica CA-9 se toma hacia el sur y a la altura de su km. 58 sobre la CA-2, hay 24 km. hasta su km. 82. De allí sobre la carretera Siquinalá-Sipacate unos 20 km. y de ese lugar por carretera sin asfaltar hacia el este hay 31 km. al centro administrativo, lo que hace un total de 131 km. desde la ciudad de Guatemala. V.: Ángeles (Los). Aldea.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Montaña en jurisd. mun. Barillas, Hue. Al noroeste de la cab. y al sur de la aldea Xoxlac. La cima más alta está a 1,600 mts. SNM, lat. 15°57'40", long. 91°21'10". *Xoxlac 1963 IV*.

ÁNGELES (LOS). Los Ángeles. Quebrada en jurisd. mun. El Tumbador, 5. M. Se origina en la fca. La Perla, al este del río Meléndrez y al oeste del río Amargura. Corre de noroeste a sureste. Atraviesa la fca. El Recuerdo y aguas abajo el caserío Las Delicias, donde toma dirección hacia el sur. Pasa al este de la aldea La Democracia y en la fca. Nueva Zelandia descarga en el río Nahuatán, lat. 14°48'14", long. 92°00'54, long. 9 km. *Ciudad Tecún Umán 1760 II; Coatepeque 1860 III; San Marcos 1860 IV*.

ÁNGELES ABAJO (LOS). Los Ángeles Abajo. V.: California, aldea en jurisd. mun. San Luis Jilotepeque, Jal.

ANGELANDIA. Colonia en la zona 11 de la ciudad de Guatemala, jurisd. mun. Guatemala, Gua. 1,510 mts. SNM, lat. 14°36'32", long. 90°32'47". *1:12,500 Ciudad de Guatemala*.

ANGOSTURA (LA). La Angostura. Caserío de la aldea Vado Hondo, mun. Chiquimula, Chiq. Por vereda hay unos 2 km. en dirección suroeste de la aldea. La Angostura está al norte de la quebrada Tubirjá. 560 mts. SNM, lat. 14°43'20", long. 89°30'43". *Chiquimula 2260 II.*

ANGOSTURA. Caserío de la aldea Cumbre Alta, jurisd. mun. Gualán, Za.

ANGOSTURA (LA). La Angostura. Cerro en jurisd. mun. Oratorio, S. R. Al sur de la carretera CA-1, al este del entronque de la ruta nacional 22 con la CA-1 y al este de la aldea El Molino. 970 mts. SNM, lat. 14°15'17", long. 90°12'53". *Oratorio 2158 I.*

ANGOSTURA (DE LA). De La Angostura. Cumbre en jurisd. mun. Zacapa, Za. Al oeste de la aldea Cerro Grande. 1,146 mts. SNM, lat. 14°57'48", long. 89°27'08". *La Unión 2360 IV.*

ANGOSTURA (LA). La Angostura. Quebrada en jurisd. mun. San Carlos Alzatate, Jal.

ANGOSTURA (LA). La Angostura. Quebrada en jurisd. mun. San José Acatempa, Jut. Tiene sus cabeceras en el cerro Alto. Con su curso de norte a sur, desagua en el río Ingenio, lat. 14°17'57", long. 99°08'36", long. 2½ km. *Oratorio 2158 I.*

ANGOSTURA (LA). La Angostura. Quebrada en jurisd. mun. Casillas, S. R. Se origina en el caserío Yerbabuena. Su curso es de oeste a este. Descarga en la quebrada El Salitre, lat. 14°26'12", long. 90°03'38", long. 4 km. *Laguna de Ayarza 2159 II*.

ANGUE. Río en jurisd. mun. Agua Blanca, Jut. Es el mismo río Grande que, a partir de la confluencia con el río Anguiatú, toma el nombre de Angue en la estación fronteriza 192. La frontera con El Salvador sigue el curso del río Angue, aguas abajo y por su línea media, hasta llegar a la confluencia con la quebrada de Guayabillas en la estación fronteriza 217, lat. 14°23'02", long. 89°32'12". Longitud como río Angue aprox. 6 km. *Asunción Mita 2259 II*.

ANGUIATÚ. Aldea en jurisd. mun. Concepción Las Minas, Chiq. En la margen del río Anguiatú, que es frontera con El Salvador. Escuela: 660 mts. SNM, lat. 14°25'23", long. 89°27'22". *Cerro Montecristo 2359 III.* 293 hab. (masculino 157, femenino 136), 59 viviendas. Tiene oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. La estafeta postal de tercer orden fue establecida por acdo. gub. del 11 de septiembre de 1931; el acdo. gub. del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público en Anguiatú una oficina de Correos y Telecomunicaciones de tercera categoría. Procedente de Metapas (hoy Metapán, en la República de El Salvador), el arzobispo doctor Pedro Cortés y Larraz cruzó el río Anguiatú que denominó Languiatuya, e indicó que a ambos lados del río habían muchas familias en lo que denominó valle de Languiatuya: "Se cruza el río que corre de norte a sur y también la otra orilla se halla igualmente poblada, pero pertenece a la parroquia de Esquipulas. Desde aquí al referido pueblo hay once leguas...". Esta es una de las referencias

más antiguas que se han encontrado de la aldea Anguiatú. Con el mismo nombre que el actual y perteneciente al círculo Quezaltepeque, 30°. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. La aldea tiene los caseríos

Las Burras | Las Chivas | Los Alambrados | Llano Grande | Santa Anita | Valeriano

ANGUIATÚ. Aldea en jurisd. mun. Asunción Mita, Jut. En la frontera con El Salvador. En Anguiatú está la terminal del ramal de la vía férrea que procede de Zacapa. De la cab. son 6 km. por rodera a la aldea Trapiche Vargas y de allí por vereda rumbo este-noreste hay unos 8 km. a Anguiatú. El puente sobre la quebrada de La Virgen o de Capichul está a 492 mts. SNM, lat. 14°21'04", long. 89°34'45". *Asunción Mita 2259 II; Lago de Güija 2258 I.* 476 hab. (masculino 245, femenino 231), 76 viviendas. Durante la administración del licenciado Manuel Estrada Cabrera, con fecha 5 de febrero de 1908 se contrató con la Compañía del Ferrocarril de Guatemala la construcción del Ferrocarril Oriental de Zacapa a la frontera con El Salvador. Dicho instrumento se conoció como contrato Méndez Williamson, por sus signatarios. El acdo. gub. del 13 de agosto de 1937 aprobó el contrato celebrado entre el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y el Gerente de los entonces Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica, sobre el transporte de correspondencia de Zacapa a Anguiatú. El proyecto de carretera CA-12, Padre Miguel-Anguiatú consistente en terracería, puentes y asfalto, se inauguró el 24 de junio de 1970. Según datos de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la aldea funciona un puesto de salud. Por acdo. gub. N<? 146 del 23 de mayo de 1969, publicado en el diario oficial el 19 de junio de dicho año, se nominó María Chinchilla a la escuela nacional. Tiene el caserío

El Mangal

ANGUIATÚ. Estación del ferrocarril, en jurisd. mun. Asunción Mita, Jut. Esta estación, de agencia, está dentro de la aldea, quebrada de la Virgen o de Capichul de por medio con la República de El Salvador. El llegar a Anguiatú, la tripulación del tren empuja el equipo al desvío de San Jerónimo, para hacer el registro aduanal. El puente sobre el cual pasa el ferrocarril en la frontera está a 492 mts. SNM, lat. 14°21'04", long. 89°34'45". *Asunción Mita 2259 II.*

ANGUIATÚ. Río en jurisd. mun. Concepción Las Minas y Esquipulas, Chiq. Es el mismo río conocido también como Brujo, Frío o Negro, que cambia su nombre por el de Anguiatú en la afluencia de la quebrada de Las Dantas. Constituye la frontera parcial con El Salvador aguas abajo y en su línea media, hasta su confluencia con el río Angue, que es el mismo río Grande que a partir de esa confluencia cambia su nombre en la estación fronteriza 192 (mun. Agua Blanca, Jut.), al sureste de la aldea Talquezal. Cabe mencionar aquí que el nombre antiguo del río era Languiatuya, como lo anotó el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz al visitar la parroquia de Quezalteneque (Chiq.) entre los años de 1768 y 1770. Lat. 14°24'20", long. 89°38'38" Longitud total del Anguiatú 25 km. Asunción Mita 2259 II; Cerro Montecristo 2359 III.

ÁNIMAS. V.: Cayuga, aldea en jurisd. mun. Morales, Iza.

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. V.: Llano de Ánimas. Aldea en jurisd. mun. Amatitlán, Gua.

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. Aldea en jurisd. mun. San Manuel Chaparrón, Jal. De la cab. mun. por rodera en dirección al sur hay 3 km. a la aldea. 830 mts. SNM, lat. 14°29'45", long. 89°45'05". *Jutiapa 2258 1V; Laguna de Retana 2259 III*. 138 hab. (masculino 72, femenino 66), 25 viviendas. Conforme a los datos obtenidos al publicarse los del Censo General de Población de 1880: "Ánimas, aldea del departamento de Jalapa, dista de su cabecera del mismo nombre nueve leguas; 82 habitantes. Su producción agrícola es sólo maíz y arroz; los naturales son todos agricultores y algunos se dedican a fabricar quesos. No tiene correo ni escuela. Esta aldea está situada en una altura y circundada de elevados cerros, su terreno es muy poco fértil, a pesar de tener en todo tiempo regular dotación de agua vertiente". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de la Dirección General de Estadística de noviembre de 1913, el poblado aparece con categoría de aldea. Tiene los caseríos

El Tanque | Natividad | Rosario

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. Aldea en jurisd. mun. Asunción Mita, Jut. Rumbo sureste por rodera son 2 km. a la altura del cerro Iguanero donde entronca con una vereda. Por la misma en dirección sureste hay 6 km. a la aldea Cerrón. La vereda continúa 1 km. hacia el oeste, cambia luego su rumbo al sur, atraviesa por un vado el río Ostúa o Grande y 4 km. más adelante llega a la cab. mun. Escuela: 890 mts. SNM, lat. 14°24'55", long. 89°39'27". *Asunción Mita 2259 II*. 308 hab. (masculino 153, femenino 155). 62 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 figura como caserío. Por medio del acdo. gub. del 29 de diciembre de 1947, la fiesta anual en la aldea se fijó los días 24 y 25 de diciembre.

ÁNIMAS. V.: Ánimas Lomas. Aldea en jurisd. mun. Jutiapa, Jut.

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. Aldea en jurisd. mun. Coatepeque, Que. Entre los ríos Las Ánimas y Boboseña. Por camino de revestimiento suelto en dirección norte hay 3 km. a la hda. Cantarrana, sobre la carretera Internacional del Pacífico CA-2. Por la misma en dirección este son 3 km. al entronque con la ruta nacional 6-W que 2 km. al este llega a la cab. mun. 260 mts. SNM, lat. 14°40'40", long. 91°56'15". *Coatepeque 1860 III.* 362 hab. (masculino 196, femenino 166). 74 viviendas.

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. Caserío de la aldea Quebradas, jurisd. mun. Morales, Iza. Entre la quebrada Pescar Creek y el río Ánimas, 12 km. por camino de revestimiento suelto al noreste de Quebradas. 60 mts. SNM, lat. 15°26’35”, long. 88°42’38”. *Cerro Caral 2462 II; Morales 2462 III.*55 hab. (masculino 30, femenino 25), 14 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, dentro del entonces municipio Estrada Cabrera, así como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 figura el caserío Ánimas. Por acdo. gub. del 3 de mayo de 1920 -no recopilado-, se dispuso que todos los poblados que lleven el nombre del expresidente licenciado Manuel Estrada Cabrera o de sus familiares, recobren el que tenían con anterioridad. En el acdo. gub. del 14 de septiembre de 1925 que mencionó a los poblados y fcas. correspondientes al mun. de Morales, se lee: "Cayuga (antes Las Ánimas)".

ÁNIMAS (LAS) Las Ánimas. Caserío de la aldea San Antonio, jurisd. mun. Jutiapa, Jut. 184 hab. (masculino 91, femenino 93), 33 viviendas.

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. Caserío de la aldea San José, jurisd. mun. Cuilapa, S. R. Al sur de la carretera Interamericana CA-1 y del río Los Esclavos y al norte del río Los Apantes. Por vereda hay 3 km. en dirección sureste a la aldea Llano Grande. También del caserío Las Ánimas son 5 km. al sur a la aldea Plan del Amate. De allí por vereda al sur son 2½ km. al casco de las fcas. San José El Rosario y San José Agua Tibia, de donde por vereda en dirección oeste hay poco más de ½ km. al casco de la fca. San José Las Brisas. 810 mts. SNM, lat. 14°14’37”, long. 90°17’10”. *Cuilapa 2158 IV.*

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. Labor en jurisd. mun. San Francisco Zapotitlán, Such. En vía informativa se reproduce lo anotado con motivo del Censo General de Población realizado el 31 de octubre de 1880: "Las Ánimas. Caserío del departamento de Suchitepéquez, depende de la jurisdicción de San Francisco Zapotitlán. Pertenece a don Juan Maldonado. Mide doscientas cuerdas, produce café y plátano; 6 habitantes: Como caserío Ánimas aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. Por carecer a la fecha de información, no se puede dar dato adicional alguno.

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. Estación del ferrocarril, en jurisd. mun. Génova, Que. Dentro de la hda. Las Ánimas, al este de la aldea San Miguelito y del río Las Ánimas. 210 mts. SNM, lat. 14°33’40”, long. 91°48’10”. *Flores Costa Cuca 1859 IV.*

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. Cumbre en jurisd. mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la montaña Santa Apolonia. Al sur del río y del caserío Carchelá. Al norte de la cumbre Santa Apolonia. 1,504 mts. SNM, lat. 15°14’30”, long. 90°25’38”. *Tactic 2161 IV.*

ÁNIMAS. Río en jurisd. mun. Morales, Iza. Procedente de Honduras penetra en territorio nacional entre los monumentos 183 y 189, Sección 7, de la Comisión Técnica de Límites, entre los cerros Aguacate y Ánimas Negras. Cerca de la frontera recibe la quebrada del Coroso y toma un curso de sureste a noroeste. En su curso aguas abajo le afluyen varios pequeños tributarios y pasa entre los caseríos Ánimas, Riachuelo y Nacho Creek. Cambia su curso en dirección al este; le afluye la quebrada Cárcamo Creek. Al sur de la aldea Cayuga desemboca en el río Motagua, lat. 15°30’36”. long. 88°42’33”; long. en territorio nacional aprox. 36 km. *Cerro Caral 2462 II; Entre Ríos 2461 I.*

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. Río en jurisd. mun. Coatepeque, Que. Tiene su origen como río Los Cangrejos en la hda. Santa Sofía El Guanacaste. Corre de noreste a suroeste. Aguas abajo atraviesa la aldea Las Ánimas. Al norte del caserío Jalisco, después de recibir el río El Guanacaste, descarga en el río Boboseña, lat. 14°39’58”, long. 91°57’10”, long. 8 km. *Flores Costa Cuca 1859 IV; Coatepeque 1860 III.*

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. Río en jurisd. mun. Génova y Colomba, Que. Se origina de la confluencia de los ríos Jocá y Talsachim, a la altura de la aldea San Miguelito. Con su meandro en dirección de norte a sur, atraviesa la zona de desarrollo agraria El Reposo. Se une con el río Cantel al desembocar en el río Ocosito, límite parcial con el mun. Retalhuleu, en lat. 14°38’18”, long. 91°51’27”, long. 15 km. *Flores Costa Cuca 1859 IV.*

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. Quebrada en jurisd. mun. El Jícaro, Pro. Se origina en la hda. San Francisco, de la unión de las quebradas San Francisco y Las Palmas. Su curso es de suroeste a noreste. Pasa al este de la aldea El Paso de Los Jalapas y aguas abajo desagua en el río Grande o Motagua, lat. 14°54’45”, long. 89°56’55”, long. 8 km. *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. Quebrada en jurisd. mun. Mataquescuintla, Jal. Se forma en la aldea Sansupo. Su curso es de este a oeste. En la aldea El Terrero desemboca en el río El Molino, lat. 14°33’42”, long. 90°12’36”, long. 3 km. *Mataquescuintla 2159 I.*

ÁNIMAS (LAS). Las Ánimas. Quebrada en jurisd. mun. Asunción Mita, Jut.

ÁNIMAS LOMAS. Aldea en jurisd. mun. Jutiapa, Jut. Por vereda al sur-suroeste son 5 km. al entronque con la ruta nacional 23. Por la misma rumbo noroeste hay 10 km. a la ciudad de Jutiapa. 1,020 mts. SNM, lat. 14°16’20”, long. 89°47’30” *Jutiapa 2258 IV.* 802 hab. (masculino 417, femenino 385), 151 viviendas. Con su nombre antiguo de Ánimas aparece en los datos publicados a raíz del Censo General de Población de 1880: "Ánimas, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de la cabecera del mismo nombre; extensión tres caballerías. Producción agrícola: arroz, caña de azúcar, maíz, potreros para crianza de ganado vacuno y caballar; 36 habitantes". Tiene los caseríos

El Porvenir (antes Las Pozas) | San Pedro (antes El Coyol Segundo) | Velásquez

ÁNIMAS LOMAS. Cerro en jurisd. mun. Morales, Iza. Fronterizo con Honduras. En su cima está el monumento 183, sección 7, de la Comisión Técnica de Límites. Ubicado en la sierra del Caral, al suroeste del cerro Petatillal. 1,100 mts. SNM, lat. 15°24’13”, long. 88°36’51”. *Cerro Caral 2462 II.*

ÁNIMAS Y SAN GABRIEL. Caserío extinguido en jurisd. mun. Guatemala, Gua. Por tratarse de la ciudad capital y en vía informativa para quienes hagan un estudio de la misma, se proporciona el dato publicado en ocasión de la realización del Censo General de Población de 1880: "Ánimas y San Gabriel, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción municipal de la Villa de Guadalupe. Propietarios don Carlos Ramírez y don Juan Núñez. Mide cinco caballerías; produce café; 74 habitantes". No figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

ANÍS. V.: Ingenio de Anís. Aldea en jurisd. mun. Amatitlán, Gua.

ANÍS. Puente en jurisd. mun. Amatitlán, Gua. En el lado sur de la cabecera y de la aldea Ingenio de Anís, sobre el río Michatoya. 1,220 mts. SNM, lat. 14°28'05", long. 90°37'37". *Amatitlán 2059 II*.

ANISAL. Paraje jurisd. mun. Teculután, Za. En la sierra de Las Minas. Al sur del caserío Montes del Río; al nor-noroeste del cerro La Rambla y al este del caserío El Jabalí. 1,430 mts. SNM, lat. 15°01'44", long. 89°46'00". El Cimiento 2261 III.

ANISES (LOS). Los Anises. Quebrada en jurisd. mun. Monjas, Jal. Su curso es de norte a sur. Desemboca en la quebrada de Los Muertos que a partir de esa confluencia se conoce como quebrada Chilamatal y es afluente del riachuelo Las Pilas, lat. 14°33'36", long. 89°52'04" . long. 2 km. *Jalapa 2259 IV*.

ANISILLO. Aldea en jurisd. mun. Camotán, Chiq. Al sur de la quebrada Sarmí; 2 km. por vereda al oeste del límite con Honduras; 3½ km. por vereda al este de la aldea La Libertad que está al norte del río Grande o Camotán, 2½ km. por vereda al norte de la aldea Caparjá. 580 mts. SNM, lat. 14°52'20", long. 89°14'40". *Tesoro 2360 I; La Unión 2360 IV*. 267 hab. (masculino 131, femenino 136), 53 viviendas. Tiene el caserío

Jute

ANISILLO. Cerro jurisd. mun. San Jacinto, Chiq. Al este de la aldea El Carrizal y al oeste de la aldea San Nicolás. El cerro está también al sur del caserío Laguna Seca y al norte del caserío Mojón. 1,013 mts. SNM, lat. 14°39'46", long. 89°28'54". *Esquipulas 2359 IV; Jocotán 2360 III.*

ANONAL (EL). El Anonal. Caserío de la aldea El Coyegual, jurisd. mun. San Antonio Huista, Hue. Etim.: anona = anona reticulata, Del árbol anono; voz procedente del araguaco insular (Haití).

ANONAL (EL). EL Anonal. Caserío de la aldea El Pajal, jurisd. mun. San Antonio Huista, Hue.

ANONAL. Paraje en jurisd. mun. San José, Pet.

ANONAL. Cerro en jurisd. mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este de la quebrada Yaxcalanté; al sur del río Paijilá y al oeste de la fca. Quiquil. 1,838 mts. SNM, lat. 15°46'00", long. 91°21'30". Barillas 1963 III.

ANONAL. Río, en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot., así como en jurisd. mun. Malacatancito (Hue.). Tiene sus cabeceras al norte de la aldea Tierra Blanca. Con su curso hacia el noreste, aguas abajo y al noroeste de la aldea Río Hondo desemboca en el río Malá, lat. 15°09'50", long. 91°28'48", long. 9 km. *Momostenango 1961 III; Comitancillo 1861 II.*

ANONAL (DEL). Del Anonal. Quebrada en jurisd. mun. San Luis Jilotepeque, Jal. Tiene su origen en la aldea El Camarón. Con su curso noroeste a sureste, al este del cerro Redondo desemboca en la quebrada Limón, lat. 14°44'30", long. 89°40'25", long. 3 km. *Chiquimula 2260 II*.

ANONAL (EL). El Anonal. Salinas en jurisd. mun. Chiquimulilla, S. R.

ANONAL LA MONTAÑA (EL). El Anonal La Montaña. Aldea en jurisd. mun. Santa Ana Huista, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al noroeste de la aldea El Pajal y al este del río Selegua, unos 7 km. por vereda al suroeste de la cab. mun. Escuela 1,450 mts. SNM, lat. 15°38'31", long. 91°50'23". La Democracia 1862 IV; *Nentón 1863 III.*.287 hab. (masculino 146, femenino 141), 56 viviendas. Tiene los caseríos

Coyegual | Destierro | Pinalito

ANONAS (LAS). Las Anonas. Aldea en jurisd. mun. Salamá, B. V. En la sierra de Chuacús. Por camino de revestimiento suelto hacia el oeste ½ km. al entronque con la ruta deptal. Baja Verapáz 12, que 13 km. en dirección norte conduce a la cab. mun. Escuela: 1,465 mts. SNM, lat. 15°01'16", long. 90°19'02". *Salamá 2161 III*. 493 hab. (masculino 249, femenino 244), 98 viviendas. La escuela fue construida por el Programa Socioeducativo Rural, a un costo de Q1,354.39. Tiene los caseríos

La Cumbre | Las Agüitas

ANONAS (LAS). Las Anonas. Aldea en jurisd. mun. San José Pinula, Gua. De la cab. mun. por camino de revestimiento suelto en dirección sur hay 3 km. a la aldea. De Las Anonas para el sur por ese camino, a 3 km. llega a la fca. El Modelo, donde entronca con la carretera departamental Guatemala 13. Escuela: 1,760 mts. SNM, lat. 14°31'38", long. 90°24'56". *San José Pinula 2159 IV*. 768 hab. (masculino 378, femenino 390), 129 viviendas. Tiene los caseríos

Las Flores | Rincón de Las Flores | Sabanetas

ANONAS (LAS). Las Anonas. Caserío de la aldea Santa Inés Chivac, mun. Salamá, B. V. 4 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,760 mts. SNM, lat. 14°59'04", long. 90°24'35". El Chol 2160 IV.

ANONAS (LAS). Las Anonas. Caserío de la aldea Monte Barroso, jurisd. mun. Concepción Las Minas, Chiq. Al oeste de la quebrada Honda, al norte de la aldea Cruz Calle y al este del caserío Rodeo Las Lajas, 3 km. por vereda al sur de la aldea. 760 mts. SNM, lat. 14°29'50", long. 89°29'10". *Cerro Montecristo 2359 III; Esquipulas 2359 IV.*

ANONAS. Caserío de la aldea Cacahuatepeque, jurisd. mun. Ipala, Chiq. Por vereda hacia el norte son 3 km. a la aldea. 800 mts. SNM, lat. 14°44'30", long. 89°32'47". *Chiquimula 2260 II*. 23 hab. (masculino 13, femenino 10), 4 viviendas.

ANONAS (LAS). Las Anonas. Caserío de la cab. mun. El Jícaro, Pro. De la cab. mun. sobre la ruta deptal. El Progreso 1 rumbo este hay unos 2 km. a la aldea El Espíritu Santo; por esa ruta siempre en dirección este, unos 3 km. al entronque con una rodera y dirección este hay aprox. ½ km. al caserío. 350 mts. SNM, lat. 14°54'15", long. 89°51'05". *San Agustín Acasaguastlán 2260* IV. 89 hab. (masculino 50, femenino 39), 21 viviendas.

ANONAS. V.: Roble (El). Caserío de la aldea Valencia, jurisd. mun. Jutiapa, Jut.

ANONAS (LAS). Las Anonas. Caserío de la aldea Valencia, jurisd. mun Jutiapa, Jut. En las cabeceras del río El Congo, 5½ km. por rodera al oeste-suroeste de Valencia. 1,720 mts. SNM, lat. 14°23'35", long. 90°00'10". *Laguna de Ayarza 2159 II; Laguna de Retana 2259 III.*

ANONAS (LAS). Las Anonas. Caserío de la aldea Chicamán, jurisd. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte del río Xejul, 1½ km. por la ruta nacional 7-W al oeste de la aldea. 1,460 mts. SNM, lat. 15°20'35", long. 90°48'40". *Uspantán 2062 III.*

ANONAS (LAS). Las Anonas. Caserío de la aldea Pinos Altos, jurisd. mun. Casillas, 5. R. En la afluencia de la quebrada Las Anonas en el río Monte Verde, que es el origen del río San Antonio y 9½ km. por rodera al sur de la aldea. 1,440 mts. SNM, lat. 14°21'00", long. 90°07'23". *Laguna de Retana 2259 III.*

ANONAS (LAS). Las Anonas. Cerro en jurisd. mun. Agua Blanca, Jut. Aprox. 2½ km. por la ruta deptal. Jutiapa 4 al suroeste de la cab. mun., el cerro está 1 km. al sur de la misma y al norte del cerro Montoso. 1,040 mts. SNM, lat. 14°28'38", long. 89°39'52". *Asunción Mita 2259 II.*

ANONAS (LAS). Las Anonas. Riachuelo en jurisd. mun. Sanarate, Pro. Se origina al noroeste del caserío Sansirisay. Corre de sur a norte. Aguas abajo cambia dirección al este, pasa al sur de la cab. mun. y al norte de la fca. San Nicolás se une con el riachuelo San Nicolás, origen del río Sanarate, lat. 14°46'30", long. 90°11'00", long. 9 km. *Sanarate 2160 II.*

ANONAS. Quebrada en jurisd. mun. Ipala, Chiq. Tiene sus cabeceras en dirección sureste del caserío Anonas. Su curso es hacia el suroeste. Aguas abajo desemboca en el río Cacahuatepeque, lat. 14°32'00", long. 89°33'07", long. 4 km. *Ipala 2259 1*.

ANONAS (LAS). Las Anonas. Quebrada en jurisd. mun. El Jícaro, Pro.

ANONAS (LAS). Las Anonas. Quebrada en jurisd. mun. San José Pinula, Gua. Se forma en la aldea Las Anonas. Su curso es de sur a norte. En la fca. San Miguel, al sur de la cab. mun., se une con la quebrada El Arenal, origen de la quebrada San Antonio, lat. 14°32'03', long. 90°24'26", long. 2½ km. *San José Pinula 2159 IV.*

ANONAS (LAS). Las Anonas. Quebrada en jurisd. mun Casillas, S. R. Se origina al norte de los cerros Alto y Los Indios. Tiene su curso de sur a norte. En el caserío Las Anonas se une con el río Monte Verde, origen del río San Antonio, que está en dirección hacia el sur de la aldea Pinos Altos y de la laguna de Ayarza, lat. 14°21'05", long. 90°07'23", long. 2 km. *Laguna de Ayarza 2159 II; Oratorio 2158 I.*

ANONAS (LAS). Las Anonas. Quebrada en jurisd. mun. Río Hondo, Za. Se origina en las faldas sur de la sierra de Las Minas, al este del caserío El Churupaco. Su curso es de noroeste a sureste. Aguas abajo atraviesa el caserío El Manzano. Al sur de la aldea Casas de Pinto y al noreste de la aldea Lo de Mejía, unos 100 mts. al oeste del río Motagua se sume en el terreno, lat. 15°01'02", long. 89°36'58", long. 8½ km. *Río Hondo 2261 II*.

ANONAS (LAS). Las Anonas. Quebrada en jurisd. mun. Zacapa, Za. Tiene sus cabeceras al este de la aldea Santa Rosalía. En su curso aguas abajo toma hacia el noroeste y descarga en el río Grande de Zacapa, lat. 14°56'24", long. 89°31'04", long. 4 km. *Zacapa 2260 I*.

ANONILLO (EL). El Anonillo. Caserío de la aldea Jumaytepeque, jurisd. mun. Nueva Santa Rosa, S.R. Por vereda en dirección norte son 3 km. al caserío, que se encuentra al sureste de la cab. mun. 1,240 mts. SNM, lat. 14°21'35", long. 90°15'55". *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

ANONO (EL). El Anono. Aldea en jurisd. mun. Salamá, B. V. En la parte sur de la sierra de Chuacús, dentro de la fca. Chivac, al oeste del caserío San Jacinto y de la quebrada Julain, 1 km. al norte de la aldea Chivac. El río Chivac, que pasa al este de la aldea epónima, está de la misma unos 2½ km. aguas arriba de su desembocadura en el río Grande o Motagua, 600 mts. SNM, lat. 14°55'53", long. 90°24'53". El Chol 2160 IV. 83 hab. (masculino 47, femenino 36), 13 viviendas.

ANONO (EL). El Anono. Caserío de la aldea Amatepeque, jurisd. mun. Atescatempa, Jut.

ANONO (EL). El Anono. Caserío de la aldea La Concepción, jurisd. mun. El Chol, B. V. 20 hab. (masculino 7, femenino 13), 13 viviendas.

ANONO (EL). El Anono. Paraje en jurisd. mun. Joyabaj, Qui. 4 km. por camino transitable en todo tiempo al noroeste de la aldea Pachalum y al este del río El Anono. 1,300 mts. SNM, lat. 14°56'23", long. 90°40'55". Granados 2060 I.

ANONO (EL). El Anono. Cerro en jurisd. mun. San José Pinula, Gua. Dentro de la fca. Agua Tibia.

ANONO (EL). El Anono. Río en jurisd. mun. Joyabaj, Qui. Se origina al sur de la montaña Chichicaste. Su curso es de norte a sur. En la fca. Cucul Duarte desemboca en el río Grande o Motagua, lat. 14°54'08", long. 90°40'57", long. 9 km. Granados 2060 I.

ANONO (EL). El Anono. Quebrada en jurisd. mun. Sansare, Pro.

ANONO (EL). El Anono. Quebrada en jurisd. mun. Santa Catarina Pinula, Gua. Se forma al sureste de la aldea La Salvadora. Su curso es de noreste a suroeste. Aguas abajo descarga en el río Las Minas, lat. 14°31'53", long. 90°29'16", long. 1½ km. *San José Pinula 2159 IV.*

ANONO (EL). El Anono. Quebrada en jurisd. mun. Oratorio, 5. R. Tiene sus orígenes en el cerro El Encinalón. Su curso es de sur a norte. En la fca. San Nicolás se une con la quebrada Reventazón, origen del riachuelo El Platanar, lat. 14°11'53", long. 90°13'32", long. 1½ km. *Oratorio 2158 I.*

ANONO U OBRAJE. Obraje o Anono. V. Obraje, hda jurisd. mun; La Gomera, Esc.

ANONOS. Caserío de la aldea Los Planes, jurisd. mun. Palencia, Gua.

ANONOS (LOS). Los Anonos. Caserío de la aldea Los Cubes, jurisd. mun. Palencia, Gua. 3 km. por vereda al este de la aldea. 1,660 mts. SNM, lat. 14°40’20”, long. 90°19’05”. *San Pedro Ayampuc 2160 III.* 189 hab. (masculino 94, femenino 92), 35 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta.

ANONOS. Caserío de la aldea Las Lajas, jurisd. mun. Yupiltepeque, Jut.

ANONOS (LOS). Los Anonos. Paraje en jurisd. mun. Sansare, Pro. Al oeste de la cab., al sureste de la aldea San Juan, al este de las cabeceras de la quebrada Las Cañas. 1,100 mts. SNM., lat. 14°44’22”, long. 90°09’10”. *Sanarate 2160 II.*

ANONOS (LOS). Los Anonos. Quebrada jurisd. mun. Sansare, Pro. Tiene su origen al norte de la aldea San Felipe Las Tablas. Su curso es de suroeste a noreste; al oeste de la cab, mun. se une con la quebrada Saral, origen de la quebrada Tío Alejo, lat. 14°44’46”, long. 90°07’55”, long. 2 km. *Sanarate 2160 II.*

ANONOS (DE LOS). De Los Anonos. Se forma en la sierra de Palencia, al oeste del caserío Las Moritas. Su curso es de sureste a noroeste y al oeste de la aldea El Triunfo desagua en el río Las Pacayas, lat. 14°41’58”, long. 90°18’45”, long. 3 km. San *Pedro Ayampuc 2160 III*

ANONOS. El Salto de Los Anonos. V.: Salto de Los Anonos (El). Caserío de la aldea Valencia, jurisd. mun. Jutiapa, Jut.

ANSHAGUA. Aldea en jurisd. mun. El Progreso, Pro. De la cab. mun. por camino de revestimiento suelto en dirección al este hay 7 km. a la aldea Santa Rita. De allí por vereda rumbo sureste son 6 km. a la aldea Anshagua, ubicada en la margen oeste del río Anshagua. Escuela: 900 mts, SNM, lat. 14°49’55”, long. 90°00’07”. *El Progreso 2160 1; Sanarate 2160 II*. 103 hab. (masculino 49, femenino 54), 28 viviendas. Tiene el caserío

El Infiernillo

ANSHAGUA. Río en jurisd. mun. El Progreso y El Jícaro, Pro. Se origina al oeste de la aldea El Naranjo, de la unión del río El Carrizal con una corriente. Corre de sureste a noroeste y atraviesa la aldea Anshagua. Toma hacia el este. Aguas abajo atraviesa la aldea San Rafael y al oeste del caserío Los Encuentros se une con el río Molino, origen del río Las Ovejas, lat. 14°50’32”, long. 89°56’47”, long. 10 km. *Sanarate 2160 II; San Diego 2260 III; San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

ANSHIGUA. Caserío de la aldea Potrero Carrillo, jurisd. mun. Jalapa, Jal. En la montaña Anshigua, al este del cerro del Sillón, 7 km. por rodera al noroeste de la aldea. 1,870 mts. SNM, lat. 14°47’35”, long. 89°57’00” *San Diego 2260 III.* 312 hab. (masculino 162, femenino 150), 52 viviendas. Conforme a los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880: "Anshigua, aldea del departamento de Jalapa, dista de su cabecera del mismo nombre catorce leguas; población 185 habitantes. Como producción especial no merece mencionarse otra que la del maíz y frijol. Los naturales del lugar se dedican en general a la agricultura. En las vegas inmediatas a la aldea se cultiva la caña de azúcar. No tiene establecido correo, ni existe escuela ninguna". En los datos del mismo Censo figura lo siguiente, que también se presenta en vía informativa: "AUSHIGUA, caserío del departamento de Jalapa, depende de la jurisdicción de Pinula. La propiedad está muy dividida en una extensión de cinco manzanas: tabaco y maíz son las producciones; 44 el número de los que allí residen". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura la aldea con su nombre antiguo de Aushigua, mientras que en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 está su actual.

ANSHIGUA. Montaña en jurísd. mun. El Progreso (Pro.) y Jalapa (Jal.). Este macizo limita hacia el este en el valle del río del Molino; al sureste con el río Santa Rosa; por el lado oeste con los ríos Grande y Guastatoya y hacia el norte con el río Anshagua. Su cima más alta al oeste del caserío Anshigua es el cerro del Sillón. V.: Sillón (del).

ANTELOPE. Cerro en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. En la serranía Monday Morning, montañas Mayas. Lat. 16°56’, long. 88°24”.*1:250,000 Stann Creek NE 16-14*.

ANTIGUA. V.: Antigua Guatemala, mun. Sac.

ANTIGUA GUATEMALA. Municipio del departamento Sacatepéquez. Municipalidad de la. categoría. Extensión aprox.: 78 km^2. Nombre geográfico oficial: Antigua Guatemala.

Limita al norte con Jocotenango y San Bartolomé Milpas Altas; al este con San Bartolomé Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas y Santa María de Jesús; al sur con Santa María de Jesús; al oeste con San Antonio Aguas Calientes, Ciudad Vieja y Santa Catarina Barahona, todos del mismo departamento.

El monumento de elevación (BM) del IGN en el Parque Central está a 1,530.17 mts. SNM, lat. 14°33’24”, long. 90°44’02”. *Ciudad de Guatemala 2059 I*.

Los datos del Observatorio Nacional correspondientes a la estación en la cabecera para el año de 1972 y que cubren un período de veintiséis años de registro, dieron una temperatura media de 18.4° centígrado, promedio de máxima 22.7°, promedio de mínima 14.0°; absoluta máxima 28.5° y absoluta mínima 4.0°. La precipitación total fue de 952.5 milímetros, con 83 días de lluvia y humedad relativa media de 75%. Su clima puede designarse como que predomina el templado.

La ciudad de Antigua Guatemala está ubicada en el fértil valle de Panchoy o Pancán. Por la carretera CA-1, totalmente asfaltada, de la ciudad capital hay unos 14 km. al entronque de la entrada a la cab. mun. de Mixco; de allí a San Lucas Sacatepéquez son 13 km. y desde el monumento al Caminero, sobre la ruta nacional 10, asfaltada, hay aproximadamente 18 km. para Antigua Guatemala. El municipio cuenta también con buenos caminos, así como veredas y roderas que unen a sus poblados entre sí y con los municipios vecinos.

De manera general, a grandes rasgos se puede asentar que en lo referente a la geología, la región está constituida por rocas sedimentarias del Cuaternario, así como rocas volcánicas Terciarias y Cuaternarias. La actual ciudad está rodeada tanto hacia el sur como al oeste del valle por los volcanes de Agua, de Fuego y de Acatenango. Los suelos predominantes

pertenecen al grupo que se ha designado clases misceláneas de terreno, lo que incluye áreas fragosas, los volcanes, así como suelos de valles no diferenciados; o sea un grupo en que no predomina tipo particular alguno. Dentro de la riqueza mineral cabe indicar la existencia de pedernal, cuarzo, arcilla, cristal de roca, pirita y otros minerales.

El municipio cuenta con valiosas fincas de café de magnifica calidad. También existen industrias entre cuyas principales pueden mencionarse de tejidos e hilados; fábricas de artículos de madera, especialmente muebles; pirograbado; ladrillos refractarios; bloques de cemento; fábrica de licores; platería; dulces; artículos artesanales como los de barro en toda clase, etcétera.

En lo económico, social y cultural, Antigua Guatemala es un importante centro de actividades y la función de la ciudad como tal es manifiesta. Factor importante también ha sido el buen enlace carretero que existe entre la cabecera con los municipios vecinos.

Las distancias aproximadas en km. desde esa ciudad son: Jocotenango, 3; Pastores, 6; Sumpango, 24; Santo Domingo Xenacoj, 30; Santiago Sacatepéquez, 21; San Bartolomé Milpas Altas, 17; San Lucas Sacatepéquez, 18; Santa Lucía Milpas Altas, 10; Magdalena Milpas Altas, 15; Santa María de Jesús, 10; Ciudad Vieja, 5; San Miguel Dueñas, 9; Alotenango, 12; San Antonio Aguas Calientes, 8 y Santa Catarina Barahona, 9.

A sugerencia de Francis Gall hecha el 27 de enero de 1970, la Corporación Municipal acordó en su sesión del lunes 2 de febrero de ese año que a partir de entonces se conmemore anualmente en forma solemne y como fiesta cívica el traslado de la ciudad capital del valle de Almolonga al de Panchoy, lo que se realizó en lo oficial el 10 de marzo de 1543, fecha en que el Noble Ayuntamiento, como legítimo representante del pueblo, celebró su primera sesión y con lo cual quedó consumado, el traslado. Para referencias a Antigua Guatemala como capital antes de su traslado, V.: Ciudad Vieja.

Conforme a datos proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), que por su importancia mantiene en la cabecera una oficina departamental, en la misma se realizan los bailes folklóricos Gigantes y Cabezudos el 24 de diciembre y antes de la fiesta del Corpus Christi, así como Los Fieros o Enmascarados previo a lo que tradicionalmente designan convites.

Fundada el 22 de noviembre de 1527 en lo que en la actualidad es Ciudad Vieja, en su segundo asiento oficial por auto de don Jorge de Alvarado quien a la sazón gobernaba por ausencia de su hermano don Pedro, esa capital fue destruida por una impetuosa correntada que bajó del volcán de Agua, unida a un terremoto, en la noche del 10 al 11 de septiembre de 1541. Si bien el traslado oficial se llevó a cabo el 10 de marzo de 1543 al tercer asiento, las autoridades eclesiásticas lo hicieron en solemne procesión el Jueves de Corpus, 21 de junio de ese año, después que el 11 de ese mes tuvo lugar el pregón de la nueva ciudad en que se ordenó que como las anteriores, la misma se nombrara Ciudad de Santiago.

La ciudad conservó el escudo de armas otorgado por real cédula del 28 de julio de 1532 en Medina del Campo, habiéndola condecorado Felipe II el 10 de marzo de 1566 con la merced del título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, que precisamente fue merced y que nunca entró a formar parte de su nombre geográfico, aunque en época relativamente reciente, quizá por lo sonoro del título así lo quieran hacer creer algunos "historiadores". La ciudad de Santiago permaneció en su tercer asiento hasta su último traslado el 29 de diciembre de 1775 cuando salió el Cabildo a la nueva ciudad. Por lo tanto, fue la capital de lo que llegó a ser Real Audiencia, Gobernación y Capitanía General de Guatemala por espacio de 232 años y 9 meses, desde donde irradió la cultura y gozó del bien merecido prestigio, habiendo sido la tercera ciudad en importancia en América continental después de México y de Lima.

La primera imprenta de Guatemala procedente de Puebla de los Ángeles (México) fue introducida en 1660 por el obispo fray Payo de Ribera. Abundaron los talleres que dieron a la estampa obras de alto valor, como la Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, en dos tomos, por fray Francisco Vázquez de Herrera y La Tomasiada o Thomasi por fray Diego Sáenz de Ovecurri, para mencionar sólo dos. Asimismo fue la cuna del periodismo centroamericano al aparecer en su primera época La Gazeta de Goathemala, a partir del 1°. de noviembre de 1729.

En la época de su mayor auge y al decir de varios cronistas, llegó a tener con todos los poblados en sus contornos una población que calcularon entre 60,000 y 70,000 habitantes, formando un inmenso cuadrilátero de varias caballerías de extensión. Cabe aquí mencionar que el agrimensor José Gregorío de Rivera rindió su informe el 22 de junio de 1774 con el dato de extensión de la que fuera capital del reino de Guatemala: "... que por los borradores que he regulado, a saber, la ciudad arruinada, que la ocupan sus edificios, tiene cuatrocientas cincuenta y cinco mil quinientas veinte y cinco y una cuarta varas cuadradas, que hacen cinco caballerías, ciento y veinte y siete cuerdas y quinientas veinte y cinco y una cuarta varas". Fuera de esa área estaban los poblados de San Felipe, Santa Inés del Monte Pulciano, Santa Ana, San Cristóbal El Bajo, Santa Isabel Godínez, San Luquitas, San Andrés del Deán y La Magdalena; estos tres últimos al suroeste de la ciudad.

Cuando fue capital del Reino, o Provincia contó con Colegios Mayores y Menores como los de San Buenaventura, Santo Tomás de Aquino, San Lucas, el Tridentino, el de San Borja y el Seminario de Nuestra Señora de La Asunción, así como la no menos benemérita Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, que en un principio se llamó de San Carlos de Borromeo por haber estado bajo su advocación así como la de Santa Teresa de Jesús y que inició formalmente sus actividades el 28 de marzo de 1681. En su orden cronológico fue la sexta en el continente americano. La ciudad llegó a tener 38 templos suntuosos, sin contar 15 oratorios y varias ermitas.

Durante todo el período hispánico y por el hecho que el monarca era el Patrono Real, Antigua Guatemala fue tradicionalmente católica. Entre los títulos de los Presidentes estaba el de Vicepatrono Real, que sostenían a la iglesia y a la vez proporcionaban los fondos para los templos, conventos y sostener las misiones. A la fecha, la celebración de la Semana

Santa reviste características de tradición, solemnidad y belleza, con sus actos litúrgicos y procesiones; estas últimas no sólo de la ciudad, sino que también de los poblados cercanos, donde todavía existen magnificas esculturas talladas por los artífices que por su arte de belleza plástica en las imágenes que esculpieron, lograron dar renombre a la ciudad. Aún a la fecha, los actos infunden en quienes los presencian un espíritu de misticismo y recogimiento. Para lo relacionado con la erección del obispado de Guatemala, V.: Ciudad Vieja.

El 11 de junio de 1773 llegó a la finca El Cabrejo, cercana a la entonces ciudad, quien llegó a ser su último Presidente, Gobernador y Capitán General amén de los otros títulos que también ostentaba al igual que sus predecesores, mariscal de campo don Martín de Mayorga y Mendiente. Apenas se le daba la bienvenida, cuando entre tres y cuatro de la tarde se empezaron a sentir fuertes temblores, pues aunque estaba temblando desde el mes de mayo, ahora se sucedían con extraordinaria frecuencia.

Mayorga hizo su entrada con toda pompa al día siguiente. Se le llevó a la Catedral a las ceremonias rituales y luego a la Sala del Real Acuerdo donde según publicado por el testigo presencial fray Felipe Cadena (quien, por cierto, en algunos pasajes de su obra no se ciñe a la realidad histórica de los hechos) "leídos con la posible brevedad los Reales Despachos, tomó poffeffion de sus recomendables Empleos, no libre de los fustos y temores que caufaron los Terremotos del día anterior, y del que algunos percibieron, quando se estaba quafi finalizando el acto".

Los terremotos, llamados de Santa Marta por haber acontecido en el día en que se la conmemora, el 29 de julio de 1773, fueron a las tres y cuarenta minutos de la tarde. Antes de diez minutos se producía otro temblor que al decir de fray Felipe Cadena, fue tan rápido, tan violento, tan feroz, que desde su primer vaivén comenzó a hacer deplorable efecto en el horrendo destrozo de los edificios, no habiendo promediación de tiempo entre su primer impulso y la destrucción de las fábricas, porque en el mismo punto en que se sintió el movimiento de tierra, comenzaron a dividirse en partes, o a desplomarse. La narración de fray Cadena, mandada a publicar por orden de Mayorga, con datos exagerados que aún Juarros testigo presencial- señaló, fue utilizada como uno de los argumentos de Mayorga para lograr la real aprobación del traslado de la capital.

El terremoto dio lugar a que en el primer pináculos moradores se derramaran hacia las poblaciones aledañas y aún hacia las provincias internas, lo que formó las facciones de traslacionistas y terroristas, los primeros encabezados por el mariscal de campo Mayorga y los segundos por el arzobispo Cortés y Larraz. Tal llegó a ser el odio de Mayorga contra la capital, que al haber logrado pasase a otro sitio, por bando ordenó y vio que se cumpliera la extracción y traslado de puertas, rejas, balcones, vigas, basas, clavazón "y todo aquello que pueda ser utilizado en la, Nueva Guatemala de la Asunción y, si falta piedra en la nueva capital, que se arranquen las piedras de las calles", lo que dio lugar a la destrucción de muchos edificios que no habían sufrido mayores daños en julio y en diciembre de 1773. El 28 de julio de 1777 fue promulgado el tristemente célebre bando que sintetizó todo el odio de Mayorga, no permitiendo que subsistan por más tiempo en aquel temible suelo... por el presente declaro que la población de Goathemala, debe quedar enteramente extinguida y asolada dentro del preciso término de un año", ordenando a la vez "que en dicho perentorio término salgan todos de aquel proscrito suelo".

Por auto acordado por el Cabildo el 24 de julio de 1774 se mandó celebrar una misa de gracias "por los beneficios experimentados en la ruina de la Antigua Guatemala". Esta fue la primera vez, que se sepa, que en un documento oficial se registró ese nombre.

Durante el tiempo que fue capital del Reino Antigua Guatemala sin tomar en consideración a don Pedro de Alvarado, que lo fue de la ciudad anterior tuvo 37 Presidentes, Gobernadores y Capitanes Generales, 16 obispos y 3 arzobispos. Entre los primeros se contaron 3 condes, 2 marqueses y varios caballeros de las órdenes de Santiago, de Alcántara y de Calatrava, siendo notables entre ellos el conde de La Gomera y el marqués de Lorenzana y, como gobernadores ilustres el licenciado López de Cerrato, el doctor Alonso Criado de Castilla, el licenciado Avendaño Henríquez de Guzmán y muchos otros.

A raíz del traslado de la capital al valle de La Ermita, por real cédula del 4 de agosto de 1786 el monarca español confirió a la actual Antigua Guatemala el título de villa, ya que su nombre anterior y privilegios quedaron extinguidos al realizarse el traslado a su ubicación actual, como capital.

Dentro de la pauta seguida de citar y/o transcribir documentos originales por los múltiples motivos enunciados con anterioridad, puede asentarse que conforme a la acta que el escribano don Joseph Laparte asentó con fecha 11 de junio de 1773, ese día no hubo Cabildo por ausencia de los capitulares que fueron a recibir al nuevo Presidente Mayorga "al paraje nombrado lo de Cabrejo".

En acta del viernes 25 de junio de 1773 se anotó que los temblores habían principiado el 11 del citado mes "con que pueden los edificios haber padecido algún quebranto de consideración". El día de los terremotos de Santa Marta, Laparte escribió: "En veinte y nueve de Julio de mil setecientos setenta y tres (víspera de tenerse Cabildo Ordinario) a eso de las tres y media de la tarde, sobrevino un fuerte movimiento de tierra, que asoró lo bastante a los habitadores de esta Ciudad, y mucho más por la continuación con que acometían, habrá el tiempo como de dos meses y sin pasar muchos minutos aconteció otro de tan rápido y descomunal estremecimiento que arruinó los templos y casas, en que por la incomodidad del tiempo y hora, apenas puedo sentar esta razón". También existe en original la acta del 29 de junio de 1773 encabezada "Juramento la tarde de la ruina", en que reunidos en l Plaza Mayor el Presidente, el Arzobispo, los Regidores Perpetuos del Ayuntamiento don Ventura de Náxera y don Juan de Tomás de Micheo, ante el escribano público Antonio de Santa Cruz "dixeron que en la presente hora se halla la Ciudad reciamente combatida de temblores de tierra, que han derivado y

arruinados edificios; pero por la infinita misericordia del Altísimo con pocas muertes de sus habitadores", por lo cual se juró a la Santísima Trinidad por patrona de la ciudad, habiéndolo el arzobispo Cortés y Larraz recibido y autorizado.

El Ayuntamiento dirigió el 31 de agosto de 1773 una carta al monarca, informándole de los terremotos y solicitando algunas providencias en favor del vecindario. Como por lo general sucede en tales casos, el Presidente Mayorga ya había dispuesto el traslado de la capital al paraje de La Ermita, así como que tendría que tener conocimiento de la misiva, se exageraron los daños. Interesante resulta la carta en que se describe lo que era la entonces capital antes y después de los terremotos de Santa Marta:

"Era, Señor, Guathemala suntuosa y magnífica por sus edificios; numerosa por su vecindario; frecuentada por su floreciente comercio; respetuosa por sus tribunales y acomodada por su apacible templado clima y cercanía de pueblos, haciendas y labores de sus contornos; constituyéndola este agregado de apreciables cualidades, la segunda Ciudad de estas Américas después de México y haciéndola competir con las más célebres de España.

"A más de su soberbia erguida Metropolitana, la adornaban veinte y cinco magníficos templos y ocho hermitas pequeñas, todos de costosa simétrica arquitectura y adornados por dentro de retablos, pinturas y otras preciosas alhajas, en que la piedad de los vecinos tenía impendidos crecidos caudales, en obsequio de la Magestad Divina y desahogo de su devoción; de tal suerte que cuantos veían los admiraban y confesaban a boca llena, por los mejores, más exquisitos y de todas las Indias.

"Componían la jerarquía regular eclesiástica ocho comunidades de religiosos, cinco de religiosas y tres beatarios, que habitaban conventos y casas espaciosas, acomodadas y de sólida estructura, siguiendo en ellas con toda edificación, la regular disciplina de sus institutos y esmerándose más y más en el adorno y compostura de sus iglesias, dotación y grandeza de sus fiestas.

"La ennoblecían el Real Palacio y el de vuestro muy reverendo arzobispo, casas consistoriales de Ayuntamiento y de Moneda, Universidad, dos seminarios de niños y uno de niñas, Real Aduana, hermosas fuentes situadas en sus plazas, fuertes y seguros acueductos, dos hospitales y otros públicos edificios.

"Las casas de particulares pasaban de ocho mil y las más de gallarda fábrica y lucimiento, divididas por espaciosas, derechas y aseadas calles y casi todas con fuentes y manantiales continuos de agua, por la abundancia y arreglada distribución de ellas y en sus empedrados, están impendidos miles, millares de pesos y cuya simetría y orden, era un apreciable objeto a los ojos y recreo al gusto: habitaba esta capaz, hermosa ciudad, crecido número de vecinos de todas clases, que hacían florecer en ella la piedad, el culto y religión, la urbanidad y buena crianza, el comercio y el adelantamiento y primor en todas artes.

"Iba ya su comercio tocando las líneas de grande, rico y extendido fomentándolo la preciosidad de sus frutos, en especial el de añiles; la administración de vuestros reales haberes: a los que por sólo los derechos de real alcabala, les ingresaban más de cien mil pesos anuales y el gremio de mareantes y cargadores a Indias, de los puertos de esos reinos, que continuamente remitían a estos sus navíos de registro, cargados de crecidos intereses.

"Era metrópoli y capital en ambas jurisdicciones: Eclesiástica y Real de un vasto Reino que se extiende por más de seiscientas leguas; comprendiendo en su extensión tres obispados, once ciudades, muchas villas y más de novecientos pueblos y diez y siete reales de minas de oro y plata.

"Demarcaban la jurisdicción de este Reino, ambos mares en que gozaba amplios, quietos y seguros puertos y otros acomodados surgideros. Hay en su extensión veinte y tres Gobiernos y Alcaldías Mayores, que contienen en paz y justicia a su numerosa población. Hay una Real Chancillería que disfruta el honor de Audiencia Pretorial; un Concejo y Regimiento; los Juzgados Privativos de Bienes de Difuntos, de Tierras, de Provincia, Ordinario, Tribunal de Cuentas y los de las respectivas Rentas, servidos todos con la atención, respeto y esmero de sus subalternos, que exige el debido servicio de vuestra magestad, observando igual magnificencia los Tribunales y Curias que reglan nuestro proceder, en cuanto a lo cristiano, espiritual y eclesiástico.

"No siendo menos bien atendidas y gobernadas las letras: pues precindiendo de las aulas religiosas en que resaltaba la bella educación e instrucción de la juventud, dirigía y gobernaba los aciertos el docto claustro de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos ocho cátedras dotadas en que con conocido aprovechamiento, se ha enseñado la mayor parte de las ciencias por los sabios doctores, que las han servido a que no poco contribuía, por su parte, la instrucción y buena crianza que se daba a los jóvenes en los dos seminarios.

"Revestida, pues, esta ciudad de tan apreciables cualidades, situada en un clima templado, fértil y alegre que es una continuada primavera, sin padecer las molestias del frío y del calor, rodeada por su valle de setenta y dos pueblos de indios y de muchas haciendas, labores de pan sembrar, granjas y casas de campo, que la ofrecían todo lo necesario para el sustento de sus habitadores y colocada en el centro de un Reino fecundo y opulento; no habrá Señor, quien la niegue las recomendables circunstancias de suntuosa, magnífica, devota, rica, respetuosa, deliciosa y acomodada, a que corresponde el reconocimiento que la tributan de trono y capital en la vasta extensión de estas Provincias.

"Pero la poderosa mano del Omnipotente y la indignación del Dios de las venganzas, justísimamente irritada contra los pecadores, por la repetición de nuestras culpas, explayó sus iras sobre ella, destruyéndola enteramente, la tarde del 29 de Julio pasado.

"Desde el día once del precedente Junio, empezó la tierra a estremecerse fuertemente; en la tarde hubo varios y vehementes temblores, que repetidos por toda la noche y acompañados de copiosa lluvia, nos quitaron la tranquilidad y el necesario reposo y nos ministraron una confusa bosquejada idea de la tribulación que habíamos de sufrir. Siguieron los

temblores sin intermisión de día; desde éste, hasta el mencionado 29, en que a las tres y media de la tarde, uno que la Piedad Divina dirigió de aviso, para que ya todos sobresaltados y medrosos, estuviésemos prevenidos a los estragos de los siguientes.

"A pocos minutos de pasado éste, empezó y siguió estremeciéndose la tierra, con tal vehemencia que a su primer ímpetu vinieron al suelo todos los edificios y fábricas. No es tan fuertemente agitada en medio del mar nave que padece tormentosa borrasca, como vimos aquella infausta tarde a nuestra desgraciada patria y al suelo que pisábamos, trocada la firmeza de la tierra en la inestabilidad de las ondas, surcábamos un proceloso mar de montes y selvas, naufragando en escollos de fragmentos y entre espumas de calicantos, maderos y piedras. Hervía la tierra a borbotones bajo nuestros pies, como cansada de sufrirnos, sin permitir el que estuviésemos parados; ya se bambaleaba horizontal, ya verticalmente, ya zozobraba con movimientos de ondulación y trepidación y moviéndose a todos sentidos repicó espantosamente al principio todas las campanas, derribó elevadas torres, capiteles, templos, palacios, edificios públicos, casas y aún hasta las más humildes chozas, no perdonando su furia a los unos por elevados, ni a las otras por abatidas.

"Ofrecerá a Vuestra Magestad una breve idea de sus espantosos efectos, el que aún los empedrados de las calles los experimentaron. Un irregular movimiento de colisión las estregó entre sí fuertemente y las hizo saltar y arrancarse de las mezclas finas con que estaban clavadas. ¡ Pero qué mucho, si no sufrió la tierra en aquella tarde aún los hondos, fuertes y cimientos! En varias partes los escupió y arrojó, dejando abiertas y desembarazadas las cavernas y huecos que ocupaban, como previniendo sepulcros a los infelices vivientes. Igual impulso se admiró en algunos balcones de hierro, que quedando paradas las paredes a que estaban fijados, los repelió y desvió con tanta furia, que se han encontrado en alguna distancia arrojados.

"Se abrieron profundas grietas con el ímpetu del movimiento; se arrancaron de raíz muchos árboles y muchos cerros y rocas se desgarraron de sus asientos, cubriendo los caminos y sepultando a los que transitaban y tuvieron la desventura de llegar al tiempo de venir devanados los fragmentos.

"No fue menos horroroso el estrépito y ruido subterráneo, que continuamente sonaba y se oye, como si la tierra bramara enfurecida, o como si desde su superficie se desplomase un gran espesor para su centro; todo fue turbación, todo horror, todo congoja. ... Los terremotos siguieron sin intermisión por toda la noche, la que con su obscuridad y lobreguez aumentó hasta lo último el horror y espanto y más cuando sin cesar la repetición de vehementes temblores, comenzó a caer copiosos aguaceros que duraron hasta otro día. Vuestro Presidente y muy reverendo Arzobispo y su clero, las comunidades de religiosos y monjas y todo el numeroso vecindario pasó la noche a cielo descubierto, sufriendo las incomodidades de la gruesa porfiada lluvia sin abrigo alguno, pues no quedó casa servible y aún cuando la hubiera, el corazón más esforzado no habría tenido la temeridad de guarecerse entre paredes y bajo de techo.

"Quisieran, Señor, vuestros tristes vasallos sujetar a la esfera de la vista de Vuestra Majestad, el horroroso estrago y asolación que ha hecho calamidad tan inopinada; no se sabe de otra ni es ponderable ésta. En cuantas ha padecido, ninguna ha llegado a lo acervo y penoso que la presente, porque sobre ser su generalidad tan espantosa, le agrega la angustia de haber sucedido en la peor estación del invierno, con proximidad al equinoccio de Septiembre, que en esta América Septentrional hace más impresión, como en España el Marzo y tenemos aquí la experiencia de lo nocivo, que es por dos inundaciones que han consternado en este tiempo a los habitadores de esta infeliz ciudad, y los han puesto en precisión a muchos de huir a los montes más eminentes de los collados para libertarse de la corriente de las aguas y derrumbes que ocasiona, impeliendo hacia bajo cuanto encuentra, viniendo devanadas y monstruosas piedras, que sólo la inspección ocular es persuasible o creíble, como con asombro lo hemos visto todos en el camino del pueblo de San Juan del Obispo, situado a la falda del volcán de Agua y otros, que en unos de estos últimos aluviones han embarazado su tránsito ordinario.

"Así pasábamos la noche, en la que no hubo rato de sosiego; pues podemos con verdad decir, que en toda ella fue uno solo continuado el temblor de la tierra. Vino el día siguiente y vino para que más claramente viésemos la ruina y estrago que la noche antes habían perfeccionado los aguaceros y los temblores.

"En él y en los siguientes, no oíamos más que tristes lamentos y funestas relaciones de los que murieron oprimidos de las ruinas que fueron muchos; no veíamos más que míseros fragmentos de edificios, tristes despojos del estrago, sólo encontrábamos multitud de efectos y mercaderías preciosas averiadas y confusamente barajadas entre las piedras, maderas y lodo: advirtiendo igual destrozo y pérdida en los más estimados costosos muebles, pinturas y adornos de iglesias y casas particulares, y solamente nos salían al encuentro habitadores pálidos y desfigurados llenos de lodo, susto, congoja y aflicción.

"Ya con la claridad del día, cada uno procuró formar de esteras o pieles una mal acomodada barraca en qué defenderse de los ardores del sol, en inclemencias de la lluviosa rígida estación, sin cuidar ya de sus arruinadas casas, muebles y bienes, interin se proporcionó con qué cubrir los ranchos en que estamos ahora, incómodos y pobremente alojados con los intereses que nos han quedado, expuestos a robos, averías e incendios.

"La sola pérdida de iglesias, conventos y edificios públicos asciende (según regulación que por mayor hemos formado a más de seis millones de pesos. A proporción ya se ve, es mayor de las restantes casas y fábricas. Las comunidades de regulares, especialmente las religiosas, han quedado sin templos, sin casas, sin habitación y aún sin rentas para subsistir, pues éstas las tenían fincadas a censo sobre casas de particulares y es consiguiente a la destrucción de éstas la pérdida de aquéllas: tenían vinculada en la cristiana piedad y largas limosnas de los vecinos la mayor parte de sus alimentos y el adorno y compostura de sus templos y habitaciones y, como hayamos quedado todos pobres y de nuestros caudales arruinados, ya no tienen más recurso que al tesoro inagotable de la Providencia, y liberalidad del Altísimo.

"Los propios y rentas de esta afligida ciudad constituían en los arrendamientos de las aguas, que a tanto costo tenían repartidas y en el reconocimiento de censos sobre los terrazgos. Las cañerías y acueductos se hicieron pedazos y los más de los sitios, están abandonados por sus dueños y así ya no tiene con qué subvenir a sus gastos ordinarios y a los extraordinarios, que al presente calamitoso sistema la ha traído.

"El comercio enteramente ha cesado y ya no se ven ventas, ni ferias, sino de solo víveres y comestibles necesarios para la vida humana, que por la bondad de Dios y providencias oportunas, no han faltado en medio de tantos trabajos de que estamos rodeados. Mucha parte del vecindario se halla dispersa en los pueblos y villas cercanas, huyendo de la última ruina que amenazan los frecuentes y recios temblores que hasta la fecha duran asaltando y con tal continuación, que no pasa día sin que nos dejen de afligir.

"Su misma repetición y el subterráneo estrépito que con su horrible sucesiva duración asusta, nos da a entender estar ya minado y hueco, a manera de una bóveda, el suelo que pisamos y la cercanía de los tres volcanes, causa natural inmediata de tanto estrago y las repetidas ruinas que esta ciudad en todos tiempos ha experimentado, ha movido las ánimas para determinar, en Junta General, la traslación a paraje menos expuesto, de que el Ayuntamiento en consorcio de los Tribunales, ha dado cuenta a Vuestra Magestad y en cuya conclusión y determinación, del que ha de ser, se trabaja incesantemente en la actualidad y de sus resultas también informaremos puntualmente.

"Así, Señor, Guathemala, la magnífica, la suntuosa, la opulenta, la acomodada, la hermosa, la apacible, es ya confuso agregado de ruinas, un triste espectáculo a la admiración, un mísero estrago de la indignación divina y un funesto padrón a la posteridad, de los efectos que sobre sí atrae la perfidia y obstinación de los pecadores.

"Pulsó más este Ayuntamiento la dificultad de trasladarse al paraje provisional de la Hermita, tanto porque de este modo ya se iba acomodando en este territorio el vecindario, cuando por la que ofrecía el de aquel establecimiento de desamparo de gentes y demás que van anotadas, con lo lodoso del suelo, sin abrigo, en total incomodidad, como que las chozas han de ser construidas en llamadas en que jamás han habido poblaciones, sujetas al impulso de los recios vientos que por aquel rumbo soplan, horror de las tempestades que le combaten y cuando nada de esto tuviera (que aún tiene más incomodidades), en la corta distancia de nueve leguas no se adelantaba el vivir sin el miedo de los terremotos, pues también se han sentido por sus habitadores y no causó en aquellos el horror, porque excepción de una pobre iglesia y casa parroquial de cal y canto (que padecieron lo bastante) lo demás es de madera y no se percibe lo formidable del estrago, como donde hay fábricas y edificios en quien percibirlo. Sirvió también de retraente, a la salida del Ayuntamiento, el que sosegó en parte el sobresalto estremecimiento de la tierra, ya de día en día se regresa multitud de vecinos, que horrorizados y medrosos los ahuyentó el conflicto y al verse alejados de la patria y rodeados de las mayores incomodidades y hambres, reconocen menos incomodidad en alojamiento en ésta, valiéndose de las mismas ruinas para levantar sus chozas con los maderos y otros materiales que les ofrecen lo ruinoso de las casas, en cuyos patios y solares consiguen algún consuelo

Las investigaciones han demostrado que el terremoto de Santa Marta del 29 de julio de 1773 no resultó, como se ha querido hacer creer a lo largo de dos siglos, que la antigua capital quedó totalmente arruinada como también hicieron creer las autoridades para fundamentar su traslación, contra la cual se oponían muchos vecinos, encabezados por el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz.

Empero, prevaleció el informe contrario, o sea el de los traslacionistas como también se les ha llegado a designar. Para comprender a plenitud los hechos, debe tenerse presente que el gobierno español fue engañado por los informes maliciosos que se le dieron con respecto a la ruina sufrida por el Presidente de la Real Audiencia don Martín de Mayorga y Mendiente. En especial, se desea mencionar ese hecho así como lo siguiente, para conocer uno de los principales móviles tras las terminantes órdenes de traslación respaldadas por algunas personas influyentes que la deseaban, a efecto de así exonerarse del pago de grandes capitales que reconocían sobre Sus viviendas y propiedades rurales a favor del clero secular y regular (que se llamaba en esa época tener o poner a censo). Este fue el verdadero motivo que impulsó la orden de traslación, no obstante que los terronistas indicaban que seria más económica la reparación de los edificios, que no estaban tan arruinados como se quería hacer creer, en igual forma como en otras veces se había realizado, en vez de pasar la capital a otro sitio.

La real orden del traslado se interpretó por supuesto de manera tan estricta, que el Fiscal don Josef Cistué pidió el 30 de diciembre de 1775 se declarase traidores al monarca español todos los que hablasen contra la traslación al nuevo lugar donde ya habían comenzado a levantarse los primeros edificios.

Sin entrar aquí a detalles, el rigor que se empleó para lograr la traslación fue demasiado y la coacción llegó a tal grado, que las reales órdenes impartidas con base a informes no ceñidos a la realidad de los hechos, eran interpretadas en la manera más estricta como disponía el Presidente Mayorga. Llegaron a tal grado las intimidaciones, que con base en lo ordenado por el Presidente el 20 de diciembre de 1775, en su sesión del 24 de diciembre de dicho año, el Ayuntamiento (como consta en el original de la respectiva acta) manifestó "que en su consecuencia saldrán todos los Señores el mes de diciembre. ... En cuya inteligencia queda este Ayuntamiento con su mayor respeto, pronto a ejecutar las órdenes de Vuestra Señoría, y poniéndolo en efecto, saldrá de ésta para ese Establecimiento el primer día de trabajo, que será el viernes 29 de éste".

La orden de Mayorga al Ayuntamiento para su pronta traslación al nuevo Establecimiento Provisional de La Ermita, del 20 de dicho mes y en que transcribió el pedimento del Fiscal doctor Josef Cistué, era terminante. Fuera de manifestar que el 16 de dicho mes de diciembre de 1775 había ordenado: "Me conformo con el dictamen de los Señores del Real

Acuerdo y líbrese el despacho y el oficio que se previene y para que lo proveído tenga cumplido efecto, libro el presente por el cual declaro que todos los privilegios y prerrogativas de la arruinada Ciudad, se hallan en este Establecimiento en el que debe hacerse la elección de Alcaldes Ordinarios para el próximo año de setenta y seis y comenzar a ejercer sus facultades en los mismos términos que actualmente las usan en ella, y en su consecuencia mando a su Noble Ayuntamiento se transfiera a él con los individuos que lo componen, sin que para su ejecución se ponga pretexto: quedando a mi cuidado el proveer de Juez o Jueces para la administración de justicia interin Su Majestad resuelve en cuanto a la administración de su terreno, si continuase el permiso de evitarse. Y así se guarde, cumpla y ejecute sin hacer caso en contrario por ninguna causa o razón". Terminaba Mayorga suscitada orden: "Ello mediante para que lo proveído tenga cumplido efecto, libro el presente por el cual ordeno y mando al Noble Ayuntamiento de la arruinada Ciudad de Guatemala, que enterado de la determinación que incluye el despacho inserto, de lo expuesto últimamente por el Señor Fiscal, y decreto por mí proveído, lo guarden, cumplan y ejecuten sin hacer en contrario por ningún pretexto"

El siguiente Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General, don Josef Domás y Valle, en el año de 1779 comisionó al Regente don Ambrosio Cerdán y Pontero "averiguar el estado de la Antigua Guatemala, y si convendrá que subsista poblado, como de la necesidad de erección de Alcaldes Ordinarios, la de un Síndico Personero del Común y un Escribano para la más pronta expedición de causas", ya que no era posible que todo siguiese siendo desempeñado por un solo Juez como lo era el Alcalde Mayor don Lorenzo Montúfar, por lo que en auto del 20 de marzo de 1779 nombró para Alcalde Primero de Antigua Guatemala a don Manuel del Castillo, para Alcalde Segundo a don Josef María Figueroa y para Síndico Personero del Común a don Atanacio Gutiérrez. La instrucción para el manejo de los alcaldes ordinarios y procurador, "cuya observancia comprende respectivamente al Alcalde Mayor de la Provincia de Sacatepéquez" fue emitida por don Ambrosio Cerdán y Pontero el 30 de marzo de 1799. El último artículo dice:
"31.- Ultimamente continuará la población por ahora, con el nombre de *Antigua« Guatemala*, reservándose a, Su Majestad la denominación que haya de tener, como ciudad o villa, señalamiento de armas y demás condecoraciones, establecimiento de otros Capitulares, asignación a éstos de traje propio y demás puntos conexos, según la propuesta que tenga a bien dirigir a la atención soberana el Muy Ilustre Señor Presidente, teniendo presente el Alcalde Mayor, Alcaldes Ordinarios y Procurador Síndico, que los favorables y ventajosos efectos resultantes desde luego de su celoso, prudente, íntegro y acertado manejo, servirán de recomendación a la más nerviosa, para atraer distinciones, honras y privilegios de la bondad augusta hacia un terreno que ha sido en todos tiempos objeto muy señalado de la real ternura y beneficencia

Por renuncias presentadas, se nombraron Primer Alcalde a don Manuel Castillo y Segundo Alcalde a don Tomás Beteta. Por auto de 30 de marzo del citado año (1799) don Ambrosio Cerdán comunicó al Alcalde Mayor de la Provincia de Sacatepéquez, don Lorenzo Montúfar, que prevendrá a los nombrados alcaldes y procurador síndico "que estando señalado ya por mí la mañana del siete de abril próximo para que sean puestos en posesión solemne de sus honrosos cargos, no es de dudar tomen las disposiciones correspondientes para entrar a ejercerlos; y por lo que pueda convenir, reencárguese al Escribano Real Alejandro Espeña, que para el lunes inmediato sin falta alguna se constituya en la Antigua Guatemala, para empezar desde luego a actuar según lo mandado por la Superioridad". Constituido don Ambrosio Cerdán y Pontero en la Antigua Guatemala, el 6 de abril se leyó y publicó por voz de pregonero su bando del día anterior en el que comunicaba que en la mañana del domingo 7 de abril de 1799 tomarían posesión los nombrados. Efectivamente lo hicieron así, con lo cual puede decirse que es la fecha de erección de la actual municipalidad de Antigua Guatemala, conforme a la respectiva acta en la cual consta que se les tomó juramento y dio posesión de sus cargos, así como que a su costa mandó Cerdán formar el respectivo libro de actas del Ayuntamiento "nuevamente establecido en esta ciudad arruinada".

Cabe aquí hacer hincapié en el hecho que el Alcalde Mayor don Lorenzo Montúfar, en el año de 1795 y a solicitud de la Real Audiencia evacuó el informe que se le solicitara de manera verídica "demostrando entre otras cosas que no habría por qué temer las ruinas que tanto se exageraban, porque a excepción de uno u otro edificio que seria necesario demoler, no había ejemplar de que en tantos temblores que se habían sentido desde la fundación de la ciudad en este valle, se hubieran levantado otras tantas veces de nuevo las casas, citando en comprobación las diversas revocadas de mezcla que aún se notan en ellas, marcando distintas épocas y diversos gustos, y un umbral de madera puesto sobre débiles paredes con la fecha de mil seiscientos cincuenta y cuatro, que existe en una de las casas de la acera derecha de la calle conocida por de Molinedo, desde cuya época, hasta la en que se verificó la ruina de Santa Marta se contaban la de Santa Olaya, la de San Miguel y la de San Casimiro".

Según un censo eclesiástico, por esa época la población ascendía a 6,219 habitantes.

También trató el Alcalde Mayor Montúfar de reunir a los habitantes dispersos por toda la ciudad; cerró algunas calles y callejones, hizo reparar los acueductos, así como una parte de la cárcel de hombres, habilitando para capilla el salón bajo, y para parroquia del Señor San José el antiguo General Mayor de la Universidad, donde permaneció hasta marzo de 1856. Se pensó en la reconstrucción de la catedral arruinada, sin tomar en consideración los fuertes gastos que ello ocasionaría, ya que era necesario descombrarla debido a que las lluvias y arbustos que durante decenios habían crecido sobre sus bóvedas causaron más estragos que los terremotos de Santa Marta de 1773, por lo cual se dio principio a la demolición cuando era cura párroco de San José, el que posteriormente llegara a ser arzobispo, doctor don Francisco de Paula García Peláez, quien deseaba reedificar la nave central, pero que no llevó a cabo la labor por haber sido promovido a la ciudad de Guatemala y así solamente pudo iniciar la construcción de un camarín. La parroquia del Señor San José, construida dentro de una parte de la que fuera catedral, se inauguró el 2 de mayo de 1857.

Se estima necesario para poder evaluar los terremotos de 1773, dar a conocer lo que con anterioridad fue la capital del Reino, o Provincia de Guatemala, para lo cual se tiene el testimonio, en especial del siglo XVII, así como del XVIII. Por ejemplo, por el mes de septiembre de 1625, después de atravesar la sierra Los Cuchumatanes procedente de México, llegó a la entonces capital el fraile irlandés Tomás Gage, quien ingresó por Jocotenango proveniente de Chimaltenango. Se sabe que estuvo en el país hasta 1637, así como que 11 años después publicó su conocido libro en el cual y como era natural dentro de la conocida tendencia del autor quien siendo dominico renegó posteriormente de su fe por conveniencia a Cromwell aparecen anotaciones no ceñidas a la realidad. No obstante ello, la obra contiene ciertos datos que se consideran interesantes: "Apenas habría yo andado mil pasos desde la iglesia de Jocotenango, cuando empecé a advertir que las cuestas y montañas se separaban unas de otras como para proporcionar a la vista un espacio considerable donde pudiese extenderse por el valle. La reputación de esta ciudad y lo que de ella había yo oído decir en México y en Chiapa, me habían hecho creer estaría fortificada con buenas murallas, torres y bastiones, para resistir a los que pretendiesen atacarla Pero habiéndome acercado, cuando menos pensaba me encontré dentro de ella sin haber visto murallas, sin haber pasado puertas ni puentes, y sin haber encontrado ningunos guardas que me preguntasen de dónde venía o a dónde iba. Al pasar por una iglesia nuevamente construida que se hallaba rodeada de casas chicas, techadas unas de teja y otras de paja, pregunté cómo se llamaba aquella población y se me contestó que era la ciudad de Guatemala, que la iglesia se llamaba San Sebastián y era la parroquia del lugar.

" ... Esta ciudad, que los españoles llaman Santiago de Guatemala, está situada en un valle de legua poco más o menos de ancho, a causa de las grandes montañas que la cierran por uno y otro lado, más en su largura hacia el mar del Sur contiene un país vasto y unido, que se ensancha un poco más allá de esta ciudad que hasta hoy llama la Ciudad Vieja, y está cerca de una legua de Guatemala. A pesar de estar rodeada de montañas cuyas pendientes parece que se inclinan al oriente, sin embargo no molestan a los viajeros, porque se han construido caminos cómodos y practicables, de manera que no sólo lo son para los hombres, sino para las bestias cargadas con pesados fardos. El camino que viene de México, tomándolo por el lado de Soconusco y Suchitepéquez, se introduce a la ciudad por el nord-noroeste, que es un camino ancho, abierto y arenoso; pero el que pasa por Chiapa y está noroeste atraviesa montañas, como llevo dicho. Al occidente hacia el mar del Sur el camino está practicado en el valle y país, que está todo llano en aquel lugar, pero al sur sudeste el camino va sobre las montañas que son muy altas y difíciles, y este es el camino ordinario para venir de Comayagua, Nicaragua y Golfo Dulce, donde los buques anclan todos los años y descargan las mercancías que vienen de España para Guatemala. Este camino es el que toman los que van a la ciudad por el este.

Gage también hace referencia a que estaba activo el volcán de Fuego, y menciona al prior dominico fray Jacinto de Cabañas: "El fuego que ahora sale de esta montaña no es siempre igual, porque algunas veces es mayor que otras; sin embargo, cuando yo estaba en aquella ciudad, sucedió una vez que estuvo arrojando fuego por espacio de tres días y tres noches, y tan fuerte, que el doctor Cabañas nos aseguró, a mí y a otro de mis amigos, que estando una noche de estas en su ventana había leído una carta a la claridad del fuego que estaba por lo menos a una legua de distancia. El ruido es igualmente variable, pero siempre es mayor en verano que en invierno, es decir desde octubre hasta abril, es menos que en todo el resto del año, porque parece que entonces los vientos se encierran en sus concavidades para encender el fuego más bien que en otros tiempos, y esta es la causa de los ruidos que se oyen y de los temblores de tierra que se repiten. Sucedió, pues, tres años antes que yo fuese a aquella ciudad, qué los habitantes abandonaron sus casas por espacio de nueve días por temor de la muerte que les amenazaba a causa de los repetidos temblores, y se retiraron a la plaza del mercado bajo de tiendas y barracas, a donde hicieron transportar las imágenes de los santos, y entre otras la de San Sebastián, que también llevaron en procesión dentro de la ciudad. En el tiempo que allí estuve, el ruido de la montaña, el humo y las llamas y los temblores de tierra en verano fueron tales, que habiéndome acostumbrado con el tiempo, califiqué a esta ciudad por el lugar más ameno y agradable que yo había visto en todos mis viajes, por su clima que es mucho más templado que el de México y Oaxaca.

"Como aquellas ciudades, es abundante de frutas, hierbas para ensaladas, pescado y carne como de buey, de carnero, de ternera, de cabrito, de volátiles; y caza, como pavos, conejos, codornices, perdices y faisanes, lo mismo que trigo y maíz. También está bastante bien provista de pescados, tanto por el mar del Sur, que no dista en algunas partes más de doce leguas, como por los ríos que desembocan en este mar, del lago de agua dulce de Amatitán y Petapa y de otro que está a tres o cuatro leguas de Chimaltenango". Aunque la distancia no es la correcta, la referencia es al lago de Amatitlán.

"...Sin embargo de que en todo aquel país haya muchos terrenos donde no se hace otra cosa que mantener ganado mayor, hasta en el Golfo Dulce a donde arriban los buques que vienen de España, esto no impide que las provincias de Comayagua, San Salvador y Nicaragua hagan remisiones de ganado a Guatemala. La mayor parte de éstas viene de los grandes terrenos que están en la costa del mar del Sur... A pesar de que el carnero no sea allí tan abundante como el buey, no falta jamás, porque siempre llevan muchos del valle de Mixco, de Pinula, Petapa, Amatitán, de la comarca de la mar del Sur y de otras partes. Yo he vivido en este valle, donde conocí a un hombre llamado Alonso Zapata, que tenía siempre lo menos cuatro mil ovejas. Es por estoque la ciudad de Guatemala está siempre tan bien provista de víveres y tan baratos, que es muy difícil de hallarse un mendigo, porque con medio real de cinco sueldos puede un hombre tener carne para toda la semana, un poco de cacao, bastante pan de maíz y muchas veces pan de trigo.

"Esta ciudad contiene cerca de cinco mil familias, sin contar un barrio de indios, llamado barrio de Santo Domingo, que contiene cerca de otras doscientas familias. El sitio más hermoso de esta ciudad es el que le une al barrio de los indios, que se llama también calle de Santo Domingo, por haber allí un convento de este nombre. Allí es donde están las más ricas

tiendas de la ciudad y los mejores edificios. La mayor parte de las casas son nuevas y bien edificadas. Allí se tiene todos los días un pequeño mercado, donde algunos indios pasan todo el día vendiendo frutas, hierbas y cacao, pero hacia las cuatro de la tarde está lleno durante una hora, donde las indias vienen a vender cosas delicadas a los criollos, como atole, pinole, palmitos cocidos, manteca de cacao, *[bollos]* hechos con maíz y un poco de carne de gallina o de puerco fresco, sazonado con chile o pimiento largo, que ellos llaman anacatamales**. -.**

"Esta ciudad no es tan rica como otras; sin embargo, no creo que ceda a ninguna en grandor, porque en mi tiempo, además de muchos negociantes que se estima tener cada uno a lo menos treinta, cuarenta y cincuenta mil ducados, había cinco que se creían igualmente ricos y que tenía cada uno quinientos mil ducados. El gobierno de todo el país y de los alrededores: de Honduras, de Soconusco Comayagua, Nicaragua, Costa Rica, Vera Paz, Suchitepéquez y Chiapa, depende de la Chancillería o Audiencia de Guatemala, porque aunque todos los gobernadores de estas provincias son establecidos por su magestad católica y el Consejo de España, con todo eso una vez instalados en el ejercicio de sus destinos en este país, sus acciones están sujetas a la justicia de Guatemala. Esta Chancillería o Audiencia se compone de un primer presidente, de otros dos presidentes; seis consejeros *[Oidores]* y un procurador [fiscal] del rey. Aunque el presidente no tenía la calidad de virrey como los de México y del Perú; sin embargo su poder es tan grande y absoluto como el suyo. No tiene más que doce mil ducados de sueldo, pero si es interesado puede ganar dos veces más con los regalos, tráfico y tanto cuanto quiera, como el conde de La Gomera, quien después de haber sido presidente de esta ciudad se retiró siendo viejo a las islas Canarias, su patria, rico de muchos millones... El rey da todos los años cuatro mil ducados de pensión a cada uno de los jueces o consejeros de esta Real Audiencia y tres mil a su procurador general, que son pagados por la caja de ahorros o por las entradas del dominio de su magestad católica, que existe en esta ciudad...

"Aunque las iglesias no sean tan ricas y bellas como las de México, lo son bastante con respecto al tamaño de la ciudad. No hay más que una iglesia parroquial y catedral, que está situada en la plaza del gran mercado; todas las demás pertenecen a los conventos de los dominicos, de los Menores de San Francisco, de los padres de la Merced, de los Agustinos, de los Jesuitas y de otros dos de religiosas, llamados de La Concepción y de Santa Catarina. Los conventos de los dominicos, de los franciscanos y de los frailes de la Merced son magníficos, y contienen cien religiosos cada uno. El más suntuoso de todos es el de los dominicos, donde yo viví, el cual se une con la Universidad de la ciudad por medio de una gran calzada que está frente a la iglesia. .. Los otros conventos son también muy ricos, pero después del de los dominicos no había otro que igualase a de las monjas de la Concepción...

"La abundancia y riquezas han hecho a los habitantes tan orgullosos y viciosos como los de México, porque allí la corrupción es más común que en cualquiera otra parte de las Indias. Las mulatas, las negras, las mestizas, las indias y las demás mujeres y jóvenes de baja condición, son muy amadas y buscadas por los ricos. Están vestidas con tanto aseo como las de México y no son menos lúbricas que ellas, a pesar de que éstas viven entre dos montañas que las amenazan con la ruina y el castigo.... La ciudad de Santiago de Guatemala es la capital de un gran Estado que se extiende más de trescientas leguas al sur hacia Nicoya y Costa Rica, cien leguas del lado del norte hacia Chiapa y los Zoques, sesenta del lado de Vera Paz y Golfo Dulce al este, y diez o doce dirigiéndose a la mar del Sur. .. . Las principales mercancías que se traen de esta costa a Guatemala se extraen de las provincias de Soconusco y Suchitepéquez, extremadamente calientes y sujetas a frecuentes tempestades y rayos, y donde no crecen sino el cacao, el achiote, el mechasúchil, vainilla y otras drogas para hacer el chocolate, algún añil y grana que se recoge a los alrededores de San Antonio, capital de todas las Suchitepéquez. Más toda la costa próxima a Guatemala, y particularmente en las inmediaciones de una ciudad llamada Yzcuinta o Izquintepeque, distante doce leguas es el más rico de los países que dependen de la ciudad porque allí se fabrica la mayor parte del añil que se manda de Honduras a España, teniendo además un gran número de ricas haciendas de ganado, que se hallan en todo este país, cuyo terreno es fértil y muy útil a sus habitantes por el comercio que hacen, pero incómodo a causa del clima que es muy caliente, y también sujeto a tempestades y rayos desde el mes de mayo hasta San Miguel *(29 de septiembre]"*.

Por el mes de mayo de 1631 el capitán don Martín Alfonso Tovilla, Alcalde Mayor de Verapáz, hizo viaje de Cobán a la actual Antigua Guatemala, a la cual llegó en ocasión de estarse haciendo las fiestas del nacimiento del príncipe de España. Describe a grandes rasgos el baile llamado del volcán: "Tiene su sitio en una vega llana, no muy fértil, que la bañan algunos arroyos y dentro en las calles hay acequias de agua. Las casas no son altas por los temblores que son muy ordinarios. Hay hombres poderosísimos de a trescientos y a cuatrocientos mil pesos, y en general mercaderes de a cien mil pesos, que el trato de la tinta añil es muy grande y hay muchos obrajes en su comarca. Y tiene de circunferencia el distrito de la Audiencia mil setecientas leguas. Puédese contar por excelencia de la Provincia que con haber faltado tantas veces las naos de Honduras y tenido los mercaderes pérdidas de a cien mil pesos y muchos de a cincuenta y muchísimos de a treinta, no una sino muchas veces, no ha quebrado hombre de esta tierra jamás. Tiene asimismo la ciudad muy buenas salidas, y hay una a la ciudad vieja muy continuada. Es este sitio donde antiguamente estuvo la ciudad y se despobló...".

El capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, con el estilo en boga en su época en el último decenio del siglo XVII hizo una descripción del valle y de la ciudad en que estaba la capital. Según la Recordación Florida, arruinada en 1541 la ciudad de Santiago se decidió trasladarla a otro lugar. Después de varios pareceres, en Cabildo del 2 de octubre de 1541 los Gobernadores, licenciado don Francisco Marroquín primer obispo de Guatemala- y don Francisco de la Cueva "con parecer de votos de los más vecinos e moradores desta ciudad acordaron, conformándose con ellos, de mudar esta

ciudad a donde está, e ir a fundarla a el sitio que está en término de Chimaltenango, e mandaron que todos los vecinos desta dicha ciudad e cada uno de ellos, e otras cualesquiera personas que solares tuvieran en ella, vayan a dicho sitio de Chimaltenango, o en su nombre envíen persona a tomar sus solares e se les darán en la parte e lugar, e de la manera que en esta ciudad los tienen, para el miércoles primero que se contarán once días deste presente mes de octubre".

El ingeniero real Juan Bautista Antonelli examinó varios lugares. Su informe fue negativo a Chimaltenango y favorable a que "conviene que habiéndose de mudar la ciudad sólo se debe poblar en el va*lle* del *Tuerto,* que los indios llaman *Pancán.* Es así como Fuentes asentó: "Todo esto puesto en la madura consideración de los gobernadores y la conferencia del Cabildo y Regimiento, y la notoriedad de lo propuesto, pues no será poco ciego quien no lo reconozca y confiese, hizo variar el dictamen, con tal celeridad y viveza, que estimulados del clamor y la instancia de los propios vecinos, se determinó por los Gobernadores y el Cabildo que se fundase en *Panchoy.* Y por ese día 24 de mayo del año en 1542 (Libro 3°. de Cabildo, f. 25) estaba mucha parte del sitio poblada, aunque las casas cubiertas de la materia de esparto".

Merece mencionarse lo transcrito, que si bien todo el valle era conocido como el de *Panchoy,* la parte hacia el Tuerto se designaba como *Pancán.* Por ello, donde ahora está asentada Antigua Guatemala, se conoce según el lugar, como valle de Pancho o de Pancán. "Al mencionar la destrucción de la capital en su segundo asiento (Ciudad Vieja) en la noche del 10 al 11 de septiembre de 1541, fue explícito en anotaren que la inundación fue seguida de imponderables y recios temblores de tierra que duraron ocho días de calamidad y susto continuado. Para ello, es menester recalcar que el autor de la Recordación Florida pudo consultar no sólo libros de Cabildo hoy en día perdidos, sino que también muchos documentos cuyos originales, que se sepa, no han aparecido aún.

Se considera que deben ponderarse los motivos aducidos por Fuentes y Guzmán para el traslado de la capital a la que en la actualidad es Antigua Guatemala, después de estudios detenidos que se realizaron hasta del valle de Las Vacas donde está hoy en día asentada la ciudad de Guatemala, que escribió en la última década del siglo XVII después de hacer una descripción somera del valle de Panchoy o Pancán: "En este sitio, por su dilatada llanura, limpieza de horizontes y excelencias y sanidad de su temperamento, sienten muchas personas de España, por la similitud que tiene este clima con el temperamento y estelaje de Europa; culpando a los conquistadores y pobladores de esta ciudad de Goathemala porque fuera bien y más acertado haberla fundado aquí, sobrecargando con desdenes a aquella ancianidad venerable, dando por razón el peligro en la cercanía de los volcanes que la rodean, uno que causó la ruina y desolación de la ciudad antigua con el ímpetu de sus aguas, y otros dos de fuego, el inmediato que queda ya anotado como más allegado a esta ciudad y el de Pacaya que trataremos adelante, que está a distancia de siete leguas, y es objeto digno de la contemplación humana; y dan por razón lo irregular de su temperamento, ya frío con destemplanza y ya caliente, que es otro de los motivos que dan para discurrir haber sido mal resuelto el que se fundase esta ciudad en este valle de *Panchoy del Tuerto,* que de ambas maneras se llama. Y piensan y divulgan (más no sé cómo se atreven a esparcir y derramar a la fama lo que no saben por más razón que la imaginaria) que lo hicieron por aprovechar las maderas y otros materiales de la ciudad antigua; y a esto se satisface y responde, que aquellos ilustres varones tendrían suficientes y proporcionados medios que les obligasen y compeliesen a seguir el que ahora les parece manifiesto error acerca de esta fundación.

"Pero ignoran que para tomarla fue de consejo de muchos y repetidos congresos y juntas que formaron, invitando antes personas inteligentes y peritas que registrasen la calidad y naturaleza de los otros circunvecinos valles; de cuya diligencia y descripción de todos ellos, que constan del antiguo libro de el becerro, resultó la determinación de fundar en el sitio que hoy ilustremente ocupa el aspecto material de esta ciudad, fuera de que no pudo atenderse, ni seria mirando a aprovechar los materiales que quedaron en la ciudad antigua, porque aquellos edificios de la ciudad vieja quedaron molidos y contusos de los golpes de agua, piedras disformes y árboles grandísimos que descendieron sobre los edificios, traídos de la fuerza y precipicio de aquel ímpetu y flujo arrebatado de aguas, y mucho de ello rodó al río por mucha distancia de camino, que crecido y lleno cargó con todos los fragmentos de las maderas que constituían los edificios, quedando en pie muy pocos, como llevo referido antes de ahora; quedando aquel aspecto material desmantelado y lastimosamente funestado con aquella tormentosa inundación.

"Y cuando estos tan claros y evidentes motivos no produjeran el efecto, díganme, les ruego, estos contemplativos estoicos y severos calumniadores de aquellas acciones y ejecuciones gloriosas, ¿de cuáles aguas se había de proveer y alimentar la ciudad puesta en el estéril y árido *Valle de* las *Vacas,* que sólo goza con limitación sedienta de su pobre y hondo arroyo, de pequeño y descaecido curso, sin que el arte ni el poder pudieran darle la altura y nivelación conveniente para igualarle al suelo de tan eminente llanura?, cuando en este *Valle* de *Panchoy,* que es el que ocupa con su aspecto material Goathemala, goza de ocho abundantes nobles perennes ríos y arroyos, que todos corren y atraviesan sobre la lumbre y haz de la tierra llana, tomando su principio desde lo más levantado y eminente de la llanura a las partes de la Tramontana y Levante, descaeciendo con rápido y arrebatado curso a la parte y situación del sur, a cuyo piélago van a parar y morir.

"Discurro que los que esto piensan, no saben lo que cuesta un edificio, y que lo primero para construirle es el agua, y que debe discurrirse con atenta contemplación, que antes de poner el nivel ni echar la cuerda a la traza material de la ciudad, había de preceder el levantar el agua de lo hondo y descaecido de los profundos y pendientes barrancos, por donde corre en sus planos, o conducirla a lomo por el distante camino de una legua, que hace la dilatada senda de la bajada, y otra legua al deshacerla subiendo; con que era materia intratable y difícil para hacer de edificar, y imposible el fundar molinos, sin cuya creación no pudiera ser semejante fundación. Y porque faltando al alimento ordinario este precioso y excelente elemento, no estuviera bien allí, porque sin agua no hay cosa que subsista".

El arzobispo Cortés y Larraz visitó su diócesis entre los años de 1768 y 1770; y al escribir sobre la parroquia de Chimaltenango durante esa visita pastoral que realizó, hizo la siguiente exposición referente a que en el año de 1541 no se asentó allí la capital: "Todo el terreno es muy fértil y con muchos campos para maíces y frijoles que se cogen en grandisima abundancia y es situación muy alegre, en donde si se hubiera puesto la ciudad de Guatemala, que solamente dista tres leguas *[NOTA: Referencia de la actual Antigua Guatemala]*, fuera la ciudad más hermosa de toda la América y sin las intemperies que se experimentan por hallarse en tanta hondura y encerramiento de montañas tan elevadas".

El bachiller, sacerdote Domingo Juarros, escribió por el año 1800 su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Su relato es de interés, ya que Juarros como testigo presencial de los terremotos de Santa Marta, conoció la entonces capital de Guatemala en su esplendor anterior: "La Antigua Guatemala está plantada en un ameno valle, circunvalado de cerros y colinas, tan fértiles que se mantienen siempre verdes; tiene en sus contornos campos abundantes en yerba, que los hermosea y provee de pasto a innumerables animales. Rodéanla gran número de pueblos, que se emplean en su servicio y pasan de 30, los que no distan de ella dos leguas; los moradores de dichos lugares, unos son albañiles, otros canteros, panaderos, carniceros, hay quienes se ocupan en tejer esteras y hacer diversas manufacturas, para la comodidad del vecindario de Guatemala. Otros se ejercitan en sembrar maíz, frijoles, garbanzos, hortalizas, frutas, flores y otras mil cosas, con que abastecen la plaza de la enunciada capital, de modo que no dejan cosa qué desear en ella para el regalo y comodidad de la vida. Por sus orillas corren dos ríos, cuyas aguas sirven para el riego de las huertas, granjas y casas de placer.

"Su temperamento es agradable y de una continua primavera, de suerte que ni aflije el frío, ni molesta el calor. Es de bastante extensión, pues no le faltan doce manzanas donde más se estrecha; sus calles son anchas, bien empedradas, rectas y tiradas a cordel este-oeste y norte-sur, excepto las de los arrabales, que hay muchas angostas y torcidas. Tiene multitud de fuentes, cuyas aguas vienen de tres distintos manantiales, encañadas desde su origen y se reparten por toda la ciudad, de suerte que es muy infeliz la casa que no tiene tres o cuatro pilas; y fuera de éstas hay muchas en las calles y otros lugares públicos.

"La de la plaza mayor es digna de notarse, así por su hechura, que es toda de piedra y muy bien labrada, como por tener la particularidad de que le entran de dos diversas aguas, una por un lado y otra por el opuesto. También merecen atención las casas consistoriales, por la solidez de su fábrica, por su bella disposición y por una vistosa galería que tienen hacia la plaza, compuesta de arcos y columnas de piedra muy bien canteadas. Hermoseaban esta capital 38 templos, que son la Catedral, tres parroquias, diez y seis iglesias y filiales, ocho de religiosos, ocho de religiosas, de la Congregación de San Felipe Nen y la del Santo Calvario con once capillas para el vía crucis. Entre éstas, son dignas de especial mención la Catedral, templo suntuoso, de más de 100 varas de largo, 40 de ancho, 22 de alto, ilumínanlo 50 ventanas: éntrase a él por siete puertas grandes; está dividido en tres naves y hay en sus costados ocho capillas por cada uno: de éstas, la del Sagrario y la de Nuestra Señora del Socorro son tan capaces, que pudieran pasar por iglesias. Tiene multitud de alhajas de oro y plata; muchas estatuas asombrosas, pinturas de buen gusto; y varias reliquias muy estimables. El altar mayor era una cúpula sostenida de 16 columnas vestidas de carey, con tarjetas y otros sobrepuestos de bronce, de exquisita labor; y sobre su cornisa descansaban las imágenes de Nuestra Señora y los doce Apóstoles, todas de marfil. Yacen en este magnífico templo las cenizas del Adelantado Don Pedro de Alvarado, conquistador del reino y fundador de la ciudad de Guatemala, la de su primer obispo don Francisco Marroquín, las de ocho sucesores suyos, y las de otros muchos varones ilustres La iglesia de Santo Domingo llamaba la atención por su garbosa planta, grande elevación, atrio espacioso y curioso adorno; entre otras presas tenía cierta imagen de Nuestra Señora del Rosario, de dos varas de alto, toda de plata.

"La de San Francisco, una de las más capaces de la ciudad: se admiraban en ella tres vistosos camarines, ricamente adornados, que daban grande hermosura al altar mayor; la curiosa capilla de Nuestra Señora de Loreto, donde se venera la portentosa imagen de Maria Santísima de Alcántara. Esta sagrada imagen (como consta de informaciones jurídicas que se guardan en el archivo del expresado convento, recibidas el año de 1601), es la misma que se veneraba en la villa de Alcántara, en Extremadura, donde es constante tradición que se encontró en el río Tajo, encerrada en una arqueta, con el Infante Don Pelayo, atribuyéndose al patrocinio de esta Señora la conservación de la vida de dicho príncipe. Las estatuas de muchos santos, que están colocadas en la portada, hechas de estuco, tan bien esculpidas y estofadas, que en su línea son las mejores que hay en el reino; pero lo que más ilustra este famoso templo son las reliquias del venerable siervo de Dios Pedro de San José Betancur (este santo hombre, natural de la isla de Tenerife, habiéndose avecindado en la ciudad de Guatemala, la edificó con sus virtudes, la llenó de admiración con sus milagros y la enriqueció con sus reliquias: trátase con calor la causa de su beatificación en la curia romana y están declaradas sus virtudes en grado heroico por nuestro santo padre Clemente XIV, año de 1771, en 25 de julio), que se conservan en una alacena con tres llaves al lado izquierdo del presbiterio. La del Colegio de la Compañía de Jesús, que es de tres naves, con un cimborrio, el más soberbio y bien iluminado de la ciudad. También es magnífica y de tres naves la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

"Adornaban esta metrópoli ocho conventos de religiosos, entre los cuales sobresalían los de dominicos, franciscos y mercedarios, por su gran capacidad, aseo y buena disposición de sus oficinas y fortaleza de su fábrica: el Colegio de los regulares de la Compañía de Jesús, que tenía contigua casa de ejercicios, e inmediato el Colegio Seminario de San Francisco de Borja, cuya dirección estaba a cargo de dichos regulares: cinco monasterios de religiosas, el de la Concepción, de tanta amplitud que se asegura vivían en él antiguamente más de mil personas entre monjas, pupilas y criadas; tres beaterios, dos Colegios, el Tridentino con un oratorio magnifico y otro para niñas.

"Pero a pesar de la hermosura de su planta, suntuosidad de sus edificios y de otras mil bellas cualidades, ha tenido la muy fatal de ser en extremo perseguida de temblores, que la han destruido repetidas ocasiones: los más memorables son los de los años de 1565, 1577, 1586, 1607, 1651, 1663, 1689, 1717, 1751, 1773. Cansados los vecinos de Guatemala de sufrir ruinas y hacer reedificaciones de su amada patria, habiendo ésta quedado con los terremotos del referido año de 1773 en parte destruida y en parte maltratada, determinaron trasladarla a otro sitio más distante de los volcanes y menos expuesto a semejantes infortunios, para cuyo efecto, después de muchas investigaciones, se eligió el llano que llaman de la Virgen, en el valle de las Vacas, donde se estableció esta metrópoli el año de 1776, en virtud de real cédula de 21 de julio de 1775, en que así lo ordenó nuestro católico monarca, mandando también se intitulase la Nueva Guatemala de la Asunción, por motivo de estar dicho paraje en tierras del curato de la Ermita, que tiene por titular el misterio de la Asunción de Nuestra Señora".

En la época en que escribió Juarros Antigua Guatemala era "cabecera de curato y capital de la Provincia de Sacatepéquez; comprendía los curatos de San Sebastián, con 6 iglesias, 10 cofradías, 3,082 feligreses, extensión de Y de legua; Nuestra Señora de los Remedios con 3 iglesias, 13 cofradías, 2,900 feligreses y 8 haciendas, extensión de 1/ de legua; Nuestra Señora de Candelaria con 4 iglesias, 15 cofradías, 2,636 feligreses, extensión de 2 leguas, todos estos curatos a nueve leguas rumbo suroeste de la actual capital; Concepción Almolonga con 2 iglesias, 8 cofradías, 3,024 feligreses y 2 haciendas, con extensión de legua, predominaba la lengua mexicana y estaba, igual que el siguiente curato, a diez leguas de la capital; San Juan del Obispo con 4 iglesias, 18 cofradías, 2,607 feligreses que en su mayoría eran cakchiqueles, con una extensión de cuatro leguas. La Antigua Guatemala antes ciudad y metrópoli del reino; hoy villa, capital de la provincia de Sacatepéquez, cuyo Alcalde Mayor ha fijado su residencia en ella, por orden del Gobierno. El año de 1799 se declaró por tal villa, en virtud de cédula de 4 de agosto de 1786, y se nombraron dos Alcaldes Ordinarios y un Síndico, de los vecinos españoles de este lugar, para su mejor gobierno y administración de justicia. - - Han quedado en esta villa, después de la traslación de la ciudad de Guatemala, de 7 a 8,000 habitantes, algunos españoles y los más mulatos".

Uno de los viajeros más famosos que estuvo en Antigua Guatemala en la segunda década del siglo pasado lo fue George Mexander Thompson, conforme figura en su "Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en el año de 1825":

"Lunes 20 de junio. A las cinco de la mañana monté en mi caballo con el propósito de ir a visitar la vieja ciudad de Santiago de Guatemala que ahora llaman la Antigua Está situada a unas nueve leguas al suroeste de la nueva capital, en dirección del mar del Sur y en ella se reúne el Congreso del Estado. A pesar de haber sufrido frecuentes terremotos, su población ha llegado siempre a 8,000 o 12,000 almas, poco después de cada una de esas calamidades. El canónigo Dighero, que consagraba sus trabajos científicos a la apertura de una buena comunicación por una carretera a un canal entre la capital y el Pacífico, me refirió que se acordaba del terremoto del 29 de julio de 1773, al que siguió otra sacudida el 2 de diciembre del mismo año. En ninguna de estas ocasiones desertó de la ciudad toda la población, y a la larga se quiso obligarla a salir de ella mediante una real orden, pero sin efecto.

"Tampoco abandonó la vieja capital el cabildo eclesiástico hasta el año 1779, a pesar de las advertencias de otros fuertes temblores de tierra en 1775. Los *incorregibles,* como llaman con razón a los habitantes actuales, alcanzan a unos 18,000 y las casas son pocas y caras. A lo largo de las primeras cinco millas, saliendo de la ciudad nueva, el camino corre por bonitas laderas cubiertas de césped; después se ven más árboles, luego se pasa por profundas cañadas y se sube por las faldas de barrancas escarpadas que continúan hasta entrar en la Antigua. Al acercarme a ella, me impresionó mucho la romántica belleza de la ciudad y del paisaje que la rodea. Intentaré describirlo.

"Al sur y al este la ciudad está limitada por las tres grandes montañas cónicas de Guatemala, y al norte y al oeste por *sierras* escabrosas y exuberantes de menor altura, al través de las cuales serpentea el camino que conduce a la nueva capital. La más hermosa de las tres grandes montañas se encuentra al este; la llaman el volcán de Agua, porque a veces despide agua fría por el lado del norte. Las otras dos, que están al sur, también emiten agua, pero como siempre es caliente, esto les ha valido el nombre de volcanes de Fuego. El agua caliente que sale por su falda del oriente es muy medicinal y se llama de Bartolomé Acatenango. Hay una montaña más grande, al sur de estos volcanes, llamada Pacaya y otra al oeste que lleva el nombre de Atitlán. En realidad, las tres montañas más grandes se encuentran muy inmediatas a la población y sus faldas arrancan en suave y uniforme pendiente de las mismas calles de la ciudad y están cubiertas de plantaciones de nopales o cochinilla y de añil hasta casi la mitad de su altura, con jardines exuberantes y grotescos pueblos de indios esparcidos en ellas. De allí hasta la propia cumbre ostentan árboles muy corpulentos. -- . Creo que la ciudad ocupaba una extensión de terreno tan grande como el que forma actualmente el asiento de México y más o menos el doble del de la nueva capital de Guatemala. Las casas eran de dos pisos y tenían encima de las puertas y ventanas frisos primorosamente esculpidos; pero los edificios posteriores, fabricados conforme a lo que prescribe la ley, no pasan de diez y ocho pies de altura y son de un solo piso, lo mismo que los de la ciudad nueva.

"Habiendo desaparecido el miedo a los terremotos (hace veinticinco años que ocurrió el último), están edificando casas por todas partes, sin cuidarse para nada de la comodidad ni del ornato. En realidad, hay tan pocas casas que dos o tres familias se ven obligadas a vivir en la misma; y como los habitantes de la *Nueva* suelen venir a recrearse con el cambio de aires, los alojamientos para la temporada se consiguen más bien por amor que por dinero. ... Los vecinos se ocupan en el cultivo de la cochinilla y otros trabajos agrícolas. .. El clima lo encontré muy parecido al de la ciudad nueva. El termómetro marca, por término medio, 75° en el día y 63° la noche, y durante el verano unos diez grados más de calor. El mayordomo

del marqués *[de Aycinena]* tenía un terrenito cerrado con tapias cerca de su casita, y habiéndolo visto una mañana muy atareado, me acerqué para ver lo que hacía. Estaba sembrando nopales de cochinilla.

El Cónsul General de los Países Bajos en Centroamérica, Jacobo Haefkens, publicó en neerlandés su obra sobre Guatemala en el año de 1827. Habiendo llegado al país promediando el mes de febrero de 1826, escribió: "Antigua, o Antigua Guatemala, dista nueve millas de la actual capital. El camino, como todos los de este país es malo y bello; malo, desde el punto de vista vial, pero bello por los fascinantes panoramas montañas que uno contempla. Se pasa por dos pueblos; el primero y en sí el mayor se llama Mixco, el segundo San Lucas [Sacatepéquez].

"Con razón puede llamarse a Antigua Guatemala la Palmira de América. Sus ruinas, empero, quedan en gran parte ocultas por muros ciegos, erigidos en las calles para que no ofrezcan una estampa demasiado impresionante de escombros. Cuando uno se encuentra en una ciudad como ésta, sobre todo, se percata de lo pasajero de la gloria del mundo. Palacios yacen derribados en el polvo y la magnífica catedral es una jungla, donde uno ve crecer árboles y malezas entre sus columnas destechadas, mientras que el hombre despreocupado humilla este proscenio de su anterior adoración, allí donde sus bóvedas registraron a tremenda sacudida telúrica ¡ a criadero de grana! A través de las criptas funerarias y en medio de montones de osamentas y pequeños crucifijos de madera, uno penetra ahora en el templo.

"No obstante, no todas las iglesias están destruidas. Los daños de algunas fueron relativamente pocos y de fácil reparación. De hecho, la tiranía ha causado tal vez mayores estragos que el propio terremoto. Es decir, que una vez resuelta la fundación de una nueva capital, todo, especialmente los más prominentes, fueron forzados a abandonar la morada de sus antepasados y los edificios perdonados, en su totalidad o en parte por el cataclismo de los elementos, fueron demolidos por el despotismo. Pero un despoblamiento total no lo han podido lograr y hoy día se calcula el número de habitantes de Antigua Guatemala en unas quince mil almas. Detrás de los muros levantados frente a los escombros de las grandes casas, han construido, sin quitar éstos de enmedio, nuevamente viviendas que, si bien ofrecen un lamentable contraste con las ruinas de los antiguos palacios, al menos atestiguan, junto con algunas casas nuevas y otras en proceso de construcción, un nuevo auge de la población... La ciudad siempre subsiste y nunca dejó de existir. .. El valle de Antigua Guatemala es más pequeño, pero mucho más bonito que el de la nueva capital. Las faldas de los altos montes que la rodean son visibles desde todas partes, por lo que el poblado semeja de veras una palangana. El suelo es fértil por excelencia. Hay diversas haciendas y criaderos de grana, que aquí suelen ser de gran extensión.

En su obra publicada en el año de 1841, John Lloyd Stephens relata las incidencias de su viaje al país, en el cual estuvo durante 1838 y 1839. Menciona que el martes 17 de diciembre de 1838 salió de la capital hacia el pueblo de Mixco; la aldea que dice llamarse San Pablo, puede ser una equivocación en vez del actual San Lucas Sacatepéquez. El relato es interesante, por cuanto describe la ruta de entonces y algunos detalles sobre el estado de la ciudad: "Saliendo del pueblo ascendimos por una escarpada montaña, desde cuya cima disfrutamos de una hermosa vista de la población a sus pies, del valle y de la ciudad de Guatemala y del lago de Amatitán circundado por una fila de montañas. Descendiendo por un agreste y áspero camino llegamos a una llanura, mirando hacia la izquierda la aldea de San Pablo y hacia la derecha, a alguna distancia, otro pueblo. Entramos enseguida por sitio arbolado y después de subir y bajar por la precipitada falda de una montaña con un espléndido barranco a la derecha, llegamos a una hermosa corriente. En este lugar nos encontramos rodeados de montañas; pero las orillas del arroyo estaban cubiertas con delicadas flores y papagayos de vistoso plumaje. .. . La corriente pasaba por entre dos filas de montañas tan estrechamente unidas, que apenas había lugar para el paso de un camino de herradura. A medida que avanzábamos, las montañas dirigíanse hacia la izquierda, habiendo del otro lado de la corriente algunos recodos cultivados con cochinilla entre el propio hueco de la base.

"Un nuevo recodo del camino y después, siguiendo recto, nos permitió una vista de más de una milla por entre las montañas, a cuyo extremo divisamos la Antigua, situada en un delicioso valle, rodeada de montañas y colinas que siempre conservan su verdor, regada por dos ríos que surten numerosas fuentes, con un clima en que ni el calor ni el frío predominan; empero, esta ciudad rodeada de bellezas naturales mayores que las que yo jamás he visto, ha sufrido quizá más calamidades que ninguna otra ciudad edificada nunca.

Pasamos la puerta [¿?] y caminamos por los suburbios en la entrada del valle. .. . Atravesamos un río que tiene el poético nombre de río Pensativo; del otro lado habla una primorosa fuente y, en la esquina de la calle, las ruinas de la iglesia de Santo Domingo, un recuerdo de los formidables terremotos que derribaron la antigua capital, arrojando a los habitantes de sus hogares". *[sin duda, se refiere al convento de monjas de La Concepción]*.

"A cada lado se encontraban las ruinas de las iglesias, de los conventos y de las residencias privadas, grandes y valiosas, algunas reducidas a escombros, otras con fachadas aun en pie, ricamente decoradas con estuco, agrietadas y con grandes aberturas, sin techo, puertas ni ventanas y con árboles creciendo en el interior hasta arriba de los muros. Muchas de las casas ya han sido reparadas, la ciudad está repoblada y presenta un extraño contraste de ruina y restauración. Los habitantes, lo mismo que los moradores de la sepultada Herculanum, parecían no tener temores de nuevos desastres. .. Los grandes volcanes de Agua y de Fuego se destacan sobre ella. En el centro se encuentra una majestuosa fuente de piedra, y los edificios que la circundan, especialmente el palacio del capitán general, ostentan al frente los escudos de armas conferidos por el emperador Carlos V a la noble y leal ciudad, y elevándose sobre todos el apóstol Santiago a caballo, con armadura y blandiendo una espada; y la majestuosa, aunque destechada y arruinada catedral, de trescientos pies de largo y ciento veinte de ancho, como de setenta pies de altura y alumbrada por cincuenta ventanas, manifestando en la actualidad

que la Antigua fue en un tiempo una de las más hermosas ciudades del Nuevo Mundo. .. . En compañía del cura *[canónigo Antonio Croquer],* visitamos el interior de la catedral. Los gigantescos muros estaban en pie, pero sin techo; el interior era usado como cementerio y las tumbas sombreadas por un bosque de dalias y árboles de setenta a ochenta pies de elevación, que salían por arriba de los muros. El altar mayor se encontraba en pie bajo una cúpula, sostenido por diez y seis columnas forradas de carey y decorado con medallones de bronce primorosamente trabajados. Sobre la cornisa estaban anteriormente colocadas las imágenes de la Virgen y las de los doce apóstoles, de marfil; pero todo esto ya no existe. Y más interesante que los recuerdos de su antiguo esplendor o que sus melancólicas ruinas, era la bóveda vacía donde en un tiempo reposaron las cenizas de Alvarado el Conquistador. ...".

Como cabecera del departamento de Sacatepéquez, en lo religioso corresponde a la arquidiócesis de Guatemala. Cuenta con tres parroquias: Nuestra Señora de los Remedios. Titular: Nuestra Señora de los Remedios Su archivo es desde el año de 1784. San José (Catedral). Titular: San José. Su archivo es a partir de agosto de 1784. Anteriormente destruida, fue erigida nuevamente en parroquia el 4 de mayo de 1854, reconstruyéndose, o mejor dicho, construyéndose sólo la parte que se utiliza. San Sebastián (La Merced). Titular: San Sebastián. Su archivo es a partir del año de 1837. Fiestas patronales: San Sebastián (20 de enero) y Nuestra Señora de la Merced Las parroquias extraurbanas son: Ciudad Vieja, San Antonio Aguas Calientes, San Miguel Dueñas, Santa Maria de Jesús, Santiago Sacatepéquez, Sumpango y San Lucas Sacatepéquez.

En Antigua Guatemala se celebraban regocijos públicos de diversa índole. Por ejemplo, para la llegada de los Presidentes de la Real Audiencia que también eran Gobernadores y Capitanes Generales, Vicepatronos Reales, etcétera, casi todos los cronistas han legado descripciones que dan una idea de lo fastuoso de los regocijos públicos de diversa índole, que se iniciaban en la mayoría de las veces en poblados más o menos distantes de Santiago de Guatemala Así, por ejemplo, en las Memorias para la Historia del antiguo Reino de Guatemala del arzobispo, doctor Francisco de Paula García Peláez en lo que se relaciona con el recibimiento de los Presidentes: .... . Participado en cédula dirigida al Cabildo el nacimiento de uno de los príncipes, sin duda primogénito, llamado "Nuestro Señor en acta de 3 de septiembre de 1630, dispone los regocijos siguientes: máscara general en la noche del primer día con coloquio y música en dos carros en la plaza, ante la Audiencia en sus corredores, y luego paseo de la Justicia, Regimiento, encomenderos, caballeros y vecinos por todas las calles de la ciudad y sus barrios; dos días de toros, uno en aquella semana y otro en la siguiente; otro día el estafermo con torneo y gente de a caballo, con que dada la oración, ninguno de la máscara pueda andar por las calles; otro día el peñol de la Conquista, en que han de salir los soldados españoles que batan el dicho peñol; otro día después de la fiesta del peñol, una comedia en las Casas Reales, haciéndose allí los tablados adornados de seda, alfombras y flores; otro día un castillo y sierpe de fuego en la plaza, frontero a las Casas Reales, después de la oración, con luminaria general, saliendo los de la máscara que quieran salir, sin máscara; y otro día por fin de la fiesta, juego de cañas con libreas, para las cuales se han de dar a los que salieren, que serán 24, por lo menos a dos varas de damasco, y seis onzas de seda para cada librea y cada cuadrilla de a cuatro han de salir de una manera; y este día se ha de dar colación, como se acostumbra en nacimiento de príncipes, a la Real Audiencia. . . . En 17 de abril de 1632, juntóse este Cabildo —dice el acta— para tratar de las fiestas que se han de hacer en la venida del señor obispo, don Agustín de Ugarte. A lo cual el dicho alcalde don Antonio de Gálvez, dijo que dio parte a Su Señoría el Señor Presidente para hacer las dichas fiestas...

"Síguióse la entrada de los Presidentes Quiñónez de Osorio y Avendaño. El recibimiento del primero se acordó en 24 de enero de 1634 y se dispuso hacer con salva de las compañías de infantería, luminaria, máscara, carros, coloquio, música y paseo por las calles; el volcán de la conquista batiendo el peñol la infantería y gente de a caballo; juego de cañas, saliendo los de las cuadrillas vestidos de negro; comedias en las casas reales; castillo y sierpe; regulándose para gastos cuatro mil tostones. El concepto que se había formado de que en este tiempo no había soldados en Guatemala, se desvanece con la mención repetida que en esa fiesta se hace de compañías de infantería y gente de a caballo. .. . El recibimiento del siguiente Presidente ya se denomina posesión y se ordena en 21 de enero de 1642 salir a recibirle el día de la entrada el Cabildo en cuerpo de ciudad con sus maceros, y los caballeros y vecinos y hacerse además fuegos, luminaria, encamisada, carros, coloquio, volcán, toros, cañas y comedia, con que casi no difería el recibimiento de un Presidente al nacimiento de un Príncipe o proclamación de un monarca Regulados cuatro mil tostones de gasto, se pide el desembargo de propios y rentas de la ciudad, a la sazón embargados. No obstante, andando el año de 1643, se destinaron mil pesos para honras de la reina y se dispusieron artificios de fuego en la entrada de la presidenta doña Ana de Rentería; y para el recibimiento del obispo Soltero iguales fiestas que a su antecesor.

"Repetidas las fiestas, perdieron algún tanto la novedad y así, para el recibimiento del Presidente Altamirano, conde de Santiago, ya se varió de festejos y de fausto en Cabildo de 24 de abril de 1654, pues sólo se destinan 500 pesos para disponerle comida en Jocotenango el día de su entrada y la cantidad necesaria para comprar y prepararle un caballo con silla y telliz y demás conveniente para su aderezo. Los gastos se libraron sobre el producido de licencias de tabernas y prometido de carnicería. Esta variación vino excusando la mitad de los gastos practicados en lo anterior. En Cabildo de 19 de octubre de 1658 se trata de la aproximación del Presidente Mencos, del obispo Ribera y de un fiscal de la Audiencia, y se resolvió enviar al primero dos capitulares que le den la bienvenida en Sonsonate y a cumplimentarle en Petapa y alcalde y cuatro regidores; al segundo dos regidores, conforme a la costumbre, dice el acta "que esta ciudad tiene de que vayan dos capitulares, a dar a su Señoría la bienvenida a nombre desta ciudad; y otros dos regidores al último, que viene caminando y es costumbre de esta ciudad vayan dos capitulares a darle la bienvenida. .. Entre tanto ocurrió el nacimiento del serenísimo

príncipe don Felipe Próspero, de cuyas fiestas no hay otra razón que mandarse en Cabildo de 15 de noviembre del propio año 1658 a pagar el costo de darse a la estampa en la ciudad de los Ángeles *[Puebla]* el primer sermón predicado por el P. Lobo, de la Compañía, y la relación de ellas hecha por el licenciado Velasco.

"..... Sin embargo continuaron los recibimientos de Presidentes. En Cabildo de 26 de noviembre de 1666 se ordenan tres cumplimientos al señor Alvarez *[Alfonso Rosica de Caldas]:* uno de los capitulares que le fuesen a dar la bienvenida a Tecpán Atitlán; otro de un alcalde y cuatro regidores que vayan a Pazón *[Patzún]*, a besarle la mano; y el tercero en su llegada, en la cual se destinaron 500 pesos para darle de comer en los pueblos de Jocotenango y Ciudad Vieja, por donde viniese caminando...

"La Audiencia, que por su parte cumplimentaba al nuevo Presidente desde una jornada antes de la capital con el caudal de multas y penas de Cámara y debía darle de comer en Pazón, en esta vez no contaba con existencia alguna de este fondo y dio provisión en 5 de enero de 67 para que la ciudad lo hiciese con los suyos en Pazón, Patzicía y Chimaltenango... Notificada al Cabildo el día 7, fue obedecida con protesta y se destinaron para todos dos mil pesos. Este Presidente, al fin del año, hizo jornada al río de San Juan de Nicaragua y en 13 de marzo del siguiente año se trata de recibirle en su vuelta, nombrándose un alcalde y cuatro regidores para cumplimentarle en Petapa,...

"En la venida del Presidente Escobedo se ordenaron en Cabildo de 16 de febrero de 1672 los mismos cumplimientos de bienvenida, besamano y recibimiento; comida en Jocotenango o Ciudad Vieja; caballo con silla y telliz, luminaria, fuegos y toros con gasto de 2 mil pesos; y volviendo de la jornada que hizo al mismo río de San Juan, se libraron el 21 de abril de 673 para la comida en Petapa 500 pesos. Este Presidente, que era caballero de la Orden de San Juan de Malta y había de ser después Gran Prior de ella, debió restaurar algún tanto las costumbres antiguas y así echando de menos el paseo que antes se hacía en las fiestas de Santiago, intimó orden en 14 de julio siguiente al Ayuntamiento para que la víspera y día del santo apóstol se saque el estandarte real y se haga el paseo, como se acostumbra el de Santa Cecilia. .. . En Cabildo de 16 de marzo de 1683 dan cuenta el alférez Calvo de Lara y capitán don Joseph Mait y Lizarraga, regidores, que habiendo ido a Amatitán y felicitado al obispo Navas, Su Señoría retribuía la enhorabuena a la ciudad; y en el de 24 de octubre de 1683 para el recibimiento del Presidente Enríquez, que vino por Puerto Caballos, se ordenó la bienvenida en el paraje que mejor pareciese, el besamano en Petapa y la comida y cena en Santa Inés,,; . . No se halla felicitación alguna hecha al Presidente Barrios Leal, que entró por el Golfo

Por considerarse de importancia conocer lo que era la Fiesta del Volcán, de lo cual existen muy pocas descripciones, se transcribe lo que anotó García Peláez: "El peñol de los indios se llama después volcán, cuya fiesta describe Juarros, tratado 6, capítulo 11, citando a Fuentes, y dice:

"La hacen los indios de este reino en ocasión de fiestas reales, y es una representación de esta acción militar *[NOTA: Se refiere* a la acción *militar en relación con* la *insurrección general indigena 1526]*. Cuando se ha de hacer, se avisa con tiempo a los pueblos a quienes se encarga dicha función y estos levantan en la plaza mayor de esta ciudad un monte muy elevado, que visten de yerbas y flores y ramas de árboles; en estos colocan muchos monos, guacamayas, chocoyos, ardillas y otros animalillos; forman en el monte algunas grutas en que ponen dantas, ciervos, jabalíes y pizotes; en la cima del monte hacen una casilla, que llaman la casa del rey. Llegado el día de la fiesta, a cosa de las tres de la tarde, se tienden dos compañías de la caballería en el costado oriental de la plaza y dos de la infantería, en el meridional; después van entrando muchas tropas de indios, que llegarán al número de mil; estos se presentan a la usanza de su gentilidad, desnudos y con sólo sus maxtates, embijados (pintados querrá decir y aderezados) con plumas de guacamayas y pericos, y sus arcos y flechas despuntadas y otros con vara y rodelas; tras éstos vienen otros muchos, tocando varios instrumentos de los que usa esta nación; siguen varias danzas bien ordenadas y vistosas por la diversidad y costo de sus vestidos y matices de lucidas plumas, con que van adornados.

"Por último viene el gobernador de Jocotenango, con grande acompañamiento de todos los principales de su pueblo, ricamente vestidos a su usanza con costosos ayates, cadenas al cuello y sombreros con plumas; el gobernador representa la persona del rey Sinacán y así lo traen en hombros en una silla dorada, adornada con plumas de quetzal y muchos abanicos. Y él viene ataviado con magnificencia de gran monarca, con un abanico de plumas en una mano, cetro en la otra y corona en la cabeza. Después continúa Juarro según Fuentes, entran marchando en la plaza dos compañías de indios tlascaltecas, descendientes de los que asistieron a don Pedro Porto-carrero en esta expedición, vestidos a la española, armados con espadas, arcabuces y picas, acaudillados por el gobernador de Ciudad Vieja.

"Estos también se dirigen al volcán y empiezan el asedio de la fortaleza, formando sitio en torno de la circunvalación de este monte, disparando los arcabuces y dando sus asaltos por varias partes; los defensores tirando sus saetas al aire con muchos silbos, alaridos y voces, representan muy al vivo la defensa de aquella fortaleza: ya se viene a una parte, a resistir el asalto de los tlascaltecos; ya se vuelven a esparcir por el cuerpo de aquel fingido monte y esta contienda dura largo rato, con gran divertimento de los espectadores hasta que dando el último avance los tlascaltecos, se retrayen los del volcán y siguiéndolos los de Ciudad Vieja, ellos que van huyendo, dejando de intento solo al Sinacam de esta farsa; y entonces lo aprisionan y aseguran con una cadena el gobernador y alcaldes de Almolonga, y descendiendo del volcán vienen con él a Palacio, y lo presentan rendido al Señor Presidente. Entonces no se había ocupado la plaza con los cajones del mercado".

Por decreto de la Asamblea Legislativa del 21 de abril de 1838, el Gobierno del Estado trasladó su sede a la Antigua Guatemala y el Gobierno del distrito de la capital quedó a cargo del Presidente, pero por decreto del 31 de julio del mismo año volvió a la ciudad de Guatemala el Poder Ejecutivo, quien tomó el mando del distrito de la capital nuevamente.

Antigua Guatemala fue designada cabeza del circuito de su nombre, al ser distribuidos los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme al decreto del 26 de agosto de 1836, según figura en la Recopilación de Leyes de Pineda Mont y únicamente para el fin enunciado.

Por decreto número 2272 del 30 de marzo de 1944, de la Asamblea Legislativa, Antigua Guatemala fue declarada monumento nacional. Conforme al decreto número 1254 del 12 de octubre de 1948, el Congreso de la República la proclamó Ciudad Emérita. Por disposición del Ejecutivo contenida en acuerdo del 25 de septiembre de 1958, la capital de la República fue por 24 horas la propia ciudad de Antigua Guatemala.

El Congreso de la República emitió el 28 de octubre de 1969 el decreto 60-69, Ley Protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala. El Presidente de la República firmó el publíquese y cúmplase el 21 de noviembre de dicho año, en ceremonia especial en el salón de actos de la municipalidad de Antigua Guatemala.

El arbitrio por canon de agua fue aumentado conforme al acdo. gub. del 22 de mayo de 1885. En el acdo. del 16 de enero de 1904, se insertó la aprobación del contrato celebrado por la municipalidad con don Juan Francisco Aguirre, para el uso de las aguas del río El Portal, en su finca Retana.

El primer contrato que se aprobó para establecer el alumbrado eléctrico, fue por acdo. gub. del 14 de noviembre de 1889, celebrado con Angel Fonseca y el licenciado Marcial García Salas. El primer contrato celebrado con la Empresa Eléctrica de Antigua para establecer el alumbrado, fue aprobado por medio del acdo. gub. del 22 de enero de 1896. El acdo. del 7 de marzo de 1940 concedió la aprobación al contrato celebrado entre la municipalidad y la entonces Empresa Guatemalteca de Electricidad, Inc., para el suministro de alumbrado de la ciudad.

Por acdo. gub. del 21 de marzo de 1836 y conforme aparece en el Catálogo Razonado de Leyes de Alejandro Marure, las aldeas Santa Ana, Santa Isabel y San Cristóbal El Bajo formaron municipio, regidas por una municipalidad. Posteriormente pasaron a ser aldeas del municipio de Antigua Guatemala.

El acdo. gub. del 23 de agosto de 1935 suprimió el municipio San Felipe de Jesús v lo anexo como aldea a Antigua Guatemala; lo mismo al suprimirse los municipio de San Juan del Obispo y San Pedro Las Huertas por acdo. gub. del 27 1e septiembre de 1935. La aldea San Mateo Milpas Altas se segregó del municipio de Santa Lucía Milpas Altas y se anexó al de Antigua Guatemala, conforme a la disposición del Ejecutivo del 12 de julio de 1936.

Conforme al acdo. gub. del 14 de marzo de 1883 "en el deseo de poner término a tales inconvenientes", o sea que "algunas municipalidades del departamento de Sacatepéquez no cuentan con recursos suficientes para satisfacer sus necesidades ordinarias, a cuya circunstancia se une la de que, por el corto número de habitantes de los respectivos distritos, se dificulta el servicio de los caros concejiles", se acordó "Que el pueblo de San Miguel Milpas Altas quede anexo al municipio de Magdalena: el de San Mateo al de San Bartolomé el de San Felipe al de Jocotenango y el de San Andrés al de San Antonio Aguas Calientes". En la actualidad, San Miguel Milpas Altas es aldea del municipio Magdalena Milpas Altas; San Mateo Milpas Altas es aldea del municipio Antigua Guatemala: San Bartolomé Milpas Altas es municipio: San Felipe de Jesús. es aldea del municipio Antigua Guatemala; Jocotenango es municipio; San Andrés Ceballos es aldea del municipio San Antonio Aguas Calientes.

Por acdo. gub. del 17 de diciembre de 1946 y por haber desaparecido la corporación municipal de Alotenango, éste se anexó al de Antigua Guatemala mientras se elegía la nueva municipalidad. El acdo. gub. del 31 de diciembre del mismo año usó el municipio de Alotenango, siempre mientras tuviese su nueva municipalidad, al de Ciudad Vieja.

El acdo. gub. del 4 de febrero de 1926 suministró fondos para la construcción del Asilo de Huérfanas.

La municipalidad, conforme acdo. gub. del 27 (enero de 1886 dispuso que por ingeniero se mida lo que le quede de sus ejidos para formar astillero.

Por medio del acdo. gub. del 12 de julio de 1947 se concedió a la. municipalidad el usufructo (El Manchén y La Candelaria, lo que fue cancelado por el acdo. del 17 de agosto de 1955, que lo otorgó por diez años a Comedores y Guarderías Infantiles.

Por acdo. del 23 de marzo de 1849 conforme citado por Marure en su Catálogo de Leyes, la municipalidad adoptó en lo que fueren compatibles, las ordenanzas de la de Guatemala.

Se abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de la. categoría por acdo. del 4 de junio de 1949. En la actualidad funciona una oficina postal de primera categoría y telegráfica de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL tiene instalada una planta telefónica automática, enlazada con la capital, con capacidad de 600 líneas. Se indicó que se instalará una ampliación de 800 teléfonos de enlace automático.

La adquisición de terreno para ensanchar el cementerio se autorizó el 13 de mayo de 1921, 14
de febrero de 1922 y 5 de mayo de 1923. Se destinó un mausoleo para el magisterio por acdo. del 3 de julio de 1923 y otro para los restos del doctor Eduardo Aguirre Velásquez el 16 de junio de 1945.

El Instituto de Segunda Enseñanza fue establecido por decreto gubernativo No. 135 del 28 de enero de 1875; se creó la Escuela de Comercio por acdo. del 30 de marzo de 1922 y se creó la Escuela Normal para Maestros de Enseñanza Elemental, anexa al Instituto Nacional de Varones, por acdo. del 7 de agosto de 1944.

Los respectivos acuerdos emitidos por el Ministerio de Educación y publicados en el diario oficial, se refieren a: el 14 de mayo de 1964 se autorizó el funcionamiento del primer grado de educación básica o cultura general en el colegio La Merced; el 23 de mayo de 1966, se autorizó el fun-

cionamiento de la escuela particular gratuita Hermano Pedro, en la que se impartirá el primer grado de primaria urbana; el No. 668 del 10 de mayo de 1967 autorizó para que en el Instituto Mixto Nocturno para Obreros, anexo al Instituto Normal para Varones Antonio Larrazábal, se imparta el ciclo diversificado de perito contador; el No. 628 del 2 de mayo de 1967, autorizó el funcionamiento del Instituto Normal Mixto Nocturno para Obreros, anexo al Instituto Normal para Varones Antonio Larrazábal; el No. 797 del 18 de mayo 1968, autorizó al colegio Santa Familia impartir la enseñanza del ciclo de educación básica o de cultura general y el ciclo diversificado de las carreras de magisterio y secretariado oficinista; el No. 1123 del 20 de agosto de 1968, autorizó que en lo sucesivo el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús se denomine Belén; el No. 1478 del 5 de agosto de 1970 autorizó el funcionamiento de la academia Centroamérica para impartir el curso libre de mecanografía, mientras que el No. 1611 del 18 de septiembre de 1970 autorizó que en el Colegio La Salle se imparta el cuarto grado de perito contador.

La biblioteca pública tomó el nombre de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán conforme al acdo. gub. del 20 de noviembre de 1958.

El hospital fue fundado por el primer obispo, licenciado don Francisco Marroquín y lo aceptó el monarca español como de su real patronato por cédula de Felipe II fechada el 29 de noviembre de 1559. Se le dio el nombre de Hospital Pedro de Betancur por acdo. gub. del 19 de marzo de 1926. El 30 de octubre de 1945 se suprimió la Junta de Beneficencia que regenteaba el hospital, que por acdo. del 10 de diciembre de 1945 volvió a ser autónomo después de haber estado adscrito al Hospital General de la capital conforme al acdo. gub. del 20 de agosto de 1943. En la actualidad es hospital nacional a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Promediando el mes de mayo de 1973 se inauguró en ese hospital el respectivo departamento de maternidad. En la cabecera funciona también el Hospital Infantil Elisa Martínez.

En la cabecera funciona un centro de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El IGSS tiene un hospital para sus afiliados, así como un consultorio.

Por acdo. gub. del 9 de junio de 1932 la municipalidad adquirió del Estado la propiedad del inmueble en que edificó el mercado municipal. Se ha constatado que en la parte norte del mercado, en la iglesia de la Compañía de Jesús estuvo la casa de Bernal Díaz del Castillo, donde escribiera el soldado cronista su Historia.

El edificio de la antigua Universidad de San Carlos de Borromeo, se destinó para museo por acdo. gub. del 14 de mayo de 1930. El Museo Colonial se creó por acdo. del 13 de febrero de 1937, reorganizado por disposición del Ejecutivo del 21 de febrero de 1947.

El Festival Permanente de Cultura fue creado por decreto presidencial No. 173 del 11 de diciembre de 1954.

El Estado adquirió la propiedad de las siguientes ruinas: templo y convento de la Recolección, 26 de noviembre de 1935; de San Agustín, 2 de diciembre de 1940; de El Carmen, 27 de febrero de 1941; de San José El Viejo, de Nuestra Señora de la Santa Cruz, de la Concepción, del convento de Sor Juana de Maldonado, del templo de San Agustín y de las de La Candelaria, 31 de marzo de 1941; otras fracciones del templo de la Recolección y las del de los Remedios, 31 de marzo de 1941; se declaró de utilidad y necesidad públicas la adquisición de las ruinas del templo de Capuchinas, el 3 de abril de 1941; pago del valor de las ruinas del templo de Capuchinas el 9 de julio de 1941; adquiere las ruinas de la iglesia de Capuchinas, 15 de diciembre de 1941 y las del templo de Candelaria, 9 de septiembre de 1942.

El río Pensativo ha causado destrozos en ocasión de inundaciones. Por acdo. del 18 de febrero de 1893 se dispuso que un ingeniero estudiara la forma de encauzar dicho río. Se prohibió hacer siembras en las laderas del Pensativo y en las del río Guacalate por acdo. del 9 de julio de 1922. Por el del 29 de junio de 1925 se declaró de utilidad y necesidad públicas la canalización del río Pensativo. El convenio celebrado con los señores Antonio Durán, Alfredo del Valle, Roberto Novales y Arturo Matheu, aceptando la servidumbre de paso del nuevo cauce del Pensativo, fue aprobado por acdo. del 29 de julio de 1925. El del 18 de noviembre de 1949 declaró zona de veda forestal los bosques en la zona indicada entre los municipios de Antigua Guatemala, Santa Lucía y Magdalena Milpas Altas.

La información obtenida en 1955 indicó que en la cabecera vivían 10,744 habitantes y en todo el municipio 16,843, que componían 3,030 familias. El porcentaje de indígenas era 16.1 y de analfabetos 36.5. Gozaba de servicio de agua potable. Tenía asistencia médica y hospitalaria, así como servicio de luz eléctrica. Contaba con industria digna de estimulo y como cultivos de la zona se mencionaron café, caña, verduras y maíz. La municipalidad consideró como problemas entonces urgentes el agua potable, mercado, rastro y drenajes de la ciudad.

Con base en la solicitud de Francis Gall de fecha 27 de enero de 1970, la Corporación Municipal de Antigua Guatemala acordó en su sesión ordinaria celebrada el sábado 14 de febrero de dicho año, designar a J. Fernando Juárez y Aragón Cronista de la Antigua Guatemala Ad Honórem. El respectivo diploma fue entregado en solemne acto realizado en la mañana del 10 de marzo de 1970.

En abril de 1973 la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) hizo entrega de un proyecto piloto para la consolidación de algunas ruinas de la ciudad de Antigua Guatemala; proyecto que fue preparado a solicitud del Gobierno de Guatemala, para mejorar con fines turísticos y culturales el sector de la ciudad Monumento de América. Contiene el resultado a esa fecha de los estudios realizados en el terreno, el diagnóstico del estado que tenían las ruinas y monumentos, las medidas que debían adoptarse para su consolidación y el programa de los trabajos a realizarse. Lo anterior consistió en la primera etapa de la asistencia técnica prestada por la OEA y se concentró en los trabajos prioritarios de consolidación comprendidos en el proyecto piloto. La segunda etapa de la asistencia técnica para la elaboración del proyecto piloto, ya se encontraba en fase de realización y contemplaba aspectos relacionados con urbanismo.

Por acdo. gub. del 18 de diciembre 1972 publicado en el diario oficial dos días después, se adjudicó a título gratuito a favor del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) el hotel Rancho Nimajay. El acdo. mencionó que entre la industria turística del país se acentuaba la falta de suficientes hoteles para atender la afluencia del turismo, por lo cual el propósito de la adjudicación, fue que el hotel se pusiera nuevamente en servicio mediante su debido reacondicionamiento, contribuyéndose así al incremento y promoción del turismo, actividad declarada de interés nacional.

Se considera de interés por su importancia lo relacionado con la jura de la independencia. El Alcalde Primero Constitucional Thomás Arroyave, en respuesta a la nota del Jefe Político Superior Gabino Gainza del 17 de septiembre de 1821, le comunicó el 24 de septiembre del mismo mes y año que el día anterior se juró la independencia en la parroquia de ese lugar, así como que se construyó en los portales del Cabildo un decente tablado, se convidaron los pueblos comarcanos con sus atabales y pendones y a los empleados eclesiásticos y demás personas de distinción".

Con motivo de haberse realizado el Censo General de Población el 31 de octubre de 1880 se publicaron los siguientes datos que puedan servir de manera especial para la historia vial del país:"De Guatemala a la Antigua y Quezaltenango. Camino carretero; hay dos vías que conducen de la capital a la cabecera del departamento de Sacatepéquez: La de Bárcenas que sirve también para el tránsito entre Amatitlán y la Antigua y la de Mixco, que es la primera sección de la carretera a Los Altos, pues signe la de Santiago Sacatepéquez a Chimaltenango por Sumpango. .. . Sacatepéquez. De la Antigua a Escuintla, camino carretero. De la Antigua a Siquinalá y Santa Lucía, camino carretero que pone los centros agrícolas de San Andrés Osuna, Siquinalá y Los Yucales, etcétera, en comunicación con la cabecera. Los caminos de herradura son: de la Antigua a Santa Inés, a Santa Lucía por el cerro de La Candelaria, a Magdalena, a Sumpango, a Palín. Existen 105 puentes de Las Cañas en la carretera de Los Alto, el de Las Lajas en la de Escuintla y el de los Pastores

"La Antigua, cabecera del departamento de Sacatepéquez, tiene una población de 7,322 habitantes. Esta ciudad, como su nombre lo indica, fue antes la capital del reino; la ruina del año 1773 la dejó en escombros casi enteramente; pero Por los restos de sus antiguos edificios, se comprende la magnificencia, el lujo y la solidez que emplearon en la construcción de sus edificios sus antiguos habitadores.

"Según la tradición, el terreno que hoy ocupa fue en tiempo muy remoto una laguna; en la actualidad es un valle hermoso y feraz, rodeado de serranías de un aspecto pintoresco, teniendo al sur el volcán de Agua, notable a más de su elevación que llega a 13,300 pies sobre nivel del mar, por su forma cónica perfecta; al sudoeste el volcán de Fuego que aunque compuesto de dos picos, el mayor que alcanza una elevación de 12,821 píes, está en constante actividad, siendo su última erupción la del 29 de junio de 1880.

"Esta cabecera es el centro del comercio con multitud de distritos y pueblos, que dedicados exclusivamente a la agricultura han merecido con justicia un gran renombre a este departamento por la importancia y el valor de sus fincas. Las condiciones climatéricas de esta población la hacen en muchos casos preferir como un punto de temporada; contribuyendo mucho para esta preferencia la calidad de sus aguas frescas y delgadas.

"La frecuencia de los temblores han obligado a los propietarios a consultar la solidez y gran capacidad en los edificios. Los más notables son el antiguo palacio de los Presidentes, residencia actual de la autoridad departamental, la Universidad, el hermoso arco de Santa Catarina, situado enmedio de la población.

"El servicio postal está establecido diariamente con la capital, con la cual existe también comunicación telegráfica. Hay una escuela central de niños y además cuatro de niñas, sin contar con los establecimientos de enseñanza privados. La industria es muy variada, siendo las más notables la elaboración de cera y la fabricación de muñecas con las cuales se caracterizan las costumbres populares y los vestidos indígenas".

Los datos del Censo de Población de 1964 arrojaron de 22,310 habitantes: Urbana 13,910 (6,564 masculino, 7,346 femenino); grupo étnico no indígena 13,306 (Masculino 6,309, femenino 7,346), indígena 604 (masculino 255, femenino 349). Rural 8,400 (masculino 4,314, femenino 4,086); grupo étnico no indígena 7,111 (masculino 3,691, femenino 3,420), indígena 1,289 (masculino 623, femenino 666). Alfabetos de 7 años y más, urbano 9,006 y analfabetos 2,277; rural 6,425 (alfabetos 3,511, analfabetos 2,914). Asistencia escolar total fue 4,550 (área urbana 3,316, rural 1,234). Había 3,793 viviendas (particulares 3,768, colectivas 25), correspondiendo al área urbana 2,274 (particulares 2,249, colectivas 25), rural 1,519 particulares. La densidad fue de 286 habitantes por km2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población realizado el 7 de abril de 1973 dio un total de 26,631 habitantes (12,849 hombres y 13,782 mujeres). Urbano 17,692 (8,276 hombres, 9,416 mujeres). Rural 8,939 (4,573 hombres, 4,366 mujeres). Información posterior dio 26,412 (hombres 13,111, mujeres 13,301). Alfabetos 12,784; indígenas1,459. Urbano 15,305 (hombres 7,404, mujeres 7,901); alfabetos 8,829; indígenas 438.

En la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto 225 del 9 noviembre 1878, Antigua Guatemala figuró dentro del círculo San José, 3er. distrito. En la actualidad, corresponde al segundo distrito electoral.

En el año de 1740 y según un documento del Archivo General de Centroamérica, Guillermo Martínez de Pereda hizo una relación geográfica del Valle de Goathemala a la Real Audiencia, que se estima importante por ser un reflejo de lo que era tres décadas antes de los terremotos de Santa Marta, que no causaron el destrozo que se había creído, sino que más bien el mismo se debió a la mano del hombre en acatamiento a órdenes superiores de "abandonar el proscrito suelo". Con los nombres geográficos de entonces y conservando en lo posible la ortografía original: "...He formado el padrón de los españoles, mulatos, mestizos y negros de esta ciudad, y los que se comprenden en los setenta y dos pueblos de indios de su

valle, sujetos a el Corregimiento de esta capital, que de norte a sur y de oriente a poniente, el más distante está como a nueve leguas de ella; y habiéndolo hecho por sus clases, con la formalidad y cuidado del ardiente celo de Vuestra Señoría y con el que mi obligación me ejecuta, he numerado por lo que toca a esta ciudad y sus barrios presentes las listas, dos mil doscientos cuarenta españoles inclusive los hijos grandes y pequeños; dos mil quinientos y setenta mulatos; mil ochocientos y diez mestizos, con la advertencia que no se incluye el clero que es numeroso, ni los colegios de Nuestra Señora de la Asunción y San Francisco de Borja, ni los negros y mulatos esclavos, como ni otros muchos hombres de bajas esferas, que hay de servicio en las casas particulares y oficios mecánicos, por ignorarse su calidad y naturaleza, ser muchos peregrinos, tenidos por ladinos y entre la gente española que pongo patente a la consideración de Vuestra Señoría, hallo como hasta quinientas personas de conocida calidad porque la demás se regula y tiene por plebe común, de cuya clase abunda en sumo grado el sexo femenino.

"Y habiendo hecho memoria de los templos, conventos de religiosos y religiosas, capillas, casas de teja y paja que hay en esta ciudad y sus barrios, poco más o menos son las siguientes: La santa iglesia catedral, la parroquia de San Sebastián, la de los Remedios, el Hospital Real de Santiago para clérigos, convento de religiosos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced, la Compañía de Jesús y en él su colegio de San Borja, San Juan de Dios y en él su hospital para enfermos, Betlem y en él su hospital de convalecientes, la Recolección franciscana descalza, el colegio seminario de Nuestra Señora de la Asunción, el convento de religiosas de la Concepción, el de Santa Catarina, el de Santa Clara descalzas, el de Santa Teresa de Jesús, el de las Capuchinas, la casa y colegio que llaman de Las Niñas, la casa de recogidas, el santo Calvario con sus capillas de bóveda, la capilla de Santa Lucía, la de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, la de los Dolores que llaman "de Abajo", la de los Dolores del Manchén, la capilla que se nombra de Espinosa y mil ochocientas y dos casas de teja, grandes y pequeñas, un mil ciento y cincuenta casas de paja". La comprobación difiere en mucho de lo que algunos han indicado, en el sentido de que era mucho más grande y con cantidad diferente del total de habitantes: "Y por lo que pertenece a los pueblos del valle, según los padrones, he numerado un mil trescientos y veinte españoles entre grandes y pequeños, un mil cuatrocientos y veinte mulatos, seiscientos y noventa mestizos, como cien negros, es decir los esclavos que puede haber en los ingenios de las sagradas religiones de Santo Domingo, San Agustín, la Merced, la Compañía de Jesús y el de don Joseph de Arrevillaga. Y haciendo consideración a que Vuestra Señoría manda en el citado despacho que se pongan presentes las situaciones, temperamentos, y frutos de los pueblos de dicho valle, digo, señor, que no obsante las grandes experiencias de Vuestra Señoría y noticia que de esto habrá alcanzado en su acertado gobierno, que las situaciones de los más pueblos están en paninos, barrancos y en temperamentos templados y que en sus faldas y contornos se hallan muchas y admirables vegas y montañas que pro-ducen abundantes frutos de maíz, trigo, legumbres, frutas, ingenios de hacer azúcar, trapiches de fabricar rapaduras, mieles y otros dulces, maderas de cedro, ciprés, pinos, caleras, ladrilleras y tejeras, para las iglesias y casas, beneficiados los unos por las sagradas religiones, españoles, mulatos y mestizos, y los otros por los indios, de que resulta a todos ellos conocidas utilidades y al común de esta ciudad y pueblos de indios de sus goteras grande alivio y conveniencia

En el informe que hiciera a su monarca el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz Pocos años antes de los terremotos de Santa Marta de julio de 1773, en ocasión de su visita pastoral, aparece: .... El valle formado entre dichos cerros es muy llano, pero estéril; sin que haya otro fruto que algunas verduras y alfalfa en algunos sitios cerrados, que se dicen potreros. En él se repasta el ganado que se trae para el abasto de la ciudad, con lo que no tengo por verdad el que antiguamente se llamara a esta ciudad *Quauthemallan*, que quiere decir *árbol podrido*, o lugar de *árboles*, por esta significación; porque en su territorio ciertamente, ni se ven árboles podridos, ni muchos árboles, ni apenas hay otros que varios álamos y sauces que en los años pasados mandó plantar su Presidente don Alonso de Heredia para formar paseo

Se copia de manera especial en lo que respecta a la etimología el siguiente párrafo, que en si es explicativo, se puede aplicar no sólo a la actual Antigua Guatemala sino a todos los poblados de Guatemala: "Muchísimos indios llaman aún al presente *Panchoy (* a esta ciudad y quiere decir: *barriga de laguna*, creyendo que fue laguna este valle, en que está situada Goathemala, pero yo entiendo que tales etimologías y derivaciones son bien arbitrarias y así lo comencé a pensar desde que pisé la América, en que apenas encontraba cosa a que no se le apropiara su derivación y etimología; porque a cada paso oía: este monte se llama así, porque tiene mucha piedra o muchos árboles; este pueblo se dice así, porque está fundado entre dos cerros, o sobre mucha agua, porque si esto fuere, estos idiomas bárbaros fueran más elocuentes y expresivos que el latino y aún el griego, cuando estas condiciones bien simples explican todo el concepto perfectamente, con que yo me contento con decir; que esta ciudad se llamo a *Goathemala* y si en otro tiempo se llamó Qu*authemallan*, ha perdido este nombre, por sólo ser la pronunciación de aquél más suave". Prosigue el prelado:

"La ciudad de Goathemala es muy hermosa, con buenas plazas, calles espaciosas, rectas, llanas y bien empedradas; las casas son grandes, buenas y muy adornadas, blancas por dentro y por fuera, siendo de admirar que estando tan blancas las paredes a ninguno haya ocurrido tiznarías con carbón, ni para formar mamarrachos, ni para escribir sus nombres, como sucede frecuentemente; hay muchos balcones de hierro, muchos cristales, mucha limpieza en las calles y plazas; hay en éstas algunas pilas de agua o surtidores, los que hay en todas las casas regularmente, muchos de ellos son magníficos, principalmente los que hay en los patios de algunos conventos de religiosos. Los templos son muy capaces, de buena arquitectura y excelentemente adornados; todo lo cual hace que sea ciudad hermosa; y no repararía en decir singularmente hermosa, a tener un alto más las casas, pero por temor de los temblores no tienen por lo común sino un suelo, aunque también hay muchas que tienen segundo.

"Para el gobierno civil y político hay Presidente, que lo es de la Audiencia y junta los empleos de Capitán General de las armas, de Gobernador y Vicepatrón Real de lo Eclesiástico, cuyos empleos necesitan para su desempeño hombre de buena capacidad y aplicación al trabajo, porque le ocurren muchos negocios y muy distintos. Hay una Audiencia (y es la única del Reino) que se compone de cinco Oidores y un Fiscal, la cual entiende en lo civil y criminal y por consiguiente han de ser muchísimas las dependencias que le ocurren. Hay Cabildo Secular que se compone de quince Regidores perpetuos y éstos nombran al fin de cada año dos Alcaldes Ordinarios: el uno, de primer voto y el otro de segundo, los cuales (por tiempo de un año) ejercitan jurisdicción en la ciudad, arrabales y valles hasta cinco leguas al derredor de la ciudad.

"Aunque hay los suficientes artesanos para todos los oficios; pero a excepción de éstos, todos son comerciantes y creo que a reserva de algunas personas pobres mendicantes, o vagas, no tendrá excepción esta regla y me parece que no puede dejar de tener sus inconvenientes el que sean comerciantes los Regidores y tal vez los mayores comerciantes; pero mi objeto no es pararme sobre lo civil y político, sino precisamente sobre lo moral y eclesiástico. .. . Hay Universidad establecida con las autoridades Pontificia y Real; y dos colegios para instrucción de la juventud. Uno es el Tridentino, en donde con las pensiones que paga la Iglesia se mantienen 20 colegiales con su Rector, Vicerrector y Maestro de Latinidad; hay también en él seis becas dotadas para los de Comayagua y varios pensionistas, con lo que ascenderá su número regularmente a cincuenta colegiales. El otro colegio es el de San Francisco de Borja con dotación de seis becas para los de Nicaragua y tres para los de Ciudad Real de Chiapa; los restantes colegiales son pensionistas y ascenderá su número regularmente a cincuenta".

El municipio cuenta con una ciudad, 12 aldeas y 13 caseríos. La cabecera con categoría de ciudad, Antigua Guatemala, tiene los caseríos

El Hato | El Tambor | Guardianía

Las aldeas son:

San Bartolomé Becerra
San Cristóbal El Alto
San Cristóbal El Bajo, con el caserío

El Cerrito

San Felipe de Jesús, con los caseríos

Cerro de San Felipe | El Llano

San Juan del Obispo *(su nombre primitivo fue San Juan de Guatemala)*, con el caserío
San Gaspar Vivar
San Juan Gascón, con el caserío

Villa Julia

San Mateo Milpas Altas, con los caseríos

Agua Colorada | Buena Vista | Cumbre de San Mateo | Vuelta Grande

San Pedro Las Huertas
Santa Ana, con el caserío

Pueblo Nuevo

Santa Catarina Bobadilla
Santa Inés del Monte Pulciano
Santa Isabel

Parajes:

El Plan | La Ventanilla

Sitio arqueológico:

El Portal

Accidentes orográficos:

Volcanes:

Acatenango | de Agua | de Fuego

Montaña:

de Carmona

Cerros:

de Santa Inés	El Hato	El Portal
El Astillero	El Manchén	La Candelaria (antes de La Cruz)
El Cucurucho	El Pinón	La Pedrera

Loma:

Las Flores

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Colorado | del Pilar | El Sauce | Guacalate | Pensativo | Santa María

Riachuelos:

de San Miguel | Los Encuentros

Zanjones:

Niña Catalina | Santa María

Quebradas:

El Hato (conocida también como El Jute y El Zopilote) | Joya del Chilacayote | La Ventanilla

ANTIGUAS (LAS). Las Antiguas. Cerro jurisd. mun. Cabañas, Za.

ANTIGUO SECOYOCTÉ. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V. Etim. kekchí: *Secoyocté* es una especie de aguacate (género *persea)*, pero silvestre. Con el nombre que tenía en su época, en los datos obtenidos del Censo General de Población de 1880 se lee: "Secoyocté, caserío del departamento de la Alta Verapáz, depende de la jurisdicción de Senahú; pertenece a los señores Brid & Champney. Mide seis caballerías. Produce café, maíz y frijol; 15 habitantes". Como caserío Secoyocté figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. El caserío se encuentra ubicado dentro de la fca. Secoyocté o Secantzin, en las márgenes de la quebrada Sepacuité. Del caserío por la ruta deptal. Alta Verapáz 5 hacia el sur son aprox. 6 km. a la fca. Seamay, en el entronque con un camino de revestimiento suelto que unos 2 km. al oeste conduce a la cab. mun. 996 mts. SNM, lat. 15°27'00", long. 89°48'00". *Senahú 2262 III.*

ANTILLAS (DE LAS). De las Antillas. V.: Caribe (mar).

ANTOMBRÁN. Aldea en jurisd. mun. Huité, Za. 5 km. por vereda al noreste de la cab., entre el río Motagua y la ruta deptal. Zacapa 1.210 mts. SNM, lat. 14°56'50", long. 89°44'35" *Zacapa 2260 1.* A raíz del Censo practicado el 31 de octubre de 1880 se lee lo siguiente con el nombre de la época y perteneciente al entonces Chimalapa, hoy Cabañas: "Antón Bran, aldea del departamento de Zacapa; dista de su cabecera del mismo nombre diez leguas. Se cultiva maíz y frijol. Depende de la jurisdicción de Chimalapa; 110 habitantes". Ya como Antombrán figura tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913. En esa última fecha, Cabañas pertenecía al actual depto. El Progreso. 105 hab. (masculino 57, femenino 48), 20 viviendas. Pasó a formar parte del mun. de Huité al establecerse el mismo por acdo. gub. del 5 octubre 1957, reformado por el del 25 febrero 1958.

El sistema de riego de la zona oriental del país, se beneficia con el sistema de Cabañas-Antombrán-La Reforma para irrigar 1,440 has. = 17.2 km. sobre la margen oeste del río Motagua, combinando gravedad (900 hectáreas) y bombeo por medio de bocatomas, tres canales principales de conducción, la estación de bombeo y canales secundarios de distribución. Aproximadamente el 50% del área irrigada ha permanecido ociosa por falta de humedad. El sistema fue inaugurado el martes 31 octubre 1972; obra construida por la División de Recursos Renovables del Ministerio de Agricultura. Su costo, que se acercó al millón de Quetzales, fue cubierto en parte por un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien concedió dicho empréstito por 604,000.00. La capacidad del canal en los primeros 5.6 kilómetros es de 2,000 litros/segundo y se reduce paulatinamente hasta su desfogue en el río Motagua, a la altura de la aldea San José (mun. Teculután); drenajes subterráneos y sifones salvan obstáculos como el cruce de varias corrientes. El canal de riego número uno, construido entre Huité y Cabañas, presta un servicio importante a los agricultores de Cabañas, El Naranjo, San Vicente, Antombrán, Huité y La Reforma. Dicha obra contribuye al desarrollo agrícola de la zona, donde hay interés por el cultivo del tomate, tabaco, árboles frutales y otros.

En el año de 1972 el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), inauguró el servicio de energía eléctrica.

AÑIL. V.: Jiquilite.

AP. Aldea en jurisd. mun. Concepción Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del arroyo El Cañón y al este del río Azul, 8 km. por vereda al este de la cab. mun. Escuela: 2,510 mts. SNM, lat. 15°36'55", long. 91°37'26". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.* 388 hab. (masculino 210, femenino 178), 61 viviendas. Conforme a datos proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en la aldea se celebra el 8 de diciembre el Baile de la Conquista. Tiene los caseríos

Cochí | Yulá | Yulhuitz

APAJ. Riachuelo en jurisd. mun. Purulhá, B. V

APANTÉN. Caserío de la aldea El Melonar, mun. Comapa, Jut. 1,190 mts. SNM, lat. 14°07'05", long. 89°56'28". *Comapa 2258 III.* 54 hab. (masculino 28, femenino 26), 9 viviendas. Etim.: Caños de agua, canales. Del náhuatl *apantli* = canal o caño.

APANTES. Tierra de regadío, en la cual se siembra maíz, frijol, papas, arroz, café, cacao, etcétera. Del náhuatl o mexicano *apantli* = canal o caño.

APANTES. Aldea mun. Concepción Las Minas, Chiq. 9 km. por vereda al noroeste de la cab. mun. Escuela: 970 mts. SNM, lat. 14°32'49", long. 89°24’10”. *Esquipulas 2859 IV. 737* hab. (masculino 384, femenino 354), 144 viviendas. En los datos publicados con ocasión del Censo General de Población de 1880 se lee: "Apantes, aldea del departamento de Chiquimula, dista de su cabecera del mismo nombre doce leguas. Se cultiva café y tabaco. Los naturales fabrican vasos, y se ocupan de la explotación de minas. Existe una escuela y depende de la jurisdicción de Alotepeque; 109 habitantes". Tiene los caseríos

Casa Quemada | Cuesta del Paxte | El Papayo | El Yajal | La Laguna | Quebrada Hueso

APANTES (LOS). Los Apantes. V.: Guanagazapa, mun. Esc.

APANTES. Aldea en jurisd. mun. Jutiapa, Jut. De la cab. mun. sobre la ruta deptal. Jutiapa 2 hay 6 km. hacia el noreste hasta su entronque con la carretera CA-1. Unos 200 mts. antes de dicho entronque sale una rodera hacia el noroeste unos 3 km. a la aldea San Pablo. De allí continúa la rodera siempre rumbo noroeste unos 5 km. a la aldea Apantes. Escuela: 1,160 mts. SNM, lat. 14°22’35”, long. 89°53’22”. *Laguna de Retana 2259 II*. 136 hab. (masculino 73, femenino 62), 23 viviendas. Con la categoría que tenía en su época, en los datos del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se loe: "Apantes, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de la cabecera del mismo nombre; extensión aproximativa seis caballerías de terreno que producen frijol, arroz, trigo, caña de azúcar; cría de ganado vacuno y caballar; 162 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío Apantes, mientras que en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 como Los Apantes. Tiene los caseríos

Joyitas Mal Paso

APANTES (LOS). Los Apantes. Caserío de la aldea El Conacaste, jurisd. mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. Al oeste del río Aguahiel. Por rodera hacia el sur son unos 6 km. a la aldea. 1,300 mts. SNM, lat. 14°59’22”, long. 90°02’18”. *El Progreso 2160 I.* 12 hab. (masculino 7, femenino 5), 2 viviendas.

APANTES (LOS). Los Apantes. Caserío de la aldea Llano Grande, jurisd. mun. Santa María Ixhuatán, S. R. 1/2 km. por vereda al sur de la laguneta Los Apantes; al este de la afluencia del río Jocomico en el río Los Apantes. El caserío está unos 5 km. por vereda al oeste de Llano Grande. 750 mts. SNM, lat. 14°13’30”, long. 90°17’18”. *Cuilapa 2158 IV.* 57 hab. (masculino 29, femenino 28), 10 viviendas.

APANTES. Río jurisd. mun. El Progreso, Jut. Con su origen en las faldas este de un cerro, tiene su curso de oeste a este. Su rumbo se torna sureste al sur del caserío El Salto del Arenal. A la altura de la aldea Apantes desemboca en el río Morán, lat. 14°22’40”, long. 89°53’29”, long. 5 km. *Laguna de Retana 2259 III.*

APANTES (LOS). Los Apantes. Río en jurisd. mun. Cuilapa y Santa María Ixhuatán, S. R. Tiene su origen al oeste de la cab. mun. Santa María Ixhuatán, de la unión de las quebradas Honda y El Zorrillo. Su curso es de sur a norte. Al este de la aldea Plan del Amate recibe el río Jocomico y al oeste del caserío Las Ánimas su curso se torna hacia el oeste. Al sur de la fca. Los Ángeles desemboca en el río Los Esclavos, lat. 14°14’29”, long. 90°13’28”, long. 6 km. *Cuilapa 2158 IV.*

APANTES (LOS). Los Apantes. Quebrada en jurisd. mun. Taxisco, S. R. Se origina en las faldas del volcán Tecuamburro. Corre de noreste a suroeste. En su trayecto atraviesa la hda. Los Apantes. Al norte del sitio arqueológico Tacuilula desagua en el río El Pajal, lat. 14°06’35”, long. 90°30’54”, long. 6 km. *Chiquimulilla 2158 II; Brito 2058 II.*

APANTES (LOS). Los Apantes. Laguneta en jurisd.. mun. Santa María Ixhuatán, S. R. Al oeste del caserío Cerro Grande y de la aldea Llano Grande. km. por vereda al norte del caserío Los Apantes y al este del río Los Apantes. 750 mts. SNM, lat. 14°13’40”, long. 90°17’18”. *Cuilapa 2158 IV.*

APANTILLOS. Antiguo caserío, que a la fecha no se ha localizado, en mun. Taxisco, S. R., conforme a los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Apantillos, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de Taxisco, Propietario don Antonio Llerena. Mide diez caballerías de terreno, sólo se cultiva maíz; 5 habitantes". No es mencionado en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

APASIN (EL). El Apasín. Caserío de la aldea Media Cuesta, mun. San Rafael Las Flores, S. R. En la margen este de la laguna de Ayarza, 2 km. por vereda al sur de la aldea. 1,420 mts. SNM, lat. 14°25’40”, long. 90°06’45”. *Laguna de Ayarza 2159 II*

APASTEPEQUE. Antes Pastepeque. Cerro en jurisd. mun. Jutiapa, Jut.

APAZOTAL (EL). El Apazotal. Paraje en jurisd. mun. Salamá, B. V. Al norte de la aldea Santa Inés Chivac. 2,120 mts. SNM, lat. 14°59’28”, long. 90°23’35”. *El Chol 2160 IV.* Etim.: Lugar en que abunda el *apazote*, llamado también *hepazote* o *epazote (chenopodium ambrosoides, L.)*, planta común empleada para condimento de las comidas; como vermífugo y contra las indigestiones. Del mexicano *epazotl.*

APAZOTE (EL). El Apazote. Aldea en jurisd. mun. El Chol, B. V. 9 km. por la ruta nacional 5 al norte de la cab. mun. 1,700 mts. SNM, lat. 14°59’51”, long. 90°28’05”. *El Chol 2160 IV.* 133 hab. (masculino 74, femenino 59), 25 viviendas. Tiene los caseríos

El Purgatorio | Las Azucenas

APAZOTE (EL). El Apazote. Paraje en jurisd. mun. San Pedro Ayampuc, Gua.

APAZOTE (EL). El Apazote. Cerro en jurisd. mun. El Chol, B. V

APAZOTE (EL). El Apazote. Cerro en jurisd. mun. San Pedro Ayampuc, Gua. Al sur del río Las Vacas y al *nor*oeste de la cab. mun. 1,450 mts. SNM, lat. 14°47’25”, long. 90°27'40". *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

APAZOTES (LOS). Los Apazotes. Antiguo caserío que existía en su época dentro del mun. Mataquescuintla, entonces del depto. S.R., hoy de Jal. Los siguientes datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 se presentan por el momento sólo en vía informativa: "Los Apazotes, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de Mataquescuintla; no hay propietarios particulares de los terrenos, que miden tres caballerías, sembrados todos de cereales. 74 habitantes". El poblado no se mencionó en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

APEADERO (EL) El Apeadero. Río en jurisd. mun. San Marcos, S. M.: Etim.: Sinónimo de "bajarse".

APERSOGADERO. En el campo o en el potrero, amarrar en una estaca o en un árbol el extremo de la persoga que sujeta un animal cabestrado, con el objeto de que pazca en un círculo cuyo radio es la persoga mencionada.

APERSOGADERO. Caserío de la cab. mun. Oratorio, S.R. Por camino transitable en todo tiempo, de la cab. mun. en dirección sureste son unos 20 km. al casco de la fca. El Soyate. De allí por rodera hacia el este es 1 km. al caserío cordonc*ill*o y siempre por la misma rodera en dirección al sur hay 1 km. al caserío Apersogadero. 430 mts. SNM, lat. 14°06'35", long. 90°06’10”. *Moyuta 2158 II*

APIA. Río en jurisd. mun. Cobán, A. V.

APININO. Cerro en jurisd. mun. Sansare, Pro. Al este de la aldea Santa Bárbara y al sur del caserío La Estrechura. 1,760 mts. SNM, lat. 14°46’46”, long. 90°00’05”. *Sanarate 2160 II.*

APOAL. Río en jurisd. mun. Ixtahuacán, Hue. Conforme a datos de la municipalidad, la corriente desemboca en el río San Gáspar.

APOSENTOS (LOS). Los Aposentos. Parque nacional (balneario) en jurisd. mun. Chimaltenango, Chim. Sobre la ruta nacional 14, 4 km. al sur de la cab. y 4 km. al norte de la cab. mun. Parramos. 1,720 mts. SNM, lat. 14°38’00”, long. 90°48’58”. *Chimaltenango 2059 IV.*

El Corregidor de Chimaltenango, Braulio Cividanis, informó el 8 de enero de 1847 que se necesitaba en "esa villa un lugar a propósito para bañarse, por no haber buenas pilas. Persuadido de la necesidad de haber un baño, de buena calidad de agua, por lo provechoso que es a la salud el uso de los baños", como se lee en su informe que publicó la Gaceta Oficial el 29 de enero de 1847, comenzó uno "que ya está por concluirse en un lugar llamado los Aposentos, con toda la hermosa extensión y comodidad posibles, y que al mismo tiempo que servirá para su objeto, servirá también de paseo o lugar de recreo por lo pintoresco de su situación oficial". En los datos publicados a raíz del Censo General de Población de 1880 se lee: "En la vecindad de Chimaltenango se encuentran también varias vertientes de aguas cristalinas, frías y termales, como la conocida con el nombre de Aposentos, que tiene ciertas propiedades medicinales que la hacen ser muy concurrida".

El acdo. gub. del 26 de mayo de 1955 declaró parques nacionales, bosques y sitios sujetos a planes de ordenación y experimentación forestal, las áreas y lugares que se indican en el citado acuerdo, entre las que se menciona a Los Aposentos, que comprende los terrenos y bosques de propiedad municipal que se encuentran en dicho lugar. Conforme a datos proporcionados, tiene una extensión de 28 manzanas, 7,708 v^2. Principales accidentes fisiográficos: montañoso. Sistema hidrográfico: cruzado por el río Guacalate de norte a sur, con cuatro nacimientos. Topografía irregular. Geología: Cuaternario. Suelos: arc*ill*oso arenoso. Precipitación: 1,641 mm. Temperatura media 28° centígrados. Tipo general de vegetación: bosques de pino (montesuma) y pseudostrobus. Árboles dominantes: pino. Otras plantas: alnus jurullensis. Tipos de zonas cercanas: bosques y cultivos de cereales. Erosión: Aprox. 8% de su extensión. El parque nacional es bastante concurrido, especialmente los días domingos. En uno de los estanques, la atracción son cisnes, de color negro especialmente. Se han instalado también ranchos, con bancas rústicas y fac*il*idades para hacer la comida que llevan los paseantes. Existe el proyecto de introducción de agua potable de Los Aposentos a la cab. deptal. y mun. Chimaltenango.

APOSENTOS (LOS). Los Aposentos. Zanjón en jurisd. mun. Jutiapa, Jut.

APOSENTOS (LOS). Los Aposentos. Zanjón en jurisd. mun. Quesada, Jut. Se origina en la aldea El Pinito. Su curso es de sur a norte. Al sur de la carretera CA-1 desemboca en el zanjón Paso Hondo, lat. 14°13'06", long. 90°03’16”, long. 2½ km. *Oratorio 2158 I.*

AQUEL LADO (DE). V.: De Aquel Lado. Caserío de la aldea San José, jurisd. mun. Quezaltepeque, Chiq.

AQUEYÁ. Río en jurisd. mun. San Andrés Itzapa y Parramos, Chim. Se origina de la confluencia de varias corrientes al este de la aldea Parrojas. Su curso es de oeste a este. Pasa al sur de la aldea Xeparquíy, atraviesa la aldea Cajagualtén, aguas abajo recibe unos afluentes y cambia su nombre a río Chirijuyú Cajagualtén. Como tal, corre ya de suroeste a noroeste y al suroeste de la cab. mun. Parramos se une con una corriente y cambia su nombre a río Panaj, lat. 14°36’14”, long. 90°48’42", long. 8 km. Chimaltenango 2059 IV.

AQUIL. Caserío de la aldea Chiyuc, mun. San Cristóbal Verapáz, A. V. En la sierra Panpacché, 7 km. por la ruta nacional 7-W al oeste de la aldea. Escuela: 1,400 mts. SNM, lat. 15°22’3”, long. 90°32’50”. *Tiritibol 2062 II*. 92 hab. (masculino 45, femenino 48), 18 viviendas. Conforme a lo publicado en ocasión del Censo General de Población de 1880: "Aquil, caserío del departamento de la Alta Verapáz, depende de la jurisdicción de San Cristóbal. Propietario, don Cayetano Barahona. -

La extensión de este fundo es de ocho caballerías, en las cuales se cultivan caña de azúcar, café, trigo y otros cereales; 376 habitantes". También se lee lo siguiente en la misma a publicación, no habiéndose a la fecha, por lo escueto de los datos, establecido lo pertinente: "Aquil, aldea del departamento de la Alta Verapáz, dista de Cobán, su cabecera, dos leguas; 94 habitantes. La producción agrícola más importante consiste en caña de azúcar, café, yuca, maíz y frijol; industria especial de los naturales: redes, etcétera, y otros artículos del mismo género. Depende de la jurisdicción de San Cristóbal".

AQUIL. Según datos del INTA, comunidad agraria en jurisd. mun. San Cristóbal Verapáz, A. V.

ARABIA (LA). La Arabia. Río en jurisd. mun. Pochuta, Chim. Corre de noroeste a suroeste. Entre las fcas. Mirandilla y La Torre desemboca en el río Los Encuentros, lat. 14°29’33”, long. 91°04’56”, long. 2 km. *Patulul 1959 II*.

ARADA (LA). La Arada. Aldea en jurisd. mun. Jocotán, Chiq. De la cab. por vereda en dirección suroeste son 5 km. a la aldea. Escuela: 1,100 mts. SNM, lat. 14°47’27”, long. 89°21’29”. *Jocotán 2360 111*.720 hab. (masculino 367, femenino 353), 179 viviendas. Tiene los caseríos

ARADA (LA). La Arada. Caserío de la aldea San Marcos, mun. Jutiapa, Jut. 2 km. por vereda al sur de la aldea. Escuela: 950 mts. SNM, lat. 14° 11’35”, long. 59°59’30” *Jutiapa 2258 IV*. 390 hab. (masculino 196, femenino 194), 73 viviendas.

ARADA (LA). Caserío de la aldea Horcones, jurisd. mun. Santa Catarina Mita, Jut. Por rodera en dirección oeste son 2 km. a la aldea. Escuela: 1,100 mts. SNM, lat. 14°26’37”, long. 89°48’00”. *Laguna de Retana 2259 III.* 418 hab. (masculino 212, femenino 206), 65 viviendas.

ARADA (LA). La Arada. Quebrada en jurisd. mun Santa Catarina Mita, Jut. Con su origen en el caserío La Arada, tiene su curso en dirección hacia el noroeste. Desemboca en el río Ostúa o Grande, lat. 14°28’52”, long. 89°47’24”, long. 8 km. *Laguna* de *Retana 2259 III*.

ARADA (DE LA). De La Arada. Cerro en jurisd. mun. Jocotán, Chiq.

ARADAS (LAS). Las Aradas. Cerro en jurisd. mun. El Progreso, Jut. Entre la cab. mun. y la aldea San Pablo (mun. Jutiapa, Jut.), al norte del cerro Santiago. 1,160 mts. SNM, lat. 14°20’43”, long. 89°52’01”. *Laguna de Retana 2259 III*.

ARADITA (LA). La Aradita. Caserío de la aldea Potrero Grande, jurisd. mun. Jutiapa, Jut. De la aldea por vereda en dirección noroeste son 4 km. al caserío. 760 mts SNM, lat. 14°12'15", long. 89°52’15”. *Jutiapa 2258 IV*. 221 hab. (masculino 121, femenino 100), 36 viviendas.

ARADITAS (LAS). Las Araditas. Caserío de la aldea Jumuzna, mun. Zacapa, Za. 8 km. por vereda al este-sureste de la aldea. 580 mts. SNM, lat. 14°53’46”, long. 89°28’06”. *La Unión 2360 IV*; *Zacapa 2260 I*. 16 hab. (masculino 7, femenino 9), 4 viviendas.

ARADITAS (LAS). Las Araditas. Quebrada en jurisd. mun. Zacapa, Za.

ARADITO. Riachuelo en jurisd. mun. Escuintla y Guanagazapa, Esc. Se forma al este de la hda. San Juan Sipacapa. Su curso es de *nor*oeste a sureste Al Oeste de la hda. San Vicente El Baúl desagua en el río Sinacapa, lat. 14°11’22”, long. 90°40’30”, long. 5 km. Guanagazapa 2058 I.

ARADO (EL). El Arado. Caserío de la aldea Rincón, jurisd. mun. Casillsas, S.R. En la margen norte del río Tapalapa, unos 250 mts. aguas arriba de su confluencia con el riachuelo Santa María, origen del río Los Esclavos. De la aldea por la ruta deptal. Santa Rosa 3 en dirección este, hay poco más de ½ km. al caserío. 1,080 mts. SNM, lat. 14°24’34”, long. 90°13’22”. *Laguna de Ayarza 2159 II*. 148 hab. (masculino 79, femenino 69), 26 viviendas.

ARADONA. Caserío de la aldea Chanmagua, jurisd. mun. Esquipulas, Chiq.

ARAGONES (LOS). Los Aragones. Quebrada jurisd. mun. Estanzuela, Za. Se origina al norte del cerro Loma de Piedra. Con su curso de este a Oeste, desagua en la quebrada Loma de Piedra, lat.14°57’17”, long. 89°37’48”, long. 3 km. *Zacapa 2260 I.*

ARAGUACO INSULAR. V.: Caribe.

ARAISAPO. Caserío de la aldea Buena Vista, jurisd. mun. Jalapa, Jal. Al este de la quebrada Agua Bonita, montaña Soledad Grande. ½ km. por vereda al norte de la aldea. 1,900 mts. SNM, lat. 14°35’40”, long. 90°07’52”. *Mataquescuintla 2159 I.* 161 hab. (masculino 83, femenino 78), 32 viviendas. Conforme a los datos obtenidos en lo publicado en ocasión del Censo General de Población de 1880: "Araisapo, caserío del departamento de Jutiapa; depende de la jurisdicción del mismo nombre. Varios propietarios poseen sus tres caballerías de extensión y siembran tabaco; 100 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 está como aldea de Jalapa con el nombre de Araizapo. No aparece en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913. El poblado figura en el acdo. gub. del 22 de julio de 1929, que se refiere al reglamento para el usufructo de los terrenos comunales Araisapo.

ARAIZAPO. V.: Araisapo, caserío de la aldea Buena Vista, mun. Jalapa, Jal.

ARANA OSORIO, GENERAL. General Arana Osorio. V.: Naciones Unidas: centro vacacional en mun. Amatitlán, Gua.

ARAÑAS (LAS). Las Arañas. Cerro en jurisd. mun. Gualán, Za. Al sur de las aldeas Santa Teresa y Las Lajas. 980 mts. SNM, lat. 15°04’37”, long. 89°13'22". *Río Managua 2361 II*

ARAPAHOE. Caserío de la aldea Playitas, jurisd. mun. Morales, Iza. En las faldas oeste de la montaña Espíritu Santo, por vereda al *nor*oeste son unos 2 km. al casco de la fca. Arapahoe. De allí por camino de revestimiento suelto al nor-noroeste aprox. 12 km. a la aldea. 90 mts. SNM, lat. 15°18’35”, long. 88°52'45". Juyama 2461 IV; Morales 2462 *II* 667 hab. (masculino 373, femenino 294), 140 viviendas. NOTA: Es indudable que para este cómputo se tomaron también las viviendas de la fca.

ARAPAHOE. Sitio arqueológico en jurisd. mun. Morales, Iza. Al oeste del caserío Arapahoe. 80 mts. SNM, lat. 15°18’40”, long. 88°52'55". *Juyama 2461 IV*.

ARCABUCO. Bosque muy espeso; boscaje. Voz proveniente del araguaco insular. En su Historia publicada alrededor de 1535, Oviedo y Valdés anotó: "El arcabuco es boscaje de árboles en monte alto, o en lo llano; en fin, todo lo que está arbolado es arcabuco". Asimismo Josef de Acosta, Historia Natural y Moral de las indias, por el año de 1580: "espesos arcabucos, que así llaman allá los bosques espesos".

ARCO (EL). El Arco. Caserío de la aldea Tampoc, jurisd. mun. Tactic, A. V. En la parte este de la montaña Xucaneb, en las márgenes de la quebrada El Arco, al oeste de la cab. mun., 1 km. por vereda al este de la aldea. 1,450 mts. SNM, lat. 15°19’32”, long. 90°21'50". *Tactic 2161 IV*.

ARCO (EL). El Arco. Caserío de la aldea Ballí, mun. Barillas, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al noroeste de la aldea Asil y del río Ibal, por vereda en dirección norte son 4 km. a la aldea. 1,635 mts. SNM, .lat. 15°4518, long. 91°19’27”. *Barillas 1963 III*. 50 hab. (masculino 25, femenino 25), 11 viviendas.

ARCO (EL). El Arco. Caserío de la cab. mun. Teculután, Za. 3 km. por camino transitable en todo tiempo al oeste-*nor*oeste de la cab. mun. 290 mts. SNM, lat. 14°59'58", long. 89°44’10”. *Zacapa 2260 I*. 239 hab. (masculino 125, femenino 114), 44 viviendas.

ARCO (EL). El Arco. Paraje jurisd. mun. Santa Cruz Verapáz, A. V.

ARCO (EL). El Arco. Cerro en jurisd. mun. Sanarate, Pro. Ubicado entre las aldeas Agua Dulce y Sabanetas. 848 mts. SNM, lat. 14°50’56”, long. 90°17'08". *El Chol 2160 IV*.

ARCO (EL). El Arco. Puente sobre el río Cahabón, mun. Tactic, A. V. Se le conoce también como puente Treinta de Junio.

ARCO (EL). El Arco. Río en jurisd. mun. Rabinal, B. V. Tiene sus cabeceras en la sierra de Chuacús, montaña Concul, en el caserío Tres Cruces. Su curso es de sur a norte. En el caserío Joya de Ramos toma hacia el noroeste; sirve de lindero parcial entre la montaña Concul hacia el este y la montaña Piedra del Tigre en dirección oeste. Atraviesa aguas abajo el caserío Chipuerta, donde le afluye el río Chipuerta. Al sur de la aldea Pichel y del caserío Chiac se une con la quebrada El Durazno, origen del río Chiac, lat. 15°04’27”, long. 90°31’14”, long. 8 km. *Cubulco 2061 II*

ARCO (EL). El Arco. Río en jurisd. mun. Acatenango, Chim. Tiene sus cabeceras de la unión de varias corrientes en la fca. La Concepción. Corre de este a oeste. Le afluye el río Tahuyá. Aguas abajo forma un arco, de donde proviene su nombre y al suroeste de la cab. mun. desemboca en el río Xayá, lat. 14°32'26", long. 90°37’38”, long. 5 km. *Chimaltenango 2059 IV*.

ARCO (EL). El Arco. Río en jurisd. mun. Chiché y Chichicastenago, Qui. Se origina al este de la aldea San Sebastián Lemoa y al sur del caserío Chicabracán, de la confluencia de los ríos Sepelá y Canchó. Su curso es de oeste a este, recibe las aguas del río Los Encuentros y cruza hacia el sureste. Entre los caseríos Las Tunas y Tzalamabaj le afluye el riachuelo El Molendero, con lo cual constituye el origen del río Grande o Motagua, lat. 14°58’40”, long. 91°04’32”, long. 3 km. *Chichicastenango 1960 I*.

ARCO (EL). El Arco. Río en jurisd. mun. Zacualpa y Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús. Se forma al este-sureste de la cab. Zacualpa y al sur del caserío Patunajá, de la unión de los ríos Tunajá y La Vega. Con su meandro hacía el sureste, al sur de la cabecera Joyabaj y al norte de la aldea Pachalib recibe el río Arriquín. Al norte del caserío Pájaro de Plata le afluye el río Cocol. Pasa al norte de la aldea Los Llanos y al sur de la aldea Palíbatz desemboca en el río Caquil, afluente del río Grande o Motagua, lat. 14°56’30”, long. 90°43’18”, long. 21 km. *Zacualpa 2061 III*; *Joyabaj 2060 IV*; *Granados 2060 I*.

ARCO (EL). El Arco. Río en jurisd. mun. Sumpango, Sac.

ARCO (EL). El Arco. Riachuelo en jurisd. mun. Comalapa, Chim.

ARCO (EL). El Arco. Quebrada jurisd. mun. Tactic, A. V. Se origina en la montaña Xucaneb al norte de la fca. Chamché. Con su curso de norte a sur, en el caserío y fca. El Arco desagua en el río Cahabón, al este de la aldea Tampoc y al oeste de la cab. mun., lat. 15°19'20", long. 90°22’16”, long. 2½ km. *Tactic 2161 IV*.

ARCO (EL). El Arco. Quebrada en jurisd. mun. Sanarate, Pro. Se origina al norte del paraje Plan del Varón. Corre de este a oeste. En la aldea Llano de Morales desagua en el río Plátanos, lat. 14°44’05”, long. 90°12’54”, long. 2 km. *Sanarate 2160 II*.

ARCOPEC. Caserío de la cab. mun. Chisec, A. V. En la margen sur del río Candelaria y al noroeste de la sierra de Chamá, por vereda en dirección sur hay aprox. 12 km. a la cab. 210 mts. SNM, lat. 15°53’32”, long. 90°15’27”. *Canrujá 2163 IV*; *Chisec 2163 III*.

ARCOPEC. Caserío de la aldea Searranx, jurisd. mun. Lívingston, Iza. Etim.: Voz híbrida, de la española arco y la kekchí pec= piedra, lo que podría significar en el lugar del arco de piedra, o donde está el arco de piedra. En la sierra de Santa Cruz, en la margen del río Semanzana y unos 200 mts. aguas arriba de la desembocadura en éste de la quebrada Arcopec, 3½ km. por vereda al este de Searranx. 120 mts. SNM, lat. 15°43’33”, long. 89°24'36". Searranx 2363 III.

ARCOPEC. Quebrada en jurisd. mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz, se origina en el caserío Aerochoch. Su curso es de sur a norte y al lado oeste del caserío Arcopec desagua en el río Semanzana, lat. 15°43'42", long. 89°24’50”, long. 4 km. *Searranx 2363 III*.

ARCOS (LOS). Los Arcos. Caserío de la aldea Las Flores, jurisd. mun. Mataquescuintla, Jal. 1½ km. por rodera al sureste de la aldea. 1,570 mts. SNM, lat. 14°35’20”, long. 90°10’10”. *Mataquescuintla 2159 I*.

ARCOS (LOS). Los Arcos. Antes La Vega Los Arcos. Caserío de la aldea Esquipulas, jurisd. mun.Tejutla, S. M. En la sierra Madre y en las márgenes del río Esquipulas. 2 km. por la ruta deptal. San Marcos 2 al norte de la aldea. 2,440 mts. SNM, lat. 15°06’00”, long. 91°48'40". *Tajumulco 1861 III*.

ARCOS (LOS). Los Arcos. V.: Duraznos (Los). Caserío de la aldea Tuitzintzé, jurisd. mun. Tejutla). S. M.

ARCOS (LOS). Los Arcos. Caserío extinguido en el depto. Guatemala; también era una hacienda. Por su interés, no obstante haberse extinguido el poblado se dan los siguientes datos publicados en ocasión del Censo General de Población de 1880: "Los Arcos, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de la villa de Guadalupe. Propietario don Andrés Martínez. Mide una extensión de dos caballerías y trece manzanas. Su producción es m*il*pa y café; 52 habitantes". El poblado estaba en el entonces camino real que conducía a El Salvador. Lo indicó también George Alexander Thompson en su Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en el año de 1825, en el sentido que después de haber salido de la actual Cuilapa (que en esa época se conocía como Cuajiniquilapa): "Al llegar a Los Arcos, una hacienda que está a siete leguas de la capital, divisamos las tres grandes montañas situadas en triángulo. Mirándolas desde aquel sitio, las dos más cercanas a nosotros formaban la base y la otra el vértice. Anduvimos tres leguas más y llegamos a un pueblecito después de subir *por* la *falda* de un cerro alto y escarpado. . . . Aquel lugar se llama Frayjanes".

ARCOTZUL. Caserío de la aldea Sabob, jurisd. mun. San Juan Chamelco, A. V. Etim.: Voz híbrida, del español *arco* y del kekchí *tzul* = cerro, o sea cerro que tiene forma de arco o en forma de arco, quizá por su configuración.

ARDILLA (LA). La Ardilla. Quebrada en jurisd. mun. Mataquescuintla, Jal. El nombre científico es *(sciurus griseoflavus Gr.).*

ÁREA ARQUEOLÓGICA. V.: Sitio arqueológico.

ÁREA VERDE. Caserío de la aldea Cerro Colorado, jurisd. mun. La Gomera, Esc. 248 hab. (masculino 139, femenino 109), 50 viviendas.

ÁREAS (LAS). Las Áreas. Paraje en jurisd. mun. Zaragoza, Chim. 1 km. por rodera al norte de la cab. mun. 2,040 mts. SNM, lat. 14°39’34”**,** long. 90°53'10",. *Chimaltenango 2059 IV.*

ARENA (LA). La Arena. Quebrada en jurisd. mun. Los Amates, Iza. Tiene su origen en el caserío El Brasil. Corre de noroeste a suroeste. Al sur de la aldea El Refugio descarga en el río Chaijá, lat. 15°06'52", long. 88°02’23”, long. 5 km. *Río Managua 2361 II.*

ARENA Y GRAVA, S. A. Paraje en jurisd. mun. Villa Nueva, Gua.

ARENAL (EL). El Arenal. Aldea en jurisd. mun. Moyuta, Jut. De la aldea Garita Chapina por camino de revestimiento suelto hacia el norte hay 5 km. a El Arenal, 5 mts. SNM, lat. 14°47'20", long. 90°07’45”**.** *Garita Chapina 2157.* 11.469 hab. (masculino 264, femenino 205), 82 viviendas. Tiene los caseríos

El Bijagual | Los Bordos

ARENAL (EL). El Arenal. Aldea en jurisd. mun. Melchor de Mencos, Pet. En la margen del río Mopán, cerca del lindero con Belice, donde el río toma el nombre de Western Branch. 100 mts. SNM, lat. 17°01’25”, long. 89°09’10”, *Melchor de Mencos 2367 II.* 67 hab. (masculino 32, femenino 35), 12 viviendas. Tiene el caserío Camalote

ARENAL (EL). El Arenal. Aldea en jurisd. mun. Cabañas, Za. En la confluencia de [1]a quebrada El Arenal con el río San Vicente. De la aldea por vereda en dirección *nor*oeste son 9 km. al entronque con la ruta deptal. Zacapa 1 en el caserío Quebrada Honda. De allí hacia el oeste hay 2 km. a la cab. mun. Escuela: 340 mts. SNM, lat. 14°52'25", long. 89°45’12”, *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.* 198 hab. (masculino 97, femenino 101), 42 viviendas. El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó su diócesis y en 1769 llegó a la parroquia de Zacapa. Indicó que a la misma pertenecía la hacienda Arenal, que se encontraba a una distancia de ocho leguas de su cabecera. El acdo. gub. del 3 de septiembre de 1947 dispuso la compra de un terreno para lotificarlo y repartirlo entre los vecinos de El Arenal. Según datos del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, su Dirección General de Obras Públicas llevó a cabo la obra de electrificación de la aldea, a un costo de 2,264.00.

ARENAL. Aldea en jurisd. mun. Gualán, Za. En la desembocadura del río Arenal en el río Motagua. Por la ruta al Atlántico CA-9, asfaltada, 2½ km. en dirección este a Mayuelas. De ahí por camino de revestimiento suelto son 2½ km. a la cab. mun. El funcionamiento de la escuela nacional rural mixta se autorizó el 5 de julio de 1963. Escuela: 150 mts. SNM, lat. 15°07’35”**,** long. 89°22’42”**.** *Gualán 2361 III.* El servicio de energía eléctrica fue inaugurado por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) el 17 de noviembre 1972. 317 hab. (masculino 156, femenino 161), 66 viviendas. Conforme publicado en el Censo de 1880: "Arenal, aldea del departamento de Zacapa, dista de su cabecera del mismo nombre 11 leguas; sólo maíz se cultiva y los naturales no tienen ninguna industria especial. Comunicación postal con la cabecera una vez por semana. Depende de la jurisdicción de Gualán; 90 habitantes". Como aldea Arenal en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 y aldea El Arenal en el Boletín de Estadística, noviembre 1913. Tiene el caserío

Cerro La Caña

ARENAL (EL). El Arenal. Caserío cab. mun. La Democracia, Esc. Al lado oeste del zanjón El Cantil, afluente del río Colojate. 6 km. por la carretera deptal. Escuintla 2, asfaltada, al sur de la cab.100 mts. SNM, lat. 14°10’30”**,** long. 90°57'57" *Escuintla 2058 IV.* Censo 1973: 656 hab. (hombres 365, mujeres 291); alfabetos 155; indígenas 62. En lo publicado con motivo del Censo 1880: "Arenal Caserío del departamento de Escuintla, dista de su cabecera del mismo nombre 9 leguas; la producción más importante es el cacao; 20 habitantes. Depende de la jurisdicción de Don García".

ARENAL (EL). El Arenal. Caserío de la aldea Santa Ana Mixtán, mun. Nueva Concepción, Esc. Dentro de la zona de desarrollo agrario Nueva Concepción. En el litoral Pacífico, al oeste del río Coyolate y a este del paraje Champas del Olvido. Unos 3 mts. SNM, lat. 13°57’35”, long. 91°19'20". *Tecojate 1959 IV*. Antes del mun. Tiquisate, pasó a su jurisd. actual por acdo. gub. del 15 febrero 1974, publicado en el diario oficial el 21 de ese mes, para entrar en vigor tres meses más tarde.

ARENAL (EL). El Arenal. Caserío de la aldea Santa Rosa, jurisd. mun. San José, Esc. Al sur de la aldea Peñate, al norte del canal de Chiquimulilla y al este de la cab. mun. Del caserío por carretera asfaltada hacia el este aprox. ½ km. a Santa Rosa. 4 mts. SNM, lat. 13°55’34”, long. 90°48’45” . *Puerto San José 2057 IV*.

ARENAL (EL). El Arenal. Caserío de la cab. mun. San Gaspar Ixchil, Hue. 129 hab (masculino 68, femenino 61), 20 viviendas.

ARENAL (EL). El Arenal. Caserío de la cab. mun. Jalapa, Jal. De la cab. por la ruta nacional 18 al suroeste son 2 km. al caserío. 1,450 mts. SNM, lat. 14°37’20”, long. 90°01'14". *Mataquescuintla 2159 I*. Con el nombre y jurisdicción de su época, se lee en los datos que se publicaron a raíz del Censo General de Población de 1880: "Arenales, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de Jalapa. Se cultiva el tabaco; 29 habitantes". 147 hab. (masculino 73, femenino 74), 28 viviendas.

ARENAL (EL) El Arenal. Caserío de la cab. mun. San Cristóbal Cucho, S. M.

ARENAL (EL). El Arenal. Caserío de la aldea Los Limones, jurisd. mun. Chiquimulilla, S.R. Sobre la carretera Internacional del Pacífico CA-2, unos 2 km. al este de la cab. y poco menos de 1 km. al este de la aldea Los Platanares. 215 mts. SNM, lat. 14°03’55”, long. 90°26'50". *Chiquimulilla 2158 III*.

ARENAL (EL). El Arenal. Caserío de la cab. mun. Taxisco, S.R. 121 hab. (masculino 68, femenino 53), 20 viviendas.

ARENAL. Caserío de la aldea El Garitón, jurisd. mun. Taxisco, S.R. Aprox. 2 km. por camino de revestimiento suelto al este de la aldea, entre el canal de Chiquimulilla y el litoral Pacífico. 2 mts. SNM, lat. 13°55’28”, long. 90°35'13". *Iztapa 2057 I*.

ARENAL (EL). El Arenal. Caserío de la cab. mun. San Juan Bautista, Such. 13 hab. (masculino 9, femenino 4), 3 viviendas.

ARENAL (EL). El Arenal. Paraje en jurisd. mun. Sanarate, Pro. Al sur de la ruta nacional 19 y al norte de la aldea San Juan. 820 mts. SNM, lat. 14°45’20”, long. 90°09'56". *Sanarate 2160 II*.

ARENAL (EL). El Arenal. Paraje que en la actualidad corresponde al mun. Nueva Concepción, Esc. El acdo. gub. del 15 de febrero de 1974 publicado en el diario oficial del 21 de ese mismo mes, que entró en vigor a los tres meses de su publicación creó el municipio de Nueva Concepción segregándolo del de Tiquisate. La circunscripción del nuevo municipio sería más o menos que la del de Santa Ana Mixtán creado por acdo. gub. del 6 de diciembre de 1971 que lo segregó del de Tiquisate, pero revocado por sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo el 5 de septiembre de 1972. En la desembocadura del río Coyolate en el océano Pacífico y al norte de su barra. 2 mts. SNM, lat 13°57'15", long. 91°18'40″. *Tecojate 1957 IV*.

ARENAL (EL). El Arenal. Paraje en jurisd. mun. Guatemala, Gua. Al noroeste de la ciudad capital, al este de la aldea Jocotales y al norte del cerro El Chile. 1,550 mts. SNM, lat. 14°41’41”, long. 90°26’20”. *San Pedro Ayampuc 2160 III*.

ARENAL (EL). El Arenal. Paraje (mojón) en jurisd. mun. Huité, Za.

ARENAL (DEL). Del Arenal. Cumbre en jurisd. mun. San Jacinto, Chiq. El cerro está ubicado al lado este de la cabecera municipal; al sur de la aldea Cerro de Cal y al oeste de la aldea Las Lomas. La cumbre se encuentra a unos 1,420 mts. SNM, lat. 14°40’15”, long. 89°33’08”. *Chiquimula 2260 II*.

ARENAL (EL). El Arenal. Barranco en jurisd. mun. Mixco, Gua.

ARENAL (EL). El Arenal. Río en jurisd. mun. Taxisco, S.R.

ARENAL. Río en jurisd. mun. Gualán, Za. Se origina en las faldas sur de la sierra de Las Minas, en el caserío Cerro de La Caña. Corre de norte a sur. En la aldea Arenal desagua en el río Motagua, lat. 15°07’25”, long. 89°22’28”. *Gualán 2361 III*.

ARENAL (EL). El Arenal. Quebrada en jurisd. mun. Cahabón, A. V. Corre de este a oeste. 1 km. aguas arriba del caserío Las Cadenas desagua en el río Sebol, lat. 15°56'30", long. 89°59’27”, long. 1½ km. *Secocbol* 2263 IV. El lindero municipal, parcial, se estableció por acdo. gub. del 25 sept. 1972, publicado el 28 de ese mes en el diario oficial.

ARENAL. Quebrada jurisd. mun. Senahú, A. V. Se origina al oeste de la montaña Piedras Blancas, en la ranchería Sesejquim de la fca. Seabás. Su curso es de sur a norte. En la fca. Arenal, al este de la hda. Yalipur, se sume en un siguán, lat. 15°28'53", long. 89°58’21”, long. 6 km. *Senahú 2262 III*.

ARENAL. Quebrada jurisd. mun. Esquipulas, Chiq. Tiene su curso serpenteado' de suroeste a noroeste. Descarga en el río Frío o Sesecapa, límite parcial con Honduras, lat. 14°28’12”, long. 89°21’06”, long. 3 km. Cerro *Montecristo* 2359 III.

ARENAL. Quebrada en jurisd. mun. Esquipulas, Chiq. Se origina al este de la aldea San Nicolás corre hacia el noroeste y aguas abajo le afluye la quebrada Amatal. Al unirse con la quebrada Mal Paso desemboca en el río Olopa, lat. 14°33'22", long. 89°17’09”, long. 6 km. *Esquipulas 2359 IV*.

ARENAL (EL). El Arenal. Quebrada en jurisd. mun. San Antonio La Paz, Pro. Tiene su origen al norte de la cab. mun. Su curso es de sureste a *nor*oeste. Al sur de la aldea Dolores recibe la quebrada Los Limones y el caserío El Plantón. Desemboca en el río Plátanos, lat. 14°48’27”, long. 90°23’36", long. 6 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III*

ARENAL (EL). El Arenal. Quebrada en jurisd. mun. Chinautla, Gua. Tiene sus cabeceras al oeste de la aldea Tres Sabanas. Con su curso de sureste a *nor*oeste, entre las fcas. Santa Isabel y La Periquera desagua en el río Las Vacas, lat. 14°44'02", long. 90°29'28", long. 2 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III*.

ARENAL (EL). El Arenal. Quebrada en jurisd. mun. Mixco, Gua. V.: Arenal de Campanero (El); zanjón.

ARENAL (EL). El Arenal. Quebrada en jurisd. mun. San José Pinula, Gua. Se origina en la aldea Las Anonas Corre de sur a norte. Al sur de la cab. mun., en la fca. San Miguel, se une con la quebrada Las Anonas que es el origen de la quebrada San Antonio, lat. 14°32'03", long. 90°24'26", long. 1 km. *San José Pinula 2159 IV*.

ARENAL (EL). El Arenal. Quebrada en jurisd. mun. Los Amates, Iza. Tiene su origen al este de las montañas de Jubuco y del caserío Manaco. Corre de norte a sur. En su recorrido aguas abajo forma un semicírculo, cambia su rumbo hacia el noroeste y cerca de la aldea El Refugio desagua en el río Chaljá, lat. 15°07'08", long. 89°02'48", long. 5 km. *Río Managua 2361 II.*

ARENAL (EL). El Arenal. Quebrada en jurisd. mun. Jalapa, Jal. Con sus cabeceras en el caserío Duraznal corre de oeste a este. Pasa al lado sur del caserío Divisadero y en el caserío El Arenal desagua en el río Jalapa, lat. 14°3715, long. 90°0114, long 4½ km. *Mataquescuintla 2159 I*.

ARENAL (EL). El Arenal. Quebrada en jurisd. mun. San Pedro Pinula, Jal. Se forma en el caserío La Puerta. Corre de norte a sur. Aguas abajo forma un semicírculo y cambia su rumbo en dirección noroeste. Pasa al este de la aldea San José y desemboca en el río Jalapa, lat. 14°45'48", long. 89°59'48", long. 6 km. *San Diego 2260 III*.

ARENAL (EL). El Arenal. Quebrada en jurisd. mun. Guazacapán, S.R.

ARENAL (EL). El Arenal. Quebrada en jurisd. mun. Cabañas, Za. Se origina al noroeste de la aldea La Ensenada. Corre de suroeste a noroeste. Le afluye la quebrada La Huesera. Cambia su curso en dirección de oeste a este. En la aldea El Arenal desemboca en el río San Vicente, lat. 14°52'30", long. 89°45'10" . *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV*.

ARENAL (EL). El Arenal. Quebrada en jurisd. mun. Gualán, Za.

ARENAL (EL). El Arenal. Quebrada en jurisd. mun. Zacapa, Za.

ARENAL DE CAMPANERO (EL). El Arenal de Campanero. Zanjón en jurisd. mun. Mixco, Gua. Se origina al sur de la aldea La Comunidad y del río Mariscal, al este de la fca. San Cristóbal de Mansilla. Con su curso de norte a sur descarga en el río San Lucas, lat. 14°33'30", long. 90°35'12", long. 7 km. *Ciudad de Guatemala 2059 I*.

ARENALES. Caserío de la aldea Gracias a Dios, mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz y en la margen sur del río Gracias a Dios, por vereda al este aprox. 4½ km. a la aldea y puerto fluvial Modesto Méndez. De allí rumbo oeste-suroeste 12½km. a la aldea Gracias a Dios. 20 mts. SNM, lat. 15°54'48", long. 89°17'00". *Chacalté 2363 IV*; *Modesto Méndez 2363 I*. 105 hab. (masculino 61, femenino 44), 20 viviendas.

ARENALES. V.: Arenal (El). Caserío de la cab. mun. Jalapa, Jal.

ARENALES (LOS). Los Arenales. Paraje en jurisd. mun. San Vicente Pacaya, Esc. Al suroeste de la aldea San Francisco de Sales, en la falda noroeste del volcán de Pacaya. 1,860 mts. SNM, lat.14°23'50", long. 90°37'00" . *Amatitlán 2059 II*.

ARENALITO (EL). El Arenalito. Quebrada en jurisd. mun. Villa Nueva, Gua. Se forma al oeste de la fca. La Selva. Corre de oeste a este. Al norte de la aldea San José desagua en el río Parrameño, lat. 14°33'07", long. 90°35'30", long. 5 km. *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

ARENAS. Río en jurisd. mun. Cajolá, Que. Con su curso de norte a sur, en la cab. mun. desemboca en el río Tumalá, lat. 14°55'35", long. 91°36'33", long. 2 km. *Quezaltenango 1860 I.*

ARENAS (LAS). Las Arenas. Zanjón en jurisd. mun. Río Bravo (Such.) y Tiquisate (Esc.). Tiene su origen al sur de la cab. mun. Río Bravo y de la montaña Santa Marta. Corre de noroeste a suroeste. Del lado *nor*oeste del pueblo Pueblo Nuevo Tiquisate le afluyen los dos zanjones Negro. Sigue su curso en dirección suroeste y al sur de la fca. Petén descarga en el río Siguacán, lat.14°15'06", long. 91°24'26", long. 26 km. *Río Bravo 1959 III; Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV*.

ARENERA (LA). La Arenera. Paraje en jurisd. mun. Flores, Pet. En la margen sur del lago Petén Itzá y al este de la punta Nimá, 9 km. por vereda al noroeste de la aldea San Miguel. 115 mts. SNM, lat. 16°58'55", long. 89°51'00". *Flores 2266 IV*.

ARENERA. Riachuelo en jurisd. mun. San José Ojetenam, S. M.

ARENERA (LA). La Arenera. Zanjón en jurisd. mun. Escuintla, Esc. Se origina en las faldas sur del volcán de Agua, al *nor*oeste del casco de la fca. La Positiva. Corre de noreste a suroeste. Al norte del casco de la fca. La Eminencia se une con el zanjón La Arenera, origen del río San Benito, lat. 14°22'57", long. 90°45'35", long. 5 km. *Alotenango 2059 III; Amatitlán 2059 II.*

ARENERA (LA). La Arenera. Quebrada en jurisd. mun. Escuintla, Esc.

ARENERA (LA). La Arenera. Quebrada en jurisd. mun. Siquinalá, Esc.

ARENERO (EL). El Arenero. Riachuelo en jurisd. mun. Zunilito, Such.

ARES (LOS). Los Ares. Quebrada en jurisd. mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

ARÉVALO. Caserío extinguido, en el departamento y municipio Guatemala, Gua. De consiguiente y por tratarse de la ciudad capital, el siguiente dato se presenta en vía informativa para quienes estudien el crecimiento de la ciudad capital. En la información publicada del Censo General de Población de 1880: "Arévalo, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción del mismo nombre. Propietario: General don Salvador Arévalo. Su producción consiste en pasto para engordar ganado; 143 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, no figura el poblado.

ARGELIA. Fca. En jurisd. mun. El Tumbador, S. M. Con la jurisdicción que tenía en esa época, en los datos dados a conocer con motivo del Censo General de Población de 1880 se lee: "Argelia, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de San Rafael Pie de La Cuesta. Propietario don Ignacio Panamá. Mide seis caballerías de terreno y los residentes en número de 50 habitantes se dedican al cultivo del café y ahora han hecho ensayos de tabaco". El casco de la fca. Argelia, por si se trata de ese poblado, está al sur del río Nahuatán; por rodera rumbo este son 1½ km. al entronque con la ruta nacional 13, que 8 km. al norte conduce a la cab. mun. 840 mts. SNM, lat. 14°50’13”, long. 91°56’07”, *San Marcos 1860 IV*.

ARGENTINA. Río. En jurisd. mun. Yepocapa, Chim. y Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Tiene su origen al norte del casco de la fca. Argentina. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa la fca. Nimayá y al oeste del casco de la fca. Los Sujuyes desemboca en el río Xatá, lat. 14°24'35", long. 91°01'52". *Patulul 1959 II.*

ARGENTINA. Quebrada en jurisd. mun. San Pablo, S. M.

ARGUETA. Aldea, en litigio entre los mun. Sololá (Sol.) y Totonicapán (Tot.). El riachuelo La Esperanza desagua en el río Argueta al sur de la aldea, dentro de la hda. San Juan de Argueta. De la aldea La Concordia por rodera al este son 2 ½ km. a la aldea Argueta y de allí por camino de revestimiento suelto 1½ km. al entronque con la ruta asfaltada Interamericana CA-1. Por esa ruta en dirección noreste son 7 km. al entronque con la ruta nacional 1 a la altura de la aldea Los Encuentros, mientras que en dirección oeste-no*r*oeste hay aprox. 21 km. al lado sur de la cab. mun. Nahualá. 2,340 mts. SNM, lat. 14°49’05”, long. 91°13’43”. *Sololá 1960 II; Chichicastenango 1960 I; Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III*. 1,375 hab. (masculino 630, femenino 745), 264 viviendas. Don Manuel de Gregorio y Pinillos informó el 10 de julio de 1765 a la Real Audiencia sobre la entonces Alcaldía Mayor de Atitlán y Tecpanatitán, de la cual había sido Alcalde Mayor por los años de 1759 y 1760, así como de 1763 y 1764: "Argueta es de don Juan de Carrascosa, de sementeras de trigo y maíz"; es decir, no da mayores datos ni sobre sus habitantes. A principios de ese siglo, en el lugar que se conocía también como Estancia de Argueta, se hablaba el idioma cakchiquel.

El arzobispo don Pedro Cortés y Larraz, entre los años de 1768 y 1770, en la visita pastoral que realizó a su diócesis visitó a la parroquia de Sololá. Indicó que a la misma pertenecía la Estancia de Argueta que distaba cuatro leguas de la cabecera de la parroquia, así como que contaba con 8 familias o un total de 162 personas. Desea indicarse que puede tratarse de la actual aldea, o de la hacienda que se conoce como San Juan de Argueta y cuyo casco está unos 100 mts. al sur de la aldea.

A raíz del Censo General de Población de 1880 y para quienes estudien el desarrollo vial, figura: "El Gobierno ha decretado la construcción de una nueva vía que cruce las poblaciones de Patzicía, Patzún, Sololá, Totonicapán, San Cristóbal y Salcajá, pasando a inmediaciones de Argueta y Nagualá. .. . Existe un puente sobre el río Iboyá, camino entre la cabecera de Argueta y en el para San José Quixayá...". Por acdo. gub. del 5 de octubre de 1886 se dispuso que la parte de la hacienda Argueta que compraron los vecinos de Totonicapán se segregue de Sololá y se anexe al municipio de Totonicapán. El acdo. gub. del 5 de mayo de 1941 dispuso que la aldea Argueta se segregue de Totonicapán y se anexe al municipio de Sololá. En abril de 1973 el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) concedió a la municipalidad de Sololá un préstamo por Q. 3,335.00 como aporte al Comité Nacional Pro-construcción de Escuelas, para la construcción de una en Argueta.

Conforme a la información obtenida del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en la aldea se presentan el 24 de junio los bailes folklóricos de la Conquista y Los Mexicanos.

Argueta constituye una típica aldea con su población concentrada dentro del trazo español, o sea aldea cabal con calles y avenidas. Es muy artesanal (panaderías, sastrerías, carpinterías), así como muy agrícola. Cuenta con unas 2,000 cuerdas de excelentes trigales; funciona una cooperativa bastante ambiciosa, con cierta extensión de terreno más o menos plano y regable que se supone sean unas 7 caballerías. Sus perspectivas de desarrollo son infinitas y muy probables.

ARGUETA. Río en jurisd. mun. San José Chacayá, Totonicapán y Sololá. Se origina al norte de la aldea La Concordia, de la confluencia del riachuelo Pasetesic con otra corriente. Tiene un curso de *nor*oeste a sureste. Atraviesa la aldea Argueta, al sur de la cual le afluye el riachuelo La Esperanza y aguas abajo la quebrada Barreneché, dentro de la hda. San Juan de Argueta. Al noroeste de la aldea El Tablón descarga en el río Xibalbay, lat. 14°47’45”, long. 91°12’09” long. 9 km. Chichicastenango 1960 I; *Sololá 1960 II*.

ARIETE (EL). El Ariete. Quebrada en jurisd. mun. Guanagazapa, Ese. Tiene su origen al norte de la fca. Santa Isabel. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa la fca. San Benito y en la hda. Las Marías le afluye la quebrada El Zope. Toma hacia el sur y en la montaña Quita Pereza, al norte de la hda. Las *Il*usiones, descarga en el río Helado, lat. 14°0618, long. 90°3628, long. 6 km. *Brito 2058 II.*

ARIETE (EL). El Ariete. Quebrada en jurisd. mun. Fraijanes, Gua. Se forma en la fca. Los Guajes. Corre de *nor*oeste a sureste. Aguas abajo, al suroeste de la aldea Puerta del Señor desemboca en el río Aguacapa, lat. 14°28'00", long. 90°27'42", long. 5 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III*.

ARIETE (EL). El Ariete. Quebrada en jurisd. mun. Taxisco, S.R.

ARIPINES (LOS). Los Aripines. Cerro en jurisd. mun. Zacapa, Za. Al norte de la aldea Plan del Morro. 759 mts. SNM, lat. 14°53’40”, long. 89°36’00”. *Zacapa 2260 I.* Etim.: Aripín, árbol de tierra cálida, principalmente en los deptos. Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, Zacapa e Izabal, cuya madera se usa principalmente para los horcones en las casas construidas de bajareque, debido a que su madera se considera incorruptible.

ARIPINES (LOS). Los Aripines. Quebrada en jurisd. mun. Zacapa, Za. Se origina al confluir las quebradas La Ceiba y de Alejos al este del cerro Los Aripines. Su curso es del sureste al *nor*oeste. Al sur de la aldea San Jorge, a la altura del caserío Mal País descarga en la quebrada San Juan, lat. 14°55’10”, long. 89°35’25”, long. 4 km. *Zacapa 2260 I.*

ARISCO (EL). El Arisco. Paraje en jurisd. mun. Guanagazapa, Esc. 3 km. por vereda al sureste de la cabecera, entre los ríos Asuchillo y Chapetón; 2 km. por vereda al norte del casco de la hda. La Selva y de un afluente del río Asuchillo. 280 mts. SNM, lat. 14°12’22”, long. 90°37’40”. *Guanagazapa 2058 I.*

ARISCO (EL). El Arisco. Parcelamiento agrario en el mun. Tiquisate, Esc., conforme a datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien indicó que de la capital se toma la carretera CA-9 sur rumbo al puerto San José en el Pacifico. A la altura del km. 58 se cruza hacia la derecha. 72 km. sobre la carretera Internacional CA-2, en su km. 130 se toma rumbo a la izquierda. Sobre la carretera Río Bravo-Tiquisate son 11 km. y de allí el acceso está a 6 km. en un camino sin asfalto, para llegar al centro administrativo. Total: 147 km. Manifestó también que el parcelamiento agrario tiene 179 parcelas trazadas con tamaño frecuente de 7 has., cuyo valor frecuente es de Q200.00 cada una y que contaba con una lotificación urbana. El total de población indicó ser de 2,269 habitantes (1,170 masculino y 1,099 femenino). Cuenta con 1 puesto de salud; 1 escuela tipo Central; 1 casa de administración y 4 para empleados; así como instalación eléctrica. La superficie cultivada en el año agrícola 1971/72, en hectáreas, fue maíz 786 y plátano 47. —El centro administrativo de la zona de desarrollo agrario está al lado este del río Nahualate. 60 mts. SNM, lat. 14°17'45", long. 91°26'32". Pueblo Nuevo *Tiquisate 1958 1V.*

ARISTONDOS (LOS). Los Aristondos. Aldea en jurisd. mun. Morazán, Pro. Sobre la ruta nacional 17, 3 km. al este de la cab. mun. y al norte del río Morazán. Escuela: 350 mts. SNM, lat. 14°55'00", long. 90°07’22”. *El Progreso 2160 I.* 232 hab. (masculino 115, femenino 117), 42 viviendas. Es interesante que en lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880 aparezca que el poblado tenía el nombre en esa época de uno de los dueños del fundo, por lo cual se supone que sea ese el origen. Tocoy es el actual Morazán: "Aristondos, caserío del departamento de la Baja Verapáz, depende de la jurisdicción de Tocoy. Propietarios, don P. Aristondo y otros. Mide una extensión de cuatro caballerías. Los naturales se ocupan de la cría de ganado; 64 habitantes". En el km. 100.0 de la ruta nacional 17, el poblado está edificado sobre un relleno cuaternario de piroclásticos pómez. Tiene los caseríos

El Caco | Rincón de Las Flores

ARITOS (LOS). Los Aritos. Caserío de la aldea Las Cabezas, jurisd. mun. Sanarate, Pro. Poco más de 1 km. por vereda al sureste de la aldea; al sur del río Grande y al este de la quebrada El Escorpión, 890 mts. SNM, lat. 14°43’27”, long. 90°04’10”. *Sanarate 2160 II.*

ARIZONA. Caserío de la cab. mun. San José, Esc., 4 km. por camino de revestimiento suelto de la cab. mun., dentro de la zona de desarrollo agrario Arizona y al lado este de la zona de desarrollo agrario Santa Isabel. Escuela: 5 mts. SNM, lat. 13°57’30”, long. 90°49’17”. Puerto San José 2057 IV. 682 hab. (masculino 358, femenino 324), 169 viviendas. El Instituto Nacional de Transformación Agraria ha proporcionado la siguiente información: De la capital sobre la ruta CA-9 rumbo sur al puerto de San José, en su km. 103 se cruza hacia el este. 2 km. más adelante, por camino sin asfalto, se llega al centro administrativo; total 105 km. El parcelamiento contaba con 125 parcelas trazadas, 1 lotificación urbana, siendo el tamaño frecuente de cada parcela 5 has. con valor promedio de 429.00. 933 hab. (masculino 483, femenino 450). Existe 1 escuela tipo satélite, así como una cooperativa agrícola. Principales cultivos en superficie cultivada en el año agrícola 1971/72 en hectáreas: maíz 154, plátano 162, yuca, 7.

ARIZONA. Estación del ferrocarr*il* en jurisd. mun. San José, Esc. Dentro del caserío Arizona. 5 mts. SNM, lat. 13°57'30", long. 90°49’20”. *Puerto San José 2057 IV.*

ARLOROMA. Aldea en jurisd. mun. Jalapa, Jal En la margen de la quebrada El Venado, 4½ km. por rodera al sur de la cab. mun. Escuela: 1,670 mts. SNM, lat. 14°35’33”, long. 90°01'30". Mataquescuintla 2159 I.149 hab. (masculino 76, femenino 73), 30 viviendas. Por acdo. gub. del 5 de junio de 1928 se aprobó la remedida del terreno Arloroma, perteneciente a la parcialidad indígena. Por ahora se desconoce el acdo. gub. que le dio categoría de aldea. Tiene los caseríos

Altupe | El Chapetón | El Venado | Las Azucenas | Trujillo

ARLUTA. Paraje en jurisd. mun. Jalapa, Jal.

ARMADO (EL). El Armado. Cerro en jurisd. mun. Quesada, Jut. Al sur del cerro Chayal, al oeste de la aldea Santa Gertrudis y al este de la quebrada Seca. 1,230 mts. SNM, lat. 14°18’50”, long. 90°02’40”. *Oratorio 2158 I.*

ARMADO (EL). El Armado. Río en jurisd. mun. Colomba, Que.

ARMADO (EL). El Armado. Río en jurisd. mun. San Martín Sacatepéquez, Que.

ARMADO (EL). El Armado. Zanjón en jurisd. mun. Cuyotenango, Such. Dentro de la zona de desarrollo agrario La Máquina. Con su curso de norte a sur, a la altura de la hda. Valle Verde desemboca en el río Sis, lat. 14°14'58", long. 91°37'17", long. *10 km. Bracitos 1858 I.*

ARMADO. Zanjón en jurisd. mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such.

ARMENIA. Aldea en jurisd. mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre y en las márgenes del río Armenia, 10 km. por rodera al *nor*oeste de la cab. Escuela: 2,640 mts. SNM, lat. 15°10’03”, long. 91°50’48”. *Concepción Tutuapa 1861 IV*; Tajumulco 1861 III. 1,039 hab. (masculino 540, femenino 499), 181 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1890, aparece el caserío Armenia. En el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 figura la indicación que en el municipio existen dos caseríos con ese nombre. La escuela, construida por el Comité Nacional pro-construcción de escuelas, fue puesta en servicio el 19 de julio de 1971. Tiene los caseríos

Cuyá | Chacojom | Las Tapias

ARMENIA. Cerro en jurisd. mun. Tejutla, S. M.

ARMENIA. Fca. en jurisd. mun. San Rafael Pie de La Cuesta, S. M. Por medio del acdo. gub. del 29 de julio de 1936 se legalizó que la finca donó a la Nación 5 kv. para alumbrado público de la cab. mun. San Rafael Pie de La Cuesta. El casco de la fca. está en la margen del riachuelo Gramal. Por camino de revestimiento suelto en dirección oeste hay 3 km. al casco de la fca. Panorama y de allí rumbo norte son 2 km. a la cab. mun. Escuela: 1,240 mts. SNM, lat. 14°54'48", long. 91°53'55". San *Marcos 1860 IV*.

ARMENIA. Río en jurisd. mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre, se origina al oeste del caserío Chalanchac. Corre de *noro*este a sureste. Atraviesa la aldea Armenia. 1½ km. aguas abajo, al este de la aldea San Isidro, se une con el río Calapté que es el origen del río Xolabaj, lat. 15°08'55" long. 91°50'05", long. 12 km. *Tajumulco 1861 III; Concepción Tutuapa 1861 IV*.

ARMENIA. Quebrada en jurisd. mun. Acatenango, Chim.

ARNULFO, DON. V.: Don Arnulfo. Laguneta jurisd. mun. San Andrés, Pet.

AROCHE. V.: San Miguel Aroche. Aldea en jurisd. mun. Chiquimulilla, S.R.

ARPA (EL). El Arpa. Quebrada en jurisd. mun. Zacapa, Za.

ARQUEOLOGÍA. V.: Sitio arqueológico.

ARTHURS BANK. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Lat. 16°23", long. 88°43". *1:250,000 Flores NE 16-13*.

ARZOBISPADO. El arzobispado de Guatemala abarca los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Santa Rosa, así como la ciudad de Esquipulas (Chiq.), por ser el arzobispo prelado de esa Prelatura. V.: Guatemala (República).

ARZÚ, LO DE. V.: Lo de Arzú. Caserío hoy en día extinguido, en mun. Guatemala, Gua.

ARRABAL. Del árabe *ar-rabad*, el barrio de las afueras. Barrio fuera del recinto de la población a que pertenece. En Guatemala, se designa arrabal a un barrio aledaño y bajo.

ARRANCADEROS. Paraje en el mun. Cabricán, Que. Al oeste de los cerros de Agua y Chamel, así como de la aldea Las Ciénagas. Al norte del riachuelo Tuailaj, sierra Madre. 2,830 mts. SNM, lat. 15°05'45", long. 91°28'00". *Comitancillo 1861 II*.

ARRASTRADERO (EL). El Arrastradero. Zanjón en jurisd. mun. Retalhuleu, Reu. Es el desagüe de la laguneta La Garita. Tiene un curso de este a oeste. Descarga en la desembocadura del brazo del río Ocosito o Tilapa, en el estero El Bebedero, lat. 14°26'25", long. 92°05'32", long. 3½ km. *Manchón 1759 II*.

ARRAYANAS. Caserío de la aldea Tunas, mun. Jutiapa, Jut. Por la ruta deptal. Jutiapa 2 al noroeste 4 km. a la aldea Samororo; de allí por vereda noroeste 3 km. a Arrayanas. 1,000 mts. SNM, lat. 14°20'15", long. 89°55'48" . *Laguna de Retana 2259 III*. Etim.: Del árabe *ar-raihán*, el aromático, el mirto; familia mirtáceas. 294 hab. (masculino 141, femenino 153), 50 viviendas. Conforme a lo publicado a raíz del Censo de 1880: "Arrayanas, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de la cabecera del mismo nombre. Propietario don Jerónimo Medrano; extensión aproximada 9 caballerías. Se cultiva caña de azúcar y cereales; 116 habitantes".

ARRAZOLA. Antiguo poblado, mencionado en muchos de los sucesos de la historia patria en las primeras décadas del siglo XIX Caserío de la aldea Lo de Diéguez, mun. Fraijanes, Gua. En realidad es el casco de la fca. Arrazola. 5 km. por la ruta deptal. Guatemala 13 al nor-noroeste de la aldea. 1,920 mts. SNM, lat. 14°32'07", long. 90°27'14". *San José Pinula 2159 IV*. Censo 1973 (dato preliminar) ambos sexos 54 (masculino 28, femenino 26); alfabetos 14. Según lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Arrazola, caserío del departamento de Guatemala, depende de Pinula; propietario don Antonio Taboada; 398 habitantes". El acdo. gub. del 29 mayo 1922 dispuso la construcción de una escuela pública en la entonces aldea Arrazola.

ARREAGA (LAS). Las Arreaga. Riachuelo mun. Esquipulas Palo Gordo, S. M.

ARRECIFE. Del árabe ar-rasif, la calzada. Banco o bajo formado en el mar por piedras, puntas de roca o poliperos casi a flor de agua.

ARRIBA. Quebrada en jurisd. mun. Sanarate, Pro. Se origina al sur del cerro La Trementina. Corre de este a oeste. En el caserío Cucayolito desemboca en el río Plátanos, lat. 14°48'21", long. 90°16'45", long. 3 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III*.

ARRINCONADA. Caserío de la aldea Tamarindo, mun. Asunción Mita, Jut. De la aldea por camino de revestimiento suelto transitable en todo tiempo hacia el noroeste son 2 km. al caserío. 520 mts. SNM, lat. 14°59'46", long. 89°45'00". *Jutiapa 2258 IV*. 108 hab. (masculino 54, femenino 54), 20 viviendas.

ARRIQUÍN. Aldea en jurisd. mun. Zacualpa, Qui. De la cab. mun. por rodera en dirección sur son unos 4 km. a la aldea, ubicada en las márgenes del río Arriquín. 1,500 mts. SNM, lat. 14°59'46", long. 90°53'35". *Joyabaj 2060 IV; Zacualpa 2061 III*. 267 hab. (masculino 129, femenino 138), 40 viviendas. Según los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880: "Arriquín, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de la Zacualpa. Hay un solo propietario en una extensión de diez caballerías; el maíz, frijol y caña de azúcar son los productos del fundo, donde residen 60 habitantes".

ARRIQUÍN. Río en jurisd. mun. Zacualpa y Joyabaj, Qui. Se origina en la sierra de Chuacús, de la unión de los ríos Camacutz y Tululché, al sur de la aldea Chixocol. Con su curso de oeste a este, al sur de la cabecera Zacualpa recibe las quebradas Chimoloj y Seca. Atraviesa la aldea Arriquín y al sur de la cabecera Joyabaj, al norte de la aldea Pachalib desagua en el río El Arco, lat. 14°59'12", long. 90°48'54", long. 15½ km. *Zacualpa 2061 III; Joyabaj 2060 IV*.

ARRIVILLAGA. Antiguo poblado, extinguido en la actualidad, que en los datos del Censo General de Población de 1880 se indicó pertenecer al mun. Petapa, hoy depto. Gua.: "Arrivillaga, aldea del departamento de Amatitlán, dista de la cabecera del mismo nombre tres leguas; 102 habitantes. Su producción agrícola consiste en caña de azúcar que se elabora en el

mismo lugar. No hay escuela; el temperamento es templado. Esta aldea depende de San Miguel Petapa. Propietario don Braulio Novales". No aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. Poblado antiguo, se ha de haber formado dentro de lo que se llamaba Ingenio de Arrivillaga por pertenecer a esa fam*il*ia en documentos a partir del siglo XVII; por ejemplo en la Recordación Florida escrita por Fuentes y Guzmán en la última década de ese siglo.

ARRIVILLAGA. Zanjón en mun. Taxisco, S.R. Se origina de la unión de los ríos El Tigre y Helado, al suroeste del casco de la hda. Santa Anita El Jobo y del de la hda. Las *Il*usiones. Corre de norte a sur. Entre las hdas. La Floresta y Las Flores se desprende en dos brazos, llamados zanjones de Las Flores y El Tercerón, lat. 13°59'00", long. 90°36'00", long. 16 km. *Iztapa 2057 I*; *Brito 2058 II*.

ARROYO (EL). El Arroyo. Caserío de la aldea San Ignacio, mun. San Pedro Pinula, Jal. Antes de la aldea Carrizal Grande, pasó a San Ignacio por acdo. gub. del 21 de junio de 1969. Al norte del cerro El Gavilán y de la quebrada El Arroyo, poco más de 3 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,580 mts. SNM, lat. 14°45'15", long. 89°53'18*"*. *San Diego 2260 III*. Etim.: Designase arroyo a un riachuelo pequeño; curso de una corriente continua o intermitente, que ha hecho su propio lecho. En los datos del Censo General de Población de 1880 se lee: "Arroyo, aldea del departamento de Jalapa, dista de su cabecera del mismo nombre cinco y media leguas; población 150 habitantes. La única producción agrícola de este lugar es el maíz. Los naturales se dedican al tejido de sombreros y sudaderos de caral. No tiene establecido ningún correo con regularidad. Esta aldea está situada en la cima de una montaña hacia el norte de Pinula y en un terreno muy frío y cenagoso; pasada la época de las aguas el lugar es a propósito para el repasto de ganado". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como caserío Arroyo, pero no aparece en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913.

ARROYO (EL). El Arroyo. Paraje mun. Dolores, Pet.

ARROYO (EL). El Arroyo. Paraje mun. San Andrés, Pet.

ARROYO (EL). El Arroyo. Paraje mun. San José, Pet.

ARROYO. Paraje en jurisd. mun. San Pedro Pinula, Jal. Según datos de la municipalidad, está cercano a la aldea Carrizal Grande.

ARROYO (EL). El Arroyo. Quebrada jurisd. mun. La Libertad, Hue.

ARROYO (EL). El Arroyo. Quebrada. V.: Puerta (La). Río en jurisd. mun. San Pedro Pinula, Jal.

ARROYO AZUL. Paraje jurisd. mun. San José, Pet.

ARROYO DE PIEDRA. Cerro jurisd. mun. Sayaxché, Pet.

ARROYO DEL GUARDA. Caserío de la cab. Ciudad Melchor de Mencos, mun. Melchor de Mencos, Pet. En la margen norte del arroyo del Guarda, 6 km. por rodera al norte de la cab. 130 mts. SNM, lat. 17°07'05", long. 89°09'04". Melchor de Mencos 2367 II. 30 hab. (masculino 18, femenino 12), 5 viviendas.

ARROYO EL POLLO. Paraje jurisd. mun. Flores, Pet. Por camino de revestimiento suelto, del casco de la fca. La Buena Esperanza en dirección norte son 2½ km.. al paraje, en la margen del arroyo El Pollo. De allí, siempre hacia el norte 1½ km. a la aldea La Reforma. 190 mts. SNM, lat. 16°55'13", long. 89'42'13". *El Remate. 2266 I*.

ARROYO ESCONDIDO. Caserío de la aldea El Potrerillo, mun. Chiantla, Hue.

ARROYO GRANDE. Caserío de la aldea Camojaito, mun. La Democracia, Hue. En la confluencia del arroyo Grande en el río Selegua, 2 km. por vereda al norte de la aldea, al este de la cab. mun. 840 mts. SNM, lat. 15°37'18", long. 91°52'00" . La *Democracia 1862 IV*.

ARROYÓN (EL). El Arroyón. Paraje jurisd. mun. San Andrés, Pet.

ARROYOS (LOS). Los Arroyos. Caserío de la aldea El Chicharro, mun. La Libertad, Hue. En las márgenes de la quebrada El Arroyo, afluente del río El Injerto. 2½ km. por vereda al sureste de la aldea. 1,750 mts. SNM, lat. 15°34'36", long. 91°57'28". La Democracia 1862 IV

ARROZAL. Caserío de la aldea Puerta de Golpe, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. Al sur de la quebrada Arrozal, poco más de 1 km. por vereda al noroeste de la aldea. 520 mts. SNM, lat. 14°59'52", long. 89°57'12". San *Agustín Acasaguastlán 2260 IV*.

ARROZAL (EL). El Arrozal. Caserío de la aldea San Miguel, mun. Flores, Pet. Al este de la aldea, en la ribera del lago Petén Itzá y al oeste de la aguada La Guitarra. 120 mts. SNM, lat. 16°56'45", long. 89°52'40". Flores 2266 IV. 36 hab. (masculino 16, femenino 20), 8 viviendas.

ARROZAL (EL). El Arrozal. Punta en mun. Flores, Pet. En la margen del lago Petén Itzá.

ARROZAL. Quebrada en mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. Se origina en la sierra de Las Minas, al este del caserío Arrozal. Corre de este a oeste. A la altura del caserío Jocotal cambia su curso de norte a sur. Aguas abajo, al oeste de la aldea Puerta de Golpe se une con el río Timiluya, origen del río Lato, lat. 14°59'23", long. 89°57'36", long. 3 km. *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV*.

ARROZAL (EL). El Arrozal. Aguada en jurisd. mun. Flores, Pet.

ARROZALES. Caserío de la aldea El Jute, mun. Ipala, Chiq. 4 km. por vereda al sureste de la aldea.850 mts. SNM, lat. 14°33'05", long. 59°38'08" *Ipala 2259 1*. 31 hab. (masculino 17, femenino 14), 7 viviendas. Según las datos del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880: "Arrozales, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de Ipala. La propiedad está muy dividida y los naturales se dedican a la cría de ganado. Algunos de ellos han sembrado tabaco y los resultados parecen ser satisfactorios; 23 habitantes".

ARRUGAS (LAS). Las Arrugas. Quebrada en jurisd. mun. Sacapulas, Qui. Se forma en el caserío Chuvillil, sierra de Sacapulas. Su curso es de suroeste a noroeste. Descarga en el río Pasacul, 300 mts. aguas arriba del mismo en su desembocadura en el río Chixoy o Negro, lat. 15°16'00", long 91°08'35", long. 2½ km. *Sacapulas 1961 I*.

ASAJAR. Cerro en el mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. Según la municipalidad, está cercano a la aldea Maquibil.

ASANTIH. Paraje dentro del antiguo Corregimiento de Totonicapán, unas 14 leguas (56 km.) de San Mateo Ixtatán (actual mun. Hue.) y a 6 leguas (24 km.) de las tierras del Lacandón hacia el norte, conforme lo describió Fuentes y Guzmán por el año de 1690. De consiguiente, este dato se presenta sólo en vía informativa para estudios posteriores. Asentó el cronista en su Recordación Florida que siendo Corregidor de Totonicapán, que entonces abarcaba todo ese territorio así como parte de los actuales deptos. de Quezaltenango y Quiché, que supo que indios de San Mateo Ixtatán se habían "establecido en el lugar que llaman *Asantih",* por lo que en el año de 1673 fue a traer 40 familias de nuevo al pueblo de San Mateo, así como que castigó a las autoridades que durante 17 años habían tolerado tal estado de cosas. De lo anterior, se desprende que los indios se hablan marchado hacia el citado paraje alrededor de 1656. V.: San Mateo Ixtatán.

ASCENSIÓN (DE LA). De La Ascensión. Quebrada en jurisd. mun. Uspantán, Qui. Se origina al oeste del cerro Paché. Corre de norte a sur entre las fcas. Santa Marta Copón y El Tránsito. Desagua en el río Copón, lat. 15°42'30", long. 90°53’10”, long. 4 km. *San Antonio El Baldío 2063 III.*

ASCENSIÓN GUAZACAPÁN. V.: Guazacapán, mun. S. R. A la cabecera también se le conoció durante el período hispánico como El Señor de la Ascensión Guazacapán.

ASENTAMIENTO. V.: Comunidad agraria.

ASENTAMIENTO. V.: Lotificación urbana.

ASENTAMIENTO. V.: Parcelamiento agrario.

ASENTAMIENTO. V.: Microparcelamiento agrario.

ASENTAMIENTO. V.: Patrimonio familiar.

ASERRADERO (EL). El Aserradero. Caserío de la aldea Quesiguán, mun. Sipacapa, S. M. En la sierra Madre y al oeste del río Ixchol, 5 km. por vereda al este-noreste de la aldea. 1,920 mts. SNM, lat. 15°11'20", long. 91°35’13”. *Santa Bárbara 1861 I*

ASERRADERO EL PROGRESO. Caserío de la cab. mun. Nueva Concepción, Esc. El acdo. gub. del 15 de febrero de 1974, publicado en el diario oficial el 21 del citado mes y año que entró en vigor tres meses después de su publicación, creó el mun. de Nueva Concepción segregándolo del de Tiquisate. La circunscripción municipal así creada corresponde aprox. a la del mun. Santa Ana Mixtán que se creó por acdo. gub. del 6 de diciembre de 1971 segregando su territorio del municipio de Tiquisate, pero fue revocada por sentencia del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo del 5 de septiembre de 1972. En la zona de desarrollo agrario Nueva Concepción. Por camino de revestimiento suelto, 6½ km. al este de la cab. Nueva Concepción, así como 6 km. al norte de la aldea Santa Ana Mixtán por la ruta deptal. Escuintla 12. 48 mts. SNM, lat. 14°10’02” , long. 91°14'45". *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 I; La Gomera 1958 II; Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV.*

ASERRIN. Riachuelo en mun. Tajumulco, S. M. Se origina en la sierra Madre. Su curso es de norte a sur. En la aldea El Malacate desagua en el río Cutzulchimá, lat. 15°03'58", long. 91°57’16”, long. 2½ km. *Tajumulco 1861 III.*

ASICH. Aldea en mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes de un afluente del río Tichum, 4 km. por vereda al sur de la cab. 1,950 mts. SNM, lat. 15°24'10", long. 91°02'26". *Nebaj 1962 II.* 243 hab. (masculino 125. femenino 118), 48 viviendas. Tiene los caseríos

Batzulau	Concab	Sichichún	Tichaxbatz
Batzmachil (antes Batzmachil Segundo)	Chulpú	Suchiquil	Xebibitz
Bibitz	Namá	Ticajay	Xolcó

ASIL. Aldea jurisd. mun. Santa Eulalia, Hue. Al oeste de la afluencia del río Asil en el río Ibal, sierra Los Cuchumatanes, por vereda rumbo oeste-suroeste son 18 km. a la cab. mun. 1,300 mts. SNM, lat. 15°45'00", long. 91°20’05”. *Barillas 1963 II.* 91 hab. (masculino 50, femenino 41), 18 viviendas. Tiene los caseríos

Cansaclaj | Poilá

ASIL. Río en jurisd. mun. Santa Eulalia, Hue. Con sus cabeceras en la sierra Los Cuchumatanes, su curso es de suroeste a noreste. En la aldea Asil desemboca en el río Ibal, lat. 15°44’58”, long. 91°19’45”, long. aprox. 4 km. *Barillas 1963 III.*

SILO LA PIEDAD. Caserío de la aldea Jocotales, mun. Chinautla, Gua. ½ km. por carretera al este de la aldea Jocotales y al lado oeste del río Las Vacas. Del caserío hacia el sur por la ruta deptal. Guatemala 15. asfaltada, son unos 2½ km. a la parte este de la ciudad de Guatemala que se conoce como Los Cipresales. 1,420 mts. SNM, lat. 14°41’05”, long. 90°28'55". *San Pedro Ayampuc 2160 III; San José Pinula 2159 II.* Conforme a datos consultados, en el año de 1882 el pueblo de Chinautla cedió una fracción contigua a la entonces hda. San Ramón, con destino a lo que se llamó Hospital de Elefancíacos. En 1896, se indicó que el Ing. Ernesto Aparicio practicó la remedida de los terrenos que en la época pertenecían a Chinautla. Dentro de ese resultado, figuró el Asilo La Piedad con 1 caballería, 36 manzanas y 834 v^2. de terreno. El acdo. gub. del 2 marzo 1917 contiene la certificación del terreno del Asilo La Piedad. En la actualidad, en este caserío funciona el leprocomio.

ASINTAL (EL). El Asintal. municipio del departamento de Retalhuleu. Municipalidad de 4a. categoría. Extensión aprox.: 112 km². Colinda al norte con Colomba (Que.); al este con Nuevo San Carlos (Reu.); al sur con Nuevo San Carlos y Retalhuleu (Reu.); al oeste con Génova (Que.). Nombre geográfico oficial: El Asintal.

Sobre la ruta nacional 6-W, cuenta con comunicación fácil con Colomba y Coatepeque (Que.), así como con los municipios adyacentes. Los poblados de El Asintal están unidos entre si y con los vecinos por medio de veredas y roderas.

La cabecera está ubicada al oeste del río Nil. De la misma hacia el sur hay unos 3 km. por la 6-W al entronque con la Carretera Internacional del Pacífico CA-2. Siempre por la 6-W de ese lugar al sureste, 6 km. a la cab. deptal. y mun. Retalhuleu. También del citado entronque con la CA-2 que es asfaltada, en dirección este son unos 6 km. al entronque con la carretera asfaltada que 5 km. en dirección al suroeste llega a Retalhuleu. En el parque está el monumento de elevación (BM) del IGN a 398.17 mts. SNM, lat. 14°35'48", long. 91°43'35". *Retalhuleu 1859 I.*

El municipio se creó por acdo. gub. del 12 junio 1928 que segregó al poblado del municipio de Colomba: "Examinada la solicitud de los habitantes de El Asintal, jurisdicción de Colomba, departamento de Quezaltenango, relativa a la creación de un nuevo municipio, cuya cabecera tenga su asiento en dicha aldea; y Apareciendo: Que son justas y atendibles las razones en que la funda; El Presidente de la República, Con vista del dictamen emitido por el Fiscal del Gobierno, Acuerda:

Crear el municipio de El Asintal, debiendo observarse para su organización las prescripciones siguientes: —1°.— El municipio se compondrá de las aldeas, cantones y fincas de: El Asintal, Concepción, Tibajxah (o El Xab), Santa Fe, Asunción de Granada, El Abrigo, San José Esmeralda, La Felicidad, Los Esfuerzos, Peña Flor, Los Mangales, Santa Elena, Nueva Lucha, Santa Margarita, La Palmera, La Cuchilla, Cantón Barrios, El Rosario Bola de Oro, San Elías, Buenos Aires, Montes Elíseos, El Matasano, La Granja, Veremos, San Isidro Piedra Parada, Colina, El Amparo, San José Nil Chiquito; y tendrá por límites: al norte, el municipio de Colomba; al oriente y sur, Nuevo San Carlos, río Nil de por medio; al sur y al poniente, río Ayal. —2°.— La cabecera municipal será la población de El Asintal, debiendo procederse a la formación del plano respectivo, designando los lugares que ocuparán los edificios públicos. —3°.—- Conforme al Decreto Gubernativo 805 y acuerdo de 31 de mayo de 1927, se procederá a la elección de la municipalidad, compuesta de un alcalde 1°.; un alcalde 20.; un sindico y cuatro regidores, la que tendrá a su cargo, preferentemente, la organización del nuevo municipio, formulando su nuevo presupuesto de gastos y el plan de arbitrios necesarios para cubrirlo. — 4°. — La Jefatura Política de Quezaltenango atenderá a la conveniente y legal organización de la nueva entidad municipal, a fin de que se observen las disposiciones de la ley de la materia. — Comuníquese.—".

Nuevamente, con fecha 8 de abril de 1940 y por acdo. gub., se demarcaron los límites y se aprueba el respectivo deslinde. También dispone la citada orden del Ejecutivo que los municipios de El Asintal y de Nuevo San Carlos se segreguen del departamento de Quezaltenango y se anexen al de Retalhuleu.

La etimología de El Asintal corresponde a voces mexicanas, o náhuatl. Podría provenir de *At-tzintlali* = laderas de agua; de *atl* = agua y *tzintlalli* = laderas, según el filólogo mexicano don Marcos E. Becerra.

No se han encontrado a la fecha datos en relación con la erección como poblado de El Asintal; mientras se encuentren documentos fehacientes de la época, cualquiera otra exposición al respecto carecería de base sólida alguna. Se sabe, sí, que como caserío de Colomba, en lo publicado del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se le mencionó con su nombre actual: "El Asintal, caserío del departamento de Quezaltenango, tiene un alcalde auxiliar con dependencia de la municipalidad de la Costa Cuca; la propiedad está muy dividida en una extensión de 47 caballerías y 51 manzanas. Las producciones de este lugar son: café, caña de azúcar y arroz; 1,214 habitantes". Se supone que esos habitantes han de haber sido para todo el extenso fundo y no sólo para el poblado. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece como aldea del municipio de Colomba con el nombre de Asintal, lo mismo que en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913.

Entre las principales industrias están tanto la elaboración de panela como aceite de citronela.

La fiesta titular, San José, se celebra del 17 al 20 de marzo. El día principal es el 19, fecha en que la Iglesia conmemora al Patriarca Señor San José. También se posee información en el sentido que la fiesta conocida como de San Salvador es del 23 al 26 de diciembre, siendo su día principal el 23.

El contrato celebrado con la empresa Hidroeléctrica del Estado para el suministro del alumbrado se aprobó por acdo. gub. del 30 julio 1940. Por acdo. gub. del 10 mayo 1944 se aprobó la tarifa para el cobro del alumbrado eléctrico en la cab. mun. En la actualidad cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito San Felipe, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

El acdo. gub. del 17 noviembre 1944 autorizó la compra de un terreno para edificar el mercado de la cabecera, a la señora Martina Gramajo.

Por acdo. gub. del 10 enero 1930 se establece oficina postal de 3a. categoría. La misma se rebajó a cuarta categoría conforme al acdo. gub. del 17 junio 1932, mientras que el del 4 junio 1949 abrió al servicio público en la cabecera una oficina de Correos y Telecomunicaciones de cuarta categoría. Ahora funciona en la cabecera una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. La oficina telegráfica se estableció por acdo. gub. del 23 de diciembre de 1914.

En la cabecera ha funcionado un puesto de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. De parte de ese Ministerio, en noviembre de 1973 se inauguró una venta municipal de medicinas.

El cementerio de la aldea San José Nil Chiquito se estableció al tenor del acdo. gub. del 16 noviembre 1944.

El servicio para alcantarillado cuenta con su reglamento emitido conforme al acta número 22 del 29 noviembre 1971, publicado en el diario oficial el 22 enero 1972; se inauguró en enero de 1973. Los trabajos se iniciaron en enero de 1971 y

se terminaron en diciembre de 1972 a un costo de Q33,577.30. Para la red fueron construidos 4,342 metros lineales con colector de tubería de 8", 667 metros lineales de colector con tubería de 6" y 125 metros lineales con colector de 15". Además, se construyeron 57 pozos de visita y 74 servicios domiciliares.

También en enero 1973 se inauguró el edificio de Correos y Telégrafos en la cabecera, obra iniciada el 16 septiembre 1972 y finalizada el 31 diciembre de ese mismo año. Consta de un vestíbulo, dos ambientes para archivo, dos ambientes para veladores, una sala de 54 m^2. para oficinas, área urbanizada de 150 m^2. y servicios varios, cuyo costo fue de Q6,040.94.

Por acdo. N°. 76 del Ministerio de Educación del 9 marzo 1973, publicado en el diario oficial el 26 de ese mismo mes, se aprobó el funcionamiento del primero y segundo grado de educación básica en los institutos por cooperativas, que funcionan en el municipio.

Conforme a datos de 1955 en la cabecera vivían 295 habitantes y en todo el municipio 7,074, que componían 1,473 familias. Poseía un porcentaje de 79.4 indígenas y 83.7 de analfabetos. Gozaba de servicio de agua potable y de luz eléctrica. No había asistencia médica ni hospitalaria, siendo la enfermedad frecuente el paludismo. De vez en cuando visitaba la población la delegación sanitaria deptal., asistiendo la mayor parte de los vecinos al hospital deptal. en Retalhuleu. Habían dos escuelas urbanas y cuatro mixtas rurales, así como siete particulares en el municipio. La cabecera no tenía salón de cine. Contaba con un campo para práctica de fútbol, así como una galera grande que servía de mercado. No tenía lugares de atractivo turístico y la población tenía acceso por carretera en invierno y verano. En la fca. Mangales había una fábrica de aceite de citronela y té de limón que se cultivaba en la zona, al igual que café, banano, maíz, arroz, algodón y varios cereales. La municipalidad consideraba como problemas urgentes el arreglo completo de las calles principales, construcción de un rastro, de una escuela tipo mínimo, así como de los edificios escolares y dotarlos de mobiliario y útiles.

El Asintal pertenece al décimo tercer distrito electoral.

Conforme a los datos del Censo de 1964 el total de habitantes fue de 9,955. Población urbana 514 (masculino 265. femenino 249); grupo étnico no indígena 419 (masculino 221, femenino 198); indígena 95 (masculino 44, femenino 51). Rural 9,441 (masculino 4,915. femenino 4,526); grupo étnico no indígena 2,611 (masculino 1,378, femenino 1,253), indígena 6,830 (masculino 3,537, femenino 3,293). Población de 7 años y más, urbano 243 alfabetos y 146 analfabetos, rural 1,932 alfabetos y 5,196 analfabetos. Asistencia escolar urbana 88 y rural 652. La densidad fue de 89 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 12,063 habitantes, de los cuales 6,261 eran hombres y 5,802 mujeres. Urbano 767 (368 hombres, 399 mujeres); rural 11,296 (5,893 hombres, 5,403 mujeres). Datos posteriores dieron 11,675 (hombres 6,087, mujeres 3,588); alfabetos 3,400; indígenas 9,266. Urbano 704 (hombres 335, mujeres 369); alfabetos 377; indígenas 189.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 4 aldeas y 6 caseríos. La cabecera, con categoría de pueblo,
El Asintal, tiene el caserío:

El Centro

Las aldeas son:

Barrios

San José Nil Chiquito, con los caseríos

Concepción Nil | Tojpoc

Sibaná, con el caserío

El Corcho

Xab, con los caseríos

La Cuchilla | San José

Paraje:

El Nil

Sitios arqueológicos:

Buenos Aires

Santa Margarita

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Ayal (limite parcial con Génova)	Nimá	Talcaché
Ixchiyá	Piedra	Talcuacé
Ladino	Plancha	Xab
Nil (límite parcial con Nuevo San Carlos, Retalhuleu y Génova)	Sibaná	

Riachuelos:

Amate | El Denunciante

ASINTAL (EL). El Asintal. Caserío de la cab. mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. 279 hab. (masculino 142, femenino 137), 61 viviendas.

ASOLEADERO (EL). El Asoleadero. Caserío de la aldea La Canoa, mun. Patzicía, Chim. 24 hab. (masculino 12, femenino 12), 7 viviendas.

ASOLEADERO (EL). El Asoleadero. Riachuelo mun. Patzicía, Chim. Conforme a datos de la municipalidad, desemboca en el río Xayá o Coyolate.

ÁSPERO. Del latín *asper, -era.*

1. Escabroso, dicho del terreno desigual.
2. Tempestuoso o desapacible, hablando del viento.

ASPITIA. Caserío de la aldea Las Lajas, mun. Yupiltepeque, Jut. 2 km. por vereda al suroeste de la aldea. 900 mts. SNM, lat. 14°11’50”, long. 59°45’55”. *Jutiapa 2258 IV.* 123 hab. (masculino 66, femenino 57), 26 viviendas.

ASTA (EL). El Asta. Quebrada mun. Guatemala, Gua. Con su origen en el caserío El Jagüey, al este" de la aldea Canalitos, su curso es de sur a norte. Al sur de la aldea El Bebedero desemboca en el río Canalitos, lat. 14°38'18", long. 90°25’54”, long. 1 km. *San José Pinula 2159 IV.*

ASTALES (LOS). Los Astales. Caserío de la aldea Agua Caliente, mun. San Antonio La Paz, Pro. Cerca del río Trapichito. De la aldea hacia el sur por camino de revestimiento suelto hay 4 km. al entronque con una vereda, al sur de la quebrada Honda. Por esa vereda en dirección suroeste son 2 km. a Los Astales. 900 mts. SNM, lat. 14°43’20”, long. 90°19'17". *San Pedro Ayampuc 2160 III.* 38 hab. (masculino 17, femenino 21), 7 viviendas.

ASTALES (LOS). Los Astales. Caserío de la aldea Los Cubes, mun. Palencia, Gua.

ASTALES (LOS). Los Astales. Laguneta mun. Palencia, Gua.

ASTAS (LAS). Las Astas. Aldea jurisd. mun. Barberena, S. R. 3 km. por rodera al norte de la cab. mun. 1,320 mts. SNM, lat. 14°19’55”, long. 90°21’30”. *Cuilapa 2158 IV.* 142 hab. (masculino 70, femenino 72), 32 viviendas.

ASTILLERO (EL). El Astillero. Aldea jurisd. mun. San Jerónimo, B. V. En la sierra de Chuacús. Por carretera rumbo este de la aldea son 2 km. al caserío La Cumbre, en el entronque con la ruta nacional 17. Por esa ruta hacia el norte son 6 km. a la cab. mun. Escuela: 1,560 mts. SNM, lat. 15°01’52”, long. 90°13’36”. *San Jerónimo 2161 II.* 234 hab. (masculino 126, femenino 108), 42 viviendas. Tiene el caserío

La Cumbre

ASTILLERO. Aldea mun. Jalapa, Jal. Por rodera al oeste son 2 km. a la ruta deptal. Jalapa 2 que 5 km. al norte, en la aldea Miramundo, entronca con la ruta nacional 18. Por la misma hacia el noreste son unos 22 km. a la cab. deptal., Jalapa. Astillero se encuentra entre el río Astillero y la quebrada Las Quebradas. Escuela: 2,050 mts. SNM, lat. 14°31’28”, long. 90°04'45". M*ataquescuintla 2159 I.* 341 hab. (masculino 167, femenino 174), 59 viviendas. Según los datos del Censo General de Población de 1880: "El Astillero, caserío del departamento de Jalapa, depende de la jurisdicción del mismo nombre. Los terrenos, que miden una extensión de una legua cuadrada, están divididos entre varios que cultivan trigo; residen en el fundo 36 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como caserío El Astillero, pero en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 no está el poblado. Por ahora se desconoce el acdo. gub. que le dio categoría de aldea. Por acdo. gub. del 23 de abril de 1937 se estableció el cementerio. Tiene los caseríos

Aguijotes | La Vicentina | Shical | Verdugo

ASTILLERO. Caserío de la aldea El Cacao, mun. San Jerónimo, B. V. En la sierra de Chuacús, 2½ km. por vereda al sur de la aldea. 1,430 mts. SNM, lat. 15°01’35”. long. 90°15’18”. *Salamá 2161 III*

ASTILLERO (EL). El Astillero. Caserío de la cab. mun. Masagua, Esc. En la margen este del río La Virgen, por rodera al oeste son unos 200 mts. al entronque con un camino de revestimiento suelto que 3 km. al norte conduce a la cab. mun. 90 mts. SNM, lat. 14°10’45”, long. 90°50’48”. *Escuintla 2058 IV.* 239 hab. (masculino 121, femenino 118), 53 viviendas. Tiene escuela rural mixta.

ASTILLERO (EL). El Astillero. Caserío de la aldea Horno de Cal, mun. Cuilco, Hue. Al este de la quebrada Horno de Cal, 32½ km. por vereda al norte de la aldea, río Cuilco de por medio. 1,320 mts. SNM, lat. 15°25'00", long. 92°01'35". *Caníbal 1762 II.* 64 hab. (masculino 32, femenino 32), 11 viviendas. En los datos publicados por el Censo General de Población de 1880 se lee: "Astillero, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Cuilco. La propiedad está muy dividida en una extensión de dos caballerías; los principales productos son maíz, frijol y chile, y tiene una población de 36 habitantes".

ASTILLERO (EL). El Astillero. Caserío de la cab. mun. San Carlos Alzatate, Jal. Al este del río Astillero y al oeste de la quebrada La Vicentina, 3 ½ km. por vereda al noroeste de la cabecera. 2,020 mts. SNM, lat. 14°31’06”, long. 90°04'44". *Mataquescuintla 2159 I.* Censo 1973: 29 (hombres 14, mujeres 15); alfabetos 4; indígenas 29. En el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 el poblado figuraba con categoría de aldea.

ASTILLERO (EL). El Astillero. Caserío de la cab. mun. San Cristóbal Cucho, S. M. 251 hab. (masculino 128, femenino 123), 47 viviendas.

ASTILLERO (EL). El Astillero. Caserío de la cab. mun. Guazacapán, S. R. En la margen este del río Uzarín y en su afluencia al río Barranca Honda, origen del río Huipeo, 5 ½ km. por la ruta deptal. Santa Rosa 10 al sur de la cab. Escuela: 65 mts. SNM, lat. 14°01’46”, long. 90°20’35”,. *Chiquimulilla 2158 III.* 144 hab. (masculino 75. femenino 59), 30 viviendas. El cementerio se estableció por acdo. gub. del 3 de noviembre de 1936.

ASTILLERO. Caserío de la cab. mun. Taxisco, S. R. En las márgenes del río Zacuapa. 3½ km. por la ruta deptal. Santa Rosa 5 al sur de la cab. 58 mts. SNM, lat. 14°02’56”, long. 90°28'20". *Chiquimulilla 2158 III.* 198 hab. (masculino 100, femenino 98), 34 viviendas.

ASTILLERO (EL). El Astillero. Sitio arqueológico jurisd. mun. Cuilco, Hue.

ASTILLERO (EL). El Astillero. Paraje en el mun. Zaragoza, Chim. Al sur de la aldea Puerta Abajo y al noreste de la cab. mun. 2,020 mts. SNM, lat. 14°39'28", long. 90°52'30". *Chimaltenango 2059 IV.*

ASTILLERO (EL). El Astillero. Paraje jurisd. mun. Chiquimula, Chiq. Al oeste del río Shutaque y al este-sureste de la cab. mun. 500 mts. SNM, lat. 14°46'40", long. 89°30'45". *Chiquimula 2260 II.*

ASTILLERO (EL). El Astillero. Paraje en el mun. Alotenango, Sac. Al suroeste de la cab., en la falda este del volcán de Fuego y al sureste de la montaña El Astillero. 1,400 mts. SNM, lat. 14°27’40”, long. 90°49’20”. *Alotenango 2059 III.*

ASTILLERO (EL). El Astillero. Paraje mun. Chiquimulilla, S. R. En la margen norte del canal de Chiquimulilla, unos 300 mts. al oeste de la desembocadura del zanjón Güiscoyol en el canal y al este-noreste del caserío El Dormido. 3 mts. SNM, lat. 13°50'47"**,** long. 90°20'46". *Los Cerritos 2157 IV.*

ASTILLERO (EL). El Astillero. Montaña en mun. Barillas, Hue. Al oeste-noroeste de la cab. y al norte de la aldea Nucá. La cima más alta está a 2,892 mts. SNM, lat. 15°50’40”, long. 91°24'35". *Xoxlac 1963 IV.*

ASTILLERO (EL). El Astillero. Montaña en mun. San Carlos Alzatate, Jal.

ASTILLERO (EL). El Astillero. Montaña mun. Alotenango, Sac. Al oeste de la cab. y al este del cráter del volcán de Fuego, entre las quebradas San José y El Pajal. 1,620 mts, SNM, lat. 14°28'30", long. 90°50'00". *Alotenango 2059 III.*

ASTILLERO (EL). El Astillero. Montaña mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

ASTILLERO. Cerro mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. Al este del caserío El Guineo y al oeste de la aldea San Luis Buena Vista. 1,207 mts. SNM, lat. 14°58'58", long. 89°54’18”. *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

ASTILLERO (EL). El Astillero. Cerro mun. Palencia, Gua. Dentro de la fca. San Jorge. Al este de la aldea Los Tecomates, al oeste del río El Molino y al norte del caserío El Sacabastal. 1,650 mts. SNM, lat. 14°37'33"**,** long. 90°22'12". *San José Pinula 2159 IV.*

ASTILLERO (EL). El Astillero. Cerro mun. Cunén, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte de la cab. y al oeste del caserío Xobor. 2,450 mts. SNM, lat. 15°20’58”, long. 91°00’55”. *Nebaj 1962 II.*

ASTILLERO (EL). El Astillero. Cerro en el mun. Antigua Guatemala, Sac. Al noreste de la cab. y al norte de la cab. mun. Santa Lucía Milpas Altas. 2,374 mts. SNM, lat. 14°35'20", long. 90°40’55”. *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

ASTILLERO (EL). El Astillero. Cerro mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac. Al noreste de la cab. y al este del cerro Chilayón. 2,300 mts. SNM, lat. 14°37'02", long. 90°38’07”. *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

ASTILLERO (EL). El Astillero. Cerro en el mun. Teculután, Za. En las faldas sur de la sierra de Las Minas. Al oeste de la aldea Las Minas, del río Teculután y de la aldea San Antonio. 520 mts. SNM, lat. 15°00’30”, long. 89°44'50". *Río Hondo 2261 II.*

ASTILLERO (EL). El Astillero. En vía informativa, se presenta el siguiente dato sobre el terreno El Astillero en el mun. Teculután, Za.: El acdo. gub. del 21 de julio de 1911 dispuso adjudicar a la municipalidad y vecinos de Teculután el terreno El Astillero.

ASTILLERO. Río mun. San Carlos Alzatate y Jalapa, Jal. Tiene sus cabeceras en la aldea Astillero. Con su curso de noroeste a sureste, forma el lindero por el lado este de la montaña Soledad Grande. Por el lado sur de la cab. mun. San Carlos Alzatate se une con el río Molino, origen del río Grande o Alzatate, lat. 14°29’30”, long. 90°03'30", long. 6 km. *Laguna de Ayarza 2159 II; Mataquescuintla 2159 I.*

ASTILLERO. Río en mun. El Adelanto, Jut. Conforme a datos de la municipalidad, recibe las quebradas Los Achiotes y Salto de Alvarado.

ASTILLERO. Riachuelo en el mun. Mataquescuintla, Jal.

ASTILLERO (EL). El Astillero. Riachuelo mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac.

ASTILLERO (EL). El Astillero. Quebrada mun. El Chol, B. V. Su curso es de oeste a este. Al sur del caserío El Amatillo desemboca en el río La Virgen, lat. 14°58’45”, long. 90°28’51”, long. 2 km. *El Chol 2160 IV.*

ASTILLERO (DEL). Del Astillero. Quebrada mun. El Progreso, Pro. Se origina al oeste-noroeste de la aldea Santa Rita, de la unión de la quebrada Santa Rita y otra corriente. Toma hacia el noreste. En el caserío El Callejón le afluye una corriente, origen de la quebrada El Callejón, lat. 14°52’53”, long. 90°01’40”, long. 4 km. *El Progreso 2160 I.*

ASTILLERO (DEL). Del Astillero. Quebrada mun. San Diego, Za. Se origina al oeste de la aldea Pampur. Su curso es de sureste a noroeste. Al sur de la cab. mun. y al norte de la aldea El Triunfo desemboca en el río San Diego, lat. 14°47'10", long. 89°46’28”. *San Diego 2260 III; Chiquimula 2260 II.*

ASTILLERO MUNICIPAL. Caserío de la cab. mun. Chahal, A. V. En una planicie de la sierra de Chamá. Al este de las montañas Mayas y del río Chiyú. Del caserío por vereda al este son 2½ km. a la cabecera. 210 mts. SNM, lat. 15°46'10", long. 89°34'30" *Chahal 2263 II.*

ASTILLERO MUNICIPAL. Montaña mun. San Juan Tecuaco, S. R.

ASTURIAS, MIGUEL ÁNGEL. V.: Miguel Ángel Asturias. Colonia de la cab. mun. Coatepeque, Que.

ASUCHILLO. Río mun. Guanagazapa, Esc. Se origina al norte de la cab. mun., entre la hda. La Soledad y la fca. Arabia. Corre de norte a sur. Recibe las quebradas La Jutera y La Negra. Pasa al este de la cab. mun. y le afluye la quebrada Los Calzones. Cambia su rumbo en dirección al este sur de la hda. Delicias recibe los ríos Platanares y Sinacapa; cambia su curso hacia el sur y al este de la aldea Brito le afluye la quebrada Barranca Oscura. Atraviesa la carretera del Pacífico

CA-2 y su curso se vuelve hacia el sureste. Aguas abajo, en terreno sujeto a inundación, al sureste del casco de la fca. Las Mercedes desemboca en el río Michatoya, aprox. ½ km. aguas arriba de que ese río descargue en el río María Linda. Lat. 14°05'56"**,** long. 90°39'22", long. 38 km. Gua*zacapán 2058 I; Brito 2058 II.* Al hacer en la última década del siglo XVII la descripción del entonces Partido de Guazacapán, Fuentes y Guzmán anotó en su obra Recordación Florida lo referente al río, que llamó *Asuchío:* .... Demás de estos gruesos y nobles ríos, bañan y fertilizan esta jurisdicción y grande territorio otros de no menos importancia al beneficio común, porque si bien los ya referidos parecen los de más noble curso, con todo el río de Matapa no es de menos consideración en la abundancia de sus aguas y grande utilidad de su camino, en provechísimos riegos que fertilizan muchas huertas de cacahuatales y otros beneficios de milperías de maíz, que son las que llamamos de riego, y el *Asuchío,* río de no pequeño nombre; antes sí de los más útiles, beneficia la gran extensión de este excelente territorio o semejantes sembrados, y no menos seguro y abundante a muchos ingenios de tinta añir". — Como Asuchillo, mencionado en lo que respecta la parroquia de Guanagazapa, depto. Ese. en la visita pastoral que entre 1768 y 1770 hiciera el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz; también lo anotó el Justicia Mayor del Partido de Escuintla, don Alonso Crespo, en el año de 1740 en su relación geográfica.

ASUNCIÓN. Caserío de la aldea El Carmen, mun. Palestina de Los Altos, Que. 1 km. por vereda al sur de la aldea. Al norte del río Ixchol, 2,630 mts. SNM, lat. 14°54’33”, long. 91°41'55". *Quezaltenango 1860 I.* 83 hab. (masculino 39, femenino 44), 18 viviendas. Mencionado dentro del municipio al crearse éste por acdo. gub. del 18 febrero 1933. Conforme acdo. gub. del 11 julio 1960 es caserío de la aldea El Carmen.

ASUNCIÓN (LA). La Asunción. V.: Asunción Grande, aldea mun. Asunción Mita, Jut.

ASUNCIÓN (LA). La Asunción. V.: Asunción Osuna, fca. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc.

ASUNCIÓN (LA). La Asunción. Fca. en mun. Santa Bárbara, Such. Con la jurisdicción de la época, en los datos con motivo de haberse levantado Censo General de Población de 1880: "La Asunción. Caserío del departamento de Sololá, depende de la jurisdicción de Santa Bárbara. Su propietario don José Pinetta, se dedica al cultivo del café en solo tres caballerías de las cinco que mide el fundo; residen 6 habitantes". El casco de la fca. está entre los ríos Quixalá y San Francisco. Por camino de revestimiento suelto hacia el sur son 5½ km. al casco de la fca. Verapáz. De allí por la ruta deptal. Suchitepéquez 13 en dirección nor-noreste 2½ km. a la cab. mun. 615 mts. SNM, lat. 14°28’28”, long. 91°13'33"**.** *Patulul 1959 II.*

ASUNCIÓN (LA). La Asunción. V.: Nuestra Señora de la Asunción, parroquia en la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua.

ASUNCIÓN (LA). La Asunción. Cerro mun. Asunción Mita, Jut. Al norte de la aldea Asunción Grande. 1,020 mts. SNM, lat. 14°20’06”, long. 89°46’12”,. *Laguna de Retana 2259 II.*

ASUNCIÓN, JARDINES DE LA. V.: Jardines de La Asunción. Colonia en el mun. Guatemala, Gua.

ASUNCIÓN, NUESTRA SEÑORA DE LA. V.: Nuestra Señora de La Asunción. Parroquia en la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua.

ASUNCIÓN, NUESTRA SEÑORA DE LA. Nuestra Señora de La Asunción. V.: Guatemala (ciudad).

ASUNCIÓN CANTEL. Nombre antiguo de la actual cab. mun. Cantel, Que. V.: Cantel. También se le conoció como La Asunción Cantel.

ASUNCIÓN COLOTENANGO. Nombre antiguo de la actual cab. mun. Colotenango, Hue, V.: Colotenango.

ASUNCIÓN COPÓN. Caserío de la aldea Chel. mun. Chajul, Qui.

ASUNCIÓN CHOCAHAU, SANTA MARIA DE LA. Santa María de la Asunción Chocahau. Al relatar Ximénez los acontecimientos relacionados con la conquista del Mopán en 1604 mencionó al poblado como Chocahau, mientras que en los sucesos del año de 1606 como Santa María de la Asunción Chocahau. V.: Manché.

ASUNCIÓN DE JOCOTENANGO, NUESTRA SEÑORA DE LA. Nuestra Señora de la Asunción de Jocotenango. Nombre antiguo de la cab. mun. Jocotenango, Sac. V.: Jocotenango

ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA (LA). La Asunción de Nuestra Señora. Poblado extinguido en la actualidad. V.: Siquinalá, mun. Esc.

ASUNCIÓN GRANDE. Aldea del mun. Asunción Mita, Jut. Aprox. 9 km. al suroeste de la cab. mun. sobre la ruta nacional 2,.874 mts. SNM, lat. 14°19’50”, long. 89°46’40”. *Jutiapa 2258 IV.* 227 hab. (masculino 113, femenino 114), 33 viviendas. En los datos obtenidos del Censo General de Población de 1880 se lee: "Asunción Grande, aldea del departamento de Jutiapa, dista de su cabecera del mismo nombre siete leguas; población 297 habitantes. Las más importantes producciones agrícolas son la caña de azúcar, el arroz, el maíz, el frijol y chile; lo naturales se dedican en general a la agricultura. No tiene correo establecido y existe una escuela particular para niños". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 la aldea aparece como Asunción. Tiene los caseríos.

Lagunilla | Loma de Chavarría | Loma de González | Loma de Grijalva

ASUNCIÓN GUASACAPÁN, NUESTRA SEÑORA DE LA. Nuestra Señora de la Asunción Guasacapán. Nombre antiguo de la actual cab. mun. Guazacapán, S. R. V.: Guazacapán.

ASUNCIÓN JOCOTENANGO. Nombre antiguo de la actual cab. mun. Jocotenango, Sac. En documentos del archivo eclesiástico de 1717 se le menciona como Asunción Jocotenango. V.: Jocotenango.

ASUNCIÓN JOYABAJ. Nombre antiguo de la actual cab. mun. Joyabaj, Qui. V.: Joyabaj.

ASUNCIÓN MITA. Municipio del departamento de Jutiapa. Municipalidad de 2ª. categoría. Extensión aprox. 476 km². Nombre geográfico oficial: Asunción Mita.

Colinda al norte con Santa Catarina Mita y Agua Blanca (Jut.); al este con Agua Blanca y la República de El Salvador; al sur con Atescatempa, Yupiltepeque (Jut.) y la República de El Salvador; al oeste con Jutiapa y Yupiltepeque.

Por la carretera Interamericana CA-1, en dirección hacia el oeste hay unos 28 km. a la cab. deptal. y mun. Jutiapa, mientras que en dirección sur son aprox. 20 km. a San Cristóbal Frontera, en el límite con El Salvador. Rumbo oeste son unos 19 km. al lado sur de la cab. mun. de El Progreso, en el entronque con la ruta nacional 2 que hacia el norte tiene 2½ km. al centro de la cabecera El Progreso. De allí por la ruta nacional 19, asfaltada, en dirección norte son 17½ km. a la cabecera Monjas (Jal.). Los poblados y propiedades rurales están unidos entre sí y con los municipios vecinos también por medio de veredas y roderas.

Ubicada en una planicie, al sur del río Ostúa o Grande de Mita y al norte del río Tamasulapa. El riachuelo Ataicinco la atraviesa. El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque está 470.05 mts. SNM, lat. 14°19'58", long. 89°42'34" *Asunción Mita 2259 II; Laguna de Retana 2259 III; Lago de Güija 2258 I; Jutiapa 2258 IV.*

Entre las principales industrias pueden mencionarse la agricultura y la crianza de ganado, así como una planta procesadora de leche que figura entre las principales del país por su capacidad, etcétera. También existen pequeñas industrias que surten el mercado zonal como talabarterías, zapaterías, carpinterías y otras.

El acdo. gub. del 4 junio 1949 abrió al servicio público en la cab. mun. una oficina de Correos y Telecomunicaciones de primera categoría. En la actualidad, conforme a datos obtenidos, funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) tiene instalada en la cabecera una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de veinte líneas.

Asunción Mita tiene servicio eléctrico dentro del sistema regional oriental, distrito Jutiapa, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social mantiene un centro de salud.

El reglamento para el servicio de agua potable fue aprobado por la municipalidad en punto N°. 3, acta 46 de la sesión del 18 mayo 1966 y publicado en el diario oficial el 21 julio de ese año.

Por acuerdo ministerial N°. 513 del 8 abril 1969 publicado en el diario oficial el 7 de junio del citado año, el Ministerio de Educación autorizó el funcionamiento del instituto particular mixto de educación básica María Chinchilla.

Los datos obtenidos, son en el sentido que en Asunción Mita hay dos fiestas titulares: del 12 al 15 de agosto, así como del 6 al 12 de diciembre.

Conforme a lo publicado por el filólogo mexicano don Antonio Peñafiel, la voz náhuatl *Mictlan* puede interpretarse como lugar de los muertos, o donde hay huesos humanos; su jeroglífico representa a la tierra *(tlalli)* así como tres fémures. Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida anotó por la última década del siglo XVII que el poblado de Asunción Mita era la cabecera del cacicazgo de Mitlán. En su obra se refiere en detalle a la conquista y toma de Mitlán de parte del ejército español, así como de la conquista posterior de Esquipulas: .... . Pero deseando finalizar esta empresa los ilustres afanes de los que en ella se ocuparon, aun no confío de mí, a explicación de tanto asumpto, menos que con decir que el no arrostrar el Visitador Orduña a la defensa y recuperación de Cuzcatán, recaída indignamente en manos de Martín de Estete, capitán de Pedrarias, por las notables lentitudes de este Gobernador, fue especialmente temiendo la introducción a los confines de Yzquipulas, puesto que dijo en público y extraordinario Congreso, que propone el riesgo de su persona, por el que se le ofrece en aquellas fronteras por la guerra de Yzquipulas (Libro 1°. de Cabildo, folios 160, 161, 162).

"A tanto riesgo, pues ya que otros se excusaban, salieron expuestos por los últimos días de marzo nuestros famosos capitanes, Pedro Amalín y Hernando de Chávez de sus alojamientos de *Mitlán*, no sin trabajo ejecutado este progreso, en muy doblado camino de agria e inculta cordillera, dificultando su ascensión al tránsito de la caballería, que era el más importante nervio de nuestro ejército, y a cuya marcha se procedía lentamente, buscándole más acomodadas sendas para llevarla entera y mantenida...".

En otra parte de su obra escribió lo relacionado con el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra y el actual río Ostúa (que en parte también se conoce como Grande de Mita), con el nombre de río Mictlán "que quiere significar infierno, por ser acaso el más caliente de este país chiquimulteco; aun estando sentada la planta de este pueblo sobre la amenidad de la ribera de su gran río, que después aun más enriquecido, con generoso y noble curso camina con la denominación de río de Ostúa, es bien proveído de regalado peje; que abasteciendo a el número de ciento y ochenta indios y a más de ochenta españoles y mulatos y en estos por sus familias a mil y cuarenta habitadores. También a esta calculación de rebaño católico le administra un solo cura, siendo bastante con un compañero coadjutor. ... Su iglesia parroquial de grande nave, engríe su capilla mayor de una elegante bóveda y el resto de su cuerpo se cubre de la materia segura de finísima teja, sobre artesones de cedro incorruptible, con excelentes molduras y resaltos y en su testera coloca no desigual tanta fábrica un buen retablo con la venerable imagen de Nuestra Señora de la Asumpción (que es la advocación de este pueblo) y otros bultos de talla de otros santos de la devoción católica de los vecinos. Más éste que es la cabecera del beneficio del curato, no se aventaja en el sagrado culto a el pueblo de Santa Catarina sujeto a su visita...". Agregó que el camino hacia Santa Catarina "por tres leguas se trajina, con áspera y trabajosa senda para el frecuente trabajo de su cura. Más éstos, como los otros pueblos antiguos y modernos de esta jurisdicción, yacen fundados desigualmente por la razón de su terreno; pues su robusta cordillera, que con inmensa celsitud hace partible el territorio, dividiéndolo en sierra y valle, es ocasión irrevocable a situaciones menos útiles a la comodidad popular, por la. dificultad que ofrece en sus caminos".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, durante su visita pastoral y como se lee en su Descripción Geográfico-Moral de la diócesis de Guatemala, por el año de 1769 llegó a la parroquia Nuestra Señora de la Asumpción de Mita: "Desde el pueblo de Xilotepeque [Hoy San Luis Jilotepeque] al de la Asumpción de Mita hay once leguas, rumbo como de entre oriente y sur, a entre poniente y norte. Y aunque entre montes y cerros, el camino es bastante llano pero no bueno, por haber mucha piedra. Como a una legua queda a la mano derecha un valle de mucha espesura de árboles, con algunos jacales. A dos se da con una hacienda en donde hay muchos jacales y es la de Velasco con hatos y luego se cruza el río de Cuchapa (hoy Cushapa).

"A las cuatro leguas queda otro valle a mano derecha, de tierra muy árida pero con muchos jacales y muy esparcidos. A la quinta se pasa por medio de otra algo frondosa en que hay maíces, caña y ganados. A la sexta se cruza el río de Santa Catharina, sobrado caudaloso, aun en tiempo que no hay lluvias, con mal vado, muy profundo, ancho, rápido, muy pedregoso y que concibo será en tiempo de lluvias intransitable frecuentemente. Divide este río la parroquia de Xilotepeque de la de Mita". La referencia al río puede ser el actual río Grande, conocido en parte de su trayecto también como Ostúa o Grande de Mita y que precisamente pasa cerca de Santa Catarina Mita. También podría ser un su afluente, conocido hoy como río Chaparrón.

"Se encuentra a las siete leguas el pueblo de Santa Catharina de Mita, del cual se dirá abajo y como a media legua se cruza el río Grande, a las dos leguas vuelve a cruzarse, a una más se cruza otra vez. Es río muy caudaloso, ancho, profundo, con muchos pozos y piedras, aun en tiempo seco no deja de causar algún temor haber de pasarlo. Corren estos ríos como de poniente a oriente, pero con tantos tornos, que apenas se conoce el rumbo que llevan, porque en poco espacio corren a todos. Las cuatro leguas que hay desde el pueblo de Santa Catharina al de la Asumpción son de mal camino, con algunas cuestas de piedra que lo hacen molesto, con los pasajes de dicho río y con muchos cerros elevados; con todo, no deja de haber en este intermedio dos o tres haciendas, que se notan desde el camino y que en tiempo de lluvias, por lo común, no podrán ser administradas, pues con este motivo se me pidió licencias de confesar para un sacerdote que vivía en una de ellas y no las tenían como ni tampoco otra proporción, que para socorrer en los casos de necesidad. Hay también que cruzar un río de poco caudal, llamado de Mita, el cual está ya contiguo al pueblo de la Asumpción.

"La cabecera de esta parroquia es dicho pueblo de la Asumpción de Mita, el cual está situado en llanura, pero por todas partes, como a una legua, hay montañas muy elevadas. Tiene un pueblo anexo, que es el de Santa Catharina Mita. Item tiene diez y seis haciendas. Item diez ranchos con varios jacales cada uno. ... En el pueblo de la Asumpción Mita hay familias de indios 134 con 602 personas. En el mismo hay familias de españoles y ladinos 97 con 500 personas. En las haciendas y rancherías que se administran de la cabecera, 37 con 197 personas. En el pueblo de Santa Catharina hay familias de indios 230 con 1,150 personas. En el mismo hay familias de españoles y ladinos 34 con 190 personas. En las haciendas y rancherías poco más o menos 100 con 500 personas, de que resultan en esta feligresía familias 632 con 3,139 personas, y se previene que por la confusión que hay en la relación del cura no puede dejar de padecerse mucha equivocación, y se cree habrá 1,000 familias, con más de 5,000 personas. Estos pueblos, diez y seis haciendas y diez rancherías están en el distrito de esta parroquia, que ocupa de diámetro 14 leguas de norte a sur y 10 de oriente a poniente. Las rancherías se hallan dos, tres, cuatro y seis leguas, entre barrancas y con el pasaje de los ríos. .. . El territorio de esta parroquia es fructífero y produce maíz, frijoles, caña, tinta, algodón de muy buena calidad y ganados. La gente anda en suma desnudez. .. . Todo se halla caído; algunos bienes de la iglesia usurpados. .. . El idioma materno de la Asumpción es el mexicano y del de Santa Catharina el pokomam, pero todos hablan y entienden el castellano. .. . Esta parroquia conviene dividirse; ya por los dos idiomas diferentes que se hablan, ya principalmente por estar tan esparcida en haciendas y rancherías; pues queda renta suficiente a dos curas y bastante qué trabajar...".

Dentro del propósito de citar a los diferentes cronistas para que así se tenga suficiente material comparativo de varias épocas y de primera mano, se transcribe lo que por el año de 1800 escribiera el presbítero bachiller Domingo Juarros en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, en que se indica que Asunción Mita era cabecera de curato dentro del Partido de Chiquimula. En otra parte de su obra indica que el poblado, al que sólo nombra como Mita, tenía a su cargo "dos iglesias; quince cofradías; 1,625 feligreses y 35 haciendas. La lengua es la pocomam y con una extensión de catorce leguas, está treintiocho leguas al este de la capital".

Entre los precursores de los estudios etnológicos del país durante el siglo XIX figura Manuel J. Urrutia, quien el 30 noviembre 1865 fechó en Totonicapán sus Apuntamientos Estadísticos del Departamento de Jutiapa, publicados en la Gaceta de Guatemala entre los meses de junio y agosto 1866. Como anotó al final de su estudio: "Réstame sólo decir que a pesar de todo, progresa, como lo demuestra la comparación de su actual estadística con los datos que he podido obtener del año de 1853; y que sin introducción en la difícil ciencia de la economía, sólo me ha guiado el deseo de dar al Supremo Gobierno una idea de la situación de aquellos pueblos, aprovechando los datos que me proporcionó una dedicación asidua al conocimiento de ellos; y cuya autenticidad es el único mérito que podrá darse ciertamente a mi pequeño trabajo." .. . "Asunción Mita. Este pueblo, llamado por sus infinitos elementos de prosperidad y grandeza a ser el primero del departamento, fue antes de la conquista capital del reino de Mita. Después de la conquista fundaron los españoles una hermosa población cerca de las ruinas de los indios, que continuó siendo capital de Provincia, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, hasta la Independencia; y en el segundo sentido, hasta hoy conserva la Vicaría el nombre de Mita.

"Está situado el pueblo en un valle hermosísimo y tan feraz como los mejores terrenos de nuestras costas, cruzado por catorce ríos, que naciendo en diferentes puntos de la jurisdicción y de las de Jutiapa y Atescatempa, riegan todo el valle con sus abundantes aguas, y después se unen al Lema que atraviesa toda la jurisdicción, hasta desembocar en el lago de Güija, del cual pertenece una parte a esta República y dos terceras a la del Salvador. Mita es la primera sección del departamento

fronteriza con dicha República; es una extensión como de doce leguas, que corresponden en aquélla a las jurisdicciones de Metapán, Texistepeque y el valle de Santiago, pertenecientes al departamento de Santa Ana. Mita, como lo hemos dicho, cuenta con todos los elementos que puedan hacer a un pueblo próspero y feliz. Sus terrenos, de cuya calidad ya hemos hablado, son extensos (de más de mil caballerías de tierra plana y regable) y ricos en maderas, aguas y pastos. En ellos se cultivan, con los mejores resultados, el añil, algodón, chile, caña de azúcar y otros ramos, fuera de los de primera necesidad que, a contar de este año en adelante, producen a aquel pueblo un ingreso como de cien mil pesos por el valor de sus productos agrícolas.

"La cosecha de añil produjo poco más de seis zurrones elaborados de cuatrocientas tareas sembradas de la planta... debiéndose el principio de progreso que hoy se ve, a los esfuerzos del Corregidor, que desde 1863 se ha dedicado a dar impulso enérgico a la agricultura en el departamento. Mita que, como hemos dicho antes, fue una hermosa población pocos años después de la conquista, comenzó a decaer en tiempos del gobierno español, por haberse prohibido el cultivo del añil en sus terrenos, con el fin de dejar este ramo patrimonial a la provincia del Salvador; y extender en la de Guatemala, capital del reino, la cochinilla. Poco necesitaban los vecinos de Mita para entregarse al abandono, y esta absurda providencia que arruinó muchos capitales que consistían en haciendas de añil consumó la obra. Hoy mismo se ven en los terrenos de la jurisdicción más de doscientos obrajes arruinados por este abandono, que continuó, a pesar de la Independencia, hasta el año de mil ochocientos sesenta y tres. Hoy se trabaja en renovar una parte de estos mismos para las actuales empresas.

"Mita tiene cuatro mil quinientos sesenta y ocho habitantes; de ellos tres mil ochocientos treinta ladinos y setecientos treinta y ocho indios, haciendo todos quinientas ochenta y cuatro familias. Entre éstas se cuentan las que hay mejor acomodadas en el departamento y tienen su riqueza en haciendas de ganado vacuno y caballar, cuyo número es considerable. Saliendo de Mita con dirección al sur, y después de atravesar un hermoso bosque llamado Jabial, por ser de sólo árboles de jabia, hay, como a un cuarto de legua del pueblo, un magnífico baño termal, de agua templada y ferruginosa, llamada "Atatupa", donde en medio del estanque natural vierte a borbotones todo un río del agua más exquisita, tanto para bañarse como para tomarla, después de enfriada al sereno. Es lástima que este baño, que con muy poca atención tendría todas las comodidades necesarias, se halle enteramente abandonado. En la jurisdicción de Mita hay cinco haciendas, cuya descripción particular omitimos, por no tener diferencia alguna en sus terrenos y productos con el resto de la población.

"Mita está situada al oriente de Jutiapa en la falda sur del volcán Suchitán: su clima es cálido y sus productos naturales, todos los de nuestras costas más feraces. Hay en la jurisdicción catorce escuelas primarias para hombres, a las que concurren ciento ocho alumnos; y dos de niñas a las que asisten treinta.

"Esta jurisdicción se gobierna por una municipalidad compuesta de doce individuos y un comandante de las milicias que ascienden a doscientos hombres de tropa y varios oficiales. Aunque es cabecera de curato, hace muchos años que carece de párroco y se ha agregado en lo eclesiástico a Santa Catarina, de la que dista cuatro leguas de camino malo y pedregoso. Omitiremos la descripción de las ruinas de Mita, por haberse publicado con todos los detalles que aquí podríamos exponer, en la Gaceta Oficial".

En el Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala, del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas fechado el 8 julio 1806, el curato de Nuestra Señora de la Asunción Mita está con 132 tributarios. No figura el total de habitantes.

En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 de noviembre 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, el poblado de Asunción Mita figura con ese nombre, perteneciente al entonces Partido de Esquipulas.

La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala por decreto del 4 noviembre 1825 dividió el territorio del Estado en siete departamentos y el de Chiquimula que era uno de ellos- se subdividió a su vez en siete distritos, uno de los cuales fue Mita, con su cabecera Asunción Mita.

Por decreto del Gobierno fechado el 8 mayo 1852 se dividió el departamento de Mita en tres distritos; Asunción Mita y Santa Catarina Mita pasaron a formar parte del distrito de Jutiapa conforme lo prescrito en el artículo 2°. del citado decreto y al suprimirse ese distrito, ambos poblados volvieron a incorporarse a Chiquimula. Con fecha 9 de noviembre de 1853 Asunción Mita se segregó de Chiquimula y se anexó al recién fundado departamento de Jutiapa.

El pueblo fue erigido en villa el 11 de febrero 1915 por medio del respectivo acdo. gub.

El acdo. gub. del 28 agosto 1923 dispuso la compra de cañería para el agua potable; el del 31 mayo 1949, no recopilado, se refiere al suministro de fondos para el servicio de agua potable en la aldea Las Ánimas y del suministro de fondos para el servicio de agua potable en la cabecera.

El acdo. del 13 octubre 1920 autorizó a la municipalidad un préstamo para la instalación del alumbrado público en la cabecera; el del 11 febrero 1921 declaró libre de impuestos la importación de los materiales que se requieran y el del 4 octubre 1922 asignó los fondos para terminar la instalación del alumbrado eléctrico.

El acdo. gub. del 9 diciembre 1922 dispuso auxiliar a la municipalidad para que pague el déficit que resulta en los gastos de la instalación del alumbrado eléctrico. El reglamento para la Empresa Eléctrica Municipal está contenido en el acdo. gub. del 25 abril 1923. Por acdo. gub. del 20 diciembre 1940 se aprobó la tarifa de los servicios que presta la empresa, mientras que la nueva tarifa fue aprobada conforme al acdo. gub. fechado el 7 febrero 1958.

El acdo. gub. del 19 septiembre 1921 se refiere a fondos para extraer piezas arqueológicas de la localidad; el del 24 abril 1931 declaró monumento nacional precolombino a Asunción Mita.

El título de propiedad de unos excesos de la fca. Santa Rosa, a favor del común de los indígenas, está contenido en el acdo. del 27 noviembre 1909.

Conforme al del 8 diciembre 1927, se autorizó a la municipalidad tomar de los fondos que le corresponden por el impuesto de aguardiente, lo necesario para la reparación de las cárceles.

Por acdo. gub. del 8 mayo 1922 se fundó una biblioteca para los obreros.

El acdo. gub. del 23 diciembre 1915 estableció feria los días del 6 al 12 de diciembre de cada año.

Los fondos para construir el mercado municipal fueron provistos por medio del acdo. gub. del 2 febrero 1910.

El acdo. gub. del 18 diciembre 1913 autorizó formar un parque y construir un kiosko.

Conforme al acdo. gub. del 22 agosto 1938, se dispuso lo relativo a fondos para empedrar unas calles.

El acdo. gub. del 27 julio 1926 dispuso que de los fondos provenientes del arbitrio de ornato, se construya el rastro municipal.

El decreto N^0. 894 del 30 mayo 1952 del Congreso de la República, declaró de utilidad y necesidad públicas el camino que de Asunción Mita conduce a la planta hidroeléctrica.

Con el nombre de Asunción Mita y perteneciente al círculo epónimo, 28° distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme decreto No. 225 del 9 noviembre 1878. Hoy en día pertenece al décimo distrito electoral.

Según datos de 1955. en la cabecera municipal vivían 4,015 habitantes y en todo el municipio 15,980, que componían 3,410 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 0.2 y analfabetos de 72.2. Tenía servicio de agua potable, asistencia del médico vecino del lugar y un dispensario de Sanidad, cuyo encargado gozaba de sueldo de parte de la municipalidad. La enfermedad corriente era paludismo. Tenía luz eléctrica suministrada por una planta hidráulica deficiente. Había escuela tipo Federación, deteriorada. Gozaba de salón de cine particular y un campo para deportes que era el de la escuela, así como un mercado local. Como lugares de atractivo turístico se citaron el balneario "Atatupa", el paseo "Mongoyito" y la laguna de Atescatempa. Por cuenta del Estado se estaba construyendo una estación agropecuaria y una planta para procesar leche. Se cultivaba maíz, maicillo, arroz, frijol, papa, yuca, ajonjolí, cebolla y caña de azúcar. La municipalidad consideró como problemas urgentes el drenaje, una planta eléctrica de mayor capacidad, un mercado la reparación de la escuela tipo Federación, así como la construcción de edificios para escuelas rurales.

Conforme a datos del Censo General de Población practicado el 31 octubre de 1880: "Asunción Mita, pueblo del departamento de Jutiapa, dista de su cabecera del mismo nombre siete leguas; población 1,129 habitantes. En este pueblo se cultiva café, caña de azúcar, tabaco, arroz, frijol, maíz y chile. Los naturales del lugar se dedican al cultivo y beneficio de estos mismos productos, de modo que todos son agricultores. Tiene dos escuelas de instrucción primaria, una para hombres y otra para mujeres. Hay un correo establecido para la cabecera dos veces al mes".

El Censo de 1964 indicó que la población era de 23,621: Urbana 6,365 (masculino 3,045. femenino 3,320); grupo étnico no indígena 6,325 (masculino 3,024, femenino 3,301); indígena 40 (masculino 21, femenino 19). Rural 17,256 (masculino 8,848, femenino 8,408); grupo étnico no indígena 17,236 (masculino 8,832, femenino 8,404); indígena 20 (masculino 16, femenino 4). La población de 7 años y más dio un total de 17,812: Urbana 4,962 (alfabetos 2,863, analfabetos 2,099); rural 12,850 (alfabetos 4,200, analfabetos 8,650). El municipio contaba con 4,322 viviendas (particulares 4,310, colectivas 12), siendo del área urbana 1,233 (particulares 1,223, colectivas 10) y del área rural 3,089 (particulares 3,087, colectivas 2). Asistencia escolar 2,483: (urbana 1,294 y rural 1,189). La densidad de población era de 50 por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 29,151 habitantes, de los cuales 14,614 eran hombres y 14,537 mujeres. Urbano 7,577 (3,590 hombres, 3,987 mujeres); rural 21,574 (11,024 hombres, 10,550 mujeres). Información posterior dio 29,071 (hombres 14,624; mujeres 14,447); alfabetos 10,799; indígenas 830. Urbano 7,477 (hombres 3,561; mujeres 3,916); alfabetos 3,738; indígenas 176.

El municipio cuenta con 1 villa que es la cabecera, Asunción Mita, 36 aldeas y 73 caseríos. La cabecera tiene los caseríos

Llanitos | Shutimita

Las aldeas son:

Anguiatú, con el caserío

El Mangal

Asunción Grande, con los caseríos

Lagunilla | Loma de Chavarría | Loma de González | Loma de Grijalva

Cerro Blanco

Cerrón, con los caseríos

Potrerillos | Tancushapa

Estanzuela, con los caseríos

Amatillo | Ayucinapa | Crucitas | Los Navas

El Trapiche (antes Trapiche Abajo)

El Sauce, con los caseríos

Buena Vista | San Benito

El Pito
El Ciprés
El Tule, con los caseríos

Capulín | Herrera | Hondurita

El Izote
Girones, con el caserío

González

Guevara, con los caseríos

Asuncioncita | Chavarría | Linares

Las Ánimas
Loma Larga
Los Amates, con el caserío
La Reforma Los Achiotes
Las Pozas, con los caseríos

Aguas Finas | El Coyol

Quebrada Honda, con los caseríos

El Roble | Jícaro

Sitio de Las Flores, con los caseríos

Agua Fría	El Rodeo	Paso de Herrera
El Guayabo	Hondurita	Nuevo Pajonal

San Juan Las Minas
San Joaquín, con los caseríos

Cerro de Flores | San Juan La Isla

San Miguelito
Santa Elena, con el caserío
Quebracho

San Matías, con el caserío

El Palmar (antes El Ciprés Segundo)

Shanshul, con los caseríos

El Manguito | Las Moritas | Playa del Coyol | Sitio del Niño

San Rafael Cerro Blanco
San Rafael El Rosario, con el caserío
Rosarito
San José, con los caseríos

Cerrito | San Juan El Aguacate | Ujuxte

San Jerónimo, con el caserío
San Carlos (antes Cola de Pava)
Santa Cruz
Tiucal
Tiucal Arriba, con los caseríos

Casa Vieja	Loma de la Raya	Majada Vieja
Loma de Enmedio	Loma Pache	

Tablón San Bartolo
Tamarindo, con los caseríos

Arrinconada	El Llano	Los Llanitos
Ceibita	Guayabo	Níspero
Cerro Liso (antes Girones)	Los Cocos	Umaña

Trapiche Vargas, con los caseríos

El Marial	El Platanar	Estación Mita	Santa Lucía
El Mora	El Salitre	Las Cruces	

Valle Nuevo, con los caseríos

El Coco | Jicaral | Las Marías | Paraíso

No se ha fijado a la fecha a cuál aldea pertenece el caserío

Río Paz

Estaciones del ferrocarril:

Anguiatú | Estación Mita

Sitios arqueológicos:

Asunción Mita | Micla

Accidentes orográficos:

Volcán:

Ixtepeque

Península

Tipa Afuera o del Guayabo

Lomas:

del Chachacaste | del Tablón

Cerros:

Amajaque	El Capulín	El Centes	La Asunción	Las Cuevitas
Cahuiltepeque	El Cerrón	El Sombrerito	La Cruz	Las Pozas
Campana	El Cóbano	El Tanque	la Horcada	Las Víboras
Colorado	El Junquillo	El Tule	La Minita	Mongoy
Chileño	El Llano	El Voladero	La Olla	Nacintepet
Chimaltepeque	El Pacho	Gordo	La Petapilla	Ostúa
de Las Yeguas	El Partido	Granada	Lajas	Santa Rita
de Los Padillas	El Pino	Grande	Largo	Sinacatepeque
de Los Hoyos	El Portezuelo	Iguanero		
El Camonal	El Reparo	Joya Rica		

Paraje:

Estero San Juan

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Cusmapa
Cushapa
El Níspero
Grande de Mita (nombre genérico: Ostúa)
Herrera
La Virgen
Mongoy
Morán
Ostúa
Quesalapa
Tamasulapa
Tusamates (a la altura del caserío Herrera cambia a río Herrera)
Tahuapa
Tiucal

Riachuelos:

Ataicinco	Agua Caliente	El Riíto	El Altarcito	Las Piletas	Shutimita
Amapala	Cangrejo	El Canal	Las Marías	San Antonio	Siguatiupa

Zanjones:

de Aguilera | de Orozco | del Guacuco | El Aguacate | El Sabilar

Quebradas:

Agua Caliente	del Toro	El Marial	La Ciénaga	Los Pimenteles
Agua Fría	del Verdillo	El Marío	La Ceibita	Güisital
Amate Gacho	del Nisperal	El Muerto	La Minita	Honda
Ayucinapa	del Shiste	El Níspero	La Pila	Mal Paso
Azul	de La Virgen	El Obraje	La Pileta	Manzanote
Barranca Seca	El Aguacate	El Quequextal	La Quebradona	Mar Chiquito
Cuchancán	El Bejucal	El Rodeo	La Tacuacina	Ojo de Agua
Convento	El Corozo	El Pesote	La Trancada	San Benito o El Negrito
Chaparrón	El Coyol	El Salitre	Las Ánimas	San Francisco
Chaperno	El Coyolito	El Sauce	Las Cuevecitas	San Miguelito
de Capichul	El Chorro	El Ujuxte	Las Chivas	San Rafael

de Marritas	El Diablo	El Tempisque	Los Bueyes	Santa Rosa
de Mora	El Jute	El Tigrillo	Los Coyoles	Seca
del Mico	El Limón	Estanzuela	Los Chufles	Trabaninos
del Hoyo	El Mangón	La Ceiba	Los Filines	Ujiapa
			Los Mangos	Zacateros

Estero:

San Juan

Lago:

de Güija

Laguneta

La Cruz Roja

ASUNCIÓN MITA. Sitio arqueológico mun. Asunción Mita, Jut.

ASUNCIÓN OSUNA. V.: Osuna.

ASUNCIÓN SOLOLÁ. Nombre antiguo de la actual cab. deptal. y mun. Sololá, Sol. V.: Sololá.

ASUNCIÓN TACANÁ. La actual cab. mun. Tacaná, S. M., se conoció durante el período hispánico como Asunción Tacaná o Nuestra Señora de la Asunción Tacaná. V.: Tacaná.

ASUNCIÓN TUTUAPA (LA). La Asunción Tutuapa. V.: Concepción Tutuapa, mun. S. M.

ASUNCIONCITA. Caserío de la aldea Guevara, mun. Asunción Mita, Jut. 2 km. por vereda al sur de la aldea se llega al caserío Linares y de allí poco más de ½ Km., siempre rumbo al sur por vereda a Asuncioncita, al este del cerro Asunción. 840 mts. SNM, lat. 14°20’23”, long. 89°45'35". *Laguna de Retana 2259 II.* 88 hab. (masculino 45, femenino 43), 14 viviendas.

ATAICINCO. Riachuelo mun. Asunción Mita, Jut. Tiene sus orígenes al sur de la aldea San Juan Las Minas. Con su curso de oeste a este, atraviesa la cabecera y aguas abajo al este de la misma descarga en el río Ostúa o Grande de Mita, lat. 14°20'17", long. 89°41’35”, long. 8 km. *Lago de Güija 2258 I*; *Asunción Mita 2259 II.*

ATAJO (DEL). Del Atajo Quebrada mun. Agua Blanca, Jut. Corre de noroeste a sureste. Desagua 2½ km. aguas arriba de la aldea Talquezal en el río Grande, lat. 14°25’10”, long. 89°41’35”, long. 2 km. *Asunción Mita 2259 II.*

ATANTÁN. Cerro jurisd. mun. Ipala, Chiq. Al noroeste de la aldea La Coronada. 1,245 mts. SNM, lat. 14°37’30”, long. 89°34'55" *Ipala 2259 II.*

ATARJEA. V.: Tarjea.

ATASCADERO. Sitio peligroso donde se atascan los vehículos, las caballerías o las personas.

ATEQUIPAQUE. V.: Atiquipaque, sitio arqueológico mun. Taxisco, S. R.

ATESCATEMPA. Municipio del depto. Jutiapa. Municipalidad de 3a. categoría. Área aprox. 68 km2. Colinda al norte con Asunción Mita (Jut.); al sur y al este con la República de El Salvador; al oeste con Jerez y Yupiltepeque (Jut.). Nombre geográfico oficial: Atescatempa.

El río Atescatempa pasa por la parte norte de la cabecera. Sobre la ruta departamental Jutiapa 5, de Atescatempa en dirección este son 4 km. a la aldea San Cristóbal Frontera, donde entronca con la carretera Interamericana CA-1, asfaltada, en el límite con El Salvador; rumbo sur, por la misma ruta deptal. Jutiapa 5 unos 14 km. a la cab. mun. Jerez. Escuela: 670 mts. SNM, lat. 14°10’30”, long. 89°44'28". *Lago de Güija 2258 I*; *Jerez 2258 II; Jutiapa 2258 IV; Comapa 2258 III.* La cabecera mun. está unida con sus poblados y propiedades rurales, así como con los municipios vecinos, por veredas y roderas. En la ruta Jutiapa 5 entre Atescatempa y San Cristóbal Frontera, se balastró un tramo. Los trabajos se iniciaron el 17 de octubre y se terminaron el 24 de noviembre de 1972.

Poblado antiguo, es mencionado en el decreto del Ejecutivo del 8 de mayo de 1852 que creó el departamento de Jutiapa, como perteneciente al mismo. Perteneciente al curato de Jutiapa en el entonces Partido de Chiquimula, se anexó al circuito de Mita por decreto de la Constituyente del 27 agosto 1836 y pasó a formar parte del distrito de Jutiapa con base en el decreto del 23 febrero 1848. El municipio fue suprimido y se restableció por acdo. gub. del 1 diciembre 1886: "El Presidente de la República, con vista de la solicitud de los vecinos de Atescatempa, para que se suprima el juzgado municipal y se restablezca la municipalidad de aquel pueblo, y con presencia del informe favorable del Jefe Político del departamento de Jutiapa, tiene a bien acordar de conformidad, debiendo reasumir los alcaldes que se elijan las atribuciones del juez municipal. Comuníquese".

Por el año de 1690 escribió Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida lo relacionado con el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, al cual pertenecía Jutiapa como cabecera de curato: "Atescatempa, pueblo también de este curato, queda en el número de pueblo mucho más corto y abreviado que el ya apuntado de Yupiltepeque, porque el de Atescatempa, por la certeza y forma de sus padrones, tan solo llega enumerar quince vecinos y por aquestos sesenta habitadores; de cuya cortedad y breve número se infiere clara la pobre proporción de su parroquia".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz realizó la visita pastoral a su diócesis entre los años de 1768 y 1770 y llegó a la parroquia de Jutiapa, de la cual era pueblo anexo a la cabecera. En su Descripción Geográfico-Moral indicó que estaba a siete leguas de distancia, con veinte familias que hacían sesenta y seis personas: "Las cosechas de este territorio todas son escasas y se reducen a poco maíz, poco ganado, algo de caña y bastante pita con que trabajan los indios cuerdas, redes y otras cosas con que ganan la vida. Andan en mucha desnudez. .. . El idioma que se habla en los pueblos es el xinka, alias xinca y en uno de ellos el mexicano, pero que todos hablan generalmente el castellano". Agregó que el cura le manifestó que los abusos y escándalos que había notado eran la embriaguez, ociosidad, flojera y pereza, así como que en el poblado no había escuela.

Por el año de 1800 el bachiller, sacerdote Domingo Juarros escribió en su Compendio de la Historia de la Ciudad de

Guatemala que pertenecía al curato de Jutiapa en el Partido de Chiquimula.

Con el nombre de San Francisco Atescatempa y perteneciente al curato de Jutiapa o San Cristóbal Jutiapa, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" aparece con nueve tributarios, sin indicarse el total de los habitantes.

Entre los precursores de los estudios etnológicos en Guatemala durante el siglo XIX figura Manuel J. Urrutia, quien el 30 noviembre 1865 fechó en Totonicapán sus Apuntamientos Estadísticos del Departamento de Jutiapa, publicado en la Gaceta de Guatemala entre los meses de junio y agosto de 1866. El citado estudio sobre el entonces departamento de Jutiapa contiene datos de interés que se consideran básicos para conocer hechos actuales. Empero, debe tenerse en cuenta que no sólo la jurisdicción político-administrativa ha cambiado, ya que en los Apuntamientos es natural que figuren muchos datos que corresponden al actual departamento de Jalapa que se creó posteriormente, así como que también los nombres geográficos y sus categorías muchas veces difieren de lo que en la fecha es lo oficial:

"ATESCATEMPA. Población de ladinos situada al oriente de Yupiltepeque y al sur de Mita, distante ocho leguas al sudeste de la cabecera del departamento. Su clima es cálido y húmedo, circunstancia que lo hace malsano, especialmente en los meses de octubre a diciembre, cuando dominan las fiebres intermitentes y la disentería. Desde algunos años atrás se ha hecho notar que el movimiento de población de Atescatempa es desfavorable y más sufre disminución que aumenta, debido a su situación topográfica, en el fondo de un profundo bajío, y a los miasmas que envenenan la atmósfera exhalados por los fangos que rodean a la población por todas partes, en la estación de las lluvias. Alguna parte tendrán también en esto las costumbres de los habitantes, que se inclinan mucho a la embriaguez y a la prostitución.

"El terreno en Atescatempa tiene todas las apariencias de volcánico. Abundante lava y una arena gruesa de color negro lo componen en su mayor parte. Al norte está situado un pequeño volcán en acción, al que indudablemente debe el valle esta cualidad *[NOTA: Indudable referencia al actual volcán* Las *Víboras, ubicado al norte de* la *cabecera v al oeste de la laguna de Atescatempa]*. El suelo es tan feraz como el de Mita y produce considerable cantidad del azúcar más exquisita, teniendo también abundantes pastos, aguas y montes. Al oriente de la población está situada la laguna que lleva su nombre, dando al horizonte una agradable perspectiva. En ella hacen los vecinos su pesca, que podría serles muy productiva, por la variedad inagotable que hay en la laguna, si no la limitaran a sus precisas necesidades. Atescatempa tiene mil treinta y nueve habitantes; entre ellos nueve indios, comprendiendo doscientas treinta y nueve familias; y se gobierna por una comisión política. Es la segunda población limítrofe con la República de El Salvador, en una extensión de cinco leguas al oriente y sudeste del pueblo, que en aquel territorio corresponden a las jurisdicciones del valle de Santiago y a la ciudad de Santa Ana. — Hay una escuela a la que concurren cuarenta alumnos. — Atescatempa pertenece en lo eclesiástico, como filial, a la parroquia de Jutiapa, y a más de la población tiene anexas cinco aldeas.

Como curiosidad histórica se menciona que Juarros, citando a Fuentes y Guzmán, escribió por 1800: "Es indubitable que esta región fue habitada de monstruos gigantes. Afirma un escritor verídico que a fines del siglo XVII se encontraron en la hacienda del Peñol, situada en esta Provincia, algunos esqueletos cuyas canillas tenían de largo ya dos varas, ya siete cuartas, y a proporción eran los demás huesos; y que queriendo don Tomás Delgado de Náxera sacar algunos de estos huesos para llevar a Guatemala, no pudo conseguirlo, porque se le deshacían entre las manos . La referencia, sin duda alguna, no es de gigantes como se creía en la época de Fuentes y Guzmán, y posiblemente aun en la de Juarros, sino que simplemente se ha de haber tratado de animales de la edad paleozoica, como se ha descubierto no hace muchos años en Estanzuela, depto. de Zacapa, así como en otros lugares.

El 16 febrero 1972 se inauguró el proyecto de riego de Atescatempa. Construido por la División de Recursos Hidráulicos de la Dirección de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura cubre un área de 150 has. que están rogadas exclusivamente por gravedad con agua derivada del río Atescatempa. El área se localiza entre la cabecera municipal y la aldea San Cristóbal Frontera. El sistema está constituido por una presa derivadora en forma de arco, con una longitud de 17.50 m. y una altura de 2.50 m. De la bocatoma parte el canal principal de conducción, con capacidad para 150 litros/segundo y con longitud total de 1,231.60 m., de los cuales 214 están cubiertos en todo su recorrido. Del canal de conducción y de la caja estrella parten canales secundarios revestidos de concreto con una longitud total de 7,928 metros. Los trabajos se iniciaron en enero de 1971.

Conforme a los datos del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880: "Atescatempa, pueblo del departamento de Jutiapa, dista de su cabecera del mismo nombre nueve leguas; población, 300 habitantes. Entre otras producciones, las más importantes son el tabaco, el café, el añil y la caña de azúcar; los naturales del lugar se dedican al cultivo de estos productos. Tiene establecido un correo mensual aparte de los extraordinarios. Existen dos escuelas: una para hombres y otra para mujeres; como lo notable del lugar merece citarse las hermosas grutas situadas a la orilla del lago que lleva el mismo nombre del pueblo, y la agradable perspectiva que presenta el volcán de Chingo".

El reglamento y la tarifa para la empresa eléctrica municipal, se aprobaron por acdo. gub. del 28 diciembre 1950. En la actualidad, la cabecera tiene servicio de energía eléctrica dentro del sistema regional oriental, distrito Jutiapa, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Por acuerdo gubernativo del 4 septiembre 1895 se estableció oficina postal de tercer orden. El acdo. del 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de tercera categoría de Correos y Telecomunicaciones. Hoy en día funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) tiene instalada una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de veinte líneas.

La oficina telegráfica fue establecida por acdo. gub. del 21 abril 1891, y por el del 11 agosto 1924 en la aldea San Cristóbal Frontera.

El acdo. gub. del 19 agosto 1901 adjudicó por partes iguales a la municipalidad y a Felipe Regalado, un terreno de dieciséis caballerías y fracción. El acdo. del Ejecutivo del 22 agosto 1938 asignó los fondos para empedrar unas calles de la población.

Conforme al acta 9 de la sesión ordinaria celebrada el 7 julio 1973 publicada en el diario oficial del 10 diciembre de ese año, la municipalidad emitió el reglamento para el servicio de agua potable en la aldea San Cristóbal Frontera.

Por acuerdo del Ministerio de Educación No. 633 del 18 abril 1968, publicado en el diario oficial el 3 de marzo de 1970, se autorizó el funcionamiento del Instituto Mixto de Cultura Básica, en el que se impartirá el primer grado del ciclo de educación básica o de cultura general. En julio 1973 el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) otorgó a la municipalidad un préstamo para la construcción de una escuela en el caserío Las Vegas, un acueducto en la aldea San Cristóbal Frontera y un puesto de salud en la cabecera. A principios de 1973 se inauguró una venta municipal de medicinas.

Conforme al acdo. gub. del 5 de diciembre de 1933, la fiesta titular que se celebraba los días 3, 4 y 5 de octubre se transfirió para los mismos días de noviembre. Según datos que se tienen a mano proporcionados por la municipalidad, la fiesta titular durante esos días es de San Nicolás.

Con el nombre de Atescatempa y perteneciente al círculo Jutiapa, 28°. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al décimo distrito electoral.

Las principales actividades de los habitantes son las agrícolas, entre las que figuran el tabaco, café, caña de azúcar y otros cuyo riego ha sido favorecido con la construcción del respectivo sistema.

El nombre Atescatempa viene del náhuatl: de *atezcatl,* charco, laguna; *tentli* = orilla y *pan* = a, lo que podría dar a la orilla de la laguna, por su ubicación en relación con la laguna epónima.

En 1955 vivían en la cabecera 1,017 habitantes y en todo el municipio 5,904, que componían 1,137 familias. Poseía un porcentaje indígena de 1.3 y de analfabetos de 74.9. No había servicio de agua potable; los vecinos aprovechaban el río para sus usos domésticos y como agua potable se surtían de fuentes ubicadas como a medio kilómetro de distancia. No contaba con asistencia médica; los males endémicos eran paludismo y enfermedades gastrointestinales. Contaba con una planta Diesel para el servicio, que estaba por entonces descompuesta. Tenía escuela de varones y de niñas, así como cuatro rurales mixtas. No tenía salón de cine ni mercado; se estaba construyendo un campo de deportes. Como lugares de atractivo turístico se indicó estar la laguna de Atescatempa y las ruinas al pie del volcán Las Víboras. Las carreteras no se consideraban transitables para automóviles más que en verano. Se mencionaron como industrias de posible desarrollo la ganadería y la pesca en la laguna epónima. Se cultivaba maíz, frijol de magnifica calidad, café y en pequeña escala arroz y caña de azúcar. La municipalidad estimaba como obras urgentes carreteras de acceso, instalación de agua potable y escuelas.

El Censo de 1964 dio un total de 8,302: Urbano 1,141 (masculino 561, femenino 580); grupo étnico no indígena 1,139 (masculino 561, femenino 578); indígena 2 femenino. Rural 7,161 (masculino 3.601, femenino 3,560); grupo étnico no indígena 7,137 (masculino 3,590, femenino 3,547); indígena 24 (masculino 11, femenino 13). Viviendas 1,523 (particulares 1,521, colectivas 2), área urbana 214. Habían 2,342 alfabetos y 3,704 analfabetos, correspondiendo al área urbana 828 (alfabetos 513, analfabetos 315). Asistencia escolar 744 (187 urbana y 557 rural). La densidad de población era 122 por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 10,270 habitantes, de los cuales 5,142 eran hombres y 5,128 mujeres, urbana 1,631 (hombres 799, mujeres 832); rural 8,639 (hombres 4,343, mujeres 4,296). Información posterior dio 10,232 (hombres 5,119, mujeres 5,113); alfabetos 3,486; indígenas 71. Urbano 1,607 (hombres 791, mujeres 816); alfabetos 765; indígenas 4.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 9 aldeas y 11 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo, Atescatempa, tiene los caseríos

Las Vegas | Sansuque

Las aldeas son:

Amatepeque, con los caseríos

El Anono | Laguna Seca | Quebrada Seca | Rebalse

Contepeque
El Rosario
El Sitio
El Zapote
Horcones, con los caseríos

El Petén | Tushico

Los Cerros
Naranjo
San Cristóbal Frontera, con los caseríos

Amatal | El Manguito | La Pitahaya

Parajes:

Joya Chiquita | Joya Grande

Accidentes orográficos:

Volcanes:

Chingo | Las Víboras (localmente también se le designa "cerro")

Cerros:

Alto	Compañía	de Las Guacamayas	
Colmenar	Chino	Pacho (antes de Los Castillo)	Sansuque

Islote:

del Chino

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Atescatempa o del Pueblo (nombre genérico: Atescatempa)	El Coco	Amatal
La Esperanza	San Nicolás	de La Compañía
San Cristóbal		

Riachuelo:

Las Pavas (antes quebrada de La Pava)

Quebradas:

Concha de Agua | Peña del Garrobo | Seca

Laguna:

de Atescatempa

ATESCATEMPA. Río. Mun. Atescatempa y Yupiltepeque, Jut. Se origina al oeste de la aldea Los Cerros (mun. Atescatempa) y toma un curso hacia el sur. En la aldea La Perla (mun. Yupiltepeque) forma un semicírculo y al norte de la aldea El Rosario (mun. Atescatempa) cambia su curso hacia el este. Aguas abajo pasa al norte de la cab. mun. Atescatempa, en su curso serpenteado rumbo noreste y descarga en la laguna de Atescatempa, lat. 14°11’32”, long. 89°42'24", long. 17 km. *Comapa 2258 III; Jutiapa 2258 IV; Lago de Güija 2258 I.* En parte de su curso, especialmente cerca de la cab. mun. Atescatempa, se le conoce también con el exónimo de río del Pueblo. Nombre normalizado oficial: Atescatempa.

ATESCATEMPA (DE). De Atescatempa. Laguna en el mun. Atescatempa, Jut. Al lado oeste de la carretera Interamericana CA-1 y al norte de la ruta deptal. Jutiapa 5. Al sur del cerro Mongoy; al este del caserío El Manguito; al norte de la aldea San Cristóbal Frontera; al oeste del volcán Las Víboras y al oeste-noroeste de la cab. mun. Atescatempa. El cerro en su margen noreste se conoce como de Las Yeguas y el en la margen sur como cerro La Isla. 588 mts. SNM, lat. 14°12'00", long. 89°42'00". *Lago de Güija 2258 I.* Conforme al mapa 1:50,000 del IGN, la laguna ocupa una área aprox. de 5.60 km2.

Al mencionar el arzobispo don Pedro Cortés y Larraz al pueblo durante la visita pastoral que realizó entre los años de 1768 y 1769 a la parroquia de Jutiapa, anotó: "Cuyo nombre toma de una laguna que tiene contigua y se llama laguna de Atescatempa. Esta laguna tiene en su centro un monte, que es hacienda de ganado, a donde puede entrarse por tierra el tiempo que no es de lluvias, pero en viniendo éstas, queda aislado". Por su parte, Juarros en su obra ya citada escribió por el año de 1800: "Es digno de notarse la laguna de Atescatempa, así llamada porque se halla cercana al pueblo de este nombre, en el curato de Jutiapa. Se admira en este lago la circunstancia de que entrándole dos ríos caudalosos, como son el de Contepeque y el de Yupiltepeque, en toda su ribera no se le ve desagüe alguno; pero a corta distancia de su margen, en el sitio que llaman La Doncella, brota una gran cantidad de agua, que inmediatamente forma un río bien grande y caudaloso, lo que convence que este es el desagüe de la laguna de Atescatempa".

ATIQUE. Antiguo poblado, hoy extinguido, en el actual depto. de Izabal. V.: Amatique; Santo Tomás de Castilla, puerto en el golfo de Honduras.

ATIQUIPAQUE. Antiguo poblado xinca, hoy extinguido. En la actualidad sitio arqueológico en el mun. Taxisco, S. R., ubicado dentro de lo que hoy es hda. Santa Anita El Jobo, a ambos lados de la carretera Internacional del Pacifico CA-2 en su kilómetro 93 cercano al límite departamental con Escuintla hacia el oeste; al oeste del río El Tigre y al este de los ríos Negro y Turín. 50 mts. SNM, lat. 14°05’45”, long. 90°35’15”. *Brito 2058 II.* Catalogado como perteneciente a la cultura conocida con el nombre de arcaica por algunos arqueólogos, Pedro de Alvarado lo mencionó en su segunda Relación conocida de fecha 28 de julio de 1524 con el nombre de *Atiepac;* Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, su contemporáneo, anotó el nombre quizá desfigurado de *Cala,* mientras que en el juicio o proceso secreto de residencia seguido en México en 1529 contra Alvarado, se lee en el cargo XXI: "Ytem se le da por cargo al dicho Pedro Dalvarado que en un pueblo que se dice *Aquitepaz* les embió *[a los indios]* mensajeros de cómo iba e limpiaron los caminos e esperaron en sus pueblos, e ansy lo hizieron en otros pueblos comarcanos e por que los cristianos tomaban a los yndios lo que tenían en sus casas, los dichos yndios se absentaron del pueblo e se yvan a los montes, e por esto el dicho Alvarado los dio a todos por esclavos los que avian quedado e los tomaron e herraron, syendo como heran libres".

En el escrito presentado por Juan Dortega en descargo del propio Alvarado, se manifiesta que no se tomaron esclavos ni les hizo malos tratamientos a los del pueblo, o — por lo menos —, si los españoles o los indios amigos que llevaban les

hicieron algún daño, él no lo supo. Agregó que, además, los malos tratamientos era cosa muy común entre lo indios de esas partes, que aunque se mataran e hicieran algunos esclavos no por eso se despoblaba la tierra, que estaba muy poblada y reformada en real servicio. En la pregunta LIII del citado documento se menciona al pueblo Como *Aquitepa;* Alvarado respondió a la misma que no permaneció allí más que una noche; que no hizo daño alguno, o que si alguno se hiciera el mismo fue realizado por los indios amigos que buscaban de comer "como lo suelen fazer". Entre los testigos que ratificaron lo anterior estaban Andrés de Rodas, Guillén de Lazo, Fernando Pizarro, Pedro González de Náxera, Alonso de Orduña, Hernán Carrillo, Gonzalo de Alvarado y Alonso de Ojeda. Esta relación es interesante, por iniciarse la región de la lengua xinca.

Según lo indicó Franz Termer, el nombre correcto sería *Aticpac,* voz de origen náhuatl o mexicano que significaría paraje sobre el agua o arriba del río. Al igual que con todas las etimologías, la anterior es personal del geógrafo Termer, por lo que nunca puede fijarse una exacta en la mayoría de las veces.

La importancia que tuvo Atiquipaque también está demostrada en que Gonzalo de Alvarado y Chávez, primo hermano de Don Pedro y quien lo acompañó de la capital Iximché a la reducción de Escuintepeque y luego por el mes de mayo de 1524 en su viaje de conquista a la actual República de El Salvador, escribió una relación bastante detallada de los sucesos que presenció (hoy en día extraviada), que el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán tuvo a la vista y copió en su Recordación Florida por la última década del siglo XVII: "... Pero no sin asombro, en un instante, por varias partes de aquel por entonces gran pueblo que es el de *Atiquipaque,* vieron salir de la parte de la campiña grande multitud de indios, armados de hondas, vara y flecha, que acercándose a nuestras escuadras hicieron reducirse el ejército a forma de escuadrones, guarnecidos por sus costados de la caballería.

"Pero como los indios defensores de *Atiquipaque* no empezasen su acometida, Don Pedro de Alvarado dio orden a los capitanes Sancho de Barahona y Bartolomé Becerra para salirles a el paso, a tiempo que pareciéndoles a los indios poco triunfo el de tan pocos hombres, acometieron en tropa, resplandeciendo a un tiempo las espadas y las saetas, y empañando el humo la claridad de la tarde, de cuyo término ocupó largo espacio lo reñido y sangriento de esta batalla, sin que la variedad de la fortuna inclinase lo severo o lo favorable de su sentencia a alguna de las partes; pero cuando ya empezaba a descaecer el furor de los indios, estando para ceder a nuestras armas, cortados con una numerosa tropa de flecheros, los nuestros, hacía más cierto su desastre la dificultad de dividirse; más advertido Don Pedro de Alvarado, hizo marchar en su socorro al capitán Hernando Pizarro, conducido de su teniente general Jorge de Alvarado, que con su aliento hizo más esforzadas nuestras armas, mezclándose con la fiereza bárbara de los indios, a tiempo que moviendo Don Pedro de Alvarado todo el resto de el ejército contra más de nueve mil contrarios que habían concurrido a tan sangrienta palestra, se acercó a incorporarse a las primeras de nuestras compañías, cortando por la mitad de mucha multitud de los contrarios, de cuyas huestes un capitán de *Atiquipaque* hirió con su lanza al caballo de Don Pedro y éste, habiéndose desmontado, peleó con él y le mató, mientras que sus capitanes, cebados y tintos en sangre de los indios, les hicieron tomar la vuelta de su pueblo con lamentable sentimiento, que igualando a el conocimiento de su pérdida, les hizo conocer la gran ventaja de nuestras armas, con el testimonio funesto de no pocos cadáveres de su miserable nación.

"Tocó a recoger Don Pedro sus gentes esparcidas por la campiña y apartándose bastante término de la cercanía de aquel numeroso pueblo, alojó aquella noche en la descubierta campiña, con buenas rondas y centinelas, más no sin descomodidad de su gente, por la grande lluvia que sobrevino. Pero a el reír del alba de el siguiente día, reconocido de la caballería el ancho círculo de la campiña y asegurado su grande territorio, dispuesto en orden el número de el ejército, mal refrescado por grande e intolerable falta de alimentos, se comenzó a mover la mitad de la caballería, seguida del número de los infantes, llevando por retaguardia los otros dos regimientos de las corazas y a lento paso se acercó a las goteras de *Atiquipaque;* de cuya numerosa casería no parecía por entonces algún impedimento de defensores que la hiciese respetada; y con este aliento fue introduciéndose por sus calles la orden del español ejército, hasta dominarse de lo más interior de su plaza, sin contraste ni impedimento, por haber los indios desamparado sus habitaciones, trocando sus dulces comodidades por lo agrio de las selvas circunvecinas.

"Pero a breve rato de introducidas nuestras tropas en esta poblazón, acometieron los indios con bárbara osadía a los cuarteles de nuestra gente, trabándose otra no menos sangrienta batalla, llena de atrocidades y espanto, que durando largo término dentro del propio pueblo, con no menos confusiones que horribles accidentes, salieron a la campiña algunas tropas de los indios, tan numerosas como bárbaras; ... más entre tanta asolación, fue digno de alabar el grande esfuerzo con que los cuatro capitanes de corazas y sus tenientes, perseveraron desmontados al lado de Don Pedro de Alvarado, hasta hacer prisioneros tres principales cabezas de aquel numeroso pueblo de *Atiquipaque,* que fueron la fianza y seguridad de su rendimiento, llevándolos prisioneros consigo el Adelantado hasta la última reducción de este Partido".

Lo anterior se ha creído necesario transcribir, para formarse idea de que era numeroso el poblado xinca al momento de la conquista. Fuentes y Guzmán proporciona también el número del ejército español, según lo anotado por Gonzalo de Alvarado y Chávez: "Componía el número de su ejército el Adelantado Don Pedro, de doscientos y cincuenta infantes españoles, de cien caballos y de seis mil indios amigos, cuyo número formaban las cuatro naciones, goathimalteca, tlascalteca, mexicana y choluleca, dividida esta gente indiana en doce batallones de a quinientos hombres a su usanza, más no sin gran temperamento de singular prudencia militar, gobernado cada batallón de dos españoles como principal cabo el uno y el otro como teniente suyo, que los llevaban a su subordinación, *con intérpretes indios, inteligentes de nuestra*

castellana, traídos de Méjico, para tratar en estos pipiles del Sur" (lo subrayado es propio). De ese lugar, el ejército español continuó rumbo a Taxisco.

En otra parte de su obra, Fuentes y Guzmán describió en el estilo usual entonces al poblado al referirse al Corregimiento de Guazacapán: .... . *Atiquipaque,* sujeto a esta visita, que tomando más términos de terreno al mediodía, casi sobre las riberas de el río Jaltiepac, apartándose de la sierra goza de más ancho terreno en sus cacahuatales y milperías, se enumera por sesenta y tres vecinos tributarios enteros, es no menos lo abochornado de su clima y lo tormentoso de su región, que lo que se padece en plaga de mosquitos, de tres especies notablemente perjudiciales, zancudos, jejenes y roedores, que en más o menos multitud inficionan a la naturaleza por todo este país de la costa de el Sur".

En la relación geográfica del Partido de Escuintla hecha en 1740 por su Justicia Mayor Alonso Crespo, se lee: "Tierra llana y muy amena de árboles de todo género y muchos de ellos con frutas silvestres, donde se crían muchos monos y todo género de animales, su situación llana. Habitan en él diez almas de ambos celsos, y su temperamento cálido, con muchos mosquitos y jejenes".

Con fecha 22 de agosto de 1765 envió a la Real Audiencia el sacerdote de Chiquimulilla, Bernardo Mariano Ximénez, una relación detallando la entonces Provincia de Escuintla y Guazacapán. Por considerarse de interés para la evaluación actual por medio de estudios comparativos de diferentes épocas, se copia lo conducente: "El curato de Santa María Tacuilula perteneciente al Partido de Guazacapán, se compone de tres pueblos, el de este nombre que es cabecera y los de Santa Cathalina Tepeaco y *San Juan Atiquipaque,* todos tres se compondrá de ochenta tributarios, estos se mantienen en sus siembras de maíz, y trabajo en las haciendas, para pagar su tributo...".

Alrededor de diciembre de 1769 y en ocasión de la visita pastoral que estaba realizando a su diócesis, Cortés y Larraz llegó a la parroquia de Tacuilula. Mencionó que el pueblo de *Atiquipaque* estaba a tres leguas de la cabecera, del cual era poblado anexo, así como que en el mismo habían cinco familias con 43 personas. El idioma era el xinca populuca: .... . Con el poco cultivo que hay, la única cosecha que se cuenta es maíz, y aunque lo siembran dos veces al año es tan poco, que apenas recogen el preciso para el abasto. La gente anda en suma desnudez".

En lo que respecta la extinción del poblado, con base en documentación archivística se indica: Don José Vicente Orellana inició en octubre 1814 un juicio denunciando por realengas las tierras de Atiquipaque. El Juzgado Privativo de Tierras lo pasó al Fiscal y en el expediente aparece el informe del Alcalde Mayor Interino de Escuintla, don José Vicente Aragón, que el pueblo se componía "de diez casas de familia, seis nativas del mismo pueblo y otras cuatro del extinguido pueblo de Tacuilula .. . Las siembras de este año fueron siete milpitas como vi por las tusas que me presentaron, que eran de una, dos y tres medias, apareciendo una sola de seis, que fue la del alcalde".

En enero 1815 el párroco de Guazacapán, Hipólito Montenegro, manifestó que Atiquipaque estaba agregado a Taxisco desde el año de 1803. La medida de las tierras denunciadas por don José Vicente Orellana y poseídas por los indios del poblado resultó ser "de nueve y media caballerías de tierras a favor del Real Patrimonio", justipreciándose a cincuenta tostones la caballería. El expediente también contiene el dato que en el año de 1806 se formó la última matrícula, resultando 61 individuos y entre ellos 17 tributarios. El 25 de agosto de 1815 el Oidor Fiscal indicó que en esa época el número de habitantes sería mucho menor, así como “que los pocos indios que residen en el pueblo de *Atiquipaque,* que viven en total abandono por vicios y que jamás piden los sacramentos para los que se enferman, que la larga distancia, fragosidad de los caminos, ríos crecidos e indolencia de aquellos habitantes hacen que no puedan ser socorridos en las enfermedades, muriéndose también sin bautismo muchas criaturas por falta de instrucción de las parteras y que una sola misa es lo que se celebra en todo el año en el pueblo, cuya iglesia es indecentísima por ser un rancho cubierto de hojas", por lo que pedía que los vecinos de dicho poblado se trasladen "a Taxisco y a Guazacapán según les acomode, que en el verano próximo verifiquen su traslación y que las tierras que ocupan se vendan a don José Vicente Orellana, que las ha denunciado como realengas".

En octubre 1815, mejor informado, el Alcalde Mayor de Escuintla, José Vicente Aragón, informó que "los vecinos de *Atiquipaque* no acatan la sentencia de traslación del pueblo, en donde se celebran dos misas al año, la de la Virgen que trajeron de Tacuilula y cuya cofradía era la de Taxisco, quienes sufragan los gastos, mientras que la otra, que sin duda era la de San Juan, estaba a cargo de los de *Atiquipaque.* Lo anterior, se desprende de que en 1765 el capellán Bernardo Mariano Ximénez, quien administró durante cinco años el curato de Tacuilula, se refiere a San Juan Atiquipaque".

El Presidente don José de Bustamante ofició el 23 de abril de 1816 al arzobispo Casaus y Torres de ruego y encargo, "para que el padre cura de Taxisco coopere en el traslado pacífico de los naturales de Atiquipaque a Taxisco o Guazacapán". De consiguiente, es posible que en el mismo año de 1816 se haya extinguido el pueblo de Atiquipaque.

En el Archivo General de Centroamérica existe el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806", perteneciente al curato de Santa María Tacuilula en la Alcaldía Mayor de Escuintla, donde figura que los de Atiquipaque y Tepeaco tenían en total 16 tributarios, pero sin indicar el número exacto de habitantes.

ATITÁN. Muchos de los nombres geográficos actuales con Atitlán, derivado del antiguo Atitán se conocían durante el período hispánico como Atitán, como por ejemplo y para mencionar sólo unos pocos, el volcán de Atitán, el lago de Atitán, Santiago Atitán, el Partido de Atitán, etcétera.

ATITÁN. V.: Santiago Atitlán, mun. Sol.

ATITÁN. V.: Atitlán (lago), depto. Sol.

ATITÁN. Caserío de la cab. mun. Iztapa, Esc. Al noreste de la cab.; al este del río María Linda y al norte del canal de Chiquimulilla. 3 mts. SNM, lat. 13°56’12”, long. 90°41'48". I*ztapa 2057 I*. 12 hab. (masculino 8, femenino 4), 3 viviendas.

ATITANCITO. Caserío de la cab. mun. Iztapa, Esc. En el litoral Pacífico. Al sur del canal de Chiquimulilla, al sureste del caserío Atitán y al norte de la laguneta Majagual, por carretera en dirección oeste son unos 2 km. al caserío Puerto Viejo al oeste de la cabecera, canal de Chiquimulilla de por medio. 2 mts. SNM, lat. 13°55’57”, long. 90°41'10". *Iztapa 2057 I.*

ATITLÁN. Antiguo departamento; hoy en día extinguido. Al reemplazar el café al cacao, la producción de este grano revolucionó en gran escala la agricultura de la bocacosta del Pacífico, ya que había declinado el cacao y el café se tornó a su vez en la gran cosecha de mercadeo.

Conforme a datos obtenidos, en Patulul se inició la siembra del café entre los años de 1855 y 1860, alcanzando su período máximo en 1895. Como consecuencia de ello, el café trajo consigo una ola de prosperidad para la región. Con el auge que obtuvo el departamento de Suchitepéquez, fue natural que Patulul, junto con Santa Bárbara y San Juan Bautista se anexasen a Suchitepéquez, llegando a ser la cabecera departamental la ciudad de Mazatenango en la bocacosta, en vez de Sololá en las montañas del altiplano. Esto fue un cambio lógico y práctico, moviendo los límites con arreglo al nuevo crecimiento de plantaciones, lo que facilitó las comunicaciones entre muchas fincas de café de la bocacosta, máxime que los árboles de cacao habían sido utilizados como durmientes en la construcción del ferrocarril, lo que lógicamente trajo consigo el colapso de dicho cultivo. Por ello, muchas de las antiguas "minas de cacao de la costa" se convirtieron en bosque y sabana secundaria.

El antiguo Departamento o Partido, estuvo dentro de la Provincia de Atitán en el período hispánico.

Por el año de 1800 el sacerdote bachiller Domingo Juarros lo describió en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala: "El segundo Partido, que se intitula de Atitán, está en la parte meridional de la Provincia. Es de temperamento templado, aunque tiene algunos pueblos calientes y otros fríos; su terreno es bastantemente fértil y se cojen en él producciones de tierra fría y de costa como cacao, maíz, frijoles, garbanzos, lechugas, repollos y todo género de hortalizas, anís, ajos y otras drogas; innumerables especies de frutas, entre las que son especialmente nombrados los aguacates por su extraordinaria magnitud; también se cultiva la grana.

"Con las expresadas producciones, taburetes, bancos y semejantes piezas de madera, ollas, jarros y otras obras de barro que fabrican sus habitantes, mantienen un mediano comercio con las Provincias vecinas y con la metrópoli.

"Compónese este Partido de 16 pueblos, los más de ellos situados a orillas de la laguna de Atitán, divididos en cuatro curatos: el de Atitán, que tiene dos iglesias; el de San Pedro de la Laguna, con seis, servido uno y otro por clérigos regulares; Panahachel, con cinco; y Patulul con tres, por religiosos de San Francisco. Las lenguas maternas de esta comarca son la zutugil y la kachiquel".

ATITLÁN. V.: Santiago Atitlán, mun. Sol.

ATITLÁN. Volcán. En los deptos. Sololá y Suchitepéquez. Nombre geográfico oficial: Volcán Atitlán. Con un cono bello y simétrico, está inmediatamente al sur del volcán Tolimán, principalmente en jurisdicción municipal de Santiago Atitlán (Sol.), aunque la parte sur del macizo cubre la zona norte del departamento de Suchitepéquez. El IGN tiene dos estaciones de triangulación en la cima: Una, Atitlán, está a 3,536.90 mts. y la otra, Atitlán excéntrica a 3,537.71 mts. SNM. Lat. 14°34’57”, long. 91°11'11". *San Lucas Tolimán 1959 I.*

En su falda norte, el límite de la selva ha llegado casi hasta la cima del volcán, aunque hay cascos de las fincas –principalmente de café–, como por ejemplo Monte de Oro, San Lázaro, Los Andes, etcétera. En su falda sur, desde aproximadamente unos 2,500 mts. hacia arriba, el volcán está casi exento de vegetación. La cúspide tiene un cráter de unos 250 mts. de diámetro y de unos 50 mts. de profundidad, abierto hacia el sur y rodeado por hendiduras y grietas concéntricas, de las cuales emanan débiles fumarolas. Hacia el norte y este se encuentra una pequeña planicie en la cima, donde está otra depresión cratérica de igual tamaño. Las formas de la cúspide son consecuencia de la actividad volcánica del siglo XIX. La pendiente sur inferior está profundamente disectada por la erosión y cubierta por bosque. En sentido estructural, el volcán está íntimamente ligado con la génesis del lago de Atitlán, que es una depresión formada por hundimientos tectónicos. La cúspide del volcán está situada exactamente sobre la prolongación de la línea de falla que limita la depresión del lago hacia el sur; la falla misma se reconoce morfológicamente bien clara por el escarpado escalón de terreno que desde el pie sur del (inactivo) volcán de San Pedro, corre hacia el este-sureste en dirección al Atitlán. El cerro Santa Clara, al suroeste del San Pedro no ha sido volcán sino que constituye únicamente la elevación mayor de dicho escalón de falla.

Este volcán es el único de los tres que bordean el lago, que en tiempo histórico desde el período hispánico ha estado activo repetidas veces. Por documentos indígenas, se sabe que también lo estuvo aproximadamente alrededor del año de 1469. Su última erupción registrada fue el 3 de junio de 1853 cuando las cenizas arrojadas provocaron un oscurecimiento.

La roca del volcán es aparentemente andesita. El tipo es un estrato-volcán.

Al decir del lingüista mexicano Antonio Peñafiel, el nombre es náhuatl y proviene de *atl* = agua; *ti* = ligadura y *tlán* sufijo de proximidad; lo que daría lugar cerca del agua. El nombre aborigen era Chiá, que corresponde a junto, o cercano al agua y que también se aplica por ejemplo a Santiago Atitlán, que como se sabe, fue donde fray Francisco de La Parra, Comisario General franciscano y fray Pedro de Betanzos juntaron a los poblados indígenas cercanos. Cabe mencionar aquí, que en la parte sur del lago de Atitlán hoy en día se habla la lengua zutujil, muy semejante a la cakchiquel.

El fraile dominico Fray Diego de Ocaña escribió en 1662 refiriéndose al volcán y al lago: "Toma este nombre de Atitan, de un pueblo grande llamado así que está en su ribera, que aunque hay otros que la cercan, éste le dio nombre por ser no sólo el mayor de su contorno en la antigüedad, sino cabeza del principado absoluto y de nación valerosa, llamada zutuhil, que en la lengua materna quiere decir flor de las naciones, porque *zutug* quiere decir flor de la mazorca de maíz y como ésta descuella tanto y sobrepuja a la caña y a la mazorca, quisieron honrarse con este blasón, diciendo con pocas letras que excedían a los quichés y cachiqueles, sus hermanos".

En el Testamento de los Xpantzay, del año de 1554, se menciona al volcán con el nombre que tenía durante el período indígena: *Choy Juyú,* que también indica ser el cerro *(juyú,* de *juyub* o *juyup)* de la laguna *(choy),* hoy lago de Atitlán.

En la Relación de Santiago Atitlán hecha el 9 de febrero de 1585 por su Corregidor Alonso Páez Betancor se hace referencia al volcán Atitlán: .... . Se tiene noticia que en los años pasados, puede haber ochenta años poco más o menos, reventó y echó mucha cantidad de agua, piedra y fuego, y ansi agora se echa de ver por estar todo lo que dice la boca pelado y quemado, a modo de una caldera. Reventó segunda vez este volcán por el año de mil y quinientos y cuarenta y uno, que fue cuando reventó el volcán de la ciudad vieja de Guatemala. .. . Este propio volcán, cuando reventó el de Guatemala, puede haber tres años poco más o menos echó fuego, aunque muy poco. Y ansi de cuando en cuando, por las mañanas y algunas tardes echa humo, aunque es poca cosa. Llámase este volcán en la lengua materna *Hunqat,* que suena cosa que quema entre sí. El otro volcán que está junto a él hacia la parte del norte no ha reventado ni jamás se ha visto humear ni tiene señal de haber echado fuego...". Esta última referencia, no puede ser más que al actual volcán Tolimán.

En su obra escrita con motivo de la visita pastoral que realizó a su diócesis entre 1768 y 1770, el arzobispo Cortés y Larraz se refirió al volcán de Atitlán: "El otro volcán que es el más elevado, reventó de tiempo que no hay memoria; arroja también humo continuamente y su cima es ya tierra cocida y quemada, sin árboles, yerba ni verdor. .. . A la banda de su oriente tiene tres cordilleras de montañas, que corren de norte a sur; la primera en que está el pueblo *[NOTA: Se refiere* a la *entonces Parroquia de Santiago Atitlán,* es bastante elevada, la segunda mucho más y en la tercera de mayor elevación están los dos volcanes muy próximos al pueblo. El uno, que es el más inmediato reventó ha como un año; está exhalando mucho humo...

El Cónsul General de los Países Bajos en Guatemala, Jacobo Haefkens, quien llegó al país en octubre de 1826 se refirió al lago de Atitlán, e indicó que el volcán "en el mes de septiembre de 1827 hizo una violenta erupción, que ocasionó un terremoto y cubrió de ceniza las tierras hasta en varias millas de distancia".

En los datos del Censo General de Población de 1880 que se refieren al actual Santiago Atitlán, se hace una referencia al volcán en erupción: "Este pueblo está situado entre dos volcanes, de los cuales uno está en constante erupción", sin dar mayores detalles.

ATITLÁN. Lago en el departamento de Sololá. Nombre geográfico oficial: Lago de Atitlán.

Entre los municipios que llegan al lago, pueden mencionarse de manera especial: Panajachel, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán, San Juan La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pablo La Laguna, Santa Catarina Palopó, Santa Cruz La Laguna, Sololá y Santiago Atitlán.

En su lado sur, las principales bahías son la de San Lucas (mun. San Lucas Tolimán) y la de Santiago (mun. Santiago Atitlán). Entre los islotes –que por su extensión no son otra cosa, aunque a veces se les llame indebidamente "islas"–, están Cojolyá, de Los Gatos, Pajaibal (mun. Santiago Atitlán), así como Pachitulul (mun. San Lucas Tolimán) y Tzilinabaj (mun. Santiago Atitlán). El área estimada por el IGN es de 125.70 km2. Conforme a los datos en los mapas del IGN, la elevación del lago ha sido: fotografías aéreas enero-marzo 1954; compilación fotogramétrica en 1961: 1,562 mts. SNM; elevación media de la superficie del lago en la época del levantamiento batimétrico realizado en abril, mayo y noviembre de 1967: 1,562.28 mts. La fluctuación media de la superficie durante ese período fue de 0.28 mts. De acuerdo con el levantamiento batimétrico, la máxima profundidad en línea recta entre las cabeceras de Santa Cruz La Laguna y Santiago Atitlán, casi a medio lago: 318 metros. Se cuenta también con un estudio limnológico.

Según el geólogo Howel Williams, la cuenca del lago de Atitlán se debe al hundimiento de bloques en una cubeta estructural debido a la migración de magma en la profundidad. Bajo la cuenca se extiende la depresión estructural, limitada por fallas curvas, que incluye no solamente la superficie sino que también la región alrededor del volcán San Pedro, así como la base del volcán Tolimán. El hundimiento se realizó en una región en que rocas plutónicas forman el basamento sobre el cual se extienden gruesas unidades de volcánicas terciarias. Los asentamientos de la cuenca han expuesto, en la orilla suroeste y sur, partes en que se observa el basamento plutónico, como por ejemplo en la escarpa de falla que se nota al final de la bahía. La cuenca así formada fue taponeada superficialmente por derrames de lava de los volcanes Tolimán y Atitlán, permitiendo la formación del embalse que hoy en día constituye el lago, por lo cual su desagüe no es superficial sino que subterráneo.

Después del de Izabal, el lago de Atitlán es el mayor cuerpo de agua en la República, situado en la falda de la cordillera meridional. Las aguas son limpias, azuladas, bastante potables y en algunas partes se ha dicho que medicinales, debido a ciertas fuentes sulfurosas que han existido en sus orillas y a los manantiales de aguas minerales que han surgido hasta la superficie, frecuentemente agitadas por fuertes vientos o remolinos que hacen peligrosa la navegación con pequeñas embarcaciones y que los indígenas han dado en llamar *xocomil,* lo que podría traducirse por furor de los demonios. Sin embargo, el verdadero *xocomil* es muy raro que se produzca, ya que indebidamente se designa así localmente a vientos fuertes que azotan la superficie del lago.

A la orilla norte del lago y al pie de la cuesta del camino que conduce a la cabecera departamental, Sololá, se encuentra Panajachel y un poco más hacia el oeste los hoteles Tzanjuyú y Atitlán, en cuyos pequeños muelles atracan las embarcaciones que hacen la travesía del lago

A regular altura sobre el nivel de sus aguas se elevan casi en toda la orilla del lago escarpados peñascos, cerros o cordilleras, formados de rocas negruzcas aglomeradas, producto de erupciones durante la época formativa del lago, que es una depresión formada por hundimientos tectónicos. En esos cerros, cordilleras y valles cubiertos de vegetación pobre y raquítica anidan trece pueblos, aislados hasta en época relativamente reciente por precipicios y largos desfiladeros, habiéndose ya construido la carretera que los enlaza.

Son varios los ríos que van a dejar sus aguas al lago, pero hasta hoy no se le ha conocido desagüe visible, suponiéndose haya algún conducto subterráneo por donde de manera principal, pasan sus aguas al río Madre Vieja.

El lago de Atitlán se encuentra en la parte sur-central de los Altos de Guatemala, nombre con el cual en la actualidad se conoce al altiplano volcánico que se extiende en el oeste y centro del país, al sur de las cadenas de montañas formadas por rocas ígneas terciarias, representadas por andesitas y riolitas, las cuales sobreyacen al basamento cristalino. Estas vulcanitas están enmascaradas en numerosas localidades por cubiertas de espesores variables de piroclásticos recientes, que consisten esencialmente de cenizas pómez. Los Altos están limitados al sur por una serie de volcanes recientes, agrupados en forma de cadena. "Tres de ellos, dentro de la misma, San Pedro, Tolimán y Atitlán, forman el límite sur del lago y al sur de esta fila volcánica el relieve desciende fuertemente hacia la planicie costera del Pacífico, que es una superficie con pendientes suaves hacia el litoral. Dentro de este arreglo morfológico, el lago resalta como un embalse natural contiguo al desnivel pronunciado de la cadena volcánica hacia la llanura costera. Dadas estas condiciones naturales, es obvio que el embalse natural del lago sugiera por sí mismo un aprovechamiento inteligente del potencial hidráulico que representa.

Entre las aves que viven en el lago, una de las más interesantes de América es el zambullidor *(podilympus gigas)*, que se dice se encuentra unicamente en este lugar, habiendo sido clasificada la especie por el ornitólogo doctor Ludlow Griscom como una nueva especie para la ciencia. Por medio del acdo. gub. publicado en el diario oficial el 23 de enero de 1959, se prohibió terminantemente la caza de aves acuáticas para evitar la desaparición del zambullidor, que los nativos designan con el nombre de *poc*. En especial durante la última década se ha estado repoblando el lago con diferentes especies de peces, los que han logrado propagarse tan bien, que su pesca durante ciertas épocas ha servido para incrementar en algo la economía de los pobladores ribereños.

Distancias Lacustres

De Panajachel a:	*Línea Recta Aprox. en km.*	*navegable aprox. en km.*
Santa Catarina Palopó	3.3	3.7
San Antonio Palopó	7.2	7.6
San Lucas Tolimán	11.6	11.6
Santa Cruz La Laguna	4.7	4.8
Santiago Atitlán	13.4	13.7
San Marcos La Laguna	10.4	10.4
San Pablo La Laguna	12.0	12.0
San Juan La Laguna	14.3	14.3
San Pedro La Laguna	12.4	12.4
De:		
Santa Catarina Palopó a San Antonio Palopó	4.3	
San Antonio Palopó a San Lucas Tolimán	6.2	6.2
San Lucas Tolimán a Santiago Atitlán	9.3	15.7
Santiago Atitlán a San Pedro La Laguna	7.4	7.9
San Pedro La Laguna a San Juan La Laguna	1.6	2.3
San Juan La Laguna a San Pablo La Laguna	2.5	2.5
San Pablo La Laguna a San Marcos La Laguna	1.9	2.1
San Marcos La Laguna a Santa Cruz La Laguna	5.7	6.0
Santa Cruz La Laguna a Panajachel	4.7	4.8

Es interesante notar en el Memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles la división del lago de Atitlán entre los cakchiqueles y los zutujiles, así como comprobar que en la actualidad todavía separa a esas dos razas, ya que por el sur y

suroeste habitan varios pueblos de raza y lengua zutujil incluyendo el de Santiago Atitlán que es el más importante, el que fue corte de los reyes. Ahtziquinehay o Atziquinahay; y por el norte y este, en que se encuentran la ciudad de Sololá y varios pueblos más fundados por los cakchiqueles, mientras que al oeste se encuentran ahora también algunos poblados de origen quiché. En este manuscrito indígena y en versión de Adrián Recinos se menciona en parte lo siguiente durante el período indígena, después que los cakchiqueles dieron muerte a saetazos a Tolgom: "A continuación se marcharon más allá del lugar de Qakbatzulú y arrojaron a la laguna los pedazos de Tolgom. Desde entonces es famosa la punta (del cerro) del lanzamiento de Tolgom. En seguida dijeron: "Vamos adentro de la laguna". Pasaron ordenadamente y sintieron todos mucho miedo cuando se agitó la superficie del agua. De allá se dirigieron a los lugares llamados *Panpatí* y *Payán Chocol*, practicando sus artes de hechicería. Allí encontraron nueve zapotes en el lugar de *Chitulul*.

"A continuación comenzaron a cruzar el lago todos los guerreros yendo por último Gagavitz y su hermana llamada Chetehauh. Hicieron alto y construyeron sus casas en la punta llamada actualmente Qabouil Abah. En seguida se marchó Gagavitz; fue realmente terrible cuando lo vieron arrojarse al agua y convertirse en la Serpiente Emplumada. Al instante se obscurecieron las aguas, luego se levantó un viento norte y se formó un remolino en el agua que acabó de agitar la superficie del lago".

Los poblados mencionados han de haber estado en la parte noroeste del lago, mientras que lo siguiente pudo haber sucedido cercano al actual Santiago Atitlán:

"Allí deseaban quedarse las siete tribus, querían ver la ruina del poder de los zutujiles. Cuando aquellos bajaron a la orilla del agua y se detuvieron allí, les dijeron a los descendientes de los Atziquinahay: "Acaba de agitarse la superficie de nuestra laguna, nuestro mar ¡ oh hermano nuestro! Que sea para ti la mitad del lago y para ti una parte de sus frutos, los patos, los cangrejos, los pescados", les dijeron. Y después de consultar entre sí, contestaron: "Está bien, hermano. La mitad de la laguna es tuya, tuya será la mitad de los frutos, los patos, cangrejos y pescados, la mitad de las espadañas y las cañas verdes. Y así también juntará la gente todo lo que mate entre las espadañas". Así respondió el Atziquinahay. .. . De esta manera fue hecha la división del lago, según contaban nuestros abuelos. Y así fue también como nuestros hermanos y parientes se quedaron con los zutujiles. Pero nosotros no aceptamos (la invitación para quedarnos). Nuestros primeros padres y abuelos, Gagavitz y Zactecauh se fueron y pasaron adelante entre las tinieblas de la noche. Cuando hicieron todo esto no había brillado la aurora todavía, según contaban, pero poco después les alumbró. Luego llegaron al lugar de Pulchich, de donde partieron en grupos".

Entre las referencias antiguas del período hispánico que se conocen, está la relación hecha en Santiago Atitlán el 9 febrero 1585 por el Corregidor Alonso Páez Betancor y el guardián del convento en Santiago Atitlán fray Pedro de Arboleda, en que se menciona y describe al lago. En paleografía modernizada parcialmente por el autor critico, se lee: .... . Pegado a este pueblo está una laguna grande que terná al parecer en contorno más de veynte e cinco leguas por las muchas ensenadas y entradas que hace. Es de notable hondura y el agua pesada y fría. Los indios prencipales de sus referidos sus nombres, que son los más viejos que se pudieron buscar en este pueblo para este efecto, dicen que don Francisco Marroquín, primer Obispo que fue desta tierra, estando en el pueblo de Tecpán Atitlán con el Licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez, Oydor que fue en el Audiencia Real de Guatemala, para ver la hondura que tenía la dicha laguna la sondaron y echaron un cordel grande que tenía mil docientas brazas de largo con una plomada grande, y habiéndolo echado no le hallaron fondo.

" Tiene por toda la orilla gran cantidad de peñascos grandes y piedras y algunas islas dentro della propia y prencipalmente hay dos, que tendrán de circuito cada una media legua, antes más que menos. Criase alrededor della mucha enea. Estas islas son de poco suelo por ser todas peñas quebradas y partidas en sí, y con la humedad de la dicha laguna se crían muchas yerbas en ellas y algunos árboles. Hállanse entre estas peñas culebras grandes de más de cuatro varas de largo y gruesas como el brazo. No hacen mal ni daño ninguno porque son bobas, y los indios en sus areitos y bailes que hacen en los días y fiestas señaladas las traen revueltas al cuerpo y esto es cosa común. En estas islas no se crían otras sabandijas.

"El pescado que cría esta laguna, común, son cangrejos y unos pececillos pequeños que llaman olumina. De diez años a esta parte los religiosos de Sanct Francisco han echado un género de pescado que llaman mojarras, que se traxeron de otros ríos porque antes no solía haber este pescado en la dicha laguna, y agora se han criado muchas y grandes, sabrosas de comer".

En la relación hecha en el año de 1594 por Juan de Pineda se lee: .... . Una laguna muy grande, que se llama la laguna de Atitán y de Tecpán Atitán, porque está en medio de estos dos pueblos...".

Continuando con los datos que se presentan como fuente de información a efecto de servir para estudios comparativos, ya que contienen antecedentes que se consideran básicos para interpretar hechos actuales, se lee en la Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala lo escrito por fray Francisco Vázquez posiblemente a fines del siglo XVII, o sea por la misma época en que Fuentes y Guzmán escribiera su Recordación Florida: .... Y si se trajina por agua la laguna, riesgo de la vida, por ser las embarcaciones unas piraguas que llaman canoas o en lengua materna *Hukú*, que no es otra cosa que un madero grueso cavado como artesa, aunque no tan ancho, que la que más, tiene de ancho una vara y de largo doce o catorce, sin vela, ni timón, sólo gobernada por indios remeros, con sus palas, a quienes el ejercicio hace experimentados, mas no sabios para prevenir contingencias que han puesto varias veces en peligro a los religiosos, teniendo a dicha el que los arrojen en algunos montes incultos, por escapar la vida, pasando noches solitarias, y sin abrigo, en páramos y selvas destituidas de todo socorro".

En su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala escribió por la segunda década del siglo XVIII fray Francisco Ximénez: "....Ni menos entiendo que pudiesen tener disturbios sobre el Señorío de la laguna, pues no se halla en ella cosa de que se pudiesen utilizar fuera de unos pescaditos tan chiquititos que no son más que escamas". Para lo relacionado con la conquista de la nación zutujil que vivía en la parte sur del lago, según Ximénez, V.: Santiago Atitlán.

Por el año de 1800 escribió el bachiller sacerdote Domingo Juarros en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, después de tratar lo referente al pueblo de Santiago Atitlán más o menos lo mismo que los cronistas que le antecedieron y agregó: .... Sus aguas son dulces, pero tan frías, que a pocos instantes se hiela y entumece el que se arroja a nadar en ellas. No da más pesca que cangrejos y unos pececitos tan pequeños como el dedo meñique; pero en tanta abundancia que hacen con ellos un gran comercio los diez pueblos que están plantados en sus orillas. Los naturales de éstos se comunican unos a otros en canoas grandes que tienen para este fin". Efectivamente, son nueve las poblaciones que están en las riberas del lago.

Por la cuarta década del presente siglo, el geógrafo Félix Webster McBryde realizó un estudio de la región suroeste del país, traducción de Francis Gall, publicado por el Seminario de Integración Social Guatemalteca: "... El drenaje del lago es en la actualidad por completo subterráneo, estando la principal corriente probablemente debajo del rincón sureste. Hay fluctuaciones periódicas a largo término en lo que respecta al nivel, que parece se deben al cambio de las profundas hendeduras, que de modo diferente abren y cierran los desagües. En el año de 1936, observé al agua que se movía hacia uno de estos desagües cerca de San Lucas Tolimán. Lo que probablemente sean el mismo desagüe y otro cerca de San Antonio (Palopó), se muestran en el mapa de 1685 (?*)* de Fuentes y Guzmán. Un factor subordinado se ve en las alteraciones de los años anormalmente húmedos y secos. Se da a continuación una secuencia fisiográfica hipotética y probablemente histórica de niveles, con base en evidencias de campo y bibliográficas: En la primitiva historia de la cuenca de Atitlán, el nivel del agua estaba mucho más alto que en la actualidad, tal vez entre las elevaciones de 5,700 pies y 6,000 pies, con drenaje superficial –principal si no único– en la actual bahía de San Lucas Tolimán. La erosión pudo haber cortado el brazo sureste, haciendo que el lago cayera mucho más abajo que su actual nivel, de modo que los ríos Panajachel y Quixcap, entrando a la cuenca por el lado norte, cortaran profundos barrancos. Conforme creció el volcán de Atitlán, elevó la parte sur del lago y de consiguiente su nivel hasta alrededor de 5,200 pies (1,585 mts.). Entonces se inundaron los valles de los ríos del norte, resultando los depósitos deltaicos de granulación fina. En la época de la conquista, el nivel del lago estaba unos treinta pies más bajo que el actual (5,080 pies o 1,548 metros) (1936) y hacia fines del siglo XVII estaba unos veinte pies más alto (5,100 pies o 1,554 metros), conforme parecía estar a principios del siglo XIX.

"Alrededor de 1824 había descendido cuarenta pies o doce metros (a 5,062 pies ó 1,543 metros); volvió a subir a 5,100 pies por el año de 1866; bajó a 5,080 pies (1,548 metros) entre 1900 y 1910; alcanzó 5,062 pies alrededor de 1920, hasta que volvió a subir una vez más en 1930. El mayor aumento conocido dentro de un año fue de once pies en 1933, cuando llovió fenomenalmente. Continuó subiendo hasta 1936, cuando los desagües parecieron mantenerlo en aproximadamente 5,080 pies. Una alza y baja promedia anual, con épocas de lluvia y secas, es de aproximadamente 3 pies. Como promedio histórico y por conveniencia, se ha estimado el nivel del lago en 5,100 pies. ...Climáticamente, el lago es una zona fronteriza entre la seca de invierno tropical y mesotermal. Predomina la vegetación de chaparral, de encino y pino y la población por lo general es escasa, excepto en los pueblos concentrados".

El movimiento magmático en las profundidades dio origen a derrumbes a lo largo de fracturas anulares en el basamento plutónico. El crecimiento de conos cuaternarios en esta cuenca embalsó el drenaje y creó el lago de Atitlán. No existe desagüe superficial. Las dimensiones del mismo y su posición con respecto a la planicie del Pacífico lo hace ideal para el desarrollo de energía hidroeléctrica. Sin embargo, lo escaso del agua que alimenta el lago y lo complicado de la geología, han constituido dos obstáculos mayores. Para evitar el drenaje del lago se ha planificado desviar hacia el mismo los cauces de dos ríos por medio de grandes túneles, pero las fallas, elevadas temperaturas, rocas alteradas y grandes volúmenes de agua que se espera encontrar en los granitos intemperizados en la base de la secuencia volcánica, representan problemas formidables y muy costosos para la apertura de los túneles, motivo por el cual se han tenido que hacer detallados estudios de factibilidad.

Características físicas: Longitud máxima noroeste-sureste: 18.9 km. –Ancho máximo sur-nornoroeste: 17.65 km. –Pendiente promedio del vaso: 16.36%.–Volumen: 24.42 km^3.–Características de temperatura: El lago presenta una estratificación marcada, con un gradiente térmico bien definido, separando a la capa superficial *(epilimniom)* de la capa más profunda *(hipolimniom).* La profundidad de este termoclinal es variable y puede encontrarse desde una profundidad de quince hasta aproximadamente treinta metros.

El lago se mezcla completamente en un período corto, a finales de noviembre y principios de diciembre, permaneciendo en dichas condiciones hasta promediando el mes de febrero. La temperatura promedia máxima mensual es de 23.93 grados centígrado y ocurre en el mes de junio, mientras que el promedio de la mínima mensual es de 19.94^{0}C en el mes de febrero. –La transparencia máxima ocurre en la época seca y alcanza valores alrededor de veinte metros (disco Secchi); la mínima es durante la época lluviosa, con valores alrededor de ocho metros.

Por último, pero no por ello menos interesante, en la Relación breve y verdadera de lo sucedido al Comisario General Franciscano Fray Alonso Ponce, cuyos autores fueron los frailes Alonso de San Juan y Antonio de Ciudad Real que lo acompañaron, aparece una descripción del lago de Atitlán correspondiente al domingo 27 de julio de 1586: "Tiene la

laguna de Atitlán unas seis leguas de largo de oriente a poniente, y de ancho cuatro por donde más. Hace algunas entradas en la tierra y tendrá de box al pie de veinte leguas. El agua es dulce, bébenla los indios, aunque es algo gruesa y no muy sana, no crece ni mengua como otras, pero hace grandes mares en habiendo viento fresco; es mucha su hondura aun en las mesmas orillas, donde en lagunas pueden dar fondo a una nao gruesa, amarrándola en tierra... Hay dentro de aquella laguna (sin otras pequeñas) dos islillas, que aunque también son pequeñas, hay algunas casas en ellas y milpas. Dicen algunos que se desagua por debaxo de una sierras muy altas a la banda del este, por donde sale un río caudaloso que cría muchas y muy buena truchas...".

ATLÁNTIDA. Caserío de la cab. mun. Ayutla, S. M. Al oeste del río Meléndrez, ½ km. por vereda al este del río Suchiate, límite con México. Por la ruta nacional 8 al norte 1½ km. a la cab. mun. de Ayutla, Ciudad Tecún Umán. 22 mts. SNM, lat. 14°49’50”, long. 92°08'30". *Ocós 1759 1; Ciudad Tecún Umán 1760 II.*

ATLÁNTIDA. Colonia en la zona 18, ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. Al este de la capital y al noroeste de la aldea Lavarreda. 1,520 mts. SNM, lat. 14°39’20”**,** long. 90°28'46". San *José Pinula 2159 IV.* Cercana al puente Belice, cuenta con sucursal postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos. En junio 1974 se inauguró el instituto de salud mental Doctor Carlos Federico Mora, cuyo costo fue de Q. 2.006,341.48.

ATMULUNCA. En su Recordación Florida, escrita por la última década del siglo XVII, Fuentes y Guzmán se refiere a Atmulunca con título de Ciudad Vieja. V.: Almolonga; Ciudad Vieja.

ATRAVESADA (LA). La Atravesada. Caserío de la aldea Guadalupe, mun. Zacapa, Za. En el Boletín de Estadística, noviembre 1913, como caserío Atravesada.

ATRAVESADA (LA). La Atravesada. Riachuelo mun. Jalpatagua, Jut.

ATRAVESADA (LA). La Atravesada. Laguneta mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. Al sur de la laguneta El Sauce, al oeste del casco de la fca. San Carlos Málaga, al norte del caserío Agua Negra. Su desagüe es el zanjón Agua Negra. 20 mts. SNM, lat. 14°10’58”, long. 91°29'45". *Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV.*

ATRAVESAZO. Montaña mun. Concepción Tutuapa, S. M.

ATULAPA. Aldea mun. Esquipulas, Chiq. Por la carretera CA-lO, de la cab. mun. rumbo este son 5 km. a la aldea. Escuela: 935 mts. SNM, lat. 14°33’52”, long. 89°l9'07". *Esquipulas 2359 IV.* 611 hab. (masculino 357, femenino 254), 79 viviendas. En ocasión de la visita pastoral que en el año de 1769 realizó Cortés y Larraz a la parroquia de Quezaltepeque, cuya cabecera ya lo era Esquipulas, anotó que el valle de Atulapa se encontraba a una legua de esa población, cuya distancia es aproximadamente correcta. En esa época, a los caseríos esparcidos de españoles e indios se les designaba valles. Con el nombre de Atulapa y perteneciente al círculo Quezaltepeque, 30°. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En los datos obtenidos del Censo General de Población de 1880 se lee: "Atulapa, aldea del departamento de Chiquimula, dista de su cabecera del mismo nombre nueve leguas; 53 habitantes. El tabaco cultivado en estos terrenos ha dado muy buenos resultados. Dos veces al mes hay un correo para la cabecera. En esta aldea existen aguas termales y minas de hierro. Depende de la jurisdicción de Esquipulas". En otra parte: "Atulapa, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de Esquipulas. El propietario, don Pedro Guerra, cultiva en esos terrenos el tabaco; 17 habitantes". Tiene los caseríos

Agua Caliente	Canoas	Horno de Vides	
Amatal	Cerrón	La Brea	Montecinos
Bojorjes (antes Bojorques)	Espinos	La Casona	Zompopero

ATULAPA. Río mun. Esquipulas, Chiq. En la aldea Santa Rosalía, sobre el río Atulapa, se puso en diciembre de 1973 al servicio público un puente de hamaca. Tiene 48 mts. de longitud, 1.50 de ancho y su construcción estuvo a cargo de la Dirección General de Caminos del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. El río tiene sus cabeceras al noreste del caserío Granadillas. Sigue un curso de suroeste a noreste y recibe varios afluentes. Atraviesa el caserío Las Toreras, las aldeas San Nicolás y Santa Rosalía. En su curso aguas abajo pasa el sureste de la cab. mun. y atraviesa la carretera CA-lO, luego la aldea Atulapa y aguas abajo toma dirección noreste. Descarga en el río Olopa, lat; 14°34'13", long. 89°17’40”, long. 20 km. *Esquipulas 2359 IV; Cerro Montecristo 2359 III.*

ATZAMJÁ. Quebrada mun. Santa María Chiquimula, Tot.

ATZIQUINAHAY. V.: Santiago Atitlán, mun. Sol..

AUGUST. Riachuelo en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Desagua en el riachuelo Mango al oeste de la laguna Placentia, lat. 16°32', long. 88°25’. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

AUGUST PINE RIDGE. Poblado en el distrito (mun.). Orange Walk, Bel. Lat. 17°58’, long. 88°43’**.** *1:250,000 Tikal NE 16-9.* Es lugar de ingreso aprobado, debiendo todos los pasajeros pasar ante las usurpadoras autoridades británicas de salubridad, aduana e inmigración.

AUGUSTINE. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Lat. 16°58’, long. 89°00’ *1:250,000 Flores NE 16-13.*

AURORA. Caserío de la aldea Los Pajales, mun. Acatenango, Chim.

AURORA (LA). La Aurora. Caserío de la cab. mun. Jalapa, Jal. Por rodera, 1 km. al sur de la cab. 1,380 mts. SNM, lat. 14°37'10", long. 89°59’40”. *Jala 2259 IV.* 237 hab. (masculino 126, femenino 111), 42 viviendas.

AURORA (LA). La Aurora. Caserío de la aldea Bethania, mun. Coatepeque, Que. Al sur de la carretera Internacional del Pacífico CA-2 y de la quebrada Bethania. Del caserío por rodera rumbo este son 2 km. a Bethania. 170 mts. SNM, lat. 14°40’40”, long. 91°59’20”. *Coatepeque 1860 III.*

AURORA (LA). La Aurora. Caserío de la cab. mun. Coatepeque, Que. Dentro de la fca. Las Casas, 1½ km. por la ruta nacional 13 al sur-sureste de la cabecera, en el entronque con la carretera Internacional del Pacífico CA-2. 480 mts. SNM, lat. 14°41’42”, long. 91°51'10"**.** *Coatepeque 1860 II.* 278 hab. (masculino 152, femenino 126), 53 viviendas.

AURORA (LA). La Aurora. Paraje mun. Sayaxché, Pet. ½ km. al sur del río El Subín. 142 mts. SNM, lat. 16°38’11”, long. 90°08'10". Sayaxché *2165 I.*

AURORA (LA). La Aurora. Sucursal postal en el aeropuerto internacional La Aurora, zona 13, ciudad de Guatemala. 1,490 mts. SNM, lat. 14°35’10”, long. 90°36'40". *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

AURORA (LA). La Aurora. Fca. mun. El Tumbador, S. M. En los datos publicados con motivo del Censo General de Población levantado el 31 de octubre de 1880 se lee: "La Aurora, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de El Rodeo. Mide dos caballerías que pertenecen a dos propietarios. Produce café, caña de azúcar, maíz, frijol, plátano y pita jarcia; 14 habitantes". Como caserío figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. Si en la actualidad es la finca, el casco está en las márgenes de un afluente del río Meléndrez. Por rodera al este son 1½ km. al entronque con la ruta deptal. San Marcos 3, que aprox. 1 km. al noreste, en la fca. El Rosarito, entronca con la ruta nacional 11. Por ésta en dirección este 2 ½ km. a la cabecera. Iglesia: 660 mts. SNM, lat. 14°51’38”, long. 91°58’16”. *San Marcos 1860 IV.*

AURORA. Microparcelamiento agrario del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien indica que el asentamiento está en el mun. Masagua, Esc.

AURORA (LA). La Aurora. Quebrada mun. Jalapa, Jal.

AURUP. Quebrada en jurisd. mun. Jacaltenango, Hue. Se origina al noroeste de la aldea Poza. Corre de sureste a noroeste Atraviesa el caserío Yamay. En la aldea Catarina desagua en el río Nentón, lat. 15°45'58", long. 91°45’25”, long. 5 km. *San Miguel Acatán 1863 II.*

AUSOLES (LOS). Los Ausoles. Caserío de la aldea Buena Vista, mun. Moyuta, Jut. Al oeste de la aldea El Pinito, 2½ km. por vereda al norte de Buena Vista. 800 mts. SNM, lat. 14°03'30", long. 90°06'12". *Moyuta 2158 II.* Mientras que en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como aldea Los Auzoles, en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece como aldea Los Ausoles.

AUTORIDAD NACIONAL DE NOMBRES GEOGRÁFICOS. Personas u organismo con autoridad para tomar decisiones en asuntos toponímicos, otorgada por una entidad legalmente constituida.

En Guatemala se creó en el año de 1959 la Comisión Mixta de Nombres Geográficos por el entonces Director del Instituto Geográfico Nacional, ingeniero Alfredo Obiols Gómez. Los procedimientos normativos para la normalización de los topónimos se promulgaron el 22 de julio de 1960; han sido modificados conforme requerido, al tenor de lo dispuesto en las conferencias específicas mundiales de la ONU, así como por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos. Con base en lo resuelto en la Primera Conferencia de las Naciones Unidas para la Normalización de Nombres Geográficos (Ginebra, 1967), dicha Comisión Mixta cambió su nombre al de Autoridad Nacional de Nombres Geográficos de Guatemala el 2 de marzo de 1968. Todo lo relacionado con los nombres geográficos de Guatemala, de consiguiente, está encomendado a su Autoridad Nacional de Nombres Geográficos. Además de los procedimientos normativos en vigor, el acuerdo gubernativo emitido el 20 de mayo de 1959 por conducto de los órganos de los Ministerios de Comunicaciones y Obras Públicas, Educación y Gobernación, que se reproduce al principio del tomo 1 de esta obra, entre su articulado tiene al número 1°. que dispuso que para fijar los nombres geográficos de la República y disposiciones sobre este particular, deberá consultarse previamente conforme se indica. El artículo 2°., que no se considerará oficial ningún nombre geográfico de Guatemala, mientras no conste su registro y el 3°. que las oficinas y dependencias estatales, así como las instituciones autónomas y organizaciones particulares afines, están en la obligación de cooperar para la consecución de los fines que se persiguen.

AUYÓN. Estación del ferrocarril en mun. Flores Costa Cuca, Que. En el cruce de la vía férrea y la ruta nacional 13 que 3 km. rumbo este conduce a la cab. Al sur del río Talimop al norte del río El Zapote y al oeste del casco de la hda. Santa Anita. 460 mts. SNM, lat. 14°39’25”, long. 91°50’40”. *Flores Costa Cuca 1859 IV.*

AUYÓN. Según el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), lotificación urbana cuyo asentamiento está en el mun. Flores Costa Cuca, Que.

AVANZADA (LA). La Avanzada. Antes cantón. Caserío en el mun. San José Ojetenam, S M.

AVANZADO (EL). El Avanzado. Paraje en jurisd. mun. San Pedro Pinula, Gua. Al norte de la aldea La Ceiba y al sur de las cabeceras de la quebrada El Aguacate. 1100 mts. SNM, lat. 14°47’22”, long. 89°49’15"**.** *San Diego 2260 III.*

AVELLANA (LA). La Avellana. Aldea mun. Taxisco, S.R. Al norte del canal de Chiquimulilla. De la cab. por la ruta deptal. Santa Rosa 5, unos 18 km. en dirección sur a La Avellana. Escuela: 5 mts. SNM, lat. 13°55'10", long. 90°28'10". *Los Cerritos 2157 IV; Chiquimulilla 2858 III.* 272 hab. (masculino 147, femenino 125), 49 viviendas. El cementerio de la aldea fue establecido por acdo. gub. del 22 enero 1943. Tiene el caserío

AVELLANA (LA). La Avellana. Caserío de la aldea La Gabia Grande, mun. Pueblo Nuevo Viñas, S.R. 3 km. por vereda al oeste de la aldea. 590 mts. SNM, lat. 14°14'22", long. 90°34’08”. *Guanagazapa 2058 I.*

AVENIDA (LA). La Avenida. Estación del ferrocarril, de bandera, dentro de la fca. La Avenida, mun. Palín, Esc.

AVENIDA (LA). La Avenida. Fca. mun. Palín, Esc. Dentro de la misma está la estación de bandera del ferrocarril. El casco está al lado este de la cab. y al oeste del río Michatoya. 1,140 mts. SNM, lat. 14°24’05”**,** long. 90°41'36" *Amatitlán 2059 II.* Conforme a los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "La Avenida, caserío del departamento de Amatitlán, depende de la jurisdicción municipal de Palín. Propietario don Dionisio Sánchez; extensión aproximada cuatro caballerías. Producción agrícola, caña de azúcar; 55 habitantes". Lo anterior, en caso sea la actual finca.

AVENTURA. Poblado en el distrito (mun.). Corozal, Bel. Al norte del poblado San Francisco, sobre la carretera que conduce a Corozal. Lat. 18°20’, long. 88°27' *1:250,000 Orange Walk NE 16-14.*

AVENTURERO (EL). El Aventurero. Cerro entre los mun. Rabinal y Cubulco, B. V. Ubicado en la sierra de Chuacús, en su cima está el mojón (paraje) Quesentón. Al sur del caserío Cruz de Los Yaguales y al este del caserío Chirrumán. 1,545 mts. SNM, lat. 15°04’38”**,** long. 90°33'24"**.** *Cubulco 2061 II.*

AVIATEGA. (Empresa Guatemalteca de Aviación). Dentro de los vuelos internacionales que realiza, el 28 de octubre de 1973 inició los mismos a la ciudad de México y a San Pedro Sula. Al terminar el proceso de liquidación se conocerá como Aerolíneas de Guatemala, S. A. La información proporcionada por AVIATECA aparece bajo Guatemala (República).

ÁVILA. Caserío de la aldea Cayo Piedra, mun. Lívingston, Iza.

AVIÓN (EL). El Avión. Paraje mun. San Andrés, Pet.

AVISPERO (DEL). Del Avispero. Cerro mun. Zacapa, Za. Al sur de las cabeceras de la quebrada del Jocotal. Al suroeste de la aldea Tajaral. 950 mts: SNM, lat. 15°00’02”, long. 89°26'35"**.** *Gualán 2361 III.*

AXOLÁ. Caserío de la aldea Petatán, mun. Concepción, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes; en la desembocadura de la quebrada Axolá en el arroyo Quejná, 3 km. por vereda al este de la aldea. 1,400 mts. SNM, lat. 15°37’15”**,** long. 91°43’10”. *Todos Santos Cuchumatán 1862 I*

AXOLÁ. Quebrada en mun. Concepción, Hue. Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, al sur de la aldea Com. Su curso es de noreste a suroeste. Atraviesa los caseríos Axolá y Cabic, donde desagua en el arroyo Quejná, lat. 15°37'13"**,** long. 91°42’56”. *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.*

AYAL. Río en los mun. Colomba y Génova (Que) y El Asintal (Reu.). En parte de su curso forma el lindero con estos municipios. Se origina en la fca. Las Mercedes. Corre de norte a sur, atraviesa la finca Santo Domingo y aguas abajo le afluye el río San Carlos. Pasa al este de la aldea Xab. Descarga en el río Nil, lat. 14°30’54”**,** long. 91°48’55”, long. 25 km. *Flores Costa Cuca 1859 IV; Coatepeque 1860 III.*

AYALA (DE). De Ayala. Punta en el lago de Amatitlán, mun. Villa Canales, Gua. En el centro del lago por su parte más estrecha; al sureste del lugar conocido como El Relleno 1,190 mts. SNM, lat. 14°26’55”, long. 90°33'40". *Amatitlán 2059 II.*

AYAMPUC. V.: San Pedro Ayampuc, mun. Guatemala, Gua.

AYANSAGUA. Caserío de la aldea San Rafael, mun. El Progreso, Pro.

YANSAGUA. Río en mun. El Progreso y El Jícaro, Pro. Constituye el lindero parcial entre ambos municipios.

AYAPANES (LOS). Los Ayapanes. Caserío de la aldea Vuelta Grande, mun. San Raimundo, Gua. 1½ km. por camino de revestimiento suelto al nor-noroeste de la aldea. 1,380 mts. SNM, lat.14°49’10”, long. 90°32’32”. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

AYARZA. Aldea en jurisd. mun. Casillas, S. R. 4 ½ km. por rodera al este de la laguna de Ayarza. Por la ruta deptal. Santa Rosa 2, de Ayarza en dirección oeste-suroeste son 28 km. a la cab. 1,690 mts. SNM, lat. 14°24’25”, long. 90°03'32". *Laguna de Ayarza 2159 II.* 1,107 hab. (masculino 575, femenino 532), 202 viviendas. Funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos Nacionales y Telégrafos. Cuenta con escuela rural mixta. A principios de abril 1973 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social inauguró un puesto de salud pública. El título de propiedad de unos terrenos a los milicianos de Ayarza se dispuso por acdo. gub. del 24 julio 1899. La oficina telegráfica se estableció conforme al acdo. gub. del 26 de marzo de 1913. Cuenta con los caseríos

El Carmen	El Grillo	Las Crucitas	Paso de Caballo
El Congo	La Esperanza	Los Ranchos	Yerbabuena

AYARZA. Cerro en mun. Casillas, S.R. Al lado sur de la aldea, al oeste del cerro El Naranjo, al norte del río y del caserío El Congo, así como al este de la laguna de Ayarza. 1,830 mts. Lat. 14°25’15”, long. 90°04'00". *Laguna* de *Ayarza 2159 II.*

AYARZA (DE). De Ayarza. Laguna. Entre los mun. Casillas y San Rafael Las Flores, S. R. Área aprox. 14 km². 1,409 mts. SNM, lat. 14°25’00”, long. 90°07'30" *Laguna de Ayarza 2159 II.* La caldera está formada por dos cuencas unidas, aproximadamente circulares, de paredes fuertemente inclinadas y constituidas en gran parte por rocas volcánicas terciarias, principalmente por riolita porfirítica e intercalaciones de piroclásticos.

AYARZA, INGENIO DE. V.: Ingenio de Ayarza. Aldea mun. Jalapa, Jal.

AYCINENA. Sitio arqueológico en mun. Mixco, Gua. Unos 4 km. al noroeste de Kaminaljuyú y 1 km. al este de la laguna El Naranjo, en la planicie abierta del valle de Guatemala. En toda la superficie de este lugar se encuentra en abundancia depósito de tiestos de la fase Amatle del Clásico Tardío (500 a 800 d. J.). Explorado por Edwin M. Shook. El sitio arqueológico está en el lado este-sureste de lo que ahora es colonia La Florida, en litigio entre los municipios de Guatemala y Mixco, zona 19 de la ciudad de Guatemala; posiblemente por la actual colonia Montserrat.

AYECHAYÁ. Río mun. Comalapa, Chim.

AYOTAL (EL). El Ayotal. Quebrada mun. Conguaco, Jut. Tiene su curso de norte a sur. Pasa al oeste del caserío Los Órganos. Aguas abajo descarga en el río Paz, lat. 13°58'45", long. 89°57'06"**,** long. 3 km. *El Colorado 2257 IV.* Etim.: Tierra sembrada de ayotes *(cucurbita pepo);* gran cantidad de ayotes cosechados o reunidos. De la voz náhuatl *ayotl.*

AYOTES (LOS). Los Ayotes. Río mun. La Gomera, Esc.

AYOTES (LOS). Los Ayotes. Zanjón mun. Masagua, Ese.

AYOTLÁN. V.: Ayutla, mun. S. M.

AYUCINAPA. Caserío de la aldea Estanzuela, mun. Asunción Mita, Jut. Al este de la aldea, 3 km. por la carretera Interamericana CA-1 al norte de la cab. mun. El monumento de elevación del IGN en el poblado está a 559 mts. SNM, lat. 14°21'25", long. 89°43'00". *Asunción Mita 2259 II.* 43 hab. (masculino 17, femenino 26), 7 viviendas.

AYUDA (LA). La Ayuda. Caserío de la aldea San Vicente Pacayá, mun. Coatepeque, Que. En la margen oeste del río Mopá, 4½ km. por rodera al sureste de la aldea. 100 mts. SNM, lat. 14°35'18"**,** long. 91°54'40". *Flores Costa Cuca 1859 IV.* 71 hab. (masculino 41, femenino 30), 11 viviendas. En el mes de febrero de 1972 se inauguró la escuela construida con aportes del comité nacional pro-construcción de escuelas; CARE; la municipalidad y vecinos, a un costo de Q2,200.00.

AYUTILLA. Caserío de la cab. mun. Retalhuleu, Reu. Al oeste del río Ocosito. Por la ruta deptal. Retalhuleu 3 en dirección este-noreste son 4 km. a la cabecera. 185 mts. SNM, lat. 14°31'18", long. 91°43'00". *Retalhuleu 1859 I.* 159 hab. (masculino 91, femenino 68), 33 viviendas. El sábado 18 julio 1970 se inauguró la escuela nacional rural mixta cuyo costo fue de 1,480.00.

AYUTLA. Municipio del departamento San Marcos. Municipalidad de 2ª. categoría. Extensión aprox. 204 km^2.

Limita al norte con Catarina (S. M.); al sur con Ocós (S. M.); al este con Pajapita (S. M.); al oeste con Malacatán y Catarina (S. M.), así como con la República de México.

Municipio antiguo, fue suprimido por acdo. gub. del 26 noviembre 1893 fechado en la ciudad de San Marcos: "En atención a las dificultades que ofrece el reducido número de habitantes del municipio de Ayutla, para la renovación anual de la Municipalidad, El General Presidente Acuerda: Suprimir dicha Corporación; quedando a cargo de un Juez Municipal y Comisionado Político el régimen del expresado municipio; dicho empleado se establecerá con el sueldo mensual de 50 pesos, desde el día primero de enero del año entrante, fecha en que cesarán las funciones de la Municipalidad actual. — "Comuníquese". — Se restableció por acdo. gub. del 21 de febrero 1928: "Examinada la solicitud de los vecinos de Ayutla, departamento de San Marcos, relativa a que se restablezca la Municipalidad de dicho lugar. –El Presidente de la República,– Con vista del dictamen emitido por el Fiscal del Gobierno, —Acuerda: — 1°. Restablecer la Municipalidad de Ayutla, que se compondrá de un Alcalde, un Síndico y dos Regidores, entre quienes se distribuirán las diferentes comisiones con arreglo a la Ley de Municipalidades. —2°.—Que el Juez Municipal convoque a elecciones, las que se verificarán dentro de quince días y de conformidad con la ley. —3° —. Establecer un Juzgado de Paz en Ayutla con la actual organización del Juzgado Municipal, y cuyo presupuesto será a cargo de la Tesorería de Propios. — Comuníquese". A la fecha no se ha localizado el respectivo documento oficial de la época en que la municipalidad volvió a funcionar.

El nombre geográfico oficial del municipio es Ayutla y el de su cabecera Ciudad Tecún Umán, con categoría de pueblo.

La cabecera se venía conociendo también con el nombre de Ayutla, al igual que lo es a la fecha todavía el municipio. Por acdo. gub. del 23 febrero 1960 se cambió el nombre de la cabecera a Ciudad Tecún Umán: "El Presidente Constitucional de la República, Considerando: Que es primordial deber del Estado honrar y exaltar por todos los medios a su alcance las grandes figuras de la historia patria, y que entre éstas descuella la de Tecún Umán, el heroico caudillo indígena que sucumbió al frente de sus ejércitos y en lucha a muerte contra el invasor extranjero; Considerando: Que así como se le ha dado el nombre de Ciudad Pedro de Alvarado a la que se halla en la frontera guatemalteco salvadoreña con el fin de perpetuar la comunidad del ancestro hispánico que liga a ambos pueblos, debe darse el nombre de Ciudad Tecún Umán a la llamada actualmente Ayutla y que es la primera población guatemalteca que se encuentra en la gran carretera al Pacífico entre México y El Salvador, a través del territorio de la República, perpetuando una vez más el nombre de aquel inmortal defensor de la libertad y autonomía patrias; Por Tanto, en Consejo de Ministros, Acuerda: Artículo 1°. — Que la población de Ayutla, situada en la frontera guatemalteco-mexicana, se denomine en adelante Ciudad Tecún Umán. — Articulo 2°.—Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el diario oficial. — Comuníquese."—

La fecha en que entró en vigor el cambio de nombre *de la cabecera municipal* –debido a que el municipio continúa llamándose Ayutla–, está contenida en el siguiente oficio que transcribió el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas: "Presidente de la República de Guatemala. — Guatemala, febrero 23 de 1960. Señor Ministro: Sírvase usted ordenar a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones y a la Dirección General de Teléfonos, que tomen nota que el pueblo de Ayutla a partir del día 4 de marzo próximo se llamará "Ciudad Tecún Umán". Este aviso, es para que se

les envíe sellos de hule, papelería y todo lo necesario. Los preparativos deben efectuarse lo antes posible, a efecto de que los viajeros y turistas se acostumbren al nuevo nombre. Asimismo, comuníquelo a la Empresa de los Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica (FIDECA), para que le cambien nombre a la estación, así como a la boletería, itinerarios, anuncios, etcétera, etcétera. De usted muy atentamente, (f) M. Ydígoras F. — PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA".

A partir del 25 de abril del mismo año de 1963, vecinos de la cabecera municipal por conducto de sus autoridades edilicias gestionaron que se devuelva al poblado su antiguo nombre, e indicaron que el cambio se hizo inconsultamente. Tanto la municipalidad de Ayutla como la Gobernación Departamental de San Marcos, según aparece en el respectivo expediente, manifestaron estar de acuerdo con la referida solicitud, que con fecha 6 marzo 1969 devolvió el IGN el respectivo expediente que fuera enviado por el Ministerio de Gobernación. Entre otros motivos, se adujo que el nombre Ayutla venía desde el período hispánico, si no antes, y así aparece en los documentos oficiales, por lo que emitió la opinión solicitada en el sentido que se derogara el acuerdo gubernativo del 23 de febrero de 1960 a efecto de devolver a la cabecera municipal su antiguo nombre Ayutla en vez del de Ciudad Tecún Umán, en el entendido que la cabecera continuara como hasta la fecha con categoría de pueblo.

El poblado existe positivamente desde el período indígena, como se puede ver en la copia conocida del manuscrito que se designa como Popol Vuh, especialmente en el capítulo X que se refiere a la sexta generación de reyes, o sean Quicab y Cavizimah, en traducción de Adrián Recinos: "He aquí la destrucción y división de los campos y los pueblos de las naciones vecinas, pequeñas y grandes... Frente a *Colché,* como señal de una ciudad (destruida) por él, hay ahora un volcán de piedras, que casi fueron cortadas como con el filo de una hacha. Está allá en la costa llamada de *Petatayub, ..."*

Recinos agregó en nota de pie de página a su traducción: "La costa de *Petatayub* es evidentemente el litoral del Pacífico donde existe hoy el pueblo guatemalteco de *Ayutla,* sobre la frontera con México. Los títulos de la casa Ixcuín-Nehaíb, mencionan entre las conquistas de los quichés en esa región las tierras que bañan los ríos *Zamalá, Ucuz* (Ocós), *Nil* y *Xab,* que todavía se conocen con esos nombres. *Ayutl* en náhuatl es la tortuga. El nombre precolombino de esa costa era *Ayotlán* y así aparece en los *Anales de Cuauhtitlán. Anáhuac Ayotlán* era el nombre de toda la región de Tehuantepec, bañada por el océano Pacífico, que Sahagún llama costa de las tortugas y que más tarde se llamó Soconusco. Es curioso observar que la palabra azteca *ayotl* tiene el doble significado de tortuga y calabaza, lo mismo que la palabra *coc* de las lenguas de Guatemala". Continúa el Popol Vuh sobre el rey quiché Quicab: "No pudieron matarlo ni vencerlo, porque verdaderamente era un hombre valiente y todos los pueblos le rendían tributo. Y habiendo celebrado consejo todos los Señores, se fueron a fortificar las barrancas y las ciudades, habiendo conquistado las ciudades de todas las tribus. Luego salieron los vigías para observar al enemigo y fundaron a manera de pueblos en los lugares ocupados: -Por si acaso vuelven las tribus a ocupar la ciudad, dijeron cuando se reunieron en consejo todos los Señores. .. . Salieron entonces todos .. . y los de la costa, Salieron a vigilar la guerra y a guardar la tierra...[2].

Se supone que el original en quiché del documento Título de la casa Ixcún-Nehaíb, Señora del Territorio de Otzoyá ha de haber existido en poder de una de las más antiguas e ilustres familias de Totonicapán, enlazada probablemente con la de Ixcuín-Nehaíb, y presentado en calidad de prueba al entonces Juzgado Privativo de Tierras a mediados del siglo XVIII. Dicho Juzgado mandó hacer una traducción fiel, con lo cual los conocimientos geográficos han ganado a través de la relación, porque en la misma se han enumerado casi todos los pueblos y lugares de importancia que existían en el territorio de Otzoyá, desde la capital quiché de Gumarcaah y demás tierras de los Altos, hasta las riberas del océano Pacífico y las tierras de Soconusco: .... . Luego comenzó otro cacique *Don Mahocotah* con otros .. . También eran nuestros bisabuelos este cacique y principales. Luego se juntaron con sus hijos y todos armados con muchas flechas para ir a la conquista que hicieron, fueron entrando por Naguatecat .. . Luego entró por otro pueblo llamádose *Ayutecat,* también peleando, habiendo tomado a doscientos *indios ayutecos* y les quitó muchas perlas, oro, esmeraldas y muchas riquezas...".

Durante el período posterior a la llegada de los españoles en 1524, *Ayutla* perteneció como cabecera de curato al Partido de Soconusco que era de Guatemala y que en dirección al este llegaba hasta el río Tilapa, lindero con la entonces Provincia que ahora se llama Suchitepéquez. Así se menciona por los cronistas hasta el año de 1800 en que el sacerdote bachiller Domingo Juarros escribió su "Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala".

Durante el período republicano había disminuido la importancia del poblado de *Ayutla,* pero ya en el último tercio del siglo XIX vuelve a ser mencionado, esta vez como municipio, tal como acontece con la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

Para una descripción de la cabecera, V.: Ciudad Tecún Umán. La cabecera del municipio de Ayutla, con categoría de pueblo, tiene un monumento de elevación del IGN en su parque a 24-35 mts. SNM, lat. 14°40’39”, long. 92°08'26". *Ciudad Tecún Umán 1760 II.* De la cabecera por la carretera asfaltada CA-2-A en dirección noreste son unos 5½ km. al entronque con la CA-2. Por la misma en dirección al este del citado entronque hay unos 8 km. a la cab. mun. Pajapita (S. M.) y de allí unos 21 km. a la de Coatepeque (Que.). Del entronque mencionado en dirección norte son 28 km. a Malacatán (S. M.). Los poblados también están unidos entre sí y con los municipios vecinos, por buenas carreteras, así como por veredas y roderas. En la cabecera también está la terminal del ferrocarril que entronca con la línea férrea mexicana, aunque con transbordo debido a la diferencia en el ancho de vías.

No hay industrias dignas de mencionarse. En la cabecera del municipio, Ciudad Tecún Umán, la fiesta titular que es movible se verifica durante la primera semana de Cuaresma; su día principal es el Primer Viernes, venerándose la imagen del Señor de las Tres Caídas. La lengua que es hablada por los indígenas que quedan en el municipio, aunque con influencia de otras, ha sido la mam.

En la cabecera se estableció por decreto gubernativo N°. 497 del 27 febrero 1894 y al tenor de su artículo 10 una aduana y receptoría de registro dependiente de la de Ocós. El edificio de la nueva aduana se inauguró en 8 junio 1972. En febrero 1974 se inauguró el edificio del puesto de control a la altura del puente Meléndrez, en la intersección de las carreteras hacia las aduanas de Ciudad Tecún Umán y El Carmen, en la frontera con México. Dicho puesto fue construido en forma conjunta con aportes de los finqueros de la región y de varías entidades oficiales para el control del contrabando que se filtra a través del río Suchiate.

El acdo. gub. del 1 agosto 1947 contiene el reglamento para el uso del alcantarillado sanitario de la cabecera.

Por medio del acdo. gub. de fecha 11 junio 1938 se aprobó el contrato celebrado con la Empresa Hidroeléctrica del Estado, la que se comprometió a instalar el alumbrado eléctrico en la cabecera. La tarifa para el cobro del mismo fue aprobada por los acdos. gub. del 18 julio 1943 y 1°. septiembre de ese año, mientras que el acdo. del 13 agosto 1948 se refiere a que la citada Empresa Hidroeléctrica compró una planta eléctrica marca Caterpillar que instalaría en la cab. mun. Hoy en día cuenta con servicio de energía eléctrica del sistema regional Santa María, distrito A, Coatepeque, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE*)*.

El acdo. gub. del 20 octubre 1925 dispuso la expropiación de terreno para ampliar la población de la cabecera.

Por acdo. gub. del 30 noviembre 1910 se elevó la oficina postal a primera categoría; el del 2 diciembre 1942 estableció oficina sucursal de Comunicaciones de segunda clase y con fecha 4 junio 1949 se abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones (hoy Dirección General de Correos Nacionales y Telégrafos), de primera clase. El terreno se adquirió por acdo. gub. del 22 agosto 1927 con destino a la oficina postal.

El del 5 agosto 1943 expropió un terreno para extender la línea férrea y enlazaría con México.

El 11 marzo 1947 se emitió el acdo. gub. adjudicando a la municipalidad una casa y sitio para que se construya el mercado municipal.

Conforme a datos de 1955 en la cabecera vivían 1,653 habitantes y en todo el municipio 5,719 que componían 1,220 familias. Poseía un porcentaje indígena de 16.6 y de analfabetos 58.4. Gozaba de servicio de agua potable, proporcionada en tres períodos durante las 24 horas del día. Funcionaba una unidad sanitaria, así como una delegación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Contaba con luz eléctrica y con dos escuelas urbanas nacionales y dos colegios privados: Andrade y Divino Maestro. Tenía salón de cine que daba funciones tres veces a la semana; campos para deportes y mercado. El día de plaza era el viernes. Carecía de lugares dignos de interés turístico. Se indicó que no tenía industria digna de estimulo. Los cultivos de la zona eran maíz, arroz, frijol, maní, banano, plátano, sandía y melón. La municipalidad señaló como problemas urgentes construcción del edificio municipal, drenaje, asfalto de las calles y construcción de edificios escolares.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social mantiene un centro de salud y en el año de 1973 instaló una venta municipal de medicinas. De parte del IGSS funciona un consultorio.

Ayutla pertenece al cuarto distrito electoral.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) ha instalado una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de diez líneas.

Los datos den Censo de 1964 arrojaron un total de 9,945 habitantes. Población urbana 3,013 (masculino 1,545, femenino 1,468); grupo étnico no indígena 2,946 (masculino 1,508, femenino 1,438); indígena 67 (masculino 37, femenino 30*)*. Población rural 6,932 (masculino 3,806, femenino 3,126); grupo étnico no indígena 6,109 (masculino 3,297, femenino 2,812); indígena 823 (masculino 509, femenino 314); viviendas 1,993 (particulares 1,985, colectivas 8), correspondiendo al área urbana 656 (particulares 651, colectivas 5) y al área rural 1,337 (particulares 1,334, colectivas 3). Educación: 7,507 (alfabetos 3,602, analfabetos 3,905), área urbana 2,339 (1,507 alfabetos, analfabetos 832), área rural 5,168 (alfabetos 2,095, analfabetos 3,073). Asistencia escolar: 1,177 (urbana 483, rural 694). La densidad fue de 49 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 9,519 habitantes, de los cuales 4,908 eran hombres y 4,611 mujeres. Urbano 3,144 (1,624 hombres, 1,520 mujeres), Rural 6,375 (3,284 hombres, 3,091 mujeres). Información posterior indicó 9,477 (hombres 4,899; mujeres 4,578); alfabetos 4,396; indígenas 1,650. Urbano 2,899 (hombres 1,512, mujeres 1,387); alfabetos 1,731; indígenas 207.

El municipio de Ayutla cuenta con un pueblo que es la cabecera, Ciudad Tecún Umán, 5 aldeas y 10 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo tiene los caseríos

Atlántida | El Molino | La Verde | Las Delicias

Las aldeas son:

El Triunfo, con el caserío

San Felipe

Las Margaritas, con el caserío

El Bordo

Los Ángeles

Zanjón El Tiesto

Zanjón San Lorenzo, con los caseríos

El Hato Meléndrez	San Antonio Las Pilas
La Montañita	Santa Marta Meléndrez

Parajes:

El Recreo | La Concepción | La Cruz Blanca | La Granja | Paso del Capotal

Estaciones del ferrocarril:

Ciudad Tecún Umán | Santa Clara

Sitios arqueológicos:

La Blanca | La Zarca | Limoncitos | Los Limones | Santa Clara

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Cabuz | Gramal | Ixbén | Meléndrez | Nahuatán | Suchiate

Zanjones:

de Motas | El Marimbeado | El Mico | Tocá

Quebradas:

Cascajo	El Coco	El Pital	La Laguna	Manacal
El Cascajo	El Cuache	Huitzitzil	La Puerta	Motas
El Carmen	El Manaco	La Burra	La Virgen	Paso Hondo

AZACUALPA. Antiguo nombre del actual mun. San José Acatempa, Jut. V.:Cambió su nombre por acdo. gub. del 22 de marzo de 1934.

AZACUALPA. Conocido antes también como La Zacualpa, o Espíritu Santo de La Zacualpa, que es la actual cab. mun. Zacualpa, Qui. V.: Zacualpa.

AZACUALPA. Aldea en jurisd. mun. Quezaltepeque, Chiq. 4 km. por vereda al noreste de la cab. 800 mts. SNM, lat. 14°39’30”, long. 89°25’42”. Esquipulas 2359 IV 174 hab. (masculino 101, femenino 73), 32 viviendas. Tiene los caseríos

Caulote | Jícaro | Platanillo

AZACUALPA. V.: Corinto Zacualpa. Aldea jurisd. mun. San Lorenzo, S. M.

AZACUALPA. Caserío de la aldea Las Carretas, jurisd. mun. Gualán, Za. En las márgenes de la quebrada de Azacualpa. Al sur del río Motagua, por vereda rumbo noroeste 1½ km. a Las Carretas. 260 mts. SNM, lat. 15°04’10”, long. 89°25’05”,. *Gualán 2361 II.* 267 hab. (masculino 125, femenino 142), 52 viviendas. Conforme a los datos obtenidos del Censo General de Población de 1880: "Azacualpa, aldea del departamento de Zacapa, dista de su cabecera del mismo nombre ocho leguas. No hay especial cultivo en esta aldea que tiene 358 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como caserío Zacualpa, mientras que en Boletín de Estadística, noviembre de 1913, como Azacualpa.

AZACUALPA. Cerro mun. Quezaltepeque, Chiq. Al noreste de la aldea Cubiletes. 1,160 mts. SNM, lat. 14°34’15”, long. 89°30’27” *Esquipulas 2359 IV.*

AZACUALPA. Quebrada en jurisd. mun. Amatitlán, Gua.

AZACUALPA (DE). De Azacualpa. Quebrada mun. Zacapa y Gualán, Za. Se forma al norte del caserío Piedra Blanca y al oeste de la aldea Loma Pareja. Corre de sur a norte. Atraviesa los caseríos El Sauce y Azacualpa. Pasa al este de la aldea Las Carretas y al sur del caserío Manzanotal desemboca en el río Motagua, lat. 15°05'24", long 89°25'35". *Gualán 2361 II.*

AZACUALPILLA. Antes Zacualpilla. Aldea en el mun. Palencia, Gua. De la cabecera sobre la ruta deptal. Guatemala 6 en dirección noroeste son 9 km. al entronque con la ruta Interoceánica CA-9, asfaltada; por la misma hacia el noreste hay 5 km. a la aldea. Escuela: 1,070 mts. SNM, lat. 14°43’25”, long. 90°21’47”. *San Pedro Ayampuc 2160 IV.* 309 hab. (masculino 172, femenino 147), 50 viviendas. El cementerio se estableció por acdo. gub. del 18 diciembre 1936. Tiene los caseríos

Chayal | La Calera | Trapiche Viejo

AZACUALPILLA. Sitio arqueológico mun. Palencia. Gua. Ha estado ubicado en un banco de tierra a nivel, entre dos corrientes tributarias del río del Purgatorio, unos 2 km. al este-sureste de la estación del ferrocarril El Fiscal. Los montículos están construidos de piedra sin labrar y tierra, y probablemente estuvieron revestidos de mampostería. En la superficie de un terreno que queda al sur de los montículos ha habido tal cantidad de obsidiana, que el maíz de las milpas parece nacer de la misma, más bien que del suelo. La abundancia de astillas, nódulos, lascas y puntas finamente astilladas, da idea de que en su época floreció aquí una industria de obsidiana, lo que parece bastante lógico si se toma en cuenta la proximidad de Azacualpilla al más grande de los depósitos naturales de obsidiana que se han conocido en el país, o sea el que se extiende desde El Fiscal hasta Agua Caliente. La alfarería de este lugar pertenece en su totalidad a la fase Amatle del Clásico Tardío (500 a 800 d. J.). Explorado por John M. Willemsen, James Gibbons, Gustavo Espinosa y Edwin M. Shook.

AZACUALPILLA. Cerro mun. Palencia, Gua. Al sur del caserío Chayal, al oeste del río Las Cañas y al este de la aldea Azacualpilla. 1,275 mts. SNM, lat. 14°43’23”**,** long. 90°20'42". *San Pedro Ayam*puc *2160 II.*

AZACUALPILLA. Quebrada jurisd. mun. San José del Golfo, Gua. Etim.: Voz náhuatl; según el lingüista mexicano Antonio Peñafiel, At*zacualpa* significaría en el lugar o donde se corta el agua. Azacualpilla viene a ser el diminutivo castellanizado de Azacualpa.

AZOTEA (LA). La Azotea. Riachuelo en los mun. Siquinalá y La Democracia, Esc. Con sus orígenes cerca del casco de la fca. El Milagro corre de norte a sur. Al norte del casco de la fca. San Rafael de Prado desagua en el río Colojate, lat. 14°13'50", long. 90°58’03”, long. 8 km. *Escuintla 2058 IV.*

AZUCENAS (LAS). Las Azucenas. Caserío de la aldea El Apazote, mun. El Chol, B. V. De la aldea por vereda en dirección hacia el sureste son 5 km. a Las Azucenas. 1,840 mts. SNM, lat. 14°59’20”, long. 90°27’23”. *El Chol 2160 IV.* 48 hab. (masculino 25, femenino 23), 8 viviendas.

AZUCENAS (LAS). Las Azucenas. Caserío de la aldea Arloroma, mun. Jalapa, Jal. En las cabeceras de la quebrada El Venado. 2 ½ km. por rodera al sur de la aldea. 1,750 mts. SNM, lat. 14°34’58”, long. 90°01'55"**.** *Mataquescuintla 2159* 1.228 hab. (masculino 119, femenino 109), 40 viviendas. El 25 de julio de 1973 se inauguró un puesto de salud. Algunos han dado en designar al poblado como aldea Azucena, asentamiento de ladinos pardos. Su nombre y categoría oficial continúa siendo caserío Las Azucenas. En el mes de marzo de 1973 se inauguró una escuela rural mixta.

AZUCENAS. Paraje en jurisd. mun. Joyabaj, Qui. Unos 3 km. por vereda al suroeste del caserío Las Tres Cruces. 1,980 mts. SNM, lat. 14°59’00”, long. 90°40’55”. *Granados 2060 1.* 264 hab. (masculino 133, femenino 131), 41 viviendas.

AZUCENAS (LAS). Las Azucenas. Cerro en jurisd. mun. El Chol, B. V. Cercano al caserío Las Azucenas.

AZUCENAS (LAS). Las Azucenas. Quebrada en jurisd. mun. Joyabaj, Qui. Tiene su origen al este de la montaña Chichicaste. Su curso es de noroeste a sureste. Descarga en el río Saltán, lat. 14°58'03", long. 90°39'36" *Granados 2060 1.*

AZUFRE (EL). El Azufre. Caserío de la aldea Rubelquiché, mun. Chisec, A. V. En la margen oeste del río Sebol, aprox. 2 km. por vereda al noreste de Rubelquiché. 140 mts. SNM, lat. 15°50’10”, long. 89°56'18". *Secocbol 2263 IV.* El acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes, fijó el límite municipal parcial. Conforme al mismo, Rubelquiché dejó de pertenecer al mun. de San Pedro Carchá.

AZUFRE (EL). El Azufre. Río en jurisd. mun. Barberena, S. R. Tiene sus cabeceras en la fca. Las Marías. Con su curso de este a oeste, aguas abajo recibe el riachuelo San Luis así como la quebrada El Beneficio. En la fca. La Piedad Sabanetillas desagua en el río La Plata, lat. 14°18'00", long. 90°25’14”, long. 7 km. *Cuilapa 2158 IV.*

AZUFRE (EL). El Azufre. Riachuelo en jurisd. mun. Sayaxché, Pet.

AZUFRE (EL). El Azufre. Quebrada en jurisd. mun. Cahabón, A. V. Corre de sur a norte. Desemboca en el río Santa Isabel o Cancuén, lat. 15°54'26", long. 89°51’55”, long. 2 km. *Secocbol 2263 IV.* El lindero parcial del municipio fue establecido por acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 de dicho mes.

AZUFRITO (EL). El Azufrito. Riachuelo en jurisd mun. Sayaxché, Pet.

AZUL. Caserío en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. En las montañas Mayas, al norte del riachuelo Pescado. Lat. 17°20’55”, long. 89°52'34". *Riachuelo Chanchich 2368 II.*

AZUL. Cerro en jurisd. mun. Uspantán, Qui. Al sur y al este del río Copón, al noroeste de la aldea El Paraíso y al sureste de la aldea San Antonio El Baldío. 1,255 mts. SNM, lat. 15°40’42”, long. 90°54'13". *San Antonio El Baldío 2063 III; Tziajá 2063 IV.*

AZUL. Río en los mun. Concepción, Jacaltenango y Santa Ana Huista, Hue. Tiene sus cabeceras al norte de la cab. mun. Todos Santos Cuchumatán, en la sierra Los Cuchumatanes y al sureste de la aldea Chalhuitz. Su curso es de sureste a noroeste. Entre sus principales afluentes están los ríos Tzibalchán, Mesté, Loló, Catarina y Nueva Catarina, así como la quebrada Bujixub. En su recorrido pasa al este de las cabeceras municipales Concepción y Jacaltenango. En la hda. La Libertad, aprox. ½ km. al este de la frontera con México descarga en el río Nentón, lat. 15°47'47", long. 91°58'27", long. 52 km. *Nentón 1863 III; Todos Santos Cuchumatán 1862 1; San Miguel Acatán 1863 II.*

AZUL. Río en jurisd. mun. Melchor de Mencos, Pet. Al unirse con el río Tikal es el origen del río Azul o Santa Maria, lat. 14°42’33”, long. 89°19’24”. *Río Santa Maria 2369 III.*

AZUL. Río en jurisd. mun. Melchor de Mencos, Pet. Tiene su curso de sur a norte. Recibe varios afluentes. Aguas abajo pasa al oeste del sitio arqueológico Xultún. Continúa su curso en dirección hacia el norte y descarga en el río Tikal, lat. 17°39’46”, long. 89°21’48”, long. aprox. 50 km. *Río Azul 2368 III; Xultún 2368 IV.*

AZUL. Río en mun. Nebaj, Qui. Se forma en el caserío Cocob, sierra Los Cuchumatanes. Corre de suroeste a noreste. Atraviesa el caserío Chapul y al oeste de la aldea Xoncá desagua en el río Las Cataratas, lat. 15°26'44", long. 91°07’40”, long. 8 km. *Nebaj 1962 II.*

AZUL. Río mun. Uspantán, Qui. Tiene su origen en la fca. Río Azul, sierra de Chamá. Con un curso serpenteado de sur a norte, en terrenos de calizas al este de la aldea El Paraíso se sume en el terreno, lat. 15°38’47”, long. 90°49’16”, long. 8 km. *Tziajá 2062 IV.*

AZUL. Punta en el distrito (mun.) Corozal, Bel. En el lado este del cayo Ambergris, barrera de arrecifes, mar Caribe, lat. 18°04", long. 87°50'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-15.*

AZUL. Quebrada jurisd. mun. Asunción Mita, Jut. Tiene sus cabeceras aprox. 1 km. al sureste de la aldea Cerro Blanco. Su curso es en dirección sureste y aguas abajo cambia de oeste a este. Al oeste del cerro Amajaque desemboca en el río Morán, lat. 14°19'48", long. 89°37’47”, long. aprox. 6 km. *Asunción Mita 2259 II; Lago de Güija 2258 1.*

AZUL O SANTA MARIA. Río mun. Melchor de Mencos, Pet. Se origina como río Santa María. Con su curso de sureste a noroeste cambia su nombre a río Azul. Al unirse con el río Tikal se le conoce como río Azul o Santa María, lat. 17°42’32”, long. 89°19'24". *Santa María 2369 III; Xultún 2368 IV.*

En su curso aguas abajo pasa por el norte del meridiano de Aguas Turbias. Después de unírsele el río Booths toma definitivamente el nombre de río Hondo. Forma el límite parcial entre el territorio guatemalteco de Belice y el mexicano de Quintana Roo. Sin haberse podido comprobar a la fecha, se ha estimado que el recorrido del río es de unos 240 km., así como que es navegable por medio de embarcaciones de poco calado en sus últimos 113 km. Desemboca en la bahía Chetumal, mar Caribe, lat. 18°29, long. 88°19', *1:250,000 Orange Walk NE 16-5*.

AZULCO. Antiguo municipio, hoy aldea del mun. Jalpatagua, Jut. De la cabecera por vereda en dirección suroeste hay unos 10 km. a la aldea Azulco. 1,030 mts. SNM, lat. 14°04'50". long. 90°03'05". *Moyuta 2158 I* 1,131 hab. (masculino 593, femenino 538). 222 viviendas. Etim.: Como siempre al tratarse de etimologías, hay varias interpretaciones más aceptables. Por ejemplo, fray Bernardino de Sahagán en su Historia General de las Cosas de la Nueva España recogió promediando el siglo XVI el dato que los mexicanos designaban a la codorniz de agua *zoquiazolin*, mientras que en su Nomenclatura, Antonio de Peñafiel escribió que en la formación de la palabra náhuatl además de *atl* agua, entran *zolín* o *zullin*, que es codorniz y *co*, final locativa. Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió en su Recordación Florida por la última década del siglo XVII que el poblado pertenecía al Corregimiento de Guazacapán, e indicó que *Azulco* tenía veinte y dos indios tributarios pobres (no dio el total de habitantes), así como que su iglesia era pajiza y muy desproveída de adorno.

En el año de 1740 el Justicia Mayor del Partido de Escuintla, don Alonso Crespo, escribió su relación geográfica; la distancia es referida al actual Conguaco: "Pueblo de *Absusco*, distante una legua, tierra fragosa, su situación en un barranco, habitan en él veinte y dos indios de ambos celsos, sus cosechas maíces y caña. Son administrados por cura clérigo en lengua pupuluca, su materna",

El 22 de agosto de 1765 envió a la Real Audiencia el sacerdote de Chiquimulilla, Bernardo Mariano Ximénez, una relación en que detalla la entonces Provincia de Escuintla y Guazacapán: curato de Conguaco tiene cuatro pueblos, el de este nombre, Muyuta, *Azulco* y Pasaco. Los dos primeros tendrán como ciento y cuarenta tributarios, el otro tendrá como cuarenta. En dichos pueblos no hay un ladino. El otro tendrá también veinte, que con el que antecede hacen cuarenta tributarioso. .. . Todos sus moradores son pobres, su trato es arrear los ganados de partida, siembran maíz para proveer a los pasajeros, los pueblos de lo mencionados indios se mantienen de siembras de maíz, trabajan personalmente para sus tributos. Encierra en su administración este curato un hato de comunidad perteneciente a el pueblo de Conguaco y otro de la Hermandad de los pueblos de Muyuta y Azulco... Pertenecientes a sus vecinos ladinos son haciendas de ganado mayor...".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz hizo en 1770 la visita pastoral a la parroquia de Conguaco y mencionó al pueblo "Ysulca", que pueda ser el Azulco actual. Indicó que era anexo de esa parroquia, a dos leguas de distancia, así como que contaba 43 familias con 255 personas.

Con el entonces nombre de San Estevan Asulco y perteneciente al curato de Conguaco o San Pedro Conguaco en la Alcaldía Mayor de Escuintla, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contraloría de Cuentas del 8 de julio de 1806" aparece con 49 tributarios.

Manuel J. Urrutia fechó el 30 de noviembre de 1865 en Totonicapán sus Apuntamientos Estadísticos del Departamento de Jutiapa, publicados en la Gaceta de Guatemala entre los meses de junio y agosto 1866: .... AZULCO. Pueblo de indígenas sinacamecayos, muy pequeño y situado sobre la misma serranía, al poniente de la anterior *[NOTA: Referencia a Jalpatagua y a Comapa.* Su clima y terrenos los mismos de Conguaco; pero en las costumbres de los habitantes hay notable diferencia, pues los de Azulco son moderados y laboriosos; tienen mucho respeto por las autoridades y sincera adhesión al gobierno. Tanto éstos, como los de Conguaco, hablan su idioma nativo, pero comprenden el español y se hacen entender en él.

"La población asciende a trescientos cincuenta y tres habitantes, y hay setenta y ocho matrimonios. Tiene una iglesia, filial de la parroquia de Conguaco: una casa parroquial y otra consistorial. Los tres edificios son de teja y de reciente construcción. Hay una escuela, a la que concurren veinte alumnos. Anexa a la jurisdicción está la hacienda llamada El Soyate, rica en terrenos muy feraces y en ganado vacuno, y donde hay una plantación de café de diez mil árboles, que producen superior fruto al de Costa Rica. Las aguas, que son tan escasas en Azulco, como en Conguaco, abundan en el bajío del Soyate, cuyos terrenos atraviesan tres pequeños ríos".

El antiguo municipio de Azulco, según los datos obtenidos del Censo de Población de 1880, indicó ser .... . pueblo del departamento de Jutiapa, dista de su cabecera del mismo nombre veinticinco leguas; población 126 habitantes. La producción de este lugar consiste en madera de estimación, como cedro y caoba. Los naturales se dedican a la cría de ganado mayor. No tiene establecido correo, pero existen dos escuelas de instrucción primaria, una para cada sexo. Su clima es cálido y en lo general sano". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como municipio con su cabecera el pueblo de Azulco, así como con las aldeas San Juan y Conacaste, y el caserío El Mario.

Por medio del acdo. gub. del 19 junio 1901 se dispuso lo relativo a fondos para una escuela en la aldea. El del 20 junio 1928 autorizó la compra de terreno para adjudicarlo gratuitamente a los vecinos. Por el acdo. gub. del 4 de agosto de 1949, se creó un Registro Civil Auxiliar en la aldea.

Con el nombre de Azulco y perteneciente al círculo Conguaco, 28°. distrito figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto No. 225 del 9 noviembre 1878.

El Instituto Nacional de Electrificación (INDE), inauguró en el año de 1971 el servicio de energía eléctrica. Tiene los caseríos

El Mario | La Lima | La Unión | Las Lomas | Peña Áspera

B

BABELTZAP. Caserío de la cab. mun. Barillas, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, 4 km. por vereda al este de la cabecera. 1,490 mts. SNM, lat. 15°47’40”, long. 91°16'57". *Barillas 1963 III. 36* hab. (masculino 21, femenino 15), 6 viviendas. Etim. kanjobal: *babel* = primero; *tzap* = de *eltzap*, guatal. En el lugar del primer guatal.

BABY ROACH. Cayo en las islas Turneffe, depto. Bel. Lat. 17°30, long. 87°47 *1:250,000 Belice NE16-10.*

BACAB. Arroyo en jurisd. mun. San Andrés, Pet.

BACADILLA. Aldea en jurisd. mun. Lívingston, Iza. En la margen sur del río Dulce, aguas arriba de su ensanche conocido como El Golfete. Lat. 15°40’10”, long. 88°58'30". *Lívingston 2463 III* 141 hab. (masculino 129, femenino 112). 55 viviendas. Etim.: posible diminutivo de *bacada, batacazo*. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece como aldea *Bacadia* del municipio Izabal. Al suprimirse por acdo. gub. del 7 nov. 1935 el municipio pasó a Lívingston. Nombre geográfico oficial: Bacadilla. El cementerio se autorizó por acdo. gub. del 21 febrero 1940. Tiene los caseríos

Barra San Marcos	El Aguacate	Ensenada Nana Juana	La Lilla	
Boca Ancha	El Infiernito	Juan Vicente	Lechuga	Sejá
Cayo Mono	El Potrero	La Hacienda	Santa Isabel	

BACADILLA. Caserío de la aldea Entre Ríos, jurisd. mun. Puerto Barrios, Iza. A un lado de la vía férrea, 3 km. al este de la aldea, entre los ríos La Esperanza y San Francisco. 13 mts. SNM, lat. 15°37’38”, long. 88°31’04”. *Entre Ríos 2462 I*. 37 hab. (masculino 17, femenino 2), 6 viviendas.

BACAJIÁ. Aldea mun. San Andrés Villa Seca, Reu. 966 hab. (masculino 519, femenino 447), 188 viviendas.

BACAJIÁ. Río mun. San Andrés Villa Seca y Santa Cruz Muluá, Reu.

BACALAR CHICO. V.: Boca Bacalar Chico, paraje en el distrito (mun.) Corozal, Bel.

BACAÚ. Aldea mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes del río Isnanconob, al oeste de la aldea Gelná, por la ruta nacional 9-N rumbo oeste son 2 km. a la aldea Isnanconob, donde la 9-N continúa unos 4 km. rumbo norte a la cab. mun. 2,150 mts. SNM, lat. 15°38’00”, long. 91°26'22". *Soloma 1962 IV*. Conforme al Censo de 1950 tenía 100 habitantes; no se obtuvo dato del de 1964. Tiene el caserío Jolomar

BACKLANDING. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Lat. 17°50, long. 88°36’. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

BACK RIDGE. Riachuelo en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Desagua en la laguneta Commerce, al oeste de la caleta Commerce. Lat. 16°53”, long. 88°18”. *Stann Creek NE 16-14.*

BACMÁN. Cerro en mun. Nentón, Hue.

BACÚ. Caserío de la aldea Yatolob, mun. Concepción, Hue. 53 hab. (masculino 26, femenino 27), 8 viviendas. En la sierra Los Cuchumatanes y en el lindero municipal con San Juan Ixcoy (Hue.). El poblado está en las cabeceras del arroyo El Cañón, 4 km. por vereda al este-sureste de Yatolob. Iglesia: 3,330 mts. SNM, lat. 15°36’13”, long. 91°34'40". *Todos Santos Cuchumatán 1862 1*.

BACÚ. V.: Bella Vista. Caserío de la aldea Chanchocal, mun. San Juan Ixcoy, Hue.

BACÚ. Cerro mun. San Juan Ixcoy, Hue.

BACHULUB. Caserío de la cab. mun. Chapul, Qui. 190 hab. (masculino 102, femenino 88), 29 viviendas. La etimología ixil sería copa del roble (género *quercus).*

BADÉN. Plural: badenes.

1. Zanja o depresión que forma en el terreno el paso de las aguas llovedizas.
2. Cauce enlosado o empedrado, que se hace en una carretera para dar paso a un corto caudal de agua.

BAGAZAL. Caserío de la aldea San Antonio, mun. Teculután, Za. 43 hab. (masculino 16, femenino 27). 3 viviendas.

BAHíA. Del latín *baia* Entrada del mar en la costa, de extensión considerable aunque menor que el golfo", adecuada para el abrigo y seguridad de las embarcaciones. En Guatemala también se aplica “bahía” a las entradas de los lagos que posean esa característica de extensión.

BAHíA DE AMATIQUE. V.: Amatique (bahía).

BAHíA SANTO TOMÁS DE CASTILLA. V.: Santo Tomás de Castilla (bahía). Antes bahía de Gálvez.

BAILADERO (EL). El Bailadero. Caserío de la aldea Carrizal, mun. Esquipulas, Chiq. Aprox. 8 km. por vereda al noroeste de la aldea. 900 mts. SNM, lat. 14°42’00”, long. 90°09'05" *Chanmagua 2359 I. Timushán 2360 II*. 67 hab. (masculino 40, femenino 27), 15 viviendas. Censo 1973: 104 (hombres 48, mujeres 56); alfabeto 1; indígena 1. Etim.: Tembladero, tremedal. Terreno pantanoso, abundante en turba, cubierto de césped y que por su escasa consistencia retiembla cuando se anda sobre él.

BAJAREQUE. Pared, no de ladrillo o adobes, Sino de horcones, de palos verticales y de varas horizontales entrelazadas, que se cubren con lodo o tierra podrida y batida cuando tiene la consistencia de la mezcla, para lo cual se le incorpora paja, hojas de pino, etcétera.

BAJA VERAPAZ. Departamento. Área aprox. 3,124 km^2. Colinda al norte con el de Alta Verapáz; al este con El Progreso; al sur con los de Guatemala y Chimaltenango; al oeste con Quiché. Nombre geográfico oficial: Baja Verapáz. Cabecera: Salamá. Tiene los siguientes ocho municipios.

Cubulco	Granados	Rabinal	San Jerónimo
El Chol	Purulhá	Salamá	San Miguel Chicaj

Los datos del Observatorio Nacional correspondientes a la estación Salamá en la cabecera del departamento para el año de 1972 y que cubren un período de cinco años de registro, dan una temperatura media anual de 22.5° centígrado, máxima promedia 27.3°**,** mínima promedia de 17.7°, absoluta máxima 33.9° y absoluta mínima de 8.3° La precipitación total fue de 789.3 mm. con 82 días de lluvia y humedad relativa media de 70%.

La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, en decreto del 4 noviembre 1825 dividió el territorio de la República en siete departamentos, siendo uno de ellos el de Verapáz.

Conforme el artículo 4°. del citado decreto, la cabecera de la Verapáz lo fue la ciudad de Cobán hasta que por disposición del Ejecutivo del 17 junio 1833 la misma pasó a Salamá. Al crearse los departamento$_s$ de Alta y Baja Verapáz por decreto del Ejecutivo número 181 del 4 marzo 1877 [V.: Alta Verapáz), la cabecera de la Baja Verapáz fue Salamá, y Cobán la de la Alta Verapáz.

Por decreto número 683 del 13 abril 1908 se creó un nuevo departamento con el nombre de El Progreso, comprendiendo la parte sudoeste del departamento de Zacapa, la noroeste del de Chiquimula, la sudeste del de Baja Verapáz, la nordeste del de Guatemala y la mitad norte del de Jalapa. La inauguración de dicha entidad político-administrativa sería el 29 de ese mes [V.: Progreso (El)).

En la actualidad, con el departamento de Alta Verapáz, constituye el obispado de la Verapáz. Sede: Ciudad de Cobán, Alta Verapáz. La diócesis se erigió por segunda vez el 14 enero 1935.

El departamento forma parte de la base militar Coronel Antonio José de Irisarri.

Los principales datos sobre las cabeceras de los actuales ocho municipios del departamento, son:

Municipio	*Cabecera municipa*	*Elevación promedia, MTS. SNM*	*Latitud*	*Longitud*
Cubulco	Villa: Cubulco	Escuela: 995	15°06’18”	90°37’39”
El Chol	Pueblo: El Chol	Monumento de elevación en el parque: 1,008.73	14°57’40”	90°29’16”
Granados	Pueblo: Granados	Monumento de elevación en el parque: 953.76	14°54'50"	90°31'18"
Purulhá	Pueblo: Purulhá	Escuela: 1,570	15°14’13”	90°14’02”
San Jerónimo	Pueblo: San Jerónimo	Monumento de elevación en el parque: 999.42	15°03’40”	90°14’25”
San Miguel Chicaj	Pueblo: San Miguel Chicaj	Monumento de elevación en el parque: 940.12	15°05’37”	90°24’02”
Salamá	Ciudad: * Salamá	Monumento de elevación en el parque: 940.48	15°06'05"	90°19'07"
Rabinal	Ciudad: Rabinal	Monumento de elevación en el parque 972.69	15°05’04”	90°29’32”

* Si bien en la actualidad Rabinal ostenta el titulo de ciudad, no se ha podido localizar a la fecha el respectivo acuerdo concediéndosele. No se ha obtenido a la fecha respuesta a consultas formuladas en ese sentido, después de que la investigación archivística (no exhaustiva), resultara infructuosa.

.DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

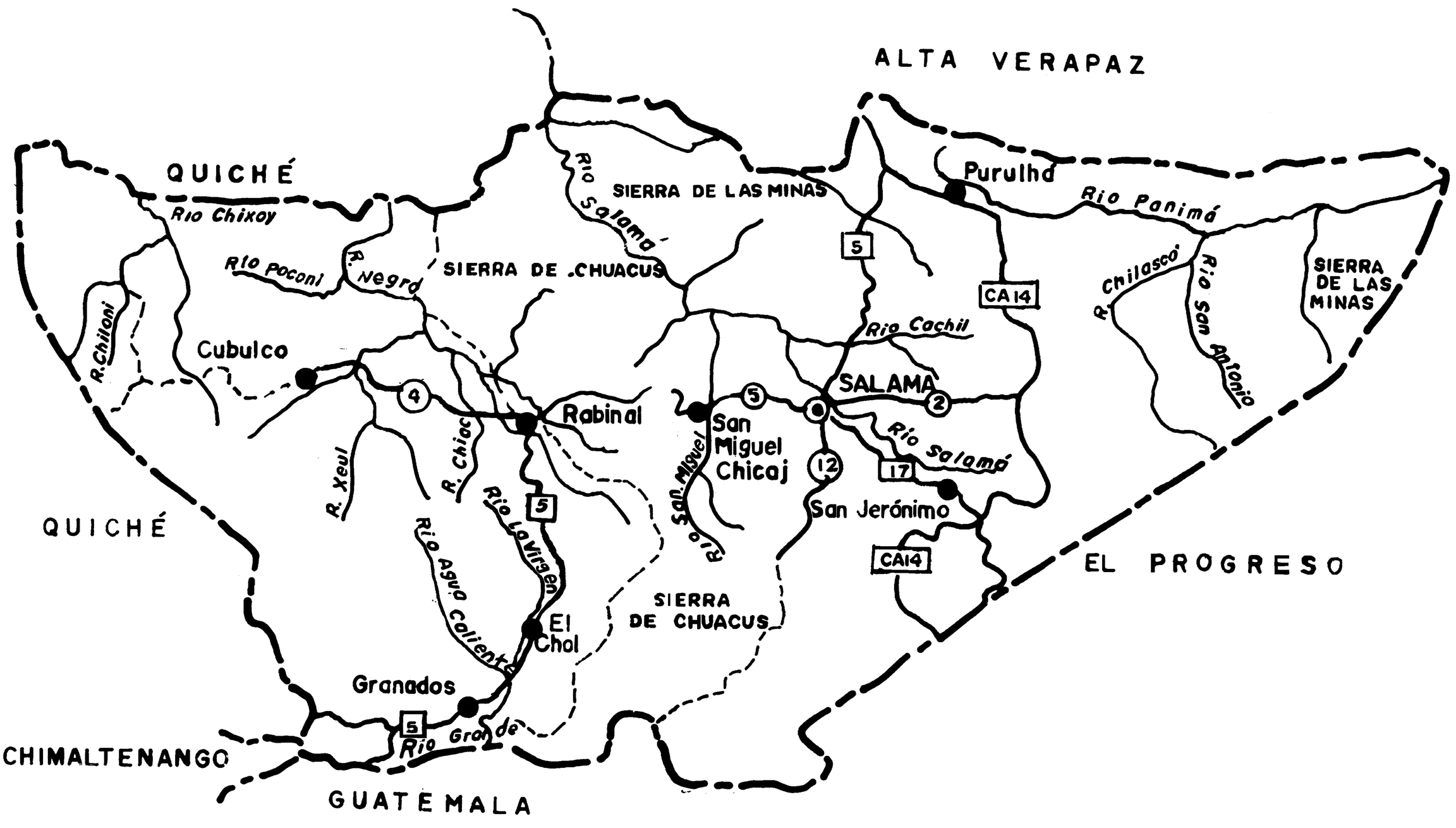

REFERENCIAS

Cabecera departamental _____ ◉

Cabecera municipal _____ ●

Carretera de primer orden _____ ━━━

Carretera de segundo orden _____ ──

Vereda _____ ─

Río _____ ~

LOS LIMITES DEPARTAMENTALES NO SON AUTORITATIVOS

La ruta nacional 5, que de la capital conduce al norte (deptos. Alta Verapáz y Petén), atraviesa toda la Baja Verapáz pasando por su cabecera Salamá. De aquí parte la ruta nacional 17 que, en el departamento de El Progreso, entronca con la carretera al Atlántico CA-9 (ruta Interoceánica), en una distancia de aprox. 10 km.

Por la ruta nacional 5 de la ciudad de Guatemala hay unos 22 km. a San Pedro Sacatepéquez (Gua.) y de ahí 8 km. a San Juan Sacatepéquez. De esa cabecera municipal a la de Granados (B. V.) son unos 49 km.; de Granados a El Chol 11; de El Chol a Rabinal también unos 11 km. De Rabinal conduce la ruta deptal. Baja Verapáz 4 a Cubulco en una distancia de unos 18 km. Prosiguiendo de Rabinal sobre la ruta nacional 5 son unos 18 km. a San Miguel Chicaj y de esa cabecera a la ciudad de Salamá, 9 km. Siempre por la nacional 5, de Salamá hay aprox. 27 km. al caserío Pantín, donde entronca la ruta deptal. Baja Verapáz 3 que conduce a Purulhá en una distancia de 6 km.De Pantín continúa la ruta nacional 5 para internarse, en el depto. Alta Verapáz.

En la actualidad, está por terminarse una nueva ruta nacional que completamente asfaltada, comunicará El Rancho (mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro.) a la Alta Verapáz. Pasa por un hermoso lugar conocido como Las Limas para llegar a la cumbre de Santa Elena, desde donde se contempla un paisaje que incluye las poblaciones de San Jerónimo y Salamá.

Para quienes deseen conocer y/o estudiar el desarrollo vial del país, en ocasión de haberse practicado el 31 de octubre de 1880 el Censo General de Población se indicó: "BAJA VARAPAZ. De Salamá a Chilascó, camino carretero en construcción de Salamá a Cobán, camino carretero algo difícil en la cuesta de Cachil, sin embargo, cada año ha venido mejorándose. Existe el proyecto de unir esta carretera a la de Panzós por Purulhá, hasta Tucurú, a fin de poner en comunicación este laborioso departamento con un puerto del Norte y facilitarle así el medio de extraer sus productos e importar directamente sus mercaderías. De Salamá a Rabinal y Cubulco: la primera sección de este camino es ya carretero, la segunda quedará lista muy pronto.—Todos los pueblos de este departamento están en comunicación por vías de herradura.—Existe un puente sobre el río Grande, que facilita al tránsito entre Guatemala y este departamento; se está construyendo un puente sobre el río Chicaj cerca de la población del mismo nombre, y dos sobre los ríos Cubulco y Pantulul en el camino de Rabinal; el río que atraviesa la ciudad de Salamá está cruzado por un puente, llamado de La Libertad".

Para una descripción del año de 1574, que abarca parte del actual departamento, V.: Verapáz, así como lo que los cronistas del período hispánico escribieron, ya que formaba una sola Provincia. Algunos de los datos geográfico-históricos relacionados con el departamento figuran entre los del de Alta Verapáz.

Con base en información de 1973 de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en Baja Verapáz funcionan las siguientes oficinas postales:

Lugar	*Tipo:*	*Categoría*
Salamá	postal y telegráfica	primera
Rabinal	postal y telegráfica	tercera
San Jerónimo	postal y telegráfica	tercera
Cubulco	postal y telegráfica	tercera
Granados	postal y telegráfica	tercera
Purulhá	postal y telegráfica	tercera
El Chol	postal y telegráfica	tercera
La Canoa (aldea Salamá)	postal	cuarta
San Miguel Chicaj	postal	cuarta
Granados	postal	cuarta

En los datos de Estadística en ocasión del Censo de 1964 había un total de 46 viviendas colectivas ocupadas:

Clase de institución	*Número:*	*Porcentaje:*
Hotel, pensión, posada	22	47.8
Internado	3	6.5
Campamento, galera	8	17.4
Hospital, sanatorio, asilo	1	2.2
Otros: cuarteles, prisiones, etcétera	12	26.1

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) indicó tener instalado (1973) las siguientes plantas de conmutadores manuales telefónicos:

Lugar:	Plantas:	Capacidad:
Salamá	1	50
San Jerónimo	1	20
Rabinal	1	10
El Chol	1	6
Purulhá	1	10

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tenía en la cabecera un hospital, un centro de salud y maternidad, mientras que en las otras cabeceras municipales contaba respectivamente con centros de salud y puestos de salud. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), indicó prestar en la cabecera departamental servicios a sus afiliados con un consultorio.

El departamento de Baja Verapáz pertenece al décimonoveno distrito electoral.

Resultan interesantes, para su comparación, lo publicado de los datos proporcionados por el Censo de Población practicado el 31 de octubre de 1880: "De Guatemala a San Antonio, camino carretero, abierto hasta Chiquirá, por el cual se hace el tránsito entre la capital y ambas Verapaces". Según los datos contenidos en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", 1892, el departamento tenía al 31 de diciembre de 1892 los siguientes doce municipios: Salamá, San Miguel Chicaj, San Gabriel, Rabinal, Cubulco, Saltán, Granados (Rodeo), El Chol, La Canoa, San Jerónimo, Morazán y Purulhá. También proporcionó el siguiente detalle a esa fecha:

"Municipios	*Ciudades*	*Villas*	*Pueblos*	*Aldeas*	*Caseríos*	*Total de lugares poblados:*
Salamá	1			5	54	60
San Miguel Chicaj			1	3	6	10
San Gabriel			1	3	3	7
Rabinal			1		37	38
Cubulco			1	2	47	50
Saltán			1	2	21	24
Rodeo			1	3	4	8
El Chol			1	3	7	11
La Canoa			1		14	15
San Jerónimo			1	5	11	17
Morazán			1	4	32	37
Purulhá			1	5	12	18
Totales	1	1	10	35	248	295

COMPARACIÓN:

Número de lugares que hay en la actualidad según el cuadro anterior.....295
Número de lugares que había en 1880.....178
Aumento..... 117".

Conforme al Censo de 1964 el total de habitantes era 96,485 (urbano 15,424, rural 81,061), lo que dio una densidad de 31 por km^2. Masculino 48,819, femenino 47,666; índice de masculinidad 102.4; urbano masculino 7,530, femenino 7,894, índice de masculinidad 95.4. Rural: masculino 41,389, femenino 39,772, índice de masculinidad 103.8.

Total de viviendas 18,271 (particulares 18,232, colectivas 39). También se proporcionó el siguiente detalle: Grupo étnico 96,259 (ladinos 43,379, indígenas 52,880). Educación 71,380 (alfabetos 13,608, analfabetos 57,772). Asistencia escolar 5,050.

Conforme a los datos preliminares publicados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973, el departamento tenía 106,909 habitantes, de los cuales 53,943 eran hombres y 52,966 mujeres:

Municipio:	*Total:*	*Hombres:*	*Mujeres:*
Salamá	21,578	11,029	10,549
San Miguel Chicaj	8,884	4,362	4,522
Rabinal	20,771	10,397	10,374
Cubulco	20,355	10,259	10,096
Granados	8,278	4,270	4,008
El Chol	5,357	2,674	2,683
San Jerónimo	7,142	3,632	3,510
Purulhá;	14,544	7,320	7,224

BAJILÁ. Caserío de la aldea Acul, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes y en la margen oeste del río Bajilá, 4 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 2,320 mts. SNM, lat. 15°23’44”, long. 91°13’00”. *Nebaj 1962 II*.

BAJILÁ. Río mun. Nebaj, Qui. Se origina en el caserío Bajilá, sierra Los Cuchumatanes. Corre de suroeste .a noreste Atraviesa el caserío Tujuchuch y en la aldea Acul descarga en el río Acul, lat. 15°24'29", long. 91°11’36”. *Nebaj 1962 II.*

BAJÍO (EL). El Bajío. Caserío de la aldea Timushán, mun. Esquipulas, Chiq. 6 km. por vereda al suroeste de la aldea. 620 mts. SNM, lat. 14°42'00", long. 89°12'37". *Timushán 2360 II.* 119 hab. (masculino 69, femenino 50), 18 viviendas. Etim.: Bajo. Elevación del fondo en los mares, ríos y lagos y más comúnmente el de arena.

BAJO. Del latín bassus. En los mares, ríos y lagos navegables, elevación del fondo, que impide flotar a las embarcaciones. V.: Bajío.

BAJO DE CANTETUL. Paraje (nombre de área) mun. San Andrés, Pet. Unos 9 km. por rodera al norte de la, cab. 160 mts. SNM, lat. 17°01’48”, long. 89°55'07". *Papactún 2267 III; Flores 2266 IV.*

BAJO DE HEREDIA. Faro mun. Puerto Barrios, Iza. A 16 pies SNM, en estructura de acero sobre pilotes, con pantalla para radar; luz verde, lente 300 mm., fase 0.4" destello + 5.4” eclipse = 6" Al oeste de la punta de Manabique, en la bahía de Amatique. 5 mts. SNM, lat. 15°50’50”, long. 88°40’23”. *Punta de Manabique 2463 1*.

BAJO DE OX TONGUE. Faro en el mun. Puerto Barrios, Iza. A 17 pies SNM en estructura de acero sobre pilotes, con pantalla para radar; luz blanca, lente 200 mm., fase 0.3" destello + 2.7" eclipse = 3". Al oeste de la punta de Manabique, bahía de Amatique. 5 mts. SNM, lat. 15°52'55", long. 88°40’05”. *Punta de Manabique 2463 I*

BAJO DE VILLEDO. Faro en el mun. Puerto Barrios, Iza. En la bahía de Amatique, al noroeste de la cab. mun. El faro está a 16 pies SNM en estructura de acero sobre pilotes, con pantalla para radar; luz verde, lente 300 mm., fase 0.6" destello + 5.4" eclipse = 6". 5 mts. SNM, lat. 15°45'20", long. 88°37'00" *Puerto Barrios 2463 II*

BAJO EL CERRO. Paraje mun. Quezaltenango, Que. Dentro de la jurisdicción de la aldea Las Majadas.

BAJO VENADO. Paraje mun. Flores, Pet. Al este de la laguneta El Venado y al oeste del paraje Buena Vista. 250 mts. SNM, lat. 17°00’26”, long. 89°21'22". *Laguna Yaxjá 2367 III.* La Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico del Petén (FYDEP) ha construido una carretera de acceso, de tercer orden, recubierta de balastre, con una longitud de 9 km. entre Bajo Venado, km. 62 y la laguna Yaxjá. Dicho acceso entronca con la carretera Flores-km. 30 Ixlú-bifurcación Melchor de Mencos-Tikal.

BAJUAL. Caserío de la aldea Yulá, mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al oeste del río Yulahuitz y al este del río Yulá San Juan. 3 km. por vereda al noreste de la aldea. 2,140 mts. SNM, lat. 15°38’42”, long. 91°23'05". *Soloma 1962 IV*. La etimología en kanjobal parece indicar "insultar".

BAKERS RENDEZVOUS. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 14°34’05”, long. 88°12’10”. *2565 1*.

BAKING POT. Caserío en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. En el lado sur del río Belice. Lat. 17°12’08”, long. 89°01'05". *Yaloch 2367 I*

BALABÁ. Río mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. Etim. quiché *balab* = moldear; a = agua; río. Río moldeado.

BALACERA. Cerro en el mun. San Bartolo, Tot. En un recodo del río Cuntzé, al noreste de la aldea Paxboch. 2,080 mts. SNM, lat. 15°07’54”, long. 91°26'40". *Momostenango 1961 III.*

BALAM. Caserío de la aldea Chacté, mun. San Luis, Pet. En las montañas Mayas y en la margen oeste del río Pusilá, por vereda en dirección oeste son 5 km. a Chacté. 290 mts. SNM, lat. 16°00’55”, long. 89°19'45". *Chacté 2364 III*. Etim.: Debe indicarse que la referencia a tigre es al americano, o jaguar *(felis onca)*. En los topónimos en que entra la voz *balam*, tanto en quiché, cakchiquel como en maya, además de su significado conviene recordar: Conforme lo indica Alfredo Barrera Vásquez, *Bal* en el maya yucateco, según el Diccionario de Motul, significa esconder y abrigar y encubrir debajo de algo, o detrás de algo, y anota lo, siguiente en relación con el morfema: *"Balam* es un nombre compuesto de *bal* + am. Este último elemento denota actor, de modo que *balam* quiere decir el que se esconde, se oculta, en otros términos el misterioso. *Balam*, en cakchiquel, es sinónimo de *its*, significado de hechicero, además de el nombre del jaguar". En la parte de El libro de los libros de Chilam Balam que es "el lenguaje de Zuyua y su significado", II, puede leerse: "Oh hijos míos, si es que sois Halach Uiniques, Jefes, aquí os será dicho: Buscad al *Balam* Brujo, .. . ". Por lo anterior, debe tenerse mucho cuidado en no poner en el significado etimológico, copiándose unos a otros, sencillamente que equivale a tigre o jaguar americano.

BALAMABAJ. Caserío de la cab. mun. Nahualá, Sol. En las márgenes de un afluente del río Nahualate. Sobre la carretera Interamericana CA-1, que unos 2 km. al norte lleva al entronque con la ruta deptal. Sololá 3. Ésta conduce aprox. 1 km. al norte, a la cab. mun. El caserío está en la sierra Parraxquim. 2,440 mts. SNM, lat. 14°49’25”**,** long. 91°18'44". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III; Totonicapán 1960 IV*. En quiché, *abaj* = piedra. Conforme lo expuesto con anterioridad, podría interpretarse por piedra del brujo o bien piedra del tigre americano o jaguar.

BALAMABAJ. Paraje (mojón) entre Rabinal y Cubulco, B. V. En la montaña Piedra del Tigre, 2½ km. por vereda al sur de la aldea Pichec; al este de la quebrada Los Caballeros y al oeste de la quebrada Cacruch. 1,140 mts. SNM, lat. 15°04’36”, long. 90°32’15”. *Cubulco 2061 II.*

BALAMABAJ. Paraje en el mun. San Miguel Panán, Such. En una bifurcación de la ruta nacional 6 oeste, que conduce hacia Chicacao y San Miguel Panán, en la desembocadura del Río Tarro en el río Cutzán. 255 mts. SNM, lat. 14°29’18”, long. 91°20'56". *Río Bravo 1959 III.*

BALAMCHÉ. Caserío de la aldea Agua Caliente, mun. El Chol, B. V. De la aldea por vereda en dirección norte hay 5 km. al caserío, ubicado al este del río Ixchel y al sur del cerro Balamché. 1,840 mts. SNM, lat. 14°59’27”**,** long. 90°31’50”**.** *Granados 2060 I.* 92 hab. (masculino 54, femenino 38),, 16 viviendas. Etim.: Tomando en consideración lo antes anotado para *balam*, se indica que en Quiché, c*hé* = árbol; bosque.

BALAMCHÉ. Caserío de la cab. mun. Purulhá, B. V.

BALAMCHÉ. Cerro en el mun. El Chol, B. V. Al norte del caserío Balamché, al oeste de la aldea Pacoc y al este del río Ixchel. 2,005 mts. SNM, lat. 14°59’45”, long. 90°31’55”**.** *Granados 2060 I*

BALAMCHÉ. Cumbre en el mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús. Al sur de la cab. mun., al este de la ruta nacional 5, al noroeste de la aldea El Apazote y al norte del caserío Rancho Bejuco. 2,110 mts. SNM, lat. 15°01’00”, long. 90°29’35”. *Salamá 2161 III.*

BALAMCHÉ. Quebrada mun. Purulhá, B. V. Se origina en la fca. Moxanté, sierra de Las Minas. Corre de Sur a norte. Atraviesa la hda. Balamché y en la hda. Pancajoc descarga en el río Matanzas, lat. 15°14’23”, long. 89°59’42”, long. 6 km. La *Tinta 2261 IV.*

BALAMGUAC. Cerro que es lindero parcial entre los mun. Cubulco (B. V.) y Joyabaj (Qui.). En la sierra de Chuacús, al norte de la aldea Santa Rosa y al este del caserío Xebalamguac. 2,441 mts. SNM, lat. 15°02'41", long. 90°40'52". *Cubulco 2061 II.*

BALAMJUYÚ. Cerro en el mun. Patzicía, Chim. 9 km. por vereda al noroeste de la cab. mun. Alotenango. 2,479 mts. SNM, lat. 14°34’45”**,** long. 90°59’45” *Chimaltenango 2059 IV.* Etim.: En cakchiquel, *juyú* es la forma usual de *juyub*, o *juyup*, cerro.

BALAMJUYÚ. Cerro en el mun. Alotenango, Sac.

BALAMTUN. Paraje en mun. San Andrés, Pet. 150 mts. SNM, lat. 17°01’53”, long. 90°04'17". *Laguna Perdida 2167 II.*

BALAMTUN. Riachuelo mun. San Andrés, Pet.

BALANDRA (LA). La Balandra. Río en mun. El Estor, *Iza.* Tiene su origen en la sierra de Las Minas. Con un curso de sur a norte, al este de la punta Chapín, ensenada de Balandras, desagua en el lago de Izabal, lat. 15°24'22", long. 89°20'05", long. aprox. 14 km. *Mariscos 2362 II; Los Amates 2361 1; Río Polochic 2362 III*

BALANDRAS (DE). De Balandras. Ensenada en el mun. El Estor, Iza. En la parte sur del lago de Izabal. Al oeste de la aldea Izabal y al noreste de la ensenada de Las Minas. 0.88 mts. SNM, lat. 15°24’30”, long. 89°15’30”. *Mariscos 2362 II.*

BALANYÁ. V.: Santa Cruz Balanyá, mun. Chim.

BALANYÁ. Río mun. Patzicía, Zaragoza y Santa Cruz Balanyá, Chim. Se origina en el caserío Tziquibalyá. Su curso es de oeste a este. Aguas abajo le afluye el río El Sitán y cambia su curso en dirección noreste. Al noreste de la cab. mun. Santa Cruz Balanyá desagua en el río Pixcayá, lat. 14°41’38”, long. 90°53’55”, long. aprox. 10 km *Chimaltenango 2059 IV; Tecún Guatemala 2060 III.*

BALAS. Caserío de la aldea Carrizalito, mun. Gualán, Za. En las estribaciones este de la sierra de Las Minas. 2 km. por vereda al noroeste de la aldea. Al norte de la quebrada Piedras Negras entronca con un camino de revestimiento suelto que en dirección oeste a 2 km. conduce a Balas. 580 mts. SNM, lat. 15°00’50”, long. 89°14'50". *Río Managuá 2361 II* 21 hab. (masculino 12, femenino 9), 3 viviendas.

BALAS. Caserío de la cab. mun. Gualán, Za.

BALAS (DE LAS). De Las Balas. Quebrada en mun. Gualán, Za. Se origina en las estribaciones este de la sierra de Las Minas, al norte de la aldea Carrizalito. Corre de este a oeste, pasa al norte de los caseríos Betel y Balas. Al norte de la aldea Lajillal desemboca en el río Lajillal, lat. 15°01'14", long. 89°15’35”, long. 8 km. *Gualán 2361 III; Río Managuá 2361 II.*

BALBITZ. Sitio arqueológico mun. Cunén, Qui.

BALCONCILLO. Caserío de la aldea El Florido, Mun. Sanarate, Pro. Al oeste de la quebrada Agua Blanca, 4 km. por vereda al noreste de la aldea 470 mts. SNM, lat. 14°51’07”, long. 90°10'21". *El Progreso 2160 I.* 8 hab. (masculino 3, femenino 5), 1 vivienda.

BALDÍO (EL). El Baldío. Paraje mun. Cobán, A. V. Al oeste del río Ixloc; al oeste del río Chixoy o Negro; al norte del casco de la fca. El Rosario y del río Copalá. 290 mts. SNM, lat. 15°45’40”, long. 90°45’52”. *San Antonio El Baldío 2063 III.*

BALDÍO (EL). El Baldío. Paraje mun. San Pedro Jocopilas, Qui. Al norte de la quebrada Honda, 5 km. por vereda al sur-sureste de la aldea Santa María. 1,850 mts. SNM, lat. 15°12’25”, long. 91°15’30”. *Huehuetenango 1961 IV.*

BALDÍO (EL). El Baldío. Paraje mun. Usumatlán, Za. En la sierra de Las Minas. Al norte de la montaña de Mansilla, en la fca. El Alto, al norte del riachuelo Chiquito. 1,530 mts. SNM, lat. 15°02'45", long. 89°49'16"**.** *El Cimiento 2261 III*

BALDY. Cerros en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. En las montañas Mayas. Lat. 16°57, long. 88°48". *1:250,000 Flores NE 16-13.*

BALEU. Caserío de la aldea Chiyuc, mun. San Cristóbal Verapáz, A. V. En la sierra Panpacché, en dirección este por la ruta nacional 7-W hay 12½ km. a Chiyuc. 1,300 mts. SNM, lat. 15°22’20”, long. 90°34'40" *Tiritibol 2062 II 223* hab. (masculino 226, femenino 217). 86 viviendas.

BALEU. Quebrada en jurisd. mun. San Cristóbal Verapáz, A. V. Se forma en el caserío Baleu, sierra Panpacché. Su curso es de oeste a este. En la fca. La Primavera se une con la quebrada Las Viudas, origen de la quebrada Pancajoc. Lat. 15°2152, long. 90°36’05”, long. 6 km. *Tiritibol 2062 II.*

BALJETRO. Paraje mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. Al norte del río Cancelá y del paraje Satlá; al este del caserío Esquichichuj. 2,200 mts. SNM, lat. 15°17’10”, long. 91°45’35” *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

BALONAS (DE LAS). De Las Balonas. Zanjón mun. Champerico, Reu. En el litoral Pacífico. Corre de norte a sur. Al oeste de la laguneta Las Balonas forma un ensanche que se conoce localmente como laguneta La Escondida y descarga en el estero Cuchuapán, lat. 14°14'08", long. 91°49’04”, long. 7½ km. *Champerico 1858 IV.*

BALONAS (LAS). Las Balonas. En el litoral Pacífico. Al sur del casco de la fca. Manacal, al este de los terrenos nacionales Las Maduras y al norte del estero Cuchuapán. 5 mts. SNM, lat. 14°13’45”, long. 91°49'00"**.** *Champerico 1858 IV.*

BALONSIMEC. Arroyo en jurisd. mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

BALSA (LA). La Balsa. Aldea mun. San Luis, Pet. En la zona suroeste de las montañas Mayas y en la margen del río Santa Isabel o Cancuén. Por vereda rumbo noroeste son 2 km. al caserío Setul. De allí, siempre rumbo noreste, unos 22 km. a la cab. mun. 240 mts. SNM, lat. 16°01’10”, long. 89°34'30" *Tzuncal 2264 II; Chacté 2364 III; Poptún 2364 II* 239 hab. (masculino 118, femenino 121), 47 viviendas. Tiene los caseríos

La Campana | La Palma | Setul

BALSA (LA). La Balsa. Caserío de la aldea Sebol, mun. Cahabón, A. V.

BALSAMAR (EL). El Balsamar. Río mun. Santa Cruz Naranjo, S. R.

BÁLSAMO (EL). El Bálsamo. Caserío de la aldea El Refugio, mun. Los Amates, Iza. En la margen del río Jubuco, en las estribaciones este de la sierra Madre, al desaguar en el citado río la quebrada del Aguacate, a 8 km. por vereda en dirección oeste de la aldea. 280 mts. SNM, lat. 15°08’10”, long. 89°05'58"**.** *Río Managuá 2361 II* 76 hab. (masculino 41, femenino 35), 15 viviendas. Etim.:Fray Bartolomé de Las Casas vivió a principios del siglo XVI en la isla Española y más tarde escribió su Apologética Historia Sumaria. Al describir a la isla y sus recursos naturales anotó:"Hay otro árbol de que se hace artificiosamente el bálsamo, que llaman en esta isla *bálsamo*. Este árbol será como pequeños naranjos; la hoja tiene verde oscura, de tamaño del medio real o poco más, cuasi es de la forma de un corazón. Donde yo lo he visto es en el monte, una legua pasando de la villa de Santiago, yendo camino de Puerto de Plata y por los montes por allí adelante. Há-cese por arte desta manera: que los palos o rajas del se cortan muy menuditos con una hacha (y mejor es azuela, porque cuanto más menudos se cortaren mejor es); estas cortaduras, en cantidad de dos celemines o tres, échanse en un lebrillo grande, que queda dos arrobas y aun media más, lleno de agua, y así, con esta proporción, más o menos según la cantidad de la madera, el agua proporcionable. Déjase así estar remojando ocho días; después, en una caldera muy limpia pónese a cocer y mengua de cuatro las tres partes. Cocido y menguado así, en muchas escudillas se echa y reparte, poniéndolo al sol dos o tres días, el cual se espesa como miel y para de color de arrope o de miel algo escura, y el olor cobra algo suave. Yo lo he hecho hacer por este modo y salió mucho bueno, y obra de un cuartillo o poco más que envié a Castilla a cierta persona, en el año 28 ó 30, lo vendió, según supe, por veinte ducados. La experiencia que deste licor se tiene hoy es que para cualquiera herida donde salga sangre, y donde no haya miembro o nervio o casco cortado, puesto en ella caliente, bien empapada y atada, más de una vez curalla".

BÁLSAMO. Estación del ferrocarril, de bandera, en mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Dentro de la fca. El Bálsamo. Al norte de la fca. Velázquez y de las cabeceras del río Camarón, por camino de revestimiento suelto en dirección sur-suroeste hay 2 km. al casco de la fca. El Bálsamo. 295 mts. SNM, lat. 14°17’08”, long. 90°59'57". *Escuintla 2058 1V; Santa Lucia Cotzumalguapa 1958 1.*

BÁLSAMO (EL). El Bálsamo. Fca. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Ese. Con la ortografía de la época, se publicó en ocasión del Censo de Población practicado el 31 de octubre de 1880: "El Bálsamo, caserío del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de Santa Lucía Cotzumalguapa. Propietario don Estanislao del Cid. El fundo mide más de dieciocho caballerías, cuyos terrenos están dedicados a repasto; 39 habitantes". El Bálsamo puede ser en la actualidad la fca. cuyo casco está unos 6 km. al sureste de la cabecera por camino de revestimiento suelto transitable en todo tiempo. 270 mts. SNM, lat. 14°16’40”, long. 91°00’20”. *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1.*

BÁLSAMO (DEL). Del Bálsamo. Quebrada mun. Los Amates, Iza. Se origina al norte de las montañas del Jubuco y del cerro del Burro. Corre de oeste a este. Le afluyen las quebradas El Sarral y del Aguacate. Pasa al sur del caserío El Aguacate y en el caserío El Bálsamo desemboca en el río Jubuco, lat. 15°08'10", long. 89°05’50”, long. 6 km. *Río Managuá 2361 II*

BÁLSAMOS (LOS). Los Bálsamos. Río mun. San Vicente Pacaya, Esc. Tiene su origen en el cerro La Campana, al sur de la aldea Los Pocitos. Corre de noreste a suroeste. Al este de la aldea Los Chagüites, entre las fcas. Nombre de Dios y San Nicolás confluye con la quebrada Aldana, origen del río San Nicolás, lat. 14°16'18", long. 90°40’58”, long. 8 km. *Guanagazapa 2058 I*

BÁLSAMOS (LOS). Los Bálsamos. Según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro.

BALTASAR. Quebrada en jurisd. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc.

BALTIMORE. Caserío de la aldea Río Salado, mun. Lívingston, Iza. Al sureste de la aldea y del caserío Yojoa, en las playas de la bahía de Amatique. De Baltimore por vereda al oeste-noroeste son unos 4 km. a un vado del río Salado. De allí, por esa vereda con rumbo norte y luego noroeste hay aprox. 7 km. a la aldea. 5 mts. SNM, lat. 15°47’27”, long. 88°41'55"**.** *Puerto Barrios 2463 II*

BALTIMORE (DE). De Baltimore. Punta en el mun. Lívingston, Iza. En una orilla de la bahía de Amatique, al sureste del caserío Baltimore. 2 mts. SNM, lat. 15°47’11”, long. 88°41’32”. *Puerto Barrios 2463 II*

BALTIMORE. Río en el mun. Lívingston, Iza.

BALUMTZIMEJ. Paraje en el mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

BALXUÁN. Paraje mun. Joyabaj, Qui.

BALLÍ. Aldea mun. Barillas, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, 5 km. por vereda al sur de la cab. mun. 1,720 mts. SNM, lat. 15°46’35”, long. 91°19’50”. *Barillas 1963 III.* 971 hab. (masculino 452, femenino 419), 157 viviendas. El poblado pertenecía antes al mun. de Santa Eulalia; pasó al de Barillas al crearse el mismo por acdo. gub. del 17 octubre 1888. Tiene los caseríos

Coxtac | El Arco

BAMBUNAL. Paraje en el mun. Melchor de Mencos, Pet. Al lado este de la ruta nacional 5; al norte del casco de la fca. Manantial. Lat. 17°06’57”, long. 89°11'28". *Melchor de Mencos 2361 II*

BANANAL. Campo cultivado de banano (*musa paradisaca).*

BANANERA. Caserío de la cab. mun. Morales, Iza. Dentro de la fca. Bananera, 1½ km. por camino de revestimiento suelto al oeste de la cab. mun. 45 mts. SNM, lat. 15°18’20”, long. 88°50'24". *Morales 2462 II.* 107 hab. (masculino 57, femenino 50), 21 viviendas. Cuenta con oficina postal de cuarta categoría de la actual Dirección General de Correos y Telégrafos, establecida por acdo. gub. del 14 de octubre de 1946. Etim.: El poblado tomó su nombre por el hecho de que está en la fca. epónima, que se dedicó al cultivo del banano. El hospital que antes pertenecía a la compañía Frutera es de propiedad estatal. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) ha contratado una sala anexa para sus afiliados.

BANANERA. Estación del ferrocarril en el mun. Morales, Iza. Dentro de la fca. Bananera y del caserío del mismo nombre; en el lado sur de la cab. mun. 45 mts. SNM, lat. 15°18’16”, long. 88°50'22". *Morales 2462 II*

BANCAB. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. 4 km. por la ruta nacional 5 al noreste de la cab. mun.1,310 mts. SNM, lat. 15°29’30”, long. 90°17’30”. *Cobán 2162 III.* 121 hab. (masculino 54, femenino 67), 24 viviendas. En los datos publicados con ocasión del Censo General de Población de 1880:"Bancab, caserío del departamento de la Alta Verapáz, dista de Cobán, su cabecera, dos leguas; 20 habitantes que se ocupan de agricultura, cultivando café, maíz, yuca y frijol. Depende de la jurisdicción municipal de San Pedro Carchá". Tiene los caseríos

Chajquej | Raxpec | Sacsí | Sepatán

BANCES. Caserío. En la actualidad extinguido, cercano a la ciudad capital. Para quienes realicen investigaciones geográficas se proporciona la información publicada a raíz del Censo General de Población de 1880: "Bances, caserío del departamento de Guatemala, se encuentra situado en las cercanías de la capital. Pertenece a don Javier Valenzuela; residen en el fundo 110 habitantes". Como caserío Lo de Bances figuró en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

BANCO. Zona poco profunda, formada por el depósito de materias tales como arena, barro, canto rodado, etcétera.

BANCO (EL). El Banco. Caserío de la aldea San Miguel, mun. Mataquescuintla, Jal. 2 km. por vereda al este de la aldea. 1,800 mts. SNM, lat. 14°34’50”, long. 90°12'00". *Mataquescuintla 2159 I.* 88 hab. (masculino 46, femenino 42), 15 viviendas.

BANCO (EL). El Banco. Caserío de la aldea El Pumpo, mun. Taxisco, S. R. Entre el canal de Chiquimulilla y el litoral Pacífico. 5 km. por camino transitable en todo tiempo al oeste-noroeste de la aldea. 2 mts. SNM, lat. 13°54’34”, long. 90°31’48”. *Iztapa 2051 I.* 68 hab. (masculino 37, femenino 31), 11 viviendas.

BANCO. Río mun. Los Amates, Iza.

BANCO. Quebrada mun. Uspantán, Qui.

BANCO. V.: Cumbre de Río Banco. Caserío de la aldea Virginia, mun. Morales, Iza.

BANCO. V.: Río Banco. Caserío de la aldea Izabal, mun. Los Amates, Iza.

BANDERA (LA). La Bandera. Montaña en el mun. San José La Arada, Chiq. Al oeste de la cab. mun y al sur de la aldea Cerro de Cal. 1,467 mts. SNM, lat. 14°41’03”, long. 89°33’10”. *Chiquimula 2260 II.*

BANDERA. Cerro mun. Nentón, Hue. La mun. indica estar cercano a la aldea Canquintic.

BANDERA (LA). La Bandera. Cerro mun. Jocotán, Chiq. Al suroeste de la aldea Las Flores. 1,308 mts. SNM, lat. 14°50’31”, long. 89°27'11". La *Unión 2360 IV.*

BANDERA (DE LA). De La Bandera. Cerro mun. Momostenango, Tot.

BANDERA (LA). La Bandera. Su nombre se cambió a Las Lavanderas. Cerro mun. Moyuta, Jut. V.: Lavanderas (Las).

BANDERA (LA). La Bandera. Cerro mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac.

BANDERA (LA). Su nombre se cambió a cerro Teocinte, mun. Esquipulas, Chiq. V.: Teocinte.

BANDERA. V.: Cumbre de La Bandera. Cerro mun. Chiquimula, Chiq.

BANDERA PERDIDA. Cerro mun. Usumatlán, Za. En la sierra de las Minas. Al norte de la montaña de Mansilla y al oeste del casco de la fca. El Alto. 2,390 mts. SNM, lat. 15°03’25”, long. 89°48'17". *El Cimiento 2261 III.*

BANDERAS. Caserío de la aldea El Cinchado, mun. Puerto Barrios, Iza. Cercano a la frontera con Honduras. De la aldea rumbo este por vereda hay 7 km. al caserío Colón. De allí por vereda hacia el sureste hay 1½ km. al caserío. 25 mts. SNM, lat. 15°35'49"**,** long. 88°22'20". *El Cinchado 2562 IV.*

BANDURRIA. Riachuelo mun. Patulul, Such.

BANDURRIA (DE). De Bandurria. Zanjón en el mun. Nueva Concepción, Esc. V.: Jute (El). Quebrada.

BANNISTER BOGUE. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

BANQUETA. Acera de la calle.

BAÑADERO. Caserío de la aldea El Paraíso, mun. Uspantán, Qui. En la sierra de Chamá. Al este del río Copón, 5 km. por vereda al oeste de la aldea. 660 mts. SNM, lat. 15°38’18”, long. 90°54'10". *Tziajá 2062 IV.*

BAÑADERO COLORADO. Caserío de la aldea El Rico, mun. Los Amates, Iza. Al sur del río Motagua, entre las quebradas Agua Fría y del Junquillo. Al oeste del río Jubuco, 7 km. por vereda al suroeste de la aldea. 400 mts. SNM, lat. 15°11’20, long. 89°07’35”. *Los Amates 2361 I.* 88 hab. (masculino 46, femenino 42), 17 viviendas. El acdo. gub. del 1°. diciembre 1937 estableció cementerio en la entonces aldea Bañadero Colorado. Por acdo. gub. del 1°. abril 1960, se dispuso que su categoría fuese de caserío de la aldea El Rico.

BAÑO (EL). El Baño. Quebrada en el mun. Los Amates, Iza. Se origina al sur del casco de la fca. Santa Inés y al norte del caserío El Junquillo. Su curso es de sureste a noroeste. Atraviesa el caserío Galluser y descarga en el río Managuá, poco antes de que éste desemboque en el río Motagua, lat. 15°12'39", long. 89°10'15", long. 4 km. Los *Amates 2361 I.*

BAÑOS (LOS). Los Baños. Aldea del mun. Almolonga, Que. Sobre la ruta nacional 9-S, 2 km. al sureste de la cab. mun. 2,200 mts. SNM, lat. 14°48’00”, long. 91°28'50". *Santa Catarina Ixthuacán 1960 III.* 390 hab. (masculino 196, femenino 194), 82 viviendas.

BAÑOS. (LOS). Los Baños. Río mun. Zunil, Que.

BAÑOS (LOS). Los Baños. Riachuelo mun. El Tejar, Chim.

BAÑOS (LOS). Los Baños. Quebrada mun. Guatemala, Gua. Se origina al este de la fca. Caleras del Norte. Tiene un curso de sur a norte. Desemboca en el río El Zapote, lat. 14°40’55”, long. 90°30’41”**,** long. 2 km. *San Juan Sacatepéquez 2060 II*

BAÑOS DE FRAY BERNARDINO. Paraje (balneario) mun. San, Cristóbal Totonicapán, Tot. En este lugar, en el camino que conduce a la cab. deptal. y mun. Totonicapán, existen unos baños que se consideran lugar pintoresco, muy visitado por los vecinos, especialmente por los de Totonicapán, de donde queda aprox. 8 km. por la ruta nacional 1.

BAQUEL. V.: Cruz Baquel. Caserío de la aldea Tamahú, A. V.

BARADÍ. Antes caserío. Paraje en el mun. Río Hondo, Za.

BARAHONA. V.: Santa Catarina Barahona, mun. Sac.

BARAJAL (EL). El Barajal. Laguneta en el mun. La Gomera, Ese. En terreno sujeto a inundación,al norte del océano Pacífico y del canal de Chiquimulilla Al este del río Acomé o de La Gomera, 3 mts. SNM, lat. 13°56’25”, long. 91°03'54". *Sipacate 1957 I.* Etim.: Lugar en que abunda el árbol llamado *barajo;* que es pequeño, de flores amarillas en racimo y crece en las márgenes de los ríos y en los pantanos de la costa, donde el clima es cálido. La infusión de la raíz, así como la de las rajitas de la madera, se dice servir para combatir el paludismo y el reumatismo *(cassia alata).*

BARAJO. Laguneta mun. San Andrés Villa Seca, Reu. Dentro de la zona de desarrollo agrario La Máquina. Al este del zanjón Las Flores y al Oeste del río Sis. 17 mts. SNM, lat. 14°12’10”, long. 91°38’30”. *Bracitos 1858 I.*

BARANDILLA (LA). La Barandilla. Caserío de la aldea Rubelquiché, mun. Chisec, A. V. Al lado este del río Sebol, en la afluencia de la quebrada de La Barandilla en ese río. 8½ km. por vereda sur-suroeste a Rubelquiché. 165 mts. SNM, lat. 15°51’47”, long. 89°56'50". *Secobol 2263 IV; Sebol 2263 III* Antes del mun. San Pedro Carchá, el lindero parcial municipal se estableció conforme acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes. 78 hab. (masculino 38, femenino 40), 20 viviendas.

BARANDILLA (DE LA). De La Barandilla. Quebrada mun. Chisec, A. V. Corre de oeste a este. En el caserío La Bacadilla desagua en el río Sebol, lat. 15°51’50”, long. 89°57’00”**,** long. 2 km. *Secocbol 2263 IV.* Antes en el mun. San Pedro Carchá, el lindero parcial municipal fue establecido por acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado el 28 de ese mes en el diario oficial.

BARBACOA. Además de la conocida acepción de una especie de parrilla que se pone sobre el fuego para asar carne, esta voz es múltiple en su significado y proviene del araguaco insular de Haití o Tierra Firme. En la Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias, 1, Madrid 1864, una referencia al istmo del año de 1518 dice: "Salieron ciertos caciques con su gente con muchos venados asados, e puestos en sus *barbacoas* (que quiere decir como artesas de allá, o instrumentos en que pueden llevar mucha carne asada e cocida)". Como almacén o depósito de provisiones, por lo general sobre altas estacas: Oviedo y Valdés, Historia General y Natural de las Indias, escribió por el año de 1540: "Fue BALTASAR de Gallegos con la más gente del real a Itapí, a coger siete *barbacoas* de maíz que dijeron estaban allí, que eran depósito de la cacica". Pineda y Bascuñán, Cautiverio Feliz (Santiago de Chile, 1863) por el año de 1673: .... algunos altos y levantados cates o *barbacoas* en que ponían las legumbres de porotos y maíces al tiempo de las cosechas". El mismo Oviedo y Valdés, op. cit., se refirió por 1535: .... en las costas del río Atrato hallaron muchas poblaciones en *barbacoas* o casas muy altas, fechas e armadas sobre postes de palmas negras fortísimas e cuasi inexpugnables"; así como la referencia de este cronista a barbacoas utilizadas como camas: "ciertas camas que los españoles allá llaman *barbacoas,* que son lechos levantados sobre la tierra en puntales". En las propiedades de los indios, especialmente en los maizales, para ahuyentar a los pájaros, el mismo Oviedo y Valdés: .. . e a estos andamios llaman *barbacoas";* o bien como portal de madera, al escribir sobre Nicaragua: .... . un portal que llaman *barbacoa* .. . el cual portal es hecho para defensa del sol".

BARBA ROJA. Antes Los Hoyos. Caserío de la aldea Lomitas, mun. Jutiapa, Jut. El topónimo se normalizó para evitar duplicación de nombres dentro de la misma circunscripción, conforme sugerencia de la municipalidad, por tener la aldea San Marcos un caserío también llamado Los Hoyos. En la margen del río Los Hoyos. Aprox. 3 ½ km. por vereda al suroeste de la aldea. 800 mts. SNM, lat. 14°14’48”**,** long. 89°55’28” *Jutiapa 2258 IV.* 22 hab. (masculino 12, femenino 10), 4 viviendas.

BARBA ROJA. Cerro en el mun. Jutiapa, Jut.

BARBASCO. Aldea mun. Gualán, Za. Al sur de la ruta Interoceánica CA-9, en la margen sur del río Motagua. Aprox. 24 km. por vereda al noroeste de la cab. Por la CA-9, asfaltada, de la cab. mun. en dirección oeste-suroeste son 15½ km. al caserío García. De allí por vereda rumbo sur hay 1 km. a la margen norte del Motagua. Barbasco se encuentra en la ribera opuesta. 100 mts. SNM, lat. 15°12’55”, long. 89°12’42”. *Los Amates 2361* 1.134 hab. (masculino 65, femenino 69), 29 viviendas. En los datos publicados del Censo de población de 1880 aparece: “Barbasco, aldea del departamento de Zacapa, dista de

su cabecera del mismo nombre diecisiete leguas; 63 habitantes. Sus únicos productos son maíz y frijol, no tiene ninguna industria especial; así como tampoco correo ni escuela y depende de Gualán" En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece la aldea. Tiene los caseríos

Beatriz | García | Los Pajarito

BARBASCO. Quebrada mun. La Unión, Za. Se origina de la confluencia de las quebradas El Tarral y de Sesesmilito. Su curso es de suroeste a noreste. Aguas abajo desemboca en el río Pexjá, lat. 14°57'18", long. 89°14'07", long. 3 km. *Tesoro 2360 1.*

BARBERENA. Municipio del departamento Santa Rosa. Área aprox. 294 km². Municipalidad de 2ª. categoría. Nombre geográfico oficial: Barberena.

Limita al norte con Santa Cruz Naranjo (S. R.) y Fraijanes (Gua.); al este con Nueva Santa Rosa y Cuilapa (S. R.), al sur con Pueblo Nuevo Viñas (S. R.) y Villa Canales (Gua.).

El municipio fue creado por acdo. gub. del 20 diciembre 1879: "Atendiendo a que las poblaciones de Barberena, Corral de Piedra, Pino, Buena Vista, Cerro Redondo, Ventas, La Vega, Los Tarros, La Pastoría, San Juan de Utapa, El Zapote, Teanzul y Pueblo Nuevo reúnen los requisitos que previene el artículo 4°. del Decreto No. 242 para la creación de un distrito o jurisdicción municipal, El Presidente de la República, Acuerda: Que con arreglo a la citada ley se establezca dicha comprensión, residiendo la Municipalidad en la primera de las mencionadas poblaciones. Comuníquese".

En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como San José Barberena, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, ya sólo como Barberena. La famosa hda. y luego caserío Corral de Piedra, que tanto figuró en la historia de Guatemala al suceder importantes hechos durante las luchas fratricidas inmediatamente después de la proclamación de la independencia en 1821 y de la absoluta en 1823, ya que estaba en el camino entre Guatemala y El Salvador, en la actualidad forma parte de la cabecera municipal. Por acdo. gub. del 15 octubre 1882 se erigió en municipio la aldea Pueblo Nuevo con otros poblados. El nuevo municipio así creado, que se conoce como Pueblo Nuevo Viñas, se segregó del territorio de Barberena.

Promediando el siglo XVIII no existía Barberena, sino solamente la hacienda Corral de Piedra, que pertenecía al curato de Cuajiniquilapa o Los Esclavos. Sus habitantes hablaban el idioma chortí.

El terremoto del 10 de marzo de 1913 destruyó la cabecera departamental Cuilapa por lo cual la misma pasó a Barberena al tenor del acdo. gub. del 10 marzo 1913 y permaneció allí hasta que por acdo gub. del 18 octubre 1920, reconstruida Cuilapa al haber sido reparados los daños, la cabecera departamental se trasladó nuevamente a dicho lugar.

De la ciudad de Guatemala por la carretera Interamericana CA-1 rumbo sureste, son 55 km.a Barberena. De allí, por esa ruta al sureste hay 9½ km. al entronque con la ruta nacional 2 que 1 km. al norte conduce a Cuilapa. La elevación en la escuela es de 1,200 mts. SNM, lat. 14°18'25", long. 90°21'33". En el parque, frente a la iglesia, son 1,195 mts. SNM, lat. 14°18'26", long. 90°21'36" *Cuilapa 2158 IV.*

En julio 1973 se inauguró la carretera que parte de la Panamericana o Interamericana CA-1 en Barberena, para enlazar las cabeceras municipales de Casillas y Santa Cruz Naranjo. Tiene una longitud de 30.7 km. y su construcción estuvo a cargo de Atlas & Cía. Ltda. Los poblados de Barberena y sus propiedades rurales están unidos entre sí y con los municipios vecinos también por veredas y roderas así como caminos no asfaltados, pero mantenidos en buen estado.

La riqueza principal está en sus fincas productoras de buen café. Siendo esencialmente agrícola cosecha gran cantidad de maíz, frijol y otros productos de consumo básico.

La feria titular se celebra del 1°. al 6 de enero, conforme a datos que se han obtenido, así como de que existe una fiesta patronal el 19 de marzo, día del Patriarca Señor San José.

En lo religioso, la cabecera es considerada parroquia extraurbana de la arquidiócesis de Guatemala. El titular es el Patriarca San José. El nombre antiguo era San José Barberena. Erigida en parroquia el 1º. de enero de 1935, el archivo es a partir de la misma fecha.

Al realizar el arzobispo doctor Pedro Cortés y Larraz su visita pastoral a la diócesis entre los años de 1768 a 1770, al referirse a la parroquia de Los Esclavos, escribió que desde el hato del Corral de Piedra al pueblo de Cuajiniquilapa (hoy Cuilapa) habían tres leguas; no menciona el número de habitantes que tenía el citado hato, donde posteriormente surgió la actual cabecera

Entre 1838 y 1839, John Lloyd Stephens visitó Guatemala y en 1841 publicó los incidentes de su viaje. Los datos, al igual que los anteriores, se incluyen como fuente de información a efecto de servir para efectos comparativos, ya que se consideran básicos para interpretar hechos actuales. Stephens ingresó a principios de 1839 de El Salvador por el entonces camino real. Es interesante su referencia a Corral de Piedra, la antigua hacienda donde hoy en día está la cabecera de Barberena. Relata que del pueblo (hoy aldea) Los Esclavos "a las dos de la tarde emprendimos de nuevo la marcha y saliendo del pueblo nos encontramos en un terreno cubierto de lava. A las cuatro llegamos a la hacienda Corral de Piedra, situada en la cresta de una colina pedregosa, con toda la apariencia de un castillo muy grande, con iglesia y pueblo. A pesar de que estaba lloviendo no quisimos quedarnos allí, porque todos sus habitantes parecían estar borrachos".

El poblado está cercano a un grupo de conos cineríticos basálticos, concentrados en una faja angosta de rumbo aproximado norte-sur. Estos conos son muy recientes y algunos de ellos están alineados paralelamente a una falla que corta las capas terciarias subyacentes. Conforme a información proporcionada por el Observatorio Nacional, el epicentro de varios sismos en años recientes se encuentra cercano a la población.

Por acdo. gub. del 22 octubre 1887, modificado por el del 20 diciembre de ese mismo año, se erogó una suma para la introducción del agua potable. Una cantidad adicional se otorgó por acdo. gub. del 15 junio 1901 y por el del 21 enero 1910 se suministró a la municipalidad mil quinientos pies de cañería para la introducción del agua. El 30 mayo 1913 se aprobó el contrato celebrado entre el Ministerio de Fomento y el ingeniero León Yela para la introducción del agua de Las Minitas.

El acdo. gub. del 23 enero 1951 es relativo a fondos para terminar los trabajos de introducción del agua.

La municipalidad en el punto tercero del acta 38-71 del 20 noviembre 1971, publicado en el diario oficial el 24 diciembre de ese año, emitió su reglamento para el servicio de alcantarillado.

Por acdo. gub. del 3 marzo 1927 se entregó una suma a las municipalidades de Cuilapa, Barberena, Nueva Santa Rosa y Santa Rosa de Lima, para tomar acciones de la Empresa Eléctrica. La municipalidad de Barberena las adquirió conforme al acdo. del Ejecutivo del 22 agosto 1928. El del 25 agosto 1942 aprobó la tarifa para el cobro del alumbrado eléctrico. La cabecera cuenta hoy en día con energía eléctrica suministrada por el sistema regional oriental, distrito Cuilapa, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

El acdo. gub. del 14 enero 1893 se relaciona con fondos para construir un edificio municipal, así como el del 23 abril 1923. El acdo. gub. del 12 enero 1911 alocó los fondos necesarios para la terminación del mercado municipal.

En la sesión celebrada el 21 febrero 1967 por la municipalidad, se estableció la contribución por pavimento en aproximadamente 66% del costo total de la obra, a cubrirse por los propietarios de inmuebles favorecidos con esos trabajos. Fue publicado en el diario oficial del 7 de abril del mismo año.

La oficina postal de 3a. clase fue establecida por el acdo gub. del 23 mayo 1894; se elevó a 2 clase por el del 26 junio 1909 y a la. clase el 13 octubre 1924. El del 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de segunda categoría. En la actualidad y conforme a datos obtenidos, funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) ha tenido una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de 20 aparatos. Indicó también GUATEL que para 1974 habrán 200 teléfonos con sistema de enlace automático.

Por acdo. gub. del 19 junio 1901 se erogaron fondos para edificar escuelas; para la de varones el 22 julio 1920. Por acdo. del 6 de febrero de 1943 se compró una casa para escuela de varones y, para otra, el acdo. del 7 septiembre 1950 dispone lo conducente. Se tiene informe que en la cabecera funcionan las escuelas urbanas mixtas República de Centroamérica y San Francisco de Asís, así como que existe cierto número de escuelas rurales mixtas en los poblados y en varias fincas.

En Barberena funcionan un dispensario médico; de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se cuenta con un puesto de salud, mientras que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) tiene para sus afiliados un puesto de primeros auxilios.

Conforme a datos de 1955, vivían en la cabecera 2,098 habitantes y en todo el municipio 15,768, que componían 3,248 familias. El porcentaje de indígenas era de 11.5 y el de analfabetos de 77.4. Gozaba de servicios de agua potable, luz eléctrica y asistencia médica, las enfermedades endémicas eran gripe, paludismo y gastrointestinales. Se contaba con mercado, aunque en malas condiciones por ser de construcción antigua. Como lugar de atracción turística se mencionó la laguna del Pino. No había industria digna de estímulo; los cultivos de la zona eran frijol y maíz. La municipalidad consideraba como problema urgente la reparación total del edificio municipal.

Con su nombre antiguo, en los datos dados a conocer del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "San José Barberena, pueblo del departamento de Santa Rosa, dista de Cuajiniquilapa 2 leguas, 1,352 habitantes. Los terrenos son fértiles, el clima muy sano y los productos agrícolas son varios, como cañas de azúcar, café, maíz, arroz y frutas de primera calidad. Los moradores se ocupan también de crianza de ganado. Hay una escuela para niños y un hermoso edificio municipal.

"En la montaña de Ixpaco, situada en esta jurisdicción, se encuentra en el lugar denominado "Los Apantíos" un pequeño pozo de agua que despide un vapor tan mortífero, que al pasar las aves o cuadrúpedos por encima de él, caen incontinenti muertas sobre la misma agua; hay también varias vertientes de agua termales azufrosas que tienen especialidad de nacer junto a otras muy frías y son de carácter medicinal".

Barberena pertenece al undécimo distrito electoral.

El Censo de 1964 dio 20,152 habitantes; correspondiendo a lo urbano 3,028 (masculino 1,508, femenino 1,520); grupo étnico no indígena 2,992 (masculino 1,483, femenino 1,509); indígena 36 (masculino 25, femenino 11). Rural 17,124 (masculino 8,913, femenino 8,211); grupo étnico no indígena 16,500 (masculino 8,564, femenino 7,916), indígena 624 (masculino 329, femenino 295). 3,998 viviendas, urbano 654 (particulares 653, colectiva 1), rural 3,344 (particulares 3,338, colectivas 6). Educación 12,965, analfabetos 8,932 y alfabetos 4,033. Asistencia escolar 1,441. Con base en los datos del Censo de 1964, la densidad de población era de 69 por km^2.

La información proporcionada por la Dirección General de Estadística correspondiente al VIII Censo General de Población realizado el 7 de abril de 1973, dio un total de 21,475 habitantes, de los cuales 11,512 eran hombres y 9,963 mujeres. Urbano 5,887 (hombres 3,327, mujeres 2,560). Rural 15,888 (hombres 8,185, mujeres 7,403), Información posterior indicó 21,420 (hombres 11,524, mujeres 9,896); alfabetos 6,972; indígenas 2,422. Urbano 91 (hombres 54, mujeres 37); alfabetos 16; indígena 1.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Barberena; 8 aldeas y 5 caseríos. Uno de los barrios de la cabecera se llama Usumate. Las aldeas son:

El colorado
El Junquillo, con el caserío

Los Pinos

El Pino
Las Astas
Los Bijagües
Mal País, con los caseríos

Canoítas | Fray Bsartolomé de las casas | Los Pocitos

Quebracho
Usumasate, con el caserío

Buena Vista

Sitio arqueológico:

Usumasate

Parque Nacional:

Laguna El Pino

Parajes:

Calderas	El Colorado	El Sauce	Los Llanitos
Cerro Redondo	El Espino	La Colellana	Los Suquinayes
El Barro	El Pilar	La Forestal	Piedra Grande

Accidentes orográficos:

Volcán:

Cerro Redondo

Montaña

Las Minas

Cerros:

Alto	El Cerrón	El Perol	La Vega	Ojo de Agua
Calderas	El Coyolito	El Pinal	Las Mercedes	Pelado
de Los Bueyes	El Infiernillo	El Porvenir	Los Murciélagos	Redondo
de Los Frijoles	El Maguey	El Sordo	Loma China	San Luis El Volcancito
de La Cruz	El Matasano	La Casita	Miramundo	San Roberto
El Carmen	El Morador	La Torre	Monte Verde	

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Aguacapa	Blanco	El Prado	La Plata	Los Esclavos	San Nicolás
Aguacapilla	Cimarrón	Ixpaco	La Vega	Los Verdes	San Serapio
Amapa	El Azufre	La Concha	Las Cadenas	San Juan	Utapa

Riachuelos:

El Jute	Las Minas	Los Limones	San Luis
La Presa	Los Bijagües	Media Cuesta	

Quebradas:

del Beneficio	El Encino	El Jutal	La Instancia	San Cayetano
del Uruguay	El Hato	El Subinal	La Pastoría	Seca
El Beneficio	El Jobal	Helada	Los Mezcales	

Laguna:

El Pino

Lagunetas:

El Junquillo	El Pijije	Presa Escondida
El Paraíso	Los Achiotes	Usumasate

Pantano:

La Chácara

Viveros de Peces:

Buena Vista Las Marías | Fonseca | Presa de Los Peces

BARBONA (LA). La Barbona. Cerro mun. Zacapa, Za. Al oeste de la aldea Los Tablones. 800 mts. SNM, lat. 14°53'18"**,** long. 89°37’00” *Zacapa 2260 1.* Etim.: Planta caparídea ornamental.

BARBUDO. Zanjón mun. Champerico, Reu. Etim.: Posiblemente se trate de la planta del género *piptocarpha.*

BARCA (LA). La Barca. Caserío de la cab. mun. Villa Nueva, Gua. 46 hab. (masculino 22, femenino 24), 10 viviendas.

BARCA (LA).. La Barca. Paraje mun. Amatitlán, Gua. Al oeste de la colonia Lago Azul y al norte del lago Amatitlán, en su carretera de circunvalación 2-S.1,210 mts. SNM, lat. 14°29'12", long. 90°36'05" *Amatitlán 2059 II.*

BÁRCENAS. Aldea mun. Villa Nueva, Gua. Antiguo caserío, fue elevado a categoría de aldea por acdo. gub. del 11 de diciembre de 1969. La aldea, antes caserío de la aldea Ramírez, está 4 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la cab. mun., en la ribera norte del río Platanitos. 1,490 mts. SNM, lat. 14°32'45", long. 90°37'20". *Ciudad de Guatemala 2059 I.* 2,484 hab. (masculino 1,339, femenino 1,145), 422 viviendas. Se puede suponer que dentro de las cifras anteriores se han incluido a los que residen en el parcelamiento agrario Bárcenas. Cuenta con escuela rural mixta.

El nombre proviene sin duda del apellido de su dueño, como se desprende de la narración de la fundación de Villa Nueva que en el año de 1864 hizo su cura encargado, presbítero José María Navarro. Relata que aprobado el nombramiento de alcalde y municipalidad por el Presidente de la Real Audiencia en el año de 1767 "después de fundada esta población con todas las formalidades expuestas, los nuevos pobladores tuvieron que sufrir una oposición de alguna gravedad. Algunos herederos del señor don Tomás de las Barillas les disputaban el terreno. Apoyados del influjo del señor don Manuel de La Bárcenas, lograron que el Presidente se inclinase a ellos contra los nuevos pobladores. Pero una real cédula expedida en El Pardo a tres de febrero de mil setecientos sesenta y cinco, autorizada por Tomás del Bello, señalada con tres rúbricas, los rehabilitó de nuevo

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó entre los años de 1768 a 1 770 la parroquia San Miguel Petapa. En su descripción escribió existir la hacienda de Bárcenas dos leguas de la cabecera. No indicó el número de habitantes ni familias; en cambio anotó:

".... Y debo prevenir que en las haciendas y rancherías hay muchísima equivocación, porque *Bárcena,* Arrevillaga, Villalobos y San Joseph que he estado, hay lo menos triplicadas que las que aparecen en todas las haciendas y rancherías .. . y por consiguiente hay en la parroquia muchas más familias y personas que las que se dicen arriba, según los padrones que me entregaron. .. . Las cosechas de este territorio son mucho maíz y frijoles, mucho ganado en las haciendas... La administración de esta parroquia está a cargo de un cura, que lo es ha cinco años don Antonio Laparte, de mediana edad. .. . El idioma materno de los indios y el que regularmente hablan es el pokomam, y se dice no ser necesario para la administración, porque todos entienden el castellano...".

Conforme a los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880: "Bárcenas, aldea del departamento de Amatitlán, dista de su cabecera del mismo nombre dos leguas; 500 habitantes. Sus producciones son café y caña de azúcar. existen dos escuelas y un correo semanal para la cabecera. Sus terrenos son buenos y fértiles, a consecuencia del río que con el nombre de Los Plátanos, es formado de vertientes, situadas muchas de ellas en los mismos terrenos de la aldea. Depende de la jurisdicción de Villa Nueva". También se publicó: "De Guatemala a la Antigua y Quezaltenango: Camino carretero; hay dos vías que conducen de la capital a la cabecera del departamento de Sacatepéquez: La de Bárcenas que sirve también para el tránsito entre Amatitlán y la Antigua y la de Mixco...". Como aldea Bárcena aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

BÁRCENAS. Parcelamiento agrario, mun. Villa Nueva, Gua. Por carretera, de la aldea Bárcenas en dirección sureste hay ½ km. a la aldea Ramírez y de allí igual distancia a la finca Bárcenas, desde donde a la cab. mun., siempre por carretera en dirección sureste son 2½ km. 1,420 mts. SNM, lat. 14°32'16", long. 90°36'35" *Ciudad de Guatemala 2059 I* Al realizarse el Censo de Población el 31 de octubre de 1880 se lee: "Bárcenas, hacienda, sita en el departamento de Amatitlán, depende de la jurisdicción de Villa Nueva. Comprende los caseríos de Bárcenas, San Rafael, Nájera y Najerita. Sus terrenos miden una extensión de noventiún caballerías. Producen café, caña de azúcar, zacatón, maderas de construcción y cereales Tiene beneficios de café y azúcar extensos y completos, con todos los últimos adelantos de la industria. Hay dos escuelas, una para cada sexo, costeadas por el propietario de esta hacienda, don José María Samayoa. Residen en los diferentes caseríos 1,500 habitantes".

El viernes 16 febrero 1973 se inauguró el complejo de edificios del Instituto Técnico de Agricultura, construido a través del proyecto de extensión y mejoramiento del nivel de enseñanza media, quien aportó la mitad del costo; el resto fue cubierto por un préstamo otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Según datos publicados, el costo total fue de Q. 902,835.00. Son seis los edificios destinados a salones para conferencias y proyecciones, auditorio, laboratorio de física y química, biblioteca, área médica y dental, talleres, comedor, cocina, lavandería y modernos dormitorios, cada uno para cuatro alumnos, de dos niveles cada uno, así como viviendas para el personal de servicio; La construcción abarca 9,536 m^2 y duró 13 meses.

BÁRCENAS. Microparcelamiento agrario del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), en el mun. Villa Nueva, Gua. En septiembre 1972 el INTA hizo entrega de 400 títulos de tierra, a igual número de propietarios, en la lotificación urbana que se indicó llamarse La Ranchería.

BARCO (EL). El Barco. Caserío de la cab. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Ese.

BARCOS (LOS). Los Barcos. Caserío de la aldea Monteros, mun. Esquipulas, Chiq. De la aldea por vereda en dirección noroeste son 3 km. a Los Barcos. 620 mts. SNM, lat. 14°45'45", long. 89°10'55",. *Timushán 2360 II.*

BARDALES. Paraje mun. San José, Pet.

BARÍ (EL). El Barí. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En la margen este del río de La Pasión ½ km. aguas arriba del caserío Majagua. 140 mts. SNM, lat. 16°05'00", long. 90°03'03". *Chinajá 2164 II.*

BARILLAS. Municipio del departamento Huehuetenango. Municipalidad de 2ª. categoría. Área aprox. 1,112 km^2. Colinda al norte con México; al este con Chajul (Qui.) y Santa Eulalia (Hue.); al sur con Santa Eulalia y al oeste con San Mateo Ixtatán (Hue.). Nombre geográfico oficial: Barillas.

A pedimento de los vecinos de varias aldeas pertenecientes a la jurisdicción municipal de Santa Eulalia, con fecha 17 octubre 1888 se erigió el municipio: "Vista la solicitud de los vecinos de las aldeas Nucá, Cheque, Lauconde, Ballí, Coxtac y Santa Cruz Yalmox, pertenecientes a la jurisdicción de Santa Eulalia, en el departamento de Huehuetenango, relativa a que se les erija en pueblo independiente del de Santa Eulalia, bajo el nombre de Barillas; Considerando: Que el Jefe Político respectivo informa que dichas aldeas cuentan con un número de habitantes mayor que el que la ley designa para la creación de un municipio; que cuentan con una extensión considerable de terreno para designarles el que les corresponda por ejidos, asi como con elementos suficientes para sostenerse por si independientemente del pueblo a que pertenecen, y con presencia de lo pedido por el Ministerio Fiscal, El Presidente de la República, Acuerda: Acceder a la indicada solicitud, quedando facultado el Jefe Político de Huehuetenango para dictar todas las disposiciones que conduzcan al cumplimiento de este acuerdo, y con las cuales dará cuenta oportunamente. Comuníquese".

Aunque en el acuerdo no se menciona el motivo, puede indicarse que el municipio tomó el nombre de Barillas en honor del general Manuel Lisandro Barillas, en esa época Presidente de la República. Si bien en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, se lee "Municipio de Barillas (creado por acuerdo gubernativo, fecha 17 de octubre de 1890)", ello sin duda puede ser un error tipográfico, ya que en la Recopilación de Leyes aparece que el acuerdo es de 1888, así como que en 17 octubre 1890 no figura nada al respecto.

La cabecera se asentó en lo que entonces era el poblado de Santa Cruz Yalmox y es por ello que equivocadamente, con posterioridad se ha hecho referencia al municipio con el nombre de Santa Cruz Barillas. Empero, el acuerdo de su creación es especifico en designarlo sólo Barillas, que precisamente es su nombre geográfico oficial.

Por acdo. gub. del 19 junio 1900 Barillas sufrió una desmembración al erigirse varios poblados en el municipio El Quetzal, el cual se suprimió por acdo. del 11 diciembre *1935,* que dispuso agregar dichos poblados nuevamente a la circunscripción de Barillas.

La cabecera está ubicada en una pequeña planicie en la sierra Los Cuchumatanes, en la margen norte del río Barillas. Por la ruta nacional 9-N rumbo noroeste hay 24 km.. a la de San Mateo Ixtatán, de donde hacia el sur siempre por la misma ruta son 25 km.. a Santa Eulalia. De allí, la 9-N sigue rumbo sur 13 km.. a la de Soloma y de allí rumbo sur, hay 13 km.. a la de San Juan Ixcoy. Continúa la ruta 9-N en dirección sur unos 40 km.. a la aldea La Capellanía y de la misma, serpenteando siempre al sur, hay 15 km.. a la cab. mun. Chiantla. De aquí hacia el sur son 6 km.. a la cab. deptal. Huehuetenango. Escuela: 1,450 mts. SNM, lat. 15°48'05", long. 91°18'45". *Barillas 1963 III; Xoxlac 1963 IV; Soloma 1962 IV; San Miguel Acatán 1863 II; Todos Santos Cuchumatán 1862 1; Chiantla 1962 III; Huehuetenango 1961 IV.*

También cuenta Barillas con caminos de herradura o veredas, así como roderas, que enlazan a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos. A principios de diciembre de 1972, el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas puso en servicio un tramo carretero de unos 12 km.; de extensión de la cabecera a Jolomtaj. La carretera tiene un ancho promedio de 5 mts. y en su construcción colaboraron finqueros y vecinos de la zona. Su costo se ha estimado en Q.10,000.00.

Por la feracidad de sus tierras y el incremento en su agricultura, Barillas es uno de los más ricos municipios en el departamento. Las montañas del municipio alcanzan en las cumbres de Yolhuitz, al norte de la cabecera, unos 3,000 metros de altura, pero el terreno baja considerablemente y en la cuenca del río Ixcán, principalmente junto a la frontera con México en el curso inferior del río, no llega a los 500 metros. En las riberas de los ríos Espíritu, Chancolín, San Ramón y

Zarco, se extiende una vasta comarca casi sin declive sensible y cubierta hasta hace poco de selva virgen, cuya vegetación corresponde al tipo clásico de tropical. Los árboles corpulentos, la espesura compacta, húmeda e impenetrable, así como las innumerables especies vivas que la habitan, hacen de la región objeto interesante de estudio, al par que prodigioso arsenal de riqueza. Las elevadas montañas de Yolhuitz, San Ramón y Chancolín, limitan y circundan en anfiteatro el amplísimo horizonte. El terreno desciende paulatinamente hasta la margen de los ríos, formando mesas, estribos y colinas que se aprovechan para la agricultura.

Ríos caudalosos bañan la región, siendo el mayor y más importante de todos el Ixcán, que se forma a la entrada del municipio por la confluencia del San Juan y el de Amelco o Puente Alto. Unos 8 km. antes de la confluencia del río San Ramón con el de Ixcán estaba el puerto de San Joaquín, establecido por decreto del Gobierno en el año de 1909, Río curioso, aunque menor es el Yolhuitz, que procede de las montañas de ese nombre; se consume varias veces en su trayecto y brota de su cauce subterráneo abajo de la fca. La Florida, uniéndose poco después al Barillas.

Los hundimientos de lo ríos, las cuevas o siguanes, la configuración del terreno, la flora y fauna son de tal modo idénticos a los caracteres que se observan en Alta Verapáz y en el norte del Quiché, que es necesario considerar a todos estos lugares como una sola zona física, sin que importen los linderos artificiales que la geografía política ha trazado entre los tres departamentos. La humedad del suelo es aquí como en la Verapáz: excesiva y constante. Las lluvias duran la mayor parte del año y en las tierras bajas se forman pantanos y lagunetas, propicios a las enfermedades, si bien el resto y la casi totalidad del municipio es sano.

El suelo es generalmente fértil en Amelco, San Ramón e Ixcán, notablemente rico y cubierto de la más hermosa vegetación tropical. Numerosas fincas de café y caña de azúcar, haciendas de ganado y extensos cultivos de maíz, frijol, chile, tabaco, así como frutas, existen en la región. El café de Barillas compite ventajosamente con el de las mejores zonas

cafetaleras del país. El subsuelo contiene algunos minerales útiles, asi como depósitos de sal. En Nucá existen las salinas El Porvenir, cuyas vertientes son análogas a las de San Mateo Ixtatán, si bien no alcanzan la riqueza y caudal de las fuentes de dicha población indígena.

El clima en la cabecera es templado, y cálido en las zonas de San Ramón e Ixcán. La población indígena ha sido de razas kanjobal y chuj.

Los habitantes, en gran parte ladinos, provienen de Huehuetenango, Malacatán, Chiantla y Soloma.

La zona que se conoció como del puerto de San Joaquín, localizada en el centro de una vasta extensión de terreno cálido, ha sido rica en maderas finas, caoba, cedro, ébano y hule, así como chicle (chico zapote), palos de tinte, cacao silvestre que a veces llaman localmente de Costa Rica, zarzaparrilla y otras muchas plantas medicinales. Esta zona se ha estimado abarcar unas mil caballerías de terreno, incluyendo los parajes Chancolín y Xoxlac; y es propia para el cultivo del café, caña de azúcar, cacao, cereales y para la crianza de ganado. Se estima que la zona de Ixcán abarca una extensión de unas mil quinientas caballerías, cuyos terrenos se extienden hasta el departamento del Quiché. Puede decirse que las dos zonas son independientes y que están separadas por el río Ixcán, quedando San Ramón hacia el oeste desde su ribera izquierda.

La zona de Ixcán es plana en casi toda su extensión y ha estado cubierta de lujuriante vegetación tropical. Las especies animales curiosas que aquí han habitado son el jabalí, la danta y los monos, entre los mamíferos; y la garza, el faisán y el quetzal, que ha abundado en las montañas de Yolhuitz y Tutlac de la zona de San Ramón. En la actualidad, Ixcán está siendo desarrollado por el Instituto Nacional de Transformación Agraria y se han producido importantes cambios al abrirse las montañas para las siembras, aunque con daños para el ecosistema.

Varios exploradores han reconocido el lugar en el pasado hasta la frontera mexicana por el río hasta el Lacantún y Usumacinta. El Tratado de Límites de 1882 hizo perder a Guatemala la totalidad del territorio de lo que se conocía como Lacandonia, cuya conquista y pacificación está íntimamente ligada a la del Petén y a la historia del período hispánico de Guatemala. La reducción de las tribus lacandonas se hizo por lo general por este lado, que era el distrito más cómodo y abundante en recursos.

La finca Tepeyac se segregó de la jurisdicción de Santa Eulalia y pasó a la de Barillas por acdo. gub. del 18 noviembre 1905.

El acdo. gub. del 3 agosto 1900 autorizó a la municipalidad otorgar título de propiedad de sus parcelas a los vecinos.

La oficina postal de tercer orden fue establecida por acdo. del Ejecutivo del 14 enero 1896; el del 4 junio 1946 abrió al servicio público en la cabecera oficina de segunda categoría y en la aldea El Quetzal de cuarta categoría. En la actualidad funciona en la cabecera una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. La oficina telegráfica se estableció por acdo. gub. del 22 de mayo 1912.

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Los fondos para la construcción del mercado se suministraron conforme al acdo. gub. del 10 mayo 1902. De parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social funciona en la cabecera un puesto de salud. Por acdo. No. 1011 del 12 julio 1968 del Ministerio de Educación, publicado en el diario oficial el 19 marzo 1969, se autorizó el funcionamiento del Instituto Mixto Particular de Educación Básica Carlos Sagastume Pérez, en el que se imparte el primer grado del ciclo de educación básica o de cultura general, en jornadas diurna y nocturna.

Conforme al acdo. del 3 marzo 1970 del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, se autorizó a The Central American Benevolent Association poder seguir operando la estación Radio Maya, de tipo cultural, en 2360 kilohertz y con el distintivo de llamada TGBA.

Conforme acta 4 de la sesión celebrada el 5 agosto 1972, la municipalidad de Barillas aprobó el plan de tasas, contribuciones y multas, que se publicó en el diario oficial el 4 septiembre de ese año.

De acuerdo con datos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en la cabecera funciona un puesto de primeros auxilios para sus afiliados.

Por decreto gubernativo No. 694 del 25 febrero 1905 se habilitó para importación y exportación un puerto fluvial en la margen izquierda del río Ixcán, lo que se modificó por acdo. gub. del 23 diciembre 1910, en el sentido de que el puerto se localiza en la margen izquierda del río San Ramón y que se agradece a don Teodoro Recinos la donación de dos caballerías de terreno, que ocupará el puerto.

Hoy en día, Barillas pertenece al decimoquinto distrito electoral.

Con su nombre de la época, en los datos publicados a raíz del Censo General de Población practicado el 31 de octubre de 1880 se lee: "Santa Cruz Yalmox, aldea del departamento de Huehuetenango. Dista de Chiantla 28 leguas; 2,023 habitantes. Su clima es caliente y los terrenos situados en una planicie rodeada de lomas de igual altura, ofrecen una vista pintoresca. Casi todos los moradores de esta aldea son agricultores, cultivando café, tabaco y granos. Hay una escuela para niños y un correo quincenal para la cabecera; depende esta aldea de la jurisdicción de Santa Eulalia".

Según datos de 1955, en la cabecera vivían 1,296 habitantes y en todo el municipio 12,321, que componían 2,085 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 82.4, así como uno de analfabetos de 89.0. La cabecera contaba con agua potable, no así las aldeas, que se surtían en pozos y arroyos cercanos. Funcionaba un dispensario de Sanidad Pública que atendía una enfermera. No había servicio de luz eléctrica. Tenía dos escuelas urbanas, 4 rurales y 2 particulares. Carecía de salón de cine. Contaba con dos campos para deporte y mercado. Como lugar pintoresco se mencionaron las caídas de agua

que forman los ríos Barillas e Ixcán. Carecía de comunicación, así como de industria digna de estimularse. Los cultivos se indicó ser caña de azúcar, café, tabaco, chile, arroz, cacao, maíz, frijol y trigo. La municipalidad consideraba como problema urgente la construcción suspendida de la carretera Huehuetenango-Barillas.

El Censo de 1964 indicó 19,228 habitantes: Urbano 1,768 (masculino 944, femenino 924); grupo étnico no indígena 1,161 (masculino 545, femenino 616); indígena 607 (masculino 299, femenino 308). Rural 17,460 (masculino 8,986, femenino 8,474); grupo étnico no indígena 2,272 (masculino 1,161, femenino 1,111); indígena 15,188 (masculino 7,825, femenino 7,363). Urbano: Educación 1,325 (alfabetos 637, analfabetos 688), rural 12,439 (alfabetos 1,057, analfabetos 11,382). La asistencia escolar fue de 513, correspondiendo 276 al área urbana y 237 al área rural. Viviendas 3,353 (3,352 particulares, 1 colectiva); urbano correspondían 323 viviendas particulares y 1 colectiva, rural 3,029. La densidad fue de 17 por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 28,270 habitantes, de los cuales 14,517 eran hombres y 13,753 mujeres. Urbano 2,656 (hombres 1,323, mujeres 1,333). Rural 25,614 (hombres 13,194, mujeres 12,420). Información posterior indicó 20,263 (hombres 14,575, mujeres 13,688); alfabetos 3,651; indígenas 22,967. Urbano 2,504 (hombres 1,239, mujeres 1,265); alfabetos 1,076; indígenas 883.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 7 aldeas y 47 caseríos. La cabecera Barillas, con categoría de pueblo, tiene los caseríos

Babeltzap | Becaná | Jolomcú | Santa Cruz Vieja

Las aldeas son:

Amelco, con el caserío

Yulconob

Ballí, con los caseríos

Coxtae | El Arco

El Quetzal, con los caseríos

Ajanchiblac	Chibalchén	Guanchén	Quecchoch	Yolhuitz Grande
Canchoch	El Centinela	Icalá	Saclecán	Yulachequé
Chía	El Provicial	Puente Alto	Tzicintón	

Jolomtaj, con los caseríos

Chancolí	Ojo de Agua	Santa Agustina	Todos Santos
Chiblac	Patcuxín	Saqueltelac	Ululteltelac
Chiblac Buena Vista	San Antonio	Siquichum	Yolhuitz
Ixcán Grande	San Ramón	Tzalampinul	Yulmacap

Nucá, con los caseríos

Cananá	Intaj	Nucá Atzam	Yláchup
El Campamento	La Cumbre	Yalancú	

Xoxlac, con los caseríos

Melem | Satzú

Yulá San Juan, con el caserío

Pujná

Sitios arqueológicos:

Barillas | El Quetzal

Parajes:

Africa	Ixcuquil	Las Nubes	Yulbatlac
El Injerto	La Campana	Playa del Pescado	

Accidentes orográficos:

Sierra:

Los Cuchumatanes

Montañas:

Chancolín	Mal País	San Ramón	Yolhuitz
El Astillero	Nimahuitz	Tutlac	Yulbatlac
Los Ángeles	Quecomoxom	Tziquinté	

Cerros:

Conanimox	Jolomcú	Pojom	
Chiblac	Las Victorias	Siquichum	Yulquisís

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Amelco	Chajión	Ibal	Paijilá	Xoxlac
Barillas	Chanclón	Ixcán	Piedras Blancas	Yolhuitz
Cobán	Chancolín	Loco	Pojom	Yulá San Juan
Cananá	Dulce	Ojo de Agua	Puente Alto	Yulatzú
Canbalam	Espíritu	Paiconop	San Ramón	Yulconob
Zarco				

Lagunas:

de La Danta o Yatzimín | Maxbal

Lagunetas:

Poclac | Seca | Yalancú | Yolhuitz

Quebradas:

Ajanchiblac de Cal	Guanchén Inrulá	San Juan Yulachequé	Yulayactol

BARILLAS. V.: Santa Elena Barillas, aldea mun. Villa Canales, Gua.

BARILLAS. Aldea mun. Cuilapa, S. R. Al oeste de la quebrada Zacuapa y al norte del río Los Esclavos. Por rodera en dirección oeste son 5½ km. a la cab. mun. 820 mts. SNM, lat. 14°17'30", long. 90°15’24”. *Cuilapa 2158 IV.* 272 hab. (masculino 131, femenino 141), 42 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta. Tiene el caserío Talpetates

BARILLAS (LOS). Los Barillas. Caserío de la aldea La Ceibita, mun. Zapotitlán, Jut.

BARILLAS. V.: Tojpoc. Caserío de la aldea San José Nil Chiquito, mun. El Asintal, Reu.

BARILLAS (LO DE). Lo de Barillas. Paraje antiguo. V.: Villa Nueva, mun. Gua.

BARILLAS. Sitio arqueológico mun. Barillas, Hue.

BARILLAS. Río mun. Barillas, Hue. Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, al este de la aldea El Quetzal y al norte del caserío Quecchoc, de la unión de dos corrientes. Con un curso de noroeste a sureste pasa al sur de la cab. Al este del caserío Santa Cruz Vieja, al unírsele una corriente, cambia su nombre a río Canbalam. Sigue siempre su rumbo hacia el sureste y aguas abajo se une con el río Dulce, origen del río Amelco, lat. 15°45’55”, long. 91°15’10”, long. aprox. 16 km.. *Barillas 1963 II*

BARILLAS. V.: General Manuel Lisandro Barillas. Zona militar No. 5.

BARÓN DU TEIL. Caserío extinguido, en mun. Escuintla, Esc. No obstante, se presentan los datos obtenidos del Censo General de Población de 1880 en vía informativa y como base para estudios específicos: "Barón du Teil, caserío del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción del mismo nombre. Las cuatro caballerías que tiene de extensión este fundo son propiedad de don Javier du Teil, que cultiva en estos terrenos caña de azúcar para fomentar los importantes establecimientos industriales que elaboran allí mismo estos productos. Viven en este caserío más de 80 habitantes que, los unos se ocupan de la agricultura, los otros están empleados en la fábrica de aguardiente y la destilación de aguardiente"

BARQUEDIER. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Lat. 16°15’, long. 88°44’ *1:250,000 Flores NE 16-13.*

BARTA. Caserío de la aldea Cheche, mun. San Miguel Acatán, Hue.

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS. V.: Fray Bartolomé de Las Casas. Caserío de la aldea Mal País, mun Barberena, S. R.

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS. V.: Fray Bartolomé de Las Casas. Parcelamiento agrario en el mun. Cahabón, A. V.

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS. V.: Fray Bartolomé de Las Casas. Lotificación urbana cuyo asentamiento indica el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) estar en el mun. Pueblo Nuevo Viñas, S. R.

BARRA. Banco o bajo de arena que se forma a la entrada de algunas rías, en la embocadura de algunos ríos y en la estrechura de ciertos mares o lagos, y que hace peligrosa su navegación.

BARRA (DE LA). De La Barra. Estero mun. La Gomera, Esc.

BARRA DEL JIOTE. Caserío de la aldea La Barrita, mun. Moyuta, Jut. En el litoral Pacífico y en la margen derecha del canal de Chiquimulilla, al oeste de las aldeas Garita Chapina y La Barrita, así como del caserío Barra de La Gabina. 2 mts. SNM, lat. 13°36’52”, long. 90°12'55". *Garita Chapina 2157 II.*

BARRA DEL MOTAGUA. Caserío de la aldea El Cinchado, mun. Puerto Barrios, Iza. En la costa del golfo de Honduras y al oeste de la desembocadura del río Motagua. 2 mts. SNM, lat. 15°43’40”**,** long. 88°14’27”. *Media Luna 2563 II* 76 hab. (masculino 40, femenino 36), 14 viviendas. Con su antiguo nombre y jurisdicción, aparece en lo publicado a raíz del Censo General de Población de 1880:

"Motagua, aldea del departamento de Izabal, dista de la cabecera cincuenta leguas; 44 habitantes. Está situada en la desembocadura del río de su nombre en el océano. Tiene un guarda receptor

y una pequeña fuerza armada para vigilar el contrabando. Los naturales se dedican a la pesca y cultivan zarzaparrilla. Cada mes sale un correo para Izabal". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como caserío litoral Barra del Motagua en el entonces municipio de Santo Tomás. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, el caserío Barra del Motagua aparece dentro del entonces municipio Estrada Cabrera, siempre en el depto. Izabal.

BARRA DE LA GABINA. Caserío de la aldea La Barrita, mun. Moyuta, Jut. En la margen oeste del canal de Chiquimulilla, al lado este del paraje El Limón que está en el estero El Negro. 3 km. por camino de revestimiento suelto al oeste de la aldea. 2 mts. SNM, lat. 13°46'15", long. 90°11'07". *Garita Chapina 2157 II*. 119 hab. (masculino 65, femenino 54), 23 viviendas.

BARRA MADRE VIEJA. Caserío de la aldea Huitzitzil, mun. Tiquisate, Esc. En la desembocadura del río Madre Vieja en el océano Pacifico. 5 km. por rodera al este-sureste de la aldea. 3 mts. SNM, lat. 14°00'30", long. 91°26'44". *Huitzitzil 1958 III*.

BARRA NAHUALATE. V.: Semillero Barra Nahualate (El). Aldea mun. Tiquisate, Esc.

BARRA SAN MARCOS. Caserío de la aldea La Bacadilla, mun. Lívingston, Iza.

BARRACA (LA). La Barraca. Caserío. Mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

BARRACA (LA). La Barraca. Paraje mun. San Andrés, Pet.

BARRACKS. Pasaje en el depto. Belice. En el canal interno o principal y al lado este de la ciudad de Belice, en el mar Caribe. Lat. 17°30", long. 88°10'. *1:250,000 Belice NE 16-10*.

BARRACOUTE. Laguneta en el distrito (mun.). Corozal, Bel. Al sur de la caleta Warree, bahía Chetumal, mar Caribe. Lat. 18°19', long. 88°17'. *Orange Walk NE 16-5*.

BARRAGÁN. Zanjón en el mun. Chiquimulilla, S. R. Su curso es de noreste a suroeste. Desemboca en el zanjón Madre Vieja o Dormido, lat. 13°48'23", long. 90°13'15", long. 5 km.. *Pasaco 2157 I*; *Garita Chapina 2157 II*.

BARRAGANES (LOS). Los Barraganes. Riachuelo mun. El Tumbador, S. M.

BARRANCA (LA). La Barranca. Aldea mun. Aguacatán, Hue. Entre los ríos Cantzelá y Petzal, sierra Los Cuchumatanes, 2 km. sobre la ruta nacional 7-W al oeste de la cab. mun. Escuela: 1,790 mts. SNM, lat. 15°20'33", long. 91°20'35". *Chiantla 1962 III*. 533 hab. (masculino 279, femenino 254), 85 viviendas. Por acdo. gub. N°. 25 del 13 febrero 1967 se designó a la escuela con el nombre de Juan Diéguez Olaverri, indicándose que se hacía para exaltar a dicho poeta. Etim.: Barranco. Del griego *fárais, -llos*, precipicio.

BARRANCA (LA). La Barranca. Aldea mun. Colotenango, Hue. En la montaña Tuismache, sierra Los Cuchumatanes y en las riberas del río Las Barrancas que por el sur descarga en el río Selegua. Por vereda hacia el suroeste es 1 km. al entronque con la carretera Interamericana CA-1. Por la misma en dirección noroeste hay 1 km. al caserío Tuitzloch, de donde parte la ruta nacional 7-W que 2 km. al sur conduce a la cab. mun 1,740 mts. SNM, lat. 15°25'05", long. 91°42'05". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II*. 886 hab. (masculino 469, femenino 417), 166 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 se lee: "La Barranca, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de su cabecera del mismo nombre diez leguas; 485 habitantes. Su producción más importante es caña de azúcar y maíz. No tiene industria especial en el lugar, así como tampoco correo ni escuelas. Esta aldea depende de la jurisdicción de Malacatán [*hoy Malacatancito)*". Tiene los caseríos

Los Naranjales | Tuitzloch

BARRANCA (LA). La Barranca. Aldea del mun. Cunén, Qui. En la montaña Los Pajales, al sur de la sierra Los Cuchumatanes, ruta nacional 7-W de por medio y en las cabeceras del río Cobanero. Por la ruta nacional 7-W en dirección noroeste son 8 km. a la cab. mun. Escuela: 1,650 mts. SNM, lat. 15°19'30", long. 90°59'16". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV*; *Nebaj 1962. II; Sacapulas 1961 I*. 348 hab. (masculino 173, femenino 175), 63 viviendas.

BARRANCA. Aldea mun. Santa Catarina Mita, Jut. De la cab. mun. por camino de revestimiento suelto hacia el sur hay 3 km. al caserío El Puente. De allí por rodera en dirección siempre sur son 3 km. a la aldea. Escuela: 700 mts. SNM, lat. 14°25'21", long. 89°43'53". *Asunción Mita 2259 II*. 236 hab. (masculino 131, femenino 105), 44 viviendas. Como su nombre lo indica, el poblado se encuentra sobre un remate pedregoso y acantilado del primer pico del volcán de Suchitán. Los habitantes se dedican a las siembras de caña de azúcar, café, maíz, frijol y otros granos. Cuenta con abundante agua que se aprovecha en la irrigación de los cultivos. Eran tradicionales las moliendas de la caña de azúcar para la elaboración de panela. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura como aldea La Barranca. Nombre geográfico oficial: Barranca. Tiene los caseríos

El Puente | Tierra Blanca

BARRANCA. Caserío de la cab. mun. Morales, Iza. A 6 km. en dirección sur de la cab. sobre la vía férrea, entre el río Motagua y la quebrada Salomón Creek, 45 mts. SNM, lat. 15°25'50", long. 88°50'25". *Morales 2462 III*.

BARRANCA (LA). La Barranca. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la sierra de Sacapulas y en las cabeceras de la quebrada La Barranca, por vereda al oeste son 2½ km. al caserío Patzojom. Por camino de revestimiento suelto de allí 3½ km. al sur, entronca con la ruta nacional 15 A lo largo de la misma rumbo sureste son 12 km. a la cab. mun. 1,950 mts. SNM, lat. 15°10'56", long. 91°10'50". *Sacapulas 1961 I; Santa Cruz del Quiché 1961 II*.

BARRANCA (LA). La Barranca. Caserío de la aldea Sajquim, mun. Tacaná, S. M.

BARRANCA (LA). La Barranca. Caserío de la cab. mun. Santa Cruz Naranjo, S. R. 2 km. por rodera al oeste de la cab. mun. 1,480 mts. SNM, lat. 14°23'30", long. 90°23'40". *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

BARRANCA (LA). La Barranca. Río mun. Guatemala, Gua. Se origina en una barranca al lado oeste de la ciudad capital. Corre de sur a norte, pasa entre la fca. La Verbena y el cementerio general. Aguas abajo recibe un afluente y al sur de la colonia Bethania cambia su rumbo hacia el noreste. Al oeste de la fca. Caleras del Norte desagua en el río Zapote, lat. 14°40’33”, long. 90°31'10", long. 8 km. *Ciudad de Guatemala 2059 I*; *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

BARRANCA (LA). La Barranca. Río en mun. San Carlos Sija (Que.) y Malacatancito (Hue.). Tiene su origen al norte de la aldea Chiquibal y de la fca. Buena Vista. Con un curso de suroeste a noreste en la sierra Los Cuchumatanes, al norte de la aldea Chaque cambia dirección al oeste y aguas abajo vuelve a tomar rumbo noreste. En el caserío Cal le afluye el río El Naranjo. 100 mts. hacia el este, el río La Barranca desagua en el río Malá, lat. 15°12'07", long. 91°28’47”, long. 10 km. *Santa Bárbara 1861 I; Comitancillo 1861 II; Huehuetenango 1961 IV.*

BARRANCA (LA). La Barranca. Río mun. Aguacatán, Hue. V.: Quilén Novillo (río).

BARRANCA (LA). La Barranca. Río en los mun. San Juan Atitlán y Colotenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, montaña Tuismache, donde tiene su origen. Con su curso de noreste a suroeste, entre la aldea La Barranca y el caserío Los Naranjales desagua en el río Selegua, lat. 15°24'38", long. 91°42'45". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

BARRANCA (LA). La Barranca. Riachuelo mun. Santa Catarina Mita, Jut.

BARRANCA (LA). La Barranca. Arroyo mun. Tacaná, S. M.

BARRANCA (LA). La Barranca. Quebrada mun. Sansare, Pro. Tiene su origen en las faldas oeste del cerro Juan Pérez . Con su curso de sur a norte recibe varios afluentes. Al norte de la aldea Las Cabezas desagua en el río Grande, lat. 14°44’18”, long. 90°04’51”, logn. 5 km. *Sanarate 2160 II.*

BARRANCA (LA). La Barranca. Quebrada mun. San José del Golfo, Gua. Se origina de la unión de las quebradas Poza del Coyote y Agua Zarca, al oeste de la aldea La Choleña. Su curso es de sureste a noroeste. En el caserío Encuentros de Barranca desagua en el río Los Achiotes, lat. 14°47'20, long. 90°23’17”, long. 2 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

BARRANCA (LA). La Barranca. Quebrada mun. Amatitlán, Gua.

BARRANCA (LA). La Barranca. Quebrada mun. San José del Golfo, Gua.

BARRANCA (LA). La Barranca. Quebrada mun. San Pedro Ayampuc, Gua.

BARRANCA (LA). La Barranca. Quebrada mun. Aguacatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se forma al sur de la aldea Chex. Corre de norte a sur. Entre las aldeas Río San Juan y Río Blanco desagua en el río Blanco, lat. 15o2053, long. 91°16’50”, long. 4 km. *Chiantla 1962 II.*

BARRACA (LA). La Barranca. Quebrada mun. Jalapa, Jal.

BARRANCA (LA). La Barranca. Quebrada mun. San Pedro Jocopilas, Qui. Tiene sus cabeceras en la sierra de Sacapulas, caserío La Barranca. Corre de noroeste a sureste. Al sur del caserío Patzojil descarga en el río Patzam, lat. 15°09'36", long. 91°04’26”, long. 6 km. *Sacapulas 1961 I*; *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

BARRANCA (LA). La Barranca. Quebrada mun. Momostenango, Tot.

BARRANCA (LA). La Barranca. Quebrada mun. Cuilapa, S. R. Fluye de noreste a suroeste. Al oeste-noroeste del casco de la fca. San José Las Brisas descarga en la quebrada San José, lat 14°13’33”, long. 90°19’37”, long. 1½ km. *Cuilapa 2158 IV*

BARRANCA CHIQUITA. Caserío de la aldea San Antonio Las Barrancas, mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre, al norte del río Sibinal, 2½ km. por vereda al sur de la aldea. 2,380 mts. SNM, lat. 15°08'10', long. 92°00'36". *Sibinal 7761 II.*

BARRANCA CHIQUITA. Caserío de la aldea Chequim, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre, al norte del río Los Molinos, por vereda son 4 km. rumbo sureste al caserío. 2,650 mts. SNM, lat. 15°14'40", long. 92°07’20”. *Tacaná 1761 I.*

BARRANCA CHIQUITA. Riachuelo jurisd. mun. El Tejar, Chim.

BARRANCA DE AGUA. Quebrada mun. Alotenango, Sac. Se origina al sureste del cráter del volcán de Fuego. Corre de noroeste a sureste. Al sur de la cab., así como de la fca. Santa Clara Las Lajas descarga en la quebrada las Lajas, afluente del río Guacalate, lat. 14°24'45", long. 90°49'15", long. 10 km. *Alotenango 2059 II.*

BARRANCA DE AGUA CALIENTE. Quebrada mun. Salamá, B. V. Tiene sus cabeceras en el cerro Las Lagunas, sierra de Las Minas. Con su meandro rumbo oeste, penetra en el valle de Salamá, sierra de Chuacús. Su caudal sirve en parte para irrigación. Aguas abajo pasa al norte de la cab. mun. y desemboca en el río Salamá, lat. 15°06’52”, long. 90°19’46”, long. 7½ . Km. *Salamá 2161 III.*

BARRANCA DEL CHAYERO. Paraje mun. Jerez, Jut. En el cerro Matadero, faldas sur del volcán Chingo. Al nor-noreste de la cab. mun. y al oeste del límite con El Salvador. 1,180 mts. SNM, lat. 14°46'25", long. 89°43'53". *Jerez 2258 II.* Etim.: Chayero también puede ser vulgarismo para indicar lugar donde hay mucho chay, que es obsidiana de color negro.

BARRANCA DEL JOCOTAL. Quebrada mun. Alotenango, Sac. Tiene su origen al oeste del cráter del volcán de Agua. Corre de este a oeste. Le afluye la quebrada del cementerio, bordea la cab. mun. por su lado sur v descarga en el río Guacalate, lat. 14°28’50”, long. 90°48’05”, long. 5 km. *Alotenango 2059 III*. Etim.: Jocotal, lugar donde abunda el árbol de jocote (spondia).

BARRANCA DEL MOLINO. Paraje mun. Totonicapán, Tot.

BARRANCA FIERA. Quebrada mun. Sacapulas, Qui. Se origina en el caserío Chirrelley, sierra de Sacapulas. Su curso es de oeste a este. Descarga en el río El Naranjo, lat. 15°13'07", long. 91°11'30", long. 2½ km. *Sacapulas 1961 1*. Etim.: Barbarismo por fiero.

BARRANCA GRANDE. Aldea mun. San Cristóbal Cucho, S. M. La vereda que parte de la aldea, al oeste entronca unos 150 mts. con la ruta nacional 12-5, donde unos 3 Km. en dirección al norte cruza por una rodera que 2 km. hacia el oeste conduce a la cab. mun. 1,760 mts. SNM, lat. 14°53'25"**,** long. 91°45'00". *San Marcos 1860 IV*. 1,361 hab. (masculino 673, femenino 688), 235 viviendas. Según los datos publicados obtenidos del Censo General de Población de 1880: "Las Barrancas, aldea del departamento de San Marcos, dista de la cabecera del mismo nombre cuatro leguas y depende de la jurisdicción de San Cristóbal Cucho. El clima es templado y los terrenos quebrados en donde se produce el maíz en suma abundancia. Esta aldea se encuentra en la ribera del río Naranjo y tiene 446 habitantes; los hombres se ocupan de la agricultura y las mujeres hilan el algodón para sus vestidos. Hay una escuela para niños". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 como aldea Barranca Grande; no se menciona en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913. Por acdo. gub. del 16 mayo 1960 se autorizó el funcionamiento de un cementerio. Según datos que se tienen, se ha sacado a licitación pública la construcción de la red de agua potable. Tiene los caseríos

Barrel	El Centro	Ixcananté
El Cementerio	El Parnaso	La Horqueta

BARRANCA GRANDE. Caserío de la aldea Agua Caliente, mun. San Carlos Sija, Que. Al oeste del río Jolompar, en la montaña Jolompar, sierra Madre y en la margen del río Barranca Grande. 4½ km. por vereda al sureste de la aldea. 2,400 mts. SNM, lat. 15°06'50", long. 91°33'10". Se elevó a categoría de caserío por acdo. gub. del 11 julio 1960. *Comitancillo 1861 II*. Censo 1973: 172 hab. (hombres 97, mujeres 75); alfabetos 40; indígenas 16.

BARRANCA GRANDE. Caserío de la aldea Chequim, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. En la ribera este del río Golondrina, 5 km.. por vereda al noroeste de la aldea. 2,750 mts. SNM, lat. 15°16'40", long. 92°09'15". *Tacaná 1761 1*.

BARRANCA GRANDE. En la sierra Madre. El río está en la zona en litigio entre San Carlos Sija (Que.) y Momostenango (Tot.). Se origina en el lado suroeste de la montaña Jolompar, al sur de la aldea Calel. Corre de sur a norte. Al este-noreste del caserío Las Delicias desemboca en el río Calel, lat. 15°07'52", long. 91°33'54"**,** long. 8 km.. *Comitancillo 1861 II*.

BARRANCA GRANDE. Riachuelo en el mun. El Tejar, Chim. Se origina en la cab. mun. Corre serpenteando de norte a sur. Al noroeste de la fca. Chuito desemboca en el río Guacalate, lat. 14°37'36"**,** long. 90°47'23". *Chimaltenango 2059 IV*.

BARRANCA HONDA. Aldea mun. Moyuta, Jut. Aprox. 11 km.. por vereda al sur de la cab. 480 mts. SNM, lat. 13°57'30", long. 90°06'05". *Pasaco 2157 1; Moyuta 2158 II*. 326 hab. (masculino 179, femenino 147), 58 viviendas. Tiene los caseríos

Cerro Gordo | El Zapote | Miramar

BARRANCA HONDA. Caserío de la aldea Brasilar, mun, Santa Catarina Mita, Jut. 2 km. por vereda al suroeste de la aldea. 930 mts. SNM, lat. 14°27'30", long. 89°46'00". *Laguna de Retana 2259 II*.

BARRANCA HONDA. Río mun. Guatemala, Gua.

BARRANCA HONDA. Río mun. Guazacapán, S. R. Tiene sus cabeceras al norte de la fca. San Marcos. Corre de norte a sur. Pasa entre la cabecera y la aldea Los Platanares. Al oeste de la fca. La Cruz y al noroeste del caserío El Astillero desagua en el río Huipeo, lat. 14°02'16", long. 90°26'02", long. 8 km.. *Chiquimulilla 2158 III*.

BARRANCA HONDA. Quebrada mun. Tectitán, Hue.

BARRANCA HONDA. Quebrada mun. Santa Catarina Mita, Jut. Se origina en las faldas este del cerro Mataltepe. Atraviesa el caserío Quebrada del Muerto, así como la aldea Horcones. Aguas abajo sigue hacia el noreste. Al norte de la cabecera desemboca en el río Ostúa o Grande, lat. 14°27'36", long. 89°44'33", long 13 km. *Laguna de Retana 2259 III; Asunción Mita 2259 II*.

BARRANCA HONDA. Quebrada en el mun. Alotenango, Sac. Tiene sus cabeceras al este del cráter del volcán de Fuego. Al sur de la montaña El Astillero toma una dirección de noroeste a sureste. Al sur de la cabecera descarga en el río Guacalate, lat. 14°26'10", long. 90°48'45", long. 6 km. *Alotenango 2059 III*.

BARRANCA HONDA. Quebrada mun. Tacaná (S. M) y Tectitán (Hue.). Se origina al este del cerro Chichum. Con un curso de suroeste a noreste, al oeste del cerro Ixmujil se une con la quebrada Agua Escondida, origen del río Salitre, lat. 15o213, long. 92°05'17", long. 4 km. *Canibal 1762 II*.

BARRANCA NEGRA. Paraje mun. San Raimundo, Gua. Al sur del caserío Rajoní y al norte de la aldea El Carrizal. 1,350 mts. SNM, lat. 14°48'03", long. 90°32'30". *San Juan Sacatepéquez. 2060 11*.

BARRANCA OSCURA. Quebrada mun. Guanagazapa, Esc. Se forma al sur de la cabecera, en la hda. Sabana Grande. Corre de noreste a suroeste. Al este de la hda Bolivia le afluye la quebrada El Costarrical y aguas abajo, al este de la aldea Brito descarga en el río Asuchillo, lat. 14°08'38", long. 90°39'38", long. 6 km.. *Guanagazapa 2058 1; Brito 2058 II*.

BARRANCA SAN MIGUEL. Riachuelo mun. El Tejar, Chim.

BARRANCA SECA. Caserío de la cab. mun. Teculután, Za.

BARRANCA SECA. Zanjón en mun. Yepocapa, Chim. Se origina de la unión de varías corrientes en las faldas oeste del volcán de Fuego, al sureste de la cabecera. Su curso es de noreste a suroeste. Al sur de la labor Santa Teresa recibe un afluente y en la fca. El Niágara desemboca en el río de La Playa, lat. 14°57'52", long. 90°57'50", long. 6 km. *Alotenango 2059 III.*

BARRANCA SECA. Quebrada mun. Yepocapa, Chim. Tiene su origen de la confluencia de varias corrientes en las faldas oeste del volcán de Fuego, al este de la aldea Sangre de Cristo. Corre de noreste a suroeste. Al oeste de la aldea Panimaché y al norte de la fca. Morelia descarga en el río Tempiscal, al norte del casco de la fca. Morelia, lat. 14°25'35", long. 90°57'04", long. 8 km. *Alotenango 2059 III.*

BARRANCA SECA. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

BARRANCA SECA. Quebrada mun. Santa Catarina Mita, Jut. Se origina al noreste del caserío El Cuje. En su curso aguas abajo pasa al norte del cerro El Reparo. Al norte de la curva que forma la carretera Interamericana CA-1 que conduce hacia Asunción Mita descarga en el río Ostúa o Grande de Mita, lat. 14°22'27", long. 89°43'03", long. 6 km. *Asunción Mita 2259 II; Laguna de Retana 2259 III.*

BARRANCA SECA. Quebrada mun. Teculután y Río Hondo, Za. Se origina en el caserío San Isidro. Con su curso de noroeste a sureste, al sur del caserío Barranca Seca desemboca en el río Motagua, lat. 14°59'23", long. 89°41'47", long. 7 km. *Río Hondo 2261 II: Zacapa 2260 I.*

BARRANCA SECA (DE). De Barranca Seca. Quebrada mun. Río Hondo, Za.

BARRANCAS. Caserío de la aldea Monteros, mun. Esquipulas, Chiq. 3 km. por vereda al oeste de la aldea. 600 mts. SNM, lat. 14°45'00", long. 89°10'47". *Timushán 2360 III.*

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Caserío de la aldea Pinal, mun. Comapa, Jut. Poco más de 1 km. por vereda al sureste de Pinal. 950 mts. SNM, lat. 14°10'41", long. 89°55'45". *Jutiapa 2258 IV.* 144 hab. (masculino 76, femenino 68). 23 viviendas. En el año de 1955 se indicó, como industria digna de estímulo, los trabajos en arcilla que se hacían en el poblado.

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Caserío de la aldea Chorjalé, mun. Cabricán, Que. En la margen sur del río Boquerón y al este del río Chorjalé. 5 km. por vereda al este-sureste de la aldea. 2,340 mts. SNM, lat. 15°05'45"**,** long. 91°40'00". *Comitancillo 1861 II.*

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Caserío de la aldea La Esperanza, mun. Ostuncalco, Que. Aprox. 7 km.. por rodera al suroeste de la aldea; al sur de los cascos de las fcas. Bella Lusitania y El Dulce Nombre, al oeste del río Talcicil y del casco de la fca. San Miguel. 1,380 mts. SNM, lat.14°49'34"**,** long. 91°45'27". *Coatepeque 1860 III; San Marcos 1860 IV; Quezaltenango 1860 1.92* hab.(masculino 51. femenino 41), 27 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, dentro del municipio figura la aldea Barrancas.

BARRANCAS. Caserío de la cab. mun. Ixchiguán, S. M. En la sierra Madre y al oeste del riachuelo Las Barrancas. Por vereda al norte son 2½ km. al caserío Colcojhuitz y de allí, siempre rumbo hacia el norte, 2 km. al entronque con la ruta nacional 12-N, que 7 km. en dirección este conduce a la cab. mun. 2,330 mts. SNM, lat. 15°08'37", long. 91°59'48"**.** *Tajumulco 1861 III.*

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. V.: Barrancas de Gálvez. Aldea mun. San Marcos, S. M.

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. V.: San Antonio Las Barrancas. Aldea mun. Sibinal, S.. M.

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. V.: Barranca Grande, aldea mun. San Cristóbal Cucho, S. M.

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Caserío de la aldea Las Majadas, mun. Tacaná, S. M. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, el caserío Las Majadas figura perteneciendo al municipio. Por acdo. gub. del 7 de diciembre de 1901, se dispuso repartir entre los vecinos los terrenos Barrancas, Tuicoche y Llano Grande.

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Caserío de la aldea San Isidro Ixcolochil, mun. San Antonio Sacatepéquez, S. M. En los datos publicados del Censo General de Población de 1880 se lee: "Las Barrancas, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de San Antonio Sacatepéquez. Los 14 habitantes que residen en este caserío se dedican a la agricultura, cultivando cereales en los terrenos de este fundo que mide dos caballerías". El Departamento de Ingeniería Sanitaria del MinisteRío de Salud Pública y Asistencia Social, ha construido un acueducto para surtir de agua potable al poblado. La obra se inició el 4 de mayo y se terminó el 23 diciembre 1972. Se inauguró el 1°. febrero 1973; su costo fue de Q7,713.24.

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Caserío de la aldea San Fernando, mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre y en la afluencia del riachuelo Pabolaj en el río Canxul. Aprox. ½ km. por vereda al oeste de la aldea. Escuela: 2,680 mts. SNM, lat. 15°13'50", long. 91°56'32". *Concepción Tutuapa 1861 IV.* 253 hab. (masculino 132, femenino 121), 42 viviendas. En los datos publicados obtenidos del Censo General de Población de 1880, con la grafía de la época: "Barrancas y Chuantá, aldea del departamento de San Marcos, dista de la cabecera del mismo nombre quince leguas; 430 habitantes residen en esta aldea que depende de la jurisdicción de Ojetenán. El clima es muy frío y los terrenos quebrados y montañosos ofrecen solamente algunos llanos en las cumbres, en las cuales se cultivan cereales". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, el poblado figura sólo como caserío Las Barrancas. Chantá se supone que puede ser la actual aldea Choanlá; en el Boletín citado se indica contar el municipio con la aldea Chuantá.

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Caserío de la aldea San Antonio Las Barrancas, mun. Sibinal, S.M. En la sierra Madre, al oeste del río Las Barrancas. 2 km. por vereda al este de la aldea 2,500 mts. SNM, lat. 15°09'00", long. 92°00'15". *Sibinal 1761 II.* 10 hab. (masculino 5, femenino 5),1 vivienda. Censo 1973: 80 hombres 42, mujeres 38); alfabetos 21; indígenas 80.

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Caserío de la aldea Las Majadas, mun. Tacaná, S. M.

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Este caserío que pertenecía a la aldea Esquipulas, mun. Tejutla, S. M., cambió su nombre a La Democracia. V.: Democracia (La).

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Este caserío cambió su nombre a Las Salvias, siempre perteneciente a la aldea El Paraíso, mun. Tejutla, S. M. V.: Salvias (Las).

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Caserío de la aldea Ixmulcá, mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre, al este del río Cansún. 4 km.. por rodera al sureste de la aldea. 2,840 mts. SNM, lat.15°09'55"**,** long. 91°49'50"**.** *Tajumulco 1861 III.*

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Paraje mun. La Esperanza, Que.

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Río mun. Ixchiguán, S. M.

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Río mun. Sibinal, S. M. Se forma al sur de la montaña Los Madrones, en la sierra Madre. Corre de noroeste a sureste. Recibe el riachuelo Las Barrancas y con su curso de norte a sur, 1½ km.. aguas abajo en dirección sur desemboca en el río Sibinal, lat. 15°07’45”, long. 92°00’36”, long. 5 km. *Sibinal 1761 II; Tajumulco 1861 III.*

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Río mun. Tejutla, S. M.

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Riachuelo en los mun. Ixchiguán y Tajumulco, S. M. Se forma en la sierra Madre, al oeste de la cab. mun. Ixchiguán y al este del caserío Colcojhuitz. Su curso es de noreste a suroeste. Desemboca en el río Las Barrancas, lat. 15°08'12", long. 92°00’16”. long. 7 km.. *Sibinal 1761 II; Tajumulco 1861 III.*

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Riachuelo mun. San José Ojetenam, S.. M.

BARRANCAS (LAS). Las Barrancas. Arroyo mun. Tacaná, S. M. Se origina en la sierra Madre, al norte de la aldea Chanjulá. Corre de suroeste a noreste. Al norte del caserío Granadillas desagua en el río Golondrinas, lat. 15°19'12", long. 92°13’51”, long. 3 km.. *Tacaná 1761 1.*

BARRANCAS DE GÁLVEZ. Aldea mun. San Marcos, S. M. Al este del río Cabuz, 7½ km. por vereda al este-noreste de la cabecera, en las faldas sur del volcán Tajumulco. 2,040 mts. SNM, lat. 14°59'00", long. 91°51'00" *San Marcos 1860 IV.* 322 hab. (masculino 167, femenino 155), 51 viviendas. En los datos publicados obtenidos del Censo General de Población de 1880 se lee: "Las Barrancas, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de la cabecera del mismo nombre. Los terrenos miden dos leguas cuadradas y sirven a la cría de ganado vacuno y caballar; 60 habitantes". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura como caserío Las Barrancas. La aldea tiene los caseríos

El Aguacate | El Canaque | La Montaña | Las Ortigas

BARRANCAS SEGUNDO (LAS). Las Barrancas Segundo. El topónimo cambió a Tuichaptzé. Caserío de la aldea Cocabj, mun. Sibinal, S. M. V.: Tuichaptzé.

BARRANCO. Poblado (aldea) en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Al norte del río Temax y en la margen oeste de la bahía de Amatique. Lat. 25°59’55”, long. 88°55’05”,. *Sarstún 2463 IV.* Lugar de entrada aprobado, que debe ser utilizado por los pasajeros que entran o salgan por el puerto, debiendo pasar ante las usurpadoras autoridades de salubridad, aduanas e inmigración.

BARRANCO. Caserío de la aldea Comaja, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. Al oeste de la aldea, río Comaja de por medio. 420 mts. SNM, lat. 14°57'40", long. 90°03’50”. *El Progreso 2160 1.*

BARRANCO (EL). El Barranco. Paraje en mun Quezaltenango, Que. Conforme indica la municipalidad, está cercano a Las Majadas.

BARRANCO (EL). El Barranco. Balneario mun. Momostenango, Tot. La municipalidad indicó que estaba dentro de su jurisdicción, así como ser muy concurrido por los vecinos de la cabecera por sus aguas azufradas.

BARRANCO (EL). El Barranco. Río mun. Sipacapa y Comitancillo, S. M. Se forma en la sierra Madre, al este de la aldea Tres Cruces y al sur de la aldea San Isidro Setibá. Corre de noroeste a sureste. Al norte de la aldea San Isidro desemboca en el río Talajtzuj, afluente del río Grande lat. 15°09'08"**,** long. 91°42’22”**,** long. 1½ km. *Comitancillo 1861 III.*

BARRANCO (EL). El Barranco. Quebrada mun. Zapotitlán, Jut.

BARRANCO (EL). El Barranco. Quebrada en el mun. Momostenango, Tot. Se forma en el caserío Patucur. Tiene un curso de suroeste a noreste. Atraviesa la aldea Tierra Colorada y en el caserío Chinictacaj desagua en el río Chonimá, lat. 15°01'44", long. 91°23’43”. *Momostenango 1961 III.*

BARRANCO BLANCO. Caserío de la aldea Toquelá, mun. Lívingston, Iza. En la margen norte del río Ciénaga, unos 21 km. por vereda al sureste de la aldea. 30 mts. SNM, lat. 15°44'25", long. 89°04’23". *Toquelá 2363 II.* 65 hab. (masculino 31, femenino 34). 12 viviendas.

BARRANCO BLANCO. Quebrada mun. Chiquimula, Chiq. Su curso es de sur a norte. Al sur de la aldea Sabana Grande se une con la quebrada Negra, origen de la quebrada de Sabana Grande, lat. 14°33’50”, long. 89°32’28”, long. 3 km. *Chiquimula 2260 II.*

BARRANCO CACATZIGUÁN. Paraje en el mun. Patzicía, Chim. Al suroeste de la cabecera, al norte de la aldea Pauit y en la ribera del río Xayá. 1,700 mts. SNM, lat. 14°35'54"**,** long. 90°58’50” *Chimaltenango 2059 IV.*

BARRANCO COBÁN. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Corre de noroeste a sureste. Al norte de la fca. El Martín desemboca en la quebrada de Los Muertos, lat. 14°34'00, long. 89°51'40", long. 3 km. *Jalapa 2259 IV.*

BARRANCO COBÁN. Quebrada en los mun. San Pedro Pinula (Jal.) y San Diego (Za.). Se origina como quebrada del Chagüitón en la aldea Chagüitón, mun. San Luis Jilotepeque (Jal.). Corre de este a oeste y, aguas abajo, hacia el noroeste, al sur del caserío El Cobán descarga en el río San Diego, lat. 14°45’00”, long. 89°46’07”, long. 6 km.. *San Diego 2260 III; Chiquimula 2260 II.*

BARRANCO COLORADO. Aldea en el mun. Zacapa, Za. 9 km.. al sureste de la cab. sobre la ruta deptal. Zacapa 9. Iglesia: 280 mts. SNM, lat. 14°55'38", long. 89°35’47” *Zacapa 2260 I.* 1,121 hab. (masculino 551, femenino 570), 211 viviendas. Cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional oriental, distrito B, Teculután, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). En los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880: “Barranco Colorado, caserío del departamento de Zacapa, depende de la jurisdicción del mismo nombre. La propiedad está dividida entre setenta naturales. Mide dos caballerías; no tiene producción ni industria especial que merezca mencionarse; su población de 337 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913, aparece la aldea.

BARRANCO COLORADO. Caserío de la cab. mun. Teculután, Za. 2 km.. sobre la ruta Interoceánica CA-9 al oeste de la cab. mun. 245 mts. SNM, lat. 14°59'10", long. 89°43’49” *Zacapa 2260 I.* 316 hab. (masculino 174, femenino 142), 56 viviendas. En los datos publicados obtenidos del Censo General de Población de 1880 se lee: "Barranco Colorado, caserío del departamento de Zacapa, depende de la jurisdicción de Teculután. Los terrenos de este caserío pertenecen a muchos dueños y se encuentran tan diseminados los ranchos, que aún no se ha medido su extensión. Se cultiva maíz y frijol y residen 86 habitantes". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura el caserío.

BARRANCO COLORADO. Paraje mun. Casillas, S. R.

BARRANCO COLORADO. Quebrada mun. Casillas, S. R.

BARRANCO CHANQUÌN. Quebrada mun. Villa Canales, Gua.

BARRANCO CHIQUITO. Quebrada mun. Alotenango, Sac. Tiene sus cabeceras en las faldas oeste del volcán de Agua. Su curso es de este a oeste. Al sur de la cabecera y de la fca. Santa Isabel desemboca en el río Guacalate, lat. 14°28’02”, long. 90°48’28”. *Alotenango 2059 III.*

BARRANCO DE LA SIERPE. Paraje mun. La Esperanza, Que. Según indica la municipalidad, está cercano al caserío Santa Bárbara, de la cab. mun.

BARRANCO GRANDE. Quebrada en el mun. Alotenango, Sac. Se origina al oeste del cráter del volcán de Agua. Eu curso es de noreste a suroeste. Entre las quebradas Barranco Chiquito y de La Laja, al sur de la cabecera, descarga en el río Guacalate, lat. 14°27’55”, long. 90°48’35”, long. 7 km. *Alotenango 2059 III.*

BARRANCÓN (EL). El Barrancón. Caserío de la aldea Sanguayabá, mun. Palencia, Gua. Unos 2½ km. por vereda al sureste de la aldea. Al oeste de la aldea El Dulce Nombre. 2,030 mts. SNM, lat. 14°37'05", long. 90°16’45”. *San José Pinula 2159 IV.*

BARRANCOS ALTOS. Caserío en el mun. Chiquimula, Chiq. que existía a fines del siglo pasado. A la fecha no se ha podido verificar si se extinguió o cambió de nombre. De consiguiente, la información debe ser por ahora sólo en vía informativa, para el estudio de los poblados en el país: "Barrancos Altos, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de San Esteban. La propiedad está dividida entre varios que cultivan en las ocho caballerías que mide de extensión este fundo, café, tabaco y caña de azúcar; 36 habitantes". No aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

BARRANQUILLA. Caserío antiguo, hoy en día extinguido en la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua., por suponerse que se ha incorporado a la misma dentro de su casco urbano. Ha de haber existido dentro de lo que en la actualidad es zona 5, donde el puente del ferrocarril y una avenida aún se conocen como de La Barranquilla. 1,490 mts. SNM, lat. 14°37'38", long. 90°30’40”. *1:12,500 Ciudad de Guatemala.* (10ª. avenida y 21 calle zona 1). Para el estudio de los poblados en el país, en los datos publicados del Censo de Población de 1880: "Barranquilla, caserío del departamento de Guatemala, está situado en las cercanías de la capital. Es propiedad de don Rafael Romaña. Residen allí 20 habitantes". Como caserío Barranquilla también aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1890. Etim.: Barranca pequeña.

BARRANQUILLA. Quebrada mun. Sibilia y Huitán, Que. Se origina en la sierra Madre, al norte de la aldea Piedra Grande. Su curso es de sur a norte. Al oeste de la aldea Huitancito y al sur de la cab. mun. Huitán desagua en el río Huitancito, lat. 15°02'16", long. 91°38’30”, long. 3 km.. *Comitancillo 1861 II.*

BARRANQUILLA. V.: Puente La Barranquilla, caserío cab. mun. Sanarate, Pro.

BARRANQUILLAS (LAS). Las Barranquillas. Río en el mun. San Carlos Sija, Que. En el lindero norte de la montaña Jolompar, sierra Madre. Se origina en el caserío Chiquibal Viejo. Corre de sur a norte. Recibe el arroyo El Naranjo, toma rumbo al oeste y en el paraje El Salitre se une con el río Calel, origen del río Ixchol, lat. 15°08'44", long. 91°33’08”, long. 2½ km. *Comitancillo 1861 II.*

BARRANQUILLO. Aldea mun. Sanarate, Pro. De la cab. hacia el norte por camino de revestimiento suelto hay 3 km.. al entronque con la ruta Interoceánica CA-9 al caserío El Conacastón. De aqui por la ruta nacional 1 en dirección este son 4 km.. a la aldea El Jute. Por rodera rumbo sureste a partir de ese lugar hay 3 km.. a la aldea Barranquillo, ubicada en la afluencia de la quebrada del Jute con el río Sansare, al oeste de la vía férrea. 680 mts. SNM, lat. 14°47'55"**,** long. 90°06'45"**.** *Sanarate 2160 II.* 415 hab. (masculino 193, femenino 222), 89 viviendas. Por acdo. gub. del 22 noviembre 1935 se dispuso que pertenezca al municipio de Sanarate. El acdo. gub. del 11 octubre1967 fijó que la fiesta titular de la aldea,

en honor de la Virgen de Fátima, se celebre los días 12, 13 y 14 de octubre de cada año. Se supone que el día principal es el 13, ya que en esa fecha se conmemora su última de las apariciones en Cova de Iría. El acdo. gub. del 26 de octubre de 1966 dispuso que en lo sucesivo la feria titular se celebre el último domingo del mes de octubre de cada año. Tiene el caserío

Crucecitas

BARRANQUILLO. El Puente Barranquillo. V.: Puente Barranquillo (El), caserío de la aldea Pontezuelas, mun. San José del Golfo, Gua.

BARRANQUITAS (LAS). Las Barranquitas. Quebrada mun. Jutiapa, Jut. Con su curso en dirección hacia el sur, al este del caserío La Muralla desemboca en el río Paz, lat. 14°21’45”**,** long. 90°00'16", long. 2½ km. *Laguna de Ayarza 2159 11.*

BARRANQUITO. Quebrada mun. Mixco, Gua.

BARRANQUITO. Quebrada mun. Momostenango, Tot.

BARRANQUITOS (LOS). Los Barranquitos. Antes Tojnimchum Chico. Caserío de la cab. mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre, al oeste del río Tolsá. De la cab. mun. por vereda en dirección noreste son 3 km. al caserío. 2,640 mts. SNM, lat. 15°05'32", long. 91°54'30". *Tajumulco 1861 III.*

BARREL. Caserío de la aldea Barranca Grande, mun. San Cristóbal Cucho, S. M. Sobre la ruta nacional 12-S, por vereda en dirección hacia el norte km. a la aldea. 1,800 mts. SNM, lat. 14°53'02"**,** long. 91°46’04”. *San Marcos 1860 IV.* Etim.: No se ha podido a la fecha estudiar algún nuevo significado etimológico, por lo cual se reitera que sea una posible corruptela de *barrial,* de la voz española *barrizal,* o sea lugar donde abunda el barro.

BARREL. Río mun. San Cristóbal Cucho, S. M.

BARRENECHÉ. Aldea mun. Totonicapán, Tot. Por acdo. gub. del 31 octubre 1961, el entonces cantón Barreneché y la aldea Argueta del mun. Sololá se elevaron a categoría de aldea y anexadas a Totonicapán. En la actualidad existe un litigio con Sololá, por lo cual de momento está en disputa entre Totonicapán (Tot.) y Sololá (Sol.); a la fecha de la compilación no se había fijado la jurisdicción respectiva de Barreneché. Por rodera, en dirección este son unos 2 km.. al entronque con la carretera Interamericana CA-1, que al noreste tiene unos 7 km.. a la aldea Xajaxac. De ese lugar hacia el sur por la ruta nacional 1, también asfaltada, hay unos 8 km.. a la cab. mun. Sololá. De Barreneché en dirección norte por rodera son 2½ km. al entronque con la ruta nacional 1 en el paraje cumbre María Tecún; de allí esa ruta nacional no asfaltada, tiene unos 29 km.. rumbo oeste-noroeste a la cab. mun. Totonicapán. Escuela: 2,390 mts. SNM, lat. 14°49'28", long. 91°13’25”**.** *Sololá 1960 II; Chichicastenango 1960 1; Totonicapán 1960 IV.* 782 hab. (masculino 377, femenino 405), 145 viviendas. Por acdo. gub. del 8 de abril de 1967 se designó a la escuela nacional rural mixta con el nombre de Mariano Gálvez. Tiene el caserío

La Esperanza

BARRENECHÉ (DE). De Barreneché. Quebrada en el mun. Totonicapán, Tot. Se origina en la aldea Barreneché. Su curso es de norte a sur. Desemboca en el río Argueta, lat. 14°48'l0", long. 91°12'45", long. 3 km. *Sololá 1960 II.*

BARRERA. Antiguo caserío que estaba en el mun. Casillas, S. R. Pueda ser que se trate del mismo que se denomina en la actualidad Pocitos de Barrera, pero no se ha confirmado este aspecto, por lo cual lo siguiente se presenta sólo en vía informativa, para la historia de los poblados del país, conforme apareció en relación con lo publicado del Censo General de Población de 1880: "Barrera, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de Casillas. Un solo individuo es el propietario del fundo, cuya extensión no está aún bien deslindada; la principal industria consiste en el tejido de cestos; 12 personas residen en él". Como caserío y con el mismo nombre también figuró en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

BARRERA. V.: Pocitos de Barrera. Caserío de la aldea Las Minas, mun. Casillas, S. R.

BARRERA. V.: Espitia Barrera. Caserío de la cab. mun. Nueva Santa Rosa, S. R.

BARRETAL (EL). El Barretal. Fca. mun. Palín, Esc. En los datos publicados de la entonces aldea conforme a lo del Censo General de Población de 1880 se lee: "Barretal, aldea del departamento de Amatitlán, dista de su cabecera del mismo nombre una legua; 44 habitantes. Sus productos más notables son las buenas maderas para construcción; los naturales se dedican a la crianza de ganados. Tiene quince correos al mes, y depende de la jurisdicción de Palín". El casco de la fca. si allí estuvo el caserío, está en las faldas noroeste del volcán de Pacaya y al norte de lo que localmente se designa montaña El Chilar, en la afluencia de la quebrada El Zapote en la quebrada El Barretal. Por la ruta deptal. Escuintla 3 al noroeste son 2 km. al entronque con la carretera Interoceánica CA-9, que 2½ km. al suroeste llega a la cab. mun. La distancia dada en 1880 no es la correcta, ya que del mencionado entronque en la CA-9 al norte hay 10 km. (y no 1 legua = aprox. 4 km.) a la cab. mun. Amatitlán (Gua.). Siempre del casco de El Barretal en dirección este por la mencionada ruta deptal. Escuintla 3, son 5 km. a la cab. mun. San Vicente Pacaya (Esc.). 1,220 mts. SNM, lat. 14°24'05", long. 90°39'50". *Amatitlán 2059 II.*

BARRETAL (EL). El Barretal. Microparcelamiento agrario del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), que indica tener su asentamiento en el mun. Palín, Esc.

BARRETAL (EL). El Barretal. Quebrada en los mun. Palín y San Vicente Pacaya, Esc. Se origina en las faldas noroeste del volcán de Pacaya y al sur de la cab. San Vicente Pacaya, en el paraje Los Quequexques. Con su curso de este a oeste, en la fca. El Barretal le afluyen las quebradas El Zapote y Los Lavaderos. Aguas abajo cambia hacia el noroeste. Al noreste de la estación del ferrocarril El Llano desemboca en el río Michatoya, lat. 14°24’43”, long. 90°40’15”**,** long. 6 km. *Amatitlán 2059 II*

.

BARRIAL (EL). El Barrial. Aldea mun. Chiquimula, Chiq. 17 km.. por vereda al este de la cab. mun. Escuela: 1620 mts. SNM, lat 14°47'45", long. 89°40’15”. *Chiquimula 2260 II.* 1,276 hab. (masculino 617, femenino 659), 242 viviendas. Etim.: *barrial* equivale a barreal o barrizal, o sea sitio lleno de barro, o de lodo.

BARRIAL. V.: Olivos (Los). Aldea mun. San Luis Jilotepeque, Jal.

BARRIAL (EL). El Barrial. Aldea mun. Jutiapa, Jut. Por la ruta nacional 23, 3 km.. al sureste de la cab. mun. 867 mts. SNM, lat. 14°16'15", long. 89°51’05”. *Jutiapa 2258 IV.* 862 hab. (masculino 424, femenino 438), 169 viviendas. Tiene los caseríos

Cerro Grande | Cuzún | Piedrecitas

BARRIAL. Caserío de la aldea Santa Lucía, mun. El Progreso, Pro Sobre la ruta Interoceánica CA-9 y al oeste de la cab. mun., en la margen del río Cristalino. Del caserío por la CA-9 rumbo noreste hay ½ km.. al caserío Chillar; de allí por camino de revestimiento suelto en dirección este es ½ Km. a Santa Lucía. 475 mts. SNM, lat. 14°51'25", long. 90°05'14". *El Progreso 2160 I.* 129 hab. (masculino 66, femenino 63), 25 viviendas.

BARRIAL (EL). El Barrial. Caserío de la aldea Los Olivos, mun. San Luis Jilotepeque, Jal. 1 km. al este de la aldea por vereda. 770 mts. SNM, lat. 14°40'42", long. 89°41'12". *Chiquimula 2260 II.*

BARRIAL (EL). El Barrial. Caserío de la aldea La Unión, mun. Sibilia, Que. En la sierra Madre.Al sur del río Vixbén y al norte del río Pacachá, 4½ km.. por rodera al noroeste de la aldea. 2,720mts. SNM, lat. 15°01'00", long. 91°39’30”. *Comitancillo 1861 II.* En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como aldea mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, como caserío Barrial.

BARRIAL (EL). El Barrial. Riachuelo mun. San Marcos, S. M.

BARRIAL (EL). El Barrial. Quebrada mun. Cabañas, Za.

BARRIENTOS. Paraje mun. Escuintla, Esc. Al este del río Guacalate y al nor-noroeste del caserío Chico Cimarrón. De Barrientos por rodera al este son unos 300 mts. al entronque con la carretera del Pacífico CA-2, que unos 2½ km. rumbo norte conduce a la cabecera. 300 mts. SNM, lat. 14°17'00", long. 90°48'08" *Escuintla 2058 IV.*

BARRIGÓN (EL). El Barrigón. Cerro mun. Jutiapa, Jut.

BARRILES (LOS). Los Barriles. Caserío de la cab. mun. Tiquisate, Esc. Dentro de la fca. y zona de desarrollo agrario Los Barriles, al lado oeste del río Siguacán. En la parte sur de una pista de aterrizaje, 5 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la cab. mun. 80 mts. SNM, lat. 14°17'50", long. 91°20’06”. *Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV.* Tiene escuela rural mixta.

BARRILES (LOS). Los Barriles. Microparcelamiento agrario del Instituto Nacional de Transformación Agraria, que indica estar en el mun. Tiquisate, Esc.

BARRIO (EL). El Barrio. Nombre antiguo con que se conocía a la actual cab. deptal. y mun. San Marcos, S. M. V.: San Marcos. También se le designaba Barrio de San Marcos.

BARRIO NUEVO. Caserío de la cab. mun. Morales, Iza. Al noroeste de la cab., separado de la misma por el campo de aviación. 35 mts. SNM, lat. 15°28'40", long. 88°50'10"**.** *Morales 2462 III.*

BARRIO NUEVO. Caserío de la cab. mun. La Unión, Za. En la margen este del río La Jigua. 1½ km. por vereda al oeste de la cab. 720 mts. SNM, lat. 14°57'45"**,** long. 89°18'12"**.** *La Unión 2360 IV.*

BARRIO NUEVO. Caserío de la aldea La Majada, mun. Zacapa, Za. ½ km. sobre la ruta deptal. Zacapa 3 al este de la aldea. 230 mts. SNM, lat. 14°58'50", long. 89°31'52". *Zacapa 2260 1.*

BARRIOS. Aldea mun. Flores Costa Cuca, Que. Al sur del río Pacayá y al oeste del río Chopá, por rodera al este son 1½ km. a la ruta nacional 13, que 6½ km.. al sur conduce a la cab. mun. 450 mts. SNM, lat. 14°40'30", long. 91°51’25”. *Coatepeque 1860 III; Flores Costa Cuca 1859 IV.* 768 hab. (masculino 395, femenino 373), 126 viviendas. Tiene el caserío

Las Brisas

BARRIOS. Aldea del mun. El Asintal, Reu. Antes Cantón Barrios. Entre los ríos Xab e Ixchiyá, dentro de la fca. Montes Elíseos, por la ruta nacional 6-W rumbo sur son 7½ km. a la cab. 730 mts. SNM, lat. 14°39'44", long. 91°44'06". *Retalhuleu 1859 I.* Antes de Colomba, pasó a El Asintal cuando se creó este municipio por acdo. gub. del 12 junio 1928.

BARRIOS. Aldea del mun. Nuevo San Carlos, Reu. 1½ km. por rodera al sur de la aldea Granados, al este del río Subá. Por rodera al oeste-noroeste son 6 km.. a la cab. 460 mts. SNM, lat. 14°37'00", long. 91°39’48”. *Retalhuleu 1859 I.* 627 hab. (masculino 327, femenino 300), 118 viviendas. Antes cantón Guapinol, cambió su nombre por acdo. gub. del 27 agosto 1927. Mientras que en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como caserío Guapinol, en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece como aldea El Guapinol.

BARRIOS. Antes caserío de la cab. mun. San Pedro Sacatepéquez, Gua. En la actualidad zona 4 de la cabecera.

BARRIOS. Caserío de la cab. mun. Mataquescuintla, Jal. 1 km. por la ruta deptal. Jalapa 3 al sur de la cabecera. 1,600 mts. SNM, lat. 14°30'00", long. 90°10'40". *Mataquescuintla 2159 I.* 387 hab. (masculino 209, femenino 178), 80 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como aldea Cantón Barrios, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, como caserío Barrios, dentro del municipio que por esa época pertenecía al depto. Santa Rosa.

BARRIOS. Caserío de la cab. mun. San Antonio Suchitepéquez, Such. Al sur del casco de la fca. Los Hulares, al oeste del río Nahualate y al este, del casco de la fca. San Vicente. Por camino de revestimiento suelto rumbo norte es 1 km. al entronque con la ruta nacional 6-W, asfaltada, que unos 5½ km.. al noroeste conduce a la cabecera. 295 mts. SNM, lat. 14°30'30", long 91°22'32". *Chicacao 1959 III.* 1,675 hab. (masculino 858, femenino 817), 411 viviendas.

BARRIOS. Barrio en la cab. mun. Mataquescuintla, Jal.

BARRIOS. Carretera en el mun. Retalhuleu, Reu. V.: Retalhuleu (mun.).

BARRIOS. V.: Justo Rufino Barrios. Aldea mun. Olintepeque, Que.

BARRIOS. V.: Justo Rufino Barrios. Colonia en el mun. Guatemala, Gua.

BARRIOS. V.: General Justo Rufino Barrios, zona militar N°. 4.

BARRIOS. V.: Justo Rufino Barrios. Monumento. Mun Chiché, Qui.

BARRIOS. V.: Justo Rufino Barrios, cerro mun. Huitán, Que.

BARRIOS. V.: Unión Barrios (La). Aldea mun. Salamá, B. V.

BARRIOS. V.: Loma de Barrios. Paraje mun San José Ojetenam, S.. M.

BARRIOS. V.: Loma de Barrios. Cerro mun. San José Ojetenam, S.. M.

BARRIOS. V.: Puerto Barrios. Mun. Iza.

BARRIOS. V.: Recuerdo a Barrios. Aldea mun. San Carlos Sija, Que.

BARRIOS. V.: Recuerdo a Barrios. Río mun. San Carlos Sija, Que.

BARRITA (LA). La Barrita. Aldea mun. San José, Esc. Entre el canal de Chiquimulilla y el océano Pacífico, en la ribera oeste del río Achiguate, 12 km.. por vereda al oeste de la cab. mun. Escuela: 5 mts. SNM, lat. 13°55'00", long. 90°54’50”. *Puerto San José 2057 IV.* 812 hab. (masculino 418, femenino 396), 177 viviendas. Tiene los caseríos

Amaya | El Corchal

BARRITA (LA). La Barrita. Aldea del mun. Moyuta, Jut. 5 km.. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la aldea Garita Chapina. 2 mts. SNM, lat. 13°45'50"**,** long. 90°09'40"**.** *Garita Chapina 2157 II.* 346 hab. (masculino 187, femenino 159), 69 viviendas. Tiene los caseríos

Barra del Jiote | Barra de *La* Gabina

BARRITA VIEJA. Caserío de la cab. mun. San José, Esc. Al este de la aldea La Barrita y al norte del canal de Chiquimulilla, entre el río Las Milpas y el zanjón San Carlos. 10 km. por vereda al oeste de la cab. mun. 5 mts. SNM, lat. 13°55'13", long. 90°53’40”. *Puerto San José 2057 IV.* 123 hab. (masculino 69, femenino 54), 27 viviendas. Tiene escuela rural mixta.

BARRITO (EL). El Barrito. Caserío de la aldea San Miguel, mun. Mataquescuintla, Jal. En las cabeceras del riachuelo El Barrito, 1½ km. por vereda al este de la aldea. 1,680 mts. SNM, lat. 14°34'40", long. 90°12'40". *Mataquescuintla 2159 I.* 51 hab. (masculino 25, femenino 26), 9 viviendas.

BARRITO (EL). El Barrito. Riachuelo mun. Mataquescuintla, Jal. Con su origen en el caserío El Banco, corre de este a oeste. Atraviesa el caserío El Barrito y aguas abajo desemboca en el río Ixtimpaj, lat. 14°34'40", long. 90°13’15”, long. 1½ km. *Mataquescuintla 2159 1.*

BARRO (EL). El Barro. Aldea mun. Conguaco, Jut. 4 km. sobre la ruta deptal. Jutiapa 3 al noreste de la cab. mun. Escuela: 1,010 mts. SNM, lat. 14°03'45", long. 90°01'31". *Moyuta 2158 II.* 611 hab. (masculino 285, femenino 326), 108 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como aldea El Barro mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre 1913, como Barro. Tiene los caseríos

El Conacaste	El Rodeo	La Ceiba
El Jícaro	El Tename	La Paja
El Pericón	La Cebadilla	Laguna Seca

BARRO (EL). El Barro. Caserío de la aldea La Esperanza, mun. Santa María Ixhuatán, S. R. Por vereda rumbo oeste hay ½ km. al entronque con la rodera por la cual se llega a La Esperanza. 1,150 mts. SNM, lat. 14°13'10', long. 90°15’32”. *Cuilapa 2158 IV.*

BARRO (EL). El Barro. Paraje mun. Uspantán, Qui. En la margen sur del río Chixoy o Negro, lindero de la montaña Los Pajales con la sierra Panpacché. 7 km. por vereda al este de la aldea Chixoy. 730 mts. SNM, lat. 15°20'35"**,** long. 90°35’42”. *Tiritibol 2062 II.*

BARRO (EL). El Barro. Paraje mun. Barberena, S. R. Al este del volcán Cerro Redondo y al oeste de la quebrada La Instancia, en la fca. Cerro Redondo. 1,120 mts. SNM, lat. 14°22'13", long. 90°24'20". *Nueva Santa Rosa 2951 III.* Con la categoría y nombre de esa época, en los datos publicados del Censo General de Población de 1880 se lee: "El Barro, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de San José Barberena; propietario don Francisco M. Iglesias. Comprende una extensión de diez caballerías, sembradas de café y maíz; residen en el fundo 100 habitantes

BARRO (EL). El Barro. Río en los mun. Santa María Ixhuatán, Cuilapa y Oratorio, S. R. Se origina entre el caserío El Barro y la aldea La Esperanza. Su curso es de noroeste a sureste. Al este del caserío Cerro Chato cambia su rumbo de oeste a este. En la fca. La Ceiba recibe la quebrada El Cuje, al noreste de la fca. San Nicolás al río Matusal y 1½ km. aguas abajo al riachuelo El Platanar. Le afluyen el zanjón El Mecate, la quebrada El Taray, pasa al sur del caserío El Coyol y recibe el zanjón El Jocote. En la ranchería Potrerillo Redondo de la fca. La Virgen recibe las aguas del riachuelo Quebrada Honda, origen del río El Almendro, lat. 14°11'34", long. 90°10'08", long. 15 km. *Oratorio 2158 1; Cuilapa 2158 IV.*

BARRO (DEL). Del Barro. Quebrada mun. Sanarate, Pro. Se origina al sur de la aldea San Rafael. Su curso es de suroeste a noreste. Atraviesa la aldea La Laguna y los caseríos El Zarzal y El Aguacate. Cambia su curso en dirección al norte. Aguas abajo pasa al este de la aldea Agua Dulce y descarga en la quebrada San Antonio. Lat. 14°52'05", long. 90°18'05", long. 6 km. *El Chol 2160 IV.*

BARTON. Riachuelo en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Corre de sur a norte. Al oeste del cerro Hope desagua en el río Belice, lat. 17°13', long. 88°57'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

BASA (LA). La Basa. Caserío de la aldea El Tanque, mun. San Juan Tecuaco, S. R. 1½ km. por vereda al este de la aldea; al oeste del cerro La Basa. 800 mts. SNM, lat. 14°04'40", long. 90°13'50". *Moyuta 2158 II.* 44 hab. (masculino 25, femenino 19), 10 viviendas.

BASA (LA). La Basa. Cerro mun. San Juan Tecuaco, S. R. Al este de la aldea El Tanque y del caserío La Basa. 920 mts. SNM, lat. 14°04'35"**,** long. 90°13'05" *Moyuta 2158 II.*

BASAS (LAS). Las Basas. Caserío de la aldea Quiriguá, mun. Los Amates, Iza.

BASCHUP. Sitio arqueológico mun. Nebaj, Qui.

BASE ESTE. Área en el mun. Puerto Barrios, Iza. Al sur de la aldea El Cinchado y al este del río Motagua. Sobre la vía férrea, desmantelada, entre los caseríos El Cacao y Jimerito. 11 mts. SNM, lat. 15°35'13", long. 88°25'55". *El Cinchado 2562 IV.*

BASE OESTE. Área en el mun. Puerto Barrios, Iza. Al suroeste del caserío El Cacao, en la vía férrea desmantelada. Al sureste del caserío Tepezcuinte, en terreno sujeto a inundación. 15 mts. SNM, lat. 15°33'51", long. 88°27'51". *El Cinchado 2562 IV.*

BASILEA. fca. en el mun. San Antonio Suchitepéquez, Such. Por tratarse de un poblado mencionado el siglo pasado, en vía informativa se copian los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880: "Basilea, hay en el departamento de Suchitepéquez dos caseríos de este mismo nombre que dependen de la jurisdicción de San Antonio y producen café. El uno mide 800 cuerdas y pertenece a don José M. Mota, el otro es propiedad de don Eduardo Guering, y tiene una extensión de 2,000 cuerdas". No se indica el número de habitantes. Como caserío dentro del municipio, aparece también en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. En la actualidad existe dentro del municipio la fca. llamada Basilea; no se puede indicar por ahora si se trata del poblado. El casco está entre los ríos Nimaquiej y Canopiyá, 2½ km. por camino de revestimiento suelto al norte de la cab. mun. Escuela: 490 mts. SNM, lat. 14°33'58"**,** long. 91°24'00". *Chicacao 1959 IV.*

BASÌLICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARÍO. V.: Nuestra Señora del Rosario. La parroquia se denomina Santo Domingo de Guzmán, conocida también como iglesia Santo Domingo, en la 12 avenida 10-09 de la zona 1, ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1,487 mts. SNM, lat. 14°38'24", long. 90°30'10".*1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

BASÌLICAS. V.: Parroquias.

BASIL JONES. Poblado en el cayo Ambergris, Bel. Lat. 18°07', long. 87°53' *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

BASTALCHIL. Caserío de la aldea Xoncá, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Sobre la ruta deptal. Quiché 3, por vereda rumbo noroeste son 2½ km. a la aldea. 1,870 mts. SNM, lat.15°25'52", long. 91°07'30". *Nebaj 1962 II.*

BASUCHIL. Caserío de la aldea Tzalbal, mun Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Sichel, 2½ km. por vereda al norte de la aldea. 2,040 mts. SNM, lat. 15°28'00", long. 91°13'00" *Nebaj 1962 II.* 116 hab. (masculino 58, femenino 58), 19 viviendas.

BATAL. Aldea mun. Cuilco, Hue. En la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes Al este del arroyo Cuá, 8 km. por vereda al noroeste de la cab, mun. Escuela: 1,510 mts. SNM, lat. 15°25'20", long. 91°59'52". *Cuilco 1862 III.* 387 hab. (masculino 198, femenino 189). 74 viviendas. En los datos publicados, obtenidos del Censo General de Población de 1880 se lee: "Batal, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Cuilco. La propiedad está muy dividida y en las diez caballerías que mide el fundo, los 22 habitantes que allí residen se ocupan de la agricultura". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como aldea de Cuilco.

BATALLA (LA). La Batalla. Caserío de la aldea Nicá, mun. Malacatán, S. M. Al oeste del río Cabuz y al este del río Nicá, por vereda al norte hay 1 km. al entronque con la ruta deptal. San Marcos 10, que 1½ km. al oeste conduce a Nicá. 130 mts. SNM, lat. 14°50'25", long. 92°08'00". *Malacatán 1760 I.* 36 hab. (masculino 20, femenino 16), 4 viviendas.

BATALLA (LA). La Batalla. Barrio de la cab. mun. Coatepeque, Que.

BATALLA (LA). La Batalla. Montaña en el mun. San José La Arada, Chiq.

BATALLA DE LA ARADA. Monumento a la batalla de La Arada, en el mun. San José La Arada, Chiq. Para mayores datos sobre la misma, V.: San José La Arada. El monumento está al oeste del río San José, 2½ km. por camino de revestimiento suelto al nor-noreste de la cab. Al sur del cerro Tercerón, donde existen unas minas y al este del río San José. 410 mts. SNM, lat. 14°44'13"**,** long. 89°34'20". *Chiquimula 2260 II.*

BATALLERA. Quebrada mun. Jalapa, Jal.

BATANECO. V.: San Sebastián Huehuetenango, mun. Hue.

BATANES (LOS). Los Batanes. Baños en la ciudad de Quezaltenango, mun. Quezaltenango, Que. El acdo. gub. del 12 de septiembre de 1912 autorizó a la municipalidad la venta de los baños Los Batanes y Las Cruces.

BATELERO. Río mun. Jalapa, Jal. Se forma en el caserío Mojón del Muerto, montaña Soledad Grande. Corre de sur a norte. Al oeste de la aldea El Aguacate y al este de la aldea El Bosque cambia su nombre a río El Bosque. Toma rumbo nor-noroeste y es el lindero parcial este de la montaña Soledad Grande. Atraviesa aguas abajo el caserío Tarabilla, pasa al este de la aldea Buena Vista y al norte del caserío Urayansapo le afluye la quebrada Agua Bonita, origen del río Irisapa. Lat. 14°36'02", long. 90°07'50", long. 7½ km. *Mataquescuintla 2159 I.* Etim.: Persona que gobierna el *batel;* bote o barco pequeño.

BATIDOR (EL). El Batidor. Paraje mun. Zaragoza, Chim. La municipalidad indica que está cercano a cab. mun.

BATIDOR (EL). El Batidor. Finca en el mun. San Rafael Las Flores, S. R. En la parte norte de la laguna de Ayarza y al sur de la aldea Media Cuesta. 1,415 mts. SNM, lat. 14°25'54", long. 90°07'15". *Laguna de Ayarza 2159 II.*

BATRES, LO DE. V.: Lo de Batres. Caserío de la aldea Concepción Las Lomas, mun. Guatemala, Gua. También existe una lotificación en este lugar.

BATÚN. Laguneta en el mun. San Andrés, Pet. Al sur del pantano Los Médanos y al norte del río San Pedro. 85 mts. SNM, lat. 17°14'40", long. 90°26'20". *Río San Pedro 2167 IV.*

BATZÁ. Río mun. Colomba y Génova, Que. Se origina al este del casco de la fca. El Horizonte y al noreste del casco de la fca. San Francisco Miramar. Con su curso de noreste a suroeste sirve de límite parcial entre Colomba y Génova. En la aldea La Paz y la fca. San Rafael Buena Vista recibe el río Talpix. Toma rumbo hacia el sur; atraviesa la hda. San Rafael El Silencio y a aldea Bolívar. Cambia su curso hacia el suroeste y en el caserío El Rosario desemboca en el río El Rosario, lat. 14°32'42", long. 91°52'40", long. 27 km. *Flores Costa Cuca 1859 IV; Coatepeque 1860 III.* Etim.: Puede provenir de las voces quichés *batz* = mono *(allouata palliata)* y á, de *já* = agua; río, lo que daría río de los monos. *Batz* también es el nombre de una especie de árbol de las tierras frías del oeste del país, cuya madera es bofa o fofa y ordinaria.

BATZAJÁ. Antes Basajá. Caserío de la aldea Xoncá, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes y al este del río Azul, poco menos de 1 km. por vereda al sur de la aldea. 1,980 mts. SNM, lat. 15°26'17", long. 91°06'48". *Nebaj 1962 II.* En caso que la voz proviniese de la lengua ixil, *batz* podría significar enfrente, o frente a, y *já* = agua, río, lo que daría frente al río.

BATZAL. Caserío de la cab. mun. Chajul, Qui. En a sierra Los Cuchumatanes. Etim.: Una de las interpretaciones etimológicas en ixil, sería frente a la cara o bien cara gorda.

BATZAL. Río mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

BATZBACÁ. Barrio de la cab. mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

BATZCALVARIO. Barrio de la cab. mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

BATZCAMPANABITZ. Caserío de la aldea Sumal, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

BATZCANTIOX. Barrio de la cab. mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

BATZCOJTZÉ. Río en jurisd. mun. Chajul, Qui. Se origina en el cerro Batzpumilá, sierra Los Cuchumatanes. Le afluye el arroyo Bivixal. Corre de sur a norte. Al norte del caserío Xecanuleu desagua en el río Pumilá, lat. 15°33'23", long. 91°04'05", long. 4 km. *Ilom 1962 I.* Etim.: voces ixiles: *Batzcojté, vatz cój te; vatz k'oj te;* o *vatz k'o te.* Si bien *batz,* como ya indicado antes también índica mono, o saraguate, dicho significado se ha perdido, tanto como la pronunciación. *Vatz* es la cara y, por ello, ante, o frente de. *Te,* en caso de que fuera morfema distinto, puede indicar su diente, pero no habiéndose podido investigar a la fecha el significado del nombre completo, no es más que el nombre del río que pasa frente a *cojté,* o *'k'ojte',* lo que no quiere decir que la voz diente esté contemplada dentro del significado del lugar.

BATZCORALCUB. Caserío de la aldea Cajixay, mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. La etimología ixil podría también significar piedra de cerco. 2½ km. por vereda al este-sureste de la aldea. 2,000 mts. SNM, lat. 15°23'10", long. 90°57'32". *Uspantán 2062 III.*

BATZCORRAL. Caserío de la cab. mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 2 km. sobre la ruta deptal. Quiché 3 al sur de la cab. mun. Escuela: 1,910 mts. SNM, lat. 15°23'53", long. 91°08'33". *Nebaj 1962 II.*

BATZCHOCOLÁ. Caserío de la aldea Sumal, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del caserío El Trapiche y del arroyo Blanco; al norte del río Xamalá; al este del río Sumal. 4½ km. por vereda al norte de Sumal. 1,580 mts. SNM, lat. 15°33'10", long. 91°08'42". *Ilom 1962 1.*

BATZIBALJUYUB. Cerro en jurisd. mun. Santa Lucía Utatlán. Sol. Una de las cumbres de la sierra Parraxquim. Aprox. 2 km. por rodera al sur de la aldea Pamesabal y al norte del cerro Chuiraxamoló. 2,730 mts. SNM, lat. 14°44'57", long. 91°17'18". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 II.* Etim.: En quiché, *batzibal* puede significar huso, o malacate; *juyub* = de *juyú* o *juyup,* cerro.

BATZMACHIL. Caserío de la aldea Asich, mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte del río Uchmilá, 2½ km. por vereda al noreste de Asich. 2,130 mts. SNM, lat. 15°24'25", long. 91°01'00". *Nebaj 1962 II.* Etim.: En ixil puede significar frente a la montaña, quizá por su ubicación. Antes se conoció al topónimo como Batzmachil Segundo, pero se omitió el hibridismo y se normalizó por la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos.

BATZOLOM. Caserío de la cab. mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte del río Limón, 2½ km. por vereda al oeste-noroeste de la cab. mun. 2,420 mts. SNM, lat. 15°31'17", long. 91°36'52". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.* Etim.: Posiblemente del mam *txitxolom,* lugar de donde se sacan las tablas, o sea una especie de aserradero.

BATZOLOM. Caserío de la aldea Max, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, en un afluente del río Limón. Aprox. 4 km. por vereda al este de Max, río Limón de por medio. 2,520 mts. SNM, lat. 15°31'53", long. 91°40'32". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.*

BATZPORBÍN. Caserío de la aldea Salquil, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte del río Palob, 1½ km. por vereda al sur de Salquil. 2,040 mts. SNM, lat. 15°28'15", long. 91°15'04". *Chiantla 1962 III.*

BATZPUMILÁ. Cerro en jurisd. mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes Al sur del río Pumilá; al norte del río Batzcojtzé y al este del caserío Xecaneleu. 2,450 mts. SNM, lat. 15°33'02", long. 91°02'27". *Ilom 1961 I.*

BATZRANCHO. Caserío de la aldea Pulay. En litigio, en la zona entre Nebaj y San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Poco menos de ½ km. por vereda al norte de la aldea. 2,100 mts. SNM, lat. 15°25'40", long. 91°05'15". *Nebaj 1962 II.* La etimología ixil podría corresponder a un hibridismo: Frente al rancho.

BATZUL. Riachuelo mun. Uspantán, Qui.

BATZULÁ. Caserío de la aldea Chiul, mun. Cunén, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. En la margen del río Batzulá, que al unirse con otra corriente toma el nombre de río El Molino. 2½ km. por rodera al este-noreste de Chiul. 2,300 mts. SNM, lat. 15°20'50", long. 91°03'36". *Nebaj 1962 II.* 7 hab. (masculino 3, femenino 4), 1 vivienda. Una revisión esporádica del mapa fotogramétrico compilado por el IGN demostró haber mayor cantidad de viviendas. Etim.: Por los motivos indicados con anterioridad, se indica que *ulá* = huésped. *Batz* podría equivaler a mono *(alouatta palliata)*, o bien a brujo, hechicero. El terreno fue adjudicado a Chiul conforme al acdo. gub. del 21 de agosto de 1943.

BATZULÁ. Río mun. Cunén, Qui. Tiene su origen en la sierra Los Cuchumatanes, al sur del caserío Xesibacbitz. Corre de noroeste a sureste. Atraviesa el caserío Xichiquel. En el caserío Batzulá recibe un afluente y cambia su nombre a río El Molino. Continúa su curso en dirección sureste y al oeste de la cab. mun. se une con el río Los Zopes, origen del río El Chorro, lat. 15°19'55", long. 91°01'37", long. 10 km. *Nebaj 1962 II; Sacapulas 1961 II.*

BATZULÁ. Río mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

BATZULAU. Caserío de la aldea Asich, mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 3 km. por vereda al sureste de la cab. y 5 km. por vereda al noreste de Asich. 2,040 mts. SNM, lat. 15°25'02", long. 91°00'48". *Nebaj 1962 II.* 23 hab. (masculino 13, femenino 10), 6 viviendas.

BATZULAU. Cerro mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, su cima más alta está a 2,110 mts. SNM, lat. 15°24'53", long. 91°00'54". *Nebaj 1962 II.*

BATZULUP. Paraje mun. Uspantán, Qui. Etim.: De *ba* = posible corruptela de *pa* = en; *tzulup* = variedad de caña brava. Voces quichés.

BATZULUP. Arroyo mun. Cobán, A. V. En la sierra de Chamá, se origina en el caserío Cuxpemech. Corre de sur a norte, pasa al lado oeste de la montaña Tontzul, cambia al noroeste y descarga en el río Chixoy o Negro, lat. 15°51'38", long. 90°43'46", long. aprox. 13 km. *Cuxpemech 2063 II; Laguna Lachuá 2063 I.* Etim. kekchí: De *batz* = mono, y *ulup* = derrumbe.

BATZUMAL. Caserío de la aldea Sumal, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Unos 11 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,240 mts. SNM, lat. 15°33'10". long. 91°11'10". *Ilom 1962 I.*

BATZUMALÁ. Caserío de la aldea Bicalamá, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 4 km. por vereda al nor-noreste de la aldea. 2,540 mts. SNM, lat. 15°31'20", long. 91°12'40". *Ilom 1962 I.*

BATZUSINAY. Barrio de la cab. mun. San Juan Cotzal, Qui.

BATZYOCH. Sitio arqueológico mun. Nebaj, Qui.

BAÚL (EL). El Baúl. Caserío de la aldea El Cimiento, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la margen norte de un afluente del río Lato, al noreste de la aldea. 1,260 mts. SNM, lat. 15°02'03", long. 89°56'42". *El Cimiento 2261 III.* Censo 1973: 41 hab. (hombres 21, mujeres 20), 1 alfabeto.

BAÚL (EL). El Baúl. Nombre antiguo del actual cerro Tecún Umán mun. Quezaltenango, Que. V.: Tecún Umán.

BAÚL (EL). El Baúl. Sitio arqueológico mun. Santa Lucía Cotzumalguapa. Esc. Dentro de la fca. epónima.

BAÚL (EL). El Baúl. Finca mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Conforme a los datos obtenidos del Censo 1880: "El Baúl caserío del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de Santa Lucía Cotzumalguapa. La propietaria, doña Soledad Santa Cruz de Moreno, cultiva café y caña de azúcar en parte de las cuarentidós caballerías de extensión que miden los terrenos; 600 habitantes". Entre los ríos Cristóbal y Martín, el casco de la actual fca. El Baúl está aprox. 5½ km. al norte de la cab. mun. sobre la ruta deptal. Escuintla 11, latitud 14°22'40", longitud 91°01'05". 540 mts. SNM. *Patulul 1959 II.*

BAÚL (EL). El Baúl. Río mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc.

BAULITO (EL). El Baulito. Sitio arqueológico en el mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc.

BAUTISTA. Paraje mun. Villa Canales, Gua. Al sureste de la aldea Santa Rosita. Entre los ríos Aguacapa y El Jute. 1,190 mts. SNM, lat. 14°24'00", long. 90°27'35". *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

BAUTISTA. Cerro entre los mun. Rabinal y Granados, B. V. En la sierra de Chuacús, al sur de la montaña Concul, río Concul de por medio; al sur de la aldea Concul, al este de los caseríos Conculito y La Galera, así como al norte del cerro y del caserío Balamché. 1,870 mts. SNM, lat. 15°00'14", long. 90°31'39". *Granados 2060 I.*

BAUTISTA. Quebrada mun. Rabinal, B. V.

BAXPONÓ. Caserío de la aldea Acul, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes; en la margen oeste del río Acul, 1½ km. por vereda al sur de la aldea. 1,960 mts. SNM, lat. 15°23'55", long. 91°11'30". *Nebaj 1962 II.*

BAYAL (EL). El Bayal. Paraje mun. Santa Ana, Pet. Al este-sureste del caserío Buena Vista. 3 km. por rodera al este de a cab. mun. 220 mts. SNM, lat. 16°48'10", long. 89°48'10". *San* Francisco *2266 III.*

BAYONA (DE). De Bayona. Quebrada mun. Ipala, Chiq. Tiene sus cabeceras al sur de la aldea Los Cimientos. Corre de noroeste a sureste. Pasa entre los caseríos Zarzona y San Luis. Cambia su curso en dirección suroeste. En la aldea Jicamapa desemboca en la quebrada del Varillo, lat. 14°39'35", long. 89°37'50", long. 5 km. *Ipala 2259 I.; Chiquimula 2260 II.*

BEATRIZ. Caserío de la aldea Chapulco, mun. Los Amates, Iza. Al oeste de la quebrada El Tarro y al sur del río Jubuco. 4 km. por vereda al sur de Chapulco. 220 mts. SNM, lat. 15°12'15", long. 89°04'20". *Los Amates 2361 I.* 379 hab. (masculino 258, femenino 121), 62 viviendas.

BEATRIZ. Caserío de la aldea Barbasco, mun. Gualán, Za. Al sur del río Motagua. 1 km. por vereda al suroeste de Barbasco. 105 mts. SNM, lat. 15°12'40", long. 89°13'09". *Los Amates 2361 I.*

BEAVER DAM. Riachuelo en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Corre de sur a norte. Desagua en el río Belice, lat. 17°22', long. *88°39'. 1:250,000 Tikal NE 16-9.*

BEBEDERO (EL). El Bebedero. Aldea mun. Guatemala, Gua. Sobre la ruta Interoceánica CA-9, del km. 0 frente al Palacio Nacional son 6 km. a Lavarreda. De allí, 5 km. a la aldea. Escuela: 1,440 mts. SNM, lat. 14°38'52", long. 90°26'03". *San José Pinula 2159 IV.* En 1913 figuraba como aldea Bebedero dentro del entonces municipio de Las Vacas, depto. Guatemala. El puesto de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se inauguró el sábado 16 de junio de 1973.

BEBEDERO (EL). El Bebedero. Por acdo. gub. del 6 de junio de 1913, se autorizó el traslado de la población de Texcuaco, aldea del mun. La Gomera (Esc.) al terreno denominado El Bebedero. V.: Texcuaco.

BEBEDERO. Paraje mun. Amatitlán, Gua. Al sur del lago de Amatitlán y del centro de recreación obrera (antes Yacht Club). Al norte de la aldea Llano de Ánimas. 1,260 mts. SNM, lat. 14°28'15", long. 90°35'50". *Amatitlán 2059 II.*

BEBEDERO (EL). El Bebedero. Paraje mun. Petapa, Gua.

BEBEDERO (EL). El Bebedero. Estero mun. Retalhuleu, Reu. En el litoral Pacífico. Al este del paraje El Mango y de la barra El Rabón, en la que desagua el brazo del río Ocosito o Tilapa. 2 mts. SNM, lat. 14°26'00", long. 92°05'20". *Manchón 1759 II.*

BEBEDERO (EL). El Bebedero, Pampa mun. Retalhuleu, Reu.

BEBEDERO (EL). El Bebedero. Quebrada mun. Petapa, Gua.

BEBEDERO. Quebrada mun. Gualán, Za.

BEBEDERO (EL). El Bebedero. Quebrada mun. Río Hondo Za. Se origina en las faldas sur de la sierra de Las Minas, al suroeste del cerro Cuajiniquil. Corre de noroeste a sureste. En la aldea El Rosario desemboca en la quebrada El Rosario, lat. 15°05'13", long. 89°28'24", long. 6½ km. *Gualán 2361 III; Río Hondo 2261 II.*

BECAJUICH. Caserío de la aldea Gelná, mun. Soloma, Hue. Con el nombre que en su época tenía tanto el poblado como el municipio, en los datos publicados del Censo de Población de 1880 se lee: "Becaduiche, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de San Pedro Soloma. Mide dos caballerías de terreno muy divididas entre los 123 habitantes que allí residen y que se dedican al cultivo del maíz".

BECANÁ. Caserío de la cab. mun. Barillas, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Canbalam. 3 km. por vereda al sur de la cab. 1,450 mts. SNM, lat. 15°46'58", long. 91°18'00". *Barillas 1963 III.* 502 hab. (masculino 263, femenino 239), 86 viviendas. Etim.: kanjobal: *be* = camino; *can* = dejó; *á*, de *já* = agua, río. Podría significar camino que dejó el río.

BECERRA. V.: San Bartolomé Becerra. Aldea mun. Antigua Guatemala, Sac.

BECHECUB. Caserío de la cab. mun. San Juan Cotzal, Qui.

BEJCHÁ. Laguneta en mun. San Mateo Ixtatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Este pequeño cuerpo de agua está en un recodo de la ruta nacional 9, que unos 5 km. al noreste conduce a la cab. mun. Al noreste de la aldea Ixpajau y al este del paraje Llano de Momochacán. 3,025 mts. SNM, lat. 15°49'13", long. 91°30'32". *San Miguel Acatán 1863 II.*

BEJUCAL. Aldea mun. San Vicente Pacaya, Esc. En las faldas norte del volcán Pacaya. De la cab. mun. por la ruta deptal. Guatemala 3 rumbo este, hay unos 7 km. a la aldea San Francisco de Sales. De aquí hacia el este-noreste por vereda son 2 *km.* a la aldea Calderas. De allí en dirección norte, siempre por vereda, 2 km. a Bejucal. Escuela: 1,700 mts. SNM, lat. 14°25'15", long. 90°36'15". *Amatitlán 2059 II.* 205 hab. (masculino 103, femenino 102), 46 viviendas. El acdo. gub. del 3 de noviembre de 1966 designó a la escuela nacional rural mixta de la aldea con el nombre de Valentín Abascal. Indebidamente se ha mencionado al poblado como El Bejucal. Su nombre geográfico oficial continúa siendo Bejucal.

BEJUCAL. Caserío de la aldea Los Cubes, mun. Palencia, Gua. 5 km. por vereda al suroeste de la aldea. Al este de la cabecera y al oeste de la aldea Sansur. 1,540 mts. SNM, lat. 14°39'50", long. 90°18'20". *San José Pinula 2159 1V; San Pedro Ayampuc 2160 III.* 58 hab. (masculino 27, femenino 31), 14 viviendas.

BEJUCAL (EL). El Bejucal. Aldea mun. Catarina, S. M. En la margen oeste del río Gramal. De la aldea por rodera al este hay 1 km. hacia el entronque con la ruta nacional 8, que 6 km. al norte conduce a la cabecera. Escula:130 mts. SNM, lat. 14°48'35", long. 92°06'05". *Ciudad Tecún Umán 1760 II; Malacatán 1760 I.* 670 hab. (masculino 349, femenino 321), 108 viviendas. Etim.: Lugar donde abundan los *bejucos;* voz de origen araguaco insular de Haití. Tiene los caseríos

BEJUCAL. Caserío de la aldea El Palmar, mun. Casillas, S. R. Entre las quebradas El Palmar y Bejucal, 2½ km. por vereda al este de la aldea. 1,740 mts. SNM, lat. 14°21’45”, long. 90°11’32”. *Laguna de Ayarza 2159 II.* 86 hab (masculino 46, femenino 40), 14 viviendas.

BEJUCAL. Caserío de la aldea Cimarrón, mun. Gualán, Za. En la montaña Cimarrón. Al sur de las cabeceras de la quebrada El Bejucal, 1 km. por vereda al este de Cimarrón. 700 mts. SNM, lat. 15°01’20”, long. 89°21’10”. *Gualán 2361 III.*

BEJUCAL. Caserío de la aldea Carí, mun. La Unión, Za. En la sierra de Las Minas, 3 km. por vereda al sur de la aldea. 1,250 mts. SNM, lat. 14°56’20”, long. 89°22’39”. La *Unión 2360 IV.*

BEJUCAL. Paraje mun. Salamá, B. V. Al suroeste del caserío El Matilisguate y al este del río Chuacús, 700 mts. SNM, lat. 14°54’15”, long. 90°18’50”. *El Chol 2160 IV.*

BEJUCAL (EL). El Bejucal. Paraje mun. Dolores, Pet.

BEJUCAL. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En la parte norte del río de La Pasión y al este-noreste de la cabecera. 123 mts. SNM, lat. 16°32’35”, long. 90°09’18”. *Sayaxché 2265 I.*

BEJUCAL (EL). El Bejucal. Montaña mun. Casillas, S. R. Al lado sur de la cab. mun. Su lindero norte es el río Los Esclavos, aguas arriba hasta la fca. San Juan en que confluyen los ríos Tapalapa y San Antonio y luego por el río San Antonio aguas arriba hasta que a la altura del caserío El Retablo recibe la quebrada El Pacayal. Por el lado este, la quebrada El Pacayal aguas arriba y luego las quebradas Bejucal y El Infiernillo, hasta la altura del caserío El Infiernillo, al norte del cerro Pinula. Por el sur, de ese punto rumbo oeste hasta las cabeceras de la quebrada El Coleto. Por el lado oeste, de dicho punto aguas abajo las quebradas El Coleto y del Jute, hasta que a la altura de la aldea Guadalupe llega a su punto de partida. La mayor elevación es un cerro, aprox. 1 km. por vereda al noreste del caserío El Limar. Aprox. 1,950 mts. SNM, lat. 14°21’30”, long. 90°13’34”. *Laguna de Ayarza 2159 II.*

BEJUCAL (EL). El Bejucal. Cerro mun. San José Pinula, Gua.

BEJUCAL. Riachuelo mun. Sayaxché, Pet. Se origina en el paraje Bejucal. Corre de este a oeste. Al este del paraje El Chinal, aprox. ½ km. al norte de la cabecera y de la afluencia del río Petexbatún en el de La Pasión, descarga en este último río, lat. 16°32’12”, long. 90°11’18”, long. 6 km. *Sayaxché 2165 I.*

BEJUCAL (EL). El Bejucal. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Tiene sus cabeceras al este de la fca. El Guanaco Sandoval. Corre de sur a norte. Al este de la fca. Entre Selvas desemboca en el riachuelo Santo Domingo, lat. 14°37’24”, long. 89°51’15”, long. 3 km. *Jalapa 2259 IV.*

BEJUCAL (EL). El Bejucal. Quebrada mun. Jalapa (Jal.) y Jutiapa (Jut.). V.: Enramadas; quebrada.

BEJUCAL (EL). El Bejucal. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

BEJUCAL (EL). El Bejucal. Quebrada mun. Casillas, S. R. Con su origen en la fca. El Bejucal, corre de este a oeste. En el caserío El Chichicaste desagua en la laguna de Ayarza, lat. 14°26’00”, long. 90°06’57”, long. 2 km. *Laguna de Ayarza 2159 II.* V.: Infiernillo (El); quebrada.

BEJUCAL (EL). El Bejucal. Quebrada mun. Oratorio, S. R. Se forma en el cerro Los Achiotes. Corre de este a oeste. Al este de la aldea El Platanar desagua en la quebrada Reventazón, lat. 14°10’56”, long. 90°14’12”, long. 2 km. *Oratorio 2158 I.*

BEJUCAL (EL). El Bejucal. Quebrada mun. San Rafael Las Flores, S. R.

BEJUCAL (EL). El Bejucal. Quebrada mun. Santa María Ixhuatán, S. R.

BEJUCAL. Quebrada mun. Gualán, Za. Con su origen en la montaña Cimarrón y al este del caserío Bejucal, tiene un curso de sur a norte. En la aldea Guaranjá se une con el río Las Cañas, origen del río Guaranjá, lat. 15°02’10”, long. 89°20’40”, long. 4 km. *Gualán 2361 III.*

BEJUCAL. Quebrada mun. Río Hondo, Za. Se origina en la sierra de Las Minas. Corre de noroeste a sureste. Al este-noreste del caserío San Lorenzo recibe la quebrada Picacho. Toma de oeste a este. Desagua en el río Agua Fría, poco menos de 1 km. aguas arriba de que este último desemboque en el río Colorado. Lat. 15°05’52”, long. 89°38’18”, long. 5½ km. *Río Hondo 2261 II.*

BEJUCO. Voz del araguaco insular. A principios del siglo XVI fray Bartolomé de Las Casas vivió en la isla Española y más tarde escribió su Apologética Historia Sumaria. Al describir en la misma lo encontrado en esa isla, anotó: “...Llámanla los indios *bexuco,* la penúltima sílaba luenga. Pueden atar cualquier cosa con ella como con una cuerda, porque es nervosa. ...Generalmente hay muchos *bexucos* en todos los montes, y sirven para todas cosas de atar y son muy provechosos”.

BEJUCO. V.: Rancho Bejuco. Caserío de la aldea Pacoc, mun. El Chol, B. V.

BEJUCO. V.: Rancho Bejuco. Cerro mun. El Chol, B. V

BEJUCO. V.: Rancho Bejuco. Quebrada mun. El Chol, B. V.

BELAJUYAPE. Aldea mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre. Al sur del río El Remate. 10 km. por vereda al oeste-noroeste de la cab. mun. Escuela: 2,460 mts. SNM, lat. 15°15’40”, long. 91°55’12”. *Concepción Tutuapa 1861 IV.* 1,143 hab. (masculino 545, femenino 598), 254 viviendas. Conforme a los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: “Velajullap, aldea del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Tutuapa. Dista de la cabecera tres leguas; 291 habitantes. Está situada en un terreno quebrado y en lo general estéril, a una altura de 6,800 pies. Los naturales tejen el algodón y vestidos de lana”. Tanto en la “Demarcación Política de la República de Guatemala”, Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura con el nombre de Velajuyap. Del mam *belaj* = nueve; *uyape* = enfermos. Si fuese nombre cakchiquel, lo que se duda por la región, en esa lengua podría provenir de *belajú* = diecinueve; *ya* = agua, río; *pe* = partícula complementaria, lo que daría diecinueve aguas o lugar de los diecinueve ríos. Tiene los caseríos

BELEJCHAP. Paraje en jurisd. mun. Momostenango, Tot

BELEJEYÁ. Caserío de la cab. mun. Granados, B. V. 636 hab. (masculino 208, femenino 428), 90 viviendas.

BELEJEYÁ. Río mun. Granados, B. V. Se origina en la sierra de Chuacús, al sur del cerro Tuncaj. Corre de norte a sur. Pasa al oeste de la aldea Llano Grande. Atraviesa el caserío La Estanzuela y a la altura del caserío El Chaparro recibe el río El Chaparro para cambiar su curso hacia el este. En la fca. El Naranjo recibe el río Chiul y en la fca. La Vega el río Pachicaj. Aprox. 1 km. aguas abajo desemboca en el río Grande o Motagua, lat. 14°52'50", long. 90°32'43", long. 12 km. *Granados 2060 1*.

BELEJTZAC. Sitio arqueológico en el mun. Cubulco, B. V. En la parte norte del valle de Cubulco, sierra de Chuacús, donde está asentada la cab. mun. y en la cima del cerro Belejtzac. Aprox. 2 km. por rodera al sur de la aldea La Laguna y del río Paluché, 2 km. por vereda al nor-noroeste de la cab. mun. En la cúspide del cerro se encuentra una capilla. 1,108 mts. SNM, lat. 15°07'00", long. 90°37'56" *Cubulco 2061 II.*

BELEJTZAC. Cerro en el mun. Cubulco, B. V. En el valle de Cubulco, sierra de Chuacús, en que está asentada la cabecera y al oeste de la misma. Al sur de la aldea La Laguna y del río Paluché así como al este del caserío Chiúl. En este cerro está un sitio arqueológico. 1,108 mts. SNM, lat. 15°07'00", long. 90°37'56". *Cubulco 2061 II.* Etim.: *Belej* = nueve; *tzac* = cocimiento. Voces achíes.

BELEJÚ. Cerro mun. Lanquín, A. V. Según datos de la municipalidad, este accidente orográfico está dentro de la fca. Guajbal.

BELEJUB. Aldea mun. Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales y en un pequeño valle que ocupa todo el poblado. De Belejub por vereda hacia el noroeste son 7 km. a la aldea Chixoy, donde entronca con la ruta nacional 7-W que 17 km. al oeste conduce a la aldea La Cruz Chixiquín. Por la misma ruta y siempre rumbo oeste 7 km. a la aldea Chicamán. De allí hacia el oeste por la ruta nacional 7-W hay 12½ km. a la cab. mun. Escuela: 1,820 mts. SNM, lat. 15°19'27", long. 90°37'02". *Los Pajales 2061 1; Tiritibol 2062 II; Uspantán 2062 III.* 1,257 hab. (masculino 624, femenino 633), 233 viviendas. Con el nombre de esa época, en los datos publicados del Censo de Población de 1880: "Belejú, aldea del departamento del Quiché, dista de Santa Cruz del Quiché, su cabecera, ocho leguas; 320 habitantes: Después del maíz y frijol no tiene una producción que merezca mencionarse. Los naturales tienen la industria de tejer petates finos y ordinarios. No existe correo establecido con regularidad. Hay una escuela para niños. Esta aldea, aunque depende de San Miguel Uspantán, tiene su alcalde auxiliar". El acdo. gub. del 9 de febrero de 1909 dispuso que las entonces aldeas Belejú, Agua Blanca y demás lugares comprendidos dentro de la curva formada por el río Chixoy (hoy Chixoy o Negro) pertenecen al municipio de Uspantán (Qui.) y no al de San Cristóbal Verapáz (A. V.). Etim.: En quiché, *belejub* significa once. La aldea tiene los caseríos

Capilla Chiquita	El Paujil	La Cumbre del Jute	La Pimienta
El Mosquito	El Volcán	La Lima	Los Cimientos

BELEJUB. Montaña mun. Uspantán, Qui. Localmente se denomina así a la montaña Los Pajales, donde está enclavada la aldea y lugares circunvecinos.

BELEJUB. Sitio arqueológico mun. Uspantán, Qui.

BELÉN. Aldea mun. Esquipulas, Chiq. 5 km. sobre la ruta nacional 18 al norte de la cab. mun. 1,020 mts. SNM, lat. 14°36'10", long. 89°21'17". *Esquipulas 2359 IV.* 372 hab. (masculino 173, femenino 199), 75 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 se lee: "Belén, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de Esquipulas. Los terrenos, que pertenecen a don Ramón Gómez, miden una extensión de dos caballerías, cuya parte está sembrada con tabaco; 13 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura con categoría de aldea. Tiene el caserío

Chiramay

BELÉN. Aldea del mun. Santa Rosa de Lima, S. R. Al este del casco de la fca. Los Cipreses. En la aldea le afluye al río El Manzano la quebrada de Honduras, origen del río Belén. Por vereda rumbo sur 7 km. a la aldea El Rinconcito, donde se toma un camino de revestimiento suelto que 10 km. al sur conduce a la cab. mun. 1,430 mts, SNM, lat. 14°29'10", long. 90°17'10". *Nueva Santa Rosa 2159 III.* 164 hab. (masculino 83, femenino 81), 28 viviendas. Tiene escuela rural mixta.

BELÉN. Aldea del mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. Entre los ríos Nimá y Umay, 10 km. sobre la ruta departamental Suchitepéquez 5 al sureste de la cab. mun. Escuela: 120 mts. SNM, lat. 14°24'32", long. 91°27'43". *Río Bravo 1959 III.* 794 hab. (masculino 401, femenino 402), 152 viviendas. El siguiente dato publicado con motivo del Censo General de Población de 1880 se presenta sólo en vía informativa, ya que no ha sido posible su ubicación por lo escueto. Además, San José El Ìdolo es uno de los municipios colindantes: "Belén, caserío del departamento de Suchitepéquez, depende de la jurisdicción de El Ídolo. Pertenece a don Gregorio Palencia. Tiene una extensión de dos caballerías. Los cinco moradores de este lugar cultivan los granos de primera necesidad". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, sólo figura como caserío de San José El Ídolo, donde en la actualidad no existe poblado ni fundo con ese nombre. Con el nombre de la época de Chibomba aparece en la división político-administrativa, siempre de la jurisdicción de Santo Domingo Suchitepéquez. El acdo. gub. del 11 junio 1913 dispuso que la aldea Chibomba cambie su nombre por el de Belén. Conforme a la disposición del Ejecutivo del 20 noviembre 1913 se adjudicó a los vecinos de la

aldea el exceso del terreno que poseía Valentín Arroyo en jurisd. mun. de Santo Domingo Suchitepéquez. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el servicio de energía eléctrica en 1973. Tiene los caseríos

Las Cruces | Las Delicias | Rancho Dulce

BELÉN. Poblado extinguido. En el valle de Urrán (actual depto. Baja Verapaz). Fray Francisco Ximénez escribió por el año de 1721 la quinta parte de su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, en la que se refiere a la saca de los indígenas choles de sus montañas en el año de 1696. Del manuscrito original se copia lo referente donde se hace mención al entonces poblado: "...Avisando luego al padre fray Joseph Angel Cenoyo para que fuese a recibir estos indios y llevarlos al pueblo de *Belén*, del valle de Urrán, púsose luego en camino y habiéndolos encontrado los agasajó y consoló. Y con esto y ver otros de su mesma nación que iban con el padre se consolaron mucho y quedaron contentos. Y avisando al señor Presidente, don Gabriel [*Sánchez* de *Berrospe*] les mandó socorros para que se vistiesen y se alimentasen mientras ellos tomaban corriente en la poblazón de *Belén*, y también mandó proseguir la obra de la yglesia, ayudando a su fábrica con todo esmero y celo de la salud de aquellas almas. ... Pero el demonio que todo lo enreda, dispuso que les quitasen de allí y los trasladasen a un paraje muy ruin, que llaman el rancho de San Ramón, y no paró en esto sino que de allí los llevaron a Sancta Catarina Retalhuleu, en la costa de San Antonio Suchitepéquez, en cuyas traslaciones y transmigraciones unos se murieron, otros se desparramaron en otros pueblos, otros se volvieron a sus montañas a vivir en su ydolatría, quedando muy pocos de todos ellos, que hoy perseveran allí, hasta que les de gana de pasarlos a otra parte para que acaben de perecer todos. ...Y aqueste fue el logro de todas estas conquistas...".

BELÉN. Caserío de la aldea Los Humitos. Mun. Amatitlán, Gua. Dentro de la fca. Belén, en la margen suroeste del lago de Amatitlán. De la fca. por la carretera de circunvalación del lago hacia el norte son 1½ km. al entronque con una rodera que aprox. ½ km. al este conduce a la aldea Los Humitos. También existe un camino de revestimiento suelto que de Belén rumbo nor-noreste tiene unos 5½ km. a Los Humitos. Escuela: 1,190 mts. SNM, lat. 14°25'35", long. 90°34'20". *Amatitlán 2059 II.* 112 hab. (masculino 52, femenino 60), 22 viviendas. En los datos del Censo de Población levantado el 31 de octubre de 1880 se lee lo siguiente: "Belén. Aldea del departamento de Amatitlán, dista de su cabecera del mismo nombre tres leguas. 121 habitantes. Se cultiva el café, pero en la mayor parte de los terrenos se siembra maíz y frijol. Hay un correo para la cabecera semanalmente y una escuela. Esta aldea depende de la jurisdicción de la cabecera". El poblado puede ser el Pampichi, o Pampichín del período indígena. V.: Pampichín.

BELÉN. Colonia mun. Mixco, Gua. El lugar, paraje o lotificación, está al sur de la colonia La Florida y al norte del Seminario Conciliar. 1,640 mts. SNM, lat. 14°38'38", long. 90°35'20". *Ciudad de Guatemala 2059 I.* El 1°. marzo 1974 se inauguró el servicio de agua potable a la aldea La Brigada, así como a las colonias Belén y Jardines de San Juan en la zona 7 de la ciudad capital. Estas dos últimas, empero, pertenecen a la jurisdicción de Mixco. La obra fue construida en colaboración entre el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI) y la municipalidad de Mixco. En junio de 1972 se dio a conocer el acdo. gub. por medio del cual se le da al instituto nacional mixto nocturno de educación básica de la colonia, el nombre de Clemente Marroquín Rojas. También se cuenta con una escuela nacional rural mixta.

BELÉN. Parroquia personal penitenciaria en la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. Por decreto arzobispal del 6 febrero 1963, tomando en consideración que los mercedarios son capellanes de los presidios de la República por convenio con el Gobierno de la República del 21 de diciembre de 1961, así como que desde el 11 de febrero de 1964 se concedió a los padres mercedarios la capellanía de Belén, se erigió la parroquia personal penitenciaria Belén en la iglesia que hasta entonces había sido capellanía de Belén, 13 calle 10-09, zona 1 de la capital, por un plazo experimental prorrogable de cinco años. 1,492 mts. SNM, lat. 14°38'05", long. 90°29'41". *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

BELÉN. Con fecha 24 enero 1931 se emitió el acdo. gub. autorizando a la municipalidad de Pajapita que compre a Nottebohm Hermanos las fcas. Belén y Bolívar, en las cuales se encuentra asentada la cabecera municipal. A la vez, señala los fondos con los cuales se hará el pago.

BELÉN. Por acdo. gub. del 17 abril 1956 se concedió a la municipalidad de Malacatán dos manzanas de terreno para escuela y campo deportivo. El acdo. gub. del 17 febrero 1959 se relaciona con la donación a la municipalidad de una fracción de la finca Montelimar llamada El Jacal o Belén, que se destina para ensanchar la población de Malacatán y construir una escuela tipo Lavarreda, un mercado y demás obras que sean necesarias. El casco de la fca. Belén se encuentra unos 250 mts. al norte de la cab. mun. y al sur del río Nicá. 380 mts. SNM, lat. 14°54'44", long. 92°03'40". *Malacatán 1760 I.*

BELÉN. Fca. mun. Santa Ana, Pet. 230 mts. SNM, lat. 16°40'04", long. 89°36'25". *Santa Ana Vieja 2266 II.*

BELÉN. Montaña mun. Sololá, Sol.

BELÉN. Montaña mun. El Quetzal, S. M.

BELÉN. Río mun. Nuevo Progreso, S. M. Se forma en la fca. El Chagüite. Corre hacia el suroeste y en la fca. Belén desemboca en el río Pajapa, lat. 14°46'00", long. 91°57'38", long. 3 km. *Coatepeque 1860 III.*

BELÉN. Río mun. Santa Rosa de Lima, S. R. Tiene su origen en la aldea Belén, de la confluencia del río El Manzano y la quebrada de Honduras. Su curso es de noreste a suroeste. Le afluye la quebrada de Parritas y al sur de la fca. Valdesia desagua en el río Pinula, lat. 14°27'05", long. 90°20'35", long. 13 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

BELÉN. Riachuelo mun. Guazacapán, S. R.

BELÉN. V.: Nuestra Señora de Belén. Parroquia en la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua.

BELÉN. V.: Belén, caserío de la aldea Los Humitos, mun. Amatitlán, Gua. Dentro de la finca epónima.

BELENTROC. Se normalizó a Belejtzac. Sitio arqueológico mun. Cubulco, B. V. V.: Belejtzac.

BELICE. Departamento. Región costera del mar Caribe, intermedia por su constitución entre las tierras altas del noreste de Guatemala y las bajas y meridionales de la península de Yucatán. El territorio guatemalteco de Belice -detentado por Gran Bretaña-, está situado en la parte noreste de la República entre los 15° 53' y los 18°30' de latitud norte y 87°20' a 89°14' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, incluyendo sus islas y cayos. Área aproximada: 22,900 km^2.

En la costa el terreno es llano y casi pantanoso, cubierto en su mayor parte de mangles. La zona septentrional desciende suavemente desde el interior a la costa; en la parte meridional se eleva la cordillera Maya o montañas Mayas, con su pico de Cockscomb que alcanza unos mil metros de altura, así como el pico Victoria de 1,128 mts., formando un solo cuerpo con las montañas que provienen del Petén. En el interior está la impresionante cordillera cubierta parcialmente de pinos, con alturas de unos 300 a 900 mts. SNM. El resto del territorio se compone de bosques, en los que ha predominado la caoba y otras maderas duras tropicales, que en el pasado han constituido la riqueza de Belice.

En los cayos y en todo el litoral crecen cocos y en las demás regiones se cultiva el maíz, arroz, habichuelas y plátanos, además de otras producciones, principalmente de consumo local. El distrito o municipio de Stann Creek es rico en cítricos, que figuran - después de la madera-, entre los principales productos del territorio. En Corozal se ha cultivado con preferencia la caña de azúcar y en las regiones del interior se ha estado incrementando la cría de ganado.

El clima es subtropical. La temperatura media a lo largo del litoral oscila entre los 10° y los 35° centígrados, suavizada con vientos alisios. El término medio de la precipitación ha sido, por año de 129 cm. En el norte y 444 cm. en el sur. El período de sequía se extiende desde febrero hasta fines de mayo.

Muchos ríos atraviesan el territorio, algunos de ellos navegables en determinadas distancias por embarcaciones de poco calado. El río importante es el Belice, navegable en un trayecto de unos 192 km. Hace unos años constituía la principal arteria para el tráfico y, aunque todavía se usa bastante para el transporte de la madera hacia el mar, casi todo el movimiento de gran distancia ha sido absorbido por la carretera Occidental que une a Belice con Benque Viejo. También existe la carretera Septentrional que, partiendo de Consejo y Santa Elena -limítrofe con México- pasa por Corozal, Orange Walk y termina en Belice. Es de mencionarse también la carretera Humming Bird que de Stann Creek va en dirección noroeste a entroncar con la carretera Occidental.

En el transcurso de los pasados decenios se han invertido fuertes sumas para la construcción de carreteras principales y secundarias; también hay más de 500 kilómetros de caminos para vehículos, así como roderas o veredas. Se cuenta asimismo con numerosas carreteras utilizables solamente durante el verano o época seca, que se emplean para la tala de nuestra riqueza forestal que se ha reducido muchísimo. Existe un ferrocarril privado para el transporte de la madera, en el distrito o municipio de Orange Walk, así como un aeropuerto internacional, un servicio aéreo propio y quizá una veintena de pequeñas pistas de aterrizaje.

Las llanuras del norte y oeste se caracterizan por una geomorfología semejante a la del sur de Quintana Roo y el este del Petén, en la que el karst desarrollado a expensas de antiguas calizas muy consolidadas, no ha propiciado una hidrología subterránea de importancia, como la del centro y norte de la península de Yucatán. Las montañas Mayas constituyen una combinación de los modernos plegamientos cenozoicos con intrusiones de rocas ígneas antiguas. Forma parte de este sistema la montaña Pine Ridge o sierra de Pinos, situada al noroeste del macizo principal.

Las llanuras aluviales, desde la región situada entre los ríos Belice y Sibún hasta el extremo sur de Belice, constituyen un importante elemento morfológico en el este del departamento. Las montañas Mayas, incluyendo la sierra de Pinos, determinan una divisoria de las aguas que influye en la existencia de dos grandes vertientes: (1). La del norte con los ríos Hondo, Nuevo, Belice y Sibún; y (2). La del este con los ríos Stann o Stann Creek, Mono, Hondo, Golden, Grande, Moho, Temax y Sarstún; es decir, una muy importante red hidrológica. Ambas vertientes desaguan en el mar Caribe.

Resulta interesante mencionar aquí la tendencia de geólogos del Reino Unido de considerar que por su elevación sobre el nivel del mar, Belice se divide en las regiones: (1). De menos de 150 metros, el 36%; (2) entre 150 y 300 metros, el 7%; y (3) de más de 300 metros el resto, o sea el 57%.

El gobierno usurpador de Belice ha patrocinado estudios del suelo y del uso de la tierra, que permiten disponer de información sobre la materia.

En la región del norte, tal como ocurre en Quintana Roo, los suelos son poco profundos si se han desarrollado a expensas de caliza y marga, pero en las llanuras aluviales de los ríos Hondo, Nuevo, Belice y Sibún, especialmente entre estas dos últimas corrientes, como en parte se derivan de rocas ígneas de las montañas centrales son más profundos, con menos arcilla y más fértiles, a pesar de ser más ácidos que los del norte. En las llanuras costeras del centro y del sur los suelos son similares por su formación; contienen mucha arena y favorecen el desarrollo de sabanas y de bosques de coníferas, pero en la región de las lagunas costeras y en los cayos contienen arcilla y limo. Son de color negro o café y permiten el desarrollo del bosque en que es característica la palma de corozo *(cohune).*

En los alrededores de las montañas Mayas, donde predomina el bosque tropical con caoba *(swietenia mahagoni, Jacq)* y chicozapote *(manilcara zapota, L.),* los suelos son rojos o negros y favorables para el desarrollo forestal. En los valles y al pie de las mencionadas montañas los suelos son rojos, formados a expensas de granito y algo profundos y fértiles. En la región de Toledo son profundos y fértiles en las partes que cuentan con buen drenaje, pero en otras zonas son arcillosos.

De la extensión total del territorio guatemalteco de Belice, una mitad está relacionada desde el punto de vista geológico con la península de Yucatán y la otra con la geología centroamericana. La formación oligocénica de caliza y marga Río Dulce, correspondiente al norte y oeste cubre unos 12,130 km²; es decir, más de la mitad de la extensión superficial, extendiéndose hacia Quintana Roo y el Petén.

En el sur se localizan las capas Toledo del período Mioceno, relacionadas con formaciones del sur del Petén. Esta formación de unos 1,700 km^2 de superficie, representada por pizarras y limolitas, mezcladas con areniscas y porciones de calizas, se halla al sur de la región montañosa, entre la llanura costera aluvial y la caliza Río Dulce.

En la región montañosa, situada ea el centro-sur, existen rocas ígneas intrusivas del período Pensilvánico, con una extensión aproximada de l,000 km^2, de los cuales más de 700 son de granitos. Aquí también existen esquistos, o sea granitos metamorfizados, en el área de poco más de 2,600 km² de las montañas Mayas, relacionadas con los sistemas montañosos centroamericanos y del Caribe.

En la región ubicada entre los ríos Belice y Sibún así como en las llanuras costeras, desde el río Belice hasta el extremo sur, se localizan formaciones de los períodos Pleistoceno y Holoceno, que también están presentes en todo el este de América Central y que abarcan un área aproximada de 2,900 km².

Con respecto a la vegetación Belice cuenta con un Departamento Forestal, fundado en el año de 1922. Conforme a sus datos, los tipos de vegetación pueden resumirse así:

Tipo:	*% de superficie:*
Manglares costeros	2.8
Sabanas con vegetación herbácea tropical	2.7
Bosques de coníferas, con diversas especies de pino y sabana	15.4
Bosque lluvioso tropical con pantano	2.3
Bosque lluvioso tropical con caoba, chicozapote, cedro rojo, Santa María, etcétera	17.9
Bosque de montaña con pino en las regiones altas y otras especies en las laderas	51.9
Regiones deforestadas, en cultivo, o de pastizales	7.0

Antes de la ocupación maya, europea y africana, todo el país debió haber estado cubierto de bosques. Las sabanas constituyen una vegetación secundaria en regiones que previamente fueron boscosas, o están formadas por herbáceas situadas en medio de los bosques.

En lo que se refiere a la composición étnica y aspectos político-sociales, la azarosa historia de nuestro Belice ha ocasionado el complejo desarrollo étnico de su población. El grupo más importante es el de los *criollos,* o sean las personas que tienen influencia africana. A su vez, pertenecen a dos categorías: los que tienen mayor influencia africana como en Belice, Stann Creek, El Cayo, Orange Walk y Corozal, así como los mestizos con blancos en Belice y Stann Creek. El segundo grupo étnico es el de los *yucatecos,* distinguiéndose entre éstos los *mestizos* y los *indios mayas* en Corozal, Orange Walk y El Cayo. Existen otros *mestizos* con *mayas itzáes* en El Cayo, así como los *mayas mopán* en Toledo, ambos localizados tanto en Belice como en la región adyacente del Petén. Un grupo procedente del departamento de Alta Verapáz es el de los *kekchíes* en Toledo, que habitan en una zona del suroeste del territorio. En la costa sureste viven los *caribes negros,* que se supone oriundos de la isla de San Vicente en el Caribe y que principalmente viven en Toledo.

En el país y en especial en la ciudad de Belice, habitan alrededor de unas 2,000 personas de *origen europeo;* por su parte, en el oeste, o sea en El Cayo, se han establecido los germanos *menonitas,* en un número que se estima en 2,000.

Los *criollos* son el elemento más activo en los asuntos internos de Belice; les siguen en importancia los *mestizos yucatecos,* pues estos dos grupos étnicos son a la vez los que ocupan las mejores posiciones de carácter económico.

Puede decirse que casi desde que los británicos usurparon nuestro territorio implantaron el régimen de *Reuniones Públicas,* en las que participaban tanto los súbditos británicos como los descendientes de europeos radicados en el país; régimen que subsistió hasta 1853. Desde 1854 hasta por el año de 1870 funcionó una *Asamblea Legislativa,* en la que 18 miembros eran electos por la minoría de extracción europea. A partir de 1871 y hasta 1954 funcionó el *Consejo Legislativo,* integrado de representantes oficiales y designados, a los que se agregaron a partir de 1936 primero 5 y después 6, de elección popular, entre un número de súbditos que osciló entre 822 y 3,695. En 1954 se estableció la *Asamblea Legislativa,* con representantes oficiales y designados, así como por 9 miembros (cuyo número aumentó en el año de 1961 a 18), electos por sufragio universal, previa inscripción en el censo electoral, de las personas que podían escribir la fecha así como saber firmar. El poder ejecutivo quedó compuesto por ministros, responsables ante la *Asamblea Legislativa.*

En el año de 1964 se instauró la *Asamblea Nacional* compuesta del *Senado,* integrado por personas designadas por el Gobierno, y la *Cámara de Representantes,* de elección por sufragio universal. El poder ejecutivo lo pasó a integrar un primer ministro y su gabinete, responsables ante la *Cámara de Representantes.* En esta forma, a partir del 6 de enero de 1964 quedó integrado lo que los ingleses designaron como régimen autónomo de Belice.

Especialmente a partir de la terminación de la II Guerra Mundial, se le ha venido prestando gran atención a la educación pública. Así, en el año de 1965 existían 161 escuelas primarias, 16 escuelas secundarias, 2 colegios de capacitación para maestros, 2 colegios pedagógicos, 1 colegio técnico y 1 centro de formación agrícola. Además, la enseñanza superior se ha organizado en la Universidad de las Indias Occidentales, con sede en Jamaica. Se ha estimado que el 90% de la población de Belice es alfabeta. Toda la educación se imparte en idioma inglés, desde la primaria hasta la universitaria. Empero, en el país, también se habla español, maya, kekchí y caribe.

El territorio o departamento, a la fecha está dividido en los siguientes distritos (municipios):

Distrito (municipio)	*Capital (cabecera)*
1. Belice	Belice
2. Corozal	Corozal
3. El Cayo	El Cayo (San Ignacio)
4. Orange Walk	Orange Walk
5. Stann Creek	Stann Creek
6. Toledo	Punta Gorda

La nueva capital Belmopán está dentro del distrito (municipio) de El Cayo. Belice sigue siendo la capital (cabecera) del distrito (municipio) de Belice. Para los datos relacionados con la nueva capital, V.: Belmopán.

Según acuerdo emitido en marzo de 1973 por la Cámara de Representantes, a partir del 1°. de junio de dicho año se le llamaría *Belice*, como Guatemala ha designado siempre a esa parte de su territorio nacional detentado por la Gran Bretaña.

Conforme dado a conocer en fecha reciente por la Secretaría General de las Naciones Unidas, según figura en un documento específico de un Comité Especial:

"En el último censo, levantado en 1970, la población del territorio ascendía a 119,863 habitantes, de los cuales 39,332 vivían en la ciudad de Belice. Belmopán, la nueva capital, tenía aproximadamente 3,000 habitantes en 1972. La población calculada a mediados de 1973 era de 132,000 habitantes, principalmente criollos, indios americanos (mayas) y caribes. ...

"La principal fuente de progreso económico del territorio es el sector agrícola, que ocupa el lugar que antes correspondía a los productos forestales, cuya importancia ha disminuido en los últimos años como resultado de un rápido agotamiento de los recursos forestales.

"La superficie total del territorio es de unos 5.7 millones de acres [*2.308,500 hectáreas*], de los cuales 3.4 millones -en su mayor parte inaccesibles y cubiertos de bosques- son tierras de la Corona, y el resto es de propiedad privada; casi el 95% de las tierras de propiedad privada están en manos de extranjeros. Aproximadamente 2.2 millones de acres [*891,000 hectáreas*] se pueden utilizar para la agricultura y 2.6 millones [*1.053,000 hectáreas*] para la silvicultura; el resto son pantanos improductivos y zonas montañosas. En 1973, sólo el 10% de la tierra de labranza estaba cultivada o dedicada a pastos. Los beliceños pueden comprar tierras de la Corona [*NOTA: En esta transcripción, la referencia es* a *la potencia que detenta el territorio que legítimamente* perte*nece a Guatemala*], con sujeción a un plan de desarrollo aprobado por el Gobierno, llamado *Location Ticket System*, que es un sistema de compra-alquiler, sujeto a condiciones de tenencia. ...

"Las cosechas más importantes son el azúcar y los frutos cítricos. La producción de azúcar aumento de 70,170 toneladas en 1973 a unas 89,000 toneladas en 1974, que fue un año excepcional. De este total, unas 80,000 toneladas se iban a exportar, con lo que se esperaba obtener ingresos de más de 40 millones de dólares de Belice. Las actividades agrícolas restantes, aunque en su mayor parte son de nivel de subsistencia, tienen posibilidades para la expansión. Hay planes para aumentar considerablemente las exportaciones de banano, arroz, frijoles rojos, mangos, papaya, miel y carne y para reemplazar las importaciones costosas de verduras, fruta y tabaco. Pese a los grandes daños causados por el huracán "Fifí" en los 1,600 acres de tierras bananeras del territorio en septiembre de 1974, la producción de bananas sigue aumentando rápidamente y, como se han asegurado mercados de exportación gracias a un acuerdo con el *Fyffes Group, Ltd.* del Reino Unido, está por convertirse en otra importante industria de exportación.

"La silvicultura, aunque ya no desempeña la función principal en la economía de Belice que desempeñaba antes, se está recuperando paulatinamente, estimulada por la alta demanda de madera en el mercado mundial y por la política de control gubernamental, la producción controlada y la repoblación forestal. A principios de 1973, se aprobó una ley por la que se enmendaba la *Forest Ordinance* de 1927, para permitir la prescripción de derechos con respecto a los árboles derribados en tierras privadas en parcelas de más de 100 acres [*1 acre = 0.405 hectáreas*]. El propósito de este impuesto, es lograr que los propietarios de bosques grandes contribuyan al programa gubernamental de conservación.

"La industria pesquera está en manos de siete cooperativas, propiedad de pescadores locales y administrada totalmente por ellos. Sus principales productos son la langosta, los caracoles, los peces de escama y los camarones....

"Las principales industrias manufactureras, en gran parte propiedad de intereses extranjeros, son las relacionadas con los principales productos de exportación del territorio: la elaboración de azúcar, las frutas cítricas en conserva y los aserraderos. En julio de 1974, la *Belice Sugar Industries, Ltd.*, una sucursal de *Tate and Lyle, Ltd.* del Reino Unido, que tiene fábricas de azúcar en Libertad y Tower Hill, anunció que ofrecería acciones a los nacionales de Belice, en especial a los empleados de la compañía y a los cultivadores de caña de azúcar, para fomentar la participación local en las operaciones de elaboración de azúcar. ...

"Se ha concedido licencia a cuatro compañías para que efectúen prospecciones petrolíferas en las zonas del territorio próximas a las costas y en las situadas mar adentro. En octubre se informó de que una de estas compañías, la *Auschutz Overseas Corporation,* de los Estados Unidos, había concertado un acuerdo con el gobierno territorial para continuar las perforaciones, en virtud de lo cual se iba a empezar a perforar el primer pozo al norte de Orange Walk Town. La *Chevron Oil Company,* también de los Estados Unidos, siguió efectuando prospecciones en las zonas situadas frente a las costas del territorio, y se esperaba que instalara su primer equipo de perforación frente a la costa de Stann Creek Town y que empezara las perforaciones en noviembre.

"La red vial, constituida por unas 1,500 millas [*1 milla = 1.609 km.*] de carreteras, es insuficiente para satisfacer las necesidades del territorio. No obstante, la extensión de las carreteras aumenta constantemente, en especial en lo que atañe a caminos secundarios al servicio de la industria azucarera, y se prevé que los proyectos en marcha echarán sólidas bases para un buen sistema de carreteras.

"El principal aeropuerto es el aeropuerto internacional de Ciudad Belice; también hay varias pistas de aterrizaje pequeñas. Se está estudiando actualmente la posibilidad de introducir mejoras en el aeropuerto de Belice, a un costo estimado de 3 millones de dólares de Belice. Se espera completar en breve la pista de aterrizaje Silva, cerca de Belmopán, y hay planes para construir varios nuevos campos de aviación en todo el territorio.

"Ciudad Belice y Stann Creek son los principales puertos marítimos. En agosto de 1974 se anunció que el Banco de Desarrollo del Caribe había aprobado un préstamo de 9.5 millones de dólares de Belice para construir un nuevo puerto para barcos de gran calado en Ciudad Belice, con un canal dragado como vía de entrada, amarraderos para buques con 28 pies de calado y equipo especial para el manipuleo de azúcar. En octubre el Banco aprobó un nuevo préstamo de 635,000 dólares de Belice para un muelle auxiliar para barcos de gran calado, en Commerce Bight, Stann Creek.

"Desde 1971 la red de teléfonos del territorio está a cargo de la Dirección de Telecomunicaciones de Belice. La *Cable and Wireles (West Indies) Ltd.,* tiene una concesión para los servicios de telecomunicaciones con el exterior, concesión que expirará en 1981. Los proyectos actuales comprenden la ampliación de la red de teléfonos y la habilitación de servicios de telégrafo y telex...".

Los principales datos sobre las cabeceras de los actuales seis distritos (municipios) de Belice, pueden resumirse como sigue:

Distrito (municipio)	*Capital (cabecera)*	*Latitud*	*Longitud*
Belice	Belice	17°29'50"	88°11'20"
Corozal	Corozal	18°23'30"	88°23'15"
El Cayo	El Cayo (San Ignacio)	17°09'25"	89° 04'12"
Stann Creek	Stann Creek	16°58'25"	88°13'18"
Toledo	Punta Gorda	16°05'40"	88°48'30"
Orange Walk	Orange Walk	18°04'40"	88°33'30"

Para datos sobre nombres de algunos accidentes dentro del actual Belice y que corresponden a los de fines del siglo XVII, tal como los transcribiera fray Francisco Ximénez, V.: Alta Verapaz.

En casi todo Belice predomina un régimen térmico con temperaturas medias mensuales superiores a los 18° centígrados durante todos los meses, con excepción de las regiones altas de las montañas Mayas y de la sierra de Pinos, donde en los meses de invierno, o época lluviosa, las temperaturas medias son inferiores a los 18° centígrados. En lo que se refiere al régimen de lluvia, se observa un aumento de la altura media anual de la precipitación, de norte a sur. Las isoyetas se orientan de este a oeste y muestran una diferencia apreciable, pues se han localizado curvas de 1,500, 2,000, 3,000 y 4,000 milímetros de altura anual media.

La influencia de los alisios se hace sentir especialmente durante el verano, o época seca, en que transportan grandes cantidades de vapor de agua de las zonas marítimas contiguas hacia todo el territorio y, de este modo, dan lugar a procesos convectivos ascendentes, especialmente en las montañas Mayas. Los ciclones tropicales que se originan en el mar Caribe durante el otoño contribuyen a aumentar la altura anual de la lluvia, especialmente cuando en su trayectoria se orientan hacia lugares vecinos, pero en algunas ocasiones, cuando el hucarán ha llegado a Belice, el viento de hasta unos 400 kilómetros/hora, las inundaciones y el ras de mar causan graves daños en las cosechas y en las viviendas, así como eventuales pérdidas de vidas. Los nortes que afectan al golfo de México desde fines de otoño hasta principios de la primavera llegan muy atenuados y sólo ocasionan por lo general ligeros descensos en temperatura.

Las brisas de mar que ocurren casi todo el año, determinan un descenso agradable de las temperaturas durante las tardes. En resumen, el clima predominante de Belice es tropical lluvioso, con lluvia en verano, siendo de intensas lluvias de verano y otoño en el sur. Sólo en las montañas Mayas y en la sierra de Pinos o Pine Ridge, el clima es templado subtropical lluvioso.

Con respecto a la etimología de Belice hay muchos hechos contradictorios y, de consiguiente, diversas opiniones. Sabido es que el pabellón español ondeaba en las principales naciones y capitales que bañan los dos océanos de América y que su poder llamaba la atención de todo el mundo y su marina dominaba los mares. La conocida diplomacia seguida por Gran Bretaña, la política hostil de Francia, así como la medianía de ciertos hombres que regían los destinos de España

DEPARTAMENTO DE BELICE

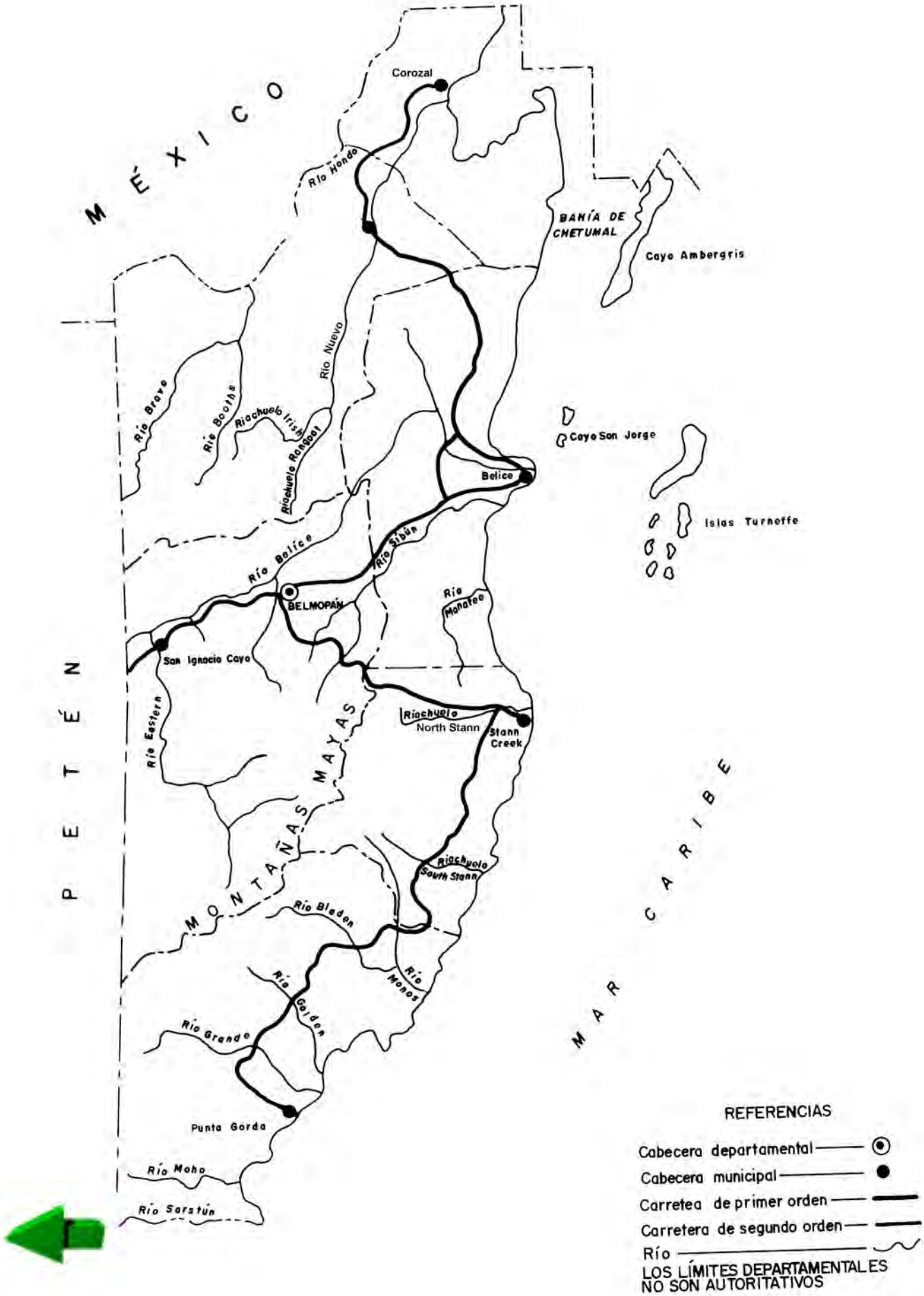

provocaron el decaimiento de la marina española, lo que de inmediato se hizo sentir en América, por la imposibilidad de la metrópoli de defender y conservar su dominio. Esto fue aprovechado por los filibusteros, bucaneros y corsarios, los más grandes enemigos de la corona española; el robo, pillaje, violación e incendio eran actos frecuentes cometidos por aventureros que obraban tanto por su cuenta, como protegidos y armados por las naciones que estaban en guerra con España.

Como lugarteniente de Sir Walter Raleigh, el corsario ennoblecido, la historia menciona al bucanero escocés Peter Wallace, quien al enterarse que el 7 de marzo de 1604 había sido reconocida la bahía de Santo Tomás de Castilla, compró seis buques y con la gente más desalmada que enganchó, organizó una expedición con la cual llegó hasta la desembocadura del río Viejo. Parece ser no ceñido a la realidad lo que algunos relatan al situar la fundación de Belice en el año de 1717, al ser desalojados los piratas de Yucatán y Campeche por Alonso Felipe de Andrade, puesto que Wallace murió en el año de 1621, poco después de haber fundado una ranchería en la desembocadura del río Viejo.

Según se lee en el Honduras Almanack de 1826, la primera noticia que se tiene y el primer intento autorizado oficialmente por Gran Bretaña para hacer la historia de Belice, se asentó que el entonces establecimiento no era anterior a 1650, atribuyendo el descubrimiento de la desembocadura del río Wallace o Belice al pirata Wallace (Honduras Almanack, 1827), mientras que otra versión afirma que dicho establecimiento fue fundado en 1638 por unos marinos náufragos (Honduras Almanack, 1829). En su obra Annals of Jamaica publicada en 1928, el ex-gobernador de Belice, Bridges, escribió que fue Wallis, el famoso bucanero y ex-gobernador de las islas Tortuga, quien se estableció primeramente sobre el río, dándole en 1638 su nombre. Cabe aquí mencionar, que el río ha sido designado en diversas épocas y en diferentes documentos como Bellese, Balis, Valiz y otras variantes, de donde también se ha querido derivar la etimología del nombre del departamento guatemalteco. Empero, a la fecha -que se sepa-, no se ha encontrado documento Oficial alguno fidedigno que se refiera al origen de la voz. También se desea mencionar que no se presenta una historia sobre Belice, ni los diversos intentos de la corona española de expulsar de sus entonces legítimos territorios que ha heredado Guatemala a los intrusos que se asentaron y de por sí expandieron cada vez más su dominio, ya que la bibliografía que muestra con base en hechos históricos verídicos el derecho que asiste a Guatemala en su justa reclamación, es demasiado extensa.

En Belice: Tierra Nuestra, de Francis Gall, publicado en 1962, se demostró de manera incontrovertible que los británicos fueron autorizados únicamente y bajo cláusulas solemnemente pactadas entre España y Gran Bretaña para que en las zonas bien demarcadas pudieran realizar el corte de palo de tinte o Campeche, de manera especial conforme estipulado en los Tratados de París del 10 febrero 1763, de Versalles del 3 septiembre 1783 (este último también según el plano de esa misma fecha conocido como de los Tres Ríos), la Convención de Londres del 14 julio 1786, etcétera, que perdieron todo su valor el 15 septiembre 1821.

Gran Bretaña tampoco cumplió lo solemnemente pactado en la Convención firmada en Guatemala a 30 de abril de 1859 (que por cierto en aun ahora considerado un muy breve tiempo de 24 horas se pasó al Consejo de Estado). El Congreso de la República de Guatemala en su decreto 224 del 9 abril 1946 aprobó y confirmó la declaración de caducidad de la citada convención territorial bajo cláusula compensatoria, llamada de límites, de 1859.

Aunque la economía de Belice en el transcurso de casi tres siglos dependió por completo de la extracción de las maderas por medio de los ríos, sin contar con agricultura ni industria ligera que la apoyase ni con una red vial adecuada, en la actualidad está progresando por encontrarse en vía de desarrollo, con adecuadas carreteras y un plan de incentivo, el cual concede facilidades a los inversionistas en el ramo agrícola como en la industria ligera.

La antigua capital, Belice, fue seriamente dañada por el huracán Hattie en el año de 1961. Para evitar otra recurrencia en los destrozos que causó, así como de otros similares en el pasado por el mismo fenómeno, se decidió construir una nueva ciudad como centro administrativo e industrial tierra adentro y algo alejado de las costas. V.: Belmopán.

Por medio del decreto real británico de fecha 28 de enero de 1907 se otorgó a Belice el privilegio de sus armas. A ambos lados del escudo están dos negros sosteniendo en sus manos derechas –respectivamente-, una hacha y un remo, sobre la leyenda *sub Umbra floreo* y en la parte superior del escudo un árbol de caoba.

La población actual según datos sin confirmación (Censo 1970) se ha estimado en aproximadamente 119,863 habitantes, consistiendo de mayas, mestizos, caribes, criollos y otras razas. La densidad de población es extremadamente baja, promediando en áreas costeras solamente 12.4 por milla cuadrada (1 milla = 1.609 kilómetros). La población de la ciudad de Belice se ha estimado en 42,000. En el año de 1966, la población total era de 113,599 (masculino 58,173; femenino 55,426). El índice de fallecimientos por millar fue de 6.55 y el de nacimientos 32.7.

La educación es compulsoria para los niños entre los seis y catorce años de edad, pero a discreción del gobernador puede cambiarse en ciertas áreas.

En Belice han existido diez centros de salud así como catorce rurales, cuyas actividades comprenden clínicas de bienestar infantil (guarderías); clínicas prenatales; control de tuberculosis, Servicios de inmunización, servicio domiciliario de comadronas, control de enfermedades contagiosas y ayuda a enfermos crónicos.

Dentro de los programas organizados merece destacarse el proporcionar agua potable y la disposición de aguas de albañal para servicio de control ambiental; servicio de erradicación de la malaria, que está en su fase de consolidación; control de enfermedades venéreas y de la rabia. Se cuenta con dos jefes médicos en salubridad.

En lo que respecta a la vivienda, el respectivo departamento central de vivienda y planificación es una institución gubernativa. Algunas de sus atribuciones comprenden la preparación de programas para poblados y regiones; llevar a cabo el saneamiento de barrios bajos, así como proveer el secretariado que requiere la autoridad central de vivienda y planificación.

Las viviendas no satisfactorias, especialmente en la ciudad de Belice que tiene la mayor proporción de la población total, siempre ha sido considerado problema grave, que se tornó más crítico con el huracán del año de 1961. Una de las principales dificultades en relación con el problema es la carencia de adecuadas y convenientes áreas de vivienda, lo que recalca la necesidad existente para lograr nuevas áreas destinadas a este fin.

El transporte interno ha sido realizado principalmente por carretera y la vía fluvial, aunque este último ha estado disminuyendo al ponerse en servicio nuevos entronques de ramales viales, así como a que se ha estado incrementando las facilidades del transporte aéreo. No hay sistema ferroviario para el transporte interno.

El Departamento de Obras Públicas tiene la responsabilidad de proveer y mantener las carreteras. Aunque todavía tardarán varios años antes de que los actuales planes puedan ser considerados completados, se ha estado formando la base para un buen sistema de red vial. En todo el departamento se está aumentando de manera constante la extensión de carreteras, especialmente los entronques que son utilizados para la industria de la caña de azúcar.

En el año de 1963 se inició lo relacionado con suelo/cemento, estabilizando y asfaltando secciones de la carretera norte. Existen mucho más de 1,600 kilómetros de carreteras principales y de enlace, así como una cuarta parte de caminos secundarios y roderas a través de las malezas, mantenidos por el gobierno; mucho de lo cual puede ser utilizado por los vehículos durante la época seca. El impuesto anual para carreteras es de $100.00 beliceños para vehículos comerciales y de $60.00 para los particulares.

Las aguas costeras son navegables en su totalidad de 200 millas; en la parte norte con embarcaciones de poco calado y en la sur por embarcaciones de mayor calado que navegan por el Caribe. Puede alquilarse en la ciudad de Belice cierta cantidad de lanchas de motor, balandras, barcazas y goletas, que también se utilizan regularmente para viajar por la costa. Existe un servicio semanal de correo, pasajeros y carga por la costa sur. La ciudad de Belice es el puerto principal; en el distrito de Stann Creek, en Commerce Bight, existe un muelle de bajo calado para carga y descarga de mercadería.

Se cuenta con servicio aéreo con horarios diarios entre la ciudad de Belice y Stann Creek, así como en Independence y Punta Gorda. También hay servicio bisemanal entre Belice, Corozal, Orange Walk y Gallon Jug. Varias compañías realizan vuelos internacionales con Estados Unidos de América, Jamaica y América Central, para lo cual se utiliza el aeropuerto internacional de Belice (Stanley Field), que está a unos 16 km. de dicha ciudad en dirección noreste. Además de ese aeropuerto, se cuenta con unas trece pistas de aterrizaje, no asfaltadas, así como con cinco más de importancia en, o cerca de Belice, Corozal, Stann Creek, Punta Gorda y Orange Walk.

El servicio postal incluye 37 oficinas postales, de las cuales 6 en los principales poblados cuentan con el servicio de giros postales.

Las instalaciones telefónicas incluyen un sistema telefónico automático en la ciudad de Belice operado por Cable & Wireless Limited, a nombre de las autoridades inglesas. Se ha planificado la extensión para mejorar todas las comunicaciones a las principales poblaciones de cada distrito, o municipio. Los planes de cable & Wireless Limited han incluido enlace por medio de microondas con todas las cabeceras de los distritos. También lleva a cabo tráfico telegráfico internacional.

Las tierras nacionales, con excepción de ciertas áreas reservadas pueden ser adquiridas en la actualidad por los beliceños por medio de un sistema de pago a plazos, pero dicha venta está condicionada a un estricto programa de desarrollo previamente aprobado. Esas tierras y bajo ciertas condiciones, también se dan en arrendamiento para los cultivos.

Las tierras que dicen pertenecer a la corona y que de consiguiente son inalienables, suman un total de 3.125,000 acres (1 acre = 0.405 hectáreas). Por lo general son inaccesibles y están en zonas boscosas; aproximadamente 1.260,000 acres son reservas forestales. El área total de propiedad particular asciende a unos 2.550,000 acres. El precio por acre de tierras yermas privadas, de acuerdo con su ubicación, oscila de $15.00 a $30.00 beliceños.

Debido al rápido agotamiento de los recursos forestales, se deben dedicar más a la agricultura, por medio de cosechas fácilmente exportables. Este ha sido el patrón seguido en años recientes y a la fecha cosechas como cítricos y azúcar, producen en el mercado extranjero casi tanto como antaño los productos forestales. La Misión Económica de las Naciones Unidas visitó Belice en 1962 y recomendó una expansión en las industrias de cítricos, azúcar y ganado, así como recalcó que se hiciese todo esfuerzo posible para obtener autosuficiencia a corto plazo de cosechas como las de arroz, maíz y frijol De consiguiente, el Departamento de Agricultura está empeñado en que el mayor número de agricultores produzca más, educándolos en los métodos a emplearse para la preservación de la tierra y de los recursos naturales, como por ejemplo la adecuada racionalización de la tierra.

Debido a que solamente unos 105,000 acres de una cantidad estimada de tres millones de buena tierra para fines agrícolas está bajo cultivo, se ha emitido una ordenanza de tributación catastral rural que impone una tributación punitiva a las tierras ociosas, lo que podrá acelerar el desarrollo.

En las áreas rurales se están realizando pequeños experimentos agrícolas cooperativos, siendo arroz, maíz, así como crianza de cerdos los principales artículos de consumo. Los colonos menonitas se están estableciendo con éxito y, además de proveer a sus necesidades con cosechas rápidas como maíz, crianza de aves de corral, etcétera, están haciendo una contribución substancial a los artículos obtenibles en el mercado local.

Dentro de los productos agrícolas, las principales cosechas para la exportación son cítricos y caña de azúcar. Alguna de la actividad también se relaciona con la producción de alimentos para consumo local; entre lo más importante figura el arroz, maíz y frijol colorado. Los bananos se producen principalmente en una área de Stann Creek. La variedad que más se planta es una especie pequeña conocida localmente como Golden Dwarf. También se cosechan plátanos, de aceptación popular local para incrementar la dieta cuando se sirven cocidos o fritos. Los cítricos de toda clase, en especial buena calidad de toronjas y naranjas de tipo Valencia, se producen bastante bien en los distritos de Stann Creek y El Cayo, en suelos aluviales del río Belice.

Las plantaciones de cocoteros sufrieron gran daño con el huracán Hattie en 1961, especialmente en los cayos frente a la costa. Las plantaciones en el cayo Ambergris, han principiado a entrar en su fase de producción. No se ha producido copra, ya que todos los secadores en el territorio se arruinaron con el huracán de 1961.

El corozo se siembra y utiliza en una variedad de fines. La clase de frijol colorado que se obtiene localmente, fue exportado por vez primera en 1967. En casi todas las áreas se siembra maíz. La caña de azúcar crece por lo general en el norte, alrededor de Corozal, al sur del río Hondo. Esta industria se ha expandido de manera rápida, en especial en el distrito de Orange Walk y, después de la madera, es segunda en importancia como ingreso de exportación.

El censo ganadero de 1968 mostró que el total de ganado sobrepasaba las 30,000 cabezas. A los agricultores se les vende sementales de raza, seleccionados, especialmente cebú, charolais y Red Poll.

Las aguas costeras proveen gran abundancia de pescado para las necesidades domésticas. Existe una industria bien establecida, que contribuye de manera substancial a la economía. La pesca del pescado fresco para exportación, procedente de los ríos, lagos, lagunetas y estuarios está sujeta a licencias. Existe un impuesto sobre la exportación.

Durante casi dos siglos, la exportación de caoba llegó a ser la industria principal. Se han estado construyendo carreteras con adecuadas gradientes a los rincones más remotos de Belice, con el fin de lograr el acceso a las últimas reservas vírgenes. Durante recientes años, la madera de pino ha llegado a constituir una de las principales exportaciones.

El chicozapote, llamado localmente *sapodilla*, es probablemente más valioso como fuente de donde se extrae el chicle, cuyo latex se obtiene por medio de cortes o incisiones en la base del árbol, más que por su madera.

Se han otorgado concesiones petrolíferas en aproximadamente 1.150,000 acres en la mitad sur del territorio; sin éxito aparente a la fecha, han sido perforados pozos tanto en tierra como en el mar. Una compañía tiene permiso para exploraciones mineras en el área alrededor de Pomona.

Si bien se utilizan las pesas y medidas imperiales (del Reino Unido), para la gasolina y parafina se utiliza el galón americano (231 pulgadas cúbicas, que en medida de volumen equivale a 3.7854 litros, mientras que el galón imperial tiene una equivalencia de 4.5459 litros).

Conforme a datos proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en los distritos (municipios) de Stann Creek y Toledo se acostumbran los siguientes bailes folklóricos:

Cunjal (Saraeh)	Cualquier tiempo del año; es un baile de respeto.
Abai Ma Hani	Cualquier tiempo del año; baile exclusivamente de mujeres, para expresar su aflicción o tristeza.
Aru Ma Hani	Cualquier tiempo del año; baile exclusivamente de hombres, para expresar su aflicción o tristeza.
Shumba	Los sábados, para celebrar el fin de la semana y asustar a los malos espíritus. Baile sólo para hombres.
Sambai	Baile sólo para hombres. Se baila el día de Navidad y para celebrar el principio o fin de un contrato de corte de caoba.
Huguhu-Gu	Día de Navidad. 15 de enero. 15 de junio.
John Conu	Día de Navidad. 1° de enero. 6 de enero. Baile exclusivamente para hombres. También se le conoce como Guarien John Conu y los bailarines se visten como madereros. El 6 de enero, el John Conu se llama Diare y el bailarín se viste todo de blanco, adornado de listones de colores. Entre Navidad y el 1° de enero se le conoce como Ñañu y los bailarines se visten como mujeres. El 1° de enero, los bailarines se visten de blanco y negro, adornados con listones negros.
Punta	Durante cualquier tiempo, pero de manera especial para Navidad y en ocasión de velorios.
Chip-Chip	Durante cualquier tiempo; baile casi desaparecido.

Cayos:

Alligator
Ambergris
Baby Roach
Bakers Rendezvous
Big Bokel
Blackadore
Black Bird
Black Rod
Blue Ground o Cockney
Blue Hole
Bluefield Range
Bread and Butter
Bugle
Buttonwood
Calabush
Cangrejo
Cary
Carrie Bow
Cat
Coco Tree
Cockroach
Colson
Columbus
Cross
Coco Plum
Coffee
Cray Fish
Corker
Crawl
Crow's Nest
Curlew
Channel
Chapel
Deadmans
Deer
Dog Flea
Douglas
Drowned
False
Frank's
Frenchman
Funk
Garbutt
Gladden
Goff
Great Monkey
Grennels
Grassy
Harvest
Hat
Half Moon
Hatchet
Hen and Chickens
Hick
Hunting
Iguana
Jacks
Lagoon
Lark
Laughing Bird
Lawrence Rock
Lime o Low
Little Peter
Little Water
Long Coco
Long
Man of War
Mauger
Middle
Middle Long
Moho
Monkey
Montego
Mosquito
Nicolás
North Spot
Northeast
Northeast Zapotillo
North Drowned
Northern
Norval
Palmeto
Paunch Spit
Pelican
Peter Douglas
Placentia
Pompion
Quamina
Ragged
Ramsey
Round
Range
Ranguana
Red Rock
Rendezvous
Riders
Saddle
Sandbore
Sandfly
Saint George (San Jorge)
Scipio
Shipstern
Savannah
Seal
Simmonds
Shag Bluff
Sergeants
Silk
Southwest
Spanish
Spanish Lookout
Spider
Soldier
Southern Long
Stewart
Swab
Swallow
Tarpum
Tobacco
Tobacco Range
Tom Owens
The Triangles
Three Comer
Twin
Wee Wee
Western Four
Wippari
Zapotillos

Arrecifes:

Bulkhead | Columbus | Glovers | Lighthouse | Tobacco

Canales:

English Cay | Interno o Principal

Mar:

Caribe

Islas:

Turneffe

Pasajes:

Barracks
Entrada de Mato
Grand
Grand Creek
Ships
Joe's Hole
Long
Northern
Río Blue
Little Joe's Hole
Porto Stuck
Río Ambergris
Río Freshwater

Caletas:

New | Soldier | Southeast

Puntas:

Amber Head | Crickozeen | Grand | Harry Jones | Rendezvous

Lagunas:

Central | South

Laguneta:

Northern

BELICE. Distrito (municipio) del territorio guatemalteco de Belice. Área aproximada: 2,628 km^2.

Colinda al norte con los distritos (municipios) Orange Walk y Corozal (Bel.); al este con el mar Caribe; al sur con el distrito (mun.) Stann Creek (Bel.); al oeste con los distritos (municipios) El Cayo y Orange Walk (Bel.). La ciudad de Belice, capital (cabecera) del distrito o municipio está en latitud 17°29'50", longitud 88°11'20". Al este de la ciudad (que es el principal puerto de entrada), en el mar Caribe están los pasajes Barracks y Big. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

Para datos adicionales sobre Belice como distrito o municipio, V.: Belice, territorio (departamento).

En su mayor parte, el terreno es plano y se eleva ligeramente en la parte norte. En el sur desde unos 120 mts. SNM se eleva aproximadamente a 300 mts. SNM en su esquina suroeste en las montañas de Manatee, así como en su lago del mismo nombre.

En pequeñas embarcaciones puede hacerse el viaje por vía fluvial desde Belice al poblado Gales Point o Manatee, en una distancia aprox. de 45 km. Se sigue la ruta a lo largo del río Belice por unos 3 km. y luego por el canal Burdon, a través de la laguna Jones. Se atraviesa el río Sibún, continuando por el angosto canal y la laguna Northern de unos 10 km. de longitud, enlazada con la laguna Manatee por un canal natural estrecho, pero de mediana profundidad. La laguna Manatee es de tamaño regular y con una longitud aproximada de 12 km. Gales Point está en la parte sur de la laguna, en la cual desaguan varios riachuelos así como el río Manatee, en su curso hacia el mar Caribe. Embarcaciones de poco calado pueden entrar desde el mar, pero la barra tiene bastantes riesgos y el mar está a veces muy picado.

En todo el distrito se encuentran vestigios de viviendas y de grupos mayas ceremoniales. Hay una interesante cueva cercana a la laguna Manatee, pero su acceso resulta algo difícil. El cayo Moho, cerca de la principal barra sur del río Belice, se supone haber sido un importante centro pesquero maya, encontrándose aún muchos artefactos de cerámica y de obsidiana.

Además de la agricultura se cuenta con varios aserraderos. Se han llevado a cabo bastantes cortes de árboles de caoba, por lo cual el distrito en la actualidad puede decirse que está deforestado debido a la tala inmoderada en el pasado.

Si bien el territorio guatemalteco de Belice en su línea costera se extiende unas 174 millas (1 milla = 1.609 km.) desde la desembocadura del río Sarstún en el sur a la del río Hondo hacia el norte y en su mayor latitud tiene unas 68 millas de ancho, en lo que se refiere al distrito (mun.) de Belice puede indicarse que pequeños cayos, así como un arrecife de coral protegen en el mar Caribe la costa y permiten que los puertos y radas sean seguros para los barcos. Las aguas entre los ríos Hondo y Belice son poco profundas, pero desde la ciudad y puerto de Belice al río Sarstún son lo suficiente para acomodar a embarcaciones mayores.

Sabido es que los distritos (municipios) de la costa la temperatura oscila entre 10° y 36° centígrados; el calor usualmente es moderado por los vientos alisios. En la ciudad de Belice el promedio máximo de temperatura es de unos 35° y el mínimo de unos 24° centígrados, aunque en el interior las fluctuaciones sean mayores y las noches resulten de fresco a frío.

El promedio de precipitación durante los últimos doce años en el distrito (municipio) de Belice fue de 69 pulgadas (1" = 0.0254 mts.). Durante la época de lluvia hace calor entre los meses de mayo a octubre, con una canícula de unas dos semanas de duración en el mes de agosto.

La densidad de población en todo el territorio guatemalteco es extremadamente baja, promediando en áreas costeras solamente 12.4 por milla cuadrada. La población de la ciudad de Belice, en el año de 1972 se indicó ser de 42,000 personas. Predominan los negros y los afines a dicha raza; proporcionan la mayor parte de brazos laborables y muchos ocupan altos cargos en el servicio civil local, así como de maestros. Los empleados comerciales de esta raza son numerosos. Según tabulación censal, en el distrito (municipio) de Belice había un total de 45,055 habitantes (masculino 21,821, femenino 23,234), cifras que por su propia índole varían de año en año.

En la ciudad de Belice reside el obispo de Belice para la religión católica romana, así como un obispo de la iglesia de Gran Bretaña para Belice y América Central. La constitución en vigor garantiza libertad de culto. Entre los grupos religiosos activos, además de la iglesia católica romana y la anglicana están los de la Baptista, de Escocia, del Nazareno, Metodista, el Ejército de Salvación, Adventistas del Séptimo Día, así como la asamblea nacional espiritual de los Baha'is. Un estimado 60% pertenece a la iglesia católica romana.

Aunque el inglés es el idioma mayoritario y comercial, los criollos hablan sus dialectos; los indios caribes y mayas en los distritos (municipios) del sur tienen ciertas lenguas relacionadas con los grupos araguaco y maya; los descendientes de los españoles que residen en el norte y este, cerca del lindero con México hablan español, mientras que los menonitas alemán antiguo.

No obstante tratar aquí sólo del distrito o municipio de Belice, lo siguiente es aplicable a todo el territorio guatemalteco detentado por la razón de la fuerza por Gran Bretaña: La situación que existía en lo que respecta al aspecto social, es de mencionar que en el año de 1786 se llegó a contar con un superintendente nombrado por las autoridades centrales de Londres, debido a que con anterioridad las comunicaciones se habían hecho por conducto del gobernador de Jamaica, aunque el mismo no tenía jurisdicción verdadera sobre los asuntos del territorio designado como establecimiento. En el año

de 1862 fue elevado a categoría de colonia británica y se dispuso conceder un teniente de gobernador bajo las órdenes del gobernador de Jamaica; situación que duró hasta el año de 1884, cuando los británicos nombraron al primer gobernador y se cortaron los vínculos administrativos con Jamaica.

A partir de entonces, siempre por disposición británica la constitución evolucionó hacia un completo gobierno interno y se introdujeron las enmiendas principales requeridas en los años de 1954, 1960 y 1963. Su constitución de 1960 disponía el ejercicio del gobierno por medio de un gobernador nombrado por la colonia británica, un consejo ejecutivo como el principal instrumento de política y el gobernador actuando como su presidente; dos miembros ex officio (el primer secretario y el fiscal de la corona), así como seis miembros no *oficiales de* la asamblea legislativa, quien los elegiría entre sus miembros y que se incluyera por lo menos un miembro electo.

El primer secretario era responsable *inter alia* de la Defensa, Seguridad y Relaciones Exteriores, mientras que seis de los miembros no oficiales tenían a su cargo otras carteras ministeriales. También se contaba con una asamblea legislativa que funcionaba como el principal organismo encargado de la redacción de las leyes; con un predominante de debates *(Speaker)* nombrado por el gobernador, dos miembros ex officio (el primer secretario y el fiscal de la corona británica), cinco miembros no oficiales designados y nombrados por el gobernador, así como dieciocho miembros elegidos por medio de sufragio universal de los adultos para la constituyente, por un período de cuatro años.

El 1° de enero de 1964 se concedió el gobierno propio interno, con base en lo dispuesto por el estatuto constituyente de Belice de 1963, promulgado por su legislativa y aprobado el 30 de diciembre de 1963. Dicha constitución provee una legislativa integrada por su majestad británica y una asamblea nacional que comprende una cámara de representantes y un senado. Entre otros aspectos, también contempló que un *Speaker* (preopinante) fuese elegido ya sea entre los miembros de la cámara de representantes que no fuesen ministros, o de personas no miembros de la cámara, así como de un gabinete en vez del anterior consejo ejecutivo, como instrumento principal de política, con el Premier o primer ministro como su presidente.

Los secretarios parlamentarios podían ser nombrados por el gobernador, actuando de acuerdo con las sugerencias del primer ministro entre los miembros de las dos cámaras de la asamblea nacional, para ayudar a los ministros en el desempeño de sus labores.

En las elecciones generales celebradas el 19 de marzo de 1965 (las primeras bajo su nueva constitución) hubo un total de 26,431 votos emitidos, que representaron el 69.8% del total de los 37,860 votantes inscritos.

Las leyes dadas por los ingleses a Belice, son: la ley común de Gran Bretaña y la ley estatutuaria, o sea la legislación promulgada localmente. Existe una Corte Suprema de Magistratura y un número de Cortes de Jurisdicción Sumaria. Los principales funcionarios legales son el fiscal y el subfiscal o fiscal asistente de la corona. Por medio de la ordenanza del año de 1967 se estableció una Corte de Apelaciones, para entrar a funcionar en la fecha dispuesta por el primer ministro.

La policía es un cuerpo civil presidido por un comisionado e integrado por beliceños. El comisionado de policía es a la vez el principal oficial de inmigración y de pasaportes, la autoridad para conceder licencias a los vehículos motorizados y quien tiene la custodia de armas de fuego.

El servicio de prisiones está organizado en igual forma que el de la Gran Bretaña y presidido por un superintendente. Mantiene una prisión central en la ciudad de Belice, con el anexo de Gracie Rock como prisión abierta donde se da entrenamiento en agricultura. También hay en Belice, al igual que en los demás distritos o municipios, demarcaciones menores.

El colegio superior técnico de Belice tiene clases diurnas y nocturnas. Cuenta con cursos de entrenamiento durante parte del día para los jóvenes que han obtenido el respectivo permiso de la industria y del gobierno, así como cursos nocturnos en inglés, ciencias comerciales y economía hogareña. El centro de entrenamiento vocacional se inauguró oficialmente en la ciudad de Belice en noviembre de 1965.

El colegio de entrenamiento de San Jorge (o Saint George) en la ciudad de Belice, así como el colegio de entrenamiento de San Juan (o Saint John) operado por la misión católica romana se fusionaron en 1965 para formar el colegio de entrenamiento de maestros. Ofrece un curso de dos años para los maestros que ya cuentan con un año aprobado de experiencia educativa en una escuela reconocida; además, un tercer año debe emplearse como período probatorio en escuelas bajo la supervisión del colegio de entrenamiento. La enseñanza es gratuita. Los candidatos aprobados deben firmar un contrato por un período de cinco años consecutivos después de completar el curso, impartiendo cátedras en una escuela aprobada por la jefatura de educación.

También está funcionando un importante plan de entrenamiento en servicio. Dos veces al año dos grupos (cada uno integrado por veinte maestros), son seleccionados para admisión en un curso de veinte semanas en el centro intermedio de entrenamiento. Dicho curso prepara a los maestros para su próximo examen profesional y sirve el fin especial de dar empleo a muchos poco después de haber obtenido su nombramiento como tales. En 1969 habían 155 estudiantes inscritos. Aproximadamente el 89% de la población era literata, conforme a datos de 1960.

La ciudad de Belice está construida sobre un pantano costero y debido a su bajo nivel así como a su distancia de las fuentes de agua potable, ha presentado dos problemas serios que pueden mencionarse, como la falta de agua para desagüe de los albañales, así como la carencia de un edificio adecuado para albergar el sistema de agua por tubería. Estos dos problemas llegaron a agravar en gran parte las condiciones existentes en los barrios bajos dentro de algunas áreas de la ciudad. Asimismo, con intensidad variable, puede aplicarse lo anterior a otras áreas urbanas, además del poblado de Corozal en el norte, destruido en el año de 1955 y desde entonces reconstruido de acuerdo con el esquema de planificación aprobado. De manera especial, el poblado de Stann Creek presenta problemas similares a los de Belice debido a su bajo nivel.

La mayoría de las casas en la ciudad de Belice son de construcción de madera, que necesitan de reparación continua debido a las termitas y deterioro estructural. Sin embargo, ha habido un constante incremento en construcciones, en especial utilizando bloques de cemento. La autoridad central de vivienda y planificación se constituyó como organismo estatutuario bajo las provisiones de la ordenanza de 1958 relacionada con la vivienda y planificación urbana. Está integrada por ocho miembros nombrados por el primer ministro.

La ciudad de Belice, al igual que los otros poblados de Stann Creek, El Cayo (San Ignacio), Orange Walk, Toledo, Punta Gorda y Benque Viejo del Carmen, cuentan con electricidad proporcionada por la Junta Nacional de Electrificación. La planta generadora ha estado integrada por las siguientes unidades Diesel con un voltaje de generación de 6,600 voltios:

3 unidades inglesas eléctricas 8SRL, teniendo en 0.8 p.f. un MCR de 840 kw.;
1 unidad Ruston & Hornsby TEVX teniendo en 0.8 p.f. un MCR de 400 kw.;
1 unidad eléctrica, inglesa, 8CSRL teniendo en 0.8 p.f. un MCR de 400 kw.;
1 unidad inglesa eléctrica 8CSRL teniendo en 0.8 p.f. un MCR de 1,300 kw.

La transmisión y distribución primaria se realiza en 6,000 voltios, 3 fases, 60 ciclos. Una sección de 15 millas del sistema de transmisión fue aumentado a 22,000 voltios. El suministro al consumidor es de 110/220 voltios, monofásico, de dos o tres conductores y 220/440 voltios, cuatro conductores, trifásico, de 60 ciclos.

Como por lo general el período seco dura tres meses cada año y a veces más, la carestía del agua es aliviada por aljibes y pozos secos. De consiguiente, un programa tendiente a incrementar el abasto figura en lugar prominente dentro del actual plan de desarrollo en vigor en Belice.

El mayor problema lo constituye la ciudad de Belice, por estar ubicada en una zona bastante pantanosa y distante de algún río de agua potable, o de una adecuada fuente subterránea. El problema se complica más, por estar en una elevación promedia de un pie o doce pulgadas sobre nivel del mar (0.304 mts.). En el año de 1936 se instalaron seis tanques de acero para colectar el agua de lluvia, con capacidad total de 2¼ millones de galones (imperiales británicos). A partir de esa fecha, el abasto se ha incrementado con unas tres fuentes localizadas aproximadamente a 10, 11 y 12 millas (1 milla = 1.609 km.) al noroeste de la ciudad, en la sierra costera de pinos. El agua de esas fuentes se bombea a los depósitos en la ciudad por cañería principal de seis y de ocho pulgadas, desde donde fluye con baja presión al sistema mínimo de distribución. En época relativamente reciente se han estado introduciendo conexiones domiciliarias. El sistema para disponer del agua empleada en los hogares, es por medio de fosas de absorción o tanques sépticos.

Existen carreteras transitables en todo tiempo entre la ciudad de Belice y la cabecera de Corozal hacia el norte, así como entre Belice y San Ignacio o El Cayo en el oeste. De allí parte la carretera Hummingbird, completada en el año de 1954 con ayuda de donativos recibidos para el efecto, que en dirección de sur hacia el este conduce a la cabecera de Stann Creek. Dentro del plan de desarrollo ha figurado de manera preponderante la construcción de carreteras, que en Sí es un proceso difícil y costoso, debido a la naturaleza del terreno.

Los servicios de navegación incluyen las principales líneas de vapores regulares dentro de la región. Durante el año de 1965, que es cuando se han logrado los últimos datos al respecto, se registraron en el puerto de Belice 40 motonaves y embarcaciones con motor, así como 27 buques de vela.

El aeropuerto internacional Stanley Field está a unos 16 km. al noroeste de la ciudad. Que se sepa, su pista ha sido de 5,500 por 150 pies, más 75 pies adicionales a cada lado (1 pie = 0.304 mts.), mientras que el aeropuerto municipal tenía su pista de 2,000 por 50 pies. En los últimos años se han estado realizando mejoras en Stanley Field, a un costo aproximado de 3.6 millones de dólares beliceños.

En la ciudad de Belice se cuenta con la radiodifusora estatal Radio Belice. Establecida en 1952, acepta anuncios comerciales y transmite diariamente en inglés y español en la frecuencia autorizada de 830 kilohertz. Su potencia era de 20 kw. y recubrimento efectivo de unos 260 km., así como con una estación de 5 kw. en 3.3 kilohertz. La estación ha estado en el aire un promedio de 115 horas semanales. Los boletines noticiosos diarios, así como los informes meteorológicos, son transmitidos en español e inglés.

El Departamento de Cartografía y Tierras es el responsable del levantamiento cartográfico de todas las tierras nacionales y de su administración, como también de su arrendamiento y recaudación de impuestos.

El creciente interés en la agricultura y en la adquisición de tierras, motivó que en 1962 se emitiera la ordenanza sobre tierras, seguridad y tenencia, que da mayor seguridad en la tenencia de la tierra a más de 3,000 pequeños agricultores del territorio, muchos de los cuales tenían sólo contratos no escritos, o bien de ocupancia fácilmente terminable. La ordenanza prescribe que ninguna tenencia puede ser suspendida, a menos que exista previa notificación de un año y sin compensación por mejoras en tierras no agotadas y/o por desórdenes.

El Fondo de Crédito Agrícola se estableció en el año de 1961 para ayudar a los pequeños agricultores por medio de créditos extendidos hasta por un período de cinco años. Se conceden para una variedad de proyectos, incluyendo crianza de ganado, lecherías, cultivo de cítricos, crianza de aves de corral y de cerdos, cosechas a término corto (arroz, maíz, frijol), así como a mayor plazo (caña de azúcar) y para la compra de equipo mecánico y construcción de edificios para fines agrícolas. La mayoría de las solicitudes han provenido del distrito (municipio) de Belice, siguiéndole El Cayo y Stann Creek.

La Junta de Mercadeo, un cuerpo estatutuario, se estableció en 1948 para estimular interés en la obtención de cosechas de artículos de consumo destinados a llenar los requerimientos internos. Sus principales atribuciones consisten en la compra de cosechas producidas a precios garantizados, el procesamiento y almacenamiento de las mismas, el mercadeo tanto interno como para exportación y proporcionar información sobre mercadeo al gobierno británico, así como a las casas

comerciales. En casi todas las áreas predomina lo relacionado con el maíz Quizá la más importante cosecha de alimento lo constituya él arroz y aunque una parte es cultivado de manera rústica, la tendencia es la implantación en escala cada vez mayor del cultivo mecánico sobre una base cooperativa. En 1967; el total de acres sembrados en el distrito de Belice fue de 1,152 (1 acre = 0.405 hectáreas). En el valle de Belice se han establecido nuevas áreas de cultivo. La granza se procesa por la Junta de Mercadeo en su molino en la ciudad de Belice; también cuenta con cierto número de trilladoras en las principales áreas productoras de arroz, especialmente en Toledo.

En el distrito (municipio) de Belice, al igual que en los otros restantes, los productos de la leche adquieren cada día mayor importancia.

Las aguas costeras proveen gran abundancia de pescado para las necesidades domésticas. Existe una industria bien establecida, que realiza una contribución substancial a la economía nacional y provee de empleo a pescadores tanto a tiempo completo como a los ocasionales. Durante los últimos años se han establecido fábricas de procesamiento con vista a incrementar su exportación a los Estados Unidos de América, que constituye el mayor mercado potencial. Los productos de la industria incluyen pescado de espina *(albula vulpes)* o *macabi,* como se le designa localmente, así como variedades de tortugas y langosta del género *palimurida.* Las disposiciones estatales controlan el tamaño y tipo de redes usadas, longitud del langostino y peso de las tortugas que se puede pescar así como el período de veda, que es del 14 de marzo al 14 de julio para el langostino y del 19 de junio al 31 de agosto para la tortuga.

Por tradición, la ciudad de Belice fue la capital del territorio. La Cámara de Representantes aprobó en su sesión del 20 de marzo de 1970 el nombre de Belmopán para la nueva capital. Las autoridades inglesas se trasladaron a la misma el 1° de agosto de 1970, fecha en que principió a funcionar oficialmente como la nueva capital. Belice, como puerto y capital o cabecera del distrito es en donde prosigue toda la actividad; todas las representaciones consulares continúan allí. Que se sepa, están acreditadas las siguientes:

De Carrera: Guatemala, México, Estados Unidos de América, El Salvador y Honduras.

Honorarios: Bélgica, Francia, República Federal de Alemania, Líbano, Países Bajos, Noruega, Nicaragua y Suecia.

Que se sepa, ninguno de los Consulados ha pensado en su traslado a la nueva capital, debido a que toda la actividad se desarrolla en la ciudad de Belice. V.: Belmopán.

Poblados (además de la ciudad de Belice):

Bermudian Landing	Churchyard	May Penn
Black Creek House	Double Head Cabbage	More Force
Bob Eiley	Egypt	Nago Bank
Bocotora	Free Town	Rancho Dolores
Bomba	Fresco	Recreation Park
Boom Ferry	Government Landing	Revenge
Burnt House	Grace Bank	Robinson Point
Burrell Boom	Gracie Rock (en este poblado está una granja penal)	Rockstone Pond
Butcher Burns	Hattieville	Rockville Quarry
Campamento Tubroos	Isabella	Saint James Boom
Cedar Bank	Jim Coot Bank	Salt Creek
Cockloft Saint Paul	Joe Goff Barquedier	Sand Hill
Compass Point	Ladyville	Santana
Corozalito	Lime Walk	Washing Tree
Crooked Tree	Limonal	Watters Bank
Crossing Landing Bank	Little Bermudian Landing	White Hill
Cowhead Strike	Lucky Strike	Will Edwards
Chicago	Maskall	Woman Point

Cayos:

Cohune | Iguana | Last Chance | Marlowe

Puntas:

Alligator	Harley	Primenta
Gales	Little Rocky	Stone Crab

Barras:

Manatee | Sibún

Caleta:

Sibún

Lagunas:

Hill Bank | Northern | Río Nuevo | Southern

Ríos:

Belice	Burrel	Manatee	Sibún
Benbow	Haulover	Northern	

Riachuelos:

Big	Indian	Quashie Banner
Black	Jenkins	Runaway
Buena Vista	Mahogany	Santana
Corn House	Main	Soldier
Cowhead	Mangrove	Spanish
Freshwater	Mussel	Tum Tum
Héctor	Quamina	Wagner

Lagunetas:

Almond Hill	Jones	Quashie Trapp
Carta Blanca	México	Rocky Point
Cook	Midwinters	Southern
Cox	Mucklehanny	Straight
Cutters	Northern	Tooths
Dolly Creek	Northern River	Wagner
Fabers	Patts Creck	Western
		Will Edwards

Montañas:

Manatee | Mayas

Serranías:

Bocotora | Matambre | Turton

Cerros:

Big | Freshwater | Peccary | Tiger

Paraje:

Horse Point

Sitio arqueológico:

Altunjá

BELICE. Caserío de la cab. mun. Escuintla, Esc. En la montaña El Níspero, al lado sur de la aldea El Níspero (mun. Siquinalá, Esc.) y al oeste de los ríos El Tigre y Achiguate. 460 mts. SNM, lat. 14°19'02", long. 90°53'48". *Escuintla 2058 IV.*

BELICE. Es el mismo río que en el depto. del Petén se conoce como Mopán. Con una extensión estimada en 240 km., es navegable con embarcaciones de poco calado casi hasta el límite del Petén. Con sus tributarios riega una gran extensión en los distritos (municipios) de El Cayo y Belice. Dentro de El Cayo se le conoce localmente como Western Branch. Al pasar por los terrenos planos, especialmente al norte de la ciudad de Belice una de sus bocas a la que se ha denominado río Haulover-, divide a ese poblado en dos partes casi iguales, se le conoce también como parte norte (Northside) y parte sur (Southside). Al norte de la ciudad de Belice, bajo el puente Haulover desagua en el mar Caribe, lat. 17°32', long. 88°14'. *1:250,000 Tikal NE 16-9; Belice NE 16-10.*

BELISQUIZÓN. Caserío de la aldea Tojcheche, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre, montaña Checan. Al norte del arroyo Tojcheche y al oeste de la aldea San Rafael Ygüil. 4½ km. por vereda al noreste de Tojcheche. 2,700 mts. SNM, lat. 15°15'37", long. 92°01'33". *Tacaná 1760 I.* 144 hab. (masculino 82, femenino 62), 27 viviendas. Etim. mam: Estrella grande. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, el poblado figura con categoría de caserío, denominado Vilquisón.

BELISQUIZÓN. Cerro en el mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al sureste de la cima más alta de la montaña Checaú. 2,800 mts. SNM, lat. 15°15'08", long. 92°01'15". *Tacaná 1760 I.*

BELMOPÁN. Nueva capital del territorio guatemalteco de Belice detentado por la razón de la fuerza por Gran Bretaña. Sobre la carretera Occidental, en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Poco distante en dirección norte del poblado Roaring Creek, el cual está siendo absorbido lentamente por la nueva capital, según datos recientes que se han logrado obtener. De acuerdo con la misma información, por carretera la nueva capital está a unas 36 millas del poblado guatemalteco Melchor de Mencos (Pet.) y a 50 millas del de la ciudad de Belice (1 milla = 1.609 km.). La posición exacta no se puede dar de momento; la relativa es lat. 17°16', long. 88°47'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

La antigua capital, Belice, fue seriamente dañada por el huracán Hattie en el año de 1961. Para evitar otra recurrencia en los destrozos que causó, ya que con relativa frecuencia azotaban huracanes a la ciudad de Belice causando siempre serios daños, el gobierno usurpador se decidió a construir una nueva ciudad como centro administrativo e industrial tierra adentro y algo alejado de las costas

El lugar fue seleccionado unas cincuenta millas tierra adentro al oeste-suroeste de la capital, Belice, y se inauguró una columna estilo maya donde se tenía en mente construir la nueva capital, en el mes. de octubre de 1965. El Reino Unido ofreció ayuda financiera para el proyecto, que se estimó en esa época en unos 25 millones de dólares beliceños; para tal fin, como primer aporte y en calidad de donativo contribuyó con más de tres millones. El terreno fue comprado con fondos del Fideicomiso Barón Bliss y tiene una extensión de aproximadamente 19 km^2.

El nombre de la nueva capital fue aprobado por la Cámara de Representantes de las autoridades inglesas en su sesión celebrada en Belice el 20 de marzo de 1970. Para la selección del nuevo topónimo se invitó al público a presentar sugerencias, aunque el rumor general local era que se debía a una idea personal del primer ministro George C. Price, siendo una contracción de Belice y Mopán. Sabido es que una fuerte tormenta destruyó a la entonces capital de Belice en el año de 1931 y amenazó a la economía de la región, a lo cual vino a sumarse que treinta años más tarde el huracán Hattie, con vientos hasta de 200 millas/hora (casi 322 km.) causó de nuevo fuertes daños. En vista de ello, después del trazo y construcción de ciertos edificios, las autoridades inglesas se trasladaron a Belmopán el 1°. de agosto de 1970, fecha en que principió a funcionar en lo oficial como la nueva capital, en el terreno que se estima tiene unos 200 pies (aprox. 61 mts.) SNM. Conforme a los datos que se tienen, los trabajos de la nueva capital no estaban aún concluidos en su fase inicial, pero en vista de que el traslado se había venido atrasando ya que el plan era verificarlo en marzo de 1970, se dispuso que en la mencionada fecha se principiaría, sin tomar en consideración el adelanto de la construcción. Aunque cada ministerio mantiene una oficina en la ciudad de Belice, a la cual acuden los respectivos titulares una vez por semana para atender audiencias, en Belmopán se instalaron: Despacho y residencia del Gobernador; Oficina del Primer Ministro; ministerio de Finanzas, Desarrollo Económico, Radiodifusión y Cultura; ministerio de Asuntos Económicos y Salubridad; ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Social; ministerio de Comercio e Industria; ministerio de Educación, Vivienda y Trabajo; ministerio de Energía y Comunicaciones; ministerio de Obras Públicas; ministerio de Agricultura, Tierras y Cooperativas; Dirección de Policía; Dirección Forestal; Dirección de Correos; Procuraduría General; Corte Suprema de Justicia; Asamblea Nacional; Dirección de Información y Dirección del Servicio Médico. Conforme a datos de 1972, en Belice funcionan la Dirección de Aduanas, la Dirección de Aeronáutica Civil y la Oficina del Impuesto de la Renta. Asimismo, las representaciones consulares, tanto de carrera como honorarias, continúan en Belice (V.: Belice, distrito –municipio-).

Belmopán cuenta con los servicios de agua potable, comunicación por sistema VHF, electricidad y desagües, pero a principios de 1971 carecía de los más fundamentales como son servicios médicos, mercados, tiendas, farmacias, restaurantes, iglesia, hoteles o pensiones, teatro, etcétera.

Los fondos previstos para la construcción de la nueva capital, 22 millones de dólares beliceños que equivalían a Q13.750,000.00 fueron insuficientes. Por lo tanto se tuvo que recurrir a dos empréstitos: uno en 1969 por 4.100,000.00 (Q2.562,500.00) y otro aprobado por la Cámara de Representantes de Belice por $2.280,000 (Q1.425,000.00). En la época citada, se estimó la población de Belmopán en unos 750 habitantes. Los consultantes generales (constructores) del proyecto han sido Scott Wilson Kilkpatrick & Partners (ingenieros civiles y estructurales); Norman & Dawbarn (arquitectos y planificadores de ciudades); Widnell & Trollope (agrimensores); Preece Cardew & Rider (ingenieros electricistas) y Paulding & Company Limited (contratistas constructores). Todas estas casas con sus sedes en Londres.

BELLA ROSITA. Microparcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), cuyo asentamiento indicó estar en el mun. La Reforma, S. M. Dentro de la zona de desarrollo agrario Bella Rosita, al sur del casco de la fca. Chantel, al oeste del caserío Juncá, al norte de la fca. San Antonio Sintaná y al este del río Chisná. Dentro de la zona y al oeste de .Juncá 450 mts. SNM, lat. 14°44’15”, long. 91°52’10”. *Coatepeque 1860 III.*

BELLA VISTA. Aldea mun. Santiago Chimaltenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, 3 km. por vereda al este-noreste de la cab. mun. Escuela: 2,580 mts. SNM, lat. 15°28’58”, long. 91°40’52”. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II*. 290 hab. (masculino 149, femenino 141), 62 viviendas. Tiene los caseríos

Cansulaj | Tijarx | Tojajlaj | Tuitzlam

BELLA VISTA. Caserío de la aldea El Rancho, mun. San Cristóbal Verapáz, A. V. En la sierra Panpacché, al este de la sierra de Chamá, río Chixoy o Negro de por medio, 12 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,030 mts. SNM, lat. 15°27’52”, long. 90°37’55”. *Tiritibol 2062 II.*

BELLA VISTA. Caserío de la aldea La Laguna, mun. Chiquimula, Chiq. De la aldea son 6 km. en dirección noreste a Bella Vista, al sur del riachuelo Shusho y al oeste de la cab. mun. 850 mts. SNM, lat. 14°48’22”, long. 89°34’57”. *Chiquimula 2260 II.* 19 hab. (masculino 7, femenino 12), 3 viviendas.

BELLA VISTA. Antes Bacú. Caserío de la aldea Chanchocal, mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Debido a que el caserío está 2 km. por vereda al sur del caserío Bacú, de la aldea Yatolob, mun. Concepción, Hue., a sugerencia de la municipalidad de San Juan Ixcoy se cambió el nombre por la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos. De la aldea por vereda en dirección oeste 10 km. a Bella Vista. 3,410 mts. SNM, lat. 15°35’38”, long. 91°34’12”. *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.*

BELLA VISTA. Caserío de la aldea Tuisnainá, mun. San Rafael Petzal, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, en las márgenes del río San Juan y al norte del río Selegua, 1½ km. por camino de revestimiento suelto al este de Tuisnainá. 1,760 mts. SNM, lat. 15°23’50”, long. 91°38’32”. *San* S*ebastián Huehuetenango 1862 II.*

BELLA VISTA. Lotificación en el mun. Palín, Esc. 1½ km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cabecera, al norte de la montaña Medio Monte y del paraje Jurún, al sur del casco de la fca. San Esteban. 1,030 mts. SNM, lat. 14°23’26”, long. 90°42’22”. *Amatitlán 2059 II.*

BELLA VISTA. La parte suroeste de la cab. mun. Champerico, Reu., se conocía como Estero de Champeriquito. Cambió su nombre por acdo. gub. del 11 diciembre 1953. 5 mts. SNM, lat. 14°17’35”, long. 91°54’37”. *Champerico 1858 IV.*

BELLA VISTA. Mina mun. Chiantla, Hue.

BELLA VISTA. Estero mun. Champerico, Reu. En el litoral Pacífico, al sur de la fca. Ixtán y del estero Champericón; al oeste del estero San Antonio; al este del estero Los Cursos y de la cab. mun. 5 mts. SNM, lat. 14°17'18", long. 91°54'15". *Champerico 1858 IV.*

BELLA VISTA. Cerro mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac.

BELLA VISTA. Cerro mun. Tecpán Guatemala, Chim.

BELLOTA. Quebrada mun. San Jerónimo, B. V. En la sierra de Las Minas. Corre de sur a norte. En el caserío San José desemboca en el río Concepción, lat. 15°05'50", long. 90°05'45", long. 5 km. *San Jerónimo 2162 II.*

BELLOTAL (EL). El Bellotal. Paraje mun. San José Pinula, Gua.

BELLOTAL (EL). El Bellotal. Cerro mun. San José Pinula, Gua. Al sur de la cab. y del río del Zapote; al norte del casco de la fca. El Ricial y al sur del río Colorado. 2,060 mts. SNM, lat. 14°31'32", long. 90°17'45". *San José Pinula 2159 IV.*

BELLOTAL. Riachuelo mun. Mataquescuintla, Jal.

BELLOTAS (LAS). Las Bellotas. Quebrada mun. Palencia, Gua. Se origina en la parte suroeste de la sierra de Palencia. Corre de este a oeste. Pasa al lado sur de la aldea El Paraíso y al norte del caserío Las Pitas, donde descarga en el río Teocinte, lat. 14°36'32", long. 90°22'56", long. 4 km. *San José Pinula 2159 IV.* Etim.: Plural de la voz española *bellota,* de procedencia árabe que designa al fruto de la encina, planta de la familia cupulíferas, género *quercus.*

BELLOTON (EL). El Bellotón. Paraje mun. San Pedro Ayampuc, Gua. Al sur de la aldea Labor Vieja y al este del río Mogollón. 1,260 mts. SNM, lat. 14°42'48", long. 90°27'00". *San Pedro Ayampuc 2160 III.* Etim.: Aumentativo de *bellota,* género *quercus.*

BENBOW. Río en el distrito (mun.) Belice, Bel. Desagua en el río Belice, lat. 17°34', long. 88°23'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BENDICIONES (LAS). Las Bendiciones. Montaña mun. La Democracia, Esc. Al sur de la cab. mun. en la zona de desarrollo agrario del INTA El Pilar y al este del río Colojate. 36 mts. SNM, lat. 14°04'20", long. 90°59'00". *Obero 2058 III.*

BENEFICIO (EL). El Beneficio. Caserío de la cab. mun. oratorio, S. R. Sobre la carretera CA-1, 2 km. al nor-noroeste de la cab. 910 mts. SNM, lat. 14°14'10", long. 90°11'34". O*ratorio 2158 I.*

BENEFICIO (EL). El Beneficio. Quebrada mun. Quesada, Jut. Con su curso de norte a sur, en la aldea La Brea desagua en la quebrada Seca, lat. 14°19'30", long. 90°03'47", long, 4 km. O*ratorio 2158 I; Laguna de Ayarza 2159 II.*

BENEFICIO (EL). El Beneficio. Quebrada mun. Barberena, S. R. Se forma en la fca. Las Marías. Corre de sur a norte. Al oeste de la aldea Usumasate se une con la quebrada El Hato, origen del río Las Cadenas, lat. 14°17'40", long. 90°22'45". *Cuilapa 2158 IV.*

BENEFICIO (EL). El Beneficio. Quebrada mun. Barberena, S. R. Tiene sus cabeceras en la fca. La Primavera. Su curso es de sur a norte. Desagua en el río El Azufre, lat. 14°17'22", long. 90°24'29", long. 4½ km. *Cuilapa 2158 IV.*

BENIPEC. caserío de la aldea Satolox, mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Yalijux, en terreno Karst. Al este del río Cucanjá, 5½ km. por vereda al sur de Satolox. 1,570 mts. SNM, lat. 15°20'30", long. 90°06'05". *Caquipec 2162 II.*

BENIPEC. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V. En la margen sur del río Candelaria que aguas arriba es el mismo río Trece Aguas; al norte de las cabeceras del río Cacaguá. Por vereda al oeste son 3 km. al caserío Candelaria en el entronque con la ruta deptal. Alta Verapáz 5, que 18 km. en dirección norte lleva a la cab. mun. 260 mts. SNM, lat. 15°22'50", long. 89°45'05". *Senahú 2262 III.* Con la grafía y categoría de la época, en los datos obtenidos del Censo General de Población levantado en 1880 se lee: "Benepec, aldea del departamento de Alta Verapáz, dista de Cobán, su cabecera, veinticinco leguas; 293 habitantes. Producción agrícola: maíz y frijol. Los naturales no tienen industria especial; no hay servicio postal establecido en esta aldea que depende de la jurisdicción de Senahú". En la misma publicación también figura: "Benepec, caserío del departamento de la Alta Verapáz, depende de la jurisdicción de Senahú; propietario don Edwin James. El fundo mide una extensión de cinco caballerías y se cultiva arroz y cereales; 99 habitantes". Por lo vago de la información, de momento no se puede indicar cuáles de los dos poblados corresponde al actual caserío Benipec.

BENIPEC. Caserío de la cab. mun. Tucurú, A. V. Al este del río Cucanjá, en la montaña Yalijux. 12 km. por vereda al noreste de la cab. mun. 1,300 mts. SNM, lat. 15°20'30", long. 90°06'20". *Caquipec 2162 II; Tucurú 2161 I.* 593 hab. (masculino 286, femenino 307), 106 viviendas. La etimología kekchí significa encima, o sobre la piedra; de *ben* = encima, sobre; *i* letra formativa y *pec* = piedra.

BENISOTZ. Paraje mun. Lanquín, A. V. Etim.: kekchí: De *ben* = encima, sobre; *i* = letra formativa *y sotz* = de *tzotz,* murciélago. Encima o sobre el lugar donde hay murciélagos.

BENITO (LOS). Los Benito. Paraje mun. Santa Catarina Pinula, Gua. Al oeste de la quebrada El Mezcal y al este del río Los Ocotes. 1,740 mts. SNM, lat. 14°35'08", long. 90°25'42". *San José Pinula 2159 IV.*

BENJÁ CHIBUT. Caserío de la aldea Sesaquiquib, mun. San Pedro Carchá, A. V. El lindero parcial se estableció conforme al acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mismo mes. En la sierra de Chamá, por vereda rumbo noroeste es 1 km. al caserío Segualchil y de allí 1½ km. a Sesaquiquib. 600 mts. SNM, lat. 15°43'58", long. 90°10'53". *Sesajal 2163 II.* Etim.: kekchí: *ben* = encima, sobre; *já* = agua, río; *chi* = locativo; *but* = inundación. Podría traducirse de varias maneras; una de ellas sería: Encima, o sobre el lugar de la inundación del río, quizá debido a su situación en relación con los accidentes hidrográficos cercanos.

BENNETT. Laguneta en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Linda al sur con el distrito de Belice. Desagua en el mar Caribe por la punta Sands, lat. 17°58', long. 88°10'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BEN PINE. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Lat. 16°55', long. 88°58'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

BENQUE. Voz caribe que significa orilla de un río, o establecimiento para corte de maderas. El presbítero Manuel S. González, quien por más de dos años fue párroco de Flores, publicó en el número 58 de la Gaceta de Guatemala del 28 septiembre de 1867 su estudio Memorias sobre el Departamento del Petén, siempre útil para estudios comparativos fuera de los valiosos datos sobre poblaciones, muchas de las cuales se han extinguido, o cambiado de nombre y categoría. En el citado trabajo aparece la siguiente definición: "... Como se ha hablado de los *benques,* no será de más dar una ligera idea de lo que son. Llámanse así las rancherías formadas para los cortes de maderas, por los *jomanes* o mayordomos que las dirigen y gobiernan, y por la multitud de mozos u operarios que emplean en estos trabajos. Como es de suponerse, estas rancherías no son estables, pues cuando se han agotado en una parte las maderas, se trasladan a otro lugar de la montaña, en que se encuentra el artículo buscado y que preste al mismo tiempo comodidad. Hay en estas precarias poblaciones algunos *jomanes* que mandan hasta cuarenta mozos, de los que unos son negros de Jamaica, otros indios yucatecos y otros ladinos del Estado de Honduras. Los trabajos en que esta gente se emplea son bastante fuertes. Descubren primeramente y marcan el árbol que consideraron de mejor calidad y producto; luego desmontan el camino por donde se debe transportar, con la amplitud y limpieza que exije una carreta pequeña, pero fuerte, tirada por bueyes; y por último emplean seis u ocho hachas para derribar el palo que va a cortarse. Ya en tierra éste se hace trozos y se conduce al río, que desde el *Benque Viejo* corre hasta Belice; allí embarcan y gastan cinco días siguiendo su corriente hasta aquel puerto. Todos estos trabajos suponen gastos crecidos, es verdad; pero cada tronco deja en los mercados de Londres y de otras plazas una gran utilidad, que desearíamos quedarse, o en el erario público de nuestro país, o en las cajas de algún propietario o comerciante de aquí mismo".

BENQUE. Caserío de la aldea Amatillo, mun. Morales, Iza. 6 km. por vereda al este de la aldea, en la margen sur del río del Amatillo. 30 mts. SNM, lat. 15°32'10", long. 88°54'20". *Castillo San Felipe 2462 IV.* 80 hab. (masculino 46, femenino 34), 18 viviendas.

BENQUE. Río en el mun. El Estor, Iza. En la sierra de Santa Cruz. Su curso es de noroeste a sureste. Aguas abajo recibe un afluente, cambia su curso de norte a sur y en el caserío Secar, en el lado norte del lago de Izabal, descarga en el río Túnico. Lat. 15°37'04", long. 89°09'09", long. 10 km. *Río Túnico 2362 I.*

BENQUE. Río mun. El Estor, Iza. En la sierra de Santa Cruz, se origina de la unión de la quebrada Chinabenque y del riachuelo El Benque. Su curso es de norte a sur. Pasa por los caseríos Nimblabenque y Xalibenque. Aprox. ½ km. aguas abajo de Xalibenque desemboca en el río Sauce, lat. 15°35'40", long. 89°17'32", long. 7 km. *El Estor 2362 IV.*

BENQUE (EL). El Benque. Riachuelo mun. El Estor, Iza. Tiene su origen en la sierra de Santa Cruz, al sureste del caserío Sechacalté. Con su curso de norte a sur, al este del caserío Sejí se une con la quebrada Chinabenque, origen del río Benque, lat. 15°37'36", long. 89°18'43", long. 12 km. *El Estor 2362 IV; Searranx 2363 III.*

BENQUE. Quebrada mun. Morales, Iza.

BENQUE ABAJO. Caserío de la aldea Chocón, mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz, en la afluencia de la quebrada Benque Chiquito en la quebrada Benque Grande. De Chocón por vereda hacia el este son 3 km. a Benque Abajo y de aquí siempre por vereda en dirección este hay 9 km. al caserío Benque Arriba. De Benque Abajo por vereda al norte son 2½ km. a la aldea Semox. 20 mts. SNM, lat. 15°48'30", long. 89°10'50". *Toquelá 2363 II.*

BENQUE ARRIBA. Caserío de la aldea Chocón, mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz, en las cabeceras de la quebrada Benque Grande. Por vereda en dirección este, de la aldea Chocón son 12 km. a Benque Arriba y de este caserío siempre en dirección este 2½ km. a la aldea Toquelá. 60 mts. SNM, lat. 15°48'10", long. 89°09'10". *Toquelá 2363 II*

BENQUE CEIBA. Caserío en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Al oeste de la aldea Central Farm y al este del caserío Branch Mouth. Lat. 17°11'08", long. 89°02'50". *Yaloch 2367 I.*

BENQUE CHIQUITO. Tiene su origen en la sierra de Santa Cruz, al norte del caserío Cruzché. Corre de sur a norte. Aguas abajo, en el caserío Benque Abajo desemboca en la quebrada Benque Grande. Lat. 15°48'33", long. 89°10'45", long. 2 km. *Toquelá 2363 II.*

BENQUE GRANDE. Quebrada mun. Lívingston, Iza. Se origina en la sierra de Santa Cruz, en el caserío Benque Arriba. Su curso es de este a oeste. En el caserío Benque Abajo le afluye la quebrada Benque Chiquito y cambia su curso de sur a norte. Aguas abajo desemboca en la quebrada de Semox, lat. 15°48'55", long. 89°10'57", long. 6 km. *Toquelá 2363 II.*

BENQUE VIEJO. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Sobre la carretera a la cabecera Corozal, lat. 18°17', long. 88°26'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

BENQUE VIEJO EL CARMEN. Poblado en el distrito (mun.). El Cayo, Bel. Al lado este de la cabecera Ciudad Melchor de Mencos, mun. Melchor de Mencos, Pet.; al norte del río Mopán que cambia su nombre a Río Western Branch al entrar al territorio guatemalteco de Belice, 11 km. por carretera al suroeste de la cabecera del distrito (mun.) El Cayo, conocida también por San Ignacio. Lat. 17°04'25", long. 89°08'22". *Melchor de Mencos 2367 II.* El poblado cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por la Junta Nacional de Electricidad de Belice. Tiene dos generadores de 42 kilovatios cada uno, con 117-220 voltios, trifásico. El método tradicional de abasto de agua ha sido depósitos o aljibes de agua de

lluvia instalados en los techos de los edificios, que se ha suplementado con pozos poco profundos. Es lugar de entrada autorizado por las autoridades británicas usurpadoras de nuestro territorio, por lo que todos los pasajeros deben pasar ante los inspectores ingleses de salubridad, aduanas e inmigración. Desde la plaza del poblado son claramente visibles las cercanas ruinas mayas de Xutantunich, que se supone significa virgen de la roca.

BENTARÁ. Quebrada mun. Rabinal, B. V.

BENTZUL. Paraje mun. Cobán, A. V

BEQUEBSIGUANJOJ. Paraje en jurisd. mun. Quezaltenango, Que.

BERLÍN. Nombre con el que se conoció a Tutuapa, hoy cab. mun. Concepción Tutuapa, S. M. V.: Concepción Tutuapa.

BERLÍN. Caserío de la aldea Tojcheche, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre, montaña Checaú. Al norte de Tojcheche y del río Tojcheche, 6 km. por vereda al noreste de la cab. mun. 2,650 mts. SNM, lat. 15°15'35", long. 92°02'30". *Tacaná 1761 I.* 218 hab. (masculino 107, femenino 111), 42 viviendas.

BERMUDIAN LANDING. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Al sur del poblado Little Bermudian Landing y al oeste del río Belice, lat. 17°35', long. 88°32': *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

BERNABÉ. Caserío de la cab. mun. Puerto Barrios, Iza. En la margen oeste de la punta de Manabique, bahía de Amatique. Al norte de la bahía La Graciosa y al oeste del estero de Bernabé, 2 mts. SNM, lat. 15°53'52", long. 88°33'16". *Punta* de *Manabique 2463 I.*

BERNABÉ (DE). De Bernabé. Estero en el mun. Puerto Barrios, Iza. En la margen oeste de la punta de Manabique, bahía de Amatique. Al norte de la bahía La Graciosa y al este del caserío Bernabé. 2 mts. SNM, lat. 15°53'50", long. 88°33'10". *Punta de Manabique 2463 I.*

BERNARDO (DON). V.: Don Bernardo. Paraje mun. Palencia, Gua.

BERNEGAL (EL). El Bernegal. Cerro mun. San Vicente Pacaya, Esc.

BERRAL (EL). El Berral. Quebrada mun. Uspantán, Qui. En la sierra de Los Cuchumatanes. Se forma al este de la aldea Chicamán, en el caserío Las Culebras. Corre en dirección hacia el noreste. Atraviesa el caserío Los Tecomates y en el caserío Los Encuentros se une con la quebrada Chicamán, origen del río Los Encuentros, lat. 15°21'02", long. 90°45'44", long. 3 km. *Uspantán 2062 III.* Etim.:lugar en que abunda el berro *(nasturtium),* planta de la familia de las crucíferas o brasicáceas, de la cual existen varías especies y que por lo general crecen en las orillas de los ríos, o en ciénagas.

BERRO (EL). El Berro. Río en el mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre. Se origina en el cerro Loma del Berro, al este de la aldea Tuinimá. Su curso es de suroeste a noreste. Aguas abajo, en la aldea San Isidro desemboca en el río Calapté, lat. 15°09'56", long. 91°50'42", long. 4½ km. *Tajumulco 1861 III.*

BERROS (LOS). Los Berros. Río en el mun. Cunén, Qui.

BERROS (LOS). Los Berros. Riachuelo en el mun. Nebaj, Qui.

BESÁ. Río mun. Cuyotenango. Such. Con su curso de norte a sur, pasa al oeste de la cab. mun. Al sur del casco de la fca. Casa Blanca Sandoval, al norte de la aldea Chacalté Sis y al este de la aldea Pajales desemboca en el río Sis, lat. 14°31'18", long. 91°35'10", long. 5½ km. *Retalhuleu 1859 I.*

BESÁ. Riachuelo en el mun. Cuyotenango, Such. Se origina al oeste del casco de la fca. San Rafael Olimpo. Corre de norte a sur. Atraviesa la fca. María Victoria, donde desagua en el río Sis, lat. 14°33'25", long. 91°34'43", long. 3 km. *Retalhuleu 1859 I.*

BETEL. Caserío de la aldea Carrizalito, mun. Gualán, Za. Al norte de la quebrada Piedras Negras, 2 km. por vereda al noroeste de la aldea. Escuela: 810 mts. SNM, lat. 15°01'10", long. 90°13'57". *Río Managuá 2361 II.* 139 hab. (masculino 76, femenino 63), 19 viviendas.

BETHANIA. Aldea en el mun. Moyuta, Jut. De la cab. mun. por vereda en dirección oeste son 5 km. a la aldea. 516 hab. (masculino 267, femenino 249), 103 viviendas. Por acdo. gub. del 4 septiembre 1936, se dispuso que la aldea Los Matasanos cambie su nombre al actual, Bethania. Etim.: Probablemente, aunque sin confirmación a la fecha, proviene de Bethania o Betania, antiguo poblado bíblico israelí. 930 mts. SNM, lat. 14°02'25", long. 90°06'55". *Moyuta 2158 II.* Tiene el caserío

La Cañada

BETHANIA. Aldea mun. Coatepeque, Que. Entre el río Seco y la quebrada Bethania. De la aldea por vereda rumbo norte hay aprox. ½ km. al entronque con la carretera Internacional del Pacifico CA-2. Por la misma en dirección este son 9 km. a la ruta nacional 9-W, que 2 km. al este conduce a la cab. mun. 200 mts. SNM, lat. 14°41'15", long. 91°58'05". *Coatepeque 1860 III.* 779 hab. (masculino 469, femenino 310), 153 viviendas.

BETHANIA. Colonia en la zona 7 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. Tiene un puesto de salud del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 1,505 mts. SNM, lat. 14°38'50", long. 90°32'05". *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

BETHANIA. Sitio arqueológico en el mun. Guatemala, Gua. Explorado por Edwin M. Shook, quien indicó que el lugar no fue detenidamente examinado, así como que en apariencia no tenía más que un único montículo situado al nivel de la planicie abierta de Guatemala. De período desconocido, estaba 2 km. al norte de Kaminaljuyú, al lado opuesto del profundo barranco situado al oeste de la ciudad capital. Al oeste del río La Barranca y al este del río El Naranjo, se supone que el sitio arqueológico está dentro de la actual colonia Bethania y que pudo haber sido destruido por ese motivo. En la planicie al oeste de la capital en que está ubicada la colonia Bethania, la escuela se encuentra a unos 1,490 mts. SNM, lat. 14°38'58", long. 90°32'03". *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

BETHANIA. Estación del ferrocarril de bandera; en el mun. Guatemala, Gua.

BETHANIA. Riachuelo mun. Moyuta, Jut. Según datos de la municipalidad es afluente del río Margaritas,

BETHANIA. Quebrada mun. Coatepeque, Que. Tiene su origen en la aldea Bethania. Corre de este a oeste. Pasa al norte del caserío La Aurora. Descarga en el río Seco, lat. 14°41'10", long. 91°59'35", long. 3½ km. *Coatepeque 1860 III.*

BEXONCÁN. Caserío de la cab. mun. Ixchiguán, S. M. En la sierra Madre, por vereda en dirección norte 2½ km. al entronque con la ruta nacional 12-N, que 5 km. al este conduce a la cab. mun. 2,060 mts. SNM, lat. 15°09'20", long. 91°58'07", *Tajumulco 1861 III.* 269 hab. (masculino 135, femenino 134), 46 viviendas.

BIAFRA. Aldea mun. Gualán, Za., En la afluencia de la quebrada Vainilla en el río Biafra, al este del río Motagua, por camino de revestimiento suelto en dirección este-noreste son 5 km. a la cab mun. 120 mts. SNM, lat. 15°08'00", long. 89°19'00". *Gualán 2361 III.* 202 hab. (masculino 103, femenino 99), 35 viviendas. En el año de 1769, el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz realizó visita pastoral a sus diócesis y llegó a la entonces parroquia de Zacapa. Entre las haciendas mencionó a Biafra, a 11 leguas de la cabecera parroquial. Ello quiere decir, que la formación del poblado fue después del citado año, no pudiéndose por ahora precisar la fecha debido a carencia de documentos fidedignos de la época. Tiene el caserío

Potrero

BIAFRA. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Gualán, Za., al lado sur de la aldea Biafra, 5½ km. por la vía férrea al noreste de la, cab. mun. 118 mts. SNM, lat. 15°07'55", long. 89°19'00". *Gualán 2361 III.*

BIAFRA. Río mun. Gualán, Za. Se origina al norte de la aldea Los Jutes y del caserío El Mojanal, de la unión de las quebradas El Sarro y Mojanal. Con su curso de sureste a noreste atraviesa la vía férrea y la aldea Biafra. Aguas abajo desagua en el río Motagua, lat. 15°08'30", long. 89°19'17". *Gualán 2361 III.*

BIBALAMÁ. Caserío de la aldea Xix, mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

BIBALAMÁ. Arroyo en los mun. Chajul y Nebaj, Qui; Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, en la aldea Chacalté. Corre de este a oeste. Desagua en el río Xaclbal (río Chajul), lat. 15°31'02", long. 91°05'50", long. 3½ km. *Ilom 1962 I.*

BIBITZ Caserío de la aldea Asich, mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 170 hab. (masculino 91, femenino 79), 30 viviendas Etim. ixil: a orillas del cerro.

BIBITZ. Cerro en la sierra Los Cuchumatanes, en la zona en litigio entre San Juan Cotzal y Nebaj, Qui. Al este de las cabeceras del río Azul y de, caserío Cocob. Al oeste-noroeste del caserío Paxlá. 2,650 mts. SNM, lat. 15°24'35", long. 91°05'23". *Nebaj 1962 II.*

BICABCOB. Caserío de la aldea Xoncá, mun. Nebaj,, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

BICALAMÁ. Aldea, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Bicalamá y al norte del río Calamá, por vereda rumbo sureste son 13 km. al caserío Xajal y de allí por rodera hacia el sureste. 7 km. a la cab. mun. 2,610 mts. SNM, lat. 15°30'45", long. 91°13'25". *Ilom 1962 I; Nebaj 1962 II.* 1,079 hab. (masculino 524, femenino 555), 169 viviendas. Tiene el caserío.

Batzumalá

BICALAMÁ. Río mun. Nebaj, Qui. Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, al norte del caserío Calamá. Su rumbo es de oeste a este. Atraviesa la aldea Bicalamá y toma una dirección hacia el noreste. Pasa por el caserío Batzumalá y aguas abajo en dirección noreste descarga en el río Xamalá, lat. 15°31'45", long. 91°11'55", long. 7½ km. *Ilom 1962 I.*

BICALETZÁ. Caserío de la aldea Sumal, mun. Nebaj, Qui., En la sierra Los Cuchumatanes, entre los ríos Sumal y Xamalá. 12 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,910 mts. SNM, lat. 15°33'23", long. 91°10'22". *Ilom 1962 I.*

BICALITLÁ. Cerro mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

BICALITZAJ. Cerro mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, entre los ríos Xecuxcab y Acul. Al nor-noroeste de la aldea Cul. 2,410 mts. SNM, lat. 15°24'57", long. 91°12'20". *Nebaj 1962 II.*

BICOCOL. Caserío de la aldea Cajixay, mun. San Juan Cotzal; Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 2½ km. por vereda al sur de la aldea Chisis y 4 km. por vereda al este-noreste de Cajixay. 2,100 mts. SNM; lat 15°24'20", long. 90°57'20". *Uspantán 2062 III.* Etim. ixil: Lugar de los chilacayotes, género *cucurbita.*

BICTOZ. Caserío de la aldea Sumal, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la afluencia de una corriente en el río Suchum y al este del río Cotzol, 5 km. por vereda al sur de la aldea. 1,750 mts. SNM, lat. 15°30'05", long. 91°08'30". *Ilom 1962 I.* 57 hab. (masculino 23, femenino 34), 10 viviendas.

BICUCHAM. Caserío de la aldea, Xoncá, mun. Nebaj, Qui. En, la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del arroyo Chaimá y al este del río Suchum, 9 km. por vereda al norte de la aldea. 1,830 mts. SNM, lat. 15°29'58", long 91°06'58". *Nebaj 1962 II. El* topónimo se pronuncia *vi'cucham,* o sea que significa sobre los troncos. Se ha recogido la tradición local que antes Bicucham era un lugar donde existían muchos troncos de árboles grandes, sobre los cuales se subían los habitantes para poder lograr una vista hacia grandes distancias. *Cucham* es tronco de árbol, pero también puede referirse a una arma rústica fabricada de madera. Voces Ixiles.

BICUCHAM. Paraje mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte del arroyo Chitzalté, afluente del río Xaclbal (río Chajul) y al este-sureste del caserío El Trapiche. 1,700 mts. SNM, lat. 15°34'03", long. 91°06'05". *Ilom 1962 I.*

BICHABAL. Cerro mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al suroeste de la cab. mun. y al sur de las cabeceras del riachuelo Xolocul. 2,915 mts. SNM, lat. 15°22'32", long 91°10'10". *Nebaj 1962 II.*

BICHACALTÉ. Cerro en mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la cab. mun. y al este de las cabeceras del arroyo Chaimá. 2,410 mts. SNM, lat. 15°29'20", long. 91°04'00". *Nebaj 1962 II.*

BIGHACBAC. Cerro mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

BICHACBAC. Cerro mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Entre los ríos Cocolá y El Tigre. Al suroeste de la aldea Santa Marta. 2,145 mts. SNM, lat. 15°38'00", long. 91°11'42". *Ilom 1962 I.*

BICHALÁ. Caserío de la aldea Pulay. En la zona en litigio entre San Juan Cotzal y Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 13 hab. (masculino 8, femenino 5), 2 viviendas.

BICHAXBALÁ. Cerro en mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de la cab. mun. y al norte del caserío Paché. 2,830 mts. SNM, lat. 15°22'16", long. 91°09'22". *Nebaj 1962 II.*

BICHICHÁN. Caserío de la cab. mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Chamul, 1½ km. por vereda al sur-suroeste de la cab. 1,920 mts. SNM, lat. 15°25'29", long. 91°02'28". *Nebaj 1962 II.* 5 hab. (masculino 1, femenino 4), 1 vivienda.

BICHOCALÁ. Cerro mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Ixtupil. Al oeste del río Xaclbal (río Chajul). Al norte del caserío Nimayac y al este del río Xeocalbitz. 2,265 mts. SNM, lat. 15°35'20", long. 91°07'30". *Ilom 1962 I.* Etim.: *Bichocalá,* o *vi'chocol* a quiere decir sobre o arriba del río Chocol, pero no se ha podido investigar el significado de *chocol.* Corrientemente, entre los indígenas de la zona también en vez de *vi'chocol* a' se suele decir *vatz chochol a'.* Voces ixiles.

BICHOCALÁ. Riachuelo mun. Chajul, Qui. Se forma en la sierra Los Cuchumatanes al este del cerro Bichocalá. Con un curso de noroeste a sureste, al oeste del paraje Rancho Bitziquichum desagua en el río Xaclbal (río Chajul), lat. 15°34'49", long. 91°05'37". *Ilom 1962 I.*

BICHOX. Cerro mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim.: Se pronuncia *vi-tx'ox,* pero corrientemente los indígenas dicen *xe'tx'ox,* en vez de *vi-tx'ox.* El tx'ox es el mimbre que se emplea en la fabricación de sillas y aun de sombreros. *Xe'tx'ox* significa lugar donde (se saca) el mimbre. *Vi tx'ox,* sería encima de donde se saca el mimbre. Voces ixiles.

BICHUX. Caserío de la aldea Chisis, mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim. ixil: especie de pájaro.

BIECH. Caserío de la aldea Chenicham, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

BIENESTAR SOCIAL. Colonia en la zona 6 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. Al este de la colonia Kaibil Balam y al norte, por la ruta deptal. Guatemala 15, de los talleres y depósito de maquinaria de la Dirección General de Caminos. 1,450 mts. SNM, lat. 14°40'33", long. 90°29'15". *San Pedro Ayampuc 2160 III; San José Pinula 2159 IV.*

BIG. Cerro en el distrito (mun.) Belice, Bel. En la serranía Bocotora. Lat. 17°16' long. 88°29' *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BIG. Riachuelo en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°11', long. 88°25'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BIG. Riachuelo en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Lat. 17°01', long. 88°20'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BIG. Riachuelo en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Desagua en el riachuelo Mango, lat. 16°33', long. 88°27' *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

BIG. Riachuelo en los distritos (mun.) Stann Creek y Toledo, Bel. Lindero en su curso final entre dichas jurisdicciones, descarga en la laguna Placentia, canal interno o principal, mar Caribe. Lat. 16°31', long. 88°24'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

BIG BOKEL. Cayo en el territorio guatemalteco (depto.) de Belice. En las islas Turneffe, mar Caribe. Lat. 17°10', long. 87°54'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BIG CREEK (HÉRCULES). Poblado en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Al norte del riachuelo Big y al oeste de la laguna Placentia. Lat. 16°21', long. 88°24'. 1:250,000 *Stann Creek NE 16-14.* Las autoridades británicas usurpadoras han otorgado un permiso a American Forest Products Limited para manufacturar productos de madera con destino a la exportación.

BIG DRY. Riachuelo en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Desagua en el riachuelo Hope, bahía Port Honduras, mar Caribe. Lat. 16°09", long. 88°41'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

BIG DRY. Riachuelo en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Desemboca en el riachuelo Joshwa, lat. 16°25', long. 88°42'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

BIG EDDY. Poblado en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Lat. 16°58', long. 88°26'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

BIG EDDY. Caserío en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. En la margen este del río Eastern Branch. 17°05'28", long. 89°04'06". *Melchor de Mencos 2367 II.*

BIG EDDY. Riachuelo en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Al unirse con el riachuelo Billy Barquedier forma el riachuelo North Stann, lat. 16°59', long. 88°26'. *1:250,000 Stann Creek NE 1614.*

BIG POND. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Lat. 17°56', long. 88°34'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

BIJAGUAL (EL). El Bijagual. Caserío de la aldea El Arenal, mun. Moyuta, Jut. 2 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea. 4 mts. SNM, lat. 14°46'45", long. 90°06'58". Garita *Chapina 2157 II.* 170 hab. (masculino 96, femenino 74), 31 viviendas. Etim.: Lugar donde abunda la bijagua, planta muy abundante en nuestras costas y cuyas hojas se parecen a las del plátano, que se usan para envolver diferentes cosas, por lo general comestibles. Entre sus nombres científicos están *canna lutea; calathea alonia Lindt; insignia Peters.*

BIJAGUAL (EL). El Bijagual. Caserío de la aldea El Pacayal, mun. Morazán, Pro. Al oeste del riachuelo San Clemente y al sur de la quebrada El Cangrejo. 5 km. por vereda al noroeste de la aldea. 960 mts. SNM, lat. 14°59'58", long. 90°09'25". *El Progreso 2160 I.* 106 hab. (masculino 51, femenino 55), 23 viviendas.

BIJAGUAL. Riachuelo mun. San Antonio La Paz, Pro. Se origina al norte del paraje Plan de La Laguna. Corre de sur a norte. Pasa al oeste de la aldea Jocotales. Descarga en el zanjón Seco, lat. 14°44'47", long. 90°14'18", long. 4 km. *Sanarate 2160 II.*

BIJAGÜE (EL). El Bijagüe. Río mun. San José Pinula, Palencia y Guatemala (Gua.). La quebrada de La Iglesia cambia su nombre a río El Bijagüe al norte de la cab. mun. San José Pinula y al este de la aldea Ciénaga Grande, en una rodera que hacia el este conduce al paraje Puerta Negra. Con un curso de sur a norte corre al oeste de [1]a carretera de San José Pinula a la aldea El Paraíso. Pasa entre los poblados Los Ocotes, Los Tecomates y Los Mixcos. Atraviesa la aldea Cebadilla Grande y toma rumbo noroeste. Aguas abajo, al este de la aldea Lo de Rodríguez y al oeste de la fca. El Tesoro desemboca en el río Los Ocotes, lat. 14°40'05", long. 90°24'20", long. 18 km. *San José Pinula 2159 IV; San Pedro Ayampuc 2160 III.*

BIJAGÜES (LOS). Los Bijagües. Aldea mun,. Barberena, S. R. Al oeste de la fca. La Providencia. Por la ruta deptal. Santa Rosa 3-S hay 2½ km. en dirección norte a la aldea Usumasate y de allí, siempre al norte 1½ km. a la cab. mun. 1,140 mts. SNM, lat. 14°16'40", long. 90°20'52". *Cuilapa 2158 IV.* 188 hab. (masculino 104, femenino 84), 37 viviendas.

BIJAGÜES (LOS). Los Bijagües. Riachuelo mun. Barberena, S. R.

BIJOLOM. Caserío de la aldea Salquil, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de la aldea Bicalamá y del río Calamá, por vereda rumbo suroeste son 5 km. a Salquil. 2,520 mts. SNM, lat. 15°30'03", long. 91°14'40". *Ilom 1962 I; Nebaj 1962 II; Chiantla 1962 III.*

BIJOMÁ. Caserío de la cab. mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, 2 km. por la ruta deptal. Quiché 6 al este de la cab. mun. 1,650 mts. SNM, lat. 15°26'23", long. 91°01'08". *Nebaj 1962 II.*

BIJUM. Caserío de la aldea Xémal, mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

BIJUX. Caserío de la aldea Acul, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes y en las cabeceras del río Acul. 2 km. por vereda al sur de Acul. 2,040 mts. SNM, lat. 15°23'30", long. 91°11'10". *Nebaj 1962 II.*

BIJUX. Sitio arqueológico en el mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de la aldea Acul y al norte del caserío Paxponó. 1,940 mts. SNM, lat. 15°24'05", long. 91°11'17". *Nebaj 1962 II.*

BILBAO. V.: Ilusiones (Las), (Bilbao). Sitio arqueológico mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc.

BILOCBITZ. Cerro mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de la aldea Santa María, al noroeste de la aldea Sacsiguán y al este de las cabeceras del río Cocolá. 2,365 mts. SNM, lat. 15°38'05", long. 91°09'30". *Ilom 1962 I*

BILTAC. Caserío de la aldea Jucup, mun. San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la afluencia del río Xoquil en el río San Sebastián, 3 km. por vereda al este-sureste de la aldea. 2,200 mts. SNM, lat. 15°45'50", long. 91°35'40". *San Miguel Acatán 1863 II.* 37 hab. (masculino 21, femenino 16), 7 viviendas.

BILLALÁ. Caserío de la cab. mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

BILLAMAC. Este caserío de la aldea Sumal, mun. Nebaj, Qui., se normalizó a Biyamac. V.: Biyamac.

BILLY BARQUEDIER. Riachuelo en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Al unirse con el riachuelo Big Eddy forma el riachuelo North Stann, lat. 16°59', long. 88°26'. *1:250,000 Belice NE 16-10; Stann Creek NE 16-14.*

BINAJCAP. Cerro en el mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, por vereda rumbo este 3 km. al caserío El Perú. De allí en dirección suroeste hay 4 km. a la aldea Chisis. 1,938 mts. SNM, lat. 15°26'15", long. 90°55'25". *Uspantán 2062 III.*

BIPANA. Caserío de la aldea Tzalbal, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este del caserío Xoloché. 3½ km. por vereda al oeste de la aldea. 2,400 mts. SNM, lat. 15°27'10", long. 91°13'55". *Uspantán 2062 III.* 84 hab. (masculino 42, femenino 42), 14 viviendas.

BIPANA. Cerro en el mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del caserío Bipana y al este del caserío Xoloché. 2,495 mts. SNM, lat. 15°27'07", long. 91°13'50". *Nebaj 1962 II.*

BIPATZÉ. Caserío de la cab. mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 5½ km. por vereda al este de la cab. mun. 2,360 mts. SNM, lat. 15°23'58"; long. 91°06'55". *Nebaj 1962 II.*

BIPECBALAM. Caserío de la aldea Tzalbal, mun. Nebaj, ,Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Sichel y al oeste del río Xajal, 5 km. por vereda al noreste de la aldea 2,120 mts. SNM, lat. 15°27'55", long. 91°11'10". *Nebaj 1962 II.* 195 hab. (masculino 89, femenino 106), 29 viviendas.

BIPECBALAM. Cerro mun. Nebaj, Qui En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del caserío Bipecbalam y al norte del caserío Corralcay. 2,175 mts. SNM, lat. 15°27'50", long. 91°11'18". *Nebaj 1962 II.*

BIPECH. Paraje en el mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim.: Se pronuncia *vi'petx,* sobre o encima del lugar petx. *Petx* es el nombre de un pájaro que figura en los cuentos ancestrales de los aborígenes de la zona, no pudiéndose por ahora precisar su especie. Voces ixiles.

BIPILÁ. barrio en la cab. mun. Nebaj, Qui.

BIPONÓ. Cerro en el mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur-suroeste de la cab. y al oeste del caserío Chilimatón. 2,750 mts. SNM, lat. 15°22'50", long. 91°12'07". *Nebaj 1962 II.*

BISABAL. Sitio arqueológico en el mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

BISACBIYÁ. Antes Bisacbillá. Caserío de la aldea Acul, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. En la margen del río Acul, aguas arriba de su afluencia hacia el norte en el río Xajal. 3½ km. por rodera al norte de la aldea. 1,740 mts. SNM, lat. 15°25'48", long. 91°11'50". *Nebaj 1962 II.*

BISÁN. Caserío de la cab. mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 4½ km. por rodera sobre la ruta deptal. Quiché 3 al norte de la cab. mun. 1,900 mts. SNM, lat. 15°28'38", long. 91°07'55". *Nebaj 1962 II.*

BISARROYÁ. Zanjón en los mun. Santa Bárbara, Río ,Bravo (Such.) y Tiquisate (Esc.). Tiene su origen al suroeste de la cab. Santa Bárbara. Corre de norte a sur. En la ranchería Ojo de Agua cambia su curso hacia el sur. Al sur de la hda. Buenos Aires desagua en el río Chipó, afluente del río Madre Vieja. Lat. 14°18'27", long. 91°16'00", long. 15 km. *Patulul 1959 II; Río Bravo 1959 III; Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV.*

BISICH. Caserío de la cab. mun. Chajul,, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur-suroeste de la aldea Chel, al norte del río Bisich y al este del río Xaclbal (río Chajul). 1,400 mts. SNM, lat. 15°36'00", long. 91°04'40". *Ilom 1962 I.*

BISICH. Cerro en jurisd. mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Bisil, al norte del río Pumilá y al sureste del caserío Bisich. 2,409 mts. SNM, lat. 15°34'05", long. 91°02'55". *Ilom 1962 I.*

BISICH Río mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina en el cerro Bisich. Su curso es de sureste a noroeste. Pasa al sur del caserío Bisich, al norte del caserío y del cerro Poí desemboca en el río Xaclbal (río Chajul), lat. 15°35'56", long. 91°05'20", long. 14 KM. *Ilom 1962 I.* Etim.: *Bisich,* o *vi'tz'ich: vi'* o *bi* es la cabeza y por ello puede significar sobre o encima de. De momento, no se sabe el significado correcto de *sich,* o *tzích.* Para los indígenas de la zona, hoy en día, es sólo el nombre aplicado al río sin poderse estudiar su etimología completa. Voces ixiles.

BISIQUICHUM. Por haberse normalizado, V.: Bitziquichum, cerro en mun. Chajul, Qui.

BITENAM. Caserío de la cab. mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 2 km. por rodera al oeste de la cab. mun. 2,170 mts. SNM, lat. 15°24'10", long. 91°09'30". *Nebaj 1962 II.*

BITZAL. barrio de la cab. mun. Nebaj, Qui.

BITZIQUICHUM. Antes Bisiquichum. Cerro en el mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. En sus faldas noroeste está el paraje Rancho Bitziquichum. Al lado este del río Pumilá, al norte del paraje Tzichixí y al lado este del río Xaclbal (río Chajul). 1,655 mts. SNM, lat. 15°34'10", long. 91°04'58" *Ilom 1962 I.* Se pronuncia *v'siquichum,* e indica sobre o encima del lugar donde uno se desmaya. No se sabe si se trata de un nombre, pero por datos recogidos localmente se sabe que es un lugar relativamente bajo, al que se arriba proveniente de lugares más frescos, siendo por lo tanto el cerro una prominencia dentro de un barranco cerrado en el que tanto por el calor como por el poco movimiento del aire muchos se desmayaban en el trayecto. Voces ixiles.

BITZUCHÚ. Caserío de la cab. mun. Chajul, Qui En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte del río Moxolá, 2½ km. por vereda al sur de la cab. mun. 1,860 mts. SNM, lat 15°27'55", long. 91°02'10". *Nebaj 1962 II.*

BITZUNUNCAB. Cerro en mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

BIUCALBITZ. Cerro mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de las cabeceras del río Cocolá y al suroeste de la aldea Sacsiguán. Al norte del río Ixtupil y al este del río El Tigre. 2,587 mts. SNM, lat. 15°36'50", long. 91°10'37". *Ilom 1962 I.*

BIULAU. Cerro en el mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del caserío Jauventau y al oeste del caserío Tuzón. 2,170 mts. SNM, lat. 15°25'38", long. 90°59'20". *Uspantán 2062 III.*

BIVIXAL. Arroyo mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina al oeste del caserío Xetenam. Corre de sureste a noroeste. Pasa entre los caseríos Juil y Tzicojach. Cambia su curso de sur a norte. Al sureste del caserío Xecanuleu desagua en el río Xaclbal (río Chajul), lat. 15°32'32", long. 91°04'05", long. 4 km. *Ilom 1962 I.* Etim.: Se pronuncia *'vi'bixal'. Vi'* significa sobre, o encima de; *bixal* = baile. Se refiere a un lugar donde árboles muy altos bailan movidos por el viento Voces ixiles.

BIXÁ. Caserío de la aldea Salquil, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte del río Palob y al este del arroyo Quejchip. 3 km. por vereda al oeste de la aldea. 2,240 mts. SNM, lat. 15°29'15", long. 91°16'25". *Chiantla 1962 III. 83* hab. (masculino 43, femenino 40), 24 viviendas.

BIXAXCABAL. Caserío de la cab. mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Las Cataratas, 7 km. por rodera al norte de la cab. 1,980 mts. SNM, lat. 15°26'42", long. 91°08'33". *Nebaj 1962 II.* 8 hab. (masculino 4, femenino 4), 1 vivienda. Censo 1973: 54 hab. (hombres 25, mujeres 29; alfabeto 1; indígenas 52.

BIXBÉN. V.: Vixbén, aldea mun. Huitán, Que.

BIXÉMAL. Caserío de la aldea Chichel, mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 4½ km. por vereda al oeste de Chichel y 1½ km. por vereda al sur de la aldea Xémal, 1,720 mts. SNM, lat. 15°28'34", long. 90°57'18". 123 hab. (masculino 59, femenino 67), 18 viviendas. *Uspantán 2062 III.*

BIYAMAC. Antes Billamac. Caserío de la aldea Sumal, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Ixtupil y del cerro Bichocolá. Al oeste del río Xaclbal (río Chajul) y al norte del río Xamalá, 11 km. por vereda al norte de la aldea. 2,080 mts. SNM, lat. 15°35'02", long. 91°07'20". *Ilom 1962 I.*

BIZABAL. Caserío de la aldea Acul, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. En la afluencia del arroyo Coconib y del río Xecuxcab, origen del río Xajal. Al este del caserío Cosonib, 6 km. por vereda al noroeste de Acul. 1,860 mts. SNM, lat. 15°25'30", long. 91°12'53". *Nebaj 1962 II.*

BIZNAGRAS (LAS). Las Biznagras. Caserío de la aldea El Chagüite, mun. Moyuta, Jut. En la margen del río Montúfar, 3 km. por vereda al suroeste de la aldea. 340 mts. SNM, lat. 13°55'20", long. 90°03'45". *Pasaco 2157 I.* Etim.: posible corruptela de *biznaya* que proviene del árabe *bixnaca;* planta umbelífera parecida al hinojo. 18 hab. (masculino 8, femenino 10), 5 viviendas. El cementerio se estableció por acdo. gub del 19 de agosto de 1946.

BLACK. Riachuelo en el distrito (mun.). Belice, Bel. Desagua en la laguneta Cutters. Lat. 17°49', long. 88°23' *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BLACKADORE. Cayo en el territorio (depto.) guatemalteco de Belice. En el mar Caribe, al oeste del cayo Ambergris, lat. 18°02", long. 88°02'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

BLACKADORE. Antes Blackadore Swap. Cayo en el mar Caribe, territorio (depto.) guatemalteco de Belice. Al oeste del cayo Ambergris, lat. 18°02'00", long. 88°02'30". *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

BLACKADORE SWAP. Cayo. Se normalizó a Blackadore. V.: Blackadore.

BLACK BIRD. Cayo en el territorio (depto.) guatemalteco de Belice, mar Caribe, islas Turneffe. Lat. 17°20', long. 87°49'.*1:250,000 Belice NE 16-10.*

BLACK CREEK. Río en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Se origina al sur de la aldea Zarco Creek, de la confluencia de la quebrada Coco Creek y otras corrientes. Su curso es de noroeste a sureste. Descarga en el río Sarstún, lat. 15°54'58", long. 89°03'15", long. 7 km. *Modesto Méndez 2363 I.*

BLACK ROCK. Caserío en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. En la margen este del río Eastern Branch. Lat. 17°02'55", long. 89°03'34". *Melchor* de *Mencos 2367 II.*

BLACK ROD. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice, mar Caribe, barrera de arrecifes. Lat. 16°12', long. 88°11': *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

BLACK WATER. Río en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Desagua en el río Sittee, lat. 16°22', long. 88°29'.*1:250,000* Stann *Creek NE 16-14.*

BLADEN. Río en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Se origina en las montañas Mayas. Aguas abajo se une con el río Trio Branch, al este del cerro Nelson, origen del río Mono o Monkey. Lat. 16°30', long. 88°39'.*1:250,000 Flores NE 16-13.*

BLAIR ATHOLL. Poblado en el distrito (mun.) Stann Creck, Bel. Al este de la laguna Placentia y al oeste de la caleta False, Lat. 16°38', long. 88°20'. *Stann Creek NE 16-14.*

BLANCA (LA). La Blanca. Aldea en el mun. Ocós, S. M. Dentro de la zona de desarrollo agrario La Blanca. En la margen este del río Naranjo, 13 km. por la ruta deptal. San Marcos 2 al norte de la cab. mun., río Naranjo de por medio. 10 mts. SNM, lat. 14°34'30", long. 92°08'40". *Ocós 1759 I.* 171 hab. (masculino 101, femenino 70), 27 viviendas. El acdo. gub. del 20 de agosto de 1936 segregó de Coatepeque, Que., la finca nacional La Blanca y la anexó al municipio de Ocós. Según datos del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se cuenta con un puesto de salud. Tiene los caseríos

Bocana	El Crucero	Los Cerritos	Salinas
Carrizal	El Platanar	Poza Honda	Santa Clarita
Chiquirines	Limoncitos	Pueblo Nuevo	Tilapa
Chiquirines Viejo	Las Mareas del Suchiate	Río Bravo	Tilapita

BLANCA (LA). La Blanca. Parcelamiento agrario del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) en el mun. Ocós, S. M. La aldea está dentro del parcelamiento agrario. La finca nacional La Blanca pasó de Coatepeque (Que.) a su jurisdicción actual por acdo. gub. del 20 de agosto de 1936. Conforme a datos proporcionados por el INTA, el parcelamiento tiene 608 parcelas trazadas con un tamaño frecuente de 20 hectáreas cada una y valor de Q600.00, así como con 8 lotifícaciones urbanas. Población en 1973: 5,258 hab. (masculino 2,786, femenino 2,472). Cuenta con 1 agencia de BANDESA, 1 clínica médica y 1 puesto de salud. Escuelas: 1 tipo central y 4 de satélite. Casas de administración para empleados: 8. Tiene 1 instalación eléctrica propia y 1 cooperativa agropecuaria. Principales cultivos en superficie cultivada en el año agrícola 1971/72 en hectáreas: maíz 2,498; arroz 69; ajonjolí 160; plátano 627; yuca 46. Indicó el INTA que desde la ciudad de Guatemala rumbo sur por la carretera CA-9 que va al puerto de San José en el Pacifico, en su km. 58 entronca con la carretera CA-2. Por la misma hacia el oeste 176 km. a su km. 234, donde se toma en dirección este, que 20 km. más adelante llega al centro urbano. Total 254 km. El 8 de abril de 1972 se fundó la sucursal N°. 2 de la cooperativa de ahorro y crédito Adelante, R. L. El edificio fue construido con el esfuerzo de los asociados.

En julio de 1973 se iniciaron los trabajos de construcción del proyecto de riego a cargo de la División de Recursos Hidráulicos de la Dirección de Recursos Naturales Renovables del ministerio de Agricultura, diseñado para habilitar 1,800 hectáreas. Su período de construcción se estimó en aproximadamente un año. La zona de desarrollo agrario, al norte de la

aldea La Blanca y el sur de la pista de aterrizaje de grama, así como al este, del río Naranjo, tiene unas viviendas a unos 15 mts. SNM, lat. 14°34'48", long. 92°08'42". O*cós 1759 I.*

BLANCA (LA). La Blanca. Caserío de la aldea Garita Chapina, mun. Moyuta, Jut. 3 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la aldea. Iglesia: 3 mts. SNM, lat. 13°45'30", long. 90°08'34" *Garita Chapina 2157 II.* 76 hab. (masculino' 34, femenino 42); 15 viviendas.

BLANCA (LA). La Blanca. Sitio arqueológico mun. Ayutla; S. M.

BLANCA. Cerro mun. San Juan Ermita, Chiq.

BLANCA (LA). La Blanca. Cerro mun. Moyuta, Jut.

BLANCA. Quebrada mun. Cubulco, B. V.

BLANCA. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq. Su curso es de sur a norte. Al noroeste de la aldea Carrizal desemboca en la quebrada Remudadero, lat. 14°39'32",, long. 89°10'05", long. 2 km. *Chanmagua 2359 I.*

BLANCA. Quebrada mun Esquipulas, Chiq. Tiene sus orígenes al este del caserío Tareas, al norte de la aldea Jagua. Con su curso de sur a norte, aguas abajo recibe un pequeño afluente y cambia su dirección hacia el este. Al sureste del caserío Tablón de Gámez desagua en el río Mapá, lat. 14°40'30", long. 89°13'52", long. 5 km. *Esquipulas 2359 IV; Jocotán 2360 III; Timushán 2360 II.*

BLANCA. Quebrada mun. San Juan Ermita, Chiq. Corre de norte a sur. Descarga en el río Carcar, lat. 14°43'04", long. 89'22'58", long. 2 km. *Timushán 2360 II.*

BLANCA. Quebrada mun. Palencia, Gua. Se forma al norte de la aldea E1 Paraíso. Corre de sureste a noroeste. Al este de la aldea Los Tecomates desemboca, en el río Teocinte, lat. 14°37'27", long 90°23'18", long. 5 km. *San José Pinula 2159 1V.*

BLANCA. Quebrada mun. Río Hondo, Za.

BLANCA. Laguneta mun. Melchor de Mencos, Pet. Al sur de la laguna Yaxjá y al suroeste de la afluencia del arroyo Sal Si Puedes en el río Mopán. 170 mts. SNM, lat. 16°55'50", long. 89°25'15". *Salpet 2366 IV.*

BLANCA (LA). La Blanca. Laguneta mun. Dolores, Pet.

BLANCA. Laguneta mun. Taxisco, S. R. Al norte de la aldea La Candelaria y del canal de Chiquimulilla, en terreno sujeto a inundación. 2 mts. SNM, lat., 13°55'50", long. 90°31'40". *Iztapa 2057 I.* Área estimada 1.45 km².

BLANCO. Cerro en el distrito (mun.) Toledo, Bel. En las montañas Mayas. Lat. 16°39', long. 88°37'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

BLANCO. Cerro mun. Comapa, Jut. Al lado oeste de la cab. mun. En su cima existe una estación de triangulación del IGN; 1,457 mts. SNM, lat. 14° 06'18", long. 89°05'28". *Comapa 2258 III.*

BLANCO. Río, distrito (mun.) Toledo, Bel. En las montañas Mayas. Aguas abajo atraviesa el poblado Río Blanco y se sume en terreno Karst. Lat. 16°13', long. 89°03'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

BLANCO. Río en el mun. San Luis (Pet.) y en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Se origina en las montañas Mayas. Aguas abajo se une con el río Pusilá, origen del río Moho, lat. 16°07'. long. 89°10'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

BLANCO. Río mun. Patzún, Chim. Constituye el lindero parcial con Patzicía, Chim.

BLANCO. Río mun. Zaragoza, Chim. Se origina al norte de la cab. Corre de sureste a noroeste y al este de la granja El Granjero desemboca en el río Pachaj, lat 14°59'38", long. 90°53'35", long. 1 km. *Chimaltenango 2059 IV.*

BLANCO. Río mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Se origina de la confluencia de los ríos Rialey y Molino, al oeste-noroeste de la fca. El Chocolate Su curso es de suroeste a noreste. Le afluyen la quebrada Las Canoas y el río Xequibeyquiej.' Al norte de la fca. Santa Ana El Pumay cambia Su curso de oeste a este. Descarga en el río Grande o Motagua, lat. 14°54'28", long. 90°42'26", long. 9 km. *Granados 2060 I.*

BLANCO. Río mun. Tecpán Guatemala, Chim.

BLANCO. Río mun. Esquipulas, Chiq. Tiene su origen cerca de la frontera con Honduras, al noreste del cerro San Isidro. Su curso es hacia el noroeste. Desemboca en el río Chanmagua, lat. 14°36'00", long. 89°10'15", long. 3 km. *Chanmagua 2359 I.*

BLANCO. Río en los mun. El Estor (Iza.) y río Hondo (Za.). Se origina en la sierra de Las Minas, al sur de las cabeceras del río Tzé. Corre de norte a Sur. Pasa entre las montañas de Los Cabrera y de Los Cordón. En la aldea Jones desemboca en el río Jones, lat. 15°06'31", long. 89°32'20", long. 9 km. *Pueblo Viejo 2261 I; Río Hondo 2261 II.*

BLANCO. Río mun. Gualán, Za. Se origina en la sierra Las Minas, al suroeste del caserío Río Blanco. Corre de oeste a este. Pasa por el caserío El Guamil. Al este del caserío El Socolo y al oeste del caserío El Zapotal se une con el río Tinto, origen del río El Lobo, lat. 15°13'35", long. 89°20'28", long. 13 km. *Sierra de Las Minas 2361 IV.*

BLANCO. Río en los mun. Fraijanes (Gua.) y Barberena (S. R.). Tiene su origen al sur de la cab. mun. Fraijanes y del casco de la fca. Los Bordos. Corre de noreste a suroeste. Al sureste de la aldea Los Verdes, en la fca. Las Ventas le afluye el río Los Verdes. Cambia su curso con rumbo sureste. Pasa al oeste del volcán y de la fca. Cerro Redondo y toma un curso hacia el sur. Atraviesa aguas abajo la finca Las Viñas, al sur desemboca en el río: Cimarrón, lat. 14°19'45", long. 90°25'35", long. 16 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III; Cuilapa 2158 IV.*

BLANCO. Río mun. Villa Canales, Gua. Tiene su origen al norte de la aldea Cumbre San Nicolás. Corre de este a oeste. En la fca. San Agustín Arrazola descarga, en el río Las Minas, lat. 14°31'08", long. 90°31'42", long. 7, km. *San José Pinula 2159 IV, Ciudad* de *Guatemala 2059 I.*

BLANCO. Río mun. Aguacatán, Hue.

BLANCO. Río mun. Cuilco, Hue. Tiene sus cabeceras en la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes. Su curso es de norte a sur. Pasa al este del caserío Monteverde, atraviesa la aldea Yulvá y el caserío El Rosario. Al oeste de la cab., en el caserío San Juan desemboca en el río Cuilco, lat. 15°24'08", long. 91°58'52"**,** long. 8 km. *Cuilco 1862 III.*

BLANCO. Río en el mun. San Juan Atitán, Hue. Se origina en la montaña Obrax, sierra Los Cuchumatanes. Con su curso de noreste a suroeste atraviesa la cab. mun. Al norte de la aldea Santa Isabel recibe el río Checoche. En el caserío La Vega desemboca en el río San Juan, lat. 15°25'36", long. 91°38'35", long. 5 km. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

BLANCO. Río mun. Lívingston, Iza. Su curso es de sur a norte. Al sur de la cab. mun. y al este del caserío Río Blanco descarga en la bahía de Amatique, lat. 15°48'38", long. 88°44'47", long. 6 km. *Puerto Barrios 2463 II*

BLANCO. Río mun. Los Amates, Iza. Se origina en la sierra de Las Minas. Al noroeste del caserío Cumbre de Río Blanco desemboca en el lago de Izabal, lat. 15°27'02", long. 89°03'17"**,** long. 4 *km. Mariscos 2362 II.*

BLANCO. Río mun. Morales, Iza. Tiene su origen en la sierra de Las Minas. Al norte del caserío Campo Dos su curso es de este a oeste. Pasa al norte del río Río Blanco. Atraviesa la ruta interoceánica CA-9 bajo un puente. Toma en dirección sureste y desagua en el río Trincheras, lat. 15°23'52", long. 88°59'35"**,** long. 8 km. *Morales 2462 III; Mariscos 2362 II.*

BLANCO. Río mun. Jalapa, San Carlos Alzatate y Monjas, Jal. Se forma al norte del paraje El Cangrejito y al este del casco de la fca. Laguna Verde, de la afluencia de la quebrada Sepulturas en el riachuelo El Cangrejito. Corre de suroeste a noreste. Le afluye la quebrada La Fragua y atraviesa el caserío Río Blanco Arriba. Toma rumbo de oeste a este. Atraviesa las fcas. Cartago y La Esperanza, así como la aldea Río Blanco, donde desagua en el río Ostúa o Grande, lat. 14°31'20", long. 89°57'08", long. 9 km. *Mataquescuintla 2159 I; 2259 IV.*

BLANCO. Río mun. San Pedro Pinula, Jal. Se forma al este del caserío El Chagüitillo, de la unión de las quebradas de Pampumay y del Carrizal. Con su curso de sureste a noroeste, al este del casco de la fca. Poza de La Iglesia y al noroeste del paraje Río Blanco descarga en el río Jalapa, lat. 14°43'00", long. 89°48'15"**,** long. 6 km. San *Diego 2260 III.*

BLANCO. Río mun. San José Acatempa, Jut. Tiene su origen al sur del cerro Alto. Su curso es de noroeste a sureste. Al norte del cerro Quedetepe recibe la quebrada Magueyal y al este la quebrada Piririn. ½ km. aguas abajo le afluye la quebrada Las Mulas, origen del río Las Lajas. Lat. 14°17'10", long. 90°06'18", long. *5 km. Oratorio 2158 1.*

BLANCO. Río mun. Cabricán, Que.

BLANCO. Río mun. Uspantán, Qui. y Cubulco, B. V. Se origina en la montaña Los Pajales, de la unión de los ríos Negro y Calá, 2 km.. al noreste del caserío Río Negro. Corre rumbo sureste. Recibe la quebrada El Mosquito, atraviesa la aldea Cimientos Calá y le afluye el río Xeúl. Atraviesa la aldea Los Pajales y recibe las quebradas El Aguacate, El Limón, Nimajuelo, El Chorro y Cauinil. Atraviesa el caserío Pueblo Viejo y en el caserío Chicruz desemboca en el río Chixoy o Negro, lat. 15°12'50", long. 90°34'46"**,** long. 22 km. Los *Pajales 2061 I*

BLANCO. Río mun. Aguacatán, Hue. y Sacapulas, Qui. Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, al este de la cab. mun. Aguacatán y al norte de la aldea Río San Juan. Corre de noroeste a sureste. Atraviesa la aldea La Estancia. Al sur de la aldea Xixviac le afluyen las quebradas Xetrás y Huitzunún. Toma un rumbo hacia el este. Le afluye el río Yapur y al norte del caserío Cuesta del Águila cambia su curso en dirección sureste. Recibe los ríos Parraxtut y El Pajarito. En la aldea Río Blanco descarga en el río Chixoy o Negro, lat. 15°16'40", long. 91°09'26", long. 22 km.. *Nebaj 1962 III; Chiantla 1962 II; Huehuetenango 1961 IV; Sacapulas 1961 1.*

BLANCO. Río mun. Cunén, Qui. Se origina en el caserío Xobor, sierra Los Cuchumatanes. Su curso es de norte a sur. Pasa al este de la cab. mun. y al oeste del caserío La Gruta. Toma rumbo sureste; al oeste de la aldea La Barranca le afluye el río Cobanero, cambia su curso de norte a sur, desemboca en el río Chixoy o Negro, lat. 15°17'15", long. 91°59'44", long. 11 km.. *Nebaj 1962 III; Sacapulas 1961 I;* San *Andrés Sajcabjá 2061 IV.*

BLANCO. Río mun. Uspantán, Qui. En la sierra de Chamá, lindero con la sierra Los Cuchumatanes. Se origina en el caserío La Soledad, al sur de la fca. San José El Such, de la unión de la quebrada El Rosario con una corriente. Corre de oeste a este. En el caserío Pita Floja descarga en el río Chixoy o Negro, lat. 15°26'20", long. 90°42'18", long. 2½ km.. *Tiritibol 2062 II*

BLANCO. Río mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

BLANCO. Río mun. San Miguel Dueñas, Sac. Tiene su origen al noreste del casco de la fca. San José Calderas y al noroeste del cerro El Tigre. Corre de norte a sur. Atraviesa la fca. Concepción Calderas y cambia en dirección sureste. Bordea la ruta nacional 10. Al sur de la cab. y del casco de la fca. La Soledad descarga en el río Guacalate, lat. 14°30'44", long. 90°48'15", long. 10 km.. *Chimaltenango 2059 IV.*

BLANCO. Río mun. Ixchiguán, S. M.

BLANCO. Río mun. San Rafael Pie de La Cuesta, S. M.

BLANCO. Río mun. Comitancillo, S. M.

BLANCO. Río en los mun. Río Blanco y Comitancillo, S. M. En la sierra Madre. Se origina al este de la cabecera Río Blanco y al norte de la aldea Pueblo Viejo, de la unión del riachuelo Maclén y del río Bolol,. Su curso es de sur a norte. A la altura de la aldea Las Manzanas recibe el río La Esperanza. Toma rumbo norte franco. Le afluye el río Hondo. Descarga en el río Chíxal, origen del río Grande, lat. 15°06'51", long. 91°42'00"**,** long. aprox. 12 km.. *Comitancillo 1861 II.*

BLANCO. Río mun. Teculután, Za. Tiene sus cabeceras en la sierra de Las Minas, al sur del cerro Mululá. Su curso es de oeste a este. Atraviesa la fca. Santa Clara. En la aldea Las Vegas le afluye un corriente y cambia su nombre a río Teculután. 'Corre con rumbo al sureste, recibe varios afluentes y pasa al oeste de la aldea San Antonio. Continúa su dirección hacia el sureste; corre al oeste de la cabecera. Al sureste de la misma, al suroeste de la aldea San José y al este del casco de la aldea Vega de Cobán descarga en el río Motagua, lat. 14°58’03”, long. 89°42'12", long. aprox. 36 km.. *Río Hondo 2261 II; El Cimiento 2261 III; Zacapa 2260 I.*

BLANCO. Arroyo mun. Chiantla, Hue. Se forma en la sierra Los Cuchumatanes, al suroeste de la cab. mun. Corre de sureste a noroeste. Al este de la aldea Los Regadíos desemboca en el río Selegua, lat. 15°21'57", long. 91°28’50”, long. 3 km..*Chiantla 1962 III.*

BLANCO. Arroyo mun. San Antonio Huista, Hue.

BLANCO. Arroyo mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Su curso es de noroeste a sureste. Pasa entre los caseríos El Trapiche y Batzochocolá. Desagua en el río Sumalá, lat. 15°32'50", long. 91°07'36", long. 2½ km.. *Ilom 1962 I.*

BLANCO CREEK. Caserío de la aldea Cayo Quemado, mun. Lívingston, Iza. Al sureste de la aldea, en la margen de la quebrada Seca. 40 mts. SNM, lat. 15°43'15"**,** long. 88°48'05" *Lívingston 2463 III.* 20 hab. (masculino 11, femenino 9), 5 viviendas.

BLANCO CREEK. Río mun. Lívingston, Iza. Al igual que el caserío, antes se llamaba Crique Blanco. Su nombre geográfico se normalizó al actual. Tiene un curso de sur a norte, pasa por el lado oeste del caserío Blanco Creek y desemboca en el río Tameja, lat. 15°44'44", long. 88°48’05”, long. 8 km.. *Lívingston 2463 III.*

BLANCO SIBAL. Pantano en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Lat. 17°24’, long. 88°59’ *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

BLANQUITA *(LA). La* Blanquita. Caserío de la aldea Caballo Blanco, mun. Retalhuleu, Reu. Dentro de la zona de desarrollo agrario Caballo Blanco, 14 km.. por camino de revestimiento suelto al oeste de la aldea, al sur del río Ocosito y al oeste de la laguneta Tomatales. 30 mts. SNM, lat. 14°30'50", long. 91°56'45". *Caballo Blanco 1859 III; Flores Costa Cuca 1859 IV.* 436 hab. (masculino 237, femenino 199), 82 viviendas. Es de suponer que la población y el número de viviendas incluye a la zona de desarrollo agrario.

BLANQUITA (LA). La Blanquita. Estación de bandera del ferrocarril, mun. Río Bravo, Such. Según datos de FEGUA está a 77.1 millas de Ciudad Tecún Umán (mun. Ayutla) y a 100.1 millas de la ciudad capital, a 355 pies SNM.

BLANQUITA. V.: Tierra Blanquita. Caserío de la aldea Tierra Blanca, mun. Chiquimulilla, S. R.

BLEN. En el Boletín de Estadística de noviembre 1913 aparece el caserío S. J. Blen perteneciente al entonces municipio de Estrada Cabrera, depto. Such. El actual mun. San Miguel Panán (Such.) se llamó Estrada Cabrera. V.: San Miguel Panán.

BLOSSOM BANK. Poblado. Distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Al este del río Nuevo. Lat. 18°09’, long. 88°29’.*1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

BLUE CREEK. Poblado en el distrito (mun.). Toledo, Bel. Lat. 16°11’, long. 89°02’.*1:250,000 Flores NE 16-13.*

BLUE CREEK. Aldea mun. Lívingston, Iza. Al oeste del río Blue Creek y al sur del río Sarstún. Iglesia: 130 mts. SNM, lat. 15°50’35”, long. 89°00’25”. *Modesto Méndez 2363 I.* 228 hab. (masculino 122, femenino 106), 41 viviendas. Tiene los caseríos

Cetal	Cotón	Laguna Grande	Tripa de Gallina
Cerro Blanco	La Coroza	Machaca	

BLUE CREEK. Río mun. Lívingston, Iza. Tiene su origen al este de la aldea Blue Creek. Su curso es de noroeste a sureste; le afluye el río La Corona Vieja. Al sur del casco de la hda. San José Chocón desemboca en el río Chocón Machaca, lat. 15°42'58", long. 88°59’l6', long. 12 km.. *Modesto Méndez 2363 I; Sarstún 2463 IV; Lívingston 2463 III*

BLUE CREEK. Riachuelo, distrito (mun.) Toledo, Bel. Corre de noroeste a sureste. Pasa por el Poblado Blue Creek, desagua en el río Mono o Monkey, lat. 16°08', long. 88°59’.*1:250,000 Flores NE 16-13.*

BLUE CREEK VIILAGE. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Al sur del río Hondo, Lat. 17°53', long. 88°53’ *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

BLUEFIELD RANGE. Cayo en el territorio (depto.) guatemalteco de Belice. Al oeste de la barrera de arrecifes en el mar Caribe. Lat. 17°14', long. 88°05’.*1:250,000 Belice NE 16-10.*

BLUE HOLE. Cayo en el territorio (depto.) guatemalteco de Belice. En el arrecife Lighthouse, mar Caribe. Lat. 17°19’, long. 87°26’. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BLUE GROUND O COCKNEY. Cayo en el territorio (depto.) guatemalteco de Belice. En el canal interno o principal, mar Caribe. Lat. 16°48’, long. 88°09’.*1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

BLUE GROUND RANGE. Grupo de cayos en el territorio guatemalteco de Belice, mar Caribe. Lat. 16°48’30”**,** long. 88°08’48”. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

BLUE HOLE CAMP. V.: Campamento Blue Hole. Poblado en el territorio (depto.) guatemalteco de Belice.

BLUNT. Punta. Distrito (mun.) Stann Creek, Bel. En la margen oeste del canal interno o principal, mar Caribe. Lat. 17°01’, long. 88°14’.*1:250,000 Belice NE 16-10.*

BOBADIILA. Santa Catalina Bobadilla, nombre del período hispánico con que se conoció a Santa Catarina Bobadilla, aldea mun. Antigua Guatemala, Sac. V.: Santa Catarina Bobadilla.

BOB EILEY. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°42', long. 88°29'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BOBÍ. V.: Guogüí, cerro y arroyo, mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

BOBILPEC. Gruta mun. Chisec, A. V. En ocasión de la primera expedición del Instituto Pasteur de París, en 1968, se descubrieron pinturas rupestres el 12 de septiembre de 1968. Consisten en dos monos, un tigre, un coyote y un búho; debajo, tres siluetas humanas. La segunda expedición se realizó en los años 1971/72, mientras que la tercera será en el año de 1974, en colaboración con la Universidad de San Carlos de Guatemala. La cooperación en investigaciones espeleológicas se considera de interés en esa importante área de fauna cavernícola. En kekchí *Bobilpec* significa piedra pintada. V.: Alta Verapáz.

BOBOS. Caserío de la aldea Playitas, mun. Morales, Iza. 1 km.. por vereda al sureste de la aldea, en la margen este del río Chinamito. Al sur de la fca. Onandega. 60 mts. SNM, lat. 15°20'50", long. 88°49'10". *Morales 2462 II* Etim.: En Guatemala se desagua Bobós al pez de agua dulce llamado también *cuyamel*. Después del *tepemechin* es uno de los peces que más se estiman por su exquisito sabor. Queda desechada la acepción que pueda ser plural de la voz española *bobo*, máxime que en la última década del siglo XVII escribió Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida al referirse al lago de Atitlán, en donde anotó que en pipil *tepemechin* quiere decir pescado de piedras: .... . Hallándose éstos sólo en los que corren a la mar de el Sur, como los *bobos*, que llaman *cuyameles*, que sólo se ven en los ríos que van a la mar del Norte". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, *Bobós* figura como caserío litoral del entonces municipio Quebradas, hoy aldea de Morales, Iza.

BOBOS. Río mun. Morales, Iza. Proviene de Honduras; penetra al país al oeste del caserío Mirasol. Corre de sur a norte, le afluye [1]a quebrada de Olayo y bordea el cerro del Petatillal por su lado este. Más al norte recibe las quebradas de Trochas, El Playón, El Paisano y El Machete, cambia su curso hacia el noreste. Pasa al sur de la aldea Las Quebradas y de los caseríos Pablo Creek y Los Cerritos, atraviesa la vía férrea y al sur de la cab. mun. desemboca en el río Motagua, lat. 15°25'04", long. 88°49'05"**.** Long. en territorio nacional 29 km.. *Río Bobós 2461 I; Cerro Caral 2462 II; Morales 2462 III.*

BOBOS. Quebrada mun. Morales, Iza.

BOBOS. El antiguo Bobós, o San Antonio Bobós, es la actual cab. mun. Sibilia, Que. V.: Sibilia.

BOBOS. Valle de Bobós. V.: Sibilia, Que.

BOBOSEÑA. Río mun. Coatepeque, Que. Se origina como río San Francisco al oeste de la cab. y al norte de el casco de la fca. Dalmacia. Su curso es en dirección suroeste. Recibe los ríos Sunzapote y Las Ánimas. Atraviesa la aldea La Felicidad y en la pampa El Suspiro desagua en el río El Flor, lat. 14°36'17", long. 92°01'53, long. 31 km.. *Coatepeque 1860 III; Flores Costa Cuca 1859 IV; Ocós 1759 I*

BOC, LO DE. V.: Lo de Boc. Caserío de la aldea Chillaní, mun. San Pedro Sacatepéquez, Gua.

BOCA (LA). La Boca. Río mun. Río Hondo, Za.

BOCA ANCHA. Aldea mun. Los Amates, Iza. 238 hab. (masculino 131, femenino 107), 48 viviendas. En diciembre 1973 se inauguró la introducción de agua potable, construcción que estuvo a cargo del Departamento de Ingeniería Sanitaria de la División de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El costo de la obra fue de Q.9,858.13.

BOCA ANCHA. Caserío de la aldea La Bacadilla, mun. Lívingston, Iza. Al sur de la aldea, en la margen oeste del lago de Izabal. Al oeste del río Bacadilla, aguas arriba de su desagüe en el lago. Escuela: 10 mts. SNM, lat. 15°30'30", long. 88°58'56". *Castillo San Felipe 2462 IV*

BOCA ANCHA. Río mun. Los Amates, Iza.

BOCA ANCHA. Río mun. Morales y Lívingston, Iza. Tiene sus cabeceras en la sierra de Las Minas, al noroeste de la aldea Virginia. Corre de sur a norte. Al suroeste de la aldea Amatillo y al norte del caserío Boca Ancha desemboca en la margen este del lago de Izabal, lat. l5°31'08", long. 88°59'00", long. 8 km.. *Moles 2462 III; Castillo San Felipe 2462 IV.*

BOCA ANCHA. Riachuelo mun. El Estor, Iza. En terreno sujeto a inundación, en el lado suroeste del lago de Izabal. Corre de sur a norte y cambia de oeste a este. Desemboca en la ensenada Boca Ancha, lat. 17°27'30", long. 89°23'16", long. 3½ km.. *Río Polochic 2362 III.*

BOCA ANCHA. Ensenada mun. El Estor, Iza. En la parte suroeste del lago de Izabal. Al oeste del desagüe del río Polochic en el lago. El riachuelo Boca Ancha desemboca en la ensenada. 2 mts. SNM, lat. 15°27'40", long. 89°22'50"**.** *Río Polochic 2362 III.*

BOCA ANCHA. Ensenada mun. Puerto Barrios, Iza. Al sur de la bahía La Graciosa, al este de la bahía de Amatique y Punta del Coco. Al noreste de la cab. mun. 2 mts. SNM, lat. 15°49'40", long. 88°33'35" *Puerto Barrios 2463 II*

BOCA BACALAR CHICO. Paraje distrito (mun.) Corozal, Bel. En el lado noreste del cayo Ambergris, barrera de arrecifes, mar Caribe. Lat. 18°11', long. 87°50'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

BOCABARRA. Entrada de la barra de un río.

BOCACAZ. V.: Bocatoma.

BOCACOSTA. En los últimos años se ha dado en llamar *pie de monte*, de la voz francesa piémont. Parte de las montañas cuyo clima participa algo del calor de la costa y del fresco de las tierras altas. La correcta designación geográfica se estima debe ser *bocacosta* y no *pie de monte*, que resulta un galicismo y por ende no sancionado por el buen uso.

Por el año de 1936 Félix Webster McBryde describió la bocacosta del Pacífico. Traducido por Francis Gall, se publicó por el Seminario de Integración Social Guatemalteca: "Conforme se aproxima uno a la región montañosa, la pendiente se vuelve más escarpada y el bosque más y más denso.

Se encuentran en esta región árboles de troncos anchos y afianzados, con grandes ramas extendidas en las que hay orquídeas y helechos y de las que cuelgan bejucos elásticos y raíces aéreas. Muchas de los macizos troncos están entrelazados, al modo de Laocoonte, con fuertes enredaderas. Un paisaje de primer plano como éste, enmarca la vista ocasional de la pared verdosa de las bases de cerros en lontananza, dominados por los volcanes azulosos envueltos en la bruma, que muestran sus flancos en forma de precipicios. El aire que se respira es fresco y húmedo, con olor a humus, ya que la vida vegetal es exuberante. Pájaros de infinidad de especies con plumajes multicolores, vuelan como saetas entre el follaje protector. En esta parte, la vertiente del pacífico presenta costillas angostas entre las colinas que dividen innumerables arroyos rectos y paralelos, de corriente casi impetuosa, que fluyen entre profundos zanjones, de tal manera que al viajar por la *bocacosta* uno está constantemente ascendiendo y descendiendo a intervalos frecuentes. A esto se atribuyen los "cruces peligrosos" de fray Alonso Ponce (sacerdote franciscano del siglo XVI, el comisario general de su orden que viajó a través de la Nueva España), así como de los primeros viajeros de esa época. El mismo problema surgió tres siglos más tarde, al tenderse la vía férrea en lugares que casi obligaron a que los caballetes se pusieran con una punta pegada a la otra, lo que constituyó un serio problema para el mantenimiento.

"A lo largo de la parte baja de la *bocacosta* hay varios poblados indígenas, algunos de ellos como sucedió en épocas pretérita, colonias de aborígenes del altiplano que buscaban incrementar y diversificar sus rendimientos agrícolas. Estos poblados que se encuentran esparcidos a lo largo de los núcleos por donde atraviesa la vía férrea, constituyen centros de abastecimiento para las fincas de café situadas a mayor altura y para las haciendas de ganado en terrenos de menor elevación. Alrededor de los poblados se encuentran sólo ínfimos restos de los cacaotales que antes cubrían la región, las famosas minas" de la costa, que se extendían desde Soconusco hasta El Salvador. .. A mayores elevaciones se encuentran las plantaciones de café o fincas, en las que durante los últimos 80 o 90 años se ha volcado un énfasis económico Aquí se ha arralado el bosque natural, dejando sólo los árboles suficientes para dar sombra a los bien cuidados cafetos sembrados en hileras desembarazadas de estorbos. Sin embargo, a lo largo de muchos de los cursos de las corrientes que pasan entre las rocas, el bosque tropical húmedo permanece en su estado primitivo. Algunas de las laderas húmedas están cubiertas por grupos casi exclusivamente de gigantescos helechos arborecentes. La precipitación es excesiva durante los meses de abril a noviembre y la temperatura permanece cálida todo el año. . . En ciertas regiones donde los conos secundarios y las colinas al pie de las montañas se alzan sobre los basamentos volcánicos, la parte baja de la *bocacosta* es muy quebrada. Conforme se va ascendiendo hacia la tierra fría, los lechos de los ríos provenientes de las montañas se tornan más profundos y anchos; sus aguas límpidas forman rápidos y cataratas...". V.: Costa.

BOCA CHICA. Punta en el distrito (mun.) Corozal, Bel. En al extremo sur del cayo Ambergris, en la barrera de arrecifes, mar Caribe. Lat 17°54', long. 88°01'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BOCA DE MACHAQUILÁ. Paraje mun. Sayaxché, Pet.

BOCA DE SAN ROMÁN. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En la desembocadura del río San Román en el río Salinas, lindero parcial con México. 118 mts. SNM, lat. 16°23'52", long. 90°22'13". *Dos Pilas 2165 II*

BOCA DE RIO OSCURO. Paraje. Mun El Estor, Iza. En la desembocadura del río Oscuro en al lago de Izabal, al oeste-noroeste del caserío Caxlampom. 2 mts. SNM, lat. 15°22'22", long. 89°20'01". *Río Polochic 2362 III.* 1 habitante masculino. 1 vivienda. Dentro de una revisión esporádica, en el cuadrángulo 1:50,000 publicado por el IGN en junio de 1966 aparecen 2 viviendas.

BOCA DEL ENCAJONADO. Paraje mun. La Libertad, Pet.

BOCA DEL LACANTÚN. Paraje mun. La Libertad, Pet. En la margen este en un recodo del río Usumacinta, al oeste del paraje La Revesa. 120 mts. SNM, lat. 16°35'33", long. 90°39'10"**.** *Gancho de Fierro 2065 1.*

BOCA DEL MONTE. Aldea del mun. Villa Canales, Gua. Del antiguo acueducto del período hispánico al sur de la capital, sobre la ruta deptal. Guatemala 1 en dirección sur hay 8 km.. a la aldea. La misma está al este del río Pinula y por la misma ruta en dirección sur, de la aldea son 8 km. a Villa Canales. 1,350 mts. SNM, lat. 14°32'30", long. 90°31'44"**.** *Ciudad de Guatemala 2059 1; Amatitlán 2059 II.* 778 hab. (masculino 391, femenino 387), 129 viviendas.

En los datos publicados con ocasión del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 y con su jurisdicción de la época: "Boca del Monte, aldea del departamento de Amatitlán, dista de su cabecera del mismo nombre 3 leguas; 644 habitantes. Sólo se cultivan cereales y la agricultura es la ocupación única de sus moradores. No tiene correo ni escuela; esta aldea depende de la jurisdicción de San Miguel Petapa [hoy *Petapa]".* Por acdo. gub. del 3 junio 1912 se confirmó que Boca del Monte correspondía al mun. Petapa. El acdo. gub. del 27 agosto 1935 segregó la aldea de Petapa y la anexó a Villa Canales.

El cementerio se estableció por acdo gub. del 29 julio 1916 y del 24 septiembre 1916, reiterado por el del 8 octubre 1921. Conforme al decreto No. 879 del 3 de abril de 1952 del Congreso de la República, se declaró de utilidad y necesidad pública la apertura de la carretera entre Boca del Monte y el caserío Rustrián. Por acdo gub. del 18 marzo 1922, a solicitud de los vecinos de Boca del Monte relativa a que se revoque la disposición por la cual la aldea Hincapié pasó a la jurisdicción municipal de la Villa de Guadalupe, se dispuso que Hincapié pasase nuevamente a Boca del Monte, quedando derogado el acdo. del 25 septiembre 1920. La actual aldea La Libertad se llamó antes Hincapié. Por acdo. gub. del 29 octubre 1956 se acordó la segregación de la aldea del mun. Villa Canales y su anexión al de Guatemala.

El acdo. gub. del 4 junio 1949 abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de 4a categoría. En la actualidad se cuenta con una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El reglamento de agua para la aldea fue modificado por la municipalidad de Villa Canales, al tenor del punto 2°. de la acta de la sesión ordinaria N°. 58 verificada el 12 junio 1972, publicada en el diario oficial del 19 de ese mes para entrar en vigor ocho días después. La tasa administrativa por venta de medidores (contadores) de agua se autorizó por la municipalidad en el punto 10°. de la acta No. 63 de la sesión del 11 julio 1972, publicada en el diario oficial el 25 de ese mes y año. Boca del Monte cuenta con escuela rural mixta con una sección de párvulos.

BOCA DEL MONTE. Caserío de la cab. mun. Dolores, Pet. 6 km.. por camino de revestimiento suelto al sur de la cab. 447 mts. SNM, lat. 16°28'30", long. 89°25'47". *Machaquilá 2365 III.* 8 hab. (masculino 4, femenino 4), 2 viviendas.

BOCA DEL MONTE. Caserío de la aldea Chapas, mun. Nueva Santa Rosa, S. R. 3 km. por vereda al norte de la aldea; al oeste del río Los Achiotes y al este de la quebrada La Mina. 1,200 mts. SNM, lat. 14°27'35", long. 90°16'27". *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

BOCA DEL MONTE. Paraje mun. La Libertad, Pet. 13 km.. sobre la ruta nacional 5. Al sur de la cab. mun. 170 mts. SNM, lat. 16°41’12”, long. 90°09'20". *La Libertad 2166 II.*

BOCA DEL SAN JUAN. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En la desembocadura del río San Juan en el río de La Pasión. 120 mts. SNM, lat. 16°22’22”, long. 90°02'13". *Laguna Petexbatún 2165 II.*

BOCANA. Caserío de la aldea La Blanca, mun. Ocós, S. M. Unos 250 mts. por vereda de la margen este del río Naranjo, 6½ km.. por la ruta deptal. San Marcos 2 al sur de la aldea. 3 mts. SNM, lat. 14°31'50", long. 92°09'30" *Ocós 1759 I.* Etim.: Desembocadura o desembocadero. Boca de un río. Se usa este nombre principalmente en la costa del mar Caribe de Guatemala; también existe, aunque no con tal frecuencia, en la costa del Pacífico.

BOCA NUEVA. Río mun. Panzós, A. V. Se forma de la unión de los ríos Canguachá y Carabajal al norte de la fca. Miramar. Corre rumbo sureste. Al sur de la cab. mun. descarga en el río Polochic, lat. 15°22'30", long. 89°38'17", long. 10 km.. *Panzós 2262 II.* Por acdo. gub. del 17 junio 1886 se dispuso que "uno de los tramos del puente de hierro traído para colocarlo sobre el río Zacapa, que por falta de vías de comunicación aún se encuentran en la playa de Lívingston, sea colocado en el río Boca Nueva, en el paso de la carretera de Panzós a Cobán". El acdo. gub. del 3 julio 1886 aprobó el contrato celebrado con el Ing. Guillermo R. Moulds para la colocación del puente sobre el río Boca Nueva, mientras que el del 24 diciembre de ese año aprobó el contrato celebrado con el Ing. Oscar von Hostitz para la colocación del ya citado puente sobre el río Boca Nueva.

BOCA NUEVA. Río mun. Senahú, A. V.

BOCAS DE COMERCIO. Paraje mun. El Estor, Iza. En el lago de Izabal, al sur de la cab. y al norte del desagüe del río Amatillo en el lago. 2 mts. SNM, lat. 15°25’40”, long. 89°19'30". *Río Polochic 2362 II* 13 hab. (masculino 8, femenino 5), 3 viviendas.

BOCAS DEL BUJAJAL. Paraje mun. El Estor, Iza. En la desembocadura de un brazo del río Polochic en el lago de Izabal. Al este de la ensenada Boca Ancha y al norte de la laguneta El Bujajal. 1 m. SNM, lat. 15°28'05", long. 89°22’15”. *Río Polochic 2362 III.*

BOCAS DEL COBÁN. Paraje en el mun. El Estor, Iza. En la desembocadura del río Polochic en el lago de Izabal. Entre las ensenadas Boca Ancha y El Padre, al suroeste de la cab. mun. 2 mts. SNM, lat. 15°28’03”, long. 89°21'20". *Río Polochic 2362 III.*

BOCA TOMA. Río mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Tiene sus cabeceras al sur del caserío San Antonio Las Trojes. Toma un curso de este a oeste, al norte del caserío Rancho Quemado se une con el río Veracruz y la quebrada El Choy, origen del río Guapinol. Lat. 14°44’10”, long. 90°44'16", long. 5 km.. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

BOCATOMA. Bocacaz. Abertura o boca que hay en una presa, para que por ella salga cierta porción de agua destinada al riego, o a otro fin.

BOCOB. V.: Chimaltenango, depto. y mun.

BOCOBÁ. Río mun. Totonicapán (Tot.); Patzité y Santa Cruz del Quiché (Qui.). Se forma de la unión del río Chimente y otra corriente, a la altura de la aldea Chimente. Tiene su curso de suroeste a noreste. Al este del caserío Cojonob cambia su nombre a río La Estancia y como tal se dirige hacia el norte. Atraviesa la aldea La Estancia y al norte de la aldea se une con el riachuelo Panajxit, origen del río Pachitac, lat. 15°01'54", long. 91°10’55”, long. 15 km.. *Chichicastenango 1960 1; Santa Cruz del Quiché 1961 II*

BOCOL. Aldea mun. La Reforma, S. M. Al sur del río Ixtal. De Bocol por camino de revestimiento suelto en dirección este-noreste son 7½ km.. a la cab. Escuela: 740 mts. SNM, lat. 14°46'55”, long. 91°52'15". *Coatepeque 1860 III.* 184 hab. (masculino 101, femenino 83), 35 viviendas. Si bien en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío del municipio San Cristóbal Cucho, desea mencionarse que el mun. La Reforma se segregó de éste para eregirse en municipio por acdo. gub. del 10 noviembre 1888.

El edificio escolar se inauguró el 8 noviembre 1973; lo construyó el Comité Nacional pro-construcción de escuelas. Tiene una capacidad para 200 alumnos en dos jornadas. Si bien dicho Comité indicó que la aldea era San Rafael Bocol, el nombre geográfico oficial de la misma continúa siendo Bocol. Etim.: del mam *bocol,* de *bokol,* arrancar.

BOCOL. V.: Independencia (La). Aldea mun. Nuevo Progreso, S. M.

BOCOL. Paraje mun. Lanquín, A. V.

BOCOTORA. Poblado. Distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°15’, long. 88°26’.*1:250,000 Belice NE 16-10.*

BOCOTOBA. Serranía. Distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°17’, long. 99°25’ en su parte más alta, *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BOCHONCÁN. V.: Boxoncán. Aldea mun. Tajumulco, S. M.

BODEGA (LA. La Bodega. Paraje mun. Chisec, A. V. Antes del mun. San Pedro Carchá. El lindero parcial se estableció conforme al acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes y año. En la sierra de Chamá, en la margen del río Chajmaic y aprox. 1 km.. aguas arriba de sus cabeceras. 180 mts SNM, lat. 15°46’38”, long. 90°09'44" *Sesajal 2163 11*.

BODEGAS. V.: Izabal. Aldea mun. Los Amates, Iza. Un documento interesante lo es el borrador de la certificación que con fecha 27 mayo 1811 expidió el Secretario de Cámara de la Real Audiencia de Guatemala en que se menciona al poblado con su nombre de esa época, en varios documentos que acreditan las cualidades de don Alejandro Ramírez, Secretario de Cámara y Gobierno de la Presidencia de la Real Audiencia, Gobernación y Capitanía General de Guatemala. También resulta de interés el documento, debido a que acredita a Ramírez con la traslación de las *Bodegas* del lago:

"... El real Consulado *[de Comercio)* reconoce particularmente su influjo en la protección que el comercio ha merecido al Superior Gobierno en muchos puntos de interés general, como la libertad del giro interior y de las provincias, las relaciones de este Reino y los del Perú y Nueva España, la *traslación de* las *Bodegas del* golfo *Nuevo*, camino de Izabal, etcétera...". En la actualidad, el citado poblado llamado *Bodegas* es la aldea Izabal V.: Izabal.

BODEGAS ALTAS. Sitio arqueológico mun. El Estor, Iza.

BODEGAS BAJAS. Sitio arqueológico mun. Lívingston, Iza.

BODEGAS DEL GOLFO. V.: Izabal, aldea mun. Los Amates, Iza.

BODEN. Riachuelo en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Desagua en el arroyo Golden. Lat. 16°18’, long. 88°16’. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14*.

BOHÌO. Voz proveniente del araguaco insular. Por lo general, cabaña hecha de madera y ramas, cañas o pajas, sin más respiradero que la puerta. En términos generales la voz engloba una choza o cabaña india, que involucra a su vez ciertas categorías especiales de las mismas, como por ejemplo el c*aney*, que asimismo proviene del araguaco insular y denomina a una construcción grande que sobresale de las demás, pero no así edificios sobre pilotes llamados también barbacoas o bien viviendas en los árboles, ya que los bohíos han sido cabañas edificadas sobre el suelo. Se ha designado *bohío* a chozas grandes y del consejo, como a pequeñas viviendas provisionales o permanentes, sencillas y pequeñas. Según fray Bartolomé de Las Casas, un paraje en la isla de Haití se conocía como *bohío*. La voz aparece en la edición de Alcalá del año de 1516, glosario de la tercera década de Pedro Mártir de Anglería. Por falta de conocimientos antropológicos diferenciales de los descubridores y conquistadores, la voz resulta a veces insegura y aun controvertible. De manera general, *bohío* es una expresión que englobaba a una choza de los indígenas del continente americano. Pedro de Aguado, por el año de 1565 (Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, ed. Madrid 1918-19): "Cuando decimos *bohíos*, es vocablo que los españoles llaman y tienen puesto a las casas de los indios, y que estas casas son de varas hecha la armazón y cimientos y cubiertas de .....". Cieza de León (Crónica del Perú), por el año de 1554: "Había mucha cantidad de manos y pies colgados en el bohío o casa grande". Fernández de Enciso (Descripción de las Indias Occidentales, edición Toribio Medina, Santiago de Chile, 1897), escribió al referirse a Cuba por el año de 1519: "...una casa pequeña, cabe la de cacique, a que llaman *bohío",* mientras que en la Relación Histórica del Viaje a la América Meridional (Madrid, 1748) de Juan y Ulloa se lee: .... una choza, o *bohío* de paxa... una choza (que llaman *bohío* en el país)", para citar sólo unas pocas definiciones de los muchos autores de esa época que en sus obras se referían a los *bohíos.*

BOJÓN (EL). El Bojón, antes El Mojón. Caserío de la aldea Tuiquiá, mun. Tajumulco, S. M. Antes del mun. Ixchiguán, S. M., volvió a Tajumulco por acdo. gub. del 5 de marzo de 1936.

BOJÓN. Río mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Tiene sus cabeceras a la altura de la aldea Toquián Grande. Su curso es de noreste a suroeste. Pasa al este de la fca.. El Cimiento. En la aldea La Unión Tolax desemboca en el río Petacalapa, lat. 15°00'25", long. 92°03'47". *Sibinal 1761 II.*

BOJONAL (EL). El Bojonal. Aldea mun. La Libertad, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, montaña de Cuilco y en las riberas del riachuelo Peña Roja, por vereda rumbo sureste son 5 km.. a la aldea El Aguacate y de allí en la misma dirección 7 km.. a la cab mun. 1,940 mts. SNM, lat. 15°32’15”, long. 91°58'10". *La Democracia 1862 IV*. 244 hab. (masculino 123, femenino 121), 38 viviendas. Tiene el caserío

Ixtatilar

BOJONAL (EL). El Bojonal. Aldea mun. San Marcos, S. M. Al este del casco de la fca.. Piamonte, al norte del de la fca. Las Rosas y al este del río Cabuz. En la sierra Madre, por vereda al suroeste 5 km.. al entronque con la ruta nacional 1 al norte de la cab. mun. San Rafael Pie de La Cuesta. Por esa ruta rumbo este hay unos 27 km.. a la cab. deptal. y mun. San Marcos. 1,810 mts. SNM, lat. 14°57'34"**,** long. 91°53’22”. San *Marcos 1860 IV*. 441 hab. (masculino 230, femenino 211), 68 viviendas. Antes caserío, se elevó a categoría de aldea por acdo. gub. del 21 de junio de 1960.

BOJONAL (EL). El Bojonal. Caserío de la aldea Tiubuj, mun. Tajumulco, S. M.

BOJONAL (EL). El Bojonal Arroyo mun. San Rafael Pie de La Cuesta, S. M.

BOJORJES. Caserío de la aldea Atulapa, mun. Esquipulas, Chiq., rumbo noreste son 4 km.. al caserío Espinos. De allí en dirección sureste por vereda hay 2 km.. a Bojorjes. 920 mts. SNM, lat. 14°34’25”, long. 89°17’00”. *Esquipulas 2359 IV*. 34 hab. (masculino 18, femenino 16), 4 viviendas. Antes se designó al poblado como Bojorques.

BOJOYÁ. Río mun. Patzún, Chim. Se forma al norte del cerro La Cumbre y al sur de la aldea Cojobal. Corre de sureste a noroeste. Recibe las quebradas San Lorenzo y La Trompeta. Al oeste de la fca.. La Escondida descarga en el río Xayá, lat. 14°38'53", long. 90°57'46", long. 7 km.. *Chimaltenango 2059 IV*.

BOKEL. Cayo en el mar Caribe, territorio (depto.) guatemalteco de Belice. Al sur de las islas Turneffe. Luz de navegación: Luz blanca, con tres destellos cada quince segundos. Visibilidad aprox. 13 km. Altura sobre nivel del mar en marea alta: a la torre 36 pies; al centro del faro 35 pies. El faro sufrió modificaciones el 19 de abril de 1944.

BOLA DE ORO. Caserío de la cab. mun. Chimaltenango, Chim., rumbo sureste por camino transitable en todo tiempo son 2 km.. al entronque con la ruta deptal. Chimaltenango 1, que 2 km.. sureste conduce a la cab. deptal. 1,790 mts. SNM, lat. 14°41'50", long. 90°48'10". *Tecpán Guatemala 2060 II.* 596 hab. (masculino 300, femenino 296), 118 viviendas. El poblado cuenta con escuela rural mixta.

BOLA DE ORO. Con la categoría y jurisdicción de la época, en los datos obtenidos del Censo General de Población de 1880: "Bola de Oro, caserío del departamento de San Marcos. Depende de la jurisdicción de San Rafael. Pie de La Cuesta; propietario don Ciriaco Cadena. Tiene una extensión de tres y media caballerías; sus principales productos son: café, plátanos y maíz; 39 habitantes". De la fca. Bola de Oro, y en caso que allí hubiese estado el poblado, por la ruta deptal. San Marcos 3 hacia el suroeste hay 4 km.. al entronque con la ruta nacional 13, que unos 2 km.. hacia el este conduce a la cab. 980 mts. SNM, lat. 14°53'00", long. 91°56'08". *San Marcos 1860 IV.*

BOLA DE ORO. Riachuelo mun. Chimaltenango, Chim. Tiene sus orígenes al norte del caserío y del casco de la fca.. Bola de Oro. Corre de sur a norte, descarga en el riachuelo El Rosario, lat. 14°43’21”, long. 90°47’26", long. 3 km. *Tecpán* Guatemala *2060 II.I*

BOLAMCHAC. Laguneta mun. Flores, Pet. Al sur de la laguna Quexil y del casco de la fca. Michoacán, cercano a la fca. San Antonio. 140 mts. SNM, lat. 16°54’55”, long. 89°47’22” *Flores 2266 IV.*

BOLAMCHAC. Antes Bolom. Laguneta en el mun. La Libertad, Pet. Al noreste del pantano La Vaca; al oeste del pantano Campo Verde y de la laguna Mendoza. 140 mts. SNM, lat. 16°51’20”, long. 90°46'00". *Arroyo Yaxchilán 2066 IV.*

BOLAS. Sitio arqueológico mun. Retalhuleu, Reu.

BOLAS. Río mun. Retalhuleu y Champerico, Reu. En parte de su curso se le conoce también como río Bolas o Rosario. Tiene su origen al sur de la cab. mun. Retalhuleu. Corre de noreste a suroeste. Recibe el río Xulá y pasa por los caseríos Xulá, Copepé y Vaquilito. Recibe la quebrada Vaquilito y al afluirle una corriente al sureste del casco de la hda. El Encanto cambia su nombre a río Bolas o Rosario. Como tal, sigue su curso rumbo suroeste. Recibe al río Comepan y en la fca.. El Rosario al zanjón Granada. Al lado oeste del puerto y cab. mun. Champerico descarga en el estero Chapán. Lat. 14°18’00”, long. 91°55’05', long. 26 km.. *Retalhuleu 1859 1; San Lorenzo 1859 II; Caballo Blanco 1859 III; Champerico 1858 IV.* Por acdo. gub. del 29 marzo 1921 se autorizó a la mun. de Retalhuleu erogar una suma de sus fondos para la construcción de un puente sobre el río.

BOLAS. Río mun. Samayac y San Bernardino, Such.

BOLAS O ROSARIO. V. Bolas. Río mun. Retalhuleu y Champerico, Reu.

BOLBONHUITZ. Caserío de la aldea Sacuchum. Mun. San Pedro Sacatepéquez, Sac. Etim. mam: *bolbon* = forma redonda; huitz = cerro. Cerro de forma redonda.

BOLBONHUITZ. Cerro mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

BOLBONHUITZ. Quebrada mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

BOLBONHUITZ CHIQUITO. Cerro mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

BOLIILO. Cerro mun. Esquipulas, Chiq. Cercano a la frontera con Honduras. En su cima se encuentra el monumento fronterizo 777, sección 1-A. 1,520 mts. SNM, lat. 14°37’05”, long. 89°09'13'. *Chanmagua 2359 I*

BOLÍVAR. Aldea mun. Génova, Que. Entre los ríos Taleche y Batzá. Dentro de la hda. San Rafael El Silencio, 8 km.. por la ruta nacional 13 al sur de la cab. mun. Escuela: 140 mts. SNM, lat. 14°33’12”, long. 91°51’28'. *Flores Costa Cuca 1859 IV.* 1,197 hab. (masculino 708, femenino 489), 206 viviendas. Antes Nuevo Morazán, cambió su nombre por acdo. gub. del 14 marzo 1959. Tiene los caseríos

El Castaño | El Rosario | Más Adentro

BOLÍVAR. Caserío de la aldea La Democracia, mun. El Tumbador, S. M.

BOLÍVAR. Finca. Por acdo. gub. del 4 enero 1931, se autorizó a la municipalidad de Pajapita comprar a Nottebohm Hermanos las fcas. Belén y Bolívar, en las cuales se encuentra asentada la cab. mun. A la vez, menciona los fondos de los cuales deberá hacerse el pago.

BOLÍVAR. Uno de los barrios que forman parte de la cabecera municipal de Quezaltenango, Que.

BOLÍVAR. V.: Simón Bolívar. Parque en la cab. mun. Quezaltenango, Que.

BOLIVIA. Aldea mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. En la margen oeste del río Nahualate. Unos 37 km.. por la ruta deptal. Suchitepéquez 5 al sur de la cab. 21 mts. SNM, lat. 14°10’15”, long. 91°28'12". *Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV; Río Bravo 1959 III* 1,086 hab. (masculino 578, femenino 508), 246 viviendas. El 15 septiembre 1973 se inauguró el puesto de salud construido por la Asociación de Algodoneros del Sur. El costo de la obra fue de Q.6,000.00, aportados por el Gobierno y las firmas Agrícola Agropecuaria y Asturias & Compañía. En la aldea funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Tiene el caserío

Santa Rita

BOLIVIA. Sitio arqueológico mun. Siquinalá, Esc.

BOLOL. Caserío de la aldea Ixtiquix, mun. Soloma, Hue, En la sierra Los Cuchumatanes. Etim. kanjobal: Robles *(quercus guatemalensis).*

BOLOL. Caserío de la aldea Santa Rosa, mun. San Lorenzo, S. M. En la sierra Madre, km.. por rodera al oeste de la aldea. 2,770 mts. SNM, lat. 15°02'23", long. 91°46'18". *Tajumulco 1861 III.* Etim. mam y quiché: Asador.

BOLOL. Cerro mun. San Carlos Sija, Que. En la montaña Jolompar, dentro de la sierra Madre. Al este de la aldea y del río Calel y al oeste del río Barranca Grande. Es la cima más elevada de la montaña: 2,971 mts. SNM, lat. 15°06'03", long. 91°33'34". *Comitancillo 1861 II.*

BOLOL. Río mun. Palestina de Los Altos (Que.); San Antonio Sacatepéquez y Río Blanco (S. M.). Se origina en la aldea El Edén como río Pataná. Corre de sureste a noroeste. Al sur del caserío Colonia Chiquita y al norte de la aldea San José Granados recibe un afluente. Cambia su nombre a río Bolol. Como tal su rumbo se torna al norte. Pasa al este de la aldea Santo Domingo. En la aldea Los Potrerillos le afluye el río Chichicaste y al sur de la aldea Pueblo Viejo el rió Pacaché. Al este de la cab. mun. Río Blanco y al norte de la aldea Pueblo Viejo recibe el riachuelo Maclén, origen del río Blanco, lat. 15°02'07", long. 91°40'26", long. 13 km.. *Quezaltenango 1860 I; Comitancillo 1861 II*

BOLOLAC. Caserío de la aldea Ixtenam, mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este-sureste de la cab. mun. De Bololac por vereda rumbo noroeste son 2 ½ km. a Ixtenam. 2,640 mts SNM, lat. 15°43'00", long 91°25'00". *Barillas 1963 II*

BOLOM. V.: Bolamchac, laguneta mun. La Libertad. Pet.

BOLOMTAJ. Río mun. San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina al sur del caserío Quecná. Corre de sureste a noroeste. Atraviesa el caserío Yolaquecná. Al este del cerro Chambalum se une con el río Yolaquecná, origen del río Nupxuptenam. Lat. 15°48'25", long. 91°36'47", long. 6 km.. San *Miguel Acatán 1863 II*

BOLONAJE. Cerro mun. Cajolá, Que. Según ha indicado la municipalidad, colinda con el mun. Olintepeque, Que.

BOLONCÓ. Aldea mun. Cahabón, A V. En la margen norte del río Boloncó, unos 30 km.. por vereda al noreste de la aldea Sebol, en una planicie entre las montañas Mayas. Escuela: 170 mts. SNM, lat. 15°50'40", long. 89°44'12"**.** *Boloncó 2263 I; Secocbol 2263 IV; Sebol 2263 III. 430* hab. (masculino 244, femenino 186), 69 viviendas. Fray Francisco Ximénez, en el manuscrito de su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala escribió en el año de 1721 los sucesos de la saca de los choles en los años 1696 y 1697, en que mencionó a *Bolomcot*, que se supone sea el actual Boloncó. Tiene los caseríos

Campamac	Santo Domingo	Setzí
Chimenjá	Secocbol	Tuilá
La Tinta	Semac	Yaxá

BOLONCÒ. Río mun. Cahabón, A. V. El lindero parcial municipal se estableció por acdo. gub. del 25 de septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes y año. El río se origina al este del caserío La Tinta. Corre de este a oeste. Atraviesa el lado sur de la aldea Boloncó y cambia su curso de sur a norte. A la altura del caserío Yaxá toma de sureste a noroeste. Le afluye el río Chinic y 1 km. aguas abajo desagua en el río Santa Isabel o Cancuén, lat. 15°54'17", long. 89°49'28", long. 21 km. *Secocbol 2263 IV; Boloncó 2263 I.*

BOLONCOT. Llamado también a veces Bolomcot. Antigua ranchería. V.: Chol.

BOLOS (LOS). Los Bolos. Quebrada mun. Jutiapa, Jut. Se origina al sur del caserío Buena Vista. Corre de norte a sur. En el caserío Aldea Nueva desemboca en el río Paz, lat. 14°20'16:, long. 90°01'l0", long. 4 km.. *Laguna de Ayarza 2159 II*

BOLSA (LA). La Bolsa. Caserío de la aldea Mal Paso, mun. Gualán, Za. En la sierra de Las Minas y en la margen este del río Mayuelas. 3 km.. por vereda al oeste de la aldea. Iglesia: 780 mts. SNM, lat 15°11'10", long. 89°22'03". *Sierra de Las Minas 2361 IV. 142* hab. (masculino 81, femenino 61), 26 viviendas.

BOLSA (LA). La Bolsa. Río mun. El Quetzal, S. M.

BOLSAS (LAS). Las Bolsas. Caserío de la aldea Brasilar, mun. Santa Catarina Mita, Jut.

BOLSITAS (LAS). Las Bolsitas. Caserío de la aldea Amberes, mun. Santa Rosa de Lima, S. R. Al sur del río La Plata. 3 km.. por vereda al norte de la aldea. 1,030 mts. SNM, lat, 14°24'05", long. 90°19'30". *Nueva Santa Rosa 2159 II.*

BOLSITAS (LAS). Las Bolsitas. Paraje mun. San José Pinula, Gua. Al sur de la afluencia del río Frío en el río La Danta, al sur de la aldea La Concepción. 2,160 mts. SNM, lat. 14°35'32", long. 90°17'45". *San José Pinula 2159 IV.*

BOLSITAS (LAS). Las Bolsitas. Riachuelo mun. Santa Rosa de Lima, S. R.

BOLSÓN. Cerro mun. Malacatancito, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este de la aldea Chiquilabaj, al suroeste del caserío Tuipache. 2,043 mts. SNM, lat. 15°15'13", long. 91°22'40". *Huehuetenango 1961 IV*

BOMBA. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Al norte del río Northern, Lat. 17°53', long. 88°16'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BOMBA (LA). La Bomba. Caserío de la aldea Los Cerritos, mun. Chiquimulilla, S.R. 5 km.. por rodera al sur de la aldea. 18 mts. SNM, lat. 13°55'35", long. 90°17'50". *Los Cerritos 2157 IV.* 105 hab. (masculino 49; femenino 56), 19 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta. De parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se dotó al poblado de un puesto de salud. Aunque se ha indicado que la categoría es aldea, en lo oficial continúa como caserío por no haber llenado los requisitos que prescribe el acdo. gub. del 7 de abril de 1938, en plena vigencia.

BOMBA (LA). La Bomba. Caserío de la aldea El Molino, mun. Cuilapa, S. R.. Al este de la aldea Llano Grande. De La Bomba por camino de revestimiento suelto rumbo noreste son 7 km.. al entronque con la carretera Internacional CA-1, que 2½ km.. al este conduce a El Molino, en el entronque con la ruta nacional 22.1,150 mts SNM, lat. 14°14’16”, long. 90°15'05". *Cuilapa 2158 IV.*

BONANBAR. Caserío de la aldea Yalaj, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

BONANCHULUB. En la sierra Los Cuchumatanes. Caserío de la aldea Yalaj, mun. San Miguel Acatán, Hue.

BONETE (EL). El Bonete. Caserío de la aldea El Pinal, mun. Monjas, Jal. Aprox. 3 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,570 mts. SNM, lat. 14°27’30, long. 89°56'55" *Laguna de Retana 2259 III.* Para referencia al poblado del 4 julio 1856, V.: San Manuel Chaparrón, mun. Jal.

BONETE (EL). El Bonete. Caserío de la aldea Tonimchum, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre, al oeste de la afluencia del río Talehín en el río Cutzulchimá. En las faldas norte del volcán Tajumulco, aprox. 2 km. por vereda al norte de la aldea. 2,640 mts. SNM, lat. 15°05'35", long. 91°53'46"**.** *Tajumulco 1861 III.*

BONETE. Cerro mun. Agua Blanca, Jut.

BONETE (EL). El Bonete. Cerro mun. Conguaco, Jut. 1,390 mts. SNM, lat. 14°02'55", long. 89°59'58". *Comapa 2258 III.*

BONETE (EL). El Bonete. Cerro mun. Jalpatagua, Jut.

BONETE (EL). El Bonete. Cerro mun. Santa Catarina Mita, Jut. Al noreste de la cab. mun. 1,060 mts. SNM, lat. 14°28'25", long. 89°41'35". *Asunción Mita 2259 II.*

BONETE (EL). El Bonete. Cerro mun. Ixchiguán, S. M.

BONETE. Cerro mun Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Al norte del caserío Tuibonete. 3½ km.. por vereda al sur de la aldea Tuinimá, 3,250 mts. SNM, lat. 15°06’28”, long. 91°53'27"**.** *Tajumulco 1861 II.*

BONETE. Río mun. Tajumulco, S. M.

BONETE DEL PORTIILO. Cerro mun. Camotán, Chiq. En el lindero con Honduras. En su cima se encuentra una estación fronteriza. 920 mts. SNM, lat. 14°50'02", long. 89°13’25”. *Tesoro 2860 I.*

BONETÓN. Cerro mun. Concepción Las Minas, Chiq.

BONGO. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza. Etim: Especie de canoa o barquillo de un solo madero, usada por los indios. Con toda seguridad no es voz procedente de las Antillas, como se ha creído, sino que de origen africano.

BONGO. Río mun. El Estor, Iza.

BONGO (EL). El Bongo. Quebrada mun. El Estor, Iza.

BONIILISTAS. Cerro mun. Morales, Iza. En la montaña Caral, al oeste del río Bobos y de la quebrada de Trochas. Al sureste de la aldea Quebradas. 740 mts. SNM, lat. 15°20’38”, long. 88°46'55" *Cerro Caral 2462 II.*

BONITO. Río mun. Lívingston, Iza. Se origina al oeste del cerro San Gil. Su curso es en forma de serpentina. Pasa al norte del caserío Río Bonito y al suroeste del caserío Paujil. Desemboca en el ensanche del río Dulce conocido como El Golfete. Lat. 15°42'26", long. 88°42’45”, long. 9 km.. *Lívingston 2463 III.*

BONXAJÁN. Antes paraje. Caserío de la cab. mun. San Andrés, Pet. Unos 12 km. por rodera al noroeste de la cab. y del lago Petén Itzá. 170 mts. SNM, lat. 17°00’49”, long. 89°57’55”. *Flores 2266 IV; Petén 2267 III; Flores 2266 I.* Censo 1973: 11 hab. (hombres 6, mujeres 5); alfabetos 5; indígenas 6.

BOOB. Poblado cuyo nombre ha desaparecido en la actualidad. V.: Chajul, mun. Qui.

BOOM FERRY. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°34’**,** long. 88°22”. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BOOTHS. Río en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Descarga en el río Bravo, lat. 17°49’**,** long. 88°51’. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

BOQUERÓN (EL). El Boquerón. Caserío de la aldea Agua Dulce, mun. Cuilco, Hue. Al norte del río Agua Dulce. 2½ km. por vereda al sureste de la aldea. 1,740 mts. SNM, lat. 15°30’25”, long. 92°00’17”. *Agua Dulce 1762 I.* Etim.: Abertura grande; bocaza.

BOQUERÓN (EL). El Boquerón. Caserío cab. mun. El Estor, Iza. 12 hab. (masculino 6, femenino 6), 1 vivienda. Censo 1973: 34 hab. (hombres 17, mujeres 17); indígenas 34. Dentro de una revisión esporádica, en el mapa fotogramétrico del IGN compilado en 1964 y publicado en 1966 aparecen 11 viviendas. En la planicie al sur de la sierra de Santa Cruz, al este del río Sauce, al norte del lago de Izabal. 8 km.. por rodera suroeste a la cab. 38 mts. SNM, lat. 15°33'38", long. 89°16'50". *El Estor 2362 IV.*

BOQUERÓN (EL). El Boquerón. Caserío de la aldea San Rafael Ygüil, mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre, 3 km.. por vereda al sureste de la aldea. 2,960 mts. SNM, lat. 15°48’58”, long. 91°59'00*"*. *Concepción Tutuapa 1861 IV.* 128 hab. (masculino 66; femenino 62), 24 viviendas.

BOQUERÓN (EL). El Boquerón. Caserío de la aldea Sacuchum, mun. San Pedro Sacatepéquez, S.M. 12 hab. (masculino 7, femenino 5). 2 viviendas.

BOQUERÓN (EL). El Boquerón. Paraje mun. La Libertad y San Pedro Necta, Hue. En el tramo conocido como El Tapón, carretera Interamericana CA-1, entre los caseríos Ojo de Agua, Julimes e Ixbán. La parte más alta es la cima de un cerro al sur del riachuelo La Montaña, al norte del caserío Ojo de Agua y al noroeste del cerro El Boquerón, al lado noroeste de la CA-1. 1,753 mts. SNM, lat. 15°32’45”, long. 91°51'32". *La Democracia 1862 IV.*

BOQUERÓN (EL) El Boquerón. Paraje mun. Santa Eulalia, Hue.

BOQUERÓN (EL). El Boquerón. Paraje ni un. Joyabaj, Qui.

BOQUERÓN (EL). El Boquerón. Paraje mun. Chajul, Qui. Al sur del casco de la fca.. San Luis Ixcán y al este del río Xaclbal (río Chajul). 600 mts. SNM, lat. 15°45’26”, long. 91°05’50”. *San Luis Ixcán 1963 II.*

BOQUERÓN (EL). El Boquerón. Paraje mun. Joyabaj, Qui. Al este-noroeste de la hda. San Francisco, en la sierra Los Cuchumatanes. 1,860 mts. SNM, lat. 14°57’03”, long. 90°55'10" . *Joyabaj 2060 IV.*

BOQUERÓN (EL). El Boquerón Montaña en la sierra Los Cuchumatanes, mun. Chiantla, Hue. En dirección de noroeste a sureste, por el norte limita con el río Limón; por el este y sur con el río Chóchal y sus afluentes; por el oeste con la montaña San Juan. Su cima más alta está en el paraje Chanchoc. 3,540 mts. SNM, lat. 15°26’50”, long. 91°32'50". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II*

BOQUERÓN (EL). El Boquerón. Cerro mun. La Democracia, Hue.

BOQUERÓN (EL). El Boquerón. Cerro mun. San Pedro Necta, Hue. En la parte norte del tramo de la carretera Interamericana CA-1 conocido como "El Tapón". Al sur del caserío Julimes, al oeste del caserío Ojo de Agua; al lado este de la CA-1 y al oeste del caserío Ixbán. 1,587 mts. SNM, lat. 15°32’13, long. 91°50’42”. *La Democracia 1862 IV.*

BOQUERÓN. Sitio arqueológico mun. Masagua, Ese. Se supone ha de haber estado dentro de la actual zona de desarrollo agrario El Boquerón. Por ser de importancia para estudios comparativos, con motivo del Censo levantado el 31 octubre 1880 se indica lo siguiente, ignorándose de momento si e! citado poblado se extinguió o bien si entró a formar parte de la fca. y luego de la zona de desarrollo agrario El Boquerón, al lado este del río Cueros o Mijangos: "Boquerón. Caserío del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de Masagua; propietario don Salvador Porras. El fundo mide una extensión de 36 caballerías; sólo se cultiva zacatón para crianza de ganado mayor; 19 habitantes". El casco, caso de ser el mismo, está a 40 mts. SNM, lat. 14°05’15”, long. 90°47'14". *Obrero 2058 III.*

BOQUERÓN (EL). El Boquerón. Punta mun. Flores, Pet. En el lago Petén Itzá, al este del islote Lepete. 115 mts. SNM, lat. 16°56’23”, long. 89°54'05". *Flores 2266 IV.*

BOQUERÓN. Río en el mun. Cabricán, Que. Se origina de la confluencia de una quebrada y el riachuelo Tuajlaj, al sur del paraje Pinal, sierra Madre. Corre de sureste a noroeste. Desemboca en el río Grande, lat. 15°06’50”, long. 91°41’30”, long. aprox. 6 km.. *Comitancillo 1861 II.*

BOQUERÓN. Río mun. La Libertad, Hue.

BOQUERÓN (EL). El Boquerón. Quebrada mun. Chiantla, Hue. Se origina en la montaña El Boquerón, sierra Los Cuchumatanes. Su curso es de norte a sur. En la aldea Chóchal desagua en el río Chóchal, lat. 15°24’50” long. 91°31’38”, long. 3 km.. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

BOQUERÓN O TAPITZALÁ. Río mun. Cuilco, Hue. Nace al pie de los peñascos de la montaña Retiro con el nombre de río Boquerón. Al unirse con el río Hoja Blanca, que se origina en los linderos del mun. La Libertad toma definitivamente el nombre de río Tapitzalá. V.: Tapitzalá.

BOQUITAS. Zanjón mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. Se origina en la zona de desarrollo agrario Monterrey, al sur de la cab. mun. Corre de norte a sur. Le afluye el zanjón Seco. Al sur del caserío Las Delicias descarga en el río Ixtacapa, lat. 14°17'56"., long. 91°28’50”, long. 8 km.. *Río Bravo 1959 III; Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV.*

BORBOLLÓN. Caserío de la aldea La Ceibita, mun. Zapotitlán, Such; 3 km. por vereda al suroeste de la aldea. 960 mts. SNM, lat. 14°08’33”, long. 89°48'15". *Comapa 2258 III.*

BORBOLLÓN (EL). El Borbollón. Paraje mun. Nueva Santa Rosa, S. R. Al suroeste de la cab. mun. y al norte de la aldea Ojo de Agua. 1,000 mts. SNM, lat. 14°21’40”, long. 90°19’00”. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

BORBOLLÓN (EL). El Borbollón. Quebrada mun. Pueblo Nuevo Viñas, S. R. Se forma en la fca.. La Esperanza. Corre de sur a norte. Atraviesa la aldea Ixpaco y al este de la fca.. Las Nubes desagua en la laguna Ixpaco, lat. 14°11’25”, long. 90°25’35”, long. 3 km.. *Cuilapa 2158 IV*

BORBOLLÓN (EL). El Borbollón. Quebrada mun. Patulul, Such. Se origina en la fca.. La Trinidad. Corre de norte a sur. Descarga en el río Susú, lat. 14°27'45", long. 91°09’03”, long. 3 km. *Patulul 1952 II.*

BORBOLLONES (LOS). Los Borbollones. Paraje mun. Chinautla, Gua. Al sur de la cab. mun y al oeste de la aldea Jocotales. 1,400 mts. SNM, lat. 14°41’25”, long. 90°23’50”. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

BORDE. Del bajo latín borda. Extremo y orilla de una cosa.

BORDITOS (LOS). Los Borditos. Caserío de la aldea Agua Caliente, mun. Mataquescuintla, Jal.

BORDO. Caserío de la aldea Despoblado, mun. Camotán, Chiq. Unos 2 km.. por vereda al este de la aldea, al lado sur del río Grande o Camotán, 560 mts. SNM, lat. 14°51’45”, long. 89°15'55", *La Unión 2360 IV*. Etim.: En terrenos planos, parte un poco elevada, ya sea natural o artificial.

BORDO (EL). El Bordo. Caserío de la aldea Las Margaritas, mun. Ayutla, S. M. Al este del río Suchiate y al oeste del río Cabús, 3½ km.. por rodera al sur-sureste de la aldea. Escuela: 52 mts. SNM, lat. 14°45’17’, long. 92°09'38". *Ciudad Tecún Umán 1760 II.*

BORDO (EL). El Bordo. Barrio de la cab. mun. Puerto Barrios, Iza. El acdo. gub. del 24 febrero 1960 creó una oficina de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad funciona una sucursal postal y telegráfica de la Dirección ,General de Correos y Telégrafos. -

ORDO ALTO. Caserío de la aldea Los Potrerillos, mun. Quesada, Jut. Al sur de la quebrada del Muerto y al norte del río de Los Muertos. De Bordo Alto por camino de revestimiento suelto al este son unos 2 km. a la aldea Ceibita. De allí por vereda en dirección noreste, aprox. 1½ km. a Los Potrerillos. *Oratorio 2158 1.331* hab. (masculino 169, femenino 162), 62 viviendas.

BORDOS (LOS). Los Bordos. Aldea del mun. El Jícaro, Pro. Al sur del río Grande o Motagua, 3 km. por rodera al este de la cab. Escuela: 260 mts. SNM, lat. 14°54’47”, long. 89°52’31”. *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.* 216 hab. (masculino 121, femenino 95), 54 viviendas. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el servicio de energía eléctrica en octubre de 1972, dentro del sistema regional oriental, distrito B Teculután. Se ha dado en llamar indebidamente al Poblado Los Bordos de Barillas; su nombre geográfico oficial continúa siendo Los Bordos. Con dicho nombre también se le menciona en el acdo. gub. del 31 agosto 1908 como perteneciente al mun. El Jícaro, al originarse éste como municipio independiente.

BORDOS (LOS). Los Bordos. Antigua aldea, mencionada en documentos oficiales hasta noviembre de 1913 también como Los Bordos de Oriente. En la aldea se estableció la cab. mun. Nueva Santa Rosa, S. R. V.: Nueva Santa Rosa.

BORDOS (LOS). Los Bordos. Caserío de la aldea El Arenal, mun. Moyuta, Jut. 3 km. por camino de revestimiento suelto al noreste de la aldea. 5 mts. SNM, lat. 13°47’45”**,** long. 90°07’45”**.** *Garita Chapina 2157 II.*

BORDOS (LOS). Los Bordos. Caserío de la aldea Vega del Cobán, mun. Teculután, Za. 3 km. sobre la ruta deptal. Zacapa 4 al noroeste de la aldea. 230 mts. SNM, lat. 14°58’40”, long. 89°43’39” *Zacapa 2260 I.*

BORDOS (LOS). Los Bordos. Estación del ferrocarril en el mun. El Jícaro, Pro. La estación, de bandera, está en la margen sur del río Grande o Motagua y unos 200 mts. por vereda al norte de la aldea. 235 mts. SNM, lat. 14°54’57”, long. 89°52'25". *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

BORDOS (LOS). Los Bordos. Sitio arqueológico mun. Moyuta, Jut. Dentro de la zona de desarrollo agrario Los Bordos. Por camino de revestimiento suelto son 3 km. rumbo norte a la aldea Las Cuarentiuno, 1½ km. por camino de revestimiento suelto al oeste del caserío Los Bordos. 8 mts. SNM, lat. 13°47’35”, long. 90°08’30”. *Garita Chapina 2157 II.*

BORDOS DE BARILLAS (LOS). Los Bordos de Barillas. V.: Bordos (Los). Aldea mun. El Jícaro, Pro.

BORDOS DE ORIENTE (LOS). Los Bordos de Oriente o Los Bordos. Hoy cab. mun. Nueva Santa Rosa, S. R. V.: Nueva Santa Rosa.

BORDUGÓN (EL). El Bordugón. Quebrada mun. Quesada, Jut.

BORONCHÉ. Caserío de la cab. mun. San Bartolo, Tot.

BOSÁ. Zanjón mun. San Lorenzo, Such.

BOSQUE (EL). El Bosque. Aldea mun. Jalapa, Jal. Al oeste del río El Bosque y al este del río Aguacate, montaña Soledad Grande; por vereda rumbo sur 4 km. a la aldea Miramundo, que está sobre la ruta nacional 18. Por la misma rumbo noreste hay 22 km. a la cab. deptal. Iglesia: 2,180 mts. SNM, lat. 14°34’25”, long. 90°07'00". *Mataquescuintla 2159 I.* 371 hab. (masculino 191, femenino 180), 78 viviendas. Etim.: Sitio poblado de árboles y matas. Tiene los caseríos

Gracias a Dios | La Esperanza | Piedrona | Tarabilla

BOSQUE (EL). El Bosque. Aldea mun. Santa Cruz Naranjo, S.R. 5 km. por rodera al noroeste de la cab. mun. Escuela: 1,590 mts. SNM, lat. 14°24’19”, long. 90°23'58". *Nueva Santa Rosa 2159 III.* 516 hab. (masculino 264, femenino 252), 92 viviendas. Tiene los caseríos

Guayabales | Plan Chiquito

BOSQUE (EL). El Bosque. Sitio arqueológico mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

BOSQUE (EL). El Bosque. Paraje mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Al norte del caserío Concepción y al noreste de la cab. mun. 1,700 mts. SNM, lat. 14°44'16", long. 90°37’00”. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

BOSQUE (DEL). Del Bosque. Cerro mun. San Juan Ermita, Chiq. Al suroeste de la aldea Carrizal. 1,435 mts. SNM, lat. 14°44’57”, long. 89°24'33". *Jocotán 2360 II.*

BOSQUE (EL). El Bosque. Cerro mun. San Juan Atitán, Hue.

BOSQUE (EL). El Bosque. Cerro mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

BOSQUE (DEL). Del Bosque. Río mun. Guatemala, Gua. Desagua en el río La Barranca.

BOSQUE (EL). El Bosque. Río mun. Villa Canales, Gua. Se forma al este de la fca. Candelaria. Corre de sureste a noroeste. Pasa al sur de la aldea Colmenas y su curso se torna al sur. Pasa por el lado sur de la cab. mun. y desagua en el río Villalobos, lat. 14°28’46”, long. 90°32’12”, long. 7 km. *Amatitlán 2059 II.*

BOSQUE (EL). El Bosque. Río mun. Jalapa, Jal. V.: Batelero; río.

BOSQUE. Río mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre.

BOSQUE (EL). El Bosque. Riachuelo mun. Villa Canales, Gua.

BOSQUE (EL). El Bosque. Riachuelo mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre. Su curso es de noreste a suroeste. En la aldea Esquipulas desemboca en el río Sanajabá, lat. 15°12’16”, long. 91°58’27”, long. 1½ km. *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

BOSQUE (EL). El Bosque. Laguneta mun. Santa Cruz Naranjo, S. R. Al sur de la quebrada El Faro y al norte de la aldea El Bosque, 1,620 mts. SNM, lat. 14°24’46”, long. 90°24’15”. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

BOSQUE EL JARDÍN. Paraje mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del riachuelo Tojcuc y al este de la cab. mun. 3,100 mts. SNM, lat. 15°14’04”, long. 91°57’50”. *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

BOSQUE ITZHUITZ. Paraje mun. La Libertad, Pet. Al sur de la aguada Cansoc y al noroeste de la cab. mun. 225 mts. SNM, lat. 16°49’15”, long. 90°11’20”. *La Libertad 2166 I.*

BOSQUE MIRASOL. Cerro mun. Ostuncalco, Que.

BOSQUE MUNICIPAL. Montaña mun. San Juan Tecuaco, S. R.

BOTADERO (EL). El Botadero. Caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut. En la margen del río El Congo, 6 km. por la ruta deptal. Jutiapa 2 al oeste-suroeste de la aldea. 1,690 mts. SNM, lat. 14°24’18”, long. 90°01’10”. *Laguna de Ayarza 2159 II; Laguna de Retana 2259 III.* 84 hab. (masculino 45, femenino 39), 15 viviendas.

BOTADERO (EL). El Botadero. Quebrada mun. Fraijanes, Gua.

BOTE (EL). El Bote. Montaña mun. Gualán Za.

BOTE. V.: Plan del Bote. Caserío de la aldea Mal Paso, mun. Gualán, Za.

BOTELLA (LA). La Botella. Pampa mun. Ocós, S. M. En terreno sujeto a inundación, al este de la pampa Jicaral y al oeste-noroeste del caserío Chiquirines. 10 mts. SNM, lat. 14°34’40”, long. 92°04’40”. *Ocós 1759 I.*

BOTIJA (LA). La Botija. Cerro mun. San Pedro Pinula, Jal. Al sur de la montaña El Pinalón y al este de la ruta nacional 18 que conduce a las cab. mun. San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, Jal. 1,610 mts. SNM, lat. 14°40’35”, long. 89°41’40”. *San Diego 2260 III.*

BOTIJA (LA). La Botija. Río mun. Aguacatán, Hue.

BOTIJA (LA). La Botija. Río mun. Chiantla, Hue.

BOTIJA. V.: Cumbre de La Botija. Caserío de la aldea Chancol, mun. Chiantla, Hue.

BOTÓN. Río mun. Moyuta, Jut. Desagua en el río Negro.

BOTÓN BLANCO. Caserío cab. mun. San José, Esc. Aprox. 4 km. por camino de revestimiento suelto este al entronque con la carretera Interoceánica CA-9, que unos 12 km. sureste lleva a la cab. 18 mts. SNM, lat. 13°59’23”, long. 90°55’47”. *Puerto San José 2057 IV.*

BOTÓN BLANCO. Río mun. Masagua y San José, Esc. Al suroeste de la cab. mun., entre las zonas de desarrollo agrario El Pilar y Cuyuta se origina como brazo del río Achiguate. Tiene su curso de norte a sur. En la fca. San Jorge le afluye el río Cristalino y aguas abajo el zanjón Las Guabinas. En la fca. San Carlos Jabillas, al oeste del puerto San José y al norte de la aldea La Barrita desemboca en el río Achiguate, lat. 13°58’03”, long. 90°54’32”, long. 21 km. *Obero 2058 III; Puerto San José 2057 IV.*

BOTÓN BLANCO. V.: San Isidro Botón Blanco. Caserío de la cab. mun. San José, Esc.

BOTONCILLAL. Quebrada mun. Pueblo Nuevo Viñas, S. R.

BOTZ. Los quichés han nombrado al pico más sobresaliente del cerro Santa Clara (mun. San Pedro La Laguna, Sol.), mencionado a veces equivocadamente como volcán con el nombre de *botz,* que significa olla, debido a su similitud. V.: Santa Clara.

BOUJIYÁ. Río mun. Chicacao y San Miguel Panán (Such.). Se forma en la fca. Santa Rosa. Corre de noreste a suroeste. Pasa al este de la cab. San Miguel Panán. Su curso se torna hacia el sur. En la fca. Bulbuxyá cambia hacia el suroeste y aguas abajo descarga en el río Nahualate, lat. 14°29’30”, long. 91°22’15”, long. 15 km. *Río Bravo 1959 III.*

BOUJIYÁ. Zanjón mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. Se origina en el caserío Taracena. Con su curso de norte a sur pasa al oeste de la cab. mun. Atraviesa la hda. San Ramón, al oeste de la hda. Santa Martina le afluye el zanjón Xulquijá y desemboca en el río Nimá, lat. 14°24’15”, long. 91°30’00”, long. 11 km. *Río Bravo 1959 III; San Lorenzo 1859 II.*

BOUND TO SHINE. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. En la margen del río Nuevo. Lat. 18°02’, long. 88°33’. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

BÓVEDA (LA). La Bóveda. Quebrada mun. San José del Golfo, Gua. Se origina al norte del cerro El Convento. Corre de suroeste a noreste y desagua en el río Las Cañas, lat. 14°46’52”, long. 90°20’23”, long. 2 km. San *Pedro Ayampuc 2160 III.*

BOXOMÁ. Aldea mun. Santa Cruz Muluá, Reu. En las márgenes del río Boxomá y al este del río Samalá, por rodera rumbo norte son 12 km. al entronque con la carretera Internacional del Pacífico CA-2. Por la misma en dirección norte hay 3½ km. a la fca. Los Brillantes y de allí por la ruta nacional 9-S o 6-W al noreste son 2 km. a la cab. mun. Escuela: 160 mts. SNM, lat. 14°28’18”, long. 91°39’24”. *San Lorenzo 1859 II; Retalhuleu 1859 I.* 315 hab. (masculino 160, femenino 155). 61 viviendas.

En el acdo. gub. del 14 marzo 1873 que creó el mun. Santa Cruz Muluá, se menciona que desde el año de 1860 los habitantes de la hasta entonces aldea Santa Cruz Muluá habían venido solicitando el baldío Boxomá para sus ejidos. En los datos publicados a raíz del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "San Vicente Boxomá, caserío del departamento de Retalhuleu, depende de la jurisdicción de Muluá. Mide 48 caballerías divididas entre 27 propietarios. Produce milpa, arroz, frijol, yuca, plátano y legumbres; 95 habitantes". Es decir, que al erigirse Santa Cruz Muluá en municipio, el baldío Boxomá tomó el nombre de San Vicente Boxomá con categoría de caserío.

En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, dentro del municipio Santa Cruz Muluá figura San Vicente Boxomá como aldea. Es de mencionar que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 no figura Santa Cruz Muluá como municipio, sino que como San Juan Muluá y la aldea entonces llamada San Vicente Boxomá como San Vicente Boxoricá.

BOXOMÁ. Río mun. Santa Cruz Muluá, Reu. Se origina en la hda. San Pablo Boxomá y tiene un curso de norte a sur. Atraviesa la aldea Boxomá. Al sur de la hda. Candelaria Boxomá y de la fca. Monte Mar desagua en el río Samalá, lat. 14°26'56", long. 91°40'16", long. 8 km. *San Lorenzo 1859 II.*

BOXONCÁN. Aldea mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre, al sur de las cabeceras del río La Ciénaga de Boxoncán, 5 km. por vereda al norte de la cab. mun. Escuela: 3,020 mts. SNM, lat. 15°06'48", long. 91°54'30". *Tajumulco 1861 III*. 442 hab. (masculino 237, femenino 205), 71 viviendas. En los datos publicados con ocasión del Censo General de Población de 1880: "Boxoncán, aldea del departamento de San Marcos, dista de su cabecera del mismo nombre ocho leguas; 26 habitantes. Sólo se cultiva cereales, no hay una industria que merezca mencionarse, pues los naturales sólo se dedican al trabajo del campo. Esta aldea depende de la jurisdicción de Tajumulco. Hay un correo para la cabecera dos veces al mes". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 aparece como caserío Bochoncán. Tiene los caseríos

Cerro San Juan	El Coro	El Molino	El Tizate	Tzitzal
Cojolhuitz	El Crucero	El Picote	Nuevo Porvenir	Xetzá

BOXONCÁN. Caserío de la aldea San Rafael Ygüil, mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre. 5 km. por vereda al noreste de la aldea. 2,500 mts. SNM, lat. 15°17'10", long. 91°58'50". *Concepción Tutuapa 1861 IV*. 160 hab. (masculino 88, femenino 72). 25 viviendas. Etim. mam: *Boxón* = grande; *can* = culebra. Culebra grande, o lugar donde hay culebras grandes.

BOXONCÁN. V.: Ciénaga de Boxoncán (La). Río mun. Ixchiguán, S. M.

BOYERO. Caserío de la aldea Padre Miguel, mun. Quezaltepeque, Chiq. 2½ km. por la ruta nacional 20 al sur de la aldea. 740 mts. SNM, lat. 14°33'33", long. 89°27'23". *Esquipulas 2359 IV*.

BOYEROS. Caserío de la aldea Olopita, mun. Esquipulas, Chiq. 4 km. por vereda al suroeste de la aldea 910 mts. SNM, lat. 14°35'40", long. 89°18'25". *Esquipulas 2359 IV*.

BOYIQUIEJ. Cerro mun. Comalapa, Chim. Al suroeste de la aldea Simajuleu y al este del caserío Mixcolabaj. 2,179 mts. SNM, lat. 14°46'45", long. 90°52'00". *Tecpán Guatemala 2060 III*. Etim. cakchiquel: *boy* = prestado; *iquiej* = hacha. Lugar del hacha prestada.

BOZÁ. Riachuelo mun. San Gabriel, Such.

BRACITOS. Aldea del mun. Mazatenango, Such. Al este del río Icán, por la ruta deptal. Suchitepéquez 9 rumbo norte son 29 km. a la cab. mun. San Lorenzo. De allí, siempre hacia el norte, 6 km. a la cab. deptal. Mazatenango. Escuela: 43 mts. SNM, lat. 14°15'05", long. 91°33'03". *Bracitos 1858 I*; *San Lorenzo 1859 II*; *Retalhuleu 1859 I*. 895 hab. (masculino 483, femenino 412), 194 viviendas. Tiene oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. En noviembre 1973 se inauguró un puesto de salud donado por los productores algodoneros en la costa sur. Tiene el caserío

El Roble

BRACITOS. Según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad agraria asentada en el mun. San Lorenzo, S. M.

BRAMADERO. Caserío de la aldea El Progreso, mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la margen este del río San Miguel, valle de Chicaj, sierra de Chuacús. 3½ km. por rodera al norte de la aldea. 870 mts. SNM, lat. 15°08'46", long. 90°22'50". *Salamá 2161 III*. 97 hab. (masculino 42, femenino 55), 14 viviendas. Etim.: *Bramadero*; palo grueso que se fija en el suelo, generalmente en los corrales, para amarrar en él potros, muletos, toros, etcétera, que aún no están domados o domesticados. Con el nombre de su época, en los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 se lee: "Los Bramaderos, caserío del departamento de la Baja Verapáz, depende de la jurisdicción de San Miguel Chicaj. No tiene un propietario conocido; en una extensión de legua y media que comprende, se cultiva maíz, frijol y legumbres; 320 habitantes".

BRAMADERO (EL). El Bramadero. Caserío de la aldea Sacuchum, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

BRAMADERO. Paraje mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

BRAMADERO. Cerro mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. Cerca de la aldea El Triunfo.

BRAMADERO (EL). El Bramadero. Arroyo mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

BRAMADEROS. Caserío de la aldea El Rodeo, mun. Morazán, Pro. Unos 2½ km. por vereda al este de la aldea. En la margen de la quebrada La Toma, afluente del río Grande o Motagua. 640 mts. SNM, lat. 14°53'50", long. 90°15'20". *El Chol 2160 IV*. 31 hab. (masculino 19, femenino 12), 5 viviendas.

BRAMÓN. Río mun. Yepocapa, Chim.

BRAN. V.: Lo de Bran. Aldea mun. Mixco, Gua.

BRAN. V.: Lo de Bran. Aldea mun. Conguaco, Jut.

BRAN. V.: Lo de Bran; Sitio arqueológico mun. Mixco, Gua.

BRAN. V.: Lo de Bran. Colonia en el mun. Guatemala, Gua.

BRAN (EL). El Bran. Aldea mun. Conguaco, Jut. 6 km. por vereda al suroeste de la cab. mun. 1,220 mts. SNM, lat. 14°02'05", long. 90°03'01". *Moyuta 2158 II.* 542 hab. (masculino 276, femenino 266), 111 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como caserío Bran, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre 1913, aldea Lo de Bran, siempre dentro del mismo municipio. Tiene los caseríos

El Matocho | El Maxaxte | Piedra Redonda | Tierra Morada

BRAN (EL). El Bran. Riachuelo mun. Conguaco, Jut.

BRANCH MOUTH. Caserío en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Al norte del río Eastern Branch y al este del caserío San José. Lat. 17°10'47", long. 89°04'57". *Yaloch 2367 I.*

BRASIL. V.: Brasilar, aldea mun. Santa Catarina Mita, Jut.

BRASIL. Caserío de la aldea El Carmen, mun. Sanarate, Pro. En la margen norte del río Plátanos, 4 km. por vereda al oeste de la aldea. 540 mts. SNM, lat. 14°50'23", long. 90°23'15". *El Chol 2160 IV.* 44 hab. (masculino 25, femenino 19), 8 viviendas.

BRASIL (EL). El Brasil. Caserío de la aldea El Refugio, mun. Los Amates, Iza. En las montañas del Jubuco, 2½ km. por vereda al noreste de la aldea y al este del río Chaljá. 540 mts. SNM, lat. 15°08'00", long. 89°01'35". *Río Managuá 2361 II.* 143 hab. (masculino 88, femenino 55), 26 viviendas.

BRASIL. Cerro mun. San Antonio La Paz, Pro.

BRASILAR. Aldea mun. Camotán, Chiq. 3 km. sobre la ruta nacional 21 al este-noreste de la cab. mun. Escuela: 600 mts. SNM, lat. 14°49'43", long 89°20'48". *Jocotán 2360 III.* 150 hab. (masculino 75, femenino 75). 23 viviendas. Etim.: Campo en que abunda el palo llamado Brasil *(maclura celtidirolia)*, así llamado porque primero se extrajo del Brasil. La madera toma cierto color del tinte al estar seca. Se usa ahora casi sólo para leña y para hacer cercos de rama.

BRASILAR. Aldea mun. Santa Catarina Mita, Jut. 4 km. por rodera al noroeste de la cab. mun. Escuela: 790 mts. SNM, lat. 14°28'10", long. 89°45'20". *Jocotán 2360 III.* 259 hab. (masculino 134, femenino 125). 46 viviendas. Mientras que en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío El Brasil, en el Boletín de Estadística, noviembre 1913, figura como caserío Brasil. Los habitantes se dedican a sus faenas agrícolas, así como a la crianza de ganado. La caña de azúcar que se produce es molida localmente para la elaboración de panela; es decir, que cuentan con sus moliendas. Manuel J. Urrutia, quien el 30 noviembre 1865 fechó en Totonicapán sus Apuntamientos Estadísticos del Departamento de Jutiapa publicados en la Gaceta de Guatemala entre los meses de junio y agosto 1866, los mismos son resultados personales de sus investigaciones y conocimiento del entonces departamento de Jutiapa. Mencionó a la entonces aldea Brasilar: "Esta última toma su nombre de la abundancia con que se produce en los terrenos donde está situada el palo de tinte llamado Brasil". Tiene los caseríos

Barranca Honda | Las Bolsas | Santa Rita

BRASILAR. Caserío de la aldea Choatalum, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Al sureste de la fca. Las Viñas. De Choatalum por rodera este-noreste unos 12 km. al entronque con la ruta nacional 5-A que al norte tiene 3 ½ km. al entronque con un camino de revestimiento suelto. Por el mismo 1 ½ km. al noreste a Brasilar. 800 mts. SNM, lat. 14°52'30", long. 90°39'02". Granados *2060 I; San Juan Sacatepéquez 2060 II.* Censo 1973: 57 hab. (hombres 28, mujeres 29); 24 alfabetos.

BRASILAR (EL). El Brasilar. Caserío de la aldea San Marcos, mun. Jutiapa, Jut. 5 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 940 mts. SNM, lat. 14°12'18", long. 90°00'40". *Oratorio 2158 I; Jutiapa 2158 II.* 84 hab. (masculino 45, femenino 39), 17 viviendas.

BRASILAR. Caserío de la aldea Las Morales, mun. El Progreso, Pro. Al norte del río Guastatoya. 2 km. por vereda al este de la aldea. 450 mts. SNM, lat. 14°51'40", long. 90°06'35". *El Progreso 2160 I.*

BRASILAR (EL). El Brasilar. Quebrada mun. El Progreso, Pro. Se origina al norte de la aldea Tierra Blanca y al este del caserío Brasilar. Corre de este a oeste. En el caserío Primer Vado desemboca en el río Guastatoya, lat. 14°51'37", long. 90°06'52", long. 2 km. *El Progreso 2160 I.*

BRASILAR (EL). El Brasilar. Quebrada mun. Jutiapa, Jut. Se origina en la fca. Versalles. Corre de sur a norte. Atraviesa el caserío El Brasilar y desemboca en el río de La Calera San Marcos, lat. 14°12'28", long. 90°00'38", long. 2 ½ km. *Oratorio 2158 I.*

BRAVO. Río en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Al norte del poblado Dos Bocas. Descarga en el río Hondo, lat. 17°54'. long. 88°51'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

BRAVO. Río mun. Chicacao, Santa Bárbara, Río Bravo (Such.) y Tiquisate (Esc.). Se forma de la unión de varias corrientes en las faldas suroeste del volcán Atitlán, al noreste del casco de la fca. Mocá Grande, que atraviesa en su curso de noreste a suroeste. Pasa por la fca. San Rafael Panán, al oeste de la cab. mun. Río Bravo le afluye el río San Francisco. Aguas abajo recibe los zanjones El Tigre, El Juilín y el río Agua Caliente. En la fca. Los Encuentros, al noroeste de la cab. mun. Tiquisate, Pueblo Nuevo Tiquisate, desemboca en el río Nahualate, lat. 14°19'47", long. 91°25'26", long. 45 km. *Río Bravo 1959 III; Chicacao 1958 IV; San Lucas Tolimán 1959 I; Pueblo Nuevo. Tiquisate 1958 IV.*

BRAZA. 1. Medida de longitud. La braza tiene un valor distinto en muchos países. 2. Medida empleada en hidrografía para obtener la profundidad en un lugar dado; equivale a 2 mts. y en algunos países a 1.6718 mts.

BRAZADA. Braza o medida de longitud, muy usada en la medición de tareas y cuerdas que en Guatemala se dan a los trabajadores en el campo, como trabajo diario en los cultivos.

BRAZALETE. Paraje distrito (mun.) Corozal, Bel. En el lado oeste del cayo Ambergris, mar Caribe. Lat. 18°03', long. 87°57'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

BRAZO (EL). El Brazo. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Al este del río Hondo. Lat. 18°12', long. 88°38'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

BRAZO DEL QUILÁ. Riachuelo mun. Mazatenango, Such.

BRAZO DEL SAMALÁ. Río mun. San Carlos Sija, Que. V.: Samalá.

BREA (LA). La Brea. Aldea mun. Quesada, Jut. En la afluencia de la quebrada El Beneficio en la quebrada Seca; por rodera rumbo sureste son 3 km. a la aldea Santa Gertrudis, de allí por camino de revestimiento suelto al sur hay 6 km. a la cab. mun. Escuela: 1,250 mts. SNM, lat. 14°19'43", long. 90°03'50". *Oratorio 2158 I.* 185 hab. (masculino 92, femenino 93), 30 viviendas. En el Boletín de Estadística, noviembre 1913, figura como caserío dentro del municipio. Tiene los caseríos

El Salitrón | Laguna Seca

BREA (LA). La Brea. Caserío de la aldea Nearar, mun. Camotán, Chiq., 3 km. por vereda al oeste de la aldea. 840 mts. SNM, lat. 14°49'14". long. 89°19'20". *Jocotán 2360 III.*.

BREA (LA). La Brea. Caserío de la aldea Atulapa, mun. Esquipulas, Chiq. 2 hab. femenino, 1 vivienda.

BREA (LA). La Brea. Caserío de la aldea Marías Montaña, mun. Jutiapa, Jut. 3 km. sobre la ruta deptal. Jutiapa 2 al noroeste de la aldea. 1,400 mts. SNM, lat. 14°22'07", long. 89°59'00". *Laguna de Retana 2259 III.* 44 hab. (masculino 25, femenino 19). 7 viviendas.

BREA (LA). La Brea. Caserío de la aldea El Rinconcito, mun. Santa Rosa de Lima, S. R. 5 km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea. Al este del río Belén. 1,270 mts. SNM, lat. 14°27'17", long. 90°20'00". *Nueva Santa Rosa 2159 III.* 96 hab. (masculino 52, femenino 44). 20 viviendas.

BREA (LA). La Brea. Paraje mun. Mataquescuintla, Jal. En la montaña El Colorado. 2 km. por vereda al noreste del caserío El Porvenir. 1,570 mts. SNM, lat. 14°37'32", long. 90°12'18". *Mataquescuintla 2159 I.*

BREA (LA). La Brea. Montaña mun. Quezaltepeque, Chiq. Al oeste del volcán de Quezaltepeque y al noreste del caserío Quequexque. 1,798 mts. SNM, lat. 14°38'27", long. 89°23'08". *Esquipulas 2359 IV.*

BREA (LA). La Brea. Quebrada mun. Camotán y Jocotán, Chiq. Se origina al oeste del cerro Tontoles (mun. Jocotán, Chiq.). Tiene su rumbo en dirección este. A la altura de la aldea Shalaguá desemboca en el río Shalaguá, lat. 14°47'08", long. 89°15'15", long. 5 km. *Jocotán 2360 III.*

BREA (DE LA). De La Brea. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq. Tiene sus cabeceras al noroeste del caserío Palmar. Corre hacia el sur. Unos 60 mts. aguas arriba de su confluencia con la quebrada del Incienso, en el monumento fronterizo 19-B, sección 1, principia a ser la frontera con Honduras. El límite sigue la línea media de la quebrada aguas abajo, hasta su afluencia en el río Olopa en el monumento fronterizo 168-A, sección 1. Lat. 14°32'48", long. 89°15'47", long. 10 km. *Esquipulas 2359 IV; Chanmagua 2359 I.*

BREA (LA). La Brea. Quebrada mun. Olopa, Chiq. Se origina en el caserío Piedra de Amolar. Corre hacia el noroeste. A la altura del caserío Valle Nuevo desemboca en la quebrada El Jiote, lat. 14°40'37", long. 89°17'22", long. 3 km. *Jocotán 2360 III.*

BREA (LA). La Brea. Quebrada mun. Jutiapa, Jut. Tiene su origen al sur del caserío La Labor. Corre de noroeste a sureste. Aguas abajo pasa por el caserío La Brea y desemboca en la quebrada El Aguacate, afluente del río Amayito, lat. 14°21'32", long. 89°58'27", long. 4 km. *Laguna de Retana 2259 III.*.

BREAD AND BUTTER. Cayo en el territorio guatemalteco (depto.) Belice. Al este del canal interno o principal, mar Caribe. Lat. 16°45', long. 88°10'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

BREÑA. Maleza tupida, espesa y con bejucos.

BREÑAL. Conjunto de breñas, o maleza muy tupida.

BRICEÑA. Estación del ferrocarril, de bandera, mun. Sanarate, Pro. En la ribera sur del río Sanarate. Al oeste de la aldea Hato Viejo. 720 mts. SNM, lat. 14°46'44", long. 90°10'03". *Sanarate 2160 II.*

BRICEÑA. Quebrada mun. Sansare y Sanarate, Pro. Tiene sus cabeceras en el paraje El Arenal, al oeste de la cab. mun. Corre de sureste a noroeste, en la aldea Hato Viejo desagua en el río Sanarate, lat. 14°46'40", long. 90°10'00", long. 4 km. *Sanarate 2160 II.*

BRICEÑO. Río mun. El Estor, Iza. Desemboca en el lago de Izabal.

BRICEÑO. Río mun. Lívingston, Iza.

BRICEÑOS. Caserío de la aldea La Esperanza, mun. Lívingston, Iza. En la ribera norte del lago de Izabal, sierra de Las Minas, 14 km. por vereda al suroeste de la aldea. 2 mts. SNM, lat. 15°35'08", long. 89°05'03". *Río Túnico 2362 I.*

BRIGADA (LA). La Brigada. Aldea mun. Mixco, Gua. Al este de la colonia la Florida, de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 7 km. por carretera al noreste de la cab. mun. Mixco. En este lugar está una presa de agua de la municipalidad de Guatemala. 1,650 mts. SNM, lat. 14°39'13", long. 90°35'28". *Ciudad de Guatemala 2059 I.* 1,445 hab. (masculino 726, femenino 719). 282 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta. El 1° de marzo de 1974 se inauguró el

servicio de agua potable a la aldea, así como a las colonias Belén y Jardines de San Juan en la zona 7 de la ciudad de Guatemala. La bomba respectiva se encuentra en la carretera que conduce a la cab. mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. El sistema tiene capacidad para dar abasto a unas 34,851 personas o 5,763 familias. Las instalaciones están formadas por un tanque elevado de 200 m^3, al cual llega el agua desde los pozos por medio de tubería de 1,035 mts. de largo. La red de distribución está formada por 14.5 km. de tubería de diferentes diámetros. La obra fue construida en colaboración por el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI) y la municipalidad de Mixco.

BRIGADA (LA). La Brigada. Sitio arqueológico mun. Mixco, Gua. Unos 3 km. al nor-noroeste de Mixco, en el valle de Guatemala y al sur de la presa La Brigada. Actualmente se indica consiste en unos tres montículos construidos de material de adobe sin piedras, resto de lo que originalmente pudo haber sido un lugar más grande. Los tiestos que pudieron ser identificados pertenecían a tipos preclásicos (2,000 a. J. C. - 200 d. J. C.). Explorado por Edwin M. Shook.

BRIGADA (LA). La Brigada. Dentro de la circunscripción de la aldea La Brigada mun. Mixco, Gua. se ha formado una colonia con el mismo nombre. En el punto 2, acta N° 1 de la sesión pública extraordinaria del 9 de enero de 1974 la municipalidad emitió el reglamento para el control, venta y datación del agua municipal, que se publicó en el diario oficial del 17 de abril de ese año. Se ha autorizado un cementerio a sólo 60 mts. del cauce del río La Brigada, dentro de un área ubicada en un sector densamente poblado rodeado de las colonias La Florida, Belén, La Brigada y Las Brisas. Conforme a los planes, el cementerio dispondrá para 7,615 sepulcros individuales y 6,000 nichos.

BRIGADA (LA). La Brigada. Río mun. Mixco, Gua. Debido a que se utilizan sus aguas, la presa municipal ha tomado el nombre del río. Tiene su origen al sur del cerro Xenacoch. Con un curso de noroeste a sureste, en la fca. San Antonio toma dirección hacia el noreste. Al sureste de la aldea Naranjito se une con el río Naranjito, origen del río Salayá, lat. 14°39'18", long. 90°36'27", long. 5 km. *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

BRILLANTE (EL). El Brillante. Caserío de la aldea Miriam, mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Al sur del río Patayá, 9 km. al suroeste de la aldea por camino de revestimiento suelto. 150 mts. SNM, lat. 14°15'45", long. 91°05'20". *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 I.* 76 hab. (masculino 37, femenino 39). 19 viviendas.

BRINCO (EL). El Brinco. Paraje mun. San José, Pet.

BRIOTIS. Laguneta mun. Conguaco, Jut.

BRIOTIS. V.: Laguneta Briotis. Caserío de la cab. mun. Conguaco, Jut.

BRISA. Vientecillo que sopla de diferentes direcciones y que en los lugares cálidos refresca la temperatura.

BRISA (LA). La Brisa. Aldea mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la montaña Tzucancá, sierra Los Cuchumatanes. Al este del río Chorro Mozote y al norte del río Quisil. De la aldea por vereda rumbo oeste-suroeste son unos 22 km. a la cab. mun. 2,660 mts. SNM, lat. 15°37'23", long. 91°18'05". *Soloma 1962 IV.* 113 hab. (masculino 56, femenino 57). 21 viviendas. Tiene los caseríos

Captzín	Mixlaj	Sacchó
Chamchén	Poxlac	Xichalé

BRISA (LA). La Brisa. Río mun. Pajapita, S. M.

BRISAS (LAS). Las Brisas. Aldea mun. Yupiltepeque, Jut. 1 km. por la ruta nacional 23 al norte de la cab. mun. 1,110 mts. SNM, lat. 13°59'05", long. 90°20'27". *Los Cerritos 2157 IV.* 497 hab. (masculino 256, femenino 241). 110 viviendas. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el servicio de energía eléctrica en el año de 1971. Tiene el caserío

El Sauce

BRISAS (LAS). Las Brisas. Caserío de la aldea Las Flores, mun. Mataquescuintla, Jal. 2½ km. por vereda al sur de la aldea. 1,740 mts. SNM, lat. 14°34'38", long. 90°10'35". *Mataquescuintla 2159 I.* 118 hab. (masculino 66, femenino 52). 20 viviendas.

BRISAS (LAS). Las Brisas. Caserío de la aldea Barrios, mun. Flores Costa Cuca, Que. Entre los ríos Pacayá y Chopá, 2 km. por rodera al sur de la aldea. 270 mts. SNM, lat. 14°39'03", long 91°52'50". *Flores Costa Cuca 1859 IV.*

BRISAS (LAS). Las Brisas. Caserío de la aldea Los Cerritos, mun. Chiquimulilla, S. R. 6 km. por vereda al noroeste de la aldea. 45 mts. SNM, lat. 13°59'05", long. 90°20'27". *Los Cerritos 2157 IV.* 11 hab. (masculino 7, femenino 4). 2 viviendas.

BRISAS (LAS). Las Brisas. Caserío de la aldea La Unión, mun. Sibilia, Que. Unos 2 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,640 mts. SNM, lat. 15°00'08", long. 91°39'39". *Quezaltenango 1860 I; Comitancillo 1861 II.*

BRISAS (LAS). Las Brisas. Colonia mun. Mixco, Gua. Cuenta con escuela rural mixta.

BRISAS. Río mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

BRISAS (LAS). Las Brisas. Quebrada mun. Yepocapa, Chim. Se origina al sur del caserío La Cruz. Corre de noreste a suroeste. Pasa bordeando la cab. mun. por su lado oeste. Aguas abajo, al sur de la fca. Buena Vista desemboca en el río San Pedro, lat. 14°29'33", long. 90°57'12", long. 4 km. *Chimaltenango 2059 IV; Alotenango 2059 III.*

BRISAS AZULES. Caserío de la aldea Las Majadas, mun. San Cristóbal Cucho, S. M. En la sierra Madre, 2 km. sobre la ruta nacional 12-S al sur de la aldea. 1,845 mts. SNM, lat. 14°51'25", long. 91°46'53". *San Marcos 1860 IV.* 40 hab. (masculino 20, femenino 20), 9 viviendas.

BRITO. Aldea mun. Guanagazapa, Esc. En la margen del río Asuchillo; al oeste del río María Linda y al este del río Michatoya, por la carretera del Pacífico CA-2 rumbo noroeste son 9½ km. al puente sobre el río Metapa, donde entronca la ruta deptal. Escuintla 14. Por la misma rumbo este-noreste son 10 km. a la cab. mun. Escuela; 40 mts. SNM, lat. 14°08'30", long. 90°39'50". *Brito 2058 II; Guanagazapa 2058 I.* 296 hab. (masculino 156, femenino 140). 50 viviendas. En los datos obtenidos del Censo General de Población de 1880 se lee: "Brito, aldea del departamento de Escuintla, dista de su cabecera del mismo nombre 8 leguas; 300 habitantes. La única producción agrícola es maíz; no tiene ninguna industria especial, como tampoco correo establecido. Hay una escuela para ambos sexos. Depende de Guanagazapa". "Brito, caserío del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción, de Guanagazapa. Son muchos los propietarios de .este terreno que mide 16 caballerías. No tiene ningún producto ,especial y residen en el fundo 30 habitantes". Conforme a documentos de mediados del siglo XVIII, en Brito se hablaba el idioma chortí. Al realizar la visita pastoral a su diócesis entre 1768 y 1770, el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz llegó por diciembre de 1769 a la parroquia de Guanagazapa, que mencionó Guanagazapam, e indicó que la entonces hacienda de Brito estaba a cuatro leguas de la cabecera del curato, así como a seis leguas del entonces pueblo de Tacuilula: "En la hacienda de Brito hay 18 familias con 100 personas". El cementerio en la fca. Argelia fue establecido por acdo. gub. del 11 de noviembre de 1916. Por acdo. gub. del 17 de junio de 1932 se estableció una oficina postal de cuarta categoría. El acdo. gub. del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de cuarta categoría. En la actualidad funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Tiene los caseríos

La Unión | Las Flores | Santa Luisa

BRITO. Finca mun. Santa Cruz Naranjo, S. R. Con categoría de caserío aparece en la demarcación política de la República correspondiente al año de 1892. Al crearse el municipio de Santa Cruz Naranjo por acdo. gub. del 2 de junio de 1910, entre las aldeas que lo integraban se mencionó a Brito, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece como caserío de Santa Cruz Naranjo. Por acdo. gub. del 24, de enero de 1934 se dispuso que Brito, mencionado como finca, vuelva a la jurisdicción de Santa Cruz Naranjo. El 12 de noviembre de 1972 se inauguraron los servicios de agua potable, luz y el edificio de una escuela. Del casco de la fca. rumbo norte por la ruta deptal. Santa Rosa 9 son 4½ km. a la cab. mun. Escuela: 1,200 mts. SNM, lat. 14°21'26", long. 90°21'25". *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

BROACH BEACH. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Al este del río Nuevo. Lat. 18°00', long. 88°32". *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

BRUJA, DE LA. De La Bruja. Quebrada mun. Jalapa, Jal. Se origina en la falda sur del volcán Jumay. Corre de norte a sur, atraviesa la aldea Achiotes Jumay, y desemboca en la quebrada El Salto. Lat. 14°39'45", long. 89°59'32", long. 5½ km. *Jalapa 2259 IV; San Diego 2260 III.*

BRUJILLO. Cerro mun. Agua Blanca, Jut. Al norte de la aldea Obrajuelo. 1,212 mts. SNM, lat. 14°28'00", long. 89°37'38". *Asunción Mita 2259 II.*

BRUJO (EL). El Brujo. Caserío de la aldea Río de La Virgen, mun. Jutiapa, Jut. 29 hab. (masculino 7, femenino 22). 3 viviendas.

BRUJO (EL). El Brujo. Paraje mun. Concepción Las Minas, Chiq. Cercano a la aldea Cañada, en la margen del río Brujo, Frío o Negro, limite parcial con El Salvador. 1,200 mts. SNM, lat. 14°26'50", long. 89°24'00". *Cerro Montecristo 2359 III.* Antiguo caserío, conforme los datos publicados después del Censo de Población de 1880: "El Brujo, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de Alotepeque. Los terrenos de este fundo están divididos entre varios que cultivan tabaco y cereales. Se encuentra en la vecindad una mina de plomo que ha quedado abandonada". Desde el siglo pasado se extinguió el municipio Alotepeque.

BRUJO. Cerro mun. Concepción Las Minas, Chiq. Es límite con El Salvador. 2,140 mts. SNM, lat. 14°25'35", long. 89°23'06". *Cerro Montecristo 2359 III.* Conforme al acdo. gub. del 30 de marzo de 1935, el Estado se reservó la mina de oro en vetas.

BRUJO (EL). El Brujo. Zanjón mun. Palín, Esc. Tiene su origen al sureste del casco de la fca. La Canoa, en las faldas sur del volcán de Agua. Corre de norte a sur. Pasa al este de la aldea La Periquera, al este de la fca. Carmela desagua en el zanjón Las Lajas, lat. 14°23'03", long. 90°43'11", long. 4 km. *Amatitlán 2059 II.*

BRUJO (DEL). Del Brujo. Quebrada mun. Acatenango, Chim.

BRUJO, FRÍO O NEGRO. Río mun. Concepción Las Minas, Chiq. Se origina de la unión de una quebrada y otras corrientes al oeste de la cima del cerro Montecristo, trifinio con El Salvador y Honduras en el monumento fronterizo 7-B. El río es el límite con El Salvador siguiendo la dirección de su curso hasta que llega al punto de confluencia con la quebrada de Los Cedros en la estación fronteriza 32-C. El río sigue en dirección aproximada de sureste a noroeste. En la estación fronteriza 50, conocida como La Piedrona, donde vuelve a ser la frontera con El Salvador, aguas abajo y por su línea media hasta donde le afluye la quebrada de Las Dantas, en que cambia su nombre a río Anguiatú, lat. 14°25'42", long. 89°29'03", long. 9½ km. *Cerro Montecristo 2359 III.*

BUCÁ. Río mun. Chiantla y Aguacatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina al norte de la aldea El Rancho, de la unión de la quebrada Yerbabuena y el río Chancol. Con un curso de oeste a este, atraviesa la aldea La Barranca y la cab. mun. Aguacatán. Aguas abajo, en la aldea Río San Juan le afluyen los ríos Seco y San Juan, origen del río Blanco. Entre la aldea La Barranca y la cab. mun. Aguacatán, también se le conoce localmente como río Aguacatán. Nombre geográfico oficial: Río Bucá. Lat. 15°20'55", long. 91°17'30". long. 11 km. *Chiantla 1962 III.* Etim.: De las voces mames *wuc* =

siete,y *á* =agua. Para evitar las inundaciones del río, por acdo. gub. del 19 de noviembre de 1893 se expropió una faja de terreno y por las mismas causas se dispuso otra expropiación por acdo. gub. del 5 noviembre 1945**.**

BUCARAL. Mojón entre los municipios San Cristóbal Acasaguastlán (Pro.) y Usumatlán (Za.). Es a la vez límite parcial entre los departamentos El Progreso y Zacapa, según acdo. gub. del 23 junio 1972, publicado en el diario oficial el 6 julio 1972. En la sierra de Las Minas. 1,600 mts. SNM, lat. 15°02'27", long. 89°52'51". *El Cimiento 2261 III.*

BUCARAL. Sitio arqueológico mun. Morazán, Pro. En la sierra de Las Minas. Dentro de la fca. El Bucaral, al norte del casco de la fca. La Huerta y al este del riachuelo San Clemente. 1,650 mts. SNM, lat. 15°00'33", long. 90°07'23". *San Jerónimo 2161 II.*

BUCUBAJ. Caserío de la aldea Tonimchum, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre y en las faldas norte del volcán Tajumulco, 4 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 2,640 mts. SNM, lat. 15°04'30", long. 91°54'04". *Tajumulco 1861 III.*

BUCUT (EL). El Bucut. Paraje mun. La Libertad, Pet Al suroeste de la aguada Sajabal y al oeste-noroeste de la cab. mun. 200 mts. SNM, lat. 16°48'01", long. 90°10'48". *La Libertad 2166 II.*

BUCUT. Paraje mun. San Andrés, Pet.

BUCUT. Paraje mun. San Benito, Pet.

BUCUT. Paraje mun. Santa Ana, Pet. 2 km. al sureste del paraje Santa Ana Vieja. 19 km. por camino de revestimiento suelto al sureste de la cab. Al norte del río Bucut. 175 mts. SNM, lat. 16°41'22", long. 89°44'00". *Santa Ana Vieja 2266 II.*

BUCUT. Río mun. Santa Ana, Pet. Se origina al sur del paraje Bucut. Tiene su curso de norte a sur. Al sureste de la cab. mun. descarga en la laguna Oquevix, lat. 16°39'32", long. 89°44'13", long. 5 km. *Santa Ana Vieja 2266 II; Santo Toribio 2265 I.*

BUCUTAL. Paraje mun. Flores, Pet.

BUCUTAL. Laguneta mun. La Libertad, Pet. En la parte norte de un recodo del río de La Pasión. Al norte de la laguneta La Florida y al este del arroyo Itzán, afluente del río de La Pasión. 115 mts. SNM, lat. 16°34'10", long. 90°25'48". *San Juan Acul 2165 IV.*

BUENABAJ. V.: San Antonio Buenabaj. Caserío de la aldea San Vicente Buenabaj, mun. Momostenango, Tot.

BUENABAJ. V.: San Vicente Buenabaj. Aldea mun. Momostenango, Tot.

BUEN PASTOR (EL). El Buen Pastor. Colonia en la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua.

BUEN PASTOR (EL). El Buen Pastor. Parroquia en la 10 avenida 10-22, zona 12, ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. Erección: 1° de junio de 1962. 1,495 mts. SNM, lat. 14°36'16", long. 90°32'23". *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

BUEN PAST'OR (EL). El Buen Pastor. Caserío de la aldea Las Canoítas, mun. Guatemala, Gua. Al lado este del río Los Ocotes; en la fca. El Chagüite, 2½ km. por rodera al oeste de la aldea. 1,300 mts. SNM, lat. 14°39'39', long. 90°25'00". *San José Pinula 2159 IV.*

BUEN RETIRO. Caserío de la aldea Saltán, mun. Granados, B. V. 5 km. por rodera al noreste de la aldea, entre la quebrada El Jute y el río Belejeyá. 1,360 mts. SNM, lat. 14°55'12", long. 90°34'55". *Granados 2060 I.* 52 hab. (masculino 28, femenino 24). 9 viviendas.

BUENA ESPERANZA (LA). La Buena Esperanza. Fca. mun. Flores, Pet. En el paraje El Pollo. Aprox. 11 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea El Remate. 200 mts. SNM, lat. 16°54'23", long. 89°42'50". *El Remate 2266 I.*

BUENA VISTA. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Lat. 18°14', long. 88°32'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

BUENA VISTA. Aldea mun. Chimaltenango, Chim. 4 km. sobre la ruta Interamericana CA-1 al noroeste de la cab. mun. 1,870 mts. SNM, lat. 14°40'10", long. 90°51'03". *Tecpán Guatemala 2060 III.* 1,125 hab. (masculino 574, femenino 551). 195 viviendas. Tiene el caserío

Pacoc

BUENA VISTA. Aldea mun. San Juan Ermita, Chiq. 2 km. por vereda al noroeste de la cab mun. Escuela: 820 mts. SNM, lat. 14°46'08", long. 89°26'20". *Jocotán 2360 III.* 261 hab. (masculino 131, femenino 130). 48 viviendas. Tiene el caserío

Peñasco

BUENA VISTA. Aldea mun. Sansare, Pro. Al este-noreste de la aldea Los Cerritos. Poco más de 2 km. por rodera al noreste de la cab. Escuela: 750 mts. SNM, lat. 14°45'57", long. 90°06'22". *Sanarate 2160 II.* 238 hab. (masculino 126, femenino 112). 40 viviendas.

BUENA VISTA. Aldea mun. Iztapa, Esc. En un brazo del río Maria Linda, cuando desemboca en el canal de Chiquimulilla al oeste de la cab. mun. 21 mts. SNM, lat. 13°55'45", long 90°44'45". *Iztapa 2057 I.* 209 hab. (masculino 114, femenino 95). 49 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta.

BUENA VISTA. Aldea del mun. Palencia, Gua. De la cab. mun. sobre la ruta deptal. Guatemala 2 son 5 km. rumbo suroeste a la aldea Los Mixcos. De allí por vereda hacia el sureste hay 5 km. a Buena Vista. También existe una vereda que de la cab. conduce al sur 10 km. a la aldea, ubicada entre los ríos El Molino y Los Cubes. Escuela: 1,880 mts. SNM, lat. 14°37'16", long. 90°21'22". *San José Pinula 2159 IV.* 407 hab. (masculino 220, femenino 187). 67 viviendas. Tiene los caseríos

BUENA VISTA. Aldea mun. San Pedro Sacatepéquez, Gua. 2 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cab. mun. Escuela: 2,200 mts. SNM, lat. 14°40'21", long. 90°38'45". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.* 339 hab. (masculino 280, femenino 259). 81 viviendas. Por acdo. gub. del 2 de mayo de 1902, se autorizó que la aldea Chillaní se denominara en lo sucesivo Buena Vista. En la actualidad, son dos aldeas separadas. El acdo. gub. del 9 septiembre 1922 derogó el del 21 de febrero 1917 sobre segregación de la aldea Chillaní del mun. San Pedro Sacatepéquez, el que quedaría sumamente reducido al disgregar la aldea y pasarla al municipio San Raimundo (Gua.). La aldea Buena Vista se segregó del municipio San Raimundo por acdo. gub. del 7 de abril de 1937 y se anexó a San Pedro Sacatepéquez. Tiene los caseríos

Laguna Seca | La Presa | Xenacoch (antes Xenacoté)

BUENA VISTA. Aldea mun. Santa Ana Huista, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Rancho Viejo, 3 km. por vereda al sureste de la cab. mun. 1,060 mts. SNM, lat. 15°39'55", long. 91°49'35". *La Democracia 1862 IV; Nentón 1863 III*. 384 hab. (masculino 197, femenino 187). 72 viviendas. Conforme a datos proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Turismo, se celebra en Carnaval el baile folklórico Baile de Disfraces. En octubre de 1973 se construyó una escuela de parte del comité nacional pro-construcción de escuelas.

BUENA VISTA. Aldea mun. Jalapa, Jal. En la parte norte de la montaña Soledad Grande. Al oeste del río El Bosque y al este de la quebrada Agua Bonita, por vereda al este-sureste son 5 km. al entronque con la ruta nacional 18, aprox. 1 km. al sur de la aldea Tatasirire. De allí por esa ruta al noreste son 16 km. a la cab. deptal. Jalapa. Escuela: 2,000 mts. SNM, lat. 14°35'25", long. 90°07'35". *Mataquescuintla 2159 I.* 584 hab. (masculino 310, femenino 274). 118 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como aldea del depto. Jalapa con el nombre de Buena Vista, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, como aldea Buenavista. Tiene el caserío

Araisapo

BUENA VISTA. Aldea mun. Jutiapa, Jut. 2 km. por vereda hacia el suroeste de la aldea se llega al entronque con la ruta nacional 23. Por la misma rumbo noreste son 10 km. a la cabecera. 1,040 mts. SNM, lat. 14°15'10", long. 89°48'33". *Jutiapa 2258 IV*. 1,032 hab. (masculino 510, femenino 522). 187 viviendas. Según los datos obtenidos del Censo General de Población de octubre de 1880: "Buena Vista, aldea del departamento de Jutiapa, dista de la cabecera del mismo nombre cuatro leguas; 340 habitantes. La producción agrícola es la siguiente: caña de azúcar, café, arroz, yuca y maíz. Los naturales se ocupan de la cría de ganados. No hay servicio postal establecido. Esta aldea se encuentra situada en un alto prado, fresco y fértil, tiene aguas en abundancia y depende de la jurisdicción de Jutiapa". Con la misma categoría y nombre aparece tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913. Tiene los caseríos

Casas Viejas	El Cujito	Las Pilas
El Cohetero	Las Marías	Tierra Blanca

BUENA VISTA. Aldea del mun. Moyuta, Jut. 3 km. por vereda al noroeste de la cab. mun. 1,140 mts. SNM, lat. 14°02'35", long. 89°05'55". *Moyuta 2158 II.* 356 hab. (masculino 180, femenino 176). 62 viviendas. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró en el año de 1971 el servicio de energía eléctrica. Tiene el caserío

Los Ausoles

BUENA VISTA. Aldea del mun. Quesada, Jut. En la ruta Interamericana CA-1. Al sur del río Las Lajas, 2½ km. por camino de revestimiento suelto al este-sureste de la cab. mun. 980 mts. SNM, lat. 14°15'40", long. 90°01'14". *Oratorio 2158 I.* 193 hab. (masculino 93, femenino 100). 34 viviendas. La escuela construida por la Dirección de Desarrollo Socioeducativo Rural se puso en servicio el 1° de julio de 1971. Conforme a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), a partir de 1971 cuenta el poblado con energía eléctrica suministrada por el sistema regional oriental, distrito Jutiapa. Tiene los caseríos

Nuevo Chaparrón | Viejo Chaparrón

BUENA VISTA. Aldea mun. Santa Catarina Mita, Jut. 4 km. por vereda al norte de la cab. mun. 725 mts. SNM, lat. 14°28'25", long. 89°44'32". *Asunción Mita 2259 II.* 209 hab. (masculino 116, femenino 93). 44 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 el poblado aparece como caserío. Se encuentra ubicado en una altiplanicie epónima, la misma va en dirección hacia el río Ostúa, del cual la separa un precipicio más o menos alto, a lo cual también se debe que algunos vecinos de manera indebida hayan dado al poblado el nombre de Altillo. Nombre geográfico oficial Buena Vista. Tiene los caseríos

El Jocotillo | El Salitre | San Nicolás

BUENA VISTA. Aldea mun. Palestina de Los Altos, Que. 3 km. por la ruta nacional 1 al sur de la cab. mun. Escuela: 2,980 mts. SNM, lat. 14°54'50", long. 91°40'05". *Quezaltenango 1860 I.* 125 hab. (masculino 66, femenino 59). 26 viviendas. Al crearse el municipio por acdo. gub. del 18 de febrero 1933 se mencionó a la aldea como perteneciente al mismo. Tiene los caseríos

Estancia Vieja | Tojchol

BUENA VISTA. Aldea mun. Magdalena Milpas Altas, Sac. 3 km. por vereda al este de la cab. mun. Entre los riachuelos Chimachoy y Panimaquim. 2,000 mts. SNM, lat. 14°32'40", long. 90°39'30". *Ciudad de Guatemala 2059 I.* 292 hab. (masculino 157, femenino 135) 58 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta.

BUENA VISTA. Aldea mun. Nuevo Progreso, S. M. Al sur del casco de la fca. San Rafael y al norte del río Naranjo, por camino de revestimiento suelto rumbo norte son 5 km. a la aldea Palín. De allí por la ruta deptal. San Marcos 4 al noreste son 5 km. a la cab. mun. Escuela: 210 mts. SNM, lat. 14°43'45", long. 91°57'00". *Coatepeque 1860 III.* 1,697 hab. (masculino 876, femenino 527). 312 viviendas. El acdo. gub. del 2 de junio de 1892 que creó el municipio mencionó a la aldea dentro del mismo. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece perteneciente al municipio, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura dentro del municipio San Joaquín, como entonces se designaba a Nuevo Progreso. Tiene el caserío

Ixcahuín

BUENA VISTA. Aldea mun. Pueblo Nuevo Viñas, S. R. Entre el río El Jute y la quebrada El Palmar, por camino de revestimiento suelto rumbo este son 4 km. a la aldea El Cuje, en el entronque con la ruta deptal. Santa Rosa 4. Por la misma, hacia el sur hay 5 km. a la cab. mun. 1,160 mts. SNM, lat. 14°14'45", long. 90°29'46". *Cuilapa 2158 IV.* 232 hab. (masculino 123, femenino 109). 50 viviendas. El Departamento de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social construyó un acueducto para surtir de agua potable al poblado. La obra se inició el 24 de abril y se terminó el 13 de noviembre de 1972 a un costo de Q7,664.51, se inauguró el 18 de enero de 1973. Cuenta con escuela rural mixta.

BUENA VISTA. Aldea mun. San Francisco Zapotitlán, Such. 1½ km. por camino de revestimiento suelto al sur-suroeste de la cab. mun. Escuela: 590 mts. SNM, lat. 14°34'50", long. 91°31'50". *Retalhuleu 1859 I.* 186 hab. (masculino 97, femenino 89). 24 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la cab. mun. Panzós, A. V. Al sur del río Secoc y al este del río Secoquito. Del caserío por rodera rumbo sur son 7½ km. al caserío Soledad. De allí por la ruta nacional 7-E al sur, son 2 km. a la cab. mun. Escuela: 450 mts. SNM, lat. 15°27'00", long. 89°38'10". *Panzós 2262 II.*

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Chisiram, mun. San Cristóbal Verapáz, A. V.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Xococ, mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús y en la margen de la quebrada Buena Vista. 3 km. por vereda al este de la aldea. 1,030 mts. SNM, lat. 15°09'30", long. 90°32'40". *Cubulco 2061 II.* 234 hab. (masculino 117, femenino 117). 45 viviendas. Por acdo. gub. N°. 129 del 25 de junio de 1970, se nominó Rafael Perdomo Ordoñez a la escuela nacional rural mixta. En noviembre 1972 se sacó a licitación pública la construcción de la red de agua potable para Buena Vista, así como para la aldea Xococ.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Rincón Grande, mun. Salamá, B. V. En la sierra de Chuacús, 1½ km. por vereda al sur de la aldea y al oeste-noroeste de la aldea Las Anonas. 1,180 mts. SNM, lat. 15°01'30", long. 90°20'04". *Salamá 2161 III.*

BUENA VISTA. Caserío en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. En la margen este del río Western Branch, por rodera al este son 5 km. al entronque con la carretera que 2½ km. al noreste conduce a la cabecera San Ignacio (El Cayo). Lat. 17°08'00", long. 89°07'55". *Melchor de Mencos 2367 II.*

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Las Lomas, mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

BUENA VISTA. Caserío de la cab. mun. Yepocapa, Chim. 1 km. sobre la ruta nacional 10 al suroeste de la cab. 1,340 mts. SNM, lat. 14°29'45", long. 90°57'37". *Alotenango 2059 III.* 223 hab. (masculino 114, femenino 109). 45 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea La Coronada, mun. Ipala, Chiq. Sobre la ruta nacional 18, por vereda rumbo noreste son 3 km. a la aldea. 1,160 mts. SNM, lat. 14°37'40", long. 89°34'20". *Ipala 2259 I.* 53 hab. (masculino 33. femenino 20). 9 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea El Portezuelo, mun. Morazán, Pro. 2 km. por vereda al noreste de la aldea. 840 mts. SNM, lat. 14°55'07", long. 90°13'08". *El Progreso 2160 I.* Algunos llaman al poblado de manera indebida San Miguel Buena Vista y también le dan categoría de aldea. En lo oficial, continúa como caserío Buena Vista. En enero de 1973 se inauguró un edificio escolar.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea El Carmen, mun. Sanarate, Pro. En la margen del río Plátanos, aprox. ½ km. por vereda al sur de la aldea. 540 mts. SNM, lat. 14°50'18", long. 90°21'13". *El Chol 2160 IV.* 47 hab. (masculino 25, femenino 22). 6 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Petacá, mun. San Pedro Ayampuc, Gua. De Petacá por vereda hacia el suroeste hay 1½ km. a Buena Vista y de allí, siguiendo el mismo rumbo 4½ km. a la cab. mun. *San Pedro Ayampuc 2160 III.* 64 hab. (masculino 34, femenino 30). 11 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea El Suj, mun. Aguacatán, Hue. En un afluente del río El Pericón, sierra Los Cuchumatanes. 3 km. por vereda al norte de la aldea. 2,900 mts. SNM, lat. 15°23'23" long. 91°20'23". *Chiantla 1962 III.*

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Palo Grande, mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al este del río Quisil. y de la montaña Tzucancá. 4 km. por vereda al suroeste de la aldea. 1,360 mts. SNM, lat. 15°39'42", long. 91°12'30". *Ilom 1962 I. 96* hab. (masculino 51, femenino 45). 19 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea San José Las Flores, mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río San José y al este del río Buena Vista. Aprox. 1 km. por vereda al oeste de la aldea. 2,400 mts. SNM, lat. 15°34'10", long. 91°19'50". *Soloma 1962 IV*. 238 hab. (masculino 120, femenino 118). 38 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Camojá Grande, mun. La Democracia, Esc. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la cab. mun. y al lado sur de la carretera Interamericana CA-1. 1½ km. por vereda al sur de Camojá Grande. 960 mts. SNM, lat. 15°37'50", long. 91°54'03". *La Democracia 1862 IV*. 45 hab. (masculino 24, femenino 21). 7 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea El Suj, mun. La Democracia, Hue.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Xechul, mun. San Rafael Petzal, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este de la cab. mun. Del caserío rumbo norte por vereda hay 1 km. a la aldea. 1,850 mts. SNM, lat. 15°24'03", long. 91°37'45". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II*. 64 hab. (masculino 29, femenino 35). 9 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Suyil, mun. Soloma, Hue. En la montaña Tzucancá, sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Yulá San Juan, por vereda rumbo suroeste 10 km. a Suyil. 1,700 mts. SNM, lat. 15°42'30", long. 91°15'30". *Barillas 1963 III*.

BUENA VISTA. Caserío de la cab. mun. Lívingston, Iza. Al sur de la cab., en la margen sur del río Dulce. 2 km. aguas arriba de su desembocadura en la bahía de Amatique. 40 mts. SNM, lat. 15°48'15", long. 88°45'40". *Lívingston 2463 III*. Buena Vista se considera ser el primer poblado de españoles en Guatemala, fundado a principios del año de 1524 por Gil González Dávila. Lo anterior es aseverado también por Hernán Cortés en su quinta carta-relación, así como por Oviedo y Valdés. De consiguiente, puede considerarse que Buena Vista, o San Gil de Buena Vista como se le conoció, que se sepa, constituyó el primer poblado de españoles que haya sido fundado en el país, pocos meses antes de que don Pedro de Alvarado estableciera en julio del mismo año de 1524 la capital en lo que era Iximché, corte del señorío cakchiquel. Por acdo. gub. del 14 de noviembre de 1902, se autorizó a don Julio Molina edificar casas en el terreno nacional Buena Vista "a orillas del lago de Izabal".

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Cayo Quemado, mun. Lívingston, Iza. 2 km. por vereda al suroeste de la aldea, en la margen este de El Golfete, ensanche del río Dulce. Unos 2 mts. SNM, lat. 15°45'25", long. 88°50'26". *Lívingston 2463 III. 23* hab. (masculino 11, femenino 12). 4 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Las Viñas, mun. Los Amates, Iza. 11 km. por vereda al sur de la aldea. Al sur del río Jubuco; al oeste del caserío Ocote y al este del caserío Cerro Chino. Iglesia: 540 mts. SNM, lat. 15°11'15", long. 89°02'05". *Los Amates 2361 I.* 576 hab. (masculino 295, femenino 281). 106 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la cab. mun. Morales, Iza. En la margen este del río Motagua, 2 km. por vereda al sureste de la cab. 45 mts. SNM, lat. 15°27'48", long. 88°49'08". *Morales 2462 III*. 258 hab. (masculino 168, femenino 90). 44 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Chachagualilla, mun. Puerto Barrios, Iza. 4 km. por vereda al noreste de la aldea, en un recodo del río Motagna, 15 mts. SNM, lat. 15°33'18", long. 88°29'55". *El Cinchado 2562 IV*. 31 hab. (masculino 18, femenino 13). 9 viviendas. En el Boletín de Estadística, noviembre 1913, figura como perteneciente al entonces municipio Estrada Cabrera, del mismo depto. Por acdo. gub. del 3 de mayo de 1920, no recopilado, se dispuso que los lugares que llevasen el nombre del ex-Presidente licenciado Manuel Estrada Cabrera o de sus familiares, recobren el que tenían anteriormente.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Los Achiotes, mun. Monjas, Jal. 51 hab. (masculino 28, femenino 23). 11 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea La Ceiba, mun. San Pedro Pinula, Jal. 2 km. por vereda al este de la aldea. En la margen sur de la quebrada Mano de León. 1,140 mts. SNM, lat. 14°46'30", long. 89°48'25". *San Diego 2260 III*. 408 hab. (masculino 213, femenino 195). 82 viviendas. Con su misma categoría actual aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, no así en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea El Sauce, mun. Asunción Mita, Jut. 3 km. por vereda al noroeste de la aldea. 630 mts. SNM, lat. 14°23'10", long. 89°34'50". *Asunción Mita 2259 II*. 26 hab. (masculino 13, femenino 13). 4 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea San José, mun. Comapa, Jut. Aprox. ½ km. por vereda al norte de la aldea. 1,300 mts. SNM, lat. 14°07'56", long. 89°55'36". *Comapa 2258 III.* 111 hab. (masculino 53, femenino 58). 30 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut. Al norte de las cabeceras de la quebrada Los Bolos. Del caserío por vereda rumbo noreste son 5 km. al caserío Las Anonas. De allí por rodera rumbo este-noreste hay 5½ km. a Valencia. 1,820 mts. SNM, lat. 14°22'10", long. 90°02'00". Laguna *de Ayarza 2159 II; Laguna de Retana 2259 III.*

BUENA VISTA. Caserío de la cab. mun. Poptún, Pet. Al norte del arroyo Ixpasás, unos 3 km. por rodera al noroeste de la cab. 490 mts. SNM, lat. 16°20'32", long. 89°26'10" *Machaquilá 2365 III.*

BUENA VISTA. Caserío de la aldea San Juan Acul, mun. Sayaxché, Pet. En la margen sur del río de La Pasión, 20 km. aguas abajo de la aldea San Juan Acul. Al lado este de la laguneta Buena Vista. 120 mts. SNM, lat. 16°34'35", long. 90°23'50". *San Juan Acul 2165 IV*. 17 hab. (masculino 10, femenino 7). 3 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la cab. mun. Santa Ana, Pet. 1 km. por rodera al este de la cab. 225 mts. SNM, lat. 16°48'35", long. 89°48'58". *San Francisco 2266 III.* 4 hab. (masculino 2, femenino 2) 1 vivienda.

BUENA VISTA. Caserío de la cab. mun. Ostuncalco, Que., por la ruta nacional 1 rumbo sureste son 4 km. a la cab. 2,610 mts. SNM, lat. 14°53'05", long. 91°38'40". *Quezaltenango 1860 I.* 1,371 hab. (masculino 689, femenino 682). 242 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío cab. mun. Chinique, Qui. En la sierra de Chuacús. 9 km. por vereda al este-noreste de la cab. 2,270 mts. SNM, lat. 15°03'40", long. 90°58'13". *Zacualpa 2061 III. Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 246 hab. (masculino 121, femenino 125). 41 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Capuchinas, mun. Chiché, Qui. 163 hab. (masculino 81, femenino 82). 25 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Las Casas, mun. San Andrés Sajcabajá, Qui.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea San Mateo Milpas Altas, mun. Antigua Guatemala, Sac., 2 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la aldea. 2,100 mts. SNM, lat. 14°35'33", long. 90°41'35". *Ciudad de Guatemala 2059 I.* 38 hab. (masculino 23, femenino 15). 9 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Choacorral, mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac. 2 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la aldea, al sur del caserío Chiquel. 2,100 mts. SNM, lat. 14°35'45", long. 90°38'14". *Ciudad de Guatemala 2059 I.* Tiene escuela rural mixta. El reglamento para servicio de agua potable fue aprobado por la municipalidad en punto 3° del acta 43-68 de la sesión celebrada el 23 de enero de 1968 y publicado en el diario oficial el 8 de febrero de 1968.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea San Luis, mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre. Al norte de las cabeceras del río Tuimuj, 3 km. por camino de revestimiento suelto al suroeste de la aldea. 2,800 mts. SNM, lat. 15°10'10", long. 91°46'53". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

BUENA VISTA. Caserío de la aldea La Fraternidad, mun. Esquipulas Palo Gordo, S. M. En la sierra Madre. Del caserío por vereda al oeste hay 1½ km. al entronque con la ruta nacional 1 en la fca. Las Marimbas. De allí por la misma ruta al oeste son 4½ km. a la aldea. 2,400 mts. SNM, lat. 14°56'24", long. 91°51'08". *San Marcos 1860 IV.* 54 hab. (masculino 32, femenino 22). 11 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Corral Grande, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. 13 hab. (masculino 7, femenino 6). 2 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la cab. mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Al sur del río Cutzulchimá. 2½ km. por vereda al sureste de la cab. El caserío está en las faldas norte del volcán Tajumulco. 2,340 mts. SNM, lat. 15°04'38", long. 91°54'48". *Tajumulco 1861 III. 82* hab. (masculino 42, femenino 40). 14 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Toquián Grande, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. En la margen sur del río Petacalpa, 4½ km. por vereda al sur de la aldea. 1,600 mts. SNM, lat. 15°02'00", long. 92°02'00". *Sibinal 1761 II.*

BUENA VISTA. V.: Unión (La). Caserío de la aldea Esquipulas, mun. Tejutla, S. M.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea El Paraíso. Mun. Tejutla, S. M.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea Usumasate, mun. Barberena, S. R., 4½ km. por la ruta deptal. Santa Rosa 3-S al suroeste de la aldea. 1,300 mts. SNM, lat. 14°16'30", long. 90°22'24". *Cuilapa 2158 IV.* 391 hab. (masculino 207, femenino 184). 69 viviendas.

BUENA VISTA. Caserío de la cab. mun. San Miguel Panán, Such.

BUENA VISTA. Caserío de la aldea La Fragua, mun. Zacapa, Za., sobre la vía férrea, al lado oeste de la ciudad de Zacapa y al este del río Grande de Zacapa, 1 km. al este de La Fragua. 190 mts. SNM, lat. 14°57'55", long. 89°32'35". *Zacapa 2260 I.*

BUENA VISTA. Antes paraje. Caserío de la aldea Tierra Blanca, en la zona en litigio entre los mun. Momostenango y San Bartolo, Tot. En la sierra Madre, parte sur de la montaña Jolompar. Al sur del cerro Cachochinjuyup. Por la ruta nacional 9-N al norte, unos 2 km. al entronque con una rodera que aprox. 3 km. al este lleva al enlace con la carretera Interamericana CA-1. Por la misma al norte, unos 5 km. a la aldea. 2,860 mts. SNM, lat. 15°05'23", long. 91°32'38". *Comitancillo 1861 II.* Censo 1973 en Momostenango: 280 hab. (hombres 143, mujeres 137); alfabetos 56; indígenas 278.

BUENA VISTA. Barrio de la cab. mun. Mazatenango, Such.

BUENA VISTA. Colonia en la zona 6 de la ciudad de Guatemala. A principios de septiembre de 1972 se inauguró el edificio escolar, con capacidad para 80 alumnos en una sola jornada y en dos aulas.

BUENA VISTA. Sitio arqueológico mun. San Antonio Huista, Hue.

BUENA, VISTA. Sitio arqueológico mun. Santa Ana Huista, Hue.

BUENA VISTA. Sitio arqueológico mun. Coatepeque, Que.

BUENA VISTA. Estación del ferrocarril en el mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Conforme a datos del ferrocarril, es estación de agencia. A 77.4 millas por vía férrea de la capital y 99.8 millas de Ciudad Tecún Umán, mun. Ayutla, S. M. 690 pies SNM; cota FEGUA.

BUENA VISTA. Montaña en la sierra Madre. Mun. Tectitán (Hue.) y Tacaná (S. M.). Entre ambas cabeceras municipales, en la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la montaña Checaú, río Tojgüech de por medio. Limita al sur y oeste con el río Pinpin; al norte con el río Taloj y los afluentes del río Chisté. Su cima más alta es el paraje Cumbre La Avanzada. 2,762 mts. SNM, lat. 15°16'45", long. 92°03'47". *Tacaná 1761 I.*

BUENA VISTA. Cerro mun. Granados, B. V. Al oeste de Ja aldea Las Dantas. Entre los ríos Belejeyá y Pachicaj. 1,414 mts. SNM, lat. 14°54'50", long. 90°33'47". *Granados 2060 I.*

BUENA VISTA. V.: Chupac. Cerro mun. Rabinal, B. V.

BUENA VISTA. Cerro mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra de Chuacús. Al norte de la quebrada El Jute; al oeste de la aldea Dolores; al este del caserío Pachalum. 4 km. por vereda al Sur de la cab. mun. 1,425 mts. SNM, lat. 15°03'40", long. 90°24'02". *Salamá 2161 III.*

BUENA VISTA. Cerro mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

BUENA VISTA. Cerro mun. San Carlos Alzatate, Jal.

BUENA VISTA. Cerro mun. Jalpatagua, Jut. Al norte de la aldea Las Moritas. 1,025 mts. SNM, lat. 14°05'40", long. 90°02'03". *Moyuta 2158 II.*

BUENA VISTA. Cerro mun. Quesada, Jut. Al este de la aldea Buena Vista y al norte de la aldea San Fernando. 1,186 mts. SNM, lat. 14°15'24", long. 90°00'50". *Oratorio 2158 I.*

BUENA VISTA. Cerro mun. San Andrés, Pet.

BUENA VISTA. Cerro mun. Sibilia, Que.

BUENA VISTA. Cerro mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac.

BUENA VISTA. Cerro mun. Concepción Tutuapa, S. M.

BUENA VISTA. Cerro mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre, al norte de la aldea Santa Cruz Buena Vista y al sur del caserío La Reforma. 3,263 mts. SNM, lat. 15°14'13", long. 91°55'35". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

BUENA VISTA. Paraje mun. Purulhá, B. V.

BUENA VISTA. Paraje mun. Zaragoza, Chim. Cercano a la cab. mun.

BUENA VISTA. Paraje mun. San Juan Sacatepéquez, Gua.

BUENA VISTA. Paraje mun. Flores, Pet. Sobre la carretera que hacía el noroeste conduce a la cab. y 3 km. por la misma al oeste del paraje La Pólvora. Al este del paraje Bajo Venado y de la laguneta El Venado. 273 mts. SNM, lat. 17°00'24", long. 89°20'40". *Laguna Yaxjá 2367 III.*

BUENA VISTA. Paraje mun. San Andrés, Pet. Al noreste del río San Pedro y al norte de la laguneta Buena Vista. 130 mts. SNM, lat. 17°17'58", long. 90°07'35". *Paso Caballos 2167 I.*

BUENA VISTA. Paraje mun. Quezaltenango, Que.

BUENA VISTA. Paraje mun. Sibilia, Que.

BUENA VISTA. Paraje mun. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús. Al sur a el río Pauesá; al oeste del caserío Palá y al norte del cerro Balamguac. 2,240 mts. SNM, lat. 15°03'00", long. 90°41'02". *Cubulco 2061 II.*

BUENA VISTA. Paraje mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la sierra de Comitancillo. Al sureste del caserío San José El Tunal; al este del paraje Las Tunas y al norte de la aldea Santa María. 1,850 mts. SNM, lat. 15°43'03", long 91°16'40". *Huehuetenango 1961 IV.*

BUENA VISTA. Paraje mun. Retalhuleu, Reu. Al sur del caserío Vaquilito. Al oeste del zanjón Las Hojas, al este del río Bolas y del casco de la hda. La Concepción. 150 mts. SNM, lat. 14°28'18", long. 91°42'10". *San Lorenzo 1859 II.*

BUENA VISTA. Punta en el distrito (mun.) Corozal, Bel. En la parte sureste del cayo Ambergris, en la barrera de arrecifes, mar Caribe. Lat. 17°56', long. 87°57'. *1:250,000 Belice E 16-10.*

BUENA VISTA. Salina mun. La Gomera, Esc.

BUENA VISTA. Río mun. Chiantla y Aguacatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Con su curso de noroeste a sureste, al oeste de la aldea La Barranca desagua en el río Bucá. Lat. 15°20'24", long. 91°21'09", long. 2 km. *Chiantla 1962 III.*

BUENA VISTA. Río mun. Chiantla, Hue. V.: Chanjón (río).

BUENA VISTA. Río mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina al norte de la aldea El Rancho, entre los caseríos Buena Vista y Pajaxlaj. Corre de norte a sur. Al este de la aldea San Francisco Las Flores y al sur del caserío Sígnub desagua en el río Quisil, lat. 15°35'05", long. 91°20'52", long. 3 km. *Soloma 1962 IV.*

BUENA VISTA. Riachuelo en el distrito (mun.) Belice, Bel. En el litoral desagua en una laguneta, lat. 17°51' long. 88°14'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BUENA VISTA (DE). De Buena Vista. Zanjón mun. Monjas, Jal.

BUENA VISTA. Zanjón mun. Jalapa, Jal. Tiene su origen de la confluencia de varias corrientes, al sur del cementerio de la aldea La Ceiba. Su curso es en dirección sureste. Aguas abajo desemboca en el riachuelo Achiotes, lat. 14°32'22", long. 89°53'25". *Jalapa 2259 IV.*

BUENA VISTA. Quebrada mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús. Se forma al sur del cerro Buena Vista. Con su curso de norte a sur atraviesa el caserío Buena Vista. 1 km. aguas abajo en dirección sur desagua en la quebrada Patixlán, afluente del río Xococ, lat. 15°09'02", long. 90°32'45", long. 4½ km. *Cubulco 2061 II; Los Pajales 2061 1.*

BUENA VISTA. Quebrada mun. Patzicía, Chim.

BUENA VISTA (DE). De Buena Vista. Quebrada mun. Sansare, Pro. Se origina al norte de la aldea Buena Vista. Corre de sur a norte. En el paraje La Jamaica desagua en el río Sanarate, lat. 14°47'50", long. 90°05'33", long. 3 km. *Sanarate 2160 II.*

BUENA VISTA. Quebrada mun. Escuintla, Ese. Se origina al sur del cráter del volcán de Agua. Su curso es de noroeste al sureste. Al oeste de la fca. El Volcán desemboca en el río Coyol, lat. 14°24'05", long. 90°47'05", long. 9 km. *Alotenango 2059 III.*

BUENA VISTA. Laguneta en el mun. La Libertad, Pet.

BUENA VISTA. Laguneta en el mun. San Andrés, Pet.

BUENA VISTA. Laguneta mun. Sayaxché, Pet. Al oeste del caserío Buena Vista, en la margen sur del río de La Pasión. 118 mts. SNM, lat. 16°34'30", long. 90°24'00". *San Juan Acul 2165 IV.*

BUENA VISTA (DE). De Buena Vista. Aguada mun. Santa Ana, Pet. Al norte del caserío Buena Vista y al este de la cab. mun. 220 mts. SNM, lat. 16°48'40", long. 89°48'57". *San Francisco 2266 III.*

BUENA VISTA. Fca. mun. Acatenango, Chim. En caso que en la fca. hubiese estado el poblado, en los datos del Censo de 1880: "Buena Vista, caserío del departamento de Chimaltenango, depende de la jurisdicción de Acatenango; propietario don J. F. de Echeverría. El fundo mide una extensión de dieciséis caballerías, su principal producción es café y además caña de azúcar y zacatón; residen en él 135 habitantes". Por ahora y con los escasos datos como los que preceden no puede ubicarse con exactitud el entonces caserío. En vía informativa existe la fca. San Diego Buena Vista, cuyo casco está al oeste-suroeste de la cab. y unos 3 km. por carretera al sur de la aldea El Socorro (escuela 1,480 mts. SNM, lat. 14°32'28", long. 90°58'28", *Chimaltenango 2059 IV)* así como la fca. Buena Vista, al oeste de la precedente. Esta última tiene su casco al lado este de un afluente del río Xayá o Coyolate, 1080 mts. SNM, lat. 14°31'14", long. 91°01'53", *San Lucas Tolimán 1959 I.*

BUENA VISTA. Fca. mun. San Pablo, S. M. En los datos publicados del Censo General de Población de 1880: "Buena Vista. Caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de San Pablo. Tiene una extensión de noventicinco caballerías que producen café y maíz. Es propiedad de un solo individuo; 314 habitantes". No se indica el nombre del propietario. Como caserío del municipio aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", 1892. No pudiéndose por ahora localizar con exactitud el poblado con lo escaso de la información precedente, en vía informativa se desea indicar que en el mun. se cuenta con la citada finca, ignorándose si sea la misma a que se refiere el dato de 1880.

BUENA VISTA. En San Antonio Suchitepéquez, Such., que se sepa, en la actualidad están las fcas. Santa Clara Buena Vista y Santa Cristina Buena Vista. Con motivo del Censo General de Población levantado el 31 de octubre de 1880 se publicó: "Buena Vista, caserío del departamento de Suchitepéquez, depende de la jurisdicción de San Antonio. Mide 500 cuerdas. Pertenece a don Pedro de León. Su producción consiste en café; 27 habitantes". No figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. De consiguiente, los datos son sólo en vía informativa, no pudiéndose por ahora proporcionar otros debido a lo escueto de la información de 1880.

BUENA VISTA DEL CINCHADO. Caserío de la aldea El Cinchado, mun. Puerto Barrios, Iza. 4 km. por vereda al suroeste de la aldea, entre los ríos Motagua y Nuevo o Cacao. 10 mts. SNM, lat. 15°36'00", long. 88°27'08". *El Cinchado 2562 IV.*

BUENA VISTA, EL PAREDÓN. V.: Paredón Buena Vista (El). Aldea mun. La Gomera, Esc.

BUENA VISTA LAS FLORES. Aldea mun. Catarina, S. M. Al sur del río Xulá. Al norte del río Camarón. 5 km. por rodera al este-noreste de la cab. mun. Escuela: 405 mts SNM, lat. 14°52'10", long. 92°02'15". *Malacatán 1760 I.* 708 hab. (masculino 355, femenino 353). 113 viviendas. Antes caserío, se elevó a categoría de aldea por acdo. gub. del 28 de julio de 1952.

BUENA VISTA LAS MARÍAS. Vivero de peces en el mun. Barberena, S. R.

BUENA VISTA SEGUNDO. Este caserío de la aldea Provincia Chiquita, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M., cambió su nombre a Alta Vista. V.: Alta Vista.

BUENAS BRISAS. Caserío de la cab. mun. Guazacapán, S. R. Al suroeste del volcán Tecuamburro. Al oeste del río Los Chivos y al este del río Uzarín. 3½ km. por rodera al noreste de la cab. 540 mts. SNM, lat. 15°05'40", long. 90°24'40". *Chiquimulilla 2158 III.* 67 hab. (masculino 33, femenino 34). 10 viviendas.

BUENAS BRISAS. Paraje mun. Cuilapa, S. R. Al este de la aldea Los Bijagües y al este de la fca. Cuilapilla, 3½ km. por rodera al oeste-suroeste de la cab. 990 mts. SNM, lat. 14°16'37", long. 90°19'23". *Cuilapa 2158 IV.*

BUENOS AIRES. Aldea mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Ocubilá y al norte del río La Viña. 1½ km. por la ruta nacional 7-W al sureste de la cab. Escuela: 1,990 mts. SNM, lat. 15°20'50", long. 91°27'12". *Chiantla 1962 III.* 387 hab. (masculino 189, femenino 198). 67 viviendas. El acdo. gub. del 27 abril 1951 autorizó que la aldea Táchique cambiase su nombre al actual de Buenos Aíres. Geológicamente, el poblado está sobre una planicie de pómez cuaternaria.

BUENOS AIRES. Caserío de la aldea Cantinil, mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Chanjón, poco menos de 1 km. al oeste de Cantinil por vereda. 1,450 mts. SNM, lat. 15°36'10", long. 91°44'00". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.*

BUENOS AIRES. Caserío de la aldea El Rico, mun. Los Amates, Iza. Unos 3 km. por vereda al sureste de la aldea. 200 mts. SNM, lat. 15°13'55", long. 89°06'05". *Los Amates 2361 I.* 12 hab. (masculino 5, femenino 7). 3 viviendas.

BUENOS AIRES. Caserío de la aldea Tenedores, mun. Morales, Iza. Al este-sureste de la aldea. Entre los ríos Negro y Chiquito, en la margen sur del río Motagua. 20 mts. SNM, lat. 15°32'45", long. 88°35'40". *Entre Ríos 2462 I.* 25 hab. (masculino 15, femenino 10). 5 viviendas.

BUENOS AIRES. Antes Chagüitillo Segundo. Caserío de la aldea Lagunilla, mun. Agua Blanca, Jut.

BUENOS AIRES. Caserío de la aldea Canoas, mun. Jutiapa, Jut. Por la ruta deptal. Jutiapa 2 rumbo norte, de La Canoa son 3 km. a la aldea Pozas. De allí por vereda 3 km. a Buenos Aires. 1,010 mts. SNM, lat. 14°21'20", long. 89°47'32". *Laguna de Retana 2259 III; Jalapa 2259 IV.* 54 hab. (masculino 27, femenino 27). 9 viviendas. Antes El Chaperno, cambió su

nombre a Buenos Aires por acdo. gub. del 13 noviembre de 1959. Con su nombre antiguo en los datos publicados a raíz del Censo General de Población de 1880: "El Chaperno, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de la misma cabecera. Esta finca es propiedad de don Valerio Irungaray; comprende sólo media caballería de extensión y se cultiva en ella maíz y frijol; sus terrenos son muy quebrados y residen en el fundo seis habitantes".

BUENOS AIRES. Caserío de la aldea Chicamán, mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 300 mts. al este de la aldea, al norte de la unión del río Xejul y el riachuelo El Mico, origen del río Chicamán. 1,470 mts. SNM, lat. 15°20'40", long. 90°47'35". *Uspantán 2062 III.*

BUENOS AIRES. Caserío de la aldea Ojetenam, mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre. Al este de la cab. mun., 1 km. por vereda al sur de la aldea. 3,000 mts. SNM, lat. 15°14'20", long. 91°57'27". *Concepción Tutuapa 1861 IV*

BUENOS AIRES. Barrio de la cab. mun. El Jícaro, Pro.

BUENOS AIRES. Paraje mun. San Andrés, Pet. 6½ km. por vereda al suroeste de la aldea Carmelita. 185 mts. SNM, lat. 17°25'20", long. 90°05'32". *Carmelita 2168 II.*

BUENOS AIRES. Paraje mun. Sayaxché, Pet. Al norte del río Salinas y al este de las cabeceras de su afluente, el arroyo San Félix. 115 mts. SNM, lat. 16°28'10", long. 90°30'20". *Altar de Los Sacrificios 2065 II.*

BUENOS AIRES. Paraje mun. Río Blanco, S. M. En la sierra Madre. Al este del río Comitancillo. 2 km. por vereda al norte de la cab. mun. 2,400 mts. SNM, lat. 15°02'52", long. 91°41'30". *Comitancillo 1861 II.*

BUENOS AIRES. Sitio arqueológico mun. El Asintal, Reu.

BUENOS AIRES. Montaña mun. Tiquisate, Esc.

BUENOS AIRES. Cerro mun. Nentón, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Cercano a la aldea Yuxquén.

BUENOS AIRES. Río mun. Coatepeque, Que.

BUENOS AIRES. Río mun. Nuevo San Carlos, Reu.

BUENOS AIRES. Quebrada mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

BUENOS AIRES. Comunidad agraria del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) en el mun. Morales, Iza. El 26 de marzo de 1974 se hizo entrega de 74 títulos de propiedad.

BUENOS AIRES. Conforme a datos del INTA, comunidad agraria en el mun. Nuevo San Carlos, Reu.

BUEY (EL). El Buey. Paraje (campamento chiclero) mun. La Libertad, Pet. Al sur del río San Pedro y al este del río Tamarís. 55 mts. SNM, lat. 17°11'05", long. 90°21'23". *Río San Pedro 2162 IV.*

BUEYES (DE LOS). De Los Bueyes. Cerro mun. Barberena, S. R. Al sur de la fca. Cerro Redondo y al lado este de la ruta nacional 2.1,098 mts. SNM, lat. 14°22'05", long. 90°25'23". *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

BUEYES (LOS). Los Bueyes. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

BUGLE. Dos cayos en el territorio guatemalteco de Belice. Se encuentran en el mar Caribe, entre el canal interno o principal y la barrera de arrecife, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16°29', long. 88°19'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

BUGLE. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Al noroeste del grupo conocido como cayos Bugle. Lat. 16°29'17", long. 89°19'05". Luz de navegación: Blanca, destello doble cada 10 segundos. Visibilidad aprox. 16 km. Altura del nivel del mar en marea alta: Al faro, 59 pies 1 pulgada. Luz de quinto orden. En operación desde 1949, su posición original fue cambiada a partir del 1° de enero de 1951.

BUJAJAL (EL). El Bujajal. Laguneta mun. El Estor, Iza. Al sur de las ensenadas Boca Ancha y El Padre, al sur del desagüe del río Polochic en el lago de Izabal. 1 metro SNM, lat. 15°26'15", long. 89°22'30". *Río Polochic 2363 III.*

BUJAJAL. V.: Bocas del Bujajal. Paraje mun. El Estor, Iza.

BUJES (LOS). Los Bujes. Caserío de la aldea Taltimiche, mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre. En la margen sur de la quebrada Tojcheche y al norte del río El Jícaro. 3 km. por vereda al sur de la aldea. 2,450 mts. SNM, lat. 15°04'50", long. 91°46'30". *Tajumulco 1861 III.* 294 hab. (masculino 145, femenino 149). 58 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura el caserío Los Bujes dentro del municipio.

BUJXUB. Aldea mun. Jacaltenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. En las riberas de la quebrada Bujxub. 15 km. por vereda al noroeste de la cab. mun. Iglesia: 850 mts. SNM, lat. 15°47'20", long. 91°48'52". *Nentón 1863 III; San Miguel Acatán 1863 II.* 635 hab. (masculino 315, femenino 320). 129 viviendas. Con el nombre y categoría de su época, en los datos obtenidos del Censo General de Población de 1880: "Buxub, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Jacaltenango. La propiedad de las cinco caballerías que comprende el terreno está repartida entre los 30 habitantes que allí residen; maíz, frijol y achiote son sus únicos productos". Tiene el caserío

Tajbujxub

BUJXUB. Quebrada mun. Jacaltenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina al norte de otra quebrada también llamada Bujxub, en la aldea Tzisbaj. Con un curso de sureste a noroeste pasa por el caserío Oujliná, al sur del cerro Palehuitz. Al sur de la aldea La Laguna desemboca en el río Azul, lat. 15°45'34", long. 91°50'55", long. 13 km. *Nentón 1863 III.*

BUJXUB. Quebrada mun. Jacaltenango y Santa Ana Huista, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina en la aldea Chejbal. Corre de sureste a noroeste. Atraviesa las aldeas Lupiná y Bujxub. Al sur del paraje Rancho Lucas y al este-noreste del caserío Yuxén se sume en una cueva, lat. 15°43'15", long. 91°52'00", long. 15 km. *Nentón 1368 III.*

BULBA (LA). La Bulba. Riachuelo mun. Chicacao, Such.

BULBINBIX. Cerro mun. Nentón, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

BULBUXYÁ. Riachuelo mun. San Miguel Panán, Such. De las voces cakchiqueles *bulbux* = manar, brotar, y *yá* = agua, río. Puede traducirse por agua, o río que brota, o mana.

BULEJ. Aldea mun. San Mateo Ixtatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte de las montañas Culumté y Bulquén. 7 km. por vereda al sur de la aldea Yalambojoch. Escuela: 2,180 mts. SNM, lat. 15°55'57", long. 91°34'12". *Ocanté 1863 I.* 308 hab. (masculino 153, femenino 155). 43 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura la aldea Bulej, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913. Etim. chuj: bordo. Tiene los caseríos

Jajagüilo | Llano Grande | Tinajab

BULEJ. Arroyo mun. San Mateo, Ixtatán, Hue.

BULKHEAD. Arrecife en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Al oeste del Cayo Ambergris y de la barrera de arrecifes. Lat. 17°56', long. 88°06'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BULQUÉN. Montaña mun. San Mateo Ixtatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. La cima más alta, al sureste de la aldea Bulej, está a 3,022 mts. SNM, lat. 15°54'40", long. 91°31'38". *Ocanté 1863 I.*

BULLAJ. Aldea mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Al este del río Suchiate y al sur de la afluencia en éste del río Bullaj. De la aldea por vereda rumbo este son 6 km. a la aldea Xolhuitz.

De allí, siempre por vereda al este, hay 12 km. a la cab. Escuela: 1,330 mts. SNM, lat. 15°04'35", long. 92°02'40". *Sibinal 1761 II; Tajumulco 1861 III.* 13 hab. (masculino 7, femenino 6). 3 viviendas. Con la jurisdicción de su época, en los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 se lee: "Bullaj, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Sibinal; un solo individuo es el propietario del fundo que mide una y media caballería; se cultiva caña de azúcar, maíz y frijol, sólo 2 individuos residen en él". Tiene los caseríos

Los Planes | Montecristo | Talquián (antes Talcán)

BULLAJ. Río mun. Sibinal, S. M.

BULLAJ. Río mun. Tajumulco, S. M.

BULLET TREE. Catarata en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Sobre el río Eastern Branch, 5½ km. por camino transitable en todo tiempo al oeste de la cab. San Ignacio (El Cayo), lat. 17°10'03", long. 89°06'45". *Yaloch 2367 I.*

BULLET TREE FALLS. Aldea en el distrito (mun.) El Cayo, Bel.

BULLHEAD REEF. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17°57'00". long. 88°08'30".

BULUX. Caserío de la aldea Paiconob, mun. San Miguel Acatán, Hue.

BUNNELLS BANK. Poblado en el distrito (mun.)Toledo, Bel. Lat. 16°23', long. 88°43'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

BUÓ. Caserío de la aldea Pauit, mun. Patzicía, Chim. 4 km. por vereda al sur de la cab. mun. y 6 km. por vereda al noreste de Pauit. 2,190 mts. SNM, lat. 14°36'40", long. 90°55'30" *Chimaltenango 2059 IV.*

BURBUYÁ. Zanjón mun. Chicacao, Such.

BURGOS. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Lat. 16°26', long. 89°07'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

BURNT CAMP. V.: Campamento Burnt. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel.

BURNT GROUND. Caserío en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. En las montañas Mayas, Lat. 17°23'02", long. 89°07'26". *Riachuelo Chanchich 2368 II.*

BURNT HOUSE. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°42', long. 88°25'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BURRA (LA). La Burra. V.: Puerta (La). Quebrada mun. Ayutla, S. M.

BURRÁ. Laguneta mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Chanjón y al este-noreste de la aldea La Capellanía. 3,095 mts. SNM, lat. 15°24'50", long. 91°25'05". *Chiantla 1962 III.*

BURRAS (LAS). Las Burras. Caserío de la aldea Los Jobos, mun. El Chol, B. V. 3 km. por vereda al sureste de Los Jobos. 700 mts. SNM, lat. 14°53'30", long. 90°27'38". *El Chol 2160 IV.* 128 hab. (masculino 65, femenino 63). 26 viviendas. Etim.: En Guatemala, se designa *burra*, a parte de la tarea, cuerda o trabajo diario que deja por hacer el mozo jornalero.

BURRAS (LAS). Las Burras. Caserío de la aldea Anguiatú, mun. Concepción Las Minas, Chiq. 5 km. por vereda al este de la aldea. 960 mts. SNM, lat. 14°25'20", long. 89°25'42". *Cerro Montecristo 2359 III.*

BURRAS (LAS). Las Burras. Cerro mun. Granados, B. V. En la sierra de Chuacús. Al noreste del río Saltán y al sur del caserío Rancho Viejo. Entre las quebradas Joya Oscura y de Orrego. 1,583 mts. SNM, lat. 14°56'36", long. 90°36'40". *Granados 2060 I.*

BURRAS (LAS). Las Burras. Cerro mun. Concepción Las Minas, Chiq. 1,165 mts. SNM, lat. 14°25'28", long. 89°25'54". *Cerro Montecristo 2359 III.*

BURRAS (LAS). Las Burras. Cerro mun. Chuarrancho, Gua Al sur del río Grande o Motagua y al norte del cerro Piedra Cuna. 1,000 mts. SNM, lat. 14°32'50", long. 90°30'45". *Granados 2060 I.*

BURRAS (LAS). Las Burras. Riachuelo mun. San Antonio La Paz, Pro. Se origina al norte del caserío Los Chorritos. Corre de suroeste a noreste. En el caserío Los Gracianos le afluye el riachuelo Los Gracianos y cambia su curso de oeste a este. En el caserío San José Las Navajas recibe una corriente intermitente y cambia su nombre a riachuelo Llano Largo. Toma hacia el noreste Aguas abajo atraviesa la aldea Llano Largo. Al sur de la aldea Jocotales desagua en el río Plátanos, lat. 14°43'40", long. 90°12'35", long. 12 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III; Sanarate 2160 II.*

BURRAS (LAS). Las Burras. Quebrada mun. Purulhá, B. V.

BURRAS (LAS). Las Burras. Quebrada mun. Salamá, B. V. Con sus cabeceras en la montaña Quisís, corre de sureste a noroeste. Al norte del casco de la hda. Santo Tomás desagua en la quebrada Santo Tomás, lat. 15°11'47", long. 90°17'47", long. 5 km. *Tactic 2161 IV.*

BURRAS (LAS). Las Burras. Quebrada mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Tiene su origen al norte del caserío San Francisco. Corre de suroeste a noreste. A la altura de la fca. San José Las Rosas cambia su nombre a quebrada Agua Tibia, afluente del río Pixcayá, lat. 14°50'35", long. 90°42'57", long 8 km. *Tecpán Guatemala 2060 III; San Juan Sacatepéquez 2060 II; Granados 2060 I.*

BURRELL. Río en el distrito (mun.) Belice, Bel. Al norte del poblado Burrell Boom desagua en el río Belice, lat. 17°34', long 88°24'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BURRELL BOOM. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°34', long. 88°24'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BURRERA (LA). La Burrera. V.: Nueva Esperanza. Aldea mun. Jutiapa, Jut.

BURRERA (LA). La Burrera. Cerro mun. San Pedro Pinula, Jal. Al sur de la quebrada El Naranjo. Al norte del caserío Laguna Seca y al noreste de la aldea El Tobón. 1,520 mts. SNM, lat. 14°49'10", long. 89°53'23". *San Diego 2260 III.*

BURRERO (EL). El Burrero. Quebrada mun. Quesada y Jalpatagua, Jut. Se origina al oeste de la aldea San Ixtán. Corre de noroeste a sureste. Al norte del caserío Tierra Blanca se une con la quebrada El Varal, origen del río Los Hoyos, lat. 14°10'02", long. 90°02'18", long. 1 km. *Oratorio 2158 I; Moyuta 2158 II.*

BURRIÓN (EL). El Burrión. Río mun. Escuintla, Es.

BURRO (EL). El Burro. Barranco mun Guatemala, Gua.

BURRO (DEL). Del Burro. Cerro mun. Gualán, Za. Al este del río Managuá y al oeste del río Jubuco. En las faldas sur de las montañas del Jubuco. 1,071 mts. SNM, lat. 15°06'45", long. 89°08'56". *Río Managuá 2361 II.*

BURRO (EL). El Burro. Riachuelo mun. Cuyotenango, Such.

BURRO (EL). El Burro. Quebrada mun. San Miguel Chicaj, B. V. Se forma en la sierra de Chuacús, entre los caseríos Los Chucuy y Pachalum. Con su meandro rumbo norte penetra en el valle de Chicaj. Al este de la cab. mun. y en el caserío El Palmar desagua en el río San Miguel, lat. 15°05'43", long. 90°23'14", long. 4½ km. *Salamá 2161 III.*

BUTCHER BURNS. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. En la margen norte del río Sibún. Lat. 17°24', long. 88°26'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

BUTÉ. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 5½ km. por vereda al suroeste de la aldea y al este de la cab. mun. 1,960 mts. SNM, lat. 15°42'00", long. 91°34'47". *San Miguel Acatán 1862 III.*.

BUTE (EL). El Bute. Caserío de la cab. mun. Oratorio, S. R. Al norte del río El Castaño, 1½ km. por vereda al este del caserío Juanchino. 560 mts. SNM, lat. 14°03'02", long. 90°09'52". Etim.: *Bute*, se llama en Guatemala a un pequeño pez muy común en los ríos, de unos 8 centímetros de largo, de boca grande y de vientre muy abultado. Tiene la particularidad de ser vivíparo.

BUTÉ. Paraje mun. San Miguel Acatán, Hue.

BUTTON. Laguneta en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Su desagüe es el río Freshwater, lat. 18°05', long. 88°26'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

BUTTONWOOD. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16°32'40", long. 88°03'10".

BUXUB. V.: Bujxub. Aldea mun. Jacaltenango, Hue.

BUYANCHEÍN. Cerro en el mun. Nentón, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

C

CAACHÉ. Caserío de la aldea Chacalté, mun. San Luis, Pet. En las montañas Mayas; al este del río Chacalté, por vereda son 2½ km. al oeste, donde al norte del caserío Quebrada Seca entronca con un camino de revestimiento suelto. Por el mismo hay 2½ km. rumbo noroeste a Chacalté. 100 mts. SNM, lat. 15°59'03", long. 89°15'27". *Chacalté 2363 IV*. 29 hab. (masculino 17, femenino 12). 5 viviendas.

CABÁ. Caserío de la aldea Chel, mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte del río Cabá, 14 km. por vereda al este de la aldea. 1,080 mts. SNM, lat. 15°37'15", long. 90°57'02". *Tziajá 2062 IV; Ilom 1962 I.* Etim.: *Ca'v a'*, o *cabá*, indica segundo río. Voces ixiles. 87 hab. (masculino 48, femenino 39). 14 viviendas.

CABÁ. Río mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Tiene su origen al este de la aldea Chel y al este de las cabeceras del río Chel. Corre de oeste a este. Pasa al norte del cerro y del río San Vicente Aguas abajo desemboca en el río Copón, lat. 15°36'55", long. 90°55'13", long. 11 km. *Tziajá 2062 IV; Ilom 1962 I.*

CABAJCHUM. Aldea mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre y en las márgenes del río Cabajchum, por vereda rumbo noreste son 5 km. a la aldea Maquibil, en el entronque con la ruta deptal. San Marcos 16. Por la misma en dirección al norte hay unos 6 km. a la cab. mun. Escuela: 2,370 mts, SNM, lat. 15°12'20", long. 91°45'37". *Concepción Tutuapa 1861 IV; Santa Bárbara 1861 I.* 460 hab. (masculino 211, femenino 249). 88 viviendas.

El comité nacional pro-construcción de escuelas (CONACE) terminó a principios de mayo de 1974 la del lugar. Aunque indicó que el poblado se llamaba Cabajchún, su nombre geográfico oficial continúa siendo Cabajchum.

En los datos publicados a raíz del Censo General de Población 1880, con la grafía de la época se lee: "Cabajchún, aldea del departamento de San Marcos, dista de su cabecera del mismo nombre tres leguas; sólo produce cereales y legumbres; los naturales se dedican al tejido de sombreros y vestidos de jerga; 250 habitantes. Depende de la jurisdicción de Ixtahuacán". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como caserío Cabajchún, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 como Capajchum. Tiene los caseríos

Numaltzé | Suanal | Tzalá

CABAJCHUM. Río mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. Tiene sus cabeceras entre el caserío Numaltzé y la aldea Cabajchum, en la sierra Madre. Recibe varios tributarios. Corre de oeste a este. En el caserío Tzalá cambia su nombre a río Tzalá cuando recibe el río Salitre. Continúa su curso de oeste a este. Recibe los riachuelos Pox y Cancil y al norte del caserío Xeabaj el riachuelo Guancach. Al norte de la cab. mun. Sipacapa le afluye el río del Pueblo y aguas abajo, al oeste del caserío Carrizo descarga en el río Cuilco, lat. 15°14'28", long. 91°43'32", long. 20 km. *Santa Bárbara 1861 I; Concepción Tutuapa 1861 IV*.

CABAJCHUM. Riachuelo mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

CABAJCHUM Laguneta mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

CABALLERIA. Unidad de medida de superficie. En Guatemala, el acdo. gub. del 17 de febrero de 1925 estableció que una caballería tiene 45 hectáreas, 12 áreas y 56.81 centiáreas. En vía in formativa, por auto de la Real Audiencia de Guatemala del 17 de enero de 1575, la extensión de una caballería se definió: "396 brazadas de largo, siendo cada brazada de tres varas menos ochava y 192 de ancho". En el Cabildo del Ayuntamiento celebrado en la ciudad de Santiago el 18 de abril de 1528, por ser quizá la más antigua mención española en el país al respecto, se copia lo relacionado con los ejidos que se asignaban a los vecinos y que se dividían en caballerías y peonías: "...Los dichos señores dijeron y ordenaron que convenía hacer una moderación de las tierras que los vecinos desta ciudad tienen tomadas en este valle, e que las debían mandar e mandaban partir, habiendo respecto e consideración a que muchos de los dichos vecinos tienen tomada mucha tierra más de la que han de tener y otros no tienen ninguna, y que si algo hasta el día de hoy sobre este caso estaba hecho e mandado e ordenado, que lo revocaban e derogaban, e revocaron e derogaron. E que ordenaban e mandaban partir el dicho valle en esta manera: que se den caballerías e peonías, y que la caballería se de en ella seiscientos pasos de frente en un trecho cerca

del río, y mil y cuatrocientos pasos en largo hasta la sierra, tomando en ello monte y sierra, y que cada uno alcance monte y sierra y río; y la peonía sea la mitad, con protestación que se ternía consideración en esto de las personas y servicios, para acrecentar y menguar lo que a sus mercedes les pareciese en su cabildo. E que ansi mismo se terná respeto a que los que tuvieren muy cerca de la sierra, a cuya cabsa se les podría dar poca tierra, que se les añadirá demás del anchor que se manda dar, lo que les parezca a los medidores e personas que para esto señalarán que lo tantée y mida. Y que ansi mismo se darán las dichas caballerías e peonías a cada uno agora de nuevo, donde a sus mercedes les pareciere que cada uno las ha de haber, teniendo la dicha consideración e respeto, quitando de los unos y dando a los otros. Y que ordenaban e mandaban que la persona o personas a quien cupieren algunas caballerías o peonías de otras personas que agora las tienen, que si en ellas algo oviere edificado, que a quien le cupiere será obligado a le labrar y edificar otro tanto este presente año. Y que en este presente año, todas las personas que tuvieren limpio e sembrado en las tales tierras gocen del fruto, y en cogiéndolo dejen las tales tierras a las personas cuyas fueren".

Nombró el Gabildo por medidores a Juan de Vásquez, Francisco de Zebreros y Alonso Pérez, cuyos salarios serian cubiertos por los interesados. Asimismo, nombraron a los regidores Pedro de Valdivieso y Francisco de Arévalo "para que los viesen trazar y medir. E que ansi partidas e divididas las dichas tierras, aquello que a cada uno de los vecinos les cupiese, los dichos señores dijeron que en nombre de su majestad e por virtud de su provisión real les daban e dieron de juro y de heredad para ellos e para sus subcesores y descendientes, para que agora e para siempre jamás fuese su propia hacienda y heredad, e la pudiesen vender e trocar e enagenar, e hacer della lo que mejor les estuviese, por los servicios que en estas partes a sus magestades cada uno ha hecho". Seguidamente agregaron los miembros del Ayuntamiento: "E que dello mandaban e mandaron dar sus títulos a los dichos vecinos, e que ansi lo ordenaban e ordenaron, e mandaban e mandaron segund dicho es, e firmáronlo de sus nombres". La citada acta prosigue: "Todo lo cual se hizo e ordenó estando presentes, e con parecer de los oficiales de sus magestades, tesorero e contador, que son el dicho señor Eugenio de Moscoso, tesorero, e Alonso de Reguera, contador, e dijeron que en todo esto al tiempo que dello se les oviere de dar a los dichos vecinos sus cédulas o títulos de los dichos heredamientos, se les daría a cada uno por el tenor e forma que su magestad manda que se tenga en los asientos e poblaciones de las tierras nuevas, e que de aquella manera ordenaban e ordenaron que se hiciese en lo que toca al asiento e población desta ciudad.—Jorge de Alvarado—Eugenio de Moscoso—Cristóbal de Robledo—Francisco de Arévalo—Gaspar Arías—Bartolomé Becerra—Pedro de Valdivieso—Francisco Calderón—Andrés de Ulloa—Alonso de Reguera

Que se sepa, lo anterior no sólo constituye el primer documento oficial español en Guatemala en que se específica la extensión de la caballería y de la peonía, sino que también es la primera ordenanza escrita sobre la forma en que se repartió la tierra en el país. En el Cabildo del lunes 13 de septiembre de 1529 se dispuso que "ninguna persona pueda tener ni poseer más de dos caballerías, dadas ni compradas, ni de otra manera habidas en este valle de Almolonga ni en una legua e media en derredor desta ciudad, por evitar que algunos podrían comprar tanta cantidad de caballerías, por valer tan barato como valen al presente, e por estar los vecinos tan pobres como están, de las guerras pasadas...", mientras que en el siguiente Cabildo del 24 del citado mes y año "ordenaban e mandaban, y ordenaron e mandaron que ninguna persona vecina, que tiene o toviere tierra en este valle, dada por el Cabildo ni de otra cualquier manera habida, la pueda vender a otra persona que no sea vecino o estante en esta dicha ciudad, ni menos a monesterio, sin licencia del Cabildo de esta dicha ciudad; so pena que la persona que la vendiere haya perdido los dineros o precio que por la tal tierra le dieren, e la persona que la comprare, no siendo vecino o estante e residente la haya perdido... e lo mandaron apregonar porque venga a noticia de todos, confirmando e habiendo por buena la ordenanza deste otro Cabildo antes de este, hecho y ordenado sobre las dichas tierras. Pregonóse en presencia de muchas personas. Francisco de Orduña-Gonzalo Dovallo-juan Pérez Dardón-Francisco de Castellanos-Antonio de Salazar-Bartolomé Becerra-Eugenio de Moscoso-Sancho Barahona".

CABALLERIA (LA). La Caballería. Caserío de la aldea Santa Rosa, mun. San Lorenzo, S. M. En la sierra Madre. 2 km. por rodera al norte de la aldea. 2,780 mts. SNM, lat. 15°03'00", long. 91°45'45". *Tajumulco 1861 III.* 163 hab. (masculino 82, femenino 81). 23 viviendas. El poblado se adscribió al municipio al restablecerse el mismo por acdo. gub. del 10 de octubre de 1951.

CABALLERO. Caserío de la aldea Las Lajas, mun. Gualán, Za.

CABALLERO (EL). El Caballero. Cerro mun. Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de la cab. mun. Al oeste de la aldea San Lorenzo y al norte de la carretera CA-1. 2,050 mts. SNM. lat. 15°17'20", long. 91°28'l0". *Huehuetenango 1961 IV.*

CABALLEROS. Caserío de la aldea El Rico, mun. Los Amates, Iza. En la sierra de Las Minas, al suroeste de la aldea, al noroeste del cerro Cumbre del Pinal y al sur de la quebrada del Junquillo. 350 mts. SNM, lat. 15°10’45”, long. 89°09'45" *Los Amates 2361 I.*.

CABALLEROS (LOS). Los Caballeros. Quebrada mun. Rabinal y Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Con un curso de sur a norte. atraviesa el paraje Cacruch. En la aldea Pichec desagua en el río Chiac, lat. 15°05'40", long. 90°32'00", long. 3 ½ km. *Cubulco 2061 II*

CABALLITO (EL). El Caballito. Caserío de la aldea Esquipulas, mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre y en la margen sur del río Coatancito, 5 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,700 mts. SNM. lat. 15°13’45”, long. 91°59'45"**.** *Concepción Tutuapa 1861* IV. 221 hab. (masculino 115, femenino 106). 34 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura como caserío del municipio.

CABALLITO (EL). El Caballito. Cerro mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre, 1½ km. por vereda al sureste del caserío El Caballito. 2,912 mts. SNM, lat. 15°13'26", long 91°59'20". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CABALLITO (EL). El Caballito. Río mun. Sibinal, S. M.

CABALLITO (EL). El Caballito. Riachuelo mun. San Pedro Sacatepéquez, .S.M

CABALLITOS. Caserío de la aldea Carrizo Grande, mun. Morazán, Pro.

CABALLITOS (LOS). Los Caballitos. Caserío de la aldea Esquipulas Seque, mun. San Carlos Sija, Que. En la sierra Madre, unos 2 km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea. 2,880 mts. SNM, lat. 15°00'50", long. 91°37'46". *Comitancillo 1861 II.*

CABALLITOS (LOS). Los Caballitos. Río en el mun. San Carlos Sija, Que. En la sierra Madre. Con su curso de norte a sur, en la aldea Esquipulas Seque desagua en el río San José, lat. 15°00'25", long. 91°36'54", long. 1½ km. *Comitancillo 1861 II.*

CABALLO BLANCO. Aldea mun. Retalhuleu, Reu. En la margen sur del río Ocosito. Dentro de la zona de desarrollo agrario Caballo Blanco. De la aldea por la ruta deptal. Retalhuleu 4 son 20 km. en dirección este a la cab. mun. 65 mts. SNM, lat. 14°29'35"**,** long. 91°50'10". *Caballo Banco 1859 II. Retalhuleu 1859 I.* 1,889 hab. (masculino 1,012, femenino 877). 361 viviendas. Conforme publicado con motivo del Censo General de Población de 1880: "Caballo Blanco, caserío del departamento de Retalhuleu, depende de la jurisdicción de la cabecera. Pertenece a don Gabriel Cárdenas (hijo), mide ciento nueve caballerías, de las cuales cinco mil cuerdas están sembradas de zacatón; 30 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura la aldea Caballo Blanco (estación), así como la aldea Hacienda de Caballo Blanco. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 aparece el caserío Caballo Blanco. En los datos del citado Censo de 1880 también se lee: "Todos los pueblos están unidos por vías de herradura y existen varios puentes; uno sobre el río Ocós, en el paso de Caballo Blanco a Champerico...".

Por acdo. gub. del 17 noviembre de 1910 se elevó la oficina postal a segunda clase, pero se rebajó a cuarta categoría por el acdo. gub. del 10 de diciembre de 1931. La disposición del Ejecutivo del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de tercera categoría. En la actualidad cuenta con una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. En el año de 1971 había un puesto de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Cuenta con los caseríos

La Blanquita | Viloma

CABALLO BLANCO. Estación del ferrocarril. Mun. Retalhuleu, Reu. En la aldea Caballo Blanco, al lado sur del río Ocosito y de la ruta nacional 13.65 mts. SNM, lat. 14°29'40", long. 91°50'25" *Caballo Blanco 1859 III.*

CABALLO BLANCO. Parcelamiento agrario en el mun. Retalhuleu, Reu. Conforme a datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), tiene 152 parcelas trazadas; el tamaño frecuente de cada una es de 20 hectáreas, con valor aproximado de (Q.40.00. Cuenta con 1 lotificación urbana. Población total en 1973: 2,505 habitantes (masculino 1,289, femenino 1,216). Tiene 1 estación de compra-venta y 1 puesto de salud. Tipo de escuelas: Central y satélite; 1 casa de administración; 4 para empleados y 1 instalación eléctrica propia. En el parcelamiento funciona una asociación campesina. Principales cultivos en superficie cultivada en el año agrícola 1971-72 en hectáreas: maíz 913; arroz 33; ajonjolí 26; sorgo 3; frijol 5; yuca 23. Indica el INTA que de la capital al sur por la carretera CA-9 al puerto San José en el Pacífico, en el kilómetro 58 de la misma se entronca con la carretera CA-2. Por la misma al oeste, 121 km. en su km. 179 y al este sobre la ruta nacional 9-S, Retalhuleu-Champerico al km. 209. Se toma al oeste por carretera 8 km. al centro administrativo. Total: 217 km. También puede llegarse por la CA-2 al km. 205 hacia el este.

CABALLO BLANCO. Cerro mun. Palín, Esc.

CABALLO BLANCO. Cerro mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre. Al suroeste de la aldea Venecia. Al oeste del caserío Estancia de La Virgen y del cerro Tuichej. 3,270 mts. SNM, lat. 15°12'20", long. 91°52'15". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CABALLO BLANCO. Cerro en el mun. Oratorio, S. R. Al sur de la aldea El Carpintero. Al este-sureste del cerro Loma del Muerto. 1,230 mts. SNM, lat. 14°13'15", long. 90°07'30"**.** *Oratorio 2158 I.*

CABAÑA (LA). La Cabaña. Caserío de la aldea El Jocotillo, mun. Villa Canales, Gua. En el casco de la fca. epónima, 9 km. por camino de revestimiento suelto al suroeste de la aldea. 1,020 mts. SNM, lat. 14°19'18", long. 90°32'29". *Guanagazapa 2058 1; Amatitlán 2059 II* Censo 1973 (dato preliminar) ambos sexos 114 (hombres 58, mujeres 56); alfabetos 21.

CABAÑA (LA). La Cabaña. Montaña mun. Río Bravo, Such. Al noreste de la montaña Santa Marta. Al oeste del río Siguacán. 200 mts. SNM, lat. 14°23'00", long. 91°18'00". *Río Bravo 1959 III.*

CABAÑA (LA). La Cabaña. Quebrada mun. Villa Canales, Gua. Tiene su origen al este del cerro El Pericón. Corre de noroeste a sureste. En la fca. La Cabaña se une con el zanjón El Ujuxtal, origen de la quebrada Paso de Enmedio, lat. 14°19'20", long. 90°32'44", long. 2 km. *Guanagazapa 2058 I.*

CABAÑA (LA). La Cabaña. Quebrada mun. Jalpatagua, Jut.

CABAÑAS. Municipio del departamento de Zacapa. Municipalidad de 3ª. categoría. Limita al norte con Usumatlán y Teculután (Za.); al este con Huité (Za.); al sur con Zacapa (Za.); al oeste con El Jícaro (Pro.).

La cabecera fue conocida como San Sebastián Chimalapa. Nombre geográfico oficial: Cabañas. Por acuerdo gubernativo del 7 de abril de 1890, se dispuso que el pueblo Chimalapa en lo sucesivo se denominase Cabañas. Al crearse por decreto 683 del 13 de abril de 1908 el departamento de El Progreso, Cabañas pasó a formar parte del mismo. Por decreto del 9 de junio de 1920, número 756, Cabañas volvió a reincorporarse a Zacapa. Se desmembró parte de su extensión que era de 136 km. ² al crearse el municipio de Huité (Za.) por acdo. gub. del 5 de octubre de 1957, reformado por el del 25 de febrero de 1958. Por ello, no es posible dar la extensión actual de Cabañas.

El acdo. gub. del 28 de junio de 1962 que amplió el del 31 de agosto de 1908 por medio del cual se creó el municipio de El Jícaro, fijó el límite del mismo con el de Cabañas como sigue: Por medio de líneas rectas definidas por los siguientes mojones (a) De la intersección con el mojón común Cerro Uyús entre los municipios El Jícaro y San Cristóbal Acasaguastlán (Pro.), Usumatlán y Cabañas (Za.), al mojón Vega de Mercedes Marroquín; (b) Vega de Mercedes Marroquín La Puente; *(c)* La Puente-Murciélago; (d) Murciélago-La Laguneta; (e) La Laguneta-El Morral; (f) El Morral-El Jobo; (g) El Jobo-María Felipa, siendo este último mojón trifinio entre El Jícaro (Pro.), Cabañas (Za.) y San Pedro Pinula (Jal.).

El monumento de elevación (BM) del IGN en el lado norte de la cabecera sobre la vía férrea está a 214.28 mts. SNM, lat. 14°56'15", long. 89°47'52"**.** En el centro del pueblo sobre la ruta deptal. Zacapa 1, entre la escuela y la iglesia la elevación es de 230 mts. SNM, lat. 14°56'01", long. 89°47'46". *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

De la cab. mun. Cabañas por la ruta deptal. Zacapa 1 y la ruta nacional 20 en dirección este hay 35 km. a la cab. deptal. Zacapa. La cabecera de Cabañas está ubicada en una planicie en el lado sur del río Motagua. Por la misma ruta deptal. Zacapa 1, de Cabañas en dirección oeste son unos 6½ km. a la cab. mun. El Jícaro (Pro.). Rumbo oeste son unos 12 km. a La Reforma y de allí, siempre al oeste, unos 5½ km. al entronque con la ruta nacional 20, que 5 km. al norte entronca con la ruta Interoceánica CA-9. Por la misma 11 km. en dirección este-noreste a la cab. mun. Estanzuela (Za.). Cabañas cuenta también con roderas y veredas que unen a sus poblados entre sí y con los municipios vecinos. La vía férrea que de la capital conduce a la costa atlántica o del Caribe, atraviesa Cabañas a todo su ancho en la parte norte del municipio.

La principal industria de Cabañas es la elaboración del queso duro, conocido como de Zacapa. En pequeña escala también se elaboran sombreros de hilama. En todos los alrededores de Cabañas, tienen merecida fama los cocos que se obtienen localmente de los cocoteros.

El antiguo nombre de Cabañas, Chimalapa, expresaba en el lugar de las rodelas, o sean las armas defensivas antiguas, De las voces náhuatl *chimalli* = escudo, rodela; y la terminación locativa *apán.* Bajo su nombre en vigor en la época, en los datos publicados a raíz del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "Chimalapa, pueblo del departamento de Zacapa, dista de la cabecera del mismo nombre 10 leguas; 361 habitantes. Los terrenos son muy fértiles y producen en cantidad bastante regular cacao, arroz, maíz y trigo. Los naturales hacen hamacas de pita, sombreros de palma y preparan cueros de ganado vacuno. Hay una escuela para niños y un correo establecido cada semana

Por el último tercio del siglo XVII, Fuentes y Guzmán anotó en su "Recordación Florida", con el estilo usual de la época, lo referente al entonces Corregimiento de Cazabastlán, cuya cabecera en la actualidad se conoce como San Cristóbal Acasaguastlán: .... . El pueblo de San Sebastián Chimalapa, sito a pequeña distancia del pueblo de la cabecera Cazabastlán, pues solo se aparta dos leguas del llano y ancho camino, bien que de invierno impedido y atollado con pantanosos barriales y cienaguillas de voraginoso y pesado tránsito, y en este tiempo más peligroso y arriesgado a causa precisa del esguazo del río Grande Cazabastlán *[NOTA: hoy Grande o Motagua]*, de grande y profunda madre y de rápido y arrebatado curso. Su poblazón de este lugar es de corta y pobre vecindad que se numera con tan estrecho cálculo la esfera de su padrón, que solo llega al de trece tributarios medio enteros y al de sus habitadores el sesenta y cuatro por el número de familias. Su iglesia parroquial pobre y estrecha, igual en su tamaño a la materia de una cubierta de palma sobre paredes de adobes, y así su sacristía exhausta y desnuda le corresponde en su miseria a la pobre materia de la parroquia. ...".

Una notable figura en el clero lo fue el acucioso y sagaz investigador, doctor don Pedro Cortés y Larraz. Su Descripción Geográfico Moral de la diócesis que visitó entre 1768 y 1770 constituye el mejor monumento a la agudeza, análisis y crítica; relación paciente y concienzuda de la realidad más intima de su jurisdicción, que legara al estudio de la geografía e historia patria. Al visitar en el año de 1769 la entonces parroquia de Acasaguastlán manifestó que dos leguas al este de dicho poblado se encontraba Chimalapa. En esa época tenía 142 familias con 527 personas. Entre ambas poblaciones mediaban los ríos Huyús (hoy Uyús), Guijó (hoy Huijó) y el río Grande. Agregó que en la parroquia "la mayor parte de ella es de mestizos y ladinos y aun dudo que la tercera parte sea de indios. ... Las cosechas de este terreno son maíces, frijoles, caña, ganado, poco cacao y achiote. La desnudez es extremada. Los idiomas que se hablan son en la cabecera el chortí y en los anexos el alaguilác. Como hay tantos ladinos, son muchos los indios que entienden y hablan el castellano". Manifestó que el cura de Acasaguastlán en sus respuestas dijo que el vicio más predominante era el del aguardiente "y que el Corregidor ha vejado y maltratado a los miserables indios tanto, que por no poderlo sufrir abandonan el pueblo", así como que el terreno, por estar en el valle del río es sumamente caluroso, ya que si bien es frondoso, lo restante "de suma aridez, montes de piedra sin verdor ni fertilidad, montes sobre montes y en los más remotos hay algunos árboles".

Los viajeros del siglo pasado que nos legaron sus crónicas, son escuetos en lo que se refiere a datos. Como fuente de información para estudios comparativos, básicos para interpretar hechos actuales, se indica que George Alexander Thompson en su Narración de una visita oficial a Guatemala, viniendo de México en 1825 al describir su viaje de la capital hasta Izabal, después de haber salido de la población llamada Guastatoya, hoy cabecera de El Progreso, anotó: .... . El punto por donde atravesamos el *[río]* Chimalapa era bastante hondo, porque las aguas estaban muy crecidas a causa de los recientes aguaceros y era lo probable que después de algunas noches más de lluvia no sería ya visible el banco de arena al cual habíamos salido. Al llegar a la orilla opuesta encontramos un camino tan estrecho, por motivo de la excesiva vegetación, que apenas podíamos pasar a la deshilada, y con dificultad lograban los peones apartar las ramas para que no pegasen en ellas sus teas. A un cuarto de milla del otro lado del río *[NOTA: Indudable referencia al actual Tambor o Jalapa, que descarga en el río Motagua]* estaba otro pueblecito de indios y allí nos detuvimos mientras nuestros guías se proveían de nuevas teas *[posiblemente la actual aldea La Laguna]*. Pensando en las situaciones peligrosas en que habíamos estado, nuestro nuevo modo de viajar nos parecía perfectamente confortable y seguro y seguimos adelante a paso lento hasta llegar a nuestro destino, la aldea Chimalapa. En el centro del pueblo había un tinglado abierto por todas partes, amén de un boquete en el techo. ... A la mañana siguiente salimos para Zacapa...

El Cónsul General de Países Bajos en Centroamérica, Jacobo Haefkens, procedente de Izabal llegó en los primeros días de octubre de 1826 a Zacapa; cruzó el río Grande de Zacapa y bordeando la llanura al sur del río Motagua llegó a Cabañas: "El camino de Zacapa a Chimalapa es el mejor de todo el viaje, ya que atraviesa una vasta planicie donde pudimos trotar casi todo el día sobre un suelo pedregoso y, por lo tanto, cubierto de baja y árida vegetación. Esta aridez del suelo es también la causa de que allí no hayan árboles altos, pero los que crecen suelen alcanzar la altura de un manzano o peral, y guardan tan poco espacio entre sí, que a veces uno se imagina estar en un parque inglés .. . Chimalapa es un pueblo indio bastante grande. Los extranjeros suelen pernoctar en la casa parroquial, único edificio de estuco del lugar. Está desocupada, ya que el párroco tiene su vivienda en otra parte, a cinco millas de aquí y sólo de vez en cuando viene para suministrar algún alimento espiritual a las almas de los fieles. Esta casa parroquial consiste de dos piezas, donde uno halla un par de sofás de madera, un gran sillón y una mesa baja".

".... Al día siguiente tuvimos aun tiempo de visitar la iglesia antes de nuestra partida. Aunque por fuera es de piedra estucada igual que la de Gualán, por dentro es totalmente de madera y sombría en extremo, desprovista del todo de ornato. El altar nos pareció extraordinariamente negro y con razón, ya que estando apenas en el centro de la nave, notamos que varias docenas de murciélagos elevaron su vuelo desde el altar y cruzaron este sombrío recinto aleteando. .. . Aunque de vez en cuando brinda parajes parecidos a los que hay entre Zacapa y Chimalapa, el camino de este último pueblo a Guastatoya es mucho más molesto".

John Lloyd Stephens, quien estuvo en Guatemala por los años de 1838 y 1839, publicó en 1841 los incidentes de su viaje. En esa obra figura que habiendo salido de la aldea Santa Rosalía llegó a Cabañas, que en esa época se denominaba, como ya indicado, Chimalapa. Por la descripción de la ruta, ha de haber tomado a través de los llanos conocidos como de La Fragua. La información se presenta por describir el camino y los poblados: "Otra vez teníamos a nuestra derecha el río Motagua y las montañas de Verapáz. El camino era plano; había excesivo calor y sufrimos por la sed .. . Ya por la tarde llegamos a una meseta cubierta de árboles con flores, que parecían manzanos en flor y cactos o tunas, con ramas de tres a quince pies de largo". Seguidamente narra que llegó a Chimalapa: "Era un largo y descaminado pueblo, con una iglesia grande, pero allí no había cura, y me fui al cabildo. Este, además de ser la casa del pueblo, es una especie de caravanera o lugar de parada para los viajeros, siendo un remanente de las costumbres orientales todavía existentes en España, e introducidas en sus antiguas posesiones americanas. Era un amplio edificio, situado en la plaza, repelado y blanqueado. En un extremo el alcalde estaba presidiendo una especie de corte, y en el otro se veían las rejas de una prisión. En medio de ellos quedaba una pieza como de treinta pies por veinte, con paredes desnudas, y destituida de silla, banca o mesa. Fue entrado el equipaje, se suspendió la hamaca, y el alcalde me envió mi cena". Stephens continúa la relación, en el sentido que al día siguiente salió de Cabañas y que esa tarde llegó a Guastatoya.

El 11 de octubre de 1825 la Asamblea promulgó la Constitución Política del Estado de Guatemala declarando a la vez los pueblos que comprendía el territorio del Estado. Dentro del circuito de Acasaguastlán aparece Cabañas con su nombre de la época, Chimalapa.

Por decreto del Ejecutivo número 225 del 9 de noviembre de 1878 se convocó a elección de diputados a la Asamblea Constituyente. En la tabla anexa de los distritos electorales en que se dividió para tal fin la República, dentro del 34° Distrito, Círculo San Cristóbal Acasaguastlán, aparece Chimalapa. Hoy en día, Cabañas pertenece al decimosexto distrito electoral.

El acdo. gub. del 3 de diciembre de 1892 dispuso que por cuenta del Gobierno se hiciesen los estudios para introducir el agua potable a la cabecera.

El acdo. gub. del 19 de agosto de 1947 autorizó a José T. León, Samuel Morales L. y compañeros, vecinos de Cabañas y de Usumatlán, para usar las aguas del río Motagua, a efecto de irrigar tres caballerías de terreno.

La municipalidad de la cabecera y el Ejército Nacional, en agosto de 1973 estaban perforando un pozo que se indicó sería de unos 200 pies de profundidad para una capacidad calculada de 200 galones de agua por minuto, equivalentes a 500 pajas.

Ha quedado terminado y puesto en servicio el canal de riego número uno, construido entre los municipios de Huité y Cabañas. Presta un servicio importante a lo agricultores de Cabañas, El Naranjo (paraje mun. Cabañas), San Vicente (aldea mun. Cabañas), Antombrán (aldea mun. Huité), la cabecera municipal de Huité y La Reforma (aldea mun Huité). Dicha obra contribuye al desarrollo agrícola de la zona, donde hay interés por el cultivo del tabaco, tomate, árboles frutales y otros. El sistema está construido para irrigar 1,400 hectáreas (17.2 km.) sobre la margen derecha del río Motagua, combinando gravedad (900 has.) y el bombeo por medio de bocatomas, tres canales principales de conducción, la estación de bombeo y canales secundarios de distribución. La obra fue inaugurada el martes 31 de octubre de 1972 y su construcción estuvo a cargo de la división de recursos renovables del Ministerio de Agricultura. Su costo se acerca al millón de Quetzales, en parte cubierto por un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por Q.604,000.00. La capacidad del canal en los primeros 5.6 km. es de 2,000 litros/segundo y se reduce paulatinamente hasta su desfogue en el río Motagua, a la altura de la aldea San José (mun. Teculután); drenajes subterráneos y sifones salvan obstáculos como el cruce de varias corrientes. De manera primordial, es en beneficio de medianos y pequeños agricultores que en la zona no contaban antes con agua.

El acdo. gub. del 11 agosto 1922 dispuso que de los fondos que le corresponden a la municipalidad por el impuesto de aguardiente, invierta una suma en la instalación del alumbrado. El reglamento y la tarifa de la empresa eléctrica municipal se aprobó por acdo. gub. del 22 de abril de 1957. En la actualidad Cabañas cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional oriental, distrito B, Teculután, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Por acdo. gub. del 29 de mayo de 1911 se dispuso que la Escribanía de Gobierno extienda titulo inscribible de los terrenos ejidales de Cabañas.

Con fecha 6 de noviembre de 1937 se emitió el acdo. gub. aprobando las operaciones de deslinde entre los municipios de Cabañas (Za.) y de Chiquimula (Chiq.)

Por medio del acdo. gub. del 7 de agosto de 1939 se dispuso la lotificación del terreno baldío El Aguacate, en Cabañas, entre los sesenta y seis vecinos que lo han cultivado. En la actualidad, El Aguacate es Santo Tomás. El acdo. gub. del 3 de septiembre de 1947 dispuso la compra de un terreno para lotificarlo entre los vecinos de El Arenal, hoy en día aldea. Con fecha 2 de julio de 1953 se emitió el decreto No. 993 del Congreso de la República que declaró de utilidad y necesidad públicas la adquisición de una manzana de terreno en la cabecera para campo deportivo.

Por medio del acdo. gub. del 19 de marzo de 1915 se aumentó la corporación municipal en un alcalde, que vino a ser el tercero y en dos regidores más.

Por estar deteriorados, por medio del acdo. gub. del 1°. de junio de 1936 se dispuso reponer unos libros de nacimientos, defunciones y matrimonios.

De manera tradicional, se ha celebrado la feria titular de Cabañas del 19 al 21 de enero. El acdo. gub. del 22 de noviembre de 1947 dispuso que la aldea El Rosario celebre su fiesta titular los días 6 y 7 de octubre de cada año.

Por el acdo. gub. del 7 de abril de 1948 se creó una oficina postal de cuarta categoría en la aldea San Vicente. El acdo. gub. fechado el 4 de junio de 1949 abrió en San Vicente una oficina de cuarta categoría de Correos y Telecomunicaciones, así como una de segunda categoría en la cabecera. En la actualidad funciona una oficina Postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Con fecha 3 de diciembre de 1892 se erogó una suma que se entregó a la municipalidad, para la construcción de un edificio para escuela de niñas. El 11 de marzo de 1972 se inauguró en la cabecera un moderno y funcional edificio escolar, construido mediante el esfuerzo conjunto de la municipalidad y el programa nacional de desarrollo de la comunidad. Consta de seis aulas en dos plantas, local para dirección y servicios y tiene capacidad para 370 alumnos en una sola jornada. Su costo fue de unos Q8,828.00.

Con su nombre antiguo de San Sebastián Chimalapa, perteneciente en esa época al curato de San Cristóbal Acasaguastlán, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas", publicado por el Archivo General de Centroamérica y fechado el 8 de julio de 1806; aparece Cabañas con 80 tributarios, sin indicar el número total de habitantes.

En el año de 1955 y conforme a datos recabados, en la cabecera vivían 1,163 habitantes y en todo el municipio 6,738, que componían 1,482 familias. El porcentaje de indígenas era de 42.0 y el de analfabetos de 73.7.

Estaba próxima la inauguración de un sistema nuevo de agua potable. Carecía de asistencia médica, acudiendo los vecinos a la cabecera deptal. Había servicio de ambulancia de la Cruz Roja. Se contaba con escuelas primarias urbanas y nueve rurales.

Carecía de salón de cine, aunque con cierta frecuencia llegaban empresarios ambulantes. Tenía dos campos para deportes. No había mercado. Como lugar pintoresco se mencionó la laguna de El Naranjo, a unos 6 km. de la cabecera.

Se indicó como industria digna de estímulo la fabricación de sombreros de hilama. Los cultivos de la zona eran maíz, frijol, tomate, yuca y tabaco. Como problema urgente, la municipalidad consideró la construcción de un edificio para la escuela de varones.

El sábado 10 de agosto de 1968 se inauguró una carretera de 22 kilómetros y 230 metros que une a Cabañas con San Diego. El trabajo se inició el 1°. de julio de 1964. Su costo fue de Q202,770.56.

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la cabecera funciona un centro de salud.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) tiene instalada en la cab. mun. una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de diez líneas.

Por acdo. gub. del 18 de enero de 1973, publicado en el diario oficial el 31 del mismo mes y año, se autorizó a la municipalidad un nuevo arbitrio por alumbrado público, que modificó en parte el del 27 de mayo de 1966.

Las tasas por servicio de agua potable, contenidas en su plan de arbitrios, fueron modificadas en sesión del 29 de junio de 1974 conforme acta 11, publicada en el diario oficial del 29 de noviembre de ese año.

Conforme a los datos del Censo de 1964, en el municipio había una población total de 5,345 habitantes: Urbano 1,636 (masculino 820; femenino 816); grupo étnico no indígena 1,624 (masculino 814, femenino 810), indígena 12 (masculino 6, femenino 6). Rural 3,709 (masculino 1,955, femenino 1,754); grupo étnico no indígena 3,693 (masculino 1,947, femenino 1,746), indígena 16 (masculino 8, femenino 8). Viviendas 1,077: urbano 341, rural 736). Educación: urbano 1,249 (alfabetos 657, analfabetos 592). rural 2,767 (alfabetos 818, analfabetos 1,949), asistencia escolar 352. La densidad de población fue de 109 habitantes por km², estimando Estadística una área de 49 km².

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 5,788 habitantes, de los cuales 2,965 eran hombres y 2,823 mujeres. Total urbano 2,095 (1,057 hombres, 1,038 mujeres). Rural 3,693 (1,908 hombres, 1,785 mujeres). Información posterior indicó 5,817 hombres 2,977, mujeres 2,840); alfabetos 2,123; indígenas 66. Urbano 1,997 (hombres 1,001, mujeres 996); alfabetos 908; indígenas 2.

La cabecera, Cabañas, tiene categoría de pueblo. El municipio cuenta con 14 aldeas y 14 caseríos. Pertenecen a la cabecera los caseríos

Agua Zarca | El Zapote | Piedras Blancas | Quebrada Honda

Las aldeas son:
Agua Caliente
El Arenal
El Puente
El Rosario, con los caseríos

El Guayabo | La Ensenada | La Joya

La Laguna
Lo de Solís
Loma San Juan
Los Encuentros
Plan del Pino
Plan de La Cruz
San Luis, con los caseríos

El Guacamayo | El Jute | San Miguel | San Rafael | Uruguay

San Vicente, con los caseríos

Cerco de Piedra | Los Frutillos

Santo Tomás Sunzapote

Parajes:

El Chaparro	El Guayabito	El Naranjo	El Zapote
El Guacamayo	El Hato	El Roblar	La Ceiba

Estación del ferrocarril:

Cabañas

Sitio arqueológico:

Cabañas

Accidentes orográficos:

Cerros:

Calderón	El Temblador	Las Antiguas	Murciélago
El Frontón	El Yajal	Las Ciénagas	Piedra de Cal
El Picadito	El Jicaral	Las Joyas	San Juan
El Cerrón	Jocote Dulce	Los Achiotes	Viejo

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Chimalapa	Motagua	
Jalapa	San Diego	San Vicente

Riachuelos:

Jalapa | Santo Tomás

Quebradas:

Agua Caliente	El Zapote	El Arenal	La Joya
Agua Zarca	El Jute	El Maguey	La Toma
Coche de Monte	El Yajal	El Hato	Las Cabras
Chaparral	El Carrizal	El Remolino	Lomas San Juan
de Agua	de Los Muertos	El Jobo	Piedras Blancas
El Barrial	El Frutillo	Honda	Solís
El Cimiento	El Rejeguero	La Ensenada	Sunzapote
El Sunzo	El Tempisque	La Huesera	Uruguay

CABAÑAS. Aldea mun. Nuevo San Carlos, Reu., por rodera al norte son 1½ km. al entronque con la ruta Internacional del Pacifico CA-2, que 1½ km. al este llega al río Ocosito. De allí por la ruta deptal. Retalhuleu 7 al norte hay 3 km. a la cab. mun. Escuela: 250 mts. SNM, lat. 14°33'20", long. 91°42'18". *Retalhuleu 1859 I.* 301 hab. (masculino 146, femenino 155). 51 viviendas. Por acdo. gub. del 27 de agosto de 1927, el entonces cantón San Isidro Ocosito cambió su nombre al actual.

CABAÑAS. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V. Dentro de la fca. y en la margen del río Cabañas. Al norte del río Polochic y al suroeste de la cab. mun. 2 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la aldea La Tinta. 130 mts. SNM, lat. 15°19'00", long. 89°54'44". *La Tinta 2261 IV.*

CABAÑAS. Sitio arqueológico mun. Cabañas, Za.

CABAÑAS. Estación del ferrocarril. En la cab. mun. Cabañas, Za., en su lado norte. 214 mts. SNM, lat. 14°56'15", long. 89°47'52". *San Cristóbal Acasaguastlán 2260 IV.*

CABAÑAS. Río mun. Senahú y Panzós, A. V. Se forma en la fca. Actelá, montaña Piedras Blancas. Corre de norte a sur. En la fca. Cabañas recibe la quebrada Panzós. Toma rumbo sureste. Al sur de la aldea La Tinta desemboca en el río Polochic, lat. 15°18'08", long. 89°53'10", long. 11 km. *Senahú 2262 III.*

CABBAGE HAUL. Riachuelo en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Desagua en la laguneta Sapodilla, margen oeste del canal interno o principal, mar Caribe. Lat. 16°45', long. 88°19'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

CABCONOB. Caserío de la aldea Suntelaj, mun San Miguel Acatán, Hue.

CABCULUTZ. Caserío de la aldea Paiconop, mun San Miguel Acatán, Hue.

CABECERA. V.: *Fuente.* En Guatemala, cabecera se usa también como referencia ya sea a una cabecera departamental y/o municipal.

CABECERA DEL SUCHIATE. Río mun. Ixchiguán, S. M.

CABECERA DEPARTAMENTAL. La ciudad de cada uno de los departamentos en que está dividido el territorio de Guatemala para su administración civil, militar y judicial, y sede de la misma. Tiene el título de ciudad.

CABECERA MUNICIPAL. La cabecera del municipio, donde tiene su asiento la municipalidad.

CABEN. Montaña mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CABEZA DE BURRO. Cerro mun. Chicacao, Such. Al lado oeste del lago de Atitlán. 907 mts. SNM, lat. 14°36'04", long. 91°16'49".*Chicacao 1959 IV.*

CABEZA DE TORO. Río mun. Santa Lucía Cotzumalguapa y La Gomera, Esc. Se origina en la fca. Velázquez. Corre de noreste a suroeste. En la fca. El Bálsamo le afluye el río Camarón y en la hda. Margaritas la quebrada Naranjales. Al este de los caseríos San Jorge y Agüero y al oeste de la hda. Conacaste le afluye el río Camarón. En la hda. Obraje recibe el río Agua Blanca. Al este del casco de la hda. Obraje desemboca en el río El Pescadero, afluente del río Acomé o de La Gomera, lat. 14°08'23", long. 91°00°43", long. 18 km. *La Gomera 1958 II; Escuintla 2058 IV; Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1.*

CABEZA DE VACA. Caserío de la aldea Sarstún, mun. Lívingston, Iza.

CABEZAS (LAS). Las Cabezas. Aldea mun. Sansare, Pro. En la afluencia de la quebrada El Escorpión en el río Grande. De la cab. mun. sobre la ruta nacional 19 en dirección sureste hay unos 8 km. al entronque con una vereda. Por la misma unos 200 mts. al sur se llega a la aldea. Escuela: 840 mts. SNM, lat. 14°43'49", long. 90°04'40". *Sanarate 2160 II.* 263 hab. (masculino 137, femenino 126). 49 viviendas. Tiene los caseríos

El Juez | El Puente | Los Aritos

CABEZAS (LAS). Las Cabezas. Caserío de la cab. mun. Oratorio, S. R. Dentro de la hda. Las Cabezas, en la afluencia de la quebrada El Pital con el río Campiro, origen del río Las Cabezas, 10 km. por la ruta nacional 22 al este-sureste de la cab. mun. 570 mts. SNM, lat. 14°11'40", long. 90°07'10". *Oratorio 2158 I.* 905 hab. (masculino 466, femenino 439). 181 viviendas. El poblado cuenta con escuela rural mixta.

De los datos publicados al practicarse el Censo General de Población de 1880 se lee como sigue, indicándose que se trata de dos caseríos, del primero del cual no se tiene a la fecha información fidedigna: "Caragüe y Las Cabezas, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción del Oratorio. Este fundo pertenece a don Manuel J. Castro y mide setentiun caballerías; la mayor parte de los terrenos está dedicada al repasto de ganado y se siembra en pequeña cantidad granos y caña de azúcar: 34 habitantes".

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de su departamento de ingeniería sanitaria, ha terminado el proyecto para introducción del agua potable. Conforme a datos del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), cuenta con energía eléctrica proporcionada por el sistema regional oriental, distrito Cuilapa.

CABEZAS (LAS). Las Cabezas. Sitio arqueológico. Mun. Tiquisate, Ese.

CABEZA (LAS). Las Cabezas. Río mun. Oratorio, S. R. Se origina en la hda. Las Cabezas, de la unión del río Campiro y la quebrada El Pital. Su curso es de norte a sur. Al sur de la ranchería El Almendro se une con el río El Almendro, origen del río Margaritas, lat. 14°09'30", long. 90°08'04", long. 4 km. *Oratorio 2158 1; Moyuta 2158 II.*

CABI. V.: Cabá. Caserío de la aldea Chel, mun. Chajul, Qui.

CABIC. Caserío de la aldea Petatán, mun. Concepción, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. En las márgenes de la quebrada Quejná y al este de la quebrada Axolá. 1 km. por vereda al este de Petatán. 1,380 mts. SNM, lat. 15°37'15", long. 91°43'12". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.* 283 hab. (masculino 140, femenino 143). 45 viviendas.

CABIL. Arroyo mun. Tacaná, S. M.

CABILJÁ. Quebrada mun. Tamahú, A. V. En la montaña Xucaneb. Con su curso de norte a sur, en el caserío Chimolón desagua en el río Polochic, lat. 15°18'30", long. 90°15'11", long. 3 km. *Tactic 2161 IV.*

CABINAL. Sitio arqueológico mun. Uspantán, Qui.

CABIXMAY. Caserío de la aldea Chocabj, mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre. 4 km. por vereda al este de la aldea. Al oeste del río El Platanillo. Lat. 15°06'40", long. 92°03'32"**.** *Sibinal 1761 II* 29 hab. (masculino 13, femenino 16). 5 viviendas.

CABLE (EL). El Cable. Paraje mun. Villa Nueva, Gua.

CABO DE HORNOS. Zanjón mun. San Andrés Villa Seca, Reu. Se origina en la fca. San Carlos. Corre de norte a sur. En la zona de desarrollo agrario La Máquina desagua en el río Sis, lat. 14°18'44", long. 91°36'25", long. 7 km. *Bracitos 1858 1; San Lorenzo 1859 II*

CABO TRES PUNTAS. Faro en el mun. Puerto Barrios, Iza. En la parte norte de la punta de Manabique, golfo de Honduras, mar Caribe. Situado a 1.5 millas (aprox. 2.42 km. al este del cabo del mismo nombre. El faro está instalado sobre una torre de acero a 132' SNM. Es el sitio de permanencia del guardián que revisa todos los faros. Luz blanca, lente 500 mm., fase 0.5" destello + 4'5" eclipse = 5". Lat. 15°57'49", long. 88°36'00". *Punta de Manabique 2463 1; 2563 IV.*

CABRACÁN. V. Chicabracán. Caserío de la aldea San Sebastián Lemoa, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

CABRAS (LAS). Las Cabras. V.: Paraíso. Aldea mun. Huité, Za.

CABRAS (LAS). Las Cabras. Cerro mun. San Luis Jilotepeque, Jal. Al norte de la aldea Tobar y al este de la quebrada del Chucte. 960 mts. SNM, lat. 14°43'38", long. 89°39'30" *Chiquimula 2260 II.*

CABRAS (LAS). Las Cabras. Quebrada mun. Cabañas y Huité, Za. Tiene sus cabeceras al este del cerro Tabacal. Toma un curso de suroeste a noreste. Al oeste de la labor El Zapotillal desemboca en la quebrada Piñuelas, lat. 14°55'02", long. 89°43'55", long. 8 km. *Zacapa 2260 I*

CABRERA. Caserío de la aldea Ixchel, mun. Granados, B. V. 3 km. por vereda al oeste de la aldea. Al norte del río de Pamacal. 1,860 mts. SNM, lat. 14°59'47", long. 90°34'05", *Granados 2060 I.* 106 hab. (masculino 52, femenino 54). 19 viviendas.

CABRERA. Caserío de la aldea San Luis, mun. San Juan Tecuaco, S. R.

CABRERA (LOS). Los Cabrera. Caserío de la aldea Poljá, mun. Zacapa, Za. En la margen del río San Pablo. 1 km. por vereda al noroeste de la aldea. 280 mts. SNM, lat. 15°02'15", long. 89°27'25". *Gualán 2361 III.* 51 hab. (masculino 30, femenino 21). 12 viviendas.

CABRERA. Cerro mun. Quesada, Jut. 1 km. por vereda al sur de la aldea Santa Gertrudis. Al oeste de la afluencia de la quebrada El Salitre en el río Paz. Al norte de la aldea El Salitrillo. 1,130 mts. SNM, lat. 14°18'30", long. 90°02'22". *Oratorio 2158 I*

CABRERA (DE LOS). De Los Cabrera. Montaña mun. Río Hondo, Za. y El Estor, Iza. En la sierra de Las Minas. Colinda al norte con la montaña del Licenciado; al oeste y sur con el río Blanco; al este con el río Colorado y la montaña del Licenciado. Su cima más alta está a 1,465 mts. SNM, lat. 15°08'11", long. 89°33'15". *Río Hondo 2261 II; Pueblo Viejo 2261 1.*

CABRERA. Estrada Cabrera. V.: Nuevo Progreso. Mun. S. M.

CABRERA. Estrada Cabrera. Nombre antiguo del actual mun. San Miguel Panán, Such. V.: San Miguel Panán.

CABRERA. Estrada Cabrera. V.: Santo Tomás de Castilla. Puerto mun. Puerto Barrios, Iza.

CABRERA. Estrada Cabrera. V.: Unión (La). Mun. Za.

CABRERA. Ciudad Estrada Cabrera. Durante cierto período de tiempo se designó así a la cab. del antiguo mun. La Paz, hoy parte de la ciudad capital. V.: Guatemala (ciudad).

CABRICÁN. Municipio del departamento de Quezaltenango. Municipalidad de 4a. categoría. Área aproximada 60 km². Colinda al norte con Sipacapa (S. M.) y San Carlos Sija (Que.); al este con San Carlos Sija; al sur con Huitán (Que.); al oeste con Río Blanco y Comitancillo (S. M.).

La cabecera está en la sierra Madre, al oeste del río Las Ciénagas. Por la ruta deptal. Quezaltenango 13 hacia el sur, de Cabricán son 4 km. a la cab. mun. Huitán y de allí hacia el suroeste 15 km. a la cab. mun. San Carlos Sija. De allí por la ruta nacional 9-N rumbo sur son 22 km. a la cab. deptal. Quezaltenango. En el parque frente a la iglesia: 2,625 mts. SNM, lat. 15°04'26", long. 91°38'53". *Comitancillo 1861 II; Quezaltenango 1860 I.* Nombre geográfico oficial: Cabricán.

La principal industria del municipio es la elaboración de cal. Entre los indígenas predomina el idioma mam. La fiesta religiosa que es la titular es movible, celebrándose el cuarto viernes de Cuaresma.

En la Constitución del Estado de Guatemala, promulgada por su Asamblea Constituyente en 11 de octubre de 1825 y que declaró los pueblos que comprendía el territorio del Estado, se mencionó a Cabricán como perteneciente al circuito de Ostuncalco.

Cabricán figura dentro del Círculo San Carlos Sija, 12° distrito, en la tabla de elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al tercer distrito electoral.

El origen de Cabricán se remonta al período indígena, como se desprende de una parte del Popol Vuh que, aunque escrito ya durante el período hispánico, fue dado a conocer primero por el dominico fray Francisco Ximénez cuando era cura de Chichicastenango en los primeros años del siglo XVIII. Indicó que tuvo en su poder una de las copias, cuyo original fue escrito probablemente promediando el siglo XVI, así como que "halló que ellas eran la doctrina que los indios primero mamaban con la leche y que todos ellos casi la sabían de memoria", así como que luego descubrió "que de aquestos libros tenían muchos entre sí". El original o copia que Ximénez empleó y que pasando por las manos del abate Brasseur de Bourbourg durante su estadía en Guatemala el siglo pasado, hoy en día inserto con el Arte de las tres lenguas del propio Ximénez, se conserva en la Biblioteca Newberry, Colección Ayer, de Chicago. En la traducción hecha por Adrián Recinos, el capítulo X se refiere a los nombres de la sexta generación de reyes quichés y a la vez relata las hazañas del rey o monarca quiché Quicab, así como los poblados que conquistó:

"Estos serán como nuestros fortines y nuestros pueblos, nuestras murallas y defensas; aquí se probarán nuestro valor y nuestra hombría, dijeron todos los Señores cuando se dirigieron al puesto señalado a cada parcialidad para pelear con los enemigos. Y habiendo recibido sus órdenes, se encaminaron a los puestos establecidos en el país de las tribus. ¡ Id allá, porque ya son tierra nuestra! ¡ No tengáis miedo si hay todavía enemigos que vengan a vosotros para mataros; venid aprisa a dar parte y yo iré a darles muerte!, les dijo Quicab cuando los despidió a todos en presencia del Galel y el Ahtzic Vinac", o sean los jefes de las casas de Nihaib y del Ahau-Quiché.

"Marcháronse entonces los flecheros y los honderos, así llamados. Entonces se repartieron los abuelos y padres de toda la nación quiché. Estaban en cada uno de los montes y eran como guardias de los montes, como guardianes de las flechas y de las hondas y centinelas de la guerra. No eran de distinto origen ni tenían diferente dios, cuando se fueron. Solamente iban a fortificar sus ciudades". El manuscrito continúa enumerando quienes fueron de los pueblos que salieron, posiblemente unos dos siglos antes de la llegada de los españoles en 1524, refiriéndose en este párrafo "a los de Cabracán", actualmente Cabricán.

Por el año de 1690, Fuentes y Guzmán se refirió al pueblo, ubicado "en grande celsitud de serranía, San Cristóbal Cabricán dista desde su cabecera la longitud de siete leguas. Son tales, tan eminentes en la pendiente itineraria de sus cuestas, que desde la situación de este lugar se hacen patentes muchos ejidos y lugares de aquel contorno, con sus estancias y sementeras, porque se hace agradable su vivienda con agregado de tan hermosa y grata variedad, su situación en tanta celsitud y en gran despejo. Goza de temperamento admirable, que no rozándose en muy frío es conveniente a la habitación de su país, y así en ochenta indios que le componen la vecindad a su república, y trescientos y veinte habitadores, se hallan personas de ambos sexos de crecidísima y venerable edad. Es su ejercicio y grangería en buenas crianzas de ganado mayor y menor, grandes atajos de yeguas de buena raza y en las cosechas de maíz en que se libra el sustento de sus familias. Tiene el ahorro que otros pueblos que padecen muy grande inopia de este grano, consumen en adquirirlo y alcanzarle cuanto grangean con gran trabajo en otras inteligencias. Sus aguas son perennes y abundantes de diferentes fuentes que allí inmediatas brollan de aquellos cerros minerales y entre ellas el río que llaman de Yxchol, tiene créditos en la común y simple tradición de lavadero rico de oro. .. . De los cerros de este lugar de Cabricán, que tienen vetas de caliche, sacan los indios muy buena cal y abundante".

En cumplimiento de la real cédula dada en San Ildefonso el 26 de julio de 1763, con fecha 4 de noviembre de 1765 escribió desde Quezaltenango don Gregorio Lizaurzábal y Anssola sobre el entonces Corregimiento de Quezaltenango: .... . El pueblo de Cabricán toca a dicha administración, distante de la cabecera diez leguas, está poblado sólo de naturales. De norte a poniente es más grande que pequeño y sus moradores son sembradores, admiten por sus Justicias los repartimientos ya dichos *[hilados, trigos, carneros, lanas, azadones, naguas, cardas)".*

En la visita realizada a su diócesis entre 1768 y 1770, el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz se refiere al pueblo como San Cristóbal Cabricán, anexo de la parroquia de Ostuncalco, de la que dice estar distante 8 leguas, con 33 familias haciendo 150 personas. Agrega que las cosechas del territorio son maíces, trigo, frijoles y ganados de lana en mucha abundancia, así como también algún ganado mayor en el pueblo de Cabricán, en el que se habla el idioma mam, así como que "hasta de presente ha sido administrado por los religiosos mercedarios, a cuyo cargo estaba y se secularizó ha pocos días

En la Descripción corográfica de la provincia de Quezaltenango, escrita por don Joseph Domingo Hidalgo y publicada en la Gaceta de Guatemala del lunes 7 de agosto de 1797: "Cabricán, pueblo que dista de Ostuncalco nueve leguas hacia el nor-noroeste, subiendo la misma colina de cerros de los Veinte Palos. Su temperamento es frío como los anteriores. Su comercio pobre; siembran poco trigo y maíz. Tiene cincuenta y cinco tributarios y en el todo se consideran ciento y sesenta indios".

Por el año de 1800 escribió el presbítero bachiller Domingo Juarros su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, donde hace mención al poblado de Cabricán que pertenecía al curato de Ostuncalco en el Partido de Quezaltenango, que ya era servido por clérigos regulares.

Conforme a datos del Archivo General de Centroamérica, con el nombre de San Cristóbal Cabricán figura en el entonces curato de Ostuncalco o San Juan Ostuncalco del Corregimiento de Quezaltenango, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" con 78 tributarios. No se indicó el total de habitantes. En la Constitución del Estado de Guatemala, promulgada por su Asamblea Constituyente en 11 de octubre de 1825 y que declara los pueblos que comprende el territorio del Estado, se menciona a Cabricán como perteneciente al Circuito de Ostuncalco, que era también como había estado en los últimos decenios del período hispánico.

El título de los terrenos municipales está contenido en el acdo. gub. del 27 de octubre de 1910. Por acdo. gub. del 18 de junio de 1922, se autorizó a la municipalidad extender a los vecinos las escrituras de propiedad de sus parcelas, que respalden y afiancen los derechos de los vecinos en la posesión de sus tierras.

El Registro Civil inició sus operaciones el 1°. de agosto de 1878. Al 30 de junio de 1971 operaba con 47 libros principales.

En la información obtenida con base en el Censo General de Población que se realizó el 31 de octubre de 1880 se lee: "Cabricán, pueblo del departamento de Quezaltenango, dista de la cabecera del mismo nombre nueve leguas; 549 habitantes. Producción trigo y maíz; hay una escuela para niños y un correo semanal para la cabecera".

Con fecha 4 de junio de 1949 se emitió el acuerdo gubernativo que abrió al servicio público una oficina de cuarta categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

En los primeros días de julio de 1973 se inauguró una venta municipal de medicinas. Existe también un puesto de salud.

El INFOM entregó en diciembre de 1973 a la municipalidad fondos para los trabajos de electrificación en el poblado de Cabricán.

Conforme a datos de 1955, en la cabecera municipal vivían 638 habitantes y en todo el municipio 3,847, que componían 647 familias. El porcentaje de indígenas era de 90.0 y de analfabetos 76.5. El servicio de agua potable era insuficiente para el perímetro urbano; la fuente de distribución estaba a unos 4 km. No había asistencia médica ni hospitalaria; los pacientes se trataban con remedios caseros, o acudían al hospital general de Occidente en Quezaltenango. Contaba con una planta eléctrica Diesel que no funcionaba desde hacía más de un año. Había dos escuelas urbanas y cinco rurales, de las cuales tres eran mixtas. No había salón de cine, aunque sí de actos. Contaba con campo para fútbol. Tenía mercado que funcionaba los domingos. Como lugares pintorescos se mencionaban los volcanes Tacaná y Tajumulco, así como la sierra Madre. Entre las industrias dignas de mencionarse para estimularlas se indicó contar con la mina de cal que abastecía a San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Totonicapán y Quezaltenango. Los cultivos de la zona eran maíz, trigo, habas, frijol y papas. La municipalidad consideraba entre los problemas urgentes carreteras, luz eléctrica y agua potable.

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), indicó que en la cabecera se llevaba a cabo el baile de La Conquista el cuarto Viernes de Cuaresma.

En diciembre 1974 se autorizó la frecuencia de 4,825 khz. para la radiodifusora particular de tipo cultural, denominada Radio Mam, distintivo TGMN.

El Censo de Estadística para 1964 dio un total de 5,271: Urbano 530 (masculino 256, femenino 274); grupo étnico no indígena 305 (masculino 150, femenino 155), indígena 225 (masculino 106. femenino 119. Rural 4,741 (masculino 2,310, femenino 2,431). De esta última, el grupo étnico no indígena fue 566 (masculino 296, femenino 270), indígena 4,175 (masculino 2,014, femenino 2,161). Población total de 7 años y más 3,795: Urbano 392 (alfabetos 244, analfabetos 148). Rural 3,403 (alfabetos 708, analfabetos 2,695). Viviendas 913 urbano (particulares 80, colectiva 1); área rural 832 particulares. Asistencia escolar: Urbano 83; rural de 532. Conforme a Estadística, la densidad era de 88 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 7,364, de los cuales 3.688 eran hombres y 3,676 mujeres. Población urbana total 632 (hombres 298, mujeres 334). Población rural total 6,732 (hombres 3,390, mujeres 3,342). Información posterior dio 7,364 (hombres 3,740, mujeres 3,624); alfabetos 2,123; indígenas 6,288. Urbano 629 (hombres 303, mujeres 326); alfabetos 180; indígenas 150.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 6 aldeas y 10 caseríos. La cabecera, Cabricán, con categoría de pueblo, tiene los caseríos

La Ranchería | Loma Grande

Las aldeas son:

Los Corrales

Las Ciénagas, con el caserío

Ciénaga Chiquita

Chorjalé, con el caserío

Las Barrancas

El Cerro, con los caseríos

Canac | La Estancia | Quijiquivá | Xux
El Rincón | La Vuelta | Xacaná

Xacaná

Parajes:

Arrancaderos	La Vega	Las Piedrecitas	Pinal
Chinamitas	Las Minas	Paxoj	Xacutz

Accidentes orográficos:

Montañas:

Chorjalé | Lahuitz

Sierra:

Madre

Cerros:

Chamel	Paxoj	Xacutz
de Agua	Tuijuyub	Xahuitz

Loma:

de La Guitarra

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Blanco	Grande	La Estancia	Tablero
Boquerón	Hondo	Las Ciénagas	Tablero Grande
Chorjalé	La Esperanza	Quijiquivá	Xux

Riachuelo:

Zanjón:

Tuajlaj

Quebrada:

Canac

CABRICÁN. V.: Manos Unidas, cooperativa dei FYDEP en mun. Sayaxché, Pet.

CABRILLO. Punta en el lago Petén Itzá. mun. Flores, Pet.

CABTZITZIL. Cerro mun. San Mateo Ixtatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sureste de la aldea Río Seco, en las estribaciones norte de la montaña Salamay. 1,720 mts. SNM, lat.16°00’28”, long. 91°27'10". *Río Seco 1964 II*

CABUZ. Río mun. San Marcos, San Rafael Pie de La Cuesta, San Pablo, El Rodeo, Catarina, Malacatán y Ayutla (S. M.). Se origina en la sierra Madre, en las faldas este del volcán Tajumulco, al suroeste del caserío Canoa de Piedra y al nor-noreste del caserío El Canaque. En su curso aguas abajo recibe numerosos afluentes. Corre de noreste a suroeste. Constituye el límite parcial de los municipios San Pablo, El Rodeo, Malacatán y Catarina. Al oeste de la aldea El Triunfo y al suroeste de la aldea Zanjón El Tiesto desagua en el río Suchiate. La mayor anchura del Cabuz es de unos 50 mts. y su profundidad Oscila entre 1 y 2 mts. Lat. 14°43’50”, long. 92°09'12"**,** long. 64 km. *Tajumulco 1861 III; San Marcos 1860 IV; Malacatán 1760 1; Ciudad Teoún Umán 1760 II* La etimología en mam, podría significar *dos moscas.*

Por medio del acdo. gub. del 26 de abril de 1934, prorrogado en sus efectos por el del 13 de abril de 1935, se creó un impuesto para la construcción del puente sobre el río Cabuz en el mun. Malacatán. El peaje por el paso sobre el citado puente, se estableció al tenor del acdo. gub. de fecha 12 de mayo de 1936.

Quedó terminado el puente colgante sobre el río, en la aldea Patí (mun. San Rafael Pie de La Cuesta). Dicho puente tiene 28 mts. de longitud y 1 m. de ancho; su costo fue de Q.3,597.60 y su construcción ha beneficiado a los habitantes de la aldea, que tenían dificultades para poder transitar a su cab. mun. En enero de 1973 quedaron terminados los trabajos de reparación del puente Cabuz sobre la carretera de la ruta 8 que comunica con la cab. deptal. San Marcos.

CACÁ. Montaña mun. Momostenango, Tot. En quiché, la etimología podría provenir de las voces *cac* = nuevo, y á = agua, cac también podría ser rojo, colorado.

CACÁ. Río mun. Santa Lucía La Reforma y Santa María Chiquimula, Tot. Con sus cabeceras en la aldea Chiguán y un curso de suroeste a noreste, pasa al norte del caserío Patisán. En la aldea Patzam le afluye el río Tzununá. Al oeste del caserío Tzansaccab desagua en el río Pacaranal, lat. 15°08'26", long. 91°15'58", long. 14 km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II; Momostenango 1961 II*

CACÁ. Río mun. Totonicapán, Tot.

CACABAL. Caserío de la cab. mun. Chinique, Qui. En la sierra de Chuacús y en la margen sur del río Cacabal, 9 km. por vereda al este de la cab. mun. 1,830 mts. SNM, lat. 15°01’47”, long. 90°58'40" *Zacualpa 2061 III; Santa Cruz del Quiché 1961 11.270* hab. (masculino 122, femenino 148). 43 viviendas. Etim. quiché: *Ca*= nuestro; *cabal* rancho. Nuestro rancho.

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó su diócesis entre los años de 1768 a 1770. En lo que respecta la entonces Presidencia de Santa Cruz del Kiché, a cargo de la religión dominicana, anotó que a la cabecera pertenecía el hato

de Cacabal, a seis leguas de la misma, en el cual había una familia india con 12 personas. A la vez, indicó que en los hatos había algunas personas ladinas, aunque no le constaba cuántas. Lo anterior indica que no se habla reducido a poblado.

CACABAL. Río mun. Chinique y Chiché, Qui. En la sierra de Chuacús. Se origina de la unión de dos corrientes en el caserío Buena Vista, al este del río Sibacá Su meandro es en dirección sureste. En el caserío Cacabal recibe el río Tupilaj y en la aldea Capuchinas se une con el río Cojosotz, origen del río Sacboj, lat. 15°00'56", long. 90°56’58”, long. 9½ km. *Zacualpa 2061 III.*

CACACÁ. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la sierra de Chuacús, entre las cabeceras de la quebrada Quiejché al norte y el río Chopac que se origina en el caserío, 6 km. por vereda al nor-noroeste de la cab. mun. 2,180 mts. SNM, lat. 15°07’20”, long. 91°07’00”. *Santa Cruz del Quiché 1961 II*

CACAGUÁ. Se origina en el caserío Benipec. Corre de oeste a este. Al norte de la montaña Sebax desagua en el río Canguachá, lat. 15°22'52", long. 89°43’04”, long. 3½ km. *Panzós 2262 II*

CACAGILLO. Quebrada mun. Zapotitlán, Jut.

CACAGUATALILLA. Río mun. Los Amates, Iza. Se origina en la sierra de Las Minas, al sur del río Morro y al noreste del caserío Piedra Parada. Su curso es de noroeste a sureste. Al norte de la aldea Quiriguá y del caserío Guacamayo se une con el río El Pilar, origen del río San Francisco, lat. 15°18’22”, long. 89°04’05”, long. 12 km. *Los Amates 2361 II; Mariscos 2362 II.*

CACAHOTAL. V.: Perla (La). Aldea mun. Yupiltepeque, Jut. El poblado también era mencionado como Cacahuatal.

CACAHUATAL. Microparcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien indica que el asentamiento está en el mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Dentro del mismo también se cuenta con una lotificación urbana.

CACAHUATALILLO. Zanjón mun. San Andrés Villa Seca, Reu. Dentro de la zona de desarrollo agrario La Máquina. Se origina de la confluencia del zanjón La Piedra con otra corriente. Corre de norte a sur. Descarga en el estero El Tulate, litoral Pacífico. Lat. 14°08’58”, long. 91°41’38” long. 12 km. *Bracitos 1858 I; Tahuexco 1858 II.*

CACAHUATEPEQUE. Aldea mun. Ipala, Chiq. De la cab. mun. por la ruta deptal. Chiquimula 3 rumbo sureste son 12 km. a la margen del zanjón Amatillo. De allí hacia el este-sureste 6 km. a Cacahuatepeque. Escuela: 740 mts. SNM, lat. 14°31’52”, long. 89°32’55”. *Ipala 2259 I.* 234 hab. (masculino 126, femenino 108). 41 viviendas. Tiene los caseríos

Anonas | Carboneras | La Lima

CACAHUATEPEQUE. Río mun. Agua Blanca, Jut. e Ipala, Chiq. Se forma de la confluencia del río Agua Caliente y del zanjón Amatillo, al noroeste del caserío Jicaral. Su curso es de rumbo serpenteado al sureste. Atraviesa las aldeas Cacahuatepeque y Rodeo El Espino, así como el caserío Pueblo Viejo. Aguas abajo desemboca en el río Platanar a la altura del caserío Valle El Platanar, lat. 14°29'54", long. 89°31’20”, long. 13 km. *Asunción Mita 2259 II: Ipala 2259 1.* Sirve de limite natural parcial con Concepción Las Minas, Chiq. En octubre de 1972 se inauguró un puente colgante sobre el río dentro de la jurisdicción de Ipala. Tiene 43 mts. de largo, 1.50 mts. de ancho y 4 mts. de altura. Su costo fue de Q1,969.23.

CACAHUITO (EL). El Cacahuito. Aldea mun. Taxisco, S. R. Entre los ríos La Cruz y Las Cañas. De la aldea por camino de revestimiento suelto rumbo sur son 4 km. al entronque con la ruta del Pacífico CA-2. Por la misma al oeste es 1 km. a la cab. 410 mts. SNM, lat. 14°05’18”, long. 90°26’43”. *Chiquimulilla 2158 II.* Por acdo. gub. del 6 de abril de 1967 se designó con el nombre de Mario Méndez Montenegro a la escuela. 789 hab. (masculino 411, femenino 378). 161 viviendas.

CACAIX. Cerro mun. Ostuncalco, Que. Es trifinio con los municipios de San Martín Sacatepéquez y Concepción Chiquirichapa (Que.). Etim.: Como anotado por el año de 1690 por Fuentes y Guzmán en su “Recordación Florida: *"Cacaix,* que se interpreta elote o espiga tierna”.

CACAJÁ. Riachuelo mun. Purulhá, B. V. Se Origina en la sierra de Las Minas. Su curso es de sur a norte. En la hda. Cacajá desemboca en el río Panimá que es el lindero sur de la montaña de Chuacús, lat. 15°13’50”, long. 90°02’15”, long. 14 km. *Tucurú 2161 1: San Jerónimo 2161 II.* Etim. pocomchí: *cac* = rojo; *a* = letra eufónica, formativa; já = agua, río. Podría traducirse por río de agua roja, o colorada.

CACALEP. Caserío de la aldea Tzábal, mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Entre los ríos Torlón y Mapá. 4½ km. por vereda al sur de la aldea. 2,150 mts. SNM, lat. 15°23’20”, long. 91°32'30". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

CACALOTEPEQUE. Aldea mun. Nueva Santa Rosa, S. R. De la aldea por rodera hacia el noroeste son 4½ km. a la fca. El Prisma, sobre la ruta deptal. Santa Rosa 3-N. Por la misma al suroeste son 5½ km. a la cab. mun. Santa Rosa de Lima y de allí 1½ km. en dirección norte a la de Nueva Santa Rosa. Escuela: 1,425 mts. SNM, lat. 14°23’18”, long. 90°14'23". *Laguna de Ayarza 2159 II; Nueva Santa Rosa 2159 III*. 614 hab. (masculino 298, femenino 316). 129 viviendas.

CACALTÓN. Caserío de la aldea Chílibe, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. Al lado oeste del río Cacaltón. 1 km. por vereda al sureste de la aldea. 2,440 mts. SNM, lat. 15°14’12”, long. 91°45'40". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CACALTÓN. Río mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. Se origina entre las aldeas Triunfo y Chílibe. Corre de suroeste a noreste. Al oeste del caserío Pox se une con el riachuelo Ixyoc y su nombre se cambia a río Agua Caliente. Como tal su curso es de sureste a noroeste. Pasa al oeste de la cab. mun. Al norte del caserío Chistnán descarga en el río Cancelá, lat. 15°16'37", long. 91°45’20”, long. 8 km. *Santa Bárbara 1861 1; Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CACANÁ. Islote mun. Cobán, A. V.

CACAO (EL). El Cacao. Aldea mun. San Jerónimo, B. V En la afluencia de las quebradas El Mango, Mojarrilla y Negra, origen de la quebrada El Cacao, por rodera rumbo norte hay 1½ km. al caserío El Coyolito. De allí por vereda en dirección noreste es aprox. 1 km. a la cab. mun. Escuela: 970 mts. SNM, lat. 15º02'48", long. 91º15'45" *Salamá 2161 III; San Jerónimo 2161 II.* 312 hab. (masculino 146, femenino 166). 66 viviendas. Etim.: De las voces maya *kakau* y náhuatl *cacauatz* (género *theobroma).* Tiene los caseríos

Astillero	El Duraznito	Los Jocotes
El Coyolito	Los Achiotes	San Gabrielito

CACAO. Aldea mun. Gualán, Za. En las márgenes de la quebrada Cacao. De la aldea por rodera rumbo norte son 5½ km. al entronque con la ruta deptal. Zacapa 3, al norte de la aldea Shinshín. De allí en dirección noroeste son 2½ km. a la cab. mun. 300 mts. SNM, lat. 15º03'35", long. 89º24'46". *Gualán 2361 III.* Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece el caserío El Cacao. 258 hab. (masculino 135, femenino 123). 49 viviendas. En la aldea funciona un puesto de salud. Se ha construido una escuela en el poblado que el comité nacional pro-construcción de escuelas manifiesta llamarse El Cacao. Su nombre geográfico oficial continúa siendo Cacao. Tiene los caseríos

Güiril | Los Encuentros | Tobar

CACAO (EL). El Cacao. Caserío de la aldea El Cinchado, mun. Puerto Barrios, Iza. En la margen este del río Nuevo o Cacao. 8 km. por vereda al sur de la aldea. Escuela: 11 mts. SNM, lat. 15º34'47", long. 88º26'28". *El Cinchado 2562 IV.* 548 hab. (masculino 239, femenino 309). 115 viviendas. El sábado 23 de febrero de 1974 la compañía Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA) hizo entrega de la fca. Chachagualillo, ubicada dentro de la jurisd. del poblado, a los campesinos que durante más de sesenta años han ocupado dichas tierras. Si bien algunos han indicado que el poblado se llama Cacao y que tiene categoría de aldea, en lo oficial continúa como caserío El Cacao. En el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 aparece el caserío Río Cacao perteneciente al entonces municipio de Estrada Cabrera dentro del depto. de Izabal. El cementerio se estableció por acdo. gub. del 11 de marzo de 1938. En los datos obtenidos del Censo General de Población de 1880 se lee: "Cacao, caserío del departamento de Izabal, depende de la jurisdicción del mismo nombre. Los terrenos que producen diferentes frutos están divididos entre dos familias que allí residen". Por acdo. gub. del 26 de agosto de 1968 se dispuso que la escuela rural mixta del poblado se denomine Sara de la Hoz de Méndez Montenegro.

CACAO (EL). El Cacao. Paraje mun. San Pedro Pinula, Jal. Al este del río Jalapa. 2 km. por vereda al sur del caserío Buena Vista. 1,000 mts. SNM, lat. 14º45'50" long. 89º48'10". *San Diego 2260 II.*

CACAO. Rio mun. Los Amates, Iza. Con su curso de oeste a este atraviesa la ruta Interoceánica CA-9 al sur del caserío Don Bruno. Le afluye la quebrada Don Bruno y cambia hacia el sur. Al sureste del caserío Río Blanco desemboca en el río Trincheras, lat. 15º23'55", long. 88º59'27" long. 5 km. *Morales 2462 II.*

CACAO. Río mun. Morales, Iza.

CACAO. Río mun. Puerto Barrios, Iza. Se origina al sureste de la cab. mun. y al sur del caserío Milla Cinco. Con dirección de noreste a suroeste, al este de la carretera Intereceánica CA-9 y del caserío San Manuel cambia su curso en dirección noroeste. Le afluye el río Agua Caliente y toma un curso de este a oeste. Al sur de la cab. y al este-noreste de Santo Tomás de Castilla descarga en la bahía de Santo Tomás de Castilla, lat. 15º42'22", long. 88º36'15", long. 9 km. *Puerto Barrios 2463 II.*

CACAO (EL). El Cacao. Zanjón mun. Río Bravo y San José El Ìdolo, Such.

CACAO. Zanjón mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. Se origina al oeste de la aldea Belén. Corre de noreste a suroeste. Al sur del caserío La Selva recibe el zanjón Mano de Piedra. Aguas abajo desemboca en el río Seco, al este del río Nimá, lat. 14º21'25", long. 91º30'08", long. 8 km. *San Lorenzo 1859 II; Rio Bravo 1959 III.*

CACAO. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Tiene su curso de este a oeste. 2½ km. aguas arriba de los rápidos Carne de Caballo desagua en el río Sebol, lat. 15º54'43", long. 89º58'57", long. 2 km. Se*cocbol 2263 IV.* El lindero parcial del municipio se estableció por acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes y año.

CACAO (EL). El Cacao. Quebrada mun. El Chol, B. V.

CACAO (EL). El Cacao. Quebrada mun. San Jerónimo, B. V. Se origina en la aldea El Cacao, en el valle de Salamá, sierra de Chuacús, de la unión e las quebradas El Mango y Mojarrilla. Su meandro es rumbo norte. En el sitio arqueológico El Portón desagua en el río La Estancia, lat. 15º03'24", long. 90º15'40", long. 1½ km. *Salamá 2161 III.*

CACAO (EL). El Cacao. Quebrada mun. Morales, Iza.

CACAO. Quebrada mun. El Tumbador y Pajapita, S. M. Tiene sus orígenes al sur del caserío La Cruz Roja, en la fca. Abisinia. Corre de noreste a suroeste. Descarga en el río Nahuatancillo, lat. 14º46'43", long. 92º01'50", long. 3 km. *Malacatán 1760 1; Ciudad Tecún Uman 1760 II.*

CACAO. Quebrada mun. Nuevo Progreso y Pajapita, S. M. Con su curso de noreste a suroeste, constituye en su curso aguas abajo el límite municipal entre esos municipios. Al norte de la hda. San Luis Naranjo descarga en el río San Luis, lat. 14º43'18", long. 92º00'15", long. 5 km. *Ciudad Tecún Umán 1760 II; Coatepeque 1860 III* .

CACAO (EL*)*. El Cacao. Quebrada mun. Chiquimulilla, S. R. Con sus cabeceras al sur de la fca. Las Escobas, tiene un curso de noreste a suroeste. Atraviesa las fcas. El Milagro y El Cacao. Al noroeste de la aldea Nancinta y al norte del caserío Ulapa desemboca en el río Ulapa, lat. 14º02'23", long. 90º19'03", long. 6 km. *Chiquimulilla 2158 III* .

CACAO. Quebrada mun. Gualán, Za. Tiene sus cabeceras al norte del caserío Espuelas. Su curso es de sur a norte. En la aldea Cacao le afluye la quebrada El Algodonal y en el caserío Encuentros la quebrada de Güiril. Al lado este de la aldea Shinshin descarga en el río Shinshin, lat. 15º05'07", long. 89º22'03", long. 9 km. *Gualán 2361 III.*

CACAO. Quebrada mun. Gualán, Za Se origina al este de la montaña El Islote. Corre de sur a norte. Atraviesa el caserío Guamilón. En la aldea Las Lajas desemboca en el río Managuá, lat. 15º07'42", long. 89º11'25", long. 5 km. *Rio Managuá 2361 II* .

CACAOTAL (EL). El Cacaotal. V.: Perla (La) Aldea mun. Yupiltepeque, Jut.

CACAOTAL. Rio mun. Guanagazapa, Esc. Tiene su origen entre la fca. San Rafael Cacaotal y la hda. La Soledad. Su curso es de noreste a suroeste. Le afluye la quebrada Las Pilas y cambia hacia el sur. En la hda. El Diamante recibe la quebrada El Salto. Pasa por la fca. San Joaquín, la hda. Valparaíso y entre las hdas. Las Victorias y San José Miramar, al oeste de la cab. mun.se une con el río Grande, origen del río Los Platanares. Lat. 14º13'21", long. 90º39'27", long. 11 km. *Guanagazapa 2058 I.*

CACAO VIEJO (EL). El Cacao Viejo. Caserío de la aldea San Clemente, mun. Morazán, Pro. 4 km. por rodera al norte de la aldea. 750 mts. SNM, lat. 14º59'10", long. 90º10'40". El *Progreso 2160 I.* 56 hab. (masculino 26, femenino 30) 14 viviendas.

CACAOTAL. Río mun. Guanagazapa, Esc.

CACATSIGUÁN. Barranco mun. Patzicía, Chim.

CAGBACHUY. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CACCHÉN O SAQUELAC. Paraje mun. Santa Eulalia, Hue.

CACCHETUL. Caserío de la aldea Chamtacá, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, del caserío por vereda rumbo norte hay 1½ km. al caserío Chijotom. De allí por rodera al norte hay 2½ km. al caserío Chimaxtún, en el entronque con la ruta nacional 5 que 2½ km. al oeste conduce a Chamtacá. 1,200 mts. SNM, lat. 15º32'00", long. 90º10'30". *Campur 2162 I*. Etim. kekchí: cac = rojo; ché = árbol; tul = plátano. Árbol del plátano rojo.

CACCHIXLÁ. Caserío de la aldea Chel, mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte de la afluencia, del río Chel en el río Xaclbal (río Chajul), 2½ km. por vereda al noroeste de la aldea. 950 mts. SNM, lat. 15º38'55", long. 91º05'08". *Ilom 1962 I* . 121 hab. (masculino 64, femenino 57). 19 viviendas. Etim.: Caj ch'i'x laj, lo que quiere decir "roja espina plato" (por plato puede entenderse cualquier utensilio de la cocina indígena). Dícese hoy día que antes había espinas rojas en el lugar, pero parece que en la actualidad ya no. Puede suponerse que laj se referiría a alguna depresión en el cerro. Voces ixiles.

CACCHOC. San Cristóbal Cacchoc. Nombre antiguo de la actual cab. mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. V.: San Cristobal Verapaz.

CÁCERES LEHNHOFF. V.: Eduardo Cáceres Lehnhoff. Centro de recreación obrera, mun. Amatitlán, Gua.

CÁCERES LEHNHOFF. Mercedes de Cáceres Lehnhoff. V.: Gualán, Za.

CACO (EL). El Caco. Caserío de la aldea Los Aristondos, mun. Morazán, Pro. En las riberas de la quebrada El Caco. 4 km. por vereda al noreste de la aldea. 550 mts. SNM, lat. 14º57'07", long. 90º06'49". *El Progreso 2160 I* . Etim.: No se cree que provenga del griego kakós = malo; más bien, se supone ser aféresis de icaco, conforme lo anotó Lisandro Sandoval, o sea el chrisobalanus icaco, de la familia de las amigdaláceas.

CACOH. Nombre antiguo de la actual cab. mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. V.: San Cristóbal Verapaz.

CACOM. V.: Cacum. Aldea mun. Malacatancito, Hue.

CACHUATZUL. V.: Cacualtzul. Caserío de la aldea Cojaj, mun. San Pedro Carchá, A. V

CACHUITZ. Cerro mun. Soloina, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 300 mts. por vereda al oeste del caserío Chil. Al sur de la cab. mun. Al oeste de la aldea Gelná y al este de la aldea Isnanconob. 2,624 mts. SNM, lat. 15º38'20", long. 91º25'37". *Soloma 1962 IV.*

CACPECAL. Caserío de la cab. mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Chamá. 9½ km. por vereda al norte de la cab. 425 mts. SNM, lat. 15º39'24", long. 89º47'35". *Cahabón 2262 IV*. Etim.: cac = rojo, colorado; pecal = piedra de él. Voces kekchíes.

CACRUCH. Paraje mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús, en la margen de la quebrada Los Caballeros. Al oeste de la quebrada Cacruch. 1,120 mts. SNM, lat. 15º04'21", long. 90º32'28". *Cubulco 2061 II.*

CACRUCH. Quebrada mun. Cubulco y Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús. Se origina al este del paraje Cacruch. Su curso es en dirección noreste. Atraviesa la aldea Piche, donde desagua en el río Chiac, lat. 15º05'05", long. 90º31'40", long. 2½ km. *Cubulco 2061 II.*

CACSOTZ. Río mun. Santa Lucía La Reforma, Tot. Etim.: cac = rojo, colorado; sotz = murciélago. quichés y cakchiqueles.

CACTABALÁ. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CACTRABAJAL Caserío de la aldea La Tinta, mun. Panzós, A. V. En la parte norte de la sierra de Las Minas. Al este de la quebrada Tampur y al sur del río Polochic, por vereda al norte son 7 km. al caserío Salac, donde entronca la ruta nacional 7-E. Por la misma al oeste son 9½ km. a La Tinta. 320 mts. SNM, lat. 15º16'55", long. 89º49'38". *La Tinta 2266 I* .

CACUALTZUL. Antes Cachuatzul. Caserío de la aldea Cojaj, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, 5 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,230 mts. SNM, lat. 15º32'05", long. 90º05'30" *Campur 2162 I* .

CACUBÉN. Caserío de la aldea Cacsiguán, mun. Santa Lucía La Reforma, Tot. En un recodo del río Pacaranat. Al suroeste de la aldea y al este del río Cacsotz. 1,760 mts. SNM, lat. 15º09'35", long. 91º17'08". *Momostenango 1961 III.* 450 hab. (masculino 229, femenino 221). 91 viviendas. Por acdo. gub. del 23 de mayo de 1907 se dispuso que las aldeas Santa Lucía La Reforma, Pamaría y Cacubén dependan de las autoridades de Chiquimula (hoy municipio Santa María Chiquimula, Tot.). Al restablecerse el municipio, el caserío volvió a pertenecer al mismo. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura como aldea de Santa María Chiquimula.

CACUCUB. Quebrada mun. Senahú, A. V. Se origina al sur del caserío Semococh. Su curso es de norte a sur. Al este del caserío Canguachá descarga en el río Canguachá, lat. 15º23'21", long. 89º41'28" long. 4 km. *Panzós 2262 II.*

CACUÉN. V.: Cancuén. Río en el depto. Pet.

CACUJ. Rio mun. San Andrés Sajcabajá, Canillá y Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús. Se origina entre los caseríos Cruz Chich y Pajopop. Con su meandro hacia el nor-noroeste, limita por el este con la montaña Chichaj y a partir de la afluencia de la quebrada Pacacum, por el lado oeste con la montaña Sajquim. Recibe el río Sajquim al oeste de la cab. mun. Canillá. Bordea por el oeste el valle de Canillá. En el caserío Sabaquiej, 3½ km. por vereda al sur-sureste de la aldea Chinillá descarga en el río Lilillá, en el lindero norte de la montaña Sajquim. Lat 15º11'26", long. 90º52'25", long. 22 km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV; Zacualpa 2061 III.* Al realizar el arzobispo Cortés y Larraz entre los años de 1768 a 1770 su visita pastoral a la entonces Parroquia o Presidencia de San Andrés Sahcabahá, mencionó que pasado "un rancho llamado Caniljá" se cruza un río que designó como Cacux, o sea el actual *Cacuj*, así como que llevaba bastante caudal y corría de sur a norte.

CACUM. Aldea mun. Malacatancito, Hue. En la sierra Madre, en la desembocadura del río Cacum en el río Malacatancito, por rodera son unos 300 mts. al oeste al entronque con un camino de revestimiento suelto que 1½ km. al suroeste conduce a la cab. 1,720 mts. SNM, lat. 15º14'53", long. 91º29'05". *Huehuetenango 1961 IV.* 521 hab. (masculino 254, femenino 267). 97 viviendas. Conocido antiguamente como Malacatán, en los datos publicados del municipio con motivo del Censo General de Población de 1880: "Cacom, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Malacatán. La propiedad está muy dividida entre las cuatro caballerías que comprende. Producción: granos y frutas, entre ellas la uva; residen allí 180 habitantes". Tanto en los datos de la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como de otras fuentes de la época se menciona al poblado con su nombre antiguo de Cacom, que en 1892 se indicó ser aldea. Por acdo. gub. del 6 de octubre de 1923 se autorizó a la municipalidad de Malacatancito vender tres lotes de su propiedad ubicados en las actuales aldeas Cacum, Chocal y Malá. Tiene los caseríos

La Cumbre | Piedra Seca

CACUM. Rio mun. Huehuetenango y Malacatancito, Hue. En la sierra Madre. Se origina al sur de la aldea Cambote y al sureste de la aldea Chimusinique. Su curso es de noreste a suroeste. Al sur del cerro Ticoc cambia de noroeste hacia sureste. Atraviesa la aldea Cacum. Al este de la cab. mun. Malacatancito desemboca en el río Malacatancito, lat. 15º14'31", long. 91º28'57", long. 8 km. *Santa Bárbara 1861 1; Huehuetenango 1961 IV.* Etim. quiché: *Ca* = los; nuestro; *cum* = ayote (familia cucurbitáceas). En el lugar de nuestro ayote, o donde están nuestros ayotales.

CACUX. Riachuelo mun. San Pedro Carchá, A. V. Etim.: ca = nuestro; cux, elote; mazorca de maíz tierno *(zea mays)*, lo que sería nuestro elote, o en el lugar de nuestro elote.

CACUXUQUE. Cerro mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre. Al este de las cabeceras del río Las Salvias. Al suroeste de la aldea San Luis y al oeste del caserío Buena Vista. 3,024 mts. SNM, lat. 15º10'20", long. 91º47'24". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CACYIÚ. V.: Cacyup. Sitio arqueológico mun. Rabinal, B. V.

CACYUP. Antes Cacyiú, o Cajyup. Sitio arqueológico mun. Rabinal, B. V. En. la sierra de Chuacús. En el cerro Cacyup, 2 km. por vereda al norte de la cab. mun. 1,260 mts. SNM, lat. 15º06'10", long. 90º29'25". *Salamá 2161 III.*

CACYUP. Cerro en el mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús. Al oeste de la aldea Pachalum y al este del caserío Xolá, 2 km. por vereda al norte de la cab. mun. En el cerro se encuentra el sitio arqueológico epónimo. 1,264 mts. SNM, lat. 15º06'10", long. 90º29'24". *Salamá 2161 III.* Etim.: Si bien se le ha normalizado en la actualidad, desea mencionarse que antiguamente *caj* = significaba cielo; yuy*p*, aféresis de juyup, o *juyub*, cerro, o montaña.

CACHÉ. Caserío de la aldea La Tinta, mun. Panzós, A. V. Dentro de la hda. Sacsujá. Al este del río Actelá, por vereda en dirección suroeste son 1½ km. al entronque con un camino de revestimiento suelto que 1 km. al sur lleva a La Tinta. 190 mts. SNM, lat. 15º19'35", long. 89º52'24". *La Tinta 2261 IV.*

CACHEL. Río mun. San Sebastián, Reu.

CACHIL. Antiguo poblado. Mun. Salamá, B. V. En vía informativa, en los datos a raíz del Censo General de Población de 1880 se lee: "Cachil, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Salamá; propietarios don Vicente Sanabria y doña Francisca Chavarría. El fundo mide veintisiete caballerías y se cultiva caña de azúcar; 69 habitantes". En

base de ese mismo Censo se publicó lo referente a caminos y puentes de Baja Verapaz: ".... . De Salamá a Cobán, camino carretero algo difícil en la cuesta de Cachil, sin embargo cada año ha venido mejorándose".

CACHIL. Cumbre (paraje) mun. Salamá, B. V. En la sierra de Las Minas.

CACHIL. Río mun. Salamá, B. V. Se origina en la sierra de Las Minas, al norte del caserío Palo Verde y al este del caserío Llano Largo. Corre de este a oeste. Al sur de la aldea El Carmen le afluye la quebrada El Rincón y al sur del casco de la fca. Rincón del Indio la quebrada El Jute. Sirve de lindero sur de la montaña Quisís a partir de su cauce bajo el puente sobre la ruta nacional 5 de la montaña Santa Rosa, en la fca. La Trinidad Garrido. Recibe otros afluentes pequeños y en el caserío Las Tunas desagua en el río Salamá. Lat. 15º08'45", long. 90º20'27", long. 15 km. *San Jerónimo 2161 II; Salamá 2161 III.*

CACHIRULO. Quebrada mun. Zacapa, Za. Descarga en el río Carí. Etim.: Si bien conforme a la Real Academia Española, en México se denomina así al forro de paño o de gamuza que se pone al pantalón por la parte interior de los muslos y el asiento, que se usa especialmente para montar, en Guatemala también es un remiendo muy visible y que se nota mucho.

CACHITA (LA). La Cachita. Fca. mun. San Felipe, Reu. En los datos publicados con motivo del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "Cachita, caserío del departamento de Retalhuleu, depende de la jurisdicción de San Felipe. Pertenece a don Higinio García. Mide ciento dos cuerdas y produce café; 13 habitantes". No figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CACHO DE CHIVO. Cerro mun. Casillas, S. R. Al norte del caserío San Crispín. Al sur de la quebrada de Agua y al este de la quebrada Helada. 2,132 mts. SNM, lat. 14º20'20", long. 90º12'03". *Laguna de Ayarza 2159 II.*

CACHORRO (DEL). Del Cachorro. Quebrada mun. Zacapa, Za.

CADEJO (DEL). Del Cadejo. Quebrada mun. San Luis Jilotepeque, Jal. Etim.: Animal cuadrúpedo imaginario, que la fantasía popular guatemalteca supone tener los ojos colorados y las uñas muy largas, que se dice salía por la noche a los caminos y algunos puntos de poblaciones. La quebrada se origina en la aldea Encarnación. Su curso es de sureste a noroeste. Aguas abajo desemboca en el río Culima, lat. 14º41'36", long. 89º40'42", long. 2 km. *Chiquimula 2260 II.*

CADENA. Riachuelo en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Descarga en el riachuelo Yabac, lat. 17º22', long. 90º01'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CADENA. Riachuelo en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel.

CADENA CREEK. Paraje en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. En el lugar existe una estación de triangulación, lat. 17º14'35", long. 89º05'16". *Yaloch 2367 I* .

CADENA CREEK CAMP. V.: Campamento Cadena Creek, en el territorio guatemalteco de Belice.

CADENAS (LAS). Las Cadenas. Caserío de la aldea Sebol, mun. Cahabón, A. V. 34 km. aguas arriba de la aldea por el río Sebol. En la margen este de dicho río. 1 km. aguas abajo de la afluencia de la quebrada El Arenal. 140 mts. SNM, lat. 15º56'04", long. 89º59'11" *Secocbol 2263 IV; Sebol 2263 III.* El lindero parcial se estableció conforme acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mismo mes y año. 17 hab. (masculino 12, femenino 5). 3 viviendas.

CADENAS (LAS). Las Cadenas. Río mun. Barberena, S. R. V.: Plata (La). Río.

CADENAS. Paso Cadenas. El poblado cambió su nombre por acdo. gub. del 30 de octubre de 1958. V.: Modesto Méndez. Aldea mun. Lívingston, Iza.

CADENAS. V.: San Pedro Cadenas, Caserío de la aldea Chacalté, mun. San Luis, Pet.

CÁDIZ. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Masagua, Esc. A 60.0 millas por vía férrea de la capital (1 milla = 1.609 km.) y 5.1 millas del entronque de Santa María. 206 pies SNM; cota FEGUA.

CAFÉ (EL). El Café. Quebrada mun. Río Hondo, Za.

CAFETAL. Rio mun. Salamá, B. V. Se origina en la montaña Quisís. Corre de oeste a este. Al norte de la aldea La Unión Barrios recibe el río Aguacatillo y cambia su curso de sur a norte. Sirve de lindero al este con la sierra de Las Minas y al oeste con las montañas Quisís y Santa Rosa. Al sur del caserío Panimaquito se une con el río Sulín, origen del río Panimá, lat. 15º13'24" long. 90º12'18", long. 10 km. *Tucurú 2161 1*. Etim.: Cafetal; sitio poblado de cafetos *(coffea arabica)*, palabra procedente del turco *qahwé* y ésta del árabe *qawwa.*

CAFETALES. Caserío de la aldea Chanmagua, mun. Esquipulas, Chiq. 6 km. por vereda al este de la aldea. 1,120 mts. SNM, lat. 14º37'03", long. 89º10'05". *Chanmagua 2359* I .189 hab. (masculino 89, femenino 100). 30 viviendas.

CAFETALES. Caserío de la aldea Pajales, mun. San Andrés Villa Seca, Reu.

CAFETALITO (EL). El Cafetalito. Antes El Naranjo. Caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut. 1½ km. por la ruta deptal. Jutiapa 2 al este de la aldea Ayarza (mun. Casillas, S. R.). 11 km. por rodera al oeste-suroeste de Valencia. 1,800 mts. SNM, lat. 14º24'26", long. 90º03'15". *Laguna de Ayarza 2159 II; Laguna de Retana 2259 III.* El nombre se cambió por acdo. gub. del 13 de noviembre de 1959, a solicitud de la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos.

CAFETALITO. Paraje mun. Jalapa, Jal. 1 .km. por rodera al sur de la cab. mun. 1,380 mts. SNM, lat. 14º37'18", long. 89º59'18". *Jalapa 2259 IV.*

CAGUÁ. Río mun. Panzós, A. V. En la sierra de Las Minas. Con su curso de sur a norte, al oeste del cerro Tzambalá desagua en el río Zarco, lat. 15º15'25", long. 89º29'52", long. 12 km. *Sierra* de *Las Minas 2361 IV; Pueblo Viejo 2261 I* .

CAHABÓN. Municipio del departamento de Alta Verapaz. Municipalidad de 2ª. categoría El lindero parcial del municipio se fijó por acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, que se copia a continuación, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes y año, motivo por el cual de momento no es posible proporcionar el área estimada: "Palacio Nacional: Guatemala, 25 de septiembre de 1972. Considerando: Que desde hace varios años existe desacuerdo entre los municipios de Santa María Cahabón y San Pedro Carchá, ambos del departamento de Alta Verapaz, con relación al limite jurisdiccional, cuestión que también afecta al municipio de Chisec, cuyo territorio colinda en parte con el área en disputa y en tal virtud los linderos que procede fijar deberán comprender a los tres municipios; —Considerando: que de accederse a las pretensiones de las municipalidades contendientes en cuanto a partes de territorio y autoridad que les corresponde ejercitar, continuaría el problema existente con perjuicio de las buenas relaciones intermunicipales, de la función administrativa y el desarrollo económico-social de la región, por lo que se hace indispensable establecer linderos que, a la vez que sean definitivos y de fácil identificación, permitan una distribución territorial equilibrada y acaten el precepto de que el territorio de un municipio debe ser continuo, según el artículo 2º. Del Código Municipal; —Considerando: Que oídas las corporaciones municipales interesadas no llegaron a ponerse de acuerdo y habiéndose practicado las operaciones técnicas necesarias, como lo establece el artículo 16 del Código citado, es procedente dictar el acuerdo gubernativo que fije el lindero entre los municipios en disputa, inclusive el de Chisec.—Por Tanto, En uso de las facultades que le confiere el inciso 4º. del artículo 189 de la Constitución de la República, Acuerda: —*Artículo* l°.—Se establece el límite entre los municipios de Santa María Cahabón y San Pedro Carchá, como sigue: parte desde el cerro Peccuxtín en línea recta hasta el puente en el cruce del río Semococh con la carretera que de Carchá conduce a Cahabón (latitud 15º43’12.588”, longitud 89º56’26.580”*)*, punto N°. 1; desde este punto, por el cauce del río Semococh hasta el punto N°. 2 donde éste se une al río Chajmaic para formar el río Sebol, este punto es además trifinio entre los municipios de San Pedro Carchá, Chisec y Santa María Cahabón (latitud 14º44’11.868”, longitud 89º57'12.384*”) —Artículo* 2º.—Por tratarse de que el municipio de Chisec colinda con el área en disputa, se establece el límite entre los municipios de Chisec y Santa María Cahabón como sigue: se inicia desde el punto N°. 2, descrito en el artículo que antecede, siguiendo por el cauce del río Sebol, hasta su sumidero en el punto N°. 3 (latitud 15º46’00.750, long. 89º57’18.654”*)*; desde este punto en línea recta hasta el resurgimiento de dicho río en el punto No. 4 (latitud 15º47’17.574”, longitud 89º56'44.706") y desde aquí nueva mente por su cauce hasta su desembocadura sobre el río Santa Isabel o Cancuén en el punto N°.5 (latitud 15º59'27.446", longitud 89º59’17.790”*). —Artículo* 3º.—El presente acuerdo deroga todas aquellas disposiciones que se opongan a su debido cumplimiento y entrará en vigor ocho días después de su publicación en el diario oficial". Esta disposición del Ejecutivo terminó el litigio que existía entre los mencionados municipios.

Cahabón colinda al norte con San Luis (Pet.); al este con Chahal (A. V.*)* y El Estor (Iza.); al sur con Senahú (A. V.); al oeste con San Pedro Carchá, Lanquín y Chisec (A. V.). Nombre geográfico oficial: Cahabón.

La cabecera está en las estribaciones sur de la sierra de Chamá; en la afluencia de la quebrada Sexoy en el río Actelá en su parte norte y al norte del río Cahabón. Por la ruta deptal. Alta Verapaz 6 rumbo este-sureste son unos 34½ km. a la cab. mun. Lanquín. De allí por la misma ruta en dirección oeste hay 12 km. a la fca. Pajal, en el entronque con la ruta nacional 5. Ésta conduce unos 34 km. hacia el suroeste a la cab. mun. San Pedro Carchá y 7 km. más al oeste a la cab. deptal. Cobán. Escuela: 220 mts. SNM, lat. 15º36’24”, long. 89º48'42". *Cahabón 2262 IV; Campur 2162 1; Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 II.* El municipio es también atravesado por caminos que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos.

No puede precisarse la fecha del asentamiento español en Cahabón, por desconocerse documentos fidedignos de la época. Empero, en la biblioteca latinoamericana de la Universidad de Texas existe el manuscrito de la relación de la Provincia de la Verapaz hecha por los dominicos fray Francisco de Viana, fray Lucas Gallego y fray Guillermo Cadenas, fechada en Cobán el 7 de diciembre de 1574, en que se indica que en la pacificación de la entonces conocida tierra de guerra, a partir del 19 de mayo de 1544 se fundaron poblados. Es decir, que Cahabón pudo haber sido fundado entre dicha fecha y unos 25 años antes de que se escribiera la relación por los dominicos. Se copia lo conducente a la actual cabecera, ya que se considera contener datos básicos para la evaluación e interpretación de los hechos actuales, mencionándose que Cahabón se conoció como Cahbón, Cajhabón, Cagbón o Santa María Cahabón: "Santa María Cahabón. El pueblo de Santa María Cahabón está seis leguas más abajo del de San Agustín *[Lanquín]* y en tierra caliente. Está tasado por la cuenta pasada en 537 tributarios. Su iglesia es de piedra tosca; está comenzada a cubrir.

"...En este pueblo y San Agustín se da solamente algodón en la provincia; dista 17 leguas de Cobán y al presente está muy necesitado por causa de la pestilencia deste año, en la cual murieron 400 almas dentro de tres meses y enfermó todo el pueblo, por lo cual no pudieron a tiempo limpiar y guardar sus milpas y así no tuvo cosecha este año. Sus tierras son estériles de maíz, y por esto y porque no tiene comarca de a donde ser socorrido, padece muchos trabajos. Hallóse en esta pestilencia el doctor Sedeño, que en aquel tiempo contaba el pueblo y vio que no había un saco de grano de maíz, ni halló para sus bestias [*NOTA: Referencia al Oidor de la Real Audiencia*] Pidiósele que en nombre de su magestad diese alguna limosna a aquellas gentes que de hambre perecían; respondió que no tenía comisión. Ganóse una provisión de la Audiencia para que proveyere de algo; gastaron los indios cincuenta tostones en la probanza, escribanos y procuradores, y al fin de dos meses que dilató el pleito, respondió que la comisión le era corta y desta manera fueron socorridos, o por mejor decir quedaron sin socorro, siendo vasallos de su magestad, que huelga que sus caballos sean curados y regalados cuanto más

holgara que estos pobres indios vasallos y tributarios suyos sean curados y regalados, y que en sus enfermedades sean ayudados con alguna limosna, pues consta que el indio no tiene otra hacienda más que la salud, que si le falta no tiene lo común con qué vivir. Los pueblos de los encomenderos son en esto más bien libres, porque les ayudan más y muchos con sus personas y regalos, y los de su magestad se consumen en probanzas, puentes de bejucos, caminos malos, arroyos, barrancas y hacenduelas. Sustenta este pueblo dos puentes de bejucos, caminos malos, arroyos, barrancas y cuestas". Más adelante, aparece la indicación que el pueblo se doctrina "en la lengua llamada Cakchí", o sea cakchiquel.

A solicitud del monarca español, Juan de Pineda realizó en el año de 1594 una descripción de la Provincia de Guatemala. En la misma se refirió a la de la Verapaz y al mencionar su cabecera, anotó : "..... Y en un pueblo della que se llama *Cazabón*, que tendrá seyscientos vezinos, es tierra más templada que los demás pueblos desta provincia, que participa de tierra calyente y está dos jornadas del pueblo de Cobán hacia el golfo Dulce".

El alcalde Mayor de la Verapaz, capitán don Martín Alfonso Tovilla, escribió en el año de 1635 su Relación, en la que menciona al poblado como Chabón, o Santa María Chagbón. Transcribió una real cédula del 7 de septiembre de 1543 al Presidente licenciado Alonso de Maldonado, ordenando se cumpla lo dispuesto de dar toda la ayuda a los religiosos dominicos en la pacificación de esa tierra: "Fue de mucho provecho esta carta del Príncipe, porque con ella acudió muy puntualmente el Presidente a todos los despachos de los padres, que con todas estas y otras diligencias juntaron todos los indios en diez pueblos, poniéndoles juntamente con los nombres de su antigualla otros de santos, que por ser los que tenían antes tan escabrosos, los pondré aquí: ...Santa María Chagbón, seiscientos tributarios, veintidós leguas de Cobán, a la parte del oriente". Al referirse a los frutos que producía la tierra, anotó: "...Y así no necesita esta provincia para los naturales de cosa alguna de fuera; antes muchos acuden a ella por algunos géneros, y en particular uno que se coge en dos pueblos llamados Chagbón y San Agustín en tierra caliente, que es el achiote, con que hacen el chocolate. Y se da tinta naranjada finísima, con el que por hacerse con tanta prolijidad es de gran valor y se rescata adonde se coge a cinco y a seis reales, y en Guatemala se vende a once, y se lleva gran cantidad a México, donde tiene subido precio".

Fray Francisco Ximénez, en su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala que escribió por la segunda década del siglo XVIII, hace mención del convento de Cahabón en el capítulo de su orden dominicana que se celebró el 17 de enero de 1632: "También se hizo la translación de la Vicaría de San Miguel Manché al pueblo de Cahabón, que parece que ya se anunciaba que habla de suceder el año siguiente de la pérdida de todos aquellos indios como adelante se dirá; pero parece que la translación no se hizo tan luego, porque todavía perseveraba allí cuando el levantamiento, que fue el año siguiente de 633 y así se perdió todo lo que tenía aquella Vicaría". Al referirse en su crónica al capítulo dominico celebrado el 26 de enero de 1635, anotó: "En este capítulo o congregación se extinguió la vicaría de San Miguel Manché, a causa de haberse huido todos los indios, como se ha dicho, aunque con la mira de las entradas que se iban haciendo se señaló al ministro que fuese del pueblo de Cahabón, con el título de vicario, sujeto al Prior de Cobán".

Ximénez fue explícito en anotar la última saca de los indios choles en el año de 1706, como testigo presencial y en su obra se lee: "En aqueste mesmo año se executó la última saca de indios choles de aquellas montañas, no por los misioneros nombrados en el [*capítulo*] intermedio, sino a expensas de el reverendo padre Presentado fray Juan del Cerro, cura de *Cahabón.* Y conducidos al valle de Urrán a expensas de todos los religiosos, porque como queda dicho, aquellos misioneros no se nombraron más que de perspectiva para con nuestro reverendísimo y hacer los informes para las pretensiones que se hicieron a su magestad, que junto con el donativo violento de todos los religiosos, se envió en su nombre [*NOTA: Del obispo fray Mauro de Larreátegui y Colón)* a su magestad, hicieron un gran papel para que su magestad le enviase cédulas de gracias que le envió y fueron siendo disposiciones para la merced del nuevo obispado que hoy tiene hecha. La verdad de aquesta saca de choles, es como se sigue:

"Solicitó el provincial con el padre Presentado fray Juan del Cerro, que supiese de los indios de *Cahabón* si había algunos indios infieles por aquellas cercanías y que procurase sacarlos. Así lo executó a su costa dicho padre Presentado y sacó cuarenta y una personas entre chicos y grandes, hombres y mujeres y a su costa los puso en el pueblo de San Pedro *[Carchá]*. De allí los puso en Cobán el ministro de aquel pueblo y de aqueste modo de unos en otros los pusieron en el pueblo de Rabinal, donde los recibí yo, y los mantuve desde el día 13 de junio hasta fines de julio, que mandaron ir al pueblo de Santa Cruz para donde fueron y se les dio un poco de maíz, chile y fríxoles para que se mantuviesen. Con esto acabó su oficio el Provincial, quedando aquellos pobres pereciendo de hambre, llegando a tanto la desesperación, que un indio ahorcó a un hijo suyo porque le pidió de comer. Y con este trato, blasfemaban de Dios y de su santa ley por haberlos sacado de sus tierras, donde tenían todo lo que habían menester. Solicité con el Provincial, que se siguió algún socorro para aquellos pobres y dio de Provincia doscientos pesos, que se les compró de maíz y fríxoles con que fueron pasando y con aqueste mal trato se fueron acabando, de modo que al cabo de cuatro años ya no habían quedado de ellos más que unos cuatro. Y aqueste fue la reducción de los infieles con que se hizo todo el papel a su magestad, con que ganó el Provincial las gracias de lo que merecía grave reprehensión, por haberlos sacado a morir desesperados y blasfemando del santo nombre de Dios".

En el Titulo Real de don Francisco Izquín Nehaíb fechado en el año de 1558, el poblado actual de Cahabón se menciona como *Cahbom.*

Puede aseverarse que una notable figura en el clero lo fue el acucioso y sagaz doctor don Pedro Cortés y Larraz, arzobispo de Guatemala. Su Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala constituye el mejor monumento a la agudeza, análisis y crítica, relación paciente y concienzuda de la realidad más íntima de su jurisdicción que legara al estudio de la geografía e historia patria. Visitó en 1769 la parroquia de San Pedro Carchá y anotó que "hasta el pueblo de *Cahbom* hay de 27 a 28 leguas, rumbo como de poniente a oriente. De modo que desde Salamá, que se considera el primer pueblo de la Verapaz hasta Cobán, que es cuasi la mitad del camino, se anda como de oriente a poniente y desde Cobán a *Cahbom*, que es el último pueblo del arzobispado, se camina como de poniente a oriente, formándose de dichos tres pueblos un triángulo no perfecto, porque de Salamá a *Cahbom* habrá de diez a once leguas (según conjeturo por el viento, pues no hay ni a lo que parece puede haber camino*)*.

"Luego que se sale de San Pedro Carchá se cruza por puente todos los ríos arriba dichos [*NOTA: Referencia a los actuales Cobán o Cahabón y Chió*], porque van ya unidos y todos tienen el nombre de río de Cobán. A las cuatro leguas se da en un rancho llamado Xiguana, que solamente sirve para abrigo de los pasajeros. A las seis leguas se da en otro rancho llamado Chirrenquí, que tiene el mismo destino. A las diez leguas se da en el rancho llamado Jalal, que tampoco tiene otro destino. Todo este camino es ponderado por muy malo, pero con todo tiene muchos pedazos de llanura y sin cuestas muy empinadas. Sin embargo, puede decirse camino malísimo, porque tiene algunos pasos que se llaman reventones y son de peña, como también algunas subidas y bajadas de peña resbaladiza, en que no pueden afianzar las caballerías y se andan con algún riesgo, ya de caerse, ya de arrimar en algunos callejones y lastimar las piernas. Hice noche en este rancho y de aquí a diez leguas más se da en el pueblo de Lanquín. .. . En todo el camino no hay poblaciones ni sembrados, todo él es montañas, que hacen bosques de arboledas tan impenetrables, que no se ve más tierra que el camino que se pisa.

"Lanquín se halla al pie de la segunda bajada en malísima situación.....Desde éste al de *Cahbom* hay siete leguas, aunque se dice ocho de camino mediano con tres o cuatro cuestas, pero no muy malas. Al salir del pueblo se lleva a la mano izquierda un río que como a dos leguas se cruza por el puente, es caudaloso y luego se junta con el de Cobán y corren juntos a *Cahbom;* pasado el puente se lleva siempre el río a la vista a mano derecha y es muy caudaloso, se cruzan también algunas barrancas (por puentes*)* que llevan bastante agua, descienden de la montaña que se lleva a la izquierda y se incorporan en el río. Al pie de una bajada, como de una legua, está el pueblo de *Cahbom* en malísima situación y disposición, tiene al derredor seis cerros que son seis barrios; en la cima de cada uno hay una ermita y del santo que hay en ella, toman su nombre los barrios; al derredor de la cumbre están los jacales, de suerte que de medio cerro abajo no hay habitación alguna y todo es matorral espeso; el pueblo aunque en lo profundo, está situado también sobre un cerro y llamo pueblo a la iglesia parroquial y pocas casas que hay cerca de ella, de suerte que para ir desde la iglesia a cualquiera de los barrios se ha de bajar y subir barranca, que durará como media hora. La cabecera del curato es *Cahbom* con un pueblo anexo, que es el de San Agustín Lanquín... En el pueblo de *Cahbom* hay familias 678 con 3,938 personas... y todas son indios". La administración estaba a cargo de la religión mercedaria.

"... . El idioma que se habla es el kecchí. Los frutos que produce el terreno son en Lanquín maíces y frijoles, como se lleva dicho; en *Cahbom* los mismos con abundancia y muchísimo algodón de que se provee y comercia toda la provincia de la Verapaz. En ambos pueblos andan todos muy desnudos y en el de *Cahbom* están todo el día en el río desnudos varios hombres, mujeres, niños y niñas, sin la menor vergüenza. El pueblo de *Cahabom* es el último de esta diócesis y confina con Tabasco y el Petén, pero estos confines que tendrán (según me pareció) como de sesenta a setenta leguas son tierras despobladas, sin más que algunas rancherías en que habitan gentes para comodidad de los pasajeros. *Cahbom* mira al Petén y Tabasco como a su norte y es pueblo reputado de muy rico, por la abundancia de algodones. Dícese que en lo que llamo despoblado en el Petén, hay seis pueblecitos muy cortos, pertenecientes al obispado de Mérida. Dice el cura en sus respuestas .. . que hay dos escuelas para los niños, una de punto de solfa y otra para leer y escribir; a la primera concurren doce o catorce y a la segunda como sesenta. Que no ha notado idolatría alguna ni fundamento aun leve para sospechar que no se hallen bien fundados en la fe

Por el año de 1800 escribió el bachiller, sacerdote Domingo Juarros en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala que Cahabón o Santa María Cahabón era cabecera de curato del Partido de la Verapaz. Agregó que el curato era doctrina a cargo de la religión de Santo Domingo, así como que contaba con 1 iglesia, 5 cofradías, 3,538 feligreses de habla kekchí y que la extensión del curato era de cinco leguas, a ochenta leguas al norte de la capital.

Conforme a documentos que obran en el Archivo General de Centroamérica, en la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 de noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, con el nombre actual de Cahabón figura el poblado perteneciente al entonces Partido de Verapaz. Como aparece en el acta del Cabildo Nacional de Cahabón del 1°. de octubre de 1821, en esa fecha se hizo la jura de la Independencia.

La fiesta titular, Natividad, se celebra durante los primeros días de septiembre. El día principal es el 8, en que se conmemora a la patrona del pueblo, la Natividad de la Santísima Virgen María. El idioma mayoritario es el kekchí.

La etimología podría ser en relación con pintura en polvo; pintura del cielo, tomando en cuenta que se le designó un tiempo como Cajbón, ya que es sabido que en kekchí *caj* es cielo y *bon* pintura. Sin embargo, vuelve a insistirse en que lo de las etimologías es relativo, por lo indicado en esta obra.

Conforme al acdo. gub. del 14 de diciembre de 1892, se dotó a la municipalidad con maquinaria para beneficio del henequén.

El acdo. del Ejecutivo del 6 de noviembre de 1896 adjudicó en forma gratuita unas tierras a la municipalidad, de las que una parte debía destinar para astillero y el resto para dividirlas en lotes a efecto de beneficiar a los vecinos.

Por acdo. gub. del 14 de diciembre de 1895 se estableció oficina telegráfica. La estafeta de 3er. orden fue establecida conforme al acdo. del 14 de diciembre de 1895, mientras que la disposición gubernativa del 23 de diciembre de 1922 elevó la categoría de la oficina postal a 2ª.categoría. Se abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de 2ª. categoría por acdo. gub. del 4 de junio de 1949. En diciembre de 1972 se terminó la construcción del edificio de Correos y Telégrafos en la cabecera. El costo de la obra fue de Q.5,820.00. Hoy en día se cuenta con una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Como aparece en el anexo del decreto 43 del 9 de septiembre de 1839, la Asamblea Constituyente del Estado hizo la división político-administrativa y Cahabón aparece entre los pueblos que integran el departamento, con una población entonces de 3,291 habitantes.

El acdo. gub. del 6 de diciembre de 1948 asignó fondos al Departamento Central de Aguas y Cloacas de la Dirección General de Obras Públicas, para la introducción de agua potable a la cabecera.

Con el nombre de Cajabón y perteneciente al círculo Cajabón, 36º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, al tenor del decreto N°. 225 del 9 de noviembre de 1878. Cahabón pertenece en la actualidad al décimoctavo distrito electoral.

Por considerarse que para estudios comparativos es necesario obtener todo el material posible, se reproduce la relación de los poblados de la entonces Alcaldía Mayor de la Verapaz, que con fecha 1°. 9 de agosto de 1765 envió fray Joseph Prado desde Cobán al Oidor de la Real Audiencia, doctor don Basilio Villaraza y Benegas, conservando la grafía original en especial de los poblados: "Pueblo de Santa María Cahbón. Sus frutos son maíz, frijol y algodones, de éste reparten setecientos fardos, poco más o menos, de cuatro arrobas cada fardo y les dan dos pesos y cuatro reales por cada fardo, el repartimiento se hace por los meses de agosto o septiembre, que es el tiempo de las sementeras y cobran los meses de mayo y junio, en que es la cosecha; el modo que en semejante repartimiento han observado los Alcaldes Mayores ha sido: dar a los Alcaldes el dinero y los dichos lo reparten por el pueblo a los que voluntariamente piden para algodón. Algunos Alcaldes Mayores han ido en persona, o mandado uno de sus familiares, con reales, avisando en dicho pueblo que el que quisiera coger reales para algodón ocurra, al que espontáneamente ha ocurrido se le dan los reales, cobrado el algodón en dicho pueblo, lo han conducido los Alcaldes Mayores a su costa, a esta cabecera, en donde lo venden por lo regular al precio de seis pesos fardo. El costo de conducción desde dicho pueblo a esta, son seis reales fardo, y pagan también el trabajo que tienen en la cobranza los alguaciles y mayordomos del pueblo. .. . Los vecinos de los pueblos interiores de la Provincia, desde Cahabón hasta San Miguel Tucurub, son indios a ecepción de tres o cuatro familias de ladinos, mulatos, que hay en esta cabecera...".

Desde el año de 1971 está funcionando en la cabecera de Cahabón un Centro de Salud, de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Por acdo. del 25 de marzo de 1963 del Ministerio de Educación, se designó con el nombre de Juan Véliz Juárez a la escuela nacional mixta urbana de la cabecera, mientras que el del 6 de febrero de 1963 autorizó el funcionamiento de la academia de mecanografía “América”.

Según los datos de 1955 en la cabecera vivían 655 habitantes y en todo el municipio 13,249, que componían 2,227 familias. El porcentaje de indígenas era de 95.9 y de analfabetos 95.6. Carecía de servicio de agua potable; los vecinos se abastecían en pozos cercanos y del río que dista como 100 mts. del centro. Los pozos se secaban en verano. No tenía asistencia médica ni hospitalaria, optándose por remedios caseros. Se indicó que las enfermedades endémicas eran paludismo, viruela, sarampión y uncinaria. La escuela de la cabecera funcionaba en corredores, mal equipada. Carecía de salón de cine, campos para deportes, mercado y vías buenas de comunicación. Como lugares pintorescos se mencionó al río, grutas y lagunas relativamente cercanas. Entre las industrias dignas de estímulo se mencionó: de tejidos típicos, suyates, sombreros de junco, capas de hule y tejidos de mimbre. Los cultivos se dijo ser maíz, frijol, arroz, café y caña de azúcar. La municipalidad consideró como problemas urgentes agua potable, carreteras, luz eléctrica, edificios escolares, campos para deportes y un campo de aterrizaje.

De los datos publicados a raíz del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se toma lo siguiente: "... Dos son los principales caminos de herradura: el que conduce de Carchá a Lanquín y de Cajhabón y de aquí a San Luis, último de los pueblos del Petén"... "Cajhabón, pueblo del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán, su cabecera, 18 leguas: 1,360 habitantes. Las producciones agrícolas son café, zarzaparrilla, algodón y legumbres; su industria es variada, siendo los principales ramos a que se dedican los naturales el tejido de hamacas, petates y sombreros. Tiene un correo mensual establecido y dos escuelas. El clima es generalmente cálido y el terreno es quebrado y en algunas partes cenagoso".

Conforme al Censo de 1964, el municipio tenía una población total de 21,421: Urbano 940 (masculino 421, femenino 519), grupo étnico no indígena 418 (masculino 189, femenino 229), indígena 522 (masculino 232, femenino 290). Rural 10,481 (masculino 10,372, femenino 10,109), grupo étnico no indígena 814 (masculino 472, femenino 342), indígena 19,667 (masculino 9,900, femenino 9,767). Población de 7 años y más 15,463: Urbana 710 (alfabetos 272, analfabetos 438). Rural 14,753 (alfabetos 609, analfabetos 14,144). Viviendas particulares 3,655 (particulares 3,652, colectivas 3): Urbano 177; rural 3,478 (particulares 3,475, colectivas 3). Asistencia escolar 383 (urbano 87, rural 296). Para el área que entonces se estimaba tenía el municipio, aunque modificada posteriormente, Estadística indicó ser de 1,422 km², tenía una densidad de 15 habitantes por km².

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 35,147 de los cuales 17,711 eran hombres y 17,436 mujeres: Urbano 1,377 (hombres 643, mujeres 734*)*. Rural 33,770 (hombres 17,068, mujeres 16,702*)*. Información posterior indicó 36,910 (hombres 18,632, mujeres 28,278); alfabetos 3,035; indígenas 32,896. Urbano 1,344 (hombres 635, mujeres 709*)*; alfabetos 474; indígenas 882. El municipio tiene 1 pueblo, 12 aldeas y 101 caseríos. La cabecera Cahabón, con categoría de pueblo, tiene los caseríos

Cacpecal	Chinajuc	Los Encuentros	Secampana
Canihor	Chichaj	Quinquintum	Secoró
Chiconop	Chajgual	Rubelbalam	Santa Cruz Xobalam
Chitzac	Chimuy	Semarpec	Santa Rita
Chipajché	Chimuchuch	Saquipec	Salamunix
Chisay	La Fábrica	Secalá	Tzulbén

Las aldeas son:

Boloncó, con los caseríos

Campamac	La Tinta	Secocbol	Sequixquib	Tuilá
Chimenjá	Santo Domingo	Semac	Setzí	Yaxá

Cantzum, con los caseríos

Chinagal	Sachinatal	
Pinares	Santo Domingo	Tzalamtum

Chajbelén, con los caseríos

Cananté	Chirrequim	Chicuc	Sactá	Sepoc	Sepentz
Chimoxán	Chibulum	Gualibaj	Seajcuté	Secatalcab	Sebás
Chitcoj	Chichum	Nimblajá	Seguamó	Semococh	

Chipoc

Marichaj, con los caseríos

Chiax | Chiacach | San Lucas | Sebalamté | Setzimaj

Salac, con el caserío

Secanquim

Saquijá, con los caseríos

Chajbón | Chibité | Los Recuerdos | Sequixquib

Sebol, con los caseríos

Carrizal	Chajmaic Cajbón	La Balsa	Las Cadenas	Secocmococh
Cubejá	Chabilchoch	La Caoba	Raudal Grande	Semococh Poniente
Chajmaic	El Achiotal	La Ceiba	San Matías Sapur	

Semuc, con los caseríos

Actelá	San Javier	Semucbijá	Yaxtunjá
Chichajcab	Seamay	Sepacay	

Setzol, con los caseríos

Chajbul	Chipur	Sesajal
Chijaas	Hacolol	Tzibalpec

Setzacpec, con los caseríos

Jolomax | Seasir | Sebach Sepamac | Taquincó

Transvaal, con el caserío

Esquipulas

Parajes:

Chiantejau	Chimuy	La Cumbre	Sesamat
Chicucul	Chipajché	La Mojarra	Yutbal
Chichil	Huiliximpec	Saquijá	

Sitios arqueológicos:

Chijolom | Sebol

Mina de cobre:

Oxec

Puerto fluvial:

Francisco Vela

Accidentes orográficos:

Sierra:

de Chamá

Montaña:

Chajmaic

Cerros:

Caná Itzam	Chichoyoc	Julgix	Setzí	
Canihor	Chiguax	Oxec	Sepotz	Tzumuy
Chibac	Chisib	Pulicibic	Tabol	Yaxtunjá
Chichiyoj	Gualibaj	San Lorenzo	Tojguamal	

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Actelá	Chatelá	Chinic	Moxanjá	Santa Isabel o Cancuén
Boloncó	Chiacté	Chisay	Nimlajá	Secobjá
Cahabón	Chiaxón	Chiyú	Oxec	Sepur
Cubejá	Chicajá	de La Pasión	Pagüilá	Sayté
Chajac	Chiconop	Gualibaj	Sebol	Tuilá
Chajbelén	Chimenjá	Guamó	Sebolito	Xiquimpoc
Chajmaic Cajbón	Chimoxán	Mabilá	Semococh	Xulbén
Chajmaic Grande	Chinajuc	Mayté		

Rápidos:

Carne de Caballo | El Jabón | El Pilar | Santa Isabel

Riachuelos:

Chiluch | Jalauté | Moxán | Raquincó | Tzuncoc

Quebradas:

Alquim	Chiaxum	Chisib	La Mojarra	Sactá
Cacao	Chicalajá	Chitcoj	Las Culebras	Sacchay
Cantelical	Chichejchem	Chitzaj	Muquilá	Sebás
Cantzum	Chiís	del Carrizal	Peccholón	Sechum
Cobenté	Chiliclic	El Arenal	Poctún	Seguamó
Cuchilá	Chimó	El Azufre	Pecalá	Serayapec
Cuxab	Chimuchuch	El Limón	Poxtelá	Seollal
Chacou	Chimacuy	Jalauté	Quinquintum	Sexoy
Chajló	Chimay	La Danta	Rubelsalac	Timbo
Chicajá	Chimulac	La Esperanza	Sacó	Xebitz
Chiantejau	Chiquib			

CAHABÓN. Rio mun. Cahabón, Tactic, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Senahú, Cobán, San Pedro Carchá, Lanquín, Panzós (A. V.) y El Estor (Iza.*)*. Al pasar por el municipio y ciudad de Cobán, se le designa localmente como río Cobán; al pasar por la aldea Cahaboncito, mun. Panzós, A. V., se le designa allí como río Cahaboncito. Nombre genérico: Cahabón. Nace en los pantanos de Patal. Llega a Tactic, cuyo municipio cruza de este a oeste y recibe la mayoría de las corrientes Atraviesa los municipios de Santa Cruz Verapaz y San Cristóbal Verapaz y después de haber descrito desde su origen un gran semicírculo continúa directamente en dirección norte. Llega al municipio de Cobán, atraviesa esa cabecera y continúa en dirección al este por la jurisdicción municipal de San Pedro Carchá y de Lanquín. Su corriente aquí es suave y antes de penetrar a tierras del municipio de Cahabón se desliza entre sierras de calizas, que vuelven más rápida su corriente. Es el lindero sur de la sierra de Santa Cruz y a la altura del caserío Seguamó cambia su curso hacia el sureste; su margen este es siempre el lindero con la sierra de Santa Cruz, así como lo fue aguas arriba a la montaña Xucaneb y a la sierra Panpacché en el municipio de Tactic, mientras que después de que había atravesado la cabecera de San Pedro Carchá sirvió de lindero sur y luego oeste a la sierra de Chamá. En la aldea Cahaboncito cambia su rumbo hacia el Sur y en terreno sujeto a inundación, al este-noreste de la cab. mun. Panzós descarga en el río Polochic, lat. 15º28’18”, long. 89º34’32”, long. aprox. 195 km. *Panzós 2262 II; Chimoxán 2262 1; Cahabón 2262 IV; Campur 2162 1; Caquipec 2162 II; Cobán 2162 III; Tactic 2161 IV.*

Cerca de sus cabeceras, la anchura y profundidad son de 2 mts.; de Cobán a San Pedro Carchá, anchura 8 mts., profundidad 2 mts.; de San Pedro Carchá a Lanquín, anchura 20 mts., profundidad 3 mts.; de Lanquín a Cahabón, anchura 35 mts.; de Cahabón hasta su desembocadura, anchura aprox. 40 mts. y profundidad de unos 6 mts. A pesar de su profundidad no presta facilidades para la navegación por causa de su rapidez, pero si ofrece buenas condiciones para ello

desde su desembocadura hasta unos 7 km. aguas arriba. Entre los muchos tributarios que recibe, merece mencionarse que por las condiciones Karst del terreno, algunos tienen parte de su curso subterráneo.

CAHABONCITO. Aldea mun. Panzós, A. V. En la margen este del río Cahabón. Unos 5 km al norte de su afluencia en el río Polochic. De la aldea por rodera rumbo este hay aprox. 1 km. al caserío Santa María, en el entronque con la ruta nacional 7-E. Por la misma en dirección suroeste son unos 15 km. a la cab. mun. Escuela: 15 mts. SNM, lat. 15º27’10”, long. 89º33’50”, *Panzós 2262 II.* 736 hab. (masculino 382, femenino 254). 129 viviendas. En la biblioteca latinoamericana de la Universidad de Texas se encuentra el manuscrito de la relación de la entonces Provincia de la Verapaz, escrita en Cobán el 17 de diciembre de 1574 por los frailes dominicos Francisco de Viana, Lucas Gallego y Guillermo Cadenas. Es interesante que a la actual aldea en esa época se le designaba como Santa Cruz Cahaboncillo: "Tiene siete vecinos; dista de Tucurub 7 leguas. Este, con los tres que se siguen *[NOTA: Referencia* a los *poblados extinguidos* de San *Pablo, San Andrés Polochic y San Mateo Jocoloc]* está en tierra caliente y húmeda; hierven de mosquitos de día y de noche y son muy enfermos. Los indios que de la tierra alta bajan a ellos, aunque no sea sino por tres días, enferman y mueren y lo mismo padecen los religiosos, que de ordinario vuelven enfermos o mueren. La iglesia es de cañas; tienen recado para decir misa; una campana de arroba; una tabla vieja pintada en el altar por imagen". En la Relación, también se indica que el poblado era adoctrinado "en una lengua llamada pocomchí".

Por acdo. gub. del 2 de noviembre de 1887 la aldea se segregó de Izabal y se anexó a Panzós. Con fecha 31 de mayo de 1890 se dispuso que volviese a la jurisdicción de Izabal, pero al tenor del acdo. gub. del 7 de octubre de 1891 volvió a formar parte de la circunscripción municipal de Panzós. Tiene los caseríos

La Colonia | Lancetillo | Santa María | Taquincó

CAHABONCITO. Río. Al pasar por la aldea Cahaboncito, mun. Panzós, A. V., localmente es designado a veces como río Cahaboncito, V.: Cahabón (río).

CAHBOM. Uno de los nombres antiguos de la actual cab. mun. Cahabón, A. V. V.: Cahabón.

CAHBÓN. V.: Cahabón, mun. A. V.

CAHUÌ. Paraje mun. San José, Pet.

CAHUÌ. Paraje mun. Flores, Pet. En la margen noroeste del lago Petén Itzá. Al norte de la punta Cahuí y al oeste del caserío El Remate. 112 mts. SNM, lat. 16º59'52", long. 89º43’40”. *El Remate 2266 I* .

CAHUÌ. Cerro mun. San José, Pet.

CAHUÌ. Punta mun. Flores, Pet. En la parte noroeste del lago Petén Itzá. Al este de la punta Cahuí. 110 mts. SNM, lat. 16º59’40”, long. 89º43’30” *El Remate 2266 1.*

CAHUILOTE. Río mun. San Pedro Pinula, Jal.

CAHUILTEPEQUE. Cerro mun. Asunción Mita, Jut.

CAHUINAL. V.: Cauinal. Cerro mun. Uspantán, Qui.

CAIMÁN. Caserío de la aldea La Esperanza, mun. Lívingston, Iza. 10 km. por vereda al suroeste de la aldea, en la margen norte del lago de Izabal, entre las puntas Caimanes y Santa Cruz. 2 mts. SNM, lat. 15º35’18”, long. 89º04’30”. *Rio Túnico 2362 I*. Etim.: Cocodrilo americano; lagarto *(alligator lucios; crocodilus americanus*, etcétera).

CAIMANES. Punta mun. Lívingston, Iza. En la parte noroeste del lago de Izabal. Al suroeste de la aldea San Felipe. 2 mts. SNM, lat. 15º35’20”, long. 89º04’00”. *Rio Túnico 2162 I* .

CAIMITAL. Terreno en que abundan los caimitos *(chysophyllum caimito);* fruta tropical que proviene del árbol del mismo nombre y es redonda, de color morado, o verdoso.

CAÌN. Caserío de la cab. mun. San Luis, Pet. De la cab. mun. rumbo norte por camino de revestimiento suelto son 3 km al entronque de una vereda. Por la misma al oeste hay 3 km. al caserío. 500 mts. SNM, lat. 16º13’30”, long. 89º27’33”. *Poptún 2364 IV*.

CAINÁ. Río mun. Nuevo Progreso y La Reforma, S. M. Se origina entre las aldeas Bocol y La Independencia. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa la aldea San José Ixtal. Al oeste de la aldea Santa Clara toma rumbo oeste. Le afluye el río San Ramón y en la fca. El Manantial descarga en el río Ixtal. Es lindero parcial entre los citados municipios. Lat. 14º43’53”, long. 91º55’36”, long. 11 km. *Coatepeque 1860 III.*

CAJÁ. Cerro mun. San Sebastián, Reu. Al norte de la cab. mun.

CAJÁ. Cerro mun. Nahualá, Sol.

CAJA DE AGUA. Caserío de la cab. mun. Chiché, Qui. En las estribaciones de la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes del río Los Encuentros, ½ km. por vereda al norte de la cab. 2,010 mts. SNM, lat. 15º00’50”, long. 91º04’00”. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 130 hab. (masculino 63, femenino 67). 20 viviendas.

CAJA DE AGUA. Paraje mun. Olintepeque, Que.

CAJAGUALTÉN. Aldea del mun. San Andrés Itzapa, Chim. De la cab. por vereda rumbo sur son 4 km. a la aldea Xeparquíy. De allí por vereda rumbo este son 2 km. a la aldea. 1,940 mts. SNM, lat. 14º35’30”, long. 90º49’43”. *Chimaltenango 2059 IV.* 276 hab. (masculino 146, femenino 130). 62 viviendas. Tiene el caserío

Los Corrales

CAJAGUALTÉN. Conforme a datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria, comunidad agraria con asentamiento en el mun. San Andrés Itzapa, Chim.

CAJAGUALTÉN. V.: Xecajagualtén. Caserío de la cab. mun. Parramos, Chim. Este topónimo fue normalizado, a sugerencia de la municipalidad, por la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos.

CAJAM. Caserío de la aldea Ixtinajab, mun. San Rafael La Independencia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, entre los riachuelos Ixtinajab e Ixcanac, 1½ km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea. 2,600 mts. SNM, lat. 15º40'40", long. 91º31'12". *San Miguel Acatán 1863 II* . 53 hab. (masculino 24, femenino 29) 8 viviendas.

CAJATAVÍ. V.: Cajtaví. Aldea mun. Nentón, Hue.

CAJATEPAN. Sitio arqueológico mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

CAJBÓN. V.: Cahabón, mun. A. V.

CAJCOJ San Cristóbal Cajcoj. Uno de los nombres antiguos de la actual cab. mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. V.: San Cristóbal Verapaz.

CAJCHELÁ. Caserío de la aldea Las Flores, mun. Tactic, A. V.

CAJCHENXÌ. Caserío de la aldea Poza, mun. San Miguel Acatán, Hue.

CAJÉ. Cerro mun. Jacaltenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la cab. mun. y al suroeste del río Azul. 1,530 mts. SNM, lat. 15º40'07", long. 91º44'44". *San Miguel Acatán 1863 II.*

CAJETE. Río mun. Conguaco, Jut. Etim.: puede tratarse de una vasija de barro sin vidriar, en forma de olla pequeña, que deriva su nombre del náhautl *caxitl* = escudilla. También podría ser referencia a una flor azul acampanada, de la planta trepadora que se designa como quiebracajete (familia convulvoláceas), quizá por el color semejante al azul claro del agua.

CAJETE (EL). El Cajete. Quebrada mun. Conguaco y Jalpatagua, Jut. Se forma en el lado oeste del cerro El Pericón y al norte del caserío El Pericón. Corre de suroeste a noreste. Desagua en el río El Tename, lat. 14º06'06", long. 90º00'06", long. 4½ km. *Moyuta 2158 II* .

CAJIL. Laguneta mun. Nentón, Hue. Al noreste de la aldea Yalambojoch. 1,530 mts. SNM, lat. 16º00'00", long. 91º33'15". *Ocanté 1863 I.*

CAJIXAY. Aldea mun. San Juan Cotzal, Qui En la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes del arroyo Cajixay, por vereda al noroeste son 10 ½ km. a la cab. mun. Iglesia: 1,910 mts. SNM, lat. 15º23'45", long. 90º58'48". *Uspantán 2062 III; Nebaj 1962 II.* 532 hab. (masculino 279, femenino 253). 94 viviendas. Tiene los caseríos

Batzcoralcub	Chinimaquim	Tuchoc
Bicocol	Tibacajixay	Xetzusub

CAJIXAY. Arroyo mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Tiene su origen en el caserío Tibacajixay. Su curso es de sur a norte. Pasa al este de la aldea Cajixay. Al norte de la misma se une con el río Uchmilá, origen del río Tzinalá, lat. 15º24'42", long. 90º58'52", long. 5 km. *Uspantán 2062 III.*

CAJOLÁ. Municipio del departamento de Quezaltenango. Municipalidad de 4ª. categoría. Área estimada 36 km². Nombre geográfico oficial: Cajolá.

Colinda al norte con Sibilia (Que.); al este con San Carlos Sija, Olintepeque y La Esperanza (Que.); al sur con San Mateo (Que.); al oeste con Ostuncalco (Que.).

La cabecera se encuentra situada entre el río Tumalá y sus afluentes, los ríos Piedra Blanca y Xecol. De Cajolá por la ruta deptal. Quezaltenango 15 rumbo sureste son 9 km. a la cab. mun. La Esperanza. De allí por la ruta nacional 1, asfaltada, rumbo este-sureste hay 5 km. a la cab. deptal. Quezaltenango. Escuela: 2,510 mts. SNM, lat.14º55'17", long. 91º36'53" *Quetzaltenango 1860 I* .

La principal industria puede indicarse ser la elaboración del carbón, que ha sido lo tradicional. También existen otras menores, de importancia local.

La fiesta titular de la Santa Cruz se celebra el 3 de mayo. Predomina el idioma indígena mam.

Los poblados y propiedades rurales están unidos entre sí y con los municipios vecinos, también por medio de veredas y roderas.

En cumplimiento de la real cédula dada en San Ildefonso el 26 de julio de 1763, con fecha 4 de noviembre escribió desde Quezaltenango don Gregorio Lizaurzábal y Anssola sobre el entonces Corregimiento de Quezaltenango: "... El pueblo de San Miguel Cajolá toca a la misma administración *[de Ostuncalco]*, y es poblado del norte para el poniente. Dista de la cabecera cuatro leguas y sus Justicias y particulares reciben los repartimientos predichos *[hilados, trigos, carneros, lanas, azadones, naguas, cardas]*, cargándose (aunque es más pequeño) más en el trigo, porque logran de este fruto bastante y bueno, por sus buenas tierras".

En la Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, el acucioso y sagaz arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz anotó lo que consideró de interés durante la visita pastoral que realizó a su extensa diócesis entre los años de 1768 a 1770. En el año de 1770 llegó a la entonces parroquia de Ostuncalco y menciona al actual Cajolá con el nombre de Sitio de Santa Cruz, que a juzgar por lo que anotó Hidalgo, pueda ser el actual Cajolá, aunque la distancia de 1½ leguas pueda quizá corresponder por los caminos de la época, a unos 6 kilómetros de Ostuncalco. No indicó número de habitantes: "Las cosechas de este territorio son maíces, trigo, frijoles y ganados de lana en mucha abundancia. El idioma que se habla es el mam, aunque en la cabecera entienden y hablan los indios el castellano, con motivo de haber bastantes ladinos", o sea referencia a Ostuncalco.

Poco más de un cuarto de siglo después de Cortés y Larraz, don Joseph Domingo Hidalgo en su Descripción corográfica de la provincia de Quezaltenango que se publicó en la Gaceta de Guatemala del lunes 4 de agosto de 1797 anotó: "Santa Cruz Cajolá, al nornoreste de Ostuncalco, del cual dista dos leguas. Está situado al pie del cerro de los Veinte Palos. Su temperamento es el mismo que el de la cabecera. Tiene ciento cuarenta y cinco tributarios y como cuatrocientos individuos. El trigo de Cajolá es el mejor que se cosecha en esta provincia, y sus naturales los más aplicados a sembrarlo". Al escribir Hidalgo sobre Concepción Chiquirichapa, manifestó que ese pueblo era más antiguo, ya que sus habitantes habían ido a poblar Ostuncalco, San Miguel Sigüilá y *Cajolá.*

Conforme a un documento que existe en el Archivo General de Centroamérica, con el nombre de valle de Cajolá y perteneciente al entonces curato de Ostuncalco o San Juan Ostuncalco del Corregimiento de Quezaltenango, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" Cajolá aparece con 172 tributarios, sin indicar el total de habitantes.

A la fecha no se ha podido localizar documento oficial fidedigno de la época que se refiera a la formación del poblado de Cajolá, ni a su erección en municipio. Es de hacer hincapié en que en 1770 Cortés y Larraz se refirió al sitio de Santa Cruz, mientras que 27 años más tarde Hidalgo ya lo mencionaba como pueblo, lo cual puede dar lugar a que se suponga que dentro de esas fechas se realizó la reducción a poblado del entoces Santa Cruz Cajolá. También cae dentro de lo posible, que como municipio, el mismo ya haya funcionado con esa categoría hacia fines del período hispánico. Confirma lo anterior, por ejemplo, que al decretarse por la Constituyente conforme a lo que ordenó el 27 de agosto de 1836 al realizar la distribución de los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia, para dicho fin únicamente se siguió la forma en que venían figurando con antelación en lo civil y eclesiástico, por lo cual Cajolá se adscribió al Circuito de Ostuncalco, ya sin el patronímico de Santa Cruz.

Como Cajolá y dentro del círculo de San Carlos Sija, 12º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme decreto N°. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al tercer distrito electoral.

En lo que respecta a su etimología pueden existir serias dudas, ya que se desconoce el nombre mam primitivo. En caso de que proviniese del quiché, una interpretación sería *cajol* = hijo; y já, de há = agua, quizá como referencia a los diversos accidentes hidrográficos con que cuenta en sus alrededores.

Conforme al acdo. gub. del 28 de marzo de 1910, se adjudicó a los vecinos los excesos del terreno Pampas del Horizonte. El acdo. del Ejecutivo del 7 de octubre de 1911 dispuso que la Jefatura Política de Quezaltenango extienda a los vecinos título de sus parcelas en el citado terreno.

La medida del terreno municipal se aprobó por medio del acdo. gub. del 6 de noviembre de 1913.

El Registro Civil inició sus operaciones el 1°. de noviembre de 1877. Al 30 de junio de 1971 operaba con 50 libros principales.

Por acdo. gub. del 14 de enero de 1896 se estableció en la cabecera una oficina postal de 3ª. clase, que conforme al acdo. gub. del 17 de junio de 1922 se rebajó a cuarta clase. El acdo. gub. del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público una oficina de cuarta categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El caserío Cajolá Chiquito fue elevado a categoría de aldea por acdo. gub. del 11 de julio de 1960.

Por medio del acdo. gub. del 29 de noviembre de 1962, se declaró zona de veda temporal por un plazo mínimo de veinticinco años toda la cuenca hidrográfica del río Samalá y sus tributarios. El municipio de Cajolá queda comprendido dentro de esa área.

En la cabecera funciona un puesto de salud, de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El 18 de mayo de 1973, el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró en la cabecera la red de distribución de energía eléctrica. El costo de la obra fue de Q.10,085.08, del cual la municipalidad aportó Q.4,000.00 y los postes de madera.

Con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en la cabecera durante la fiesta titular del 3 de mayo se realizan los bailes folklóricos de La Conquista, El Torito y El Venado.

En los datos publicados del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "Cajolá, pueblo del departamento de Quezaltenango, dista de su cabecera del mismo nombre 4 leguas; 234 habitantes. Sus producciones agrícolas son granos y legumbres; los naturales del lugar son en su mayor parte agricultores, pero profesan también los otros oficios usuales. Tiene un correo para la cabecera quincenalmente y una escuela".

Por el año de 1955 se obtuvo la siguiente información: En la cabecera vivían 699 habitantes y en todo el municipio 3,873, que componían 778 familias. El porcentaje de indígenas era de 95.8 y analfabetos de 90.9. El agua potable era deficiente por falta de cañería y solamente cuatro familias gozaban de servicio domiciliario, mientras que las demás se abastecían en la pila pública. Carecía de asistencia médica y hospitalaria; las enfermedades endémicas se dijo ser paludismo, pulmonía e infecciones gastrointestinales que los vecinos mitigaban con remedios caseros y los indígenas con recurrir a sus curanderos. No había luz eléctrica. Se contaba con escuelas urbanas y una rural. No había salón de cine, mercado ni industria digna de estímulo, aunque las ventas y compras se efectuaban en la plaza pública los días domingo. Tenía campo para deportes. Se indicó que los cultivos de la zona eran maíz, frijol, haba, así como trigo. La municipalidad consideró entre los problemas urgentes la luz eléctrica y cañería para introducción del agua potable a la cabecera.

Conforme a los datos del Censo de 1964, el municipio tenía un total de 4,595 habitantes: Urbano 765 (masculino 390, Femenino 375), grupo étnico no indígena 110 (masculino 56, femenino 54), indígena 655 (masculino 334, femenino 321).Rural 3,820 (masculino 1,869, femenino 1,961), grupo étnico no indígena 243 (masculino 125, femenino 118), indígena 3,587(masculino 1,744, femenino 1,843). Población de 7 años y más 3,477 (urbano 578; alfabetos 136, analfabetos 442. Población rural 2,899; alfabetos 280, analfabetos 2,619). El mismo Censo indicó que la densidad era de 128 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 5,440 habitantes, de los cuales 2,720 eran hombres y 2,720 mujeres. Urbano 1,519 (hombres 755, mujeres 764). Rural 3,921 (hombres 1,965, mujeres 1,956). Información posterior indicó 5,434 (hombres 2,711, mujeres 2,712); alfabetos 607; indígenas 5,072. Urbano 1,486 (hombres 735, mujeres 751); alfabetos 448; indígenas 1,311.

La cabecera, Cajolá, tiene categoría de pueblo y cuenta con los dos caseríos

Xecol | Xetalbiljoj

Tiene la aldea

Cajolá Chiquito

Accidentes orográficos:

Sierras:

Santa Rita | de Sija

Montaña:

Xetalbiljoj

Cerros:

Bolonaje | del Granizo | San Sija | Sechicul

Accidentes hidrográficos:

Rios:

Alonzo Arenas	Julia La Unión	Los Encuentros Panajachel	Piedra Blanca Seco	Tumalá Xecol

CAJOLÁ CHICO. V.: Cajolá Chiquito. Aldea mun. Cajolá, Que.

CAJOLÁ CHIQUITO. Aldea mun. Cajolá, Que. En las márgenes del río Tumalá, 2½ km. por rodera al noreste de la cab. mun. 2,640 mts. SNM, lat. 14º56’10”, long. 91º35’40”. *Quezaltenango 1860 I* . Al igual que la cabecera y gran parte del municipio, la aldea está dentro de la sierra de Sija. 1,123 hab. (masculino 523, femenino 600). 250 viviendas.

Conforme a lo publicado a raíz del Censo General de Población de 1880: "Cajolá Chico, aldea del departamento de Quezaltenango, dista de la cabecera del mismo nombre cuatro leguas; 97 habitantes. Sólo se cultiva granos. Esta aldea, aunque tiene un alcalde auxiliar, depende de la jurisdicción de Cajolá". Ya como Cajolá Chiquito, con categoría de caserío aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, pero no aparece el municipio en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

El caserío fue elevado a aldea por acdo. gub. del 11 de julio de 1960.

El 5 de diciembre de 1972 se inauguró el servicio de agua potable. El costo de la obra fue de Q.7,149.11, realizado por el Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad de la Presidencia de la República.

CAJOLIDIOS. Paraje mun. San Pedro Carchá, A.V. Dentro de la fca. Chicuc y al este del río Oquebá, en la montaña Ulpán. 1,580 mts. SNM, lat. 15º27’40”, long. 90º05’50”. *Caquipec 2162 II.*

CAJÓN (EL). El Cajón. Aldea mun. El Adelanto, Jut. Al sur de la quebrada La Sidra; en las cabeceras del riachuelo El Cajón, 4½ km. por vereda al norte de la cab. mun. 1,260 mts. SNM, lat. 14º11’35”, long. 89º49’15”. *Jutiapa 2258 IV*. 307 hab. (masculino 141, femenino 166). 59 viviendas. Según datos de la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, en el municipio figuraba el caserío El Cajón, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, se denominaba Cajón.

CAJÓN (EL). El Cajón. Caserío de la aldea Aguahiel Arriba, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. Al lado este del río Aguahiel. Unos 3 km. por vereda al sur de la aldea. 580 mts. SNM, lat. 14º57’52”, long. 90º00’48”. *El Progreso 2160 I.* 119 hab. (masculino 53, femenino 66). 23 viviendas.

CAJÓN (EL). El Cajón. Caserío de la aldea El Sabino, mun. Cuilco, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, montaña de Cuilco. Al oeste de la fca. San José El Retiro. 4½ km. por vereda al noreste de la aldea. 2,400 mts. SNM, lat. 15º26’55”, long. 91º54’10”. *Cuilco 1862 III . 283* hab. (masculino 157, femenino 126). 64 viviendas.

CAJÓN (EL). El Cajón. Paraje mun. Gualán, Za. En la sierra de Las Minas y en la desembocadura de la quebrada Seca en el riachuelo Doña María. 200 mts. SNM, lat. 15º13’59”, long. 89º15’55”. *Sierra de Las Minas 2361 IV.*

CAJÓN (EL). El Cajón. Riachuelo mun. San Luis Jilotepeque, Jal. Su curso es de noreste a suroeste. Aguas abajo pasa al este de la cab. Se torna su curso en dirección al norte y luego hacia oestenoroeste. Desagua en el río Pansigüís, lat. 14º39’45”, long. 89º43’55”, long. 8 km. *Jalapa 2259 IV; Ipala 2259* I .

CAJÓN (EL). El Cajón. Riachuelo mun. Yupiltepeque, El Adelanto y Zapotitlán, Jut. Se origina en la aldea El Cajón. Corre de noreste a suroeste. Pasa al norte de la cab. mun. El Adelanto. Aguas abajo, al oeste de la aldea San Luis Ilopango descarga en el río Paz, lat. 14º08'50", long. 89º52'10", long. ½ km. *Jutiapa 2258 IV; Comapa 2258 III.*

CAJÓN (EL). El Cajón. Quebrada mun. Ipala, Chiq. V.: Quebradona (La); quebrada.

CAJÓN (EL). El Cajón. Parcelamiento agrario del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien indica tener su asentamiento en el mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Dentro del parcelamiento está la lotificación urbana El Cacahuatal.

Por su interés para los investigadores, se copia lo publicado con ocasión del Censo General de Población de 1880: "Carmen del Cajón, caserío del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de Santa Lucía Cotzumalguapa; propiedad de los señores Tielmans hermanos. La finca tiene diecisiete caballerías de extensión y en sus terrenos se cultiva cacao en parte y hay también potreros para repasto de ganados; 30 habitantes".

Según datos del INTA, el parcelamiento figura bajo registro número 3443, folio 76, libro 40 de Escuintla. La zona está entre los ríos Pantaleón y Agüero, unos 21 km. al sur-suroeste de la cab. mun., lat. 14º12'00", long. 91º04'00", 110 mts. SNM. *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1.*

El INTA indicó que el parcelamiento tiene 117 parcelas trazadas con tamaño frecuente por parcela de 20 hectáreas y valor promedio de Q1,000.00 por parcela. La población total en 1973 ascendía a 1,402 habitantes (masculino 709, femenino 693). Contaba con 1 agencia de extensión agrícola, 1 clínica odontológica y 1 puesto de salud, así como con 5 escuelas tipo satélite, 3 casas de administración, 17 casas para empleados y 1 instalación propia, eléctrica. Tenía una cooperativa agrícola. Los principales cultivos durante el año agrícola 1971/72 en hectáreas, fueron: maíz 422; plátano 3; caña de azúcar 943; yuca 12. También indicó el INTA que de la capital por la carretera CA-9 rumbo sur al puerto San José, a la altura del km. 58 se toma hacia la derecha por la carretera Internacional CA-2 unos 32 km., donde en su km. 90 se cruza hacia la izquierda y se caminan 16 km. por la carretera Santa Lucía Cotzumalguapa-Cerro Colorado. De ahí son 4 km. en camino sin asfaltar al centro administrativo. Total: 110 km.

Cabe aquí mencionar que en marzo de 1973 se terminó la construcción de la carretera Santa Lucía Cotzumalguapa, El Cajón-Cerro Colorado, con una longitud de 25 km. y un costo de Q.l.034,000.00.

CAJÓN DE JONES. Caserío de la aldea Jones, mun. Río Hondo, Za. En las faldas sur de la sierra de Las Minas. Entre los ríos La Lima y Blanco, en la montaña de Los Cordón, 1½ km. por rodera al norte de Jones. 750 mts. SNM, lat. 15º07'25", long. 89º32'20". *Río Hondo 2261 II* .

CAJÓN DEL RIO. Aldea mun. Camotán, Chiq. 15 km. por vereda al este de la cab. mun. Iglesia: 800 mts. SNM, lat. 14º49'25", long. 89º15'38". *Jocotán 2360 III*. 487 hab. (masculino 258, femenino 229). 103 viviendas.

CAJONES (LOS). Los Cajones. Caserío de la cab. mun. Olopa, Chiq. 3 km. por vereda al sureste de la cab. mun. 1,280 mts. SNM, lat. 14º40'43", long. 89º19'48". *Jocotán 2360 III* .

CAJPUJPUJÁ. Caserío de la cab. mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Soloma. 2 km. por vereda al este de la cab. mun. 2,260 mts. SNM, lat. 15º39'36", long. 91º25'10". *Soloma 1962 IV.*

CAJTABÉ. Cerro en la sierra Los Cuchumatanes. mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

CAJTAVÌ. Antes Cajataví. Aldea mun. Nentón, Hue. En la ribera oeste del río Nentón y al norte de la aldea Quixtal, 7 km. por vereda al noreste de la cab. mun. Escuela: 860 mts. SNM, lat. 15º49'46", long. 91º43'05". *San Miguel Acatán 1863 II; Nentón 1863 III.* 264 hab. (masculino 135, femenino 129). 52 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura con su nombre actual de Cajtaví. El edificio escolar se terminó de construir en enero de 1974.

CAJUÍL. Caserío de la aldea Rancho Viejo, mun San Antonio Huista, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Rancho Viejo. 2 km. por vereda al norte de la aldea. 980 mts. SNM, lat. 15º38'15", long. 91'47'10". *La Democracia 1862 IV.*

CAJULÁ. Paraje mun. Momostenango y en el mun. San Bartolo, Tot. En el Boletín de Estadística, noviembre 1913, dentro del entonces municipio San Bartolomé, o San Bartolomé Aguas Calientes aparece Cajulá como caserío.

CAJULÁ. Río mun. Momostenango, Tot. y Malacatancito, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina al norte del paraje Pipilabaj, de la unión de los ríos Pologuá y Pachaquiejbeyá. Su curso es de suroeste a noreste. Al oeste del paraje Jocote Seco descarga en el río Serchil, lat. 15º12'25", long. 91º20'10", long. 28 km. *Momostenango 1961 III; Huehuetenango 1961 IV.*

CAJUX. Aldea mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá. Por la ruta nacional 5 hacia el oeste-suroeste son 9 km. a Campur. De allí rumbo sur hay 7½ km. a la fca. Pajal, donde entronca la ruta deptal. Alta Verapaz 6, que 12 km. al este conduce a la cab. mun. 930 mts. SNM, lat. 15º38'22", long. 89º59'10". *Cahabón 2262 !V; Campur 2162 1.* 415 hab. (masculino 203, femenino 212). 74 viviendas. Tiene los caseríos

Chajmaic	Rubeljú	Soselá	Seojoj	Tusam
Chipam	Seamay	Sejobchacob	Sepacay	Xajilá

CAJXAC. Caserío de la aldea Tuizintzé, mun. Tejutla, S. M. Etim.: mam: Los barrancos.

CAJYUP. V.: Cacyup. Sitio arqueológico y cerro. Mun. Rabinal, B. V.

CAKCOH. V.: San Cristóbal Verapaz, mun. depto. A. V.

CAKCHIQUEL. Una de las tribus que según los Anales de los Cakchiqueles o Memorial de Tecpán Atitlán vinieron de Tullán. Cakchiquel significa palo rojo de chocoyo, formada la frase así: *cak o cac* = rojo; *ché* = palo, árbol y *quel* = chocoyo; pájaro de plumaje verde que vive, como las golondrinas, en agujeros perforados en las peñas *(conorus holochlorus, Scl.).*

CAKCHIQUELES. Indios. V.: Iximché, sitio arqueológico mun. Tecpán Guatemala, Chim.

CAKIXAHAY. V.: Alotenango, mun. Sac.

CAKOLQUEJ. Ah Cakolquej. La actual cab. mun. y deptal. Mazatenango, Such. V.: Mazatenango.

CAL (LA). La Cal. Aldea mun. Malacatancito, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes del río La Cal. Al sureste de la cab. mun. Santa Bárbara, Hue. Unos 13 km. por vereda al oeste-suroeste de la cabecera. 2,065 mts. SNM, lat. 15º15'10", long. 91º35'02". *Santa Bárbara 1861 1; Hushuetenango 1961 IV.* 216 hab. (masculino 106, femenino 110). 42 viviendas. En ocasión de la visita pastoral que en 1770 realizara Cortés y Larraz, como aparece en su Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, mencionó a La Cal como hacienda de la entonces parroquia Santa Ana Malacatán, a tres leguas de la cabecera: "De las haciendas no se numeran las familias y personas", así como que el cura de la parroquia "las reduce todas a las que hay en los pueblos. .. . Todo el distrito de esta parroquia es un apiñamiento de cerros y montañas muy elevadas y vestidas de pinos y robles; consiguientemente, con caminos pésimos y ríos que embarazan la buena administración. Sus cosechas se reducen a maíz con sobrada escasez y a poco ganado. El idioma que se habla es el mam y también hablan y entienden el castellano; la gente anda vestida, aunque también hay alguna desnudez en los niños; sin embargo de ser tierra fría". La mención de hacienda, significa que en la época de la visita del arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz todavía no se había reducido a poblado. De momento, este último dato no se ha podido localizar.

En la información publicada con motivo del Censo General de Población de 1880 se lee: "Cal, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Malacatán. Tiene una extensión de seis caballerías, divididas entre siete propietarios. Se cultiva cereales y los vecinos hacen el comercio de minerales de plomo, cuya riqueza no está explotada en la proporción que le corresponde; 62 habitantes". Por su parte, en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como aldea Horno de Cal, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 como aldea Cal. Tiene los caseríos

Guacachipol | Los Horcones | Mitzisal | Pacate

CAL. Caserío de la aldea Malá, mun. Malacatancito, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, en la afluencia del río La Barranca en el río Malá, 2 km. por vereda al suroeste de la aldea. 1,720 mts. SNM, lat. 15º11'50", long. 91º28'29". *Huehuetenango 1961 IV.* 114 hab. (masculino 55, femenino 59). 22 viviendas.

CAL (LA). La Cal. Cerro mun. Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales. Al sur de la afluencia del río Ojo de Agua Grande en el río La Cal, 7 km. por vereda al sur de la aldea El Palmar, al norte del río Chixoy o Negro y 2 km. por vereda al norte del caserío Agua Colorada. 1,570 mts. SNM, lat. 15º15'00", long. 90º49'40". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CAL (LA). La Cal. Río mun. Malacatancito, Hue.

CAL (LA). La Cal. Río mun. Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales. Se forma al oeste del cerro Los Morales, montaña Chimiagua. Corre de este a oeste. Pasa al sur de la aldea El Palmar y del caserío Loma de Cal. Le afluyen los ríos El Palmar y Ojo de Agua Grande, así como la quebrada Sicaché. 1 km. aprox. aguas abajo, entre los cerros La Cal y Los Tapezcos recibe el río Quisachal. Con su meandro hacia el sur, en el caserío Los Tapezcos desemboca en el río Chixoy o Negro, lat.15º14'44", long. 90º51'30", long. 14 km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CAL (LA). La Cal. Río mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. V.: Chacalá (río).

CAL (LA). La Cal. Río mun. San Pablo Jocopilas, Such.

CAL. Río mun. San Bartolo, Tot.

CAL. Riachuelo mun. Concepción Tutuapa, S. M.

CAL (DE). De Cal. Quebrada mun. Barillas, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina en la fca. La Florida, al este de la cab. mun. Su curso es de oeste a este. Al noreste del caserío Babeltzap desagua en el río Dulce, lat. 15º48'06", long. 91º16'13", long. 3 km. *Barillas 1963 III.*

CALÁ. Aldea. En litigio entre los mun. Cubulco, B. V. y Uspantán, Qui. En Cubulco se ha designado a este poblado como Cimientos Calá y su caserío Río Negro como Cimientos Río Negro. 117 hab. (masculino 62, femenino 55). 18 viviendas. Conforme a datos de Uspantán tiene los caseríos

Aguacate	Los Charcales	Río Negro
Junabaj	Pozo Chiquito	Serranía

Con base en los datos de Cubulco, donde se le designa Cimientos Calá, cuenta con los caseríos

Cimientos Río Negro | Ojo de Agua

CALÁ. Río mun. Cubulco, B. V. y Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales. Al oeste del caserío San Vicente y al sur del casco de la fca. San Luis La Cruz se origina como río La Concepción, de la afluencia del río Chicamán y la quebrada del Salto. Corre de oeste a este. Pasa por el caserío La Concepción y el caserío Aguacate. Toma rumbo sureste. Al recibir el río Negro, 2 km. al noreste del caserío Río Negro y en el lindero norte de la montaña Yerbabuena, es el origen del río Blanco. Lat. 15º19'45", long. 90º40'28", long. 9 km. *Los Pajales 2061 1; Tiritibol 2062 II.*

CALÁ. V.: Cimientos Calá. Aldea en litigio entre Cubulco, B. V. y Uspantán, Qul.

CALA. V.: Atiquipaque, sitio arqueológico mun. Taxisco, S. R.

CALABASH. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º15'50", long. 87º49'00".

CALABASH. V.: Calabush. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice.

CALABAZAL (EL). El Calabazal. Paraje mun. Dolores, Pet.

CALABAZAL. Paraje mun. San Andrés, Pet. 258 mts. SNM, lat. 17º28'44", long. 89º58'10". *La Gloria 2268 III* .

CALABOZO (EL). El Calabozo. Paraje mun. Tecpán Guatemala, Chim. Sobre la ruta nacional 15. 2,880 mts. SNM, lat. 14º47'30", long. 91º02'30". *Sololá 1960 II.*

CALABOZO (DEL). Del Calabozo. Zanjón mun. Sumpango, Sac. Tiene su origen al norte del cerro El Rejón. Corre de sureste a noroeste. Al sur de la cab. mun. se une con una corriente, origen de la quebrada Pedrero, lat. 14º38'08", long. 90º43'55", long. 4 km. *Ciudad de Guatemala 2059 I* .

CALABAZAL (EL) El Calabazal. Paraje mun. Dolores, Pet.

CALABUSH. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice. En las islas Turneffe, lat. 17º17', long. 87º19' *1:250,000 Belice NE 16-10.*

CALAFATE. Quebrada mun. Gualán, Za. En la sierra de Las Minas. Con un curso de oeste a este. Al sur del paraje El Cajón desagua en el riachuelo Doña María, lat. 15º13'36", long. 89º15'30", long. 2 km. *Sierra de Las Minas 2361 IV.*

CALAJÁ. Quebrada mun. Lívingston, Iza. Se origina a la altura de la aldea Aguacate. Corre de sur-este a noroeste. Descarga en el río Sarstún, lat. 15º53'46", long. 89º06'45", long. 11 km. *Modesto Méndez 2363 I.* Etim.: *cala* = junco; já, de *há* = agua. Lugar donde hay juncos, podría ser una interpretación. Voces kekchíes.

CALAMÁ. Caserío de la aldea Salquil, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes entre las cabeceras de los ríos Bicalamá y Calamá, 2½ km. por vereda al noroeste de la aldea Bicalamá, por vereda rumbo sur son 7½ km. a Salquil. 2,700 mts. SNM, lat. 15º31'10", long. 91º14'28" *Ilom 1962 1; Soloma 1962 IV; Chiantla 1962 III* .

CALAMÁ. Río mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina en el caserío Calamá. Corre de noroeste a sureste. Pasa entre la aldea Bicalamá y el caserío Bijolom. Al sur del caserío Jolom desagua en el río Sichel, lat. 15º28'47", long. 91º12'18", long. 7½ km. *Ilom 1962 1; Nebaj 1962 II.*

CALANDRIA. Estación del ferrocarril, de bandera, en mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. A 54.7 millas por vía férrea de la capital y 142.7 millas de Puerto Barrios, Iza. 2,778 pies SNM. Cota FEGUA.

CALANTÉ. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, por vereda rumbo sur hay ½ km. al sitio arqueológico Uspantán. De allí son 5½ km. a la cab. mun. 2,200 mts. SNM, lat. 15º23'10", long. 90º52'15". *Uspantán 2062 III.* 273 hab. (masculino 134, femenino 139). 51 viviendas.

CALAPTÉ. Aldea mun. Ixchiguán, S. M. En la sierra Madre. Al este del río Pabitzalán. 6 km. por vereda al este de la aldea. Escuela: 2,990 mts. SNM, lat. 15º09'43", long. 91º53'45". *Tajumulco 1861 III* . 192 hab. (masculino 102, femenino 90). 32 viviendas.

Con la jurisdicción de su época, en los datos del Censo General de Población de 1880 se lee: "Calapté, aldea del departamento de San Marcos, dista de la cabecera del mismo nombre diez leguas. Sus producciones agrícolas son cereales. Existen dos escuelas y depende de la jurisdicción de Tejutla; 904 habitantes". Como aldea de Tejutla figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, mientras que el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 como caserío.

En diciembre de 1973 se inauguró el edificio escolar en Calapté. Consta de seis aulas puras y su costo fue de Q.8,172.04.

Por acdo. gub. del 22 de octubre de 1929 se segregó Calapté de Tejutla y se anexó a San José Ojetenam. El acdo. gub. del 24 de diciembre de 1931 volvió anexar Calapté a Tejutla, mientras que el del 15 de agosto de 1940 segregó la aldea del municipio de Tejutla y la anexó al de Ixchiguán.

El acdo. gub. del 21 de agosto de 1900 concedió título de propiedad del terreno Taluschín a los vecinos de Calapté.

Por medio del acdo. gub. del 26 de mayo de 1926 se estableció oficina postal de cuarta categoría. En el año de 1955 se indicó que como industria digna de estímulo estaba la fabricación de mantillones.

En junio de 1973 se inauguró un puesto de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Por algunos de los vecinos se ha dado en llamar al poblado indebidamente San Juan Galapté. Su nombre oficial desde hace muchos años continúa siendo Calapté. Tiene los caseríos

Cienaguillas	Julischín	Manzanas
El Plan	La Trinidad	Pajatz

CALAPTÉ. Río mun. Ixchiguán y Tejutla, S. M. En la sierra Madre. Tiene su origen al norte de la aldea Calapté, de la unión de los ríos Grijalva y Pabitzalán. Corre rumbo sureste. En el caserío La Trinidad recibe el río Cienaguillas. Aguas abajo le afluyen los ríos Tapachula y Pajatz. En el caserío Las Manzanas toma dirección al este; atraviesa la aldea San Isidro y 1½ km. al este se une con el río Armenia, origen del río Xolabaj, lat. 15º08'55", long. 91º50'05", long. 9 km. *Tajumulco 1861 III; Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CALAVERA (LA). La Calavera. Quebrada mun. Pueblo Nuevo Viñas, S. R.

CALAVERAS (LAS). Las Calaveras. Esta aldea en el mun. Chiantla, Hue., por acdo. gub. del 26 de mayo de 1949 cambió su nombre al de San Antonio Las Nubes, que es el actual. V.: San Antonio Las Nubes.

CALAVERAS (LAS). Las Calaveras. Arroyo mun. Chiantla, Hue.

CALAXÁ. Rio mun. Mazatenango, Such.

CALCÁREO: V.: Terreno Karst.

CALCINA. Sitio arqueológico mun. Panzós, A. V.

CALCUTTA. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Sobre la carretera que al noreste conduce al poblado Corozal y al norte del poblado San Joaquín. Lat. 18º22', long. 88º26'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5*.

CALCHILÁ Cerro mun. Nentón, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, cercano a la aldea Yuxquén.

CALDERA. Depresión grande de terreno, de forma más o menos circular —de donde le proviene su nombre—, cuyo origen por lo general se ha debido al colapso de un domo volcánico. En Minería, la parte más baja de un pozo, donde se hacen afluir las aguas para extraerlas más fácilmente.

CALDERA GRANDE. Paraje en el mun. San José Acatempa, Jut. Al este del río Amatillo. Al sur de la aldea Calderas y al oeste de la aldea El Palmar. 860 mts. SNM, lat. 14º11'55", long. 90º04'20". *Oratorio 2158 I* .

CALDERAS. Aldea mun. Amatitlán, Gua. De la cab. sobre la ruta Interoceánica CA-9 hacia el suroeste hay 9 km. al entronque con la ruta deptal. Guatemala 3. Por la misma, rumbo este son 15 km. a la aldea San Francisco de Sales. De aquí por vereda 2 km. a la aldea, en la margen suroeste de la laguna de Calderas, en las faldas norte del volcán de Pacaya. Escuela: 1,785 mts. SNM, lat. 14º24'30", long. 90º35'25". *Amatitlán 2059 II.* 382 hab. (masculino 201, femenino 181). 70 viviendas. Por acdo. gub. del 17 de agosto de 1973 publicado en el diario oficial del 5 de octubre de ese año, se autorizó el funcionamiento de un cementerio. Se menciona a veces con el nombre incorrecto de San José Calderas; su nombre geográfico oficial continúa siendo Calderas.

CALDERAS. Aldea mun. San José Acatempa, Jut. Por rodera rumbo oeste son 2 km. al entronque con la carretera CA-1, que 5 km. al oeste-noroeste lleva a la quebrada El Maguey. Allí entronca con una rodera que ½ km. al norte conduce a la cab. De Calderas por vereda hacia el noreste es ½ km. a la aldea Tunillas. 1,240 mts. SNM, lat. 14º13'16", long. 90º04'52". *Oratorio 2158 I* . 267 hab. (masculino 137, femenino 130). 54 viviendas. Conforme a los datos publicados del Censo General de Población de 1880: "Calderas, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Azacualpa. Los naturales del lugar se ocupan de la crianza de ganado; 83 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística 1892, figura como aldea Calderas mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, siempre dentro del municipio entonces llamado Azacualpa como aldea Las Calderas. Tiene el caserío

Valle Abajo

CALDERAS. Caserío de la aldea El Chile. mun. Agua Blanca, Jut., 2 km. por vereda al suroeste de la aldea. 880 mts. SNM, lat. 14º30'45", long. 89º40'00". *Ipala 2259 I* . 74 hab. (masculino 40, femenino 34). 17 viviendas.

CALDERAS. Caserío de la cab. mun. Cuilapa, S. R. En la margen del río Cuilapa, poco menos de ½ km. al sur de la cab., al norte de la carretera Panamericana CA-1. 950 mts. SNM, lat. 14º16'20", long. 90º18'00". *Cuilapa 2158 IV*.

CALDERAS (LAS). Las Calderas. Paraje mun. Palencia, Gua. Al norte de la aldea Los Cubes y al noreste del cerro El Pozo Negro. 1,350 mts. SNM, lat. 14º41'38", long. 90º19'45". *San Pedro Ayampuc 2160 III*.

CALDERAS. Paraje mun. Barberena, S. R. Al oeste de la fca. Las Viñas. Al sur del casco de la fca. Cerro Redondo, entre el riachuelo El Jute y el río Aguacapa. 1,000 mts. SNM, lat. 14º20'45", long. 90º26'20". *Nueva Santa Rosa 2159 III* .

CALDERAS. Cerro mun. El Progreso, Jut. Al noreste de la laguna de Retana, en un recodo del camino de revestimiento suelto que de la cab. mun. conduce a la aldea El Ovejero. 1,250 mts. SNM, lat. 14º25'55", long. 89º50'05". Laguna de Retana 2259 III .

CALDERAS. Cerro en el mun. Barberena, S. R. Dentro de la fca. La Esperanza.

CALDERAS. Laguna en el mun. Amatitián, Gua. En las faldas norte del volcán de Pacaya; la aldea está esparcida en su margen oeste y norte. 1,778 mts. SNM, lat. 14º24'40", long. 90º35'25". *Amatitlán 2059 II*.

CALDERAS (LAS). Las Calderas. Riachuelo mun. Zaragoza, Chim. Se origina al oeste de la aldea Puerta Abajo. Su curso es de sur a norte. Descarga en el río Pachoj, lat. 14º40'23", long. 90º52'40", long. 2 km. *Chimaltenango 2059 IV; Tecpán Guatemala 2060 III* .

CALDERAS (DE). De Calderas. Zanjón mun. Agua Blanca, Jut. V.: San Francisco (río).

CALDERITAS. Paraje mun. San José Acatempa, Jut. ½ km. por vereda al sur de la aldea Calderas. Al norte del río Grande en que cambia su nombre a río El Amatillo. 1,250 mts. SNM, lat. 14º13'05", long. 90º04'56". *Oratorio 2158 III* .

CALDERO (EL). El Caldero. Paraje mun. San José, Pet.

CALDERO (EL). El Caldero. Cerro mun. Sayaxché, Pet.

CALDERO (EL). El Caldero. Riachuelo mun. Sayaxché, Pet. Corre de norte a sur. Aprox. 1 km. aguas arriba del paraje Encajonado del Caldero descarga en el río de La Pasión, lat. 16º07'05" long. 90º02'10", long. 2½ km. *Chinajá 2164 III* .

CALDERO (EL). El Caldero. Quebrada mun. San José, Pet.
CALDERÓN. Cerro mun. Cabañas, Za.
CALDERÓN. V.: Llano de Calderón. Caserío de la aldea Agua Blanca, mun. Zacapa, Za.
CALDERONES (LOS). Los Calderones. Río en el mun. San Lorenzo, S. M. En la sierra Madre, corre de sur a norte. Recibe el río Las Piedrecitas. Al lado este del paraje Poza de Los Cangrejos desemboca en el río Paconché, lat. 15°01'17", long. 91°38'42", long. aprox. 3 km. *Comitancillo 1861 II.*
CALEDONIA. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Lat. 18°13', long. 88°28'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*
CALEL. Aldea mun. San Carlos Sija, Que. En el lindero oeste de la montaña Jolompar, sierra Madre. En las márgenes del río Calel, por la ruta nacional 1 rumbo sureste son 7 km. al caserío Chichuy, en el entronque con la ruta nacional 9 que 16 km. al sur conduce a la cab. mun. Escuela 2,700 mts. SNM, lat. 15°05'33", long. 91°34'02". *Comitancillo 1861 II.* 1,215 hab. (masculino 580, femenino 635). 213 viviendas. Etim.: Nombre de uno de los "príncipes" de la casa Quiché. Con la jurisdicción de su época, en los datos publicados del Censo General de Población de 1880 se lee: "Calel, caserío del departamento de Totonicapán, depende de la jurisdicción de San Francisco El Alto. La propiedad está muy dividida en las veinte caballerías de terreno que comprende; produce granos de varias clases y los naturales se dedican al tejido de lana; 604 habitantes". Si bien el acdo. gub. del 27 de julio de 1886 pasó el poblado de San Carlos Sija a la jurisdicción de San Francisco El Alto, en los datos transcritos ya figura poco más de cinco años antes dentro de esa circunscripción, donde permaneció hasta que por acdo. del 15 de febrero de 1920 volvió el entonces cantón hoy aldea a San Carlos Sija. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, la aldea aparece dentro del mun. de San Francisco El Alto. También en el acdo. gub. del 27 de julio de 1886 se mencionó como Canel.
CALEL. Río mun. San Carlos Sija, Que En la sierra Madre. Con sus cabeceras al norte del cerro Mumús, tiene un curso de sur a norte. Atraviesa la aldea Calel. Sirve de lindero noroeste de la montaña Jolompar. En el paraje El Salitre se une con el río Las Barranquillas, origen del rio Ixchol, lat. 15°08'44", long. 91°33'08", long. aprox. 11 km. *Comitancillo 1861 II.*
CALERA. Cantera que da la piedra para hacer cal; horno donde se calcina la piedra caliza
CALERA. Antiguo poblado que existió en el mun. San Rafael Las Flores, 5. R. Para los que reahzan estudios específicos, se transcribe el dato publicado a raíz del Censo General de Población de 1880: "Calera, aldea del departamento de Santa Rosa, dista de Cuajiniquilapa, su cabecera, once leguas; 1,277 habitantes. Su producción principal es el café, además de los otros granos. En la aldea los naturales se dedican al tejido de redes, lazos y albardas; tiene establecidos dos correos mensuales y una escuela para niños; depende de la jurisdicción de San Rafael Las Flores". Dentro de la misma jurisdicción, la aldea aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.
CALERA (LA). La Calera. Caserío de la aldea La Tinta, mun. Panzós, A. V. Al oeste del río Agua Sucia, al norte del río Polochic, 7 km. por la ruta nacional 7-E al este de la aldea. 115 mts. SNM, lat. 15°19'40", long. 89°50'15". *La Tinta 2261 IV.* 12 hab. (masculino 6, femenino 6). 1 vivienda.
CALERA (LA). La Calera. Caserío de la aldea Guatalón, mun. Quezaltepeque, Chiq. 2 km por vereda al oeste de la aldea. Escuela: 880 mts. SNM, lat. 14°39'05", long. 89°24'48". E*squipulas 2359 IV.*
CALERA (LA). La Calera. Caserío de la aldea Tuicoche, mun. Tacaná, 5. M. En la sierra Madre, al sur del cerro Loma Calera, 1 km. por vereda a[1] sureste de la frontera con México y 5 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,820 mts. SNM, lat. 15°22'45", long. 92°07'55". *Canibal 1762 II.*
CALERA (LA). La Calera. Caserío de la aldea San Antonio, mun. Teculután, Za.
CALERA (LA). La Calera. Antes paraje. Caserío de la aldea Azacualpilla, mun. Palencia, Gua. Al noreste de la cab. mun. en la ribera del río Los Cubes. Aprox. 5 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,000 mts. SNM, lat. 14°41'56", long. 90°20'20". *San Pedro Ayampuc 2160 III.*
CALERA. Paraje mun. San Benito, Pet. Al este del caserío El Guacut y al suroeste de la cab. mun. 175 mts. SNM, lat. 16°53'00", long. 89°56'22". *Flores 2266 IV.*
CALERA (LA). La Calera. Cerro mun. Quesada, Jut. Al sur de la aldea Las Quebradas, al este del caserío Vista Hermosa. En las faldas sur del cerro existen minas de mármol. 1,287 mts. SNM, lat. 14°13'15", long. 90°00'25". *Oratorio 2158 1.*
CALERA (LA). La Calera. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq. Tiene su origen al sur del caserío Hacienda Vieja. Su rumbo es hacia el este. Descarga en la quebrada del Pital, afluente del río Jupilingo, lat 14°44'37", long. 89°13'11", long. 3 km. *Timushán 2360 II.*
CALERA (LA). La Calera. Quebrada mun. Quesada, Jut.
CALERA (LA). La Calera. Quebrada en los mun. Casillas y Nueva Santa Rosa, S. R. Se origina cercano al paraje El Salitre. Fluye de noreste a suroeste. Pasa por el casco de la fca. Santa Isabel Chapas. Desemboca en el río Los Achiotes, lat 14°25'19", long. 90°16'35", long. aprox. 3 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*
CALERA (LA). La Calera. Quebrada mun. Estanzuela, Za. Es la misma de San Nicolás que a la altura del paraje Monte Largo cambia de nombre. V.: San Nicolás.
CALERA (LA). La Calera. Quebrada mun. Zacapa, Za. Tiene su curso de este a oeste. Al norte de la aldea Manzanotes desagua en el río Motagua. lat. 15°01'57", long. 89°33'08"**,** long. 4½ km. *Rio Hondo 2261 II.*

CALERA (LA). La Calera. Quebrada mun. Zacapa, Za. Se origina en la aldea Las Joyas. Corre de este a oeste. Desemboca en la quebrada San Juan, lat. 14°54'45", long. 89°37'13", long. 6 km. *Zacapa 2260 I.*

CALERA CAMP. V.: Campamento Calera. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel.

CALERA LOMITAS (DE LA). De La Calera Lomitas. Río mun. Jutiapa, Jut. Descarga en el río Paz, lat. 14°12'12", long. 89°55'13". *Jutiapa 2258 IV.*

CALERA SAN MARCOS (DE LA). De La Calera San Marcos. Río mun. Jutiapa, Jut. Tiene su origen al sur del caserío El Estoraque y en el caserío El Brasilar, de la afluencia de una corriente con la quebrada El Pinito. Corre de oeste a este. Pasa al sur del paraje Mal Paso. Su rumbo se torna noreste. Pasa al este del caserío Los Hoyos. En el caserío Río Paz desemboca en el río Paz, lat. 14°13'58", long. 89°57'50", long. 8 km. *Oratorio 2158 1; Jutiapa 2258 IV.*

CALERAS (LAS). Las Caleras. V.: San Juan Las Minas. Aldea mun. Asunción Mita, Jut.

CALERAS (LAS). Las Caleras. Caserío de [1]a aldea Huispache, mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre y en las márgenes del arroyo Las Caleras. 3 km. por vereda al este de la aldea. 2,440 mts. SNM, lat. 15°18'25", long. 91°55'10". *Concepción Tutuapa 1861 IV¨.*

CALERAS (LAS). Las Caleras. Caserío de la aldea San Rafael Ygüil, mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre, montaña Totanam, 4½ km. por vereda al este-noreste de la aldea. 2,280 mts. SNM, lat. 15°17'18", long. 91°58'20". *Concepción Tutuapa 1861 IV; Tacaná 1761 1.*

CALERAS (LAS). Las Caleras. Arroyo mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre. Se origina al norte del cerro Tuichac. Corre de sur a norte. Atraviesa el caserío Las Caleras y pasa al este de la aldea Huispache. Desagua en el río Chapalá, lat. 15°19'07", long. 91°55'00", long. 3 km. *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CALERAS (LAS). Las Caleras. Paraje mun. Palencia, Gua.

CALERAS (LAS). Las Caleras. Quebrada mun. San Rafael Las Flores, S. R.

CALETA. V.: Ensenada.

CALETA (LA). La Caleta. Arroyo mun. La Libertad, Pet. En terreno sujeto a inundación, corre de este a oeste. Al sur de la desembocadura del río San Juan descarga en el río San Pedro, lat. 17°13'45", long. 90°19'45", long. 2 km. *Rio San Pedro 2167 IV.*

CALHUITZ. Caserío de la aldea Jucup, mun, San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las cabeceras del riachuelo Jucup, 1½ km. por vereda al sur de la aldea. 2,280 mts. SNM, lat. 15°45'40", long. 91°37'30". *San Miguel Acatán 1863 II.* 411 hab. (masculino 220, femenino 191). 72 viviendas. En enero de 1973 se inauguró un edificio escolar.

CALIAJ. Aldea mun. Tecpán Guatemala, Chim. Escuela: 2,270 mts. SNM, lat. 14°45'27", long. 91°05'02". *Sololá 1960 II.* .288 hab. (masculino 148, femenino 140). 57 viviendas. En los datos publicados a raíz del Censo General de Población de 1880 se lee: "Caliaj, caserío del departamento de Chimaltenango, depende de la jurisdicción de Tecpán Guatemala. Los terrenos que miden quince caballerías son de propiedad del común y se siembra en ellos maíz, trigo y frijol; 180 habitantes. Su clima es húmedo y frío".

CALIAJ. Caserío de la cab. mun. San Andrés Semetabaj, Sol. 7 km. por vereda al este de la cab. 2,240 mts. SNM, lat. 14°45'00", long. 91°05'30". *Sololá 1960 II.* 67 hab. (masculino 31, femenino 36). 13 viviendas.

CALIAJ. Río mun. Tecpán Guatemala (Chim.) y San Andrés Semetabaj (Sol.). Se origina en la aldea Caliaj. Con un curso de norte a sur, al este del caserío Choaquec y al noroeste de la aldea El Tablón desemboca en el río Los Molinos, lat. 14°44'10", long. 91°05'13", long. 2½ km. *Sololá 1960 II.*

CALIAJ. Riachuelo mun. Panajachel, Sol.

CALICHE (DE). De Caliche. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq.

CALICHÓN. Cerro mun. Quezaltepeque, Chiq. Al sur del caserío Los Achiotes. 1,420 mts. SNM, lat. 14°40'30", long. 89°25'22". *Jocotán 2360 III.*

CALIFORNIA. Antes Los Ángeles Abajo. Aldea mun. San Luis Jilotepeque, Jal. De la cab. por la ruta deptal. Jalapa 1 rumbo sur son 8 km. al entronque con una vereda. Por la misma rumbo sureste hay 6 km. a la aldea. 780 mts. SNM, lat. 14°33'28', long. 89°42'15". *Ipala 2259 1.*

CALIFORNIA. Estación del ferrocarril, de bandera. Mun. Guatemala, Gua. Al sur del caserío Cerro Gordo y al este de la granja California. 1,310 mts. SNM, lat. 14°31'52" long. 90°33'03". *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

CALIFORNIA. Riachuelo mun. Pochuta, Chim. Corre de norte a sur. Descarga en el río Nicán.

CALIJINQUIÁ. Caserío de la aldea Chancol, mun. Chiantía, Hue.

CALIMOX. Quebrada mun. Aguacatán, Hue.

CÁLIX. Laguna mun. Lívingston, Iza. Es el ensanche del brazo del río Chocón Machaca, poco antes de su desembocadura en El Golfete. Le afluye el río Cálix Creek, lat. 15°46'50", long. 88°52'10". *Livingston 2463 III.*

CÁLIX CREEK. Caserío de la aldea China Machaca, mun. Lívingston, Iza. En la margen oeste del río Cálix Creek. 10 mts. SNM, lat. 15°47'45". long. 88°52'35". *Lívingston 2463 IIÍ.* Antes Crique Cálix. Se normalizó por la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos. Etim.: Indudable voz mísquita, ya que en la toponimia de las regiones mísquitas o mískitas de Nicaragua y Costa Rica se encuentra el nombre *Cálix* y la voz inglesa *creek,* caía, caleta, ensenada, o bien una corriente. 76 hab. (masculino 39, femenino 27). 11 viviendas.

CÁLIX CREEK. Río mun. Lívingston, Iza. Tiene su origen al este del caserío Cálix Creek. Corre de norte a sur. Desemboca en la laguna Cálix, ensanche del brazo del río Chocón Machaca, lat. 15º46'56", long. 88º52'22", long. 3 km. *Lívingston 2463 III.*

CALIZAS. V.: Terreno Karst

CALMOX. Caserío de la aldea Cantetaj, mun. San Rafael La Independencia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al suroeste de la cab. en las riberas de un afluente del río Yulchén. Por rodera rumbo norte 1½ km. a la aldea. 2,470 mts. SNM, lat. 15º51'35", long. 91º31'35" *San Miguel Acat*án *1863 II* . 217 hab. (masculino 112, femenino 105). 31 viviendas. Etim.: En kanjobal significa amarrar canastos, o cestas.

CALPUL. Del náhuatl *cal* = apócope de *calli* = casa y *pul* = lodo, raíz de *pulca*. Vivienda de tierra o de piedra y lodo; casa o sala grande, barrio, pueblo, linaje; cabeza de calpul; los calpules o principales de cada pueblo, cabeza de linaje o de pequeña jurisdicción; propios o tierras realengas de una población. En su Vocabulario de la lengua mexicana, Molina anotó por el año de 1571: "*Calpulli,* casa o sala grande o barrio". Sahagún, Historia General de las Cosas de Nueva España, 1532: "Ponían los cautivos en las casas que se llamaban *calpullis".* En la relación del Oidor de la Real Audiencia García de Palacio, 1576: "Los que eran soldados de la guerra no dormían en sus casas con sus mujeres, sino en unos *calpules,* que tenían diputados para ello; lo propio hacían los mancebos...". Torquemada, Los Veinte y Un Rituales y Monarquía Indiana, 1609: .... en los c*alpules,* o salas .. . c*alpulli,* que era como templo de aquel barrio". Por su parte, Alonso de Zorita, Historia de la Nueva España, Madrid 1909, escribió por el año de 1550 sobre los "señores que se llamaban y llaman *calpulles* ..... *calpulli,* que quiere decir barrio de gente conocida o linaje antiguo , asi como sobre ".. . *calpulles,* que quiere decir tierras de aquel barrio o linaje".

Fray Francisco Ximénez escribió durante la segunda década del siglo XVIII sobre los *calpu1es* en Guatemala y los describió, en igual forma como lo hizo medio siglo más tarde el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz en ocasión de la visita pastoral practicada a todos los poblados dentro de su diócesis. Por ejemplo, al referirse Cortés y Larraz a Chiantla en el departamento de Huehuetenango: "Pues se han citado los *calpules,* no omito decir que éstos son los oráculos y señores de los pueblos, que por sí y por medio de los alcaldes lo disponen todo, lo enredan todo y mandan despóticamente a los indios maceguales u ordinarios. Ellos tienen su influjo e interés en los repartimientos que hacen los Alcaldes Mayores, y aun los piden; ellos casan a los que se les antoja; ellos manejan la religión a su capricho y ellos son los señores, perdición y peste de los pueblos, que a cualquiera insinuación suya se mueven todos".

CALTENAM. Paraje mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

CALTENAM. Cerro mun. Nentón, Hue. Dentro de la fca. Chanquejelbé.

CALVARIO (EL). El Calvario. Aldea mun. Ipala, Chiq. 2 km. por rodera al sureste de la cab. 870 mts. SNM, lat. 14º36'50", long. 89º36'35". *Ipala 2259 I* . 491 hab. (masculino 232, femenino 259). 89 viviendas. Tiene los caseríos

Amates | Dolores | Jocote Dulce

CALVARIO (EL). El Calvario. Aldea mun. Yupiltepeque, Jut. 4 km. por rodera al sureste de la cab.1,020 mts. SNM, lat. 14º11'10", long. 89º47'55". *Jutiapa 2258 IV.* 643 hab. (masculino 309, femenino 334). 111 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como aldea Calvario, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, con el nombre de El Calvario. La energía eléctrica es proporcionada por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), del sistema regional oriental distrito Jutiapa.

CALVARIO (EL). El Calvario. Caserío de la cab. mun. Villa Nueva, Gua. De la cab. rumbo noreste por la ruta Interoceánica CA-9 hay 2 km. al entronque de un camino de revestimiento suelto, al sur del río Parrameño. Por dicho camino en dirección noroeste son 6 km. al caserío. 1,600 mts. SNM, lat. 14º35'50", long. 90º36'40". *Ciudad de Guatemala 2059 I.* 405 hab. (masculino 199, femenino 206). 75 viviendas. El poblado cuenta con escuela rural mixta.

CALVARIO (EL). El Calvario. Caserío de la aldea Gracias a Dios, mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz. Al este del río Gracias a Dios. De El Calvario por vereda al oeste son 2½ km. a Modesto Méndez, 95 mts. SNM, lat. 15º53'22", long. 89º21'43". *Chacalté 2363 IV.* 55 hab. (masculino 27, femenino 28). 12 viviendas.

CALVARIO (EL). El Calvario. Caserío de la aldea San José, mun. Comapa, Jut. 2 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,250 mts. SNM, lat. 14º07'20", long. 89º55'00" *Comapa 2258 III.* 7 hab. (masculino 6, femenino 1). 1 vivienda.

CALVARIO (EL). El Calvario. Caserío de la aldea Amayito, mun. Jutiapa, Jut.

CALVARIO (EL). El Calvario. Caserío de la aldea Don Diego, mun. Quesada, Jut. 98 hab. (masculino 46, femenino 52). 22 viviendas.

CALVARIO (EL). El Calvario. Caserío de la aldea Toquián Grande, mun. Tajumulco, S. M. ½ km. por vereda al noreste de la aldea. En la sierra Madre, 1,960 mts. SNM, lat. 15º03'20", long. 92º02'22". *Sibinal 1761 II* .

CALVARIO (EL). El Calvario. Antiguo barrio, que en la actualidad forma parte de la zona 1 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. V.: Guatemala (ciudad).

CALVARIO (EL). El Calvario. V.: Nuestra Señora de Los Remedios. Parroquia en la zona 1 de la ciudad de Guatemala.

CALVARIO (EL). El Calvario. Barrio de la cab. mun. Chimaltenango, Chim. Cuenta con escuela urbana mixta.
CALVARIO (EL). El Calvario. Barrio de la cab. mun. Chiquimula, Chiq.
CALVARIO. Barrio de la cab. mun. San Juan Sacatepéquez, Gua.
CALVARIO (EL). El Calvario. Barrio de la cab. mun. Huehuetenango, Hue.
CALVARIO (EL). El Calvario. Barrio de la cab. mun. Mataquescuintla, Jal.
CALVARIO (EL). El Calvario. Barrio de la cab. mun. San Luis Jilotepeque, Jal. El acdo. gub. del 1°. de julio de 1926 dispuso autorizar la construcción de un puente para unir los barrios El Calvario y Santa Cruz.
CALVARIO (EL). El Calvario. Barrio de la cabecera municipal Salcajá, Que. Está en el lado sur de la misma.
CALVARIO (EL). El Calvario. Barrio de la cab. mun. Quezaltenango, Que.
CALVARIO (EL). El Calvario. Barrio de la cab. mun. Mazatenango, Such.
CALVARIO (EL). El Calvario. Barrio de la cab. mun. San Cristóbal Totonicapán, Tot.
CALVARIO (EL). El Calvario. Paraje mun. Purulhá, B. V. En la sierra de las Minas. Al sur de la afluencia del río Samiljá en el río Matanzas. Al este de la afluencia del mismo en el río Sibijá y al norte del casco de la fca. Westfalia. 280 mts. SNM, lat. 15º16’10”, long. 89º53’53”. *La Tinta 2261 IV.*
CALVARIO (EL). El Calvario. Paraje mun. San Antonio La Paz, Pro.
CALVARIO. Paraje mun. La Esperanza, Que.
CALVARIO (EL). El Calvario. Paraje mun. Totonicapán, Tot.
CALVARIO (EL). El Calvario. Cerro mun. Guatemala, Gua.
CALVARIO (EL). El Calvario. Cerro mun. Jutiapa, Jut.
CALVARIO (EL). El Calvario. Río mun. Uspantán, Qui. Al oeste-suroeste de la cab. mun. y ½ km. aguas arriba del caserío Xolec, el río Tierra Colorada recibe un afluente, origen de El Calvario. Con su meandro hacia el este, atraviesa el caserío Xolec y pasa al sur de la cabecera. Es el lindero entre la sierra Los Cuchumatanes y la montaña Los Pajales. Al oeste-suroeste de la aldea Chicamán y en el caserío Las Anonas descarga en el río Xejul, lat. 15º20’30”, long. 90º48’50”, long. 12 km. *Uspantán 2062 III* .
CALVARIO (EL). El Calvario. Riachuelo en el mun. Yupiltepeque, Jut.
CALVARIO. Zanjón mun. La Gomera, Esc.
CALVARIO (DEL). Del Calvario. Zanjón mun. Quezaltenango, Que.
CALVARIO (DEL). Del Calvario. Riachuelo mun. Olintepeque, Que.
CALVILLO. Caserío de la cab. mun. Escuintla, Esc. Sobre la ruta nacional 3 o Interoceánica CA-9, asfaltada, 3 km. al norte de la cab. mun. 440 mts. SNM, lat. 14º19’42”, long. 90º46’10”. *Escuintla 2058 IV.*
CALZADA (LA). La Calzada. Paraje mun. Dolores, Pet. al lado oeste del río Mopán. 275 mts. SNM, lat. 14º45’42”, long. 89º23’07. *Rio Mopán 2366 II1*.
CALZADA (LA). La Calzada. Quebrada mun. Los Amates, Iza. Se forma al sureste del cerro Tipón, en las faldas de la sierra de Las Minas. Corre de noreste a suroeste. Al este de la aldea Juan de Paz desemboca en el río Juan de Paz, lat. 15º14’23”, long. 89º11'48", long. 6 km. Los *Amates 2361 I* .
CALZONTES (LOS). Los Calzontes. Caserío de la aldea Horcones, mun. Esquipulas, Chiq. 6 km. por vereda al oeste de la aldea. 880 mts. SNM, lat. 14º41’35”, long. 89º16’10”. *Jocotán 2360 III. Timushán 2360 II.* Etim.: Varas largas de madera, que sirven para techar casas o ranchos, y sobre ellas van puestas las tejas. Los calzontes se ponen unas veces en el sentido de la pendiente, pero siempre a la distancia adecuada entre unos y otros para que sostengan las tejas.
CALZONTES (LOS). Los Calzontes. Quebrada mun. Guanagazapa, Esc. Se origina entre las hdas. La Soledad y la fca. Los Calzontes. Corre de este a oeste. Al sur de la cab. mun. desagua en el río Asuchillo. Lat. 14º12’35”, long. 90º38’16”, long. 3 km. *Guanagazapa 2058 1*.
CALLAR. Arroyo en el mun. Melchor de Mencos (Pet.) y en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Con su curso de noroeste a sureste pasa al norte del caserío Arroyo del Guarda. Descarga el río Western Branch, lat. 17º07’25”, long. 89º08’13”, long. 4 km. *Melchor de Mencos 2367 II.*
CALLEJÓN (EL). El Callejón. Caserío de la aldea Santa Rita, mun. El Progreso, Jut. Al este de la quebrada El Callejón y al noreste de la cab. mun. 3 km. por vereda al noroeste de la aldea. 400 mts. SNM, lat. 14º52’46”, long. 90º01’43”. *El Progreso 2160 I.* .308 hab. (masculino 160, femenino 148). 59 viviendas. Etim.: Paso estrecho entre dos elevaciones de terreno.
CALLEJÓN (EL). El Callejón. Caserío de la aldea El Rancho, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En el lado este de la quebrada El Callejón, 5 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea. 400 mts. SNM, lat. 14º52’50”, long. 90º01’43”. *El Progreso 2160 I.*
CALLEJÓN (EL). El Callejón. Quebrada mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. Se forma en el caserío El Callejón, de la confluencia de la quebrada del Astillero con otra corriente. Corre de suroeste a noreste. Al oeste de la aldea El Rancho desemboca en el río Grande o Motagua, lat. 14º55’00”, long 90º00’45”, long 5 km. *El Progreso 2160 I.*

CALLEJÓN LAS FLORES. Paraje mun. San Juan Tecuaco, S. R. Al este de la aldea Santa Clara. En la margen del río Las Flores y al oeste de la aldea San Luis. 160 mts. SNM, lat. 14º03'10", long. 90º17'25". *Chiquimulilla 2158 III.*

CAMABAJ. Paraje mun. Momostenango, Tot.

CAMACUTZ. Caserío de la cab. mun. Chiché, Qui. En la sierra de Chuacús. Al sur del río Camacutz y al norte del río Tululché, por la ruta deptal. Quiché 2 rumbo ocste-noroeste son 10 km. a la cab. mun. Chinique y de allí hacia el sur, 7½ km. a la cab. mun. Chiché. 1,740 mts. SNM, lat. 15º00'25", long. 90º57'00". *Zacualpa 2061 III; Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CAMACUTZ. Río mun. Chinique, Chiché y Zacualpa, Qui. En la sierra de Chuacús. Se origina de la afluencia del río Sibacá y de la quebrada Parraxquim, al sur del caserío Cacabal y al norte del caserío Choaxán. Con su meandro en dirección sureste atraviesa el caserío Camacutz. Al sur de la aldea Chixocol se une con el río Tululché, origen del río Arriquín, lat. 14º59'50", long. 90º55'38", long. 8 km. *Zacualpa 2061 III; Joyabaj 2061 IV.*

CAMACHÉ. Caserío de la cab. mun. Santo Tomás La Unión, Such. Al oeste del río Camaché y al este del río Chocolá, 3 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cab. mun. Escuela: 737 mts. SNM, lat. 14º36'37", long. 91º24'35". *Chicacao 1959 IV.*

CAMACHÉ. Río mun. Santo Tomás La Unión y San Pablo Jocopilas, Such. Se origina al noroeste de la cab. mun. Santo Tomás La Unión. Su curso es en dirección sureste. Aguas abajo atraviesa la ruta deptal. Suchitepéquez 8-N que conduce a la fca. Chocolá. Pasa al oeste del caserío Camaché. Descarga en el río Chocolá, lat. 14º36'05", long. 91º24'08", long. 5 km. *Chicacao 1959 IV.*

CAMACHÉ GRANDE. Paraje mun. Santo Tomás La Unión, Such.

CAMAJÁ. Caserío de la aldea Racaná, mun. Santa María Chiquimula, Tot. Al este del río Pachac, al suroeste de Racaná y al noreste de la cab. mun. 2,020 mts. SNM, lat. 15º03'06", long. 91º18'15". *Momostenango 1961 III.* 41 hab. (masculino 16, femenino 23). 9 viviendas.

CAMAJAPA. Antes Canajapa. Zanjón mun. Río Bravo (Such) y Tiquisate (Esc.). Se origina en la montaña Mangales, al este de la fca. San Antonio Siguacán. Con su curso de noreste a suroeste, entre las hdas. La Violeta y La Comarca descarga en el río Siguacán, lat. 14º18'50", long. 91º24'15", long. 8 km. *Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV; Rio Bravo 1959 III.*

CAMALMAPA. Caserío de la aldea Chitucán, mun. Rabinal, B. V. En la afluencia de la quebrada Camalmapa en el río Salamá, que constituye el lindero oeste de la montaña Santa Apolonia, 9 km. por vereda al este de la aldea. 950 mts. SNM, lat. 15º12'00", long. 90º27'00". *Tactic 2161 IV.* 59 hab. (masculino 32, femenino 27). 11 viviendas.

CAMALMAPA. Caserío de la aldea San Gabriel, mun. San Miguel Chicaj, B. V. En el lindero oeste de la montaña Santa Apolonia y en las márgenes del río Salamá, 7½ km por vereda al norte de la aldea. 820 mts. SNM, lat. 15º11'00", long. 90º25'20". *Tactic 2161 IV; Salamá 2161 III. 105* hab. (masculino 54, femenino 51). 16 viviendas. En los datos obtenidos del Censo de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "Camalmapa, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de San Gabriel. Propietaria, señora doña Rosenda Ericastilla. El fundo mide una extensión de una legua, y se cultiva granos, legumbres y pastos para ganados; 88 habitantes".

CAMALMAPA. Quebrada mun. Rabinal, B. V. Tiene sus cabeceras en la sierra de Chuacús. Su curso es de sur a norte. En el caserío Camalmapa desagua en el río Salamá, lat. 15º11'54", long. 90º26'49", long. 5 km. *Tactic 2161 IV.*

CAMALOTE. Caserío de la aldea El Cerrón, mun. Olopa, Chiq. 7 km. por vereda al noreste de la aldea. 880 mts. SNM, lat. 14º43'34", long. 89º15'53". *Jocotán 2360 III.* Etim.: Especie de pasto o zacate que crece en las tierras húmedas, donde se usa como forraje. Esta planta se parece al zacatón. Cada varilla del camalote se compone de muchos canutos delgados, cada uno de los cuales tiene en el interior una sustancia blanca, esponjosa y flexible, que se tiñe de muchos colores y se usa para hacer flores *(paspalum fasciculatum).*

CAMALOTE. Caserío de la aldea Encarnación, mun. San Luis Jilotepeque, Jal. En la margen este de un afluente del río San José, 3 km. por vereda al este de la aldea. 820 mts. SNM, lat. 14º41'00", long. 89º39'00". *Chiquimula 2260 II.* 32 hab. (masculino 14, femenino 18). 7 viviendas.

CAMALOTE. Caserío de la aldea El Arenal. Mun. Melchor de Mencos, Pet.

CAMALOTE (EL). El Camalote. Caserío de la aldea San Antonio, mun. Santa Maria Ixhuatán, S. R. Al sur de la quebrada de Noalco, 3 km. por vereda al suroeste de la aldea. 1,240 mts. SNM, lat. 14º11'05", long. 90º18'05". *Cuilapa 2158 IV.* 281 hab. (masculino 147, femenino 134). 50 viviendas.

CAMALOTE (EL). El Camalote. Caserío de la cab. mun. Taxisco, S. R. Es el casco de la fca. El Camalote; en la margen del río La Cruz que aguas abajo cambia su nombre a río Camalote, 5½ km. por la ruta deptal. Santa Rosa 5 al sur de la cab. 30 mts. SNM, lat. 14º01'30", long. 90º27'52". *Chiquimulilla 2158 III.*

CAMALOTE. Caserío de la aldea Las Cañas, mun. Zacapa, Za. En la montaña Cimarrón. Al sur de la quebrada de La Vega y al norte de la quebrada del Zapotal, 2½ km. por vereda al oeste de la aldea. 740 mts. SNM, lat. 15º00'45", long. 89º20'48". *Gualán 2361 III.*

CAMALOTE. V.: Encuentro del Camalote. Caserío de la aldea Guaranjá, mun. Gualán, Za.

CAMALOTE. Paraje mun. Dolores, Pet. Unos 300 mts. al norte de la desembocadura del arroyo Sal Si Puedes en el río Camalote. 335 mts. SNM, lat. 16º46'48", long. 89º28'10". *Rio Mopán 2366 III.*

CAMALOTE. Paraje mun. Melchor de Mencos, Pet.

CAMALOTE. Montaña mun. Patulul, Such. Entre los ríos Camaronero y Cardoza. Al suroeste de la cab. mun. 115 mts. SNM, lat. 14º17'40", long. 91º11'30". *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 I.*

CAMALOTE (EL). El Camalote. Cerro mun. San Vicente Pacaya, Esc.

CAMALOTE. Río mun. Salamá, B. V. Se origina al noroeste de la aldea Rancho Viejo, de la confluencia de varias corrientes. Su curso es en dirección suroeste. Pasa al norte de los caseríos El Paujil y El Perdido, al este del caserío Maneadero. Su curso se torna rumbo sur. Aguas abajo le afluye la quebrada de Las Vigas. A la altura del caserío El Chupadero desemboca en el río Chuacús, lat. 14º55'08", long. 90º18'40", long. 8 km. *El Chol 2160* IV.

CAMALOTE. Río mun. Guanagazapa y Escuintla, Esc. Tiene sus cabeceras en la fca. Vista Hermosa, al noroeste de la cab. mun. Guanagazapa. Su curso es serpenteado de sur a norte. Atraviesa la hda. El Camalote. Al noreste de la hda. El Amatillo descarga en el río Sinacapa, lat. 14º12'05", long. 90º40'50". *Guanagazapa 2058 1*.

CAMALOTE. Río mun. Taxisco, S. R. V.: Cruz (La); río.

CAMALOTE. Río en los mun. Dolores y Flores, Pet. Su curso es de suroeste a noreste. Unos 300 mts. Al sur del paraje Camalote recibe las aguas del arroyo Sal Si puedes y cambia su curso de sur a norte. Desemboca en el río Mopán, unos 2 km. en línea recta al oeste del lindero municipal con Melchor de Mencos. Lat. 16º54'44", long. 89º21'20", long. aprox. 36 km. *Santa Ana Vieja 2266 II*; *Rio Mopán 2366 III; Salpet 2366 IV*.

CAMALOTE. Quebrada mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CAMALOTE. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq. Penetra al territorio nacional procedente de Honduras. Su curso es de noreste a suroeste; descarga en el río El Playón, lat. 14º41'09", long. 89º09'55" Long. en territorio nacional 4 km. *Timushán 2360 II.*

CAMALOTE (EL). El Camalote. Quebrada mun. San Vicente Pacaya, Esc. Se origina en la montaña Peña Blanca, ubicada en las faldas oeste del volcán de Pacaya. Su curso es de este a oeste, atraviesa la fca. El Socorro y en la fca. Peña Blanca desemboca en el río Marinalá, lat. 14º20'16", long. 90º42'22", long. 3 km. *Amatitlán 2059 II* .

CAMÁN (EL). El Camán. Aldea mun. Patzicía, Chim. En dirección noroeste es poco más de ½ km. al entronque con la carretera Interamericana CA-1, asfaltada, que 7½ km. al sur-sureste conduce a un camino que ½ km. al sur lleva a la cab. mun. Escuela: 2,140 mts. SNM, lat. 14º41'00", long. 90º56'48". *Tecpán Guatemala 2060 III; Chimaltenango 20591V.* Etim.: Parece que la voz *camán*, que es cakchiquel e indica campo comunal, o milpa de un pueblo, sea hibridismo de la palabra española *común*. 777 hab. (masculino 393, femenino 284). 160 viviendas. Cuenta con una biblioteca. El cementerio se estableció por acdo. gub. del 21 febrero de 1947. Tiene los caseríos

Cruz Quemada	Patunayché	Siquilbayá
Chuixilón	Paxilón	Tziquilbalyá

CAMÁN. Caserío de la aldea Tzalbal, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes y en la margen de un afluente del río Xajal, 2½ km. por vereda al este de la aldea. 1,880 mts. SNM, lat. 15º27'00", long. 91º12'00". *Nebaj 1962 II.*

CAMÁN (EL). El Camán. Paraje mun. Patzún, Chim.

CAMÁN. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CAMÁN (EL). El Camán. Riachuelo mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CAMANCHAJ. Caserío de la aldea La Hacienda, mun. Cunén, Qui. En la montaña Los Pajales y en las cabeceras del arroyo San Luis, por vereda rumbo oeste es 1½ km. al caserío Llano Grande. De allí por vereda al norte hay 2 km. al entronque con la ruta nacional 7-W que 2 km. al oeste conduce a La Hacienda. 2,100 mts. SNM, lat. 15º19'00", long. 90º56'00". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* Etim.: *caman* = grupo, conjunto, campo comunal, que pueda ser un hibridismo de la voz española *común; chaj* = pino. Una interpretación lógica sería en el grupo de los pinos; en el bosque. Voces quichés.

CAMANCHAJ. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. Unos 14 km. sobre la ruta nacional 15, al suroeste de la cab. 2,480 mts. SNM, lat. 14º52'15", long. 91º08'11" *Chichicastenango 1960 I* . 842 hab. (masculino 409, femenino 433). 146 viviendas. En los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880 se lee: "Camanchaj, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de Santo Tomás. Este lugar es propiedad del común, mide más de tres leguas cuadradas. Los hombres fabrican tejidos de lana y las mujeres hilan el algodón; 3,300 habitantes residen en el fundo y se dedican a la agricultura, así como también a la crianza de ganados". Santo Tomás era el antiguo nombre del municipio Santo Tomás Chichicastenango. El número de habitantes parece algo alto, y se supone que se contaron los de algunos poblados cercanos, en conjunto.

CAMANCHAJ. Caserío de la aldea Chinantón, mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Sacapulas. Al sur de la afluencia del arroyo Xumén y de la quebrada Pacamanchaj, origen del río Chusanyab, 5 km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea. 1,250 mts. SNM, lat. 15º15'20", long. 90º57'00". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV. 29* hab. (masculino 13, femenino 16). 5 viviendas.

CAMANCHAJ. Río mun. Chichicastenango, Qui. Se origina en el caserío Camanchaj. Su curso es de suroeste a noreste. Al norte del caserío Chutzorob confluye con el río Chutzorob, origen del río Chipacá, lat. 14º52'59", long. 91º06'13", long. 5 km. *Chichicastenango 1960 I* .

CAMANIBAL. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. Por la ruta nacional 15 hacia el sureste son 4 km. al paraje Molino El Tesoro, de allí por rodera al sureste son 3 km. al caserío. 2,200 mts. SNM, lat. 14º54'40", long. 91º05'00". *Chichicastenango 1960 I* . 310 hab. (masculino 152, femenino 158). 48 viviendas. Etim.: La traducción de las voces quichés, podría dar en el lugar de lo comunal.

CAMANJOJ. Caserío de la aldea Tzucubal, mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. En la sierra Parraxquim.

CAMANTULUL. Fca. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Como poblado, por si el mismo estuvo en la fca., en los datos del Censo de Población de 1880 se lee: "Camantulul, caserío del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de Santa Lucía Cotzumalguapa. Pertenece a don Luis Urruela. Su extensión es de cincuenta caballerías; hay 2,000 cuerdas sembradas de zacatón y se cultiva también cacao; 105 habitantes". Con categoría de caserío aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. El casco de la actual fca. Camantulul está al lado oeste del río Cristóbal. De allí por camino de revestimiento suelto rumbo noreste es 1½ km al entronque con la ruta del Pacífico CA-2, asfaltada, que 2 km. al este lleva a la cab. mun. 270 mts. SNM, lat. 14º19'18", long. 91º03'12". *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 I* .

CAMANTULUL. V.: Cruce de Camantulul. Caserío de la cab. mun. Santa Lucía. Cotzumalguapa, Esc.

CAMAPA. Caserío de la aldea El Naranjo, mun. El Progreso, Pro.

CAMARÓN (EL). El Camarón. Aldea mun. San Luis Jilotepeque, Jal. Al este del río Camarón, 13 km. por vereda al noreste de la cab. mun. Escuela: 1,100 mts. SNM, lat. 14º43'36", long. 89º41'30". *Chiquimula 2260 II; Ipala 2259 I.* 832 hab. (masculino 432, femenino 400). 162 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura como aldea.

CAMARÓN (EL). El Camarón. Caserío de la aldea Los Chagüites, mun. San Vicente Pacaya, Esc. Al este de la montaña Peña Blanca, ½ km. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea y al lado oeste del río San Nicolás. Escuela: 470 mts. SNM, lat. 14º17'25", long. 90º40'10". *Guanagazapa 2058 I* .

CAMARÓN. Río mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Se forma en la fca. El Bálsamo. Corre de norte a sur. En la hda. Conacaste descarga en el río Cabeza de Toro, lat. 14º02'20", long. 91º01'50", long. 10 km. *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 I* .

CAMARÓN. Río mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Se origina en la fca. Velázquez, de la unión de dos corrientes. Su curso es de norte a sur. Aguas abajo, después de atravesar el casco de esa fca. toma hacia el suroeste. Poco más hacia el sur cambia su nombre a río Cabeza de Toro, lat. 14º15'47", long. 91º00'05", long. 3 km. *Escuintla 2058 IV; Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 I* .

CAMARÓN. Río mun. San Luis Jilotepeque, Jal. Se origina de la confluencia de la quebrada Los Ramos con otra corriente al norte de la aldea El Camarón. Desemboca en el río Culima, origen del río San José, lat. 14º47'23", long. 89º41'48", long. 5 km. *Chiquimula 2260 II.*

CAMARÓN. Río mun. El Palmar (Que.) y Nuevo San Carlos (Reu.). Se forma en la fca. La Palmera Xolhuitz. Corre de norte a sur. Pasa al oeste de la aldea Niminá y atraviesa la aldea Granados. Al este de la aldea Libertad y al norte de la aldea Montúfar descarga en el río Ixcucuá, lat. 14º36'30", long. 90º41'08", long. 7 km. *Retalhuleu 1859 1.*

CAMARÓN. Río mun. Catarina, S. M. Se origina en la aldea Buena Vista Las Flores. Su curso es de noreste a suroeste. En el caserío San José Las Flores desagua en el río Poza Oscura, lat. 14º51'00", long. 92º03'27", long. 5 km. *Malacatán 1760 1.*

CAMARÓN. Río mun. El Tumbador, S. M. Se origina en la fca. El Perú. Tiene su meandro rumbo oeste. Al suroeste de la cab. mun. y en la fca. San José California se une con el río Triángulo, origen del río Amargura, lat. 14º51'05", long. 91º57'36", long. 5 km. *San Marcos 1860 IV.*

CAMARÓN (EL). El Camarón. Río mun. El Rodeo y Catarina, S. M. Se origina en la aldea San Francisco. Corre de noreste a suroeste. Al este de la fca. Roselia desemboca en el río Meléndrez, lat. 14º49'20", long. 92º03'15", long. 7½ km. *Malacatán 1760 1; Ciudad Tecún Umán 1760 II* .

CAMARÓN (EL). El Camarón. Riachuelo mun. San Luis Jilotepeque, Jal.

CAMARÓN (EL). El Camarón. Riachuelo mun. Patulul, Such.

CAMARÓN (EL). El Camarón. Quebrada mun. Escuintla, Esc. Se origina al este de la cab., en la montaña del Salto. Su curso es de este a oeste. En la fca. Agua Blanca descarga en el río Marinalá, lat. 14º19'25", long. 90º43'12", long. 3 km. *Guanagazapa 2058 1.*

CAMARÓN (EL). El Camarón. Quebrada mun. Guanagazapa, Esc. Tiene sus cabeceras de la confluencia de dos corrientes al suroeste de la aldea El Obrajuelo y al norte de la fca. Argentina. Corre de norte a sur. Al noreste de la cab. y al norte de la fca. La Reforma se une con el riachuelo El Silencio, origen del río Chapetón, lat. 14º15'00", long. 90º36'42", long. 3 km. *Guanagazapa 2058 I* .

CAMARÓN (EL). El Camarón. Quebrada mun. La Gomera, Esc. Se origina al sur de la cab. mun. en la fca. San Benito. Corre de norte a sur. En la hda. La Cochera, al este de la hda. Nuevo San Carlos desemboca en el río El Morro, origen del río Sanchinquihuite, lat. 13º58'44", long. 91º02'06", long. 4 km. *Sipacate 1957 1; La Gomera 1958 II* .

CAMARÓN (EL). El Camarón. Quebrada mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc.

CAMARÓN (EL). El Camarón. Quebrada mun. Comapa, Jut.

CAMARÓN (EL). El Camarón. Quebrada mun. Moyuta, Jut. Se origina en el caserío Pozas Blancas, al este de la cab. mun. Corre de oeste a este. Pasa al lado sur del caserío Copalapa y se une con la quebrada El Coyol, origen de la quebrada La Tigra que es afluente del río Paz, lat. 14º06'46", long. 89º52'08", long. 5 km. *Comapa 2258 III.*

CAMARÓN (EL). El Camarón. Laguna mun. San Andrés, Pet.

CAMARÓN. V.: Laja o Camarón (La). Río mun. San Pablo, S. M.

CAMARONERO. Río mun. Patulul, Such. Se forma al este del casco de la fca. La Soledad. Su curso es de noreste a suroeste. Al sur de la hda. Peralta desagua en el río Mapán, lat. 14º17'44", long. 91º11'04", long. 8 km. *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1; Patulul 1959 II.*

CAMARONES. Caserío de la aldea Escarbaderos, mun. Jerez, Jut. 5 km. por vereda al norte de la aldea. 640 mts. SNM, lat. 14º04'15", long. 89º44'35". *Jerez 2258 II.*

CAMARONES. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CAMARONES. Quebrada mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro En la sierra de Las Minas. Se origina al este de la fca. La Cajeta. Corre de norte a sur. Al este de la aldea San Luis Buena Vista desagua en el río Uyús, lat. 14º58'40", long. 89º52'44", long. 3 km. *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

CAMARONES. Quebrada mun. Jerez, Jut. Tiene su curso de oeste a este Pasa al sur del caserío Camarones. Al llegar a la frontera con El Salvador descarga en el río Chingo, lat. 14º04'06", long. 89º44'36", long. en territorio nacional 2½ km. *Comapa 2258 III; Jerez 2258 II.*

CAMARONES (LOS). Los Camarones. Quebrada mun. San José, Pet.

CAMBALACHE. Caserío de la cab. mun. Puerto Barrios, Iza. Al norte de la laguneta Cambalache, en la margen oeste de la punta Manabique, bahía de Amatique. 2 mts. SNM, lat. 15º54'44", long. 88º34'00". *Punta de Manabique 2463 1; 2563 IV.*

CAMBALACHE. Laguneta en el mun. Puerto Barrios, Iza. En la punta de Manabique. Al sureste del caserío Cambalache y al norte del caserío Bernabé. 2 mts. SNM, lat. 15º54'08", long. 88º33'33". *Punta de Manabique 2463 1; 2563 IV.*

CAMBALAM. Caserío de la cab. mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Xajal, 5 km. por rodera al noroeste de la cab. mun. 1,830 mts. SNM, lat. 15º26'05", long. 91º11'00". *Nebaj 1962 II* . 95 hab. (masculino 42, femenino 53). 17 viviendas.

CAMBALCOL. Caserío de la aldea Las Lomas. Mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Al sur de la aldea y del río Naranjo, unos 5 km. por vereda al sur de Las Lomas. 1,960 mts. SNM, lat. 14º44'40", long. 90º49'15". *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CAMBALCOL. Cerro mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Al oeste del caserío Cambalcol y al sur del río Naranjo. 2,030 mts. SNM, lat. 14º44'43", long. 90º49'45" *Tecpán Guatemala 2060 III* .

CAMBAYAL. Caserío de la aldea Seconón, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, 16½ km. por vereda al noreste de Seconón. 590 mts. SNM, lat. 15º42'10", long. 90º11'10". *Sesajal 2163 II* . 224 hab. (masculino 116, femenino 108). 37 viviendas. Etim.: Hibridismo del kekchí *cam* = bejuco; *bay* = calificativo con que se distingue dicho bejuco, que se utiliza para hacer canastos o cestos; *al* = sufijo abundancial. Podría traducirse por lugar en que hay mucho bejuco cambay. El lindero parcial del municipio se estableció por acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes y año.

CAMBIO (EL). El Cambio. Caserío de la cab. mun. Chisec, A. V. En la sierra de Chamá.

CAMBIO (EL). El Cambio. Paraje mun. La Libertad, Pet. En la margen norte de un recodo del río Usumacinta, 1 km. aguas arriba de la afluencia en dicho río del arroyo El Cambio. 120 mts. SNM, lat. 16º31'22", long. 90º37'10". *Gancho de Fierro 2065 I* .

CAMBIO (EL). El Cambio. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En terreno Karst y en la margen este del río de La Pasión, unos 3 km. aguas abajo del caserío Chapayal. 120 mts. SNM, lat. 16º06'30", long. 90º04'56". *Chinajá 2164 II.*

CAMBIO (EL). El Cambio. Arroyo mun. La Libertad, Pet. Su curso es de norte a sur, 1 km. aguas abajo del paraje El Cambio desagua en el río Usumacinta, lat. 16º31'10", long. 90º37'32", long. 1½ km. *Gancho de Fierro 2065 1.*

CAMBOTE. Aldea mun. Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes al lado oeste del cerro Pueblo Viejo, al sur del río Sacumá y al norte del río San Lorenzo, 3 km. por camino de revestimiento suelto al suroeste de la cab. 1,890 mts. SNM, lat. 15º18'00", long. 91º29'40". *Huehuetenango 1961 IV.* 522 hab. (masculino 264, femenino 258). 88 viviendas. Conforme a los datos publicados del Censo General de Población de 1880: "Cambote, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de su cabecera una legua. Los naturales que residen en esta aldea, en número de 325, se dedican a la agricultura, cultivando los granos y legumbres necesarios para el consumo local. Por motivo de su vecindad con la cabecera no tiene correo establecido con regularidad". Por acdo. gub. del 9 de mayo de 1913, los excesos del terreno Guacamayas se adjudicaron a los vecinos de Cambote.

CAMBOTE. Sitio arqueológico. Mun. Cuilco, Hue.

CAMBOTE. Sitio arqueológico. Mun. Malacatancito, Hue.

CAMBOTE. Río mun. Huehuetenango, Hue.

CAMBRAY (EL). El Cambray. Paraje mun. Santa Catarina Pinula, Gua. Al este de la cab. y en la margen del río Pinula, al sureste del casco de la fca. El Pilar. 1,480 mts. SNM, lat. 14º34'22", long. 90º39'28". *San José Pinula 2159 IV.* Etim.: Voz española; especie de lienzo blanco, muy delgado, al cual se le dio el nombre de la ciudad francesa *Cambrai*, de donde procedía. También nombre de la planta *cosmos caudatus*, de vistosas flores lilas. En Guatemala, se designa asimismo de cambray a una especie de pequeños tamales dulces, hechos a base de maíz de salpor. La municipalidad de Guatemala tiene en este lugar una toma de agua.

CAMCHAJ. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. En el lindero entre las montañas Chicojl y Sacranix, sierra de Chamá, 6 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la cab. mun. 1,400 mts. SNM, lat. 15º31'00", long. 90º22'00". *Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III.*

CAMCHAJ. Montaña mun. San Juan Chamelco, A. V. Dentro de la sierra de Chamá.

CAMELÁ. Laguneta mun. Uspantán, Qui. Al norte del río Chixoy o Negro y al oeste del río Lechugal. 133 mts. SNM, lat. 16º00'40", long. 90º32'00". *Rio Chixoy* o *Negro 2064 II* .

CAMELIAS. Aldea mun. Lívingston, Iza. En la margen sur del río Dulce, poco antes de su ensanche conocido como El Golfete, unos 2 mts. SNM, lat. 15º40'20", long. 88º57'30". *Lívingston 2463 III.* 118 hab. (masculino 59, femenino 59). 18 viviendas. El cementerio se estableció por acdo. gub. del 21 de febrero de 1940.

CAMELIAS (LAS). Las Camelias. Caserío de la aldea Las Pacayas, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En el lindero noroeste de la montaña Panixcalera con la montaña Najtilabaj, sierra de Chamá, 2 km. por rodera al sureste de Las Pacayas y 6 km. al noroeste de la cab. 1,520 mts. SNM, lat. 15º24'04", long. 90º30'04". *Tiritibol 2062 II; Cobán 2162 III.* 91 hab. (masculino 41, femenino 50). 20 viviendas.

CAMELIAS (LAS). Las Camelias Caserío de la aldea Cojobal, mun. Patzún, Chim. Entre el río Las Canoas y la quebrada San Lorenzo, 3 km. por rodera al sur de la aldea. Iglesia: 2,260 mts. SNM, lat. 14º38'28", long. 90º58'58". *Chimaltenango 2059 IV.* Cuenta con escuela rural mixta.

CAMELIAS. Caserío de la aldea El Pinal, mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 3 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,050 mts. SNM, lat. 15º24'44", long. 90º46'34". *Uspantán 2062 III* .

CAMELIAS. Río mun. Lívingston, Iza.

CAMELIAS. Quebrada mun. Senahú, A. V. Se origina en la montaña Piedras Blancas. Corre de norte a sur. Atraviesa la fca. Las Camelias. Al noroeste del caserío Papaljá se une con la quebrada Chajbalam, origen del río Papaljá, lat. 15º19'23", long. 89º56'24", long. 6 km. *Senahú 2262 III; La Tinta 2261 IV.*

CAMEYÁ. Sitio arqueológico mun. Cuyotenango, Such.

CAMEYÁ. Río. Mun. San Francisco Zapotitlán y Cuyotenango, Such. Tiene sus cabeceras en la fca. La Esmeralda. Su curso es de norte a sur. Pasa entre la cab. mun. San Francisco Zapotitlán y la fca. La Paz. Al oeste de la fca. Chitalón y al sur del casco de la fca. Santa Rosalía le afluye el río Ixcús. Su curso se vuelve hacia el suroeste. Al este de la aldea Chacalté Aparicio, en la fca. San Rafael Quixil desagua en el río Los Ajos, lat. 14º30'48", long. 91º33'45", long. 13 km. *Retalhuleu 1859 I* .

CAMINERO (EL). El Caminero. Colonia en el mun. Mixco, Gua. Sobre la ruta nacional 5, entre los ríos El Zapote y Salayá. 1,540 mts. SNM, lat. 14º40'10", long. 90º34'50". *San Juan Sacatepéquez 2060 II* .

CAMINO DE SAN PEDRO. Aldea mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Al este del río San Pedro y al lado oeste de la ruta nacional 5. Un km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cab. de San Juan Sacatepéquez y 2 km. por vereda al norte de la cab. mun. San Pedro Sacatepéquez. 1,920 mts. SNM, lat. 14º42'20", long. 90º38'40". *San Juan Sacatepéquez 2060 II* .

CAMINO DE TACANÁ. Paraje mun. Sibinal, S. M.

CAMINO REAL. En Guatemala se designa así al camino público, construido a expensas del Estado, más ancho que la rodera, capaz para vehículos hasta de cuatro ruedas y que pone en comunicación entre sí a poblaciones de cierta importancia. Durante el período hispánico era un camino ancho, por lo general ensanche de veredas indígenas, abierto al servicio de todos y cuyo mantenimiento era por cuenta del caudal del monarca. Cabe señalar que gran parte de la actual red vial del país utilizó trazos de los antiguos caminos reales.

CAMINO REAL. Caserío de la aldea Volcán, mun. Camotán, Chiq., 2 km. por vereda al suroeste de la aldea. 1,040 mts. SNM, lat. 14º53'00", long. 89º20'21". *La Unión 2360 IV.*

CAMINO REAL. Paraje mun. San Bartolo, Tot. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura dentro del entonces municipio San Bartolomé, o San Bartolomé Aguas Calientes el caserío Camino Real.

CAMNACBALAM. Caserío de la aldea Ixtinajab, mun. San Rafael La Independencia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, montaña Virgen de Guadalupe, 2 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2½ km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,820 mts. SNM, lat. 15º41'18", long. 91º31'20". *San Miguel Acatán 1863 II.* 78 hab. (masculino 39, femenino 39). 11 viviendas. Etim.: kanjobal: *camnac,* de *camnaj* = muerto; *balam* = tigre, jaguar americano *(felis onca).* Podría significar en el lugar de los tigres o jaguares muertos, o bien en el lugar donde murió el brujo.

CAMNAJHUACAX. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue. Etim. kanjobal: *camnac, camnaj* = muerto; *huacax,* de *wacax* = ganado. Lugar del ganado muerto. Hibridismo.

CAMOHUITZ. Río mun. San Antonio Ilotenango, Qui.

CAMOJÁ. Río mun. La Democracia y La Libertad, Hue. Etim. mam: cam, o *can* = árbol; *oj* = aguacate *(persea gratissima); á,* de *já,* agua o sea lugar de los aguacates por donde pasa el río.

CAMOJÁ GRANDE. Aldea mun. La Democracia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este del río Valparaíso, de la aldea por la carretera Interamericana CA-1 en dirección este son 4 km. a la cab. Escuela: 840 mts. SNM, lat. 15º38'15", long. 91º54'49". *La Democracia 1862 IV.* 473 hab. (masculino 231, femenino 242). 83 viviendas.

En los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 se lee: "Camojá Grande, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, veintiocho leguas. Los naturales cultivan caña de azúcar y granos. Esta aldea depende de la jurisdicción de Trapichillo y se encuentra sobre las fronteras con México, cerca de montañas elevadas y peñascosas; tiene una escuela y 157 habitantes". Por acdo. gub. del 7 de julio de 1922 el antiguo municipio Trapichillo se llamó municipio La Libertad, del cual conforme al acdo. gub. del 3 de junio de 1924 se segregó territorio para formar el municipio de La Democracia. Tiene los caseríos

CAMOJAÍTO. Antes Camojalillo. Aldea mun. La Democracia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Selegua, de la aldea por la carretera Interamericana CA-1 son 2½ km. rumbo noroeste a la cab. mun. Escuela: 910 mts. SNM, lat. 15º36'40", long. 91º52'08" *La Democracia 1862 1V.* 1,095 hab. (masculino 570, femenino 525). 203 viviendas. El cerro que se encuentra cercano a la aldea ha amenazado derrumbarse, como sucedió por ejemplo en julio de 1972. El 27 de mayo de 1973 se inauguró una nueva escuela rural, construida con la cooperación económica de la municipalidad, CARE, AID y del Gobierno de la República. La escuela ocupa un área de 784 m^2, construida en bloque de cemento y consta de seis aulas, así como vivienda para los maestros y sus servicios. Su capacidad es para 300 alumnos en jornada matutina e igual número por la tarde. El costo de la obra fue de Q.11,000.00. Algunos han dado en llamar a la aldea Camojalito, sin autorización alguna. Su nombre geográfico oficial continúa siendo Camojaíto.

En mayo de 1973 se anunció haberse programado de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la introducción de agua potable para ser terminado en 1974. Dicha obra se ha realizado con la colaboración del vecindario, un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el aporte del Gobierno. La aldea tiene los caseríos

Arroyo Grande	El Chorro	La Montañita	Los Peñascos
Chichinabaj	Ixcunén	La Vega	Pontzaj

CAMOJAÍTO. Sitio arqueológico mun. La Democracia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del arroyo Grande, al este de la cab. mun. y al oeste del río Selegua. De la aldea Camojaíto por la carretera Interamericana CA-1 hacia el noroeste hay ½ km. al entronque con una rodera que unos 300 mts. al este conduce al lugar. 890 mts. SNM, lat. 15º37'13", long. 91º52'30". *La Democracia 1862 IV.*

CAMOTAL (EL). El Camotal. Caserío de la aldea San Rafael, mun. Sanarate, Pro. 5 km. por vereda al noroeste de la aldea. 710 mts. SNM, lat. 14º51'43", long. 90º20'04". *El Chol 2160 IV.* Etim.: Lugar plantado de camotes, o donde abunda dicho tubérculo *(ipomea batata; batata edulis).*

CAMOTALES (LOS). Los Camotales. Paraje mun. Pastores, Sac.

CAMOTALES (LOS). Los Camotales. Paraje mun. Sumpango, Sac. Al oeste de la cab. mun. y al norte de la cab. de Pastores, entre los riachuelos Papur y Tizate. 1,700 mts. SNM, lat. 14º37'22", long. 90º45'20". *Chimaltenago 2059 1V.*

CAMOTÁN. Municipio del departamento de Chiquimula. Municipalidad de 2ª. categoría. Área aproximada 232 km². Nombre geográfico oficial: Camotán.

Colinda al norte con La Unión (Za.); al este con la República de Honduras; al sur con Esquipulas (Chiq.); al oeste con Jocotán (Chiq.).

La cabecera está en una pequeña planicie elongada, entre la ruta nacional 21 y el río Grande o Camotán que pasa por el lado norte. El monumento de elevación (BM) del IGN frente a la iglesia está a 450.10 mts. SNM, lat. 14º49'13", long. 89º22'24". *Jocotán 2360 III.* Su nombre antiguo era San Juan Camotán.

La ruta nacional 21, llamada a veces de Copán comienza en Vado Hondo (Za.) en el km. 210.69 de la ruta nacional 20. Pasa por Jocotán, Camotán y termina en El Florido, en la frontera con Honduras. De la cabecera de Chiquimula a la parte donde entronca la ruta 21 con la 20 hay unos 10 km., de allí a San Juan La Ermita 12 km., de San Juan La Ermita para la cab. mun. de Jocotán 9 km. y de ahí a Camotán, en dirección al este, unos 2 km. El último tramo, de Camotán a El Florido, en una extensión de aprox. 26 km. es a veces intransitable durante la época de lluvia. Los poblados de Camotán están unidos entre sí y con los municipios vecinos, por medio de roderas y de veredas.

Por el año de 1690, Fuentes y Guzmán hizo en su Recordación Florida la descripción del Corregimiento de Chiquimula, al cual pertenecía el entonces pueblo de San Juan Camotán. Refiriéndose a su distancia de la cabecera mencionó "con solo el camino de tres leguas, que guía a la parte de levante, de tratable y fácil senda". Agregó que "cuenta en sus padrones ochenta feligreses", así como que ostentaba "su iglesia de buena fábrica, con la techumbre de teja y aseado adorno en sus altares... yace hermosamente plantado sobre la propia ribera de el claro y noble río de Copán, con una llanura capacísima y si deliciosa por la frescura de su río, no menos útil y acomodado por la fecundidad de el propio sitio".

El acucioso y sagaz arzobispo de Guatemala, doctor don Pedro Cortés y Larraz, realizó la visita pastoral a su diócesis entre los años de 1768 a 1770, como figura en su Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala En el año de 1769 visitó la entonces parroquia de Jocotán: "... el pueblo de Jocotán se halla situado en campo de llanura pero rodeado de montaña, que tira un valle a San Juan Ermita, otro a Camotán, otros a varias partes...". Camotán, como anexo de la parroquia de Jocotán, indicó estar de ella a una distancia de 1½ leguas; habían en su época 403 familias de indios con 1,346 personas, de habla chortí: "Todo este territorio es sumamente fértil y aun mal cultivado produce trigo, maíz, frijoles, verduras, frutas, caña, tabaco, cacao y de mucha agua, pues corre por cada valle un arroyo y aun en las cimas de los montes, se dan todos estos frutos.

"... Dice el cura que hay escuela en los tres pueblos (pero según la pinta lo mismo es que sí no la hubiera). Y que no ha podido conseguir el que no dilaten en traer a bautizar a los niños, por lo que se ha hallado precisamente a administrarles el bautismo de necesidad, porque los más, inmediatamente de su nacimiento, los llevan a las montañas y vegas donde residen y corre peligro la salud espiritual de dichos niños.. . Que de los tres pueblos se han quejado del demasiado

rigor de su Corregidor, tequiándolos en sus personas y caballerías para enviar víveres al Golfo, sin pagarles lo que se debe y que dos años ha les quitaron con violencia sus maíces, frijoles y gallinas, por lo que experimentaron dos años de hambre calamitosa, en que muchos murieron y muchos desampararon sus pueblos. Y que padecen mucho en el violento reparto de algodón que les hace, de suerte que las indias trabajan todo el año para el Corregidor, sin poder hacer cosa alguna para sus maridos y que semejantes violencias les hace sufrir un teniente que tiene en Jocotán. ..".

John Lloyd Stephens viajó por Guatemala entre los años de 1838 y 1839; en el año de 1841 publicó su famoso libro sobre los incidentes de viaje. En el mismo, se lee que habiendo salido a las siete de la mañana de Chiquimula, pasó por San Juan Ermita y Jocotán: "A las seis de la tarde nos elevábamos sobre una hermosa meseta, en la que se encontraba otra gigantesca iglesia. Era la séptima que habíamos visto aquel día y, llegando a ellas en una región desolada y por senderos de montaña que manos humanas nunca intentaron mejorar, su colosal grandeza y suntuosidad era alarmante y daba la evidencia de un pueblo que retrocedía y expiraba. Esta se erguía en un paraje más desolado que ninguno de los que ya habíamos visto. La yerba estaba verde, el césped sin señales ni siquiera del paso de una mula, no se divisaba un ser humano, y ni en las rejas de la cárcel había alguien mirándonos tras ellas. Era ésta, en efecto, la imagen de un pueblo desierto. Nos dirigimos al cabildo, cuya puerta se encontraba cerrada y el soportal empalizado, probablemente para evitar la entrada del ganado disperso. .. . El cabildo tenía como cuarenta pies de largo por veinte de ancho, con paredes enyesadas; su mobiliario se componía de una mesa larga y dos bancos de alto respaldo. .. . Había clavos en las paredes para colgar las hamacas, y al anochecer nos preparamos para dormir". Al día siguiente, Stephens continuó el viaje hacia las ruinas de Copán.

Con su nombre de la época de San Juan Camotán y perteneciente al entonces curato de Jocotán o Santiago Jocotán, conforme publicado por el Archivo General de Centroamérica, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" aparece con 277 tributarios. No se indica el total de los habitantes.

En la Recopilación de Leyes de Pineda Mont, el pueblo figura entre los del Estado de Guatemala, que fueron distribuidos para la administración de justicia por el sistema de jurados conforme lo decretado en agosto de 1836, adscribiéndose para este fin al circuito de Chiquimula.

Con el nombre de Camotán y perteneciente al círculo Jocotán, 31º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto N°. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al noveno distrito electoral.

Con fecha 26 de junio de 1911 se emitió el acdo. gub. que se refiere a los fondos para unas obras públicas; por el acdo. del 21 de junio de 1913 se autorizó a la municipalidad invertir el producto de la contribución de ornato de dicho año en sus obras públicas.

Se estableció oficina postal de tercer orden por acdo. del 14 de enero de 1896, reiterado por el del 23 de mayo de 1910 El acdo. gub. del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de cuarta categoría. En la actualidad, en Camotán funciona una oficina postal y telegráfica de tercer orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El suministro de fondos para la edificación de una escuela tipo mínimo, fue por acdo. gub. del 16 de marzo de 1949.

El reglamento y tarifa para la Empresa Eléctrica Municipal fue aprobado por acdo. gub. del 7 de junio de 1957. Camotán cuenta hoy en día con servicio de energía eléctrica del sistema regional oriental, distrito Chiquimula, proporcionado por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la cabecera funciona un puesto de salud.

Conforme acta N°. 15-73 del 27 de julio de 1973, publicada en el diario oficial del 14 de diciembre de ese año, la municipalidad emitió el reglamento para servicio de agua potable en la cabecera.

El nuevo puente colgante sobre el río Camotán o Copán fue inaugurado el 5 de febrero de 1972, en la carretera Vado Hondo-Jocotán-Camotán, que llega a la frontera con Honduras. Tiene una longitud de 56 metros por 7.9 mts. de ancho y su costo fue de Q.99,200.00. Se le ha dado el nombre de El Cuje.

Camotán no cuenta con industria digna de mención. La mayoría de los habitantes se dedican en sus parcelas a la agricultura.

La fiesta titular, de la Purísima Concepción de María, que es la patrona del pueblo, se celebra del 6 al 8 de diciembre. El día 8 es el principal.

El idioma indígena predominante es el chortí.

Con respecto a la etimología, ya que se ignora de momento su nombre aborigen antiguo, Camotán podría significar "lugar en donde se producen en abundancia los camotes", de las voces náhuatl *camotl* = camote *(batata edulis)* y el sufijo abundancial *tlan*, aunque como indicado en otra parte de esta obra, en la mayoría de las veces las etimologías no son más que interpretaciones personales.

En los datos publicados con motivo del Censo de Población realizado el 31 de octubre de 1880: "Camotán, pueblo del departamento de Chiquimula, situado hacia el oriente de la cabecera, a la margen izquierda del río que nace en las montañas de Copán (Honduras), en una planicie de inclinación ascendente del oeste al este y que se prolonga a una extensión considerable. Además del río de Copán ya mencionado, hay los riachuelos llamados "Peijá", "Shupá", "Lelá", "Agua Fría", todos afluentes del primero, que dan a los terrenos gran fertilidad Hay aguas termales en el lugar llamado "Salitre del Brasilar", en la orilla de la población y en dos lagunas, una en la cima y otra en las faldas del cerro "Menojá". Los indígenas de Camotán hablan corrientemente el castellano, visten como los ladinos y muchos saben leer y escribir; sus costumbres son mucho más adelantadas que las de los otros pueblos vecinos aunque todavía conservan el hábito primitivo

de tratar sus negocios en común; 3,693 habitantes. En la jurisdicción de este pueblo existen dos minas de plata, en Tipacay y Lantiquín, y una de hierro en Xupán. Don Clemente Rosales, en los terrenos de Camotán, ha sembrado tabaco y ha obtenido buenos resultados. Hay un correo quincenal para la cabecera y dos escuelas primarias".

El Censo de Estadística de 1964 dio un total de 16,213: Urbano 579 (masculino 289, femenino 290), grupo étnico no indígena 578 (masculino 288, femenino 290); total indígena 1 masculino. Rural 15,634 (masculino 7,945, femenino 7,689), grupo étnico no indígena 6,946 (masculino 3,480, femenino 2,466), indígena 8,688 (masculino 4,465, femenino 4,223). Población de 7 años y más 12,038: Urbano 426 (alfabetos 232, analfabetos 194), rural 11,612 (alfabetos 852, analfabetos 10,760). Total de viviendas 3,182 (3,180 particulares, 2 colectivas): Urbano 99 (particulares 97, colectivas 2); rural 3,101 particulares. Asistencia total escolar 465: (urbana 75, rural 390). La densidad se estimó en 70 habitantes por km.^{2}.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 17,171, de los cuales 8,650 eran hombres y 8,521 mujeres. Urbano 714 (hombres 330, mujeres 384). Rural 16,457 (hombres 8,320, mujeres 8,137). Información posterior indicó 17,129 (hombres 8,677, mujeres 8,652); alfabetos 2,271, indígenas 13,178. Urbano 675 (hombres 328, mujeres 347); alfabetos 337; indígenas 159.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Camotán, así como con 29 aldeas y 57 caseríos. Las aldeas son:

Anisillo, con el caserío

Jute

Brasilar
Cajón del Río
Caparjá, con los caseríos

El Florido | Roblar

Caulotes, con los caseríos

Coyoles | Chapulín | El Valle | Piñuelas

Dos Quebradas, con los caseríos

La Laguna | Nenojá

Despoblado, con los caseríos

Bordo | Quesera | Tajín | Tishinté

Guayabo, con los caseríos

Escuelero | Filincas | Las Flores | Quebracho

Guior, con el caserío

Tierra Blanca

Lantiquín, con el caserío

El Roblar

La Libertad, con los caseríos

El Roble | San Antonio | Toma de Agua

La Lima, con el caserío

Cedral

Lelá Chancó, con los caseríos

El Cuje | Limar

Lelá Obraje
Limón, con los caseríos

Changüis | Timté

Marimba, con el caserío

Chiyó

Morola, con el caserío

Tarral

Muyurcó, con los caseríos

El Chorro | La Joya

Nearar, con los caseríos

La Brea | La Cumbre | Petentá | Pitahaya

Pajcó, con el caserío

Ushá

Rodeo, con los caseríos

Cucurjá | Chantiago | Pashapa | Portezuelo | Socotoco

Shalaguá, con los caseríos

El Plan | Loma Paja | Ojo de Agua | Pie de Las Flores

Shupá, con el caserío

La Rebalsa

Tachoche

Tapuán, con los caseríos

Los Hernández | Palalá

Tesoro, con los caseríos

El Suspiro | Roblarón | Sesesmilito | Tisamarté

Tisipe, con el caserío

Talco

Tular, con el caserío

Tinajas

Volcán, con los caseríos

Agua Fría | Camino Real | Roblarcito

Sitios arqueológicos:

La Vegona | Obraje

Accidentes orográficos:

Cerros:

Agua Fría	de La Maríona	
Bonete del Portillo	de Las Flores	Nenojá
de Socotoco	El Ratón	Tichacté
del Guayabo	Jute	Zarzal
del Limón	Morola o El Sombrerito	

Cumbre:

El Suspiro

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Copán | Grande o Camotán | Jupilingo | Shalaguá

Quebradas:

Agua Fría	de Tisipe	Guacarcó	Sueldal
Agua Caliente	del Limón	Injuté	Shupá
Caparrosa	del Jute	La Brea	Tatutú
Cucurjá	del Salto	Suchichic	Torjá
Chancó	de Las Filincas	San Antonio	Tutirá
de Lantiquín	El Terral	San Vicente	Timté
de Muyurcó	Grande	Sarmi	Tisamarté
de Sesesmilito	Guior	Seca	Yupuqué

CAMOTÁN. V.: Río Grande o Camotán.

CAMOTE (EL). El Camote. Caserío de la aldea Pozo de Agua. Mun. Salamá, B. V. 3 km. por rodera al suroeste de la aldea, en la afluencia de la quebrada Vainillas con el río Trapichito, que cambia su nombre a río Camote. 660 mts. SNM, lat. 14º55'35", long. 90º15'35". *El Chol 2160 IV.* 53 hab. (masculino 28, femenino 25). 8 viviendas.

CAMOTE. Río mun. Morazán, Pro. Se forma al oeste de la aldea Vainillas, de la unión del río Trapichito con otra carriente. Su curso es de noroeste a sureste. Pasa al norte del caserío El Camote. Al suroeste de la aldea Carrizo Blanco confluye con la quebrada El Mojón, origen del río Los Platanitos, lat. 14º54'57", long. 90º14'38", long. 6 km. *El Progreso 2160 1; El Chol 2160 IV.*

CAMOTE. Río mun. Salamá, B. V. V.: Trapichito (río).

CAMOTORRO. Cerro mun. Cubulco, B. V.

CAMPA. Según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. San Juan Chamelco, A. V.

CAMPACHAM. Caserío de la aldea Chenicham, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CAMPACHÁN. Riachuelo mun. Ixchiguán, S. M.

CAMPAMAC. Antigua ranchería. V.: Chol.

CAMPAMAC. Caserío de la aldea Boloncó, mun. Cahabón, A. V. En la zona suroeste de las montañas Mayas, por vereda al oeste son 2½ km. al caserío Semac. De ahí al nor-norocste son 19 km. a Boloncó. De Campamac hacia el este por vereda hay 18½ km. a la cab. mun. 210 mts. SNM, lat. 15º45'42", long. 89º43'45" *Chahal 2263 II; Sebol 2263 III; Boloncó 2263 1.*

CAMPAMENTO (EL). El Campamento. Caserío de la aldea Los Pajales, mun. Cubulco, B. V. En la montaña Los Pajales, por vereda al oeste son 3 km. al caserío El Mango, de allí por vereda rumbo noroeste son 9½ km. a la aldea. 1,430 mts. SNM, lat. 15º14'12", long. 90º33'52". *Los Pajales 2061 I* .

CAMPAMENTO (EL). El Campamento. Caserío de la aldea Los Pajales, mun. Acatenango, Chim.De la aldea por vereda rumbo suroeste hay 2 km. al entronque con la ruta nacional 10. Por la misma en dirección sureste son 7 km. al caserío. 2,200 mts. SNM, lat. 14º32'05", long. 90º54'00".*Chimaltenango 2059 IV.* 103 hab. (masculino 51, femenino 52). 20 viviendas. En noviembre de 1972 se inauguró la escuela rural mixta en el poblado. Su costo fue de Q2,300.00.

CAMPAMENTO (EL). El Campamento. Caserío de la aldea Nucá, mun. Barillas, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al oeste del río Yalatzú, por vereda rumbo norte son 6 km. a Nucá. 2,030 mts. SNM, lat. 15º48'00", long. 91º24'33". *Barillas 1963 III.*

CAMPAMENTO (EL). El Campamento. Caserío de la aldea Hoja Blanca, mun. Cuilco, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Hoja Blanca, al este de la frontera con México, 2 km. por vereda al sur de la aldea. 1850 mts. SNM, lat. 15º32'45", long. 92º01'10". *Agua Dulce 1762 I* .

CAMPAMENTO (EL). El Campamento. Caserío de la aldea San José Las Flores, mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, en las cabeceras del río Palob, por vereda al norte 9 km. a la aldea. 2,900 mts. SNM, lat. 15º31'25", long. 91º18'05". *Soloma 1962 IV.* 74 hab. (masculino 48, femenino 26). 13 viviendas.

CAMPAMENTO (EL). El Campamento. Caserío de la aldea Salamay, mun. Nentón, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, 3 km. por vereda al noroeste de la aldea y 2½ km. por vereda al sureste de la fca. Chaculá Viejo. 1,790 mts. SNM, lat. 15º58'00", long. 91º36'55". *Ocanté 1863 1.*

CAMPAMENTO (EL). El Campamento. Caserío de la cab. mun. Chiquimulilla, S. R. Sobre la carretera del Pacifico CA-2, que atraviesa la ruta deptal. Santa Rosa 6, asfaltada, por la cual en dirección al norte son 2 km. a la cab. 195 mts. SNM, lat. 14º04'05", long. 90º23'00". *ChiquimulilIa 2158 III* .

CAMPAMENTO (EL). El Campamento. Paraje mun. Guazacapán, S. R.

CAMPAMENTO. Cerro mun. Nentón, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CAMPAMENTO (DEL). Del Campamento. Cumbre mun. Cubulco, B. V. En la montaña Los Pajales. Al sur del caserío El Mango, 4 km. por vereda al norte del caserío Chicruz, en la margen del río Chixoy o Negro. 1,410 mts. SNM, lat. 15º13'58", long. 90º34'32". *Los Pajales 2061 1.*

CAMPAMENTO (EL). El Campamento. Río mun. Coatepeque, Que.

CAMPAMENTO (EL). El Campamento. Riachuelo mun. San Rafael Pie de La Cuesta, S. M.

CAMPAMENTO AGUACATE. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Localmente se le conoce también como Aguacate Camp. Lat. 16º42', long. 89º03'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO AGUACATE. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Se le conoce localmente también como Aguacate Camp. Lat. 16º09', long. 89º05' . *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO BLUE HOLE. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Localmente también se le designa Blue Hole Camp. Lat. 17º09', long. 88º41' .*1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CAMPAMENTO BURNT. Localmente se conoce como Burnt Camp. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel.

CAMPAMENTO CADENA CREEK. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Se le designa localmente también como Cadena Creek Camp. Lat. 17º17'00", long. 89º06'00". *Yaloch 2367 1.*

CAMPAMENTO CALERA. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Localmente se le conoce también como Calera Camp. Lat. 16º32', long. 88º47'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO CENOTE. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Se le conoce también localmente como Cenote Camp. Lat. 17º30, long. 88º59'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CAMPAMENTO COWBOY. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Se le conoce localmente también como Cowboy Camp. Lat. 16º44', long. 89º06' . *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO CUMANÁ. Paraje en el mun. Lívingston, Iza.

CAMPAMENTO FLOUR. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Localmente también se le designa Flour Camp. Lat. 18º02' long. 88º10'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

CAMPAMENTO FLOUR. Poblado en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Localmente también se le conoce como Flour Camp.

CAMPAMENTO FLOUR. Riachuelo en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Desagua en la laguna Placentia, lat. 16º33', long. 88º24'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

CAMPAMENTO FLOUR. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Localmente también se le conoce como Flour Camp.

CAMPAMENTO FLOUR. Caserío en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. En la margen oeste del río Eastern Branch, dentro de la serranía Vaca. Localmente también se le conoce como Flour Camp. Lat. 17º02'47", long. 89º03'38". *Melchor de Mencos 2367 II.*

CAMPAMENTO FLOUR. Poblado en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Al este de la carretera Southern; al oeste de la laguna Placentia. Localmente también se le conoce como Flour Camp. Lat. 16º36', long. 88º23'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

CAMPAMENTO FLOWERS. Poblado en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Localmente se le conoce como Flowers Camp. Lat. 16º45', long. *88º23'. 1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO HONEY. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. En la margen sur de la laguneta de On. Localmente se le designa Honey Camp. Lat. 18º02', long. 88º27'. *1:250,000 Orange Walk NE 16–5*

CAMPAMENTO GOOD LIVING. Localmente también se le designa Good Living Camp. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Lat. 17º07', long. 88º10'. 1:250,000 *Tikal NE 16-9.*

CAMPAMENTO GRANO DE ORO. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Localmente también se le designa Grano de Oro Camp. Lat. 16º40', long. 89º01'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO KAWAY. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Localmente también se le designa Kaway Camp. En las montañas Mayas, al este de los cerros Yalbac. Lat. 17º22'50", long. 89º04'00". *Riachuelo Chanchich 2368 II.*

CAMPAMENTO LA FLOR. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Localmente también se le designa La Flor Camp. Lat. 16º37', long. 89º00'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO LAGARTO. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Localmente también se le designa Lagarto Camp. Lat. 16º39', long. 88º36'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO MACHACA. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Lat. 16º12', long. 88º54'. Localmente también se le designa Machaca Camp. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO MAMMEE. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Localmente también se le designa Mammee Camp. Lat. 17º54', long. 89º00'.*1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CAMPAMENTO MATHESON. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Localmente también se le conoce como Matheson Camp. Lat. 16º34', long. 88º41'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CAMPAMENTO MOHO TREE. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Localmente también se le designa Moho Tree Camp. Lat. 16º50', long. 89º04'. 1:250,000 *Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO PALMAR. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Localmente también se le designa Palmar Camp. Lat. 16º27', long. 88º53' .*1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO PASCUA DOS. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. En la margen este del riachuelo Pascua. Localmente también se le conoce como Pascua Camp II. Lat. 17º23'30", long. 89º01'30". *Riachuelo Chanchich 2368 II.*

CAMPAMENTO PASCUA UNO. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Localmente también se le conoce como Pascua Camp. 1. Al este del riachuelo Pascua. Al norte del riachuelo Yalbac. Lat. 17º22'50", long. 89º00'52". *Riachuelo Chanchich 2368 II.*

CAMPAMENTO PITA. Poblado (mun.) en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Localmente también se le designa Pita Camp. Lat. 18º04', long. 88º18'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

CAMPAMENTO PUCHITUK. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Localmente también se le conoce como Puchituk Camp. Lat. 16º45', long. 89º03'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO QUEBRADA DE ORO. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Localmente también se le designa Quebrada de Oro Camp. Lat. 16º32', long. 88º48'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO RESUMIDERO. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Localmente se le designa Resumidero Camp. Lat. 16º38', long. 89º04'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO SANTA TERESA. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Localmente también se le designa Santa Teresa Camp. En la margen del riachuelo Santa Teresa. Lat. 17º19'19", long. 89º00'25". *Yaloch 2367 1.*

CAMPAMENTO SAYAB. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Localmente también se le designa Sayab Camp. Lat. 17º07' long. 88º58' *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CAMPAMENTO SIBAL. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Localmente también se le designa Sibal Camp. Al este del riachuelo Puhui o Negro. Al norte del riachuelo Cadena. Lat. 17º22'40", long. 89º02'12". *Riachuelo Chanchich 2368 II.*

CAMPAMENTO SIBÚN. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Lat. 17º06', long. 88º09': *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CAMPAMENTO SOLOMON. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Localmente se le designa también Solomon Camp. Lat. 16º33', long. 88º45' *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO SPRING. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Localmente también se le conoce como Spring Camp. En las montañas Mayas. Lat. 17º24'37", long. 89º04'38". *Riachuelo Chanchich 2368 II.*

CAMPAMENTO STUART. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Localmente se le conoce también como Stuart Camp. En la margen este del riachuelo Stuart y al norte del riachuelo Warrie Hole. Lat. 17º22'10", long. 89º00'52". *Riachuelo Chanchich 2368 II* .

CAMPAMENTO TEAKETTLE. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Localmente también se le designa Teakettle Camp. Lat. 16º31', long. 88º50' *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO THREE WOMEN. Poblado en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Localmente se le designa también Three Women Camp.

CAMPAMENTO TRÍO. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Localmente también se le designa Trio Camp. Lat. 16º35', long. 88º34'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO TUBROOS. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Localmente también se le designa Tubroos Camp. Lat. 17º10', long. *88º32'. 1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CAMPAMENTO TU TU. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Localmente también se le designa Tu Tu Camp. En las montañas Mayas. Al lado este del riachuelo Tu Tu. Lat. 17º19', long. 89º08'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CAMPAMENTO UNIÓN. Poblado distrito (mun.) El Cayo, Bel. Localmente también se le designa Union Camp. Lat. 16º24', long. 89º08'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPAMENTO UNIÓN. Poblado distrito (mun.) Toledo, Bel. También se le conoce localmente como Union Camp. Lat. 16º24', long. 89º08' .*1:250,000 Flores NE 16-13.*

CAMPANA (LA). La Campana. Caserío de la aldea El Naranjo, mun. El Progreso, Pro. En la margen oeste de la quebrada La Campana. 2 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,115 mts. SNM, lat. 14º49'05", long. 89º58'12". *San Diego 2260 III.*

CAMPANA (LA). La Campana. Aldea mun. Monjas, Jal. 3 km. por la ruta nacional 19 al sur de la cab. 970 mts. SNM, lat. 14º28'20", long. 89º52'05". *Laguna de Retana 2259* III. 237 hab. (masculino 130, femenino 107). 39 viviendas. Tiene servicio de energía eléctrica, sistema regional oriental, distrito Jutiapa, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

CAMPANA (LA). La Campana. Caserío de la aldea Agua Blanca, mun. Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales, unos 6 km. por vereda al sureste de la aldea. 3 km. por vereda al norte del río Agua Fría. 1,700 mts. SNM, lat. 15º18'35", long. 90º30'35". *Los Pajales 2060 I.* 147 hab. (masculino 79, femenino 68). 22 viviendas.

CAMPANA (LA). La Campana. Caserío de la aldea La Balsa, mun. San Luis, Pet.

CAMPANA (LA). La Campana. Paraje mun. San Martin Jilotepeque, Chim. En la garganta de la quebrada Pancacó, cercano al sitio arqueológico Mixco Viejo.

CAMPANA (LA). La Campana. Paraje mun. Barillas, Hue. En un recodo del río Ixcán. 260 mts, SNM, lat. 15º57'18", long. 91º06'48". *Ojo de Agua 1963 1.*

CAMPANA (LA). La Campana. Paraje mun. San Pedro Pinula, Jal. Al este del río Jalapa, al sureste de la aldea La Ceiba. 1,100 mts. SNM, lat. 14º45'40", long. 89º48'40". *San Diego 2260 III.*

CAMPANA. Paraje mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

CAMPANA (LA). La Campana. Montaña mun. Masagua, Esc. Al sur de la cab. Al norte del río Ulapa, ea la zona de desarrollo agrario Cuyuta. 55 mts. SNM, lat. 14º07'38", long. 90º51'35". *Obero 2058 III.*

CAMPANA. Cerro mun. Chiquimula, Chiq.

CAMPANA (LA). La Campana. Cerro mun. Palencia, Gua. Al noreste de la cab. Al norte de la aldea Los Cubes y al este del río Los Cubes. 1,310 mts. SNM, lat. 14º41'13", long. 90º20'40". *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

CAMPANA (LA). La Campana. Cerro mun. San José Pinula, Gua. Al norte de la cab. Al oeste de la aldea El Paraíso. 1,672 mts. SNM, lat. 14º36'17, long. 90º23'15". *San José Pinula 2159 IV.*

CAMPANA (LA). La Campana. Cerro mun. San Juan Sacatepéquez, Gua.

CAMPANA (LA). La Campana. Cerro mun. San Pedro Ayampuc, Gua. Al oeste de la cab. mun. Al sur de la quebrada El Coyolar. Al oeste de la quebrada del Ixchoque. 1,499 mts. SNM, lat. 14º47'10", long. 90º29'35". *San Pedro Ayampuc 2160 III* .

CAMPANA (LA). La Campana. Cerro mun. Villa Canales, Gua. Al sur de la aldea Los Pocitos. Al este de la quebrada La Campana y al oeste del casco de la fca. Las Parásitas. 1,480 mts. SNM, lat. 14º19'05", long. 90º36'23". *Guanagazapa 2058 1.*

CAMPANA (LA). La Campana. Cerro mun. Asunción Mita, Jut. Al sureste de la cab. Cerca del límite con la República de El Salvador. 950 mts. SNM, lat. 14º12'05", long. 89º38'10". *Lago de Güija 2258 I* .

CAMPANA (LA). La Campana. Cerro mun. San Carlos Sija, Que.

CAMPANA (LA). La Campana. Cerro mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas. Al norte del caserío Sichujil. Al sur de la aldea Rancho de Teja y al este del caserío La Estanzuela. 2,490 mts. SNM, lat. 15º12'02", long. 91º10'04". *Sacapulas 1961 1.*

CAMPANA (LA). La Campana. V.: San Mateo. Cerro mun. Uspantán, Qui.

CAMPANA (LA). La Campana. Cerro mun. Alotenango, Sac.

CAMPANA (LA). La Campana. Cerro mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al noroeste de la cab. mun. y del lado este de la aldea Chanjulé. 2,544 mts. SNM, lat. 15º18'07", long. 92º09'45". *Tacaná 1761 I.*

CAMPANA (LA). La Campana. Cerro mun. Pueblo Nuevo Viñas, S. R. Al este de la quebrada El Palmar. Al oeste de la cab. Pueblo Nuevo Viñas y del río El Jute. Al norte de la fca. El Injerto. 1,699 mts. SNM, lat. 14º13'40", long. 90º29'37". *Cuilapa 2158 IV.*

CAMPANA (LA). La Campana. Sitio arqueológico mun. Monjas, Jal.

CAMPANA (LA). La Campana. Río mun. Santa María Ixhuatán, S. R.

CAMPANA (LA). La Campana. Quebrada mun. San Jerónimo, B. V. En la sierra de Las Minas. Su curso es de sureste a noroeste. Al sur de la aldea Santa Bárbara desemboca en el río Tasquehuite, lat. 15º03'38", long. 91º11'10", long. 2 km. *San Jerónimo 2161 II.*

CAMPANA (LA). La Campana. Quebrada mun. El Jícaro, Pro.

CAMPANA (LA). La Campana. Quebrada mun. El Progreso, Pro. Se origina al noreste de la aldea El Naranjo. Corre de sur a norte. Le afluye la quebrada El Naranjo. Al este de la aldea San Rafael desemboca en el río Anshagua, lat. 14º50'22", long. 89º58'02", long. 4 km. *San Diego 2260 III; San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

CAMPANA (LA). La Campana. Quebrada en el mun. San Carlos Sija, Que. En la sierra Madre. Fluye de suroeste a noreste. Desearga en el río Yoglín, lat. 15º05'25", long. 91º35'00", long. 1½ km. *Comitancillo 1861 II.*

CAMPANABAJ. Cerro mun. Totonicapán, Tot. Etim.: De la voz española *campana* y la quiché *abaj* = piedra, lo que daría Campana de piedra, o en el lugar de la campana de piedra; hibridismo.

CAMPANAC. Caserío de la aldea Yalmachac, mun. San Pedro Carchá, A. V. Etim.: Voz híbrida, de *campan* = corruptela de la palabra española campana y del kekchí *ac* = nuevo, lo que daría campana nueva, o en el lugar de la campana nueva.

CAMPANAC. Riachuelo mun. San Pedro Carchá, A. V.

CAMPANAJUYÚ. Cerro mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Voz híbrida, de *campana* y *juyú*, de juyub o *juyup* = cerro. Podría significar cerro en forma de campana.

CAMPANARIO. Aldea mun. La Unión, Za. Aprox. 12 km. por vereda al este de la cab. 1,020 mts. SNM, lat. 14º57'53", long. 89º15'34". *La Unión 2360 IV.* 645 hab. (masculino 343, femenino 303). 122 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece el caserío Campanario dentro del municipio de Jocotán, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 dentro del entonces municipio Estrada Cabrera, del depto. Chiquimula. Efectivamente, por acdo. gub. del 3 de febrero de 1904 se creó el municipio de Estrada Cabrera, que por disposición del Ejecutivo del 9 de marzo de 1907 "y para el mejor servicio público" se anexó al de Zacapa. La aldea tiene el caserío

Quebrada de Agua

CAMPANARIO. Cerro mun. Siquinalá, Esc.

CAMPANAS (LAS). Las Campanas. Cerro mun. Chiquimula, Chiq. Al oeste del caserío Plan del Jocote. 691 mts. SNM, lat. 14º32'08", long. 89º32'55". *Zacapa 2260 1.*

CAMPANAS (LAS). Las Campanas. Cerro mun. Chiquimula, Chiq. Al este de la aldea San Antonio Las Lomas y al oeste del riachuelo Santo Tomás. 1,425 mts. SNM, lat. 14º49'30", long. 89º42'55". *Chiquimula 2260 II* .

CAMPANAS (LAS). Las Campanas. Cerro mun. Quezaltepeque, Chiq. Al este de la aldea Guatalón y en las faldas norte del volcán de Quezaltepeque. 1,668 mts. SNM, lat. 14º39'51", long. 89º23'18". *Esquipulas 2359 IV.*

CAMPANAS (LAS). Las Campanas. Cerro mun. San Diego, Za.

CAMPANARIO (EL). El Campanario. Cerro mun. Siquinalá, Esc. Al noroeste de la cab. Al sur de la fca. San Vicente, entre las quebradas El Convento y El Jute. 500 mts. SNM, lat. 14º20'25", long. 90º55'55". *Alotenango 2059 III.*

CAMPANERO. Aldea mun. Mixco, Gua. Al este del río Mansilla. 8 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cab. mun. 1,530 mts. SNM, lat. 14º35'48", long. 90º36'10". *Ciudad de Guatemala 2059 I* . 409 hab. (masculino 214, femenino 195). 76 viviendas. En la Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala del arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, que escribió con motivo de la visita pastoral que realizó entre 1768 y 1770, al referirse a la entonces parroquia de Mixco anotó que le pertenecía la hacienda del Campanero, a 1 legua de distancia, en la cual habla una familia con 11 personas. Conforme al croquis por él levantado, se trata de la actual aldea Campanero. La indicación de hacienda significa que en la época de la visita del prelado todavía no se había reducido a poblado. A la fecha, no se ha encontrado documento fidedigno sobre ello.

CAMPANERO (EL). El Campanero. Cerro mun. Mixco, Gua. A un costado de la aldea Campanero. 1,670 mts. SNM, lat. 14º35'50", long. 90º36'00". *Ciudad de Guatemala 2059 1.*

CAMPANERO (EL). El Campanero. Zanjón mun. Villa Nueva, Gua.

CAMPAT. Aldea mun. San Juan Chamelco, A. V. En el lindero sur de la montaña Papá con la montana Xucaneb, río Chilax de por medio, por vereda rumbo nor-noroeste son 6 km. a la cab. mun. 1,600 mts. SNM, lat. 15º22'50", long. 90º18'10". *Cobán 2162 III.*

CAMPAT. Montaña mun. San Juan Chamelco, A. V.

CAMPAT. Cerro mun. San Juan Chamelco, A. V.

CAMPECHE. Vértice. Mun. San Andrés, Pet. En la esquina noroeste del depto. del Petén, que es lindero con México, conforme al Tratado de Límites firmado el 27 de septiembre de 1882. 80 mts. SNM, lat. 17º48'55", long. 90º59'14". *Vértice Campeche 2069 III.*

CAMPIÑA (LA). La Campiña. Paraje mun. Ostuncalco, Que.

CAMPIRO. Río mun. Oratorio, S. R. Tiene su origen al sur del cerro Caballo Blanco. Corre de norte a sur. En la hda. Las Cabezas se une con la quebrada El Pital, origen del río Las Cabezas, lat. 14º11'05", long. 90º07'44", long. 4 km. *Oratorio 2158 1.*

CAMPIRO. Riachuelo mun. Oratorio, S. R. Tiene su origen al sur de la ruta nacional 22, o CA-8, en el caserío El Jocotillo. Desemboca en el río El Jocotillo, lat. 14º11'38", long. 90º08'27", long. 2 km. *Oratorio 2158 1.*

CAMPITO (EL). El Campito. Caserío de la cab. mun. Melchor de Mencos, Pet.

CAMPITOS (LOS). Los Campitos. Laguneta mun. San Andrés, Pet. Al sur de la laguneta El Aguacate. Al este del río Chocop y al norte del río San Pedro. 75 mts. SNM, lat. 17º18'10", long. 90º32'45". *Mactún 2067 1.*

CAMPO (EL). El Campo. Antes caserío de la aldea Santo Toribio, mun. Dolores, Pet. En la actualidad, por haberse extinguido, paraje. 3 km. por vereda al este de Santo Toribio. 340 mts. SNM, lat. 16º36'30", long. 89º29'37". *Dolores 2365 IV.*

CAMPO DE MARTE. Sitio arqueológico en el mun. Guatemala. Se estima que con las construcciones que se han estado llevando a cabo, este sitio se ha destruido, por lo menos de manera parcial. Al lado opuesto del barranco que limita al campo de Marte, en la orilla este de la zona 5 de la ciudad de Guatemala. Se encontraron varios montículos de tierra, con altura entre 1 y 1.25 mts. La escasez de cerámica y la disposición de las estructuras, sugieren que la ocupación fue durante el período preclásico (2,000 a. J. a 200 d. J.). Explorado por Edwin M. Shook.

CAMPO DEL TIGRE. Paraje mun. San Andrés, Pet. Al norte de la labor El Tigre y del río San Pedro. 55 mts. SNM, lat. 17º15'33", long. 90º51'10". *La Pita 2067 IV.*

CAMPO DOS. Caserío de la aldea Quiriguá. Mun. Los Amates, Iza. Al sureste de Mariscos. De la aldea por la ruta Interoceánica CA-9 rumbo noreste son unos 18 km. a Trincheras, donde entronca un camino de revestimiento suelto. Por el mismo en dirección noroeste son unos 5 km. a Campo Dos. 220 mts. SNM, lat. l5º23'45", long. 89º02'30". *Mariscos 2362 II; Los Amates 2361 I* . 221 hab. (masculino 114, femenino 107). 46 viviendas.

CAMPO DOS. Colonia en la zona 14 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1,505 mts. SNM, lat. 14º34'50", long. 90º30'45". *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

CAMPOJ. Cerro mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CAMPOSANTO. Cerro mun. Agua Blanca, Jut. Al noreste de la aldea Las Ánimas. 1,060 mts. SNM, lat. 14º25'13", long. 89º38'52". *Asunción Mita 2259 II* .

CAMPOSANTO. V.: Porvenir (El). Caserío de la aldea Acequia. Mun. El Progreso, Jut.

CAMPOSANTO (DEL). Del Camposanto. Cerro mun. Jutiapa, Jut. Al oeste de la fca. El Carmen y de la laguneta El Peñón. Al este del casco de la fca. Los Amates y del río Paz. 1,238 mts. SNM, lat. 14º19'48", long. 90º01'04". *Oratorio 2158 I* .

CAMPOSANTO. Riachuelo mun. Yupiltepeque, Jut.

CAMPOSANTO (DEL). Del Camposanto. Zanjón mun. Villa Nueva, Gua. Su curso es de oeste a este. Al norte del pareelamiento agrario Bárcena le afluye la quebrada Rincón del Cedro. Al sur de la aldea Ramírez desagua en el río Platanitos, lat. 14º32'05", long. 90º37'03", long. 4 km. *Ciudad de Guatemala 2059 I* .

CAMPOSANTO. Pampa mun. Coatepeque, Que. En terreno sujeto a inundación, por el cual corre el río Boboseña. 2 km. aguas arriba de la afluencia de dicho río en la pampa El Suspiro, al norte del río Pacayá. 15 mts. SNM, lat. 14º36'02", long. 92º01'20". *Ocós 1759 I.*

CAMPO SECO. Estación del ferrocarril. Mun. Petapa, Gua. Estación de bandera. A 10.3 millas por vía férrea de la capital y 169.9 millas de Ciudad Tecún Umán (mun. Ayutla, S. M.). 4,272 pies SNM. Cota FEGUA.

CAMPO TRES. Caserío de la aldea Quiriguá, mun. Los Amates, Iza. Al sureste de Mariscos, sobre el camino procedente de Trincheras. Poco más de 3 km. al suroeste del caserío Campo Dos. Escuela: 260 mts. SNM, lat. 15º23'44", long. 89º03'25". *Mariscos 2363 II.* 188 hab. (masculino 94, femenino 94). 41 viviendas. La escuela se inauguró el 16 de noviembre de 1973 construida por el comité nacional pro-construcción de escuelas. Tiene capacidad para 100 alumnos y su costo ascendió a Q.3,300.00. Algunos han indicado que Campo Tres es aldea. En lo oficial y por no haber llenado todavía los requisitos legales continúa con categoría de caserío.

CAMPO UNO. Colonia en la zona 14 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1,505 mts. SNM, lat. 14º35'10", long. 90º31'00". *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

CAMPO VERDE. Pantano mun. La Libertad, Pet. Al oeste de la laguna Mendoza. 140 mts. SNM, lat. 16º52'00", long. 90º42'20". *Laguna Mendoza 2066 I* .

CAMPÚ. Paraje mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 1½ km, por vereda al noroeste de la cab. 1,940 mts. SNM, lat. 15º42'47", long. 91º36'18". *San Miguel Acatán 1863 II* .

CAMPUR. Caserío de la aldea Secomún, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá. Dentro de la fca. Campur, 2½ km. por la ruta nacional 5 al oeste de la aldea. 867 mts. SNM, lat. 15º37'53", long. 90º02'40". *Campur 2162 I* . Etim.: De las voces kekchíes *cam* = corruptela de *can,* amarillo y *pur* = jute. Lugar de los jutes amarillos.

CAMPUR. Sitio arqueológico mun. San Pedro Carchá, A. V. Cercano al límite con el mun. San Juan Chamelco, A. V.

CAMPUR. Fca. mun. San Pedro Carchá, A. V. En diciembre de 1972, el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) entregó 200 títulos de propiedad, que benefician a unas 800 personas y cubren una extensión de 11 hectáreas, en el centro urbano de la fca. Campur. El casco de la fca. está aprox. ½ km. por camino de revestimiento suelto al noroeste del caserío Campur. Escuela: 880 mts. SNM, lat. 15º38'00", long. 90º03'06". *Campur 2162 I* .

CAMUL. Aldea mun. San Juan Atitán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Entre los ríos Camul y San Juan. Aprox. 1 km. por vereda al oeste de la cab. mun. 2,640 mts. SNM, lat. 15º27'00", long. 91º38'00". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II* .

CAMUL. Río mun. San Juan Atitán, Hue. Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, en la aldea Camul. Atraviesa la cab. mun. Al sur de la aldea El Cementerio desemboca en el río San Juan, lat. 15º26'13", long. 91º38'45", long. 2 km. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

CANÁ. Paraje mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim.: kanjobal: *can,* de c'*an* = amarillo; *á,* de *ha'* o *já,* agua. En el lugar del agua amarilla.

CANAÁN. Caserío de la aldea Las Viñas, mun. Los Amates, Iza. En la margen del río Morjá. 11 km. por vereda al sureste de la aldea. 1 km. por vereda al sur del caserío Agua Fría. 120 mts. SNM, lat. 15º11'17", long. 88º58'58". *Juyama 2461 IV; Los Amates 2361 I* . 245 hab. (masculino 121, femenino 124). 48 viviendas.

CANABAJ. Aldea mun. Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del arroyo El Carpintero y al este del río Selegua, 7 km. por rodera al noroeste de la cab. mun. Iglesia: 1,890 mts. SNM, lat. 15º21'25", long. 91º31'03". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II* . 309 hab. (masculino 164, femenino 145). 61 viviendas. Conforme al dato publicado con motivo del Censo General de Población de 1880: "Canabaj, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de su cabecera del mismo nombre dos y media leguas. Su única producción agrícola es el maíz; los naturales son en su mayor parte labradores, sin ninguna industria especial. Tiene una población de 172 habitantes y depende de la jurisdicción de Malacatán". Etim.: Voz híbrida; del mam *can,* de *c'an* o *k'an* = amarillo y del quiché *abaj* = piedra. Lugar de la piedra amarilla, sería una interpretación.

CANABAJ. Caserío de la aldea Chinantón, mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En el lindero noreste de la montaña Los Achiotes y al sur de la sierra de Sacapulas, río Chijil de por medio. En la afluencia en dicho río de la quebrada Los Achiotes, 4½ km. por vereda al sur-sureste de la aldea. 1,120 mts. SNM, lat. 15º13'30", long. 90º55'20". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* El poblado es mencionado en la Historia Quiché de don Juan de Torres, escrita en octubre de 1580 como *Ah Kanabah,* uno de los mojones de la parcialidad de los Ah Nacxit. En el título del pueblo de Totonicapán de 1836, que ampara los terrenos medidos por el agrimensor Felipe Molina, figura como mojón *Kanabah* (síncopa de piedra amarilla), en el camino de Totonicapán al Quiché. En los datos obtenidos a raíz del Censo General de Población de 1880 se lee: "Canabaj, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de San Andrés. Propietario del fundo, don Manuel Puluc; se cultiva maíz y frijol y se tejen petates. El terreno mide una extensión de dos caballerías y tiene 30 habitantes". Debido a su vaguedad, este dato podría aplicarse a la vez al caserío epónimo de la cab. mun.

CANABAJ. Caserío de la cab. mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En el lindero sur de la montaña Los Achiotes con la sierra de Chuacús, río Agua Caliente de por medio, 2 km. por vereda al oeste de la cabecera. 1,360 mts. SNM, lat. 15º10'36", long. 90º57'37" *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CANAC. Caserío de la aldea El Cerro, mun. Cabricán, Que. En la sierra Madre, al oeste de la quebrada Canac. 2,560 mts. SNM, lat. 15º07'45", long. 91º39'26". *Comitancillo 1861 II.* Etim.: Árbol de hoja ancha, que sirve principalmente para envolver tamales. Se le denomina también *canaque.*

CANAC. Quebrada en el mun. Cabricán, Que. Se forma en las caleras situadas al norte del paraje Las Minas. Corre de sur a norte. Desemboca en el río La Estancia, afluente del río Grande, lat. 15º08'46", long. 91º29'20", long. 5½ km. *Comitancillo 1861 II.*

CANACÁN. Quebrada mun. Santiago Sacatepéquez, Sac. Se forma al este del cerro El Rejón. Corre de suroeste a noreste. Al sur de la cab. desagua en el río Chinimayá, lat. 14º37'40", long. 90º40'45", long. 3 km. *Ciudad de Guatemala 2059 I* . Etim. kakchiquel: *can* = amarillo; *acán* = pie.

CANACYÁ. Río mun. Comalapa, Chim. Se origina de la unión de los ríos Sarayá y Patzaj al este de la aldea Patzaj. Su curso es de suroeste a noreste. Atraviesa los caseríos Pamumús y Agua Caliente. Recibe el río del Sargento. Al confluir con el río El Cubo es el origen del río Quisayá, lat. 14º49'28", long. 90º50'15", long. 11 km. *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CANADÁ. Colonia en la cab. mun. Escuintla, Esc.

CANADA. Cerro en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Al sur del riachuelo North Stann y al norte de la serranía Monday Morning. En el valle Stann Creek. Lat. 16º59', long. 88º19'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

CANADÁ. Poblado que en el Censo General de Población de 1880 figuro como: "Canadá, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de San Rafael Pie de La Cuesta; propietario don Abelardo González. En una caballería de terreno que comprende se cultiva, como principal especulación, el café; residen allí 47 habitantes".

CANAHUÍ. Río mun. Jalapa, Jal. Al noroeste de la cab. y al noreste de la aldea El Rodeo, se une en el caserío Agua Caliente con el riachuelo Piedra Gorda, origen del río Agua Caliente, lat. 14º41'50", long. 90º03'52", long. 3 km. *Sanarate 2160 II.*

CANÁ ITZAM. Cerro. En la sierra de Chamá, mun. Lanquín y Cahabón, A. V. Al sur del caserío Chajbón y al noreste de la cabecera de Lanquín, 1,439 mts. SNM, lat. 15º36'12", long. 89º54'45". *Cahabón 2262 IV.*

CANAJAB. Paraje mun. San Mateo Ixtatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la montaña Bulquén. 2,800 mts. SNM, lat. 15º53'57", long. 91º34'00". *Ocanté 1863 1.*

CANAL DE UN RÍO. Cauce artificial por donde se conduce el agua de un río para darle salida o para diversos usos, en especial para irrigación, y que a veces retiene en parte las características de la corriente original.

CANAL (EL). El Canal. Riachuelo mun. Asunción Mita, Jut.

CANAL (EL). El Canal. Quebrada mun. Pueblo Nuevo Viñas, S. R. Tiene su origen al oeste de la aldea Buena Vista. Corre de suroeste a noreste. Atraviesa la fca. Argelia y desagua en el río El Jute, lat. 14º15'42", long. 90º31'06", long. 3 km. *Guanagazapa 2058 1.*

CANAL DE CHIQUIMULILLA. V.: Chiquimulilla; canal de.

CANALAJ. Caserío de la aldea Secheu, mun. Concepción, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del arroyo Secheu. Al este del río Chanjón. 5 km. por vereda al oeste-norocste de la aldea. 1,750 mts. SNM, lat. 15º36'18", long. 91º42'02". *Todos Santos Cuchumatán 1862* II. 60 hab. (masculino 35, femenino 25). 9 viviendas.

CANAL BANK. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Al lado este del río Booths. Lat. 17º40', long. 88º52'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CANALEÑO (EL). El Canaleño. Estación del ferrocarril. Mun. Patulul, Such. A 92.1 millas por la vía férrea de Ciudad Tecún Umán (mun. Ayutla, S. M.) y 85.1 millas de la ciudad de Guatemala. 671 pies SNM Cota FEGUA.

CANALES. V.: Villa Canales. Mun. Gua.

CANALES. Riachuelo mun. Mazatenango, Such.

CANALES (LOS). Los Canales. Quebrada mun. Jutiapa, Jut.

CANALITOS. Aldea mun. Guatemala, Gua. Sobre la ruta CA-9, del Palacio Nacional son 6 km. a la aldea Lavarreda en rumbo este. De allí por camino de revestimiento suelto al sureste son 6 km. a Canalitos, ubicado entre los ríos Monjitas y Agua Tibia. Escuela: 1,520 mts. SNM, lat. 14º37'29", long. 90º26'58". *San José Pinula 2159 IV.* Cabecera del antiguo municipio de Canalitos, en los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 se lee: "Canalitos, pueblo del departamento de Guatemala; dista de su cabecera del mismo nombre 3 leguas; 1,150 habitantes. Sólo se cultiva maíz, pero en poca cantidad por la naturaleza del terreno. No hay en el pueblo una industria especial". Conforme a la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, Canalitos figura como municipio del departamento de Guatemala. Tenía un pueblo, Canalitos, que era la cabecera; la aldea Puerta del Cerezo o de Los Ocotes y seis caseríos: Hacienda de Los Ocotes, Campo Nuevo, Las Pilas, Sabana Redonda y El Chaquito. El municipio se suprimió por acdo. gub. del 17 de agosto de 1938 y se anexó como aldea al de Guatemala. En la aldea funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El 26 de mayo de 1973 se inauguró un puesto de salud. Cuenta con escuela rural para varones y para niñas. En lo religioso es parroquia extraurbana de la arquidiócesis de Guatemala. Titular: Señor de Esquipulas. Fue erigida en parroquia el 10 de octubre de 1960; su archivo data desde noviembre de ese año. Existe un dispensario médico. Tiene los caseríos

El Incienso	El Porvenir	Las Delicias	Los Encuentros
El Jagüey	La Huerta	Las Pilas	Lourdes

CANALITOS. Río. Mun. Guatemala, Gua. Se origina al sureste de la ciudad de Guatemala, en las fcas. Santa Clotilde y Monjitas. Su curso es de sur a norte. Pasa al oeste de la aldea Canalitos y le afluye el río Monjitas. Al sur del caserío El Carmen cambia su rumbo de oeste a este. Pasa al sur de la aldea El Bebedero. Al norte del casco de la fca. Campo Nuevo desagua en el río Los Ocotes, lat. 14º38'32", long. 90º25'36", long. 8 km. *San José Pinula 2159 IV.*

CANAMIXTOJ. Caserío de la cab. mun. San Antonio Ilotenango, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Jocol o Chimente, al este del río Tzununá, 4 km. por vereda al norte de la cab. mun. 1,890 mts. SNM, lat. 15º06'40", long. 91º14'30". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 298 hab. (masculino 142, femenino 156). 62 viviendas.

CANÁN. Caserío de la aldea La Laguna, mun. Chiquimula, Chiq. 2 km. por vereda al este-noreste de la aldea y 2 km. también por vereda al oeste de la cab. mun. 470 mts. SNM, lat. 14º48'02", long. 89º33'53" *Chiquimula 2260* II. .77 hab. (masculino 42, femenino 25). 12 viviendas. Conforme a los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Canán, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de San Esteban; 43 habitantes. En este fundo, que no tiene propietario, se encuentran maderas de construcción de muy buena clase.

CANANÁ. Caserío de la aldea Nucá, mun. Barillas, Hue. En la montaña Cananá, al norte de la montaña El Astillero, sierra Los Cuchumatanes. Al este del río Cananá, unos 4½ km. por vereda al norte de Nucá. 2,500 mts. SNM, lat. 15º51'35", long. 91º25'00". *Xoxlac 1963 IV; Barillas 1963 II.*. 310 hab. (masculino 151, femenino 159). 47 viviendas.

CANANÁ. Montaña mun. San Mateo Ixtatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al noreste de la cab. mun. y al este de la montaña Satzú, la cima más alta está en 2,890 mts. SNM, lat. 15º51'17", long. 91º26'50". *Xoxlac 1963 IV.*

CANANÁ. Rio mun. Barillas, Hue.

CANANÁ. Río mun. San Mateo Ixtatán, Hue. Tiene su origen entre las montañas El Astillero y Cananá, sierra Los Cuchumatanes. Su curso es de sur a norte. Bordea la montaña Cananá por su lado este. A la altura del caserío Nacapoxlac cambia su nombre a río Nacapoxlac. Continúa su curso rumbo norte. Al pasar por la fca. El Pojom se le conoce como río Pojom. Atraviesa finalmente la fca. Ixquisis, donde cambia a río Ixquisis, para internarse en territorio mexicano. Lat. 15º04'24", long. 91º26'15". Long. a la frontera unos 65 km. *Xoxlac 1963 IV; Río Seco 1964 III.*

CANANTÉ. Caserío de la aldea Chajbelén. Mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Chamá. En las márgenes del río Oxec, 15 km. por vereda al este-noreste de la aldea. 460 mts. SNM, lat. 15º38'34", long. 89º36'12". *Chimoxán 2262 1.*

CANANTEIL. Paraje mun. San Francisco, Pet. Al oeste del cerro del Miradero. 160 mts. SNM, lat. 16º40'52", long. 89º51'25". *San Francisco 2266 III.*

CANANTEIL. Bosque mun. San Francisco, Pet. Al este del río El Subín y de la fca. La Esperanza. Al sur de la fca. Chiquibul. 160 mts. SNM, lat. 16º40'45", long. 89º42'40". *San Francisco 2266 III.*

CANAPARÁ. Aldea mun. Jocotán, Chiq. De la cab. por la ruta nacional 21 rumbo sur son 3 km. a la aldea Tierra Blanca, de allí por vereda hacia el sureste son 5 km. a la aldea. 1,040 mts. SNM, lat. 14º46'00", long. 89º22'48". *Jocotán 2360* III. 514 hab. (masculino 270, femenino 244). 110 viviendas. Conforme publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Canapará, aldea del departamento de Chiquimula, dista de la cabecera del mismo nombre dieciocho leguas. Los terrenos son muy fértiles y los ensayos que se han hecho de cultivo de tabaco han sido muy satisfactorios. Hay aguas termales en la vecindad y también algunas minas de cobre y antimonio. Esta aldea depende de la jurisdicción de Jocotán; 104 habitantes".

CANAPARÁ. Quebrada mun. San Juan Ermita y Jocotán, Chiq. Se origina al norte de la aldea Lagunetas. Atraviesa las aldeas Potrero y Canapará en su curso rumbo noreste. A la altura de la aldea Tunucó Abajo desemboca en la quebrada de Torjá, lat. 14º46'00", long. 89º22'02", long. 4 km. *Jocotán 2360 III.*

CANAQUE (EL). El Canaque. Caserío de la aldea Barrancas de Gálvez, mun. San Marcos, S. M. En la sierra Madre y en las faldas sureste del volcán Tajumulco. Al oeste de la afluencia del riachuelo El Rastrojo en el río Cabuz, 7 km. por vereda al noroeste de la aldea. Escuela: 2,540 mts. SNM, lat. 15º01'14", long. 91º51'56". *Tajumulco 1861 III; San Marcos 1860 IV.* 71 hab. (masculino 40, femenino 31). 14 viviendas.

CANAQUELAJ. Montaña mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

CANAQUES (LOS). Los Canaques. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 4 km. por vereda al norte del cerro Chicruz y al sureste del caserío Sacpoc, 7 km. por vereda al noreste de la cab. 2,440 mts. SNM, lat. 15º22'50", long. 90º49'30". *Uspantán 2062 III.*

CANAQUES (LOS). Los Canaques. Cumbre mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del caserío Caracol. Al noreste del caserío Laguna Seca. Al oeste-noroeste del caserío Chichico. 2,753 mts. SNM, lat. 15º24'08", long. 90º48'38". *Uspantán 2062 III.*

CANAQUES (LOS). Los Canaques. Río mun. Sibinal, S. M.

CANAQUIL. Caserío de la aldea Tzalbal, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Sichel y al este del arroyo Tucucá, 4 km. por vereda al norocste de la aldea. 2,060 mts. SNM, lat. 15º28'00", long. 91º14'05". *Nebaj 1962 II* . 185 hab. (masculino 87, femenino 98). 33 viviendas.

CANARIAS. Río mun. Panzós, A. V

CANASEC. Caserío de la aldea Chioyá, mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá. Al norte de la montaña Xucaneb, 5 km. por vereda al este de la aldea. 2,020 mts. SNM, lat. 15º24'10", long. 90º14'55". *Caquipec 2162 II.*

CANASEC. Cerro mun. San Juan Chamelco, A. V.

CANASTA. Quebrada mun. Sipacapa, S. M. En la sierra Madre. Se origina en el cerro Tuixux. Su curso es de sureste a noroeste. Al este del caserío La Vega desagua en el río Grande, lat. 15º09'24", long. 91º39'40". *Comitancillo 1861 II.*

CANASTAL (EL). El Canastal. Caserío de la aldea El Pacayal, mun. Morazán, Pro. Al este del riachuelo San Clemente. 4 km. por vereda al norte de la aldea. 880 mts. SNM, lat. 14º59'55", long. 90º08'47". *El Progreso 2160 I* .

CANÁ TOMASA. Cerro mun. El Estor, Iza. Al norte de la cab. Al sur del río Sauce y al este del cerro Xaan. En la sierra de Santa Cruz. 750 mts. SNM, lat. 15º34'08", long. 89º19'17". *El Estor 2362 IV.* Etim.: Hibridismo. De la voz pocomchí *caná* = señora. El cerro de la señora Tomasa.

CANATZAJ. Caserío de la aldea Sanajabá, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al norte del río Isquichá. 3 km. por vereda al sur de la aldea. 2,980 mts. SNM, lat. 15º11'10", long. 91º58'50". *Concepción Tutuapa 1861 IV.* 376 hab. (masculino 190, femenino 186). 64 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 y sin saber por ahora a cuál poblado se refiera, dice: "Canazaj Grande. Caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Tacaná. Dos caballerías de terreno distribuidas entre 15 propietarios forman la extensión de este fundo; se cultiva maíz y frijol; 120 habitantes".—"Canazaj Chico, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Tacaná. Las cuatro caballerías de terreno que comprende están divididas entre veinticuatro propietarios y se dedican al cultivo de cereales y crianza de ganado menor; 207 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura el caserío Canasac. Se supone que se trata del mismo actual, cuya grafía ha de haber variado en el transcurso de los años.

CANATZAJ. Bosque mun. San Francisco, Pet.

CANATZÚN. V.: Canatzum. Aldea mun. Cahabón, A. V.

CANAXUL. Paraje mun. Chiantía, Hue. En la montaña Magdalena, sierra Los Cuchumatanes. Al norte del río Tuinimá. Al suroeste del caserío Laguna Negra. 3,220 mts. SNM, lat. 15º30'59", long. 91º24'36". *Soloma 1962 IV.*

CANBALAM. V.: Barillas (río). Mun. Barillas, Hue.

CANCAB. Caserío de la aldea Asich, mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 1½ km. por vereda al este de la aldea. 2,100 mts. SNM, lat. 15º24'15" long. 91º01'45". *Nebaj 1962 II.* 146 hab. (masculino 70, femenino 76). 21 viviendas. Etim.: *Cancab,* o *k'anakab:* De *can,* o *k'an* = amarillo; *a* = fonema formativo; *cab* = dulce. También puede ser *cab,* el numeral dos. Voces quichés.

CANCAB. Caserío de la aldea Xémal. El litigio entre Chajul y San Juan Cotzal, Qui. En la margen sur del río Cancab, 3½ km. por vereda al noreste de la aldea. 1,560 mts. SNM, lat. 15º30'30", long. 90º56'30". *Tziajá 2062 IV; Uspantán 2062 III.* 23 hab. (masculino 8, femenino 15). 5 viviendas.

CANCAB. Río. En la zona en litigio entre Chajul y San Juan Cotzal, Qui. Su curso es de oeste a este. Pasa por los caseríos Chaxá, Cancab, Tziajá, Pal y Xeputul. Al sur del caserío Xaxboc desagua en el río Putul, lat. 15º32'17", long. 90º53'20". *Tziajá 2062 IV.*

CANCÁBAL. Aldea mun. Malacatancíto, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. En las riberas del río Cancábal, 8 km. por rodera al este-sureste de la cab. mun. Escuela: 1,745 mts. SNM, lat. 15º14'27", long. 91º27'07". *Huehuetenango 1961 III.* 322 hab. (masculino 176, femenino 146). 61 viviendas. En ocasión de la visita pastoral que en el año de 1770 hiciera el

arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz a la entonces parroquia de Santa Ana Malacatán (hoy Malacatancito), como se lee en su Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, Cancábal aparece como hacienda distante tres leguas de la cabecera, en la cual se hablaba el idioma mam. Es decir, que en 1770 todavía no se había hecho la reducción a poblado.

En el Censo General de Población de 1880, conforme publicado: "Cancábal, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Malacatán. Doce caballerías de terreno que mide el fundo están divididas entre nueve propietarios. La crianza de ganado constituye la principal ocupación de los naturales que existen en número de 83". En la misma publicación también se lee inmediatamente después: "Cancábal, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, cuatro leguas; 193 habitantes. Su producción es variada en frutas y granos. Los naturales se dedican, en su mayor parte, a la crianza de ganado. Hay una escuela para niños, costeada por particulares; existe una vertiente de aguas termales en esta aldea que depende de la jurisdicción de Malacatán". Por su parte, en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, el poblado figura como caserío, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece como aldea con el nombre de Chancabal. La aldea tiene los caseríos

Las Joyas | Las Moras | Piedra del Tambor | Serchil

CANCÁBAL. Caserío de la aldea La Quebradilla, mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim.: En caso que el topónimo provenga del quiché, podría ser de *can* = amarillo; *cabal* = galera. Galera de color amarillo. En mam, en cambio, puede significar en el lugar o en el asiento de la piedra.

CANCÁBAL. Río mun. Huehuetenango y Malacatancito, Hue. Se origina al sur del cerro Las Codornices y al este del caserío Quiaquixac, en la sierra Los Cuchumatanes. Corre de norte a sur. Atraviesa la aldea Cancábal y toma una dirección nor-noreste. En la aldea Chiquiliabaj recibe la quebrada Chiquiliabaj. Cambia su curso serpenteado de norte a sur. Le afluye el arroyo Talixcoy. Aguas abajo, en el caserío Serchil descarga en el río Serchil, lat. 15º14’05”, long. 91º24’32”. *Huehuetenango 1961 IV*.

CANCALTÉ. Paraje mun. La Libertad, Pet. 8 km. por rodera al sur de la cab. mun. 215 mts. SNM, lat. 16º44’32”, long. 90º05’50” *La Libertad 2166 II* .

CANCANÁ. Islote mun. Cobán, A. V. En el río Chixoy o Negro, cercano a la afluencia del arroyo Cancaná. Al norte de la montaña Nueve Cerros. 150 mts. SNM, lat. 16º02'20”, long. 90º39’10”. *Rio Chixoy* o *Negro 2064 II.*

CANCANÁ. Arroyo mun. Uspantán, Qui. Corre de noreste a suroeste. Descarga en la margen norte del río Chixoy o Negro, al sur de la frontera con México, en un ensanche de dicho río que en su medio tiene el islote Cancábal. Lat. 16º02’27”, long. 90º39’07”, long. 5½ km. *Río Chixoy o Negro 2064 II* .

CANCANCHEJ. Cerro mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, dentro de la fca. San Luis.

CANCELÁ. V.: Cancelaj, caserío de la aldea San Lorenzo, mun. Huehuetenango, Hue.

CANCELÁ. V.: Cantzelá. Aldea mun. Aguacatán, Hue.

CANCELÁ. Caserío de la aldea Colmito, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre.

CANCELÁ. Este caserío de la aldea Venecia, mun. Tejutla, S. M., cambió su nombre a El Rodeo. V.: Rodeo (El).

CANCELÁ. Caserío de la aldea Cancelá Grande, mun. Tejutla, S. M., se formó al unirse los caseríos Cancelá Grande y Cancelá Chico. En la sierra Madre, al sur del río Venecia y al oeste del río Molinos, unos 5 km. por vereda al sur de la aldea. Escuela: 2,670 mts. SNM, lat. 15º12’10”, long. 91º49’50”. *Concepción Tutuapa 1861 IV*. 322 hab. (masculino 171, femenino 151). 54 viviendas.

CANCELÁ. Paraje mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. Cercano a la aldea Sícabe, en la sierra Madre.

CANCELÁ. Río mun. Huehuetenango, Hue. Tiene sus cabeceras en la aldea Sucúlique. Corre de este a ocste. Al sur del caserío El Rancho cambia su curso de noroeste a sureste. Al sur del caserío Uvas y al suroeste de la aldea Piache se une con el río Cancelá Chiquito, origen del río Pucal, lat. 15º12’22”, long. 91º32’57”. *Santa Bárbara 1861 1.* Etim.: de *can* = asiento, pie, lugar; *cel*, de *tzel* = salió brotó, fluyó, y *á* = agua. Podría traducirse por en el lugar donde brotó el agua.

CANCELÁ. Río mun. Sipacapa, S. M. En la sierra Madre.

CANCELÁ. Rio mun. Tejutla, Concepción Tutuapa y San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. Se forma al norte de la aldea Los Cerezos, de la unión del río Molinos y del arroyo Parmadero. Con su curso de sur a norte pasa al este de la aldea Cancelá Grande, de la cab. mun. Concepción Tutuapa y de la aldea Colmito, donde le afluye el río Colmito. Al este de la aldea Chipómal su curso se torna de oeste a este. Aguas abajo pasa al norte de la cab. mun. San Miguel Ixtahuacán y recibe el riachuelo Quixixel. Al norte del caserío Legual y al este del caserío Choltanam le afluye el río Taxaná y cambia su curso de sur a norte. Al sureste del caserío Llano Grande recibe el río La Cal. Cambia su curso de suroeste a noreste. Aguas abajo descarga en el río Cuilco, lat. 15º19’56”, long. 91º42’45”, long. 26 km. *Santa Bárbara 1861 1; Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CANCELÁ CHIQUITO. Río mun. Santa Bárbara y Malacatancito, Hue. Se forma de la unión de dos corrientes al norte de la aldea La Cal, en la sierra Madre. Corre de noroeste a sureste. Al suroeste de la aldea Piache se une con el río Cancelá, origen del río Pucal, lat. 15°15’22’’, long. 91°32’57”. *Santa Bárbara 1861 I.*

CANCELÁ GRANDE. Aldea mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del río Cancelá, 17 km. por rodera al norte de la cab. mun. 2,700 mts. SNM, lat. 15°13’40”, long. 91°49’40”. *Concepción Tutuapa 1861 IV.* 588 hab. (masculino 305, femenino 283. 110 viviendas. Con el nombre que se supone ha de haber variado debido a la natural evolución, en los datos que se publicaron con motivo de haberse practicado el Censo General de Población de 1880 se lee: "Cancelaj. Aldea del departamento de San Marcos, dista de su cabecera del mismo nombre siete leguas; 240 habitantes. Solo se cultiva en estos terrenos granos y legumbres; depende de la jurisdicción de Tejutla". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece el caserío Cantzelá, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 se encuentra la anotación que en el municipio habían dos caseríos denominados Cancelá. Efectivamente, los dos caseríos se han unido en uno solo, Cancelá Grande, ahora con categoría de aldea, mientras que antes se designaban caseríos Cancelá Grande y Cancelá Chica, o Chico. Tiene los caseríos

Los Molinos | Cancelá (antes Cancelá Grande y Cancelá Chica, o Chico)

CANCELAJ. Caserío de la aldea San Lorenzo, mun. Huehuetenango, Hue. En las cabeceras del río San Lorenzo, 5 km. por vereda al sureste de la aldea. 2,000 mts. SNM, lat. 15°16’30” long. 91°26’10”. *Huehuetenango 1961 IV.* 132 hab. (masculino 68, femenino 64). 28 viviendas. Con el nombre de su época, en los datos del Censo de Población de 1880: "Cancelá, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de San Lorenzo. Varios propietarios poseen los terrenos en los cuales se cultiva maíz: 37 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece con su nombre actual.

CANCICHEL. Antes Seaciché. Caserío de la aldea Cantel, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CANCIL. Aldea del mun. Sipacapa, S.M. Al norte de la montaña Gualiquibac y al sur del río Tzalá, 12 km. por vereda al oeste de la cab. mun. En la sierra Madre, 2,400 mts. SNM, lat. 15º12’43”, long. 91º43’03”. *Santa Bárbara 1861 I* . En los datos publicados a raíz del Censo General de Población de 1880 se lee: "Cancil, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Sipacapa. Propietario, don Mario Ambrosio. El fundo mide una extensión de dos caballerías y se cultiva allí granos; 161 habitantes". En el Boletín de Estadística, noviembre 1913, aparece dentro del municipio. El acdo. gub. del 1°. de junio de 1939 estableció cementerio en la aldea, que en esa época estaba anexada a San Miguel Sigüilá. 198 hab. (masculino 108, femenino 90). 45 viviendas.

CANCIL. Caserío de la aldea Palajachuj, mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CANCIL. Riachuelo mun. Sipacapa, S. M. En la sierra Madre. Tiene sus cabeceras en la montaña Gualiquibac. Con su curso de sur a norte, pasa al este de la aldea Cancil. Desagua en el río Tzalá, lat. 15°13’23’’, long. 91°41’57’’, long. 3½ km. *Santa Bárbara 1861 I.*

CANCÍN. Caserío de la cab. mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. 3 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cab. Al oeste del caserío Santa Lucía. 190 mts. SNM, lat. 14°28’00, long. 91°29’00’’. *Río Bravo 1959 III.* Etim. quiché: Especie de bambú amarillo (familia bambusa).

CANCÓ. Caserío de la aldea Chimban, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim.: can, de c'an = amarillo; có, de c'oh = máscara. Máscara amarilla, o en el lugar de la máscara amarilla. Voces kanjobales.

CANCOJÁ. Río mun. Salcajá, Que. Tiene su curso de oeste a este. En la cab. descarga en el río Samalá, lat. 14º52'53", long. 91º27’22”, long. 1½ km. *Totonicapán 1960 IV.*

CANCOPÓ. Paraje mun. La Libertad, Hue. 5 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la cab. mun. 185 mts. SNM, lat. 16º49’39”, long. 90º07’20”. *La Libertad 2166 II.*

CANCOY. Caserío de la aldea Telemán, mun. Panzós, A. V.

CANCOY. Quebrada mun. Panzós, A. V. En la sierra de Las Minas. Se origina al este del río Santo Toribio. Corre de sur a norte. Desagua en el río Pueblo Viejo, lat. 15º14'57", long. 89°42'20", long. 7 km. *Pueblo Viejo 2261 I* . Etim. kekchí: can = amarillo; coy = copal.

CANCUC. Aldea mun. Cuilco, Hue. En la montaña Totanam, sierra Madre, por vereda rumbo norte hay 5½ km. a la aldea Posinicapa. De allí siempre por vereda rumbo noreste, 14 km. a la cab. Escuela: 2,350 mts. SNM, lat. 15º17’22”, long. 91º59’47”. *Concepción Tutuapa 1861 IV.* 293 hab. (masculino 149, femenino 144). 55 viviendas. Etim.: Del mam can = cerca; cuc = ardilla (sciurus griseoflavus, Gr.); lugar cercano a donde hay ardillas. Tiene los caseríos

Tierra Blanca | Tojmuc

CANCUÉN. Caserío de la cab. mun. Chisec, A. V.

CANCUÉN. Caserío de la aldea El Zapote, mun. Sayaxché, Pet. En la margen oeste del río de La Pasión, aguas abajo hay 4½ km. al caserío San Isidro. De allí por el mismo río, aguas abajo son 2½ km. a El Zapote que se encuentra en el lado este del río. 125 mts. SNM, lat. 16°00'03", long. 90º03’02”. *Chinajá 2164 II.*

CANCUÉN. Sitio arqueológico mun. Sayaxché, Pet. En la margen oeste y en un recodo del río de La Pasión. Unos 200 mts. al oeste del caserío La Concordia. Del sitio arqueológico son 4½ km. aguas abajo al caserío Cancuén. 120 mts. SNM, lat. 16º00’50”, long. 90º02’20”. *Chinajá 2164 II; Raxrujá 2163 1.*

CANCUÉN. Cerro mun. Sayaxché, Pet.

CANCUÉN. V.: Santa Isabel o Cancuén. Rio mun. San Luis, Pet. y Cahabón, A. V. En su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala escrita por la segunda década del siglo XVIII y sin entrar a discutir algunos aspectos históricos dudosos del siglo XVI, fray Francisco Ximénez se refirió a la conquista del Manché. En su narración menciona que del pueblo de Chocahau los frailes por el año de 1604 se fueron "al de Hixil, que estará como dos leguas al mediodía. Es pueblo de hasta doce casas, situado en la orilla de un río que llaman Cancuén; tenían hecha casa para los padres... De este pueblo de Hixil fueron al de Matzín, que era de treinta casas, donde era cacique el que fue a Guatemala, a quien, como se dijo, el Presidente regaló y vistió, y estaban él y su gente muy agradecidos de esto...".

CANCUÉN. Arroyo mun. Sayaxché, Pet. Se origina al oeste del riachuelo Machaquilá (que tiene todas las características de río, pero que para diferenciarlo del río Machaquilá, localmente se indicó se le designaba riachuelo), al noroeste del río Santa Isabel o Cancuén y del caserío Santa Isabel. Con su curso de norte a sur, su meandro es luego rumbo de noreste a suroeste. 1½ km. aguas abajo del caserío El Zapote y 1½ km. aguas arriba del caserío La Concordia descarga en el río de La Pasión, lat. 16º00'33", long. 90º01'50", long. 7 km. *Santa Isabel 2264 III; Chinajá 2164 II.*

CANCHACÁN. Caserío de la cab. mun. Poptún, Pet. 6 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cab. 490 mts. SNM, lat. 16º16'22", long. 89º25'16". *Poptún 2364 IV.*

CANCHEGUÁ. Río mun. San Antonio Sacatepéquez, S. M. Se forma en la aldea San Rafael Sacatepéquez. Corre de noreste a suroeste. En la aldea San Isidro Ixcolochil descarga en el río Turbalá, lat. 14º55'26", long. 91º44'27", long. 2 km. *Quezaltenango 1860 I.* La etimología quiché sería can, de k'an = amarillo; ché = árbol, palo; gua' = éste.

CANCHEL. Aldea mun. Cubulco, B. V. En un valle angosto en la sierra de Chuacús y en las márgenes del río Canchel, por vereda rumbo norte son 3 km. al caserío Chichó. De allí, por rodera rumbo sur-sureste, 5½ km. a la cab. mun. De Chichó también puede transitarse por vereda 1½ km. al norte a la aldea Sutún, donde entronca la ruta deptal. Baja Verapaz 4, que 4 km. hacia el nor-noroeste conduce a la cab. Escuela: 1,020 mts. SNM, lat. 15º04'52", long. 90º35'34". *Cubulco 2061 II.* 791 hab. (masculino 396, femenino 395). 142 viviendas. Etim.: Podría ser de las voces quichés can = amarillo; chel = madera; árbol; palo. Tiene los caseríos

Chichó	Paec	Pasubir	Taltic	
Lacandón	Papur	Quebrada Honda	Volcancillo	Xibirín
Las Mascaritas	Pasaú	Santa Rita	Xeúl	

CANCHEL Río mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Con sus cabeceras al este del caserío Las Mascaritas y un curso de sur a norte, recibe varios afluentes. Atraviesa el caserío Xeúl, así como aguas abajo el caserío Papur, la aldea Canchel y el caserío Chichó. Pasa al oeste de la aldea Sutún, donde cambia su rumbo hacia el oeste. En el caserío Pasubir se une con el río Taltic, origen del río Xolacoy o Las Vegas, lat. 15º06'28", long. 90º36'03", long. 16 km. *Cubulco 2061 II.*

CANCHÉN. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CANCHICÚ. Aldea mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, 2½ km. por vereda al oeste de la cab. 2,750 mts, SNM, lat. 15º36'25", long. 91º28'00". *Soloma 1962 IV*. 221 hab. (masculino 116, femenino 105). 46 viviendas. Etim.: Dulce sol en lo alto; quizá por 1a ubicación del poblado. Voces kanjobales. Tiene los caseríos

Canjá	Pinú	Xacal	Yulchecán

CANCHICÚ. Cerro mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al lado oeste de la aldea Canchicú. 2,842 mts. SNM, lat. 15º36'30", long. 91º28'22". *Soloma 1962 IV*.

CANCHIJÁ. Quebrada mun. Lívingston, Iza. Se origina al suroeste del caserío Cruzchén. Su curso es de sur a norte. Al suroeste del caserío Tamagás Creek descarga en el río Tamagás Creek, lat. 15º47'55", long. 89º12'42", long. 4 km. *Lívingston 2463 III.*

CANCHILUB. Caserío de la aldea El Zapote, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre y en las cabeceras del riachuelo Canchilub, 7 km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,240 mts. SNM, lat. 15º15'50", long. 91º12'45". *Santa Bárbara 1861 I.* 58 hab. (masculino 28, femenino 30). 7 viviendas. Etim. mam: Can, de k'an = amarillo; chilub, o ch'lub, árbol madrón (de la familia de las rubiáceas). En el lugar del árbol madrón de color amarillo.

CANCHILUB. Riachuelo mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. Se forma al noreste de la cab. mun. y al norte del caserío Canchilub. Corre de sur a norte. Al este del caserío Xecanlel descarga en el río Cuilco, lat. 15º13'09", long. 91'42'00". *Santa Bárbara 1861 I.*

CANCHIUC. Paraje mun. Lanquín, A. V

CANCHÓ. Río mun. Chichicastenango y Santa Cruz del Quiché, Qui. Se origina como río Mactzul en el caserío Mactzuluaxaquib. Corre de suroeste a noreste. A la altura del caserío Mactzuloxib le afluye una corriente y cambia su nombre a río Canchó. Como tal sigue hacia el noreste; al este del caserío El Potrero y al suroeste del caserío Pacajá recibe el río Cucubá. Cambia su rumbo al sur. Recibe aguas abajo el riachuelo Pixtup y al este de la aldea San Sebastián Lemoa toma hacia el este. Al sur del caserío Chicabracán se une con el río Sepelá, origen del río El Arco, lat. 14º59'30", long. 91º05'53", long. 20 km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II; Chichicastenango 1960 I* .

CANCHOCH. Caserío de la aldea El Quetzal, mun. Barillas, Hue. En terreno Karst, sierra Los Cuchumatanes, rumbo sureste por vereda hay 2 km. a El Quetzal. 2,470 mts. SNM, lat. 15º49'30", long. 91º22'50". *Barillas 1963 III*. 23 hab. (masculino 9, femenino 14). 3 viviendas. Etim. kanjobal: *Can*, de k'an = amarillo; *choch*, de *tz'otx'* = tierra. Tierra amarilla.

CANCHOCHE. Caserío de la aldea Nimchim, mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre, 3 km. por vereda al oeste de la aldea y 4 km. por vereda al noroeste de la cab. mun. Al oeste del río Gualchinab, 2,930 mts. SNM, lat. 15º14'55", long. 91º51'20". *Concepción Tutuapa 1861 IV*. Según los datos publicados del Censo General de Población de 1880: "Canchoche, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Tutuapa. Los terrenos que miden doce caballerías están divididos entre doce propietarios y los dedican al cultivo de granos y legumbres; los naturales se ocupan en el tejido de jerga y chamarras. Residen en el fundo 60 habitantes". Etim. mam: *can*, de *c'an o k'an* = amarillo; *choche*, de *tx'otx'* = tierra. Lugar de la tierra amarilla.

CANCHÓN. Aldea mun. Santa Catarina Pinula, Gua. En el cruce de la carretera CA-1 y la ruta nacional 2, unos 300 mts. al este del sitio arqueológico Canchón y 10 km. sobre la CA-1 al sur-sureste de la cab. mun. 1,915 mts. SNM, lat. 14º31'40", long. 90º28'15". *San José Pinula 2159 IV*. 164 hab. (masculino 84, femenino 80). 28 viviendas. Canchón pasó por acdo. gub. del 3 de junio de 1912 de la jurisdicción de Santa Catarina Pinula a la del municipio Pueblo Viejo (hoy Villa Canales); con posterioridad volvió a reincorporarse a Santa Catarina Pinula. Cuenta con escuela rural mixta. Etim.: Puede interpretarse de varios modos el significado del topónimo. Por ejemplo, podría ser aumentativo de *cancha*, que la Real Academia Española define en general en América como corral o cercado espacioso para depositar ciertos objetos; verdura cuyo sabor se parece al del bledo, según Lisandro Sandoval, etcétera.

CANCHÓN. Sitio arqueológico en el mun. Santa Catarina Pinula, Gua. De la aldea Don Justo, sobre la ruta CA-1 rumbo suroeste hay 3 km. al entronque con la ruta nacional 2. De allí ½ km. al oeste al sitio arqueológico. 1,910 mts. SNM, lat. 14º31'47", long. 90º28'14". *San José Pinula 2159 IV*. Estudiado por Edwin M. Shook hace algunos años, quien indicó que se encontraba como 1 km. al noroeste de la aldea Canchón. El lugar consistía de catorce o más montículos, dispuestos alrededor de dos plazas alargadas y rectangulares, cuyo eje mayor quedaba unos 20º del norte verdadero, orientación que frecuentemente se ha observado en otros lugares preclásicos. Las estructuras más importantes por su tamaño, quedaban en la línea que une la plaza oeste con la mayor de las unidades, de 6 mts. de altura y forma piramidal, que cierra el angosto extremo septentrional. En apariencia, todos los montículos son estructuras sólidas, rellenas de tierra y construidas con piedra, con el barro pardusco que forma el suelo de la localidad. Se erigían para servir de soporte a templos y edificios de materiales no duraderos, circunstancia comprobada en Canchón (cuyo nombre aborigen de momento se desconoce), por la presencia de muchos fragmentos de lodo endurecido al fuego en los que se han observado las impresiones de postes delgados. Como resultado de los estudios verificados, puede deducirse que el lugar estuvo ocupado durante la etapa preclásica, desde la fase Las Charcas hasta quizá la fase Arenal (2,000 a 1,800 a. J., hasta 500 a. J. a O.).

CANCHÓN. Montaña en el mun. Fraijanes, Gua. Al norte de la cabecera, posiblemente la parte noroeste de lo que se ha conocido como sierra de Canales.

CANCHUJÁ. Quebrada mun. Senahú, A. V. Constituye el límite parcial por el suroeste de la montaña Piedras Blancas. Su curso es de noroeste a sureste. En la fca. Los Alpes descarga en la quebrada Chajbacam, lat. 15º20'38", long. 89º57'25", long. 2½ km. *Senahú 2262 III*.

CANCHUM. Caserío de la aldea Tuiscap, mun. San Juan Atitán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, 1 km. por vereda al oeste de la aldea. 2,500 mts. SNM, lat. 15º27'20", long. 91º39'07". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II* . 85 hab. (masculino 50, femenino 35). 13 viviendas.

CANCHÚN. Caserío de la aldea Chitucán, mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús, en la margen de la quebrada Canchún. Del poblado por vereda, 3 km. al este del río Chixoy o Negro y 3½ km. al oeste de la aldea. 1,120 mts. SNM, lat. 15º11'50", long. 90º31'00". *Los Pajales 2061 1; Tactic 2161 IV*. 91 hab. (masculino 45, femenino 46). 17 viviendas. Etim.: quiché: *can* = amarillo; *chun* = cal. Lugar donde hay cal amarilla. Conforme publicado con motivo del Censo de Población de 1880, en que junto con este poblado se menciona a Río Negro que en la actualidad es aldea: "Canchón y Río Negro, caserío del departamento de Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Rabinal, propietarios don Isidro Juárez y Antonio, Bernardo, Balbino y Marcelo Torres. Este fundo mide una extensión de cincuentisiete caballerías, la mayor parte de los terrenos se dedican a la crianza de ganado. Tiene una población de 195 habitantes".

CANCHÚN. Quebrada mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús. Su curso es de sureste a noroeste. Atraviesa el caserío Canchún y desagua en el río Chixoy o Negro, lat. 15º12'44", long. 90º32'29", long. 5½ km. *Los Pajales 2061 I.*

CANCHUNAC. Riachuelo mun. Panzós y Senahú, A. V. Etim.: De *can* = amarillo y *chunac* = almendra de zapote (*lucurna mammosa).* Almendra de zapote amarillo. Voces kekchíes.

CANDELARIA. Aldea mun. Chisec, A. V. Antes de San Pedro Carchá, el acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes y año, fijó el límite municipal parcial. En la sierra de Chamá, en el lado sur del río Candelaria Yalicar y al norte del río Chiaín, 14 km. por vereda al sur de la cab. mun. Iglesia: 320 mts. SNM, lat. 15º44'36", long. 90º18'25". *Chisec 2163 III*. 152 hab. (masculino 83, femenino 69). 29 viviendas.

CANDELARIA. Aldea mun. San Juan Chamelco, A. V. Tiene los caseríos

CANDELARIA (LA). La Candelaria. Aldea mun. Taxisco, S. R. Entre el canal de Chiquimulilla y el océano Pacífico, 8 km. por camino transitable en todo tiempo al oeste-noroeste de la aldea El Pumpo. De allí al este por el mismo camino 1½ km. a la aldea La Avellana, donde entronca con la ruta deptal. Santa Rosa 5. Por la misma rumbo norte son 17 km. a la cab. mun. Escuela: 2 mts. SNM, lat. 13º54'58", long. 90º33'10". *Iztapa 2057 I; Los Cerritos 2157 IV; Chiquimulilla 2158 III.* 382 hab. (masculino 203, femenino 179). 72 viviendas. Tiene escuela rural mixta. La aldea cuenta con los caseríos

La Isla | Sunzo

CANDELARIA. Caserío de la cab. mun. Tucurú, A. V. En la montaña Guaxac. Al oeste de la quebrada Candelaria, por vereda al sureste son 6 km. a la fca. Chintún, en el entronque con la ruta nacional 7-E, que 4½ km al este conduce a la cab. mun. 2,100 mts. SNM, lat. 15º20'35", long. 90º10'54". *Caquipec 2162 II; Tucurú 2161 I.*

CANDELARIA (LA). La Candelaria. Caserío de la aldea Chamil, mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá y en la margen oeste del río Santo Tomás, al norte de la montaña Xucaneb, 2 km. por vereda al sur de la aldea 1,540 mts. SNM, lat. 15º24'00", long. 90º13'45". *Caquipec 2162 II.*

CANDELARIA. Caserío de la aldea Chanyuc, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Chicojl, sierra de Chamá, 1 km. por rodera al norte de la aldea. 1,390 mts. SNM, lat. 15º30'05", long. 90º20'22". *Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III.*

CANDELARIA. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V. En la margen sur del río Candelaria. Al suroeste del río Trece Aguas, 16 km. por la ruta deptal. Alta Verapaz 5 al sureste de la cab. mun., lindero norte de la montaña Sebax. *Senahú 2262 III.* En lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880 aparecen dos poblados. En vía informativa, no pudiéndose por ahora precisar cuál es el caserío: "Candelaria, caserío del departamento de Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Senahú. Propietario, don Jorge Reed, comprende una extensión de veintiuna caballerías, en donde se cultiva café y cacao como lo más importante; tiene una población de 236 habitantes".—"Candelaria, aldea del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán, su cabecera, veintiuna leguas; además de los granos más comunes se cultiva también el algodón. Tiene una población de 180 habitantes y depende de la jurisdicción de Senahú".

CANDELARIA. Caserío de la aldea San José El Tablón, mun. Villa Canales, Gua. Es el casco de la fca. del mismo nombre En la sierra de Canales, 2 km. por camino de revestimiento suelto al sureste de la aldea. 1,660 mts. SNM, lat. 14º27'45", long. 90º30'28". *Amatitlán 2059 II.* Censo 1973 (dato preliminar) ambos sexos 171 (hombres 82, mujeres 89); alfabetos 73, indígena 1.

CANDELARIA. Caserío de la cab. mun. Nentón, Hue

CANDELARIA (LA). La Candelaria. Caserío de la aldea El Cujito, mun. San Pedro Pinula, Jal. 2 km. por vereda al este de la aldea. 1,500 mts. SNM, lat. 14º37'06", long. 89º48'20". *Jalapa 2259 IV.* Conforme a los datos publicados con ocasión del Censo General de Población practicado el 31 de octubre de 1880: "Candelaria, aldea del departamento de Jalapa, dista de su cabecera del mismo nombre siete leguas; 99 habitantes. Sus únicas producciones son granos y legumbres. Los naturales se dedican al tejido de sombreros. Los terrenos de esta aldea son montañosos y fértiles, en donde se crían ganados. Hay dos vertientes de agua potable y su clima es frío y sano; depende de la jurisdicción de Pinula". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como aldea Candelaria, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece con su actual categoría de caserío.

CANDELARIA. Caserío de la aldea Platanar, mun. Agua Blanca, Jut. 20 hab. (masculino 10, femenino 10). 4 viviendas. Según la información publicada a raíz del Censo de Población de 1880: "Candelaria, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Agua Blanca, propietarios doña Rita Guerra y cuatro condueños. Tiene una extensión de seis mil varas cuadradas de buenos terrenos, se cultiva caña de azúcar, maíz, arroz y frijol y residen en el fundo 20 habitantes".

CANDELARIA (LA). La Candelaria. Antes caserío, que se extinguió. Paraje en el mun. San Benito, Pet. En la margen oeste del lago Petén Itzá. Al este de la afluencia del riachuelo Pixoyá en ese lago. 115 mts. SNM, lat. 16º56'25", long. 89º57'45" *Flores 2266 IV.* La Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico del Petén (FYDEP) ha construido una carretera de tercer orden, balastada, transitable en todo tiempo, Flores-Candelaria-San Andrés-San José-El Remate, con una longitud de 40 kilómetros. El km. 4 San Benito y el km. 32 El Remate, son bifurcaciones de la ruta de circunvalación norte del lago Petén Itzá. Entre el paraje Candelaria —km. 12 caserío Sacpuy— (de la cab. mun.) existe un acceso con longitud de 8 km.

CANDELARIA. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CANDELARIA. Barrio dentro de la cab. mun. Coatepeque, Que.

CANDELARIA (LA). La Candelaria. V.: Nuestra Señora de Candelaria. Parroquia en Ja zona 1 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua.

CANDELARIA. Con motivo del Censo General de Población de 1880, entre los datos publicados bajo Caminos y Puentes de Alta Verapaz, se reproduce lo que se considera de interés para quienes estudien el desarrollo vial en el país: "Dos son los principales caminos de herradura: el que conduce de Carchá a Lanquín y de Cajhabón y de aquí a San Luis, último de los pueblos del Petén; y la vía que conduce al Petén, pasando por Dolores, Candelaria y Rusquiché...".

CANDELARIA. Estación del ferrocarril, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro.

CANDELARIA. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Retalhuleu, Reu. Dentro de la hda. Candelaria, al sur del río Tzununá. 120 mts. SNM, lat. 14º30'06", long. 91º44'34". *Retalhuleu 1859 I* .

CANDELARIA. Montaña mun. San Juan Chamelco, A. V.

CANDELARIA. Cerro mun. Panzós, A. V. En la sierra de Las Minas. Al sur del río Polochic, al suroeste de los caseríos Amazonas y San Francisco, al norte del río Samiljá y al este del río Matanzas. 595 mts. SNM, lat. 15º17'00", long. 89º52'26". *La Tinta 2261 IV.*

CANDELARIA. Cerro mun. Palín, Esc.

CANDELARIA (LA). La Candelaria. Cerro mun. Antigua Guatemala, Sac. Antes cerro de La Cruz. Nombre geográfico normalizado: La Candelaria. Al norte y este de la cab. mun; al sur del cerro El Manchén; al oeste del casco de la fca. La Candelaria. 1,670 mts. SNM, lat. 14º34'00", long. 90º43'48" *Ciudad de Guatemala 2059 I* . En las faldas del cerro que se conoce hoy en día como de Candelaria y antes de La Cruz, el obispo, Lic. Francisco Marroquín, mandó construir en 1548 una ermita con destino al vecindario de artesanos y labradores del sector noreste de la naciente ciudad de Santiago de Guatemala; ermita que se concluyó en 1550. El templo fue reformado completamente por el Presidente de la Real Audiencia, Gobernación y Capitanía General de Guatemala, don Antonio Peraza Ayala, Castilla y Rojas, dotándosele de una amplia plazuela, casa para habitación del cura y magnífico altar mayor. Al recibir dicho funcionario el titulo de Conde de La Gomera, los vecinos, agradecidos por las mejoras que había llevado a cabo dieron el nombre de Plazuela del Conde a la que había ampliado y dotado de suficiente agua potable.

Un siglo más tarde, a principios del XVIII también se preocuparon mucho por embellecer la iglesia en las faldas del cerro, especialmente la fachada, donde se colocaron varias esculturas de piedra por disposición de fray Francisco Ximénez y fray Domingo de Los Reyes. El templo fue derribado casi por completo por los terremotos de San Miguel en septiembre de 1717. Como cura de la feligresía de La Candelaria (1718-1721), el notable cronista dominico Ximénez inició el 4 de julio de 1718 la reconstrucción del templo, no sin construir además una casa de habitación para el cura, que fue donde vivió algún tiempo, dedicado a sus estudios geográfico-históricos. La reconstrucción de la iglesia se terminó en 1722. Los dominicos la rigieron hasta 1754 en que tuvo lugar la secularización de las doctrinas, datando de entonces la parroquia La Candelaria.

CANDELARIA. Cerro mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Al norte de la cab. mun. Al oeste de la ruta nacional 5. 1,870 mts. SNM, lat. 14º43'25", long. 90º38'40". *San Juan Sacatepéquez 2060 II*.

CANDELARIA. Cerro mun. Quezaltenango, Que. Efectivamente es un domo volcánico. Al sur de la cab. mun., al lado oeste del volcán Cerro Quemado y al oeste del poblado Llano del Pinal. 3,197 mts. SNM, lat. 14º47'48", long. 91º31'17". *Colomba 1860 II* .

CANDELARIA. Conforme datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. Alotenango, Sac.

CANDELARIA. Según información del INTA, comunidad agraria con su asentamiento en el mun. Malacatán, S. M.

CANDELARIA. Río mun. Chisec, A. V. Se forma al oeste del caserío Canrujá, sierra de Chamá. Corre de suroeste a noreste. Pasa al oeste de los caseríos Xuctzul y Arcopec. Toma un rumbo de oeste a este. Al sur de la montaña Tzululsechaj, sierra Chinajá, se sume en una cueva. Lat. 15º52'48", long. 90º10'47", long. 19 km. *Raxrujá 2163 I; Canrujá 2163 IV.*

CANDELARIA. Río mun. Senahú, A. V. Tiene su origen al suroeste de la cab. mun. en la fca. Los Naranjales. Corre de oeste a este. Atraviesa la fca. San Juan y el caserío Candelaria. Toma hacia el noreste. En el caserío Benipec recibe el río Trece Aguas. Al sur del poblado Sebol y al noreste del caserío Benipec se une con el río Cholomá, origen del río Chacchilá, lat. 15º23'30", long. 89º44'23", long. 16 km. *Senahú 2262 III; Panzós 2262 II* .

CANDELARIA. Río mun. Nentón, Hue. Tiene su origen al suroeste de la laguneta Madre de Agua y al noroeste del caserío Unión. Corre con su curso serpenteado hacia el sureste. En la fca. Potrero del Morro se interna en territorio mexicano, lat. 15º56'16", long. 91º48'36"; long. en territorio nacional 9 km. *Miramar 1863 IV.*

CANDELARIA. Río mun. San Andrés, Pet. Inicia su curso con rumbo de este a oeste. Su meandro se torna en dirección noroeste y se interna en México, lat 17º48'54", long. 90º44'40"; long. en territorio nacional 32 km. *Rio Xan 2168 IV; El Coco 2068 I; Rio Julubal 2169 III; Río Candelaria 2069 II.*

CANDELARIA. Riachuelo mun. Senahú, A. V.

CANDELARIA. Quebrada mun. Tucurú, A. V. Se forma al este del caserío Candelaria en la parte norte de la montaña Guaxac. Su curso es de noroeste a sureste. Pasa al este del caserío Sequib. Al oeste de la cab., en la fca. Pantic descarga en el río Polochic, lat. 15º17'56", long. 90º08'55",long. 9 km. *Caquipec 2162 II; Tucurú 2161 I.*.

CANDELARIA. Quebrada mun. Tamahú, A. V

CANDELARIA CHITAMIL. Caserío de la aldea Sachán, mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. En las cabeceras del río Ixtichacán, por vereda al suroeste son 3 km. a Sachán. 2,460 mts. SNM, lat. 15º36'00", long. 91º22'40". *Soloma 1962 IV*. 10 hab. (masculino 5, femenino 5). 4 viviendas.

CANDELARIA RÍO HONDO. V.: Río Hondo, Mun. Za.

CANDELARIA XECAC. Caserío de la cab. mun. Quezaltenango, Que. 157 hab. (masculino 73, femenino 84). 29 viviendas. No figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, pero sí como caserío

Xecac en el Boletín de Estadística, noviembre de1913. 2,540 mts. SNM, lat. 14º48’00”, long. 91º31’42”. *Colomba 1860 II.* Etim.: Hibridismo, de la voz española Candelaria y del quiché xe = abajo, debajo; cac = quemado, calcinado, lo que podría dar Candelaria debajo de lo calcinado.

CANDELARIA XOLHUITZ. Fca. mun. Nuevo San Carlos, Reu. En la fca. funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El casco está 8 km. por la ruta deptal. Retalhuleu 7 al norte de la cab. mun. Escuela: 720 mts. SNM, lat. 14º39’45”, long. 91º42’17”. *Retalhuleu 1859 I* .

CANDELARIA YALICAR. Río mun. Chisec, A. V. En la sierra de Chamá. Corre de oeste a este. Al noreste del poblado Candelaria se sume en un siguán en terreno Karst. Lat. 15º44’55”, long. 90º17’42”, long. 15 km. *Chisec 2163 III.*

CANDELAS (DE LAS). De Las Candelas. Cerro mun. Jocotán, Chiq. Al este de la aldea Tontoles. 960 mts. SNM, lat. 14º47'48", long. 89º15’33”. *Jocotán 2360 III.*

CANDELERO (EL). El Candelero. Caserío de la aldea Encuentro de Guaraquiché, mun. Jocotán, Chiq. 5 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,060 mts. SNM, lat. 14º52'28", long. 89º24’36”. *La Unión 2360 IV.*

CANDELERO (EL). El Candelero. Río mun. Cuyotenango, Such. Se origina en la fca. San Rafael Olimpo. Corre de norte a sur. Atraviesa la fca. El Olimpo. Al norte del casco de la fca. La Ceiba y de la cab. desagua en el río Xulá, lat. 14º33’06”, long. 91º33’56”, long. 3 km. *Retalhuleu 1859 I.*

CANDELITA. Caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut. 8 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,820 mts. SNM, lat. 14º25’30”, long. 89º57’30”. *Laguna de Retalhuleu 2259 III* . 9 hab. (masculino 7, femenino 2). 2 viviendas.

CANEB. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

CANELES (LOS). Los Caneles. Caserío de la aldea Montúfar. Mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. 2 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,180 mts. SNM, lat. 14º50’03”, long. 90º37'52". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CANELO (EL). El Canelo. Quebrada mun. Chiquimulilla, S. R. Se origina al oeste del caserío y del cerro La Consulta. Corre de norte a sur. Aguas abajo atraviesa la fca. El Canelo. Desagua en el río Umuca, lat. 14º07’40”, long. 90º17’50”, long. 4 km. *Chiquimulilla 2158 III.*

CANES (LOS). Los Canes. Caserío de la aldea Suacité, mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. De la cab. mun. por la ruta nacional 5 rumbo noreste son 5 km. a la aldea Suacité, de allí por camino transitable en todo tiempo hacia el este-noreste hay 6 km. a Los Canes. Escuela: 1,300 mts. SNM, lat. 14º49'40", long. 90º35’16”. *San Juan Sacatepéquez 2060 II* .

CANEXÁ. Río mun. Tacaná, S. M.

CANGREJAL (EL). El Cangrejal. Caserío de la aldea Nancinta, mun. Chiquimulilla, S. R. En las márgenes del zanjón del Cangrejal. Por vereda rumbo oeste son 4 km. al puente sobre el río Margaritas en la carretera del Pacífico CA-2. Por la misma rumbo noroeste hay 2½ km. hasta un camino de revestimiento suelto, que unos 300 mts. al norte conduce a Nancinta. 120 mts. SNM, lat. 14º01’02”, long. 90º16’03”. *Chiquimulilla 2158 II.*

CANGREJAL (EL). El Cangrejal Caserío de la cab. mun. Oratorio, S. R. 124 hab. (masculino 60, femenino 64). 20 viviendas.

CANGREJAL (EL). El Cangrejal. Quebrada mun. Fraijanes, Gua. Se forma en la fca. El Socorro. Corre de noroeste a sureste. Atraviesa la fca. Rabanales y descarga en el río Aguacapa. Lat. 14º26’58”, long. 90º27’55”, long. 5 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CANGREJAL (EL). El Cangrejal. Quebrada mun. Villa Canales, Gua. Su curso es de noreste a suroeste. Al sur de la aldea Chichimecas y al noreste de la cab. mun. se une con el río Molino, origen del río Tulujá, lat. 14º29’25”, long. 90º31’30”. *Amatitlán 2059 II.*

CANGREJAL (DEL). Del Cangrejal. Zanjón mun. Chiquimulilla, S. R. Se origina en el caserío La Piedra. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa el caserío El Cangrejal y al este del caserío El Güiscoyol se une con el zanjón Colmenas, origen del zanjón Güiscoyol, lat. 14º00’10”, long.90º17’08”, long. 5 km. *Chiquimulilla 2158 III.*

CANGREJITO (EL). El Cangrejito. Caserío de la aldea El Suquinay, mun. San Antonio La Paz, Pro. De la aldea por vereda rumbo este son 2 km. al caserío Joya del Ternero. De ahí por vereda hacia el sureste hay 1 km. a El Cangrejito. 1,440 mts. SNM, lat. 14º43’03”, long. 90º17’13”. *San Pedro Ayampuc 2160 III.* 25 hab. (masculino 12, femenino 13). 5 viviendas.

CANGREJITO (EL). El Cangrejito. Caserío de la cab. mun. Palencia, Gua. 1 km. por rodera al sur de la cab. mun. En la afluencia del riachuelo El Cangrejito en el río Los Cubes. 1,500 mts. SNM, lat. 14º39’25”, long. 90º20’52”. *San José Pinula 2159 IV.*

CANGREJITO (EL). El Cangrejito. Paraje mun. San Carlos Alzatate, Jal. 4 km. por rodera al este de la cab. mun. En la margen sur de la quebrada El Zope que cambia su nombre a riachuelo El Cangrejito. 1,600 mts. SNM, lat. 14º29’44”, long. 90º02’20”. *Laguna de Ayarza 2159 II* .

CANGREJITO (EL). El Cangrejito. Riachuelo mun. Palencia, Gua. Se origina en el caserío Lo de Silva. Corre de sureste a noroeste. Al sur de la cab. mun. desemboca en el río Los Cubes, lat. 14º39’25”, long. 90º21’01”, long. 3 km. *San José Pinula 2159 IV.*

CANGREJITO (EL). El Cangrejito. Riachuelo mun. San Carlos Alzatate y Jalapa, Jal. V.: Zope (EL); quebrada.

CANGREJITO (EL). El Cangrejito. Quebrada mun. Santa Catarina Pinula, Gua. Con su curso de sureste a noroeste atraviesa la aldea El Porvenir, donde cambia hacia el sureste. Aguas abajo descarga en el río Las Minas, lat. 14º41’44”, long. 90º31’27”. *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

CANGREJITO (EL). El Cangrejito. Quebrada mun. Villa Canales, Gua.

CANGREJITOS. Caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut. 3 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,690 mts. SNM, lat. 14º24'40", long. 89º59'30". *Laguna de Retana 2259 III*. 58 hab. (masculino 27, femenino 31). 11 viviendas.

CANGREJITOS (LOS). Los Cangrejitos. Riachuelo mun. San José Pinula, Gua. Se origina en la hda. San Francisco Las Nubes. Corre de sureste a noroeste. En la hda. Las Nubes cambia su nombre a río La Danta, lat. 14º34'28", long. 90º20'10", long. 3 km. *San José Pinula 2159 IV*.

CANGREJITOS (LOS). Los Cangrejitos. Quebrada mun. Jalapa, Jal. Su curso es de norte a sur. Al oeste de la aldea Carrizal desagua en el río Sumuy, lat. 14º40'38", long. 90º08'23", long. 2 km. *Sanarate 2160 II* .

CANGREJO. Caserío de la aldea Acamal, mun. Santa Cruz Verapaz, A. V. En el lindero sur de la montaña Tontem con la sierra Panpacché y dentro de la fca. El Cangrejo. Por la ruta nacional 7-W al este es poco menos de 1 km. al entronque con una rodera en el puente sobre el río Cahabón. Por la misma al norte son 2 km. a la aldea. 1,390 mts. SNM, lat. 15º22'12", long. 90º26'40". *Cobán 2162 III.*

CANGREJO (EL). El Cangrejo. Paraje mun. San Carlos Alzatate, Jal.

CANGREJO. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice, Lat. 17º51'30", long. 88º02'30". 1:250,000 Belice NE 16-10.

CANGREJO. Río mun. Siquinalá y La Democracia, Esc. Corre de noroeste a sureste. Al norte de la estación del ferrocarril Charcón desagua en el río Las Marías, lat. 14º14'35", long. 90º55'34", long. 4 km. *Escuintla 2058 IV.*

CANGREJO. Río mun. Coatepeque, Que. Se origina al oeste de la hda. Guadalupe. Su curso es de noreste a suroeste. En la hda. El Flor desagua en el río El Flor, lat. 14º40'03", long. 91º58'10", long. 2 km. *Coatepeque 1860 III* .

CANGREJO. Río mun. Coatepeque, Que. Nace al oeste del casco de la fca. Santa Rosa. Corre de este a oeste. Le afluye el zanjón Oxlaj. Desagua en el río Naranjo, lat. 14º42'38", long. 91º57'18", long. 5 km. *Coatepeque 1860 III*.

CANGREJO. Río mun. Santa Cruz Muluá, Reu.

CANGREJO. Río mun. Ixchiguán, S. M.

CANGREJO. Riachuelo mun. Asunción Mita, Jut.

CANGREJO (EL). El Cangrejo. Quebrada mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. Corre de noroeste a sureste. Al oeste de la aldea Estancia de La Virgen descarga en la quebrada Uruguay, lat. 14º56'18", long. 89º53'28", long. 3 km. *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV*.

CANGREJO (EL). El Cangrejo. Quebrada mun. San Jerónimo, B. V. y Morazán, Pro. En la sierra de Las Minas. Se origina en la fca. La Providencia. Corre de norte a sur. Al noreste del caserío Los Achiotes y en la fca. El Infiernillo le afluye la quebrada La Paula. Unos 200 mts. aguas abajo descarga en el riachuelo San Clemente, lat. 14º58'40" long. 90º09'52", long. 4 km. *San Jerónimo 2161 II*; *El Progreso 2160 I* .

CANGREJO (EL). El Cangrejo. Quebrada mun. Escuintla, Esc. Se origina en las faldas suroeste del volcán de Agua, al este de la fca. El Volcán. Tiene su curso de noreste a suroeste. Pasa al oeste de la fca. La Eminencia. Al norte de la fca. El Chagüite se une con la quebrada La Tolva, origen del río Dínamo, lat. 14º21'25", long. 90º46'47". *Alotenango 2059 III* .

CANGREJO (EL). El Cangrejo. Quebrada mun. Guatemala, Gua. Se origina en el caserío Las Pilas. Su curso es en dirección noreste. Desagua en el río Aguas Tibias, aguas abajo del caserío El Jagüey, lat. 14º37'45", long. 90º25'48", long. 2½ km. *San José Pinula 2159 IV*.

CANGREJO (DEL). Del Cangrejo. Quebrada mun. San Raimundo, Gua.

CANGREJO (EL). El Cangrejo. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Se origina al sur del cerro Güisiltepeque. Su curso es de noroeste a sureste. Al sur de la aldea Güisiltepeque descarga en el río Jalapa, lat. 14º40'29", long. 89º55'20", long. 4 km. *San Diego 2260 III* .

CANGREJO (EL). El Cangrejo. Quebrada mun. Moyuta, Jut.

CANGREJO DE ORO. Caserío de la cab. mun. San Martín Zapotitlán, Reu. 53 hab. (masculino 26, femenino 27). 9 viviendas. Conforme a los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Cangrejo de Oro, caserío del departamento de Retalhuleu, depende de la jurisdicción de San Martín Zapotitlán. Propietario don Dámaso Rodríguez; extensión 257 cuerdas; producción café y cacao. Residen en el fundo 3 habitantes".

CANGREJO DE ORO. Río mun. San Martín Zapotitlán, Reu.

CANGREJOS (LOS). Los Cangrejos. Río mun. Patzún, Chim.

CANGREJOS (LOS). Los Cangrejos. Río mun. Tecpán Guatemala, Chim. Tiene su origen al este de la aldea Xejabí. Corre rumbo sur. Le afluye el río Sactzum. A la altura de la ruta nacional 1, en el caserío Los Chocoyos, desemboca en el río Los Chocoyos, lat. 14º42'28", long. 91º03'35", long. 7 km. *Sololá 1960 II.*

CANGREJOS (LOS). Los Cangrejos. Río mun. Jerez, Jut. Tiene su curso rumbo sureste. Descarga en el río Hueviapa, Pampe o Chalchuapa, lat. 14º02'00", long. 89º45'33", long. 4 km. *Comapa 2258 III* .

CANGREJOS (LOS). Los Cangrejos. Río mun. Coatepeque, Que. V.: Ánimas (Las); río.

CANGREJOS (LOS). Los Cangrejos. Río mun. Colomba, Que.

CANGREJOS (LOS). Los Cangrejos. Río mun. San Pedro Sacatepépez, S. M.

CANGREJOS (LOS). Los Cangrejos. Quebrada mun. Chiquimula, Chiq. Tiene su origen al sur de la aldea Maraxcó. Su curso es de noroeste a sureste. En el caserío Quebrada Los Cangrejos descarga en el riachuelo Shusho, lat. 14º49'25", long, 89º34'10", long. 4 km. *Chiquimula 2260 II*.

CANGREJOS (LOS). Los Cangrejos. Quebrada mun. Morazán, Pro.

CANGREJOS (LOS). Los Cangrejos. Quebrada mun. Taxisco, S. R. Se origina al sur del cerro La Cruz. Corre de norte a sur. Al oeste de la aldea Los Platanares, en el caserío El Arenal desagua en el río Las Cañas, lat. 14º03'57", long. 90º26'54", long. 4 km. *Chiquimulilla 2158 III*.

CANGUÁ. Caserío de la aldea Ajul, mun. Concepción, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 2 km. por vereda al noreste de la aldea, en la margen de un afluente del río Azul. Iglesia: 2,240 mts SNM, lat. 15º39'24", long. 91º38'18". *Todos Santos Cuchumatán 1862 II* . 97 hab. (masculino 53, femenino 44). 21 viviendas.

CANGUACHÁ. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V. Al norte de la montaña Sebax, en la afluencia del río Chacchilá en el río Canguachá. 190 mts. SNM, lat. 15º23'18", long. 89º42'10". *Panzós 2262 II.* Con base en los datos publicados a raíz del Censo de Población del 31 de octubre de 1880: "Canguachá, caserío del departamento de Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Senahú; propietario, don Edwin James. En las dos caballerías que comprende se cultiva maíz y arroz; residen en él 29 habitantes". Etím.: de can = amarillo; gua = alimento; chá = ceniza, cenizo. Voces kekchíes.

CANGUACHÁ. Río mun. Senahú y Panzós, A. V. Se origina al oeste del caserío Sebax. Es el lindero norte parcial de la montaña Sebax. Con su curso de oeste a este, en el caserío Canguachá le afluye el río Chanchilá y al este de ese poblado la quebrada Cacucub. Al norte de la fca. Miramar se une con el río Barabajal, origen del río Boca Nueva, lat. 15º23'23", long. 89º40'55". *Senahú 2262 III; Panzós 2262 II.*

CANGUACHÁ. Quebrada mun. Panzós, A. V.

CANGÜINIC. Río mun. Cobán, A. V. En la parte norte de la sierra de Chamá. Como río Canillá se origina al norte del cerro Ixilá. Su curso es de oeste a este. Al norte de la laguna Sepalau y al oeste-suroeste del casco de la fca. Taquec Cangüinic recibe un afluente y aguas abajo su curso se torna de sur a norte. Al oeste del casco de la fca. Xalajá Cangüinic se une con el río Dolores, origen del río Icbolay, lat. 15º43'50" long. 90º30'37". Long. como río Cangüinic 23 km. *Cuxpemech 2063 II*. Etim. kekchí: can = amarillo, también maduro; güin = lugar; ic = chile (género capsicum). En el lugar del chile amarillo maduro, o bien en el lugar del chile de color amarillo.

CANGULCHEJ. Cerro mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CANHUITZ. Caserío de la aldea Ixmulcá, mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre. Al norte del caserío Las Salvias. 3 km. por rodera al sureste de la aldea. 2,920 mts. SNM, lat. 15º09'50", long. 91º49'20". *Tajumulco 1861 III*. Etim.: Resulta difícil dar la etimología correcta, ya que en idioma mam, can puede provenir de k'an, amarillo, o bien de culebra. Huitz, se deriva de witz = cerro, lo que daría cerro de las culebras, o bien en el lugar del cerro amarillo, según el caso.

CANHUITZ. Río en el mun. San Rafael Pie de La Cuesta, S. M.

CANIAB. Paraje mun. San Pedro Carchá, A. V. Al este de la cab. mun., al sur del río Cahabón y al norte del caserío Chacsaquil. 1,320 mts. SNM, lat. 15º28'25", long. 90º18'10". *Cobán 2162 III*.

CANIBAL. Aldea mun. Cuilco, Hue. En la desembocadura del río Canibal en el río Cuilco, por vereda rumbo este son 15 km. a la cab. bordeando el río. Escuela: 970 mts. SNM, lat. 15º23'55", long. 92º03'30". *Canibal 1762 II*. 290 hab. (masculino 147, femenino 143) 54 viviendas. Conforme a los datos publicados con ocasión del Censo de Población de 1880: "Canibal, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Cuilco; propietario don Eleodoro Pérez. El fundo mide una extensión de cuatro caballerías, sembradas en su mayor parte de caña de azúcar y tabaco. Los naturales fabrican objetos de barro; 32 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, Canibal todavía figura con categoría de caserío. Antiguamente se le conoció tanto como Canibal, como con el nombre de San Antonio Canibal, en el camino de Cuilco a Amatenango, o Santiago Amatenango (que pasó a México por el Tratado de Límites de 1882); antigua hacienda que cuenta con buenos plantíos y produce excelente caña de azúcar. Entre las referencias más antiguas que de momento se han tenido a la vista, está por ejemplo la de don Joseph Domingo Hidalgo, quien hizo una descripción de la provincia de Totonicapán hacia fines del siglo XVIII. Al mencionar al actual Tectitán con su nombre del entonces período hispánico, Santa María Magdalena Tecutlán, en vez de Santa María Magdalena Tectitán que era el que efectivamente tenía (hoy Tectitán), escribió que la actual cab. mun. estaba en esa época "cuatro leguas al sur de Canibal".

CANIBAL. Sitio arqueológico mun. Cuilco, Hue.

CANIBAL. Río mun. Tectitán y Cuilco, Hue. Tiene su origen al sur del caserío El Naranjo, de la confluencia de los ríos Taloj y Agua Caliente. Con un curso de sur a norte, en el caserío El Naranjo le afluye el río El Naranjo. Continúa aguas abajo en dirección norte. En la aldea Canibal descarga en el río Cuilco, lat. 15º23'55", long. 92º07'34", long. 5 km. *Canibal 1762 II*.

CANIBALILLO. Caserío de la aldea Las Majadas, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del río Canibalillo, 10 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,950 mts. SNM, lat. 15º19'10", long. 92º07'34". *Tacaná 1761 I*. 408 hab. (masculino 208, femenino 200). 59 viviendas. Según los datos publicados con ocasión del Censo de Población de 1880: "Canibalillo, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Tacaná. Los terrenos, que comprenden una

caballería de extensión, están divididos entre ocho propietarios y sólo se cultiva maíz; 70 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío Canibalillo, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 como Camlalillo.

CANIBALILLO. Río mun. Tacaná, S. M. Se origina en la sierra Madre, al este del cerro Cresta de Gallo. Su curso es de sureste a noroeste. Pasa por el caserío Canibalillo. Al noroeste del mismo, aguas abajo desagua en el río Cruz de Barranca, lat. 15º19'55", long. 92º13'15". *Tacaná 1761 I.*

CANICHAM. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes de la quebrada Yultán, 4 km. por rodera al oeste de la aldea. 2,700 mts. SNM, lat. 15º43'40", long. 91º30'38". *San Miguel Acatán 1863 II*. Etim. kanjobal: can = calambre, reumatismo; icham = viejo.

CANICHE. Riachuelo mun. Colotenango, Hue.

CANIHOR. Antes Canijor. Caserío de la cab. Cahabón, A. V. Al sur de la quebrada Sexoy. Al norte del río Cahabón. 3 km. por vereda al oeste-suroeste de la cab. 300 mts. SNM, lat. 15º35'45", long. 89º49'40". *Cahabón 2262 IV*. 336 hab. (masculino 171, femenino 165). 49 viviendas.

CANIHOR. Cerro mun. Cahabón, A. V.

CANIJÁ. Aguada mun. Dolores, Pet. 395 mts. SNM, lat. 16º45'30", long. 89º30'21". *Santa Ana Vieja 2266 II.*

CANIJÁ. Río mun. Uspantán, Qui. Se origina al noreste del caserío San Marcos Canijá. Corre de sureste a noroeste. Pasa al este del caserío Tzejá. Desemboca en el río Tzejá, lat. 15º49'59", long. 90º55'23", long. 10 km.. *San Antonio El Baldío 2063 III* .

CANIJÁ. Arroyo mun. Cobán, A. V. Tiene su origen al oeste de la montaña Nueve Cerros. Corre de sur a norte. Descarga en el río Chixoy o Negro, lat. 16º01'12", long. 90º40'57", long. 5 km. *Rio Chixoy o Negro 2064 II*. Etim.: de *can* = amarillo; *i,* apócope de *il*, propiedad, y *há, já* = agua. Agua amarillenta, podría ser una interpretación de esos elementos kekchíes.

CANIL. Cerro mun. Jacaltenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al suroeste de la cab. mun. Al norte de la aldea Petatán y al este de las cabeceras del río Capulín. 2,062 mts. SNM, lat. 15º38'13", long. 91º43'40". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I* . Etim. jacalteca: *can*, de *c'an o k'an* = amarillo; *il* = partícula para sustantivar adjetivos. Podría significar amarillez, o bien cerro de color amarillo.

CANILLÁ. Municipio del departamento del Quiché. Municipalidad de 4ª. categoría. Área estimada 123 km^2. Colinda al norte con Uspantán (Qui.); al este con Cubulco (B. V.); al sur con Joyabaj y Zacualpa (Qui.); al oeste con San Andrés Sajcabajá (Qui.). Nombre geográfico oficial: Canillá.

La cabecera está ubicada en un valle de unos 8 km², en la sierra de Chuacús, al sur del riachuelo Chimistán; al oeste del riachuelo El Rincón y al este del río Cacuj; al oeste de la montaña Chichaj, así como al este de la montaña Sajquim. De Canillá por vereda en dirección oeste son 11 km. a la cab. mun. San Andrés Sajcabajá. De allí por la ruta deptal. Quiché 5 hacia el suroeste son 37 km. a la cab. deptal. Santa Cruz del Quiché.

De Canillá por vereda rumbo sur hay 23 km. a la cab. mun. Zacualpa, donde entronca con la ruta deptal. Quiché 2. Por la misma hacia el oeste hay 19 km. a la cab. mun. Chinique. De allí hacia el sur-suroeste son 7½ km. a la cab. mun. Chiché, desde donde por la citada ruta deptal. Quiché 5 son 11 km. a la cab. deptal. En el parque frente a la escuela e iglesia: 1,215 mts. SNM, lat. 15º09'54", long. 90º51'02". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV; Zacualpa 2061 II; Santa Cruz del Quiché 1961 II* .

El departamento del Quiché se erigió conforme al decreto del Ejecutivo del 12 de febrero de 1872 que segregó su territorio de los departamentos de Sololá y Totonicapán. En esa disposición gubernativa, se menciona al poblado como Caniyá.

Por el año de 1880 y como aparece en los datos publicados del Censo de Población del 31 de octubre del mismo año, salvo que haya habido una equivocación correspondía a Sacapulas, aunque pocos años después se sabía que era aldea del municipio de San Andrés Sajcabajá. Canillá fue erigido en municipio al tenor del acuerdo gubernativo del 21 de marzo de 1893: "Apareciendo del expediente formado a iniciativa de la aldea denominada Canillá, en el departamento del Quiché, que reúne todos los requisitos exigidos por la ley para poder ser constituida en municipio independiente de San Andrés Sajcabajá, como lo solicitan con apoyo del Jefe Político respectivo y del Fiscal del Gobierno; El Presidente Constitucional de la República, Acuerda: Acceder a la referida solicitud; y faculta al Jefe Político departamental para que dicte todas las disposiciones conducentes a la instalación de la nueva municipalidad con el personal que el decreto número 214 determina.—-Comuníquese.".

El municipio fue suprimido por acuerdo gubernativo del 26 de agosto de 1936 y anexado como aldea al de San Andrés Sajcabajá. Se restableció por acdo. gub. del 13 de noviembre de 1951: "Vista para resolver la solicitud presentada por los vecinos de Canillá, departamento del Quiché, relativa a que se restablezca su municipio; y Considerando: que de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Estadística, la aldea Canillá llena los requisitos establecidos por el artículo 8°. del Decreto número 226 del Congreso de la República, en lo que respecta a la extensión territorial y situación económica; que si bien no cuenta con el número de habitantes requerido, de acuerdo con la quinta disposición transitoria de la Ley de Municipalidades, debe de hacerse la dispensa respectiva, por no ser creación de municipio sino restablecimiento del mismo; que por otra parte, oída la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá, la Gobernación departamental y Sección de Consultoría del Ministerio Público manifestaron su anuencia; Por Tanto, El Presidente Constitucional de la República, Acuerda: Artículo 1º. Restablecer el municipio de Canillá, en el departamento del

Quiché en las mismas condiciones en que se encontraba el veintiséis de agosto de mil novecientos treinta y seis, en que fue anexado a San Andrés Sajcabajá.— Artículo 2º.—Que la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá, con intervención de la Gobernación departamental, haga constar en acta detalladamente los límites, y presentar los planos a la Dirección General de Estadística para los efectos del registro territorial.—Artículo 3º.— La Gobernación departamental del Quiché queda facultada para dictar todas aquellas disposiciones tendientes al cumplimiento de este acuerdo. Comuníquese".

Los habitantes se dedican en su mayor parte a trabajos agrícolas; en el municipio no existen industrias principales que puedan catalogarse como tales.

La fiesta titular, de La Concepción, se celebra del 8 al 12 de diciembre, conforme al acuerdo gubernativo de fecha 13 de noviembre de 1935. El día principal es el 8, en que la Iglesia conmemora a la Purísima Concepción de la Virgen María.

Los indígenas son de raza y habla quiché. En lo que respecta a la etimología, aunque algunos indican que podría provenir de can = amarillo, illá o iyá = pericón, o hipericón, planta de la familia de las hipericíneas, debe tenerse presente que su nombre antiguo era Caniyá, así como que en este caso sería de can = amarillo; i = partícula formativa y yá = agua, río. De todos modos, se presenta lo relacionado con la etimología, con las salvedades indicadas en otras partes de esta obra.

El acuerdo gubernativo del 9 de noviembre de 1935 aprobó el plano elaborado por la Dirección General de Obras Públicas para el trazo de la cabecera municipal.

Por acdo. gub. del 16 de diciembre de 1904, los caseríos Chitanil, Rabinalá, Los Encuentros y La Montaña Alibalabaj o Cusulá se segregaron de Cubulco (B. V.) y pasaron a formar parte del municipio de Canillá. En la actualidad, dentro de Cubulco y correspondientes a la aldea Patzijom de dicho municipio están los caseríos Chitanil y Alibalabaj, ignorándose si sean los mismos, o bien otros poblados a los que se les dio esos nombres.

Conforme al acdo. gub. del 21 de diciembre de 1910, de las 187 caballerías, 51 manzanas y 9,276 varas cuadradas de los terrenos Chimulato Cebollal y Chimul en el municipio de San Andrés Sajcabajá, se adjudicaron 110 caballerías, 51 manzanas y 9,276 varas cuadradas a Canillá y el resto a los milicianos de Cubulco (B. V.). En la actualidad, en el mun. de Cubulco existe una aldea llamada El Cebollal, mientras que un caserío designado como Chimul corresponde a Canillá.

Tanto en Canillá como en San Andrés Sajcabajá, la misión francesa encabezada por el doctor Henri Lehmann ha estado realizando importantes excavaciones, que por ahora han confirmado la tesis que eran lugares ceremoniales importantes durante el período indígena. Los resultados serán dados a conocer en fecha posterior y se incluirán en suplementos de la presente obra. De momento, se puede indicar empero que las referencias a Canillá en los siglos XVI y XVII han sido bastante escasas, quizá debido a su ubicación. En cambio, en el siglo siguiente se tiene aunque sea breves referencias que el arzobispo de Guatemala, doctor don Pedro Cortés y Larraz, anotó cuando entre los años de 1768 a 1770 realizó su visita pastoral y llegó a la entonces cabecera de parroquia de San Andrés Sahcabahá (hoy San Andrés Sajcabajá): "Se da en un rancho llamado Caniliá y aunque aparece alguna llanura, como de media hora, pero es tierra aridísima y un laberinto de barrancos profundísimos a un lado y otro de la senda; luego se cruza el río Cacux, que lleva bastante caudal y corre de sur a norte". La referencia al río, es al actual Cacuj. La indicación del rancho significa que en esa época todavía no había sido reducido a poblado, mientras que los barrancos profundísimos se refieren a la topografía del lugar, enclavado en la sierra de Chuacús.

En mayo de 1970 se puso en servicio una escuela que consta de seis aulas, sala de refacciones, bodega, guardianía y demás servicios.

En la cabecera funciona un puesto de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quien a principios de 1973 también inauguró una venta municipal de medicinas

Conforme a la disposición que se publicó en el diario oficial el 5 de julio de 1973, la corporación municipal había emitido el reglamento para los arrendamientos de los terrenos municipales dentro de su circunscripción.

Según se lee en el ya citado Censo General de Población de 1880: "Canillá, aldea del departamento del Quiché, dista de Santa Cruz del Quiché, su cabecera, 13 leguas; 607 habitantes. Entre las producciones agrícolas de esta aldea, la principal es el café. Los naturales del lugar elaboran quesos y mantequilla. Existe una escuela para niños y un correo establecido para la cabecera. Depende de la jurisdicción de Sacapulas".

En lo recopilado el año 1955 no se pudo obtener datos estadísticos del municipio, pero puede indicarse que las condiciones del lugar eran similares a las de otros municipios vecinos. No se contaba con agua potable. Los vecinos se abastecían de una toma que corría a flor de tierra, que provenía de una fuente distante unos ocho kilómetros del centro de la cabecera. Tampoco había asistencia médica ni hospitalaria; las enfermedades endémicas eran paludismo y gastrointestinales, tratándose los vecinos con remedios caseros y algunas medicinas que obtenían en la localidad. Canillá carecía de luz eléctrica, salón de cine y edificios escolares, ya que los centros docentes urbanos estaban funcionando en el Teatro Municipal y los rurales en edificios particulares. Había 2 escuelas urbanas y 4 rurales. Contaba con un campo para fútbol y mercado en buenas condiciones, que la entidad edilicia había mejorado en colaboración con los vecinos. Como lugar de atractivo turístico se indicó estaba el de los baños de aguas termales de Sajcap, que distaban unos 4 km. de la población. Se carecía de carreteras con San Andrés Sajcabajá y Zacualpa, a donde se llegaba por roderas, Tampoco había industria que pudiese ser estimulada.

Se indicó que en la zona se cultivaba café, caña de azúcar, tomate, chile, papas, yuca y camote. La municipalidad consideraba como problemas urgentes instalación del agua potable, que ya se encontraba en trámite, el entronque de la carretera con Joyabaj, así como construcción de escuelas.

Con el nombre de Caniyá y perteneciente al círculo Joyabaj, 9º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto N°. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al vigésimo distrito electoral.

Por acuerdo gubernativo del 4 de junio de 1949, se abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de cuarta categoría, que hoy en día corresponde a la Dirección General de Correos Nacionales y Telégrafos.

Según datos del Censo de 1964, el municipio tenía una población de 4,091: Urbano 292 (masculino 140, femenino 152); grupo étnico no indígena 263 (masculino 126, femenino 137), indígena 29 (masculino 14, femenino 15). Rural 3,799 (masculino 1,950, femenino 1,849); grupo étnico no indígena 2,527 (masculino 1,295, femenino 1,232); indígena 1,272 (masculino 655, femenino 617). Total de viviendas 739 (urbano 46, rural 693). Población de 7 años y más 3,032 (urbano 183: alfabetos 106, analfabetos 77), rural 2,847 (alfabetos 463, analfabetos 2,384). Asistencia escolar 275 (urbano 66, rural 209). La densidad de habitantes era de 41 por km^2.

Los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 4,757 habitantes, de los cuales 2,482 eran hombres y 2,275 mujeres. Urbano 399 (hombres 221, mujeres 178). Rural 4,358 (hombres 2,261, mujeres 2097). Información posterior dio 4,826 (hombres 2,527, mujeres 2,299); alfabetos 967; indígenas 1,706. Urbano 449 (hombres 250, mujeres 199); alfabetos 229; indígenas 51.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Canillá, así como con los siguientes 20 caseríos:

Canillá Chiquito	Chitraj	Montaña Chichaj	Sajcap
Chijoj	El Carrizal	Montaña Sajquim	Sajquim
Chimischán	La Galera	Papur	Siminché
Chimul	La Pila	Pasabaquiej	Vega del Muerto
Chisaquic	Las Canoas	Picaché	Yerbabuena

Parajes:

Cruz de Chichaj | El Portezuelo | Plan de La Laguna | Puerta del Diablo

Sitios arqueológicos:

Los Cimientos Chimul	Plan de La Laguna	Xepatzac
Los Tapezcos	Pueblo Viejo Chichaj	

Accidentes orográficos:

Sierra:

de Chuacús

Montaña:

Chichaj | Chimul | Patzité | Sajquim

Cerros:

El Aguacate | El Carrizal | Sajcabaj | Xolotabal

Valle:

de Canillá

Accidentes hidrográficos:

Rios:

Agua Caliente	Lilillá	Sajquim
Cacuj	Pasabaquiej	Vega del Muerto
Chixoy o Negro	Sajcap	Xolotabal

Riachuelos:

Chimistán | Chijoj | El Rincón

Quebradas:

Alibalabaj	Chitraj	La Galera	Pacachum	Xolotabal
Cuajilote	Chichaj	Las Canoas	Pasuch	Yerbabuena
Chimul	Chuatuj	Los Encuentros	Picaché	

CANILLÁ. Río mun. Cobán, A. V. Tiene sus cabeceras al norte del cerro Ixilá, en la parte norte de la sierra de Chamá. Corre de oeste a este. Le afluye el río Rocjá Pemech. Aguas abajo, al sur-oeste del casco de la fca. Taquec Cangüinic y al norte de la laguna Sepalau cambia su nombre a río La Esperanza, afluente del río Icbolay, lat. 15º41'28", long. 90º34'13", Long. como río Canillá 13 km. *Cuxpemech 2063 II* .

CANILLÁ (DE). De Canillá. Valle mun. Canillá, Qui. En la sierra de Chuacús. Por el lado norte tiene como lindero al riachuelo Chimistán. Al lado este la montaña Chichaj, desde la afluencia del riachuelo El Rincón en el riachuelo Chimistán a la altura del caserío Chimistán, así como las quebradas La Galera y Los Encuentros que provenientes de la montaña Chichaj corren por el valle para descargar en la margen este del riachuelo Los Encuentros. A la altura de la cabecera, el citado riachuelo aguas arriba hasta el casco de la fca. El Rincón. Por el lado sur, de ese punto el lindero de la montaña Chichaj hacia el oeste. Por el lado oeste, la planicie de la sierra de Chuacús en sus faldas este y que hacia el oeste colinda con la montaña Sajquim, río Cacuj de por medio, que por ese lado es el límite municipal. El valle tiene una extensión aproximada de 8 km^2; en el mismo se encuentra la cab. mun. Canillá, en cuyo parque se tiene la elevación de 1,215 mts. SNM, lat. 15º09'54", long 90º51'02". *San Andrés Sajcabaiá 2061 IV; Zacualpa 2061 III.*

CANILLÁ CHIQUITO. Caserío de la cab. mun. Canillá, Qui. En la montaña Chichaj, sierra de Chuacús y en las márgenes de la quebrada La Galera, afluente del riachuelo El Rincón. 2 km. por vereda al este-noreste de la cab. mun. 1,260 mts. SNM, lat. 15º10'30", long. 90º50'05". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* 625 hab. (masculino 324, femenino 301). 116 viviendas.

CANILLAS. Zanjón mun. Retalhuleu, Reu. Se forma en la hda. Vaquil como toma del río Bolas. Corre de norte a sur. Al oeste de la hda. El Caulote recibe el zanjón Ojo de Agua. Atraviesa el caserío Nueva Candelaria. Aguas abajo, al sur del casco de la hda. Maryland forma un pequeño ensanche conocido como laguneta Ixpatz. En la hda. Candelaria El Espinal desemboca en el río Malá, lat. 14º20'20", long. 91º44'04", long. 15 km. San *Lorenzo 1859 III* .

CANIPTÉ. Caserío de la aldea Poza, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CANISBÉN Caserío de la aldea San Rafael, mun. Tacaná, S. M. En las faldas norte del volcán Tacaná, sierra Madre. 1 km. por vereda al sur de la aldea. 2,580 mts. SNM, lat. 15º09'40", long. 92º06'35". *Sibinal 1761 II.*

CANJÁ. Caserío de la aldea Canchicú, mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CANJÁ. Caserío de la aldea Cruz Quemada, mun. Santa Bárbara, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. En los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 se lee: "Canjá, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Santa Bárbara. La propiedad está muy dividida en las nueve manzanas de extensión que comprende; los naturales tejen jerga ordinaria; 126 habitantes". Etim.: En mam, *tkan já* significa el umbral de la casa. En quiché, *can* = amarillo y *já*, de *há*, agua, río; o sea río de color amarillo.

CANJÁ. Arroyo mun. Santa Bárbara, Hue.

CANJÁ. Laguna mun. San Andrés, Pet.

CANJAB. Antes Canjá. Quebrada mun. San Pedro Carchá, A. V.

CANJALÉ. Caserío de la aldea Esquipulas, mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre.

CANJÁS. Paraje mun. San Francisco, Pet. Al noroeste de la aldea San Juan de Dios. 205 mts. SNM, lat. 16º48'26", long. 89º58'47" *San Francisco 2266 III.*

CANJICHAS CREEK. Río mun. Puerto Barrios, Iza. Se origina entre la fca. Badú y el caserío Pata Negra, al noreste de la aldea Chachagualilla. Su curso es de sur a norte. Descarga en el río Macho Creek, lat. 15º37'26", long. 88º29'27", long. 3 km. *El Cinchado 2562 IV.*

CANJOX. Paraje mun. Santa Ana, Pet. Al oeste del cerro del Miradero. 175 mts. SNM, lat. 16º41'00", long. 89º48'33" *San Francisco 2266 III.*

CANJULÁ. Paraje mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre. Al sur de la cab. mun. Al oeste de la aldea San Andrés Cheoj y al este del río La Laja. 2,800 mts. SNM, lat. 15º07'48", long. 92º03'15". *Sibinal 1761 II.*

CANLAJ. Caserío de la aldea Petatán, mun. Concepción, Hue. En la sierra Los Cucbumatanes.

CANLAJ. Arroyo mun. Concepción, Hue.

CANLICH. Río mun. San Pedro Carchá, A. V. Se origina al este de la aldea Xalcatá, en el caserío Sesalché. Corre de oeste a este. Sirve de lindero al noreste de la montaña Yalijux. Se interna en la montaña Ulpán en el caserío Sesalché. Al este del casco de la fca. Xicacao descarga en el río Cahabón, lat. 15º29'54", long. 90º02'56", long. 28 km. *Caquipec 2162 II.* Etim.: *can* = amarillo; *lich* = mazorca de maíz *(zea mays).* Voces kekchíes. Mazorca de maíz amarillo, o en el lugar de la mazorca de maíz amarillo.

CANLÚN. Caserío de la aldea La Tinta, mun. Panzós, A. V. En la sierra de Las Minas. En las márgenes del río Jolomquix, 1½ km. aguas arriba de su afluencia en el río Polochic. Del caserío por vereda al norte son 3 km. al caserío Panlá, en el entronque con la ruta nacional 7-E. Por la misma 12½ km. al oeste se llega a La Tinta. Iglesia: 30 mts. SNM, lat. 15º18'23", long. 89º46'40". *La Tinta 2261 IV.* 155 hab. (masculino 89, femenino 66). 25 viviendas.

CANLÚN. Quebrada mun. Panzós, A. V. Se origina en la fca. Jolomjix, sierra de Las Minas. Corre de sur a norte. Al sureste del caserío Raxijá y al sur del caserío Canchún descarga en el río Jolomjix, lat. 15º17'22", long. 89º46'11", long. 7 km. La *Tinta 2261 IV.*

CANOA (LA). La Canoa. Antiguo municipio; hoy aldea del mun. Salamá, B. V. En la margen del río Agua Caliente, ½ km. aguas arriba de su desembocadura en el río Grande o Motagua. Escuela: 490 mts. SNM, lat. 14º54'47", long. 90º24'19". *El Chol 2160 IV.* Con la categoría y nombre que tenía en esa época, en los datos del Censo General de Población de 1880 se lee: "Canoa, pueblo del departamento de la Baja Verapaz, dista de Salamá, su cabecera, nueve leguas; 1,402 habitantes. Se cultiva caña de azúcar y arroz, y además estos terrenos producen maderas de construcción de varias clases. Hay una escuela y tiene establecido un servicio postal para la cabecera tres veces al mes". Conforme a] acdo. gub. del 23 de diciembre de 1922 se estableció una oficina postal de 3ª. categoría, la cual se elevó a tercer orden por acdo. gub. del 19 de septiembre de

1942, mientras que el del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de tercera categoría. En la actualidad funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Tiene los caseríos

Agua Caliente | El Zapotillo | Las Cuevas | Las Tejas

CANOA (LA). La Canoa. Aldea del mun. Patzicía, Chim. Por camino de revestimiento suelto en dirección sur son 1½ km. al entronque con la ruta nacional 15, asfaltada, que unos 5 km. al sureste conduce a la cab. mun. Escuela: 2,180 mts. SNM, lat. 14º14'15", long. 90º58'10". *Tecpán Guatemala 2060 III; Chimaltenango 2059 IV.* 407 hab. (masculino 203, femenino 204); 83 viviendas. Tiene los caseríos

Chuluc	El Potrerillo	Pachitup	Xejuyú
El Asoleadero	Los Cerritos	Pozo Pito	

CANOA (LA). La Canoa. Caserío de la aldea La Montaña, mun. La Libertad, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las cabeceras de la quebrada San Isidro, 4 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,380 mts. SNM, lat. 15º34'10", long. 91º54'00". *La Democracia 1862 IV.* 65 hab. (masculino 32, femenino 33). 12 viviendas.

CANOA (LA). La Canoa. Caserío de la cab. mun. Oratorio, S. R. Al sur del casco de la fca. y del caserío Coatepeque. En los primeros días de mayo de 1974 se terminó la escuela construida por el comité nacional pro-construcción de escuelas (CONACE). En el camino que conduce a Moyuta, al sur del río El Almendro y al norte de la ranchería El Almendro. Por camino de revestimiento suelto hacia el norte, de La Canoa son 7 km. al entronque con la ruta asfaltada, nacional 22. De ese lugar en dirección nornoreste hay 7½ km. a la cab. mun. 490 mts. SNM, lat. 14º09'40", long. 90º08'44". *Moyuta 2158 II; Oratorio 2158 1.*

CANOA (LA). La Canoa. Paraje mun. Guatemala, Gua.

CANOA (LA). La Canoa. Paraje mun. Jalpatagua, Jut. 1½ km. por rodera al sur del caserío Laguna Recinos. 640 mts. SNM, lat. 14º07'10", long. 90º03'38". *Moyuta 2158 II.*

CANOA (LA). La Canoa. Paraje mun. Uspantán, Qui. En la fca. Santa Gertrudis, montaña Los Pajales. Al norte de la quebrada La Canoa, 5 km. por vereda al sur del caserío El Paujil. 1,500 mts. SNM, lat. 15º18'00", long. 90º34'20". *Los Pajales 2061 1.*

CANOA (LA). La Canoa. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CANOA (LA). La Canoa. Sitio arqueológico mun. Cuilco, Hue.

CANOA (LA). La Canoa. Tramo carretero que va de El Rancho (mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro.) a la cab. mun. Salamá (B. V.); se le conoce con ese nombre por pasar por La Canoa, aldea del mun. Salamá. Los trabajos se inauguraron en marzo de 1973; la carretera está totalmente asfaltada hasta Cobán (A. V.).

CANOA (LA). La Canoa. Río mun. Uspantán, Qui.

CANOA. Río mun. San Cristóbal Cucho, El Quetzal y La Reforma, S. M. En su curso de norte a sur, es lindero parcial entre estos municipios. Se origina al oeste de la aldea Las Majadas. Aguas abajo, al oeste de la fca. Orión y al este-sureste de la cab. mun. La Reforma desemboca en el río Chisná, lat. 14º47'30", long. 91º47'30", long. 9 km. *San Marcos 1860 IV; Coatepeque 1860 III.*

CANOA (LA). La Canoa. Riachuelo mun. Villa Canales, Gua.

CANOA (LA). La Canoa. Zanjón mun. Oratorio, S. R.

CANOA (LA). La Canoa. Quebrada mun. Uspantán (Qui.) y Cubulco (B. V.). En la montaña Los Pajales. Se origina al oeste del paraje La Canoa. Su curso es de noreste a suroeste. Al oeste de las lomas Nimajuelo desagua en la quebrada Nimajuelo, lat. 15º16'49", long. 90º36'08", long. 4½ km. *Los Pajales 2061 1.*

CANOA (LA). La Canoa Quebrada mun. Santa Rosa de Lima, S. R.

CANOA DE PIEDRA. Caserío de la aldea San Sebastián, mun. San Marcos, S. M. En la sierra Madre y en la margen oeste del río Chimachiché, 3½ km. por vereda al sur de la aldea. 3,100 mts. SNM, lat. 15º02'26", long. 91º50'00". *Tajumulco 1861 III* 78 hab. (masculino 42, femenino 36). 11 viviendas. Etim.: Por extensión y por semejanza de figura, pesebre donde por lo general comen las bestias. Guatemaltequismo.

CANOA DE PIEDRA. Río mun. San Marcos, S. M. En la sierra Madre.

CANOA DE SAL. Caserío de la aldea Santa Teresa, mun. Comitancillo, S. M. Antes Patzic. Acdos. gub. del 18 mayo 1970 y 15 febrero 1971. En la sierra Madre, 1½ km. por rodera al norte de la aldea. 2,600 mts. SNM, lat. 15º03'25", long. 91º43'03". *Comitancillo 1861* II . 42 hab. (masculino 22, femenino 20). 8 viviendas.

CANOAS (LAS). Las Canoas. Aldea mun. Jutiapa, Jut. Al norte del río Tamasulapa, por rodera al oeste son unos 8 km. a la aldea Acequia, sobre la carretera asfaltada CA-1. Por la misma rumbo suroeste hay 7 km. a la cab. deptal. Jutiapa. 900 mts. SNM, lat. 14º19'10", long. 89º48'20". *Jutiapa 2258 IV.* Conforme a los datos publicados del Censo de Población de 1880: "Canoas, aldea del departamento de Jutiapa, dista de su cabecera del mismo nombre cuatro leguas; 443 habitantes. Sus producciones son caña de azúcar, arroz y maíz; los naturales se dedican a la crianza de ganado de toda clase; no tiene correo establecido y existe una escuela de niños. En esta aldea hay vertientes de aguas termales y frías; depende de la misma cabecera". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como

aldea Canoas, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, se lee Las Canoas. Por acdo. gub. del 7 de abril de 1904 se adjudicó a los vecinos de la aldea unos excesos de terreno. El acdo. gub. del 22 de junio de 1940 estableció el cementerio. 644 hab. (masculino 333, femenino 311). 109 viviendas. Tiene los caseríos

Agua Zarca	Las Impresiones (antes El Jícaro)
Buenos Aires (antes El Chaperno)	Las Pozas
Guacamayas	Villa Nueva (antes El Matilisgüate Segundo)

CANOAS (LAS). Las Canoas. Aldea mun. San Andrés Semetabaj, Sol. En la sierra de Chuacús, de la cab. mun. por la ruta nacional 1 en dirección sureste son 9 km. a la aldea Godínez, donde entronca con una vereda. Por la misma al noroeste son 3 km. a Las Canoas. Escuela: 2,250 mts. SNM, lat. 14º43'13", long. 91º06'02". *Sololá 1960 II.* Con el nombre y categoría de su época, en los datos que se publicaron a raíz del Censo de Población de 1880 se lee: "Canoas, caserío del departamento de Sololá, depende de la jurisdicción de San Andrés Semetabaj. El propietario, don Juan Choy, cultiva maíz y trigo en las dos manzanas de extensión que mide este fundo; 4 habitantes". 641 hab. (masculino 310, femenino 331). 129 viviendas.

CANOAS. Caserío de la aldea Atulapa, mun. Esquipulas, Chiq. De la aldea por rodera rumbo noreste son 4 km. al caserío Espinos. De allí al Sureste por vereda hay 5 km. a Canoas. 1,060 mts. SNM, lat. 14º33'42", long 89º15'57". *Esquipulas 2359 IV.*

CANOAS (LAS). Las Canoas. Caserío de la aldea La Ceibita, mun. Zapotitlán, Jut. 2 km. por vereda al noroeste de la aldea. 910 mts. SNM, lat. 14º09'10", long. 89º47'50". *Comapa 2258 III.* 68 hab. (masculino 40, femenino 28). 12 viviendas.

CANOAS (LAS). Las Canoas. Caserío de la cab. mun. Canillá, Qui. En la parte norte de la montaña Chichay y en las cabeceras de la quebrada Las Canoas, 4½ km. por vereda al noreste de la cab. 1,640 mts. SNM, lat. 15º11'14", long. 90º44'40". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CANOAS (LAS). Las Canoas. Caserío de la cab. mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. Al sur de la afluencia del río Xoljá o Paquiej en el río Agua Caliente, por la ruta deptal. Quiché 5 rumbo noreste son 2½ km. a la cab. 1,330 mts. SNM, lat. 15º10'08", long. 90º57'32". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CANOAS. Caserío de la cab. mun. San Cristóbal Cucho, S. M. 342 hab. (masculino 177, femenino 165). 66 viviendas.

CANOAS (LAS). Las Canoas. Caserío de la aldea San Rafael Guativil, mun. San Cristóbal Cucho, S. M. 23 hab. (masculino 12, femenino 11). 5 viviendas.

CANOAS (LAS). Las Canoas. Caserío de la aldea El Paraíso, mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre. Aprox. 1 km. por vereda al norte de la aldea, río Las Salvias de por medio. 2,770 mts. SNM, lat. 15º09'55", long. 91º48'24". *Tajumulco 1861 III.*

CANOAS (LAS). Las Canoas. Caserío de la aldea Poljá, mun. Zacapa, Za. En la margen del río San Pablo. ½ km. por vereda al oeste de la aldea. Al norte de la quebrada Tajarales. 295 mts. SNM, lat. 15º02'16", long. 89º27'24". *Gualán 2361 III.* 51 hab. (masculino 30, femenino 21). 12 viviendas.

CANOAS (LAS). Las Canoas. Paraje mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, montaña Tojquiá. Al norte del río Tuinimá y al este del caserío Cul. 3,350 mts. SNM, lat. 15º31'23", long. 91º27'40". *Soloma 1962 IV.*

CANOAS (LAS). Las Canoas. Paraje mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas. Al sur de las cabeceras de la quebrada Chicalté. Al norte de la quebrada Las Canoas y al nor-noreste del caserío Patzojil. 2,025 mts. SNM, lat. 15º10'38", long. 91º09'00". *Sacapulas 1961 I.*

CANOAS (LAS). Las Canoas. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.

CANOAS (LAS). Las Canoas. Rio mun. Patzún, Chim. Se origina en el caserío Los Encuentritos. Corre de suroeste a noreste. Al oeste de la aldea Cojobal desemboca en el río Xayá, lat. 14º39'00", long. 90º58'00", long. 7 km. *Chimaltenango 2059 IV.*

CANOAS (LAS). Las Canoas. Río mun. Villa Canales, Gua.

CANOAS (LAS). Las Canoas. Río mun. Colomba, Que. Con su origen en la fca. Los Manaques, tiene su curso de noreste a suroeste. En la fca. La Trinidad Nopalera toma rumbo norte. Aguas abajo desagua en el río Naranjo, lat. 14º43'10", long. 91º49'55", long. 8 km. *Coatepeque 1860 III.*

CANOAS (LAS). Las Canoas. Riachuelo mun. Quezaltenango, Que.

CANOAS (LAS). Las Canoas. Quebrada mun. Purulhá, A. V. Tiene sus cabeceras en la montaña Santa Rosa. Corre hacia el noroeste. Pasa al sur del caserío Portezuelo y del paraje Llano Largo. En la hda. Santa Rosa y bajo un puente sobre la ruta nacional 5 se sume en un siguán, lat. 15º18'58", long. 90º17'08", long. 7½ km. *Tactic 2161 IV; Tucurú 2161 I.*

CANOAS (LAS). Las Canoas. Quebrada mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Se origina al norte de la fca. Los Cimientos. Corre de este a oeste. Aguas abajo recibe un afluente. Cambia su curso hacía el noroeste y descarga en el río Blanco, lat. 14º52'46", long. 90º44'06", long. 2 km. *Granados 2060 1.*

CANOAS (LAS). Las Canoas. Quebrada mun. San Pedro Jocopilas y San Bartolomé Jocotenango, Qui. En la sierra de Sacapulas, tiene su origen en el caserío Patzojil. Con su meandro hacia el sureste, pasa al sur del paraje Las Canoas. Desagua en el río Cucul, lat. 15º04'46", long. 91º02'55", long. 6 km. *Sacapulas 1961 1; Santa Cruz del Quiché 1961 II* .

CANOGA. Epéntesis vulgar de canoa.

CANOGUITAS. Aldea mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de la aldea Chichimes y al norte del río Selegua, así como de la carretera Interamerieaa CA-1, 7½ km. por vereda al noroeste de la cab. mun. Escuela: 1,760 mts. SNM, lat. 15º31'20", long. 91º48'42". *La Democracia 1862 IV; Cuilco 1862 III.* Etim.: Canoguita: Diminutivo de

canoga. Con el nombre de su época, se lee en los datos publicados con ocasión del Censo de Población de 1880: "Canoítas, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de San Pedro Necta; 4 indígenas residen en este lugar y se cultiva maíz". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como Canoítas mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura como caserío Las Canoítas. Tiene los caseríos

Ajal	Ixbán	La Hamaca	Tuitzcutz
El Palmar	Julimes	Piedra Partida	

CANOGUITAS. Caserío de la aldea Santa Ana Mixtán, mun. Nueva Concepción, Esc. Al oeste del río Coyolate. Dentro de la zona de desarrollo agrario Nueva Concepción. Al este del río Mascalate. 5 km. por vereda al norte de la aldea. 40 mts. SNM, lat. 14º08'45", long. 91º12'20". *La Gomera 1958 II.* Cuenta con escuela rural mixta.

El acdo. gub. del 15 de febrero de 1974, publicado en el diario oficial del 21 de dicho mes y año, entró en vigor tres meses después de su publicación por el cual se creó el municipio.

CANOGUITAS Caserío de la aldea Río Arriba, mun. Zacapa, Za. ½ km. por vereda al noreste de la aldea. 420 mts. SNM, lat. 14º59'18", long. 89º28'35". *La Unión 2360 IV.* 52 hab. (masculino 25, femenino 27). 15 viviendas.

CANOÍTAS (LAS). Las Canoítas. Aldea del mun. Guatemala, Gua. Sobre la ruta Interamericana CA-9, 11 km. al este del Palacio Nacional en la ciudad de Guatemala. Entre la quebrada El Toro y el río Los Ocotes. Escuela: 1,320 mts. SNM, lat. 14º38'57", long. 90º24'00". *San José Pinula 2159 IV.* No se ha encontrado a la fecha documento oficial en que conste su cambio del nombre antiguo Las Canoas, ni acdo. gub. que le conceda categoría de aldea. En noviembre de 1913 conforme al Boletín de Estadística figuraba como aldea Canoas dentro del entonces municipio Las Vacas en el depto. de Guatemala. En los datos del Censo de Población publicados, que corresponden al de 1880, con el nombre y categoría de la época se lee: "Las Canoas. Caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de Las Vacas. Mide 27 caballerías; 480 habitantes que cortan leña, fabrican carbón, cultivan granos y legumbres y crían ganado". Tiene el caserío

El Buen Pastor

CANOÍTAS (LAS). Las Canoítas. Caserío de la aldea Chajalajyá, mun. Tecpán Guatemala, Chim. 4 km. por rodera al sureste de la aldea. 2,690 mts. SNM, lat. 14º48'15", long. 90º55'30" *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CANOÍTAS. Caserío de la aldea Mal País, jurisd. mun. Barberena, S. R. Unos 2 km. por rodera al este de la aldea, al lado oeste del río Cimarrón. 1,030 mts. SNM, lat. 14º31'45", long. 90º23'40". *Nueva Santa Rosa 2159 III .*

CANOÍTAS. Río mun Monjas, Jal. V.: Valencia (río).

CANOÍTAS (LAS). Las Canoítas. Quebrada mun. Palencia, Gua.

CANOJ. Aldea mun. Sipacapa, S. M. En la sierra Madre. Al norte del río Canoj, 6 km. por vereda al noreste de la cab. Escuela: 1,970 mts. SNM, lat. 15º13'55", long. 91º35'55". *Santa Bárbara 1861 I* . 91 hab. (masculino 41, femenino 50). 34 viviendas. Etim. mam: *can* = mata o rastrojo; *oj* = aguacate *(persea gratissima).* En el lugar del árbol del aguacate, o del aguacatal, podría ser una interpretación. Voces mames. Conforme publicado con motivo del Censo de Población del 31 de octubre de 1880: "Canoj, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Sipacapa. Propietario, don Félix Cruz; sólo maíz se cultiva en estos terrenos que miden una extensión de una caballería poco más o menos; 146 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 figura el caserío Canoj dentro del municipio. El municipio de Sipacapa se extinguió por acdo. gub. del 18 de junio de 1938 y la aldea pasó a Comitancillo; volvió a Sipacapa cuando este municipio se restableció por acdo. gub. del 4 de diciembre de 1945. Tiene los caseríos

La Ciénaga	Los Encuentros	Piedra del Lagarto
La Laguna	Patio de Gallo	Vega del Río Grande

CANOJ. Caserío de la aldea Cúcal, mun. Malacatancito, Hue. En la sierra Madre. Al este del cerro Cumbre de Canoj, al norte del caserío El Tulupe, 2 km. por vereda al oeste de Cúcal. 2,200 mts. SNM, lat. 15º12'52", long. 91º33'34". *Santa Bárbara 1861 I.* Antes se conocía al poblado con el nombre de Canoje. 12 hab. (masculino 8, femenino 4). 2 viviendas. Con el nombre que tenía en esa época, en los datos del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "Canoj, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Malacatán; tres propietarios poseen los terrenos que miden dos caballerías de extensión y que sirven al cultivo de granos y a la crianza de ganado mayor, 43 habitantes

CANOJ. Caserío de la aldea Sintaná, mun. El Quetzal, S. M. Al oeste del río Muchzú y de la aldea San José Chibuj. Del caserío por camino de revestimiento suelto al oeste son 4½ km. a Sintaná. 500 mts. SNM, lat. 14º43'44", long. 91º50'45". *Coatepeque 1860 III.*

CANOJ. Río mun. Sipacapa, S. M. Se origina en la sierra Madre, al oeste del caserío Pie del Lagarto. Su curso es de este a oeste. Al norte del caserío La Ciénaga cambia de noreste a suroeste. Pasa por la aldea Canoj. Aguas abajo le afluye el riachuelo Chupadero y toma rumbo de este a oeste. Al este del caserío Los Encuentros y al suroeste de la aldea Canoj descarga en el río Ixchol, lat. 15º13'36", long. 91º36'26", long. 6 km. *Santa Bárbara 1861 I.*

CANOJ. V.: Cumbre de Canoj, cerro mun. Sipacapa, S. M.

CANOM. Paraje mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Paiconop. Aprox. 1 km. por vereda al norte de la aldea Paiconop. 2,300 mts. SNM, lat. 15º48’28”, long. 91º25’28”. *Barillas 1963 III.*

CANONAL (EL). El Canonal. Cerro mun. Asunción Mita, Jut.

CANOPÁ. Río mun. La Reforma, S. M. Con su curso de norte a sur, atraviesa la fca. El Baluarte. Pasa entre la cab. mun. y el caserío Puntarenas. Su rumbo se torna hacia el suroeste. Atraviesa la fca. Santa Teresa Canopá y el caserío La Esperanza. Con su meandro en dirección al sur, le afluye el río Mamusá. Aguas abajo desemboca en el río Chisná, lat. 14º44’12”, long. 91º52’28”, long. 17 km. *San Marcos 1860 IV; Coatepeque 1860 III.*

CANOPIYÁ. Río mun. San Antonio Suchitepéquez, Such. Corre de noroeste a sureste. Atraviesa la fca. Basilea, donde cambia su curso y serpentea en dirección al sur. Atraviesa el caserío Nahualate y aguas abajo la ruta nacional 6-W. Desemboca en el río Chegüez, lat. 14º31’00”, long. 91º23’53”. *Chicacao 1959 IV.*

CANQUIB. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V.

CANQUIM. Río mun. San Bartolo, Tot.

CANQUINTIC. Aldea mun. Nentón, Hue. Al noreste de la cab. mun. 3 km. por vereda al norte de la aldea Subajasum. Escuela: 1,790 mts. SNM, lat. 15º53’48”, long. 91º39’00”. *Ocanté 1863 1.526* hab. (masculino 268, femenino 258). 96 viviendas. Con su nombre y categoría actual aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. El acdo. gub. del 4 de julio de 1910 adjudicó una porción del terreno Yoltenán a los vecinos de las aldeas Canquintic y Subajasum. Por acdo. gub. del 28 de mayo de 1911, se volvió adjudicar a los vecinos de las dos aldeas citadas los excesos de una finca.

CANQUIOC. Caserío de la aldea La Cumbre, mun. San Gaspar Ixchil, Hue. Etim.: Del mam *kan'quik* = relámpago. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, el poblado figura con categoría de aldea y ese nombre, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, como aldea Canquix.

CANQUIX. Cerro mun. San Francisco, Pet.

CANQUIXACÁ. Paraje mun. San Bartolo, Tot. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, dentro del entonces mun. San Bartolomé o San Bartolomé Aguas Calientes aparece el caserío Canquixajá.

CANQUIXJÁ. Caserío de la aldea Xequemeyá, mun. Momostenango, Tot. Entre el río Maquichá y la quebrada El Salitre, 4 km. por vereda al norte de la aldea. 1,860 mts. SNM, lat. 15º07'10", long. 91º21'10". *Momostenango 1961 III.* 657 hab. (masculino 325, femenino 332). 112 viviendas. Etim.: *can* = amarillo; *quix* = espina; já = agua. Voces quichés. Con el nombre de su época, en los datos publicados del Censo General de Población de 1880 se lee: "Canquixajá, caserío del departamento de Totonicapam, depende de la jurisdicción de Momostenango. No hay propiedad particular y las 429 cuerdas de terreno que comprende el fundo son cultivadas por arrendatarios. Los naturales se dedican al comercio de leña y ocotes; 418 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece como caserío Canquixajá. No figura en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913. Por acdo. gub. SP-A-15-73 del 18 de mayo de 1973 se concedió autorización para la creación de un cementerio en la aldea. Con anterioridad ya se había autorizado por acdo. gub. del 6 de abril de 1925, que estableció el cementerio en el entonces cantón.

CANRUJÁ. Caserío de la cab. mun. Chisec, A. V. En la sierra de Chamá. Al oeste del río San Simón y al este del río Candelaria, por vereda rumbo sur son unos 5 km. a la cab. mun. y, hacia el norte, 5 km. al caserío Xuctzul. Iglesia: 260 mts. SNM, lat. 15º51’10”, long. 90º17’13”. *Canrujá 2163 IV;Chisec 2163 III.* 174 hab. (masculino 93, femenino 81). 25 viviendas. Etim.: Del kekchí *can*, de *k'an* = amarillo; *ru* de *rru* = color, aspecto y *já* = agua. Agua, o río de color o de aspecto amarillento. Por acdo. gub. del 22 de mayo de 1922 se autorizó el cementerio en el poblado.

CANRUJÁ. Arroyo mun. Chisec, A. V.

CANSACLAJ. Caserío de la aldea Asil, mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la quebrada Cansaclaj y al norte de la montaña Tzucancá, por vereda al noroeste hay unos 11 km. a la aldea. 1,850 mts. SNM, lat. 15º43’18”, long. 91º18’15”. *Barillas 1963 II.*

CANSACLAJ. Quebrada mun. Santa Eulalia, Hue. Tiene sus cabeceras al norte del río Yulá San Juan y al este del caserío Cansaclaj, en la sierra Los Cuchumatanes. Corre de suroeste a noreste. Aguas abajo desemboca en el río Ibal, lat. 15º44’00”, long. 91º17’16”, long. 3 km. *Barillas 1963 III.*

CANSIL. Riachuelo mun. Sipacapa, S. M. En la sierra Madre. Tiene sus cabeceras en la montaña Gualiquibac. Con su curso de sur a norte, pasa al este de la aldea Cancil. Desagua en el río Tzalá, lat. 15º13'23", long. 91º41’57”, long. 3½ km. *Santa Bárbara 1861 I*

CANSÍS. Caserío de la aldea Chacté, mun. San Luis, Pet. En las montañas Mayas. En la margen sur del río Cansís, 3½ km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de Chacté. 290 mts. SNM, lat. 16º07’32”, long. 89º23’00”. *Chacté 2364 III* .199 hab. (masculino 116, femenino 83). 38 viviendas.

CANSÍS. Rio mun. San Luis, Pet. Se origina en una zona boscosa entre dos estribaciones de norte a sur de las montañas Mayas. Tiene su meandro de norte a sur. A la altura del caserío Cansís cambia su curso de este a oeste. Atraviesa la carretera y el caserío Cansís. Aguas abajo le afluye el río Ixbobó, para luego proseguir su curso de norte a sur. Al este del río Santa Isabel o Cancuén desaparece en las faldas norte de una estribación de las montañas Mayas, lat. 16º03’06”, long. 89º26’10”, long. 33 km. *Chacté 2364 III; Poptún 2364 IV.*

CANSOC. Aguada en el mun. La Libertad, Pet. De la cab. mun. por camino de revestimiento suelto rumbo norte son 12 km. a la aguada. 190 mts. SNM, lat. 16º51’07”, long. 90º10’54”. *La Esperanza 2166 1*. Etim.: Del kekchí *can* de *k'an* = amarillo, y *soc* = nido. Nido de color amarillo, sería una interpretación.

CANSULAJ. Caserío de la aldea Bella Vista, mun. Santiago Chimaltenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Cojtón, 2½ km. por vereda al norte de la aldea. 1,900 mts. SNM, lat. 15º29’50”, long. 91º41’00”. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II*.

CANSÚN. Caserío de la aldea Ixmulcá, mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre. Al este del río Cansún, 4 km. por vereda al sur de la aldea. 2,460 mts. SNM, lat. 15º09’34”, long. 91º50’05”. *Tajumulco 1861 III; Concepción Tutuapa 1861 IV*.

CANSÚN. Río mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre. Se forma al sureste de la aldea Ixmulcá. Corre de norte a sur. Atraviesa el caserío Cansún. Unos 500 mts. aguas abajo desemboca en dirección al sur en el río Armenia, lat. 15º08’05**”,** long. 91º50'06", long. 3½ km. *Tajumulco 1861 III; Concepción Tutuapa 1861 IV*.

CANSUPE. Caserío de la aldea San José Las Islas, mun. San Marcos, S. M. 1½ km. por rodera al oeste-noroeste de la aldea. 2,380 mts. SNM, lat. 14º55'40", long. 91º48’13”. *San Marcos 1860 IV*. 8 hab. (masculino 4, femenino 4). 2 viviendas.

CANTABAL. Arroyo mun. Uspantán, Qui. Su curso es de noroeste a sureste. Cerca del arroyo Las Majadas descarga en el río Chíxoy o Negro, al oeste-noroeste de la montaña Nueve Cerros. Lat. 16º01’11”, long. 90º42’05”, long. 15 km. *Rio Chixoy o Negro 2064 II* .

CANTADORA (LA). La Cantadora. Antiguo caserío en el mun. Siquinalá, Esc. En vía informativa se proporcionan los siguientes datos del poblado conforme figuran en la publicación con ocasión del Censo de Población de 1880: "La Cantadora, caserío del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de Don García; propietario, don Ramón Dávila. En las siete caballerías de terreno que comprende este fundo sólo se cultiva zacatón; residen allí 14 habitantes". Don García es el nombre de esa época del actual municipio La Democracia. En Siquinalá existe la fca. La Cantadora, por si se trata del mismo lugar, aunque el río La Cantadora o Las Pilas se inicia en Siquinalá y descarga en el río Achiguate en el mun. de La Democracia. Con la salvedad anterior, se indica que el casco de la fca. La Cantadora está 4½ km. al sureste de la cab. de Siquinalá por la carretera asfaltada CA-2. De dicho casco de la fca. por camino de revestimiento suelto hacia el este-sur-este son 5 km. a la fca. San Antonio Las Flores, en la carretera asfaltada ruta nacional Escuintla 2, que unos 5 km. al sur conduce a la cab. La Democracia. Lat. 14º16’57”, long. 90º56’00”. 240 mts. SNM. *Escuintla 2058 IV*.

CANTADORA (LA) O LAS PILAS. La Cantadora o Las Pilas. Río mun. Siquinalá y La Democracia, Esc. Se forma en la fca. La Cantadora. Corre en dirección al sureste. Entra en la hda. Cuncún y aguas abajo en la fca. Las Marías. Desemboca en el río Achiguate, lat. 14º13’24”, long. 90º53’26”, long. 11 km. *Escuintla 2058 IV*.

CANTABAL. Arroyo mun. Uspantán, Qui. Corre de noroeste a sureste. Al oeste-noroeste de la montaña Siete Cerros y cerca del arroyo Las Majadas desemboca en el río Chíxoy o Negro, lat. 16º01’11”, long. 90º42’05”, long. 15 km. *Río Chixoy* o *Negro 2064 II* .

CANTALAJ. Caserío de la aldea Cheche, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CANTALAJ. Caserío de la aldea Suntelaj, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CÁNTARO. Paraje mun. San José, Pet.

CANTARRANA. Paraje mun. La Gomera, Esc.

CANTARRANA. Montaña mun. La Democracia, Esc. Al este de la zona de desarrollo agrario Los Ángeles. Al oeste-noroeste del puerto San José, en el Pacífico. 22 mts. SNM, lat. 13º58'38", long. 90º59’05”. *Puerto San José 2057 IV*.

CANTARRANA. Riachuelo mun. San Rafael Pie de La Cuesta, S. M.

CANTÉ. Antigua ranchería. V.: Chol.

CANTÉ. Paraje mun. El Progreso, Pro.

CANTEL. Municipio del departamento de Quezaltenango. Municipalidad de 3ª. categoría. Área aproximada: 22 km². Nombre geográfico oficial: Cantel.

Colinda al norte con Salcajá (Que.); San Cristóbal Totonicapán y Totonicapán (Tot.); al este con Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá (Sol.); al sur con Zunil (Que.); al oeste con Quezaltenango y Almolonga (Que.).

La cabecera está ubicada en la parte alta de un pequeño cerro. En el parque frente a la iglesia parroquial: 2,370 mts. SNM, lat. 14º48’36”, long 91º27’18”. De la cab. mun. Salcajá en dirección al sur por la ruta nacional 1 son 5 km. al entronque de la carretera que 3 km. al sureste tiene un desvío. Por el mismo en dirección sur, sin asfaltar a la fecha, que se sepa, está la ruta nacional Quezaltenango 1 que a unos 2 km. conduce a la cab. mun. de Cantel. Del citado desvío donde parte la ruta nacional Quezaltenango 1, la carretera asfaltada bordea la cab. mun. por su lado este, pasa por un puente de hierro sobre el río Samalá y 4 km. en dirección sur pasa por la fábrica de tejidos Cantel. De allí en dirección suroeste son 5½ km. al desvío para entrar a la cab. mun. de Zunil; 600 mts. al oeste se llega al puente de hierro sobre el río Samalá y unos 200 mts. más en dirección oeste se entronca con la antigua ruta 9-S que unos 5 km. al norte conduce a la cab. mun. Almolonga y unos 6 km. en dirección noroeste a la cab. deptal. Quezaltenango. Del entronque con la ruta 9-S continúa

la ruta asfaltada hacia la costa, por la Cuesta de Santa María. Del desvío sobre la ruta nacional 1, asfaltada, que está unos 5 km. al sur de Salcajá, son unos 3 km. para entrar a la cab. deptal. Quezaltenango. *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III; Totonicapan 1960 IV; Colomba 1860 II; Quezaltenango 1860 1*.

La mayoría de los habitantes se dedican a sus faenas agrícolas, en especial el maíz y trigo, aunque también tejen telas. Es de mencionar el hecho que el entonces cura párroco de Cantel, Luis Attem, logró formar entre las tejedoras una cooperativa, manteniendo los diseños llamados tradicionales, que han logrado buena aceptación, especialmente en el mercado extranjero. Conforme a la demanda, en la actualidad se teje de manera especial manteles, servilletas y telas para cortinas, además de los güipiles o blusas indígenas y cortes para sus faldas. En la parte baja de la cabecera está la fábrica Cantel, de propiedad particular, que abastece de tejidos e hilos de algodón al mercado nacional.

La fiesta titular, de la Asunción, se celebra del 12 al 16 de agosto. El día principal es el 15 en que la Iglesia conmemora la Asunción de la Santísima Virgen María, patrona del pueblo. El idioma indígena mayoritario es el quiché.

Se ha indicado que el nombre quizá provenga de cantil, ya que como casi todos los pueblos aborígenes los quichés rendían culto a la serpiente; el cantil *(agkistrodon bilineatus)*, víbora sumamente peligrosa por su veneno, es mencionada en casi todas las conocidas crónicas indígenas de Guatemala. Si bien algunos autores también indican que el nombre pueda provenir de cierto árbol que da flores amarillas, se desea mencionar a la vez que el topónimo y quizá sea esto lo más probable por la tradición recogida entre los aborígenes del lugar se derive del quiché *can* o *k'an* = amarillo, y *tel* = rocas.

Según tradición oral recogida el poblado con el mismo nombre actual, parece que estaba ubicado donde en la actualidad está la aldea Pasac, o sea unos 2 km. hacia el este. Se ha sostenido que debido a una fuerte tempestad unida a un terremoto (sin precisar fecha alguna), el primitivo Cantel quedó sepultado bajo grandes rocas. Todavía es bastante común para quien inspeccione aunque someramente a Pasac, que en sus alrededores se observan bastantes rocas. La tradición obtenida, sin basarse en documentos fidedignos de la época que al autor le son desconocidos, menciona que por el año de 1580 y después de la erección de la parroquia de Zunil, los de Cantel deseaban construir su iglesia, por lo que escogieron el lugar en que hoy está y que en esa época se encontraba cubierto de bosque, donde bajo un gran ciprés encontraron una hermosa imagen de la Virgen de la Asunción (Virgen con ángeles), posiblemente dejada allí escondida por frailes que han de haber huido de la zona por motivos hoy desconocidos. Después de haber desaparecido la imagen un par de veces (lo cual es muy común encontrar en los relatos de ese período), los vecinos supusieron que allí era donde debían colocarse los cimientos de la iglesia y dejaron sólo el ciprés en cuyo tronco habían encontrado a la imagen, como pilar de fundamento. Durante el período hispánico, se sabe que el nombre de la época del lugar era Asunción de Cantel.

Leyenda o no, lo cierto es que en el año de 1915 al realizar una casi total restauración que requería el estado de la iglesia, bajo el altar mayor sí se encontró un antiguo tronco de ciprés. Al realizarse en el año de 1967 la renovación del altar mayor todavía se encontraron restos bastante podridos de un viejo tronco de ciprés, habiéndose dejado los mismos en su lugar y cerrando el nicho que ocupaba el tronco con piedra de cantería, que hoy forma los cimientos del retablo. Se dice que la imagen de la Virgen de la Asunción por el año de 1742 era plateada, vestigios de lo cual todavía existen, así como que la misma se colocó en el altar lateral derecho y se adquirió una imagen nueva más grande, representando a la Virgen de los Ángeles, que se utilizaría en las procesiones para no mover de su lugar a la imagen que la tradición local suponía milagrosa. Posteriormente se colocó esa imagen en el retablo central, encima de la nueva, hasta que en el año de 1965 la antigua imagen retornó a su lugar primitivo de honor en el retablo.

En el título de la casa Ixquín-Nehaíb, Señora del Territorio de Otzoyá, presentado en calidad de prueba ante el antiguo Juzgado Primativo de Tierras promediando el siglo XVIII se menciona a Cantel. Según Adrián Recinos, puede ser el mismo pueblo que el texto menciona más adelante como Sacpoliah, hoy Almolonga.

En un expediente fechado el 21 de febrero 1743 enviado a la Real Audiencia de Guatemala por el Corregidor de Quezaltenango (que se ha localizado en el Archivo General de Centroamérica) y en el que se da cuenta de las elecciones para integrar los cabildos de los poblados dentro de su jurisdicción para ese año, se hace mención del pueblo La Asunción Cantel.

En el año de 1944 se publicó un documento que existía en el fondo del Archivo Arzobispal, consistente en una descripción que con fecha 8 de junio de 1689 hizo fray Francisco de Zuaza de la Provincia de San Francisco en Guatemala, en la cual figura el convento que en esa época se conocía como Espíritu Santo de Quezaltenango. Dentro de sus pueblos adyacentes, se menciona:

"El pueblo de la *Asunción de Cantel* dista casi otras dos leguas de tierra llana de este que es cabecera; tiene trescientas treinta y cinco personas de confesión".

Con fecha 4 de noviembre de 1765 escribió desde Quezaltenango don Gregorio Lizaurzábal y Anssola, en cumplimiento de la real cédula dada en San Ildefonso el 26 de julio de 1763 sobre el entonces Corregimiento de Quezaltenango Al oriente sigue el pueblo de la Asunción Cantel, que dista de la cabecera una legua. Es pueblo proporcionado en lo grande, su comercio en los naturales es de cortes de madera y de éstas proveen todo el año a Quezaltenango. Sus repartimientos son trigos, algodones para hilados, nagua, azadones y mulas".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, quien visitó su diócesis entre los años de 1768 a 1770, llegó en 1770 a la entonces parroquia de Quezaltenango e indicó que Cantel era uno de sus pueblos anexos, que por los caminos de la época estaba a 3 leguas de distancia:

"En el pueblo de la Asunción de Cantel hay familias 165 con 505 personas", así como que el idioma que se habla en la parroquia es el kiché, ... las cosechas de este terreno son maíces y trigo en mucha abundancia, mucho ganado de lana y bastante ganado mayor, como también frijoles". Resulta interesante lo siguiente, que el acucioso y sagaz arzobispo incluyó en su descripción de la parroquia: "El guardián de este convento me dijo: ... Declaró que *[los indios]* nada creen de la eternidad, ni de que tengan alma; que él mismo con disimulo les ha visto quemar en el monte sus copales; que es cierto lo de agoreros, curanderos y maleficios, pero que como esto no puede convencerlo con testigos, ni aun creerlo quieren algunos, pero que en prueba me entregaba el calendario que tienen para su gobierno; bien que aunque sabía y entendía muchas cosas de él, pero que otras no las sabía explicar. Habiendo significado algunas: díjele que lo pusiera en castellano con la claridad que pudiera y me dijo lo haría con toda brevedad, pero que había cosas que me horrorizaría de oirlas. Que éste es el almanak de que se usa en todas las parroquias del kacchiquel y kiché, y en el mam, es el mismo, pero escrito en el propio idioma, según también le consta; y me persuado ser el que tenían en su gentilidad y del que tratan algunos libros".

En las Reflexiones del prelado, al referirse al calendario que le entregara el guardián del convento franciscano en la ciudad actual de Quezaltenango: "No me detengo en exponer algunas cosas de dicho calendario, que se reduce a dirigir las acciones de los indios en cada uno de los días del año, pero acciones buenas y malas, como son siembras y viajes, embriagueces, idolatrías y deshonestidades, según las atribuciones de cada día que hacen a los animales y aun al demonio, que es a quien suelen dar el mayor culto. De este calendario me habló en la visita de Zamayac su cura diciéndome que le constaba lo tenían, pero que no podía dar mucha razón de él, ya porque lo ocultaban mucho, ya porque ponían más meses de los regulares en cada año, ya porque las semanas las contaban por más y menos días, ya porque su cómputo y significado le era muy dificultoso". Lo último tiene su explicación fácil: El año sagrado, llamado tzolkín o cuenta de los días era de 260 días y el año calendario maya se componía de 19 meses, o sean 18 meses de 20 días cada uno y 1 mes adicional de 5 días.

El quezalteco don Joseph Domingo Hidalgo, publicó su descripción corográfica de la provincia de Quezaltenango en la Gaceta de Guatemala del lunes 7 de agosto de 1797: "... Asunción Cantel, dista de Quezaltenango tres leguas al este. Es del mismo temperamento que su cabecera; tiene doscientos ocho tributarios y por lo general como ochocientos individuos. Pasa por debajo del pueblo el mismo río que viene de Quezaltenango y va a Suñil. El comercio de estos naturales es en siembras de poco maíz y trigo, y en llevar maderas a la cabecera. Tiene hacia el norte y a distancia de legua y media, la hacienda de Urbina".

Con su nombre de Asunción Cantel y perteneciente al entonces curato de Quezaltenango o Espíritu Santo Quezaltenango, del Corregimiento de Quezaltenango, conforme un documento del Archivo General de Centroamérica aunque en el mismo no figura el número total de habitantes, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" aparece con 253 tributarios.

Por acdo. gub. del 7 de marzo de 1910 (no recopilado), se dispuso que la municipalidad, con fondos obtenidos por suscripción popular, entre el agua potable a las actuales aldeas Pachaj, Chirijquiac y Urbina. El acdo. gub. del 29 de julio de 1916 autorizó a la municipalidad levantar suscripción popular para la introducción del agua potable.

El contrato para suministro de energía eléctrica celebrado con la municipalidad de Quezaltenango, se aprobó por acdo. gub. del 19 de septiembre de 1925.

Por el del 10 de junio de 1908 se concedió título de propiedad de los terrenos Chinán y Patacai a la parcialidad de los Pérez. El del 20 de octubre de 1908 autorizó a la municipalidad permutar un sitio situado detrás de la iglesia, para escuela.

La oficina telegráfica fue establecida por acdo. gub. del 31 de agosto de 1918. La oficina postal de cuarta categoría se estableció al tenor del acdo. gub. del 17 de junio de 1932. El del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público oficina de tercera categoría de Correos y Telecomunicaciones, ahora oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

En ocasión de la visita pastoral que realizaba y conforme figura en el Libro de Bautismos N°. 28, folios 130-133 de la parroquia de Cantel, en la casa parroquial de la misma falleció a las 2 de la mañana del lunes 14 de abril de 1913 el arzobispo de Guatemala, licenciado Ricardo Casanova Estrada. Al mediodía de ese mismo día fue llevado el ataúd en hombros hasta el hospital de Quezaltenango, donde se le embalsamó y más tarde se le condujo a la estación del ferrocarril en San Felipe (Reu.), y de allí en tren a la ciudad capital para su enterramiento en la Catedral Metropolitana.

Hasta aproximadamente por el año de 1963 existía en la cabecera de Cantel una imagen que era muy venerada por la devoción popular, de San Simón. Por la citada fecha la imagen fue destruida por los catequistas del poblado. Existe una probable conexión entre la deidad *Maximón* que se encuentra en Santiago Atitlán, depto. Sololá, con San Simón. Esto indica la importancia que el sincretismo religioso tiene en el pensamiento y acciones de muchos guatemaltecos.

Por acdo gub. del 29 de noviembre de 1962 se declaró zona de veda temporal por un plazo mínimo de 25 años, toda la zona hidrográfica del río Samalá y sus tributarios. Parte del municipio de Cantel queda comprendido dentro de dicha área.

En la cabecera funciona un puesto de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El domingo 5 de abril de 1970 se abrió al servicio público la nueva clínica parroquial y el edificio escolar, financiado en gran parte por el Gobierno de Austria y la colaboración de todos los vecinos sin diferencia de credo.

El Registro Civil inició sus operaciones el 18 de septiembre de 1877. Al 30 de junio de 1971 operaba con 104 libros principales y 8 auxiliares.

Con el nombre de Cantel y perteneciente al círculo Zunil, 19º. distrito, figura en la tabla que convocó para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme decreto N°. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al tercer distrito electoral.

Conforme a datos de 1955, en la cab. mun. vivían 1,692 habitantes y en todo el municipio 8,257 que componían 1,710 familias. El porcentaje de indígenas era de 95.1 y de analfabetos 72.9. Gozaba de servicio de agua potable, inaugurado en diciembre de 1954. Carecía de asistencia médica y hospitalaria, siendo las enfermedades endémicas hidropesía y atrepsia. Los vecinos acudían al hospital de Quezaltenango. Tenía luz eléctrica proporcionada por la Empresa Hidroeléctrica del Estado. Contaba con 6 escuelas urbanas; rurales y 2 particulares. No había salón de cine, campos para deportes, mercado, ni lugares pintorescos. Las ventas las hacían en la plaza pública los domingos. Como industria digna de estímulo estaba la producción de harina. Se indicó que los cultivos de la zona eran maíz y trigo en gran escala, siguiendo en producción haba, frijol y manzana. La municipalidad consideraba como problemas urgentes drenajes y alcantarillado, mejoramiento de la luz eléctrica, creación de un dispensario y servicio telefónico.

El Censo del año de 1964 dio un total de 11,144: Urbano 2,349 (masculino 1,129, femenino 1,220), grupo étnico no indígena 221 (masculino 108, femenino 113), grupo étnico indígena 2,128 (masculino 1,021, femenino 1,107). Rural 8,795 (masculino 4,329, femenino 4,466); grupo étnico no indígena 655 (masculino 333, femenino 322), indígena 8,140 (masculino 3,996, femenino 4,144). Población de 7 años y más 8,540 (urbano 1,818, alfabetos 953, analfabetos 865); rural 6,722 (alfabetos 2,631, analfabetos 4,091). 2,101 viviendas: urbano 489 (particulares 488, colectiva 1). Rural 1,611. Asistencia escolar 1,321 (urbano 341, rural 980). La densidad fue de 398 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 14,041 habitantes, de los cuales 7,056 eran hombres y 6,985 mujeres. Urbano 2,890 (hombres 1,637, mujeres 1,253). Rural 11,151 (hombres 5,419, mujeres 5.732). Información posterior dio 13,872 (hombres 7,000, mujeres 6,872); alfabetos 5,798; indígenas 12,904. Urbano 2,872 (hombres 1,672, mujeres 1,243); alfabetos 1,509; indígenas 2,363.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 7 aldeas y 3 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo, Cantel tiene los caseríos

Chuijuyub | Xejuyub

Las aldeas son:
Chirijquiac
Chuisuc
La Estancia
Pachaj
Pasac, con el caserío

Chuitzuribal

Urbina
Xecam

Sitios arqueológicos:

Quiac | Samalá

Accidentes orográficos:
Cerros:

Chonajtajuyub | Chuicham | Jolom | Quiac

Accidentes hidrográficos:
Río:

Samalá

Riachuelos:

Chuyul | Nimajá | Pualjá | Racaná

CANTEL. Aldea mun. Soloma, Hue. En la montaña Tzucancá, sierra Los Cuchumatanes. Entre los ríos Cantel y Yulá San Juan. 8 km. por vereda al este de la cab. mun. 2,050 mts. SNM, lat. 15º39’30”, long. 91º22'13". *Soloma 1962 IV.* Etim. kanjobal: *can* = alto; *tel* = estatura. Alto de estatura.

CANTEL. Aldea mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. 5 km. por rodera al sur de la cab. mun. Al norte del río Palatzá. 2,080 mts. SNM, lat. 14º56’02”, long. 91º46’05”. *San Marcos 1860 IV.* 348 hab. (masculino 179, femenino 169). 72 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala”, Oficina de Estadística, 1892 aparece el caserío Cantel, mientras

que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura como Canté. Tiene los caseríos

Ajil | Cancichel (antes Seanciché) | Joya del Porvenir

CANTEL. Montaña mun. Soloma, Hue.

CANTEL. Cerro mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. Al lado norte de la aldea Cantel. 2,170 mts. SNM, lat. 14º56'16", long. 91º46'07". San *Marcos 1860 IV.*

CANTEL. Río mun. Soloma, Hue. Se origina en la montaña Tzucancá, sierra Los Cuchumatanes. Corre de sureste a noroeste. Al este de la aldea Cantel desagua en el río Yulá San Juan, lat. 15º40'10", long. 91º21'58", long. 5 km. *Soloma 1962 IV; Barillas 1963 III.*

CANTEL. Río mun. Génova, Que. Se origina en la aldea Morazán. Corre de norte a sur. Pasa entre el caserío Talsachim y la aldea San Miguelito. Al norte del casco de la hda. Cabañas le afluye el río Talsachim y pasa al oeste del caserío El Castaño, lat. 14º30'18", long. 91º51'27", long. 18 km. *Flores Costa Cuca 1859 IV.*

CANTELÁ. Paraje mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CANTELÁ. Laguneta mun. San Juan Ixcoy, Hue.

CANTELICAL. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Se origina en la fca. Jalauté. Corre de sureste a noroeste. Al sur del caserío Secanquim desagua en el riachuelo Jalauté, lat. 15º31'17", long. 89º46'06", long. 2 km. *Cahabón 22621V.*

CANTEMÓ. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En la margen norte del río de La Pasión. Aprox. ½ km. al oeste del desagüe del arroyo Cantemó en ese río. 118 mts. SNM, lat. 16º33'33", long. 90º04'08". *Sayaxché 2165 I.*

CANTEMÓ. Arroyo mun. Sayaxché, Pet. Tiene su curso de norte a sur. Aprox. ½ km. aguas abajo del paraje Cantemó desagua en el río de La Pasión, lat. 16º33'14", long. 90º03'55", long. 1 km. *Sayaxché 2165 I.*

CANTEMÓ. Laguneta mun. Sayaxché, Pet.

CANTENAM. Paraje mun. Nentón, Hue.

CANTERA. Estación del ferrocarril. Mun. Guatemala, Gua. De bandera. A 7.8 millas por vía férrea de la ciudad capital y 189.6 millas de Puerto Barrios (Iza.). 4,560 pies SNM; cota FEGUA. Etim.: Pedrera. Sitio de donde se saca piedra, greda u otra substancia análoga para obras varias.

CANTERA (LA). La Cantera. Quebrada mun. Guatemala, Gua.

CANTERAS (LAS). Las Canteras. Cerro mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Al lado este de la aldea Mejía. 1,870 mts. SNM, lat. 14º41'33", long. 90º36'48". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CANTETAJ. Aldea mun. San Rafael La Independencia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. En la desembocadura del arroyo Villa Linda en el río Yulchén. 1½ km. por rodera al suroeste de la cab. 2,300 mts. SNM, lat. 15º41'20", long. 91º32'23". *San Miguel Acatán 1863 II.* 120 hab. (masculino 57, femenino 63). 28 viviendas. Etim. kanjobal: *can*, de *k'an* = amarillo; *tetaj* = ocote. El ocote amarillo. El ocote es un pino muy resinoso, que se distingue por su color rojo. Se llama también *ocote* a la raja o astilla de esta clase de pino, que se usa en vez de tea, como candela o lámpara para alumbrarse en los poblados rurales en que no hay energía eléctrica. Del náhuatl *ocotl*. En el entonces municipio de San Miguel Acatán, en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 se menciona a la aldea Cantelaj y el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 a la aldea Cantelaj. Por acdo. gub. del 21 de mayo de 1924 se creó el municipio de San Rafael La Independencia, que segregó la aldea de San Miguel Acatán y la menciona con su nombre actual de Cantetaj: "La cabecera tendrá su asiento en la aldea de Cantetaj y el trazo de la población se hará en los terrenos que cederán gratuitamente para el efecto, los señores Miguel y Diego Pascual, Francisco Pedro, Pascual, Francisco y Mateo Miguel, Andrés Pablo, Tomás Diego y Francisco Andrés". Tiene los caseríos

Calmox | Villa Linda

CANTETUL. Caserío de la cab. mun. San José, Pet. Unos 7 km. por vereda al norte de la cab. 180 mts. SNM, lat. 17º02'55", long. 89º54'15". *Papactún 2267 III; Flores 2266 IV.*

CANTETUL. V.: Bajo de Cantetul. Paraje (nombre de área) mun. San Andrés, Pet.

CANTETUL. Arroyo mun. San José y San Andrés, Pet. Se origina en el caserío Cantetul. Su curso es de este a oeste. Al norte del paraje Ixconob se une con el arroyo Ixconob para desaguar en el río Acté, lat. 17º03'09", long. 89º56'25", long. 5 km. *Papactún 2267 III.*

CANTIJÁ. Caserío de la aldea La Tinta, mun. Panzós, A. V. En el lindero norte de la sierra de Las Minas. Al sur de la afluencia del río Chavacal en el río Polochic, 6 km. por vereda al sureste de la aldea y 1 km. por vereda al este del caserío San Francisco. 90 mts. SNM, lat. 15º18'04", long. 89º50'15". *La Tinta 2261 IV.*

CANTIL. Río mun. Escuintla, Esc. Se origina al sur del caserío Plan del Jute y al norte de la fca. Lorena. Corre de noroeste a sureste. Al sur de la fca. Oxígeno le afluyen los ríos Mongoy y Salitre. Cambia su rumbo de oeste a este. Recibe una corriente al sur de la hda. San Jerónimo Punta Baja y cambia su curso hacia el sureste. Aguas abajo, al sur del casco de la fca. San José desemboca en el río Guacalate, lat. 14º21'03", long.90º48'08", long. 8 km. *Alotenango 2059 III.* Etim.: Es probable que su nombre provenga de la víbora sumamente venenosa, llamada cantil.

CANTIL (EL). El Cantil. Zanjón mun. Siquinalá y La Democracia, Esc. Tiene su origen en la fca. Pantaleón. Corre de norte a sur. En la comunidad agraria El Arenal desagua en el río Colojate, lat. 14º10'34", long. 90º57'43", long. 16 km. *Escuintla 2058 IV.*

CANTIL (EL). El Cantil. Zanjón mun. La Democracia, Esc. Es un brazo del río Colojate, del cual se desprende al norte de la fca. La Selva. Corre de norte a sur. Entre las fcas. Santa Fe y Las Polluelas descarga en el zanjón Las Pozas, afluente del río Colojate, lat. 14º02'13", long. 90º59'22", long. 11 km. *Obero 2058 III* .

CANTILES. V.: Acantilado.

CANTINIL. Aldea mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al noroeste de la cab. mun. Al oeste del río Chanjón y al este del caserío Buenos Aires. Escuela: 1,600 mts. SNM, lat. 15º36'10", long. 91º42'00". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.* En 1973 se realizó la introducción de agua potable, a cargo del Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad de la Presidencia de la República. 2,099 hab. (masculino 1,092, femenino 1,007). 363 viviendas. Etim. mam: Culebra que viene como una tempestad. Tiene los caseríos

Casa Grande	El Carmen (antes Buenos Aires Segundo)	Las Lomas	Mal Paso
Cinco Arroyos	El Rincón	Los Chuj	Tunijap

CANTIOC. Caserío de la aldea Las Majadas, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. En las cabeceras del río Quixil, al noroeste de la aldea. 2,500 mts. SNM, lat 15º18'10", long. 92º06'10". *Tacaná 1761 I.* 33 hab. (masculino 21, femenino 12). 5 viviendas. Etim.: Pie de gallo; parásita de flores rojas, de la familia de las graminácea s

CANTIXAL. Paraje mun. San Andrés, Pet. Unos 300 mts. por vereda al sur de la aguada Cantixal. 6 km. por vereda al noroeste de la cab. mun. 220 mts. SNM, lat. 16º59'50", long. 89º56'48" *Flores 2266 IV.*

CANTIXAL. Aguada mun. San Andrés, Pet. Unos 300 mts. al sur del paraje Cantixal. 220 mts. SNM, lat. 17º00'00", long. 89º56'48". *Flores 2266 IV.*

CANTIXAL. Laguna mun. San Andrés, Pet.

CANTO DEL GALLO. Riachuelo mun. Senahú, A. V.

CANTOIRA (LA). La Cantoira. Sitio arqueológico mun. La Gomera, Esc. Dentro de la fca. La Cantoira, 7 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea Texcuaco. 20 mts. SNM, lat. 14º01'52", long. 91º12'56". *La Gomera 1958 II*

CANTOL. Paraje mun. Lanquín, A. V. Cercano al poblado Seseb.

CANTÓN BARRIOS. V.: Barrios. Aldea mun. El Asintal, Reu.

CANTÓN BARRIOS. V.: Barrios. Caserío de la cab. mun. Mataquescuintla, Jal.

CANTÓN NORTE. V.: San Jorge. Caserío de la cab. mun. San Jacinto, Chiq.

CANTOR O SANTIAGO (DEL). Del Cantor o Santiago. Quebrada mun. Agua Blanca, Jut. Tiene su origen en el caserío Hacienda de Santiago. Corre en dirección sureste. Al sur del caserío Santa Bárbara penetra en territorio salvadoreño, lat. 14º24'56", long. 89º33'36". Long. hasta la frontera 4 km. *Asunción Mita 2259 II.*

CANTORAL (EL). El Cantoral. Quebrada mun. Morazán, Pro. En la sierra de Las Minas. Se forma al norte del caserío Piedras Grandes. Su curso es de este a oeste. Al noreste del caserío El Canastal desagua en el riachuelo San Clemente, lat. 15º00'05", long. 90º08'24", long. 2 km. *San Jerónimo 2161 II; El Progreso 2160 1.*

CANTUTÚ. Caserío de la cab. mun. Poptún, Pet.

CANTZELÁ. Aldea mun. Aguacatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Entre los ríos Cantzelá y El Injertal. Por vereda rumbo sureste son 5 km. al entronque con la ruta nacional 7-W, al este de la aldea La Barranca. Por esa ruta en dirección al este son 2½ km. a la cab. mun. 2,640 mts. SNM, lat. 15º22'10", long. 91º21'10". *Chiantla 1962 III.* 354 hab. (masculino 184, femenino 170). 58 viviendas. Etim. jacalteca: árboles amarillos. Como se publicó a raíz del Censo de Población del 31 de octubre de 1880: "Cantcelá, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla su cabecera cinco leguas; 97 habitantes. Las producciones más importantes son granos y legumbres. Los terrenos son muy quebrados y sirven a la crianza de ganado de toda clase; depende de la jurisdicción de Aguacatán". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como Cancelaj y con categoría de aldea dentro de la circunscripción de Aguacatán. Tiene los caseríos

Las Pilas	Potrerillo

CANTZELÁ. Río mun. Aguacatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina en la aldea Cantzelá. Corre de noroeste a sureste. Le afluye el río El Injertal. En la aldea La Barranca desagua en el río Bucá, lat. 15º20'25", long. 91º19'55", long. 6 km. *Chiantla 1962 III.*

CANTZUM. Aldea mun. Cahabón, A. V. Al Sur de la quebrada Cantzum. Unos 15 km. por vereda al suroeste de la cab. mun. 440 mts. SNM, lat. 15º32'50", long. 89º52'50". *Cahabón 2262 IV.* 879 hab. (masculino 454, femenino 425). 137 viviendas. Etim.: *can,* de *k'an* = amarillo; *tzum* = cuero. Cuero de color amarillo. Voces kekchíes. Con el nombre y categoría de su época, en los datos publicados del Censo de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "Canatzún, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Cajhabón. La propiedad está muy dividida en las seis leguas cuadradas que comprende; su producción agrícola consiste en granos, y tiene una población de 296 habitantes". Tiene los caseríos

Chinagal	Pinares	Sachinatal	Santo Domingo	Tzalamtum

CANTZUM. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Tiene su origen en el caserío Pinares. Corre de este a oeste. Atraviesa la aldea Cantzum. Al norte de la aldea Chipoc descarga en el río Cahabón, lat. 15º32'50", long. 89º55'04", long. 13 km. *Cahabón 2262 IV*

CANUJÁ. Río mun. Tajumulco y San Pablo, S. M. En la sierra Madre. Se origina al suroeste del cráter del volcán Tajumulco. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa el caserío Tochox y en la fca. El Horizonte cambia su rumbo hacia el sur. Al oeste de la aldea Tocache y al sur del casco de la fca. Las Perlas desagua en el río Cutzulchimá, lat. 14º47'52", long. 91º58'15", long. 11 km. *Tajumulco 1861 III; San Marcos 1860 IV.*

CANUL. Caserío de la aldea Tiquisislaj, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Entre el riachuelo Pau y el río Ocheval, 3 km. por vereda al norte de la aldea. 2,430 mts. SNM, lat. 15º39'40", long. 91º35'30". *Todos Santos Cuchumatán 1862 1.*

CANULEU. Caserío de la aldea Chenicham, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y al norte del río Nubilá, por vereda hacia el sur hay 1½ km. al caserío Yoxaclá, de allí, siempre por vereda al noroeste son 4 km. a la aldea. 1,740 mts. SNM, lat. 15º44'15", long. 91º38'28". *San Miguel Acatán 1863 II.* Etim.: La voz resulta un hibridismo, ya que en la región de lengua y habla kanjobal *can*, de *k'an* es amarillo, mientras que *uleu*, de *uleuh* = tierra es voz quiché. En el lugar de la tierra amarilla.

CANULEU. Cerro mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

CANUTILLO (EL). El Canutillo. Caserío de la aldea Sanguayabá, mun. Palencia, Gua. En la sierra de Palencia, al norte de las cabeceras de la quebrada El Canutillo, 3 km. por vereda al sur de la aldea, dentro de la fca. El Canutillo. 2,110 mts. SNM, lat. 14º36'33", long. 90º17'54". *San José Pinula 2159 IV.*

CANUTILLO. Caserío de la aldea Ácal, mun. Ixtahuacán, Hue. En la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes y en las cabeceras del arroyo Canutillo, 7½ km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,370 mts. SNM, lat. 15º26'38", long. 91º51'15". *Cuilco 1862 III.*

CANUTILLO (EL). El Canutillo. Quebrada mun. Palencia, Gua. En la sierra de Palencia, se origina al este del casco de la fca. El Canutillo. Corre de oeste a este, al suroeste del casco de la fca. Miramundo toma rumbo sur y desemboca en el río La Danta, lat. 14º36'19", long. 90º16'06", long. 3½ km. *San José Pinula 2159 IV.*

CANUTILLO. Arroyo mun. Ixtahuacán, Hue. Se origina de la afluencia de dos corrientes al sureste del caserío Canutillo y al oeste del caserío Chalam, en la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes. Con su curso serpenteado de norte a sur, al este de la aldea Chejoj, en el caserío Tuichejoj desemboca en el río Cuilco, lat. 15º24'12", long. 91º52'15", long. 8 km. *Cuilco 1862 III* .

CANXAC. Aldea mun. Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 142 hab. (masculino 69, femenino 73). 27 viviendas. Etim. mam: *can*, de *k'an* = amarillo, *xac*, de *xak* = piedra. Piedra amarilla, o en lugar de la piedra amarilla.

CANXÁN. Paraje mun. Dolores, Pet. En la margen sur del río San Juan, 4 km. por rodera al norte del caserío Colpetén y al noroeste de la aldea Santo Toribio. 240 mts. SNM, lat. 16º38'35", long. 89º35'10". *Santo Toribio 2265 1.*

CANXOC. Paraje mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este-sureste del caserío Cunín y al noreste de la aldea y del río Paiconop. 2,000 mts. SNM, lat. 15º45'57", long. 91º24'17". *Barillas 1963 II.* Etim. mam: can,de *tkan* = pie de; *xoc* = garabato. Al pie del garabato, sería una traducción lógica. Conforme lo indica Lisandro Sandoval, *garabato* es una piececita de hierro, encorvada a manera de anzuelo, que se coloca en uno de los extremos de la cincha de reata. También se elabora de madera, cuyas fibras sean entrelazadas y resistentes, utilizando solamente el nudo o unión de dos ramas. 146 hab. (masculino 80, femenino 66). 27 viviendas.

CANXUL. Caserío de la aldea Pasmolón, mun. Tactic, A. V. En el lindero noroeste de la sierra de Chuacús con la montaña Santa Rosa, río Cahabón de por medio, 2 km. por vereda al sur de la aldea. Iglesia: 1,535 mts. SNM, lat. 15º16'45", long. 90º17'22". *Tactic 2161 IV.* Etim.: *can*, de *k'an* = amarillo; x*ul* = pito, o pito real *(myadectes obscurus, Lafresnaye).* Voces pocomchíes, que es la lengua que se habla en la región. Si fuese lengua kekchí, *xul* = animal.

CANXUL. Caserío de la aldea Pabolaj, mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del caserío Piedra Colorada y al norte del río Canxul, 4 km. por vereda al este de la aldea. 3,400 mts. SNM, lat. 15º12'13", long. 91º55'05". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CANXUL. Cerro mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre. Al este del caserío Los Cerezos y al norte del caserío Caxul. 3,591 mts. SNM, lat. 15º12'32", long. 91º54'57". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CANXUL. Río mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre. Tiene su origen al sur del caserío Canxul. Corre de sureste a noroeste. Atraviesa el caserío Los Cerezos, la aldea Pabolaj y el caserío El Rincón. Le afluyen el arroyo Las Guardias, así como los riachuelos Los Cerezos y Tojís. En la aldea San Fernando se une con el riachuelo Pabolaj, origen del río Choanlá, lat. 15º13'57", long. 91º56'33". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CANXUL. Salto de agua (catarata) en el mun. Tactic, A. V.

CAÑA (DE LA). De La Caña. Cerro mun. Gualán, Za. En la sierra de Las Minas, al sur-suroeste de la aldea Mal Paso y al noroeste del caserío Cerro de La Caña. 1,570 mts. SNM, lat. 15º10'09", long. 89º24'10". *Sierra de Las Minas 2361 IV.*

CAÑA (LA). La Caña. Quebrada mun. San Vicente Pacaya, Esc. Tiene su origen al suroeste del volcán de Pacaya, en el paraje Cueva de Los Coches. Su curso es de noreste a suroeste. Al norte de la fca. Berlín desagua en el riachuelo Guachipilín, lat. 14º19'35", long. 90º40'08" *Guanagazapa 2058 1; Amatitlán 2059 II* .

CAÑA BRAVA. Cerro mun. San Carlos Alzatate, Jal. En la montaña Pueblo Viejo. Al sur del riachuelo Caña Brava; al oeste del volcán Alzatate, río Grande o Alzatate de por medio; en las cabeceras del río Pino Zapatón, lat. 14º28'28", long. 90º04'10". *Laguna de Ayarza 2159 II* . Etim.: Caña silvestre, muy dura *(gynerium sagitarum),* que se emplea en tabiques de casas de bajareque, así como en el techo, para sostener las tejas. Se da a las varas el nombre que llevan, por su semejanza con la caña.

CAÑA BRAVA. Riachuelo mun. San Carlos Alzatate, Jal. Se forma al este de la aldea Tapalapa. Es el lindero parcial entre las montañas Soledad Grande y Pueblo Viejo. Con su rumbo de oeste a este, al sur de la cab. mun. desagua en el río Grande o Alzatate, lat. 14º28'45", long. 90º03'10", long. 4½ km. *Laguna de Ayarza 2159 II.*

CAÑA DE CASTILLA. Quebrada mun. San José Pinula, Gua. Se origina al oeste del casco de la hda. Las Minas. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa la ruta nacional 18 y al oeste de la fca. Monte Redondo recibe un afluente, origen del río de Concepción, lat. 14º31'47", long. 90º20'45", long. 5 km. *San José Pinula 2159 IV.*

CAÑA QUEMADA. Caserío de la aldea Chixoy, mun. Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales y en la margen sur del río Chixoy o Negro, lindero con la sierra Panpacché. Al este de la quebrada Caña Quemada, 1½ km. por la ruta nacional 7-W al noroeste de la aldea. 590 mts. SNM, lat. 15º21'30", long. 90º39'50". *Tiritibol 2062 II.*

CAÑA QUEMADA. Quebrada mun. Uspantán, Qui. En la parte norte de la montaña Los Pajales. Se origina al oeste del caserío Ojo de Agua y del cerro Lamoy. Tiene su curso de sur a norte. En el caserío Caña Quemada desagua en el río Chixoy o Negro, lat. 15º21'32", long. 90º40'15", long. 2 km. *Tiritibol 2062 II.*

CAÑA VIEJA. Caserío de la aldea La Tuna, mun. Ipala, Chiq. Al lado este del río Agua Caliente, 3 km. por vereda al sureste de La Tuna. 930 mts. SNM, lat. 14º34'00", long. 89º34'00". *Ipala 2259 1*.

CAÑA VIEJA. Caserío de la aldea Zacuapa, mun. Santa Catarina Mita, Jut. 2 km. por vereda al este de la aldea. 680 mts. SNM, lat. 14º24'03", long. 89º33'58" *Ipala 2259 I* .53 hab. (masculino 25, femenino 28). 10 viviendas.

CAÑA VIEJA. Caserío de la cab. mun. Oratorio, S. R. Por vereda rumbo este-noreste son 7½ km. al casco de la fca. San Diego, donde entronca con una rodera. Por la misma en dirección norte hay 7 km. a un camino de revestimiento suelto que unos 14 km. al norte entronca con la ruta nacional 22, asfaltada. Por la mencionada ruta rumbo noroeste, 7 km. a la cab. mun. 670 mts. SNM, lat. 14º02'40", long. 90º11'09". *Moyuta 2158 II; Oratorio 2158 I.* 12 hab. (masculino 8, femenino 4). 2 viviendas. Dentro de una revisión esporádica, en el cuadrángulo 1:50,000 del IGN, compilado en 1960, en el lugar donde se encuentra el caserío aparecen ocho viviendas.

CAÑADA. Aldea mun. Concepción Las Minas, Chiq. De la cab. mun. por camino de revestimiento suelto rumbo sureste son 6 km. a la mina San José Las Minas. De allí 5 km. por vereda hacia el Sur a Cañada. 1,260 mts. SNM, lat. 14º28'10", long. 89º25'45". *Cerro Montecristo 2359 III.* 274 hab. (masculino 147, femenino 127). 151 viviendas. Para datos relacionados con Minería, V.: Chiquimula (depto.). Etim.: *Cañada:* Espacio de terreno bajo, limitado por terrenos altos, por donde corre un río, arroyo, quebrada, etcétera. Con la jurisdicción de su época conforme datos publicados a raíz del Censo General de Población de 1880: "Cañada, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de Alotepeque; 27 habitantes residen en el fundo y se dedican a la agricultura, cultivando maíz y trigo". Tiene los caseríos

Joya Grande | Los Planes | Volcancitos

CAÑADA (LA). La Cañada. Aldea mun. Moyuta, Jut. 323 hab. (masculino 156, femenino 167). 57 viviendas.

CAÑADA (LA). La Cañada. Caserío de la aldea Timushán, mun. Esquipulas, Chiq. 1 km. por vereda al este de la aldea. 740 mts. SNM, lat. 14º43'06", long. 89º10'45". *Timushán 2360 II.* Con el nombre de La Cañada y perteneciente al circulo Esquipulas, 30º. distrito, figura un poblado en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente al tenor del decreto N°. 225 del 9 de noviembre de 1978.

CAÑADA (LA). La Cañada. Caserío de la aldea Las Moritas, mun. Jalpatagua, Jut. 1½ km. por vereda al nor-noroeste de la aldea. 840 mts. SNM, lat. 14º06'12", long. 90º02'32". *Moyuta 2158 II.*

CAÑADA (LA). La Cañada. Caserío de la aldea Bethania, mun. Moyuta, Jut. 1½ km. por vereda al norte de la aldea. 830 mts. SNM, lat. 14º03'10", long. 90º06'58". *Moyuta 2158 II.*

CAÑADA (LA). La Cañada. Colonia en la zona 14 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1,470 mts. SNM, lat. 14º34'23", long. 90º31'13". *1:12,500 Ciudad* de *Guatemala.*

CAÑADA (LA). La Cañada. Paraje mun. Moyuta, Jut.

CAÑADA (LA). La Cañada. Río mun. Escuintla, Masagua y Guanagazapa, Esc. Se origina al sureste de la cab. deptal. Escuintla y al noroeste del casco de la hda. La Cañada, de la unión del río La Mora con otra corriente. Tiene un curso de noroeste a sureste. En la fca. El Aradito se une con el zanjón La Morita, origen del zanjón Orruego, afluente del río María Linda. Lat. 14º05'37", long. 90º42'54", long. 12 km. *Escuintla 2058 IV; Obero 2058 III; Brito 2058 II.*

CAÑADA (LA). La Cañada. Río mun. San Marcos La Laguna, Sol.

CAÑADA (LA). La Cañada. Riachuelo mun. Cuilapa, S. R. Se forma en la aldea San Juan de Arana. Corre de noroeste a sureste. En la fca. El Barro, al oeste de la cab. deptal. y mun. se une con una corriente, origen del río Cuilapa, lat. 14º17'05", long. 90º18'25", long. 4 km. *Cuilapa 2158 1V.*

CAÑADA (LA). La Cañada. Zanjón mun. Retalhuleu, Reu. Se forma dentro de la zona de desarrollo agrario Caballo Blanco. Con su curso de este a oeste, dentro de la hda. agropecuaria Santa Sofía y al sur de la pampa Salada descarga en el zanjón Salado. Lat. 14º27'30", long. 92º00'57", long. 14 km. *Caballo Blanco 1859 III; Manchón 1759 II.*

CAÑADA (LA). La Cañada. Quebrada mun. Sansare, Pro. Se origina al este de la aldea Poza Verde. Tiene su curso de sur a norte. Al oeste de la aldea Las Cabezas desagua en la quebrada La Barranca, lat. 14º43'37", long. 90º05'32", long. 3 km. *Sanarate 2160 II.*

CAÑADA (LA). La Cañada. Quebrada mun. Jalpatagua, Jut. Se origina en el paraje La Cañada. Corre de sur a norte. A la altura del caserío El Retozadero cambia su curso en dirección este. Aguas abajo desagua en el río Pululá, lat. 14º07'55", long. 90º02'15". *Moyuta 2158 II.*

CAÑADA (LA). La Cañada. Quebrada mun. Gualán, Za. Se forma al noroeste de la aldea Vainilla. Su curso es de sureste a noroeste. En el caserío Potrero descarga en el río Motagua, lat. 15º09'45", long. 89º18'18". *Gualan 2361 III.*

CAÑADA DEL PINO. Caserío de la aldea Timushán, mun. Esquipulas, Chiq. 4 km. por vereda al norte de la aldea. 800 mts. SNM, lat. 14º43'47", long. 89º11'05". *Timushán 2360 II* .137 hab. (masculino 62, femenino 75). 27 viviendas.

CAÑADAS (LAS) Las Cañadas. Cerro mun. Quezaltepeque, Chiq. 1,700 mts. SNM, lat. 14º41'00", long. 89º23'28". *Jocotán 2360 III* .

CAÑAL (EL). El Cañal. Caserío de la aldea Guacamayas, mun. Casillas, S. R. Al sur de la afluencia de la quebrada El Marimbal en la quebrada de Agua, 7½ km. por vereda al noreste de la aldea. 1,840 mts. SNM, lat. 14º20'20", long. 90º10'42". *Laguna de Ayarza 2159 II; Oratorio 2158 I* . 87 hab. (masculino 46, femenino 41). 16 viviendas. Etim.: Cañaveral *(sacharum officinarum).* Terreno plantado de caña dulce, o de azúcar.

CAÑAL (EL). El Cañal. Montaña mun. Casillas, S. R.

CAÑAL (EL). El Cañal. Río mun. Mataquescuintla, Jal.

CAÑAL (EL). El Cañal. Río mun. San Carlos Alzatate y Jalapa, Jal. Se forma en el lado sureste de la montaña Pueblo Viejo, de la afluencia de la quebrada El Matasano en el río Grande o Alzatate. Su curso es de norte a sur. Al noroeste del casco de la fca. El Retiro y al este del cerro Cueva del Zope se une con el río El Chorro, origen del río Ostúa o Grande. Lat. 14º26'20", long. 90º02'16", long. 3 km. *Laguna de Ayarza 2159 II* .

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Aldea mun. Salamá, B. V. En la margen de la quebrada La Danta y al sur del río de Llano Grande. 750 mts. SNM, lat. 14º54'46", long. 90º20'12". *El Chol 2160 IV.* 64 hab. (masculino 31, femenino 33). 11 viviendas. Conforme a los datos publicados a raíz del Censo General de Población de 1880: "Las Cañas, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de La Canoa. Su propietario, don Manuel Asturias, cultiva granos en las ocho caballerías que mide este fundo que produce maderas de construcción, como caoba y cedro; 50 habitantes".

CAÑAS. Aldea del mun. Agua Blanca, Jut. De la cab. por rodera rumbo sureste son 7 km. al caserío Cerrón, de allí por rodera 8 km. al este a Cañas. Iglesia: 790 mts. SNM, lat. 14º28'05", long. 89º32'47". *Asunción Mita 2259 II.* 304 hab. (masculino 163, femenino 141), 70 viviendas. Con su nombre antiguo, como figura en los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880: "Las Cañas, aldea del departamento de Jutiapa, dista de su cabecera del mismo nombre dieciséis leguas; 179 habitantes. Su principal producción agrícola consiste en caña de azúcar y añil; además existen potreros para crianza de ganado mayor. No hay industria especial que merezca mencionarse aparte de la agricultura. Existe una escuela primaria sostenida por los particulares. Sus terrenos son por lo general poco fértiles; pero los que actualmente están sembrados son de buena calidad. Su clima es cálido y seco y las aguas son abundantes y buenas. Esta aldea depende de la jurisdicción de Agua Blanca". Si bien en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura con el nombre de Cañas, en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 aparece como Las Cañas. Tiene los caseríos

Cañas Abajo	Encuentros	Las Majadas	Portezuelo del Norte
El Aguaje	Laguna Seca	Llano Grande	

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Aldea mun. Zacapa, Za. En la margen de la quebrada Las Cañas. De Las Cañas por vereda rumbo noroeste son 8 km. a la aldea Lampocoy y de allí en dirección nor-noroeste 3 km. a la aldea Loma Pareja. De ese lugar por vereda al oeste 7½ km. a la aldea Los Limones y 5½ km. rumbo noroeste a San Pablo, donde entronca la ruta deptal. Zacapa 3. Por la misma son 16 km. al suroeste a la cab. deptal. 500 mts. SNM, lat. 15º00'37", long. 89º20'00". *Gualán 2361 III.* 777 hab. (masculino 397, femenino 380). 106 viviendas.

En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 el poblado figura como caserío Las Cañas. No figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. Tiene los caseríos

Camalote | Chiquerito | Piedra de Cal | Quebrada de La Vega | Zapotal

CAÑAS. Caserío de la aldea Jagua, mun. Esquipulas, Chiq. 1 km. por vereda al este de la aldea. Escuela: 730 mts. SNM, lat. 14º37'04", long 89º14'48". *Esquipulas 2359 IV.* 38 hab. (masculino 14, femenino 24). 7 viviendas.

En enero de 1974 se inauguró el servicio de agua potable. La construcción del acueducto estuvo a cargo del departamento de ingeniería sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Se ha dado en designar al poblado como aldea Las Cañas. En lo oficial continúa siendo caserío Cañas.

Con el nombre antiguo de Cañas y perteneciente al círculo Quezaltepeque, 30º. distrito, figura un poblado en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme decreto N°. 225 del 9 de noviembre de 1878.

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Caserío de la aldea Izabal, mun. Los Amates, Iza. En la margen sur del lago de Izabal, al oeste de la aldea y al este del río Las Cañas. 2 mts. SNM, lat. 15º24'40", long. 89º12’47”. *Mariscos 2362 II*. 119 hab. (masculino 67, femenino 52). 18 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 : “Las Cañas, aldea del departamento de Izabal, dista de la cabecera del mismo nombre, por el lago, dos leguas; su única producción especial es maíz y la industria, a la cual se dedican los naturales, es la pecuaria en todas sus clases. Actualmente se hacen estudios de ricos minerales en esta aldea que depende de la jurisdicción de la cabecera". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como caserío rural Cañas perteneciente al entonces municipio de Izabal, que se anexó como aldea al de Los Amates por acdo. gub. fechado el 7 de noviembre de 1935. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 aparece como aldea.

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Paraje mun. Sansare, Pro. Al oeste de la cab. y al este-noreste de la aldea San Juan. 1,020 mts. SNM, lat. 14º45’06”, long. 90º09’05” *Sanarate 2160 II.*

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Paraje mun. San Luis, Pet. En las montañas Mayas. Al sur-sureste del caserío La Cumbre y al oeste del río Pusilá. 300 mts. SNM, lat. 16º04’08”, long. 89º20’35”. *Chacté 2364 III* .

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. Salamá, B. V.

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Montaña mun. El Chol, B. V. Al norte de la cab. mun., en la sierra de Chuacús.

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Río mun. Palencia y San José del Golfo (Gua.), y San Antonio La Paz (Pro.). Se origina de la unión de los ríos Los Ocotes y Teocinte, entre la cab. mun. Palencia y la aldea Lo de Rodríguez. Corre de suroeste a noreste. Le afluyen los ríos El Viejo y San Juan. Pasa al sur de la aldea Azacualpilla y cambia su curso hacia el este. Recibe el río Los Cubes; toma rumbo al norte, recibe el río Trapichito y la quebrada Honda. Pasa al oeste de la aldea Agua Caliente y atraviesa la aldea Encuentro de Navajas. Le afluyen el río Navajas, las quebradas Los Coches, San Miguel, La Bóveda, El Guance y El Chompipero. Aguas abajo, al este de la aldea Cucajol y al oeste del caserío Peña de La Virgen desemboca en el río Plátanos, lat. 14º48’43”, long. 90º19’37”, long. 31 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III* .

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Rio mun. El Estor. Iza.

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Río mun. Los Amates, Iza. Se origina al norte del paraje El Desconsuelo y del cerro Corado, sierra de Las Minas. Corre de sur a norte. Al oeste de la aldea Izabal, en el caserío Las Cañas desagua en el lago de Izabal, lat. 15º24’51”, long. 89º13’00”, long. aprox. 27 km. *Mariscos 2302 II; Los Amates 2361 I.*

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Rio mun. Santa Lucía Milpas Altas, Sac. Tiene su origen en el cerro El Astillero. Corre de noreste a suroeste. Pasa al oeste de la cab. mun. Le afluye el río Manzano y aguas abajo descarga en el río Santa María, lat. 14º34’06”, long. 90º41’31”, long. aprox. 4 km. *Ciudad de Guatemala 2059 I* .

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Río mun. Fraijanes (Gua.), Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa de Lima y Nueva Santa Rosa (S. R.). Se forma al este de la cab. mun. Fraijanes, de la confluencia de los ríos Los Encuentros y Lo de Diéguez. Toma rumbo de noroeste a sureste. En su curso recibe muchos afluentes pequeños. Al este de la cab. mun. Santa Cruz Naranjo cambia hacia el este, al oeste de la cab. mun. Nueva Santa Rosa desemboca en el río Los Esclavos, lat. 14º22’04”, long. 90º19’13”, long. aprox. 24 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III* .

CAÑAS. Rio mun. Río Hondo, Za. Con su origen en la montaña Chagüite, sierra de Las Minas, tiene un curso de noroeste a sureste. Recibe la quebrada El Montillo. En la aldea Jones se une con el río Colorado, origen del río Jones, lat. 15º06’33”, long. 89º32’27”, long. 9 km. *Río Hondo 2261 II* .

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Río mun. Zacapa y Gualán, Za. Se origina al este-noreste de la aldea Las Cañas, de la unión del río La Jigua y la quebrada Las Cañas. Corre de sur a norte. Atraviesa el caserío Encuentro del Camalote, donde le afluyen las quebradas de La Vega y Tepezcuinte. Pasa por el caserío Vega de Serapio. En la aldea Guaranjá recibe la quebrada El Bejucal y cambia su nombre a río Guaranjá, lat. 15º02’10”, long. 89º20’40”, long. 7½ km. *Gualán 2361 III.*

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Riachuelo mun. Magdalena Milpas Altas, Sac.

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Quebrada mun. Chiquimula, Chiq. Se forma al sur del cerro El Gigante. Tiene un curso de este a oeste. Desemboca en la quebrada San Juan, lat. 14º51’57”. long. 89º37’57”, long. 6 km. *Zacapa 2260 I* .

CAÑAS (DE LAS). De Las Cañas. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq. Se origina de la confluencia de la quebrada San Nicolás con otra corriente, entre los caseríos Cañas y Rincón de María. Tiene un curso hacia el noreste. A la altura del caserío Jícaro descarga en el río Chanmagua, el cual cambia su nombre a río Mapá, lat. 14º38’25”, long. 89º13’48”, long. 4 km. *Chanmagua 2359 I.*

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Quebrada mun. Sanarate, Pro. Se origina en el paraje Los Anonos. Corre de suroeste a noreste. Atraviesa la ruta nacional 19. Cambia su curso hacia noroeste. Al este-noreste de la aldea Hato Viejo descarga en el río Sanarate, lat. 14º46'52", long. 90º09'08", long. 7 km. *Sanarate 2160 II.*

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Quebrada mun. Escuintla, Esc. Se origina al sureste del cráter del volcán de Fuego. Su curso es de noroeste a sureste. Atraviesa la fca. Los Laureles. Pasa al oeste del cerro Mongoy, así como de la finca San Antonio El Jute. Al sur del casco de la fca. La Trinidad le afluye la quebrada Playa Trinidad. Aguas abajo se une con el río El Jute, origen del río Los Encuentros, afluente a su vez del río Achiguate, lat. 24º22'15", long. 90º51'14", long. 13 km. *Alotenango 2059 III.*

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Quebrada mun. Masagua, Esc. Tiene sus cabeceras al sureste de la cab. mun. entre las fcas. Belén y Campo Nuevo. Corre de rorte a sur. Le afluye la quebrada Las Trozas. Desemboca en el río La Virgen, lat. 14º07'17", long. 90º49'23", long. 6 km. *Obero 2058 III.*

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Quebrada mun. Agua Blanca, Jut.

CAÑAS (LAS). Las Cañas. Quebrada mun. Zacapa, Za. Se forma en la aldea Las Cañas, de la unión de las quebradas El Zapotal y Agua Blanca. Corre de suroeste a noreste. Al sur del caserío Encuentro del Camalote desagua en el río La Jigua, origen del río Las Cañas, lat. 15º01'02", long. 89º19'07", long. 2½ km. *Gualán 2361 III.*

CAÑAS ABAJO. Caserío de la aldea Cañas, mun. Agua Blanca, Jut.

CAÑASTÉ. Montaña mun. Nentón, Hue. Cercano a la aldea Yalambojoch.

CAÑITAL (EL). El Cañital. Cerro mun. Gualán, Za. En la sierra de Las Minas; al suroeste del caserío Plan del Bote; al oeste de la aldea Mal Paso. 1,850 mts. SNM, lat. 15º11'26", long. 89º24'40". *Sierra de Las Minas 2361 IV.*

CAÑÓN. Paso escrecho, o parte profunda entre dos altas montañas, por donde suelen correr las corrientes.

CAÑÓN (EL). El Cañón. Caserío de la aldea Aguahiel Arriba, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la ribera oeste del río Aguahiel, poco más de 2 km. al suroeste de la aldea. 600 mts. SNM, lat. 14º57'45", long. 90º00'45". *El Progreso 2160 I.*

CAÑÓN (EL). El Cañón. Arroyo mun. Concepción, Hue. Tiene sus cabeceras en la sierra Los Cuchumatanes, en el caserío Bacú. Corre de este a oeste. Pasa al norte de la aldeá Yulhuitz. En la aldea Yatolob toma rumbo hacia el noroeste. Al sur del caserío Yacantzuján se une con el río Tzuján, origen del río Tzibalchán, lat. 15º37'37", long. 91º36'56", long. 6 km. *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.*

CAÑOS (LOS). Los Caños. Quebrada mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. Se origina al sureste de la aldea Jute de La Cobana. Su curso es de norte a sur. Al oeste de la aldea El Conacaste desagua en el río Comaja, lat. 14º58'10", long. 90º03'45", long. 2 km. *El Progreso 2160 1*.

CAÑUELAR. Quebrada mun. Sanarate, Pro. V.: San Nicolás (riachuelo).

CAOBA (LA). La Caoba. Caserío de la aldea Sebol, mun. Cahabón, A. V. En la margen este del río Sebol, poco menos de ½ km. aguas arriba de la afluencia del río Chajmaic Cajbón. 6 km. aguas arriba de Sebol 160 mts. SNM, lat. 15º50'28", long. 89º55'35" *Secocbol 2263 IV; Sebol 2263 III.* El lindero municipal parcial se estableció por acdo gub. del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes y año. Etim.: Voz del araguaco insular *(swietenia mahagony, Jacq.).* Muchos son los autores que han definido la voz caoba, especialmente entre los primeros conquistadores, que es lo que interesa aquí. Así, por ejemplo, a principios del siglo XVI fray Bartolomé de Las Casas vivió en la isla Española y más tarde escribió su "Apologética Historia Sumaria". Al describir en la misma a dicha isla y a sus recursos naturales anotó: "Tiene también otros árboles esta isla, que llamaban *caoban,* la o letra luenga; los indios tienen muy buena madera para arcas y mesas, algo colorada o encarnada con algún olorcillo bueno, que parece que quiso ser cedro pero no lo es, porque en esta isla no hay cedros, en la de Cuba si, muy excelentes...".

CAOBA (LA). La Caoba. Caserío de la cab. mun. San Luis, Pet. En las montañas Mayas, 8 km. por vereda al sur de la cab. 300 mts. SNM, lat. 16º08'12", long. 89º27'48". *Chacté 2364 III; Poptún 2364 IV*. 75 hab. (masculino 42, femenino 33). 14 viviendas.

CAOBA. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CAOBA (LA). La Caoba. Islote mun. Sayaxché, Pet. Al lado este del paraje La Cortada, en el río Salinas, que es el lindero parcial con México y al sur de la laguneta El Roto Nuevo. 115 mts. SNM, lat. 16º16'10", long. 90º25'45". *Rio San Juan 2164 IV.*

CAOBAL (EL). El Caobal. Paraje (campamento chiclero) mun. La Libertad, Pet. En la margen sur del río San Pedro. 55 mts. SNM, lat. 17º18'16", long. 90º36'50". *Mactún 2067 I* . La Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico del Petén (FYDEP) ha construido un acceso de El Caobal, km. 35. Dicho acceso entronca con la carretera Flores —km. 30 Ixlú— bifurcación Melchor de Mencos-Tikal. Etim.: Vulgarismo por *caobanal,* o sea lugar donde existe la madera de caoba.

CAOBAL. Bosque mun. La Libertad, Pet.

CAOBANAL (EL). El Caobanal. Paraje mun. Sayaxché, Pet.

CAPA (LA). La Capa. Paraje mun. La Gomera, Esc. Al este dcl río Coyolate. Al sur de la hda. San Carlos. 28 mts. SNM, lat. 14º05'17", long. 91º13'38". La *Gomera 1958 II.*

CAPA (LA). La Capa. Sitio arqueológico mun. La Gomera, Esc. En el paraje La Capa. De ese lugar por rodera en dirección este hay 1 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto, que 2 km. al sur lleva a la aldea Texcuaco. 28 mts. SNM, lat. 14º05'12", long. 91º13'35". La *Gomera 1958 II.*

CAPAC. Caserío de la aldea Yolcultac, mun. San Mateo Ixtatán, Hue. Al norte del río Pacumal. 2 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,780 mts. SNM, lat. 15º50'08", long. 91º36'43". *Ocanté 1863 1*. Etim. chuj: Ropa vieja.

CAPAJCHUM. V.: Cabajchum. Aldea mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

CAPARJÁ. Aldea mun. Camotán, Chiq. 2 km. sobre la ruta nacional 21 al oeste de la frontera con Honduras. 570 mts. SNM, lat. 14º51'12", long. 89º14'21". *Tesoro 2360 1*. 382 hab. (masculino 200, femenino 182). 68 viviendas. Tiene los caseríos

El Florido | Roblar

CAPARROSA. Aldea mun. Comapa, Jut. Al sur del Río Paz. De la aldea por vereda rumbo sur son 6 km. a la cab. mun. 830 mts. SNM, lat. 14º08'55", long. 89º53'24". *Comapa 2258 III* . Por acdo. gub. del 4 de diciembre de 1902 la aldea volvió al municipio de Comapa, como lo había estado, después de haber figurado dentro del mun. de Zapotitián. Etim.: Del francés *couperose* y éste del alemán *Kupferasche;* sulfato de cobre; vitriolo. 353 hab. (masculino 169, femenino 184). 74 viviendas. Tiene los caseríos

Casas Viejas	El Mamey	El Platanar Viejo	El Rodeo
El Coco	El Nacimiento	El Playón	

Dentro del mun. de Zapotitlán donde estuvo anexada por algún tiempo, en los datos del Censo General de 1880 se lee: "Caparrosa, aldea del departamento de Jutiapa, dista de su cabecera del mismo nombre seis leguas; 87 habitantes. Sus producciones son muy variadas, siendo las principales café, tabaco, caña de azúcar, añil, etcétera. Ha: un trapiche de madera en el que se beneficia la caña. No tiene establecido correo; existe una escuela para niños. Esta aldea depende de la jurisdicción de Zapotitlán".

CAPARROSA. Paraje mun. Casillas, S. R. Al este de la laguna de Ayarza y del caserío El Apasín. Al oeste del caserío Los Ranchos y del paraje Piedra Nanacha. Al norte de la fca. El Subinal. 1,750 mts. SNM, lat. 14º25'35", long. 90º06'08". *Laguna de Ayarza 2159 II*.

CAPARROSA (LA). La Caparrosa. Riachuelo en el mun. Oratorio, S. R. Se forma al sur del cerro Los Achiotes y al norte del caserío Los Achiotes. Con su curso de noroeste a sureste, al sur del casco de la fca. La Viña desagua en el río Ixte, lat. 14º09'00", long. 90º10'02", long. 8 km. *Oratorio 2158 I; Moyuta 2158 II*.

CAPARROSA (LA). La Caparrosa. Riachuelo mun. Santa María Ixhuatán, S. R.

CAPARROSA. Quebrada mun. Camotán, Chiq. Se origina al oeste de la aldea Volcán y al norte del caserío Camino Real. Toma un curso serpenteado rumbo sur. Al este de la aldea Lelá Obraje descarga en el río Grande o Camotán, lat. 14º50'45", long. 89º19'57", long. 6 km. *La Unión 2360 IV*.

CAPAT. Paraje mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

CAPAYAL. Caserío de la cab. mun. Chisec, A. V.

CAPELLANÍA (LA). La Capellanía. Alta mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, 15 km. sobre la ruta nacional 9-N al norte de la cab. Escuela: 3,150 mts. SNM, lat. 15º24'37", long. 91º25'56". *Chiantla 1962 III*. 493 hab. (masculino 265, femenino 228). 73 viviendas. El cementerio se estableció por acdo. gub. del 26 de enero de 1942. Tiene los caseríos

Llano de Musmul | Tuipache

CAPETILLO. Caserío y finca en el mun. Alotenango, Sac. Aunque en la actualidad es una finca que ha permanecido en manos de la misma familia, por su interés se copian dos citas publicadas a raíz del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880, por tratarse de caseríos, en caso que éstos se refieren a dicha finca: "Capetillo, caserío del departamento de Sacatepéquez, depende de la jurisdicción de Alotenango; propietario, don Juan J. Rodríguez. En las 9 caballerías de terreno que comprende se cultiva café y caña de azúcar; 193 habitantes".—"Capetillo, caserío del departamento de Sacatepéquez, depende de la jurisdicción de Alotenango, es propiedad de don Juan J. Rodriguez. En las nueve caballerías de terreno que comprende se cultiva café y caña de azúcar. Como ingenio de azúcar, cuenta algunos años de existencia y sus productos, elaborados con mucho cuidado y bajo los procedimientos de purga con barro, han tenido y tienen mucha aceptación en el consumo. Desde algún tiempo se estableció un tacho calentado con vapor, para dar punto; una centrífuga y una máquina de cortar la azúcar en cubos pequeños para el uso doméstico. Como complemento de su industria, se halla una destilación bien montada y para la que se hace uso del vapor. Un edificio y maquinaria completa, fábrica de Gordon, para el beneficio de café sirven para el que se produce en la finca y en los alrededores; 193 habitantes".

El caserío, que es el casco de la fca., está en la margen del río Guacalate, unos 50 mts. al norte de la cab. mun. Alotenango en la abra del pequeño valle entre el volcán de Agua al este y los volcanes Acatenango y Fuego al oeste. 1,400 mts. SNM lat. 14º29'40", long. 90º48'38". *Alotenango 2059 III*.

CAPICHUL (DE). De Capichul. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

CAPILLA (LA). La Capilla. Paraje mun. Olintepeque, Que.

CAPILLA CHIQUITA. Caserío de la aldea Belejub, mun. Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales y en las márgenes de la quebrada Los Martínez. 2 km. por vereda al norte de la aldea. 1,640 mts. SNM, lat. 15º19'50", long. 90º38'00". *Los Pajales 2061 I.* 195 hab. (masculino 96, femenino 99). 31 viviendas.

CAPILLITA (LA). La Capillita. Caserío de la aldea Llano de Ánimas, mun. Amatitlán, Gua. Al oeste del lago de Amatitlán y al norte del volcán de Pacaya.

CAPITÁN GENERAL RAFAEL CARRERA. Se designa así a la zona militar número dos, que abarca los departamentos de Zacapa, El Progreso, Chiquimula y el municipio de Los Amates (depto. Iza.), con su cuartel general en la ciudad de Zacapa. Establecida por acuerdo gubernativo del 24 de julio de 1961, la circunscripción es a la vez la jurisdicción de la Auditoría de Guerra y Fiscalía Militar correspondiente al Tribunal Militar de cada zona o base militar.

CAPITANES. Paraje mun. San Antonio La Paz, Pro.

CAPITANES. Riachuelo mun. San Antonio La Paz, Pro.

CAPOCH. Paraje mun San José, Pet.

CAPOCH. Quebrada mun. San José, Pet.

CAPORALES. Laguneta mun. Sayaxché, Pet. En territorio sujeto a inundación. Al norte del riachuelo El Faisán y al oeste del río Petexbatún. 110 mts. SNM, lat. 16º28'07", long. 90º12'10". *Laguneta Petexbatún 2165 II* .

CAPOTE. Río mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre.

CAPRERA. Conforme al acdo. gub. del 6 de julio de 1882, a solicitud de los vecinos de Pochuta para que se erigiera aquella aldea en distrito municipal, se dispuso crear el nuevo distrito que se denominó Caprera "cuidando de que no se incluya dentro de ellos la porción de terreno llamada Los Encuentros". El municipio fue suprimido por acdo. gub. del 18 de febrero de 1886. Caprera es el actual municipio de Pochuta, Chim. V.: Pochuta.

CAPTELAC. Sitio arqueológico mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CAPTZÉ. Quebrada mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Corre de oeste a este. Al oeste del caserío Bixá desagua en el río Palob, lat. 15º28'55", long. 91º16'50", long. 5 km. *Chiantla 1962 III.*

CAPTZÍN. Caserío de la aldea La Brisa, mun. San Juan Ixcoy, Hue. Antes Cabtzin. En la montaña Tzucancá, sierra Los Cuchumatanes. 82 hab. (masculino 42, femenino 40). 13 viviendas. Etim. kanjobal: *cap.* de *cab'* = dos; *tzin*, de *tz'in* = piedra. En el lugar de las dos piedras.

CAPTZÍN. Paraje mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, montaña Los Chivos, al suroeste del caserío Tzibaj, al noreste del caserío Quininí. 3,200 mts. SNM, lat. 15º34'33", long. 91º28'52". *Soloma 1962 IV.* Consiste en varias piedras, en la carretera hacia Huehuetenango; considerado como lugar pintoresco dentro del municipio.

CAPTZÍN. Cerro mun. San Juan Ixcoy, Hue. Es la parte más alta de la montaña Los Chivos. V.: Chivos (Los).

CAPTZÍN. Rio mun. San Juan Ixcoy, Hue. Se origina entre las montañas Los Chivos y Tojquiá, sierra Los Cuchumatanes y al noroeste del caserío Quininí, como arroyo Quininí. Corre de noroeste a sureste. Al suroeste del caserío Yulhuitz se une con una corriente, origen del río Captzín. Como tal prosigue su curso rumbo sureste. Aguas abajo, al noroeste del caserío Yulhuitz y al noroeste del caserío El Marinero se une con la quebrada Pepajaú, origen del río Quisil, lat. 15º33'13", long. 91º25'58". *Soloma 1962 IV.*

CAPUCAJCHÉ. Caserío de la aldea Guineales, mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

CAPUCAL. Aldea mun. La Unión, Za. 6 km. por vereda al sureste de la cab. mun. Al lado sur de la quebrada del Capucal. 1,020 mts. SNM, lat. 14º55'47", long. 89º15'40". *La Unión 2360 IV.* 166 hab. (masculino 139, femenino 127). 52 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece el caserío Capucal en el mun. Jocotán, Chiq. Etim.: Terreno en que abundan las *capucas,* palmeritas parecidas a la pacaya y conocidas asimismo como *chicuilote* o *bojón.* Tiene los caseríos

Chagüitón | El Capucalito

CAPUCAL. Cerro mun. Esquipulas, Chiq. Al norte de la aldea San Isidro. 1,253 mts. SNM, lat. 14º35'23", long. 89º10'28". *Chanmagua 2260 II.*

CAPUCAL (DEL). Del Capucal. Quebrada mun. La Unión, Za. Tiene sus cabeceras dentro de la jurisdicción de la aldea Capucal, poco distante al norte de la misma. Corre en dirección al este. Desemboca en el río Pexjá, lat. 14º56'10", long. 89º14'11", long. 5 km. *La Unión 2360 IV; Tesoro 2360 I* .

CAPUCALITO (EL). El Capucalito. Caserío de la aldea Capucal, mun. La Unión, Za. Al sur de la quebrada Maxixá y al norte de la quebrada del Capucal, 1½ km. por vereda al norte de la aldea. 1,080 mts. SNM, lat. 14º56'25", long. 89º15'25". *La Unión 2360 IV.* En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece el caserío Capucalito dentro del entonces municipio de Estrada Cabrera, depto. Chiquimula. En vía informativa, dicho municipio se creó por acdo. gub. del 3 de febrero de 1904. Conforme al del 9 de marzo de 1907 "para el mejor servicio público" se anexó al de Zacapa.

CAPUCHINAS. Aldea mun. Chiché, Qui. En la sierra de Chuacús y al este del río Cojosotz, que al unirse con el río Camacutz forma el río Sacboj. Por vereda al sur hay 3 km. al entronque con la ruta deptal. Quiché 2 en el caserío Camacutz, la que 10 km. rumbo oeste-noroeste conduce a la cab. mun. Chinique. De allí rumbo suroeste son 7½ km. a la cab. mun. Chiché. Escuela: 1,750 mts. SNM, lat. 15º01'35", long. 90º56'41". *Zacualpa 2061 III; Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 343 hab. (masculino 164, femenino 179). 58 viviendas. Con el nombre respectivo, en los datos publicados a raíz del Censo de

Población de 1880 se lee: "Capuelimas, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción del Chiché. La propiedad está muy dividida entre los moradores que se dedican al cultivo de granos y legumbres; comprende el fundo diez caballerías y residen en él 220 habitantes". Tiene los caseríos

Buena Vista | El Charón | El Rincón de Los Leones

CAPULÍN. Aldea mun. Zacapa, Za. Al sur del río Motagua. 20 km. por la ruta deptal. Zacapa 3 al noreste de la cab. deptal. 170 mts. SNM, lat. 15º04'00", long. 89º28'34". *Gualán 2361 III; Rio Hondo 2261 II; Zacapa 2260 I.* 44 hab. (masculino 23, femenino 21). 11 viviendas. Conforme a los datos publicados con motivo del Censo de Población del 31 de octubre de 1880: "Capulín, caserío del departamento de Zacapa, depende de la jurisdicción de la cabecera. No hay ningún propietario particular en las tres caballerías de terreno que mide este fundo; sólo se cultiva maíz y residen 53 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío El Capulín y en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, como caserío Capulín. Etim.: Árbol de los climas cálidos cuya corteza, en tiras angostas, se emplea para envarillar los techos de las casas y las paredes de bajareque. La fruta que produce se llama también *capulín*, de color rojo, redonda, del tamaño del nance y de sabor agradable. Contiene un semillero semejante al higo. De la voz náhuatl *capullin (muntingia calabura, L).*

CAPULÍN (EL). El Capulín. Caserío de la aldea Xesuj, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 1½ km. por vereda al sur del río Grande o Motagua, al este de la quebrada Los Achiotes. 1,150 mts. SNM, lat. 14º53'45", long. 90º41'40". *Granados 2060 I.* Tiene escuela rural mixta.

CAPULÍN (EL). El Capulín. Caserío de la aldea Jícaro, mun. Concepción Las Minas, Chiq. 5 km. por vereda al oeste de la aldea. 970 mts. SNM, lat. 14º32'36", long. 89º26'16". *Esquipulas 2359 IV.*

CAPULÍN. Caserío de la aldea Chichicaste, mun. Sanarate, Pro. Al sur del río Motagua. 4 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 420 mts. SNM, lat. 14º52'05", long. 90º13'55". *El Progreso 2160 I.* 24 hab. (masculino 11, femenino 13). 5 viviendas.

CAPULÍN (EL). El Capulín. Caserío de la cab. mun. Escuintla, Esc. En la montaña El Níspero, al este de la afluencia en el río Ceniza del río El Capulín, lindero parcial con Siquinalá (Esc.), 3 km. por redera al suroeste del caserío Belice. 225 mts. SNM, lat. 14º18'10", long. 90º55'03". *Escuintla 2058 IV.*

CAPULÍN (EL). El Capulín. Caserío de la aldea Santa Elena Barillas, mun. Villa Canales, Gua. Es el casco de la fca. epónima. 11½ km. por la carretera deptal. Guatemala 10, asfaltada, al noreste de la aldea. Por camino de revestimiento suelto, puede llegarse desde la aldea San José El Tablón en 5½ km. al sur. 1,600 mts. SNM, lat. 14º26'15", long. 90º30'10". *Amatitlán 2059 II.* Censo 1973 (dato provisional) ambos sexos 132 (hombres 63, mujeres 69); alfabetos 26.

CAPULÍN. Caserío de la aldea El Tule, mun. Asunción Mita, Jut. 24 hab. (masculino 13, femenino 11). 4 viviendas.

CAPULÍN. Caserío de la cab. mun. Oratorio, S. R. De la cab. mun. por camino de revestimiento suelto transitable en todo tiempo, en dirección sureste son 20 km. al casco de la fca. El Soyate. De allí por rodera en dirección noreste hay 4 km. al caserío Hacienda Vieja. De ese poblado hacia el noreste son 3 km. al caserío Capulín. 470 mts. SNM, lat. 14º08'10", long. 90º05'09". *Moyuta 2158 II.*

CAPULÍN. Estaci6n del ferrocarril, mun. Zacapa, Za. En la margen este del río Motagua. Al noroeste de la aldea Capulín. 146 mts. SNM, lat. 15º04'04", long. 89º28'47". *Gualán 2361 III.*

CAPULÍN (EL). El Capulín. Paraje mun. Sansare, Pro.

CAPULÍN (EL). El Capulín. Paraje mun. Guatemala, Gua. Al oeste del río Los Ocotes y de la aldea Los Ocotes. Al este de la quebrada Ojo de Agua. 1,480 mts. SNM, lat. 14º36'57", long. 90º25'06". *San José Pinula 2159 IV.*

CAPULÍN (EL). El Capulín. Paraje mun. Los Amates, Iza. En las estribaciones de la sierra de Las Minas, al oeste de la cab. mun., entre la ruta Interoceánica CA-9 y el río Motagua. Al este de la quebrada El Manacal. 220 mts. SNM, lat. 15º14'26", long. 89º08'48". *Los Amates 2361 I.*

CAPULÍN (EL). El Capulín. Paraje mun. San Pedro Pinula, Jal.

CAPULÍN (EL). El Capulín. Cerro mun. Asunción Mita, Jut.

CAPULÍN. Catarata en el mun. Siquinalá, Esc. Este paraje ha sido designado como lugar pintoresco dentro de la fca. La Suiza.

CAPULÍN (EL). El Capulín. Río en el mun. Siquinalá, Esc. Se origina al sur de la fca. Ceilán y al oeste de la fca. El Norte. Corre de norte a sur. Atraviesa la fca. Chuchú, pasa al este del casco de la fca. San Andrés Osuna y le afluye el río La Toma. Corre al este de la fca. Lucerna y al sur de la fca. La Suiza recibe la quebrada El Jute. A poca distancia aguas abajo recibe la quebrada El Convento; sirve de límite municipal parcial con Escuintla y al oeste de la fca. El Retiro desemboca en el río Ceniza o Platanares, lat. 14º18'20", long. 90º55'22", long. 10 km. *Alotenango 2059 III; Escuintla 2058 IV.*

CAPULÍN. Rio mun. San Antonio Huista, Hue. Tiene sus cabeceras al oeste del cerro Canil y al noroeste de la aldea Petatán, sierra Los Cuchumatanes. Su curso es de este a oeste. Atraviesa la cab. mun. al norte del caserío Cajuíl, así como la aldea Rancho Viejo. Desagua en el río Rancho Viejo, lat. 15º38'53", long. 91º43'53", long. 7 km. *Todos Santos Cuchumatán 1862 1; La Democracia 1862 IV.*

CAPULÍN. Riachuelo mun. Jalpatagua, Jut. Cercano a la aldea San Francisco Los Hoyos.

CAPULÍN (EL). El Capulín. Zanjón mun. La Gomera, Esc.

CAPULÍN (EL). El Capulín. Quebrada mun. Sansare, Pro.

CAPULÍN (EL). El Capulín. Quebrada mun. San Antonio La Paz, Pro.

CAQUECHIC. Cerro mun. Poptún; lindero con San Luis (Pet.). Al lado este de la carretera PoptúnSan Luis, unos 2 km. al sur del caserío Canchacán. 570 mts. SNM, lat. 16°15'30", long. 89°24'50". *Poptún 2364 IV.*

CAQUEQUIB. Poblado antiguo, cuyo nombre se ha perdido en la actualidad. V.: Zacualpa, mun. Qui.

CAQUI CREEK. Caserío de la aldea Semox, mun. Lívingston, Iza. 7 km. por vereda al oeste de la aldea. Al oeste de la afluencia del río Caqui Creek en el río Tamagás Creek. Etim.: Este topónimo es un hibridismo, formado de la voz kekchí *caqui* = rojo, con la inglesa *creek* = arroyo, riachuelo. Riachuelo rojo. También puede provenir del misquito, o mískito. 20 mts. SNM, lat. 15°49'30, long. 89°12'28. *Toquelá 2363 II.*

CAQUI CREEK. Río mun. Lívingston, Iza. Tiene su origen al noroeste de la aldea Semox. Su curso es de norte a sur. Al oeste de Semox cambia su rumbo en dirección al oeste. En el caserío Caqui Creek desemboca en el río Tamagás Creek, lat. 15°49'30", long. 89°11'43", long. 6 km. *Modesto Méndez 2363 I; Toquelá 2363 II.*

CAQUICHOCH. Caserío de la aldea Searranx, mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz, 13 km. por vereda al noreste de la aldea. 120 mts. SNM, lat. 15º47'43"**,** long. 89°20'30". *Searranx 2363 III. 99* hab. (masculino 49, femenino 50). 19 viviendas.

CAQUIGUAL. Caserío de la aldea Rubeltem, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Chicojl, sierra de Chamá. Al sur de la montaña Secansín, 1 km. por vereda al sur de la aldea. 960 mts. SNM, lat. 15°33'30", long. 90°19'10". *Rubeltem 2162 IV.* 225 hab. (masculino 97, femenino 128). 41 viviendas. Etim.: *Caqui*, de *k'ak* o cac = rojo, colorado; *gual* = soplador. Podría significar en el lugar del soplador rojo.—Soplador = aventador; por lo general hecho con hojas de palmera entrelazadas.

CAQUIJÁ. Sitio arqueológico mun. Panzós, A. V. Al sur del río Polochic y cercano a la aldea La Tinta. Etim.: *Caqui*, de *cac* o *k'ak* = rojo, colorado; *já*, de há = agua, río. Río rojo, o de aguas coloradas.

CAQUIJÁ. Río mun. Lívingston, Iza. Tiene su origen al confluir varias corrientes al suroeste del caserío Sahilá. Su dirección es de sur a norte. Desemboca en el río La Ciénaga, lat. 15°44'35", long. 89°09'23", 10 km. *Toquelá 2363 II.*

CAQUIJÁ. Quebrada mun. El Estor, Iza. Se origina en la sierra de Santa Cruz. Corre de este a oeste. Recibe la quebrada Saltul y al este del caserío Xalibenque descarga en el río Sauce, lat. 15°35'46", long. 89°17'11", long. 5 km. *El Estor 2368 II.*

CAQUIJÁ SAN ANTONIO. Río mun. El Estor, Iza. Tiene su origen en la sierra de Santa Cruz. Su curso es de noroeste a sureste. Al noreste del caserío Caxlampom se sume en una cueva. Poco más de 2 km. al sur y aprox. 1 km. al noroeste del caserío Agua Caliente vuelve a resurgir. Toma hacia el suroeste. Atraviesa el caserío Agua Caliente y toma el nombre de río Agua Caliente. Entre el caserío La Ensenda y la fca. El Paraíso descarga en la margen norte del lago de Izabal, lat. 15°34'25", long. 89°11'38". *El Estor 2362 IV; Río Túnico 2362 IV.*

CAQUIJUYUP. Caserío de la cab. mun. San Bartolo, Tot. Entre los ríos Cutzé y Pologuá. 7 km. por vereda al norte de la cab. mun. 2,060 mts. SNM, lat. 15º07'20", long. 91°26'18". *Momostenango 1961 III.* Etim.: *Caqui*, de *cac* o *k'ak* = colorado; *juyup* = cerro. Cerro colorado, quizá debido a su color característico. Voces quichés.

CAQUIL. Aldea mun. Joyabaj, Qui. Por rodera rumbo sur 1 km. a la confluencia del río Pasaguay con el río Caquil. De allí hacía el oeste por camino transitable en todo tiempo son 9 km. a la cab. Escuela: 1,210 mts. SNM, lat. 14°59'50", long. 90°44'32". *Granados 2060 1; Joyabaj 2060 IV.* 384 hab. (masculino 184, femenino 200). 68 viviendas. En los datos publicados con motivo de haberse verificado el Censo de Población de 1880 aparecen las dos siguientes anotaciones que se transcriben debido a que no sólo por la diferente grafía del topónimo sino que también por lo impreciso de los datos, resulta por ahora imposible indicar cuál corresponde a la actual aldea: "Caquil, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de Joyabaj. Los terrenos son de la comunidad; en las dieciocho caballerías de extensión que tiene este fundo se cultiva caña de azúcar, frutas, y hay también terrenos para crianza de ganado; 380 habitantes".—"Chuicaquil, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de Joyabaj. La extensión de este fundo es de seis caballerías, y de los 439 habitantes que allí residen, la mayor parte se ocupa de agricultura y de crianza de ganado vacuno y caballar". Tiene los caseríos

Chicotom	Patzán	Tzajmá	Xebalamguac
Pasaguay	Paxtup	Xeabaj	Xepepén

CAQUIL. Río mun. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús. Se origina al sur del cerro Chimachó, entre los caseríos Xebalamguac y Chicotom. Con un curso de noreste a suroeste, en la aldea Caquil recibe el río Tzulbá. 1½ km. aguas abajo rumbo sur le afluye el río Pasaguay. Cambia su rumbo hacia el sureste. 1½ km. al sur de la aldea Palibatz recibe el río El Arco. Al oeste del sitio arqueológico Cucul y al norte de la fca. Santa Ana El Pumay descarga en el río Grande o Motagua, ½ km. al este de la desembocadura del río Blanco en el propio Motagua, lat. 14°54'28", long. 90°42'12", long. 23 km. *Cubulco 2061 III; Granados 2060 I.*

CAQUILAX. Nombre antiguo de un poblado desaparecido en la actualidad. V.: San Juan Cotzal, mun. Qui.

CAQUIM. Río mun. Momostenango y San Bartolo, Tot. Se origina en el paraje Nueva Esperanza, al oeste-noroeste de la aldea Pitzal. Con un curso de oeste a este, al este del caserío Paoj y al sur de la aldea Xeabaj desagua en el río Pologuá, lat. 15°04'20", long. 91°28'15", long. 7 km. *Momostenango 1961 III; Comitancillo 1861 II.*

CAQUIPEC. Caserío de la aldea Chamil, mun. San Juan Chamelco, A. V. En las márgenes del riachuelo Caquipec. 2 km. por vereda al oeste de la aldea Secochoy. 3½ km. por rodera al este de la aldea Chamil, en la montaña Caquipec. 1,840 mts. SNM, lat. 15°24'30", long. 90°11'50". *Caquipec 2162 II.* Etim.: *Caqui,* de *cac* o *k'ak* = colorado, rojo; *pec* = piedra. En el lugar de la piedra roja. Voces kekchíes.

CAQUIPEC. Caserío de la aldea Chelac, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá. 4½ km. por vereda al noreste de la aldea. 1,680 mts. SNM, lat. 15°35'10", long. 90°09'10". *Campur 2162 I.*

CAQUIPEC. Montaña mun. San Pedro Carchá y San Juan Chamelco, A. V. En la sierra de Chamá, colinda por el norte con el caserío Lamá y el riachuelo Quecxibal aguas arriba, así como con la montaña Ulpán desde el caserío Chinasujquim hasta el norte del caserío San Vicente. Por el este con un afluente que descarga en el río Canlich y la quebrada Satolox. Por el sur con la montaña Guaxac, quebradas Tzuyul y Raxtap de por medio. Con el oeste con las montañas Xucaneb y Papá, quebrada Juljá y río Santo Tomás de por medio, hasta que este último se une con el riachuelo Quecxibal, origen del río Tzunutz. Su cima más alta está al sureste del caserío San Marcos y al noreste del paraje San Miguel. 2,432 mts. SNM, lat. 15°23'05", long. 90°12'00". *Caquipec 2162 II.*

CAQUIPEC. Cerro mun. Panzós, A. V. En la sierra de Las Minas. En las cabeceras del río Semiljá y al este de las cabeceras del río Toilá. 2,565 mts. SNM, lat. 15º10'10", long. 89°49'30". *La Tinta 2261 IV.*

CAQUIPEC. Minas de plomo, cinc y plata en la montaña Caquipec. En las márgenes del riachuelo Caquipec y dentro del caserío Caquipec. 1,800 mts. SNM, lat. 15°24'45", long. 90°12'05". *Caquipec 2162 II.*

CAQUIPEC. Río mun. Panzós, A. V. V.: Santo Toribio (río).

CAQUIPEC. Riachuelo mun. San Pedro Carchá y San Juan Chamelco, A. V. Tiene sus cabeceras en la montaña Caquipec, al sur del caserío Chicacnab. Corre de sur a norte. Atraviesa el caserío Caquipec y en el caserío Quecxibal desagua en el riachuelo Quecxibal. Lat. 15°25'34" long. 90°12'15", long. 6 km. *Caquipec 2162 II.*

CAQUIPECJÁ. Quebrada mun. Senahú, A. V. Se origina al sur de la montaña Las Nubes. Con su curso de norte a sur, al sur del casco de la fca. Rubeltzul descarga en el río Cholomá, lat. 15°25'27", long. 89º44'43", long. 2 km. *Panzós 2262 II.* Etim.: Unido a la etimología anterior, en kekchí *já,* de *há,* significa agua, río, lo que podría dar entre otras acepciones, río de las piedras rojas, o coloradas.

CAQUIQUIX. Cerro mun. San Bartolo, Tot. Debido a que en la zona se habla el idioma o lengua quiché, puede indicarse que *caqui*—como indicado anteriormente para el kekchí— también equivale a rojo, o colorado; *quix,* entre otras acepciones, tiene el de espina.

CAQUITÓN. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, por rodera al oeste son 2 km. a la aldea Chicojl, en el entronque con la ruta nacional 5 que 11½ km. al suroeste conduce a la cab. mun. 1,360 mts. SNM, lat. 15°31'45", long. 90º13'24". *Capur 2162 1; Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III. 480* hab. (masculino 217, femenino 263). 91 viviendas. Etim. kekchí: Conforme indicado, *caqui* es corruptela de cac o *k'ak* = rojo, colorado; *ton* es una planta, lo que daría planta roja, o colorada. Tiene los caseríos

Chimox | Chitzucluc | Rubelraxtul | Sechinacoyóu | Tzonjá

CAQUIXÁ O SAMALÁ. Río en los mun. San Carlos Sija (Que.); San Francisco El Alto y San Cristóbal Totonicapán (Tot.). V.: Salamá (río). Aunque localmente se conoce a la corriente con dicho nombre, la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos, al normalizar el topónimo, dispuso que Caquixá se considerase como exónimo.

CAQUIXAJ. Sitio arqueológico mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

CAQUIXAJAY. Aldea mun. Tecpán Guatemala, Chim. De la aldea por vereda en direción este son unos 4½ km. al entronque con la ruta nacional 15, que unos 11 km. al este conduce a la cab. mun. Escuela: 2,330 mts. SNM, lat. 14°46'13", long. 91°03'40". *Sololá 1960 II; Tecpán Guatemala 2060 III.* 658 hab. (masculino 335, femenino 323). 95 viviendas. Con la categoría de su época, en los datos publicados a raíz del Censo General de Población de 1880: "Caquixajay, caserío del departamento de Chimaltenango, depende de la jurisdicción de Tecpán Guatemala. La propiedad está muy dividida entre las dieciseis caballerías que mide el fundo; la producción consiste en cereales y granos; 108 habitantes". En la primera quincena de julio de 1973 quedó terminado el nuevo edificio escolar, con capacidad para 300 alumnos en una jornada.

CAQUIXCÁN. Paraje mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la afluencia del riachuelo Chibal en el río Yulá San Juan. Al norte de la aldea Cantel y al este de la aldea Chibal. 1,580 mts. SNM, lat. 15°40'59", long. 91°21'48". *Barillas 1963 III.*

CAQUIXCÁN. Cerro mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

CAQUIXCÁN. Río mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CARABAJAL. Caserío de la cab. mun. Panzós, A. V. En la margen del río Carabajal, 250 mts. SNM, Lat 15°24’23”, long. 89°41’05”. En febrero de 1972 el Ministerío de Comunicaciones y Obras Públicas terminó la construcción de la carretera desde la cabecera rumbo oeste al poblado, en una distancia de 8 km., a un costo de Q.4,000.00. *Panzós 2262 II.*

CARABAJAL. Río mun. Senahú y Panzós, A. V. Con su origen al sur del caserío Semococh, el curso es de norte a sur. Al norte del casco de la fca. Miramar se une con el río Canguachá, origen del río Boca Nueva, lat. 15°23’23”, long. 89°40’55” . *Panzós 2262 II.*

CARABANCHEL. Colonia en el mun. Guatemala, Gua. En la zona 11 de la ciudad de Guatemala. 1,515 mts. SNM, lat. 14°36’52”, long. 90°32’57”. *1:12,500 Ciudad de Guatemala*.

CARACOL. Caserío de la aldea Agua Dulce, mun. Sanarate, Pro. 4 km. por vereda al noroeste de la aldea, al oeste de la afluencia de la quebrada San Antonio en el río Grande o Motagua. 560 mts. SNM, lat. 14°52’10”, long. 90°19’18”. *El Chol 2160 IV.* 60 hab. (masculino 34, femenino 26). 12 viviendas. Tiene escuela rural mixta. Con el nombre y jurisdicción de su época, en los datos publicados del Censo de Población de 1880 se lee: "Caracol, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de Sanarate. El propietarío, don Rafael Cabrera, cultiva granos en la única caballería de terreno que mide este fundo; 12 habitantes".

CARACOL (EL). El Caracol Caserío de la aldea Río Grande, mun. Quezaltepeque, Chiq. 2 km. sobre la ruta nacional 18 al noreste de la aldea. 580 mts. SNM, lat 14°38’35”, long. 89°28’44”. *Esquipulas 2359 IV.* 44 hab. (masculino 18, femenino 26). 9 viviendas.

CARACOL (EL). El Caracol. Caserío de la aldea El Patrocinio, mun. San Vicente Pacaya, Esc. 3 km. por rodera al sur de la aldea. 1,460 mts. SNM, lat. 14°21’58”, long. 90º37'32". *Amatitlán 2059 II.* Se conocía antes con el nombre de El Pozo. 16 hab. (masculino 11, femenino 5). 4 viviendas.

CARACOL. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Por vereda, en dirección noreste son 6 km. a la aldea Las Pacayas. De allí rumbo sur-suroeste hay 11 km. a la cab. mun. 2,470 mts. SNM, lat. 15°24’45”, long. 90°49’00”. *Uspantán 2062 III.* 340 hab. (masculino 172, femenino 168). 55 viviendas. El comité nacional pro-construcción de escuelas puso al servicio público en la primera semana de mayo de 1973 un edificio escolar que atiende a 50 educandos. Indebidamente ha dado en designar al poblado como El Caracol. Su nombre geográfico oficial continúa siendo Caracol, con categoría de caserío.

CARACOL. Sitio arqueológico en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Lat. 16°45’, long. 89º07’. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CARACOL (EL). El Caracol. Montaña mun. Ostuncalco, Que.

CARACOL (DEL). Del Caracol. Cerro mun. Quezaltepeque, Chiq. Al noroeste de la aldea Río Grande y del caserío El Caracol. 840 mts. SNM, lat. 14°38’45”, long. 89°28’26”. *Esquipulas 2359 IV.*

CARACOL (EL). El Caracol. Río mun. Catarina, S. M. Se forma al sur de la aldea La Lima. Corre de noreste a suroeste. Al este de la aldea Sisiltepeque desagua en el río Xulá, lat. 14°52’35”, long. 92°02’00”, long. 3 km. *Malacatán 1760 I*

CARACOL (EL). El Caracol. Riachuelo mun. Acatenango, Chim. Se origina en las faldas norte del volcán de Acatenango. Corre de sureste a noroeste. Pasa al sur del caserío El Campamento. Al sur del casco de la fca. Los Encinos toma hacia el este; atraviesa la fca. y el caserío La Pampa y aguas abajo le afluye la quebrada Tziquinyá. Al oeste de la cab. mun. descarga en el río Xayá o Coyolate, lat. 14°33’00”, long. 90°37’38”, long. 11 km. *Chimaltenango 2059 IV.*

CARACOL (EL). El Caracol. Riachuelo mun. San Luis Jilotepeque, Jal.

CARACOL (EL). El Caracol. Quebrada mun. Acatenango, Chim.

CARACOL (DEL). Del Caracol. Quebrada mun. Quezaltepeque, Chiq. Se origina al norte del caserío Agua Caliente. Corre de este a oeste. Atraviesa el caserío Caracol y desemboca en el río San Nicolás, lat. 14°38’38”, long. 89°28’53”, long. 3 km. *Esquipulas 2359 IV.*

CARACOL (EL). El Caracol. Quebrada mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CARACOL (DEL). Del Caracol. Laguneta mun. Uspantán, Qui.

CARA DE CABALLO. Cerro mun. Escuintla, Esc.

CARA SUCIA. Laguneta mun. Masagua, Esc. En la hda. Paso Antonio. Al norte del zanjón Orruego, al oeste del río María Linda y al este del río Naranjo. 18 mts. SNM, lat. 14º03’00”, long. 90º43'20". *Brito 2058 II.*

CARAL. Cerro mun. Morales, Iza. En la sierra del Caral. Cercano a la frontera con Honduras, al norte del monumento fronterizo Caral Laudo, en la divisoria de los ríos Plátanos y Frío. 1,144 mts. SNM, lat. 15°27’20”, long. 88°33’15”. *Cerro Caral 2462 II.* Etim.: en kekchí, *caral* significa pescado.

CARAL (DEL). Del Caral. Sierra en el depto. Zacapa, dentro del sistema de la cordillera del Merendón. Al oeste de las montañas de Grita o Gallinero, en la división principal de las cuencas de los ríos Motagua y Chamelecón. Sus cimas fluctúan entre los 1,000 y 1,144 mts. SNM, lat. 15º26'40", long. 88°33’45” *Cerro Caral 2462 II.*

CARAL LAUDO. Estación fronteriza con Honduras, sección B, mun. Morales, Iza. El punto fronterizo está en la sierra del Caral, conforme a la descripción contenida en el Tratado de Límites con Honduras suscrito el 16 de julio de 1930, 1,165 mts. SNM, lat. 15°26’45”, long. 88°33’04”. *Cerro Caral 2462 II*

CARALJÁ. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. 127 hab. (masculino 60, femenino 67). 26 viviendas. Con el nombre de su época, en los datos del Censo General de Población de 1880: "Caralhá, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Cobán. El propietario es don Apolinario Cú. Se cultiva granos en parte de las cinco

caballerías de su extensión; 80 habitantes". Etim. kekchí: caral = pescado; *já*, de *há* = agua, río. Podría interpretarse como río donde hay pescados.

CARANILÁ. Antes Caranijá. Caserío de la aldea Chelac, mun. San Pedro Carchá, A. V. Al sur de la montaña Mamatzul. Al este de la montaña Secansín, 4 km. por vereda al norte de la aldea. 1,670 mts. SNM, lat. 15°35'30", long. 90°10'30". *Campur 2162 L* 202 hab. (masculino 92, femenino 110). 40 viviendas. Etim. kekchí: *car* = pescado; *nil* = caudaloso; lá, de já o *há* = agua, río. Una interpretación sería río caudaloso donde hay pescados o peces.

CARASHÍN. Quebrada mun. Gualán, Za. Desemboca en el río Las Cañas.

CARBONERA. Aldea mun. Santa Catarina Mita, Jut. De la cab. por rodera rumbo sur son 11 km. al entronque con la carretera CA-1 en la aldea Crucitas. De allí 2 km. al oeste, al entronque con una rodera que en dirección noroeste tiene 5 km. a Carbonera. 1,000 mts. SNM, lat. 14º22'00", long. 89°46'14". *Laguna de Retana 2259 III; Asunción Mita 2259II* . 177 hab. (masculino 81, femenino 96). 28 viviendas. La construcción de la escuela se terminó en febrero de 1974. De manera equivocada se ha indicado que el nombre de la aldea era La Carbonera. En lo oficial continúa como Carbonera. Tiene los caseríos

El Cuje | El Escolástico | La Montaña | Los Temas

CARBONERA. Caserío de la aldea Sacpic, mun. Santa Bárbara, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este del río Sacpic, 4 km. por vereda al este-sureste de la aldea. 2,240 mts. SNM, lat. 15°16'48", long. 91°36'52". *Santa Bárbara 1861 I.* Según publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Carbonera, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Santa Bárbara; doce manzanas de extensión. Los naturales se dedican al tejido de jerga 103 habitantes".

CARBONERA. Caserío de la aldea Platanar, mun. Agua Blanca, Jut. Aprox. 2 km. por vereda al oeste de la aldea. 770 mts. SNM, lat. 14º29'10", long. 89°32'07". *Asunción Mita 2259 II.*

CARBONERA. Caserío de la aldea Ixcamiche, mun. Concepción Tutuapa, S. M. En las faldas norte de la sierra Madre. Al oeste del río Gualchinab, 3 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,000 mts. SNM, lat. 15°20'50", long. *91º50'51". Cuilco 1862 III; Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CARBONERA. Quebrada mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CARBONERAS. Aldea mun. Esquipulas, Chiq. Al oeste del río Jupilingo. Al noreste de la cab. mun. Escuela: 630 mts. SNM, lat. 14°43'58", long. 89°13'42". *Timushán 2360 II.* 211 hab. (masculino 106, femenino 105). 39 viviendas. En los datos publicados a raíz del Censo General de Población de 1880 se lee: "Carboneras, aldea del departamento de Chiquimula, dista de la cabecera del mismo nombre dieciseis leguas. En los terrenos de esta aldea, que depende de la jurisdicción de Esquipulas, se cultiva en su mayor parte tabaco; en ellos también se encuentran arcillas plásticas que se utilizan en una alfarería que hay en la población. En esta aldea hay muchos caolines cuya blancura da a conocer que no tiene en mezcla sales de hierro siendo, en consecuencia de las mejores clases para la fabricación de la porcelana. Hay una escuela y un correo quincenal para la cabecera; 137 habitantes". Tiene el caserío

Jupilingo Segundo

CARBONERAS (LAS). Las Carboneras. Caserío de la aldea Santa Catarina, mun. San Jerónimo, B. V. En la sierra de Las Minas, 6 km. por rodera al este-noreste de la aldea. 1,400 mts. SNM, lat. 15°05'46", long. 90°14'56". *San Jerónimo 2161 II; Salamá 2161 III. 65* hab. (masculino 30, femenino 35). 13 viviendas.

CARBONERAS. Caserío de la aldea Cacahuatepeque, mun. Ipala, Chiq. 3 km. por vereda al suroeste de la aldea. 770 mts. SNM, lat. 14°31'02, long. 89°33'14". *Ipala 2259 I* .30 hab. (masculino 18, femenino 12). 4 viviendas.

CARBONERAS (LAS). Las Carboneras. Fcas. en el mun. Malacatancito, Hue. Si bien en los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 se menciona al caserío La Carbonera dentro de lo que en la actualidad es el municipio Malacatancito, Hue., se presenta esa información sólo en vía informativa debido a que no es posible su localización de momento por lo escueto de los datos. En igual forma, se menciona que en Malacatancito aparecen las fincas de Antonio, Marcelino y Urbano Rodríguez, quizá desmembramiento de una finca matriz y que para diferenciar se ha designado como Las Carboneras Antonio, Las Carboneras Marcelino y Las Carboneras Urbano: "La Carbonera, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Malacatán. Extensión cuatro caballerías. Potreros para crianza de ganados; 17 habitantes". También se cree del caso indicar que en el mun. Santa Bárbara y perteneciente a la aldea Sacpic está el caserío Carbonera, mencionado como tal en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CARBONERAS. Río mun. Lívingston, Iza. Tiene sus cabeceras al sur del cerro San Gil y al norte de las montañas del Mico. Corre hacia el suroeste. Al sureste del casco de la fca. Juan Vicente y al oeste del lago de Izabal descarga en el río Juan Vicente, lat. 15º30'05", long. 88°56'09", long. 24 km. *Castillo San Felipe 2462 1V.*

CARBONERO. Riachuelo mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CARCAL. Quebrada mun. Zacapa, Za. V.: Pachó (La).

CÁRCAMO CREEK. Quebrada mun. Morales, Iza. Se origina al norte del caserío Nacho Creek. Tiene un curso de suroeste a noreste. Desagua en el río Ánimas, aguas arriba de que éste descargue en el río Motagua, lat. 15°30’40”, long. 88°42’42”, long. 4 km. *Cerro Caral 2462 II; Entre Ríos 2462 1.*

CARCAR. Río mun. San Juan Ermita y Jocotán, Chiq. Tiene su origen de la confluencia de las quebradas Blanca y El Vertiente, al sureste de la aldea Taxarjá. Su curso es en dirección oeste. Atraviesa las aldeas Encuentros y Río Arriba. Continúa hacia el noroeste y a la altura de la aldea Los Planes toma en dirección noreste. Atraviesa la cab. mun. San Juan Ermita y penetra en la jurisd. mun. de Jocotán. Pasa por las aldeas Los Vados y Tierra Blanca. Aguas abajo, entre las cab. mun. Jocotán y Camotán desemboca en el río Grande o Jocotán, lat. 14°49’13”, long. 89°23’07”, long. 24 km. *Jocotán 2360 III.*

CARCUR. Caserío de la aldea Coyá, mun. San Miguel Acatán, Hue.

CARCHÁ. V.: San Pedro Carchá, mun. A. V.

CARCHÁ. Río mun. Lanquín, A. V. Es el limite natural parcial por esa zona con el mun. San Pedro Carchá.

CARCHAH. También mencionado como Niqah Carchah y Nim Xob Carchah durante el período indígena. V.: San Pedro Carchá, mun. A. V.

CARCHELÁ. Caserío de la aldea Saltul, mun. Santa Cruz Verapaz, A. V. En la afluencia del río Quililá en el río Carchelá, que delimita hacia el norte la montaña Saltul y en dirección sur la montaña Santa Apolonia. Unos 10 km. por vereda al sur de la aldea. 840 mts. SNM, lat. 15°15’14”, long. 90°24’47”. *Tactic 2161 IV. Etim.:* En kekchí, se denomina así a una especie de árbol que sirve de barbasco.

CARCHELÁ. Río mun. Santa Cruz Verapaz (A. V.) y San Miguel Chicaj (B. V.). Tiene su origen de la afluencia de la quebrada Chupel y el río Quililá en el caserío Caschelá. Corre de este o oeste. Delimita la montaña Saltul de la montaña Santa Apolonia por sus lados norte y sur. En el caserío El Zapote recibe la quebrada Pambach y en el caserío Puente Viejo le afluye la quebrada Puente Viejo. Descarga en el río Chixoy o Negro, lat. 15º16'30", long. 90°29’40”, long. 11 km. *Tactic 2161 IV.*

CARDONA (LOS). Los Cardona. Caserío de la aldea Pacrén, mun. Jocotán, Chiq. 2 km. por vereda al noroeste de la aldea. Escuela: 500 mts. SNM, lat. 14°47’40”, long. 89°23’00”. *Jocotan 2360 III.*

CARDONA. Cerro mun. Amatitlán, Gua. En la margen del lago de Amatitlán.

CARDOZA. Río mun. Patulul, Such. y Nueva Concepción, Esc. Se origina al sur del casco de la fca. El Horizonte y al norte del de la hda. Las Marías Mapán. Su curso es de norte a sur. Le afluye la quebrada La Culebra. En el parcelamiento agrario El Jabalí, al este de la cab. mun. Nueva Concepción descarga en el río Coyolate, lat. 14°12’12”, long. 91°10’48”. *Patulul 1959 II; Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1.* Antes pertenecía al mun. Tiquisate, Esc.; pasó a formar parte del nuevo municipio creado por acdo. gub. del 15 de febrero de 1947, publicado en el diario oficial del 21 de dicho mes y año, que entró en vigor tres meses después.

CARÍ. Aldea mun. La Unión, Za. 12 km. por vereda al oeste-suroeste de la cab. mun. 980 mts. SNM, lat. 14°56’40”, long. 89°22’17”. *La Unión 2360 IV.* 434 hab. (masculino 215, femenino 219). 102 viviendas. Según los datos del Censo General de Población practicado el 31 de octubre de 1880: "Carí, aldea del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de Jocotán. Los naturales de este lugar se dedican al cultivo del tabaco y de los granos necesarios al consumo local. Las costumbres son notablemente distintas de las de los indígenas de los otros pueblos de este departamento; no quieren hablar otro idioma que el nativo, aunque entiendan el castellano, y conservan el hábito pernicioso de manejar sus negocios siempre en común, lo que impide que la civilización progrese entre ellos con la misma rapidez que en otras partes de la República; 205 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, perteneciente al municipio de Jocotán figura el caserío Cariguaranjá. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 aparece como caserío Carí, del entonces municipio Estrada Cabrera. Por acdo. gub. del 3 de febrero de 1904 se creó el mun. Estrada Cabrera en el depto. de Chiquimula. La aldea Cari formaba parte del mismo. Conforme al acdo. gub. del 9 de marzo del año 1907 "para el mejor servicio público", el municipio Estrada Cabrera (nominado en honor del Presidente Manuel Estrada Cabrera) se anexó al de Zacapa. Tiene el caserío

Bejucal

CARÍ. Río mun. La Unión y Zacapa, Za. Se origina al nor-noroeste de la cumbre del Talquezal. Corre de sur a norte. Atraviesa las aldeas Carí y Carí Albayeros. Sirve de lindero oeste a la montaña Cimarrón. En la aldea Lampocoy se une con la quebrada de Las Cepas, origen del río San Pablo, lat. 15°01’40”, long. 89°23’10”, long. 15 *km. La Unión 2360 IV; Gualán 2361 III.*

CARÍ ALBAYEROS. Aldea mun. Zacapa, Za. 26 km. por vereda al este de la cab. mun. 770 mts. SNM, lat. 14°58’00”, long. 89°21’47”. *La Unión 2360 IV; Zapa 2260 1.* Conforme a los datos publicados con motivo de haberse llevado a cabo el Censo de Población de 1880: "Carí, caserío del departamento de Zacapa, depende de la jurisdicción de la cabecera. Los terrenos están divididos entre 18 propietarios y miden tres caballerías de extensión; se cultiva en ellos café y maíz; 71 habitantes". Mientras en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece como caserío, en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, siempre con el nombre de Carí figura con categoría de

aldea. 606 hab. (masculino 298, femenino 308). 111 viviendas. El Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas construyó a fines de 1973 una escuela, cuyo costo se indicó ser de Q.1,773.00. Tiene los caseríos

Corozo	El Cedro	Las Viviendas	Monte Oscuro	Tanusté
Chagüites	El Naranjo	Los Volante	Tablón Ojo de Agua	Zompopero

CARIBAL. Paraje mun. La Libertad, Pet.

CARIBE. Con relación a este grupo étnico, en el libro VI de su Octava Década dedicada a Clemente VII y escrita entre 1524 y 1526, Pedro Mártir de Anglería se refiere al habitante *caribe,* al hacer la descripción de la isla Española (Santo Domingo), así como de la Tierra Firme: "Afirman ellos (los dominicos) que los habitantes de estas regiones son *caribes* o *caníbales,* devoradores de carne humana. La tierra de los *caribes* es de vastísima extensión y superior a Europa; en flotillas formadas de botes unilígneos, se sabe que navegan por los grupos de islas, que allí son innumerables, a caza de hombres, como otros salen por bosques y selvas a matar ciervos y jabalíes. *Carib,* de donde *caribes,* quiere decir en las lenguas de aquella tierra "hombre más fuerte que los demás", y no hay isleño que no pronuncie dicha palabra sin temor. El nombre de *caribes* procede también de la región *Caribana,* situada en el golfo oriental de Urabá, desde donde extendiéndose esta raza feroz por dilatadas regiones, llegaron a veces a destruir por completo tropas españolas...". En la Historia de las Indias, de fray Bartolomé de Las Casas, se lee: *".... caníbales,* que entonces llamaban los que ahora decimos *caribes,* son los que comen carne humana .. . aquella gente debía ser lo que llamamos *caribes,* y entonces los llamaban y llamamos *caníbales...".*

En el "Islario" de Alfonso de Santa Cruz, escrito por el año de 1541, también se hace referencia a *"Yndios Caraibes,* o *Canibales"* y en esa misma obra se les llama asimismo *canibales, canivales, caribes* o *caraives.* En la "Historia General" o "Décadas" de Antonio de Herrera hay varias referencias, como por ejemplo: "Las Islas ... se llamaron las *Canibales,* por los muchos *Caribes,* comedores de carne humana, que huvo en ellas", así como también: .... . para tomar la Dominica, o alguna de las Isla de los *Canibales,* que oi llaman de los Caribes", mientras que en otra parte de su obra, con el significado de valiente: .... . según se interpreta en su lengua, *caníbal* quiere decir hombre valiente, porque por tales eran tenidos de los otros indios". Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés por el año de 1535 escribió en su Historia General y Natural de las Indias: .... yo creo que propiamente quiere decir *caribe* fuerte o bravo, .. . porque quando uno come axí y quema mucho, o sorbe algund caldo que quema mucho, dice: muy *caribe* está'". Sería demasiado prolijo enumerar por lo menos parte de la literatura de los cronistas e historiadores, especialmente de los siglos XVI y XVII que hacen mención de esa voz. Baste agregar que en el Diario de Navegación de Cristóbal Colón, el Gran Almirante anotó en varias formas de grafía *caníbales, caríbales, caniba, canima, cariba, caribe, cariby, carib,* etcétera, todo en relación con los que en la actualidad se conocen como *caribes.* Empero, se está de acuerdo que dicha raza era antropófaga, por lo que sobre todo se les denominaba ser *caníbales.* Para datos adicionales sobre caribes en el país, V.: Lívingston.

CARIBE (EL). El Caribe. Caserío cab. mun. Chisec, A. V.

CARIBE (EL). El Caribe. Paraje mun. Flores, Pet.

CARIBE. Paraje mun. Sayaxché, Pet. Al este del islote El Caribe, que está en el río Salinas, límite parcial con México. 140 mts. SNM, lat. 16°10'58", long. 90°26'10". *Río San Román 2164 IV.*

CARIBE. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En la margen oeste del río Petexbatún, 1 km. aguas abajo del paraje Cortada de Chacrío, 5 km. aguas arriba del desagüe de la laguna Petexbatún, origen del río Petexbatún. 110 mts. SNM, lat. 16°28'40", long. 90°13'29". *Laguna Petexbatún 2165 II.*

CARIBE (EL). El Caribe. Paraje mun. San Andrés, Pet. Al oeste del sitio arqueológico Mactún, en la margen norte del río San Pedro. 60 mts. SNM, lat. 17°15'24", long. 90°45'10". *La Pita 2067 IV.*

CARIBE. Cerro mun. Sayaxché, Pet.

CARIBE. Antes Mar de Las Antillas. Nombre oficial: Mar Caribe. Baña las costas de los departamentos guatemaltecos de Belice e Izabal.

CARIBE (EL). El Caribe. Sitio arqueológico del mun. Sayaxché, Pet. Al sur del río de La Pasión, al oeste de la cab. mun. y de la aldea San Juan Acul. 145 mts. SNM, lat. 16°33'23", long. 90°23'30". *San Juan Acul 2165 IV.*

CARIBE (EL). El Caribe. Islote mun. Sayaxché, Pet. Al oeste del paraje Caribe. En el río Salinas, que es límite parcial con México. 115 mts. SNM, lat. 16°10'52", long. 90°26'32",. *Río San Román 2164 IV.*

CARIBE (EL). El Caribe. Arroyo mun. La Libertad, Pet.

CARIBE (EL). El Caribe. Arroyo mun. Sayaxché, Pet. Con su curso de sureste a noroeste, descarga en el río Salinas. Lat. 16°09'57", long. 90°25'32", long. 2½ km. *Quimalá 2164 III.*

CARIB GIRL. Cascada (catarata) en el distrito (mun.) Toledo, Bel. En el arroyo Golden, lat. 16º20', long. 88°47' *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CARITAS. Cerro mun. El Chol, B. V. Al norte de la cab. mun.

CARMELA (LA). La Carmela. Estación del ferrocarril de bandera en el mun. Palín, Esc. Dentro de la fca. Carmela y al sur de la aldea La Periquera. Al oeste de la cab. mun. 1,040 mts. SNM, lat. 14°23'49, long. 90°43'26". *Amatitlán 2059 II.*

CARMELITA. Poblado (distrito) mun. Orange Walk, Bel. 9 km. al sur-sureste de Orange Walk por carretera. Lat. 18°01', long. 88°32'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

CARMELITA. Aldea mun. San Andrés, Pet. Al norte del arroyo La Poza y al nor-noreste de la aldea Paso Caballos. La pista de aterrizaje está en el lado sur de la aldea. Escuela: 232 mts. SNM, lat. 17°27’40”, long. 90°03’23”. *Carmelita 2168 II.* 350 hab. (masculino 187, femenino 163). 78 viviendas. Por acdo. gub. del 5 julio 1939 se declaró abierto a la navegación aérea oficial, comercial y particular el aeródromo de Carmelita. Aerovías de Guatemala (AVIATECA) tiene establecido un servicio regular a Carmelita. Con base en la información proporcionada por la Empresa, de la ciudad de Guatemala a la aldea hay 180 millas náuticas, equivalente a 333 km. Por acdo. gub. del 4 de junio de 1949 se abrió l servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de cuarta categoría. En la actualidad funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Tiene los caseríos

El Chilar | La Gloria

CARMELITA. Caserío en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. En la margen norte del río Belice, al este del caserío Branch Mouth. Lat. 17º11'12", long. 89°04’06” *Yaloch 2367 I* .

CARMEN (EL). El Carmen. Aldea mun. Salamá, B. V. Antiguamente Rincón del Judío; cambió su nombre al actual por acdo. gub. del 16 de mayo de 1959. En el lindero sur de la montaña Quisis con la sierra de Las Minas, río Cachil de por medio. Por rodera rumbo oeste son 3 km. al casco de la fca. La Trinidad Garrido, en el entronque con la ruta nacional 5. Por la misma en dirección sur, hay 4½ km.. a la cab. deptal. Escuela: 1,120 mts. SNM, lat 15°08’55”, long. 90º16’05”. *Salamá 2161 III.* 223 hab. (masculino 107, femenino 116). 48 viviendas. Tiene el caserío

Llano Largo

CARMEN (EL). El Carmen. Aldea mun. Sanarate, Pro. Al suroeste de la aldea Cerro Blanco y al norte del río Plátanos. 650 mts. SNM en la escuela. Lat. 14°50’34”, long. 90°21’40”. *El Chol 2160 IV;* 211 hab. (masculino 106, femenino 105). 36 viviendas. Con el nombre y jurisdicción de la época, en los datos obtenidos del Censo General de Población de 1880 se lee: "Carmen o Las Iguanas, aldea del departamento de Guatemala, dista de la cabecera del mismo nombre diez leguas; 190 habitantes. Solamente se cultiva maíz y frijol en los terrenos de esta aldea que depende de la jurisdicción de Sanarate". También del mismo Censo se reproduce en vía informativa: "Ciénega, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de Sanarate. Este fundo, que forma parte del caserío denominado Carmen o Las Iguanas, pertenece a la familia Caballero y produce maíz; 70 habitantes". Ciénega es barbarismo por ciénaga. La aldea cuenta con los caseríos

Brasil	El Amatillo	El Peñasco	Plan de La Lima
Buena Vista	El Jagüey	Jiquilite	Potrero Grande
Cuevecitas	El Paraíso	La Lima	Sunzapote

CARMEN (EL). El Carmen. Aldea del mun. Santa Catarina Pinula, Gua. Por rodera hacia el noreste hay 1 km.. al entronque con el camino de revestimiento suelto que al norte tiene 4 km.. a la cab. mun. Iglesia: 1,430 mts. SNM, lat. 14°32’57”, long. 90°30’40”. *Ciudad de Guatemala 2059 1; San José Pinula 2159 IV.* 702 hab. (masculino 353, femenino 349). 120 viviendas. Por acdo. gub. del 29 de mayo de 1922 se dispuso la construcción de una escuela pública en la aldea. En la actualidad la escuela rural mixta cuenta con un moderno edificio. Tiene los caseríos

El Zarzal | La Cuchilla del Carmen | Trapichito

CARMEN (EL). El Carmen. Aldea mun. Palestina de Los Altos, Que. 3 km.. por vereda al sur de la cab. mun. 2,770 mts. SNM, lat. 14°54’50”, long. 91°41’45”. *Quezaltenango 1860 I.* 606 hab. (masculino 298, femenino 308). 133 viviendas. El 10 de mayo de 1973 se inauguró el edificio de la escuela rural construida por el comité nacional pro-construcción de escuelas, con capacidad para atender a 150 alumnos. Su costo fue de Q3,300.00. La aldea fue mencionada entre los poblados del municipio al crearse éste por acdo. gub. del 18 de febrero de 1933. Tiene los caseríos

Asunción | Tojguabil | Tuimuj

CARMEN (EL). El Carmen. Aldea mun. Malacatán, S. M. De la aldea por la carretera asfaltada CA-2, hay 1 km.. al caserío Talismán en la frontera con México. De El Carmen por la misma CA-2 en dirección sureste son 8 km.. al entronque con la ruta nacional 1, que 4 *km.*. rumbo al este conduce a la cab. mun. Escuela: 386 mts. SNM, lat. 14°57’52, long. 92°08’34”. *Malacatán 1760 I.* 322 hab. (masculino 151, femenino 171). 58 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Carmen, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Malacatán. Propietaria, la señora doña Cruz Rodas de García. En las cuatro caballerías que forman este fundo, se cultiva y beneficia la caña de azúcar; 75 habitantes". Por acdo. gub. del 15 de agosto de 1939, el Estado adquirió el terreno para la aduana. El nuevo edificio, construido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en la actualidad de Finanzas Públicas) se inauguró el viernes 23 de enero de 1970. En febrero 1974 se inauguró un edificio del puesto de control a la altura del puente Meléndrez, en la intersección de las carreteras hacia las aduanas de El Carmen y Ciudad Tecún Umán (mun. Ayutla, S. M.). Éste fue construido en forma conjunta con aportes de los finqueros de la región y de varias entidades oficiales, para el control del contrabando que se ha venido filtrando a través del río Suchiate. En la aldea funciona un puesto de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL),

conforme a datos del año de 1973, ha instalado una planta de conmutadores telefónicos con capacidad de cinco líneas. El Banco de Guatemala inauguró el sábado 26 de mayo de 1973 el edificio de su agencia y biblioteca anexa, con el objeto de dar mayores facilidades al público y dependencias gubernamentales, en su calidad de agente del Estado. En El Carmen funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El poblado cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito B, Malacatán, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). Tiene los caseríos

La Unión | Talismán

CARMEN (EL). El Carmen. V.: San Miguel Aroche. Aldea mun. Chiquimulilla, S. R.

CARMEN. Antigua poblado en el mun. Barberena, S. R. En vía informativa se proporciona lo publicado con motivo de haberse levantado el Censo de Población de 1880: "Carmen, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de San José Barberena. Propietario, don Marcos Santos. Los terrenos miden dieciseis caballerías y sirven en parte a la crianza de ganado mayor y al cultivo de caña de azúcar y maíz; 103 habitantes". Con el mismo nombre y categoría figuró en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CARMEN (EL). El Carmen. Aldea del mun. Santa Cruz Naranjo, S. R. De la cab. mun. por la ruta deptal. Santa Rosa 9 rumbo sur, son 2 km.. a la aldea El Naranjo. De allí por vereda en dirección suroeste hay poco más de 1 km.. a El Carmen. 1,340 mts. SNM, lat. 14°21’50”, long. 90°22’40”. *Nueva Santa Rosa 2159 III* . 395 hab. (masculino 188, femenino 207). 77 viviendas. El poblado cuenta con escuela rural mixta. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el sábado 26 de mayo de 1973 el servicio de energía eléctrica. Tiene el caserío

El Encinón

CARMEN (EL). El Carmen. Caserío de la aldea La Piragua, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. 54 hab. (masculino 23, femenino 31). 13 viviendas.

CARMEN (EL). El Carmen. Caserío de la aldea Lavarreda, mun. Gua. 3 km.. por camino de revestimiento suelto al sureste de la aldea. 1,400 mts. SNM, lat. 14°38’30”, long. 90°27’30”. *San José Pinula 2159 IV.*

CARMEN (EL). El Carmen. Caserío de la aldea El Colorado, mun. San José Pinula, Gua. 62 hab. (masculino 25, femenino 37). 11 viviendas. En la montaña El Colorado, al lado este de la quebrada El Carmen. Antes era el casco de la fca. El Carmen Río Frío. 3 km.. por vereda al norte de la aldea. 2,080 mts. SNM, lat. 14º35’18”, long. 90º17’50”. *San José Pinula 2159 IV.*

CARMEN (EL). El Carmen. Caserío de la aldea Ramírez. mun. Villa Nueva, Gua. Al sur del río Parrameño y al norte de la quebrada del Zope. Aprox. 1 km. por rodera al norte de la aldea. 1,490 mts. SNM, lat. 14º33’22”, long. 90º36’55”. *Ciudad de Guatemala 2059 1.*

CARMEN (EL). El Carmen. Caserío de la aldea Cantinil, mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, el caserío se conocía como Buenos Aires Segundo; se normalizó a solicitud de la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos.

CARMEN (EL). El Carmen. Antes La Pereza; cambió su nombre por acdo. gub. del 4 de enero de 1960. Caserío de la aldea Llano Grande, mun. Monjas, Jal. 2 km.. por vereda al oeste de la aldea. 1,040 mts. SNM, lat. 14º28’40” long. 89°54’37”. *Laguna de Retana 2259 III.*

CARMEN (EL). El Carmen. Caserío de la cab. mun. Ciudad Melchor de Mencos, mun. Melchor de Mencos, Pet

CARMEN (EL). El Carmen. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. 3 km.. por la ruta nacional 15 al noroeste de la cab. deptal. 2,130 mts. SNM, lat. 15º06'05", long. 91º10’12”. *Santa Cruz del Quiché 1961 II* . 73 hab. (masculino 35, femenino 38). 14 viviendas.

CARMEN (EL). El Carmen. Caserío de la aldea Agua Blanca, mun. Uspantán, Qui. 47 hab. (masculino 24, femenino 23). 8 viviendas.

CARMEN (EL). El Carmen. Caserío de la aldea Las Pacayas, mun. Uspantán, Qui.

CARMEN (EL). El Carmen. Caserío de la aldea San Andrés Chápil, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CARMEN. Caserío extinguido en la actualidad, que estaba en el mun. San Rafael Pie de La Cuesta, S. M. En vía Informativa se reproduce lo publicado con motivo de haberse levantado el Censo de Población de 1880: "Carmen, caserío del departamento de San Marcos, depende de San Rafael Pie de La Cuesta; propietarío, don J. Rufino Barrios. Se cultiva café, caña de azúcar y zacatón en las ochocientas cuerdas de terreno que mide este fundo; 28 habitantes".

CARMEN (EL). El Carmen. Caserío de la aldea Ayarza, mun. Casillas, S. R. En las cabeceras de la quebrada El Carmen. ½ km. por vereda al sur del cerro Las Flores, por vereda rumbo sur-sur-este son 5 km. a la aldea Ayarza. 2,000 mts. SNM, lat. 14º26’30”, long. 90º05’15”. *Laguna de Ayarza 2159 II.*

CARMEN (EL). El Carmen. Caserío de la aldea San Miguel Aroche, mun. Chiquimulilla, S. R. Poco menos de 1 km.. por rodera al norte de la aldea. 830 mts. SNM, lat. 14º09’55”, long. 90º20’35”. *Chiquimulilla 2158 III* .

CARMEN (EL). El Carmen. Barrio de la cabecera municipal Salcajá, Que. En el lado este de la misma.

CARMEN (EL). El Carmen. Colonia en la cab. mun. Escuintla, Esc.

CARMEN (EL). El Carmen. Colonia en la zona 12 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1,480 mts. SNM, lat. 14º35’25”, long. 90º33’20*”. 1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

CARMEN (EL). El Carmen. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CARMEN (EL). El Carmen. Paraje mun. Sibilia, Que.

CARMEN (EL). El Carmen. Estación de bandera del ferrocarril, mun. San Andrés Villa Seca, Reu. Por la ruta nacional 6-W, unos 400 mts. al noroeste de la cab. mun. y aprox. ½ km. al sureste del casco de la fca. El Carmen. 465 mts. SNM, lat. 14°34'47", long. 91°35'23". *Retalhuleu 1859 1*.

CARMEN (EL). El Carmen. Microparcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien indica que su asentamiento está en el mun. Escuintla, Esc.

CARMEN (EL). El Carmen. En la actualidad, fca. mun. San Andrés Villa Seca, Reu. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Carmen, caserío del departamento de Retalhuleu, depende de la jurisdición de San Andrés. Propiedad de los señores Solares. Las dos caballerías de terreno que mide esta finca, en la cual viven más de 209 habitantes, son dedicadas al cultivo del café y de la caña de azúcar que se benefician en el fundo mismo con una maquinaria completa". En caso que se trate del casco de la actual fca. El Carmen, el mismo está aprox. 1 km. al noroeste de la cab. mun. por la ruta nacional 6-W, en la margen este del río Maricón. Escuela: 465 mts. SNM, lat. 14°35'00", long. 91°35'38". *Retalhuleu 1859 1.*

CARMEN (EL). El Carmen. Fca. nacional mun. Tajumulco, S. M. En febrero de 1974 las autoridades del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) hicieron entrega de 62 títulos de propiedad correspondientes a 625 has. 57 áreas 05.51 centiáreas de la fca. nacional, con carácter de patrimonio familiar mixto.

CARMEN (EL). El Carmen. Fca. mun. San Francisco Zapotitlán, Such. En los datos publicados con motivo de haberse realizado el Censo de Población de 1880 y en caso que se trate de la finca: "El Carmen, caserío del departamento de Suchitepéquez, depende de la jurisdicción de San Francisco Zapotitlán. Pertenece a don Castildo Paz. Mide quinientas cuerdas. Produce café y zacatón; 50 habitantes". Como caserío dentro de la jurisdicción figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CARMEN (DEL). Del Carmen. Cerro en la parte noreste de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. En la actualidad está dentro de la zona 1 de la capital. Por su lado norte, el cerro es el límite con las zonas 2 y 6. Tiene larga tradición histórica que se remonta aproximadamente a la llegada de los españoles durante la segunda década del siglo XVI. Después del traslado de la capital el 2 de enero de 1776, el cerro —en cuya cima está la iglesia Cerrito del Carmen, ligada íntimamente con la historia del ermitaño Juan Corz—, jugó un importante papel en muchos actos de la vida pública guatemalteca, está aprox. a 1,515 mts. SNM, lat. 14°38'44", long. 90°30'22". *1:12,500* Ciudad *de Guatemala.* Las disposiciones relativas al embellecimiento y conservación del cerro del Carmen, están contenidas en el acdo. gub. del 9 de septiembre de 1915. Por acdo. gub. del 7 de noviembre de 1933, el Estado adquirió un lote en la parte norte del cerro. Conforme acdo. gub. del 12 de abril de 1935 se declaró de utilidad y necesidad públicas las obras de conservación del cerro. Según se desprende de los del 19 de marzo y 19 de mayo de 1936, el Estado adquirió varios inmuebles contiguos al cerro del Carmen.

CARMEN (EL). El Carmen. Cerro mun. San José Pinula, Gua. Dentro de la fca. El Carmen.

CARMEN (EL). El Carmen. Cerro mun. Magdalena Milpas Altas, Sac.

CARMEN (EL). El Carmen. Cerro mun. Barberena, S. R.

CARMEN (DEL). Del Carmen. Cerro mun. Gualán, Za. Entre los ríos El Islote y Managuá, al sureste de la aldea Santa Teresa. 640 mts. SNM, lat. 15°07'10", long. 89°12'38". *Río Managuá 2361 II.*

CARMEN (EL). El Carmen. Río mun. San Vicente Pacaya, Esc. V.: San Nicolás (río).

CARMEN (EL). El Carmen. Arroyo mun. La Libertad, Pet. Corre de sureste a noroeste. Al oeste de la sierra La Pita desagua en el río San Pedro, lat. 17°15'28", long. 90°57'02", long. 1 km. *La Pita 2067 IV.*

CARMEN (DEL). Del Carmen. Quebrada mun. San Raimundo, Gua.

CARMEN (EL). El Carmen. Quebrada mun.San José Pinula, Gua. Se origina en el caserío Joya de Los Cedros. Corre de suroeste a noreste. En la fca. El Carmen Río Frío cambia su curso en dirección sureste, y se une con la quebrada El Tular, origen del río El Tambor. Lat. 14°34'40", long. 90°17'32", long. 3 km.. *San José Pínula* 2159 *IV.*

CARMEN (EL). El Carmen. Quebrada mun. El T'imbador y Pajapita, S. M. Se origina en la fca. San Miguel La Cruz. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa el caserío La Cruz Roja y recibe la quebrada La Noria. Al este de la aldea San José Belice, en la hda. Santa Ana descarga en el río Nahuatancillo, lat. 14°46'33", long. 92°01'49", long. 7½ km. *Coatepeque 1860 III; Ciudad Tecun Umán 1760 II.*

CARMEN (EL). El Carmen. Quebrada mun. Ayutla, S. M.

CARMEN (EL). El Carmen. Quebrada mun. San Rafael Las Flores y Casillas, S. R. Se origina en la fca. Las Cortinas y en el caserío El Carmen. Corre de oeste a este. Descarga en la quebrada El Salitre, lat. 14°26'50", long. 90°04'10", long. 2½ km. *Laguna de Ayarza 2159 II* .

CARMEN (EL). El Carmen. Quebrada mun. San Pedro Jocopilas (Qui.) y Santa Lucía La Reforma (Tot.). Se forma en el caserío El Carmen. Con su meandro hacia el noroeste, al este del casco de la aldea Chiguán se une con el río Xocopilá, origen del río Chijoj, lat. 15°06'28", long. 91°12'06", long. 4 km.. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CARMEN CHITATUL (EL). El Carmen Chitatul. Aldea mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. En la sierra de Chuacús y en la margen del riachuelo Coxamá, 3 km. por la ruta deptal. Quiché 2 al este de la cab. deptal. Escuela: 2,030 mts. SNM, lat. 15°02'02", long. 91°07'40". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

591 hab. (masculino 288, femenino 303). 107 viviendas. Con su nombre de la época, en los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Chitatul, aldea del departamento del Quiché, dista de su cabecera, Santa Cruz del Quiché, una legua; 250 habitantes. Son sus únicas producciones trigo, maíz y frijol. Los naturales del lugar se dedican al tejido de lana y algodón. No tiene correo establecido; existe una escuela para ambos sexos. Esta aldea tiene un alcalde auxiliar, y depende de la jurisdicción de la misma cabecera". Conforme al acdo. gub. del 4 de octubre de 1928, se dispuso que la entonces aldea Chitatul cambie su nombre a Chitatul del Carmen. En la actualidad se conoce al poblado como El Carmen Chitatul. El cementerio fue establecido por acdo. gub. del 27 de diciembre de 1930. En mayo de 1973 y por medio del respectivo acdo. gub. se autorizó al Procurador General de la Nación para que ante la Escribanía de Gobierno acepte la cesión a título gratuito y a favor de la Nación, de un predio en la aldea para la construcción de una escuela. Tiene los caseríos

Chiquixic | Chocamán | La Puerta | Patzalam | Pixtup

CARMEN GUILLÉN (EL). El Carmen Guillén. En la actualidad finca en el mun. Petapa, Gua. A principios del último tercio del siglo XVIII, con el nombre de Estancia Guillén pertenecía a la entonces parroquia de San Miguel Petapa, hoy Petapa. En los datos publicados del Censo de Población de 1880 se lee: "Guillén, caserío del departamento de Amatitlán, depende de la jurisdicción de San Miguel Petapa. El fundo pertenece a don Salvador Urruela, mide tres caballerías y produce café, maíz y frijol; 98 habitantes". Por esa época, el camino hacia la costa pasaba por este lugar. Hoy en día, en vez del caserío existen dos propiedades rurales: El Carmen Guillén en el mun. de Petapa, así como El Zarzal Guillén en el mun. de Villa Nueva. Es por dicho motivo, que de momento resulta imposible indicar a cuál de los fundos se refiere la información que precede, aunque se supone que ha de haber sido una sola propiedad desmembrada con posterioridad. La fca. El Carmen Guillén tiene su casco 1 km. al este del de El Zarzal Guillén. 2½ km. por la ruta deptal. Guatemala 2-N al noroeste de la cab. mun. de Petapa, al este del cementerio de la cab. de Villa Nueva está la granja La Villa. De allí por la ruta deptal. Guatemala 2, asfaltada, en dirección suroeste y 100 mts. antes de llegar al río Platanitos la citada ruta deptal. 2 toma dirección al sureste en una distancia de 1 km. al casco de la fca. El Carmen Guillén. 1,290 mts. SNM, lat. 14°30’08”, long. 90°34’35”. *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

CARMEN SEGUNDO (EL). El Carmen Segundo. V.: San Francisco, caserío de la aldea Corral Grande, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CARMONA. Pueblo en la actualidad extinguido, dentro de la actual hda. epónima en el mun. Antigua Guatemala, Sac. Alrededor de 1690, en su Recordación Florida el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, al hacer mención de los poblados fundados por los españoles, asentó: “... El pueblo de Carmona, que yace arriba de San Juan del Obispo, en una abra que hace el volcán de Agua y el cerro de Santa María de Jesús, le congregó y atrajo el conquistador Juan de Carmona”. En 1944 se publicó un documento del Archivo Episcopal; la descripción hecha por el franciscano Francisco de Zuaza el 8 de junio de 1689. En la misma se refirió a la entonces guardianía de San Juan de Guatemala, San Juan Bautista de Guatemala o San Juan del Obispo, en que se refiere a los cakchiqueles: "El pueblo de San Bartolomé Carmona, de indios cacchiqueles, dista un cuarto de legua de éste de San Juan, tiene ciento y diez personas de confesión... Los demás pueblecitos adyacentes, parte de ellos están situados en la falda de la sierra que se continúa desde el volcán hacia la parte oriental de Guatemala y alguno en lo alto de ella y otros (que son San Lucas y San Bartolomé) en la campiña grande que cae por de fuera de Guatemala; todos son de temperamento fresco con poca diferencia. Sus habitadores son trabajadores, así en su siembras de maíz como en cortar y labrar maderas que bajan a vender a la ciudad, y se aplican a otros ministerios así para el abasto como para el servicio de dicha ciudad, como los otros pueblos del contorno". El casco de la hda. está entre las faldas noreste del volcán de Agua y el oeste de la montaña de Carmona. Por carretera, el casco se encuentra 1½ km. al sureste del pueblo San Juan del Obispo y 5½ km. al norte de la cab. mun. Santa María de Jesús. Escuela: 1,720 mts. SNM, lat. 14°30’54”, long. 90°42’54”. *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

CARMONA (DE). De Carmona. Montaña en los mun. Antigua Guatemala, Magdalena Milpas Altas y Santa María de Jesús, Sac. Al sureste de la cab. deptal. y al noroeste del volcán de Agua. Tiene una dirección general de noroeste a sureste. En su flanco este se encuentra el casco de la fca. Carmona. Varias son las corrientes que se originan en la montaña y que bajan por sus laderas; en especial las del oeste y norte, son afluentes del río Pensativo. Las cimas principales de la montaña se conocen con los nombres de los diversos cerros, como El Cucurucho (2,645 mts.), Sabana Grande (2,240 mts.), Monterrico (2,434 mts.), Las Minas (2,300 mts.), Pachalí (2,296 mts.), etcétera. *Ciudad de Guatemala 2059 1*.

CARNAVAL. Cerro mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Al sur de la aldea Sajcavillá. 2,074 mts. SNM, lat. 14°42’17”, long. 90°37’15”,. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CARNE DE CABALLO. Rápidos. Mun. Cahabón, A. V. Sobre el río Sebol, 1 km.. aguas arriba de la afluencia del río San Simón. 130 mts. SNM, lat. 15°54’05”, long. 89°59’55” *Secocbol 2263* IV. Se estableció el lindero parcial del municipio, conforme al acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972 publicado en el diario oficial el 28 de ese mismo mes y año.

CARNERO (EL). El Carnero. Caserío de la aldea El Peñón, mun. Jutiapa, Jut. Dentro de la fca. El Carnero, en la margen este del río Paz. Al oeste del volcán Amayo, que algunos designan localmente como cerro de Las Flores. 6 km. por vereda al sur de la aldea. 970 mts. SNM, lat. 14°18’05”, long. 90º01’28”. *Oratorio 2158 I, Laguna de Ayarza 2159 II, Jutiapa 2258 IV.* 58 hab.

(masculino 29, femenino 29). 12 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "El Carnero, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción municipal de la cabecera; propiedad de don Vicente Beltranena. La finca mide cuatro caballerías de extensión y se cultiva en los terrenos granos de toda clase y zacatón para crianza de ganado; 102 habitantes".

CARNERO (EL). El Carnero. Cerro mun. San Miguel Chicaj y Salamá, B. V. En la montaña Santa Rosa. Al sur de las cabeceras de la quebrada Santa Rita, al oeste de la quebrada Rancho Viejo y al norte de la quebrada El Palmarcito. La cima constituye en esa parte el lindero municipal. 2,075 mts. SNM, lat. 15º11'50" long. 90º19'58". *Tactic 2161 IV.*

CARNERO (EL). El Carnero. Riachuelo mun. Jocotenango, Sac.

CAROLINA. Caserío de la aldea La Grandeza, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CAROLINA. Estación del ferrocarril de bandera. Mun. Los Amates, Iza. A 66.7 millas por vía férrea de Puerto Barrios (Iza.) y 130.7 millas de la ciudad capital. 282 pies SNM. Cota FEGUA.

CAROLINA. Sitio arqueológico mun. La Gomera, Esc. En la margen este del zanjón San Pedro, dentro de la hda. Carolina, por rodera rumbo oeste son 2½ km. a la fca. Santa Marta, en el entronque con un camino de revestimiento suelto que 6 km. en dirección noreste conduce a la cab. mun. 15 mts. SNM, lat. 14º01'50", long. 91º04'10". *La Gomera, 1958 II.*

CAROLINA. Comunidad agraria que según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) tiene su asentamiento en el mun. Los Amates, Iza.

CAROLINA. Fca. mun. El Tumbador, S. M. Con la jurisdicción que en esa época tenía y sin haberse confirmado a la fecha si el poblado estaba dentro de la actual finca, se presenta el dato en vía informativa conforme obtenido de lo publicado del Censo de Población de 1880: "Carolina, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de San Rafael Pie de La Cuesta. Don Alejandro Novell es el propietario de la finca que mide dos caballerías y cultiva en los terrenos café y maíz; 300 habitantes".

CARPINTERO (EL). El Carpintero. Aldea mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, en la margen norte del río Selegua, entre el arroyo El Carpintero y el río Toxocal, 5 km. por rodera al oeste de la cab. mun. 1,900 mts. SNM, lat. 15º21'52", long. 91º29'00". *Chiantla 1962 III.* 317 hab. (masculino 157, femenino 160). 57 viviendas. Según los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "El Carpintero, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, una legua; 286 habitantes. Sólo maíz y legumbres se cultivan en estos terrenos por naturaleza estéril. Hay una escuela para niños y depende esta aldea de la jurisdicción de la cabecera".

CARPINTERO (EL). El Carpintero. Aldea mun. San José Acatempa, Jut. De la aldea por la carretera CA-2 rumbo noroeste son 3 km. a la quebrada El Maguey. Escuela: 1,245 mts. SNM, lat. 14º14'12", long. 90º06'30". *Oratorio 2158 I.* 310 hab. (masculino 160, femenino 150). 63 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece Carpintero como caserío dentro del municipio que en esa época todavía se denominaba Azacualpa. Tiene los caseríos

El Llanito | Quebrada Verde

CARPINTERO (EL). El Carpintero. Arroyo mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina en la aldea Las Manzanas. Con su curso serpenteado de norte a sur, en la aldea El Carpintero cambia de este a oeste. Al este de la aldea Canabaj desagua en el río Torlón, lat. 15º21'55", long. 91º32'01". *Chiantla 1962 III; San Sebastian Huehuetenango 1862 II* .

CARPUL. Sitio arqueológico mun. Morales, Iza.

CARRABARRACÁN. Poblado antiguo, cuyo nombre se ha perdido en la actualidad. V.: Chichicastenango, mun. Qui.

CARRACAS. Caserío de la aldea Agua Dulce, mun. Cuilco, Hue. Al sur del río Agua Dulce, 2 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,750 mts. SNM, lat. 15º30'30", long. 92º00'55". *Agua Dulce 1762 I.*

CARRANZA. Caserío de la aldea Nueva Venecia, mun. San Antonio Suchitepéquez, Such.

CARRANZA (LO DE). V.: Lo de Carranza. Caserío de la aldea Mejía, mun. San Juan Sacatepéquez, Gua.

CARRANZA (DE). De Carranza. Zanjón mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. Es el desagüe de la laguneta El Muerto. Fluye de norte a sur. Al lado oeste de la aldea Bolivia se sume. Lat. 14º10'04", long. 91º28'34", long. 4 km. *Pueblo Nuevo Tiquisate 1858 IV.*

CARRERA LARGA. Caserío de la aldea Los Vados, mun. Usumatlán, Za.

CARRETA. V.: San Pablo, aldea mun. Jutiapa, Jut.

CARRETAS (LAS). Las Carretas. Aldea mun. Gualán, Za. Al sur del río Motagua y de la vía férrea, 10 km. por camino de revestimiento suelto al suroeste de la cab. mun. Escuela: 195 mts. SNM, lat. 15º04'36", long. 89º25'46". *Gualán 2361 III.* 207 hab. (masculino 104, femenino 103). 40 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como caserío Carretas, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, como caserío Las Carretas. El funcionamiento de la escuela nacional rural mixta fue autorizado por acdo. gub. del 5 de julio de 1963. La aldea tiene los caseríos

Azacualpa	El Sauce	La Ceiba
Cuchilla Tendida	Ixcanal	Llano de La Puerta

CARRETAS (LAS). Las Carretas. Caserío de la aldea Quimal, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. En la margen del río Frío. Al oeste-suroeste de la aldea. 1,880 mts. SNM, lat. 14º49'58", long. 90º47'02". *Tecpán Guatemala 2060 III; Joyabaj 2060 IV.* 24 hab. (masculino 11, femenino 13). 5 viviendas.

CARRETAS (LAS). Las Carretas. Cerro mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Al oeste de la aldea Quimal, entre los ríos Frío y Rialcoc. 2,035 mts. SNM, lat. 14º50'15", long. 90º47'05". *Joyabaj 2060 IV.*

CARRETAS (LAS). Las Carretas. Río mun. Moyuta, Jut. Se forma al oeste de la aldea La Montaña. Corre de norte a sur. Recibe el riachuelo Marcelino. Al norte de la aldea El Sitio desemboca en el río Negro, lat. 13º55'25", long. 90º06'10". long. 15 km. *Pasaco 2157 IV.*

CARRETAS (LAS). Las Carretas. Quebrada mun. Cuilco, Hue. Se forma al este del caserío Los Cimientos. Corre de suroeste a noreste. Al oeste de la aldea Horno de Cal y al este del sitio arqueológico Jalapa desagua en el río Cuilco, lat. 15º24'05", long. 92º02'06". *Canibal 1762 II.*

CARRETERA. Camino público, ancho y espacioso, por lo general pavimentado (asfaltado), propio para el tránsito de vehículos de toda clase. En Guatemala se clasifican las carreteras en primero, segundo y tercer orden, según su anchura, recubrimiento y fines para que se construyen.

CARRETERA VECINAL. En Guatemala se designa así a la que une dos poblaciones vecinas, con superficie por lo general de revestimiento suelto, construida la mayoría de las veces con el aporte proporcional del Estado, municipalidad y vecinos de una región.

CARRETERA (LA). La Carretera. Aldea mun. San José Acatempa, Jut. Sobre la carretera CA-1, de la aldea rumbo al este son 7½ km. a la aldea Llano Grande. De allí por camino de revestimiento suelto al este hay 2½ km. a la cab. mun. Escuela: 910 mts. SNM, lat. 14º16'00", long. 90º11'12". *Oratorio 2158 I.* 277 hab. (masculino 143, femenino 134). 53 viviendas. Tiene los caseríos

Ojo de Agua | El Carrizo

CARRETERA (LA). La Carretera. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CARRIE BOW. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice. En el lado sur del arrecife Tobacco, mar Caribe. Lat. 16º47', long. 88º05'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

CARRILLO. Caserío de la cab. mun. Patzité, Qui. 3 km. por vereda al norte de la cab. 2,280 mts. SNM, lat. 14º58'40", long. 91º12'44". *Chichicastenango 1960 I.* 276 hab. (masculino 141, femenino 135). 48 viviendas.

CARRILLO (DE). De Carrillo. Laguna mun. Jalapa, Jal.

CARRILLO (LO DE). V.: Lo de Carrillo. Caserío. En la actualidad extinguido, mun. Guatemala, Gua.

CARRILLO. V.: Potrero Carrillo. Aldea mun. Jalapa, Jal.

CARRILLO. V.: Rancho Carrillo. Paraje mun. La Gomera, Esc.

CARRITO (EL). El Carrito. Caserío de la aldea Concepción Pinula, mun. San José Pinula, Gua. 2½ km. por camino de revestimiento suelto al norte de la aldea. En el lado sur del río de Concepción. 1,740 mts. SNM, lat. 14º31'35", long. 90º20'52". *San José Pinula 2159 IV.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Aldea mun. Chiquimula, Chiq. En un recodo al sur del riachuelo Shusho, 12 km. por vereda en dirección noroeste de la cab. mun. Escuela: 1,200 mts. SNM, lat. 14º49'14", long. 89º38'11". *Chiquimula 2260 II* .489 hab. (masculino 262, femenino 227). 99 viviendas. Conforme acdo. gub. del 30 de agosto de 1900, se adjudicó a la municipalidad los terrenos Tajurán y Gigante. Los mismos se destinaron para uso de los vecinos de las actuales aldeas El Palmar, El Pinalito, El Carrizal, Tablón del Ocotal, El Conacaste y La Catocha. El acdo. gub. del 2 de noviembre de 1925 dispuso el establecimiento de una línea telefónica entre la aldea y la cab. mun. Tiene el caserío

Aguacate

CARRIZAL. Aldea mun. Esquipulas, Chiq. Cercano a la frontera con Honduras, al oeste de la quebrada de La Raya o Pezote. 1,010 mts. SNM, lat. 14º39'25", long. 89º09'35". *Chanmagua 2359 I.* 250 hab. (masculino 135, femenino 115). 36 viviendas. Tiene los caseríos

El Bailadero | El Tabloncito | Joyitas | Llano de Los Toros | Pericos

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Aldea mun. San Jacinto, Chiq. 2 km. sobre la ruta nacional 20 al sur de la cab. mun. 540 mts. SNM, lat. 14º39'48", long. 89º29'49". *Esquipulas 2359 IV.* 247 hab. (masculino 131, femenino 116). 48 viviendas.

CARRIZAL. Aldea mun. San Juan Ermita, Chiq. 4 km. por vereda al sureste de la cab. mun. Escuela: 1,200 mts. SNM, lat. 14º45'05", long. 89º24'03". *Jocotán 2360 III.* 272 hab. (masculino 144, femenino 128). 49 viviendas.

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Aldea mun. Olopa, Chiq. 820 mts. SNM, lat. 14º42'57", long. 89º09'35". *Jocotán 2360 III.* 206 hab. (masculino 113, femenino 93). 44 viviendas. Tiene el caserío

El Paternito

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Aldea mun. San Pedro Ayampuc, Gua. En las márgenes de la quebrada Los Limones. 5 km. por vereda al este-sureste de la cab. mun. 1,060 mts. SNM, lat. 14º45'20", long. 90º25'10". *San Pedro Ayampuc 2160 III.* La aldea cuenta con escuela rural mixta. 1,149 hab. (masculino 615, femenino 534). 211 viviendas. Tiene los caseríos

El Jícaro | El Tizate

Con el nombre y jurisdicción de su época, en los datos publicados a raíz del Censo de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "Carrizal, aldea del departamento de Guatemala, dista de la capital seis leguas; 283 habitantes. Sólo se cultivan granos en esta aldea que depende de San Pedro Yampuc".

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Aldea mun. San Raimundo, Gua. 8 km. por la ruta deptal. Guatemala 4 al este-noreste de la cab. mun. Escuela: 1,450 mts. SNM, lat. 14º46'54", long. 90º32'18". *San Juan Sacatepéquez 2060 II* . 1,271 hab. (masculino 698, femenino 573). 179 viviendas. Conforme a datos proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en la aldea se celebra el baile El Torito el 3 de mayo, Día de La Cruz. El sábado 24 de noviembre de 1973 se inauguró la moderna instalación eléctrica en la cab. mun. Chuarrancho, Gua., dentro del área de servicio de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. El servicio eléctrico también cubre la aldea El Carrizal. Tiene los caseríos

Jolomcot | San Martineros

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Aldea mun. Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, 1½ km. por la ruta nacional 9-N al norte de la cab. mun. Escuela: 1,956 mts. SNM, lat. 15º19'55", long. 91º27'38". *Huehuetenango 1961 IV*. 632 hab. (masculino 320, femenino 312). 106 viviendas. Tiene el caserío

Segundo Carrizal

CARRIZAL. Aldea mun. Jalapa, Jal. 28 km. por rodera al oeste-noroeste de la cab. mun., entre los ríos Canahuí y Sumuy, al norte de la aldea Los Izotes. Escuela: 1,620 mts. SNM, lat. 14º40'40", long. 90º07'36". *Sanarate 2160 II.* 710 hab. (masculino 367, femenino 343). 148 viviendas. Con la categoría que tenía en esa época, en los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Carrizal, caserío del departamento de Jalapa, depende de la jurisdicción de la misma cabecera. Los terrenos son de la comunidad y tienen dos leguas de extensión, en las que sólo se cultiva granos; 225 habitantes". También con base en el mismo Censo se publicó lo siguiente, motivo por lo cual no puede precisarse por ahora a cuál de los poblados se refiere y debe considerarse de consiguiente sólo en carácter informativo: "Carrizal, aldea del departamento de Jalapa, dista de su cabecera del mismo nombre siete leguas; 230 habitantes. La agricultura es pobre en esta aldea, donde se cultiva sólo maíz; existe una escuela para niños. La población está situada en la falda de la montaña de Tobón y el clima, a pesar de ser bastante frío es saludable. Depende de la jurisdicción de Jalapa". Siempre con categoría de aldea, en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como Carrizal al igual que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913. El 24 de julio de 1973 se inauguró un puesto de salud, dentro del programa respectivo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Algunos se refieren al poblado como El Carrizal; el nombre geográfico oficial continúa siendo Carrizal. Tiene los caseríos

Las Morenitas | Llano Redondo | Tierra Blanca

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Aldea mun. Mataquescuintla, Jal. En la margen este del río La Sierra, 4½ km. por la ruta nacional 18 al suroeste de la cab. mun. Escuela: 1,790 mts. SNM, lat. 14º30'25", long. 90º12'52". *Mataquescuintla 2159 I* .256 hab. (masculino 115, femenino 141). 43 viviendas. Al igual que como con otros datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880, ya sea porque hayan cambiado de jurisdicción los poblados; que los topónimos por el tiempo transcurrido fuesen diferentes en la actualidad; por inexactitud en los datos de esa época, etcétera, no se puede precisar cuáles corresponden a la actual aldea; se presentan sólo en vía informativa: "Carrizal, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de Mataquescuintla. No hay propietario particular en la media caballería de extensión que mide este fundo y donde se cultivan cereales; 83 habitantes".—"Carrizalito, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de Mataquescuintla. Este terreno que comprende una caballería está dividido entre tres propietarios que sólo se ocupan del cultivo del café; 23 habitantes". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, el poblado aparece como caserío Carrizal dentro del municipio que en esa época todavía estaba adscrito al departamento de Santa Rosa. En agosto de 1973 se inauguró un puesto de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

CARRIZAL. Aldea del mun. Agua Blanca, Jut. 7 km. por rodera de la cab. mun. se llega al caserío Cerrón. De allí 8 km. en dirección este a la aldea Cañas. Sigue la misma vereda al sureste por 4 km. a Carrizal. 670 mts. SNM, lat. 14º27'53", long. 89º31'02". *Asunción Mita 2259 II.* 403 hab. (masculino 192, femenino 211). 77 viviendas. Conforme publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Carrizal, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Agua Blanca; propietarios don Manuel Herrera y muchos otros condueños. Su extensión es de dos millas cuadradas, en las cuales se cultiva caña de azúcar y añil. En este caserío reside un alcalde auxiliar; 104 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como aldea Carrizal, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 como El Carrizal. Su nombre geográfico oficial continúa siendo Carrizal. Tiene los caseríos

El Cuje	El Rosario (antes Santa Bárbara)	Los Pozos	Mala Yerba
El Jobo	Encuentros	Llano Hondo	Santa Anita

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Aldea mun. Esquipulas Palo Gordo, S. M. Al norte del río Mopá. Al este del caserío Peña Flor y al sur de la aldea La Trinidad. Unos 14 km. por vereda al oeste-suroeste de la cab. mun. 1,660 mts. SNM, lat. 14º54'03", long. 91º52'30". *San Marcos 1860 IV.* 150 hab. (masculino 83, femenino 67). 67 viviendas. Tiene el caserío

San Martineros

CARRIZAL. Aldea mun. Santa Rosa de Lima, S. R. De la cab. mun. sobre la ruta deptal. Santa Rosa 3-N en dirección oeste son unos 7 km. a la aldea Amberes. Allí entronca la ruta deptal. Santa Rosa 13, que 11 km. en dirección noroeste lleva a la aldea. 1,590 mts. SNM, lat. 14º27'50", long. 90º22'18". *Nueva Santa Rosa 2159 III.* 224 hab. (masculino 126, femenino 98). 38 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta. Aunque se ha mencionado al poblado a veces como El Carrizal, su nombre geográfico oficial continúa siendo Carrizal.

CARRIZAL. Caserío de la aldea Sebol, mun. Cahabón, A. V. En la afluencia de la quebrada del Carrizal en el río Sebol, 11½ km. aguas arriba de la aldea. 140 mts. SNM, lat. 15º52'05", long. 89º56'38". *Secocbol 2263 IV; Sebol 2263 III.* El lindero municipal parcial se estableció por acdo. gub del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mismo mes y año.

CARRIZAL. Caserío de la aldea Rubelquiché, mun. Chisec, A. V. Antes del mun. San Pedro Carchá. El acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972 publicado en el diario oficial el 28 de dicho mes fijó el límite parcial municipal. 74 hab. (masculino 44, femenino 30). 13 viviendas.

CARRIZAL. Caserío de la aldea El Cebollal, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús, por vereda rumbo norte son 2 km. al río Chixoy o Negro, lindero con la montaña Los Pajales y el suroeste de su montaña Chimiagua. De Carrizal por vereda en dirección este-sureste hay 2½ km. al caserío Rancho de Teja y de allí 1½ km. rumbo oeste a El Cebollal. 1,570 mts. SNM, lat. 15º12'35", long. 90º46'15". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV; Los Pajales 2061 I.* 92 hab. (masculino 53, femenino 39). 18 viviendas.

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Caserío de la aldea Chuacús, mun. Salamá, B. V. De la aldea por vereda al sureste son 4 km. El Carrizal está al este de la afluencia del río del Carrizal en el río Chuacús. 800 mts. SNM, lat. 14º58'06", long. 90º18'50". *El Chol 2160 IV.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Caserío de la aldea Saspán, mun. San José La Arada, Chiq. 3 km. por vereda al noroeste de la aldea. 590 mts. SNM, lat. 14º42'55", long. 89º33'24". *Chiquimula 2260 II.* 82 hab. (masculino 40, femenino 42). 17 viviendas.

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Caserío de la aldea Marajuma, mun. Morazán, Pro. Entre las quebradas El Ujuxtal y El Cacao. Del caserío por vereda hacia el sur hay 3 km. al entronque con la ruta nacional 17. Por la misma en dirección sur 2 km. a Marajuma. 570 mts. SNM, lat. 14º57'20", long. 90º06'00" *El Progreso 2160 I.* 26 hab. (masculino 13, femenino 13). 4 viviendas.

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Caserío de la aldea Las Playas, mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Al oeste de la aldea, en la ribera oeste del río Cristóbal. 60 mts. SNM, lat. 14º11'05", long. 91º08'05". *Santa Lucía Cotzumalguapa, 1958 I.* 151 hab. (masculino 85, femenino 66). 32 viviendas. El caserío tiene escuela rural mixta.

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Caserío de la aldea Montaña Larga, mun. San José, Esc. Al oeste del puerto San José, entre el canal de Chiquimulilla y el litoral Pacífico, 4½ km. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea Los Ángeles, o sea el centro administrativo del parcelamiento agrario Los Ángeles. Iglesia: 2 mts. SNM, lat. 13º55'07", long. 90º57'46". *Puerto San José 2057 IV.* 39 hab. (masculino 16, femenino 23). 5 viviendas. El caserío cuenta con escuela rural mixta.

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Caserío de la cab. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc.

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Caserío de la aldea El Triunfo, mun. Cuilco, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 2½ km. por vereda al sureste de la aldea. Al norte de la quebrada Xulucá. 2,340 mts. SNM, lat. 15º21'10", long. 92º00'10". *Canibal 1762 II.*

CARRIZAL. Caserío de la cab. mun. Morales, Iza. Al oeste de la cab. mun. y de la fca. Bananera. Al sur de la vía férrea y del caserío Milla Treintisiete. 40 mts. SNM, lat. 15º28'12", long. 88º51'00". *Morales 2462 III.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Caserío de la cab. mun. San Carlos Alzatate, Jal. Al sur de la quebrada El Zope. En las cabeceras de la quebrada El Carrizal, 2 km. por rodera al este de la cab. mun 1,730 mts. SNM, lat. 14º29'40", long. 90º02'38". *Laguna de Ayarza 2159 II .* 95 hab. (masculino 49, femenino 46). 17 viviendas.

CARRIZAL. Caserío de la aldea El Pedernal, mun. San Manuel Chaparrón, Jal. De la cab. mun. por vereda rumbo norte hay 8 km. al caserío. 1,060 mts. SNM, lat. 14º33'50", long. 89º45'52". *Jalapa 2259 IV.* 104 hab. (masculino 56, femenino 48). 17 viviendas.

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Caserío de la aldea Marías Montaña, mun. Jutiapa, Jut. 4 km. sobre la ruta deptal. Jutiapa 2 al noroeste de la aldea. 1,460 mts. SNM, lat. 14º22'30", long. 89º59'03". *Laguna* de *Retana 2259 III.* 142 hab. (masculino 75, femenino 67). 27 viviendas.

CARRIZAL. Caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut. De Valencia rumbo norte son 3 km. por camino de revestimiento suelto al entronque con una vereda que 2 km. al norte conduce al caserío. 1,750 mts. SNM, lat. 14º25'48", long. 89º57'28" . *Laguna de Retana 2259 III.* 91 hab. (masculino 43, femenino 48). 16 viviendas.

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Caserío de la cab. mun. Canillá, Qui. En la parte sureste de la montaña Chichaj y al oeste del río Cusulá. Por vereda rumbo noroeste son 12 km. al caserío Sajcap. De allí por rodera 3½ km. al norte a la cab. mun. 2,170 mts. SNM, lat. 15º05'40", long. 90º47'40". *Zacualpa 2061 III* .

CARRIZAL. Caserío de la cab. mun. Chiché, Qui. 1 km. por la ruta deptal. Quiché 2 rumbo oeste a la cab. 2,010 mts. SNM, lat. 15º00'42", long. 91º03'15". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 357 hab. (masculino 327, femenino 330). 101 viviendas. Conforme a los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Carrizal, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de Chiché. No hay propietario particular de los terrenos que miden veinticinco caballerías y en los cuales los indígenas cultivan granos y legumbres; 600 habitantes".

CARRIZAL. Caserío de la aldea Xolhuitz, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Al sur del río Suchiate, 3 km. por vereda al norte de la aldea. 1,960 mts. SNM, lat. 15º05'40", long. 92º00'32". *Sibinal 1761 II.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Caserío de la aldea Cimarrón, mun. Gualán, Za. En la montaña Cimarrón, ½ km. por vereda al este de la aldea. 840 mts. SNM, lat. 15º01'22", long. 89º21'30". *Gualán 2361 III.*

CARRIZAL. Sitio arqueológico mun. Cuilco, Hue.

CARRIZAL. Paraje mun. San José, Esc.

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. Conforme a datos de la municipalidad, está dentro de la jurisdicción del caserío Mulubá. 75 hab. (masculino 43, femenino 32). 13 viviendas.

CARRIZAL. Paraje mun. Tectitán, Hue. En las faldas noroeste de la sierra Madre, en la montaña Carrizal. 28 hab. (masculino 11, femenino 16). 3 viviendas.

CARRIZAL. Paraje mun. Santiago Sacatepéquez, Sac. Al oeste del caserío Pacul. 2,180 mts. SNM, lat. 14º39'09", long. 90º39'30". *Ciudad de Guatemala 2059 1.*

CARRIZAL. Montaña mun. Cuilco y Tectitán, Hue. En las estribaciones noroeste de la sierra Madre. Colinda al norte y este con la montaña Totanam, valle del río Agua Caliente de por medio. Al sur con la montaña Checaú y al este con el río Chisté. Su cima más alta es el cerro Tuixam. 2,340 mts. SNM, lat. 15º17'30", long. 92º01'55". *Tacaná 1761 I* .

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Montaña mun. Mataquescuintla, Jal.

CARRIZAL. Cerro mun. San Juan Ermita, Chiq.

CARRIZAL (DEL). Del Carrizal. Cerro mun. San Manuel Chaparrón, Jal. Al oeste del caserío El Sitio. 1,152 mts. SNM, lat. 14º32'35", long. 89º45'45" *Jalapa 2259 IV.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Cerro mun. Canillá, Qui. En la sierra de Chuacús. Limita al norte y este con la montaña Los Pajales, río Chixoy o Negro de por medio y al sur con la quebrada Cuajilote, que desagua en el mencionado río. En la parte norte, en una pequeña planicie entre el cerro y el río, se encuentra el sitio arqueológico Los Cimientos. 1,650 mts. SNM, lat. 15º13'50", long. 90º42'43". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CARRIZAL (DEL). Del Carrizal. Río mun. Salamá, B. V. Se origina al este del caserío Neocopote. Corre de este a oeste. Al este de la aldea Chuacús y al norte del caserío El Carrizal desemboca en el río Chupadero, afluente del río Chuacús, lat. 14º58'25", long. 90º19'05", long. 3 km. *El Chol 2160 IV.*

CARRIZAL. Río mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Se forma en la fca. Catalán. Corre de suroeste a noreste. Al noroeste del parcelamiento agrario San Antonio descarga en el río Blanco, afluente del río Grande o Motagua, lat. 14º51'13", long. 90º44'25", long. 8 km. *Tecpán Guatemala 2060 III; Joyabaj 2060 IV; Granados 2060 1.*

CARRIZAL. Río mun. Cunén, Qui. Es el mismo río Verde que al sur de la cabecera se une con el río Tierra Colorada y toma el nombre de Carrizal. V.: Verde (río).

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Río mun. Jalapa (Jal.) y El Progreso (Pro.). Tiene su origen al norte del cerro Tablón de Las Minas. Su curso es de sureste a noroeste. Al oeste de la aldea El Naranjo confluye con una corriente, origen del río Anshagua. Lat. 14º48'36", long. 89º59'52", long. 8 km. *San Diego 2260 III.*

CARRIZAL. Riachuelo mun. Chiché, Qui.

CARRIZAL (DEL). Del Carrizal. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Su curso es de noreste a suroeste. En el caserío Carrizal desagua en el río Sebol. Lat. 15º52'12", long. 89º56'40", long. 6 km. *Secocbol 2263 IV.* Si bien antes había litigio con San Pedro Carchá, el lindero parcial municipal fue establecido por acdo, gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de dicho mes.

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Quebrada mun. El Chol, B. V. Se origina de la confluencia de varias corrientes al norte del caserío Chumumús y al sur del caserío Guachipilín. Su curso es serpenteado de norte a sur. Al oeste del caserío Casas Viejas desemboca en el río Agua Caliente, lat. 14º56'22", long. 90º30'15", long. 5 km. *Granados 2060 1.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Quebrada mun. San Jerónimo, B. V. En la sierra de Chuacús y al oeste de la sierra de Las Minas. Su curso es de noroeste a sureste. En la fca. Los Ramones, al oeste de la aldea Vega del Chile se une con la quebrada El Chorro, origen del río Vega del Chile, lat. 14º59'50", long. 90º12'55", long. 5 km. *San Jerónimo 2161 II; El Progreso 2160 1.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Quebrada mun. San Jacinto, Chiq. Tiene sus cabeceras al este de la laguneta El Carrizo. Su curso es en dirección hacia el noreste. Aguas abajo pasa al oeste de la aldea Santa Cruz, recibe la quebrada Santa Cruz y a partir de esa afluencia forma la quebrada San Nicolás, lat. 14º38'42", long. 89º32'03", long. 2 km. *Ipala 2259 I.*

CARRIZAL (DEL). Del Carrizal. Quebrada mun. San Juan Ermita, Chiq. Se forma en la aldea Carrizal. Corre con un curso serpenteado hacia el noroeste. Al sur del caserío Las Cruces descarga en el río Carcar, lat. 14º46'30", long. 89º24'32", long. 3 km. *Jocotán 2360 III.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Quebrada mun. San Carlos Alzatate, Jal. Se forma en el caserío El Carrizal. Corre de oeste a este. Al sur de la cab. mun. desemboca en el río Grande o Alzatate, lat. 14º29'24", long. 90º03'07", long. 1 km. *Laguna de Ayarza 2159 II* .

CARRIZAL (DEL). Del Carrizal. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Tiene su origen de la unión de las quebradas El Xombre y del Mico, al este de la aldea Carrizal Grande. Corre de oeste a este. Descarga en el río La Puerta, lat. 14º46'45", long. 89º51'35", long. 2 km. *San Diego 2260 III* .

CARRIZAL (DEL). Del Carrizal. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Se forma al norte del caserío Laguna Seca y al oeste del cerro La Botija. Con su curso de sureste a noroeste, al este del caserio Chagüitillo se une con la quebrada de Pampumay, origen del río Blanco, lat. 14º41'45", long. 89º47'33", long. 3 km. *San Diego 2260 III.*

CARRIZAL. Quebrada mun. Jutiapa, Jut. Nace al este del caserío Joya Grande. Corre de noreste a sureste. Bordea un camino transitable en tiempo seco. Aguas abajo, al norte de la aldea Valencia desemboca en el río Valencia, lat. 14º24'50", long. 89º53'15", long. 3 km. *Laguna de Retana 2259 III.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Quebrada mun. Yupiltepeque, Jut.

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Quebrada mun. Santa María Ixhuatán, S. R. Se origina al norte del cerro La Consulta y al este de la aldea Pineda. Corre de sur a norte. Al oeste de la aldea Santa Anita se une con la quebrada de Pineda, origen de la quebrada de Noalco, lat. 14º11'20", long. 90º12'32", long. 4 km. *Cuilapa 2158 IV.*

CARRIZAL. Quebrada mun. Santa Rosa de Lima, S. R. Tiene su origen al norte de la aldea Carrizal. Su curso es de sur a norte. Descarga en el río Pinula, lat. 14º29'54", long. 90º22'00", long. 3 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Quebrada mun. Cabañas, Za. Se origina al este de la aldea San Antonio Las Lomas. Corre de sureste a noroeste y aguas abajo cambia su curso en dirección hacia el norte. Le afluye la quebrada Solís. En la aldea Lo de Solís desemboca en el riachuelo Santo Tomás, lat. 14º51'02, long. 89º43'55", long. 3 km. *Zacapa 2260 I.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Quebrada mun. San Diego, Za.

CARRIZAL (DEL). Del Carrizal. Ensenada mun. Sayaxché, Pet. En la parte noreste de la laguna Petexbatún. 120 mts. SNM, lat. 16º24'40", long. 90º11'25". *Laguna Petexbatún 2165 II.*

CARRIZAL. Laguneta mun. Santa Rosa de Lima, S. R. Al oeste de la aldea Carrizal. 1,580 mts. SNM, lat. 14º27'50", long. 90º22'22". *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CARRIZAL. Laguneta mun. Cuyotenango, Such. Al noreste de la afluencia del río Sis en el río Icán, dentro de la zona de desarrollo agrario La Máquina. 10 mts. SNM, lat. 14º09'45", long. 91º38'26". *Tahuexco 1858 II.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Pampa mun. San José, Esc. Entre el canal de Chiquimulilla y el océano Pacífico. Al oeste del caserío El Carrizal. 2 mts. SNM, lat. 13º55'15", long. 90º58'20". *Puerto San José 2057 IV.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Pampa en el mun. Champerico, Reu. 5 mts. SNM, lat. 14º22'32", long. 92º00'35". *Manchón 1759 II.*

CARRIZAL (EL). El Carrizal. Pampa mun. Retalhuleu, Reu. Al este del río Ocosito o Tilapa. Al norte de la laguneta La Colorada, en terreno sujeto a inundación. 5 mts. SNM, lat. 14º39'50", long. 92º06'35". *Manchón 1759 II.*

CARRIZAL GRANDE. Aldea mun. San Pedro Pinula, Jal. Entre las quebradas del Xombre y del Mico, 5 km. por vereda al noroeste de la aldea San José. De allí por vereda rumbo sureste son 5 km. a la aldea El Sunzo y de ese poblado por rodera en dirección sur, 10 km. a la aldea Pie de La Cuesta, en el entronque con la ruta nacional 18. Por esa ruta, rumbo suroeste hay 3 km. a la cab. mun. Escuela: 1,590 mts. SNM, lat. 14º46'16", long. 89º53'40". *San Diego 2260 III.* 1,851 hab. (masculino 970, femenino 881). 365 viviendas. Conforme a lo publicado con motivo del Censo General de Población de 1880: "Carrizal, caserío del departamento de Jalapa, depende de la jurisdicción de San Pedro Pinula. No hay propietario de los terrenos que miden tres caballerías. Algunos de los naturales se dedican al tejido de sombreros y los otros a la agricultura; 105 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como aldea Carrizal, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece con su nombre actual. El servicio telefónico se inauguró a fines de agosto de 1973. Tiene los caseríos

El Caulote | El Cipresal | Los Gómez

CARRIZALILLO. Caserío de la aldea Platanar, mun. Agua Blanca, Jut. 21 hab. (masculino 11, femenino 10). 5 viviendas. En los datos publicados con motivo de haberse levantado en 1880 el Censo de Población: "Carrizalillo, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Agua Blanca. El terreno que comprende dos millas cuadradas es propiedad de muchos dueños y a causa de ser árido y quebrado, se cultiva en pequeña escala la caña de azúcar, arroz y maíz. En este fundo se encuentra también madera de pino de regular calidad; residen en él 30 habitantes".

CARRIZALITO. Aldea mun. Gualán, Za. 8 km. por vereda en dirección oeste de la frontera con Honduras, en la margen de la quebrada Piedras Negras. Escuela: 900 mts. SNM, lat. 15º00'40", long. 89º13'08". *Río Managuá 2361 II.* 74 hab. (masculino 35, femenino 39). 12 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece el caserío Carrizal, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura como aldea Carrizal. Tiene los caseríos

Balas | Betel | Las Planchas | Piedras Negras | Tabancas

CARRIZALITO. Caserío de la aldea Horcones, mun. Esquipulas, Chiq.

CARRIZALITO. Caserío de la aldea Miraflores, mun. Jalapa, Jal. 2 km. por vereda al sur de la aldea. 1,650 mts. SNM, lat. 14º34’24”, long. 90º00’50”. *Mataquescuintla 2159 I* . 104 hab. (masculino 59, femenino 45). 21 viviendas.

CARRIZALITO. Caserío de la aldea La Cumbre, mun. San Pedro Pinula, Jal. Al oeste de la Cumbre. Sobre la ruta nacional 18, del caserío rumbo oeste son unos 5 km. a la aldea Pie de La Cuesta. De allí 3 km. en dirección suroeste a la cab. mun. 1,520 mts. SNM, lat. 14º40'13", long. 89º42’30”. *San Diego 2260 III.* 686 hab. (masculino 352, femenino 334). 137 viviendas. En los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Carrizalito, caserío del departamento de Jalapa, depende de la jurisdicción de San Pedro Pinula. Este fundo no tiene propietario particular, mide cuatro manzanas cuadradas y sus terrenos se dedican sólo al cultivo del maíz; 203 habitantes"

CARRIZALITO. (EL) El Carrizalito. Paraje mun. Jalapa, Jal. En la montaña Anshigua, al sur del cerro del Sillón 1,900 mts. SNM, lat. 14º47’10”, long. 89º57’25”. *San Diego 2260 III.*

CARRIZALITO. Quebrada mun Jalapa y Mataquescuintla, Jal. V.: Saltón (El); quebrada.

CARRIZO (EL). El Carrizo. Aldea mun. Comapa, Jut. 2 km. por vereda al norte de la cab. mun. 1,120 mts. SNM, lat 14º07’05”, long. 89º53’55” *Comapa 2258 III* . 614 hab. (masculino 320, femenino 294). 151 viviendas. Tiene los caseríos

Copalapa	El Cuje	San Antonio
El Comalito	Pozas Blancas	San Ramón

CARRIZO (EL). El Carrizo. Caserío de la aldea Tierra Colorada, mun. San José La Arada, Chiq. 1 km. por vereda al noroeste de la aldea, en la margen oeste de la quebrada de Tierra Colorada. 780 mts. SNM, lat. 14º45’23”, long. 89º35’27”. *Chiquimula 2260 II.*

CARRIZO (EL). El Carrizo. Caserío de la aldea El Chile, mun. San Antonio La Paz, Pro. Unos 2 km. por rodera al sureste de la aldea, entre la ruta CA-9, el río Plátanos y la vía férrea. 750 mts. SNM, lat. 14º47’20”, long. 90º15’02”. *San Pedro Ayampuc 2160 III .195* hab. (masculino 100, femenino 95). 34 viviendas. En los datos que figuran en la publicación del Censo de Población de 1880 se lee: "Carrizo y Santa Cruz, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de San Antonio La Paz. Los terrenos de este fundo, pertenecientes a cinco propietarios, están situados a orillas del río Plátanos; la principal producción consiste en caña de azúcar, cuyo beneficio constituye la ocupación de los naturales que residen allí en número de 83".

CARRIZO (EL). El Carrizo. Caserío de la cab. mun. San José Esc. En el litoral Pacífico. Sobre la carretera asfaltada al lado oeste del brazo del río María Linda, está 8 km. al este de la cab. San José y 5 km. al oeste de la de Iztapa, al norte del canal de Chiquimulilla. 3 mts. SNM, lat. 13º56’10”, long. 90º44’45”. *Puerto San José 2057 IV; Iztapa 2057 1.*

CARRIZO (EL). El Carrizo. Caserío de la aldea Obrajuelo, mun. Agua Blanca, Jut. Unos 4 km. por vereda al noreste de la cab. mun. 940 mts. SNM, lat. 14º27’50”, long. 89º37’10”. *Asunción Mita 2259 II* . 221 hab. (masculino 118, femenino 103). 38 viviendas. Con su nombre de la época, en los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Carrizo, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Agua Blanca; propietarios don E. Argueta y hermana y don Manuel A. Miranda. Las cuatrocientas varas cuadradas de terreno que mide el fundo están sembradas de maíz, frijol y arroz; 28 habitantes

CARRIZO (EL). El Carrizo. Caserío de la aldea Las Moritas, mun. Jalpatagua, Jut. Por rodera al sur son 2 km. a la aldea, ubicada en las faldas sur del cerro Buena Vista. 770 mts. SNM, lat. 14º06’24”, long. 90º01’58”. *Moyuta 2158 II.*

CARRIZO (EL). El Carrizo. Caserío de la aldea San Pablo, mun. Jutiapa, Jut. 2 km. por vereda al oeste de la aldea 1,240 mts. SNM, lat. 14º20’15”, long. 89º53’31”. *Laguna de Retana 2259 III.*

CARRIZO (EL). El Carrizo. Caserío de la aldea El Pino de Santa Cruz, mun. Moyuta, Jut. Al sur de la aldea El Quequexque, por vereda en dirección sur 2 km. a la aldea El Pino de Santa Cruz. 1,240 mts. SNM, lat. 14º03’02”, long. 90º04’17”. *Moyuta 2158 II.*

CARRIZO (EL). El Carrizo. Caserío de la aldea Llano Grande, mun. San José Acatempa, Jut. En la margen oeste de la quebrada El Carrizo. Unos 2 km. por vereda al norte de Llano Grande. 1,370 mts. SNM, lat. 14º16’46”, long. 90º08'08". *Oratorio 2158 I* . 78 hab. (masculino 36, femenino 42). 12 viviendas.

CARRIZO (EL). El Carrizo. Caserío de la aldea Las Flores, mun. Zapotitlán, Jut. En la margen norte del río Hueviapa, Pampe o Chalchuapa, límite parcial con El Salvador. Aprox. 3 km. por vereda al suroeste de Las Flores. 400 mts. SNM, lat. 24º03’28”, long. 89º50’17”. *Comapa 2258 III.*

CARRIZO (EL). El Carrizo. Caserío de la cab. mun. Sipacapa, S. M. En la sierra Madre, al sur del río Cuilco, 4 km. por vereda al norte de la cab. mun. 1,720 mts. SNM, lat. 15º14’04”, long. 91º37’30”. *Santa Bárbara 1861 I.* 69 hab. (masculino 28, femenino 41). 12 viviendas.

CARRIZO Antiguo caserío del mun. Taxisco, S. R., ignorándose de momento más sobre el mismo. De consiguiente, la siguiente información se presenta sólo en vía informativa, conforme publicada a raíz del Censo de Población de 1880: "Carrizo, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de Taxisco. Dos son los propietarios de este fundo que comprende ocho caballerías, cuyos terrenos sólo sirven a la crianza de ganado; además existen muchos palmares; 13 habitantes". No figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CARRIZO (EL). El Carrizo. Estación del ferrocarril en el mun. San Antonio La Paz, Pro. En el caserío El Carrizo y en la margen sur del río Plátanos. 753 mts. SNM, lat. 14º47'20", long. 90º14’58”. *Sanarate 2160 II* .

CARRIZO (EL). El Carrizo. Loma en el mun. Atescatempa, Jut.

CARRIZO (EL). El Carrizo. Microparcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) quien indicó estar asentado en el mun. San José, Esc.

CARRIZO (EL). El Carrizo. Quebrada mun. Ipala, Chiq.

CARRIZO (EL). El Carrizo. Quebrada mun. San José Acatempa, Jut. Su curso es de norte a sur. Atraviesa el caserío El Carrizo. Aguas abajo, entre la cab. mun. y la aldea Llano Grande desemboca en la quebrada Los Patos, lat. 14º16’15”, long. 90º08’04”, long. 1½ km. *Oratorio 2158 I.*

CARRIZO (EL). El Carrizo. Zanjón mun. Iztapa, Esc.

CARRIZO (EL). El Carrizo. Laguneta mun. San Jacinto, Chiq. Al suroeste de la aldea Santa Cruz. 890 mts. SNM, lat. 14º37’54", long. 89º32’40”. *Ipala 2259 1*.

CARRIZO (EL). El Carrizo. Laguneta mun. Conguaco, Jut. 550 mts. SNM, lat. 14º03’25”, long. 89º57’56” *Comapa 2258 III.*

CARRIZO (EL). El Carrizo. Laguneta mun. San Andrés Villa Seca, Reu. Dentro de la zona de desarrollo agrario La Máquina Al sur de la laguneta Cimarrón y al norte de la afluencia del río El Peraz en el río Sis. 18 mts. SNM, lat. 14º12’02”, long. 91º38’04”. *Bracitos 1858 1*.

CARRIZO GRANDE. Aldea mun. Morazán, Pro. De la cab. mun. sobre la ruta nacional 17 rumbo noroeste son unos 11 km. a la aldea El Jutillo. De allí por vereda en dirección sur hay aprox. 12 km. a la aldea. También existe una vereda de Carrizo Grande que 14 km. en dirección este conduce a la cab. mun. 960 mts. SNM, lat. 14º55’45”, long. 90º13’35”. *El Progreso 2160 I.* .311 hab. (masculino 165, femenino 146). 55 viviendas. Con el nombre, jurisdicción y categoría, en los datos publicados al haberse llevado a cabo el Censo de Población de 1880 se lee: "Carrizo Grande, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Tocoy. Varios propietarios poseen estos terrenos y en partes de las treinticuatro caballerías que miden cultivan caña de azúcar y arroz; 60 habitantes." El antiguo Tocoy es el actual municipio Morazán. Por acdo. gub. del 14 de noviembre de 1941 se estableció cementerio en Carrizo Grande. Cuenta con escuela rural mixta. Tiene los caseríos

Caballitos | El Mojón | La Toma | San Felipe

CARRO (EL). El Carro. Paraje mun. Sayaxché, Pet. Al oeste del río San Román, en la margen este del río Salinas, límite parcial con México. 120 mts. SNM, lat. 16º19’55”, long. 90º24’02”. *Río San Juan 2164 II* .

CARTA BLANCA. Laguneta en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17º42’, long. 88º16’. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

CARTAGENA. Paraje mun. San Pablo, S. M. En un recodo del río Salá, 8 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la cab. 770 mts. SNM, lat. 14º59’00”, long. 92º01’22”. *Malacatán 1760 I* .

CARTAGO. Por acdo. gub. del 27 de agosto de 1927 se dispuso que el entonces cantón San José Nil Grande cambie su nombre a aldea Cartago, en el mun. Nuevo San Carlos, Reu. A la fecha de compilación, no se tiene registrado este topónimo dentro del municipio.

CARTAGO. Río mun. Taxisco, S. R.

CARTUCHERA. Quebrada mun. Gualán, Za. Se origina en la montaña El Islote. Con un curso de sureste a noroeste atraviesa las fcas. Piedra Blanca y La Cartuchera. En el caserío El Guapinol desagua en la quebrada El Guapinol, lat. 15º05’27”, long. 89º17’49”, long. 13 km. *Gualán 2361 III; Río Managuá 2361 II.*

CARTUCHO (EL). El Cartucho. Paraje mun. San José, Pet.

CARY. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º31’35”, long. 88º11’45”.

CASA BLANCA. Caserío de la cab. mun. Salcajá, Que., conforme acdo. gub. del 11 de julio de 1960.

CASA BLANCA. Antiguo caserío. Puede tratarse de la actual finca Casa Blanca Sandoval o de la finca Casa Blanca Aparicio. mun. San Felipe Reu. V.: Casa Blanca Sandoval, para datos del Censo de 1880.

CASA BLANCA. Sitio arqueológico mun. Retalhuleu, Reu.

CASA BLANCA. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. San Felipe, Reu. A 7.1 millas por vía férrea de Santa Cruz Muluá. 2,257 pies SNM, cota FEGUA.

CASA BLANCA. Según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), lotificación urbana cuyo asentamiento está en el mun. Villa Nueva, Gua.

CASA BLANCA. Paraje mun. Joyabaj, Qui. 26 hab. (masculino 11, femenino 15). 3 viviendas.

CASA BLANCA. Paraje mun. Usumatlán, Za. En la sierra de Las Minas. Al oeste de la montaña de Mansilla y al noroeste del caserío Cruz del Tigre. 1,540 mts. SNM, lat. 15º02’04”, long. 89º51’00”. *El Cimiento 2261 III.*

CASA BLANCA SANDOVAL. Finca en el mun. San Felipe, Reu. Posiblemente sea el poblado que en el Censo de Población de 1880 se mencionó como caserío Casa Blanca, o bien la fca. Casa Blanca Aparicio. Sólo en vía informativa: "Casa Blanca, caserío del departamento de Retalhuleu, depende de la jurisdicción de San Felipe. Don Francisco Aparicio, propietario de este fundo, sólo lo dedica al cultivo del café en las seis o siete caballerías de terreno que comprende; 58 habitantes".

CASACA. Aldea mun. Ixtahuacán, Hue. En la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Helado, 2½ km por rodera al oeste de la cab. mun. Escuela: 1,700 mts. SNM, lat. 15º25'13", long. 91º47'30". *Cuilco 1862 III . 551* hab. (masculino 271, femenino 280). 92 viviendas. Al publicar los datos del Censo de Población de 1880 se indicó: "Casaca, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Ixtahuacán. No hay propiedad particular en la media legua cuadrada que comprende. Su producción agrícola más importante consiste en caña de azúcar y cochinilla; 605 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, ya con categoría de aldea aparece con el nombre de Casacá, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913. Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en la aldea se celebran los siguientes bailes folklóricos tanto el 15 de enero como el 15 de mayo: La Granada, y Los Toritos. Tiene los caseríos

Chixic | Platanar | Tuchiyac

CASA CONTENTA. Centro recreativo en la cab. mun. Panajachel, Sol. para empleados del Estado, operado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Dentro de la cab. mun. y aprox. 200 mts. de la margen del lago de Atitlán.

CASA DE TABLAS. Caserío de la aldea San Antonio, mun. Monjas, Jal. 2 km. por la ruta nacional 19 al sureste de la aldea, en el entronque con la ruta deptal. Jalapa 1. 1,010 mts. SNM, lat. 14º31'44", long. 89º55'25". *Ipala 2259 1.*

CASA DE TEJA. Quebrada mun. El Chol, B. V. Se forma en el caserío Las Azucenas. Corre de este a oeste. A la altura del caserío El Amatillo descarga en el río La Virgen, lat. 14º58'55", long. 90º28'51". 3 km. *El Chol 2160 IV.*

CASA DEL CUERVO. Río mun. Ixchiguán, S. M.

CASA DE LA MONEDA. V.: Guatemala.

CASA GRANDE. Caserío de la aldea Cantinil, mun. Chiantla, Hue.

CASA QUEMADA. Caserío de la aldea Apantes, mun. Concepción Las Minas, Chiq. 4 km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea. Escuela: 820 mts. SNM. Lat. 14º33'00", long. 89º25'51". *Esquipulas 2359 IV.*

CASA VIEJA. Caserío de la aldea Tiucal Arriba, mun. Asunción Mita, Jut.

CASA VIEJA. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.

CASADO. Cerro mun. La Esperanza, Que.

CASAGUASTLÁN. V.: Chol.

CASAS (LAS). Las Casas. Aldea mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús y en las márgenes del río Las Casas, 8 km. por vereda al sur de la cab. mun. 1,550 mts. SNM, lat. 15º07'50", long. 90º58'40". *Zacualpa 2061 III; San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* 198 hab. (masculino 104, femenino 94). 40 viviendas. Tiene los caseríos

Buena Vista	Churraché	La Piedrota	Xabaj (antes Xeabaj)
Chicajac	Escarbal	Vega del Zope	

CASAS (LAS). Las Casas. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. En el lindero norte de la montaña Chirrepec, 2 km. por rodera al sur de la cab. Escuela: 1,350 mts. SNM, lat. 15º27'25", long. 90º22'08". *Cobán 2162 III.* 25 hab. (masculino 12, femenino 13). 6 viviendas. El acdo. gub. del 15 de julio de 1924 autorizó a la municipalidad adjudicar a los habitantes del entonces cantón y hoy caserío los lotes que poseían, en virtud de la disposición del Jefe Político de fecha 10 de noviembre de 1911.

CASAS (LAS). Las Casas. Barrio de la cab. mun. Coatepeque, Que. El barrio forma parte de la cabecera. Localmente por algunos sólo a parte del barrio de Las Casas se ha dado en llamar Masá. Conjuntamente con los vecinos de Masá, solicitaron a la municipalidad la construcción de un muro de concreto para resolver problemas sanitarios en dicho sector; petición que fue accedida en junio de 1973.

CASAS (LAS). Las Casas. Río en los mun. Santa Cruz del Quiché y San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús. Se origina al este del caserío Sibacá, en el caserío Chicajac. Con su curso hacia el noreste, atraviesa la aldea Las Casas y el caserío Chajbalchij, donde recibe el arroyo Chajbalchij. Aguas abajo pasa al sur de la cab. mun. San Andrés Sajcabajá y con su curso rumbo al este, en el caserío Patzité le afluye el arroyo Patzité. Bordea las faldas norte del cerro Chuiaj. En el caserío Perquiná y al oeste de la aldea Lilillá desagua en el río Lilillá, lat. 15º09'37", long. 90º54'04", long. 19 km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV; Zacualpa 1061 III.*

CASAS DE PINTO. Aldea mun. Río Hondo, Za. En la margen norte del río Motagua, por rodera hacia el norte hay 1 km. al entronque con la ruta interoceánica CA-9 que 4 km. hacia el noreste conduce a la cab. mun. 180 mts. SNM, lat. 15º01'25", long. 89º36'35" *Río Hondo 2261 II.* 3 hab. (masculino 2, femenino 1). 1 vivienda. Dentro de una revisión esporádica, en el cuadrángulo 1:50,000 del IGN compilado en 1966 con fotografía aérea de 1966, la aldea tenía en esa época 25 viviendas. Conforme a lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "Casas de Pinto, aldea del departamento de Zacapa, dista de la cabecera del mismo nombre tres y media leguas: 229 habitantes. Se hacen actualmente ensayos de cultivo de tabaco en los terrenos que pertenecen a esta aldea; además, los naturales se dedican a la crianza de ganados; depende de la jurisdicción de Río Hondo".—En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadístíca 1892,

figura como aldea Casas de Pinto, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece Casas Pinto. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) introdujo el servicio de energía eléctrica en el año de 1971. Según publicado, la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas realizó la electrificación a un costo de Q1,000.00. Tiene los caseríos

Las Joyas | Sabana Enmedio

CASAS VIEJAS. Aldea mun. El Progreso, Pro. Sobre la ruta Interoceánica CA-9, 2 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la cabecera. 505 mts. SNM, lat. 14º51'38", long. 90º04'37" *El Progreso 2160 I.* 514 hab. (masculino 248, femenino 266). 94 viviendas. Casas Viejas cuenta con escuela rural mixta. Con la jurisdicción que en esa época tenía, en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Casas Viejas, aldea del departamento de Jalapa, dista de su cabecera del mismo nombre tres leguas; 74 habitantes. La agricultura es la ocupación principal de los moradores de este lugar; el clima es cálido y las aguas son abundantes, pues tiene al norte el río Guastatoya; depende de la jurisdicción del pueblo de este nombre". El antiguo Guastatoya cambió su nombre a El Progreso. Tiene el caserío

Guadalupana

CASAS VIEJAS. Aldea mun. Chiquimulilla, S. R. 23 km. por camino de revestimiento suelto al sur del entronque con la carretera Internacional del Pacífico CA-2. 3 mts. SNM, Iglesia: lat. 13º49'10", long. 90º15'58". *Las Lisas 2157 III .763* hab. (masculino 396, femenino 367). 152 viviendas. Tiene escuela rural mixta. Conocido antes de 1892 como caserío litoral, por el año de 1903 ya se consideraba con categoría de aldea. Su nombre proviene de una finca que se llamaba así, debido a que en la misma existían muchos ranchos o viviendas viejas y deshabitadas por muchos años, sin caerse. Por acdo. gub. del 5 de diciembre de 1934 la aldea fue trasladada de su lugar antiguo al actual. Alrededor de 1908 se trató cambiar su nombre por el de Villa Joaquina, en homenaje a la madre del Presidente Manuel Estrada Cabrera. No obstante la fuerte presión ejercida con tal motivo, los habitantes del lugar se negaron al cambio oficial del nombre. Aunque antes contaba con telégrafo, en fecha más o menos reciente sólo ha tenido teléfono para comunicarse con Chiquimulilla. El acdo. gub. del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de tercera categoría. En 1973 funcionaba una oficina postal de tercer orden de la Dirección General de Correos y Telegrafos.

CASAS VIEJAS. Caserío de la cab. mun. El Chol, B. V. En la sierra de Chuacús, 5 km. sobre la ruta nacional 5 al sureste de la cabecera. 1,000 mts. SNM, lat 14º56'38", long. 90º29'59" *El Chol 2160 IV.* 44 hab. (masculino 22, femenino 22). 9 viviendas.

CASAS VIEJAS. Caserío de la aldea Llano Grande, mun. Granados, B. V. En la sierra de Chuacús. 3 km. por vereda al sureste de la aldea, en la margen noreste del río Pachicaj. 1,280 mts. SNM, lat. 14º55'10", long. 90º33'15". *Granados 2060 I* .54 hab. (masculino 31, femenino 23). 9 viviendas.

CASAS VIEJAS. Caserío de la aldea Las Trojes, mun. Amatitlán, Gua. Al norte del río Mico, 2 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la aldea. 1,580 mts. SNM, lat. 14º30'30", long. 90º39'10" *Ciudad de Guatemala 2059 1; Amatitlán 2059 II.*

CASAS VIEJAS. Caserío de la aldea Caparrosa, mun. Comapa, Jut. Al oeste del río Paz, 2 km. por vereda al sureste de Caparrosa. 630 mts. SNM, lat. 14º08'06", long. 89º52'28". *Comapa 2258 III.*

CASAS VIEJAS. Caserío de la aldea Buena Vista, mun. Jutiapa, Jut. 1 km. por vereda al norte de la aldea. 910 mts. SNM, lat. 14º15'30", long. 89º49'32". *Jutiapa 2258 IV.* 247 hab. (masculino 116, femenino 131). 48 viviendas.

CASAS VIEJAS. Caserío de la aldea Jocote Dulce, mun. Santa Catarina Mita, Jut.

CASAS VIEJAS. Sitio arqueológico mun. Chiquimulilla, S. R. Al sur de la aldea Casas Viejas. Al oeste del río Los Esclavos. Al norte de la aldea Las Lisas, del canal de Chiquimulilla y del océano Pacífico. 3 mts. SNM, lat. 13º48'45", long. 90º16'02". *Las Lisas 2157 III.*

CASAS VIEJAS. Río mun. Palencia, Gua.

CASAS VIEJAS. Quebrada mun. Cuilco, Hue. Se origina en la montaña de Cuilco, al este del caserío Las Mesillas. Su curso es de sur a norte y aguas abajo se sume en el terreno, lat. 15º28'10", long. 92º01'32", long. 2 km. *Canibal 1762 II.*

CASAS VIEJAS. Quebrada mun. Gualán, Za. En la sierra de Las Minas. Se forma al oeste de la estación del ferrocarril Iguana. Corre de sur a norte. Al oeste del caserío Los Hornos descarga en el río Motagua, lat. 15º11'35", long. 89º15'35". *Sierra de Las Minas 2361 IV; Gualán 2361 III.*

CASASOLA. Caserío de la aldea Poljá, mun. Zacapa, Za. 4 hab. (masculino 3, femenino 1). 1 vivienda.

CASATENANGO. Colonia mun. Guatemala, Gua. En el lado sur de la vía férrea; unos 5½ km. por la carretera Interoceánica CA-9 al este del Palacio Nacional. 1,506 mts. SNM, lat. 14º39'17", long. 90º27'58". *San José Pinula 2159 IV.*

CASBIL. Caserío de la aldea Sajquim, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al sur del río Chaclá y al oeste del río Coatán, 4 km. por vereda al noreste de la aldea. 2,400 mts. SNM, lat. 15º14'12", long. 92º05'20". *Tacaná 1761 I.* 242 hab. (masculino 120, femenino 122). 44 viviendas. Etim. mam: *c'asbil* = deuda. Con la grafía de su época, en los datos que se publicaron a raíz del Censo de Población de 1880 se lee: "Cazvil, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Tacaná. Entre ocho individuos está dividida la propiedad de estos terrenos en donde se siembra cereales; 70 habitantes".

CASCADA (LA). La Cascada. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 y dentro del entonces municipio San Bartolomé o San Bartolomé Aguas Calientes, aparece el caserío Cascada.

CASCADA. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CASCADA DOBLE Catarata en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. En el río Swasey Branch, lat. 16º41', long. 88º38' *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CASCADA STOPPER. Catarata en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. En el río Swasey Branch, lat. 16º41', long. 88º38'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CASCADAS DE NICÁ (LAS). Las Cascadas de Nicá. Río mun. Santiago Atitlán, Sol. Tiene su origen al lado suroeste del lago de Atitlán, en las faldas oeste del volcán Atitlán. Toma un curso serpenteado de norte a sur. Atraviesa la fca. Las Cascadas de Nicá. Pasa al oeste de los cascos de las fcas. El Carmen Metzabal y Santa Amalia. Su curso se torna rumbo de este a oeste. Poco más de ½ km. aguas arriba del casco de la fca. La Conchita desemboca en el río Nicá, lat. 14º33'28", long. 91º16'56", long. 7 km. *San Lucas Tolimán 1959 1; Chicacao 1959 IV.* Etim. tzutujil: Posible corruptela de *nicaj* = mitad, medio.

CASCAJAL. Caserío de la aldea San Nicolás, mun. Esquipulas, Chiq. El caserío está a 1,220 mts. SNM. Unos 4 km. por vereda al sureste de la aldea. Lat. 14º31'30", long. 89º18'27". *Esquipulas 2359 IV.* Etim.: guatemaltequismo, por *cascajar*. Lugar en donde abunda el cascajo.

CASCAJAL. Río mun. Magdalena Milpas Altas, Sac.

CASCAJO. Cerro mun. Concepción Las Minas, Chiq.

CASCAJO. Río mun El Tumbador, S. M. Se forma en la fca. El Meridiano. Corre de noreste a suroeste. Pasa al sur de los caseríos San Jorge, Liberación e Italia. Al oeste de la aldea Palma Real desemboca en el río Nahuatán, lat. 14º47'41", long. 91º59'06", long. 8 km. *Coatepeque 1860 III.*

CASCAJO. Riachuelo mun. El Rodeo, S. M. Se origina al sur de la ruta nacional 1, en la fca. Los Cerros. Su curso es de este a oeste. Atraviesa la fca. Liberia. Al sur del casco de la fca. San Miguel desagua en el río Ixlamá, lat. 14º54'34", long. 91º59'20", long. 3 km. *San Marcos 1860 IV.*

CASCAJO. Quebrada mun. Ayutla, S. M. Tiene Su origen en la hda. Varsovia, de la unión de una corriente con la quebrada La Laguna. Corre de norte a sur. Atraviesa el caserío El Hato Meléndrez. Aguas abajo descarga en la quebrada El Pital, origen de la quebrada Paso Hondo. Lat. 14º45'00", long. 92º05'30", long. 5 km. *Ciudad Tecún Umán 1760 II.*

CASCAJO. Quebrada mun. Ayutla, S. M. Tiene sus cabeceras en la hda. Varsovia. Su curso es de norte a sur. Pasa al este del caserío El Hato Meléndrez. Desemboca en la quebrada El Cuache, lat. 14º45'12", long. 92º05'08", long. 2½ km. *Ciudad Tecún Umán 1760 II.*

CASCO. En Guatemala, el núcleo poblado dentro de una propiedad rural donde se encuentra su centro administrativo y/o viviendas de los trabajadores. Por su número de habitantes, puede llegar a ser considerado bajo ciertas circunstancias como caserío.

CASCO (EL). El Casco. Laguneta mun. Sayaxché, Pet. Al sur de la laguneta Yaxtunilá y del río de La Pasión. Aunque localmente se le ha dado el nombre de El Casco, constituye la parte este de la laguneta San Juan Acul. 120 mts. SNM, lat. 16º33'25", long. 90º16'35". *San Juan Acul 2165 IV.*

CASCO VIEJO. Pampa mun. Coatepeque, Que. Al sur del río Pacayá y al norte de la aldea Los Encuentros. 12 mts. SNM, lat. 14º35'10", long. 92º01'25". *Ocós 1759 1.*

CASERÍO. Conjunto de casas en el campo, o sea pequeña población rural, de categoría menor que aldea. En Guatemala, el acuerdo gubernativo del 7 de abril de 1938 define al caserío como una población rural agrupada en un paraje cualquiera, o diseminada en fincas y que no llena las condiciones de una aldea, en cuyo caso se requiere del respectivo acuerdo gubernativo después de haber llenado los trámites de ley.

CASILLAS. Municipio del departamento de Santa Rosa. Municipalidad de 3ª. categoría. Área aproximada 185 km^2. Nombre geográfico oficial: Casillas.

Colinda al norte con San Rafael Las Flores (S. R.); al este con Jalapa (Jal.) y Jutiapa (Jut.); al sur con Nueva Santa Rosa (S. R.); al oeste con Nueva Santa Rosa y Santa Rosa de Lima (S. R.).

La cabecera se encuentra al este de la quebrada de Llano Grande y al oeste de la quebrada Las Minas. Por la ruta deptal. Santa Rosa 3-N en dirección suroeste, 9 km. a la cab. mun. Nueva Santa Rosa. De allí rumbo oeste-suroeste son 20 km. a la cabecera municipal Barberena, en el entronque con la carretera CA-1, asfaltada, que 8 km. al este-sureste conduce a la cab. deptal. Cuilapa. El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque, frente a la iglesia, está a 1,071.06 mts. SNM, lat. 14º25'04", long. 91º14'38". *Laguna de Ayarza 2159 II; Nueva Santa Rosa 2159 III; Cuilapa 2158 IV.*

Pueblo antiguo, aparece entre los del Estado de Guatemala que se repartieron para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme al decreto del 27 de agosto de 1836 según Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, adscribiéndose sólo para tal fin al circuito de Cuajiniquilapa (hoy Cuilapa). Como aparece en el Catálogo Razonado de Leyes de Alejandro Marure, el municipio fue suprimido con fecha 15 de julio de 1845 y se anexó al de Santa Rosa. Con el nombre de Las Casillas figura en el decreto del Gobierno del 8 de mayo de 1852 que creó el departamento de Santa Rosa. Casillas fue restablecido como municipio antes del mes de diciembre de 1904 y como se desprende del Boletín de Estadística, noviembre de 1913. No se han encontrado a la fecha documentos oficiales de la época en que se haga

mención de su restablecimiento como municipio. Empero, como tal ya existía en el año de 1880 y en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura con su nombre actual de Casillas. La industria principal consiste en la elaboración de panela y la producción de caña de azúcar y de café. También se cuenta con algunos aserraderos.

La feria titular se celebra del 12 al 16 de enero, siendo el 15 el día principal, en que se conmemora al Santo Cristo de Esquipulas.

Con fecha 4 de diciembre de 1912 se emitió el acdo. gub. relativo a cañería para la conducción de agua potable a la cabecera.

El tituló de propiedad de unos terrenos a los milicianos de Ayarza es del 24 de julio de 1899. El acdo. gub. del 22 de julio de 1946 se refiere a la compra de una casa para escuela en la cab. mun. Los fondos para la edificación están contemplados en el del 22 de noviembre de 1950.

La parroquia de Nueva Santa Rosa fue desmembrada el 2 de julio de 1961 para erigir las nuevas parroquias en los municipios de Casillas, San Rafael Las Flores, Santa Cruz Naranjo y Nueva Santa Rosa. Es decir, que en lo religioso la cabecera está considerada como parroquia extraurbana de la arquidiócesis de Guatemala. Titular: Sagrado Corazón de Jesús. Fecha de erección 9 de junio de 1961. El archivo data a partir del año de 1962. Fiestas patronales: El Sagrado Corazón de Jesús (21 de junio) y el Señor de Esquipulas (15 de enero). Casillas cuenta con un dispensario médico.

En el año de 1971 funcionaba un puesto de salud. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social inauguró el sábado 30 de diciembre de 1972 una venta municipal de medicinas. Con base en datos del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), cuenta con energía eléctrica suministrada por el sistema regional oriental, distrito Cuilapa. En julio de 1973 se inauguró la carretera que parte de la Panamericana CA-1 en Barberena, para enlazar en una longitud de 30.7 km. a las cabeceras municipales de Casillas y Santa Cruz Naranjo. La construcción estuvo a cargo de Atlas & Cía. Ltda. Por acdo. gub. del 4 de junio de 1949 se abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de cuarta categoría. En la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El respectivo edificio se inauguró en enero de 1973.

Conforme a datos del año de 1955 en la cabecera vivían 994 habitantes y en todo el municipio 7,123, que componían 1,347 familias. El porcentaje de indígenas era de 6.2 y de analfabetos de 84.6. Se contaba con servicio de agua potable en la plaza de la población. La fuente de abastecimiento distaba medio kilómetro. No había asistencia médica, hospitalaria, ni luz eléctrica. Funcionaban dos escuelas urbanas y seis rurales. Como lugar de atracción turística se mencionó la laguna de Ayarza. Entre las industrias que merecían estímulo se indicó las de alfarería, talabartería, cohetería e ingenios de panela. Los cultivos de la zona eran maíz, frijol, patatas o papas, caña de azúcar y café. Entre los problemas urgentes, la municipalidad mencionó la introducción de agua potable e instalación del alumbrado eléctrico.

Según los datos publicados del Censo de Población verificado el 31 de octubre de 1880: "Casillas, pueblo del departamento de Santa Rosa, dista de Cuajiniquilapa, su cabecera, 7 leguas; 238 habitantes La producción de este pueblo es variada, siendo lo principal el café y la caña de azúcar. Tiene un correo postal cada mes y una escuela para niños. Antiguamente se trabajaba en este lugar una mina, que dio buenos resultados y que hoy está abandonada".

Con el nombre de Las Casillas y perteneciente al entonces círculo Santa Rosa, 27º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto N°. 335 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad, Casillas pertenece al undécimo distrito electoral.

El Censo de 1964 indicó una población de 9,353. Urbano 1,257 (masculino 638, femenino 619), grupo étnico no indígena 1,257 (masculino 638, femenino 619), sin tener indígenas. Rural 8,096 (masculino 4,155, femenino 3,941), grupo étnico no indígena 8,084 (masculino 4,148, femenino 3,936), indígena 12 (masculino 7, femenino 5). población de 7 años y más 6,909: Urbano 951 (alfabetos 456, analfabetos 495); rural 5,958 (alfabetos 1,299, analfabetos 4,659). Viviendas 1,755 (urbano, particulares 266, rural 1,489). Asistencia escolar 874 (urbano 190, rural 684). La densidad se estimó ser 51 habitantes por km².

Los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 10,666 de los cuales 5,506 eran hombres y 5,160 mujeres. Urbano 1,891 (hombres 976, mujeres 915). Rural 8,775 (hombres 4,530, mujeres 4,245). Información posterior dio 11,187 (hombres 5,778, mujeres 5,409); alfabetos 2,988; indígenas 47. Urbano 1,876 (hombres 970, mujeres 906); alfabetos 549; indígenas 5.

Según datos recientes, en la cabecera funcionan una escuela urbana de varones y una de niñas. En 12 poblados, entre caseríos y aldeas, hay escuelas nacionales rurales, así como particulares rurales en varias fincas.

El municipio tiene 1 pueblo, 10 aldeas y 39 caseríos. La cabecera Casillas, con categoría de pueblo, tiene los caseríos

El Tablón | Pueblo Ralo | Tecuaco

Las aldeas son:.
Ayarza, con los caseríos

El Carmen	El Grillo	Las Crucitas	Paso de Caballo
El Congo	La Esperanza	Los Ranchos	Yerbabuena

El Jute, con el caserío

Jute Abajo

El Palmar, con los caseríos

Bejucal | El Volcancito | Los Hornitos

Guacamayas, con los caseríos

El Cañal | El Infiernillo | Laguna Escondida | San Crispín

Las Minas, con los caseríos

Don Juan | El Retablo | Ojo de Agua | Pocitos de Barrera

Llano Grande, con los caseríos

El Derrumbadero | El Izote | Loches

Pinos Altos, con los caseríos

Don León	Las Anonas	Plan Grande
Laguna Seca	Monte Verde	Salitre Grande

Rincón, con los caseríos

El Arado | Rincón Arriba

San Juan Talpetate

San Juan Tapalapa, con los caseríos

Corralitos | El Chan | El Retablo | Ojo de Agua | Pocitos de Tapalapa

Parajes:

Barranco Colorado	El Izotal	El Tule Grande	La Montañita
Caparrosa	El Pedrerito	La Cueva	La Puertecita
El Cuxal	El Pedrerón	La Danta	Piedra Nanacha
El Chorro del Retablo	El Salitre	La Joyona	Santa Bárbara

Accidentes orográficos:

Montañas:

El Bejucal | El Cañal | El Infiernillo | Las Ilusiones | San Crispín

Cerros:

Agudo	Don León	La Muñeca	Pinula
Alto	El Palmar	Las Flores	Sanatepeque
Ayarza	El Picacho	Las Lajitas	San Crispín
Cacho de Chivo	El Volcancito	Loma China	Santa Bárbara
Corralitos	Escorpión	Los Hornitos	Talpetates
Chiboludo	La Joya	Miravalles	

Accidentes hidrográficos:

Laguna:

de Ayarza

Puntas:

El Picachito | El Picacho

Ensenadas:

Cueva del Viejo | Cueva de La Niña Chus | El Gancho | Mal Paso | Monte Vivito

Ríos:

El Congo	Los Esclavos	San Antonio	Tapalapa
El Chorro	Monte Verde	San Juan	Tempisque

Riachuelos:

El León | Las Minas | Santa María

Quebradas:

Agua Zarca	de La Danta	El Infiernillo	El Riíto	Las Joyas
Barranco Colorado	de Las Laja	El Izote	El Salitre	Loches
Bejucal	Don Juan	El Izotal	El Volcancito	Palo Jiote
Chicón	El Bejucal	El Jute	Helada	Sanatepeque
de Agua	El Carmen	El Mal Paso	La Angostura	San Campillo
de Llano Grande	El Coleto	El Marimbal	La Calera	San Crispín
del Chagüite	El Chiboludo	El Pacayal	La Eminencia	Verde
del Jute	El Derrumbadero	El Palmar	La Mina	Zacuapa
del Muerto	El Durazno	El Pizotal	La Molina	Zapatero
del Salitre	El Hato	El Retablo	Las Anonas	

CASILLAS. Cerro mun. Jutiapa, Jut. En jurisdicción de la aldea Apantes.

CASILLAS. Cerro mun. Quesada, Jut. Al oeste de la aldea Santa Gertrudis y de la quebrada Seca, al sur de la aldea La Brea, al este de la afluencia de la quebrada Los Lucíos en el río Tempisque. 1,458 mts. SNM, lat. 14º18’36”, long. 90º03’56”. *Oratorio 2158 I.*

CASILLAS. San Raimundo Las Casillas. V.: San Raimundo, mun. Gua.

CASION CALL Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel Lat. 16º31’, long 88º40’. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CASITA (LA). La Casita. Aldea mun. Santa Rosa de Lima, S. R. Entre el zanjón El Negrillo y el riachuelo La Casita, 6 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la cab. mun. Escuela: 1,020 mts. SNM, lat. 14º24’35”, long. 90º19’02”. *Nueva Santa Rosa 2159 III.* 339 hab. (masculino 181, femenino 158). 59 viviendas.

CASITA (LA). La Casita. Cerro mun. Barberena, S. R. Dentro de la fca. Las Alamedas.

CASITA (LA). La Casita. Riachuelo mun. Santa Rosa de Lima, S. R. Se origina al oeste de la fca. Cienaguilla y al este de la aldea Carrizal como quebrada Manzanales. Corre de noroeste a sur-este. Pasa al oeste del caserío El Guayabito y de la aldea La Casita. Aguas abajo, al sur de esa aldea y al oeste de la cab. mun. desagua en el río La Plata, lat. 14º24’05” long. 90º19’07”, long. 11 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CASONA (LA). La Casona. Caserío de la aldea Atulapa, mun. Esquipulas, Chiq. 5 km. al sur de la aldea por la carretera CA-lO y 2 km. al norte de la frontera con Honduras, se encuentra el caserío Agua Caliente. De allí hay 3 km. por vereda hacia el suroeste a La Casona. Por vereda de la frontera con Honduras La Casona está ½ km. al oeste. 1,140 mts. SNM, lat. 14º31’03”, long. 89º17’32”. *Esquipulas 2359 IV.*

CASONA (LA). La Casona. Paraje mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas y al oeste del río Uyús. 2,010 mts. SNM, lat. 15º03’07” long. 89º54’41”. *El Cimiento 2261 III.*

CASOTZ. Río mun. Santa Lucía La Reforma, Tot.

CASTALIA (LA). La Castalia. Caserío de la aldea Rancho El Padre, mun. San Cristóbal Cucho, S. M. En este lugar hay una caída de agua y se encuentra la planta eléctrica. Al este de la afluencia del río Palatzá en el río Naranjo. 2½ km. por rodera al este de la aldea y al sur de la aldea Chim. 1,800 mts. SNM, lat. 14º55’08”, long. 91º45’08” *San Marcos 1860 IV.* Conforme a datos del año de 1955, se mencionó que se cuenta con una gruta y baño sulfuroso, que se consideraba como lugar pintoresco, concurrido en especial por vecinos de los mun. San Marcos y San Pedro Sacatepéquez, S.M. También se manifestó que quedaba como a unos 16 km. de dicha cabecera. El acdo. gub. del 14 de enero de 1959 dispuso que la municipalidad pueda vender a la hidroeléctrica La Castalia energía en bloques y, a la vez, fijó la respectiva tarifa.

CASTAÑALES. Caserío de la aldea Santa Rosa, mun. Los Amates, Iza. 4 km. por vereda al noreste de la aldea. 430 mts. SNM, lat. 15º09’59”, long. 89º00’48”. *Río Managuá 2361 II.*

CASTAÑÁS. Colonia en la zona 11 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1,420 mts. SNM, lat. 14º34’20”, long. 90º34’26”. *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

CASTAÑEDA. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Morales, Iza. A 16.2 millas por vía férrea de Puerto Barrios (Iza.) y a 181.2 millas de la ciudad de Guatemala. 75.2 pies SNM, cota FEGUA.

CASTAÑEDA (DE). De Castañeda. Montaña mun. Cuilco, Hue.

CASTAÑO (EL). El Castaño. Aldea mun. Iztapa, Esc. Al noreste de la cab. mun., al oeste del zanjón El Jagüey, al norte del canal de Chiquimulilla y al este del río María Linda. Escuela: 3 mts. SNM, lat. 13º58’40”, long. 90º39’33”. *Iztapa 2057 I* . 572 hab. (masculino 311, femenino 261). 101 viviendas.

CASTAÑO (EL). El Castaño. Caserío de la aldea Trapiche Grande, mun. Chuarrancho, Gua. 2 km. por rodera al noreste de la aldea. 830 mts. SNM, lat. 14º51’23”, long. 90º27’50”. *El Chol 2160 IV.*

CASTAÑO (EL). El Castaño. Caserío de la aldea Bolívar, mun. Génova, Que. Al este del río Cantel y al sur de la hda. Cabañas, ½ km. por la ruta nacional 13 al sureste de la aldea. 100 mts. SNM, lat. 14º31’56”, long. 91º50’18”. *Flores Costa Cuca 1859 IV.*

CASTAÑO (EL). El Castaño. Caserío de la cab. mun. Oratorio, S. R. En las faldas este del cerro Castaño. Al oeste del río Castaño, por vereda rumbo noreste son 9½ km. al caserío El Irayol. De allí por rodera en dirección norte hay 5½ km. al entronque con un camino de revestimiento suelto que, siempre al norte, tiene 4½ km. al caserío La Sorpresa. De ese lugar, rumbo norte son 7 km. al entronque con la ruta nacional 22 que 8 km. al noroeste conduce a la cab. mun. 320 mts. SNM, lat. 14º00’04”, long. 90º11’20”. *Moyuta 2158 II; Oratorio 2158 I.*

CASTAÑO (EL). El Castaño. Paraje mun. Génova, Que.

CASTAÑO (EL). El Castaño. Paraje mun. Chiquimulilla, S. R.

CASTAÑO (EL). El Castaño. Paraje mun. Gualán, Za. Al norte del río Motagua, al oeste-noroeste de la aldea Barbasco y al suroeste del caserío García. 105 mts. SNM, lat. 15º13'02", long. 89º13'18". *Los Amates 2361 I.* 1 hab. (masculino 1). 1 vivienda. Dentro de una revisión esporádica, en el cuadrángulo compilado en 1964 y publicado en 1966 por el IGN aparecen ocho viviendas.

CASTAÑO. Cerro mun. Oratorio, S. R. 522 mts. SNM, lat. 14º00'25", long. 90º11'58". *Moyuta 2158 II.*

CASTAÑO. Río mun. Oratorio, S. R.

CASTAÑO. Río mun. Pasaco, Jut. y Oratorio, S. R. Se forma al oeste de la aldea Bethania. Con su curso rumbo suroeste pasa al lado este de la cab. mun. Al norte de la aldea El Tintón y al sur-sureste de la cab. se une con la quebrada El Sitio, origen del río Grande de Pasaco. Lat. 13º58'12", long. 90º12'14", long. aprox. 22 km. *Pasaco 2157 1; Moyuta 2158 II.*

CASTAÑO (EL). El Castaño. Riachuelo mun. Moyuta, Jut.

CASTAÑO (EL). El Castaño. Quebrada mun. Moyuta, Jut. Su curso es de norte a sur. Recibe la quebrada El Chagüite y desemboca en el río Paz, lat. 13º53'15", long. 90º03'50", long. aprox. 5 km. *Pasaco 2157 I* .

CASTAÑO (EL). El Castaño. Laguneta mun. Retalhuleu, Reu. Dentro de la hda. Santa Inés Playa Grande. En la margen oeste del río Samalá. 38 mts. SNM, lat. 14º16'30", long. 91º45'00". *Champerico 1858 IV.*

CASTELLANO. Quebrada mun. San Luis, Pet. Corre de noreste a suroeste. Desagua en el río Santa Isabel o Cancuén. Lat. 15º59'28", long. 89º57'13", long. 1½ km. *Secocbol 2263 IV.* El lindero parcial del municipio se estableció conforme al acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de dicho mes.

CASTELLANOS (LOS). Los Castellanos. Quebrada mun. Alotenango, Sac. Se origina al oeste del cráter del volcán de Agua. Tiene un curso de sureste a noroeste. Al este de la cab. se sume en el terreno, lat. 14º29'07", long. 90º47'57", long. 5 km. *Alotenango 2059 III.*

CASTILLA (DE). De Castilla. Al escribir el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz sobre su visita pastoral que entre 1768 a 1770 realizó a la entonces parroquia de Mixco, anotó que a la cabecera del curato correspondía -entre otras- la hacienda de Castilla, a una legua de distancia y en la cual había una familia con cuatro personas. A juzgar por el croquis que acompañó a su visita y la distancia, pudiera ser la actual finca conocida como Labor de Castilla, lat. 14º36'06", long. 90º37'22", a 1,940 mts. SNM. *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

CASTILLO (EL). El Castillo. Sitio arqueológico mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc.

CASTILLO. Sitio arqueológico mun. San Pedro Sacatepéquez, Gua. Aprox. 14 km. al nor-noroeste de Kaminaljuyú, en la orilla occidental del camino hacia San Raimundo y unos 500 mts. al sur de la fca. El Castillo. La alfarería de la superficie corresponde a la fase Amatle del Clásico Tardío (550 a 800 d. J.). Explorado por Edwin M. Shook.

CASTILLO (EL). El Castillo. Sitio arqueológico mun. Morales, Iza.

CASTILLO (DE LOS). De Los Castillo. Cerro. El nombre correcto de este cerro en el mun. Atescatempa, Jut., según se ha podido comprobar es Pacho, en vez de Los Castillo. V.: Pacho; cerro.

CASTILLO. Cerro mun. Concepción Las Minas, Chiq. Al este de la aldea Padre Miguel. 1,340 mts. SNM, lat. 14º33'50", long. 89º25'29". *Esquipulas 2359 IV.*

CASTILLO ARMAS. Puente sobre el río Pantup, mun. Tactic, A. V. También se le conoce con el exónimo de Minerva.

CASTILLO DE DORIÓN. Paraje en el lago de Amatitlán, mun. Amatitlán, Gua. Se le designa así por su arquitectura. En la margen norte del lago. 1,190 mts. SNM, lat. 14º28'55", long. 90º35'16". *Amatitlán 2059 II.*

CASTILLO LARA. Colonia en la zona 7 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1,525 mts. SNM, lat. 14º37'33", long. 90º32'38". *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

CASTILLO DE SAN FELIPE. V.: San Felipe; ruina hispánica restaurada. Mun. Lívingston, Iza.

CÁSTULO CREEK. Aldea mun. Lívingston, Iza. Antes Crique Cástulo; el topónimo fue normalizado por la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos. Al oeste del ensanche del río Dulce conocido como El Golfete y al sur del río Chocón Machaca. 50 mts. SNM, lat. 15º45'35", long. 88º58'45" *Lívingston 2463 III.* 154 hab. (masculino 78, femenino 76). 27 viviendas. Tiene los caseríos

Cocales Chocón | El Infierno | La Ciénaga

CAT. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice, Bel. En el canal interno o principal, mar Caribe. Lat. 16º39', long. 88º12'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

CATALAJ. Caserío de la aldea Suntelaj, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CATALÁN. Quebrada mun. San Raimundo, Gua.

CATALANA. Mina en el mun. Chiantla, Hue. V.: Chiantla.

CATALTZUL. Caserío de la cab. mun. Chisec, A. V. En la sierra de Chamá. Al noroeste de la laguna Sepalau, por vereda al oeste hay 1 km. al caserío Seguachil. Siempre en dirección oeste, de allí son 6 km. a la cab. mun. 260 mts. SNM, lat. 15º48'05", long. 90º13'40". *Sesajal 2163 II; Chisec 2163 III.* El lindero parcial del municipio se estableció al tenor del acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de dicho mes. El cementerio del poblado fue

autorizado por acdo. gub. del 19 de febrero de 1937. Etim. kekchí: *catal* = quemado; *tzul* = cerro. Cerro quemado.

CATALINA. Caserío de la aldea Chitix, mun. San Juan Chamelco, A. V.

CATALTZUL. Caserío de la cab. mun. Chisec, A. V. 9 km. por vereda al este de la cab. 260 mts. SNM, lat. 15º48'05", long. 90º13'40". *Chisec 2163 III; Sesajal 2163 II*

CATALTZUL. Caserío de la aldea Secocpur, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá.

CATALUÑA. Laguna mun. Retalhuleu, Reu.

CATALUÑA. Pca. mun. Retalhuleu, Reu. Con fecha 14 de abril de 1919 se emitió el acdo. gub. autorizando se establezca cementerio en la finca de la aldea Caballo Blanco.

CATARATA (LA). La Catarata. Río mun. El Estor, Iza. y Panzós, A. V. Con sus cabeceras en la sierra de Las Minas, su curso es de sur a norte. Descarga en el río Zarzaparrilla, lat. 15º11'52", long. 89º39'28", long. 9 km. *Rio Hondo 2261 II*; *Pueblo Viejo 2261 I* . Etim.: del griego *kataraktés*; ruptura; salto grande de agua.

CATARATA. Se ha dado en designar así a la parte final del río Cojolyá, antes de su desagüe en el lago de Atitlán. V.: Cojolyá (río).

CATARATA LA CLARISA. Caserío en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. En la margen este del río Western Branch. 75 mts. SNM, lat. 17º06'35", long. 89º07'38". *Melchor de Mencos 2367 II.*

CATARATA PASLOW. Caserío en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Poco más de 100 mts. al oeste de la catarata Paslow, en la margen oeste del río Western Branch. Lat. 17º09'47", long. 89º03'05" *Melchor de Mencos 2367 II.*

CATARATAS (LAS). Las Cataratas. Río mun. Nebaj, Qui. Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, de la unión de los ríos Nimlá y Las Violetas hacia el sur de la cab. mun. Corre de sur a norte. Al norte de la cabecera, en la ruta deptal. Quiché 3 le afluye el riachuelo Xolocul. Al oeste de la aldea Xoncá recibe las aguas del río Azul. Desagua en el río Suchum, lat. 15º29'41", long. 91º07'58", long. 14 km. *Nebaj 1962 II.*

CATARINA Municipio del departamento de San Marcos. Municipalidad de 2ª. categoría. Área aprox. 76 km². Colinda al norte con Malacatán y El Rodeo (S. M.); al este con El Tumbador y Pajapita (S. M.); al sur con Pajapita y Ayutla (S. M.); al oeste con Ayutla y Malacatán. Nombre geográfico oficial: Catarina.

La cabecera se encuentra al oeste del río Magdalena. Por la ruta nacional 8, hay 7½ km. al entronque con la ruta nacional 1, al este de la cab. mun. Malacatán. Por la misma ruta en dirección noroeste son 7 km. a la cab. mun. San Pablo y de ahí al este unos 46½ km. a la cab. deptal., San Marcos. El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque está a 232.86 mts. SNM, lat. 14º51'18", long. 92º04'34". *Malacatán 1760 1.*

No obstante que con fecha 5 de julio de 1882 se dispuso por acdo. gub. que se constituyese en municipio bajo el nombre de La Grandeza, continuó como aldea Santa Catarina del municipio de Malacatán, hasta que por acdo. gub. del 29 de enero de 1925 se constituyó efectivamente en municipio con el nombre actual de Catarina.

El acdo. del 5 de julio de 1882 es del siguiente tenor: "Con vista de la solicitud que los habitantes de Santa Catarina han formulado para que se erija dicho lugar en municipio independiente y atendiendo a las circunstancias especiales de la expresada aldea; El General Encargado de la Presidencia, en uso de la facultad concedida al Gobierno por el artículo 5º. del Decreto de 30 de septiembre de 1879, tiene a bien ACORDAR: La creación que se pide, en el concepto de que el Jefe Político de San Marcos, con asistencia de los municipios vecinos, demarcará con claridad los límites jurisdiccionales del nuevo distrito, que se denominará la Grandeza, haciéndose constar todo en una acta, de la cual deberá remitirse copia certificada a la Secretaría de Gobernación y Justicia.—Comuníquese".

El acuerdo gubernativo por el cual se hizo efectiva la creación del municipio del 29 de enero de 1925: "Examinada la solicitud de los habitantes de Catarina, jurisdicción de Malacatán, departamento de San Marcos, relativa a la creación de un nuevo municipio cuya cabecera tenga su asiento en dicha aldea; y apareciendo que son justas y atendibles las razones en que la fundan; Por Tanto; El Presidente de la República, Con vista de la información seguida al efecto y del dictamen emitido por el Fiscal del Gobierno, ACUERDA: Crear el municipio de Catarina, debiendo observarse para su organización las prescripciones siguientes: —a) El municipio se compondrá de las aldeas, caseríos y fincas de Catarina, El Sitio, Sisiltepeque, Santa Bárbara, Camino de Meléndrez, Tecomatillo, Camino de Ayutla y Pajapita, Las Pilas, San Luis Meléndrez, Las Flores, Varsovia, La Güicha Chipal, San Gregorio, Shulá, San José, El Chipal, El Olvido, Shulá El Rector, Bolivia, Santa Rita, Las Delicias, Roselia, La India, San Juan Sisiltepeque, El Ingenio, El Tecomate, Santa Rita, La Industria, El Recreo, El Paraíso, El Refugio, Concepción Las Pilas, Santa Ana Meléndrez, San Antonio, San Antonio Las Pilas, Santa Apolonia Las Pilas, Chipal Las Flores, San Luis Las Flores y Perla de Cuba. —b) La cabecera municipal será la población de Catarina, debiendo procederse a la formación del plano respectivo, designando los lugares que ocuparán los edificios públicos. —c) Conforme al decreto gubernativo número 805, se procederá a la elección de la municipalidad, compuesta de un alcalde, dos regidores y un síndico, la que tendrá a su cargo preferentemente la organización del nuevo municipio, formulando su presupuesto de gastos y el plan de arbitrios necesario para cubrirlo. —d) La Jefatura Política de San Marcos inspeccionará la organización del municipio, a fin de que se observen las disposiciones de la ley de la materia.—Comuníquese".

La principal riqueza del municipio está en sus valiosas fincas de café. Entre las industrias, merece mención que existen varios trapiches que elaboran panela.

La fiesta titular se celebra del 23 al 26 de noviembre. El día principal es el 25 en que se conmemora a la patrona del pueblo, Santa Catalina de Alejandría, virgen.

Conforme a los datos publicados a raíz del Censo de Población del 31 de octubre de 1880: "Santa Catarina, aldea del departamento de San Marcos, dista de la cabecera del mismo nombre nueve leguas; 345 habitantes. Su producción es muy variada y abundante en frutas y granos. Existe en esta aldea un alcalde auxiliar con dependencia de la jurisdicción de Malacatán. Hay un correo quincenal para la cabecera".

Por acdo. gub. del 20 de abril de 1944 se dispuso adscribir la gerencia de la empresa eléctrica a la municipalidad. El acdo. gub. del 8 de marzo de 1947 autorizó a la municipalidad la compra de una planta eléctrica. Por el del 7 de octubre de 1947 se autorizó la contrata de un empréstito para la instalación de la luz eléctrica en la cabecera; el acdo. gub. del 23 de febrero 1948 autorizó un gasto para la luz eléctrica. En la actualidad, Catarina cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito "B", Malacatán, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

La oficina postal se elevó a segunda categoría al tenor del acdo. gub. del 31 de octubre 1911. La oficina telegráfica se estableció conforme al del 4 de enero 1922. Por disposición del Ejecutivo del 4 de junio 1949 se abrió al servicio público una oficina de segunda categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la cabecera funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por acdo. gub. del 7 junio 1947 modificado por el del 8 septiembre 1947 se asignaron fondos para las escuelas del municipio. El acdo. gub. del 7 junio 1947 dispuso crear un arbitrio por consumo de aguardiente, cuyo producto se invertiría 50% para la construcción del hospital regional de Coatepeque y el otro 50% para la construcción de escuelas en el municipio.

Conforme al acdo. ministerial N°. 995 del 29 julio 1967, el Ministerio de Educación autorizó el funcionamiento de la academia comercial mixta San José para impartir el curso libre de mecanografía.

Por medio del acdo. gub. del 30 junio 1927 se asignaron fondos para terminar el edificio municipal. El acdo. gub. del 29 enero 1925, así como el del 4 de junio de ese mismo año se refieren a la forma en que se integra la municipalidad.

El puesto de salud fue inaugurado el 16 de junio de 1972.

En los primeros días de abril de 1973 se inauguró la venta municipal de medicinas.

En julio de 1973 quedó terminado el proyecto de riego construido por la división de recursos hidráulicos de la Dirección de Recursos Renovables del Ministerio de Agricultura. Con el citado proyecto se han incorporado al agro nacional 1,500 hectáreas de tierra que durante muchos años permanecían improductivas, con lo cual se favorece a los pequeños y medianos agricultores de la zona. El costo de la obra ascendió a Q.978,600.00.

A principios de 1974 y con un préstamo concedido por el INFOM, se estaba procediendo a la construcción del anexo de un mercado municipal en la cabecera.

El municipio pertenece al cuarto distrito electoral.

Según datos del año de 1955 vivían en la cabecera 642 habitantes y en todo el municipio 8,808, que componían 1,792 familias. El porcentaje de indígenas era de 49.5 y de analfabetos 67.3. Carecía de agua potable; los vecinos se abastecían del cercano río Magdalena. No había asistencia médica ni hospitalaria; las enfermedades endémicas eran paludismo, gripe e infecciones gastrointestinales. Los enfermos acudían al hospital de la cabecera cuando el caso lo requería. Había buen servicio de luz eléctrica. Contaba con dos escuelas urbanas, diez rurales mixtas y una particular, así como con campos deportivos y una galera que servia de mercado. No tenía salón de cine ni industria digna de estímulo. Los cultivos de la zona se indicó ser maíz, arroz, frijol, caña de azúcar, banano, cacao, plátano, piña y maní. La municipalidad consideraba entre sus problemas urgentes la introducción del agua potable, drenajes e instalación de un dispensario de sanidad.

El Censo de 1964 dio 12,262: Urbano 1,174 (masculino 579, femenino 595); grupo étnico no indígena 1,001 (masculino 500, femenino 501); indígena 173 (masculino 89, femenino 84). Rural de 11,088 (masculino 5,863; femenino 5,225); grupo étnico no indígena 9,354 (masculino 4,952, femenino 4,402); indígena 1,734 (masculino 911, femenino 823). Población de 7 años y más de 9,156; urbano 888 (alfabetos 495, analfabetos 393); rural 8,268 (alfabetos 2,980, analfabetos 5,288). Total de viviendas 2,197: Urbano 218, rural 1,979; asistencia escolar 913 (urbano 141, rural 772).

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 13,513 habitantes, de los cuales 7,018 eran hombres y 6,495 mujeres: Urbano 1,422 (hombres 691, mujeres 731); rural 12,091 (hombres 6,327, mujeres 5,764). Información posterior dio 13,493 (hombres 7,053, mujeres 6,440); alfabetos 4,645; indígenas 2,503. Urbano 1,278 (hombres 626, mujeres 652); alfabetos 360; indígenas 125.

El municipio tiene 1 pueblo, 8 aldeas y 20 caseríos. La cabecera Catarina, con categoría de pueblo, tiene los caseríos

El Chipal	Las Pilas	
El Tecomatillo	Loma Huitzitzil	Santa Bárbara
Honduras	San José Las Flores	Xulá
La Concepción	San Juan	

Las aldeas son:
Buena Vista Las Flores
El Bejucal, con los caseríos

El Rosario | Los Montes | Pueblo Nuevo | Santa Teresa

El Sitio, con los caseríos

El Mango	Piedra Partida	San Juan de Dios
El Tecomate	San Francisco	

La Muralla (acdo. gub. del 13 de febrero de 1957)
San Gregorio
San Juan Meléndrez
San Miguel Las Flores, con el caserío

La Cuchilla

Sisiltepeque

Sitios arqueológicos:

El Sitio | Las Pilas | Xulá

Paraje:

Tierra Colorada

Accidentes hidrográficos:
Ríos:

Cabuz	Gramal	Poza Oscura
Camarón	La Puerta	San Rafael
Cuache	Magdalena	Tecomate
El Camarón	Meléndrez	Xulá
El Caracol	Pataxte	Zarco

Quebradas:

El Coco | El Cuache | La Laguna

CATARINA. Aldea mun. Jacaltenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en la margen este del río Catarina. Por vereda hacia el sureste hay 5 km. a San Andrés Huista. De allí sigue la vereda al sureste unos 7 km. a San Marcos Huista de donde rumbo sur hay poco más de 3 km. a la cab. mun. 740 mts. SNM, lat. 15º45'40", long. 91º45'22". *Nentón 1863 III; San Miguel Acatán 1863 II*. 198 hab. (masculino 99, femenino 99). 47 viviendas. Los vecinos en noviembre de 1972 y por inundaciones del río Catarina, se empezaron a trasladar al área Llano Largo, donde tienen sus sementeras y al poblado le dieron el nombre de Nueva Catarina. V.: Nueva Catarina. Puede, de consiguiente, indicarse que más de cincuenta familias fueron evacuadas durante la tercera semana del mes de noviembre de 1972, debido a que por fenómenos naturales la aldea corría riesgo de destrucción. Tiene los caseríos

Nubilá | Yulpá

CATARINA. Caserío de la cab. mun. Nentón, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. En la margen oeste del río Catarina y al lado norte de la aldea Catarina, por vereda rumbo norte son 3½ km. a la cab. mun. 760 mts. SNM, lat. 15º45'47", long. 91º45'22". *Nentón 1863 III.* 21 hab. (masculino 11, femenino 10). 4 viviendas.

CATARINA. Río mun. San Miguel Acatán, Nentón y Jacaltenango, Hue. Se forma en la sierra Los Cuchumatanes de la confluencia de los ríos Nubilá y El Rosario, al este del caserío Petamchim. Recibe varios afluentes, entre ellos las quebradas Tzalá, Nubub y Aurup. Con su curso de sureste a noroeste, en el caserío Xatelá cambia hacia el suroeste. En la aldea Catarina toma dirección al norte. Al noreste del paraje Juntá descarga en el río Azul, lat. 15º45'33", long. 91º47'16", long. 27 km. *Nentón 1863 III; San Miguel Acatán 1863 IV*.

CATINOCJUYUP. V.: Cerro Quemado. Volcán mun. Quezaltenango, Que.

CATELAC. Montaña mun. San Mateo Ixtatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de la aldea Ocanté y al noreste de la aldea Jolomtenam. La cima más alta está a 3,188 mts. SNM, lat. 15º50'31", long. 91º31'38". *Ocanté 1863 I*.

CATOCHA (LA). La Catocha. Aldea mun. Chiquimula, Chiq. 15 km. por vereda al oeste-suroeste de la cab. y al norte del río Tacó. Escuela: 1,240 mts. SNM, lat. 14º46'33", long. 89º38'58" *Chiquimula 2260 II*. 244 hab. (masculino 119, femenino 125). 43 viviendas. Conforme al acdo. gub. del 30 de agosto de 1900 se adjudicó a la municipalidad los terrenos Tajurán y Gigante, adquiridos de la sucesión de Nemesio Cerna. Dichos terrenos se destinaron para uso de los vecinos de las actuales aldeas La Catocha, El Palmar, El Pinalito, El Carrizal, Tablón del Ocotal y El Conacaste. Etim.: Diminutivo hipocorístico de Catalina o Catarina. La aldea tiene los caseríos

El Pato | El Poxté

CATOMIQUÉ. Caserío de la aldea Papá, mun. San Juan Chamelco, A. V. Etim. kekchí: *catom* = quemado; *iqué.* frío, lo que podría interpretarse como quemado por el frío.

CATZAJÁ. Caserío de la aldea Subchal, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre, 1½ km. por vereda al sureste de la aldea. 2,620 mts. SNM, lat. 15º14'15", long. 91º46'45". *Concep*ción *Tutuapa 1861 IV.* Etim. mam: *Ca* = plural; *tzaj* = pino; *á,* de *há* o *já* = agua, río.

CATZAJÁ. Riachuelo mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre.

CATZIMAAJ. Caserío de la aldea Papá, mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá. Etim. kekchí: *cac* = rojo; *tzimaj* = especie de arbusto, o monte.

CAUCE. V.: Badén.

CAUDAL. Cantidad de agua que lleva una corriente.

CAUINAL. Cerro mun. Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales, 3 km. por vereda al oeste del caserío y del río Agua Fría, 4½ km. por vereda al sureste del caserío El Paujil y 4 km. por vereda al norte del caserío El Naranjo. La estación de triangulación del IGN en la cima está a 2,032 mts. SNM, lat. 15º16'33", long. 90º33'40". *Los Pajales 2061 I.*

CAUINAL. Quebrada mun. Cubulco, B. V. En la montaña Los Pajales. Se origina al sur del cerro Cauinal. Corre en dirección hacia suroeste. Atraviesa el caserío El Naranjo, donde le afluye la quebrada Navajuela. Al norte del caserío Pueblo Viejo y al suroeste del cerro Redondo desagua en el río Blanco, lat. 15º14'04", long. 90º35'37", long. 7 km. *Los Pajales 2061 1.*

CAULKNER. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAULOTAL. Caserío de la aldea Llano Redondo, mun. Gualán, Za. 1½ km. por vereda al sur de la aldea. 360 mts. SNM, lat. 15º07'12", long. 89º15'22". *Gualán 2361 III.* Etim.: Terreno o lugar en que abundan los caulotes *(heliocarpus americana),* árbol de mediana altura que produce la fruta del mismo nombre. La corteza del caulote produce una liga o jugo viscoso que se le pone a la cal o lechada para darle más fijeza en las paredes que se encalan. De *quauhxilotl* herpes de árbol, compuesto de *quauhuitl* = árbol; *xilotl* = herpe o jiote. Voces náhuatl.

CAULOTALES. Caserío de la aldea San Antonio. mun. Teculután, Za. En la sierra de Las Minas y al norte del río Teculután, 15 km. por vereda al norte de la aldea. 960 mts. SNM, lat. 15º04'20", long. 89º45'13". *El Cimiento 2261 III; Rio Hondo 2261 II.*

CAULOTE (EL). El Caulote. Aldea mun. San José del Golfo, Gua. 7 km. por camino de revestimiento suelto al noreste de la cab. mun. 1,050 mts. SNM, lat. 14º48'00", long. 90º21'35". *San Pedro Ayampuc 2160 III* . 403 hab. (masculino 201, femenino 202). 70 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta. Con la jurisdicción de la época, en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Caulote, aldea del departamento de Guatemala, dista de la capital diez leguas; 568 habitantes. Sólo granos se cultivan en esta aldea que depende de la jurisdicción de San Pedro Yampuc. Hay una escuela para niños". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece perteneciente a San José del Golfo. Tiene los caseríos

Garibaldi | Pueblo Nuevo

CAULOTE (EL). El Caulote. Caserío de la aldea El Sauce, mun. Ipala, Chiq. 1 km. por vereda al este de la aldea. 900 mts. SNM, lat. 14º32'10", long. 89º40'00". *Ipala 2259 I.*

CAULOTE. Caserío de la aldea Azacualpa, mun. Quezaltepeque, Chiq. 1½ km. por vereda al oeste de la aldea. 850 mts. SNM, lat. 14º39'25", long. 89º26'40". *Esquipulas 2359 IV.* 82 hab. (masculino 41, femenino 42). 14 viviendas.

CAULOTE (EL). El Caulote. Caserío de la aldea Carrizal Grande, mun. San Pedro Pinula, Jal. 2 km. por vereda al noreste de la aldea y al suroeste del río Caulote. 1,620 mts. SNM, lat. 14º47'05", long. 89º53'23". *San Diego 2260 III.*

CAULOTE (EL). El Caulote. Caserío de la aldea Amayito, mun. Jutiapa, Jut. Por camino de revestimiento suelto en dirección oeste son 2 km. al entronque con la carretera Panamericana CA-1 y de allí ½ km. al este-oeste. El Caulote está unos 100 mts. al norte de la CA-1. Otra distancia seria de Amayito por rodera 1 km. al norte al entronque con la CA-1, que conduce 2 km. en dirección oeste al lugar arriba indicado, el cual aprox. 100 mts. al norte lleva a El Caulote. 985 mts. SNM, lat. 14º16'35", long. 89º58'28". *Jutiapa 2258 IV.*

CAULOTE (EL). El Caulote. Paraje mun. La Gomera, Esc. Al oeste del zanjón San Pedro. Al sur de la cab. mun.; al este del casco de la fca. El Canadá y al sureste de la hda. Bacelia. 20 mts. SNM, lat. 14º02'45", long. 91º04'10". *La Gomera 1958 II.*

CAULOTE. Paraje mun. San Pedro Pinula, Jal.

CAULOTE. Río mun. San Pedro Pinula, Jal. Se origina al norte de la aldea Carrizal Grande, en el caserío Caulote. Corre de suroeste a noreste. Al este del cerro Piedra Colorada desemboca en el río Jalapa, lat. 14º49'02", long. 89º50'40". *San Diego 2260 III.*

CAULOTES. Aldea mun. Camotán, Chiq. ½ km. por rodera al oeste de la frontera con Honduras. Al este del río Grande o Camotán. Aprox. 21 km. por vereda al este de la cab. mun. 630 mts. SNM, lat. 14º48'23", long. 89º12'23". *Timushán 2360 II; Jocotán 2360 III.* 856 hab. (masculino 427, femenino 429). 156 viviendas. Tiene los caseríos

Coyoles | Chapulín | El Valle | Piñuelas

CAULOTES. Aldea mun. San Juan Ermita, Chiq. 1 km. por vereda al oeste-noroeste de la cab. mun. 760 mts. SNM, lat. 14º46'20", long. 89º26'12". *Jocotán 2360 III* . *129* hab. (masculino 62, femenino 67). 25 viviendas. Tiene el caserío

Zarzal

CAULOTES. Quebrada mun. Huité, Za.

CAUQUÉ. V.: Santa María Cauqué. Caserío de la cab. y sitio arqueológico mun. Santiago Sacatepéquez, Sac.

CAUTLÁN. V. Aguacatán, cab. mun. Aguacatán, Hue.

CAVES. Río en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Se origina en las montañas Mayas. Con rumbo al noreste, desagua en el río Sibún, lat. 17º14', long 88º36'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CAVES BRANCH. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Sobre la carretera Humming Bird. Lat. 17º06', long. 88º09'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CAWAY BARQUEDIER. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Lat. 18º20' long. 88º33' *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

CAXLAMPOM. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza. Al sur del río Caquijá San Antonio y al norte del lago de Izabal. 360 mts. SNM, lat. 15º35'40", long. 89º14'37". *Rio Túnico 2362 1; El Estor 2362 IV.* En la sierra de Santa Cruz, unos 16 km. por vereda al este-noreste de la cab. mun. 99 hab. (masculino 54, femenino 45). 18 viviendas.

CAXLAMPOM. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza. Al sur de la cab. mun. En la margen suroeste del lago de Izabal y en la desembocadura del río Pataxte en el lago, en una ensenada conocida como de Las Minas. Escuela: 2 mts. SNM, lat. 15º21'46", long. 89º17'50". *Polochic 2362 III.* Debido a que se ha indicado haber dos caseríos con el mismo nombre, la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos está investigando para que la municipalidad de El Estor manifieste si en el futuro procederá el cambio de uno de esos dos topónimos.

CAXLAMPOM. Cerro mun. El Estor, Iza. en la sierra de Las Minas, al oeste del río Pataxte y al sureste de la desembocadura del río Polochic en el lago de Izabal. 696 mts. SNM, lat. 15º19'30", long. 89º17'40". *Sierra de Las Minas 2361 IV.*

CAXLAMPOM. Riachuelo mun. El Estor, Iza. Si bien la municipalidad ha manifestado que la corriente desemboca en el lago de Izabal, se supone que pueda ser el río conocido en la actualidad como río Pataxte, o bien uno de sus tributarios. La Autoridad Nacional de Nombres Geográficos está procediendo a realizar la investigación del caso y en edición futura de un Suplemento de esta obra, se indicará lo procedente.

CAXLANÏXIM. Paraje cercano a la cab. mun. Momostenango, Tot.

CAXNABAL. Cerro mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. En jurisdicción de la aldea Sajcavillá.

CAXNAJUB. Aldea mun. San Rafael La Independencia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las riberas del río Chenxul, 5 km. por rodera al este-noreste de la cab. mun. 2,540 mts. SNM, lat. 15º42'45", long. 91º31'20". *San Miguel Acatán 1863 II* . 345 hab. (masculino 175, femenino 170). 53 viviendas. Tiene el caserío

Inconob

CAXTIJAX Montaña mun. Momostenango, Tot.

CAXTUM. Cerro mun. Totonicapán, Tot. Al noreste de la cab. mun.

CAYETANO. Caserío de la aldea Monte Rico, mun. Agua Blanca, Jut. 2 km. por vereda al noreste de la aldea, en las faldas sur del volcán Ipala. 1,250 mts. SNM, lat. 14º32'25", long. 89º38'05". *Ipala 2259 I* . 104 hab. (masculino 62, femenino 42). 19 viviendas.

CAYO. Vocablo original del araguaco insular, especialmente de los lucayos (Bahamas), que designa cualquiera de las islas rasas, arenosas, frecuentemente anegadizas y cubiertas en gran parte de mangle, muy comunes en el mar Caribe. En su Historia de las Indias, fray Bartolomé de Las Casas hace referencia a "... todas estas islas de los *lucayos,* porque ansi se llamaban las gentes de estas islas pequeñas, que quiere decir cuasi moradores de *cayos,* porque *cayos* en esta lengua son islas". En la Colección de Documentos Inéditos de Indias, tomo V, aparece la relación que por el año de 1551 hiciera Hernando de Escalante Fontaneda, al referirse a la punta sur de Florida: "...estas islas son nacidas de arena, que en algún tiempo debían ser tierras de *cayos,* que la comió la mar con andaluvios", etcétera.

CAYO (EL). El Cayo. Distrito (municipio) del departamento guatemalteco de Belice. Área áprox. 3,337 km².

En el año de 1954, por haberse incrementado en el distrito (municipio) la explotación forestal, se dispuso correr el límite con el de Toledo en unos 530 km^2 hacia el sur.

La mayoría de los habitantes son descendientes de los mayas, levantinos y morenos.

La cabecera, El Cayo, también se ha conocido con el nombre de San Ignacio. Está en lat. 17º09'25", long. 89º04'15".

El terreno en su mayoría es quebrado, con cerros de 100 a unos 300 mts. de elevación. Gran cantidad de corrientes cruzan el distrito (municipio), especialmente en el área Mountain Pine. Las montañas Mayas que proceden del departamento del Petén se adentran en El Cayo y cubren gran parte de su extensión, así como las serranías Mountain Pine y Vaca. El río Macal o brazo este y el río Mopán o brazo oeste se unen casi a 2 km. abajo de la cabecera, para formar el río Belice.

El Macal se surte de las fuentes de Mountain Pine, que podría traducirse por montaña de pinos y puede crecer hasta unos diez metros en pocas horas durante la época de lluvias, pero desciende rápidamente, a menos que el Mopán también esté crecido.

La cabecera recibe su agua del río Macal, que es bombeada a dos tanques con capacidad total de 200,000 galones. En 1961 se puso en operación un sistema de distribución y conexiones domiciliarias.

Puede indicarse que hasta 1948 no había principiado el desarrollo del distrito (municipio) por falta de carreteras hacia la costa. Este obstáculo ha sido superado con la construcción de la carretera Occidental, totalmente asfaltada desde Belice y la construcción de un puente colgante de acero sobre el río Macal. El puente tiene una longitud de unos 150 mts., siendo el arco central de unos 90 mts., está 15 mts. sobre el nivel bajo del río.

La carretera Humming Bird que en el lugar Roaring Creek se une a la de Stann Creek Valley en Middlesex (distrito-municipio-Stann Creek), se inauguró en abril de 1954 y tiene una longitud de 52 km. desde Roaring Creek a Middlesex. Desde Belice hasta Stann Creek habrá unos 170 km. También se han construido ramales que enlazan con la carretera Occidental y con otros lugares, así como ampliado la red vial. Una carretera de unos 18 km. de longitud une con la Occidental, a unos 11 km. de la cabecera, con la red vial del departamento de Agricultura en la región Mountain Pine. Hay una gran cantidad de roderas que en época seca pueden ser transitadas por vehículos motorizados, así como una carretera de unos 13 km. de longitud desde El Cayo (San Ignacio) a Benque Viejo y con una extensión hasta el límite departamental con el Petén, en Ciudad Melchor de Mencos. A lo largo de la carretera Occidental y dentro del distrito (municipio), se han colocado letreros para identificar los árboles de caoba, chicozapote, cedro y otros especímenes, así como en cada corriente y en sus vados.

Dentro de la circunscripción de El Cayo se producen bastante bien los cítricos de toda clase, en especial toronjas y naranjas, en suelos aluviales del río Belice. Conforme a datos obtenidos, para el año de 1967 se había sembrado en El Cayo un total de 2,274 acres (1 acre = 0.405 hectáreas). Calificado de incentivo al desarrollo, se ha puesto en marcha un proyecto para producción de cacao en unos 1,100 acres con destino a la exportación, cerca a la carretera Humming Bird.

La distribución de habitantes tabulada para el año de 1965 fue de 16,484 (masculino 8,661, femenino 7,823). Las autoridades usurpadoras han instalado una aduana en la cabecera, que localmente se denomina ciudad. Cuenta con servicio telefónico directo a Belice, así como con cinematógrafo y hospital.

Dentro de la circunscripción se ha trasladado la nueva capital, Belmopán. V.: Belice. Dentro de El Cayo se encuentran bastantes vestigios de la antigua civilización maya, especialmente en los sitios arqueológicos conocidos como Caracol, Las Cuevas y especialmente Xunantunich, cercano a Benque Viejo. Este lugar es visible desde la plaza de la ciudad, o cabecera.

Entre las principales industrias figura la extracción del chicle, o lo que aún queda de ello, así como de la caoba, que se ha cortado demasiado en el pasado; del cedro, pino, Santa María y otras clases de maderas, para lo cual se cuenta con varios aserraderos. Entre las principales producciones agrícolas está el maíz, banano, plátano, caña de azúcar, diferentes especies de frijol, cítricos y melones.

Las oficinas principales del departamento de Agricultura han estado en Central Farm, en la carretera Occidental (Western Highway), en el arroyo Garbutt, a unos 7 km. de la cabecera. Cuenta con una escuela que ha dado ayuda e instrucción a los agricultores.

La cabecera o capital del distrito cuenta con servicio eléctrico proporcionado por la Junta Nacional de Electrícidad de Belice, con capacidad instalada, según los últimos datos obtenidos de 440 kw., 440 voltios, trifásico, 60 ciclos, 110-220 voltios. El servicio telefónico está a cargo de Cable & Wireless Limited. En la cabecera existe una oficina de Correos que realiza toda clase de operaciones postales, inclusive el servicio de giros postales.

Aunque en lo oficial a la cabecera del distrito (municipio) se le designa con el nombre de San Ignacio, muchos habitantes del lugar continúan refiriéndose a la misma como El Cayo o Cayo.

El Cayo cuenta con los siguientes poblados: Cabecera: San Ignacio (antes El Cayo), así como con la capital de Belice, Belmopán.

A la fecha, se han catalogado con categoría de

Aldeas:

Benque Viejo El Carmen	Central Farm	San Antonio	Santa Elena
Bullet Tree Falls	Cristo Rey	San José Succotz	Spanish Lookout

Caseríos:

Baking Pot	Campamento Flour (Flour Camp)	Long Bridge
Benque Ceiba	Chorro	Negroman
Big Eddy	Duffy Bank	Round Hole
Black Rock	Fermín Reyes	Soccoths
Branch Mouth	Garbutt Falls	Table Rock
Carmelita	Hanging Rock	Toro

Poblados sin categoría definida a la fecha:

Augustine
Ben Pine
Cohune Ridge
Caves Branch
Coquericot
Campamento Blue Hole (Blue Hole Camp)
Campamento Stuarts (Stuarts Camp)
Campamento Santa Teresa (Santa Teresa Camp)
Campamento Cadena Creek (Cadena Creek Camp)
Campamento Sayab (Sayab Camp)
Campamento Good Living (Good Living Camp)
Campamento Sibún (Sibún Camp)
Campamento Moho Tree (Moho Tree Camp)
Campamento Puchituk (Puchituk Camp)
Campamento Cowboy (Cowboy Camp)
Campamento Aguacate (Aguacate Camp)
Campamento Grano de Oro (Grano de Oro Camp)
Campamento Resumidero (Resumidero Camp)
Campamento La Flor(La Flor Camp)
Campamento Unión (Unión Camp)
Chalillo
Chapayal
Dry Creek Bank
Duck Run
Deep Valley
Iguana Creek Town
Los Lirios
Macaw Bank
Millonario
Mountain Cow
New María
New Town
Old San Pastor
Roaring Creek
Roaring River
Saint Thomas
San Luis
San Pastor
Savannah Bank
Teakettle Bank
Vaca
Young Girl

Parajes:

Cadena Creek
Duck Run
Fowlers Work
Hermitage
Hillbank
Royal Point
Spanish Lookout
Tiger Run
Xunantunich

Sitios Arqueológicos:

Caracol | Las Cuevas | Xunantunich

Accidentes orográficos:

Montañas:

Mayas

Serranías:

Mountain Pine | Vaca

Cerros:

Baldy | Hope

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Belice
Caves
Ceibo Grande
Chiquibul
Eastern Branch
Garbutt
Juan
Macal
On
Raspaculo
Sibún
Trío
Western Branch

Riachuelos:

Barton
Beaver Dam
Cadena
Chiquibul
Doctor Fly
Dry Creek
Freshwater
Iguana
Indian
Juan Góngora
Labouring
Negro
Pinol
Privación
Pescado
Quaco
Roaring
Santa Teresa
Sotero
Tu Tu
Warrie Hole

Arroyos:

Callar | del Guarda

Lagunetas:

Aguacate | Five Blues

Cataratas:

Garbutt Falls | Monkey | Paslow

CAYO (EL). El Cayo. Islote mun. Lívingston, Iza.
CAYO ALLIGATOR. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º11’40”, long. 88º05’00”.
CAYO AMBERGRIS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO BABY ROACH. Ea el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO BAKERS RENDEZVOUS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º34’05”, long. 88º12’10”.
CAYO BANNISTER BOGUE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Dentro del grupo de cayos Drowned.
CAYO BIG BOKEL. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. En este cayo, ubicado dentro del grupo sur de las islas Turneffe, se ha instalado un alojamiento con facilidades para el deporte acuático. Luz de navegación: Luz blanca, con tres destellos cada quince segundos. Visibilidad aprox. 13 km. Altura del nivel del mar en marea alta: a la torre, 36 pies; al centro del faro, 35 pies. El faro sufrió modificaciones el 1°. de abril de 1944.
CAYO BLACKADORE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 18º02’00”, long. 88º02’30”.
CAYO BLACK BIRD. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO BLACK ROD. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO BLUEFIELD RANGE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º14’00”. long. 88º05”00”
CAYO BLUE GROUND O COCKNEY. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO BLUE HOLE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO BREAD AND BUTTER. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO BUGLE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Al noroeste del grupo conocido como cayos Bugle. Lat. 16º29’17”, long. 88º19’05”. Luz de navegación: Luz blanca, destello doble cada 10 segundos. Visibilidad aprox. 16 km. Altura del nivel del mar en marea alta: Al faro, 59 pies, 1 pulgada. Luz de quinto orden. En operación desde 1949; su posición original fue cambiada a partir del 1º. de enero de 1951.
CAYO BULLHEAD REEF. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º57’00”, long. 88º08’30”.
CAYO BUTTONWOOD. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º32’40”, long. 88º03’10”.
CAYO CALABUSH. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º15’50”, long. 87º49’00”.
CAYO CANGREJO. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º51’30”, long. 88º02’30”.
CAYO CARRIE BOW. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO CAT. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO CAULKNER. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO COCKROACH. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO COCO PLUM. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º53’10”, long. 88º07’00”.
CAYO COCO TREE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º11’20”, long. 87º53’00”
CAYO COFFEE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO COHUNE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO COLSON. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO COLUMBUS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º00’35”, long. 88º01’30”.
CAYO CORKER. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO CORKER WELLS. En el mar Caribe; territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º45’00”, long. 88º01’30”.
CAYO CRAY FISH. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º19’30”, long. 89º10’00”.
CAYO CRAWL. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º35’25”, long. 88º13’10”. Otro cayo, con el mismo nombre, está en lat. 17º34’30”, long. 87º47’00”.
CAYO CROSS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º59’10”, long. 88º02’45”.
CAYO CROW'S NEST. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO CUATRO CAYOS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO CURLEW. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º47’20”, long 88º02’45”.
CAYO CURLEY. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º23’40”, long. 88º02’00”.
CAYO CHANNEL. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO CHAPEL. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º42’00”, long. 89º02’00”.
CAYO DEADMANS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º23’40”, long. 88º02’00”.
CAYO DE PADRE. Paraje mun. El Estor, Iza.
CAYO DE PADRE. V.: Padre (de). Cayo mun. El Estor Iza.
CAYO DEER. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 18º06’00”, long. 87º58’00”.
CAYO DE NANA JUANA. V.: Nana Juana (de). Cayo mun. Lívingston, Iza.
CAYO DEL COCHE. V.: Coche (del). Cayo mun. Puerto Barrios, Iza.
CAYO DE LAS ESCOBAS. V.: Escobas (de Las). Cayo mun. Puerto Barrios, Iza.

CAYO DE LA GRACIOSA. V.: Graciosa (de La). Cayo mun. Puerto Barrios, Iza.
CAYO DOG FLEA. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º30’30”, long. 87º45’30”.
CAYO DOUGLAS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º42’30”, long. 88º10’30”.
CAYO DROWNED. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO ENGLISH. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. A la entrada del canal Grennel. Estación de pilotaje. Lat. 17º19’40”, long. 88º02’15”,. Luz de navegación: Luz blanca, un destello cada 2½ segundos. Visibilidad aprox. 20 km. Altura del nivel del mar en marea alta: a la torre 60 pies; al centro del faro 57½ pies. En operación desde el 1º. de octubre de 1935, en sustitución de una anterior luz blanca fija.
CAYO FALSE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º36’00”, long. 88º20’30”.
CAYO FALSE BIGHT. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º37’15”, long. 88º21’15”.
CAYO FARLS BOGUE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Dentro del grupo de cayos Drowned.
CAYO FRANK'S. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO FRENCHMAN. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º34’15”, long. 88º04’48”.
CAYO FRONTERAS. V.: Fronteras. Cayo mun. Lívingston, Iza.
CAYO GARBUTTS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º58’10”, long. 88º05’20”.
CAYO GLORY. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º06’20”, long. 88º01’00”.
CAYO GOFF. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. lat. 17º21’50”, long. 88º02’00”.
CAYO GORING BOGUE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO GRANDE. Caserío de la aldea Cayo Quemado, mun. Lívingston, Iza. En el cayo epónimo, al lado noreste del ensanche del río Dulce que se conoce como El Golfete. 10 mts. SNM, lat. 15º46’50”, long. 88º49’48”. *Lívingston 2463 III* . 18 hab. (masculino 12, femenino 6). 4 viviendas.
CAYO GRANDE. V.: Grande. Cayo en el mun. Lívingston, Iza.
CAYO GRAND POINT. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º10’30”, long. 87º44’10”.
CAYO GRASSY. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º08’30”, long. 88º16’00”. Área: 01 hectárea 95 áreas (9,500 m^2). Totalmente cubierto de cocoteros.
CAYO GREAT MONKEY. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º23’00”, long. 88º27’30”.
CAYO GRENNELS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º20’50”, long. 88º12’10”.
CAYO GUANA. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º59’00”, long. 88º00’00”.
CAYO HALF MOON. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. En la punta sur de Lighthouse Reef. Lat. 17º12’10”, long. 87º32’00”. Luz de navegación: Luz blanca, con cuatro destellos cada 15 segundos. Visibilidad aprox. 22 km. Altura del nivel del mar en marea alta: a la torre, 80 pies; al centro del faro 70 pies. Luz de tercer orden. En operación desde abril de 1868; fue modificado en 1932.
CAYO HARVEST. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º29’00”, long. 88º23’30”.
CAYO HAT. En el mar Caribe, territorio guatemaltec$_0$ de Belice. Lat. 17º10’00”, long. 87º26’35”.
CAYO HATCHET. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO HELLEN. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º48’15”, long. 88º04’45”.
CAYO HUNTING. Conocido también como Zapotillo, dentro del grupo de cayos Zapotillos, en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º06’30”, long. 88º16’00”. Área: 05 hectárea 10 áreas (51,000 m^2). Cubierto en su totalidad de cocoteros. En la punta sureste, se encuentra un faro de estructura de acero y concreto, de 13 metros de elevación, de luz intermitente que destella cada 10 segundos. El faro está en operación desde el 8 de marzo de 1940. Existe un buen camino que atraviesa el cayo de este a oeste, en su parte sur.
CAYO HUTSON. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º59’25”, long. 88º05’45”.
CAYO IGUANA. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO JACKS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º33’05”, long. 88º03’50”.
CAYO JULIO. V.: Julio. Cayo mun. Lívingston, Iza.
CAYO LAGOON. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO LARK. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º31’30”, long. 88º16’40”.
CAYO LAST CHANCE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO LAUGHING BIRD. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º27’00”, long. 88º11’05”.
CAYO LAWRENCE ROCK. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO LITTLE MONKEY. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º22’15”, long. 88º27’50”.
CAYO LITTLE PETER. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO LITTLE WATER. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.
CAYO LONG. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º20’05”, long. 89º10’10”. Otro cayo con el mismo topónimo se encuentra en lat. 17º12’00”, long. 87º35’30”, mientras que otro está en lat. 17º37’30”, long. 88º03’00”.
CAYO LONG COCO. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice, lat. 16º34’05”, long. 88º06’10”.

CAYO LOW. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º06'03", long. 88º16'12". Forma parte del grupo conocido como cayos Zapotillos. Área 01 hectárea 50 áreas (15,000 m^2). En forma de garganta de jirafa, totalmente cubierto de cocoteros. La vegetación es menos densa en el norte. Cuenta con una hermosa playa a todo su derredor, con topografía casi plana.

CAYO MAL COCINADO. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO MAN OF WAR. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Hay 2: lat. 16º53'10", long. 88º06'10"; lat. 17º13'20", long. 87º53'30"

CAYO MARLOWE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO MAUGER. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Al norte de las islas Turneffe. Lat. 17º36'15", long. 87º47'20". Luz de navegación: Luz blanca, con destello doble cada 10 segundos. Visibilidad aprox. 20 km. Altura del nivel del mar en marea alta: a la torre 62½ pies; al centro del faro 60 pies. Luz de cuarto orden. En operación desde el 1º. de julio de 1885.

CAYO MIDDLE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO MIDDLELONG. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º17'00", long. 88º05'00".

CAYO MOHO. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º31'50", long. 88º11'40".

CAYO MONO. Caserío de la aldea La Bacadilla, mun. Lívingston, Iza. Unos 300 mts. al este de la desembocadura del río Juan Vicente en el río Dulce y al lado oeste de la Bacadilla. Lat. 15º40'10", long. 88º48'45" *Lívingston 2463 III.*

CAYO MONTEGO. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º35'05", long. 88º04'50".

CAYO MOSQUITO. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Existen dos con el mismo nombre: lat. 17º00'10", long. 88º04'40"; lat. 17º59'30", long. 88º05'50".

CAYO NEGRO HEAD. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º15'30", long. 88º05'00".

CAYO NICOLÁS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º07'00", long. 88º15'30". Área 02 hectárea 90 áreas (29,000 m^2). Cubierto casi en su totalidad por cocoteros y árboles de manaca.

CAYO NORTH DROWNED. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º31'00", long. 88º09'00".

CAYO NORTH EAST. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º08'27", long. 88º14'48". Área 03 hectárea, 90 áreas (39,000 m^2). Cubierto casi en su totalidad de cocoteros. La vegetación es menos densa en el centro del cayo.

CAYO NORTHEAST ZAPOTILLO. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO NORTH SPOT. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO NORTHERN. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º27'00". long. 87º30'00".

CAYO NORTHERN TWO CAYS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º28'00", long. 87º27'30". Luz de navegación: Luz blanca, un destello cada 10 segundos. Visibilidad aprox. 22 km. Altura del nivel del mar en marea alta: a la torre 70 pies; al centro del faro 65 pies. Luz de cuarto orden. En operación desde el 1º. de junio de 1886. En el cayo Sandbore, punta norte de Lighthouse Reef.

CAYO NORVAL. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º43'00", long. 88º09'45".

CAYO OCÁN. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO OLSON. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º27'55", long. 88º18'20".

CAYO ONE MAN. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º22'00", long. 88º11'00".

CAYO ONE MAN CHANNEL. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º22'50", long. 88º09'50".

CAYO PALMETTO. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º25'35", long. 88º25'15".

CAYO PALOMO. Paraje mun. Lívingston, Iza.

CAYO PALOMO. V.: Palomo. Cayo mun. Lívingston, Iza.

CAYO PAUNCH SPIT. Antes Paunch. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º25'00", long. 88º02'00".

CAYO PELICAN. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º23'00", long. 87º48'00"

CAYO PETER DOUGLAS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO PETER'S BLUFF. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º34'20", long. 88º09'40".

CAYO PIEDRA. Aldea mun. Lívingston, Iza. Al este del río Frío. Al sur del ensanche del río Dulce conocido como El Golfete y del cayo Piedra. 30 mts. SNM, lat. 15º40'50", long. 88º53'57" *Lívingston 2463 III.* 14 hab. (masculino 9, femenino 5). 2 viviendas. Tiene los caseríos

Ávila	La Ensenada	Punta Arena	Río Bonito
Cuatro Cayos	Paujil	Punta Pita	Río Frío

CAYO PIEDRA. V.: Piedra. Cayo mun. Lívingston, Iza.

CAYO PIEDRA. Río mun. Lívingston, Iza.

CAYO PLACENTIA. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º30'45", long. 88º21'40".

CAYO POMPION. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO QUAMINA. Ea el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º38’45”, long. 88º13’30”. Antes Quamino.

CAYO QUEMADO. Aldea mun. Lívingston, Iza. En la margen este del ensanche del río Dulce conocido como El Golfete, unos 5 mts. SNM, lat. 15º45’45”, long. 88º50’10”. *Lívingston 2463 III .49* hab. (masculino 29, femenino 20). 7 viviendas. Tiene los caseríos

Blanco Creek	El Higuerito	Salvador
Buena Vista	La Esperanza	San Gil
Cayo Grande	Naranjales	Tameja
Chiquimulilla	Punta Heredia	

CAYO RAGGED. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º51’15”, long. 88º07'40".

CAYO RAMSEY. Antes Ramseys. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º21’30”, long. 88º11’15”.

CAYO RANGE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO RANGUANA. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO RED ROCK. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO RENDEZVOUS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º15’00”, long. 88º03’10”.

CAYO RIDERS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º34’20”, long. 88º09’40”.

CAYO ROBINSON POINT. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. En el grupo de cayos conocido como Triangles, canal Grennel. El faro es usado principalmente por los barcos costeros. Luz de navegación: Luz blanca, un destello cada segundo. Visibilidad aprox. 11 km. Altura del nivel del mar en marea alta: a la torre 40 pies 10 pulgadas; al centro del faro 38 pies. En operación desde 1939.

CAYO ROUND. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º35'35", long. 88º07’20”.

CAYO SADDLE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º14’30”, long. 87º32’00”.

CAYO SAINT GEORGE, o SAN JORGE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º33’25”, long. 88º04’45”. Frente a este cayo tuvo lugar el 10 de septiembre de 1798 el conato de batalla conocida por los británicos como de Saint George, o sea San Jorge; acción en que Arturo O'Neill se presentó frente a nuestro territorio de Belice en cumplimiento de órdenes terminantes del rey de España, por haberse violado de parte de Gran Bretaña los tratados del 10 de febrero de 1763 y del 3 de septiembre de 1783, que permitían a los ingleses únicamente el corte de madera. Los británicos, no obstante lo solemnemente pactado habían procedido a fortificar Belice y además tenían ilegalmente piezas de artillería en el territorio, así como barcos y tropas enviadas para este fin. El acto del 10 de septiembre de 1798 fue reportado por el capitán Moss, comandante del barco Merlin en su carácter de testigo ocular y como —según indicó— actuante, en un informe dirigido al vicealmirante Sir Hyde Parker el día 27 de ese mismo mes y año, en que menciona los detalles de esa acción punitiva. Esta fue la "gran" batalla de Saint George o San Jorge, insignificante e intrascendente acción en que nunca se cruzó un solo tiro, por medio de la cual, con datos no ceñidos a la realidad, los británicos pretenden basar absurdos derechos de conquista y ocupación del territorio que legítimamente siempre ha sido de Guatemala.

CAYO SAN CARLOS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO SANDBORE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat.17º28’30”, long. 87º28’00”.

CAYO SANDFLY. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º59’50”, long. 88º05’40”.

CAYO SANTA ISABEL. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO SAVANNAH. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO SCIPIO. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º28’15”, long. 88º17’00”.

CAYO SEAL. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO SERGEANTS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º24’35”, long. 88º02’00”.

CAYO SHAG BLUFF. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Dentro del grupo de cayos Drowned.

CAYO SHAG BOGUE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Dentro del grupo de cayos Drowned.

CAYO SHIPSTERN. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO SILK. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO SIMMONDS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO SIN NOMBRE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º30’30”, long. 88º22’50”.

CAYO SNAKE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º12’29”, long. 88º15’48”. Ubicado en el extremo este del grupo conocido como cayos Snake. Luz de navegación: Luz blanca, un destello cada 2½ segundos. Visibilidad aprox. 28 km. Altura del nivel del mar en marea alta: a la torre 66 pies 5 pulgadas; al centro del faro 64 pies 11 pulgadas. En operación desde el 1º. De febrero de 1949.

CAYO SOLDIER. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO SOLDIERS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º18'10”, long. 87º47’30”.

CAYO SOUTH. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º05’24”, long. 88º17’00”. Forma parte del grupo conocido como cayos Zapotillos. Islote en forma de media luna. Su topografía es casi plana, con playa en toda su periferia. El centro del cayo está cubierto con cocoteros. Área 00 hectárea 20 áreas (2,000 m^2).

CAYO SOUTHERN LONG. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º05’20”, long. 88º02’10”.

CAYO SOUTH WATER. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º49’10”, long. 88º04’45”.

CAYO SOUTHWEST. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO SPANISH. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º21’00”, long. 88º09’40”.

CAYO SPANISH LOOKOUT. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Dentro del grupo conocido como cayos Drowned.

CAYO SPANISH PIT. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º22’40”, long. 88º08’00”. Otro está en lat. 17º23’00”, long. 88º08’30”.

CAYO SPIDER. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º32’30”, long. 88º05’30”.

CAYO SPRUCE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º43’30”, long. 88º09’15”.

CAYO STATE BANK. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º28’00”, long. 88º09’15”.

CAYO STEWART. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º46’15”, long. 88º09’30”.

CAYO SUMMONDS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º46’15”, long. 88º09’30”.

CAYO SWALLOW. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º30’12", long. 88º07’45”.

CAYO SWAP. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO TARPUM. Antes Tarpoon. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º35’30”, long 88º09’50”.

CAYO THREE CORNER. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º32’30”, long.87º45’50”.

CAYO TOBACCO. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º54’00”, long. 88º05’20”.

CAYO TOBACCO RANGE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º54’00”, long. 88º05’20”.

CAYO TOM OWEN'S. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO TWIN. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO WATER. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º23’00”, long. 88º04’00”.

CAYO WATER SPIT. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º22'00", long. 88º04’10”.

CAYO WEEWEE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º46’00”, long. 88º08’20”.

CAYO WESTERN FOUR. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYO WIPPARI. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º31’35”, long. 88º11’45”.

CAYOS BLUE GROUND RANGE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º48’30”, long. 88º08’48”.

CAYOS BUGLE. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º29’30”, long. 88º18’30”.

CAYOS COLSON. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Grupo de dos cayos. Lat.17º08’15”, long. 88º04’20”

CAYOS DE PUNTA MORENO. V.: Punta Moreno (de). Dos cayos en mun. Puerto Barrios, Iza.

CAYOS DEL DIABLO. V.: Diablo (del). Dos cayos mun. Puerto Barrios, Iza.

CAYOS DE LA ROMANA. V.: Romana (de La). Dos cayos en mun. Puerto Barrios, Iza.

CAYOS BROWNED. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Grupo de siete cayos, situados entre latitud 17º25' a 17º32’ y longitud 88º03’ a 88º07’. Formado por los cayos

Bannister Bougue	Farls Bogue	Shag Bogue
Drowned	Goring Bogue	Spanish Lookout

CAYOS ELBOW. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º41’30”, long. 88º10’15”.

CAYOS FUNK. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º33’20”, long. 88º05’00”

CAYOS GALLOWS POINT REEF. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º29’00”, long. 88º02’40”.

CAYOS GLADDEN. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice.

CAYOS HEN AND CHICKENS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Grupo de ocho cayos, lat. 17º34’35”, long. 88º13'00”.

CAYOS HICKS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Grupo de nueve cayos. Lat. 17º39’30”, long. 88º09’00”.

CAYOS LAGOON. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º38’10”, long. 88º12’25”

CAYOS PELICAN. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º40’00”, long. 88º11’30”

CAYOS THE TRIANGLES. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17º21’00”, long. 89º10'00”.

CAYOS TWIN. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16º50'00", long. 88º06'10".

CAYOS ZAPOTILLOS. En el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. El grupo está formado de seis cayos o islotes que, en su orden de norte a sur, son:

	Lat.	Long.
North East	16º08'27"	88º14'48"
Grasa	16º08'30"	88º14'45"
Nicolás	16º07'00"	88º15'30"
Hunting	16º06'30"	88º16'00"
Low	16º06'03"	88º16'12"
South o Zapotillo	16º05'24"	88º17'00"

ÁREA TOTAL DE LOS SEIS CAYOS: 155,500 m^2, o sean 15 hectáreas, 55 áreas (aprox. 21 manzanas cuadradas). El islote más cercano del grupo a las costas de Izabal es el denominado South, conocido también como Zapotillo, o Sapodilla.

Distancias:

De South o Zapotillo al punto más cercano de la costa de Belice (Cabeza de Negro) 34.32 km.

De South o Zapotillo al punto más cercano de la costa de Izabal, ubicado al noroeste de la desembocadura del río San Francisco 30.98 km.

CAYOC. Cerro mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre.

CAYUGA. Aldea mun. Morales, Iza. De la cabecera por la ruta Interoceánica CA-9 rumbo este hay unos 16 km. al caserío Cruce de Cayuga. De allí por camino de revestimiento suelto rumbo sur son 2 km. a Cayuga. La vía férrea pasa al sur del poblado. Escuela: 35 mts. SNM, lat. 15º32'00", long. 88º42'00" *Entre Rios 2462 I* .1,679 hab. (masculino 891, femenino 788). 383 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, con el nombre de Ánimas aparece un caserío perteneciente al entonces municipio de Santo Tomás que se suprimió y anexó a Puerto Barrios por acdo. gub. del 14 de mayo de 1921, no recopilado. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura el caserío Ánimas perteneciente al municipio de Estrada Cabrera en el depto. de Izabal, y al mun. de Puerto Barrios el caserío Cayuga.

Por acdo. gub. del 14 septiembre 1925 que dispone los poblados y fincas que forman el municipio de Morales, se lee: "Cayuga (antes Las Ánimas)". Conforme al del 30 marzo 1935 el Estado se reservó el derecho de explotación de la mina de oro de aluvión Quebrada El Vigilante, al sur de Cayuga. Cuenta con oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Tiene los caseríos

Cerro Azul	El Porvenir	Los Chicleros	Quebrada Grande
Coincidencia	El Zompopo	Milla Treintidos	Río Negro
Cruce de Cayuga	Franceses	Mojanales	San Isidro
Cruce de Picuatz	La Esperanza	Nacho Creck	San Lucas
Cucharas	La Pimienta	Navajoa	Santa Rosa
Dartmouth	Las Flores	Picuatz	Santa Sofía

CAYUGA. Estación del ferrocarril en mun. Morales, Iza. En el lado sur de la aldea Cayuga. 35 mts. SNM, lat. 15º31'50" long 88º41'58". *Entre Ríos 2462 I* .

CAYUP. V.: Cacyup. Sitio arqueológico mun. Rabinal, B. V.

CAYUR. Aldea mun. Olopa, Chiq. Antes Laguna de Cayur. Unos 6 km. por vereda al este de la cab. mun. Escuela: 1,420 mts. SNM, lat. 14º42'07", long. 89º18'42". *Jocotán 2360 III.* 417 hab. (masculino 217, femenino 200). 88 viviendas.

CAYUR. Río mun. Olopa y Esquipulas, Chiq. Tiene su origen entre el caserío El Chucte y el cerro Tablón. Su curso es de suroeste a noreste. Atraviesa la aldea El Tablón, le afluye la quebrada Tituque y cambia su rumbo de oeste a este. A la altura del caserío Hacienda Vieja toma hacia el noreste. Desemboca en el río Jupilingo, lat. 14º46'02", long. 89º12'53", long. 16 km. *Jocotán 2360 III; Timushán 2360 II.*

CAYUR. Laguna mun. Olopa, Chiq.

CEBADILLA (LA). La Cebadilla. Caserío cab. mun. Salamá, B. V. en el lindero este de la montaña Santa Rosa con la montaña Quisis y en la afluencia de la quebrada La Cebadilla en la quebrada Santo Tomás, 1½ km. aguas arriba de su desembocadura en el río Quililá. Por la ruta nacional 5 rumbo sur, son 15 km. a la cab. deptal. Salamá. 1,330 mts. SNM, lat. 15º12'26", long. 90º17'52". *Tactic 2161 IV.*

CEBADILLA (LA). La Cebadilla. Caserío de la aldea El Barro, mun. Conguaco, Jut. Unos 7 km. por vereda al este de El Barro. 790 mts. SNM, lat. 14º03'50", long. 89º59'00". *Comitancillo 2258 III; Moyuta 2158 III* .

CEBADILLA (LA). La Cebadilla. Caserío de la aldea San Cayetano, mun. Moyuta, Jut.

CEBADILLA (LA). La Cebadilla. Caserío de la aldea La Gabia Grande, mun. Pueblo Nuevo Viñas, S. R. 9 km. por vereda al suroeste de la aldea, al sur de la quebrada del Guznayal. 520 mts. SNM, lat. 14º12'40", long. 90º34'45" *Guanagazapa 2058 I.*

CEBADILLA (LA). La Cebadilla. Caserío de la aldea El Irayol. Mun. Santa María Ixhuatán, S. R. 3 km. por vereda al sur de la aldea La Cebadilla, la cual está al sur del rio Las Vueltas y al norte del río Aguacinapa. Del caserío por vereda rumbo sur-suroeste hay 2 km. a la fca. El Rosario. 640 mts. SNM, lat. 14º07'40", long. 90º11'45". *Moyuta 2158 III.*

CEBADILLA (LA). La Cebadilla. Cerro mun. Quezaltepeque, Chiq. Al noreste de la aldea Pedregal. 1,420 mts. SNM, lat. 14º38'18", long. 89º23'52". *Esquipulas 2359 IV.*

CEBADILLA (LA). La Cebadilla. Cerro mun. Chiquimulilla, S. R.

CEBADILLA. Quebrada mun. Purulhá, B. V.

CEBADILLA (LA). La Cebadilla. Quebrada mun. Salamá, B. V. Con sus cabeceras en la montaña Santa Rosa y un curso de oeste a este, le afluye la quebrada Rancho Viejo. En el caserío La Cebadilla desagua en la quebrada Santo Tomás, lat. 15º12'24", long. 90º17'50", long. 3 km. *Tactic 2161 IV.*

CEBADILLA GRANDE. Aldea mun. Guatemala, Gua. Al este de la ciudad de Guatemala. Por la ruta CA-9, del Palacio Nacional hay unos 15 km. a la aldea Lo de Rodríguez. 1 km. más hacia el noroeste y un poco al sur de la garita de peaje entronca una vereda. Por la misma, rumbo sur son 5 km. a Cebadilla Grande. También puede irse de la aldea El Bebedero, 11 km. sobre la ruta CA-9 al este del Palacio Nacional y de allí por camino de revestimiento suelto rumbo este, 7 km. a la aldea Las Canoitas. De ese lugar son 4 km. a la aldea Cebadilla Grande, entre los ríos El Bijagüe y Teocinte. Escuela: 1,320 mts. SNM, lat. 14º39'21", long. 90º23'30". *Ciudad de Guatemala 2059 1; San José Pinula 2159 IV.* Tiene el caserío

Cebadillita

CEBADILLITA. Caserío de la aldea Cebadilla Grande, mun. Guatemala, Gua. Entre los ríos El Bijagüe y Teocinte. 1 km. por camino de revestimiento suelto al sur de Cebadilla Grande. 1,320 mts. SNM, lat. 14º39'00", long. 90º23'30". *San José Pinula 2159 IV.*

CEBADILLA (LA). La Cebadilla. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CEBOLLAL (EL). El Cebollal. Aldea mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Al norte de la quebrada Chalumar y al oeste del río Chibalam. 26 km. por vereda al oeste-noroeste de la cab. mun. 1,200 mts. SNM, lat. 15º16'35", long. 90º44'40". *Los Pajales 2061 1; Cubulco 2061 II.* 580 hab. (masculino 297, femenino 293). 111 viviendas. Conforme al acdo. gub. del 21 de diciembre de 1910, de las 187 caballerías, 51 manzanas y 9,276 varas cuadradas de los terrenos Chimulato Cebollal y Chimul, en el mun. San Andrés Sajcabajá, se adjudicaron 110 caballerías, 51 manzanas y 9,276 varas cuadradas a Canillá (Qui.) y el resto a los milicianos de Cubulco. En la actualidad la aldea El Cebollal pertenece a Cubulco y el caserío Chimul a Canillá. Tiene los caseríos

Carrizal	El Tupal	Pachitac (antes Chitac)	Rancho de Teja
Chapote	Los Plancitos	Platanar	Sarespino
Chicalán	Los Tablones	Portezuelo Hondo	Yerbabuena

CEBOLLAS. Caserío de la aldea Padre Miguel, mun. Quezaltepeque, Chiq. 7 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,510 mts. SNM, lat. 15º35'15", long. 89º23'50". *Esquipulas 2359 IV. 130* hab. (masculino 60, femenino 70). 26 viviendas. Etim.: *allium cepa*..

CEBOLLAS (LAS). Montaña mun. Quezaltepeque, Chiq. Al sur de la aldea La Peña. 1,525 mts. SNM, lat. 14º35'16", long. 89º25'05". *Esquipulas 2359 IV.*

CEBOLLÍN. Caserío de la aldea Cúcal, mun. Malacatancito, Hue. 31 hab. (masculino 16, femenino 15). 4 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Cebollín, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Malacatán. Un solo individuo es dueño de este fundo que tiene una extensión de cuatro caballerías; solo granos se cultivan, y se cría ganado vacuno; 9 habitantes".

CEBOLLÍN. Cerro mun. Santa Bárbara, Hue. Al norte de la carretera Interamericana CA-1. Al sureste de la aldea Chicol y al oeste-noroeste del caserío Xinajxoj. 2,100 mts. SNM, lat. 15º19'57", long. 91º33'50". *Santa Bárbara 1861 I.*

CEBOLLÍN (EL). El Cebollín. Cerro mun. Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Selegua y al norte de la aldea Chicol. 2,168 mts. SNM, lat. 15º20'55", long. 91º34'37". San *Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

CEBOLLÍN. Cerro mun. Sibinal, S. M. Al noroeste de la montaña Los Madrones, en la sierra Madre. En las cabeceras del río Chemealón. 2,920 mts. SNM, lat. 15º11'27", long. 92º03'10". *Tacaná 1761 I.*

CEBOLLÍN (EL). El Cebollín. Paraje mun. Malacatancito, Hue. En la margen sur del río Quiaquizuyal. Al norte de la aldea Quiaquizuyal. 1,780 mts. SNM, lat. 15º12'45", long. 91º25'12". *Huehuetenango 1961 IV.*

CEBOLLÍN (EL). El Cebollín. Paraje mun. Momostenango, Tot.

CEBOLLÍN. Río mun. Sibinal, S. M. Tiene su origen en la montaña Los Madrones, sierra Madre. Corre de norte a sur. Recibe varios afluentes. Al este de la cab. mun. se une en el caserío Agua Tibia con el río Agua Tibia, origen del río Sibinal, lat. 15º08'36", long. 92º02'15". *Sibinal 1761 II; Tacaná 1761 1.*

CEBOLLITO (EL). El Cebollito. Caserío de la aldea Oliveros, mun. Chiquimulilla, S. R. En el litoral Pacifico. Al sur de la aldea Oliveros y del canal de Chiquimulilla. Por vereda son 3 km. al oeste de la aldea Los Limones. 2 mts. SNM, lat. 13º52'18", long. 90º25'30" *Los Cerritos 2157 1V.*

CECECAPA. Caserío de la aldea Jicamapa, mun. Ipala, Chiq. 4 km. por vereda hacia el noreste de la aldea. Al suroeste de la aldea El Rincón. 900 mts. SNM, lat. 14º40'55", long. 89º37'04". *Chiquimula 2260 II; Ipala 2259 I* . 176 hab. (masculino 101, femenino 75). 30 viviendas.

CECILAR (EL). El Cecilar. Antes El Cicilar. Caserío de la aldea La Montaña, mun. La Libertad, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las cabeceras de un afluente del río El Mertón. Al este del río El Injerto. Unos 15 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,740 mts. SNM, lat. 15º35'24", long. 91º55'08". *La Democracia 1862 IV.* 339 hab. (masculino 173, femenino 166). 69 viviendas.

CEDAR BANK. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. En la margen este del río Sibún, lat. 17º23' long.88º26' *1:250,000 Belice NE 16-10.*

CEDAR CROSSING. Caserío en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. En la margen del río Bravo. Al lado este de las montañas Mayas. Lat. 17º41'26", long. 89º01'43". *Vértice Aguas Turbias 2369 II.*

CEDRAL (EL). El Cedral. Caserío de la aldea El Rancho. mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché, 17½ km. por vereda al oeste de la aldea. 1,740 mts. SNM, lat. 15º25'10", long. 90º41'47". *Tiritibol 2062 II.* Etim.: Lugar poblado de cedros *(cedrela odorata, L.).*

CEDRAL (EL). El Cedral. Caserío de la aldea Chiyuc, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. 63 hab. (masculino 32, femenino 31). 12 viviendas.

CEDRAL. Caserío de la aldea La Lima, mun. Camotán, Chiq. 4 km. por vereda al oeste de la aldea 960 mts. SNM, lat. 14º52'55", long. 89º19'28". *La Unión 2360 IV.*

CEDRAL (EL). El Cedral. Caserío de la aldea El Zapote, mun. Sayaxché. Pet. Al norte de El Zapote. En la margen ocste del río de La Pasión, 4 km. aguas abajo del caserío Iberia. 140 mts. SNM lat. 16º25'15", long. 90º02'34". *Laguna Petexbatún 2165 II.* 16 hab. (masculino 8, femenino 8). 2 viviendas.

CEDRAL (EL). El Cedral. Caserío de la aldea Los Jutes, mun. Gualán, Za. En las márgenes de la quebrada El Volcán, 4 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 260 mts. SNM, lat. 15º05'35", long. 89º19'18". *Gualán 2361 III . 23* hab. (masculino 9, femenino 14). 5 viviendas.

CEDRAL (EL). El Cedral. Montaña mun. Río Hondo, Za. En la sierra de Las Minas. Colinda al norte con la montaña de Los Cordón. Al este con el río Morán y el riachuelo Los Jutes. Al sur con las aldeas La Espinilla y Jones. Al oeste con la montaña de Los Cordón, río La Luna de por medio. Su cima más alta está a 1,870 mts. SNM, lat. 15º09'43", long. 89º31'11". *Río Hondo 2261 II; Pueblo Viejo 2261 I.*

CEDRAL. Cerro mun. Jocotán, Chiq. Entre el río Grande de Zacapa y la quebrada de Lanchor, al oeste de la aldea Orégano. 620 mts. SNM, lat. 14º52'17", long. 89º28'32". *La Unión 2360 IV.*

CEDRAL (EL). El Cedral. Quebrada mun. Los Amates, Iza.

CEDRAL (EL). El Cedral. Quebrada mun. Gualán, Za. En la sierra de Las Minas. Con su curso de oeste a este, en el caserío Plan del Bote descarga en el río Mayuelas, lat. 15º12'03", long. 89º23'38", long. 2 km. *Sierra de Las Minas 2361 IV.*

CEDRO (EL). El Cedro. Aldea mun. San Vicente Pacaya. Esc. 5 km. al este de la cab. mun. sobre la ruta deptal. Guatemala 3, al oeste de la laguna de Calderas. en las faldas norte del volcán de Pacaya, 1,760 mts. SNM, lat. 14º24'25", long. 90º36'50". *Amatitlan 2059 II .* Tiene escuela rural mixta. 340 hab. (masculino 179, femenino 161). 61 viviendas. En los datos publicados con motivo de haberse practicado el 31 de octubre de 1880 el Censo de Población se lee, con el nombre de su época: "Tronco del Cedro, aldea del departamento de Amatitlán, depende de la jurisdicción de San Vicente. Dista de la cabecera dos leguas; 112 habitantes que, en su mavor parte, son agricultores. En esta aldea hay un alcalde auxiliar". Como aldea Troncón del Cedro figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CEDRO (EL). El Cedro. Aldea del mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. En las márgenes del río Chol. Al sureste de la cab. y 8 km. por vereda al oeste-suroeste de la cab. mun. Palestina de Los Altos. Escuela: 2,360 mts. SNM, lat. 14º54'20", long. 91º43'44". *Quezaltenango 1860 1.* 565 hab. (masculino 292, femenino 273). 114 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura como caserío El Cedro. La aldea tiene los caseríos

Las Ventanas (antes Cocol Segundo)
San Miguel Las Flores (antes Cedro Chiquito)
San Miguel Tuimuj

CEDRO (EL). El Cedro. Caserío de la aldea La Pintada. mun. Lívingston, Iza. Al este de la aldea, en la margen este de la quebrada La Pintada, 100 mts. SNM, lat. 15º46'25", long. 88º46'05". *Lívingston 2463 III* . 3 hab. (masculino 2, femenino 1). 1 vivienda. Dentro de una revisión esporádica, en el mapa fotogramétrico del IGN compilado en 1962 y publicado en 1963 aparecen cuatro viviendas.

CEDRO (EL). El Cedro. Caserío de la aldea La Libertad, mun. Morales, Iza. Al oeste del río Motagua, 10 km. por vereda al suroeste de la aldea. Escuela: 60 mts. SNM, lat. 15º22'26", long. 88º55'28". *Morales 2462 III. 919* hab. (masculino 507, femenino 412). 177 viviendas.

CEDRO (EL). El Cedro. Caserío de la aldea Los Limares, mun. Jalapa, Jal. Unos 3 km. por rodera al oeste de la aldea. Al este de la quebrada El Incienso. 1,500 mts. SNM, lat. 14º44'50", long. 90º00'45". *Sanarate 2160 II; San Diego 2260 II. 5* hab. (masculino 3, femenino 2). 1 vivienda.

CEDRO (EL). El Cedro. Caserío de la aldea El Caribe, mun. Sayaxché, Pet.

CEDRO (EL). El Cedro. Caserío de la aldea Carí Albayeros, mun. Zacapa, Za. 3 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,020 mts. SNM, lat. 14º57'57", long. 89º23'10". *La Unión 2360 IV.*

CEDRO (EL). El Cedro. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CEDRO (EL). El Cedro. Paraje mun. San José Pet.

CEDRO (EL). El Cedro. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En la margen este del río Salinas, que es límite parcial con México, 1 ½ km. aguas arriba del desagüe del arroyo El Cedro en dicho río. 135 mts. SNM, lat. 16°06'05", long. 90°25'30". *Quimalá 2164 III.*

CEDRO (EL). El Cedro. Apiario mun. Melchor de Mencos, Pet. Sobre la carretera que unos 9 km. al este-noreste conduce a la cab. mun. Al norte de la laguneta El Sos. 115 mts. SNM, lat. 17°02'08", long. 89°13'13". *Melchor de Mencos 2367 II.*

CEDRO (EL). El Cedro. Microparcelamiento en Bárcena, mun. Villa Nueva, Gua. Asentamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien entregó el 1º. de noviembre de 1972 títulos de propiedad cubriendo 71 has. que benefician a 504 campesinos.

CEDRO (EL). El Cedro. Arroyo mun. Sayaxché, Pet. Corre de sur a norte. 1 ½ km. del paraje El Cedro desagua en el río Salinas, límite parcial con México. Lat. 16°05'40", long. 90°25'40", long. 1 ½ km. *Quimalá 2164 III.*

CEDRO (DEL). Del Cedro. Arroyo mun. Uspantán, Qui. Tiene sus orígenes cerca de la frontera con México. Corre de noroeste a sureste. Al este del islote Cancaná desemboca en el río Chixoy o Negro, lat. 16°02'13", long. 90°38'48", long. 6 km. *Río Chixoy o Negro 2064 II.*

CEDRO (EL). El Cedro. Quebrada mun. Guanagazapa, Esc. Se origina de la confluencia de dos quebradas al este del caserío La Unión. Su curso es de noreste a suroeste. Atraviesa la fca. San Antonio El Naranjito. Toma rumbo oeste y aguas abajo descarga en el río María Linda, lat. 14°09'36", long. 90°36'57", long. 7 km. Guanagazapa 2058 I; Brito 2058 II.

CEDRO (EL). El Cedro. Quebrada mun. Mataquescuintla, Jal.

CEDRO (EL). El Cedro. Quebrada mun. San José, Pet.

CEDRO (EL). El Cedro. Quebrada mun. Gualán, Za.

CEDRO (EL). El Cedro. Quebrada mun. Huité, Za. Nace a la altura de la aldea Las Joyas. Forma un semicírculo. Aguas abajo, al norte del caserío El Cerrón se une con la quebrada Honda, origen de la quebrada Ojo de Agua. Lat. 14°55'20", long. 89°40'44", long. 3 km. *Zacapa 2260 I.*

CEDRO (EL). El Cedro. Laguna mun. Cuyotenango, Such.

CEDRO CHIQUITO. Este caserío cambió su nombre a San Miguel Las Flores; de la aldea El Cedro, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. V.: San Miguel Las Flores.

CEDROS (LOS). Los Cedros. Caserío de la aldea Río Grande Arriba. Mun. Sansare, Pro. Al oeste del río Santa Rosa. 4 km. por vereda al este de la aldea. 960 mts. SNM, lat. 14°45'17", long. 90°03'05". *Sanarate 2160 II*. 37 hab. (masculino 20, femenino 17). 6 viviendas.

CEDROS (LOS). Los Cedros. Caserío de la aldea Loma de Enmedio, mun. Jalapa, Jal. Al oeste de la quebrada Los Cedros. Al este del riachuelo Alejandrón, 2 km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,100 mts. SNM, lat. 14°34'24", long. 90°04'40". *Mataquescuintla 2159 I.* 36 hab. (masculino 19, femenino 17). 7 viviendas.

CEDROS (LOS). Los Cedros. Paraje mun. San Antonio La Paz, Pro.

CEDROS (LOS). Los Cedros. Paraje mun. Mataquescuintla, Jal. 1 km. por vereda al norte de la aldea Las Flores. 1,720 mts. SNM, lat. 14°36'15", long. 90°10'05". *Mataquescuintla 2159 I.*

CEDROS (DE LOS). De Los Cedros. Cerro mun. Agua Blanca, Jut. Al sur del caserío Estación Papalhuapa. Al este de la vía férrea hacia Anguiatú. 975 mts. SNM, lat. 14°26'05", long. 89°37'00". *Asunción Mita 2259 II.*

CEDROS (DE LOS). De Los Cedros. Quebrada mun. Concepción Las Minas, Chiq. Se origina al norte del cerro Brujo. Corre de suroeste a noreste. La línea fronteriza con El Salvador, en lo que se refiere a la quebrada de Los Cedros, principia en el monumento fronterizo 40-D, sigue por la línea media de la quebrada, aguas arriba, hasta llegar al punto de su confluencia con el río Brujo, Frío o Negro en el monumento 32-C, lat. 14°26'13". long. 89°22'48", long. 2 km. *Cerro Montecristo 2359 III.*

CEDROS (LOS). Los Cedros. Quebrada mun. El Progreso, Pro. Tiene su curso de oeste a este. Al oeste del caserío La Libertad desagua en el río Guastatoya, lat. 14°19'48", long. 90°04'20", long. 3 km. *Sanarate 210 II.*

CEDROS (LOS). Los Cedros. Quebrada mun. San Raimundo, Gua.

CEDROS (LOS). Los Cedros. Quebrada mun. Jalapa, Jal. Tiene su curso de sur a norte. Atraviesa el caserío Los Cedros. Al oeste de la aldea Loma de Enmedio se une con el riachuelo Alejandrón, origen del río El Golfito, lat. 14°34'47", long. 90°04'32", long. 4 km. *Mataquescuintla 2159 I.*

CEDROS (LOS). Los Cedros. Quebrada mun. Santa Rosa de Lima, S.R. Se origina al sureste de la aldea Carrizal. Corre de norte a sur. Al norte de la aldea Salitre se une con la quebrada Granadillas, origen del río La Plata, lat. 14°26'22", long. 90°21'52". *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CEDROS (LOS). Los Cedros. Quebrada mun. Gualán, Za.

CEFERINO. Paraje mun. Santo Domingo Xenacoj, Sac. Al norte de la cab. mun. y del río Xaltayá. 1,780 mts. SNM, lat. 14°41'01", long. 90°43'07". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CEIBA. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Lat. 17°20', long. 89°06'. 1:250,000 Tikal NE 16-9. Como caserío, lat. 17°25'10", long. 89°06'35". *Riachuelo Chanchich 2368 II.* Etim.: Voz del araguaco insular. La ceiba (ceiba pentandra) ha sido declarada árbol nacional de Guatemala por acdo. gub. del 8 de marzo de 1955. Del náhuatl *pochotl*; en algunas partes se le designa como pochota. De la familia de las bombáceas, los mayas adoraban al árbol con el nombre de *yaxché* como al árbol sagrado de la vida; su historia encierra un profundo sentido mitológico.

A principios del siglo XVI fray Bartolomé de Las Casas vivió en la isla Española y más tarde escribió su Apologética Historia Sumaria. Al describir a dicha isla y sus recursos naturales anotó: "Hay en esta isla y comúnmente en todas estas Indias, donde no es la tierra fría sino más caliente, unos árboles que los indios desta isla llamaban ceibas, la *i* letra luenga, que son comúnmente tan grandes y de tanta copa de rama y hoja y espesura que harán sombra y estarán debajo del quinientos de caballo, y algunos cubrirán mucho más. Es muy poderoso, alegre y gracioso árbol; tiene de gordor más que tres y cuatro bueyes su principal tronco, v algunos se han hallado, y creo questá uno en la isla de Guadalupe, que fueron diez o doce hombres, los cuales abiertos los brazos, y aun con dos pares de calzas extendidas, no lo pudieron abrazar, y así lo oí certificar.

"De ser comúnmente grandísimos y grosísimos y admirables ninguno debe dudar, ni tener por exceso que aquél fuese tan grande, porque en esta isla, en la ribera de Haina, ocho o diez leguas de Sant Domingo, yendo hacia La Vega, hobo uno que llamaban el árbol gordo, y cerca del se asentó una villa de españoles que la nombraron así, que si no me he olvidado, cabían dentro de sus concavidades pienso que trece hombres, y estaban cubiertos, cuando llovía, del agua, y a mí en él acaeció lo mismo, y creo que no lo podían abrazar diez hombres, si como digo, no me he olvidado. El mástil o tronco principal antes que comencen las ramas, no de bajo a alto como los otros árboles, sino extendidas mucho derechas por lo ancho, que parece maravilla con el peso que tienen no quebrarse, y por esto lo hacen tan capaz y que tanta sombra haga; son tan gruesas comúnmente las ramas dichas como un hombre, aunque tenga más que otros de gordura. Las hojas son verdes oscuras, delgadas y arpadas, si bien me acuerdo; no siento que haya en Castilla a qué las comparar, si no es, si no me engaño, a las del que llamamos árbol del paraíso". Esta cita constituye sólo una de tantas en que se hace mención al ceibo, o ceiba.

CEIBA (LA). La Ceiba. Aldea mun. Monjas, Jal. Antes Los Achiotillos, cambió su nombre por acdo. gub. del 6 de enero de 1960. De La Ceiba por vereda rumbo sur hay 2 ½ km. a la aldea Los Achiotes y de allí 1 ½km. a la aldea La Estancia, de donde por camino de revestimiento suelto al sureste son 5 km. a la cab. mun. Escuela: 1,040 mts. SNM, lat. 14°34'00", long. 89°54'05". *Jalapa 2259 IV.* 506 hab. (masculino 257, femenino 249). 911 viviendas. Tiene el caserío

La Pita

CEIBA (LA). La Ceiba. Aldea mun. San Pedro Pinula, Jal. De la aldea por vereda rumbo sur son 6 km. a la aldea El Sunzo. De ese poblado por rodera al sur hay 10 km. a la aldea Pie de La Cuesta, en el entronque con la ruta nacional 18 que 3 km. al suroeste conduce a la cab. mun. 1,060 mts. SNM, lat. 14°46'50", long. 89°49'30". *San Diego 2260 III.* 337 hab. (masculino 172, femenino 165). 54 viviendas. Tiene los caseríos

Buena Vista | Piedras Negras

CEIBA (LA). La Ceiba. Aldea mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. En las faldas sur del cerro Santo Tomás (Pecul). Al suroeste de la cab. mun., al este del río Pumá, 3 km. por rodera al sur de la aldea Palacal. 790 mts. SNM, lat. 14°36'18", long. 91°27'28". *Chicacao 1959 IV.* 1,229 hab. (masculino 614, femenino 605). 232 viviendas. Tiene los caseríos

Chuisamayac | Pacamché | Pasín

CEIBA (LA). La Ceiba. Caserío de la aldea Sebol, mun. Cahabón, A. V. El lindero parcial del municipio se estableció por acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972 publicado el 28 de dicho mes. 2 ½ km. por vereda al norte de Sebol. 125 mts. SNM, lat. 15°49'16", long. 89°56'20". *Sebol 2263 III.*

CEIBA (LA). La Ceiba. Caserío de la aldea Saltán, mun. Granados, B. V

CEIBA (LA). La Ceiba. Caserío de la aldea Rubelquiché, mun. Chisec, A. V. 28 hab. (masculino 13, femenino 15). 4 viviendas.

CEIBA (LA). La Ceiba. Caserío de la aldea Chancó, mun. San Juan Ermita, Chiq. 5 km. por vereda al norte de la aldea. 1,060 mts. SNM, lat. 14°43'57", long. 89°26'51". *Jocotán 2360 III.* 46 hab. (masculino 22, femenino 24). 11 viviendas.

CEIBA (LA). La Ceiba. Caserío de la aldea Loma Tendida, mun. San José del Golfo, Gua. 3 km. por camino de revestimiento suelto al sureste de la aldea. 1,040 mts. SNM, lat. 14°49'07", long. 90°41'43". *San Pedro Ayampuc 2160 III.* 37 hab. (masculino 12, femenino 25). 8 viviendas.

CEIBA. Caserío de la aldea Juan de Paz. Mun. Los Amates, Iza. Al este de la quebrada de La Ceiba. Al oeste de la aldea. 118 mts. SNM, lat. 15°14'03", long. 89°12'02". *Los Amates 2361 I.* En la sierra de Las Minas.

CEIBA (LA). La Ceiba. Caserío de la aldea El Rico, mun. Los Amates, Iza. En la sierra de Las Minas, 4 km. por vereda al sur de la aldea y al norte del río Jubuco. 110 mts. SNM, lat. 15°12'25", long. 89°06'20". *Los Amates 2361 I.* 19 hab. (masculino 10, femenino 9). 4 viviendas. Dentro de una revisión esporádica, en el mapa fotogramétrico del IGN compilado en 1964 y publicado en 1966, aparecen 8 viviendas. El Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas realizó la electrificación del poblado a un costo de Q.1,600.00. El servicio de energía eléctrica es proporcionado a través del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) desde el año de 1973.

Si bien se tiene el dato de la electrificación que se tomó de información publicada, por el otro lado también se indica que a principios de febrero de 1974 el INDE inauguró el servicio eléctrico, cuyo costo fue de Q32,947 al dotar de energía eléctrica tanto a la aldea El Rico como a los caseríos Switch Molina, La Ceiba, Chapulco y La Loma, todos del mismo municipio.

El viernes 7 de septiembre de 1973 se inauguró el servicio de agua potable. La fuente está situada en terrenos de la fca. Santa Inés, al sur de la aldea El Rico. Produce lo equivalente a 173 m^3 diarios y fue captada por medio de una galería filtrante y caja de reunión; además se construyó un tanque de almacenamiento de 50 m^3. El costo total de la obra ascendió a Q59,297.25, construida por el departamento de ingeniería del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Además de El Rico, el agua potable surte a los poblados La Loma, La Ceiba y Tierra Blanca. Si bien estos tres últimos fueron mencionados como aldeas oficialmente continúan con categoría de caseríos pertenecientes a la aldea El Rico, ya que no se ha llenado ningún requisito, que se sepa, para dar al poblado categoría de aldea conforme al acdo. gub. del 7 de abril de 1938.

CEIBA (LA). La Ceiba. Caserío de la aldea El Barro, mun. Conguaco, Jut. 2 ½ km. por la ruta deptal. 3 al norte de la aldea. 850 mts. SNM, lat. 14°04'45", long. 90°01'17". *Moyuta 2158 II*. 157 hab. (masculino 80, femenino 77). 30 viviendas.

CEIBA (LA). La Ceiba. Caserío de la cab. mun. Pajapita, S. M. En el entronque de la carretera CA-2 y la ruta deptal. San Marcos 4, unos 300 mts. al norte de la cabecera. 95 mts SNM, lat. 14°43'34", long. 92°01'43". *Ciudad Tecún Umán 1760 II*. 129 hab. (masculino 70, femenino 59). 22 viviendas.

CEIBA (LA). La Ceiba. Caserío de la cab. mun. Oratorio, S. R. En la margen norte del río Ixté, por vereda al este 1 ½ km. al entronque con un camino de revestimiento suelto que 5 ½ km. rumbo norte conduce a la ruta nacional 22. Por la misma en dirección noroeste son 8 km. a la cab. mun. 460 mts. SNM, lat. 14°09'16", long. 90°09'08". *Moyuta 2168 II*; *Oratorio 2158 I.*

CEIBA (LA). La Ceiba. Caserío de la aldea Las Carretas, mun. Gualán, Za. En las cabeceras de la quebrada de Azacualpa, afluente del río Motagua. Al este de la aldea Huacal Majada, 4 km. por vereda al sur de la aldea. 440 mts. SNM, lat. 15°03'15", long. 89°25'15". *Gualán 2361 III.* 102 hab. (masculino 53, femenino 49). 17 viviendas. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece el caserío La Ceiba.

CEIBA (LA). La Ceiba. Caserío de la aldea La Trementina, mun. Zacapa, Za. 3 km. por vereda al sureste de la aldea. 560 mts. SNM, lat. 14°56'50", long. 89°29'02". *La Unión 2360 IV*. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura el caserío La Ceiba.

CEIBA (LA). La Ceiba. Caserío de la aldea Santa Lucía, mun. Zacapa, Za. 6 km. por vereda al este de la aldea. 600 mts. SNM, lat. 14°54'55", long. 89°28'05". *Zacapa 2260 I*; *La Unión 2360 IV*. 20 hab. (masculino 11, femenino 9). 4 viviendas. Dentro de una verificación esporádica, en el mapa fotogramétrico del IGN compilado en 1961 y publicado en 1962 aparecen diez viviendas.

CEIBA (LA). La Ceiba. Paraje mun. Cabañas, Za. 6 km. por vereda al suroeste de la aldea San Luis. 850 mts. SNM, lat. 14°52'03", long. 89°50'39". *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

CEIBA (LA). La Ceiba. Cerro mun. San Juan Ermita, Chiq. Al sur del caserío Vuelta El Roble. 1,200 mts. SNM, lat. 14°44'23", long. 89°26'27". *Jocotán 2360 III.*

CEIBA (LA). La Ceiba. Cerro mun. Asunción Mita, Jut.

CEIBA (LA). La Ceiba. Riachuelo mun. Jalpatagua, Jut.

CEIBA (LA). La Ceiba. Riachuelo mun. Moyuta, Jut.

CEIBA (LA). La Ceiba. Riachuelo mun. Chicacao, Such.

CEIBA (LA). La Ceiba. Riachuelo mun. Santo Tomás La Unión, Such.

CEIBA (LA). La Ceiba. Quebrada mun. Chisec, A. V. En la sierra de Chamá. Tiene su origen en la fca. La Ceiba. Corre de sur a norte. Al oeste del caserío Las Ruinas descarga en el río San Simón, lat. 15°49'50", long. 90°18'57", long. 2½ km. *Chisec 2163 III.*

CEIBA (DE LA). De La Ceiba. Quebrada mun. San José del Golfo, Gua.

CEIBA (DE LA). De La Ceiba. Quebrada mun. Villa Canales, Gua.

CEIBA (DE LA). De La Ceiba. Quebrada mun. Los Amates, Iza. En las faldas de la sierra de Las Minas. Con un curso de noroeste a sureste pasa al oeste del caserío Ceibal y de la aldea Juan de Paz. Atraviesa la carretera Interoceánica CA-9. Desagua en el río Motagua, lat. 15°13'45", long. 89°11'55", long. 3 km. *Los Amates 2361 I.*

CEIBA (LA). La Ceiba. Quebrada mun. Morales, Iza. Tiene su curso de sureste a noroeste. Pasa al este de la fca. La Ceiba. Al oeste del caserío La Vegona desemboca en el río Negro, lat. 15°30'44", long. 88°43'43", long. 8 km. *Entre Ríos 2461 I; Cerro Caral 2462 II.*

CEIBA (DE LA). De La Ceiba. Quebrada mun. Morales, Iza. Se origina al norte del río Negro y al oeste de la quebrada La Ceiba. Corre de sureste a noroeste. Al noreste del caserío Río Negro se sume en el terreno, lat. 15°29°33", long. 88°39'55", long. 6 km. *Cerro Caral 2462 II.*

CEIBA (LA). La Ceiba. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Se origina en la aldea La Ceiba. Su curso es de norte a sur. Le afluye la quebrada Mano de León. Aguas abajo descarga en el río Jalapa, lat. 14°45'33", long. 89°49'31", long. 2 km. *San Diego 2260 III.*

CEIBA (LA). La Ceiba. Quebrada mun. Asunción Mita Jut.

CEIBA (LA). La Ceiba. Quebrada mun. Jalpatagua, Jut.

CEIBA (LA). La Ceiba. Quebrada mun. Moyuta, Jut. Tiene su curso de noreste a suroeste. Al oeste de la aldea La Ceiba desagua en el riachuelo Las Pepescas. Lat. 13°56'45", long. 90°10'48", long. 3 km. *Pasaco 2157 I.*

CEIBA (DE LA). De La Ceiba. Quebrada mun. Gualán, Za. Tiene su origen al norte de la cumbre Santa Rosita y del caserío Cumbre del Guayabao. Su curso es de suroeste a noreste. Desemboca en el río Managuá, lat. 15°04'10", long. 89°09'28", long. 5 km. *Río Managuá 2361 II.*

CEIBA (LA). La Ceiba. Quebrada mun. La Unión, Za. Con su curso de sur a norte, al suroeste de la aldea Guaranjá descarga en la quebrada Guaranjá, lat. 14°57'42", long. 89°20'17". *La Unión 2360 IV.*

CEIBA (LA). La Ceiba. Quebrada mun. San Diego, Za. Tiene sus cabeceras al sur del caserío El Zarzal. Corre de noreste a suroeste. Al sur de la aldea Pampur descarga en el río Pampur, lat. 14°46'15", long. 89°44'05", long. 3 km. *Chiquimula 2260 I.I*

CEIBA (LA). La Ceiba. Quebrada mun. Zacapa, Za. Tiene sus cabeceras al este de la montaña del Guaray. Toma hacia el oeste-noroeste. A la altura del caserío La Ceiba su curso se torna rumbo suroeste. Le afluye una corriente, aguas abajo, origen del río Jumuzna, lat. 14°54'48", long. 89°27'15", long. 5 km. *La Unión 2360 IV.*

CEIBA (LA). La Ceiba. Quebrada mun. Zacapa, Za. Se forma al norte de la aldea El Pinalito. Corre de sur a norte. Atraviesa el caserío Cimarrón y aguas abajo desemboca en la quebrada San Pedro, lat. 14°52'38", long. 89°35'50", long. 3 km. *Zacapa 2260 I.*

CEIBA (LA). La Ceiba. Quebrada mun. Zacapa, Za. Se forma al este de la aldea Plan del Morro. Corre rumbo hacia el norte. En su confluencia con la quebrada de Alejos es el origen de la quebrada Los Aripines, lat. 14°53'55", long. 89°36'12", long. 3 km. *Zacapa 2260 I.*

CEIBA AMELIA. Caserío de la aldea Chipilapa, mun. La Gomera, Esc. Sobre la ruta deptal. Escuintla 2, 14 ½ km. al noreste de la aldea, en el lindero municipal con La Democracia (Esc.). 95 mts. SNM, lat. 14°10'10", long. 90°57'52". *Escuintla 2058 IV*; *Obero 2058 III; La Gomera 1958 II.* 1,167 hab. (masculino 625, femenino 542). 245 viviendas. El caserío cuenta con escuela rural mixta. Se le ha querido dar categoría de aldea; que se sepa, no se han llenado los requisitos legales.

CEIBA BLANCA. Caserío de la aldea Ajaxá, mun. San Martín Zapotitlán, Reu. En la margen del río Ajaxá, 2 ½km. por rodera al suroeste de la aldea y unos 300 mts. al norte de la vía férrea. 400 mts, SNM, lat. 14°34'38", long. 91°36'52". *Retalhuleu 1859 I.* 868 hab. (masculino 193, femenino 175). 68 viviendas.

CEIBA MOCHA. Caserío de la cab. mun. San José, Esc. Al norte del canal de Chiquimulilla. De la cabecera por la carretera asfaltada son unos 7 km. en dirección este al caserío Ceiba Mocha. De allí prosigue la ruta asfaltada siempre al este 5½ km. a la cab. mun. Iztapa. 2 mts. SNM, lat. 13°56'00", long. 90°45'13". *Puerto San José 2057 IV.*

CEIBAL (EL). El Ceibal. Caserío de la cab. mun. Sayaxché, Pet. En la margen oeste del río de La Pasión. Del caserío por vereda al oeste hay 6 km. al caserío Tierra Mojada. De allí 10 km. rumbo oeste por vereda a la cabecera. 130 mts. SNM, lat. 16°32'20", long. 90°03'08". *Sayaxché 2165 I.* 64 hab. (masculino 50, femenino 14). 9 viviendas. La Empresa de Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP) tiene construida una brecha entre la cabecera municipal y El Ceibal, en una longitud de 12 km. Según datos del FYDEP, uno de los objetivos principales de dicha brecha es el desarrollo agropecuario y turístico. Se tiene contemplado ampliar la brecha en carretera balastrada de tercer orden.

CEIBAL (EL). El Ceibal. Sitio arqueológico mun. Sayaxché, Pet. Declarado monumento nacional conforme al acdo. gub. del 23 de abril de 1931. En la margen oeste del río de La Pasión, al sur del caserío El Ceibal. Al suroeste del caserío San Martín y al oeste-noroeste de la laguneta El Chorro. 210 mts. SNM, lat. 16°30'30", long. 90°03'40". *Sayaxché 2165 I.* A partir de diciembre de 1972 y conforme a datos que se obtuvieron, los transportes Transpetén tienen establecido un servicio entre Flores, Tikal, Yaxjá y El Ceibal, que complementa el servicio diario de camionetas entre la ciudad de Flores y la capital de la República.

Si bien Eric Thompson estudió el sitio, han surgido dudas sobre sus conclusiones. Se tiene en mente realizar nuevos estudios, para establecer también quiénes fueron los que construyeron este lugar, probablemente entre 500 a 900 d. J.

CEIBAL. Laguneta mun. Sayaxché, Pet. En un recodo del río de La Pasión, al sureste del caserío El Ceibal y al oeste de la cab. mun. 120 mts. SNM, lat. 16°32'00", long. 90°02'35". *Sayaxché 2165 I.*

CEIBILLA (LA). La Ceibilla. Caserío de la cab. mun. Oratorio, S. R. Del caserío por rodera al sur hay ½ km. al casco de la fca. San Diego. En dirección noreste, son 7 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto. Por el mismo rumbo norte son 14 km. a la ruta nacional 22, asfaltada, de donde hay 8 km. siempre al norte a la cabecera. 660 mts. SNM, lat. 14°03'58", long. 90°07'58". *Moyuta 2158 II; Oratorio 2158 I.*

CEIBILLAL (EL). El Ceibillal. Caserío de la aldea Santa Cruz, mun. San Jerónimo, B. V. En la sierra de Las Minas. En la margen sur del río Chilascó, 1½ km. por carretera al sur de la aldea Chilascó y 1 km. por rodera al noreste de la aldea Santa Cruz. 1,840 mts. SNM, lat. 15°06'30", long. 90°06'36". *San Jerónimo 2161 II.* 66 hab. (masculino 28, femenino 38). 12 viviendas.

CEIBILLO (EL). El Ceibillo. Caserío de la aldea Agua de Las Minas, mun. Amatitlán, Gua. 1 km. por rodera al sur de la aldea. De El Ceibillo por rodera al este es 1 km. al entronque con la carretera Interoceánica CA-9, que 2½ km. en dirección noreste conduce a la cab. mun. 1,230 mts. SNM, lat. 14°28'20", long. 90°38'43". Amatitlán 2059 II.

CEIBITA (LA). La Ceibita. Aldea mun. San Juan Ermita, Chiq. De la cabecera por la ruta nacional 21 rumbo norte son 3 km. al entronque con una vereda. Por la misma en dirección sur hay 1 km. a La Ceibita. 600 mts. SNM, lat. 14°46'02", long. 89°24'55". *Jocotán 2360 III.* 21 hab. (masculino 14, femenino 7). 4 viviendas. Según lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880 "La Ceibita, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de San Juan Ermita. La feracidad de estos terrenos es notable y producen café, caña de azúcar y tabaco. Las maderas de construcción que se encuentran en este fundo son de muy buena calidad y abundantes; 47 habitantes". Tiene el caserío

CEIBITA. Aldea mun. San José Acatempa, Jut. Al sur de la quebrada Los Chilamates. En las cabeceras de la quebrada del Muerto. 2 km. por la ruta deptal. Jutiapa 1 al suroeste de la aldea Los Potrerillos. De Ceibita por vereda en dirección al oeste, son 7½ km. a la cab. mun. Escuela: 1,030 mts. SNM, lat. 14°14'46", long 90°04'00". *Oratorio 2158 I.* 587 hab. (masculino 302, femenino 285). 121 viviendas. Con el nombre de su época, se lee en los datos obtenidos con motivo del Censo de Población de 1880: "Rincón y Ceibita, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Azacualpa. El terreno pertenece a la hacienda Quesada y se reduce a unos pequeños ranchos en los cuales viven 107 habitantes". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 la aldea aparece como La Ceibita, dentro del municipio que entonces todavía se llamaba Azacualpa. Tiene el caserío

Quebrada Verde

CEIBITA (LA). La Ceibita. Aldea mun. Zapotitlán, Jut. Por vereda, de la cab. mun. rumbo norte son 2 km. al caserío El Tablón y de allí en dirección al este hay 6 km. a un vado del río San Nicolás, y se llega a la aldea. 1,000 mts. SNM, lat. 14°08'45", long. 89°47'30" . *Comapa 2258 III*. 435 hab. (masculino 220, femenino 215). 79 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece como aldea La Ceibita. Tiene los caseríos

Agua Escondida	Cunistepeque	Los Barillas
Borbollón	Las Canoas	Piedra China

CEIBITA. Caserío de la aldea Jagua, mun. Esquipulas, Chiq. 4 km. por vereda en dirección suroeste de la aldea. 900 mts. SNM, lat. 14°37'23", long. 89°15'35". *Esquipulas 2359 IV*. 76 hab. (masculino 36, femenino 40). 15 viviendas.

CEIBITA (LA). La Ceibita. Caserío de la aldea Papalhuapa, mun. Agua Blanca, Jut. 3 km. por vereda al noreste de la aldea. 855 mts. SNM, lat. 14°26'50", long. 89°37'38". *Asunción Mita 2259 II*. 6 hab. (masculino 1, femenino 5). 1 vivienda. Conforme al mapa fotogramétrico del IGN, compilado en 1960 y publicado en 1961 y dentro de una verificación esporádica figura mayor número de viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Ceibita, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Agua Blanca; propietario don Ezequiel Palma; mide una extensión territorial de dos millas cuadradas, en las que se cultiva maíz, frijol y arroz y tiene una población de 82 habitantes". El 12 de noviembre de 1973 quedó terminada la línea de transmisión de energía eléctrica construida por e[1] Instituto Nacional de Electrificación (INDE) entre Santa Catarina Mita (Jut.) y San Luis Jilotepeque (Jal.). Dicha línea que ha beneficiado a la parte norte del depto. de Jutiapa, al oeste del de Chiquimula y al este del de Jalapa favoreció también a La Ceibita, quien en esta forma cuenta con servicio de energía eléctrica.

CEIBITA. Caserío de la aldea Tamarindo, mun. Asunción Mita, Jut.

CEIBITA (LA). La Ceibita. Caserío de la aldea San Antonio Miramar, mun. Moyuta, Jut. Al norte de la aldea y al este de la aldea El Porvenir. 510 mts. SNM, lat 13°59'54", long. 90°09'33". *Pasaco 2157 I.*

CEIBITA (LA). La Ceibita. Caserío de la aldea San Rafaelito, mun. San Rafael Las Flores, S. R. En la afluencia de la quebrada Las Estanzuelas en el río San Rafael. Al este del río Los Vados. 2½ km. por rodera al oeste de la aldea, 1,215 mts. SNM, lat. 14°26'18", long. 90°10'57". *Laguna de Ayarza 2159 II* .38 hab. (masculino 16, femenino 22). 6 viviendas.

CEIBITA (DE LA). De La Ceibita. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq. Se origina al sureste del caserío Espinos. Corre hacia el sureste. Al este del caserío Cañas confluye con la quebrada San Nicolás, origen de la quebrada de Las Cañas, lat. 14°37'34", long. 89°14°35", long. 3 km. *Esquipulas 2359 IV; Chanmagua 2359 I.*

CEIBITA (LA). La Ceibita. Quebrada mun. Agua Blanca, Jut.

CEIBITA (LA). La Ceibita. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

CEIBO (EL). El Ceibo. Caserío cab. mun. Nentón, Hue. Al norte del río Nentón. 10 km. por vereda al oeste de la cab. mun. 770 mts. SNM, lat. 15°48'46", long. 91°49'45". *Nentón 1863 III*. Etim.: Forma masculina de la ceiba (ceiba pentandra), empleada comúnmente en América Central para designar a dicho árbol.

CEIBO (EL). El Ceibo. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CEIBO (EL). El Ceibo. Vértice mun. La Libertad, Pet., lindero con México. En la sierra La Pita, al sur del río San Pedro y del aserradero El Ceibo del FYDEP (Empresa de Fomento y Desarrollo del Petén). 230 mts. SNM, lat. 17°15'02", long. 90°59'26". *La Pita 2067 IV*. 63 hab. (masculino 26, femenino 27). 18 viviendas. El FYDEP ha construido una brecha entre la cab. mun. La Libertad, km. 30 y el vértice El Ceibo en una longitud de 140 km. para desarrollo ganadero de la zona. Los planes han contemplado ampliar más adelante la brecha en camino carretero de tercer orden con recubierta de balasto.

CEIBO GRANDE. Río en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Se forma en las montañas Mayas. Corre de sureste a noroeste. Al unirse con otra corriente, es el origen del río Chiquibul, lat. 16°33', long. 89°08'. *1:250,000 Flores NE 16-13*.

CEIBO MOCHO. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En la margen norte del río de La Pasión. Al oeste-suroeste de la afluencia del riachuelo El Mico en dicho río. 130 mts. SNM, lat. 16°15'15", long. 90°05'15". *Tres Islas 2164 I.*

CEILÁN. Quebrada mun. Tamahú, A. V.

CEILÁN. Quebrada mun. San Pablo, S. M. Se origina en la fca. Ceilán. Su curso es de noreste a suroeste. Atraviesa la fca. Buena Vista y en la fca. San Juan desagua en el río Hondo, lat. 14°57'42", long. 92°00'15", long. 4½ km. *San Marcos 1860 IV*; *Malacatán 1760 I.*

CEMENTERIO (EL). El Cementerio. Aldea mun. San Juan Atitán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, entre los ríos San Juan, Tuiscap y Camul, 2 km. por vereda al oeste de la cab. mun. 2,300 mts. SNM, lat. 15°26'40", long. 91°38'30". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II*. 236 hab. (masculino 125, femenino 111). 48 viviendas. Etim.: del latín coementerium. Terreno descubierto, por lo general rodeado con muralla, destinado a enterrar cadáveres.

CEMENTERIO. Caserío de la cab. mun. Santa Bárbara, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 1½ km. por vereda al noroeste de la cab. 2,558 mts. SNM, lat. 15°19'17", long. 91°38'48". *Santa Bárbara 1861 I.*.

CEMENTERIO (EL) El Cementerio. Caserío de la aldea Barranca Grande, mun. San Cristóbal Cucho S M.

CEMENTERIO (EL). El Cementerio. Caserío de la cab. mun. San José Ojetenam, S. M.

CEMENTERIO (DEL). Del Cementerio. Barrio de la cab. mun. Chinautla, Gua. En el lado noroeste de la cab. Al oeste del río Chinautla, tomó su nombre por estar dentro del mismo el cementerio del poblado.

CEMENTERIO. Sitio arqueológico dentro del actual cementerio conocido como Cementerio General en la zona 3 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. En la orilla oeste de la capital, con vista sobre una profunda barranca que separa este lugar del de Kaminaljuyú. El más alto de los montículos, situado hacia el este, encierra la tumba del general Justo Rufino Barrios. El plano de las construcciones y el patio de pelota son típicos de la fase Amatle del Clásico Tardío del valle de Guatemala (500 a 800 d. J.) 1,520 mts. SNM, lat. 14°37'43, long 90°31'38". 1: 12,500 *Ciudad de Guatemala.* Explorado por Edwin M. Shook.

CEMENTERIO (EL). El Cementerio. Cerro mun. Santa Cruz Balanyá, Chim.

CEMENTERIO (DEL). Del Cementerio. Cerro mun. Santa Cruz Naranjo, S.R. Al sureste de la cab. mun. y de la aldea El Naranjo. Al este de la ruta deptal. Santa Rosa 3 que hacia el norte conduce a la aldea Amberes. 1,240 mts. SNM, lat. 14°21'33", long. 90°20'37". *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CEMENTERIO. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CEMENTERIO (DEL). Del Cementerio. Río mun. Salamá, B. V. Tiene sus cabeceras en dirección hacia el este del cerro Peña Legua. Corre de norte a sur. Atraviesa la aldea Las Palmas y cambia su rumbo en dirección este. A la altura de la aldea Chuacús, se une con el río Chuacusito, origen del río Chuacús, lat. 14°58'25", long. 90°19'50", long. 5 km. *El Chol 2160 IV*.

CEMENTERIO. Zanjón mun. La Gomera, Esc. Con su origen en la fca San Juan, su curso es de norte a sur. Aguas abajo descarga en la laguneta Rama Blanca, al sureste del casco de la fca. Tikal. Lat. 13°56'25", long. 91°15'00", long. 5 km. *Tecojate 1959 IV*.

CEMENTERIO (DEL). Del Cementerio. Quebrada mun. Chiquimula, Chiq.

CEMENTERIO (DEL). Del Cementerio. Quebrada mun. San José Pinula, Gua. Se forma al sur de la aldea Concepción Pinula. Corre de norte a sur. Descarga en el río Pinula, lat. 14º29'13", long. 90°21'52", long. 4 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III; San José Pinula 2159 IV*.

CEMENTERIO (EL). El Cementerio. Quebrada mun. Jerez, Jut. La quebrada Peña del Garrobo cambia su nombre a El Cementerio en lat. 14°07'20", long. 89°45'00". Con su curso de norte a sur desagua en el río Estanzuela entre la cab. mun. Jerez y la aldea La Esmeralda, al unirse con el río Jerez. Lat. 14°05'32", long. 89°45'28". Long. como quebrada El Cementerio 4 km. *Comapa 2258 III*

CEMENTERIO (EL). El Cementerio. Quebrada mun. San José Acatempa, Jut. Tiene sus cabeceras al sur del caserío Los Llanitos y al noreste de la aldea El Carpintero. Corre de oeste a este por el lado norte de la carretera CA-1. Aguas abajo pasa al sur del paraje El Naranjo. Al sur de la aldea Ceibita y al norte de la aldea Tunillas afluye en el río Naranjo, origen del río de Los Muertos, lat. 14°14'20", long. 90°04'03", long. 3½ km. *Oratorio 2158 I.*

CEMENTERIO (EL). El Cementerio. Quebrada mun. Yupiltepeque, Jut.

CEMENTERIO (EL). El Cementerio. Quebrada mun. Oratorio, S. R.

CEMENTERIO (DEL). Del Cementerio. Quebrada mun. Alotenango, Sac. Se origina en las faldas oeste del volcán de Agua. Corre de este a oeste. Al sureste de la cab. mun. descarga en la quebrada Barranca del Jocotal, lat. 14°28'45", long. 90°48'30", long. 4 km. *Alotenango 2059 III.*

CEMENTERIO (DEL). Del Cementerio. Quebrada mun. Mazatenango, Such.

CEMENTERIO (DEL). Del Cementerio. Quebrada mun. La Unión y Zacapa, Za. Tiene sus cabeceras al norte de la Cumbre de Guaranjá. Corre de noroeste a sureste. Descarga en el río Guaranjá, lat. 14°57'50", long. 89°19'59", long. 2 km. *La Unión 2360 IV*.

CENAGAL (EL). El Cenagal. Aldea mun. Río Hondo, Za. En las faldas sur de la sierra de Las Minas y al oeste de la quebrada Paso Hondo, por vereda rumbo sur son 2 km. al entronque con la ruta al Atlántico CA-9, que 5 km. al noreste conduce a la cab. mun. 320 mts. SNM, lat. 15°02'25", long. 89°38'52" *Río Hondo 2261 II*. 89 hab. (masculino 42, femenino 47). 20 viviendas. Tiene el caserío

CENAGAL (EL). El Cenagal. Caserío de la aldea Nucá, mun. La Libertad, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. En la margen del riachuelo El Matasano, 2 km. por vereda al norte de la aldea. 2,040 mts. SNM, lat. 15°32'55", long. 91°53'05". *La Democracia 1862 IV*. 219 hab. (masculino 111, femenino 108). 44 viviendas. En mayo de 1970 se puso en servicio una escuela de una aula, con vivienda para el maestro y demás servicios.

CENAGAL. Cerro mun. Teculután, Za. En la sierra de Las Minas. Al este del río Teculután y al norte del caserío Caulotales. 1,875 mts. SNM, lat. 15°05'00", long. 89°45'10". *El Cimiento 2261 III.*

CENÍCERAS. Caserío de la aldea Las Cruces, mun. Ipala, Chiq. De la aldea por rodera rumbo oeste-suroeste son 2 km. al entronque con la ruta nacional 18. Por la misma en dirección sureste hay 1 km. al caserío Buena Vista, de allí por vereda son 2 km. al caserío. 1,010 mts. SNM, lat. 14°37'40", long. 89°34'00". *Ipala 2259 I*. 8 hab. (masculino 3, femenino 5). 2 viviendas. Etim.: Lugar en que abunda el *cenícero*, árbol corpulento de la familia del conacaste, muy abundante en los climas cálidos y tierras húmedas. Da un fruto en forma de vaina larga que apetece mucho el ganado vacuno. La madera del *cenícero* es tan dura, que en algunos lugares han usado trozos de ella, de una sola pieza, como ruedas de carretas, sin llantas. De la familia *mimosáceas*.

CENIZA. Cerro mun. Gualán, Za. Al sur del cerro Las Arañas y al norte del río Ceniza. 1,085 mts. SNM, lat. 15°03'15", long. 89°14'13". *Río Managuá 2361 II.*

CENIZA. Río mun. Siquinalá, Masagua y Escuintla, Esc. Se origina al sur del cráter del volcán de Fuego. Tiene un curso de noreste a suroeste y recibe varios afluentes intermitentes. Al noreste de Siquinalá y unos 400 mts. al sur de la vía férrea se le unen los ríos Cucunyá y Platanares, para cambiar su nombre a río Ceniza o Platanares. Cambia su curso en dirección al sur. Al este de Siquinalá toma rumbo este. Al este de la fca. El Retiro le afluye el río El Capulín y forma el límite municipal con Escuintla y luego con Masagua, hasta su desembocadura. De su unión con el río Capulín hasta la altura con la fca. San Cayetano corre de norte a sur; luego prosigue rumbo sureste. Al este de la estación del ferrocarril Cuncun descarga en el río Achiguate bajo un puente sobre la vía férrea, lat. 14°14'35", long. 90°53'12",. *Alotenango 2059 III; Escuintla 2058 IV.*

CENIZA. Río mun. Gualán, Za. Se origina en la fca. Malcotales, al sureste del cerro Ceniza y al este-noreste del casco de la fca. El Pinalito. Corre de este a oeste. En la fca. Ceniza, al norte de la aldea Lajillal, desagua en el río Lajillal, lat. 15°02'00", long. 89°15'46". *Gualán 2361 III; Río Managuá 2361 II.*

CENIZA O PLATANARES. Río mun. Escuintla, Esc. V.: Ceniza (río).

CENIZAL (EL). El Cenizal. Paraje mun. Quezaltenango, Que.

CENIZAL (DEL) Del Cenizal. Zanjón mun. Quezaltenango, Que.

CENIZO. Río mun. San Juan Sacatepéquez, Gua.

CENOTE. Sitio arqueológico mun. Flores, Pet. Al sur de la aldea Tres Naciones. Al norte de la laguna Exequil. 200 mts. SNM, lat. 16°56'15", long. 89°48'17". *Flores 2266 IV*. Etim.: Caverna, por lo general en terreno tipo Karst, en que se hunden algunas corrientes para aparecer después de haber recorrido subterráneamente distancias más o menos largas. En México se conocen dichas cavernas como *cenotes*, especialmente en la región de Yucatán. La voz proviene del maya-yucateco *tzonot*.

CENOTE. Paraje en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Al sur del pantano Tres Hermanos y al este-noreste del poblado Corozalito. Lat. 18°06', long. 88°21'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

CENOTE. Riachuelo en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel.

CENOTE CAMP. V.: Campamento Cenote, poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel.

CENOTE NORTE. Paraje en el distrito mun. Orange Walk, Bel. En el lugar existe un monumento de triangulación. Lat. 17°28'32", long. 89°00'43". *Riachuelo Chanchich 2368 II.*

CENOTE SOURCE. Paraje en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Al este del riachuelo Cenote. En el paraje está un monumento de triangulación. Lat. 17°25'36", long. 89°02'15". *Riachuelo Chanchich 2368 II.*

CENSOS. Según datos que en su oportunidad publicara la Dirección General de Estadística, en el país se han practicado los siguientes Censos Generales de Población:

No. del Censo	*Fecha en que se realizó*	*Total de habitantes*
I	Censo Eclesiástico del año de 1778	396,149
II	31 de octubre de 1880	1.224,602
III	26 de febrero de 1893	1.501,145
IV	28 de agosto de 1921	2.004,900
V	7 de abril de 1940	2.400,000
VI	18 de abril de 1950	2.790,868
VII	18 de abril de 1964	4.287,997
VIII	7 de abril de 1973 (preliminar)	5.211,929,definitivo 5.160,221; ignorado 5,080

Los datos de población que preceden no cubren el territorio guatemalteco de Belice.

A los ocho censos nacionales mencionados debe agregarse que conforme se desprende de los documentos que existen un archivo particular de la ciudad de Guatemala, a solicitud del Secretario de Estado en el Despacho Universal de Indias, el arzobispo doctor Ramón Casaus y Torres ordenó el 7 de septiembre de 1814 a sus seculares y regulares la formación de

cuadrantes lo más exacto posible sobre el estado de los curatos en todo el arzobispado de Guatemala. El resultado anterior, que efectivamente vendría a ser el Censo Eclesiástico de 1814, permanece inédito a la fecha. El documento fue localizado por Agustín Estrada Monroy. De la información del citado censo y sin desglosarse las cifras que corresponderían a la actual República de Guatemala, se desprende que en las veinte vicarías provinciales y ciento veintinueve parroquias que existían en esa época dentro del territorio que abarcaba Guatemala, o sea -además de la actual República- Chiapas, Soconusco y otros territorios que perdió el país con motivo del Tratado de Límites de 1882, y demás partes que en lo civil también caían dentro de la entonces Real Audiencia, Gobernación y Capitanía General de Guatemala un total de españoles, ladinos y negros de 225,261, así como de 411,561 indios de todas clases, dando un total de 626,822 almas. Se entiende que se excluyó al territorio de Belice que legítimamente corresponde al país y que en la actualidad es detentado por la razón de la fuerza por Gran Bretaña. V.: Belice.

Según lo manifestado por la Dirección General de Estadística, entidad encargada de llevar a cabo periódicamente los Censos en el territorio nacional, el VIII Censo General de Población realizado el 7 de abril de 1973 debe considerarse como dato preliminar por haber sido realizado a base de tabulación manual, que arrojó el siguiente resultado (sin incluir a Belice):

Departamento	*Total*	*Hombres*	*Mujeres*
Alta Verapaz	276,370	135,814	140,556
Baja Verapaz	106,909	53,943	52,966
Chimaltenango	193,557	97,521	96,036
Chiquimula	158,146	78,869	79,277
El Progreso	73,176	36,915	36,261
Escuintla	300,140	156,465	143,675
Guatemala	1.127,845	540,995	586,850
Huehuetenango	368,807	186,009	182,798
Izabal	170,864	88,045	82,819
Jalapa	118,103	59,109	58,994
Jutiapa	231,005	116,844	114,161
Petén	64,503	34,209	30,294
Quezaltenango	211,613	155,825	155,788
Quiché	300,641	150,953	149,688
Retalhuleu	133,993	68,855	65,138
Sacatepéquez	99,710	49,894	49,816
San Marcos	388,100	198,981	189,119
Santa Rosa	176,198	91,688	84,510
Sololá	126,884	63,900	62,984
Suchitepéquez	212,017	107,849	104,168
Totonicapán	166,622	81,199	84,423
Zacapa	106,726	53,901	52,825
Totales:	5.160.221	2,589,264	2.570,957

Dato "definitivo" (ignorado 5,080).

Antes de lo que en lo oficial se ha dado en designar como Segundo Censo General de Población, realizado el 31 de octubre de 1880 con base en el acdo. gub. del 21 de enero de ese año que dispuso que "el 31 de octubre del corriente año se procederá en toda la República a levantar el censo nominal de todos los habitantes que en ese día existan en el país", resulta tarea que se considera no sólo bastante difícil sino que inexacta. Por ejemplo, según anotado por George Alexander Thompson en su Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en el año de 1825:

"La población de los cinco Estados de la Federación, que alcanza a 2.000,000 de habitantes, es mayor de lo que el mundo suponía; pero los censos que levantaban los españoles eran siempre inexactos e inferiores a la verdad, porque con motivo del tributo o capacitación que pagaban los indios, aquellos suprimían el número de éstos y el monto del ingreso. Este tributo lo pagaban a razón de tres pesos al año y por cabeza, todos los varones desde los diez y ocho hasta los cincuenta años. El último censo se hizo después de abolido; pero se consideró que la cifra era todavía inferior a la de población, que puede haber sido inducida a suprimir sus padrones por temor de que se restableciese el tributo, o de la implantación de uno nuevo". En otra parte de su obra, Thompson anotó: "Población. No hay un censo reciente de la población de Guatemala. El último se levantó hace unos veinticuatro años; fue muy inexacto; sin embargo, con referencia a él y a otras fuentes de información, la población actual bien puede computarse así: La capital de Guatemala, incluyendo las Alcaldías Mayores de Sacatepéquez, Sonsonate, Escuintla, Suchitepéquez, Chimaltenango, Sololá,
Totonicapán y Verapaz .....630,000 habitantes.
Añadiendo Chiquimula.....110,000 habitantes.
Quezaltenango.....110,000 habitantes".

Debe considerarse que en esa época, el Corregimiento de Chiquimula abarcaba más territorio que el actual hacia el este del confín nacional. También, al decir de Thompson, la Alcaldía Mayor de Sonsonate tenía un total de 45,000 habitantes: V.: Guatemala (República).

CENTES (EL). El Centes. Cerro mun. Asunción Mita, Jut. Al este de la aldea El Pito. 940 mts. SNM, lat. 14°23'27", long. 89°41'28". *Asunción Mita 2259 II*.

CENTINELA (EL). El Centinela. Caserío de la aldea El Quetzal, mun. Barillas, Hue. 109 hab. (masculino 62, femenino 47). 20 viviendas.

CENTRAL. Laguna en el territorio guatemalteco de Belice. En el centro de las islas Turneffe, mar Caribe. Lat. 17°22', long. 87°52'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

CENTRAL BANK. Poblado en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Lat. 16°43', long. 88°23'. *1,250,000 Flores NE 16-13.*

CENTRAL FARM. Aldea en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Aprox. 118 km. al suroeste de la ciudad de Belice. Lat. 17°11'10", long. 89°00'25". *Yaloch 2367 I.*

CENTRO (EL). El Centro. Caserío de la cab. mun. San Rafael Petzal, Hue. En la parte sur de la montaña Tuismache, sierra Los Cuchumatanes. Al norte del río Selegua, al oeste del arroyo de La Cruz, afluente del Selegua, ½ km. por vereda al sur de la cab Escuela: 1,720 mts. SNM, lat. 15°24'12", long. 91°39'52". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II*. 24 hab. (masculino 12, femenino 12). 3 viviendas.

CENTRO (EL). El Centro. Caserío de la cab. mun. El Asintal, Reu. 487 hab. (masculino 252, femenino 235). 89 viviendas.

CENTRO (EL). El Centro. Antes Esquipulas Segundo. Caserío de la aldea Provincia Chiquita, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. 299 hab. (masculino 149, femenino 150). 59 viviendas.

CENTRO. Barrio de la cab. mun. El Jícaro, Pro.

CENTRO (DEL). Del Centro. Barrio de la cab. mun. Chinautla, Gua. Al norte del barrio Cruz Blanca. Como su nombre lo indica, constituye el centro de la población, hasta la margen del río Chinautla. V.: Chinautla.

CENTRO. Paraje mun. Momostenango, Tot. En jurisdicción de la aldea San Vicente Buenabaj.

CENTRO ADMINISTRATIVO. V.: Parcelamiento.

CENTRO AGRÍCOLA. V.: Parcelamiento.

CENTROAMÉRICA. Caserío de la cab. mun. Pueblo Nuevo Tiquisate, Tiquisate, Esc. Por rodera al este son 400 mts. al entronque con la carretera que 6 km. rumbo sur conduce a la cab. mun. 60 mts. SNM, lat. 14°20'10", long. 91°23'20". *Río Bravo 1959 III; Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV.*

CENTROAMÉRICA. Caserío de la aldea Santa Ana Mixtán, mun. Nueva Concepción, Esc. En las márgenes del río Mogollón. 4 km. por vereda al noroeste de la aldea. Escuela: 38 mts. SNM, lat. 14°08'36", long. 91°15'40". *Huitzitzil 1958 III*; *La Gomera 1958 II*. El acdo. gub. del 15 de febrero de 1974, publicado en el diario oficial del 21 de ese mes y que entró en vigor tres meses después, creó el municipio de Nueva Concepción al segregar su territorio del de Tiquisate. Dicho acuerdo, también a solicitud del INTA, fue ampliado por el del 28 de mayo del mismo año en lo que respecta al límite con el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa. La circunscripción de Nueva Concepción es más o menos que la de Santa Ana Mixtán creado por acdo. gub. del 6 de diciembre de 1971 que lo segregó de Tiquisate, pero revocado por sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de fecha 5 de septiembre de 1973.

CENTROAMÉRICA. Colonia en la zona 7 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1,563 mts. SNM, lat. 14°38'08", long. 90°33'22". 1:12,500 Ciudad de Guatemala.

CENTROAMÉRICA. Escuela forestal en el mun. Amatitlán, Gua.

CENTRO DE RECREACIÓN OBRERA. Paraje mun. Amatitlán, Gua. V.: Amatitlán. Antes Yacht Club. 1,190 mts. SNM, lat. 14°28'37", long. 90°35'38". *Amatitlán 2059 II*.

CENTRO DE TZANJÓN. Paraje en la zona en litigio entre los mun. Momostenango y San Bartolo, Tot.

CENTRO DEL CANTÓN. Paraje mun. Momostenango, Tot. En jurisdicción de la aldea Los Cipreses.

CENTRO XEQUEMEYÁ. Paraje mun. Momostenango, Tot. En jurisdicción de la aldea Xequemeyá.

CENTROS ADMINISTRATIVOS. V.: Parcelamiento agrario.

CENZONTLE. Cerro mun. Uspantán, Qui. En la sierra de Chamá. Al oeste de la cumbre La May. Al norte del caserío Cumbre del Chaj. 2,227 mts. SNM, lat. 15°28'42", long. 90°42'32". *Tiritibol 2062 II*. Etim.: Lisandro Sandoval indicó que es pájaro muy canoro, que imita las voces de los otros pájaros. Del náhuatl *centzontlatolli* = cuatrocientas voces. Según la Real Academia Española es cenzonte, del náhuatl *centzontli.*

CEÑIDURA. Cerro en el mun. Cuilco, Hue. En las faldas norte de la sierra Madre. Al sur del río Cuilco. Entre los ríos Mujubal y Sosí. Al sur de la aldea Sosí y al suroeste de la cab. mun. 1,865 mts. SNM, lat. 15°23'10", long. 91°58'02". *Cuilcco 1862 III*.

CEÑIDURA (LA). La Ceñidura. Cerro mun. Huehuetenango, Hue.

CEPAS (DE LAS). De Las Cepas. Quebrada mun. Gualán, Za.

CEPAS (DE LAS). De Las Cepas. Quebrada mun. Zacapa, Za. Su curso es de este a oeste. Se origina en la montaña Cimarrón, al sur del caserío Espuela y descarga en el río San Pablo a la altura de la aldea Lampocoy, lat. 15°01'40", long. 89°23'10", long. 2 km. Gualán 2361 III.

CEPAS (DE LAS). De Las Cepas. Quebrada mun. Zacapa, Za. Tiene sus cabeceras al este de la cumbre de La Angostura. Corre de sur a norte. Aguas abajo desemboca en el río El Riachuelo, lat. 14°58'22", long. 89°26'00". *La Unión 2360 IV*.

CERCADITO. Caserío de la aldea Lagunilla, mun. Agua Blanca, Jut. 4 km. por vereda al sur de la aldea. 870 mts. SNM, lat. 14°26'05", long. 89°35'20". Asunción Mita 2259 II.

CERCADITO. V.: Muerto o Cercadito (del). Quebrada mun. Agua Blanca, Jut.

CERCO DE PIEDRA. Caserío de la aldea San Vicente, mun. Cabañas, Za. 1 km. por vereda al sur de la aldea. 340 mts. SNM, lat. 14°53'00", long. 89°45'00". *Zacapa 2260 I.*

CERCO DE PIEDRA. Cerro mun. San Pedro Ayampuc, Gua. Al este de la cabecera y de la aldea Los Achiotes. Entre el río Los Achiotes y la quebrada Poza del Coyote. 1,050 mts. SNM, lat. 14°46'20", long. 90°24'10". *San Pedro Ayampuc 2160 III*.

CEREZAL. Caserío de la aldea El Chile, mun. Gualán, Za En la sierra de Las Minas. Al oeste de la quebrada Grande. Del caserío Cerezal por vereda rumbo oeste-suroeste son 5 km. al entronque con la ruta deptal. Zacapa 5, que 2½ km. al norte conduce a El Chile. 620 mts. SNM, lat. 15°02'50", long. 89°16'12". *Gualán 2361 III.*

CEREZAL (EL). El Cerezal. Riachuelo mun. Jocotenango, Sac.

CEREZAL. Quebrada mun. Gualán, Za. Su curso es de norte a sur. Desemboca en el río Santiago.

CEREZO (LO DE). V.: Lo de Cerezo. Caserío extinguido en la actualidad del mun. Guatemala, Gua. Etim.: Puede ser de la familia de las amigdaláceas, o bien de las mirsineáceas.

CEREZO (EL). El Cerezo. Paraje mun. San Pedro Ayampuc, Gua. 3 km. por vereda al noreste de la cab. mun. 1,140 mts. SNM, lat. 14°47'43", long. 90°26'30". *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

CEREZO (EL). El Cerezo. Cerro mun. San José Pinula, Gua. Cercano al caserío El Sombrerito.

CEREZO GRANDE. Paraje mun. La Esperanza, Que. Cercano al caserío Villa Hermosa.

CEREZOS (LOS). Los Cerezos. Aldea mun. Tejutla, S.M. Elevada a esa categoría por acdo. gub. del 8 de febrero de 1956. En la sierra Madre, al este de la afluencia de la quebrada El Reventón en el río Los Picoc, origen del río Molinos, al sur del río Cancelá, 14 km. por rodera al norte de la cab. mun. Escuela: 2,730 mts. SNM, lat. 15°12'06", long. 91°49'04". *Concepción Tutuapa 1861 IV; Tajumulco 1861 III.* 218 hab (masculino 108, femenino 110). 34 viviendas. Según los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Los Cerezos, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Tejutla. Entre cinco personas está distribuida la propiedad de estos terrenos que miden dos leguas cuadradas; se cultiva en ellos granos, cereales y legumbres; 100 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece como caserío Los Cerezos, igual que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

CEREZOS (LOS). Los Cerezos. Caserío de la aldea Pabolaj, mun. San José Ojetenam, S.M. En la sierra Madre. En la margen sur del riachuelo Los Cerezos, afluente del río Canxul, 2½ km. por vereda al este de la aldea. 3,420 mts. SNM, lat. 15°12'30", long. 91°55'30". *Concepción Tutuapa 1861 IV*. 56 hab. (masculino 26, femenino 30). 6 viviendas.

CEREZOS (LOS). Los Cerezos. Caserío de la aldea Serchil, mun. San Marcos, S. M. En la sierra Madre y en la margen del riachuelo Los Cerezos. 2 km. por rodera al norte de la aldea.. 2,920 mts. SNM, lat. 15°03'30", long. 91°49'05". *Tajumulco 1861 III.*

CEREZOS (LOS). Los Cerezos. Río mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CEREZOS (LOS). Los Cerezos. Riachuelo mun. San José Ojetenam, S.M. En la sierra Madre. Se origina en el caserío Los Cerezos. Su curso es de este a oeste. En la aldea Pabolaj desagua en el río Canxul, lat. 15°12'40", long. 91°50'04", long. 1½ km. *Concepción Tutuapa 1861 IV*.

CEREZOS (LOS). Los Cerezos. Riachuelo mun. San Marcos, S. M. En la sierra Madre. Con sus cabeceras al norte de la aldea Serchil, en el caserío Los Cerezos Su curso es de sur a norte. Aguas abajo desemboca en el río La Democracia, lat. 15°04'40", long. 91°48'54", long. 3 km. *Tajumulco 1861 III*.

CERINAL (EL). El Cerinal. V.: Fray Bartolomé de Las Casas, caserío de la aldea Mal País, mun. Barberena, S. M.

CERVANTES. Antiguo cantón de la ciudad capital. V.: Guatemala (ciudad).

CERRA (LA). La Cerra. Cerro mun. Amatitlán y Petapa, Gua. Al sureste de la cab. mun. Al oeste de la cab. de Villa Canales. Una de las cimas del accidente orográfico que por el lado noreste colinda con la aldea Santa Inés Petapa; por el este y sur con el río Villalobos y que hacia el oeste, se torna en una estrecha faja que bordea el lado noreste del lago de Amatitlán. 1,540 mts. SNM, lat. 14°28'40", long. 90°32'50". *Amatitlán 2059 II*.

CERRAJÓN. Cerro alto y escarpado.

CERRAZÓN. Espesura y densidad en montes y bosques. Es voz muy usual en Guatemala.

CERRILLO (EL). El Cerrillo. Cerro mun. Santa María Ixhuatán, S. R.

CERRITA (LA). La Cerrita. Cerro en el mun. Palencia, Gua.

CERRITO. Diminutivo de cerro. Cerro de poca elevación.

CERRITO (EL). El Cerrito. Aldea del mun. Amatitlán, Gua. En la margen oeste del lago de Amatitlán y al oeste de El Relleno. De la cab. mun. rumbo sureste por la carretera de circunvalación del lago o ruta deptal. Guatemala 1 hay 8 km. a la aldea. 1,200 mts. SNM, lat. 14°26'55", long. 90°33'58". *Amatitlán 2059 II*. 464 hab. (masculino 259, femenino 205). 92 viviendas. La aldea cuenta con escuela rural mixta.

CERRITO (EL). El Cerrito. Aldea mun. Fraijanes, Gua. 5 km. sobre la ruta nacional 2 al sur de la cab. mun., entre la quebrada Honda y el río El Sauce. Escuela: 1,490 mts. SNM, lat. 14°25'47", long. 90°26'55". *Nueva Santa Rosa 2159 III.* 679 hab. (masculino 329, femenino 350), 122 viviendas. Censo 1973: 759 (hombres 354, mujeres 405); alfabetos 380; indígenas 2. Tiene los caseríos

Concepción | Las Crucitas

CERRITO (EL). El Cerrito. Caserío de la aldea Las Playas, mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. 4 km. por rodera al suroeste de la aldea. 65 mts. SNM, lat. 14°10'10", long. 91°06'50". *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 I.*

CERRITO. Caserío de la aldea San José, mun. Asunción Mita, Jut. Al sur del río Ostúa o Grande. Dentro de la fca. Los Cerritos, 7 km. por vereda al noroeste de San José. 450 mts. SNM, lat. 14°13'17", long. 89°40'04". Lago de Guija 2258 I . 56 hab. (masculino 27, femenino 29). 13 viviendas.

CERRITO (EL). El Cerrito. Caserío de la aldea San Cristóbal El Bajo, mun. Antigua Guatemala, Sac. En la montaña de Carmona, ½ km. por rodera al norte de la cabecera. 1,560 mts. SNM, lat. 14°32'38", long. 90°43'18". Ciudad de Guatemala 2059 1.

CERRITO (EL). El Cerrito. Caserío de la aldea Choanlá, mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre.

CERRITO (EL). El Cerrito. Cerro mun. Fraijanes, Gua. Al sur de la cab. y de la aldea El Cerrito. 1,560 mts. SNM, lat. 14°25'40", long. 90°26'50". Nueva Santa Rosa 2159 III.

CERRITO (EL). El Cerrito. Cerro mun. San José Pinula, Gua. Dentro de la jurisd. de la aldea Santa Rita.

CERRITO (DEL). Del Cerrito. Riachuelo mun. Fraijanes, Gua.

CERRITO DE FUEGO. Caserío de la cab. mun. Sanarate, Pro. El poblado cuenta con una escuela rural nacional.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Aldea mun. Sansare, Pro. 2 km. sobre la ruta deptal. El Progreso 2 al norte de la cab. mun. Al este del riachuelo de Los Cerritos. 750 mts. SNM, lat. 14°45'40", long. 90°06'20". Sanarate 2160 II. 852 hab. (masculino 432, femenino 420). 177 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta. Antiguamente el municipio se conocía como Sansaria y pertenecía al depto. de Jalapa. Con su nombre y circunscripción de la época se lee en lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "Los Cerritos, aldea del departamento de Jalapa, dista de la cabecera del mismo nombre dos leguas; 552 habitantes. Sólo producen los terrenos de esta aldea maíz y legumbres; los naturales fabrican almidón de muy buena calidad. Hay una escuela primaria y la población depende de la jurisdicción de Sansaria". El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró en el año de 1972 el servicio de alumbrado eléctrico. Tiene el caserío

El Porvenir

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Aldea mun. Chiquimulilla, S. R. Sobre la ruta deptal. Santa Rosa 7, unos 18 km. al sureste del entronque de la carretera Internacional del Pacífico CA-2 y unos 23 km. al sureste de la cabecera. Escuela: 30 mts. SNM, lat. 13°57'32", long. 90°18'00". Los Cerritos 2157 1V; Chiquimulilla 2158 III . 1,465 hab. (masculino 763, femenino 702), 281 viviendas. En febrero de 1972 se inauguró una nueva escuela.

En el año de 1892 ya tenía categoría de aldea. Su nombre proviene al hecho que han existido gran cantidad de pequeños cerros de tierra (cúes) construidos por los indios primitivos del lugar como sus tumbas, que guardan gran número de piezas arqueológicas. Alrededor del año de 1907 se procedió a la lotificación de la aldea, previa mensura hecha por el Ing. Juan B. Padilla. La agricultura está bastante desarrollada y la ganadería de la zona ha alcanzado mucho progreso. Es fuerte la producción de derivados lácteos (quesos, crema, mantequilla). El ganado se vende engordado para su destace. El telégrafo quedó instalado a raíz de los sucesos del año de 1906. Por acuerdo gubernativo del 25 de agosto de 1920 se estableció oficina postal de segunda categoría. Conforme al del 4 de junio de 1949 se abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de 3ª. categoría. En la actualidad, cuenta con oficina postal y telegráfica de tercer orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos. La fiesta titular, del Patriarca Señor San José, se celebra el 19 de marzo. Tiene los caseríos

El Paradero	La Faja	Las Pozas	Pueblo Nuevo La Reforma
La Bomba	Las Brisas	Matamoros	Venteros

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Caserío de la aldea Saltán, mun. Granados, B. V. 2 km. sobre la ruta deptal. Baja Verapaz 6 al este de la aldea. 950 mts. SNM, lat. 14°53'55", long. 90°36'02", *Granados 2060 I* .60 hab. (masculino 33, femenino 27). 8 viviendas.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Caserío de la aldea El Jícaro, mun. San Jerónimo, B. V. En la sierra Madre, al este de la sierra de Chuacús. 1½ km. por vereda al norte de la aldea. 1,250 mts. SNM, lat. 15°01'04", long. 90°11'55". San Jerónimo 2161 II. 205 hab. (masculino 52, femenino 94). 42 viviendas.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Caserío de la aldea La Canoa, mun. Patzicia, Chim. 96 hab. (masculino 52, femenino 44). 21 viviendas.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Caserío de la aldea Amatillo, mun. Ipala, Chiq. De Amatillo por la carretera deptal. Chiquimula 4 al norte 2 km. al entronque con la carretera deptal. Chiquimula 2, que 3 km. sureste lleva a la intersección con una vereda que 1 km. al noroeste conduce a Los Cerritos. 860 mts. SNM, lat. 14°32'30", long. 89°34'47" *Ipala 2259 I.* 42 hab. (masculino 25, femenino 17). 9 viviendas.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Caserío de la cab. mun. Nueva Concepción, Esc. En la zona de desarrollo agrario Nueva Concepción, al este del zanjón La Puerta, al oeste del zanjón Hidalgo. 1 ½ km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cab. 45 mts. SNM, lat. 14°10'25", long. 91°17'40". *Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV*. Censo 1973: 267 hab. (hombres 147, mujeres 120); alfabetos 78; indígena 1.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Antiguo poblado en el mun. Escuintla, Esc. En vía informativa según publicado con motivo del Censo 1880: "Los Cerritos, caserío del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de la cabecera. Don José María Samayoa, propietario de este fundo,

cultiva caña de azúcar y zacatón en estos terrenos que miden una extensión de treinta caballerías; 280 habitantes". En la actualidad existe la fca. Los Cerritos, cuyo casco tiene las características de caserío, a ambos lados de la vía férrea. Por camino de revestimiento suelto al este 2½ km. al entronque con la carretera al Pacifico CA-2, asfaltada, en la fca. Arcos Provincias De allí por la CA-2 noreste aprox. 7 km. a la cab. deptal. Escuintla. 200 mts. SNM, lat. 14°15'20", long. 90°49'15"'. *Escuintla 2058 IV.* En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 también aparece la siguiente anotación, que se considera de interés para complementar lo antes transcrito:

"Los Cerritos, hacienda del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de la cabecera. Comprende los caseríos de Los Cerritos, El Polvón, Champaneca, El Hato y Aceituno. Su extensión es de 81½ caballerías. Contiene siembras de caña de azúcar, cocos, zacatón y extensos guatales para la crianza y ceba del ganado. Tiene un beneficio de azúcar con tacho al vacío y demás aparatos modernos. El propietario de esta hacienda, don José María Samayoa, con su constante empeño en buscar los últimos adelantos de la industria azucarera, ha llegado a hacer del ingenio de Los Cerritos un establecimiento modelo, no tanto por la superioridad de sus productos, como por la importancia de su maquinaria. La población de los diferentes caseríos es de 700 habitantes". Como caserío Cerritos, aparece en la "Demarcación de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Caserío de la aldea Quebradas, mun. Morales, Iza. Al norte del río Bobos. 4 km. sobre la vía férrea al noroeste de la aldea. Escuela: 80 mts. SNM, lat. 15°24'35" long. 88°47'30". *Morales 2462 III*. 1,183 hab. (masculino 596, femenino 587). 261 viviendas.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Caserío de la aldea El Salamo, mun. Monjas, Jal. Dentro de la fca. Los Cerritos; efectivamente constituye el casco de la misma. Por vereda, aprox. 1½ km. al sureste de El Salamo y unos 4 km. al norte de la cab. mun. 1,000 mts. SNM, lat. 14°31'35", long. 89°51'03". *Jalapa 2259 IV*

CERRITOS. Caserío de la aldea El Trapiche, mun. Asunción Mita, Jut. 88 hab. (masculino 44, femenino 44). 17 viviendas.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Caserío de la aldea Mashashapa, mun. Zapotitlán, Jut. Unos 3 km. por vereda al norte de Mashashapa. 1,020 mts. SNM, lat. 14°09'32", long. 89°50'40". *Comapa 2258 III.* 113 hab. (masculino 55, femenino 58). 21 viviendas.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Caserío de la aldea San Rafael Pacayá, mun. Coatepeque, Que. En las márgenes de un afluente del río Pacayá, 3 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la aldea. 210 mts. SNM, lat. 14°38'30", long. 91°55'22". *Flores Costa Cuca 1859 IV.* Por acdo. gub. del 17 de febrero de 1959 se dispuso que el poblado Los Cerritos fuese caserío de la aldea San Rafael Pacayá.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Caserío de la cab. mun. Chiché, Qui. 3 km por la ruta deptal. Quiché 7 al sur de la cabecera. 2,000 mts. SNM, lat. 14°59'30", long. 91°04'10". *Chichicastenango 1960 1.* 637 hab. (masculino 287, femenino 350). 96 viviendas.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Caserío de la aldea La Blanca, mun. Ocós, S. M. Al este del río Naranjo, 7½ km. por la ruta deptal. San Marcos 2 al sur de la aldea. En el litoral Pacífico. 3 mts. SNM, lat. 14°31'20", long. 92°10'00". *Ocós 1759 I.*

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Caserío de la aldea Tuinímá, mun. Tajumulco, S. M. Antes Los Cerritos La Laguna. Al oeste del río Cutzulchimá, sierra Madre. 1 km. por vereda al norte de la aldea. 3,050 mts. SNM, lat. 15°07'10", long. 91°53'00". *Tajumulco 1861 III.*

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Estación del ferrocarril, mun. Escuintla, Esc. Al este del río Guacalate, dentro de la fca. Los Cerritos. 190 mts. SNM, lat. 14°14'45", long. 90°48'47". *Escuintla 2058 IV.*

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Sitio arqueológico mun. Tecpán Guatemala, Chim.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Sitio arqueológico mun. Escuintla, Esc. Dentro de la fca. Los Cerrítos. ½ km. por camino al noreste de la fábrica de papel de la fca., al lado este del río Tulito que 1 km. aguas abajo, a la altura de la aldea San Juan Míxtán descarga en el río Guacalate. 150 mts. SNM, lat. 14°13'55", long. 90°50'10". *Escuintla 2058 IV*

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Sitio arqueológico mun. Nueva Concepción, Ese. Al lado sur del caserío Los Cerritos, dentro de la zona de desarrollo agrario Nueva Concepción. 45 mts. SNM, lat. 14°09'58", long. 91°17'35". *Huitzitzil 1958 III; Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV.*

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Sitio arqueológico mun. Chiquimulilla, S. R. 1 km. por rodera al sur de la cab 25 mts. SNM, lat. 13°57'20", long. 90°18'20". *L0S Cerritos 2157 IV; Chiquimulilla 2158 III.*

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Paraje mun. Acatenango, Chim. Al oeste- noroeste de la aldea Los Pajales, y al este de la cab. 1,850 mts. SNM, lat. 14°38'55", long. 90°55'50". *Chimaltenango 2059 IV.*

CERRITOS (LOS) Los Cerritos. Cerro mun. Rabinal, B. V. Dentro de la fca. Pichec.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Cerro mun. Zaragoza, Chim.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Cerro mun. Ostuncalco, Que. En jurisd. de la aldea Monrovia

CERRITOS (LOS). V.: Tres Cerritos, mina mun. Soloma, Hue.

CERRITOS (DE LOS). De Los Cerritos. V.: Jabillal (El); riachuelo mun. Sansare, Pro.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Arroyo mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Se origina al norte del caserío La Calera. Su curso es de sureste a noroeste y se interna en territorio mexicano, lat. 15°23'22", long. 92°08'05", long. en territorio nacional 1 km. *Caníbal 1762 II.*

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Quebrada mun. San Jerónimo, B. V. En la sierra de Las Minas. Se origina en el caserío El Durazno. Corre de norte a sur. Atraviesa el caserío Los Cerritos. Aguas abajo, al oeste de la aldea El Jicaro y al este del casco de la fca. Santa Elena desagua en el río El Jícaro, lat. 15°00'02", long. 90°11'50", long. 4 km. *San Jerónimo 2161 II*

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Quebrada mun. Tacaná, S. M.

CERRITOS (DE LOS). De Los Cerritos. Laguneta en el mun. Chiché, Qui.

CERRITOS (LOS). Los Cerritos. Microparcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien manifiesta que su asentamiento está en el mun. Masagua, Esc.

CERRITOS ITZAPA. Sitio arqueológico en mun. San Andrés Itzapa, Chím. Conforme a lo publicado en su oportunidad, el sitio se encontraba unos 2 km. al este de la cab. mun. San Andrés Itzapa, en la planicie del valle de Chimaltenango, o sea al norte de la cab. mun. de Parramos. Era un sitio arqueológico relativamente grande, con muchos montículos o *cúes*, uno de los cuales consistía en una estructura piramidal y empinada que alcanzaba una altura de 8 mts. o más y con relleno de tierra sin piedra, apareciendo claramente que carecía de revestimiento de piedra. Algunas de las estructuras menores que lo circundaban tenían un revestimiento de piedra. Eran corrientes, en la superficie, los tiestos de la fase Sacatepéquez del Preclásico, pero otros materiales entre los que sobresalían por su abundancia la cerámica dura de la fase Amatle, indicaron que el lugar así como el vecino de Itzapa, estuvieron habitados por una densa población en los tiempos del Clásico Tardío (500 a 800 d. J.). Explorado por Edwin M. Shook.

CERRO (EL). El Cerro. Aldea mun. Cabricán, Que. En la sierra Madre. Entre las cabeceras de los ríos Quijiquivá y Boquerón, 4 km. por vereda al norte de la cab. mun. Escuela: 2,630 mts. SNM, lat. 15°06'17", long. 91°39'06". *Comitancillo 1861 II.* 752 hab. (masculino 381, femenino 371). 127 viviendas. En el poblado se inauguró un moderno edificio escolar en enero de 1973. Etim.: Del latín cir*rus* = copo; mechón. (1) Elevación de tierra aislada, de relieve moderado y de menor altura que el monte o la montaña. (2) Loma, colina, altura. Tiene los caserios

Canac	La Estancia	Quijiquivá
El Rincón	La Vuelta	Xux

CERRO (EL). El Cerro. V.: Cerro Grande. Aldea mun. San Lorenzo, S. M.

CERRO (EL). El Cerro. Caserío de la cab. mun. Amatitlán, Gua. Por haberse normalizado el topónimo V.: Dos Cerros, caserío de la aldea Llano de Ánimas.

CERRO (EL). El Cerro. Caserío de la aldea Corral Falso, mun. Santa Catarina Mita, Jut. En las estribaciones este del volcán Suchitán.

CERRO (EL). El Cerro. Cerro mun. Jutiapa, Jut. Cercano a la aldea Apantes.

CERRO (EL). El Cerro mun. San Miguel Dueñas, Sac.

CERRO (DEL). Del Cerro. Arroyo mun. Cobán, A. V. Se forma al este de la montaña Nueve Cerros y al sur del río Chixoy o Negro. Corre de este a oeste. Aguas abajo y al este del río Las Mulas desemboca en el río Icbolay, lat. 15°57'14", long. 90°32'36", long. 11 km. *Laguna Lachuá 2063 I.*

CERRO (DEL). Del Cerro. Quebrada mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Con sus cabeceras en el cerro Las Terneras, su curso es de suroeste a noreste. Al este del paraje Las Terneras y al oeste del casco de la fca. La Taña desemboea en el río Las Terneras, lat. 15°34'43", long. 90°51'25", long. 4 km. *Tziajá 2062 IV.*

CERRO ALCOBA. Caserío de la cab. mun. Jalapa, Jal. En el cerro Alcoba, 4 km. por vereda al este de la cab. deptal. 1,680 mts. SNM, lat. 14°37'55", long. 89°57'24**".** *Jalapa 2259 IV.* Etim.: A la fecha no se ha podido determinar de manera fehaciente la etimología, aunque se supone que sea grafía defectuosa de algún nombre aborigen de la región, que haya sido adaptado al español. 63 hab. (masculino 28, femenino 35). 12 viviendas.

CERRO ALTO. Aldea mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. De la cab. mun. por la ruta nacional 5 en dirección al norte son 8 km. al entronque con la ruta deptal. Guatemala 4 de donde parte un camino de revestimiento suelto que 6 km. rumbo noreste conduce a la aldea. Otra vía de acceso: De la cab. sobre la ruta nacional 5 hay 14 km. a la aldea Montúfar en dirección hacia el norte. De allí por camino transitable en todo tiempo rumbo este son 4 km. a Cerro Alto. 1,728 mts. SNM, lat. 14°47'35", long. 90°37'16". *San Juan Sacatepequez 2060 II.* Por acdo. gub. del 14 de mayo de 1960 el caserío Los Chajones cambió su nombre por el de Rajoní. La aldea cuenta con escuela rural mixta. Tiene un puesto de salud. Le corresponden los caseríos

de Lunas | Los Ajvix | Pasajoc | Patzanes | Ruyalhuit

CERRO ALTO. Caserío de la cab. mun. Chimaltenango, Chim. Por camino transitable en todo tiempo rumbo sureste son 3 km. al caserío Santa Isabel, donde entronca con la ruta deptal. Chimaltenango 1. Por esa ruta hay 5 km. a la cab. en dirección suroeste. 1,780 mts. SNM, lat. 14°42'15", long. 90°48'25". *Tecpán Guatemala 2060 III; Chinmaltenango 2059 IV.* 149 hab. (masculino 70, femenino 79). 29 viviendas.

CERRO ALTO. Caserío de la aldea Chimachoy, mun. San Andrés Itzapa, Chim. 1 km. por rodera al sureste de la aldea. Iglesia: 2,440 mts. SNM, lat. 14°34'23", long. 90°51'40". *Chimaltenango 2059 IV.*

CERRO ALTO. Caserío de la aldea Agua Caliente, mun. Mataquescuintla, Jal. Al oeste del río Sumuy, 2½ km. por vereda al noreste de la aldea. 1,350 mts. SNM, lat. 14°39'45**",** long. 90°11'35". *Mataquescuintla 2159 I.*

CERRO ALTO. Paraje mun. Joyabaj, Qui. En jurisdicción de la aldea Pachalib. 407 hab. (masculino 194, femenino 213). 65 viviendas.

CERRO ALTO. Montaña en el mun. Yupiltepeque, Jut. Colinda con el mun. de Jutiapa.

CERRO AZUL. Caserío de la aldea Chimachoy, mun. San Andrés Itzapa, Chim.

CERRO AZUL. Caserío de la aldea Cayuga, mun. Morales, Iza. Sobre la ruta Interoceánica CA-9, en la margen oeste de la quebrada Dartmouth y al norte del río Motagua, 13 km. por la CA-9 al oeste de la aldea. 40 mts. SNM, lat. 15°31'24", long. 88°47'04". *Entre Ríos 2462 1; Castillo San Felipe 2462 IV.*

CERRO BLANCO. Aldea mun. Sanarate, Pro. 3 km. por vereda al sur del rio Grande o Motagua y 2 km. por vereda al noreste de la aldea El Carmen. 800 mts. SNM, lat**.** 14°51'25", long. 90°20'39". *El Chol 2160 IV*. 196 hab. (masculino 107, femenino 89). 31 viviendas. En los datos publicados con motivo de haberse levantado el 31 de octubre de 1880 el Censo General de Población: 'Cerro Blanco, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de Sanarate. Propiedad de la familia Caballero; su única producción es maíz; 37 habitantes".

CERRO BLANCO. V.: San Rafael Cerro Blanco. Aldea mun. Asunción Mita, Jut.

CERRO BLANCO. Aldea mun. Asunción Mita, Jut. De la cab. mun. por rodera rumbo este son 3 km. a la aldea El Tule y de alli 1 km. al este, para luego tomar 1 km. rumbo noreste a la margen del riachuelo Tancushapa que se atraviesa por un vado. En la margen opuesta de dicho riachuelo se toma una vereda que 5 km. al norte conduce a Cerro Blanco. 695 mts. SNM, lat. 14°22'55", long. 89°38'54" *Asunción Mita 2259 II; Lago de Guija 2258 1*. Conforme a los datos dados a conocer a raíz del Censo de Población de 1880: "Cerro Blanco, aldea del departamento de Jutiapa, dista de su cabecera del mismo nombre siete leguas; 449 habitantes. La más importante producción es caña de azúcar, sin que falte arroz, frijol, maíz, etcétera. Los naturales se dedican a la agricultura en su mayor parte. Existe una escuela particular para niños y depende esta aldea de la jurisdicción de Asunción Mita". La aldea aparece tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913. 412 hab. (masculino 218, femenino 194). 83 viviendas.

CERRO BLANCO. Caserío de la aldea Blue Creek, mun. Lívingston, Iza. 4 km. por vereda al noreste de la aldea. 140 mts. SNM, lat. 15°51'05", long. 88°59'04"**.** *Sarstún 2463 IV*. 37 hab. (masculino 21, femenino 16). 8 viviendas.

CERRO COLORADO. Aldea mun. La Gomera, Esc. En la margen este del río Coyolate y dentro del parcelamiento agrario El Silencio, por camino de revestimiento suelto al sur son 9 km. al entronque con la ruta deptal. Escuintla 7 al caserío Las Cruces. De allí por la citada ruta al este hay 12 km. a la aldea Chipilapa desde donde rumbo sur son 1½ km. a la cab. mun. Iglesia: 47 mts. SNM, lat. 14°09'42", long. 91°18'28". *La Gomera 1958 II*. 1,108 hab. (masculino 629, femenino 479). 224 viviendas. Cerro Colorado cuenta con escuela rural mixta. En marzo de 1973 se terminó la construcción de la carretera Santa Lucía Cotzumalguapa-El Cajón-Cerro Colorado. El costo total de la obra fue de Q.1.034,000.00. El proyecto fue mejoramiento de la terracería y drenajes, así como la construcción de dos puentes y el pavimento asfáltico de la carretera que partiendo de la Internacional del Pacífico CA-2 en el km. 90 en Santa Lucía Cotzumalguapa, se dirige a Cerro Colorado pasando por el parcelamiento agrario El Cajón, con una longitud de 25 km. En la aldea funciona un puesto de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Tiene los caseríos

Área Verde | El Silencio | Las Cruces

CERRO COLORADO. Caserío de la aldea El Ovejero, mun. El Progreso, Jut. 2 km. por la ruta nacional 19 al sur de la aldea está el caserío El Terrero. De allí rumbo suroeste por vereda hay 2 km. al caserío. 1,190 mts. SNM, lat. 14°24'55", long. 89°52'45". *Laguna de Retana 2259 III*. 7 hab. (masculino 5, femenino 2). 1 vivienda. En las faldas este del cerro Colorado y al norte del casco de la fca. Villa Linda. En el mapa fotogramétrico del IGN compilado y publicado en 1961, dentro de una verificación esporádica el poblado tiene oeho viviendas.

CERRO COLORADO. Quebrada mun. Los Amates, Iza. En la sierra de Las Minas. Tiene un curso de oeste a este. Al sur de la fca. Los Irayoles se une con la quebrada Los Irayoles, origen del río Juan de Paz, lat. 15°15'15", long. 89°12'08", long. 3 km. *Los Amates 2361 I.*

CERRO CORTADO. Paraje mun. Melchor de Mencos, Pet.

CERRO CORTADO. Laguneta mun. Melchor de Mencos, Pet. Al lado sur del casco de la fca. San Miguel y de la carretera que unos 10 km. al este-noreste conduce a la cab. mun. Al oeste de la laguneta El Sos. 160 mts. SNM, lat. 17°01'30", long. 89°14'00**"**. *Melchor* de *Mencos 2367 II.*

CERRO CRESPO. V.: Cerro Quemado; volcán mun. Quezaltenango, Que.

CERRO CHATO. Caserío de la aldea La Esperanza, mun. Santa María Ixhuatán, S. R. Al noreste de la cab, mun. Por vereda al oeste hay 1 km. al entronque con la rodera en la cual está La Esperanza. 1,140 mts. SNM, lat. 14°12'10", long. 90°15'32". *Cuilapa 2158 IV*. 147 hab. (masculino 77, femenino 70). 31 viviendas.

CERRO CHINO. Caserío de la aldea Las Viñas, mun. Los Amates, Iza. 7 km. por vereda al sur de la aldea, en las cabeceras de la quebrada El Tarro. Al oeste del caserío Buena Vista y al norte del Cerro Chino. 540 mts. SNM, lat. 15°11'00", long. 89°02'42". *Los Amates 2361 1*.

CERRO CHINO. Caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut. De la aldea por camino de revestimiento suelto rumbo norte son 3 km. al entronque con una vereda. La misma conduce hacia el este; se pasan los caseríos Carrizal y Candelita y hay 3 km. a Cerro Chino. 1,900 mts. SNM, lat. 14°25'47", long. 89°57'00". *Laguna de Retana 2259 III.*

CERRO CHIQUITO. Aldea mun. Zacapa, Za. 8 km. por vereda al este de la cab. mun. 700 mts. SNM, lat. 14°58'15", long. 89°28'10". *La Unión 2360 IV; Zacapa 2260 I.* En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece el poblado con categoría de caserío. 418 hab. (masculino 217, femenino 201). 81 viviendas. Tiene los caseríos

Cuchilla del Jicaral | Loma de Enmedio

CERRO DE CAL. Con la categoría y perteneciente al municipio de esa época (en la actualidad aldea del mun. Chiquimula, Chiq.), en los datos publicados a raíz de haberse practicado el 31 de octubre de 1880 el Censo de Población se lee lo que se presenta en vía informativa: "Cerro de Cal, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de San Esteban. En este fundo se encuentran caolines en abundancia y arcillas preciosas de diferentes colores; 14 habitantes". Con la misma categoría y jurisdicción aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. No se ha encontrado a la fecha documento de la época en que se demuestre de manera fehaciente a dónde pasó dicho poblado, ni si ha cambiado su nombre de esa época por otro.

CERRO DE CAL. Aldea mun. San José La Arada, Chiq. 8 km. por vereda al este-sureste de la cab. Al este de la aldea El Rodeo. 1,050 mts. SNM, lat. 14°41'42", long. 89°33'33" *Chiquimula 2260 II* 173 hab. (masculino 92, femenino 81). 34 viviendas. Tiene los caseríos

El Chucte | Los Palones

CERRO DE FLORES. Caserío de la aldea San Joaquín, mun. Asunción Mita, Jut. 7 km. por vereda al sureste de la aldea. 440 mts. SNM, lat. 14°13'58", long. 89°35'28". *Lago de Guija 2258 I.*

CERRO DE ORO. Aldea mun. Santiago Atitlán, Sol. En la ribera sur del lago de Atitlán, al este de la bahía de Santiago y al oeste de la bahía de San Lucas, al lado sur de la punta Tzanchalí y en las faldas norte del Cerro de Oro que, a su vez, está al norte del volcán Tolimán. De Cerro de Oro por camino de revestimiento suelto al suroeste hay aprox. 1½ km. al entronque con la ruta deptal. Sololá 14, al lado sur del cerro. Por esa ruta al oeste-suroeste hay 9 km. a la cab. mun. 1,575 mts. SNM, lat. 14°40'16"**,** long. 91°10'04". *Sololá 1960 II; San Lucas Tolimán 1959 I.* 1,374 hab. (masculino 719, femenino 655). 291 viviendas. El cementerio de la aldea fue establecido por acdo. gub. del 3 de diciembre de 1926. Conforme a los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Cerro de Oro, aldea del departamento de Sololá, dista de su cabecera del mismo nombre trece leguas; 123 habitantes. Sus únicos productos son maíz y frijol; los naturales son agricultores en su mayor parte, y algunos se dedican a la construcción de canoas que usan en el lago de Atitlán. Hay una escuela para niños. La población está situada en medio de dos volcanes, de los que el de oriente está en constante emanación de humo. Esta aldea depende de la jurisdicción de Atitlán". Su referencia al volcán que exhalaba humo es sin duda alguna el de Atitlán.

Por considerarse de interés debido a los datos que contiene, importantes para cualquier estudio que se realice, se reproduce en parte el resultado de lo que por el año de 1966 llevó a cabo Flavio Rojas Lima y que publicó dos años más tarde el Seminario de Integración Social Guatemalteca: "El poblado está ubicado en el promontorio hacia el sur del volcán de Tolimán y del cerro que también se conoce con el nombre de Oro; el terreno es de consiguiente bastante pedregoso. No obstante su categoría de aldea, debido a que se trata de un conglomerado social que debe englobarse dentro de la categoría de los pueblos del lago, tan es esto así, con mayor razón si se tiene en cuenta que una fuente económica de estimación ha correspondido a la artesanía de los petates, para la cual se utiliza el tul que cubre casi por completo las aguas ribereñas.

"La actividad económica citada es la mayor de los habitantes y casi ningún otro de los pueblos del lago, en términos relativos, se ha dedicado como Cerro de Oro a la fabricación de petates. El producto se vende en pueblos como Patzún, Patulul, Sololá, San Lucas Tolimán, etcétera. Además, varias familias se han dedicado al comercio y transporte entre los pueblos vecinos, usando para el efecto canoas de diferentes tamaños que se han adquirido por lo general en Santiago Atitlán. Otras cuantas personas se han dedicado a la pesca como ocupación principal y las más al cultivo del maíz, café en cantidades pequeñas y legumbres tales como tomate, cebolla, repollo y frutas como la naranja, jocote, limón y aguacate. Los hombres han ido a trabajar a la costa y buscan ocupaciones diversas en Santiago Atitlán y San Lucas Tolimán. La ropa de todos los miembros de una familia ha sido tejida por las mujeres en cada hogar. El engorde de novillos ha sido otra actividad comercial de unas cuantas familias. En 1966 en Cerro de Oro no existía ninguna cofradía y las formas más importantes de organización giraban en torno de Acción Católica, que funcionaba de modo activo y coherente; de una secta evangélica que comprendía aproximadamente unas quince familias, así como de más de doce *ajkunes* o zajorines que eran consultados con frecuencia tanto por vecinos del lugar, como de Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán y otras partes.

"El grupo más dinámico era el de Acción Católica y su actividad de los últimos años estaba relacionada con la exitosa construcción de una iglesia que era visitada todos los domingos por uno de los sacerdotes residentes en Santiago Atitlán, que oficiaba misa e instruía a los catequistas. Estos últimos atendían las clases de doctrina y las reuniones religiosas que se celebran todos los martes, jueves y domingos, a las que asistían unas cincuenta personas entre niños y adultos.

"El motivo de mayor interés que ofrecía el estudio del proceso culturativo de este conglomerado, radicaba en que eran emigrantes de Patzicía que hacía varios años se asentaron en el lugar donde ahora está la aldea. Es decir, se ha tratado de un grupo cakchiquel que emigró a territorio tzutujil. Santiago Atitlán, que era la capital de los tzutujiles y

que ha conservado mucho de esa antigua importancia, así como una definida personalidad cultural indígena, ha ejercido una influencia notoria en la vida de los habitantes de Cerro de Oro.

"Los mismos, en su mayoría, han adoptado el traje, la lengua y las costumbres de Santiago Atitlán y sólo unas cincuenta personas en 1966, las de mayor edad, todavía "eran Patzicía", o sea que vestían como los originarios de dicho lugar y conservaban la lengua cakchiquel. Cabe aquí señalar que Félix Webster McBryde señaló el año de 1880 como fecha probable de la llegada del citado grupo. Se trata, pues, de una comunidad que se ha encontrado expuesta a la influencia cultural ladina por medio de los grupos religiosos católico y evangélico, de las migraciones a la costa y de otros factores comunes a todos los núcleos indígenas pero, de modo simultáneo, ha sido influida por Santiago Atitlán, principalmente a través de las relaciones de compadrazgo, parentesco y otros medios, de manera que muchos de los rasgos visibles de su procedencia cakchiquel han desaparecido casi por completo, o se han diluido en el ambiente cultural de Santiago. Así, los viejos vínculos con Patzicía se han debilitado con el tiempo y tienden a desaparecer definitivamente en un futuro inmediato". La aldea tiene los caseríos

Chinimabey	Pamacán	Tzanchalí
Pahuacal	Patzilín	Xesucut

CERRO DE ORO. Sitio arqueológico mun. Santiago Atitlán, Sol.

CERRO DE PATENÁ. Paraje mun. Momostenango, Tot. En jurisdicción de la aldea Tunayac.

CERRO DE PIEDRA. Caserío de la cab. mun. El Adelanto, Jut.

CERRO DE PINOS. Caserío de la cab. mun. Agua Blanca, Jut. De la cab. mun. por rodera hacia el sur son 2 km. al entronque con una vereda. Por la misma en dirección suroeste hay 2 km. al caserío. 950 mts. SNM, lat. 14°28’10”, long. 89°39'16”. *Asunción Mita 2259 II.* 15 hab. (masculino 11, femenino 4). 4 viviendas.

CERRO DE LA CAÑA. Caserío de la aldea Arenal, mun. Gualán Za. Al oeste de las cabeceras del río Arenal, al este de las cabeceras de la quebrada El Jícaro. En las faldas sur de la sierra de Las Minas, 5 km. por vereda al nor-noroeste de la aldea. 930 mts. SNM, lat. 15°09’20”, long. 89°23’48".*Gualán 2361 III.*

CERRO DE SAN FELIPE. Caserío de la aldea Santa María de Jesús, mun. Antigua Guatemala, Sac. Unos 200 mts. al sur de la aldea; efectivamente dentro de su perímetro urbano, aunque localmente se ha designado como caserío. 1,650 mts. SNM, lat. 14°34’18”, long. 90°43’57”. *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

CERRO DEL SAUCE. V.: Sauce (El). Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza.

CERRO GORDO. Aldea mun. Jutiapa, Jut. 3 km. por la carretera CA-1 al este de la cab. mun. 910 mts. SNM, lat. 14°17’23”, long. 89°55’05”. *Jutiapa 2258 IV.* 671 hab. (masculino 334, femenino 337). 118 viviendas. Según lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Cerro Gordo, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de la misma cabecera. Propietario don Manuel Carrillo; extensión, cuatro caballerías que sirven a la crianza de ganado y al cultivo de granos; 85 habitantes". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura el poblado siempre con categoría de caserío. Por acdo. gub. No. 127 del 16 de mayo de 1969 se dispuso nominar Sara de la Hoz de Méndez Montenegro a la escuela nacional rural mixta de la aldea. El 23 de abril de 1973 se inauguró en el poblado la casa club edificada por los socios del Club 4-S Rayito de Sol. Se planificó para contar con un lugar adecuado al desarrollo de los programas educativos del plan de capacitación de la juventud, del agricultor y del ama de casa en el medio rural. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el servicio de energía eléctrica en el año de 1972. Tiene los caseríos

El Salitrillo | La Morena

CERRO GORDO. Aldea mun. Santa Rosa de Lima, S. R. Al sur del río Pinula. 6 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la cab. mun. Escuela: 1,070 mts. SNM, lat. 14°25’15”, long. 90°18’44”. *Nueva Santa Rosa 2159 III*. 599 hab. (masculino 309, femenino 290). 118 viviendas. Tiene los caseríos

El Guayabito | Pueblo viejo

CERRO GORDO. Caserío de la aldea El Jutillo, mun. Morazán, Pro. Al este del cerro Gordo. 6 km. por vereda al sur de la aldea, al oeste del casco de la fca. Cerro Gordo. 1,060 mts. SNM, lat. 14°57’10”, long. 90°13’12”. *El Progreso 2160 I.* 17 hab. (masculino 9, femenino 8). 3 viviendas.

CERRO GORDO. Caserío de la aldea Los Guajitos, mun. Guatemala, Gua. De la aldea rumbo sur por camino de revestimiento suelto hay 2 km. al caserío Loma Blanca. De allí por rodera al suroeste poco más de 1 km. a Cerro Gordo. Escuela: 1,430 mts. SNM, lat. 14°32’54”, long. 90°33’11”. *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

CERRO GORDO. Caserío de la aldea Lagunilla, mun. Agua Blanca, Jut. 4 km. por vereda al suroeste de la aldea. 950 mts. SNM. Iglesia: Lat. 14°26’22”, long. 89°36’08”. *Asunción Mita 2259 II. 53* hab. (masculino 27, femenino 26). 10 viviendas.

CERRO GORDO. Caserío de la aldea Barranca Honda, mun. Moyuta, Jut. Al lado oeste del cerro Gordo, entre los ríos San Miguel y El Obraje, al oeste de la aldea. 920 mts. SNM, lat. 13°57’40”, long. 90°07’02”. *Pasaco 2157 I.*

CERRO GORDO. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Guatemala, Gua. Aprox. 1 km. por la vía férrea al sur de la aldea Ciudad Real. Al lado oeste de la ruta deptal. Guatemala 14 y al norte del caserío Cerro Gordo. 1,390 mts. SNM, lat. 14°32'46", long. 90°33'22". *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

CERRO GRANDE. Aldea mun. La Libertad, Hue. En la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes. 2 km. por vereda al sureste de la cab. mun., en la margen oeste del riachuelo Cerro Grande. Escuela: 1,620 mts. SNM, lat. 15°29'28", long. 91°51'50". *Cuilco 1862 III; La Democracia 1862 IV.* 468 hab. (masculino 240, femenino 228). 88 viviendas. Tiene los caseríos

El Jute | El Turbante

CERRO GRANDE Aldea mun. San Lorenzo, S. M. En las faldas sur del Cerro Grande, sierra Madre. En las cabeceras del río Las Piedrecitas, 4 km. por rodera al sur de la cab. mun. Escuela: 2,780 mts. SNM, lat. 14°59'56", long. 91°44'20,". *Comitancillo 1861 II; Quezaltenango 1860 1.* 262 hab. (masculino 135, femenino 127*)*. 46 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece la aldea, no así en el Boletín de Estadística, 1913 donde sí figuran otras dos: Encina Grande y El Cerro. Perteneciente al mun. de San Marcos, por acdo. gub. del 10 de octubre de 1951 volvió a San Lorenzo al restablecerse dicho municipio.

CERRO GRANDE. Aldea mun. Zacapa, Za. 10 km. por vereda al este de la cab. mun. 860 mts. SNM, lat. 14°57'43", long. 89°27'42". *La Unión 2360 IV.* 185 hab. (masculino 93, femenino 92*)*. 28 viviendas. En los datos publicados al realizarse el Censo de Población de 1880 se lee: "Cerro Grande, caserío del departamento de Zacapa. Depende de la jurisdicción de la misma cabecera. La propiedad está muy dividida; extensión dos caballerías y residen en el fundo 78 habitantes". En lá "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece como caserío Cerro Grande. No se menciona en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

CERRO GRANDE. Caserío de la aldea El Barrial, mun. Jutiapa, Jut. 4 km. por vereda al noreste de la aldea. 920 mts. SNM, lat. 14°16'50", long. 89°50'20". *Jutiapa 2258 IV.* 714 hab. (masculino 358, femenino 356*)*. 126 viviendas.

CERRO GRANDE. Caserío de la aldea Nueva Esperanza, mun. Jutiapa, Jut. 2 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 920 mts. SNM, lat. 14°11'58", long. 89°50'22". *Jutiapa 2258 IV.* Conforme a lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "Cerro Grande, caserío del departa mento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de la cabecera. La propiedad de estos terrenos pertenece a los mismos indígenas del pueblo; seis caballerías tiene de extensión; cultivan granos y crían ganados de toda clase; 58 habitantes".

CERRO GRANDE. Caserío de la aldea Llano Grande, mun. Santa Maria Ixhuatán, S. R. Al sur de la carretera Interamericana CA-1 y del cerro Los Esclavos. Al este del río Los Apantes, 2 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,210 mts. SNM, lat. 14°13'40", long. 90°16'30". *Cuilapa 2158 IV.* 111 hab. (masculino 50, femenino 51*)*. 18 viviendas.

CERRO GRANDE. Montaña mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. Dentro de la jurisdicción de la aldea Santa Teresa.

CERRO GRANDE. Río mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CERRO GRANDE. Riachuelo mun. Ixtahuacán y La Libertad, Hue. Se origina en las faldas norte de la Cumbre del Papal, en la parte de la sierra Los Cuchumatanes conocida como montaña de Cuilco. Con su curso de suroeste a noreste atraviesa la aldea Cerro Grande. Al sureste de la cab. mun. La Libertad y al noreste del caserío El Jute desemboca en el río El Jute, lat. 15°30'17", long. 91°51'11", long. 4 ½ km. *Cuilco 1862 III; La Democracia 1862 IV.*

CERRO HELADO. Quebrada mun. Gualán, Za. En la sierra de Las Minas. Con su curso de norte a sur, al este del caserío Plan del Bote y al oeste del casco de la fca. Las Victorias desagua en el río Mayuelas, lat. 15°11'43", long. 89°22'38", long. 2 km. *Sierra de Las Minas 2361 IV.*

CERRO LAS MINAS. Antiguo poblado en el mun. San Juan Ermita, Chiq. En vía informativa ya que por ahora ha sido imposible hacer investigaciones más a fondo, se indica que este poblado se mencionó en lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "Cerro Las Minas, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de San Juan Ermita. Los terrenos de este fundo no tienen propietario conocido; como su nombre lo indica, se encuentran allí numerosos filones minerales de hierro y plata y rocas calizas y ópalos en riñones de cuarzo; 27 habitantes". No aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, ni en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

CERRO LISO. Antes Girones. Caserío de la aldea Tamarindo, mun. Asunción Mita, Jut. ½km. por rodera al norte de la aldea. 550 mts. SNM, lat. 14°15'12", long. 89°45'15". *Jutiapa 2258 IV.* 45 hab. (masculino 26, femenino 19*)*. 8 viviendas.

CERRO MIRAMUNDO. Parque nacional en el mun. Zacapa, Za. V.: Miramundo.

CERRO NEGRO. Caserío de la aldea El Jocote, mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Comitancillo. 9½ km. por vereda al sur de la aldea. 2,100 mts. SNM, lat. 15°14'04", long. 91°12'35". *Sacapulas 1961 I.* .14 hab. (masculino 8, femenino 6*)*. 5 viviendas.

CERRO NEGRO. Quebrada mun. Gualán, Za. Se origina en la aldea Mal Paso. Desemboca en el río Mayuelas.

CERRO PELADO. Cambió su nombre a El Porvenir por acdo. gub. del 16 de mayo de 1956: V.; Por venir (El); aldea mun. Villa Canales, Gua.

CERRO PELÓN. Caserío de la aldea Los Achiotes, mun. Zacapa, Za.

CERRO PELÓN (DEL). Del Cerro Pelón. Quebrada mun. Concepción Las Minas, Chiq. Tiene su curso de oeste a este. Aguas abajo desemboca en el río Frío o Sesecapa, limite con Honduras, lat. 14°27'52", long. 89°23'21". *Cerro Montecristo 2359 III.*

CERRO QUEMADO. Volcán en el mun. Quezaltenango, Que. Complejo de cúpulas de lava que, con excepción de la del volcán Santiaguito en el Santa María, representa la unidad más joven de los alrededores volcánicos de Quezaltenango. La parte más reciente del volcán Cerro Quemado se encuentra en su sector este; es la lava que según Dollfus & Mont-Serrat, fue producida por la erupción de 1785, dato equivocado que también copió Karl Sapper. La mayor elevación fotogramétrica es de 3,197 mts. SNM, lat. 14°47'45", long. 91°30'54". *Quezaltenango 1860 1*. Las lavas han sido catalogadas como andesita de horblenda y mica, así como pómez andesítico horbléndico. El tipo de montaña es de cúpulas de lava, de estructura compleja.

Con una elevación aproximada de 800 mts. sobre el valle de Quezaltenango, el domo complejo del Cerro Quemado presenta en la actualidad actividad fumarólica que se concreta a vapor que emana de varios sitios de su cima y flancos, así como en los baños termales úbicados en su falda norte y que se conocen como Los Vahos, provistos de ciertas comodidades y bastante concurridos. Existen otras fuentes termales en los alrededores del volcán; por ejemplo, a su pie están los Baños del Rosario, en el camino de Almolonga hacia Zunil los Baños de Almolonga y los Baños Azufrados, e inmediatamente al oeste de Zunil los Baños del Cura.

En el área entre Quezaltenango, Almolonga y Cantel se encuentran seis cúpulas de lava y una séptima al sureste de la lava de 1818, en el borde norte del barranco por donde corre el río Samalá. Fue debido a la erupción del mes de enero de 1818 en que la lava amenazó tanto a Almolonga, Zunil como al propio Quezaltenango, que debido a ello se hizo una rogativa a la Virgen del Rosario, como se desprende de la acta capitular de Quezaltenango del 23 de enero de 1818: "Sala Capitular de Quezaltenango. Enero 23 de 1818. Los señores del margen acordaron que para implorar del Todopoderoso que aplaque su justicia que amenaza con las erupciones que ha despedido el Cerro que ha reventado, y por los continuos temblores que se experimentan, se ponga por intercesora a Nuestra Señora del Rosario y, para ello, que se le haga un novenario que comience el domingo inmediato y concluido, que salga la Santísima Virgen en procesión pública de penitencia, convidando a todos en general, y pasándose oficio al reverendo padre cura del modo como se piensa hacer dicha rogación. Y que la procesión salga por la estación con la mayor solemnidad, y que se encarguen los señores regidores don José Marroquín y don José Arias del aseo y colgaduras de calles y arreglo de dicha procesión". Lo serio de la erupción se colige de la acta del Ayuntamiento del 27 del mismo mes de enero de 1818: "En atención a que la erupción del Cerro ha llenado los campos de ceniza, que no hay pastos", así como en la del 19 de junio de ese mismo año: "Los señores acordaron que por el inmediato correo se de cuenta al Excelentísimo Señor Presidente de la elección de alcalde primero y así mismo de los daños que en las plantas se experimentan, porque las lluvias caen con ceniza, que se une en la atmósfera".

Los datos que preceden, así como investigaciones realizadas por Francis Gall y publicadas en su obra Cerro Quemado, Volcán de Quezaltenango, demuestran que hubieron dos erupciones: una el 24 de octubre de 1765, detallada por el Corregidor de Quezaltenango don Francisco Antonio Aldama y Guevara, mientras que la segunda aconteció entre el período comprendido del 16 de enero hasta aproximadamente el mes de junio de 1818.

Entre los indígenas de Quezaltenango, en la actualidad todavía se denomina al volcán con el nombre quiché de *Catinocjuyup,* con el mismo significado etimológico de *Cerro Quemado*. Es de mencionar el hecho que en la acta capitular del 20 de enero de 1818, dicho documento -que se sepa-, es el único que también hace referencia al volcán como *Cerro Crespo:* "Que a virtud de las erupciones que ha despedido de humo el *Cerro Crespo,* que se halla a la parte del sur, a distancia de media legua y que comenzó en la noche del 16 de este mes...". Sin duda, el adjetivo proviene del latín crispus, ensortijado, rizado, quizá debido a la forma del volcán. En sentido figurativo, *crespo* significa irritado. Según datos obtenidos por el autor de la citada obra, de indígenas que viven en las cercanías del volcán, éstos también lo conocen como *Xecac* (de *xe* = abajo y *cac* = fuego, o sea debajo del lugar del fuego), etcétera. Es significativo el hecho que la tradición que se recogió entre los indígenas de la zona, se mencione que antiguamente el volcán poseía una hermosa cima sobre la cual estaba situado un adoratorio aborigen, que posteriormente fuera trasladado a la cúspide del volcán Santa María, así como que "antes que hiciese explosión", el volcán era uno de los paseos favoritos de los habitantes del Xelajuj prehispánico. Sin embargo, lo anterior no pasa de ser una tradición sin fundamento científico, ya que dicha explosión -al igual que como aconteció con el otro volcán cercano a Quezaltenango, denominado en la actualidad Siete Orejas-, aconteció hace varios millares de años.

Dejando a un lado las tradiciones o más bien leyendas, dos son las fechas comprobables con base en documentos existentes: las erupciones de 1765 y 1818. No se han encontrado documentos del período hispánico anteriores a la primera fecha y, en cuanto a erupciones posteriores, no se cree que hubieron con mayor intensidad que la de 1818, o por lo menos se desconocen los respectivos documentos fidediguos contemporáneos. Lo que sí puede indicarse, es que en el siglo pasado fue en ocasión de la erupción de 1818 cuando la lava amenazaba dirigirse hacia la ciudad de Quezaltenango, que los vecinos juraron por su patrona a la Virgen del Rosario, que todavía continúalo siendo de la ciudad de Quezaltenango, lo que se perpetuó en el escudo del Estado de Los Altos promulgado por su Supremo Gobierno como decreto número 18 del 13 de septiembre de 1848: .... . Que en el centro de la bandera se coloque el Escudo de Armas del Estado, que representará al natural el volcán que enfrenta a esta Ciudad situándose al lado derecho del Escudo, figurándose la atmósfera enturbiada por el humo exhalado del mismo volcán...".

Quizá la descripción más antigua comprobable del período hispánico, es la del Comisario franciscano fray Alonso Ponce, quien llegó a Quezaltenango por la cuesta conocida en la actualidad como de Santa María el sábado 19 de julio de 1586: "Cerca de Quezaltenango, a la mesma banda del sur hay otro volcán no tan grande ni tan alto como los otros dos, el cual en sus vertientes, especial a la parte del sur, tiene mucha y muy buena piedra azufre, que por otro nombre se llama alcrevite, tan linda y tan acendrada que para gastarle no tiene necesidad de purificarse; no hacen los indios caso della si no es cuando los frailes se la mandan traer; echa de sí aquel volcán algunas veces fuego y los años pasados, según certificaron al padre Comisario, reventó por un lado y despidió de sí muchas piedras y arena, derribándose del un gran pedazo". De lo anterior, puede desprenderse el hecho que por la época de la llegada a Quezaltenango del Comisario Alonso Ponce con sus dos acompañantes estaba activo y sin mencionarse la época, que se supone haya sido tradición recogida *según certificaron* hizo erupción y se derribó parte de su cúpula lo que, se reitera, sólo pudo haber sucedido algunos miles de años antes.

También confirma lo anterior la narración hecha por el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán cuando escribió su Recordación Florida por la última década del siglo XVII. Años antes había sido Corregidor de Huehuetenango (que incluía a Quezaltenango). El cronista cita el manuscrito Xecul, Título Ahpopqueham, al referirse a la conquista de Quezaltenango por los españoles en 1524 y menciona al cerro como *Cekxac*, ubicado no muy distante del actual Santa María. El nombre *Cekxac* resulta un arcaísmo y se duda de su correcta grafía, ya que es un hecho sabido que Fuentes y Guzmán no entendía bien el idioma quiché. Se supone que el nombre correcto sería *Quecxac*, de *quec* = negro, y *xac* = tizne, pero que en idioma quiché tiene mucha expresión alegórica por el aspecto que aún hoy tiene el volcán. Idiomáticamente el nombre indica humo negro, lo que significa sencillamente que ya en la época de Fuentes y Guzmán (y posiblemente desde mucho antes de la llegada de los españoles), el domo del Cerro Quemado ha de haber presentado un aspecto quemado, o ahumado.

Entre los viajeros ilustres al país del siglo XIX, puede citarse para mencionar sólo a uno, John Lloyd Stephens, quien estuvo en Guatemala entre 1838 y 1839, habiendo publicado en el año de 1841 su libro sobre los incidentes de su viaje. En la Semana Santa de 1839 yendo de Totonicapán a Quezaltenango, aunque sin mencionarlo por su nombre, se refiere al volcán que, según su relato, estaba exhalando humo: "Dos leguas más adelante llegamos a la vista de Quezaltenango, edificada al pie de una gran fila de montañas superadas por un despedazado volcán que arroja humo constantemente, y frente a él una peñascosa montaña de lava, que si hubiera tomado su curso con dirección a la ciudad, la habría sepultado como a Herculano y Pompeya".

CERRO REDONDO. Aldea mun. Zapotitlán, Jut. 4 km. por rodera al noreste de la cab. mun. 950 mts. SNM, lat. 14°09’15”, long. 89°53’50”. *Comapa 2258 III. 230* hab. (masculino 116, femenino 114). 43 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la Repúblicá de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, el poblado ya figura como aldea Cerro Redondo. Tiene los caseríos

El Perulero | El Tablón

CERRO REDONDO. Aldea mun. El Rodeo, S. M. Al sur del río Ixlamá y al norte del río La Puerta. Por la ruta deptal. San Marcos 5 hay 1 km. al este al entronque con la ruta nacional 13. Por la misma al noreste son 4 km. a la cab. mun. 650 mts. SNM, lat. 14°54’20”, long. 91°59’40,'. *San Marcos 1860 IV.* 427 hab. (masculino 199, femenino 228). 87 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Cerro Redondo, aldea del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de El Rodeo. Dista de la cabecera siete leguas; 184 habitantes. Los terrenos son muy fértiles, producen café, caña de azúcar, cacao, pita-jarcia, frutas, arroz. Grande es la variedad de maderas de construcción que se encuentran en los bosques vecinos. Hay un correo que va dos veces cada semana al pueblo de El Rodeo. Existe una escuela primaria y pasa cerca de la población un río cuyas aguas son muy ricas en pescados de varias clases". Con el mismo nombre y categoría aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. Tiene el caserío

Las Trojas

CERRO REDONDO. Paraje en el mun. Barberena, S. R. Al sur del casco de la fca. Cerro Redondo, al este del río Blanco y al noroeste de la aldea Mal País. 1,000 mts. SNM, lat. 14°21’18”, long. 90°25’20”. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CERRO REDONDO. Volcán mun. Barberena, S. R. En la fca. Cerro Redondo. Al oeste del río Blanco y al oeste-noroeste de la cabecera. 1,267 mts. SNM, lat. 14°22’53”, long. 90°25’50,”. *Nueva Santa Rosa 2159 III.* El fraile irlandés Tomás Gage salió de Petapa, poblado del cual era su párroco hacia Europa el 7 de enero de 1637 por tierra, vía Panamá. Debido a que su libro tendencioso publicado en 1648 fue escrito de memoria, el nombre del volcán o sierra puede suponerse no haber sido el correcto. Sin embargo, dentro de l os fines que se persiguen, se copia lo que al respecto escribiera:

"Como el principio del camino era muy montañoso, no pudimos andar tan de prisa como deseábamos; había amanecido ya antes de llegar a lo alto de la montaña llamada Sierra Ordonna o la montaña redonda, muy célebre en este país por los buenos pastos que se encuentran para las bestias, cuando los valles están áridos y no hay ya más yerba para los ganados. Esta montaña sirve también de gran consuelo a los viajeros, porque están muy bien tratados en una venta donde se vende vino y carne, y se puede uno poner a cubierto con todo su bagaje. También hay una de las mejores haciendas de ganado, donde se hace queso de leche de cabra y de ovejas, que pasa por el mejor de todas estas comarcas. Esta montaña redonda está a cinco leguas de Petapa y la pasé pronta-

mente, temiendo encontrar alguno de este pueblo y dejando varios indios que estaban acostados en la venta, que conducían dos recuas de mulas pertenecientes a españoles y que debían llegar ese día a Petapa. A cuatro leguas de esta montaña hay un pueblo de indios llamado Los Esclavos.

El 22 de agosto de 1765 envió a la Real Audiencia el sacerdote de Chiquimulilla, Bernardo Mariano Ximénez, una relación en que detallaba la entonces Provincia de Escuintla y Guazacapán. En lo relacionado con el entonces Partido de Los Esclavos, anotó:".. una hacienda... Cerro Redondo, perteneciente a los padres de Santo Domingo

Conforme a datos que se poseen, en el siglo XVIII los habitantes de la zona hablaban el idioma chortí.

Entre los años de 1768 a 1770, el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz en la visita pastoral a su diócesis, llegó a la parroquia de Los Esclavos. Anotó que Cerro Redondo estaba a unas cinco leguas de Cuajiniquilapa (hoy Cuilapa), así como "que en el ingenio de Cerro Redondo hay familias 10 con 78 personas". A la vez, se refiere a la "hacienda llamada Cerro Redondo con bastante gente". También anotó con respecto a [1]a hacienda y la laguna, que es la que en la actualidad se conoce como El Pino: .... . Las situaciones se hallan muy esparcidas como se ve en el mapa...; de manera que por el rumbo del poniente comienza la parroquia por un jacal en donde solamente habita una mujer y siguiendo al oriente, se da en la hacienda de Cerro Redondo; después en los ranchos que están cerca de la laguna; después en Cuajiniquilapa...".

En los datos que se publicaron a raíz del Censo General de 1880 ese menciona al antiguo poblado, hoy finca: "Cerro Redondo, aldea del departamento de Santa Rosa, dista de Cuajiniquilapa, su cabecera, cinco leguas; 1,012 habitantes. Los terrenos de este fundo, en extremo fértiles y de un clima delicioso, son propiedad de los hermanos Tinoco. Los mismos que sostienen de sus propios fondos la escuela que existe en la población. El cultivo principal consiste en el café que estos terrenos producen en abundancia".

El casco de la finca está en las faldas sur del volcán Cerro Redondo, al oeste del cerro de Los Bueyes, al norte y al este del río Blanco, 1,060 mts. SNM, lat. 14°22'20,", long. 90°26'00". De dicho lugar por la ruta nacional 2 hacia el sureste son 5½ km. al entronque de un camino que ½ km. al este conduce a la laguna El Pino. Del casco de la fca. parte un camino de revestimiento suelto hacia el sur, por el mismo hay 5 km. al casco de la finca Las Viñas y de allí, siempre al sur, 1 km. al entronque con la carretera asfaltada CA-2, que unos 7 km. al sureste conduce a la cabecera municipal de Barberena. *Nueva Santa Rosa 2159 III; Cuiilapa 2158 IV.*

En esa zona, durante el período hispánico, se celebraba la Feria de La Lagunilla, sin duda alguna por referencia a la pequeña laguna El Pino. Desea mencionarse aquí que hacia el suroeste del casco de la finca Cerro Redondo existe en la actualidad una finca denominada La Lagunilla, dentro de la circunscripción municipal de Villa Canales, a 970 mts. SNM, lat. 14°19'00", long. 90°32'10". *Guanagazapa 2058 1.*

La mencionada feria de ganado revistió singular importancia durante varios siglos y ha sido mencionada por diferentes cronistas, ya que alcanzó su auge durante gran parte de los siglos XVII y XVIII. Así, por ejemplo, el arzobispo doctor Francisco de Paula García Peláez dedicó en su obra todo un capítulo: "Acerca del precio del ganado, el acta *[del Ayuntamiento de Guatemala]* de 4 de marzo de 1728 dice: 'Consta que el año pasado se vendió el ganado al precio de 21 y 22 reales: y en el presente al de 22, 23, 24, 25 y 26 reales cada cabeza'". La antigua "Gaceta" de esta capital, en enero de 1730 dice: "En el paraje nombrado Cerro Redondo se han vendido este mes 14 mil cabezas de ganado mayor, su precio de 20 a 27 reales"; en febrero dice: "Se han vendido este mes en el paraje nombrado Cerro Redondo 6 mil cabezas de ganado mayor, su precio de 20 a 31 reales y por la escasez de ganados que este año han traído de las provincias de Honduras y Nicaragua y la que en adelante se espera, siendo menos el número de todos los años, pues apenas se han vendido en este 20 mil cabezas y otros años aun pasando de 36 mil se ha padecido escasez. Para precavería, se han librado despachos por el Superior Gobierno al Gobernador de Costa Rica y Alcalde Mayor de Nicoya, para que no embaracen a los habitantes de aquellas provincias traer el ganado a Cerro Redondo, aunque por esta razón será el comercio del sebo en la ciudad de Panamá". En enero de 731 da razón en la misma forma de 18 mil cabezas, "toros y vacas vendidas en la propia feria a precio de 22 a 30 reales, aunque algunas muy selectas partidas -añade-, han valido algo más; y en febrero siguiente la de 4,500 cabezas al mismo precio de 22 a 30 reales. En Cabildo de 19 de octubre de 1748 se trata del recibimiento del presidente Araujo *[don José de Araujo* y *Rio]* y acordándose celebrar con tres días de toros, disponen los alcaldes y capitulares hacerlo a sus expensas y no a costa de los propios, a que ha dado mérito, dice el acta, la consideración de no deberse practicar funciones de esta naturaleza con gravamen de sus empeñadas rentas, que deben expender conforme a la institución de sus saludables destinos. Para ayuda de costa se ordena el arrendamiento de la plaza, sacándola a pregones para su remate en mejor postor; y asimismo la compra de 80 toros al precio corriente de 5 pesos, de los que escogidos 60 se compartan en las tres tardes, designándose diez toreadores de a pie, cuatro de a caballo de rajón corto, y dos de vara parga y de luneta.

"Los cinco pesos que aquí se mencionan no era precio de feria. En información de los precios de ella y cantidad de ganado que acudió a la del año de 1759 aparece haber caminado de Santa Ana para la Laguna sobre 40 mil reses y que su precio común fue el de 4 pesos 4 reales, en algunas partidas el de 4 pesos 6 reales, en otras 4 con 2, y hubo de 31 reales. Entretanto, después de los conatos del año de 1748, para no celebrar recibimientos de presidentes a costa de propios, no es de olvidar que en 15 de diciembre de 1671 se cobran por el comisionado para el banquete, puesto en el del señor Heredia, 1,154 pesos dos y medio reales del costo de sólo este festejo y se mandan pagar prestados de alcabalas. En fin, un razonamiento del acta de 5 de abril de 1764, dice: "Se ve el crecido número de ganado que entró a la feria el presente año, que fue el de más de 52, mil reses y sus precios prorrateados el de 4 pesos y un real".

"El presidente Gálvez, escribiendo al ministro Gálvez, su hermano, con fecha en Masaya a 20 de julio de 1780 dice: 'Excelentísimo señor: Teniendo presente en la real instrucción de gobierno el capítulo 29, en que se manda corrija los desórdenes que se cometen todos los años en la feria de la Lagunilla...' a poco tiempo de haber llegado yo a la Nueva Guatemala me informé de los abusos de esta feria, y para asegurarme y después remediarlos hice que el administrador general de alcabalas pasase a la Lagunilla a presenciarla, cobrar la alcabala y por escrito informase de lo que en ella acontecía.

"Hízolo así, se informó de las muchas reses que se vendían antes de llegar al paraje y de las tiranías que los compradores cometían contra los criadores de las provincias, y siendo una de las mayores el haberle ido mudando de sitio a la feria, siempre arrimándola hacia la capital, llegaron a entablaría a poco más de un día de camino de ella en paraje árido y sin agua, a fin de que no pudiendo subsistir los animales, los vendan por el precio que les ofrezcan los regidores de Goatemala, que siempre han sido los únicos compradores y marchantes de aquel mercado tirano. A más de lo dicho, les queman todos los pastos cercanos a los caminos por donde pasan, para que por falta de sustento no puedan volverse con los ganados.

"Con estos conocimientos y otros que reservo, en el año antecedente dispuso la Audiencia como gobernadora, el que el sitio de la feria fuese el aguaje de Chalchuapa como más oportuno a los criadores en cercanía, aguas y pastos; pero indignados los marchantes contra tan justa disposición, se convocaron y sólo se presentó uno a comprar y fue tal el monopolio, que hasta los tratos cerrados los negaron y tomaron las reses al precio que se les antojó, e hicieron que a cuenta y riesgo de los primeros dueños se los pusiesen en los parajes que estipularon, de forma que nunca han experimentado los cosecheros mayor ruina y al presente se hallan resueltos a no llevar más ganado a la feria si no se pone remedio a tales males.

"Habiendo dicho en aparte los que corresponden a los criadores, sigo refiriendo los que sufren los consumidores de las carnes. Como el ganado lo compran solamente ocho o diez sujetos de Guatemala, éstos por punto de gobierno están obligados a abastecer aquella ciudad dando cinco o seis libras de carne, sin sebo ni gordura por un real, formando esta proporción al precio de la feria, que por lo regular es de cinco a seis pesos cada res y sólo un año dicen, que una partida que compró don Fernando de Corona subió a siete.

"Ya he dicho que son los regidores los compradores y abastecedores, y como todo lo sujetan en sí, matan sólo aquellas reses que les parece y si son 20 ó 30 en cada día publican que son 60 y 70; engaño que justifiqué en el año antecedente, que quejándoseme el pueblo de que no abastecían las carnicerías, llamé al síndico personero y haciéndole cargo de la falta de un abasto tan preciso, me dijo que todos los días se mataban 50 bueyes, a que le mandé que en lugar de aquel número matasen cuantos fueran necesarios, pues de la feria habían traído más de cuarenta mil reses; dijo que se haría y habiéndole preguntado al segundo o tercero día después por el número que se mataban diariamente, me aseguró eran setenta.

"Pero durando los clamores del pueblo, encargué a sujeto de mi satisfacción se informase del número de reses que diariamente se mataban, y habiendo cumplido la diligencia con la exactitud que correspondía, me aseguró que no llegaba a 30; que todo era un engaño a fin de libertar el ganado de la obligación, para venderlo en pie a 25 y 30 pesos cada uno, para abastecer otros pueblos y a al mismo me dijo una mulata que vendía carne por menor en la arruinada Guatemala, dando 14 onzas por un real, que cada res de las que mataban le costaba 35 pesos, asegurándome de los feriantes que eran.

"Por lo expuesto vendrá V. E. en conocimiento de que ha sido providencia del Altísimo, el que el rey me mande remediar y corregir los desórdenes de la feria de ganado de La Lagunilla, y desde luego podrá V. E. asegurar a su real clemencia que yo cortaré todos los abusos y perjuicios luego que llegue el tiempo del mercado y daré cuenta de los sucesos de él".

"El arreglo de la feria produjo el contrabando. En 1795 suena garita en Cuajiniquilapa, la necesidad de guía para el arreo de partidas, autos y juez comisionado de la feria; lo fue este año el Corregidor de Escuintla y Guazacapán, y aparece en Jalpatagua haciendo pesquisa de ventas clandestinas y de partidas arreadas por otras rutas desde Gracias y Sensentí hasta las inmediaciones de esta capital, procediendo en ella a virtud de despacho del superior gobierno del 13 de enero, el cual entre otras cosas dice: 'Sin embargo de las reiteradas providencias que se han dictado prohibiendo las ventas clandestinas de ganados, hasta ahora nada ha sido bastante para contener a los infractores que animados del interés que se prometen de este género de negocio, lo preparan estudiosamente de un año para otro; varios son los expedientes que penden en esta superioridad promovidos de oficio sobre esta materia. Los precios que resultan en la información, así en compras clandestinas como de feria son de nueve, nueve y medio y diez hasta doce pesos.

"La Gaceta de esta capital, de 20 de marzo de 1797 presenta un estado que manifiesta el que tuvo, dice, la feria de ganados vacunos en el pueblo de Jalpatagua: Reses salidas de las haciendas de la intendencia de Comayagua 3,975; salidas de las de León 10,159; son por todas 14,134.

"Se consumieron en la manutención de los arreadores	114
Se perdieron en el camino	1,186
Murieron de epidemia	2,627
Se vendieron en el camino por cansadas	1,593
Llegaron al lugar de la feria	8,614
Son las	14,134

"En cédula de 26 de febrero de 1797 se ordena que la feria siga en Chalchuapa; y en la de 19 de septiembre de 1800 que para las posturas no se señalen libras, ni el abastecedor goce de derecho exclusivo de venta: que faltando postor no se haga repartimiento ni se obligue a las provincias a traer sus ganados y cualquiera pueda comprarlos y venderlos con solo la obligación en el abastecedor de fijar tablilla del número de libras y sujeto en la calidad a la policía local, con recurso al gobierno superior, sin intervención de la Audiencia

CERRO REDONDO (DE). De Cerro Redondo. Quebrada mun. San Luis Jilotepeque, Jal. Se origina al sur de la aldea Tierra Blanca. Corre de norte a sur. Pasa al este del cerro Redondo. Al confluir con otra corriente es el origen de la quebrada del Limón, lat. 14°39'08", long. 89°40'29", long. 4 km. *Chiquimula 2260 II.*

CERRO SAN JUAN. Caserío de la aldea Boxoncán, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Al sur del río Gorrión, 1½ km. por vereda al este de la aldea. 3,000 mts. SNM, lat. 15°06'48", long. 91°53'15". *Tajumulco 1861 III.*

CERRO VENADO. Caserío de la aldea Xoconilaj, mun. Santa Bárbara, Hue.

CERRO VERDE. Caserío de la aldea Hoja Blanca, mun. Cuilco, Hue. Aprox. 2 km. por vereda al este de la frontera con México, 4 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,680 mts. SNM, lat. 15°34'50", long. 92°00'30". *Agua Dulce 1762 I.*

CERRO VERDE. Quebrada mun. San Rafael Las Flores, S. R. Se origina en la fca. Cerro Verde. Corre de oeste a este. En la fca. El Porvenir junto con la quebrada Los Tecomates desagua en la quebrada El Saltillo, lat. 14°28'05", long. 90°11'07", long. 1½ km. *Laguna de Ayarza 2159 II.*

CERRO VIEJO. Caserío de la aldea Soledad Colorado, mun. Mataquescuintla, Jal.

CERRO VIVO. Caserío de la aldea Soledad Colorado, mun. Mataquescuintla, Jal.

CERRÓN (EL). El Cerrón. Aldea mun. Olopa, Chiq. 10 km. por vereda al este-noreste de la cab. mun. Escuela: 1,260 mts. SNM, lat. 14°42'22", long. 89°16'46". *Jocotán 2360 III.* 357 hab. (masculino 175, femenino 182). 79 viviendas. Etim.: En Guatemala, la voz equivale a *cerrajón*, o sea cerro grande. Tiene los caseríos

Camalote | La Prensa

CERRÓN (EL). El Cerrón. Aldea mun. San José La Arada, Chiq. 4 km. por vereda al suroeste de la cab., al sur del río San José. 540 mts. SNM, lat. 14°43'10", long. 89°35'55". *Chiquimula 2260 II.*

CERRÓN. Aldea mun. Asunción Mita, Jut. Al sur del cerro El Cerrón. 5 km. por rodera al noreste de la cab. mun. 600 mts. SNM, lat. 14°21'50", long. 89°46'50". *Asunción Mita 2259 II.* 218 hab. (masculino 101, femenino 117). 35 viviendas. Tiene los caseríos

Potrerillos | Tancushapa

CERRÓN. Caserío de la aldea Atulapa, mun. Esquipulas, Chiq.

CERRÓN (EL). El Cerrón. Caserío de la aldea Monteros, mun. Esquipulas, Chiq. 3 km. por vereda al norte de la aldea, cercano a la frontera con Honduras. 740 mts. SNM, lat. 14°46'28", long. 89°10'40". *Timushán 2360 II.* 5 hab. (masculino 4, femenino 1). 1 vivienda. Dentro de una verificación esporádica, en el mapa fotogramétrico compilado y publicado por el IGN en 1961 figuran cinco viviendas.

CERRÓN. Caserío de la aldea Tempisque, mun. Agua Blanca, Jut. 5 km. por vereda al sureste de la aldea. 920 mts. SNM, lat. 14°28'50", long. 89°35'55" *Asunción Mita 2259 II.* 10 hab. (masculino 4, femenino 6). 1 vivienda. Dentro de una verificación esporádica, se ha comprobado que en el mapa fotogramétrico compilado y publicado en 1961 por el IGN figuran seis viviendas agrupadas. En lo publicado con motivo del Censo de Población del año de 1880 se lee: "Cerrón, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Agua Blanca. Pertenece a don Víctor Aguirre y a varios condueños. Este caserío está situado al pie de una loma peñascosa, escasa de aguas, no presenta ninguna condición ventajosa para la agricultura. Se cría ganado; 45 habitantes". Con el mismo topónimo y categoría figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CERRÓN (EL). El Cerrón. Caserío de la aldea Las Joyas, mun. Huité, Za. 2 km. por vereda al este de la aldea. 840 mts. SNM, lat. 14°55'00", long. 89°40'41". *Zacapa 2260 I.*

CERRÓN (EL). El Cerrón. Cerro mun. El Chol, B. V. Al sur de la aldea Lo de Reyes y al oeste de la quebrada Lo de Reyes. 999 mts. SNM, lat. 14°53'36", long. 90°28'34". *El Chol 2160 IV.*

CERRÓN (EL). El Cerrón. Cerro mun. Concepción Las Minas, Chiq. Al noreste de la cab. mun. y al sur del caserío La Laguna. 1,320 mts. SNM, lat. 14°32'08", long. 89°25'37". *Esquipulas 2359 IV.*

CERRÓN. Cerro mun. Chiquimula, Chiq.

CERRÓN (EL). El Cerrón. Cerro mun. San José Pinula, Gua.

CERRÓN (EL). El Cerrón. Cerro mun. Asunción Mita, Jut. Al norte de la aldea Cerrón. 815 mts. SNM, lat. 14°22'10", long. 89°41'55". *Asunción Mita 2259 II.*

CERRÓN (EL). El Cerrón. Cerro mun. Asunción Mita, Jut. Al sureste de la cab. mun. Cercano al límite con El Salvador. 950 mts. SNM, lat. 14°12'20", long. 89°37'20". *Lago de Guija 2258 I.*

CERRÓN (EL). El Cerrón. Cerro mun. Barberena, S. R.

CERRÓN (EL). El Cerrón. Cerro mun. Cabañas, Za. Al este de la aldea Santo Tomás. 1,180 mts. SNM, lat. 14°50'00", long. 89°42'09". *Zacapa 2260 I.*

CERRÓN (EL). El Cerrón. Cerro mun. Cabañas, Za. Al suroeste de la cab. mun. Al norte de la aldea El Rosario y al este del caserío Uruguay. 820 mts. SNM, lat. 14°52'35", long. 89°49'37" *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV*.

CERRÓN (EL). El Cerrón. Cerro mun. Gualán, Za. En la sierra de Las Minas. Al sur-suroeste de la aldea Mal Paso. Al noroeste del caserío El Conacaste. 1,032 mts. SNM, lat. 15°10'12", long. 89°21'28". *Sierra de Las Minas 2361 IV*.

CERRÓN (EL). El Cerrón. Cerro mun. Zacapa, Za. Al oeste del caserío Sinaneca. 753 mts. SNM, lat. 14°32'38", long. 89°33'48" . *Zacapa 2260 I*

CERRONES (LOS). Los Cerrones. Caserío de la aldea El Platanillo, mun. Conguaco, Jut. Al norte del cerro Gigante. Unos 5 km. por vereda al sureste de la aldea. 720 mts. SNM, lat. 14°00'38", long. 89°58'58". *Comapa 2258 III*. Etim.: El nombre del topónimo se debe a que el poblado, ubicado en una planicie de unos 3 km^2 está rodeado por sus cuatro puntos cardinales por varios cerros, algunos de los cuales sobresalen unos 200 mts. sobre el terreno.

CERROS. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. En la margen sur de la bahía Corozal, mar Caribe. Lat. 18°21', long. 88°22'. 1:250,000 Orange Walk NE 16-5.

CERROS (LOS). Los Cerros. Aldea mun. Atescatempa, Jut. Unos 4 km. por vereda al oeste de la cab. mun. 860 mts. SNM, lat. 14°10'30", long. 89°45'40". *Jutiapa 2258 IV; Lago de Guija 2258 I*. 223 hab. (masculino 107, femenino 116). 34 viviendas.

CERROS (LOS). Los Cerros. Quebrada mun. Yupiltepeque, Jut.

CERROS LOS PELONES. Paraje mun. La Libertad, Pet.

CERROTE. En Guatemala es equivalente a *cerrajón*.

CETAL. Caserío de la aldea Blue Creek, mun. Livingston, Iza.

CIABE. Riachuelo en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Con su curso de sur a norte, se sume en terreno pantanoso. Lat. 17°34', long. 88°57'. 1:250,000 Tikal NE 16-9.

CIBACÁ. Río mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

CIDABENQUE. Caserío de la cab. mun. Ciudad Melchor de Mencos, mun. Melchor de Mencos, Pet. 10 hab. (masculino 7, femenino 3). 3 viviendas.

CIDRA (LA). La Cidra. Caserío de la aldea Chiramay, mun. Quezaltepeque, Chiq. En las faldas norte del volcán de Quezaltepeque, 5 km. por vereda al norte de Chiramay. 1,620 mts. SNM, lat. 14°38'45", long. 89°22'13". *Esquipulas 2359 IV*. Según Lisandro Sandoval es un guatemaltequismo; se trata de la fruta del árbol cidro, de la especie cítrica bigaradia.

CIDRA (LA). La Cidra. Quebrada mun. El Progreso (Jut.) y Yupiltepeque (Jut.). Se origina ½ km. al oeste de la aldea Pueblo Viejo. Corre rumbo oeste. Aguas abajo descarga en el río Chiquito, lat.14°11'08", long. 89°52'15", long. 8 km. *Jutiapa 2258 IV*.

CIEGO (EL). El Ciego. Cerro en el mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Dentro de la jurisdicción de la aldea Mejía.

CIEGOS (LOS). Los Ciegos. Caserío de la aldea Los Mezcales, mun. Jalapa, Jal. Sobre la ruta nacional 19. El caserío está 9 km. al noroeste de la aldea Chagüite y al oeste del río Los Ciegos, que hacia el norte del caserío desemboca en el río Frío. 1.040 mts. SNM, lat. 14°43'32", long. 90°03'40". *Sanarate 2160 II*. 41 hab. (masculino 23, femenino 18). 8 viviendas.

CIEGOS (LOS). Los Ciegos. Río mun. Jalapa, Jal. Se origina al noroeste del volcán Jumay. Su curso es de este a oeste. Pasa por el lado oeste del caserío Los Ciegos y al norte del mismo desagua en el río Frío, lat. 14°43'30", long. 90°02'30", long. 3 km. *Sanarate 2160 II*.

CIELITO (EL). El Cielito. Caserío de la aldea El Molino, mun. Cuilapa, S. R. Al este del río Los Esclavos. Del caserío por vereda rumbo sur hay 1½ km. al entronque con la carretera CA-1, que 2 km. en dirección este conduce a la aldea. 860 mts. SNM, lat. 14°15'56", long. 90°13'40". *Oratorio 2158 I*. El poblado cuenta con escuela rural mixta. 117 hab. (masculino 62, femenino 55). 20 viviendas.

CIELITO. Barrio de la cab. mun. San Juan Sacatepéquez, Gua.

CIELITO (EL). El Cielito. Salina en el mun. La Gomera, Esc. Entre el canal de Chiquimulilla y el océano Pacífico. Aprox. 1 km. por camino de revestimiento suelto al sureste del caserío La Empalizada. 1 m. SNM, lat. 13°55'30", long. 91°05'34". *Sipacate 1957 I*.

CIELITO LINDO. Río mun. Taxisco, S. R.

CIELO (EL). El Cielo. Aldea mun. El Tumbador, S. M., conforme acdo. gub. del 12 de noviembre de 1962. Dentro de la fca. La Chácara, al este de la quebrada Los Ángeles y al norte de la fca. El Canario. De El Cielo por rodera rumbo oeste hay 2 km. a la aldea La Democracia. De allí por camino de revestimiento suelto al oeste-noroeste son 9½ km. al entronque con la carretera Internacional del Pacífico CA-2. Por la misma en dirección norte 11 km. a la unión de la ruta nacional 1, que 4 km. al este conduce a la cab. mun. Escuela: 420 mts. SNM, lat. 14°49'00", long. 92°00'20". *Ciudad Tecún Umán 1760 II*; *Malacatán 1760 I*. 391 hab. (masculino 198, femenino 193). 82 viviendas.

CIÉNAGA. Sitio lleno de lodo o cieno. En Guatemala es común el empleo del barbarismo ciénega.

CIÉNAGA. V.: Carmen (El). Aldea mun. Sanarate, Pro.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Aldea mun. San Raimundo, Gua. 6 km. por la ruta deptal. Guatemala 5 al sur de la cab. mun. 1,700 mts. SNM, lat. 14°43'30", long. 90°35'10". *San Juan Sacatepéquez 2060 II*. Cuenta con escuela rural mixta. 722 hab. (masculino 337, femenino 385). 121 viviendas. Se lee en los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1850: "La Ciénaga, aldea del de partamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de San Raimundo. Dista de la capital

siete leguas; 308 habitantes, que son todos jornaleros y labradores". El acdo. gub. del 31 de mayo de 1913 declaró de utilidad y necesidad públicas la carretera entre esta aldea y la cabecera, mientras que el del 10 de junio de 1930 declaró dicha carretera de utilidad colectiva y que se procediese a la expropiación de las fajas de terreno requeridas.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Caserío de la aldea Los Lochuyes, mun. El Chol, B. V. 4 km. por vereda al norte de la aldea, en la margen de la quebrada Susequeque. 1,000 mts. SNM, lat. 14°56'18", long. 90°28’20”. *EL Chol 2160 IV*. 41 hab. (masculino 21, femenino 20). 8 viviendas.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Caserío de la aldea El Sitio, mun. Patzún, Chim. Al norte de los ríos Xayá y Bojoyá, 6 km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,410 mts. SNM, lat. 14°37'30", long. 90°59’20”. *Chimaltenango 2059 IV*. 59 hab. (masculino 30, femenino 29). 9 viviendas.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Caserío de la aldea El Rodeo, mun. Morazán, Pro. Aprox. 1 km. por vereda al norte de la aldea. Al este de la quebrada del Ciruelillo, afluente del río Grande o Motagua. 820 mts. SNM, lat. 14°54’05”, long. 90°16,33”. *El Chol 2160 IV*. 69 hab. (masculino 38, femenino 31). 12 viviendas.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Caserío de la aldea Cástulo Creek, mun. Livingston, Iza. Al sur de la aldea por vereda. 2 hab. (masculino 1, femenino 1). 1 vivienda.

CIÉNAGA. Caserío de la aldea Sabanetas, mun. San Carlos Alzatate, Jal. Al este del volcán Alzatate. En las márgenes de la quebrada La Mina, 4½ km. por rodera al este de la cab. mun. 1,530 mts. SNM, lat. 14°29’24”, long. 90°01’34”. *Laguna de Ayarza 2159 II.*

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, por vereda al suroeste son 1½ km. al entronque con la ruta nacional 7-W que 3 km. al oeste conduce a la cabecera. 1,800 mts. SNM, lat. 15°21’20”, long. 90°50'40". *Uspantán 2062 III.*

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Caserío de la cab. mun. San Lorenzo, S. M. En la sierra Madre, 2 km. por vereda al norte de la cabecera. 2,660 mts. SNM, lat. 15°02’30”, long. 91°44’10”. *Comitancillo 1861 II.* El poblado aparece adscrito ~ municipio, al restablecerse éste por acdo. gub. del 10 de octubre de 1951.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Caserío de la aldea Canoj, mun. Sipacapa, S. M. En la sierra Madre. Al sur del río Canoj, 4 km. por vereda al sureste de la aldea. 2,000 mts. SNM, lat. 15°13’18”, long. 91°35’13”. *Santa Bárbara 1861 I*. 36 hab. (masculino 18, femenino 18). 7 viviendas.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Caserío de la aldea Chequim, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre y al oeste del río Los Molinos, 9 km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,940 mts. SNM, lat. 15°14’00”, long. 92°08’05”. *Tacaná 1761 I* .98 hab. (masculino 56, femenino 42). 19 viviendas.

CIENAGA. Caserío de la cab. mun. San Cristóbal Totonicapán , Tot. Al lado oeste del río Samalá y de la asfaltada ruta nacional 1, 1 ½ km. al sur de la cabecera. 2,330 mts. SNM, lat. 14°54’12”, long. 91°27'11". *Totonicapán 1960 IV*. 510 hab. (masculino 270, femenino 240). 96 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío La Ciénega.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Barrio de la cab. mun. Quezaltenango, Que. Lugar histórico dentro del actual perímetro urbano de la ciudad. En la información que se publicó a raíz del Censo de 1880 se lee: "La Ciénaga. Caserío del departamento de Quezaltenango, depende de la jurisdicción de la cabecera. La propiedad está muy dividida en una extensión de ochenta y seis manzanas. Zacatón es lo único que se cosecha en estos terrenos, y residen en el caserío 200 habitantes". Hoy en día se han estado desecando las ciénagas que existían, residuos de una laguna y los terrenos en que se construye se han incorporado a la ciudad. V.: Quezaltenango.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Paraje mun. Zaragoza, Chim. En jurisdicción de la aldea Las Lomas.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Paraje mun. Olintepeque, Que.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Río mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Se origina en la fca. San José Yalú. Su curso es de sureste a noroeste. Al este del casco de la fca. Santo Domingo desemboca en el río Santo Domingo, lat. 14°42’46”, long. 90°44’37”, long. 5 km. *Tecpán Guatemala 2060 III; San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CIÉNAGA. Río jurisd. mun. Lívingston, Iza. Tiene su origen al norte del río Sumache. Corre de sureste a noroeste. Le afluyen los ríos Caquilá y Sahilá. Cambia luego su curso rumbo este. Atraviesa el caserío Sahilá, recibe varios tributarios y pasa al sur del caserío Barranco Blanco. Cambia su rumbo hacia el sureste y aguas abajo pasa cerca de los caseríos El Aguacate, La Lilla, El Copén y El Infiernito. Recibe las aguas del río San Raimundo y desagua en el río Dulce poco antes de su ensanche conocido como El Golfete, lat. 15°44’34”, long. 88°57’57”, long. aprox. 44 km. *Lívingston 2463 III; Toquelá 2363 II.* En el año de 1973 el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas construyó puentes sobre los ríos Ciénaga y Chocón, cuyo costo fue de Q.132,900.00.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Río mun. Sumpango, Sac.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Río mun. Ostuncalco, Que. y San Pedro Sacatepéquez, S. M. Se origina en la aldea La Esperanza. Corre de este a oeste. Atraviesa el caserío Chanchil donde localmente se le conoce como río Chanchil y desagua en la aldea Provincia Chiquita en el río Chol, lat. 14°53’12”, long. 91°44’17”, long. 10 km. *Quezaltenango 1860 I.*

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Río mun. San Antonio Sacatepéquez, S. M. En la aldea Santa Irene.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Riachuelo mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac.

CIÉNAGA. Riachuelo mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Quebrada mun. El Chol, B. V.

CIÉNAGA (DE LA). De La Ciénaga. Quebrada mun. Jalapa, Jal.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Quebrada mun. San Carlos Alzatate, Jal.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Quebrada mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CIÉNAGA. Quebrada mun. Zacapa, Za.

CIÉNAGA Laguneta mun. Zapotitlán, Jut. 545 mts. SNM, lat. 14°08'12", long. 89°51'05". *Comapa 2258 III.*

CIÉNAGA (LA). La Ciénaga. Antiguo caserío en el mun. Jalpatagua, Jut. En vía informativa se presenta el siguiente dato publicado con motivo del Censo de Población de 1880, indicando que en la actualidad dentro del municipio existe la fca. La Ciénaga, pero sin saber a la fecha si se trata del mismo caserío: "Las Ciénagas, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Jalpatagua. Mide una caballería sembrada de caña de azúcar que se beneficia en varios trapiches establecidos por los vecinos que residen en tierras comunales; 29 habitantes". No aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CIÉNAGA BERMEJA. Quebrada mun. Jalapa, Jal.

CIÉNAGA CHIQUITA. Caserío de la aldea Las Ciénagas, mun. Cabricán, Que. En la margen este del zanjón San Isidro, al desembocar éste en el río Las Ciénagas, sierra Madre. Aprox. 1 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea. Al norte de la aldea Los Corrales. 2,580 mts. SNM, lat. 15°04'29", long. 91°37'47". *Comitancillo 1861 II.*

CIÉNAGA DE ALTUPE. Zanjón mun. Jalapa, Jal. Se origina en el caserío Altupe. Corre de sur a norte. Al sur de la aldea Urlanta descarga en el río Urlanta, lat. 14°35'22", long. 90°02'15", long. 2½ km. *Mataquescuintla 2159 I.*

CIÉNAGA DE BOXONCÁN (LA). La Ciénaga de Boxoncán. Río mun. Ixchiguán, S. M. En la sierra Madre. Con sus cabeceras en la aldea Boxoncán, tiene un curso de este a oeste. Al suroeste del caserío Alcantarilla, al este del caserío La Vega y al norte del volcán Tajumulco descarga en el río Suchiate, lat. 15°06'56", long. 91°57'36'. *Tajumulco 1861 III*. Etim. mam: Boxom grande; can = culebra.

CIÉNAGA DEL CACAO. Paraje mun. San Pedro Pinula, Jal. Al este del río Jalapa. Al este-noreste de la aldea El Sunzo. 1,100 mts. SNM, lat. 14°44'25", long. 89°48'30". *San Diego 2260 III.*

CIÉNAGA GRANDE. Aldea mun. San José Pinula, Gua. 3 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la cab. mun. 1,890 mts. SNM, lat. 14°33'35", long. 90°25'35". *San José Pinula 2159 1V*. 682 hab. (masculino 339, femenino 343). 118 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta.

CIÉNAGA GRANDE. Caserío de la cab. mun. Chimaltenango, Chim. Del caserío por rodera rumbo suroeste es 1 km. al entronque con la ruta deptal. Chimaltenango 1 en el caserío Santa Isabel. De allí hacia el suroeste hay 4½ km. a la cab. mun. 1,780 mts. SNM, lat. 14°41'30", long. 90°47'20". *Tecpán Guatemala 2060 III; Chimaltenango 2059 IV*. Tiene escuela rural mixta. 218 hab. (masculino 106, femenino 112). 44 viviendas.

CIÉNAGA GRANDE. Caserío de la aldea Pino Dulce, mun. Mataquescuintla, Jal. Al oeste del río Ixpacagua, lindero con la montaña Soledad Grande, 5 km. por vereda al norte de la aldea. 1,840 mts. SNM, lat. 14°33'52", long. 90°09'46". *Mataquescuintla 2159 I.* Con el nombre de Ciénega Grande aparece el caserío dentro del municipio en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, no así en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913. El municipio por esa época todavía pertenecía al depto. Santa Rosa.

CIÉNAGA GRANDE. Antiguo caserío en el mun. Santa Lucía Utatlán, Sol. En la actualidad aparece sólo una finca epónima. No se ha establecido si dentro de la misma estaba el caserío al publicarse los datos del Censo de 1880: "Ciénaga Grande, caserío del departamento de Sololá, depende de la jurisdicción de Santa Lucía Utatlán. La propiedad está muy dividida en una extensión de tres y media caballerías, se cultiva maíz y trigo; 95 habitantes". No aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CIÉNAGA GRANDE. Riachuelo en el mun. Chimaltenango, Chim. Se forma en el caserío Ciénaga Grande. Corre de sur a norte. Al confluir al este de la aldea San Jacinto con el riachuelo Ojo de Agua es el origen de la quebrada de Muñoz, afluente del río Pixcayá, lat. 14°43'00", long. 90°47'07", long. 4 km. *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CIÉNAGA LARGA. Caserío de la aldea Llano Grande, mun. Granados, B. V. 2 km. por vereda al sureste de la aldea, en la margen del río Las Margaritas. 1,410 mts. SNM, lat. 14°55'25", long. 90°33'35". *Granados 2060 I.* 84 hab. (masculino 39, femenino 45). 16 viviendas.

CIÉNAGAS (LAS). Las Ciénagas. Aldea mun. Cabricán, Que. En la sierra Madre, 4½ km. por camino de revestimiento suelto al noreste de la cab. mun. Escuela: 2,650 mts. SNM, lat. 15°05'28", long. 91°37'20". *Comitancillo 1861 II*. 1,749 hab. (masculino 834, femenino 915). 307 viviendas.

Conforme se desprende de lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Ciénagas, caserío del departamento de Quezaltenango, depende de la jurisdicción de Cabricán. Los terrenos de este fundo están divididos entre 33 propietarios que cultivan trigo y legumbres en su media legua de extensión; 209 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece dentro del municipio la aldea Ciénagas, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura como caserío Génegas. En diciembre de 1972 se inauguró la escuela; obra a cargo del programa nacional de desarrollo de la comunidad de la Presidencia de la República. Tiene el caserío

Ciénaga Chiquita

CIÉNAGAS (LAS). Las Ciénagas. Aldea mun. Cabricán , Que . En la sierra Madre y en las del río Las Ciénagas. De la aldea por camino de revestimiento suelto al suroeste son 4 km. al entronque con la ruta deptal. Quezaltenango 13. Por la misma al norte hay 2 km. a la cab. mun. 2,640 mts. SNM, lat. 15°05'40", long. 91°37'18".

Comitancillo 1861 II. El sábado 16 de diciembre de 1972 se inauguró el edificio escolar construido por el programa nacional de desarrollo de la comunidad de la Presidencia de la República.

CIÉNAGAS (LAS). Las Ciénagas. Cerro mun. Cabañas, Za.

CIÉNAGAS (LAS). Las Ciénagas. Río mun. Cabricán, Que. En la sierra Madre. Se origina en el caserío Pacaxoj. Corre de norte a sur. Atraviesa las aldeas Las Ciénagas y Los Corrales. Al sur de la cabecera y al norte de la de Huitán desagua en el río La Esperanza, lat. 15°03'45", long. 91°39'04", long. 9 km. *Comitancillo 1861 II.*

CIÉNAGAS (LAS). Las Ciénagas. Terreno. V.: Jalpatagua, mun. Jut.

CIENAGUILLA. Aldea mun. Santa Rosa de Lima, S. R. Dentro de la fca. Cienaguilla. Por rodera sureste, 5½ km. al enlace con un camino de revestimiento suelto que al sur tiene 6 km. a la cab. 1,240 mts. SNM, lat. 14°22'18", long. 90°20'00". Nueva *Santa Rosa 2159 III*. Censo 1973 (dato provisional) ambos sexos 45 (hombres 22, mujeres 23); 13 alfabetos.

CIENAGUILLA (LA). La Cienaguilla. Caserío de la aldea El Paraíso, mun. Palencia, Gua. 1 km. por camino de revestimiento suelto al oeste de la aldea, entre la quebrada de Santa Rita y el río Teocinte. 1,470 mts. SNM, lat. 14°36'48", long. 90°23'22". *San José Pinula 2159 IV*. 7 hab. (masculino 3, femenino 4). 1 vivienda. Dentro de una revisión esporádica, en el mapa fotogramétrico del IGN compilado en 1963 y publicado en 1964 aparecen 13 viviendas.

CIENAGUILLA. Caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut. Al norte del río Congo, 9 km. por la ruta deptal, Jutiapa 2 al oeste-suroeste de la aldea. 1,790 mts. SNM, lat. 14°24'34", long. 90°02'20". *Laguna de Ayarza 2159 II* .728 hab. (masculino 395, femenino 333). 119 viviendas.

CIENAGUILLA. Sitio arqueológico mun. San José Pinula, Gua. De la cabecera rumbo este sobre la ruta nacional 18 hay 6 km. al entronque con un camino que ½ km. al sur conduce al casco de la fca. Cienaguilla. El sitio está unos 100 mts. al oeste del citado entronque. 1,750 mts. SNM, lat. 14°31'45", long. 90°22'35". *San José Pinula 2159 IV*. Hace pocos años, al explorarlo Edwin M. Shook indicó que existía un montículo grande que medía 6 mts. de alto y 34 por 24 mts. en la base, cuya parte oeste daba a una plaza, también limitada en su costado este por una plataforma baja y alargada. El costado norte estaba formado por una estructura piramidal de 5 mts. de altura, que se erguía en el centro y un pequeño montículo adyacente. Otros montículos bajos aparecían diseminados en la planicie ubicada al este del grupo de la plaza. Según el Dr. Shook, se le indicó que el monumento de piedra sin esculpir que aparecía en la entrada de la finca fue trasladado de la antigua plaza de este sitio arqueológico. También expuso que la presencia de una estela sin esculpir, así como fragmentos de alfarería encontrados, la construcción y disposición de los montículos, eran indicativo de un lugar preclásico temprano, semejante a otros del altiplano de Canchón y del valle de Guatemala (entre 2,000 a. J. y 200 d. J.).

CIENAGUILLA. Cerro mun. San José Pinula, Gua.

CIENAGUILLAS. Caserío de la aldea Río Hondo, mun. Malacatancito, Hue. 27 hab. (masculino 14, femenino 13). 5 viviendas.

CIENAGUILLAS. Caserío de la aldea Calapté, mun. Ixchiguán, S. M. En la sierra Madre y en las cabeceras del río Cienaguillas. 7 km. por vereda al norte de Calapté y 4½ km. por vereda al oeste de la aldea Tojchoc. 3,320 mts. SNM, lat. 15°11'30", long. 91°54'00". *Concepción Tutuapa 1861 IV; Tajumulco 1861 III*. 113 hab. (masculino 59, femenino 54). 16 viviendas. Conforme al acdo. gub. del 15 de agosto de 1940 se segregó del municipio de Tejutla y se anexó al de Ixchiguán.

CIENAGUILLAS. Montaña mun. Ixchiguán, S. M. En la sierra Madre.

CIENAGUILLAS. Río mun. Ixchiguán, S. M. En la sierra Madre. Con su curso de norte a sur, pasa al este del caserío Cienaguillas y al oeste del caserío La Trinidad. Desemboca en el río Calapté. Lat. 15°10'06", long. 91°53'23", long. 4 km. *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CIENAGUITA (LA). La Cienaguita. Riachuelo mun. Oratorio, S. R.

CIENAGUITA. Quebrada mun. Sansare, Pro.

CIENAGUITAS. Caserío de la aldea Agua Caliente, mun. San Antonio La Paz, Pro. Al este del río Trapichito. De la aldea por camino de revestimiento suelto rumbo sur hay 7 km. al caserío. 1,090 mts. SNM, lat. 14°42'58", long. 90°18'48". San *Pedro Ayampuc 2160 III.* 29 hab. (masculino 17, femenino 12). 4 viviendas.

CIENAGUITAS. Caserío de la aldea Sabanetas, mun. Sanarate, Pro. 5 km. por vereda al noroeste de la aldea. Al sur de la quebrada San Antonio, afluente del río Grande o Motagua. 640 mts. SNM, lat. 14°51'12", long. 90°17'20". *El Chol 2160 IV*. 38 hab. (masculino 21, femenino 17). 6 viviendas. Conforme publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "Cienaguita, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de Sanarate. Es propiedad de don Rosalío Herrera. El fundo mide dos caballerías de extensión y produce granos: 30 habitantes"

CILINDRO (EL). El Cilindro. Cerro mun. Jutiapa, Jut. Dentro de la jurisdicción de la aldea Trancas. 1,150 mts. SNM, lat. 14°14'05", long. 89°51'43". *Jutiapa 2258 IV.*

CIMA (LA). La Cima. Caserío de la aldea Lagunilla, mun. Agua Blanca, Jut. A ambos lados de la vía férrea que conduce a la frontera con El Salvador, dentro del poblado está la estación La Cima; 2 km. por vereda al oeste de la aldea. 910 mts. SNM, lat. 14°27'48", long. 89°36'33". *Asunción Mita 2259 II.* 27 hab. (masculino 12, femenino 15). 6 viviendas.

CIMA (LA). La Cima. Estación del ferrocarril, de bandera, dentro del caserío La Cima, mun. Agua Blanca, Jut.

CIMAGA. Estación del ferrocarril, de bandera, mun. Gualán, Za. A 116.4 millas por la vía férrea de la ciudad de Guatemala y 71.0 millas de Puerto Barrios (Iza.) 381 pies SNM, cota FEGUA.

CIMARRÓN. Nombre antiguo de la actual aldea San Antonio, mun. San Benito, Pet. V.: San Antonio.

CIMARRÓN. Aldea mun. Gualán, Za. en la montaña Cimarrón. De la aldea por vereda al noreste son 4 km. a la aldea Guaranjá. De allí sigue la vereda rumbo noreste 1½ km. al entronque con la ruta deptal. Zacapa 5, que 9 km. al norte conduce a la cab. mun. Iglesia: 900 mts. SNM, lat. 15°01’28”, long. 89°22’05”. *Gualán 2361 III.* 336 hab. (masculino 167, femenino 169). 68 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 aparece la aldea. Como publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Cimarrón, aldea del departamento de Zacapa. Depende de la jurisdicción de Gualán. Dista de la cabecera diez leguas; 288 habitantes. El clima es frío, los terrenos montañosos producen tabaco, arroz y maíz". Tiene los caseríos

Bejucal | El Carrizal | Espuela | Masical

CIMARRÓN (EL). El Cimarrón. Caserío de la aldea La Puerta, mun. Chiquimula, Chiq. 920 mts. SNM, lat. 14°49'58", long. 89°25’05”. *Jocotán 2360 III.* 4 hab. (masculino 2, femenino 2). 1 vivienda.

CIMARRÓN. Caserío de la aldea Palmilla, mun. Quezaltepeque, Chiq. 3 km. por vereda al norte de la aldea. 1,020 mts. SNM, lat. 14°41’25”, long. 89°27’01”. *Esquipulas 2359 IV.* 32 hab. (masculino 18, femenino 14). 7 viviendas.

CIMARRÓN. Caserío de la aldea Tenedores, mun. Morales, Iza. Por la ruta Interoceánica CA-9 en dirección este hay 1 km. al caserío San Pedro El Horizonte. De allí por camino de revestimiento suelto rumbo sur, 3 km. a Tenedores. 35 mts. SNM, lat. 15°34’35”, long. 88°38’15”. *Entre Ríos 2462 I.*

CIMARRÓN. Caserío de la aldea Las Lajas, mun. Gualán, Za. 4 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la aldea. 195 mts. SNM, lat. 15°09’28”, long. 89°12’07”. *Río Managuá 2361 II.* En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura como caserío El Cimarrón.

CIMARRÓN. Caserío de la aldea Plan del Morro, mun. Zacapa, Za. 3 km. por vereda al suroeste de la aldea. En la margen de la quebrada El Aguacate. 800 mts. SNM, lat. 14°52’09”, long. 89°35’35”, *Zacapa 2260 I.* 92 hab. (masculino 42, femenino 50). 20 viviendas.

CIMARRÓN. Sitio arqueológico mun. Nentón, Hue.

CJMARRÓN. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Palencia, Gua. Al sur de la aldea El Fiscal; al norte del casco de la fca. San José, al oeste del casco de la fca. La Esperanza y al lado este del de la fca. Buena Vista. 1,120 mts. SNM, lat. 14°42’35”, long. 90°23’40”. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

CIMARRÓN. Paraje mun. San Antonio La Paz, Pro. Al oeste de la quebrada Cimarrón y al sur de la aldea Llano Largo. 1,640 mts. SNM, lat. 14°41’10”, long. 90°14’40”. *Sanarate 2160 II.*

CIMARRÓN. Paraje mun. Joyabaj, Qui. Al oeste del caserío Los Altos. Entre las quebradas Grande y Las Minas. 1,050 mts. SNM, lat. 14°54’34”, long. 90°38’43”. *Granados 2060 I.*

CIMARRÓN. Paraje mun. Ocós, S. M. En la margen oeste del río Naranjo. Al sur de la aldea La Blanca y al norte de la hda. Rancho Candelaria, 4 km. por camino de revestimiento suelto al este del caserío El Platanar. 5 mts. SNM, lat. 14°33’02”, long. 92°09’08”. *Ocós 1759 I.*

CIMARRÓN. Montaña mun. Gualán y Zacapa, Za. En su lado noreste limita con la aldea Guaranjá. Por el lado este desde esa aldea, el río Las Cañas aguas arriba hasta que le afluyen la quebrada Las Cañas y el río La Jigua. Prosigue hacia el suroeste aguas arriba por las quebradas Las Cañas y del Zapotal, hasta una vereda entre los caseríos Monte Oscuro y El Zapotal. Por esa vereda continúa rumbo suroeste hasta la afluencia de la quebrada La Pita en el río Cari. El lindero este desde el punto anterior es el río Cari aguas abajo hasta que en la aldea Lampocoy se une con la quebrada de Las Cepas, origen del río San Pablo. De allí rumbo noreste una vereda que pasa por el caserío Espuela y la quebrada Masical, aguas abajo hasta su desembocadura en el río Guaranjá y en la aldea, que constituye el punto de partida. La cima más alta de la montaña, al este de la aldea Guineal y al oeste del caserío Camalote, es de 1,050 mts. SNM, lat. 15°00'20,', long. 89°21’55”. *Gualán 2361 III; La Unión 2360 IV.*

CIMARRÓN. Cerro mun. Salamá, B. V. Al sur de la montaña Los Paxtes y al este del río Cimarrón. 1,354 mts. SNM, lat. 14°54' 55", long. 90°21’58”. *El Chol 2160 IV.*

CIMARRÓN. Río mun. Salamá, B. V. Tiene sus cabeceras en la montaña Los Paxtes. Corre de noreste a suroeste. Le afluyen varias corrientes. Atraviesa el caserío Las Tejas y en el caserío Agua Caliente cambia su nombre a río Agua Caliente, lat. 14°55’18”, long. 90°28’50”, long. 5 km. *El Chol 2160 IV.*

CIMARRÓN. Río mun. San Pedro Sacatepéquez, Gua. Constituye el lindero parcial con San Raimundo.

CIMARRÓN. Río mun. Barberena, S. R. Se forma al norte de la aldea Mal País y de la laguna El Pino, al unírsele la quebrada El Subinal. Corre de noreste a suroeste. Bordea por su parte sur la fca. Las Viñas y cambia su dirección al noroeste. Al oeste del casco de la fca. Las Viñas le afluye el riachuelo El Jute. Descarga en el río Aguacapa, lat. 14°20’09”, long. 90°26’33”. *Nueva Santa Rosa 2159 III; Cuilapa 2158 IV.*

CIMARRÓN. Riachuelo mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CIMARRÓN. Quebrada mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CIMARRÓN. Quebrada mun. San Jacinto, Chiq. Se origina en la aldea Agua Zarca. Corre hacia el sureste. Pasa al oeste de la cab. En el caserío San Jorge descarga en la quebrada Grande, lat. 14°40’06”, long. 89°30’45”, long. 2 km. *Chiquimula 2260 II.*

CIMARRÓN. Quebrada mun. San Antonio La Paz, Pro. Se forma al oeste de la fca. Sabaneros y al sur del paraje Las Escaleras. Corre de noroeste a sureste. Desagua en el río Plátanos, lat. 14°40'33", long. 90°12’38”, long. 3 km. *Sanarate 2160 II.*

CIMARRÓN. Quebrada mun. Palencia, Gua.
CIMARRÓN. Quebrada mun. San Raimundo, Gua.
CIMARRÓN. Quebrada mun. Uspantán, Qui.
CIMARRÓN (EL). El Cimarrón. Quebrada mun. Zacapa, Za. Su curso es de suroeste a noreste. Al oeste de la aldea San Jorge desagua en la quebrada San José, lat. 14°55'10", long. 89°35'05", long. 1 km. *Zacapa 2260 I.*
CIMARRON. Laguneta mun. San Andrés Villa Seca, Reu. Dentro de la zona de desarrollo agrario La Máquina. Al oeste de la laguneta El Papaturro y del río El Peraz. 16 mts. SNM, lat. 14°12'35", long. 91°37'57". *Bracitos 1858 I.*
CIMARRONCILLO. Pampa mun. Ocos, S. M. En terreno sujeto a inundación. Al sur del río Pacayá y al norte del caserío Chiquirines 10 mts. SNM, lat. 14°35'00", long. 92°03'40". *Ocós 1759 I.*
CIMBORRIO. Río mun. Chicacao, Such.
CIMIENTO (EL). El Cimiento. Aldea mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. Al oeste del río Lato, por vereda hacia el suroeste son 10 km. a la cab. mun. Escuela: 950 mts. SNM, lat. 15°01'23", long. 89°57'25". *El Cimiento 2261 III; San Agustín Acasaguastlán 2260 IV*. 534 hab. (masculino 266, femenino 268). 98 viviendas. Tiene los caseríos

Albores | El Aguacate | El Charco | Montaña de La Juana

CIMIENTO (EL). El Cimiento. Caserío de la aldea Mixlaj, mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Mixlaj y al este de la quebrada El Cimiento. 4½ km. por vereda al sur de la aldea. 2,300 mts. SNM, lat. 15°37'37", long. 91°17'22". *Soloma 1962 IV*.
CIMIENTO (EL). El Cimiento. Caserío de la aldea Toquían Grande, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Dentro de la fca. El Cimiento, al lado oeste del río Talquic, 1½ km. por vereda al sur de la cab. 1,540 mts. SNM, lat. 15°02'15", long. 92°02'01". *Sibinal 1761 II.* Censo 1973: 106 hab. (hombres 57, mujeres 49); alfabetos 14; indígenas 106.
CIMIENTO (EL). El Cimiento. Cerro, en la zona en litigio entre Salamá y San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra de Chuacús. Al este del valle de Chicaj y al oeste del valle de Salamá. Al sur de la ruta nacional 5 y del mojón El Portezuelo. 1,202 mts. SNM, lat. 15°05'00" long. 90°21'16". *Salamá 2161 III.*
CIMIENTO (EL). El Cimiento. Cerro en el mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra de Chuacús. Al sur-suroeste de la aldea San Francisco. Al norte del cerro El Zapote y al este de la aldea San Gabriel. 1,241 mts. SNM, lat. 15°08'10", long. 90°23'42". *Salamá 2161 III.*
CIMIENTO (EL). El Cimiento. Cerro mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. Al noroeste de la aldea El Cimiento y al suroeste del caserío Albores. 1,635 mts. SNM, lat. 15°02'22", long. 89°58'16". *El Cimiento 2261 III*.
CIMIENTO (EL). El Cimiento. Antes San Luis. Cerro mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre. Al sureste de la cabecera y al este de la aldea Tuichilupe. Entre los ríos Sabalique y Chicajalaj. 2,567 mts. SNM, lat. 15°04'10", long. 91°43'20". *Comitancillo 1861 II.*
CIMIENTO (EL. El Cimiento. Río mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro.
CIMIENTO (El). El Cimiento. Quebrada mun. Chiantla, Hue.
CIMIENTO (EL). El Cimiento. Quebrada mun. Cabañas, Za. Tiene un curso de noroeste a sureste. Al sur de la aldea Loma San Juan desemboca en el riachuelo Santo Tomás, lat. 14°50'42", long. 89°43'10", long. 2 km. *Zacapa 2260 I.*
CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Aldea mun. San José La Arada, Chiq. Por la ruta deptal. Chiquimula 1, de la cabecera hay 8 km. rumbo suroeste al entronque con una rodera que en dirección al oeste a los 2 km. lleva a Los Cimientos. Escuela: 910 mts. SNM, lat. 14°41'20", long. 89°38'10". *Chiquimula 2260 II*. 430 hab. (masculino 206, femenino 224). 85 viviendas. Tiene el caserío

El Conacaste

CIMIENTOS. Caserío de la aldea Tres Cruces, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Por vereda, 2½ km. al oeste de la aldea Santa Rosa y 2½ km. al norte de la aldea Tres Cruces. Escuela: 2,170 mts. SNM, lat. 15°02'40", long. 90°41'15". *Cubulco 2061 II.* 62 hab. (masculino 36, femenino 26). 11 viviendas.
CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Caserío de la aldea Ixchel, mun. Granados, B. V.
CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Caserío de la aldea Pansal, mun. Purulhá, B. V. En la sierra de Chuacús. 3 km. por rodera al sur de la aldea, riachuelo Junimá de por medio. 1,140 mts. SNM, lat. 15°14'50", long. 90°08'30" *Tucurú 2161 I.* 31 hab. (masculino 18, femenino 13). 5 viviendas.
CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Caserío de la aldea El Dulce Nombre, mun. Palencia, Gua. En la sierra de Palencia, 2½ km. por vereda al norte de la aldea, en la margen de la quebrada El Morrito. 1,580 mts. SNM, lat. 15°30'57", long. 90°15,12". *San José Pinula 2159 IV*.
CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Caserío de la aldea Canibal, mun. Cuilco, Hue. Al sur del río Cuilco. Al oeste de la quebrada Las Carretas, 3½ km. por vereda al sureste de la aldea. 1,710 mts. SNM, lat. 15°23'05", long. 92°02'39". *Canibal 1762 II.* 37 hab. (masculino 20, femenino 17). 7 viviendas.
CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Caserío de la aldea Rancho Viejo, mun. San Antonio Huista, Hue. CIMIENTOS. Caserío de la aldea Xémal, en litigio entre los mun. Chajul y San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Cancab y al oeste del río Putul. 12 km. por vereda al este-noreste de la aldea, 1,140 mts. SNM, lat. 15°31'10", long. 90°53'40". *Tziajá 2062 IV; Uspantán 2062 III.*

CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Caserío de la cab. mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. Al sur de la quebrada Pacoxoy, así como del sitio arqueológico Los Cimientos. Al norte del río Pacholchiyá, lindero de la sierra de Sacapulas con la montaña Los Achiotes, 8 km. por vereda al noreste de la cabecera. 1,380 mts. SNM, lat. 15°13’10”, long. 91°01’34” *Sacapulas 1961 I.* 302 hab. (masculino 151, femenino 151). 55 viviendas.

CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. En las márgenes del río El Regadío, 11 km. por vereda al nor-noreste de la cab. mun. 2,250 mts. SNM, lat. 15°24’50”, long. 90°50’02”. *Uspantán 2062 III.*

CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Caserío de la aldea Belejub, mun. Uspantán, Qui. Antes Los Cimientos Segundo. Debido a que en la aldea habían dos caseríos con el mismo topónimo, a sugerencia de la municipalidad, el otro se cambió a Junabaj.

CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Caserío de la aldea Río Hondo, mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre, en la unión de los ríos Hondo y Las Piedrecitas, origen del río Comitancillo, está 1 km. por vereda al sur de la aldea. 2,440 mts. SNM, lat. 15°01’44”, long. 91°42'25". *Comitancillo 1861 II.*

CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Caserío de la aldea Totaná, mun. Tajumulco, S. M.

CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Paraje mun. Granados, B. V. En la sierra de Chuacús, ½ km. por vereda hacia el norte del caserío Las Cuevas de Llano Grande. 1,680 mts. SNM, lat. 14°56’52", long. 90°33’32”. *Granados 2060 I.*

CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Paraje del mun. Joyabaj, Qui. Al sur de la aldea Pachalum y al norte del río Grande o Motagua. 1,100 mts. SNM, lat. 14°54’39”, long. 90°40’20”. *Granados 2060 I*. 3 hab. (masculino 1, femenino 2). 1 vivienda.

CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Paraje mun. Joyabaj, Qui. Cercano a la quebrada del Aguacate. 1,680 mts. SNM, lat. 14°58’18", long. 90°56’45”. *Joyabaj 2060 IV*.

CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Sitio arqueológico mun. Cubulco, B. V.

CIMIENTOS. Sitio arqueológico mun. Chinautla, Gua. 12 km. al norte de la ciudad capital, 1 km. del camino entre Chinautla y San Raimundo. Está enclavado en terrenos con abundantes colinas que caracterizan la prolongación septentrional del valle de Guatemala. El sitio ha consistido en diez o más montículos cuya altura se indicó oscilar entre 2 y 5 mts., construidos sobre una colina aplanada artificialmente. Explorado por Edwin M. Shook.

CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Sitio arqueológico mun. Cuilco, Hue.

CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Sitio arqueológico en jurisd. mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús y en la margen norte del río Tucunel. 1,160 mts. SNM, lat. 15°13’08”, long. 90°52’30”. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV*.

CIMIENTOS. V.: Chuitinamit, cerro mun. Rabinal, B. V.

CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Arroyo mun. San Juan Cotzal, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Con su origen al noreste del cerro Peña Amarilla, tiene un curso de oeste a este. 2 km. aguas arriba de la aldea Xeputul descarga en el río Putul, lat. 15°29’48”, long. 90°52'27", long. 5 km. *Uspantán 2062 III*.

CIMIENTOS (LOS). Los Cimientos. Quebrada mun. Uspantán, Qui.

CIMIENTOS CALÁ. Aldea en mun. Cubulco, B. V., en litigio con Uspantán, Qui. Es la misma que en los datos del municipio de Uspantán figura como Calá. Hasta que se haya realizado la demarcación de la zona, podrá saberse a cuál de los dos municipios se adjudica el poblado y en esa oportunidad se procederá a la vez a su normalización. Su caserío Cimientos Río Negro, figura en los datos de Uspantán como Río Negro, no obstante tratarse del mismo poblado. La aldea Los Cimientos se encuentra ubicada en la parte de la montaña Los Pajales, conocida como montaña Yerbabuena y en la margen del río Blanco. De la aldea por vereda rumbo sur-sureste son 7½ km. a la aldea Los Pajales. De allí por vereda en dirección al sur hay aprox. 25½ km. a la cabecera municipal de Cubulco. Escuela: 1,140 mts. SNM, lat. 15°18’46”, long. 90°39’36”. *Los Pajales 2061 I.; Cubulco 2061 II*. 497 hab. (masculino 250, femenino 247). 89 viviendas. Tiene los caseríos

Cimientos Río Negro | Ojo de Agua

CIMIENTOS CHIMUL (LOS). Los Cimientos Chimul. Sitio arqueológico mun. Canillá, Qui. En la sierra de Chuacús, que por el norte colinda con la montaña Los Pajales, río Chixoy o Negro de por medio. En la margen sur del citado río, al norte del cerro El Carrizal. 880 mts. SNM, lat. 15°14’23", long. 90°47’40”. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CIMIENTOS CHUITINAMIT. Sitio arqueológico, que también se conoce como Tzac Pocomá, en el mun. Rabinal, B. V. Ocupa una gran extensión del cerro Chuitinamit (Cimientos) en la sierra de Chuacús. Por vereda, 5 km. al este de la aldea Xococ y 5½ km. al norte de la aldea Vegas Santo Domingo. 1,360 mts. SNM, lat. 15°09’15”, long. 90°31’36”. *Cubulco 2061 II*. El abate Charles Etienne Brasseur de Bourbourg, en su carta fechada en Rabinal (donde estaba de cura párroco) el 23 de mayo de 1855 y dirigida al doctor Mariano Padilla, se refiere a este sitio arqueológico como Chuitzac Pocomchí.

CIMIENTOS PACOXOY (LOS). Los Cimientos Pacoxoy. Sitio arqueológico mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. Al oeste de la afluencia de la quebrada Pacoxoy en el río San Sebastián. Al norte del río Pacholchiyá, sierra de Sacapulas, ½ km. por vereda al norte del caserío Los Cimientos. 1,390 mts. SNM, lat. 15°13’20”, long. 91°01’35”. *Sacapulas 1961 I.*

.CIMIENTOS RIO NEGRO. Caserío de la aldea Cimientos Calá, mun. Cubulco, B. V. Es el mismo caserío que en Uspantán (Qui.) se conoce como Río Negro, correspondiente a la aldea Calá. Hasta que se haya hecho la delimitación legal correspondiente y por existir litigio entre ambas municipalidades, se procederá a la normalización de los respectivos topónimos. 99 hab. (masculino 51, femenino 48). 20 viviendas.

CINACA. Cerro mun. Agua Blanca, Jut.

CINACA MECAYO. V.: Pilas (Las); sitio arqueológico mun. Comapa, Jut.

CINACA MECAYO. Quebrada mun. Comapa, Jut.

CINCO ARROYOS. Caserío de la aldea Cantinil, mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, 3 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,860 mts. SNM, lat. 15°35'20", long. 91°42'25". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.*

CINCUENTIDOS (LA). La Cincuentidos. Paraje mun. Morales, Iza. Al sureste del caserío San Isidro. En las faldas oeste de la montaña Espíritu Santo. 200 mts. SNM, lat. 15°18'28", long. 88°49'55" *Joyama 2461 IV*.

CINCUYA (LA). La Cincuya. Caserío de la aldea El Sitio, mun. Pasaco, Jut. Al sur del cerro La Cincuya. Al sureste de la cabecera. 480 mts. SNM, lat. 13°57'58", long. 90°09'40". *Pasaco 2157 I.* 37 hab. (masculino 20, femenino 17). 6 viviendas.

CINCUYA (LA). La Cincuya. Cerro mun. Moyuta, Jut. Al norte del caserío La Cincuya. Al sur de la quebrada Honda. 570 mts. SNM, lat. 13°58'15", long. 90°09'32". *Pasaco 2151 I.*

CINCUYA (LA). La Cincuya. Cerro mun. Pasaco, Jut.

CINCHADO (EL). El Cinchado. Aldea mun. Puerto Barrios, Iza. En la margen este del río Motagua, entre las fcas. El Mango y Abacá. Escuela: 11 mts. SNM, lat. 15°37'08", long. 88°25'57". *El Cinchado 2562 IV*. Antiguo caserío del municipio de Santo Tomás, como aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. Pasó a la jurisdicción de Puerto Barrios al suprimirse el municipio Santo Tomás por acdo. gub. del 14 de mayo de 1921, no recopilado, que lo anexó como aldea a Puerto Barrios. 195 hab. (masculino 98, femenino 97). 40 viviendas. El acdo. gub. del 28 de marzo de 1928 creó en El Cinchado el Registro Civil Auxiliar, suprimido por el acdo. del Ejecutivo del 7 de julio de 1961. La oficina telegráfica fue restablecida por acdo. gub. del 20 de julio de 1923. El del 19 de noviembre de 1923 estableció una oficina postal de cuarto orden, que por acdo. gub. del 11 de mayo de 1926 se trasladó a la aldea Entre Ríos. En la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Tiene los caseríos

Alicia	Champas Corrientes	Mesetas
Banderas	El Cacao	Mojanales
Barra del Motagua	Hopi	Río Nuevo
Buena Vista del Cinchado	Jimerito	Río Tinto
Colón	Los Quineles	

CINTILLO (EL). El Cintillo. Río mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. En la sierra de las Minas. Se forma al sureste de la aldea San Luis Buena Vista. Corre de norte a sur. Recibe en su curso varios afluentes. Pasa al este de la aldea Estancia de La Virgen y poco más al sur, al este de la cabecera, desagua en el río Grande o Motagua, lat. 14°55'30", long. 89°58'00", long. 11 km. *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV*.

CINTUL (EL). El Cintul. Caserío de la aldea Sanyuyo, mun. Jalapa, Jal. 2½ km. por vereda al oeste de la aldea. 1,535 mts. SNM, lat. 14°38'14", long. 90°11'30". *Mataquescuintla 2159 I.*

CINTULAR (EL). El Cintular. Riachuelo mun. Mataquescuintla, Jal.

CINTULES (LOS). Los Cintules. Quebrada mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CIPRÉS (EL). El Ciprés. Aldea mun. Asunción Mita, Jut. Al sureste de la cab. mun. De la misma por rodera son 9 km. a la aldea San Rafael El Rosario. De allí unos 2 km. por vereda a la aldea El Ciprés. 600 mts. SNM, lat. 14°15'30", long. 89°39'20". *Lago de Güija 2258 I*. 208 hab. (masculino 102, femenino 106). 34 viviendas. Etim.: cupressus sempervirens.

CIPRÉS (EL). El Ciprés. Caserío de la aldea La Piragua, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. 35 hab. (masculino 18, femenino 17). 4 viviendas.

CIPRÉS (EL). El Ciprés. Caserío de la aldea Pamocá, mun. San Raimundo, Gua. De la aldea por rodera en dirección sur son 2 km. al entronque con la ruta deptal. Guatemala 4. Por la misma hacia el este hay 3 km. al caserío. 1,440 mts. SNM, lat. 14°46'35", long. 90°33'35". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.* 269 hab. (masculino 132, femenino 137). 45 viviendas. El caserío cuenta con escuela nacional mixta.

CIPRÉS (EL). El Ciprés. Caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut.

CIPRÉS. Sitio arqueológico mun. Santa Catarina Pínula, Gua.

CIPRÉS (EL). El Ciprés. Paraje mun. Acatenango, Chim. 5 km. por vereda al norte de la aldea Los Planes. Al noreste de la cab. mun. 2,380 mts. SNM, lat. 14°34'50", long. 90°53'52". *Chimaltenango 2059 IV.*

CIPRÉS (EL). El Ciprés. Paraje mun. San Antonio La Paz, Pro.

CIPRÉS (EL). El Ciprés. Paraje mun. Fraijanes, Gua. Al sur del casco de la fca. Santa Isabel. Al este del casco de la fca. Graciela y al oeste del río Rustrián. 1,860 mts. SNM, lat. 14°30'42", long. 90°27'20". *San José Pinula 2159 IV.*

CIPRÉS (EL). El Ciprés. Paraje mun. Mataquescuintla, Jal. Al este del caserío El Refugio y del río Colorado. 1,900 mts. SNM, lat. 14°34'50", long. 90°15'10". *San José Pinula 2159 IV.*

CIPRÉS (EL). El Ciprés. Paraje mun. Mataquescuintla, Jal. Al lado oeste de la quebrada Honda, dentro de la fca. Joya del Mora, 4 km. por vereda al noroeste de la aldea San Miguel. 1,600 mts. SNM, lat. 14°35'10", long. 90°14'30". *Mataquescuintla 2159 I.*

CIPRÉS (EL). El Ciprés. Paraje mun. Joyabaj, Qui. 5 km. por vereda al suroeste del caserío Las Tres Cruces. Al sur de la montaña Chichicaste y al oeste del río El Anono. 1,990 mts. SNM, lat. 14°58'00", long. 90°41'18". *Granados 2060 I.*

CIPRÉS (EL). El Ciprés. Labor mun. Santa Ana, Pet. 212 mts. SNM, lat. 16°40’02”, long. 89°35’50”. *Santa Ana Vieja 2266 II.*

CIPRÉS (EL). El Ciprés. Quebrada mun. Patzicía, Chim.

CIPRÉS (EL). El Ciprés. Quebrada mun. San Raimundo, Gua.

CIPRESAL (EL). El Cipresal. Caserío de la aldea Carrizal Grande, mun. San Pedro Pinula, Jal. En la montaña del Silencio. 3 km. por vereda al norte de la aldea. 1,600 mts. SNM, lat. 14°47’20”, long. 89°52’57”. *San Diego 2260 III*. Etim.: Lugar en que abundan los cipreses (cupressus sempervirens).

CIPRESAL (EL). El Cipresal. Río mun. Salamá, B. V.

CIPRESAL (EL). El Cipresal. Quebrada mun. Mataquescuintla, Jal. Se origina al sur de la aldea Soledad Colorado. Al este de la aldea El Aguacate y al sur del casco de la fca. San Antonio se une con el río El Aguacate, origen del río El Gavilán, lat. 14°32’55”, long. 90°15’10”. *San José Pinula 2159 IV.*

CIPRESALADA (LA). La Cipresalada. Caserío de la aldea La Montaña, mun. La Libertad, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este del río El Injerto y entre dos de sus afluentes, unos 13 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,740 mts. SNM, lat. 15°35’10”, long. 91°56’00”. *La Democracia 1862 IV*.

CIPRESALES (LOS). Los Cipresales. Caserío de la aldea Xejuyú, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 1 km. por rodera al oeste de la aldea. Al este de la cab. mun. 1,760 mts. SNM, lat. 14°47’10”, long. 90°47’10”. *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CIPRESALES (LOS). Los Cipresales. Colonia en la zona 6 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. Para lo relacionado con el propuesto traslado de la cabecera de Chinautla en agosto de 1973, V.: Chinautla, mun. Gua. En mayo de 1973 la Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. puso en servicio una mejora y ampliación del alumbrado público en la colonia. 1,465 mts. SNM, lat. 14°39’35”, long. 90°29’20”. *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

CIPRESALES. Quebrada mun. Jalapa, Jal. Corre de sur a norte. En la aldea Loma de Enmedio desagua en el río Urlanta. Lat. 15°34’52”, long. 90°03’56”, long. 2 ½ km. *Mataquescuintla 2159 I.*

CIPRESES (LOS). Los Cipreses. Aldea mun. Santa Catarina Pinula, Gua. Dentro de la fca. Los Cipreses. Al sur del casco de la fca. San José; al oeste de la quebrada La Esperanza y al este del casco de la fca. Muxbal, 5 km. por camino de revestimiento suelto al sureste de la cab. mun. 1,920 mts. SNM, lat. 14°32’52”, long. 90°28’08”. *San José Pinula 2159 IV*. 257 hab. (masculino 134, femenino 123). 42 viviendas.

CIPRESES (LOS). Los Cipreses. Aldea mun. Momostenango, Tot. 2 ½ km. por la ruta deptal. Totonicapán 2 al sur de la cab. Escuela: 2,340 mts. SNM, lat. 15°01’17”, long. 91°25’00”. *Momostenango 1961 III*. 4,835 hab. (masculino 2,461; femenino 2,374). 884 viviendas. En los datos publicados con motivo de haberse llevado a cabo el Censo de Población de 1880 se lee: "Los Cipreses, caserío del departamento de Totonicapam, depende de la jurisdicción de Momostenango. La población de este caserío es muy numerosa; se dedican los naturales al cultivo de los granos en las 429 cuerdas de extensión que mide y las mujeres tejen vestidos de lana y algodón". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como caserío, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 ya tiene categoría de aldea. La nueva escuela nacional se inauguró el lunes 20 de julio de 1970. Consta de dos aulas, comedor y patio con sus respectivos servicios sanitarios. El valor total de la obra proporcionado por la municipalidad, la comunidad y socio-educativo rural, ascendió a Q8,445.84. Tiene los caseríos

Chiraxché	Chorrancho	Pacaxjaj	Paraxché	Xatá
Chonimá	Chuibucup	Pasuc	San Luis	Xucacá

CIPRESES (LOS). Los Cipreses. Caserío de la aldea Samororo, mun. Mataquescuintla, Jal. De Los Cipreses por camino de revestimiento suelto al norte, es poco más de ½ km. al entronque con la ruta nacional 18 que ½ km. rumbo este lleva a Samororo. 1,760 mts. SNM, lat. 14°30’24”, long. 90°16’47”. *San José Pinula 2159 IV*

CIPRESES (LOS). Los Cipreses. Caserío de la aldea Rancho Bojón, mun. El Quetzal, S. M. En la sierra Madre, 1 km. por rodera al norte de la aldea. 1,740 mts. SNM, lat. 14°50’50”, long. 91°46’55”. *San Marcos 1860 IV.*

CIPRESES (LOS). Los Cipreses. Nombre de área en jurisd. mun. Santa Rosa de Lima, S. R. Antes finca. Al lado este de la aldea Belén; al sur del río El Manzano. 1,550 mts. SNM, lat. 14°29’03”, long. 90°16’40”. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CIPRESES (LOS). Los Cipreses. Río mun. Momostenango, Tot.

CIPRESES (LOS). Los Cipreses. Riachuelo mun. Santiago Chimaltenango, Hue.

CIPRESES (LOS). Los Cipreses. Quebrada en jurisd. mun. Santa Rosa de Lima y Nueva Santa Rosa, S. R. Tiene su origen a la altura de la aldea Belén. Corre rumbo sur franco. Al lado oeste del caserío Boca del Monte y al norte del río Los Achiotes desemboca en la quebrada La Mina, lat. 14°27’20”, long. 90°16’30”, long. aprox. 5 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CIPRIANOS (DE LOS). De Los Ciprianos. Arroyo mun. San Cristóbal Cucho, S. M.

CIRACIL. Caserío de la aldea El Jocote, mun. Ipala, Chiq. De la aldea por vereda al sureste son 2 km. al entronque con una rodera. Por la misma rumbo norte hay 2 km. al caserío. 1,220 mts. SNM, lat. 14°39’35”, long. 89°34’15”. *Ipala 2259 I.* 155 hab. (masculino 74, femenino 81). 25 viviendas. La escuela, construida por el comité nacional pro-construcción de escuelas, fue puesta en servicio el 19 de julio de 1971.

CIRACIL. Caserío de la aldea San Nicolás, mun. Quezaltepeque, Chiq. En las faldas este del cerro La Tigra, 1 km. por vereda al oeste de la aldea. 840 mts. SNM, lat. 14°39'35", long. 89°28'25". *Esquipulas 2359 IV*. 52 hab. (masculino 21, femenino 31). 12 viviendas.

CIRACIL (DE). De Ciracil. Riachuelo mun. Quezaltepeque, Chiq. Se origina al sur del cerro Azacualpa. Corre de oeste a este. Atraviesa el caserío Ciracilito. Le afluye la quebrada El Jícaro En su confluencia con la quebrada Honda es el origen del río Palo Gordo, lat. 14°33'32", long. 89°28'26", long. 5 km. *Esquipulas 2359 IV*.

CIRACILITO. Caserío de la aldea Cubiletes, mun. Quezaltepeque, Chiq. 4 km. por vereda al este de la aldea. 900 mts. SNM, lat. 14°34'10", long 89°29'45". *Esquipulas 2359 IV; Ipala 2259 I*. 55 hab. (masculino 28, femenino 27). 10 viviendas.

CIRO (EL). El Ciro. Antes laguneta Pampa Salada. Pampa en el mun. Retalhuleu, Reu. Al sur del río Ocosito o Tilapa y al oeste de la laguneta Pampa El Arca. Dentro de la hda. Venecia, 12 mts. SNM, lat. 14°29'10", long. 92°01'06". *Manchón 1759 II*.

CIRUELILLO (EL). El Ciruelillo. Caserío de la aldea Los Amates, mun. El Chol, B. V. En la sierra de Chuacús, 2½ km. por vereda al norte de la aldea. 1,360 mts. SNM, lat. 14°57'30", long. 90°27'53". *El Chol 2160 IV*. 79 hab. (masculino 44, femenino 35). 14 viviendas.

CIRUELILLO (EL). El Ciruelillo. Caserío de la aldea El Rodeo, mun. Morazán, Pro. 3 km. por vereda al suroeste de la aldea, en la afluencia de la quebrada del Ciruelillo en el río Grande o Motagua. 450 mts. SNM, lat. 14°53'02", long. 90°16'52". *El Chol 2160 IV*. 6 hab. (masculino 3, femenimo 3). 1 vivienda. Dentro de una revisión esporádica, en el mapa fotogramétrico del IGN compilado en 1961 y publicado en 1962. aparecen diez viviendas.

CIRUELILLO (DEL). Del Ciruelillo. Quebrada mun. Morazán, Pro. Se origina al noroeste del caserío La Ciénaga. Corre de norte a sur. Atraviesa el caserío El Ciruelillo. Descarga en el río Grande o Motagua, lat. 14°52'47", long. 90°16'32", long. 6 km. *El Chol 2160 IV*.

CIRREOJOB. Caserío de la aldea Sesaquiquib, mun. San Pedro Carchá, A. V.

CIRRETZAJ. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. 132 hab. (masculino 60, femenino 72). 23 viviendas.

CISNEROS (DE). De Cisneros. Quebrada mun. Sansare, Pro.

CISTERNA. Del latín cisterna. Depósito subterráneo donde se recoge y conserva el agua llovediza o la que se lleva de algún río o manantial. V.: Aljibe.

CIUDAD. Del latín *civitas; civitatis*. Población grande, de jerarquía superior a villa. En Guatemala,todas las cabeceras departamentales son ciudades, así como otras poblaciones que fueron elevadas a dicha categoría por medio de decreto del Congreso, o acuerdo gubernativo. El acdo. gub. del 7 de abril de 1938 fija los requisitos a llenarse para que un poblado obtenga el título de ciudad.

CIUDAD DE GUATEMALA. V.: Guatemala (ciudad).

CIUDAD DE LOS LOCOS. Paraje en el mun. Ocós, S. M. Al este de los caseríos Tilapa y Tilapita, entre el estero El Esterón y el océano Pacífico. Al oeste de la desembocadura del río Ocosito o Tilapa, 2 mts. SNM, lat. 14°29'35", long. 92°10'10". *Manchón 1759 II*.

CIUDAD DE LOS NIÑOS. V.: San José Pinula, mun. Gua.

CIUDAD DE PLATA. Colonia en la zona 7 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1,550 mts. SNM, lat. 14°38'13", long. 90°33'52". *1:12,500 Ciudad de Guatemala*.

CIUDAD ESTRADA CABRERA. Durante cierto tiempo se designó con ese nombre a la cabecera del antiguo municipio La Paz, hoy parte de la ciudad capital. V.: Guatemala (ciudad).

CIUDAD LA UNIÓN. V.: San Marcos, mun. depto. S. M.

CIUDAD MELCHOR DE MENCOS. Cabecera del mun. Melchor de Mencos, Pet. Antes Fallabón. Cambió de nombre al formarse el municipio por acdo. gub. del 30 de abril de 1960. V.: Melchor de Mencos.

CIUDAD MINERVA. Colonia dentro de la cab. mun. Quezaltenango, Que. Corresponde al proyecto San Cayetano del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI). Para familias de escasos recursos, fue inaugurada por el Presidente de la República el 30 de agosto de 1972.

CIUDAD PEDRO DE ALVARADO. Aldea del mun. Moyuta, Jut. Se encuentra ubicada en el paraje conocido antes como Paso del Pijije, sobre la carretera CA-2, al oeste del río Paz que es frontera con El Salvador. 35 mts. SNM, lat. 13°51'50", long. 90°05'20". *Pasaco 2157 I*. El centro urbano fue creado por medio del acdo. gub. del 1°. de octubre de 1959. Cuenta con facilidades de Migración y Aduana, que funcionan en un moderno edificio construido para tal fin. El servicio de energía eléctrica fue introducido por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE). En la aldea funciona un puesto de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Por acdo. gub. del 28 de marzo de 1973 se aprobó la fundación de la cooperativa de educación básica. Se inauguró en marzo de 1973 el Instituto Nacional de Educación Básica. Cuenta asimismo con una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Tiene el caserío

Hacienda Vieja

CIUDAD REAL. Aldea mun. Villa Nueva, Gua. Si bien puede llegarse al poblado por la ruta deptal. Guatemala 2-N. lo más usual es que del lugar en la ciudad de Guatemala conocido como El Trébol, se tome la ruta deptal. Guatemala 14 en el desvío hacia Petapa. Rumbo sur son 8 km. a Ciudad Real. Escuela: 1,410 mts. SNM, lat. 14°33'18", long. 90°32'21". *Ciudad de Guatemala 2059 I*.

CIUDAD SATÉLITE. Colonia mun. Mixco, Gua. Al oeste de la afluencia de la quebrada del Aguacate en el río Mansilla, unos 3 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cabecera y 700 mts. al este de la aldea Ramírez. 1,610 mts. SNM, lat. 14°35'15", long. 90°36'24". *Ciudad de Guatemala 2059 I*.

CIUDAD TECUN UMÁN. Pueblo. Cabecera del municipio Ayutla, S. M. Por medio del acdo. gub. del 23 de febrero de 1960 tomado en Consejo de Ministros, se dispuso "que la población de Ayutla, situada en la frontera guatemalteco-mexicana, se denomine en adelante Ciudad Tecún Umán". Con base en la disposición gubernativa citada, de consiguiente, el nombre de la cabecera municipal pasó a ser Ciudad Tecún Umán, conservando la categoría de pueblo. A partir del 25 de abril de 1963 los vecinos de la cabecera municipal de Ayutla han gestionado que se le devuelva al poblado su nombre antiguo, e indicaron que el cambio se hizo inconsultamente. Tanto la municipalidad de Ayutla como la Gobernación Departamental de San Marcos, conforme obra en el respectivo expediente, manifestaron estar de acuerdo con la mencionada solicitud. El Instituto Geográfico Nacional, a quien por razón de oficio se dio traslado del expediente, el 6 de marzo de 1969 devolvió el mismo al Ministerio de Gobernación, con dictamen favorable. Entre otros motivos, adujo que el nombre Ayutla se remontaba a varios siglos y así ha aparecido en documentos oficiales, lo mismo que durante el período indígena y evacuó el informe que le fuera solicitado, opinando que se derogara el acuerdo gubernativo del 23 de febrero de 1960 a efecto de devolver a la cabecera municipal de Ayutla su nombre antiguo en vez de Ciudad Tecún Umán que en lo oficial está en vigor, siempre en el entendido que la cabecera continuara como hasta la fecha con categoría de pueblo.

El pueblo Ciudad Tecún Umán se encuentra 1 km. por carretera al este del río Suchiate, frontera con México. De la cabecera por la espuela CA-2A de la carretera Internacional del Pacífico hay 6 km. rumbo noreste a la CA-2. Por la misma hacia el nor-noreste son 33 km. a la cab. mun. Malacatán (S. M.). Del citado entronque de la CA-2 rumbo este hay 8 km. a la cab. mun. Pajapita (S. M.) y de allí en dirección oeste-noroeste son 23 km. a la cab. mun. Coatepeque (Que.). El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque está a 24.35 mts. SNM, lat. 14°40’39”, long. 92°08’26”. *Ciudad Tecún Umán 1760 II; Malacatán 1760 I; Coatepeque 1860 III.* Nombre geográfico oficial de la cabecera: Ciudad Tecún Umán. Nombre geográfico del municipio: Ayutla. Se hace hincapie en el hecho que muchos confuden a la cabecera con el municipio, al cual dan indebidamente el nombre de Ciudad Tecún Umán, o sólo Tecún Umán, lo cual es incorrecto V.: Ayutla. Conforme a los datos del Censo de 1964, la cabecera tenía 3,013 habitantes (masculino 1,545; femenino 1,468); grupo étnico no indígena 2,946 (masculino 1,508, femenino 1,438); indígena 67 (masculino 37, femenino 30). 656 viviendas (particulares 651, colectivas 5); de la población mayor de 7 años, el total de educación fue de 2,339 (alfabetos 1,507, analfabetos 832). Asistencia escolar 483. El Censo de 1973 dio 3,144 habitantes (1,624 hombres, 1,520 mujeres). Información posterior proporcionó 2,899 (hombres 1,512, mujeres 1,387); alfabetos 1,731; indígenas 207.

El acuerdo gubernativo del 23 de febrero de 1960 que cambió el nombre antiguo de Ayutla por el actual dice: "N°. 1728. Palacio Nacional: Guatemala, 23 de febrero de 1960. El Presidente Constitucional de la República, Considerando: Que es primordial deber del Estado honrar y exaltar por todos los medios a su alcance las grandes figuras de la historia patria, y que entre éstas descuella la de Tecún Umán, el heroico caudillo indígena que sucumbió al frente de sus ejércitos y en lucha a muerte contra el invasor extranjero; -Considerando: Que así como se le ha dado el nombre de Ciudad Pedro de Alvarado a la que se halla en la frontera guatemalteco-salvadoreña con el fin de perpetuar la comunidad del ancestro hispánico que liga a ambos pueblos, debe darse el nombre de Ciudad Tecún Umán a la llamada actualmente Ayutla y que es la primera población guatemalteca que se encuentra en la gran carretera al Pacífico entre México y El Salvador a través del territorio de la República, perpetuando una vez más el nombre de aquel inmortal defensor de la libertad y autonomía patrias; Por Tanto, En Consejo de Ministros, Acuerda: -Articulo 1°. Que la población de Ayutla, situada en la frontera guatemalteco-mexicana, se denomine en adelante Ciudad Tecún Umán. -Articulo 2°. Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial. Comuniquese". El cambio de nombre del topónimo se hizo efectivo a partir del 4 de marzo de 1960.

Conforme al punto segundo del acta número 5 del 13 de julio de 1971, publicada en el diario oficial el 29 de septiembre del citado año, entró en vigor el reglamento para el alcantarillado municipal en la cabecera. El costo de la obra ascendió a Q.95,100.00, construida por el aporte estatal, un préstamo del Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y la municipalidad de Ayutla. Se inauguró el 30 de junio de 1971. En la cabecera funcionan, de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tanto un centro de salud como una venta municipal de medicinas; esta última se puso al servicio a fines de 1973. Según datos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en la cabecera tiene establecido un consultorio.

El edificio de la aduana tuvo un costo de Q,89,421.27. La obra se inició el 23 de agosto de 1972 y se terminó el 8 de junio de 1972. Consta de dos plantas. La construcción estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), ha manifestado que en 1973 tenía instalada en la cabecera una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de diez líneas.

En el pueblo Ciudad Tecún Umán funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El servicio de energía eléctrica es proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito A, Coatepeque, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

La nueva escuela en la cabecera se terminó el 11 de octubre de 1971, construida por medio del plan Gobierno, CARE-comité nacional pro-construcción de escuelas y municipalidad, a un costo de Q.22,000.00. Cuenta con ocho aulas y se le ha denominado Justo Rufino Barrios.

Por acdo. gub. 11-74 del 26 de febrero de 1974 publicado en el diario oficial el 27 del citado mes y año, se dispuso adquirir en propiedad y a favor de la Nación la respectiva finca urbana con destino a la construcción de bodegas fiscales y viviendas para el personal de la Dirección General de Rentas Internas destacado en la cabecera. En febrero de 1974 se

inauguró el edificio del puesto de control a la altura del puente Meléndrez, en la intersección de las carreteras hacia las aduanas de Ciudad Tecún Umán y El Carmen, en la frontera con México. Fue construido en forma conjunta con aportes de los finqueros de la región y de varias entidades oficiales; servirá para el control del contrabando que se ha filtrado a través del río Suchiate.

CIUDAD TECÚN UMÁN. Estación del ferrocarril. En el pueblo Ciudad Tecún Umán, cabecera del municipio Ayutla, S. M. Funciona dentro del poblado. Se cree del caso mencionar aquí, que el puente sobre el río Suchiate ha tenido dos vías férreas: Una, de 1.435 mts. y la otra de 0.914 mts. de ancho, para enlazar con el sistema ferroviario de México, así como con una vía para vehículos.

CIUDAD VIEJA. Municipio del departamento de Sacatepéquez. Municipalidad de 3ª. categoría. Área aproximada 51 km^2. Nombre geográfico oficial: Ciudad Vieja.

Colinda al norte con Parramos (Chim.) y San Antonio Aguas Calientes (Sac.); al este con Santa María de Jesús y Antigua Guatemala (Sac.); al sur con Palín y Escuintla (Esc.); al oeste con San Miguel Dueñas y Alotenango (Sac.).

El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque, frente a la municipalidad y a la iglesia parroquial está a 1,518.74 mts. SNM, lat. 14°31'26", long. 90°45'42". *Chimaltenango 2059 IV*.

La ruta nacional 14 que principia en Chimaltenango, atraviesa el departamento de Sacatepéquez y termina en el entronque de la ruta nacional 6-W en la ciudad de Escuintla. De Antigua Guatemala a Ciudad Vieja con rumbo suroeste hay unos 5 km.; de allí a Alotenango 7 km. y de esa cabecera a Escuintla 14 km. Por la ruta nacional 10, de Ciudad Vieja hay unos 4 km. a San Miguel Dueñas. Prosigue dicha ruta para entroncar con las nacionales en los departamentos de Chimaltenango y Escuintla. Cuenta también con carreteras vecinales, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos.

En su mayoría, los habitantes son descendientes de los tlascalas o tlascaltecas que acompañaron a don Pedro de Alvarado cuando en el año de 1524 llegó a Guatemala. La feria titular, de Concepción, se celebra el 8 de diciembre. La patrona titular es la Purísima Concepción de María. En el año de 1950 János de Szécsy realizó una investigación en Ciudad Vieja para descubrir el emplazamiento original de la Ciudad de Santiago en las faldas del volcán de Agua, cuyo asentamiento lo realizó como Teniente de Gobernador Jorge de Alvarado el 22 de noviembre de 1527 como el segundo asiento oficial de la capital de Guatemala, después de haber estado el real en *Xepau*, al decir de Bernal Díaz del Castillo, que se supone haya sido Olintepeque, aunque quizá la grafía del nombre aborigen no sea la correcta. La segunda Santiago fue destruida, después de noventiséis horas de copiosas lluvias unidas a un terremoto, en la noche del 10 al 11 de septiembre de 1541.

En la obra que publicó, de Szécsy cita a los cronistas del período hispánico y a la vez reproduce documentos que existen en el Archivo General de Centroamérica, como por ejemplo una carta escrita por fray Bartolomé de Las Casas el 5 de septiembre de 1539, dos años antes de la destrucción de la ciudad, dirigida al Cabildo de Guatemala. Llegó a las siguientes conclusiones: La identificación de Ciudad Vieja con Santiago está basada en la supuesta autoridad -equivocada- de tres monumentos: (1) La capilla llamada de doña Beatriz de La Cueva; (2) la iglesia parroquial, que se ha supuesto por algunos haber sido la primera catedral; y (3) el palacio de don Pedro de Alvarado, que se presume enterrado al lado de la plaza y donde existe una escuela y el edificio municipal.

El descubrimiento de la parte enterrada por medio de investigaciones arqueológicas de la iglesia y convento de los franciscanos, probó que el crucero oeste de dicha iglesia se consideraba equivocadamente como la capilla de doña Beatriz; pero la iglesia resultó ser positivamente de una estructura post-inundación de 1541. Lo que se ha dicho ser restos del palacio de Alvarado, resultó ser la entrada, campanario y fachada del antiguo monasterio o convento. En relación con la iglesia parroquial, el examen arquitectónico así como los estudios comparativos demostraron que la iglesia es un ejemplo de avanzado estilo barroco (1700-1756), perteneciente a una fase casi churriguresca, no teniendo la estructura usual ni la orientación de las catedrales y, en cuanto al monasterio o convento anexo (en ruinas) el mismo resultó ser contemporáneo de la iglesia. La iglesia franciscana construida en los finales del siglo XVI, se sabe que se levantaba en una elevada ladera sobre la actual iglesia parroquial, siendo muy probable que la actual plaza formara parte de la propiedad franciscana. Una estructura del monasterio descubierto se alza tan alta como el techo de la actual iglesia parroquial y una catedral ubicada donde ahora está, resulta lógico que se hubiese encontrado en un plano inferior, lo que demuestra plenamente lo equivocado de las teorías expuestas por algunos. La presente catedral o iglesia parroquial, se supone haber estado junto a la iglesia franciscana desde los últimos años del siglo XVII hasta 1717, cuando el 29 de septiembre de ese año sobrevino el terremoto llamado de San Miguel, que destruyó todo el convento e iglesia de los franciscanos. La municipalidad, que se suponía ocupaba el sitio original del asentamiento del primer cabildo, hubiera de consiguiente obstruido la entrada de los franciscanos.

Como lo anotó de Szécsy, la presencia de la iglesia franciscana convierte en absurda la teoría de la catedral. Además, en el Archivo General de Centroamérica existe, entre las cartas originales del primer obispo licenciado don Francisco Marroquín, una que prueba que el material de la primera catedral de Santiago fue transferido a la actual Antigua Guatemala; también se queja el obispo que su iglesia fue *despajada*, o sea que la misma tenía techo de paja. En dicha carta de fecha 24 de febrero de 1543 escrita al Cabildo desde Acajutla, en donde estaba en visita pastoral, también se lee: "Yo no querría que la iglesia se deshiciese, atento a estar bendecida, haber sido la primera, haber tanto cuerpo enterrado, poderse sacar tan poco provecho de la madera, y haber de venir allí en cada año a hacer una memoria,

que es muy justo. Por todas estas causas soy deste parecer; también la mudaré si a vuestras mercedes otra cosa pareciere; y en el entretanto invío a mandar que a mi costa la cubra", o sea que dispuso que le pusieran nuevamente techo.

En lo que respecta al palacio de don Pedro de Alvarado, después de la excavación de la iglesia franciscana y la identificación del monasterio, no se hallaron en la plaza huellas de tal palacio. De consiguiente, ninguno de los monumentos resultaron ser auténticos, no existiendo pruebas más convincentes para suponer que la segunda capital estaba en la actual Ciudad Vieja, ya que en este lugar se encontraban las auténticas barriadas de Santiago. Con los detalles proporcionados por los cronistas, especialmente Vásquez, no hay razón de dudar que el tlaxcalteca era el barrio del lado oeste. La posición de Almolonga, la Santiago española en su segundo asiento oficial, está claramente determinada por otro punto de referencia, o sea el domicilio dominicano, según lo escribió al Cabildo fray Bartolomé de Las Casas en su citada carta, y donde él indicó que estaba ubicada la ciudad se hallan unas estructuras del período hispánico que llegan hasta la milpa Pompeya. A esto pertenecen Esperanza y los posibles cimientos alrededor de la iglesia de San Miguel Escobar, así como los hallazgos en otra finca denominada hoy en día El Volcán.

Los límites del asentamiento de la segunda Santiago se conocen en la actualidad casi con certeza completa y exactitud: Hacia el sur una línea trazada sobre el lindero más bajo de la milpa Pompeya, hasta un punto sobre el río Guacalate; hacia el norte, el establecimiento llegaba desde la línea Guacalate-Almolonga-Pensativo, hasta un punto abajo de Pompeya; hacia el oeste la avenida del volcán, que atraviesa la actual población hacia el Guacalate y el río Pensativo. El centro con la plaza, catedral, Casa Real, etcétera, estaba dentro del área cercana de la actual iglesia de San Miguel Escobar y llegaba hacia la falda del volcán, rumbo sur; por el oeste, aproximadamente hasta la principal avenida del volcán y hacia el norte, la línea de la actual carretera. La posible localización del monasterio que habitó Las Casas, se encuentra en la vecindad de la iglesia de San Miguel Escobar. Para la ubicación de la iglesia-catedral de Santiago, indica de Szécsy dos probabilidades: (1) los alrededores de la casa de la finca El Volcán; (2) la línea entre la iglesia de San Miguel Escobar y la avenida del volcán de Agua. La parte con relativa densidad de población principiaba sobre la falda, a la altura de Pompeya, desde donde se extendía hasta la avenida del volcán y el río Pensativo, sin alcanzar -probablemente-, al actual cafetal Esperanza. Los cimientos de la mayoría de los edificios públicos como la catedral, el monasterio y la Casa Real, serían probablemente descubiertos si se realizaran más excavaciones.

El nombre primitivo de Almolonga, con el cual se conoció al valle en donde Jorge de Alvarado, como lugarteniente de su hermano don Pedro pobló la capital Santiago en su segundo asiento oficial el 22 de noviembre de 1527, fue destruida por una correntada que bajó del volcán de Agua, unido a un terremoto del volcán de Fuego en la noche del 10 al 11 de septiembre de 1541, como ya indicado.

El topónimo Almolonga continuó aplicándose al lugar que estaba entre las faldas del volcán de Agua y el actual caserío de San Miguel Escobar, como se desprende de la relación del Comisario franciscano fray Alonso Ponce, quien el sábado 12 de julio de 1586, proveniente de la actual Antigua Guatemala, "pasado un arroyo por una puente de piedra y andada una legua de camino bueno, llegó al pueblo y convento de Almolonga, que también se llama la Cibdad Vieja, por haber estado allí antiguamente fundada la cibdad de Guatemala". Agregó que el pueblo era bonito y de mucha recreación, situado en la falda del volcán de Agua: "dánse en él muchos y muy buenos duraznos, manzanas y tunas y peras maravillosas, en unos lugares de aquella Guardiania dánse muy buenos cardos y todo género de hortalizas y dánse algunos magueyes de los de México, que han plantado los mexicanos que fueron con los españoles cuando la conquista, los cuales unos son de Tiatilulco, otros de Xuchimilco, otros de Tepeaca y otros del mesmo México y otros hay también tlaxcaltecas, pero a todos los llaman por allá mexicanos. Sin estos, hay en aquella Guardianía otros muchos indios guatemaltecos o achíes".

Prosigue con la descripción del palo volador, que se considera ser una de las más antiguas descripciones que del mismo se hacen, con las consiguientes variaciones de las esporádicas actuaciones actuales: "Pusieron en el patio de la iglesia un volador, que es un palo muy alto, hincado en el suelo muy fijo y fuerte; en la punta de este palo, allá en lo alto, tenían hecha una rueda a manera de devanadera y en ella cogidos cuatro cordeles gruesos, a los cuales se ataron cuatro indios, a cada cordel el suyo, vestidos todos de color, con unas alas muy grandes y sendas sonajas en las manos, y dejándose caer todos cuatro a un punto atados por medio del cuerpo, bajaron poco a poco como volando, tañendo sus sonajas hasta que cayeron al suelo, que cierta era muy de ver; luego subían otros y luego otros y otros, y así regocijaron la fiesta". Más adelante se lee: "Dentro de aquel pueblo nace un buen arroyo que corre por medio de las casas, con que riegan los indios sus milpas y huertas; menos de una legua de allí, a la falda del volcán de Fuego, en una visita de aquel convento llamada San Antonio, hay una fuente de agua caliente, en la cual se bañan españoles e indios, y hallan provecho para muchas enfermedades; de allí la llevaron al convento para que la viese el padre Comisario y aun estaba tibia".

Lo anotado en relación con el convento, de que era bastante espacioso, conforme a datos corroborados hace pocos años, puede ser que en el sitio que ocupaban los indios tlaxcaltecos se levantó con posterioridad otro, destruido por los terremotos de San Miguel del año de 1717; convento que abarcó en esa época lo que equivocadamente se ha dado en designar capilla de doña Beatriz de la Cueva: la actual municipalidad, el colegio y la iglesia parroquial de Ciudad Vieja: "El convento está acabado con su claustro alto y bajo, dormitorios, celdas e iglesia y huerta, es todo de tapicería de rafas de piedra, cal y ladrillo; hízolo el rey, y es el mejor que entonces había en la Provincia. Moraban en él cuatro religiosos... En la pared de la iglesia de aquel convento, dentro de la capilla mayor, están los huesos de la mujer del Adelantado Alvarado y de las demás mujeres que mató el volcán cuando reventó el año de cuarenta y uno. Pasáronlos allí el de

ochenta desde el convento viejo, que estaba un poco más abajo, el cual se desamparó por estar fundado en lugar muy húmedo y malsano...". Resumiendo, en lo que se relaciona con el convento franciscano, el primero, o por lo menos más antiguo, estaba en lugar muy húmedo y malsano que estaba en lugar más bajo que el otro que se construyó en 1580; destruido éste con el tiempo, se levantó otro, y luego el que fue arruinado con los terrenotos de San Miguel del año de 1717. Todo lo anterior, confirma que Santiago en su segundo asiento, o sea en la antigua Almolonga, estaba fundado en 1527 entre la actual iglesia de San Miguel Escobar y las faldas del volcán de Agua.

No entra dentro de los fines ni propósitos de esta obra relatar en detalle los sucesos de la destrucción del segundo Santiago en 1541, como se conoce -por ejemplo- con la publicación de un extracto de la narración del propio primer obispo ilustrísimo licenciado don Francisco Marroquín; o bien de la carta que desde La Habana enviara a Santo Domingo el capitán Juan de Lobera con fecha 4 de enero de 1542 y que Oviedo y Valdés indica haber recibido la relación el 27 del mismo mes cuando residía en dicha ciudad, que detalla esa catástrofe con los nombres de todos los que fallecieron, ni tampoco la descripción de la plaza ni de algunas tiendas y lugares de la citada Santiago, como existen en documentos fidedignos de la época en un archivo particular de esta capital; por cuyo motivo no se incluyen esos datos.

En la obra del capitán don Martín Alfonso Tovilla, Alcalde Mayor de Verapaz, aparece que por el mes de enero de 1631 hizo viaje desde Cobán a la actual Antigua Guatemala:" .... . Tiene asimismo la ciudad muy buenas salidas, y hay una a la Ciudad Vieja muy continuada. En este sitio donde antiguamente estuvo la ciudad y se despobló por causa de anegarse una noche... y aquella misma noche, que fue a once de septiembre a las dos de la mañana, tembló la tierra con tanta fuerza, que jamás los indios ni españoles habían visto cosa semejante... Despertó la gente con tantos y tan fuertes movimientos de tierra y dejando sus casas, porque la más fuerte era menos segura... En este conflicto tembló la tierra con más fuerza que la vez pasada y sonó un ruido tan grande que excedió al mayor trueno que se puede imaginar, que puso en todos tanto pavor y miedo que cayeron como muertos en tierra... y fue que el aire y agua que penetraron las concavidades del monte, llamados arriba o despedidos de abajo, con grandísima fuerza arrancó de la cumbre de él, más de una legua de alto, trastornándola a la otra parte de la ciudad, donde ahora está un pueblezuelo llamado San Cristóbal, y como el agua es más fácil en su movimiento derramóse por este otro lado hacia otro pueblo que llaman del Aserradero y San Juan del Obispo, haciendo grandes aberturas y canales por el monte abajo y trayendo consigo grandes peñascos que rodaron hasta lo más bajo del monte.

"No fue una vez sola la que sintieron los vecinos este ruido; otra u otras dos tuvieron por perdidas las vidas, pensando que el monte se caía y los sepultaba en sus ruinas, pero cuando tuvieron esto por muy cierto, fue cuando sintieron un grandísimo temblor y que poco después bajaba tanta cantidad de piedras del monte que parecía granizo, y tan cerca de la ciudad que llevaban tras sí las casas de los arrabales, porque lo menos era para su fuerza, cayendo sin la violencia que las echaba, llevar y despedazar la gente que topaban en el camino, que no fue poca porque muchos huían de la ciudad y sin saber a donde, caminaban hacia aquella parte.

"Bajó luego tras los peñascos un gran golpe de agua, mayor que el más caudaloso río y torció algo la corriente, esparciéndose por la ciudad que la bañaba toda, *porque como estaba fundada en ladera* y el agua no perdió su fuerza, arrancó y derribó muchas de sus casas, anegando gran cantidad de gente, y la que más peligro corrió fue la que moraba junto al río, que con las otras veces que el monte reventó había salido de madre con mucha abundancia. Por ser deshora y de improviso llevábase las casas enteras y en ellas las personas sin poderse valer". Especialmente la mención que la ciudad estaba fundada en ladera confirma la ubicación del segundo Santiago, que el capitán Tovilla narró poco menos de setenta años después de la catástrofe. Sólo esto basta para explicar la destrucción, ya que si hubiese estado en la parte plana que se le ha querido asignar en Ciudad Vieja, el agua no hubiese llegado con tal ímpetu arrollador, después de haberse roto un dique natural que la tenía embalsada (V.: Agua, volcán) debido a uno de los fuertes sismos del cercano volcán de Fuego. También Tovilla es explícito en que la vivienda de la Gobernadora doña Beatriz, viuda de don Pedro de Alvarado, no vivía en mansión de dos pisos, sino que en una casa de un piso. Esto desvirtúa a la vez la otra parte de la leyenda, que de haber sido cierto, hubiese tenido por lo menos las dimensiones de un alcázar.

Continúa su relato el capitán Tovilla al referir que doña Beatriz de la Cueva saltó de la cama y dejando unos aposentos bajos muy fuertes por ser las paredes de cantería, corrió con sus damas de compañía a la pieza donde tenía su oratorio y se abrazó a los pies de un Crucificado: "En este tiempo tembló la tierra y el aposento, que estaba sentido de los temblores pasados, acabó totalmente de descomponerse y cayó sobre la doña Beatriz y las demás señoras que estaban con ella, que como fieles amigas no la quisieron desamparar y allí murieron todas juntas con mucha contrición y dolor de sus pecados... Con la luz del día se echó de ver el estrago que había hecho el terremoto y diluvio". Si bien es cierto que la destrucción de la capital de Guatemala en su segundo asiento en la noche del 10 al 11 de septiembre de 1541 se ha conocido más por la amplia divulgación y comentarios sobre el folleto que con el titulo de Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en las Indias en una ciudad llamada Guatimala. Es cosa grande de admiración y de grande exemplo para que todos nos enmendemos de nuestros pecados; y estemos apercibidos para cuando Dios fuere servido de nos llamar escribiera Juan Rodríguez, escribano del Ayuntamiento de Guatemala en 1541, esta publicación se ha dado en llamar el primer reportaje periodístico de América. Es de dudar que se haya impreso tal folleto o reportaje en la imprenta de Juan Pablos en México, en el año de 1541 como se ha mencionado reiteradamente, ya que habiendo acontecido el hecho en septiembre de ese año, se supone imposible que su edición se haya realizado en lo que restaba del año, dado el

tiempo que tomaban las noticias en viajar entonces, así como por otros factores. Por el otro lado, Villacorta, en la edición a su cargo del Libro Viejo, o primer libros de cabildos español, manifestó que poseía uno de los facsímiles de la edición de Toledo del año de 1543 del relato que hizo el hijo de Juan Rodríguez Cabrillo, descubridor de California.

Conforme mencionado con anterioridad, por los motivos aducidos no se transcribe lo que escribió Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés al transcribir las noticias que le comunicara el capitán Juan de Lobera a Santo Domingo, donde estaba como alcaide o gobernador de la fortaleza sobre los detalles de la catástrofe, pero se cree necesario transcribir, con la ortografía de la época y únicamente modernización de la grafía en lo que a la cedilla (ç) se refiere, el final del capítulo III, libro III, tercera parte de su Historia General y Natural de las Indias, por ser una de las relaciones de la época que tratan sobre la traslación de la ciudad a otro lugar. .”..... . Mandó aquel reverendo perlado á todos los de la cibdad que ayunassen tres días, jueves é viernes é sábado, é que con mucha devoción se encomendassen en la misericordia divina. Y en tanto que duró el officio divino, estaba el pueblo lleno de luto, porque se hacían las honras del adelantado; é como los lloros eran muchos, por los otros defuntos é por él, encomendó y mandó el obispo que cessassen las lágrimas é los lutos, é se ocupassen todos en honrar é servir á Dios, y se alegrasen é le diessen gracias continuas é dexassen la tristeza; pues no podía bastar en tan grandes pérdidas. E hizo quitar los paños negros de la iglesia, assi por el consuelo de los españoles como porque los indios é naturales de la tierra no pensasen que estaban los chripstianos tan desanimados é descontentos, que tomassen alas é incurriessen en malos pensamientos y en alguna rebelión, que no sería de menos peligro quel huracán o tormenta passada.

"E aunque los españoles que murieron no fueron muchos, la cibdad se comenzó á velar é á estar sobre aviso, porque viessen que en los chripstianos no avia descuydo, é por la falta del caudillo ó gobernador que perdieron, porque el adelantado era muy varón é muy experimentado en la guerra, é muy temido de los indios. Pero ninguna alteración ovo en ellos; antes todos los caciques é señores principales de la tierra vinieron luego á la cibdad, mostrando mucho pessar de lo subcedido, é diciendo que aquello era cosa natural, é que otras veces se avia visto lo semejante, aunque no tan grandes huracanes como el que la historia ha dicho.

"Juntamente con este trabaxo estaban de propóssito aquellos vecinos de la cibdad de Guatimala de hacer una ranchería grande en el campo, ó pueblo de buhíos de prestado, donde todos viviessen hasta tanto que se comenzasse á hacer otro pueblo nuevo, donde les parescía que estaría mejor aquella república; porque en la mesma Guatimala, en aquel sitio, no hay hombre que quiera volver á su casa, aunque quedaron algunas pocas en su ser.

"Escriben ques cosa de grandíssima lástima ver tantas é tan buenas casas como allí se han perdido é se dexan; é la yglesia mayor é las casas del obispo, que eran edeficios tales que adonde quiera se tuvieran en gran estimación é valor, ni en estas partes (despues de México é desta nuestra cibdad de Sancto Domingo), dicen que no avia tales fábricas ni de tanta costa".

Aunque en el libro de los cabildos de Santiago que se conserva en original en el Archivo General de Centroamérica, conocido como Libro Viejo figura que en los cabildos aparecen las actas hechas en la cibdad de Santiago, se sabe que los españoles abandonaron su capital fundada en la corte cakchiquel de Iximché (hoy cercano a Tecpán Guatemala, en el departamento de Chimaltenango) pocas semanas después del asiento de la primigenia Santiago, debido a la sublevación indígena. Se trasladaron al lugar mencionado *Xepau* en los Anales de los Cakchiqueles, que Bernal Díaz del Castillo identificó como Olintepeque, en el departamento de Quezaltenango, y luego el real, o ejército ambulante, anduvo por Ruyaalxot, cerca del actual Comalapa, en Chimaltenango.

En el Libro Viejo aparece el acta del cabildo celebrado "en la cibdad de Santiago, á veinte é tres días de agosto de mdxxvi [1526] años, los dichos Sres. alcaldes é regidores, juntamente con el Sr. Capitán General Pedro de Alvarado", acordaron nombrar como procurador en México al alcalde ordinario Diego Becerra, firmando los alcaldes y regidores. La siguiente aparece levantada "en la cibdad de Santiago á xxvi [26] de agosto de mdxxvj [1526] años", o sea tres días después de la anterior: "Este dicho día, estando el Sr. Capitán General Pedro de Alvarado en el dicho Cabildo, dijo: que por cuanto los alcaldes ordinarios desta cibdad é los regidores della iban á la cibdad de México con el dicho Sr. Capitán a negociar cosas que convenían á esta cibdad, é al asiento é población della, é al bien é pro comun de los vecinos della, é no quedaba quien tuvieses esta tierra en justicia, convenía elegir é hacer otros oficiales nuevos", lo que se realizó, firmando también Alvarado.

En el libro de actas aparece la celebrada "en la cibdad de Santiago, á cuatro días del mes de Enero de mill é quinientos é veinte é siete años, estando juntos en su cabildo los nobles Señores D. Pedro Portocarrero y Hernán Carrillo, tenientes de Capitán General é alcaldes ordinarios desta dicha cibdad"; cabildo en el cual se nombró por escribano público a Rodrigo Díaz.

Según el citado libro, la sesión siguiente fue "en la cibdad de Santiago é veynte dias del mes de marzo de mdxxvii [1527] años", ocasión en que "pareció presente el muy noble Sr. Jorge de Alvarado, é hizo presentación de una provisión firmada del Sr. Marcos de Aguilar, Justicia Mayor de la Nueva España, é refrendada de Alonso Lucas, escribano, é pidió a los dichos Sres. alcaldes éregidores la obedeciesen é cumpliesen, segund é como por ella les era mandado. E luego los dichos Señores Justicia é Regidores mandaron a mí, Alonso de Reguera, escribano del dicho cabildo la leyese, la cual yo les leí públicamente, é por todo, segund é como en ella se contenía, y que en quanto al cumplimiento della que ellos estaban prestos de recibir, é recibían é recibieron al dicho Sr. Jorge de Alvarado por tal teniente de Justicia Mayor é Capitán General destas partes, é de obedecer é cumplir, é hacer obedecer é cumplir y ejecutar los mandamientos que como tal su merced diere é proveyere, é que le admitían e admitieron al dicho cargo é al uso y ejercicio dél en cuanto podían é con derecho debían, é que le pedían que ante todas cosas ficiese el juramento de solenidad que en tal caso se requería, el

el cual dijo que estaba presto de lo hacer"; juramento que realizó sobre la cruz que estaba en la vara del alcalde Hernán Carrillo. Seguidamente, nombró a nuevos miembros del Ayuntamiento, les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega de sus varas.

La próxima sesión que se registra fue el "Cabildo del xviii [*18*] días de marzo" del mismo año de 1527, en que se recibieron por vecinos a Gonzalo Sánchez de Liévana, a quien eligieron mayordomo de la ciudad, así como a Eugenio de Moscoso, regidor; aceptaron por procurador a Sancho de Barahona y dispusieron la forma en que se pagase su salario de cien pesos de oro anuales al pregonero Diego Díaz.

La acta siguiente es interesante: se trata del cabildo hecho "en la provincia de Guatemala á cuatro de Septiembre de mdxxvii [*1527*] años" y celebrado en el valle donde está la actual ciudad de Antigua Guatemala como se desprende del escrito de esa fecha de Sancho de Barahona, en que además de referirse a los diezmos, da el lugar en que se realizó la sesión: "...que estando yo en el real que se dice Chimaltenango, que es en esta dicha provincia de Guatemala, vino a mí noticia que por mandado del Sr. Jorge de Alvarado, con parecer y acuerdo del tesorero que ha de ser, que es un Eugenio Moscoso, mandó poner en pregón *en este real del valle que se dice del Tuerto*, los diezmos en esta manera...". Es decir, que esa sesión se celebró en el citado valle y que el real o ejército se había encontrado ubicado en Chimaltenango. Deséase hacer resaltar el hecho que Sancho de Barahona expuso sus motivos para que no fuesen obligados los españoles al pago de los diezmos:

".... Lo otro digo, que para se pagar los dichos diezmos, como es costumbre en muchas partes de la cristiandad, había de haber pueblo fundado, donde los españoles tuviesen población sentada. Y otro sí había de haber templos, donde el culto divino fuese celebrado, y haber predicadores y otros ministros que administrasen las cosas de nuestra santa fé católica, á los que pagasen los tales diezmos. Por las cuales cabsas y razones susocontenidas no sería ni son obligados los dichos españoles conquistadores á pagar los dichos diezmos".

Un hecho que no se considera bastante divulgado a la fecha, es que habiendo partido don Pedro de Alvarado con parte de su ejército a Honduras a reunirse con Cortés y obedeciendo su llamado, partió del *Xepau* indígena (que según Díaz del Castillo era el entonces Olintepeque) a principios de febrero de 1526; el día 7 del citado mes conforme al cómputo de Recinos, o el *4 Camey* de los indígenas como se lee en el Memorial de Sololá, Anales de los Cakchiqueles, se incendió la ciudad de Iximché. En el proceso secreto que en 1529 se le siguió a Alvarado en México era éste uno de los cargos. Resultó que un grupo de cincuenta o sesenta soldados se amotinaron, negándose a continuar y decidieron desertar llevándose a dos artilleros *así como al clérigo Castellanos* y los ornamentos eclesiásticos, y que se fueron a México por el camino de Soconusco. Según lo depuesto por don Pedro de Alvarado, los amotinados "de derecho merecían muerte, especialmente que para salirse de la dicha cibdad donde estaban, porque las guardas no los viesen salir pusieron fuego a la dicha cibdad é socorriendo el dicho fuego se fueron trayendo el clérigo e ornamentos en metiendo a saco los pueblos que tenía de paz por donde venían é estando en Soconusco hicieron auto en el cual me ahorcaron a mí e a los otros caballeros questaban é quedaban conmigo en servicio de vuestra magestad...". Esto también está contenido en la carta de Alvarado al Teniente de Gobernador y Alcaldes de México. Lo cierto es que, conforme a lo expuesto por Sancho de Barahona, *el 4 de septiembre de 1527 no había clérigo con los españoles en Guatemala.*

Conforme al cabildo del 28 de octubre de 1527 presidido por Jorge de Alvarado: .... Otro sí ordenaron los dichos señores que era bien é convenia al servicio de su magestad, é á la paz é sosiego é poblacion destas partes, que se asiente la cibdad de Santiago é se traze el pueblo, é se den vecindades é solares é caballerías á los que della quisieren ser vecinos, que para hacer esto se busque en esta provincia el sitio más conveniente para el dicho asiento, en el cual concurran las calidades y especialidades que se requieren, é suelen concurrir en los asientos de los otros pueblos de españoles de las yslas y de esta Nueva España", y seguidamente aparece que en ese mismo día se pregonó por voz de Diego Diaz. Ello se considera suficiente para demostrar que si bien las actas se intitulaban "en la ciudad de Santiago", el real o el ejército estuvo ambulante, primero en el Xepau indígena, luego en un lugar cercano a Comalapa y por último en las faldas del volcán de Agua, en lo que los indios conocían como Almolonga, con la fonética suavizada española.

El siguiente cabildo "en el valle de Almolonga, que es en esta provincia de Guatemala" celebrado el 21 de noviembre de 1527, varios vecinos dieron sus votos; aparece por primera vez el voto de Juan Godínez "cura desta cibdad de Santiago", quien se opone al lugar del Tianguesillo o Chimaltenango, pero su voto no indica que vio, *sino que dicen*; o sea que hablaba por referencias. En el cabildo del 26 del mismo mes y año, entre quienes pidieron vecindad y se les otorgó figura "el Padre Juan Godínez". Parece que se ha de haber ausentado, ya que en el cabildo del lunes 9 de agosto de 1529 "los dichos señores señalaron de salario a Francisco Hernández, clérigo, el salario que su magestad manda que se le dé, é que se le pague de los diezmos desta cibdad". En el cabildo del viernes 20 de agosto de 1529 aparece una interesante mención: "Otro sí, los dichos Señores señalaron de salario á Francisco Hernández, clérigo en esta cíbdad, cien pesos de oro desta fundición, por petición de Cristoval de Robledo, procurador desta dicha cibdad, en la cual pidió no dejen salir desta cibdad al dicho clérigo. E visto por sus mercedes dijeron que porque hay mucha necesidad al presente en esta dicha cibdad del dicho clérigo, é porque si acaeciere salir desta cibdad á la guerra no hay quien vaya, quedando otro en esta cibdad para que en ella administre los santos sacramentos, é que por tanto acordaron de mandar al dicho Francisco Hernández clérigo no salga desta cibdad...". Queda bien claro, que en la ciudad de Santiago por esa época sólo estaba el clérigo citado y ninguno otro, como se desprende del texto del cabildo.

Se cree menester mencionar aquí que los solares y tierras eran dadas conforme a las disposiciones entonces en vigor. Así, en el cabildo del 27 de julio de 1529 se lee que el procurador de la ciudad de Santiago, Jorge de Acuña, a nombre de ella pidió que "pues la partición de las tierras y heredades estaba hecha en los vecinos desta dicha cibdad, que sus mercedes las diesen por servidas a las personas cuyas son, é les manden dar título dellas. Y visto por el dicho Señor Capitán e Teniente [Jorge de Alvarado], dijo: que conformándose con la voluntad de sus magestades y con lo contenido en la instrucción que de su magestad de España ha venido á estas partes, é con la que él tiene del Señor Gobernador de la cibdad de México, que dando cada uno de los dichos vecinos su información bastante de que ha servido el tiempo que su magestad manda por la dicha su instrucción, que se le darían por servidos el solar é tierras que ansi le estaban repartidas por la dicha partición, é les mandarian dar sus títulos dellos, ...".

En lo que respecta a la controvertida figura del clérigo Juan Godínez, *así como a lo que se refiere a los cinco años de residencia*, se desea mencionar que en el cabildo del 18 de enero de 1529 se lee: "Este dicho día metió en este cabildo una petición Juan Godínez clérigo, en que pedía cierta agua que pasa por la estancia de Juan Pérez. Vistas por sus mercedes, el dicho Señor Capitán General [*Jorge de Alvarado*] lo cometió á Antonio de Salazar é á Francisco de Morales regidores, que les partan el agua conforme á sus conciencias. E luego metió una petición Juan Godinez dérigo, en que pide que á Huélamos, difunto, le den su solar é tierra por servido, por ser defunto. Sus mercedes se las mandaron dar, é le mandaron dar título dello".

También se llama la atención sobre la siguiente entrada en el cabildo de esa misma fecha: "Este día metió una información el clérigo Juan Godinez, en que probaba haber más de cinco años que estaba en esta tierra, é pedía le manden dar su solar é tierra por servidor. Sus mercedes se lo mandaron dar y titulo dello, con cargo que si algún tiempo falta, que lo cumpla". De manera especial, debido a que se ha dudado sobre lo que significa el tiempo de residencia de cinco años y creído que se trataba que habían venido con las tropas al frente de don Pedro de Alvarado, es menester aclarar lo siguiente, fuera de que se ha comprobado que don Pedro ni sus tropas, por esa época hacía cinco años que habían llegado en son de conquista a lo que ahora es Guatemala, sino que precisamente, con base también en una mención citada con anterioridad en uno de los cabildos, se ha tratado sencillamente de que eran cinco años de residcueia, o de que se encontraban en la Nueva España. También se cita, para aseverar lo indicado, en el sentido que en el cabildo celebrado el 19 de febrero de 1529 se lee literalmente con relación a Alonso de Herrera: "Este día dio información Alonso de Herrera, en que probaba el tiempo que ha que reside en esta Nueva España, é pidió a sus mercedes, por su petición, le diesen un solar e tierra que tiene en esta cibdad e sus términos por servido. E visto por sus mercedes se lo mandaron dar é título dello"

Queda así probado que si Godínez decía el tiempo *que estaba en esta tierra* en el Cabildo del 18 de enero de 1529, era en el entendido preciso que debía haber estado cinco años incluyendo en México, a donde por lo tanto ha de haber llegado en 1524 poco más o menos, pero bajo ningún concepto de que dicho período se entendía exclusivamente a nuestra Guatemala. Esto confirma, una vez más, la suposición de que Juan Godínez no vino con don Pedro de Alvarado en el año de 1524, sino que llegó a Guatemala hasta por 1527 procedente de la Nueva España, como se designaba entonces al actual México, luego de haber sido beneficiado en Azua, en la Dominicana. *Por lo menos, sí tenía más de cinco años de estar en América*. Debido a la figura que fue el clérigo Juan Godínez, es que se ha tratado de probar, aunque lo más breve que se ha podido, sobre su probable arribo al país, para desvanecer así dudas expresadas.

Se insiste en el hecho que el segundo asiento oficial de Santiago estuvo en el valle de Almolonga, precisamente entre el actual caserío San Miguel Escobar y las faldas del volcán de Agua. El asiento en dicho lugar se llevó a cabo el 22 de noviembre de 1527 y se transcribe, por considerarse de sumo interés, la respectiva acta de esa fecha, conforme aparece en el Libro Viejo, por tratarse del acto jurídico oficial:

"Después de lo susodicho, en el dicho valle de Almolonga, á veinte é dos días del dicho mes de noviembre, día de Santa Cecilia del dicho año, por ante mí el dicho escribano, el dicho Sr. Capitán vistos los pareceres susodichos, juntamente con el dicho Gonzalo Dovalle alcalde, é con ciertos regidores é vecinos desta cibdad, fueron á ver el asiento que dicen ser conveniente para asentar esta cibdad en este dicho valle.-E estando en él el dicho Sr. Capitán, dijo: que pues á todos ellos é a la más de la gente les parecía que aquel fuese el asiento desta cibdad de Santiago, que á él asi mismo le parecía que era bueno, é luego presentó un escrito firmado de su nombre, su tenor del cual es este:

"'Asentá escribano que yo, por virtud de los poderes que tengo de los gobernadores de su magestad, con acuerdo y parecer de los alcaldes y regidores que están presentes, asiento y pueblo aquí en este sitio la cibdad de Santiago, el cual dicho sitio es término de la provincia de Guatimala.

"'Primeramente ante todas cosas mando que se haga la traza de la dicha cibdad, poniendo las calles norte sur, leste hueste.

"Otro sí, mando que en medio de la traza sean señalados cuatro solares, en cuatro calles en ellos incorporados por plaza de la dicha cibdad;

"Otro sí mando que sean señalados dos solares junto á la plaza, en el lugar más conveniente, donde la iglesia sea edificada, la cual sea de la advocación del Señor Santiago, el cual tomámos y escojémos por nuestro patrón y abogado, y prometo de le solemnizar y festejar su día con le hacer decir sus bispras y su misa solenes, conforme á la tierra y al aparejo de ella; y más que le regocijarémos con toros cuando los haya, y con juegos de cañas y otros placeres.

"Otro sí, mando que se señale un sitio para un hospital, á donde los pobres y peregrinos sean acorridos [socorridos] y curados, el cual tenga por nombre y advocación el hospital de la misericordia.

"'Yten mando que se señale un sitio cual convenga para hacer una capilla y adoratorio, que contenga y haya por nombre Nuestra Señora de los Remedios.

"'Otro sí, mando que se señale un sitio cual convenga, donde á suplicación desta cibdad,. su magestad mande hacer una fortaleza o su gobernador en su real nombre, para la guarda y seguridad de la dicha cibdad.

"'Otro sí, mando que junto á la plaza sean señalados cuatro solares, el uno para casa de cabildo, y el otro para cárcel pública, y los otros para propios de la cibdad.

"'Señalados los sitios y solares de suso contenidos, mando que los demás solares sean repartidos por los vecinos que son y fueren de la dicha cibdad, como y de la manera que se haya hecho en las cibdades, villas y lugares que en esta Nueva España están pobladas de españoles, no excediendo ni traspasando la orden acostumbrada. -Jorge de Alvarado'. E visto é leído por mí el dicho escribano el dicho testimonio, el dicho Sr. Capitán dijo é mandó a mí el dicho escribano que asilo sentase [asentase], é quél en nombre de su magestad, si necesario era, tomaba é aprehendía, é tomó é aprehendió la posesión real, actual vel cuasi de la dicha cibdad, é desta provincia, é de las otras á ella comarcanas. E en señal de posesión echó mano de un madero, que hizo hincar en el dicho sitio, é dijo que por allí aprehendía la dicha posesión. Y el dicho Sr. Alcalde, y D. Pedro [*Portocarrero*], y Eugenio de Moscoso, é Jorge de Acuña, é Pedro de Cueto, regidores, dijeron que ellos asimismo prometían de solenizar é festejar el día de Sr. Santiago, cuya advocación es la desta cibdad, con aquello quel dicho Sr. Capitan lo promete, lo cual proponen é prometen por sí, y en nombre del comun é vecinos de la dicha cibdad, que son é fueren de aquí adelante, é pidiéronlo por testimonio".

El principio de esta acta que algunos han dado en llamar de fundación de Ciudad Vieja se comprende mejor, si se recuerda que se inició en ese valle de Almolonga con los votos por escrito de algunos y exposiciones verbales de otros de los vecinos: Gonzalo Dovalle, Jorge de Acuña, Juan Pérez Dardón, Hernando de Alvarado, Juan Godínez, Pedro de Cueto, Francisco de Arévalo, Juan Páez, Pedro de Valdivieso, Diego de Monroy, Antonio de Salazar, Sancho de Barahona, Eugenio de Moscoso, Diego de Alvarado, Don Pedro Portocarrero, Diego Holguín y Alonso de Reguera. El voto de Alvarado está escrito a ambos lados en una hoja de papel de aproximadamente la mitad de uno de los folios. Que la dicha ciudad de Santiago fundada así en 1527 y destruida en septiembre de 1541 estaba en otro lugar cercano al actual, lo confirma también de manera categórica Tomás Gage, llegado al país en 1625 y en el que permaneció hasta el año de 1637. Escribió Gage en su libro publicado por vez primera en 1648: "En la que se llama la Ciudad Vieja de Guatemala, que antes estaba más alta y más próxima al volcán que lo está hoy".

En 1944 se publicó un documento que figuraba en el Archivo Arzobispal, extendido en la actual ciudad de Antigua Guatemala por fray Francisco de Zuaza el 8 de junio de 1689. Contiene una descripción del convento de su orden, que si no era la tercera, sí la segunda edificación del mismo en el lugar que se seleccionó más en alto que donde originalmente se había fundado: "El Convento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Almolonga que es el primero que fundó la religión seráfica en este reino de Guatemala el año de mil quinientos y cuarenta, dista una legua de tierra llana de esta ciudad. *Está situado en las vertientes del volcán llamado del Agua*. Su temperamento es algo más fresco que el de esta ciudad de Guatemala, por estar descubierto al norte. La tierra es fértil, y de muchas siembras de maíz y árboles frutales, así de Castilla como de la tierra. Consta de mil personas de confesión en ambos sexos, chicos y grandes, sus naturales son tlaxcaltlecas y mexicanos originarios de los que vinieron con el Adelantado don Pedro de Alvarado a la conquista de este reino de Guatemala. El idioma en que se les administra es el mexicano. Tiene personas ladinas entre españoles, mestizos y mulatos, ciento y ochenta, a quienes se les administra en lengua castellana, y son unos y otros feligreses del doctrinero de los mexicanos. Tiene un barrio adyacente cuya iglesia tiene por titular al arcángel San Miguel... Todos son indios trabajadores así en siembras de maíz como en cortar maderas y zacate, y hacer alguna jarcia para vender en la ciudad. .. . Tiene toda la guardianía dieciseis cofradías, conviene a saber: siete fundadas en esta iglesia y pueblo de Almolonga (de quien se va hablando); y las nueve en los pueblos de visita. .. . En los pueblos que son cabeceras hay fundado Calvario, y se anda la Vía Sacra todos los viernes de la Cuaresma".

En su Recordación Florida, el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió por el año de 1690 lo referente a la actual Ciudad Vieja. Es explícito en anotar que la inundación de septiembre de 1541 fue seguida de "imponderables y recios temblores de tierra" que duraron ocho días "de calamidad y susto continuado". Proporciona asimismo la ubicación en Su segundo asentamiento oficial: "*Atmulunga con título de Ciudad Vieja*, por lo que ya dijimos de llegar hasta aquella parte lo material de la ciudad poblado de indios extrangeros de Tlaxcala, México y Cholula, que estuvieron siempre allí, como ya se dijo, en aquel sitio, como barrio o frontera de la antigua ciudad, que era sejo que corría, según los vestigios que hoy patentemente se muestran, a la parte oriental de este excelente pueblo de Atmulunga, y un gran potrero que es posesión del Cabildo y Regimiento hacia la parte occidental, y a la de Levante otro potrero que fue de los caballeros Loaizas...". En la actualidad, el poblado se conoce como San Miguel Escobar.

En otra parte de su obra escribió ser "poblado de indios mexicanos, tlaxcaltecos y cholulecos, que vinieron a este reino de el de México con los conquistadores; y esa casa es convento guardián con título de Nuestra Señora de la Concepción de Almolonga, por el respeto y veneración de una milagrosísima imagen de Nuestra Señora de la Concepción (que allí tienen) y se trajo de España, por cuyo motivo la intitulan los indios Nuestra Señora la Chapetona. .. . El lugar de Almolonga es numeroso de pueblo, por cálculo de mil personas de confesión y hay entre la vecindad de los indios alguna de españoles, mestizos y mulatos, qu e llega a ciento ochenta personas Su convento ilustre y asistido de suficientes religiosos, ministros aprobados, que dan el pasto espiritual a aquella feligresía. Su templo de insigue fábrica, muy adornado y ricamente ataviado y cumplido de esmeradas preseas y alhajas dignas de tan venerado y singular santuario. ..... Los indios de este lugar de Almolonga, que son originarios de los amigos tlaxcaltecos que

vinieron a la conquista de este reino, subordinados como los españoles a las órdenes y arbitrio del capitán general don Pedro de Alvarado y que en ella, como los mismos españoles, sirvieron en las armas aventajadamente y con acrilsolada fidelidad y amor al rey, como hasta hoy lo manifiestan con claras obras de obediencia, lealtad y prontitud. Y por estos señalados servicios... la magestad del emperador los privilegió y excepcionó con su real carta dada en Medina del Campo a 20 de julio de 1532 años (Libro 1º. de Cédulas Reales del Cabildo, folio 14), en que manda que no puedan ser encomendados ni se les obligue a más servicio personal del que ellos quieran hacer a la República; sólo contribuyen por feudo y señal de reconocimiento a la real caja una mazorca de maíz por cada individuo de aquella vecindad... Tienen dos compañías de infantes con sus capitanes y oficiales de su propia estirpe, bien que de los más principales hombres de la nación, y de ellos los Presidentes de esta Audiencia han hecho siempre estimación y aprecio". Es categórico en indicar que Santiago no estuvo en la actual Ciudad Vieja, sino que en lo que hoy se considera como el caserío San Miguel Escobar: "Tiene adyacente y pueblo de visita a el de Azacualpa, *que es el antiguo* y *primitivo pueblo de indios Coctemalam, en donde fundaron la primera ciudad de Guatemala los conquistadores,* como ya tenemos asentado, y quedó desmantelado con la inundación del volcán vecino".

Fray Francisco Vázquez de Herrera escribió su Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala a fines del siglo XVII y se sabe que en la primera década del XVIII la estaba retocando. Indicó que el entonces Presidente licenciado García de Valverde (1578-1588) tomó a su cargo la construcción en nuevo lugar del convento franciscano que remozado o no, fue el que se destruyó con los terremotos de San Miguel de 1717 y que muchos han dado en llamar erróneamente residencia de don Pedro de Alvarado, donde murió su viuda la Gobernadora doña Beatriz de la Cueva, así como que la actual iglesia parroquial o *catedral* estaba en donde se encuentra hoy en día: "Ni sólo en esta obra entendía el Presidente, sino juntamente a la de la iglesia y convento de Almolonga; porque a causa de los grandes terremotos que hubo el año de 1565 se maltrató y aún se arruinó del todo el convento que allí teníamos; como si dijéramos nuestra alcuña y casa solariega. Pidió la religión nuevo sitio a los señores de la Real Audiencia, por haber quedado muy cenagoso el referido y concedido, se trató de edificar nuevo convento, a cuya obra, como a la de Guatemala, acudía el Señor Presidente, ya en una, ya en otra; de suerte que quien le buscaba, como no fuese a hora precisa de audiencia, o de acuerdo, ya sabía que le había de hallar en San Francisco, o en la obra del convento de Almolonga". En lo que se refiere no sólo al órgano que se tenía, sino que a la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, o Virgen de Concepción, en reemplazo de la primitiva "por ser muy antigua, de las del primer siglo y tiempo del emperador Carlos V la que tenía", escribió que se habían quedado "embargándola, por tan bella, los religiosos del convento de Guatemala y caballeros oficiales de la cofradía y capilla de la Concepción fundada en él, quedaron defraudados los almulonenses de poseerla", así como la confirmación que la segunda imagen de La Concepción "excedía en hermosura a la que antes había sido traída para Almolonga, lo cual se hacia increíble a todos, por ser muy linda la primera". Estando por el año de 1599 en España el Comisario Provincial fray Monso Tineo, al decir del cronista hizo remitir a Guatemala "el órgano de Almolonga, la imagen de Nuestra Señora de la Limpia Concepción que se venera en la capilla titular de este misterio, en nuestra iglesia de Guatemala, que se hizo y trajo para la de Almolonga, y los caballeros cofrades de Guatemala la aprehendieron, enamorados de su hermosura, obligándose a pagar los costos que se hiciese otra en España para Almolonga, que es la linda y garbosa, que con el titulo de La Chapetona es venerada y milagrosísima en aquel santuario".

Como testigo ocular, el dominico fray Francisco Ximénez escribió en el libro séptimo (cuarta parte) de su Historía de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Orden de Predicadores (paleografiado por Francis Gall), unas dos décadas después de Vázquez, que el visitador del entonces obispo que se hacía llamar fray Juan Bautista Alvarez de Toledo (cuyo verdadero nombre y apellidos fueron Juan Alvarez del Castillo), que el visitador don Joseph Varón de Berrieza visitó e[1] convento franciscano de dicho lugar, así como que le hizo cargo al cura de tener crianza de gallinas, quien "respondió que tenían aquel servicio por orden del señor obispo, para que le cuidasen más de 700 gallinas y se las sustentasen y le remitiesen los huevos que pusiesen, sin dexar uno para su manutención, con advertencia que no se pasaba en data la que se moría, sino que todas debían ser inmortales. Y de allí quedó como proverbio 'las inmortales del señor obispo".

El arzobispo, doctor don Pedro Cortés y Larraz, visitó su extensa diócesis entre los años de 1768 a 1770, y como resultado de su agudeza, análisis y crítica, nos ha legado la descripción geográfico-moral de la misma. Al iniciar su visita pastoral en el año de 1768 se refirió a la entonces parroquia. "El pueblo de Almolonga (mejor entendido por Ciudad Vieja)" estaba a una legua de la entonces capital del reino, hoy Antigua Guatemala: "... en los pueblos de Almolonga y San Miguelito hay familias 795 con 4,128 personas... de las que hay en los pueblos de Almolonga y San Miguelito 150 familias de ladinos con 700 personas. ....El idioma que se habla en esta administración es corrientemente el castellano, pero el materno es mexicano. .....La gente anda algo desnuda y me pareció que no hay el recato y pudor correspondiente en las mujeres y que aun siendo indias tienen bastante vanidad. .....El cura interino de Almolonga dice en sus respuestas que los vicios dominantes y escandalosos son la embriaguez y lujuria, .. y que hay escuela de doctrina, a que concurren como treinta o cuarenta niños. ....Las cosechas del territorio... se reducen a maíces y no en abundancia, pero los hombres se arbitran en navegar a la costa y traer pescado y frutas a Guatemala, y las mujeres en hacer tortillas y traerlas a vender a la plaza y hacen dos viajes todos los días".

El bachiller, sacerdote Domingo Juarros, escribió su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala por el año de 1800, en que se refiere a Ciudad Vieja como Concepción Almolonga, cabecera de curato del Partido de Sacatepéquez. Si bien existen ciertas inexactitudes como por ejemplo su fundación en 1524 que fue en Iximché, la ruina que se verificó en

la noche del 10 al 11 de septiembre de 1541, etcétera, su cita se reproduce por el material de antecedentes informativos necesarios: "La Ciudad Vieja: Aunque en su fundación, por los años de 1524, se plantó esta metrópoli entre los dos volcanes fue provisionalmente, interim se escogía otro sitio a propósito para su formal establecimiento; más no habiendo encontrado otro que hiciese ventajas a este lugar, determinaron sus moradores quedarse en él, arrimándose un poco hacia el oriente, en la falda del volcán de Agua, paraje en extremo fértil y ameno, temperamento frío, aire sano, proveído de aguas frías y saludables.

"En este puesto se asentó la ciudad el 22 de noviembre de 1527; y en breve tiempo ya tenía una muy decente catedral, convento de dominicos, franciscanos y mercedarios, ermitas de Nuestra Señora de los Remedios y de la Vera Cruz, casas de cabildo y hospital. Pero no pudo tomar mayores incrementos la nueva ciudad, porque fue inundada y arruinada la noche del día 11 de septiembre de 1541, por un gran torrente de agua que bajó del volcán y trajo consigo muchos árboles corpulentos y peñascos enormes, que causaron estragos en los edificios y vidas de sus moradores; motivo por que se trasladó al paraje donde se halla situada la Antigua Guatemala, una legua al noreste de la Ciudad Vieja". Agregó que en el lugar antiguo se quedaron algunos españoles y mulatos y todos los indios de su vecindario, asimismo permaneció el convento de San Francisco, a cuyos religiosos se encargó la administración de los Sacramentos; y como su iglesia tenía por titular la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, su patronato se extendió a todo el pueblo. Cuando se creó la Alcaldía Mayor de Sacatepéquez, se hizo su cabecera este lugar, honor que conservó por algunos años. Era uno de los pueblos más grandes, hermosos y bien plantados del reino; con la segunda traslación de la ciudad de Guatemala al valle de la Virgen, nueve leguas distante de este paraje, se ha disminuido mucho su vecindario, pues una *parte de sus individuos se ha establecido en un pueblecillo llamado también Ciudad Vieja*, que se ha formado cerca de la Nueva Guatemala. Sin embargo, han quedado en Almolonga más de 2,000 indios y muchos ladinos. Su iglesia parroquial es suntuosa y la imagen de Nuestra Señora, que se venera en ella, de grande aclamación. Su clima frío; el comercio de sus moradores, comprar en los pueblos, así de la costa como de tierra fría, frutas que llevan a vender a la capital. Los naturales de este lugar blasonan de nobleza, como descendientes de los mejicanos, tlaxcaltecas y demás que vinieron de auxiliares de los conquistadores; y por esta razón no pagan tributo, sino solamente dos reales en reconocimiento del real servicio".

Sabido es que la tercera traslación oficial fue a la actual Antigua Guatemala y la cuarta al valle de La Ermita o de la Virgen, donde en la actualidad está ubicada la capital de la República.

Conforme a un documento que existe en el Archivo General de Centroamérica, el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas, con fecha 8 de julio de 1806" y perteneciente a la parroquia de Ciudad Vieja con el nombre de Almolonga, figura con 519 tributarios. No indica el número total de habitantes.

También como fuente de información se reproduce algo sobre Ciudad Vieja escrito por George Alexander Thompson, como figura en su Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en el año de 1825, aunque algunas de las referencias no sean correctas, como al palacio de Alvarado, que en efecto fue la iglesia y convento de San Francisco, destruidos por los terremotos de 1717: .... Después de caminar una milla y media por la ciudad y los suburbios, penetramos en unos obscuros senderos tan sombreados por los follajes exuberantes que difícilmente podían caminar por ellos dos jinetes apareados. Una milla más allá, al mismo pie del volcán de Agua, llegamos a un gran edificio muy quebrantado por los terremotos, pero que permitía ver los restos de un palacio, porque efectivamente lo fue. Desde allí se abarcaba el hermoso panorama de la ciudad y bien valía la pena repararlo, siempre que alguno de los *incorregibles fuese bastante audaz para hacerlo*. Pasamos por una *ranchería* o hacienda pequeña en que estaban preparando vainilla, la sustancia que da al chocolate español el buen aroma que le es peculiar. ..... Guatemala, ahora llamada la Vieja, tiene unos 2,000 habitantes".

Como aparece en la Recopilación de Leyes de Pineda Mont, al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de justicia conforme al sistema de jurados, al tenor del decreto del 27 de agosto de 1836, para tal fin se adscribió Ciudad Vieja al circuito de Antigua Guatemala.

En conmemoración del cuarto centenario del establecimiento de la capital Santiago de Guatemala en su segundo asiento oficial en Almolonga, el Presidente de la República (General Lázaro Chacón), en decreto No. 957 declaró Día de Fiesta Nacional el 22 de noviembre de 1927.

El acdo. gub. del 28 de junio de 1928 fijó el precio para la venta de pajas de agua. La disposición del Ejecutivo del 24 de julio de ese mismo año aprobó el convenio celebrado por la municipalidad con Herrera Hermanos, sobre traspaso y cesión a los últimos del derecho al uso del derrame del agua de la pila pública. Los fondos para introducir el agua potable están contenidos en los acuerdos del 21 de diciembre de 1948 y 17 de junio de 1949. Por decreto No. 673 del Congreso de la República del 30 de noviembre de 1949 se declaró de utilidad y necesidad públicas, la adquisición de una fuente de agua de la que se surten los vecinos de Ciudad Vieja, ubicada en la finca El Molino.

El acuerdo del 27 de mayo de 1924 autorizó el contrato celebrado con la Empresa Eléctrica de Antigua Guatemala sobre alumbrado público de las calles, subrogado el 9 de junio de 1926. La tarifa para el alumbrado público fue aprobada por acdo. gub. del 11 de marzo de 1940.

La aldea San Lorenzo El Cubo se anexó al municipio por acdo. gub. del 23 de agosto de 1935.

Por medio del acdo. gub. del 31 de diciembre de 1946 y mientras tuviese nueva municipalidad, el municipio de Alotenango fue anexado al de Ciudad Vieja. Pocos días antes, el 17 de ese mes y por idéntico motivo, o sea haber desaparecido la corporación municipal de Alotenango, éste se había anexado al municipio de Antigua Guatemala.

La portada del cementerio se construyó conforme autorización contenida en el acdo. gub. del 22 de octubre de 1925.

Por acdo. gub. del 27 de septiembre de 1932 se dispuso reponer el título del terreno ejidal.

En la cabecera funciona un puesto de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La oficina postal fue elevada a segundo orden por acuerdo del 12 de julio de 1920. La oficina telegráfica fue establecida al tenor del de 9 de abril de 1923. El del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de segunda categoría. Ahora funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El edificio moderno fue inaugurado en octubre de 1972; su costo ascendió a Q5,600.00 y la construcción estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

Por acdo. gub. del 26 de agosto de 1921 se compró una casa para escuela y el 19 de abril de 1922 se autorizó la compra por la municipalidad de una casa para trasladar la escuela de niñas, que por acuerdo del Ministerio de Educación del 23 de mayo de 1963 se designó con el nombre de Francisco Marroquín. Además de la misma, según datos que se poseen, funcionan la escuela nacional primaria de varones Fray Matías de Paz con nocturna anexa y el colegio particular mixto El Adelanto. Existen también escuelas mixtas rurales y particulares.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), indicó tener en la cabecera una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de veinte líneas.

Como Ciudad Vieja, aparece dentro del círculo Ciudad Vieja, 3er. distrito, en la tabla para elegir diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al segundo distrito electoral.

Para lo relacionado con los sismos durante el periodo entre 1527 y 1541 de manera especial, V.: Sismos. En lo religioso, la cabecera es parroquia extraurbana de la arquidiócesis de Guatemala. Titular: Inmaculada Concepción (8 de diciembre) Fecha de erección en parroquia: 22 de noviembre de 1537. Cuenta con un dispensario médico parroquial.

Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en la cabecera se han realizado los siguientes bailes folklóricos: El Convite, 7 de diciembre; Los Fieros o Enmascarados, del 1º. al 8 de diciembre, y de los Diablos cada tres años. Se tiene información del Baile de la Conquista y La Reina Catalina, no habiendo indicado el INGUAT las fechas en que se presentan.

En los datos publicados del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "Ciudad Vieja, pueblo del departamento de Sacatepéquez, dista de la Antigua, su cabecera, una legua; 3,500 habitantes. Los terrenos producen maíz y frijol y los naturales fabrican jabón y se dedican a los oficios más usuales. Hay dos escuelas para niños y un correo postal cada día para la cabecera. En esta población se encuentran las ruinas de un templo construido por los españoles al momento de la conquista y como curiosidad, se debe mencionar el salto que existe en el río Grande y que mide como 40 varas de altura". Esto último es de dudarse por varios motivos.

Conforme a información de 1955 en la cabecera vivían 4,284 habitantes y en todo el municipio 5,415, que componían 1,149 familias. El porcentaje de indígenas era 9.9 y de analfabetos 58.7. Carecía de agua potable; los vecinos se abastecían por medio de pozos. No había asistencia médica ni hospitalaria. Contaba con luz eléctrica de la Empresa Guatemalteca de Electricidad. En la cabecera funcionaban escuelas; había mercado e industrias dignas de estímulo. Eran muy visitados los balnearios de El Cubo y Almolonga. Entre los cultivos del lugar se mencionaron café, maíz, caña, frijol y verduras. La municipalidad señaló como problemas urgentes la introducción de agua potable, reparación de la escuela de varones, así como la construcción de un mercado suficientemente amplio.

El Censo de 1964 dio 7,201: Urbano 5,735 (masculino 2,885, femenino 2,850); grupo étnico no indígena 5,484 (masculino 2,766, femenino 2,718); indígena 251 (masculino 119, femenino 132). Rural 1,466 (masculino 739, femenino 727); grupo étnico no indígena 776 (masculino 416, femenino 360); indígena 690 (masculino 323, femenino 367). Población de 7 años y más 5,565. Urbano 4,479 (alfabetos 2,331, analfabetos 2,148); rural 1,086 (alfabetos 531, analfabetos 555). Viviendas 1,379 (urbano 1,085, rural 294). Asistencia escolar 925 (urbano 776, rural 149).

Los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población realizado el 7 de abril de 1973 dieron 8,909 de los cuales 4,443 eran hombres y 4,466 mujeres: Urbano 7,205 (hombres 3,591, mujeres 3,614). Rural 1,704 (hombres 852, mujeres 852). Información posterior indicó 8,922 (hombres 4,438, mujeres 4,484); alfabetos 4,021; indígenas 599. Urbano 7,210 (hombres 3,583, mujeres 3,627); alfabetos 3,315; indígenas 63.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 1 aldea y 1 caserío. La cabecera, Ciudad Vieja, con categoría de pueblo, tiene el caserío

San Miguel Escobar

La aldea es:
San Lorenzo El Cubo

Sitio arqueológico:

Pompeya

Accidente orográfico:
Volcán:

de Agua

Accidente hidrográfico
Rio:

Guacalate

Baños:

de Medina | del Cubo

CIUDAD VIEJA. Antiguo municipio, en la actualidad parte de la zona 10 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. Según publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Ciudad Vieja, pueblo del departamento de Guatemala, dista de la capital media legua; 819 habitantes. Está situado en terrenos muy fértiles, con aguas suficientes; los productos consisten en café y maíz. Los naturales vienen a trabajar a Guatemala y no tienen ninguna industria especial. Existe allí un hospital militar que reúne todas las condiciones higiénicas necesarias y que en sus vastos y nuevos edificios puede recibir a 200 enfermos. Hay también baños, cuyas aguas son muy saludables y dos escuelas primarias". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, Ciudad Vieja aparece como municipio. Tenía el pueblo Ciudad Vieja y cuatro caseríos: Santa Clara y La Esperanza, que formaban ya solo uno; Granja del Ciprés, Tívolí y Potrero de Urías. Por acuerdo gubernativo del 29 de diciembre de 1922 se suprimieron los municipios de Ciudad Vieja y Villa de Guadalupe, y los poblados que los formaban se anexaron como cantones a la jurisdicción municipal de Guatemala. 1,505 mts. SNM, lat. 14°36'20", long. 90°30'48". *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

En el Archivo General de Centroamérica existe un documento, "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala, del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas", en el que con fecha 8 de julio de 1806 Ciudad Vieja aparece con 94 tributarios dentro del curato de Nuestra Señora de los Remedios. No se indicó el total de los habitantes. En la obra de Juarros Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala se lee que los vecinos de Almolonga o Ciudad Vieja, en el departamento de Sacatepéquez, se pasaron al "pueblecillo llamado también Ciudad Vieja, que se ha formado cerca de la Nueva Guatemala".

CIUDADES. Conforme a los datos que se poseen a la fecha, en la República existen las siguientes poblaciones con categoría de ciudad:

ANTIGUA GUATEMALA.

Cabecera del departamento de Sacatepéquez. 21 de abril de 1838, al decretarse el traslado de la capital del Estado de Guatemala.

BELICE.

Cabecera del departamento de Belice. En el siglo XIX, sin poder por ahora precisar la fecha. La Cámara de Representantes de la potencia usurpadora aprobó en su sesión del 20 de marzo de 1970 el nombre de Belmopán para la nueva capital, a donde se principiaron a trasladar el 1º. de agosto de 1970, fecha en que principió, Belmopán a funcionar como la nueva capital. Belice lo continúa siendo del distrito epónimo, mientras que Belmopán lo es del territorio guatemalteco.

BELMOPÁN.

V.: Belice.

COBÁN.

Cabecera del departamento de Alta Verapaz. Antiguamente se llamó Santo Domingo de Cobán y los dominicos establecieron ahí su convento el 19 de mayo de 1544. La fundación de Cobán se ha atribuido por tradición a fray Bartolomé de Las Casas el 4 de junio de 1538, pero no existen documentos fehacientes de la época que respalden esta aseveración. También se tiene el dato -sin que exista a la fecha, que se sepa, la respectiva real cédula-, que Carlos V concedió a Cobán escudo de armas y título de Imperial Ciudad de Santo Domingo de Cobán.

V.: Cobán; la fecha más probable de fundación por ahora, parece ser el 19 de mayo de 154. Parece que se le dio título de ciudad en 1558.

CIUDAD DE GUATEMALA.

Capital de la República y del departamento de Guatemala. Se le dio el título de ciudad el 27 de julio de 1524. Conforme a la costumbre de la época, con posterioridad se promulgó la respectiva bula papal.

CUILAPA.

Cabecera del departamento de Santa Rosa. Al trasladarse la cabecera departamental de Barberena a Cuilapa el 18 de octubre de 1920 se le mencionó como villa. Según el acuerdo gubernativo del 26 de julio de 1957, todas las cabeceras departamentales tienen categoría de ciudad por ser municipalidad de primera categoría.

CHIMALTENANGO

Cabecera del departamento de Chimaltenango. El título de ciudad se le concedió por disposición del Ejecutivo del 15 de mayo de 1926.

CHIQUIMULA.

Cabecera del departamento de Chiquimula. Por real decreto de las Cortes de España fechado en Madrid el 29 de junio de 1821 se le otorgó el título de villa, que no surtió efectos debido a los sucesos del 15 de septiembre de ese año. El decreto de la Asamblea del Estado de Guatemala le concedió el título de villa con fecha 29 de octubre de 1825. En los datos del Censo General de Población de 1880 se indicó haber sido ciudad durante el período hispánico. Específicamente no se le ha concedido el título de ciudad durante el período republicano, pero sí tiene esa categoría al

tenor del acuerdo gubernativo del 26 de julio de 1957 que lo concede a las cabeceras departamentales de primera categoría.

EL PROGRESO.

Cabecera del departamento de El Progreso, por decretos del 13 de abril de 1908 y 3 de abril de 1935, pero no se le ha concedido específicamente el título de ciudad. Sin embargo, el acuerdo gubernativo del 26 de julio de 1957 especifica que las cabeceras departamentales, de primera categoría, tienen el rango de ciudad.

ESCUINTLA.

Cabecera del departamento de Escuintla Se le concedió el título de ciudad por disposición del Ejecutivo del 19 de febrero de 1887.

FLORES.

Cabecera del departamento del Petén. Se le denominó Ciudad Flores por decreto del 17 de mayo de 1831. Erigido el departamento por acuerdo gubernativo del 8 de mayo de 1868, la cabecera se trasladó de Chachaclún a Flores por acuerdo gubernativo del 24 de agosto de 1882, en que se le mencionó como villa. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, se le designa como ciudad. También al tenor del acuerdo gubernativo del 26 de julio de 1957, todas las cabeceras departamentales de primera categoría tienen categoría de ciudad.

HUEHUETENANGO.

Cabecera del departamento de Huehuetenango. El título de ciudad se le concedió el 23 de noviembre de 1886.

JALAPA.

Cabecera del departamento de Jalapa. El título de ciudad se le confirió por disposición del Ejecutivo del 26 de agosto de 1878.

JUTIAPA.

Cabecera del departamento de Jutiapa. El 6 de septiembre de 1921 se le confirió el título de ciudad.

MAZATENANGO.

Cabecera del departamento de Suchitepéquez. Se le confirió el título de ciudad el 6 de noviembre de 1915.

PUERTO BARRIOS.

Cabecera del departamento de Izabal. El título de ciudad le fue conferido el 19 de julio de 1885.

QUEZALTENANGO.

Cabecera del departamento de Quezaltenango. La Asamblea del Estado de Guatemala le confirió el título de ciudad por decreto del 29 de octubre de 1825.

RETALHULEU.

Cabecera del departamento de Retalhuleu. Se le confirió el título de ciudad el 15 de octubre de 1892.

SALAMÁ.

Cabecera del departamento de Baja Verapaz. Se le confirió el título de ciudad el 17 de enero de 1833.

SAN MARCOS.

Cabecera del departamento de San Marcos. Se erigió en departamento el 8 de mayo de 1866. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece que tiene categoría de ciudad; sin embargo, el acuerdo gubernativo del 26 de julio de 1957 especifica qua las cabeceras departamentales de primera categoría tienen categoría de ciudad.

SANTA CRUZ DEL QUICHE.

Cabecera del departamento del Quiché. El título de ciudad se le confirió el 26 de noviembre de 1924.

SOLOLÁ.

Cabecera del departamento de Sololá. Se le confirió el título de ciudad el 7 de agosto de 1924.

TOTONICAPÁN.

Cabecera del departamento de Totonicapán. Se le confirió el título de ciudad el 8 de octubre de 1929.

ZACAPA.

Cabecera del departamento de Zacapa. Se supone que el título se le otorgó en noviembre de 1896, aunque sin confirmación a la fecha con base en los respectivos documentos oficiales de la época. Sin embargo, el acuerdo gubernativo del 26 de julio de 1957, específica que las cabeceras departamentales de primera categoría tienen categoría de ciudad.

Además de las cabeceras departamentales, existen los siguientes poblados que tienen categoría de ciudad a la fecha:

AMATITLÁN.

Cabecera del municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala. Se le confirió el título por decreto de la Asamblea del Estado de Guatemala del 28 de agosto de 1835.

COATEPEQUE.

Cabecera del municipio de Coatepeque, departamento de Quezaltenango. Por acuerdo gubernativo del 6 de noviembre de 1951 se le concedió el titulo de ciudad.

ESQUIPULAS.

Cabecera del municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula. Se le concedió el titulo de ciudad al tenor del acuerdo gubernativo del 11 de noviembre de 1968.

GUALÁN.

Cabecera del municipio de Gualán, departamento de Zacapa. Se le otorgó el título de ciudad por acuerdo gubernativo del 30 de mayo de 1972.

MALACATÁN.

Cabecera del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos. La categoría de ciudad se le confirió por acuerdo gubernativo del 26 de enero de 1952.

RABINAL.

Cabecera del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz. Se elevó a villa el 29 de octubre de 1825 y el decreto de la Asamblea del Estado entró en vigor el 11 de noviembre de ese mismo año de 1825. En la actualidad, según ha manifestado al IGN la municipalidad, no ha encontrado el titulo de ciudad, ni tampoco ha dado resultado una búsqueda sobre el particular en el Archivo General de Centroamérica, si bien la municipalidad desde hace años viene usando el título de ciudad. Se tiene la documentación en el IGN, de que la municipalidad iba a tramitar la legalización del título de ciudad. Como así aparece también en documentos oficiales como son los de Estadística, etcétera, con las salvedades del caso, el IGN ha continuado concediéndole por ahora la categoría de ciudad.

SAN PEDRO CARCHÁ.

Cabecera del municipio San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz. Se le confirió el titulo de ciudad por acuerdo gubernativo del 15 de febrero de 1974.

SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ.

Cabecera del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos. Se le otorgó el título de ciudad el 10 de diciembre de 1926.

SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA.

Cabecera del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla. El acuerdo gubernativo del 31 de julio de 1972 le otorgó el título de ciudad.

TECPÁN GUATEMALA.

Cabecera del municipio de Tecpán Guatemala, departamento de Chimaltenango. Se le otorgó el título de ciudad por acuerdo gubernativo del 28 de mayo de 1924.

NOTAS:

Todos los nombres geográficos y categorías son los oficiales en la República.

1. Ciudad Tecún Umán, cabecera del municipio de Ayutla, departamento de San Marcos, tiene categoría de pueblo.
2. Ciudad Pedro de Alvarado, en el municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa, tiene categoría de aldea.
3. Ciudad Melchor de Mencos, cabecera del municipio Melchor de Mencos, departamento del Petén, tiene categoría de pueblo.

CLARINERO (EL). El Clarinero. Caserío de la aldea Vado Hondo, mun. Chiquimula, Chiq. Etim.: sanate; el macho, llamado comúnmente clarinero *(quiscalus macrurus, Sw.)*, es de color negro azulado, semejante al color del cuervo. La hembra es de color pardo.

CLARINERO (EL). El Clarinero. Cerro en el mun. Chiquimula, Chiq. En jurisdicción de la aldea Vado Hondo.

CLARO. Cerro en el mun. el Progreso, Pro. Al norte de la cabecera y al este de la ruta Interoceánica CA-9. 760 mts. SNM, lat. 14°52'30", long. 90°03'25". *El Progreso 2060 I.*

CLARO. Espacio o intermedio que hay entre algunas cosas, como en los bosques, sembrados, etcétera.

CLAVILLO (EL). El Clavillo. Cerro en el mun. San José Pinula, Gua. Al este de la cabecera, entre los caseríos El Naranjo y El Durazno. 2,020 mts. SNM, lat. 14°32'16", long. 90°21'23". *San José Pinula 2159 IV.*

COAPA. Zanjón mun. Taxisco, S. R.

COATÁN. Río en los mun. San José Ojetenam y Tacaná, S. M. Tiene su origen en la sierra Madre, al norte de la aldea Toacá y al oeste de la aldea Esquipulas, de la confluencia de los ríos Saquipaque y Tuixmil. Con un curso de este a oeste, recibe muchos afluentes. Atraviesa la aldea El Rosario, la cabecera de Tacaná y toma hacia el sur. En la aldea Cunlaj cambia su curso al serpentear hacia el suroeste. Al oeste del caserío Chichum se interna en México, lat. 15°11'35", long. 92°09'26", long. en territorio nacional 26 km. *Tacaná 1761 I.* Dentro de la jurisdicción de Tacaná, los fondos para la construcción de un puente sobre el Coatán están previstos en el acuerdo gubernativo del 24 de noviembre de 1893.

COATANCITO. Río en el mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre. Se origina al oeste del caserío Las Ventanas y al este de la aldea Esquipulas. Su curso es de sureste a noroeste. Pasa al sur de la cabecera. En el caserío El Caballito descarga en el río Saquipaque, lat. 15°14'02", long. 92°00'00", long. 5 ½ km. *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

COATEPEQUE. Municipio del departamento de Quezaltenango. Municipalidad de 2ª. categoría. Si bien el área que indica Estadística es de 373 km^2, conforme a la demarcación realizada por el IGN resultó ser de unos 426 km^2. Nombre geográfico oficial: Coatepeque.

Colinda al norte con Pajapita, Nuevo Progreso y El Quetzal (S. M.); al este con Flores Costa Cuca, Colomba y Génova (Que.); al sur con Retalhuleu (Reu.) y Ocós (S. M.); al oeste con Ocós y Pajapita (S. M.).

Al sur de la afluencia del río Masá en el río Naranjo. De la cabecera por la ruta nacional 6-W al oeste son 2 km. al entronque con la carretera Internacional del Pacifico CA-2. Por la misma rumbo oeste-suroeste hay 23 km. a la cabecera de Pajapita (S. M.). De Coatepeque hacia el sur es ½ km. a la fca. San Vicente, en el entronque con la carretera CA-2, que 52 km. en dirección sureste conduce a la cabecera de Retalhuleu (Reu.). El monumento de nivelación del IGN (BM) en el parque está a 497.96 mts. SNM, lat. 14°42'10", long. 91°51'40". *Coatepeque 1860 III; Ciudad Tecún Umán 1760 II; Retalhuleu 1859 I.* La vía férrea que de la capital conduce a la cabecera de Ayutla, atraviesa el municipio. Los poblados y propiedades rurales están unidos entre sí y con los municipios vecinos, por medio de carreteras, roderas y veredas. Por la CA-2, desde la cab. mun. Cuyotenango (Such.) al parque de Coatepeque son 44 km.

Coatepeque es un lugar en que existen bastantes industrias establecidas desde hace cierto tiempo como beneficios de café, fábricas de hielo y de aguas gaseosas, talleres de ebanistería, calzado, ropa, etcétera. La cabecera se considera de gran movimiento comercial y en la misma ya se han principiado a poner en marcha los planes de urbanización moderna.

Por acdo. gub. del 9 de enero de 1885 fue segregado del departamento de San Marcos y anexado al de Quezaltenango. El acuerdo del 17 de junio de 1932 concedió al pueblo categoría de villa y por su importancia creciente, le confirió el título de ciudad conforme al del 6 de noviembre de 1951.

Al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, como aparece en la Recopilación de Leyes de Pineda Mont fue el decreto de la Asamblea del 27 de agosto de 1836. Perteneciente entonces todavía al departamento de San Marcos, se adscribió únicamente para tal fin al circuito del Barrio (hoy ciudad San Marcos).

La fiesta titular, conocido como Feria de Verano, se celebra del 12 al 18 de marzo, siendo el 15 el día principal. El santo patrono es Santiago Apóstol, cuya festividad es conmemorada el 25 de julio.

En el Archivo General de Centroamérica existe el documento Titulo de medidas de la legua de ejidos de el pueblo de Sant-Jago de Coatepeque, de la jurisdicción de Quezaltenango, fechado en el año de 1770. En el mismo aparece que en esa época el pueblo de indios estaba a una legua de la hacienda Coatepeque, propiedad de don Juan de Morales, donde mantenía su ganado para el abasto de la cabecera de Quezaltenango. Conforme se desprende del documento, Juan de Morales manifestó que el dueño de la hacienda y donde se hallaba asentado el pueblo Santiago Coatepeque era el sargento mayor don Ignacio de Urbina, residente en su hacienda distante dos leguas de la cabecera de Quezaltenango, así como que al decir de Urbina, "las tierras de Coatepeque de que se hace mención las tiene y ha tenido por suyas, en virtud de haberlas comprado del coronel don Francisco Ygnacio de Barrutia, quien las hubo y compró en la misma forma del maestro don Joaquín de la Cunza, el que las heredó de su padre, quien fue quien las compró, compuso y pagó a su magestad, como consta de escritura que para en su poder". También aparece que las tierras propiedad de don Joaquín Antonio de La Cunza, Contador General de la Real Renta del Tabaco, pasaron a propiedad de su padre entre los años de 1725 y 1736 de orden del Juzgado Privativo de Tierras y que son,

según su entender, "las que se llamaban San Joaquín Coathepeque", diferentes de "Santiago Coatepeque del común de los indios, que ya contaba con iglesia desde hacía tiempo y que tenía muchos años antes de su fundación" que San Joaquín Coathepeque; estando además, los indios de Santiago Coatepeque -en comparación con los de Cantel, vecinos de Urbina y atemorizados por éste-, "mas desdichados, aún con la felicidad de estar distantes de Urbina veinte y dos leguas".

En el Archivo General de Centroamérica hay un expediente en el que con fecha 21 de febrero de 1743 se notificó a la Real Audiencia el resultado de las elecciones de los pueblos, cantones y principales de cada uno de ellos dentro del entonces Corregimiento de Quezaltenango, en cuya lista aparece el pueblo de Santiago Coatepeque.

Se considera del caso buscar el origen del nombre del poblado, debiendo tener en cuenta que el indio náhua (de donde proviene el idioma náhuatl) pertenece a una división de la familia lingüística yuto-náhua, que se extiende desde el oeste de los Estados Unidos de América hasta la América Central. La diferenciación linguística es en gran parte consecuencia de la separación geográfica, por lo que en el seno de una familia de idiomas, las diferencias que se presentan y desarrollan son una consecuencia de la separada localización de los pueblos portadores de dichos idiomas. Las migraciones de pueblos náhuas o náhoas corresponden a los portadores de los dos dialectos del idioma: el *náhuat,* o *náhuatl,* siendo considerado el náhuat como antiguo y el náhuatl moderno. La distinción entre los fonemas *t* antiguo y *tl* moderno, es sólo una de las diferencias dialectales, pero desde luego la más notoria. Los dos son dialectos de un mismo idioma y ninguno de ellos puede considerarse superior o inferior a otro, porque las formas dialectales de un idioma son el resultado de la separación geográfica; es decir, tienen rasgos propios y no es correcto considerarlas con menosprecio.

Es posible que en la medida que se desarrolla la cultura de pueblos del mismo idioma, se acepte una forma dialectal como patrón de dicho idioma. En el caso del idioma náhua ha ocurrido algo semejante, pues como el pueblo mexicano -de habla *náhuatl*- fue el más destacado, todas las obras de historia, de gramática, de literatura, etcétera, escritas durante el siglo XVI y aún parte del XVII, corresponden a dicho idioma o dialecto. También se considera del caso tomar en cuenta que el dialecto náhuat, conocido en América Central con el nombre discriminatorio de *pipil* (lengua de niños), es tan respetable por todos conceptos, como el náhuatl de los mexica y otros chichimeca.

Si se toma como punto de partida las anteriores consideraciones, pueden señalarse dos migraciones de gentes náhuas: (1) la de pueblos del dialecto *náhuat,* que es la antigua y (2) la de pueblos del dialecto *náhuatl,* que es la moderna. La migración de los pueblos náhuat debió comenzar -según datos de algunos etnógrafos y linguístas mexicanos más destacados- antes del año 500 y la de los náhuatl hacia el año 1,000; es decir, que estuvieron separadas en el tiempo por más de medio milenio.

Debe tenerse presente que Teotihuacán y Cholula habían pertenecido a la misma cultura desde la época de Cristo hasta el año de 650, pero con la terminación de la alta cultura en Teotihuacán, Cholula quedó como depositaria de las importantes tradiciones teotihuacanas. Entre los años de 650 y 800 d. J., Cholula estuvo expuesta a los ataques de otros pueblos, puesto que su importancia era más bien religiosa que militar. Los olmecas, un grupo formado por náhuat, mixteca y chochopopoloca, fueron los que conquistaron a Cholula hacia el año 800 d. J., con lo cual se inició la etapa de cultura choluteca en México, que perduró por unos quinientos años, o sea basta el año de 1300. Los choluteca u olmecas históricos, ejercieron principal influencia en regiones del actual Estado mexicano de Puebla, pero también dominaron algunas de las zonas que antes habían sido colonizadas por los náhuat en regiones de hoy en día de los Estados de Veracruz y Chiapas. Como la dominación choluteca era más militarista que teocrática, el control que ejercieron en esas regiones ha sido conocido en la historia como *tiranía olmeca,* según lo refiere Juan de Torquemada en su "Monarquía Indiana". Ello significó una represión y persecución de los náhuat y de otros pueblos en las mencionadas regiones. que a la postre resultó en nuevas migraciones hacia América Central. Puede, de consiguiente, indicarse que por el año de 1300 d. J. fue la migración *náhuat* a través de Guatemala y en su toponimia han quedado registrados los nombres geográficos, pero -se repite- debe tenerse muy presente que la *tl* en dichos topónimos son deformaciones del náhuat, posteriores a la Conquista, o sea deformaciones que entronizaron españoles y tlaxcaltecas en los primeros años del período hispánico, máxime que quienes han estudiado a fondo desde el punto de vista linguístico el grupo ute-náhua, han comprobado que la *tl* no es sino un desarrollo local del mexica y otros pueblos, y no un sonido original del propio ute-náhua.

La etimología del nombre Coatepeque, indica que proviene de *Coa* y *tepec,* o sea cerro o lugar de la víbora, aunque hay algunos que basándose en la *tl* post-Conquista, como ya indicado, han manifestado que el topónimo también podría traducirse por "cerro del dios *Mixcoatl",* el cual era representado por medio cuerpo de serpiente. Quede a los estudiosos dilucidar el problema planteado sobre la fundación del original Coatepeque de hoy en día el que, si se basan en estudios filológicos, muy bien pudo haber sido asentado en su lugar primigenio alrededor del año de 1300 d. J.

Durante el período hispánico se conoció al poblado como Sant-Yago, o Santiago Coatepeque, o bien Santiago de los Caballeros de Coatepeque como algunos también han querido aducir y cuya versión se recoge aquí -basados o no en documentos auténticos e incontroversibles-, pero de todos modos se ha recogido el citado nombre para poder realizar posteriores estudios archivísticos.

Durante la última década del siglo XVII Fuentes y Guzmán, al escribir en su Recordación Florida sobre los poblados de la administración del curato de San Pedro Sacatepéquez dentro del Corregimiento de Quezaltenango, de indios mames y a cargo de la religión mercedaria, se refirió al actual Coatepeque como Santiago Coatepeque, al cual se llegaba desde lo que hoy en día se conoce como San Cristóbal Cucho: .... Desde el pueblo de San Cristóbal se pasa al de Santiago Sacatepé-

quez, con trabajosa jornada de once leguas y para la cual aún más que para otra van los ministros más prevenidos a los peligros y a la muerte, porque además de ser la senda de su progreso dificultosa e impedida con agrias cordilleras y en sus repechos muy inmediatos precipicios, la corta de un río caudaloso que no da vado en parte alguna de su viaje y le hace tránsito una puente que se compone y forma de una viga de poca anchura y que se llena en la profundidad de su asiento hasta la corriente del río a más altura de cinco varas *[NOTA: Referencia indudable al rio Naranjo]*, que en tanta hondura y la estrechura de su paso es cosa formidable y pavorosa, siendo creíble su peligro a solos los que lo ven y hacen su tránsito, y cuando los religiosos u otras personas la pasan es necesario que sea entre dos indios diestros, el uno que le sostiene por las espaldas y el otro que le conduce o manuduce; y esto a mi juicio, es el riesgo más claro y patente, el ir fiado en dos hombres de poca fe y que con facilidad se inclinan y precipitan al mal.

"Muy de reparar es el que estos peligros y el trabajo de tan largo camino que en el invierno este y los otros se consideran como impertransibles, se hagan y emprendan por los ministros para buscar de su rebaño once familias en este pueblo de Santiago, que sólo producen el miserable y corto número de cuarenta y cuatro habitadores, y que estos eclesiásticos en estos páramos y entre una gente inculta y desleal y apartados a tales distancias de los socorros espirituales y temporales, vivan gustosos y satisfechos, obras son del Señor admirable y poderosísimo Dios, cuyo es aqueste aprisco; y más siendo el temperamento de este lugar en extremo caliente, con incomodidad de habitación, claro es que al igual la de Dios no se compone de otra cosa que de varas y tierra y su cubierta de unos manípulos de paja, porque ni el territorio ni la miseria de los vecinos puede hacer más, cuando sus tratos sólo se extienden a unos cacaotales y muy corta cosecha de vainillas".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, como se lee en su Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, la visitó entre los años de 1768 a 1770; obra que constituye el mejor monumento a la agudeza, análisis y crítica. relación paciente y concienzuda de la realidad más íntima de su jurisdicción que nos legara. En el año de 1770 llevó a cabo su visita pastoral a Santiago Coatepeque dentro de la parroquia de San Pedro Sacatepéquez (actualmente en el departamento de San Marcos) y de la cual distaba quince leguas, con 11 familias o 52 personas de indios mames, dándose en el terreno chile y algo de cacao. Agregó que fuera de San Marcos y de San Pedro Sacatepéquez "no pueden tener aun la administración precisa, por sus distancias, ríos y caminos fragosos y puesto tienen tan pocas familias debieran precisarse a que se juntaran, a que se agrega que desde los de San Pablo y Santa Lucía *[hoy Malacatán]* para Coatepeque no hay camino, por ser montañas intransitables", así como "que en tiempo de aguas no pueden cruzarse los ríos y queda el paso cerrado, como que también que solamente se va cada año en dos ocasiones, una en la Cuaresma y otra en sus fiestas titulares, con que en orden a la religión, son pueblos cuasi enteramente abandonados".

En la descripción corográfica de la Provincia de Quezaltenango, escrita por don Joseph Domingo Hidalgo y publicada en la Gaceta de Guatemala el lunes 14 de agosto de 1797, aunque se supone que la distancia que da desde el actual San Cristóbal Cucho no sea la correcta: "Coatepeque, dista del anterior seis leguas y está al suroeste de San Pedro, en temperamento más caliente que mediocre, ya en la boca de la costa de Soconusco. Es pueblo muy atenuado, que sólo tiene cinco tributarios y como treinta personas, con algunos ladinos, sin más comercio que mantenerse con lo que siembran".

Se estima del caso mencionar asimismo que en cumplimiento de la real cédula dada en San Ildefonso el 26 de iulío de 1763, con fecha 4 de noviembre de 1765 (cinco años antes que Cortés y Larraz visitara Coatepeque y unos veinticuatro años antes de Hidalgo), desde Quezaltenango escribió don Gregorio Lizaurzábal y Anssola sobre el entonces Corregimiento de Quezaltenango, mencionando a varios poblados que entonces dependían de San Pedro Sacatepéquez: "Tocan también a esta administración de San Pedro Sacatepequez cuatro pueblecillos que al más es San Cristóbal Cuchu, en tierra fría, que reciben los repartimientos ya dichos *[NOTA: Hilados, trigos, carneros, lanas, azadones, naguas, cardas]* y los otros son Santa Lucía Malacatán, hacia la Provincia de Soconusco y San Pablo lo mismo que el primero dista de la cabecera veinte y ocho leguas y el segundo veinte y cuatro, ambos tendrán como ocho familias, tierra caliente y lo mismo el último de los cuatro citados, el que tendrá de cinco a seis familias y se nombra *Coatepeque*, reciben de repartimiento azadones y naguas, todos. Todos tres distan de la cabecera, este último veinte leguas y sus siembras son de algodón, chile, algún cacao que cojen silvestre y frutas...".

Como se desprende de un documento en el Archivo General de Centroamérica, con su antiguo nombre de Santiago Coatepeque y perteneciente al entonces curato de Sacatepéquez o San Pedro Sacatepéquez en el Corregimiento de Quezaltenango, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" figura con cuatro tributarios. No se indica el total de los habitantes.

Sabido es que en los últimos años del período hispánico y en los primeros de la vida independiente los poblados pertenecían a los curatos o parroquias en su mayor parte. Así, aunque en el último tercio del siglo XVIII Santiago Coatepeque era parte de la parroquia de San Pedro Sacatepéquez, por decreto del 27 de agosto de 1836 se adjudicó para la administración de justicia al circuito del Barrio, adyacente a San Pedro Sacatepéquez.

En virtud del decreto de la Asamblea del 3 de julio de 1832, el Gobierno del Estado de Guatemala formó con familias del departamento de Quezaltenango un distrito territorial con el nombre de San Marcos, erigiendo como su capital a la villa del mismo nombre, o sea el poblado que se conocía como "El Barrio". Coatepeque fue uno de los poblados que pertenecieron en esa forma a San Marcos; distrito que por acuerdo del Ejecutivo del 8 de mayo de 1866 se erigió en departamento. Sin embargo, por su proximidad a Quezaltenango, conforme al acuerdo del Ejecutivo del 9 de enero de 1885 pasó a formar parte del departamento de Quezaltenango.

Por acuerdo gubernativo del 7 de junio de 1911 se aprobó el contrato para establecer el alumbrado eléctrico en la cabecera. La autorización para colocar postes y líneas en las calles de la Población está contenida en el de fecha 20 de junio de 1930. El del 20 de noviembre de 1941 autorizó el contrato celebrado con la Empresa Hidroeléctrica del Estado. Con fecha 8 de marzo de 1957 se aprobó el contrato celebrado entre la municipalidad y el Instituto de Fomento de la Producción (INFOP), relacionado con la deuda que pesaba sobre su empresa eléctrica. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró en 1973 la red secundaría de transmisión de energía eléctrica a la cabecera. En enero de 1974 inauguró el cambio total de la red de distribución de energía eléctrica, como primera población del oeste del país en ser beneficiada con tal medida. El costo de la obra fue de Q.111,500.00.

El agua potable fue introducida por acuerdo gubernativo del 12 de febrero de 1904. El del 8 de julio de 1952 dispuso que del arbitrio que se indicaba, la municipalidad pudiera tomar parte para los trabajos relacionados con el agua potable. El acuerdo del 20 de noviembre de 1952 autorizó a la municipalidad tomar del arbitrio creado por acuerdo del 7 de junio de 1947, una cantidad para los trabajos del agua potable.

Según se desprende del acuerdo gubernativo del 24 de julio de 1922 la municipalidad fue autorizada para construir escuelas en la población, tomando de los fondos provenientes del impuesto de aguardiente.

El acuerdo gubernativo del 1º. de abril de 1959 adjudicó a la municipalidad una finca para la construcción de una escuela en el barrio San Francisco. El Instituto Prevocacional Mixto se creó por acdo. gub. del 23 de marzo de 1960.

Conforme al del 22 de noviembre de 1901 se dispuso la compra de un terreno para ensanchar la cabecera. Dicho terreno fue enajenado por lotes a los vecinos, al tenor del acdo. del 29 de mayo de 1903. El terreno adquirido para el ensanche de la población fue pagado conforme al del 21 de agosto de 1939.

El acuerdo del Ejecutivo del 8 de mayo de 1912 dispuso otorgar título de unos lotes a los vecinos. El terreno Vado Ancho fue vendido conforme consta en el acdo. gub. del 5 de julio de 1905. Por el del 7 de diciembre de 1904 y para el mejor servicio público, los lugares de Piedra Parada (hoy paraje); San Juan del Horizonte (hoy hda.) y San Rafael Pacayá (hoy aldea). quedaron dentro de la jurisdicción de Coatepeque, para lo cual se segregaron del municipio de Colomba. La aldea San Rafael Pacayá fue segregada de Colomba y pasada a Coatepeque por acuerdo del 7 de diciembre de 1904. Segregada posteriormente, volvió a la jurisdicción por acdo. del 28 de junio de 1920, junto con las aldeas Nuevo Choatuj (mencionada como Nuevo Chicatuj), La Felicidad y San Agustín Pacayá. En mayo de 1974 y sin que eso constituyese precedente alguno, conforme se notificó, debido a que por su ensanche natural se había constituido al otro lado del río Pacayá un poblado que también se denominó San Rafael Pacayá, para diferenciarlos la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos dispuso que uno de ellos se designase como San Rafael Pacayá Dos, en vista de que los vecinos no querían cambiar el topónimo. V.: San Rafael Pacayá Dos.

El poblado Vuelta Panda se elevó a categoría de aldea con el nombre de Santa María Naranjo por acdo. gub. del 18 de julio de 1956; Los Cerritos, caserío de la aldea San Rafael Pacayá conforme al del 17 de febrero de 1959 y La Troje se elevó a categoría de caserío de la aldea San Vicente Pacayá por acdo. gub. del 12 de abril de 1960. Este último poblado se había formado de una lotificación efectuada en terrenos de la hacienda San Juan El Horizonte. Por acdo. gub. del 2 de septiembre de 1922 se dispuso que la finca Portugal quedara bajo la jurisdicción de Coatepeque mientras que el acdo. gub. del 20 de agosto de 1936 segregó de Coatepeque y lo anexó al municipio de Ocós, a la entonces finca nacional "La Blanca" (hoy aldea).

Por acdo. gub. del 1º. de agosto de 1932 se estableció cementerio en la finca San Juan del Horizonte. El cementerio en Los Encuentros se estableció por medio del acuerdo del 26 de septiembre de 1929, mientras que el del 5 de marzo de 1935 concedió autorización para el establecimiento de cementerio en Los Encuentros (hoy aldea) y Los Chiquirines. Para la aldea La Felicidad, fue el del 27 de junio de 1936. El cementerio de la cabecera fue ampliado al comprar el terreno conforme autorizado por acdo. gub. del 17 de febrero de 1938. El acdo. gub. del 9 de marzo de 1955 estableció cementerio en La Democracia, hoy caserío de la aldea Colón.

La disposición del Ejecutivo del 13 de febrero de 1950 ordenó que era obligatorio el cierre del comercio durante la tarde de los domingos.

Se dispuso construir escuela en la aldea Nuevo Chuatuj conforme al acdo. gub. del 29 de abril de 1922. El del 15 de noviembre de 1940 aútorizó la compra de una casa para escuela en la aldea Las Palmas

Por acuerdo del 16 de febrero de 1906 se dispuso establecer feria en Coatepeque para los días 14, 15, 16 y 17 de marzo de cada año.

El acuerdo gubernativo del 11 de octubre de 1960 dispuso ceder a la municipalidad una fracción de la finca Santa Ana Berlín para instalaciones de la Feria de Verano.

El Registro Civil inició sus operaciones el 9 de septiembre de 1877. Al 30 de junio de 1971 operaba con 212 libros principales y 9 auxiliares.

Con fecha 7 de julio de 1947 se creó un arbitrio sobre aguardiente en varios municipios, para establecer en Coatepeque un hospital regional. Este acuerdo fue modificado por los del 12 de agosto y 6 de septiembre de ese mismo año. El hospital regional de Coatepeque se inauguró el 5 de febrero de 1955 y por acdo. del 4 de noviembre de 1958 se le dio el nombre de Juan J. Ortega. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social también tiene un centro de salud, mientras que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) contaba con hospital propio para sus afiliados.

Con fecha 6 de febrero de 1943 por acdo. gub. se dispuso la compra de un predio para ampliar el mercado municipal.

El reglamento para el servicio de agua potable fue aprobado por la municipalidad en punto 6º. del acta 22, sesión celebrada el 28 de noviembre de 1967 y publicada en el diario oficial el 17 de enero de 1968.

El acuerdo gubernativo del 19 de septiembre de 1930 expresó cuáles eran las municipalidades que debían pagar una cuota a la de Coatepeque para el sostenimiento del presidio. El del 14 de septiembre de 1937 dispuso que la municipalidad percibiera los arbitrios, impuestos y multas del ramo de Policía. En diciembre de 1973 principió a funcionar en la cabecera una Subjefatura del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional. El destacamento fue creado para combatir la delincuencia en la región y de manera especial en el municipio. El 3 de noviembre de 1958 se adjudicó a la municipalidad en forma gratuita una manzana de terreno para que edifique su rastro municipal.

Si bien algunas de las principales calles alrededor del parque en la cabecera están asfaltadas, se ha colocado empedrado en gran número de calles adyacentes y barrios, para evitar los lodazales, zanjas y promontorio de tierra que se producían.

En marzo de 1973 se inauguró el centro nutricional Doctor Héctor Aragón Quiñónez. El costo de la obra ha sido alrededor de Q10,000.00. El predio y los terrenos fueron donados por la municipalidad. Está en la salida hacia la carretera del Pacífico, km. 5 de la carretera nueva.

Para la construcción de su edificio municipal, el acdo. gub. del 8 de julio de 1952 autorizó tomar el arbitrio del 7 de julio de 1947. Al tenor del de 19 de julio de 1940, se aumentó a la municipalidad un síndico.

La oficina postal se elevó a 2ª. categoría por acdo. gub. del 20 de septiembre de 1909, y a primera clase por el del 26 de junio de 1915. El del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de primera categoría. En la actualidad, funciona una oficina postal y telegráfica de primera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El acdo. del Ministerio de Educación No. 1051 del 26 de julio de 1968 autorizó el funcionamiento del colegio mixto Centroamericano; el No. 1223 del 10 de diciembre de 1966 autorizó para que en el colegio María Auxiliadora se imparta el primer grado del ciclo de educación básica o de cultura general; el No. 972 del 26 de julio de 1969 autorizó el funcionamiento de la Escuela Nocturna para Adultos, anexa al colegio privado mixto Centroamericano; el No. 1202 del 8 de octubre de 1968 autorizó el funcionamiento del colegio mixto Centroamericano, mientras que el N^0. 1188 del 14 de octubre de 1969 autorizó que en dicho colegio mixto se imparta el ciclo diversificado de perito contador en jornada nocturna.

A fines de mayo de 1972 se abrió en la cabecera una agencia de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL). Conforme a datos obtenidos, en la ciudad se tenía una planta conmutadora manual con capacidad de 100 aparatos y para 1974 se indicó la instalación de 600 teléfonos con sistema automático de enlace. El 15 de febrero de 1973 se inauguraron 24 canales de comunicación telefónica entre las cabeceras de Quezaltenango, Coatepeque, Mazatenango y Retalhuleu, de parte de GUATEL. El servicio utiliza las repetidoras instaladas en el volcán Siete Orejas (mun. Que.), punto clave para el desarrollo de las comunicaciones en el oeste del país, y que forma parte de la red nacional de microondas.

Según se lee en los datos publicados con ocasión de haberse practicado el Censo General de Población el 31 de octubre de 1880: "Coatepeque, pueblo del departamento de San Marcos, dista de la cabecera quince leguas; 1,139 habitantes. Los terrenos son muy fértiles y producen en abundancia café, cacao, caña de azúcar, algodón y hule. Los cerros que rodean esta población tienen bosques muy espesos, de los cuales se extrae maderas finas de varias clases. Los naturales las benefician y también se dedican al curtido de cueros de res, de carnero, cabro y venado. Hay correo postal dos veces por semana; y una oficina telegráfica en comunicación con la capital; además existen dos escuelas, una para cada sexo". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, se lee: "Pertenecía antiguamente al departamento de San Marcos".

Con el nombre de Coatepeque y perteneciente al círculo San Pedro Sacatepéquez, 179 distrito, figura en la tabla que convoca a elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad, Coatepeque pertenece al tercer distrito electoral.

Conforme a datos de 1955 en la cabecera vivían 6,272 habitantes y en todo el municipio 22,632, que componían 4,793 familias. El porcentaje de indígenas era de 51.7 y el de analfabetos 68.4. Había agua potable, deficiente, debido a que especialmente en la época seca escaseaba. Gozaba de asistencia médica y hospitalaria, con tres médicos radicados en la cabecera. Contaba con luz eléctrica proporcionada por la empresa Kreyker, con servicio deficiente. Había un salón de cine; tenía campo para deportes. Por incendio del mercado en el año de 1953, los comerciantes habían levantado galeras provisionales que servían hasta esa fecha. Se indicó que la industria de ladrillo merecía estímulo, así como que los cultivos de la zona eran maíz, arroz, café, citronela y explotación de ganado. La municipalidad consideraba problemas urgentes el agua potable y la luz eléctrica.

Los datos del Censo de 1964 dieron 39,890: Urbano 13,758 (masculino 6,680, femenino 7,078). Grupo étnico no indígena 12,161 (masculino 5,887, femenino 6,274); indígena 1,597 (masculino 793, femenino 804). Rural 26,132 (masculino 13,890, femenino 12,242); grupo étnico no indígena 14,431 (masculino 7,673, femenino 6,758); indígena 11,701 (masculino 6,217, femenino 5,484). Población de 7 años y más 30,426. Urbano 10,862 (alfabetos 7,206, analfabetos 3,656); rural 19,564 (alfabetos 5,898, analfabetos 13,666). Asistencia escolar 4,253 (urbana 2,447, rural 1,806). Viviendas 7,824 particulares 7,798, colectivas 26), de las cuales pertenecían al área urbana 2,685 (particulares 2,664, colectivas 21) y al área rural 5,139 (particulares 5,134, colectivas 5).

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 42,871 habitantes, de los cuales 21,446 eran hombres y 21,425 mujeres. Urbano 15,949 (hombres 7,595, mujeres 8,354); rural 26,922 (hombres 13,851, mujeres 13,071). Información posterior dio 44,859 (hombres 22,620, mujeres 22,239'; alfabetos 17,330; indígenas 18,417. Urbano 15,983 (hombres 7,654, mujeres 8,329); alfabetos 9,180; indígenas 2,338.

El municipio cuenta con una ciudad, Coatepeque. Además de sus barrios, colonias y lotificación, el municipio tiene 15 aldeas y 20 caseríos. La cabecera tiene los barrios

Candelaria	Guadalupe	La Independencia
El Jardín	La Batalla	Las Casas (dentro del mismo está el conocido como Masá)
El Rosario	La Esperanza	San Francisco

Las colonias son

Dalmacia | Miguel Angel Asturias | Satélite

La lotificación es

La Magnolia

A la cabecera pertenecen también los caseríos

El Silencio | La Aurora | Santa Inés

Tiene las aldeas:

Bethania

Colón, con el caserío

La Democracia

La Esperanza

La Felicidad, con los caseríos

El Rosario | Jalisco

La Troje

La Unión

Las Ánimas

Las Palmas, con los caseríos

El Relicario | San Francisco Julaín | Vado Ancho

Los Encuentros, con los caseríos

El Pomal | El Reparo

Nuevo Chuatuj, con el Caserío

El Refugio

San Agustín Pacayá

San Rafael Pacayá, con el caserío

Los Cerritos

San Rafael Pacayá Dos

San Vicente Pacayá, con los caseríos

Corinto Chiquito	La Esterlina	
La Ayuda	La Libertad	San Benito

Santa María Naranjo, con los caseríos

El Crucero | Zanjón Seco

Estaciones del ferrocarril:

Coatepeque	El Pilar	La Esperanza	Monte Grande
Dalmacia	El Triunfo	Las Palmas	Vado Ancho

Parajes:

La Ayuda | La Chorrerita | Piedra Parada

Accidente orográfico:

Montaña:

Morelia

Accidentes hidrográficos:

Rios:

Buenos Aires	El Paraíso	Masá	Seco
Boboseña	El Pedregoso	Mopá	Sequivillá
Cangrejo	El Pilar	Naranjo	Sunzapote
Chopá	El Pital	Nopalera	Talpop
El Aguilar	El Rosario	Ocosito (al confluirle el Tilapa, cambia	Taltícú
El Campamento	El Tambor	su nombre a Ocosito o Tilapa)	Tilapa
El Cangrejo	El Tarral	Pacayá	Trompillo
El Coyote	La Nopalera	San Francisco	Virginia
El Flor	Las Ánimas	San Miguel	Zin
El Guanacaste	Los Cangrejos	San Vicente	

Riachuelo:

El Abastecedor

Zanjones:

Mojahuevos | Oxlaj

Quebradas:

Bethania | El Tambor | Julaín | La Garzona

Laguna:

El Guamuchal

Laguneta:

La Garzona

COATEPEQUE. Caserío de la cab. mun. Oratorio, S. R. En la fca. Coatepeque, por camino de revestimiento suelto al norte son 5 km. al entronque con la ruta nacional 22 o carretera CA-8, que 7 ½ km. al noroeste conduce a la cabecera. 470 mts. SNM, lat. 14°10'10", long. 90°08'45". *Oratorio 2158 I.* 220 hab. (masculino 124, femenino 96). 26 viviendas. Cuenta con escuela nacional mixta. En los datos publicados a raíz del Censo de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "Coatepeque, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de El Oratorio. El fundo mide setentiun caballerías y es propiedad de don Manuel José Castro, que las dedica a la crianza de ganado vacuno y caballar; 28 habitantes".

COATEPEQUE. Estación del ferrocarril en el mun. Coatepeque, Que. Dentro de la cabecera, al sur del parque en que está la municipalidad y la iglesia. 490 mts. SNM, lat. 14°41'55°, long. 91°51'43". *Coatepeque 1860 III.*

COATEPEQUE. Laguna mun. Chíquimulilla, S. R.

COATEPEQUE. Parcelamiento agrario en el depto. Izabal. En diciembre de 1972 se entregaron de parte del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) 12 títulos de propiedad en el nuevo parcelamiento, que se estima favorecen a unas 700 personas. Se repartieron en esa ocasión 45 caballerías de terreno cultivable.

COATLÁN. V.: San Sebastián Coatán, mun. Hue.

COB. Astillero en jurisd. mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

COBÁN. Municipio del departamento de Alta Verapaz. Municipalidad de lª. categoría. Área aproximada: 2,132 km^2. Nombre geográfico oficial: Cobán.

Colinda al norte con Uspantán (Qui.) y Chisec (A. V.); al este con San Pedro Carchá y San Juan Chamelco (A. V.); al sur con Tamahú, Tactic, San Cristóbal Verapaz y Santa Cruz Verapaz (A. V.); al oeste con Uspantán (Qui.).

La cabecera está ubicada en la margen norte del río Cahabón que localmente se conoce también como Cobán. La ciudad se encuentra 8 km. por la ruta nacional 5 al oeste de la cabecera de San Pedro Carchá. Por la ruta nacional 5 se estima haber unos 216 km. a la ciudad de Guatemala. el monumento de elevación (BM) del IGN en el parque está a 1,316.91 mts. SNM, lat. 15°28'07", long. 90°22'36". *Cobán 2162 III.*

La principal ruta que atraviesa el municipio es la nacional 5, que de la ciudad capital conduce al departamento del Petén. De Cobán a Lanquín son unos 55 km.; a Santa Cruz Verapaz 16 km.; a San Juan Chamelco 10 km. y a San Cristóbal Verapaz unos 22 km. El tramo carretero Cobán-Sebol-Flores (Pet.) tiene trascendental siguificado para unirlo a la red vial y en especial a la del departamento del Petén en Ciudad Melchor de Mencos, por lo que su trabajo ha merecido el impulso necesario. Está funcionando ya el camino carretero de Cobán a la cabecera de Chisec. La extensión es de unos 70 km. y su costo total se ha estimado en Q.450,000.00. La ruta nacional CA-14, carretera de El Rancho (mun. San Agustin Acasaguastlán, Pro.) a Cobán se inauguró en el mes de junio de 1974. Los trabajos se iniciaron por el año de 1970. El 28 de julio de 1972 se inauguró la terracería del tramo conocido como Cumbre Santa Elena-Cobán, que tiene una extensión de 80 km., totalmente asfaltados. Los trabajos estuvieron a cargo de la compañía constructora Nello Teer Company Incorporated. Constituye la más importante vía para la integración de la zona norte de la República y se ha indicado ser el primer eslabón del complejo vial del norte, que complementarán las rutas Cobán-Sebol; Sebol-Modesto Méndez; Sebol-San Antonio y Las Cuevas-San Ramón.

Los trabajos ya terminados de pavimentación de la Cumbre Santa Elena a Cobán sé iniciaron el 17 de marzo de 1972. El costo total de la carretera se estima en unos cinco millones de Quetzales. La Dirección General de Caminos del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas construyó cuatro puentes importantes.

Además de sus extensas y valiosas fincas de café así como plantaciones de cardamomo y de té, el municipio cuenta con fábricas de sacos de maguey, de tejas y ladrillos; de tejidos; de tubos y blocs de cemento; talleres de platería, etcétera.

Las observaciones de Observatorio Nacional correspondientes a la estación Cobán en la cabecera departamental y municipal para el año de 1972 y que cubren seis años de registro, dan una temperatura anual media de 19.1° centígrados; promedio máximo de 23.7°, promedio mínimo de 13.1°, absoluta máxima de 34.0° y mínima de 0.5°. La precipitación anual fue de 2,367.9 milímetros con 217 días de lluvia y humedad relativa media de 85%.

Para lo referente a los datos con lo que dio en llamarse Tierra de Guerra y la fantasía verapaciana de fray Antonio de Remesal, V.: Alta Verapaz.

A la fecha, que se sepa, no se ha podido localizar algún documento oficial de la época que fije con exactitud cuándo se llevó a cabo el asentamiento español de la actual ciudad de Cobán. Empero, puede indicarse por ahora que la fecha más probable para Cobán, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá ha de haber sido el 19 de mayo de 1544. Efectivamente, en la biblioteca latinoamericana de la Universidad de Texas, se encuentra el manuscrito de la relación de la Provincia de la Verapaz, hecha por los dominicos fray Francisco de Viana, fray Lucas Gallego y fray Guillermo Cadenas en Cobán el 7 de diciembre de 1574. Dicha relación abarca los años de 1544 hasta el de 1574 en que se redactó y se reproduce lo conducente conforme se publicó en 1955, no garantizándose la fidelidad de la copia por no haber tenido a mano copia del original. En lo que respecta a Cobán o Santo Domingo de Cobán como se le designaba en esa época y durante el resto del periodo hispánico, se considera que menciona hechos que se consideran básicos para la evaluación de sucesos actuales:

"Relación de la provincia y tierra de la Verapaz y de las cosas contenidas en ello como son montes, fuentes, animales, aves y plantas y arboledas. Del número de los pueblos y distancias de las iglesias y fundación de ellas y de lo que cada una tiene, y finalmente del número de gente, sus lenguas, su policía y cristiandad desde el año de 1544 hasta este de 1574. .. Entraron los religiosos de Señor Santo Domingo de la Orden Predicadores a esta tierra llamada de guerra en aquel tiempo en el año de 1544, en 19 días del mes de mayo, por cuya santa doctrina y loable predicación dejaron los indios las armas y recibieron el santo Evangelio y verdadera paz que Cristo Nuestro Señor por su misericordia les enviaba...

"Luego, pues, que entraron los religiosos se comenzó la gente a juntar en los pueblos, edificar las iglesias y dar limosna para los ornamentos y culto de los templos con las cuales y la buena diligencia y trabajos de los religiosos (hasta a hacer de albañiles y carpinteros por falta de oficiales y de dinero que darles, y aún quitándose de lo necesario para su sustento por ayudar en los templos y gastos ordinarios) han llegado al estado que al presente tienen poco a poco y por espacio de treinta años, sin haber dado su Magestad limosna a ninguna de ellas, aunque la esperan copiosa y de su real mano. . . Santo Domingo de Cobán. El pueblo de Santo Domingo de Cobán tenía por la cuenta que ha tres años se hizo quinientos veinticinco tributarios, de los cuales se sacan 120 de Acalá que no tributan por ser muy nuevos y tener los parientes a la puerta, infieles, y porque no se vuelvan como han hecho algunos por ser pusilánimes y muy nuevas plantas. Está situado en un valle y cercado por la parte del sur de un río que se pasa por tres puentes de madera, que por ser ordinarias y muchas las crecientes, muchas veces las lleva. En él está asentado el monasterio y convento de Señor Santo Domingo, el cual con su iglesia es de piedra toscamente labrado, capaz de doce religiosos. Háse edificado de las limosnas de los religiosos con alguna ayuda de los pueblos comarcanos, más sobre todo el mismo pueblo es a quien se debe atribuir su edificio, porque con pronta y gran voluntad ha ayudado en él. No tiene acabada la portada de la iglesia. La sacristía está medianamente proveída, de lo cual ha dado muy poco el pueblo por ser pobres los indios de él. Lo que hay es del convento adquirido por industria de los religiosos. Susténtase principalmente los religiosos de 300 pesos y del maíz de este pueblo de que su Magestad cada un año les hace merced y limosna y de otras bien pocas limosnas que hacen los indios, más es cierto que no basta y con ayudar el señor Obispo con lo que puede, con todo eso se padece necesidad, por lo que habemos pedido limosna y merced a su Magestad y de nuevo suplicamos se nos conceda. Hay al presente en este convento diez religiosos para cuatro visitas, las cuales por lo menos son necesarias para esta provincia por estar muy derramada".

El obispo de Guatemala, licenciado don Francisco Marroquín, escribió el 17 de agosto de 1945 una carta al monarca, que se refiere a la visita que ese año hiciera a la actual Verapaz, así como su llegada a Cobán. Dicha carta contiene una relación de primera mano sobre la empresa misionera en la Verapaz y trata de ser objetiva. V.: Alta Verapaz. Conforme se lee en las Décadas de don Antonio de Herrera, el emperador Carlos V por real cédula confirió a Cobán el título de Ciudad Imperial y le otorgó su escudo con una paloma y un arco iris conteniendo la leyenda Yo pondré mi arco; a la fecha, empero, no ha sido posible localizar dicho documento en copia auténtica de la época.

Los trabajos artesanales de la orfebrería, especialmente en plata, de los indígenas, desde remotos tiempos han maravillado por su perfección, no obstante el empleo de elementos que pueden considerarse rústicos. Dichas habilidades por lo general se han ido transmitiendo de generación en generación y así han llegado hasta nuestros días, manteniendo el indígena una especial predisposición hacia la artesanía popular en platería, cerámica y tejidos, de manera especial. No obstante la admiración que producen las artesanías populares, es un hecho sabido que casi no se ha tratado de proteger ni

estimular dicha artesanía. Los indígenas son quizá los únicos herederos de las mencionadas artes y manualidades; con el producto de la venta de los mismos sostienen su hogar, pero por falta de protección de la industria, casi siempre se mantienen en precaria situación económica. De consiguiente, se hace necesario aprovechar las aptitudes y condiciones existentes para el desarrollo de las distintas industrias puesto que, teniendo mercado en el interior y exterior, se considera que pueden elevar su medio de vida debido a la habilidad artística que poseen.

En forma especial, en la ciudad de Cobán el arte popular que se relaciona con la elaboración de artículos de plata y en menor cantidad de oro, ha estado cobrando singular importancia debido ante todo a sus características muy particulares. Que se sepa, no existe un sistema de producción y comercialización debidamente organizado, no obstante que existen alrededor de unos treinta plateros dedicados a las labores de orfebrería. Esta pequeña unidad económica de producción artesanal puede catalogarse como industria familiar o bien casera, ya que el trabajo por lo general es realizado en el seno del hogar y algunas veces pueda que ayuden la esposa, los hijos, uno o dos empleados a sueldo, o bien algún aprendiz. Cada platero realiza su trabajo en forma independiente, ya que no se cree haber encontrado nexos de producción con otros. No obstante que puede mencionarse que la formación de un platero es empírica y que utiliza técnicas e instrumentos rudimentarios, las formas, diseños y estilos artísticos resultan bastante originales como fuente de inspiración individual. Por ello, la originalidad de un estilo o método de trabajo que sea más aceptable, por lo general tiende a ser imitado por otros plateros dentro de la zona y es el motivo que pareciera que hubiese cierta especialización que la caracteriza.

Se ha sostenido la creencia que los plateros de Cobán tengan minas secretas para proveerse de plata, pero por lo general esta suposición no se puede comprobar y, además, se sabe que la fuente principal de materia prima ha sido la fundición de monedas antiguas, o bien la compra de plata en otros lugares, en especial en la ciudad de Guatemala. La creciente demanda de artículos de plata acentúa la escasez de las fuentes de materias primas y es por ello que se tiene que recurrir a las aleaciones con otros metales, principalmente el cobre, aunque para el consumo turístico a ello se le quiera dar otra interpretación muy diferente y aun llegar a forjar leyendas que muchas personas luego toman como hechos verídicos dentro de un afán de lucro especialmente de los intermediarios, sin que de consiguiente se trate de investigar la realidad de los hechos.

Al recabar datos referentes a técnicas de producción, instrumentos empleados, etcétera, se puede comprobar que todos los artículos de platería son elaborados por medios manuales, auxiliados por rústicos elementos construidos algunas veces por los propios plateros. Dentro de las principales técnicas de producción está la filigrana, o sea la elaboración de artículos hechos con hilos o alambres de metal y que dadas las condiciones en que se realiza, sorprende la variedad de estilos, así como la pericia en su ejecución; el repujado, que requiere, además de tiempo, paciencia y pericia; el fundido o moldeado, en que por carencia de moldes metálicos se utilizan pequeñas cajas de material refractario para la fabricación de dijes de diferentes formas; el troquelado, en el cual se emplean moldes de metal para estampar los diseños; el calado o recortado; el dorado de metales, sobre el cual se guarda cierta reserva y reticencia, así como el pulimento final.

En lo que se refiere a la producción artística y comercial, puede decirse en términos generales que la demanda local de artículos de plata y oro es reducida, y que son compradores de la ciudad de Guatemala y aun del extranjero, los que adquieren la gran variedad de producción. puesta a la venta por medio de intermediarios. Por su aceptación sobresalen artículos como cadenas y pulseras, prendedores y aretes, adornos de mesa, prensacorbatas, hebillas, casi todo con adornos que se dicen ser mayas; medallas, varas edilicias y de cofradía, etcétera. No obstante las estrecheces económicas, del empirismo de la producción y de la dificultad en adquirir materia prima, es sabido que los plateros de Cobán producen calidad, variedad y son rica fuente de objetos artísticos. Para lo relacionado con el tejido *pic'bil*, V.: Alta Verapaz.

El Alcalde Mayor de la Verapaz, capitán don Martín Alfonso Tovilla, en su Relación de 1635 transcribió una real cédula del 7 de septiembre de 1543 al Presidente licenciado Alonso de Maldonado, ordenando que se cumpla lo dispuesto de dar toda la ayuda a los religiosos dominicos en la pacificación de las provincias de Tezulutlán y Lacandón: "Fue de mucho provecho esta carta del Príncipe, porque con ella acudió muy puntualmente el Presidente a todos los despachos de los padres, que con todas estas y otras diligencias juntaron todos los indios en diez pueblos, poniéndoles juntamente con los nombres de su antigualla, otros de santos, que por ser los que antes tenían tan escabrosos, los pondré aquí: .. El principal pueblo que hicieron fue intitulado Santo Domingo de Cobán, que hoy es ciudad y cabecera de la Provincia. Tendrá hasta seiscientos indios casados, tributarios de su magestad". En la citada obra figura lo que se considera de importancia en relación con los estudios que se hagan: "El primer alcalde mayor que su majestad proveyó para la provincia de la Verapaz y sus sujetos *fue cuando instituyó ciudad a Cobán en el año de 1558,* llamado Francisco de Rebolledo, capitán de infantería española en los Estados de Flandes, montañés, muy valeroso capitán. Y gobernó estas provincias cinco años muy prudentemente, poniéndoles a los indios ordenanzas por que casi hasta hoy se gobiernan. Fue su sucesor Francisco Montero, natural de Pinosa de los Monteros.

".....Estando ya los diez pueblos que tengo dichos juntos y con alguna policía, pareció conveniente fundar un convento en el principal de ellos, que era Cobán, y así se pidió licencia para ello en el capítulo general que se celebró en el Convento de San Esteban de Salamanca, vigilia de Pentecostés, que fue a los diecisiete de mayo de mil quinientos cincuenta y uno, *... et in terra Verae Pacis mandamus construi conventum sub nomine Beati Dominici patris nostri cui pro prima vice praeficimus in priorem fratrem Petram de Angulo.* Con esta licencia se fundó en Cobán un muy suntuoso

convento, y que lo pareciera en España, en el cual se han celebrado hasta hoy cuando esto se escribe cinco capítulos provinciales por la disposición buena que tiene y gran capacidad para el concurso de los religiosos que a ellos asisten, y es nombrado entre los buenos de estas provincias.

"Pues como ya en aquel tiempo estuviesen las cosas de mejor condición y los indios doctrinados, pareció a Su Cesárea Majestad proveer de cabezas para el gobierno de esta provincia, por lo cual el año de 1558 dio título de ciudad a Cobán con muy honrosos privilegios, que por obviar la prolixidad no pongo, y la señaló por cabeza de esta provincia y de la del Manché y de la de Rabinal y Sacapulas... Juntamente con hacerla ciudad la proveyó el Invicto Emperador de alcalde mayor, y de allí a un año, el de 1559, proveyó Su Majestad obispo en ella, desmembrándola del obispado de Chiapa debajo cuyo gobierno había estado hasta entonces".

Según el capitán Tovilla, el titulo de ciudad le ha de haber sido otorgado a Cobán por el año de 1558. Empero, se reitera, no se ha podido localizar documento alguno. El primer Alcalde Mayor fue el capitán de infantería Francisco de Rebolledo y el primer obispo fray Pedro de Angulo, quien aceptó el obispado en las Casas Reales de Cobán el 21 de abril de 1560 delante de notario y testigos. Al fallecimiento del quinto y último obispo de las Verapaces, don Juan Fernández Rosillo, por real cédula del 23 de junio de 1608 el obispado se anexó al de Guatemala. De consiguiente, los obispos de Guatemala lo fueron también de las Verapaces hasta el 14 de enero de 1935. El actual obispado cubre los departamentos de Alta y Baja Verapaz; su sede es la ciudad de Cobán. Para datos sobre el informe de repartimientos en la entonces Alcaldía Mayor de la Verapaz del 17 de agosto de 1765, V.: Verapaz.

Se ha publicado también que el poblado se fundó el 4 de agosto de 1543, pero sin localizarse documento original de la época hasta ahora.

En su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala que escribió por la segunda década del siglo XVIII, fray Francisco Ximénez anotó haber tenido a la vista la real cédula fechada en Madrid el 15 de enero de 1547, por medio de la cual se confirmó el nombre de Verapaz para las provincias "*de Lacandón é Teculután é Cobán é Alcalá*" por haberlas traído de paz los dominicos, ya que antes estaban de guerra. También aparece que en el capítulo intermedio que se celebró el 17 de enero de 1705 por la orden dominicana en Guatemala: "Suprimióse el convento de Rabinal y sus religiosos y pueblos se agregaron al convento de Cobán... En Rabinal mantenía yo actualmente seis y con que le acreciesen la junta al pueblo de Cubulco, como se le acreció, entonces los hubiera mantenido". La referencia, por lo que se desprende del texto, es que los frailes pertenecían a Rabinal durante el tiempo en que Ximénez estuvo en ese convento. También en la citada obra figura que el convento de Cobán lo "edificó lo más y mejor" el padre fray Francisco de Viana, quien murió en esa ciudad en el año de 1608, donde había vivido más de cincuenta años.

Con fecha 1º. de agosto de 1765 envió fray Joseph Prado desde Cobán una relación de los poblados de la entonces Alcaldía Mayor, al Oidor de la Real Audiencia doctor don Basilio Villarraza y Benegas, como se desprende del documento que existe en el Archivo General de Centroamérica: "Ciudad de Cobán. Y cabecera de esta Provincia, tiene los fructos siguientes: achiote, pimienta y algodón, frijol y maíz. Achiote: repartían antiguamente a dos reales libra, al presente no la hacen por no tener valor dicho fructo, a causa de hacerlo de mala calidad y no servir para llevarlo a tierras ultramarinas. Pimienta: reparten, aunque poca, pues raras veces pasa de cien arrobas, porque los naturales de ésta son muy dados a el trato, y la sacan fuera para venderla, con estimación. Algodón: de algunos años a esta parte se han dado a cultivar este fructo, y reparten los Alcaldes Mayores como cien fardos, a el precio de dos pesos y cuatro reales fardo, y les pagan la conducción desde sus milpas, hasta esta ciudad, a cuatro y a seis reales por cada fardo. Las mujeres son muy trabajadoras, e hilan con mucho tesón, no reparten los Alcaldes Mayores hilo, compran sí al precio de cuatro reales libra, el que remiten a Goathemala, aunque en poca cantidad, pues los indios lo compran y lo sacan en abundancia y llevan a Goathemala..... Los vecinos de los pueblos interiores de la Provincia, desde Cahbón hasta San Miguel Tucurub, son indios a ecepción de tres o cuatro familias de ladinos, mulatos, que hay en esta cabecera".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz realizó visita pastoral a su diócesis entre 1768 a 1770 según su Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, que constituye el mejor monumento a la agudeza, análisis y crítica, relación paciente y concienzuda de la realidad más íntima de su jurisdicción, que legara al estudio de lo nuestro. En el año de 1769 al hacer la visita pastoral a la parroquia de San Cristóbal Verapaz dentro del territorio a cargo de la religión dominica, escribió que desde dicho pueblo "a la ciudad de Cobán hay cinco leguas, como de poniente a oriente. Es buen camino y bastante llano, con buenos campos para siembras de maíces y frijoles. A la primera legua se da en el pueblo de Santa Cruz... a la entrada de Cobán se cruza un río de bastante caudal, que aquí se dice el río de Cobán y es el mismo que se dijo arriba Chiol". El río Cahabón toma en esa zona el nombre de Cobán y al lado oeste de la ciudad le afluye el río Chió, que con el nombre de Mestelá se origina en la montaña Xucaneb. "Aunque el camino es bueno y bastante llano y el campo muy fértil, con toda al derredor hay cerros y montañas elevadas y muy vestidas como son todas las de Verapaz, a excepción de una que hay en el pueblo de Lanquin, como se dirá abajo tratando de este pueblo. La ciudad de Cobán se halla situada en hermosa llanura, aunque en sus serranías tiene por todas partes montañas elevadas; sus calles son formadas de árboles y en el encerramiento de éstos están los jacales de los indios, como también los que llaman solares, en donde siembran maíces; con esto ocupan mucho distrito, de suerte que por cualquier diámetro tiene la ciudad como una legua de terreno. Se halla entre dos ríos bastantemente caudalosos, uno a la entrada y otro a la salida, ... y ambos se cruzan por buenos puentes y se juntan en el pueblo de San Pedro Carchá, del cual se hablará inmediatamente.

"Aunque se dice estar puesta la ciudad en hermosa llanura, no deja de haber algunas cuestas y aun calles en algunos cerros que están a una orilla; ni esto tampoco embaraza para que se diga ciudad hermosamente situada. Su vecindario tiene familias de indios 3,219 con 10,847 personas. Item hay familias de ladinos 6 con 48 personas, de que resultan en esta feligresía familias 3,225 con 10,895 personas. Esta administración se halla a cargo de un presidente... religioso dominico... Hasta el año pasado de 1759 fue esta ciudád la cabecera del curato y San Pedro Carchá con un anexo, Presidencia comprendida en su canónica; desde entonces, no sé con qué autoridad y motivos se invirtió este establecimiento, que aparece el más proporcionado y justo y aparece la canónica de este curato en los pueblos de San Pedro [Carchá] y San Juan [Chamelco] y su cura residente en estos pueblos y la ciudad de Cobán Presidencia, manejada por un religioso sin institución canónica.

"... El terreno de esta ciudad es muy abundante y fértil para maíces y frijoles y los produce en abundancia; hay muchos árboles de pimienta, que no se beneficia, ni es de tan buena especie, negocian mucho con los algodoneros, que van a comprar en Cahbón, en donde se cogen con abundancia; hay muchos talabarteros que trabajan y bordan las sillas con perfección y aprovechan varios arbitrios, pues están acreditados los de Verapaz de los mayores negociantes de todas las provincias y que están comerciando continuamente con todas; lo que debe entenderse de una especie de comercio, que es el que ejercían los indios, cargando regularmente sobre sus hombros los frutos e industrias de su provincia para llevarlos a otros y reporteando 105 frutos e industrias de éstas a las suyas. El idioma que se habla en esta parroquia es precisamente el kecchí, y de ninguna suerte el castellano, pero entiendo que lo saben muchísimos, o todos, y en esta inteligencia se está con gravísimo fundamento y es que estos indios comercian en Guatemala y en todas sus provincias continuamente y no sabiendo la lengua castellana, que es la que en todas partes entienden algunos, padecerían varios engaños; fuera de éste tengo otros fundamentos inevitables y entre ellos el evidente de haberlos oído conversar en ella, pero con todo lo disimulan, de manera que habiendo examinado a un niño en leer y escribir, dijo que no entendía lo que leía en castellano y así lo contestaron los religiosos dominicos. No obstante, tengamos por cierto que muchísimos saben hablarlo y puede ser motivo de que no lo hablen (como lo dicen muchos), que lo embarazan los religiosos.

"Entre lo que admiré en esta parroquia, es que en tantos años se diga que no tiene alhaja alguna propia de qué hacer inventario, por lo que en auto de visita dejé un decreto del tenor siguiente: "Item por cuanto habiéndose pedido al reverendo padre fray José Andonaegui, cura coadjutor escribiese el inventario de la iglesia parroquial, respondió no tener la iglesia bienes, ni alhajas, y que para el uso de la iglesia y administración de sacramentos, surte el convento de vasos sagrados, ornamentos y demás perteneciente a la parroquia; haciéndose esto inverosímil y no permitiendo el corto tiempo de la visita el exacto conocimiento de esta materia, su ilustrísima (salvos los derechos de su magestad como patrono de esta iglesia, y los de la mitra), lo reserva para otro tiempo". No solamente no hay alhaja alguna de la parroquia (a reserva de tres sillas, que están en duda), pero ni tampoco iglesia, que sea propiamente parroquia, si no la de los religiosos tenida por enteramente del convento; lo cual no es menos de admirar, porque habiendo esta parroquia sido obispado distinto del de Guatemala y residido los obispos en esta ciudad de Cobán, es preciso creer que eran unos obispos sin iglesia, y que habían de hacer sus funciones en iglesia prestada.

"El cura o Presidente dice en sus respuestas... que el vicio que domina es el de la embriaguez y que de un año a esta parte se han contenido mucho. .. . Que solamente los muchachos dan qué hacer para la asistencia a la doctrina cristiana. Y que hay escuela, en que se enseña a leer y escribir y la doctrina cristiana en castellano, y aunque son señalados más de ciento, sólo asisten como cincuenta ordinariamente". Entre las reflexiones del arzobispo Cortés y Larraz, se lee: "La escuela de niños es lo mismo que nada, porque para nada aprovecha, sino para enseñar a pocos niños a leer lo que baste para cantores de coro y músicos; de suerte que habiendo examinado a uno que sabía leer, ni entiende, ni sabe hablar el castellano. .. . Desde la ciudad de Cobán hasta el pueblo de San Pedro Carchá hay una legua, rumbo como de poniente a oriente".

Por el año de 1800 escribió Domingo Juarros su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, en que se refiere a la actual cabecera departamental y municipal: "La capital se intitula la imperial ciudad de Santo Domingo de Cobán. Es la mayor población de indios que tiene el reino, pues hay en ella más de 12,000 individuos. Es sede del Alcalde Mayor y lo fue de los obispos de Verapaz. Se halla dividida en cuatro barrios: el primero es el de Santo Domingo, donde está plantada la iglesia y el convento: éste lo formaron los religiosos con los indios que habitan las montañas de Chichén y del Xucaneb. El segundo, es el barrio de Santo Tomás Apóstol: se fundó en los tiempos inmediatos a la conquista, con los indios lacandones que estaban situados al norte de Cobán. El tercero, es el de San Marcos: se pobló de los lacandones que se sacaron de las montañas de Chamá a fines del siglo XVII. El de San Juan Alcalá se fundó con los indios convertidos de la nación de los acaláes, que moraban en la montaña de Chisec. Goza esta ciudad de Cobán privilegio de escudo de armas: en la parte superior de éste se ve un arco iris en campo azur y encima este mote, tomado del capítulo 9 del Génesis, versículo 11: "Yo pondré mi arco"; en la parte inferior tiene pintado un mundo, con las armas del orden de Santo Domingo en medio, y sobre el mundo sentada una paloma blanca, con un ramo de oliva en el pico. Está en 15 grados 15 minutos de latitud boreal, 286, 50 minutos de longitud, a 50 leguas de Guatemala". También indicó que todo el curato contaba con 1 iglesia, 5 cofradías, 12,434 feligreses de habla kekchí, así como que la extensión del mismo era de una legua.

Con fecha 25 de septiembre de 1821, el Ayuntamiento encabezado por Manuel Riveyro comunicó al Ayuntamiento de Guatemala que a raíz de las noticias sobre la proclamación de la independencia, "los pueblos que comprende la demarcación de este Partido de Verapaz, reunirán sus votos con el nuestro a los suyos; estrechándose nuestros antiguos vínculos y aplaudiendo los procedimientos de Guatemala, a cuyo ejemplo imitaremos".

En la tabla impresa, anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 de noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, con el nombre de Cobán figura el poblado perteneciente al entonces Partido de Verapaz. Resulta interesante la forma en que se conmemoró la jura de la Independencia en Cobán, conforme lo comunicó el 22 de noviembre del mismo año de 1821 el Ayuntamiento a cuyo frente estaba Manuel Riveyro, según se publicó en El Genio de La Libertad de parte del Ayuntamiento de Guatemala "para perpetuar la memoria de las personas actualmente existentes, al tiempo de haberse declarado la Patria Independiente...", con la grafía de su época: "Esta ciudad hizo sus demostraciones de júbilo con tres días de iluminación, salvas de cuetería, truenos, un famoso juego de Cañas, que se quemó la última Noche y tres días de Sancto en la Casa Nacional de esta misma Ciudad, donde se dispuso con idea de contener cualquier desorden: dos tardes de Toros y todo se concluyó sin que hubiese havido ninguna novedad".

Se ha dado en designar por algunos al indígena Manuel Tot, originario de la Verapaz como prócer de la independencia, cuando efectivamente sólo jugó un papel secundario, dudándose aún que con toda justicia se le pueda dar el calificativo de prócer. Pocos son los datos que se han logrado obtener sobre Tot. Se sabe, por ejemplo, que durante cierta epidemia de viruela por los años de 1806 y 1807 el doctor don Vicente Carranza fue a vacunar a Cobán con el procedimiento descubierto por Jenner, así como que los habitantes se mostraban reacios a dejarse inocular el virus vacuno, especialmente los indígenas de por sí tan desconfiados y suspicaces. Por. ello, la autoridad comisionó a Tot para que fuese con el práctico referido, para que con palabras y argumentos convenciese a sus paisanos a dejarse inocular. Los cobaneros conocían a Tot como el intérprete oficial; algo así como un medianero de confianza. En otra ocasión se le había encomendado llevar al ánimo de los aborígenes la conveniencia de pagar ciertos tributos de que tenía necesidad la real hacienda, escasa de fondos aún para el simple funcionamiento de su maquinaria burocrática; lo que cumplió Tot y le conquistó algún predicado en las esferas capitalinas.

De parte de los dirigentes, se le consideró el más indicado para soliviantar a las masas indígenas y en esto pensaron los conjurados de Belén. La importancia de esta conspiración. o de los juramentados de Belén, como se les designó debido a que se reunían en el convento de Belén, en la actualidad el Instituto Normal para Señoritas o Instituto Normal Belén, era suficiente para que a veces los confabulados también se reunieran en las casas del doctor Pedro Molina y de don Cayetano Bedoya. Uno de los conjurados, José Prudencio de la Llana, delató el movimiento en que estaban comprometidos los del Batallón Fijo y las Milicias Caribes acuarteladas en la capital; plan que debería entrar en acción la noche del 24 de diciembre de 1813. Al conocerse los detalles de la conjura se apresaron a los participantes. Manuel Tot logró huir de la cárcel, pero fue apresado en el camino a Los Altos por ir enfermo. Llevado de regreso a la prisión a los pocos días falleció, no obstante de haber tenido sólo una participación secundaria en el proyectado alzamiento.

Al decretarse la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme figura en la Recopilación de Leyes de Pineda Mont, en agosto de 1836, para tal fin se designó a Cobán cabeza del circuito del mismo nombre.

Cobán fue la capital de la Verapaz conforme al artículo 4º. del decreto de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala fechado el 4 de noviembre de 1825, hasta que con fecha 17 de junio de 1833 se dispuso que la cabecera lo fuese la ciudad de Salamá, actualmente de la Baja Verapaz. Al haberse creado por decreto del Ejecutivo No. 181 el 4 de marzo de 1877 los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, la cabecera del primero de ellos volvió a ser la ciudad de Cobán. V.: Alta Verapaz.

El acdo. gub. del 14 de diciembre de 1892, se refiere a los estudios y planos para la introducción del agua potable a la cabecera. El acuerdo del 14 de febrero de 1895 trata del empréstito para tal fin, mientras que los acdos. gub. del 11 de noviembre de 1946 y 29 de noviembre de 1948 se relacionan con el contrato celebrado por la municipalidad para la introducción de agua potable con el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, así como la contratación del respectivo crédito con el banco Crédito Hipotecario Nacional.

El acuerdo del Ejecutivo del 9 de febrero de 1910 autorizó a la municipalidad conseguir el empréstito para los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico para la ciudad. El 15 de febrero de 1914 se autorizó el contrato con Antonio Pinot para dicho establecimiento. En la actualidad, conforme a los datos obtenidos, funciona la Empresa Eléctrica Municipal, cuyo reglamento y tarifa se aprobó por acuerdos gubernativos del 17 de julio y 28 de octubre de 1943. La energía eléctrica en la cabecera es proporcionada por la empresa municipal con la planta generadora conocida con el nombre de Chichaik. Sin embargo, los desperfectos en la planta son muy frecuentes y su consecuencia son los casi constantes "apagones", lo cual motiva que la ciudad se mantenga en tinieblas cuando suceden.

Por acdo. gub. del 9 de febrero de 1887 se estableció oficina postal de primera clase en la cabecera. El del 7 de julio de 1931 estableció aduana receptora de fardos postales anexa a la Administración de Rentas. El acuerdo del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público oficina de primera de Correos y Telecomunicaciones. Hoy en día funciona una oficina postal y telegráfica de primera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) tiene instalada en la cabecera una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de 100 líneas. Se indicó que en 1974 estaría funcionando la planta con sistema de enlace automático de 200 líneas. De parte de GUATEL, se ha inaugurado el servicio telefónico directo que enlaza a la cabecera con el sistema nacional. Su capacidad se indicó ser de 400 líneas automáticas. La obra del nuevo edificio para Correos y Telégrafos se inauguró el 24 de agosto de 1973. La construcción cubre 225 m^2; estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas del Ministeno de Comunicaciones y Obras Públicas y su costo fue de Q.18,075.36.

Las salinas Nueve Cerros fueron adjudicadas a la municipalidad por acuerdos del 20 de junio de 1885 y 26 de enero de 1916.

El acuerdo gubernativo del 16 de junio de 1922 prohibió hacer inhumaciones en el cementerio de El Calvario.

El hospital se fundó en el año de 1879; su primer director fue el licenciado Jacinto Córdova González. En la actualidad, es hospital nacional a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quien asimismo cuenta con un centro de salud. En Cobán está la sede de la Jefatura Regional Sanitaria, Región VI. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) también tiene funcionando su hospital propio para los afiliados. Se encuentra en construcción el nuevo edificio para el Hospital Nacional en la cabecera, que tendrá servicio hospitalario de 300 camas, consulta externa, etcétera. Su inauguración está programada para el mes de enero de 1977.

Por acuerdo gubernativo del 12 de mayo de 1884 se autorizó el contrato con Lyman & Gordon para la construcción de un ferrocarril en la Verapaz. El del 15 de enero de 1894, reformado por los del 22 de agosto de 1894 y 1895, se refiere a la construcción de un ferrocarril entre Panzós y Tucurú. Posteriormente fueron dictadas varias disposiciones del Ejecutivo referentes al Ferrocarril Verapaz; entre ellas, la nacionalización con motivo de la I y de la II Guerras Mundiales, hasta que por decreto Presidencial No.547 del 17 de febrero de 1956 se ordenó que el Ferrocarril Verapaz y servicios anexos dependieran del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que en la actualidad es el de Finanzas Públicas. Hoy en día el Ferrocarril Verapaz ya ha sido desmantelado.

Por acdo. gub. del 20 de julio de 1906 se autorizó a la municipalidad para que convierta en tiendas para alquilar, los cuartos del Palacio Departamental.

Con referencia al mercado municipal, por acuerdo del 3 de febrero de 1905 se auxilió a la municipalidad con una suma para la construcción del mismo; el 30 de mayo de 1905 se aprobó el respectivo contrato celebrado entre la municipalidad y unos vecinos. El 16 de enero de 1915 aprobó el contrato para la construcción del rastro municipal.

La edificación de un teatro municipal se autorizó con los impuestos respectivos, que figuran en el acdo. del 23 de julio de 1925. El acuerdo del 22 de marzo de 1934 dispuso que el teatro, denominado Minerva, sea administrado por la municipalidad.

El acdo. gub. No. 1-72 del 17 de abril de 1972, publicado en el diario oficial el 19 de ese mismo mes, autorizó a la municipalidad la demolición del antiguo edificio de la Policía Nacional; le adjudicó a la municipalidad en propiedad y a título gratuito el terreno que abarcaba un área de 614.40 m^2, para destinarse exclusivamente a la prolongación del callejón Independencia.

El reglamento de contribución de mejoras de la ciudad fue promulgado por su municipalidad el 30 de abril de 1973 y publicado en el diario oficial el 11 de mayo del mismo año.

En 1973 y con el propósito de mejorar el acceso a Cobán, la Dirección General de Caminos construyó el puente Minerva. Es de dos luces, con 17.50 metros cada una y longitud total de 35 metros. El costo de la obra fue de Q80,700.00.

Por acuerdo del Ministerio de Educación se autorizó el 23 de mayo de 1966 el funcionamiento de la escuela particular nocturna para adultos, anexo al Instituto Mixto Nocturno Francisco Marroquín; por acdo. gub. del 30 de mayo de 1967 y bajo No.121 desígnase con el nombre de Emilio Rosales Ponce el Instituto Normal Mixto del Norte; conforme a los acuerdos del Ministerio de Educación No.1022 del 17 de julio de 1968 se autorizó el funcionamiento de la academia mixta Verapaz; No. 1179 del l0 de octubre de 1969 se autorizó al colegio para varones Padre Las Casas que se imparta la enseñanza primaria urbana del primero al sexto grados y el ciclo de educación básica o de cultura general, mientras que el No. 1651 del 29 de septiembre de 1970 autorizó el funcionamiento de la escuela de capacitación, en que se impartirán oficios femeniles y prácticas de granja. También funciona en la cabecera la escuela indígena Enrique Prera O. desde el año de 1974, construida a un costo de Q15,454.06.

En la cabecera está la sede de la base militar Coronel Antonio José de Irisarri. En mayo de 1974 entregó la municipalidad el terreno en que serán construidas las instalaciones del Centro Universitario del Norte. El terreno tiene una extensión de 3 caballerías y fue desmembrado de la fca. San José La Colonia, en el camino de Cobán a San Pedro Carchá. Se estima que si lo permiten las posibilidades financieras, la Universidad de San Carlos de Guatemala iniciará las labores docentes del centro en enero de 1975. El 12 de mayo de 1973 se inauguró la Escuela Universitaria de Antropología, bajo los auspicios de la Universidad Rafael Landívar y como proyección del centro de promoción humana San Benito. Se utilizan las aulas del instituto mixto nocturno Francisco Marroquín para la impartición de las cátedras.

En la cabecera se instaló el 5 de febrero de 1973 una agencia del Ministerio Público, que agilizará la administración de justicia y facilitará el trámite de los juicios que se siguen en los tribunales.

Por acdo. del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas fechado el 2 de octubre de 1974 publicado en el diario oficial el 23 del mismo mes y año, se concedió al obispo de Verapaz autorización para operar en el barrio San Marcos, de la cabecera, la radiodifusora de tipo cultural no comercial TG-TZ, con frecuencia de 4,835 khz.

En Cobán funciona la delegación regional para la zona norte del país del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP), del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Uno de sus objetivos fundamentales es formar mano de obra calificada para las empresas y hombres útiles al país, a fin de incrementar la productividad laboral empresarial y nacional, buscándose también que la población alcance mayores ingresos mediante un adecuado adiestramiento.

Con el mismo nombre y perteneciente al círculo Cobán, 36º distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto No. 335 del 9 de noviembre de 1878. Hoy en día forma parte del décimo octavo distrito electoral.

La feria departamental de Alta Verapaz se celebra en Cobán del 1º al 6 de agosto, en honor del santo patrono Santo Domingo de Guzmán. El día principal es el 4, en que la Iglesia conmemora al confesor Santo Domingo de Guzmán, fundador de las tres órdenes de Predicadores y del Santísimo Rosario.

El idioma indígena predominante es el kekchí.

Etimología: Proviene probablemente de la voz maya cob = nublar, enturbiar, lo que daría lugar nublado, quizá por la característica de la ciudad.

Con motivo del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se publicaron los siguientes datos en relación con el municipio, que se reproducen con la grafía de su época: "Quiché: Todavía no existe entre este departamento y el de la Alta Verapaz buen camino carretero... Existe sobre el río Chisoy un hermoso puente de alambre que se encuentra en la carretera que debe conducir de Santa Cruz del Quiché a Cobán, Baja Verapaz: De Salamá a Cobán, camino carretero algo difícil en la cuesta de Cachil, sin embargo cada año ha venido mejorándose. .. . Petén: No hay camino carretero en este departamento; pero los pueblos están unidos por vía de herradura, la más importante es la que conduce a Cobán. .. . Cobán, cabecera del departamento de la Alta Verapaz, tiene una población de 6,000 habitantes. La autoridad política reside en esta ciudad que con este motivo, reúne todas las oficinas públicas que corresponden a una cabecera departamental. Su elevación sobre nivel del mar es de 4,500 pies. Su comercio con los pueblos de los Altos es bastante activo y la industria de los moradores se limita a los oficios usuales y necesarios para una población situada a una grande distancia de la capital. Como sus terrenos son muy fértiles, el café, el cacao, la caña de azúcar, la vainilla y el hule se cultivan en abundancia. Además de las tres escuelas públicas que el gobierno costea, hay cuatro colegios privados. Existe una oficina telegráfica en comunicación con la capital y un correo postal dos veces por semana

Según datos de 1955 en la cabecera vivían 7,917 habitantes y en todo el municipio 29,673, que componían 5,699 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 86.2 y de analfabetos de 83.1. Tenía servicio de agua potable. Contaba con asistencia médica y hospitalaria, ya que funcionaba el hospital central de la zona. Tenía luz eléctrica y los centros de enseñanza: escuela de párvulos, cuatro escuelas nacionales urbanas y el Instituto Normal Mixto. Había un salón de cine; tenía buen estadio para deportes, así como mercado. Como industrias dignas de estímulo estaban la de sacos de maguey, artículos de plata y tejidos de ropa típica. Los cultivos de la zona se indicaron ser café, caña de azúcar, cardamomo, maíz, maguey y té de limón. Como problemas urgentes, la municipalidad señaló agua potable, drenajes, electrificación, construcción de viviendas y de edificios escolares, urbanos y rurales, pavimentación, puentes y carreteras.

El Censo de 1964 dio 38,509 habitantes: Urbano 9,931 (masculino 4,495, femenino 5,436); grupo étnico no indígena 5,396 (masculino 2,653, femenino 2,743); indígena 4,535 (masculino 1,842, femenino 2,693). Rural 28,578 (masculino 14,155, femenino 14,423); grupo étnico no indígena 1,111 (masculino 567, femenino 544); indígena 27,467 (masculino 13,588, femenino 13,879). Población de siete años y más 29,289 (urbano 7,794: alfabetos 4,474, analfabetos 3,330; rural 21,495; alfabetos 1,464, analfabetos 20,031). Asistencia escolar 2,912, correspondiendo al área urbana 2,025 y 887 al área rural. Total de viviendas 6,936 (particulares 6,914; colectivas 22): Urbano 1,518 (particulares 1,501; colectivas 17); rural 5,418 (particulares 5,413, colectivas 5). La densidad fue de 18 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 43,538 habitantes, de los cuales 21,105 eran hombres y 22,433 mujeres: Urbano 11,880 (hombres 5,527, mujeres 6,353). Rural 31,658 (hombres 15,578, mujeres 16,080). Información posterior indicó 43,505 (hombres 21,089, mujeres 22,416); alfabetos 8,614; indígenas 35,689. Urbano 11,420 (hombres 5,084, mujeres 6,336); alfabetos 5,971; indígenas5,180.

Los principales barrios de la cabecera son San Vicente, Magdalena, San Bartolomé, Santo Domingo, Santo Tomás, San Juan Acalá y San Marcos. Singular por su topografía, entre los innumerables lugares de paseo figuran Chibencorral, Chichochoc, Chimax, El Caracol, El Arco así como el estadio Verapaz, rodeado de colinas pobladas de pinos. Por el lado norte de la cabecera se encuentra El Calvario, construido originalmente por Francisco Pop y que tiene 131 gradas. Entre los diferentes parques figuran el Central, La Paz y el denominado Fray Bartolomé de Las Casas.

Además de los barrios y lugares de esparcimiento ya indicados, el municipio cuenta con una ciudad que es la cabecera, Cobán, así como con 11 aldeas y 56 caseríos. Corresponden a la cabecera los caseríos

Camchaj	Chiraxcaj	Petet	Setún
Caraljá	Chibencorral	Pequixul	Sacruz
Cirretzaj	Chichaic	Pasacuc	San Matías
Cuxpemech	Chipetén	Rocjá Pasacuc	Sacrocjá
Chibentzul San Vicente	Chijocom	Rubeljí	Sisbal
Chiajtzoxul	Japar	Saquitzimaj	Sacanaíx
Chirrepec	Jolom Matz	San Isidro	Tzapur
Chió	Juyubjá Tzapineb	Satanil	Tolich
Chirremesché	La Colonia	Satis Chicoc	Yajalguó
Chilatz	La Trinidad	Sacanchaj	Yiquiché
Chimoté	Las Casas	Sacocpur	Yabalquix
Chirraxquén	Monja Blanca	Sibicté	Xonaxac
Chibecbachoch	Ostúa	Satintaché San Felipe	

Las aldeas son:
Cojilá
Chicuxab
Chionón
Chitocán
Chitú, con el caserío

Chichut

Sacranix
Sarraxoch
Sacaal
Tontem
Satex, con el caserío

Cusulpec

Xucaneb, con los caseríos

Chiquecuaj | Mestelá | San Pablo

Ermita:

Sonté

Parajes:

Bentzul	Chiguarrom	Paso del Capitán	Semoch
Chicantzún	El Baldío	Sequib	

Aserraderos:

Boquicar | Concepción

Campamentos petroleros:

Las Tortugas Los Rápidos

Sitios arqueológicos

Cobán	Chichén	Chicojoíto	Petet	Santa Elena	Temal
Chamá	Chajmaic	Chimoté	Samac	Sebalam	Xucaneb
Chipoc	Chiatzam	Nueve Cerros	Samac Once	Sacoyoú	

Accidente orográficos:

Sierra:

de Chamá

Montañas:

Cumbre Chiché	Chicoyoú	Sacranix	Tontzul
Chitú	Najtilabaj	San Pedro	Xucaneb
Chicojl	Nueve Cerros	Secansín	

Cerros:

Ixilá | La Sultana | Nimtacá | Peyán | Tzapur

Islotes:

Tacaná | Quita Camisa | Tapados

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Achujá	del Peyán	Rocjá Pemech	San Vicente Chitacal
Apia	Dolores	Rocjá Tzín	San Isidro
Cangüinic	Ixilá	Saxoc	Setal
Canillá	Ixloc	Sajacoc	Sacacchab
Cobán (es el mismo Cahabón)	Icbolay	Sachisay	Sachichaj
Copalá	Lachuá	Sequixpur	Tamax
Cuxixiljá	La Esperanza	Sacrabinjá	Tapuljá
Cuxjá	La Sultana	Sachichaj	Tolcoy
Chixoy o Negro	Las Mulas	Salaguna	Tzimajil
Chactelá	Mestelá	Sactelá	Yabalquix
Chió	Quixal	Setzac	Xalcatá
Chicoy	Rabinjá	Salba o Temal	Xotaljá

Arroyos:

Batzulup	Chiquibul	La Ilusión	Rocatul
Canijá	Chipantum	Nueve Cerros	Salinas
Chiajpom	del Cerro	Obempacay	

Quebradas:

Ainal	Samuc	Sacsac	Tapuljá
Chirremox	Sacranibá	Sebaíl	

Lagunas:

Chajpbalbuch | Chujá | Lachuá | Sapalau

Lagunetas:

de Tortugas | Río Viejo

COBÁN (EL). El Cobán. Caserío de la aldea El Porvenir, mun. San Diego, Za. Al este del río San Diego, 2 km. por vereda al sur de la aldea, 800 mts SNM, lat. 14°45’16”, long. 89°46’06”. *San Diego 2260 III.* 45 hab. (masculino 24, femenino 21). 8 viviendas.

COBÁN. Sitio arqueológico mun. Cobán, A. V.

COBÁN. Es el mismo río Cahabón que al pasar por Cobán toma dicho nombre. V.: Cahabón.

COBÁN. Río mun. Barillas, Hue. Se origina como río Tzanixlac al este del cerro Tres Cruces y al norte del casco de la fca. Morelia. Corre de sureste a noroeste. Cambia su nombre a río Cobán. Al este de la aldea Yulá San Juan desagua en el río Yulá San Juan, lat. 15°45’30”, long. 91°11’22”, long. 9 km. *San Luis Ixcán 1963 II.*

COBÁN. Río mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

COBÁN. Arroyo mun. Escuintla y Masagua, Esc. Su curso es de noreste a suroeste. En la hda. San Antonio El Perdido desemboca en el río Las Hojas, lat. 14°12’13”, long. 90°49’00”, long. 5 km. *Escuintla 2058 IV.*

COBÁN. Quebrada mun. El Progreso, Jut.

COBÁN (DE). De Cobán. Barra en el mun. El Estor, Iza V.: Bocas del Cobán.

COBANA (LA). La Cobana. Montaña mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas.

COBANA. V.: Jute de La Cobana. Aldea mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro.

COBANAL. Poblado antiguo que se encontraba en el mun. Taxisco, S. R. Por la descripción, puede ser que se trate de la actual fca. El Cóbano, en el mun. Guanagazapa, Esc. Sin embargo, este extremo no se ha comprobado fehacientemente, por lo cual el dato se presenta sólo en vía informativa: "Cobanal, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de Taxisco. Mide una legua. Vastos potreros de repastos. Los naturales benefician maderas que abundan en los bosques vecinos; hay una máquina de aserrar. Lo notable de este lugar es el hermoso río de María Linda, que sirve de línea divisoria al departamento de Escuintla. 40 habitantes". No aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística 1892.

COBANERO. Río mun. Cunén, Qui. Se origina en la aldea Santa Clara, sierra Los Cuchumatanes. Corre de norte a sur. Al oeste de la aldea La Barranca desagua en el río Blanco, lat. 15°19’20”, long. 90°59'44", long. 4 km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV; Uspantán 2062 III.*

CÓBANO (EL). El Cóbano. Aldea mun. Sanarate, Pro. En la margen del río Plátanos, 8 ½ km. por la carretera Interoceánica CA-9 al oeste de la cabecera. 750 mts. SNM, lat. 14°47’30”, long. 90°15’17”. *San Pedro Ayampuc 2160 III; Sanarate 2160 II.* 28 hab. (masculino 13, femenino 15). 5 viviendas.

CÓBANO (EL). El Cóbano. Caserío de la aldea Lomitas, mun. Jutiapa, Jut. Unos 5 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,010 mts. SNM, lat. 14°14'35", long. 89°56’29”. *Jutiapa 2258 IV.* 63 hab. (masculino 36, femenino 27). 10 viviendas.

CÓBANO (EL).El Cóbano. Caserío de la aldea Las Flores, mun. Zapotitlán, Jut. 41 hab. (masculino 18, femenino 23), 8 viviendas.

CÓBANO (EL). El Cóbano. Cerro mun. Asunción Mita, Jut. Al oeste del caserío Estación Mita. 742 mts. SNM, lat. 14°21’54”, long. 89°32’30”. *Asunción Mita 2259 II.*

CÓBANO (EL). El Cóbano. Quebrada mun. Los Amates, Iza. Se forma al este del caserío Los Pajaritos. Tiene un curso de suroeste a noreste. Al sur de la aldea Juan de Paz desagua en el río Motagua, lat. 15°13’37", long. 89°11’06”, long. 3 km. *Los Amates 2361 I.*

CÓBANO (EL). El Cóbano. Laguneta mun. Tiquisate, Esc. Al este del caserío Centroamérica y al norte de la cabecera Pueblo Nuevo Tiquisate. 80 mts. SNM, lat. 14°19’45”, long. 91°22’36”. *Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV.*

CÓBANOS (LOS). Los Cóbanos. Río mun. Guanagazapa, Esc. Su curso es de noreste a suroeste. Aguas abajo, en la hda. Santa Anita El Jobo desagua en el río Oscuro, lat. 14°06’00”, long. 90°36’00”, long. 2 km. *Brito 2058 II.*

COBENTÉ. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Se origina en la Fca. La Estrella. Corre de norte a sur. Al sureste de la fca. Los Recuerdos y al noroeste del caserío Chibité desemboca en el río Cahabón, lat. 15°35’17”, long. 89°51’59”, long. 3 ½ km. *Cahabón 2262 1V.*

COBITZINAJ. Gruta mun. Flores, Pet. Con la grafía de su época, en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Cerca del lago del Petén se encuentra la espaciosa cueva de Jobitzinal, cubierta de estalactitas". Unos 3 km. por rodera al sur de Santa Elena. 150 mts. SNM, lat. 16°54’05”, long. 89°53’35” *Flores 2266 IV.*

COBWEB. Pantano en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Lat. 17°59’, long. 88°20’. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

COC (LOS). Los Coc. Caserío de la aldea Montúfar, mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. De Montúfar por la ruta nacional 5-A rumbo norte son 2 km. al caserío Los Cos. De allí por camino transitable en todo tiempo en dirección oeste-noroeste hay 5 km. a Los Coc. 1,300 mts. SNM, lat. 14°48'58", long. 90°41'05". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

COCABAJ. Aldea mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre. Con el nombre de su época, en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Chocabaj, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Sibinal. Seis propietaríos reconoce este fundo en la media legua de terreno que comprende: sólo se cultiva granos y legumbres; 15 habitantes". En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece como caserío Chocoabaj.

COCAL (EL). El Cocal. Caserío de la cab. mun. San Andrés, Pet. En un islote en el noroeste de la laguna Sacpuy. Al norte del caserío Sacpuy, de este poblado por vereda en dirección sureste hay 8 km. a la laguneta Picú. De allí en dirección noreste por vereda son 14 km. a la cab. mun. 150 mts. SNM, lat. 16°59'43", long. 90°02'56". *La Esperanza 2166 I; Flores 2266 IV.* Etim.: Cocotal; sitio poblado de cocoteros *(cocos nucifera).*

COCAL. Caserío de la aldea La Trementina, mun. Za capa, Za. 1 km. por vereda al sur de la aldea. 380 mts. SNM, lat. 14°48'58", long. 90°41'05". *La Unión 2360 IV.*

COCAL (EL). El Cocal. Caserío de la aldea Santa Anita, mun. Zacapa, Za.

COCALES. Caserío de la aldea Izabal, mun. Los Amates, Iza. En la margen del lago de Izabal. Al suroeste del caserío Mariscos y al noreste de Izabal. 2 mts. SNM, lat. 15°24'56", long. 89°06'05". *Mariscos 2362 II.* 311 hab. (masculino 161, femenino 150). 68 viviendas.

COCALES. Caserío de la cab. mun. Mazatenango, Such. 2 km. por camino de revestimiento suelto al oeste de la cabecera. Escuela: 325 mts. SNM, lat. 14°31'12", long. 91°31'25". *Retalhuleu 1859 I.* 312 hab. (masculino 158, femenino 154). 78 viviendas.

COCALES. Caserío de la cab. mun. Chiquimulilla, S. R. 3 km. por rodera al este de la cabecera de Guazacapán y 2 ½ km. por vereda al este de la cabecera de Chiquimulilla. 310 mts. SNM, lat. 14°04'55", long. 90°23'55". *Chiquimulilla 2158 III.* 68 hab. (masculino 37, femenino 31). 14 viviendas.

COCALES. Caserío de la cab. mun. Patulul, Such. Entre los ríos Madre Vieja y Chapuná, en el entronque de la ruta nacional 11 o deptal. Suchitepéquez 12 con la carretera Internacional del Pacífico CA-2, rumbo nor-noreste sobre la ruta nacional 11 hay 5 ½ km. a la cabecera de Patulul. En el puente sobre la CA-2, unos 200 mts. al este del caserío y en la fca. Cocales, el río Chapuná cambia su nombre a río Seco. Escuela: 220 mts. SNM, lat. 14°23'38", long. 91°11'53". *Patulul 1959 II.* 217 hab. (masculino 143, femenino 74). 41 viviendas. Por acdo. gub. del 22 de septiembre de 1906, no recopilado, el caserío pasó a jurisdicción de Patulul. En Cocales funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Por la CA-2, del parque de la cabecera de Santa Lucía Cotzumalguapa (Esc.) al caserío son 26 km. y de éste al parque de la cab. mun. San Antonio Suchitepéquez hay 35 km.

COCALES. Estación de ferrocarril en el mun. Patulul, Such. Al sur del caserío y de la fca. Cocales, entre los ríos Seco y Zarco. 210 mts. SNM, lat. 14°23'15", long. 91°11'50". *Patulul 1959 II.*

COCALES. Microparcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien indica que su asentamiento está en el mun. Patulul, Such.

COCALES CHOCÓN. Caserío de la aldea Cástulo Creek, mun. Lívingston, Iza. En la margen sur del río Chocón Machaca, 3 km. por vereda al noreste de la aldea. 20 mts. SNM, lat. 15°46'15", long. 88°58'00". *Lívingston 2463 IV.*

COCALITOS. Caserío de la aldea Izabal, mun. Los Amates, Iza.

COCINAS (LAS). Las Cocinas. Quebrada mun. Concepción Las Minas, Chiq. Al pasar por el paraje Plan de Los Huesos su curso es de este a oeste. Toma rumbo suroeste y a la altura del caserío Los Alambrados al oeste. Aguas abajo serpentea de norte a sur. Desagua en el río Anguiatú, límite parcial con El Salvador, lat. 14°25'14", long. 89°29'03", long. 6 km. *Cerro Montecristo 2359 III.*

COCKLOFT SAINT PAUL. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. En la margen oeste del río Belice. Lat. 17°33', long. 88°33'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

COCKROACH. Cayo en el territorío guatemalteco de Belice. En las islas Turneffe, mar Caribe. Lat. 17°30', long. 87°47' *1:250,000 Belice NE 16-10.*

COCKSCOMB. (Cresta de Gallo). Sierra en el territorio guatemalteco de Belice, en especial en el distrito (mun.) Stann Creek. En la parte noreste de las montañas Mayas. Su cima más alta se llama Victoria, lat. 16°49', long. 88°37'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

COCKSCOMB BRANCH. Río en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Junto con el río Mares Nest o Leaf Hand desemboca en el río Swasey Branch, lat. 16°43', long. 88°38'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

COCO (EL). El Coco. Caserío de la aldea La Ceibita, mun. San Juan Ermita, Chiq. 104 hab. (masculino 51, femenino 53). 19 viviendas.

COCO (EL). El Coco. Caserío de la aldea Chocón, mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz. En la margen sur del río Dulce, poco antes de su ensanche conocido como El Golfete. 1 m. SNM, lat. 15°40'05", long. 88°58'10". *Lívingston 2463 III.*

COCO (EL). El Coco. Caserío de la aldea Valle Nuevo, mun. Asunción Mita, Jut. 7 hab. (masculino 4, femenino 3). 1 vivienda.

COCO (EL). El Coco. Caserío de la aldea Caparrosa, mun. Comapa, Jut. Al oeste de la aldea San Luis Ilopango y del río Paz en el que descarga el riachuelo El Cajón. 1½ km. por vereda al norte de Caparrosa. 540 mts. SNM, lat. 14°08'55", long. 89°52'26". *Comapa 2258 III.* 81 hab. (masculino 39, femenino 42). 14 viviendas.

COCO (EL). El Coco. Caserío de la aldea Valle Nuevo, mun. Jalpatagua, Jut. Dentro del parcelamiente agrario El Coco, 3½ km. por la ruta nacional 22 al noroeste de la aldea. 390 mts. SNM, lat. 14°03'20", long. 89°56'30". *Comapa 2258 III.* 731 hab. (masculino 381, femenino 350). 138 viviendas. Conforme a lo publicado a raíz del Censo General de Población de 1880: "El Coco, aldea del departamento de Jutiapa, dista de la cabecera tres leguas; 40 habitantes. Los terrenos, que producen granos y zacatón, sirven a la crianza de ganado mayor. Todos los sábados hay un correo postal y existe en esta población un alcalde auxiliar. Lo más notable del lugar es su proximidad del hermoso río que divide el territorio de la República con el de El Salvador". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece con categoría de aldea. Por decreto No. 18-74 del Congreso de la República, emitido el 12 de febrero de 1974 y publicado en el diario oficial el 2 de mayo de ese año, se declaró de utilidad colectiva, beneficio e interés públicos, la expropiación de un ojo de agua únicamente al área necesaria para los fines respectivos, de Valle Nuevo, El Coco y Montecristo.

COCO (EL). El Coco. Caserío de la aldea El Rodeo, mun. Santa Catarina Mita, Jut. Al oeste de la quebrada Papujix, 2 km. por vereda al sur de El Rodeo. 700 mts. SNM, lat. 14°27'10", long. 89°42'32". *Asunción Mita 2259 II.*

COCO (EL). El Coco. Caserío de la aldea Quinteros, mun. Zacapa, Za.

COCÓ. Caserío de la aldea Santa Lucía, mun. Zacapa, Za. 7 km. por vereda al este-sureste de la aldea. 560 mts. SNM, lat. 14°53'50", long. 89°28'44". *La Unión 2360 IV*; *Zacapa 2260 I.* 58 hab. (masculino 31, femenino 27). 13 viviendas.

COCO (EL). El Coco. Paraje mun. San Andrés, Pet. En el lado sureste de la pista de aterrizaje abandonada, 1 km. por vereda al norte del caserío Santa Amelia. 105 mts. SNM lat. 17°34'17", long. 90°35'21". *El Coco 2068 I.*

COCO (EL). El Coco. Paraje mun. Retalhuleu, Reu. En la barra San Luis, litoral del Pacífico, al sur del casco de la hda. Playa Grande. 2 mts. SNM, lat. 14°11'45", long. 91°47'32". *Champerico 1858 IV*.

COCO (EL). El Coco. Parcelamiento agrario. El Instituto Nacional de Transformación Agraria indica que su asentamiento está en el mun. Jalpatagua, Jut. Se encuentra dentro del caserío El Coco.

COCÓ. V.: Cumbre Cocó. Cerro mun. Zacapa, Za.

COCO (DEL). Del Coco. Punta en el mun. Puerto Barrios, Iza. Al sur de la bahía La Graciosa, al este de la bahía de Amatique y al noreste de la cabecera. 2 mts. SNM, lat. 15°49'08", long. 88°33'33". *Puerto Barrios 2463 II*.

COCO (DEL). Del Coco. Estero mun. La Gomera, Esc.

COCO (EL). El Coco. Río mun. Atescatempa, Jut.

COCO (EL). El Coco. Riachuelo mun. Sanarate, Pro. Se origina al norte de la cabecera. Su curso es de norte a sur. Recibe la quebrada de Monte Grande. Al lado oeste de la cabecera descarga en el riachuelo Las Anonas, lat. 14°47'00", long. 90°12'06". *Sanarate 2160 II*.

COCO. Zanjón mun. La Gomera, Ese.

COCO (EL). El Coco. Quebrada mun. Catarina y Ayutla, S. M. V.: Pital (El); quebrada.

COCO AZUL. Caserío de la aldea Nancinta, mun. Chiquimulilla, S. R. Por la carretera del Pacífico CA-2, del caserío es ½ km. al noroeste, donde entronca un camino que 300 mts. al norte conduce a Nancinta. 80 mts. SNM, lat. 14°01'22", long. 90°18'07". *Chiquimulilla 2158 III*.

COCO CREEK. Quebrada en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Se forma al sur de la aldea Zarco Creek. Su curso es de noroeste hacia el sureste. Descarga en el río Black Creek, afluente del río Sarstún, lat. 15°55'50", long. 89°05'07", long. 5 km. *Modesto Méndez 2363 I.*

COCO PLUM. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. En la margen este del río Nuevo, lat. 17°59', long. 88°33' *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

COCO PLUM. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 16°53', long. 88°07'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14*.

COCO TREE. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice. En las islas Turneffe, mar Caribe. Lat. 17°11'20", long. 87°53'00".

COCOB. Caserío de la aldea Pulay. En litigio entre Nebaj y San Juan Cotzal, Qui. En las márgenes del río Azul, sierra Los Cuchumatanes, 7½ km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,220 mts. SNM, lat. 15°24'20", long. 91°06'25". *Nebaj 1962 II.* 35 hab. (masculino 13, femenino 22). 8 viviendas.

COCOBIL. Riachuelo mun. Nuevo San Carlos, Reu. Corre al lado este de la fca. Candelaria Xolhuitz.

COCODRILO. Paraje mun. El Estor, Iza. En la margen del lago de Izabal. Al este-sureste de la cabecera, 4½ km. por vereda al suroeste del caserío Salamacueco. 2 mts. SNM, lat. 15°30'55", long. 89°17'10". *El Estor 2362 IV.*

COCOL. Caserío de la aldea Chisis, mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 2½ km. por vereda al sur de la aldea. 1,960 mts. SNM, lat. 19°24'55", long. 90°57'42". *Uspantán 2062 III*. 46 hab. (masculino 27, femenino 19). 9 viviendas. Etim. mam: Roble (quercus guatemalensis).

COCOL. Caserío de la aldea Chim, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. En la sierra Madre, al este del río Naranjo, 1½ km. por rodera al sur de la aldea. 2,020 mts. SNM, lat. 14°54'48", long. 91°45'08". *San Marcos 1860 IV*

COCOL. Montaña mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. En la sierra Madre.

COCOL. Río mun. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús. Se origina en el caserío Raxaneb, de la unión de los ríos Pamutz y Chiquito. Toma una dirección hacia el sur. Descarga en el río El Arco, lat. 14°58'40", long 90°44'40", long. 7 km. *Joyabaj 2060 IV*.

COCOL. Riachuelo en el mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. En la sierra Madre.

COCOL SEGUNDO. V.: Ventanas (Las); caserío de la aldea El Cedro, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

COCOLÁ. Aldea mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

COCOLÁ. Microparcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien indica estar asentado en el mun. Santa Eulalia, Hue.

COCOLÁ. Río mun. San Juan Ixcoy, Hue. Se forma en las faldas norte del cerro Biulcalbitz y al oeste de la aldea Santa Marta. Corre de sureste a noroeste. Al norte de la aldea Palo Grande le afluye el río Quisil y su curso se torna hacia el norte. Aguas abajo descarga en el río Yulá San Juan lat. 15°42'00", long. 91°11'37". *Ilom 1962 I; San Luis Ixcán 1963 II.*

COCOLÁ. Río mun. Santa Eulalia, Hue.

COCOLÁ. Río mun. San Luis, Pet.

COCOLÁ. Río mun. Nebaj, Qui.

COCOLI Caserío de la aldea Quehueche, mun. Lívingston, Iza. En la margen de la bahía de Amatique. Unos 6 km. por vereda al noroeste de la aldea. 5 mts. SNM, lat. 15°51'57", long. 88°49'13". *Sarstún 2463 IV*. 18 hab. (masculino 12, femenino 6). 5 viviendas.

COCOLI. Punta en el mun. Lívingston, Iza. Al noroeste del caserío Cocolí, en la margen de la bahía de Amatique. 5 mts. SNM, lat. 15°52'22", long. 89°49'55". *Sarstún 2463 IV*.

COCOLI. Río mun. Lívingston, Iza. Su curso es de sur a norte. Al oeste del caserío Cocolí y al sur-suroeste de la punta Cocolí desemboca en la bahía de Amatique, lat. 15°51'50", long. 88°50'15", long. 4 km. *Sarstún 2463 IV*.

COCOLJÁ. Islote en el mun. Santiago Atitlán, Sol. En la bahía de Santiago, lago de Atitlán. Al norte de la cab. mun. y al este del cerro Chuitinamit. 1,568 mts. SNM, lat. 14°39'20", long. 91°13'37". *San Lucas Tolimán 1959 I.*

COCONA (LA). La Cocona. Caserío de la aldea Santo Tomás de Castilla, mun. Puerto Barríos, Iza. En la margen del río San Carlos y al norte del río La Esperanza; al noroeste de la aldea. De la punta Mapache, al norte de la aldea, en la bahía Santo Tomás de Castilla, al sur del caserío y del río La Esperanza, por vereda son 6½ km. rumbo oeste a La Cocona, 25 mts. SNM, lat. 15°44'15", long. 88°40'57". *Puerto Barrios 2463 II.*

COCOS. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Al este del río Hondo. Lat. 18°13', long. 88°36'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5*.

COCOS (LOS). Los Cocos. Caserío de la aldea Tamarindo, mun. Asunción Mita, Jut. 37 hab. (masculino 22, femenino 15). 4 viviendas.

COCOS (LOS). Los Cocos. Caserío de la aldea San Miguel, mun. Huité, Za. En la margen del río Huité, 3 km. por vereda al norte de la aldea. 480 mts. SNM, lat. 14°54'08", long. 89°41'44". *Zacapa 2260 I.*

COCOS (LOS). Los Cocos. Islote mun. Flores, Pet.

COCOS. Laguneta en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Al este del riachuelo John Piles, desagüe de la laguneta Progreso. Al este del poblado Hill Bank. Lat. 18°15', long. 88°22'. *Orange Walk NE 16-5*.

COCOYÁ. Río mun. Acatenango, Chim. Se origina al sur de la aldea Nejapa, de la unión del río San Antonio y la quebrada Chajiyá. Su curso es serpenteado de noreste a suroeste. Al oeste de la cabecera desemboca en el río Xayá, lat. 14°33'20", long. 90°57'06", long. 5 km. *Chimaltenango 2059 IV*.

COCOYÁ. Río mun. Patzicía, Chim.

COCTEMALAM. V.: Guatemala.

COCHA (LA). La Cocha. Caserío de la aldea Quebradas, mun. Morales, Iza. Al sur de la quebrada La Cocha, 4 km. por vereda al norte de la aldea. 58 mts. SNM, lat. 15°25'15", long. 88°46'55". *Morales 2462 III*. 65 hab. (masculino 35, femenino 30). 18 viviendas. Etim.: *sus domesticus*. Guatemaltequismo: La hembra del cerdo, o marrano.

COCHA (LA). La Cocha. Quebrada mun. Morales, Iza. Tiene su origen al noroeste del cerro Pozo de Agua. Corre de sureste a noroeste. Recibe varíos afluentes. Aguas abajo, al noroeste de la aldea Quebradas y del caserío La Cocha, en la fca. Los Cerritos se aprovechan sus aguas para riego. Lat. 15°25'40", long. 88°47'05", long. 13 km. *Cerro Caral 2462 II*; *Morales 2462 III*.

COCHAL (EL). El Cochal. Cerro mun. Chiantla, Hue.

COCHAL (EL). El Cochal. Cerro mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de las cabeceras del río El Tigre. Al norte del río El Naranjo y al noreste del caserío Sumal. 2,795 mts. SNM, lat. 15°35'32", long. 91°13'23". *Ilom 1962 I.*

COCHCANTZÉ. Río mun. San Juan Atitán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Desagua en el río Piedra Blanca.

COCHE. Río mun. Chicacao, Such. Se forma entre los ríos Turbio y Nahualate. Corre de norte a sur. Entre las fcas. Segovia y Rosarío Mocá desemboca en el río Mocá, lat. 14°24'15", long. 91°22'13". *Río Bravo 1959 III.*

COCHE (DEL). Del Coche. Punta en el mun. Puerto Barríos, Iza. En la margen sur de la bahía La Graciosa y al este de la bahía Amatique. Al Sur del cayo Santa Isabel y al oeste de la punta de Manabique. 4 mts. SNM, lat. 15°50'12", long. 88°30'10". *Punta de Manabique 2463 I; 2563 IV*.

COCHE (DEL). Del Coche. En el mun. Puerto Barríos, Iza. Son dos cayos en la bahía La Graciosa. Al oeste de la punta de Manabique. Al este del cayo de La Graciosa y de la bahía Amatique. 5 mts. SNM, lat. 15°52'20", long. 88°32'35" *Punta de Manabique 2463 I ; 2563 IV.*

COCHE (DEL). Del Coche. Quebrada mun. La Unión, Za.

COCHE DE MONTE. Quebrada mun. Cabañas, Za. Etim.: Se le conoce también como jabalí (pecari).

COCHERA (LA). La Cochera. Paraje mun. Teculután, Za.

COCHERA (LA). La Cochera. Quebrada mun. Cuilapa, S. R. Se origina en la ranchería Caxtepeque, fca. La Concepción. Su curso es de oeste a este. En el caserío El Colmenar desagua en el río Los Esclavos, lat. 14°12'15", long. 90°20'29", long. 7 km. *Cuilapa 2158 IV.*

COCHES (DE LOS). De Los Coches. Montaña mun. San Vicente Pacaya, Esc. Colinda por el norte con el paraje El Rodeo, al sur de la aldea El Patrocinio. Por el este con las faldas del volcán de Pacaya, hasta un pequeño valle en el que la quebrada Las Chilcas desagua en el río Metapa dentro de la fca. El Bálsamo. Por el sur, del punto anterior a un lugar cercano al casco de la fca. Santa Fe. Por el oeste, de dicho lugar al riachuelo Guachipilín aguas arriba, que hacia el oeste limita con las montañas Peña Blanca y El Injerto, para retornar al punto de partida. La parte más alta es el cerro La Portezuela, al sureste de la aldea El Patrocinio, al oeste del caserío El Caracol y al norte del casco de la fca. El Rabón. 1,570 mts. SNM, lat. 14°21'55", long. 90°37'45" . *Amatitlán 2059 II; Guanagazapa 2058 I.*

COCHES (DE LOS). De Los Coches. V.: Cueva de Los Coches, paraje mun. San Vicente Pacaya, Esc.

COCHES (LOS). Los Coches. Río mun. Cuyotenango, Such. Se origina al sur del casco de la fca. Camelias. Corre de norte a sur. En la fca. San José Quixquil desagua en el río Icán, lat. 14°29'46", long. 91°33'10", long. 8½ km. *San Lorenzo 1859 II*; *Retalhuleu 1859 I.*

COCHES (LOS). Los Coches. Quebrada mun. San José del Golfo, Gua. Se origina al este de la aldea La Choleña. Corre de oeste a este. Al norte de la aldea Encuentro de Navajas desemboca en el río Las Cañas, lat. 14°46'15", long. 90°20'52". *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

COCHI. Caserío de la aldea Ap, mun. Concepción, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. En las márgenes del río Azul, 5 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,280 mts. SNM, lat. 15°37'27", long. 91°37'54". *Todos Santos Cuchumatán 1862 II.*

COCHICÓ. Caserío de la aldea Las Manzanas, mun. Chiantla, Hue. 133 hab. (masculino 76, femenino 57). 57 viviendas.

COCHOBAJÁ. Quebrada mun. Purulhá, B. V. Se forma en la fca. San Pablo Sabob, sierra de Las Minas. Corre de sur a norte. En la hda. Pancajoc desagua en el río Matanzas, lat. 15°14'56", long. 89°57'44". *La Tinta 2261 IV.*

COCHOCHINJUYUP. Cerro en la zona en litigio entre los mun. San Bartolo y Momostenango, Tot. En la montaña Jolompar, sierra Madre. Al lado oeste de la ruta nacional 9-N. 2,950 mts. SNM, lat. 15°05'45", long. 91°32'35". *Comitancillo 1861 II.*

COCHOCHINJUYUB. Montaña en el mun. Momostenango, Tot.

CODO (EL). El Codo. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Zacapa, Za. En la margen este del río Grande de Zacapa, unos 200 mts. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea Santa Lucía. 220 mts. SNM, lat. 14°54'28", long. 89°31'26". *Zacapa 2260 I.*

CODO (EL). El Codo. Paraje mun. Champerico, Reu.

CODO DEL OJO DE AGUA. Mojón (paraje) mun. Huité, Za.

CODO DEL ROSARIO (EL). El Codo del Rosarío. V.: Rosarío, aldea mun. Champerico, Reu.

CODORNICES (LAS). Las Codornices. Cerro mun. Huehuetenango, Huc. Al sur del caserío Cancelaj. En las estribaciones sur de la sierra Los Cuchumatanes y en los flancos norte de la sierra Madre, al oeste de las cabeceras de la quebrada Chiquiliabaj, al noreste de la cabecera, 2,112 mts. SNM, lat. 15°16'15", long. 91°25'10". *Huehuetenango 1961 IV.*

CODORNIZ (LA). La Codorniz. Quebrada mun. Oratorio, S. R.

COFFEE. Cayo en el territorío guatemalteco de Belice, mar Caribe. Lat. 17°34', long. 88°09'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

COFRADIA (LA). La Cofradía. Caserío de la aldea Islán, mun. Cuilco, Hue. En la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes. El caserío está en la desembocadura del arroyo Islán en el río Cuilco, unos 2 km. por vereda al sur de la aldea. 1,200 mts. SNM, lat. 15°24'28", long. 91°53'16". *Cuilco 1862 III.* 30 hab. (masculino 19, femenino 11). 7 viviendas. Dentro de la revisión de manera esporádica que se realiza, aparecen 11 viviendas en el cuadrángulo fotogramétrico compilado en 1965 y publicado en 1966 por el IGN. Conforme a lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "La Cofradía, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Cuilco. Los terrenos son propiedad de don Gregorio Quiñónez, don Nazario García y doña Josefa Carabajal. Los moradores de este fundo, que mide seis caballerías, se dedican a la agricultura; los quesos de La Cofradía han conquistado cierto renombre en el departamento; 63 habitantes".

COFRADÍA (LA). La Cofradía. Sitio arqueológico en el mun. Cuilco, Hue. En la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes.

COFRADÍAS (LAS). Las Cofradías. Aldea mun. Moyuta, Jut. 7 km. por vereda al sur de la cabecera, en la margen del riachuelo Las Cofradías. 750 mts. SNM, lat. 13°59'15", long. 90°05'13". *Pasaco 2157 I; Moyuta 2158 II.* 300 hab. (masculino 151, femenino 149). 57 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, no se menciona el poblado; en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 aparece como aldea Cofradías.

COFRADÍAS (LAS). Las Cofradías. Caserío de la aldea El Sauce, mun. Ipala, Chiq. 4 km. por vereda al noroeste de la aldea. 830 mts. SNM, lat. 14°33'50", long. 89°40'57". *Ipala 2259 I.* 70 hab. (masculino 33, femenino 37). 13 viviendas.

COFRADÍAS (LAS). Las Cofradías. Caserío de la aldea Sansur, mun. Palencia, Gua., en la sierra de Palencia, 2½ km. por vereda al este de la aldea. 1,580 mts. SNM, lat. 14°39'20", long. 90°15'35". *San José Pinula 2159 IV.* 105 hab. (masculino 48, femenino 57). 20 viviendas.

COFRADÍAS (LAS). Las Cofradías. Riachuelo mun. Moyuta, Jut. Se origina al este de la aldea La Montaña. Corre de norte a sur. Atraviesa la aldea Las Cofradías y aguas abajo desagua en el río San Pedro, lat. 13°54'20", long. 90°04'25", long. 7 km. *Pasaco 2157 I; Moyuta 2158 II.*

COFRAL. Paraje en el mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste-suroeste de la cabecera. 2,920 mts. SNM, lat. 15°43'18", long. 91°28'24". *Barillas 1963 III.*

COHETERO (EL). El Cohetero. Caserío de la aldea Buena Vista, mun. Jutiapa, Jut. De Buena Vista por rodera rumbo sur son 2 km. al entronque con la ruta nacional 23, que 6 km. al sureste conduce al caserío. 1,280 mts. SNM, lat. 14°13'50", long. 89°48'25". Jutiapa 2258 IV. 212 hab. (masculino 101, femenino 111). 45 viviendas. En la información publicada a raíz del Censo de Población de 1880: "Cohetero, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de la cabecera. Los indígenas que allí residen, en número de 63, son los propietaríos de estos terrenos que miden seis caballerías de extensión y se dedican al cultivo de granos y a la crianza de ganado vacuno, caballar y de cerda".

COHUNE. Cayo en el distrito (mun.) Belice, Bel. Dentro de la laguna Northern. Lat. 17°22', long. 88°19'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

COHUNE RIDGE. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Lat. 16°50', long. 89°04'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

COINCIDENCIA. Caserío de la aldea Cayuga, mun. Morales, Iza. En la margen sur del río Motagua. Al oeste de la aldea Cayuga, al sur del caserío Dartmouth y al este del caserío Santa Sofía. 30 mts. SNM, lat. 15°30'10", long. 88°46'05". *Castillo San Felipe 2462 IV; Entre Ríos 2462 I.* En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece como La Coincidencia.

COJAJ. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá. Unos 30 km. por la ruta nacional 5 al noreste de la cabecera. Escuela: 1,350 mts. SNM, lat. 15°33'55", long. 90°08'00". *Campur 2162 I.* 817 hab. (masculino 359, femenino 458). 151 viviendas. Etim.: De las voces kekchíes *coj* = nombre de un árbol de madera fina, y *aj* = tierno. En el lugar de los árboles tiernos de coj, podría ser una interpretación. Desea mencionarse aquí que en kekchí coj también significa trabar, atorar, y aj = garganta. Conforme a los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Cojaj, aldea del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de San Pedro Carchá. Los terrenos producen café y cacao, y los moradores fabrican canastos y hacen tejidos de algodón; 60 habitantes". Tiene los caseríos

Cacualtzul	San Marcos	Sesaquiseb
Chamisuín	Seix	Xejú

COJCAM. Caserío de la cab. mun. Chisec, A. V. En la sierra de Chamá, 12 km. por vereda al sureste de la cab. 590 mts. SNM, lat. 15°45'20", long. 90°13'36". *Sesajal 2163 II; Chisec 2163 III.* 241 hab. (masculino 125, femenino 116). 45 viviendas. El lindero parcial del municipio se estableció al tenor del acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diarío oficial el 28 de dicho mes.

COJCHEJ. Río mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre.

COJILÁ. Aldea. En litigio entre Cobán y San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá, por rodera rumbo oeste hay 4 km. a la cab. mun. San Juan Chamelco. De allí por la ruta nacional Alta Verapaz 1 en dirección noroeste son unos 10 km. a la cab. mun. Cobán. Escuela: 1,390 mts. SNM, lat. 15°25'14", long. 90°18'14". *Cobán 2162 III.* Etim. kekchí: De *cojol* = asiento; a, de *já* = agua, río.

COJNAL. Caserío de la cab. mun. Nentón, Hue.

COJNAL. Arroyo mun. Nentón, Hue. En las estribaciones noroeste de la sierra Los Cuchumatanes. Se forma al oeste del caserío Joom. Corre de sureste a noroeste. Al sur de la aldea Quixal desemboca en el río Nentón, lat. 15°48'32", long. 91°43'30", long. 5 km. *San Miguel Acatán 1863 II.* Etim. mam: Mazorca escogida, o seleccionada.

COJOBAL. Aldea mun. Patzún, Chim. Por la ruta nacional 1, asfaltada, de la cabecera rumbo sureste son unos 4½ km. a la fca. La Sierra. De allí por rodera al sur hay 1½ km. a Cojobal. Escuela: 2,180 mts. SNM, lat. 14°39'00", long. 90°58'46". *Chimaltenango 2059 IV; Tecpán Guatemala 2060 III; Sololá 1960 II.* 1,093 hab. (masculino 572, femenino 521). 225 viviendas. Etim. cakchiquel: Remiendo. Tiene los caseríos

La Trompeta	Los Encuentritos	San Lorenzo
Las Camelias	Patzusuquén	

COJOL. Río mun. San Antonio Ilotenango, Qui.

COJOL. Riachuelo mun. Comalapa, Chim. Etim. cakchiquel: cojol = entre.

COJOLATE. San Antonio Cojolate. V.: San Antonio La Ceiba, fca. mun. Siquinalá, Esc.

COJOLBOM. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

COJOLHUITZ. Caserío de la aldea Boxoncán, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre.

COJOLJUYÚ. Aldea mun. Comalapa, Chim. 3 km. por rodera al sur de la cabecera. 2,090 mts. SNM, mts. 14°43'20", long. 90°52'50". *Tecpán Guatemala 2060 III.* 243 hab. (masculino 130, femenino 113). 49 viviendas. Etim.: En cakchiquel, *cojol* = entre*; juyú,* de *juyub,* o *juyup* = cerro. Entre el cerro, o en el lugar entre los cerros, quizá por su ubicación. Tiene los caseríos

Chirijuyú	Pachitur

COJOLJUYÚ. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol. Al oeste de la cabecera.

COJOLJUYÚ. Cerro mun. Cornalapa, Chim. En el lado sur de la aldea Cojoljuyú. 2,280 mts. SNM, lat. 14°43'00", long. 90°52'34". *Tecpán Guatemala 2060 III.*

COJOLJUYÚ. Según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria, comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. Comalapa, Chim.

COJOLXEJACOM. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

COJOLYÁ. Islote en el mun. Santiago Atitlán, Sol. En la bahía de Santiago, lago de Atitlán. 1,578 mts. SNM, lat. 14°39'20", long. 91°13'38". *San Lucas Tolimán 1959 I.*

COJOLYÁ. Río mun. Sololá, Sol. Tiene su origen al noreste de la cabecera. Su curso es de norte a sur. Pasa al lado este de la ciudad de Sololá y atraviesa el caserío San Isidro. Al norte de la ruta nacional 1 que conduce a Panajachel y al oeste de la aldea San Jorge La Laguna, forma una catarata y se le conoce localmente también como río Catarata. Descarga en el lago de Atitlán, lat. 14°44'50", long. 91°10'00", long. 8 km. *Sololá 1960 II.* Etim cakchiquel*: cojol* = entre; *yá*, agua; río.

COJOMÁ. Río en jurisd. mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

COJOMACHOJ. Caserío de la aldea Estancia San Martín, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 2 km. por vereda al sur de la aldea. 1,430 mts. SNM, lat. 14°52'25", long. 90°44'33". *Joyabaj 2060 IV.* 300 hab. (masculino 153, femenino 147). 55 viviendas. Según los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Cojomachaj, caserío del departamento de Chimaltenango, depende de la jurisdicción de San Martin Jilotepeque. Las veinticinco caballerías de terreno que comprende son propiedad del municipio. Se cultivan frutas de todas clases y además frijol, maíz y caña de azúcar; 656 habitantes. Existen en este caserío las ruinas del antiguo castillo de Xetinamit". No aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. Por acdo. gub. del 18 de febrero de 1974, publicado en el diario oficial del 11 de marzo de ese año, se aprobó los estatutos del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes (Liga Campesina) de Cojomachaj y se reconoció su personalidad jurídica. El nombre oficial del poblado continúa siendo Cojomachoj.

COJONOB. Caserío de la cab. mun. Patzité, Qui. 8 km. por vereda al norte de la cabecera. 2,050 mts. SNM, lat. 14°59'46", long. 91°12'29". *Chichicastenango 1960 I.* Etim.: Puede provenir de las voces quichés coj, de con = hay; jan = iguana (orden iguanidae) y ob = cinco, pluralizado, o sea en el lugar donde hay cinco iguanas. Véase lo indicado en otra parte de la obra relacionada con las etimologías.

COJOZOTZ. Río mun. Chinique y Chiché, Qui. En la sierra de Chuacús. Tiene sus cabeceras al sur del caserío Tapezquillo. Corre en dirección sur. Pasa al este del caserío Buena Vista. En la aldea Capuchinas se une con el río Cacabal, origen del río Sacboj, lat. 15°00'56", long. 90°56'58", long. 7½ km. *Zacualpa 2061 III.*

COJQUIC. Paraje mun. Momostenango, Tot.

COJTÓN. Aldea mun. San Juan Atitán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, en las cabeceras del río Cojtón y al oeste del río Ocho. Unos 6 km. por vereda al norte de la cabecera. 2,500 mts. SNM, lat. 15°28'40", long. 91°39'10". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.* 310 hab. (masculino 154, femenino 156). 52 viviendas. Con la grafía y categoría de su época, en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Codgtón, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de San Juan Atitán. Los terrenos pertenecen al municipio y están cultivados por los moradores que allí residen en número de 67". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece como aldea Cojtom. Tiene el caserío

Tuichip

COJTÓN. Montaña mun. San Juan Atitán, Hue. Dentro de la sierra Los Cuchumatanes. En 1955 se indicó era atractivo turístico.

COJTÓN. Río en los mun. Santiago Chimaltenango y San Juan Atitán, Hue. Se origina en la aldea Cojtón, sierra Los Cuchumatanes. Corre de sureste a noroeste. Al este del caserío Cansulaj descarga en el río Ocho, lat. 15°29'56", long. 91°40'35", long. 4 km. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

COJTÓN. Río mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

COJUDO (EL). El Cojudo. Riachuelo mun. Chinique, Qui. Su curso es de noroete a sureste. Al lado oeste de la cabecera desemboca en el río Pactzé. Lat. 15°02'05", long. 91°01'38", long. 2½ km. *Santa Cruz del Quiche 1961 II* Etim.: Según Lisandro Sandoval, desíguase con este adjetivo al semoviente entero; guatemaltequismo.

COLA DE PAVA. V.: San Carlos, caserío de la aldea San Jerónimo, mun. Asunción Mita, Jut.

COLA DE POLLO. Caserío de la cab. mun. Champerico, Reu. En las márgenes del zanjón Cola de Pollo, por rodera al este-sureste son 514 km. a la aldea Granada, en el entronque con la ruta nacional 9-S. Por la misma hay unos 10 km. a la cabecera. 40 mts. SNM, lat. 14°22'52", long. 91°55'30". *Caballo Blanco 1859 III; Champerico 1859 IV.* 36 hab. (masculino 23, femenino 13). 7 viviendas.

COLA DE POLLO. Zanjón mun. Champerico, Reu. V.: Espinazo del Diablo; zanjón.

COLA DEL MICO. Caserío. El mismo se extiende por 1 km. a ambos lados del río Quililá; de consiguiente, corresponde tanto a Salamá como a San Miguel Chicaj, B. V. Por vereda rumbo sureste hay 4 km. al entronque con la ruta nacional 5, en el puente bajo el cual la quebrada Santo Tomás desemboca en el río Quililá. Por esa ruta en dirección sur son unos 17 km. a la cab. deptal. Salamá. De Cola del Mico por vereda hacia el suroeste hay 6 km. al casco de la fca. Los Corrales; allí toma rumbo sur-suroeste unos 14 km. a la aldea San Gabriel (mun. San Miguel Chicaj). Cola del Mico es trifinio con Purulhá, río Quililá de por medio, en la montaña Santa Rosa. 1,300 mts. SNM, lat. 15°14'00", long. 90°19'04". *Tactic 2161 IV; Salamá 2161 III.*

COLADA.

1. Paso o garganta entre montañas, difícil de cruzar por su angostura y mal suelo.

2. Faja de terreno por donde pueden transitar los ganados para ir de unos a otros pastos, bien en campos libres, adehesados o eriales, bien en los de propiedad particular, después de levantadas las cosechas.
3. Puede ser también colada de lava, o sea el magma que brota de un volcán en erupción.

COLALTÉ. Caserío de la aldea Chenicham, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim. kanjobal: colal, de c'olal = su goma; té = árbol. La trementina del árbol.

COLCOJHUITZ. Caserío de la cab. mun. Ixchiguán, S. M. En la sierra Madre, por vereda al norte son 2 km. al entronque con la ruta nacional 12-N. Por la misma al este hay 7 km. a la cabeecra. Escuela: 3,060 mts. SNM, lat. 15°09'40", long. 91°59'08". *Tajumulco 1861 III*; *Concepción Tutuapa 1861 IV*. 267 hab. (masculino 138, femenino 129). 35 viviendas. Etim. mam: col = roble (género quercus), coj = de toj, locativo; huitz = cerro. En el cerro donde está el roble o en el cerro de los robles.

COLCOJHUITZ. Montaña en el mun. Ixchiguán, S. M. En la sierra Madre.

COLCOJHUITZ. Río mun. Ixchiguán, S. M.

COLCONÁ. V.: Cucuná, caserío de la aldea Cunlaj, mun. Tacaná, S. M.

COLECCIONES. Sitio arqueológico mun. Tecpán Guatemala, Chim.

COLEGIO (EL). El Colegio. Paraje mun. Poptún, Pet.

COLELLANA (LA). La Colellana. Paraje mun. Barberena, S. R.

COLES (LOS). Los Coles. Caserío de la aldea Chemiche, mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, 2½ km. por rodera al sureste de la cabecera y 3½ km. por vereda al este de Chemiche. Iglesia: 1,760 mts. SNM, lat. 15°28'48", long. 91°45'09". *Cuilco 1862 III*.

COLETO (EL). El Coleto. Quebrada mun. Casillas, S. R. Se origina al oeste de la aldea El Palmar.Corre de sur a norte y atraviesa la fca. El Jute Aguilar, donde cambia su nombre a quebrada del Jute, para correr en dirección al noroeste. Atraviesa la aldea Guadalupe donde desemboca en el río Los Esclavos, lat. 14°24'44", long. 90°14'27", long. 10 km. *Laguna de Ayarza 2159 II*

COLETO (EL). El Coleto. Quebrada mun. Nueva Santa Rosa, S. R.

COLI. Cabo en el mun. Puerto Barríos, Iza.

COUBALACÁN. Quebrada mun. San José Poaquil, Chim. Se forma entre los caseríos Xepalamá y Chitzac. Su curso es de suroeste a noreste. Atraviesa la aldea Hacienda María. Aguas abajo le afluye la quebrada Chamilejquinum y al oeste del caserío El Aguacate desemboca en el río Quisayá, lat. 14°53'48", long. 90°53'56", long. 8 km. *Joyabaj 2060 IV*. Etim. cakchiquel: colibal = guardador; acán = pies.

COLIMA. Caserío de la cab. mun. San Pablo, S. M. En la margen del río Los Tarros, afluente del río Cabuz. Dentro de la fca. Colima; puede decirse que es el casco de la misma. Por camino de revestimiento suelto en dirección suroeste son 3 km. al entronque con la ruta nacional 1, que 5½ km. al oeste lleva a la cabecera. 780 mts. SNM, lat. 14°56'17", long. 91°57'08". *San Marcos 1860 IV; Malacatán 1760 I.* En abril de 1974 se terminó la construcción de una escuela por el comité nacional pro-construcción de escuelas (CONACE). En el parcelamiento agrario dentro de la finca, localmente, se designa al lugar, sin autorización, Colima Dos.

COLINA. Del latín collis, collado. Elevación natural del terreno, menor que una montaña.

COLINAS (LAS). Las Colinas. Riachuelo mun. Chimaltenango, Chim.

COLINDANCIA.

1. Colindar; lindar entre sí dos o más fincas.
2. Dícese de los campos o edificios contiguos entre si.
3. También se dice de los términos jurísdiccionales, y de los municipios y departamentos que son limítrofes unos de otros.

COLINDRES. Laguneta jurisd. mun. Guanagazapa, Esc. Al suroeste de la aldea Brito. Al oeste del río Michatoya y del casco de la hda. Argelia. Al este de la fca. Cerros Pegados. 45 mts. SNM, lat. 14°07'04", long. 90°41'02". *Brito 2058 II.*

COLMENA (LA). La Colmena. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En la margen oeste del río de La Pasión. Al sur del paraje Tes Islas. 130 mts. SNM, lat. 16°10'43", long. 90°02'58". *Tres Islas 2164 I.*

COLMENA (LA). La Colmena. Gruta en el mun. Uspantán, Qui. La municipalidad ha indicado ser un lugar digno de ser atractivo turístico.

COLMENAR (EL). El Colmenar. Caserío de la aldea Llano Grande, mun. Granados, B. V. En la margen del río Agua Tibia. Unos 5 km. por vereda al norte de la aldea. 1,600 mts. SNM, lat. 14°57'58", long. 90°33'49" *Granados 2060 I.* 99 hab. (masculino 55, femenino 44). 13 viviendas.

COLMENAR (EL). El Colmenar. Cserío de la cab. mun. Cuilapa, S. R. Al oeste del río Los Esclavos, entre las quebradas La Pita y La Cochera. Sobre la ruta nacional 16, rumbo noreste son 11 km. al entronque con la carretera Interamericana CA-1 y la ruta nacional 2. Por esa ruta nacional hacia el norte es 1 km. a la cabecera. 500 mts. SNM, lat 14°12'32", long. 90°20'32". *Cuilapa 2158 IV.*

COLMENAR. Cerro mun. Atescatempa, Jut. En las faldas noroeste del volcán Chingo. Al sur del cerro de Las Guacamayas y al norte de la aldea Contepeque. 990 mts. SNM, lat. 14°08'07", long. 89°44'25". *Jerez 2258 II.*

COLMENAR (EL). El Colmenar. Quebrada mun. Villa Canales, Gua. Se forma al sur de la aldea El Durazno. Corre de noroeste a sureste. Al este-noreste de la aldea Santa Rosita desemboca en el río Chanquin, lat. 14°25'40", long. 90°29'02", long. 4 km. *Nueva Santa Rosa 2159 II.*

COLMENAS (LAS). Las Colmenas. Aldea mun. Zaragoza, Chim. Al norte de la quebrada de Los Pelados y al oeste del río Coloyá. Por vereda en dirección suroeste son unos 9½ km. al caserío Joya Grande, donde entronca con un camino de revestimiento suelto que unos 2 km, al suroeste, a su vez, entronca en la ruta nacional Chimaltenango 2. Por esa ruta

dirección al sur hay 2 km. a la cabecera. 1,910 mts. SNM, lat. 14°42’28”, long. 90°50‘50” *Tecpán Guatemala 2060 III; Chimaltenango 2059 IV*. 137 hab. (masculino 70, femenino 67). 23 viviendas.

COLMENAS. Aldea del mun. Jocotán, Chiq. Al oeste del río Cayur. 650 mts. SNM, lat. 14°45’30”, long. 89°13’52”. *Timushán 2360 II*. 375 hab. (masculino 200, femenino 175). 92 viviendas. Tiene el caserío

El Irayol

COLMENAS. Aldea del mun. Villa Canales, Gua. Entre los ríos El Molino y El Bosque. 3 km. por camino transitable en todo tiempo al este de la cabecera. Al noreste del lago de Amatitlán. Escuela: 1,420 mts. SNM, lat. 14°28’58", long. 90°30’48”. *Amatitlán 1059 II*. 936 hab. (masculino 470, femenino 466). 167 viviendas. Antes aldea del entonces municipio San Miguel Petapa (hoy Petapa), por acdo. gub. del 3 de junio de 1912 pasó a la jurisdicción del municipio Pueblo Viejo, que en la actualidad lo es Villa Canales.

COLMENAS (LAS). Las Colmenas. Caserío de la aldea Ojo de Agua, mun. El Chol, B. V. En la sierra de Chuacús, en la margen de la quebrada de Las Colmenas, 1½ km. por vereda al norte de la aldea. 1,020 mts. SNM, lat. 14°54’08”, long. 90°29’20”. *El Chol 2160 IV*. 72 hab. (masculino 32, femenino 40). 15 viviendas.

COLMENAS. Zanjón mun. Chiquimulilla, S. R. Tiene sus cabeceras al sureste del caserío La Piedra. Su curso es de noreste a suroeste. Al este del caserío El Güiscoyol se une con el zanjón del Cangrejal, origen del zanjón Guiscoyol, lat. 14°00’10”, long. 90°17’08”, long. 5 km. *Chiquimulilla 2158 III*.

COLMENAS (DE LAS). De Las Colmenas. Quebrada mun. El Chol, B. V. En la sierra de Chuacús. Se origina al norte de la aldea Ojo de Agua. Su curso es de noreste al suroeste. En el caserío Suchitul descarga en el río Suchitul, lat. 14°54’10”, long. 90°29’55”, long. 4 km. *El Chol 2160 IV*.

COLMENAS (LAS). Las Colmenas. Quebrada mun. Comapa, Jut. y Jocotán, Chiq.

COLMENERO (EL). El Colmenero. Quebrada mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Se origina al oeste del casco de la fca. Santa Clara. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa la fca. Santa Rita. Al sur de la cabecera descarga en el río Patayá, lat. 14°19'18", long. 91°01’15”, long. 7 km. Alotenango 2059 III; Patulul 1959 II; Santa Lucia Cotzumalguapa 1958 I.

COLMENITAS. Caserío de la aldea El Durazno, mun. Villa Canales, Gua. ½ km. por camino de revestimiento suelto al oeste de la aldea. 1,720 mts. SNM, lat. 14°28’40”, long. 90°29’57”. *Nueva Santa Rosa 2159 III*.

COLMITO. Aldea mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. Al oeste de la afluencia del río Colmito en el río Cancelá, 12½ km. por vereda al oeste-suroeste de la cabecera. Escuela: 2,560 mts. SNM, lat. 15°14’57”, long. 91°49’20”. *Concepción Tutuapa 1861 IV*; Santa Bárbara 1861 1. 462 hab. (masculino 231, femenino 231). 87 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 aparece como caserío Colmite. Tiene los caseríos

Cancelá	Mulbac	Sacmuj
Ixcail	Saquilá	Xinboch

COLMITO. Río mun. Tejutla y San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. Sus cabeceras se encuentran en el caserío La Reforma. Corre de sur a norte. Pasa al oeste de la aldea Cancelá Grande y al este del caserío Chápil. Atraviesa la aldea Colmito, donde desagua en el río Cancelá, lat. 15°15’07”, long. 91°48’50”, long. 6 km. *Concepción Tutuapa 1861 IV*.

COLOC (EL). El Coloc. Ensenada mun. Flores, Pet. En el lago Petén Itzá. Al noreste del islote Flores. 115 mts. SNM, lat. 16°58’25”, long. 89°49’20”. Flores 2266 IV.

COLOCH. Cerro mun. Nentón, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

COLOCHA (LA). La Colocha. Río mun. Livingston, Iza. Su curso es de este a oeste. Al norte del promontorío donde se encuentra el castillo San Felipe desemboca en la margen este dcl río Dulce. Lat. 15°38’32”, long. 88°59’43”, long. 1 km. *Castillo San Felipe 2462 IV*.

COLOCHO (EL). El Colocho. Caserío de la aldea El Durazno, mun. Chiquimula, Chiq. Unos 6 km. por vereda al norte de El Durazno. 1,440 mts. SNM, lat. 14°52’00”, long. 89°40’12”. *Zacapa 2260 I; Chiquimula 2260 II*. 23 hab. (masculino 6, femenino 17). 4 viviendas. Una revisión esporádica dio como resultado que en el mapa fotogramétrico compilado en 1961 y publicado en 1962 por el IGN aparecen 6 viviendas.

COLOJATE. Río mun. Siquinalá, La Democracia y La Gomera, Esc. Se origina al suroeste de las fcas. Los Diamantes y San Andrés Osuna, en la fca. Pantaleón. Recibe varíos afluentes en su curso de norte a sur. Pasa al oeste de las cabeceras de Siquinalá y de La Democracia. En la zona de desarrollo agrario El Pilar cambia su rumbo al suroeste y luego de norte a sur. Aguas abajo, al sur de la fca. Salamanca y al este de la aldea El Paredón Buena Vista descarga en el canal de Chiquimulilla, lat. 13°56’00”, long. 91°01’19”, long. 67 km. *Escuintla 2058 IV; Alotenango 2059 III; Obero 2058 III*; La *Gomera 1958 II; Sipacate. 1957 I; Puerto San José 2057 IV*. Durante la visita pastoral que realizara a su diócesis entre los años de 1768 a 1770, el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz se refirió a la entonces parroquia Don García (hoy La Democracia) y mencionó al río con el nombre de Colohate. Indicó que era de bastante caudal y que en tiempo de lluvias no permitía paso, sino que con bastante peligro.

COLOJATJLLO. Río mun. Siquinalá, Esc. Tiene su origen entre los ríos Acomé y Colojajate. Corre de norte a sur. Al noroeste de la cabecera desemboca en el río Colojate, lat. 14°19’00”, long. 90°58’45”, long. 4 km. *Alotenango 2059 III; Escuintla 2058 IV*.

COLOJITES. Cerro mun. San Carlos Sija, Que. Al oeste de la cabecera. Al sur del río Chacap y de la aldea Pachuté. Al norte de la aldea Panorama y al este del río Chacap. Está en la sierra de Sija y constituye su punto más alto. 3,160 mts. SNM, lat. 14°57'25", long. 91°36'24". *Quezaltenango 1860 I.*

COLOJUP. Paraje en el mun. La Esperanza, Que. Dentro de la jurisdicción del caserío El Adelanto.

COLOL. Paraje en jurisd. mun. San Mateo Ixtatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

COLOLAJ. Caserío de la aldea Lajcholaj, mun. San Rafael La Independencia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, en las márgenes del riachuelo Cololjá, 3 km. por vereda al sur de la aldea y al sureste de la cabecera. 2,700 mts. SNM, lat. 15°41'50", long. 91°30'05". *San Miguel Acatán 1863 II.* 181 hab. (masculino 106, femenino 75). 33 viviendas.

COLOLAJ. Riachuelo mun. San Rafael La Independencia, Hue. Se origina en el caserío Patzlaj, montaña Virgen de Guadalupe, sierra Los Cuchumatanes. Su curso es de sur a norte. Atraviesa el caserío Cololaj. En la aldea Lajcholaj desagua en el río Chenxul, lat. 15°42'57", long. 91°30'24", long. 5 km. San *Miguel Acatán 1863 II; Barillas 1963 III.*

COLOMBA. Municipio del departamento de Quezaltenango. Municipalidad de 2a. categoría. Área aproximada 212 km^2. Nombre geográfico oficial: Colomba.

Colinda al norte con San Martin Sacatepéquez (Que.); al este con El Palmar (Que.), El Asintal y Nuevo San Carlos (Reu.): al sur con Flores Costa Cuca y Génova (Que.); al oeste con El Quetzal (S. M.), Coatepeque y Flores Costa Cuca (Que.).

El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque está a 1,011.37 mts. SNM, lat. 14°42'26", long. 91°43'44". *Colomba 1860 II.*

Uno de los municipios más importantes en lo relacionado a la producción de café, de la cabecera por la ruta nacional 6-W en dirección oeste son unos 10 km. al entronque con la carretera Internacional del Pacífico CA-2, en el casco de la fca. La Victoria. De allí por la CA-2 siempre al oeste hay 7 km. a la cab. de Coatepeque.

De Colomba por la ruta deptal. Quezaltenango 3 en dirección norte hay unos 27 km. a la cab. mun. San Martín Sacatepéquez. De allí por la misma ruta, siempre al norte, son unos 7 km. a Ostuncalco, donde entronca con la ruta nacional 1, asfaltada. que unos 12 km. en dirección este conduce a la cabecera de Quezaltenango. Las fincas y los poblados están unidos entre sí y con los municipios vecinos por medio de carreteras, roderas y veredas.

El antiguo municipio que se designaba con el nombre de Morazán comprendía el centro de lo que se conocía como Reducción Agrícola de la Costa Cuca, Comisión Política, Reducción Agrícola de Saquichillá y Reducción Agrícola de Chuvá, o sea la extensión superficial que en la actualidad ocupan aproximadamente los municipios de Colomba, Flores Costa Cuca, Génova, El Asintal y Nuevo San Carlos. El acuerdo gubernativo del 10 de abril de 1882 dispuso suprimir el municipio de Morazán y erigir otro al que se designaba Franklin: "Examinadas las diligencias relativas a la solicitud que la municipalidad y vecinos del pueblo de Morazán han formulado para que se suprima dicho municipio y se erija en la finca nombrada Las Marías; y para que se autorice a la Corporación a fin de poder enajenar el terreno que le pertenece como ejido; Considerando: Que, según informa el Jefe Político del departamento de Quezaltenango, el lugar en que el expresado pueblo está ubicado no es aparente para ese objeto. Que la finca Las Marías reúne condiciones ventajosas para que en ella se establezca un municipio independiente. Que la enajenaci6n del ejido es útil y necesaria, una vez que trasladándose la población a otro punto, no será aprovechado por los vecinos y su producto podrá emplearse en mejorar el nuevo pueblo; El Presidente de la República, Con vista de la consulta emitida por el Ministerio Fiscal, Acuerda: 1º.-Suprimir el municipio de Morazán. 2º. -Crear otro distrito municipal que se denominará Franklin, y que comprenderá las aldeas de que aquel se componía. cuya cabecera estará en el paraje de la finca mencionada, en que actualmente se encuentran la Comandancia Local y demás oficinas públicas; y 3º.-Autorizar al Jefe Político de Quezaltenango para que, previa la medida y avalúo respectivos, proceda a enajenar el ejido en pública subasta, por lotes o de la manera más favorable, debiendo conservarse su precio en la Administración de Rentas de aquel departamento a fin de que, en su oportunidad. se invierta en las obras que el Gobierno designe para mejorar el nuevo municipio.-Comuníquese".

Previo a la emisión del acuerdo citado, por acuerdo del 11 de junio de 1881, "examinadas las diligencias que el alcalde y vecinos del cantón de San Antonio en la Costa Cuca dirigieron a la Jefatura Política de Quezaltenango, a efecto de que dicho lugar se erija en distrito municipal con el nombre de Morazán y tomando en consideración el número de habitantes del mencionado cantón, así como la falta que hay de una autoridad que administre justicia, se dispone la creación del nuevo municipio". El mismo acuerdo dispuso que el Jefe Político demarcará con claridad los límites jurisdiccionales del nuevo municipio así creado con el nombre de Morazán, con asistencia de los munícipes vecinos, y que todo se hiciese constar en una acta, cuyo original quedará en el archivo de Morazán.

Después de erigido el municipio de Franklin al tenor del acuerdo gubernativo del 10 de abril de 1882 va transcrito, el 21 de mayo de 1889 se emitió otro, comprando la finca La Florida para erigir en ella la cabecera del nuevo municipio de Franklin. que se inauguró en la mencionada finca el 4 de agosto de 1889. Por lo anterior, el Ejecutivo el 26 de agosto del mismo año 1889 emitió el acuerdo en el que se disponía que el pueblo de la cabecera del distrito de Franklin, en la Costa Cuca, se llamase Colomba Florida: "Palacio del Poder Eiecutivo: Guatemala, 26 de agosto de 1889. -En atención a que la Municipalidad y vecinos del pueblo de la cabecera del distrito de Franklin, en la Costa Cuca, declararon, en sesión de 4 de este mes, según consta del acta que se tiene a la vista, que el pueblo inaugurado en esa fecha debe llevar el nombre de COLOMBA FLORIDA, -El Presidente de la República -Acuerda: -Dar su aprobación a lo dispuesto por la referida Municipalidad. – Comuníquese". En varios acuerdos gubernativos

consultados, de diferentes fechas, el nombre aparece únicamente como Colomba y no Colomba Florida ni Colomba Costa Cuca. También la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, menciona al municipio como Colomba, que es precisamente el nombre geográfico oficial.

Una de las aldeas dentro del municipio se denominaba Taltute, como se lee en el acdo. gub. del 4 de julio de 1910, que dispuso que se le cambiara el nombre a Santa Joaquina. Se indica aquí que la madre del entonces Presidente de la República, licenciado Manuel Estrada Cabrera se llamaba precisamente Joaquina. Por acdo. gub. del 29 de agosto de 1912 se dispuso erigir el municipio de Santa Joaquina, segregando la hasta entonces aldea del de Colomba. El municipio Santa Joaquina es en la actualidad el de Génova. Colomba ha sufrido otras modificaciones en lo que respecta a su circunscripción territorial. Así, por ejemplo, por acdo. gub. del 7 de diciembre de 1904 y "para el mejor servicio público", los lugares de Piedra Parada (hoy paraje), San Juan del Horizonte (hoy hda.) y San Rafael Pacayá (en la actualidad aldea), quedaron dentro de la jurisdicción de Coatepeque al segregarlos de Colomba.

El acdo. gub. del 2 de febrero de 1912 dispuso que la finca Mujulia pase a la jurisdicción de Colomba, mientras que el del 14 de noviembre de 1914 fue en el sentido que la finca La Concepción se segregue de Génova y pase a Colomba.

Los límites del municipio fueron demarcados y aprobados por acuerdo gubernativo del 8 de abril de 1940.

Colomba, constituye el centro económico, social y político del municipio. En especial los días sábado y domingo, que son de mercado, se reúnen en el pueblo los habitantes de las fincas vecinas para sus transacciones comerciales y sociales.

No se han encontrado documentos de la época que muestren la existencia del poblado más allá de promedios del siglo pasado, cuando se introdujo el cultivo de café como cosecha de importancia. Por eso, con las salvedades del caso, puede decirse que la zona cobró importancia a raíz de la introducción del café. Ello también dio como resultado que se haya talado la flora y sembrado árboles de café, así como plantado otros para proporcionar sombra a los cafetos. Que se sepa, sólo una pequeña parte de la tierra se dedica a campos abiertos para el cultivo de caña de azúcar y, en menor escala, para pastos.

La zona de Colomba se caracteriza por su clima templado durante la mayor parte del año y ha sido designada como "zona cafetalera". En efecto, uno de los propietarios más famosos en el siglo pasado fue el General Manuel Lisandro Barillas, quien llegó a ser Presidente de la República (1885-1892). Se ha creído por tradición, aunque no se ha encontrado documento oficial de la época que lo confirme, que el nombre de Colomba fue dado por llamarse una de las hijas del gobernante precisamente así. De todos modos, en el parque de la cabecera puede verse un busto del General Barillas. Sabido es que los súbditos alemanes radicados en el país ejercieron una gran influencia en el desarrollo del cultivo del café, lo que también puede aplicarse a Colomba.

En el pueblo existen pocas industrias, pero las mismas son sólo de interés puramente local y puede decirse que los pequeños negocios son en número aproximado de una veintena; entre los mismos, se cuentan panaderías, carnicerías, elaboración de ropa, candelas o velas, hojalaterías, etcétera. Como ya indicado, la principal riqueza del municipio está en sus fincas productoras de café.

Los fondos para la instalación del alumbrado en la cabecera, están previstos en el acdo. gub. del 26 de febrero de 1923. El arbitrio fue fijado por acuerdo del 30 de octubre de 1933. El del 29 noviembre 1940 aprobó el contrato con la Empresa Hidroeléctrica del Estado para el suministro de energía eléctrica; la tarifa para la empresa eléctrica municipal se aprobó por acdo. gub. del 17 de septiembre de 1956, mientras que el del 21 de enero de 1957 aprobó el reglamento para la citada empresa. En la actualidad, la cabecera cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito A, Coatepeque, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Por acuerdo gubernativo del 26 de junio de 1911 se autorizó a la municipalidad invertir parte del producto de su contribución de ornato en la introducción del agua potable. El acuerdo del 9 de julio de 1952, se refirió a fondos para introducción de agua potable provenientes del arbitrio contenido en el acuerdo del 7 de junio de 1947. A principios de 1974 se estaban construyendo los drenajes sanitarios con fondos de un préstamo concedido por el Instituto de Fomento Municipal (INFOM).

Conforme acuerdo gubernativo del 14 de julio de 1950, se declaró abierto al servicio público el aeródromo de tercera categoría de la fca. La Libertad.

El terreno para el rastro municipal se adquirió con base en la autorización contenida en el acuerdo gubernativo del 20 de septiembre de 1947.

El acuerdo del 12 de marzo de 1956 autorizó a la municipalidad disponer del saldo que a su favor existía en el banco Crédito Hipotecario Nacional, procedente del arbitrio creado el 7 de junio de 1947.

La estafeta postal se elev a primera categoría por acdo. gub. del 30 de septiembre de 1915. El acdo. gub. del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público una oficina de primera categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Según datos de 1973 la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) tiene instalada una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de cincuenta aparatos. En la fca. Pensamiento Palmira tiene otra de conmutadores manuales con capacidad de cinco teléfonos.

El acuerdo gubernativo del 27 de septiembre de 1911 estableció feria para los días 14, 15 y 16 de enero en Colomba.

Con base en la disposición del Ejecutivo del 18 de febrero de 1936, se dispuso la compra de terreno para ampliar el cementerio municipal en la cabecera. El del 19 de octubre de 1934 dispuso crear un impuesto con destino a la reconstrucción del puente sobre el río que en la actualidad se conoce como Sacchilá.

En la cabecera se cuenta con un puesto de salud, de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social cuenta con un hospital para sus afiliados.

El Registro Civil inició sus operaciones el 22 de octubre de 1895. Al 30 de junio de 1971 operaba con 240 libros principales y 12 auxiliares.

El reglamento para la contribución de los vecinos favorecidos con la obra de pavimento de calles y avenidas fue emitido por la municipalidad el 7 de julio de 1972 y publicado en el diario oficial el 4 de septiembre del mismo año.

Por acuerdo gubernativo del 12 de marzo de 1970, publicado en el diario oficial el 18 de abril del mismo año, se asignó la frecuencia de 1,370 khz. a la radiodifusora particular "La Voz de Colomba", con distintivo de llamada TGAC.

Además de los centros educativos que han estado funcionando en la cabecera, por acuerdo ministerial de Educación No. 1198 del 5 de octubre de 1968, se autorizó el del instituto privado mixto nocturno de educación básica. El acuerdo del Ministerio de Educación No. 76 del 9 de marzo de 1973, aprobó el funcionamiento del primero y segundo grados de educación básica de los institutos por cooperativas que funcionan en el municipio.

En vía informativa, con su nombre y jurisdicción de la época, en los datos del Censo de Población de 1880 se lee: "San Antonio, aldea del departamento de Quezaltenango, dista de su cabecera del mismo nombre quince leguas, 2,320 habitantes. Esta aldea está dividida en cuatro cantones que son: San Antonio, El Rosario, Taltut, Exquijibiyá, y su producción principal consiste en café y caña de azúcar. No tiene ni correo, ni escuela y depende de la jurisdicción de la Costa Cuca".

Conforme a datos de 1955, en la cabecera vivían 833 habitantes y en todo el municipio 23,440, que componían 5,297 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 75.5 y de analfabetos de 79.1. Tenía servicio deficiente de agua potable. Contaba con asistencia médica y hospitalaria, pero sólo para los trabajadores afiliados al IGSS. Las enfermedades endémicas se indicó eran paludismo e infecciones gastrointestinales. Tenía luz eléctrica. No había salón de cine, ni se mencionó industria digna de estímulo. Tenía campo para prácticas de fútbol, así como mercado. Los cultivos de la zona se indicó ser café y caña de azúcar. La municipalidad consideró como problemas urgentes la luz eléctrica, fuerza motriz y agua potable, así como suministrar mejor atención médica.

Con la indicación que según informes no se censaron los caseríos sino que únicamente a las fincas rurales, según el Censo de 1964, el municipio tenía 28,847 habitantes. Total población urbana 1,680 (masculino 842, femenino 938), grupo étnico no indígena 1,186 (masculino 588, femenino 598), indígena 494 (masculino 254, femenino 240). El área rural tuvo 17,167 (masculino 14,241, femenino 12,926); grupo étnico no indígena 14,206 (masculino 7,804, femenino 6,403), indígena 12,961 (masculino 6,437, femenino 6,524). Población de siete años y más 21,967. Urbana 1,323 (alfabetos 884, analfabetos 439); rural 20,644 (alfabetos 6,673, analfabetos 13,971). Había un total de 6,147 viviendas (6,140 particulares, colectivas 7): Urbano 315 (particulares 312, colectivas 3), rural 5,832 (particulares 5,828, colectivas 4). Total de asistencia escolar 2,727 (urbano 305, rural 2,422).

Conforme al citado censo, la densidad de población era de 146 por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 29,594 de los cuales 15,375 eran hombres y 14,219 mujeres: Urbano 2,411 (hombres 1,173, mujeres 1,238). Rural 27,183 (hombres 14,202, mujeres 12,981). Con posterioridad se indicó 29,535 (hombres 15,365, mujeres 14,170); alfabetos 10,073; indígenas 19,632. Urbano 2,366 (hombres 1,156, mujeres 1,212); alfabetos 660; indígenas 941.

Colomba está comprendida dentro del tercer distrito electoral.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Colomba, así como con 10 caseríos:

Chuvá	Granados	La Unión	Las Flores	Río Negro
Gálvez	Guzman	Las Delicias	Las Mercedes	Sacchilá

Sitio arqueológico:

El Horizonte

Accidente orográ fico:

Cerro: Lacandón

Accidentes Hidrográficos:

Ríos:

Acultzingo	El Armado	Las Marías	Mercedes	Plancha
Ayal	El Tambor	Las Nubes	Mocá	Sicalá
Batzá	La Florida	Las Pilas	Mujuliá	San Carlos
Chuvá	La Nopalera	Ixchiyá	Naranjo	Sacchilá
Danubio	La Luz	Limón	Nil	Soledad
de La Toma	La Planta	Limoná	Negro	Talimop
de Virginia	La Vicha	Los Cangrejos	Ñopío	Talcanac
El Rincón	Las Ánimas	Masá	Piedra	Xab
El Rosario	Las Canoas			

Riachuelos:

La Moka | Layal | Las Marías | Matasano

COLOMBÁ. Caserío de la aldea Rubelquiché, mun. Chisec, A. V. Antes de San Pedro Carchá, pasó a Chisec por acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado el 28 de dicho mes, que fija el límite parcial. Etim. kekchí: *colombá* o *colomcobá* es el nombre de un pájaro, así llamado por su canto.

COLOMBA COSTA CUCA. V.: Colomba, mun. Que.

COLOMBA FLORIDA. V.: Colomba, mun. Que.

COLOMBÉ. Caserío de la cab. mun. San Cristóbal Totonicapán, Tot. Etim. quiché: camino adelante, o adelante del camino, que puede o no ser público.

COLOMBIA. Caserío de la aldea Puerta del Señor, mun. Fraijanes, Gua. Es el casco de la fca. epónima. Por la ruta nacional 2, 3 km. al sur de la aldea. 1,765 mts. SNM, lat. 14°30'10", long. 90°27'40". San *José Pinula 2159 IV; Nueva Santa Rosa 2159 III.* Censo 1973 (dato provisional) ambos sexos 119 (hombres 60, mujeres 59); alfabetos 53.

COLOMBIA (DE). De Colombia. Montaña en el mun. Los Amates, Iza. En la sierra de Las Minas, al noroeste de la cabecera. 800 mts. SNM, lat. 15°18'35", long. 89°09'40". *Los Amates 2861 1.*

COLOMBIA. Río en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Se forma en las montañas Mayas. Corre de este a oeste. Desagua en el río Grande, lat. 16°16', long. 88°55'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

COLOMBITA. Barrio de la cab. mun. Coatepeque, Que.

COLOMBITA PATROCINIO. Fca. en el mun. Champerico, Reu. Por acdo. gub. del 10 de enero de 1928 se dispuso establecer cementerio.

COLOMPTÉ. Cerro mun. San Francisco, Pet.

COLÒN. Aldea mun. Coatepeque, Que. Al sur de la aldea San Agustín Pacayá, por rodera rumbo esteson 1½ km. a la aldea San Rafael Pacayá. De allí por camino de revestimiento suelto al norte hay 12½ km. a la cabecera. Escuela: 150 mts. SNM, lat. 14°37'32", long. 91°56'40". *Flores Costa Cuca 1959 IV; Coatepeque 1860 III. 466* hab. (masculino 259, femenino 207). 82 viviendas. Tiene el caserío

La Democracia

COLÒN. Caserío de la aldea El Cinchado, mun. Puerto Barrios, Iza. De la aldea rumbo este son 4 km. por vereda al caserío Jimerito. De allí siempre por vereda en dirección este hay 3 km. a Colón, cercano a la frontera con Honduras. 15 mts. SNM, lat. 15°36'23", long. 88°22"45**".** *El Cinchado 2562 IV.*

COLÓN. Sucursal postal y telegráfica de la Dirección General de Correos, en la 11 avenida entre 8ª. y 9ª. calle, zona 1, cerca del mercado Colón, en la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1,495 mts. SNM, lat. 14°38'21", long. 90°30'31". *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

COLÓN. Río mun. El Palmar, Que.

COLÓN. Río mun. San Martín Sacatepéquez, Que. Su curso es de norte a sur. Desemboca en el río Ocosito, lat. 14°42'05", long. 91°37'55", long. 5 km. *Colomba 1860 II.*

COLÓN. Quebrada mun. Puerto Barrios, Iza. Se origina al oeste del caserío Banderas. Corre de sur a norte. Desemboca en el río Jimerito, lat. 15°37'22", long. 88°22'22", long. 6 km. *El Cinchado 2262 IV.*

COLONIA. Conjunto de viviendas y de otros edificios de servicio urbano, aledaño o no a la ciudad, sometido en un todo al régimen municipal y/o administrativo de ésta. El nombre proviene de la misma voz castiza que se usa para designar los territorios sometidos a una metrópoli y al conjunto de personas extranjeras que residen en un país, todo por la relación de dependencia que los une.

COLONIA (LA). La Colonia. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. Dentro de la finca San José; en realidad es el casco de la misma. 2 km. por rodera al este de la cabecera. Escuela: 1,295 mts. SNM, lat. 15°28'06", long. 90°20'45". *Cobán 2162 III.* 207 hab. (masculino 106, femenino 101). 43 viviendas

COLONIA (LA). La Colonia. Caserío de la aldea Cahaboncito, mun. Panzós, A. V. Al oeste de la aldea, río Cahabón de por medio. Al este de la fca. Villa Nueva Cahaboncito. 15 mts. SNM, lat. 15°27'00", long. 89°34'18". *Panzós 2266 II.* 57 hab. (masculino 24, femenino 33). 12 viviendas.

COLONIA (LA). La Colonia. Caserío de la aldea Chiyuc, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché, por vereda en dirección este hay 1 km. al entronque con la ruta nacional 7-W, que 7½ km. al este conduce a Chiyuc. 1,700 mts. SNM, lat. 15°22'54", long. 90°33'50". *Tiritibol 2062 II.* 125 hab. (masculino 63, femenino 62). 24 viviendas.

COLONIA (LA). La Colonia. Caserío de la aldea Santa María de Jesús, mun. Zunil, Que.

COLONIA (LA). La Colonia. Río mun. Panzós, A. V. Se forma al este del cerro Seamay. Corre en dirección sureste. Atraviesa la fca. Villa Nueva Cahaboncito. Al sur del caserío La Colonia descarga en el río Cahabón, lat. 15°26'39", long. 89°24'28", long. 10 km. *Panzós 2262 II.*

COLONIA CHIQUITA. Caserío de la aldea Chuicabal, mun. Sibilia, Que. 1½ km. por rodera al suroeste de la aldea. 2,820 mts. SNM, lat. 14°58'32", long. 91°40'30". *Quezaltenango 1860 I.*

COLONIA MARÌA TECÙN. V.: María Tecún, colonia mun. Sololá, Sol.

COLONIA MARTÌNEZ. Paraje mun. Huehuetenango, Hue. Sobre la ruta nacional 9-N, de la cabecera al sur hay 4 km. a la aldea San Lorenzo. De allí son 3 km. en dirección sur-suroeste al paraje. Iglesia: 1,959 mts. SNM, lat. 15°16'23", long. 91°28'20". *Huehuetenango 1961 IV* .

COLONIA MONTÙFAR. Aldea mun. Moyuta, Jut. En la afluencia del río Montúfar en el río Negro. Sobre la carretera Internacional del Pacífico CA-2, unos 55 km. al oeste de Taxisco y 2 km. al este del río Paz, frontera con El Salvador. 55 mts. SNM, lat. 13°53'00", long. 90°05'20". *Pasaco 2157 I.* 998 hab. (masculino 518, femenino 480). 193 viviendas. Por acdo. gub. del 3 de enero de 1907,

de los excesos de la fca. Montúfar se distribuyó una porción a los milicianos de Jutiapa. El acuerdo del 14 de mayo de 1942 dispuso que la finca nacional Montúfar se destine para formar una colonia agrícola. En la actualidad, el casco de la hacienda se conoce como aldea Colonia Montúfar. El acdo. gub. del 4 de diciembre de 1942 aprobó la medida de la finca nacional Montúfar y por acdo. del 8 de mayo de 1946 se concedió el uso temporal de dos lotes de dicha hacienda a la municipalidad de Moyuta. El del 21 de enero de 1948 dispuso que Montúfar como finca dependa del Ministerio de Economía, pero por acuerdo del Ejecutivo del 13 de octubre de ese año volvió al Ministerio de Agricultura. Por medio del acuerdo del 27 de agosto de 1936 se dispuso que en la aldea El Salamar se establezca un Juzgado de Paz. Suprimido éste por acuerdo del 16 de febrero de 1939, se restableció el Juzgado de Paz y Registro Civil Auxiliar por medio del fechado 17 de abril de ese mismo año. Por acuerdo gubernativo del 29 de diciembre de 1955 se dejó sin efecto el del 22 de septiembre de 1953, que dispuso el traslado del Registro Civil de la aldea Colonia Montúfar a la aldea El Salamar y lo estableció en la aldea La Garita (hoy aldea Garita Chapina), dejando en El Salamar un Registro Auxiliar. El acuerdo gubernativo del 2 de junio de 1943 dispuso que los vecinos de la aldea El Salamar se separen de ese lugar y se trasladen al paraje El Pijije, mientras que por el del 5 de marzo de 1946 se ordenó que también las autoridades de El Salamar se trasladen a El Pijije. Conforme acuerdo gubernativo del 2 de diciembre de 1946, El Pijije cambió su nombre a Colonia Montúfar y se elevó a categoría de aldea, que es la que tiene en la actualidad.

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la aldea funciona un puesto de salud. Ubicado dentre del parcelamiento agrario Montúfar del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), es de hacer hincapié en el hecho que, según datos obtenidos, dentro del parcelamiento se ha aplicado la medida por la cual se ha prohibido el expendio de licor y bebidas fermentadas. Lo anterior, en virtud de lo solicitado por los vecinos del parcelamiento, para evitar los serios problemas que habían surgido. Por acdo. gub. No.315 del 26 de octubre de 1967 se designó con el nombre de Raúl Alvarez del Cid a la escuela nacional central rural mixta No.1 del parcelamiento agrario Montúfar. Según lo publicado a raíz del Censo General de Población de 1880: "Montúfar, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Moyuta; pertenece a don R. Batres; potreros para repastaje; 14 habitantes". Se ignora, por ahora, si el entonces caserío Montúfar estuvo ubicado en el mismo lugar en que se encuentra hoy en día la aldea Colonia Montúfar. Tiene los caseríos

El Nuevo | Las Flores

COLONIA RAMIREZ. Caserío de la aldea Quipambé, mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre. Al sur del río Xolabaj, 1 km. por vereda al norte de la aldea. 2,380 mts. SNM, lat. 15°08'10", long. 91°49'30". *Tajumulco 1861 III.*

COLONIA VEINTE DE OCTUBRE. Caserío de la aldea Santa María de Jesús, mun. Zunil, Que.

COLONIZACION. Para lo que Fuentes y Guzmán escribió sobre los indios, fundación de monasterios y poblados etcétera, V.: Guatemala (República).

COLOQUIC Cerro mun. Nahualá, Sol. Cercano al lindero con el mun. Totonicapán, Tot.

COLORADA. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq. Se origina cerca de la frontera con Honduras. Su curso es de sureste a noroeste. Pasa al lado este del caserío La Rinconada y desemboca en el ríe Chanmagua, lat. 14°36'00", long. 89°10'10", long. 3 km. *La Unión 2360 IV.*

COLORADA. Quebrada mun. San Pedro Ayampuc, Gua. Tiene sus cabeceras al oeste del caserío Buena Vista, de la unión de la quebrada El Pajote con otra corriente. Su curso es de sur a norte. Desemboca en el río Las Vacas, lat. 14°49'24", long. 90°26'40", long. 2 km. *San Pedro Ayampuc 2160 111.*

COLORADA. Quebrada mun. La Unión, Za. Corre de sureste a noroeste. Aguas abajo le afluye la quebrada Chichipate. Al oeste de la cabecera, a la altura del caserío Barrio Nuevo descarga en el río La Jigua lat. 14°57'50", long. 89°18'26". *La Unión 2360 IV.*

COLORADA. Laguneta mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sureste del paraje La Haciendita, al noreste de la aldea Bicalamá y ai noreste del caserío Palob. 2,850 mts. SNM, lat. 15°31'50", long. 91°15'28". *Soloma 1962 IV.* En la sierra Los Cuchumatanes.

COLORADA. Laguneta mun. San Juan Ixcoy, Hue.

COLORADA (LA). La Colorada. Laguneta mun. San Francisco, Pet. 125 mts. SNM, lat. 16°37'25", long. 89°54'45''. *El Pacay 2265 IV.*

COLORADA (LA). La Colorada. Laguneta mun. Retalhuleu, Reu. En el litoral Pacífico, al oeste del brazo del río Ocosito o Tilapa y al norte de la barra El Rabón. 2 mts. SNM, lat. 14°28'00", long. 92°06'00". *Manchón 1759 II.*

COLORADITO. Sitio arqueológico mun. Flores, Pet. Al oeste de la laguna Yaxjá y al sur de la laguneta Lacanjá. 250 mts. SNM, lat. 17°03'42", long. 89°27'42" *Laguna Yaxjá 2367 III.*

COLORADO (EL). El Colorado. Aldea mun. San José Pinula, Gua. De la cabecera sobre la ruta nacional 18 rumbo este, hay unos 28 km. al río del Zapote, al norte del caserío El Zapote. De allí por rodera hacía el norte son 7 km. a la aldea, ubicada al oeste de la confluencia del río Colorado en otro río llamado El Colorado. 2,140 mts. SNM, lat. 14°34'00", long. 90°17'30". *San José Pinula 2159 IV.* 411 hab. (masculino 221, femenino 190). 69 viviendas. La aldea cuenta con dos escuelas nacionales mixtas. El acdo. gub. del 8 de noviembre de 1932 derogó el que había autorizado el traslado del cementerio. Tiene los caseríos

Cruz Alta (antes paraje)	El Socorro	Joya de los Cedros	San Felipe
El Carmen	El Zapote	Peña Blanca	Yerbabuena
El Naranjo	Joya del Rodeo	Río Frío	

COLORADO (EL). El Colorado. Aldea mun. Conguaco, Jut. 15 km. por vereda al sureste de la cabecera. 540 mts. SNM, lat. 13°58'35", long. 89°59'23". *El Colorado 2257 IV; Comapa 2258 III; Pasaco 2157 I*. 157 hab. (masculino 78, femenino 79). 25 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece como aldea El Colorado, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura con el nombre Colorado. Tiene los caseríos

El Limón | Laguna del Muerto | Las Escobas | Los Órganos

COLORADO (EL). El Colorado. Aldea mun. Barberena, S. R. Unos 5 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la cabecera. Al este de la laguna El Pino y al oeste de la aldea El Junquillo. 1,340 mts. SNM, lat. 14°20'18", long. 90°22'12". *Nueva Santa Rosa 2159 III*. 235 hab. (masculino 117, femenino 118). 44 viviendas.

COLORADO. Caserío de la aldea Nuevo San Marcos, mun. Lívingston, Iza. En la margen noroeste del lago de Izabal, 11 km. por rodera al oeste-noroeste de la aldea. 15 mts. SNM, lat. 15°37'00", long. 88°38'55" *Castillo San Felipe 2462 IV*. 122 hab. (masculino 62, femenino 60). 24 viviendas.

COLORADO. Mojón entre los mun. San Cristóbal Acasaguastlán (Pro.) y Usumatlán (Za.). Es a la vez límite parcial entre los deptos. El Progreso y Zacapa, según acdo. gub. del 23 junio 1972, publicado en el diario oficial el 6 de julio de 1972. En la sierra de Las Minas. 500 mts. SNM, lat. 14°57'30", long. 89°59'17". *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV*.

COLORADO (EL). El Colorado. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En la margen oeste del río de La Pasión. 130 mts. SNM, lat. 16°13'18", long. 90°05'05". *Tres Islas 2164 I.*

COLORADO (EL). El Colorado. Paraje mun. Barberena, S. R. Al sur de la aldea Las Astas, al norte de la cabecera y al este de la laguneta El Paraíso. 1,370 mts. SNM, lat. 14°19'38", long. 90°21'33". *Cuilapa 2158 IV*.

COLORADO. Cerro mun. Salamá, B. V. En la Sierra de Chuacús, al sur del cerro Las Lagunas. Al oeste del caserío Los Limones, al nor-noroeste de la aldea La Paz, al este del valle de Salamá y al este-noreste de la cabecera. 1,230 mts. SNM, lat. 15°07'08", long. 90°16'14". *Salama 2161 III*.

COLORADO. Cerro mun. Chiquimula, Chiq. Entre las aldeas Maraxcó y El Ingeniero. 700 mts. SNM, lat. 14°30'32", long. 89°33'10". *Chiquimula 2260 II*

COLORADO. Cerro mun. Chiquimula, Chiq. Al oeste de la aldea Shusho Abajo y al noroeste de la cabecera. 766 mts. SNM, lat. 14°48'40", long. 89°34'05". *Chiquimula 2260 II*.

COLORADO. Cerro mun. Ipala, Chiq. Al sur de la cabecera. 922 mts. SNM, lat. 14°36'43", long. 89°27'25" *Ipala 2259 I*

COLORADO. Cerro mun. Jocotán, Chiq. Al noroeste de la aldea Encuentro de Guaraquiché. 740 mts. SNM, lat. 14°51'19", long. 89°24'28". *La Unión 2360 IV*.

COLORADO. Cerro mun. Ipala, Chiq. 3 km. por vereda al sureste de la aldea Amatillo. Aledaño a la ruta deptal. que conduce a la cabecera Agua Blanca, Jut. 961 mts. SNM, lat. 14°31'00", long. 89°37'10",
Ipala 2259 I.

COLORADO. Cerro mun. Chinautla, Gua.

COLORADO. Cerro mun. San José Pinula, Gua. En jurisdicción del caserío El Zapote.

COLORADO. Cerro mun. San Juan Sacatepéquez, Gua.

COLORADO. Cerro mun. Los Amates, Iza.

COLORADO. Cerro mun. Jalapa, Jal.

COLORADO. Cerro mun. San Luis Jilotepeque, Jal. Al sur de la aldea Zapote y al norte del caserío El Limón. 768 mts. SNM, lat. 14°41'08", long. 89°43'19". *Chiquimula 2260 II*.

COLORADO. Cerro mun. Agua Blanca, Jut. 2 km. por rodera al oeste de la cabecera y al norte de la ruta deptal. Jutiapa 4 hacia Santa Catarina Mita. 960 mts. SNM, lat. 14°29'42", long. 89°39'30". *Asunción Mita 2259 II.*

COLORADO. Cerro mun. Agua Blanca, Jut. Al sur del cerro Chileño. 860 mts. SNM, lat. 14°24'20", long. 89°38'36". *Asunción Mita 2259 II*.

COLORADO. Cerro mun. Asunción Mita, Jut.

COLORADO. Cerro mun. El Progreso, Jut. Al lado oeste del caserío Cerro Colorado. Al este de la aldea Encino Gacho. 1,276 mts. SNM, lat. 14°25'00", long. 89°53'00". *Laguna de Retana 2259 III*.

COLORADO. Cerro mun. El Progreso, Jut. 3 km. por la ruta nacional 2 al este de la cabecera. 1,040 mts. SNM, lat. 14°21'12", long. 89°49'30". *Laguna de Retana 2259 III*.

COLORADO. Cerro mun. Jutiapa, Jut. 1,022 mts. SNM, lat. 14°17'13", long. 89°54'17". *Jutiapa 2258 IV*. Para ciertos datos geológicos, V.: Gordo; cerro mun. Jutiapa, Jut.

COLORADO. Cerro entre los municipios Gualán y Zacapa, Za. Al noreste del caserío Piedra Blanca. Al este de la aldea Loma Pareja. 760 mts. SNM, lat. 15°02'50", long. 89°24'32". *Gualán 2361 III*.

COLORADO. Cerro mun. Río Hondo, Za. En la sierra de Las Minas. Al oeste de la quebrada del Oro. Al este del río Hondo, al sur de la aldea El Tecolote y al norte de la cabecera. 299 mts. SNM, lat. 15°02'58", long. 89°35'12". *Río Hondo 2261 II*.

COLORADO. Río mun. San José Pinula, Gua. Se origina en el paraje Joya del Rodeo. Corre de noreste a suroeste. En la hda. Sorgalia se une con una corriente, origen del río del Zapote, lat. 14°32'03", long. 90°17'46", long. 3 km. *San José Pinula 2159 IV*.

COLORADO (EL). El Colorado. Río mun. San José Pinula, Gua. Se origina al oeste de la aldea El Aguacate. Su curso es de sureste a noroeste. Pasa al oeste de la aldea Soledad Colorado. Recibe otro río llamado también El Colorado y al unirse con otra corriente en la aldea El Colorado, cambia su nombre a río Colorado. Lat. 14°33'45", long. 90°17'20", long. 6 km. *San José Pinula 2159 IV*.

COLORADO (EL). El Colorado. Tiene su origen en la fca. El Colorado Las Victorias. Corre de suroeste a noreste. Al sur de la aldea El Colorado desagua en el río El Colorado, lat. 14°33'42", long. 90°17'19", long. 3 km. *San José Pinula 2159 1V.*

COLORADO. Río mun. San José Pínula, Palencia, Guatemala (Gua.) y Mataquescuintla (Jal.). Tiene su origen en la aldea El Colorado, de la unión de una corriente con el río El Colorado. Corre de suroeste a noreste. Aguas abajo desemboca en el río La Danta, lat. 14°36'20", long. 90°15'03", long. 10 km. *San José Pinula 2159 IV.*

COLORADO. Río mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue. Tiene sus cabeceras en la montaña San Juan, sierra Los Cuchumatanes, en el caserío Chelam. Con un curso de norte a sur, pasa al este de la aldea Chexap y al oeste del caserío Xuambón. A la altura del caserío Xil descarga en el río Selegua, lat. 15°22'35", long. 91°34'28". *San Sebastian Huehuetenango 1862 II*

COLORADO. Río mun. El Estor (Iza.) y Río Hondo (Za.). Se forma en la sierra de Las Minas, al sur de las cabeceras del río Tinajas. Con un curso de norte a sur, sirve de lindero por el lado oeste de las montañas del Licenciado y de Los Cabrera. En la aldea Jones se une con el río Cañas, origen del río Jones, lat. 15°06'33", long. 99°32'27", long. 10 km. *Río Hondo 2261 II; Pueblo Viejo 2261 1.*

COLORADO. Rio mun. El Progreso, Jut. Se origina como río Chiquito entre la aldea Las Piletas y el caserío El Pino. Corre en dirección al sureste, cruza la ruta nacional 10 y su curso se torna rumbo este. Pasa al norte de la cabecera. Al recibir un afluente intermitente, a la altura de la ruta nacional 2, cambia su nombre a río Medrano. Su curso se vuelve en dirección al sur. Al norte del caserío Lagunita desemboca en el río Tamasulapa, lat. 14°58'09", long. 89°53'55". Longitud como río Colorado 9 km.; longitud total 15 km. *Laguna de Retana 2259 III; Jutiapa 2258 1V*

COLORADO. Rio mun. Antigua Guatemala, Sac. V.: Sauce (El); río.

COLORADO. Río mun. Malacatán, S. M. Con su curso de norte a sur, al oeste del casco de la fca. Sonora y al norte del de la fca. Luisiana desagua en el río Negro, lat. 14°55'06", long. 92°05'28", long. 5 km. *Malacatán 1760 I.*

COLORADO. Río mun. La Reforma, S. M. Corre de norte a sur. Pasa entre las fcas. La Arabia y La Paz. En la fca. La Victoria desemboca en el río Ixtal, lat. 14°47'40", long. 91°50'50", long. 5 km. *Coatepeque 1860 III.*

COLORADO. Rio mun. Río Hondo, Za. Se origina en la montaña El Imposible, sierra de Las Minas. Su curso es de norte a sur. Recibe el río Agua Fría y aguas abajo la quebrada La Vega. Al norte del caserio El Chorro y al noroeste de la cabecera se une con el río La Lima, origen del río Hondo, lat. 15°04'10", long. 89°36'15", long. 15 km. *Río Hondo 2261 II*

COLORADO. Riachuelo mun. Puruihá, B. V. Se origina en la montaña Santa Rosa. Su curso es de sur a norte. Al oeste del caserío Panimaquito descarga en el río Sulín, el que 1 km. aguas abajo en dirección oeste se une con el río Cafetal, origen del río Panimá, lat. 15°13'35", long. 90°12'38", long. 4 km. *Tucurú 2161 I.*

COLORADO. Riachuelo mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

COLORADO CREEK. Antes Crique Colorado. Río mun. Lívingston, Iza. Se origina al noroeste del casco de la hda. Las Vegas. Su curso es de sureste a noroeste. Al suroeste del caserío Colorado descarga en la margen noreste del lago de Izabal, lat. 15°36'32", long. 88°59'33", long. 2 km. *Castillo San Felipe 2462 IV.*

COLORADO DE LA LAGUNA. Cerro mun. Agua Blanca, Jut. Entre la laguna de Obrajuelo y la aldea Papalhuapa. 1,038 mts. SNM, lat. 14°26'41", long. 89°38'30". *Asunción Mita 2259 II.*

COLOTENANGO. Municipio del departamento de Huehuetenango. Municipalidad de 3ª. categoría. Área aproximada 71 km.^{2}. Nombre geográfico oficial: Colotenango.

Colinda al norte con San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango (Hue.); al este con San Juan Atitán y San Rafael Petzal (Hue.); al sur con San Gaspar Ixchil (Hue.); al oeste con Ixtahuacán (Hue.).

De la cabecera por la ruta nacional 7-W, son 2 km. rumbo norte al entronque con la carretera Interamericana CA-1 en el caserío Tuitzloch. Sobre esta carretera rumbo sureste son unos 13 km. a la cabecera municipal de San Sebastián Huehuetenango. De allí prosigue la CA-1 unos 10 km. en dirección sureste al caserío Xinajxoj, donde entronca con la ruta nacional 7-W. A lo largo de la misma, unos 10 km. al este se llega a la cabecera departamental, Huehuetenango. Escuela: 1,590 mts. SNM, lat. 15°24'15", long. 91°42'50". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II; Santa Bárbara 1861 1; Huehuetenango 1961 IV.*

El viernes 5 de enero de 1973 se inauguró el tramo vial entre la carretera Interamericana CA-1, sección Occidente y la cabecera municipal de Cuilco. Se inicia en el km. 288 de la CA-1, que constituye el entronque del nuevo tramo que tiene una longitud de 45 km., asfaltados, entre Colotenango y Cuilco. Fue necesario hacer cuatro puentes: Selegua Cinco, de 55 mts. de largo; Salamá, de 18 mts.; Chupil, de 6.50 mts. y Cuilco, de 50 mts. La obra, con sus trabajos complementarios, llega a Q.250,000.00. La importancia del tramo carretero reside en la facilidad que se brinda a los habitantes de la región para sacar sus productos a la CA-1. Además de los cuatro puentes mencionados, dos adicionales (o sea el Agua Caliente y Chapala), habían sido inaugurados y puestos en servicio con anterioridad a la inauguración de la citada ruta.

En el municipio de Colotenango se torna a los valles de los grandes ríos y a las tierras templadas del departamento de Huehuetenango, donde se producen los frutos más variados y se encuentra rica y numerosa fauna. La montaña principal, asiento de los pueblos vecinos, todavía forma hacia el norte de la región cumbres de importancia, pero desciende considerablemente hasta formar el cauce del río Selegua, como sucede en Chiantla y en San Sebastián Huehuetenango.

El territorio del municipio está formado por los dos sistemas orográficos paralelos de los Cuchumatanes. Por el norte la montaña de Tuimaché, ramal de dicha sierra, continúa la formación escarpada y pedregosa de donde el terreno desciende hacia el sur, hasta la cañada del Selegua. La misma montaña que en el lugar de Tuichimán alcanza aproximadamente 3,000 metros de altura, desciende además hacia el oeste, cayendo bruscamente en el valle del río Barranca Honda, afluente del Selegua. De tal manera, puede decirse que la parte norte del municipio no es más que un alto monte, el Tuimaché, que culmina en el lindero común en Santiago Chimaltenango y San Rafael Petzal, a unos 3,000 metros de elevación y en cuyas faldas anidan algunas aldeas y caseríos. Por el sur, la cordillera que arranca de Santa Bárbara y sigue por San Gaspar Ixchil, forma un angosto espinazo entre el río Selegua al norte y el de Cuilco al sur. Una extensa meseta corona esta montaña, que por el norte se descompone en cerros y hondonadas que terminan en el río Selegua. En uno de estos costados, se encuentra ubicada la cabecera, al sur de la colina conocida como Tuisanmarcos. En esta circunscripción recorre el Selegua unos 15 km. de este a oeste. Durante su curso, recibe por su lado derecho el río La Barranca, conocido también localmente con el nombre de Barranca Honda, formado por la confluencia de los riachuelos Xémal y Los Plátanos, que tienen su curso de norte a sur; el río San Juan Atitán, que corre de noreste a suroeste, así como algunas otras vertientes menores. Por el lado izquierdo el Selegua no recibe afluentes de importancia, debido a que la montaña que separa su cauce del río Cuilco, que también se conoce localmente como de San Gaspar, no consiente el curso de tributarios largos. Este río baña la base inferior del municipio en un corto trayecto de unos dos kilómetros. Numerosas fuentes menores brotan en diversos lugares. Cerca de la cabecera ha existido un manantial de agua salitrosa, denominado El Tanque, que los habitantes han aprovechado desde épocas remotas y al que le atribuyen virtudes curativas del reumatismo y enfermedades de la piel.

El clima se considera sano: frío en las montañas, templado en los valles y cañadas y cálido en las márgenes del río Cuilco o San Gaspar. El terreno es pedregoso en las alturas y fértil en las campiñas y en las vegas. Los habitantes han cultivado maíz, frijol y legumbres, maní o cacahuate, camote, yuca, caña de azúcar, plátano y frutas muy variadas, entre ellas exquisitas naranjas de Colotenango que, como las de Cuilco y San Pedro Necta, se ha dicho que no tenían rival. Los bosques contienen maderas de pino, ciprés, encino, sícal, así como guayabo. Abundan en aves y en mamíferos.

El traje tradicional de los indígenas ha sido de algodón con cotón de jerga de lana, zute y sombrero. El de las indias, huipil o guipil blanco con adornos de hilo rojo, corte negro y cinta de lana en la cabeza.

El idioma aborigen predominante es el mam.

Las arenas y cenizas arrojadas por el volcán Santa María en el año de 1902 perjudicaron mucho a la cabecera y, pocos años después, se sabe que la viruela diezmó la población del municipio.

Es posible que la etimología provenga de la radical *colotl* = alacrán y *tenanco* lugar amurallado. Voces náhuatl. Se ignora, de momento, el nombre que pudo haber tenido durante el período indígena.

Se han celebrado tres ferias: del 12 al 15 de febrero, con motivo de Candelaria; del 22 al 25 de abril en honor a San Marcos Evangelista, cuya fiesta es el día 25, así como del 13 al 15 de agosto, que es la titular, en honor de la Asunción de la Santísima Virgen María, cuyo día principal lo celebra la Iglesia precisamente el 15.

El acuerdo gubernativo del 21 de mayo de 1890 dispuso segregar unas aldeas de Colotenango, para constituir el municipio de San Rafael Petzal.

Por acuerdo del 11 de diciembre de 1935 se suprimieron los municipios de San Rafael Petzal y San Gaspar Ixchil, que se anexaron como aldeas al de Colotenango. El municipio de San Rafael Petzal fue restablecido por acuerdo del Ejecutivo del 10 de abril de 1947, mientras que el de San Gaspar Ixchil lo fue por acuerdo fechado el 24 de octubre de 1947. La aldea Xémal se segregó de San Rafael Petzal por acuerdo del 17 de octubre de 1933 y se anexó a Colotenango. Debido a que en abril de 1947 se restableció el municipio de San Rafael Petzal, la disposición del Ejecutivo del 16 de octubre de 1953, no recopilada, dispuso que la aldea Xémal se segregue de San Rafael Petzal y se anexe a Colotenango. En la actualidad, está dentro de la circunscripción de este último.

El acuerdo gubernativo del 29 de mayo de 1897 se refiere al título de propiedad de los ejidos del pueblo, mientras que el del 9 de julio de 1917 se relaciona con la remedida del terreno ejidal.

Al procederse a la distribución de los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme al decreto de la Asamblea del 27 de agosto de 1836, citado por Pineda Mont, Colotenango se adscribió para tal fin al circuito de Huehuetenango.

Con el nombre de Colotenango, que es el oficial, y perteneciente al círculo Malacatán (hoy Malacatancito), 15º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente convocada conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al décimoquinto distrito electoral.

Con fecha 14 de enero de 1896 se emitió el acuerdo gubernativo que estableció en la cabecera oficina postal de tercer orden, mientras que el del 4 de junio de 1949 abrió en la cabecera una oficina de cuarta categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por el año de 1690 el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán anotó en su Recordación Florida lo relativo al Partido de Huehuetenango, que había estado a su cargo con anterioridad. Indicó que Colotenango pertenecía al Corregimiento de Totonicapán, dentro de la administración mercedaria. Si bien menciona que estaba a cinco leguas, se supone que en esa época se ha de haber referido desde el pueblo de Santa Bárbara, ya que a la cabecera, Huehuetenango, son aproximadamente 35 kilómetros por las vías modernas y en su época, utilizando los caminos existentes, se supone ha de haber sido como de unas diez leguas:

"El pueblo de Colotenango yace a la propia distancia de cinco leguas y con más conocido peligro en su viaje, pues se hace su jornada por sobre el filón de una cuchilla que se eleva siempre por los costados en una sucesión continua de profundísimas barrancas en que peligran los progresores; pero su fundación no bien dispuesta como las más de la primera planta de esta estirpe, está plantada en una hoya, sin que a su sitio y en cotorno pueda bañar el viento. Su temple, o por lo abrigado del paraje o por la propia naturaleza de su clima, es más que templado caliente, mas no en exceso el rigor de su calor. Mantiene la población de este lugar el número de quinientos sesenta habitadores, que se producen de las familias ciento cuarenta tributarios, y éstos en su parroquia aún no se han animado a hacer durable su edificio, conservando ésta y la casa del ministro de la materia del esparto. Su tierra es fecunda y productiva, especialmente en cañas de azúcar, maíz, plátanos, piñas y otras frutas". También indicó el cronista que los habitantes eran de la raza mam.

Al escribir lo relacionado de la visita a la diócesis que el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz realizó entre 1768 y 1770, se refirió a Colotenango como pueblo anexo de la entonces parroquia de Santa Ana Malacatán (hoy Malacatancito), así como que en el pueblo habían 234 familias con 725 personas Agregó: "Todo el distrito de esta parroquia es un apiñamiento de cerros y montañas muy elevadas y vestidas de pinos y robles; consiguientemente, con caminos pésimos y ríos que embarazan la buena administración. Sus cosechas se reducen a maíz con sobrada escasez y a poco ganado; el idioma que se habla es el mam y también entienden y hablan el castellano; la gente anda vestida, aunque también hay alguna desnudez en los niños, sin embargo de ser tierra fría". Mencionó, a la vez, que el pueblo de Colotenango estaba viciado en escandalosa embriaguez.

En la descripción de la provincia de Totonicapán hecha por don Joseph Domingo Hidalgo y publicada en la Gaceta de Guatemala del lunes 16 de septiembre de 1797 se menciona al actual poblado como Asunción Colotenango, "que dista de Santa Bárbara seis leguas a el oeste cuarta al norte, siempre bajando hasta un valle lleno de suaves colinas, en lo más hondo de el cual corre un río caudaloso y de pesca, que se forma de las vertientes de la provincia de Quezaltenango, y desde los pueblos de Istaguacán y Tipocapa [sic]. Este pueblo está sito en la vega occidental de dicho río, en temperamento templado, por lo que produce su suelo jocotes, plátanos y cañaverales. Tiene doscientos cincuenta y siete tributarios y mil y veinte y dos almas. Estos indios no aprovechan la fertilidad de la tierra, pues sólo siembran la caña para hacer la *chicha* con que se embriagan".

En la obra de Juarros Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala que escribió por el año de 1800, Colotenango aparece perteneciente al curato de Malacatán (hoy Malacatancito), del entonces Partido de Huehuetenango. Conforme a lo publicado, el entonces Malacatán era doctrina de los religiosos mercedarios.

Con el nombre de Asunción Colotenango y perteneciente al entonces curato de Malacatán o Santa Ana Malacatán en la Alcaldía Mayor de Totonicapán, en el documento del Archivo General de Centroamérica que se refiere al estado de curatos del arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806 figura con 263 tributarios. No se indica el total de los habitantes.

En los datos que se publicaron a raiz del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 se lee: "Colotenango, pueblo del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, 10 leguas; 254 habitantes. La agricultura se limita al cultivo de caña de azúcar y de los granos, y los moradores se dedican a la crianza de ganados. Hay una escuela para niños y un correo quincenal para la cabecera La portada de la iglesia, por su antigüedad, y el carácter original de su arquitectura, merece mencionarse". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, Colotenango aparece como uno de los municipios del departamento de Huehuetenango, aunque sin indicar la fecha de su erección como municipio.

Por acuerdo gubernativo del 8 de septiembre de 1966, se designó con el nombre de fray Bartolomé de las Casas a la escuela nacional urbana mixta de la cabecera municipal.

En enero de 1971 se inauguró un edificio escolar; consta de 6 aulas, dirección, guardianía, sala de refacciones y núcleos de escaleras, con un área de construcción de 516 m^2. Su capacidad es para atender a 300 alumnos en una sola jornada. El costo ascendió a Q.13,300.00.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha instalado en la cabecera un puesto de salud.

Conforme a datos obtenidos de 1955, en esa época vivían en la cabecera 261 habitantes y en todo el municipio 5,072, que componían 1,032 familias. El porcentaje de indígenas era de 962 y el de analfabetos 96.7. Se indicó que el servicio de agua potable era deficiente, ante todo, por ser demasiado reducido para la población urbana, por lo cual la mayoría de los vecinos se abastecían en pozos, o en una pequeña fuente que se decía estaba a unos 250 metros del centro del poblado, pero durante la época de lluvias la misma se tornaba lodosa. No había asistencia médica ni hospitalaria; las enfermedades endémicas se indicó ser tifoidea, paludismo, bocio y gastrointestinales. Los vecinos acudían a los servicios médicos en la cabecera departamental, que se dijo estaba a 40 kilómetros, mientras que los indígenas se trataban por lo general con remedios caseros. Tampoco tenía servicio de luz eléctrica, sino que únicamente la iglesia parroquial contaba con luz propia. Habían dos escuelas urbanas y dos rurales, faltando en 6 de las aldeas. Carecía de salón de cine y campos para deporte. No contaba con mercado; las transacciones se realizaban al aire libre. Entre los lugares pintorescos se mencionó al río Selegua, un cerro denominado Tuigelá, las ruinas que se denominaron "Pueblo Viejo", así como la gruta Tuicalcú en jurisdicción de la aldea La Barranca. Se hizo ver en esa época que durante el periodo seco, o verano, se podía comunicar la cabecera con sus demás poblados así como con la cabecera departamental, pero que durante el período de lluvias (invierno) se tenía que cruzar por un puente de hamaca, debido a que las mismas obstaculizaban el camino.

Los cultivos de la zona se indicó ser maíz, frijol y caña de azúcar. Como industria digna de estímulo, se manifestó figuraba la panela. La municipalidad consideró como problemas urgentes la construcción de un puente sobre el río Selegua, así como la introducción del agua potable.

En el diario oficial del 27 de marzo de 1974 se publicó el reglamento para el servicio de alcantarillado en la cabecera, emitido por la municipalidad en acta 79-73 de su sesión del 29 de junio de 1973, a entrar en vigor ocho días después de su publicación.

El Censo de 1964 dio 7,331: Urbano 704 (masculino 345, femenino 359), de la cual el grupo étnico no indígena fue de 239 (masculino 106, femenino 133), e indígena total 465 (masculino 239, femenino 226). Rural 6,627 (masculino 3,461, femenino 3,166); grupo étnico no indígena 36 (masculino 26, femenino 10), e indígena 6,591 (masculino 3,435, femenino 3,156). Población de 7 años y más 5,556. Urbano 518 (alfabetos 148, analfabetos 370), rural 5,038 (alfabetos 106, analfabetos 4,932). Total de viviendas 1,301 (particulares 1,300, colectiva 1), de las cuales 115 eran de la cabecera (particulares), mientras que al área rural correspondieron 1,186 (particulares 1,185, colectiva 1). Total asistencia escolar 151 (urbano 99, rural 52). La densidad de población se estimó en 103 habitantes por km^2.

Según Estadística, los datos correspondientes al VIII Censo General de Población realizado el 7 de abril de 1973 dieron un total de 9,447 de los cuales 4,817 eran hombres y 4,630 mujeres. Urbano 744 (hombres 349, mujeres 395); rural 8,703 (hombres 4,468, mujeres 4,235). Datos posteriores dieron 29,535 (hombres 15,365, mujeres 14,170); alfabetos 10,073; indígenas 19,632. Urbano 2,366 (hombres 1,154, mujeres 1,212); alfabetos 1,216; indígenas 941.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Colotenango, así como con 8 aldeas y 9 caseríos. Las aldeas son:

El Granadillo, con los caseríos

Luminoche | Llano Grande

Ical, con el caserío

Sacuil

Ixconlaj

La Barranca, con los caseríos

Los Naranjales | Tuitzloch

La Vega, con los caseríos

Siete Caminos | Tuitojnim

Tixel, con el caserío

Chancimiento

Tojlac

Xémal, con el caserío

Tuizquián

Ruinas:

Pueblo Viejo

Accidentes orográficos:

Sierra:

Los Cuchumatanes

Montaña:

Tuismache

Gruta:

Tuicalcú

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Cuate	Chanjón	La Barranca	Selegua
Cuilco	Helado Ixtahuacá	San Juan Atitán	Tojá

Riachuelos:

Caniche	La Rogelia	Tixel
El Chorro	Los Plátanos	Tuitzloch
El Injerto	Petzal	Xémal

Arroyo:

Tuitojnim

Manantial:

El Tanque

COLOXITO (EL). El Ooloxito. Cerro mun. San Pedro Ayampuc, Gua. Cercano a la cabecera.

COLOXÓN (EL). El Coloxón. Cerro mun. San Pedro Ayampuc, Gua. Al norte de la aldea Los Achiotes. Al este de la cabecera. 1,056 mts SNM, lat 14°47'l2", long. 90°24'23". San *Pedro Ayampuc 216O III.*

COLOYÀ. Río mun. Comalapa y Zaragoza, Chim. Tiene sus cabeceras al norte de la cabecera de Comalapa y al sur del paraje Panul. Corre de noroeste a sureste. Pasa al lado este de la cab. mun. de Comalapa. Aguas abajo le afluye la quebrada Chimiyá. Corre al oeste de las aldeas Xiquín Sanai, Mancherén Grande y Mancherén Chiquito. Desemboca en el río Pixcayá, lat. 14°42'10", long. 90°50'15", long. 9 km. *Tecpán Guatemala 2060 III.*

COLPETÉN. Caserío de la aldea Santo Toribio, mun. Dolores, Pet. Entre los ríos San Juan y San Martín, 8 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la aldea. 250 mts. SNM, lat. 16°37'15", long. 89°34'50". *Santo Toribio 2265 I.* 33 hab. (masculino 15, femenino 18). 7 viviendas.

COLSON. Punta en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. En la margen oeste del canal interno, o principal; mar Caribe. Lat. 17°04', long. 88°15'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

COLSON. Grupo de dos cayos en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17°08'15", long. 88°04'20". Se encuentran entre la barrera de arrecifes y el canal interno, o principal.

COLSON. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice, mar Caribe. En el canal interno, o principal. Lat. 16°28', long. 88'19'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

COLUMBUS. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice, mar Caribe. Lat. 17º00'35", long. 88°01'30". Entre el canal interno, o principal y la barrera de arrecifes.

COLUMBUS. Arrecife en el territorio guatemalteco de Belice. En la barrera de arrecifes, mar Caribe. Lat. 16°56', long. 88°04'**.** *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

COLVENJOJ. Cerro en el mun. San Miguel Ixtahuacán, S.M. En la sierra Madre. Dentro de la jurisdicción de la aldea Triunfo. Etim.: *colven* = saludar; *joj* = cuervo. Lugar donde saludan los cuervos, podría ser una interpretación de estas voces mames.

COM. Aldea mun. Jacaltenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, 7 km. por vereda al sureste de la cabecera. 2,260 mts. SNM, lat. 15°38'05", long. 91°42'00". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.* 264 hab. (masculino 138, femenino 126). 56 viviendas.

COMÁ. Rio mun. San Francisco Zapotitlán, Such.

COMAJA. Aldea mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En las riberas del río Comaja, sierra de Las Minas. Por camino de revestimiento, de la aldea El Conacaste al suroeste son 3 km. a Comaja. De allí al sureste, bordeando el río Comaja, 5 km. a la aldea Tulumajillo, sobre la ruta nacional 17. Por esa ruta al este son 5 km. a la aldea Santa Gertrudis, en el entronque con la ruta Interoceánica CA-9. Rumbo noreste, de Santa Gertrudis por la CA-9 son 3 km. al entronque con la ruta nacional 4 que 3 km. en dirección noreste conduce a la cabecera. 440 mts. SNM, lat. 14°57'40", long. 90°03'40". *El Progreso 2160 I ; San Agustin Acasaguastlán 2260 IV*. 461 hab. (masculino 248, femenino 213). 104 viviendas. Con el nombre y jurisdicción como se publicó a raíz del Censo de Población de 1880 "Comaja, caserío del departamento de Zacapa, depende de la jurisdicción de San Agustín Acasaguastlán. Los terrenos miden tres manzanas de extensión y están divididos entre doce propietarios; los moradores que allí residen, en número de 197, cultivan granos y fabrican sombreros de palma". Conforme a datos del aflo de 1955, funcionaba un generador de energía eléctrica de 240 kilovatios, movido por agua, que también proporcionaba luz eléctrica a la cabecera municipal de El Progreso (Pro.). Tiene la escuela nacional mixta Justo Rufino Barrios.

Desea mencionarse que no se puede indicar por ahora cuándo Comaja se redujo a pueblo, ya que a la fecha no se ha encontrado documento fidedigno de la época. Posiblemente, ha de haber sido un valle cuando en 1769 el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó la entonces Parroquia de San Agustín de la Real Corona. Aunque no menciona con nombre a Comaja, se copia lo conducente por creer que pueda servir para investigaciones futuras lo relacionado con el entonces valle de Tocoy (hoy Morazán) ".... El valle de Tocoy tiene de longitud cuatro leguas y de latitud dos; confina con el curato de Salamá. Hay en su recinto 37 trapiches, once haciendas y la gente que habita en estos sitios se compone de 100 españoles caballeros, de 49 españoles, de 623 mulatos y de 416 indios, que al todo suman 1,188 personas; de que resulta haber en estos tres valles 2,471 personas". La referencia a los otros dos valles, es al de Sanarate y al de Guastatoya.

"Como en los valles dominan los amancebamientos, juegos, embriagueces y latrocinios, como dice el cura en sus respuestas y pudiera haber dicho en una palabra todo género de vicios, se empeñó muy de propósito a que en el valle de Tocoy se pusiera un alcalde pedáneo con dos regidores; consiguió lo primero, ha como un año, y no pudiendo sufrir una sujeción tan débil y que no puede durar, porque no se encontrará quien quiera ser tal alcalde y ellos harán que ninguno quiera, son increíbles las diligencias, mentiras y tramoyas, que han jugado los del valle con la Audiencia, conmigo y con el cura para que no se les pusiera. Con todo, se puso y se me ha dicho lo van desamparando por no tenerlo.

"Aquí se ve que los valles son una congregación de personas sin sujeción a Dios, a la Iglesia, ni al Rey; sin más regla que el capricho y antojo, abandonados a todo género de vicios. Ni solamente hay en despoblado las personas que se dicen en dichos tres valles, sino otras muchas, como lo convence el que a dos leguas de San Agustín, caminando para Salamá, se encontró un río llamado Tulumage, de algún caudal; en ambas orillas había muchas siembras de maíces, frijoles, caña, plátanos y algunos cacaguatales, con varios jacales y gentes, y habiendo preguntado qué sitio era aquel, se me respondió que las gentes no estaban de asiento y que solamente iban a sus siembras y luego se volvían al pueblo; pero esto no es

verosímil porque los jacales indicaban una permanencia continua, ni tampoco los que estaban en ellos desampararían sus siembras, porque se las robarían... El idioma que se habla es el mexicano...". Tiene los caseríos

Barranco | El Matochal | Murul

COMAJA. Cerro mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas, al suroeste de la aldea Comaja; al oeste del río Comaja y al noroeste de la aldea Tulumajillo. 825 mts. SNM, lat. 14°56'23", long. 90°03'50". *El Progreso 2160 I.*

COMAJA. Río mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. Se origina en la sierra de Las Minas, en la aldea El Jute de La Cobana, de la confluencia de los ríos San Vicente y Flautal. Con un curso de noroeste a sureste, recibe varios afluentes en su recorrido. Atraviesa la aldea Comaja. Aguas abajo, al unirse en la fca. La Encarnación con la quebrada Los Tecomates, es el origen del río Tulumaje, lat. 14°56'25", long. 90°08'15", long. 8 km. *El Progreso 2160 I.*

COMALAPA. Municipio del departamento de Chimaltenango. Municipalidad de 2a. categoría. Área aproximada 76 km2. Nombre geográfico oficial: Comalapa.

Colinda al norte con San José Poaquil y San Martín Jilotepeque (Chim.); al este con San Martín Jilotepeque; al sur con Zaragoza, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango (Chim.); al oeste con Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil y Santa Cruz Balanyá (Chim.).

El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque de la cabecera está a 2,115 mts. SNM, lat. 14°44'24", long. 90°53'15",. *Tecpán Guatemala 2060 III.* Por la ruta nacional 1, asfaltada, de la cabecera deptal. Chimaltenango rumbo oeste-suroeste hay unos 9 km. a la cabecera de Zaragoza, donde en el km. 57.21 entronca con la ruta deptal. Chimaltenango 2, que rumbo norte y en una extensión de 15 km. conduce a la cabecera de Comalapa. Por rodera rumbo noroeste son unos 15 km. a la cabecera de San José Poaquil, donde entronca con la ruta deptal. Chimaltenango 3, que unos 10 km. al norte pasa por el centro de la cabecera de Santa Apolonia y que unos 3 km. al sur termina a la entrada de Teepán Guatemala, donde entronca con la nacional 1 o CA-1 (Internacional) en su kilómetro 84.

El municipio tiene también roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos.

Durante el período indígena se conoció a Comalapa con el nombre cakchiquel de *Chixot* que significa en, o sobre el comal; de *chi* = locativo y xot = comal, aunque no en su ubicación actual. Al inicio del período hispánico adquirió importancia histórica, por haber establecido en Comalapa los españoles su real o cuartel general. Los cakchiqueles se supone que se situaron en las montañas cercanas a Ruyaalxot o Ruyalxot para la defensa; circunstancia que ha hecho que algunos hayan atribuido la etimología cakchiquel de Comalapa del nombre de esas serranías.

Puede decirse que en la Serranía, el primitivo Ruyaalxot estuvo al norte del actual Tecpán Guatemala en un lugar de bosques y barrancos a donde se habían refugiado los cakchiqueles después de la sublevación de 1526 en Iximché. Fue reducido por el fraile franciscano Diego de Alva por el año de 1541 y el nombre cakchiquel se cambió por el náhuatl que, suavizado y traducido al español, es el actual Comalapa. Unos seis años más tarde de haberse reducido, por 1547, Comalapa fue trasladado a su actual ubicación. Es de mencionar aqui que durante el período hispánico, por haber sido puesto el poblado bajo la advocación de San Juan se le designó como San Juan de Comalapant con algunas variantes y luego San Juan Comalapa.

Se considera del caso, para conocer hechos pretéritos que puedan servir para evaluar los del presente mencionar que don José Milla, por la tercera década antes de terminar el siglo pasado, escribió en su Historia de la América Central que en el año de 1526 los reyes cakchiqueles, retraídos en las alturas inaccesibles de *Holom Balam,* eligieron para fortificarse un punto que domina a Comalapán, nombre que, según el abate Charles Etienne Brasseur de Bourbourg, dieron los indios mexicanos a la población que designaban los cakchiqueles con el de Ruyaalxot. Agregó Milla: "Mientras caminaba a México el capitán general de Guatemala (Alvarado) con ostentoso y lucido séquito de caballeros y soldados y con la parte del ejército de Cortés que mandaba Luis Marín, el teniente general Portocarrero, que como militar tomó a su cargo las cosas de la guerra, dejando a su colega Carrillo el cuidado de lo civil, comenzó a dictar sus disposiciones para continuar la campaña contra los reyes cakchiqueles y los otros príncipes que permanecían alzados, después de los últimos triunfos obtenidos por el caudillo principal de los españoles.

"Al haber de referir las operaciones militares del teniente general de Alvarado, encontramos no poca dificultad, a causa de lo divergente y aun contradictorio de las relaciones de los dos únicos cronistas que hablan de ellas: Fuentes y Vázquez. Crece de punto el embarazo, al advertir que Ximénez desecha la una y la otra y pasa en silencio la campaña de Portocarrero. Juarros creyó poder salir del conflicto en que lo ponía la disidencia de sus autores favoritos, recurriendo al expediente de transcribir ambas narraciones, para que el lector adopte como cierta la que más le agrade. Sin imitar ese procedimiento, que repugna a los principios de una sana crítica histórica, y no pudiendo dejar de admitir que después de la partida de Alvarado continuó la guerra su teniente, como consta de un documento indígena, referiremos únicamente aquellos hechos que presentan un carácter más marcado de probabilidad. Los reyes cakchiqueles, retraídos en las alturas inaccesibles de Holom Balam, eligieron para fortificarse un punto que domina a Comalapán, nombre que, según juzga un escritor, dieron los indios mexicanos a la población que designaban los cakchiqueles con el de Ruyalxot.

"Convenientemente preparados para defenderse durante algún tiempo, aguardaron a los castellanos, que se presentaron delante de las fortificaciones en principios de septiembre, en número como de doscientos, llevando un cuerpo respetable de auxiliares tlaxcaltecas y mexicanos y de naturales de los pueblos guatemaltecos que permanecían fieles a los conquistado-

res. Con azufre que les proporcionó el poco distante volcán de Quezaltenango, hizo el teniente general fabricar pólvora, elemento de que carecía; y habiendo fijado su campo en un punto llamado *Chixot*, se limitó al principio a impedir toda comunicación de los sitiados con el exterior y a provocarlos para que bajando de la eminencia donde tenían sus obras de defensa, le presentasen batalla en campo raso, lo cual no podía dejar de ser ventajoso a los castellanos. Confiados los indios en su número, o enardecidos con las provocaciones de sus adversarios, tuvieron la imprudencia de abandonar varias veces sus fortificaciones, y descenciendo a la llanura, pelearon encarnizadamente con los españoles, que los rechazaron con pérdidas considerables, obligándolos a buscar refugio en Ruyalxot.

"Esos encuentros parciales fueron disminuyendo poco a poco el número de los sitiados, que, sin embargo, se mostraban resueltos a no entrar en arreglo alguno, desechando con desprecio las ofertas pacíficas de Portocarrero. Pasó así algún tiempo, hasta que cansado el teniente general, resolvió dar el asalto, pero queriendo agotar antes los medios conciliatorios, escribió a los reyes una carta, que despachó con un mensajero que debía explicarles de palabra el contenido del escrito. Belehé Qat tomó la carta y encendido en cólera, la desgarró y dio orden de quitar la vida al imprudente que se había hecho cargo de presentársela. Pero cuando iba a ejecutarse la orden, los españoles, que no aguardaron el resultado de la embajada, habiéndoles proporcionado algún traidor el medio de penetrar hasta el interior de la fortificación, cayeron de improviso sobre los cakchiqueles, que apenas tuvieron tiempo para defenderse. La mortandad fue horrorosa; perecieron en aquella carnicería muchos de los principales de la nación y quedaron prisioneros los que pudieron salvar la vida. Los dos reyes tuvieron, sin embargo, la fortuna de escapar; según se dice, por un subterráneo que se prolongaba hasta Iximché. El vencedor hizo demoler las fortificaciones; y tomando en seguida el camino de Quezaltenango, se dirigió hacia la provincia de Chiapas..."

En el año de 1944, con la indicación que pertenecía al Archivo Arzobispal, se publicó un documento firmado por fray Francisco de Zuaza de fecha 8 de junio de 1689, conteniendo una descripción de los conventos que pertenecían a la religión franciscana y que, en lo conducente, dice:

"CONVENTO DE SAN JUAN DE COMALAPA. El pueblo de San Juan Bautista de Comalapa ha sido siempre grande... desde su gentilidad; su situación es en la sierra al norte de Guatemala [*NOTA: La actual Antigua Guatemala]*, ocho leguas distante de la ciudad; y está rodeado por todas partes de sierras y barrancas profundas aunque su planta es en tierra llana, cuyo temperamento es frío, aunque ocasionado a malos aires. Tiene dos mil y seiscientas personas de confesión de ambos sexos, todos indios, sin interpelación de persona alguna ladina, a quienes se administra en la lengua cacchiquel. Tiene un pueblo de visita intitulado Santa Cruz Balanyá... Tiene toda esta Guardianía ocho cofradías, las seis en el pueblo de Comalapa y dos en Santa Cruz, confirmadas por los ilustrísimos señores obispos, cada una de las cuales manda decir una misa mensual... Asisten de continuo en dicho convento tres religiosos que son el padre cura doctrinero y otros dos (con el guardián), examinados y aprobados, que sirven de coadjutores, y se observa en todo lo demás la enseñanza de la doctrina, como en los ejercicios cristianos y predicación, la costumbre y estilo de toda la Provincia".

Con la salvedad indicada ya por José Milla, el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió sobre el convento y pueblo entonces llamado San Juan Bautista de Comalapant, que parece que por el año de 1564 ya estaba fundado el convento, citando para ello el libro 1º. de cédulas reales del Cabildo, folio 14: "Este convento y vicaría de Comalapant yace al noreste de la situación de Guatemala, a ocho leguas de distancia, camino fácil de emprender por segura y acomodada senda. Tiene su planta en sitio alegre de dilatada y fértil llanura, después de Chimaltenango, hacia una punta de serranía que hace a la parte que apuntamos del nordeste.

"Es su convento principal de Guardianía de excelente ilustre fábrica, como su templo de insigne y decorosa arquitectura, con esmerados adornos de sacristía, órgano y campanas en su torre, las necesarias al ornamento y el lustre de su gran templo, con retablos principal y colaterales de mucho costo y arte. Es lugar de numeroso pueblo, hasta en cantidad de 2,050 indios vecinos de la nación cachiquel, a quienes administran los sacramentos tres ministros aprobados y su pronombre de *Comalapant* quiere decir *río de los comales.* Los naturales dél muy aplicados con largo aprovechamiento en grandes sementeras de maíz, frijoles y garbanzos, y muchos tejidos de *guypilería,* que son camisetas para mujeres y mucha cantidad de medias de hilo de algodón, blancas y de colores, de que consiguen en estos tratos considerable suma. Y no es menor la que adquieren, así este pueblo como los demás que administran los religiosos de San Francisco y Santo Domingo en el valle de Guatemala, en las larguísimas siembras y cosechas de trigo, de que no pagando diezmo ni teniendo el costo que acá nos tiene a los dueños de semejantes haciendas, porque ellos por sus personas y las de su *calpul*, al corto gasto de una fanega de maíz y diez o doce reales de carne de vaca para sus convidados de aquel *tequío* o trabajo, lo benefician, con que pueden dar cada fanega por cualquier precio que les ofrezcan, con conocida ganancia, siendo causa de haberse disipado y perdido muchas labores de pan llevar, cuyo valor era de veinte mil pesos hasta ocho mil la más inferior en precio, quedando sus dueños españoles destruidos, las fincas arruinadas y los censos de obras pías perdidos. Y como quiera que estos indios se hayan dado a éste, abandonando los tratos de su naturaleza y estirpe, se ha encarecido el maíz, frijol, garbanzos, gallinas, raja, carbón y otras cosas, en grave daño del común.....

"Sus tierras fértiles y acomodadas a toda suerte de cultivo, con que rinden a beneficio de los dueños grande provecho y conveniencia; el territorio crecido y dilatado, tanto que el potrero cerrado que estos tienen y corre al norte, aseguran baqueanos que lo han visto, que llega su confín y cierto término a la jurisdicción de Huehuetenango, que es más de la longitud de quince leguas. Queriéndola estrechar a los términos de unos ejidos a otros, más en su entrada y su registro no daban más lugar ni algún permiso aquellos indios a persona alguna; y discurriendo el celo y la prudencia de la Justicia que en él ocultarían algún ganado, mulas y yeguas mal habidas, entró en él un Alcalde Ordinario, Corregidor

del Valle, que con personas inteligentes en los misterios del campo reconoció y examinó su grande y prodigioso territorio. Pero no hallando en tanta circunvalación de aquel potrero cosa que no fuese de la propiedad de los indios, les descubrió por todas aquellas campiñas y barrancas un adoratorio común, en una crecida multitud de ídolos, que derrocó y hizo reducir a fragmentos, de donde después y dentro de aquel pueblo de Comalapa, los venerables misioneros fray Melchor López y fray Antonio Margil, de la orden de San Francisco, sacaron y quemaron otro gran cúmulo de ídolos".

En la Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala escribió fray Francisco Vázquez de Herrera a fines del siglo XVII, con retoques que hizo en la primera década del siguiente, que se había dispuesto que los encomenderos ayudasen en el mantenimiento de los conventos en sus pueblos, lo cual se reiteró por real cédula fechada en Lisboa el 4 de febrero de 1583. Con base en ello el Presidente de Guatemala, licenciado García de Valverde, actuó contra los encomenderos que no querían dar la cuarta parte de los tributos para edificar iglesias "y se ponían en embarazarlo, queriendo que los templos fuesen xacales y los conventos hospicios de peregrinos, echando a los pobres frailes más pobreza de la que profesaron, porque tenían por sinónimos pobreza y miseria, siendo tan distantes; como en un despacho librado para el encomendaero de Comapa por el señor Valverde a 5 de noviembre de 1579 se deja conocer.

También figura en otra parte de la obra del cronista, que a raíz de la real cédula expedida en Madrid el 3 de marzo de 1578, el Presidente García de Valverde dispuso reedificar el convento de Comalapa. Anotó asimismo: "Desde el pueblo de Patzicía, cuatro leguas hacia el oriente está el pueblo de Comalapam, mediando dos barrancas, una mayor que otra, y un pueblo pequeño, visita suya. El de San Juan Baptista de Comalapam donde está este convento, es grande y de muy buena planta, en tierra llana y por esto de muy buenas calles. Su temperamento es frío, la lengua materna es la cacchiquel, sus naturales muy trabajadores en siembras y otras granjerías, con que viven mantenidos". También escribió: ".....Tres leguas de Comalapam hacia el norte está el pueblo de Tecpán Guatemala... Se dan muchos duraznos, manzanas, peras, membrillos, damascos y las demás frutas de Castilla que se han sembrado, y algunos nogales de fruto... El pueblo de Chimaltenango, que antes estaba en donde hoy es Comalapa, lo hizo salir y acercarse a la ciudad de Guatemala; el de Comalapa, que estaba sito en *Puvakil* lo hizo salir y poblarse en donde hoy está; aunque ellos, como tan amigos del monte, quisieran estar más extraviados y poblarse en *Xechahbal...". Lo* último, al escribir que habiendo quedado instalada en Gracias a Dios la Real Audiencia, la misma envió a su Oidor licenciado Juan Rogel a juntar en pueblos a los indios. Asimismo, el cronista franciscano escribió que entre los siete conventos construidos entre los años de 1540 a 1565 en que se erigió en Provincia en Guatemala su religión, estaba el de San Juan Baptista en Comalapam.

El arzobispo de Guatemala, doctor don Pedro Cortés y Larraz, en su Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala que visitó de 1768 a 1770 y que constituye el mejor monumento a su agudeza, análisis y crítica, por constituir una relación paciente y concienzuda de la realidad que vio, asentó con respecto a la entonces parroquia de Comalapam: "Desde Pacicía a Comalapam hay cuatro leguas, rumbo como de sur con inclinación al poniente, a norte, con inclinación al oriente. Las dos primeras leguas son de buen camino y se da en el pueblo de Santa Cruz Balanyá, anexo de esta parroquia; poco después se cruza la barranca de Piscayá, que es una bajada y subida como de media legua; son muy violentas y por la hondura corre el río llamado de Piscayá, no muy caudaloso, el cual corre como de norte a sur y va a morir en el río Grande de San Martín Xilotepeque. Este mismo río y barranca tengo especie se cruzó desde Santa Cruz del Kiché a Chichicastenango. En la hondura hay un ingenio de hierro; lo restante del camino es pie arriba y no malo. Todo el camino sin campos de sembradura de maíces y trigo; como a la espalda se lleva el volcán de Fuego de Guatemala. En subiendo la cuesta de Piscayá se descubre a la derecha el volcán de Agua, el de Pacaya y los de Fuego, y a la izquierda los de Atitán.

"La cabecera de esta parroquia es el pueblo de San Juan Comalapam, que está situado en llanura, pero con cerros y barrancas al derredor. Todo es campos para maíz y trigo y el terreno bastantemente vestido de matorral y agradable. Tiene un pueblo anexo, que es Santa Cruz Balanyá, como se dijo arriba... En el pueblo de Comalapam hay familias 2,000 con 7,000 personas, .. . Todas son familias de indios, a reserva de muy pocas de ladinos, que apenas llegarán a diez... El idioma que se habla en la parroquia es el kacchiquel cerrado y no se entiende ni se habla otro; hay alguna gente desnuda, pero en sus jacales, por las calles ni fuera de los jacales no hay desnudez. Las cosechas son maíz en mucha abundancia y trigo bastante. El pueblo es muy hermoso, con calles rectas y espaciosas y a tener casas de teja parecería una ciudad crecida y bien dispuesta; está situado en llanura aunque todos sus derredores son vallecitos, pero de campos de sembradura, con muchos árboles de pino y robles, que forman un país agradable....

".....Dice el cura en sus respuestas, que no ha notado escándalos que dominen; sí solamente el de la embriaguez, que es el vicio más arraigado entre los indios y cuasi irremediable. Que los abusos que le parecen serlo, consisten en zahumar las tumbas de los muertos; vestir los santos con muchas ropas y ponerles paños en las cabezas y reprendiéndoles esto, que le parece ficción, responden ser costumbre de sus antiguos y prosiguen en hacerlo. Que en ambos pueblos hay escuelas en que se enseña a leer, escribir y la doctrina cristiana, y que en la cabecera concurren ochenta niños y en el anexo veinte y dos...".

Entre las Reflexiones anotó: ".....En las imágenes no dudo que ellos conciben que no hay otros santos y con esto en toda la tierra fría los llenan de ropas y abrigan las cabezas para que no tengan frío y aun así lo responden algunos. En este pueblo hay mucha repugnancia en que los entierren en la iglesia y cementerio, y apetecen ser enterrados en la plaza; reprendidos en esto, dicen que en la iglesia y cementerio hace mucho frío y cuando se les aprieta más, dicen que sus ante

pasados están enterrados en la plaza, que ellos dicen patio. . . Aunque nada dice el cura en sus respuestas, me dijo que hay el abuso de que ninguno se confiesa hasta que se casa, para lo que alegan varios pretextos, ya que se espantan de confesarse, ya que aprenden a pecar en la confesión. Que se casan a los doce y catorce años, no por su voluntad, sino o por la de sus padres y de los Alcaldes Mayores, pretextando con que haya más tributarios y que no saben lo que se reciben, y que también se casan porque así lo disponen los calpules. Los calpules (que en otras partes se llaman con otros nombres) son los que lo mandan y disponen todo, sin que haya otra voz que la de ellos en los pueblos. En este son cinco o siete, éstos tienen a su voluntad a todos los demás.

".....Examiné a los niños de la escuela; hay muchos pequeños que conocen las letras y saben el Padre Nuestro, Ave María y el Credo y algunas preguntas de la doctrina en castellano; hay algunos que están en leer, pero tropezando y enredando muchos vocablos. No hay quien escriba; estos últimos que ya son grandecitos, es regular salgan cuanto antes de la escuela. Ninguno sabe hablar en castellano, ni apenas una palabra, con que se puede esperar muy poco fruto de la escuela y aun lo poco que aprenden lo olvidan inmediatamente que salen de ella...".

El bachiller, sacerdote Domingo Juarros, en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala escribió por el año de 1800 que Comalapa era cabecera de curato dentro del Partido de Chimaltenango. Contaba el curato con dos iglesias, diez cofradías y 7,645 feligreses; la lengua predominante era la kachiquel. Tenía el curato una extensión de 4 leguas y estaba a 15 leguas de la actual capital. Agregó que San Juan Comalapam era el nueblo más numeroso de la Alcaldía Mayor de Chimaltenango "pues hay en él de 7 a 8,000 indios. Es de muy buena planta, situado en tierra llana, de temperamento frío; sus frutos, los de semejantes tierras". También anotó al referirse al terremoto de San Miguel con relación a la actual Antigua Guatemala: "En la ruina que padeció esta ciudad el año de 1717. se refugiaron las religiosas de Santa Clara en el pueblo de Comalapa, que estaba a cargo del orden de San Francisco, hasta que pasó la fuerza de los temblores".

Según un documento que existe en el Archivo General de Centroamérica, con el nombre de San Juan Comalapa y perteneciente al curato epónimo, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal v Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" aparece con 1,488 tributarios. No se indica el total de habitantes.

En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 de noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, el poblado figura con el nombre de Comalapa, perteneciente al entonces Partido de Chimaltenango. Con el mismo nombre aparece dentro del círculo Comalapa, 5º. distrito, en la tabla para elecci6n de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al séptimo distrito electoral.

Al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, ordenado por decreto del 27 de agosto de 1836 conforme citado por Pineda Mont, Comalapa fue designado para tal fin como cabeza de circuito.

Debido al estado de desacuerdo en que se encontraban los vecinos de Comalapa, lo que ocasionaba dificultades para la buena marcha de los asuntos administrativos, el municipio fue suprimido por acuerdo del 14 de diciembre de 1886 hasta tanto que cesaran las anómalas circunstancias en que se encontraba el vecindario y habiendo desapatecido éstas, fue restablecida la municipalidad por acuerdo gubernativo del 6 de mavo de 1895.

Por acdo. gub. del 19 de julio de 1949 se dispuso el suministro de fondos para la ejecución de la obra de introducción del agua potable.

El del 17 de diciembre de 1928 aprobó el contrato celebrado entre la municipalidad y Emilio Selle para el suministro de alumbrado a la cabecera y otros poblados.

El cementerio de la población fue ensanchado conforme al acuerdo del 9 de junio de 1925.

El acuerdo gubernativo del 21 de mayo de 1935 se refiere a la compra de derechos de un predio en el que están construidos los edificios municipales.

En la cabecera funciona un puesto de salud, conforme a datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La oficina telegráfica fue establecida por acdo. gub. del 26 de octubre de 1904. El Eiecutivo dispuso el 4 de junio de 1949 abrir al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de tercera categoría. En la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de tercer orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos

En Punto 5º. del acta 186 de la sesión celebrada el 26 de julio de 1973, publicada en el diario oficial el 24 de abril de 1974, se emitió el reglamento para el servicio del rastro municipal en la cabecera. Los trabajos respectivos se estaban terminando a principios de 1974.

Conforme al acdo. del 12 de agosto de 1920 se estableció la escuela de indígenas y nocturna anexa. Se han obtenido datos que en la cabecera funcionan escuelas urbanas de varones, de niñas, mixta anexa a la de varones nocturna, así como el colegio Medalla Milagrosa y el instituto mixto particular nocturno. También hay escuelas rurales en varias de las aldeas.

Por acuerdo del Ministerio de Educación No.971 del 26 de julio de 1969, se autorizó el funcionamiento del instituto privado mixto nocturno de educación básica: el No. 778 del 29 de mavo de 1967 autorizó el funcionamiento del colegio mixto parroquial Medalla Milagrosa ubicado en el cantón número 4 mientras que en la primera semana de mayo de 1973 el comité nacional pro-construcción de escuelas puso al servicio público la ampliación de tres aulas en la escuela urbana Rafael Alvarez, para aumentar su capacidad a 150 alumnos.

El acuerdo gubernativo No. 1-73 del 18 de enero de 1973 aceptó la cesión que a titulo gratuito hizo la municipalidad, de la finca urbana de su propiedad, con destino a la construcción de un edificio escolar, debido al problema de la superpoblación escolar que se había estado confrontando.

El 24 de febrero de 1972 se inauguró en la cabecera el edificio construido por el comité pro-construcción de escuelas, para el Instituto de Educación Básica. Además de los servicios respectivos, de administración, etcétera, consta de una área de construcción de 979 m^2, con capacidad de 550 alumnos en una sola jornada en once aulas.

En enero de 1973 se inauguró el colegio evangélico Betlehem, que servirá clases correspondientes al nivel primario. Está construido dentro del edificio del templo evangélico Betlehem.

Conforme al acuerdo del Ministerio de Educación No. 1012 del 31 de agosto de 1966, publicado en el diario oficial del 5 de mayo de 1969, se declaró monumento histórico al inmueble de la iglesia parroquial en la cabecera.

Según lo publicado a raíz del Censo General de Población practicado el 31 de octubre de 1880: "Comalapa, pueblo del departamento de Chimaltenango, dista de la cabecera del mismo nombre 4 leguas; 3,160 habitantes. La agricultura se limita al cultivo del trigo y maíz, y los indígenas hilan y tejen sus huipiles y hermosos paños que llaman zutes. Existe un correo dos veces por semana. En la población hay tres templos y el parroquial, que es el más espacioso del departamento, contiene hermosas lámparas de plata y otras muchas cosas del mismo metal, destinadas al culto. Las plazas, rodeadas de edificios, en los cuales se encuentran las tres escuelas públicas, merecen mencionarse, como también la atarjea, que conduce el agua a la población, por la inmensa profundidad en que fue construida. El clima es frío, por cuya condición no permite otra clase de agricultura que las especificadas".

De acuerdo con datos de 1955, en esa época vivían en la cabecera 7,768 habitantes y en todo el municipio 12,313, que componían 2,691 familias. El porcentaje de indígenas era de 94.1 y el de analfabetos de 77.5.

Se contaba con agua potable y luz eléctrica. No había asistencia médica, pero periódicamente llegaba el médico jefe de la unidad sanitaria y sus inspectores, para vacunar. Habían varias escuelas. Como lugar de atractivo turístico se mencionó el paraje Guadalupe. No se contaba con mercado ni industria digna de estímulo. Entre los cultivos de la zona se mencionaron maíz, frijol, trigo y arbeja. La municipalidad consideraba como problemas urgentes la construcción de un mercado y de una escuela.

Según datos del Censo de 1964, el municipio tenía 14,808 habitantes: Urbano 9,176 (masculino 4,509, femenino 4,667); grupo étnico, no indígena 1,448 (masculino 918, femenino 530), indígena 7,728 (masculino 3,591, femenino 4,137); rural 5,632 (masculino 2,893, femenino 2,739); grupo étnico no indígena 209 (masculino 122, femenino 87); indígena 5,423 (masculino 2,771, femenino 2,652). Población total de 7 años y más 11,408, urbano 7,136 (alfabetos 3,666, analfabetos 2,470); rural fue de 4,272 (alfabetos 1,015, analfabetos 3,257). Asistencia escolar 1,259. Total de viviendas 3,107 (urbano 1,947, rural 1,160). La densidad de población se estimó en 195 por km2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 17,939 habitantes, de los cuales 8,827 eran hombres y 9,112 mujeres: Urbano 7,195 (hombres 3,519, mujeres 3,676). Rural 10,744 (hombres 5,308, mujeres 5,436). Datos posteriores indicaron 18,163 (hombres 8,924, mujeres 9,239); alfabetos 6,033; indígenas 17,424. Urbano 10,989 (hombres 5,315, mujeres 5,674); alfabetos 4,234; indígenas 10,396.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Comalapa, así como con 8 aldeas y 22 caseríos. La cabecera cuenta con los caseríos

Chubixac | Parraxiquín | Paxán

Las aldeas son:

Cojoljuyú, con los caseríos

Chirijuyú | Pachitur

Panabajal, con los caseríos

Panimacorral | Xenimaquín

Paquixic, con los caseríos

Panucuy | Pichiquiej | Sarimá | Xenimajuyú

Paraxaj

Patzaj, con los caseríos

Palimá | Panimacac | Pavit | Quisayá

Simajuleu, con los caseríos

Agua Caliente | Mixcolabaj | Pamumús | Patziac

Xenimaquín, con los caseríos

Papumay | Payá

Xiquín Sanai, con el caserío

San José Las Minas

Parajes:

Chixot	Pacotoj	Panul	Piscina El Perén
Guadalupe	Pachaj	Panimacorral	Tasbalaj

Sitio arqueológico:

Comalapa

Accidentes orográficos:

Cerros:

Boyiquiej	Chogüichuc	Panabajal	Sarimá
Cojoljuyú	Chuanimaché	Puculaj	Xebuchuc

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Agua Caliente	Chuacorral	Paraxaj	Poaquil
Ayechayá	Mumús	Patzaj	Quisayá
Canacyá	Panixinchel	Payá	Sarayá
Coloyá	Panucá	Pichiquiej	Xenimajuyú
Chimijá	Palimá	Pixcayá	Xenimaquín
Chojbalaj	Panul		

Riachuelos:

Cojol	Chubixac	Muchcanjay	Panoj
Cruzabaj	El Arco	Pachitur	Paxán
Chichavac	Mixcolabaj	Panatzán	

Arroyo:

San Martín

Quebradas:

Chimiyá	Las Minas	Pasiaqché	
Chixot	Panabajal	Pasiguán	Sochal
Granja San Rafael	Pupumay	Usbaquiej	Xetonox

COMALAPA. Sitio arqueológico mun. Comalapa, Chim.

COMALAPA. Cerro mun. Jutiapa, Jut.

COMALAPA. V.: Mojón de Comalapa. Caserío de la aldea Varituc, mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

COMALITO (EL). El Comalito. Caserío de la aldea El Carrizo, mun. Comapa, Jut. Aprox. 1 km. por vereda al sur de la aldea. 1,130 mts. SNM, lat. 14°06'38", long. 89°54'03". *Comapa 2258 III.* 139 hab. (masculino 72, femenino 67). 37 viviendas.

COMALITO (EL). El Comalito. Cerro mun. Comapa, Jut. Al oeste del caserío Casas Viejas; al sur de la aldea Caparrosa, al norte del caserío San Ramón y al este del paraje Las Pilas. 1,170 mts. SNM, lat. 14°07'23", long. 89°53'38". *Comapa 2258 III.*

COMAPA. Municipio del departamento de Jutiapa. Municipalidad de 2ª. categoría. Área aproximada 132 km^2. Nombre geográfico oficial: Comapa.

Colinda al norte con Jutiapa (Jut.); al este con El Adelanto y Zapotitlán (Jut.); al sur con la República de El Salvador; al oeste con Jalpatagua (Jut.).

Durante el período hispánico se conoció la cabecera también como San Cristóbal Comapa, por haber estado bajo la advocación de San Cristóbal.

La cabecera está ubicada en una pequeña planicie de la serranía que, hacia el sur, desciende a la frontera con El Salvador. En el parque la elevación es de 1,250 mts. SNM, lat. 14°06'41", long. 89°54'52". *Comapa 2258 III.*

De la cabecera departamental, Jutiapa, por la ruta nacional 12 hay unos 19 km. al entronque con la ruta departamental que va a unirse con la ruta nacional 22. Unos 9 km. antes del citado empalme, por la ruta departamental que en una longitud de unos 20 km. conduce a la cabecera de Comapa, a la misma también puede llegarse por la carretera nacional CA-8, así como con otras vías que hacia el norte, enlazan a la cabecera con la ciudad de Jutiapa. También cuenta Comapa con roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos.

En lo que se refiere a la etimología y con las salvedades del caso anotadas en esta obra, puede provenir de las voces mexicanas o náhuatl *comalli* = comal o bien *comitl* = olla; *atl* = agua y *pan*, lugar, o sea locativo. De momento, se ignora si tuvo otro nombre aborigen previo a su actual.

En escala relativamente pequeña existe la ganadería, así como la industria de jarcia. También se ha cultivado el henequén y se fabrican trastos de barro.

La fiesta titular se celebra del 12 al 18 de diciembre, siendo el día principal el 12 en que se conmemora la maravillosa aparición en México, de Santa María de Guadalupe, patrona de América, en el año de 1531. Existe también otra fiesta que por lo general es del 17 al 20 de agosto, conforme a datos obtenidos.

En documentos oficiales, Comapa apareció durante la primera década del siglo XIX con categoría de pueblo dependiente del curato de Jutiapa, aunque ya a mediados del siglo XVII se mencionaba al actual pueblo que pertenecía al entonces Corregimiento de Guazacapán. Según citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, por decreto de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala del 27 de agosto de 1836 y sólo para fines de la administración de justicia por haberse implantado los códigos de Lívingston, Comapa se adscribió al circuito de Jalpatagua.

Cuando el departamento de Mita se dividió en tres distritos para su mejor administración, por decreto del 23 de febrero de 1848, Comapa pasó a formar parte del distrito de Jutiapa y como municipio del departamento de Jutiapa, aparece mencionado al crearse el mismo conforme al decreto del 8 de mayo de 1852.

Al tenor del acdo. gub. del 4 de diciembre de 1902, la aldea Caparrosa volvió a anexarse al municipio de Comapa en vez de pertenecer al de Zapotitlán, a donde se había pasado.

Entre los precursores de los estudios etnológicos del país durante el siglo XIX figura Manuel J. Urrutia, quien el 30 de noviembre de 1865 dató en Totonicapán sus "Apuntamientos Estadísticos del Departamento de Jutiapa", publicados en la "Gaceta de Guatemala" entre los meses de junio y agosto de 1866.

Como lo anotó Urrutia al final de su trabajo: "Réstame sólo decir que a pesar de todo, [el departamento] progresa, como lo demuestra la comparación de su actual estadística con los datos que he podido obtener del año de 1853; y que sin introducción en la difícil ciencia de la economía, sólo me ha guiado el deseo de dar al Supremo Gobierno una idea de la situación de aquellos pueblos, aprovechando los datos que me proporcionó una dedicación asidua al conocimiento de ellos; y cuya autenticidad es el único mérito que podrá darse ciertamente a mi pequeño trabajo".

El citado estudio contiene datos de interés, que se consideran básicos para conocer hechos actuales, por lo que se reproduce lo conducente a Comapa. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que no sólo la jurisdicción político-administrativa ha cambiado, puesto que en los "Apuntamientos" es natural que figuren muchos datos que corresponden al actual departamento de Jalapa creado por decreto No. 107 del 24 de noviembre de 1873, así como que los nombres geográficos y sus categorías es natural que varíen de las oficiales actuales: "COMAPA. Pueblo antiguo de indios sinacamecayos, situado al sur de Jutiapa sobre una serranía muy abundante en pastos, como escasa de aguas y maderas en las alturas, teniendo al pie el río Paz, y en las faldas algunos montes, de donde, con muchísimo trabajo por lo escarpado de dicha serranía, sacan maderas y leña.

"La principal riqueza de este pueblo consiste en sus extensos ejidos, donde muchos vecinos de Jutiapa y otros puntos repastan sus ganados, pagando a la municipalidad dos reales al año por cada cabeza.

"Los indios de Comapa, antes muy inclinados al robo y a la sedición, son en el día los más moderados y sufridos de todo el departamento y los que hacen mayores esfuerzos por la conservación del orden. Este cambio, debido en mucha parte a los esfuerzos del indígena gobernador, ha comenzado a inclinar al trabajo a los de su casta, que antes eran generalmente entregados a la ebriedad y vagancia. Sin embargo, aún no trabajan lo necesario para proveer a sus necesidades, de lo que resulta que muchas veces padecen de escasez de granos, teniendo que abastecerse de otros pueblos.

"Comapa tiene novecientos quince habitantes, entre ellos ciento cincuenta y nueve ladinos, habiendo en la jurisdicción ciento noventa y tres matrimonios. Su clima en frío, saludable; y sus terrenos, medianamente fértiles, producen apenas, por el abandono en que yace la agricultura, unas quinientas fanegas de maíz y cien de frijol.

"Si se exceptúa la poca inclinación al trabajo, los indios de Comapa son hoy, por lo demás, de costumbres moderadas, muy religiosos y adictos al gobierno, y comienzan a dedicarse con algún adelanto a su antigua industria, que consiste en la fabricación de tejidos y cordeles de pita de maguey, calculándose que éstos podrán ascender a un valor de ochocientos pesos anuales, poco más o menos; según los datos siguientes, se ocupan en esta industria treinta y cinco hombres, que trabajan en ella la mitad del año, atendiendo en el resto a sus sementeras.

"Siendo la mayor parte de sus manufacturas las hamacas, y empleando ocho días un hombre en la fabricación de una de ellas, se calcula que los treinta y cinco hombres podrán fabricar cuatrocientas en tres meses. Su precio varía desde cuatro reales hasta ocho pesos; pero como son muy pocas las que pueden hacer de este último precio, por falta de consumo, no se les puede calcular como valor medio sino el de doce reales, y entonces las cuatrocientas hamacas pueden producirles seiscientos pesos. Los mismos treinta y cinco hombres en cuarenta días, haciendo cada uno dos cordeles por día, pueden fabricar doscientas treinta y ocho docenas, y vendidas éstas a cuatro reales, dan por valor ciento sesenta y nueve pesos.

"Fabrican también alforjas; pero siendo éste el artículo de menos consumo, se calcula que los mismos hombres ocupan veinte días al año en su fabricación; y gastando dos días cada uno en hacer un par de alforjas harán trescientas cincuenta, que a un real, su precio mínimo, valen cuarenta y tres pesos, seis reales.

"Como se ve, esta industria es insignificante, y si se compara con los productos de la siembra, los dos datos reunidos prueban evidentemente que los indígenas de que me ocupo se entregan al ocio durante la mayor parte del tiempo. De ello proviene naturalmente que sean pobres y hayan tenido antes una inclinación tan arraigada a los vicios.

"Comapa se gobierna por una municipalidad compuesta de siete individuos y un gobernador dotado con ciento veinte pesos anuales; sus fondos son administrados con pureza, y tiene por lo regular una existencia de poco más de quinientos pesos.

"Hay una iglesia (filial de la parroquia de Jutiapa), una casa parroquial y un hermoso edificio municipal, construido en 1859".

Por el año de 1690, Fuentes y Guzmán escribió en su "Recordación Florida" lo referente al Corregimiento de Chiquimula de la Sierra y mencionó dentro de dicha circunscripción: "Comapa que pertenece a la jurisdicción de otro Corregimiento, que es el de Guazacapán, también le toca este curato por arrimarse sus confines por el rumbo que mira al mediodía. Es sin duda, aun no llegando a doscientos habitadores esta república, toda la congrua de el curato, y que hace la despensa al doctrinero, por estar más fundado en cofradía y ser los indios muy tratables y grandes trabajadores y afectos a

su clero, pero su iglesia, aunque pajiza, no mal tratada ni tan pobre, que no se mire algo decente".

En 1740, el Justicia Mayor del Partido de Escuintla, don Alonso Crespo, escribió una relación geográfica en que menciona al poblado. La distancia que se indica, se relaciona con Xalpatagua, hoy Jalpatagua: "Pueblo de Comapa, distante tres leguas, camino fragoso, su situación en lo alto de un cerro, temperamento frígido, habitan en él cuarenta y siete indios de ambos celsos. Sus cosechas maíces y pita. Son administrados por cura clérigo en lengua mexicana, su materna".

El sacerdote de Chiquimulilla, Bernardo Mariano Ximénez, envió el 22 de agosto de 1765 una relación a la Real Audiencia en que detallaba la entonces Provincia de Escuintla y Guazacapán:

"El pueblo de Comapa, último de esta jurisdicción de Chiquimulilla de la Sierra. Este se compondrá de cuarenta tributarios, no tiene algún ladino, su trato es sembrar maíz, fábrica de lazos y redes".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, visitó su diócesis entre los años de 1768 a 1770. Anotó que a la parroquia de Jutiapa pertenecía el pueblo de Comapa, distante de la cabecera ocho leguas, y que tenía 82 familias con 249 personas: "Las cosechas de este territorio todas son escasas y se reducen a poco maiz, poco ganado, algo de caña y bastante pita con que trabajan los indios cuerdas, redes y otras cosas con que ganan la vida. Andan en mucha desnudez". Agregó que el cura en sus respuestas le indicó que el idioma que se hablaba en los pueblos era el "xinka, alias xinca y en uno de ellos el mexicano", pero que todos hablaban generalmente el castellano. Que los abusos y escándalos eran la embriaguez, ociosidad, flojera y pereza, así como que en el pueblo no existía escuela en que se enseñe a leer y escribir a los niños.

Según un documento del Archivo General de Centroamérica, con su antiguo nombre de San Cristóbal Comapa y perteneciente a la Alcaldía Mayor de Escuintla, dentro del entonces curato de Jutiapa o San Cristóbal Jutiapa, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" aparece con 55 tributarios. No se indicó el número total de sus habitantes.

El acuerdo gubernativo del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público en la cabecera una oficina de Correos y Telecomunicaciones de tercera categoría. En la actualidad, en Comapa funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Por acdo. del Ejecutivo del 12 de junio de 1972, se autorizó a la municipalidad cobrar el arbitrio sobre alumbrado público que aparece en dicha disposición. El 29 de junio de 1972 se inauguró en la cabecera el servicio eléctrico a cargo del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), cuya obra tuvo un costo de Q.6,400.00.

El 21 de marzo de 1974 se inauguró el centro de salud, dotado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El año anterior, dicho Ministerio había instalado una venta de medicinas.

Con el nombre de Comapa y perteneciente al círculo Jutiapa, 28º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad, forma parte del décimo distrito electoral.

Según datos publicados a raíz del Censo de Población del 31 de octubre de 1880: "Comapa, pueblo del departamento de Jutiapa, dista de la cabecera ocho leguas; 1367 habitantes. La agricultura constituye la única ocupación de los moradores, que se dedican también a la crianza de ganado. Hay una escuela para niños y un correo mensual para la cabecera.

De acuerdo con datos del año de 1955, en esa época vivían en la cabecera 826 habitantes y en todo el municipio 8,528, que componían 1,714 familias. El porcentaje indígena era de 48.8 y de analfabetos 85.4. Durante el período de lluvias (invierno), los vecinos se surtían de agua potable por medio del servicio público, que constaba de una sola pila instalada en el centro de la plaza. En la época seca (verano), tenían que obtener el agua en pozos particulares, o bien en fuentes distantes 1 ó 2 km. de la población. Contaba con un dispensario surtido con pocas medicinas; los habitantes acudían a los empíricos y las enfermedades endémicas eran paludismo y dolencias gastrointestinales. Había servicio eléctrico particular, sistema Diesel, que funcionaba durante cuatro horas diarias. En la cabecera funcionaban dos escuelas mixtas y nueve rurales en las principales aldeas. No había salón de cine, ni campos para deportes. En los meses de verano, se disponía de un predio deportivo que carecía de instalaciones. Tampoco había mercado. Se indicó que se cultivaba maíz, maicillo, frijol, arroz, chile, henequén y banano. La municipalidad enumeró entre sus problemas urgentes, la carretera intermunicipal Comapa-San Ixtán-El Amatón, con una longitud aproximada de 30 km., de los cuales unos 20 corresponden a Comapa. También manifestó que estaba el problema del agua potable y estímulo a la industria de henequén.

En Censo de 1964 dio 11,532 habitantes. Urbano 808 (masculino 381, femenino 427); grupo étnico no indígena 798 (masculino 376, femenino 422), indígena 10 (masculino 5, femenino 5). Rural 10,724 (masculino 5,474, femenino 5,250); grupo étnico no indígena 10,568 (masculino 5,387, femenino 5,181). Indígena 156 (masculino 87, femenino 69). Población de siete años y más 8,561: urbana 601 (alfabetos 300, analfabetos 301); rural 7,960 (alfabetos 1,678, analfabetos 6,282). Total de viviendas 2,276 (urbano 179, rural 2,197). Asistencia escolar 538 (urbano 86, rural 442). La densidad de población se estimó en 87 habitantes por km2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 12,507 habitantes, de los cuales 6,429 eran hombres y 6,078 mujeres:

Urbano 969 (hombres 460, mujeres 509); rural 11,538 (hombres 5,969, mujeres 5,569). Cifras posteriores indicaron 12,494 hombres 6,419, mujeres 6,075); alfabetos 2,634; indígenas 12. Urbano 954 (hombres 454, mujeres 500); alfabetos 453; indígenas 3.

El municipio cuenta con 1 pueblo, que es la cabecera, Comapa, 9 aldeas y 46 caseríos. La cabecera tiene el caserío

El Limón

Las aldeas son:

Caparrosa, con los caseríos

Casas Viejas	El Mamey	El Platanar Viejo	El Rodeo
El Coco	El Nacimiento	El Playón	

El Carrizo, con los caseríos

Copalapa	El Cuje	San Antonio
El Comalito	Pozas Blancas	San Ramón

El Melonar, con los caseríos

Apantén	El Jícaro	La Pepesca	Quevedo
El Coyol	La Isleta	Pululá	Tierra Blanca

Escuinapa, con los caseríos

El Coyolito	El Tempisque	El Zope	Las Iguanas
El Espinal	El Zorrillal	La Crucita	Las Pilas

Estanzuela, con los caseríos

El Naranjo | San Blas

Guachipilín, con los caseríos

El Pinito | La Laguna | Talpetates

Pinal, con el caserío

Las Barrancas

San Cristóbal, con los caseríos

El Ixcanal | El Jocote | Santa Bárbara

San José, con los caseríos

Almolonga	El Calvario	Estancia Vieja
Buena Vista	El Matochal	San Juan

Sitios arqueológicos:

Comapa | Las Pilas (Cinaca Mecayo)

Parajes:

Joya Grande | Las Pilas | Portezuelo de San Ramón

Accidentes orográficos:
Cerros:

Blanco | El Comalito | El Volatín

Accidentes hidrográficos:
Ríos:

Estanzuela | Paz | Pululá | Sanarate | San Nicolás

Quebradas:

Cinaca Mecayo	El Camarón	Escuinapa	La Pepesca
Chicón	El Coyol	Estancia Vieja	La Tigra
de Quevedo	El Chaparrón	Honda	Las Colmenas
del Jute	El Jute	Joya Grande	Las Pilas
El Achiotal	El Nacimiento	La Guacalita	Uluminas

COMAPA. Sitio arqueológico mun. Comapa, Jut.

COMEDERO (EL). El Comedero. Quebrada mun. Masagua, Ese. Tiene su origen al sureste de la cabecera, en la fca. Los Mangales. Corre de norte a sur. Le afluye la quebrada Frijolillar. Al oeste de las fcas. San José y El Niño desagua en la quebrada El Perol, lat. 14°04’35”, long. 90°45’44”, long. 10 km.. *Obero 2058 III.*

COMEDERO. Quebrada mun. Los Amates, Iza. Se origina en la sierra de Las Minas, al este de la montaña de Colombia. Corre de norte a sur. Al suroeste del caserío La Pita y al oeste de la fca. Vega Grande se une con la quebrada del Tigre, origen de la quebrada La Vega. Lat. 15°17'18", long. 89°07'16", long. 3 km. *Los Amates 2361 I.*

COMEDOR (EL). El Comedor. Laguna mun. Moyuta, Jut.

COME DULCE. Río mun. Puerto Barrios, Iza. Se origina al sur de la aldea Macho Creek y al norte del caserío La Cocona. Su curso es de noroeste a sureste. A la altura del caserío Río San Carlos descarga en el río San Carlos, lat. 15°44'30", long. 88°40'13", long. 4 km. *Puerto Barrios 2463 II.*

COMENDADOR (EL). El Comendador. Laguna, entre los municipios Pasaco y Moyuta, Jut. 10 mts. SNM, lat. 13°57'20", long. 90°15'15". *Los Cerritos 2157 IV.*

COMEPAN. Río mun. Retalhuleu y Champerico, Reu. Se origina al este del casco de la hda. Casa Blanca. Pasa al sur del caserío La Guitarra, en su curso que es de noroeste a sureste. Atraviesa la hda. El Encanto y la hda. Santa Elena, así como la hda. Los Tilos. En la hda. El Carmen descarga en el río Bolas o Rosario, lat. 14°23'42", long. 91°49'10", long. 20 km. *Caballo Blanco 1859 III; San Lorenzo 1859 II.*

COMISTÙN. V.: Comixtún. Aldea, laguneta y arroyo, en el mun. Sayaxché, Pet.

COMITANCILLO. Municipio del departamento de San Marcos. Municipalidad de 2ª. categoría. Área aproximada: 113 km2. Nombre geográfico oficial: Comitancillo.

Colinda al norte con Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán (S.M.); al este con Cabricán (Que.) y Rio Blanco (S.M.); al sur con San Lorenzo y San Marcos (S.M.); al oeste con San Marcos y Tejutla (S.M.).

La cabecera está ubicada en la sierra Madre, al sur del río Chixal y al oeste del río El Jicaro. De la misma por la ruta departamental San Marcos 1 rumbo suroeste son 35 km. a la cabecera departamental San Marcos. 2,280 mts. SNM, lat. 15°05'20", long. 91°44'55". *Comitancillo 1861 II; Tajumulco 1861 III; San Marcos 1860 IV*. De Comitancillo por la ruta departamental San Marcos 1 rumbo sur son unos 12 km. a San Lorenzo y de allí al oeste unos 8 km. al caserío Tuixcamal, donde toma hacia el sur 12 km. a la cabecera departamental. Desde Comitancillo por rodera en dirección noroeste hay unos 7 km. a la cabecera municipal de Tejutla. Los poblados y propiedades rurales están unidos entre sí y con los municipios vecinos por medio de roderas y veredas.

Si bien muchos confunden el hecho, se cree del caso hacer hincapié en que durante el periodo hispánico habían dos poblados con el nombre de Comitán: Uno, el que era cabecera de curato de Ciudad Real, o sea el actual Comitán, en México, y el otro dentro de la antigua parroquia de Santiago Texutla, hoy Tejutla; este último también se conocía como Santa Cruz Comitán, pero en el transcurso del tiempo se ha dado en llamarle Comitancillo, que precisamente es su nombre geográfico oficial. Ya en el año de 1763, en una descripción del Partido de Quezaltenango figura Comitán dependiendo de Tejutla y se indicó que estaba a 16 leguas (unos 64 kilómetros) de distancia, que bien puede ser el actual Comitán en México.

Comitancillo es mencionado en la Constitución Política del Estado de Guatemala, decretada por su Asamblea Constituyente el 11 de octubre de 1825, como perteneciente al circuito de El Barrio, que era el antiguo nombre de la actual ciudad de San Marcos.

El caserío Tuilelén se elevó a categoría de aldea por acuerdo gubernativo del 4 de junio de 1968; así como Río Hondo, que era caserío, fue designado como aldea por acuerdo gubernativo del 7 de febrero de 1963, mientras que el de Santa Teresa se elevó a categoría de aldea por acuerdo del Ejecutivo del 18 de marzo de 1970.

Los habitantes, en su mayoría, son de raza y habla mam. Toda la población adulta es activa, no observándose la desocupación. La población económicamente inactiva corresponde únicamente a la niñez, así como a las mujeres, que se dedican a sus quehaceres domésticos.

De la extensión superficial del municipio, unas dos terceras partes la constituyen los bosques, algunos pastos, tierras con excesivo barro y por lo tanto inadecuadas para cultivo, así como donde se encuentran asentados los poblados. Puede indicarse, que sólo una tercera parte es cultivable y se encuentra en explotación. La municipalidad ha organizado a los "guardafuegos", que en número de más o menos 100, tienen a su cargo velar por la protección de los bosques.

Existen algunos terrenos de propiedad comunal. Casi todos los residentes son propietarios de terrenos de distintas extensiones, que consideran unidades familiares. Relativamente son pocos quienes no poseen tierra en propiedad. Se ha observado que todos los pequeños propietarios trabajan la extensión total de sus terrenos y, los que pueden hacerlo, dejan descansar una tercera parte de la tierra. Esto, por supuesto, lo realizan quienes poseen por lo general entre 50 a 80 cuerdas, lo que les permite obtener cosechas que más o menos satisfagan las necesidades hogareñas. La medida de cuerda es la española de 25 varas por lado, que equivale a 625 varas cuadradas.

Localmente se distinguen tres tipos de suelos para los trabajos agrícolas: La "tierra arcillosa" o barreal, que es la que más abunda en una proporción de unas tres quintas partes del municipio; la "tierra negra" en una quinta parte y, en igual proporción, la "tierra arenosa". La mejor tierra para el cultivo de los más importantes productos de la comunidad (maíz, trigo y frijol) es la "negra", aunque también se aprovecha la "arenosa" por no tener otra apropiada para siembras de milpa así como en menor escala trigo, si bien su rendimiento es bajo. Se usa en su mayor parte el abono natural del ganado, que se ha indicado fertiliza la tierra para unas tres cosechas en igual número de años, mientras que el fertilizante químico, que se emplea en escala menor, tiene que aplicarse cada año.

En su mayor parte los agricultores no se preocupan por la conservación de los suelos; no se acostumbra irrigar la tierra que se explota agrícolamente y, que se sepa, tampoco se evita la erosión. Es notorio que o desconocen, o no aplican técnicas para el mejor aprovechamiento de la tierra ni sembrando de consiguiente en terrazas o siguiendo las curvas de nivel. Los principales instrumentos para las faenas agrícolas son el azadón y el machete; unos cuantos usan arado de madera con punta de hierro tirado por bueyes. Los principales productos agrícolas son maíz, frijol y trigo.

El maíz se siembra por lo general de mediados de enero a mediados de febrero; a fines de este último mes se suele efectuar la "resiembra". Los primeros trabajos de "barbecho" se inician en septiembre, que consisten en revolver la tierra y durante diciembre se realiza el segundo, que localmente se designa como "chique". La primera limpia se realiza en abril y la segunda, o "juliar", en mayo. La cosecha, por lo general, se verifica en la primera quincena de octubre.

El frijol se acostumbra sembrarlo entre la milpa; su cosecha es durante la primera quincena de septiembre. La siembra del trigo se verifica en el mes de mayo y la cosecha en diciembre. En el pasado, por lo quebrado del terreno, se acostumbraba que la trilla la realizasen las bestias empleando para ello sus cascos. Que se sepa, no se emplean máquinas trilladoras.

Por término medio, el rendimiento agrícola por cuerda, sin abonarla, ha sido de un quintal de maíz, media arroba de frijol y un quintal de trigo. Si se abona la tierra se duplica el rendimiento. En donde se ha utilizado fertilizante químico, la producción es superior.

Si bien existen pequeñas artesanías de tipo familiar que son patrimonio de un fuerte sector de la población en lo que se refiere a los tejidos y cerámica, no obstante la producción que para el municipio puede considerarse de grande, se señala el hecho que los beneficios no son de los productores, sino que especialmente de los comerciantes, intermediarios y acaparadores. Los tejidos se realizan más en los poblados rurales; los hombres usan el telar de pie y las mujeres el conocido como de palitos. No obstante la penosa situación por la que atraviesan, ellos han indicado querer solucionar sus problemas por su propia cuenta, por lo que procuran que nadie se inmiscuya en sus asuntos.

Por la calidad del suelo, es bastante crecida la industria de la cerámica que la realizan por lo general las mujeres, empleando una técnica rudimentaria y hacen las piezas moldeadas a mano. Los varones se ocupan tanto en el acarreo del material a sus hogares, como en la venta de los productos que por su calidad tienen gran demanda en toda la región oeste del país.

La fiesta titular es en los primeros cuatro días de mayo, siendo el día principal el 3, en que la Iglesia conmemora el hallazgo de la Santa Cruz en Jerusalén por Santa Elena.

El acuerdo gubernativo del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de cuarta categoría. En la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por acuerdo No. 1159 del 31 de agosto de 1968 del Ministerio de Educación, se autorizó el funcionamiento en la cabecera de la academia comercial Lorena.

Cuenta con un centro de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como con una venta municipal de medicinas.

El sábado 17 de febrero de 1973 se inauguró el servicio de alcantarillado, construido por la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. El costo fue de Q.22,521.33; se indicó que la municipalidad había aportado para tal fin Q.6,000.00.

Con el nombre de Comitancillo y perteneciente al circulo Tejutla, 18º. distrito, figura en la tabla que convoca a elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad, Comitancillo pertenece al cuarto distrito electoral.

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, quien visitó su diócesis de 1768 a 1770, llegó por el año de 1770 a la entonces parroquia de Santiago Texutla. Escribió que uno de sus pueblos anexos era el pueblo de Comitán, a dos leguas de la cabecera de Tejutla, así como que en el mismo "hay familias 55 con 450 personas". Al describir a la parroquia de Tejutla mencionó: "En esta parroquia se hablan dos idiomas, el general es el mam y en el pueblo de Sipacapa el kacchiquel. En la cabecera hay muchos indios que entienden y hablan el castellano, por el trato que tienen con los ladinos. Las cosechas de este territorio son maíces y trigo en abundancia, frijoles, mucho ganado de lana y algún ganado mayor; y se conoce que los indios tienen muy bien con qué vivir.

Por el año de 1800 el bachiller, sacerdote Domingo Juarros escribió su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala y anotó que Santa Cruz Comitán pertenecía al curato de Santiago Tejutla en el partido de Quezaltenango.

En el Archivo General de Centroamérica existe el expediente "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806", en que el entonces Santa Cruz Comitán, perteneciente al curato de Santiago Texutla en el Corregimiento de Quezaltenango figura con 384 tributarios. El documento no menciona el total de habitantes.

No se ha localizado a la fecha el documento oficial por medio del cual Comitancillo pasó de la jurisdicción de Quezaltenango a la de San Marcos, lo que se supone, con base en la disposición legal citada previamente, que ha de haber sido antes de octubre de 1825.

Los fondos para los trabajos del agua potable se asignaron por acdo. del 19 de mayo de 1921, mientras que el del 19 de diciembre de 1925 dispuso autorizar la compra de cañería para la introducción del agua potable.

Conforme al acdo. gub. del 2 de diciembre de 1942 se aprobó la tarifa para el cobro de servicio de alumbrado, calefacción e instalaciones, a prestar la empresa eléctrica municipal. La gerencia de la misma se adscribió a la municipalidad por el acuerdo del 11 de mayo de 1944.

Si bien el acuerdo gubernativo del 2 de julio de 1887 indicó la forma en que quedaba integrada la municipalidad, la circunscripción de la misma se amplió al anexarse por acuerdo del 18 de junio de 1938 las aldeas Quecá, Pie de La Cuesta, Quexquesiguán (hoy Quesiguán), Sipacapa y Canoj por quedar suprimido el municipio de Sipacapa y anexarse el mismo a Comitancillo; esta disposición se revocó por el acuerdo del 4 de diciembre de 1945 que volvió a eregir en municipio a Sipacapa.

Entre los datos publicados con motivo del Censo de Población realizado el 31 de octubre de 1880 se lee: ".... Hay un gran número de caminos vecinales en este departamento [*San Marcos*]: de Tejutla a Comitancillo y Sipacapa, existe una vía de comunicación...". "Comitancillo, pueblo del departamento de San Marcos, dista de la cabecera cinco leguas; 123 habitantes. Los productos agrícolas son muy limitados y los naturales hilan medias de hilo, guantes de lana y tejen cortes de jerga y manta. Hay dos escuelas, una para cada sexo".

En los datos que se obtuvieron en 1955, la cabecera tenía en esa época 336 habitantes y en todo el municipio 10,905, que componían 2,075 familias. El porcentaje de indígenas era de 92.9 y el de analfabetos 91.6. No había asistencia médica ni hospitalaria; las enfermedades endémicas eran dolencias gastrointestinales e infantiles. Dentro del perímetro urbano se contaba con luz eléctrica. Funcionaba una escuela de tipo mínimo y díez rurales mixtas; sus edificios estaban deteriorados. Tenía salón para actos, pero no llegaban empresas a proporcionar el espectáculo de cine. No había campos para deporte, ni mercado. Como industrias dignas de estímulo se mencionó las textiles y alfarería. Los cultivos se dijo ser maíz, trigo, patatas, camote, frijol, haba, arveja, manzanas, duraznos, membrillos y tunas.

El Censo de Población de 1964 dio 14,627: Urbano 632 (masculino 314, femenino 143), el grupo étnico no indígena 143 (masculino 75, femenino 68); indígena 489 (masculino 239, femenino 250). La población rural 13,995 (masculino 7,062, femenino 6,933), grupo étnico no indígena 946 (masculino 526, femenino 420), indígena 13,049 (masculino 6,536, femenino 6,513). Población de 7 años y más 10,774: población urbana 472 (alfabetos 182, analfabetos 290); rural 10,318 (alfabetos 1,503, analfabetos 8,815). Asistencia escolar 768 (área urbana 62, área rural 706). La densidad de habitantes era de 129 por km².

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 18,659 habitantes (9,245 hombres, 9,414 mujeres). Urbano 1,257 (hombres 603, mujeres 654); rural 17,402 (hombres 8,642, mujeres 8,760). Información posterior dio 18,619 (hombres 9,255, mujeres 9,364); alfabetos 3,136; indígenas 18,387. Urbano 627 (hombres 303, mujeres 324); alfabetos 228; indígenas 511. El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Comitancillo, así como con 12 aldeas y 30 caseríos. La cabecera tiene el caserío

Xolnocuap

Las aldeas son:

Chicajalaj, con los caseríos

Chamac | Tuijála

Chípel (Acdo. gub. 30 julio 1970)

Chíxal, con los caseríos

Membrillo | Tuisacajá

Río Hondo, con el caserío

Los Cimientos

Sabalique, con los caseríos

Coxmac | El Porvenir | Ixmoco

San Isidro, con los caseríos

Chibuj | Tuixoquel

San Luis, con los caseríos

Buena Vista | El Salitre | Veinte Reales

Santa Teresa (Acdos. gub. 18 marzo 1970 y 15 febrero 1971) con los caseríos

Canoa de Sal (antes Patzic) | Duraznal | Tuiquiac | Xequiac

Taltimiche, con el caserío

Los Bujes

Tuichilupe, con los caseríos

Agua Tibia | Piedra de Fuego

Tuilelén (Acdo. gub. 4 junio 1968) con los caseríos

El Jícaro | La Libertad | Molino Viejo | Tuixoquel

Tuimuj, con los caseríos

Tojchis | Tuichicajalaj | Tuichimulaj | Tuiscajchís

Sitio arqueológico:

Comitancillo

Parajes:

Intojchoj | Palo Hueco

Accidentes orográficos:

Sierra:

Madre

Cerros:

Cacxuque	El Jícaro	Quiac	Tuimuj	Tzununhuitz
El Cimiento	Ixhuanaque	Tuigutz	Tuitaqueque	Xahuitz

Accidentes hidrográficos:

Rios:

Agua Fría	Chixal	La Democracia	
Agua Tibia	El Barranco	Lobo	Quiajiscoá
Blanco	El Jícaro	Piedra de Fuego	Talajtzuj
Comitancillo	El Rancho	Sabalique	Tuixoquel
Cuilco	Esquipulas	Salitre	Tuixuc
Chavarría	Grande	San Lorenzo	Xalcatá
Chicajalaj	Hondo	Saquichijá	Xolabaj

Arroyos:

Agua Tibia | La Plata | Pontezuela | San Sebastián | Serchil

Quebradas:

Chicajalaj | Tojcheche

COMITANCILLO. Caserío de la aldea Santa María, mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la sierra de Comitancillo. Al norte del río Santa María. 5 km. por vereda al este de la aldea. 1,870 mts. SNM, lat. 15°13’50”, long. 91°14’10”. *Sacapulas 1961 I; Huehuetenango 1961 IV*. 524 hab. (masculino 267, femenino 257). 89 viviendas.

COMITANCILLO. Sitio arqueológico mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la sierra de Comitancillo. Al oeste del caserío Comitancillo y al norte del río Santa María. 1,780 mts. SNM, lat. 15°13’34”, long. 91°14’40". *Sacapulas 1961 I.* Declarado monumento nacional precolombino por acdo. gub. del 24 de abril de 1931.

COMITANCILLO. Sitio arqueológico en el mun. Comitancillo, S.M. En la sierra Madre.

COMITANCILLO. Sierra en los mun. San Pedro Jocopilas y Sacapulas, Qui. Por el lado noroeste tiene como límite la unión de los ríos Serchil y Pacaranat, origen del río Chixoy o Negro, al este del caserío Piedra del Tambor. El lado norte lo constituye el mismo río Chixoy o Negro, desde el paraje El Paradillo. En su curso hacia el este, pasa entre las aldeas San Antonio El Órgano y El Jocote, atraviesa la aldea Tzununul, hasta la desembocadura del río Pasaúl, al oeste de la aldea Los Trapichitos y al oeste-suroeste de la cabecera de Sacapulas. Por el lado este, los ríos Pasaúl y El Naranjo, que por su lado este delimitan la sierra de Sacapulas, aguas arriba hasta la altura del caserío Chirrelley, así como la desembocadura de la quebrada Barranca Fiera en el río El Naranjo. De ese punto hacia el oeste al río Santa María por su cauce aguas abajo hasta su afluencia en el río Pacaranat. Continúa por su lado noroeste el límite de la sierra, hasta que el mencionado río se une con el río Serchil. La cima más alta está en el caserío Cerro Negro, a 2,141 mts. SNM, lat. 15°14'10", long. 91°12’36”. *Huehuetenango 1961 IV.*

COMITANCILLO. Río en los mun. Comitancillo y Río Blanco, S.M. En la sierra Madre. Se origina en el caserío Los Cimientos, de la afluencia de los ríos Hondo y Las Piedrecitas. Corre de sur a norte. En la aldea Río Hondo le afluye el río Hondo. Atraviesa la aldea Sabalique y al Sur del caserío Patzeque desemboca en el río Las Manzanas, lat. 15°05'47", long. 91°41’57”, long. 12 km. *Comitancillo 1861 II.*

COMIXTÙN. Antes Comistún. Caserío de la cab. mun. Sayaxché, Pet. Al oeste de la laguneta Comixtún, rumbo este son unos 300 mts. por carretera de revestimiento suelto al entronque con la ruta nacional 5, que 6 km. al sur conduce a la cabecera. 130 mts. SNM, lat. 16°34’02”, long. 90°10’40”. *Sayaxché 2165 I.*

COMIXTÙN. Laguneta mun. Sayaxché, Pet. En terreno sujeto a inundación. Su desagüe es el arroyo Comixtún, afluente del río de La Pasión, 120 mts. SNM, lat. 16°33’45”, long. 90°10’55”. *Sayaxché 2165 I.*

COMIXTÙN. Arroyo mun. Sayaxché, Pet. En terreno sujeto a inundación. Tiene su origen al oeste del caserío Comixtún. Corre de noroeste a sureste. Pasa por el lado sureste de la laguneta Comixtún y como desagüe de la misma, aguas abajo descarga en el río de La Pasión, unos 2½ km. aguas arriba y al norte de la cabecera. Lat. 16°33’05”, long. 90°11'48", long. 5 km. *Sayaxché 2165 I.*

COMMERCE. Caleta en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. En el lado oeste del canal interno o principal, mar Caribe. Lat. 16°52', long. 88°17'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

COMMERCE. Laguneta en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Al oeste de la caleta Commerce, lat. 16°52', long. 88°18'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14*.

COMMERCE BIGHT. Poblado en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Al sur de la laguneta Freshwater y al oeste de la caleta Commerce. Lat. 16°52', long. 88°18'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

COMOTORRO. Cerro mun. Cubulco, B. V. En la montaña Los Pajales. Al sur del caserío y del sitio arqueológico Pueblo Viejo. Al oeste del río Blanco; al norte del caserío Chicruz y del río Chixoy o Negro. 1,043 mts. SNM, lat. 15°13'12", long. 90°35'18". *Los Pajales 2061 I.*

COMPADRES (LOS). Los Compadres. Caserío de la aldea Xoncá, mun. Nebaj, Qul.

COMPADRES. V.: Piedra de Los Compadres. Paraje mun. Esquipulas, Chiq.

COMPAÑIA. Cerro mun. Atescatempa, Jut. Al sur de la cabecera. 902 mts. SNM, lat. 14°09'17", long. 89°43'58". *Jerez 2258 II.*

COMPAÑIA (LA). La Compañía. Microparcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien indica que está en el mun. Palín, Esc. En caso que se trate de la finca La Compañía, el casco de la misma está por la ruta CA-9 o Interoceánica 5½ km. al sur de la cabecera de Amatitlán y 5½ km. al noreste de la de Palín. 1,180 mts. SNM, lat. 14°25'55", long. 90°39'18". *Amatitlán 2059 II.*

COMPAÑIA (DE LA). De La Compañía. Río mun. Atescatempa, Jut. Se forma en la aldea El Naranjo, en las faldas norte del volcán Chingo. Corre de sur a norte. Pasa al este del cerro Compañía y en el caserío Las Vegas desagua en la laguna de Atescatempa, lat. 14°10'38", long. 89°43'10", long. 4½ km. *Jerez 2258 II; Lago de Güija 2258 I.*

COMPASS POINT. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°39', long. 88°26'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

COMPUERTA (LA). La Compuerta. Caserío de la aldea Palmilla, mun. San Manuel Chaparrón, Jal. ½ km. por vereda al sur de la aldea. 850 mts. SNM, lat. 14°31'45", long. 89°41'54". *Ipala 2259 I.* En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío Compuerta.

COMÙN. Caserío de la aldea Guatalón, mun. Quezaltepeque, Chiq. 1 km. por vereda al sur de la aldea. 1,000 mts. SNM, lat. 14°39'25", long. 89°24'18". *Esquipulas 2359 IV.*

COMÙN (EL). El Común. Caserío de la aldea San Nicolás, mun Quezaltepeque, Chiq.

COMÙN (EL). El Común. Cerro mun. Jutiapa, Jut. Dentro de la jurisdicción de la aldea San Marcos.

COMÙN OJO TIBIO. Paraje mun. San José Pinula, Gua. En la desembocadura de la quebrada La Piedrona en la quebrada Agua Tibia. 7 km. por camino de revestimiento suelto al noreste de la cabecera. Al norte del casco de la hda. Agua Tibia. 1,650 mts. SNM, lat. 14°33'32", long. 90°22'15". *San José Pinula 2159 IV.*

COMÙN VIEJO. Paraje mun. San José Pinula, Gua. Al noreste de la cabecera, al sur de la aldea Contreras y al este de la quebrada Agua Tibia. 1,650 mts. SNM, lat. 14°34'00", long. 90°21'50". *San José Pinula 2159 IV.*

COMÙN VIEJO. Cerro mun. Zacapa, Za. Al oeste del caserío Pie de La Cuesta. 617 mts. SNM, lat. 14°32'58", long. 89°32'25". *Zacapa 2260 I.*

COMUNAL (EL). El Comunal. Caserío de la aldea El Rancho, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. 11 hab. (masculino 5, femenino 6). 2 viviendas.

COMUNAL. Caserío de la cab. mun. Purulhá, B. V 179 hab. (masculino 94, femenino 85). 34 viviendas.

COMUNAL. Montaña mun. Ostuncalco, Que. En jurisdicción de la aldea La Victoria.

COMUNAL. Cerro mun. Santa Lucía Milpas Altas, Sac. Al sur del río Chichorín y al norte de la cabecera. 2,340 mts. SNM, lat. 14°35'25", long. 90°40'38" . Ciudad de Guatemala 2059 I.

COMUNES (LOS) Los Comunes. Caserío de la cab. mun. Jutiapa, Jut. Al norte del volcán Amayo, que localmente también se conoce como cerro de Las Flores. Aprox. 12 km. por rodera al noroeste de la cabecera. 1,140 mts. SNM, lat. 14°19'45", long. 89°59'42". *Jutiapa 2258 IV.*

COMUNES (LOS). Los Comunes. Caserío de la aldea El Salitrillo, mun. Quesada, Jut. Al oeste del río Paz, 2½ km. por rodera al sureste de la aldea y 3 km. al noreste de la cabecera. 980 mts. SNM, lat. 14°17'25", long. 90°01'36". *Oratorio 2158 I.* 197 hab. (masculino 109, femenino 88). 31 viviendas. Figura como caserío en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

COMUNES (LOS). Los Comunes. Paraje mun. Oratorio, S. R. 1 km. por vereda al sur del cerro Alto, 2½ km. por vereda al norte de la cabecera. 1,300 mts. SNM, lat. 14°15'00", long. 90°10'50". *Oratorio 2158 I.*

COMUNIDAD (LA). La Comunidad. Aldea mun. Mixco, Gua. De la cabecera por carretera al sureste hay 2 km. a la aldea Lo de Coy. De aquí por rodera en dirección este son unos 2 km. a La Comunidad. Iglesia: 1,590 mts. SNM, lat. 14°38'09", long 90°35'06". *Ciudad de Guatemala 2059 I.* 1,091 hab. (masculino 568, femenino 523). 579 viviendas. La escuela construida por la Dirección de Desarrollo Socio-Educativo Rural, fue puesta en servicio el 19 de julio de 1971.

COMUNIDAD (LA). La Comunidad. Caserío de la aldea Patzaj, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 9 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,745 mts. SNM, lat. 14°54'36", long. 90°52'07" *Joyabaj 2060 IV.*

COMUNIDAD (LA). La Comunidad. Caserío de la aldea San José, mun. Quezaltepeque, Chiq.

COMUNIDAD (LA). La Comunidad. Caserío de la cab. mun. San Raimundo, Gua. 2 km. por rodera al este de la cabecera. 1,570 mts. SNM, lat. 14°45'40", long. 90°35'00". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.* 153 hab. (masculino 73, femenino 80). 31 viviendas.

COMUNIDAD (LA). La Comunidad. Caserío de la cabecera Santa Cruz del Quiché, Qul. Por camino de revestimiento suelto rumbo este es ½ km. a la cabecera y, en dirección al este, 1½ km. al sitio arqueológico Gumarcaj o Utatlán. 2,010 mts. SNM, lat. 15°01'25", long. 91°09'23". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* El acdo. gub. del 19 de septiembre de 1922 dispuso el pago de los honorarios por un juicio sobre el terreno La Comunidad.

COMUNIDAD (LA). La Comunidad. Caserío de la aldea Godínez, mun. San Andrés Semetabaj, Sol. 13 hab. (masculino 7, femenino 6). 19 viviendas.

COMUNIDAD (LA). La Comunidad. Paraje mun. Parramos, Chim. Al sur de la aldea Pampay. 5 km. por camino de revestimiento suelto al suroeste de la cabecera. 2,100 mts. SNM, lat. 14°33'52", long. 90°49'20". *Chimaltenango 2059 IV.*

COMUNIDAD (LA). La Comunidad. Paraje mun. Quezaltenango, Que. En jurisdicción de la aldea Las Majadas.

COMUNIDAD (LA). La Comunidad. Paraje mun. Joyabaj, Qui. Entre los ríos Coyoyá y Grande o Motagua. 7 km. por vereda al oeste-suroeste de la fca. El Zapote. 1,500 mts. SNM, lat. 14°56'20", long. 90°49'16". *Joyabaj 2060 IV.*

COMUNIDAD (LA). La Comunidad. Paraje mun. San Marcos, S.M.

COMUNIDAD (LA). La Comunidad. Cerro mun. Mixco, Gua. Dentro de la jurisdicción de la aldea La Comunidad.

COMUNIDAD AGRARIA. Conforme a la definición proporcionada por el Instituto Nacional de Transformación Agraria, comunidad agraria es el conglomerado social homogéneo propietario en forma pro-indivisa del terreno o finca donde están asentadas; pueden o no tener personería jurídica. Es el sistema de aplicación agraria, por el cual se agrupan varias familias en terrenos o fincas que por sus condiciones topográficas y geográficas no permiten efectuar parcelamientos adecuados. En tal virtud, son adjudicadas tales fincas a campesinos para que las exploten en comunidad, garantizándoles su estancia en las comunidades agrarias por medio de un título de propiedad proindiviso, el que pueden heredarlo a sus descendientes (artículos 485 y 504 del Código Civil).

COMUNIDAD DE HABLANTES, O DE HABLA. La totalidad de los individuos que se comunican oralmente con relativa facilidad en un mismo idioma o dialecto.

COMUNIDAD LINGUISTICA. La totalidad de los individuos que se comunican con relativa facilidad en un dialecto, idioma, o sistema de escritura.

COMUNIDAD DE RUIZ. Aldea mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. 6 km. por la ruta nacional 5 rumbo norte de la cabecera. 1,600 mts. SNM, lat. 14°44'50", long. 90°38'10". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.* Cuenta con escuela nacional mixta. Tiene los caseríos.

Chivoc | Los Xalín

COMUNIDAD DE ZET. Aldea mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. 2 km. por camino transitable en todo momento al noreste de la cabecera. 1,770 mts. SNM. Escuela: Lat. 14°43'37", long. 90°38'05". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

COMUNIDAD SOLOLATECA. Caserío de la cab. mun. Río Bravo, Such. De la cabecera por la ruta CA-2 rumbo este son 6 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto. Se toma el mismo hacia el norte 1 km. para llegar al caserío, ubicado en la ribera del río Seco. 240 mts. SNM, lat. 14°25'06", long. 91°17'20". *Río Bravo 1959 III.*

COMUNIDADES (LAS). Las Comunidades. Por medio del acuerdo gubernativo del 27 de mayo de 1911, no recopilado, se dispuso que la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, S.M., venda el terreno Las Comunidades.

CONACASTAL. Lugar poblado de conacastes (*enterolobium cyclocarpum*). Árbol corpulento, cuya madera se usa en construcciones por ser refractaria al fuego y cuyo fruto, en forma de oreja, contiene mucho tanino. A la anterior definición de Lisandro Sandoval, puede agregarse que Antonio Peñafiel indicó que la voz proviene del náhuatl quauhuitl = árbol y nacaztli = oreja, o sea árbol con orejas, quizá por la forma de su fruto. En algunos países se usa guanacaste, como en Costa Rica, donde ha sido declarado árbol nacional, posiblemente suavizando en g la q náhuatl

CONACASTE (EL). El Conacaste. Aldea mun. Chiquimula, Chiq. Al noreste de la cabecera, entre las quebradas San Juan y Seca del Llano. Al noroeste de la aldea El Palmar. 920 mts. SNM, lat. 14°51'15", long. 89°36'55" *Zacapa 2260 I.* 841 hab. (masculino 443, femenino 398). 192 viviendas.

Por acdo. gub. del 30 de agosto de 1900, se adjudicó a la municipalidad los terrenos Tajurán y Gigante, adquiridos de la sucesión de Nemesio Cerna. Dichos terrenos se destinaron para uso de los vecinos de las actuales aldeas El Conacaste, El Palmar, El Pinalito, El Carrizal, Tablón del Ocotal y La Catocha. El acuerdo gubernativo del 5 de diciembre de 1908 segregó al poblado de El Progreso y lo pasó a jurisdicción de Chiquimula. En lo que se refiere a la etimología de conacaste, que en su Historia de la Provincia de Guatemala en el año de 1721 escribió el dominico Francisco Ximénez sobre la entrada al Chol de los misioneros en el año de 1685, se lee que el árbol es "el palo incorruptible y fortísimo y tanto, que sirve mexor que el fierro para clavos su madera. Llámase en esta tierra el palo *guachipilín* y en mexicano *conacaste...".*

CONACASTE. Aldea del mun. Jocotán, Chiq. Unos 14 km. por vereda al nor-noroeste de la cabecera. 680 mts. SNM, lat. 14°52'40", long. 89°26'04". *La Unión 2360 IV; Jocotán 2360 III.* 265 hab. (masculino 145, femenino 120). 57 viviendas. Tiene el caserío

El Morrito

CONACASTE. Aldea del mun. Sanarate, Pro. 5 km. por camino transitable en todo tiempo al noroeste de la cabecera. Escuela: 910 mts. SNM, lat. 14°48'36", long. 90°14'15". *Sanarate 2160 II.* 742 hab. (masculino 364, femenino 378). 148 viviendas. Según los datos publicados con motivo del Censo de Población del 31 de octubre de 1880: "Conacaste, aldea del departamento de

Guatemala, depende de la jurisdicción de Sanarate. Los terrenos miden una extensión de 115 caballerías y los 546 habitantes allí residentes se dedican a la agricultura". El acdo. gub del 9 de junio de 1949 contiene las disposiciones relacionadas con el parcelamiento del terreno.

CONACASTE (EL). El Conacaste. Aldea del mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. Por vereda rumbo este son unos 4 km. a la aldea Aguahiel Arriba. De allí por rodera rumbo sureste, 11 km. a la cabecera. Escuela: 700 mts. SNM, lat. 14°58'10", long. 90°02'45". *El Progreso 2160 I.* 228 hab. (masculino 120, femenino 108). 43 viviendas. El servicio de agua potable se inauguró el 25 de junio de 1971. Tiene los caseríos

Aguacate | El Limón | Los Apantes

CONACASTE (EL). El Conacaste. Caserío de la cabecera municipal El Chol, B. V

CONACASTE (EL). El Conacaste. Caserío de la aldea Agua Caliente, mun. Granados, B. V. 6 km. por vereda al sureste de la aldea y 5 km. al noroeste de la cabecera por la ruta nacional 5. 970 mts. SNM, lat. 14°55'40", long. 90°30'20". *Granados 2060 I.* 40 hab. (masculino 20, femenino 20). 10 viviendas.

CONACASTE. Caserío de la aldea Ermita, mun. Concepción Las Minas, Chiq. 2 km. por camino de revestimiento suelto al suroeste de la aldea. 690 mts. SNM, lat. 14°27'38", long. 89°28'03". *Cerro Montecristo 2359 III.* 259 hab. (masculino 142, femenino 117). 52 viviendas.

CONACASTE (EL). El Conacaste. Caserío de la aldea Los Cimientos, mun. San José La Arada, Chiq. 4 km. por vereda al oeste de la aldea 760 mts. SNM, lat. 14°41'22", long. 89°39'14". *Chiquimula 2260 II*

CONACASTE. Caserío de la aldea Chanrrayo, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la margen este del río Lato, sierra de Las Minas, poco menos de 1 km. por vereda al este de la aldea. 600 mts. SNM, lat. 15°00'40', long. 89°56'55". *El Cimiento 2261 III.* 227 hab. (masculino 119, femenino 108). 42 viviendas.

CONACASTE (EL). El Conacaste. Caserío de la cab. mun. Iztapa, Esc. Entre el litoral Pacifico y el canal de Chiquimulilla. 5 km. por camino de revestimiento suelto al este de la cabecera, río María Linda de por medio. Escuela: 1 m. SNM, lat. 13°55'50", long. 90°39'52". *Iztapa 2057 I.* 172 hab. (masculino 89, femenino 83). 39 viviendas.

CONACASTE (EL). El Conacaste. Caserío de la aldea El Barro, mun. Conguaco, Jut. 3 km. por vereda al este de la aldea. 930 mts. SNM, lat. 14°03'48", long. 90°00'12". *Moyuta 2158 II.*

CONACASTE (EL). El Conacaste. Caserío de la aldea Los Achiotes, mun. Moyuta, Jut. Aprox. ½ km. por rodera al oeste de la aldea. 740 mts. SNM, lat. 13°58'55", long. 90°05'30" *Pasaco 2157 I.*

CONACASTE. Caserío de la aldea El Panal, mun. Taxisco, S.M. 55 hab. (masculino 25, femenino 30). 9 viviendas.

CONACASTE (EL). El Conacaste. Caserío de la aldea Mal Paso, mun. Gualán, Za. En las faldas sur de la sierra de Las Minas, al sureste del cerro El Cerrón, 3 km. por vereda al sur de la aldea. 510 mts. SNM, lat. 15°09'50", long. 89°20'38". *Gualán 2361 III; Sierra de Las Minas 2361 IV.* 113 hab. (masculino 70, femenino 43). 24 viviendas.

CONACASTE (EL). El Conacaste. Caserío de la aldea La Palma, mun. Río Hondo, Za. En las faldas sur de la sierra de Las Minas y en las márgenes de la quebrada La Pepesca, 3½ km. por vereda al nor-noreste de la aldea. 330 mts. SNM, lat. 15°04'40", long. 89°33'08" Rio Hondo 2261 II. 32 hab. (masculino 12. femenino 20). 8 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece el caserío Conacaste.

CONACASTE. Caserío de la aldea San Antonio, mun. Teculután, Za.

CONACASTE. Caserio de la cab. mun. El Progreso, Pro. En la sierra de Las Minas, unos 5 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cab. 559 mts. SNM, lat. 14°48'34", long. 90°04'10". *Sanarate 2160 II; El Progreso 2160 I.* El caserío se ha formado en torno a la estación del ferrocarril Conacaste. Censo 1973: 32 hab. (hombres 16, mujeres 16).

CONACASTE. Paraje mun. El Jícaro, Pro. Al norte de la aldea San Rafael y al sur del caserío La Palma. 800 mts. SNM, lat. 14°51'22", long. 89°58'47" *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

CONACASTE. Río mun. Taxisco, S.M.

CONACASTE. Quebrada mun. Salamá, B. V.

CONACASTE (DEL). Del Conacaste. Quebrada mun. San Vicente Pacaya, Esc. Se origina en las faldas suroeste del volcán de Pacaya, en la fca. El Rabón. Corre de norte a sur. Desagua en el río El Chupadero, lat. 14°20'05", long. 90°38'21", long. 4 km. *Amatitlán 2059 II.*

CONACASTILLO (EL). El Conacastillo. Cerro mun. El Progreso, Pro. Al sureste de la cabecera y al oeste-suroeste de la aldea Anshagua. 1,214 mts. SNM, lat. 14°49'30", long. 90°01'45". Sanarate 2160 II.

CONACASTÓN (EL). El Conacastón. Caserío de la cab. mun. Sanarate, Pro. En el entronque con la ruta Interoceánica CA-9, 3 km. al norte de la cab. por camino de revestimiento suelto. Escuela: 850 mts. SNM, lat. 14°48'15", long. 90°11'22". *Sanarate 2160 II.*

CONANIMOX. Cerro mun. Barillas, Hue. Entre los ríos Ixcán y Piedras Negras. Al noroeste de la fca. San Luis Ixcán. 903 mts. SNM, lat. 15°48'48", long. 91°08'35". *San Luis Ixcán 1963 II.*

CONCAB. V.: Cancab, río mun. Chajul, Qui.

CONCEPCIÓN. Municipio del departamento de Huehuetenango, Hue. Municipalidad de 3ª. categoría. Área aproximada 136 km^2. Nombre geográfico oficial: Concepción.

Colinda al norte con San Miguel Acatán, San Antonio Huista y Jacaltenango (Hue.); al este con San Juan Ixcoy, y Soloma (Hue.); al sur con Todos Santos Cuchumatán y Santiago Chimaltenango (Hue.); al oeste con San Antonio Huista y San Pedro Necta (Hue.).

La cabecera, ubicada en la sierra Los Cuchumatanes, está en un recodo al sur y al oeste del río Azul. 21 km. por vereda al noroeste de la cabecera municipal de Todos Santos Cuchumatán (Hue.). Escuela: 2,220 mts. SNM, lat. 15°37'30", long. 91°39'56". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.*

Se sabe que la cabecera fue separada de Jacaltenango entre los años de 1670 y 1673, sin poderse por ahora precisar más la fecha, aunque es posible que haya sido en 1672, por el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, cuando desempeñaba el cargo de Corregidor de Huehuetenango, con autorización del obispo y Presidente Juan de Santo Matía Sáenz de Mañosca y Murillo.

Los poblados del municipio están unidos con su cabecera, así como con los municipios vecinos, por medio de roderas y veredas.

Los ramales de la sierra Los Cuchumatanes, al sur y al norte de la comarca, forman el núcleo orográfico de Concepción y se elevan a alturas de unos 2,000 a 2,500 metros sobre nivel del mar. La cabecera se encuentra en una eminencia desde donde se divisa, en el abra que forma el cauce del río Azul, una espléndida perspectiva con los pueblos de San Marcos y San Andrés, al frente, así como las tierras bajas de la frontera con México en lontananza. La topografía del municipio es bastante irregular; las montañas presentan flancos escarpados que descienden hasta lo bajo de las vegas y barrancas y, apenas, se descubren de vez en cuando, mesetas y llanuras de poca extensión, la principal de las cuales se halla en el lugar de La Alameda, a 1 km. de la cabecera.

Las fuentes escasean en la parte alta del municipio. La cabecera se ha provisto con dificultad de unos pozos naturales que hav en sus contornos. Durante el período de lluvias, o invierno, el ambiente es extremadamente húmedo y el lugar se mantiene envuelto en niebla más o menos densa, causada por la vecindad de las altas montañas que forman la sierra Los Cuchumatanes. La vegetación es muy variada. En las partes altas crecen el pino, abeto, ciprés, roble, etcétera, mientras que en las vegas, así como a lo largo del río Chanjón, que a veces es llamado también Todos Santos, la vegetación se torna semitropical, cultivándose el café, banano y la caña de azúcar, además de los cereales que son el cultivo de todo el municipio. Existen buenos pastos para alimentar grandes rebaños de ovejas. Se ha recogido miel de calidad excelente.

Los habitantes son casi en su totalidad indígenas de raza y habla jacalteca, chuj y mam.

En el período indígena, el lugar (cuyo nombre aborigen se ha perdido), fue una estancia de los indios de Jacaltennago, quienes desde tiempos muy remotos se supone visitaban estas montañas y que habían edificado en la actual aldea de Ajul, un templo dedicado al culto y sacrificios de sus dioses. Ajul es todavía, por decirlo así, el lugar sagrado, la Meca de los indios jacaltecos, que acuden desde sus más lejanas residencias en épocas determinadas, a celebrar funciones religiosas y hacer zahumerios en la cueva del mismo nombre, donde nace uno de los afluentes del río Azul.

Ya en el siglo XVII poblábase la estancia de Concepción de numerosos indios que se habían dado gobierno propio en independencia de los de Jacaltenango, lo que motivó muchas disputas y querellas. Los de Jacaltenango alegaban que los "montañeses" trataban de sustraerse a las cargas del municipio y que oponían resistencia a contribuir para los gastos comunes; mientras que los de Concepción se dolían del mal trato de las autoridades de Jacaltenango que les imponían pesados tributos, los sobrecargaban de contribuciones bajo pretexto de obras públicas, les tomaban sus mulas para el trabajo, así como los obligaban a penosos e indebidos servicios personales. Quizá todo ello influyó para que, con autorización del Presidente de la Real Audiencia, Gobernación y Capitanía General, el Corregidor de Huehuetenango, que lo era Fuentes y Guzmán, haya autorizado la erección del actual poblado de Concepción, como indicado con anterioridad.

Se confirma lo anterior, en que las autoridades jacaltecas pidieron a los indios de Concepción una fuerte suma en metálico para reedificar la iglesia de su pueblo; y pensando los de Concepción que con tal contribución podrían erigir un templo propio se negaron rotundamente, produciéndose una disputa que hubo de requerir la intervención del Corregidor. Los de Concepción determinaron pasarse hasta la entonces capital Santiago (hoy Antigua Guatemala), donde expusieron su caso al gobierno, obteniendo un despacho para que el Corregidor fundase y constituyese la estancia de Concepción en pueblo aparte. Como ya indicado, mientras se localiza el respectivo documento fidedigno de la época, bien pudo haber sido por el año de 1672.

La fiesta titular se celebra del 6 al 8 de diciembre. El día principal es el 8, en que la Iglesia conmemora la Purísima Concepción de la Virgen María.

Fuentes y Guzmán escribió en su Recordación Florida por el año de 1690 lo siguiente después de que había sido unas dos décadas antes Corregidor, e indicó que Concepción "que por moderno y muy reciente desde el tiempo que gobernamos aquel Partido, aun no ofrece materia a aquesta historia; sólo será preciso el referir su fundación o su constitución en pueblo aparte del de Jacaltenango. Este, de cabecera de Partido, tenía situados algunos indios en territorio de su comarca como en estancia de pertenencia y por lo separado de su viaje a cuatro leguas de distancia los gobernaba y presidía un alguacil mayor de aquel cabildo de Jacaltenango; mas la Justicia de este lugar, mirando a estos de la estancia de Concepción como en el ocio y el descanso y más aumentados de pueblo, dieron en sobrecargarlos de contribuciones con el pretexto de obras y aumentados de comunidad, valiéndose de las mulas de los de la Concepción para trajines del camino real, excusando las suyas del trabajo y oprimiéndolos con sonsacas y servicio personal, diciendo eran ya más de cuarenta familias que no servían de alivio al común de su principal república.

"Pero los de la Concepción, habituados por largo tiempo a su particular gobierno y viendo se les pedía una cantidad de dinero con el motivo de reedificar su iglesia, considerando estos imprudentemente que con la suma que aquellos les pedían podrían ellos edificarla en su pueblo se negaron declaradamente a esta contribución, de que irritados los jacaltecos trataron de prender a los principales del lugar. Mas, discurriéndolo o peligroso o imposible, comparecieron ante mí con largas quejas a su modo de las repulsas e inobediencias de los de la Concepción; y pareciéndome proceder ellos lentamente, los puse en amistad y en sosiego, que no durando largo tiempo, volvieron a inquietarse los de la Concepción con muy ligeros y despreciables motivos para reproducir jurídicamente los accidentes pasados. Por cuyos motivos, oídas las partes, volví a intimarles la paz a unos y otros, exhortándolos a la obediencia y a las Justicias a la justificación de sus mandatos, que debían dirigirse al alivio de los súbditos de aquella población. Y pareciendo quedar contentos a satisfacción y sosegadas aquellas inquietudes. los de la Concepción, más advertidos y más ganosos de sacudir aquel yugo, determinaron su jornada a Guatemala, ganando un despacho del obispo, Presidente don Juan de Mañosca, para que la fundase y constituyese en pueblo aparte, como quedó establecido desde el año de 1672.

"Yace sito en eminente sitio de aquella sierra, con temperamento frío, fértil terreno y de copiosos y pingües pastos para la cría de ganado menor, de que se logran buenos apriscos. La iglesia parroquial y sus adornos, es como de pueblo tan reciente y tan escaso".

Con base en lo hasta ahora transcrito, se reitera lo indicado en el sentido que la actual cabecera de Concepción fue separada de la de Jacaltenango entre 1670 y 1673, probablemente en 1672, pero eso no quiere decir que haya sido la fecha de fundación del poblado, que ya tenía tiempo de existir, como se desprende también de lo asentado por Fuentes y Guzmán. La fecha que dice Fuentes y Guzmán, o que más bien -mientras aparezca algún documento fehaciente de la época que lo confirme y que a la fecha no se ha localizado- podría tomarse como de erección del municipio independiente de Jacaltenango, pero nunca como de fundación del pueblo de Concepción, lo que sucedió mucho antes. Es más: No se sabe si las familias que llegaron antes de esa época a Concepción, procedentes de Jacaltenango, encontraron allí a otros aborígenes nativos del lugar, ni el nombre de éste.

En la descripción de la Provincia de Totonicapán hecha por don Joseph Domingo Hidalgo en Quezaltenango y publicada en la Gaceta de Guatemala del lunes 9 de julio de 1798 se lee: "Concepción Jacaltenango, dista tres leguas de su cabecera al este-sureste, con cinco grados al sur. Es sito en la cumbre de un cerro, en temperamento frío, sin agua, pues tienen que bajar media legua para conducirla. Estos indios son muy trabajadores: siembran maíz en abundancia, de el cual surten a Güegüetenango y demás pueblos vecinos, y tienen piaras numerosas de cerdos. Cuando el padrón último del año de noventa y seis había ciento cuarenta y dos almas; pero en fin de dicho año y principios de el de noventa y siete padecieron una peste de fiebres pútridas que causó mucha mortandad".

El arzobispo, doctor don Pedro Cortés y Larraz, quien visitó su diócesis entre 1768 y 1770, en su Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala legó una paciente y concienzuda relación, que refleja la realidad más íntima de los poblados que constituían su diócesis, ya que por un lado hacía poco que había llegado a ocupar la mitra y, por el otro lado, su descripción de los acontecimientos reales iba dirigida directamente al monarca español. Por tal motivo, siempre ha sido citado Cortés y Larraz para conocer los hechos de su época y servir de base a estudios que se realicen. Cortés y Larraz llegó en el año de 1770 a la entonces parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango (hoy Jacaltenango) y en su descripción se refiere al pueblo de Concepción donde "hay familias 82 con 323 personas" como anexo de la parroquia: "Día 12 de junio se salió de Jacaltenango para el pueblo de Concepción, que dista tres leguas, rumbo como de entre poniente y norte, con inclinación al poniente, a entre oriente y sur, con inclinación al poniente. Todo el camino es subida bastantemente escabrosa, con varios pasos de peña que llaman 'reventones' y es preciso andarlos a pie. Es pueblo desdichado, cerca de la cima de la montaña, todo es cerros y barrancas profundísimas y con los jacales derramados entre matorrales. Hay campos de maíces a sus derredores pero en montañas". Mientras que Cortés y Larraz indica que en su época había tres leguas (unos 12 kilómetros) entre Concepción y Jacaltenango, en la actualidad y por vereda, de Concepción en dirección al noroeste son unos 9 km. a la cabecera de Jacaltenango. Más adelante, Cortés y Larraz anotó que salió del pueblo de Concepción para el de Todos Santos, que dista diez leguas de camino pésimo y se camina como de norte a sur. Pueda ser que los caminos del siglo XVIII hayan sido diferentes de los actuales, ya que en vez de las diez leguas o cuarenta kilómetros, hoy en día sólo son veintiún kilómetros al suroeste.

Otra indicación de Cortés y Larraz, se considera de interés: "El idioma de esta parroquia es popoti, y aunque se reputa por mam, como también el zulumeño, son bastantemente distintos".

Por el año de 1800 escribió el sacerdote, bachiller Domingo Juarros su "Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala". Reiteró lo sabido, que Concepción dependía como curato de Purificación Jacaltenango, en el que se hablaba el idioma mam.

Con el nombre de Concepción Xacaltenango y perteneciente al entonces curato de Xacaltenango o Purificación Xacaltenango en la Alcaldía Mayor de Totonicapán, en el Archivo General de Centroamérica existe un documento: "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas, del 8 de julio de 1806", en que figura con 64 tributarios. No se indica el total de los habitantes.

También en el Archivo General de Centroamérica se encuentra la comunicación del 29 de septiembre de 1821 del Secretario del Ayuntamiento de Concepción, Juan Rafael, en que comunicó que el 29 se juró la independencia en ese pueblo "en la misma conformidad que en Jacaltenango, uniéndose con éste a la ciudad de Guatemala, si ésta adoptase el mismo sistema; y de lo

contrario unirse con Ciudad Real a México; para cuyo efecto se pusiese copia de esta acta a aquel Ayuntamiento por el ecretario".

El municipio de Santiago Petatán fue suprimido por acdo. gub. del 11 de diciembre de 1935 y anexado como aldea al de Concepción.

Por medio del acuerdo del Ejecutivo del 3 de diciembre de 1898, se adjudicó a la Municipalidad el terreno Tierras de Concepción, el cual se dividirá en lotes para los vecinos de Concepción, a quienes la Jefatura Política extendería su respectivo título inscribible.

Conforme al acdo. gub. del 31 de mayo de 1927 se erogaron los fondos para la introducción del agua potable a la cabecera.

La oficina postal de tercer orden fue establecida por acdo. gub. del 14 de enero de 1896. Por acuerdo del 4 de junio de 1949 se abrió en la cabecera una oficina de cuarta categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Especialmente en los últimos tiempos, algunos de manera indebida han dado en designar a la cabecera con el nombre de Concepción Huista. Se desea dejar asentado de manera bien clara, que el nombre geográfico oficial tanto de la cabecera como del municipio continúa siendo Concepción.

Con el nombre incorrecto de Concepción Huista (que debe ser sólo Concepción, como ya indicado), de parte del Instituto de Fomento Municipal (INFOM) se indicó que el 14 de diciembre de 1973 la municipalidad recibió un aporte para financiar cuatro edificios escolares que construirá el comité nacional pro-construcción de escuelas.

Según datos proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Turismo, en la cabecera se celebra el 8 de diciembre el Baile de la Conquista; es decir, en el día principal de su feria titular.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene en la cabecera un puesto de salud.

Con el nombre de Concepción, que es el geográfico oficial actual y perteneciente al círculo de Purificación Jacaltenango (hoy Jacaltenango), 16º. distrito, aparece en la tabla de convocatoria a elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. Hoy en día, Concepción pertenece al décimoquinto distrito electoral.

Si bien en los datos publicados a raíz del Censo de Población celebrado el 31 de octubre de 1880 Concepción aparece relacionado a la entonces cabecera, Chiantla, en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como uno de los municipios del departamento aunque sin indicar la fecha en que se creó específicamente como municipio: "Concepción, pueblo del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, 17 leguas; 109 habitantes. La situación tan elevada de este lugar y la falta de aguas no permiten que la agricultura tome importante desarrollo. Los moradores cultivan los granos necesarios para su propio consumo y fabrican sombreros de palma. Existe una escuela para niños y no hay correo postal establecido con regularidad".

Según datos del año de 1955 vivían en la cabecera 1,855 habitantes y en todo el municipio 5,402, que componían 969 familias. El porcentaje de indígenas era de 88.5 y el de analfabetos 89.5. Carecía de agua potable; los vecinos se abastecían de pequeños nacimientos cercanos a la cabecera, como en Secheu, a unos 3 kilómetros, que era donde la mayor parte de los vecinos iban a traer el agua. No había asistencia médica ni hospitalaria; las enfermedades endémicas eran tifoidea, pulmonía, afecciones de la piel y gastrointestinales. Los vecinos acudían a remedios caseros. Se carecía de luz eléctrica. Había dos escuelas urbanas. No tenía salón de cine ni industria digna de estímulo. Poseía un pequeño campo para deportes, así como un mercado. Se indicó que los cultivos de la zona eran maíz, frijol, trigo y papas o patatas. La municipalidad señaló como problemas urgentes la introducción de agua potable, así como la construcción de una carretera de unos 16 km. de longitud para comunicarse con la cabecera departamental.

De los datos de Estadística, se colige que al realizarse el Censo de 1964, el municipio tenía una población de 6,913 habitantes: Urbano 2,266 (masculino 1,142, femenino 1,124); grupo étnico no indígena 49 (masculino 22, femenino 27); indígena 2,217 (masculino 1,120, femenino 1,097). Rural 4,647 (masculino 2,504, femenino 2,143); grupo étnico no indígena 797 (masculino 419, femenino 378); indígena 3,850 (masculino 2,085, femenino 1,765). Población mayor de siete años y más 5,289 era urbano 1,760 (alfabetos 243, analfabetos 1,517); rural 3,529 (alfabetos 573, analfabetos 2,956). Total de viviendas 1,261 (urbano 467, rural 794); asistencia escolar 361 (área urbana total 87, área rural total 274). Conforme al citado censo, la densidad de población era de 51 habitantes por km2.

Los datos de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 9,159. Urbano 2,791 (4,777 hombres y 4,382 mujeres). Rural 6,368 (hombres 3,370, mujeres 2,998). Información posterior dio 8,107 (hombres 4,260, mujeres 3,847); alfabetos 1,222; indígenas 7,120. Urbano 2,782 (hombres 1,415, mujeres 1,367); alfabetos 358; indígenas 2,738.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Concepción, 7 aldeas y 21 caseríos.

Las aldeas son:

Ajul, con los caseríos

Canguá | Itzimlaj | Tzuná

Ap, con los caseríos

Cochí | Yulá | Yulhuitz

Petatán, con los caseríos

Axolá	Canlaj	Los Trapichitos	Quejná
Cabic	Chapul	Pamal	San Felipe

Secheu, con los caseríos

Canalaj | Tzunhuitz

Tzuján, con los caseríos

Tolopaj | Yacantzuján

Onlaj, con los caseríos

Mujel | Tuichalhuitz (antes Chalhuitz)

Yatolob, con el caserío

Bacú

Paraje

Oaxaqueño

Sitios arqueológicos:

Ajul | Concepción | Petatán | Yulá | Yulacomam

Accidentes orográficos

Sierra:

Los Cuchumatanes

Cerro:

Yulabalam

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Azul | Chanjón | Tzibalchán | Tzuján

Arroyos:

Canlaj | Chacá | Quenjá
Curtiembre | El Canón | Secheu

Quebradas:

Axolá | Yalanculutz | Yimbitzcú

CONCEPCIÓN. Municipio del departamento de Sololá. Municipalidad de 4a. categoría. área aproximada 40 km². Nombre geográfico oficial: Concepción.

Colinda al norte y este con Chichicastenango (Qui.); al sur con San Andrés Semetabaj (Sol); al Oeste con Panajachel y Sololá (Sol.).

El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque frente a la iglesia está a 2,070 mts. SNM, lat. 14°47'05", long. 91°08'48". *Sololá 1960 II*

De la cabecera por rodera al oeste son 5 km. a la cabecera departamental Sololá. En dirección sur, de Concepción hay 4 km por rodera al entronque con la ruta nacional 1, asfaltada, en el puente sobre el río Panajachel. De allí al sur son 2 km. a la cabecera de Panajachel. La cabecera y sus poblados están enlazados por medio de roderas y veredas, así como con los municipios adyacentes.

En algunos de los documentos consultados, la cabecera aparece como Concepción Quechelaj, Concepción Paquixalá. Nombre geográfico oficial: Concepción Según datos obtenidos, en el pórtico de la iglesia aparecía esculpida la fecha de 1621.

La fiesta titular se celebra del 4 al 8 de diciembre. El día principal es el 8, en que la Iglesia conmemora la Purísima Concepción de la Virgen María.

No se ha podido localizar a la fecha documento fidedigno de la época en que figure cuándo Concepción se erigió en municipio. En los datos estadísticos del año de 1892 ya aparece con esa categoría.

El pueblo de Concepción se extiende en una hondonada, conocida por los indios de raza y habla cakchiquel que integran casi totalmente su población con el nombre de Quixalá, que significa río con espinas, debido a la corriente que nace en el municipio y que más adelante se conoce como río Panajachel.

Los habitantes de la cabecera se dedican a la crianza de ganado caprino y al lechero; venta de quesos y leche, así como al cultivo del maíz, frijol, trigo, tomates, cebollas, chile pimiento y chile guaque, hortalizas y frutas de excelente calidad, entre las que se distingue el aguacate, matasano y anona. Su principal industria es la elaboración de telas típicas, que en su mayoría son adquiridas por los turistas.

En la Crónica del franciscano fray Francisco Vázquez de Herrera, escrita a finales del siglo XVII y cuyo original estaba retocando en la primera década del siglo siguiente, se lee que La Concepción Paquixalá era pueblo adyacente de San Francisco Panahachel (hoy Panajachel), "que consta de trescientas personas de confesión, el cual pueblo está situado en lo alto de la sierra, tierra fría, y dista dos leguas de la cabecera".

Por la última década del siglo XVII, Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida insertó un mapa que representa al poblado sólo como La Concepción, aunque más adelante anotó: ".... Porque el de la Concepción Paquixalá se regula de trescientas personas de ambos sexos, y estos producen por familias mil y doscientos habitadores. Está en lugar más eminente a dos leguas de subida de Panahachel, que es cabecera.

"Es tierra fría y de región y clima siempre sano; su iglesia parroquial es al correspondiente a su pueblo de visita, pero de teja, bien adornada de retablo y ricos ornamentos. Es suficiente en su tamaño al número y proporción de feligreses y su adorno, si no rico y exquisito, es al menos sobrado y primoroso, goza de las utilidades este pueblo, que se producen a los que situados en camino real los hace abastecidos y afortunados y más siendo el que se hace para México en verano, siempre de muchos frecuentado.....".

Por su parte, en la relación geográfica de la Alcaldía Mayor de Atitán y Tecpán Atitán, hecha en Sololá el 24 de mayo de 1740 por el teniente general de Alcalde Mayor, don Felipe Manrique de Guzmán, aparece que el actual poblado se denominaba entonces Nuestra Señora de la Concepción.

Don Manuel de Gregorio y Pinillos, conforme figura en el Archivo General de Centroamérica, informó a la Real Audiencia el 10 de julio de 1765 sobre la entonces Alcaldía Mayor de Atitán y Tecpán Atitán, de la cual había sido Alcalde Mayor por los años de 1759, 1760, 1763 y 1764. Indicó en su informe que, como curato, el entonces San Francisco Panahachel contaba con cuatro guardianías, una de ellas el actual pueblo Concepción: "Nuestra Señora de la Concepción Pajixolá tiene ciento sesenta y tres tributarios, se ocupan en lo mismo que los anteriores, bien que tienen más posibilidad, porque son más activos y tienen algunas ovejas y carneros, con lo que se mantienen medianamente". La referencia a San Antonio Palopó dice: " .... hay algunos indios con alguna comodidad, que tienen sus bestias con que conducen sus frutos a venderlos a esta capital, de que les redunda su bienestar". En lo relacionado con San Andrés Semetabaj: ."..... Sus naturales son pobres, y lo mismo cuatro o cinco familias de mulatos y ladinos que se ocupan en sembrar maíz y trigo".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, quien visitó su diócesis entre 1768 y 1770, escribió que el pueblo de la Concepción está a 1½ leguas de la parroquia de San Francisco Panahachel, a la cual pertenece, así como que en esa época tenía 166 familias con 482 personas. También se refiere al poblado como Pakisalayá o Concepción Pakisalayá, de raza y habla cakchiquel, cuyas cosechas son mucha fruta y verduras: "Pakisalayá quiere decir río que baja de la montaña, lo que le conviene con la mayor propiedad por el despeñadero tan furioso de donde se precipita". Agregó: ".. "El idioma de esta parroquia es el kacchiquel y los indios no entienden el castellano. Las cosechas del pueblo son mucha verdura y frutas, poco maíz por no haber tierra dónde sembrarlo y algún atajo corto de ganado. Con todo, los indios pueden estar bien acomodados, porque el corto terreno que hay, es un vergel que provee de verduras y frutas a muchos pueblos y aun a Guatemala y sacan mucho dinero de mecates o cuerdas y redes por tener mucha pita y bien cultivada. ....El cura dice ... que no ha hallado en sus feligreses idolatrías ni sahumerios y candelas en los montes; pero sí en la iglesia [de Panajachel] y aquellas abusiones que tienen de creer en un pájaro, que le llaman *pich* y en el tecolote, que dicen que les hablan y en los ruidos que hace el fuego".

Domingo Juarros asentó brevemente por el año de 1800, que Concepción pertenecía al curato de Panajachel dentro del Partido de Atitlán.

Según un documento del Archivo General de Centroamérica, con el nombre de Concepción Paxicalá y perteneciente al entonces curato de Panajachel o San Francisco Panajachel en la Alcaldía Mayor de Sololá, en el "Estado de Curatos del arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" figura con 98 tributarios. No se indicó la cantidad total de sus habitantes.

Concepción aparece adscrito al circuito de Sololá por decreto del 27 de agosto de 1836, conforme lo indica Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados.

Con el nombre de Concepción, dentro del círculo Panajachel, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente según el decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. Hoy en día pertenece al sexto distrito electoral.

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en la cabecera funciona un puesto de salud. En el año de 1972 se concluyó la captación de agua potable para la cabecera.

En el pueblo funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

La información publicada con base en el Censo General de Población del 31 de octubre de 1880 dice: "Concepción, pueblo del departamento de Sololá, dista de la cabecera una sola legua; 327 habitantes que fabrican tejidos de algodón y lana. La agricultura consiste en el cultivo de maíz y trigo de superior calidad. Hay una escuela para niños".

Con base en datos de 1955 vivían en la cabecera 513 habitantes y en todo el municipio 1,008, que componían 102 familias. El porcentaje de indígenas era de 99.0% y el de analfabetos de 91.9%. Gozaba de servicio de agua, aunque deficiente, motivo por el cual los vecinos no se surtían de la pila pública, sino que de pozos en sus casas. Carecía de servicio médico y hospitalario. Las enfermedades endémicas eran paludismo y trastornos gastrointestinales. Los enfermos, en su mayoría indios, trataban sus dolencias con el baño de vapor, o temascal. No había luz eléctrica ni escuela. Esto último, debido a que estaba construyéndose la de tipo mínimo que se había iniciado hacía algún tiempo. Entre la principal industria digna de estímulo, se mencionó la de las telas típicas, que vestían los vecinos. Los cultivos se dijo eran maíz, frijol, trigo, tomate, cebolla, chile pimiento, chile guaque, hortalizas y frutas.

La municipalidad consideraba como problemas urgentes la construcción de una carretera a la cabecera departamental, el alumbrado eléctrico, así como terminación de la escuela de tipo mínimo.

El Censo de Estadística de 1964 dio 1,282: Urbano 692 (masculino 347, femenino 345); grupo étnico no indígena 2 (masculino 1, femenino 1); indígena 690 (masculino 346, femenino 344). Rural 390 (masculino 297, femenino 293); grupo étnico no indígena 4 (masculino 1, femenino 3); indígena 586 (masculino 296, femenino 290). Total viviendas particulares 212 (urbano 117, rural 95). Asistencia escolar 122 (urbano 67, área rural 55). Población de 7 años y más 965: Urbano 528 (alfabetos 83, analfabetos 445); rural 437 (alfabetos 112, analfabetos 325). La densidad de habitantes era de 32 por km2.

Los datos de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 1,498 (776 hombres y 722 mujeres). Urbano 812 (hombres 420, mujeres 392); rural 686 (hombres 356, mujeres 330). Información posterior dio 1,498 (hombres 776, mujeres 722); alfabetos 290; indígenas 1,488. Urbano 812 (hombres 420, mujeres 392). Alfabetos 177; indígenas 808.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Concepción, 1 aldea y 3 caseríos. La aldea es Patzutzún que tiene los caseríos

Pachicoj | Pachuchabaj | Pujujilito

Parajes:

Chuicamposanto | Chuinoxtín | Paxicom

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Chiquiacben	Panajachel	
Chuicumes	Panasacar	Quechelajyá
Pacubal	Patzunún	Sacbochol
Pacubalyá	Paxicom	Xecocayá
Pachorroyá	Pujujil	

CONCEPCIÓN. V.: Concepción Las Minas, mun. Chiq.

CONCEPCIÓN. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Al oeste del poblado San Francisco, que está sobre la carretera que conduce a Corozal. Lat. 18°19’**,** long. 88°28’. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5*.

CONCEPCIÓN (LA). La Concepción. Aldea mun. El Chol, B. V. 5 km.. por vereda al este-noreste de la cabecera. 1,800 mts. SNM, lat. 14°58’32’’, long. 90°27’28’’. *El Chol 2160 IV*. 70 hab. (masculino 35, femenino 35). 15 viviendas. Tiene los caseríos

El Anono | Patzicía

CONCEPCIÒN. V.: Concepción Las Lomas, aldea mun. Guatemala, Gua.

CONCEPCIÒN (LA). La Concepción. Aldea mun. Palencia, Gua. De la cabecera por camino de revestimiento suelto rumbo este-sureste son 8 km.. a la aldea Plan Grande. De allí por vereda al sureste hay 6 km.. a la aldea Sanguayabá, ubicada al sur del río Vado Hondo y al este del río El Aguacate. De ese lugar por rodera son 2 km.. a El Canutillo y hacia el Oeste 4 km.. a La Concepción. 2,350 mts. SNM, lat. 14°36’30’’, long. 90°19’38’’. *San José Pinula 2159 IV*. 338 hab. (masculino 159, femenino 179). 53 viviendas. Por acdo. gub. del 7 de diciembre de 1887, la aldea que en esa época se llamaba Concepción Buena Vista se segregó del municipio San José Pinula y se agregó a Palencia. A la fecha, no se ha localizado la disposición respectiva relacionada con el cambio de nombre. La Concepción cuenta con escuela rural mixta. Tiene los caseríos

Joya Galana | Tres Quebradas

CONCEPCIÓN. V.: Concepción Grande, aldea mun. San José del Golfo, Gua.

CONCEPCIÓN. Caserío de la cab. mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá, 1 km.. por rodera al este de la cabecera. 1,370 mts. SNM, lat. 15°25’15’’, long. 90°19’l5’’. *Cobán 2162 III.*

CONCEPCIÓN. Caserío de la aldea Chiacalté, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Ulpán, 8 km.. por vereda al este-sureste de la cabecera. 1,300 mts. SNM, lat. 14°28’45”, long. 90°07’45” *Caquipec 2162 II.*

CONCEPCIÓN. Caserío de la aldea Estanzuela Abajo, mun. Quezaltepeque, Chiq. 3 km.. por vereda al oeste de la aldea. 800 mts. SNM, lat. 14°36’34’’, long**.** 89°31’04’’. *Ipala 2259 I.*

CONCEPCIÓN. Caserío de la aldea El Cerrito, mun. Fraijanes, Gua. Sobre la carretera Interamericana CA-1. Escuela 1,550 mts. SNM, lat. 14°26’50’’, long. 90°28’35” *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CONCEPCIÓN. Caserío de la aldea Sajcavillá, mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. 5 km.. por camino transitable en todo tiempo al norte de la aldea. Al noreste de la cabecera. 1,670 mts. SNM, lat 14°44’05”, long. 90°36’45”. Cuenta con escuela rural mixta. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CONCEPCIÓN (LA). La Concepción. Caserío de la aldea San Antonio El Ángel, mun. San Pedro Ayampuc, Gua. 1 km.. por vereda al sureste de la aldea. 640 mts. SNM, lat 14°47’55’’**,** long. 90°23’34’’. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

CONCEPCIÓN (LA). La Concepción. Caserío de la aldea La Cruz Chixiquín, mun. Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales y en la margen del río La Concepción. 5½ km.. por vereda al este de la aldea. 1,280 mts. SNM, lat. 15°21'00'', long. 90°42'20". *Tiritibol 2060 II.* 177 hab. (masculino 99, femenino 78). 31 viviendas.

CONCEPCIÓN (LA). La Concepción. Caserío de la cab. mun. Catarina, S. M. En la margen del río Magdalena, 2 km.. sobre la ruta nacional 8 al sur de la cabecera. 190 mts. SNM, lat. 14°50'10", long 92°05'05". *Malacatán 1760 I.*

CONCEPCIÓN. Caserío de la aldea Joya Grande, mun. San Juan Tecuaco, S. R. 43 hab. (masculino 26, femenino 17). 7 viviendas.

CONCEPCIÓN. Barrio de la cabecera municipal de Huehuetenango, Hue.

CONCEPCIÓN. Colonia en la zona 10 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1,510 mts. SNM, lat. 14°35'03'', long. 90°28'53''. *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

CONCEPCIÓN (LA). La Concepción. Paraje mun. Ayutla, S. M.

CONCEPCION. Aserradero en el mun. Cobán, A. V.

CONCEPCIÓN. Estación del ferrocarril, de agencia, en el mun. Escuintla, Esc. Dentro de la fca. Concepción, entre los ríos Dinamo y Marroquín. Al norte de la cabecera. 420 mts. SNM, lat. 14°19'55", long. 90°47'07". *Escuintla 2058 IV.*

CONCEPCIÓN. Sitio arqueológico mun. Escuintla, Esc.

CONCEPCIÓN. Sitio arqueológico en el mun. Guatemala, Gua. Al este del colegio Americano y al noroeste de la aldea Concepción Las Lomas. 1,510 mts. SNM, lat. 14°36'12'', long. 90°29'20". *San José Pinula 2159 IV.* Conforme a datos que se poseen, el sitio consiste en un patio de pelota tipo palangana, construido de material de adobe sin piedra$_5$ Los cultivos lo han reducido a un trazo difícil de distinguir. Es probable que hayan existido otros montículos bajos que tuviesen relación con el patio de pelota, pero no queda rastro alguno de ello. El lugar posiblemente estuvo ocupado durante la fase Amatle del Clásico Tardío (500 a 800 d;J.) Explorado por Edwin M. Shook.

CONCEPCION. Sitio arqueológico mun. Concepcion, Hue.

CONCEPCIÓN. Finca en el mun. Escuintla, Esc. Antiguo caserío. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 dice: "Concepción, caserío del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de la cabecera. Sus terrenos con los del caserío vecino, llamado Muzunga [hoy finca], miden ocho caballerías de extension, sembradas en su mayor parte de caña de azúcar. El propietario de estas haciendas, el barón du Teil, tiene establecido ahí un ingenio que elabora la producción total de las cosechas de azúcar de ambas fincas, por el sistema del cocimiento al vacío. Los terrenos son regables en su mayor parte; viven en el fundo los colonos suficientes para atender a los diversos trabajos. Se destila aguardiente desde algunos años, en una escala importante; hay dos alambiques, calificado el uso por el Gobierno, en 640 botellas y el otro en 1,200 botellas. Las azúcares que se elaboran en este ingenio tienen muy buena aceptación en los mercados del país y extranjeros. Las maquinarias están puestas en movimiento por cinco ruedas hidráulicas y una máquina de vapor de veinte caballos de fuerza. La caña de azúcar que produce la hacienda de Rivera, cuyos terrenos son limítrofes con los de la Concepción, se beneficia en el ingenio del barón du Teil". Como caserío, también aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala". Oficina de Estadística, 1892. En la actualidad, la finca ha incrementado su extensión y son otros los dueños. El caserío como tal, se ha extinguido. La estación del ferrocarril Concepción, así como el sitio arqueológico epónimo, están dentro de la finca, cuyo casco está a 360 mts. SNM, lat. 14°19'55", long. 90°47'10". *Escuintla 2058 IV.*

CONCEPCIÓN. Antiguo caserío en el mun. Agua Blanca, Jut. En la actualidad sólo está, que se sepa, la finca Concepción. Se duda si el antiguo poblado ha de haber estado dentro de la actual propiedad rural, por lo cual los datos del Censo de 1880, por ahora, se presentan sólo en carácter informativo: "Concepción, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Agua Blanca. Propietarios don Manuel y don Fernando Rojas, y don Juan de D. Noguera. Tiene una extensión de dos millas cuadradas y se cultiva añil, maíz y frijol; 48 habitantes". Como caserío aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CONCEPCIÓN. Cerro mun. San Marcos, S. M. En realidad es el cráter al este-sureste del principal del volcán Tajumulco y de menor altura. Localmente se le conoce como cerro Concepción. 4,090 mts. SNM, lat. 15°02'20", long. 91°53'55''. *Tajumulco 1861 III.*

CONCEPCIÓN. Río mun. Salamá y San Jerónimo, B. V. Tiene sus cabeceras en la montaña de Miranda, sierra de Las Minas. Su curso es de este a oeste. Atraviesa la fca. Miranda, donde le afluye el riachuelo El Rosal. En su recorrido recibe varios afluentes, entre ellos el riachuelo El Naranjo y la quebrada Bellota. En el caserío El Ceibillal es canalizado uno de sus brazos para riego y luego toma el nombre de río Piedra de Cal, origen del río Chilascó. Lat. 15°06'20", long. 90°06'16'', long. 16 km.. *San Jerónirno 2161 II.*

CONCEPCION (LA). La Concepción. Río en los mun Salamá y Purulhá, B. V. En la sierra de Las Minas. Se origina al norte de la montaña de Miranda. Su curso es de sur a norte. En el lado este del casco de la fca. Jalauté desagua en el río Ribacó, lat. 15°10'24'', long. 90°01'19", long. 7 *km.. San Jerónimo 2161 II; Tucurú 2161 I.*

CONCEPCIÓN. El río que en la actualidad se conoce con el nombre de Grande y que pasa por la cabecera de Concepción Las Minas, Chiq., todavía por acdo. gub. del 5 de junio de 1915 se le denominaba Concepción. V.: Grande (río).

CONCEPCIÓN (DE). De Concepción. Río mun. San José Pinula, Gua. Se origina al oeste de la fca. Monte Redondo, de la confluencia de una corriente con el riachuelo Caña de Castilla. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa la aldea Concepción Pinula y toma rumbo sureste. Al este de la fca. El Refugio se une con el río El Sombrerito, origen del río Negro, lat. 14°29'45", long. 90°20'36", long. 7 km.. *San José Pinula 2159 IV; Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CONCEPCIÓN (LA). La Concepción. Río mun. Uspantán, Qui. V.: Calá (río).
CONCEPCIÓN. Río mun. Tejutla, S. M.
CONCEPCIÓN. Riachuelo mun. Sacapulas, Qui.
CONCEPCIÓN Quebrada mun. Salamá y San Miguel Chicaj, B. V. Se origina al sur del casco de la fca. Los Corrales, en la montaña Santa Rosa, al sur de la quebrada Santa Rita. Corre de este a oeste. Al sur del cerro Chupel cambia su curso de norte a sur y sirve de lindero con la montaña Santa Apolonia por su lado este. Recibe la quebrada Agua Blanca y corriendo hacia el suroeste desemboca en el río Salamá, lat. 15°10'07'', long. 90°24'18'', long. 13 km. *Tactic 2161 IV.*
CONCEPCIÓN. Quebrada mun. Patzicía, Chim.
CONCEPCIÓN. Quebrada mun. Pochuta, Chim.
CONCEPCIÓN (DE). De Concepción. Quebrada mun. Uspantán, Qui.
CONCEPCIÓN (LA). La Concepción. Quebrada mun. Zacapa, Za.
CONCEPCIÓN. V.: Nueva Concepción, mun. Esc.
CONCEPCIÓN ALMOLONGA. V.: Ciudad Vieja, cab. mun. Ciudad Vieja, Sac.
CONCEPCIÓN BUENA VISTA. V.: Concepción (La); aldea mun. Palencia, Gua.
CONCEPCIÓN CHAPAS. V.: Chapas, aldea mun. Nueva Santa Rosa, S. R.
CONCEPCIÓN CHINÁN. Caserío de la aldea San Pedro Cutzán, mun. Chicacao, Such. En enero de 1973 se inauguró un edificio escolar.
CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA. Municipio del departamento de Quezaltenango. Municipalidad de 4ª. categoría. Área aproximada 48 km². Nombre geográfico oficial: Concepción Chiquirichapa.

Colinda al norte con Ostuncalco (Que.); al este con San Mateo y Quezaltenango (Que.); al sur con San Martín Sacatepéquez (Que.); al oeste con San Martín Sacatepéquez.

La cabecera está entre los ríos Las Palomas y Xoral. Por la ruta departamental Quezaltenango 14 en dirección norte son 1 ½ km. a la cabecera de Ostuncalco. De allí por la ruta nacional 1, asfaltada, rumbo este-sureste hay 12½ km.. a la cabecera departamental de Quezaltenango. La elevación en el parque frente a la iglesia es de 2,565 mts. SNM, lat. 14°51'20", long. 91°37'26". *Quezaltenango 1860 I.*

En el mes de enero de 1973 algunos vecinos indicaron que en la cabecera se confrontaba el problema de haberse agotado el área de construcción considerada como zona urbana. Debido a ello, se indicó que la municipalidad tenía en proyecto lotificar entre los vecinos que estuviesen interesados el cercano cerro Popbil y dejar cierto predio para las instalaciones de feria. También se manifestó en esa oportunidad, que lo reducido del espacio urbano se advertía de manera especial los jueves y domingo que eran días de plaza.

Por acuerdo gubernativo del 26 de septiembre de 1923, se dispuso que el deslinde entre Concepeión Chiquirichapa y Ostuncalco se sujete a los términos que fijaba el acuerdo: "Con presencia de la solicitud respectiva, de lo que sobre el particular ha informado la Jefatura Política del departamento de Quezaltenango y con el objeto de facilitar las operaciones indispensables para el deslinde de los terrenos de Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa, El Presidente Constitucional de la República, Acuerda: Que el deslinde que se trata sea practicado no por un solo ingeniero, sino por una comisión de ingenieros integrada por un facultativo nombrado por cada una de las municipalidades interesadas, debiendo éstos sujetar estrictamente sus trabajos a los términos del acuerdo supradicho y verificar el enlace de los puntos marcados por el mismo. Comuníquese".

El acuerdo gubernativo del 16 de enero de 1935 aprobó el deslinde con Ostuncalco y San Martín Sacatepéquez. Conforme a datos proporcionados por la municipalidad, que no han sido confirmados a la fecha, en marzo de 1934 se practicó el deslinde del municipio, con el resultado de 64 caballerías, 23 manzanas y 3,794 varas cuadradas.

Al distribuirse los pueblos del Estado para los efectos de la administración de justicia por decreto del 27 de agosto de 1836, como lo asentó Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, para tal efecto se adscribió Chiquirichapa al circuito de Ostuncalco.

El Registro Civil inició sus operaciones el 8 de febrero de 1933, pero un incendio en el mes de abril de 1935 destruyó todos los libros, motivo por el cual se inició la reposición de las inscripciones el 2 de julio de 1965. Al 30 de junio de 1971 se operaba con 9 libros principales y 3 auxiliares.

La principal industria es la elaboración de muebles de mimbre; en menor escala, los tejidos aborígenes. El idioma predominante es el mam, ya que constituye por decirlo así, la frontera lingúística en esa zona ocupada con posterioridad por los quichés.

Chiquirichapa, o Concepción Chiquirichapa, puede suponerse ser poblado antiguo mam, ignorándose por ahora su nombre primigenio. La etimología náhuatl o mexicana, puede provenir de *Chiquilich-a-pan,* , que daría en el lugar del arroyo de las cigarras o chicharras, de *chiquilichtli* = cigarra; *atl* = agua y *pan* = lugar. La fiesta titular se celebra por lo general del 5 al 8 de diciembre, siendo el día principal el 8, en que la Iglesia conmemora la Purísima Concepción de la Virgen María.

Por considerar ser necesarios para que conociendo lo pasado en la actualidad pueda proyectarse hacia el futuro, se transcriben algunos datos de cronistas del período hispánico:

Fuentes y Guzmán se refirió en su Recordación Florida por el año de 1690 al poblado que mencionó como Chiquirichapa: .... . Forma la vecindad de su república de ciento y cinco tributarios, y de cuatrocientos y veinte habitadores, que a sus concursos transibles hacen el lleno suficiente para el comercio de una república política. Yace a corta distancia de una pequeña legua, camino fácil de emprender por quebradillas abreviadas, y queda plantado a la ladera de un monte de la sucesión elevada de aquella cordillera, más eminente que el pueblo de Ostuncalco, viéndose desde la situación de Cabricán. .... Sus aguas brollan allí mismo en aquel cerro de su situación del lugar y son delgadas, ligeras y medicinales y estas

mismas que sirven al alimento y ministerios de Chiquirichapa, camina y se conduce por acueductos a Quezaltenango. Y los prados y territorio de este país producen y llevan trigo, maíz, manzanas y ciruelas y flores de todas suertes Los moradores de este lugar, de la generación de los mames, tienen su iglesia parroquial de buena fábrica y tamaño, se ostentan en sus adornos con suficiente providencia

En cumplimiento de la real cédula dada en San Ildefonso el 26 de julio de 1763, con fecha 4 de noviembre de 1765 escribió desde Quezaltenango don Gregorio Lizaurzábal y Anssola sobre el entonces Corregimiento de Quezaltenango. En especial en lo que respecta al poblado, se lee: "El pueblo de Concepción Chiquirichapa está inmediato a Ostuncalco, al sur toca a esta administración como visita suya y dista de la cabecera tres leguas. Es más grande que pequeño y recibe los mismos repartimientos *[hilados, trigos, carneros, lanas, azadones, naguas, cardas]* en su trato las Justicias que el dicho Ostuncalco. Sus naturales son sembradores de las semillas ya dichas".

El volcán Cerro Quemado, en Quezaltenango, hizo erupción el día de San Rafael, 24 de octubre de 1765. Conforme al documento que en su libro paleografió y publicó por primera vez Francis Gall, aparece el informe del Corregidor del Partido de Quezaltenango, don Francisco Antonio de Aldama y Guevara, que envió el 16 de diciembre de ese año al Presidente de la Real Audiencia. Detalla el estado de los pueblos dentro de su Corregimiento a raíz de la inspección ocular que practicó y, en lo que respecta al pueblo, es bastante parco: "En Chiquirichapa sólo se padeció la ruina de todas las casas de teja".

En un expediente que existe en el Archivo General de Centroamérica, de fecha 21 de febrero de 1743 y enviado a la Real Audiencia de Guatemala, aparece el resultado de las elecciones realizadas en Quezaltenango; en el documento se menciona al pueblo con el nombre de Nuestra Señora de la Concepción Chiquirichapa.

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, en su Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala que visitó de 1768 a 1770, indicó que dentro de la parroquia de Ostuncalco a la que llegó en el año de 1770 pertenecía el pueblo de Concepción Chiquirichapa a 1/4 de legua de la cabecera, así como que en esa época tenía 150 familias con 750 habitantes en total: "Toda esta administración está a cargo de un cura que lo es ha tres meses don Joseph Antonio Colomo, de edad como de treinta y cinco años, tiene bastante expedición, pero hay alguna sospecha en el método de su manejo... Las cosechas de este territorio son maíces, trigo, frijoles y ganados de lana en mucha abundancia. El idioma que se habla es el mam, aunque en la cabecera entienden y hablan los indios el castellano, con motivo de haber bastantes ladinos... Hasta de presente ha sido administrada por los religiosos mercenarios *[mercedarios]* a cuyo cargo estaba y se secularizó ha pocos días, y su cura interino era fray Simón Acuña, Presentado, religioso de dicha religión...". Agregó que en la parroquia "los vicios son los de la embriaguez y juegos, aunque éstos no son con mucho exceso", así como que en su visita anterior le había indicado fray Acuña "que por su orden son castigados los indios por uno de los Fiscales con la pena de quince, veinte o veinticinco azotes por varios motivos, y por los mismos suelen ser castigadas las indias, aunque con menos azotes, los que tal vez suele darles el mismo religioso. Y que el oficio del primer Fiscal es lo primero leer las proclamas en la iglesia". También indicó: "no hay escuela para la enseñanza de los niños".

En la Descripción corográfica de la provincia de Quezaltenango, escrita por don Joseph Domingo Hidalgo, vecino de Quezaltenango y publicada en la Gaceta de Guatemala del km. es 7 de agosto de 1797 se dice: "Concepción Chiquirichapa, dista una legua de Ostuncalco hacia el sur-suroeste. Tiene ciento ochenta y seis tributarios y en lo general como setecientos individuos, los cuales comercian en sembrar y vender trigo. Este pueblo es más antiguo que Ostuncalco, pues por lo comprimido del terreno donde está situado se formó el referido Ostuncalco y aún de éste han salido sus naturales a poblar Siguilá y Cajolá, en un mismo valle".

En la obra del bachiller, sacerdote Domingo Juarros, escrita por el año de 1800, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala sólo se menciona que Concepción Chiquirichapa pertenecía al curato de Ostuncalco, del entonces Partido de Quezaltenango.

Conforme a un documento del Archivo General de Centroamérica, con el nombre de Concepción Chiquirichapa y perteneciente al entonces curato de Ostuncalco, o San Juan Ostuncalco en el Corregimiento de Quezaltenango, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" figura con 210 tributarios. No se indicó el total de sus habitantes.

La instalación del alumbrado eléctrico se autorizó por acdo. gub. del 19 de octubre de 1937. Por el del 29 de abril de 1941, se autorizó la tarifa para el cobro de servicio eléctrico que prestaba la empresa. El contrato con la Empresa Hidroeléctrica del Estado para el suministro de energía eléctrica, se aprobó por acuerdo del 28 de septiembre de 1948. En la actualidad, la cabecera cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito Quezaltenango, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Los terrenos comunales se lotificaron conforme al acdo. gub. del 18 de septiembre de 1931, ampliado por el del 13 de septiembre de 1938.

El 4 de junio de 1949 por acdo. gub. se abrió al servicio público en la cabecera una oficina de cuarta categoría de Correos y Telecomunicaciones. Hoy en día funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

La adquisición de una casa para escuela en la cabecera, se hizo conforme al acdo. gub. del 5 de mayo de 1931.

El acuerdo gubernativo del 29 de noviembre de 1962 declaró zona de veda temporal por un plazo mínimo de veinticinco años toda la zona hidrográfica del río Samalá y sus tributarios. Concepción Chiquirichapa está comprendida dentro del área.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social instaló en la cabecera un puesto de salud.

Con el nombre de Concepción Chiquirichapa y perteneciente al círculo Ostuncalco, 209 distrito, figura en la tabla que convoca para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. Ahora pertenece al tercer distrito electoral.

En los datos publicados con motivo del Censo General de Población que se realizó el 31 de octubre de 1880 y con el nombre que se le dio en esa ocasión, se lee: "Concepción, pueblo del departamento de Quezaltenango dista de la cabecera 3 leguas; 900 habitantes. Las legumbres y los granos como trigo y maíz, constituyen los únicos productos de estos terrenos; no hay ninguna industria especial que merezca mencionarse y existe una escuela para niños".

Conforme a datos de 1955, en la cabecera vivían en esa época 1,241 personas y en todo el municipio 3,288 que componían 597 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 95.7 y de analfabetos de 86.4. Gozaba de buen servicio de agua potable, ya que la misma era abundante para su distribución. La fuente de abastecimiento, denominada "Las Palomas", distaba poco menos de 3 kilómetros del centro. Carecía de asistencia médica y hospitalaria. Se indicó como enfermedades endémicas influenza e infecciones gastrointestinales. Los vecinos se proveían de las medicinas que necesitaban en la cabecera de Ostuncalco. La Empresa Hidroeléctrica del Estado proporcionaba el servicio de luz eléctrica. Contaba con escuelas urbanas y 1 rural en su aldea Los Duraznales. No había salón de cine, campos para deportes ni mercados. Entre los lugares pintorescos de los alrededores se indicó estar el caserío Tuipox, así como el cerro Popbil. Se indicó que entre las industrias locales que merecían citarse estaba la de los tejidos típicos, así como que los cultivos de la zona eran maíz, trigo, haba, arveja, avena y patatas o papas. La municipalidad señaló como problema urgente la dotación de cañería para la mejor introducción del agua potable.

El Censo de 1964 arrojó un total de 5,014: Urbano 1,916 (masculino 980, femenino 936); grupo étnico no indígena 107 (masculino 57, femenino 50); indígena 1,809 (masculino 923, femenino 886). Rural 3,098 (masculino 1,517, femenino 1,581); grupo étnico no indígena 41 (masculino 24, femenino 17); indígena 3,057 (masculino 1,493, femenino 1,564). Población de siete años y más 3,723. Urbano 1,408 (alfabetos 411, analfabetos 997); rural 2,315 (alfabetos 294, analfabetos 2,021). Total asistencia escolar 173 (urbano 111, rural 62). Viviendas 890 (particulares 889, colectiva 1); urbano 329; particulares, rural 561 (particulares 560, colectiva 1). La densidad de población se estimó en 104 habitantes por km2.

Los datos de Estadística del VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 5,986 habitantes, de los cuales 3,015 eran hombres y 2,971 mujeres. Urbano 2,223 (hombres 1,119, mujeres 1,104); rural 3,763 (hombres 1,896, mujeres 1,867). Información posterior dio 6,404 (hombres 3,229, mujeres 3,175); alfabetos 1,367; indígenas 6,258. Urbano 2,223 (hombres 1,120, mujeres 1,103); alfabetos 611; indígenas 2,102.

El municipio cuenta con 1 pueblo, que es la cabecera, Concepción Chiquirichapa; 1 aldea y 12 caseríos. La cabecera tiene los caseríos

El Aguacate	Tojcorral	Tuxipech
Excomuchá (acdo. gub. del 11 de julio de 1960)	Tojcham	Xucubé (acdo. gub. del 11 de julio de 1960)
Telená	Tojcheluc	
	Tuitzibil	

La aldea es

Los Duraznales, con los caseríos

Talmax | Tuicanabaj (acdo. gub. del 11 de julio de 1960) | Tuipox

Accidentes orográficos:

Volcán

Siete Orejas

Sierra

De Olintepeque

Cerros

Popbil | Tijxac | Tuicacaix | Tuicuncunhuitz | Xucubué

Parajes

Chepox	Tuicoral	Tuisbech	Tuitzacjchix	Tziquiecchix
San Cristóbal Buena Vista	Tuicubnibé	Tuitpatbenchum	Tuitzenchum	Xolhuitz

Accidentes hidrográficos:

Ríos

Exchaquichoj | Las Palomas | Talcicil | Xoral

Riachuelos

Aguacate | Tojsup Grande

CONCEPCIÓN EL CIPRÉS. Caserío de la aldea La Estancia, mun. San Raimundo, Gua. 142 hab. (masculino 60, femenino 82). 25 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta.

CONCEPCIÓN ESCUINTLA. V.: Escuintla, cab. del mun. Escuintla, Esc.

CONCEPCIÓN GRANDE. Aldea del mun. San José del Golfo, Gua. En la ribera sur del río Plátanos y al este del río Las Vacas. Unos 16 km.. por vereda al norte de la cabecera. 520 mts. SNM, lat. 14°50'23'', long. 90°23'45''. *El Chol 2160 IV; San Pedro Ayampuc 2160 III.* 93 hab. (masculino 50, femenino 43). 17 viviendas. El poblado se denominó antes Concepción. Por acdo. gub. del 14 de enero de 1893 se desestimó la solicitud de los vecinos para segregarse de San José del Golfo y anexarse a San Pedro Ayampuc, del mismo depto El cementerio se estableció conforme al acdo. gub. del 10 de diciembre de 1938. Tiene el caserío

Santa Rita

CONCEPCIÓN HUEHUETENANGO. Antes Concepción Güegüetenango; nombre que durante el período hispánico tuvo la actual cabecera de Huehuetenango. V.: Huehuetenango, Hue.

CONCEPCIÓN HUISTA. Se ha dado indebidamente y sin autorización oficial alguna, en llamar a la cabecera municipal de Concepción, depto. Huehuetenango, con el nombre de Concepción Huista, ya que el nombre geográfico oficial continúa siendo Concepción. V.: Concepción, mun. Hue.

CONCEPCIÓN IXTACAPA. Caserío de la cab. mun. San Antonio Suchitepéquez, Such. Unos 2 km. al norocste de la cabecera por la carretera Internacional del Pacífico CA-2. 435 mts. SNM, lat. 14°42'43''**,** long. 91°25'50''**.** *Chicacao 1959 IV.* 486 hab. (masculino 257, femenino 229). 101 viviendas. No se ha podido establecer la etimología correcta El Instituto Indigenista Nacional, quien es la entidad oficial en el país que realiza con tal carácter esas investigaciones, en su oportunidad indicó que podría significar en náhuatl, o mexicano, río blanco, de *ixtac* = blanco y *apán* = río, así como que también podría interpretarse por lugar de casas blancas, de la voz *ixta* = derivada de *ixtac* = blanco; *ca* = apócope de *calli* = casa y la posposición de lugar Pa.

En los datos publicados del Censo de Población del 31 de octubre de 1880 el poblado figura como Ixtacapa, al igual que en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. Según la información de 1880: "Ixtacapa, caserío del departamento de Suchitepéquez, depende de la jurisdicción de San Antonio; propiedad de don Eugener Wittig. Sólo café se cultiva en las 5,500 cuerdas de extensión que mide esta finca; 90 habitantes".

CONCEPCIÓN JACALTENANGO. V.: Concepción, cab. del mun. Concepción, Hue.

CONCEPCIÓN KIXALÁ. V.: Concepción, cab. del mun. Concepción, Sol

CONCEPCIÓN LAS LOMAS. Aldea del mun. Guatemala, Gua. Del Palacio Nacional en la ciudad capital hacia el sureste hay unos 7 km. a la colonia Vista Hermosa. De allí por camino de revestimiento suelto en dirección noreste son 3 km.. a la aldea, ubicada al oeste del riachuelo de Santa Rosita. Escuela: 1,530 mts. SNM, lat. 14°35'50", long. 90°39'04''**.** *San José Pinula 2159 IV; Ciudad de Guatemala 2059 I.* En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 figura: "Las Lomas de Concepción, pueblo del departamento de Guatemala, dista de la capital una y cuarto leguas; 350 habitantes. Los vecinos cultivan granos, legumbres y frutas, viven del jornal y del valor de estas producciones que venden diariamente al mercado de Guatemala. Se alquila potreros para engordar ganado. Hay dos escuelas primarias".--"Concepción Las Lomas, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de Las Lomas. La propiedad está muy dividida entre un círculo de 62 individuos; los terrenos que miden más o menos cuatro caballerías de extensión, producen granos y frutas; 357 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como aldea Concepción Las Lomas, del entonces municipio de Santa Rosita. Lo anterior puede aclararse en el sentido que en el año de 1913 y con el nombre de Las Lomas, era aldea que pertenecía al entonces municipio de Santa Rosita, del departamento de Guatemala. La otra aldea que correspondía al mismo municipio se llamaba Concepción. Al unirse los dos poblados, se les conoció ya con su nombre actual de Concepción Las Lomas. También se cree del caso mencionar aquí el hecho que por acuerdo gubernativo del 13 de diciembre de 1899, examinada la solicitud de los vecinos de Concepción Las Lomas, que entonces contaba con municipalidad, relativa a que se suprimiese dicha municipalidad y se agregase al municipio de Santa Rosita, del que antes formaba parte, se accedió a lo solicitado. Es decir, que Concepción Las Lomas fue un municipio y que por acdo. gub. del 13 de diciembre de 1899, el mismo se suprimió y el poblado pasó con la categoría de la época a formar parte del municipio de Santa Rosita. Cuando el mismo se suprimió por medio del acdo. gub. del 17 de agosto de 1938 y se anexó a Guatemala como aldea, Concepción Las Lomas también pasó a formar parte del municipio de Guatemala con la misma categoría. Tiene los caseríos

Lo de Batres | Lomas de Ciudad Vieja

CONCEPCIÓN LAS MINAS. Municipio del departamento de Chiquimula. Municipalidad de 3ª. categoría. Area aproximada 160 km.^{2}. Nombre geográfico oficial: Concepción Las Minas.

Colinda al norte con Quezaltepeque (Chiq.); al este con Esquipulas (Chiq.) y las Repúblicas de Honduras y El Salvador; al sur con El Salvador; al ocste con Agua Blanca, Ipala y Quezaltepeque (Chiq.).

La escuela en la cabecera se encuentra a 750 mts. SNM, lat. 14°31'15", long. 89°27'26". *Esquipulas 2359 IV.*

La ruta nacional 20 de Zacapa en dirección al sur hacia Chiquimula, desde la cabecera de Chiquimula por el mismo rumbo sur tiene unos 17 km. de longitud a la cabecera de San Jacinto. De allí toma al sureste unos 10 km.. a Quezaltepeque, desde donde hay unos 19 km.. rumbo sur a la cabecera de Concepción Las Minas. Los poblados y propiedades rurales están unidos entre si y con los municipios vecinos por medio de carreteras, roderas y veredas.

Conforme a datos que ha proporcionado la municipalidad, sin que los mismos hayan sido verificados todavía, el municipio se encuentra debidamente amojonado y sus linderos están bien marcados en el terreno, siendo la parte sur el límite que forma el río Frío y al Oeste, el río Grande que constituye el lindero parcial con Agua Blanca.

Para encontrar información del período hispánico es necesario recurrir al Archivo General de Centroamérica donde existen varios documentos. Un estudio de algunos de ellos realizado por Clodoveo Torres Moss, permite reconstruir la historia de Concepción Las Minas a partir de mediados del siglo XVII. Por ejemplo, por esa época y sin haberse localizado expedientes que amparen la propiedad a su nombre, la señora Lucía Sazo en 1658 comisionó a su hijo Jerónimo Páez gestionara ante la Real Audiencia la medición de sus tierras para componerlas con el monarca español y obtener en esa forma el título respectivo, que le fue otorgado a doña Lucía Sazo el 16 de agosto de 1658 por una extensión de cuatro caballerías, localizadas entre el Hornillo de La Brea, el río de Jutiapilla, el volcán del Tigre y Tierra Colorada. Fallecida la señora Sazo, sus descendientes gestionaron y lograron que la hacienda fuese remedida en varias oportunidades, para legalizar las progresivas e ininterrumpidas ocupaciones de tierras realengas que se habían verificado. Fue así como el 20 de abril de 1709 a solicitud de Nicolás, Cristóbal, Sebastián, Jerónimo y Marcos Páez el Comisario de Tierras de Chiquimula, don Juan de Zamora, practicó la remedida estimándose una extensión de cinco caballerías.

Años más tarde, el 10 de febrero de 1748, se sabe que el Gobernador de las Armas, don Juan Medina Cachón, por su parte practicó otra remedida de la hacienda que intituló "Nuestra Señora de la Concepción", de cuyo resultado comprobó que además de la área legítima de cinco caballerías tenía un exceso de dieciséis caballerías y cuerdas, que sin duda habían sido ocupadas en el transcurso de casi 40 años desde la medición anterior del año de 1709. Por último, el 20 de abril de 1773 la hacienda fue remedida nuevamente, operación practicada por el Subdelegado de Tierras de Chiquimula, don Gabriel Ortega, a requerimiento de don Manuel y don Juan Duarte, doña María de Pinto y don Marcos Nova descendiente del finado Matheo Páez, "quienes estaban viviendo únicamente en dicha hacienda", con el resultado de 28 caballerías 116 cuerdas. En vista que los interesados no estuvieron de acuerdo en la cantidad de exceso, las diligencias pasaron al Juzgado Privativo de Tierras de Guatemala quien, para resolver en definitiva, requirió la asesoría del ingeniero don Luis Díez de Navarro, el que después del estudio y verificación de las medidas de don Gabriel Ortega y conforme al plano que elaboró, obtuvo un total de 23 caballerías, 193 cuerdas y un tercio. Este informe sirvió para que los interesados compusieran con el monarca español el citado exceso, después de haber enterado en las Reales Cajas la suma de 158 tostones en que se había calculado el valor del citado exceso.

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó su diócesis entre los años de 1768 a 1770 y en su Descripción Geográfico - Moral de la Diócesis de Guatemala ha legado una relación paciente, fiel y verídica de la situación entonces imperante, destinada al monarca, en que daba cuenta del estado de la diócesis a la que hacía poco había ingresado. En lo que respecta la entonces parroquia de Quezaltepeque (que Cortés y Larraz menciona como Quesaltepeque), se transcribe lo conducente, siendo las distancias que proporciona, relacionadas a la cabecera parroquial: "Valle de Alotepeque a 8 leguas - Real de Minas a 9 legua Valle de la Concepción a 6 leguas", sin indicar los habitantes de cada uno: "en los valles de Quesaltepeque hay familias de ladinos 150 con 1,001 personas", por lo cual no es posible, de momento, proporcionar cifras con mayor detalle individual.

Agregó que la administración se hallaba a cargo de un cura que dijo tener cuatro coadjutores, siendo el cuarto "don Thomas Pérez, ha tres años, residente en Alotepeque, desde donde también administra el Real de Minas y los valles de Languiatuya y de la Concepción", así como que además se contaba con otros tres eclesiásticos. Refiriéndose al coadjutor don Juan de Mata Salazar quien residía en la zona hacía seis años en los valles de Sulay y Jupilingo", agregó que "está ordenado a título de idioma chortí en cualquiera de las parroquias de la provincia de Chiquimula". Más adelante se lee: "Los frutos de este territorio pueden ser todos y muy abundantes, por ser muy útil para maíz, caña, trigo, ganados y tintas si se cultivaran. La gente anda muy desnuda .. . el idioma materno es el chortí, pero que todos entienden y hablan el castellano ... que hay escuela, pero que no asisten los niños... El remedio de esta parroquia es recoger tantos valles y rancherías en pueblos, formando dos curatos. Uno de Esquipulas; otro de Quesaltepeque, porque sólo así puede servirse competentemente".

Conforme se desprende de la información obtenida del Archivo General de Centroamérica, según ya citado: "A fines del siglo XVIII la provincia de Chiquimula y la Intendencia de San Salvador se vieron inquietados por una verdadera legión de "vagos, holgazanes, malentretenidos y delincuentes", que ocasionaban cuantiosos daños en las haciendas y propiedad rural. El Gobernador Intendente de San Salvador, preocupado por esta grave situación, propuso a don Bernardo Troncoso Martínez del Rincón, Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala, como medida para combatir aquellos excesos, la reducción a poblado de la gente de aquella laya que anduviese dispersa en valles, despoblados, montañas y "remotidades", en donde viviesen correctamente bajo la autoridad de alcaldes, consagrados al trabajo honrado y constructivo. Aquel alto dignatario, encontrando viable y necesaria la sugerencia la hizo suya y, oyendo a su Fiscal, la transformó en resolución de la Audiencia el 4 de junio de 1790, enviando el 25 del mismo mes los despachos y cordilleras respectivos *[¿por cordillera? F. G.]* a las cuatro Intendencias, Gobernación de Costa Rica, Corregimientos y Alcaldías Mayores de su jurisdicción, urgiendo a sus autoridades para que a la mayor brevedad hiciesen efectivas aquellas medidas. Gobernaba por entonces las provincias de Chiquimula y Acasaguastlán, interinamente, don Juan Joseph de Paz, Corregidor que al nomás recibir el despacho se puso a trabajar afanosamente en los proyectos de reducción de algunos valles de sus provincias, siendo uno de ellos el del valle de La Concepción".

Para ello, dictó el 7 de abril de 1792 un auto que por considerarlo de interés se copia con la ortografía modernizada, mencionando a la vez que el citado don Josef de Arzía o Arcia en 1782 fue Jefe de las Milicias de Chiquimula, así como que también, según obra en el Archivo General de Centroamérica, en 1793 explotaba una mina en Alotepeque:

"Por cuanto se me tiene mandado por despacho superior, su fecha veinte y cinco de junio del año próximo pasado de noventa, que inmediatamente se proceda a reunir todas aquellas gentes que viven dispersas en valles y despoblados al paraje que se señalare, con aquellas proporciones correspondientes en que sus habitadores tengan las comodidades de maderas, aguas, pastos, terreno fértil y saludable. Y teniendo todo lo dicho y cuanto se pueda apetecer el terreno que con anuencia de el Teniente de Coronel don Luis Josef de Arcía demarcamos en el valle de la Concepción, inmediato al mineral de Alotepeque, para que forme en él una aldea muy hermosa y ventajosa al servicio de ambas magestades y bien público, en donde deberán reunirse los valles de Los Limones, Anguiatuya, la montaña de El Brujo y demás que vivan en estas situaciones dispersos, los cuales deberán en el preciso y perentorio término de sesenta días ir a tomar sus solares para formar sus casas, los que entregará y delineará el dicho Teniente de Coronel, con quien lo tenemos así determinado: con el bien entendido que todos los que tengan sus chácaras y crianzas de ganado qué atender, no se les incomode en cosa alguna, pues pueden en ellas mantener mayordomos y ir a asistir en el tiempo de las temporadas, o cada y cuando que les convenga; pero precisamente han de poner en dicha población su casa para vivir sujetos a vara y campana; y los que no tengan qué cuidar, tienen el trabajo inmediato de las minas para ganar su dinero y quitarles en todo género de vicios en que están entregados desbocadamente, siendo el aposentadero de todo malefactor y ladrón aquellas remotidades de la Anguiatuya, Brujo y otros abrigaderos que hay dispersos, los que se procuran abolir, y en el entretanto se formaliza, el poner cabildo y alcaldes de esta nueva población, se comisiona para este nuevo establecimiento al Juez Preventivo don Josef Antonio y a don Alexandro Duastes, quienes bajo toda responsabilidad y de que se les hará cargo de cualquier resulta, notificarán en primer lugar, a todos los vecinos de los valles y parajes ya señalados que en el preciso tiempo de los sesenta días, desde el que se les notifique, han de tomar sus solares y empezar a fabricar sus casas o ranchos, según su posible. Y a los renuentes que no lo verifiquen, se tratarán con el mayor rigor que sea posible según su mérito, aplicándoles las penas impuestas en el citado superior despacho, hasta remitirlos al puerto de Trujillo.

"Y dichos encargados celarán vigilantemente esta determinación, dando cuenta de los efectos que produzcan, y de los adelantamientos que se fueren haciendo para irles dando las reglas que convengan, a fin de que se verifique un asunto presismo [sic] al servicio de ambas magestades, bien público y que se quitará la polilla que roe a los vecinos honrados, destruyéndoles sus haciendas. Chiquimula, diez y siete de abril de mil setecientos noventa y dos años. (f) Juan Josef de Paz".

"Quedaba en esa forma legalizada la fundación del nuevo pueblo de Concepción, al que poco a poco y dada su proximidad al mineral de Alotepeque, se le fue llamando Concepción Las Minas. Sin embargo, su jerarquía jurídica de tal la obtuvo hasta el 14 de septiembre de 1797, al autorizar la Audiencia al Alcalde Mayor de Chiquimula: .... . para que ponga alcaldes en la nueva poblazón de que se trata, entendiéndose pedáneos, por ahora, y si no estuviere proveído ya, que se pongan...".

El Estado de Guatemala, a través de su Asamblea Constituyente decretó el 11 de octubre de 1825 su Constitución Política y como figura en la Recopilación de Leyes de Pineda Mont, el 27 de agosto de 1836 dividió el territorio nacional para impartir justicia por medio del sistema de jurados en lo que se ha dado en llamar Códigos de Lívingston. Conforme al citado decreto el 4º. distrito lo formó Chiquimula, dentro del cual quedó incluido el pueblo de Concepción, que no obstante tener su municipalidad siguió llamándose aldea, o bien valle de la Concepción. Por decreto de la Asamblea Constituyente emitido el 12 de septiembre de 1839 el territorio del Estado se dividió en siete departamentos, uno de los cuales fue Chiquimula. Como lo indicó Pineda Mont, Concepción aparece como una de las treintiocho poblaciones de que se componía el departamento, con una población de 807 habitantes, aunque sin duda alguna tenía más, ya que la tabla formada por la Asamblea se basó en los datos del censo de 1815.

Al publicarse los datos obtenidos del Censo de Población realizado el 31 de octubre de 1880 aparece todavía con el nombre de Concepción, al cual se había incorporado la jurisdicción de los antiguos municipios de Alotepeque (V.: Alotepeque) y Limones: "Concepción, pueblo del departamento de Chiquimula, dista de la cabecera 14 leguas; 2,386 habitantes; población solamente de ladinos, donde se han reasumido los antiguos municipios de Alotepeque y Limones. Los terrenos de Concepción son feraces y como los vecinos de este pueblo son activos y dedicados al trabajo, las plantaciones de café son numerosas y producen valiosas cosechas. Abundan las vertientes y pequeños arroyos de aguas potables y también de calizas; y como sucede regularmente donde corren las aguas de esta última clase, hay una hermosa gruta de estalactitas, denominada San Rafael. También hay aguas sulfurosas de distintas temperaturas que se utilizan para curar las afecciones reumáticas.

"El clima es templado, seco y saludable. Hay dos escuelas primarias y un correo semanal para la cabecera. Los terrenos de Concepción están formados por el ejido y muchos sitios de propiedad particular, que los vecinos han comprado en común y así los explotan, habiendo también un baldío situado cerca del volcán Raspado. Los moradores son hospitalarios y de costumbres morigeradas; sus ocupaciones favoritas son el cultivo del café, de la caña de azúcar y las industrias mineras, estimulados por la abundancia de ricos filones de plata, cobre, hierro, antimonio y galena que se encuentran en los terrenos de esta jurisdicción. La explotación de la compañía inglesa, en el tiempo que trabajaba estas minas, produjo a los vecinos del municipio un beneficio notable, dejando entre ellos buenos ensayadores prácticos que hoy hacen sus pequeñas explotaciones con éxito".

Para datos relacionados con minería, V.: Chiquimula (departamento). El antiguo Alotepeque o San José Alotepeque estaba en lo que hoy es aldea San José y la mina San José Las Minas, quedando dentro de la zona asimismo el Real de Minas a que se refiere el arzobispo Cortés y Larraz en el llamado en esa época Valle de La Concepción: "...en donde hay bastantes familias y se fecundiza de dos arroyos, que se juntan en ella y toman el nombre de río de la Concepción [NOTA: *Hoy río Grande*]; aquí cabe un pueblo muy hermoso y útil para todo género de frutos. A tres leguas más se encuentra otro valle, llamado de los Copantes [hoy aldea Apantes], igualmente frondoso y con bastantes familias...". Como se sabe, entre 1768 y 1770, fecha en que Cortés y Larraz visitó su diócesis, se llamaban valles a caseríos esparcidos de indígenas con o sin algunos habitantes españoles que todavía no se habían reducido a poblados.

No obstante que ya existía Concepción como municipio según la Recopilación de Leyes, el 8 de junio de 1893 se emitió el siguiente acuerdo gubernativo: "Con vista de la solicitud de los vecinos del pueblo de Concepción, del departamento de Chiquimula, sobre que se establezca la municipalidad de dicho lugar, por reunir éste las condiciones requeridas por la ley para constituir municipio independiente; y con presencia de los informes favorables, El Presidente Constitucional de la República, Acuerda: Acceder a la solicitud mencionada; y comisionar al Jefe Político para que dicte las providencias conducentes a la instalación de la nueva Municipalidad y al señalamiento de su jurisdicción". Por lo anterior, los interesados en esta materia deberán buscar los documentos fehacientes oficiales de la época, para constatar el motivo del acuerdo gubernativo transcrito; si en el ínterin se había suprimido la antigua municipalidad, etcétera.

La oficina telegráfica fue establecida por acuerdo gubernativo del 21 de noviembre de 1890. El del 10 de marzo de 1917 elevó la oficina postal a segundo orden, mientras que el del 11 de septiembre de 1931 estableció estafeta postal de tercer Orden en Anguiatú. Por el acdo. gub. del 4 de junio de 1949 se abrió al servicio público en la cabecera una oficina de segunda categoría de Correos y Telecomunicaciones, así como una de tercera en Anguiatú. Hoy en día funciona en la cabecera una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

La escuela de música fue restablecida por acuerdo gubernativo del 19 de marzo de 1899. El del 25 de julio de 1947 trata de la compra de un predio para escuela. Por acuerdo del Ministerio de Educación del 27 de enero de 1964, se designó a la escuela nacional de Concepción Las Minas con el nombre de Rafael Alvarez Ovalle. La ampliación de la escuela en la cabecera fue puesta en servicio el 19 de julio de 1971, al terminarse la construcción de parte del comité nacional pro-construcción de escuelas.

Conforme a lo dispuesto en el acdo. gub. del 22 de junio de 1923, se construyó el mercado municipal. El reglamento para operación y administración del mercado fue aprobado en punto 2, acta 13 de la sesión municipal del 31 de julio 1974, publicada en el diario oficial el 30 de octubre de ese año.

El moderno sistema de energía eléctrica se inauguró el viernes 10 de diciembre de 1971, de parte del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), a un costo de Q.34,400.00. En el diario oficial del 4 de enero de 1974 se publicó el acdo. gub. del 18 de diciembre de 1973 que autorizó el cobro del arbitrio por alumbrado público, con lo cual se derogó el acuerdo del 7 de junio de 1972 que había sido publicado en el diario oficial el 18 de septiembre del citado año.

Conforme al articulo 19 del decreto No. 516 del 31 de mayo de 1948 del Congreso de la República, la aduana de Anguiatú es de frontera y receptoría de tránsito.

Por medio del acdo. gub. del 30 de marzo de 1935, el Estado se reservó la mina de oro en vetas del cerro Brujo; mientras que el acuerdo del 16 de febrero de 1937 se refiere a que el Estado se reserva las minas San Pantaleón, San Vicente, San Simón, Guadalupe, El Limo, Socorro, La Helada, La Marrana, Santa Catarina, San Miguel, Santa Rosalía, San José, Atutilca, San Carlos, El Chorro, Piedra Grande, San Rafael, El Cristo, El Porvenir, Odilí, El Pito, San Rosendo, Santa Sofía, La Soledad, Plomosa Grande, La Ballena, San Julián, San Fernando, San Bartolo, Tajo de Montenegro y Zanjón del Pito.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social puso en funcionamiento en la cabecera un puesto de salud.

La municipalidad firmó en diciembre de 1973 el contrato con el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), para los trabajos de construcción y mejoras en el parque de la cabecera.

Se cree del caso, por su importancia económica dentro de la zona, mencionar que en la aldea Rodeo El Espino se elaboran los llamados dulces de colación, o sea figuras hechas de azúcar por lo general en molde y pintadas con anilinas vegetales de colores variados entre los cuales se prefiere el rojo. Estos dulces se expenden no sólo por toda la zona este del país, sino que aun en lugares fronterizos de El Salvador y Honduras y constituyen una importante rama del comercio.

Con base en datos que se tienen, la fiesta titular se celebra del 24 al 28 de febrero. La patrona del pueblo es la Virgen de Concepción y el día principal de la fiesta lo constituye el 27.

Con el nombre de Alotepeque y Concepción figura dentro del círculo Esquipulas, 30º. distrito, en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. Concepción Las Minas pertenece al noveno distrito electoral.

Con base en documentos que existen en el Archivo General de Centroamérica en lo que se refiere a la iglesia de la cabecera, se estrené el 24 de febrero de 1864, víspera de la feria patronal. En la actualidad se ha procedido a la restauración de la misma.

Según dato de 1955 en la cabecera vivían 439 habitantes y en todo el municipio 5,899, que componían 1,147 familias. El porcentaje de indígenas, de raza y habla chortí, era de 4.4 y el de analfabetos 76.8. Carecía de agua potable; los vecinos utilizaban para tal fin los dos ríos que pasaban a inmediaciones de la cabecera, los que en el verano, o época seca, no tenían caudal. No había asistencia médica ni hospitalaria. Las enfermedades endémicas se indicó ser paludismo, sarampión,

paperas e infecciones nasales. Contaba con servicio deficiente de luz eléctrica, ya que no funcionaba desde hacía cierto tiempo la planta Diesel. En el municipio funcionaban en total diez escuelas, número que se consideraba insuficiente. No había salón de cine ni mercado. Tenía campo para deportes. Como industria digna de estímulo se mencionó la elaboración de quesos. Los cultivos eran café, maíz, frijol, arroz, papas o patatas y maicillo**.**

Los datos del Censo de 1964 dieron 6,964. Urbano 668 (masculino 289, femenino 379); grupo étnico no indígena 653 (masculino 285, femenino 368); indígena 15 (masculino 4, femenino 11). Población rural 6,296 (masculino 3,185, femenino 3,111); grupo étnico no indígena 6,255 (masculino 3,166, femenino 3,089); indígena 41 (masculino 19, femenino 22). Población de siete años y más 5,302: urbano 515 (alfabetos 342, analfabetos 173); rural 4,787 (alfabetos 1,276, analfabetos 3,511). Asistencia escolar 577 (urbano 134 y área rural 443). Viviendas 1,384 (particulares 1,383, colectiva 1); urbano 134 (particulares 133, colectiva 1); rural tenía 1,250 particulares. La densidad de habitantes era 44 por km2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 7,893, de los cuales 4,004 eran hombres y 3,889 mujeres. Urbana 808 (hombres 385, mujeres 423); rural 7,085 (hombres 3,619, mujeres 3,466). Información posterior indicó 7,899 (hombres 4,004, mujeres 3,895); alfabetos 2,813; indígenas 24. Urbano 821 (hombres 387, mujeres 434); alfabetos 475; indígenas 9.

La cabecera cuenta con 1 pueblo, 12 aldeas y 63 caseríos. La cabecera Concepción Las Minas, con categoría de pueblo, tiene los caseríos

El Ahorcado	Las Mesas	Llano de Las Pitas	Sacramento
El Rodeito	Llanitos	Morro Grande	Solapado
Guachipilín	Llano Arado	Monte Oscuro	

Las aldeas son:

Anguiatú, con los caseríos

Las Burras	Los Alambrados	Valeriano
Las Chivas	Llano Grande	Santa Anita

Apantes, con los caseríos

Casa Quemada	El Papayo	El Yajal
Cuesta del Paxte	La Laguna	Quebrada Hueso

Cañada, con los caseríos

Joya Grande | Los Planes | Volcancitos

Cruz Calle, con los caseríos

El Terrero | Limones

Ermita, con los caseríos

Conacaste | Cuesta El Pito | La Leona

Guacamayas, con los caseríos

Agua Caliente | El Panal | Roble Gacho

Jícaro, con los caseríos

Cuesta del Horno	El Olvido	La Hondura	Plan del Tigre
El Capulín	Jícaro Peinado	Liquidámbar	

Monte Barroso, con los caseríos

Cruz de Ocote	Quesera	San Isidro
Las Anonas	Rodeo Las Lajas	Tisizón

Rodeo El Espino, con los caseríos

Dolores	Plan de Las Tareas	Pueblo Viejo
El Llano	Platanar	San Vicente

San Antonio, con los caseríos

Agua Caliente | Las Marías | Llano Grande | Obraje

San José, con los caseríos

Valle Arriba | Valle Dolores

Socorro, con los caseríos

Aguajal | Granadillas | Las Presas | Los Vasos

Parajes:

El Brujo | Paso de La Ceiba | Plan de Los Huesos

Minas de oro, plata y plomo:

San José Las Minas

Accidentes orográficos:

Montañas:

El Durazno	Las Peñas	Tres Piedras o Yerbabuena
La Helada	Palo Bonito	

Cerros:

Bonetón	de Los Prado	Las Granadillas	Pelón
Brujo	El Cerrón	Las Marías	Puntiagudo
Cascajo	El Picacho	Montecristo	Raspado
Castillo	El Sillón	Montenegro	Vado Hondo
de La Marrana	Las Burras	Pajoso	

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Anguiatú	Frío o Sesecapa	La Hacienda o Padre Miguel
Brujo, Frío o Negro	Grande	Los Encuentros
Chapulapa	Las Cruces	Los Jutes

Quebradas:

Agua Caliente	de Los Fierros	Injerto o Negra	Los Chagüitillos
de Guadalupe	de Los Toros	La Leona	Los Guineos
del Cerro Pelón	El Zapote	Las Cocinas	Salada
de Las Dantas	Güior	Las Golondrinas	Uluminas
de Los Cedros	Honda	Las Marías	

CONCEPCIÓN MELÉNDREZ. Aldea mun. Pajapita, S. M. Al oeste del río Meléndrez y al este del río Frío, por rodera rumbo este-sureste son 4 km. al entronque con el camino de revestimiento suelto que 6 km. al sur conduce a la cabecera. 80 mts. SNM, lat. 14°46’10”, long. 92°04’05”. *Ciudad Tecún Umán 1760 II*. 341 hab. (masculino 184, femenino 157). 51 viviendas. Tiene el caserío

El Fortín

CONCEPCIÓN NIL. Caserío de la aldea San José Nil Chiquito, mun. El Asintal, Reu. 39 hab. (masculino 19, femenino 20). 5 viviendas.

CONCEPCIÓN O EL TAMBOR. Río mun. El Palmar, Que. Se forma en las faldas sur del volcán Santa María, al oeste de su cráter, el volcán Santiaguito. Corre de norte a sur por la zona conocida localmente como Palajunoj. Al sur del casco de la fca. El Patrocinio y al oeste de la cabecera El Palmar desemboca en el río El Tambor, lat. 14°39'18", long. 91°36’20”, long. 16 km. *Retalhuleu 1859 I; Colomba 1860 II*.

CONCEPCIÓN PAQUIXALÁ. V.: Concepción, cab. del mun. Concepción, Sol.

CONCEPCIÓN PETAPA. V.: Villa Nueva, mun. Gua.

CONCEPCIÓN PINULA. Aldea mun. San José Pinula, Gua. En la margen oeste del río de Concepción. De la cabecera rumbo este por la ruta nacional 18 hay 7 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto. Por el mismo hacia el sur son 4 km. a la aldea. Escuela: 1,510 mts. SNM, lat. 14°30’38”, long. 90°21’29”. *San José Pinula 2159 IV*. 845 hab. (masculino 440, femenino 405). 156 viviendas. En el año de 1913 se conocía a la aldea con el nombre de Concepción. Tiene los caseríos

El Carrito | El Rincón | El Sombrerito | Sabanetas

CONCEPCIÓN QUECHELAJ. V.: Concepción, cab. del mun. Concepción, Sol.

CONCEPCIÓN SAMAYAQUE. V.: Samayac, cab. del mun. Samayac, Such.

CONCEPCIÓN TUTUAPA. Municipio del departamento de San Marcos. Municipalidad de 2a. categoría. Área aproximada 176 km^2. Nombre geográfico oficial: Concepción Tutuapa.

Colinda al norte con Ixtahuacán, San Gaspar Ixchil y Santa Bárbara (Hue.); al este con Ixtahuacán (Hue.); al sur con Ixtahuacán (Hue.); y Tejutla (S. M.); al oeste con San José Ojetenam (S. M.).

La cabecera se encuentra en la sierra Madre. Por la ruta deptal. San Marcos 2 rumbo sureste, hay unos 30 km. a la cabecera de Tejutla y de allí al sur 10 km. a la aldea San Sebastián donde entronca la ruta nacional 12-N, que unos 21 km. en dirección sureste conduce a la cabecera de San Marcos. Escuela: 2,910 mts. SNM, lat. 15°14’25,, long. 91°50’36”. *Concepción Tutuapa 1861 IV; Tajumulco 1861 III;* San *Marcos 1860 IV*.

El viernes 7 de abril de 1962 se inauguró la carretera de 32 km. de extensión que une a la cabecera de Concepción Tutuapa con la de Tejutla, considerada como de gran importancia para el incremento de sus transacciones comerciales y agrícolas hacia nuevos mercados.

En la Recordación Florida de Fuentes y Guzmán escrita por el año de 1690, se hace referencia al poblado como Tutuapa: "De este lugar de Ystaguacán se pasa al pueblo de Tutuapa, que quiere decir río de pájaros, y el camino y la senda para él, desde la cabecera de Texutla, es de seis leguas no muy buenas. Hay desde Ystaguacán solas dos leguas; pero el camino difícil de emprender, por ir su senda por cuestas y barrancas peligrosas, y con el riesgo en el invierno de un río caudaloso y de mal vado. Es de muy corta población, pues sus vecinos que se numeran en el padrón por ochenta tributarios y por trescientos y veinte habitadores, es con extremo pobre y miserable en el común y sólo se cuentan entre ellos siete indios que tratan en la crianza de ganado menor y tienen algún caudal; mas no por eso su iglesia parroquial es indecente, antes siendo de teja como las otras, son los adornos de su altar más preciosos de los que alcanza su posible".

Poco después de las 23 horas del 24 de octubre de 1765, un fuerte sismo sacudió a la Provincia de Quezaltenango. El Corregidor, don Francisco Antonio de Aldama y Guevara, informó en diciembre de ese año a la Real Audiencia sobre los destrozos causados. En lo que respecta a la actual cabecera municipal, se reprodujo el citado informe en la obra Cerro Quemado: Volcán de Quezaltenango de Francis Gall: "En Tutuapa quedó más a peligro que antes la iglesia, y el riesgo que amenaza no dejar libertar al curioso altar que la adorna, en el que hay una imagen de Jesucristo, de cuyos portentos da noticia el cura don Fernando Real en su certificación. Las casas de Cabildo y de particulares, quedaron todas en la necesidad de su pronto reparo". La mencionada certificación se refiere a una imagen del Señor Crucificado y que al bajarla para su veneración el cuarto viernes de Cuaresma de 1764 sobrevino un fuerte temblor, por lo que el cura dispuso mandar hacer otra imagen similar, a efecto de no volver a mover la original.

Veinticuatro años más tarde, en 1789, las fuertes lluvias ocasionaron numerosos estragos en toda la Provincia. El entonces Corregidor, don Fernando de Corona, informó a la Real Audiencia sobre los daños que el temporal había ocasionado: ".....El de Tutuapa perdió dos casas, las milpas y trigos que se hallaban en los bajíos".

En cumplimiento de la real cédula dada en San Ildefonso el 26 de julio de 1763, con fecha 4 de noviembre de 1765 escribió desde Quezaltenango don Gregorio Lizaurzábal y Anssola sobre el entonces Corregimiento de Quezaltenango al cual pertenecía Tutuapa y sus poblados: ".....El curato de Tejuta pertenece a los señores clérigos, fue antes de mercedarios, se compone de siete pueblos que son: Tejuta, que [*está*] distante doce leguas de la cabecera; Comitán diez y seis; Sipacapa veinte y dos; Ystaguacán, las mismas; Tajumulco veinte; Tacaná treinta y Tutuapa treinta y seis. Todos son razonables pueblos, sus naturales labradores de las semillas dichas [algodón, chile, algún cacao que cojen silvestre y frutas] y sus repartimientos corrientes de hilados, trigo, lana, carneros, nagua, cardas, azadones y jerguetas".

Entre los años de 1768 a 1770 el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó su extensa diócesis, como se desprende de su Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala. Conforme a la misma, en 1770 llegó a la entonces parroquia de Santiago Tejutla e indicó que a la misma pertenecía el pueblo de Tutuapa, que contaba con 48 familias haciendo un total de 444 personas: "Desde el pueblo de Tutuapa al de Texutla hay ocho leguas de norte a sur. El camino tiene algunos pedazos de llanura y lo más subidas y bajadas, algunas suaves y otras algo violentas; lo peor de él es una bajada que hay a mediado del camino, llamada de Los Resbalones, por ser la tierra muy resbaladiza. Como una legua antes de llegar al pueblo corren de las montañas de una y otra banda varios arroyos que a poco trecho forman un río de bastante caudal, llamado Tachechiná y corre de sur a norte. Las dos primeras leguas son montes en que hay muchos campos para maíces; las cuatro siguientes es encerramiento de montañas de muchos árboles y las dos últimas antes de llegar a Texutla, son también campos de maíces como las dos primeras. Como a mitad del camino se encuentra una hacienda de ganado. .. . Puede parecer excesivo el número de personas atendido el de las familias: pero acostumbran los indios (como se ha dicho en otra parte) hacer una familia del padre, aunque tenga dos, tres y más hijos casados y mientras vive el tronco no se cuenta sino una sola familia. .. . También debo notar, que aunque se ponen las referidas familias y personas en los pueblos, regularmente viven en sus milperías y pocas veces concurren a ellos. .. . En esta parroquia se hablan dos idiomas, el general es el mam y en el pueblo de Cipacapa el kacchiquel. .....Las cosechas de este territorio son maíces y trigo en abundancia, frijoles, mucho ganado de lana y algún ganado mayor; y se conoce que los indios tienen muy bien con que vivir."

Entre sus Reflexiones está que los indios "no habían salido de las mentiras y artificios de idolatrías". Dice que una de las acusaciones contra un indio del pueblo, llamado don Diego de León, "el que habla con mucha expedición el castellano y se halla bien instruido en las verdades de nuestra santa fe y con indicios de buen cristiano", fue "el que le reprendieran por entrar a la iglesia a quemar copales y ofrecer sangre de animales y que el cura se lo mandó así, previniéndole que los persuadiera a que no lo hicieran dentro de la iglesia, sino fuera sobre unas lozas o piedras que había dispuestas antes de entrar a la iglesia, con tolerancia del cura, y cosa semejante a ésta tengo notada en otra parte por tolerancia de un célebre misionero. Véase otro abuso".

En la descripción corográfica de la Provincia de Quezaltenango escrita por don Joseph Domingo Hidalgo y publicada en la Gaceta de Guatemala del lunes 14 de agosto de 1797 aparece: "Tutuapa, dista de la cabecera nueve leguas al noreste. Tiene 183 tributarios y por lo general como setecientas almas. Su temperamento es frío. Su comercio ninguno, pues siembran para comer y labran lana para vestirse".

Conforme a un documento del Archivo General de Centroamérica perteneciente al entonces curato de Texutla o Santiago Texutla en el Corregimiento de Quezaltenango, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas" del 8 de julio de 1806, el pueblo figura con 197 tributarios. No se indica el total de habitantes.

Con el nombre de Tutuapa aparece en la distribución de los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme al decreto del 27 de agosto de 1836 citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes. Para tal fin, se adscribió al circuito de Cuilco, entonces de Quezaltenango.

En 1800, cuando el bachiller, sacerdote Domingo Juarros escribió su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, mencionó que Tutuapa pertenecía al curato de Santiago Tejutla dentro del Partido de Quezaltenango. A raíz de la independencia, Tutuapa pertenecía al circuito de Cuilco.

Por acuerdo gubernativo del 27 de febrero de 1889 se autorizó a la municipalidad de Tutuapa cambiar el nombre que tenía por el de Berlín. El del 4 de noviembre de 1908, no recopilado, dispuso que el pueblo tomara nuevamente el nombre de Tutuapa, anteponiéndole el de Concepción. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, el pueblo figura sólo como Concepción. La cabecera municipal fue trazada al tenor del acuerdo gubernativo del 1º. de septiembre de 1892.

El deslinde con el municipio de San Miguel Ixtahuacán se aprobó por medio del acdo. gub. del 9 de octubre de 1896. Por acdo. del 7 de enero de 1902 se distribuyó por partes iguales el terreno que estaba en disputa con la municipalidad de San José Ojetenam. El acuerdo del Ejecutivo del 10 de julio de 1905 dispuso que la municipalidad pudiese vender por lotes los terrenos Lacandón, Chamul y Michín. La línea divisoria entre Concepción Tutuapa y San José Ojetenam, se trazó conforme al acuerdo gubernativo del 14 de septiembre de 1911. El acuerdo gubernativo del 23 de febrero de 1940 dispuso anexar a Concepción Tutuapa parte de la aldea Venecia, segregándola del municipio de Tejutla.

La oficina telegráfica se estableció al tenor del acdo. gub. del 17 de diciembre de 1929. Por medio del de 4 de junio de 1949 se dispuso abrir en la cabecera al servicio público una oficina de cuarta categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad funciona en Concepción Tutuapa una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El acuerdo gubernativo del 8 de mayo de 1942 autorizó la construcción de dos puentes sobre el río Gualchinapa, hoy conocido como Gualchinab en lo oficial.

En la cabecera funciona un puesto de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El sábado 11 de agosto de 1973 se inauguró una venta municipal de medicinas.

La municipalidad recibió el 17 de diciembre de 1973, de parte del Instituto de Fomento Municipal (INFOM), la primera parte del préstamo concedido para la construcción del alcantarillado sanitario en la cabecera. El reglamento de dicho servicio fue aprobado por la municipalidad en su sesión pública ordinaria del 9 de junio de 1973, conforme acta No. 472 y se publicó en el diario oficial el 17 de diciembre del mismo año.

Con el nombre de Tutuapa y perteneciente al círculo San Miguel Ixtahuacán, 18º. distrito, figura en la tabla que convocó a elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. Hoy en día pertenece al cuarto distrito electoral.

Además de dedicarse a la agricultura y aunque en pequeña escala, algunos habitantes fabrican tejidos de lana, así como artículos de jarcia. El idioma predominante es el mam.

Conforme a datos que se obtuvieron, la fiesta titular se celebra del 6 al 8 de diciembre, siendo ese último día el principal, en honor de la patrona del pueblo, ya que es la fecha en que la Iglesia conmemora la Purísima Concepción de la Virgen María.

En los datos publicados a raíz del Censo General de Población verificado el 31 de octubre de 1880 se lee: "Tutuapa, pueblo del departamento de San Marcos, dista de la cabecera 13 leguas; 342 habitantes. Los terrenos son quebrados y estériles, situados a una altura de 4,800 pies y producen solamente maíz, trigo y papas. Los naturales hacen sombreros de petate, chamarras, jerga variada, matates, malacates y algunos tejidos de algodón".

Conforme a dato de 1955 en la cabecera vivían 240 habitantes y todo el municipio contaba con 14,662 que componían 2,487 familias. El porcentaje de indígenas era de 98.3 y de analfabetos 93.2. Dos pilas públicas proporcionaban el servicio de agua potable, que provenía de una fuente a 1 kilómetro de distancia. La mitad de dicho trayecto era cañería y el restante a flor de tierra. No había asistencia médica ni hospitalaria. Los vecinos solicitaban medicinas que preparaban dos farmacéuticos locales. Cuando el caso lo requería, los pacientes se trasladaban al hospital de la cabecera departamental. Contaba con luz eléctrica municipal. Existían dos escuelas urbanas. No había salón de cine, ni industria digna de estímulo. Tenía pequeños campos para deportes (fútbol y básquetbol), así como un estrecho mercado en el centro, con un anexo destinado a las cocinas. Los cultivos eran maíz, trigo, frijol, patatas o papas, maní, durazno, manzana, aguacate, granadilla, lima, etcétera. La municipalidad consideraba como problemas urgentes creación de siete escuelas rurales mixtas que faltaban, así como ayuda material y técnica para la terminación de la carretera al municipio de Tejutla.

El Censo de 1964 dio un total de 18,199 habitantes. Urbana 311 (masculino 149, femenino 162); grupo étnico no indígena 240 (masculino 117, femenino 123); indígena 71 (masculino 32, femenino 39). Rural 17,888 (masculino 9,113, femenino 8,775); grupo étnico no indígena 125 (masculino 61, femenino 64); indígena 17,763 (masculino 9,052, femenino 8,711). Viviendas 3,550 (urbano 59 rural 3,491). Educación 13,819 (alfabetos 1,536, analfabetos 12,283), correspondiendo al área urbana 228 (alfabetos 166, analfabetos 62) y rural 13,591 (alfabetos 1,370, analfabetos 12,221). Asistencia escolar 642 (urbano 55, rural 587). La densidad de habitantes se indicó ser de 103 por km^2.

Los datos de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población realizado el 7 de abril de 1973 dieron un total de 21,480 de los cuales 10,667 eran hombres y 10,813 mujeres. Urbano 427 (hombres 197, mujeres 230), rural 21,053 (hombres 10,470, mujeres 10,583).

Datos posteriores indicaron 21,469 (hombres 10,783, mujeres 10,686); alfabetos 2,318; indígenas 21,018. Urbano 390 (hombres 178, mujeres 212); alfabetos 2,318; indígenas 21,018. Urbano 390 (hombres 178, mujeres 212); alfabetos 233; indígenas 114.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Concepción Tutuapa, 15 aldeas y 40 caseríos. La cabecera tiene el caserío

Pastorías

Las aldeas son:

Belajuyape, con los caseríos

El Remate | Lacandón | Los Potreros

Chipómal, con el caserío

Esquichichuj

Huispache, con los caseríos

Las Caleras	Serchil	Tuininhuitz
Las Nubes	Tojcanaque	Tuisyoj

Ixcamiche, con los caseríos

Carbonera | Chineplaj | Malacate | Tojzotzil | Tuichichoche

Nimchim, con el caserío

Canchoche

Sacichinlaj

Sichivilá, con los caseríos

Chicup | Santo Domingo

Sochel, con los caseríos

Chamcaschim	Chumel	Tijquijel	Tzaquitzal
Chamchim	Mocchí	Tuicuxén	

Taihuito, con los caseríos

Piedra Parada | Pocbiltzimaj | Tuijoj | Tuisactzoc

Tictucabé

Tutuapa, con los caseríos

San José | Tzotzal | Tuixcantzí

Tuimucá

Tuichuná

Tuismó, con los caseríos

Escoljap | Sabliche | Tuichum

Tamoj, con los caseríos

Chilipe | El Rosario | San Antonio

Sitio arqueológico:

Isalé

Parajes:

Chileutz	Julisboch	San José
Chiquilabaj	La Poj	Tuicactzimak
Ixcanixim	San Antonio	Tzajtzamaj

Accidentes orográficos:

Sierra:

Madre

Montañas:

Atravesazo	Chilivilaj	Sacchim
Chacalá	Molsnic	Tijuisivil
Chanchicajlac	Piedra Blanca	Tuichuná

Cerros:

Buena Vista	Jule	Quiquic	Tuisacsotz	Tuisacchim
Cunjulá	La Cruz	San Jerónimo	Tuichipel	Tuimuc
Cuxlia	Michicul	Sichivilá	Tuichilel	Tuichac
Chulu	Negro	Soloquij	Tuisachim	Tuichi
Chacalá	Nimhuitz	Tantuque	Tuichilupe	Tuitzesbel
Chunte	Pujpilsimaj	Tejcucabe	Tuijolte	Tuiul
Chileutz	Pujbelxuj	Ticalipchegüe	Tuitapiyá	Tzolojquij
Disjuiljá	Pajón Blanco	Tiquiquingüilá	Tuiploj	Xicanac
Dicoxtón	Palo de La Vida	Tijuilbarda	Tuixmail	Xuiljá
Esculjape	Pocbiltzimaj	Tuijoj	Tuibiux	Yolxoque
Gochapj	Quiquelbé	Tuitzpovjaj	Tuichim	

Ríos:

Cancelá	Chapoj	Lacandón	Siete Caminos
Capote	Chilumilá	Naranjo	Solí
Coxtón	Choanlá	Saíc	Taxaná
Chacalá	El Remate	San Rafael	Tojcanaque
Chapalá	Galchinab	Satlá	

Riachuelos:

Agbal	Cuté	Chapal	Xanal
Cal	Chamul	San Antonio	

Arroyos:

Chumel	Sochel	Tuibiux
Las Caleras	Tijquijel	Tuicuxén

Quebradas:

Chileutz	La Unión	Saquichimlá	Tojcaniche	Tuijoj
Chipómal	Mocchí	Taihuito	Tuichum	Tzolojquij

Lagunetas:

Lacandón | Lacandón Chiquito

CONCEPCIÓN VILLA NUEVA. V.: Villa Nueva, cab. mun. Villa Nueva, Gua.

CONCOMÁ. Caserío de la cab. mun. Poptún, Pet. En la margen sur del río Machaquilá. 14 km. por vereda al oeste-noroeste de la cabecera. 375 mts. SNM, lat. 16°22I34", long. 89°31'20". *Concorná 2265 II; Machaquilá 2365 III; Poptún 2364 IV*. 79 hab. (masculino 41, femenino 38). 18 viviendas.

CONORDIA (LA). La Concordia. Aldea mun. Totonicapán, Tot. En las márgenes del río Argueta, por vereda al norte son unos 7 km. al entronque con la ruta nacional 1. Por la misma rumbo oeste hay unos 25 km. a la cabecera departamental, Totonicapán. 2,340 mts. SNM, lat. 14°49'05", long. 91°13'42". *Sololá 1960 II*; *Chichicastenango 1960 I; Totonicapán 1960 IV*. 349 hab. (masculino 179, femenino 170). 81 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como aldea La Concordia y en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, con el de aldea Concordia. Tiene los caseríos

Chipachaj | Xoljuyub | Xolquiej

CONCORDIA (LA). La Concordia. Caserío de la aldea El Zapote, mun. Sayaxché, Pet. En un recodo y en la margen oeste del río de La Pasión, 11 km. aguas arriba de la aldea El Zapote. Unos 200 mts. al oeste del caserío se encuentra el sitio arqueológico Cancuén. 120 mts. SNM, lat. 16°00'53", long. 90°02'14'. Chinajá 2164 II; Raxrujá 2163 I. 13 hab. (masculino 6, femenino 7). 2 viviendas.

CONCORDIA (LA). La Concordia. Antiguo barrio, hoy parte integrante de la ciudad capital en su zona 1. V.: Guatemala (ciudad). Parque, hoy Gómez Carrillo. 1,503 mts. SNM, lat. 14°38'00", long. 90°30'55". 1:12,500 Ciudad de Guatemala.

CONCORDIA (LA). La Concordia. Cerro mun. Sayaxché, Pet.

CONCORDIA. Riachuelo mun. Sayaxché, Pet.

CONCORDIA (LA). La Concordia. Quebrada mun. San Luis, Pet. Se origina en el caserío Zompopero. Corre de norte a sur y desagua en el río Santa Isabel o Cancuén, lat. 15°57'50", long. 89°53'30", long. 2½ km. *Secocbol 2263 IV*. El lindero parcial del municipio se estableció conforme al acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado el 28 de ese mismo mes.

CONCUÁ. Caserío de la aldea Saltán, mun. Granados, B. V. En el lado sur de la sierra de Chuacús. De la aldea sobre la ruta deptal. Baja Verapaz 5 al sureste son 11 km. a la aldea Estancia de García. De allí hay 5 km. rumbo suroeste a Concuá, ubicado en la margen norte del río Grande o Motagua. En el puente sobre el río está un monumento de elevación de IGN a 619.27 mts. SNM, lat. 14°52'10", long. 90°32'48". *Granados 2060 I*. 113 hab. (masculino 62, femenino 51). 15 viviendas.

CONCUÁ. V.: Lo de Concuá, caserío de la aldea Estancia Grande, mun. San Juan Sacatepéquez, Gua.

CONCUL. Aldea mun. Rabinal, B. V. En la montaña Concul, sierra de Chuacús. 3½ km. por vereda al este de la aldea Raxjut, en las cabeceras del río Concul. Por vereda rumbo noreste son 8 km. al caserío Paoj, en el entronque con la ruta nacional 5 que 10 km. al norte conduce a la cabecera. Escuela: 1,850 mts. SNM, lat. 15°00'45", long. 90°31'52". *Cubulco 2061 II*; *Salamá 2161 III.* 423 hab. (masculino 203, femenino 220). 86 viviendas. En los datos que se publicaron con ocasión del Censo General de Población de 1880 se hace mención a Conculito. La información siguiente se presenta sólo en vía informativa mientras se establece con certeza lo conducente: "Conculito, aldea del departamento de Alta Verapaz, dista de Salamá doce leguas; 73 habitantes. Los moradores se dedican a la crianza de ganado vacuno y caballar. La aldea depende de la jurisdicción de El Chol".

CONCUL. Montaña mun. Rabinal y Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. El lindero norte es la unión del río El Arco y la quebrada El Durazno, origen del río Chiac. Por el este, la quebrada El Durazno aguas arriba a sus cabeceras en el caserío El Durazno; de allí una corriente que desagua en el río Pachirax. Por ese río aguas arriba a sus cabeceras y luego una línea que va a dar a las cabeceras del río Concul. Del lado sur, el río Concul aguas abajo, a su afluencia en el río Ixchel, en el mojón (paraje) Concul. Por el oeste, el río Ixchel aguas arriba a sus cabeceras, a la altura del caserío Las Ventanas, en las faldas este del cerro San Rafael. De ese punto, ½ km. al norte, a dar a una vereda a la altura del caserío Joya de Ramos, para luego caer a las cabeceras del río El Arco, que hacia el oeste limita con la montaña del Tigre. El lindero oeste sigue a lo largo del curso del río El Arco aguas abajo, a su punto de partida al norte. La cima más alta está sobre la vereda al este del cerro San Rafael y al oeste de la aldea Raxjut, a 2,127 mts. SNM, lat. 15°01'20", long. 90°33'28". *Cubulco 2061 II; Granados 2060*

CONCUL. Paraje (mojón) en la sierra de Chuacús, entre los mun. Rabinal y Granados, B. V. En la afluencia del río Concul en el río Ixchel, lindero sur de la montaña Concul. Al este de la aldea Ixchel y al norte del caserío El Pizote. 1,660 mts. SNM, lat. 14°59'54", long. 90°32'35". *Cubulco 2061 II*.

CONCUL. Río mun. Rabinal y Granados, B. V. En la sierra de Chuacús. Se origina al sur de la montaña Concul, en el caserío Conculito, al norte del cerro Bautista. Con su meandro hacia el suroeste, al este de la aldea Ixchel desagna en el río Ixchel, lat. 14°59'55", long. 90°32'36", long. 4 km. *Cubulco 2061 II; Granados 2060 1*.

CONCULITO. Caserío de la aldea Concul, mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús, montaña Concul y en la margen del río Concul, 1 km. por vereda al sur de la aldea. 1,760 mts. SNM, lat. 15°00'22", long. 90°32'00". *Cubulco 2061 II.* 176 hab. (masculino 88, femenino 88). 38 viviendas.

CONCHA (LA). La Concha. Río mun. San Vicente Pacaya, Esc.

CONCHA (LA). La Concha. Río mun. Villa Canales (Gua.) y Barberena (S. R.). Se forma cerca del casco de la fca. El Rosario, de la unión de los ríos Chanquin y El Jute. Corre de noroeste a sureste al este de la carretera Interamericana CA-1. A la altura de la fca. La Vega cambia su nombre a río La Vega y desemboca al oeste de la fca. Las Viñas en el río Aguacapa, lat. 14°20'05", long. 90°26'38", long. 12 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III*.

CONCHA (LA). La Concha. Quebrada mun. Los Amates, Iza.

CONCHA DE AGUA. Quebrada mun. Atescatempa, Jut. Se origina en las faldas oeste del volcán Chingo. Corre de este a oeste. Pasa entre la aldea Contepeque y el cerro Colmenar. Toma rumbo norte. Bordea por su lado oeste los cerros de Las Guacamayas y Pacho (antes de Los Castillo) y desemboca en una corriente, lat. 14°09'23", long. 89°44'36", long. 8 km. *Jerez 2258 II.*

CONCHAL (EL). El Conchal. Zanjón mun. La Gomera, Esc.

CONCHAS (LAS). Las Conchas. Aldea mun. Chahal, A. V. Por vereda hacia el norte bay poco menos de 1 km. a la margen sur del río Chiyú. Hacia el suroeste son unos 18 km. a la cabecera. Iglesia: 120 mts. SNM, lat. 15°50'28", long. 89°27'12". *Chacalté 2363 IV; Searranx 2363 III; Chahal 2263 II.* Con su antiguo nombre aborigen de Sepemech, la aldea fue segregada de Lívingston y anexada a Chahal, por acdo. gub. del 12 de diciembre de 1934. 190 hab. (masculino 100, femenino 90). 29 viviendas. En kekchí, Sepemech equivale a su topónimo español. Tiene los caseríos

Chinayú	Nimlasajal	Serraxic	Sesajal
Gracias a Dios	Sesutzuj	Sejux	Soselá

CONCHAS (LAS). Las Conchas. Caserío de la aldea Chijoú, mun. Santa Cruz Verapaz, A. V.

CONCHAS (LAS). Las Conchas. Río mun. Morales, Iza. Se origina al oeste del casco de la fca. El Pilar, de la unión de la quebrada Limones con otra corriente. Corre de suroeste a noreste. Al este del caserío El Cedro desagua en el río Motagua, lat. 15°22'15", long. 88°55'26", long. 13 km. *Morales 2462 III; Juyama 2461 IV.*

CONCHAS (LAS). Las Conchas. Río mun. Los Amates, Iza.

CONCHAS. Quebrada mun. Ipala, Chiq. Corre en dirección noreste. Al suroeste del cerro Quemado y al sur de la cabecera desemboca en la quebrada Chagilite, lat. 14°33'36", long. 89°37'39", long. 6 km. *Ipala 2259 I.*

CONCHAS (LAS). Las Conchas. Quebrada mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. Con su curso de este a oeste, en la aldea Jute de la Cobana desagna en el río El Flautal. Lat. 14°59'47", long. 90°03'50", long. 2 km. *El Progreso 2160 I.*

CONCHITA. Riachuelo mun. Chicacao, Such.

CONDE (LA). La Conde. Caserío de la aldea Los Esclavos, mun. Cuilapa, S. R. Por vereda al norte es 1 km. al entronque con la carretera CA-1, que 5 km. al oeste conduce a la aldea. 930 mts. SNM, lat. 14°14'55", long. 90°14'42". *Oratorio 2158 I.; Cuilapa 2158 IV.*

CONDEMNED. Punta en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Existe en el lugar una estación de triangulación. Al sur de la bahía Chetumal, mar Caribe y al oeste del cayo Ambergris. Lat. 18°12', long. 88°05'. 1:250,000 Orange Walk NE 16-5.

CÓNDOR (EL). El Cóndor. Caserío de la aldea Texcuaco, mun. La Gomera, Esc. 73 hab. (masculino 56, femenino 17). 5 viviendas. Censo 1973 (dato preliminar) ambos sexos 47 (masculino 31, mujeres 16); alfabetos 14; indígenas 3. En realidad se trata del casco de la fca. El Cóndor. Por camino de revestimiento suelto noroeste 12 1/2 km. al enlace con la carretera deptal. Escuintla 3, que 3 km. al norte lleva a la aldea. 13 mts. SNM, lat. 13°59'58", long. 91°10'13". *Sipacate 1957 1; La Gomera 1958 II.*

CÓNDOR (EL). El Cóndor. Barrio de la cab. mun. Jutiapa, Jut. En agosto de 1973 se inauguró en el barrio el centro de capacitación social, financiado por el comité central de acción social de la Presidencia de la República, a un costo que se indicó ser de Q65,OOO.OO. La obra, que consta de tres áreas, se inició en mayo de 1972.

CONEJO (EL). El Conejo. Caserío de la aldea Las Flores, mun. El Progreso, Jut. 2 km. por vereda al norte de la aldea. 980 mts. SNM, lat. 14°22'50", long. 89°51'00". *Laguna de Retana 2259 III***.**

CONEJO (EL). El Conejo. Antiguo caserío que estuvo en el mun. Santa María Ixhuatán, S. R. Sólo en vía informativa, por ahora, se presenta lo siguiente publicado al realizarse el Censo de Población de 1880: "El Conejo, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de Ixhuatán. El propietario, don Juan B. Asturias, se dedica en las cuarenta caballerías que mide este fundo, a la crianza de ganado mayor; 41 habitantes". No aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CONEJO. Paraje mun. Puerto Barrios, Iza. En la margen este del río Motagua, al noreste de la aldea Chachagualilla y al sur del caserío Tepezcuinte. 12 mts. SNM, lat. 15°33'31", long. 88°28'50". *El Cinchado 2562 IV.*

CONEJO. Riachuelo en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Desagua en la laguneta Temax, lat. 16°00', long. 88°59'. 1:250,000 *Flores NE 16-14.*

CONEJO (EL). El Conejo. Río mun. San Francisco Zapotitlán, Such.

CONEJOS (LOS). Los Conejos. Río mun. Malacatancito, Hue.

CONFITERO (EL). El Confitero. Río mun. Jalapa, Jal. Se origina al norte del cerro El Mudo, como quebrada El Mudo. Corre de sur a norte. Al sur del caserío Altupe toma un rumbo de oeste a este y cambia su nombre a río El Confitero. 1 km. aguas abajo, al este del casco de la fca. El Confitero recibe un afluente y se conoce como río Frío. En el caserío El Salitre se une con el río Ushuco, origen del río Orchoj, lat. 14°33'25", long. 89°59'24", long. 9 km. *Mataquescuintla 2159 I; Jalapa 2259 IV.*

CONFRAL. Punta en el mun. Puerto Barrios, Iza. En la bahía La Graciosa, al oeste de la punta de Manabique y de la punta Moreno, 5 mts. SNM, lat. 15°50'52", long. 88°32'40". *Punta de Manabique 2463 I; 2563 IV*. Etim.: confra = palma para techar. Podría traducirse por en el lugar en que abunda la palma confra.

CONGO (EL). El Congo. Caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut.

CONGO (EL). El Congo. Caserío de la aldea Ayarza, mun. Casillas, S. R. En las márgenes del río El Congo, 2½ Icin. por vereda al sur de la aldea. 1,580 mts. SNM, lat. 14°23'40", long. 90°03'50". *Laguna de Ayarza 2159 II.*

CONGO (EL). El Congo. Paraje mun. San Antonio La Paz, Pro.

CONGO (EL). El Congo. Río mun. Jutiapa (Jut.) y Casillas (S. R.). Se forma en el caserío El Botadero y al este del caserío Durazno. Con su curso hacia el suroeste atraviesa los caseríos Paso Bueno, El Congo, Paso de Caballo y Monte Verde, donde al afluirle una corriente cambia su nombre a rio Monte Verde y toma rumbo oeste-suroeste. Entre los caseríos Salitre Grande y Las Anonas recibe la quebrada Las Anonas, origen del río San Antonio, lat. 14°21'05", long. 90°07'23", long. 21 km. *Laguna de Ayarza 2159 II*.

CONGUACO. Municipio del departamento de Jutiapa. Municipalidad de 3a. categoría. Área aproximada 128 km^2. Nombre geográfico oficial: Conguaco.

Colinda al norte con Jalpatagua (Jut.); al este con Jalpatagua y la República de El Salvador; al sur con la República de El Salvador; al oeste con Moyuta (Jut.).

El poblado es atravesado por el río Conguaco. Por la ruta departamental Jutiapa 3 rumbo norte. son 13 km. a la cabecera de Jalpatagua. De allí por la carretera asfaltada CA-8 al noroeste hay 4 km. a la aldea San Francisco Los Hoyos, en que entronca la ruta departamental Jutiapa 3, que 19½ km. al norte enlaza con la carretera asfaltada CA-1. Por la misma rumbo este-noroeste hay 17½ km. a la cabecera departamental Jutiapa. El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque de Conguaco está a 1,233.34 mts. SNM, lat. 14°02'53", long. 90°02'00". *Moyuta 2158 II; Oratorio 2158 I.; Jutiapa 2258 IV.* Se conocía como San Pedro Conguaco durante el período hispánico, por haber sido puesto el poblado bajo la advocación de dicho Apóstol.

Por el año de 1740 el Justicia Mayor del Partido de Escuintla, don Alonso Crespo, escribió una relación geográfica en oue menciona al poblado. La distancia que en el mismo se indica se relaciona con Comapa. "Pueblo de Conguaco, distante ocho leguas, camino fragoso, con muchas cuestas y cerros al rumbo del sur. Su situación en quebrada, temperamento frígido, ciento y tres indios de ambos celsos y de todas edades. Sus cosechas maíces y caña, de que fabrican mieles y panelas. Son administrados por cura clérigo en lengua pupuluca".

El sacerdote de Chiquimulilla, Bernardo Mariano Ximénez, envió el 22 de agosto de 1765 una relación a la Real Audiencia, en que detallaba la entonces provincia de Escuintla y Guazacapán. La información, igual oue la que precede y las siguientes, se consideran de interés para una evaluación actual por medio de estudios comparativos, así como que mientras que algunos nuevos poblados han surgido, otros se han extinguido: "El Curato de Conguaco tiene cuatro pueblos,

el de este nombre, Moyuta, Azulco y Pasaco. Los dos primeros tendrán como ciento y cuarenta tributarios, el otro tendrá como cuarenta. En dichos pueblos no hay un ladino. El otro tendrá también veinte, que con el que antecede hacen cuarenta tributarios, tiene anexo otro pueblo llamado Xalpatagua, de solo pardos, con tres vecinos de ecepción, que son el bachiller don Joseph Lemus, presbítero que asiste en sus haciendas, don Sebastián y don Pedro Alfarol, residentes también en sus haciendas, estas de ganado mayor. Este pueblo está en el camino real que va a las otras Provincias y tierra adentro. Todos sus moradores son pobres, su trato es arrear los ganados de partida, siembran maíz para proveer a los pasajeros; los pueblos de los mencionados indios se mantienen de siembras de maíz, trabajan personalmente para sus tributos.

"Encierra en su administración este curato un hato de comunidad perteneciente a el pueblo de Conguaco y otro de la Hermandad de los pueblos de Moyuta y Azulco, otro de la Hermandad de Xalpatagua. Pertenecientes a sus vecinos ladinos son haciendas de ganado mayor, se llama el Santo Cristo, son anexos a este Partido las haciendas de don Joachin Montúfar, la de San Diego de doña Phelipa Batres, la de Cuatepeque de don Miguel Asturias, la de Zocate de don Fernando Zobral, todas de ganado mayor; hay otros dos o tres hatillos".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, durante su visita pastoral, llegó en el año de 1770 a la entonces parroquia de Conguaco, procedente de Cuilapa (en esa época Cuajiniquilapa). Indicó que "entre ambos pueblos había una distancia de trece leguas, rumbo de poniente a oriente con inclinación al norte. Se pasa por los sitios... del Callejón de Silva y La Leona. Las dos primeras leguas son de buen camino, las tres que siguen de subida demasiado violenta; luego se baja como una legua también con violencia y todo es hasta aquí laberinto de montañas y cerros con paso del río de Los Esclavos y dos arroyos de poco caudal, uno que corre por el Callejón de Silva, otro por La Leona y ambos van a morir en el río. Al pie de la bajada hay una llanura como de dos leguas muy largas de oriente a poniente y más de norte a sur, en la cual hay algunas haciendas y entre ellas una llamada de San Nicolás de Asturias, en donde paré y dormí. Desde donde concluye la llanura hasta Conguaco es todo subida no muy violenta, pero sobrado pesada. Dos leguas antes de llegar a este pueblo, se pasa por el de Ysulca y en la mediación se deja a mano derecha, como a media legua el de Moyuta, ambos anexos de esta parroquia. La cabecera de ella es el pueblo de Conguaco, con cuatro anexos: 1º. Ysulca. 2º. Moyuta. 3º. Pasaco. 4º. Jalpatagua". Agregó que en Conguaco habían 226 familias con 1,130 personas. La mención de Ysulka, bien puede ser la actual aldea Azulco. “Las cosechas de esta parroquia son maíces y caña, pero con escasez. Ganados hay en abundancia y solamente para ellos es el terreno a propósito, porque desde que terminó el territorio de la parroquia de Los Esclavos, todo el campo es muy árido y sin árboles, ni en el valle, ni en los montes, pero bay mucha hierba para los ganados. Los indios aparecen muy estólidos y se conoce que se ha tenido poco cuidado en su instrucción, porque ignoran enteramente la doctrina; andan con suma desnudez, se dice ser muy pobres. El idioma que hablan es el populuca y dice el cura no necesitarse para la administración, por entender el castellano. ....Que en la cabecera mantiene escuela de niños que asisten con puntualidad, pero en los pueblos no, que no ha notado ninguna idolatría ni superstición, sólo sí algunos abusos naturales, los que por su docilidad ha desterrado". Entre las Reflexiones del prelado se lee: "Los motivos para no tener escuelas en los pueblos no los dijo (el cura), pero serán sin duda el que los padres de los niños no querrán que éstos concurran a la escuela, aunque no fueran más escuelas que las que hay en la cabecera, reducida a que el Fiscal canta las oraciones y texto de la doctrina a los niños y niñas que se dicen de la escuela.”

En la obra que Juarros escribió por el año de 1800, anotó que Conguaco era cabecera de curato en el Partido de Guazacapán y que pertenecía a la Vicaría de Mita.

Según el expediente del Archivo General de Centroamérica, con el nombre de la época de San Pedro Conguaco y perteneciente al entonces curato de Conguaco o San Pedro Conguaco, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas" del 8 de julio de 1806 figura con 191 tributarios. No se indicó el total de los habitantes.

En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gainza del 7 de noviembre de 1821 para la elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, Conguaco figura perteneciente al entonces Partido de Guazacapán.

Al emitir la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala su decreto del 27 de agosto de 1836 para la administración de justicia por jurados, conforme citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, Conguaco para tal fin se adscribió al circuito de Jalpatagua.

Conguaco pasó a formar parte del Distrito de Jutiapa, al dividirse el departameto de Mita en tres distritos conforme al decreto del 23 de febrero de 1848 y, al erigirse el departamento de Jutiapa por decreto del Gobierno del 8 de mayo de 1852, también quedó integrado al mismo.

Entre los precursores de los estudios etnológicos en Guatemala durante el siglo pasado figura Manuel J. Urrutia, quien el 30 de noviembre de 1865 fechó en Totonicapán sus Apuntamientos Estadísticos del Departamento de Jutiapa, publicados en la Gaceta de Guatemala entre los meses de junio y agosto de 1866. Es natural que dicho estudio, que se considera de importancia, contenga muchos datos que corresponden al actual departamento de Jalapa que se creó posteriormente por decreto del 24 de noviembre de 1873, así como que los nombres geográficos y sus categorías varían de lo oficial actual: "CONGUACO. Pueblo antiguo de indios del mismo origen que los de Comapa, situado al sudeste de Jalpatagua sobre las serranías de que antes hemos hablado. Su clima es frío y saludable. Sus terrenos son fértiles, pero yacen en completo abandono, porque los indígenas no los cultivan ni en lo suficiente para acudir a sus primeras necesidades.

"Es costumbre en Conguaco que los indios siembren solamente la medida de milpa que sus mujeres pueden asistir y cosechar personalmente, porque después de la siembra, ellos no vuelven a trabajar, dejando a las indias este cuidado, mientras se entregan al ocio y al vicio. Algunas providencias gubernativas han tendido a cortar este mal, pero aún no se ha logrado del todo. Por lo demás, sus costumbres son la consecuencia de este modo de ser. Inclinados a la rebelión, y muy feroces en ella; pero en tiempo pacífico son accesibles y casi dóciles para todo lo que no sea obligatorio al trabajo, al que tienen aversión habitual. La población de Conguaco asciende a ochocientos treinta y un habitantes, entre ellos siete ladinos; y hay ciento setenta y nueve matrimonios. Se gobierna por una municipalidad compuesta de siete individuos. Hay una iglesia parroquial y dos casas nacionales, de teja. Las aguas son muy escasas a la altura que ocupa el pueblo, no habiendo más que tres vertientes de que se hace uso; pero en el límite de la jurisdicción y en una extensión de siete leguas pasa el Paz, limitando también el territorio de la República y el del distrito de Ahuachapán en la de El Salvador".

A la fecha no se ha encontrado documento oficial de la época que mencione específicamente la erección de Conguaco en municipio, pero se supone que por la mención del mismo como pueblo, si no lo fue en los finales del período hispánico, sí en los primeros años del republicano.

La principal riqueza del municipio está en la agricultura. En pequeña escala se producen también artículos de jarcia.

La fiesta titular se celebra, conforme a los datos que se tienen, del 6 al 9 de diciembre, siendo el 8 el día principal. Si bien el santo patrono es San Pedro, cuya fiesta se conmemora el 29 de junio, la titular es de la Concepción, en honor a la Purísima Concepción de la Virgen Maria.

En Conguaco funciona un puesto de salud, así como hoy en día una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE), inauguró en la cabecera el servicio de energía eléctrica en el año de 1971.

Con el nombre de Conguaco y perteneciente al círculo epónimo, 28º distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al décimo distrito electoral.

Según los datos publicados con motivo del Censo de Población del 31 de octubre de 1880: "Conguaco, pueblo del departamento de Jutiapa, dista de la cabecera 12 leguas; 1,475 habitantes. Los terrenos sembrados de zacatón sirven a la crianza de ganado. La temperatura es fresca, seca y muy sana. Hay dos escuelas, una para cada sexo y un correo semanal para la cabecera".

En la cabecera vivían en 1955 443 habitantes y en todo el municipio 5,096, que componían 958 familias. Contaba con un porcentaje de indígenas de 26.1 y de analfabetos de 83.1. No tenía servicio de agua potable. Los vecinos la obtenían del río Conguaco. Antes llegaba el agua a la población por medio de un ariete que se descompuso. No existía asistencia médica ni hospital. Las enfermedades comunes se indicó ser paludismo y fiebre intestinal, que trataban con remedios caseros. Carecía de luz eléctrica. No había salón de cine, campos e instalaciones para deportes, ni mercado. Habían dos escuelas urbanas y tres rurales. Carente de industria, se cultivaba maíz, frijol, arroz y maicillo. La municipalidad consideró problemas urgentes el agua potable, la luz eléctrica y la construcción de escuelas nuevas, así como la reparación del edificio municipal.

El Censo de 1964 dio un total de 7,542: Urbano 617 (masculino 302, femenino 315); grupo étnico no indígena 617 (masculino 302, femenino 315). No habían indígenas en el área urbana. Población rural 6,925 (masculino 3,526, femenino 3,399); grupo étnico no indígena 6,346 (masculino 3,227, femenino 3,119); indígena 579 (masculino 299, femenino 280). Viviendas 1,400 (particulares 1,399, colectiva 1): Urbano 116 (particulares 115, colectiva 1); rural 1,284. Asistencia escolar 241 (urbano 91, rural 150). Población de 7 años y más 5,457: Urbano 434 (alfabetos 249, analfabetos 185); rural 5.023 (alfabetos 993, analfabetos 4,030). La densidad de habitantes se estimó en 59 por km^2.

Los datos de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 8,568 (4,385 hombres y 4,183 mujeres); urbano 735 (hombres 371, mujeres 364); rural 7,833 (hombres 4,014, mujeres 3,819). Información posterior fue 8,577 (hombres 4,400, mujeres 4,177); alfabetos 2,091; indígenas 1,063. Urbano 723 (hombres 366, mujeres 357); alfabetos 360; indígenas 1.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Conguaco; 8 aldeas y 35 caseríos. A la cabecera corresponden los caseríos

El Chile | El Paraíso | Laguneta Briotis

Las aldeas son:

El Barro, con los caseríos

El Conacaste	El Rodeo	La Ceiba
El Jícaro	El Tename	La Paja
El Pericón	La Cebadilla	Laguna Seca

El Bran, con los caseríos

El Matocho | El Maxaxte | Piedra Redonda | Tierra Morada

El Colorado, con los caseríos

El Limón | Laguna del Muerto | Las Escobas | Los Órganos

El Franco
El Jute, con los caseríos

Cuesta de Jesús | El Matatillo | Las Ranas

El Platanillo, con los caseríos

El Gigante | El Talpetatillo | Joya López | Los Cerrones | Llano Grande

Palo Blanco, con los caseríos

El Chaparrón | El Rincón

San Pedro, con los caseríos

El Alcarabán | El Conte | El Chiltote | El Escondido | Las Pilas

Parajes:

Cuesta del Burro | El Guajal | El Toro Muco | La Laguna

Accidentes orográficos:

Cerros:

del Jute	El Pericón	Loma del Conacaste	Tecolote
El Bonete	Gigante	San Pedro	

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Conguaco	de Los Corteses	Ojo de Agua de Hacienda Vieja	San Pedro
Cajete	El Torre	Paz	

Riachuelos:

Agua Blanca | de La Mestiza | El Bran | El Jute | Llenadero

Quebradas:

Agua Zarca	El Cordoncillo	El Talpeetatillo
del Alcarabán	El Guarcín	El Toro
del Zapote	El Jocote	El Torre
de los Hornos	El Jutal	La Virgen
El Ayotal	El Mapache	Los Plátanos
El Cajete	El Moral	

Laguna:

Verde

Lagunetas:

Briotis | El Carrizo

CONGUACO. Río mun. Conguaco, Jut. V.: Tename (El); río.

CONGUITO (EL). El Conguito. Caserío de la cabecera municipal San Cristóbal Verapaz, A. V. En la montaña Tontem y dentro de la fca. El Conguito, 6½ km. por vereda al norte de la cabecera. 1,450 mts. SNM, lat. 15°24'45", long. 90°27'20". *Cobán 2162 III*. 104 hab. (masculino 56, femenino48). 16 viviendas.

CONOBAYUL. Caserío de la aldea Yajaucú, mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim. kanjobal: conob, de conob' pueblo; a = partícula formativa; yul = en. En el lugar del pueblo, o en el lugar donde está el pueblo. En la sierra Los Cuchumatanes, al norte del río Quisil. 1½ km. por vereda al oeste de la aldea. 2,430 mts. SNM, lat. 15°36'220", long. 91°21'12". *So1oma 1962 IV*. 6 habitantes (masculino 3, femenino 3). 3 viviendas.

CONORA (LA). La Conora. Paraje en el mun. San José Acatempa, Jut. Sobre la carretera CA-1, 4 km. al oeste de la aldea Llano Grande y 3½ km. al este de la aldea La Carretera. Se designa así a la zona, por cortar unas montañas. También se conoce al paraje como Cuesta La Conora. 1,133 mts. SNM, lat. 14°15'30", long. 90°10'05". *Oratorio 2158 I*. En lo que se refiere a Geología la carretera atraviesa la escarpa de un bloque inclinado, formado en parte por pedernal calcáreo bien estratificado y metamorfizado, así como calizas arenosas, con rumbo N60°0 y buzamiento S60°0 aproximadamente. Estas capas están cortadas por delgados diques de basalto terciario y por un cuerpo grande de granodiorita de posible edad larámica.

CONQUIÁN. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CONQUISTA (LA). La Conquista. Aldea mun. Nuevo Progreso, S.M. Al sur del casco de la fca. Manila, al oeste de la fca. La Suiza y de un afluente del río Ixtal. Al este del casco de la fca. Niágara, por camino de revestimiento suelto al oeste-suroeste son 9 km. al entronque con la ruta nacional 13 y la departamental San Marcos 4. Por esta última en dirección

oeste-suroeste son 2 km. a la cabecera municipal, 1,080 mts. SNM, lat. 14°48’44”, long. 91°51’30”. *Coatepeque 1860 III.* 486 hab. (masculino 257, femenino 229). 93 viviendas.

En los datos publicados del Censo de Población de 1880 figura: "Conquista, aldea del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de la cabecera, a 8 leguas de distancia de la cual se encuentra esta población. El café, la caña de azúcar y el maíz se cultivan en estos terrenos, en donde residen 229 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece la aldea dentro del municipio de Nuevo Progreso, mientras que en el Boletín dé Estadística, noviembre de 1913 dentro del de Santa Joaquina, que era como en esa época se llamaba el municipio. Cuando se creó el 2 de junio de 1892 el municipio de Nuevo Progreso, en el mencionado acuerdo figura la aldea La Conquista dentro del nuevo municipio.

Por acdo. gub. del 19 de marzo de 1923 se estableció una oficina postal de tercera categoría. En la actualidad existe una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El cementerio fue autorizado al tenor del acdo. gub. del 5 de septiembre de 1928.

CONQUISTA (LA). La Conquista. Rio mun. Quezaltepeque, Chiq. Tiene su origen en la aldea Guatalón. Su curso es de noreste a suroeste. Atraviesa la aldea Azacualpa, la cabecera y la aldea Llano Grande. Aguas abajo le afluyen el río Túnico, la quebrada Hedionda y --a la altura del caserío Encuentros Abajo--”, el río Santa Cruz. A partir de esta confluencia cambia su nombre a río Grande, conocido aguas abajo también como río Shutaque, lat. 14°37’15”, long. 89°28’13”; longitud hasta su confluencia 14 km. *Esquipulas 2359 IV; Jocotán 2360 III.*

CONSEJO. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Al sur-sureste de la desembocadura del río Hondo en la bahía Chetumal, mar Caribe. En la margen oeste de dicha bahía. Lat. 18°27’, long. 88°18’. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5*

CONSUELO (LA). La Consuelo. Paraje mun. La Libertad, Pet. En la montaña Jeltún. Al este-sureste del cerro Jeltún. 2½ km. por vereda al norte de la aldea La Esperanza. 200 mts. SNM, lat. 16°51’40”, long. 90°04'02". *La Esperanza 2166 I.*

CONSULTA (LA). La Consulta. Caserío cab. mun. Santa Maria Ixhuatán, S.R. Al sur del cerro La Consulta. Al oeste de la quebrada Grande y al este de la quebrada El Injerto. 4 km. por vereda al sur de la cabecera. 1,670 mts. SNM, lat. 14’09'40", long. 90°17’10”. *Chiquirnulilla 2158 III; Cuilapa 2158 IV.* 84 hab. (masculino 38, femenino 46). 17 viviendas.

CONSULTA (LA). La Consulta. Cerro mun. Santa María Ixhuatán, S.R. Al oeste de la aldea Chuchuapa. 1,718 mts. SNM, lat. 14°09’35”, long. 90°17’10”. *Chiquimulilla 2158 III.* V.: Cruz Quemada (volcán).

CONTÉ (EL). El Conté. Aldea mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En las márgenes del riachuelo Conté, 1 km. al este de la afluencia del mismo en el río Lato. En la sierra de Las Minas. De El Conté por vereda rumbo sur son 2½ km. a la aldea Puerta de Golpe. De allí en dirección al sur 6 km. a la cabecera. Escuela 770 mts. SNM, lat. 15°00’26”, long. 89°56’20”. *El Cimiento 2261 III; San Agustin Acasaguastlán 2260 IV.* 468 hab. (masculino 253, femenino 235). 118 viviendas. Etim.: Posible corruptela de la voz kekchí *c'anté,* que corresponde al nombre indígena del árbol conocido como madrecacao, que también se llama cansín *(gliricidia sepium).* Este árbol, de la familia de las leguminosas, se ha utilizado como sombra para los árboles de cacao, o cacaotales y de café, o cafetos. Tanto el cacao como el café se cosechaban antes, como se desprende de los datos del Censo de 1880. Quizá a ello deba el poblado su nombre.

En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Conté, aldea del departamento de Zacapa, dista de la cabecera quince leguas; 334 habitantes. Los productos más importantes son el cacao, el café y la caña de azúcar y los naturales cultivan los granos y frutas necesarias para su consumo y fabrican sombreros de palma y petates. Hay un correo mensual la aldea depende de la jurisdicción de San Agustín". Tiene los caseríos

Cuchilla de Paja | Chorro

CONTÉ (EL). El Conté. Caserío de la aldea San Pedro, mun. Conguaco, Jut. 2½ km. por vereda al suroeste de la aldea. 760 mts. SNM, lat. 14°00'13", long. 90°02’28”. *Moyuta 2158 II*

CONTÉ (EL). El Conté. Riachuelo mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. Tiene sus cabeceras en el caserío Chorro, al oeste del casco de la fca. Los Bálsamos. Corre de noroeste a sureste. Atraviesa la aldea El Conté y cambia su curso hacia el oeste. Al sur de la aldea Chanrayo y del caserío Conacaste desemboca en el río Lato, lat. 15°00’13”, long. 89°57’05”, long. 3½ km. *El Cimiento 2261 III.*

CONTÉ (EL). El Conté. Quebrada mun. San José del Golfo, Gua.

CONTÉ. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Se origina en la montaña del Silencio, al este-sureste de la aldea El Ingenio. Con su curso de oeste a este, en el caserío San Ignacio descarga en la quebrada del Mico, lat. 14°45’58”, long. 89°53’03”, long. 3 km. *San Diego 2260 III.*

CONTÉ (DEL). Del Conté. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Su curso es de oeste a este. Pasa al norte de la aldea Las Agujitas. Al sureste del casco de la fca. Poza de La Iglesia descarga en el río Jalapa, lat. 14°42’43I’, long. 89°49I30”, long. 8 km. *San Diego 2260 III.*

CONTÉ (EL). El Conté. Quebrada mun. Río Hondo, Za. Se origina en la montaña El Cedral, sierra de Las Minas. Corre de oeste a sur. Entre las aldeas Jones y La Espinilla desagua en el río Jones, lat. 15°01’21”, long. 89°32’10”, long. 3 km. *Río Hondo 2261 II.*

CONTÉ (EL). El Conté. Quebrada mun. Usumatlán, Za. Tiene su origen al oeste de la aldea El Chico, sierra de Las Minas. Su curso es de noreste a suroeste. Al norte de la aldea Los Vados desemboca en el río Huijó, lat. 15°00’05”, long. 89°51’03”, long. 2½ km.. *El Cimiento 2261 III.*

.

CONTEPEQUE. Aldea mun. Atescatempa, Jut. 7 km. por rodera al sur de la cabecera. 930 mts. SNM, lat. 14°07'55", long. 89°44’50”. *Jerez 2258 II.* 1,438 hab. (masculino 741, femenino 697). 263 viviendas. En el último tercio del siglo XVIII todavía no se había reducido a poblado, como se desprende de lo anotado por el arzobispo, doctor don Pedro Cortés y Larraz, quien entre 1768 y 1770 visitó su diócesis. En su Descripción Geográfico-Moral indicó que procedente de Chalchuapa pasó por el volcán de Chingo, desde donde comenzaba la entonces parroquia de Jutiapa "y comienza por un valle que hay a la mano derecha con mucha gente, llamado de Contepeque, cuyo terreno es quebradísimo. A dos leguas queda, a mano derecha, el pueblo llamado Atescatempa". En esa época se llamaba valles a caseríos o viviendas esparcidas de españoles y/o indígenas que no estaban en pueblos formados. En la época de la visita de Cortés y Larraz, vivían en el valle 44 familias con 179 personas: "El idioma que se habla en los pueblos es el xinka, alias xinca, y (en) uno de ellos el mexicano, pero todos hablan generalmente el castellano". Esta es una de las citas del siglo XVIII que se han podido encontrar. No se sabe la fecha exacta, de momento, con base en documentos fidedignos de la época, en que se formó el poblado. Tanto en la "División Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece la aldea como tal y con su nombre actual. No se proporciona su etimología, por existir dudas al respecto. Contepeque tiene servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional oriental, distrito Jutiapa, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

CONTÍ. Río mun. Cuilco, Hue. Sus cabeceras se encuentran en la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes. Corre de norte a sur. Atraviesa la aldea El Chilcal. Cambia su curso de noroeste a sureste y atraviesa la aldea Ixmulej. Al oeste de la aldea Quevá y al este de la cabecera desemboca en el río Cuilco, lat. 15°24’28", long. 91°55’22”, long. 7 km. *Cuilco 1862 III.*

CONTRAFUERTE. Fuerte que se hace enfrente de otro. Con referencia al terreno significa áspero, fragoso.

CONTRERAS. V.: Lo de Contreras, aldea mun. Guatemala, Gua.

CONTRERAS. Aldea mun. San José Pinula, Gua. De la cabecera rumbo norte por camino de revestimiento suelto son 4 km. al caserío San Luis. De allí existe un camino que 4 km. al noreste conduce a Contreras, ubicado entre el río Teocinte y la quebrada Poza Verde. Escuela 1,550 mts. SNM, lat. 14°35’38”, long. 90°22’26”. *San José Pinula 2159 IV*. Tiene los caseríos

Las Flores | Letrán | San Luis | Santa Rita

CONTRERAS. Sitio arqueológico mun. Amatitlán, Gua. Unos 3 km. al este de la cabecera, sobre la ribera meridional del lago, en la estación del ferrocarril del mismo nombre. El sitio hasta hace poco, constaba de unos tres montículos alineados de norte a sur, siendo el del centro piramidal con unos 20 metros cuadrados en la base y 5 de altura. Un cuarto montículo, o plataforma, quedaba directamente al este de la estructura central. La alfarería encontrada mostraba una serie de etapas de ocupación, desde la fase Las Charcas hasta Arenal, del preclásico (2,000 a 500 a. J.). Explorado por Edwin M. Shook.

CONTRERAS. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Amatitlán, Gua. Al lado norte de la ruta asfaltada de circunvalación al lago, conocida como ruta departamental Guatemala 1. Al este de la cabecera y al lado sur de las instalaciones del centro de recreación obrera. El sitio arqueológico adyacente tomó el nombre del de la estación. 1,190 mts. SNM, lat. 14°28’32”, long. 90’35'54". *Atitlán 2059 II.*

CONTRERAS. Río mun. Guatemala, Gua. Se origina el sureste de la capital y al norte de la cabecera municipal Santa Catarina Pinula, Gua. Corre de sureste a noroeste. Bordea por su lado norte la colonia Vista Hermosa, pasa al este de la aldea Lo de Contreras y al oeste de la aldea Santa Rosita descarga en el río Negro, lat. 14°37’42”, long. 90°29’30”, long. 6 km. *San José Pinula 2159 IV*.

CONTROL (EL). El Control. Paraje mun. Amatitlán, Gua. Al oeste de la colonia Lago Azul y al norte del lago de Amatitlán, en la carretera de circunvalación que en esa parte se denomina 2-S. Al sur del parque Naciones Unidas, en la serranía que por esa región bordea al lago. 1,220 mts. SNM, lat. 14°29’29”, long. 90°36’15”. *Amatitlán 2059 II.*

CONVENCIONAL O USUAL. En lo que se relaciona con la normalización de los topónimos, término microlingüístico que resulta o se establece en virtud de precedentes de costumbre; lo que el uso corriente y amplio sanciona.

CONVENTO (EL). El Convento. Cerro mun. San José del Golfo, Gua. Al norte de la aldea Encuentro de Navajas y al noreste de la cabecera. 960 mts. SNM, lat. 14°46’30”, long. 90°20’55”. *San Pedro Ayampuc 2160 III*.

CONVENTO (EL). El Convento. Zanjón mun. San José Pinula, Gua. Se origina al norte del paraje Puerta Negra. Corre de sur a norte. En el caserío San Luis desagua en el río Teocinte, lat. 14°34’30”, long. 90°22’57”, long. 1½ km. *San José Pinula 2159 IV.*

CONVENTO (EL). El Convento. Quebrada mun. Siquinalá, Esc. Se origina al oeste del cerro El Campanero. Corre de noroeste a sureste. Al este-noreste de la cabecera y al sur del casco de la fca.La Suiza descarga en el río El Capulin, lat. 14°19’20”, long. 90°54’55”, long. 5 km. *Alotenango 2059 III.*

CONVENTO. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

CONVENTO (EL). El Convento. Quebrada mun. Gualán, Za. En la sierra de Las Minas. Tiene su origen al este del caserío El Zapotal y al oeste del caserío El Jazmín. Corre de noreste a suroeste. Desagua en el río El Lobo, lat. 15°12’27”, long. 89°19’43”, long. 2½ km. *Sierra de Las Minas 2361 IV.*

CONVENTOS (LOS). Los Conventos. Río mun. Santa Cruz Naranjo, S.R.

CONVÉRSIÓN. En la normalización de los nombres geográficos, acción y efecto de representar mediante determinado sistema de escritura los elementos fonológicos y/o morfológicos de una lengua o dialecto (= transcripción), o los signos gráficos de otro sistema de escritura (= transliteración).

COOK. Laguneta en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°29', long. 88°28'. *1:250,000 Belice NE 16-10*.

COPÁ. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

Al oeste del río Yulá Ontetaj. 1½ km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,360 mts. SNM, lat. 15°42'50", long. 91°33'06". *San Miguel Acatán 1863 II*.

COPADO (EL). El Copado. Caserío de la cab. mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. De la cabecera sobre la ruta deptal. Suchitepéquez 5, rumbo sureste son 6 km. al entronque con una rodera que 2 km. al este llega a la ribera este del río Seco. De allí por vereda al sur hay ½ km. a El Copado. Escuela: 150 mts. SNM, lat. 14°26'10", long. 91°27'10". *Río Bravo 1959 III*. 801 hab. (masculino 414, femenino 387). 143 viviendas.

COPAL (EL). El Copal. Paraje (mojón) entre Rabinal y Cubulco, B. V. Ea la sierra de Chuacús, al suroeste del cerro Quicsulún. Al norte de la afluencia de la quebrada Choventana en el río Rabinal y al noroeste de la aldea Vegas Santo Domingo. 965 mts. SNM, lat. 15'07'51", long. 90°32'42". *Cubulco 2061 II*. Etim.: Es el incienso que utilizan los indígenas, principalmente, en forma por lo general redonda y pequeña, como panecillo u oblea grande. La resina es muy aromática; la produce el árbol del mismo nombre. Según Lisandro Sandoval, proviene del náhuatl copalli. También se le conoce con el nombre de *copal pom* en su estado sólido. Antes de solidificarse, a veces la usan los indígenas para masticar.

COPAL (EL). El Copal. Cerro mun. Santa Maria Ixhuatán, S.R.

COPALÁ. Río mun. Cobán, A. V. Tiene sus cabeceras en la sierra de Chamá, cerro La Sultana, al norte del casco de la fca. Chinacoc. Su curso es de noreste hacia suroeste. Atraviesa las fcas. Copalá y Sapur. En la fca. El Rosario desemboca en el río Chixoy o Negro, lat. 15°43'51", long. 90°46'45", long. 28 km. *San Antonio El Baldío 2063 III*; *Cuxpemech 2063 II*. De cop = abultamiento; al = partícula formativa y á = agua. Agua, o río que se levanta o rebalsa, podría ser una traducción aceptable de estas voces kekchíes.

COPALAPA. Caserío de la aldea El Carrizo, mun. Comapa, Jut. Aprox. 1 km. por vereda al sureste de El Carrizo. 1,060 mts. SNM, lat. 14°06'36", long. 89°53'32". *Comapa 2258 III*. 210 hab. (masculino 110, femenino 100). 47 viviendas.

COPALITO (EL). El Copalito. Paraje mun. Jalapa, Jal. Entre la ruta nacional 19 y el río Grande. Al norte del caserío Agua Calientita. 960 mts. SNM, lat. 14°43'32", long. 90°03'54". *Sanarate 2160 II*.

COPÁN. V.: Chol.

COPÁN. Rio mun. Camotán, Chiq. Es el mismo río Grande o Camotán, que al penetrar al territorio nacional procedente de Honduras tiene el nombre de Copán, V.: Grande o Camotán (río).

COPANTE. Pasadera. Puente pequeño de madera, construido sobre una corriente. A veces, el copante consiste en una o más tablas o vigas atravesadas, que sirven para pasar, sin mojarse los pies, de una a la otra banda de la corriente. De la voz náhuatl quauhpantli = puente de madera. En Guatemala, es también común que a muchos de los puentes de calicanto se les llame copantes.

COPANTE (EL). El Copante. Aldea mun. San José Acatempa, Jut. Al norte de la carretera Interamericana del Pacífico CA-2. Por camino de revestimiento suelto, 2 km. al este de la cabecera. Escuela: 1,350 mts. SNM, lat. 14°15'00", long. 90°06'40". *Oratorio 2158 I* . 303 hab. (masculino 144, femenino 159). 62 viviendas.

En los datos publicados a raíz del Censo de Población realizado de 1880: "Copante, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Azacualpa. Los terrenos no tienen otros propietarios que los indígenas que allí residen, en número de 53, y que cultivan los granos de primera necesidad". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura la aldea dentro del municipio que en esa época se llamaba Azacualpa, hoy San José Acatempa. Tiene el caserío

Los Llanitos

COPANTE (EL). El Copante. Aldea mun. San Rafael Las Flores, S.R. Por rodera al oeste 1½ km. a la aldea Las Nueces. De allí por rodera al oeste son 4 km. a la cabecera. 2,120 mts. SNM, lat. 14°28'25", long. 90°07'55". *Laguna de Ayarza* 2159 II. 52 hab. (masculino 23, femenino 29). 10 viviendas.

COPANTE. Caserío de la aldea Loma Tendida, mun. San José del Golfo, Gua. En la confluencia de la quebrada de La Loma con el río Plátanos, 1½ km. por vereda al noreste de la aldea. 580 mts. SNM, lat. 14°50'15", long. 90°21'45". *El Chol 2160 IV; San Pedro Ayampuc 2160 III*. 51 hab. (masculino 31, femenino 20). 8 viviendas.

COPANTE (EL). El Copante. Paraje mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such.

COPANTE (EL). El Copante. Montaña mun. Mataquescuintla y San Carlos Alzatate (Jal.) y San Rafael Las Flores (S.R.). Linda al norte con la montaña Soledad Grande, desde el caserío Montaña Helada y desde las cabeceras de la quebrada Plan de Los Caballos, aguas abajo a su afluencia en el río Tapalapa. Por el este con la montaña Pueblo Viejo, río Tapalapa aguas abajo hasta que le afluye la quebrada Palo Negro. Por el sur, el Tapalapa aguas abajo hasta el punto en que lo cruza la rodera que va a la aldea El Quequesque. Por el lado oeste, del punto anterior a las cabeceras de la quebrada La Loma; la misma aguas abajo, hasta que desemboca en la quebrada Honda. Sigue por dicha quebrada aguas arriba a sus cabeceras, continúa por la rodera que pasa al oeste de la aldea Las Nueces y del caserío Ojo de Agua, a su punto de origen.

La mayor elevación es un cerro al este de la aldea Las Nueces, al norte de la aldea El Copante, 2,144 mts. SNM, lat 14°29’00”, long. 90°08’14”. *Laguna de Ayarza 2159 II.*

COPANTE (DEL). Del Copante. Rio mun. Tacaná, S.M. En la sierra Madre.

COPANTE (DEL). Del Copante. Riachuelo mun. Mataquescuintla, Jal.

COPANTE (EL). El Copante. Riachuelo mun. Chiché, Qui.

COPANTE (DEL). Del Copante. Riachuelo mun. El Tumbador, S.M.

COPANTE (EL). El Copante. Riachuelo mun. Oratorio y Cuilapa, S.R. Se origina en el caserío El Mangón. Su curso es de sureste a noroeste. Atraviesa la cabecera Oratorio y sigue a un lado de la ruta nacional 22 o carretera CA-1. En el caserío El Beneficio recibe la quebrada Las Majadas. Aguas abajo, al sur de la aldea El Zapotillo le afluye la quebrada Los Vados. En la aldea El Molino desagua en el río El Molino, lat. 14°15'25", long. 90°12’46”, long. 7 km. *Oratorio 2158 I.*.

COPANTE (EL). El Copante. Quebrada mun. Zacapa, Za.

COPANTE LOS CAJETOS. Paraje mun. San José Pinula, Gua. En un recodo del río El Colorado. Al sureste de la aldea El Colorado y al oeste de la aldea Soledad Colorado. 2,200 mts. SNM, lat. 14°33’22”, long. 90°16’50”. *San José Pinula 2159 IV.*

COPÉN (EL). El Copén. Antes caserío de la aldea La Bacadilla, mun. Lívingston, Iza. Por haberse despoblado, en la actualidad es paraje. Al este del lago de Izabal, 5 km. por rodera al oeste de la aldea Nuevo San Marcos. 15 mts. SNM, lat. 15°35’05”. long. 88°36’40”. *Castillo San Felipe 2462 IV*. Según Estadística, en 1964 tenía 18 habitantes (masculino 9, femenino 9). 4 viviendas.

COPEPÉ. V.: Xulá Copepé, caserío de la cab. mun. Retalhuleu, Reu.

COPETE (EL). El Copete. Cerro en el mun. Salamá, B. V. En la sierra de Chuacús. Al sur-suroeste de la cabecera, 2 km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea San Ignacio. 1,528 mts. SNM, lat. 15°03’38”, long. 90°20’18”. *Salamá 2161 III*. Etim.: Cima de los montes.

COPINOL. Caserío de la aldea El Tecolote, mun. Río Hondo, Za. Etim.: Sinónimo de guapinol o cuapinol. Según Lisandro Sandoval, árbol corpulento cuya madera es muy dura y resistente, por lo que se emplea para hacer cilindros de los trapiches con que se muele la caña de azúcar. El árbol produce un fruto capsular que contiene semillas de color rojo oscuro, envueltas en un polvo amarillo, que da origen al nombre del árbol (humenacea courbaril). De las voces náhuatl quauhuitl o cuauhuitl = árbol y pinolli = polvo, pinol.

COPÓ. Aguada del mun. La Libertad, Pet. 3 km. por rodera al sureste de la cabecera. Al sur del paraje El Guanal. 190 mts. SNM, lat. 16°46’36”, long. 90°05’39”. *La Libertad 2166 II*.

COPOITO. Aguada mun. La Libertad, Pet. Al este de la aguada El Copó y de la cabecera. Al sur del paraje El Guanal. 190 mts. SNM, lat. 16°46’38”, long. 90°05’17”. *La Libertad 2166 II.*

COPOJÁ. Sitio arqueológico mun. Dolores, Pet. Al norte de la aldea Santo Toribio, del río Santa Cruz y del arroyo San Juan. 325 mts. SNM, lat. 16°42'15", long. 89°32’50”. *Santa Ana Vieja 2266 II; Santo Toribio 2265 I.*.

COPÓN. Cerro mun. Uspantán, Qui. Al este de la afluencia del río Cabá en el río Copón. Al suroeste de la aldea El Paraíso. 1,003 mts. SNM, lat. 15°38’18”, long. 90°54’32”. *Tziajá 2062 IV.*

COPÓN. Río mun. Chajul y Uspantán, Qui. En la sierra de Chamá. Se origina al norte del cerro El Mapache, de la unión de los ríos Saatán y Patul. Su curso es de sureste a noroeste. Le afluyen los ríos Jute, San Vicente y Xalb. Al este de la aldea San Antonio El Baldío cambia su curso y serpentea de oeste a este. Al este del casco de la fca. La Ascensión le afluye la quebrada de La Ascensión. En el casco de la fca. Xalajá descarga en el río Chixoy o Negro, lat. 15°41’30”, long. 90°47’25", long. 42 km. *San Antonio El Baldío 2063 III; Tziajá 2062 IV.*

COQUEJÁ. Caserío de la aldea Max, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim. mam: Vamos a la casa.

COQUERICOT. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Lat. 17°25”, long. 88°37’. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

COR. Caserío de la cab. mun. Patzité, Qui. 275 hab. (masculino 133, femenino 142). 53 viviendas.

CORADO (LOS). Los Corado. Caserío de la cab. mun. Quesada, Jut.

CORADO (DE). De Corado. Cerro mun. Amatitián, Gua.

CORADO. Cerro mun. Los Amates, Iza. En la sierra de Las Minas. Al noroeste de la aldea Juan de Paz y al norte del casco de la fca. El Quequexque. El paraje El Desconsuelo se encuentra en las faldas norte del cerro. 920 mts. SNM, lat. 15°15’48”, long. 89°14’00”. *Los Amates 2361 I.*

CORAL. V.: Paraíso (El); quebrada mun. Jalapa, Jal.

CORALITO. Río mun. Santa Bárbara, Such. Se origina cerca del casco de la fca. Los Andes, de la unión de dos corrientes, al sur del volcán de Atitlán. Su curso es de norte a sur. Atraviesa la fca. Panamá. Al noreste de la cabecera descarga en el río Siguacán, lat. 14°27'50", long.91°11'48", long. 10 km. *Patulul 1959 II; San Lucas Tolimán 1959 1.*

CORAZÓN. Quebrada mun. Chisec, A. V. Corre de sur a norte. 2 km. aguas arriba del caserío Raudal Grande desagua en el río Sebol, lat. 15°53’13”, long. 89°58’30”, long. 2 km. Secocbol 2263 IV. Antes en la zona en litigio con San Pedro Carchá, el lindero parcial se estableció conforme al acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mismo mes.

CORBAJOLOM. Cerro mun. San Pedro Carchá, A. V. El lindero parcial del municipio se fijó por medio del acdo. gub. del 25 de septiembre de 1792, que se publicó en el diario oficial el 28 de dicho mes. En la sierra de Chamá; al sur del caserío Cambayal, al norte del río Setal y al noreste del caserío Semuy. 1,164 mts. SNM, lat. 15°41'25", long. 90°11’42”. *Sesajal 2163 II; Campur 2162 1.* Etlm.: corbá = quebradero; jolom = cabeza. Quebradero de cabeza, quizá por su configuración. Voces kekchíes.

CORBINA (LA). La Corbina. Caserío de la aldea Oliveros, mun. Chiquimulilla, S.R. En el litoral Pacífico. Al sur de la aldea Oliveros y del canal de Chiquimulilla. En el lado sur del zanjón Gabildo, 2½ km. por rodera al este de la aldea Monterrico. *Los Cerritos 2157 IV*. Debe su nombre a la variedad de pescado conocido como corbina que ha abundado en esa zona.

CORBINA (LA). La Corbina. Caserío de la aldea Monterrico, mun. Taxisco, S.R. Posiblemente se trate del mismo caserío anterior que pertenece a Chiquimulilla. De consiguiente, sólo en vía informativa se proporciona este dato, mientras se investigue.

CORCOVADO (DEL). Del Corcovado. Cerro mun. San José del Golfo, Gua. Etim.: puede tratarse de la acción de corcovear o reparar, aunque más se cree que por su forma signifique que tiene joroba o corcova.

CORCHAL (EL). El Corchal. Caserío de la aldea La Barrita, mun. San José, Esc. Entre el canal de Chiquimulilla y el océano Pacífico. 5 km. por vereda al oeste de la aldea. 3 mts. SNM, lat. 13°55'08", long. 90°57'10". *Puerto San José 2057 IV*. Etim.: Resulta difícil fijar la correcta, ya que bien puede ser la corteza exterior de algún árbol que haya sufrido una transformación química tornándolo liviano, como en el alcornoque (especie quercus), o por ejemplo a lo que se conocía antes en el país como corchos de colmenas de abejas, etcétera.

CORCHAL (EL). El Corchal. Paraje mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Al sur de la montaña Los Achiotes. Al suroeste de la cabecera, entre los ríos Coyolate y Agua Zarca. 100 mts. SNM, lat. 14°15'50", long. 91°'08'35" *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 I.*

CORCHAL (EL). El Corchal. Laguneta mun. San José, Esc. Al sur del caserío El Corchal, entre el canal de Chiquimulilla y el océano Pacífico. 3 mts. SNM, lat. 13°55'02", long. 90°52'00". *Puerto San José 2057 IV.*

CORCHAL (EL). El Corchal. Laguna mun. Champerico, Reu.

CORCHO (EL). El Corcho. Caserío de la aldea Sibaná, mun. El Asintal, Reu. En la margen este del río Xab. 1 km. por la carretera Internacional del Pacífico CA-2 al oeste de la aldea. 250 mts. SNM, lat. 14°34'22", long. 91°45'45". *Flores Costa Cuca 1859 1V*. Para la etimología, V.: Corchal.

CORCHO (EL). El Corcho. Pampa mun. Champerico, Reu. En el litoral Pacífico. 5 mts. SNM, lat. 14°22'20", long. 92°00'25". *Manchón 1759 II*

CORCHO (EL). El Corcho. Zanjón mun. San Andrés Villa Seca, Reu. Dentro de la zona de desarrollo agrario La Máquina. Su curso es de norte a sur. Al oeste del paraje Las Pampas dcsagua en el estero de Mateo, lat. 14°11'25", long. 91°44'54", long. 3 km. *Bracitos 1858 I.*

CORDILLERA DE LOS ALTOS. El término Los Altos se aplica popularmente a la elevada cordillera, el macizo que forma la divisoria continental, a lo largo de las faldas que hacia el sur van hacia el mar y en la cual ha surgido la fila de conos recientes, en muchos casos a la misma altura de la antigua cordillera o aun ligeramente mayor y en una línea que forma un paralelo con su eje. En la actualidad, como quizá haya sucedido hacia fines del período indígena, es la más populosa sede de los indígenas. Las altas cuencas que se han formado entre esta alineación, ofrecen condiciones casi ideales para la colonización humana con climas frescos durante todo el año. Existe ceniza volcánica a grandes profundidades, que se transforma en tierra rica en humus y una abundancia de corrientes, alimentadas por las fuertes lluvias que por lo general caen desde mayo hasta octubre.

La asimetría del paisaje físico de la zona refleja el contraste geológico: hacia el norte, montañas suavemente redondeadas de estructuras volcánicas más antiguas con cimas suavizadas y remanentes casi a nivel; al sur, conos agudos, geológicamente recientes, con grandes barrancos entre sí y que, en días claros, permiten ver entre la bruma la ancha expansión verde de las tierras salpicadas con lagunetas ocasionales hasta la levemente brillante faja del océano Pacífico en el horizonte distante. Los pueblos y villorrios distintivos, así como poblaciones rurales populosas y con bastante desmonte y campos bien cultivados, constituyen la característica de la mayor parte del paisaje cultural a través de Los Altos. Si bien la designación de Cordillera de Los Altos ha caído en desuso en los últimos años, no obstante, se ha insertado en esta obra, ya que forma parte del altiplano oeste, no importando el nombre que se le haya dado.

CORDÓN (LOS). Los Cordón. Caserío de la aldea Poljá, mun. Zacapa, Za. En la margen norte del río San Pablo, 1 km. por vereda al oeste de la aldea. 340 mts. SNM, lat. 15°02'10", long. 89°26'30". *Gualán 2361 III.*

CORDÓN (DE LOS). De Los Cordón. Montaña en el mun. Río Hondo, Za. En la sierra de Las Minas.Colinda al norte con las cabeceras del río Tzé; al oeste con el río La Lima; al sur con la aldea Jones y al este con la montaña de Los Cabrera, río Blanco de por medio. Su cima más alta está a 2,110 mts. SNM, lat. 15°10'30", long. 89°31'50". *Río Hondo 2261 II; Pueblo Viejo 2261 1.*

CORDÓN. Quebrada mun. Gualán, Za.

CORDÓN CREEK. Antes Crique Cordón. Río mun. Lívingston, Iza.

CORDONCILLO (EL). El Cordoncillo. Caserío de la cab. mun. Chinique, Qui. Al norte del río Tupilaj, por vereda al sureste son 2 km. al entronque con la ruta deptal. Quiché 2. Por la misma al oeste hay 1½ km. a la cabecera. 1,900 mts. SNM, lat. 15°03'10", long. 91°03'27". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CORDONCILLO. Caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. El poblado es mencionado al crearse nuevamente el municipio de Santa Rosa Chujuyub el 30 de septiembre de 1925; tornó a ser suprimido por acdo. gub. del 10 de diciembre de 1935, que lo adscribió a Santa Cruz del Quiché. No se ha podido localizar por ahora el caserío, motivo por el cual la información sólo se presenta para realizar investigaciones futuras.

CORDONCILLO. Caserío de la cab. mun. Oratorio, S.R. De la cabecera por camino transitable en todo tiempo rumbo sureste son unos 20 km. al casco de la fca. Soyate. De allí por rodera es 1 km. al este para llegar al caserío. 440 mts. SNM, lat. 14°06'55", long. 90°06'34". *Moyuta 2158 II.*

CORDONCILLO (EL). El Cordoncillo. Río mun. Conguaco, Jut.

CORDONCILLO. Zanjón mun. San Andrés Villa Seca, Reu. Dentro de la zona de desarrollo agrario La Máquina. Corre de norte a sur. Descarga en la laguneta Güiscoyol. Lat. 14°14’36”, long. 91°43’22”, long. 11 km. *Bracitos 1858 I.*

CORDONCILLO. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq. Su curso es de sureste a noroeste. Desemboca en el río Mapá, lat. 14°41’24”, long. 89°13I15”, long. 2 km. *Timushán 2360 II*.

CORDONCILLO. Quebrada mun. San José del Golfo, Gua. Se origina al norte de la cabecera. Su curso es de oeste a este. Pasa al sur del paraje Joya Cinco Pesos. Al oeste de la aldea Encuentro de Navajas descarga en el río Navajas, lat. 14°46’05”, long. 90°21’15”, long. 3 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

CORDONCILLO (EL). El Cordoncillo. Quebrada mun. Conguaco, Jut. Se origina de la afluencia de las quebradas El Jutal y El Mapache, al este de la aldea Palo Blanco y al noreste de la aldea San Pedro. Tiene su rumbo en dirección al suroeste. Descarga en el río San Pedro, lat. 14°00’29”, long. 90°01’12”, long. 3 km. *Moyuta 2158 II.*

COREXECÁ. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CORINTO CHIQUITO. Caserío de la aldea San Vicente Pacayá, mun. Coatepeque, Que. Al oeste del río Mopá y al este del río Talpop, por rodera rumbo norte son 5½ km. al casco de la hda. Piedras Negras, en el entronque de un camino de revestimiento suelto. Por el mismo 2 km. al norte se llega a San Vicente Pacayá. El caserío Corinto Chiquito también se encuentra 2 km. por rodera al norte del casco de la hda. Corinto. 60 mts. SNM, lat. l4°34’37”, long. 91°55’57”. *Flores Costa Cuca 1859 IV*. 86 hab. (masculino 48, femenino 38). 16 viviendas.

CORINTO ZACUALPA. Aldea mun. San Lorenzo, S.M. En la sierra Madre y en la margen oeste del río El Dique. 2 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cabecera. Escuela: 2,745 mts. 1951. Con la grafía de la época, en los datos que se publicaron a raíz del Censo de Población de 1880 SNM, lat. 15°01’02”, long. 91°44’45”. *Comitancillo 1861 II.* 247 hab. (masculino 124, femenino 123). 44 viviendas. El poblado quedó adscrito al municipio al restablecerse por acdo. gub. del 10 octubre 1951. Con la grafía de la época, en los datos que se publicaron a raíz del Censo de Población de 1880 se lee: "Sacualpa, aldea del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de San Lorenzo. Dista de la cabecera 2 leguas; 107 habitantes que son casi todos labradores". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura con el nombre de Azacualpa. Etim.: Del náhuatl tzacoali = encierro, o escondrijo y pan = sufijo locativo. En Guatemala, en los lugares que llevan el topónimo Zacualpa, por lo general hay vestigios del período indígena inclusive montículos o cúes, o sean sepulturas en que se han encontrado objetos artísticos del citado período. Tiene los caseríos

El Recuerdo | La Gloria

CORKER. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice. En la barrera de arrecifes, mar Caribe. Lat. 17°45’, long. 88°01’. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

CORKER WELLS. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17°45’00”, long. 88°01’30”.

CORN HOUSE. Riachuelo en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°14’, long. 88°22’. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

CORNEJO (EL). El Cornejo. Laguneta mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. En terreno sujeto a inundación. Al este de la laguneta El Sauce. Al norte del casco de la fca. San Carlos Málaga y de la laguneta La Redonda. 25 mts. SNM, lat. 14°11’35”, long. 91°29’20”. *Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV.*

CORO (EL). El Coro. Caserío de la aldea Boxoncán, mun. Tajumulco, S.M. En la sierra Madre. 1 km. por vereda al sur de la aldea. 2,980 mts. SNM, lat. 15°06’22”, long. 91°54’46”. *Tajumulco1861 III.*

COROCERA (LA). La Corocera. Caserío de la aldea San Felipe, mun. Lívingston, Iza. En la parte noroeste del lago de Izabal. ½ km. por vereda al sur de la aldea, en una punta donde se origina el río Dulce, desagüe de dicho lago. 7 mts. SNM, lat. 15°37’55”, long. 89°00’07”. *Rio Túnico 2362 I.*. 31 hab. (masculino 18, femenino 13). 7 viviendas. Etim.: Corruptela de corozal o corozo (attalea cohune); lugar en donde abunda dicha planta.

COROCERA (LA). La Corocera. Paraje mun. Lívingston, Iza. Al sur de la aldea Camelias. 10 mts. SNM, lat. 15°40’12”long. 88°56’10”. *Lívingston 2463 III.*

COROCITO (EL). El Corocito. Quebrada mun. Gualán, Za. Se origina al sur de la aldea Santa Teresa y al oeste del caserío El Cubilete. Tiene un curso serpenteado de este a oeste. En la aldea Vainilla desagua en la quebrada Vainilla, lat. 15°08’49”, long. 89°17’10‘‘, long. 6 km. *Gualán 2361 III*; *Río Managuá 2361 II.*

COROGRAFÌA. V.: Corónimo.

COROMUEL. Terreno en el mun. Zacapa, Za. Sin haberse localizado a la fecha, sólo se presenta la información que el aedo. gub. del 19 de septiembre de 1940 dispuso la lotificación de los terrenos Coromuel y Joya Negra, en parcelas de dos manzanas.

CORONA. V.: Lo de Corona. Caserío, extinguido en la actualidad, por formar parte de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua.

CORONA. Caserío de la aldea Miramundo, mun. Jalapa, Jal. Al oeste del río Quintanilla. 3 km. por la ruta nacional 18 al norte de la aldea. 2,280 mts. SNM, lat. 14°34’12”, long. 90°05’38”. *Mataquescuintla 2159 I.*

CORONA (LA). La Corona. Caserío de la aldea Chanchicupe, mun. Tajumulco, S.M. En la sierra Madre.

CORONA (LA). La Corona. Riachuelo mun. Chiquimulilla, S.R.

CORONA. Quebrada mun. Jalapa, Jal.

CORONADA (LA). La Coronada. Aldea mun. Ipala, Chiq. 5 km. por rodera al este de la cabecera. Escuela: 990 mts. SNM, lat. 14°36'53", long. 89°35'07" *Ipala 2259 I.* 290 hab. (masculino 154, femenino 136). 43 viviendas. Tiene el caserío Buena Vista

CORONADO. Caserío de la cab. mun. Jacaltenango, Hue.

CORONADO. Estación del ferrocarril en el mun. Génova, Que. Dentro de la hda. Santa Rosita. Al oeste de la afluencia del río Ayal en el río Nil, 3 km. por la vía férrea al sur-sureste de la aldea Las Cruces. 100 mts. SNM, lat. 14°30'44", long. 91°48'15". *Flores Costa Cuca 1859 IV; Caballo Blanco 1859 III.*

CORONADO. Quebrada mun. Zacapa, Za. Su curso es de este a oeste. Junto con la quebrada El Cubilete descarga en la quebrada San Juan, lat. 14°54'18", long. 89°37'25", long. 2 km. *Zacapa 2260 I.*

CORONEL ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI. Base militar que abarca los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, así como el municipio de El Estor, departamento de Izabal, con cuartel. Establecida por acdo. gub. del 24 de julio de 1961, la circunscripción es a la vez la jurisdicción de la Auditoría de Guerra y Fiscalía Militar correspondiente al Tribunal Militar de cada zona o base militar.

CORÓNIMO. Con ocasión de la II Conferencia de la ONU para Normalizar los Nombres Geográficos (Londres, mayo 1972), en el informe figura el del Comité II: Terminología de la normalización de los nombres geográficos y términos geográficos, donde se lee: "Se estudió el uso de signos y símbolos y se sugirió el término corónimo como de aplicación más amplia que el término topónimo". Sin embargo, por la oposición que se marcó la conferencia no emitió resolución alguna al respecto, ni el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos en el transcurso de su quinto período de sesiones (Nueva York, marzo 1973) trató sobre el particular. En lo que respecta al idioma inglés, el Diccionario Oxford de Inglés (Oxford English Dictionary) sólo define el término corografía (chorography) con tres acepciones que se traducen:

1. El arte o práctica de describir o delinear sobre un mapa o una carta, regiones o distritos individuales, diferenciación de la Geografía, tomada como relación con la tierra en general y (de manera menos precisa) de la Topografía, que se relaciona con lugares de detalle como poblados, etcétera.
2. Descripción o delineación de un distrito o región individual.
3. La configuración y rasgos naturales de un distrito y región individual. Se ha pretendido revivir corografía y corográfico como términos aplicables a regiones más que a localidades específicas o áreas pequeñas. Según figura también en el Diccionario Oxford de Inglés, el término-derivado de la voz griega con que se designaba un distrito-, fue usado de manera amplia durante el siglo XVII. En efecto, coro proviene de la voz griega chora, lugar o distrito, y en el presente caso, nimo viene de onomía, del griego que quiere decir nombre, o sea nombre de lugar o distrito. Por lo tanto, se considera incorrecto usar dicha voz en vez de nombre geográfico, o topónimo.

COROZA (LA). La Coroza. Caserío de la aldea Blue Creek, mun. Lívingston, Iza. En la margen del río La Coroza, afluente del río Sarstún, 4 km. por vereda al noroeste de la aldea. 30 mts. SNM, lat. 15°51'25", long. 89°01'25". *Modesto Méndez 2362 I.* 96 hab. (masculino 47, femenino 49). 21 viviendas.

COROZA (LA). La Coroza. Caserío de la aldea Playitas, mun. Morales, Iza. Al sur de la aldea y al este del río Motagua. 65 mts. SNM, lat. 15°20'00", long. 88°49'50" *Juyama 2461 IV*. 569 hab. (masculino 312, femenino 257). 109 viviendas.

COROZA (LA). La Coroza. Barrio de la cab. mun. El Estor, Iza. Al lado este de la cabecera y al norte del lago de Izabal. 4 mts. SNM, lat. 15°31'25", long. 89°19'40". *El Estor 2363 1V*.

COROZA (LA). La Coroza. Río mun. Lívingston, Iza. Se forma al sur del caserío La Coroza. Tiene un curso serpenteado de sur a norte. Desemboca en el río Sarstún, lat. 15°53'47", long. 89°01'14", long. 10 km. *Modesto Méndez 2362 I*

COROZA (LA). La Coroza. Quebrada mun. El Estor, Iza.

COROZA VIEJA (LA). La Coroza Vieja. Río mun. Lívingston, Iza. Tiene su origen al oeste de la aldea Blue Creek. Corre de oeste a este. Al Oeste del casco de la hda. San José Chocón desemboca en el río Blue Creek, afluente del río Chocón Machaca. Lat 15°47'58", long.88°59'15". *Modesto Méndez 2361 I; Toquelá 2363 II; Lívingston 2463 III.*

COROZAL. Campo en que abundan los corozos (attalea cohune).

COROZAL. Distrito (municipio) del departamento guatemalteco de Belice. Área aproximada 1,162 km2. Nombre geográfico normalizado: Corozal.

La cabecera está en el lado oeste de la bahía Corozal, que es la parte interna de la bahía Chetumal, mar Caribe. Lat. 18o23'30", long. 88°23'15". *1:250,000 Orange Walk NE 16-5*. Corozal forma parte del territorio guatemalteco de Belice, detentado por la razón de la fuerza por la Gran Bretaña.

En el año de 1965 se tabuló la población en 12,319 habitantes, de los cuales 7,440 eran hombres y 4,879 mujeres.

Los principales productos agrícolas son la caña de azúcar, cítricos, piñas y cereales. Cuenta con un ingenio de azúcar que produce tanto azúcar como ron. Existen planes para la intensificación de elaboración de azúcar en el distrito. La carretera Corozal o Northern Highway, une a Belice con Corozal en una distancia de unos 157 km.

Por acuerdo celebrado entre la potencia usurpadora y México, se ha construido una carretera a Santa Elena, sobre el río Hondo, a unos 15 km. de Corozal, e instalado un embarcadero. En el territorio mexicano, sus autoridades han construido una carretera a Chetumal, capital de Quintana Roo. En el transcurso de los últimos años se han construido varios accesos a la Carretera Septentrional, así como mejorado los existentes. El terreno es bastante llano, con lagunas y ciénagas. en cantidad considerable. Existen muchos vestigios de ruinas arqueológicas mayas, especialmente en los alrededores de Corozal, como por ejemplo una gran pirámide con su base parcialmente en el mar, en el lugar que se llama Indian Bluff, así como en Santa Rita.

La energía eléctrica tiene una capacidad instalada de 440 kw., trifásica, 60 ciclos, 110-220 voltios.

El método tradicional de abasto de agua ha sido el uso de depósitos o aljibes de agua de lluvia, instalados en los techos de los edificios. Esto se ha suplementado con pozos poco profundos, en especial en los distritos rurales. El poblado tiene su abasto de agua en dos fuentes, ubicadas aproximadamente una milla (1.609 km.) al oeste del poblado, almacenada en un tanque elevado con capacidad para 50,000 galones.

Corozal fue destruido parcialmente por el huracán Janet en el año de 1957 y se ha reconstruido y ampliado, conforme a un plan regulador. La cabecera, situada en la parte norte de la bahía de Corozal, en la cual desagua el río Nuevo, o New River, es la sede de la administración del distrito, o municipio. A pocos kilómetros de Corozal se ha construido un pequeño aeropuerto para naves livianas, con destino a los vuelos regulares de Belice, así como los semanales a Chetumal. Las autoridades usurpadoras mantienen allí una aduana y autoridades de inmigración. Además de Corozal, los puertos o lugares de entrada, aprobados, son Santa Elena y Patchakán.

Aunque el inglés es el idioma mayoritario y comercial, los criollos hablan sus dialectos; los descendientes de los españoles que residen en el norte del territorio de Belice, así como en el oeste cerca de la frontera de México hablan español.

En lo que respecta a la población, puede mencionarse de manera breve que después del éxodo de los mayas durante el período indígena los mismos han estado regresando, en especial como consecuencia de la Guerra de las Castas del siglo pasado en México. Efectivamente, es una población esencialmente hispano-indígena, formada por refugiados que llegaron a Bacalar que, todavía en el año de 1870, fue asaltada por los indios Icaiche bajo su jefe Marcos Canul.

Dichos habitantes, con su organización tribal, son buenós trabajadores, inteligentes y hospitalarios. Agricultores por herencia, también se ocupan de otras actividades para mejorar su ingreso familiar, especialmente en lo referente a la recolecta del chicle. Además de Corozal y según datos que se han obtenido se asentaron en los distritos o municipios de Orange Walk, El Cayo y Toledo. Se ha estimado que representan el 17% total de la población del territorio guatemalteco. También hoy en día predominan los negros y los afines a dicha raza; proporcionan la mayor parte de los brazos laborables y muchos de ellos ocupan altos cargos en el servicio civil local. Asimismo, figuran como maestros y son bastantes los que trabajan como dependientes del comercio.

Debido a que muchos datos se han obtenido en medidas inglesas, se presentan a continuación algunas de las equivalencias:

1 milla	=	1.609 kilómetros.
1 acre	=	0.405 hectáreas.
1 pie	=	0.304 metros.
1 pulgada	=	0.0254 metros.

En el año de 1967 se había sembrado un total de 710 acres de maíz. La caña de azúcar crece por lo general alrededor de Corozal, al sur del río Hondo. Constituye casi un monocultivo, pero puede alternarse con el maíz y frijol, así como con arroz cuando existe suficiente drenaje. La industria azucarera se ha expandido de manera rápida. La Junta de Azúcar en Corozal se estableció en el año de 1960 como un organismo estatatario, para controlar y regular la industria de la caña y la producción del azúcar. La Asociación de Cañeros se formó en el año de 1959, para actuar a nombre de los cosecheros de caña y negociar con la Junta de Azúcar y los elaboradores, así como dar a los agricultores ayuda técnica y financiera, con dinero obtenido para tal fin. Una disposición legislativa de septiembre de 1965, requiere que la Asociación presente cada año una estimación de sus ingresos y egresos al Ministerio de Recursos Naturales de Belice. La Asociación está integrada por dos asociaciones divisionales, de los distritos de Corozal y de Orange Walk, cada una comprendiendo siete filiales distritales. Los socios son productores de caña de azúcar, que cosechan no menos de cinco toneladas anuales cada uno. Para datos adicionales, V.: Belice.

Conforme a datos obtenidos a la fecha, dentro del distrito o municipio están los siguientes poblados. Todavía no se ha establecido la categoría de los mismos. La cabecera es Corozal, a la que se ha dado rango de ciudad:

América
Aventura
Basil Jones (en el cayo Ambergris)
Benque Viejo
Buena Vista
Calcutta
Caway Barquedier
Cristo Rey
Concepcióu
Cerros
Cowpen
Caledonia
Campamento Pita (Pita Camp)
Campamento Flour (Flour Camp)
Corozalito
Consejo
Chan Chen
Chunox
Estero
El Remate
Fireburn
Hill Bank
Laguna
Louisville
Little Belice
New Home
Paraíso

Pueblo Nuevo	San José	Santa Rosa
Patchakan	San Joaquín	Santa Rita
Pembroke Hall	San Francisco	Santa Clara
Progreso	San Fernando	Santa Cruz
Pucté	San Narciso	Sarteneja
Remate	San Pedro (en el cayo Ambergris)	Shipstern
Saltillo	San Román	Turnbull
San Antonio	San Víctor	Villa Alfonso
San Andrés	Santa Elena	Xaibé

Parajes:

Boca Bacalar Chico | Brazalete | Cenote | Curva Devils | High Bluff

Puntas:

Azul	Buena Vista	Palmero	Robles	Sands
Boca Chica	Condemned	Reef	Rocky (North)	Spanish

Caletas:

Lowry's | Warree

Mar:

Caribe

Bahias:

Corozal | Chetumal

Lagunas:

Seca | Shipstern

Lagunetas:

Barracoute	Cocos	Four Mile	Saltillo
Bennett	Cudjoe	Progreso	Zapote

Ríos:

Freshwater | Hondo | Nuevo | Pembroke Hall

Riachuelo:

John Piles

Para la lista de los cayos, V.: Belice.

COROZAL (EL). El Corozal. Aldea mun. Santa María Ixhuatán, S. R. En las márgenes de la quebrada Laguna Verde. Unos 9 km. por vereda al oeste-suroeste de la cabecera. Escuela: 780 mts. SNM, lat. 14°10'41", long. 90°19'06". *Cuilapa 2158 IV*. 371 hab. (masculino 190, femenino 181). 72 viviendas. Tiene los caseríos

El Refugio | La Gabia

COROZAL. Aldea mun. La Unión, Za. 5 km. por vereda al suroeste de la cabecera. 900 mts. SNM, lat. 14°56'52", long. 89°18'11"'. *La Unión 2360 IV*. 334 hab. (masculino 225, femenino 220). 88 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece el caserío Corozal en el mun. Jocotán, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre 1913, como perteneciente al entonces municipio Estrada Cabrera, depto. Chiquimula. Por acdo. gub. del 3 de febrero de 1904 se creó en el depto. de Chiquimula el municipio Estrada Cabrera; dentro del mismo estaba el poblado Corozal. Por acdo. gub. del 9 de marzo de 1907 "y para el mejor servicio público" el municipio se anexó al de Zacapa.

COROZAL. Caserío en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel En las montañas Mayas. Lat. 17°24'08" long. 89°04'46". *Riachuelo Chanchich 2368 II.*

COROZAL. Caserío de la cab. mun. Poptún, Pet. En el lindero oeste de las montañas Mayas. Del caserío por vereda son 2 km. al oeste al caserío Tanjoc. De allí, siempre por vereda al oeste, 12 km. a la cabecera. 625 mts. SNM, lat. 16°17'55", long. 89°17'50". *Poptún 2364 IV.*

COROZAL. Paraje mun. San Andrés, Pet.

COROZAL. Paraje mun. San José, Pet. Al noreste de la aldea El Remate.

COROZAL. Cerro mun. San José, Pet.

COROZAL. Bahía en el distrito (mun.) Corozal, Bel. El poblado Corozal está en la margen oeste de la bahía, que es la parte interior de la bahía Chetumal, mar Caribe. Lat. 18°22', long. 88°27". *1:250,000 Orange Walk NE 16-14.*

COROZAL. Quebrada mun. San José, Pet.

COROZAL. Quebrada mun. La Unión, Za.

COROZALITO. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°50', long. 88°16'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

COROZALITO. Poblado en el distrito Corozal, Bel. Lat. 18°06', long. 88°23'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-14*.

COROZALITO. Poblado en el distrito Orange Walk(Bel.). Lat. 17°52', long. 88°48' *1:15°,000 Tikal NE 16-9.*

COROZO. Aldea del mun. Puerto Barrios, Iza. Antiguo caserío, por acdo. gub. del 23 de septiembre de 1970 se elevó a categoría de aldea. Sobre la vía férrea, unos 3 km. por rodera al este de la cabecera. 1 1/2 km. por rodera al oeste del caserío Milla Cinco. 40 mts. SNM, lat. 15°42'56", long. 88°33'15". *Puerto Barrios 2463 II*. 238 hab. (masculino 124, femenino 114). 57 viviendas.

COROZO. Caserío de la aldea Carí Albayeros, mun. Zacana, Za. 4 km. por vereda al norte de la aldea. 900 mts. SNM, lat. 14°59'00", long. 89°21'49". *La Unión 2360 IV*. 125 hab. (masculino 63, femenino 62). 26 viviendas. El Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas ha construido una escuela, cuyo costo se indicó ser de Q.1,776.00.

COROZO. Estación del ferrocarril en el mun. Puerto Barrios, Iza. Dentro de la aldea Corozo.

COROZO (EL). El Corozo. Río mun. Taxisco, S. R.

COROZO (EL). El Corozo. Riachuelo en el mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. Se origina al oeste de la aldea Piedras Blancas, de la unión de las quebradas La Zapata y El Salto. Corre de oeste a este. Recibe varios afluentes. Al norte de la aldea Estancia de La Virgen desagua en el río El Cintillo, lat. 14°56'45", long. 89°53'02", long. 7 km. *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

COROZO (EL). El Corozo. Zanjón en el mun. San José El Ìdolo, Such. Se origina al este de la cabecera en la fca. La Trinidad. Corre de norte a sur. Al sur de la aldea Nahualate desemboca en el río Chegüez, lat. 14°24'32", long. 91°25'15". *Río Bravo 1959 III.*

COROZO (DEL). Del Corozo. Quebrada mun. Morales, Iza. Se origina cerca de la frontera con Honduras, al suroeste del cerro Ánimas Negras, en la sierra Caral. Corre de noreste a suroeste. Al noroeste del casco de la fca. La Esperanza desemboca en el río Ánimas, lat. 15°23'03", long. 88°38'53", long. 5 km. *Cerro Caral 2462 II.*

COROZO (EL). El Corozo. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut. V.: Quebradona (La).

COROZOS. Quebrada mun. Morales, Iza.

CORPUS CHRISTI. Parroquia en la 8ª. calle 14-09, zona 6 de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. Erección: 29 octubre 1917. 1,465 mts. SNM, lat. 14°39'15", long. 90°29'58". *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

CORTADA (LA). La Cortada. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En el lado oeste del islote La Caoba, en el río Salinas que es límite parcial con México. Al sur de la laguneta y paraje El Roto Nuevo. En este lugar está una estación de triangulación del IGN. 110 mts. SNM, lat. 16°16'15", long. 90°25'28". *Rio San Juan 2164 IV.*

CORTADA DE CHACRIO. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En la margen este del río Petexbatún, en terreno sujeto a inundación, 1 km. aguas arriba del paraje Caribe. 110 mts. SNM, lat. 16°28'56", long. 90°13'10". *Laguna Petexbatún 2165 II.*

CORTADO. Cerro en el mun. Melchor de Mencos, Pet.

CORRAL. Poblado en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Lat. 16°34', long. 88°33'. *Flores NE 16-13.*

CORRAL. Caserío de la aldea Tzanjuyub, mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. Al lado este del pico Zunil. En la margen oeste del río Masá. Aprox. 1 km. por vereda al sur de la aldea. 2,580 mts. SNM, lat. 14°45'00", long. 91°25'18". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.*

CORRAL (EL) El Corral. Quebrada mun.Gualán, Za. forma en las faldas de la sierra de Las Minas, al este del casco de la fca. El Carmen. Corre de noreste a suroeste. En la fca. Los Volcancitos se une con la quebrada El Chupadero, origen del riachuelo Mestizo, lat. 15°13'55", long. 89°14'18", long. 4 km. *Los Amates 2361 I.*

CORRALABAJ. Caserío de la aldea Chiticoy, mun. Rabinal, B. V. En el valle de Urrán, sierra de Chuacús y en las márgenes de la quebrada Corralabaj, ½ km. por camino de revestimiento suelto al este de la aldea. 980 mts. SNM, lat. 15°04'25", long. 90°27'50". *Salamá 2161 III.* 114 hab. (masculino 54, femenino 60). 24 viviendas. Etim.: Voz híbrida, del español corral y del quiché abaj = piedra, lo que daría corral de piedra. Por acdo. gub. del 11 de diciembre de 1900 se dispuso el pago del precio del terreno Corralabaj. Conforme aparece en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Corralabaj, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Rabinal. Los terrenos miden doce caballerías de extensión y son propiedad de varios individuos. Los naturales que viven allí en número de 407, tejen vestidos de lana y cultivan granos y zacatón para cría de ganados".

CORRALABAJ. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En la jurisdicción del caserío La Palma, sierra de Chuacús, según indicó la municipalidad.

CORRALABAJ. Paraje mun. San Bartolo, Tot.

CORRALABAJ. Cerro mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En la sierra de Chuacús. 2½ km. por vereda al sur-sureste del caserío La Hacienda. Al oeste de la quebrada Cheacaj. 2,070 mts. SNM, lat. 15°09'00", long. 91°04'10". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CORRALABAJ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CORRALABAJ. Quebrada mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús, se origina en el cerro Palimá. Su curso es en dirección al oeste. Penetra en el valle de Urrán y atraviesa el caserío Corralabaj, donde desemboca en el río Sajcap. Lat. 15°04'38", long. 90°27'50", long. 5 km. *Salamá 2161 III.*

CORRAL BEATTIE. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Al este del riachuelo Big Dry. Lat. 16°24', long. 88°43'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CORRALCAY. Caserío de la aldea Tzalhal, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del caserío Bipecbalam y al norte del río Xajal, 4 'cm. por vereda al este de la aldea, 1,860 mts. SNM, lat. 15°27’10", long. 91°11’10”. *Nebaj 1962 II* 133 hab. (masculino 68, femenino 65). 21 viviendas.

CORRALCUP. Paraje mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste-noroeste de la aldea Bicalamá y al noreste del caserío Palob. 2,895 mts. SNM, lat. 15°32’07", long. 91°16’10". *Soloma 1962 IV.*

CORRALPEC. Paraje mun. Lanquin, A. V. Etim.: Voz híbrida, del español corral y del kekchí pee, piedra. Podría significar corral de piedra, o en el lugar del corral de piedra, que sería lo más adecuado.

CORRALPET. En los datos publicados del Censo de Población de 1880 aparece el caserío Corralpet, que no figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, dentro del municipio de Senahú. En via informativa: "Corralpet, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Senahú. Propietario don Jerónimo Estrada. Mide una extensión de dos caballerías y se cultiva café y maíz; 38 habitantes". En Senahú no existe ninguna finca, que se sepa, llamada Corralpet pero sí Corralpee, que es anexo de la finca Chulac; se ignora por ahora si se trate del mismo poblado de 1880.

CORRAL CHIQUITO. Aldea mun. Huehuetenango, Hue. 781 hab. (masculino 399, femenino 382). 150 viviendas. En octubre de 1973 se inauguró la ampliación de la escuela nacional rural. El edificio se inició en 1967 en colaboración con la municipalidad, Cuerpo de Paz, la comunidad y la Dirección General de Obras Públicas. Por disposición del comité pro-ampliación de la escuela y de su personal docente, se le dio el nombre del profesor César Julio Mérida Vásquez.

CORRAL DE PIEDRA. Aldea del mun. San Juan Ermita, Chiq. 15 km. por vereda al suroeste de la cabecera. 820 mts. SNM, lat. 14°42’27", long. 89°27’18". *Jocotán 2360 III.* 164 hab. (masculino 84, femenino 80). 25 viviendas.

CORRAL DE PIEDRA. Antigua población y hacienda en el mun. Barberena, S. R. Se mencionó asimismo al crearse dicho municipio por acdo. gub. del 20 diciembre 1879. En la actualidad, debido al crecimiento natural de la cabecera está dentro de su parte urbana. V.: Barberena.

CORRAL DE PIEDRA. Paraje mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Al sur del río Pixcayá, entre los ríos Chilinyá y Guapinol. 1,450 mts. SNM, lat. 14°44’30", long. 90°44’40*". San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CORRAL DEL JABONCILLO. Paraje en el mun. Palín, Esc. En las faldas sur del volcán de Agua. Al noroeste de la cabecera y al oeste del zanjón Las Lajas. 1,460 mts. SNM, lat. 14°25’24", long. 90°43’10". *Amatitlán 2059 II.*

CORRAL DE LA REFORMA. Paraje mun. Guanagazapa, Esc. Al sur del casco de la fca. El Cerro. Al norte del puente sobre el río María Linda, en la carretera del Pacífico CA-2. 30 mts. SNM, lat. 14°07’15” , long. 90°38’22”. *Brito 2058 II.*

CORRAL FALSO. Aldea del mun. Santa Catarina Mita, Jut. De la cabecera por rodera hacia el sureste son 7 km. al caserío Caña Vieja. De allí por vereda suroeste son 4 km. a la aldea. 1,000 mts. SNM, lat. 14°23’40", long. 89°44’55" *Asunción Mita 2259 II.* 215 hab. (masculino 106, femenino 109). 34 viviendas. Etim.: Guatemaltequismo; corral hecho provisionalmente en el campo para encerrar o lazar toda clase de ganado. Tiene el caserío

El Cerro

CORRAL FALSO. Montaña en el mun. Quesada, Jut. En jurisdicción de la aldea La Brea.

CORRAL GRANDE. Aldea mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. Al este del río Naranjo. Por rodera rumbo norte son 3 km. a la aldea Chim. De allí, siempre por rodera, en dirección oeste, unos 300 mts. al entronque con la ruta nacional 12-8 que 8 km. al nor-noroeste lleva a la cabecera deptal. San Marcos. De este lugar por la ruta nacional 1 al oeste 1 km. a la cabecera de San Pedro Sacatepéquez. 1,720 mts. SNM, lat. 14°54’05", long. 91°45’06". *San Marcos 1860 IV.* 520 hab. (masculino 274, femenino 246). 95 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de San Pedro Sacatepéquez. Los indígenas que viven allí son propietarios de los terrenos que producen sólo granos para el consumo local; 135 habitantes". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 aparece la aldea. En enero de 1973 se inauguró una biblioteca comunal. En octubre del mismo año se puso al servicio público un puente colgante y una clínica rural. La primera obra tuvo un costo de Q.3,000.00, aportado por los vecinos, la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), la municipalidad y el programa nacional de desarrollo de la comunidad. El costo ascendió a Q243.08. Tiene los caseríos

Agua Caliente | Buena Vista | El Zapote | San Francisco (antes El Carmen Segundo)

CORRAL QUEMADO. Paraje mun. Cunén, Qui. En la montaña Los Pajales. En las cabeceras de la quebrada Chichij, 2 km. por vereda al este del caserío Xebor. 1,800 mts. SNM, lat. 15°18’20", long. 90°57’13". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CORRAL VIEJO. Caserío de la aldea Santa Bárbara, mun. Sansare. Pro. En la sierra de Las Minas, viene siendo el casco de la fca. Corral Viejo. Al noreste de la aldea. 1,300 mts. SNM, lat. 14°47’32", long. 90°01’19". *Sanarate 2160 II.* Censo 1973: 146 (hombres 74, mujeres 72); indígenas 9; alfabetos 17.

CORRAL VIEJO. Montaña mun. San Mateo Ixtatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CORRALES (LOS). Los Corrales. Aldea mun. Cabricán, Que. En la sierra Madre. Entre los ríos Las Ciénagas y La Esperanza, 2 ½ km. por camino de revestimiento suelto al este de la cabecera. Escuela: 2,565 mts. SNM, lat. 15°04'10", long. 91°38'00". *Comitancillo 1861 II*. 1,340 hab. (masculino 651, femenino 689). 228 viviendas. En los datos con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Los Corrales, caserío del departamento de Quezatenango, depende de la jurisdicción de Cabricán. Los terrenos miden una legua cuadrada; 586 indígenas residen allí, sin tener alguna industria especial; la mayor parte de ellos se dedica al cultivo de granos y legumbres". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura con categoría de aldea y en el Boletín de Estadística noviembre de 1913 como caserío.

CORRALES (LOS). Los Corrales. Caserío de la aldea Cajagualtén, mun. San Andrés Itzapa, Chim. En la ribera oeste de la quebrada Chirijuyú Calagualtén. Al suroeste de la cabecera y ½ km. por rodera al noreste de la aldea. 1,930 mts. SNM, lat. 14°35'40", long. 90°49'40". *Chimaltenango 2059 IV*.

CORRALES (LOS). Los Corrales. Caserío de la aldea San Sebastián, mun. Pueblo Nuevo Viñas, S. R. Al oeste del río La Plata. Sobre la ruta deptal. Santa Rosa 4, rumbo sur son 4 km. a la aldea. Escuela: 1,030 mts. SNM, lat. 14°17'40", long. 90°27'48". *Cuilapa 2158 IV*. 120 hab. (masculino 68, femenino 52). 23 viviendas.

CORRALES. Antiguo caserío que se indicó estaba en el mun. Barberena, S. R. Lo siguiente se presenta sólo en vía informativa, tomado de los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Corrales, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de San José Barberena. El propietario, don Estanislao Pérez, se dedica a la crianza de ganado vacuno, en las cuatro caballerías de extensión que mide el fundo; 10 habitantes". No aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CORRALES (LOS). Los Corrales. Paraje en el mun. Retalhuleu, Reu. Al sur del río Ocosito o Tilapa. Al oeste de la pampa Salada y al este de la pampa Las Embalsadas. 3 mts. SNM, lat. 14°28'50", long. 92°02'10". *Manchón 1759 II*.

CORRALES. Ensenada en el mun. San Rafael Las Flores, S. R. En la margen suroeste de la laguna de Ayarza. 1,409 mts. SNM, lat. 14°24'18", long. 90°08'25". *Laguna de Ayarza 2159 II*.

CORRALES (LOS). Los Corrales. Quebrada mun. San Miguel Chicaj, B. V. Tiene sus cabeceras al este del cerro Chupel, montaña Santa Rosa. Corre de sur a norte. Atraviesa el casco de la fca. Los Corrales y desemboca en la quebrada Santa Rita, lat. 15°13'44", long. 90°21'12", long. 4 km.. *Tactic 2164 IV*.

CORRALITOS (LOS). Los Corralitos. Aldea del mun. San Pedro Pinula, Jal. De la cabecera por camino de revestimiento suelto al sureste son 3 km. a la aldea El Aguacate. De allí por vereda 7 km. a la aldea. 1,340 mts. SNM, lat. 14°35'50", long. 89°49'10". *Jalapa 2259 IV*. 393 hab. (masculino 192, femenino 201). 76 viviendas. Conforme a los datos publicados en ocasión del Censo de Población de 1880: "Corralitos, caserío del departamento de Jalapa, depende de la jurisdicción de Pinula. Los indígenas cultivan granos y legumbres y fabrican quesos y mantequilla; 63 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío Corralitos. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 es aldea.

CORRALITOS (LOS). Los Corralitos. Caserío de la aldea Las Palmas, mun. Salamá, B. V. En la montaña Los Paxtes, sierra de Chuacús. Al norte del río Chuacús. Unos 7 km. por vereda al sureste de la aldea, al lado este del río de Llano Grande. 800 mts. SNM, lat. 14°56'00", long. 90°19'26". *El Chol 2160 IV*.

CORRALITOS. Caserío de la cab. mun. Masagua, Esc. De la cabecera por la ruta Interoceánica CA-9 en dirección suroeste son 11 km. al casco de la fac. El Porvenir. De allí por vereda en dirección oeste son 3 km. al caserío, ubicado al este del río Achiguate. 55 mts. SNM, lat. 14°07'45", long. 90°59'00". *Obero 2058 III*.

CORRALITOS (LOS). Los Corralitos. Caserío de la cab. mun Cuilapa, S. R. Al este-sureste de la aldea Los Bijagües y al sur del casco de la fca. La Providencia. 4½ km. por rodera al oeste-suroeste de la cabecera. 920 mts. SNM, lat. 14°16'20", long. 90°19'55". *Cuilapa 2158 IV*.

CORRALITOS. Caserío de la aldea San Juan Tapalapa, mun. Casillas, S. R. Al oeste de la afluencia de la quebrada El Hato en el río San Antonio. Al este de la cuebrada El Pacayal. 3 km. por vereda al sur de la aldea. Escuela: 1,440 mts. SNM, lat. 14°23'08", long. 90°10'45". *Laguna de Ayarza 2159 II*. 210 hab. (masculino 104, femenino 106). 38 viviendas.

CORRALITOS. Caserío de la cab. mun. Oratorio, S. R. Al este del río Margaritas, por vereda al norte 2½ km. al caserío Santa Rosita y de allí 4 km. al entronque con la ruta nacional 22, asfaltada, que 14½ km. al noroeste conduce a la cabecera. 450 mts. SNM, lat. 14°07'48", long. 90°06'28". *Moyuta 2158 II; Oratorio 2158 I*.

CORRALITOS. Cerro mun. Casillas, S. R. Al sur de la aldea San Juan Tapalapa y del río San Antonio. Al norte del caserío Corralitos. 1,390 mts. SNM, lat. 14°23'42", long. 90°11'00". *Laguna de Ayarza 2159 II*.

CORRALITOS Quebrada en el mun. Morales, Iza.

CORRALITOS (DE LOS). De Los Corralitos. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Nace al noreste de la aldea Los Corralitos. Corre de norte a sur. Atraviesa la aldea Los Corralitos. Descarga en el río Juan Cano, lat. 14°54'03", long. 89°49'20", long. 6 km. *Jalapa 2259 IV*.

CORRALÓN (EL). El Corralón. Paraje mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Al sur del río Patayá y al este del río Cristóbal. 17 km. por camino de revestimiento suelto al suroeste de la cabecera. 108 mts. SNM, lat. 14°14'30", long. 91°06'50". *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 I*.

CORREA (LA). La Correa. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CORREO CENTRAL. Oficina postal y telegráfica de primera categoría, en el edificio donde está la Dirección General de Correos y Telégrafos, 7a. avenida y 12 calle, zona 1, ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1,498 mts. SNM, lat. 14°38’12”, long. 90°30’47". *1:12,500 Ciudad de Guatemala.*

CORRIENTE. Movimiento de traslación de las aguas de un río, riachuelo, arroyo, etcétera, o del mar, en dirección determinada.

CORRONDÁN. Caserío de la aldea Tuicoche, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. 3 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,860 mts. SNM, lat. 15°22’15", long. 92°07’24". *Caníbal 1762 II.*

CORROXETROL. Caserío de la aldea Las Majadas, mun. Tacaná, S. M.

CORTÉS (EL). El Cortés. Quebrada mun. Zacapa, Za.

CORTESES (DE LOS). De Los Corteses. Río mun. Conguaco, Jut. Su curso es de norte a sur. Pasa al este de la aldea El Colorado. Descarga en el río Paz, lat. 13°57’34", long. 89°58’58", long. 3 km. *El Colorado 2257 IV.*

CORTINAS (LAS). Las Cortinas. Quebrada mun. San Carlos Alzatate (Jal.) y San Rafael Las Flores (S.R.). Se origina entre el caserío El Carmen y el cerro Las Flores. Corre de sureste a noroeste. Desagua en la quebrada Palo Negro. Lat. 14°27’13", long. 90°06’21", long. 2½ km. *Laguna de Ayarza 2159 II.*

COS (LOS). Los Cos. Caserío de la aldea Montúfar, mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. 2 km por la ruta nacional 5-A al noroeste de la aldea. 1,580 mts. SNM, lat. 14°48’20", long. 90°38’50". *San Juan Sacatepéquez 2060 II*.

COSÁ. Río mun. Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

COSECHAQUE. Cerro mun. Zacapa, Za. Al sur del caserío Tierra Colorada. 360 mts. SNM, lat. 14°59’00", long. 89°30’10". *Zacapa 2260 I.*

COSH. Río mun. El Quetzal, S. M. Se forma al oeste del caserío Los Cipreses y de la aldea Rancho Bojón. Corre de norte a sur. Al sur del casco de la fca. La Sola y al oeste del casco de la fca. Ceilán recibe el río Cuache. Unos 100 mts. aguas abajo descarga en el río Canoa, lat. 14°48’54", long. 91°47’25". *Coatepeque 1860 III; San Marcos 1860 IV*. Etim.: mam: De c'ox = huacal.

COSONIB. Caserío de la aldea Acul, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes y en la margen del arroyo Consonib, 7 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,980 mts. SNM, lat. 15°25’45", long. 91°13’32". *Nebaj 1962 II*. 16 hab. (masculino 8, femenino 8). 3 viviendas.

COSONIB. Arroyo mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Con un curso de oeste a este, atraviesa el caserío Cosonib. En el caserío Bizabal se une con el río Xexuxcab, origen del río Xajal. Lat. 15°25’37", long. 91°12’55", long. 5 km. *Nebaj 1962 II.*

COSTA. Sinónimo de zona litoral. Faja de terreno donde el continente entra en contacto con el mar u océano. V.: Planicie costera.

En el año de 1936 Félix Webster McBryde realizó un estudio en la región del suroeste de Guatemala, traducción de Francis Gall publicado por el Seminario de Integración Social Guatemalteca. Se transcribe lo relacionado a la costa del Pacífico, debido a que puede aportar información para el análisis de lo actual: "La bocacosta entre Chicacao y Retalhuleu, así como la planicie costera entre Mazatenango y Tahuexco, constituye la tercera región de énfasis. [NOTA: Las otras dos abarcan la región del lago de Atitlán y la del valle de Quezaltenango-Totonicapán. Las elevaciones varían aquí entre 200 y 1,000 metros. Físicamente, ésta es una región principalmente de materia volcánica no consolidada, eruptiva y aluvial, atravesada por numerosas corrientes de corto trayecto, que fluyen más o menos paralelamente de norte a sur.

"El clima es tropical, variando desde sabana hasta monzón; vegetación natural de parque abierto de sabana a exuberante bosque denso de monzón. Camarón y pescado, tanto grande como pequeño, y todo de significancia económica, abundan en las corrientes y lagunas, mientras que las iguanas son numerosas en las planicies costeras hacia el mar. Prevalecen instalaciones finqueras. La población es moderadamente densa en la bocacosta y escasa en la planicie de la costa; la accesibilidad es alta". En el Pacífico de Guatemala, por lo general, se ha estimado que la costa va desde O hasta unos 150 mts. SNM.

COSTA (LA). La Costa. Riachuelo mun. San Rafael Pie de La Cuesta, S. M.

COSTA CUCA. Se denomina así a la parte más lejana de la región costera del Pacífico en Guatemala, en su parte oeste y la que, con alturas de unos 800 a 1,000 mts. SNM se acerca a la cordillera. Se supone que la etimología tenga relación con cusca (coqueta); bonita; florida. Que se sepa, la designación Costa Cuca principió a usarse en Guatemala durante la segunda mitad del siglo XIX (V.: Colomba). También en los datos publicados bajo Puentes y Caminos como resultado del Censo de Población de 1880 se hace mención específica. Por ejemplo, en lo que respecta al departamento de Quezaltenango: .... . De Quezaltenango a la Costa Cuca, camino carretero". Retalhuleu: .... . De Retalhuleu a la Costa Cuca, carretera". San Marcos: ..... Del Rodeo a la Costa Cuca, camino carretero por Coatepeque, que da salida a los valiosos frutos que se exportan de los varios pueblos de la costa de San Marcos".

COSTA CUCA. V.: Flores Costa Cuca, mun. Que.

COSTA DE SAN ANTONIO. Durante el período hispánico, se denominó así a la costa que abarca el actual departamento de Suchitepéquez.

COSTA GRANDE. Nombre que se ha dado especialmente a la parte de la costa guatemalteca del océano Pacífico, que ocupan los actuales departamentos de Retalhulen, Suchitepéquez y Escuintla. Se ha mencionado comunmente como La Costa. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880, por ejemplo, al hacer referencia a los caminos y puentes el departamento de Quezaltenango se lee: "De Quezaltenango a la *Costa Grande*, camino carretero".

COSTARRICAL. Sitio arqueológico mun. Guazacapán, S. R. Al este del río Uzarín. 1½ km. por la ruta departamental Santa Rosa 10 al sur de la cabecera. 210 mts. SNM, lat. 14°03'40", long. 90°25'00". *Chiquimulilla 2158 III*. Etim.: Se supone que se trate de un lugar en que abunden las plantas conocidas en Guatemala con el nombre de costarrica, de la familia de las rubiáceas.

COSTARRICAL (EL). El Costarrical. Quebrada mun. Guanagazapa, Esc. Se origina al sur de la cabecera, en la hda. Sabana Grande. Corre de noreste a suroeste. En la hda. San Miguel Las Flores cruza hacia el oeste y descarga en la quebrada Barranca Oscura, lat. 14°09'52", long. 90°39'40", long. 4 km. *Guanagazapa 2058 I; Brito 2058 II*.

COSTILLA. Protuberancia lateral; flanco, o costado de una sierra.

COTCOMÁ. Caserío de la aldea Tuicoche, mun. Tacaná, S. M. En la margen este de la quebrada Cotcomá y al oeste-noroeste de la aldea. 1,600 mts. SNM, lat. 15°21'48", long. 92°08'00" *Caníbal 1762 II*. 141 hab. (masculino 67, femenino 74). 23 viviendas. Etim.: De las voces mames co = nos; tcomá = nos dijeron. Pueda ser que exista otra etimología, de conformidad con lo asentado en esta obra.

COTCOMÁ. Quebrada mun. Tacaná, S. M. Tiene sus cabeceras en el caserío Cotcomá. Corre de sureste a noroeste. Al suroeste del caserío La Calera penetra en territorio mexicano. Lat. 15°27'38", long. 92°08'28", long. en territorio nacional 4 km. *Caníbal 1762 II*.

COTETE (EL). El Cotete. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Tiene su origen al norte del paraje Las Orejitas. Corre en dirección hacia el noreste. Al sur de la aldea San Ignacio descarga en la quebrada Conté, lat. 14°45'44", long. 89°53'08", long. 3 km. *San Diego 2260 III*. Etim.: Según Lisandro Sandoval, guatemaltequismo; reptil iguánido, pequeño, al que también se conoce con el nombre de cutete.

COTETE (EL). El Cotete. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Su curso es de noroeste a sureste. En la fca. El Cotete Portillo le afluye la quebrada El Limón. Aguas abajo, en la fca. El Recuerdo desagua en el río Jalapa, lat. 14°40'37", long. 89°51'10", long. 8 km. *San Diego 2260 III*.

COTIÓ. Aldea mun. Mixco, Gua. Sobre la ruta nacional 1. Unos 3 km. al este de la cabecera y al oeste de la aldea El Rodeo. 1,595 mts. SNM, lat. 14°43'06", long. 90°34'20". *Ciudad de Guatemala 2059 I*. Por acdo. gub. del 23 de junio de 1969 se nominó Mateo Flores a la escuela nacional rural mixta. Tiene las colonias

Alvarado | El Tesoro | Santa Marta

COTIÓ. Sitio arqueológico en el mun. Mixco, Gua. Adyacente a la aldea Cotió, unos 3 km. al oeste de Kaminaljuyú. Los tiestos que se encontraron corresponden a la fase Amatle del Clásico Tardío (500 a 800 d. J.). Explorado por Edwin M. Shook.

COTÓN. Caserío de la aldea Blue Creek, mun. Lívingston, Iza. En la margen sur del río Cotón, afluente del río Sarstún. Unos 6 km. por rodera al oeste-noroeste de la aldea. 30 mts. SNM, lat. 15°51'20", long. 89°02'45". *Modesto Méndez 2361 I.* 126 hab. (masculino 63, femenino 62). 26 viviendas.

COTÓN. Río mun. Granados, B. V. En la sierra de Chuacús. Tiene sus cabeceras en el caserío Plan de Manzo. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa el caserío Rancho Viejo y pasa al oeste del cerro Las Burras. Al este del casco de la fca. Las Vegas de Cotón recibe la quebrada Joya Oscura. En su curso aguas abajo pasa al este del casco de la fca. Cotón y 1 km. al oeste del caserío Pachaluncito se une con el río Saltán, origen del río El Tumbadero, lat. 15°55'05", long. 90°38'15", long. 10 km. *Granados 2060 I.*

COTÓN. Río mun. Lívingston, Iza. Se forma de la confluencia de dos corrientes en el caserío Cotón. Corre de sur a norte y cambia su rumbo hacia el oeste. Le afluye la quebrada Tripa de Gallina. Prosigue su curso al norte y desemboca en el río Sarstún, lat. 15°53'47", long. 89°04'48", long. 7 km. *Modesto Méndez 2361 I.*

COTORAL. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim. quiché: coto = escarbar; ral = hijo.

COTOXAC. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 11/2 km. por vereda al norte de la cabecera. 1,940 mts. SNM, lat. 15°21'22", long. 90°52'30". *Uspantán 2062 III*. Etim. quiché: coto = escarbar; xac, de xacl = barro.

COTUZA (LA). La Cotuza. Laguneta mun. Retalhuleu, Reu. Al sur de la laguneta Ixquén, ensanche de la quebrada Tepezcuinte y al este del río Ixpatz. La pequeña laguneta es en realidad un ensanche angosto del río Samalá. 80 mts. SNM, lat. 14°22'10", long. 91°42'48". *San Lorenzo 1859 II*. Etim.: El agutí o cotuza (*dasyprocta puntacta*), se conoce en kekchí como akam y en maya tzub.

COTZAL. V.: San Juan Cotzal, mun. Qui.

COTZAL. Río mun. Chajul, San Juan Cotzal y Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina al nor-noreste de la cabecera San Juan Cotzal, de la unión de los ríos Chamul y Tichum. Corre de suroeste a noreste. Recibe varios afluentes, entre ellos los ríos Ximulá, Pescadito y Chipal. En la aldea Xeputul se une con el río El Regadío, origen del río Putul, lat. 15°28'42", long. 90°52'47", long. 20 km. *Nebaj 1962 II; Uspantán 2062 III.*

COTZANCANALAJ. Caserío de la aldea Suntelaj, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este de un afluente del río Ocheval y al sur de dicho río, 2½ km. por vereda al sur de la aldea. Escuela: 2,640 mts. SNM, lat. 15°37'42", long. 91°33'08". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I*. Etim. kanjobal: cotzan, de c'otzan = corto; canal = baile; aj = locativo. En el lugar de los bailes cortos, o pequeños, podría ser una interpretación. Conforme a datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en el poblado se realiza el baile de moros y cristianos para la Semana Santa.

COTZANCANALAJ. Cerro mun. san Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

COTZIBAL. Río mun. San Raimundo y San Juan Sacatepéquez, Gua. Tiene su origen al norte del caserío Los Ayapanes. Corre de sureste a noroeste. Al noreste del caserío Curub le afluye el río Cuxuyá. Entre las aldeas La Estancia y Estancia Grande cambia su curso en dirección al norte. Pasa al este de la ruta nacional 5 y aguas abajo, al sur del caserío Concuá debajo del puente desemboca en el río Grande o Motagua, lat. 14°52'10", long. 90°34'50", long. 10 km. *San Juan Sacatepéquez 2060 II; Granados 2060 I.*

COTZIC. Cerro en el mun. Ixchignán, S. M. Etim. mam: Cansancio.

COTZIC. Cerro mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre. Al oeste de la aldea Choanlá y al sur del caserío Sanguijuela. 3,683 mts. SNM, lat. 15°11'10", long. 91°56'55". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

COTZOBAC. Quebrada mun. Lanquin, A. V. En la sierra de Chamá. Corre de norte a sur. Al este del paraje Chichum en la aldea Samastún desagna en el río Lanquin, lat. 15°34°21", long. 89°56'00", long. 1½ km. *Cahabón 2262 IV.*

COTZOL. Caserío de la aldea Sumal, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de las cabeceras del río Cotzol, por vereda rumbo este-noreste son 8 km. a Sumal. 2,180 mts. SNM, lat. 15°30'20", long. 91°10'50". *Ilom 1962 I.* 738 hab. (masculino 369, femenino 369). 115 viviendas.

COTZOL. Río mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Tiene sus cabeceras al norte del caserío Cotzol. Corre de noroeste a sureste. Al norte del caserío Xesibacbitz desagua en el río Suchum, lat. 15°29'00", long. 91°08'57", long. 5 km. *Ilom 1962 I; Nebaj 1962 II.*

COTZUMALGUAPA. V.: Santa Lucía Cotzumalguapa, mun. Esc.

COTZUMALGUAPA. También se le conoció como Santiago Cotzumalguapa, V.: Las Ilusiones (Bilbao); sitio arqueológico mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc.

COVACHA. En Guatemala, se designa así a una casa pequeña y mal formada; una casucha. La voz se deriva de cueva.

COVADONGA. Caserío de la aldea El Olvido, mun. Malacatán, S. M. Al este del río Ixbén. 2½ km. por vereda al nor-noroeste de la aldea. Escuela: 96 mts. SNM, lat. 14°48'43", long. 92°08'55". *Ciudad Tecún Umán 1760 II.*

COVADONGA. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En la margen sur del río de La Pasión. ½ km. al oeste de la afluencia del arroyo Covadonga en ese río. 2 km. aguas arriba del caserío Buena Vista. 120 mts. SNM, lat. 16°34'35", long. 90°23'50". *San Juan Acul 2165 IV.*

COVADONGA. Aserradero en el mun. Río Hondo, Za. En las faldas sur de la sierra de Las Minas. Al sur de la montaña Chagüite, 8 km. por vereda al norte de la cabecera. 1,550 mts. SNM, lat. 15°06'01", long. 89°35'12". *Río Hondo 2261 II.*

COVADONGA. Arroyo mun. Sayaxché, Pet. Su curso es de sureste a noroeste. Al este del paraje Covadonga desagua en el río de La Pasión, lat. 16°34'22", long. 90°22'22", long. 1 ½ km. *San Juan Acul 2165 IV.*

COWBOY CAMP. V.: Campamento Cowboy, Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel.

COWHEAD. Riachuelo en el distrito (mun.) Belice, Bel. Desagua en la laguneta Midwinters. Lat. 17°46', long. 88°15'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

COWHEAD STRIKE. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Sobre la carretera Northern. Lat. 17°45', long. 88°19'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

COWPEN. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Lat. 18°13', long. 88°13'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-14.*

COX. Caserío de la aldea Champollap, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

COX. Laguneta en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°28', long. 88°32'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

COXAL. Caserío de la aldea Chamac, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

COXAMÁ. Riachuelo mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. Se origina en el caserío Chocamán. Corre de norte a sur. Pasa al lado este de la aldea El Carmen Chitatul y desemboca en el río Cucubá, lat. 15°05'47", long. 91°07'28", long. 6 km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

COXCOTECAY. V.: Chixcoteyac, caserío mun. Santa María Chiquimula, Tot.

COXELÁ. Riachuelo mun. Senahú, A. V. Etim.: Del kekchí coxel = cangrejos de; lá = agua. Cangrejos de agua. Cox, o c'ox, es una variedad de cangrejos.

COXELÁ. Quebrada mun. Senahú, A. V.

COXLAJ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

COXMAC. Caserío de la aldea Sabalique, mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre y en la margen este del río Sabalique, 1½ km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,240 mts. SNM, lat. 15°05'05", long. 91°43'04". *Comitancillo 1861 II.*

COXOBÁ. Zanjón mun. San Lorenzo, Such. Desemboca en el río Icán.

COXOJABAJ. Caserío de la aldea Patzocom, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Al oeste de las cabeceras de la quebrada Coxoxabaj, 3 km. por vereda al este de la aldea. 1,680 mts. SNM, lat. 15°2l'00", long. 90°33'40". *Cubulco 2061 II.* 183 hab. (masculino 98, femenino 86). 38 viviendas.

COXOJABAJ. Quebrada mun. Cubulco, A. V. En la sierra de Chuacús. Se origina en el caserío Coxojabaj. Tiene su curso rumbo norte. Desagua en el río Chirrumán, lat. 15°03'52", long. 90°33'54", long. 4½ km. *Cubulco 2061 II.*

COXOL. Caserío de la aldea Yulá, mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte de la aldea Mimanhuitz, 2½ km. por vereda al este-noreste de la aldea. 2,200 mts. SNM, lat. 15°37'55", long. 91°23'05'. *Soloma 1962 IV.*

.

COXOM. Aldea mun. Totonicapán, Tot. De la cabecera sobre la ruta nacional 1 hacia el oeste son 2½ km al entronque con un camino de revestimiento suelto en el paraje Tierra Blanca, donde se encuentra el monumento a la batalla del Coxom. Sobre dicho camino rumbo oeste-suroeste son 4½ km. a la aldea. Etim.: Voz quiché que significa lugar encallejonado; desfiladero. Otra etimología, obtenida en el lugar, daría cox, de ksh = dolor; lamento; y om = participio pasado, o sea lugar donde se sufrió, o lamentó. La aldea se encuentra localizada en la planicie entre los cerros Coxom y Tierra Blanca, donde el 23 de junio de 1871 se libró la batalla que abrió las puertas hacia Sacatepéquez al ejército al mando de Miguel García Granados y J. Rufino Barrios. Escuela: 2,480 mts. SNM, lat. 14°53'00", long. 91°25'00". *Totonicapán 1960 IV*. 421 hab. (masculino 198, femenino 223). 86 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, el poblado figura como caserío Coxón. Tiene los caseríos

Chuicruz | Chuisuc | Patzarajmac | Poxlajuj

COXOM. Caserío de la cab. mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. En las márgenes de la quebrada Coxom, 2 km. por vereda al sur de la cabecera. 1,200 mts. SNM, lat. 15°05'00", long. 90°37'36". *Cubulco 2061 II*. Etim.: voz achí: machacado.

COXOM. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui.

COXOM. Cerro mun. Totonicapán, Tot. 2,765 mts. SNM, lat. 14°53'25", long. 91°25'07". *Totonicapán 1960 IV*

COXOM. Quebrada mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Se origina en el caserío Chipuerta. Atraviesa los caseríos Xeyoch y Coxom. En el caserío Xecunabaj desagua en el río Raimundo, al sur del rastro de la cabecera; a partir de dicha confluencia se origina el río Zope, lat. 15°05'48", long. 90°37'35", long. 5 km. *Cubulco 2061 II*.

COXOM SEGUNDO. V.: Pacoxom, caserío de la aldea Chimente, mun. Totonicapán, Tot.

COXQUÉN. Paraje mun. Nentón, Hue. En jurisdicción de la aldea Canquintic.

COXTAC. Caserío de la aldea Ballí, mun. Barillas, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte del caserío El Arco y de la aldea Asil, por vereda rumbo norte 2½ km. a Ballí. 1,630 mts. SNM, lat. 15°46'05', long. 91°19'34". *Barillas 1963 III*. El municipio de Barillas se creó por acdo. gub. del 17 de octubre de 1888. En el mismo se mencionó que Coxtac (con categoría entonces de aldea), pasaba del municipio de Santa Eulalia al de Barillas.

COXTÓN. Aldea del mun. San Gaspar Ixchil, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del arroyo Chisábal y al oeste del río Cuilco, 4 km por vereda al sureste de la cabecera. 1,860 mts. SNM, lat. 15°21'35", long. 91°43'30". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II*. 244 hab. (masculino 123, femenino 121). 35 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 aparece con categoría de caserío.

COXTÓN. Río mun. Concepción Tutuapa (S. M.) e Ixtahuacán (Hue.). En la sierra Madre. Se origina al oeste de la aldea Sichivilá, en el caserío Chicup. Su curso es de sur a norte. Entre los caseríos San Antonio y El Rosario cambia de suroeste a noreste. Entre los caseríos Tuitzotz y Laguna le afluye el río Seco. Toma un rumbo de sur a norte. Al este del caserío La Vega desemboca en el río Cuilco, lat. 15°23'45", long. 91°51'45", long. 11 km. *Cuilco 1862 III; Concepción Tutuapa 1861 IV*.

COY (LO DE). Lo de Coy. V.: Lo de Coy, aldea mun. Mixco, Gua.

COYÁ. Aldea mun San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. En un afluente del río El Rosario, al este de la montaña Acomá, por vereda al noreste son 3 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto. Por el mismo rumbo este son 3½ km. al norte de la aldea Chimbán, de donde parte una vereda que 2 ½ km. al norte conduce a la cabecera. Escuela: 2,220 mts. SNM, lat. 15°40'40", long. 91°38'28". *San Miguel Acatán 1863 II*. Etim. mam: coy = ayote (cucurbita pepo); á = agua, río. Agua o río de ayotes. Tanto en la "División Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 aparece la aldea. Es posible que Coyá se anexara posteriormente a Jacaltenango, ya que por acdo. del 19 de diciembre de 1945 se segregó de dicho municipio y pasó de nuevo a San Miguel Acatán. Tiene los caseríos

Carcur	Ixcú	Solomcú	Talbé	Tziquinhuitz
Incob	Ixchoch	Sotojlaj	Taquiná	Tulcó
Ixcanac	Ixlahuitz	Sotztelac	Tixequelaj	

COYAJÁ. Caserío de la aldea Chirrum, mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús y en las márgenes de la quebrada Chirrum. 2 km. por vereda al sur de la aldea. 1,170 mts. SNM, lat. 15°01'43", long. 90°27'16". *Salamá 2161 III*. 345 hab. (masculino 177, femenino 168). 60 viviendas. Etim. quiché: coy = mico (*ateles geoffroyi*); *á* = este; *já*,de há = casa. Esta es la casa del mico, o de los micos. El nombre se debe quizá a que antaño existían muchos micos en esa zona.

COYEGUAL (EL). El Coyegual. Aldea mun. San Antonio Huista, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim.: Posiblemente del jacalteco cayew = chucte, árbol de la misma especie que el aguacate (familia de las lauráceas). 345 hab. (masculino 177, femenino 168). 60 viviendas.

COYEGUAL. Caserío de la aldea El Anonal La Montaña, mun. Santa Ana Huista, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Entre dos afluentes del río Selegua. Aprox. ½ km. por vereda al norte de la aldea. 1,420 mts. SNM, lat. 15°38'37", long. 91°50'34". *La Democracia 1862 IV*.

COYEJIX. Cerro mun. San Juan Tecuaco, S. R.

COYOL (EL). El Coyol. Caserío de la aldea Las Pozas, mun. Asunción Mita, Jut. 5 km. por vereda al norte de la aldea. 880 mts. SNM, lat. 14°17’00", long. 89°46’50". *Jutiapa 2258 IV*. 4 hab. (masculino 2, femenino 2). 1 vivienda. En el mapa fotogramétrico compilado en 1960 y publicado en 1961 por el IGN, se nota, al hacer una verificación esporádica, que existe un núcleo de más de 20 viviendas. Etim.: Fruto de la palmera conocida como coyol (*acrocomia mexicana*); del náhuatl *coyollí.*

COYOL (EL). El Coyol. Caserío de la aldea El Melonar, mun. Comapa, Jut. 3 km. por vereda al sureste de la aldea, 730 mts. SNM, lat. 14°05'35", long. 89°56’42". *Comapa 2258 III*. 84 hab. (masculino 43, femenino 41). 8 viviendas, conforme mapa compilado del IGN.

COYOL (EL). El Coyol. V.: Regadíos (Los); caserío de la aldea Encino Gacho, mun. Jutiapa, Jut.

COYOL (EL). El Coyol. Caserío de la aldea Potrero Grande, mun. Jutiapa, Jut. Unos 6 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,000 mts. SNM, lat. 14°12’13", long. 89°55’06". *Jutiapa 2258 IV* . 461 hab. (masculino 251, femenino 210). 68 viviendas.

COYOL (EL). El Coyol. Caserío de la aldea Pineda, mun. Oratorio, S. R. Al norte del río El Barro. 5 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 740 mts. SNM, lat. 14°12'10", long. 90°11'50". *Oratorio 2158 I.* 4 hab. (masculino 2, femenino 2). 1 vivienda.

COYOL (EL). El Coyol. Paraje mun. El Jícaro, Pro.

COYOL (EL). El Coyol. Paraje mun. Masagua, Esc. Al sureste de la cabecera. Al este de la zona de desarrollo agrario Cuyuta y al oeste de la quebrada El Perol. 70 mts. SNM, lat. 14°06’53", long. 90°46'25". *Obero 2058 III.*

COYOL. Río mun. Escuintla, Esc. Tiene su origen al suroeste del cráter del volcán de Agua. Corre de noroeste a sureste. Recibe las quebradas Buena Vista y Las Agujas. Al sur del casco de la fca. San Diego le afluye el río El Chorro. Aguas abajo descarga en el rio Guacalate, lat. 16°21’48", long. 90°48'17, long. 16 km. *Alotenango 2059 III.*

COYOL (EL). El Coyol. Quebrada mun. El Progreso, Pro.

COYOL (EL). El Coyol. Quebrada mun. San Antonio La Paz, Pro. Tiene su origen al oeste de la cabecera y al noroeste de la aldea El Hato. Corre de sureste a noroeste. Al este de la aldea Los Encuentros de Navajas se une con la quebrada San Antonio, origen de la quebrada San Miguel, lat. 14°46’55", long. 90°19'30", long. 3 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

COYOL (EL). El Coyol. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

COYOL (EL). El Coyol. Quebrada mun. Comapa. Jut. Al sur del caserío San Ramón, se origina de la unión de la quebrada El Chaparrón con otra corriente. Corre de norte a sur. Se une aguas abajo con la quebrada El Camarón, origen de la quebrada La Tigra, afluente del río Paz, lat. 14°06'46", long. 89°52'08", long. 2½ km. *Comapa 2258 III*.

COYOL (EL). El Coyol. Quebrada mun. Gualán, Za.

COYOL DULCE. Río mun. Granados, B. V.

COYOL DULCE. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

COYOL SECO. Caserío de la aldea Llano Grande, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús, 2 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,420 mts. SNM, lat. 14°55'40", long. 90°33’20". *Granados 2061 I*. 79 hab. (masculino 40, femenino 39). 13 viviendas.

COYOL SEGUNDO (EL). El Coyol Segundo. V.: San Pedro; caserío de la aldea Ánimas Lomas, mun. Jutiapa, Jut.

COYOLAR. Paraje en jurisd. mun. Escuintla, Esc. Al lado oeste del río Guacalate. 495 mts. SNM, lat. 14°20’40", long. 90°4812". *Alotenango 2059 III.*

COYOLAR (EL). El Coyolar. Paraje mun. Oratorio, S. R. Al este del cerro El Encinalón y de la quebrada El Coyolar. 7 km. por vereda al sur-suroeste de la aldea La Pastoría. 1,080 mts. SNM, lat. 14°11’11", long. 90°13’12”. *Oratorio 2158 I*. Etim.: Campo en que abunda la palmera coyol (acro comía mexicana) que produce en grandes racimos el fruto del mismo nombre, el cual es pequeño, redondo, amarillento y muy aromático al estar maduro. La parte inferior del tronco y las ramas tienen muchas espinas largas y fuertes. El ganado vacuno come con avidez la pulpa que envuelve el cuesco del coyol. Los vaqueros de las haciendas situadas en las costas Caribe y Pacífica hacen incisiones en el tronco de la palmera, en las que se deposita un líquido que fermenta rápidamente y les sirve para embriagarse. Del cuesco, que es negro y durísimo, se han hecho anillos, cuentas de rosarios y otros dijes. Del náhuatí *coyolli* = cosa redonda, cascabel.

COYOLAR. Cerro en el mun. San José Acatempa, Jut. Al sur de la afluencia de la quebrada Santa Anita en el río Ingenio, al norte de la aldea La Carretera. 1,250 mts. SNM, lat. 14°16’20", long. 90°11’05*". Oratorio 2158 I.*

COYOLAR (EL). El Coyolar. Río mun. Chiché, Qui.

COYOLAR (EL). El Coyolar. Quebrada mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. Se forma en la fca. Moscoso. Corre de oeste a este. Al oeste del caserío El Chorro descarga en el río Uyús, lat. 14°59’38", long. 89°53’28", long. 2½ km. *El Cimiento 2261 III.*

COYOLAR (EL). El Coyolar. Quebrada mun. San Pedro Ayampuc, Gua. Se origina al norte del cerro La Campana. Tiene un curso de oeste a este. Desemboca en el río El Aguacate, lat. 14°47’26", long. 90°29’00”, long. 1½ km. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

COYOLAR (EL). El Coyolar. Quebrada mun. Oratorio, S. R. Se origina en el paraje El Coyolar. Corre de sur a norte. Desemboca en el riachuelo El Platanar, lat. 14°11’46", long. 90°13'17", long. ½ km. *Oratorio 2158 I.*

COYOLARES. Paraje mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché. Al sur de la aldea Santa Rosa. Al norte del río Chixoy o Negro y al este de la mina de yeso Chixoy. 1,100 mts. SNM, lat. 15°21’53", long. 90°38’15”. *Tiritibol 2062 II.*

COYOLATE. Paraje mun. Patulul, Such.

COYOLATE. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Patulul, Such. En el casco de la fca. Coyolate, al lado oeste del río Piyá, afluente del río Coyolate. 220 mts. SNM, lat. 14°21'00", long. 91°08'28". *Patulul 1959 II*.

COYOLATE. Río. Tiene sus cabeceras en las montañas situadas al oeste del municipio Tecpán Guatemala (Chim.). Atraviesa el departamento de Chimaltenango, donde es más conocido por su nombre cakchiquel de Xayá. Durante su curso sirve de límite parcial entre varios municipios de ese departamento (Patzún, Patzicía, Pochuta y Acatenango), así como entre los departamentos de Suchitepéquez y Escuintla [Patulul (Such.), Santa Lucía Cotzumalguapa, La Gomera, Tiquisate, Nueva Concepción (Esc.)] y sirve de lindero parcial entre la mayoría de los mismos. Recibe las aguas de bastantes afluentes e irriga grandes extensiones de terreno. Su corriente es bastante rápida, por lo que no resulta navegable. Su anchura y profundidad media son -respectivamente-, de 25 y de 2 mts. con una longitud aproximada de 162 km. En la barra de su mismo nombre descarga en el océano Pacífico, lat. 13°57'04", long. 91°18'24". *Tecojate 1957 IV; Huitzítzil 1958 III; La Gomera 1958 II; Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 I; Patulul 1959 II; San Lucas Tolimán 1959 I.; Chimaltenango 2059 IV; Sololá 1960 II; Tecpán Guatemala 2060 III*. Al escribir por el año de 1690 su Recordación Florida, el cronista capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán se refiere al río con el nombre de Coyolat, sin proporcionar su etimología. La terminación *ate* podría provenir de la voz náhuatl *atl*, que equivale a agua o río. *Coyol*, del náhuatí *coyolli*, es la palmera *acrocomía mexicana*.

COYOLATE. Barra en la desembocadura del río Coyolate en el océano Pacífico. Al este del paraje Champas del Olvido y al sur del caserío Santa Marta, mun. Nueva Concepción, Esc. 1 m. SNM, lat. 13°57'04", long. 91°18'24". *Tecojate 1957 IV*.

COYOLES. Caserío de [1]a aldea Caulotes, mun. Camotán, Chiq. Antes Amates, cambió su nombre por acdo. gub. del 10. de abril de 1960.2 km. por vereda al suroeste de la aldea. 580 mts. SNM, lat. 14°47'50", long. 89°12'50". *Timushán 2360 II*.

COYOLES (LOS). Los Coyoles. Montaña mun. Villa Canales, Gua.

COYOLES (LOS). Los Coyoles. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut. Se origina al este de [1]a aldea Santa Elena. Descarga en una laguneta al noroeste del cerro Chimaltepeque, lat. 14°18~27", long. 89°36158", long. 9 km. Lago de Gi¿ija 2258 L

COYOLITO (EL). El Coyolito. Caserío de la aldea El Cacao, mun. San Jerónimo, B. V. En la margen sur del río La Estancia, lindero al norte con el valle de Salamá, B. V. 1½ km. por rodera al norte de la aldea, por vereda rumbo noreste 1 km. a la cabecera. 1,000 mts. SNM, lat. 15°03'08", long. 90°15'15". *Salamá 2161 III; San Jerónimo 2161 II*. 22 hab. (masculino 10, femenino 12). 5 viviendas.

COYOLITO (EL). El Coyolito. Caserío de la aldea Palmar, mun. Quezaltepeque, Chiq.

COYOLITO (EL). El Coyolito. Caserío de la aldea Escuinapa, mun. Comapa, Jut.

COYOLITO (EL). El Coyolito. Caserío de la aldea El Zapote, mun. Santa María Ixhuatán, S. R. 2 km. por vereda al norte de la aldea. 700 mts. SNM, lat. 14°05'38", long. 90°14'10". *Moyuta 2158 II*.

COYOLITO (EL). El Coyolito. Caserío de la aldea Los Achiotes, mun. Zacapa, Za.

COYOLITO (EL). El Coyolito. Cerro mun. Barberena, S. R. En la jurisdicción de la fca. La Esperanza.

COYOLITO (EL). El Coyolito. Cerro mun. Santa María Ixhuatán, S. R.

COYOLITO (EL). El Coyolito. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

COYOTA (LA). La Coyota. Caserío de la aldea El Pino de Santa Cruz, mun. Moyuta, Jut. De la aldea por rodera al sureste son 2 km. a la cabecera. De allí hay 6 km. por vereda en dirección sureste al caserío. 980 mts. SNM, lat. 14°01'05", long. 90°03'02". *Moyuta 2158 II*. 80 hab. (masculino 38, femenino 42). 13 viviendas. Etim.: La hembra del coyote (*canis latrans*).

COYOTE (EL). El Coyote Aldea mun. Morazán, Pro. De la cabecera rumbo noroeste por la ruta nacional 17 son 3 km. al caserío El Moral, en el entronque de una vereda. Por la misma hacia el suroeste 11 km. a la aldea, que se encuentra al norte del río Motagua. 700 mts. SNM, lat. 14°54'00", long. 90°12'25". *El Progreso 2160 I*. 36 hab. (masculino 15, femenino 21). 7 viviendas. Etim.: Coyote = del náhuatl coyotli (canis latrans). Con el nombre que en esa época tenía el municipio, en los datos que se publicaron a raíz del Censo de Población de 1880 se lee: "Coyote, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Tocoy. Es propiedad de don José Clavería. Los terrenos miden ocho caballerías y sirven a la crianza de ganado vacuno; 40 habitantes". Tiene los caseríos

El Chical | El Terrenito | Las Minas | Los Platanitos

COYOTE (EL). El Coyote. Caserío de la aldea Las Flores, mun. Mataquescuintla, Jal.

COYOTE. Cerro mun. San Jacinto, Chiq. Al sur de la aldea Pueblo Nuevo. 713 mts. SNM, lat.14°39'35", long. 89°30'10". *Ipala 2259 I*.

COYOTE. Río mun. Coatepeque, Que. Con su origen en la aldea San Vicente Pacayá y un curso de norte a sur, en la hda. Villa Flores descarga en el río Pacayá, lat. 14°35'12", long. 91°56'30", long. 3 km. *Flores Costa Cuca 1859 IV*.

COYOTE. Río mun. Nuevo San Carlos, Reu. Se forma de la unión de varias corrientes al sur del casco de la fca. La Liria y al oeste del casco de la fca. Laureles. Corre de norte a sur. En la aldea Cabañas, al oeste del casco de la fca. Flamenco desagua en el río Ocosito, lat. 14°31'52", long. 91°43'08", long aprox. 15 km. *Retalhuleu 1859 I*.

COYOTERA. Caserío de la aldea Patzaj, mun. San Martin Jilotepeque, Chim. Al norte de la fca. El Rosario Canajal y al norte de la cabecera. 1,900 mts. SNM, lat. 14°54'00", long. 90°52'39". *Joyabaj 2060 IV*.

COYOTERA. Caserío de la aldea La Cumbre, mun. Sanarate, Pro. Al oeste de la cabecera y del riachuelo Las Anonas. 2 km. por camino de revestimiento suelto al noreste de la aldea. 840 mts SNM, lat. 14°47'00", long. 90°12'55". *Sanarate 2160* II 52 hab. (masculino 30, femenino 22). 18 viviendas. En los datos que se publicaron a raíz del Censo de Población de 1880 se lee: "Coyotera, aldea del departamento de Guatemala, dista de la capital catorce leguas; 275 habitantes. Los moradores no tienen industria especial; cultivan los terrenos que producen maíz y frijol. La aldea depende de la jurisdicción de Sanarate". A la fecha, no se ha encontrado documento oficial que se relacione con el cambio de categoría

COYOTERA (LA). La Coyotera. Cerro mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la montaña Sajquim, sierra de Chuacús. Al oeste de las cabeceras de la quebrada Picaché, 5 km. por vereda al sur de la aldea. 1,765 mts. SNM, lat. 15°08'14", long. 90°54'34". *Zacualpa 2061 III.*

COYOTERA (LA). La Coyotera. Quebrada mun. Jalapa, Jal. Se origina en el volcán Jumay. Con un curso de este a Oeste, en la hda. San José Los Chagüites toma hacia el noroeste. Le afluyen las quebradas El Mango y El Chucte. Desemboca en la quebrada Grande, lat. 14°42'10", long. 90°02'35", long. 6 km. *San Diego 2260 III; Sanarate 2160 II.*

COYOTERA (LA). La Coyotera. Quebrada mun. Río Hondo, Za.

COYOTERO. Cerro mun. Quezaltepeque, Chiq. Al sur de la aldea Pozas. 1,260 mts. SNM, lat. 14°35'17", long. 89°31'48". *Ipala 2259 I.*

COYOTES. Antigua aldea en el mun. Camotán, Chiq. A la fecha no se ha llevado a cabo una investigación exhaustiva para localizar al poblado, ya sea con su nombre de la época o el nuevo que haya adoptado. De consiguiente, los datos siguientes publicados con motivo del Censo de Población de 1880 son sólo en vía informativa. También desea agregarse, que en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, el poblado figura con categoría de caserío dentro del municipio de Camotán: "Coyotes, aldea del departamento de Chiquimula, depende de Camotán. Los terrenos de esta aldea son montañosos, teniendo pocas planicies elevadas; y los moradores cultivan sólo los granos necesarios para el consumo local. Los cerros que rodean la población de todas partes son muy ricos en maderas y plantas medicinales. La caoba, llamada vulgarmente zapotán, es muy común en estos lugares y constituye un artículo de comercio, porque si no se exporta como en la costa del Norte, por lo costoso de los fletes, sí se extrae de un pueblo para otro, siendo su consumo seguro y su precio firme (una tabla de dos metros de largo, treinta centímetros de ancho y dos de espesor, vale ordinariamente un peso y medio). El cedro también se encuentra en abudancia y hay tres variedades: el rojo, el blanco y el de costa, teniendo el rojo casi el mismo valor que la caoba. Entre las plantas medicinales más útiles que se encuentran en estos terrenos hay el ayote, cuya semilla se emplea en horchatas para los que padecen afecciones pulmonares y les proporciona notables alivios, y la uña de gato, planta cuyo tallo está lleno de un líquido que constituye un colirio natural, muy recomendado en las enfermedades de los ojos". No se indicó el total de habitantes en esa época.

COYOTES. Caserío de la aldea Chispán Jaral, mun. San Juan Ermita, Chiq. 6 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,110 mts. SNM, lat. 14°42'03", long. 89°25'55"**.** *Jocotán 2360 III.*

COYOTES (LOS). Los Coyotes. Caserío de la aldea Piedra Grande, mun. San Pedro Sacatepéquez, S M. Conforme a los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Coyotes, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de San Pedro Sacatepéquez. Los moradores fabrican tejas y ladrillos y benefician las maderas de construcción que se encuentran en abundancia en esta población, y como el terreno es muy quebrado, sólo al pie del cerro Chil se cultiva granos y legumbres; 250 habitantes". El caserío figura tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

COYOTES (LOS). Los Coyotes. Cerro mun. Jutiapa, Jut. En jurisdicción de la aldea Buena Vista.

COYOTILLO (EL). El Coyotillo. Caserío de la aldea Escuinapa, mun. Comapa, Jut. 6 km. por vereda al norte de la aldea. 870 mts. SNM, lat. 14°05'55", long. 89°53'15". C*omapa 2258 III.* 20 hab. (masculino 8, femenino 12). 3 viviendas. Algunos han dado en designar al poblado indebidamente con el nombre de El Jicaral El nombre oficial continúa siendo El Coyotillo.

COYOYÁ. Paraje mun. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús, al sur de la aldea Pachalib y al norte del río Coyoyá, de donde indudablemente tomó su nombre. 1,420 mts. SNM, lat. 14°57'17", long. 90°49'06". *Joyabaj 2060 IV.* Etim.: de las voces quichés *coyoy* = apellido indígena, y á = agua, río. Río de los Coyoy, podría ser una interpretación.

COYOYÁ O DEL TEMAL. Río en los mun. Chiché y Joyabaj, Qui. Se origina al confluir en la sierra de Chuacús varias corrientes al norte del caserío El Aguacate y al este del caserío Tierra Colorada. En parte de su curso, se le conoce indistintamente como río Coyoyá y río Temal; su nombre normalizado al haberse aceptado el exónimo, es Coyoyá o del Temal. El curso es de Oeste a este. A la altura del casco de la fca. Chuacorral cambia su curso hacia el sureste. Pasa al sur del paraje Coyoyá. Al noreste del caserío Río Grande desemboca en el río Grande o Motagua, lat. 14°55'36", long. 90°46'05", long. total unos 36 km. *Joyabaj 2060 IV.*

CRAWL. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. En las islas Turneffe. Lat. 17°34'30", long. 87°47'00". *1:250,000 Belice NE 16-10.*

CRAWL. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice. En el mar Caribe, canal interno o principal. Lat. 16°35'25", long. 88°13'10". *1:250,000 Stann Creek NE 16-10.*

CRAY FISH. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice. En el canal Southern Grennels, mar Caribe. Lat. 17°14', long. 88°15'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

CRAY FISH. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17°19'30", long. 89°10'00". *1:250,000 Belice NE 16-10*

.

CRAY FISH. Cayos en el territorio guatemalteco de Belice. En la laguna Central, islas Turneffe, mar Caribe. Lat. 17°19', long. 87°53'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

CREOLINA (LA). La Creolina. Conforme a datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria, comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. Soloma, Hue.

CRESTA (DE). De Cresta. V.: Tacaná, volcán. En el año de 1650 se le conocía como volcán de Cresta. CRESTA DE GALLO. Cerro mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al noroeste de la cabecera y al oeste de la aldea Las Majadas. Es la parte más alta de la montaña Teninquim. 2,620 mts. SNM, lat. 15°18'00", long. 92°07'30". *Tacaná 1761 I.*

CRESTA DE GALLO. Paraje mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre.

CRESTÓN (EL). El Crestón. Cerro mun. Guatemala, Gua.

CRIBA (LA). La Criba. Caserío de la aldea Sipacate, mun. La Gomera, Esc. Al norte del océano Pacífico y del canal de Chiquimulilla, 5 km. por rodera al este de la aldea. 5 mts. SNM, lat. 13°55'30", long. 91°06'23". *Sipacate 1957 I.*

CRIBA (LA). La Criba. Cerro mun. San Manuel Chaparrón, Jal. Al noroeste de la aldea El Espinal. 1,040 mts. SNM, lat. 14°32'25", long. 89°43'47" *Ipala 2259 1.*

CRIBA (LA). La Criba. Barra en el canal de Chiquimulilla, mun. La Gomera, Esc. Al sur del caserío La Criba y al este-sureste de la aldea Sipacate, en el litoral Pacífico. 2 mts. SNM, lat. 13°55'00", long. 91°06'15". *Sipacate 1957 1.*

CRIBA (LA). La Criba. Salina mun. La Gomera, Esc. En el litoral Pacífico. Al sur del caserío La Criba. Al norte del estero Sipacate, nombre con que se conoce al origen del canal de Chiquimulilla. 2 mts. SNM, lat. 13°55'30", long. 91°06'15". *Sipacate 1957 I.*

CRICKOZEEN. Punta en el territorio guatemalteco de Belice. En la parte norte de la laguna Central, islas Turneffe, mar Caribe. Lat. 17°25', long. *88°08' .1:250,000 Belice NE 16-10.*

CRINOLINA. Caserío de la aldea Suyil, mun. Soloma, Hue. En las faldas de la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Cocolá, al sur del río San Juan y al este de la montaña Tzucancá. 900 mts. SN7M, lat. 15°40'58", long. 91°1I'58". *San Luis Ixcán 1963 II.*

CRINOLINA. Río mun. Soloma, Hue.

CRIOLLO. V.: Lengua criolla.

CRIQUE. Por lo general, en el departamento de Izabal, en la parte noreste de Guatemala, se ha dado en nominar *crique* a una corriente con las mismas características que un arroyo, o riachuelo. Es un barbarismo de la voz inglesa c*reek.* El topónimo ha sido normalizado por la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos a *creek.*

CRISTALES (LOS). Los Cristales. Quebrada mun. Morazán, Pro.

CRISTALINA (LA). La Cristalina Río en los mun. Yepocapa (Chim.) y Santa Lucía Cotzumalguapa (Esc.). Se origina al sur de la aldea Panimaché. Tiene un curso de noreste a suroeste. Atraviesa las fcas. Morelia y Las Mercedes. Al oeste del casco de la hda. Asunción Osuna descarga en el río Gobernador, lat. 14°23'23", long. 90°58'01", long 7 km. *Alotenango 2059 III.*

CRISTALINO. Paraje mun. Santa Clara La Laguna, Sol.

CRISTALINO (EL). El Cristalino. Cerro mun. San Juan La Laguna, Sol.

CRISTALINO. Cerro mun. Santa Clara La Laguna, Sol.

CRISTALINO. Río mun. Masagua, La Democracia y San José, Esc. Se origina al sureste de la aldea El Pilar, entre las zonas de desarrollo agrario El Pilar y Cuyuta. Su curso es de norte a sur. En la hda. Polonia se utilizan sus aguas para irrigación, por medio de tomas. Surge de nuevo, al este de la ranchería Las Tres Ceibas. Continúa su curso hacia el sur y en la fca. San Jorge desemboca en el río Botón Blanco, lat. 14°00'02", long. 90°54'43**".** *Obero 2058 III.*

CRISTINA. Caserío de la aldea Quiriguá, mun. Los Amates, Iza. De la aldea sobre la ruta Interoceánica CA-9 rumbo noreste son unos 18 km. a Cristina. En este caserío se encuentra la estación epónima del ferrocarril. Escuela: 76 mts. SNM, lat. 15°20'22", long. 89°02'08". *Mariscos 2362 II.* 257 hab. (masculino 158, femenino 99). 51 viviendas. El poblado es mencionado perteneciente al municipio, al crearse el mismo por acdo. gub. del 30 de junio de 1916.

CRISTINA. Estación del ferrocarril, de bandera, dentro del caserío Cristina. Mun. Los Amates, Iza.

CRISTINA. Sitio arqueológico en el mun. Mixco, Gua. El sitio se encontraba unos 5 km. al nor-noreste de Kaminaljuyú al noroeste de la ciudad de Guatemala, en una faja angosta del valle de Guatemala, que va del cerro Naranjo en dirección noreste, entre dos profundas barrancas. El sitio ha estado ubicado al sur del camino que de Mixco conduce a Chinautla, en terrenos de la fca. Santa Cristina, 1 km. al este de la aldea Lo de Fuentes. Constaba de tres montículos y un patio de pelota tipo palangana, dispuestos ordenadamente alrededor de una plaza pequeña, quedando el patio de pelota en el costado norte de la misma. Las estructuras han sido de material de adobe sin piedras. Unos cuantos tiestos superficiales que se hallaron, denotan que el lugar floreció durante la fase Amatle del Clásico Tardío (500 a 800 d. J.). Explorado por Edwin M. Shook.

CRISTO (EL). El Cristo. Caserío de la aldea Tahuexco, mun. Mazatenango, Such. En la zona de desarrollo agrario El Japón. 11 km. por rodera al oeste-noroeste de la aldea, en la margen este del río Icán. 5 mts. SNM, lat. 14°09'10", long. 91°38'00". *Tahuexco 1858 II.*

CRISTO (EL). El Cristo. Pampa mun. Mazatenango, Such. En la zona de desarrollo Agrario El Japón. Al este del caserío El Cristo y al oeste del paraje El Guayacán. 5 mts. SNM, lat. 14°09'10", long. 91°37'30". *Tahuexco 1858 II.*

CRISTO SACERDOTE. Parroquia en la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. Erigida por decreto arzobispal del 29 de junio de 1973, segregando su territorio de la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, zona 12, su sede se indicó sería la iglesia a construirse en la colonia Ciudad Real en los límites: Punto inicial: fábrica Tipic, avenida 51 con la

calzada de Petapa. Al norte: del punto inicial siguiendo la 51 avenida y su prolongación oeste de la granja Mexicana, bordeando interiormente dicha granja hasta la quebrada del Frutal en lat. 14°34'02". Al oeste: Quebrada del Frutal en el punto anterior, siguiendo el cauce de la misma hacia el sur hasta el río Villalobos, incluyendo los terrenos de arena y grava en lat. 14°31'52". Al sur: desde el cauce del río Villalobos en el lugar anterior, una línea hacia el este hasta la carretera de Petapa, incluyendo los terrenos de la granja California y Ojo de Agua, una línea recta al este en el paralelo 14°31'43" hasta encontrar el río Pinula. Al este: El río Pínula en el lugar antes indicado hasta 14°32'10", siguiendo el barranco de la fca. San Agustín hacia el norte, bordeando Los Guajitos hasta la 51 avenida, siguiendo dicha carretera hasta el punto inicial.

CRISTO REY. Aldea en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Al lado este del río Eastern Branch, de Cristo Rey por carretera al norte son unos 6 km. a la aldea Santa Elena. De allí, 1 km. al suroeste a la cabecera San Ignacio (El Cayo), lat. 17°07'52", long. 89°03'18". *Melchor cle Mencos 2367 II.*

CRISTO REY. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Lat. 18°21', long. 88°30'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

CRISTO REY. Aldea. (Antes Piedra Parada) Mun. Santa Catarina Pinula, Gua. Al este de la cabecera. De la carretera CA-1 en Puerta Parada, se toma un camino de revestimiento suelto que unos 4 km. rumbo noreste conduce a Cristo Rey. Iglesia: 1,850 mts. SNM, lat. 14°34'20", long. 90°36'39". *San José Pinula 2159 IV.* Para evitar confusión con un caserío, a solicitud de la municipalidad de Santa Catarina Pinula se cambió el nombre de la aldea Piedra Parada a Cristo Rey, que es el topónimo oficial. Algunos, indebidamente, no sólo continúan usando el nombre antiguo, sino que para crear mayor confusión con su caserío, en vez de Cristo Rey designan al poblado como El Rosario Piedra Parada. Su nombre geográfico oficial continúa siendo Cristo Rey. Por acdo. gub. del 24 de agosto de 1929 se autorizó el establecimiento de un cementerio en la aldea. En mayo de 1974, por conducto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, considerando haberse llenado los requisitos legales correspondientes, se autorizó la creación de un cementerio. A la fecha no se ha investigado si se trata del mismo o de otro diferente.

En abril de 1974 se terminó la construcción de una escuela de parte del comité nacional pro-construcción de escuelas (CONACE), quien dio el nombre antiguo de la aldea, que no es el actual oficial.

Habitantes 760 (masculino 391, femenino 369), 126 viviendas. Censo 1973: 1,299 (hombres 650, mujeres 649); alfabetos 657; indígenas 31. El poblado cuenta con escuela rural mixta. Tiene los caseríos

Laguna Bermeja | Piedra Parada El Rosario

CRISTO REY. Antes Mixlaj Chiquito. Caserío de la aldea Mixlaj, mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte del río Mixlaj, 1 ½ km. por vereda al este de la aldea. 1,850 mts. SNM, lat. 15°35'50", long. 91°16'50". Soloma 1862 IV.

CRISTO REY. Caserío de la aldea Santo Toribio, mun. Dolores, Pet. Al sur del río Sanicté, 2 km. por camino de revestimiento suelto al oeste de la aldea. 290 mts. SNM, lat. 16°36'25", long. 89°32'15". *Santo Toribio 2265 I.* 4 hab. (masculino 3, femenino 1). 3 viviendas. La aldea está unida por una ruta balastada de tercer orden, construida por la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP), con el caserío, en una longitud de unos 3 km.

CRISTO REY. Parroquia en la colonia Vista Hermosa, zona 15, de la ciudad de Guatemala, mun. Guatemala, Gua. 1,485 mts. SNM, lat. 14°36'33", long. 90°30'02". *1:12,500 Ciudad de Guatemala*.

CRISTÓBAL. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. En la margen del río Cristóbal que cruza la vía férrea por un puente, al lado oeste de la aldea Miriam y al sur del casco de la fca. Camantulul. 240 mts. SNM, lat. 14°18'40", long. 91°03'44". *Santa Lucia Cotzumalguapa 1958* I.

CRISTÓBAL. Río mun. Yepocapa (Chim.), Santa Lucía Cotzumalguapa y La Gomera (Esc.). Se origina al suroeste de la cabecera de Yepocapa, en la hda. Los Ángeles. Tiene un curso de noreste a suroeste. En la fca El Baúl recibe la toma Sacayá y al oeste de Santa Lucía Cotzumalguapa el río Santiago. En su rumbo al suroeste, al sur del casco de la hda. Las Flores Aguná le afluye el río Xatá y al sur de la aldea Xayá los ríos Patayá y Aguná. Cambia su dirección hacia el sur. Recibe la quebrada El Jute y el río Pantaleón. En la aldea Las Playas toma hacia el suroeste. En el parcelamiento agrario Monte León, al oeste de la aldea Cerro Colorado, desagüa en el río Coyolate, lat. 14°10'05", long. 91°10'08", long. aprox. 62 km. *Alotenango 2059 III; Patulul 1959 II; Santa Lucia Cotzumalguapa 1958 I.*

CROJA. Poblado en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel. Lat. 17°06', long. 88°32'. *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CROMO. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. El Progreso, Pro. Al sur de la cabecera y al este de la afluencia de la quebrada de Tempisque en el río Guastatoya. 549 mts. SNM, lat. 14°48'50", long. 90°04'04". *Sanarate 2160 II.*

CROOKED TREE. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°46', long. 88°32". *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CROSS. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice. En la laguna Central, islas Turneffe, mar Caribe. Lat. 17°23', long 87°50'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

CROSS. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. En el canal interno o principal. Lat. 16°59'10", long. 88°02'45".

CROSSING LANDING BANK. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°14', long. 88°34'**.** *1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CROW'S NEST. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice, mar Caribe. Lat. 16°43', long. 88°09'. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

CRUCE (EL). El Cruce. Paraje mun. Flores, Pet. En el cruce de la carretera, 2 km. al sur de la aldea La Reforma, entre el lago Petén Itzá y la laguna Salpetén, en la margen este del río Ixlú 120 mts. SNM, lat. 16°58'30", long. 89°41'05". *El Remate 2266 1.*

CRUCE DE CAMANTULUL. Caserío de la cab. mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Etim. quiché: *caman* = adaptación quiché de la voz española común, comunal, y *tulul* = zapote *(achras zapota).* 2 km. por la ruta asfaltada 6-W al oeste de la cabecera, en el cruce con la carretera a la fca. Camantulul. 300 mts. SNM, lat. 14°19'45", long. 91°02'40". *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1.*

CRUCE DE CAYUGA. Caserío de la aldea Cayuga, mun. Morales, Iza. Sobre la ruta Interoceánica CA-9, 2 km. por rodera al norte del caserío. 44 mts. SNM, lat. 15°32'38", long. 88°42'16". *Entre Ríos 2462 1.*

CRUCE DE CHAMPONA. Caserío de la aldea Champona, mun. Morales, Iza. De la aldea por camino de revestimiento suelto al noroeste, son 2 km. al caserío, ubicado en la ruta Interoceánica CA-9 y en la margen norte del río Negro Creek. 23 mts. SNM, lat. 15°35'25", long. 88°34'32". *Entre Ríos 2462 1.*

CRUCE DE ENTRE RIOS. Caserío de la aldea Entre Ríos, mun. Puerto Barrios, Iza. En el cruce de la ruta Interoceánica CA-9 y 2 km. al noroeste del camino de revestimiento suelto que conduce a la aldea. 35 mts. SNM, lat. 15°38'20", long. 88°32'47". *Entre Ríos 2462 I.*

CRUCE DE PICUATZ. Caserío de la aldea Cayuga, mun. Morales, Iza. Sobre la ruta CA-9, 4 km. al noroeste de la aldea. 30 mts. SNM, lat. 15°33'00", long. 88°41'20". *Entre Ríos 2462 1.*

CRUCE DE SANTA CRUZ. Paraje mun. Río Hondo, Za.

CRUCE DE VIRGINIA. Caserío de la aldea Virginia, mun. Morales, Iza. Sobre la ruta Interoceánica CA-9, poco más de 3 km. al norte de la aldea por camino de revestimiento suelto desde la cabecera. 60 mts. SNM, lat. 15°27'40", long. 88°55'50". *Morales 2462 III.* 307 hab. (masculino 167, femenino 140). 69 viviendas.

CRUCERO. Caserío en el distrito (mun.). Orange Walk, Bel. En las montañas Mayas. Lat. 17°23'50", long. 89°09'00". *Riachuelo Chanchich 2368 II*

CRUCERO (EL). El Crucero. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V. En el crucero de varios caminos al este del río Seritquiché, unos 2 1/2 km. por rodera al oeste de la cabecera. 1,130 mts. SNM, mt. 15°24'46", long. 89°50'42". *Senahú 2262 III.*

CRUCERO (EL). El Crucero. Caserío de la aldea Santa María Naranjo, mun. Coatepeque, Que. En el cruce de varios caminos con la ruta deptal. San Marcos 2, que 2 km. al oeste-suroeste conduce a la aldea. 68 mts. SNM, lat. 14°41'15", long. 92°03'07". *Ciudad Tecún Umán 1760 II.*

CRUCERO (EL). El Crucero. Caserío de la eab. mun. Ocós, S.M. Del caserío por la ruta nacional 8 hacia el sur hay 3 1/2 km. a la cabecera. 4 mts. SNM, lat. 14°32'20", long. 92°11'03". *Ocós 1759 I.*

CRUCERO (EL). El Crucero. Caserío de la aldea Boxoncán, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del río Tolsá, 1 1/2 km. por vereda al sur de la aldea. 2,860 mts. SNM, lat. 15°06'10", long. 91°54'38". *Tajumulco 1861 III.*

CRUCERO (EL). El Crucero. Sitio arqueológico mun. La Gomera, Esc. 2 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la aldea Texcuaco. 28 mts. SNM, lat. 14°05'15", long. 91°12'57". *La Gomera 1958 II.*

CRUCECITAS. Caserío de la aldea Barranquillo, mun. Sanarate, Pro. En la sierra de Chuacús y en la afluencia de la quebrada del Jute en el río Sanarate. Al lado oeste de la aldea, río Sanarate y vía férrea de por medio. 680 mts. SNM, lat. 14°47'44", long. 90°06'52". *Sanarate 2160 II.*

CRUCES (LAS). Las Cruces. Aldea mun. Ipala, Chiq. De la cabecera sobre la ruta nacional 18 rumbo oeste-noroeste son 8 km. al entronque con una rodera. Por la misma al noreste hay 2 km. a la aldea. 1,080 mts Escuela: 1,080 mts. SNM, lat. 14°38'37", long. 89°34'15". *Ipala 2259 I.* 444 hab. (masculino 199, femenino 245). 88 viviendas.

Al tenor de los datos publicados con motivo de haberse levantado el Censo General de Población de 1880: "Las Cruces, aldea del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de Ipala. La mucha piedra volcánica que hay diseminada en la superficie de los terrenos y la falta de aguas para riego, los hacen casi improductivos, aunque fecundos en pastos naturales y útiles para la crianza de ganado a que se dedica la mayor parte de los vecinos de esta aldea; 143 habitantes". Tiene los caseríos

Ceníceras | Junquillo | Laguna | Monte Grande | Oscurana

CRUCES (LAS). Las Cruces. Aldea mun. San Carlos Sija, Que. En la sierra de Sija. En las márgenes del río La Junta. De la aldea por rodera al norte son 4 km. a la cabecera. Al oeste de la aldea El Progreso. Escuela: 2,730 mts. SNM, lat. 14°57'28", long. 91°32'57". *Quezaltenango 1860 I.* 1,256 hab. (masculino 641, femenino 615). 216 viviendas. En los datos publicados en ocasión de haberse levantado el 31 de octubre de 1880 el Censo de Población, con el nombre y jurisdicción de esa época, se lee: "De Las Cruces, aldea del departamento de Totonicapán, dista de la cabecera siete leguas; 859 habitantes. Los productos agrícolas consisten en granos y legumbres y la industria de los indígenas se limita a la fabricación de utensilios de loza, cuya industria mejora diariamente, de esteras y otros artículos que exportan para otros departamentos. La aldea depende de la jurisdícción de San Carlos Sija; no tiene correo, pero hay una escuela primaria

costeada por los padres de familia". Siempre perteneciente al municipio y con el nombre Las Cruces, la aldea aparece tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Aldea mun. Retalhuleu, Reu. Al este del río Ocosito y al norte de la quebrada de La Toma. Al oeste del casco de la hda. Naranjales y al este del casco de la hda. San Jerónimo. La vía férrea atraviesa el poblado. Por la ruta deptal. Retalhuleu 4, hacia el este-noreste son unos 14 km. a la cabecera. Escuela: 98 mts. SNM, lat. 14°29'40", long. 91°47'40" *Caballo Blanco 1859 III; Retalhuleu 1859 I* .691 hab. (masculino 390, femenino 301) 157 viviendas. La escuela fue establecida por acdo. gub. del 22 de marzo de 1928.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Aldea mun. El Tumbador, S. M. Entre las cabeceras del río Las Cruces y al norte del río La Puerta. Por la ruta deptal. San Marcos 3 al sur hay unos 6 km. al entronque con la ruta nacional 13, que 2 1/2 km. al este conduce a la cabecera. 1,000 mts. SNM, lat. 14°53'20", long. 91°56'06". *San Marcos 1860 IV.* 204 hab. (masculino 107, femenino 97). 34 viviendas.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Caserío de la aldea Tierra Blanca, mun. Chiquimula, Chiq. Al sur de la quebrada Las Lajas. 3 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,600 mts. SNM, lat. 14°46'40", long. 89°41'20". *Chiquimula 2260 II* .150 hab. (masculino 73, femenino 77). 30 viviendas.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Caserío de la aldea Tesoro, mun. Jocotán, Chiq. 6 km. por la ruta nacional 21 al suroeste de la cabecera. 530 mts. SNM, lat. 14°46'40", long. 89°24'30". *Jocotán 2360 III.* 18 hab. (masculino 8, femenino 10) 4 viviendas.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Caserío de la aldea Cerro Colorado, mun. La Gomera, Esc. Dentro del parcelamiento agrario El Silencio. 8 1/2 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea. 31 mts. SNM, lat. 14°05'20", long. 91°08'58". *La Gomera 1958 II.* 929 hab. (masculino 521, femenino 408). 162 viviendas. Tiene escuela rural mixta.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Caserío de la aldea El Subín, mun. La Libertad, Pet.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Caserío de la aldea Trapiche Vargas, mun. Asunción Mita, Jut.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Caserío de la cab. mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. En las cabeceras del río Quecá, por vereda al sur-suroeste son 10 km. a la cabecera departamenal, Santa Cruz del Quiché. 2,130 mts. SNM, lat. 15°05'20", long. 91°04'52". *Santa Cruz del Quiché 1961 II*

CRUCES (LAS). Las Cruces. Caserío de la aldea Venecia, mun. Tejutla, S.M. En la sierra Madre, 6 km. por la ruta deptal. San Marcos 2 al sur de la aldea. Escuela: 2,900 mts. SNM, lat. 15°11'17", long. 91°50'48". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CRUCES (LAS). Las Cruces. Caserío de la cab. mun. San Bernardino, Such. Al oeste del río Quita-calzón, 2 km. por rodera al sur de la cabecera. 365 mts. SNM, lat. 14°31'34", long. 91°27'30". *Chicacao 1959 IV.* 583 hab. (masculino 297, femenino 286). 123 viviendas.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Caserío de la aldea Belén, mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. Al oeste del río Ixtacapa. En la margen del zanjón Boquitas, 9 ½ km. por la ruta deptal. Suchitepéquez 5 al suroeste de la aldea. Escuela: 85 mts. SNM, lat. 14°19'55", long. 91°28'55". *Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV; Río Bravo 1959 III.* 39 hab. (masculino 24, femenino 15). 7 viviendas.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Paraje mun. Palencia, Gua. Al este de la aldea El Fiscal. Entre la vía férrea y la ruta Interoceánica CA-9. 1,180 mts. SNM, lat. 14°42'37", long. 90°23'05" *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

CRUCES (LAS). Las Cruces. Paraje mun. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús y en el camino entre la cabecera y la aldea Pachalib. 1,439 mts. SNM, lat. 14°59'00", long. 90°48'37". *Joyabaj 2060 IV.*

CRUCES (LAS). Las Cruces. Paraje mun. Malacatancito, Hue. En la desembocadura del río Pampac en el río Serchil. Al norte de la aldea Xepón. 1,640 mts. SNM, lat. 15°13'01", long. 91°22'27". *Huehuetenango 1961 IV.*

CRUCES (LAS). Las Cruces. Paraje mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Paraje mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Estación del ferrocarril, de agencia, en el mun. Retalhuleu, Reu. Dentro de la aldea Las Cruces, que es atravesada por la vía férrea.

CRUCES. Cerro mun. Sibinal, S.M. En la sierra Madre.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Río mun. Concepción Las Minas, Chiq.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Río mun. El Tumbador, S.M. Se origina en la aldea Las Cruces. Corre de este a oeste. En la fca. El Campamento desagua en el río La Puerta, lat. 14°53'29", long. 91°57'06", long. 2 1/2 km. *San Marcos 1860 IV.*

CRUCES (LAS). Las Cruces. Quebrada mun. Acatenango, Chim.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Baños dentro del perímetro urbano de la ciudad de Quezaltenango, Que. Por acuerdo gubernativo del 12 de septiembre de 1912, se autorizó a la municipalidad de Quezaltenango la venta de los baños Las Cruces y Los Batanes.

CRUCES (LAS). Las Cruces. Cooperativa en el mun. La Libertad, Pet. El jueves 7 de junio de 1973 se inauguró en la cooperativa del FYDEP (Fomento y Desarrollo del Petén) una escuela rural, con área de 165 m^2, amplia aula para clases, comedor y habitación para el maestro.

CRUCES DE CANJULÁ. Montaña en el mun. Sibinal, S.M. En la sierra Madre.

CRUCITA (LA). La Crucita. Caserío de la aldea Escuinapa, mun. Comapa, Jut. 5 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,160 mts. SNM, lat. 14°06'00", long. 89°54'25". *Comapa 2258 III.* 117 hab. (masculino 55, femenino 62). 20 viviendas.

CRUCITA (LA). La Crucita. Caserío de la aldea Salfate, mun. Jalapa, Jal.

CRUCITA (LA). La Crucita. Caserío de la aldea San Ignacio, mun. San Pedro Pinula, Jal. Al oeste del río La Puerta. 2 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,520 mts. SNM, lat. 14’45'28", long. 89°52’50”. *San Diego 2260 III*. Pasó de la aldea Carrizal Grande a San Ignacio, por acdo. gub. del 21 de junio de 1969.

CRUCITA (LA). La Crucita. Caserío de la aldea Majadas, mun. Jutiapa, Jut. Del caserío por rodera al este, hay 1/2 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto que 2 km. al sur conduce a Majadas. 910 mts. SNM, lat. 14°16’42”, long. 89°53’47”. *Jutiapa 2258 IV*. 102 hab. (masculino 48, femenino 54). 18 viviendas.

CRUCITA (LA). La Crucita. Cerro en el mun. Olopa, Chiq. Se le ha considerado como uno de los lugares pintorescos del municipio, siendo muy concurrido en especial el día de La Cruz, o sea el 3 de mayo.

CRUCITA (LA). La Crucita. Cerro mun. Jutiapa, Jut.

CRUCITA (LA). La Crucita. Quebrada mun. Yupiltepeque, Jut.

CRUCITAS (LAS). Las Crucitas. Caserío de la aldea Olopita, mun. Esquipulas, Chiq. 14 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,350 mts. SNM, lat. 14°38’28”, long. 89°21’21”. *Esquipulas 2359 IV*.

CRUCITAS (LAS). Las Crucitas. Caserío de la aldea La Laguna, mun. Morazán, Pro.

CRUCITAS (LAS). Las Crucitas. Caserío de la aldea El Cerrito, mun. Fraijanes, Gua. 2 km. por vereda al este de la aldea. 1,540 mts. SNM, lat. 14°26’04”, long. 90°26’00”. *Nueva Santa Rosa 2159 III*. 82 hab. (masculino 38, femenino 44). 18 viviendas.

CRUCITAS. Caserío de la cab. mun. Jalapa, Jal.

CRUCITAS. Caserío de la aldea Estanzuela, mun. Asunción Mita, Jut. 2 km. por la carretera Interamericana CA-1 al norte de la cabecera. Escuela: 600 mts. SNM, lat. 14°21’54”, long. 89°43’14”. *Asunción Mita 2259 II*. 195 hab. (masculino 98, femenino 97). 37 viviendas. En enero de 1974 se terminó la construcción de un edificio escolar en el poblado. En la información respectiva aparece como aldea Las Crucitas. En lo oficial continúa siendo Crucitas con categoría de caserío.

CRUCITAS (LAS). Las Crucitas. Caserío de la aldea Ayarza, mun. Casillas, S. R. Al este de la quebrada de La Danta. Por rodera, 1 1/2 km. al sur del río El Chorro y 2 km. al norte de Ayarza. 1,600 mts. SNM, mt. 14°25’22”, long. 90°03’12”. *Laguna de Ayarza 2159 II*. Tiene escuela rural mixta. 451 hab. (masculino 225, femenino 226). 75 viviendas.

CRUCITAS (LAS). Las Crucitas. Caserío de la aldea El Cuje, mun. Pueblo Nuevo Viñas, S. R. 2 km. por la ruta deptal. Santa Rosa 4 al norte de la aldea. 1,180 mts. SNM, lat. 14°15’40”, long. 90°28’06”. *Cuilapa 2158 IV*. 52 hab. (masculino 23, femenino 29). 9 viviendas.

CRUCITAS (LAS). Las Crucitas. Paraje mun. Guatemala, Gua. Al sur del casco de la fca. Monjitas. Al este de la aldea Concepción Las Lomas y del río Monjitas. 1,650 mts. SNM, lat. 14°35’37”, long. 90°27’32”. *San José Pínula 2159 IV*.

CRUCITAS (LAS). Las Crucitas. Cerro en el mun. Morales, Iza. Al este del río Frío y al oeste de la sierra del Caral. 800 mts. SNM, lat. 15°27’52”, long. 88°34'20". *Cerro Caral 2462 II*.

CRUCITAS (LAS). Las Crucitas. Cerro mun. Gualán, Za. Cerca de la frontera con Honduras. Al sur de la aldea Las Lajas y al oeste de la aldea Cumbre Alta. 940 mts. SNM, mt. 15°04’05”, long. 89°11’26”. *Río Managuá 2361 II*.

CRUSINCOY. Caserío de la aldea Xeabaj, mun. Santa Apolonia, Chim. Al oeste de la aldea. En la margen este del río Patzaj. 2,480 mts. SNM, lat. 14°49’33”, long. 90°57’05”. *Tecpán Guatemala 2060 III*. 101 hab. (masculino 48, femenino 53). 18 viviendas.

CRUSINCOY. Río mun. Santa Apolonia, Chim. Se origina al oeste de la aldea Xeabaj. Corre de noroeste a sureste. Al norte de la aldea Chipatá descarga en el río Xecubal, lat. 14°49’18”, long. 90°56’12”, long. 3 km. *Tecpán Guatemala 2060 III*.

CRUZ (LA). La Cruz. Caserío de la aldea Estancia de La Virgen, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 2 km. al norte de la aldea por vereda. 1,560 mts. SNM, lat. 14°46’50", long. 90°44’00”. *San Juan Sacatepéquez 2060 II*.

CRUZ (LA). La Cruz. Caserío de la cab. mun. Yepocapa, Chim. En la ribera sur del río Cucuyá. 4 km. por la ruta nacional 10 al noroeste de la cabecera. 1,640 mts. SNM, lat. 14°30’42”, long. 90°56’35”. *Chimaltenango 2059 IV*. 536 hab. (masculino 279, femenino 257). 112 viviendas. Tiene escuela rural mixta.

CRUZ (LA). La Cruz. Caserío de la cab. mun. Sanarate, Pro.

CRUZ (LA). La Cruz. V.: Miramar, caserío de la aldea El Zapote, mun. Cuilco, Hue.

CRUZ (LA). La Cruz. Caserío de la aldea Llano Grande, mun. San José Acatempa, Jut. En la margen de la quebrada La Cruz. 21/2 km. por rodera al nor-noreste de la aldea. 1,360 mts. SNM, lat. 14°16’32”, long. 90°07’48”. *Oratorio 2158 I*.

CRUZ (LA). La Cruz. Caserío de la aldea Toquián Grande, mun. Tajumulco, S.M. En la sierra Madre. Al sureste de la aldea Totaná y al oeste del río Talquil, 2 1/2 km. por vereda al sur de la aldea. 1,300 mts. SNM, lat. 15’01’55”, long. 92°03’06”. *Sibinal 1761 II*.

CRUZ (LA). La Cruz. Caserío de la aldea Jumaytepeque, mun. Nueva Santa Rosa, S. R. Unos 250 mts. por rodera al oeste de la aldea, en las faldas norte del volcán Jumaytepeque. 1,440 mts. SNM, lat. 14°20’50”, long. 90°16’20”. *Nueva Santa Rosa 2159 III*.

CRUZ (LA). La Cruz. Barrio de la cab. mun. Chimaltenango, Chim.

CRUZ (LA). La Cruz. Barrio de la cab. mun. Amatitlán, Gua.

CRUZ (DE LA). De La Cruz. Barrio de la cab. mun. Pastores, Sac. Tiene la escuela rural mixta Carlos Dorión.

CRUZ (LA). La Cruz. Barrio de la cabecera municipal Salcajá, Que. En el lado sur de la misma.

CRUZ (LA). La Cruz. Barrio de la cab. mun. Mazatenango, Such.

CRUZ (LA). La Cruz. Paraje mun. San Pedro Pinula, Jal.

CRUZ (LA). La Cruz. Paraje mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús, por la ruta deptal. Quiché 5 rumbo este hay 2 km. al caserío Las Canoas. De allí en dirección noreste son 2 1/2 km. a la cabecera. 1,400 mts. SNM, lat. 15°10'02", long. 90°58'10". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CRUZ (LA). La Cruz. Paraje mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CRUZ. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. El Progreso, Pro. En la sierra de Las Minas. Dentro de la fca. La Cruz, al lado sur del río Sanarate. 570 mts. SNM, lat. 14°48'18", long. 90°04'32". *Sanarate 2160 II.*

CRUZ (DE LA). De La Cruz. Cerro mun. Lanquin, A. V.

CRUZ (LA). La Cruz. Cerro mun. Purulhá, B. V.

CRUZ (DE LA). De la Cruz. Cerro mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús, montaña de Concul. Al sur del caserío Chipuerta. Al norte del caserío Plan de Sánchez y al este del río El Arco, 1,965 mts. SNM, lat. 15°02'25", long. 90°31'38". *Cubulco 2061 II.*

CRUZ (LA). La Cruz. Cerro en el mun. Salamá, B. V. En la sierra de Chuacús. 2 km. por vereda al sur de la cabecera. 1,322 mts. SNM, lat. 15'05'00", long. 90°19'55". *Salamá 2161 III.*

CRUZ (LA). La Cruz. Cerro mun. Tecpán Guatemala, Chim. Al norte de la cabecera. 2,520 mts. SNM, lat. 14°53'15", long. 91°00'09". *Chichicastenango 1960 I.*

CRUZ (LA). La Cruz. Cerro mun. Chiquimula, Chiq.

CRUZ (DE LA). De La Cruz. Cerro en jurisd. mun. Escuintla, Esc. En la montaña Piedra Partida, al oeste del río Escalón. 628 mts. SNM, lat. 14°19'35", long. 90°49'00". *Escuintla 2058 IV.*

CRUZ (DE LA). De La Cruz. Cerro mun. Morazán, Pro. En la sierra de Las Minas. Al suroeste del cerro Ocote Rajado. Al sureste de la aldea Carrizo Grande. Al noroeste de la aldea El Portezuelo. 1,100 mts. SNM, lat. 14°55'04", long. 90°13'08". *El Progreso 2160 I.*

CRUZ (DE LA). De La Cruz. Cerro mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. Al este de la ruta nacional 4 y al norte de la aldea Magdalena, 360 mts. SNM, lat. 14°55'20", long. 89°57'38" *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

CRUZ (DE LA). De La Cruz. Cerro mun. Palencia, Gua. Al este de la aldea Sansur y al sur del caserío Los Tablones, 1,920 mts. SNM, lat. 14°39'22", long. 90°16'17". *San José Pinula 2159 IV.*

CRUZ (DE LA). De La Cruz. Cerro mun. Cuilco, Hue.

CRUZ (DE LA). De La Cruz. Cerro mun. Huehuetenango, Hue. Al este de la aldea El Carrizal y del zanjón Aguacate. 4 km. por vereda al este-noreste de la cabecera. 2,127 mts. SNM, lat. 15°19'45", long. 91°26'30". *Huehuetenango 1961 IV.*

CRUZ (LA). La Cruz. Cerro mun. Asunción Mita, Jut.

CRUZ (DE LA). De La Cruz. Cerro mun. San José, Pet.

CRUZ (LA). La Cruz. También se ha designado con el nombre de cerro de La Cruz. En el mun. Antigua Guatemala, Gua. Nombre geográfico normalizado y por ende oficial: Cerro La Candelaria. V.: Candelaria (La).

CRUZ (LA). La Cruz. Cerro mun. Concepción Tutuapa, S.M. En la sierra Madre. Al este de la aldea Tictucabé. Al norte de la aldea Nimchim. 2,730 mts. SNM, lat. 15°16'05", long. 91°48'56". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CRUZ (DE LA). De La Cruz. Cerro mun. Barberena, S. R.

CRUZ (LA). La Cruz. Cerro mun. Taxisco, S. R. En el volcán Tecuamburro. Al norte de la cabecera y al este de la aldea El Sunzo. 1,860 mts. SNM, lat. 14°08'48", long. 90°27'06". *Chiquimulilla 2158 III.*

CRUZ (DE LA). De La Cruz. Cerro mun. Usumatlán, Za. 1 km. al este-noreste de la cabecera. Al suroeste de la aldea La Palmilla. 240 mts. SNM, lat. 14°56'55', long. 89°46'07". *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

CRUZ (LA). La Cruz. Río mun. El Tumbador, S.M. Se origina al este del casco de la fca. Nahuatancillo. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa la aldea El Retiro, así como la aldea Plan de La Gloria. Aguas abajo desemboca en el río Nahuatancillo, lat. 14°50'17", long. 91°57'40", long. 4 km. *San Marcos 1860 IV.*

CRUZ (LA). La Cruz. Río mun. San Rafael Pie de La Cuesta, S.M.

CRUZ (LA). La Cruz. Río mun. Guazacapán y Taxisco, S. R. Con su origen al oeste de la cabecera de Guazacapán corre de noreste a sureste. Atraviesa la aldea Los Platanares. En la fca. El Camalote, al sur de la cabecera de Taxisco, recibe un afluente y cambia su nombre a río Camalote. Como tal continúa su rumbo al suroeste. Al sur de la hda. Los Ángeles se sume en el terreno, lat. 14°00'36", long. 90°29'59", long. 13 km. *Chiquimulilla 2158 III.*

CRUZ (LA). La Cruz. Río mun. Taxisco, S. R. Se origina en el volcán Tecuamburro, al sur del cerro La Cruz. Corre de norte a sur. Pasa por el lado oeste de la aldea El Cacahuito. Al sur de la cabecera, en la fca. Margaritas, recibe el río Las Pitas y rumbo sur, aguas abajo se une con el río Las Cañas, origen del río Zacuapa, lat. 14°03'13", long. 90°27'30", long. 11 km. *Chiquimulilla 2158 III.*

CRUZ (LA). La Cruz. Riachuelo mun. El Tumbador, S.M. Se origina al sur del casco de la fca. Las Luces. Su curso es de noreste a suroeste. En la fca. Izabal desemboca en el río Pinol, lat 14°48'35", long. 91°56'35", long. 1 1/2 km. *Coatepeque 1860 III.*

CRUZ (DE LA). De La Cruz. Arroyo mun. San Rafael Petzal, Hue. Tiene su origen en la montaña Tuismache, sierra Los Cuchumatanes. Corre de norte a sur. Entre la cabecera y la aldea Tuisnainá desagua en el río Selegua, lat. 15°24'55", long. 91°39'12", long. 2 1/2 km. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

CRUZ (LA). La Cruz. Quebrada mun. Purulhá, B. V. En la sierra de Chuacús. Se origina al suroeste del caserío Chisiguán. Corre de norte a sur. Atraviesa la aldea Mocohán. En la granja El Paraíso su curso se torna de noroeste a sureste. Bordea la cabecera por su lado sur. Al este de la misma desagua en el río Sulín, lat. 15°14'05", long. **90°13'50'',** long. 8 km *Tucurú 2161 I; Tactic 2161 IV.*

CRUZ (LA). La Cruz. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Se forma al este de la cabecera, al noreste de la aldea El Aguacate. Con un curso de sureste a noroeste, al este de la aldea El Zapote desagua en el río Jalapa, lat. 14°40'48", long. 89°49'51". *San Diego 2260 III; Jalapa 2259 IV.*

CRUZ (LA). La Cruz. Quebrada mun. San José Acatempa, Jut. Se origina en el caserío La Cruz, al oeste del cerro Quedetepe. Corre de norte a sur. Entre la aldea Llano Grande y la cabecera se une con la quebrada Los Patos, origen del río Grande, lat. 14°16'00", long. 90°08'06", long. 2 km. *Oratorio 2158 I.*

CRUZ (DE LA). De La Cruz. Quebrada mun. Río Hondo, Za. Con sus cabeceras en las faldas sur de la sierra de Las Minas, corre de norte a sur. Aguas abajo le afluye la quebrada Paso Hondo. En la aldea Casas de Pinto descarga en el río Motagua, lat. 15°01'15", long. 89°36'48", long. 6 km. *Rio Hondo 2261 II.*

CRUZ ALTA. Aldea del mun. Esquipulas, Chiq. 5 km. por vereda al oeste de la cabecera. 1,100 mts. SNM, lat. 14°33'40", long. 89°23'00". *Esquipulas 2359 IV.* 191 hab. (masculino 90, femenino 101). 37 viviendas.

En los datos publicados al levantarse el Censo de Población de 1880 se lee: "Cruz Alta, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de Esquipulas. Está situado en una hermosa llanura, en la cual se encuentran abundantes terrenos sedimentarios y extensos mantos de arena silícia, elementos naturales que hacen este lugar muy a propósito para el establecimiento y el cómodo desarrollo de todas las industrias alfareras". Tiene los caseríos

Curruche | Las Palmas

CRUZ ALTA. Antes paraje y finca. Caserío de la aldea El Colorado, mun. San José Pinula, Gua. En la montaña El Colorado, 4 1/2 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 2,400 mts. SNM, lat. 14°33'36", long. 90°18'47". *San José Pínula 2159 IV.*

CRUZ ALTA. Cerro mun. San José Pínula, Gua. En jurisdicción de la aldea El Colorado.

CRUZ ANTIGUA. Cerro en el mun. San Juan Atitán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CRUZ BAQUEL. Caserío de la cab. mun. Tamahú, A. V. La etimologia es híbrida: De la voz española *cruz* y la pocomchí *baquel* = hueso. Cruz de hueso. 161 hab. (masculino 72, femenino 89). 29 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 aparece: "Baquel, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Tamahú. El propietario, don Pedro Ichich, en una extensión de nueve caballerías que comprende el fundo, sólo cultiva cereales; los naturales se ocupan de tejer, hilar y hacer cestos de diversas formas: 380 habitantes".

CRUZ BLANCA. Aldea mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. 4 km. al oeste-noroeste de la cabecera por camino transitable en todo tiempo. Escuela: 1,825 mts. SNM, lat. 14°43'40", long. 90°40'05". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.* Un nuevo edificio construido por el comité pro-construcción de escuelas del Ministerio de Educación se inauguró el 4 de mayo de 1971. Su costo fue de Q.13,300.00; consta de 6 aulas para un total de 300 alumnos dentro del área construida de 415 m^2. Este edificio ha venido a sustituir el antiguo que ya no ofrecía seguridad alguna. Tiene el caserio

San Antonio Las Trojes

CRUZ BLANCA. Barrio de la cab. mun. Chinautla, Gua. En la parte este de la cabecera y al sur del barrio del Centro.

CRUZ BLANCA. Paraje mun. Chinautla, Gua. Debe su nombre a una cruz; en la parte sur de la cabecera sobre el camino hacia la ciudad de Guatemala. Marca la frontera física del poblado en ese rumbo. V.: Chinautía.

CRUZ BLANCA. Paraje mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur-sureste de la cabecera Santa Eulalia. 3 km. sobre la ruta nacional 9-N de la aldea Ixlahuitz. 2,500 mts. SNM, lat. 15°42'22", long. 91°26'35". *Barillas 1963 III.*

CRUZ BLANCA (LA). La Cruz Blanca. Paraje mun. Avutla, S.M.

CRUZ CALLE. Aldea mun. Concepción Las Minas, Chiq. De la cabecera por camino de revestimiento suelto rumbo oeste son 3 km. al entronque con una vereda. Por la misma hacia el sur hay 3 km. a la aldea. Escuela: 730 mts. SNM, lat. 14°29'12", long. 89°28'00". *Cerro Montecristo 2359 III; Esquipulas 2359 IV.* 227 hab. (masculino 113, femenino 114). 43 viviendas. Tiene los caseríos

El Terrero | Limones

CRUZ CHICA. Paraje mun. Chinautla, Gua. En este lugar existe una cruz de madera. Se encuentra en el lado este de la cabecera, dentro del barrio del Centro y sobre el antiguo camino a la ciudad de Guatemala. V.: Chinautla.

CRUZ CHICH. Caserío de la cab. mun. Joyabaj, Qui. En el lindero sureste de la montaña Chichaj, sierra de Chuacús y en las márgenes del río Cusulá. 13 km. por vereda al norte de la cabecera, 2,020 mts. SNM, lat. 15°04'50", long. 90°47'20". *Zacualpa 2061 III; Joyabai 2060 IV.* Etim.: Voz híbrida, de la española *cruz* y la quiché *chich* = hierro, lo que daría cruz de hierro. 676 hab. (masculino 340, femenino 336). 131 viviendas. Conforme aparece en los datos publicados con motivo

del Censo de Población de 1880: "Cruz Chich, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de Joyabaj. Los terrenos son propiedad del común y los 460 habitantes que allí viven, cultivan granos y legumbres indispensables para su propio consumo; el fundo tiene una extensión de treinta caballerías".

CRUZ CHIQUICHÉ. Paraje en el mun. Momostenango, Tot.

CRUZ CHIQUITA (LA). La Cruz Chiquita. Caserío de la cab. mun. San Pedro Sacatepéquez, S.M. En la sierra Madre. 1 km. por camino de revestimiento suelto al este de la cabecera. 2,330 mts. SNM, lat. 14°57’50”, long. 91°46’10”. *San Marcos 1860 IV.*

CRUZ CHIQUITA (LA). La Cruz Chiquita. Paraje en el mun. Sansare, Pro. Al este-sureste de la aldea Río Grande Arriba y al norte de la quebrada El Jute. En la sierra de Las Minas. 1,000 mts. SNM, lat. 14°45’00”, long. 90°03’40”. *Sanarate 2160 II*

CRUZ CHIXIQUIN (LA). La Cruz Chixiquin. Aldea mun. Uspantán, Qui. Al oeste de la montaña Los Pajales, en la sierra Los Cuchumatanes. Por la ruta nacional 7-W rumbo oeste son 9 km. de La Cruz Chixiquin a la aldea Chacamán y de allí 12 1/2 km. a la cabecera. 1,240 mts. SNM, lat. 15°21’23”, long. 90°44’30”. *Tiritibol 2060 II; Uspantán 2060 III.* 382 hab. (masculino 194, femenino 188). 76 viviendas. Etim.: Topónimo híbrido, de las voces españolas *La Cruz* y la quiché *Chixíquin.* Esta última podría provenir del locativo *chi* y *xiquín* = oreja. En los datos publicados al practicarse el Censo de Población de 1880 figuran dos poblados. Debido a que a la fecha no se ha podido fijar con precisión el correspondiente por lo vago de la información de 1880, se reproduce la misma sin comentario: "Chixiquin, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de San Miguel Uspantán. Es propiedad de don Miguel Toledo; 100 caballerías de terreno mide la finca, en la cual se cultiva café, caña de azúcar y también se cría ganado vacuno y caballar. 120 habitantes". –"La Cruz, aldea del departamento del Quiché, dista de la cabecera 4 leguas; 240 habitantes. Los terrenos producen maíz, caña de azúcar, tabaco y frutas y los indígenas se dedican a la agricultura y a la fabricación de quesos y mantequilla. La aldea tiene un alcalde auxiliar, pero depende de la jurisdicción de San Miguel Uspantán". -Tiene los caseríos

Chixiquin	La Concepción	Las Cureñas	Los Planes
El Palacio	La Cumbre de Las Flores	Las Pacayitas	San Lorenzo
El Zapote	La Vara de Canasto	Los Naranjales	San Vicente

CRUZ DE AJPOP. Caserío de la aldea La Esperanza, mun. Ostuncalco, Que. 1 1/2 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea. 2,840 mts. SNM, lat. 14°52’00”, long. 91°41’30”. *Quezaltenango 1860 I.* Etim.: Es difícil -como con la mayoría de las etimologias- proporcionar la adecuada. Puede decirse, sin embargo, que el topónimo es un hibridismo: podría provenir del quiché *aj* = caña; *pop* = petate, estera. También debe recordarse que *ajpop* era el título de un funcionario principal, que traducido significaría el *señor de la estera.* El poblado se adscribió como caserío de la aldea por acdo. gub. del 11 de julio de 1960.

CRUZ DE AJPOP. Cerro en jurisdicción del caserío epónimo, en el mun. Ostuncalco, Que.

CRUZ DE ALVARADO. Caserío de la aldea San Luis Buena Vista, mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. Al oeste de la quebrada Alvarado. 4 km. por rodera al norte de la aldea. Este poblado está en la zona en litigio con el municipio de Usumatlán, Za. 1,110 mts. SNM, lat. 15°00’51”, long. 89°03’05”. *El Cimiento 2261 III; San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

CRUZ DE ALVARADO. Caserío de la aldea Los Vados, mun. Usumatlán, Za.

CRUZ DE ALVARADO. Mojón entre los mun. San Cristóbal Acasaguastlán (Pro.) y Usumatlán (Za.). Es a la vez límite parcial entre los deptos. El Progreso y Zacapa, según acdo. gub. del 23 de junio de 1972, publicado en el diario oficial el 6 de julio de 1972. En la sierra de Las Minas, unos 150 mts. al sur del paraje Puerta de Los Muertos. 1,220 mts. SNM, lat. 15°01’12”, long. 89°52’51”. *El Cimiento 2261 III.*

CRUZ DE ALVARADO. Cerro en el mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas.

CRUZ DE APÁN. Antes paraje. Caserío aldea Loma Alta, mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. En la margen del río Tapanal, 2 km. por rodera al suroeste de la aldea, 2,000 mts. SNM, lat. 14°42’00”, long. 90°40’15”. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CRUZ DE BARRANCA. Caserío de la aldea Las Majadas, mun. Tacaná, S.M. En la sierra Madre. Al este del río Cruz de Barranca. 8 km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,670 mts. SNM, lat. 15’16’40", long. 92°07’03”. *Tacaná 1761 I.* 441 hab. (masculino 215, femenino 226). 62 viviendas.

CRUZ DE BARRANCA. Río en el mun. Tacaná, S.M. En la sierra Madre. Se origina entre los caseríos La Salvia y Chequim Chiquito. En su curso recibe varios afluentes, entre ellos los ríos Golondrinas, Agua Zarca y Canibalillo, así como el arroyo Las Barrancas. Si bien su curso ha sido de sur a norte, después de recibir las aguas del río Canibalillo toma hacia el noroeste. Al suroeste del caserío La Laguna se interna en territorio mexicano. Lat. 15°25’28”, long. 92°09’27”, long. en territorio nacional unos 13 km. *Tacana 1761 I.; Canibal 1762 II.*

CRUZ DE CAMINOS (LA). La Cruz de Caminos. Caserío de la cab. mun. Chiché, Qui. Por rodera al oeste hay 1 km. a la cabecera. Escuela: 2,030 mts. SNM, lat. 15°00’14”, long. 91°03’25”. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 135 hab. (masculino 69, femenino 66). 24 viviendas.

CRUZ DE CAMINOS. Paraje en jurisd. mun. Chichicastenango, Qui. En el cruce del camino hacia la cab. mun. Chiché con la ruta nacional 15, a la altura del caserío Chulumal. Unos 2 km. por la ruta nacional 15 al norte de la cabecera. 2,000 mts. SNM, lat. 14°57'43", long. 91°06’08”. *Chichicastenango 1960 I.*

CRUZ DE COTIÓ. Sitio arqueológico en el mun. Mixco, Gua. Estaba 1 km. al oeste de la esquina noroeste de la zóna planificada de Kaminaljuyú, en la orilla meridional del camino que de la ciudad de Guatemala conduce a San Pedro Sacatepéquez, en su kilómetro 8. Se observaron montículos rellenos de tierra, diseminados en un área considerable al sur

del camino. Del relleno del montículo que se encontraba más al norte, se extrajo una piedra con un par de huellas de pies humanos esculpidas en uno de los lados, así como otra piedra esculpida, a 1.5 mts. debajo la superficie del terreno. Ha sido también frecuente el hallazgo de zanjas rellenas de desechos de épocas antiguas. La abundancia de alfarería de la fase Arenal Preclásica, hace suponer que los montículos también han pertenecido a la misma (500 a. J. a 0.). Explorado por Alfred V. Kidder y Edwin M Shook.

CRUZ DE CHARMÁ. Caserío de la aldea La Arada, mun. Jocotán, Chiq. 4 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,420 mts. SNM, lat. 14°46'15", long. 89°20'15". *Jocotán 2360 III.*

CRUZ DE CHICHAJ. Paraje mun. Canillá, Qui.

CRUZ DE CHIP. Cerro en el mun. La Libertad, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste-noroeste de la aldea El Chicharro. Al sur del casco de la fca. Altamira y de la carretera Interamericana CA-1. 1,972 mts. SNM, lat. 15°35'18", long. 91°59'58". *La Democracia 1862 IV.* Etim.: *chip,* podría provenir del quiché c*hiop* y, en este caso significaría el más pequeño, o sea que el topónimo, que es un hibridismo, sería cruz del más pequeño. También *chip* pueda que sea un apellido indígena.

CRUZ DE CHUMAJTÉ. Paraje mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CRUZ DE LIMÓN. Montaña en el mun. San Mateo Ixtatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CRUZ DE LOSA. Paraje en jurisdicción de la aldea La Esperanza, mun. Ostuncalco, Que.

CRUZ DE MAGDALENA. Montaña en el mun. Ostuncalco, Que.

CRUZ DE MORA. Paraje en el mun. San José Pinula, Gua. Al sur del casco de la hda. Las Nubes. Al este de la quebrada La Piedrona. 2,200 mts. SNM, lat. 14°33'22", long. 90°20'45". *San José Pinula 2159 IV.*

CRUZ DE MORA. Cerro mun. San José Pinula, Gua. En jurisdicción de la hda. Agua Tibia.

CRUZ DE OCOTE. Caserío de la aldea Monte Barroso, mun. Concepción Las Minas, Chiq. al oeste de la aldea, en las márgenes del río Grande, 680 mts. SNM, lat. 14°30'43", long. 89°28'28". *Esquipulas 2359 IV.* Aparece en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Cruz de Ocote, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de Alotepeque. Los terrenos, montuosos y accidentados, son generalmente fértiles y abundantes en buenos pastos para ganado y en ellos se encuentran minas de plata, cobre y zinc; se asegura también que hay canteras de hermoso mármol; 37 habitantes".

CRUZ DE OCOTE. Cerro en el mun. Chiquimula, Chiq.

CRUZ DE PACAYA. Montaña en jurisdicción de la aldea La Esperanza, mun. Ostuncalco, Que., conforme a lo que indicó la municipalidad.

CRUZ DE PIEDRA. Caserío de la aldea Palmilla, mun. Quezaltepeque, Chiq. Unos 2 km. por vereda al este-sureste de la aldea. 860 mts. SNM, lat. 14°40'18", long. 89°26'37". *Jocotán 2360 III.* 109 hab. (masculino 60, femenino 49). 23 viviendas.

CRUZ DE PIEDRA. Caserío de la aldea Vista Hermosa, mun. San Pedro Sacatepéquez, Gua.

CRUZ DE PIEDRA. Caserio de la aldea Chicamán, mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 5 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,530 mts. SNM, lat. 15'22'30", long. 90°46'24". *Uspantán 2062 III.*

CRUZ DE PIEDRA. V.: Cruzché, caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

CRUZ DE PIEDRA. Caserío de la aldea San Pedro Petz, mun. San Pedro Sacatepéquez, S.M. 2 1/2 km. por vereda al este-noreste del caserío, se llega a aldea. En la sierra Madre. 2,840 mts. SNM, lat. 14°54'36", long. 91°48'06"**.** *San Marcos 1860 IV.* 99 hab. (masculino 58, femenino 41). 19 viviendas. Por acdo. gub. del 12 de enero de 1971 se autorizó el funcionamiento de un cementerio.

CRUZ DE PIEDRA. Paraje mun. La Libertad, Pet. 5 1/2 km. por camino de revestimiento suelto al nor-noroeste de la aldea La Esperanza. En la parte norte de la montaña Jeltún. 190 mts. SNM, lat. 16°52'55", long. 90°05'40". *La Esperanza 2166 I.*

CRUZ DE PIEDRA. Quebrada mun. Santiago Sacatepéquez, Sac. Se origina al sur del paraje Chicatop. Con un curso de este a oeste descarga en el río Xaltayá, lat. 14°39'33", long. 90°41'48", long. 3 km. *Ciudad de Guatemala 2059 I.*.

CRUZ DE PINO. Caserío de la aldea La Laguna, mun. Morazán, Pro. En la sierra de Las Minas. Poco más de 1 km. al oeste de la aldea por vereda. 1,200 mts. SNM, lat. 14°58'58", long. 90°06'23". *El Progreso 2160* 1.54 hab. (masculino 28, femenino 26). 9 viviendas.

CRUZ DE SANTIAGO. Aldea mun. Tecpán Guatemala, Chim. De la cabecera por la ruta nacional 15 al sur son 4 km. al entronque con la ruta deptal. Chimaltenango 4. Por la misma hacia el suroeste son 3 km. a la aldea. Escuela: 2,250 mts. SNM, lat. 14°43'20", long. 90°59'30" *Tecpán Guatemala 2060 III.* 372 hab. (masculino 190, femenino 182). 73 viviendas.

CRUZ DE VILLEDA. Aldea mun. San Luis Jilotepeque, Jal. 9 km. por la ruta nacional 18 al este-sureste de la cabecera. 790 mts. SNM, lat. 14°37'17", long. 89°40'10". *Ipala 2259 I.* 108 hab. (masculino 57, femenino 51). 20 viviendas. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) introdujo al poblado el servicio de energia eléctrica en el año de 1973.

CRUZ DE VILLEDA. Caserío de la aldea Obraje, mun. Ipala, Chiq. 17 hab. (masculino 8, femenino. 9). 2 viviendas.

CRUZ DEL PINO. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CRUZ DEL PINO. Cerro mun. Totonicapán, Tot.

CRUZ DEL TIGRE. Caserío de la aldea El Chico, mun. Usumatlán, Za. En la sierra de Las Minas. Al oeste de la montaña de Mansilla. 4 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la aldea, 1,250 mts. SNM, lat, 15°01'36", long. 89°50'16". *El Címiento 2261 III***.**

CRUZ DEL VALLE. Antes Los Chiqueros. Aldea del mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. Entre el río Uyús y la quebrada El Guarumo. Rumbo sur por vereda son 7 km. al entronque con la ruta Interoceánica CA-9 en la aldea Manzanotal. Por esa ruta en dirección oeste hay 3 km. a la cabecera. 380 mts. SNM, lat. 14°58'06", long. 89°51'50". *San Agustin Acasaguastlán 2260 IV*. Tiene escuela rural mixta. 175 hab. (masculino 77, femenino 98). 37 viviendas. El acdo. gub. del 11 de agosto de 1947 dispuso que el entonces poblado Los Chiqueros cambiara su nombre al actual. Tiene los caseríos

Agua Escondida | El Palmar | Guapinol

CRUZ DE LA BARRANCA. Caserío de la aldea Las Majadas, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre.

CRUZ DE LA LACHA (LA). La Cruz de La Lacha. Paraje en el mun. Malacatancito, Hue. Al sur del arroyo Cúcal. Al norte del caserío y del río El Naranjo. 1,900 mts. SNM, lat. 15°11'58", long. 91°30'55". *Santa Bárbara 1861 I.*

CRUZ DE LA VIEJA. Paraje mun. Ostuncalco, Que.

CRUZ DE LOS YAGUALES. Caserío de la aldea Pichec, mun. Rabinal, B. V. En el lindero sur de la montaña Los Tablones, sierra de Chuacús, por la ruta deptal. Baja Verapaz 4 hacia el este-sureste son 4 1/2 km. a Pichec. 1,120 mts. SNM, lat. 15'05'50", long. 90°33'45". *Cubulco 2061 II.* 48 hab. (masculino 25, femenino 23). 17 viviendas. Etim.: *yagual*, del náhuatl *yagualli*. Rollo de tela retorcida o de otra substancia apropiada, que sirve para llevar sobre la cabeza cierta clase de trastos, sin peligro de que se rueden. De consiguiente, el topónimo resulta un hibridismo.

CRUZ DE VILLEDA. Aldea mun. San Luis Jilotepeque, Jal. 9 km. por la ruta nacional 18 al este-sureste de la cabecera. 790 mts. SNM, Lat. 14°37'17", long. 89°40'10". *Ipala 2259 I.* El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró en febrero de 1974 el servicio de alumbrado eléctrico.

CRUZ DE LOS ZOPES. Cerro en el mun. Tectitán,Hue. En la sierra Madre, al este del caserio Toajlaj y al noreste de la cabecera. 1,900 mts. SNM, lat. 15°18'45", long. 92°03'15". *Tacaná 1761 I.* Etim.: *zope* es conocido también como *zopilote*. La primera voz es un guatemaltequismo, de la ave rapaz *catharista atrata, L.*

CRUZ GRANDE. Caserío de la aldea Ramírez, mun. Villa Nueva, Gua. Al sur del cerro Cruz Grande. Al noroeste de la aldea Ramírez y al norte del río Mashul. 1,860 mts. SNM, lat. 14°33'35", long. 90°38'24". *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

CRUZ GRANDE (LA). La Cruz Grande. Paraje del mun. Sansare, Pro. En la sierra de Las Minas. Al norte del río Aguacate y al noreste de la aldea El Juez. 1,350 mts. SNM, lat. 14°44'20", long. 90°02'50". *Sanarate 2160 II.*

CRUZ GRANDE. Paraje mun. Chinautla, Gua. En la parte norte del poblado, en el camino que conduce hacia San Antonio Las Flores. Marca la frontera física de la cabecera. V.: Chinautla.

CRUZ GRANDE. Paraje mun. Villa Nueva, Gua.

CRUZ GRANDE. Cerro mun. Chinautla, Gua.

CRUZ GRANDE. Cerro mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac. Al norte del río Mashul y del caserío Cruz Grande. 1,866 mts. SNM, lat. 14°33'38", long. 90°38'25". *Ciudad* de *Guatemala 2059 1*.

CRUZ GRANDE. Montaña mun. Villa Nueva, Gua.

CRUZ LIMÓN. Paraje mun. San Mateo Ixtatán, Hue. Etim.: *limón = citrus limonia, O.*

CRUZ MALTIN. Cerro mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, montaña Tzucancá. Al sur del río San Juan. 2,353 mts. SNM, lat. 15°40'45", long. 91°14'26". *San Luis Ixcán 1963 II.*

CRUZ QUEMADA. Aldea mun. Santa Bárbara, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de la cabecera San Rafael Petzal. Al este de la cabecera de San Gaspar Ixchil, por vereda al sureste son 9 km. a la cabecera de Santa Bárbara. 2,300 mts. SNM, lat. 15°21'18", long. 91°40'13". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II; Santa Bárbara 1861 I.*

En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, el poblado figura como caserío. No aparece en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913. Tiene los caseríos

Canjá	Ixcanchilúo	Tojnim
Chejyom	La Laguna	Tojtxam

CRUZ QUEMADA. Caserío de la aldea El Camán, mun. Patzicía, Chim.

CRUZ QUEMADA. Paraje mun. Tectitán, Hue. Entre las quebradas Barranca Honda y Agua Escondida. Al este-noreste del cerro Chichum. 1,800 mts. SNM, lat. 15°20'45", long. 92°05'30". *Canibal 1762 II.*

CRUZ QUEMADA. Volcán mun. Santa María Ixhuatán, S. R. Al sur de la cabecera; al oeste de las aldeas Estanzuela, La Fila y Chuchuapa, y al este de la aldea Pineda. En el macizo se encuentra una de sus elevaciones, que se ha dado en llamar cerro La Consulta, al este del caserío La Consulta. El monumento de elevación (BM) del IGN está a 1,690.04 mts. SNM, lat. 14°09'54", long. 90°16'48". *Chiquimulilla 2158 III.*

CRUZ QUEMADA. Laguneta mun. Santa Bárbara, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Dentro de la circunscripción de la aldea Cruz Quemada, al norte del caserío La Laguna. 2,170 mts. SNM, lat. 15°21'22", long. 91°39'53". *San Sebastián Hnehuetenango 1862 II.*

CRUZ ROJA (LA). La Cruz Roja. Caserío de la aldea La Democracia, mun. El Tumbador, S. M. Dentro de la fca. Abisinia. Al oeste de la quebrada El Carmen. 2 1/2 km. por camino de revestimiento suelto al este-sureste de la aldea. 370 mts. SNM, lat. 14°48'04", long. 90°00'34" *Ciudad Tecun Umán 1760 II*

.

CRUZ ROJA (LA). La Cruz Roja. Laguneta mun. Asunción Mita, Jut.

CRUZ VERDE. Caserío de la aldea La Grandeza, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CRUZ VERDE. Caserío de la aldea Chotacaj, mun. Totonicapán, Tot.

CRUZ YAXCAJAU. Paraje mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del caserío Chibal Chiquito. 2 ½km. por vereda al este del caserío Bololac. 2,680 mts. SNM, lat. 15°43'13", long. 91°23'58". *Barillas 1963 III.*

CRUZABAJ. Riachuelo mun. Comalapa y San Martín Jilotepeque, Chim. Se origina al oeste de la aldea Paraxaj. Corre de oeste a este. Al unirse con una corriente al norte del caserío Tonajuyú, forma el río Tonajuyú, afluente del río Naranjo, lat. 14°44'10", long. 90°49'20", long. 5 km. *Tecpán Guatemala 2060 III.* Etim.: Voz híbrida, del español cr*uz* y del cakchiquel *abaj* = piedra, lo que daría cruz de piedra.

CRUZADA (DE LA). De La Cruzada. Arroyo mun. Uspantán, Qui. Tiene un curso de oeste a este. Desemboca en el río Chixoy o Negro, lat. 15'58'50", long 90°44'17". *Laguna Lachuá 2063 I.*

CRUZADA CANTUTZ. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En un recodo del río Petexbatún, al suroeste de la cabecera y al oeste del casco de la fca. La Caoba. 110 mts. SNM, lat. 16°31'05", long. 90°12'36". *Sayaxché 2165 1.*

CRUZADA DE LA CALAVERA. Paraje mun. La Libertad, Pet. En un recodo del río Usumacinta. Al sur del paraje La Sardina. Al oeste de la laguneta Ixcoche. 110 mts. SNM, lat. 16°29'20", long. 90°36'08". *Altar de Los Sacrificios 2065 II*

CRUZADERO (EL). El Cruzadero. Caserio de la cab. mun. Ciudad Melchor de Mencos, mun. Melchor de Mencos, Pet. Antes paraje. En las márgenes del río Mopán, aprox. 19 km. por camino al suroeste de la cabecera. 180 mts. SNM, lat. 16°58'50", long. 89°15'44". *Salpet 2366 IV; Melchor* de *Mencos 2367 II.* Censo de Estadística, septiembre 1966: 1,609 (masculino 890, femenino 719). Otro dato de Estadística del mismo Censo: 1,460 (masculino 811, femenino 649); 293 viviendas

CRUZADILLA (LA). La Cruzadilla. Caserío de la aldea Las Lomas, mun. Moyuta, Jut. 2 km. por vereda al norte de la aldea 460 mts. SNM, lat. 13°56'50", long. 90°08'40". *Pasaco 2157 1.*

CRUZADILLA (LA). La Cruzadilla. Laguneta en el mun. Cuyotenango, Such. Dentro de la zona de desarrollo agrario La Máquina. Al oeste del río Icán y al este del río Sis. 17 mts. SNM, lat. 14°12'20", long. 91°37'08". *Bracitos 1858 I.*

CRUZADILLAS (LAS). Las Cruzadillas. Cerro en jurisd. mun. Moyuta, Jut. En jurisdicción de la aldea Palos Abrazados.

CRUZBÉ. Paraje en el mun. Quezaltenango, Que., en jurisdicción del caserío San José La Viña. Etim.: Hibridismo, de la voz española *cruz* y la quiché *bé* = camino, lo que daría cruz del camino, o bien camino en forma de cruz, por haber así varios en este lugar.

CRUZCANTZE. Caserío de la aldea Max, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este del cerro Tujtzolom y al sur del río Limón. 4 km. por vereda al oeste de la aldea. 2,640 mts. SNM, lat. 15°31'12", long. 91°39'22". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.* 14 hab. (masculino 7, femenino 7). 2 viviendas. Al realizar una verificación esporádica en el mapa fotogramétrico del IGN compilado en 1964 y publicado en 1966, se nota un conjunto de nueve viviendas.

CRUZCHÉ. Caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. En la sierra de Chuacús, 3 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,250 mts. SNM, lat. 15°06'20", long. 91°05'05". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 834 hab. (masculino 409, femenino 425). 157 viviendas. El poblado, conforme al uso local aunque no mayoritario, también ha sido designado con el nombre de menor peso (exónimo) de Cruz de Piedra. *Cruzché* es un hibridismo, ya que aunque sincopada, la voz viene de la española *cruz* y la quiché *ché* = árbol, o bosque. El acdo. gub. del 17 de noviembre de 1904 dispuso que Cruz de Piedra o Cruzché formara parte del municipio de Santa Rosa Chujuyub. El mismo fue suprimido por acdo. del 21 de diciembre de 1920 y vuelto a crear el 5 de octubre de 1921; tornó a suprimirse por acdo. del 10 de diciembre de ese mismo año. El acdo. del 30 de septiembre de 1925 dispuso que Santa Rosa Chujuyub volviese a ser municipio, pero el del 10 de diciembre de 1935 nuevamente dejó sin efecto la disposición anterior del Ejecutivo y Santa Rosa Chujuyub pasó como aldea del municipio de Santa Cruz del Quiché. El nombre geográfico oficial continúa siendo Cruzché.

CRUZCHÉN. Caserío de la aldea Chocón, mun. Lívingston, Iza. En la margen de la quebrada Cruzchén. 7 km. por vereda al este de Chocón. 57 mts. SNM, lat. 15°47'35", long. 89°11'05" *Toquelá 2363 II*

CRUZCHÉN. Quebrada mun. Lívingston, Iza. Tiene su origen al este de la quebrada Canchijá. Corre de suroeste a noreste. Atraviesa el caserío Cruzchén. Toma rumbo noreste y al norte del caserío Tamagás Creek descarga en el río Tamagás Creek, lat. 15°48'45", long. 89°11'37", long. 7 km. *Toquelá 2363 II.*

CRUZCHUT. Paraje mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá. Al sur del caserío Chipac y al norte del caserío Cacualtzul. 1,540 mts. SNM, lat. 15°36'47", long. 90°06'15". *Campur 2162 1.*

CRUZCHUT. Paraje mun. Uspantán, Qui. En el sureste de la sierra de Chamá. Al sur del caserío Sacá. Al norte de la aldea Tiritibol y al oeste del río Chixoy o Negro. 900 mts. SNM, lat. 15°28'10", long. 90°39'28". *Tiritibol 2062 II.*

CRUZIMBEY. Caserío de la cab. mun. Patzicía, Chim. 15 hab. (masculino 9, femenino 6). 4 viviendas.

CRUZPAN. Cerro mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CRUZXOM. Paraje mun. Chichicastenango, Qui.

CUÁ. Aldea mun. Cuilco, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes del río Cuilco. 7 km. por vereda al oeste de la cabecera. Escuela: 1,140 mts. SNM, lat. 15°24'42", long. 92°00'07". *Caníbal 1762 II; Cuilco 1862 III.* 57 hab. (masculino 29, femenino 28). 9 viviendas. Etim. mam: cu = fuerte; á = aféresis de já = agua; río. Rio fuerte, quizá por lo

fuerte o raudo del curso del agua. En mam equivale asimismo a pago; también puede ser apellido indígena. En los datos publicados al realízarse el Censo de Población de 1880 se lee: "Cuá, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, veintidós leguas; 117 habitantes. La agricultura se limita al cultivo de la caña de azúcar y de los granos necesarios para el consumo de la población; y la industria de los moradores consiste en la fabricación de jabones ordinarios. La aldea depende de la jurisdicción de Cuilco". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura con categoría de aldea. Tiene los caseríos

Los Guayabales | San Juan

CUÁ (LOS). Los Cuá. Caserío de la aldea Sacsuy, mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Al sur del río Ruyalgüit. Unos 4 km. por rodera al noreste de la aldea. 1,580 mts. SNM, lat. 14°47’52”, long. 90°37’52”. *San Juan Sacatepéquez 2060 II* .

CUÁ. Caserío de la aldea Sujchay, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al este de la afluencia del arroyo Sajquim en el río Coatán. De Cuá por vereda hacia el este son 2½ km. a la cabecera. De allí por camino de revestimiento suelto que es la ruta nacional 12-N, hay 3 km. rumbo sureste a Sujchay. Escuela: 2,400 mts. SNM, lat. 15°14’00”, long. 92°04'46". *Tacaná 1761 I* . 1,054 hab. (masculino 558, femenino 496). 171 viviendas. En los datos que se publicaron al realizarse el Censo de Población de 1880 se lee: "Cuá, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Tacaná. Los terrenos miden una caballería y son propiedad de diez individuos que cultivan maíz; 109 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura el caserío.

CUA .Arroyo mun. Cuilco, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se forma en la aldea Batal. Con un curso de noreste a suroeste, en la aldea Cuá descarga en el río Cuilco. Lat. 15’24'30", long. 92°00’30”, long. 4 km. *Caníbal 1762 II; Cuilco 1862 III.*

CUÁ. Riachuelo jurísd. mun. San Juan La Laguna, Sol.

CUACHE. Cerro mun. Ixchiguán, S. M. Voz náhuatl, que significa gemelo.

CUACHE. Río mun. El Palmar, Que. Con su origen al este de la aldea San Miguelito Calahuaché, tiene un curso de noreste a suroeste. Atraviesa la fca. Patio de Bolas. En la fca. El Recreo descarga en el río Samalá, lat. 14°39’28”, long. 91’33'28", long. 5 km. *Retalhuleu 1859 1; Colomba 2860 II* .

CUACHE. Río mun. El Palmar (Que.); Pueblo Nuevo, San Felipe y San Andrés Villa Seca, Reu. Se forma al sur del casco de la fca. Patio de Bolas y al oeste del casco de la fca. San Nicolás. Corre de norte a sur. Pasa al oeste de la cabecera Pueblo Nuevo. Atraviesa las fcas. Colombia, Cafetal Hamburgo, Casa Blanca Aparicio y Santa Clara. Al suroeste del casco de la fca. Casa Blanca Sandoval descarga en el río Sé, lat. 14°35’00”, long. 91°34’30”, long. 10 km. *Retalhuleu 1859 I.*

CUACHE. Río mun. Nuevo San Carlos, Reu.

CUACHE. Río mun. El Quetzal, S. M. Con su origen en la aldea Rancho Bojón y un curso de norte a sur, al oeste del casco de la fca. Ceilán y al sur del casco de la fca. La Sola descarga en el río Cosh, unos 100 mts. aguas arriba de que éste desemboque en el río Canoa, lat. 14°48’48”, long. 91°47’25”, long. 2½ km. *Coatepeque 1860 III; San Marcos 1860 IV.*

CUACHE. Río mun. El Tumbador y Catarina, S. M. Tiene sus cabeceras al este de la aldea San Gregorio. Su curso es de noreste a suroeste. Atraviesa el caserío Río Cuache. Al norte del casco de la hda. El Pilar desagua en el río Xulá, lat. 14°46’56”, long. 90°04’00”, long. 5½ km. *Ciudad Tecún Umán 1760 II* .

CUACHE. Río mun. Pajapita, S. M.

CUACHE. Río mun. Tacaná, S. M. Se origina en la sierra Madre, al norte del cerro Tojchis, en la montaña Los Madrones. Corre de sur a norte. Atraviesa el caserío Tojchoc Chiquito. En la aldea El Rosario descarga en el río Coatán, lat. 15°14’00”, long. 92°02’02”, long. 7 km. *Tacaná 1761 I.*

CUACHE. Quebrada en jurisd. mun. Escuintla, Esc. Con su curso de norte a sur, recibe varios afluentes intermitentes. Al lado este de la montaña Piedra Partida y al oeste del casco de la fca. Mirandilla desemboca en el río Escalón, lat. 14°19’48”, long. 90°48’42”, long. aprox. 3 km. *Alotenango 2059 111; Escuintla 2058 IV.*

CUACHE (EL). El Cuache. Quebrada mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Se forma en la zona de desarrollo agrario El Cajón, al suroeste de la cabecera. Tiene su curso de noreste a suroeste. Al norte de la fca. Tehuantepeque descarga en el río El Jute, lat. 14°10’40”, long. 91°06’02”, long. 7 km. *Santa Lucia Cotzuma1guapa 1958 I.*

CUACHE (EL). El Cuache. Quebrada mun. Catarina y Ayutla, S. M. Se forma al oeste de la aldea San Juan Meléndrez. Corre de norte a sur. Pasa al este del caserío El Hato Meléndrez, donde le afluye la quebrada El Cascajo. Atraviesa la hda. San Joaquín Meléndrez. Aguas abajo y al norte del casco de la hda. La Virgen descarga en el río Meléndrez, lat. 14°43’20”, long. 92°05’36”, long. 10 km. *Ciudad Tecun Umán 1760 II.*

CUACHES. Rio mun. Siquinalá, Esc.

CUACHES. Quebrada mun. Nueva Santa Rosa, S. R. Se origina al sur del caserío Joya Grande y al este de la aldea Estanzuela. Corre de norte a sur. Al norte de la aldea Los Pinos desemboca en el río Los Esclavos, lat. 14°18’00”, long. 90°16’02”, long. 2 km. *Cuilapa 2158 IV.*

CUACHES (LAS). Las Cuaches. Laguneta mun. Guanagazapa, Esc. En terreno sujeto a inundación. Al sur-suroeste de la aldea Brito y al este del casco de la hda. Punián del Castillo. 25 mts. SNM, lat. 14°04’04”, long. 90°40’55”. *Brito 2058 II* .

CUACHES (LAS). Las Cuaches. Dos lagunetas en el mun. La Libertad, Pet. Aprox. a una distancia ½ km.. entre sí. Al este de la laguna La Gloria y al norte del bosque Montaña Chiquibul. 120 mts. SNM, lat. 16°56'12", long. 90°18'25". 120 mts. SNM, lat. 16°56'10", long. 90°18'00". *Laguna San Diego 2166 IV.*

CUACHES (LAS). Las Cuaches. Laguneta mun. La Libertad, Pet. Al sur de una de las dos lagunas Mendoza, en terreno sujeto a inundación. Es un ensanche del arroyo Itzán, afluente del río de La Pasión. 115 mts. SNM, lat. 16°35'40", long. *90°28'32"*. *San Juan Acul 2165 IV.*

CUADRA. Del latín *quadra*, figura cuadrada. En Guatemala, medida de longitud de cien varas, que son las que generalmente tiene la parte de calle comprendida entre dos esquinas consecutivas de una cuadra en una población.

CUAHUTIMAL. V.: Guatemala (República).

CUAJILOTE (EL). El Cuajilote. Aldea mun. San Pedro Pinula, Jal. De la cabecera por rodera al suroeste son 7 km. a la aldea Santo Domingo. De allí por vereda, primero hacia el sur y luego rumbo oeste hay 3 km. a El Cuajilote. 1,100 mts. SNM, lat. 14°36'20", long. 89°54'30". *Jalapa 2259 IV.* 113 hab. (masculino 68, femenino 45). 21 viviendas. A principios de septiembre de 1973 se inauguró un edificio escolar. Etim.: Guatemaltequismo. El Cuajilote es un árbol espinoso, que produce un fruto cilíndrico y acanalado, de sabor dulce y que generalmente se come asado. Su flor y frutos se desarrollan en el tronco y directamente sobre las ramas *(parmentiera edulis, D. C.)*. Lisandro Sandoval también indicó que proviene de *cuahxilotl* = árbol, bosque; y *xilotl* = espiga de maíz tierno, lo que en náhuatl significaría árbol que produce jilotes o elotes. V. Guajilote (El). Tiene el caserío

El Maestrillo

CUAJILOTE (EL). El Cuajilote. Quebrada mun. Chuarrancho, Gua.

CUAJILOTE (EL). El Cuajilote. Quebrada mun. San Raimundo, Gua. Tiene su origen en la aldea El Carrizal. Corre de suroeste a noreste. Al noreste del casco de la fca. El Cuajilote descarga en el río Las Vacas, lat. 14°48'07", long. 90°30'19", long. 5 km. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CUAJILOTE. Quebrada mun. Canillá, Qui. En la sierra de Chuacús. Con su meandro hacia el este, por el lado sur bordea el cerro El Carrizal, límite parcial con Cubulco, B. V. Desemboca en el río Chixoy o Negro, 1 km. al oeste del caserío Carrizal, lat. 15°13'05"**,** long. 90°46'53", long. 2½ km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CUAJILOTE. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece Cuajilote como aldea del entonces municipio Magdalena, que pertenecía a Zacapa. Dicho municipio se suprimió por acdo. gub. del 16 de noviembre de 1908, que anexó al poblado como aldea de San Agustín Acasaguastlán, Pro. A la fecha no aparece registrado el topónimo dentro del municipio; pueda ser que haya cambiado su nombre. Está pendiente la respectiva investigación de parte de la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos.

CUAJINIQUIL. Cerro mun. Río Hondo, Za. En las cabeceras de la quebrada El Zancudo, al oeste de la aldea Tabacal. En la sierra de Las Minas. 1,359 mts. SNM, lat. 15°08'05", long. 89°29'45". *Gualán 2361 III.* Etim.: Lisandro Sandoval indicó ser un árbol que crece en las orillas de los ríos y tierras húmedas y produce un fruto más pequeño que el paterno. Pertenece a la familia mimosáceas. El nombre proviene del náhuatí *cuauhxiniquilitl*, que precisamente es uno de los elementos de Cuajiniquilapa, o Cuajinicuilapa, la actual ciudad de Cuilapa (S. R.).

CUAJINIQUILAPA. También se desiguó Cuajinicuilapa. Nombre antiguo de la cabecera departamental de Cuilapa, S. R. V.: Cuilapa.

CUALÁ. Río en el mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

CUAPEC. Río en el mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre.

CUARENTICINCO. Caserío de la aldea Virginia, mun. Morales, Iza. Del caserío por vereda al noroeste son 3 km. al entronque con la ruta Interoceánica 9, sobre la vía férrea y al suroeste del caserío Santa Elena. Por esa ruta rumbo noreste hay 5 km. al caserío Cruce de Virginia y de allí por camino de revestimiento suelto al sur son 3 km. a la aldea. 55 mts. SNM, lat. 15°25'00", long. 88°57'00" *Morales 2462 III.*

CUARENTIUNA (LAS). Las Cuarentiuna. Aldea del mun. Moyuta, Jut. Dentro de la zona de desarrollo agrario Montúfar. Escuela: 4 mts. SNM, lat. 14°48'37", long. 90°09'20". *Garita Chapina 2157 II* . 1,350 hab. (masculino 726, femenino 624). 220 viviendas.

CUARENTIUNO. Paraje mun. Morales, Iza. Al este de la cabecera. Al sur de la laguneta El Tigre y al norte del casco de la fca. Los Cerritos. 45 mts. SNM, lat. 15°27'45", long. 88°47'12". *Morales 2462 III.*

CUATACAJ. V.: Chotacaj, aldea mun. Totonicapán, Tot.

CUATAPAL. Paraje mun. Santa Clara La Laguna, Sol.

CUATE. Aldea mun. San Juan Atitán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las cabeceras del río Cuate. 6 km. por vereda al noroeste de la cabecera. Escuela: 2,400 mts. SNM, lat. 15°27'32", long. 91°40'00". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.* 366 hab. (masculino 171, femenino 195). 82 viviendas. Según publicado con motivo de haberse llevado a cabo el Censo de Población de 1880: "Cuate, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de San Juan Atitán. Los terrenos son propiedad del común y los indígenas que allí residen, en número de 146, cultivan maíz y legumbres". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura como aldea Cuaté. Etim.: Por el hecho que en el siglo pasado aparecía con el nombre de *Cuaté* en vez del actual de Cuate, que tiene un significado etimológico diferente y que no puede provenir del

náhuatl que significa amigos íntimos, debe rechazarse esta interpretación que se considera arbitraria y estudiarse en cambio la mam de *cuaté.* La aldea tiene los caseríos

Ixquilam | Talajcheu | Tuiscacal | Tuismache

CUATE. Río mun. San Juan Atitán, Santiago Chimaltenango y Colotenango, Hue. Tiene sus cabeceras en la aldea Cuate, montaña Tuismache, sierra Los Cuchumatanes. Su curso es de sureste a noroeste. Recibe varios afluentes, por lo general de corto trayecto. Al sur de la cabecera Santiago Chimaltenango cambia su curso de este a oeste. Al sur de la aldea Ixconlaj recibe las aguas del río Cuate, origen del río Chanjón, lat. 15°27’43”, long. 91°43’40”, long. 9 km. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II* . Etim.: Vide lo anotado para la aldea.

CUATRO (EL). El Cuatro. Salina mun. La Gomera, Esc. Al sur del zanjón de Las Placetas y del caserío Irlanda. Al oeste de la aldea Sipacate y al norte del océano Pacífico, al lado oeste del estero Sipacate, origen del canal de Chiquimulilla, en terreno sujeto a inundación. 2 mts. SNM, lat. 13°55’36”, long. 91°10’00”. *Sipacate 1957 I.*

CUATRO CAMINOS. Paraje en el mun. San Cristóbal Totonicapán, Tot. Al sur de la cab. mun., se nomina así precisamente por constituir el cruce de cuatro caminos importantes. 2,340 mts. SNM, lat. 14°54’20”, long. 91°26’30”. *Totonicapán 1960 IV.*

CUATRO CAYOS. Cayos en el mun. Lívingston, Iza. En El Golfete, ensanche del río Dulce, lat. 15°42’20”, long. 88°55’40”. *Livingston 2463 III* .

CUATRO CAYOS. Laguna en el mun. Lívingston, Iza. En un recodo de El Golfete, ensanche del río Dulce, lat. 15°43’05”, long. 88°56’32”. *Livingston 2463 III*

CUATRO CHORROS. Caserío de la aldea Lancetillo, mun. Uspantán, Qui. En la sierra de Chamá y en las cabeceras del río Saatán. Al norte del río Cuatro Chorros. 5 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,090 mts. SNM, lat. 15°32’30”, long. 90°46’30”. *Tziajá 2062 IV; Chamá 2062 I.*

CUATRO CHORROS. Rio mun. Uspantán, Qui. Se origina en el cerro del Lirio, sierra de Chamá. Corre de oeste a este. En la aldea Lancetillo recibe el río Lancetillo. Pasa al norte de los caseríos Rosario Montemaría y Santa Cruz Zapote. Descarga en el río Chixoy o Negro, lat. 15°31’32”, long. 90°36’27”, long. 30 km. *Tziajá 2062 IV; Chamá 2062 I* .

CUATRO RANCHOS. Caserío de la aldea Suyil, mun. Soloma, Hue. En la montaña Tzucancá, sierra Los Cuehumatanes y al oeste del río Quisil. Al sureste de la aldea Suyil y al oeste de la aldea Palo Grande. Lat. 15’39'37", long. 91°13’40”. *Ilom 1962 I* .

CUBEJÁ. Caserío de la aldea Sebol, mun. Cahabón, A. V. El lindero parcial quedó establecido por acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 de dicho mes. Entre los ríos Cubejá y Sepur, por rodera al noroeste hay 1 ½ km. al casco de la fca. Sepur. De allí 2 ½ km. al entronque con la carretera que 6½ km. rumbo oeste conduce a Sebol. 160 mts. SNM, lat. 15°47’20”, long. 89°51’30”. *Sebol 2263 III* . Etim. kekchi: De *cubé* = caída, catarata y ***já*** = agua. Caída, o catarata de agua.

CUBEJÁ. Río mun. Cahabón, A. V. Se origina al este del caserío Cubejá. Corre de suroeste a noreste. Descarga en el río Chajmaic Cajbón, lat. 15°47’38”, long. 89°58’38”, long. 3 km. *Sebol 2263 III* .

CUBES (LOS). Los Cubes. Aldea mun. Palencia, Gua. Al este del río Los Cubes. 3 km. por vereda al este-noreste de la cabecera. 1,340 mts. SNM, lat. 14°40’35”, long. 90°20’20”. *San Pedro Ayampuc 2160 III.* 651 hab. (masculino 333, femenino 318). 130 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta. Tiene los caseríos

Bejucal | El Plantón | Los Astales
El Manzanote | Las Guayabitas | Los Anonos

CUBES (LOS). Los Cubes. Río mun. Palencia, Gua. Tiene su origen de la unión del río El Nivel y la quebrada Padre Amayo, entre la cabecera y la aldea Los Cubes. Con un curso de sur a norte, pasa al oeste de los cerros El Pozo Negro y La Campana. Al norte del casco de la fca. El Faldón y al noroeste del caserío Las Guayabitas desemboca en el río Las Cañas, lat. 14°42’51”, long. 90°20’28”, long. 7 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

CUBI. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes de la quebrada Cubí, 1 km. por vereda al norte de la cabecera. 1,870 mts. SNM, lat. 15°21’06”, long. 90°52’20”. *Uspantán 2062 III.* Etim. Quiché: Dice.

CUBÍ. Quebrada mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Con sus cabeceras en el caserío Cotoxac, su dirección es hacia el sur. Atraviesa el caserío Cubí. Pasa por el lado oeste de la cabecera y desagua en la quebrada Las Tristezas, lat. 15°20’35”, long. 90°52’49”, long. 3½ km. *Uspantán 2062 III*

CUBIA. V.: Culvillá. Aldea mun. Tejutla, S. M.

CUBILETE (EL). El Cubilete. Caserío de la aldea Santa Teresa, mun. Gualán, Za. 2 km. por vereda al sureste de la aldea. Al oeste del río El Islote. 150 mts. SNM, lat. 15°09’00’, long. 89°14’03”. *Rio Managuá 2361 II.* 56 hab. (masculino 24, femenino 32). 11 viviendas.

Aparece con el mismo nombre y categoría tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

CUBILETE (EL). El Cubilete. Cerro mun. Morazán, Pro. En la sierra de Las Minas. Al noreste del casco de la fca. La Huerta. Al sur del paraje Sacabasto y al oeste del río San Vicente. 1,810 mts. SNM, lat. 15°00'15", long. 90°06’18”. *San Jerónimo 2166 II* Etim.: Más que una vianda, su etimología quizá se derive de la voz que en español designa a una vasija o receptáculo, redondo o abarquillado, por la forma del accidente orográfico a que nomina.

CUBILETE (EL). El Cubilete. Cerro mun. Fraijanes, Gua. En la fca. El Cubilete. Al sureste de la cabecera y al oeste del río Las Cañas. 1,740 mts. SNM, lat. 14°26'53", long. 90°25'45'. *Nueva Santa Rosa 2159 III* .

CUBILETE (EL). El Cubilete. Cerro mun. San Pedro Pinula, Jal. Al sur de la quebrada El Jute Al este del río del Molino y al noroeste de la aldea El Tobón. 1,355 mts. SNM, lat. 14°48'58", long. 89°53'25". *San Diego 2260 III* .

CUBILETE (EL). El Cubilete. Cerro mun. El Progreso, Jut. 1 km. por rodera al este de la cabecera, cercano al entronque con la carretera Interamericana CA-1. 1,015 mts. SNM, lat. 14°20'55", long. 89°50'16". *Laguna de Retana 2259 III.*

CUBILETE (EL). El Cubilete. Quebrada mun. Zacapa, Za. Tiene su origen al este del cerro Loma del Mango. Corre de este a oeste. Al confluir con la quebrada Coronado descarga en la quebrada San Juan, lat. 14°54'18", long. 89°37'25", long. 3 km. *Zacapa 2260 I.*

CUBILETES. Aldea mun. Quezaltepeque, Chiq. En las cabeceras de la quebrada El Jícaro, por vereda rumbo norte son unos 8 km. al entronque, 200 mts. al sur de la aldea Yerbabuena. En la ruta nacional 18. Por la misma al este hay aprox. 10 km. a la cabecera. También de Cubiletes por vereda hacia el este hay unos 8 km. a la aldea Padre Miguel, desde donde por la ruta nacional 20 en dirección noreste son aprox. 11 km. a la cabecera. 960 mts. SNM, lat. 14°33'50", long. 89°'30'35". *Ipala 2259 I .; Esquipulas 2359 IV.* 463 hab. (masculino 234, femenino 229). 79 viviendas. Con el mismo nombre y perteneciente al circulo Quezaltepeque, 30° distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme decreto No. 225 del 8 de noviembre de 1878. Tiene los caseríos

Aceitillal	El Mojón	Mora	
Círacilito	Jícaro Cubiletes	Piedras Gordas	San Juan
Cuje	Llano Largo	San Antonio	San Marcos

CUBILETES. V.: Jícaro Cubiletes, caserío de la aldea Cubiletes, mun Quezaltepeque, Chiq.

CUBILHUITZ. Antigua aldea, hoy finca en el mun. Cobán, A. V. En los datos que se publicaron a raíz del Censo de Población de 1880 dice: "Cubilhuitz, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Cobán. Es propiedad de don Mauricio Homas. Los terrenos miden 35 caballerías y producen cacao, vainilla y zacatón para crianza de ganado mayor; 45 habitantes". Como aldea figura tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913.

CUBIXAL. Riachuelo mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina al este de la aldea El Rancho. Corre de norte a sur. Al oeste de la aldea La Labor le afluye el riachuelo El Limón. Al norte de la aldea Buenos Aires y al este de la cabecera desemboca en el río Ocubilá, lat. 15°20'58", long. 91°26'45", long. 8 km. *Chiantla 1962 III.*

CUBLACHEJ. Río mun. San Martín Sacatepéquez, Que.

CUBO (EL). El Cubo. Río mun San Martín Jilotepeque, Chim. Se origina en la fca. La Merced Corre en dirección suroeste y pasa al este del caserío La Esperanza. Recibe la quebrada de Girón. Junto con el río Canacyá forma el río Quisayá, lat. 14°49'28", long. 90°50'15", long. 6 km. *Tecpán Guatemala 2060 III* .

CUBO. V.: San Lorenzo El Cubo, aldea mun. Ciudad Vieja, Sac.

CUBO (EL). El Cubo. Balneario mun. Ciudad Vieja, Sac. Sobre la ruta deptal. Sacatepéquez 3, está 8 km. al suroeste de Antigua Guatemala y 2 km. al norte de la cabecera de Ciudad Vieja. 1,520 mts. SNM, lat. 14°32'03", long. 90°45'53". *Chimaltenango 2059 IV.*

CUBOS (LOS). Los Cubos. Caserío de la aldea El Rincón, mun. San Martín Sacatepéquez, Que. 39 hab. (masculino 20, femenino 19). 10 viviendas.

CUBULCO. Municipio del departamento de Baja Verapaz. Municipalidad de 2a. categoría. Área aproximada 444 km^2. Nombre geográfico oficial: Cubulco.

Colinda al norte con Uspantán (Qui.); al este con Rabinal (B. V.); al sur con Granados (B. V.); al oeste con Joyabaj y Canillá (Qui.).

La cabecera está en el valle de Cubulco, sierra de Chuacús. Se encuentra al sur del cerro Belejtzac, río Xum de por medio y al este del cerro Xum; al norte del río Pamaxán, que se conoce localmente y en parte de su curso como Raimundo, Zope (por la cantidad de esas aves debido a su cercanía con el rastro municipal) o Taltic, el que unos 2 ½ km. al este por la ruta deptal. Baja Verapaz 4 se une con el río Canchel, origen del río Xolacoy o Las Vegas. De Cubulco por la citada ruta deptal. al este son unos 17 km. a la cabecera de Rabinal donde entronca la ruta nacional 5, que aprox. y desde su km. 111.67 rumbo este-noreste tiene 24 km. a la cabecera de San Miguel Chicaj. De allí, siempre por la ruta nacional 5 en dirección este son 10 km. a la cabecera departamental Salamá. La escuela está a 995 mts. SNM, lat. 15°06'18", long. 90°37'39". *Cubulco 2061 II; Salama-2161 III.*

Por acdo. gub. del 16 de diciembre de 1904, los caseríos Chitanil, Rabinalá, Los Encuentros y La Montaña Alibalabaj o Cusulá, se segregaron de Cubulco y se anexaron a Canillá. En la actualidad Chitanil, Rabinalá y Alibalabaj son caseríos de Cubulco. De Los Encuentros no se tiene información a la fecha.

Conforme al acdo. gub. del 21 de diciembre de 1910, de las 187 caballerías, 51 manzanas y 9,276 varas cuadradas de los terrenos Chimulato Cebollal y Chimul en el municipio de San Andrés Sajcabajá (Qui.) se adjudicaron 110 caballerías, 51 manzanas y 9,276 varas cuadradas a Caníllá y el resto a los milicianos de Cubulco. Hoy en día, sin poderse por ahora indicar si se trata de los mismos terrenos, s6lo se menciona que en Cubulco existe la aldea El Cebollal y el caserío Chimul pertenece a Canillá.

El deslinde entre Cubulco y Uspantán fue aprobado por medio del acdo. gub. del 1º. de febrero de 1913, conforme a la línea que trazó el Ing. Gerardín Mazariegos. Sin embargo, en los últimos años se ha indicado haber surgido una disputa por límites con Uspantán: La aldea Calá, que así figura en Uspantán, en Cubulco se indica llamarse Cimientos Calá y su caserío Río Negro (Uspantán), aparece en Cubulco como Cimientos Río Negro, tratándose del mismo poblado. A la fecha no se ha dictaminado al respecto, ni -que se sepa-, se ha fijado en definitiva lo procedente. De consiguiente, todo lo relacionado con la zona en litigio debe considerarse sólo en carácter de informativo.

La cabecera fue elevada a categoría de villa conforme al acdo. gub. del 18 de abril de 1923. Los caseríos Tres Cruces, Santa Rosa, Pachojop, Patzijón y Cimientos Calá obtuvieron la categoría de aldea por acdo. gub. del 17 de septiembre de 1959. En el último de los poblados, por estar en la zona en litigio véase el párrafo precedente. En la época indígena se conoció al poblado como Nimá Cubul o Cubuleb. En el Título Real de don Francisco Izquín Nehaíb, 1558, se lee: "Los de Rabinal y los de Qubuleb entraron al mediodía a pagar su tributo de sal y de jícaras de Rabinal" *(Ah Qubuleb chupá tiquil kih, x coquibeh, x coquibeh puch c'ahaualah u chi cacao, r'ahual puch* ah u *chi atzam, ah* pa *tzimá Robenal).* Durante el período hispánico se mencionó al actual Cubulco como Santiago Cubulco, por haber sido puesto bajo la advocación del Apóstol Mayor. El idioma predominante es el quiché achí. El nombre de Cubulco, en lo que se refiere a la etimología, además de otras acepciones, puede provenir de las voces *cubul* = montón, y *có* = está, lo que daría amontonado está, quizá por lo compacto del núcleo urbano. Sin embargo, debe buscarse la designación del período indígena, para localizar el verdadero significado etimológico.

Entre las menciones de la actual cabecera de Cubulco durante el período hispánico se citan a continuación algunas, en vía informativa; para que conociendo también lo actual, pueda servir para estudios comparativos: El Alcalde Mayor de Verapaz, capitán don Martín Alfonso Tovilla, a fines de julio de 1631 practicó la visita de su provincia y llegó procedente de Rabinal a lo que indicó con el nombre de Copulco: "Pasamos a otro pueblo llamado Copulco, cuatro buenas leguas de allí, y en cuatro días lo visitamos y tomamos las cuentas, por ser menor que Rabinal. Y de allí me pareció subir a la sierra de Sacapulas, por ser tierra más fría y hacer grandes calores en aquel valle". En los últimos años de la segunda década del siglo XVIII, el dominico fray Francisco Ximénez escribió lo que ahora se conoce como Crónica de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, con base en documentos que dijo se encontraban en el archivo dominico, así como de los que obtuvo siendo cura de Rabinal. Refiere que ya entrado el año de 1538: "Había también penetrado el padre fray Bartolomé *[de las Casas]* y su compañero [a *quien Ximénez mencionó como padre sacerdote moro llamado Fray Pedro de Santa María y Angulo]* por la parte de Sacapulas lo que está hacia la parte de San Andrés Sacabajá y Cubulco o Nimcabul que ellos llaman"... En otra parte de su obra Ximénez relata que en el mes de enero de 1613 se celebró capítulo provincial de la orden dominicana en el convento de Santo Domingo Sacapulas: "Ordenáronse en este capítulo muchas cosas y muy buenas tocantes al buen gobierno de la provincia y en especial porque los señores obispos protestaban para pretender visitar a los religiosos en las administraciones que los prelados no cuidaban de ver y visitar los religiosos, que porque no hubiera en esto motivo alguno de queja en los señores obispos, que por estar lejos el prior de Guatemala de los pueblos de Rabinal, *Cubulco* y Tzalamá para que el prior de aquel convento los visitase, que estos pueblos perteneciesen al convento de Sacapulas y que el prior de aquel convento los visitase y viese si había algún defecto, y desde entonces se separaron aquellos pueblos de la casa de Guatemala a donde tocaban".

Fray Joseph Prado envió el 1°. de agosto de 1765 desde Cobán una relación de los poblados al Oidor de la Real Audiencia, doctor don Basilio Villarraz y Benegas, que en parte dice: "Santiago Cubulco. Sus frutos son los comunes. Las mujeres hilan bien y con tesón y sus maridos les ayudan a hilar, es hilo de buena calidad y se reparten quince o diez y seis arrobas, al precio de cuatro y medio reales libra, su precio en Goathemala es a cinco, o cinco y medio reales libra".

El arzobispo, doctor don Pedro Cortés y Larraz, en ocasión de la visita pastoral a su diócesis, procedente del pueblo de Rabinal llegó en 1769 a la entonces parroquia de Cubulco, "distante cuatro leguas rumbo de oriente con inclinación al sur, a poniente con inclinación al norte. El camino es bueno, aunque hay algunas cuestas, pero no violentas; las dos primeras leguas son de llanura, cuyo territorio pertenece a Rabinal; luego se sube una cuesta como de media hora y se da en un valle con algunas barrancas, que llevan bastante agua y corren de sur a norte; hay varias siembras de maíces y jacales, porque los indios jamás desamparan sus sembrados. Desde Rabinal y aun desde el ingenio de San Gerónimo camina este valle entre dos cordilleras de montañas bastantemente elevadas, la que tiene como una legua de anchura poco más o menos en diversas partes". La referencia es al valle de Urrán, la sierra se denomina en la actualidad de Chuacús.

"El pueblo de Cubulco no tiene anexo alguno, antes él lo es de Rabinal con título de Presidencia, perteneciente a su canónica, pero hay como diez trapiches cortos y cuatro estancias de ganado mayor, cuyo distrito es de oriente a poniente seis leguas y de norte a sur tres. ….En dichos trapiches y estancias, en cual hay una familia y en cual dos, y cada familia puede computarse de cinco personas y todas se comprenden en el del número de las del pueblo. En el pueblo de Cubulco hay familias 121 con 1,935 personas. Ni debe extrañarse el número crecido de personas con el corto de familias, porque en algunos pueblos no reputan familias distintas las de los padres y de los hijos, aunque éstos se hallen casados". Continúa Cortés y Larraz indicando que la administración se halla a cargo del Presidente de la religión dominica, y agregó: “Se me avisó que los indios tenían contra él varias quejas justas y ofreciéndoles que los consolaría en todo, ni aun me dijeron una palabra. ¡Pobres indios que no saben quejarse y mejor diría que en muchos pueblos no pueden! ….El idioma de esta paroquia es el kiché. Los frutos que produce son: maíces y frijoles en abundancia, caña y ganado en poca cantidad".

En las "Reflexiones" se lee: "... Habiendo dicho arriba que en el tiempo que visité esta Presidencia hacía nueve años que estaba a cargo de este presidente; que en todo el referido tiempo no ha tenido licencias de confesar en el idioma *kiché,* que es el único que en ella se habla; ….La Presidencia es la menos numerosa entre todos los curatos y presidencias de la provincia; las cofradías no son más de cinco, . . Se hallaron 734 cabezas de ganado vacuno".

Por el año de 1800, el bachiller, sacerdote Domingo Juarros escribió en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala que Cubulco era cabecera de curato de la provincia de la Alta Verapaz. Como doctrina a cargo de la religión de Santo Domingo tenía una iglesia, 3,803 feligreses, 5 haciendas y 9 trapiches. El curato -cuyos habitantes eran de habla quiché- tenía una extensión de cinco leguas y se encontraba 26 leguas al nor-noreste de la capital.

Conforme a documentos del Archivo General de Centroamérica, con el nombre de Santiago Cubulco y perteneciente al entonces curato epónimo en la alcaldía mayor de Verapaz, en el "Estado de Curatos del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" figuraba con 962 tributarios. No se indicó el total de habitantes. En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gainza del 7 de noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala el poblado aparece como Cubulco, perteneciente al entonces Partido de Salamá.

El centro de salud en la cabecera se inauguró el 28 de marzo de 1972. La construcción estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas; el costo fue de Q.9,581.00. La venta municipal de medicinas se inauguró en noviembre de 1973.

Con un préstamo concedido por el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), se ha introducido el servicio de agua potable en la cabecera. Se ha indicado que el costo es de unos Q.56,533.00

El acuerdo gubernativo del 13 de enero de 1906 autorizó la traslación del cementerio.

La oficina telegráfica se estableció al tenor del acdo. gub. del 17 de diciembre de 1895. La oficina postal fue elevada a 3ª. categoría por acdo. gub. del 9 de julio de 1923, mientras que el del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de 3a. categoría. Hoy en día funciona una oficina postal y telegráfica de tercer orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El edificio de Correos y Telégrafos fue terminado a fines de 1973 por el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas; su costo se indicó haber sido de Q5,152.00.

Con fecha 20 de junio de 1959 se aprobó el contrato para la explotación de la mina que se indicó llamarse Santiago de Xuaxán.

El acdo. gub. del 13 de noviembre de 1940 se refiere al contrato para la construcción de la carretera Cubulco-Rabinal.

La feria titular se celebra por lo general del 19 al 25 de julio de cada año, siendo el día principal el 25 en que la Iglesia conmemora a Santiago Apóstol, patrón del pueblo. Conforme a datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en esa ocasión se acostumbran los siguientes bailes folklóricos: El Torito; Chico-Mudo; el Palo Volador; Moros y Cristianos; El Costeño; de Cortés y El Diablo. También el 3 de mayo, día de La Cruz, se celebran El Venado; El Costeño; Los Marineros y Los Cinco Toros.

Por acdo. gub. del 28 de septiembre de 1922 se dispuso autorizar que de los fondos por el impuesto sobre aguardiente, la municipalidad los invierta en la construcción y reparación de las atarjeas públicas de la cabecera. El sistema de acueductos se inauguró en enero de 1973. En el diario oficial del 4 de enero de 1974 se publicó el reglamento para el servicio de agua potable en la cabecera, conforme al reglamento aprobado por la municipalidad en su sesión del 9 de septiembre de 1973, acta No. 77.

Como Cubulco y perteneciente al círculo del mismo nombre, 39º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Nacional Constituyente conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al décimonoveno distrito electoral.

Según los datos publicados con motivo del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880: "Cubulco, poblado del departamento de la Baja Verapaz, dista de Salamá, su cabecera, 10 leguas; 2,800 habitantes. Los terrenos son fértiles y producen granos y toda clase de legumbres y frutas; además, las maderas de construcción se encuentran en abundancia y de buena calidad. Los indígenas preparan la cera de Castilla y hacen tejidos de algodón. Hay dos escuelas primarias y un correo semanal para la cabecera".

En los datos de 1955 se indicó que en la cabecera vivían 1,162 y en todo el municipio 13,974, que componían 2,911 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 68.4 y analfabetos de 95.6. Contaba con buen servicio de agua potable. Carecía de asistencia médica y hospitalaria, siendo las enfermedades endémicas paludismo y gripe. En la localidad funcionaba una venta de medicinas. El servicio de luz eléctrica se interrumpió debido al alto costo de mantención de la planta. Existían varias caídas de agua que se indicó podrían aprovecharse para plantas hidroeléctricas. Había escuelas tanto urbanas como rurales, cuyos edificios se encontraban en malas condiciones. Carecía de salón de cine. Contaba con campo para fútbol, de propiedad municipal, a dos kilómetros de la cabecera. El mercado se dijo ser deficiente. Carecía de industrias que merecieran estímulo. Los cultivos eran maíz, frijol, arroz, caña de azúcar, maicillo, café, etcétera. La municipalidad indicó como problemas urgentes construcción de edificios escolares y del municipal; dotación de luz eléctrica, construcción de los 40 km. de la carretera a la cabecera de Joyabaj (Qui.), así como arreglo de las calles en la cabecera.

Conforme a los datos del Censo de 1964 tenía un total de 19,762 habitantes: Urbano 1,705 (masculino 828, femenino 877); grupo étnico no indígena 838 (masculino 409, femenino 429); grupo étnico indígena 867 (masculino 419, femenino 448). Rural 18,057 (masculino 9,224, femenino 8,833); grupo étnico no indígena 5,758 (masculino 2,916, femenino 2,842); indígena 12,299 (masculino 6,308, femenino 5,991). Población de 7 años y más 14,756: Urbano 1,350 (alfabetos

429, analfabetos 921);rural 13,406 (alfabetos 678, analfabetos 12,728). Asistencia escolar 458 (urbano 203, rural 255). La densidad se estimó en 45 habitantes por km.2.

Los datos de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abríl de 1973 dieron un total de 20,355, de los cuales 10,259 eran hombres y 10,096 mujeres. Urbano 5,675 (hombres 2,764, mujeres 2,911); rural 14,680 (hombres 7,495, mujeres 7,185). Información posterior dio 20,374 (hombres 10,352, mujeres 10,022); alfabetos 1,720; indígenas 13,969. Urbano 2,041 (hombres 962, mujeres 1,079); alfabetos 553; indígenas 1,192.

El municipio cuenta con 1 villa que es la cabecera, Cubulco, 12 aldeas y 112 caseríos. La cabecera tiene los caseríos

Coxom	Chuachuacalté	Paraxaj	Secunabaj
Chipuerta	Chuatzatzam	Pauesá	Xemés
Chovén	El Jocote	Patitrán	Xeyoch

Las aldeas son

Canchel, con los caseríos

Chichó	Pasaú	
Lacand6n	Pasubir	Volcancillo
Las Mascaritas	Quebrada Honda	Xeúl
Paec	Santa Rita	Xibirín
Papur	Taltic	

Cimientos Calá (en litigio, con el caserío Cimientos Río Negro)

Cimientos Río Negro | Ojo de Agua

Cebollal, con los caseríos

Carrizal	El Tupal	Pachitac (antes Chitac)	Rancho de Teja
Chapote	Los Plancitos	Platanar	Sarespino
Chicalán	Los Tablones	Portezuelo Hondo	Yerbabuena

La Laguna, con los caseríos

Cuyucabaj	Chirramos	El Naranjo	Pamiscalché	Xolpapop
Champorox	Chisantiago	La Estancia	Popabaj	Xuaxán
Chicocox	Chiul	Malena	San Juan	Xum

Las Vegas, con los caseríos

Chicruz	Chixacón	Las Minas	San Juan Las Vegas
Chisaccap	El Rodeo	Pacuñas	Xinacatí
Chicuxtin	Laguna Chisajcap	Papur	

Los Pajales, con los caseríos

Chibaquito	Guaynep	
Chitomax	Naranjo	Pueblo Viejo
Chimiagua	Navajuela	San Isidro
El Campamento	Pachel	Xeulito
El Mango	Pasulup	

Pachojob, con los caseríos

Chuapec | Tuncaj

Patzijom, con los caseríos

Alibalabaj	Chitanil	Paguarguach	
Cusulá	Chitocoy	Paloquej	Samam
Chibalam	Chuachacuxá	Patabal	Turbalá
Chimachó	Chuatulul	Paoj	
Chiporotey	Huitzilep	Piedra Blanca	

Patzocom, con los caseríos

Coxojabaj | Chuacarlic | El Chup | Piedra del Tigre

Santa Rosa, con los caseríos

Sactziquín | Xecachelaj

Sutún, con los caseríos

Chirrumán | San Antonio | Xolacoy

Tres Cruces, con los caseríos

Cimientos | Palá | Pasaj | Sacuquiej | Xualchisot

Sitios arqueológicos:

Belejtzac | El Tablón | Moxpán | Plan de Tierra Negra
Chilú | Los Cimientos | Nimpocom | Pueblo Viejo

Parajes:

Balamabaj (mojón con Rabinal)
Cacruch
Chitán (mojón con Rabinal)
Quesentún (mojón con Rabinal)
San Rafael (mojón con Rabinal)
Xeocop

Accidentes orográficos:

Sierra:

de Chuacús

Montañas:

Chimiagua | Los Pajales | Los Tablones | Piedra del Tigre | Yerbabuena

Valle:

de Cubulco

Cerros:

Balamguac (límite con Joyabaj)
Belejtzac
Caumal
Comotorro
Chibaquito
Chimachó (límite con Joyabaj)
Chimiaguital (en litigio con Uspantán)
Chojope
Chupac (límite con Rabinal)
El Aventurero (límite con Rabinal)
El Jocote
El Tunal
La Estancia
Lobacún
Los Tablones
Papax
Patzocom
Redondo
San Rafael (límite con Rabinal)
Verde
Volcancillo
Xatumal
Xeul
Xocoyán
Xuaxán
Xum

Cumbre:

del Campamento

Lomas:

La Laguna | Pacuñas

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Blanco
Calá
Canchel
Cusulá
Chirrumán
Chicalán
Chibalam
Chitanil
Chitac
Chicruz
Chitocoy
Chixoy o Negro
Chuatulul
Chuachacuxá
Negro
Pacaní
Paluche
Pamaxán
Paoj
Pauesá
Patzocom
Rabinal
Raimundo
Saltán
Samam
Sutún
Taltic
Turbalá
Vega del Muerto
Xeúl
Xococ
Xolacoy o Las Vegas
Xum
Yerbabuena
Zope

Riachuelo:

Chimiagua

Quebradas:

Alibalabaj
Blanca
Cauinal
Coxoxabaj
Coxom
Cuajilote (límite con Canillá)
Cuyucabaj
Chalumar
Chapote
Chimachó
Chimulato
Chisantiago
Chibaquito
Chimiagua
Chirramos
Chianimajá
Chorro Blanco
Chuacarlic
Chuapec
Chuatuj
Chuatzatzam
del Panteón
El Aguacate
El Chup

El Chorro	Motuloj	Paloquej	
El Limón	Nimajuelo	Popabaj	Santa Rosa
El Tupal	Navajuela	Pamiscaiché	Somá
Guaynep	Palá	Paraxaj	Tierra Blanca
Honda	Patzocom	Pasubir	Tres Cruces
Lacandón	Pasulup	Rabinalá	Xemés
La Canoa	Pichec	San Isidro	Xibirín
La Estancia	Papur	San Juan	Xolpapop
Las Mascaritas	Patziquin	San Rafael	Xuaxán
Los Caballeros	Portezuelo Hondo	Santa Rita	

CUBULCO (DE). De Cubulco. Valle de aprox. 13 km² en la sierra de Chuacús, municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz. La cabecera de Cubulco está asentada al sur de la parte meridional del valle, que es regado por los ríos Paluché y Xum. Además de la cabecera, tiene en su lado norte al caserío El Naranjo, en su centro a la aldea La Laguna y al caserío Chicuxtín y por su lado oeste al caserío Chiúl, así como a los cerros Belejtzac y Xum al lado oeste de la cabecera. V.: Cubulco.

CUCÁ. Caserío de la aldea Chonó, mun. Soloma, Hue. En la montaña Virgen de Guadalupe, sierra Los Cuchumatanes, 1½ km. por vereda al Oeste de la aldea. 2,520 mts. SNM, lat. 15°40'13", long. 91°27'03". *Barillas 1963 III* .

CUCA. V.: Costa Cuca.

CUCABAJ. Caserío de la cab. mun. Chiché, Qui. En la sierra de Chuacús, en las márgenes del rio Cucabaj, 2½ km. por la ruta deptal. Quiché 2 al este-noreste de la cabecera. 1,905 mts. SNM, lat. 15°00'52", long. 91°02'53". *Santa Cruz del Quiché 1961 II* . Etim. quiché: cuc = ardilla (sciurus griseoflavus griseoflavus Gray) ; *abaj* = piedra. Podría interpretarse por la piedra de la ardilla, o piedra en forma de ardilla.

CUCABAJ. Caserío de la aldea San Sebastián Lemoa, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. Al oeste de la cabecera de Chiché. En la sierra de Chuacús, del caserío por vereda al sur hay 1½ km. al caserío Chicabracán y de allí al suroeste unos 6 km. a la aldea. 2,070 mts. SNM, lat. 15°01'10", long. 91°05'24". *Santa Cruz del Quiché 1961 II; Chichicastenango 1960 I.* 653 hab. (masculino 315, femenino 338). 125 viviendas.

CUCABAJ. Rio mun. Santa Cruz del Quiché, Chinique y Chiché, Qui. En la sierra de Chuacús. Con sus cabeceras en el caserío Patzalam y un curso hacia el sureste, atraviesa el caserío Carrizal y pasa al lado sur del caserío Las Vigas. Cambia su meandro al noreste. Al sur del caserío Choaxán y al este del caserío El Durazno se une con el río Pactzé, origen del río Tululché, lat. 15°00'14", long. 90°58'48", long. aprox. 20 km. *Zacualpa 2061 III; Santa Cruz del Quiché 1961 II; Chichicastenango 1960 1; Joyabaj 2060 IV* .

CUCAJOL. Aldea del mun. San Antonio La Paz, Pro. En las márgenes del río Las Cañas, unos 300 mts. aguas arriba, al oeste, de su afluencia en el río Plátanos. La aldea está aprox. 200 mts. por vereda al este de la aldea Encuentro Cucajol. La estación del ferrocarril se encuentra dentro del poblado. De Cucajol por rodera al este son 4½ km. al entronque con la ruta al Atlántico, CA-9. Por esa ruta asfaltada al sur, son unos 5½ km. a la granja Las Minas, donde entronca un camino de revestimiento suelto que 4 km. al sureste lleva a la cabecera. 640 mts. SNM, lat. 14°48'38", long. 90°19'50". San *Pedro Ayampuc 2160 III* . 170 hab. (masculino 87, femenino 83). 29 viviendas. Tiene escuela rural mixta. Cuenta con los caseríos

Las Veguitas	Peña de La Virgen

CUCAJOL. V.: Encuentro Cucajol, aldea mun. San José del Golfo, Gua.

CUCAJOL (EL). El Cucajol. Caserío de la aldea Encuentro Cucajol, mun. San José del Golfo, Gua. En un recodo del río Plátanos, 2 km. por vereda al noreste de la aldea. 640 mts. SNM, lat. 14°49'10", long. 90°19'35',. *San Pedro Ayampuc 2160 III* .

CUCAJOL. Estación del ferrocarril, de agencia, en el mun.. San Antonio La Paz, Pro. Al noroeste de la cabecera, en la ribera sur del río Las Cañas, dentro de la aldea Cucajol. 640 mts. SNM, lat. 14°48'37", long. 90°19'46". *San Pedro Ayampuc 2160 III* .

CUCAJOL (DE). De Cucajol. Quebrada mun.. San José del Golfo, Gua.

CUCAJOLITO. Caserío de la aldea Sinaca, mun.. Sanarate, Pro. En la ribera este del río Plátanos, al noroeste de la aldea y al norte de la vía férrea. 620 mts. SNM, lat. 14°49'13", long. 90°19'32". *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

CÙCAL. Aldea del mun. Malacatancito, Hue. En la sierra Madre, al sur del río Cúcal, por rodera rumbo este son 4 km. al entronque con la carretera Interamericana CA-1, donde 1½ km. hacia el noreste, al sur del caserío Tajochan, entronca una carretera de revestimiento suelto. Por la misma y siempre hacia el noreste hay 6 km. a la cabecera. Escuela: 2,045 mts. SNM, lat. 15°12'52", long. 91°32'43". *Santa Bárbara 1861 1; Huehuetenango 1861 IV.* 119 hab. (masculino 53, femenino 66). 25 viviendas. En la época en que Cortés y Larraz hizo su visita pastoral a la entonces parroquia de Santa Ana Malacatán, hoy Malacatancito (1768-1770) anotó que conforme a los datos del párroco la entonces hacienda Cúcal estaba a tres leguas de Malacatán. Tampoco anotó el número de habitantes: "De las haciendas no se numeran las familias y personas y las reduce todas a las que hay en los pueblos", refiriéndose a lo que el cura párroco le había indicado. La referencia a que Cúcal era hacienda en esa época, significa que todavía no se había reducido a poblado. "Todo el distrito de esta parroquia es un apiñamiento de cerros y montañas muy elevadas y vestidas todas de pinos y robles; consiguientemente, con caminos pésimos y ríos que embarazan la buena administración.

Sus cosechas se reducen a maíz con sobrada escasez y a poco ganado. El idioma que se habla es el mam y también entienden y hablan el castellano; la gente anda vestida aunque también hay alguna desnudez en los niños, sin embargo de ser tierra fría".

En los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880 se lee: "Cúcal, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, cinco leguas; 53 habitantes. Los moradores se dedican a la crianza de ganado caballar y vacuno; depende la aldea de la jurisdicción de Cuilco". Puede ser que en lo anterior haya una equivocación, ya que en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, Cúcal figura como aldea del entonces municipio Malacatán, hoy Malacatancito. Tiene los caseríos

Canoj| Cebollín | Las Peñas

CÚCAL. Sitio arqueológico mun. Malacatancito, Hue. En la sierra Madre.

CUCAL. Río mun. Malacatancito, Hue. Se forma en las faldas norte del cerro Cumbre de Canoj y al este-noreste del caserío Patio de Gallo. Con un curso de suroeste a noreste, pasa al norte del caserío Canoj y a un lado de la aldea Cúcal. Al Oeste de la aldea Pucal descarga en el río Pucal, lat. 15°13'35", long. 91°31'43", long. 5 km. *Santa Bárbara 1861 I* .

CÚCAL. Río mun. San Bartolo, Tot.

CUCAL. Arroyo mun. Malacatancito, Hue. Tiene su origen entre los caseríos Canoj y El Tulupe, sierra Madre. Corre de oeste a este. Pasa al sur de la aldea Cúcal y atraviesa el caserío Las Peñas, así como la carretera Interamericana CA-1. Al norte del paraje La Cruz de La Lacha toma rumbo suroeste. Al este del caserío El Naranjo desagua en el río El Naranjo, lat. 15°11'46", long. 91°30'02", long. 8 km. *Santa Bárbara 1861 I* .

CUCANJÁ. Caserío de la cab. mun. Tucurú, A. V. En la margen del río Cucanjá, lindero suroeste de la montaña Yalijux con la montaña Guaxac, por vereda al oeste hay 2 km. al caserío Chicobán. De allí por rodera rumbo oeste-suroeste son 4 km. a la cabecera. 380 mts. SNM, lat. 15°18'08", long. 90°05'10". *Tucurú 2161 1.* Etim. pocomchí: Tinaja de agua amarilla, o bien tinaja amarilla de agua. Según publicado con motivo del Censo General de Población de 1880: "Cucanjá, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de San Miguel Tucurú. Los terrenos que miden dieciseis caballerías, no son de propiedad particular; una parte está ocupada por los indígenas en el cultivo de algodón, maíz, frijol y plátano, 150 habitantes". Como caserío aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

En junio de 1973 se terminó de parte del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas la construcción del tramo entre los caseríos Cucanjá y Chicobán, en una distancia de 6 km. El costo ascendió a Q.5,200.00.

En el poblado están instaladas las casas de máquinas y presa de la hidroeléctrica Cucanjá, que proporciona energía eléctrica a la cabecera. Se inauguró de parte del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) en junio de 1973.

El 28 febrero de 1974 se inauguró el servicio de agua potable. La obra se inició en septiembre de 1973 y estuvo a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de su departamento de planeamiento del centro de salud de Cobán. El costo de Q1,900.00 fue aportado por AID, Saneamiento y vecinos del poblado. Se ha dado a Cucanjá por algunos ilegalmente categoría de aldea. En lo oficial continúa como caserío.

CUCANJÁ. Río mun. San Juan Chamelco y Tucurú, A. V. se origina en el lindero sureste de la montaña Caquipec, en la fca. Coyocté, de la unión de las quebradas Satolox y Tzuyul. Con un curso hacia el sureste limita las montañas Guayac y Yalijux. En la fca. Chijul se une con la quebrada El Salto, en su desembocadura en el río Polochic. Lat. 15°17'43", long. 90°02'00", long. 15 km. *Caquipec 2162 II; Tucurú 2161 I* .

CUCARACHA (LA). La Cucaracha. Cerro mun.. Panzós, A. V. En la sierra de Las Minas. Al sur de las cabeceras del río Toilá y al norte de un afluente del río Blanco. 2,948 mts. SNM, lat. 15°09'40", long. 89°51'05". *El Cimiento 2261 III* .

CUCNIL. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CUCO (EL). El Cuco. Cerro mun. Mixco, Gua.

CUCUBÁ. Río mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. Se origina al suroeste de la aldea Santa Rosa Chujuyub, en el caserío Las Cruces. Su curso es de este a oeste. Atraviesa el caserío Tabil y en la aldea Chajbal cambia su curso rumbo sur. Al este de la cabecera y al oeste de la aldea El Carmen Chitatul recibe el riachuelo Chorío y, al este del caserío El Potrero, el riachuelo Coxamá. 1 km. aguas abajo descarga en el río Canchó, lat. 15°05'25", long. 91°07'18", long. 14 km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CUCUL. Sin poderse de momento ubicar, ya que no se posee el dato fidedigno, en vía informativa y por tratarse de un poblado que estuvo en el país, desea mencionarse que en su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala escrita a principios del segundo decenio del siglo XVIII, fray Francisco Ximénez trata de la reducción del Manché. En esa obra se lee que fray Juan de Esguerra y fray Salvador de San Cipriano salieron a 25 de abril de 1603 del pueblo de Cahabón, llegando el 1°. de mayo "al primer pueblo de los infieles llamado Cucul. ……Cuando los padres llegaron a Cucul pusieron luego una cruz grande y al pueblo le llamaron San Felipe, tanto por haber entrado en día de este glorioso apóstol, como por ser el nombre del rey nuestro señor que tan servido era en la conversión de aquella gente...". Se supone que ha de haber estado dentro del actual municipio de Chahal, pero no se ha confirmado a la fecha de manera fehaciente.

CUCUL. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. 205 hab. (masculino 127, femenino 78). 41 viviendas. Antes caserío, como se desprende de la publicación hecha con motivo del Censo de Población de 1880: "Cucul, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de San Bartolo. El fundo tiene cinco caballerías de extensión y residen en él 40 habitantes que se ocupan de agricultura".

CUCUL. Sitio arqueológico mun.. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús, al oeste del río El Anono y al norte del río Grande o Motagua. 960 mts. SNM, lat. 14°54'00", long. 90°41'20". *Granados 2060 I* .

CUCUL. Río mun.. San Pedro Jocopilas y San Bartolomé Jocotenango, Qui. Se origina al norte del caserio Pascamán, de la afluencia de los ríos Chuipascamán y Patzam. Lindero parcial de la sierra de Sacapulas por su lado sur, recibe varios afluentes entre ellos las quebradas La Barranca y Las Canoas. Con un curso de suroeste a nor-noreste, recibe la quebrada Quiejché. Pasa entre el caserío Chuacorral y el paraje Pacomanchaj y le afluye el río Chitzunún. Cambia su curso hacia el noreste, recibe el río Eqcá o Jorronilajá y su meandro se torna rumbo norte. Al este-noreste de la cabecera San Bartolomé Jocotenango y al noreste del caserío Sínchaj se une con el río Panimá, origen del río Pacholchiyá, lat. 15°12'22", long. 91°03'07", long. 14½ km. *Sacapulas 1961 1; Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CUCULIBICJUYÚ. Cerro mun. San José Chacayá, Sol.

CUCUMBAL. V.: Progreso (El); aldea mun.. San Carlos Sija, Que.

CUCÙN. Sitio arqueológico mun.. Malacatancito, Hue.

CUCUNÁ. Caserío de la aldea Cunlaj, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre y al sur del río Coatán. 7½ km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,340 mts. SNM, lat. 15°12'35", long. 92°06'20". *Tacaná 1761 I* . Etim. mam: Adiós, pues. 359 hab. (masculino 192, femenino 167) 64 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, el caserío figura como Colconá.

CUCUNÁ. Río mun. Escuintla y Siquinalá, Esc. Tiene su origen al norte de la aldea Guadalupe, entre las fcas. Ceilán y Monterrey. Corre de este a oeste y luego cambia su curso en dirección suroeste. Pasa entre las fcas. Los Diamantes y San Andrés Osuna; asimismo, atraviesa el lado oeste de la fca. San Vicente. Al noreste de la cabecera Siquinalá, unos 400 mts. al sur de la via férrea se une con el río Platanares. Aguas abajo descarga en el río Ceniza, que toma el nombre de río Ceniza o Plátanos, lat. 14°20'34", long. 90°57'04", long. 14 km. *Alotenango 2059 III.*

CUCURJÁ. Caserío de la aldea Rodeo, mun. Camotán, Chiq.

CUCURJÁ. Quebrada mun. Camotán, Chiq. Se origina al sur del caserío Chantiago. Corre de oeste a este, al sureste de la aldea Rodeo desagua en el río Grande o Camotán, lat. 14°50'20", long. 89°15'20", long. 3 km. *La Unión 2360 IV.*

CUCURJÁ SEGUNDO. V.: Cuje (El); caserío de la aldea Lelá Chancó, mun. Camotán, Chiq.

CUCURUCHO (EL). El Cucurucho. Cerro mun. Villa Canales, Gua.

CUCURUCHO (EL). El Cucurucho. Cerro en el mun. La Democracia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim.: Papel o cartón enrollado en forma cónica. Es indudable que debido a la semejanza, se da este nombre a ciertos accidentes orográficos de relieve.

CUCURUCHO (EL). El Cucurucho. Cerro mun. Antigua Guatemala, Sac. Es quizá la parte más conspicua en la montaña de Carmona, 2,645 mts. SNM, lat. 14°31'05", long. 90°41'36". *Ciudad de Guatemala 2059 I* .

CUCURUCHO (EL). El Cucurucho. Cerro mun.. Sumpango, Sac. Al sur de la cabecera y de la aldea El Rejón. 2,238 mts. SNM, lat. 14°36'44", long. 90°43'32". *Ciudad* de *Guatemala 2059 I* .

CUCUYÁ. Río mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Se origina al sur de la aldea El Molino. Corre de norte a sur. Al oeste de la cabecera desemboca en el río Quemayá, lat. 14°46'13", long. 90°48'26", long. 5 km. *Tecpán Guatemala 2060 III* .

CUCUYÁ. Río mun.. Acatenango y Yepocapa, Chim. Tiene sus cabeceras en las faldas oeste del volcán de Acatenango. Corre de este a oeste. Pasa entre la aldea Quisaché y la cabecera de Yepocapa. Recibe varios afluentes y al este del casco de la fca. San Vicente Pacún, al oeste-noroeste de Yepocapa desemboca en el río Xayá, lat. 14°30'53", long. 90°58'36", long. 11 km. *Chimaltenango 2059 IV.*

CUCH. Sitio arqueológico en el mun. Flores, Pet. En la parte sur entre las lagunas Yaxjá y Sacuab. 180 mts. SNM, lat. 17°02'50", long. 89°03'38". *Laguna Yaxjá 2367 III* .

CUCHANCÁN. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

CUCHARAS. Caserío de la aldea Cayuga, mun. Morales, Iza. Sobre la carretera Interoceánica CA-9. 5 km. al noreste de la aldea y al oeste del río Cucharas. 60 mts. SNM, lat. 15°32'25", long. 88°43'45" *Entre* Ríos *2462 1.*

CUCHARAS. Río mun. Morales, Iza. Con su curso de norte a sur, atraviesa la carretera Interoceánica CA-9 entre los caseríos Cruce de Cayuga y Cucharas. Al oeste del caserío Navajoa le afluye la quebrada Grande. Al sur de la fca. Navajoa descarga en el río Motagua, lat. 15°31'27", long. 88°43'15", long. 10 km. *Entre Ríos 2462 I* .

CUCHAXÁ. Montaña en el mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

CUCHÉ. Cerro mun.. San Francisco, Pet.

CUCHIL. Dentro del municipio de Aguacatán, Hue., ha desaparecido este nombre. V.: Aguacatán.

CUCHIL. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CUCHIL. Riachuelo en el mun. Tucurú, A. V. Se forma al norte del caserío Tres Cruces. Corre de sur a norte. Atraviesa la fca. Cuchil y desemboca en el río Polochic, lat. 15°17'40", long. 90°08'25", long. 6 km. *Tucurú 2161 I.*

CUCHIL. Antiguo caserío en el mun. Tucurú, A. V. En la actualidad existe una finca con el mismo nombre. A la fecha no se ha hecho un estudio completo, para investigar si el casco de esa finca corresponde al antiguo caserío. De consiguiente, por tratarse de un poblado antiguo en el país, la siguiente información se presenta sólo en vía informativa por ahora, como se publicó con ocasión del Censo de Población de 1880: "Cuchil, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de San Miguel Tucurú. Los terrenos son baldíos, ocupados por los indígenas que en las seis caballerías que miden de extensión, cultivan los granos y legumbres indispensables para el consumo; 157 habitantes". El casco de la actual finca Cuchil se encuentra en la sierra de Chuacús y en la margen oeste del riachuelo Cuchil. 700 mts. SNM, lat. 15°07'10", long. 90°08'55". *Tucurú 2161 1*.

CUCHILÁ. Quebrada mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Chamá. Corre de norte a sur. Atraviesa el caserío Chitzac, así como el caserío Santa Crux Xobalam. Al este de la cabecera y al oeste del caserío Quinquintum descarga en el río Actelá, lat. 15°36'31", long. 89°48'17", long. 3½ km. *Actelá 2262 IV*.

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Caserío de la cab. mun. Patzicía, Chim.

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Caserío de la aldea Escarbaderos, mun. Jerez, Jut. Al este de la quebrada Los Limones; al oeste del río Los Cangrejos y al norte del río Hueviapa, Pampe o Chalchuapa, límite parcial con El Salvador. De La Cuchilla por vereda al este hay 3½ km. al caserío El Resgate. De allí 2 km. a la aldea. 620 mts. SNM, lat. 14°02'37", long. 89°46'3"'. *Comapa 2258 III; Jerez 2258 II*.

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Caserío de la aldea El Pinal, mun. Zapotitlán, Jut. Unos 5 km. por vereda al sur de la aldea, 1½ km. por vereda al norte del río Hueviapa, Pampe o Chalchuapa, frontera con El Salvador. 600 mts. SNM, lat. 14°02'38", long. 89°46'44". *Comapa 2258 III. 76* hab. (masculino 36, femenino 40). 11 viviendas.

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Caserío de la aldea Xab, mun. El Asintal, Reu. Entre los ríos Ayal y Xab. 4½ km. por rodera al sur de la aldea. Escuela: 160 mts. SNM, lat. 14°32'50", long. 91°46'50". *Flores Costa Cuca 1859 IV*.

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Caserío de la aldea San Miguel Las Flores, mun. Catarina, S. M.

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Caserío de la aldea Santa Teresa, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. De acuerdo con los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Cuchilla, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de San Pedro Sacatepéquez. Los terrenos son propios para repasto de ganado lanar y producen legumbres; 104 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, el caserío figura como Cuchilla, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 aparece como La Cuchilla.

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Caserío de la cab. mun. Ocós, S. M. Por vereda al este hay 1½ km. al entronque con la ruta nacional 8. Por la misma al sur son 5 km. a la cabecera. 6 mts. SNM, lat. 14°33'00", long. 92°11'42". *Ocós 1759 1*. 14 hab. (masculino 8, femenino 6). 2 viviendas. Dentro de una comprobación esporádica, al revisar el mapa fotogramétrico del IGN comprobado en el campo en 1958 y publicado en 1960 aparecen 4 viviendas.

CUCHILLA. Caserío de la aldea Mayuelas, mun. Gualán, Za. En la margen este del río Mayuelas, 2½ km. por vereda al norte de la aldea. En la sierra de Las Minas. Iglesia: 270 mts. SNM, lat. 15°09'00", long. 89°21'50". *Gualán 2361 III. 153* hab. (masculino 82, femenino 71). 27 viviendas.

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Paraje mun.. San José Pinula, Gua.

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Paraje mun.. Jalapa, Jal. Al norte del caseríos Los Talpetates y del río Sumuy. 1,500 mts. SNM, lat. 14°40'21", long. 90°09'45". *Sanarate 2160 III* .

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Paraje mun. La Esperanza, Que.

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Paraje en jurisd. mun.. Alotenango, Sac. En las faldas suroeste del volcán de Agua. Al este del paraje El Establito y al oeste de la ranchería de la fca. Monte María. 915 mts. SNM, lat. 14°24'17"**,** long. 90°48'08". *Alotenango 2059 III* .

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Paraje mun.. Sololá, Sol. En el lado norte de la aldea Xajaxac; al oeste del río Xibalbay, en una cuchilla que es el enlace de la ruta nacional 1 y la Carretera Interamericana CA-1. 2,420 mts. SNM, lat. 14°50'31", long. 91°10'18". *Chichicastenango 1960 I* .

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Paraje mun. Cuyotenango, Such. Al sur de la laguneta Carrizal. Al noreste de la afluencia del río Sis en el río Icán, dentro de la zona de desarrollo agrario La Máquina. 10 mts. SNM, lat. 14°09'22", long. 91°38'40". *Tahuexco 1858 II* .

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Retalhuleu, Reu. Dentro de la hda. La Cuchilla. 5 km. por la vía férrea al suroeste de la cabecera. 170 mts. SNM, lat. 14°30'39", long. 91°42'45". *Retalhuleu 1859 I* .

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Río mun. Guatemala, Gua.

CUCHILLA. Zanjón mun. San Lorenzo, Such.

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Quebrada mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Quebrada mun.. Fraijanes, Gua.

CUCHILLA (LA). La Cuchilla. Quebrada mun. Zapotitlán, Jut.

CUCHILLA DE AGUA. Caserío de la aldea Timiluya, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas y en las márgenes del río Hayvaso. 1½ km. por vereda al noroeste de la aldea. 800 mts. SNM, lat. 15°01'00", long. 89°59'18". *El Cimiento 2261 III* .

CUCHILLA DE ENMEDIO. Caserío de la aldea Chiticoy, mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús y en la margen norte de la quebrada Pacoy, 6 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 1,560 mts. SNM, lat. 15°03'30", long. 90°28'32"' *Salamá 2161 III* . 20 hab. (masculino 14, femenino 6). 3 viviendas.

CUCHILLA DE ENMEDIO. Caserío de la aldea Chiticoy, mun.. Rabinal, B. V.

CUCHILLA DE ENMEDIO. Caserío de la aldea El Aguacate, mun. Jalapa, Jal.

CUCHILLA DE LIMÓN. Caserío de la aldea Guadalupe, mun. Zacapa, Za.

CUCHILLA DE PAJA. Caserío de la aldea El Conté, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En las cabeceras de un afluente del riachuelo El Conté, sierra de Las Minas. 2½ km. por vereda al este de la aldea. 1,100 mts. SNM, lat. 15°00'10", long. 89°55'15". *El Cimiento 2261 III* .

CUCHILLA DE TIO DIEGO. Cerro mun. Zacapa, Za. Al suroeste del caserío Sinaneca. 750 mts. SNM, lat. 14°32'15", long. 89°34'15". *Zacapa 2260 1*.

CUCHILLA DEL CARMEN (LA). La Cuchilla del Carmen. Caserío de la aldea El Carmen, mun. Santa Catarina Pinula, Gua. Por rodera hacia el noreste hay 1 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto. Por el mismo en dirección noroeste son 5 km. al caserío, ubicado al este del río Pinula. 1,470 mts. SNM, Lat.. 14°33'55", long. 90°30'40". *Ciudad* de *Guatemala 2059 1; San José Pinula 2159 IV*. 347 hab. (masculino 188, femenino 159). 67 viviendas.

CUCHILLA DEL JICARAL. Caserío de la aldea Cerro Chiquito. mun. Zacapa, Za. Aprox. 3 km. por vereda al norte de la aldea. 580 mts. SNM, lat. 14°58'34", long. 89°28'22". *La Unión 2360 IV*.

CUCHILLA DE LOS FIERROS. Quebrada mun. Mataquescuintía, Jal. Se origina en la hda. El Carmen Cruz. Con su curso de noroeste a sureste, es el lindero parcial oeste de la montaña Soledad Grande. Descarga en el río Tapalapa, lat. 14°30'10", long. 90°07'06", long. 4 km. *Mataquescuintla 2159 1*.

CUCHILLA PACHE. Paraje mun. Mataquescuintla, Jal. Al sur de la hda. San Cristóbal. Al oeste de la quebrada Suyutal y al este de la quebrada Cuchilla de Los Fierros. 2,250 mts. SNM, lat. 14°30'50", long. 90°07'35". *Mataquescuintla 2159 I*

CUCHILLA TENDIDA. Caserío de la aldea Las Carretas, mun. Gualán, Za. En las cabeceras de la quebrada de Güiril. Al este de la quebrada de Azacualpa. 4½ km. por vereda al sureste de la aldea. 560 mts. SNM, lat. 15°03'25", long. 89°24'32". *Gualán 2361 III.*

CUCHITÁN. Cerro mun.. San Mateo Ixtatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de la aldea Jolomtenam y al noroeste de la aldea Yacá. 2,863 mts. SNM, lat. 15°49'38", long. 91°33'54". *San Miguel Acatán 1863 II* .

CUCHMALTOSTIOX. Caserío de la aldea Chisis, mun.. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

CUCHO. V.: San Cristóbal Cucho, mun. S. M.

CUCHUAPÁN. Estero mun. Retalhuleu, Reu. Al sur de la laguna Las Balonas. 2½ km. por vereda al oeste-noroeste de la barra San Luis, en la que el río Samalá descarga en el Pacífico. 3 mts. SNM, lat. 14°12'45", long. 91°48'20". *Champerico 1858 IV*.

CUCHUBJÁ. Caserío de la aldea Mojón Panimá, mun. Purulhá, B. V. En la sierra de Chuacús, al sur del riachuelo Raxquix, por vereda al oeste es 1 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto. Por el mismo 11 km. al sur-suroeste se llega a la margen del río Panimá. De allí por vereda rumbo oeste son 7 km. a Mojón Panimá. 900 mts. SNM, lat. 15°15'22", long. 90°04'40". *Tucurú 2161 I* .

CUCHUMATÁN. V.: San Martín Cuchumatán, aldea mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue.

CUCHUMATÁN. V.: San Martín Cuchumatán, sitio arqueológico en el mun.. Todos Santos Cuchumatán, Hue.

CUCHUMATÁN. V.: Todos Santos Cuchumatán, Hue.

CUCHUMATANES (LOS). Los Cuchumatanes. Sierra. Por el oeste proviene de México, donde es conocida como sierra Madre de Chiapas. Abarca la mayor parte de los departamentos de Huehuetenango y Quiché. Según opinión de Karl Sapper, los Cuchumatanes y el sistema de montañas de la Verapaz debe considerarse como una sola cordillera, que atraviesa el territorio nacional desde los actuales confines con México hasta el mar Caribe, pasando por los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal. Dicha cordillera se encuentra interrumpida por el valle del río Chixoy o Negro, el cual divide ese sistema en dos grupos: Los Cuchumatanes al oeste y las montañas de la Verapaz hacia el este. Con base en investigaciones que realizó, Franz Termer ha afirmado que el noroeste de Guatemala pertenece al sistema orográfico que atraviesa al norte la América Central y por el lado sureste llega hasta el golfo de Honduras. Sin embargo, forma una región separada dentro de este conjunto, que se levanta abruptamente hacia el oeste, sur y norte, mientras que es menos pronunciado en el este, hacia la Alta Verapaz.

Topográficamente es una elevación que hace sobresalir esta región dentro del marco de las montañas vecinas. Orográficamente, se diferencia por su marcada densidad de valles, su pronunciado relieve y el aparecimiento de formaciones que similan altiplanicies, de las elevaciones calcáreas del vecino México y de la Verapaz, cortado por profundas barrancas con repliegues paralelos entre sí, elevadas altiplanicies -fuentes de numerosos sistemas hidrográficos-, y extensos fuertes montañosos de la región volcánica hacia el sur de Guatemala.

De conformidad con la costumbre del país, se ha designado a la montaña en el noroeste de Guatemala como Sierra Madre, al sur de Los Cuchumatanes y, siguiendo la tradición secular, a la fecha no se ha nominado a todas las cadenas de montañas, sino que únicamente a ciertas cimas prominentes. La región al suroeste de este territorio se ha conocido por lo general como Altos Cuchumatanes, mientras que al resto, como indicado, se le llama sierra Madre, diferenciando así a varias regiones nominadas desde la llegada de los españoles posiblemente antes de la segunda mitad del siglo XVI. En esta forma la sierra recibe por antonomasia esta última designación en los altos de Chiantla, Todos Santos Cuchumatán, Xémal, Chancol, etcétera, en donde alcanza las mayores elevaciones.. Formando un núcleo aislado por su formación geológica Los Cuchumatanes, vistos desde el lado sur y por el oeste, se presentan como una elevada muralla hecha de repliegues paralelos entre sí y de dirección noreste-suroeste.

Como ha indicado Adrián Recinos, verdadero contrafuerte de la sierra, se extienden en forma de una cadena prolongada desde el límite visible del horizonte hacia el noroeste sobre la enorme abertura del Boquerón (río Selegua), hasta el rumbo de Nebaj hacia el este. Figuran una media luna y alojan en sus faldas por una parte valiosos poblados densamente habitados, con tierras labradas y extensos cultivos en especial de trigo, maíz y patatas y, por la otra, ostentan una vigorosa vegetación que llega hasta la cresta de la montaña. La cordillera de Los Cuchumatanes forma un núcleo aislado por su formación geológica; las altiplanicies, al margen oeste y suroeste, hacen parecer verosímil esta designación especial.

Diversos geólogos que en el pasado han estudiado esta región -Manó, Sapper, Termer, etcétera-, han clasificado los mantos de la costra terrestre que forma la alta cumbre de las majestuosas montañas o sierra Los Cuchumatanes como paleozoicas y mesozoicas, basándose tanto en la estratigrafía, aspecto físico y composición química, como en los restos fósiles de animales y plantas que algunas de las capas contienen. La existencia de los fósiles encontrados en la cumbre de las montañas, demuestra que toda la región estuvo en una época cubierta por el mar. Los Cuchumatanes, con su asiento principal en los departamentos de Huehuetenango y Quiché, constituyen la mayor elevación maciza de América Central. En efecto, como si no fuesen suficientes alturas de más de 3,000 metros, se yerguen sobre ellas lo que Sapper llamó "una cordillera superpuesta", serranías entre las cuales se destaca la de Xémal, una de las más empinadas de todas las montañas del istmo. La línea de nivelación Huehuetenango San Mateo Ixtatán del Instituto Geográfico Nacional, a lo largo de la ruta nacional 9-N, entre San Juan Ixcoy y Chiantla, a 16.25 km. al sur de la iglesia de San Juan Ixcoy, en el poblado Tojquiac, tiene un monumento de elevación que se encuentra a 3,352.51 metros sobre nivel del mar. El sistema de los Cuchumatanes está separado de los formados por las montañas de Chuacús, sierra Madre, sierra de Chamá, del Mico y de la Estrella, por los valles de los ríos Cuilco y Selegua, del río Chixoy o Negro, del río Copón, del río Polochic, de la cuenca del lago de Izabal y del río Dulce.

La etimologia, tanto en mam como en quiché tiene la misma significación, como lo indicara Manuel García Elgueta: Congregación o reunión por la fuerza. Viene de la raíz *cuchu* = reunión o congregación, forma del verbo *cuachuj* = reunir, del cual -a su vez-, deriva la forma pasiva *cuchutajinac*, *molotajinac* = reunidos o congregados; y de *matán* = forma adverbial que expresa por la fuerza, como si las montañas hubiesen sido reunidas por una fuerza superior.

CUCHUMATLÁN. V.: Todos Santos Cuchumatán, mun.. Hue. Antiguamente también se le denominaba Gran Cuchumatlán.

CUCHUYÁ. Caserío de la aldea Estancia de La Virgen, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Al norte del río Cuchuyá Unos 2½ km. por vereda al oeste de la aldea. 1,600 mts. SNM, lat. 14°45’55”, long. 90°45’05”. *Tecpán Guatemala 2060 III; San Juan Sacatepéquez 2060 II* .

CUCHUYÁ. Río mun. San Martín Jilotepeque, Chiin. Es el mismo río Frío que al sur de la aldea Cuchuyá cambia de nombre. Toma su curso de sureste a noroeste. Le afluye la quebrada Paperón y cambia su dirección hacia el sureste. Descarga en el río Pixcayá, lat. 14°45’35”, long. 90°44’06”. Long. como río Cuchuyá 3 km. *San Juan Sasatepéquez 2060 II; Tecpán Guatemala 2060 III.*

CUDJOE. Laguneta en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Al oeste de la laguna Seca, lat. 18°18’, long. 88°23’. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

CUENCA DEL CHOCÓN. Sitio arqueológico mun. Lívingston, Iza.

CUERDA. Medida agraria. En Guatemala, se emplea por lo general para medir terrenos de pequeña extensión. Durante el período hispánico se usó para medir distancias, habiendo sido la cuerda una unidad de longitud que tenía unas cincuenta varas. Según la región de Guatemala en que se emplee, tiene por lado desde quince hasta cuarenta varas y representa, además, el trabajo que en las fincas debe hacer el mozo o jornalero en el desyerbo de los cafetales, milpa, etcétera. En el este de la República se llama *tarea* lo que en otras partes es *cuerda;* por lo general tiene por lado de doce a quince brazadas, o sea de veinticuatro a treinta varas (1 vara = 0.835906 metro).

CUERNAVACA. Caserío de la aldea Pozas, mun. Quezaltepeque, Chiq. 6 km. por vereda al suroeste de la aldea. 960 mts. SNM, lat. 14°35’25”, long. 89°32’37”. *Ipala 2259 I* . 75 hab. (masculino 33, femenino 42). 16 viviendas.

CUEROS O MIJANGOS. Río en los mun. Escuintla y Masagua, Esc. Se origina al sur de la ciudad de Escuintla y del caserío Puente de Palo. Tiene un curso de norte a sur. Atraviesa la hda. El Conacaste, así como las fcas. El Socorro, La Felicidad, El Porvenir y El Boquerón. Desagua en el río Naranjo, lat. 14°05’16”, long. 90°47’28”, long. 24 km. *Escuintla 2058 IV; Obero 2058 III* .

CUERVO (EL). El Cuervo. Caserío de la aldea Rubelquiché, mun.. Chisec, A. V. En la margen oeste del río Sebol. 1 km. por vereda al sur del caserío La Barandilla. De El Cuervo por rodera rumbo sur hay 6 km. a Rubelquiché. 150 mts. SNM, lat. 15°51’14”, long. 89°56’55”. *Secocbol 2263 IV; Sebol 2263 III* . El lindero parcial del municipio con el de San Pedro Carchá se estableció conforme acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 del mismo mes.

CUERVO (EL). El Cuervo. Paraje (campamento chiclero) mun. San Andrés, Pet. En la margen norte del río San Pedro. 7 km. por vereda al oeste de la afluencia del río San Juan en el río San Pedro. 80 mts. SNM, lat. 17°12’27”, long. 90°23’00”. *Río San Pedro 2167 IV.*

CUERVO (EL). El Cuervo. Cerro mun.. Usumatlán, Za. En la sierra de Las Minas, entre los ríos El Jutillo y Huijó. Al noroeste de la aldea El Jute. 760 mts. SNM, lat. 14°59'10", long. 89°49’50”. *San Agustin Acasaguastlán 2260 IV.*

CUERVOS (LOS). Los Cuervos. Caserío de la aldea Ixchel, mun.. Granados, B. V. En la sierra de Chuacús, al oeste del río Agua Caliente y al norte del río Agua Tibia, 4 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,640 mts. SNM, lat. 14°58'30", long. 90°33'10". G*ranados 2060 1*. 21 hab. (masculino 10, femenino 11). 3 viviendas.

CUERVOS (LOS). Los Cuervos. Quebrada mun.. Sansare, Pro.

CUESTA:

1. Terreno en pendiente.
2. Serranía asimétrica, o serie de cerros, formada en un estrato inclinado de roca dura, sobre la cual existe roca más suave.

CUESTA (LA). La Cuesta. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. San José La Arada, Chiq. Por vía férrea, a 32.9 millas de Zacapa, en el ramal hacia la frontera con El Salvador. 2,293 pies SNM. Cota FEGUA.

CUESTA (LA). La Cuesta. Quebrada en el mun. Sibilia; Que. Se forma al sur de la aldea Piedra Grande. Corre de este a oeste. Le afluye la quebrada Pasiguán. Desagua en el río Pacaché, en el caserío Pacaché, lat. 15°00'27", long. 91°38'37", long. 1 km. *Comitancillo 1861 II* .

CUESTA ANCHA. Quebrada mun. Santa Catarina Pinula, Gua.

CUESTA DE CHABELITO. Paraje mun. San Andrés Itzapa, Chim. Entre los ríos de La Virgen y Negro. 4 km. por vereda al oeste de la cabecera. 2,100 mts. SNM, lat. 14°36'50", long. 90°52'00',. *Chimaltenango 2059 IV.*

CUESTA DE GARCÍA. Caserío de la aldea Ingenio de Ayarza, mun. Jalapa, Jal. ½ km. por rodera al norte de la afluencia de la quebrada Agua Hedionda en el río Ostúa o Grande. 2½ km. por rodera al suroeste de la aldea. 1,230 mts. SNM, lat. 14°28'36", long. 90°00'10". *Laguna de Ayarza 2159 II* . 166 hab. (masculino 93, femenino 73). 31 viviendas.

CUESTA DE GARCÍA. Caserío de la aldea Zorrillos, mun. Santa Catarina Mita, Jut. 3 km. por vereda al oeste de la aldea. Escuela: 690 mts. SNM, lat. 14°26'19", long. 89°43'29". *Asunción Mita 2259 II* .

CUESTA DE JESUS. Caserío de la aldea El Jute, mun. Conguaco, Jut.

CUESTA DEL ÁGUILA. Caserío de la aldea Río Blanco, mun. Sacapulas, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 7½ km. por la ruta nacional 7-W al nor-noroeste de la aldea. 1,637 mts. SNM, lat. 15°19'00", long. 91°10'36". *Sacapulas 1961 I* .

CUESTA DEL BURRO. Paraje mun. Conguaco, Jut. ½ km. por vereda al sur de la cabecera y 2 km. por vereda al norte del caserío Piedra Redonda. 1,260 mts. SNM, lat. 14°02'32", long. 90°01'58". *Moyuta 2158 II* .

CUESTA DEL GUAYABO. Aldea mun. Santa Catarina Mita, Jut. 14 km. por la ruta deptal. Jutiapa 4 al suroeste de la cabecera. Escuela: 1,060 mts. SNM, lat. 14°22'54**",** long. 89°49'10". *Asunción Mita 2259 II.* 783 hab. (masculino 376, femenino 407). 126 viviendas. Etim.: *psidium periferum.* Por acdo. gub. del 18 de enero de 1928 se estableció cementerio en la aldea, que entonces se designó como El Guayabo.

El poblado debe su nombre al hecho que en la cuesta cercana, bastante empinada, antaño existían árboles de guayaba, o guayabos. Sus habitantes se dedican principalmente a la agricultura. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) introdujo el servicio de energía eléctrica; los trabajos se iniciaron y terminaron en el mes de septiembre de 1972. Tiene el caserío

Piedra Hendida

CUESTA DEL HORNO. Caserío de la aldea Jicaro, mun. Concepción Las Minas, Chiq. 4 km. por vereda al oeste de la aldea. 880 mts. SNM, lat. 14°31'10", long. 89°25'33". *Esquipulas 2359 IV.*

CUESTA DEL NEGRO. Quebrada mun. El Progreso, Pro. En jurisdicción de la aldea Casas Viejas.

CUESTA DEL PAXTE. Caserío de la aldea Apantes, mun. Concepción Las Minas, Chiq. 2 km. Por vereda al este-noreste de la cabecera. 1,000 mts. SNM, lat. 14°32'49", long. 89°24'10". *Esquipulas 2359 IV.*

CUESTA DEL PINALITO. Paraje mun. San Pedro Ayampuc, Gua.

CUESTA DE LA LAJA. Cerro mun.. Ostuncalco, Que. En jurisdicción de la aldea La Victoria. Etim.: *Laja* = piedra laminar.

CUESTA DE LAS GUITARRAS. Cerro mun. Ostuncalco, Que. En jurisdicción de la aldea Monrovia.

CUESTA EL PITO. Caserío de la aldea Ermita, mun. Concepción Las Minas, Chiq. Por vereda de la aldea rumbo norte 2 km. al entronque con otra vereda que en dirección este a los 3 km. conduce al caserío. 940 mts. SNM, lat. 14°28'07", long. 89°26'15". *Cerro Montecristo 2359 III* .

CUESTA GRANDE. Caserío de la aldea Urlanta, mun. Jalapa, Jal. Al sur del río El Golfito y al norte del río Urlanta, 1½ km. por vereda al oeste de la aldea. 1,910 mts. SNM, lat. 14°35'36", long. 90°02'40". *Mataquescuintla 2159 I* .

CUESTA GRANDE. Caserío de la aldea El Terrero, mun. Mataquescuintía, Jal. En las cabeceras de la quebrada Las Ánimas, 1½ km. por vereda al este de la aldea. 1,760 mts. SNM, lat. 14°33'46", long. 90°11'20". *Mataquescuintla 2159 1.*

CUESTA GRANDE. Caserío de la aldea San Luis Ilopango, mun. Zapotitlán, Jut. Aprox. 1 km. por vereda al noreste de la aldea. 800 mts. SNM, lat. 14°09'05", long. 89°51'22". *Comapa 2258 III* .

CUESTA GRANDE. Caserío de la aldea Los Esclavos, mun.. Cuilapa, S. R. Por vereda rumbo norte son 3 km. al entronque con la carretera Interamericana CA-1, que 3 km. al oeste conduce a Los Esclavos. 1,180 mts. SNM, lat. 14°14'29", long. 90°15'20". *Cuilapa 2158 IV.* 144 hab. (masculino 61, femenino 83). 22 viviendas.

CUESTA GRANDE. Quebrada mun. Santa Catarina Pinula, Gua. Se origina al este de la aldea Cristo Rey. Corre de sur a norte. Al este del caserío Los López se une con el río Chicoj, origen del río Los Ocotes, lat. 14°35'08", long. 90°26'12", long. 3 km. *San José Pinula 2159 IV.*

CUESTA SAN ANTONIO. Caserío de la aldea Shusho Arriba, mun. Chiquimula, Chiq. En la margen del riachuelo Shusho, 1 km. por vereda al oeste de la aldea. Escuela: 650 mts. SNM, lat. 14°49'35", long. 89°36'17". *Chiquimula 2260 II.*

CUESTA SANTA MARIA. V.: Santa María (Cuesta).

CUESTAS (LAS). Las Cuestas. Caserío de la aldea Horcones, mun.. Santa Catarina Mita, Jut.

CUESTECITA. En Guatemala, diminutivo de cuesta.

CUESTONA. Guatemaltequisino. Aumentativo de cuesta; cuesta grande.

CUESTONA (LA). La Cuestona. Caserío de la aldea Santa Rosalía, mun. Chiquimulilla, S. R. 6 km. por vereda al suroeste de la aldea. 1,420 mts. SNM, lat. 14°31'07", long. 89°21'37". *Esquipulas 2359 IV.*

CUEVA (LA). La Cueva. Paraje mun. San Francisco, Pet. 15 km. por camino de revestimiento suelto al sur-suroeste de la cabecera. 170 mts. SNM, lat. 16°43'52", long. 89'57'24". *San Francisco 2266 III.*

CUEVA (LA). La Cueva. Paraje mun. Casillas, S. R.

CUEVA (LA). La Cueva. Cerro mun.. Soloma, Hue.

CUEVA (LA). La Cueva. Río en los mun. San Carlos Sija (Que.) y Sipacapa (S. M.). Antes Los García; su nombre correcto se comprobó en el campo. Se origina en el cerro Queseros, sierra Madre. Fluye de sur a norte. Pasa al este de la aldea Saquicol y al oeste del caserío Leña Vieja. En su trayecto recibe varios afluentes. Al norte de la aldea Quesiguán desemboca en el río Quesiguán, unos 200 mts. aguas abajo de la afluencia de éste en el río Grande, lat. 15°11'25", long. 91°37'06", long. aprox. 6 km. *Comitancillo 1861 II; Santa Bárbara 1861 1.*

CUEVA (LA). La Cueva. Riachuelo mun. Santa Cruz Verapaz, A. V.

CUEVA DEL LEÓN. Paraje mun. San José La Arada, Chiq. Al norte de la quebrada Granadillas. Al sur de la aldea Tontol. 700 mts. SNM, lat. 14°43'52", long. 89°38'00" *Chiquimula 2260 II.*

CUEVA DEL LETRERO. Paraje mun. San Rafael Las Flores, S. R. Al oeste de la laguna de Ayarza, 1 km. por vereda al sur de la aldea El Chan. 1,640 mts. SNM, lat. 14°25'15", long. 90'09'00". *Laguna de Retana 2259 III.*

CUEVA DEL NEGRO. Paraje mun. Usumatlán, Za.

CUEVA DEL NEGRO. Quebrada mun. El Progreso, Pro.

CUEVA DEL PARTIDERO. Paraje mun. Jerez, Jut. En el lado sur del cráter del volcán Chingo. Al oeste del límite con El Salvador. 1,670 mts. SNM, lat. 14°46'55", long. 89°43'38" *Jerez 2258 II.*

CUEVA DEL VIEJO. Ensenada mun. Casillas, S. R. En la laguna de Ayarza.

CUEVA DEL ZOPE. Cerro mun. San Pedro Ayampuc, Gua. Al norte de la aldea El Carrizal. Al oeste de la aldea Los Achiotes. 1,100 mts. SNM, lat. 14°46'35", long. 90°25'20". *San Pedro Ayampuc 2160 III* .

CUEVA DEL ZOPE. Cerro mun. Mataquescuintla, Jal.

CUEVA DEL ZOPE. Cerro mun. San Carlos Alzatate, Jut. 1 km. por rodera al sur de la aldea Pino Zapatón. Al oeste del río El Cañal. Al norte del río El Chorro y al este del rio Pino Zapatón. 1,690 mts. SNM, lat. 14°26'15", long. 90°02'50". *Laguna de Ayarza 2159 II.*

CUEVA DE LA COCHA. Paraje mun. Lívingston, Iza. En la margen norte del río Dulce, al suroeste de la cabecera. 60 mts. SNM, lat. 14°48'13", long. 88°46'30". *Lívingston 2463 III.*

CUEVA DE LA LEONA. Paraje mun. Usumatlán, Za.

CUEVA DE LA NIÑA CHUS. Ensenada mun. Casillas, S. R. En la laguna de Ayarza. Al norte de la punta El Picachito y al sur del caserío El Apasín. 1,409 mts. SNM, lat. 14°25'14", long. 90°06'12". *Laguna de Ayarza 2159 II.*

CUEVA DE LOS COCHES. Paraje mun. San Vicente Pacaya, Esc. En la montaña de Los Coches. Al este del riachuelo Guachipílín y al noroeste del casco de la fca. Las Chilcas. 1,100 mts. SNM, lat. 14°20'43", long. 90°38'00". *Amatitián 2059 II.*

CUEVA DEL NEGRO. Caserío de la aldea Pueblo Nuevo, mun. Usumatlán, Za. En la sierra de Las Minas y en la margen este del río La Palmilla. 5 km. por vereda al noroeste de la aldea. 350 mts. SNM, lat. 15°00'01", long. 89°47'36". *El Cimiento 2261 III; San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

CUEVAS (LAS). Las Cuevas. Caserío de la aldea Los Lochuyes, mun. El Chol, B. V. 3 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,010 mts. SNM, lat. 14°54'56", long. 90°27'48". *El Chol 2160 IV.* 58 hab. (masculino 32, femenino 26). 9 viviendas.

CUEVAS (LAS). Las Cuevas. Caserío de la aldea Ixchel, mun. Granados, B. V. En la sierra de Chuacús.

CUEVAS (LAS). Las Cuevas. Caserío de la aldea Santa Inés Chivac, mun. Granados, B. V. En la sierra de Chuacús. 3 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,390 mts. SNM, lat. 14°58'20", long. 90°24'46". *El Chol 2160 IV.*

CUEVAS (LAS). Las Cuevas. Caserío de la aldea Río Blanco, mun. Jalapa, Jal. En la margen norte del río Guilajix. 8 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,280 mts. SNM, lat. 14°31'48", long. 90°00'54". *Mataquescuintla 2159 1.* 75 hab. (masculino 41, femenino 34). 17 viviendas.

CUEVAS (LAS). Las Cuevas. Caserío de la cab. mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En la sierra de Chuacús. Poco menos de 1 km. por vereda al oeste del río Eqcá o Jorronilajá, lindero parcial con la montaña Los Achiotes. Al sur de la sierra de Sacapulas. Por vereda rumbo noroeste son 5 km. a la cabecera. 1,580 mts. SNM, lat. 15°10'02", long. 91°03'04". Sacapulas *1961 1. 172* hab. (masculino 94, femenino 78). 26 viviendas.

CUEVAS (LAS). Las Cuevas. Caserío de la aldea San Andrés Cheoj, mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre. Al norte del río Suchiate. 4 km. por vereda al sur de la aldea. 2,100 mts. SNM, lat. 15°06'37", long. 92°01'38". *Sibinal 1762 II.*

CUEVAS (LAS). Las Cuevas. Caserío de la aldea Tajaral, mun. Zacapa, Za.

CUEVAS (LAS). Las Cuevas. Paraje mun.. El Chol, B. V. En jurisdicción de la aldea Los Amates.

CUEVAS (LAS). Las Cuevas. Paraje mun.. La Gomera, Esc.

CUEVAS (LAS). Las Cuevas. Paraje mun. Guatemala, Gua. Al este de la quebrada El Aguacatillo. Al oeste del río El Bijagüe y al oeste-noroeste de la aldea Los Planes. 1,430 mts. SNM, lat. 14°37'43", long. 90°24'02". *San José Pinula 2159 IV.*

CUEVAS (LAS). Las Cuevas. Cerro mun.. San Juan Ermita, Chiq. Al este de la aldea Salitrón. 1,290 mts. SNM, lat. 14°41'58", long. 89°26'22". *Jocotán 2360 III* .

CUEVAS (DE LAS). De Las Cuevas. Río mun. La Gomera, Esc.

CUEVAS. Río mun. Joyabaj, Qui.

CUEVAS (LAS). Las Cuevas. Río mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre. Se origina al suroeste de la aldea San Andrés Cheoj. Corre de norte a sur. Al norte del caserío Montecristo desagua en el río Suchiate, lat. 15°05'32", long. 92°02'12", long 4 km. *Sibinal 1761 II* .

CUEVAS DE LLANO GRANDE (LAS). Las Cuevas de Llano Grande. Caserío de la aldea Llano Grande, mun.. Granados, B. V. En la sierra de Chuacús. 3 km. por vereda al noreste de la aldea y al oeste-suroeste de la aldea Agua Caliente. 1,580 mts. SNM, lat. 14°56'45", long. 90°33'26". *Granados 2060 I* . 16 hab. (masculino 8, femenino 8). 3 viviendas.

CUEVAS DE SALTÁN (LAS). Las Cuevas de Saltán. Aldea mun. Granados, B. V. En la sierra de Chuacús, por vereda al sureste unos 10 km. a la aldea Saltán en la carretera departamental Baja Verapaz 5. Por la misma al este-noreste hay 15 km. a la cabecera. La aldea está en la margen del río Saltán. Escuela: 1,340 mts. SNM, lat. 14°57'46", long. 90°38'57". *Granados 2060 I* . 189 hab. (masculino 101, femenino 88). 30 viviendas. El comité nacional pro-construcción de escuelas (CONACE) entregó en abril de 1974 un edificio escolar con capacidad para 50 alumnos. En esa ocasión manifestó que el nombre del poblado era Las Cuevas, lo que no es correcto. Su nombre geográfico oficial continúa siendo Las Cuevas de Saltán. Tiene el caserío

Rodeo

CUEVAS DE SILVINO (LAS). Las Cuevas de Silvino. Parque nacional en el mun.. Morales, Iza. Al norte de la aldea, entre los caseríos Cruce de Cayuga y Cruce de Picuatz. 60 mts. SNM, lat. 15°32'46", long. 88°42'00". *Entre Rios 2461 II.*

CUEVECITAS. Caserío de la aldea El Carmen, mun. Sanarate, Pro. Al norte del río Plátanos y unos 4 km. por vereda al oeste de la aldea. 600 mts.SNM, lat. 14°50'40", long. 90°22'59". *EI . Chol 2160 IV.* 30 hab. (masculino 11, femenino 19). 4 viviendas.

CUEVITA (LA). La Cuevita. Cerro mun. Mataquescuintla, Jal. Al sureste de la aldea La Sierra. Al norte de la aldea La Esperanza. 1,970 mts. SNM, lat. 14°29'30", long. 90°13'35". *Laguna de Ayarza 2159 II.*

CUEVITAS. Caserío de la aldea Los Achiotes, mun. Ipala, Chiq. 6 km. por vereda al noreste de la aldea. 870 mts. SNM, lat. 14°30'10", long. 89°33'50" *Ipala 2259 1; Asunción Mita 2259 II* . 60 hab. (masculino 22, femenino 38). 10 viviendas.

CUEVITAS. Caserío de la aldea Olopita, mun. Esquipulas, Chiq. 3 km. por vereda al norte de la aldea. 930 mts. SNM, lat. 14°38'04", long. 89°17'55". *Esquipulas 2359 IV.* 52 hab. (masculino 22, femenino 52). 10 viviendas.

CUEVITAS (LAS). Las Cuevitas. Cerro mun. Asunción Mita, Jut.

CUEVITAS (LAS) Las Cuevitas. Quebrada mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Con un curso de norte a sur, al oeste de la cabecera y de la aldea Chuxcaj desagua en el río Selegua. Lat. 15°21'27", long. 91°28'51", long. 3 km. *Chiantla 1962 III* .

CUEVITAS (LAS). Las Cuevitas. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

CUEVONA (LA). La Cuevona. Ensenada mun. San Rafael Las Flores, S. R. En la margen oeste de la laguna de Ayarza y al este de la aldea El Chan. 1,409 mts. SNM, lat. 14°25'37", long. 90°08'42". *Laguna de Retana 2259 III* .

CUILAJÁ. Cerro en el mun. Momostenango, Tot.

CUILAPA. Municipio del departamento de Santa Rosa. Municipalidad de lª. categoría. Área aproximada 365 km² Nombre geográfico oficial: Cuilapa.

Colinda al norte con Nueva Santa Rosa y Casillas (S. R.); al este con Oratorio (S. R.) y San José Acatempa (Jut.); al sur con Chiquimulilla, Santa María Ixhuatán y Oratorio (S.R.); al oeste con Pueblo Nuevo Viñas y Barberena (S. R).

La ciudad de Cuilapa se encuentra en las márgenes del río Cuilapa y al norte del río Los Esclavos. De la cabecera por la ruta nacional 2 hay 1 km. rumbo sur al entronque con la carretera Interamericana CA-1. Por la misma en dirección noroeste son 9½ km. a la cabecera de Barberena y de allí, siempre rumbo noroeste, hay unos 55 km. al Palacio Nacional en la ciudad de Guatemala, frente al cual está el kilómetro 0 de la red vial. El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque, frente a la iglesia, está a 893.31 mts. SNM, lat. 14°16'42", long. 90°17'57". *Cuilapa 2158 IV.*

Dentro del programa de caminos vecinales para contribuir al desarrollo económico y social de diversas zonas del país, la Dirección General de Caminos del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas ha realizado el asfaltado de 35 kilómetros en la ruta Cuilapa-Chiquimulilla, a un costo estimado en Q.1.900,000.00 que atraviesa una importante zona

de producción agropecuaria. El proyecto se inicia a la altura del km. 63 de la carretera Interamericana CA-1 y entronca con la ruta Internacional del Pacífico CA-2.

El asfalto de las calles se inauguró el 22 de diciembre de 1972; por su propia índole constituye un beneficio directo para el conglomerado. El municipio se encuentra unido con sus poblados, así como con todos los municipios del departamento, por medio de rutas departamentales, roderas y veredas.

El antiguo municipio Los Esclavos se suprimió por acuerdo gubernativo del 21 de junio de 1847 y se anexó al entonces Cuajiniquilapa. El decreto del Gobierno del 8 de mayo de 1852 creó el departamento de Santa Rosa y designó a Cuajiniquilapa como su cabecera. Destruida la población por el terremoto del 10 de marzo de 1910, la cabecera se trasladó a Barberena, donde permaneció hasta que por acdo. gub. del 18 de octubre de 1920 volvió a su antiguo sitio, al que ya se le denominó con su nombre actual de Cuilapa.

Debido al hecho que se considera necesario contar con datos que sirvan para estudios comparativos ya que contienen antecedentes que se consideran básicos para interpretar hechos actuales, se transcriben algunos de ellos: El Justicia Mayor del Partido de Escuintla, don Alonso Crespo, escribió en el año de 1740 una Relación Geográfica en la que menciona al poblado y refiere su distancia al de Santa María Ixhuatán: "Pueblo de Quaginiquilapa, distante tres leguas, al rumbo del norte. Camino fragoso por la mucha piedra y cuesta abajo. Su situación llana, temperamento cálido; habitan en él ciento y cuarenta y cinco mulatos de ambos celsos y de todas edades, sus cosechas maíces. Son administrados por cura clérigo en lengua castellana".

Entre los años de 1768 a 1770, el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz recorrió su diócesis. Su Descripción Geográfico-Moral constituye el mejor monumento a la agudeza, análisis y crítica, relación paciente y concienzuda de la realidad más íntima que observó y nos legara, que se considera imprescindible para evaluar lo sucedido en esa época por ser de un observador imparcial. La entonces parroquia de Los Esclavos que visitó se componía del pueblo de Cuajiniquilapa (hoy Cuilapa), Los Esclavos, Jumay (en la actualidad Jumaytepeque) y Mataquescuintla. Escribió el prelado que de Petapa "a las seis leguas se da en una hacienda llamada Cerro Redondo, con bastante gente. A las ocho leguas se encuentra una laguna y en su derredor hay todos los años feria de ganado *[hoy laguna del Pino];* a poco más se pasa por unas rancherías de bastante gente, a las diez leguas en el pueblo de Cuajiniquilapa. Aunque el pueblo de Los Esclavos es la cabecera, pero como está muy extenuado y el de Cuajiniquilapa era el más cómodo para la feligresía, en éste hice la visita".

Mencionó que en el entonces pueblo de Cuajiniquilapa habían 117 familias con 800 personas y que de los cuatro pueblos mencionados, Los Esclavos y Cuajiniquilapa eran de ladinos y los otros dos de indios: "Las cosechas de este territorio son maíces, frijoles, caña y ganados; el idioma que se habla en los pueblos de los indios es el chortí, aunque dice el cura no necesitarse para la administración; la gente anda bastante desnuda….. por lo que mira a escándalos y vicios predominantes, los que ha observado son latrocinios y pecados de lascivia... Que no ha habido maestro de niños en estos pueblos, excepto el de Jumay y Mataquescuintla y sólo se les enseña la doctrina cristiana.

"Las situaciones se hallan muy esparcidas como se ve en el mapa y en la tabla arriba puesta; de manera que por el rumbo del poniente comienza la parroquia por un jacal en donde solamente habita una mujer y siguiendo al oriente, se da en la hacienda de Cerro Redondo; después en los ranchos que están cerca de la laguna; después en Cuajiniquilapa; siguiendo al oriente como a dos leguas largas se deja a mano derecha el pueblo de Los Esclavos muy cerca del camino y se cruza el río; a tres leguas más se da en los pajuides llamados el Callejón de Silva; a dos más en los llanos de La Leona; como a dos más, ya en la cima del monte con un rancho en que se vieron como 16 o 20 personas, con que de poniente a oriente se cuentan en esta parroquia de 14 a 16 leguas y de norte a sur tiene otras tantas".

Por el año de 1800 escribió el bachiller, sacerdote Domingo Juarros en su Crónica de la Historia de la Ciudad de Guatemala que el actual Cuilapa -al que mencionó como Cuajinicuilapa-, pertenecía al curato de Purificación de los Esclavos, dentro del Partido de Guazacapán.

George Alexander Thompson, en su Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en el año de 1825, refiere que en el mes de mayo de ese año, procedente de El Salvador: " …diré que al llegar a Cuajiniquilapa tomamos posesión de una casa grande y deshabitada en un costado de la plaza. Tenía al frente una ancha galería con tres gradas que iban de un extremo a otro. Detrás estaba una sala del mismo largo y de la mitad de ancho, que podía ser de unos quince pies. Era una especie de casa consistorial y servia de albergue a los viajeros. En ese pueblo los hombres usan unos calzones blancos y cortos, con el aditamento de una especie de bolsa que cuelga por detrás hasta más abajo de las corvas, como si fuese un capirote puesto en un par de calzoncillos. Esa prenda de vestir no parece ser ni cómoda ni vistosa; sin embargo, los habitantes se ufanaban mucho de ella, llamándola *calzon rajado,* que es su nombre español, pero los indios le dan el de *bombachos,* cuyo significado no pude averiguar. La distancia entre Los Esclavos y Cuajiniquilapa es de siete leguas. .. . Aquella era la última jornada de nuestro viaje a la capital de Guatemala...". En su obra Thompson anotó que del actual Los Esclavos, que designó "Esclavos, pequeña villa de Indios", habían ocho leguas a la cabecera de Cuilapa, que sin duda por error anotó llamarse Juaquiniquilapa, y que se llamaba Cuajiniquilapa. De allí a la entonces hacienda "Los Arcos, villorrio infeliz" la distancia dijo ser de cinco leguas.

El Cónsul General de los Países Bajos en Centroamérica, Jacobo Haefkens, quien llegó al país en octubre de 1826, en marzo del siguiente año realizó un viaje a El Salvador y escribió sobre la actual Cuilapa: "El primer pueblo que se pasa se llama Cuajiniquilapa.

Es grande y está situado en un hermoso valle. Unos bananales y cañaverales en las laderas de las montañas circundantes aportan no poco a lo pintoresco de su ubicación". También se refiere al puente sobre el río Los Esclavos: "Una buena milla más adelante llegamos al puente que constituye el orgullo de este país".

A nombre del Ayuntamiento de Cuajiniquilapa, en comunicación del 1º. de octubre de 1821 el Ayuntamiento de Guatemala es notificado que en esa fecha se había jurado la independencia. En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 de noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, el poblado figura con su nombre de la época, Cuajiniquilapa, perteneciente al entonces Partido de Guazacapán.

Por decreto de la Constituyente del 21 de marzo de 1825, Cuajiniquilapa -conforme figura en la Recopilación de Leyes de Pineda Mont, se agregó en lo judicial al partido de la capital y el decreto legislativo del 27 de mayo del mismo año de 1825 también lo anexó en lo político a la capital. Para la administración de justicia, por decreto del 27 de agosto de 1836 se dispuso que el pueblo fuera cabecera del circuito de Mita.

Hasta que en el acdo. gub. del 18 de octubre de 1920 en que se dispuso que la cabecera volviera a su sede antigua desde Barberena a donde se había trasladado provisionalmente y en vista de que ya habían sido reparados los daños causados a la población por el terremoto del 10 de marzo de 1913, en que se mencionó a la actual ciudad con el nombre de Cuilapa, se conocía como Cuajiniquilapa. Su nombre se deriva de *cuajinicuil* o *quijinicuil*, según Lisandro Sandoval, llamado también en favor de la brevedad cují o *cuxin*, fruta del árbol *mimosa inga* o *merinoso inga* de los botánicos. De consiguiente, Cuajiniquilapa significa en el lugar de los *cuajinicuiles, cuahiniquiles* o paternas, de las voces náhuatl *cuah-xinicuil-apa*, abundancia de cuajinicuiles. El contenido etimológico corresponde a las dos toponimias que designan el mismo lugar. La sustitución sin duda fue debido a uno de los fenómenos fonéticos que más han modificado la estructura de las palabras, especialmente de los nombres geográficos, por la ley del menor esfuerzo. También algunos autores mexicanos, como Antonio Peñafiel, Orozco y Berra, y otros, dan diversos significados, que no se citan por considerarse que si bien la presente obra es de índole geográfica, no es exclusivamente lingüística.

El acdo. gub. del 16 de diciembre de 1886 concedió terrenos a las personas que cumpliesen con las condiciones expresadas en la citada disposición.

La Sección de Policía fue creada por acdo. gub. del 5 de noviembre de 1904. Por el del 9 de marzo de 1921, se estableció una biblioteca para obreros. El acuerdo del 6 de marzo de 1926 se refirió a la compra de un sitio en la cabecera para cuartel y cárcel.

El acdo. gub. del 31 de mayo de 1939 mandó rectificar la inscripción del terreno ejidal de Los Esclavos, el cual fue lotificado y distribuido al tenor del de 22 de septiembre de 1939, mientras que en el del 3 de abril de 1940 se nombró al Ing. Martín Prado Vélez para hacer la lotificación del terreno Los Esclavos y al Lic. Francisco Alonso para que autorizara las respectivas escrituras. Las operaciones de mensura y parcelamiento fueron aprobadas por el acdo. gub. del 18 de junio de 1942.

Por medio del acdo. gub. del 15 de junio de 1901 se dispuso el suministro de fondos para una atarjea. El del 30 de marzo de 1926 indicó que de los fondos de ornato, la municipalidad invierta una suma para introducir el agua hasta la escuela nacional de varones; fondos adicionales para la introducción de agua potable fueron asignados por acdo. del 5 de mayo de 1950. Conforme al decreto 1407 del 30 de noviembre de 1960 del Congreso de la República, se declaró de necesidad y utilidad públicas la adquisición de los terrenos en que estaban los nacimientos de agua Los Corado. El reglamento para el servicio de agua potable en la cabecera, fue aprobado por la municipalidad conforme al punto decimoprimero del acta 56-72 de la sesión celebrada el 9 de octubre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de noviembre de dicho año.

La contribución por construcción de pavimento, ya sea de concreto, asfalto o simplemente empedrado, fue dispuesta en el punto 3º. del acta 118-70 de la sesión municipal del 16 de noviembre de 1970, publicado en el diario oficial el 2 de diciembre de ese año.

Por medio del acdo. gub. del 7 de junio de 1911 se autorizó a la municipalidad establecer el alumbrado público. El arbitrio, al tenor de dicha disposición, debía percibirse de conformidad con el catastro del 19 de mayo del citado año. Fueron varios los acuerdos que el Ejecutivo dictó desde el 3 de marzo de 1927 en relación con la introducción de energía eléctrica. En la actualidad se cuenta con energía eléctrica suministrada por el sistema regional oriental, distrito Cuilapa, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Conforme al acdo. gub. del 4 de junio de 1949 se abrió al servicio público en la cabecera una oficina de Correos y Telecomunicaciones de primera categoría. Hoy en día funciona una oficina postal y telegráfica de primera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Según datos de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), la misma tiene en la cabecera una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de veinticuatro aparatos. El edificio de la gobernación departamental quedó reacondicionado completamente en el mes de diciembre de 1973, habiéndose iniciado los trabajos en julio del citado año de parte de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. El costo ascendió a Q.2,000.00.

En la cabecera se cuenta con un centro de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En diciembre de 1973 quedó terminada la construcción del hospital regional, que realizó la Dirección General de Obras Públicas a un costo de Q1.183,386.00. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) tiene en Cuilapa un hospital para sus afiliados. Entre otras, funcionan las escuelas urbanas mixtas de párvulos; de tipo Federación; Nocturna anexa a la Federación, e Instituto Nacional de Cultura General. Conforme al acuerdo No. 279 publicado en el diario oficial del

12 de febrero de 1969, se designó con el nombre de Emilia Meyer Hartzman a la escuela nacional de párvulos. El 24 de febrero de 1973 se inauguró en Cuilapa el edificio del instituto nacional de educación básica con orientación comercial, construido a un costo de Q.19,912.00. Consta de seis aulas y demás servicios; su capacidad es para atender a 300 alumnos en una jornada. El plantel cuenta con su propia banda de música.

En lo que se refiere al hospedaje se cuenta en Cuilapa con casas de pensión que ofrecen hospedaje y alimentos cómodos. A corta distancia de la cabecera están restaurantes que tienen buen servicio para los turistas. Desde El Reducto, nombre que los habitantes del lugar dan a una altiplanicie cercana, se puede apreciar el panorama que brinda la antigua Cuajiniquilapa.

En lo religioso la cabecera es considerada parroquia extraurbana de la arquidiócesis de Guatemala. La fiesta titular es El Niño Dios, o sea el 25 de diciembre, en que se celebra el día principal cuando la Iglesia conmemora el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. El archivo parroquial data del año de 1752.

Dentro del municipio existe un ingenio de azúcar, varios de panela, beneficios de café, asi como elaboración de ladrillos de barro y de teja.

Con su nombre antiguo de Cuajiniquilapa y perteneciente al círculo del mismo nombre, 27º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad, Cuilapa corresponde al undécimo distrito electoral dentro del departamento de Santa Rosa.

Conforme a los datos sobre carreteras y puentes que se obtuvieron a raíz del Censo de Población realizado el 31 de octubre de 1880 aparece: "SANTA ROSA.-De Cuajiniquilapa a Guatemala, camino carretero en construcción. Además hay una vía de herradura que conduce de la cabecera a la República del Salvador y al departamento de Jutiapa, y una serie de caminos vecinales y públicos. El hermoso puente de Los Esclavos sobre el río Grande es uno de los más importantes de la República; sobre el río que pasa a orillas de Chiquimulilla se encuentra un buen puente de madera, como también otro cerca de Santa Rosa". "Cuajiniquilapa, cabecera del departamento de Santa Rosa, tiene una población de 1,170 habitantes. Es la residencia de las autoridades políticas del departamento y por este motivo, se encuentran allí todas las oficinas públicas que antes estaban reunidas en Santa Rosa. Como casi todos los habitantes son agricultores, pocas son las industrias que hay que mencionar. Entre ellas se cuenta la fabricación de lazos, redes, canastos, sombreros de palma, suyacales (capas de palma para el invierno), tejidos de hilo de algodón, cuyo origen se remonta con anterioridad a la conquista de Guatemala, elaboración de azúcar y panela, contándose con los fabricantes de dichos artículos el mayor número de indígenas. Entre los productos naturales se encuentran excelentes maderas para construcciones y de ebanistería y grande variedad de plantas medicinales. Los cereales son café, caña de azúcar, maíz, trigo, frutas de primera necesidad, sobre todo las magníficas piñas denominadas de azúcar.

"Pocas son las curiosidades que esta ciudad ofrece tanto en obras artísticas como en antiguedades históricas; sin embargo, en el río Grande que hay al oriente de la cabecera, se encuentra el hermosísimo puente denominado de Los Esclavos, que facilita el tráfico entre esta República y la del Salvador, puente cuya construcción y gran tamaño sorprenden con razón a cuantos viajeros lo contemplan. Hay dos escuelas primarias, una para cada sexo; un correo postal cada ocho días y una oficina telegráfica en comunicación con la capital".

Según datos del año de 1955, en la cabecera vivían 2,685 habitantes y en todo el municipio 8,539, que componían 1,754 familias. El porcentaje de indígenas era de 3.7 y de analfabetos 69.3. Había servicio de agua potable; la fuente de abastecimiento distaba 1 km. del centro de la cabecera. Se contaba con una unidad sanitaria que suministraba tratamiento médico y medicinas a los pacientes; las enfermedades endémicas se indicó ser paludismo y gripe. Había servicio de luz eléctrica, de propiedad particular. Se contaba con una escuela de tipo Federación, así como de otras. Carecía de mercado. Como industria digna de estímulo se indicó la fabricación de ladrillo de cemento. Los cultivos de la zona eran café, caña de azúcar, papas o patatas, arroz, frijol, maíz, maicillo, yuca, banano y tomate. La municipalidad consideró como problemas urgentes la construcción de un edificio para la gobernación departamental, mercado y los drenajes de la cabecera.

El Censo de Estadística del año de 1964 dio 13,315: Urbano 4,002 (masculino 2,064, femenino 1,938); grupo étnico no indígena 3,955 (masculino 2,031, femenino 1,924); indígena 47 (masculino 33, femenino 14). Población rural 9,313 (masculino 4,891, femenino 4.422); grupo étnico no indígena 8,857 (masculino 4,614, femenino 4,233); indígena 456 (masculino 267, femenino 189). Población de 7 años y más 9,918: Urbana 3,127 (alfabetos 2,086, analfabetos 1,041); rural 6,791 (alfabetos 2,069; analfabetos 4,722). Viviendas 2,518: Urbano 768 (particulares 761, colectivas 7); área rural 1,750 (particulares 1,749, colectiva 1). Asistencia escolar 1,425 (urbano 790, rural 635). La densidad se indicó ser de 36 habitantes por km².

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 14,133, de los cuales 7,285 hombres y 6,848 mujeres. Urbano 4,320 (hombres 2,195, mujeres 2,125). Rural 9,813 (hombres 5,090, mujeres 4,723). Información posterior dio 14,127 (hombres 7,294, mujeres 6,833); alfabetos 5,480; indígenas 239. Urbano 4,293 (hombres 2,186, mujeres 2,107); alfabetos 2,505; indígenas 123.

El municipio cuenta con 1 ciudad, 10 aldeas y 28 caseríos. La cabecera Cuilapa, con categoría de ciudad, tiene los caseríos

Agua Tibia	Cuilapilla	El Zope	Los Corralitos
Calderas	El Colmenar	LagunaSeca	Rodeo Alto

Las aldeas son:
Barillas, con el caserío

Talpetates

El Molino, con los caseríos

El Cielito | El Ojo de Agua | La Bomba | La Providencia | Rodeo El Molino

El Pinito
Joya de Limón
Los Esclavos, con los caseríos

Cuesta Grande | El Manguito | La Conde | Renacimiento

Los Matochos, con el caserío

Las Guacamayas

Los Pinos
Plan del Amate, con los caseríos

El Polvón | Plan de Ávila

San José, con los caseríos

La Laguna | Las Ánimas

San Juan de Arana, con los caseríos

Espinal | Montecillos | San Mateo | Villa Graciela

Parajes:

Buenas Brisas | El Jícaro | El Tanquito

Sitio arqueológico:

El Prado

Accidentes orográficos:

Cerros:

El Pinito | El Sordo | Los Esclavos

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Amapa	El Barro	Jocomico	
Cuilapa	El Molino	Los Apantes	Matusal
Cuilapilla	Ingenio	Los Esclavos	Utapa

Riachuelos:

El Copante | La Cañada

Quebradas:

de Noalco	El Jutal	La Cochera	
El Cuje	El Jute	La Jutera	
El Encanto	El Rodeo	Las Pitas	Zacuapa
El Horizonte	Helada	Los Vados	Zapatero
El Jobal	La Barranca	Villa Laura	

Lagunetas:

Los Llanos | San José

Zanjón:

La Providencia

CUILAPA. Río mun. Cuilapa, S. R. Se origina en el casco de la fca. El Barro, de la unión de la quebrada La Cañada con una corriente. Su curso es de noroeste a sureste. Pasa por el lado sur de la cabecera y cambia su curso al sur. Al lado este del casco de la fca. Amapa desagua en el río Los Esclavos, lat. 14°41’21”, long. 90°19’10”, long. 10 km. *Cuilapa 2158 IV.*

CUILAPILLA. Caserío de la cab. mun. Cuilapa, S. R. Dentro de la fca. Cuilapilla. Del caserío por rodera al norte es ½ km. al entronque con la carretera Interamericana CA-1. Por la misma rumbo sureste hay unos 3 km. al caserío Calderas. De allí por camino de revestimiento suelto al norte es ½ km. a Cuilapa. 960 mts. SNM, lat. 14°16’40”, long. 90°19’03”. Cuilapa *2158 1V.*

CUILAPILLA. Río mun. Cuilapa, S. R.

CUILCO; Municipio del departamento de Huehuetenango. Municipalidad de 2ª. categoría. Área aproximada 592 km². Nombre geográfico oficial: Cuilco.

Colinda al norte con La Libertad (Hue.); al este con Ixtahuacán (Hue.); al sur con Tacaná, San José Ojetenam y Concepción Tutuapa (S. M.), así como con Tectitán (Hue.); al oeste con la República de México.

La cabecera se encueutra en la margen sur del río Cuilco, entre los ríos Chapalá y Sosí, al sur de la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes, río Cuilco de por medio. De la cabecera por vereda, siempre del lado sur del río, hay unos 13 km. hacia el este a la aldea Chejoj. De allí y al lado norte del río Cuilco, en dirección este son 5 km. por la ruta nacional 7-W a la aldea San Miguel. Dicha ruta continúa por esa dirección unos 11 km. a la cabecera de Colotenango, desde donde 2 km. al norte cruza el río Selegua y en el caserío Tuitzloch entronca con la carretera Interamericana CA-1. Por la misma hay poco menos que 13 km. al sureste a la cabecera de San Sebastián Huehuetenango. La CA-1 continúa rumbo sureste unos 10 km. al caserío Xinajxoj, donde entronca con la ruta nacional 7-W que 10 km. hacia el este conduce a la cabecera de Huehuetenango. 1,150 mts. SNM, lat. 15°24'25", long. 91°56'45". *Cuilco 1862 IV; San Sebastián Huehuetenango 1862 II; Santa Bárbara 1861 I.; Huehuetenango 1961 IV.*

El viernes 5 de enero de 1973 se inauguró el tramo vial entre la CA-1 y la cabecera de Cuilco. La carretera se inicia en el km. 288 de la CA-1, que constituye el entronque del nuevo tramo, con una longitud de 45 km. asfaltados, entre Colotenango y Cuilco. Es decir, de allí, en el puente que se ha denominado Selegua Cinco, parte el ramal de la ruta nacional 7-W que une a los municipios de Cuilco, Ixtahuacán, Colotenango y San Gaspar Ixchil. Para la construcción del tramo fue necesario hacer cuatro puentes: Selegua Cinco, de 55 mts. de largo; Salamá, de 18 mts.; Chupil, de 6.50 mts. y Cuilco, de 50 mts. La obra, con sus trabajos complementarios, ascendió a Q.250,000.00. La importancia del tramo reside en la facilidad que se brinda a los habitantes de la región para sacar sus productos a la CA-1. Además de los puentes mencionados, dos adicionales (Agua Caliente y Chapala) habían sido inaugurados y puestos en servicio con anterioridad.

Algunos han dado en llamar de manera equivocada tanto al municipio como a su cabecera con el antiguo nombre de San Andrés Cuilco, que desde hace años ha caído en desuso.

Cuilco constituye no sólo el municipio más antiguo, sino que también el más al oeste de Huehuetenango y uno de los que más importancia tienen. La parte de la frontera con México que corresponde a Cuilco es bastante extensa y está marcada por varios monumentos de calicanto, el más meridional de los cuales, conocido como Caballete en el Camino, se halla en el lugar Yerba Santa. A partir de éste, con rumbo aproximado al norte, la línea divisoria atraviesa el río de Cuilco en un estrecho barranco de unos 390 mts. de profundidad y llega al monumento del Oaxaqueño, segundo de la jurisdicción. El tercero está sobre la Loma del Platanillo; el cuarto en la Montaña de Castañeda; el quinto en el Plan de Piedra Troja y el sexto entre los ríos Agua Dulce y Hoja Blanca. El punto más septentrional del municipio se halla algo más lejos de este último monumento.

El terreno de Cuilco es muy quebrado y encierra dos sistemas de montañas perfectamente definidos: al norte y al sur del río de su nombre, el cual -al abrirse paso entre aquellos macizos de pizarra y de calcáreo-, separa con su profundo abismo la cordillera que viene desde el sureste encajonada entre el Selegua y el río Cuilco, y las montañas que se desprenden del eje de la cordillera de Los Andes en el departamento de San Marcos y que tienen en la parte sur del municipio sus últimas derivaciones. Es decir, la sierra Los Cuchumatanes y la conocida con el nombre de sierra Madre.

La cordillera que en el departamento de San Marcos se conoce parcialmente como cerro El Papal, que continúa en esta jurisdicción como montaña El Retiro hasta que se desarrolla plenamente con el nombre de montañas de Cuilco alcanza su mayor altura en las cumbres de Chiquihuil, a más de tres mil metros sobre nivel del mar. La cadena desciende gradualmente hacia el noroeste en una serie de cerros y colinas, hasta el valle del río Boquerón o Tapitzalá y, hacia el oeste, se descompone en un sistema de picos y barrancos que en la frontera ya no alcanza más de 2,000 a 1,500 metros sobre nivel del mar, aproximadamente. La cumbre más alta de estos ramales se halla cerca del monumento de la estación 10ª. en la línea divisoria con México (cuarto monumento de esta jurisdicción) y se conoce con el nombre de Pico de Castañeda, a unos 2,200 metros. Las montañas que proceden de San Marcos, forman un núcleo compacto al sur del río Cuilco y alcanzan alturas de unos 2,500 metros como máximo y de 1,200 metros como mínimo en la cuenca del río; a través de estos montes, se abren paso las vertientes del río Sosí y del Chapalá, tributarios del río Cuilco. Contrastando con la elevación de las cumbres ciertas localidades llegan apenas a los 1,000 metros en la vega del río Cuilco y aún descienden hasta unos 850 metros en la misma cañada, al cortarla la línea divisoria. Esta diversidad de alturas, hace que el clima cambie también notablemente y sea en las cumbres y planicies superiores sumamente frío, templado en otros y cálido en las vegas y hondonadas. La cabecera tiene un clima bastante cálido.

El suelo del municipio es pedregoso en su mayor parte. Grandes masas de caliza y pizarra forman las cumbres y laderas de las montañas, pero en las vegas y mesetas la tierra es fértil y propia para las labores agrícolas que han hecho de Cuilco, especialmente en el pasado, un centro de riquezas de primer orden. Las producciones naturales son abundantes y variadas. Se encuentran minerales de cobre en la forma de carbonatos y piritas, que hoy no se explotan; que se sepa, no hay ninguna labor emprendida. Para mayores detalles sobre los minerales, V.: Guatemala (minería).

El reino vegetal suministra útiles y variados productos; todas las maderas de tierra fría y caliente; frutas de todas clases; plantas resinosas tan ricas como el copal, el espino blanco y el pino; achiote, vainilla y cacao; plantas medicinales como el bálsamo, ruibarbo, valeriana y la mayor parte de otras que también se dan en todo el departamento.

Entre los animales se hallan todos los mamíferos de la subregión; casi todas las aves, numerosos reptiles e incontables insectos, y en el río Cuilco se encuentran peces varios.

Se cultiva en considerable escala la caña de azúcar, principal riqueza de Cuilco; café, plátano, maní o cacahuate; chile, legumbres y cereales. Son numerosos los trapiches para el beneficio de la caña. En las montañas, se produce trigo de muy buena calidad. La crianza de ganado ha sido un renglón que se ha desarrollado bastante en el pasado.

El municipio fue antiguamente muy poblado. La relación de este lugar con las poblaciones mexicanas de Chiapas, era hasta hace algunos años muy considerable. El lugar, por lo demás, es muy antiguo y consta que hasta él llegaron las huestes conquistadoras de Quicab el Grande durante el período indígena, así como que desde el período hispánico hasta promediando el siglo XIX fue el vértice occidental de la vasta provincia de Totonicapán y Huehuetenango. Cuilco fue, hasta el año de 1882, centro de un extenso distrito que comprendía a los pueblos Santiago Amatenango, en la cañada del río Cuilco y unos 40 km. abajo de este lugar; San Martín Mazapa, al oeste de Amatenango y en la misma cañada del río; San Francisco Motocintla, San Jerónimo y Santa Magdalena Tectitán. El tratado de límites de 1882, le hizo perder los cuatro primeros y una gran extensión de terreno.

El lugar que actualmente ocupa la cabecera no es su asiento primitivo; éste se halla en el sitio conocido hoy con el nombre de Cuilco Viejo, cuyas ruinas todavía subsistían hasta hace poco. En la antigua población estaba una buena iglesia, de cuya magnificencia se puede juzgar por los vestigios que de la misma quedó y la descripción que el cronista Fuentes y Guzmán, cuando fue Corregidor, dejó en su Recordación Florida, como se transcribe más adelante. La cabecera actual está situada en las márgenes del río epónimo, al pie del cerro de Cuilco y el de la Cruz. El agua potable, según datos que se tienen, fue introducida a la población en el año de 1893.

Etim.: El capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en su Recordación Florida indica que la etimología quiere decir eminencia de carta, o papel. Por su parte, el coronel García Elgueta deriva el nombre de *Cuilapam*, pudiéndose indicar que fuese la misma significación que Cuilapa, ya que se representa en la escritura jeroglífica nahuatl por el perfil de un *apantli* o caño, con el signo de *atl* encima o dentro; de *cuitl* pintado, lo que daría "en el lugar pintado". Adrián Recinos indicó que Cuilco equivale asimismo a paraje torcido, sinuoso, del prefijo Co = en, y cuil, de *mecuiltec* = torcido, tal vez debido a las innumerables vueltas del río Cuilco. Sea como fuese, no sólo no se han puesto muchos de los autores de acuerdo, sino que a la vez dentro de la filosofía de esta obra, como ya indicado, viene a ser materia secundaria.

A la fecha, no se ha podido establecer con certeza el nombre antiguo del poblado. Los habitantes del municipio, la mitad aproximadamente son ladinos y el resto indios mames, mezclados con los indios chiapanecos que han alterado un poco esa su lengua materna de los naturales. Los indígenas tenían sus trajes específicos; visten de algodón y han estado trabajando en las fincas y haciendas de la zona. Son industriosos y aparte de las faenas de la agricultura, se han dedicado a extraer el copal pom y fabricar sombreros, traficando en muchos artículos que han formado su comercio. La principal industria en el pasado ha consistido en la elaboración de panela. La pesca en el río Cuilco, así como la fabricación de sombreros de palma, han dado ocupación a gran parte de los habitantes. El comercio siempre ha sido activo. Del vecino Estado de Chiapas, en el pasado se han importado sombreros finos, aguardiente, ganado vacuno y porcino y a las poblaciones de aquel Estado, próximo a la frontera, Cuilco las proveía de variados artículos de su industria y comercio, manufacturas extranjeras, algodón, café, etcétera. Asimismo, ha mantenido también mucho comercio con las poblaciones de los otros municipios de Huehuetenango y con el departamento de San Marcos, principalmente en la venta de panela y de ganado.

El pueblo de Cuilco, en la historia de Guatemala, puede decir que ha recibido en su seno en el año de 1871 a los revolucionarios liberales que cambiaron en aquel año el régimen político del país y de haber sido, con Nentón, el primer pueblo que secundó dicho movimiento. Alistados en Comitán los revolucionarios, se presentaron en una pequeña columna en el pueblo de Cuilco, capitaneados por el entonces coronel J. Rufino Barrios en el mes de marzo del citado año. Acompañaban a Barrios el teniente coronel graduado Julio García Granados, el teniente Basilio Arroyave y otros oficiales. El pueblo de Cuilco hizo causa común con esa revolución y varios hijos del lugar se alistaron en las filas de Barrios y continuaron en la empresa hasta llegar a la capital. De Cuilco marcharon las fuerzas a Tacaná, donde libraron el 2 de abril la primera batalla. Volvieron después a Cuilco, que los recibió en triunfo; pasaron a Chiquihuil a esperar al general Miguel García Granados, que traía nuevos pertrechos de guerra desde México y tomaron finalmente el camino de San Marcos.

Hace relativamente pocos decenios, causas diversas produjeron la decadencia de Cuilco. Fenómenos de la naturaleza y actos de los hombres han influido desfavorablemente en la suerte del lugar. Varios de los vecinos acaudalados, sucumbieron con sus bienes y fortuna en la feroz campaña de Benito Melgar en el año de 1883, mientras el arreglo que hiciera Barrios de la cuestión de límites con México, perdió para Guatemala e incorporó a la soberanía de aquella nación extensas tierras guatemaltecas. La suspensión del régimen monetario de la plata consumó la ruina de Cuilco, que ya no pudo comerciar como antes lo hiciera, en gran escala, con los pueblos y haciendas de Soconusco y de Chiapas. En los primeros años del presente siglo pesó sobre el pueblo penosa calamidad, a consecuencia de la erupción del volcán Santa María en el año de 1902. Las arenas y cenizas arrojadas aumentaron el volumen de los ríos que se salieron de madre, en grandes y copiosas avenidas, las cuales arrasaron las vegas siembras y ganados y amenazaron al propio pueblo de Cuilco con su completa ruina. Daños semejantes causó el temporal del mes de octubre de 1949, que destruyó puentes, caminos y plantaciones.

La fiesta titular de San Andrés, patrono del pueblo, se celebra del 27 de noviembre al 1º. de diciembre. El día principal es el 30, en que la Iglesia conmemora a San Andrés Apóstol.

Por el año de 1690 Fuentes y Guzmán, quien unos veinte años antes habla sido Corregidor del Corregimiento de Totonicapán, que incluía a departamentos actuales vecinos, en su Recordación Florida se refiere al entonces San Andrés Cuilco como encomienda y cabecera de curato dentro de su Corregimiento. Menciona, después de haber desccrito al pueblo de Ystaguacán (hoy Ixtahuacán): "Encontramos después de propasado su grande y noble río, el pueblo y encomienda de Cuilco, lugar de moderada vecindad, pues su padrón se constituye con solo el número de ciento y veinte tributarios, que su producto se multiplica al de cuatrocientos y ochenta habitadores, que se mantienen y utilizan a las expensas de los repartimientos de algodón que hacen los Corregidores (como en todos los demás pueblos de esta jurisdicción y la de Quezaltenango), sin cuyo beneficio perecieran y se acabaran. Tienen estos de Cuilco manufactura de petates, esteras de colores, algunas cosechas de vainilla, algún cacao y achiote, por ser su territorio de temperamento caliente, donde por gran producción y maravilla se logran y cojen muchas frutas de tierra caliente y tierra fría, con muchas cañas de azúcar. Su situación en tierra llana está ceñida de grande serranía, en cuya mole y corpulencia no se producen otras yerbas que no sea un género tan débil y desmedrado como el heno, y esta naturaleza de panino infructífero, dice la simple y corriente traducción que le proviene de aquellos cerros de ser montes minerales; más de esta certidumbre no podemos dar más relación de que hemos visto sacar de sus vetas minerales buenas y abundantes porciones de cobre muy acendrado y muy subido, y de que a poca costa y fácil operación pudiera conseguirse gran provecho. Riega este pueblo un río muy suficiente que llaman de Chapalá, y le provee de mucha abundancia de bobos, almejas y espinosos el excelente río de Cuilco que se avecina al pueblo a menos distancia de una cuadra y es su tránsito a la entrada y a la salida del lugar por el uso de las canoas.

"Su templo y su convento muy capaz, es de insigne y maravillosa arquitectura de generosos materiales, y lo que toca a los adornos de altar y lo demás de sacristía, es muy decente y aseado; si bien no puedo dejar de ponderar que en estas sacristías hay poca cuenta por los ministros en los adornos que pertenecen al altar, pues aquí en este lugar de Cuilco me ofreció cierto comendador un cofrecillo *tecali* con guarniciones de plata que había servido de depósito, más no aceptando yo esta oferta, vi después la propia alhaja en poder de otro caballero, vecino de esta ciudad de Guatemala, que me dijo haberle regalado con él otro religioso que había sido comendador de este partido.

"En este pueblo entre otras yerbas y plantas medicinales se cría la higuerilla, que es común a todos los temperamentos, y se cría abundantísima, sirviendo de remediar muchas dolencias de los hombres, en especial el dolor de cabeza, aplicadas a ellas las hojas tibias al calor natural de las manos, la sana y quita con maravillosa brevedad, porque o la hace sudar copiosamente o ella cogiendo en sí el calor de la cabeza, se secan como tostadas al fuego. El aceite que los indios sacan de la simiente... en muchos de estos pueblos, en especial en los de la administración de Santo Domingo, lo aplican a la luz de las lámparas y ahorran el aceite de olivos...".

Otros datos que también se han incluido como fuente de información, a efecto de servir para estudios comparativos por sus antecedentes que se consideran básicos para interpretar los hechos actuales están contenidos, por ejemplo, en la descripción de la provincia de Totonicapán hecha por don Joseph Domingo Hidalgo y publicada en la Gaceta de Guatemala el lunes 30 de octubre de 1797:

"San Andrés Cuilco, cabecera del curato, donde reside el cura beneficiado y su coadjutor, no tiene curatos vecinos sino a muy largas distancias: Malacatán *[hoy Malacatancito]* a 22 leguas al este, Güegüetenango, a 25 leguas al mismo rumbo, y aun de los pueblos de visita de éste dista doce y del partido de Tejutla, provincia de Quezaltenango, hacia el sur del pueblo más inmediato dista más de diez leguas y en todo el parámetro o lindero del norte y oeste confina con despoblados del obispado de Chiapa, Intendencia de Ciudad Real y Soconusco.

"Este pueblo ya es de temperamento caliente, sito en las vegas del río que viene de Istaguacán y como rodea este pueblo toma su nombre y de él sacan buen pescado y las utilidades de las vegas, donde hay trapiches de consideración y buenos plantíos de cañaveral; pero es población diminuta; solo tiene cincuenta y ocho tributarios y trecientos un individuos en el total de indios, con más de ciento cincuenta personas de españoles y ladinos. Su comercio consiste en hacer y vender panelas. Los indios hablan el castellano, pero la lengua mam es la materna, tanto en la cabecera, como en los pueblos anexos que son los siguientes: Santiago Amatenango y San Martín Mazapa, y San Francisco Motocinta".

En el año de 1770 el arzobispo, doctor don Pedro Cortés y Larraz, visitó la entonces parroquia de Cuilco, saliendo del pueblo de Chiantla distante 23 leguas, pasando por Huehuetenango, Santa Bárbara, Icchil (San Gaspar Ixchil), Colotenango e Ixtahuacán: "Salí de Istaguacán para Cuilco, que dista diez leguas rumbo de oriente a poniente. Todo el camino es malísimo y se reduce a subir y bajar montañas. ... Cuilco está situado en una barranca entre dos cordilleras de montañas elevadísimas; las que corren a la banda del norte son las de Soloma y a la otra está la tierra de Escuintenango de la jurisdicción de Ciudad Real, que por la parte del poniente confina con Tabasco y ésta con Soconusco. Es cabecera del curato".

Menciona a Cuilco con su nombre de la época, San Andrés Cuilco, en el que hay 80 familias de indios con 245 personas y 57 de ladinos con 244 personas: "Las cosechas de este territorio son maíz en abundancia, frijoles, caña y muy poco ganado; se arbitran los indios en hacer petates y son indios que lo pasan bien; el idioma que se habla es populuca, aunque en los dos pueblos que hay ladinos no dejan los indios de entender y hablar el castellano, bien que en este de Cuilco están demasiado atrasados en este idioma.

“Los ladinos de estos pueblos son de las mismas inclinaciones que los indios; de la misma estolidez y costumbres, del mismo idioma y mezclados en matrimonio con ellos. El idioma que aquí se dice populuca, es particular de esta parroquia, mezclado del mam y chapaneco y aun los del pueblo de Motozintla lo hablan diferente que los otros, de modo que no entienden ni son entendidos de los otros pueblos. .. . En la cabecera domina el vicio de la embriaguez; .. . El estado de los indios es hallarse dominados, por lo común, de alcaldes mayores codiciosos y crueles, que hacen de ellos cuanto se les antoja, sin que puedan ser remediados por las Audiencias, porque aunque quieran y lo hagan en efecto, cuando se hallan sumamente oprimidos, en amarrándolos a la picota, quitarles la piel y encarcelarlos, convierten la queja en elogio porque no se les aumenten los trabajos. El alcalde mayor suele entenderse con sus calpules y principales, a quienes no alcanzan los repartos y crueldades de los alcaldes mayores, antes los quieren, porque en esto tienen sus utilidades". Agregó el prelado, que la administración se halla a cargo de los religiosos de Nuestra Señora de la Merced.

En el Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala que por el año de 1800 escribiera el bachiller, sacerdote Domingo Juarros, en forma sucinta se lee que Cuilco era cabecera de curato perteneciente al entonces Partido de Huehuetenango o Gueguetenango. En otra parte de su obra se lee que Cuilco, perteneciente a la vicaría de Gueguetenango, contaba con 6 iglesias; 13 cofradías; 2,684 habitantes y 1 hacienda. El curato era de habla mam, tenía una extensión de 25 leguas y estaba 80 leguas al noroeste de la actual capital.

Con su nombre de la época de San Andrés Cuilco y perteneciente al entonces curato epónimo en la Alcaldía Mayor de Totonicapán, conforme a un documento del Archivo General de Centroamérica, el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" aparece con 171 tributarios. No se indicó la cifra total de habitantes.

Otro documento del mismo Archivo General de Centroamérica, es la tabla impresa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 de noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, en que el poblado ya figura con el nombre de Cuilco, perteneciente al entonces Partido de Huehuetenango.

Conforme lo cita Pineda Mont, al hacerse el reparto de los pueblos del Estado para su administración, Cuilco quedó como uno de los ocho distritos que integraron el departamento de Totonicapán, al tenor del artículo 11 del decreto de la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre de 1825.

El acuerdo gubernativo del 8 de enero de 1901 adjudicó a los milicianos de Cuilco los excesos de la finca "El Sabino".

Conforme al acdo. gub. del 31 de octubre de 1911, la oficina postal en la cabecera fue elevada a segunda categoría. El acuerdo del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público en Cuilco una oficina de segunda categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad es oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. En febrero de 1974 se inauguró el edificio de Correos y Telégrafos construido por la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, a un costo de Q.7,345.00, en un terreno cedido para ese fin por la municipalidad.

Por acuerdo del Ministerio de Educación No. 1094 del 6 de septiembre de 1967 se autorizó el funcionamiento de la escuela parroquial mixta "San Andrés". El acdo. gub. No. 375 del 11 de noviembre de 1969, denominó "Olegario Pérez Azueto" a la escuela nacional urbana mixta integral.

Se ha estimado que el servicio eléctrico, de parte del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), será inaugurado en abril de 1976.

En la cabecera está en operación un puesto de salud, de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Con el nombre de Cuilco y dentro del círculo epónimo, 14º. distrito, en la tabla convocando para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme decreto No.335 del 9 de noviembre de 1878, aparece el poblado. En la actualidad pertenece al décimoquinto distrito electoral.

En los datos publicados con motivo del Censo de Población realizado el 31 de octubre de 1880 se lee: "HUEHUETENANGO. De Chiantla a Chiapas, camino carretero en construcción. Hay extensos caminos de herradura para poner en comunicación mutuamente las poblaciones de este departamento; los más importantes son el que de Cuilco conduce a la montaña de Agua Dulce, centro de las sementeras de caña... "-"Cuilco, pueblo del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla 20 leguas; 576 habitantes. Esta población está situada a la falda de un cerrito denominado San Pedro Ben, al pie de la sierra de Los Altos y a la orilla del caudaloso río Cuilco. Su clima es cálido y los terrenos muy quebrados. Se cultiva caña de azúcar, café y granos; la industria de los vecinos consiste en artefactos de madera. Existe un correo cada semana para Chiantla y una oficina telegráfica en comunicación con la capital. Hay dos escuelas primarias, una para cada sexo, subvencionadas por el gobierno y el municipio”.

De acuerdo con información del año de 1955, en la cabecera vivían 519 habitantes y en todo el municipio 9,653, que componían 1,682 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 62.0; el de analfabetos era de 74.4. Contaba con servicio de agua potable, aunque de caudal reducido; en invierno se utilizaba una fuente de abastecimiento a 1 kilómetro y en verano se tomaba el agua del río Chapalá, conduciéndola por la misma cañería de hierro. Funcionaba un dispensario de Sanidad Pública, atendido por una enfermera. Las enfermedades endémicas eran paludismo y gastrointestinales.

Carecía de luz eléctrica. Contaba con dos escuelas urbanas y dieciséis rurales nacionales mixtas. No había salón de cine; poseía dos campos para básquetbol y un buen mercado. Como industria digna de estímulo se indicó la de la panela. Los cultivos de la zona eran café, caña de azúcar, maní o cacahuate, frijol y maíz. La municipalidad consideraba problemas urgentes la construcción del puente sobre el río Cuilco, así como la introducción del agua potable a la cabecera.

Los datos del Censo de Estadística del año de 1964 dieron 15,027: Urbano 751 (masculino 338, femenino 413); grupo étnico no indígena 754 (masculino 329, femenino 405); indígena 17 (masculino 9, femenino 8). Rural 14,276 (masculino 7,410, femenino 6,866); grupo étnico no indígena 5,169 (masculino 2,703, femenino 2,466); indígena 9,107 (masculino 4,707, femenino 4,400). Población de 7 años y más 11,015; urbano 564 (alfabetos 455, analfabetos 109); rural 10,451 (alfabetos 2,538, analfabetos 7,913); asistencia escolar 1,049 (área urbana total 128, área rural total 921). Total de viviendas 2,660 (particulares 2,657, colectivas 3): urbano 132 (particulares 129, colectivas 3); rural 2,518. Se estimó la densidad en 25 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973, en forma preliminar, dieron un total de 19,927 habitantes, de los cuales 10,220 eran hombres y 9,707 mujeres. Urbano 870 (hombres 394, mujeres 476). Rural 19,057 (hombres 9,826, mujeres 9,231). Información posterior dio 19,999 (hombres 10,254, mujeres 9,745); alfabetos 4,982; indígenas 10,091. Urbano 862 (hombres 386, mujeres 476); alfabetos 574; indígenas 42.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, Cuilco, 31 aldeas y 57 caseríos. Los caseríos que corresponden a la cabecera son

Chapalá | Cholivá | La Cruz

Las aldeas son

Agua Dulce, con los caseríos

Carracas | El Boquerón

Agua Sembrada

Batal

Cancuc, con los caseríos

Tierra Blanca | Tojmuc

Canibal, con los caseríos

El Naranjo | Los Cimientos | Ojo de Agua | Salitre

Cuá, con los caseríos

Los Guayabales | San Juan

Chejoj, con el caserío

La Vega

Chiquihuil

El Chilcal, con los caseríos

El Retiro | Piedra de Agua

El Rodeo, con el caserío

Pinapa

El Rosario

El Sabino, con los caseríos

El Cajón | La Hornilla | La Pajonada | Los Horcones | Loma de Pinos

El Triunfo, con el caserío

El Carrizal

El Zapote, con el caserío

Miramar (antes La Cruz)

Hoja Blanca, con los caseríos

Cerro Verde | El Campamento | El Estatilar

Horno de Cal, con los caseríos

El Astillero | Guachipilín | Paso Coyote | Santa Rita

Islán, con los caseríos

El Tablón | La Cofradía

Ixmulaj (antes Exmulaj)
Joví, con los caseríos

Chilipe | El Herrador | Joya Grande | Laguna | Pabiltzaj

La Laguna, con los caseríos

Las Vigas | Tierra Colorada

Las Flores, con los caseríos

La Haciendita | Las Mesas | Patzulín

Oaxqueño
Posonicapa, con el caserío

Chantzaj

Quevá
Sabunul, con los caseríos

Los Terreros | Santo Domingo

Santa Rosa, con el caserío

Cumíl

Sosí, con los caseríos

Chiquihuiloj | Mujubal | Tablón

Tuyá, con el caserío

Ixpaxtangüí

Vuelta Grande, con el caserío

El Platanillo

Yulvá, con los caseríos

El Incienso | Las Pilas | Monteverde

Yerbabuena, con el caserío

El Jutal

Sitios arqueológicos:

Cambote	Chilié	Jalapa	Los Cimientos
Canibal	El Astillero	La Canoa	Los Encuentros
Carrizal	El Reparo	La Cofradía	San Juan
Cuilco Viejo	Horno de Cal	La Vega	Santa María

Accidentes orográficos:

Sierras:

Los Cuchumatanes | Madre

Montañas:

de Castañeda | de Cuilco | El Retiro | Peña Blanca | Totanam

Cerros:

Ceñidura	de La Cruz	Pabiltzaj
Cuilco	Loma del Aguilucho	Tuilcoch

Parajes:

El Palmar | La Haciendita | Plan Grande | Totanam | Xulucá

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Agua Caliente	Boquerón o Tapitzalá	Cuilco	El Naranjo	Mujubal
Agua Dulce	Canibal	Chapalá	El Reparo	Salitre
Blanco	Contí	Chuajcán	Hoja Blanca	Sosí

Arroyos:

Agua Caliente	El Aguacate	Ixmachoj	Quevá
Cuá	Zapote	Ixmoquí	Tolox
Chejoj	Islán (antes Ixlán)Joví		

Quebradas:

Agua Zarca	Chantzaj	El Tablón	Peña Colorada	Xulucá
Casas Viejas	Chulum	Horno de Cal	Tierra Colorada	Yerbabuena
Chancajá	El Jutal	Las Carretas	Tuisá	

CUILCO (DE). De Cuilco. Montaña en los mun. Cuilco, La Libertad e Ixtahuacán, Hue. Forma parte de la sierra Los Cuchumatanes y por su lado sur colindante con la sierra Madre, río Cuilco de por medio. Por la parte norte, la montaña de Cuilco (que penetra en territorio mexicano) está al sur de los caseríos El Campamento y El Estatilar; entre las aldeas Peña Roja y El Bojonal, así como al sur del caserío La Rinconada. Al oeste de la aldea El Naranjo y de la cabecera La Libertad; pasa por las aldeas Cerro Grande, Chiquililá y Chejoj. Por su lado este tiene como límite desde la altura de la aldea Chejoj al río Selegua, hasta que le afluye el río Helado. Por el sur toma como lindero el río Helado aguas arriba hasta la cabecera de Ixtahuacán y pasa al sur de las aldeas Casaca y Ácal. Prosigue a lo largo de las quebradas Tuichalum y Chalum, hasta su desagüe en el río Cuilco, a lo largo del cual continúa aguas abajo hasta que entra en territorio mexicano. Por el oeste es el límite con México hasta el punto que enlaza con la parte norte de la montaña. Al norte de la cabecera Cuilco y al suroeste de la cabecera de La Libertad, dentro de este accidente orográfico se encuentran a la vez dos montañas boscosas, conocidas como Peña Blanca y El Retiro. Los filos de las cimas de la montaña de Cuilco en su mayoría sobrepasan los 3,000 metros sobre nivel del mar. La más elevada, en la montaña Peña Blanca, se encuentra al oeste de la aldea Cerro Grande y al suroeste de la cabecera de La Libertad, donde el IGN tiene una estación de triangulación, monumento de elevación que se encuentra a 3,520 mts. SNM, lat. 15°29’57”, long. 91°54’53”. *La Democracia 1862 IV; Cuilco 1862 III; San Sebastián Huehuetenango 1862 II; Caníbal 1762 II; Agua Dulce 1762 1.*

CUILCO. Cerro mun. Cuilco, Hue.

CUILCO. Río en los mun. Cuilco, Colotenango, San Gaspar Ixchil, Ixtahuacán (Hue.), Sipacapa, San Miguel Ixtahuacán y Comitancillo (S. M.). Tiene sus fuentes en las montañas de los municipios de Tejutla y Comitancillo. En el municipio de Comitancillo sirve de límite parcial con el de Sipacapa, penetrando en San Miguel Ixtahuacán como río Agua Caliente. Al pasar por la aldea Salitre, cambia su nombre por el de Cuilco, sirviendo de límite parcial con San Gaspar Ixchil. Corre de este a oeste por el sur del municipio de Ixtahuacán y recibe por el lado oeste las corrientes Apal, Chomlá y Coxtón. Después de un curso aproximado de 12 km. pasa por el municipio de Colotenango y entra en el municipio de Cuilco. Baña gran parte de este último y se interna en territorio mexicano, donde junto con el Selegua forma el río de Chiapas.

En otras palabras, puede decirse que el río Cuilco tiene su origen en el caserío Los Encuentros, al norte de la cabecera de Sipacapa, de la confluencia de los ríos Grande e Ixchol. En su curso serpenteado recibe muchos afluentes. Corre de sureste a noroeste; atraviesa las aldeas Tojchiquel e Ixpaltzaj, así como la cabecera de San Gaspar Ixchil. Cambia su curso serpenteado de este a oeste. Pasa por las aldeas Chejómel, Polajá, San Miguel, Chejoj, Joví, Quevá y la cabecera de Cuilco. Continúa rumbo oeste y atraviesa muchos poblados, entre ellos las aldeas Sosí, Cuá, Horno de Cal y Canibal. Más hacia el oeste, en el caserío Salitre toma rumbo noroeste y penetra en territorio mexicano, donde se une con el río Selegua para formar el río de Chiapas. En la frontera: Lat. 15°26’03’,, long. 92°06’29”. Longitud aproximada en territorio nacional 72 km. C*anibal 1762 II; Santa Bárbara 1861 1; San Sebastián Huehuetenango 1862 II; Cuilco 1862 III.*

Al escribir Fuentes y Guzmán su Recordación Florida por el año de 1690 se refirió al entonces pueblo de San Andrés Cuilco, hoy Cuilco y anotó en relación con el río: "Le provee de mucha abundancia de bobos, almejas y espinosos el excelente río de Cuilco que se avecina al pueblo a menos distancia de una cuadra y en su tránsito a la entrada y a la salida del lugar por el uso de las canoas".

En enero de 1974 quedó terminado e inaugurado un puente sobre el río Cuilco en la aldea Salitre, mun. San Miguel Ixtahuacán, Hue. La construcción de dicho puente es un ejemplo de cooperación entre vecinos del lugar y las autoridades: los vecinos aportaron Q1,400.00 y la Dirección General de Caminos, que se encargó de la construcción Q6,286.00, ya que el costo fue en total de Q7,686.00. Se estima que el citado puente beneficiará a unos 8,000 habitantes de la zona.

CUILCO VIEJO. Sitio arqueológico mun. Cuilco, Hue.

CUILOTAL (EL). El Cuilotal. Quebrada mun. Jutiapa, Jut. Se origina al este del caserío Buena Vista. Corre rumbo sur. Atraviesa el caserío La Peña y en el caserío Aldea Nueva desemboca en el río Paz, lat. 14°20’36”, long. 90°00’56”, long. 5 km. *Laguna de Ayarza 2159 II.*

CUILOTILLO (EL). El Cuilotillo. Montaña mun. Moyuta, Jut.

CUITACAJ. Paraje mun. San Bartolo, Tot.

CUITACUILCO. Paraje mun. Mazatenango, Such. Al oeste-noroeste de la aldea Nueva Venecia. Al sur del casco de la fca. La Danta y al este de la laguneta Sesecapa. 2 mts. SNM, lat. 14°03’42”, long. 91°34’02”. *Tahuexco 1858 II.*

CUITACUILCO. Estero mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. En la desembocadura del río Nahualate en el océano Pacifico. En su margen norte se encuentra la aldea Nueva Venecia. 2 mts. SNM, lat. 14°02’55”, long. 91°32’40”. *Tahuexco 1858 II.*

CUITATE. Laguneta mun. La Gomera, Esc.

CUJÁ. Sitio arqueológico mun. Santa Ana Huista, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CUJAL (EL). El Cujal. Caserío de la aldea Las Flores, mun. Mataquescuintla, Jal. En la margen este del riachuelo San Juan. 5 km. por rodera al oeste-noroeste de la aldea. 1,500 mts. SNM, lat. 14°36’30”, long. 90°12’05”. *Mataquescuintla 2159 1.* Etim.: Lugar en que abunda el *cuje,* árbol que crece en las márgenes de los ríos, de la misma familia que el paterno o cuxin *(inga xalapensis).*

CUJAL (EL). El Cujal. Caserío de la aldea El Tobón, mun. San Pedro Pinula, Jal, 20 hab. (masculino 11, femenino 9). 3 viviendas.

CUJAL. Quebrada mun. Sansare, Pro. V.: Cerritos (de Los); riachuelo,

CUJAL (EL). El Cujal. Quebrada mun. Mataquescuintla, Jal.

CUJE (EL). El Cuje. Aldea mun. Pueblo Nuevo Viñas, S. R. 3 km. al norte de la cabecera por la ruta deptal. Santa Rosa 4. Iglesia: 1,170 mts. SNM, lat. 14°14'52", long. 90°28'12". *Cuilapa 2158 IV.* 434 hab. (masculino 216, femenino 218). 84 viviendas. Tiene escuela rural mixta. El servicio de energía eléctrica fue inaugurado por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) el viernes 10 de agosto de 1973. Tiene el caserío

Las Crucitas

CUJE (EL). El Cuje. Aldea mun. Santa María Ixhuatán, S. R. Unos 18 km. por vereda al oeste-noroeste de la cabecera. 740 mts. SNM, lat. 14°06'28", long. 90°13'22". Moyuta *2158 II.* 470 hab. (masculino 235, femenino 235). 86 viviendas. Tiene escuela rural mixta.

CUJE (EL). El Cuje. Caserío de la aldea Las Canas, mun. Salamá, B. V. 3 km. por vereda al noroeste de la aldea, y al sur de la montaña Los Paxtes, sierra de Chuacús. 820 mts. SNM, lat. 14°55'30", long. 90°20'35". El *Chol 2160 IV.* 41 hab. (masculino 22, femenino 19). 6 viviendas.

CUJE (EL). El Cuje. Caserío de la aldea Amatillo, mun. Ipala, Chiq. De la aldea por la ruta deptal. Chiquimula 4 rumbo norte son 2 km. al entronque con la ruta deptal. Chiquimula 3. Por la misma en dirección sureste hay 2 km. al caserío. 860 mts. SNM, lat. 14°32'10", long. 89°35'00". Ipala *2259 I* . 176 hab. (masculino 83, femenino 92). 34 viviendas. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el servicio de energía eléctrica el 26 de abril de 1974.

CUJE (EL). El Cuje. Caserío de la aldea Lelá Chancó, mun. Camotán, Chiq. Al sur del río Grande o Camotán y en la margen oeste de la quebrada del Jute, poco antes de que ésta desemboque en el río Grande o Camotán, 4½ km. por rodera al noreste de la aldea. 540 mts. SNM, lat. 14°51'20',, long. 89°18'15". *La Unión 2360 IV.* Antes Cucarjá Segundo, cambió su nombre por acdo. gub. del lo. abril de 1960. En jurisdicción de este caserío está el puente Jupilingo sobre el río Grande o Camotán.

CUJE. Caserío de la aldea Cubiletes, mun. Quezaltepeque, Chiq. 8 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1.130 mts. SNM, lat. 14°34'51", long. 89°31'32". *Ipala 2259 1.* 41 hab. (masculino 24, femenino 17). 7 viviendas.

CUJE. Caserío de la aldea Pedregal, mun. Quezaltepeque, Chiq. Unos 4 km. al este de la aldea por la ruta nacional 18. 1,220 mts. SNM, lat. 14°37'55", long. 89°24'48". *Esquipulas 2359* IV. 75 hab. (masculino 38, femenino 27). 18 viviendas.

CUJE (EL). El Cuje. Caserío de la aldea Carrizal, mun. Agua Blanca, Jut. 5 km. por vereda al sur-oeste de la aldea. 650 mts. SNM, lat. 14°27'30", long. 89°31'45". *Asunción Mita 2259 II.* 4 hab. (masculino 2, femenino 2). 1 vivienda.

CUJE (EL). El Cuje. Caserío de la aldea El Carrizo, mun. Comapa, Jut. 101 hab. (masculino 55, femenino 46). 24 viviendas.

CUJE (EL). El Cuje. Caserío de la aldea Las Montas, mun. Jalpatagua, Jut. 3 km. por vereda al norte de la aldea. 810 mts. SNM, lat. 14°06'00", long. 90°01'30". *Moyuta 2158 II* . 317 hab. (masculino 176, femenino 151). 56 viviendas.

CUJE (EL). El Cuje. Caserío de la aldea Pipiltepeque, mun. Jutiapa, Jut. Aprox. 1 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,000 mts. SNM, lat 14°14'15", long. 89°50'46". Jutiapa *2258 IV.* 190 hab. (masculino 101, femenino 89). 34 viviendas. En la aldea Buena Vista se cuenta con el caserío El Cujito. Por ello, los siguientes datos del Censo de Población de 1880 deben ser considerados sólo en vía informativa, mientras se puede ubicar el poblado, lo que con los escasos datos publicados resulta casi imposible: "El Cuje; hay en el departamento de Jutiapa dos caseríos de este mismo nombre que dependen de la jurisdicción de la cabecera. El uno, propiedad de don Manuel Carrillo, mide cuatro caballerías, produce zacatón y maíz para crianza de ganado vacuno, caballar y de cerda; el otro, propiedad de los indígenas, tiene diez caballerías de extensión, en cuya mayor parte se cultiva granos y se cría ganado".

CUJE (EL). El Cuje. Caserío de la aldea Carbonera, mun. Santa Catarina Mita, Jut. 3 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,120 mts. SNM, lat 14°22'40", long. 89°45'40". *Laguna de Retana 2259 III.* 41 hab. (masculino 23, femenino 18). 6 viviendas.

CUJE (EL). El Cuje. Cerro mun. Jutiapa, Jut. En jurisdicción de la aldea Ánimas Lomas. 1,281 mts. SNM, lat. 14°15'38", long. 89°47'32". *Jutiapa 2258 IV.*

CUJE (EL). El Cuje. Riachuelo mun. Santa María Ixhuatán, S. R.

CUJE (DEL). Del Cuje. Quebrada mun. Quezaltepeque, Chiq. Se forma al oeste del caserío El Cuje. Su curso es de este a oeste. Le afluye la quebrada El Tigre y descarga en el río Tutunico, lat. 14°37'38". long. 89°55'25". long. 4 km. *Esquipulas 2359 IV.*

CUJE (EL). El Cuje. Quebrada mun. Yupiltepeque, Jut.

CUJE (EL). El Cuje. Quebrada mun. Cuilapa, S. R.

CUJE (EL). El Cuje. Quebrada mun. Santa María Ixhuatán, S. R. Con su origen en la aldea El Platanar, su curso es de sur a norte. En la fca. La Ceiba desagua en el río El Barro, lat. 14°12'15", long. 90°14'06", long. 3 km. *Oratorio 2158 1.*

CUJE (EL). El Cuje. Quebrada mun. San Diego, Za. Se forma al este del caserío Yerbabuena. Su curso es de este a oeste. Aguas abajo corre al norte del caserío Las Huertas. Al sur de la aldea Pampur desemboca en el río Pampur, lat. 14°46'01", long. 89°44'10", long. 4 km. *Chiquimula 2260 IV.*

CUJIL. Río en el mun. San José Poaquil, Santa Apolonia y Tecpán Guatemala, Chim. Sirve en parte de su curso de limite municipal parcial. Se origina al norte de la aldea Xepac, de la confluencia del riachuelo Xepac y la quebrada Xepanil. Corre de sur a norte. Recibe la quebrada Xecoxol, el río Parialxot y el riachuelo Paquib. Aguas abajo, a la altura del caserío La Garrucha desemboca en el río Grande o Motagua, lat. 14°55'12", long. 90°55'55", long. 7 km. *Joyabaj 2060 IV.*

CUJILPUNEMBÉ. Paraje en mun. Quezaltenango, Que. En jurisdicción del poblado Río Seco, según indicó la municipalidad.

CUJITO (EL). El Cujito. Aldea mun. San Pedro Pinula, Jal. De la cabecera rumbo sureste son 3 km. . por camino de revestimiento suelto a la aldea El Aguacate. De allí por vereda al sur hay unos 7 km. . al poblado. Escuela: 1,430 mts. SNM, lat. 14°37'07", long. 89°48'03". *Jalapa 2259 IV.* 684 hab. (masculino 356, femenino 328). 136 viviendas Como se lee en los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Cuje, caserío del departamento de Jalapa, depende de la jurisdicción de San Pedro Pinula. Dos son los propietarios que reconocen estos terrenos de una extensión aproximativa de dos manzanas cuadradas. Se cultiva granos; 43 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece como caserío Cuje, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 como aldea Cuje.-Por acdo. gub. del 17 de mayo de 1961 se autorizó el cementerio. Tiene los caseríos

El Morrito | La Candelaria

CUJITO (EL). El Cujito. Aldea mun. San José Acatempa, Jut. De la aldea por rodera al norte hay 10½km. . al entronque con la carretera del Pacífico CA-2 en la aldea Llano Grande. De allí por camino de revestimiento suelto al este son 214 km. a la cabecera. Escuela: 1,360 mts. SNM, lat. 14°15'18", long. 90°09'20". *Oratorio 2158 I* . 280 hab. (masculino 145, femenino 135). 56 viviendas.

CUJITO (EL). El Cujito. Caserío de la aldea Las Ventanas, mun. San Manuel Chaparrón, Jal. 4 km. . por vereda rumbo sureste a la aldea. 1,220 mts. SNM, lat. 14°33'29", long. 89°48'48" *2259 IV.*

CUJITO (EL). El Cujito. Caserío de la aldea Buena Vista, mun. Jutiapa, Jut. 6 km. . por vereda al noreste de la aldea. 1,100 mts. SNM, lat. 14°15'35", long. 89°47'05" *Jutiapa 2258 IV.* 184 hab. (masculino 95, femenino 89). 35 viviendas.

CUJQUIJAY. Cerro mun. San Martin Jilotepeque, Chim.

CUJUX. Paraje mun. La Libertad, Hue.

CUL. Caserío de la aldea Chancol, mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y al sur del río Tuinimá, por rodera al oeste 1 km. al entronque con la ruta nacional 9-N. Por la misma unos 12½km. . al sureste se llega a la aldea La Capellanía. De allí por camino de revestimiento al este-sureste son 6 km. a Chancol. 3,430 mts. SNM, lat. 15°31'22", long. 91°28'42". *Soloma 1962 IV; Chiantla 1962 III* . Etim.: En mam, puede significar garganta o estrecho quizá por la configuración del terreno.

CUL. Caserío de la aldea Chisis, mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes y al sur del cerro Biulau. De Cuí por vereda al noreste son 2 km. al caserío Tuzón. De allí por vereda rumbo este hay 4½ km. a Chisis. 2,110 mts. SNM, lat. 15°25'00", long. 90°59'44" *Uspantán 2062 III* .

CULAHÁ o Culajá. V.: Quezaltenango.

CULAM. Montaña mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. En la sierra Parraxquim.

CULATILLO (EL). El Culatillo. Caserío de la aldea Chipilapa, mun. La Gomera, Esc. Al este del río Agüero, 1 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la aldea. 40 mts. SNM, lat. 14°06'15", long. 91°03'06". *La Gomera 1958 II.*

CULATILLO (EL). El Culatillo. Riachuelo mun. La Gomera, Esc.

CULCHICH. Paraje mun. Chichicastenango, Qui. 2,420 mts. SNM, lat. 14°48'04", long. 91°04'55". *Sololá 1960 II.*

CULEBRA. Antigua aldea, que se supone hoy extinguida o que haya cambiado de nombre, en el mun. Santa Catarina Pinula, Gua. y que en el año de 1913 tenía ese nombre.

CULEBRA (LA). La Culebra. V.: Guatemala (ciudad).

CULEBRA (LA). La Culebra. V.: Dulce Nombre (El); aldea mun. Palencia, Gua.

CULEBRA (LA). La Culebra. Islote mun. Sayaxché, Pet. En el río Salinas, límite parcial con México. Aprox. 3 km. aguas arriba de la desembocadura del río San Román en el Salinas. 115 mts. SNM, lat. 16°22'16", long. 90°23'12". *Dos Pilas 2165 III* .

CULEBRA. Río mun. La Reforma, S. M.

CULEBRA (LA). La Culebra. Quebrada mun. San Vicente Pacaya, Esc. Tiene su origen al sur de la aldea Los Chagüites, cerca del casco de la fca. El Camarón. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa la fca. La Providencia. Al sur del casco de la fca. Cuba desagua en el río Metapa, lat. 14°15'20", long. 90°42'55", long. 7 km. *Guanagazapa 2058 I* .

CULEBRA (LA). La Culebra. Quebrada mun. Patulul, Such. y Nueva Concepción, Esc. Tiene su origen en el casco de la hda. Las Marías Mapán. Corre de norte a sur. En el parcelamiento agrario El Jabalí desemboca en el río Cardoza, lat. 14°13'33", long. 91°10'16", long. 12 km. . *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 1.*

CULEBRA (DE LA). De La Culebra. Zanjón mun Ocós, S. M. En terreno sujeto a inundación. Al sur de la pampa El Temblor; al este de las pampas La Botella y Marimbal. Al oeste de la pampa Cimarroncillo y del caserío Chiquirines se sume, lat. 14°34'10", long. 92°04'35", long. 2 km. . *Ocós 1759 1.*

CULEBRAS (LAS). Las Culebras. Caserío de la aldea Chicamán, mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al norte del río Chicamán y de la montaña Los Pajales, 2½ km. . por la ruta nacional 7-W al este de la aldea. 1,380 mts. SNM, lat. 15°20'27", long. 90°'46'45" *Uspantán 2062 III.*

CULEBRAS (LAS). Las Culebras. Río mun. Huehuetenango, Hue. Se origina en la cabecera. Con un curso de este a oeste, al sur de la aldea Zaculeu le afluyen los ríos La Viña y Sacumá. Al sureste de la aldea Las Lagunas y al norte de la aldea Chimusinique se une con el río San Lorenzo, origen del río Naranjo. Lat. 15°18’37”, long. 91°30’54”, long. 8 km. . *Santa Bárbara 1861 1; Huehuetenango 1961 IV*

CULEBRAS (LAS). Las Culebras. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Su curso es de norte a sur. Desagua en el río Santa Isabel o Cancuén, lat. 15°54’17”, long. 89°51’04”, long. 2½ km. *Secocbol 2263 IV.* El lindero parcial del municipio se estableció conforme al acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes.

CULEBRERO. Caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut. 5 km. . por vereda al este de la aldea. 1,820 mts. SNM, lat. 14°24’37”, long. 89°56’37”. *Laguna de Retana 2259 III* .

CULEBRERO. Paraje mun. San José, Pet.

CULEBRERO (EL). El Culebrero. Quebrada mun. Puerto Barrios, Iza. Su curso es de suroeste a noreste. A la altura del caserío Piedras Negras y al este de Santo Tomás de Castilla descarga en el río Quebrada Seca, lat. 15°40’56”, long. 88°36’47”, long. 4 km. . *Puerto Barrios 2463 II; Entre Ríos 2462 I* .

CULIMA. Caserío de la aldea Cushapa, mun. San Luis Jilotepeque, Jal. 5 km. por vereda al este de la aldea. 700 mts. SNM, lat. 14°37’10”, long. 89°41’15”. *Ipala 2259 I.* 82 hab. (masculino 43, femenino 39). 16 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece el caserío; no así en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró en febrero de 1974 el servicio de alumbrado eléctrico.

CULIMA. Río mun. San Manuel Chaparrón y San Luis Jilotepeque, Jal. Si bien en partes de su curso se conoce como río Culima o Los Amates, así como río Culima o San Marcos, su nombre es en lo oficial Culima. Se forma como río Culima o San Marcos al confluir al este de la aldea California los ríos Los Lobos y San Francisco. Tiene un curso serpenteado de sur a norte. Recibe las quebradas El Jute, Chiguilá y la quebrada Chiquirín. Cruza la ruta nacional 18 que une las cabeceras de San Luis Jilotepeque e Ipala. Toma rumbo noroeste y a la altura del caserío Los Encuentros le afluye el río Songotongo; a partir de esta unión se conoce como río Culima o Los Amates. Como tal sigue con su curso en dirección noroeste. A la altura de la aldea Los Amates recibe el río Pansigüís. Cambia ya su nombre al genérico de Culima en dirección hacia el noreste. Aguas abajo recibe la quebrada del Cadejo y al norte de la aldea Los Olivos el río Camarón, origen del río San José, en lat. 14°41’57”, long. 89°40’37”. Longitud total unos 26 km. *Ipala 2259 1; Chiquimula 2260 11.*

CULIMAX. Quebrada mun. Patzicía, Chim. Se origina al norte de la montaña El Soco. Corre de sureste a noroeste. Al este de la cabecera se une con el riachuelo Pumay, origen del río Xecampana, lat. 14°38’23”, long. 90°55’05”, long. 5 km. *Chimaltenango 2059 IV.*

CULINGO. Caserío de la aldea Granadillo, mun. Ixtahuacán, Hue. 103 hab. (masculino 56, femenino 47). 17 viviendas.

CULIOM. Caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. En las márgenes del río Xoljá o Paquiej, al oeste del río Pajij. Por la ruta deptal. Quiché 5 rumbo suroeste hay unos 6 km. . al caserío Xetinamit y de allí por vereda al sur son 2 km. a la aldea. 1,630 mts. SNM, lat. 15°08’30”, long. 91°00’56”,. *Santa Cruz del Quiché 1961 II* . 37 hab. (masculino 23, femenino 14). 6 viviendas.

CULMA. Antiguo caserío. La información es la que se publicó a raíz del Censo de 1880; está pendiente de localización el poblado. En vía informativa, en jurisdicción de la aldea San Antonio, mun. Jutiapa, existe el volcán conocido como Culma: “Culma, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de la cabecera. Las cinco caballerías de extensión que mide el fundo, son propiedad del común; los indígenas cultivan granos y crían ganado; 37 habitantes".

CULMA. Volcán en el mun. Jutiapa, Jut. De la cabecera por la ruta nacional CA-1 al este, hay unos 2½ km. . en que al lado sur de dicha ruta se alza el volcán. De allí por la misma CA-1 siempre al este, hay poco más de ½ km. . al caserío El Tablón y de ese lugar siempre por la CA-1 al noreste son 1½ km. a la aldea San Antonio. El volcán se eleva unos 100 metros sobre el terreno y está a 1,027 mts. SNM, lat. 14°17’50”, long. 89°52’45”. *Jutiapa 2258 IV.* En lo que respecta a Geología, en términos generales el volcán está formado por basalto porfirítico, sumamente viscoso, según se deduce por la ausencia del cráter volcánico.

CULMITA. Cerro mun. Jutiapa, Jut. En jurisdicción de la aldea Río de La Virgen.

CULTZALCAL. Cerro mun. San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este del río Xoquil y al oeste de la aldea Yolaxito. 2,418 mts. SNM, lat. 15°45’05”, long. 91°34’05”,. *San Miguel Acatán 1863 II* .

CULUB. Cerro mun. Nenton, Hue. Dentro de la jurisdicción de la aldea Canquintic.

CULUMBAL. Caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. Por la ruta deptal. Quiché 5 rumbo noreste 1 km. . al entronque con un camino de revestimiento suelto. Por el mismo hacia el norte hay 1½ km. . a la aldea. 2,330 mts. SNM, lat. 15°05’04”, long. 91°03’20”. *Santa Cruz del Quiché 1961 II* .

CULUMBAL. Río mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

CULUMTÉ. Montaña mun. San Mateo Ixtatán, Hue. Al sur de la aldea Bulej. La cima más alta está a 2,935 mts. SNM, lat. 15°53’24”, long. 91°34’35”. *Ocanté 1863 I* .

CULUQUIM. Caserío de la aldea Chajaneb, mun. San Juan Chamelco, A. V.

CULUXQUÉN. Montaña mun. San Mateo Ixtatán, Hue. Al norte de la cabecera y de la aldea Chexjoj La cima más alta está a 2,963 mts. SNM, lat. 15°53’30”, long. 91°28’55”. *Xoxlac 1963 1V.*

CULVILLÁ. Aldea mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del río El Rancho. 5 km. por vereda al noreste de la cabecera. Escuela: 2,610 mts. SNM, lat. 15°07’58”, long. 91°46’46”. *Tajumulco 1861 III. 374* hab. (masculino 182, femenino 192). 61 viviendas. Etim. mam. *culvil* = recipiente; *á*, aféresis de *já* = agua. Recipiente para agua. Conforme a lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Culvillá, caserío del departamento de San Marcos. depende de la jurisdicción de Tejutla. Los terrenos pertenecen a tres individuos que cultivan trigo y maíz; 100 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece el caserío Culviá, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, está con el nombre de Cubiá.

Si bien el caserío Agua Tibia correspondía a la aldea, se elevó a categoría de aldea conforme al acdo. gub. del 21 enero 1976, publicado en el diario oficial el 26 marzo 1976: "El Presidente de la República, -Considerando: - Que los vecinos del caserío "Agua Tibia", del municipio de Tejutla, departamento de San Marcos, se presentaron solicitando que se eleve a la categoría de aldea ese lugar; y -Considerando: - Que fueron oídos la Dirección General de Estadística y el Instituto Geográfico Nacional, así como el Ministerio Público, quienes opinaron en sentido favorable a la solicitud, en vista de que el referido lugar reúne los requisitos que señala el acuerdo gubernativo de fecha 7 de abril de 1938, -Por Tanto, - En uso de las facultades que le confiere el inciso 4º. del artículo 189 de la Constitución de la República, -Acuerda: - Elevar a la categoría de aldea, el caserío denominado "Agua Tibia", la que quedará bajo la jurisdicción municipal de Tejutla, cuya municipalidad dictará las medidas procedentes para el cumplimiento de este acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Código Municipal, Decreto 1183 del Congreso de la República. -El presente acuerdo entrará en vigor a los ocho días de su publicación en el Diario Oficial.- Comuníquese". Con base en el acuerdo transcrito, la aldea tiene en la actualidad los caseríos

La Cumbre | Tuisúnel

CULLIL. Caserío de la cab. mun. Nahualá, Sol. Al este del río Ugualxucubé y al oeste del río Nahualate. 2½ km. . por vereda al sur de la cabecera. 2,460 mts. SNM, lat. 14°49’18”, long. 91°19’20”. *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III; Totonicapán 1960 IV.*

CUMÁ. Río mun. San Francisco Zapotitlán, Such.

CUMATZ. Pueblo quiché en la región del actual Sacapulas (Qui.), mencionado en la relación Guerras comunes de quichés y cakchiqueles del año de 1554. Los poblados de la época indígena están siendo investigados para poder establecer su ubicación exacta así como nombre actual, en caso de que no se hayan extinguido.

CUMATZÁ. Caserío de la aldea Chirrum, mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús. 110 hab. (masculino 56, femenino 54). 28 viviendas. Etim. quiché: *cumatz* = culebra; *á* = agua. Culebra de agua.

CUMATZIL. Caserío de la aldea El Pericón, mun. Cunén, Qui. Al sur de la sierra Los Cuchumatanes, sierra de Chuacús, en la montaña Los Pajales. Por vereda al noroeste 4 km. al entronque con la ruta nacional 7-W que 3 km. rumbo este-noreste conduce a la aldea. 2,080 mts. SNM, lat. 15°19’28”, long. 90°55’10”. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV; Uspantán 2062 II.* 33 hab. (masculino 14, femenino 19). 5 viviendas.

CUMATZIYÁ. Río mun. Patulul, Such.

CUMAXÁ Río mun. San Francisco Zapotitlán, Such.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Aldea mun. Tactic, A. V. En la montaña Xucaneb, 3½ km. por vereda al nor-noreste de la cabecera. 1,920 mts. SNM, lat. 15°20’05”, long. 90°20'44”. *Cobán 2162 III; Tactic 2161 IV.* 88 hab. (masculino 46, femenino 42). 17 viviendas. Tiene los caseríos

El Manzano	Pampujmay	Samelb
Nebachaj	Sabob	Suquin

CUMBRE (LA). La Cumbre. Aldea mun. Olopa, Chiq. Antes Cumbre Piedra de Amolar, cambió su nombre por acdo. gub. del 28 de noviembre de 1959. En la margen sur del río Piedra de Amolar, unos 11 km. . por vereda al este de la cabecera. Escuela: 1,200 mts. SNM, lat. 14°41’39”, long. 89°17’06”. *Jocotán 2360 III* . 357 hab. (masculino 185, femenino 172). 74 viviendas.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Aldea mun. Sanarate, Pro. En la sierra de Las Minas. Sobre la vía férrea. 4 km. . por camino de revestimiento suelto al suroeste de la cabecera. Escuela: 850 mts. SNM, lat. 14°46’20”, long. 90°13’24”. *Sanarate 2160 II* . 50 hab. (masculino 26, femenino 24). 11 viviendas. Tiene los caseríos

Coyotera | La Tubería | Puente de Río Plátanos

CUMBRE (LA). La Cumbre. Aldea mun. Ixtahuacán, Hue. En la montaña de Cuilco. Al este del río Helado, 4 km. . por vereda al norte de la cabecera. Escuela: 1,990 mts. SNM, lat. 15°25’05”, long. 91°46'58". *Cuilco 1862 III* . 636 hab. (masculino 318, femenino 318). 128 viviendas. Dentro de la jurisdicción del poblado está la mina La Florida, que opera la compañía minera F. Y. Wellman. Tiene los caseríos

El Sabino | Quiaquixac | Tierra Colorada | Tuchilaj | Yabinquioc

CUMBRE (LA). La Cumbre. Aldea mun. San Gaspar Ixchil, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, 7 km. . por vereda al sur de la cabecera. 2,260 mts. SNM, lat. 15°20’50”, long. 91°44’20”. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II*. Tiene los caseríos

Canquioc | El Rancho | Tuijonoc | Tzimalnguí

CUMBRE (LA). La Cumbre. Aldea mun. San Pedro Pinula, Jal. Sobre la ruta nacional 18, 13 km. al este-noreste de la cabecera. 1,540 mts. SNM, lat. 14°40’10”, long. 89°47'10". *San Diego 2260 III; Jalapa 2259 IV*. 937 hab. (masculino 471, femenino 466). 190 viviendas. Conforme se lee en los datos del Censo de Población de 1880: "La Cumbre, aldea del departamento de Jalapa, dista de la cabecera siete leguas; 230 habitantes. Los vecinos fabrican sombreros de palma y cultivan granos. Esta aldea depende de la jurisdicción de Pinula; tiene una escuela primaria para niños. En la vecindad de esta población hay un lago pequeño cuyas aguas contienen peces en abundancia". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletin de Estadística, noviembre de 1913, aparece la aldea. Tiene los caseríos

Carrizalito | El Guayabito | La Laguna | Laguna Seca | Limarcito

CUMBRE (LA). La Cumbre. Aldea mun. San Juan Tecuaco, S. R. 127 hab. (masculino 64, femenino 63). 24 viviendas.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la aldea El Astillero, mun. San Jerónimo, B. V. En la sierra de Las Minas y en el lindero noreste de la sierra de Chuacús. Por la ruta nacional 17 rumbo oeste son 2 km. . a la aldea. Iglesia: 1,520 mts. SNM, lat. 15°02’04”, long. 90°13’00”. *San Jeronimo 2166 II* . Aquí es el paraje Cumbre Santa Elena. V.: Santa Elena (cumbre). 101 hab. (masculino 53, femenino 48). 18 viviendas.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la aldea Las Anonas, mun. Salamá, B. V. En la sierra de Chuacús, sobre la ruta departamental Baja Verapaz 2. Por vereda rumbo este hay aprox. 1 km. a Las Anonas. 1,560 mts. SNM, lat. 15°00’50”, long. 90°19’58”. *Sa1amá 2161 III.*

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la aldea Patzaj, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 9 km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea. 1,950 mts. SNM, lat. 14°53’04”, long. 90°51’54”, *Joyabaj 2060 IV*.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la aldea Nearar, mun. Camotán, Chiq. Por acdo. gub. del 19 abril 1960 cambió su nombre anterior de Nenojá Segundo. 1½ km. por vereda al sur de la aldea. 1,360 mts. SNM, lat. 14°49’00”, long. 89°18’22”. *Jocotán 2360 III* .

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la aldea Nucá, mun. Barillas, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 3 km. por la ruta nacional 9-N al noroeste de la aldea. 2,240 mts. SNM, lat. 15°49’04”, long. 91°23’22”. *Bari1las 1963 III* .

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la aldea Cacum, mun. Malacatancito, Hue. En las márgenes del río Cacum y al norte de la cabecera. 4 km. . por vereda al noroeste de la aldea. 1,740 mts. SNM, lat. 15°15’45’, long. 91°29’50”. *Huehuetenango 1961 IV* .

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la aldea Michicoy, mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las cabeceras de un afluente del río Agua de Las Palomas. Al norte de la aldea Nimá y de la cabecera. 5 km. por vereda al sur de la aldea. 2,140 mts. SNM, lat. 15°31’47”, long. 91°46’17”. La *Democracia 1862 IV*.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la aldea Chacté, mun. San Luis Pet. En las montañas Mayas. Por camino de revestimiento suelto, rumbo norte 1 km. al caserío Muquilá. De allí siempre al norte 2½ km. a Chacté. 302 mts. SNM, lat. 16°04’35”, long. 89°21’07”. *Chacté 2364 III. 196* hab. (masculino 110, femenino 86). 42 viviendas.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la aldea El Edén, mun. Palestina de Los Altos, Que. El poblado se elevó a su categoría de caserío por acdo. gub. del 11 de julio de 1960. 1 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea. En el lado norte del río Turbalá. 2,980 mts. SNM, lat. 14°56’36”, long. 91°39'20". *Queza1tenango 1860 I.*

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la cab. mun. Olintepeque, Que. Al sur del riachuelo Pachojob. Por vereda al sur 1 km. . a la unión con la ruta nacional 9-N, que 5½ km. . al sur lleva a la cabecera. Escuela: 2,760 mts. SNM, lat. 14°54’30”, long. 91°31’02”. *Quezaltenango 1860 1*. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura con categoría de aldea. El acdo. gub. del 21 de octubre de 1935 dispuso que la escuela se denomine Lucas T. Cojulún.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. En la sierra de Chuacús, por vereda al este son 3½ km. . al caserío Chujuyub. De allí al este hay 1½ km. a la aldea. 2,300 mts. SNM, lat. 15°06’14”, long. 91°00’20”. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 141 hab. (masculino 77, femenino 64). 24 viviendas.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la aldea Culvillá, mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre. 4 km. . por rodera al norte de la aldea. 2,850 mts. SNM, lat. 15°08’57”, long. 91°47’12”. *Tajumulco 1861 III* .

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la cabecera municipal San Pablo, S. M. Al sur del río Cutzulchimá y al norte del río Cabuz, 1 km. por camino transitable en todo tiempo al suroeste de la cabecera. Escuela: 590 mts. SNM, lat. 14°55’36”, long. 92°00’45”. *Malacatán 1760 I* . 239 hab. (masculino 117, femenino 122). 43 viviendas.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Caserío de la aldea San Antonio Pasajoc, mun. Momostenango, Tot. Antes paraje Cumbre. En la sierra Madre. Unos 2 km. . por rodera al norte de la aldea. 2,850 mts. SNM, lat. 15°01’50”, long. 91°31’25”. *Comitancillo 1861 II.* Censo 1973 en Momostenango: 245 hab. (hombres 116, mujeres 129); alfabetos 38; indígenas 244.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Paraje mun. Cahabón, A. V. Al oeste de la cabecera. Dentro de la fca. La Estrella y al norte del río Cahabón. 400 mts. SNM, lat. 15°36'10", long. 89°50’50”. *Cahabón 2262 IV.*

CUMBRE (LA). La Cumbre. Paraje mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Al oeste-noroeste de la aldea Estancia de La Virgen. Al norte del casco de la fca. San Antonio. 1,700 mts. SNM, lat. 14°46’48”, long. 90°44’30”. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CUMBRE (LA). La Cumbre. Paraje mun. Los Amates, Iza.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Paraje mun. Sayaxché, Pet. En la margen oeste del río de La Pasión. Al este del riachuelo El Mico. 130 mts. SNM, lat. 16°14’10”, long. 90°06’25”. *Tres Islas 2164 I.*

CUMBRE (LA). La Cumbre. Paraje mun. Quezaltenango, Que En las faldas norte del volcán Santa María. Al oeste del caserío Xepach y al este del volcán Siete Orejas. 2,690 mts. SNM, lat. 14°46’52”, long. 91°33’25”. *Colomba 1860 II.*

CUMBRE (LA). La Cumbre. Estación del ferrocarril, de bandera, mun. Sanarate, Pro. En la sierra Las Minas, dentro de la aldea La Cumbre. *Sanarate 2160 II* .

CUMBRE (LA). La Cumbre. Montaña mun. Quezaltepeque, Chiq. Su cima más alta se conoce como cerro Güisayote.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Montaña mun. Villa Canales, Gua.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Montaña mun. San Pedro Pinula, Jal.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Montaña mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Cerro mun. Tactic, A. V. Derivación de la sierra de Chamá.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Cerro mun. Patzún, Chim. 14 km. . por camino de revestimiento suelto al sureste de la cabecera. Al suroeste de la cabecera de Patzicía. 2,739 mts. SNM, lat. 14’36'10", long. 90°59’42” *Chimaltenango 2059 IV.*

CUMBRE (LA). La Cumbre. Cerro mun. Soloma, Hue.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Cerro mun. San Rafael Las Flores, S. R. Dentro de la jurisdicción de la aldea El Copante.

CUMBRE (LA) La Cumbre. Río mun. Villa Canales, Gua. Desagua en el río Tulujá.

CUMBRE (LA). La Cumbre. Río mun. San Pedro Pinula, Jal.

CUMBRE (DE LA). De La Cumbre. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal.

CUMBRE ALTA. Aldea mun. Gualán, Za. Antes Agua Helada En las estribaciones sur de las montañas del Jubuco, cerca de la frontera con Honduras. 680 mts. SNM, lat. 15°05'05", long. 89°09'10" *Rio Managuá 2361 II.* Tiene los caseríos

Aldea Nueva | Almendro | Angostura | Cumbre del Guayabo | El Mirador

CUMBRE ALTA. Aldea mun. La Unión, Za. 7 km. . por vereda al oeste-noroeste de la cabecera. 920 mts. SNM, lat. 14°58’30”, long. 89°19’30”. *La Unión 2360 IV.* 402 hab. (masculino 203, femenino 199). 73 viviendas. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece como caserío del entonces municipio Estrada Cabrera en el depto. Chiquimula.

CUMBRE ALTA. Quebrada mun. Gualán, Za. Se origina en las montañas del Jubuco. Corre de noreste a suroeste. Pasa al sur de la aldea Cumbre Alta. Desemboca en el río Managuá, lat. 15°04’20”, long. 89°09'40", long. 4 km. . *Río Managuá 2361 II* .

CUMBRE BICHOX. Paraje mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la afluencia del río Batzcojtzé en el río Pumilá, 1 km. por vereda al noroeste del caserío Xecanleu. 2,190 mts. SNM, lat. 15°33’00”, long. 91°04’45”. *Ilom 1962 I* .

CUMBRE COCÓ. Cerro mun. Zacapa, Za.

CUMBRE CHICHÉ. Montaña mun. Cobán, A. V.

CUMBRE DE BUENA VISTA. Caserío de la aldea Las Viñas, mun Los Amates, Iza. En la sierra de Las Minas, al norte del cerro Zapotal. 14 km. . por vereda al sur de Las Viñas, 3 km. . por vereda al sur del caserío Buena Vista. 840 mts. SNM, lat. 15°10'21", long. 89°01’55”. *Los Amates 2361 1.*

CUMBRE DE CACHIL. Paraje mun. Salamá, B. V. En la montaña Santa Rosa y en su lindero este con la montaña Quisis, sierra de Chuacús. En un recodo de la ruta nacional 5, 8½ km. . al norte de la cabecera Salamá y 2 km. . por vereda al sur del casco de la hda. Santo Tomás. 1,570 mts. SNM, lat. 15°10’12”, long. 90°17’38”. *Tactic 2161 IV; Salamá 2161 III* .

CUMBRE DE CANOJ. Cerro mun. Sipacapa, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del caserío Canoj. Al este del caserío Patio de Gallo y de la cabecera. 2,311 mts. SNM, lat. 15°12'42", long. 91°34'20" *Santa Bárbara 1861 I* .

CUMBRE DE NAHUALÁ. Paraje (área) mun. Nahualá, Sol. En el lado sur de una curva de la carretera Interamericana CA-1. Es la parte alta de la sierra Parraxquim, que se conoce localmente en su parte entre Nahualá y su cima como montaña de Nahualá, en el lindero municipal con Totonicapán (Tot.). Exónimo: Alaska, el que se le dio al asfaltar la carretera Interamericana por empleados de la Dirección General de Caminos, y que por desconocimiento del verdadero topónimo se ha venido usando. 3,000 mts. SNM, lat. 14°50,32”, long. 91°21’52”. *Totonicapán 1960 IV.*

CUMBRE DE NARANJA. Caserío de la aldea Guadalupe, mun. Zacapa, Za.

CUMBRE DE RIO BANCO. Caserío de la aldea Virginia, mun. Morales, Iza. Al este del lago de Izabal, en la sierra de Las Minas. 4 km. . por vereda al oeste de la carretera asfaltada CA-9, Interoceánica, que conduce a Puerto Barrios. 420 mts. SNM, lat. 15°25’35”, long. 89°00’48”. *Mariscos 2362 II* .

CUMBRE DE SAN MATEO. Caserío de la aldea San Mateo Milpas Altas, mun. Antigua Guatemala, Sac. 1½ km. por camino de revestimiento suelto al norte de la aldea. En las cabeceras del río Colorado. 2,320 mts. SNM, lat. 14°35'45", long. 90°41'28". *Ciudad de Guatemala 2059 1.*

CUMBRE DE TALQUEZAL. Caserío de la aldea Talquezal, mun. Jocotán, Chiq. Al este de las cabeceras de la quebrada Agua Fría. Unos 3 km. por vereda al norte de la aldea. 1,380 mts. SNM, lat. 14°54'40", long. 89°21'57". *La Unión 2360 IV.* Etim.: Corruptela de la voz náhuatl *tlalquetzal,* variedad de pajón, cuya flor parece plumero; se le llama también cola de zorro.

CUMBRE DE TUILACÁN. Caserío de la aldea San Martín Chiquito, mun. San Martín Sacatepéquez, Que. Se elevó a categoría de caserío por acdo. gub. del 11 de julio de 1960. En las faldas norte del volcán Chicabal. 1 km. por la ruta deptal. Quezaltenango 3 al sur de la aldea. 2,360 mts. SNM, lat. 14°48'19", long. 91°40'04". *Colomba 1860 II* .

CUMBRE DEL AIRE. Paraje mun. San Francisco El Alto, Tot. Antes Cuesta El Aire. Unos 4 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la aldea Chibarreto, en la intersección con la ruta nacional 9-N, sierra Madre. 2,810 mts. SNM, lat. 15°01'10", long. 91°32'36". *Comitancillo 1861 II; Quezaltenango 1860 1.* Censo 1973 en San Carlos Sija, como caserío: 45 hab. (hombres 23, mujeres 22); alfabetos 7; indígenas 45.

CUMBRE DEL ARENAL. V.: Arenal (del); cumbre en el mun. San Jacinto, Chiq.

CUMBRE DEL CARPINTERO. Caserío de la aldea La Unión Barrios, mun. Salamá, B. V. En el lado este de la montaña Santa Rosa y al oeste del río Cafetal. 3 km. . por rodera al norte de la aldea. 1,640 mts. SNM, lat. 15°12'26", long. 90°12'20". Tucurú *2161 I* . 8 hab. (masculino 4, femenino 4). 1 vivienda. Dentro de una revisión esporádica en el mapa fotogramétríco 1:50,000 del IGN, compilado en 1966 y publicado en 1968 se notan 12 viviendas.

CUMBRE DEL CEDRO. Cerro mun. Gualán, Za.

CUMBRE DEL CHAJ. Caserío de la aldea La Cumbre La May, mun. Uspantán, Qui. En la sierra de Chamá. 3 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,850 mts. SNM, lat. 15°27'50", long. 90°42'40". *Tiritibol 2062 II.* En quiché puede significar, entre otras acepciones, pino. En este caso, seria "cumbre del pino".

CUMBRE DEL CHOL. Paraje mun. Rabinal. B. V En la sierra de Chuacús. Al sur de la aldea Xeabaj y al norte de la aldea El Apazote. 1,820 mts. SNM, lat. 15°00'24", long. 90°27'38". *Salamá 2161 III.*

CUMBRE DEL GUANO. Cerro mun. Los Amates, Iza.

CUMBRE DEL GUAYABO. Caserío de la aldea Cumbre Alta, mun. Gualán, Za. Al sur del cerro Las Crucitas y al norte de la cumbre Santa Rosita. 9 km. por vereda al suroeste de la aldea. 940 mts. SNM, lat. 15°02'47", long. 89°11'05". *Río Managuá 2361 II.*

CUMBRE DEL JUTE (LA). La Cumbre del Jute. Caserío de la aldea Belejub, mun. Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales. 4 km. . por vereda al este-sureste de la aldea Belejub. 1,974 mts. SNM, lat. 15°18'40", long. 90°36'00". *Los Pajales 2061 1.*

CUMBRE DEL MANACO. Cerro mun. Los Amates, Iza. Al suroeste de la aldea Santa Rosa. Al sur de la cabecera y al oeste del río Chaljá. 825 mts. SNM, lat. 15°07'40", long. 89°03'45". *Río Managuá 2361 II.*

CUMBRE DEL PAPAL. Paraje mun. Ixtahuacán, Hue. En la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes y al norte de la sierra Madre. Al este de la cumbre conocida como del Papal y al norte del caserío Papal. Iglesia: 2,720 mts. SNM, lat. 15°28'10", long. 91°52'03". *Cuilco 1862 III.*

CUMBRE DEL PAUJIL. Paraje mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al Sur del caserío y del cerro El Tigre. Al sureste del río Quisil y de la montaña Tzucancá. 3½ km. por vereda al este del caserío El Naranjo. 2,300 mts. SNM, lat. 15°36'50", long. 91°13'30". *Ilom 1962 1.* Paujil: *crax rubra.*

CUMBRE DEL PITAL. Cerro mun. Los Amates, Iza. Al suroeste de la aldea El Rico. Al sur de la quebrada del Junquillo. Al este del caserío Manacalito, en las faldas de la sierra de Las Minas. 545 mts. SNM, lat. 15°10'17", long. 89°09'25" Los *Amates 2361 1.*

CUMBRE DE LA AVANZADA. Montaña mun. Tectitán, Hue.

CUMBRE DE LA BANDERA. Cerro mun. Chiquimulilla, Chiq. En jurisdicción de la aldea Santa Bárbara.

CUMBRE DE LA BOTIJA. Caserío de la aldea Chancol, mun. Chiantla, Hue.

CUMBRE DE LA MINA. Cerro mun. Chiquimula, Chiq. Dentro de la jurisdicción de la aldea El Sauce, según indicó la municipalidad.

CUMBRE DE LAS FLORES (LA). La Cumbre de Las Flores. Caserío de la aldea La Cruz Chixiquin, mun. Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales, al norte del río La Concepción. 3½ km. por vereda al este de la aldea. 1,280 mts. SNM, lat. 15°21'10", long. 90°43'00". *Tiritibol 2062 II* . 185 hab. (masculino 89, femenino 96). 32 viviendas.

CUMBRE DE LOS YAGUALES. Cerro mun. Rabinal, B. V. Al oeste de la cabecera. Etim.: Según Lisandro Sandoval, yagual es un colchoncito que en forma de rosca, hecho de trapos retorcidos o de hojas secas de plátano, sirve a las mujeres para llevar en la cabeza canastos y trastos. También se usa para colocarlo en el suelo y poner encima vasijas, para evitar que se caigan o rueden. Del náhuatl *yahualli* o *yaualli* = asentadero de olla o de tinaja.

CUMBRE EL PITAL. Caserío de la aldea Ixcayán, mun. Rabinal, B. V.

CUMBRE JOYA LARGA. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Por vereda rumbo norte son 2½ km. al caserío Los Cimientos. De allí hacia el sur hay 8½ km. . a la cabecera. 2,390 mts. SNM, lat. 15°24'23", long. 90°50'36". *Uspantán 2062 III* .

CUMBRE LA AVANZADA. Paraje mun. Tectitán, Hue. Es la cima más alta de la montaña Buena Vista, sierra Madre. 2½ km. por vereda al sur-sureste del caserío Tuismach. 2,762 mts. SNM, lat. 15°16'45", long. 92°03'47". *Tacaná 1761 I.*

CUMBRE LA BOTIJA. Caserío de la aldea Chancol, mun. Chíantla, Hue. 11 km. por vereda al norte de la aldea. 3,250 mts. SNM, lat. 15°27'35", long. 91°22'53". *Chiantla 1962 III.*

CUMBRE LA FLORIDA. Caserío de la cab. mun. Tucurú, A. V. En la sierra de Chuacús, dentro de la hda. Chantel, por vereda rumbo noroeste son 5 km. al casco de la fca. Chames, en el entronque con la ruta nacional 7-E. Por la misma son 14 km. . al oeste a la cabecera. 820 mts. SNM, lat. 15°16'20", long. 89°58'08". *La Tinta 2261 IV; Tucurú 2161 1.* 276 hab. (masculino 139, femenino 137). 51 viviendas.

CUMBRE LA MAY (LA). La Cumbre La May. Aldea mun. Uspantán, Quí. En el flanco sureste de la sierra de Chamá. Por vereda rumbo oeste hay 7 km. . al caserío El Soch y de allí en dirección sur 6 km. a la aldea Las Pacayas. De esa aldea, siempre por vereda al sur, hay 14 km. a la aldea Chicamán donde entronca con la ruta nacional 7-W. Por la misma al oeste son 12½ km. a la cabecera. 1,635 mts. SNM, lat. 15°27'33", long. 90°41'25". *Tiritibol 2062 II; Uspantán 2062 III.* Tiene el caserío

Cumbre del Chaj

CUMBRE LAS CANOAS. Caserío de la aldea La Hacienda, mun. Cunén, Quí. En la montaña Los Pajales. Por vereda al noroeste son 4½ km. . a[1] entronque con la ruta nacional 7-W que 2 km. . al oeste conduce a la aldea. 2,170 mts. SNM, lat. 15°18'53", long. 90°55'27". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* 20 hab. (masculino 11, femenino 9). 3 viviendas.

CUMBRE PIEDRA DE AMOLAR. V.: Cumbre (La); aldea mun. Olopa, Chiq.

CUMBRE ROSA AIRE. Paraje mun. San Bartolo, Tot.

CUMBRE SAN NICOLÁS. Aldea mun. Villa Canales, Gua. De la cabecera por rodera rumbo noreste hay 7 km. . a la aldea, ubicada al sur del río Blanco. 1,860 mts. SNM, lat. 14°'30'20", long. 90°29'37". *San José Pinula 2159 IV; Amatitlán 2059 II.* 1,171 hab. (masculino 614, femenino 557). 222 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta. Por acdo. gub. del 3 de junio de 1912 se dispuso que el poblado formaba parte del municipio de Petapa. Pasó a jurisdicción de Villa Canales al tenor de los acuerdos del Ejecutivo del 3 de mayo y 10 de septiembre de 1927.

CUMBRE SANTA ELENA. Mun. San Jerónimo, B. V. V.: Santa Elena (cumbre).

CUMBRE TOJCHIM. Paraje mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al sur de las cabeceras del río Tojchím. 2½ km. por vereda al este de la frontera con México. Al oeste del caserío Tojchím, 2,620 mts. SNM, lat. 15°10'45", long. 92°07'38". *Tacaná 1761 I.* Etim. mam: *toj*, de *tuj*, entre; c*him* = paja. Entre el pajonal.

CUMBRES (LAS). Las Cumbres. Paraje mun. Guatemala, Gua. Al este-sureste de la aldea Concepción Las Lomas; al oeste del río Monjitas; al este de la quebrada Agua Bonita y al lado oeste del casco de la fca. Vista Hermosa. 1,800 mts. SNM, lat. 14°35'13", long. 90°27'55". *San José Pinula 2159 IV.*

CUMBRES (LAS). Las Cumbres. Cerro mun. Sayaxché, Pet.

CUMBRES ALTAS. Cerro mun. Quesada, Jut. Dentro de la jurisdicción de la aldea El Jícaro.

CUMBRÓN (EL). El Cumbrón. Cerro mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché. Al sur de la ruta nacional 7-W y del caserío Baleu; al oeste del cerro Najcantzaj y al norte del río Chixoy o Negro. 1,442 mts. SNM, lat. 15°21'30", long. 90°34'45". *Tiritibol 2062 II.* Etím.: Guatemaltequismo. Masculino de una cumbre muy grande, o muy alta, o bien aplicado a la cima grande de un monte.

CUMIL. Caserío de la aldea Santa Rosa, mun. Cuilco, Hue. 2 km. . por vereda al sur de la aldea. 2,050 mts. SNM, lat. 15°26'00", long. 92°01'12". *Canibal 1762 II.* 256 hab. (masculino 142, femenino 114). 42 viviendas. Etím. mam: Ayotal, o lugar en que abunda el ayote *(cucurbita pepo)*

CUMIL. Montaña mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

CUMSACHE. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel.

CUNCÚN. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. La Democracia, Esc. Al oeste del río Achiguate. 6 km. . por carretera al este-noreste de la cabecera. 115 mts. SNM, lat. 14°14'28", long. 90°53'26". *Escuintla 2058 IV.* Dentro del municipio también se encuentra una hacienda con el mismo nombre. Entre los años de 1768 y 1770, al hacer el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz su visita pastoral, mencionó que a la entonces parroquia Don García (hoy La Democracia) pertenecía al trapiche de Cuncún, a dos leguas de la cabecera parroquial. La referencia a trapiche, significa que en esa época todavía no se había reducido a poblado. El Instituto Nacional de Transformación Agraria, indicó que dentro del municipio estaba el asentamiento del microparcelamiento epónimo.

CUNCÚN. Riachuelo en los mun. Síquinalá y La Democracia, Esc. Tiene sus cabeceras en la fca. San José Miramar, al sur de la cabecera de Siquinalá. Su curso es hacia el sureste. Desagua en el río Achiguate, lat. 14°12'18", long. 90°53'15", long. 6 km. *Escuintla 2058 IV.*

CUNCURÚS. Sitio arqueológico en jurisd. mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CUNÉN. Municipio del departamento del Quiché. Municipalidad de 3ª. categoría. Área aproximada 160 km.². Colinda al norte con San Juan Cotzal (Qui.); al este con Uspantán (Qui.); al sur con Sacapulas y San Andrés Sajcabajá (Qui.); al oeste con Nebaj (Qui.). Durante el período hispánico se llamó a la población Santa María Cunén o Santa María Magdalena Cunén. Nombre geográfico oficial: Cunén.

La cabecera se encuentra ubicada en la sierra Los Cuchumatanes. De la misma por la ruta nacional 7-W rumbo suroeste, son 19 km. a la cabecera de Sacapulas. De allí por la ruta nacional 15 hacia el suroeste hay unos 48 km. a la cabecera departamental, Santa Cruz del Quiché. El monumento de elevación del IGN en el parque está a 1,827.28 mts. SNM, lat. 15°20'10", long. 91°01'37". *Nebaj 1962 II; Sacapulas 1961 1; Santa Cruz del Quiché 1961 II* . Los poblados del municipio están unidos entre sí y con los colindantes por medio de caminos municipales, roderas y veredas.

En lo que se refiere a la Geología, de manera escueta puede mencionarse que cercano a la cabecera, donde se obtiene una vista panorámica del valle, existen calizas de la formación Chochal que sobreyacen a lutitas Tactic. Los cerros con acantilados aislados contienen capas de yeso, correlacionables con el yeso que se observa cerca del puente sobre el río Chixoy o Negro. El poblado de Cunén está sobre cenizas pómez Cuaternarias y, hacia el norte, se encuentra la formación Chochal.

El nombre del período indígena no se ha conservado a la fecha. Cunén como poblado antiguo, es mencionado por el bachiller, sacerdote Domingo Juarros (quien escribió su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala por el año de 1800), entre los pueblos que en los años de 1529 y 1530 subyugó el tesorero Francisco de Castellanos en ocasión de la conquista de Sacapulas, cuando en diciembre de 1530 derrotó a los indios de Cunén, aliados de los de Uspantán, después que ellos, los de la Verapaz y de Cotzal se habían atrincherado: ".... probando con dilaciones cansar a los castellanos, hasta que juzgándolos rendidos y debilitados con tanta campaña salieron a presentar la batalla. Para resistir este numeroso ejército, el teniente general dividió la infantería en dos escuadroncillos, llevando en el centro la caballería que, al tiempo de acometer, quedó a la frente y los dos escuadrones de infantería pasaron a los costados del enemigo, que cogido en medio y sin poder apartarse de las espadas y escopetas, a uno y otro avance de la caballería a breve rato quedó roto, con grande mortandad de los suyos y quedando muchos prisioneros de unos y otros pueblos que fueron prenda para su rendimiento. ...". Juarros, quien se basó en la narración que Fuentes y Guzmán hiciera en su Recordación Florida a fines del siglo XVII, también escribió que por el año de 1800 Cunén pertenecía al curato de Santo Domingo Sacapulas.

En la Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala que terminó de escribir en el convento de Salamanca el 2 de marzo de 1619, el dominico fray Antonio de Remesal anotó que por el año de 1549, a petición de los padres fundadores del convento de la sierra de Sacapulas, por orden y diligencia del licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez se juntaron en pueblos varias poblaciones dispersas: "Lo mismo fue en los demás pueblos de San Anton, San Bartolomé, San Miguel, Chalxcuá, San Pedro Xocopila y Cunén, que todos se formaron de muchos pueblos pequeños, y a donde se juntaron más, fue en San Andrés". En su misma obra y al escribir sobre los sucesos del año de 1609, manifestó que el padre Benito de Villacañas: "Enseñó a los del pueblo de Cunén a sembrar trigo y dáse muy bueno en aquella tierra".

Además de lo que citó Juarros con posterioridad, el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió por el año de 1690 en relación con Cunén, que dentro del entonces Corregimiento de Totonicapán (del cual unos veinte años antes había sido Corregidor) pertenecía a la administración de los dominicos: "Santa María Cunén... sito a la propia situación hacia levante, en tierra de llanura muy igual, es tan dulce amenidad y gran recreo, cuanto de pingüe promisión a sus habitadores. ….Es de Cunén la bella planta en sitio llano y esparcido, dilatándose su gran planicie desde el levante hasta el poniente, quedando ceñido su terreno por la parte de tramontana y mediodía de altísima y fecunda cordillera; más su perfecta nivelación de las cuerdas de su planta corre en sus calles con grande cuenta y mucho arte de norte, sur, oriente, poniente. Camina por todas ellas por una acera y otra arrimado a las casas, grande y maravillosa porción de aguas. ...Todas las casas de este lugar son fabricadas de adobe con mucha policía y sus techumbres de buena teja; los patios ensulacados de argamasas finas y muy bruñidas y lustrosas; sirven para trillar los trigos que siembran en los solares, a cuyos riegos se suministra el agua que corre por las calles, de donde cogen gran cantidad de grano, fuera de las sementeras de temporal que se hacen en la sierra, y el trigo que se coge lo guardan en gavilla como en muchas partes de España. Tiene este pueblo un buen molino y una panadería a donde todos muelen y todos amasan, pero todos también cuando es preciso acuden a el aderezo y a el reparo de aquellas oficinas.

"La habitación del vicario, el templo y atrio es excelente y de admirable y muy pulido y venerado culto. La conveniencia de sus habitadores es grande, porque además de lo apuntado, gozan el largo esquilmo de los apriscos y piaras de un ganado y otro; lleva su territorio cuasi por la naturaleza de su clima muchas uvas, higos, membrillos, peras, duraznos, priscos, manzanas, granadas y otras frutas de España; mucha hortaliza, espárragos, acelgas, espinacas y coliflores. Son sus vecinos ciento y diez y nueve, y cuatrocientos setenta y seis el número de sus habitadores de la nación quiché. Son cortesanos, afables, muy humildes y liberales, y de no malos entendimientos, y hay algunos de muy buenos talentos entre ellos".

Entre los que escribieron sobre Cunén y que se considera fuente básica de información para conocer los hechos a efecto de realizar estudios comparativos, se cuenta a don Joseph Domingo Hidalgo, quien en la descripción de la provincia de Totonicapán publicada en la "Gaceta de Guatemala" el lunes 6 de agosto de 1798 anotó: "Santa Maria Cunén, que dista de Sacapulas cinco leguas hacia el este-noreste, es sito entre hermosas colinas. En temperamento templado, tiene cincuenta y siete tributarios y en el todo doscientas ochenta y tres almas. Hay tradición de que este pueblo fue grande y que se exterminó por peste y una plaga de ratones que destruyó los campos, para lo cual hay la alusión de que hasta el día se conservan unos ratones grandes blancos, mayores que el Turón y que la rata acuática, que más parecen conejos de Indias, o los que llamamos cuyos. La tierra produce trigo y maíz, con que comercian sus naturales".

También se cita la narración del Alcalde Mayor de Verapaz capitán don Martín Alfonso Tovilla, en ocasión de la visita que hizo a su Provincia hacia fines de julio o principios de agosto del año de 1631, en que se refiere a Cunén con el nombre -quizá mal transcrito- de Santa Maria Cunera:

"Cógese también en esta sierra, en un pueblo llamado Santa María Cunera, mucho trigo y bueno, porque tienen una gran vega de regadío, y también lo siembran en los montes. Habrá no más de treinta años que lo cogen, porque aunque desde los principios pareció tierra acomodada para ello, la pereza de los indios no lo ponía por obra el sembrarlo hasta que un religioso que los administraba les obligó a ello. Y al principio pasó grandes trabajos para hacerles esta buena obra, y ellos la recibían de tan mala gana que sus propios bueyes flechaban por no trabajar más. El religioso no se cansó hasta que ellos experimentaron el bien que se les seguía, y así les hacía sembrar cada año más y les hizo molinos y hornos, con lo cual y las buenas cosechas es hoy el más rico pueblo de la sierra. Y todos, sin que falte alguno, siembran trigo como ven el fruto que de él sacan".

En la parte de su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala escrita por el año de 1717 fray Francisco Ximénez copia a Remesal, quien un siglo antes había escrito sobre el padre fray Benito de Villacañas, posiblemente a fines del siglo XVI o en la primera década del XVII: "Enseñó a los del pueblo de Cunén a sembrar trigo y dáse muy bueno en aquella tierra".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó la parroquia de Uspantán en el año de 1769, e indicó que el pueblo de Cunén era anexo a la misma, distando seis leguas y que en esa época contaba con 57 familias, o 220 personas: "Los caminos que hay de un pueblo para otro son pésimos y se reducen a barrancas, cerros y montañas sumamente ásperas, siendo de mucha consideración en semejantes caminos la distancia que hay de unos pueblos a otros. El idioma que se habla en esta parroquia es kiché y en uno de ellos otro, que se dice musré, los cuales aunque tienen semejanza, pero también bastante diferencia; y esto sucede en todos los idiomas de los indios, de manera que son muchos más de los que aparecen, porque cada uno de ellos contiene varias diferencias, no solamente en parroquias distintas, sino en muchos pueblos de ellas y aun en un pueblo mismo, como sucede en Cobán y no faltarán también otros.

"Los frutos que hay en estos pueblos son maíces y poco ganado... También se cree haber minas abundantes de oro en este territorio... Los indios son muy belicosos... Las respuestas del cura, que están muy pesadas, se reducen a... que los abusos que ha notado, son trabajar en día de fiesta y bañarse juntamente hombres y mujeres, y que no puede quitar este abuso, porque son poco recatados; las creencias de que les hablen ciertos pájaros, cuyo abuso es común entre los indios. Que en las fiestas de cofradías y otras iba el cura a las casas en que se celebraban y por tres pesos que le daban, concedía licencia de tomar aguardiente, de modo que perdían el juicio y duraba la función toda la noche. Que se tolera la deshonestidad y hay algunos ladrones... Que no hay escuela de niños, ni se podrá poner por la altivez de los indios".

Conforme se desprende de un documento del Archivo General de Centroamérica, con el nombre de Santa María Cunén y perteneciente al entonces curato de Sacapulas de la Alcaldía Mayor de Totonicapán, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" figura con 72 tributarios. No se indicó el total de los habitantes.

Al distribuirse los pueblos para la administración de justicia por decreto de la Constituyente del 27 de agosto de 1836, conforme citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, Cunén se adscribió al circuito de la Sierra.

Al crearse el departamento del Quiché por decreto gubernativo número 72 del 12 de agosto de 1872, se mencionó a Cunén como perteneciente al mismo.

Por disposición del Ejecutivo del 17 de agosto de 1907, la municipalidad quedó autorizada para otorgar escrituras de predios urbanos no registrados y poseídos por los vecinos del pueblo.

El acdo gub. del 24 de abril de 1931 declaró a Cunen "monumento nacional precolombino".

Por acdo. gub. del 25 de septiembre de 1902 se adjudicó a los vecinos de Chiul cuatro caballerías de terreno. El del 21 de agosto de 1943 desmembró el terreno Xetenenep (mun. Nebaj) para la aldea Chiul.

El acdo. gub. del 4 de septiembre de 1895 elevó la oficina postal de la cabecera a tercer orden y el del 30 de julio de 1914 a segunda categoría. El del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público en la cabecera oficina de Correos y Telecomunicaciones de segunda categoría. En la actualidad funciona en Cunén una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El edificio de la misma se inauguró en el mes de enero de 1973. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró en la cabecera el servicio de energía eléctrica en junio de 1972; el costo de la obra ascendió a Q.33,554.04. Por acdo. gub. del 28 de marzo de 1974, publicado en el diario oficial el 19 de abril de ese año, se autorizó a la municipalidad el arbitrio por alumbrado eléctrico que se especifica, en la cabecera. El acdo. gub. del 15 de noviembre de 1893 suministró fondos para edificios de escuelas y el del 23 de marzo de 1922 también para la construcción de una escuela.

En la cabecera funciona un puesto de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y desde principios de 1973 una venta municipal de medicinas.

La fiesta titular, de Candelaria, por lo general se celebra del último día de enero al 2 de febrero, siendo éste el día principal, en que la Iglesia conmemora la fiesta de la Virgen de Candelaria.

El idioma predominante es el quiché. Entre las principales industrias del municipio, aunque en pequeña escala, figuran la alfarería, tejeduría y talabartería. La mayoría de habitantes se dedican a las faenas agrícolas.

Con el nombre actual de Cunén y perteneciente al círculo que entonces se llamaba Santo Domingo Sacapulas, 10º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. Hoy en día pertenece Cunén al vigésimo distrito electoral.

Según publicado con motivo del Censo General de Población del 31 de octubre de 1880: "Cunén, pueblo del departamento del Quiché, dista de Santa Cruz, su cabecera, 16 leguas; 1,005 habitantes. Su principal producción es la caña de azúcar, sin que falten trigo y maíz. La mayor parte de los naturales son agricultores y algunos se dedican al tejido de sombreros de palma y las mujeres al de telas de algodón. Existen dos escuelas primarias.

En el año de 1955. se indicó que en la cabecera vivían 1,691 habitantes y en todo el municipio 5,612, que componían 688 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 81.3 y de analfabetos de 89.9. Había servicio de agua potable deficiente, que provenía de los nacimientos ubicados como a 1 km. de la cabecera y que se conducía por acueducto de mampostería.

No se contaba con asistencia médica ni hospitalaria. Las enfermedades más comunes eran paludismo e infecciones gastrointestinales. Los vecinos adquirían los medicamentos en dos ventas que existían en la cabecera. Carecía de servicio eléctrico, salón de cine y mercado. Había un campo deportivo. Las escuelas funcionaban, de manera inadecuada, en locales que para el efecto se habían conseguido. Como industria digna de estímulo se indicó la alfarería. En la zona se cultivaba ante todo la caña de azúcar. Entre los problemas que la municipalidad de esa época consideró de urgencia estaban la luz eléctrica, agua potable, construcción de mercado e iglesia, arreglo de las calles y la reparación de una pequeña planta descompuesta para servicio eléctrico.

El Censo de 1964 dio un total de 8,291: Urbana total 1,316 (masculino 639, femenino 677); grupo étnico no indígena total 494 (masculino 237, femenino 257); indígena total 822 (masculino 402, femenino 420). Rural 6,975 (masculino 3,443; femenino 3,532); grupo étnico no indígena total 951 (masculino 456, femenino 495); indígena total 6,024 (masculino 2,987; femenino 3,037). Población de 7 años y más 6,070: Urbano 1,017 (alfabetos 385, analfabetos 632); rural 5,053 (alfabetos 421, analfabetos 4,632). Total de viviendas 1,376: Urbano 240; rural 1,136. Asistencia escolar 538. Urbano 108 y rural 430. La densidad se estimó en 76 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística que corresponden al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 9,785 habitantes, de los cuales 4,894 eran hombres y 4,891 mujeres: Urbano 1,357 (hombres 648, mujeres 709); rural 8,428 (hombres 4,246, mujeres 4,182). Información posterior dio 9,762 (hombres 4,916, mujeres 4,846); alfabetos 1,061; indígenas 8,296. Urbano 1,369 (hombres 661, mujeres 708); alfabetos 447; indígenas 936.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 6 aldeas y 29 caseríos. La cabecera Cunén, con categoría de pueblo tiene los caseríos

Chojox	La Gruta	Ojo de Agua	Xetzac
El Chorro	Los Trigales	San Pedro	

Las aldeas son

Chimanzana, con los caseríos

Chutuj | Joya Las Tablas | Las Doncellas | Xobor

Chiul, con los caseríos

Batzulá | Chiaj | Chitzoy | San José | Xichiquel

El Pericón, con los caseríos

Cumatzil | Chijam | Los Pajales | Perseverancia

La Barranca

La Hacienda, con los caseríos

Camanchaj	Las Majadas	Xabil
Cumbre Las Canoas	Los Jocotales	Xebor
Chichij	Llano Grande	

Santa Clara, con el caserío

Chujeneb

Sitios arqueológicos :

Balbitz | Chijaam

Accidentes orográficos :

Sierra:

Los Cuchumatanes

Cerros:

Chucuxtún | El Astillero | Paturás | Siete Orejas

Accidentes hidrográficos:

Rios:

Batzulá	El Chorro	Quequexque
Blanco	El Molino	Quisachal
Carrizal	El Pajarito	Tierra Colorada
Cobanero	Los Berros	Verde
Chijam	Los Tarayes	Xabil (lindero con Uspantán)
Chixoy o Negro	Los Zopes	Yeso

Arroyo:

San Luis

Quebradas:

Chicmac	La Laguna	Pequén (lindero con Uspantán)	Xecanac
Chichij	Las Flores	Seca	Xecuc
El Jutal	Las Majadas	Turbalyá	El Palmar Los Nanzales
Xebor			

Laguneta:

Chiticoram

CUNIN. Caserío de la aldea Paiconop, mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este de la afluencia del río Yulá Ixcap en el río Paiconop, 3 km. por vereda al norte de la aldea. 1,725 mts. SNM, lat. 15°46’16”, long. 91°25’10”. *Barillas 1963 III. 16* hab. (masculino 7, femenino 9). 3 viviendas.

CUNIN. Río mun. Santa Eulalia, Hue.

CUNISTEPEQUE. Caserío de la aldea La Ceibita, mun. Zapotitlán, Jut. 3 km. por vereda al suroeste de la aldea. En las faldas oeste del cerro Cunistepeque. 980 mts. SNM, lat. 14°08’10”, long. 89°48’10”. *Comapa 2258 III.* 56 hab. (masculino 34, femenino 22). 7 viviendas.

CUNISTEPEQUE. Cerro mun. Zapotitlán, Jut. Al este de la cabecera. En las faldas oeste del cerro está ubicado el caserío Cunistepeque. 1,242 mts. SNM, lat. 14°08'01", long. 89°47’32”. *Comapa 2258 III* .

CUNJULÁ. Cerro mun. Concepción Tutuapa, S. M.

CUNLAJ. Aldea mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre y en las riberas del río Coatán, 4 km. por vereda al suroeste de la cabecera. Escuela: 2,240 mts. SNM, lat. 15°13’10”, long. 92°05’07’’. *Tacaná 1761 I* . 541 hab. (masculino 278, femenino 263). 91 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como aldea Cumlaj, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece como Cumtaj. Tiene los caseríos

Cucuná	Sacquim	Tuichaptzé
Chichum	Tonalá (antes Tojcheche)	Tuipic
Chemealón	Toninchicalaj	
El Edén(antes Tojcanaque Segundo)	Tojchim	

CUNTZÉ. Río mun. San Bartolo (Tot.) y Malacatancito (Hue.). Con sus cabeceras entre las aldeas Tzanjón y Xeabaj, corre de suroeste a noreste. En la aldea Pueblo Viejo descarga en el río El Aguacate, lat. 15°09’33”, long. 91°25’28”, long. 16 km. *Momostenango 1961 III.*

CUNTZILÁ. Arroyo mun. Chajul, Qui.

CUREÑAS (LAS). Las Cureñas. Aldea mun. Salamá, B. V. En la sierra de Chuacús. Al norte del río Grande o Motagua, entre los ríos Las Golondrinas y de Llano Grande. 1,200 mts. SNM, lat. 14°56’58”, long. 90°23’34”. *El Chol 2160 IV.*

CUREÑAS (LAS). Las Cureñas. Caserío de la aldea La Choleña, mun. San José del Golfo, Gua. 38 hab. (masculino 19, femenino 19). 7 viviendas. Censo 1973 (dato preliminar) 39 ambos sexos (hombres 16, mujeres 23); 16 alfabetos. En las márgenes de la quebrada Las Cureñas, ½ km. por rodera al este de la aldea. 860 mts. SNM, lat. 14°46’54”, long. 90°22’34”. *San Pedro Ayampuc 2160 11.*

CUREÑAS (LAS). Las Cureñas. Caserío de la aldea La Cruz Chixiquin, mun. Uspantán, Qui. En el lindero noreste de la sierra Los Cuchumatanes con la montaña Los Pajales, río Los Encuentros de por medio. 5 km. por vereda al este de la aldea. 770 mts. SNM, lat. 15°22’14”, long. 90°42’35”. *Tiritibol 2062 II.*

CUREÑAS (LAS). Las Cureñas. Quebrada mun. San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, Gua. Se origina al norte del cerro El Pinal. Corre de sureste a noroeste. En el caserío La Concepción desemboca en el río Los Achiotes, lat. 14°47'53", long. 90°28’32”. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

CURLEW. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Al sur del arrecife Tobacco. Lat. 16°47’20”, long. 88°04’45”.

CURLEY. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. Lat. 17°23’40”, long. 88°02’00”.

CURRITO (EL). El Currito. Caserío de la aldea El Porvenir. mun. La Libertad, Pet. En la margen del río de La Pasión, aguas abajo 7½ km. al caserío El Curro. De allí por vereda rumbo sur 2½ km. a la aldea. 110 mts. SNM, lat. 16°32’17”, long. 90°27’08”. San Juan *Acul* 2165 *IV.*

CURRO (EL). El Curro. Caserío de la aldea El Porvenir, mun. La Libertad, Pet. En la margen del río de La Pasión, 2½ km. por vereda al norte de El Porvenir. 110 mts. SNM, lat 16°32'23", long. 90°27'48". San *Juan Acul 2165 IV*. 19 hab. (masculino 10, femenino 9). 5 viviendas.

CURRO (EL). El Curro. Arroyo mun. La Libertad, Pet. Al sur del arroyo Itzán. Tiene su curso de noroeste a sureste. Desagua en el río de La Pasión 1 km. aguas arriba del caserío El Curro, lat. 16°33'00", long. 90°27'57", long. 4 km. *San Juan Acul 2165 IV*.

CURRO (EL). El Curro. Arroyo mun. Sayaxché, Pet.

CURRO (EL). El Curro. Laguneta mun. La Libertad, Pet.

CURRUCHE. Caserío de la aldea Cruz Alta, mun. Esquipulas, Chiq., 2 km. por vereda al suroeste de la aldea. 1,100 mts. SNM, lat. 14°33'10", long. 89°23'16". *Esquipu1as 2359 IV*.

CURRUCHICHE. Caserío de la cab. mun. Salcajá, Que. Se elevó a esa categoría conforme acdo. gub. del 11 de julio de 1960. Unos 700 mts. por camino de revestimiento suelto al sur de la parte este de la cabecera, en el lado sur de la desembocadura del río Curruchiche en el rio Samalá. 2,320 mts. SNM, lat 14°52'20", long. 91°27'36". *Totonicapán 1960 IV*. Etim.: ave pequeña, cuyo nido es muy grande y mal formado *(campylorhyncus capistatus Scl.)*. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el servicio de energía eléctrica en el año de 1971.

CURRUCHICHE. Río mun. Totonicapán (Tot.) y Salcajá (Que.). Se forma en la sierra Chuatroj. Su curso es de este a oeste. Atraviesa el caserío Paxtocá, pasa al norte de la aldea Urbina y al lado norte del caserío Curruchiche desemboca en el río Samalá, lat. 14°52'25", long. 91°27'36", long. 8 *km. Totonicapán 1960 IV*.

CURSO DE AGUA ABANDONADO. Canal o cauce antiguo de una corriente por el cual ya no corre la misma, o que sólo lleva muy poca agua.

CURSOS DE AGUA. Estos son conjuntos de agua que corren por un lecho determinado. Comprenden dos grandes especies: los naturales y los artificiales. Entre los cursos naturales van incluidas varias subespecies: ríos, arroyos, etcétera, caracterizados por su magnitud y por la perennidad o intermitencia de su caudal. Los cursos artificiales de aguas son aquellos cuyo lecho, cauce, madre o álveo es obra del hombre. Se les llama también "canales". Su condición legal puede ser "pública" o privada". El límite del lecho o cauce de un curso de agua está determinado por la línea a que llegan las más altas aguas en su estado normal. La fijación de tales límites con relación a los predios limítrofes se llama "acto de delimitación"; pero cuando dichos cursos de agua desembocan en el mar se requiere, además, deslindar la zona fluvial de la zona marítima, lo cual tiene gran importancia práctica por las consecuencias legales que de ello derivan. Para ambos supuestos existen criterios o procedimientos auspiciados por la doctrina científica.

CURSOS (LOS). Los Cursos. Estero en el mun. Champerico, Reu. Al sur del casco de la fca. Ixcán; al oeste del estero Champericón y al lado este de la cabecera. 7 mts. SNM, lat. 14°17'40", long. 91°54'10". *Champerico 1858 IV*.

CURTIEMBRE. Arroyo mun. Concepción, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CURUB. Caserío de la aldea La Estancia, mun. San Raimundo, Gua. 4 km. por vereda al suroeste de la aldea. 1,250 mts. SNM, lat. 14°49'00", long. 90°34'25". *Granados 2060 1; San Juan Sacatepéquez 2060 II* . 6 hab. (masculino 3, femenino 3). 1 vivienda.

CURUB. Cerro mun. San Raimundo y San Juan Sacatepéquez, Gua. Al sur del caserío Curub, entre el río Pamocá y la quebrada El Pajón. 1,446 mts. SNM, lat. 14°48'26", long. 90°34'43". *San Juan Sacatepéquez 2060 II* .

CURVA DEL PINO. Paraje mun. Los Amates, Iza.

CURVA DEVILS. Paraje en el distrito (mun.) Corozal, Bel. En terreno sujeto a inundación y en la desembocadura de un afluente del río Hondo. Lat. 18°17', long. 88°36'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5*.

CUSAMÁ. V.: Cutzamá, río mun. Samayac y San Pablo Jocopilas, Such.

CUSHAPA. Antes Cushapa Abajo. Aldea del mun. San Luis Jilotepeque, Jal. Sobre la ruta nacional 18, 5 km. al este-sureste de la cabecera. Escuela: 750 mts. SNM, lat. 14°37'13", long. 89°42'08". *Ipala 2259 I* . 496 hab. (masculino 240, femenino 256). 97 viviendas. Etim.: Deriva de cux = amate (género *ficus)* y *apan* = en el agua, posposición compuesta de *atl* = agua y *pan* = en. En el lugar de los amates, o en los ríos donde hay amates. Según los datos publicados con motivo de haberse realizado el Censo de Población de 1880: "Cushapa, aldea del departamento de Jalapa, dista de la cabecera once leguas; 115 habitantes. El terreno es quebrado, atravesado por dos ríos, uno de agua dulce y el otro de agua salada, y los vecinos cultivan caña de azúcar y granos, mientras que las mujeres tejen vestidos de lana y sombreros de palma. La aldea tiene una escuela para niños; un correo semanal para la cabecera y depende de la jurisdicción de Jilotepeque". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece la aldea como Cuchapa, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, ya figura con su nombre actual. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró en febrero de 1974 el servicio de alumbrado eléctrico. Tiene el caserío

CUSHAPA. Río mun. San Luis Jilotepeque (Jal.). Es el mismo río Los Trapichitos que al sur de la aldea Granada y hasta su desembocadura al norte de la aldea Cushapa, al este de la cabecera de San Luis Jilotepeque y a la altura del caserío Los Encuentros toma el nombre de río Cushapa. V.: Trapichitos (Los); río.

CUSHAPA. Río mun. Asunción Mita, Jut.

CUSHAPA ABAJO. V.: Cushapa, aldea mun. San Luis Jilotepeque, Jal**.**

CUSHAPA ARRIBA. V.: Granada, aldea mun. San Luis Jilotepeque, Jal.

CUSLÁ. Paraje que según la municipalidad está dentro de la jurisdicción de los caseríos Cruz Chich y Xenup, mun. Joyabaj, Qui. 642 hab. (masculino 304, femenino 338). 106 viviendas.

CUSMAJATE. Río mun. Escuintla, Esc. Se origina en la fca. Musanga. Corre de norte a sur y desagua en el río Limoncillo, lat. 14°18'20" long. 90°47'40", long. 2 km. *Escuintla 2058 IV.* Por el año de 1690 escribió Fuentes y Guzmán su Recordación Florida, en que proporciona una descripción del poblado de Escuintla que en esa época se denominaba Yzquintepeque y se refirió al actual río Cusmajate: "Goza este pueblo de excelentes aguas que bajan de la sierra, en especial la del río *Cuzmahat,* de admirable cualidad en lo delgado y ligero y que juntamente ofrece en sus corrientes la frecuente pesca de tepemechines, pescado regalado y famoso"

CUSMAPA. Río mun. Asunción Mita, Jut. Proviene de El Salvador. Sirve de límite fronterizo desde el monumento Campo Santo hasta el monumento 130, que está en el lago de Güija. El Cusmapa desagua en el estero San Juan. Durante su curso recibe las agua del río Tusamates en el monumento fronterizo 88-A, así como a bastantes tributarios menores. Long. en territorio nacional 9½ km. Posición geográfica en el Estero San Juan: Lat. 14°13'27'', long. 89°31'23". Lago *de Güija 2258 1.*

CUSUCO (EL). El Cusuco. Quebrada en jurisd. mun. Chiquimula, Chiq. Corre de sureste a noroeste. Al norte de la aldea El Palmar descarga en la quebrada San Juan, lat. 14°51'17", long. 89°37'52", long. 3 km. *Zacapa 2260 1.* Etim.: guatemaltequismo; por armadillo *(dasypus novemcinctus fenestratus Peters).*

CUSULÁ. La Montaña Alibalabaj, o Cusulá. V.: Alibalabaj, caserío de la aldea Patzijom, mun. Cubulco, B. V. Etim.: *cu* = cara; *tzul,* o *tz'ul* = cerro; á = agua. En la cara del cerro de agua, podría ser una interpretación. Voces achíes.

CUSULÁ. Caserío de la aldea Patzijom, mun. Cubulco, B. V. En la parte este de la montaña Chichaj, sierra de Chuacús. Al oeste del río Cusulá, 7½ km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,040 mts. SNM, lat. 15°06'20", long. 90°46'50". *Zacualpa 2061 III; Cubulco 2061 II.* 20 hab. (masculino 9, femenino 11). 4 viviendas.

CUSULÁ. Río en los mun. Joyabaj (Qui.) y Cubulco (B. V.). En la sierra de Chuacús. Con sus cabeceras en el caserío Cruz Chich y su meandro hacia el norte, sirve de lindero este de la montaña Chichaj. Atraviesa el caserío Cusulá y el caserío Samam, donde cambia su nombre a río Samam. En el caserío Tierra Blanca recibe la quebrada Alibalabaj y cambia dirección al este. Al norte del caserío Chitanil desagua en el río Chitanil, lat. 15°09'40", long. 90°44'45'', long. 20 km. *Salamá 2061 III* .

CUSULPEC. Caserío de la aldea Satex, mun. Cobán, A. V. En la montaña Xucaneb y en las márgenes del río Mestelá, 4 km. por vereda al este-noreste de la aldea. 1,520 mts. SNM, lat. 15°22'20", long. 90°21'00". *Cobán 2162 III.*

CUSUNICUSLAPA. Poblado extinguido, o que en la actualidad tiene otro nombre, lo que todavía no se ha podido verificar con exactitud. Promediando el siglo XVIII perteneció al entonces Partido de Los Esclavos, hoy aldea en el mun. Cuilapa, S. R.

CUTAL. Cerro mun. San Jacinto, Chiq. Al sur de la aldea Dolores, 1,100 mts. SNM, lat. 14°37'55'', long. 89°30'50". *Ipala 2259 I* .

CUTAMÁ. Río mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. Puede provenir de las voces quichés *cutam* = tronco; y á, aféresis de já, agua.

CUTE (EL). El Cute. Cerro mun. San Juan Ermita, Chiq. Al noreste de la aldea Ticanlú. 1,190 mts. SNM, lat. 14°43'52", long. 89°27'10". *Jocotán 2360 III* .

CUTÉ. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim. kanjobal: *cu* = sol; té = árbol.

CUTÉ. Cerro mun. Nentón, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Dentro de la jurisdicción de la aldea Yxquén, según la municipalidad.

CUTÉ. Riachuelo mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre.

CUTIX. Cerro mun. Lanquin, A. V. En la montaña Chimelb Selamonix, dentro de la jurisdicción de la fca. Chimelb, según la municipalidad.

CUTO (DEL). Del Cuto. Quebrada mun. Yupiltepeque, Jut.

CUTOM. Cerro mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CUTRILÁ. Río mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre.

CUTTERS. Laguneta en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17°50', long. 88°23'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

CUTZAMÁ. Barrio de la cab. mun. Mazatenango, Such.

CUTZAMÁ. Antes Cusamá. Río en los mun. Samayac, San Bernardino, Mazatenango y Santo Domingo Suchitepéquez, Such. Su curso es de norte a sur, después de formarse al sur de la cabecera de Samayac. En la cabecera de San Bernardino le afluye el río Zarza y aguas abajo el río Quita-calzón. En la fca. San Antonio Nimá, al norte de la cabecera de Santo Domingo Suchitepéquez desemboca en el río Nimá, lat. 14°29'55", long. 91°28'27". *Río Bravo 1959 III; Chicacao 2959 IV.*

CUTZAMIYÁ. Río mun. Patulul, Such. Se origina al este de la cabecera y al oeste del casco de la fca. Santa Clara. Corre de noroeste a sureste. Al este del casco de la fca. San Ricardo desemboca en el río Piyá, lat. 14°23'41", long. 91°08'45". *Patulul 1959 II* .

CUTZÁN. Río mun. Chicacao y San Miguel Panán, Such. Tiene su origen al sureste del casco de la fca. Washington. Corre de noreste a suroeste. Pasa al este de la cabecera de Chicacao y le afluye el riachuelo El Chorro. Atraviesa las fcas. El Tránsito y Los Encantos. Aguas abajo, al este del caserío Monte Llano y en el paraje Balamabaj recibe las aguas del río Tarro. Continúa su curso en dirección suroeste. Entre los cascos de las fcas. Santa Isabel Sininá y San Miguel Mocá desemboca

en el río Nahualate, lat. 14°28’07”, long. 91°22’35”, long. 18 km. *Rio Bravo 1959 III; Chicacao 2959 IV.*

CUTZÁN V.: Entronque de Cutzán, paraje mun. Chicacao, Such.

CUTZÁN. V.: San Pedro Cutzán, aldea mun. Chicacao, Such.

CUTZAMIYÁ. Río mun. Patulul, Such.

CUTZULABÁN. Cerro mun. Chuarrancho, Gua. Etim: De las voces cakchiqueles *cu* = lo (neutro); *tzu* = mirador; *labán* = milpa. En el mirador de la milpa, podría ser una interpretación.

CUTZULCHIMÁ. Río mun. Tajumulco y San Pablo, S. M. En la sierra Madre. Se origina en la aldea Tuinimá, de la unión de los ríos Gorrión y Patricio Chilel. En su trayecto que es de noreste a suroeste recibe muchos afluentes. Atraviesa la cabecera de Tajumulco y pasa cerca de las aldeas Chaná, El Malacate y Toquián Chico, donde su rumbo se torna al sur. Pasa al oeste de la aldea Chanchicupe y en el casco de la fca. Pompeya cambia su curso al suroeste. Corre al lado oeste de la cabecera de San Pablo y sirve de límite parcial a los municipios de El Rodeo y Malacatán. Al norte de la aldea La Lima y al este de la cabecera de Malacatán descarga en el río Cabuz, lat. 14°55’16’’, long. 92°01’25”, long. 35 km. *Tajumulco 1861 III; San Marcos 1860 IV; Malacatán 1760 1.* Su etimología puede provenir del mam *cutz'ul* = retorcer; *ch'im* = paja, pajón; y *a'* o á = agua. Quizá por su meandro, en este caso significaría en el río retorcido que pasa por los pajonales.

CUX (LOS). Los Cux. Caserío de la aldea Sacsuy, mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. 4 km. por vereda al sureste de la aldea. Al oeste de la aldea Llano de La Virgen (mun. San Raimundo, Gua.). 1,590 mts. SNM, lat. 14°46’20”, long. 90°36’00”. *San Juan Sacatepéquez 2060 II* .

CUXAB. Quebrada en el mun. Cahabón, A. V. Se forma al sur de la cabecera. Corre de noreste a suroeste. Al noroeste del caserío Chajgual desagua en el río Cahabón, lat. 15°35’26”, long. 89°48’55’’, long. 1 km. *Cahabón 2262 IV.*

CUXAL (EL). El Cuxal. Paraje mun. Casillas, S. R. En la margen sureste de la laguna de Ayarza y al norte del casco de la fca. Los Cimientos del Carmen. 1,415 mts. SNM, lat. 14°24’08”, long. 90°06’00”. *Laguna de Retana 2259 III* .

CUXBAC. Paraje mun. Momostenango, Tot. En jurisdicción de la aldea Santa Ana.

CUXBALAM. Cerro mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra de Chuacús. Lindero con el municipio de Rabinal, B. V. Al sur de la aldea Las Minas y al nor-noreste de la aldea Pachalum. 1,665 mts. SNM, lat. 15°07’18”, long. 90°27’18”. *Salamá 2161 III.*

CUXCUBEL. Río. En la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. Se origina en el paraje Chinimabé. Corre de suroeste a noreste. Al suroeste del caserío Choyuch desagua en el río Pologuá. Lat. 15°02’32”, long. 91°29’02”, long. 4 km. *Momostenango 1961 III* .

CUXÉ (LOS). Los Cuxé. Quebrada mun. San Raimundo, Gua.

CUXILACÁN. Caserío de la aldea Pachoc, mun. Totonicapán, Tot. 5 km. por vereda al este-noreste de Pachoc. 2,380 mts. SNM, lat. 14°51’38”, long. 91°14’40”. *Chichicastenango 1960 1.*

CUXIXILJÁ. Río mun. Cobán, A. V

CUXIYÁ. Río mun. Chicacao, Such. Es el mismo río Tarro que desemboca en el río Cutzán en el paraje Balamabaj y que en ciertas partes de su trayecto se le denomina Cuxiyá. V.: Tarro (río). Fuentes y Guzmán, en su "Recordación Florida" escribió por el año de 1690 al referirse a los ríos del valle de Sacatepéquez, cuando mencionó al actual Cuxiyá y dio su etimología de esa época: "...y el río de *Cuxiyá,* conocido y señalado por la abundancia y rapidez de su curso, cuya etimología de la lengua pocomán corresponde en la nuestra a la propiedad de agua fría, de *yá,* que es agua, y de cuxi, que es fría". También puede provenir, en caso que se trate de nombre cakchiquel, de *cux* = nacimiento; *i* = letra formativa y *yá,* de *já* = agua, río.

CUXJÁ. Río mun. Cobán, A. V. Etim. kekchí: *cux* = nacimiento; *já* = agua, río, lo que podría significar nacimiento de agua, o sea una fuente o manantial.

CUXLÁ. Caserío de la cab. mun. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús.

CUXLIAC. Cerro mun. Concepción Tutuapa. S. M. En la sierra Madre. En quiché, la etimología podría provenir, quizá por su configuración, de *cux, c'“x* = pecho; *Ii* = el; *ac* = marrano, cerdo (sus *domesticus),* lo que en ese caso significaría "pecho del marrano".

CUXLIQUEL. Caserío de la cab. mun. San Cristóbal Totonicapán, Tot. 258 hab. (masculino 132, femenino 126). 51 viviendas.

CUXLIQUEL. Volcán en el mun. Totonicapán, Tot. Muchos lo designan como cerro, pero efectivamente es volcán cuaternario. Como tal volcán, es de forma cónica. Al oeste de la cabecera y de su aldea Coxom. Al sur de la aldea Xecanchavox. El volcán está al norte del llano de Urbina y al este del río Samalá. hacia el sur de la ruta nacional 1 y al este de la carretera Interamericana CA-1 y de la sierra Chuatroj. 2,610 mts. SNM, lat. 14°54’05”, long. 91°26’00”. *Totonicapán 1960 IV.* Etim.: Se ignora el motivo por el cual en quiché quiere significar de *cux* = pecho; *li* = que podría ser una partícula formativa y *quel* = chocoyo o perico quenque (*conorus holoclorus, Scl.),* lo que daría corazón o pecho de chocoyo. Quizá, como sucede con varios poblados su nombre original haya sido otro y el actual sea resultado de una grafía que con el tiempo ha llegado a ser corrupta, o equivocada. El nombre de *Cuxliquel* es antiguo. Así, por ejemplo, aparece en el Título de los Señores de Totonicapán, cuyo original se supone haber sido escrito por el año de 1554, al referir su capítulo octavo la expedición durante el período indígena de los caudillos nuevamente electos, conforme versión de Recinos: "De aquí fueron reconociendo el paraje de Zakmalá, *subieron al Cuxliquel* y de allí al paraje de Chuiatziquín". Este último, se conoce ca la actualidad como Chujatziquín.

CUXLIQUEL. Cerro mun. Totonicapán, Tot. Se designa localmente también Juxliquel. V.: Juxliquel.

CUXMANCHEL. Caserío de la aldea Xoncá, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes.

CUXMAQUES. Quebrada mun. Huehuetenango y Aguacatán, Hue. Con sus cabeceras al sur de la aldea Llano Grande, tiene un curso de oeste a este. Pasa al norte del caserío Sucuj. En la aldea La Estancia se une con una corriente, origen del río Limonar, lat. 15°17'48", long. 91°22'13", long. 7 km. *Huehuetenango 1961 IV*.

CUXMAX. Aldea mun. San Pedro Carchá, A V. Etim. kekchí: *cux* = pescuezo, cuello; *max* = mono *(allouata palliata).* Pescuezo, o cuello de mono. Se ignora el motivo de esta etimología. Tiene el caserío

Setaña

CUXOBALAJAY. Cerro en el mun. San Raimundo, Gua.

CUXPEMECH. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. Al oeste del río Yabalquix y al este del casco de la fca. Las Mercedes. 270 mts. SNM, lat. 15°46'20", long. 90°43'05" *Cuxpemech 2063 II* . Etim. De *cux* = comestible y *pemech* = almeja; almeja comestible. Voces kekchíes.

CUXTEL. Cerro mun. San Antonio Palopó, Sol.

CUXUJ. Caserío de la cab. mun. San Benito, Pet. Al sur de la laguna Sacpuy, 14 km. por vereda al oeste de la cabecera. 160 mts. SNM, lat. 16°55'31", long. 90°00'58". *La Esperanza 2166 1; Flores 2266 IV*. 3 hab. masculino, 3 viviendas.

CUXUM. Caserío de la aldea El Pinal, mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. En las márgenes de la quebrada Cuxum, 2 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,750 mts. SNM, lat. 15°24'10", long. 90°47'10". *Uspantán 2062 III* .

CUXUM. Quebrada mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina al este del caserío El Quixtán, corre rumbo sur. Pasa por el caserío Cuxum y descarga en la quebrada El Pinal, lat. 15°23'50", long. 90°46'52", long. aprox. 4 km. *Uspantán 2062 III* .

CUXUYÁ. Rio en los mun. San Juan Sacatepéquez y San Raimundo, Gua. Se trata del mismo río Ruyalgüit que a partir de la afluencia del riachuelo Patzanes cambia de nombre. Corre de oeste a este. Le afluyen los ríos Los Ajines, Ruyaloj y Pamocá. Cambia su curso en dirección noreste. Al norte del caserío Curub recibe el río Rajoní y aguas abajo desemboca en el río Cotzibal, lat. 14°49'47", long. 90°33'40'', long. 7 km. *San Juan Sacatepéquez 2060 II* .

Por el año de 1690 el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió en su Recordación Florida al referirse a los ríos del valle de Sacatepéquez, con relación al Cuxuyá: ."... corriendo también señalado entre éstos, fuera de otros menos nobles y abundantes ríos el que llaman de *Cuxuyá*, río copioso y de aventajado curso, de limpias, rápidas y atropelladas corrientes, cuya etimología de la lengua y idioma *achí*, traducida a la elegante nuestra, corresponde legítimamente a agua de achiote; de *cura*, que significa achiote, y *yá* que es agua; aplicándole la propiedad deste pronombre por el motivo de que este río en el invierno corre con apariencia y tinturas de achiote, ocasionado de los derrumbos y rodaderos que hace en ciertos bermejales de naturaleza de barro, y queda colorada, de donde quedan las aguas con color de roja calidad y semblante de encendida agua de achiote". El achiote es la *bixa orellana.*

CUYÁ. Caserío de la aldea Armenia, mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del río Armenia y al norte del río Calapté. 5 km. por vereda al sur-suroeste de la aldea. De Cuyá por vereda en dirección sur son unos 3 km. a la aldea San Isidro. Escuela: 2,450 mts. SNM, lat. 15°09'16', long. 91°50'52". *Tajumulco 1861 III; Concepción Tutuapa 1861 IV*. 8 hab. (masculino 5, femenino 3). 2 viviendas. Una verificación esporádica en el mapa fotogramétrico del IGN compilado en 1964 y publicado en 1966 muestra un núcleo con seis viviendas, lo que incidiría en el total de habitantes y viviendas. En mayo de 1974 se inauguró un nuevo edificio escolar construido por el programa nacional de desarrollo de la comunidad de la Presidencia de la República, conjuntamente con la municipalidad de Tejutla. El costo de la obra ascendió a Q3,574.46. Consta de dos aulas puras y vivienda separada para el maestro, con capacidad para 90 alumnos. Se ha dado en designar al poblado en forma arbitraria con la categoría de aldea; en lo oficial continúa siendo caserío.

CUYÁ. Sitio arqueológico en el mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre. Al norte del río Calapté, ½ km. al sur del caserío Cuyá. 2,480 mts. SNM, lat. 15°09'10", long. 91°50'56". *Tajumulco 1861 III* .

CUYA (LA). La Cuya. Quebrada mun. San José Pinula, Gua. Se origina entre los cascos de las hdas. Palo Blanco y Hacienda Nueva. Corre de norte a sur. Atraviesa la fca. La Cuya (de donde toma su nombre) y al norte del casco de la hda. La Soledad se une con la quebrada La Guacamaya, origen de la quebrada La Soledad, lat. 14°30'44", long. 90°23'30", long. 2 km. *San José Pinula 2159 IV*

CUYAMEL. En la última década del siglo XVII, posiblemente por el año de 1690, Fuentes y Guzmán escribió su Recordación Florida, en que se refirió al lago de Atitlán. Anotó que en el mismo habían tepemechines, así como que en pipil, *tepemechín* quiere decir pescado de piedras: ".... hallándose estos solo en los que corren a la mar de el Sur, como los *bobos*, que llaman *cuyameles*, que solo se ven en los ríos que van a la mar del Norte".

CUYBALANTÁ. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CUYO MANZO. Sitio arqueológico mun. Pochuta, Chim.

CUYOTENANGO. Municipio del departamento de Suchitepéquez. Municipalidad de 3a. categoría. Área aproximada 238 km². Nombre geográfico oficial: Cuyotenango.

Colinda al norte con San Francisco Zapotitlán (Such.); al este con San Francisco Zapotitlán y Mazatenango (Such.); al sur con Mazatenango; al oeste con San Andrés Villa Seca y Retalhuleu (Reu.).

La cabecera se encuentra entre los ríos Besá, Icán y Xulá. De Cuyotenango por la carretera Interuacional del Pacífico CA-2 rumbo este, hay 7 km. a la cabecera departamental de Mazatenango. De Cuyotenango al parque de la cabecera del municipio de Coatepeque son 44 km. El monumento de elevación del IGN en el parque, frente a la escuela e iglesia, está a 334.01 mts. SNM, Iat. 14°32'18", long. 91°34'19". *Retalhuteu 1859 1; Flores Costa Cuca 1859 IV; Coatepeque 1860 III* . La vía férrea atraviesa el municipio aproximadamente de este a oeste y pasa por la cabecera. Cuenta también con carreteras municipales y vecinales, así como roderas y veredas, que unen a sus poblados entre sí y con los municipios vecinos.

Entre las principales industrias puede mencionarse la fabricación de panela, de aceites esenciales (té limón y citronela), fábricas de ladrillo de barro y teja, beneficio de arroz, así como tejidos de perrajes de algodón, que constituye una industria casera, elaborados en telares manuales o de palitos, tanto para el consumo local como para la venta en pequeña escala en los municipios de Mazatenango y Quezaltenango.

La agricultura se centra primordialmente alrededor del café, para lo cual se cuenta con beneficios húmedos y secos, así como también se cosecha el maíz y un poco de cacao. Esto último en algunas fincas, de los cacaotales sembrados como sombra de los cafetos. En muchas fincas productoras de café también se utilizan como árboles de sombra el cuxín y el banano. En la cabecera se cuenta, a la vez, con varios aserraderos.

El agua potable ha dejado bastante qué desear, ya que por lo general no se ha filtrado y se trae por tubería desde el río Icán, en las afueras de la cabecera. Han existido muy pocos drenajes, casi sólo en la calle principal y otras. pocas asfaltadas. En el resto del poblado, por lo general, las aguas corren a flor de tierra. El alumbrado público ha sido bastante deficiente.

En julio de 1971 se inauguró la carretera hacia La Máquina. Tiene una longitud de 28 kilómetros y está asfaltada en su totalidad. Su construcción se inició en octubre de 1968; el costo de la obra se indicó haber ascendido a Q.615,739.08. En esa misma fecha se inauguró también el badén sobre el río Ixtacapa en la ruta deptal. Suchitepéquez 8, a inmediaciones de San José El Idolo, cuyo costo fue de Q20,944.00, de los cuales la iniciativa privada aportó Q.5,500.00.

En el Título Real de don Francisco Izquín Nehaib, fechado en 1558, se indicó que durante el período indígena se conoció a Cuyotenango como *Ah Yabacoh.* Puede indicarse que dicho topónimo, son voces quichés y cakchiqueles: *Yabaccoh,* o *Yabaccoj* podría provenir de *ya* = agua; río; *bac* = hueso y *coj* = león, o mejor dicho, puma o león americano *(felis concolor mayensis Nelson & Goldman).* Conforme a la práctica de la época y debido a que estaba en una ruta de mucho comercio durante el período indígena, es posible que como con otros poblados, también se le haya dado su nombre en náhuatl, que se supone provenga de *coyotl-tenan-co,* que significa en el cercado o muralla del coyote *(canis latrans),* de *con* = en; *tenan* = muralla o cercado y *coyotl.*

Se tiene entendido que la fiesta titular se celebra del 14 al 17 de enero siendo el 15 el día principal, en que la Iglesia conmemora al Sacratísimo Cristo de Esquipulas. El idioma indígena predominante es el quiché.

El Alcalde Mayor de la Provincia de Zapotitlán y Suchitepéquez, capitán Juan de Estrada, hizo el 22 de noviembre de 1579 una descripción de la provincia a su cargo y elaboró un mapa, en el que sobre el camino real que por la costa conducía de Guatemala a Soconusco representó al pueblo de Cuyotenango e indicó tenía 150 tributarios. No mencionó el total de habitantes. Efectivamente, Cuyotenango ha sido un pueblo muy importante en el pasado y se sabe que prosperó por sus extensos y seculares cacaotales.

Han sido bastantes quienes escribieron sobre Cuyotenango, especialmente durante el período hispánico. Dichos datos se incluyen como fuente de información, ya que se consideran básicos para la interpretación de hechos actuales. Por ejemplo, en la Crónica del franciscano fray Francisco Vázquez Herrera, escrita a finales del siglo XVII y de quien se sabe que la estaba retocando en la primera década del siglo siguiente, aparece que entre los años de 1565 y 1567 el obispo Bernardino de Villalpando despojó violentamente a su religión de varios poblados entre los que se menciona a Cuyotenango, así como que de mano poderosa puso algunos clérigos que llevaba en su compañía.

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, quien visitó a su diócesis a lomo de mula entre 1768 a 1770, llegó a la entonces parroquia procedente de Mazatenango y escribió en su Descripción Geográfico-Moral: "Desde el pueblo de Mazatenango al de Cuyothenango hay tres leguas rumbo como de oriente a poniente, con alguna inclinación al norte. Hay algunos pedazos de buen camino, pero también de pésimo y peligroso y consiste en que se cruzan cuatro barrancas, que llevan bastante caudal de agua y las bajadas y subidas de ellas son reventones de peña en que pueden muy fácilmente caerse las caballerías. El pueblo de Cuyotenango es la cabecera de la parroquia, con tres anexos: 1º. El de San Andrés *[hoy San Andrés Villa Seca];* 2º. El de San Martín *[En la actualidad San Martín Zapotitián];* 3º. El de San Phelipe. El pueblo de Cuyotenango está situado en llanura; es crecido, tiene calles formadas y algunas casas buenas y cubiertas de teja; todo el territorio es fértil y llano; las cosechas que produce son maíces, algodones y cacao. Hay desnudez como en el antecedente, de modo que los hombres andan algunos desnudos y de las mujeres pocas que anden vestidas. Se hablan tres idiomas: kiché, cacchiquel y sotogil y muchos entienden y hablan el castellano. Poco ha se acabó un pueblo llamado San Luis, y los que han quedado se van también acabando, de modo que esta provincia y lo mismo la de Guazacapam y Patulul, siendo los territorios más fértiles, se van arruinando bastantemente y a priesa y en las reflexiones diré los motivos que piensan algunos y el que yo pienso.

"... Los escándalos que se notan en este pueblo son la embriaguez y el concubinato... En este pueblo se ha establecido la escuela de niños ladinos y al presente se halla suspendida, por haberse ido el maestro a Guatemala. A los niños y niñas les enseña en su presencia *[del cura]* el maestro de coro la doctrina cristiana.

Las supersticiones que comúnmente usan los indios son las de creer en sueños, pájaros y otras. .. . Si no concurrieran indios forasteros a esta provincia es de creer estuviera ya enteramente arruinada, pero con el motivo de ser sus frutos preciosos y los indios de costa malos trabajadores y ociosos, concurren varios forasteros de los que se avecinan muchos y en los cuales apenas habría la mitad de la gente que hay. Por eso en esta parroquia se hablan tres idiomas, porque los que vienen de fuera traen el suyo y lo conservan.

"Hace mucha novedad, el que se arruinen estas tierras tan fértiles y de tan buenos frutos. Lo cierto es que las tierras son fertilísimas y muy llanas; desde los volcanes hasta la mar es el sitio de estas provincias y son por partes diez, doce, catorce leguas de latitud, de campiñas muy frondosas, de suerte que el maíz se coge tres veces al año. Con esto hace novedad cómo se van despoblando tan arrebatadamente, que continuamente van faltando los pueblos. Unos piensan que consiste en las supersticiones y brujerías con que se matan mutuamente. Otros dicen que en el consorcio de ladinos, porque en todas partes enseña la experiencia, que en los pueblos que entran los ladinos se consumen los indios. Sin decidir sobre estos sentimientos ni sobre la verdad de ellos, yo entiendo con fundamento más obvio que la misma feracidad de la tierra es causa de que se arruinen sus habitadores, por no darles éstos el cultivo competente. El terreno es caluroso y de mucha agua; con lo que la tierra es muy fecunda, como se lleva dicho y se deja ver en que produce los maíces tres veces al año y me parece podrían ser más, pues se cogen a los dos meses de sembrados, cuando en tierras de buen temple tarda seis y ocho y en las que se dicen frías tarda cuasi un año.

"La campiña es dilatada y a esto se agrega, el que sus frutos son apreciables y sus naturales nada codiciosos y poco trabajadores, por lo que se contentan con recoger el cacao que producen sus árboles, mal cultivados y con la siembra de algunos algodonales y aun los cacahuatales se están perdiendo por darles poquisimo cultivo. Con esto la tierra es un bosque de arboledas y matorrales, de modo que entra el bosque hasta en los pueblos y se quedan éstos sin la ventilación correspondiente, con muchas humedades, con todo género de insectos que les queman la sangre, y con esto se consume la gente, de modo que encargué al alcalde mayor pusiera algún cuidado en que no se criaran matorrales dentro de los pueblos y que los hiciera cortar y quemar todos los años, porque eran la perdición y aniquilación de los vecinos.

"Este es el motivo natural en que fundo la disminución de gentes, que padecen estas tierras tan feraces, a que se aumenta que los indios propenden a vivir entre matorrales y bosques, en tanto grado, que si no es precisados no los arrancarán, aunque se les metan dentro de los pueblos, antes al trocado sentirán el que se arranquen, como se dirá con caso práctico tratando de la parroquia de Santa Lucía Cusumalguapam. Con esto, o por otros motivos se va aniquilando esta provincia, en que en pocos años han faltado muchos pueblos y otros hay que se están acabando y acabarán en poco tiempo. No pude averiguar los que han faltado, aunque lo pregunté, porque esta especie me cogió desprevenido y sólo tuve noticia cuando viéndola noté esta falta; pero solicitaré informarme con toda claridad en cuanto me sea posible".

Como indicó Cortés y Larraz en otra parte de lo relacionado con la parroquia, en el pueblo de Cuyotenango habían "108 familias ladinas con 542 personas, así como 510 familias indias con 1,851 personas". Agregó que "desde el pueblo de Cuyothenango al de Retaluleuh hay cinco leguas, rumbo de oriente a poniente con inclinación al norte".

En su "Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala" que escribió por el año de 1800, el sacerdote bachiller Domingo Juarros manifestó que Cuyotenango era cabecera del curato perteneciente al Partido de Suchitepéquez, así como que la cabecera era pueblo medianamente grande. Agregó que el curato contaba con 3 iglesias, 19 cofradías y 2,288 feligreses y que la lengua indígena predominante era quiché.

Conforme se desprende de un documento del Archivo General de Centroamérica, con el nombre de Santos Reyes Cuyotenango y perteneciente al curato epónimo, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas" del 8 de julio de 1806 figuró con 374 tributarios. No se indicó el total de habitantes. En otro documento del Archivo General de Centroamérica, en la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 de noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala el poblado figura con el nombre de Cuyotenango, perteneciente al entonces Partido de Suchitepéquez.

En la distribución de los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme al decreto del 27 de agosto de 1826 que citó Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, Cuyotenango aparece como cabecera de circuito.

Por acdo. gub. del 9 de agosto de 1892 se establecieron los arbitrios para el alumbrado público; los mismos fueron rebajados por acdo. gub. del 2 de octubre de 1894. El acuerdo del Ejecutivo del 28 de agosto de 1896 aprobó el contrato celebrado entre la municipalidad y don Enrique Siegerítz para el establecimiento del alumbrado eléctrico. Por su parte, el acdo. gub. del 16 de diciembre de 1920 aprobó el contrato entre la municipalidad y don Alberto González para el establecimiento de una planta eléctrica que proporcionase luz a la cabecera municipal y, a la vez, se autorizó una concesión.

El acdo. gub. del 15 de octubre de 1937 autorizó a la municipalidad la erogación de una suma para construir la línea que abasteciera de energía eléctrica al poblado, proveniente de la Empresa Hidroeléctrica Santa María. La tarifa de alumbrado público se autorizó al tenor de lo dispuesto por el Ejecutivo el 25 de marzo de 1940. En la actualidad, la cabecera cuenta con la energía eléctrica que proporciona el sistema regional Santa María, distrito "A", Mazatenango, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Por acdo. gub. del 18 de enero de 1928 se dispuso que de los fondos que le correspondan a la municipalidad por el impuesto de aguardiente, se le entregue una suma para la introducción del agua potable. El reglamento para el servicio de agua potable fue aprobado por la municipalidad en el punto 29 del acta 2 de la sesión celebrada el día 23 de enero de 1971, para entrar en vigor ocho días después de su publicación en el diario oficial. La publicación de mérito se verificó el 16 de abril de ese mismo año.

La cesión de un predio para que se construyera una escuela fue aprobado por acdo. gub. del 19 de junio de 1945. El acuerdo No. 597 del 22 de abril de 1969 del Ministro de Educación, autorizó el funcionamiento del instituto privado mixto nocturno de educación básica "Cuyoteco", mientras que el acdo. gub. del 11 de diciembre de 1973, publicado en el diario oficial del 8 de enero de 1974, autorizó el funcionamiento del instituto privado mixto nocturno de educación básica Moderno. En febrero de 1974 se terminó la ampliación de la escuela nacional en la cabecera, con capacidad para 100 alumnos adicionales.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social puso en funcionamiento en la cabecera un puesto de salud. Por acdo. gub. del 4 de junio de 1949 se abrió en la cabecera al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de segunda categoría. Hoy en día funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Con el nombre de Cuyotenango y perteneciente al círculo epónimo, 22º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al octavo distrito electoral.

Aunque Pineda Mont publicó en su Recopilación de Leyes de la República en el año de 1869 que por decreto del 12 de noviembre de 1825 se le concedió a Cuyotenango el título de villa, en el Catálogo Razonado de Leyes de Guatemala de Alejandro Marure, 1856, se indica que la fecha fue el 29 de octubre de 1825. Efectivamente, el original del decreto No. 63 de la Asamblea Constituyente del 29 de octubre de 1825 elevó a la población a categoría de villa. Dicho decreto fue pasado por el Consejo Representativo del Estado de Guatemala al Jefe de Estado el 10 de noviembre de 1825 y publicado en la sesión pública de la Asamblea Constituyente el día siguiente, 11 de noviembre.

En los datos que se publicaron con ocasión del Censo de Población que se verificó el 31 de octubre de 1880 se lee bajo "Caminos y Puentes": "De Mazatenango a Cuyotenango, San Francisco y San Antonio, caminos carreteros". En lo que se refiere a la población se publicó: "Cuyotenango, pueblo del departamento de Suchitepéquez, dista de Mazatenango 2 leguas; 4,500 habitantes. Los terrenos producen cacao, café, zacatón y cereales; los ensayos hechos de cultivo de algodón han dado resultados satisfactorios. En cuanto a industria existen en esta población varios talleres de carpintería, platería, herrería y de talabartería. Los indígenas tejen vestidos de algodón, pañuelos y sábanas, hacen trabajos de pita y se ocupan de curtir cueros de ganado. Una oficina telegráfica pone este pueblo en comunicación con la capital; y dos veces en la semana hay un correo postal, y existen dos escuelas primarias costeadas por la municipalidad".

Según datos del año de 1955, en la cabecera vivían 2,160 habitantes y en todo el municipio 7,069, que componían 1,571 familias. El porcentaje de indígenas era de 62.1 y el de analfabetos 73.6. Se indicó que la cabecera gozaba de servicio de agua potable de buena calidad, así como que contaba con un dispensario de Sanidad Municipal atendido por una enfermera; los medicamentos los proporcionaba tanto la municipalidad como la entonces Dirección General de Sanidad Pública. El servicio de alumbrado era proporcionado por la Hidroeléctrica de Santa María de Jesús. Tenía escuelas urbanas y rurales nacionales. Entre las industrias que se consideraban dignas de estímulo se mencionaron las de ebanistería y tejeduría. Los cultivos de la zona eran café, cacao, caña de azúcar, algodón, citronela, té limón, maíz, arroz, frijol, maní o cacahuate, banano, yuca, tomate, chile, plátanos, achiote, pepitoria y toda clase de frutas de clima de la costa. Como problemas urgentes la municipalidad consideró la construcción de edificios escolares, el drenaje de la cabecera, así como proporcionar tierras a los agricultores pobres.

El Censo General de Población de 1964 dio 17,807: Urbano 3,235 (masculino 1,611, femenino 1,624); grupo étnico indígena 2,041 (masculino 1,027, femenino 1,014); indígena 1,194 (masculino 584, femenino 610). Rural 14,572 (masculino 8,044, femenino 6,528); grupo étnico no indígena 7,644 (masculino 4,247, femenino 3,397); indígena 6,928 (masculino 3,797, femenino 3,131). Población de 7 años y más 13,425: Urbano 2,508 (alfabetos 1,313, analfabetos 1,195); rural 10,917 (alfabetos 2,859, analfabetos 8,058). Total de viviendas 3,421 (particulares 3,412, colectivas 9); urbana 611 (particulares 605, colectivas 6); y rural 2,810 (particulares 2,807, colectivas 3). Asistencia escolar 992 (urbano 435 y rural 557). La densidad de habitantes fue de 75 por km².

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 21,075 habitantes, de los cuales 10,812 eran hombres y 10,263 mujeres. Urbano 3,364 (hombres 1,725, mujeres 1,639). Rural 17,711 (hombres 9,087, mujeres 8,624). Información posterior dio 20,814 hombres 10,708, mujeres 10,106). Alfabetos 6,157, indígenas 9,673. Urbano 3,221 (hombres 1,530, mujeres 1,691); alfabetos 1,585; indígenas 1,388.

El municipio cuenta con 1 villa que es la cabecera, Cuyotenango, así como con las siguientes 4 aldeas:

Chacalté Aparicio
Chacalté Sis
Guachipilín
La Máquina

Paraje:

La Cuchilla

Estaciones del ferrocarril:

Aguilar | Cuyotenango

Sitios arqueológicos:

Cuyotenango | Trapiche Grande

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Aguacapa	El Candelero	Ixcús	Negro
Aguapán	El Pizote	Los Ajos	Quixibalá
Besá	El Vaquero	Los Coches	San Gabriel
Cameyá	Icán	Los Murciélagos	Sis

Riachuelos:

Besá del Morro	El Burro	Letón
	El Pisto	Sibaná

Zanjones:

El Armado	La Soledad	Seco
Jabalí	Quemado	Tojil

Lagunas:

del Mulato | El Cedro

Lagunetas:

Carrizal | del Muerto | El Achiote | La Cruzadilla | Seca

CUYOTENANGO. Estación del ferrocarril, de agencia, dentro de la cabecera municipal Cuyotenango, Such. y en el lado norte de la misma. Al este del río Icán y al oeste del río El Candelero. 355 mts. SNM, lat. 14°32'40", long. 91°34’16”. *Retalhuleu 1859 I* .

CUYOTENANGO. Sitio arqueológico mun. Cuyotenango, Such.

CUYQUEL Aldea mun. Tactic, A. V. En la montaña Saltul. Al este de la quebrada Cuyquel y al oeste de la desembocadura del río Frío en el río Cahabón. De la aldea por vereda rumbo este son 1½ km. al entronque con la ruta nacional 5, que 4 km. al noroeste conduce a la cabecera. 1,700 mts. SNM, lat. 15°18’10”, long. 90°19’50”. *Tactic 2160 IV*. 218 hab. (masculino 92, femenino 126). 47 viviendas. Etim. pocomchí: Mi sangre.

En mayo de 1974 se inauguró el proyecto de agua potable. El mismo consta de cuatro llenacántaros y tres pilas con dos lavaderos cada una. El costo de la obra fue de Q.3,620.82, de los cuales la comunidad aportó Q.786.48, la municipalidad Q.291.00 y el resto de Q.2,543.34 CARE y el programa nacional de desarrollo de la comunidad. Tiene los caseríos

Chisub | Río Frío (antes Jayac) | Pancox

CUYQUEL. Quebrada mun. Tactic, A. V. Se forma al oeste del cerro Chiallí, en la montaña Saltul. Corre de sur a norte. Pasa al oeste de la aldea Cuyquel. Al este de la cabecera y al oeste del caserío San Julián, en la fca. Las Magnolias desagua en el río Cahabón, lat. 15°19’08”, long. 90°20’02”, long. 3 km. *Tactic 2160 IV*.

CUYUCABAJ. Caserío de la aldea La Laguna, mun. Cubulco, B. V. Al este de la quebrada Cuyucabaj, en la sierra de Chuacús. 14 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,430 mts. SNM, lat. 15°16'16", long. 90°41’03”. *Los Pajales 2061 1; Cubulco 2061 II* . Etim.: cuyuc o *cuyac* = levantar; *abaj* = piedra. En el lugar donde se levantan las piedras, podría ser una interpretación. Voces achíes.

CUYUCABAJ. Quebrada mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Con sus cabeceras en el caserío Cuyucabaj, tiene un curso de sur a norte. Al oeste del caserío Chirramos desagua en el río Chixoy o Negro, lat. 15°12’28”, long. 90°41’32”, long. 3 km. *Los Pajales 2061 I* .

CUYUMPÁ. Río mun. Huehuetenango, Hue. Se forma al oeste de la aldea Chinacá. Su dirección es de este a oeste. Al norte de la laguneta Chinacá recibe la quebrada La Hacienda. Atraviesa la aldea Lo de Hernández, pasa al este de la cabecera y al oeste de la aldea Jumaj le afluye una corriente, origen del río Sacumá, lat. 15°18’30”, long. 91°28’30”, long. 7 km. *Huehuetenango 1961 IV*. Etim. mam: *cuyum*, de *kuyum* = zig-zag; pá = morral. Morral en zig-zag, quizá por el meandro de la corriente.

CUYUTA. Zona de desarrollo agrario del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) cuyo asentamiento se indicó estar en el mun. Masagua, Esc. El centro urbano está 13 km. al suroeste de la cabecera sobre la carretera CA-9, Interoceánica, entre los ríos Achiguate y Naranjo. De allí en dirección sureste son 3 km. por camino de revestimiento suelto al centro urbano. Escuela: 41 mts. SNM, lat. 14°05’12”, long. 90°51’42”. *Obero 2058 III* . En los datos publicados con

motivo del Censo de Población de 1880: "Cuyuta, caserío del departamento de Escuintla, depende de la jurisdicción de Masagua. La finca mide 25 caballerías y es propiedad de don Ramón Aguirre y de don Pedro Sánchez; se cultiva zacatón y milpa; 13 habitantes".

En ocasión de la visita pastoral que entre los años 1768 a 1770 realizó a su diócesis el arzobispo, doctor don Pedro Cortés y Larraz, llegó a la hacienda que indicó llamarse de Cuyutepeque, perteneciente a la entonces parroquia de Don García (hoy La Democracia). A la fecha no se ha comprobado si la entonces hacienda que mencionó el prelado como Cuyotepeque, pueda ser la actual finca Cuyuta. Cortés y Larraz indicó que la misma estaba a cuatro leguas de la cabecera parroquial.

Conforme a datos del INTA de 1972, el parcelamiento agrario tenía en esa época 275 parcelas trazadas con tamaño frecuente 15 hectáreas cada una y un valor promedio de Q.1,590 por parcela. También contaba con 4 lotificaciones urbanas. La población total de 3,568 habitantes estaba dividida en masculino 1,900 y femenino 1,668. Tenía 1 agencia de extensión agrícola y 1 puesto de salud; 2 escuelas tipo satélite y 1 central. Contaba con 1 casa de administración, 6 para empleados, instalación eléctrica, 1 cooperativa agrícola y 10 agropecuarias. La superficie cultivada en el año agrícola 1971/72 en hectáreas fue: maíz 1,055; plátano 142; caña de azúcar 53; yuca 248. Indicó el INTA que para llegar de la capital al centro administrativo del parcelamiento se toma la carretera CA-9 sur hacia el puerto San José. A la altura del km. 86 se cruza a la izquierda y 2 km. más adelante, por camino sin asfaltar, se llega al mismo. Total 86 km. En la primera quincena de julio de 1973 se entregó el edificio para la eseuela del parcelamiento agrario número uno, con capacidad para 200 alumnos. Dentro del parcelamiento agrario está la lotificación urbana Las Guacas.

CUXUM. Caserío de la aldea El Pinal, mun. Uspantán, Qui.

CUZÚN. Caserío de la aldea El Barrial, mun. Jutiapa, Jut. 89 hab. (masculino 46, femenino 43). 14 viviendas.

CH

CHABACAL. Quebrada mun. Senahú, A. V.

CHABAJ. V.: Xabaj, cerro y montaña en jurisd. mun. San Andrés Sajcabajá, Qui.

CHABAL. A la fecha no se ha localizado con exactitud el poblado, ni fijado su nombre actual, en caso que no se haya extinguido. De consiguiente, los siguientes datos conforme publicados a raíz del Censo de Población de 1880 son sólo en vía informativa: "IZABAL. Existen solamente caminos de herradura que la administración trata de mantener siempre en el mejor estado de tránsito; entre ellos conviene mencionar la vía que conduce al puerto de Izabal y a Zacapa; la que por las márgenes del Motagua conduce a La Libertad, la que conduce al Petén y en fin, la vereda que conduce a la aldea del *ChabaI* . población sustraída antes a la acción de la autoridad por su aislamiento".

CHABILÁ. Caserío de la aldea Yajaucú, mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHABILCHOCH. Caserío de la aldea Sebol, mun. Cahabón, A. V. Antes de San Pedro Carchá, pasó al municipio al fijarse el límite parcial conforme acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mismo mes. 46 hab. (masculino 29, femenino 17). 10 viviendas. Etim.: *chabil* . = bueno; *choch* = tierra. Voces kekchíes.

CHABILCHOCH. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza. En la sierra de Santa Cruz. En la ribera del riachuelo Chabilchoch, 14 km. por vereda al norte de la cabecera. 140 mts. SNM, lat. 15°36’00”, long. 89°19’34”. *EI . Estor 2362 IV.* 134 hab. (maculino 71, femenino 63). 19 viviendas.

CHABILCHOCH. Caserío de la aldea Franco, mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz. 11 km. por vereda al oeste-suroeste de Franco. 160 mts. SNM, lat. 15°48’20”, long. 89°22’52”,. Searranx *2363 III* . 38 hab. (masculino 22, femenino 16). 7 viviendas.

CHABILCHOCH. Riachuelo mun. El Estor, Iza. Con sus cabeceras en el caserío Semanzana, sierra de Santa Cruz, corre de noroeste a sureste. Atraviesa los caseríos Rujiná, Chabilchoch y Marcajam. En este último poblado desagua en el río Sauce, lat. 15°35’26”, long. 89°19’00”. *EI . Estor 2362 IV.*

CHABOJ. Río mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre.

CHAC. Sitio arqueológico mun. Flores, Pet. En la margen oeste de la laguna Yaxjá. Al noroeste del sitio arqueológico Topoxté y al este de la laguneta Juleque. 180 mts. SNM, lat. 17°03'58", long. 89°26’32”. *Laguna de Yaxjá 2367 III* . Etim. maya: *chac* = rojo.

CHACÁ. Paraje mun. La Libertad, Pet. Etim.: De *cha* = ceniza; ca = piedra de moler, lo que daría piedra de moler de color cenizo. También podría provenir de *chac* = rojo, colorado, y á, aféresis de já = agua, o sea río de color rojo. Voces kekchíes.

CHACÁ. Arroyo mun. Concepción, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim. mam: *chac*, de txac, hoja, ramal; á, a’ = agua. Ramal de agua, o brazo de un río.

CHACAB. Río mun. Huitán, Que.

CHACABIAL. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHACABUC. Chacabuco. V.: Checajuc, caserío de la aldea Chisté, mun. Tectitán, Hue.

CHACAGUEX. Caserío de la aldea Rancho de Teja, mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas. 2½ km. por la ruta nacional 15 al suroeste de la aldea. 1,650 mts. SNM, lat. 15°13'30", long. 91°10’05”. *Sacapulas 1961 1.* Etim. quiché: *cha* = locativo; *cagüex* = anona *(anona reticulata L.).*

CHACAJÁ. Riachuelo mun. Santo Tomás La Unión, Such.

CHACAJOM. Caserío de la aldea Tojchoc, mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre.

CHACALÁ. Montaña y cerro en el mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre.

CHACALÁ. Río mun. Concepción Tutuapa y San Miguel Ixtahuacán, S. M. Tiene sus cabeceras al este del cerro Tuibiux y al sur de la aldea Sochel, en la sierra Madre. Corre de oeste a este. Al sur del caserío Llano Grande le afluye una corriente y cambia su nombre a río La Cal. Continúa su curso de oeste a este. Al suroeste del caserío Llano Grande desagua en el río Cancelá, afluente del río Cuilco, lat. 15°19’25”, long. 91°43’20”, long. 10 km. *Santa Bárbara 1861 1; Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CHACALAPA. Río mun. Esquipulas, Chiq. Se origina de la confluencia de las quebradas Tizaquín y El Chorro, al suroeste de la cabecera. Su curso es de sur al norte. Pasa al este de la cabecera. Descarga en el río Zapoctún, lat. 14°34’21”, long. 89°20’45”, long. 7 km. *Esquipulas 2359 IV.*

CHACALBÉ. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHACALTÉ. Aldea mun. San Luis, Pet. En las montañas Mayas y en las márgenes del río Chacalté. Por camino de revestimiento suelto en dirección nor-noreste hay aprox. 37 km. a la cabecera. 170 mts. SNM, lat. 15°59’35”, long. 89°17’43”. *Chacalté 2363 IV; Chacté 2364 III; Poptún 2364 IV*. 130 hab. (masculino 64, femenino 66). 27 viviendas. Etim.: La voz quiché designa a un árbol parecido al cedro. Tiene los caseríos

Caaché	Quebrada Seca	San Pedro Cadenas	Temax
Chirixitzul	Sajul	Secoyob	

CHACALTÉ. Aldea del mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. En las cabeceras del arroyo Bibalamá. 10 km. por vereda al oeste-noroeste de la cabecera. 2,100 mts. SNM, lat. 15°30’30”, long. 91°05’00”. *Ilom 1961 I* . 304 hab. (masculino 167, femenino 137). 55 viviendas. El acdo. gub. del 5 de agosto de 1942 autorizó establecer un cementerio; se reiteró por medio del acdo. gub. del '2de julio de 1968. Tiene los caseríos

Juil | Tzicojach | Xetenam

CHACALTÉ. Caserío de la aldea Chocón, mun. Livingston, Iza. Al norte de la quebrada Chacalté. 11 km. por vereda al este de la aldea. 40 mts. SNM, lat. 15°46’25”, long. 89°10’12” *I.ivingston 2363 III* . 8 hab. (masculino 2, femenino 6). 2 viviendas.

CHACALTÉ. Caserío de la aldea Searranx, mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz. Al oeste del río Semanzana y al este de la quebrada de Semanzana. 200 mts. SNM, lat. 15°44’40”, long. 89°28’28”. Searranx *2363 III* . 170 hab. (masculino 81, femenino 89). 27 viviendas.

CHACALTÉ. Río mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz. Con su curso de sureste a noroeste, en el caserío Sachacalté se sume en un siguán. Lat. 15°42'37", long. 89°20’35I’, long. 4½ km. Searranx *2363 III* .

CHACALTÉ. Río mun. San Luis, Pet. Se origina al sur del caserío Sajul, en las montañas Mayas. Corre de norte a sur. Al este de la aldea Chacalté toma rumbo este y se sume en un siguán. Vuelve a surgir aprox. ½ km. hacia el sur. Con rumbo de norte a sur pasa al oeste del caserío Caaché y al este del caserío Quebrada Seca, para sumirse aguas abajo en un siguán en terreno Karst. Lat. 15°58’40”, long. 89°15’30”. *Chacalté 2363 IV; Chacté 2364 III.*

CHACALTÉ. Riachuelo mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CHACALTÉ. Quebrada mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz. Se origina al este del caserío Chacalté. Corre de sur a norte. Al este del caserío Semanzana desagua en el rio Semanzana, lat. 15°46’19”, long. 89°27’05”, long. 5½ km. *Searranx 2363 III* .

CHACALTÉ. Quebrada mun. Llvingston, Iza. Tiene su origen al oeste del caserío Chacalté. Corre de oeste a este. Al oeste de la mina Saquipec descarga en el río Sahilá, lat. 15°45’57”, long. 89°09’15”, long. 3 km. *Toquelá 2363 II* .

CHACALTÉ APARICIO. Aldea mun. Cuyotenango, Such. 2’ km. por camino de revestimiento suelto en dirección hacia el norte para la cabecera. 280 mts. SNM, lat. 14°31’12”, long. 91°34’13”. *Retalhuleu 1859 I* . 1,253 hab. (masculino 640, femenino 613). 243 viviendas.

CHACALTÉ SIS. Aldea mun. Cuyotenango, Such. Entre los ríos Sis e Icán. Por camino de revestimiento suelto rumbo norte son 3 km. a la cabecera. Escuela: 265 mts. SNM, lat. 14°30’18”, long. 91°35’04”. *Retalhuleu 1859 1*. 875 hab. (masculino 434, femenino 441). 166 viviendas.

CHACANRIR. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHACAP. Caserío de la cab. mun. Santa Clara La Laguna, Sol. El departamento de ingeniería sanitaría del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social construyó un acueducto. La obra para los caseríos Chacap y Xiprián tuvo un costo total de Q.16,868.20; se inició el 30 de junio y terminó el 26 de octubre de 1973. Fue inaugurada el 16 de noviembre de ese año.

CHACAP. Río mun. Sibilia y San Carlos Sija, Que. Se origina al este del cerro Colojites, sierra de Sija. En su trayecto recibe varios afluentes. Con un rumbo de sur a norte, al lado sur de la cabecera de Sibilia cambia hacia el este. Atraviesa la aldea Chuatuj y la aldea Pachuté. Al este de la aldea El Rodeo y al oeste de la cabecera de San Carlos Sija se une con el río San José, origen del río Caquixá o Samalá, lat. 14°59’15”, long. 91°33’58”, long. 12 km. *Quezaltenango 1860 I* .

CHACAPOM. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la sierra de Chuacús y en las cabeceras del río Chopac. 4 km. por vereda al norte de la cabecera. 2,100 mts. SNM, lat. 15°07’10”, long. 91°07’34”. Santa *Cruz del. Quiché 1961 II.*

CHÁCARA. Caserío antiguo del municipio Guatemala, Gua. El dato es sólo en vía informativa, conforme apareció publicado con motivo de haberse realizado el Censo de Población de 1880, mientras se establece con exactitud lo relativo a la actualidad: "Chácara, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de Las Vacas. El fundo mide cinco caballerías en las cuales se cultiva café, caña de azúcar, zacatón para pastos de ganado, 62 habitantes". Como caserío La Chacra aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CHÁCARA (LA). La Chácara. Caserío de la aldea Xesuj, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Al oeste de la aldea, en la fca.. La Chácara. Unos 3 km. por la ruta deptal. Chimaltenango 1 al sur de la cab. 1,620 mts. SNM, lat. 14°45’50”, long. 90°44’20”. *Tecpán Guatemala 2060 III.* Censo 1973: 7 hab. (hombres 3, mujeres 4); indígenas 7. Dentro de una revisión esporádica, en el mapa del IGN compilado en 1961 y publicado en 1962 aparecen 4 viviendas.

CHÁCARA (LA). La Chácara. Pantano en el mun. Nueva Santa Rosa, S. R.

CHÁCARA (LA). La Chácara. Pantano en el mun. Barberena, S. R. Al este de la aldea Quebracho; al norte del casco de la hda. El Zapote y de la laguneta Los Llanos. Al oeste del río Los Esclavos. 1,300 mts. SNM, lat. 14°19’55”, long. 90°19’11”. *Cuilapa 2158 IV.*

CHACAX. Cerro mun. Chiantla, Hue. Al oeste del cerro Esculic y de la aldea La Capellanía. Al noreste de la aldea La Quebradilla. 3,420 mts. SNM, lat. 14°24’55”, long. 91°28’15”. *Chianla 1962 III* .

CHACAYÁ. Caserío de la cab. mun. Sacapulas, Qui. En el lindero sur de la sierra Los Cuchumatanes. 2 km.. por la ruta nacional 7-W al oeste de la cabecera. 1,190 mts. SNM, lat. 15°17'20", long. 91°06'14". *Sacapulas 1961 I* . 235 hab. (masculino 117, femenino 118). 44 viviendas. CHACAYÁ. V.: San Antonio Chacayá, caserío de la cab. mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHACAYÁ. V.: San José Chacayá, mun. Sol.

CHACBAL. Quebrada mun. Purulhá, B. V. En la sierra de Las Minas. Se origina al sur del casco de la fca. San Pablo Sabob. Corre de sur a norte. Al oeste del casco de la fca. Monte Blanco desagua en el riachuelo Pancajoc, lat. 15°12’20”, long. 89°57’00”. La *Tinta 2261 IV*.

CHACCHILÁ. Caserío cab. mun. El Estor, Iza. En la sierra de Santa Cruz, entre el río Semuc y el riachuelo Chacchilá. Por vereda rumbo suroeste hay 17 km.. al caserío Semuy. De allí por camino de revestimiento suelto al este-sureste son 18 km.. a la cabecera. 340 mts. SNM, lat. 15°34’43”, long. 89°18’12”. *El Estor 2362 IV*. 8 hab. (masculino 3, femenino 5). 2 viviendas.

CHACCHILÁ. Río mun. Senahú, A. V. Tiene su origen al sur del caserío Sebol y al noreste del caserío Benipec, de la unión de los ríos Candelaria y Cholomá. Con su curso de oeste a este, en el caserío Canchaguá se une con el río Canchaguá, origen del río Boca Nueva, lat 15°23'18", long.89°42’05”, long. 5½ km.. *Panzós 2262 II* .

CHACCHILÁ. Riachuelo mun. El Estor, Iza. En la sierra de Santa Cruz. Se forma al sur del caserío Seyamch. Corre de noroeste a sureste. Pasa al sur del caserío Chacchilá y desearga en el río Sauce, lat. 15°34’13”, long. 89’22'55", long. 9 km.. *El Estor 2362 IV*.

CHACCHILÁ. Quebrada mun. Senahú, A. V. Se forma al sur de la montaña Las Nubes, en la fca. Rubeltzul. Corre de norte a sur. Pasa al este del cerro Sabino. Al norte del caserío Canchaguá desemboca en el río Chacchilá, lat. 15°23’20”, long. 89°42’28”, long. 5½ km. *Panzós 2262 II* .

CHACJAJ. Caserio de la aldea Chílibe, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre y en la margen este del río Ixcab. ‘ km.. por vereda al norte de la aldea. 2,570 mts. SNM, lat. 15°14’46”, long. 91°46’22”. *Concepción Tutuapa 1861 IV*. Etim. mam: *chac* = rojo; jaj = cañas. Cañas rojas.

CHACLÙN. Microparcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien indicó que su asentamiento está en el mun. Nentón, Hue.

CHACMAIC. Caserío de la aldea Chirreacté, mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHACOB. Riachuelo mun. Senahú, A. V.

CHAC OCOTE. Cerro mun. San José, Pet. Etim.: Voz híbrida, del maya chac = colorado, rojo; y la voz española *ocote.*

CHAC OCOTE. Arroyo mun. San José, Pet.

CHACOJOM. Caserío de la aldea Armenia, mun. Tejutla, S. M. En los datos publicados con motivo de haberse practicado el Censo de Población de 1880 se lee, quizá con ortografía alterada por error de imprenta: "Chaenjón, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Tejutla. El dueño de esta finca que sólo cultiva en ella granos; mide una legua cuadrada de extensión; 42 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío Chacujén, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura como caserío Chacuyén.

CHACÒU. Quebrada mun. Cahabón, A. V.

CHACÓU. V.: Jolom Chacóu, paraje mun. Chahal, A. V.

CHACÓU. V.: Jolom Chacóu, cerro mun. Chahal, A. V.

CHACPAILÁ. Quebrada mun. Panzós, A. V. Se origina en la sierra de Santa Cruz. Su curso es de noreste a suroeste. Desagua en el río Cahabón, lat. 15°28’22”, long. 89°34’23” *Panzós 2262 II* .

CHACRA (LA). La Chacra. V.: Chácara, caserío antiguo, extinguido, en el mun. Guatemala, Gua.

CHACRÌO. Paraje mun. San Andrés, Pet. Al sur del riachuelo Acté. 100 mts. SNM, lat. 17°04’03”, long. 90°00’20”. *Laguna Perdida 2167 II* .

CHACRÌO. Riachuelo mun. Sayaxché, Pet. Se origina al este del río Salinas, al sur del río de La Pasión y al suroeste de la aldea San Juan Acul. Tiene un curso serpenteado de oeste a este y forma un ensanche conocido como laguneta Chacrío, al oeste del río Petexbatún. Toma hacia el norte y al suroeste de la cabecera municipal de Sayaxché, al sur del río de La Pasión y del caserío Yalcachimbá desemboca en el río Petexbatún, lat. 16°30’55”, long. 90°13’08”, long. 34 km.. *Laguna Petexbatún 2165 II; Sayaxché 2165 1; Dos Pilas 2165 III* .

CHACRÌO. Laguneta en el mun. Sayaxché, Pet. Constituye el ensanche del riachuelo Chacrío. En terreno sujeto a inundación, al oeste del río Petexbatún. 110 mts. SNM, lat. 16°29’10”, long. 90°13’44”. *I.aguna Petexbatún 2165 II* .

CHACRÌO. V.: Cortada de Chacrío. Paraje mun. Sayaxché, Pet.

CHACROQUIJÁ. Quebrada mun. San Luis, Pet.

CHACSAQUIL. Caserío de la cab. mun. San Pedro Carchá, A. V. 1½ km.. al este de la cabecera por la ruta departamental Alta Verapaz 4. 1,310 mts. SNM, lat. 15°28’10”, long. 90°18’02”. *Cobán 2162 III* . 91 hab. (masculino 34, femenino 37). 17 viviendas.

CHACTÉ. Aldea mun. San Luis, Pet. En las montañas Mayas. Aprox. 16 km.. por camino de revestimiento suelto al sureste de la cabecera. Escuela: 315 mts. SNM, lat. 16°06’20", long. 89°21’58”. *Chacté 2364 III; Poptún 2364 IV*. 352 hab. (masculino 181, femenino 171). 57 viviendas.

Etim : Según Lisandro Sandoval, árbol de flores amarillas en ramillete. También se le llama Flores de San Andrés, por florecer principalmente a fines de noviembre *(tecoma stans).* La Iglesia conmemora al apóstol San Andrés el 30 de noviembre. Tiene los caseríos

Balam	La Cumbre	
Cansís	Muquilá	Pusilá Abajo

CHACTÉ. Río mun. Senahú y Cahabón, A. V. Desemboca en el río Cahabón.

CHACTELÁ. Caserío de la aldea Sajquim, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al norte del río Coatán, 4 km. por vereda al sur de la aldea. 2,300 mts. SNM, lat. 15°13'25", long. 92°06'36". *Tacaná 1761 1.* 441 hab. (masculino 230, femenino 211). 78 viviendas. Según los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chactelá, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Tacaná Hay cinco propietarios en esta finca que mide una caballería de extensión y donde sólo se cultivan granos y legumbres; 60 habitantes".

CHACTELÁ. Paraje mun. Uspantán, Qui.

CHACTELÁ. Río mun. Chajul, Qui.

CHACTELÁ. Río mun. Uspantán, Qui. Se forma al norte del cerro Paché. Su curso es de suroeste a noreste. Pasa al oeste del caserío San Juan Chactelá y aguas abajo le afluye la quebrada Quequijá. Cambia su curso de oeste a este. En el caserío Saeté descarga en el río Chixoy o Negro, lat. 15°45’13”, long. 90°48’50”, long. 13 km.. *San Antonio El Baldío 2063 III.* Etim.: de las voces quichés *chacté (tecoma stans); l* = aféresis posesiva; á = agua, río.

CHACTELÁ. Río mun. Uspantán, Qui. Se origina al norte de otro río denominado también Chactelá. Su curso es de oeste a este. Le afluye el río Querpec y cambia su curso serpenteado de sur a norte. Desemboca en el río Tzejá, lat. 15°51’35”, long. 90°51’16”, long. 14 km.. *San Antonio EI . Baldio 2063 III; Tziajá 2062 IV.*

CHACTELÁ. V.: San Juan Chactelá, caserío de la aldea San Antonio El Baldío, mun. Uspantán, Qui.

CHACUJAL. Sitio arqueológico mun. Panzós, A. V. Etim. kekchí: *chac* = rojo, colorado; u = delante; *jal* . = mazorca de maíz. Podría interpretarse como adelante, o delante del lugar en que se encuentran las mazorcas rojas.

CHACULÁ. Sitio arqueológico en el mun. Nentón, Hue. Cercano al actual sitio arqueológico ha de haber estado un poblado indígena reducido por los dominicos poco antes del año de 1553, ignorándose a la fecha el verdadero nombre que ha de haber tenido durante el período indígena. Se sabe que el 6 de diciembre de dicho año, en ocasión de fundarse el convento dominico en el pueblo de Sacapulas, la Real Audiencia de Guatemala emitió una real provisión sobre el particular. También el Presidente de la Real Audiencia, licenciado López de Cerrato, en la misma fecha mandó una carta en la cual menciona a Chaculá con la grafía de esa época: "A los honrados caciques de Zacapula, e demás pueblos de esa comarca, e Zacabahá, Huil e Ylon, e *Chocoá",* con ruego y encargo "que con toda diligencia y buena voluntad recibais a los dichos religiosos, é les ayudeis, e favorezcais, como es justo que se haga". En el mismo tenor escribió el Oidor licenciado Alonso de Zorita, así como el Arcediano y Provisor don Francisco de Peralta. Por el momento no se puede dar con precisión la ubicación del sitio arqueológico. Baste que en la actualidad existe la hacienda Chaculá (casco: 1,520 mts. SNM, lat. 15°58’27”, long. 91°39’02” y la finca Chaculá Viejo, cuyo casco se encuentra a 1,510 mts. SNM, lat. 15°58’46”, long. 91°37’58”. *Ocanté 1863 I* .

CHACULÁ. Río mun. Nentón, Hue. Tiene su origen cercano al casco de la hda. Chaculá. Corre de este a oeste y forma un semicírculo. En la fca. Guaxacaná cambia su nombre a río Guaxacaná. Toma rumbo suroeste y aguas abajo, poco menos de 2 km. al sur de la pista de aterrizaje se sume, lat. 15°52’41”, long. 91°41’35”, long. 12 km. *Ocanté 1863 I* .

CHACUYÉN. V.: Chacojom, caserío de la aldea Armenia, mun. Tejutla, S. M.

CHACHACASTE (DEL). Del Chachacaste. Loma mun. Asunción Mita, Jut.

CHACHACLUM. Mencionado posteriormente también como Chachaclún. Según datos que se poseen, sin confirmación a la fecha, el antiguo pueblo de Chachaclum se supone haber sido fundado por el año de 1828. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece Chachaclum como municipio del depto. del Petén. Por acdo. gub. del 22 de mayo de 1917 se señalaron como ejidos a la entonces municipalidad de Chachaclún, una extensión de terreno comprendida en un radio de dos leguas desde el centro de la población. El acdo. gub. del 12 de septiembre de 1917, que modificó la disposición del 22 de mayo de ese año, fue en el sentido que la medida de los ejidos de Chachaclún se hiciese sin incluir los terrenos que corresponden al pueblo de San Juan, que tendrá derecho a que se le midan sus ejidos en la misma proporción que al pueblo de Chachaclún. Conforme al acdo. gub. del 7 de octubre de 1927 el municipio de Chachaclún cambió su nombre a San Francisco, que es el actual. V.: San Francisco.

CHACHACLÙN. Paraje mun. San José, Pet. En la margen norte del lago Petén Itzá. Al oeste del paraje Playa Blanca y al este del paraje La Gloria. Unos 8 km.. al noreste de la cab. por camino de revestimiento suelto de circunvalación al lago. 120 mts. SNM, lat. 17°00’42**”,** long. 90°50’40”. *Papactún 2267 III; Flores 2266 IV.*

CHACHACLÙN. Cerro mun. San José, Pet. En los contornos del lago Petén Itzá.

CHACHACLÙN. Aguada mun. Santa Ana, Pet. Al sur de la cabecera y del paraje Salajal y al este de la aguada Chivaque. 175 mts. SNM, lat. 16°43’22”, long. 89°47’56”. *San Francisco 2266 III* .

CHACHAGUALILLA. Aldea mun. Puerto Barrios, Iza. En la margen norte del río Motagua. De la cabecera por la carretera Interoceánica CA-9 en dirección suroeste son 22 km.. al caserío Cruce de Champona. De allí por camino de revestimiento suelto hacia el sureste hay unos 10 km.. al caserío El Pomo, en la margen norte del río Motagua. De su margen opuesta por vereda rumbo este son 6 km. a la aldea. 20 mts SNM, lat 15°32’15”, long 88°30’23”. *Entre Ríos 2462 I.*. 140 hab.

(masculino 95, femenino 45). 18 viviendas. Por medio del acdo. gub. del 11 de junio de 1948, la oficina de Telecomunicaciones se suprimió y quedó como oficina telefónica. Tiene los caseríos

Buena Vista	Tepezcuinte	
El Manguito	Ute	Valladares

CHACHAGUALILLA. Rio mun. Puerto Barrios, Iza. En la cima del cerro Escarpado, límite con Honduras, se encuentra la divisoria de las cuencas de los ríos Nuevo o Cacao y Chachagualilla. El río tiene un curso de sureste a noroeste. Al sur de la aldea Chachagualilla le afluye la quebrada epónima. Sigue en dirección noroeste; recibe la quebrada Guerrero, cambia su curso hacia el noreste y aguas abajo descarga en el río Motagua, lat. 15°37’23”, long. 88°29’55”, long. 10 km.. *El Cinchado 2562 IV; Entre Ríos 2462 I* .

CHACHAGUALILLA. Quebrada mun. Puerto Barrios, Iza. Se origina al sur de la aldea Chachagualilla. Su curso es de sur a norte. Descarga en el río Chachagualilla, lat. 15°36'14", long. 88°29’57”, long. 3 km.. *EI . Cinchado 2562 IV; Entre Ríos 2462 I* .

CHACHAGUALILLO. Punta en jurisd. mun. Puerto Barrios, Iza.

CHACHAGUALILLO. Finca. V.: Cacao (El); caserío de la aldea El Cinchado, mun. Puerto Barrios, Iza.

CHACHAL Caserío de la cab. mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. En la margen sur de la quebrada Xetinamit, 2½ km.. por la ruta deptal. Quiché 6 al oeste de la cabecera. 1,930 mts. SNM, lat. 15°25’49”, long. 91°03'14". *Nebaj 1962 II* . Etim.: Según Lisandro Sandoval, especie de *soguilla* usada por las indígenas, formada de cuentas grandes y de un solo color como amarillo, verde, azul, etcétera. También, en los últimos tiempos, se han observado chachales a los que se agregan monedas de plata, por lo general antiguas. Se supone ser voz de origen quiché.

CHACHAL. Paraje mun. San Pedro Carchá, A. V. El lindero parcial se estableció al tenor del acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes. En la sierra de Chamá, 1½ km.. por vereda al este-noreste del caserío Seguilguol. 780 mts. SNM, lat. 15°40’38”, long. 90°13’30”**.** *Sesajal 2163 II* .

CHACHAS (LAS). Las Chachas. Paraje mun. El Jícaro, Pro. En la sierra de Las Minas. Al este del río Las Ovejas y al noreste del caserío Piedra Ancha. 750 mts. SNM, lat. 14°51’20”, long. 89°55’15”. *San Agustín Acasaguastlán 2260* IV. Etim.: guatemaltequismo. Se conoce también al ave gallinácea como chachalaca; muy gritona y vocinglera. Por extensión, conforme lo definió Lisandro Sandoval, se da este nombre a la persona muy locuaz, enredadora, embolismadora, que habla muy recio y muy de prisa y que mete mucho ruido. Fray Francisco Xíménez escribió en el año de 1722 lo que se ha dado en llamar Historia Natural del Reino de Guatemala, en que describe a las chachas *(ortalis vetula):* "Aquesta es otra ave casi como la pava, y andan también por los mesmos montecillos; es buena comida, y continuamente están gritando, que no pueden estar calladas, y así de aquesta ave llaman en aquesta tierra *chachas* a las mujeres habladoras, y chalaquera, a la que hace muchas alharacas, y grita mucho". En el acdo. gub. del 31 de agosto de 1908 se menciona a Las Chachas perteneciente al municipio El Jícaro, al erígirse éste en municipio independiente.

CHACHAS (LAS). Las Chachas. Río mun. Santa Bárbara y Río Bravo, Such. Tiene su origen entre las fcas. La Capital y Covadonga. Corre de noreste a suroeste. Al este del caserío San Antonio Las Flores y al noreste de la cabecera de Río Bravo desagua en el río Seco, lat. 14°25’50”**,** long. 91°16’50”, long. 4 km.. *Río Bravo 1959 III* .

CHACHAYÁ. Sitio arqueológico mun. Santiago Sacatepéquez, Sae.

CHACHINÁN. Quebrada jurisd. mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre.

CHACHITAS (DE). De Chachitas. Laguneta mun. Champerico, Reu. En el litoral Pacífico. Al sur del zanjón Manacal y al este del estero Acapolón. 5 mts. SNM, lat. 14°14’30”, long. 91°50’26”. *Champerico 1858 IV.* Etim.: Además del diminutivo plural de la ave *ortalis vetula* o chacha, también puede ser aféresis de muchachita, que es diminutivo de muchacha y que constituye asimismo un guatemaltequismo.

CHACHUL. Paraje mun. Tectitán, Hue. En la sierra Madre.

CHAGBÒN. También Santa María Chagbón. Nombre antiguo de la actual cab. mun. Cahabón, A. V. V.: Cahabón.

CHAGÜILÁ. Caserío de la aldea Palomora, mun. San Andrés Xecul, Tot. 44 hab. (masculino 25, femenino 19). 9 viviendas.

CHAGÜITE. En Guatemala, se conoce por chagüite una ciénaga, un terreno pantanoso de pequeña extensión. Aguazal. Lugar cenagoso, o especie de tembladero, del cual brota agua en pequeña cantidad, pero continuamente. Los chagüites son casi siempre el origen de arroyos y riachuelos.

CHAGÜITE. El arzobispo Cortés y Larraz realizó una visita pastoral a su diócesis entre 1768 y 1770, e hizo referencia al poblado Chagüite que pertenecía a Alotenango (hoy mun. Sac.). Conforme a la descripción, bien puede tratarse de un poblado hoy en día extinguido, aproximadamente donde en la actualidad se encuentra la fca. El Chagüite, en jurisdicción municipal de Escuintla, pero este caso está todavía por comprobarse. En via informativa, la fca. El Chagüite está al sur del volcán de Agua. Del casco de la fca. hacia el oeste hay 2 km.. al entronque con la ruta nacional 14, asfaltada, que hacia el sur tiene unos 7 km. a la ciudad de Escuintla mientras que, en dirección al norte, unos 20 km.. a la cabecera de Alotenango. 520 mts. SNM, lat. 14°20’45”, long. 90°47’04” *Alotenango 2059 III* .

CHAGÜITE. Aldea mun. Salamá, B. V. En la sierra de Las Minas. De la cabecera por la ruta nacional 17 rumbo sureste hay unos 30 km.. a la aldea El Jutillo. De allí por vereda hacia el oeste 6 km.. a la aldea. 1,100 mts. SNM, lat. 14°57’55”, long. 90°14’46”. *El. Progreso 2160 I* .

CHAGÜITE. Aldea mun. Jalapa, Jal. En la sierra de Las Minas, Sobre la ruta nacional 10, a 10 km. al noroeste de la cabecera. En la margen sur de la quebrada Grande. Escuela: 1,350 mts. SNM, lat. 14°41’20”, long. 90°01’08”. *Sanarate 2160 II* . 812 hab. (masculino 460, femenino 352). 163 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece la aldea Chagüite. Por acdo. gub. del 21 de junio de 1965, publicado en el Diario oficial el 10 de enero de 1966, se creó la escuela rural mixta de la aldea. Tiene el caserío

La Joyita

CHAGÜITE (EL). El Chagúite. Aldea mun. Moyuta, Jut. 15 km. por vereda al sureste de la cabecera. Al oeste del río Paz, frontera con El Salvador. 420 mts. SNM, lat. 13°55’37”, long. 90°02’36”,. *Pasaco 2167 I* . 320 hab. (masculino 164, femenino 156). 58 viviendas. El cementerio se estableció al tenor del acdo. gub. del 1º. de agosto de 1946. Tiene los caseríos

El Jocotal | Las Biznagras | Las Raíces | Zapote

CHAGÜITE (EL). El Chagüite. El antiguo barrio El Chagüite se incorporó al barrio Santa Elena, de la cabecera de Salamá, B. V. V.: Salamá.

CHAGÜITE (EL). El Chagüite Caserío de la aldea El Jocote, mun. Ipala, Chiq. Por la ruta nacional 18 al este ½ km. al entronque con una rodera que 3 km. al norte conduce a El Jocote. Por la misma ruta nacional 18, en dirección suroeste son unos 6 km.. a la cabecera. 1,050 mts. SNM, lat. 14°38’15”, long. 89°34’55” *Ipala 2259 I.* 158 hab. (masculino 83, femenino 75). 32 viviendas.

CHAGÜITE. Caserío de la aldea Valle de Dolores, mun. Esquipulas, Chiq. 8 km.. por vereda al norte de la aldea. 1,080 mts. SNM, lat. 14°38’57”, long. 89°19’55”. *Esquipulas 2359 IV.*

CHAGÜITE (EL). El Chagüite. Caserío de la aldea Plan Grande, mun. Palencia, Gua. 1 km.. por camino de revestimiento suelto al noreste de la aldea. 1,940 mts. SNM, lat. 14°39’13”, long. 90°18’20”. San *José Pinula 2159 IV.*

CHAGÜITE (EL). El Chagüite. Caserío de la aldea El Espinal, mun. San Manuel Chaparrón, Jal., 2 km.. por vereda al norte de la aldea. 830 mts. SNM, lat. 14°31’58”, long. 89°43’16”. *Ipala 2259 1.* 180 hab. (masculino 85, femenino 95). 33 viviendas. En los datos que se publicaron al realizarse el Censo de Población de 1880 se lee: "Chagüite, caserío del departamento de Jalapa, depende de la jurisdicción de El Chaparrón. La propiedad está dividida entre cuatro que cultivan granos y caña de azúcar en las cinco cuerdas cuadradas de extensión que mide el fundo; los naturales elaboran quesos de muy buena calidad; 26 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío del municipio, mientras que no figura en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

CHAGÜITE. Caserío de la aldea Tempisque, mun. Agua Blanca, Jut. 5 km.. por vereda al sureste de la aldea. 940 mts. SNM, lat. 14°28’20”, long. 89°36’53”. *Asunción Mita 2259 II.* 135 hab. (masculino 68, femenino 67). 26 viviendas. Conforme lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chagüites, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Agua Blanca. Propiedad de don Felipe Aguirre. Los terrenos, por la falta de aguas y el clima muy templado, son impropios para la agricultura, pero por su proximidad de llanos extensos, cubiertos de pastos silvestres, sirven a la cría de ganado de toda clase; 31 habitantes". A la fecha, se ignora cuándo el nombre del poblado se tornó singular, que hoy en día es el topónimo oficial.

CHAGÜITE (EL). El Chagüite. Caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut. Al oeste de la quebrada Honda, por vereda al noreste son 5½ km. al caserío Las Anonas. De allí por rodera rumbo este-noreste hay unos 5½ km.. a Valencia. 1,810 mts. SNM, lat. 14°22’10”, long. 90°02’50”. *Laguna de Ayarza 2159 II; Laguna de Retana 2259 III* .

CHAGÜITE (EL). El Chagüite. Caserío de la cab. mun. Malacatán, S. M. Dentro de la fca. El Chagüite, al lado oeste del río Ixpil. Del caserío Por camino transitable en todo tiempo rumbo suroeste son unos 2 km.. al entronque con la ruta nacional 1. Por la misma hacia el este-sureste hay 5½ km. a la cabecera. 290 mts. SNM, lat. 14°56’04”, long. 89°05’54”. *Malacatán 1760 1.* 291 hab. (masculino 159, femenino 132). 54 viviendas. Por esfuerzo de los que habitan en el caserío, en la fca. El Naranjo y en el caserío Santa Fe Ixpiol, asi como con la ayuda de algunas entidades internacionales, en abril de 1972 se inauguró un puente colgante sobre el río Petacalapa. El puente tiene una longitud de 46 mts., 4 mts. de altura y un costo aproximado de Q.10,000.00. El río está al sur del caserío y cruza la ruta nacional 1.

CHAGÜITE. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. San José La Arada, Chiq. A 30.9 millas por vía férrea de Zacapa, en el ramal hacia la frontera con El Salvador. 2,103 pies SNM *cota* FEGUA.

CHAGÜITE. Sitio arqueológico mun. Jalapa, Jal.

CHAGÜITE. Paraje mun. Río Hondo, Za. Antes caserío de la aldea La Espinilla.

CHAGÜITE. Montaña mun. Río Hondo *(Za.)* y El Estor (Iza.). En la sierra de Las Minas. Al sur de la montaña El Imposible, entre los ríos Cañas y La Lima, así como al norte de la cabecera de Río Hondo. La cima más alta está a 2,290 mts. SNM, lat. 15°08’36”, long. 89°35’20”. *Río Hon*do *2261 II* .

CHAGÜITE (EL). El Chagüite. Riachuelo mun. Ixchiguán, S. M. En la sierra Madre.

CHAGÜITE. Riachuelo mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CHAGÜITE. Quebrada mun. Ipala, Chiq. Se origina en la falda norte del volcán Ipala. Tiene un curso de sur a norte. Le afluye la quebrada Conchas y aguas abajo una corriente, para cambiar su nombre a río Grande. Pasa al oeste de la cabecera municipal y luego cambia al oeste. Recibe la quebrada Suyate y a la altura del caserío La Pila, a la quebrada Sucia. Cambia

su nombre a río Songotongo en dirección al noreste, atraviesa la aldea Songotongo y en jurisdicción del caserío Los Encuentros se une al río Culima o San Marcos para cambiar su nombre a río Los Amates, lat. 14°34'02", long. 89°41'29", long. aprox 20 km. hasta su confluencia con el río Culima. *Ipala 2259 I* .

CHAGÜITE (DEL). Del Chagüite. Quebrada mun. Moyuta, Jut. Se forma al sur del cerro del Jute. Su curso es de noreste a suroeste, pasa al oeste de la aldea El Chagüite y desemboca en la quebrada El Castaño, lat. 13°53'25", long. 90°03'40", long. 10 km.. *Pasaco 2157 I*

CHAGÜITE (DEL). Del Chagüite. Quebrada mun. Jutiapa (Jut.) y Casillas (S. R.). Se forma en el caserío El Chagüite. Tiene su curso de este a oeste. En el caserío Paso de Caballo descarga en el río El Congo, lat. 14°22'26", long. 90°04'38", long. 3½ km.. *Laguna de Ayarza 2159 II* .

CHAGÜITE (EL). El Chagüite. Laguneta mun. Tiquisate, Esc. Dentro de la hda. Santa Cecilia. Al oeste del río Madre Vieja y al este del río Siguacán. 105 mts. SNM, lat. 14°18'15", long. 91°16'34". *Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV.*

CHAGÜITE. Laguneta mun. Jalapa, Jal.

CHAGÜITE. Según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. Malacatán, S. M.

CHAGÜITE LARGO. Cerro mun. Chiquimula, Chiq.

CHAGÜITES (LOS). Los Chagüites. Aldea mun. San Vicente Pacaya, Esc. De la cabecera por vereda rumbo sur hay 10 km.. al entronque de un camino de revestimiento suelto, dentro de la fca. El Chupadero. Por ese camino en dirección suroeste son unos 15 km.. a la aldea, ubicada al este del río Metapa y de la montaña del Salto. 540 mts. SNM, lat. 14°17'40", long. 90°40'00". *Guanagazapa 2058 I; Atitlán 2059 II* . 36 hab. (masculino 18, femenino 18). 8 viviendas. Tiene los caseríos

El Almendro | El Camarón | Los Lotes

CHAGÜITES (LOS). Los Chagüites. Caserío de la aldea Magdalena, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En las faldas sur de la sierra de Las Minas. Al norte del río Grande o Motagua. 4 km.. por la ruta Interoceánica CA-9 al este de la aldea. 260 mts. SNM, lat. 14°55'13", long. 89°56'00". *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.* 67 hab. (masculino 42, femenino 25). 12 viviendas. Con el nombre y jurisdicción de su época, en lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880 figura: "Chagüite, caserío del departamento de Zacapa, depende de la jurisdicción de La Magdalena. Los terrenos son de la comunidad y producen cereales y legumbres; 27 habitantes". El municipio Magdalena se suprimió por acdo. del 16 de noviembre de 1908 y pasó como aldea al municipio de San Agustín Acasaguastlán.

CHAGÜITES. Caserío de la aldea Cari Albayeros, mun. Zacapa, Za. Por vereda al noreste son unos 3 km.. a la aldea. 840 mts. SNM, lat. 14°58'49", long. 89°21'34". *La Unión 2360 IV.* 26 hab. (masculino 15, femenino 11). 8 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como caserío Chagüites y en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aldea Los Chagüites.

CHAGÜITES (LOS). Los Chagüites. Sitio arqueológico en el mun. Morazán, Pro.

CHAGÜITILLO. Caserío de la aldea El Zapote, mun. San Pedro Pinula, Jal. Al sur del río Blanco. 4 km.. por vereda al este-noreste de la aldea. 1,280 mts. SNM, lat. 14°41'32", long. 89°43'00". *San Diego 2260 III* . 89 hab. (masculino 52, femenino 37). 17 viviendas.

CHAGÜITILLO. Caserío de la aldea Tres Pinos, mun. La Unión, Za. 2½ km.. por la ruta deptal. Zacapa 5 al norte de la aldea. 760 mts. SNM, lat. 15°00'10", long. 89°17'30". La *Unión 2360 IV; Gualán 2361 III* .

CHAGÜITILLO. Cerro mun. Agua Blanca, Jut. Al sur de la laguna Obrajuelo y al noroeste de la aldea Papalhuapa. 1,115 mts. SNM, lat. 14°26'32", long. 89°39'05" *Asunción Mita 2259 II.*

CHAGÜITILLO SEGUNDO. V.: Buenos Aires, caserío de la aldea Lagunilla, mun. Agua Blanca, Jut.

CHAGÜITILLOS (LOS). Los Chagüitillos. Quebrada mun. Concepción Las Minas, Chiq.

CHAGÜITÓN. Aldea mun. San Luis Jilotepeque, Jal. Unos 15 km.. por vereda al norte de la cabecera. 1,130 mts. SNM, lat. 14°44'15", long. 89°43'45" *Chiquimula 2260 II* . 125 hab. (masculino 65, femenino 60). 21 viviendas. Etim.: Aumentativo de chagüite. En los datos publicados con motivo de haberse practicado el Censo de Población de 1880 la aldea figura con categoría de caserío unida al poblado El Camarón, que en la actualidad también es aldea del mismo municipio; asimismo aparece con la grafía de la época: "Chahuitón y Camarón, caserío del departamento de Jalapa, depende de la jurisdicción de San Luis Jilotepeque. Los naturales se dedican a la agricultura, cultivando las cuatro manzanas de terreno que mide el fundo, y fabrican sombreros de palma; 177 habitantes".

CHAGÜITON. Caserío de la aldea San Nicolás, mun. Esquipulas, Chiq. 8 km.. por vereda al sureste de la aldea. Al oeste de la quebrada Chagüitón, límite parcial con Honduras. 1,370 mts. SNM, lat. 14°29'30", long. 89°18'23". *Esquipulas 2359 IV; Cerro Montecristo 2359 III* .

CHAGÜITÓN. Caserío de la aldea Chaparroncito, mun. Ipala, Chiq. En la falda noroeste del volcán Ipala. Unos 400 mts. por vereda al este de la aldea. 1,120 mts. SNM, lat. 14°33'53", long. 89°34'53" *Ipala 2259 I* . 47 hab. (masculino 28, femenino 19). 10 viviendas.

CHAGÜITON. Caserío de la aldea El Filo, mun. Gualán, Za. En la sierra de Las Minas. Al oeste de las cabeceras de la quebrada La Pita. 1½ km.. por la ruta deptal. Zacapa 5 al sur de El Filo. Escuela: 900 mts. SNM, lat. 15°00'27", long. 89°17'32". *Gualán 2361 III* .

CHAGÜITÓN. Caserío de la aldea Capucal, mun. La Unión, Za. 4 km.. por vereda al noreste de la aldea. 1,060 mts. SNM, lat. 14°57'05", long. 89°15'22". *La Unión 2360 IV.*

CHAGÜITÓN. Paraje mun. San Pedro Pinula, Jal.

CHAGÜITON. Zanjón mun. Retalhuleu, Reu. Dentro de la zona de desarrollo agrario Caballo Blanco. Al sur del río Ocosito y del casco de la hda. La Chorrera; al oeste del caserío La Blanquita. Su curso es de este a oeste, lat. 14°31'00", long. 91°58'10", long. 4 km.. *Flores Costa Cuca 1859 IV.*

CHAGÜITÓN. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq. Constituye la frontera parcial con Honduras, desde sus cabeceras en el monumento fronterizo 270, sección 1. El límite sigue la línea media de la quebrada, aguas abajo, en dirección sureste. Descarga en el río Frío o Sesecapa, lat. 14°29'35", long. 89°18'07", long. 3 km.. *Cerro Montecristo 2359 III; Esquipulas 2359 IV.*

CHAGÜITON (DEL). Del Chagüitón. Quebrada mun. San Luis Jilotepeque (Jal.) y San Diego (Za.). V.: Barranco Cobán; quebrada.

CHAGÜITON. Laguneta mun. Retalhuleu, Reu. Al sur de la laguneta El Tomatal. Al este del río Ocosito o Tilapa y al norte de la pampa El Silencio, 15 mts. SNM, lat. 14°30'48", long. 92°00'10". *Ocós 1759 I* .

CHAHAL. Municipio del departamento de Alta Verapaz. Municipalidad de 4ª. categoría. Área aproximada 672 km². Nombre geográfico oficial: Chahal.

Colinda al norte con San Luis (Pet.); al este con Lívingston y El Estor (Iza.); al sur y oeste con Cahabón (A. V.).

Tiene litigio con el municipio de Lívingston. De consiguiente, los datos correspondientes a esa zona no se consideran como autoritativos hasta que se haya resuelto la delimitación correcta.

La cabecera se encuentra en la sierra de Santa Cruz. Al norte de la sierra de Chamá, al sur de las montañas Mayas y al oeste del río Chahal, entre las quebradas Secanté y Telcón. Escuela: 240 mts. SNM, lat. 15°45'50", long. 89°33'29". *Chahal* . *2263 II* . Los poblados están unidos entre sí y con los municipios vecinos, por medio de carreteras, caminos municipales, roderas y veredas.

Chahal, como aldea, con el nombre de Chajal o Chahal pertenecía a la jurisdicción departamental de Izabal. Pasó a la jurisdicción departamental de Alta Verapaz por acdo. gub. del 2 de noviembre de 1887; volvió a Izabal conforme al acdo. gub. del 31 de mayo de 1890 y se reincorporó nuevamente a la Alta Verapaz al tenor del acdo. gub. del 7 de octubre de 1891. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece con el nombre de Chaal dentro de la circunscripción municipal de Cahabón, A. V.

El municipio se erigió conforme al acdo. gub. del 5 de septiembre de 1903: "Vista la solicitud presentada por los vecinos de la aldea de Chahal, departamento de Alta Verapaz, relativa a que se erija en municipio independiente del de Cahabón; y apareciendo que dicha aldea reúne las condiciones señaladas por la ley, El Presidente de la República, Acuerda: Acceder a la solicitud indicada, en el concepto de que la Jefatura Política respectiva cuidará del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas. Comuníquese".

El poblado se supone que existía en otra parte con el nombre de *Cucul*, que se cambió al de *ChajaI* . cuando se pasó a su ubicación actual. Lo anterior se desprende de la "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala" escrita posiblemente durante la segunda década del siglo XVIII por el dominico fray Francisco Ximénez, según el libro cuarto de su Historia, en que menciona que en el año de 1594 estando en Cahabón "los padres fray Pedro Martínez y fray Juan Esguerra, les dijeron los alcaldes que unos indios del pueblo en unas huertas suyas lejos de allí, habían topado con unos envoltorillos de cacao colgados de los árboles y que era señal que algunos indios estaban por aquellos montes y querían comunicarse. .. . El principal de estos indios era un cacique señor del pueblo del Cucul, que se llama agora Chajal, por llamarse así el sitio donde le pasaron una jornada más hacia Cajabón".

El acdo. gub. del 14 de diciembre de 1895 concedió a los vecinos veinticinco caballerías de terrenos baldíos. El acdo. del 2 de septiembre de 1927 lotificó y adjudicó en parcelas un terreno comunal. Conforme al del 12 de diciembre de 1934, se anexaron a Chahal varios poblados que fueron segregados de Lívingston.

Con fecha 13 de abril de 1905 el Ejecutivo autorizó a la municipalidad cobrar la contribución de ornato y emplear su producto en la construcción de una escuela. En la actualidad, Socio Educativo Rural ha construido un edificio escolar que está en funcionamiento desde fines de 1973. El acdo. gub. del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de 4a. categoría. Hoy en día se tiene una oficina postal y telegráfica de tercer orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Chahal es un fuerte productor de maíz, frijol, arroz y chile. Posee grandes extensiones de montaña virgen en que se encuentran variadas especies de maderas preciosas y cantidades de chicozapote del que se extrae en especial el chicle de segunda, conocido también como chiquibul. Por ser el municipio eminentemente agrícola, que se sepa, no cuenta con industria predominante.

La fiesta de San Agustín, bajo cuya advocación estuvo el pueblo y que es el titular, se verifica del 24 al 28 de agosto. El día principal es el 28 en que la Iglesia conmemora al obispo y doctor San Agustín. El idioma indígena predominante es el kekchí.

En la cabecera funciona un puesto de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

A partir del 23 de noviembre de 1972, la Dirección General de Correos y Telégrafos tiene en funcionamiento en la cabecera un equipo de radiofonía. Chahal pertenece al décimoctavo distrito electoral.

Con el nombre y jurisdicción de su época, conforme a los datos publicados del Censo General de Población practicado el 31 de octubre de 1880: "Chajal, aldea del departamento de Izabal, dista de la cabecera del mismo nombre 70 leguas; 527 habitantes. La agricultura todavía no está desarrollada, porque esta aldea se ha formado de emigrantes indígenas de la

Verapaz, que tienden al aislamiento. Se trabaja por reducirlos a poblado y se está logrando que casi todos vengan a construir casas en la población".

Según datos de 1955, en la cabecera vivían 329 habitantes y en todo el municipio 3,559, que componían 584 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 94.3 y de analfabetos de 95.1. Carecía de servicio de agua potable, por lo que tenían que abastecerse del río que distaba unos 2 kilómetros, mientras que durante la época de lluvias lo hacían en pozos cercanos al pueblo. No había asistencia médica ni hospitalaria. La enfermedad endémica se indicó ser el paludismo que los vecinos combatían con metoquina. Carecía de luz eléctrica. Tenía dos escuelas urbanas y una rural mixta en el caserío Sesaltul. No contaba con salón de cine, mercado ni industrias dignas de estímulo. Habían dos pequeños campos para deportes. Se indicó que los cultivos de la zona eran maíz, frijol, chile, arroz y caña de azúcar. La municipalidad consideró como problema urgente la introducción del agua potable, para lo cual no contaba con los fondos.

Según datos del Censo de 1964 el municipio tenía una población de 3,966: Urbano 324 (masculino 152, femenino 172); grupo étnico no indígena 202 (masculino 97, femenino 105); grupo indígena 122 (masculino 55, femenino 67). Rural 3,642 (masculino 1,859, femenino 1,783); grupo étnico no indígena 113 (masculino 64, femenino 49); grupo indígena 3,529 (masculino 1,795, femenino 1,734). Población de 7 años y más 2,817: Urbano 248 (alfabetos 135, analfabetos 113); rural 2,569 (alfabetos 92, analfabetos 2,477). Viviendas 675 (particulares 674, colectiva 1), correspondiendo a la cabecera 56 (particulares 55, colectiva 1) y rural 619. Total asistencia escolar 161 (urbano 75, rural 86). La densidad de población se estimó en 6 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron 5,125 habitantes, de los cuales 2,609 eran hombres y 2,516 mujeres. Urbano 436 (hombres 212, mujeres 224); rural 4,689 (hombres 2,397, mujeres 2,292). Información posterior dio 5,539 (hombres 2,835, mujeres 2,704); alfabetos 283; indígenas 5,232. Urbano 433 (hombres 213, mujeres 220); alfabetos 205; indígenas 199.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 1 aldea y 20 caseríos. La cabecera Chahal, con categoría de pueblo, tiene los caseríos

Astillero Municipal	Sebac	Selauté	Sepac	Sesaltul
Chajcorech	Sechactí	Semanzana	Sepur	Setutz
Seamay	Sechum	Semox	Sesacar	

Tiene la aldea Las Conchas, que localmente también es conocida por los indígenas con el nombre de Sepemech, con los caseríos

Chinayú	Nimlasajal	Sesajal	Sesutzuj
Gracias a Dios	Sejux	Serraxic	Soselá

Accidentes orográficos:

Sierras:

de Chamá | de Santa Cruz

Montañas:

Mayas

Cerros:

Jolom Chacoú | Saquiquib | Tabol

Accidentes hidrográficos:

Rios:

Chahal | Chiyú o Senimlayú | Gracias a Dios | Semanzana

Riachuelos:

Chicoc | Chivitz | Seamay

Quebrada:

Sechum

Parajes:

Chicoc | Chimuy | Jolom Chacoú

CHAHAL (EL). El Chahal. Paraje mun. Santa Ana, Pet. 14 hab. (masculino 6, femenino 8). 2 viviendas.

CHAHAL. Río mun. Chahal, A. V. En la sierra de Santa Cruz. Se origina de la unión de las quebradas Semox y Guayté, al oeste del caserío Sechum y al este del casco de la fca. Cantú, en la sierra de Chamá. En su recorrido recibe numerosos afluentes. Su curso es de sur a norte, pasa al norte de la cabecera municipal y toma rumbo noreste en la fca. Sesincheu. Al este de la aldea Las Conchas, que los indígenas locales también designan como Sepemech con el mismo significado

etimológico en kekchí, así como al nor-noreste del caserío Serraxic se une con el río Chiyú, origen del río Gracias a Dios. Lat. 15°51'l8", long. 89°24'42", long. aprox. 48 km. *Chacalté 2363 IV; Chahal 2263 II; Searranx 2363 III* .

CHAHAL. Riachuelo en el mun. Santa Ana, Pet.

CHAHÜITÓN. V.: Chaguitón, aldea mun. San Luis Jilotepeque, Jal.

CHAHUL. V.: Chajul, cabecera del mun. Chajul, Qui. También se conoció durante el período hispánico como Chahul de los Reyes.

CHAILÁ. Cerro mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del arroyo Chailá, aprox. 1 km. por vereda al noreste de la cabecera. 2,130 mts. SNM, lat. 15°29'15", long. 91°01'25". *Nebaj 1962 II.*

CHAILÁ. Arroyo mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este del cerro Chailá y al noreste de la cabecera recibe un afluente, origen del río Ximulá. El curso del arroyo es de noroeste a sureste. Lat. 15°29'20", long. 91°00'18", long. 5 km. *Nebaj 1962 II* .

CHAIMÁ. Arroyo mun. Chajul y Nebaj, Qui. Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, al oeste del cerro Bichacalté y de la cabecera de Chajul. Corre de sureste a noroeste. Al oeste de la aldea Chacalté se une con el río Sechum, origen del río Xaclbal (río Chajul), lat. 15°30'46", long. 91°06'38", long. 8 km. *Ilom 1962 1; Nebaj 1962 II.*

CHAIMAL. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Papá, sierra de Chamá. Al sur del río Tzunutz. 4 km. por vereda al sur de la cabecera. 1,510 mts. SNM, lat. 15°26'50", long. 90°17'20". *Cobán 2162 III* . La etimología podría provenir de las voces kekchíes *chaim* = estrella; y *al* = mazorca de maíz *(zea mays*). Tiene los caseríos

Chiajcual | Chiquic | Sequib

CHAJ. Río en el mun. Santa Lucía La Reforma, Tot. Etim. quiché pino (género *pinus);* también significa ceniza.

CHAJ. V.: Cumbre del Chaj, caserío de la aldea La Cumbre La May, mun. Uspantán, Qui.

CHAJÁ. Laguneta mun. Flores, Pet. En la península en el lago Petén Itzá. Al norte de la laguna Quexil y al oeste-suroeste del sitio arqueológico Cenote. 110 mts. SNM, lat. 16°55'48", long. 89°49'23". *Flores 2266 IV.*

CHAJABAL. Aldea mun. San Andrés Xecul, Tot. 2½ km. por rodera al oeste de la cabecera. Al norte de las cabeceras del riachuelo Xequijel. Escuela: 2,740 mts. SNM, lat. 14°54'17", long. 91°30'08". Quezaltenango *1860 1; Totonicapán 1960 IV.* 1,169 hab. (masculino 593, femenino 576). 227 viviendas. Etim. quiché: En el lugar del lavadero. Conforme a los datos publicados al realizarse el Censo de Población de 1880: "Chajabal, aldea del departamento de Totonicapam, dista de la cabecera del mismo nombre cinco leguas; 417 habitantes. Los terrenos son muy fértiles y los naturales se dedican a la agricultura, sin ejercer ninguna industria especial. Esta aldea depende de San Andrés Xecul". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece la aldea, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913. Tiene los caseríos

Chinimabé	Chotocoché	Chuiatzam	Xetatzaná
Chotap	Choxocol	Chujuyub	Xolbaquit

CHAJAC. Rio mun. Cahabón, A. V.

CHAJAL. V.: Chahal, mun. A. V.

CHAJALAJYÁ. Aldea mun. Tecpán Guatemala, Chim. De la cabecera por la carretera Interamericana CA-1 rumbo sur hay 8 km. al casco de la fca. Chichabac. De allí por camino transitable en todo tiempo en dirección al norte son unos 4 km. a la aldea, ubicada en la margen del río Chajalajyá. Escuela: 2,380 mts. SNM, lat. 14°49'28", long. 90°59'39" *Tecpán Guatemala 2060 III* .

CHAJALAJYÁ. Río mun. Tecpán Guatemala, Chim. Tiene su origen al lado oeste del casco de la fca. Chichabac. Su curso es en dirección de sureste a noroeste. Aguas abajo atraviesa la aldea Chajalajyá. Al suroeste de la aldea Palamá se une con la quebrada de Zaculeu, origen del río Palamá, lat. 14°51'03", long. 91°01'05", long. 7½ km. *Tecpán Guatemala 2060 III; Solola 1060 II; Chichicastenango 1960 I.*

CHAJALGÜECH. Río mun. Chimaltenango, Chim.

CHAJANEB. Aldea mun. San Juan Chamelco, A. V. En las cabeceras del río Sotzil, montaña Papá, sierra de Chamá. 5 km. por vereda al este de la aldea. Escuela: 1,385 mts. SNM, lat. 15°25'34", long. 90°17'27". *Cobán 2163 III* . Etim. kekchí: Podría significar el árbol de ocote de ellos, debido a que *chaj* significa pino (género pinus), de donde se obtienen las rajas de ocote. En diciembre de 1972 se inauguró la obra de agua potable realizada por el Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad de la Presidencia de la República. Tiene los caseríos

Culuquim	Raxonil	Santa Cecilia	Sotzil
Chexená	Roimax	Saxjajoú	

CHAJANEL. Quebrada mun. Sumpango, Sac. Se origina al noroeste de la granja San Luis Los Pinos y de la cabecera. Su curso es de suroeste a noreste. Pasa al oeste del caserío Santa Marta, recibe la quebrada Chuyá; al norte de la ranchería de la fca. El Guachipilín y al este del casco de la fca. San José Yalú descarga en el río Xaltayá, lat. 14°46'42", long. 90°44'03", long. 4½ km. *Ciudad de Guatemala 2059 1; San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CHAJBACAM. Quebrada mun. Senahú, A. V. Se origina en la montaña Piedras Blancas. Corre de norte a sur. Cerca del casco de la fca. Los Alpes le afluye la quebrada Canchujá y al noroeste del caserío Papaljá se une con la quebrada Camelias, origen del río Papaljá, lat. 15°19'03", long. 89°56'24", long. 7 km. *Senahú 2262 III; La Tinta 2261 IV*

CHAJBAL. Aldea mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. 4 km. por la ruta nacional 15 al norte de la cabecera. Escuela: 2,110 mts. SNM, lat. 15°04'08", long. 91°09'10". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 777 hab. (masculino 394, femenino 383). 142 viviendas. Etim.: Puede provenir del quiché *chajbal* o *chahbal* = lavadero; lavatorio. Según aparece en lo publicado de la información del Censo de Población de 1880: "Chajbal, aldea del departamento del Quiché, dista de Santa Cruz del Quiché, su cabecera, una legua; 200 habitantes. Se cultiva maíz y algunas legumbres; los naturales tienen la industria de tejidos de lana y algodón. No tiene correo ni escuela; hay en la aldea un alcalde auxiliar con dependencia de la cabecera".

CHAJBAL. Cerro mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHAJBAL. Rio mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. Se origina al sur de la cabecera de San Pedro Jocopilas y del río Xolá, con un curso de este a oeste. En la aldea Chajbal el mismo se torna de norte a sur. Aguas abajo, al oeste de la cabecera y del caserío Chicochix así como al norte del caserío Chicorral su curso se torna hacia el oeste y cambia su nombre a río Chuiquilaj, lat. 15°02'18", long. 91°10'08", long. 7 km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHAJBALBUCH. Arroyo mun. Santa Cruz Verapaz, A. V. Etim. kekchí: *chajbal* = lavadero, lavatorio; *buch* maíz cocido, que en Guatemala también se conoce, ya molido, como *nixtamal.* Podría interpretarse como lugar donde se lava el maíz cocido.

CHAJBALBUCH. Laguna en el mun. Cobán, A. V.

CHAJBALCOY. Caserío de la cab. mun. Tactic, A. V. 49 hab. (masculino 26, femenino 23). 9 viviendas.

CHAJBALCOY. Quebrada mun. Tactic, A. V.

CHAJBALCHIJ. Caserío de la cab. mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús. Entre el río Las Casas y el arroyo Chajbalchij, 1 km. por rodera al sur de la cabecera. 1,290 mts. SNM, lat. 15°09'58", long. 90°56'40". *Zacualpa 2061 III; San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* 197 hab. (masculino 103, femenino 94). 39 viviendas. Etim. quiché: *chajbal* lavadero, lavatorio; chij = carnero; pero también podría significar *chih* la lana, antes de que la misma se haya limpiado.

CHAJBALCHIJ. Arroyo mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús. Con su origen en las faldas norte del cerro Chuiscaobal y su meandro en dirección hacia el sur, atraviesa los caseríos Pachalum y Chajbalchij. Al sur de la cabecera descarga en el río Las Casas, lat. 15°10'04", long. 90°56'30", long. 5 km. *Zacualpa 2061 III; San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CHAJBELÉN. Aldea mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Santa Cruz. Al sur del río y de la fca. Chajbelén. Por vereda al oeste son 16½ km. a la cabecera. Iglesia: 310 mts. SNM, lat. 15°36'30", long. 89°41'40". *Chimoxán 2262 1; Cahabón 2262 IV.* 90 hab. (masculino 46, femenino 44). 14 viviendas. La aldea se elevó a esa categoría por acdo. gub. del 8 de agosto de 1960. Al tenor de los datos publicados del Censo de Población de 1880: "Chacbelem, aldea del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán, su cabecera, tres leguas; 294 habitantes. En esta aldea no hay ninguna industria que merezca mencionarse, y sus productos principales son granos y legumbres; el clima es muy caliente y sus terrenos quebrados; depende de la jurisdicción de Cajhabón". El nombre de la aldea varió del actual, lo mismo que el municipio. Tiene los caseríos

Cananté	Chitcoj	Secatalcab
Chibulum	Gualibaj	Seguamó
Chicuc	Nimblajá	Semococh
Chichum	Sactá	Sepentz
Chimoxán	Seajcuté	Tzunjoj
Chirrequim	Sebás	

CHAJBELÉN. V.: Guamó; río mun. Cahabón, A. V.

CHAJBÓN. Caserío de la aldea Saquijá, mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Chamá. Al norte de la aldea y del cerro Caná Itzam. De Chajbón por vereda rumbo este hay unos 7 km. al casco de la fca. La Estrella, donde entronca con la ruta deptal. Alta Verapaz 6. Por la misma al suroeste son 14 km. a la cabecera. Iglesia: 1,140 mts. SNM, lat. 15°36'40", long. 89°54'57" *Cahabón 2262 IV.* 85 hab. (masculino 41, femenino 44). 12 viviendas. Etim. kekchí: *chaj* = pino, u ocote; *bón* pintura. Podría significar pintura color de ocote, pero también cambiaría su significado, si el nombre antiguo que se ha transformado, hubiese sido chac en vez de chaj, lo que a la fecha no se ha comprobado plenamente.

CHAJBÓN ITZAM. Montaña mun. Lanquin, A. V. Dentro de la fca. Chajbón. Uno de sus cerros es conocido con el nombre de Caná Itzam.

CHAJBUL. Caserío de la aldea Setzol, mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Chamá, al nor-noroeste de la cabecera, por vereda al oeste son 7 km. a Setzol. 700 mts. SNM, lat. 15°38'30", long. 89°50'20". *Cahabón 2262 IV.* 119 hab. (masculino 62, femenino 57). 18 viviendas. Etim.: En kekchí, *bul* puede significar juego.

CHAJCAP. Quebrada mun. Tucurú, A. V. En la montaña Yalijux, Al norte de la sierra de Chamá, río Polochic de por medio. Se forma en la fca. Argentina. Corre de norte a sur. Desagua en el río Polochic, lat. 15°17'54", long. 90°00'58", long. 4 km. *Tucurú 2161 IV.* En pocomchí *cap* puede significar casa, lo que daría casa hecha de árboles de pino.

CHAJCAR. Sitio arqueológico mun. San Pedro Carchá, A. V. Etim. kekchí: *car* = pez, o pescado.

CHAJCOAL. Aldea mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá. Al sur del río Tzunutz y al este del río Sotzil. 5 km. por vereda al noreste de la cabecera. 1,410 mts. SNM, lat. 15°26'50", long. 90°18'10". *Cobán 2162 III.* En el poblado se ha construido a fines de 1973 un edificio para escuela, cuyo costo fue de Q.3,749.47. Tiene los caseríos

Chiquic | Chitepey | Lamá | Quecxibal | Sactzicnil

CHAJCORECH. Caserío de la cab. mun. Chahal, A. V. En la sierra de Chamá, por vereda hacia el norte son 2½ km. al casco de la fca. Sepur, en la margen del río Chahal. De allí al nor-noroeste hay 2½ km. a la cabecera, 220 mts. SNM, lat. **15°44'35",** long. 89°33'18", *Chahal 2263 II.* Etim.: en kekchí, *corech* puede significar tortilla tostada.

CHAJCHACÁN. Caserío de la aldea Chicuxub, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá. Por vereda, del caserío rumbo este hay 3 km. al caserío Sejalauté. De Chajchacán por vereda rumbo sur es 1 km. al caserío Sechaj y de ese lugar al sur-suroeste son 2 km. a Chicuxub, 450 mts. SNM, lat. 15°42'09", long. 90°18'43". *Chisec 2163 III* . 99 hab. (masculino 50, femenino 49). 18 viviendas. Puede provenir del kekchi *can* = amarillo, lo que daría ceniza de pino de color amarillo, en caso que el topónimo original fuese el correcto.

CHAJCUET. Caserío de la aldea Bancab, mun. San Pedro Carchá, A. V. Etim. híbrida, del kekchí *chaj* = pino u ocote, y la voz española *cohete.*

CHAJGUAL. Caserío de la cab. mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Chamá y en la margen norte del río Cahabón. Al oeste del río Actelá, 2½ km. por vereda al sur de la cabecera. 160 mts. SNM, lat. 15°35'10", long. 89°48'40" *Cahabón 2262 IV.* Etim. kekchí: *chaj* pino, u árbol de ocote; *gual* = soplador; aventador en forma plana con agarradera del mismo material. Podría significar soplador de ocote o, con más propiedad, soplador para avivar el fuego del ocote, o del pino.

CHAJIL. Caserío de la aldea El Durazno, mun. Amatitlán, Gua. Al sur del cerro Mal Paso y del casco de la fca. San Pedro Laguna Seca. Al este de las aldeas Laguna Seca y Loma Larga; al norte del volcán de Pacaya. ½ km. por rodera al oeste de la aldea, 1,460 mts. SNM, lat. 14°26'37", long. 90°35'30" *Amatitián 2059 II.*

CHAJIÓN. Río mun. Barillas, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHAJIXIM. Caserío de la aldea Tanchí, mun. San Pedro Carchá, A. V. Total habitantes 236 (masculino 122, femenino 114). 44 viviendas. Etim. kekchí: *cha* = síncopa del locativo *chía* en; *aj* = tierno; *ixim* = maíz. Podría significar en el lugar donde hay maíz tierno.

CHAJIYÁ. Quebrada mun. Acatenango, Chim. Se origina en la falda sur de la montaña El Soco. Corre de noreste a suroeste. Pasa entre la aldea Nejapa y el caserío Pueblo Nuevo. Aguas abajo, al unirse con el río San Antonio, forma el río Cocoyá que es afluente del río Xayá, lat. 14°33'22", long. 90°56'15", long. 7 km. *Chimaltenango 2059 IV.*

CHAJLEU. Caserío de la aldea Chequim, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre y al oeste de las cabeceras del río Los Molinos. 4 km. por vereda al oeste de la aldea, 3,120 mts. SNM, lat. 15°14'57", long. 92°08'52". *Tacaná 1761 1.* 444 hab. (masculino 235, femenino 209). 61 viviendas.

CHAJLEU. Arroyo mun. Tacaná S. M. En la sierra Madre.

CHAJLÓ. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Tiene sus cabeceras en la aldea Cantzum. Su curso es de oeste a este y luego se torna en dirección hacia el sureste. Recibe varios pequeños afluentes. Al este del caserío Santo Domingo desemboca en el río Chisay, lat. 15°32'08", long. 89°49'18", long. 8 km. *Cahabón 2262 IV.*

CHAJMAIC. Caserío de la aldea Sebol, mun. Cahabón, A. V. El lindero parcial del municipio con el de San Pedro Carchá se estableció conforme al acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes. Al lado este del río Chajmaic, 11 km. por la ruta nacional 5 al sur de la aldea Sebol, en la sierra de Chamá, 170 mts. SNM, lat. 15°48'10", long. 89°56'37". *Sebol 2263 IIL* 259 hab. (masculino 134, femenino 125). 48 viviendas. Son varias las interpretaciones etimológicas que se pueden dar a este topónimo kekchí, como sucede con todas las del país, de acuerdo conlo indicado en otra parte de la obra. Una podría provenir de *chaj* = pino, y *maic* = fumar; otra seria de *chaj* = pino; *ma* = viejo, añejado, e *ic* = chile (género *capsicum),* para mencionar sólo dos ejemplos.

CHAJMAIC. Sitio arqueológico en el mun. Cobán, A. V. Ubicado al norte del km. 299 de la ruta nacional 5.

CHAJMAIC. Montaña en los mun. Cahabón y Lanquin, A. V. En la sierra de Chamá.

CHAJMAIC. Río mun. Chisec, Cahabón, Lanquin y San Pedro Carchá, A. V. El lindero parcial municipal se estableció de conformidad con el acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado el 28 de ese mes en el diario oficial. El río se origina en la sierra de Chamá, al norte de la aldea Sesaquiquib y al sur del paraje La Bodega. Corre de oeste a este. Pasa por las fcas. Sequixpec y Seguapinol, en un valle de la sierra. Le afluye el río Semococh, que es trifinio y toma rumbo norte. Pasa por el caserío Chajmaic y al este del caserío Semar desaparece en un sumidero, o siguán. Aproximadamente 3 km. al norte resurge como río Sebol, lindero entre los municipios de Chisec al oeste y Cahabón al este. Corre de sur a norte, pasa por la aldea Sebol, el puerto fluvial Francisco Vela y recibe las aguas del río Trece Aguas. Sigue su curso serpenteado hacia el norte, trayecto durante el cual atraviesa varios poblados. Recibe muchos afluentes y forma varios rápidos. Aproximadamente 1 km. aguas arriba de los rápidos Santa Isabel recibe el río Santa Isabel o Cancuén, origen del río de La Pasión. Desde que el río Chajmaic se origina hasta que desaparece en un sumidero son 53 km.; long. como río Sebol 57 km., lat. 15°59'28", long. 89°59'16". *Sebol 2263 III; Sesajal 2163 II; Raxrujá 2163 1; Secocbol 2163 II.*

CHAJMAIC CAJBÓN. Caserío de la aldea Sebol, mun. Cahabón, A. V. El lindero parcial del municipio quedó establecido conforme al acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mismo mes. Por vereda al sur hay 3½ km. al entronque con la carretera que 4½ km. al oeste conduce a la aldea Sebol. 170 mts. SNM, lat. 15°49'50", long. 89°53'35". *Sebol 2263 III* .

CHAJMAIC CAJBÓN. Río mun. Cahabón, A. V. Se origina al sureste del casco de la fca. Chajmaic Rancho Grande. Con su meandro de este a oeste, en la fca. San Fernando cambia su rumbo al noroeste. Recibe varios afluentes. ½ km. aguas abajo del caserío La Caoba desagua en el río Sebol, lat. 15°50'12", long. 89°50'41", long. unos 23 km. *Secocbol 2263 IV; Sebol 2263 III.* El lindero parcial municipal se fijó de conformidad con el acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972.

CHAJMAIC GRANDE. Río mun. Cahabón, A. V.

CHAJMAX. Paraje mun. Lanquin, A. V. En las faldas sur de la sierra de Chamá y en la margen norte del río Lanquin dentro de la fca. Guajbal, 3 km. por lo ruta deptal. Alta Verapaz 6 al noreste de la cabecera. 300 mts. SNM, lat. 15°35'03", long. 89°57'28". *Cahabón 2262 IV.*

CHAJNOJ. Caserío de la aldea Maquibil, mun. San Miguel Ixtahuacán, S.M. En la sierra Madre. Etim. mam: *chaj* = pino; *noj* = cubierto; lugar cubierto con pinos, o lugar donde hay un bosque de pinos.

CHAJOMPEC. Cerro mun. Lanquin, A. V. En jurisdicción de la fca. Guajbal.

CHAJONES (LOS). Los Chajones. Caserío de la aldea Cerro Alto, mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Al lado este del río Pamocá y al lado oeste del río Ruyaloj. Del caserío por rodera al sur son 2½ km. a la aldea Pamocá y de ahí por camino de revestimiento suelto al oeste 4 km. a Cerro Alto. 1,420 mts. SNM, lat. 14°48'00", long. 90°35'10". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CHAJONES (LOS). Los Chajones. Río mun. San Juan Sacatepéquez, Gua.

CHAJONJÁ. Quebrada mun. Panzós, A. V. En la sierra de Las Minas. Corre de oeste a este. Al sur del casco de la fca. Jolomjix desagua en el río Raxón Tzunún, lat. 15°13'34", long. 89°45'46", long. 4 km. *La Tinta 2261 IV.*

CHAJOTIC. Río mun. San Luis, Pet.

CHAJOYOM. V.: Chanjoyom. Caserío de la aldea Las Majadas, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre.

CHAJPUJUYUP. Paraje mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas. 1½ km. por vereda al oeste del caserío Chupacbalam y 1½ km. al este del paraje Patalup, asimismo por vereda. 2,230 mts. SNM, lat. 15°13'58", long. 91°07'18". *Sacapulas 1961 I* .

CHAJQUEJ. Antes Chajcuet. Caserío de la aldea Bancab, mun. San Pedro Carchá, A. V. En el sureste de la montaña Chicojl. Del caserío por vereda al sureste es ½ km. al entronque con la ruta nacional 5, que 2½ km. al noreste conduce a Bancab. 1,340 mts. SNM, lat. 15°29'30", long. 90°18'30". *Cobán 2162 III.*

CHAJQUIXC. Cerro mun. Senahú, A. V. En quiché, podría provenir de *chaj* = pino, y *quixc* = espina, lo que daría espina de pino. Se duda de lo correcto de esta etimología, ya que es sabido que los pinos no tienen espinas.

CHAJSANC. Caserío de la aldea Muyjá, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá. 2½ km. por vereda al este de la aldea. 1,370 mts. SNM, lat. 15°30'18", long. 90°14'40". *Campur 2162 1; Rubeltem 2162 IV.* 209 hab. (masculino 104, femenino 105). 41 viviendas. Etim. kekchí: *chaj* = pino, *sanc* = hormiga, lo que daría hormiga del pino.

CHAJSEL. Paraje mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHAJTZUCUBALIB. Caserío de la aldea Palacal, mun. Nahualá, Sol. En las faldas sureste del pico en forma de domo Santo Tomás o Pecul. Al este del río La Cal y al oeste del río Ixtacapa, 2 km. por rodera al sur de la aldea. 850 mts. SNM, lat. 14°36'52", long. 91°27'10". *Chicacao 1959 IV.* Algunos vecinos llaman al poblado también Tzucubal. Su nombre oficial continúa siendo Chajtzucubalib. Etim. quiché: *chaj* = pino *(pinus); tzucubalib* = buscadores, lo que daría buscadores de pinos.

CHAJUCH. Paraje mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHAJUL. Municipio del departamento del Quiché. Municipalidad de 3ª. categoría. Área aproximada 1,523 km². Nombre geográfico oficial: Chajul.

Colinda al norte con la República de México; al este con Uspantán (Qui.); al sur con San Juan Cotzal (Qui.); al oeste con Nebaj (Qui.); Santa Eulalia y Barillas (Hue.).

Durante el período hispánico se conoció a la cabecera como Chahul o San Gaspar Chajul, por haber sido puesta bajo la advocación de uno de los tres Reyes Magos.

Chajul está ubicado en las faldas este de la sierra Los Cuchumatanes, dentro de la zona que abarca el territorio de habla ixil y constituye el municipio de mayor extensión dentro de la misma. La atraviesa el río Chajul. De la cab. por la ruta deptal. Quiché 3 rumbo suroeste hay 23 km. a la cabecera de Nebaj. De allí por esa ruta hacia el sureste son 24 km. al entronque con la ruta nacional 7-W, al este del caserío Chixicay. De dicho lugar por la 7-W en dirección suroeste hay 15 km. a la cabecera de Sacapulas y de allí por la ruta nacional 15 en dirección suroeste, unos 48 km. a la cabecera departamental Santa Cruz del Quiché. El monumento de elevación del IGN en el parque de la cabecera está a 1,991.30 mts. SNM, lat. 15°29'03", long. 91°02'11". *Nebaj 1962 II; Sacapulas 1961 1; Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

El clima es característico de las zonas subtropicales y de ceja de montaña. Durante buena parte del año, el área está cubierta de nubes y neblina, con fuertes precipitaciones que, por lo general, oscilan entre los 2,000 a 3,000 milímetros por año.

Hasta en época relativamente reciente, el medio de transporte más usual era por camión el día domingo a Nebaj, con motivo del mercado. De Nebaj ha habido servicio de camioneta diario a la cabecera departamental, Santa Cruz del Quiché.

La producción agrícola principal es el maíz; le sigue en orden de importancia frijol, café, guisquil y patatas o papas. Calabaza y el chilacayote se producen en pequeñas cantidades en los bordes de las milpas. También se cultivan naranjas, plátanos y chile, aunque en su mayoría es para el abasto local. Otros productos consumidos se importan de los poblados vecinos.

Los indígenas ixiles de Chajul poseen animales domésticos, así como aves de corral. Algunas de las familias consumen carne una o dos veces por semana, mientras que la mayoría lo hace sólo en ocasiones especiales, principalmente por la relación entre su costo y los ingresos familiares.

Desde el punto de vista histórico, Chajul se remonta al período indígena. Evidencias arqueológicas sugieren que estos lugares del territorio guatemalteco estuvieron ocupados, posiblemente desde el siglo II d. J., por culturas que ya usaban la cerámica; probablemente fue el centro más importante del territorio ixil. Durante el período hispánico, estuvo dependiente del curato de Nebaj.

Se cree que su nombre aborigen haya sido *Chaul.* En diversos documentos de siglos pasados, así como en la mitología local todavía aparecen nombres quichés, lo que sugiere que los ixiles en un período de su historia hayan estado bajo el dominio quiché. Así, se ha querido indicar por algunos como etimología, que el nombre del municipio proviene del quiché *Chajjul*, que significa pino u ocote para alumbrar; de *chaj* = pino, y *ju1* = alumbrar, resplandecer.

Durante los primeros años del período hispánico, o promediando el siglo XVI, todavía existían por lo menos tres centros mayores y dos menores de importancia política en la zona de Chajul, figurando Chajul, Juil e Ilom entre los mayores mientras que Ankap, así como Chel, estaban entre los menores. Por ejemplo, en la Historia General de las Indias Occidentales del dominico fray Antonio de Remesal y publicada en 1619, en lo que respecta a los sucesos del año de 1549 se lee: "En la sierra de Sacapulas, Chajul, allí se juntaron a petición de los padres fundadores del convento, por orden y diligencia del licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez, los pueblos de Huyl, Boob, Ylom, Honcab, Chaxá, Aguazaq, Huiz y otros cuatro, y cada uno destos tenía otros pueblezuelos conjuntos como sufragáneos". Con el transcurso del tiempo, Huyl se conoce en la actualidad como Juil, caserío de la aldea Chacalté; Ylom es la actual aldea Ilom; Honcab, el caserío Joncab de la cabecera municipal y Chaxá es caserío de la aldea Xémal.

Conforme figura en la Recordación Florida de Fuentes y Guzmán, escrita por el año de 1690, así como en el Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala del sacerdote bachiller Domingo Juarros que se sabe lo escribió alrededor de 1800, aparece que el poblado de Chahul o Chajul fue conquistado por el Tesorero Francisco de Castellanos por el mes de diciembre de 1530, al ir con un pequeño ejército contra la plaza de Uspantán y combatir a los de Nebaj, donde "se hicieron dueños del lugar y prisioneros a los principales personajes. Al día siguiente se herraron todos los vecinos de Nebaj y esto fue medio suficiente no sólo para que se rindiese este pueblo, sino que también el de Chajul".

Existen indicios en el sentido que la población íntegra de Ilom fue obligada a desocupar el poblado del mismo nombre y trasladarse al centro urbano de Chajul, a efecto de que los españoles tuvieran mejor control sobre los ixiles de la zona. La población de Ilom llegó entonces a constituir lo que es hoy la aldea epónima, cuando con posterioridad muchas familias regresarían a dicho lugar, mientras que otras permanecieron afincadas en el pueblo de Chajul. Este mismo fenómeno ha de haber sucedido con la aldea Juil, que asimismo fue movilizada con los mismos fines y llegó a constituir lo que se conocía con el nombre de cantón Juil, el que fue paulatinamente absorbido por el pueblo de Chajul a medida que sus ocupantes retornaban a su lugar de origen.

Los de Chajul o, para usar el gentilicio, los chajulenses, han mantenido durante el periodo hispánico e incluso durante gran parte del republicano un prestigio que los sitúa en una categoría de individuos inhóspitos y recesivos a cualquier incursión foránea. Esta particularidad explica grandemente la ausencia de ladinos en el pueblo durante gran parte del siglo XIX, ya que no fue sino hasta principios del actual cuando familias ladinas se asentaron en el pueblo. Este aspecto idio-sincrático del chajulense, constituyó un gran obstáculo también para los primeros estudios sobre su cultura que llegaron a realizarse.

Como en la mayoría de las sociedades, la familia en la cultura ixíl ofrece ciertas peculiaridades en sus elementos que la componen. En Chajul, por ejemplo, existe una tendencia muy fuerte en diferenciar los términos de familia y matrimonio, reconociéndose a ambos como dos instituciones distintas, pero dependientes entre si. En la mayoría de los casos, una familia está integrada por varios matrimonios, cuyos miembros pueden vivir en un solo centro habitacional, compuesto de varias viviendas, o bien pueden estar esparcidos en varios pequeños centros habitacionales localizados en diferentes puntos del pueblo.

Entre los ixíles de Chajul, su importancia como institución social radica en el hecho que se crea una base estable para la formación y organización de un núcleo familiar y en la actualidad existen tres tipos diferentes: el primero y más antiguo, sin que se haya podido establecer con certeza su origen ni antígüedad, es el tradicional o de hecho, seguido por otro relativamente contemporáneo, llamado catequista y, por último, el impuesto por las leyes del país, al que se conoce como matrimonio civil. Los niños están expuestos a las actividades más primordiales de la vida desde temprana edad directamente relacionadas a su sexo. Así, por ejemplo, si el niño pregunta las razones por las que debe aprender a cultivar la milpa, la respuesta será que los propósitos de aprendizaje, además de subsistencia, le preparan para mantener a su mujer cuando llegue el momento de matrimonio. Una mujer en edad de matrimonio que posea una dote de consideración será pretendida asiduamente por lo menos por una docena de jóvenes, mientras que un joven cuyos padres posean lo que ellos califican de bienes considerables, no tendrá mucha dificultad en conseguir una mujer en matrimonio. El factor económico es, pues, muchas veces decisivo.

Desde el punto de vista religioso, la población se divide en dos sectores: el tradicionalista y el catequista. Aunque ambos tienen algo en común desde el punto de vista del catolicismo ortodoxo sus mayores desacuerdos, como se ha establecido, radican en la diferencia de opinión que en la actualidad existe sobre conceptos tales como el purismo practicionista de la religión. En sí, estas discrepancias son relativamente nuevas, si se considera que no fue sino hasta en el año de 1954 en que se organizó y fundó aquí la Acción Católica, con que dio comienzo un nuevo período estructural en la vida del pueblo, así como que Chajul ha sido y es uno de los principales baluartes del tradicionalismo religioso en la zona de los ixiles. Se indica aquí lo anterior, que no sólo se aplica al municipio de Chajul sino que también a la mayoría de poblados dentro del país, lo cual explica en parte el sincretismo religioso de pueblos en que predominan los indios o indígenas, por cuya razón es que se incluye dentro de esta obra de contexto enciclopédico dentro del amplio campo de la Geografía y ciencias conexas, para dar a conocer todo lo que es guatemalteco. Debe, asimismo, tenerse muy en cuenta que a efecto de tratar de comprender lo que es la mentalidad indígena en nuestro medio, desde el inicio del período hispánico y durante varios siglos, misioneros católicos lucharon por imponer entre los indígenas la doctrina y, con ello, los rezos cristianos. Posiblemente no fue sino hasta principios del siglo XIX cuando el constante proselitismo religioso comenzó a dar algunos resultados que, a través del tiempo, han dado origen a una especie de nueva religión compuesta o mixta, a la que sus seguidores llaman viejo, o antiguo catolicismo, mientras que otros se refieren al tradicionalismo.

Asimismo, en este respecto, resulta necesario confrontar los ritos y costumbres que en el transcurso de casi cuatro siglos han practicado los indígenas de Guatemala con las observaciones acuciosas y sagaces de quienes comprobaron esta simbiosis, como por ejemplo y para citar sólo dos casos, fray Francisco Ximénez y el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, como se lee en sus descripciones geográficas que, en parte, se han transcrito en esta obra.

En lo que se refiere a Chajul, valga que a diferencia de San Juan Cotzal y Nebaj, que son pueblos ixiles vecinos, ha permanecido obstinadamente resistente a la admisión de doctrinas protestantes o evangélicas. Prueba de ello, es que entre los tradicionales de Chajul se considera el término ”evangelista” como sinónimo de alguien que trata "a la fuerza" cambiar el estado actual de cosas.

Dentro de la filosofía de presentar como fuente de información para servir a estudios comparativos material de primera mano, ya que contiene antecedentes que se consideran básicos para interpretar los hechos actuales, se reitera el motivo por el cual se cita lo conducente de los cronistas y escritores del pasado. En el presente caso, puede también indicarse que en julio o agosto de 1631, el Alcalde Mayor de Verapaz, capitán don Martín Alfonso Tovilla, realizó una visita a su Partido. Mencionó ir de Cubulco a la sierra de Sacapulas, así como que en la misma se encontraba el actual Chajul, con los nombres usuales de esa época: "Están otros tres pueblos más altos, pegados a las tierras de los Lacandones, y tanto que muchas veces venían al más cercano, que se llama Chahul de los Reyes, y de diez años a esta parte no han venido porque se les dio doce arcabuces a los indios de este pueblo con sus municiones para que estuviesen apercebidos, y desde que una vez les dieron un estruendo con ellas, viniendo a entrar en su pueblo, no han vuelto más.

"Hallé en este pueblo de Chahul un indio que poco antes había venido huyendo de los Lacandones, y le examiné por tomar lengua de la tierra y de lo que en ella había, que como teníamos en las manos la entrada del Ahicá, procuraba con las veras posibles certificarme de los indios que había, porque como enemigos de los Lacandones era fuerza los unos supieran de los otros. Y así preguntándole algunas cosas particulares, sirviendo de lengua e intérprete el religioso que los administraba, me dio larga relación de todo, y yo lo fui escribiendo para enviarlo a la Real Audiencia, como lo hice". Además de lo citado, Fuentes y Guzmán escribió en lo que se refiere al idioma que ahora se designa ixil: "Pero el priorato de Sacapulas que se extiende a más orden de súbditos, comprende en su obediencia a los que asisten en el curato de Nebah, de la nación y del idioma Yghil, que solo se usa en este y sus anexos, el de Cotzal y el de Chahul. Más quien podrá bastantemente ponderar el gran mérito y loor que se les debe a los ministros de esta y de otras sagradas religiones y a los ministros evangélicos seculares, que así como para estos, muchas veces para un sólo lugar, como acabamos de decir del de Uspantlán, aprenden un solo y dificilísimo idioma en que administran a sus vecinos, aun es impoderable su trabajo, y solo conocible a quienes vemos la aspereza y la dificultad de su pronunciación". Los religiosos eran los dominicos.

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó la entonces parroquia de Nebaj, que designó con su nombre de la época de Santa María Nebah, e indicó que como pueblo anexo de la cabecera del curato estaba el pueblo de San Gaspar Chahul, distante a siete leguas de la cabecera parroquial. En esa época tenía 316 familias con 1,160 personas y agregó: "El idioma que se habla en esta parroquia es el ixil, y no se habla en alguna otra del arzobispado, y aun tengo entendido que en los pueblos anexos se halla notablemente alterado. Los frutos de este país son maíces y frijoles en grande abundancia, pero no pueden tener salida, pues aunque los dejan de balde, ninguno los tomaría por sólo el trabajo de irlos a buscar; los indios andan vestidos y es tierra fría en donde llueve mucho todo el año.

"A la otra banda de la montaña del pueblo de Chajul está el Petén, a no mucha distancia, pues por el viento apenas cuentan de doce a catorce leguas y aun aumentan que desde dicho pueblo se oyen los tiros del castillo, pero el camino es intransitable y su rumbo es siguiendo al norte. En dichas montañas, desde Chajul están ya indios lacandones, y yo creo con fundamento que para ello tengo, que son indios fugitivos de sus pueblos muchos de ellos, los cuales se meten en dichas montañas y habitan desde aquí hasta los confines de Soloma en línea de poniente a oriente. El cura dice en sus respuestas que no ha notado escándalos en la parroquia; pues aunque ha visto algunos ebrios, los ha reprendido... Que procura asistan

todos a misa y que respecto a los que faltan, manda a los Fiscales den a cada uno ocho o diez azotes. Que no hay escuela para enseñar a los niños... Y que estos naturales han sido vejados por su alcalde mayor don Juan Bacaro".

Entre lo anotado por el sagaz y acucioso arzobispo, está lo que se le achacaba al Alcalde Mayor: "Haber dejado a los indios en un total exterminio, de lo que ha redundado la pérdida de los principales de cofradías y hermandades. Haberse retraído y acogido (los mismos indios) a lo interior de la montaña, sin poder salir de ella sin riesgo de ser aprisionados tanto los inocentes como los culpados, sin poder ir a otros pueblos, ni a los suyos; porque en todos tiene dadas órdenes para que los aprisionen. No querer confirmar los alcaldes, que el pueblo le presenta según órdenes del rey, eligiendo despóticamente los que le adaptan para extorsionar a todo el común Que por hallarse los indios fugitivos en las montañas, resultan muchos daños, como no haber cumplido muchos dos años ha con el precepto anual de confesar y comulgar, ni menos reciben los santos sacramentos en sus enfermedades y ya se ha verificado haber traído un enfermo al pueblo, el que murió luego. Que estando viviendo a su arbitrio, pueden volver al estado prístino de la gentilidad e idolatrías, cometiendo innumerables pecados, privados por el Alcalde Mayor de oir misa, …. y asimismo a esto se sigue demasiado desorden en sus vidas. Se dio noticia al señor Fiscal de la Audiencia desde el mismo pueblo, hallándome en él de visita, para que la Audiencia tomara la providencia correspondiente al bien espiritual de estos indios y no he tenido respuesta, ni noticia de que se haya tomado alguna, lo que puede consistir en no haberle llegado mi carta, o en no haberme llegado respuesta. Por entonces no me ocurrió otra providencia que pudiera ser más eficaz, pero si los indios con el referido motivo se hallaren aún fugitivos y escondidos en los montes, repetiré la súplica y pondré la resulta de ella en lugar conveniente, en caso que parezca que el repetirla tendrá efecto, que lo dudo".

Entre las Reflexiones, se lee: .... . Sin apartar la conversación del mismo Alcalde, diré lo que está sucediendo presentemente. Varios pueblos de su jurisdicción se han presentado, ha más de cuatro meses, o tal vez seis, quejándose de las violencias y extorsiones, que padecen con sus repartos; la Audiencia ha providenciado de dos o tres jueces pesquisidores, que vayan a inquirir y averiguar la verdad; como ésta es una empresa sumamente dificultosa por varias circunstancias, sin embargo que de notorio se saben las vejaciones de dicho Alcalde y que apenas se habrán oído de algún otro, por cierta falta de respeto que tuvieron los indios, y esto en ocasión de haberle tirado la salvadora a uno de ellos y quebrándole las narices, uno de los jueces pesquisidores trajo aprisionados a varios indios principales, que fueron condenados a cincuenta azotes, cuya pena no se ejecutó a instancia del mismo juez pesquisidor, que representó el peligro que había de que se alborotaran los pueblos. Estas son las cosas de los indios y uno de los motivos para mentir mucho y obrar siempre de temor. Ellos en esta dependencia están llenos de razón; ellos a fuerza de peticiones y súplicas nada alcanzan, aun habiendo tomado la Audiencia varias providencias; ellos ven que han de quedar bajo el azote del Alcalde, y más, cuanto más se quejen; a ellos se les aumentan las vejaciones, al paso que piden que se les libre; con esto, unos mienten, otros disimulan; otros se desdicen de lo que han afirmado y con esto se quedan siempre indios y por consiguiente sujetos a todos, tiranizados y sin remedio. Con todo, en este caso han pedido que vaya uno de los señores ministros de la Audiencia, afianzando todos los gastos y aun con esto es de temer no consigan la justicia que les corresponden, pues por más que el ministro procederá con equidad, ellos declararán, según les inspire su temor, como me consta por deposición del cura de Güegüetenango en este caso, en que los mismos indios que declararon contra el Alcalde, declararon después a su favor, porque dijeron que temían los castigara".

En la descripción de la provincia de Totonicapán hecha por don Joseph Domingo Hidalgo y publicada en la Gaceta. de Guatemala el lunes 30 de julio de 1798 aparece lo siguiente relacionado con Chajul, que pertenecía al Corregimiento de Totonicapán: "San Andrés Chajul, el pueblo más oriental del curato. Dista de Nebah seis leguas hacia el este-noreste. Se dice que los naturales de este pueblo comercian con los indios bravos que hay en las montañas orientales con que confina la población en la vega de un gran río, a distancia de diez leguas. Tiene trescientos cincuenta y tres tributarios y mil ochocientas setenta y nueve almas. Tratan en vender frutas, chile y maíz y jarcia en los pueblos vecinos

Según un documento del Archivo General de Centroamérica, con el nombre de San Gaspar Chaul y perteneciente al entonces curato de Santa María Nebaj en la Alcaldía Mayor de Totonicapán, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" figura con 326 tributarios. No se indicó el total de los habitantes.

Conforme figura en la obra de Pineda Mont, por decreto de la Constituyente del 27 de agosto de 1836 y para la administración de justicia, Chajul se adscribió al circuito de la Sierra. Es mencionado entre los poblados que integraron el departamento del Quiché, al establecerse el mismo por medio del decreto No. 72 del 12 de agosto de 1872.

Por medio del acdo. del 15 de noviembre de 1893, se proporcionaron los fondos a la municipalidad para la introducción del agua potable a la cabecera. Conforme al acdo. gub. del 17 de agosto de 1907 se dispuso que la municipalidad podía otorgar títulos de propiedad de los sitios urbanos no registrados a los vecinos que los posean. El del 20 de marzo de 1928 ratificó los del 2 de marzo y 24 de mayo de 1902, relativos a la segregación de los terrenos Ilom, Chel y Sotzil. El decreto 817 del 31 de mayo de 1951 del Congreso de la República, declaró de utilidad y necesidad públicas la adquisición por parte de la comunidad de Concepción, municipio de Chajul, de los terrenos necesarios para que laboren los vecinos de Ilom, Chel y Sotzil, en los cuales están enclavadas las aldeas de esos nombres, debiendo desmembrarlos de las fincas que se indicó.

La oficina telegráfica se estableció por acdo. gub. del 20 de abril de 1901. El del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público en la cabecera una oficina de Correos y Telecomunicaciones de cuarta categoría; previamente había sido oficina postal de 3er. orden al tenor del acdo. gub. del 4 de septiembre de 1895. Hoy en día, funciona en Chajul una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El acuerdo del Ejecutivo del 24 de abril de 1931 declaró monumentos nacionales precolombinos a Chajul y a la aldea Ilom.

El acuerdo gubernativo del 20 de agosto de 1971 aprobó las medidas y amojonamiento de los terrenos baldíos denominados "Pombaltzé" y "La Pimienta", que forman un solo cuerpo, ubicados dentro del municipio. La misma disposición dispuso inscribir a favor de la Nación el área medida y amojonada de dichos terrenos, conforme a datos que para el efecto deba proporcionar el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). Dichos terrenos fueron entregados a unos 800 campesinos por el INTA el 16 de marzo de 1973; abarcan unas 72 caballerías de tierra, dentro de las cuales están la aldea Pombalsé y su caserío La Pimienta.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene en la cabecera un puesto de salud.

Con su nombre antiguo de San Gaspar Chajul y dentro del entonces círculo de Santa Maria Nebaj, 10º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad, Chajul pertenece al vigésimo distrito electoral.

Los habitantes se dedican, en su mayoría, a la agricultura. En escala muy pequeña se elaboran telas típicas y canastos. La fiesta titular, de San Gaspar, se celebra por lo general del 4 al 6 de enero, siendo el día principal el 6, en que la Iglesia conmemora la Epifanía o Adoración de los Santos Reyes, uno de los cuales fue San Gaspar.

Según datos de año de 1955, en la cabecera vivían 2,872 habitantes y en todo el municipio 8,258, que componían 1,517 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 90.8 y de analfabetos de 95.1. Contaba la cabecera con deficiente servicio de agua potable por medio de dos pilas, que recibían el agua de un nacimiento distante 1 km. de la misma. No había asistencia médica ni hospitalaria. Las enfermedades endémicas se dijo ser paludismo y gripe; los vecinos preferían remedios caseros, así como algunas medicinas que adquirían en Nebaj. Carecía de luz eléctrica, salón de cine, campos para deportes y mercado. Los días martes y viernes, se expendían los productos en un mercado que se instalaba en la plaza de la población. Existían dos escuelas urbanas y tres rurales mixtas, pero los edificios necesitaban ser reparados. Se indicó que como industria digna de estímulo estaba la elaboración de telas que elaboraban los indígenas. Se cultivaba maíz, caña de azúcar y café. La municipalidad consideró como problemas urgentes el mejoramiento del servicio de agua potable y los drenajes, así como la reparación de las escuelas.

El Censo de 1964 dio un total de 13,485: Urbano 4,169 (masculino 2,092, femenino 2,077); grupo étnico no indígena 233 (masculino 118, femenino 115); grupo étnico indígena 3,936 (masculino 1,974, femenino 1,962). Rural 9,316 (masculino 4,838, femenino 4,478); grupo étnico no indígena 1,228 (masculino 640, femenino 588); grupo étnico indígena 8,088 (masculino 4,198; femenino 3,890). El total de viviendas fue de 2,343 (particulares 2,342, colectiva 1), correspondiendo al área urbana 761 particulares y rural 1,582 (particulares 1,581, colectiva 1). Total de asistencia escolar 156 (urbano 71, rural 85). Población de 7 años y más 10,091: Urbano 3,225 (alfabetos 179, analfabetos 3,046); rural 6,866 (alfabetos 279, analfabetos 6,587). La densidad se indicó ser de 9 habitantes por km^2.

Las cifras proporcionadas por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 18,052, de los cuales 9,303 eran hombres y 8,749 mujeres. Urbano 2,611 (hombres 1,315, mujeres 1,296); rural 15,441 (hombres 7,988, mujeres 7,453). Información posterior indicó 18,072 (hombres 9,324, mujeres 8,768); alfabetos 1,324; indígenas 15,724. Urbano 4,329 (hombres 2,183, mujeres 2,146); alfabetos 223; indígenas 4,149.

Existe litigio por asuntos de límites con el municipio de San Juan Cotzal. De consiguiente, todo lo de esa zona debe considerarse únicamente como de valor informativo mientras se resuelva en definitiva la jurisdicción exacta.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 8 aldeas y 39 caseríos. La cabecera, el pueblo Chajul, tiene los caseríos

Bachulub	Bitzuchú	Patzilá	Xeanón	
Batzal	Ixay	Poí	Xecanuleu	Xolchichén
Bisich	Joncab	Tzitzé	Xemach	

Las aldeas son:

Chacalté, con los caseríos

Juil | Tzicojach | Xetenam

Chel, con los caseríos

Amacchel	Cabá (antes aldea Cabí)	Juá	
Asunción Copón	Cacchixlá	Xachimoxán	Xejuyeu

Ilom, con los caseríos

Santa Clara | Verdún

Pombalsé, con los caseríos

La Pimienta | Valle de Candelaria

Sotzil

Xémal (en litigio), con los caseríos

Bijum	Cimientos	Pal	Xaxboc
Cancab	Chaxá	Tziajá	Xeputul

Xix, con los caseríos

Bibalamá | Cholum | Chum | Tixix

Xolcuay, con el caserío

Sontzá

Sitios arqueológicos:

Chajul | Huil | Ilom | Tzicuay | Xaclbal

Parajes:

Bicucham	Rancho Bitziquichum	
Bipech	Tijuil	Xeoj
Cumbre Bichox	Tzajú	Xetzé
El Boquerón	Tzichixí	

Accidentes orográficos:

Sierra:

Los Cuchumatanes

Montañas:

Cuchaxá | Vichox

Cerros:

Batzpumilá	Canuleu	Juil	San Antonio
Bichacalté	Chaylá	Peña Amarilla (límite con San Juan Cotzal)	San Vicente
Bichocalá	El Jute	Poí	Tziajá
Bisich	El Mapache	Pombalsé	Xesaí
Bítziquichum	Guicum	San Andrés	

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Batzal	Chel	Pal	Xalb
Batzcojtzé	Chicá	Pumilá	Xamalá
Bisich	Chojzunil	Siacá	Xesaí
Cancab	Jute	Sinmal	Xetzi
Copón	Moxolá	San Vicente	Ximulá
Cotzal	Negro	Tzejá	Xojá
Chactelá	Naranjo	Tziajá	Xolá
Chajul	Piedras Blancas	Tzicojach	Xosich
Chapelá	Poyocá	Xaclbal (río Chajul)	

Riachuelo:

Bichocalá

Arroyos:

Bibalamá	Chitzaltzé	Mabchay	Pocoyá
Bivixal	Chixac	Mapalapa	Violá
Cuntzilá	de Los Pescados	Nebalá	Veysá
Chailá	Ixchipú	Negro	Xesaí

Finca:

San Luis Ixcán

CHAJUL. Sitio arqueológico mun. Chajul, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes y en las cabeceras del río Chajul. Declarado monumento nacional precolombino por acdo. gub. del 24 de abril de 1931. 2,090 mts. SNM, lat. 15°29'27", long. 91°02'48". *Nebaj 1962 II*

CHAJUL. Río mun. Chajul y San Juan Cotzal, Hue. Se origina en el cerro San Andrés, sierra Los Cuchumatanes. Corre de noroeste a sureste. Atraviesa la cabecera de Chajul. Al norte del caserío Xepalmá recibe el río Moxolá. Toma hacia el este y 2 km. aguas abajo desagua en el río Cotzal, lat. 15°27'25", long. 91°00'06", long. 7½ km. *Nebaj 1962 II.*

CHAJUL. V.: Río Xaclbal (Chajul), en los mun. Chajul y Uspantán, Qui.

CHAKAYÁ. Durante el período hispánico se denominó Chakayá o San Joseph Chakayá a la actual cab. mun. Chacayá, Sol. V.: Chacayá.

CHAL (EL). El Chal. Caserío de la aldea Santo Toribio, mun. Dolores, Pet. 70 hab. (masculino 47, femenino 23). 19 viviendas. En la población funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. En agosto de 1972, de parte del FYDEP (Fomento y Desarrollo del Petén) se inauguró una escuela con capacidad para 200 alumnos, cuyo costo fue de Q5,000.00. Escuela: 275 mts. SNM, lat. 16°38'31", long. 89°38'58". *Santo Toribio 2265 I* . Aprox. 16 km. por camino de revestimiento suelto al oeste de la aldea. Censo 1973: 1,202 (hombres 629, mujeres 573); alfabetos 321; indígenas 272.

CHALÁ. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 4 km. por vereda al suroeste de la aldea y al este de la cabecera. 2,080 mts. SNM, lat. 15°42'20", long. 91°34'00". *San Miguel Acatan 1863 II.* Etim. mam: árbol de chichicaste *(urtica dioica, L.).*

CHALÁ. Caserío de la aldea Chemiche, mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHALAM. Caserío de la aldea Ácal, mun. Ixtahuacán, Hue. En la montaña de Cuilco y en las cabeceras del río Agua Caliente. 9 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,440 mts. SNM, lat. 15°26'30", long. 91°50'10". *Cuilco 1862 III.* 117 hab. (masculino 62, femenino 55). 24 viviendas.

CHALANCHAC. Caserío de la aldea T'ojchoc, mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre y en las márgenes del río Armenia. 2 km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea. 3,030 mts. SNM, lat. 15°11'20", long. 91°52'30". *Concepción Tutuapa 1861 IV.* 15 hab. (masculino 11, femenino 4). 3 viviendas.

CHALANJÁ. Aguada en el mun. Santa Ana, Pet. Al sureste de la cabecera y al oeste del caserío El Pacay. 140 mts. SNM, lat. 16°39'00", long. 89°54'26",. *El Pacay 2265 IV.*

CHALBALBUCH. Río mun. Cobán, A. V.

CHALCAYÁ. Río mun. Chimaltenango, Chim. Etim.: Posible corruptela de *Chacayá;* de las voces cakchíqueles *chaca* = del otro lado y yá = agua, río. Del otro lado del río.

CHALCHAL. Caserío de la cab. mun. San Mateo Ixtatán, Hue. En la parte norte de la sierra Los Cuchumatanes. 2,550 mts. SNM, lat. 15°50'10", long. 91°28'20". *Xoxlac 1963 IV.*

CHALCHAL. Arroyo mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

CHALCHIHUITE. Paraje mun. San Juan Tecuaco, S. R. Etim.: Una especie de esmeralda baja, mencionada en la literatura de los conquistadores y de los cronistas. Voz náhuatl, que Molina en su Vocabulario indicó ser *chalchiuitl* Sahagún escribió que "son verdes y no transparentes, mezcladas de blanco", mientras que Orozco y Berra anotó que "el *chalchihuitl* es un fluoruro de calcium (fluorina) verde, no muy transparente y con manchas blancas". Entre los cronistas de Guatemala, fue descrita asimismo por Díaz del Castillo y Fuentes y Guzmán. Fray Francisco Ximénez, escribió en 1722 en lo que se ha dado en llamar su Historia Natural del Reino de Guatemala al referirse a las piedras: *"Esmeralda. Chalchiuit.* Pero no son de la magnitud que se escribe de la Etiopía, y los diamantes, y otras piedras preciosas. Y no es dudable, que en otras partes de aquesta América se críen, respecto de que aquellas que el Gran Motesuma tenía en tan grande estima, que dió para que se remitiese a la Magestad del Emperador Carlos Quinto. Que cada uno lo estimaba en dos cargas de oro, que sin duda según eran las cargas, valdría cada una medio millón. Según las describe Bernal Díaz del Castillo, eran Esmeraldas, o como ellas, y ellas en aquesta tierra se hallaron".

CHALCHINIJ. Arroyo mun. Sayaxché, Pet. Descarga en la margen derecha del río de La Pasión.

CHALCHITÁN. Antiguo municipio, en la actualidad corresponde a la cabecera municipal de Aguacatán, Hue. El municipio se suprimió y formó parte del de Aguacatán y Chalchitán, relativa a que se les autorice para formar de ambos municipios uno solo, que se denomine Aguacatán, fundados en la identidad de costumbres e intereses que existe entre los dos, en que las localidades de esos municipios son dos barrios de una misma población, y en que la existencia de municipalidad en cada uno de ellos no tiene razón, y dificulta la buena marcha administrativa; y visto asimismo el informe del Jefe Político de Huehuetenango, en el que apoya la mencionada solicitud y atendiendo a los intereses de Aguacatán y Chalchitán, El Presidente de la República, Acuerda: Conceder la autorización que se pide, debiendo procederse con arreglo a la ley, a la elección de los miembros de la nueva municipalidad. Comuníquese". V.: Aguacatán.

Conforme a un documento del Archivo General de Centroamérica entre los muchos que sobre el lugar existen, con el nombre de Parcialidad de Chualchitán, perteneciente al entonces curato de Concepción Güegüetenango en la Alcaldía Mayor de Totonicapán, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" figura con 186 tributarios. No se indicó el total de habitantes.

Chalchitán constituye parte de la cabecera del municipio de Aguacatán. También es sitio arqueológico declarado monumento nacional precolombino por acdo. gub. del 24 de abril de 1931. La voz proviene del náhuatl *chalchitlán*, derivado de *chalchitli* = idolillo. En Pichiquil, lugar cercano, el coronel Manuel García Elgueta practicó las primeras excavaciones de las que extrajo muchas vasijas, idolillos y otros restos, que se exhibieron en la Exposición Internacional de Chicago en 1892.

CHALCHUAPA. V.: Hueviapa, Pampe o Chalchuapa, río mun. Jerez, Jut., que sirve de límite parcial con El Salvador.

CHALHUITZ. Aldea del mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este del río Azul. 13 km. por vereda al norte de la cabecera. 2,540 mts. SNM, lat. 15°35'10", long. 91°36'50". *Todos Santos Cuchumatán 1862 1.* 739 hab. (masculino 386, femenino 353). 129 viviendas. Antes se conoció al poblado con el nombre de Xolhuitz. Tiene los caseríos

CHALHUITZ. V.: Tuichalhuitz, caserío de la aldea Onlaj, mun. Concepción, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHALIB. Caserío de la aldea Quiclum, mun. San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 37 hab. (masculino 19, femenino 18). 6 viviendas. Etim. chuj: Escarbar la tierra.

En la Historia Quiché de don Juan de Torres, escrita en quiché antiguo en octubre de 1580, se lee que al salir los quichés de Tikah "llegaron a *Chalib,* donde se quedaron mucho tiempo. Se establecieron y permanecieron en *Cha1ib"*. Después se fueron a Gumarcaaj, conocido también como Utatlán, actual sitio arqueológico en las afueras de Santa Cruz del Quiché, que fue la principal ciudad o capital del reino quiché. El Título de Totonicapán menciona "el octavo paraje que llamaron *Ticah-Chalib"* al describirlo y agrega que allí los quichés edificaron casas. Todo ello, se entiende, durante el período indígena.

CHALIB. Cerro mun. Santa Clara La Laguna, Sol. Al norte de la cabecera.

CHALIJÁ. V.: Xalijá, paraje en el mun. Senahú, A. V.

CHALILLO. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Lat. 16°51', long. 89°00'.*1:250,000 Tikal NE 16-9.*

CHALJÁ. Caserío de la aldea El Refugio, mun. Los Amates, Iza. En las márgenes del río Chaljá. Del caserío por vereda al nor-noroeste son 7 km. a la margen sur del río Jubuco. Del lado norte de ese río hay 5 km. a la aldea El Rico, en la orilla del río Motagua. En dirección sur-sureste, de Chaljá por vereda hay unos 7 km. a la aldea El Refugio, 300 mts. SNM, lat. 15°10'04", long. 89°04'20". *Los Amates 2361 I, Río Managuá 2361 II*;
572 hab. (masculino 335, femenino 237). 79 viviendas.

CHALJÁ. Río mun. Los Amates, Iza. Procedente de Honduras penetra al país por la estación 107, sección 4 de la línea marcada por la Comisión de Límites. Corre de sur a norte. Recibe varios afluentes; atraviesa la aldea El Refugio, así como los caseríos Las Flores, El Novillo y La Peñascosa. Cambia su curso en dirección al noroeste. Atraviesa el caserío Chaljá y al este del caserío Tipante desagua en el río Jubuco, lat. 15°10'05", long. 89°05'26". Long. en territorio nacional unos 18 km. *Rio Managuá 2361 II; Los Amates 2361 1.*

CHALUM. Caserío de la aldea El Chicharro, mun. La Libertad, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de la carretera Interamericana CA-1 y al oeste del río El Injerto. 2½ km. por vereda al este-noreste de la aldea. 1,480 mts. SNM, lat. 15°35'35", long. 91°57'20". *La Democracia 1862 IV.* 274 hab. (masculino 165, femenino 109). 45 viviendas. Etim. mam: Nombre del árbol *inga micheliana, Marms.*

CHALUM. Caserío de la aldea El Coyegual, mun. San Antonio Huista, Hue.

CHALUM. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHALUM. Quebrada mun. Ixtahuacán, Hue. Se origina al sur del caserío Tuimich, en la montaña de Cuilco. Corre de noroeste a sureste. Al oeste de la aldea Ácal cambia de noreste a suroeste, le afluye la quebrada Tuichalum y descarga en el río Cuilco, lat. 15°23'40", long. 91°50'46". *Cuilco 1862 III.*

CHALUM (EL). El Chalum. Quebrada mun. Chinautla y San Pedro Ayampuc, Gua. Se origina al oeste de la aldea San Rafael Las Flores. Corre de suroeste a noreste. Recibe la quebrada del Escribano y aguas abajo desemboca en el río Las Vacas, lat. 14°46'58", long. 90°30'36", long. 5 km. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CHALUM (EL). El Chalum. Quebrada mun. San Pedro Ayampuc, Gua. Se origina al oeste de la cabecera. Corre de noreste a suroeste. Desemboca en el río El Aguacate, lat. 14°46'40", long. 90°28'15", long. 3 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

CHALUMAR. Quebrada mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Se forma al norte del caserío Rancho de Teja. Corre de oeste a este. En la aldea El Cebollal, al sur del río Chixoy o Negro desagua en río Chibalam, lat. 15°12'12", 1ong. 90°44'10", long. 3½ km. *Los Pajales 2061 1; San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CHALXCUÁ. Poblado antiguo, cuyo nombre se ha perdido en la actualidad. Fue mencionado entre otros poblados dentro del actual departamento de Quiché. Según fray Antonio de Remesal, en el año de 1549 se formó de muchos pueblos pequeños de sus alrededores.

CHAMÁ. En la actualidad no se tiene registrado este nombre como perteneciente a poblado alguno del municipio de Cobán ni en el de Lanquin, A. V. De consiguiente, la información publicada en ocasión del Censo de Población de 1880 se debe considerar sólo en vía informativa: "Chamá, aldea del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán, su cabecera, doce leguas; 257 habitantes. Las más importantes producciones son el cacao y el café. Hay una escuela para niños en esta aldea; depende de la jurisdicción de Lanquin". En el municipio de Cobán aparece registrada una finca con el nombre de Chamá. A la fecha no puede indicarse si se trata del mismo poblado, debido a que no se ha investigado este extremo. También existen las fincas Chamá Conob y Chichum Chamá, que están cercanas. El casco de la fca. Chamá se encuentra en las laderas sur de la sierra de Chamá, al este de la afluencia del río Sachichaj en el río Chixoy o Negro así como al lado este de una pista abandonada de aterrizaje, de grama. 280 mts. SNM, lat. 15°36'02", long. 90°36'35", *Chamá 2062 I.*

CHAMÁ. Sitio arqueológico en el mun. Cobán, A. V.

CHAMÁ. Sierra. Todavía a principios del siglo XVIII, conforme se lee en las obras de los cronistas de la época, las actuales sierras de Chamá y de Chuacús se conocían como montaña El Chol. En los departamentos del Quiché y Alta Verapaz. La sierra de Chamá debe considerarse, en efecto, como prolongación de la sierra Los Cuchumatanes. Está formada predominantemente de rocas calizas del período cretácico. Su orientación es de oeste-este. Atraviesa el departamento de Alta Verapaz para formar el límite sur de las planicies del Petén. Pasa al norte de las cabeceras de Cobán y San Pedro Carchá y penetra en parte en el departamento de Izabal, donde origina la sierra de Santa Cruz. La sierra de Chamá se

encuentra limitada al norte por el río Santa Isabel o Cancuén y al sur por el río Cahabón. Por ahora resultaría difícil proporcionar una de sus cimas así como las respectivas coordenadas.

En mayo de 1973 se anunció de parte de la división de fauna de la Dirección de Recursos Renovables del Ministerio de Agricultura, que con la colaboración del Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), la dirección del desarrollo de la comunidad, la municipalidad de Cobán, la comisión nacional para protección del quetzal, los subcomités de dicha comisión que se habían creado en varios municipios, así como finqueros de esa región y personas interesadas, se estaban llevando a cabo los trabajos para construir un refugio del ave nacional de Guatemala, el quetzal *(pharomacrus mocinno mocinno de la Llave)* en la sierra de Chamá, que abarque unas cincuenta caballerías de extensión así como el proyecto de construcción de vías de acceso y siembra de las frutas de que se alimenta; construcción de nidos y tomar todas las medidas necesarias para su conservación.

CHAMAC. Aldea mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. En la sierra Madre. Por la ruta nacional 1 son 3½ km. de la cabecera hacia el oeste para llegar a Chamac. Escuela: 2,315 mts. SNM, lat. 14°58’05” long. 91°45’42”. *San Marcos 1860 IV.* 552 hab. (masculino 281, femenino 271). 100 viviendas. Etim.: Siendo región mam y habiéndose obtenido varias interpretaciones, así como que las mismas como expuesto en otra parte de esta obra pueden considerarse más como "rendiciones" personales al igual que con otros topónimos se opta por no citarlas, ya que sería demasiado prolijo.

Con base en los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Chamac, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de San Pedro Sacatepéquez; 289 habitantes. El cultivo de estos terrenos se reduce a granos; la industria principal de los naturales consiste en fabricar ladrillos y tejas. El caserío está situado en un terreno plano y fértil". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, el poblado figura dentro del municipio. Tiene los caseríos

Coxal	Ixgual	Nahualá
El Morado	Mixtán	Xinig

CHAMAC. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 3½ km. por vereda al norte de la cabecera. 2,240 mts. SNM, lat. 15°22’10”, long. 90°52’20”. *Uspantán 2062 III.* 500 hab. (masculino 234, femenino 266). 94 viviendas. En quiché, una de las etimologías sería proveniente de *cha* = por; *mac* = culpa.

CHAMAC. Caserío de la aldea Chicajalaj, mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre. Al este del río Chicajalaj y al oeste del río Comitancillo**.** 2½ km. por vereda al este de la aldea. 2,380 mts. SNM, lat. 15°05’25”, long. 91°42’40”. *Comitancillo 1861 III.*

CHAMAC. Río mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CHAMACAL. Río mun. Villa Canales, Gua.

CHAMACAL. Quebrada mun. Villa Canales, Gua.

CHAMALÁ. Caserío de la cab. mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 4 km. por rodera al noroeste de la cabecera. 1,900 mts. SNM, lat. 15°25’50”, long. 91°09'30". *Nebaj 1962 II.*

CHAMALÁ. Arroyo mun. Nebaj, Qui. Su curso es de sur a norte. Entre los caseríos Virramux y Tuchabuc descarga en el río Palob, lat. 15°28’26”, long. 91°15’25”. *Chiantla 1962 III.*

CHAMALENA. Poblado que figuraba en el antiguo municipio Santa Rosa Chujuyub, Qui. En la actualidad no se tiene información al respecto. El acdo. gub. del 17 de noviembre de 1924 dispuso que se creara el municipio de Santa Rosa Chujuyub. Suprimido por el acdo. del 21 de diciembre de 1920, fue vuelto a crear por el del 5 de octubre de 1921 y se suprimió nuevamente el 1°. de diciembre de ese año. Chamalena se mencionó entre los poblados del municipio cuando se creó otra vez por acdo. gub. del 30 de septiembre de 1925 y se suprimió una vez más por el del 10 de diciembre de 1935, que lo anexó como aldea de Santa Cruz del Quiché, Qui.

CHAMAQUE. Caserío de la cab. mun. El Tumbador, S. M. 91 hab. (masculino 45, femenino 46). 16 viviendas. En abril de 1972 se inauguró el edificio escolar.

CHAMARRITA (LA). La Chamarrita. Quebrada mun. Jutiapa y Quesada, Jut. Se origina en el caserío El Chagüite. Corre de norte a sur. Atraviesa el caserío El Salto de Los Anonos, donde le afluye la quebrada Honda y toma rumbo sureste. Atraviesa el caserío Aldea Nueva y en el caserío El Tule descarga en el río Paz, lat. 14°19’47”, long. 90°01’36”, long. 7½ km. *Laguna de Ayarza 2159 II; Oratorio 2158 1.*

CHAMAYO. V.: Chanrrayo, aldea mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro.

CHAMBALUM. Cerro mun. San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la unión de los ríos Bolomtaj y Tolaquecná, origen del río Nupxuptenam. Al norte de la aldea Jucup. 2001 mts. SNM, lat. 15°48’27”, long. 91°37’22”. *San Miguel Acatán 1863 II.*

CHAMCASCHIM. Caserío de la aldea Sochel, mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre.

CHAMCHAJ. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V.

CHAMCHÉ. Caserío de la cab. mun. Tactic, A. V. En la parte sur de la montaña Xucaneb. En la margen del río Cahabón y al este de la quebrada Chamché, poco menos de 1 km. por vereda al norte de la cab. 1,450 mts. SNM, lat. 15°19’20”, long. 90°21’06”. *Tactic 2161 IV.* 129 hab. (masculino 60, femenino 69). 25 viviendas. Etim. pocomchí: *cham* = amargo; *ché* = árbol; bosque.

CHAMCHÉ. Quebrada mun. Tactic, A. V. Se origina al este del casco de la fca. Chamché, montaña Xucaneb. Corre de norte a sur. En el lado oeste de la cab. desemboca en el río Cahabón, lat. 15°19’20”, long. 90°21’36”, long. 2½ km. *Tactic 2161 IV.*

CHAMCHÉN. Caserío de la aldea La Brisa, mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la parte suroeste de la montaña Tzucancá, sierra Los Cuchumatanes. 2½ km. por vereda al sur de la aldea. 1,940 mts. SNM, lat. 15°36'25", long. 91°18'30",. *Soloma 1962 IV.* Etim. kanjobal: *cham* = viejo; *chén*, de *ch'en* = piedra. En el lugar de la roca vieja.

CHAMCHIM. Caserío de la aldea Sochel, mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre, al norte del caserío Chacalá. 1 km. por vereda al este-noreste de la aldea. 2,300 mts SNM 15°19'40", long. 91°46'40".*Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CHAMEL. Cerro mun. Cabricán, Que. En la sierra Madre. Al oeste de la aldea Las Ciénagas y al sur del caserío La Vuelta. Al nor-noreste de la cabecera. 2,887 mts. SNM, lat. 15°05'35", long. 91°37'50". *Comitancillo 1861 II.*

CHAMELCO. V.: San Juan Chamelco, mun. A. V.

CHAMELCO. Sitio arqueológico mun. San Juan Chamelco, A. V.

CHAMENAJ. Quebrada mun. Chiantla, Hue.

CHAMEOJ. Riachuelo mun. Tucurú, A. V.

CHAMIL. V.: Semil, aldea mun. Lanquín, A. V.

CHAMIL. Aldea mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Caquipec y en las márgenes del río Santo Tomás. 13½ km. por vereda al este de la cabecera. Escuela: 1,560 mts. SNM, lat. 15°24'38", long. 90°13'28". *Caquipec 2162 II; Cobán 2162 III.* Etim. kekchí: Mirá la hondonada. Por acdo. gub. Del 5 de marzo de 1935 se autorizó el establecimiento del cementerio. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene un puesto de salud en el poblado. Cuenta con los caseríos

Caquipec	Chirreocob	La Candelaria	Seaquibá	Sesarb
Chicabnab	Granadilla	San Marcos	Sequilá	Tzumayá

CHAMILEJQUINUM. Quebrada mun. San José Poaquil, Chim. Se origina al este de la aldea Hacienda Vieja y del caserío Paley. Su curso es de suroeste hacia noroeste. Al norte de la aldea Hacienda María descarga en la quebrada Colibalacán, afluente del río Quisayá, lat. 14°53'24", long. 90°54'07", long. 4 km. *Joyabaj 2064 IV.* De las voces cakchiqueles *chamilej* = ácido y *quinum* = jocote (género *spondia).* Una traducción seria allí donde hay jocotes ácidos, o bien en el lugar donde hay jocotes ácidos.

CHAMIQUIM. Caserío de la cab. mun. Tucurú, A. V. En la sierra de Chuacús. Al sur del río Polochic, 18 km. por la ruta nacional 7-E al este de la cabecera. 260 mts. SNM, lat. 15°17'40", long. 89'58'10". *La Tinta 2261 IV; Tucurú 2161 I. Etim. pocomchí: De chamí = ácido; quim = pajón (oryza jumentaceus),* lo que daría en el lugar de los pajonales ácidos o donde hay pajón ácido, aunque se duda de que sea lo correcto.

CHAMIQUIM. Quebrada mun. Tucurú, A. V. En la sierra de Chuacús.

CHAMISÓN. Aldea mun. San Juan Chamelco, A. V. En la margen del río Santo Tomás, lindero noreste de la montaña Xucaneb. Al norte de la quebrada Juljá. De la aldea por vereda rumbo oeste-noroeste hay 18 km. a la cab. 1,950 mts. SNM, lat. 15°21'45", long. 90°14'05". Etim. kekchí: El girasol está hondo. *Caquipec 2162 II; Cobán 2162 III.* Tiene los caseríos

Montesún	Seapac	Secalera	Seisquij
Santo Tomás	Secajc	Sechaj	Xalijá

CHAMISUN Caserío de la aldea Cojaj, mun San Pedro Carchá, A. V

CHAMISUN Cerro mun. San Juan Chamelco, A. V En la montaña Xucaneb.

CHAMOLIN.Caserío de la aldea Quiclum, mun. San Sebastián Coatán, Hue. 9 hab. (masculino 4, femenino 5). 2 viviendas. Se duda de lo correcto de las cifras, debido a que Estadística, para el Censo de 1950, había indicado que el poblado tenía 61 habitantes.

CHAMPA. En Guatemala, tienda provisional que se fabrica para resguardarse por lo general de la lluvia, y cuyo techo se hace casi siempre de hojas de palma.

CHAMPACHEJ. Caserío de la aldea Quiclum, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Etim. mam: *champa* = entre; *chej* = caballo. Podría ser "entre caballos", o "en el lugar en el cual hay caballos".

CHAMPAS (LAS). Las Champas. Caserío de la aldea Garita Chapina, mun. Moyuta, Jut. 3 km. por vereda al este de la aldea, en la margen del río Paz, límite con El Salvador. 1.5 mts. SNM, lat. 14°44'50", long. 90°06'08". *Garita Chapina 2157 II.* 55 hab. (masculino 30, femenino 25). 8 viviendas.

CHAMPAS CORRIENTES. Caserío de la aldea El Cinchado, mun. Puerto Barrios, Iza. Cercano a la frontera con Honduras. De la aldea por vereda rumbo sur hay 8 km. al caserío El Cacao. De allí al sureste son 5 km. a Champas Corrientes. Escuela: 25 mts. SNM, lat. 15°33'18", long. 88°26'01". *El Cinchado 2562 IV.* 208 hab. (masculino 121, femenino 87). 41 viviendas.

CHAMPAS CORRIENTES. Según datos del INTA, lotificación urbana cuyo asentamiento está en el mun. Puerto Barrios, Iza.

CHAMPAS DE PINULA. Caserío de la cab. mun. Pueblo Nuevo Tiquisate, mun. Tiquisate, Esc. Por camino de revestimiento suelto, de Champas de Pinula al noroeste es 1 km. al caserío Pinula. De allí siempre en dirección noroeste hay 6 km. a la cabecera, río Siguacán de por medio. 65 mts. SNM, lat. 14°15'15", long. 91°19'02". *Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV.* 36 hab. (masculino 18, femenino 18). 7 viviendas.

CHAMPAS DEL OLVIDO. Paraje mun. Nueva Concepción, Esc. Al sur del caserío y de la fca. Santa Marta, al oeste de la barra del río Coyolate, 1 m. SNM, lat. 13°57'35", long. 91°19'45". *Tecojate 1957 IV.* El acdo. gub. del 15 de febrero de 1974 publicado en el diario oficial del 21 de dicho mes y año creó el municipio de Nueva Concepción segregando su territorio del de Tiquisate. La circunscripción del nuevo municipio sería más o menos que la del de Santa Ana Mixtán creado por acdo gub. del 6 de diciembre de 1971 que lo segregó del de Tiquisate, pero revocado por sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo el 5 de septiembre de 1972.

CHAMPAS QUEMADAS. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CHAMPEC. Caserío de la aldea Chiyuc, muii. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché. Del caserío por vereda al este son 2 km. al entronque con la ruta nacional 7-W, que unos 7½ km. al este conduce a la cabecera. 1,500 mts. SNM, lat. 15°22'42", long. 90°34'24". *Tiritibol 2062 II.*

CHAMPÉREZ. Quebrada mun. San Miguel Chicaj, B. V.

CHAMPERICO. Municipio del departamento de Retalhuleu. Municipio de 2a. categoría. Área aproximada: 416 km^2. Nombre geográfico oficial: Champerico.

Colinda al norte y este con Retalhuleu (Reu.); al sur con el océano Pacífico; al oeste con Retalhuleu.

Por la ruta nacional 9-S, asfaltada, de la cabecera departamental Retalhuleu hacia el suroeste y luego en dirección sur, al puerto de Champerico hay 41 km. El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque de la cabecera está a 4.94 mts. SNM, lat. 14°17'31", long. 91°54'47". *Champerico 1858 IV; Caballo Blanco 1859 III; San Lorenzo 1859 II; Retalhuleu 1859 1.*

La citada carretera entronca en la ciudad de Retalhuleu con la ruta Internacional del Pacífico CA-2, asfaltada, por lo cual tiene acceso fácil y bueno. Los poblados del municipio están unidos entre sí y con los de los municipios vecinos por medio de caminos municipales, vecinales, roderas y veredas. La vía férrea atraviesa el municipio por medio de un ramal que en la estación Las Cruces se aparta del que conduce al oeste a la cabecera de Ayutla, Ciudad Tecún Umán, en la frontera con México, río Suchiate de por medio, y hacia el este, con el resto del sistema del país.

No se cuenta por ahora con información oficial de la época que se refiere a la fecha en que Champerico se constituyó en municipio. El pueblo comenzó a figurar en forma más prominente a partir del año de 1849, en que después de varias investigaciones y estudios en la costa sur, fue escogido para establecer en él un puerto, con autorización para importación y exportación de productos, conforme a lo dispuesto por el Ejecutivo el 24 de enero de ese año.

El 31 de marzo de 1852 se emitió el decreto por el cual se le dio al puerto el nombre de Champerico, autorizándose al Consulado de Comercio para que, cuanto antes, acordara los gastos y medidas convenientes que fuesen necesarias, para establecer en ese punto el dicho puerto. Esas disposiciones fueron ratificadas por decreto número 1 del 10 de junio de 1871 firmado por Miguel García Granados.

El 25 de febrero de 1852 el ingeniero A. van de Gehuchte rindió al Ministro del Interior su informe respecto a los puntos examinados para la fundación de un puerto en la costa sur; en parte dijo: "El lugar llamado Champerico ofrece la misma dificultad para desembarque que los demás puntos de la costa, aunque la resaca es allí menos fuerte que la del puerto de Iztapa. .. . Creo que en Champerico puede establecerse muy bien un puerto, preferible en todo al de Itzapán".

Conforme al acuerdo del 14 de octubre de 1853, el Gobierno nombró una comisión para que examinara entre los puntos de Champerico y Chiquistepeque, cuál seria preferible y ofreciera más ventajas para llenar las importantes miras del Gobierno y el interés general de aquellos departamentos. Con base en el informe de la citada comisión, el 1°. de abril de 1854 se dispuso declarar puerto en la costa del Sur la barra de San Luis, habilitándola para recibir buques mayores y menores. No obstante dicha disposición, Champerico sirvió como puerto con la calidad de desembarcadero y fue un factor importante en el desarrollo de la agricultura de la Costa Cuca.

En base de los decretos del 24 de enero y 31 de marzo de 1849 y de los acuerdos gubernativos del 14 de octubre de 1853 y 1°. de abril de 1854, el decreto No. 1 del 10 de junio de 1871, como ya indicado, declaró habilitado para el comercio de importación y exportación a Champerico, cuya aduana estaría en la entonces villa de Retalhuleu mientras se establecía en el indicado puerto. La citada disposición fue expedida en Quezaltenango, firmada por Miguel García Granados como Presidente Provisorio, antes de que triunfara la revolución el 30 de junio de ese mismo año. Cuando se emitió la Constitución de 1879 Champerico figuraba como municipio; al establecerse en debida forma la instrucción pública en todo el país en el año de 1875, aparecía como circunscripción dentro del circuito de Retalhuleu.

En el puerto existe para guía de la navegación un faro de noventa pies de altura sobre nivel del mar, con luz fija blanca de 500 bujías. El faro ha estado sobre un tanque de agua, a 600 metros de la cabeza del muelle y azimut de 40° del mismo al faro. Visibilidad: aproximadamente 10 millas náuticas. También existen dos luces en la cabeza del muelle: una roja del lado oeste y una verde del lado este. Dichas luces no pueden considerarse como guías de navegación, sino que únicamente tienen por objeto señalar la cabeza del muelle para la carga y descarga. Estas operaciones las presta en la actualidad, con las modernas facilidades que tiene, la Empresa del puerto.

La principal industria consiste en la elaboración de sal así como la pesca, en especial del camarón, para lo cual se cuenta con una fábrica de procesamiento que congela el producto para su exportación.

Conforme a los datos que se tienen, la feria titular se celebra durante la tercera semana de marzo, siendo el día principal el 19, en que la Iglesia conmemora al Patriarca Señor San José.

Se elabora gran cantidad de sal procedente de las salinas en Champerico, ubicadas entre el océano y el canal de Chiquimulilla. El municipio, al igual que el de Retalhuleu, es una importante zona ganadera con miles de cabezas de ganado para engorde, en especial de las razas Cebú, Brown Swiss y Santa Gertrudis.

Los resultados de las excavaciones arqueológicas evidencian que siglos antes de la llegada de los españoles en 1524 al actual confín guatemalteco, durante el período indígena la zona fue habitada y hubo intercambio -posiblemente de índole comercial-, con la costa del Pacífico de América del Sur por medio de embarcaciones. Es también probable que los habitantes indígenas hayan producido sal marina por medio de evaporación y pescaran, para el intercambio comercial con las otras zonas circunvecinas, así como del altiplano y las intermedias.

Champerico o Ixtlán, que también con ese nombre se le conocía, adquirió importancia promediando el siglo pasado. Ya desde principios del siglo se habían establecido en la zona fincas y haciendas de ganado y se habían desarrollado algunos núcleos de población en diferentes lugares.

La carretera asfaltada que en la actualidad une a Champerico con la ciudad de Retalhuleu es de suma importancia. La misma ha sustituido con ventaja a la antigua carretera construida entre los años de 1925 y 1927 bajo las administraciones de los Presidentes Orellana y Chacón. Su distancia a la ciudad capital es de unos 225 kilómetros y a Quezaltenango de 74 kilómetros, siempre por carreteras asfaltadas. Es la ruta nacional 9-S, con longitud aproximada de 18 km.

Es el segundo puerto en importancia de la costa del Pacífico y el centro principal del municipio, punto lógico de salida hacia el mar y mercados externos de los productos predominantes de la zona. Ahora el principal cultivo ha sido el algodón y por su volumen de cosechas, la municipalidad percibe regulares sumas en concepto de arbitrios.

Durante el período de la Semana Santa es cuando se observa mayor afluencia de visitantes, por lo que el comercio local se ve incrementado, notándose a la vez un gran número de comerciantes ambulantes procedentes de otras áreas que acuden al puerto con sus negocios, atraídos por la cantidad de visitantes a la playa. Champerico está ubicado en un sitio abierto del margen costero de las planicies aluviales del Pacífico. Los suelos del área han sido formados principalmente por materiales erosionados del altiplano vecino, transportados por los numerosos ríos que atraviesan la región.

A lo largo de la costa se encuentran bancos de arena que actúan como barreras de las corrientes que drenan las planicies y altiplano, resultando en la formación de lagunas y esteros de poca profundidad. Un alto grado de evaporación durante la época seca o verano, además de la entrada del mar, da a estos accidentes hidrográficos la calidad de fuentes valiosas para la explotación comercial de la sal.

La vegetación original de la planicie costera constituía una densa masa de bosques semi-desiduo de hoja ancha, con varias especies valiosas como caoba, guayacán y cedro, pero en época relativamente reciente ha sido deforestada una vasta área para destinarla a la producción de algodón. Sus cultivos se iniciaron en las tierras más altas, hacia Retalhuleu y gradualmente se han extendido a la costa. En la actualidad, los últimos remanentes forestales están siendo talados casi al margen del mar abierto. En algunos lugares y en especial a lo largo de la carretera entre Retalhuleu y Champerico se encuentran en pie unos pocos árboles gigantes de ceiba. Desafortunadamente, la belleza natural del árbol nacional de Guatemala en muchos casos ha sido dañada por personas que han pintado los troncos con toda clase de propaganda.

Champerico se caracteriza por su clima cálido durante todo el año. Las temperaturas tienen un promedio anual de 27° centígrado, con máximas en el mes de marzo y mínimas en enero y febrero. El promedio anual es 1.2° centígrado más bajo que el registrado en Puerto Barrios (costa del Caribe), pero Champerico carece de las refrescantes brisas que en aquel lugar son características durante el día. Dentro de la zona, la precipitación aumenta desde la costa hacia Los Altos, con promedios máximos en los declives intermedios. En esta forma recibe un promedio anual de precipitación de 960 milímetros, mientras que Colomba (en la zona cafetalera) recibe un total de 3,866. La cantidad de lluvia es abundante durante los meses de mayo a octubre, en los cuales ocurre el 95% de la precipitación total. La estación seca de noviembre a abril es muy pronunciada y con sequías ocasionales.

Desde su fundación, el puerto ha sido operado por compañías privadas hasta el año de 1955, en que el Gobierno adquirió las instalaciones portuarias. El cambio de propiedad ocurrió como consecuencia del huracán e inundaciones sufridas a mediados de octubre de 1954, que destruyeron equipo flotante y arrasaron la mayoría de los edificios, paralizando las operaciones portuarias. A raíz del citado desastre, el Gobierno asumió las operaciones en el puerto fundando la Empresa Portuaria Nacional de Champerico por medio del decreto presidencial No. 334 del 29 de junio de 1955. En los años subsiguientes, Champerico ha gozado de una relativa prosperidad y un crecimiento en la actividad comercial e industrial.

Si bien dentro de los límites urbanos de la cabecera existe solamente un limitado desarrollo industrial, ya que excepto una fábrica procesadora de mariscos todos los establecimientos manufactureros son pequeños y sirven de consiguiente sólo al mercado local, han habido unidades manufactureras individuales que han provisto de empleo a cerca de 200 personas. Por lo tanto, la industria constituye un factor significativo en la vida económica de la comunidad. Fuera del área urbana pero dentro de la circunscripción municipal, hay unas cinco operaciones industriales relativamente grandes; tres de las mismas se dedican a la producción de la sal, mientras que las otras dos son desmotadoras de algodón. Además, se cuenta con varias empresas pequeñas, locales, como sastrerías y molinos de nixtamal, algunas en el área rural.

El establecimiento industrial más grande en el municipio y que se sepa quizá el único de su género en el país, es una planta para el procesamiento, empaque y congelación del camarón. Es propiedad conjunta de la Compañía Pesquera de Guatemala, S. A. y Pesca, S. A. Sus operaciones se iniciaron en el año de 1961, con la compra y expansión de una pequeña planta que había sido construida pocos años antes. Además de la citada planta, las compañías poseen una flota de unos veinte barcos camaroneros que operan a lo largo de la costa guatemalteca del Pacífico y dentro de la zona sobre la cual el país ejerce soberanía, mar afuera.

La producción de la carne para el consumo local se obtiene por medio de un pequeño rastro municipal que opera cada madrugada. Durante la semana se ha estado procesando un promedio de una res y un cerdo por día, mientras que el domingo el número de reses ha subido a dos o tres. Hasta en época reciente, han funcionado solamente dos molinos de nixtamal, así como seis panaderías que han surtido el consumo local.

Dentro del municipio y a lo largo de la carretera que une a la cabecera municipal con Retalhuleu, funcionan las principales desmotadoras de algodón, establecidas a partir de 1961 por la cercanía de la materia prima y las condiciones favorables para el envío de algodón en balas.

Se sabe que en el municipio hay varias fincas que disponen de esteros explotados para la producción de sal en el litoral, con una producción total anual de unos 125,000 quintales. En dichas fincas se ha producido la sal desde hace más de treinta años exclusivamente durante la estación seca, cuando muy poca agua dulce llega a los esteros en el litoral por medio de las corrientes. El agua salada es entonces bombeada de los esteros hacia grandes patios de concreto y asfalto, en donde se evapora por el sol. También, como en el caso de las salinas Acapán, el agua es bombeada de pozos, mientras que en la finca Chapán se consigue parte de la evaporación al quemar leña debajo de calderas conteniendo agua salada. La sal seca es desmenuzada, agregándole pequeñas cantidades de yodo, como lo estipula la ley. Para el futuro cercano, conforme a datos obtenidos se ha planificado la expansión de la industria salinera.

Desde principios de 1965 la Empresa Portuaria Nacional de Champerico ha operado un pequeño astillero para la construcción, mantenimiento y reparación de sus propias embarcaciones.

Si bien fueron asignados fondos para introducir el agua potable por acuerdo del Ejecutivo del 2 de mayo de 1875, puede indicarse que hasta el año de 1960 no existía en la cabecera un servicio público de agua potable adecuadamente instalado, ya que los vecinos debían cubrir sus necesidades acudiendo a fuentes naturales, localizadas por lo general a regulares distancias de sus viviendas. En esa época funcionaba un tanque elevado, propiedad de la Empresa Portuaria, que se aprovechaba de un pozo propio, el cual todavía brinda sus servicios a las instalaciones de la Empresa y a unas cuantas casas particulares. A partir del año de 1960 la municipalidad efectuó los trabajos de perforación de un pozo, instalación de un tanque de depósito, de la red de distribución y la instalación de la bomba que eleva el agua al tanque. Así quedó regularizado el servicio público de agua potable que viene funcionando casi sin interrupción. También existen unos cuantos grifos para agua potable, que son aprovechados por los vecinos. El agua potable para el consumo local es bombeada directamente desde un pozo a un tanque elevado que tiene una capacidad de cien mil galones. Por ser el agua de calidad excelente y que el tanque de almacenaje está localizado directamente encima del pozo, no ha sido necesario instalar sistemas de sedimentación o cloración. La presión del agua en la base del tanque es de unas 150 libras por pulgada cuadrada.

El sistema de drenajes de la población fue inaugurado el 28 de noviembre de 1964. La red de distribución fue construida por la Dirección General de Obras Públicas, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno Central; la supervisión fue realizada por el Instituto de Fomento Municipal (INFOM). En la actualidad, que se sepa, las conexiones de drenajes domiciliares no hacen separación de aguas negras y pluviales, sino que unidas convergen a colectores que, a su vez, van al colector general que conduce los desechos hacia el estero de Champerico. Dado el tamaño de la población, su proximidad al mar y la facilidad de evacuación de las aguas negras parece que el problema de drenaje ha sido resuelto, aunque con el peligro de la contaminación ambiental que no se ha tomado en cuenta ni, que se sepa, se hayan hecho estudios sobre el particular.

En la disposición de basuras, que consta de la limpieza de las calles así como la recolección a domicilio, las mismas son botadas en un predio municipal localizado en las afueras de la población sobre la carretera a Retalhuleu, donde se ha estado construyendo un crematorio que se ha hecho indispensable debido a la gran cantidad de desecho de pescado y camarón. Esta construcción parece que ha resuelto los más urgentes problemas inherentes.

En los últimos años se ha realizado un activo programa de mejoramiento de las principales calles de la población con la colocación de asfalto, ya que en su mayoría han sido dichas calles superficies sueltas de tierra que durante el verano levantan polvaredas y que en invierno han formado atascaderos de lodo. Se ha logrado asfaltar, fuera de la calle principal que ingresa a la ciudad, una que otra de las más principales.

El servicio eléctrico ha sido proporcionado por la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, cuyas cuatro plantas generadoras funcionan con Diésel y que se encuentran ubicadas en la zona portuaria, con un total de 430 kilovatios. La corriente producida es de 110 voltios, teniéndose que emplear transformadores individuales en los domicilios que deseen otro tipo de voltaje. Con posterioridad, la cabecera cuenta ahora con servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito San Felipe, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). El alumbrado eléctrico en el estadio de la cabecera, fue inaugurado por el INDE en junio de 1973, junto con la colonia La Felicidad, barrio San Miguel y parte de la entrada de la carretera a la cabecera.

Puede decirse que en el pasado, la relativa escasez de energía eléctrica fue un factor negativo en el crecimiento y modernización del poblado y un fuerte consumidor como la empresa pesquera que se vio obligada a instalar su propia planta eléctrica, para poder contar con servicio adecuado a un precio razonable, ya que había llegado a faltar el alumbrado domiciliar durante unas nueve horas diurnas. Por tal motivo se instaló un nuevo generador de capacidad de otros 430 kilovatios. Todo esto ha mejorado, ahora que se cuenta con el INDE, quien es él que proporciona la energía eléctrica.

Se ha contado con un servicio de salvamento en las playas durante los domingos y días festivos, a cargo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). El mismo también tiene en la cabecera un consultorio para sus afiliados.

El cementerio está localizado al lado este de la cabecera y bajo la supervisión de la municipalidad. El espacio disponible ya es limitado y su posible expansión se ha dificultado por la construcción de nuevas viviendas directamente adyacentes.

Los suelos del municipio corresponden a la zona de la costa aproximadamente entre los 0 a los 150 metros sobre nivel del mar. La mayor extensión de los suelos es la del litoral, que es arena de mar no aprovechable para cultivos. El resto corresponde a los tipos Ixtán y Champerico, que son planos, con desniveles de hasta 2%. Con drenajes naturales no se encuentran áreas pantanosas que dificulten su aprovechamiento. Con sistemas adecuados de explotación, pueden obtenerse buenas cosechas con óptimos rendimientos, debido a que en general los suelos son de gran riqueza. En la actualidad son aprovechados con cultivos de temporada y pastos, pues la época seca es demasiado pronunciada. Durante los meses que dura no se puede efectuar siembra alguna y se preparan las tierras para la nueva temporada.

Casi todas las fincas dentro del municipio se han dedicado a la siembra del algodón, cuya temporada de cultivo abarcó los meses de julio a diciembre. Por lo general se hacen dos limpias a mano y unas veinte fumigaciones aéreas. Es comprobado que los pequeños productores que no disponen de suficientes recursos para las fumigaciones requeridas, obtienen -en comparación-, rendimientos bastante reducidos. El maíz es cultivado únicamente en pequeñas extensiones para complemento de la dieta alimenticia familiar de los agricultores, por lo cual es necesario la adquisición de maíz en cantidad suficiente de otros municipios. Con el incremento en las siembras del algodón ha disminuido un tanto la producción ganadera, salvo en las pocas haciendas grandes que se han dedicado al engorde. La más grande tendrá unas dos mil cabezas de ganado que se vende por lo general a los exportadores de carne. Los pastos más comunes son jaraguá, zacatón y la variedad conocida como pangola.

El desarrollo agrícola de la zona de Champerico trajo consigo, como secuela, una serie de problemas. Uno de ellos, que se puede considerar el principal, ha sido el abandono gradual de otras actividades importantes, como la ganadería y el cultivo del maíz en mayor escala. Además, el extenso uso que se ha hecho de fuertes cantidades de insecticidas en el cultivo del algodón ha afectado seriamente la pesca, la fauna y en varios casos, aun a las propias personas.

Además de transporte terrestre, marítimo y ferroviario, se cuenta con servicio aéreo. Si bien el mismo no es regular, muchas de las fincas tienen sus propios campos de aterrizaje para aviones pequeños, que son usados por los aviones privados, así como por los fumigadores.

El único problema que existe en lo que se refiere al transporte marítimo, es que se cuenta sólo con un muelle expuesto al mar abierto, por lo que los barcos deben anclar en aguas profundas y usar el servicio de barcazas o lanchones para la carga y descarga, que no sólo resulta relativamente oneroso sino que aún difícil, por las grandes olas que por lo general prevalecen en el lugar. Los obstáculos naturales propios del terreno, son parcialmente contrarrestados por una efectiva administración portuaria y equipo en relativamente buenas condiciones de operación. El muelle es una construcción de hierro y está equipado con un doble sistema de rieles, lo que le permite manejar de manera simultánea cuatro lanchones grandes, usando seis grúas modernas. Hay suficiente número de lanchones disponibles para el transporte de carga entre los barcos y la playa, lo que se complementa con varios carros pequeños que se usan en las citadas vías férreas. Asimismo, existen grandes y modernas bodegas para el almacenaje. El moderno edificio que alberga a la aduana fue inaugurado el 19 de mayo de 1972. Construido por la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, su costo se indicó haber sido de Q.99,377.40.

En lo que se refiere a la actual Empresa Portuaria Nacional de Champerico, después de varias vicisitudes la compañía Agencias de Champerico, que se constituyó conforme a escritura del 2 de junio de 1886 autorizada por el notario don Antonio Valenzuela, logró que sus estatutos se aprobaran y se le reconociera personería jurídica por medio del acuerdo gubernativo del 25 de ese mes y año.

Gran número de camionetas sirven al poblado, el que constantemente por medio de esos vehículos tiene enlace directo con la cabecera departamenal (Retalhuleu), Quezaltenango, la ciudad capital, así como con otros lugares del territorio nacional. También existen unas camionetas tipo sport, vehículos privados y taxímetros, especialmente hacia la cabecera departamental.

Los Ferrocarriles Nacionales de Guatemala (FEGUA) proporcionan servicio de carga y pasajeros por medio de su enlace desde Retalhuleu, pero el mismo está destinado especialmente al transporte de café y abonos en grandes cantidades. El viaje de 43.6 kilómetros requiere unas dos horas, por lo cual los pasajeros prefieren usar el sistema de vehículos motorizados que no sólo se considera ser más barato, sino que también más rápido.

La municipalidad opera una piscina grande de agua dulce para la natación, ubicada cerca de la playa. Tiene unos 40 metros de largo, 12 de ancho y de 1 a 2 de profundidad. Cuenta con instalación de iluminación eléctrica, por lo que también puede funcionar de noche. En el predio de la piscina se cuenta con casetas que se alquilan, servicios sanitarios, regaderas y

lavamanos. Toda el área está cementada y rodeada de malla de alambre. No se tiene noticia de que el agua sea tratada químicamente.

En el área de la playa, frente al muelle, existe también una amplia parte destinada al estacionamiento y un ranchón circular, que es propiedad de la municipalidad, que lo arrienda, donde en especial los días sábado y domingo se venden refrescos fríos y otras bebidas. El ranchón está equipado con sillas, mesas y lugares con sombra para el estacionamiento de vehículos.

Si bien se cuenta con varios establecimientos para alojamiento, los mismos dejan mucho que desear en cuanto a construcción, instalaciones y servicio.

La playa, por su belleza y facilidades naturales para la natación, es bastante concurrida, en especial durante la época de la Semana Santa.

El principal problema continúa siendo el de la vivienda, ya que si bien han surgido de manera especial gran cantidad de ranchos a orillas de la playa, sus instalaciones dejan mucho que desear. Se están construyendo bastantes viviendas, especialmente bajo la supervisión de la Empresa Portuaria y con ingerencia municipal, de manera particular hacia el lado norte de la población, con lo cual se solucionará el problema de escasez de viviendas.

Por medio del acdo. gub. del 31 de mayo de 1902 se autorizó a la municipalidad distribuir entre los vecinos pobres, a título gratuito, los terrenos ejidales más próximos al centro de la población, así como que la certificación servirá de título inscribible, previa lotificación medida por un ingeniero civil. Las medidas realizadas por el ingeniero Bendfeldt se aprobaron por acuerdo del 29 de abril de 1931, mientras que el del 11 de abril de 1955 indicó que las escrituras las autorizara el notario Oscar Asturias.

El acdo. gub. del 13 de septiembre de 1910 dispuso adjudicar a los milicianos el terreno Cuchuapán.

El deslinde con Ixtán fue autorizado por acdo. gub. del 28 de octubre de 1938. El terreno El Refugio se lotificó al tenor del acdo. gub. del 1º. de octubre de 1943, mientras que el del 29 de octubre del mismo año se refiere a la lotificación de unos lotes urbanos. Por medio del acdo. gub. del 6 de noviembre de 1957, se dispuso que la municipalidad puede otorgar escrituras de propiedad a los adjudicatarios de parcelas que las han venido poseyendo dentro del perímetro de la población.

El acuerdo gubernativo del 9 de abril de 1890 estableció una administración de Correos especial mientras que el del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público una oficina de primera categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

La compra de una casa y sitio para escuela, está previsto en el respectivo acuerdo gubernativo del 6 de septiembre de 1930. El acuerdo del 28 de mayo de 1963 del Ministerio de Educación autorizó el funcionamiento de la academia particular de mecanografía Villagrán, conforme publicado en el diario oficial del 13 de diciembre de 1965. El acuerdo No. 966 del 29 de abril de 1970 del Ministerio de Educación, publicado en el diario oficial el 28 de julio del mismo año, autorizó el funcionamiento de la academia comercial "15 de mayo". En cuanto a la construcción de la escuela nacional para varones, los fondos respectivos fueron previstos al tenor del acdo. gub. del 8 de marzo de 1951.

El acuerdo del Ejecutivo fechado el 31 de enero de 1942 autorizó el traspaso de las salinas de las fincas Acapán y Las Flores.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), conforme a datos correspondientes a 1973, tiene instalada en la cabecera una planta de conmutadores telefónicos con capacidad de cinco líneas. Indicó GUATEL que para 1974 se tendrá una planta telefónica con enlace automático y total de cien aparatos.

En la cabecera funciona un centro de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El viernes 15 de junio de 1973 se inauguró la venta municipal de medicinas.

Por acdo. gub. del 25 de octubre de 1973, publicado en el diario oficial del 5 de noviembre de ese año, se autorizó a la municipalidad cobrar arbitrios por extracción de productos, así como por el estacionamiento de vehículos.

En la actualidad pertenece al décimotercer distrito electoral.

Conforme publicado con motivo del Censo General de Población levantado el 31 de octubre de 1880: "RETALHULEU: De Retalhuleu a Champerico, camino carretero.
--SUCHITEPÉQUEZ: De Mazatenango a San Agustín, camino carretero en construcción que debe unir este centro agrícola con las principales poblaciones de la costa y dar así salida por Champerico a sus productos".-"Champerico, pueblo del departamento de Retalhuleu, dista de su cabecera del mismo nombre doce leguas; 328 habitantes. Este pueblo, situado a la ribera del océano Pacífico, se encuentra en un terreno estéril y en su mayor parte cenagoso y entrecortado por pequeñas lagunas de agua salada, que despiden miasmas malsanos. Los víveres y demás artículos de consumo vienen de la cabecera y otros lugares vecinos, porque no hay ninguna producción agrícola en la población, por la naturaleza del terreno.
"Como una parte de los habitantes son empleados del Gobierno y de la compañía de agencias, y la otra trabajadores en los embarques de café y desembarques de mercaderías, no hay industria en la población. Dos veces por semana existe un correo postal y hay una oficina telegráfica establecida en el puerto. Entre lo que merezca mencionarse está el muelle que mide 1,250 pies ingleses de largo por 30 de ancho y es de construcción muy sólida. Entre los edificios que pueden citarse, son: la administración y el cuartel, así como la casa de agencias y cuatro casas destinadas para depósitos de café. Se trata con todo empeño de establecer una escuela de niños y otra de niñas, por medio de una contribución voluntaria del

vecindario. La importancia de este puerto aumentará una vez que esté construido el ferrocarril decretado por el Gobierno y que lo pondrá con más facilidad en comunicación con todos los centros productores de café y las poblaciones de Los Altos.

Según datos de 1955, en la cabecera vivían 982 habitantes y en todo el municipio 2,711, que componían 707 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 12.2 y de analfabetos de 60.7. Gozaba de servicio de agua potable que proporcionaba la Compañía de Agencias, dueña exclusiva de todas las instalaciones del muelle y anexos. Se indicó que el Gobierno estaba dotando al puerto de condiciones ventajosas para el desarrollo de sus actividades. Contaba con asistencia médica por medio de una unidad sanitaria. Las enfermedades frecuentes eran paludismo y dolencias gastrointestinales, pero las medicinas eran escasas. Tenía servicio de alumbrado eléctrico. Si bien habían escuelas nacionales urbanas mixtas y escuela para niños, sus edificios estaban deteriorados. Se estaba construyendo una escuela de tipo mínimo. No se contaba con salón de cine particular. Había campo para deportes y mercado. Entre las industrias que merecían ser estimuladas, se mencionó la elaboración de sal y la pesca. Se cultivaba maíz, algodón, chile y tomate. La municipalidad consideraba como problemas urgentes el restablecimiento de los servicios marítimos, construcción de un puente sobre El Rosario, en la carretera asfaltada, así como rebajas en las cuotas de energía eléctrica y de agua potable.

Según los datos del Censo de 1964, había un total de población que ascendía a 11,472. Urbano 3,871 (masculino 2,079, femenino 1,772); grupo étnico no indígena 3,657 (masculino, 1,975, femenino 1,682); grupo indígena 194 (masculino 104, femenino 90); rural 7,621 (masculino 4,488, femenino 3,133); grupo étnico no indígena 6,263 (masculino 3,597, femenino 3,666); grupo étnico indígena 1,358 (masculino 891, femenino 467). Total de población de 7 años y más 3,033. Urbano 3,033 (alfabetos 1,898, analfabetos 1,135); rural 5,870 (alfabetos 1,958, analfabetos 3,912). Viviendas 2,398; urbano 840 (particulares 812, colectivas 28); rural 1,558 (particulares 1,549; colectivas 39). Total de asistencia escolar 717 (urbano 396, rural 321). Densidad 28 habitantes por km².

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 13,489 de los cuales 6,955 eran hombres y 6,534 mujeres. Urbano 6,030 (hombres 2,970, mujeres 3,060); rural 7,459 (hombres 3,985, mujeres 3,474). Información posterior dio 12,866 (hombres 6,649, mujeres 6,217); alfabetos 4,949; indígenas 1,093. Urbano 5,719 (hombres 2,830, mujeres 2,830); alfabetos 2,751; indígenas 290.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 2 aldeas y 10 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo, Champerico, entre sus colonias tiene a la llamada La Felicidad, así como dentro de los barrios a San Miguel y los caseríos

Acapán	Cola de Pollo	El Voltario	Los Ángeles	Santiago
Agrícola	El Río	Jovel	Manchón	Toncontín

Las aldeas son:

Granada
Rosario

Parajes :

El Codo | El Río | La Piñuela

Estaciones del ferrocarril:

Acapán	Champerico	La Esperanza	Rosario
Agrícola	Granada	Los Àngeles	Santiago

Montaña:

La Palanca

Accidentes hidrográficos:

Océano Pacifico

Ríos:

Bolas o Rosario | Comepán | Jesús

Zanjones:

Acapolón	El Escapulario	El Tigre	Jovél
Acapoloncillo	El Español	El Voltario	La Palanca
Barbudo	El Espinazo del Diablo	El Zarco	Manacal
Cola de Pollo	El Pijuy	Granada	San Lucas
de Las Balonas	El Sanate	Jabalín	

Pampas:

El Carrizal | El Corcho | El Palmo

Barra:

Manchón

Esteros:

Acapán	Cuchuapán	del Muerto	Ixtán	Manchón
Acapolón	Champericón	del Negrito	Jovel	Negro
Aguacaña	Chapán	El Tarugo	Majagual	

Laguna:

del Negro | El Corchal | El Negrito | La Zarca | Sábalos

Lagunetas:

de Acapoloncillo	Espinola	Las Balonas	Peñas
de Chachitas	Grande	Las Maduras	Raicitas
El Negrito	La Escondida	Pargos	

CHAMPERICO Estación de ferrocarril, de agencia, en la cabecera municipal Champerico, Reu. Por estar dentro de la cabecera, V.: Champerico, para sus coordenadas.

CHAMPERICON. Estero mun. Champerico, Reu. En el litoral Pacifico. Al este de la cabecera, al sur del casco de la fca. Ixtán y al oeste del estero Ixtán. 7 mts. SNM, lat. 14°17'40", long. 91°54'25". *Champerico 1858 IV.*

CHAMPEY. Quebrada mun. Lanquín, A. V. Tiene sus orígenes en la aldea Chicanutz. Corre de sur a norte. En el caserío Semuc desagua en el río Cahabón, lat. 15°32'18", long. 89°57'00", long. 3 ½ km. *Cahabón 2262 IV.*

CHAMPEY. V.: Semuc Champey, paraje mun Lanquin, A. V.

CHAMPEY. V.: Semuc Champey, cueva mun. Lanquin, A. V.

CHAMPILA. Caserío de la aldea Michicoy, mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHAMPIÓN (EL). El Champión, Paraje mun. San Andrés, Pet.

CHAMPOLLAP. Aldea mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. En la sierra Madre. Por la ruta nacional 12-S al noroeste son 2½km. a la cabecera departamental, San Marcos. De allí por la ruta nacional 1 al este es 1 km. a San Pedro Sacatepéquez. Escuela: 2,310 mts. SNM, lat. 14°57'13", long. 91°46'25". *San Marcos 1860 IV*. 1,216 hab. (masculino 625, femenino 391). 239 viviendas. Etim.: Es posible que provenga del mam *trrán peñap,* hibridismo que significa a la orilla de la peña. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Champoyac, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de San Pedro Sacatepéquez. En este fundo se cultivan granos y legumbres y los naturales se dedican al tejido en general; 307 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, también aparece como Champoyac. Tiene los caseríos

Cox | Las Guayabas

CHAMPOLLAP. Montaña en la sierra Madre, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CHAMPOLLAP. Cerro en el mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CHAMPONA. Aldea mun. Morales, Iza. Sobre la carretera Interoceánica CA-9 rumbo este-noreste son unos 33 km. al caserío Cruce de Champona. De allí por camino de revestimiento suelto hacia el sureste hay 2 km a la aldea, ubicada entre el río San Francisco y la vía férrea, al norte del río Motagua. Escuela: 21 mts. SNM, lat. 15°34'53", long. 88°34'10". *Entre Rios 2462 1*. 418 hab. (masculino 234, femenino 184). 85 viviendas. Tiene los caseríos

Cruce de Champona	El Pomo	Omagua	Sinaí
El Manguito	Monterrey	San Francisco	

CHAMPONA. Caserío de la aldea El Refugio, mun. Los Amates, Iza. En la sierra de Las Minas. Al noroeste de la aldea y al sur del río Jubuco. Al norte del río Chaljá. Iglesia: 440 mts. SNM, lat. 15°10'25", long. 89°04'33" *Los Amates 2361 I.* 206 hab. (masculino 98, femenino 108). 39 viviendas.

CHAMPONA. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Morales, Iza. Dentro de la aldea Morales, que es atravesada por la vía férrea. Para las coordenadas del poblado, V.: Champona (aldea).

CHAMPONA. V.: Cruce de Champona, caserío de la aldea Champona, mun. Morales, Iza.

CHAMPOROX. Caserío de la aldea La Laguna, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. En la margen norte del río Paluché. Al noreste del caserío Xolpapop y al noroeste de la cabecera. 5½ km. por vereda al oeste de la aldea. 1,160 mts. SNM, lat. 15°07'50", long. 90°39'00" *Cubulco 2061 II.* 26 hab. (masculino 12, femenino 14). 7 viviendas.

CHAMPOTE. Riachuelo mun. Chiquimulilla, S. R.

CHAMPOXTÉ. Laguneta mun. Flores, Pet. Al oeste de la laguna Yaxjá y de la laguneta Lacanjá. 190 mts. SNM, lat. 17°03'40", long. 89°25'35" *Laguna Yaxjá 2367 III.*

CHAMPOYAC. V.: Champollap. Aldea mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CHAMTACÁ. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, por la ruta nacional 5 hay 9½ km. a la aldea Chicojl en dirección al suroeste. Por esa ruta y en la misma dirección son 11½ km. a la cabecera. 1,340 mts. SNM, lat 15°33'00", long. 90°11'30". *Campur 2162 I; Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III.* Etim.: Del kekchí c*ham* = hondo; *tacá* = bajada. En el lugar de la bajada honda. Tiene los caseríos

Cacchetul | Chijotom | Purul

CHAMUL. Barrio de la cabecera municipal San Juan Cotzal, Qui.

CHAMUL. Rio mun. San Juan Cotzal, Qui. Se origina en el caserío Pexlá, sierra Los Cuchumatanes. Corre de suroeste a noreste. Al sur del caserío Bichichán recibe el río Pexlá. Pasa por el lado oeste de la cabecera, donde le afluye la quebrada Xetinamit. Aguas abajo, al nor-noreste de la cabecera se une con el río Tichum, origen del río Cotzal, lat. 15°26'30", long. 91°01'27", long. 11 km. *Nebaj 1962 II.*

CHAMUL. Riachuelo mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre.

CHAMUSCADO. Cerro mun. Nentón, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en jurisdicción de la aldea Salamay.

CHAMVACAX. Caserío de la aldea Jucup, mun. San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 27 hab. (masculino 14, femenino 13). 4 viviendas. Etim.: Del kanjobal *cham*, de *txam* = nariz, orilla; *vacax*, de *wacax* = hibridismo de la voz española vaca. A orillas del lugar donde están las vacas.

CHAMXEY. Cerro mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. En jurisdicción de la aldea La Patria. Podría provenir del mam *cham*, de *txam* = nariz, orilla, pero también podría significar ácido, agrio; y *xey* = gabán, o camisa. Sin embargo, se duda del significado de esta etimologia.

CHAN (EL). El Chan. Aldea mun. Chinautla, Gua. 189 hab. (masculino 96, femenino 93). 34 viviendas. El acdo. gub. del 14 de mayo de 1934 autorizó el establecimiento de cementerio en el poblado.

CHAN (EL). El Chan. Aldea del mun. San Rafael Las Flores, S. R. Al oeste de la laguna de Ayarza y al sur del río Los Vados, por vereda rumbo noroeste son 5 km. a la aldea Sabana Redonda, en la ruta deptal. Santa Rosa 3. Por la misma al norte hay 2 km. a la cabecera. 1,570 mts. SNM, lat. 14°25'56", long. 90°09'10". *Laguna de Ayarza 2159 II.* 131 hab. (masculino 69, femenino 62). 24 viviendas. Tiene el caserío

El Chanito

CHAN (EL). El Chan. Caserío de la aldea San Juan Tapalapa, mun. Casillas, S. R. Al este del río Tapalapa. 4½ km. por rodera al este-noreste de la aldea. 1,320 mts. SNM, lat. 14°25'00", long. 90°10'40". *Laguna de Ayarza 2159 II. 9* hab. (masculino 4, femenino 5). 2 viviendas. Una verificación esporádica indica que en el mapa fotogramétrico del IGN compilado en 1968 y publicado en 1969 aparecen más de 5 viviendas. Antiguamente finca, por acdo. gub. del 28 de noviembre de 1906 El Chan pasó del municipio de Casillas al de San Rafael Las Flores.

CHAN (EL). El Chan. Río mun. Escuintla, Esc. Se origina como un brazo del río El Tulito, que efectivamente lo es también del río Guacalate. El curso es de noreste a suroeste. En la fca. Los Cerritos se utiliza como varios canales de irrigación, al norte de la fábrica de papel y de los tanques de petróleo. Uno de los canales: lat. 14°14'12", long. 90°50'53", long. 6 km. *Escuintla 2058 IV.*

CHANÁ. Aldea mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Al sur del río Cutzulchimá. 2 km. por vereda al oeste-suroeste de la cabecera. En la falda norte del volcán Tajumulco. Escuela 2,080 mts. SNM, lat. 15°04'32", long. 91°55'50". *Tajumulco 1861 III.* 310 hab. (masculino 147, femenino 163). 53 viviendas. Etim. mam: *chan* = orillas; *á*, de *já* = agua, río. A las orillas, o en la orilla del río. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 aparece la aldea. Tiene los caseríos

Entre Selvas (antes Falda del Volcán Segundo) | Tuians | Tuiquinqué | Tuitzabaj
Las Pilas | Tuipic | Tuitzcum

CHANAJACOLOL. Riachuelo mun. Senahú, A. V.

CHANÁN. Paraje en mun. San Lucas Tolimán, Sol. En la silla entre los volcanes Tolimán y Atitlán. 2,530 mts. SNM, lat. 14°36'04", long. 91°11'12". San Lucas *Tolimán 1959 I.*

CHANC. Paraje en la zona en litigio entre los mun. Momostenango y San Bartolo, Tot. En jurisdicción de la aldea Tierra Blanca.

CHANCABAL. V.: Cancábal, aldea mun. Malacatancito, Hue.

CHANCAJÁ. Quebrada en jurisd. mun. Cuilco, Hue.

CHANCAREL. Caserío de la aldea Sebob, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Secansín, sierra de Chamá, 5 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,150 mts. SNM, lat. 15°34'12", long. 90°16'20". *Rubeltem 2162 IV; Campur 2162 I.* 16 hab. (masculino 7, femenino 9). 3 viviendas. Etim. kekchí: *chan* = parece que; *can* = pescar; arel = antes, antiguamente. Donde se pescaba antiguamente.

CHANCÁS. Caserío de la cab. mun. San Juan Atitán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la aldea Checoche, ½ km. por vereda al sur de la aldea, 2,400 mts. SNM, lat. 15°26'05", long. 91°37'55". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.* 107 hab. (masculino 49, femenino 58). 25 viviendas.

CHANCATALES. Nombre gentilicio de los habitantes de los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. En cakchiquel equivale a los aislados; los salvajes, por el aislamiento en que hasta hace relativamente pocos años habían vivido. Viene de chan = corruptela de la voz española San, y catal, de Catalina, o Catarina. A los habitantes de la cabecera municipal de Nahualá se les designaba como los tzurules, que es como decir los indómitos.

CHANCIMIENTO. Caserío de la aldea Tixel, mun. Colotenango, Hue.

CHANCLÓN. Río mun. Barillas, Hue.

CHANCÓ. Aldea del mun San Juan Ermita, Chiq. 13 km. por vereda al sureste de la cabecera. 1,000 mts. SNM, lat. 14°42'32", long. 89°26'40". *Jocotán 2360 III.* 143 hab. (masculino 81, femenino 62). 29 viviendas. Etim. chortí: de tcan qojn = arroyo serpenteante, quizá por el curso de la corriente cercana. En el año de 1769, al realizar el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz su visita pastoral a la entonces parroquia de Jocotán, mencioné que se hablaba la lengua chortí y que existía el valle de *Xancó.* Esa voz, sin duda alguna, en el transcurso del tiempo se ha convertido en la actual. La mención de valle significa que en dicha época todavía no se había reducido a poblado, sino que han de haber existido viviendas muy dispersas, al estilo como todavía se pueden observar en algunos asentamientos indígenas. Tiene los caseríos

La Ceiba | Piletas

CHANCÓ. V.: Lelá Chancó, aldea mun. Camotán, Chiq.

CHANCÓ. Cerro mun. San Juan Ermita, Chiq.

CHANCÓ. Quebrada mun. Camotán y San Juan Ermita, Chiq. Tiene su origen en el caserío Coyotes. Su curso es de sureste a noroeste. Atraviesa la aldea Chancó. Recibe la quebrada El Jute y aguas abajo pasa por el caserío Jocotal. Desagua en el río Shutaque, lat. 14°43'40", long. 89°29'51", long. 10 km. *Jocotán 2360 III.*

CHANCOBÁN. Cerro mun. Nentón, Hue. En jurisdicción de la fca. Chanquejelbé.

CHANCOL. Aldea mun. Chiantla, Hue. Dentro de la hda. Chancol. Por vereda hacia el sur hay 6 km. al entronque con la ruta nacional 7-W, al norte del caserío Los Chávez. Por la citada ruta en dirección oeste son 10 km a la cabecera. Iglesia: 3,070 mts. SNM, lat. 15°23'35" long 91°22'56". *Chiantla 1962 III.* 705 hab. (masculino 363, femenino 342). 121 viviendas. La aldea, que está dentro de la hacienda epónima, parece ser del período hispánico. En el año de 1770 el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó la entonces parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria de Chantla y anoté que en Chancol habían 12 familias con 59 personas; que los indígenas hablaban el idioma mam y que la hacienda estaba a nueve leguas de la cabecera, por los caminos que entonces se transitaban. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Chancol, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Chiantla, propiedad de don Francisco Valdés Mont. Los terrenos, que miden una extensión de 500 caballerías son dedicados al cultivo de zacatón para la crianza de ganado vacuno y lanar. Este caserío produce los afamados quesos de "Chancol", y en su vecindad se encuentran bocas de minas que fueron explotadas antiguamente; 59 habitantes".

El acdo. gub. del 17 de abril de 1937 declaró improcedentes unas denuncias de baldíos para formar parte de la hacienda Chancol, cuyo casco lo constituye la aldea del mismo nombre. Por medio del acdo. gub. del 21 de junio de 1937 se desaprobaron las medidas de la hacienda Chancol, debido a las muchas protestas que se provocaron. El cementerio de Chancol fue trasladado a otro sitio, como se desprende del acdo. gub. del 2 de mayo de 1941. La aldea tiene los caseríos

Calijinquiá	Huito Chiquito	Los Toriles	Tuinimá
Cuí	Huito Grande	Magdalena Chancol	Tuitzapoclaj
Cumbre La Botija	Jalen Marcos	Pozo de Parchac	Tzajualá
Chiquihuites	Laguna Estancada	Quiaquén	Tzapoclaj
Estcapuczí	Laguna Negra	Sanguijuela	Tzucop
Huito	Los Pozos (en litigio con Aguacatán)	Siete Lagunas	Xelam

CHANCOL. Río mun. Aguacatán y Chiantla, Hue. V.: Tojxim (río). En aguacateca, *chancol* equivale a cima o cúspide de los robles (género quercus).

CHANCOL. Laguneta mun. Chiantla, Hue. Al norte del río Tojxim, al oeste de la aldea y del casco de la hacienda Chancol. 3,070 mts. SNM, lat. 15°23'33", long. 91°23'00". *Chiantla 1962 III.*

CHANCOL. V.: Magdalena Chancol, caserío de la aldea Chancol, mun. Chiantla, Hue.

CHANCOLÍN. Caserío de la aldea Jolomtaj, mun. Barillas, Hue. Al oeste de los ríos Chancolín y San Ramón; al norte del caserío Ojo de Agua. Unos 25 km. por vereda al norte de Jolomtaj. 780 mts. SNM, lat. 15°56'00", long. 91°14'10". *Ojo de Agua 1963 I; San Luis Ixcán 1963 II.* 109 hab. (masculino 61, femenino 48). 18 viviendas. La etimología, al igual que muchas otras resulta dudosa y siempre es por lo general interpretación personal. Una de ellas, que se pone en duda, es en el sentido que el nombre proviene del kanjobal, *chan,* de *cham* = señor y *colín,* hibridismo de Jorge, lo que daría el señor Jorge, o en el lugar del señor Jorge.

CHANCOLÍN. Montaña en el mun. Barillas, Hue.

CHANCOLÍN. Río mun. Barillas, Hue. Tiene su origen al este de la laguna Maxbal. Corre de oeste a este. Al este del casco de la fca. San Juan Tutiaque cambia su curso rumbo sureste. Pasa al sur del casco de la fca. Nubilá y desemboca en el río San Ramón, lat. 15°55'10", long. 91°11'25", long. 13 km. Xoxlac *1963 IV; Ojo* de Agua *1963 I.*

CHANCHACAB. Caserío de la aldea El Rancho, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 2 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la aldea y 1½ km. por camino de revestimiento suelto al este de la cabecera, río Limón de por medio. 2,500 mts. SNM, lat. 15°30'15", long. 91°35'18". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.* 22 hab. (masculino 9, femenino 13). 3 viviendas.

CHANCHÁN. Aldea mun. Río Hondo, Za. En las faldas sur de la sierra de Las Minas. Al este de la quebrada de Oro, 3 km. por rodera al nor-noreste de la cabecera. 300 mts. SNM, lat. 15°03'45", long. 89°34'32". *Río Hondo 2261 II*. 110 hab. (masculino 54, femenino 56). 28 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala" Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece el caserío con su nombre actual.

CHAN CHEN. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Sobre la carretera, al oeste-suroeste del poblado Remate y al noroeste de Corozal. Lat. 18°26', long. 88°26'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

CHANCHÉN. Caserío de la aldea Chimban, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHANCHEPEL. V.: Chípel, caserío de la aldea Chíxal, mun. Comitancillo, S. M.

CHANCHICAJLAC. Montaña mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre.

CHANCHICUPÉ. Aldea mun. Tajumulco, S. M. En las faldas suroeste del volcán Tajumulco, sierra Madre. Al este del río Cutzulchimá, 17 km. por vereda al sur-suroeste de la cabecera. Escuela: 1,280 mts. SNM, lat. 15°00'16", long. 91°57'48". *Tajumulco 1861 III*. 525 hab. (masculino 274, femenino 251). 93 viviendas. Etim. mam: A orillas, o en la nariz del animal. También podría significar a la orilla donde está, o donde se encuentra el animal. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece la aldea con su nombre actual, pero en el Boletín de Estadística, 1913 figura como Chanchucupé. Tiene los caseríos

Chemuc | Chesuc | La Corona | Tochox (antes Tojchox) | Tolpax

CHANCHICUPÉ. Sitio arqueológico en el mun. Tajumulco, S. M.

CHANCHICH. Riachuelo en el mun. Melchor de Mencos, Pet. y en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Descarga en el río Bravo, lat. 17°32'15", long. 89°06'50". *Xmakabatún 2368 I; Riachuelo Chanchich 2368 II.*

CHANCHIL. Caserío de la aldea La Esperanza, mun. Ostuncalco, Que. Al sur del río Ixchol y al norte del río Chanchil. 2,350 mts. SNM, lat. 14°53'18", long. 91°43'35". *Quezaltenango 1860 I.* El poblado se elevó a categoría de caserío por acdo. gub. del 11 de julio de 1960. Etim.: mam: Podría significar a la orilla del lugar donde se bañan.

CHANCHIL. V.: Ciénaga (La); río mun. Ostuncalco (Que.) y San Pedro Sacatepéquez (S. M).

CHANCHIMIL. Cerro mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHANCHIPEL. V.: Chípel, caserío de la aldea Chíxal, mun. Comitancillo, S. M.

CHANCHIQUIÁ. Caserío de la aldea Ácal, mun. Ixtahuacán, Hue. Al suroeste de la cabecera. Al este de la quebrada Tuichalum y al norte del río Cuilco. Por rodera rumbo sur son 2½ km. a la aldea. Escuela: 1,650 mts. SNM, lat. 15°24'08", long. 91°48'26". *Cuilco 1862 III.* 312 hab. (masculino 158, femenino 154). 59 viviendas.

CHANCHOC. Caserío de la aldea El Rancho, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este de la cabecera. De Chanchoc por camino de revestimiento suelto al suroeste son 2 km. a la aldea. 2,860 mts. SNM, lat. 15°30'12", long. 91°34'43". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.*

CHANCHOC. Caserío de la aldea Chuatuj, mun. Nebaj, Qui. Aprox. 1 km. por vereda al sur de la aldea. 3,040 mts. SNM, lat. 15°23'00", long. 91°15'15". *Chiantla 1962 III.*

CHANCHOC. Paraje mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en la montaña El Boquerón. Al noroeste de la aldea Chóchal. 3,540 mts. SNM, lat. 15°26'50", long. 91°32'50". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

CHANCHOCAL. Aldea mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la montaña Los Chivos, por vereda rumbo sureste son 6 km. al entronque con la ruta nacional 9-N, que cruza el arroyo Quininí. Por esa ruta en dirección al noreste hay 14½ km. a la cabecera. 3,300 mts. SNM, lat. 15°35'40", long. 91°37'02". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I*. 410 hab. (masculino 211, femenino 199). 63 viviendas. Tiene los caseríos

Bella Vista | Ocheval | Quininí | Tojquiá

CHANCHOCH. Paraje mun. Chiantla, Hue. Etim. mam: *chan*, de *txa'n* = a la orilla; *Choch*, de *choc*, canal. A la orilla del canal, podría ser una interpretación.

CHANCHÚ. Caserío de la aldea Chequequix, mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Por vereda al noreste es ½ km. a la aldea. El caserío se encuentra al oeste del río Mapá. 2,650 mts. SNM, lat. 15°25'00", long. 91°33'25". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

CHANEBAJ. Quebrada mun. Chiantla, Hue. Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, al sur del caserío Chuy y al este del paraje La Ventosa. Corre de oeste a este. En la aldea El Rosario se une con la quebrada El Rosario, origen del río Chóchal, lat. 15°26'45", long. 91°30'43". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

CHANGÜIS. Antes El Chorro, cambió su nombre por acdo. gub. del 19 de abril de 1960. Aprox. 2 km. por vereda al sur de la aldea. 1,200 mts. SNM, lat. 14°47'30", long. 89°18'20". *Jocotán 2360 III.*

CHANITO (EL). El Chanito. Caserío de la aldea El Chan, mun. San Rafael Las Flores, S. R. Al sur del río Los Vados. 2 km. por rodera al oeste-noroeste de la aldea. 1,425 mts. SNM, lat. 14°26'20", long. 90°09'45". *Laguna de Ayarza 2159 II.* 132 hab. (masculino 77, femenino 55). 29 viviendas.

CHANJAL. Antes Huixoc. Caserío de la cab. mun. La Democracia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHANJIXNAC. Cerro mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sureste de la aldea San Francisco Las Flores, en la afluencia del río San Francisco en el río Quisil. Al este de la montaña Magdalena. 2,391 mts. SNM, lat. 15°34'36", long. 91°21'15". *Soloma 1962 IV.*

CHANJOJÓ. Paraje mun. Santa María Ixhuatán, S. R.

CHANJÓN. Caserío de la aldea San Martín, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes del río Chanjón, 2½ km. por vereda al oeste de la aldea. 1,650 mts. SNM, lat. 15°34'43", long. 91°40'57". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.* 24 hab. (masculino 14, femenino 10). 6 viviendas. Etim. mam: *chan*, de *txa'n* = a orillas de; *jón* o *jom* = barranca grande, pero también puede ser huacal o guacal. El caserío pertenecía al antiguo municipio de San Martín, que se anexó como aldea al de Todos Santos Cuchumatán por acdo. gub. del 11 de diciembre de 1935. Por decreto del Congreso de la República N° 77-72 publicado en el diario oficial del 21 de diciembre de 1972 se declaró de utilidad colectiva, beneficio e interés públicos la expropiación a favor de la municipalidad de Santiago Chimaltenango de una fracción de terreno de ocho kilómetros de largo por diez metros de ancho, en todas las propiedades que abarque el tramo para carretera de acceso de Santiago Chimaltenango al lugar denominado Chanjón en la carretera Panamericana.

CHANJÓN Río mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina en el caserío Llano de Musmul. Con su curso de sur a norte, al afluirle al sur del caserío San Nicolás una corriente cambia de noroeste a sureste. Al norte de la laguneta Chancol recibe una corriente y cambia su nombre a río Buena Vista. Atraviesa el caserío Buena Vista y descarga en el río Quilén Novillo, lat. 15°24'12", long. 91°24'37", long. 15 km. *Chiantla 1962 III.*

CHANJÓN. Río en los mun. Santiago Chimaltenango, Colotenango y San Pedro Necta, Hue. Tiene su origen en la sierra Los Cuchumatanes, al sur de la aldea Ixconlaj, al afluir el río Tojá en el río Cuate. Con un curso de noreste a suroeste, al sur del caserío El Torito Tibuley desagua en el río Selegua. Antes se conocía en parte de su curso como río Tojá o Chanjón. Nombre geográfico oficial: río Chanjón. Lat. 15°26'55", long. 91°45'35", long. 5 km. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II; Cuilco 1862 III.*

CHANJÓN. Río mun. Todos Santos Cuchumatán, Concepción, Chiantla y San Antonio Huista, Hue. Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, de la unión del río Limón y el arroyo Musmuná, al noroeste de la cabecera de Todos Santos Cuchumatán, entre la aldea San Martín y el caserío Chanjón, de donde toma su nombre. Como río Chanjón, que en su recorrido recibe bastantes afluentes, toma una dirección de sureste a noroeste. Al noreste de la aldea Cantinil le afluye el arroyo Secheu y cambia su rumbo de este a oeste. Sirve de límite parcial entre Concepción y Chiantla. Penetra en el municipio de San Antonio Huista, donde al sur de la cabecera, en la aldea Rancho Viejo se une con el río Ocho, lat. 15°37'05", long. 91°41'28", long. 18 km. *Todos Santos Cuchumatán 1862 I; La Democracia 1862 IV.*

CHANJÓN O TODOS SANTOS. V.: Chanjón (río) en el mun. Concepción, Hue., para su nombre geográfico oficial.

CHANJOYOM. Antes Chanjoyón. Caserío de la aldea Las Majadas, mun. Tacaná, S. M. 6 km. por vereda al noroeste de la aldea. En la sierra Madre. 2,350 mts. SNM, lat. 15°19'05", long. 92°06'33". *Tacaná 1761 I.* 320 hab. (masculino 182, femenino 138). 47 viviendas. Etim. mam: Podría significar a la orilla del portillo, o postigo en la tierra. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece con su nombre actual.

CHANJOYOM. Cerro mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al norte del caserío Chanjoyom y al este del río Canibalillo. 2,380 mts. SNM, lat. 15°19'30", long. 92°06'45". *Tacaná 1761 I.*

CHANJUL. Caserío de la aldea Maquibil, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. 1 km. por la ruta deptal. San Marcos 16 al noreste de la aldea y al oeste del riachuelo Pox, 2,470 mts. SNM, lat. 15°13'55", long. 91°44'15". *Santa Bárbara 1861 I.* Etim. mam: *Chan*, de *tx'an* = a orillas de; *jul* = hoyo; precipicio. A orillas del hoyo o precipicio.

CHANJULÉ. Aldea mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al oeste de la afluencia de los ríos Golondrinas y Agua Zarca en el río Cruz de Barranca, 2½ km. por vereda al este de la frontera con México y unos 19 km. por vereda al noroeste de la cabecera. 2,520 mts. SNM, lat. 15°18'10", long. 92°09'52". *Tacaná 1761 I.* 178 hab. (masculino 84, femenino 94). 37 viviendas. En mam, la etimología sería a orillas del hoyo, o precipicio. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece el caserío como Chanjulú, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 siempre con categoría de caserío se lee Chanjutú. Tiene los caseríos

Agua Zarca | Duraznales | Granadillas | Loma Grande | Tochajcaj

CHANLACHEJ. V.: Txantalchej, caserío de la aldea Ixpatzaj, mun. San Gaspar Ixchil, Hue.

CHAN LIMÓN. Caserío en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. En las montañas Mayas. Lat. 17°21'42", long. 89°08'33". *Riachuelo Chanchich 2368 II.*

CHANMAGUA. Aldea mun. Esquipulas, Chiq. Por la carretera CA-l0, de la cabecera en dirección este son unos 4 km. a la aldea Atulapa. De allí aprox. 18 km. por vereda rumbo este-noreste a Chanmagua. Escuela: 830 mts. SNM, lat. 14°37'25", long. 89°12'04". *Chanmagua 2359 I; Esquipulas 2359 IV.* 625 hab. (masculino 312, femenino 313). 134 viviendas.

En los datos publicados del Censo de Población de 1880: "Chamosagua, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de Esquipulas. Los terrenos, que no tienen propietario conocido, producen tabaco de muy buena calidad, y este cultivo parece tomar cada día mayor desarrolle por parte de los 27 habitantes que allí residen". Por acdo. gub. del 9 de febrero de 1910 se dispuso proceder a la fundación de dos ciudades en jurisdicción de Esquipulas, en los lugares denominados Chanmagua y Monteros, debiendo en lo sucesivo llevar, respectivamente, los nombres de Unión y La Paz. Se concedieron como ejidos municipales a cada uno de los nuevos poblados cien caballerías de terreno, que serían lotificadas y distribuidas entre las personas que fuesen a establecer sus residencias allí, siempre que fuesen de nacionalidad guatemalteca. La misma disposición del Ejecutivo comisionó al mg. Claudio Urrutia trazar el plano de las poblaciones en el más breve término.

En lo religioso, la aldea está dentro de la parroquia de la Prelatura de Esquipulas, bajo la advocación de San Juan. Antiguamente se le conocía como San Juan Chanmagua. Titular: San Juan Bautista (24 de junio). Fecha de erección de la parroquia: 25 de abril de 1967. El nombre del Poblado sugiere que ha de haber sido pueblo chortí. Sin embargo su nombre en la actualidad parece ser un hibridismo; de consiguiente, hasta que no se hayan realizado estudios detallados podrá establecerse con certeza su etimología, ya que caso contrario sería una interpretación no sólo arbitraria, sino que personalista. Tiene los caseríos

Aradona	Laguna Seca	Loma Alta	Pedregal
Cafetales	Las Pozas	Los Varales	

CHANMAGUA. Río mun. Esquipulas, Chiq. Tiene su origen cerca de la frontera con Honduras, al sur del cerro Peña Blanca. Corre de sureste a noroeste. Recibe la quebrada Colorada y el río Blanco. Aguas abajo pasa al sur del caserío Pedregal. Le afluye la quebrada Malcotal y al sur de la aldea Chanmagua recibe las quebradas del Zapotal y Las Mangas. Al sureste del caserío Jícaro le confluye la quebrada Las Cañas, origen del río Mapá, lat. 14°38’25”, long. 89°13’47”, long. 14 km. *Chanmagua 2359 I.*

CHANNEL. Cayo en el territorio guatemalteco de Belice. Al oeste de la barrera de arrecifes, mar Caribe. Lat. 16°38’, long. 88°08’. *1:250,000 Stann Creek NE 16-14.*

CHANO. V.: Don Chano. Cerro en jurisd. mun. Santa Cruz Naranjo, S. R.

CHANPÉREZ. Caserío de la cab. mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la margen de la quebrada Chanpérez, lindero con el valle de Chicaj, sierra de Chuacús, 2½ km. por vereda al oeste de la cabecera. 1,100 mts. SNM, lat. 15°05’10”, long. 90°24’58”. *Salamá 2161 III.*

CHANPÉREZ. Cerro en el mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra de Chuacús; al oeste de la cabecera, al sur de la ruta nacional 5 que rumbo oeste conduce a la cabecera municipal de Rabinal y al oeste-noroeste del caserío Chanpérez, 1,668 mts. SNM, lat. 15°05’43”, long. 90°26’l6”. *Salamá 2161 III.*

CHANPÉREZ. Quebrada mun. San Miguel Chicaj, B. V. Con sus cabeceras en el caserío Chanpérez, sierra de Chuacús, su rumbo es hacia el norte. Al norte de la cabecera descarga en el río San Miguel, lat. 15°06’34”, long. 90°23’10”, long. 9 km. *Salamá 2161 III.*

CHAN PINE RIDGE. Poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Lat. 18°02’, long. 88°35’ *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

CHAN POND. Caserío en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. En las montañas Mayas. Lat. 14°24’03”, long. 89°06’30”. *Riachuelo Chanchich 2368 II.*

CHAN QUEBRADA. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Lat. 16°30’, long. 88°41’. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CHANQUEJELBÉ. Caserío de la aldea Yichquebaj, mun. San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 18 hab. (masculino 10, femenino 8). 3 viviendas. En chuj, y quizá por su ubicación, podría significar "mirar el camino en lo alto", o "mirar el camino alto".

CHANQUEJELBÉ. Sitio arqueológico mun. San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHANQUÍN. Río mun. Villa Canales, Gua. Tiene sus cabeceras al este-noreste de la aldea Santa Rosita. Su curso es de norte a sur. Le afluyen la quebrada El Colmenar y el río Chiquimula. Cambia su rumbo en dirección sureste. En la fca. El Rosario se une con el río El Jute, origen del río La Concha, lat. 14°28’25”, long. 90°27’58”, long. 9 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CHANQUÍN. V.: Barranco Chanquín, quebrada mun. Villa Canales, Gua.

CHANRAYO. Quebrada mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. Al oeste del río Lato, 10 km. por vereda al noreste de la cabecera. Escuela: 620 mts. SNM, lat. 15°00’36”, long. 89°57’15”. *El Cimiento 2261 III.* 474 hab. (masculino 243, femenino 231). 84 viviendas. Con el nombre de su época, en los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880 se lee: "Chamayo, aldea del departamento de Zacapa, dista de su cabecera del mismo nombre quince leguas; 244 habitantes. Entre los muchos productos de esta aldea, los principales son: cacao, el café y la caña de azúcar; los indígenas ejercen la industria de tejer sombreros de palma. Hay establecido un correo mensual y depende de la jurisdicción de San Agustín". En esa época San Agustín Acasaguastlán pertenecía al departamento de Zacapa. Tiene los caseríos

Conacaste | Maguey

CHANSACH. Caserío de la aldea Pueblo Nuevo, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. 2 km. por vereda al sur de la aldea. 1,560 mts. SNM, lat. 15°00’58”, long. 92°02’20”. *Sibinal 1761 II.*

CHANTACHEJ. V.: Txantalchej, caserío de la aldea Ixpatzaj, mun. San Gaspar Ixchil, Hue.

CHANTALÁ. V.: Chontalá, caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui.

CHANTE. Sitio arqueológico mun. Chiquimula, Chiq.

CHANTEL. Quebrada mun. Tucurú, A. V. y Purulhá, B. V. Tiene sus cabeceras en el casco de la hda. Chantel, al sur del caserío Cumbre La Florida, sierra de Chuacús, al norte de la sierra de Las Minas. Corre de noroeste a sureste. En la hda. Pancajoc desemboca en el río Matanzas, lat. 15°14'52", long. 89°58'08". *La Tinta 2261 IV.*

CHANTENAM. Caserío de la aldea Polajá, mun. Ixtahuacán, Hue. 203 hab. (masculino 135, femenino 167). 57 viviendas. Etim. mam: Del mam *chan,* de *tza'n* = a la orilla de; *tenam* = pueblo. A la orilla del pueblo.

CHANTEPE. Caserío de la aldea Escaleras, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro.

CHANTEPE. Quebrada mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro.

CHANTIAGO. Caserío de la aldea Rodeo, mun. Camotán, Chiq. 3 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 920 mts. SNM, lat. 14°50'35", long. 89°16'05". *Jocotán 2360 III.* 29 hab. (masculino 12, femenino 17). 4 viviendas.

CHANTIAGO. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq. Se origina en la aldea Cruz Alta. Su curso es en dirección noreste. Al oeste de la cabecera, en su confluencia con otra corriente es el origen del río Tapoctún, lat. 14°33'55", long. 89°21'30", long. 4 km. *Esquipulas 2359 IV.*

CHANTLA. V. Chiantla, mun. Hue.

CHANTOXOMIL. Caserío de la aldea Pueblo Nuevo, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre y entre los ríos Bojón y Petacalapa. 5 km. por vereda al suroeste de la aldea. 740 mts. SNM, lat. 15°00'32", long. 90°03'30". *Sibinal 1761 II.*

CHANTOYAC. Caserío de la aldea Toquián Chico, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Al este del río Cutzulchimá. 1 km. por vereda al suroeste de la aldea. En la falda oeste del volcán Tajumulco. 1,790 mts. SNM, lat. 15°03'10", long. 91°57'35". *Tajumulco 1861 III.* Etim. mam: *chan,* de *txa'n* = a la orilla de; *toyac* = fuego. Podría interpretarse como a la orilla del lugar donde hay fuego.

CHANTZAJ. Caserío de la aldea Posonicapa, mun. Cuilco, Hue. En la montaña Totanam y al sur de las quebradas Chantzaj y Xulucá, sierra Madre. 2½ km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,480 mts. SNM, lat. 15°19'30", long. 92°00'20". *Tacaná 1761 I; Concepción Tutuapa 1861 IV.* Etim. mam: *Chan,* de *tza'n* = a la orilla de; tzaj, o *chaj* = pino (género *pinus).* A la orilla del pinar.

CHANTZAJ. Caserío de la aldea Tuiquiá, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre, 2 km. por vereda, al norte de la aldea. 1,860 mts. SNM, lat. 15°02'10", long. 92°01'10". *Sibinal 1761 II.* Antes de Ixchiguán, el poblado Tuiquiá volvió al municipio de Tajumulco por acdo. gub. del 5 de marzo de 1936. De consiguiente, el caserío Chantzaj que pertenece a la aldea Tuiquiá, también lo es de este municipio.

CHANTZAJ. Quebrada mun. Tectitán, Hue. Se origina en la montaña Totanam, en el caserío Chantzaj. Con un curso serpenteado de este a oeste, al noroeste del cerro Loma del Aguilucho descarga en el río Agua Caliente, lat. 15°25'06", long. 92°02'33". *Caníbal 1762 II; Tacaná 1761 I.*

CHANTZÉ. Caserío de la aldea Toquián Grande, mun. Tajumulco, S. M. Etim. mam: *Chan,* de *txa'n* = a orillas de; *tzé,* o *tze'* = árbol. A orillas del bosque.

CHANXIMIL. Antes Txanxmil. Caserío de la aldea San Martín, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Limón. Al norte del caserío Tuiscab y al sur de la aldea San Martín. 2,200 mts. SNM, lat. 15°32'50", long. 91°40'40". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.* Etim. mam: *Txa'n, chan* = a orillas de; *xmil* = especie de árbol grueso y duro de cortar. A orillas de los árboles de xmil, podría ser una interpretación.

CHANYAC. Caserío de la aldea Palajachuj, mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHANYUC. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. Dentro de la montaña Chicojl, sierra de Chamá. 3½ km. por vereda al norte de la cabecera. 1,420 mts. SNM, lat. 15°29'50", long. 90°19'50". *Cobán 2162 III.* 187 hab. (masculino 89, femenino 98). 32 viviendas. Etim. kekchí: *chan* = parecido a; c*uc* = cabro. En Guatemala, el nombre maya o kekchí del cabrito silvestre o güisisil es precisamente c*hanyuc (mazama americana);* en español se le conoce más por cabrito. Prefiere vivir en los bosques impenetrables y es sumamente arisco, además de ser más pequeño que el venado, por lo que con facilidad se pierde en las malezas y no se le caza con frecuencia. Quizá deba su nombre el poblado a que antaño abundaban mucho los cabritos en sus alrededores. Tiene los caseríos

Candelaria	Chipatí	Purul
Chiac	Chipetén	Secontí

CHAOJ. Caserío de la aldea Salquil, mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas. ½ km. por vereda al sur del río Chixoy o Negro, lindero con la sierra Los Cuchumatanes. Al este de la cabecera, 10 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,270 mts. SNM, lat. 15°17'00" long. 91°03'48". *Sacapulas 1963 III.*

CHAPÁ. Río en los mun. Tajumulco y San Pablo, S. M. En la sierra Madre. Se origina en las faldas sur del volcán Tajumulco. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa la fca. El Porvenir, donde se utiliza parte de su agua en una toma. Al sur del casco de esa fca. recibe el río Tzoc y al sur de la aldea Tocache desemboca en el río Negro, lat. 14°57'00", long. 91°57'56", long. 15 km. *Tajumulco 1861 III; San Marcos 1860 IV.* Etim. mam: Chap = cangrejo = á, de *já* = agua; río. Río de cangrejos, o donde hay cangrejos.

CHAPAC. Paraje mun. San Antonio Huista, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim: Posible corruptela de la voz jacalteca *chupac* = jabón.

CHAPAL. Riachuelo mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre.

CHAPALÁ. Caserío de la cab. mun. Cuilco, Hue. Al sur del río Cuilco y en las márgenes del río Chapalá, 1½ km. por vereda al sur de la cabecera. 1,200 mts. SNM, lat. 15°24’03”, long. 91°56’26”. *Cuilco 1862 III.* En mam la etimología sería *chapal,* cangrejo y á, de já, agua, lo que daría río de cangrejos, o donde hay cangrejos. 202 hab. (masculino 97, femenino 103). 37 viviendas.

CHAPALÁ. Río mun. Concepción Tutuapa, S. M. y Cuilco, Hue. Se forma en la sierra Madre, en la aldea Tuimucá, de la unión de las quebradas Talhuito y Tuijoj. Corre de sureste a noroeste. Pasa al sur de la aldea Sichivilá y cambia su curso de este a oeste. Al este del caserío Las Caleras toma hacia el noroeste. Al noreste de la aldea Huispache le afluye el arroyo Las Caleras. Pasa al este del paraje La Haciendita, donde cambia su curso en dirección hacia el norte. Atraviesa los caseríos La Cruz y Chapalá. Al lado este de la cabecera de Cuilco descarga en el río Cuilco, lat. 15°24’31”, long. 91°56’36”. *Cuilco 1862 III; Concepción Tutuapa 1861 IV.*

Fuentes y Guzmán, que unos 20 años antes había sido Corregidor del entonces Partido de Huehuetenango, escribió por el año de 1690 en su Recordación Florida sobre el pueblo de Cuilco, que se conocía en esa época como San Andrés Cuilco: "riega este pueblo un río muy suficiente que llaman de Chapalá". En el año de 1770, al visitar el arzobispo Cortés y Larraz su diócesis, se refirió a un río "bastante caudaloso llamado el río del Molino, corre de sur a norte y a poco se incorpora con el río grande, que es del de Cuilco" y más adelante agregó: “ .... el de Chapalá, que es el que dije arriba río del Molino, por el que hay en él". Además de la etimologia dada con anterioridad, también puede provenir la voz del mam *chapal* = acción de pescar o agarrar cangrejos; y *á* = agua, río, lo que daría en el río donde se pescan cangrejos.

CHAPALACABAL. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la sierra de Sacapulas, en la margen norte del río Patzam, 9 km. por vereda al norte de la cabecera. 1,850 mts. SNM, lat. 15°09’21”, long. 91°10’15”. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHAPALTELAJ. Caserío de la aldea Mesté, mun. Jacaltenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y al este del río Azul, 3½ km. por vereda al este-sureste de la aldea. 1,930 mts. SNM, lat. 15°39’30”, long. 91°39’58”. *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.*

CHAPÁN. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Champerico, Reu. 5 km. por la vía férrea al norte de la cabecera. Del lugar por camino de revestimiento suelto son 2 km. al entronque con la ruta nacional 9-S, que 5 km. al sur-suroeste conduce a la cabecera. 15 mts. SNM, lat. 14°19’50”, long. 91°53’44”. *Champerico 1858 IV.*

CHAPÁN. Estero en el mun. Champerico, Reu. En el litoral Pacífico, dentro de la fca. Chapán. Recibe el estero El Chico así como el río Bolas o Rosario. Linda al este con la cabecera. 3 mts. SNM, lat. 14°17’50”, long. 91°55’10”. *Champerico 1858 IV.*

CHAPÁN. Antiguo poblado que existía en el mun. Champerico, Reu. En vía informativa, se presentan los siguientes datos que se publicaron con motivo del Censo de Población de 1880: "Chapán, caserío del departamento de Retalhuleu, depende de la jurisdicción de Champerico. El propietario de este caserío, que mide ciento ocho caballerías, es don Tomás Alejos, que tiene establecida una elaboración de sal en grande escala y emplea también una parte de los 93 habitantes que ahí residen en los trabajos de la pesca". Pueda ser que el caserío haya estado donde ahora se encuentra la finca Chapán, dentro de la cual también existen las salinas de ese nombre; empero, este aspecto no se ha comprobado plenamente. No obstante, se indica que el casco de la fca. Chapán está en el litoral Pacífico, al lado norte del estero Chapán y al lado oeste de la cabecera. 5 mts. SNM, lat. 14°18’00”, long. 91°55’20”. *Champerico 1858 IV.*

CHAPARRAL. Sitio poblado de chaparros; arbusto de América Central, de la familia de las malpigiáceas, que crece en lugares llanos y secos.

CHAPARRAL. Quebrada mun. Cabañas, Za.

CHAPARRITO. Diminutivo de *chaparro* (*cuartella americana*), árbol pequeño de muchas ramas entrelazadas y de tronco torcido.

CHAPARRITO. Caserío de la aldea Mal Paso, mun. Río Hondo, Za. En la sierra de Las Minas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura el caserío Chaparrito.

CHAPARRO (EL). El Chaparro. Caserío de la aldea Saltán, mun. Granados, B. V. En la sierra de Chuacús. 3 km. por rodera al este de la aldea, en la margen del río El Chaparro. 960 mts SNM, lat. 14°54’00”, long. 90°35’04”. *Granados 2060 I.* 12 hab. (masculino 9, femenino 3). 3 viviendas.

CHAPARRO (EL). El Chaparro. Paraje mun. Cabañas, Za. En la sierra de Las Minas. 3 km. por la ruta deptal. Zacapa 1 al este de la cabecera. 210 mts. SNM, lat. 14°55’57”, long. 89°46’22”. *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

CHAPARRO (EL). El Chaparro. Río mun. Granados, B. V. Se origina en el caserío Nance Dulce, al norte de la aldea Saltán, en la sierra de Chuacús, de la confluencia de las quebradas del Reguero y El Jute. Su curso es de noroeste a sureste. Atraviesa el caserío El Chaparro y al sur del caserío La Estanzuela desemboca en el río Belejeyá, lat. 14°33’47”, long. 90°34’30”, long. 3 km. *Granados 2060 I.*

CHAPARRÓN. V.: San Manuel Chaparrón, mun. Jal.

CHAPARRÓN (EL). El Chaparrón. Aldea mun. Quesada, Jut. Al lado sur de la quebrada Oscura, en la margen norte del río de Los Muertos. Por camino de revestimiento suelto al noreste son 3½ km. a la aldea Buena Vista, en el entronque con la carretera CA-1 y una carretera que 2 km. rumbo nor-noroeste conduce a la cabecera. Escuela: 980 mts. SNM, lat. 14°14’43”, long. 90°02’52”. *Oratorio 2158 I.* 196 hab. (masculino 95, femenino 101). 31 viviendas.

Conforme a los datos publicados con ocasión del Censo de Población de 1880: "Chaparrón, caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de la misma cabecera. Los terrenos que miden cuatro caballerías son propiedad del municipio y están sembrados de granos y zacatón para repasto de ganado. Residen en este fundo 142 habitantes". En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, ya figura como aldea El Chaparrón dentro del municipio de Quesada. La aldea goza del servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional oriental, distrito Jutiapa, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

CHAPARRÓN. V.: Nuevo Chaparrón, caserío de la aldea Buena Vista, mun. Quesada, Jut.

CHAPARRÓN. V.: Viejo Chaparrón, caserío de la aldea Buena Vista, mun. Quesada, Jut.

CHAPARRÓN (EL). El Chaparrón. Caserío de la aldea Palo Blanco, mun. Conguaco, Jut. 60 hab. (masculino 32, femenino 28). 21 viviendas.

CHAPARRÓN. Caserío de la aldea Papalhuapa, mun. Agua Blanca Jut. A un lado de la vía férrea, al oeste de la quebrada Grande y al lado sur del cerro de Los Cedros. En el caserío está la estación del ferrocarril Chaparrón. 825 mts. SNM, lat. 14°25'52", long. 89°37'02". *Asunción Mita 2259 II.*

CHAPARRÓN. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Agua Blanca, Jut. A 57.8 millas por vía férrea de Zacapa, en el ramal hacia la frontera con El Salvador. Dentro del caserío Chaparrón. V.: Chaparrón. 2,750 pies SNM, cota FEGUA.

CHAPARRÓN. Cerro mun. Yupiltepeque, Jut.

CHAPARRÓN. Río mun. San Manuel Chaparrón y San Pedro Pinula, Jal Se origina de la afluencia en la quebrada El Chorro, de varias corrientes al norte de la aldea El Quequesillo. Su curso en dirección al sur, a la altura del caserío El Papayal le afluye la quebrada de Las Pilas y aguas abajo la quebrada El Palote. Atraviesa la aldea El Pedernal. Recibe la quebrada Honda y pasa al oeste de la cabecera de San Manuel Chaparrón. Desagua en el río Ostúa o Grande, lat. 14°29'00", long. 89°45'22", long. 18 km. *Laguna* de *Retana 2259 III; Jalapa 2259 IV.*

CHAPARRÓN. Riachuelo mun. Jerez, Jut.

CHAPARRÓN. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut. Tiene sus cabeceras al noreste del casco de la fca. Santa Lucía. Corre en dirección suroeste. Descarga en el río Morán, lat. 14°20'12", long. 89°37'35", long. 3 km. *Asunción Mita 2259 II.*

CHAPARRÓN (EL). El Chaparrón. Quebrada mun. Comapa, Jut. Con su curso de oeste a este, al sur del caserío San Ramón se une con una corriente, origen de la quebrada El Coyol, lat. 14°07'03", long. 89°52'24", long. 2 km. *Comapa 2258 III.*

CHAPARRÓN (EL). El Chaparrón. Quebrada mun. Yupiltepeque, Jut.

CHAPARRÓN. Damián del Chaparrón. V.: Damián, aldea mun. San Manuel Chaparrón, Jal.

CHAPARRONCITO. Aldea mun. Ipala, Chiq. En la falda oeste del volcán Ipala. 16 km. por vereda al suroeste de la cabecera. Escuela: 980 mts. SNM, lat. 14°33'58", long. 89°32'32". *Ipala 2259 I.* 471 hab. (masculino 248, femenino 232). 100 viviendas. Tiene los caseríos

Chagüitón | Las Lajas | Las Ruedas

CHAPAS. Aldea mun. Nueva Santa Rosa, S. R. 7 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la cabecera, entre el río Los Achiotes y la quebrada del Chilar. Escuela: 1,025 mts. SNM, lat. 14°25'50", long. 90°18'44". *Nueva Santa Rosa 2159 III.* 1,256 hab. (masculino 651, femenino 605). 229 viviendas. El cementerio se estableció al tenor de la autorización contenida en el acdo. gub. del 3 de febrero de 1936. En marzo de 1973 se inauguró el puesto de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Algunos designan indebidamente al poblado Concepción Chiapas; su nombre geográfico oficial continúa siendo Chapas. Tiene los caseríos

Boca del Monte | Buena Vista | El Chiltepe

CHAPAYA. V.: Chapayal, riachuelo mun. Sayaxché, Pet.

CHAPAYAL. Poblado en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Lat. 16°47', long. 89°08'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CHAPAYAL. Caserío de la aldea Agua Negra, mun. San Luis, Pet. 3½ km. por vereda al oeste de la aldea. 180 mts. SNM, lat. 15°58'10", long. 89°45'30". *Secocbol 2263 IV; Boloncó 2263 I.* 178 hab. (masculino 80, femenino 98). 34 viviendas. El lindero parcial del municipio se estableció conforme al acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes.

CHAPAYAL. Caserío de la aldea El Zapote, mun. Sayaxché, Pet. En la margen oeste del río de La Pasión. 11 km. aguas abajo de El Zapote. 118 mts. SNM, lat. 16°05'42", long. 90°04'09". *Chinajá 2164 II.* 16 hab. (masculino 9, femenino 7). 4 viviendas.

CHAPAYAL. Paraje mun. San Andrés, Pet. 180 mts. SNM, lat. 17°01'47", long. 90°01'22" *Laguna Perdida 2167 II.*

CHAPAYAL. Antes Chapaya. Riachuelo mun. Sayaxché, Pet. Con su curso de oeste a este, le afluye el riachuelo San Ignacio. Toma hacia el sur y poco menos de 1 km. aguas abajo desagua en el río de La Pasión, 1 km. aguas arriba del paraje Revesa de Los Patos. Lat. 16°07'05", long. 90°05'25", long. 14 km. *Chinajá 2164 II.*

CHAPAYAL. V.: Raudal del Chapayal, paraje mun. Sayaxché, Pet.

CHAPAYAL. V.: Raudal del Chapayal, rápidos mun. Sayaxché, Pet.

CHAPBACAR. Quebrada mun. Senahú, A. V. Se origina en la fca. Los Naranjales, en la montaña Piedras Blancas. Corre de norte a sur. Descarga en el río Chavacal, dentro de la fca. Santa Marta, lat. 15°21'30", long. 89°51'12", long. 2½ km. *Senahú 2262 III.*

CHAPEAR. En Guatemala, cortar la maleza, no como se hace en el deshierbo o desyerbo, sino cortándola cerca del suelo, para lo cual se mueve velozmente el machete de izquierda a derecha.

CHAPEL. Cayo en el mar Caribe, territorio guatemalteco de Belice. En el mismo funciona el hotel Cari-Belice. Lat. 17°42', long. 88°02'. *1:250,000 Belice NE 16-10.*

CHAPEL. V.: Chápil, caserío de la aldea Venecia, mun. Tejutla, S. M.

CHAPELÁ. Río mun. Chajul, Qui. Etim. mam: gusano verde, quizá por el color de las aguas y lo serpenteado de su curso.

CHAPEO. La acción de chapear.

CHAPERNAL. Caserío de la cab. mun. Santa María Ixhuatán, S. R Al sur del cerro Chiltote. 2½ km. por vereda al sur de la cabecera. 1,500 mts. SNM, lat. 14°10'30", long. 90°16'28". *Cuilapa 2158 IV.* 66 hab. (masculino 38, femenino 28). 10 viviendas. Etim.: Lugar en que abunda el *chaperno*, árbol de madera muy dura, fina y resistente, del género *lonchocarpus.*

CHAPERNAS. Caserío de la cab. mun. Escuintla, Esc. Al oeste del río Metapa. por rodera al nornoroeste 5½ km. a la hda. Las Marías por la carretera del Pacífico CA-2, asfaltada. De ahí son unos 8 km. a la cabecera departamental, Escuintla. 180 mts. SNM, lat 14°14'04", long. 90°43'18". *Guanagazapa 2058 I; Escuintla 2058 IV.*

CHAPERNO (EL). El Chaperno, Paraje mun. Agua Blanca, Jut. Antes caserío de la aldea Santa Gertrudis, en la actualidad ya no existen las viviendas. 700 mts. SNM, lat. 14°23'55", long. 89°36'03". *Asunción Mita 2259 II.*

CHAPERNO (EL). El Chaperno. Nombre anterior del actual caserío Buenos Aires, de la aldea Canoas, mun. Jutiapa, Jut. V.: Buenos Aires.

CHAPERNO (EL). El Chaperno. Caserío de la aldea Amayo Ingenio, mun. Jutiapa, Jut. 5 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,100 mts. SNM, lat. 14°20'33", long. 89°56'50". Laguna *de Retana 2259 III.* El poblado se conoció antes como El Chaperno Segundo. 151 hab. (masculino 69, femenino 82). 27 viviendas.

CHAPERNO. Microparcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien indicó que su asentamiento estaba en el mun. Escuintla, Esc.

CHAPERNO. Río mun. Jutiapa, Jut. Nace 1 km. al este de la aldea Buena Vista. Corre en forma serpenteada hacia el norte. Aguas abajo desemboca en el río Tamasulapa, lat. 14°18'10", long. 89°47'47", long. 8 km. *Jutiapa 2258 IV.*

CHAPERNO. Quebrada mun. Camotán, Chiq.

CHAPERNO. Quebrada mun. Chiquimula, Chiq.

CHAPERNO. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

CHAPETÓN. Nombre que durante el período hispánico daban los criollos o nacidos en el entonces Reino de Guatemala, al español que llegaba al país.

CHAPETÓN (EL). El Chapetón. Caserío de la aldea Arloroma, mun. Jalapa, Jal. Conforme a los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Del Chapetón, caserío del departamento de Jalapa, depende de la jurisdicción de la misma cabecera; no hay propiedad particular, en la media legua cuadrada que mide este fundo, donde sólo se cultiva granos y legumbres; es residencia de 75 habitantes".

CHAPETÓN. Caserío de la aldea El Ahumado, mun. Chiquimulilla, S. R. En la margen sur del canal de Chiquimulilla y al oeste de la barra del Chapetón, que abrió el río Los Esclavos al descargar en el canal y éste en el océano Pacífico. Al oeste de la aldea y 1 km. por vereda al oeste del caserío El Dormido. 2 mts. SNM, lat. 13°50'20", long. 90°20'45". *Los Cerritos 2157 IV.*

CHAPETÓN. Caserío de la aldea Pinalito, mun. Zacapa, Za., 6 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,020 mts. SNM, lat. 14°56'42", long. 89°22'48". La *Unión 2360 IV.*

CHAPETÓN. Barra en el mun. Chiquimulilla, S. R. Al lado este del caserío Chapetón, litoral del Pacifico. Al descargar el río Los Esclavos en el canal de Chiquimulilla, éste abrió su barra de unos 200 mts. al océano. O m. SNM, lat. 13°50'03", long. 90°20'20". *Los Cerritos 2157 IV.*

CHAPETÓN. Río mun. Guanagazapa, Esc. Se origina al noreste de la cabecera y al norte del casco de la fca. La Reforma, de la confluencia de la quebrada El Camarón y el riachuelo El Silencio. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa la fca. Guaymango y cambia su curso hacia el sur. Entre la hda. Sabana Grande y la fca. La Cumbre desagua en el río María Linda, lat. 14°10'12", long. 90°36'23", long. aprox. 12 km. *Guanagazapa 2058 I.*

CHAPETÓN. Zanjón mun. Santa Catarina Mita, Jut. Tiene su origen al este del cerro Mataltepe. Corre de suroeste a noreste. Al sur de la cabecera y al oeste de la aldea Cuesta de García desemboca en el río Ostúa o Grande de Mita, lat. 14°26'25", long. 89°43'55", long. 6 km. *Laguna* de *Retana 2259 III; Asunción Mita 2259 II.*

CHÁPIL. V.: San Andrés Chapil, aldea mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CHÁPIL. Caserío de la aldea Venecia, mun. Tejutla, S. M. En la sierra Madre y al sureste de la cabecera de Concepción Tutuapa, por vereda rumbo oeste son unos 500 mts. al entronque con la ruta deptal. San Marcos 2, que 3 km. hacía el sur lleva a Venecia. 2,700 mts. SNM, lat. 15°13'50", long. 91°50'15". *Concepción Tutuapa 1861 1V.* Etim. mam: Nances *(byrsomina crassifolia).* En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece como caserío Chapel.

CHAPÍN. 1. Epíteto con el cual se ha designado a los guatemaltecos, sin distinción, en los otros países centroamericanos. Entre los guatemaltecos, la palabra chapín se emplea por lo general para designar a los originarios de la capital.

2. Durante el período hispánico, con ocasión de las bodas de los monarcas españoles, se hacía en lo que era el reino de Guatemala una colecta pública en monedas de oro, para los c*hapines* (zapatillas) de la reina. Los de Guatemala eran los que más contribuían, por lo cual se ha supuesto que les quedó el epíteto.

CHAPÍN (EL). El Chapín. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza. En la ribera suroeste del lago de Izabal. Al sur de la ensenada de Balandras y de la desembocadura del río El Chapín en el lago. Escuela: 2 mts. SNM, lat. 15°23'06", long. 89°16'05". *Río Polochic 2362 III.* 148 hab. (masculino 89, femenino 59). 28 viviendas.

CHAPÍN (EL). El Chapín. Río mun. El Estor, Iza Tiene sus cabeceras al sur del lago de Izabal, en la sierra de Las Minas. Su curso es serpenteado de sur a norte. Al sur de la ensenada de Balandras y al norte del caserío El Chapín descarga en la parte suroeste del lago de Izabal, lat. 15°23'36", long. 89°15'52", long. 15 km. *Río Polochic 2362 III; Sierra de Las Minas 2361 IV.*

CHAPÍN. V.: Punta Chapín, paraje mun. El Estor, Iza.

CHAPINA (LA). La Chapina. Paraje mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such. Al sur de la cabecera y de la zona de desarrollo agrario Monterrey. Al sur del río Seco y al oeste del zanjón Juilín. 80 mts. SNM, lat. 14°25'18", long. 91°29'40". *Río Bravo 1959 III.*

CHAPINA. V.: Garita Chapina, aldea mun. Moyuta, Jut.

CHAPINAS (LAS). Las Chapinas. Aldea mun. San Lorenzo, Such. En la margen este del río Sis, aguas arriba de su afluencia en el río Icán. 19 km. por la ruta deptal. Suchitepéquez 9 al sur de la cabecera. 59 mts. SNM, lat. 14°19'55", long. 91°31'28". *Bracitos 1858 I; San Lorenzo 1859 II.* 170 hab. (masculino 93, femenino 77). 32 viviendas. Etim.: Plural femenino de *chapin*..

CHAPINAS (LAS). Las Chapinas. Río mun. Mazatenango, Such.

CHAPINISMO. Provincionalismo propio de Guatemala. Vocablo, giro, o modo especial del habla de los chapines o guatemaltecos. V.: Guatemaltequismo.

CHAPLAJ. Caserío de la aldea Monjil, mun. Santa Ana Huista, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en la ribera sur de la quebrada Bujxub. 2½ km. por vereda al norte de la aldea. 850 mts. SNM, lat. 15°47'04", long. 91°48'55". *Nentón 1863 III.* Etim. kanjobal: *chap* puede significar tanto cangrejo, como árbol del nance; *laj* es locativo.

CHAPOJ. Río en los mun. San José Ojetenam y Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre. Se origina al este de la aldea San Rafael Ygüil y al sur del caserío Tuimay. Su curso es de suroeste a noreste. Le afluye el río Lacandón. En el caserío Tuichum se une con el río Tojcanaque, origen del río Sosí, lat. 15°17'35", long. 91°57'33", long. 7 km. *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CHAPOTE. Caserío de la aldea El Cebollal, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús y en la margen este del río Chibalam. 6½ km. por vereda al sureste de la aldea. 920 mts. SNM, lat. 15°15'42", long. 90°42'54". *Los Pajales 2061 I.* 100 hab. (masculino 58, femenino 42). 20 viviendas.

CHAPOTE. Quebrada mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús.

CHAPUL. Caserío de la aldea Petatán, mun. Concepción, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, ½ km. por vereda al este de la cabecera, en la ribera norte del arroyo Quejná. 1,310 mts. SNM, lat. 15°37'06". long. 91°43'40". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.* Etim. mam: *chap* = cangrejo; *ul* = vino, llegó.

CHAPUL Caserío de la aldea Pulay, en litigio entre los mun. Nebaj (Qui.) y San Juan Cotzal (Hue.). En la sierra Los Cuchumatanes. 5 km. por camino de revestimiento suelto al oeste de la aldea. 1,880 mts. SNM, lat. 15°25'55", long. 91°07'04". *Nebaj 1962 II.*

CHAPULAPA. Río mun. Concepción Las Minas, Chiq. Se origina de la unión de varias corrientes en el caserío Liquidámbar. Su curso es rumbo noroeste. Pasa al norte de la cabecera. Aguas abajo, al esto de la ruta nacional 20 que conduce a la cabecera de Quezaltepeque y al norte de la cabecera de Concepción Las Minas descarga en el río Grande, lat. 14°31'25", long. 89°27'23", long. 5 km. *Esquipulas 2359 IV.* Debido al hecho que la etimología sería del náhuatl y no el nombre original que era xinca, al igual que en muchos otros casos se ha preferido omitirla.

CHAPULCO. Aldea mun. Los Amates, Iza. Al sureste de la cabecera y al sur del río Motagua. Unos 8 km. por vereda al este de la aldea El Rico. Allí se cruza el río Motagua por un puente y unos 3½ km. al noreste por rodera se llega a la cabecera. Escuela: 80 mts. SNM, lat. 15°14'06", long. 89°04'27" *Los Amates 2361 I.* 433 hab. (masculino 239, femenino 194). 82 viviendas. Si bien el poblado se encuentra dentro de la zona que fue desarrollada intensivamente en el pasado cuando se explotaba el banano, su nombre de origen náhuatl ya figuraba en el último tercio del siglo pasado. Chapulco pertenecía al antiguo municipio de Izabal, suprimido por acdo. gub. del 7 de noviembre de 1935 que lo anexó como aldea al de Los Amates. Previamente, había pasado a su jurisdicción actual cuando se creó el municipio de Los Amates el 30 de junio de 1916, ya que se le mencionó en el mismo. Con la jurisdicción de su época, según los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Chapulco, caserío del departamento de Izabal, depende de la jurisdicción de la misma cabecera; no hay propietarios particulares, ni está medida la extensión de este terreno. Los naturales se dedican a la pecuaria como única industria; residen en este fundo 303 habitantes". Como caserío rural y siempre dentro del entonces municipio de Izabal, apareció en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, pero no así en el Boletín de Estadística, 1913. A la fecha, no se conoce la disposición legal que elevó su categoría. Conforme a datos que se han obtenido, se indicó que el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas había realizado la electrificación del poblado a un costo de Q2,025.00. Por su parte, a principios de febrero de 1974 el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el servicio eléctrico. El costo de la obra se indicó haber sido de Q32,947.00 al dotar de energía eléctrica a las aldeas El Rico y Chapulco, así como a los caseríos Switch Molina, La Loma y La Ceiba, todos dentro del mismo municipio. Tiene los caseríos

CHAPULCO. V.: Chapulquito, caserío de la aldea Las Viñas, mun. Los Amates, Iza.

CHAPULCO. Sitio arqueológico en el mun. Los Amates, Iza.

CHAPULÍN. Caserío de la aldea Caulotes, mun. Camotán, Chiq. 3 km. por vereda al sur de la aldea. 670 mts. SNM, lat. 14°47'53", long. 89°12'20". *Timushán 2360 II.* Se ignora cuál haya sido el nombre original de este poblado dentro del área xinca, ya que el topónimo a todas luces es náhuatl y designa a la langosta o *acridium migratorium.*

CHAPULÍN. Riachuelo mun. Mataquescuintla, Jal.

CHAPULQUITO. Caserío de la aldea Las Viñas, mun. Los Amates, Iza. Al sur del río Jubuco, 6 km. por vereda al sur de la aldea. 100 mts. SNM, lat. 15°12'26", long. 89°02'07". *Los Amates 2361 1*. 264 hab. (masculino 139, femenino 125). 44 viviendas. El decreto legislativo número 1646 del 22 de mayo de 1930 autorizó la venta por lotes de la finca nacional Chapulquito. La misma fue lotificada conforme a lo dispuesto en el acuerdo gubernativo del 12 de mayo de 1936, mientras que el del 26 de agosto del citado año aprobó la medida y unificación de la mencionada finca nacional. Si bien algunos han estado llamando Chapulco al caserío, ha sido de manera indebida. Su nombre geográfico oficial continúa siendo caserío Chapulquito.

CHAPUNÁ. Paraje mun. Patulul, Such.

CHAPUNÁ. Río mun. Patulul, Such. Se origina al oeste del casco de la fca. El Canadá. Corre de este a oeste. Bordea la cabecera por su lado sur y toma hacia el suroeste. En el caserío Cocales, bajo un puente sobre la carretera CA-2 cambia su nombre a río Seco, lat. 14°23'33", long. 91°11'47", long. 10 km. *Patulul 1959 II.*

CHAPYAC. Cerro mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al suroeste de la aldea y del río Ixtupil. Al noroeste del caserío Ucalbitz y al sur de las cabeceras del río El Tigre. 2,530 ,mts. SNM, lat. 15°35'20", long. 91°11'10". *Ilom 1962 1.*

CHAQUE. Aldea mun. Malacatancito, Hue. Al sur de la unión del río La Barranca con una corriente, origen del rio El Dique, por vereda hacia el norte son 9 km. a la aldea Estancia de La Virgen, en la carretera Interamericana CA-1, donde unos 7½ km. al noreste entronca una carretera de revestimiento suelto en el caserío Tojochan. De allí por la citada carretera, siempre rumbo al noreste son 6 km. a la cabecera. Escuela: 2,000 mts. SNM, lat. 15°10'18", long. 91°29'58". Santa *Bárbara 1861 1; Huehuetenango 1961 IV.* 218 hab. (masculino 102, femenino 116). 44 viviendas. Tiene los caserios

El Naranjo | Paniyá

CHAQUEC. Cerro mun. San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de la cabecera y de la quebrada Xolpachab; al este del caserío Xeen y al norte de la aldea Jucup. 2,234 mts. SNM, lat. 15°47'58", long. 91°37'53". *San Miguel Acatán 1863 II.*

CHAQUENAL. Rio mun. San Mateo Ixtatán, Hue. V.: Seco (rio).

CHAQUENAL GRANDE. Conforme a datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

CHAQUIBILSAJ. Caserío de la cab. mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre, 3 km. por vereda al este de la cabecera. 2,210 mts. SNM, lat. 15°15'37", long. 91°43'35". *Santa Bárbara 1861 I.* En los datos del Censo de 1964 se unieron los caseríos Chaquibilsaj con los de Tuicampana y Estancia. Las cifras combinadas para ese período de los tres caseríos nombrados son: 932 hab. (masculino 496, femenino 436). 170 viviendas.

CHAQUIEX. Paraje mun. Dolores, Pet. 7 hab. (masculino 5, femenino 2). 1 vivienda.

CHAQUIJABAJ. Paraje mun. Santa Lucía Utatlán, Sol. 23 hab. (masculino 14, femenino 9). 4 viviendas.

CHAQUIJBEYÁ. Río mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CHAQUIJBEYÁ. Paraje inun. San Bartolo, Tot.

CHAQUIJCHOY. Caserío cab. mun. Santa Cruz La Laguna, Sol. 3 km. por vereda al norte de la cab. 2,020 mts. SNM, lat. 14°45'50", long. 91°12'00". Etim.: De las voces cakchiqueles *chaquij* = seco; *choy* = laguna; por su ubicación en la serranía al norte del lago de Atitlán. Censo 1973: 59 (hombres 29, mujeres 30); indígenas 58.

CHAQUIJCHOY. Riachuelo en los mun. San Bartolomé Milpas Altas y Santiago Sacatepéquez, Sac. Se origina al norte de la cab. San Bartolomé Milpas Altas. Corre de sureste a noroeste. Al sur de la cab. Santiago Sacatepéquez se une con el riachuelo Chitzirín, origen del río Chinimayá, lat. 14°37'40", long. 90°40'45", long. 4 km. *Ciudad de Guatemala 2059 I*

CHIQUIJUYUB. Cerro mun. Rabinal, B. V. Es muy árido, desprovisto casi de árboles, por lo cual su etimología proviene del quiché *Chaquij* árido, seco; y *juyub*, de *juyup* = cerro.

CHAQUIJYÁ. V.: Xaquijyá, aldea mun. Sololá, Sol.

CHAQUIJYÁ. V.: Xaquijyá, montaña mun. Sololá, Sol.

CHAQUIQUICHÉ. Caserío de la cab. mun. Chisec, A. V. En un pequeño valle de la sierra de Chamá. Al oeste del río San Simón. Por vereda rumbo norte unos 4 km. al caserío Canrujá y, al sur 4½ km. a la cab. 200 mts. SNM, lat. 15°52'12", long. 90°18'30". *Chisec 2163 III.* 8 hab. (masculino 2, femenino 6, 1 vivienda. Etim. kekchí: De *chaqui*, *chaquij* = seco; y *quiché* = árbol; bosque. En el lugar del árbol seco, podría ser una interpretación.

CHAQUIROCJÁ. Caserío de la cab. mun. Chisec, A. V En la sierra de Chamá. Por vereda oeste 2 km. a la cab. 230 mts. SNM, lat. 15°48'25", long. 90°16'07",. *Chisec 2163 111.* 10 hab. (masculino 6, femenino 4). 2 viviendas.

CHAQUIROCJÁ. Río mun. Chisec, A. V. Se origina en la parte sureste de la montaña Tzululsechaj, en la parte de la sierra conocida localmente como de Chinajá. Corre de oeste a este. En el extremo este de la montaña Tzululsechaj cambia su nombre a río San Pablo. Con ese nombre y un curso de oeste-suroeste a este-noreste, 1½ km. aguas abajo del caserío La Isla, en unos rápidos, desagua en el río Sebol. Lat. 15°57'10", long. 90°00'52", long. 27 km. *Raxrujá 2163 I.*

CHAQUIXLÁ. Arroyo en el mun. Aguacatán, Hue. Se origina a un lado de la hda. Chancol.

CHARAGÜÍN. Caserío de la aldea Nochán, mun. Quezaltepeque, Chiq. 2 km. por vereda al sur de la aldea. 1,600 mts. SNM, lat. 14°39'47" long. 89°22'12". *Esquipulas 2359 IV; Jocotán 2360 III. 88* hab. (masculino 42, femenino 46). 18 viviendas.

CHARAGUIN. Quebrada mun. Olopa, Chiq.

CHARCA. V.: Laguneta.

CHARCAL. En Guatemala se designa así al charco; aguazal.

CHARCALES (LOS). Los Charcales. Caserío de la aldea Calá, mun. Uspantán, Qui.

CHARCAS. Sitio arqueológico en el mun. Guatemala, Gua. En terrenos de la fca. Las Charcas, unos 200 mts. al oeste de la ruta Interoceánica CA-9, asfaltada, que conduce al Pacífico. Se ha encontrado alfarería en la superficie del lugar, pero la colocación de las estructuras y la presencia de un monumento de piedra sin esculpir, denota una ocupación en la época preclásica de la fase que se ha designado precisamente Las Charcas (2,000 a 1,800 a. J.). Explorado por Edwin M. Shook.

CHARCAS (LAS). Las Charcas. Caserío antiguo, hoy día extinguido, que estuvo dentro de lo que era la finca Las Charcas, parte de la cual se compró en el año de 1883 a la familia Piñol para ensanchar la ciudad capital hacia el sur. En la actualidad el casco de la fca. está en la zona 11, 1,520 mts. SNM, lat. 14°35'48", long. 90°33'53". *1:12,500 Ciudad de Guatemala.* De consiguiente, los datos que se proporcionan a continuación son sólo en vía informativa para los que estudien el crecimiento de la ciudad capital, ya que la finca original se ha desmembrado entre los herederos y para construir nuevas lotificaciones que se han dado en designar colonias. En lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880 se lee: "Las Charcas, caserío del departamento de Guatemala. Depende de la jurisdicción de la capital. Pertenece a don Tadeo Piñol; residen en el fundo 233 habitantes". Como caserío figura también en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CHARCO (EL). El Charco. Caserío de la aldea El Cimiento, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas, 1 km. por vereda al norte de la aldea. 1,100 mts. SNM, lat. 15°01'53", long. 89°56'38". *El Cimiento 2261 III.*

CHARCO (DEL). Del Charco. Quebrada mun. Chiquimula, Chiq. Tiene sus cabeceras al este de la aldea Tablón del Ocotal. Su curso es en dirección noroeste. A la altura de la aldea Santa Bárbara desagna en el río Grande, lat. 14°50'56", long. 89°28'55". *La Unión 2360 IV.*

CHARCO (EL). El Charco. Quebrada mun. Villa Canales, Gua. Se origina al sur de la aldea Santa Elena Barillas, en la fca. San Antonio. Corre de noroeste a sureste. En el caserío La Manzana, parcelamiento San Rafael, se une con la quebrada La Majunchera, origen de la quebrada San Rafael, lat. 14°20'20", long. 90°30'45". *Amatitlan 2059 II* .

CHARCO. V.: Puerta del Charco. Caserío de la aldea El Terrero, mun. La Gomera, Esc.

CHARCÓN. Caserio de la cab. mun. Sanarate, Pro. En la sierra de Las Minas.

CHARCÓN (EL). El Charcón. Caserío de la aldea La Piragua, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas y en las cabeceras del río Timiluya, 1 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,480 mts. SNM, lat. 15°01'45", long. 90°00'36". *San Jerónimo 2161 II.* 111 hab. (masculino 59, femenino 52). 22 viviendas.

CHARCÓN. Estación del ferrocarril, de bandera. mun. La Democracia, Esc. Al este-noreste de la cabecera y al oeste del río Las Marías. 150 mts SNM, lat. 14°14'21", long. 90°55'30". *Escuintla 2058 IV.*

CHARCHÉN. Cerro mun. Gualán, Za. Al sur de la ruta al Atlántico CA-9. Al norte del río Motagua y al este de la aldea El Rosario. 276 mts. SNM, lat. 15°04'57", long. 89°27'20". *Gualán 2361 III.*

CHARMÁ. V.: Cruz de Charmá, caserío de la aldea La Arada, mun. Jocotán, Chiq.

CHARÓN (EL). El Charón. Caserío de la aldea Capuchinas, mun. Chiché, Qui. En la sierra de Chuscús. 66 hab. (masculino 28, femenino 38). 13 viviendas.

CHARRO (EL). El Charro. Quebrada mun. Yupiltepeque, Jut.

CHARRO (EL). El Charro. Quebrada mun. San Pablo, S. M Se forma al sur del casco de la fca. El Porvenir. Corre de noreste a suroeste. Desagua en el río Negro al norte del río Cabuz, lat. 14°56'05", long. 91°59'00", long. 4 km. *San Marcos 1860 IV.*

CHASACH. Caserío de la aldea Pueblo Nuevo, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre.

CHASAT. Paraje mun Nentón, Hue. Al oeste de la aldea Yuxquén. Al norte del casco de la fca. Guaxacaná y al suroeste de la fca. La Trinidad. 1,300 mts. SNM, lat. 16°00'21", long. 91°42'10". *Laguna Yolnabaj 1864 II. Ocanté 1863 I.*

CHASCÓ. Puente en el mun. El Estor, Iza. A fines de 1973 quedaron terminados los trabajos que ha realizado la Dirección General de Caminos para la construcción del puente Chascó sobre el río Polochic, en la carretera hacia Cobán (A. V.), jurisdicción de El Estor. La longitud del puente es de 71.30 mts. por 7.90 mts. de ancho, de subestructura de concreto reforzado y superestructura de metal. El costo ha sido estimado en Q150,000.00. La construcción se ha considerado de urgente necesidad, para facilitar el paso de vehículos y peatones en una carretera de vital importancia para el desarrollo de la economía nacional.

CHASTUTÚ. Caserío de la aldea Los Limones, mun. Zacapa, Za. En la afluencia de la quebrada Tajaral en el río San Pablo, 1½ km. por vereda al oeste de la aldea. 240 mts. SNM, lat. 15°02'22", long. 89°28'38". *Gualán 2361 III.* 227 hab. (masculino 121, femenino 106). 52 viviendas. Aparece con su nombre actual en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

CHATALUMCITO. V.: Choatalumcito, caserío de la aldea Choatalum, mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHATÉ. Paraje mun. Santa Ana, Pet. Del paraje por la carretera de revestimiento suelto rumbo sureste hay 4½ km. a la cabecera. 245 mts. SNM, lat. 16°49'00", long. 89°51'30". *San Francisco 2266 III.* En la información que se publicó con motivo del Censo de Población de 1880: "Chaté, caserío del departamento del Petén, depende de la jurisdicción de Santa Ana; es propiedad de don Sebastián Guerra y mide una legua cuadrada. Sus terrenos están sembrados solo de milpa para repasto de ganado vacuno y caballar; residen en el fundo 4 habitantes".

CHATEGUÁ. Quebrada mun. Rabinal, B. V.

CHATELÁ. Rio mun. Cahabón, A. V. Tiene sus cabeceras en la sierra de Santa Cruz, al sur del caserío Semococh y del río Guamó. Corre de noreste a suroeste. Le afluyen varias corrientes y al oeste del caserío Seguamó la quebrada Seguamó. Unos 2 km. al sur de dicha afluencia descarga en el río Cahabón, lat. 15°33'10", long. 89°39'35", long. 9 km. *Chimoxán 2262 I.*

CHATO (EL). El Chato. Aldea mun. San Antonio La Paz, Pro. Sobre la ruta nacional 4. De la aldea por vereda al suroeste son unos 3 km. a la cabecera. Escuela: 1,090 mts. SNM, lat 14°44'47", long. 90°18'08". *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

CHATO (EL). El Chato. Aldea mun. Guatemala, Gua. Al noreste de la ciudad capital, entre los ríos El Chato y del Purgatorio. Del puente Belice sobre la carretera CA-9, ruta Interoceánica, atravesando las aldeas Lavarreda, El Bebedero y Lo de Rodríguez, hay unos 13 km. al entronque de un camino de revestimiento suelto. Por el mismo rumbo norte son 2 km. a El Chato. Escuela: 1,200 mts. SNM, lat. 14°41'40", long. 90°24'04". *San José Pinula 2159 IV; San Pedro Ayampuc 2160 III.* En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "El Chato, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de Las Vacas. Los terrenos miden treinta caballerías, divididas entre 30 propietarios. Los naturales que residen allí, en número de 550, cortan leña, elaboran carbón, cultivan granos y legumbres; productos que van a vender diariamente al mercado de Guatemala". Como aldea Chato figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. En la misma publicación del citado Censo también figura: "De Guatemala al Chato camino carretero, en construcción hasta Palencia".

CHATO (EL). El Chato. Cerro mun. Guatemala, Gua.

CHATO (EL). El Chato. Río mun. Guatemala, Gua. V.: Toro (El); quebrada.

CHATO. V.: Cerro Chato, caserío de la aldea La Esperanza, mun. Santa María Ixhuatán, S. R.

CHATOS (LOS). Los Chatos. Microparcelamiento agrario del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien ha indicado que está asentado en el mun. Tiquisate, Esc.

CHATOXOP. Paraje mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

CHATUJ. V.: Nuevo Chuatuj, aldea mun. Coatepeque, Que.

CHATUM DE SHUPÁ. V.: Chatún, caserío de la aldea Tres Pinos, mun. La Unión, Za.

CHATÚN. Caserío de la aldea Tres Pinos, mun. La Unión, Za. En la margen norte de la quebrada Seca, 4 km. por vereda al nor-noreste de la aldea, 740 mts. SNM, lat. 15°00'06", long. 89°16'26". *Gualán 2361 III; La Unión 2360 IV.* En el país se designa con el nombre de *chatún* a una cantidad de piedra grande, esponjosa y picuda, generalmente de origen volcánico, aglomerada en cerros y valles. Posiblemente es una alteración de la voz maya *tun* = piedra; *chi* = pica, apócope de picar, quizá por sus cantos agudos, lo que podría dar piedra que pica. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece el caserío Chatum de Shupá dentro del municipio Camotán, Chiq.

CHATZAM. Sitio arqueológico en el mun. Cobán, A. V. La etimologia podría derivarse del prefijo locativo *chi* y *atzam* = sal, lo que daría en el lugar de la salina.

CHAUL. V.: Chajul, mun. Qui.

CHAVÁ. Caserío de la aldea Las Cañas, mun. Salamá, B. V. En la sierra de Chuacús. Al lado este del cerro Valentón, 6 km. por vereda al sureste de la aldea. Al norte del río Grande o Motagua, 590 mts. SNM, lat. 14°53'03", long. 90°18'55". *El Chol 2160 IV.* 85 hab. (masculino 44, femenino 41). 12 viviendas.

CHAVACAL. Caserío de la aldea La Tinta, mun. Panzós, A. V. En las márgenes del río Chavacal y al norte del río Polochic, 5 ½ km. por la ruta nacional 7-E al noreste de la aldea. 100 mts. SNM, lat. 15°19'30", long. 89°59'50". *La Tinta 2261 IV.* 6 hab. (masculino 4, femenino 2). 1 vivienda. En una verificación esporádica, se ha comprobado que en el mapa fotogramétrico del IGN, compilado en 1966 y publicado en 1968, existe alrededor de una docena de viviendas.

CHAVACAL. Río mun. Senahú y Panzós, A. V. Con su origen en las faldas sur de la montaña Piedras Blancas y en el casco de la fca. Los Naranjales, su curso es de norte a sur. Recibe la quebrada Chapcabar. Atraviesa el caserío Chavacal y descarga en el río Polochic, lat. 15°18'15", long. 89°50'32", long. 9 km. *Senahú 2262 III; La Tinta 2261 IV.*

CHAVALCOY. Puente sobre el río Cahabón en el mun. Tactic, A. V.

CHAVARRÍA. Caserío de la aldea Guevara, mun. Asunción Mita, Jut. 2 km. por vereda al sur de la aldea. 830 mts. SNM, lat. 14°20'50", long. 89°45'15". *Laguna de Retana 2259 III.* 235 hab. (masculino 114, femenino 121). 47 viviendas.

CHAVARRÍA. Río mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre.

CHAVARRÍA. V.: Loma de Chavarría, caserío de la aldea Asunción Grande, mun. Asunción Mita, Jut.

CHÁVEZ (LOS). Los Chávez. Caserío de la aldea Tecuis, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. Unos 2 km. por vereda al norte de la aldea. 980 mts. SNM, lat. 15°01'30", long. 89°58'25". El *Cimiento 2261 III.* Censo 1973: 54 (hombres 25, mujeres 29), alfabetos 5.

CHÁVEZ (LO DE). V.: Lo de Chávez. Caserío de la aldea Las Guayabitas, mun. Chiantla, Hue.
CHÁVEZ (LO DE). V.: Lo de Chávez. Caserío de la aldea Ocubilá, mun. Huehuetenango, Hue.
CHÁVEZ (LO DE). V.: Lo de Chávez. Quebrada mun. Chiantla, Hue.
CHÁVEZ (LO DE). V.: Lo de Chávez. Quebrada mun. Huehuetenango, Hue.
CHÁVEZ (DE). De Chávez. Pampa mun. Ocós, S. M. Dentro de la zona de desarrollo agrario La Blanca. Al este de la aldea La Blanca y al norte de la pampa El Jicaral. 10 mts. SNM, lat. 14°35'16", long. 92°05'00". *Ocós 1759 1.*
CHÁVEZ. V.: Ricardo Chávez, río mun. Ixchiguán y Tajumulco, S. M.
CHAVIÓN. Caserío de la aldea San Miguel, mun. Ixtahuacán, Hue. 178 hab. (masculino 102, femenino 76). 35 viviendas.
CHAXÁ. Caserío de la aldea Xémal, en litigio entre los mun. Chajul y San Juan Cotzal, Qui En la sierra Los Cuchumatanes y en la margen norte del río Cancab, por vereda rumbo este-noreste son 3 km. al caserío Tziajá y de allí en dirección suroeste 8½ km. a Xémal. 1,550 mts. SNM, lat. 15°31'05", long. 90°57'00". *Tziajá 2062 IV; Uspantán 2062 III.* En la Historia General de las Indias Occidentales de fray Antonio de Remesal, escrita a principios de la segunda década del siglo XVII, se menciona que por el año de 1549 a petición de los padres fundadores del convento de la sierra de Sacapulas y por orden y diligencia del licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez, a Chajul se juntó el poblado Chaxá. La etimología en ixil significaría agua verde.
CHAXBATZ. Sitio arqueológico mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la cabecera. Al sur de la laguneta Tziyal y al norte del caserío Bitenam. 1,900 mts. SNM, lat. 15°24'42", long. 91°09'10". *Nebaj 1962 II.*
CHAXCARRAL. Río mun. Santa Bárbara, Such.
CHAYAL Caserío de la aldea Azacualpilla, mun. Palencia, Gua. 3 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,100 mts. SNM, lat. 14°43'55", long. 90°20'23". *San Pedro Ayampuc 2160 III.*
CHAYAL. Cerro mun. Palencia, Gua. Desde la época prehispánica, este cerro ha constituido -junto con las minas de Pachuca en México- una de las mayores fuentes de obsidiana de la región, del cual se ha extraído obsidiana negra y con listas color gris. La obsidiana se ha obtenido del cerro por lo menos desde que floreció la civilización conocida por algunos, aunque incorrectamente como olmeca, entre 1,150 y 400 años antes de Cristo; fue exportada en cantidades considerables, a juzgar por la literatura existente. A ambos lados de la carretera asfaltada, CA-9 o Interoceánica, el cerro está unos 25 km. al noreste de la ciudad de Guatemala y 2½ km. al norte de la aldea Azacualpilla, colindando al oeste con la quebrada El Trapichito y al este con el cerro Azacualpilla. El caserío Chayal está ubicado en las faldas norte del cerro, el cual es atravesado por la CA-9. La cima más alta está a 1,330 mts. SNM, lat. 14°43'40", long. 90°20'57". *San Pedro Ayampuc 2160 III*
CHAYAL. Cerro mun. Jalapa, Jal. En la sierra de Las Minas. Al nor-noroeste de la aldea Chagüite. Al norte de la quebrada La Joya y al este de la ruta nacional 19. 1,440 mts. SNM, lat. 14°42'40", long. 90°02'03". *Sanarate 2160 II.*
CHAYAL. Cerro mun. Quesada, Jut. Al oeste de la aldea Santa Gertrudis, 2½ km. por vereda al sureste de la aldea La Brea. 1,170 mts. SNM, lat. 14°19'05", long. 90°02'36". *Oratorio 2158 I.*
CHAYANÓN. Cerro mun. San Juan Ermita, Chiq.
CHAYANÓN. Quebrada mun. San Juan Ermita, Chiq. Corre de noreste a suroeste. Desagua en el río Carcar, lat. 14°43'44", long. 89°25'32", long. 2 km. *Jocotán 2360 III.*
CHAYEN. Aldea mun. San Rafael Pie de La Cuesta, S. M. Al norte del río Mopá y al este del río Cabuz. 5 km. por la ruta nacional 1 al suroeste de la cabecera. 790 mts. SNM, lat. 14°54'55", long. 91°56'35". *San Marcos 1860 IV.* 435 hab. (masculino 224, femenino 211). 68 viviendas. Del mam *chay* o como se le dice generalmente en Guatemala *chaye;* voz con que se designa a los trozos de cuarzo, vidrio, o algo semejante. Según aparece en los datos obtenidos con motivo del Censo de Población de 1880: "Chayen Grande, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de San Rafael Pie de La Cuesta. Es propiedad de don Hipólito Sandoval, mide dos caballerías de extensión y se cultiva en esta finca café, caña de azúcar y maíz; residen 32 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, el poblado figura siempre como caserío Chayen Grande. Se ignora la fecha en que se elevó a categoría de aldea, así como cuándo adoptó el nombre actual. Cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito B, Malacatán, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).
CHAYEN. Río en los mun. Esquipulas Palo Gordo y San Rafael Pie de La Cuesta, S. M. Se forma al sur de la cabecera de Esquipulas Palo Gordo y al oeste de la aldea Ojo de Agua. Corre de este a oeste. Atraviesa la fca. Noche Buena, la aldea La Trinidad y la fca. Las Merceditas. Al norte del casco de la fca. Panorama le afluye el riachuelo Gramal. Pasa al sur de la cabecera de San Rafael Pie de La Cuesta y al norte de la aldea Chayen desemboca en el río Cabuz, lat. 14°55'25", long. 91°55'47", long. 13 km. *San Marcos 1860 IV.*
CHAYERO. V.: Barranca del Chayero, paraje mun. Jerez Jut.
CHAYES (LOS). Los Chayes. Quebrada mun. San Juan Sacatepéquez, Gua.
CHAYLÁ. Cerro mun. Chajul, Qui. Etim.: de *chay*, y *lá* o já = agua, río. Río con apariencia de vidrio, podría ser una interpretación de estas voces quichés.
CHAYLÁ. Río mun. Uspantán, Qui Se origina al sur del casco de la fca. Santa María Chaylá. Corre de oeste a este. Al sur del casco de la fca. Xalajá desagua en el río Chixoy o Negro, lat. 15°40'42", long. 90°47'36", long. 5 km. *San Antonio El Baldío 2063 III.*
CHAZ (LO DE). V.: Lo de Chaz.

CHEACAJ. Quebrada mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En la sierra de Chuacús. Con su origen al este-noreste del caserío La Palma, tiene un curso de sur a norte. Pasa al este del cerro Corralabaj y al oeste del caserío Las Cuevas. Aguas abajo desagua en el río Eqcá o Jorronilajá, lat. 15°10'54", long. 91°03'10", long. 7 km. *Sacapulas 1961 1; Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHEBAC. Valle, según algunos, aunque en su ubicación actual en los mapas no lo es. Antes del mun. San Juan Atitán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al pasar por acdo. gub. del 27 de febrero de 1969 a jurisdicción municipal de San Rafael Petzal (Hue.) la aldea Santa Isabel, el valle automáticamente también pasó a esa circunscripción. Limita al norte con el caserío Tuisniguas, de la aldea Santa Isabel; al Sur y al oeste con la citada aldea. 2,730 mts. SNM, lat. 15°26'00", long. 91°37'42", long. 1½ km. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.* Etim.: De las voces mames *che* = debajo; y *bac* = hueso. Los indígenas de la región llaman *bac* (árbol de hueso) a cualquier árbol de madera dura, como el encino, guachipilín, conacaste, etcétera. *Bac* significa también huesos u osario, ya que por esa zona se encuentran vestigios arqueológicos y algunos *cúes* o montículos artificiales, en cuyo caso podría significar debajo del osario.

CHEBAC. Arroyo en los mun. San Rafael Petzal y San Juan Atitán, Hue. Se forma en el caserío Tuisniguas, sierra Los Cuchumatanes. Corre de sureste a noroeste. Desemboca en el río Checoche, lat. 15°26'03", long. 91°37'35", long. 1 km. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

CHEBACH. Cerro mun. San Juan Atitán, Hue. En la montaña Obrax, sierra Los Cuchumatanes. 3,448 mts. SNM, lat. 15°27'10", long. 91°36'36". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

CHEBACJÁ. Cerro mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. 6 km. por vereda al oeste de la aldea Chequim. 3,254 mts. SNM, lat. 15°15'30", long. 92°10'18". *Tacaná 1761 1.*

CHEBATZ. Caserío de la aldea Chicoy, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHECABALCUL. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. Dentro de la jurisdicción de la aldea Tzanjón.

CHECACHELAJ. V.: Xecachelaj, aldea mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHECAJUC. V.: Checaú, caserío de la aldea Chisté, así como montaña, en el mun. Tectitán, Hue.

CHECAJUYU. Caserío de la aldea Paquib, mun. Tecpán Guatemala, Chim.

CHECAMBÁ. Caserío de la cab. mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre. Al sureste del cerro Checambá. 1½ km. por vereda al noroeste de la cabecera. En las márgenes del río Checambá. 2,600 mts. SNM, lat. 15°09'30", long. 92°02'57". *Sibinal 1761 II.* 549 hab. (masculino 238, femenino 221). 66 viviendas. De las voces mames *che,* de *tze'* = al pie de; *cambá,* de *cumbé* especie de árbol que da flores. Al pie del árbol cambá podría ser una interpretación.

CHECAMBÁ. Cerro mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre. Al noroeste de la cabecera y al este de la aldea Vega del Volcán. 3,411 mts. SNM, lat. 15°09'45", long. 92°04'00". *Sibinal 1761 II.*

CHECAMBÁ. Río mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre. Se forma con su curso de oeste a este. Atraviesa el caserío Checambá. En la cabecera desagua en el río Seco, lat. 15°09'00", long. 92°02'50". *Sibinal 1761 II*

CHECANAC. Caserío de la aldea Tojchiquel, mun. Santa Bárbara, Hue. 4 hab. (masculino 2, femenino 2). 1 vivienda.

CHECAÚ. Antes Checajuc. Caserío de la aldea Chisté, mun. Tectitán, Hue. En la montaña Checaú, 4 km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,680 ints. SNM, lat. 15°16'20", long. 92°'02'27". *Tacaná 1761 I* 97 hab. (masculino 49, femenino 48). 16 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 el caserío figura como Chacabuc, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 con el nombre de Chacabuco.

CHECAÚ. Montaña en los mun. Tectitán (Hue.) y Tacaná (S. M.). En la sierra Madre. Limita al norte con la montaña Carrizal y los ríos Agua Caliente y Chisté. Al sureste con la aldea San Rafael Ygüil; al sur con el arroyo Tojcheche y al oeste con la montaña Buena Vista, río Tojgüech de por medio. Su cima más alta, al oeste del paraje Piedra Montada, está a 2,838 mts. SNM, lat. 15°16'03", long. 92°02'07". *Tacaná 1761 1.*

CHECOCHE. Aldea mun. San Juan Atitán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes del río Checoche. Aprox. 1 km. por vereda al sureste de la cab. 2,550 mts. SNM, lat. 15°26'10", long. 91°37'13". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.* 380 hab. (masculino 189, femenino 191). 72 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 el poblado aparece como caserío Checoché, mientras que se ha omitido en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

CHECOCHE. Río mun. San Juan Atitán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, montaña Obrax. Se origina al este de la cabecera. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa la aldea Checoche y en el caserío La Vega desagna en el río San Juan, lat. 15°25'55", long. 91°37'50", long. 4 km. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

CHECOJ. V.: Chejoj, aldea mun. Cuilco, Hue.

CHECOJÁ. V.: Xecajá, aldea mun. Santa Maria Chiquimula, Tot.

CHECHE. Aldea mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, entre dos afluentes del río Ocheval, que corre al este de la aldea. Por vereda rumbo oeste 1½ km. a la aldea Tiquisislaj y de allí, siempre al noroeste, unos 15 km. a la cabecera. 2,660 mts. SNM, lat. 15°38'10", long. 91°34'10". *Todos Santos Cuchumatán 1862 1; San Miguel Acatán 1863 II* Tiene los caseríos

Barta	Jucup	Nuchoch	Sajchén
Cantalaj	Najabtaj	Ocheval	Ticultá

CHECHEMAL. Paraje mun. Flores, Pet.

CHECHEQUIX. Aldea mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Mapá, 12 km. por vereda al noreste de la cabecera. 2,500 mts. SNM, lat. 15°24'35", long. 91°33'30". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II* 350 hab. (masculino 170, femenino 180). 63 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece la aldea con el nombre de Chequequix. Tiene los caseríos

Chanchú | Chelam | Xuambón

CHECHIMEX. V.: Chichimes, aldea mun. San Pedro Necta, Hue.

CHECHOCÓN. Caserío de la aldea Sujchay, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. 313 hab. (masculino 159, femenino 154). 61 viviendas.

CHEGÜEZ. Caserío de la cab. mun. San Antonio Suchitepéquez, Such. 303 hab. (masculino 161, femenino 142). 59 viviendas.

CHEGÜEZ. Caserío de la cab. mun. San José El Idolo, Such. Sobre la vía férrea, en la afluencia del río Sininá en el río Chegüez. Del caserío por rodera paralela a la vía férrea rumbo sur hay 2 km. al entronque con una carretera que 2½ km. al oeste conduce a la cabecera. Escuela: 195 mts. SNM, lat. 14°27'35", long. 91°24'08". *Rio Bravo 1959 III.* Etim.: Voz híbrida, formada del vocablo quiché *che* = que significa árbol o palo y *güez* = corruptela de la voz española *hueso*. Una interpretación, quizá la más correcta sería árbol de hueso, que es propio de las tierras cálidas del país y se le designa así por la dureza de su madera. Otra versión podría ser del quiché *che* = locativo y *güex* = taparrabos o maxtate, indumentaria que usaban los quichés que venían del altiplano a trabajar como mozos en las fincas de la costa. Franz Termer se ha inclinado por la última etimología, e indicó que así se designaba por los habitantes de la región la zona donde vivían los quichés, que usaban esa indumentaria. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se indicó: "Chigües, caserío del departamento de Suchitepéquez, depende de la jurisdicción de El Idolo. Pertenece a don Benito Sánchez. Mide 2,000 cuerdas, produce zacatón, arroz y plátano; 4 habitantes". No aparece dentro del municipio en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

CHEGÜEZ. Paraje mun. San José El Idolo, Such.

CHEGÜEZ Entrada en la parte noroeste de la laguneta Sesecapa, mun. Mazatenango, Such. Efectivamente se trata de una angostura elongada. Al este del estero Victoria, dentro de la fca. El Tigre. 3 mts. SNM, lat. 14°05'20", long. 91°35'22". *Tahuexco 1858 II.*

CHEGÜEZ. Río mun. San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez y San José El fdolo, Such. Tiene su origen como río Canopiyá, al sur del casco de la fca. Chocolá y al oeste de la fca. La Ladrillera. Su curso es en dirección al sur. Atraviesa la fca. Basilea, donde toma una dirección serpentada rumbo sur. Aguas abajo pasa por el caserío Nahualate y en el lado este del casco de la fca. San Vicente recibe una corriente por el oeste y el río Nimaquiej por el este. Atraviesa el ingenio de azúcar Palo Gordo y en el caserío Chegüez le afluye el río Sininá. Su curso hacia el sur, hace que pase al este de la cabecera de San José El Ídolo; atraviesa la fca. La Felicidad, la aldea Nahualate, así como la fca. La Reforma, donde recibe el zanjón del Corozo. Entre las fcas. Santa Rosalía y Santa Anita le afluye la quebrada Huitzitzil. Descarga en el río Nahualate, al oeste de la zona de desarrollo agrario El Arisco, río de por medio, lat. 14°17'32", long. 91°27'30", long. 55 km. *Chicacao 1959 IV; Río Bravo 1959 III; Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV.*

CHEJAP. V.: Chexap, aldea mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue.

CHEJAXAM. V.: Chijaam, sitio arqueológico mun. Cunén, Qui.

CHEJBAL. Aldea mun. Jacaltenango, Hue. En las faldas norte de la sierra Los Cuchumatanes y en las riberas de la quebrada Bujxub, 9 km. por vereda al noroeste de la cabecera. 980 mts. SNM, lat 15°46'00", long. 91°46'45". *Nentón 1863 III; San Miguel Acatán 1863 III.* 345 hab. (masculino 176, femenino 169). 64 viviendas. Etim. jacalteca: *chej*, de *cheh* = caballo; *b'al* = indicativo de lugar. Podría interpretarse como lugar donde están los caballos, quizá por haber habido allí antes bastantes cuadrúpedos. Se ha realizado la introducción de agua potable en colaboración entre el vecindario, un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el aporte del Gobierno de la República.

CHEJEL. Riachuelo mun. Purulhá, B. V. En la sierra de Chuacús. Tiene sus cabeceras en la fca. Chejel. Su curso es de oeste a este. Al sur del casco de la fca. Panchisivic le afluye la quebrada Panchisivic. Cambia su curso rumbo al sur. Al oeste del casco de la hda. Cacajá desagua en el río Panimá, lindero por el norte de la sierra de Las Minas, lat. 15°13'30", long. 90°03'08", long. 9 km. *Tucurú 2161 I.*

CHEJINEL. Conocido también por su exónimo Ojo de Agua. Cerro mun. San Lorenzo, S. M. En la sierra Madre.

CHEJOJ. Aldea mun. Cuilco, Hue. En la montaña de Cuilco y en la margen norte del río Cuilco, 13 km. por vereda al este de la cabecera. Escuela: 1,220 mts. SNM, lat. 15°24'16", long. 91°52'31". *Cuilco 1862 III.* 219 hab. (masculino 96, femenino 123). 34 viviendas. Etim. mam: *che*, de *txe'* = al pie de; *joj* = cuervo *(corvus corax, L.)* Al pie del lugar, o en la base de donde está el cuervo, podría ser una interpretación. Con el nombre de Checoj y categoría de caserío aparece en la información que se publicó con motivo del Censo de 1880: "Checoj, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Cuilco. Sus dos caballerías de extensión son dedicadas al cultivo de granos, y pertenecen a los señores Sánchez, Hidalgo y Carabajal; 49 habitantes". Tiene el caserío

La Vega

CHEJOJ. Aldea mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este de la aldea Chiquililá y al oeste de la afluencia del río San Pedro en el río Selegua. De Chejoj por vereda rumbo este-sureste son 2½ km. a la carretera Interamericana CA-1, bajo un puente, donde corre la quebrada Chemiche, al desembocar en el río Selegua. De allí rumbo este son 4½ km. por camino de revestimiento suelto a la cabecera. 1,600 mts. SNM, lat. 15°44'15", long. 91°48'00". *Cuilco 1862 III.*

CHEJOJ. Aldea mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue. Al sur de la montaña Obrax, sierra Los Cuchumatanes y al oeste del río Esquisal, 8 km. por vereda al norte de la cabecera. Escuela: 2,520 mts. SNM, lat. 15°25'58", long. 91°35'52". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.* 621 hab. (masculino 313, femenino 301). 116 viviendas.

Conforme a lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chejoj, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Santo Domingo Usumacinta. El fundo mide 24 caballerías y pertenece a don Pedro Ruiz, don Juan Ortiz y Manuel Mejía; cultivan granos y zacatón; 15 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, ya figura Chejoj con su jurisdicción actual, debido a que Santo Domingo Usumacinta le quedó a México conforme al Tratado de Límites firmado el 27 de septiembre de 1882. El servicio de agua potable se introdujo en marzo de 1974. La inversión fue de Q.3,892.73, de los cuales los beneficiarios aportaron Q.694.80, la municipalidad Q.240.00, CARE Q1,749.23 y Desarrollo de la Comunidad de la Presidencia de la República Q.1,214.38. La fuente de captación se indicó estar a unos 20 km. de distancia. Tiene los caseríos

Tuitzcusmaque | Tuitzquísal

CHEJOJ. V.: Tuichejoj, caserío de la aldea San Miguel, mun. Ixtahuacán, Hue.

CHEJOJ. Arroyo mun. Cuilco, Hue.

CHEJÓMEL. Caserío de la aldea Polajá, mun. Ixtahuacán, Hue. Al suroeste de la cabecera; al este de la afluencia del río Siete Caminos en el río Cuilco. 7 km. por vereda al suroeste de la aldea. 1,340 mts. SNM, lat. 15°22'47", long. 91°48'06". *Cuilco 1862 III.* 58 hab. (masculino 31, femenino 27). 11 viviendas.

CHEJYOM. Caserío de la aldea Cruz Quemada, mun. Santa Bárbara, Hue. En mam podría significar están buscando.

CHEL. Aldea mun. Chajul. Qui. En la margen del río Chel y unos 2 km. al noreste de su afluencia en el río Xaclbal (río Chajul). De Chel por vereda rumbo sur son unos 26½ km. a la cabecera. Escuela: 900 mts. SNM, lat. 15°38'25", long. 91°04'08". *Ilom 1962 1; Nebaj 1962 II.* 1,310 hab. (masculino 684, femenino 626). 225 viviendas. Etim. ixil: ligero. En la Historia General de las Indias Occidentales de fray Antonio de Remesal, escrita al principiar la segunda década del siglo XVII, se lee que en lo que respecta al año de 1549, a petición de los padres dominicos fundadores del convento de la sierra de Sacapulas, por orden y diligencia del licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez, entre los poblados que se unieron al de Aguacatlán, hoy Aguacatán, estaba el poblado Chel. El acdo. gub. del 20 de marzo de 1928 ratificó los del 2 de marzo y 24 de mayo de 1902, relativos a la segregación de los terrenos Chel, Ilom y Sotzil. El decreto 817 del Congreso de la República del 31 de mayo de 1951 declaró de utilidad y necesidad públicas la adquisición por parte de la comunidad de Concepción de los terrenos necesarios para que laboren los vecinos de dichos tres lugares, en los cuales están enclavadas las aldeas de esos mismos nombres, que deben ser desmembradas de las fincas que se indican en el citado decreto. Tiene los caseríos

Amacchel	Cabá	Juá	Xejuyeu
Asunción Copón	Cacchixlá	Xechimoxán	

CHEL. Río mun. Chajul, Qui. Se origina en la sierra Los Cuchumatanes, al norte del cerro Xesaí. Con un curso de este a oeste, recibe el río Xesaí. Aguas abajo atraviesa la aldea Chel y cambia su rumbo en dirección suroeste. Poco más abajo desagua en el río Xaclbal (río Chajul), lat. 15°38'01", long. 91°04'56". *Ilom 1962 1.*

CHELAC. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. Al este de la montaña Secansin, sierra de Chamá, por vereda al sur 1 km. al entronque con la ruta nacional 5, que 22½ km. al suroeste conduce a la cabecera. 1,400 mts. SNM, lat. 15°34'10", long. 90°10'40". *Campur 2162 1; Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III.* 529 hab. (masculino 247, femenino 282). 86 viviendas. Etim. kekchí: *che* = árbol; *lac* = goma. Podría traducirse por el lugar donde está el árbol que da goma. Tiene los caseríos

Caquipec	Chimaxtún	Secaj	Sesarb
Caranilá	Chipom	Séicl	Sesalché
Chiaján	Chiriquiché	Sejol	Setzac
Chicuoyó	Saquiac	Sejox	Seucub

CHELACANTÁN. Río mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre.

CHELAM. Caserío de la aldea Chechequix, mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las cabeceras del río Colorado, 5 km. por vereda al nor-noroeste de la aldea. 2,850 mts. SNM, lat. 15°25'50", long. 91°33'40". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.* Se inauguró a principios de septiembre de 1973 un nuevo edificio escolar. Aunque al poblado se ha dado por algunos categoría de aldea, en lo oficial y por no haber llenado los requisitos del acdo. gub. del 7 de abril de 1938 continúa siendo caserío, 438 hab. (masculino 205, femenino 233), 90 viviendas.

CHELBAL. Caserío de la aldea Yajaucú, mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim. kanjobal: Lugar del abrazo.

CHELBAL. Cerro mun. San Juan Ixcoy, Hue. En jurisdicción de la aldea Yajaucú, sierra Los Cuchumatanes.

CHELBAL. Arroyo mun. Soloma y San Juan Ixcoy, Hue. Tiene sus cabeceras al norte del caserío Conobayul, en la sierra Los Cuchumatanes. Corre de suroeste a noreste. Al sureste de la aldea Yulhuitz desagua en el río Guajbal, lat. 15°37'00", long. 91°20'26", long. 2 km. *Soloma 1962 IV.*

CHELÌN. V.: Chilín, caserío de la aldea San Martín, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue.

CHEMALÁ. Caserío de la cab. mun. Nebaj. Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 4 km. por rodera al noroeste de la cabecera. 1,900 mts. SNM, lat. 15°25'50", long. 91°09'30", *Nebaj 1962 II.*

CHEMEALÓN. Caserío de la aldea Cunlaj, mun. Tacaná, S.M. En la sierra Madre y en las cabeceras de la quebrada Tojoj, al norte de la montaña Los Madrones. Al este del río y del cerro Chemealón. 2,920 mts. SNM lat. 15°11'27". long. 92°03'10". *Tacaná 1761 I.* 338 hab. (masculino 169, femenino 169). 54 viviendas. Etim, mam: En el lugar del asiento del cerro. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1982 aparece como caserío Chimealón, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura como caserío Chimecalón.

CHEMEALÓN. Cerro mun. Tacaná y Sibinal, S.M. En la sierra Madre. Al sur de la cabecera y de la aldea Xujchaj, entre la quebrada Tojoj y el río Chemealón. 3,175 mts. SNM, lat. 15°11'46", long. 92°03'37". *Tacaná 1762 1.*

CHEMEALÓN. Río mun. Tacaná, S.M. Tiene sus cabeceras en la sierra Madre, en el caserío Tuicambá, al norte de la montaña Los Madrones. Su curso es de sureste a noroeste. Pasa al este del caserío y del cerro Chemealón. Al sur de la aldea Cunlaj desemboca en el río Coatán, lat. 15°13'05", long. 92°05'25", long. 7 km. *Tacaná 1762 1.*

CHEMEQUENÁ. O Chuimequená. Nombre aborigen del primitivo Totonicapán, Tot. V.: Totonicapán.

CHEMIC. Caserío de la aldea Tonimchum, mun. Tajumulco, S.M. En la sierra Madre.

CHEMICHE. Aldea mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de la quebrada Chemiche. Por vereda hacia el norte son 2 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto que 2½ km. rumbo este conduce a la cabecera. 1,650 mts. SNM, lat. 15°28'50", long. 91°46'45". *Cuilco 1862 III.* Etim. mam. *che* = locativo; *miche* = nombre de una especie de árbol, que también se conoce como palo de pito o pito, de la familia de las leguminosas. Tiene los caseríos

Chalá | El Aguacate | El Jute | Los Coles | Tecpán

CHEMICHE. Caserío de la aldea Pueblo Viejo, mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Colorado y al este de la cabecera. 3 km. por vereda al norte de la aldea, río Selegua de por medio. 1,830 mts. SNM, lat. 15°22'55", long. 91°34'40". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.* 224 hab. (masculino 108, femenino 116). 41 viviendas.

CHEMICHE. Quebrada mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina al norte del cerro El Torito Tibuley. Con su curso de sureste a noroeste atraviesa el caserío El Jute. Al norte de la aldea Chemiche toma rumbo oeste. Descarga 1 km. aguas abajo, al oeste, bajo un puente de la carretera Interamericana CA-1 en el río Selegua, lat. 15°24'01", long. 91°47'16", long. 4 km. *Cuilco 1862 III.*

CHEMIL. Caserío de la aldea Tonimchum, mun. Tajumulco, S.M. En la sierra Madre.

CHEMPECH. Antes Chenpech. Caserío de la aldea Chimban, mun. San Miguel Acatán, Hue.

CHEMTETZAT. V.: Yolcultac Chemtetzat, montaña mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

CHEMUC. Caserío de la aldea Chanchicupe, mun. Tajumulco, S.M. En la sierra Madre. Al suroeste del volcán Tajumulco, río Cutzulchimá de por medio. Al oeste-noroeste de la aldea. 1,160 mts. SNM, lat. 15°00'31", long. 91°58'22". *Tajumulco 1861 III.* Etim. mam: *che* = locativo; de *txe',* al pie de; *muc* = de *much*, güicoy. Podría significar al pie del güicoyal o en el lugar sembrado de gúicoyes (familia de las cucurbitáceas). 131 hab. (masculino 62, femenino 69). 23 viviendas.

CHEN. V.: Chan Chen, poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel.

CHENÁBJ. Caserío de la aldea Chicol, mun. Santa Bárbara, Hue. La etimología puede provenir del man *chen'* frijol; *abaj*= piedra.

CHENÉN. Caserío de la aldea Jolotenam, mun San Mateo Ixtatán, Hue. Unos 5 km. por vereda al oeste de la aldea. Al sur de la afluencia del río Yolicham en el río Pacumal. 1,820 mts. SNM, lat. 15°50'34", long. 91°35'26". *Ocante 1863 I.* 31 hab. (masculino 19, femenino 12). 5 viviendas. Etim. chuj: chenén = piedra brillante; también puede significar zompopo.

CHENÉN. Caserío de la aldea Jucup, mun. San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Bolomtaj, 4 km. por vereda al este de la aldea. 2,100 mts. SNM, lat. 15°46'38", long. 91°35'38". *San Miguel Acatán 1863 II.*

CHENGUAY. Caserío de la aldea Xopacal, mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes de un afluente del río San Juan, 1 km. por vereda al sureste de la aldea. 2,130 mts. SNM, lat. 15°37'04", long. 91°25'58". *Soloma 1962 IV.* 23 hab. (masculino 12, femenino 11). 6 viviendas.

CHENICHAM. Aldea mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Unos 14 km. por vereda al noroeste de la cabecera. 1,800 mts. SNM, lat. 15°46'00", long. 91°40'00". *San Miguel Acatán 1863 II.* Etim. kanjobal: de *chen, ch'en* = piedra, metal; e *icham* = viejo. En el lugar de la piedra vieja, podría ser una interpretación. Con su nombre y categoría actual ya aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura como caserío Chunichán. Conforme a datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en la aldea se representa el baile de moros y cristianos durante la Semana Santa, así como en Carnaval el conocido como El Convite o Baile de Disfraces. La aldea tiene los caseríos

Biech	Jacbén	Pojní	Tzutzup
Campacham	Joom	Pomtaj	Xequel
Colalté	Las Palmeras	Sisimtón	Yoxaclá
Canuleu	Lolobatzam	Tam	Yulxaj

CHENINCHEJ. Caserío de la aldea Xolhuitz, mun. Tajumulco, S.M. En la sierra Madre.

CHENINXAC. V.: Chinixac, caserío de la aldea Chequim, mun. Tacaná, S.M.

CHENPECH. V.: Chempech, caserío de la aldea Chimban, mun. San Miguel Acatán, Hue.

CHENXUL. Paraje mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Etim. mam: *chen*, de *ch'en* = moler *xul* = hongo.

CHENXUL. Montaña mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHENXUL. Cerro mun. Santa Eulalia, Hue. En la montaña Chenxul, sierra Los Cuchumatanes, dentro de la jurisdicción de la aldea Temux.

CHENXUL. Rio mun. Santa Eulalia y San Rafael La Independencia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina en la montaña Virgen de Guadalupe, al oeste de la cabecera Santa Eulalia. Corre de este a oeste. En la aldea Lajcholaj le afluye el riachuelo Cololaj. Al norte de la aldea Caxnajup recibe las aguas de la quebrada Yultán, origen del río Yulá Ontetaj, lat. 15°43’02”, long. 91°31'24", long. 4 km. *San Miguel Acatán 1863 II; Barillas 1963 III.*

CHEOJ. Arroyo mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre.

CHEOX. Paraje mun. Tectitán, Hue.

CHEPA (LA) La Chepa. Paraje mun. San José, Pet. Al noreste de la aldea El Remate. Etim.: Puede ser el diminutivo hipocorístico de Josefa.

CHEPÉ. Cerro mun. Nueva Santa Rosa, S. R. Al oeste del caserío Zacuapa. 1,675 mts. SNM, lat. 14°19’37”, long. 90°14’44”**.** *Oratorio 2158 I.*

CHEPENAL. Caserío de la aldea Santa Elena, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché y en las márgenes de la quebrada Chepenal, 2Y2 km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea. 970 mts. SNM, lat. 15°23’08”, long. 90°38’56”. *Tiritibol 2062 II.*

CHEPENAL Río mun. Uspantán, Qui.

CHEPENAL. Quebrada mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. Se origina al sur del cerro Guachalén, sierra Panpacché. Corre de norte a sur. Atraviesa el caserío Chepenal y recibe la quebrada Quejá. En el caserío Caña Quemada desagua en el río Chixoy o Negro, lindero con la montaña Los Pajales en la sierra de Chamá, lat. 15°21’20”, long. 90°39’30”, long. 5½ km. *Tiritibol 2062 I.*

CHEPOCOL O XAQUINJUYUP. Montaña mun Almolonga, Que.

CHEPOX. Paraje mun. Concepción Chiquirichapa, Que.

CHEQUÉ. Poblado que con ese nombre pertenecía primero a Santa Eulalia, después a Barillas, Hue. y luego del municipio El Quetzal, S. M. En la actualidad se ha perdido este nombre y de momento no se puede indicar el actual. De consiguiente, mientras se realizan los estudios respectivos la siguiente información sólo es en vía histórica, ya que en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Chequé, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, veintisiete leguas; 2,072 habitantes. Esta aldea, situada en un cerro elevado, tiene un clima muy frío y escasez de aguas para fertilizar sus campos. Los naturales se dedican sólo a la cría de ganado; depende de la jurisdicción de Santa Eulalia. Hay una escuela para niños y un correo cada quince días para la cabecera". Ya establecido el municipio de Barillas, en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, Chequé figura como aldea de Barillas. Por acdo. gub. del 19 de junio de 1900 se dispuso la creación del municipio de El Quetzal, "entendiéndose que se formará de las aldeas en referencia y de los terrenos titulados", refiriéndose a las aldeas Chequé y Nucá que habían sido de Barillas.

CHEQUEQUIX. V.: Chechequix, aldea mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue.

CHEQUIJABAJ. Paraje mun. Quezaltenango, Que. En jurisdicción del caserío Piedra Seca. Etim. quiché: *che* = locativo; *quij* = seca; *abaj* = piedra. En el lugar de la piedra seca.

CHEQUIM. Aldea mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. 9 km. por vereda al este-noreste de la cabecera. La aduana se encuentra cerca a la escuela. Escuela: 3,100 mts. SNM, lat. 15°15’16”, long. 92°08’05”. *Tacaná 1761 II.* 296 hab. (masculino 143, femenino 153). 49 viviendas. En mam, significa asiento, o lugar del pajonal *(oryza jumentaceus; agrostis tolucensis).* Con la grafía de la época, en los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Chequin, aldea del departamento de San Marcos, dista de su cabecera del mismo nombre cuatro leguas; 70 habitantes. El cultivo del trigo y papa y la cría de ganado menor constituye la ocupación de los naturales; depende de la jurisdicción de Tacaná". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística 1892 figura como aldea Chequim, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, como Chequin. La aldea Chequim tiene los caseríos

Barranca Chiquita	Chinixac	Las Nubes	
Barranca Grande	Chochaljá	Tzijul	Tuisaebin
Chajuleu	La Ciénaga	Toamán	
Chequim Chiquito	La Salvia	Tisquimblá	Xulú
Chiguaté	Las Tablas	Tojzoloj	

CHEQUIM CHIQUITO. Caserío de la aldea Chequim, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al este de las cabeceras del río Cruz de Barranca, 3 km. por vereda al noreste de la aldea. 3,010 mts. SNM, lat. 15°16’05”, long. 92°07’17”. *Tacaná 1761 1.* 166 hab. (masculino 75, femenino 91). 24 viviendas. Tiene escuela rural mixta, terminada en enero de 1974.

CHEQUINCHEJ. Caserío de la aldea Xolhuitz, mun. Tajumulco, S. M. Etim. mam: *che,* de *txe'* = al pie del; *quin,* de *txchquin* = oreja; *chej* = caballo. Podría interpretarse como al pie del lugar de la oreja del caballo.

CHEROKEE. Caserío de la aldea Quiriguá, mun. Los Amates, Iza. Al oeste del río Motagua. Al sur del río Las Conchas y al noreste de la aldea Quiriguá. 60 mts. SNM, lat. 15°21’28”, long. 88°55’47”. *Morales 2462 III.* Etim.: Posiblemente se deba el nombre a que alguien, en la construcción del entonces Ferrocarril al Norte, procedente de esa región de los Estados Unidos de América haya nominado así al poblado que surgió, recordando al pueblo de pieles rojas entre los ríos Rojo y Arkansas. Al crearse el municipio de Los Amates por acdo. del 30 de junio de 1916, se mencionó como Cheroquí que, en caso de ser su etimología la expuesta, se podría considerar como un barbarismo. 141 hab. (masculino 81, femenino 60). 25 viviendas.

CHEROKEE. Laguneta mun. Morales, Iza. Al sur del caserío Cherokee. Al oeste del río Motagua y al suroeste de la cabecera. 55 mts. SNM, lat. 15°20’45”, long. 88°55’43” *Morales 2462 III.*

CHEROQUI. V.: Cherokee, caserío de la aldea Quiriguá y laguneta, en el mun. Los Amates, Iza.

CHESANÁS. V.: Xexaná, aldea mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHESJANEL. Caserío de la aldea Santa Lucía Talux, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del río Salá, 3 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,480 mts. SNM, lat. 15°02’00”, long. 90°00’25”. *Sibinal 1761 II; Tajumulco 1861 111. 99* hab. (masculino 47, femenino 52). 16 viviendas.

CHESTJAMEL. Caserío de la aldea Xolhuitz, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del río Tuislá, 3½ km. por vereda al sur de la aldea. 1,830 mts. SNM, lat. 15°03’20”, long. 92°01’18”. *Sibinal 1761 II.* Su etimología podría provenir del mam *chest* = retornar; *jamel* = casa, o sea retornar a su lugar de vivienda.

CHESUC. Caserío de la aldea Chanchicupe, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Al suroeste del volcán Tajumulco, río Cutzulchimá de por medio, 2 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,480 mts. SNM, lat. 15°00'07", long. 91°58’44”. *Tajumulco 1861 III.* 31 hab. (masculino 20, femenino 11). 5 viviendas.

CHETUMAL. Bahía en el distrito (mun.) Corozal, Bel. En el mar Caribe. Su parte interna se conoce como bahía Corozal. Lat. 18°25’, long. 88°15’. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

CHETZÁ. Caserío de la aldea Xolhuitz, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre y al lado oeste del volcán Tajumulco. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece como aldea, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

CHEVAL. V.: Chibal, aldea mun. Soloma, Hue.

CHEX. Aldea mun. Aguacatán, Hue. 7 km. por vereda al este-noreste de la cabecera. 2,540 mts. SNM, lat. 15°22’50”, long. 91°18’20”. *Chiantla 1962 III.* 950 hab. (masculino 507, femenino 443). 131 viviendas.

CHEX. Quebrada mun. Aguacatán. Hue. Se origina al sur de la aldea Chex. Su curso es de norte a sur. Al norte de la aldea Río San Juan descarga en el río San Juan, lat. 15°20’56”, long. 91°17’55”, long. 3 km. *Chiantla 1962 III.*

CHEX. V.: Paujil Chex, aldea mun. Aguacatán, Hue.

CHEXAJAC. V.: Chexap, aldea mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue.

CHEXAP. Aldea mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al sur de la montaña San Juan. Entre los ríos Esquisal y Colorado. 6 km. por vereda al noreste de la cabecera. 2,600 mts. SNM, lat. 15°25'08”, long. 91°35'00". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.* 341 hab. (masculino 168, femenino 173). 68 viviendas. Etim. mam: Al pie del lugar de los caites, posiblemente debido a que antaño se elaboraban allí. De *che* o *txe'* = al pie de; y *xap* = caite; sandalia. Con su nombre de la época, en los datos que se publicaron con motivo del Censo de Población de 1880: "Chejap, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, cinco leguas; 104 habitantes. No hay industria especial que merezca mencionarse; esta aldea depende de la jurisdicción de San Sebastián". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 ya aparece como aldea con su nombre actual, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, figura como aldea Xexajac. En marzo de 1974 se inauguró el proyecto de agua potable, construido mediante el plan de esfuerzo conjunto, con un costo de Q.4,630.73.

CHEXENÁ. Caserío de la aldea Chajaneb, mun. San Juan Chamelco, A. V. Dentro de la montaña Papá, sierra de Chamá.

CHEXJOJ. Aldea del mun. San Mateo Ixtatán, Hue. De la cabecera rumbo noroeste sobre la ruta nacional 9-N hay 2 km. al entronque con una vereda. Por la misma hacia el oeste son 2 km. a la aldea, en las márgenes del río Chexjoj. 2,660 mts. SNM, lat. 15°51’30”, long. 91°29’35”. *Xoxlac 1963 IV.* 144 hab. (masculino 84, femenino 60). 22 viviendas. Etim. chuj: *chex* = joven; pequeño; *joj* = cuervo *(corvus corax, L.).* En el lugar donde hay cuervos jóvenes, podría ser una interpretación. Conforme a lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Cheojoj, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Ixtahuacán. Los terrenos están cultivados por los indígenas y producen granos y legumbres. La copaiba que se beneficia en este caserío es de muy buena calidad; 406 habitantes". El poblado no es mencionado en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 ni en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913 como dentro del municipio.

CHEXJOJ. Rio mun. San Mateo Ixtatán, Hue. Con sus cabeceras en la montaña Yolcultac Chemtetzat, ramal de la sierra Los Cuchumatanes, corre en dirección de oeste a este. Atraviesa la aldea Chexjoj y cambia su rumbo hacia el sur. Bordea el caserío Chaichal y pasa al este de la cabecera. En el caserío Yolá se une con el río Pajelná, origen del río Yolá, lat. 15°49'27", long. 91°28'04", long. 7 km. *Ocanté 1863 1; Xoxlac 1963 IV; Barillas 1963 III.*

CHEXUBAL. Caserío de la aldea Tonimchum, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre. Al Oeste de la afluencia del río Talchin en el río Cutzulchimá. 2½ km. por vereda al norte de la aldea. 2,650 mts. SNM, lat. 15°05'46", long. 91°53'53". *Tajumulco 1861 III.* Etim: Del mam txe = al pie del; *xubal* = acción de silbar. Al pie o debajo del lugar en que se silba.

CHEYÁ. Caserío de la aldea San Marcos Huista, mun. Jacaltenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. En la montaña Acomá, 4 km. por vereda al este-noreste de la aldea. 1,850 mts. SNM, lat. 15°41'10", long. 91°41'05". *San Miguel Acatán 1863 II.* 114 hab. (masculino 57, femenino 57). 20 viviendas. Etim. jacalteca: *che* = posiblemente de *chech,* caballo; ya' = señor, lo que en este caso daría el lugar donde está el caballo del señor.

CHIÁ. Caserío de la aldea El Quetzal, mun. Barillas, Hue. En terreno Karst, sierra Los Cuchumatanes y en las cabeceras de la quebrada Ajanchiblac, por vereda rumbo suroeste 2½ km. a El Quetzal. 2,230 mts. SNM, lat. 15°49'50", long. 91°22'10". *Barillas 1963 III.* 205 hab. (masculino 109, femenino 96). 45 viviendas. Etim. kanjobal: *chi,* de *chi'* = dulce; á, de *ha'* = agua; río. Rio dulce, o agua dulce.

CHIABAL. Caserío de la aldea El Rosario, mun. Chiantla, Hue. Al norte de la quebrada El Rosario, 2½ km. por rodera al norte de la aldea. 3,290 mts. SNM, lat. 15°27'40", long. 91°30'42". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.* 213 hab. (masculino 112, femenino 101). 35 viviendas. En mam podría también significar el tocar un instrumento musical de madera.

CHIABALC. Caserío de la aldea Seseb, mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá. Etim. kekchí: *chi* = locativo; *abalc* = cuñado. En el lugar, o donde el cuñado.

CHIABAR CHI CHUPITAH. V.: Chiavar Tzupitakah, poblado fundado por los cakchiqueles cerca de Gumarcaj o Utatlán.

CHIAC. Caserío de la aldea Chanyuc, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Chicojl, 3 km. por vereda al este de la aldea. 1,400 mts. SNM, lat. 15°29'40", long. 90°18'40". *Cobán 2162 III.* 91 hab. (masculino 47, femenino 44). 17 viviendas. Etim. kekchí: *chi* = locativo; *ac* = cerdo (*sus domesticus).* En el lugar donde hay cerdos.

CHIAC. Caserío de la aldea Tanchí, mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHIAC. Caserío de la aldea Pichec, mun. Rabinal, B. V. En la parte sur del valle de Urrán, sierra de Chuacús. Al sur del cerro Secachó, por la ruta departamental Baja Verapaz 4 al oeste ½ km. a Pichec y de allí al este son 3½ km. a la cabecera. Iglesia: 975 mts. SNM, lat. 15°05'05", long. 90°31'12". *Cubulco 2061 II.* 672 hab. (masculino 344, femenino 318). 136 viviendas. En el poblado funciona una escuela construida dentro del programa socioeducativo rural, a un costo de Q2,697.34. Algunos han indicado que la categoría del poblado es de aldea, pero en lo oficial continúa siendo caserío por no haber llenado a la fecha los requisitos legales.

CHIAC. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. Al sur del río Chorexecá y al norte del río Pachum, 2½ km. por rodera al este de la cabecera. 2260 mts. SNM, lat. 15°06'02", long. 91°08'03". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHIAC. Rio mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús. Se origina en el lindero norte de la montaña Concul, de la unión del río El Arco y la quebrada El Durazno. Su meandro es hacia el norte. Atraviesa el caserío Chiac, la aldea Pichec y el caserío Chuacotzil en el valle de Urrán, donde le afluye la quebrada El Amate. Sirve de lindero este de la montaña Los Tablones y en el caserío Panacal desagua en el río Rabinal, lat. 15°07'25", long. 90°33'41", long. 9½ km. *Cubulco 2061 II.*

CHIACACH. Caserío de la aldea Marichaj, mun. Cahabón, A. V. Al sur del río Cahabón y al norte de la quebrada Serayapec. 9½ km. por vereda al noreste de la aldea. 400 mts. SNM, lat. 15°33'38", long. 89°46'02". *Cahabón 2262 IV; Senahú 2262 III.* 112 hab. (masculino 53, femenino 59). 18 viviendas. En kekchí podría tener el significado etimológico de *chi* = locativo; *acach* = especie de chompipe o pavo *(meleagris gallopavo).* En el lugar de los chompipes o pavos.

CHIACAL. Aldea mun. Tactic, A. V. En el lindero norte de la montaña Saltul. En la afluencia de las quebradas Guachocojlox y Chimaxpop, origen del río San Antonio, 3 km. por rodera al oeste de la cabecera. Escuela: 1,440 mts. SNM, lat. 15°19'46", long. 90°23'08". *Tactic 2161 IV.* 502 hab. (masculino 231, femenino 271). 92 viviendas. Etim. pocomchí: En la boca de la tierra. En los datos publicados al haberse levantado el Censo de Población de 1880 se indicó: "Chiacal, aldea del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán, su cabecera, ocho leguas; 574 habitantes. Su producción agrícola es variada, pues no solo se cultiva maíz y frijol, sino también legumbres, arrayán, sebo vegetal y zacatón; los naturales son industriosos, en distintos ramos, las mujeres tejen y bordan y los hombres trabajan la madera y hacen canastos y petates. No tiene correo ni escuela establecidos y depende de Tactic". Por acdo. gub. del 16 de diciembre de 1887, se creó una escuela para varones en la aldea. Tiene los caseríos

CHIACAL. Caserío de la aldea Chicuxub, mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHIACAL. Quebrada mun. Tactic, A. V.

CHIACALTÉ. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Ulpán, sierra de Chamá. Al sur de la misma y del río Cahabón. Unos 20 km. por la ruta deptal. Alta Verapaz 4 al este de la cabecera. 1,260 mts. SNM, lat. 15°20’25”, long. 90°10’30”. *Caquipec 2162 II; Cobán 2162 III* 805 hab. (masculino 398, femenino 407). 147 viviendas. Etim. kekchí: Del locativo *chi;* y *acalté* = especie de árbol, lo que daría en el lugar donde hay árboles de acalté. Tiene los caseríos

Concepción	Chielijá	Chitap	Sacaal	Seabás
Chicoc	Chintiul	Esquipulas	Santa Cruz	Semesché

CHIACALTÉ. Caserío de la aldea Las Flores, mun. Tactic, A. V. En la parte norte de la montaña Santa Rosa, 2½ km. por vereda al sur de la aldea. 1,900 mts. SNM, lat. 15°16’10”,, long. 90°21’25”. *Tactic 2161 IV.* 168 hab. (masculino 92, femenino 76). 34 viviendas.

CHIACÁN SECTOR A. Según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHIACÁN SECTOR B. Conforme a datos del INTA, comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. Cobán, A. V.

CHIACTÉ. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V. En kekchí, *chi* es locativo y *acté* pacaya silvestre (género *chamaedorea),* lo que daría en el lugar donde hay pacayas acté.

CHIACTÉ. Río mun. Senahú, Cahabón y Lanquín, A. V. Se origina al este del caserío Chijolom y al oeste del paraje Sechich, de la unión de los ríos Serítquiché y San Francisco o Nebachaj. Con su curso que serpentea de sur a norte, atraviesa las aldeas Chicanutz y Chipoc. Al sur de la aldea Semil descarga en el río Cahabón, lat. 15°32’20”, long. 89°55’50”, long. 19 km. *Senahú 2262 III; Cahabón 2262 IV.*

CHIACHAL. Caserío de la aldea Chicuxub, mun. San Pedro Carchá, A. V. Por vereda rumbo oeste son 5 km. al caserío Sechaj. De allí al sur-suroeste hay unos 2 km. a Chicuxub. 430 mts. SNM, lat. 15°51'08", long. 90°16’20”. *Chisec 2163 III.* Etim: en kekchí podrá significar un lugar plano por donde se extiende o riega el agua, ya que no se supone que sea un hibridismo en el sentido de usar la voz española chal, o sea una especie de bufanda.

CHIACHAL. Paraje mun. San Pedro Carchá, A. V. Al noreste del caserío Seguolguol y al suroeste del caserío Semuy. 780 mts. SNM, lat. 15°40’40”, long. 90°13’30”. *Sesajal 2163 II.*

CHIAIN. Río mun. Chisec, A. V. Tiene su origen al sur de Candelaria. Corre de oeste a este. Al sur del caserío El Limón desaparece en un siguán, lat. 15°43’40”; long. 90°16’41”. *Chisec 2163 111.* Etim. kekchí: Del locativo *chi,* y *aín* = cocodrilo, reptil anfibio del orden de los saurios.

CHIAJ. Caserío de la aldea Chiul, mun. Cunén, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste de la cabecera, 1 km. por la ruta deptal. Quiché 3 al este de la aldea. 2,420 mts. SNM, lat. 15°20’30”, long. 91°04’20”. *Nebaj 1962 II.* En quiché *chi* = locativo; *aj* = caña; cañaveral, lo que daría en el lugar del cañaveral o allí a la orilla del cañaveral.

CHIAJ. Caserío de la cab. mun. San Antonio Ilotenango, Qui. En las márgenes del río Chop. Al oeste de la laguneta Tzancaquip, por la ruta deptal. Quiché 1 rumbo norte, 4½ km. a la cabecera. Escuela: 2,020 mts. SNM, lat. 15°01’22”, long. 91°14’17”. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 154 hab. (masculino 76, femenino 78). 44 viviendas.

En el Título de la Casa Ixquin-Nehaíb, Señora del Territorio de Otzoyá presentado en calidad de prueba al antiguo Juzgado Privativo de Tierras promediando el siglo XVIII, conforme publicado, se menciona a este poblado que durante el período indígena se conoció como Chuiciah; posteriormente por la evolución natural, llegó a designarse Chuiah o Chuiaj. Nombre geográfico oficial: Chiaj.

CHIAJ. Caserío de la aldea Patzam, mun. Santa María Chiquimula, Tot. Al este del río Pacaranat. 8 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,920 mts. SNM, lat. 15°05'00", long. 91°17'57" *Momostenango 1961 III.* 288 hab. (masculino 149, femenino 139). 48 viviendas.

CHIAJ. Paraje mun. Lanquín, A. V. En jurisdicción de la aldea Sepach.

CHIAJ. Paraje mun. Joyabaj, Qui. En jurisdicción del caserío Tres Cruces de la cabecera. 156 hab. (masculino 75, femenino 81). 21 viviendas.

CHIAJ. Paraje mun. Santa Lucía Utatlán, Sol.

CHIAJ. Río mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CHIAJ. Laguneta mun. San Antonio Ilotenango, Qui.

CHIAJÁN. Caserío de la aldea Chelac, mun. San Pedro Carchá, A. V. Al sur de la montaña Mamatzul y al este de la montaña Secansín, sierra de Chamá, 3½ km. por vereda al noreste de la aldea. Iglesia: 1,710 mts. SNM, lat. 15°34’40”, long. 90°10'02". *Campur 2162 I.* 69 hab. (masculino 32, femenino 34). 12 viviendas.

CHIAJCUAL. Caserío de la aldea Chaimal, mun. San Pedro Carchá, A. V. En kekchí su etimología podría provenir del locativo *chi;* aj = caña de carrizo (pharagusites *communis); cual* = soplador; aventador. Frente a, o en el lugar donde hay sopladores de caña de carrizo.

CHIAJPOM. Arroyo mun. Cobán, A. V. Se origina en el cerro Peyán, sierra de Chamá. Corre de oeste a este. Desemboca en el río Icbolay, lat. 15°51’48”, long. 90°46’52”, long. 14 km. *Laguna Lachuá 2063 1.* Etim. kekchí: del locativo *chi;* aj = dignidad, oficio; *pom* = resina, copal. Donde se hace el copal *pom;* pomadero, como se le designa localmente.

CHIAJTZOXUL. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. En la parte norte de la montaña Chirrepec, 4 km. por la ruta departamental Alta Verapaz 1 al sur de la cabecera. 1,360 mts. SNM, Iat. 15°26'50", long. 90°21’20”. *Cobán 2162 III.* 25 hab. (masculino 12, femenino 13). 3 viviendas. Etim. kekchí: De *chiaj* = donde; *tzoxul* = gallo. Donde está el gallo.

CHIAL. Caserío en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. 6 km. por carretera al suroeste de la cabecera San Ignacio (El Cayo). Lat. 16°06’23”, long. 89°06’56”. *Melchor de Mencos 2367 11.*

CHIALLÍ. Caserío de la aldea Las Flores, mun. Tactic, A. V. En la montaña Saltul, al sur de la cabecera, en el origen de la quebrada Chiallí, 2½ km. por verda al norte de la aldea. 1,650 mts SNM, lat. 15°18’10”, long. 90°21’00”. *Tactic 2161 IV.* 172 hab. (masculino 87, femenino 85). 30 viviendas. En pocomchí podría significar por allí.

CHIALLÍ. Cerro mun. Tactic, A. V. En la montaña Saltul. Al suroeste de la aldea Cuyquel. Unos 2 km. por vereda al sur del caserío Chiallí. Al norte del caserío Río Frío. 2,070 mts. SNM, lat.15°17’44”, long. 90°20’45”. *Tactic 2161 IV.*

CHIALLÍ Quebrada mun. Tactic, A. V. Se forma en el caserío Chiallí, montaña de Saltul. Corre de sur a norte. Desagua en el río Pantup, lat. 15°18’58”, long. 90°21’04”, long. 2 km. *Tactic 2161 1V.*

CHIALTCHITLÁN. Fuentes y Guzmán mencionó así al poblado y más tarde municipio de Chalchitán. Fue suprimido por acdo. gub. del 27 de febrero de 1891 formando uno solo con el de Aguacatán, Hue. V.: Chalchitán; Aguacatán.

CHIAN. Riachuelo mun. San Pedro Carchá, A. V. La etimología puede provenir de la voz *chan* o *chian (salvia officinalis)*, de la familia de las labiadas.

CHIANAY. Caserío de la aldea Samastún, mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá y al norte de la afluencia del río Chianay en el río Lanquín. Por vereda al suroeste 2 km. al entronque con la ruta deptal. Alta Verapaz 6 en el caserío Guajbal. De allí al sureste hay 5½ km. a Samastún. 420 mts. SNM, lat. 15°35’35”, long. 89°56’57” *Cahabón 2262 IV.*

CHIANAY. Paraje mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá.

CHIANAY. Río mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá. Se forma de la unión de las quebradas Chitzubil y Pecalá. Su curso es de norte a sur. Al este de la cabecera y al norte de la aldea Seseb desagua en el río Lanquín, lat. 15°34’48”, long. 89°56'46", long. 8 km. *Cahabón 2262 IV.*

CHIANIMAJÁ. Quebrada en el mun. Cubulco, B. V.

CHIANTEJAU. Paraje mun. Cahabón, A. V. Al este del caserío Chixulul. Sobre la ruta deptal. Alta Verapaz 6 que de Lanquín conduce a la cabecera de Cahabón. Al norte de la aldea Saquijá. 350 mts. SNM, lat. 15°35’14”, long. 89°54’27”. *Cahabón 2262 IV.*

CHIANTEJAU. Quebrada mun. Cahabón, A.V. Se origina en el paraje Chiantejau. Su curso es de noroeste a sureste. Desagua en el río Cahabón, lat. 15°34’40”, long. 89°53’39”, long. 2 km. *Cahabón 2262 IV.*

CHIANTLA. Municipio del departamento de Huehuetenango. Municipalidad de 2a. categoría. Área aproximada 536 km². Nombre geográfico oficial: Chiantla.

Colinda al norte con San Juan Ixcoy (Hue.) y Nebaj (Qui.); al este con Nebaj y Aguacatán (Hue.); al sur con Huehuetenango (Hue.); al oeste con San Sebastián Huehuetenango y Todos Santos Cuchumatán (Hue.).

La cabecera está entre los ríos Ocubilá y Selegua. Sobre la ruta nacional 9-N, de Chiantla rumbo sur hay 7 km. a la cabecera departamental Huehuetenango. Escuela: 1,980 mts. SNM, lat. 15°21’15”, long. 91°27’28”. *Chiantla 1962 III.*

La villa de Chiantla se encuentra en una alta meseta, al pie de un gran cerro que constituye una notable derivación de la sierra Los Cuchumatanes. Los bosques de pinares, los profundos lechos de sus ríos y las altas montañas que se elevan a espaldas de la cabecera, le dan un encanto que completan el temple de su clima y el bonito aspecto de las calles de la cabecera. Chiantla tiene una apariencia melancólica en la actualidad; puede decirse que se resiente de la disminución de sus habitantes y sólo se anima por lo general durante sus dos ferias anuales, siendo la principal la de Candelaria que se ha acostumbrado celebrar del 28 de enero al 2 de febrero, siendo este último día el principal en que se celebra la fiesta de la patrona, la Virgen de Candelaria. En cambio, la región que comprende el municipio está densamente poblada y encierra, además de su vasta riqueza minera, importantes labores agrícolas. La población es industriosa e inteligente y se ocupa en la extracción de plomo de las minas y en el cultivo del trigo, maíz y patatas o papas, así como de los otros frutos de la zona.

El territorio del municipio es montañoso y en él se encuentran las más altas cumbres del sistema orográfico del departamento. La meseta superior se dilata al norte de Chiantla sobre Los Cuchumatanes y aparece coronada por las crestas de Xémal, que sobrepasan los 3,600 metros sobre el nivel del mar. Hacia el norte y el noroeste la vasta planicie de Chancol y El Rosario termina bruscamente en el descenso del terreno hacia Quisil y Rancho de Magdalena, por un lado, y hacia Todos Santos Cuchumatán por el oeste, por el paso conocido como de La Ventosa. Hacia el sur, el terreno desciende desde aquellas elevadas mesetas formando los flancos exteriores de la sierra, verticalmente cortados algunas veces, de suave pendiente otras y con grandes estribaciones o gradas que forman a diversas alturas mesetas de alguna extensión. Los repliegues de esta sección de Los Cuchumatanes dan a todo el terreno un aspecto peculiar e inconfundible, con profundas barrancas, desfiladeros, picos y cañadas que atraviesan los caminos más difíciles del departamento de Huehuetenango. Las llanuras principales se hallan en la cumbre de la sierra, a más de tres mil metros de elevación y llevan los nombres de El Rosario, Julix, Tunimá y Chancol. El llano de Táchique, al sur de Chiantla, comúnmente llamado Llano de La Feria porque en él se apacienta el ganado en las dos ferias anuales, es al parecer de la misma formación que el resto de las llanuras del valle de Huehuetenango, que propiamente aquí principia.

El valle del río Selegua es sin disputa uno de los más hermosos del departamento. Se abre al lado de Chiantla, al pie de Los Cuchumatanes y parece recostarse en los flancos de la sierra. El río Selegua tiene su origen en las vertientes que se precipitan desde lo alto de la montaña con los nombres de arroyo El Pino y arroyo Las Calaveras, endereza su curso hacia

el oeste por un cauce de gran anchura y recibe por la derecha los ríos de Toxnocal y Chóchal, procedente este último de las llanuras de El Rosario. Al penetrar en el municipio de Huehuetenango recibe el nombre local de río de Zaculeu, a causa del sitio arqueológico epónimo, la antigua fortaleza mam levantada en sus márgenes, y continúa después en jurisdicción de San Sebastián Huehuetenango. Pertenece también a este municipio el río Ocubilá, que al oeste de Chiantla se une al Selegua, después de recibir el tributo de varios arroyos de la sierra. Hay dos pequeñas lagunas, que en sí son efectivamente lagunetas, en los límites con San Juan Ixcoy: Chancol y Magdalena. El clima de Chiantla es de buen temple; sin embargo, se resiente en diciembre y enero de frío excesivo, por la proximidad de las altas montañas. La flora del municipio es abundante; comprende principalmente las plantas propias de la zona templada, así como de la fría La fauna es rica, principalmente en aves. Se cultiva en gran escala el trigo, maíz, patatas, habas, frijol y otras legumbres y frutas. Se atiende también la crianza de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda. Las haciendas de Chancol, Chóchal, Los Regadíos y Alfalfa, han sido fincas importantes. Goza de fama la lana que se elabora y expende en este municipio, principalmente los tejidos finos, en que son muy hábiles los habitantes. Se dedican éstos, además, a curtir pieles y a la fabricación de aparejos para las caballerías, aunque esto último ya en pequeña escala, por si no ha desaparecido en la actualidad del todo.

El pueblo de Chiantla fue patrimonio de los frailes de Santo Domingo en el siglo XVI, conforme lo anota Remesal, hasta que se cedió a los de Nuestra Señora de La Merced, en cuyo poder duró muchos años. Finalmente fue secularizado por una real cédula de 1754, al decir de Juarros y conforme se transcribirá más adelante, ya que como expuesto, los datos se incluyen a efecto de servir para estudios comparativos con material de primera mano, para así poder interpretar hechos actuales.

Existe la tradición de que donde en la actualidad está asentada la villa de Chiantla, no fue el lugar original sino que en un sitio que ocupa hoy en día la aldea El Pino, donde se ven vestigios de una iglesia y de otros edificios cuyas ruinas todavía persisten. Esto también se debe tener presente en la evaluación y ubicación al tratar de acontecimientos pretéritos. Los habitantes por lo general se refieren al citado lugar como Chiantla Viejo. Si en efecto existió allí originalmente debe haber sido durante los primeros años del período hispánico, pues en 1586 el comisario de la orden franciscana, fray Alonso Ponce, pueda ser que llegó a Chiantla en el lugar en que ahora se encuentra. La raza indígena es predominante; habla el idioma mam y aunque mantiene un tinte cristiano, no abandona -que se sepa- sus prácticas y creencias heredadas.

Chiantla se conocía antaño como *Chinabjul,* que en mam equivale a lugar entre barrancos, capital del señorío de los mames que conquistó el rey Quicab, posiblemente en el siglo XV. Durante la dominación española, los trabajos de las minas y la industria ganadera en los altos de Chiantla, fueron la causa principal de la riqueza y prosperidad de la región. La etimología puede provenir de lugar abundante en chan o chian *(salvia chian, de la llave),* semilla indígena de la familia de las labiadas, pero también podría ser casa, habitación, de *chantli,* que es voz proveniente del náhuatl. Los indígenas han llamado a este lugar *Talbín,* que en mam significa agua que se bebe.

En lo geológico, el poblado -de larga tradición minera- está sobre un depósito grueso de pómez cuaternaria. Una de las grandes minas de la zona de Chiantla es la de Torlón, trabajada desde tiempo inmemorial. El mineral contiene plomo y cinc y una buena ley de plata; suministra la subsistencia a los habitantes de la aldea Torlón, que antaño se conocía como *Tohlon.* En el período hispánico hubo importantes labores en esa mina. Fuentes y Guzmán, quien fue Corregidor entre 1671 y 1673, escribiendo unos veinte años más tarde mencionó que de sus venas muy metalíferas se extraía gran cantidad de barras de plata. En esa época se obtenía una onza de plata de cada quintal de plomo que entraba al horno de afinar. Gran parte de la plata durante la administración del general Rafael Carrera provino de las minas ricas de Torlón. Deseoso de aumentar los productos de esa zona Carrera ordenó su explotación en mayor escala, lo que se hizo con éxito notable por los años de 1845 a 1860, para cuyo objeto se construyó un edificio en la aldea Los Regadíos y se instaló maquinaria para separar el plomo de la plata. En la "Gaceta de Guatemala" se anunciaba en diciembre de 1865 la venta voluntaria, de parte de la sucesión de Carrera, de la mina de plata y plomo que había sido de su propiedad, valuada "con todos sus útiles, máquinas y oficinas en $4,138.1½ reales". El río Torlón, de potente caudal, suministra agua abundante para el laboreo. La plata sirvió para acuñar la moneda que ostenta la efigie de Carrera.

De acuerdo con documentos que existen en el Archivo General de Centroamérica, por ejemplo, en 1718 el vizcaíno, capitán Pedro Cano Santisteban, vecino de Chiantla, declaraba que en 1705 ya trabajaba la mina de Torlón en sociedad con don Pedro de Montoya; mina que había sido trabajada desde 1687 por el sargento Antonio Galindo. De la documentación existente, también se desprende que el convento de Chiantla llegó a poseer ésta y otras minas que dio en arriendo, y existe un litigio del mes de julio de 1808 en que vecinos de Chiantla se quejaban ante la Real Audiencia contra el cura de ese lugar. El vecino de Chiantla, don Joaquín Mont, en 1845 obtuvo título de minas que denunció y se dispuso formar una compañía con capital inglés, pero el proyecto no llegó a realizarse. Después no se volvió hablar de las minas, hasta en la época en que Carrera ordenó su explotación.

Durante siglos, los vecinos de la aldea Las Manzanas han explotado una de las minas consideradas entre las más importantes, que se conocía como Las Ánimas y hasta en los primeros decenios del actual con el nombre de La Esperanza. Encierra grandes veneros que no ha logrado alterar una labor iniciada hace centurias. Conforme a la tradición, el nombre de Las ánimas le vino de un accidente que sepultó en una profunda galería a varios mineros que estaban trabajando. A creer de la leyenda, los emparedados subsistirían durante varios días, golpeando los muros sin que desde afuera fuese posible

auxiliarlos debido a un gran derrumbe. De todos modos, consta que desde hace siglos se dio al mineral dicho nombre, puesto que escribiendo hacia el año de 1690, lo registró así Fuentes y Guzmán. Según datos obtenidos, la mina está atravesada por la veta principal y algunas vetas cruceras. El depósito de mineral es en apariencia de gran consideración y los afloramientos en la parte más visible se han estimado ser de unos 15 metros de profundidad y tener un espesor de 100.

Durante el primer semestre de 1973 se ha asfaltado el tramo de carretera entre Huehuetenango y Chiantla.

Por acdo. gub. del 24 de junio de 1901 se dispuso que la Escribanía de Gobierno extienda a favor de los milicianos de Chiantla, título de adjudicación gratuita de ciento setenta caballerías de terreno que se hallaba en posesión y en donde tenían sus habitaciones y cultivos, conforme medida que hizo el ingeniero Carlos Moreira, no obstante que el propietario de la hacienda Chancol pretendía como suyos dichos terrenos, ya que no presentó protesta en forma ni títulos que justificaran sus pretensiones.

El acdo. gub. del 4 de noviembre de 1902 dispuso que la Escribanía del Gobierno otorgue a los milicianos de las aldeas Chinacá y Ocubilá el título de propiedad gratuito sobre nueve caballerías cincuenta y siete manzanas de un terreno baldío, cuya mensura fue realizada por el ingeniero Antonio Molina A. Las respectivas operaciones fueron aprobadas al tenor del citado acuerdo.

Con fecha 14 de diciembre de 1932 se emitió el acdo. gub. que expropió a la municipalidad de Nebaj (Qui.) 200 caballerías para las aldeas Mixlaj y Palo Grande. El artículo 4º. fue reformado por el acuerdo del 16 de mayo de 1959.

El cementerio de la aldea Chancol se trasladó a otro sitio, por acuerdo del Ejecutivo del 2 de mayo de 1941. El cementerio en las aldeas San Nicolás, La Capellanía y Páquix se dispuso por acdo. del 26 de enero de 1942.

Conforme al acuerdo del 21 de junio de 1937 se desaprobaron las medidas de la hacienda Chancol por las muchas protestas que provocó.

Entre las menciones más antiguas del período hispánico que se conocen, está la relación del comisario general franciscano fray Alonso Ponce, quien el domingo 31 de agosto de 1586, después de haber pasado por Huehuetenango, mencionado como Vevetenango, donde los mercedarios tenían "una casita y convento, pasó de largo el padre Comisario y andaba otra legua y pasados en ella otros tres o cuatro arroyos y una barranca, llegó a decir misa a otro bonito pueblo, visita de los mesmos mercedarios llamado *Chiautla*... fue allí muy bien recebido de los indios, los cuales con los de Vehuetenango y Mazatenango *[hoy San Lorenzo]*, caen en el obispado de Guatemala y hablan una lengua particular llamada mame, en la cual hay algunos vocablos achíes y otros mexicanos, pero es lengua por sí. Detúvose el padre Comisario en Chiautla todo el día. Lunes primero de septiembre salió de aquel pueblo muy de madrugada y pasado por una puente de madera un río que corre por una quebrada muy profunda y después dos arroyos, por otras dos puentes de madera, subió una cuesta muy penosa de dos leguas de camino muy malo, llegó a la cumbre y sintió muy gran frío, porque lo hacía allí muy recio. Luego bajó una costezuela y dio en un valle por el cual caminó una legua larga en que se pasan cinco arroyos, los tres por puentes de madera y los dos por vado, y a esta hora amaneció cuando los acabó de pasar. Comenzó después, con luz del día, a bajar por una quebrada o callejón angosto entre muy altas y espesas montañas de pinos, sabinos y pinabetos y fue así bajando otras dos leguas por un camino muy malo y de pasos muy dificultosos y aun peligrosos, hasta que a las ocho de la mañana llegó muy cansado y quebrantado a un pueblo de los mesmos indios mames, obispado y visita, llamado Cuchumatlán, seis leguas de Chiautla...".

El dominico fray Antonio de Remesal, al escribir a principios de la segunda década del siglo XVII su Historia General de las Indias Occidentales, en el libro 3º. capítulo 19 de su crónica refiere que en el año de 1539 el pueblo de Chiantla (que menciona como Yantla) era de los dominicos antes de los mercedarios: "El pueblo de Yantla, que está al pie de los montes *[NOTA: la sierra Los Cuchumatanes]* de la Orden era y del convento de Santo Domingo de Guatemala se llevó la devotísima imagen de nuestra Señora que allí está, que fue hecha por el mismo oficial que la que llaman Nuestra Señora del Rosario la Antigua, a diferencia de la nueva que se hizo de plata, de la misma advocación. ...El año que la Orden hizo esta remisión no lo he podido saber de cierto, porque estas dejaciones de pueblos hacíanse fuera de capítulo y si se hacían en capítulo, era consejo de los padres difinidores y no se escribían en las actas".

En el año de 1755 se publicó en México la obra póstuma del padre Francisco de Florencia, jesuita que estuvo en Guatemala en los primeros años del siglo XVIII. En su Zodiaco Mariano publicado en esa fecha, fotocopia del cual obtuvo el autor de un ejemplar de la Biblioteca Nacional de México por cortesía de su Director Ernesto de la Torre Villar, se refiere al "pueblo de Chiantla, nombre mexicano que quiere decir *lugar que mana agua*. Es administración de los reverendos padres mercedarios de la Provincia de Guatemala. En él se venera una imagen de Nuestra Señora, de las más devotas y milagrosas de toda esta América", y más adelante: "La imagen es de talla hecha con grande primor y tan antigua, que no se ha podido averiguar quién la hizo, o quien la traxo a aquel pueblo. La sagrada imagen está colocada en el altar mayor de la iglesia, que es muy hermosa y capaz. El dicho altar mayor tiene a las espaldas un primoroso y lucido camarín, con que se ve la imagen de rostro por la parte de la iglesia y de espaldas por la parte del camarín. Son muchísimos los votos que penden delante de la imagen, que son testigos o pruebas de los muchos favores y prodigios que ha hecho con sus devotos".

El fraile dominico irlandés Tomás Gage llegó a Guatemala en septiembre de 1625, procedente de México y permaneció en el país hasta 1637. En el año de 1648 publicó su conocido libro, en el cual aparecen anotaciones no ceñidas a la realidad, dentro de la conocida tendencia de su autor, quien mencionó no existentes fuentes inagotables de riquezas y alhajas,

etcétera. Sin embargo, la obra contiene ciertos datos históricos relacionados con su época, especialmente en lo que respecta a la Geografía, por lo cual no carece de cierto interés. Gage menciona al actual poblado de Todos Santos Cuchumatán como Chuchumatlán Grande y que en su jornada al de Cautlán, que no puede ser otro que Aguacatán, pasó a Chiantla. Quien conozca este poblado y su iglesia, así como los datos de otros historiadores y cronistas notará las incongruencias de Gage, que no obstante se citan, por los motivos que se han anotado con antelación: "De este pueblo no haría el camino al siguiente, que está a una jornada larga de siete u ocho leguas sin hacer un alto para merendar; y también porque me habían informado en Chiapa y en Copanabastla acerca de una rara imagen de Nuestra Señora, que se encontraba por estas montañas en un pueblecito de indios llamado Chiantla, que en la jornada de este día no quedaba arriba de una legua fuera de mi camino, por lo cual resolví ir a verla. Los caminos estaban malos, quedando fuera del camino real, pero aun así, ya a mediodía llegué a Chiantla, que es un pueblo perteneciente a los frailes mercedarios, quienes sin duda no podrían subsistir en un lugar tan pobre, si no hubieran inventado ese imán de la imagen de María, y la aclamaran como milagrosa, para atraer gente de cerca y de lejos, que les dejen sus dádivas y limosnas por sus rezos y misas.

"Tanto es lo que producen en dineros y riquezas estas almas engañadas e ignorantes, que los frailes han tenido con qué construir un convento capaz de mantener a cuatro o cinco de ellos. La iglesia está ricamente ornamentada, pero en especial el altar mayor donde está la imagen en un tabernáculo que tiene media docena de cortinas de seda, de raso, de telas labradas en oro y bordes de encaje dorado, llevando una corona de oro valiosa, engarzada profusamente con diamantes y otras piedras preciosas. Ante esta imagen penden por lo menos una docena de lámparas de plata; y en la sacristía de la iglesia hay muchos vestimentos, candelabros de plata, incensarios para quemar el franco incienso ante la imagen, además de copones, ropas sacerdotales, ornamentos para el altar y cortinajes para toda la iglesia. En fin, aquí hay un tesoro escondido en las montañas. .. . Al día siguiente de nuevo salí de camino y llegué al último pueblo de estos Cuchumatlanes, llamado Cautlán, donde me quedé todo ese día y la noche, y mandé una carta al Prior de Sacapulas avisándole de mi llegada al día siguiente".

Por el año de 1690 y como ya indicado, Fuentes y Guzmán escribió su narración del Corregimiento de Totonicapán con los pueblos encomendados a la religión mercedaria, entre los que mencionó a Chiantla: "Yace este pueblo de cabecera de partido y convento de encomienda a sola una legua de distancia de el de Huehuetenango, situado en amenísima llanura, en cuya extensa proporción sólo se oponen a la vista pequeños bosques de pinares que se derraman y divisan a gran distancia del poblado, cuya planicie dilatada extiende la amenidad de su campiña sobre la celsitud de grandes montes, y está plantado hacia la parte del norte con claros y limpios horizontes, muy claro y alegre cielo, pero su suelo seco y elevado a grande altura es en extremo tanto colérico cuanto frío y ocasionador de jaquecas y destemplanza de cabeza. Sus aguas fluidas y derramadas por entre tupida breña de Taray, son excelentes y saludables, de donde los indios en su idioma mame la llaman con el pronombre de *Talbín*, que quiere decir agua que se bebe; y de la maravillosa especialidad de sus fuentes diremos adelante, para decir en lo que discurrimos ahora que este lugar de Nuestra Señora de Chiantla le compone la vecindad de cien indios tributarios y de quince vecinos españoles que en su producto se reducen a quinientos y ocho habitadores unos y otros, y estos generalmente aplicados a la crianza de ganado menor, están aprovechados y en descanso, y entre los indios se halla mayor la utilidad con la que se consiguen con los hilados y tejidos. Todo lo más del aspecto material de este lugar está fabricado de teja; el convento en claustro es excelente y el templo es uno de los santuarios más adornados y pulidos que hay en el reino, frecuentado de romería numerosa en veneración de la Santísima imagen de la Virgen María Nuestra Señora Madre de Dios, cuya continuación de milagros se expresan bien en libro que he leído y está en poder del comendador de aquel convento, que pudiera estar impreso a mayor culto de esta Señora. ….Es el culto que esta Señora tiene decentísimo y aseado, con buena plata labrada de sacristía y ricos ornamentos; muchas lámparas y la principal y mayor que le donó Francisco Ruiz Lozano, vecino de la ciudad de los Reyes en el Perú y natural de Puebla de los Ángeles, envió para dote de su luz una barra de valor de mil y trescientos pesos. …..Pasaremos a decir de esta doctrina que la componen cuatro pueblos y cinco pilas bautismales con la extinguida en la parroquia de la estancia de Ponce y de los lugares que prevalecen... Todos los Santos Cuchumatlán... San Martín Cuchumatlán... Aguacatlán y Chialtchitlán..."

Con fecha 30 de septiembre de 1765 don Ignacio de Urbina informó desde Quezaltenango al Oidor de la Real Audiencia, doctor don Basilio de Villarraza y Benegas, sobre el estado de la Alcaldía Mayor de Huehuetenango y Totonicapán: .... . En los pueblos de San Sebastián, Gueguetenango y Chianta, hay muchas minas de plomo muy bueno, que beneficiadas por sus naturales lo venden anticipándoles el dinero al bajo precio de ocho reales quintal".

Una notable figura en el clero lo fue el acucioso y sagaz doctor don Pedro Cortés y Larraz, arzobispo de Guatemala. En especial su Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, que visitó entre los años de 1768 a 1770, es un monumento a su agudeza, análisis y crítica, por lo que representa una relación concienzuda de la realidad más íntima de su jurisdicción de esa época, contenida en lo que por sí constituyó un informe que remitió a su monarca y que legara para el estudio de lo nuestro. En el año de 1770, Cortés y Larraz llegó en visita pastoral a la entonces parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria de Chantla, procedente del pueblo que ahora se denomina Todos Santos Cuchumatán: "Salí del pueblo de Todos Santos para el de Chantla, que dista diez leguas rumbo de norte a sur. Aunque no puede decirse buen camino, pero lo es en comparación de los antecedentes. Luego que se sale del pueblo se toma un valle llamado La Ventosa y se camina por él cuestra arriba hasta la cima de una montaña. Corre por su profundidad un río de tal cual caudal de sur a norte,

el que se cruza muchas veces por puentes. En llegando a la cima de la montaña, que habrá como tres leguas, se encuentran otras tres de llanura y en medio de ésta la hacienda de Moscoso; después está una bajada bastante violenta y larga y al pie de ella el pueblo de Chantla.

"Este se halla en alguna llanura, en un valle que forman de oriente a poniente cordilleras de montañas. Es cabecera de esta parroquia con tres pueblos anexos: 1º. Aguacatán, el cual se divide en dos parcialidades, una es Aguacatán y otra Chalchitán. 2º. Todos Santos Cuchumatlán. 3º. San Martín Cuchumatlán. Item tiene dos haciendas: la. Chancol, 2a. del Rosario, comúnmente llamada de Moscoso. …..En el pueblo de Chantla hay familias de indios 67 con 179 personas, en el mismo hay familias de ladinos 66 con 259 personas…..Las cosechas de este territorio son maíces en abundancia, frijoles, chile y ganados. El idioma que se habla es el mam, aunque en la cabecera, con el motivo de tantos ladinos, todos entienden y hablan el castellano. El pueblo de Chantla está en buena situación y muy alegre, la gente anda vestida. ...El cura... ha notado algunos robos y que el vicio más dominante es el de la lascivia. ….Que no hay escuela de niños para enseñarles a leer y escribir. Respecto a las vejaciones que padecen los indios en los repartimientos de su alcalde son notorias, escandalosas y nunca oídas, porque en asunto de codicia, es el alcalde presente un monstruo inapelable.

"...En el memorial presentado por el cura se ven los excesos en velorios de los santos y difuntos, como en otras partes, y el idiotismo en que se hallan estos indios. Con referencia a la costumbre que tenían los indígenas a casarse antes de que los contrayentes tuviesen la edad legítima, manifestó que: "Estando en Güegüetenango salió la conversación sobre celebrarse matrimonios antes que tuvieran los contrayentes la edad legítima, a cuyo efecto se alegaba la costumbre de los indios y también que así lo afirmaba un padre Molina, de la congregación de San Felipe Neri, fundando su errado dictamen en que la falta de edad no inducía impotencia perpetua. En esta parroquia se han encontrado tres niñas así casadas, de pura casualidad, y la una sólo tenía nueve años y consta de los documentos que paran en mi poder, como en otras partes se han encontrado otras y como en todas habrá muchísimas. Lo cierto, es que entre indios no se gasta más tiempo para contraer los matrimonios, que decir sus calpules: Ticio se ha de casar con Berta, quieran o no los contrayentes, basta que quieran los calpules y éstos perciben sus locubales por mandar estos casamientos.

"Pues se han citado los calpules, no omito decir que éstos son los oráculos y señores de los pueblos, que por sí y por medio de los alcaldes lo disponen todo, lo enredan todo y mandan despóticamente a los indios maceguales u ordinarios; ellos tienen su influjo e interés en los repartimientos que hacen los Alcaldes Mayores y aún los poden; ellos casan a los que se les antoja; ellos manejan la religión a su capricho y ellos son los señores, perdición y peste de los pueblos, que a cualquiera insinuación suya se mueven todos". Agregó que salió "del pueblo de Chantla para el de Cuilco, que dista 23 leguas".

En la descripción de la provincia de Totonicapán hecha por don Joseph Domingo Hidalgo y publicada en la Gaceta de Guatemala del lunes 11 de diciembre de 1797, se refiere al poblado que llamó Purificación Chiantla. Es interesante la llamada a pie de página del Editor de la Gaceta, quien hace mención específica de lo que en la segunda década del siglo anterior contó Tomás Gage sobre la magnificencia del santuario: "Si este viajero no tuviese bien sentado su crédito de novelero y de exagerador, pudiera creerse que el tal santuario fue en su tiempo, como dice, un gran tesoro escondido en las montañas. En el día, por la moderación con que el autor de estas descripciones habla de él, puede hacerse juicio de que aunque es bastante concurrido, no es muy ostentoso". Cabe mencionar aquí que Hidalgo, entre los cargos públicos que le tocó desempeñar, tuvo el de Subdelegado de Tierras del Corregimiento de Totonicapán y Huehuetenango, lo que le permitió conocer personal y minuciosamente los lugares que luego describió: "Purificación Chiantla: Este curato, que se extiende de sureste a noroeste, tiene 15 leguas, al norte el de Soloma: más de 20 leguas noroeste el de Jacaltenango; 16 leguas este el de Nebah y una legua al sur la cabecera de Güegüetenango. El temperamento de este pueblo es templado, y prevalece el frío. Produce el terreno higos, peras, uvas, naranjas y otras frutas.

"Los naturales comercian en vender plomo, que les produce una abundante mina que tienen de comunidad, la cual trae plata y por sacarla refinando el plomo hacen amártaga o litargirio, conocido en estas provincias con el nombre de *greta,* el cual venden a los loceros de Quezaltenango, Totonicapán y San Cristóbal. Sólo tiene sesenta y un tributarios y por lo general el número de indios sube a doscientos ochenta y cuatro: también hay como cuatrocientos españoles y ladinos de todas clases, por cuya razón en este pueblo está creada la tercera compañía de las milicias urbanas de la provincia.

"La iglesia parroquial es santuario de la Virgen de Candelaria, a cuya romería ocurren de todos los pueblos inmediatos el dos de febrero y ocho de septiembre, que son las fiestas titulares. En la casa parroquial reside el cura beneficiado. La lengua materna que se habla es la mam, tanto en la cabecera como en los anexos. Ultimamente, este pueblo es de los del camino real de México, conocido y frecuentado".

Por el año de 1800 escribió el bachiller, sacerdote Domingo Juarros, su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. En lo que se refiere al entonces Partido de Güegüetenango, anotó que su cabecera era Concepción Güegüetenango: "Chiantla, a una legua del precedente. Es célebre por el santuario de Nuestra Señora de la Candelaria, que aunque no es tan opulento como soñó Tomás Gage, pero sí es frecuentado de los vecinos de toda la Provincia y de las inmediatas, que vienen en romería a visitar dicha sagrada imagen, especialmente los días 2 de febrero y 8 de septiembre, en que celebran las fiestas principales de esta Señora. El expresado simulacro se esculpió en Guatemala a solicitud de los padres de Santo Domingo (como refiere el padre Remesal, folio 149), cuando este pueblo estaba a su cargo. Los citados religiosos lo cedieron a los de Nuestra Señora de la Merced y, últimamente, se secularizó, conforme a la real cédula del año

de 1754. Es de temperamento benigno; se dan bien en su suelo las uvas, naranjas, higos, peras y otras frutas. Tiene 400 ladinos, algunos de ellos españoles y 280 indios. Su comercio es vender plomo, que sacan de una abundante mina que les da también alguna plata y litargirio. La lengua materna que se habla, así en Chiantla como en sus anexos, es la mam".

También indicó Juarros que como cabeza de curato del partido de Huehuetenango y de consiguiente vicaría, la circunscripción de Chiantla comprendía cuatro iglesias y tres cofradías; 2,305 habitantes y dos haciendas. La vicaría tenía en esa época una extensión de 23 leguas y se encontraba a 57 leguas al noroeste de la actual ciudad de Guatemala.

Conforme a documentos en el Archivo General de Centroamérica, con el nombre de Nuestra Señora de la Purificación Chiantla y perteneciente al entonces curato en la Alcaldía Mayor de Totonicapán, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" figura con 64 tributarios. No se mencionó el total de habitantes.

En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza de noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, el poblado figura con el nombre de Chiantla, perteneciente al entonces Partido de Huehuetenango.

El Jefe Político de Quezaltenango, José Suasnávar, rindió un informe el 27 de abril de 1824 a la Asamblea Nacional Constituyente, en relación con la erección de un Estado compuesto con los pueblos de Los Altos; el que en mayo de 1836 y en la imprenta Liberal en Quezaltenango "publican los patriotas que desean el bien procomunal" [V.: Altos (Los)]. Del anexo 2º. del mencionado informe se reproduce, por su interés, lo relacionado con Chiantla, correspondiente al entonces Partido de Totonicapán: .... . En el pueblo de Chiantla hay minas de plomo que surten toda la provincia, a pesar de la rusticidad con que se elabora, que si se beneficiara con arreglo al arte mineralógico, sería mucho más abundante, y se le extraería la plata que trae, y en algunos pueblos se cosecha abundante anís".

Conforme figura en la Recopilación de Leyes de Pineda Mont, al procederse a la distribución de los pueblos para la administración de justicia, de acuerdo con lo decretado por la Constituyente el 27 de agosto de 1836, para tal fin Chiantla se adscribió al circuito de Huehuetenango.

Por acuerdo gubernativo del 8 de marzo de 1923, la contribución de ornato y la de matrícula de mozos de todo el departamento se destinó para el alumbrado eléctrico, lo que también fue reiterado en el acuerdo del 27 de agosto de 1925, pero en el sentido que fuese sólo el producto de la contribución de ornato. El acuerdo del 20 de agosto de 1926 modificó el del 22 de junio de 1923, en que la Tesorería Nacional entregará una suma a las municipalidades de Huehuetenango y de Chiantla, para la instalación de su alumbrado. Conforme al acdo. gub. del 25 de agosto de 1934 se aprobó la escritura de recibo de dinero y suministro de alumbrado eléctrico, otorgada por las municipalidades de Chiantla y de Huehuetenango ante el notario Edmundo Méndez" el 7 de julio de ese año.

La escuela de música fue establecida por acdo. gub. del 28 de noviembre de 1893.

El reglamento de la Empresa Eléctrica Municipal de la villa de Chiantla que contiene las respectivas tarifas, fue emitido en sesión de la municipalidad conforme al acta No. 21-71 de la sesión celebrada el 10 de junio de 1971 publicado en el diario oficial el 4 de agosto del citado año. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró en la cabecera el servicio moderno de energía eléctrica en ese mismo año.

Se concedió a la municipalidad, al tenor del acdo. gub. del 21 de septiembre de 1887, un auxilio para la introducción del agua potable. El del 12 de marzo de 1888 se refirió al suministro de una suma, para que se introduzca el agua desde el lugar llamado Marroquín. Por acdo. del 19 de noviembre de 1893, se suministró a la municipalidad una cantidad para los trabajos del agua.

Por acdo. gub. del 9 de marzo de 1910 se concedió a la municipalidad 200 pajas de agua del río Manzano (hoy riachuelo El Manzano) y se señalaron los fondos para la obra de introducción del agua. El acdo. del 21 de febrero de 1947, autorizó el reglamento para el mantenimiento de la toma y uso del agua introducida, para la irrigación de las tierras de la localidad y demás usos del vecindario. Por su parte, el acdo. del 31 de mayo de 1949 -no recopilado- se refiere al suministro de fondos para el servicio de agua potable en Chiantla.

Conforme al acdo. gub. del 31 de octubre de 1911, la oficina postal fue elevada a segundo orden. El del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público en la cabecera una oficina de segunda categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la cabecera funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la actual Dirección General de Correos y Telégrafos. El 20 de octubre de 1972 se inauguró el edificio respectivo, construido a un costo de Q.6,430.00.

El acuerdo del 14 de octubre de 1935 se refirió a la construcción de edificios para las escuelas públicas. Conforme al acuerdo No. 89 del 10 de mayo de 1967, publicado en el diario oficial el 12 de febrero de 1969, se designó con el nombre de Mario Méndez Montenegro a la escuela nacional para párvulos de la cabecera. Por su parte, el acuerdo del Ministro de Educación No. 21, del 9 de enero de 1968 y publicado en el diario oficial el 17 de febrero de 1969, autorizó el funcionamiento del Instituto Privado de Educación Básica, o de Cultura General.

Con fecha 30 de agosto de 1956 se emitió el acdo. gub. que aprobó el contrato celebrado con Rubén Díaz Herrera & Cía. para la explotación de las minas Quebradas, Pozos, Mecates, Bella Vista y Catalana. En la actualidad se está trabajando en una mina en Chancol por la firma Fanjul.

En la disposición del Ejecutivo del 21 de septiembre de 1973, publicado en el diario oficial del 1º. de octubre de ese año, se autorizó a la municipalidad el cobro de varios arbitrios que se indicaron.

En la cabecera funciona un centro regional de formación ocupacional, dentro del programa de desarrollo de la comunidad de la Presidencia de la República. En el mismo se imparten, de manera especial, cursos de carpintería, tejidos y explotación agropecuaria. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene en la cabecera un puesto de salud.

Si bien la fiesta titular principal es del 2 de febrero bajo la advocación de la patrona del pueblo, la Virgen de Candelaria, en realidad la imagen hoy en día que ocupa lugar primordial en el templo es de la Virgen de Chiquinquirá. Viste un manto de plata artístico y valioso. En ocasión de esa feria se realizan ventas de ganado. La importancia de esa feria o venta de ganado, una de las pocas que todavía subsisten en el altiplano, constituye un renglón importante para la economía regional Por ejemplo, en el año de 1970 se vendieron más de mil cabezas de ganado caballar, así como unas 400 cabezas de ganado vacuno. En esa región, por lo escabroso del terreno que no permite otro medio de transporte, por tradición se ha usado mucho el ganado mular.

Con el nombre de *Chantla* y perteneciente al mismo círculo, 13º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad pertenece al décimoquinto distrito electoral.

Con motivo de haberse publicado los datos relacionados con el Censo General de Población verificado el 31 de octubre de 1880, se lee: "HUEHUETENANGO. De Chiantla a Chiapas, camino carretero en construcción". "Chiantla, cabecera del departamento de Huehuetenango, tiene una población de 1,423 habitantes. La situación de esta villa, a la falda de los montes Cuchumatanes, contribuye notablemente a la fertilidad de sus terrenos, bañados por varios arroyos que tienen su nacimiento en las mismas montañas. Su producción es muy variada en el ramo de frutas y legumbres. La industria más notable de los naturales consiste en las manufacturas de lana. En esta población reside la autoridad política del departamento; tiene un servicio postal establecido semanalmente; existe una oficina telegráfica en comunicación con la capital. Hay dos escuelas de instrucción primaria y como obras de arte merece mencionarse la portada del cementerio. La elevación de los montes que circundan este pueblo, ofrece hermosas vistas y su inmediación permite a los moradores utilizar las ricas maderas en que abundan". Como se desprende de lo anterior, en esa época la cabecera del departamento en que residían sus autoridades era la población de Chiantla, la cual ya tenía categoría de villa.

Según datos del año de 1955, en la cabecera vivían 556 habitantes y en todo el municipio 13,329, que componían 2,362 familias. El porcentaje de indígenas era de 45.1 y de analfabetos 89.0. Contaba con servicio de agua potable, proporcionado por las fuentes El Rancho y El Manzano. En la población estaba un dispensario médico. Tenía servicio de luz eléctrica de propiedad municipal, aunque deficiente por el desgaste de la planta generadora, que motivaba frecuentes reparaciones de la misma.

Habían dos escuelas urbanas y dieciseis rurales mixtas. En la cabecera se tenía un local, de propiedad municipal, donde esporádicamente se exhibían películas. Habían dos campos para deportes y un mercado. Entre los lugares pintorescos se mencionó el balneario "Los Regadíos" y la altiplanicie de Los Cuchumatanes. La municipalidad indicó que como industria digna de estímulo estaba la minera, ya que los diferentes yacimientos dentro de su circunscripción se explotaban por medio de sistemas primitivos. Los cultivos se dijo ser maíz, trigo, patatas o papas, frijol y habas. Como problemas urgentes se indicó el drenaje de la población, construcción de un teatro municipal, una escuela para párvulos, tres aulas en las escuelas urbanas y catorce rurales en las aldeas.

El Censo de Población de 1964 dio un total de 21,497: Urbano 2,183 (masculino 1,011, femenino 1,172); grupo étnico no indígena 2,088 (masculino 974, femenino 1,114); grupo étnico indígena 95 (masculino 37, femenino 58). Rural 19,314 (masculino 9,950, femenino 9,353); grupo étnico no indígena 14,487 (masculino 7,489, femenino 6,998); grupo étnico indígena 4,827 (masculino 2,461, femenino 2,366). Población de 7 años y más 15,875: Urbano 1,704 (alfabetos 1,229, analfabetos 475) y rural 14,171 (alfabetos 2,067, analfabetos 12,104). El número de viviendas ascendió a 3,647 (particulares 3,644, colectivas 3): Urbano 367 (particulares 364, colectivas 3) y rural con un total de 3,280 particulares. Asistencia escolar 1,084, (urbano 550, rural 534). Conforme al mismo censo, resultó una densidad de 40 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 27,618 de los cuales 13,970 eran hombres y 13,678 mujeres. Urbano 2,326 (hombres 1,129, mujeres 1,197). Rural 25,292 (hombres 12,841, mujeres 12,451). Información posterior dio 26,737 (hombres 13,526, mujeres 13,211); alfabetos 6,168; indígenas 8,212. Urbano 2,239 (hombres 1,064, mujeres 1,175); alfabetos 1,459; indígenas 148.

El municipio cuenta con 1 villa que es la cabecera, Chiantla; 35 aldeas y 65 caseríos. Corresponden a la cabecera los caseríos

Llano Grande | Sacopolac

Las aldeas son:

Agua Alegre
Buenos Aires
Cantinil, con los caseríos

Casa Grande	El Carmen	Las Lomas	Mal Paso
Cinco Arroyos	El Rincón	Los Chuj	Tunijap

Chancol, con los caseríos

Calijinquiá	Huito Chiquito	Los Toriles	Tuinimá
Cul	Huito Grande	Magdalena Chancol	Tuitzapoclaj
Cumbre La Botija	Jalen Marcos	Pozo de Parchac	Tzajualá
Chiquihuites	Laguna Estancada	Quiaquén	Tzapoclaj
Estcapuczí	Laguna Negra	Sanguijuela	Tzucop
Huito	Los Pozos (en litigio con Aguacatán)	Siete Lagunas	Xelam

Chóchal
Chuxcaj
El Carpintero
El Manzanillo
El Rancho
El Rosario, con el caserío

Chiabal

El Pino
El Potrerillo, con el caserío

Arroyo Escondido

La Alfalfa
La Capellanía, con los caseríos

Llano de Musmul | Tuipache

lxquiac
La Labor
La Quebradilla, con los caseríos

Cancábal | Los Lavaderos

Las Guayabitas, con el caserío

Lo de Chávez

Las Manzanas, con los caseríos

Cochicó | Yerbabuena

Los Regadíos, con el caserío

Las Tejas

Mixlaj, con los caseríos

Cristo Rey	El Naranjo	Río Grande
El Cimiento	Monte León	Sumal

Palo Grande, con los caseríos

Buena Vista | El Tigre | San Isidro

Patio de Bolas
Páquix
Quilinco
Río Escondido
San Antonio Las Nubes
San Francisco Las Flores, con el caserío

Magdalena

San José Las Flores, con los caseríos

Buena Vista	El Llano	Las Majadas
El Campamento	El Rancho	Pajaxlaj

Sibilá
Tajumuc, con los caseríos

Guantán | La Tejera | Los Planes | Regadíos | Tuiboch

Torlón

Parajes:

Agua Escondida	Las Canoas	Llanos de San Miguel
Canaxul	Llano de Gurchoc	Llanos de Xémal
Cumbre del Paujil	Llano de Piedra	Marroquín
Chanchoc	Llano del Resumidero	Piedra San Joaquín
La Haciendita	Llano Mebacheche	Tierra Colorada
La Ventosa	Llano Ojo de Agua	Tuilán
Laguna Seca	Llano Tzajualá	Zanjón Vega Seca

Sitios arqueológicos:

Chiantla | Rosario | Quisil

Minas:

Bella Vista	Mecates	Pozos	
Catalana	Oakland	Quebradas	Santa Elena

Accidentes orográficos:

Sierra:

Los Cuchumatanes

Montañas:

El Boquerón | Magdalena | Tojquiá

Cerros:

Chacax	El Cochal	Esculic	Patio de Bolas	Tuitzupté
Chanjixnac	El Tigre	Loma Alta	Picudo	Tuitzupté Chiquito

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Buena Vista	El Pericón	Petzal	Selegua
Bucá	Grande	Ocubilá	Seco
Chanjón	La Botija	Och	Sumal
Chóchal	La Viña	Ocho	Tisumal
El Aguacate	Las Majadas	Quilén Novillo	Tojxim
El Salvador	Magdalena	Quisil	Torlón
El Tigre	Mixlaj	San Francisco	Toxnocal
El Naranjo	Palob	San José	Tuinimá
			Valentón

Riachuelos:

Cubixal	Chupadero	El Manzano	Las Uvas
Chichimes	El Limón	El Rancho	

Zanjón:

Aguacate

Arroyos:

Blanco	El Carpintero	El Pino	Las Calaveras
Chunchuná	El Pescadito	El Rincón	Sibilá

Quebradas:

Chamenaj	El Rosario	Lo de Chávez	Pepajaú	Tuixcox
El Boquerón	Jolotes	Los Alisos	Piedras Coloradas	Yerbabuena
El Cimiento	Las Cuevitas	Los Jutes	Potrerillo	

Laguna:

Siete Lagunas

Lagunetas:

Burrá | Chancol | Magdalena | Ocubilá

CHIANTLA. Sitio arqueológico mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHIANTUM. Poblado antiguo, cuya localización se ha podido realizar de manera exacta a la fecha . Al final del libro cuarto de la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de Francisco Ximénez, escrito durante la segunda década del siglo XVIII, el cronista copió de un cuadernito muy antiguo que dijo ser de la letra de fray

Francisco de Viana: "El pueblo de Polochic se pasó a *Chiantum*, donde agora está, el año de 1592 en marzo, abril y mayo, Fr. Franco de Viana".

CHIAPAS. V.: Chapas, aldea mun. Nueva Santa Rosa, S. R.

CHIAQUÉ. Caserío de la aldea Sisbaljá, mun. Lanquín, A. V. Al norte del cerro Chiaqué. 1 km. por vereda al oeste de la aldea. Al sur del río Lanquín. 640 mts. SNM, lat. 15°33'37", long. 89°56'45". *Cahabón 2262 IV.* Etim. kekchí: De *chi* = locativo; aqué = frío. En lo frío, o en lugar donde hay frío.

CHIAQUÉ. Cerro mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá, al sur de la aldea Seseb y del río Lanquín. Al norte y al oeste del río Cahabón. Al este de la aldea Chisubin. 880 mts. SNM, lat. 15°33'20", long. 89°56'55". *Cahabon 2262 IV.*

CHIAQUÉ. Paraje en jurisdicción de la aldea Chisubin, mun. Lanquín, A. V.

CHIAQUIAL. V.: San José Chiaquial. Según datos del INTA, patrimonio mixto cuyo asentamiento está en el mun. Nentón, Hue.

CHIATINIVAL. Paraje mun. Santa Maria de Jesus, Sac. Al oeste del caserío La Pipa. Al sureste de la cabecera y del paraje Pancel. 1,600 mts. SNM lat. 14°27'00", long. 90°40'30". *Amatitlán 2059 II.*

CHIATZAM. Sitio arqueológico mun. Cobán, A. V. Al suroeste de la cabecera. Etim.: Del kekchí *chi* = locativo; atzam = sal. En la salina.

CHIAUTLA. V.: Chiantla, cab. del mun. Chiantla, Hue.

CHIAVAR. Mencionado también como Chiavar Tzupitakah. Según la Historia Quiché de don Juan de Torres escrita en octubre de 1580, se menciona al lugar como *Chiabar Chi Chupitah*, mientras que el Memorial de Sololá le da el otro nombre. Este poblado fue fundado por los cakchiqueles a corta distancia de Gumarcaj, hoy en día Utatlán, en las afueras de la cabecera municipal y departamental Santa Cruz del Quiché, Qui.

CHIAX. Caserío de la aldea Marichaj, mun. Cahabón, A. V. Al sur del río Cahabón y al oeste del río Chicajá. 14 km. por vereda al norte de la aldea. Iglesia: 590 mts. SNM, lat. 15°34'13", long. 89°47'48". *Cahabón 2262 IV.* Etim.: Del kekchí *chi* = locativo; ax = árnica *(arnica montana*, planta de la familia de las compuestas). En el lugar donde hay o donde crece árnica.

CHIAXÓN. Río mun. Cahabón, A. V. Se origina en la sierra de Chamá. Corre de suroeste a noreste. Al sur del caserío Chimenjá se une con el río Secobjá, origen del río Chiyú, lat. 15°43'18", long. 89°42'44", long. 6½ km. *Chahal 2263 II.*

CHIAXUM. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Con su origen en el caserío Chinatal, tiene un curso de sur a norte. Al sur del caserío Santo Domingo descarga en el río Chisay, lat. 15°31'50", long. 89°50'29", long. 1½ km. *Cahabón 2262 IV.*

CHIBAC. Cerro mun. Cahabón, A. V.

CHIBACABÉ. Caserío de la aldea Tojzalé, mun. Huehuetenango, Hue. 1 km. por vereda al norte de la aldea. Al oeste del río Naranjo. Escuela: 1,890 mts. SNM, lat. 15°19'03", long. 91°32'03". *Santa Barbara 1861 I.* 155 hab. (masculino 69, femenino 86). 23 viviendas. Etim. mam: Camino, o senda de los chivos o cabras.

CHIBAL. Aldea mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del riachuelo Chibal y al norte del río Yulá San Juan, por vereda al oeste 2½ km. al caserío Gemá. De allí al suroeste hay 7 km. a la cabecera. 2,350 mts. SNM, lat. 15°41'10", long. 91°23'05". *Barillas 1963 III; Solola 1962 IV.* Con el nombre de Chivalcoj y categoría de caserío, en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 aparece: "Chivalcoj, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de San Pedro Soloma. Los indígenas cultivan los terrenos que miden tres caballerías y cuyo clima es frío; 115 habitantes".'

En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, el poblado figura como caserío Chival, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 aparece como caserío Cheval. Lo anterior también incidiría en su etimología. No se posee el dato, por ahora, de la fecha en que el caserío se elevó a categoría de aldea. Tiene los caseríos

La Esmeralda (antes Jolomtenam Segundo) | Ucpí

CHIBAL. Caserío de la aldea Ixtenam, mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 85 hab. (masculino 46, femenino 39). 10 viviendas. A la aldea corresponde también el caserío Chibal Chiquito. De consiguiente, no pudiéndose por ahora precisar la exacta ubicación con base en lo escueto de la información obtenida a raíz del Censo de Población de 1880, se presenta sólo en vía informativa mientras se realiza una investigación exhaustiva: "Chival, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Santa Eulalia. Tres caballerías de extensión mide este fundo y se cultiva en ellas granos y zacatón; su clima es templado y residen 20 habitantes". En mayo de 1,970 se puso en servicio una escuela de una aula, con vivienda anexa para el maestro y demás servicios.

CHIBAL. Montaña mun. Soloma, en la sierra Los Cuchumatanes.

CHIBAL. Riachuelo mun. Santa Eulalia y Soloma, Hue. Se origina en el caserío Chibal Chiquito, sierra Los Cuchumatanes. Corre de noroeste a sureste. Al este del paraje Caquixcán desagua en el río Yulá San Juan, lat. 15°40'55", long. 91°21'30", long. 9 km. Barillas *1963 III.*

CHIBAL CHIQUITO. Caserío de la aldea Ixtenam, mun. Santa Eulalia, Hue. En las cabeceras del riachuelo Chibal, sierra Los Cuchumatanes. Al suroeste del cerro Yaxcalanté. 5½ km. por vereda al este-sureste de la aldea. 2,500 mts. SNM, lat. 15°43'00", long. 91°23'20". *Baillas 1963 III.* 12 hab. (masculino 7, femenino 5). 3 viviendas.

CHIBALÁ. Caserío de la cab. mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. En la margen del río Pescado y al sur de la aldea Chichel. Por la ruta deptal. Quiché 6 rumbo oeste hay 1 km. al caserío Mutzil. De allí son 7½ km. a la cabecera. 1,540 mts. SNM, lat. 15°26'45", long.90°59'05". *Uspantan 2062 III; Nebaj 1962 II.*

CHIBALAM. Caserío de la aldea Patzijom, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús y en la confluencia de los ríos Chitocoy y Turbalá, origen del río Chibalam, 6½ km. por vereda al norte de la aldea. 1,150 mts. SNM, lat. 15°08'00", long. 90°42'38". *Cubulco 2061 II.* 7 hab. (masculino 2, femenino 5). 2 viviendas. Conforme expuesto con anterioridad, *balam* podría referirse tanto al tigre americano *(felis onca)* como a un brujo; por tal motivo la etimología sería optativa.

CHIBALAM. Río mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Se forma en el caserío Chibalam, de la afluencia de los ríos Chitocoy con el Turbalá. Corre de sur a norte. Recibe las quebradas Portezuelo Hondo, La Estancia y Chuanimajá. Atraviesa el caserío Chapote. 1 km. aguas abajo le afluye el río Chicalán. Cambia su rumbo al noroeste. Al norte de la aldea El Cebollal recibe la quebrada Chalumar y ½ km. aguas abajo desemboca en el río Chixoy o Negro, lat. 15°12'24", long. 90°44'09", long. 16 km. *Los Pajales 2061 1; Cubulco 2061 II.*

CHIBALCOT. Caserío de la aldea Coxom, mun. Totonicapán, Tot. 1,101 hab. (masculino 528, femenino 573). 205 viviendas.

CHIBALCHÉN. Caserío de la aldea El Quetzal, mun. Barillas, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 3 km. por vereda al oeste de la cabecera. De Chibalchén por vereda rumbo noroeste hay 1½ km. al caserío Tzicintón. De allí siempre al noroeste son 5½ km. a El Quetzal. 1,980 mts. SNM, lat. 15°47'30", long. 91°20'05". *Barillas 1963 III.* Etim. kanjobal: *chibal* = comedor; *chen* = piedra. Comedero de piedra, o en el lugar del comedero de piedra.

CHIBALCHICHIM. Cerro mun. Nentón, Hue.

CHIBALCHOCH. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza.

CHIBALO. Caserío de la aldea Hacienda María, mun. San José Poaquil, Chim. 7 km. por vereda al sur de la aldea. 2,020 mts. SNM, lat. 14°50'50", long. 90°54'21". *Joyabai 2060 IV.*

CHIBALO. Cerro mun. Cahabón, A V. Etim.: Del locativo *chi; balo* podría provenir de *bac* = hueso, lo que en este caso daría en el lugar de los huesos, osario.

CHIBAQUIB. Caserío de la aldea Palacal, mun. Nahualá, Sol. 520 hab. (masculino 262, femenino 258). 99 viviendas. Etim.: Del locativo quiché *chi* y *baquib* = que es un hibridismo de la voz española *vaca,* lo que daría en el lugar donde hay vacas.

CHIBAQUITO. Caserío de la aldea Los Pajales, mun Cubulco, B. V. En la montaña Los Pajales. Al sur del cerro Chibaquito. 3 km. por vereda al sur de la aldea. 1,370 mts. SNM, lat. 15°14'53", long. 90°37'32". *Los Pajales 2061 1.*

CHIBAQUITO. Cerro mun. Cubulco, B. V. En la montaña Los Pajales. Al este de la quebrada El Chorro y al oeste del río Blanco, ½ km. por rodera al norte del caserío Chibaquito. 1,462 mts. SNM, lat. 15°15'05", long. 90°37'10". *Los Pajales 2061 1.*

CHIBAQUITO. Quebrada mun. Cubulco, B. V. En la montaña Los Pajales. Se forma al oeste del caserío Chibaquito Su curso es de sur a norte. En la aldea Los Pajales desagua en la quebrada El Aguacate, lat. 15°16'20", long. 90°37'40", long. 3½ km. *Los Pajales 2061 1.*

CHIBARRETO. Aldea mun. San Franeisco El Alto, Tot. De la aldea por camino de revestimiento suelto rumbo sureste son 10 km. al entronque con la carretera Interamericana CA-1, que 3½ al sureste conduce a su vez al entronque con la ruta deptal. Totonicapán 2. Por la misma en dirección norte 2½ km. a la cabecera. Escuela: 2,670 mts. SNM, lat. 14°59'46", long. 91°31'28". *Quezaltenango 1860 1; Totonicapán 1860 IV.* 2,813 hab. (masculino 1,415, femenino 1,398). 529 viviendas. La etimología es híbrida, ya que puede provenir del locativo quiché *chi* y el apellido Barreto, o sea en el lugar de los Barreto. En los datos publicados del Censo de Población de 1880: "Chibarreto, caserío del departamento de Totonicapam, depende de la jurisdicción de San Francisco El Alto. Los terrenos miden quince caballerías y los moradores que son por la mayor parte agricultores los cultivan, mientras que las mujeres tejen lana ordinaria; 504 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 aparece la aldea Chivarreto. A través de su departamento de ingeniería sanitaria, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social terminó en junio de 1973 el proyecto para introducción del agua potable. El edificio escolar se inauguró en enero de 1973. Tiene los caseríos

Chicayés | Chiherrera | Tzanjuyup | Xetrubulá

CHIBATUTUY. Y.: Chuarrancho, mun. Gua.

CHIBAX. Caserío de la aldea Seconón, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, 5 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,000 mts. SNM, lat. 15°38'28", long. 90°14'18". *Campur 2162 1; Rubeltem 2162 IV.* Etim.: Del locativo kekchí *chi; bax:* = árbol de balsa, de la familia de las bombáceas. Donde hay árboles de balsa.

CHIBAXQUIB. Caserío de la aldea Sebob, mun. San Pedro Carchá, A. V. Antes Chibax Segundo.

CHIBÉ. Río mun. San Francisco El Alto, Tot. En la sierra Madre. Se origina en la aldea Saquecol Chiquito. Corre de oeste a este. Al este del caserío Las Manzanas se une con el río Aguacate, origen del río Agua Caliente. Lat. 15°07'46", long. 91°35'34", long. 3 km. *Comitancillo 1861 11.* Etim. quiché: Del locativo *chi* y *bé* = camino. En el lugar del camino o en este caso del cauce del río.

CHIBECBACHOCH. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. En la sierra de Chamá, ½ km. por vereda al norte de la cabecera. 1,320 mts. SNM, lat. 15°28'50", long. 90°22'00". *Cobán 2162 III.* 357 hab. (masculino 163, femenino 194). 58 viviendas.

CHIBENCORRAL. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. En la sierra de Chamá, 2 km. por la ruta deptal. Alta Verapaz 2 al oeste de la cabecera. 1,320 mts. SNM, lat. 15°28'08", long. 90°23'55". *Cobán 2162 III.* La Dirección de Enseñanza y Capacitación Agrícola del Ministerio de Agricultura, inició el 8 de enero de 1974 la construcción de un centro de capacitación en la cabecera. El costo de la obra ha sido estimado en Q.103,597.00. Cuenta con una área de unas 10 a 15 manzanas, para tener campo suficiente para las prácticas; está proyectado para atender a los agricultores de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y de la parte sur del departamento del Petén.

CHIBENTZUL SAN VICENTE. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. 329 hab. (masculino 146, femenino 183). 58 viviendas. Voz híbrida. Del kekchí *chi* = locativo; *bentzul* = cumbre. En la cumbre de San Vicente.

CHIBIJUYUP. Caserío de la aldea Ichonchaj, mun. Santa Lucía La Reforma, Tot.

CHIBILÁ. Riachuelo mun. Santa Eulalia, Hue. Tiene sus cabeceras en la sierra Los Cuchumatanes, al norte de la aldea Nancultac. Corre de suroeste a noreste. Al sur del caserío Jomcú desagua en el río Tziquiná, que a partir de esa afluencia se conoce como río Yulá Ixcap, lat. 15°26'07", long. 91°26'26", long. 3 km. *Barillas 1963 III.* Etim. kanjobal: *Chibi* = dulce; *lá* = agua; río. Río de agua dulce.

CHIBIRIXIQUIX. Caserío de la aldea Pamaría, mun. Santa Lucía La Reforma, Tot.

CHIBISGÜÉ. Río mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. En la sierra Madre.

CHIBITÉ. Caserío de la aldea Saquijá, mun. Cahabón, A. V. En la margen sur del río Cahabón. Al suroeste de la cabecera y 5½ km. por vereda al este de la aldea Escuela: 190 mts. SNM, lat. 15°34'55", long. 89°51'35". *Cahabón 2262 IV.* 192 hab. (masculino 97, femenino 95). 30 viviendas. Etim. kekchí: Locativo *chi; bité* = remordimiento. En el lugar del remordimiento. En el poblado se ha construido un edificio para escuela con un costo de Q.2,918.54. Se ha indicado que Chibité tiene categoría de aldea con el nombre de Chivicté. Sin embargo, a la fecha, en lo oficial continúa como caserío Chibité.

CHIBLAC. Caserío de la aldea Jolomtaj, mun. Barillas, Hue. 6 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,410 mts. SNM, lat. 15°48'57", long. 91°12'20". *San Luis Ixcán 1963 II.*. 103 hab. (masculino 58, femenino 45). 15 viviendas. Del locativo *chi* y *blac* = pacaya (género *chamdorea).* En el lugar de los pacayales.

CHIBLAC. Cerro mun. Barillas, Hue. Al sur del caserío Chiblac. Al oeste del río Yulá San Juan y al noreste de la aldea Jolomtaj. 1,515 mts. SNM, lat. 15°48'08", long. 91°12'07". *San Luis Ixcán 1963 II.*

CHIBLAC BUENA VISTA. Caserío de la aldea Jolomtaj, mun. Barillas, Hue. 14 km. por vereda al noroeste de la aldea y al noreste del río Yolhuitz. 1,200 mts. SNM, lat 15°53'00", long. 91°15'30". *Xoxlac 1963 IV.* 221 hab. (masculino 112, femenino 109). 41 viviendas.

CHIBOLA. Río mun. San Luis Jilotepeque y San Pedro Pínula, Jal. Etim.: *chi* = locativo; *bola* = guatemaltequismo; cuerpo pequeño y esférico.

CHIBOLBÓ. Caserío de la aldea Chilatz, mun. San Pedro Carchá, A Y. En la montaña Chicojl, sierra de Chamá, 3½ km. por vereda al este de la aldea. 1,360 mts. SNM, lat. 15°31'34", long. 90°18'46". *Rubeltem 2162 IV.* Etim. kekchí: *Chi* = locativo; en el lugar de; *bolbó* = objeto en forma cilíndrica. En el lugar redondo.

CHIBOLSÓN. Caserío de la aldea Choatalum, mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHIBOLSONCITO. Caserío de la aldea Patzaj, mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHIBOLUDO. Cerro mun. Casillas, S. R. Dentro de la jurisdicción de la fca. San Antonio, según datos de la municipalidad.

CHIBOLUDO (EL). El Chiboludo. Quebrada mun. Casillas, S. R. Tiene su origen en el caserío Laguna Escondida. Corre de sur a norte. Al oeste del caserío Plan Grande desagua en la quebrada de Agua, lat. 14°22'34", long. 90°09'55", long. 3½ km. Laguna de *Ayarza 2159 11.*

CHIBOMBA. Aldea del mun. Santo Domingo Suchitepéquez, Such., que por acdo. gub. del 11 de junio de 1913 cambió su nombre por Belén. V.: Belén.

CHIBORROM. Caserío de la aldea El Rancho, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché, parte de la sierra de Chamá, 3 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,650 mts. SNM, lat. 15°24'50", long. 90°34'15". *Tiritibol 2062 II.*

CHIBOY. Caserío de la aldea Chinillá, mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús. Al sur del río Chixoy o Negro y al oeste del río Pasabaquiej, 5 km. por vereda al norte de la aldea. 1,140 mts. SNM, lat. 15°14'00", long. 90°52'35". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* 102 hab. (masculino 50, femenino 52). 20 viviendas. Etim. quiché: *chi* = locativo; *iboy* = armado *(dasypus novemcinctus fenestratus Peters).* En el lugar donde hay armados.

CHIBOY. Caserío de la aldea Chotacaj, mun. Totonicapán, Tot.

CHIBUC. Caserío de la cab. mun. Sacapulas, Qui. 1½ km. por vereda al oeste del caserío Turbalyá. Al norte del río Chixoy o Negro, lindero de la sierra Los Cuchumatanes con la sierra de Sacapulas, por vereda al oeste 500 mts. al entronque con la ruta nacional 7-W, que 10 km. al suroeste lleva a la cabecera. 1,700 mts. SNM, lat. 15°18'38", long. 91°03'18". *Sacapulas 1961 1.* 157 hab. (masculino 84, femenino 73). 22 viviendas.

CHIBUCUL. Laguneta mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHIBUJ. Caserío de la aldea San Isidro, mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre y al sur del río Teletzú, 6 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,640 mts. SNM, lat. 15°08'50", long. 91°43'50". *Comitancillo 1861 II.*

CHIBUJ. V.: San José Chibuj, aldea mun. El Quetzal, S. M.

CHIBUJBÚ. Paraje mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHIBULUM. Caserío de la aldea Chajbelén, mun. Cahabón, A. V. Elevado a esa categoría por acdo. gub. del 8 de agosto de 1960. Etim. kekchí: *chi* = en; *bulum* = sumergir. En el lugar donde se sumerge, quizá por la configuración kárstica del terreno en la sierra. Con la grafía de la época, en la información publicada al verificarse el Censo de Población de 1880 aparece: "Chibulún, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Cajhabón. Los terrenos pertenecen al común, y los naturales cultivan granos, legumbres y también algodón y cacao; 107 habitantes".

CHIBUT. Río mun. San Pedro Carchá, A. V. El lindero parcial municipal se estableció al tenor del acdo. gub. del 25 de septiembre de 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes. El río se origina al sur del caserío Benjá Chibut y del caserío Sacomam. Corre de oeste a este. Al este de la aldea Sesajal le afluye el río Sesajal. Al sur del caserío Chirreojob y al oeste del caserío Sesuchaj se sume en el terreno kárstico. Lat. 15°43'13", long. 90°11'41"; long. 9 km. *Sesajal 2163 11*. Etim. kekchí: Del locativo *chi* = en; *but* = creciente que se produce en los ríos cuando llueve. En el lugar del río que crece, o aumenta su caudal.

CHIBUT. V.: Benjá Chibut, caserío de la aldea Sesaquiquib, mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHICÁ. Caserío de la aldea Tánil, mun. Esquipulas Palo Gordo, S. M. Etim. mam: *chic* de *chic'y* = sangre, *á* = aféresis de já = agua, río. Río color de sangre o río colorado, quizá por el color de la corriente.

CHICÁ. Río mun. Chajul y San Juan Cotzal, Hue. Se origina en la aldea Xix, sierra Los Cuchumatanes. Corre de oeste a este. Al sur del caserío Bitzuchú le afluye el arroyo Pocoyá, origen del río Moxolá, lat. 15°27'35", long. 91°02'15", long. 7 km. *Nebaj 1962 11*.

CHICÁ. Riachuelo mun. San Marcos, S. M.

CHICA (LA). La Chica. Quebrada mun. Zacapa, Za.

CHICABAL. V.: Chiquibal, aldea mun. San Carlos Sija, Que.

CHICABAL. Aldea mun. San Martín Sacatepéquez. Que. 378 hab. (masculino 205, femenino 173). 74 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 aparece como caserío Chicabal. Se ignora, por ahora, la fecha en que se elevó a categoría de aldea.

CHICABAL. Volcán en el mun. San Martín Sacatepéquez, Que. Es un cono volcánico con un cráter que tiene la peculiaridad de haberse llenado parcialmente con agua, de forma casi elíptica, que se conoce como laguna Chicabal; lugar en cuyas márgenes los aborígenes practican sus costumbres ancestrales, a las que han dado un cierto tinte cristiano. La parte más alta del volcán, en su dirección este, que pertenece a la hilera volcánica principal de Guatemala, tiene su cráter bien conservado. La roca del volcán es andesita de augita e hiperestena con un poco de hornablenda. 2,900 mts SNM, lat. 14°47'13", long. 91°39'56". *Colomba 1860 II.*

CHICABAL. Laguna en el cráter del volcán Chicabal, mun. San Martín Sacatepéquez, Que. Por su dimensión efectivamente debe considerarse como laguneta. Su extensión es de aprox. 0.5 km^2; de forma elíptica, tiene unos 750 mts. de norte a sur y 500 mts. en dirección transversal. 2,712 mts. SNM, lat. 24°47'13", long. 91°39'22". *Colomba 1860 II.* En 1955 se mencionó como lugar pintoresco. De la cabecera por la ruta deptal. Quezaltenango 3 en dirección suroeste hay 5½ km. al entronque con una vereda entre los caseríos Xelacán y Las Nubes. De allí parte una vereda que unos 3 km. al sureste lleva a la laguna, en la cima del volcán.

CHICABNAB. Caserío de la aldea Chamil, mun. San Juan Chamelco, A. V. Etim. kekchí: En el lugar de la poza profunda.

CHICABNABQUIB. Antes Chicabnab Segundo. Caserío de la aldea Candelaria, mun. San Juan Chamelco, A. V. Para evitar hibridismos y por existir otro poblado Chicabnab dentro de la circunscripción, el topónimo se normalizó con el agregado sincopado de segundo en kechi.

CHICABRACÁN. Caserío de la aldea San Sebastián Lemoa, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. Al oeste de la cabecera de Chiché, 6 km. por vereda al noreste de la aldea. 2,010 mts. SNM, lat. 15°00'35", long. 91°05'20". *Santa Cruz del Quiché 1961 II; Chichicastenango 1960 I.*

922 hab. (masculino 417, femenino 505). 159 viviendas. Etim. quiché: Del locativo *chi; cabracán* = temblor. De acuerdo con la tradición contenida en el Popol Vuh, Cabracán era uno de los hijos de Vucub Cakix y se suponía que era el dios de los terremotos. Una interpretación podría ser en el lugar donde hay temblores o bien en el lugar de Cabracán, alterando la grafía en lo que se refiere al nombre geográfico, que es muy diferente del idioma en si. En el Título de la casa Ixquín-Nehaíb, Señora del Territorio de Otzoyá, presentado como prueba ante el antiguo Juzgado Privativo de Tierras en el siglo XVIII aparece como *Ah Kabracán*, así como en la Historia quiché de don Juan de Torres y en el Título Real de don Francisco Izquin Nehaíb fechado en 1580. En la versión de Recinos del Popol Vuh figura como *Cabracán*. Conforme a los datos contenidos en la publicación realizada con base en el Censo de Población de 1880: "Chicabracán, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de Lemoa. Don Miguel López es el propietario de este fundo que mide 6,000 varas cuadradas; se cultiva trigo y frijol. Los naturales tienen la industria de fabricar tejas y ladrillos y de tejer vestidos de algodón y lana; 784 habitantes".

CHICACAO. Municipio del departamento de Suchitepéquez. Municipalidad de 2ª. categoría. Área aproximada 216 km². Nombre geográfico oficial: Chicacao.

Colinda al norte con Santa Catarina Ixtahuacán, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán (Sol.); al este con Río Bravo, Santa Bárbara (Such.) y Santiago Atitlán; al sur con Río Bravo; al oeste con San José El Idolo, San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán y Santo Tomás La Unión (Such.)

De la cabecera en dirección oeste por la ruta deptal. Suchitepéquez 6 son 2 km. al casco de la fca. Las Viñas en la margen del río Chinán. De allí al suroeste hay 4½ km. a la cab. mun. San Miguel Panán y rumbo sur 2 km. al río Nahualate, en la fca. Guadiela, donde se une con la carretera asfaltada que 6 km. rumbo noroeste lleva a la cabecera municipal de San Antonio Suchitepéquez. De Chicacao al suroeste por la ruta deptal. Suchitepéquez 14 son 4 km. a la margen del río Mixpiyá, donde entronca con la ruta nacional 6-W. En dirección suroeste, de ese punto hay 9½ km. al entronque con la carretera Internacional del Pacífico CA-2 en su km. 136.

La cabecera está al oeste del río Cutzán y al lado este de la afluencia del río Chinán en el Mixpiyá. El BM (monumento de elevación) del IGN en el parque se encuentra a 505.91 mts. SNM, lat. 14°32'31", long. 91°19'36". Cuenta también con caminos municipales, vecinales, roderas y veredas que unen a sus poblados entre si y con los municipios vecinos. *Chicacao 1959 IV; Rio Bravo 1959 111.*

Como resultado de las gestiones realizadas por los vecinos de la aldea Chicacao y de los finqueros de la zona de Pamaxán, entonces del departamento de Sololá para que se erigiera en municipio independiente la citada aldea, por acuerdo gubernativo del 5 de marzo de 1889 se dispuso proceder a erigir el municipio de Chicacao: "Traída a la vista la solicitud de los vecinos de la aldea Chicacao y de los finqueros de Pamaxán, departamento de Sololá, relativa a que se erija en municipio independiente la mencionada aldea; Considerando: Que los peticionarios indican la conveniencia de tomar para aquel municipio dos caballerías de terreno alrededor del caserío actual, a efecto de dividirlas en lotes, que se adjudicarían a los mismos peticionarios para que éstos construyan habitaciones. -Que los actuales poseedores de este terreno han manifestado que no tienen inconveniente en cederlo, una vez que se les reponga con una extensión doble en alguno de los baldíos de que el Gobierno puede disponer. -Que llevado a cabo ese repartimiento se tendrá un número de habitantes mayor del que señala la ley, y que la nueva población puede contar con recursos suficientes para subvenir a sus necesidades, según informa el Jefe Político respectivo; Por Tanto: Con presencia de lo pedido por el Ministerio Fiscal, El Presidente de la República, Acuerda: De conformidad; quedando facultado el Jefe Político de Sololá para dictar todas las providencias que conduzcan al cumplimiento de esta disposición, con las cuales deberá dar cuenta oportunamente. -Comuníquese ".

Por medio del acdo. gub. del 25 de octubre de 1889 se suprimió el municipio, por lo cual Chicacao volvió a quedar con categoría de aldea. Debido a litigio por colindancias entre los vecinos y para resolver las dificultades, el límite se fijó por medio del acdo. gub. del 19 de julio de 1890: "Con vista de lo manifestado por el Jefe Político de Sololá y el Licenciado don Francisco E. Toledo, comisionados por el Gobierno para el arreglo de las cuestiones y dificultades ocurridas entre los vecinos de la Población de Chicacao, El Presidente de la República, Acuerda: Que los limites jurisdiccionales de dicha población sean los siguientes: por el Norte, o sea la parte que colinda con Santiago Atitlán, lo que hoy se reconoce y se ha conocido siempre con el nombre de Pie de La Cuesta de Atitlán, con el nombre de Panam, o sea también el que marca la jurisdicción entre los departamentos de Sololá y Suchitepéquez: por el Oriente, el curso del río Mocá, y por el Poniente, toda la parte que desde tiempo inmemorial se ha llamado Pamaxán, hasta llegar al río Nagualate, tomando la altura de la finca "Filadelfia", al Norte del mismo río Nagualate, pasando por la de "Los Horizontes" en línea recta con el filo que de este pueblo se determina del cerro de San Pedro La Laguna. Comuníquese". A solicitud de los vecinos de la aldea Chicacao, que por ese entonces se indicó sumaban unos tres mil y contando con los recursos necesarios, se restableció el municipio por acuerdo del 11 de diciembre de 1891, que se ratificó por el del 28 de mayo de 1898: "Vista la solicitud de los vecinos de Chicacao, relativa a que se restablezca la Municipalidad en esa población; y apareciendo del informe del Jefe Político de Sololá, que Chicacao cuenta con tres mil habitantes y con los recursos necesarios para pagar los gastos municipales obligatorios, El Presidente de la República, De conformidad con el dictamen Fiscal, Acuerda: Que se restablezca la Municipalidad referida. Comuníquese".

El acuerdo gubernativo del 14 de mayo de 1934 segregó Chicacao del departamento de Sololá y lo anexó al de Suchitepéquez, a donde pasaron sus guarniciones y milicias.

Chicacao es un municipio de gran riqueza, especialmente debido a la producción de café de sus valiosas fincas, así como de plantaciones para aceites esenciales. Entre sus principales industrias figuran elaboración de panela, fábricas de aguas gaseosas y de hielo, así como de aceites esenciales e industrias licoreras.

De conformidad con su topografía el clima es variado. El principal problema que se ha confrontado, en especial en una faja que se extiende por un lado hasta Santiago Atitlán y por el otro hasta Yepocapa es la filaria que se considera endémica y cuya incidencia va en disminución conforme desciende el terreno. Se considera que los focos pueden estar en las cercanías de las fincas El Carmen Metzabal, La Cascada y Santa Amalia. Algunos propietarios de fincas han manifestado que los afectados pierden la vista, debido a que de parte de las autoridades sanitarias no existía una adecuada protección, ni se prestaba a este problema toda la atención que merecía.

Antiguamente Chicacao era un poblado dependiente de Santiago Atitlán, donde se encontraban los cacaotales de los tzutujiles. Hace varios años, algunos de los antiguos residentes del poblado mencionaron que por tradición heredada, se sabía que el área era una de bosque alto antes de que un originario de Santiago Atitlán, llamado Francisco Chicajau, cuya casa se encontraba en la esquina de la actual plaza, llegara con un pequeño grupo de aproximadamente treinta personas a fundar el lugar. Ellos limpiaron una área limitada para pasto de su ganado, así como posteriormente se negoció la tierra que había pertenecido a Chicajau (de donde se presume que puede provenir su nombre actual del municipio).

En el último tercio del siglo pasado, de manera especial, se realizó un crecimiento rápido a todo lo largo de la bocacosta, que separó ancestrales tierras del período hispánico de los municipios del altiplano y se trajo de allí a miles de trabajadores, muchos de ellos destinados a residencia permanente en la costa. Esto dio como resultado el casi aniquilamiento de los cacaotales que, de por sí, ya estaban declinando. También la construcción del ferrocarril, que requirió para durmientes árboles que se usaban como sombra del cacao, fue otro motivo que contribuyó a su colapso. Por ello, muchas de las antiguas minas de cacao de la costa se convirtieron en bosque y sabana secundaria.

Dentro de la fortuna política de Santiago Atitlán del período hispánico, debido a los requerimientos y la evolución, el acuerdo gubernativo del 14 de mayo de 1934 segregó a Chicacao del departamento de Sololá y lo anexó al de Suchitepéquez. Así, junto con Santa Bárbara, San Juan Bautista -el antiguo San Juan de Los Leproso- y Patulul sus límites fueron alterados, de modo que desde entonces su cabecera departamental, o capital de Provincia llegó a ser Mazatenango en la bocacosta, en vez de Sololá en las montañas del altiplano. Geográficamente se considera que ello fue un cambio lógico y práctico, aunque quizá algo tardío en realizarse, de mover los linderos de acuerdo con el crecimiento de plantaciones, facilitando las comunicaciones entre muchas de las fincas de café de la bocacosta y su asiento territorial dentro de la misma.

Debido a los cambios esbozados, las antiguas tierras de los cacaotales de los tzutujiles no sólo se incorporaron dentro de un nuevo municipio sino que también en un departamento diferente, o sea la antigua Provincia de Suchitepéquez o Zapotitlán. Sin embargo, hasta por la cuarta década del presente siglo, el traje indígena dominante de Chicacao todavía era el del moderno atiteco: faldas color rojo fuerte y bandas de cabeza o *halos* en jaspe en las mujeres, indumenta que no daba lugar a confusión, debido a que eran usadas por las mujeres de Santiago Atitlán, al llenar las plazas de Chicacao. Por ello, esos habitantes locales de Chicacao estaban entre los pocos grupos permanentes en la costa que habían preservado sus trajes originales. Asimismo, prevalecía el idioma tzutujil, auque con ciertas variaciones con relación al dialecto hablado en Santiago Atitlán y, también, se ha hablado cada vez más español, que constituye una característica de la costa.

El idioma indígena mayoritario es el quiché. En lo que respecta la etimología, bien que como arriba indicado pueda provenir del apellido Chicajau, también podría mencionarse que constituye un hibridismo quiché, ya que Chicacao equivaldría a entre, o en el lugar de los cacaotales, que quizá se supone sea lo más adecuado.

Conforme a datos que se han obtenido, la fiesta titular se celebra durante varios días con motivo de las fiestas de Concepción en el mes de diciembre, siendo el día principal el 8, de la Purísima Concepción de María.

El acdo. gub. del 18 de diciembre de 1922 derogó la disposición ministerial del 2 de abril de 1889, que había establecido las condiciones para la adjudicación de sitios en el pueblo.

El acuerdo del Ejecutivo del 22 de septiembre de 1937, se refirió a la adquisición de una casa para escuela en la cabecera. Por acuerdo del Ministerio de Educación del 30 de septiembre de 1966, publicado en el diario oficial el 19 de enero de 1967, se autorizó el funcionamiento de la academia comercial Gregg en la cabecera.

Conforme al acdo. gub. del 28 de junio de 1921 se aprobó el contrato celebrado por la municipalidad con los señores Abascal Hermanos, por el cual se comprometieron dar al pueblo el servicio de alumbrado eléctrico. El reglamento y tarifa de la empresa eléctrica municipal está contenido en el acdo. gub. del 16 de octubre de 1934, mientras que el del 7 de marzo de 1957 contiene la tarifa para el cobro de los servicios que presta la Hidroeléctrica de la municipalidad de Chicacao. El 20 de noviembre de 1971 se inauguró el servicio eléctrico de parte del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), cuyo costo se indicó haber sido de Q.15,000.00.

La oficina telegráfica en Chicacao se estableció al tenor del acdo. gub. del 19 de junio de 1893; el del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público en la cabecera municipal una oficina de primera categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad, funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) tiene instalada en la cabecera una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de cincuenta líneas, según se informó en el año de 1973.

Por disposición gubernativa del 22 de febrero de 1901 se aprobó el contrato celebrado entre la municipalidad y don Vicente Díaz, sobre la construcción de las obras necesarias para la introducción del agua potable. La municipalidad dispuso en su sesión del 8 de agosto de 1973, conforme publicado en el diario oficial del 20 de noviembre de 1973, emitir el reglamento para la operación y administración de la piscina municipal.

A principios de 1974 y con un préstamo del Instituto de Fomento Municipal (INFOM), se estaba procediendo a la remodelación de la piscina municipal.

En la finca Milán, ubicada unos 6 km. de la cabecera, conforme a un dato obtenido, se ha instalado un museo arqueológico por su propietario don Carlos Jerez Cordero.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social abrió en Chicacao un centro de salud. También se cuenta con un pequeño hospital del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) para sus afiliados. La venta de medicinas de parte de la municipalidad, se inauguró el martes 19 de junio de 1973.

Chicacao pertenece al octavo distrito electoraL

En el Censo de 1880 y conforme a los datos publicados: "Chicacao. aldea del departamento de Sololá, dista de la cabecera 13 leguas. Está situada entre dos volcanes, de los cuales uno permanece en constante erupción, como lo indica una espesa columna de humo que se ve en la parte superior.

Los naturales cultivan pastos para engordar ganado y maíz y para cebar cerdos; algunos fabrican canoas para navegar en el lago de Atitlán. Hay una escuela para niños". No se incluyó el total de habitantes en la citada publicación.

Conforme a información de 1955, en la cabecera vivían 1,656 habitantes y en todo el municipio 16,895, que componían 3,737 familias. El porcentaje de indígenas era de 83.5 y de analfabetos 84.7.

Había servicio de agua potable y de luz eléctrica. Esta última era municipal y adolecía de no poder dar abasto a toda la población. Se tenía asistencia médica y el centro hospitalario del IGSS ya estaba funcionando. Las enfermedades endémicas eran paludismo, dolencias gastrointestinales, gripe e hidropesía. Contaba con dos escuelas urbanas y cinco rurales mixtas. Los edificios de las urbanas estaban en malas condiciones. Había salón de cine, campos para deportes y mercado en buenas condiciones. Entre los problemas que requerían solución, la municipalidad indicó estar lo de la luz eléctrica y las escuelas.

El Censo de Población del año de 1964 dio un total de 20,824 habitantes. Urbano 2,718 (masculino 1,386, femenino 1,332); grupo étnico no indígena 1,479 (masculino 752, femenino 727); grupo étnico indígena 1,239 (masculino 634, femenino 605). Rural 18,106 (masculino 9,465, femenino 8,641); grupo étnico no indígena 2,916 (masculino 1,551, femenino 1,365); grupo étnico indígena 15,190 (masculino 7,914, femenino 7,276). Población de 7 años y más 15,905: Urbano 2,123 (alfabetos 1,027, analfabetos 1,096); población rural 13,782 (alfabetos 2,462, analfabetos 11,320). Total viviendas 4,396: área urbana 552 (particulares 551, colectiva 1); rural 3,844 (particulares 3,840, colectivas 4). Asistencia escolar 1,674 (urbano 391, rural 1,283). La densidad de población ascendió a 96 habitantes por km².

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 de abril de 1973 dieron un total de 23,613 habitantes, de los cuales 12,119 eran hombres y 11,494 mujeres. Urbano 3,735 (hombres 1,849, mujeres 1,886); rural 19,878 (hombres 10,270, mujeres 9,608); información posterior dio 22,444 (hombres 11,572, mujeres 10,872); alfabetos 4,786; indígenas 18,776. Urbano 3,506 (hombres 1,742, mujeres 1,764); alfabetos 1,436; indígenas 2,013.

La cabecera con categoría de pueblo, Chicacao, no tiene caseríos. El municipio cuenta con 1 aldea y 3 caseríos

La aldea es

San Pedro Cutzán, con los caseríos

Concepción Chinán | Nahualate | San Bartolo

Parajes:

Balam Abaj	Entronque Nahualate	Montecristo
El Pito o Río Zarco	La Perla	Monte Llano
Entronque de Cutzán	Los Encuentros	Piedra del Burro

Estaciones del ferrocarril:

Abascal | Nahualate

Accidentes orográficos:

Montaña:

Espíritu Santo

Cerros:

Cabeza de Burro | Pamaxán | Panán

Sitio arqueológico:

San Rafael Panán

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Boujiyá	Cuxiyá	Panán	
Bravo	Mixpiyá	Santa Inés	Turbio
Cimborrio	Mocá	Santo Fuerte	
Coche	Nahualate	Singo	Zarco
Cutzán	Nicá	Tarro	

Riachuelos:

Conchita	El Chorro	El Zapotal	La Montañita	
Chilar	El Mangalito	La Bulba	Moro	Santa Elena
Chiquito	El Retiro	La Ceiba	Sajbín	Siete Vueltas
de La Iglesia	El Socorro	La Montaña	San Francisco	Sisay

Quebrada:

La Perla

Zanjones:

Burbuyá | Del Muerto | El Platanar | Maragogipe | Mojahuevo

CHICACASIGUÁN. Montaña mun. Santa Catarina Palopó, Sol.

CHICACIÁ. Riachuelo mun. Magdalena Milpas Altas, Sac. V.: San Joaquín (río).

CHICACNAB. Caserío de la aldea Chamil, mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Caquipec y en la margen oeste del riachuelo Caquipec, 5 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,910 mts. SNM, lat. 15°23'54", long. 90°11'50". *Caquipec 2162 II* 250 hab. (masculino 107, femenino 143). 59 viviendas.

CHICACOTOJ. Paraje mun. Santo Domingo Xenacoj, Sac.

CHICACHÉ. Caserío de la aldea Seseb, mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá y en las cabeceras de la quebrada Chicaché. 2 km. por vereda al noroeste de la aldea y 2 km. por vereda al sureste de la cabecera. 540 mts. SNM, lat. 15°34'05", long. 89°57'58". *Cahabón 2262 IV*. 71 hab. (masculino 37, femenino 34). 14 viviendas. Etim. kekchí: *Chi* = locativo; ca = amargo; *ché* = árbol. En el lugar de los árboles amargos, o donde están los árboles de sabor amargo. También podría referirse a un bosque.

CHICACHÉ. Cerro mun. Lanquín, A. V. En la Sierra de Chamá. Al sur del caserío Chicaché. Al norte de la aldea Chisubín y al sur-sureste de la cabecera. 690 mts. SNM, lat. 15°33'43", long. 89°57'58". *Chisubín 2262 IV*

CHICACHÉ. Quebrada mun. Lanquín, A. V. Se forma en la sierra de Chamá, en el caserío Chicaché, al este de la cabecera. Corre de suroeste a noreste. Descarga en el río Lanquín, lat. 15°34'30", long. 89°57'03", long. 4 km. *Cahabón 2262 IV*.

CHICACOTOJ. Paraje mun. Santo Domingo Xenacoj, Sac.

CHICAGO. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Sobre la carretera Northern Lat. 17°49', long. 88°19' .*1:250,000 Belice NE 16-10.*

CHICAGO. V.: Chicao, caserío de la aldea Tahuexco, mun. Mazatenango, Such.

CHICAIX. Río mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Tiene sus cabeceras en la aldea Estancia de San Martín. Corre de oeste a este. Al sur del río Grande o Motagua descarga en el río Xequibeyquiej, lat. 14°53'52", long. 90°44'38", long. 4 km. *Granados 2060 1; Joyabaj 2060 IV.*

CHICAJ. V.: San Miguel Chicaj, mun. B. V.

CHICAJ (DE). De Chicaj. Valle en el mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra de Chuacús. Colinda al norte con la aldea San Francisco y el río Salamá, límite sur aguas arriba de la montaña Santa Rosa hasta el caserío Jabillal en que el río Cachil descarga en el Salamá. Por el lado este, el lindero es desde el punto precedente; bordea la sierra de Chuacús, al caserío Rincón San Pedro, donde el río San Miguel es el límite aguas arriba hasta su origen en la aldea Dolores, de la unión de los ríos Chicajá y Dolores. Por el lado oeste la sierra de Chuacús y la quebrada Chanpérez aguas abajo a su afluencia en el río San Miguel. Continúa por dicho río aguas abajo hasta que en la aldea San Francisco descarga en el río Salamá, punto de origen. La cabecera San Miguel Chicaj está en el valle sobre la ruta nacional 5, en la margen este de la quebrada Chanpérez y al oeste del río San Miguel. Elevación promedia del valle 940 mts. SNM. La elevación en la cabecera (parque) es de 15°05'37", long. 90°24'02". *Salamá 2161 III.*

CHICAJ. V.: Chicoj, río mun. Zaragoza, Chim.

CHICAJÁ. Caserío de la aldea Dolores, mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra de Chuacús. Unos 6 km. por vereda al sureste de la aldea, en las faldas sur del cerro Chicajá y en las márgenes del río Chicajá. 1,560 mts. SNM, lat. 15°01'50", long. 90°21'42". *Salamá 2161 III.* 30 hab. (masculino 15, femenino 15). 8 viviendas. Etim quiché: *chi* = en; *cajá* = montículos. En el lugar de los montículos o donde hay montículos.

CHICAJÁ. Cerro mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra de Chuacús. Al oeste de la aldea Rincón Grande. El caserío está en las faldas sur del cerro. 1,808 mts. SNM, lat. 15°02'21", long. 90°21'28". *Salamá 2161 III.*

CHICAJÁ. Río mun. Cahabón, A. V. Se origina de la unión de los ríos Sayté y Chisay, al norte del caserío San Lucas, al sur del caserío Sebalamté. Su curso es de suroeste a noreste. Al sureste del caserío Los Encuentros y al noroeste del caserío Chiacach desagua en el río Cahabón, lat. 15°34'45", long. 89°46'55", long. 9 km. *Cahabón 2262 IV.*

CHICAJÁ. Río mun. Salamá y San Miguel Chicaj, B. V. Con su origen en el lindero norte de la montaña Ixcayán, sierra de Chuacús, tiene su meandro en dirección noroeste. Atraviesa el caserío Chicajá y en la aldea Dolores se une con el río Dolores, origen del río San Miguel, lat. 15°03'30", long. 90°23'15", long. 7 km. *Salamá 2161 III.*

CHICAJÁ. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Se forma entre las fcas. La Estrella y San Jacinto. Corre de norte a sur. En la fca. Los Recuerdos descarga en el río Cahabón, lat. 15°34'43", long. 89°46'55", long. 3½ km. *Cahabón 2262 IV.*

CHICAJAC. Caserío de la aldea Las Casas, mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús. Al oeste del río Las Casas, 3 km. por vereda al sur de la aldea. 1,840 mts. SNM, lat. 15°07'00", long. 90°59'10". *Zacualpa 2061 III.* 384 hab. (masculino 202, femenino 182). 71 viviendas. Etim. quiché: lugar donde hay varas para hacer canastos o cestos.

CHICAJALAJ. Aldea mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del río Chicajalaj. 2 km. por vereda al este de la cabecera. 2,240 mts. SNM, lat. 15°06'00", long. 91°40'00". *Comitancillo 1861 II.* 787 hab. (masculino 404, femenino 383). 156 viviendas. Etim. mam: *chi* = sangre; *jal* = mazorca; *aj* = caña de maíz *(zea mays)* En el lugar donde hay jugo de las cañas de maíz.

Conforme a los datos publicados en el Censo General de Población de 1880: "Chicajlaj, aldea del departamento de San Marcos, dista de la cabecera del mismo nombre cinco leguas; 73 habitantes. Los terrenos producen granos y legumbres y la industria de los naturales consiste en tejer vestidos de lana de todas clases. Esta aldea depende de la jurisdicción de Comitancillo" En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura

como caserío Chicajlaj. No aparece en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913. A la fecha no se tiene el dato de la disposición que elevó el poblado a categoría de aldea. El cementerio se estableció conforme al acdo. gub. del 2 de septiembre de 1949. Nombre geográfico oficial: Chicajalaj.

Por acuerdo del Ministerio de Educación del 19 de marzo de 1965 publicado en el diario oficial el 31 de diciembre de ese año, se designó con el nombre de fray Bartolomé de Las Casas a la escuela del lugar. Tiene los caseríos

Chamac | Tuijála

CHICAJALAJ. Río mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre. Se forma en la aldea Tuichilupe. Su curso es de suroeste a noreste. Pasa al este de la cabecera y de la aldea Chicajalaj, donde le afluye el río Sabalique. Al este del caserío Tuijála desagua en el río Chíxal, lat. 15°06'38", long. 91°42'33", long. 11 km. *Comitancillo 1861 II.*

CHICAJALAJ. Quebrada en el mun. Comitancillo, S. M. Tiene sus cabeceras en la aldea Chicajalaj, sierra Madre. Corre de sur a norte. Al sur del caserío Los Bujes desagua en el río Tuixoquel, lat. 15°06'39", long. 91°43'55", long. 2½ km. *Comitancillo 1861 II.*

CHICAJAY. Caserío de la cab. mun. San Pedro La Laguna, Sol. 7½ km. al sur de la cabecera en el camino que conduce a Santiago Atitlán; al lado oeste del volcán San Pedro y del cerro Paquixtán. 2,120 mts. SNM, lat. 14°38'33 , long. 91°17'50". *Chicacao 1959 IV.*

CHICAJCUC. Riachuelo mun. San Pedro Jocopilas, Qui. Etim. quiché: *chicai* = cielo; *cuc* = ardilla.

CHICAJCUL. Paraje mun. Ixtahuacán, Hue. En la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes. Al sureste de la aldea Cerro Grande y al este del caserío Güiyá. Al noreste del caserío Papal. 2,400 mts. SNM, lat. 15°28'12", long. 91°50'30". *Cuilco 1862 III.*

CHICAJOM. Caserío de la cab. mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En la sierra de Chuacús; al sur del río Cucul y de la sierra de Sacapulas, al oeste de la afluencia de la quebrada Pachicajom en el río Chitzunún, 4 km. por vereda al sur-suroeste de la cabecera. 1,600 mts. SNM, lat. 15°10'02", long. 91°05'24". *Sacapulas 1961 1*.

CHICAL (EL). El Chical. Aldea mun. Cuilco, Hue. En la parte de la sierra Los Cuchumatanes conocida como montaña de Cuilco. 6 km. por vereda al norte de la cabecera. Escuela: 2,120 mts. SNM, lat. 15°26'23", long. 91°56'37". *Cuilco 1862 III.*

CHICAL (EL). El Chical. Caserío de la aldea El Coyote, mun. Morazán, Pro. En la sierra de Las Minas. Al norte del río Grande o Motagua, 3 km. por vereda al sureste de la aldea, 360 mts. SNM, lat. 14°53'05", long. 90°11'30". *El Progreso 2160 I.* 90 hab. (masculino 44, femenino 46). 14 viviendas. El poblado cuenta con escuela rural mixta.

CHICAL (EL). El Chical. Montaña mun. Taxisco, S. R. Al sur de la carretera del Pacífico CA-2. Al oeste del río León, del casco de la hda. Tacuilula y del de la fca. El Progreso. Al norte del caserío San Miguel Aroche y al este del río El Pajal. 160 mts. SNM, lat. 14°04'58" long. 90°31'20". *Brito 2058 II.*

CHICAL (EL). El Chical. Montaña en los mun. Santa Ana y Flores, Pet. La cima más alta está al este-noreste de la cabecera de Santa Ana y del caserío Buena Vista; al sur de los caseríos Paxcamán y El Juleque, a 325 mts. SNM, lat. 16°49'10", long. 89°46'57". *San Francisco 2266 III; Flores 2266 IV.*

CHICAL. Montaña mun. Gualán, Za.

CHICAL (DEL). Del Chical. Quebrada mun. Gualán, Za.

CHICALÁ. Caserío de la cab. mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Champacajalé, 1 km. por rodera al norte de la cabecera. 2,530 mts. SNM, lat. 15°44'15", long. 91°27'18". *Barillas 1963 III.*

CHICALAJ. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHICALAJÁ. Quebrada mun. Cahabón, A. V

CHICALÁN. Caserío de la aldea El Cebollal, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús y en las márgenes del río Chicalán, 4 km. por vereda al sur de la aldea. 1,020 mts. SNM, lat. 15°15'30", long. 90°43'40". *Los Pajales 2061 1.* 186 hab. (masculino 107, femenino 79). 37 viviendas.

CHICALÁN. Río mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Se origina al sur del caserío Sarespino y al oeste del caserío Los Tablones, de la unión de los ríos Vega del Muerto y Chitanil. Con su meandro rumbo noreste, poco menos de 1 km. al noroeste del caserío Chapote desagua en el río Chibalam, afluente del río Chixoy o Negro, lat. 15°10'56", long. 90°33'09", long. 5 km. *Los Pajales 2061 L*

CHICALCÁN. Caserío de la aldea Las Majadas, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre y en la ribera este del río Quixil, 5 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,200 mts. SNM, lat. 15°18'40", long. 92°05'55". *Tacaná 1761 1.* 73 hab. (masculino 41, femenino 32). 13 viviendas. Etim. mam: Asiento del pie.

CHICALES. Caserío de la aldea Sipacate, mun. La Gomera, Esc. En el parcelamiento agrario Los Chicales; 1 km. por rodera al norte del océano Pacífico, 5 km. por vereda al oeste de la aldea. 5 mts. SNM, lat. 13°56'06", long. 91°11'30". *Sipacate 1957 1.* 106 hab. (masculino 60, femenino 46). 19 viviendas. Tiene escuela rural mixta.

CHICALES. Caserío de la aldea Santa Ana Mixtán, mun. Nueva Concepción, Esc. De la cabecera Nueva Concepción, que ha sido el centro urbano número uno del parcelamiento agrario del mismo nombre, en dirección suroeste son 15 km. por camino transitable en todo tiempo al entronque con una rodera que 1½ km. al sur lleva a la margen norte del zanjón Chicales. De la margen sur del zanjón por rodera 1½ km. al caserío y del mismo al sur 1 km. al Océano Pacífico.

De Chicales también se cuenta con rodera que 10 km. al noroeste lleva a la aldea Huitzitzil. Escuela: 5 mts. SNM, lat. 13°59'54" long. 91°23'25". *Tecojate 1957 IV; Huitzitzil 1958 III.*

El acdo. gub. del 15 de febrero de 1974, publicado en el diario oficial del 21 del mismo mes para entrar en vigor tres meses después de su publicación creó el municipio de Nueva Concepción segregándolo del de Tiquisate. La circunscripción sería más o menos la del de Santa Ana Mixtán, creado por acdo. gub. del 6 de diciembre de 1971 que lo segregó también de Tiquisate, revocado por sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de fecha 5 de septiembre de 1974. Cuando Chicales era de Tiquisate pertenecía a la aldea Huitzitzil.

CHICALES. Zanjón mun. Nueva Concepción, Esc. Se origina en la zona de desarrollo agrario Nueva Concepción. Corre de este a oeste. Pasa por el lado norte del caserío Chicales y al Sur del caserío San Francisco Madre Vieja desemboca en el océano Pacífico, lat. 14°00'37", long. 91°25'32", long. 10 km. *Huitzitzil 1958 III.*

CHICALQUIX. V.: San José Chicalquix, aldea mun. San Carlos Sija, Que.

CHICALTÉ. Caserío de la aldea San Sebastián Lemoa, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. 6 km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,100 mts. SNM, lat. 14°58'35", long. 91°09'30". *Chichicastenango 1960 I.* 251 hab. (masculino 116, femenino 135). 51 viviendas.

CHICALTÉ. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En la sierra de Sacapulas y al norte de la quebrada Chicalté. 7 km. por vereda al oeste de la cabecera. 2,160 mts. SNM, lat. 15°11'55", long. 91°08'24". *Sacapulas 1961 I.*

CHICALTÉ. Río mun. Santa María Chiquimula, Tot. V.: Joj (río)

CHICALTÉ. Quebrada mun. Sacapulas y San Bartolomé Jocotenango, Qui. Tiene sus cabeceras al este del caserío Sichujil, sierra de Sacapulas. Corre de oeste a este. Pasa al sur del paraje Chicalté y atraviesa el caserío Paquix, donde cambia su nombre a río Paquix. Como tal sigue un curso rumbo este-noreste. Al norte de la cabecera de San Bartolomé Jocotenango le afluye la quebrada Chiís y 1 km. aguas abajo la quebrada Patucán. Al noreste del caserío Sínchaj desemboca en el río Panimá, lat. 15°12'18", long. 91°03'22", long. 12 km. Sacapulas *1961 IV.*

CHICAM. Paraje mun. Quezaltenango, Que. En jurisdicción de la aldea San José Chiquilajá. Etim. quiché: *chi* = locativo; *cam* = puente. A la orilla del puente.

CHICAMÁN. Aldea mun. Uspantán, Qui. Al sur de la quebrada Chicamán y al norte del río Chicamán. En la sierra Los Cuchumatanes, al norte de la montaña Los Pajales, río Chicamán de por medio. 12½ km por la ruta nacional 7-W al este de la cabecera. La escuela está en el lado sur del poblado a 1,470 mts. SNM, lat. 15°20'44", long. 90°48'04". *Uspantán 2062 III.* 4,525 hab. (masculino 2,331, femenino 2,194). 832 viviendas. La voz parece ser un hibridismo; significa en lo común, o en lo comunal. En lo que respecta a la Geología, el valle hacia el norte está formado por areniscas de la formación Todos Santos, a la que sobreyacen calizas Cobán más al norte, formando las serranías prominentes. La carretera entre Chicamán y Uspantán se encuentra sobre las unidades Chóchal y subordinadamente Tactic. Conforme a lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "Chicamán, aldea del departamento del Quiché, dista de Santa Cruz del Quiché, su cabecera, dos leguas; 380 habitantes. Se cultiva café, caña de azúcar, tabaco, maíz y frijol; los naturales son agricultores y algunos se dedican a la elaboración de quesos y mantequilla. Existe una escuela para ambos sexos. No tiene correo establecido y aunque tiene un alcalde auxiliar, depende de San Miguel Uspantan". En esa época era el nombre del municipio. Por acdo. gub. del 24 de abril de 1931, Chicamán se declaró monumento nacional precolombino. Vecinos de la aldea Chicamán solicitaron erigirse en municipio. El IGN rindió su informe al Ministerio de Gobernación el 12 de mayo de 1969. El sábado 28 de abril de 1973 se inauguró un centro de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En febrero de 1974 se inauguró un nuevo edificio de Correos y Telégrafos Nacionales. Tiene los caseríos

Agua Zarca	El Rincón	Los Plátanos	Periconcito
Buenos Aires	Las Culebras	Los Tecomates	Poblaj
Cruz de Piedra	Las Tomas	Llano Grande	Puente Seco
El Durazno	Los Encuentros	Mediodía	Vara de Canasto

CHICAMÁN. Caserío de la cab. mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac. Unos 700 mts. por camino de revestimiento suelto al norte de la cabecera. 2,180 mts. SNM, lat. 14°37'00", long. 90°38'56". *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

CHICAMÁN. Sitio arqueológico mun. Uspantán, Qui. Declarado monumento nacional precolombino por acdo. gub. del 24 de abril de 1931.

CHICAMÁN. Paraje mun. Patzún, Chim.

CHICAMÁN. Río mun. Uspantán, Qui. Al sur de la aldea Chicamán y en el caserío Buenos Aires, se origina de la unión del río Xejul y el riachuelo El Mico. Es el lindero entre la sierra Los Cuchumatanes y la montaña Los Pajales. Tiene su meandro hacia el este. Al sur de la aldea La Cruz Chixiquín, del casco de la fca. San Luis La Cruz y al oeste del caserío San Vicente le afluye la quebrada del Salto, origen del río La Conepción, lat. 15°20'35", long. 90°44'30", long. 8 km. *Uspantán 2062 III; Tiritibol 2062 II.*

CHICAMÁN. Quebrada mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Con sus cabeceras entre los caseríos El Rincón y Agua Zarca, al norte de la aldea Chicamán, tiene su curso de oeste a este. En el caserío Llano Grande recibe la quebrada El Aguaje. En el caserío Los Encuentros le afluye la quebrada Llano Grande y ½ km aguas abajo se une con la quebrada El Berral, origen del río Los Encuentros, lat. 15°21'02", long. 90°45'44", long. 2½ km. *Uspantán 2062 III.*

CHICAMBÁ. Caserío de la aldea Semil, mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá. Al norte de la quebrada Rubeljá, en su afluencia en el río Cahabón, 1 km. por vereda al oeste de la aldea. 350 mts. SNM, lat. 15°32'10", long. 89°56'30". *Cahabón 2262 IV.* Etim. kekchí: Del locativo *chi* = en; *cam* = especie de bejuco; *bá* = taltuza, animal roedor, más grande que la rata, muy parecido al topo y de color oscuro *(hetereogeomus hispidus).*

CHICÁN. Caserío de la aldea Guaxpac, mun. Tactic, A. V. Al norte del río Cahabón, límite sur de la montaña Xucaneb, ½ km. por vereda al oeste de la aldea y al este de la cabecera. 1,550 mts. SNM, lat. 15°19'18", long. 90°19'48". *Tactic 2161 IV.* 18 hab. (masculino 10, femenino 8). 3 viviendas. Etim. pokomchí: *chi* = en; *can* = amarillo. En el lugar de lo amarillo, o en el lugar amarillo.

CHICÁN. Sitio arqueológico mun. Tactic, A. V. En la sierra de Chamá, dentro del caserío Chicán. Al norte de la afluencia de la quebrada Chijí en el río Cahabón y al este de la aldea Guaxojt. 1,550 mts. SNM, lat. 15°19'18", long. 90°19'48". *Tactic 2161 IV.*

CHICANCHIÚ. Caserío de la aldea Samastún, mun. Lanquín, A. V. En la afluencia de la quebrada Chicanchiú en el río Lanquín, ½ km. por la ruta deptal. Alta Verapaz 6 al este de la aldea. Escuela: 290 mts. SNM, lat. 15°34'02", long. 89°55'21". *Cahabon 2262 IV.* Se ha construido un edificio para escuela, cuyo costo fue de Q.2,396.06. Indebidamente se ha dado al poblado categoría de aldea. En lo oficial continúa siendo caserío, por no haber llenado a la fecha los requisitos legales.

CHICANCHIÚ. Paraje mun. Lanquín, A. V.

CHICANCHIÚ. Quebrada mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá. Corre de norte a sur. En el caserío Chicanchiú desagua en el río Lanquín, lat. 15°34'05", long. 89°55'30", long. 1 km. *Cahabón 2262 IV*

CHICANCHIÚ. Quebrada mun. Lanquín, A. V. Se origina en la aldea Chisubín, sierra de Chamá. Corre de sureste a noroeste. Al sur de la aldea Chicaché cambia su nombre a quebrada Chiotoy. Toma rumbo al norte, pasa por el lado este de la cabecera y desagua en el río Lanquín, lat. 15°34'50", long. 89°59'36", long. 5 km. *Cahabón 2262 IV.*

CHICANIB. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, dentro de la fca. Chiacam. Por camino de revestimiento suelto hacia el norte son 6 km. a la fca. Sacoyoú, en el entronque con la ruta nacional 5. Por la misma rumbo oeste son 4½ km. a la aldea Cojaj y de allí en dirección suroeste unos 30 km. a la cabecera. Iglesia: 960 mts. SNM, lat. 15°32'38", long. 90°06'30". *Campur 2162 1; Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III.* El poblado se designaba antes Chijanim. Tiene los caseríos

Chimulpoú | Chipoip | Rubeltzul | Senún

CHICANOJ. Caserío de la aldea Chimox, mun. San Juan Chamelco, A. V. En la parte sur de la montaña Papá, sierra de Chamá. Al norte del río Chilax, lindero con la montaña Xucaneb, 4 km. por vereda al suroeste de la aldea. 1,430 mts. SNM, lat. 15°22'50", long. 90°20'30". *Cobán 2162 III.* De las voces kekchles *chi* = locativo y canoj = árbol conocido también como *canioj.* Podría interpretarse como en el lugar de los árboles canoj.

CHICANOJ. Montaña mun. San Juan Chamelco, A. V.

CHICANQUIM. Paraje mun. Lanquín, A. V

CHICANTZÚN. Paraje mun. Cobán, A. V. En la parte sureste de la montaña Sacranix, sierra de Chamá. 3½ km. por vereda al norte de la cabecera. 1,400 mts. SNM, lat. 15°29'23", long. 90°23'00". *Cobán 2162 III.*

CHICANUTZ. Aldea mun. Lanquín, A. V. En la montaña Yalijux, al sur de la afluencia del río Chiacté en el río Cahabón. De Chicanutz por vereda rumbo norte son 3 km. a la aldea Semil. De allí siempre por vereda al noroeste son 8 km. a la cabecera. Iglesia: 425 mts. SNM, lat. 15°31'22", long. 89°55'58" *Cahabón 2262 IV.* 809 hab. (masculino 414, femenino 395). 134 viviendas. Etim. kekchí: *chi* = locativo; *ca* = de *can* amarillo; *utz* = bueno. En el buen lugar amarillo.

CHICANUTZ. Montaña mun. Lanquín, A. V. Dentro de la misma está el cerro Chiquelex.

CHICAO. Antes Chicago. Caserío de la aldea Tahuexco, mun. Mazatenango, Such. En la barra del estero La Pampona, océano Pacífico, 1 km. por rodera al este de la aldea. 2 mts. SNM, lat. 14°05'15", long. 91°36'32". *Tahuexco 1858 II.* Aunque localmente también se le ha designado como Chicago, en el título de tierras del año de 1890, así como en los de los terrenos colindantes aparece como Chicao. Por acdo. gub. del 15 de octubre de 1913 se adjudicó gratuitamente a los vecinos dos lotes de los excesos del terreno de la hacienda Concepción La Grande, ubicado en jurisdicción municipal de Santo Domingo Suchitepéquez.

CHICAPABIL. Caserío de la aldea Choacorral, mun. Santa Maria Chiquimula, Tot. Al este del río Sacmequená. Por rodera rumbo este hay 4½ km. al caserío Chivisicajá. De allí por vereda al suroeste son 2½ km. a la aldea. 2,000 mts. SNM. lat. 15°02'10", long. 91°18'00". *Momostenango 1961 III.*

CHICAPIRIR. V.: San Rafael Chicapirir. Caserío de la aldea Choatalum, mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHICAPITÁN. Nacimiento de agua en el mun. Santa María de Jesús, Sac. Surte de agua a la cabecera municipal.

CHICAR. V.: San Felipe Chicar, fca. (antiguo poblado) mun. San Cristóbal Verapaz, A. V.

CHICAR. V.: San Lorenzo Chicar, caserío de la aldea Las Pacayas, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V.

CHICAR. V.: Santa Inés Chicar, caserío de la aldea Las Pacayas, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V.

CHICASANGA. Aldea del mun. San Andrés Itzapa, Chim. Entre los ríos de La Virgen y Negro, 7 km. por rodera al suroeste de la cabecera. Escuela: 2,230 mts. SNM, lat. 14°35'27", long. 90°52'22". *Chimaltenango 2059 IV.* 310 hab. (masculino 162, femenino 148). 62 viviendas. Etim. cakchiquel: *chi* = locativo; *casan* = deuda; *ca*, de *ga* = término pasado. Podría significar en el lugar en que se tuvo una deuda, o allí donde se debió. Censo 1973: 371 (hombres 190, mujeres 181); alfabetos 41; indígenas 363. Conforme a los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Chicasanga, caserío del departamento de Chimaltenango, depende de la jurisdicción de San Andrés Itzapa. Es propiedad de don Luis Ferrar. El fundo mide siete caballerías, produce maíz y trigo; residen en él 20 habitantes".

CHICASANGA. Comunidad agraria que según datos del INTA tiene su asentamiento en el mun. San Andrés Itzapa, Chim.

CHICASANGA. V.: De La Virgen o Chicasanga, río mun. San Andrés Itzapa y Zaragoza, Chim., lindero parcial entre ambos.

CHICASANRRÉS. Rio mun. San Andrés Semetabaj, Sol. Tiene un curso de sureste a noroeste. En la cabecera confluye con el río Pachib y forma el río Tzalá, lat. 14°44'35", long. 91°07'55", long. 3 km. *Sololá 1960 II.* El topónimo es un hibridismo, ya que *sanrrés* se refiere al municipio de San Andrés Semetabaj.

CHICASAP. V.: Chisaccap, caserío de la aldea Las Vegas, mun. Uspantán, Qui.

CHICASAP. Caserío de la cab. mun. Cubulco, B. V.

CHICASIÁ. Riachuelo mun. Santa Lucía Milpas Altas, Sac.

CHICASTELLANOS. Caserío de la aldea Estancia de La Virgen, mun. San Martin Jilotepeque, Chim. La voz es un hibridismo cakchiquel, ya que en este idioma *chi* puede significar en el o frente a . Daría frente a lo de Castellanos, o frente al lugar de los castellanos (españoles), si es que en último caso, fue asiento original de españoles. Unos 2 km. por vereda al norte de la aldea. 1,600 mts. SNM, lat. 14°47'05", long. 90°43'45" *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CHICASTRO. Caserío de la aldea Patzam, mun. Santa Maria Chiquimula, Tot. En las ríberas del río Pacaranat, 2 km. por vereda al norte de la aldea. 1,950 mts. SNM, lat. 15°04'30", long. 91°19'30". *Momostenango 1961 III.* 24 hab. (masculino 11, femenino 13). 6 viviendas. Voz híbrida, del locativo quiché *chi* y la voz española *Castro;* en lo de Castro.

CHICATÉ. Quebrada mun. Lívingston, Iza.

CHICATOP. Paraje mun. Santo Domingo Xenacoj, Sac. Al sureste de la cabecera y al sur del río Agua Caliente. 2,060 mts. SNM, lat. 14°39'56", long. 90°40'50". *Ciudad dc Guatemala 2059 I.*

CHICATUJ. V.: Nuevo Chuatuj, aldea mun. Coatepeque, Que.

CHICATÚN. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. De Chicatún por vereda al este hay 2 km. al caserío Sacpoc. De allí en dirección sureste son 6 km. a la cabecera. 2,250 mts. SNM, lat. 15°22'58", long. 90°50'44" *Uspantán 2062 III.*

CHICAVIOC. Caserío de la cab. mun. Quezaltenango, Que. Al sur del caserío Cerro del Pinal. Al oeste del cerro Candelaria y del volcán Cerro Quemado; al este del volcán Santa María. Por la ruta deptal. Quezaltenango 11 al sur hay unos 7 km. al caserío que se encuentra dentro del Llano del Pinal. 2,490 mts. SNM, lat. 14°46'47", long.91°32'05". *Colomba 1860 II.* También ha sido llamado a veces Chuicavioc; del locativo quiché *chi;* y *cavioc,* o sea el lugar donde gritan los coyotes *(canis latrans),* pero se duda de esta interpretación etimológica. A principios del año de 1973 se inauguró un pozo de agua potable construido por el comité diocesano de Cáritas, destinado también para servir a Las Majadas. 393 hab. (masculino 212, femenino 181). 71 viviendas.

CHICAXQUIX. Paraje mun. Santa Lucía Utatlán, Sol. 47 hab. (masculino 21, femenino 26). 9 viviendas.

CHICAXTEL. Quebrada mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHICAXUL. Caserío de la aldea Patzam, mun. Santa Maria Chiquimula, Tot. 3 km. por vereda al sur de la aldea, 2½ km. por vereda al norte de la cabecera. 2,060 mts. SNM, lat. 15°02'55", long. 91°19'22". *Momostenango 1961 III.* 439 hab. (masculino 219, femenino 220). 70 viviendas.

CHICAYÉS. Caserío de la aldea Chibarreto, mun. San Francisco El Alto, Tot. En la sierra Madre. Aprox. ½ km. por camino de revestimiento suelto al norte de la aldea. 2,690 mts. SNM, lat. 15°01'13", long. 91°31'52". *Comitancillo 1861 II; Quezaltenango 1860 I.*

CHICLÁN. Paraje mun. Quezaltenango, Que. En jurisdicción de la aldea San José Chiquilajá. En quiché significaría a la orilla del lugar de los trastos quebrados. Se duda que provenga de la voz española ciclán, ya que está enclavado dentro de una área quiché.

CHICLE. Por considerarlo de interés, se reproduce lo que figura en los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880 en relación con el árbol chicozapote *(achras zapota)* y al *chicle* que se extrae del mismo, en lo que respecta a la aldea Guevara, mun. Asunción Mita, Jut.: ".... . Se encuentra en abundancia una planta medicinal que los indígenas llaman *chicozapote,* cuyas semillas privadas de episperma, se usan como diuréticas a la dosis de seis a doce semillas, pues en mayor cantidad se dice que producen efectos tóxicos; alrededor de los granos se encuentra una sustancia resinoide que llaman *chicle;* es blanca y se reblandece fácilmente entre los dedos; se usa para fabricar pequeñas esculturas y como masticatorio".

CHICLERÍA. Factoría en que se prepara el chicle, gomorresina del árbol chicozapote. En Guatemala, se ha designado al departamento del Petén como región en que han abundado las chiclerías.

CHICLEROS (LOS). Los Chicleros. Caserío de la aldea Cavuga, mun. Morales, Iza. Sobre la vía férrea. 2 km. por vereda al oeste del caserío. 32 mts. SNM, lat. 15°32'50", long. 88°42'05". *Entre Ríos 2462 1.*

CHICMAC. Quebrada en jurisd. mun. Cunén, Qui.

CHICMAC. Quebrada mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina en la aldea Chimanzana. Corre de oeste a este. En el caserío Xobor desagua en el río Blanco, lat. 15°20’47”, long. 91°00’08”, long. 3 km. *Uspantán 2063 III; Nebaj 1962 II.*

CHICO. V.: Cajolá Chiquito, aldea mun. Cajolá, Que.

CHICO. V.: Canatzaj, caserío de la aldea Sanajabá, mun. Tacaná, S. M.

CHICO. V.: Cancelá Grande, aldea mun. Tejutla, S. M.

CHICO (EL). El Chico. Aldea mun. Usumatlán, Za. En la sierra de Las Minas, dentro de la zona en litigio con San Cristóbal Acasaguastlán (Pro.), al oeste de la montaña de Mansilla y al este del río Huijó. De El Chico por carretera de revestimiento suelto rumbo sur hay 5 km. a la aldea El Jute. De allí al sureste son 4 km. al entronque con la ruta Interoceánica CA-9 y 200 mts. al noreste entronca la ruta nacional 4, que poco más de 3 km. hacia el sureste conduce a la cabecera. 830 mts. SNM, lat. 15°00’35”, long. 89°50’12”. *El Cimiento 2261 III; San Cristóbal Acasaguastlán 2260 IV.* 25 hab. (masculino 14, femenino 11). 4 viviendas. Dentro de una revisión esporádica, en el mapa fotogramétrico del IGN compilado en 1966 y publicado en 1967 figuran 7 viviendas. Tiene los caseríos

Cruz del Tigre | Dos Ríos | El Jabalí | Joya El Volcán | Pueblo Viejo

CHICO (EL). El Chico. Caserío de la cab. mun. Retalhuleu, Reu. En la margen del zanjón El Chico, al sur de la laguneta La Garita y al oeste-noroeste de la barra El Manchón, océano Pacífico. 2 mts. SNM, lat. 14°24’32”, long. 92°03’24”. *Manchón 1759 II.* 59 hab. (masculino 35, femenino 24). 11 viviendas. Por acdo. gub. SP-G-G-109 del 8 noviembre 1974 publicado en el diario oficial del 3 diciembre de ese año, se autorizó el funcionamiento de un cementerio rural. Se indicó que el poblado era aldea de Champerico; en lo oficial continúa como caserío de la cab. mun. Retalhuleu.

CHICO (EL). El Chico. V.: Chicos (Los), caserío de la aldea Pueblo Nuevo, mun. Usumatlán, Za.

CHICO (DEL). Del Chico. Zanjón mun. La Gomera, Esc.

CHICO (EL). El Chico. Zanjón mun. Retalhuleu, Reu. Desagüe de la laguneta La Garita, su curso es de norte a sur; atraviesa el caserío El Chico, toma rumbo sureste y al norte de la barra Manchón desagua en el río Jesús, lat. 14°24’10”, long. 92°02’46”, long. 2½ km. *Manchón 1759 II.*

CHICO (EL). El Chico. Quebrada mun. El Jícaro, Pro.

CHICO (EL). El Chico. Estero mun. Champerico, Reu. En el litoral Pacífico. Se origina en el estero Aguacaña, al sur de las salinas El Chico. Corre de oeste a este. Descarga en el estero Chapán, al oeste de la cabecera y cerca del casco de la fca. Chapán. Lat. 14°18’00”, long. 91°55’20”, long. 3 km. *Champerico 1858* IV.

CHICO (DEL). Del Chico. Pampa mun. Retalhuleu, Reu. Al este del casco de la fca. Las Maravillas, al oeste del río Ocosito o Tilapa y al norte de las pampas El Guamuchal. 8 mts. SNM, lat. 14°31’30”, long. 92°04’15”. *Ocós 1759 I.*

CHICO. V.: Don Chico, cerro mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro.

CHICO. V.: Ñío Chico, cerro mun. Agua Blanca, Jut.

CHICO. V.: Barranquitos (Los), caserío de la cab. mun. Tajumulco, S. M.

CHICO. V.: Tojchoc, caserío de la aldea El Rosario, mun. Tacaná, S. M.

CHICO. V.: Toquián Chico, aldea mun. Tajumulco, S. M.

CHICO CIMARRÓN. Caserío de la cab. mun. Escuintla, Esc. Al oeste del río Limoncillo. 3 km. por rodera al sur de la cabecera. 270 mts. SNM, lat 14°16’38”, long. 90°47’48” *Escuintla 2058 IV.* 177 hab. (masculino 96, femenino 81). 34 viviendas.

CHICO HILARIO. Caserío de la aldea Encino Gacho, mun. Jutiapa, Jut. 5 km. por vereda al nor-noroeste de la aldea. 1,570 mts. SNM, lat. 14°26’55”, long. 89°56’02”. *Laguna de Retana 2259 III.*

CHICOBÁN. Caserío de la cab. mun. Tucurú, A. V. En la montaña Guaxac, al sur de la montaña Yalijux y del río Cucanjá. Al norte del río Polochic, 4 km. por rodera al oeste-suroeste de la cabecera. Escuela: 1,610 mts. SNM, lat. 15°18’02”, long. 90°06’08”. *Tucurú 2161 I.* 136 hab. (masculino 57, femenino 79). 28 viviendas. Etim.: Voz híbrida en quiché; en el lugar de los de Cobán. En junio de 1973 se terminó la construcción de la carretera entre los caseríos Chicobán y Cucanjá en una distancia de 6 km., que realizó el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. En noviembre de 1973 se inauguró el servicio de agua potable. La obra fue realizada por la comunidad, con recursos de AID y del departamento de saneamiento ambiental de la Dirección General de Servicios de Salud. Equivocadamente se ha dado al poblado categoría de aldea; en lo oficial continúa siendo caserío.

CHICOBIX. Caserío de la cab. mun. Zunil, Que. 68 hab. (masculino 34, femenino 34). 10 viviendas. Etim. quiché: *chi* = en; *co* = hay; *bix* = milpa *(zea mays).* Donde hay milpa, o en el lugar donde está la milpa.

CHICOBOX. Riachuelo en el mun. Tecpán Guatemala, Chim.

CHICO. Caserío de la aldea Chiacalté, mun. San Pedro Carchá, A. V. Al sur de la sierra de Chamá y del río Cahabón, 7½ km. por la ruta deptal. Alta Verapaz 4 al oeste de la aldea. 1,280 mts. SNM, lat. 15°28’40”, long. 90°13’25”. *Caquipec 2162 II.*

CHICOC. Paraje mun. Chahal, A. V.

CHICOC. Riachuelo mun. Chahal, A. V.

CHICOC. V.: Satis Chicoc, caserío de la cab. mun. Cobán, A. V

CHICOCOX. Caserío de la aldea La Laguna, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Al norte de un recodo del río Pacaní, 5 km. por vereda al norte de la aldea. 965 mts. SNM, lat, 15°09’18”, long. 90°37’02”, *Cubulco 2061 II.*

CHICOCHÍN. Santo Tomás Chicochín. Pueblo que puede estar extinguido en la actualidad o haber cambiado de nombre; circunstancia que no se ha comprobado de manera fehaciente a la fecha. V.: Santiago Atitlán, mun. Sol.

CHICOCHOC. Paraje mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché, parte de la sierra de Chamá. Al sur de la ruta nacional 7-W y del paraje El Zacatón. Al oeste del casco de la fca. El Alfiler y al norte del río Chixoy o Negro, en las cabeceras de la quebrada Chicochoc. 1,280 mts. SNM, lat. 15°21'36", long. 90°33'40" *Tiritibol 2062 II.*

CHICOCHOC. Quebrada mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. Sus cabeceras están en el paraje Chicochoc, sierra Panpacché. Tiene un curso de norte a sur. En la fca. Agua Blanca desagua en el río Chixoy o Negro, lindero con la montaña Los Pajales, lat. 15°20'14", long. 90°32'58", long. 3½ km. *Tiritibol 2062 11.*

CHICOHUECH. Cerro mun. Lanquín, A. V. En la montaña Chimelb Selamonix, dentro de la jurísdicción de la fca. Chimelb, según la municipalidad.

CHICOJ. Paraje mun. Zaragoza, Chim. Etim.: Del cakchiquel *chi* = locativo; *coj* = león americano, o puma *(felis concolor mayensis Nelson & Goldmann).*

CHICOJ. Antes Chicaj. Rio mun. Zaragoza, Chim. Se origina al oeste del caserío Joya Grande, al este de la ruta deptal. Chimaltenango 2. Su curso es de norte a sur. Desemboca en el río Pixcayá, lat. 14°41'28", long. 90°53'02", long. 3 km. *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CHICOJ. Rio mun. Santa Catarina Pinula y San José Pinula, Gua. Se origina como río La Palma al este del caserío Laguna Bermeja y al oeste de la aldea Ciénaga Grande. Corre de sur a norte. Pasa entre las aldeas Cristo Rey y El Platanar. Al este del caserío Los López se une con la quebrada Cuesta Grande, origen del río Los Ocotes, lat. 14°35'08", long. 90°26'12", long. 5 km. *San José Pinula 2159 IV.*

CHICOJGUAL. Caserío de la aldea Chisiram, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché, al este del casco de la fca. Los Lavaderos y al norte del caserío Santo Domingo, 5 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,450 mts. SNM, lat. 15°21'04", long. 90°27'20". *Cobán 2162 III; Tactic 2161 IV.*

CHICOJGUAL. Paraje mun. San Crístóbal Verapaz, A. V

CHICOJL. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá. Por la ruta nacional 5, 11½ km. al suroeste a la cabecera. Escuela: 1,330 mts. SNM, lat. 15°31'45", long. 90°14'20". *Campur 2162 1; Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III.* Tiene los caseríos

Chicubté | Sesibché

CHICOJL. Montaña en los mun. Cobán y San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá. La cima más alta se encuentra al sur del caserío Chibolbó, al este de la aldea Chilatz y al oeste de la aldea Setul, a 1,540 mts. SNM, lat. 15°31'10", long. 90°18'30". *Campur 2162 1; Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III.*

CHICOJOÍTO. Sitio arqueológico mun. Cobán, A. V.

CHICOJOLOM. Riachuelo mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CHICOJOM. Caserío de la cab. mun. Rabinal, B. V. En el valle de Urrán, sierra de Chuacús. Unos 200 mts. al sureste de la cabecera. 965 mts. SNM, lat. 15°04'45", long. 90°29'05" *Salamá 2161 III.*

CHICOL. Aldea mun. Santa Bárbara, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en la afluencia del río Jolomtzaj en el río Chicol. De la cabecera municipal San Sebastián Huehuetenango rumbo sureste sobre la carretera Interamericana CA-1 hay unos 8 km. a Chicol. De esta aldea por rodera rumbo suroeste son 6 km. a la cabecera de Santa Bárbara. Escuela: 1,840 mts. SNM, lat. 15°20'18", long. 91°35'53". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II; Santa Bárbara 1861 1.* 983 hab. (masculino 514, femenino 469). 204 viviendas. Etim. mam: *chi,* de *tzi'* = boca; frente; *jol,* de *j'ol* = trementina. Frente al lugar donde hay trementina. Conforme publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chicol, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de Santa Bárbara. Los indígenas que residen en el fundo, en número de 116, son propietarios de los terrenos cuya extensión es de trece manzanas. La agricultura se limita al cultivo de granos y legumbres y la industria consiste en la fabricación de jerga ordinaria". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, Chicol aparece con categoría de aldea. Según datos proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en la aldea se celebran los siguientes bailes folklóricos: De La Conquista, del 16 al 18 de febrero; Moros y Cristianos, del 22 al 24 de agosto y El Venado, del 1º. al 4 de diciembre. Por acdo. gub. No. 44 del 22 de febrero de 1968, se designó con el nombre de Miguel Ángel Asturias a la escuela nacional rural mixta del poblado. Tiene los caseríos

Chenábj	Tuichuj	Tuitzbalz
Mujcunguabj	Tuihuitz	Tzolomtzaj
Tuichim	Tuiquimex	Xcaná

CHICOL. Sitio arqueológico mun. Santa Bárbara, Hue.

CHICOL. Río mun. Huehuetenango, Hue.

CHICOL. Río mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue.

CHICOL. Río mun. Santa Bárbara, Hue. Tiene sus cabeceras en la sierra Los Cuchumatanes, en la aldea Xoconilak. Corre de sur a norte. Bordea por su lado oeste la carretera Interamericana CA-1. Atraviesa la aldea Chicol y en la aldea Pueblo Viejo desagua en el río Selegua, lat. 15°22'38", long. 91°35'59", long. 11 km. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II; Santa Bárbara 1861 I.*

CHICÓN. Quebrada mun. Comapa, Jut. Tiene su curso de noreste a suroeste. Atraviesa la aldea El Melonar y el caserío Quevedo. 1 km. aguas abajo descarga en el río Pululá, lat. 14°05'26", long. 89°08'30", long. 3 km. *Comapa 2258 III.*

CHICÓN. Quebrada mun. Casillas y Nueva Santa Rosa, S. R. Tiene sus cabeceras al oeste del cerro Pinula y del caserío El Infiernillo, al este del paraje Joya del Matasano. Corre de noreste a suroeste. En el caserío Zacuapa desemboca en la quebrada Zacuapa, lat. 14°19'50", long. 90°13'56", long. 3½ km. *Laguna de Ayarza 2159 II; Oratorio 2158 I.*

CHICONOP. Caserío de la cab. mun. Cahabón, A. V. En las cabeceras del río Xulbén, 6 km. por vereda al noreste de la cabecera. Iglesia: 450 mts. SNM, lat. 15°37'12", long. 89°46'42". *Cahabón 2262 IV.* 140 hab. (masculino 70, femenino 70). 25 viviendas.

CHICONOP. Río mun. Cahabón, A. V.

CHICORtN. Rio mun. Santa Lucía Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez, Sac. V.: San José (río).

CHICORONA. Caserío de la aldea Pampay, mun. Parramos, Chim. Al sur del riachuelo Paraxaj, 3 km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,200 mts. SNM, lat. 14°33'58", long. 90°50'10". *Chimaltenango 2059 IV.*

CHICOROY. Quebrada mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Desagua en el río Quemayá, conforme a datos de la municipalidad.

CHICORRAL. Caserío de la cab. mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. Al sur del riachuelo Chiquilaj, 3 km. por la ruta deptal. Quiché 1 al oeste de la cabecera. Iglesia: 1,980 mts. SNM, lat. 15°02'05", long. 91°10'30". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHICORRAL. Caserío de la aldea Las Pacayas, mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes v al norte de la quebrada Las Pacayas, 4½ km. por vereda al este de la aldea. 1,340 mts. SNM, lat. 15°25'40", long. 90°44'50". *Tiritibol 2062 II; Uspantán 2062 III.* 460 hab. (masculino 245, femenino 215). 79 viviendas. En la publicación de los datos del Censo de Población de 1880: "Chuacorral, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de San Miguel Uspantán. El propietario, don Guillermo Ellas, en las diez caballerías de extensión que mide el fundo, se ocupa de la crianza de ganado vacuno; 119 habitantes".

CHICORRAL. Caserío de la aldea San Antonio Pasajoc, mun. Momostenango, Tot. En la sierra Madre. Poco menos de ½ km. por rodera al norte de la aldea. 2,700 mts. SNM, lat. 15°01'28", long. 91°31'22". *Comitancillo 1861 II.* Censo 1973: 426 (hombres 212, mujeres 214); alfabetos 68; indígenas 423.

CHICOS (LOS). Los Chicos. Caserío de la aldea Pueblo Nuevo, mun. Usumatlán, Za. En la sierra de Las Minas, entre el riachuelo Chiquito y la quebrada La Oscurana. Del caserío por vereda al sureste hay 4 km. al entronque con la ruta Interoceánica CA-9. Por la misma hacia el suroeste son 4 km. a un camino de revestimiento suelto que hacia el noroeste tiene 1 km. a Pueblo Nuevo. 370 mts. SNM, lat. 14°59'42", long. 89°45'22". *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.* 78 hab. (masculino 47, femenino 31). 15 viviendas. En el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece como caserío El Chico. De momento se ignora la fecha en que ascendió a aldea, así como que pluralizó su topónimo.

CHICOS (LOS). Los Chicos. Caserío de la aldea Terrerito, mun. Sanarate, Pro. En la desembocadura de la quebrada de La Barranca en el río Grande o Motagua. Unos 2 km. por vereda al norte de la aldea. 330 mts. SNM, lat. 14°52'26", long. 90°11'28". *El Progreco 2160 I.* Censo 1973: 24 (hombres 14, mujeres 10) alfabetos 11.

CHICOTOM. Caserío de la aldea Caquil, mun. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús y al oeste del río Caquil, 7½ km. por vereda al noreste de la aldea. 1,980 mts. SNM, lat. 15°02'20", long. 90°42'27". *Cubulco 2061 II; Granados 2060 I.*

CHICOTOM. Paraje mun. Joyabaj, Qui. En jurisdicción del caserío Xebalamguac.

CHICOTUM. Antes Cotum. Cerro mun. Uspantán, Qui En la montaña Los Pajales. Al Sur del caserío La Vega y del riachuelo El Mico, al nor-noroeste del caserío Xolbarda. 2,265 mts. SNM, lat. 15°19'10", long. 90°41'26". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CHICOÚ. Quebrada mun. Lanquín, A. V.

CHICOX. Paraje mun. Santa Clara La Laguna, Sol. Unos 2 km. al sur de la cabecera.

CHICOXOB. Caserío de la cab. mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús, al este del arroyo Tilojoj, 2½ km. por vereda al nor-noreste de la cabecera. 1,280 mts. SNM, lat. 15°11'00", long. 90°55'30" *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* 96 hab. (masculino 52, femenino 44).16 viviendas. Etim. quiché: *Chi* = en; *coxob* = achiote *(bixa Orellana, L).* En el lugar donde hay achiote.

CHICOXTIX. Paraje mun. Joyabaj, Qui. En jurisdicción de la aldea Caquil.

CHICOY. Aldea mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las riberas del río Chicoy. 8 km. por vereda al noroeste de la cabecera. 2,150 mts. SNM, lat. 15°33'00", long. 91°38'23". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.* 471 hab. (masculino 243, femenino 228). 91 viviendas. En los datos publicados del Censo de Población de 1880: "Chicoy, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Todos Santos. Los indígenas que viven en el fundo se dedican al tejido de vestidos de lana y a la elaboración de quesos de muy buena calidad; 386 habitantes". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura la aldea Chicoy. El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) indica que el lo. de noviembre se representa el baile folklóríco El Torito tanto en Chicoy, como en su caserío Tres Cruces. La aldea tiene los caseríos

Chebatz	Tuichip	Tujsesuj	
Tres Cruces	Tuiquil	Tzinabjab	Tzunul

CHICOY. Caserío de la aldea Tampoc, mun. Tactie, A. V. *Chi* = donde; *coy* = copal (árbol de gomorresina, del género *ditaxis).* En el lugar donde hay copal.

CHICOY. Gruta mun. Purulhá, B. V., de atractivo turístico. En la parte noroeste de la sierra de Chuacús, dentro de la fca. Chicoy, al norte de la aldea Mocohán y al este de la quebrada Chicoy. 1,780 mts. SNM, lat. 15°15'13", long. 90°15'45". *Tactic 2161 IV*

CHICOY. Rio mun. Cobán y San Pedro Carchá, A. V. Se forma en la fca. Choctún. Corre de suroeste a noreste. Atraviesa la fca. Pataté, donde le afluye el río Tamax. Al oeste de la aldea San Vicente, 1 km. aguas abajo del rio San Vicente Chitacal se une con éste, origen del río Dolores, lat. 15°40'40", long. 90°20'36", long. 19 km. *Chisec 2163 III; Rubeltem 2162 1V.*

CHICOY. Río mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. Se forma en la sierra Los Cuchumatanes al norte del caserío Tzunil y al nor-noroeste de la cabecera. Tiene un curso de este a oeste, atraviesa la aldea Chicoy y cambia hacia el noroeste Al sur de la aldea San Martín descarga en el río Limón, lat. 15°33'47", long. 91°40'05", long. 8 km. *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.*

CHICOY. Quebrada mun. Purulhá, B. V. En la sierra de Chuacús. Su curso es de norte a sur. Atraviesa la fca. Chicoy. Al oeste del caserío Mocohán, en la fca. Villa Trinidad toma dirección al nor-noroeste; le afluye la quebrada Rincón del Durazno al oeste del casco de la fca. Verónica, en la hda. Patal y al sur del caserío Canxul desemboca en el río Cahabón, lat. 15°16'40", long. 90°17'22", long. 7 km. *Tactic 2161 IV.*

CHICOYOJ. Aldea mun. Santa Cruz Verapaz, A. V. En las márgenes del río Cahabón, 3 km. por la ruta nacional 5 al sur de la cabecera. 1,430 mts. SNM, lat. 15°21'10", long. 90°25'20". *Cobán 2162 III.* Del kekchí *chi* = donde; *coyoj* = fruto del árbol parecido al aguacate; en el lugar donde hay árboles coyoj. Tiene los caseríos

La Isla | Parrachoch | Santa Eugenia | Tonjub

CHICOYÓN. Caserío, del cual por el momento no se tiene dato alguno. En vía informativa existe la fca. Chicoyón. Según lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "Sobre Chicoyón, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Cobán. Pertenece a don José M. López. Mide diez caballerías; potreros para cría de ganado; 80 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como caserío Chicoyón.

CHICOYOU. Montaña al norte de la cab. mun. Cobán, A. V. En la sierra de Chamá.

CHICOZAPOTE. Para lo relacionado con el chicle que se extrae del árbol chicozapote *(achras zapota, L.),* V.: Chicle.

CHICRUZ. Caserío de la aldea Las Vegas, mun. Cubulco, B. V. En la desembocadura del río Blanco en el río Chixoy o Negro, que delimita la montaña Los Pajales con la sierra de Chuacús. De Chicruz por vereda rumbo sur hay unos 17 km. a Las Vegas. 770 mts. SNM, lat. 15°12'55", long. 90°34'44" *Los Pajales 2061 1; Cubulco 2061 II.* 499 hab. (masculino 241, femenino 258). 92 viviendas Etim. híbrida: Del cakchiquel *chi* = locativo y la voz española *cruz.* En el lugar donde está la cruz. El Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas construyó un puente de hamaca sobre el río Chicruz a un costo de Q3,300.78.

CHICRUZ. V.: Chuicruz, caserío de la aldea Coxom, mun. Totonicapán, Tot.

CHICRUZ. Caserío de la aldea Santa Ana, mun. Momostenango, Tot.

CHICRUZ. Cerro mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 1 km. por vereda al sur del caserío Los Canaques y 2 km. por vereda al norte del caserío El Rincón. 2,530 mts. SNM, lat. 15°22'30", long. 90°48'45" *Uspantán 2062 III.*

CHICRUZ. Río mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Se origina de la unión de los ríos Pacanía y Xococ. Con un rumbo de sur a norte, 2 km. aguas abajo de su origen recibe la quebrada Xuaxán y toma dirección al este. Atraviesa el caserío San Juan Las Vegas, al oeste-noroeste del caserío Papur le afluye la quebrada Papur. Toma al norte y en el caserío Chicruz desagua en el río Chixoy o Negro, lat 15°12'42", long. 90°35'00", long. 8 km. *Los Pajales 2061 I.*

CHICUÁ. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. 12 km. por la ruta nacional 15 al sur de la cabecera. 2,450 mts. SNM, lat. 14°53'05", long. 91°07'25". *Chichicastenango 1960 I.* 1,840 hab. (masculino 848, femenino 992). 338 viviendas. Según lo publicado al haberse llevado a cabo el Censo de Población de 1880: "Chicuhá, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de Santo Tomás. Los terrenos, que miden dos leguas cuadradas, son propiedad de los indígenas; la crianza de ganado lanar y vacuno y el tejido de lana son la industria de los moradores que residen en el fundo en número de 2,000". Santo Tomás o Santo Tomás Chichicastenango era el nombre que en esa época tenía el actual Chichicastenango. Etim. quiché: *chi* = locativo y cuá = pozo. En el lugar donde está el pozo.

CHICUÁ. Caserío de la cab. mun. Quezaltenango, Que. Al sur del cerro La Pedrera, en las estribaciones del volcán Cerro Quemado. Unos 4 km. al sur del centro de la cabecera. 2,650 mts. SNM, lat 14°48'25", long. 91°30'24". *Colomba 1860 II.*

CHICUÁ. Paraje mun. Joyabaj, Qui. Dentro de la jurisdicción de la aldea Los Llanos. 15 hab. (masculino 9, femenino 6). 1 vivienda.

CHICUÁ. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol. Pertenece a la jurisdicción de la cabecera.

CHICUÁ. Cerro mun. Sacapulas, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, al sur del río El Pajarito y al noreste de la cabecera. 1,848 mts. SNM, lat. 15°18'40", long. 91°07'16". *Sacapulas 1961 I.*

CHICUACAB. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. 10 km. sobre la ruta nacional 15 al sur de la cabecera. 2,360 mts. SNM, lat. 14°53'28", long. 91°07'l 0". *Chichicastenango 1960 I.* Para diferenciarlo del otro caserío se le agregó el ordinal dos, que en quiché es *cab;* en ese idioma, seria *ru cab Chicuá.*

CHICUARROM. Caserío de la aldea Rubeltem, mun. San Pedro Carchá, A. V. Etim. kekchí: *chi* = locativo; *cuarrom*, de *guarrom* = tecolote *(bubo virginianus).* 132 hab. (masculino 59, femenino 73). 25 viviendas.

CHICUBTÉ. Caserío de la aldea Chicojl, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, 1 km. por rodera al este de la aldea. 1,340 mts. SNM, lat. 15°31'43", long. 90°14'13". *Campur 2162 1.* Etim. kekchí: *Chi* = en; *cubté* = tenamaste, piedra más o menos grande, pero manual. En el lugar del tenamaste. Del náhuatl *tenamaztli,* cada una de las tres piedras que se utilizaban para formar el brasero.

CHICUC. Caserío de la aldea Chajbelén, mun. Cahabón, A. V. Al sur del río Oxec y al norte del río Chajbelén, 7 km. por vereda al nor-noreste de la aldea. 330 mts. SNM, lat. 15°38'00", long. 89°40'40". *Chimoxán 2262 I.*

CHICUC. Paraje mun. Panzós, A. V. En la sierra de Santa Cruz. Al este del río Cahabón y al nor-noroeste de la aldea Cahaboncito. 100 mts. SNM, lat. 15°29'20", long. 89°35'17". *Panzós 2262 II*

CHICUCAY. Caserío de la aldea Rubeltem, mun. San Pedro Carchá, A. V. 299 hab. (masculino 130, femenino 169). 56 viviendas. Etim. kekchí: *chi* = locativo; cucay = luciérnaga. Donde hay luciérnagas.

CHICUCUL. Paraje mun. Cahabón, A.V. Al sur de la aldea Cantzum, al oeste de la aldea Transvaal y al norte del río Chisay. 420 mts. SNM, lat. 15°31'48", long. 89°51'50". *Cahabón 2262 IV.*

CHICUCUL. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.

CHICUCUL. Quebrada mun. Chahal, A. V. Se forma en la fca. Chicucul, sierra de Santa Cruz. Corre de noroeste a sureste. Descarga en el río Chahal, que en esa zona es lindero con la sierra de Chamá, lat. 15°45'55", long. 89°31'03", long. 4 km. *Chahal 2263 II.*

CHICUCHILLÓ. Cerro mun. Rabinal, B. V. Voz híbrida quiché. Del locativo *chi* y la palabra española *cuchillo,* lo que podría dar en el lugar de los cuchillos. En este lugar existe una capilla y los indígenas de la zona creen que en la misma se guardaban antiguamente cuchillos, de donde posiblemente proviene el nombre del accidente orográfico.

CHICUÍ. Nombre antiguo de poblado que ha desaparecido en la actualidad. V.: San Juan Cotzal, mun. Qui.

CHICUILOTE. Río mun. Villa Canales, Gua. Tiene su origen cerca del casco de la fca. Tiquimay, al sur de la aldea Los Pocitos. Corre de noroeste a sureste. Le afluye la quebrada Los Amates. En la aldea El Obrajuelo descarga en el río Santo Domingo, lat. 14°17'12", long. 90°34'09", long. 7 km. *Guanagazapa 2058 I.*

CHICUILOTE. Quebrada mun. Palencia, Gua. Se origina en la aldea Los Mixcos. Corre de sur a norte. Al este de la aldea Cebadilla Grande descarga en el río Teocinte, lat. 14°39'23", long. 90°23'12", long. 3 km. *San José Pinula 2159 IV.*

CHICUJAL. Caserío de la aldea Campat, mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá y en las cabeceras de la quebrada Chitubtú. 3 km. por vereda al norte de la aldea. 1,480 mts. SNM, lat. 15°23'54", long. 90°18'36". *Cobán 2162 III.*

CHICUL. Paraje mun. Santa Clara La Laguna, Sol. Unos 2 km. al norte de la cabecera.

CHICUL. Cerro mun. Santa Clara La Laguna, Sol. Localmente se le conoce también como cerro Santa Clara. Chicul es el exónimo. Nombre geográfico normalizado: Santa Clara (cerro). V.: Santa Clara.

CHICUL. Río mun. San Pablo Jocopilas, Such.

CHICUMES. Rio mun. Concepción, Sol. Se origina al lado este de la cabecera. Corre de oeste a este y descarga en el río Panajachel, lat. 14°47'02", long. 91°08'07", long. 1½ km. *Sololá 1960 II.* Voz cakchiquel híbrida. En lo de Cumes.

CHICUNC. Caserío de la aldea Chioyá, mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá, 2 km. por vereda al este de la aldea. 1,800 mts. SNM, lat. 15°24'10", long. 90°15'56". *Cobán 2162 III.* 350 hab. (masculino 168, femenino 182). 74 viviendas. Etim. kekchí: En el lugar suave, quizá por el poco declive de la pendiente. Se ha construido un edificio escolar cuyo costo ascendió a Q2,733.10. Se ha designado al poblado con categoría de aldea; en lo oficial continúa como caserío.

CHICUOÚ. Quebrada mun. Lanquín, A. V. Se origina en la aldea Chicanutz. Su curso es de sur a norte. Al sur de la aldea Semil desagua en el río Cahabón, lat. 15°32'08", long. 89°56'07", long. 3 km. *Cahabón 2262 IV.*

CHICUOYÓ. Caserío de la aldea Chelac, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Secansín, sierra de Chamá, 6 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,630 mts. SNM, lat. 15°35'19", long. 90°12'10". *Campur 2162 I.*

CHICUP. Caserío de la cab. mun. Ixtahuacán, Hue. En la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes. Al oeste del río Helado, 1 km. por rodera al oeste de la cabecera. 1,640 mts. SNM, lat. 15°25'07", long. 91°46'30". *Cuilco 1862 III.*

CHICUP. Caserío de la aldea Sichivilá, mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre. 4 km. por vereda al oeste de la aldea. 2,430 mts. SNM, lat. 15°19'05", long. 91°53'27". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CHICUSTÍN. V.: Chicuxtín, caserío de la aldea Las Vegas, mun. Cubulco, B. V.

CHICUXAB. Aldea mun. Cobán, A. V. En la montaña Tontem. Por rodera en dirección noreste son 2 km. al entronque con la ruta nacional 5, que 9 km. al norte conduce a la cabecera. Escuela: 1,460 mts. SNM, lat. 15°25'20", long. 90°25'15". *Cobán 2162 III.* 274 hab. (masculino 135, femenino 139). 57 viviendas. Etim. kekchí: Del locativo *chi; cux* = maíz tierno, o verde; elote *(zca mays);ab* de *jab* = lluvia. Podría significar en el lugar donde hay elotes de regadío. Por acdo. gub. No. 110-A del 22 de abril de 1968 se designó con el nombre de José Federico Pineda Alvarez a la escuela nacional rural mixta.

CHICUXACS. Sitio arqueológico mun. Santa Cruz Verapaz, A. V.

CHICUXTÍN. Caserío de la aldea Las Vegas, mun. Cubulco, B. V. En el valle de la sierra de Chuacús, en que está ubicada la cabecera, 1½ km. por rodera al norte de la misma y 3 km. por vereda al oeste de la aldea Las Vegas. Escuela: 990 mts. SNM, lat. 15°07'07", long. 90°36'56". *Cubulco 2061 II. 9* hab. (masculino 2, femenino 7). 2 viviendas. La etimología quiché resulta un hibridismo; de *chi* = en; *cuxtín* = Agustín, lo que daría donde lo de Agustín. Con su nombre de la época, según publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "Chicustín, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Cubulco. Una sola persona posee los terrenos que miden una legua cuadrada, y producen granos y caña de azúcar; 131 habitantes".

CHICUXTÚN. Cerro mun. Cunén, Qui.

CHICUXUB. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá. De Chicuxub por vereda al oeste son 1½ km. a la aldea San Vicente; de allí al sur hay 1 km. a la unión de los ríos San Vicente Chitacal y Sacacchab, origen del río Dolores. 320 mts. SNM, lat. 15°40'55", long. 91°19'05". *Chisec 2163 III.* En kekchí, la etimología daría en el lugar donde se comen elotes *(zea mays).* Tiene los caseríos

Chajchacán	Chiaín	Sejalauté
Chiacal	Sechaj	Sibicté

CHICUZ. Caserío de la aldea Santa Elena, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché y al norte de la cumbre Las Pilas, 7½ km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea. 1,450 mts. SNM, lat. 15°23'20", long. 90°40'47". *Tiritibol 2062 II.*

CHICUZ. Quebrada mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. Se origina en el caserío Chicuz, sierra Panpacché. Corre de noreste a suroeste; desagna en el río Chixoy o Negro, lindero con la sierra Los Cuchumatanes, lat. 15°22'38", long. 90°42'12", long. 2½ km. *Tiritibol 2062 II.*

CHICH. V.: Cruz Chich, caserío de la cab. mun. Joyabaj, Qui.

CHICH. V.: Chan Chich, riachuelo en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel.

CHICHÁ. Paraje mun. La Libertad, Pet. 8 km. por rodera al suroeste de la cabecera. 190 mts. SNM, lat. 16°44'05", long. 90°09'10". *La Libertad 2166 II.* En kekchí, la etimología es de *chi* = locativo; *chá* = ceniza o lugar cenizo; lugar de ceniza o lugar color cenizo.

CHICHÁ. Riachuelo mun. Patulul, Such.

CHICHABAC. Caserío de la cab. mun. Santa Apolonia, Chim. Unos 150 mts. al norte de la cab. por la carretera deptal. Chimaltenango 3. 2,320 mts. SNM. lat. 14°47'36", long. 90°48'13". *Tecpán Guatemala 2060 III. Censo 1973:* 30 hab. (hombres 14, mujeres 16), indígenas 5, alfabetos 20.

CHICHABAC. Riachuelo mun. Tecpán Guatemala y Comalapa, Chim.

CHICHAIB. Caserío de la aldea Rubeltem, mun. San Pedro Carchá, A.V. 189 hab. (masculino 85, femenino 104). 35 viviendas.

CHICHAIC. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. En el lindero norte de la montaña Tontem, 3½ km. por la ruta nacional 5 al sur de la cabecera. 1.360 mts. SNM, lat. 15°27'10", long. 90°23'20". *Cobán 2162 III.* 150 hab. (masculino 73. femenino 77). 36 viviendas.

CHICHAJ. Caserío de la cab. mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Chamá. al este del río Actelá v al noreste de la afluencia del mismo en el río Cahabón, unos 5 km. por vereda al este-sureste de la cabecera. 300 mts. SNM, lat. 15°35'55", long. 89°47'00". *Cahabón 2262 IV.* Etim.: En quiché, sería del locativo *chi;* y *cha.j* = pino, o sea lugar donde abundan los pinos (género *pinus.)* Debido a que se han localizado dos poblados con el mismo topónimo, la municipalidad indicó que aceptaba la sugerencia que a uno de ellos se le agregara sincopado el ordinal dos, e índicó que sería a uno de creación más reciente; es decir, que correspondería a la aldea Semuc. V.: Chichajcab.

CHICHAJ. V.: Pueblo Viejo Chichaj. Sitio arqueológico en jurisd. mun. San Andrés Sajcabajá, Qui.

CHICHAJ. Montaña en la sierra de Chuacús. mun. Canillá y Joyabaj (Qui.), y Cubulco (B. V.). El lindero norte lo constituye la montaña Chimul, desde las cabeceras de una corriente que en el caserío Chimischán se une con el riachuelo El Rincón, origen del riachuelo Chimischán. Por la misma aguas arriba a sus cabeceras; de allí a una vereda que al norte del cerro El Aguacate va a las cabeceras de la quebrada Yerbabuena. El lindero norte continúa por dicha quebrada aguas abajo al caserío Yerbabuena que desagua en el río Vega del Muerto. hasta que al norte del casco de la hda. Rabinalá recibe la quebrada Rabinalá. El lindero este es del punto anterior la citada quebrada aguas arriba a sus cabeceras en el caserío Alibalabaj y de allí, la quebrada de Alibalabaj aguas abajo a su desagüe en la quebrada Chuatuj, que unos 300 mts. al este descarga en el río Samam. Sigue por el rio Samam (1ímite deptal. parcial con Cubulco), aguas arriba hasta el caserío Cruz Chich y. de allí, una vereda a las cabeceras del río Cacuj. El lindero sur es del punto anterior, río Cacuj aguas abajo a la afluencia de la quebrada Pacachum. El lindero oeste es de dicho punto, río Cacuj aguas abajo que a su vez linda con la montaña Sajquim, al caserío Montaña Sajquim en el vado a una vereda que nor el sur delimita el valle en que está la montaña, de la cabecera en el municipio Canillá. Por dicha vereda al este hasta que en la fca. El Rincón cae en el riachuelo El Rincón. Prosigue el lindero oeste por dicho riachuelo aguas abajo que limita por el este el valle y pasa al este de la cabecera de Canillá hasta su punto de partida en el caserío Chimistán. La parte más alta de la montaña es una cima al oeste del caserío Cusulá, al suroeste del caserío Samam, al sureste del caserío Montaña Chichaj v al noreste del caserío Chitraj 2,390 mts. SNM. lat. 15°07'04", long. 90°47'56". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV; Zacualpa 2061 III.*

CHICHAJ. Riachuelo mun. Santa Lucía Utatlán, Sol. En jurisdicción de la aldea Chichimub.

CHICHAJ. Quebrada en jurisd. mun. Canillá, Qui. Se origina en la montaña Chichaj, sierra de Chuacús, de la unión de dos corrientes. Con su curso de este a oeste, descarga en el río Cacuj, lat. 15°07'42", long. 90°50'32", long. aprox. 3 km. *Zacualpa 2061 III.*

CHICHAJ. V.: Pueblo Viejo Chichaj. Sitio arqueológico mun. Canillá, Qui.

CHICHAJ. V.: Cruz de Chichaj, paraje mun. Canillá, Qui.

CHICHAJ. V.: Montaña Chichaj, caserío de la cab. mun. Canillá, Qui.

CHICHAJAU. Cerro mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur de la aldea Xopacal, al oeste del río San Juan y al norte de la cabecera. 2,650 mts. SNM, lat. 15°36'57", long. 91°26'48". *Soloma 1962 IV*

CHICHAJCAB. Antes Chichaj. Caserío de la aldea Semuc, mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Chamá, 8 km. aprox. por vereda al este-sureste de Semuc, al norte del paraje y de la fca. Hacolol. 780 mts. SNM, lat. 15°38'50", long. 89°51'45". *Cahabón 2262 IV*. La municipalidad manifestó que por haber dos caseríos con el mismo nombre de Chichaj, aceptaba la sugerencia que al presente se le agregara el ordinal quiché dos, para diferenciarlo del otro que por tradición se ha conocido siempre como Chichaj, mientras que Chichajcab era de creación más reciente.

CHICHAL. Río mun. San Juan Cotzal, Qui.

CHICHAM. Cerro mun. Cantel, Que.

CHICHARRO (EL). El Chicharro. Aldea mun. La Libertad, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al oeste del río El Injerto. Por vereda al sur hay 3 km. a la aldea El Paraíso; de allí por camino de revestimiento suelto rumbo este son 3 km. al puente sobre el río Injerto en la fca. El Injerto "B", donde entronca una vereda que unos 11 km. al sureste conduce a la cabecera. 1,940 mts. SNM, lat. 15°34'58", long. 91°58'10". *La Democracia 1862 IV*. 315 hab. (masculino 163, femenino 152). 58 viviendas. Tiene los caseríos

Chalum | Laguna Seca | La Laguna | Los Arroyos

CHICHARROS (LOS). Los Chicharros. Comunidad agraria que según el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) tiene su asentamiento en el mun. Zunil, Que.

CHICHÉ. Municipio del departamento del Quiché. Municipalidad de 3ª. categoría. Área aproximada 144 km^2. Nombre geográfico oficial: Chiché.

Colinda al norte con Chinique (Qui.); al este con Zacualpa y Joyabaj (Qui.); al sur con Chichicastenango (Qui.); al oeste con Chichicastenango y Santa Cruz del Quiché (Qui.).

La cabecera está en el lado este del río Los Encuentros. Por la ruta deptal. Quiché 2 en dirección nor-noreste son 7½ km. a la cabecera de Chinique. Rumbo nor-noroeste hay 11 km. a la cabecera departamental, Santa Cruz del Quiché. El monumento de elevación del IGN en el parque está a 2,000.92 mts. SNM, lat. 15°00'34", long. 91°03'59". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

De Chiché por la ruta deptal. Quiché 2 en dirección noreste hay 7 km. a la cabecera de Chinique. El municipio cuenta también con caminos vecinales, roderas y veredas que unen a sus poblados entre sí y con los municipios vecinos.

Se tiene conocimiento que la Dirección General de Caminos está construyendo una carretera que unirá a la cabecera departamental con Joyabaj, pasando por los municipios de Chiché, Chinique y Zacualpa. Asimismo, se tiene en mente que la citada carretera asfaltada, que será más o menos por donde pasa la actual ruta deptal. Quiché 2, sea rectificada para evitar algunas curvas, etcétera, habiéndose previsto su terminación para fines del año de 1978.

La etimología podría provenir del locativo quiché *chi* y *ché* = árbol, lo que daría en el lugar del bosque.

El 10 de julio de 1765 informó don Manuel de Gregorio y Pinillos a la Real Audiencia sobre la entonces Alcaldía Mayor de Atitán y Tecpanatitán, de la cual había sido Alcalde Mayor por los años de 1759 a 1760 y de 1763 a 1764. Al igual que con la demás que se presenta en esta obra, la información se considera básica para fuente de información, ya que contiene antecedentes que deben ser estudiados para evaluar los hechos actuales y proyectarlos hacia el futuro. Gregorio y Pinillos se refirió al entonces priorato dominico de Santa Cruz del Quiché, dentro de cuyo distrito se encontraba la entonces hacienda Chiché: "En todo este terreno sólo hay cinco haciendas y son tres de Francisco Ignacio Barrutia, nombradas: .. . Chiché ... de ganado mayor".

Por el año de 1769 el arzobispo doctor don Pedro y Cortés y Larraz, al realizar la visita pastoral a su diócesis llegó a la Presidencia de Santa Cruz del Kiché a cargo de la religión dominica e hizo mención de la hacienda Chiché, en la cual indicó habían 2 familias con un total de 4 personas, así como que distaba tres leguas de la cabecera: "El idioma que hablan los indios de esta parroquia es el kiché. Las cosechas que produce el terreno son maíces y frijoles y también hay algunos ganados. .. . Que no hay escuela y que tienen indios y ladinos gran cuidado de pedir los santos sacramentos de la penitencia, eucaristía y extremaunción en todas sus enfermedades y peligros.

"... Entiendo que entre sus papeles Se encontrarían en estos pueblos raras historias del rey del Kiché, porque estos indios tienen (a mi parecer) muy vivas esperanzas de volver a tenerlo, y yo mismo al descuido, o con algún cuidado, los he puesto con varios pretextos en que me dijeran cómo era el rey del Kiché, y hablan de esto con mucha individualidad y afición"

La mención de Chiché como hacienda significa que por esa época todavía no se había reducido a poblado. Los ejidos son mencionados en un expediente en la Sección de Tierras, 1789/1836. Ya por el año de 1825 se mencionó a Chiché como poblado. Se ignora la fecha exacta, por no haberse localizado aún documento fidedigno de la época. Conforme lo cita Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, al repartirse los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia por decreto del 27 de agosto de 1836, Chiché se adscribió para tal fin al Circuito del Quiché.

El departamento del Quiché se creó al tenor del decreto del Ejecutivo No. 72 del 12 de agosto de 1872, y en el mismo se indicó que Chiché formaba parte del nuevo departamento creado.

El acdo gub. del 1º. de julio de 1919 proporcionó fondos para mejorar el servicio de agua potable. El viernes 9 de junio de 1972 se inauguró el acueducto de la cabecera, construido a un costo de Q.50,730.75. El reglamento para el servicio de agua potable emitido por la municipalidad, se publicó en el diario oficial del 20 de julio de 1972. La tarifa para la empresa eléctrica municipal fue autorizada por acdo gub. del 17 de octubre de 1951. En la actualidad se cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito Santa Cruz del Quiché, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Por acdo del Ejecutivo del 17 de agosto de 1907 se autorizó a la municipalidad otorgar a los vecinos título de propiedad de las fincas urbanas no registradas, que los vecinos poseían en el pueblo. El acdo gub. del 17 de diciembre de 1935 dispuso la adquisición de un predio para parque público. El cementerio fue ampliado conforme autorización concedida por acdo gub. del 29 de agosto de 1970, publicada el 14 de septiembre de ese año en el diario oficial.

La oficina postal de 3ª. categoría se estableció por acdo gub. del 22 de enero de 1894. El acuerdo del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público en la cabecera una oficina de Correos y Telecomunicaciones de 3a. categoría. En la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. La oficina telegráfica se estableció conforme al acuerdo del 30 de enero de 1897.

Si bien en la cabecera se contaba desde fines del siglo pasado con dos escuelas, el acdo gub. del 19 de enero de 1932 dispuso la creación de una escuela para indígenas. El viernes 29 de septiembre de 1972 se inauguró un moderno edificio escolar; la obra se inició el 12 de agosto de 1972 y se terminó el 2 de septiembre de 1972 a un costo de Q15,680.00. Cuenta con ocho aulas grandes, ademas de los requeridos servicios.

El acdo. gub. del 18 de septiembre de 1943 dispuso la adquisición de un terreno para establecer locales en la feria. La fiesta titular en honor del patrono, Santo Tomás, por lo general se celebra entre el 25 y 29 de diciembre con motivo de la octava de Santo Tomás; el día principal es el 26.

Durante el período hispánico se conoció a la cabecera como Santo Tomás Chiché por haber estado bajo la advocación de ese santo. Nombre geográfico oficial: Chiché.

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) indicó que en la cabecera se acostumbra el 22 de diciembre celebrar los bailes folklóricos de La Conquista, El Toro y El Venado.

Además de dedicarse a la agricultura, los habitantes tienen pequeñas industrias locales de tejidos de lana, talabarterías y tenerías. El idioma principal indígena es el quiché.

Con el nombre de Chiché y perteneciente al círculo San Andrés (San Andrés Sajcabajá), 9º. distrito, aparece en la tabla para la elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre de 1878. Hoy en día pertenece al vigésimo distrito electoral.

Conforme a los datos publicados al haberse llevado a cabo el Censo General de Población el 31 de octubre de 1880: "Chiché, pueblo del departamento del Quiché, dista de Santa Cruz del Quiché, su cabecera, tres leguas; 3,220 habitantes. Sólo se dedican al cultivo de granos y papa; como industria especial no hay ninguna que merezca mencionarse, pues se profesan sólo las artes conocidas, como carpintería, zapatería, etcétera. Existen dos escuelas, una para hombres y otra para mujeres".

En 1955 vivían en la cabecera 474 habitantes y en todo el municipio 6,221, que componían 988 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 90.7 y de analfabetos de 93.9. El servicio de agua potable era deficiente, pero la municipalidad indicó que estaba trabajando para mejorar el sistema. No había asistencia médica ni hospitalaria. Funcionaba un motor Diésel que suministraba la energía eléctrica, lo que producía gastos elevados para los recursos de la corporación municipal. En el municipio habían cuatro escuelas. Existía un salón municipal que servía de teatro y que suministraba cine gratuito cuando alguna empresa particular lo deseaba utilizar. No se contaba con campo para deportes y la plaza pública servía para prácticas de básquetbol. Carecía de mercado para lo cual se utilizaba la plaza pública de la población. El expendio de los artículos comestibles se realizaba por lo general el día sábado. En la zona se cultivaba maíz, frijol y patatas o papas. La municipalidad consideraba problemas urgentes la conclusión de los trabajos para mejorar el servicio de agua potable, edificios escolares y del servicio eléctrico. Se indicó que como industria que merecía estímulo estaba la del tejido, especialmente del traje "maxeño", que atraía a gran número de visitantes.

El Censo de 1964 dio un total de 8,216 habitantes: Urbano 658 (masculino 296, femenino 362); grupo étnico no indígena 306 (masculino 145, femenino 161); grupo étnico indígena 352 (masculino 151, femenino 201). Rural 7,558 (masculino 3,629, femenino 3,939); grupo étnico no indígena 330 (masculino 169, femenino 161); grupo étnico indígena 7,228 (masculino 3,460, femenino 3,768). Población de 7 años y más 6,048: Urbano 490 (alfabetos 238, analfabetos 252); rural 5,558 (alfabetos 229, analfabetos 5,329). Asistencia escolar 268: Urbano 69 y rural 199. Viviendas 1,341 (particulares 1,340, colectiva 1): Urbano 134 (particulares 133, colectiva 1); y rural 1,207. La densidad de habitantes se estimó en 57 por km².

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo de Población del 7 de abril de 1973 dieron 10,905 habitantes, de los cuales 5,304 eran hombres y 5,601 mujeres. Urbano 821 (masculino 380, femenino 441); rural 10,084 (masculino 4,924; femenino 5,160). Información posterior dio 10,974 (hombres 5,357, mujeres 5,617); alfabetos 1,199; indígenas 10,284. Urbano 839 (hombres 391, mujeres 448); alfabetos 357; indígenas 517).

El municipio tiene 1 pueblo, 2 aldeas y 20 caseríos. La cabecera Chiché, con categoría de pueblo, cuenta con los caseríos

Camacutz	Cucabaj	La Cruz de Caminos	Los Cerritos	Musimbaj
Caja de Agua	Chupoj	La Rinconada	Los Tzoc	Tierra Colorada
Carrizal	Laguna Seca	Las Tunas	Membrillal	Tzalamabaj

Las aldeas son:

Capuchinas, con los caseríos

Buena Vista | El Charón | El Rincón de Los Leones

Chuaxán, con los caseríos

Choyomché | El Aguacate

Sitio arqueológico:

Chiché

Nombre descriptivo:

Justo Rufino Barrios (monumento)

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Cacabal	Coyoyá o del Temal	El Coyolar	Los Encuentros	
Camacutz	Cucabaj	Grande o Motagua	Pasaquil	Tululché
Cojozotz	El Arco	La Garrucha	Sacboj	

Riachuelos:

Agua Escondida	El Copante	Loma Alta
Carrizal	El Molendero	Los Pescaditos

Laguneta:

de Los Cerritos

CHICHÉ. V.: Esperanza (La); aldea mun. La Libertad, Pet.

CHICHÉ. Caserío de la cab. mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá y en la margen del río Chiché, 1½ km. por vereda al norte de la cabecera. 1,360 mts. SNM, lat. 15°26’06”, long. 90°19’47”. *Cobán 2162 III.*

CHICHÉ. Caserío de la aldea Chuiquel, mun. Patzún, Chim.

CHICHÉ. Sitio arqueológico mun. Chiché, Qui.

CHICHÉ. Rio mun. San Juan Chamelco, A. V. Se origina en la montaña Papá; al sur del barrio San Luis y al este de la cabecera, de la unión de las quebradas Chitubtú y Semesché. Corre de sur a norte, pasa al este del caserio Chió y en el caserio Chiché se sume en un siguán, lat. 15°26’11”, long. 90°19’38”, long. 2 km. *Cobán 2162 III.*

CHICHÉ. V.: Cumbre Chiché, montaña mun. Cobán, A. V.

CHICHEJQUEM. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Se origina en la aldea Cantzum. Su curso es de norte a sur. En la fca. Transvaal desagua en la quebrada Chimulac, unos 300 mts. al oeste de la afluencia de ésta en el río Chisay, lat. 15°31'23", long. 89°52’28”, long. 2½ km. *Cahabón 2262 IV.*

CHICHEL. Aldea mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río Ximulá y al norte del río Cotzal. 7½ km. por vereda al este-noreste de la cabecera 1,540 mts. SNM, lat. 15°27’50”, long. 90°59’35”. *Uspantán 2062 III; Nebaj 1962 II.* 256 hab. (masculino 136, femenino 120). 43 viviendas. En las cercanías de la aldea se ha localizado el sitio arqueológico Chichel. Conforme a lo publicado en la prensa de la capital a fines de 1972, dicho sitio había sido depredado sustrayéndose valiosas piezas arqueológicas de parte de personas particulares. Las noticias indicaron sobre la existencia de una serie de montículos así como de una pirámide, de todos los cuales se sustrajeron urnas funerarias, orejeras, incensarios, etcétera. La aldea tiene los caseríos

Bisémal | Tzicuay

CHICHEL. Paraje mun. Lanquín, A. V. Dentro de la jurisdicción de la aldea Tizubín. La municipalidad también ha indicado que otro paraje con el mismo nombre se encuentra en jurisdicción de la aldea Chinacutz.

CHICHÉN. Sitio arqueológico mun. Cobán, A. V.

CHICHÉN. Sitio arqueológico mun. San Juan Chamelco, A. V. Al sur de la cabecera. Etim.: De las voces kekchíes *chi* = locativo, y *chen* = zancudo. Lugar de los zancudos.

CHICHICAL. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. La Democracia, Esc. A 60.7 millas por via férrea de la ciudad de Guatemala y 116.5 millas de Ciudad Tecún Umán (mun. Ayutla, S. M.). 450 pies SNM; cota FEGUA.

CHICHICANA. Caserío de la aldea Piol, mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al noreste de la cabecera, por vereda rumbo oeste hay 1 km. a Piol. 2,060 mts. SNM, lat. 15°23'55", long. 91°35'55". San *Sebastián Huehuetenango 1862 II* 140 hab. (masculino 69, femenino 71). 24 viviendas. En mam significa en el lugar de la olla de la comida. Conforme a los datos publicados en ocasión del Censo de Población de 1880: "Chichicanaj, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de San Sebastián. Los terrenos son propiedad del común y producen granos y legumbres; 120 habitantes". En relación con lo anterior variaría la etimología.

CHICHICASTE. Aldea mun. Sanarate, Pro. En la margen sur del río Motagua. Por vereda rumbo sureste hay 8 km. al caserío Los Izotes, de allí al sur 4 km. al entronque con la ruta Interoceánica CA-9, que 1 km. al este a su vez entronca con la ruta que 4 km. en dirección suroeste conduce a la cabecera. 320 mts. SNM, lat. 14°52' 37", long. 90°12'48". *El Progreso 2160 1; Sanarate 2160 II* La voz de origen náhuatl denomina una planta urticante *(urtica dioica, L).* 40 hab. (masculino 22, femenino 18). 9 viviendas. Según aparece en lo publicado al realizarse el Censo de Población de 1880: "Chichicaste, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de Sanarate; propiedad de doña Ana Turcios. El fundo mide dieciocho caballerías, en las cuales se cultiva maíz y frijol y residen en él 8 habitantes". Tiene los caseríos

Capulín | El Ronronal | Quebrada Seca

CHICHICASTE. Caserío de la aldea Chim, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CHICHICASTE (EL). El Chichicaste. Caserío de la aldea El Naranjo, mun. La Libertad, Hue. En la parte de la sierra Los Cuchumatanes conocida como montaña de Cuilco y en las cabeceras del río El Naranjo, 3 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 2,300 mts. SNM, lat. 15°31'05", long. 91°54'10". La *Democracia 1862 IV.* 53 hab. (masculino 22, femenino 31). 9 viviendas.

CHICHICASTE (EL). El Chichicaste. Caserío de la aldea Media Cuesta, mun. San Rafael Las Flores, S.R. En la desembocadura de la quebrada El Bejucal en la parte norte de la laguna de Ayarza. 1 km. por vereda al sur de la aldea. 1,415 mts. SNM, lat. 14°26'02", long 90°06'53". *Laguna de Ayarza 2159 II.*

CHICHICASTE. Montaña mun. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús, al sur del caserío Las Tres Cruces, entre las quebradas Honda y Las Azucenas. La cima más alta está a 2,200 mts. SNM, lat. 14°58'25", long. 90°41'10",. *Granados 2060 I*

CHICHICASTE. Río mun. Sibilia (Que.) y Río Blanco (S. M.). Se forma en la aldea Chuicabal. Corre de sur a norte. Al sur de la aldea Pueblo Viejo y a la altura de la aldea Los Potrerillos desagua en el río Bolol, lat. 15°00'46", long. 91°40'41". *Quezaltenango 1860 1; Comitancillo 1861 II.*

CHICHICASTE. Río mun. San Antonio Sacatepéquez, S. M.

CHICHICASTE (EL). El Chichicaste. Riachuelo mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CHICHICASTE (EL). El Chichicaste. Quebrada mun. El Jícaro, Pro.

CHICHICASTE (EL). El Chichicaste. Quebrada en jurisd. mun. Fraijanes, Gua. Tiene sus orígenes en la cab. mun.. y al este del casco de la fca. El Pensamiento. Su curso es de noreste a suroeste. A la altura de la aldea El Cerrito y al oeste-noroeste del casco de la fca. San Antonio desemboca en el río Aguacapa, lat. 14°25'38", long. 90°27'53", long. aprox. 5 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CHICHICASTE (EL). El Chichicaste. Quebrada mun. San Rafael Las Flores, S. R. Se origina en la aldea El Copante, montaña El Copante. Corre de oeste a este. Aguas abajo descarga en el río Tapalapa, lat. 14°28'30", long. 90°06'50", long. 2 km. *Laguna de Ayarza 2159 II*

CHICHICASTENANGO. Municipio del departamento del Quiché. Municipalidad de 2ª. categoría. Área aproximada 400 km^2. Nombre geográfico oficial: Chichicastenango.

Colinda al norte con Santa Cruz del Quiché, Chiché, Chinique y Patzité (Qui.); al este con Tecpán Guatemala (Chim.) y Joyabaj (Qui.); al sur con Tecpán Guatemala (Chim.), Concepción y Sololá (Sol.); al oeste con Totonicapán (Tot.). Sobre la ruta nacional 1 o carretera Panamericana CA-1 que conduce al oeste del país, de la ciudad de Guatemala hay unos 127 km. a la aldea Los Encuentros, donde entronca con la ruta nacional 15, también asfaltada, que unos 15 km. al norte lleva a Chichicastenango y otros 18 km. rumbo norte a la cabecera departamental, Santa Cruz del Quiché. Los poblados y propiedades rurales están unidos entre sí y con los municipios vecinos por medio de rutas departamentaJes, caminos municipales, roderas y veredas. El monumento de elevación del IGN en la cabecera, en el parque frente a la iglesia parroquial está a 2,070.72 mts. SNM, lat. 14°56'31", long. 91°06'44". *Chichicastenango 1960 I*

Durante el período hispánico y hasta en época relativamente reciente se conoció a la cabecera como Santo Tomás Chichicastenango, por haber sido puesta bajo la advocación de dicho santo. Nombre geográfico oficial: Chichicastenango.

En el Memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles se hace referencia al poblado Chiavar como patria de los cakchiqueles. Así, por ejemplo, se indica que el rey quiché Quicab, quien se supone vivió alrededor de uno o dos siglos antes de la llegada de los españoles en 1524, en traducción de Adrián Recinos: "En aquel tiempo el rey Quikab les dijo a los Señores: 'Regresad a vivir a vuestra patria, Chiavar. Así fue dicho por el rey Quikab". Seguidamente se refiere la llegada de los cakchiqueles a ese lugar: "Por orden del rey Quikab regresaron en seguida nuestros abuelos a la ciudad de Chiavar Tzupitagah. Al mismo tiempo se poblaron todos los lugares por la gente que por ese motivo se marchó con los jefes cuando fueron a habitar en la ciudad de Chiavar por orden de Quikab. Gobernada entonces el rey Xitayul Hax. Entraron a poblar la ciudad de Chiavar cuando reinaba Xitayul Hax. Entró después a gobernar el rey Xiquitzal, mientras estaban allá en la ciudad de Chiavar Tzupitagah". Que se sepa, no se ha podido identificar con certeza a la antigua Chiavar,

pero el hecho que Chichicastenango, que se conocía también como Chuilá o Chugüilá, que en quiché significa sobre los chichicastes, o lugar de las ortigas *(urtica doica, L.)* situado en las faldas del monte Pocojil estuviese tan cerca de la corte del rey quiché Quicab, da lugar a creer que Chiavar y Chuilá han de haber sido un mismo lugar, o por lo menos estado tan cerca uno del otro, que posiblemente pudieron haber llegado a ser un solo poblado. También en el Popol Vuh se hace referencia, en versión de Recinos: "Entre ellas estaba la que antiguamente fue la patria de los cakchiqueles, la actual Chuvilá". El texto indica más adelante que salieron los cakchiqueles de Chiavar para establecerse en Iximché, conforme ordenado por el monarca quiché: "El día 13 Iq abandonaron la ciudad de Chiavar, cuando nuestros abuelos desalojaron a Chiavar Tzupitagah. Así, pues, el día 13 Iq se fueron y luego hicieron alto". A la antigua Chuilá o Chugüilá se le conoció asimismo como Siguán Tinamit o Tziguán Tinamit (pueblo de barrancos). En un documento presentado en calidad de prueba ante el antiguo Juzgado Privativo de Tierras al promediar el siglo XVIII, el "Titulo de la Casa Ixquín-Nehaíb, Señora del Territorio de Otzoyá", se menciona a Chichicastenango con el antiguo nombre de Chuilá. En el Titulo Real de don Francisco Izquín Nehaíb, fechado en el año de 1558, se menciona al poblado como *Ah Vuilá y Chuvilá.*

Quemada la corte quiché Gumarcaaj o Utatlán por don Pedro de Alvarado en 1524, los caciques o principales quichés se refugiaron en Chugüilá, seguidos por los españoles. Los tlascalas que acompañaban a Alvarado mencionaron al lugar por su nombre traducido al mexicano, que se originó del radical *tzitzicaztli,* formándose *Tzitzicastenanco,* con su siguificación propia de en el cercado de las ortigas. Por haberse celebrado conforme a la tradición, la primera misa en el nuevo lugar el día de Santo Tomás, a partir de entonces se le llamó Santo Tomás Chuilá o Santo Tomás Chichicastenango, que en el transcurso del tiempo ha llegado a ser en lo oficial Chichicastenango.

El dominico fray Antonio de Remesal anotó en su Historia General de las Indias Occidentales a principios de la segunda década del siglo XVII, que por el año de 1549 a petición de los padres fundadores del convento de la sierra de Sacapulas, por orden y diligencia del licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez se unieron varios poblados: "En el pueblo de Santo Tomás, Carrabarracán, Chulimal, Huylá, Zizicastenango, y otros muchos con los que les estaban sujetos". Se duda si *Carrabarracán* haya sido *Cabarracán.*

Conocido entre los indígenas con el nombre náhuatl de Tzitzicastenango y/o Santo Tomás Chichicastenango, es probable que una parte de los habitantes de Gumarcaaj o Utatlán, especialmente los miembros de la nobleza que tenían sus casas en la antigua capital del reino quiché y las vieron desaparecer devoradas por el fuego en 1524, se haya trasladado al pueblo inmediato de Chichicastenango. Al dar los españoles más tarde a este poblado el nombre de Santo Tomás Chichicastenango por haberlo puesto bajo su advocación y confiando su pacificación a los misioneros de las órdenes religiosas, especialmente los dominicos, éstos convirtieron a los habitantes a la fe católica y los iniciaron en la civilización del antiguo continente. De esta manera, Chichicastenango constituye un núcleo importante de indios quichés que prosperó a través de los trescientos años del período hispánico. Hoy en día es una de las comunidades indígenas más industriosas y extensas de Guatemala, meca del turismo extranjero, a quien atraen poderosamente la belleza natural del lugar y las costumbres ancestrales que sus habitantes todavía practican, pero dentro de una mescolanza de paganismo y cristianismo.

Dentro de la misión impuesta al compilar la presente obra se menciona que por el año de 1690 el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán anotó en su Recordación Florida que Chichicastenango pertenecía al Corregimiento de Tecpán Atitán y que correspondía a la vicaría de Santa Cruz del Quiché: "Más el gran pueblo de *Chichicastenango,* que queda sito también más al oriente desta jurisdicción, yace más allegado a esta ciudad de Goathemala *[hoy Antigua Guatemala]* que los ya mencionados hasta ahora, después de seis leguas al levante del de la Concepción Paquixalá *[hoy Concepción, Sol.]*. Es de temperamento frío y su situación en llanura, bien que con algunos montes que lo rodean, tiene los horizontes impedidos. Su pueblo numeroso y muy activo tiene el aspecto material bien adornado, con las más habitaciones de teja; su templo y su convento es ostentoso y la casa de Cabildo muy cumplida y suficiente en oficinas y habitables.

"El número de sus vecinos tributarios es de trescientos y noventa y nueve; que forma al de habitadores el de mil quinientos y noventa y seis, por sus familias. No tiene a su administración en su visita río que le pueda hacer impedimento, si solo se le oponen a sus vías algunas quebradillas y barrancas, que aunque son dilatadas y penosas, más no por eso peligrosas ni pendientes con precipicios, ni derrumbes en el breve progreso de su vía.

"Los indios deste pueblo, laboriosos, no experimentan del hambre la miseria por sus cultivos y labranzas y fuera deste, que es sustento a sus familias, les colma de ganancias muy cumplidas el número crecido de telares en que se fabrican todo el año, con gran venta que se consigue en los mercados desta ciudad, de jerguillas, estameñas, escapopules, colchas y guipiles, que sirven al avío de las Provincias y a la providad común de mucha y grande forastería, y así esta casa de *Chichicastenango* ha sido acomodada y apetecida en todos tiempos y ocasiones

Unos 60 años antes que Fuentes y Guzmán, por agosto de 1631 el Alcalde Mayor de Verapaz, capitán don Martín Alfonso Tovilla, visitó su Provincia. En su Relación escrita en 1635, menciona que después de Santa Cruz del Quiché se fue al poblado Santo Tomás del Quiché, hoy en día Chichicastenango: "Acabada de hacer la visita en este pueblo que queda dicho, pasé a otro que dista cuatro leguas, llamado Santo Tomás del Quiché, de más de cuatrocientas casas, todos indios ricos, medio mercaderes y grandes trabajadores, y diré por excelencia que tienen sus moradores más de tres mil mulas para el trabajo, con lo cual y con tener allí cerca la costa del mar del Sur, donde hay mucho cacao y algodón y vainillas, que es toda la Provincia de Suchitepéquez, están, como digo, ricos, porque de ordinario meten en ella mucha provisión de pan cocido, ropa, y otras cosas que sacan de ellas géneros que son los más preciosos de estas tierras.

Dánse en este pueblo frutas de Castilla y en particular albaricoques, que no las hay en toda esta Provincia en otro pueblo. Dáse grana y muy fina, aunque hay poca, y los indios, por hallar poca granjería, no la quieren sembrar."

Cortés y Larraz visitó entre los años de 1768 a 1770 su diócesis y llegó a la parroquia Santo Thomas Chichicastenango procedente del entonces pueblo de Santa Cruz del Kiché, distante cuatro leguas rumbo de norte a sur. Es interesante lo anotado por el prelado guatemalteco como fuente de información, a efecto de que sirva para estudios comparativos, por contener antecedentes que se consideran básicos para interpretar hechos actuales: "Al principio hay un pedazo de camino bastante llano, pero antes de la primera legua hay una barranca llamada de Piscayá, muy profunda, que lleva un buen arroyo de agua *[hoy* río *Canchó];* la bajada y subida son muy violentas y de malísimo camino. A poco más se da en el pueblo de Lemoa *[hoy San Sebastián Lemoa]* de que se habló arriba; lo restante del camino es de subidas y bajadas, algunas suaves y otras violentas; poco antes de llegar al pueblo se cruza el río de su nombre, de bastante caudal y éste y la barranca de Piscayá corren de poniente a oriente; pasado el río *[referencia al que hoy se conoce como Quiejel]* se sube una cuesta y se da en el pueblo.

"El pueblo está situado en cerros muy vestidos de árboles como si fueran y son bosques espesos y los jacales están muy dispersos y la situación es mala y abarrancada. Es cabecera del curato con un pueblo anexo, que es Lemoa, el que sin saber con qué autoridad ha pasado a ser anexo de la Presidencia de Santa Cruz. Por no hallarse bien explicado, aparecen en las respuestas del cura más familias que las que verdaderamente hay; pero me parece que las que se deben poner son las siguientes: en el pueblo de Chichicastenango hay familias 560 con 2,330 personas. .. El idioma de esta parroquia es kiché; los frutos que produce su terreno son maíces y frijoles, que pueden darse con abundancia, porque hay mucho terreno y fértil; las utilidades que produce, según relación del cura, ascienden a 1,700 pesos. ….En este tiempo que andaba la visita, se levantó un gran rumor de que había peste en el arzobispado, que desolaba los pueblos. *[Nota: Referencia* a una *epidemia de sarampión]*. Pocos días antes de llegar a éste, tuve una carta del Fiscal de la Audiencia, en que me insinuaba varias providencias (de que hablaré) tomadas por el Superior Gobierno a beneficio de los indios, suplicándome hiciera encargo a los curas y eclesiásticos para que también contribuyeran a su alivio. Como concluía de andar todo el arzobispado y nada había notado de semejante peste, recibí con mucha novedad la referida carta, a que respondí con la atención correspondiente, obligándome a cuantas diligencias estuvieran de mi parte.

"No es dudable que en la ciudad de Guatemala se padeció por algunos meses una constelación de sarampión, de que murieron muchos niños y también adultos por su pobreza, embriagueces y mal manejo. Que esta constelación corrió por todo el arzobispado; en algunos partidos con bastante ruido y en otros sin tanto y sin alguno y sin pasar de constelación entre los niños, de la que en ciertos pueblos morían más, en otros menos y en casi todos muy pocos.

"Con este motivo, a nombre del Superior Gobierno hubo junta de dos o tres médicos para que discurrieran cómo atajar dicha constelación y acordaron una receta, que por mano de los Alcaldes Mayores se distribuyó impresa a todos los pueblos. En ella se ordenaban varias medicinas, según los indicios que aparecieran en los que adolecían; lo que no dejaron de reir todos los hombres de juicio, porque en los pueblos no hay para la confección de ellas, boticas ni tampoco médicos para que juzgaran de los indios y lo que es más, que eran medicinas para indios, entre quienes corría la constelación, los que de ninguna manera tomaran medicina alguna, sino las de sus temascales y otras que acostumbran. Esta providencia del Superior Gobierno iba ocompañada con tres más. Una, que se tomaran los bienes de las comunidades para socorrer a los pobres enfermos; otra, que con el mismo destino se tomaran de la iglesia los bienes de las cofradías, y la tercera, que no se repartieran indios para las haciendas, porque debían estar en sus casas cuidando de los enfermos que hubiera.

"Como entendía que todo lo dicho tenía mucho de aparato y que el objetivo sería, o que la iglesia tuviera que padecer en las cofradías (antiguamente tenía de esta diócesis), o afectar vanamente cuidados a favor de los indios, para despreocuparlo todo y descubrir este misterio escribí por medio de los Vicarios de Provincia a todos los curas del arzobispado; que emplearan todo su cuidado y practicaran cuantos medios y diligencias les fueran posibles para el consuelo de los enfermos; como también que cuidaran de su alimento y medicinas a mis expensas, corriendo a mi cargo cuanto gastaran, sin más formalidad que darme aviso. Respondieron los curas generalmente la constelación no necesitaba de tantas providencias y que de nada se necesitaba, pues a los enfermos que había, los socorrían en un todo con sus rentas, sin que les hubiera faltado cosa alguna.

"Con esto se ve que todo fue un aparato más ruidoso de lo que pedía el asunto y me ha parecido ponerlo aquí, por lo que en este pueblo me sucedió. Estando cerrando la visita, vinieron los indios de este pueblo y de los vecinos, quejándoseme de que los acababan de repartir para una hacienda y que no podían ir por haber algunos enfermos, dejándome el dinero que les habían repartido para que lo mandara entregar al dueño de la hacienda. Teniendo presente la providencia que acababa de tomar el Superior Gobierno para que no hubiera tal reparto, me puse a escribir al Alcalde Mayor del Partido para que lo embarazace. Cuando llevaba adelante la carta entró mi secretario, diciendo que no la prosiguiera, porque había tres o cuatro días remitido despacho el Señor Presidente, para que se repartieran indios a aquella hacienda y era el mismo que me presentaba. Lo leí con admiración, rompí la carta que escribía al Alcalde Mayor, consolé a los indios con que no podía remediar y escribí al señor Fiscal de la Audiencia el caso, quien me respondió que nada podía hacer, aunque le causaba mucho sentimiento. Fueron los indios al reparto y me ha parecido ponerlo aquí y no en las reflexiones, para no pecar con imprudencia o con mucha amargura.

"El cura dice en sus respuestas, que sólo tiene por anexo el pueblo de Lemoa, pero que dicho pueblo se administra por el pueblo de Santa Cruz, a cuyo cargo están algunas haciendas que hay en su distrito. .. . Que el vicio más dominante es el de la embriaguez y lascivia, para cuyo efecto usaban continuar sus zarabandas y músicas, de parte de noche y el cura a costa de grande trabajo y diligencia las ha extinguido. ... Y que ya los indios, o no se atreven a tener zarabandas, o son con menos escándalo que antes las tenían. Hasta aquí el cura, quien embrolla sobre la escuela, pero es cierto que no la hay.

"Vistas las respuestas, díjele: 'Padre, no tiene razón para vivir tan descontento de los indios, como me ha explicado, pues no les falta docilidad para enmendar sus defectos, aunque cueste algún trabajo'. Con esto me entregó otro papel y comenzando su asunto por el mal uso que hacen de los bienes de las cofradías, para continuar las zarabandas a título de conservarlas y pagar sus gastos, dice como aparece en su escrito. La verdad es que en las zarabandas lo pierden (el dinero) y de ellas se siguen tantos daños, que de ellas salen las indias descasadas de sus maridos y casadas con otros; las vírgenes salen corruptas, los indios desnudos y todos ebrios. Que el Alcalde Mayor ha dado licencia general para que se tengan; que los niños no asisten a la doctrina; que los indios están insolentados y sin remedio; que viven amancebados, y que uno de ellos hizo casar a una hija antes de tiempo, como todo se dice en el referido papel a que me remito. Pregunté: ¿ Si perseveraban en el matrimonio sin haber ratificado su consentimiento? Se me respondió que sí y que había un año. Mandé que el cura la separara incontinenti; a poco rato se me respondió que no se atrevía el cura y en suma hube de llamar yo mismo a los contrayentes y a sus padres; les hablé con la mayor caridad y dulzura, díjeles que la separación era no más por muy pocos días y solamente los precisos para confesarse y contraer casamiento de nuevo. Es cierto me manifestaron alguna repugnancia, pero se apartaron de mi presencia diciendo que así lo harían, con lo que entregué la muchacha a la Justicia, &. Me volví al cura y le dije: 'Así se tratan las dependencias' y me respondió: 'Ah, señor, es verdad, pero con esta gente nada se consigue con razones, sino con el castigo'. Véase sobre semejantes casos lo que se dice en la parroquia de Chantla.

"En efecto, el día siguiente al tiempo de ir a decir misa me encontré sin indios para acompañarme, sin su Ayuntamiento, ni principales como es costumbre para el palio y las insignias de las cofradías y en suma solo, cuando acostumbran a concurrir en tropa a estos obsequios, ni se vieron tampoco después indios, sino los maceguales y muy pocos. Dije al cura: '¿Qué es ésto? Me respondió: 'no carece de misterio'; le insté porqué se recataba en decirlo, y respondió: 'esto es la separación que se hizo ayer tarde y en haberlos reprendido de este atrevimiento de contraer antes de la edad legitima, y aunque disimularon humildad y obediencia, pero salieron de allí a hacer gente para alborotarse'. Me quedé asombrado, sin embargo de saber tanto lo que son indios, y ahora digo ciertamente que nadie los conoce'.

Entre las Reflexiones se lee: ".... . De aquí es de temer lo 1º. que los indios viven y hacen lo que se les antoja; lo 2º. que los curas lo ven y los dejan; 3°. que todo lo callan al diocesano por miedo que tienen a los indios. ... Sobre el aparato de tanta peste, de tales providencias y del reparto de indios mandado ha pocos días, los citados religiosos decían en sus conversaciones particulares que todo podía tener sus fines. Yo, sin apartarme del mismo concepto, entiendo que los indios son un gran cimiento para levantar edificios de dificultad, celo, gobierno y cuidado y hacerse cada cual mucho honor, dejándolos siempre indios; y es lo mismo, que sin ningún cuidado ni pena de ellos, aparentando que siempre los favorecen, cuidan, defienden y amparan, pero todo es pura apariencia... Desde el pueblo de Chichicastenango al del Espíritu Santo de la Zacualpa hay diez leguas...".

Fray Francisco Ximénez, en su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala que escribió a principios de la segunda década del siglo XVIII, relata las tribulaciones y trabajos que se padecieron en Guatemala al poner en ejecución las Nuevas Leyes auspiciadas por fray Bartolomé de Las Casas, que daban más libertad a los indios: "Tánto fue de turbulento para los religiosos que asistían en Guatemala, porque habiendo llegado las cédulas que arriba se pusieron para bien de la cristiandad de la provincia de Tezulutlán y no habiéndose podido poner en ejecución por hallarlo todo tan revuelto con la destrucción de la ciudad y persistir en el embarazo de estar los pueblos encomendados, por entonces no se trató de ello; pero despachándose nuevos privilegios a los caciques arriba mencionados de Atitán, Tecpán-Atitán y Chichicastenango y Rabinal en que su magestad les prometía debajo de su palabra real que no serían encomendados a persona alguna, sino que siempre estarían incorporados en su real corona, y concediéndole a cada uno de ellos escudos de armas y librándoles de ser pecheros y tributarios a ellos y todos sus descendientes", prosigue en copiar los respectivos privilegios de hidalguía. El dirigido al cacique don Miguel, de Chichicastenango, por haber ayudado en la guerra contra Tezulutlán o provincia de guerra, que luego se conoció como la Vera Paz y los lacandones, fue expedido en Valladolid a 23 de enero de 1544, amparado con la firma del Secretario Juan de Samano.

Don Manuel de Gregorio y Pinillos informó el 10 de julio de 1765 a la Real Audiencia sobre la entonces Alcaldía Mayor de Atitán y Tecpán Atitán, de la cual había sido Alcalde Mayor por los años de 1759 y 1760 y 1763 a 1764: "Santo Tomás Chichicastenango, tiene cuatrocientos noventa y dos tributarios. Hay cura, y se mantienen lo mismo de los de Lemoa, con sus siembras de maíz y tejer güipiles. .. En los pueblos de Santo Tomás y Lemoa entregaban en güipiles, sin que se les diese más estipendio por el trabajo de tejerlos, cuya demanda pusieron del antecesor de dicho mando, y se les satisfizo aquello que consideraron los indios valer el trabajo del tejido, a más del hilado, desde cuyo tiempo quedó establecida esta satisfacción. .. En mil güipiles que se reparten cuanto menos en los cinco años le dejan *[al Alcalde Mayor]* cien pesos".

Conforme a los datos que por el año de 1800 escribió el bachiller, sacerdote Domingo Juarros en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala Chichicastenango era cabecera de curato en el Partido de Sololá. Dentro de la doctrina a cargo de la Religión de Santo Domingo, contaba con una iglesia, seis cofradías y 2,816 feligreses de habla quiché. El curato tenía una extensión de 1 legua y estaba 30 leguas al oeste-noroeste de la actual capital.

Según un documento del Archivo General de Centroamérica, con su nombre antiguo de Santo Tomás Chichicastenango y perteneciente al entonces curato de Chichicastenango o Santo Tomás Chichicastenango en la Alcaldía Mayor de Sololá, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" figuró con 826 tributarios; no se especificó el número total de habitantes.

En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 de noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, el poblado figuró como Chichicastenango, perteneciente al entonces Partido de Sololá, al tenor de lo que aparece en el documento del Archivo General de Centroamérica.

John Lloyd Stephens visitó el país entre 1838 y 1839; su famoso libro relacionado con los incidentes de su viaje, fue publicado en 1841. Conforme al mismo, Stephens salió en los primeros meses del año de 1839 para visitar Palenque y en su viaje partió una mañana como a las nueve horas de Sololá con destino al entonces Santo Tomás Chichicastenango y luego a Santa Cruz del Quiché: "A poca distancia de la población nos encontramos de nuevo sobre una cumbre que domina una vista del lago y de la villa; la última y, según pensamos, la más hermosa de todas. A una legua de distancia cambiamos el camino real por un estrecho camino de herradura, y pronto entramos a un llano bien cultivado, pasamos un bosque libre de arbustos y maleza, como un bosque en nuestra tierra, y seguimos el curso de una hermosa corriente. De nuevo salimos a una fértil llanura y en varios lugares vimos grupos de áloes *[magueyes]* en plena florescencia. La atmósfera estaba transparente y, como en un día de otoño en nuestra patria, el sol se mostraba alegre y vigorizante.

"A las doce del día encontramos algunos indios, quienes nos dijeron que Santo Tomás estaba a tres leguas de distancia y, cinco minutos después, divisamos la población aparentemente retirada a lo más una milla; pero nos vimos interrumpidos por otra inmensa barranca. El descenso se hacía por una sinuosa vereda en zig-zag, parte de la vía con elevados muros de ambos lados, tan escarpada, que tuvimos necesidad de apearnos y andar a pie toda la senda, empujados por nuestro propio impulso y por el tropel de las mulas detrás de nosotros. En el fondo de la barranca había una hermosa corriente en la que, sofocados por el polvo y el sudor, nos paramos a beber. Montamos para vadear el arroyo y casi inmediatamente nos apeamos de nuevo para subir del lado opuesto de la barranca. Esto era aun más difícil que el descenso y cuando llegamos a la cumbre, parecía tener tres buenas leguas". El camino descrito por Stephens, aunque en parte ampliado y ahora totalmente asfaltado, es más o menos la ruta nacional 15 que de la aldea Los Encuentros conduce a la villa de Chichicastenango. El fondo del barranco ha de haber sido sin duda donde en la actualidad se encuentra el molino El Tesoro, por donde corre el río Chucojom que en ese lugar cambia su nombre a río Molino.

"Pasamos a la derecha por otra espantosa barranca, cortada por la altiplanicie, y cabalgando muy cerca a lo largo de sus bordes, miramos para abajo hacia un abismo de dos o tres mil pies y pronto llegamos a Santo Tomás. Una multitud de indios se encontraba reunida en la plaza, bien vestidos con traje pardo y con largos y negros cabellos, sin sombrero. Todos los habitantes eran indios. No había ni un solo hombre blanco en el lugar, ni alguno que pudiese hablar en español, salvo un viejo mestizo que era el secretario del alcalde.

"Llegamos a caballo hasta el cabildo y amarramos nuestras mulas frente a la puerta de la cárcel. Grupos de caras villanas estaban fijas en las barras de las ventanas. Preguntamos por el alcalde, le presentamos el pasaporte de Carrera y pedimos zacate, huevos y frijoles para nosotros y un guía para el Quiché. Mientras se conseguían éstos, el alcalde y cuantos alguaciles pudieron encontrar lugar, sentáronse silenciosamente en un banco ocupado por nosotros. Al frente se encontraba una nueva picota (whipping.post). No se habló ni una sola palabra; pero llevaron a un hombre junto a ella, con los pies y las muñecas bien amarrados y lo elevaron con una cuerda que pasaba por una ranura en la punta del poste. Le desnudaron las espaldas y un alguacil con un fuerte látigo de cuero en mano, se pasó a su izquierda...

"A las tres y media de la tarde, con un alguacil corriendo por delante de nosotros, .. . emprendimos la marcha de nuevo, y cruzando una planicie suavemente undulada, con la falda de una loma a lo lejos y hacia la izquierda, hermosamente cubierta de bosques y que nos traía a la memoria los paisajes de nuestra tierra, excepto que a la izquierda había otra inmensa barranca, con grandes árboles, cuyas copas se encontraban a dos mil pies abajo de nosotros.

"Dejando un pueblo a la derecha, pasamos una pequeña laguna, cruzamos un barranco y subimos a la llanura del Quiché". Stephens, a juzgar por su relación, siguió su camino hacia el norte, pasó por la actual aldea San Sebastián Lemoa y la laguneta Lemoa. La ruta que siguió es aproximadamente la actual.

La mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura. En pequeña escala, al tejido de telas típicas que tienen gran aceptación entre los turistas. La lengua indígena predominante es la quiché. Los trajes que ahora usan los indígenas llamados maxeños, son muy vistosos. Debe tenerse en cuenta que los valores e historia de los indígenas están tan lejanos de nosotros, que lo que a primera vista parece un símbolo estilizado, para ellos tiene un significado especial que casi no podemos comprender en la mayoría de los casos. Lo anterior se puede aplicar a la vestimenta indígena de Chichicastenango, sobre la cual existen estudios especializados.

En el seno de su comunidad es donde los indios quichés han mantenido menos alterados los rasgos fisonómicos aborígenes, así como sus costumbres. Si es verdad que en los templos del período hispánico se encuentran valiosos retablos donde se veneran las imágenes católicas, también lo es que los ritos ancestrales todavía son conservados y practicados y que aún se realizan cultos propios de ellos, no sólo en los cerros circunvecinos, sino que aún al pie de las gradas del templo parroquial y en la iglesia que está al lado opuesto de la plaza, conocida como El Calvario.

Una de las mayores atracciones de Chichicastenango lo constituye su iglesia del período hispánico, construida por primera vez promediando el siglo XVI, aunque renovada y ampliada posteriormente por la orden dominicana. En la misma y entre los años de 1701 y 1703 fray Francisco Ximénez, cuando era cura párroco del entonces Santo Tomás Chuilá anotó la versión que nos legara del Popol Vuh, en una transcripción del texto quiché y la primera versión en español.

El Popol Vuh es una de las obras más representativas del espíritu indio, de carácter cosmogónico; su simbolismo alegórico y su acento poético es de gran intensidad. La idea de un dios creador, pero no infalible y sus propios errores, es particularmente curiosa. Con arreglo a tal idea, la creación del hombre aparece como resultado de varias tentativas desdichadas, entre la que figura que fue hecho de arcilla y se deshizo; después fue hecho de madera y resultó demasiado rígido; entonces su dios lo hizo de maíz. De ahí el carácter sagrado del maíz en Guatemala. Y conste que el maíz, como se ha indicado por los especialistas, ha sido el regalo de Guatemala al mundo civilizado. Fue un sacerdote francés, el abate Charles Etienne Brasseur de Bourbourg, quien durante su recorrido por América Central a mediados del siglo XIX, dio a conocer de una manera más cabal y profunda el importante texto del Popol Vuh. El abate ha mencionado en sus escritos que el manuscrito le fue dado por un indio noble de Rabinal, donde estaba como cura párroco, pero es seguro que lo sustrajo o se lo regalaron de la biblioteca de la Universidad de Guatemala, debido a que en la citada biblioteca fue donde Carl Scherzer lo había visto y copiado un año antes y servido para su edición de Viena en 1857, por cierto con muchos errores, como también lo hizo ver el sabio Gavarrete. De todos modos, resulta un poco difícil explicarse cómo pudo pasar la copia del Popol Vuh, entre 1854 y 1855, de los estantes de la biblioteca de la Universidad de la ciudad de Guatemala, a las manos del noble indio Ignacio Coloche, de Rabinal, y de éstas a las de Brasseur.

Durante muchos años Chichicastenango ha sido uno de los más importantes poblados del circuito turístico de la República. por ser allí donde el turista puede aún admirar en todo su significado la grandeza de la fe religiosa de los indios descendientes de los antiguos mayas, así como la importancia que para ellos tiene la religión que profesan en todos los actos de su vida. La villa tiene dos mercados semanales, los jueves y domingos. La fiesta titular en honor del patrón. Santo Tomás, se celebra por lo general durante la terrera semana del mes de diciembre, siendo el 21 el día principal. Durante su fiesta titular han sido tradicionales los bailes folklóricos del palo volador, de La Conquista, El Toro y El Venado.

Por acdo gub. del 7 de septiembre de 1858, se concedieron 23 caballerías de la parte sur del municipio a los habitantes de Sololá.

Al crearse el depto. del Ouiché por decreto del Ejecutivo N$^{o.}$ 72 del 12 de agosto de 1872, entre las poblaciones que lo integraban aparece mencionado Santo Tomás Chichicastenango.

El 10 de marzo de 1880 se emitió el acdo gub. por medio del cual se aprobó la compra del lugar Agua Blanca por los indígenas de Chichicastenango a los de Tecpán Guatemala.

Por acdo del 12 de abril de 1883 se autorizó a los indígenas de Chichicastenango la compra a los de Panajachel y San Jorge La Laguna, del lugar que hoy se llama Panimaché y que es caserío de la cabecera. Con los nombres de la época, la. cabecera fue elevada a categoría de villa por el acuerdo gubernativo del 13 de septiembre de 1948: "Examinada la solicitud de la Municipalidad de Santo Tomás Chichicastenango, departamento de El Quiché, relativa a que se eleve a la categoría de villa dicho poblado; y -. Considerando: -Que es conveniente acceder a dicha petición por ser meta de turismo, y que en esta forma tanto las autoridades como los vecinos del lugar, se prestarán con entusiasmo a propulsar su adelanto; -Por tanto, -El Presidente Constitucional de la República, -Con vista de los dictámenes de la Dirección General de Estadística y de la Sección de Consultoría del Ministerio Público, -Acuerdo: Elevar a la categoría de villa la población de Santo Tomás Chichicastenango.-Comuníquese".

El acdo gub. del 7 de agosto 1946, no recopilado, dispuso que la municipalidad adquiriera los derechos al museo arqueológico que pertenecía al sacerdote Ildefonso Rossbach. El acdo. gub. del 11 enero 1947 estableció el arbitrio por cada persona que visitare el citado museo; según datos recabados, el acuerdo municipal del 28 agosto 1946 dispuso que la municipalidad pagara la suma de Q.2,150.00 por valor del museo que había pertenecido al sacerdote Ildefonso H. Rossbach.

Según se indica en el acdo. gub. del 19 abril 1904, la municipalidad levantó una suscripción popular de veinte mil pesos moneda nacional entre los vecinos para comprar un dínamo de luz incandescente, mientras que el del 23 de junio de ese mismo año autorizó la erogación de una suma para los gastos de instalación del alumbrado público.

El Gobierno dispuso el 1º. junio 1905 conceder autorización en el sentido que el producto de la contribución de caminos de ese año se adjudicara a la municipalidad para que pudiera instalar el alumbrado eléctrico. El reglamento y tarifa de la empresa eléctrica municipal se aprobó por acdo. gub. del 28 mayo 1923. El del 16 julio 1924 aprobó el contrato que había celebrado la municipalidad con Max Ueberschaer para llevar a cabo las reparaciones de la planta eléctrica; el reglamento general de la empresa eléctrica municipal fue reformado y aprobado por medio de la respectiva disposición del 2 agosto 1932; las cuotas por alumbrado público el 7 febrero 1938; por el del 17 julio 1943 se aprobó un nuevo reglamento, mientras que el acdo. gub. del 28 enero 1944 autorizó la nueva tarifa para el cobro de alumbrado y fuerza. El

acdo. gub. del 4 septiembre 1944 autorizó a la municipalidad la compra de una planta eléctrica, propiedad de Santa Cruz del Quiché.

Si bien ya se contaba con dos escuelas nacionales, el acdo. gub. del 15 noviembre 1893 dispuso que el Estado suministre a la municipalidad una suma para la construcción del edificio escolar.

La municipalidad invirtió una cantidad proveniente de los fondos de ornato en la construcción de las escuelas, al tenor del acdo gub. del 24 abril 1926. El del 17 junio 1941 creó una escuela para indígenas.

Con base en los acuerdos del Ministerio de Educación del 18 abril 1957, publicado en el diario oficial el 23 septiembre de ese año, se autorizó el funcionamiento del Instituto Básico Mixto Francisco Marroquín para impartir el primer grado del ciclo de educación básica o de cultura general; el No. 1117 del 16 agosto 1968, publicado en el diario oficial el 7 abril 1969, autorizó el funcionamiento de la academia mixta anexa al Instituto Básico Particular Obispo Francisco Marroquín para impartir el curso libre de mecanografía en jornadas diurna y nocturna y el No. 1166 del 2 octubre 1969 publicado el 1º. abril 1970 autorizó que en el citado instituto básico se imparta el tercer grado del ciclo de educación básica o de cultura general.

El acdo. gub No. 285 del 20 agosto 1968, publicado en el diario oficial el 14 abril 1969 designó con el nombre de Joaquín Rodas Mejicanos a la escuela nacional rural mixta de Chicuá Primero, indicando que el nombre propuesto corresponde al extinto y conocido escritor, luchador infatigable por la unión centroamericana, diputado al Congreso de la República e hijo ilustre de la ciudad de Quezaltenango.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) tenía (1973) en la cabecera una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de diez líneas.

Según dato del Archivo General de Centroamérica, con su antiguo nombre de Santo Tomás Chichicastenango y perteneciente al círculo del mismo nombre, 9º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme decreto No. 225 del 9 noviembre 1878. En la actualidad pertenece al vigésimo distrito electoral.

El acdo. gub. del 3 octubre 1905 señaló el término de un año para que los interesados titularan las fincas urbanas que poseían en los municipios de Chichicastenango y Santa Cruz del Quiché, prorrogado por un año más al tenor del acdo. del 20 octubre 1906. El del 17 agosto 1907 autorizó a la municipalidad otorgar título de propiedad de fincas urbanas no registradas que poseían los vecinos en la cabecera.

El acdo. gub. del 16 junio 1915 se refiere a la edificación de una torre para el reloj. El terreno con destino al campo de deportes, se adquirió con base en lo autorizado por el acdo. del 21 abril 1925. El campo para la celebración de la feria fue comprado conforme a lo autorizado en el acdo. gub. del 24 junio 1948.

La oficina postal fue elevada a segundo orden por acdo. gub. del 12 mayo 1906; a primera categoría por el del 16 junio 1916, mientras que el del 4 junio 1949 abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de primera categoría. En la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El puesto de salud fue construido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El Ministerio de Agricultura inauguró el 25 septiembre 1973 un vivero para frutales decíduos. Tiene como objetivo principal proporcionar plantas de frutales deciduos, especialmente de manzana, a bajos precios a los usuarios de créditos comprendidos dentro del plan de desarrollo. También se trata de diversificar el cultivo de frutales deciduos considerados apropiados para la zona ecológica y crear fuentes de trabajo y mejores condiciones económicas mediante la comercialización. Se estima que hay unas 50,000 plantas listas para los agricultores.

El reglamento para el servicio de agua potable fue aprobado por la municipalidad en su sesión del 18 noviembre 1968, publicado el 18 diciembre de ese año. El reglamento y tarifa para el servicio nuevo de agua potable fue aprobado en la sesión pública municipal del 4 junio 1970 conforme al punto 3°. de la acta 21, publicada en el diario oficial el 26 octubre de ese año.

El servicio de alcantarillado de la cabecera se terminó el 23 octubre 1971. La obra se inició el 16 enero 1970 y tuvo un costo de Q.42,631.57; su construcción estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

Conforme publicado a raíz del Censo General de Población del 31 octubre 1880 y con la grafía de esa época: Santo Tomás, pueblo del departamento del Quiché, dista de Santa Cruz cuatro leguas; 19,000 habitantes. Los terrenos que pertenecen a esta población son inmensos y los naturales cultivan en una parte de ellos los cereales necesarios al consumo de los numerosos habitantes; los pastos silvestres que abundan, crían ganado lanar y caballar; benefician las maderas de construcción que se encuentran de varias clases en los bosques que existen al norte del pueblo. Las mujeres se dedican al tejido de lana y de algodón. Hay dos escuelas. una para cada sexo y dos correos cada semana; tiene una oficina telegráfica.

"Los naturales han formado entre ellos una orquesta que, por la originalidad de sus instrumentos y de su música, merece mencionarse como curiosidad. En la vecindad de la población existen antiguas ruinas rodeadas de profundos fosos y defendidas por grandes atalayas; se hallan en pie varios montículos colocados en orden simétrico y que son en la civilización aborigen lo que los dolmenes eran entre los druidas". El total de habitantes parece que no comprendía sólo al pueblo sino que también a todos sus caseríos.

Según datos de 1955 en la cabecera vivían 1,622 habitantes y en todo el municipio 27,718, que componían 4,489 familias. El porcentaje de indígenas era 96.0 y de analfabetos 95.0. Existía servicio de agua potable, que en la época seca se consideraba deficiente por su escasez. Carecía de asistencia médica y hospitalaria. Se indicó que las

enfermedades endémicas eran gastrointestinales, que los vecinos trataban con remedios caseros, o de farmacia. Contaba con luz eléctrica que no alcanzaba para lo que se estimaba necesario. Había escuela. Entre los lugares pintorescos, se indicó estar el balneario Chocoyá, a unos 4 km. de la villa; el cerro Pocojil, así como el cerro Pascualabaj, donde frente al ídolo que allí existe se acostumbra la realización de ciertos ritos. Los cultivos de la zona se indicó ser maíz, frijol, trigo y las frutas de tierra fría. Carecía de mercado y las ventas se han llevado a cabo en la plaza pública, con excepción de las de carne y comida, que se han expendido en un local edificado. La municipalidad indicó que entre los problemas urgentes estaba el drenaje, mejoramiento de los servicios de agua potable y luz eléctrica; edificios escolares y el municipal, así como la construcción de una carretera a Chocoyá.

El Censo de Población de 1964 dio 35,968 habitantes: Urbano 2,119 (masculino 1,052, femenino 1,067); grupo étnico no indígena 815 (masculino 369, femenino 446); grupo étnico indígena 1,304 (masculino 683, femenino 621). Rural 33,849 (masculino 17,292, femenino 17,557), grupo étnico no indígena 121 (masculino 62, femenino 69); grupo étnico indígena 33,728 (masculino 16,230, femenino 17,498). Población de 7 años y más 26,707: urbana 1,606 (alfabetos 753, analfabetos 853); rural 25,101 (alfabetos 1,122, analfabetos 23,979). Total de viviendas 6,252 (particulares 6,247, colectivas 5); Urbano 419 (particulares 414, colectivas 5) y rural 5,833. Asistencia escolar 1,027 (urbana 403, rural 624). La densidad de población era de 90 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo de Población del 7 abril 1973 dieron 45,728 habitantes, de los cuales 22,920 eran hombres y 22,808 mujeres. Urbano 2,667 (hombres 1,284, mujeres 1,383); rural 43,061 (hombres 21,636, mujeres 21,425). Información posterior indicó 45,733 (hombres 22,954, mujeres 22,779); alfabetos 5,090; indígenas 44,676. Urbano 2,645 (hombres 1,288, mujeres 1,357); alfabetos 1,220; indígenas 1,787.

El municipio cuenta con 1 villa que es la cabecera, Chichicastenango, así como con los siguientes caseríos

Agua Escondida	Chucojom	Mactzuloob	Quiejel
Camanchaj	Chucam	Mactzuluaxaquib	Saquiyá
Camanibal	Chulumal	Mactzuloob	Saquiyacab
Chicuá	Chulumalcab	Mucubaltzib	Sacbichol
Chijtinimit	Chulumalcajib	Paxot	Sacpulub
Chilimá	Chulumaloxib	Paxotcab	Semejá
Chipacá	Chipacacab	Patulub	Semejacab
Chontalá	Chipacacajib	Patzibal	Sapelá
Chuabaj	Chipacaoxib	Paquixic	Tzanimacabaj
Chucalibal	Chicuacab	Panimaché	Xeabaj
Chugüexá	Chunimá	Panquiac	Xecalibal
Chugüexacab	Juliboy	Pachoj	Xeabajcab
Chujulimul	Las Trampas	Palacamá	Xalbaquiej
Chujupén	Mactzul	Pocojil	Xepocol
Chumanzana	Mactzulcab	Pocojilcab	Xecojá
Chupol	Mactzulcajib	Pacamán	Xepol
Chutzorob	Mactzuloxib	Paxotoxib	Xabiyaguach

Accidentes Orográficos:

Cerros:

Chuicatalina | Mucubaltzib | Pocojil | Turcaj o Pascualabaj

Parajes:

Cruz de Caminos	Culchich	Sancotón
Cruzxom	Molino El Tesoro	Tzocomá

Nombres descriptivos:

Chocoyá (piscina en la margen del arroyo Chocoyá, al norte del caserío Chujupén).

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Agua Escondida	Chutzorob	Molino	Patzamajá	Sacpulub
Camanchaj	Tzanixam	Motagua	Paso del Diablo	Sarajmaj
Canchó	El Arco	Palacamá	Paxot	Semejá
Chipacá	Güexá	Palacamacito	Pixabaj	Xalbaquiej o Sepelá
Chucojom	Mactzul	Panasacar	Quejel	Xepocol

Riachuelos:

Chugüexá | Lastor

Quebradas:

Chujulimul de Los Encuentros	Sacbichol Salcoj	Tzentzec Tzocomá	Xepocol

Arroyo:

Chocoyá

CHICHICO. Caserío de la aldea El Pinal, mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. En las cabeceras de la quebrada Joya del Coyote, 4 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,910 mts. SNM, lat. 15°23'50", long. 90°47'40". *Uspantán 2062 III*. 90 hab. (masculino 50, femenino 40). 17 viviendas. La etimología resulta un hibridismo; puede significar en el lugar chico o en lo de Francisco, ya que *chico* equivale a diminutivo familiar de ese nombre.

CHICHICÚA (DE). De Chichicúa. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq. Tiene sus cabeceras en el caserío Malcinca. Corre en dirección al noroeste. Descarga en el río Mapá, lat. 14°42'45", long. 89°12'26", long. 3 km. *Timusháin 2360 II* Etim.: Culebra ponzoñosa, que se irrita y enfurece con suma facilidad. Por extensión, persona de pésimo carácter, poco sufrida, intolerante y a la vez intolerable; guatemaltequismo.

CHICHIGÜICHÓN. Quebrada mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHICHIHUITÁN. Caserío de la cab. mun. Quezaltenango, Que. Al este del cerro Huitán y al oeste del río Samalá. Por rodera al norte 1½ km. al entronque con la ruta deptal. Quezaltenango 7 que 1½ km. al oeste entronca con la ruta nacional 1. La misma rumbo oeste tiene 3 km. a la ciudad de Quezaltenango. 2,390 mts. SNM, lat. 14°29'45", long. 91°28'00". Santa *Catarina Ixtahuacán 1960 III; Totonicapán 1960 IV; Quetzaltenango 1860 I.* 219 hab. (masculino 116, femenino 103). 219 viviendas. Es difícil encontrar la etimología correcta, ya que no se cree que tenga relación, como se indicó en la primera edición de esta obra, con chichicaste u ortiga *(urtica dioi*ca, *L.)*, ni con espinas. Más bien puede suponerse que su nombre está relacionado con el cerro Huitán, en cuyas faldas este se encuentra el caserío. Lo anterior, lo confirma el nombre que tenía en el siglo XIX. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chichigüitán, caserío del departamento de Quezaltenango, depende de la jurisdicción de la misma cabecera; 27 habitantes. Sólo se cultiva maíz y trigo. Los naturales del lugar se ocupan en cortar leña que venden en la cabecera". El caserío figura tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

CHICHIHUITZ. Cerro mun. Tectitán, Hue. En la sierra Madre.

CHICHIJ. Caserío de la aldea La Estancia, mun. Cunén, Qui. En la montaña Los Pajales. Al este de la quehrada Chichij y al norte de la sierra de Sacapulas, río Chixoy o Negro de por medio. Por vereda rumbo norte son 7 km. a la aldea. 1,340 mts. SNM, lat. 15°17'32", long. 90°57'08". San *Andrés Sajcabajá 2061 IV*. 41 hab. (masculino 23, femenino 18). 6 viviendas. Etim. quiché: del locativo *chi* y *chij* = rebaños de carneros; en el lugar de los rebaños de carneros.

CHICHIJ. Quebrada mun. Cunén, Qui. Se forma al sur del paraje Corral Quemado, montaña Los Pajales. Corre de norte a sur. Atraviesa el caserío Chichij. ½ km. aguas abajo desagua en el río Chixoy o Negro, lat. 15°17'00", long. 90°57'12", long. 2½ km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV*.

CHICHIL. Paraje mun. Cahabón, A. V.

CHICHIL. Río y quebrada en el mun. Senahú, A. V.

CHICHILJÁ. Quebrada mun. Senahú, A. V.

CHICHILTUN. Arroyo mun. Dolores, Pet.

CHICHIM. Caserío de la aldea El Rancho, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHICHIMECAS. Aldea mun. Villa Canales, Gua. 2 km. al noreste de la cabecera por camino de revestimiento suelto. Escuela: 1,380 mts. SNM, lat. 14°29'48", long. 90°31'20". *Amatitlán 2059 II* Etim.: Posible referencia a habitantes de la región chichimeca, ubicada al norte de México. Al respecto, véase también lo que más adelante se transcribe de Fuentes y Guzmán. Con jurisdicción de la época, en lo publicado al haberse llevado a cabo el Censo de Población de 1880: "Chichimecas, aldea del departamento de Amatitlán, dista de su cabecera del mismo nombre tres y media leguas; 623 habitantes. Son varias las producciones agrícolas a que se dedican los moradores de esta aldea, pero la que merece preferente atención es el café: existen dos escuelas, una de hombres y otra de mujeres. El clima de este lugar es bueno, y aunque escaso de aguas, el pueblo es enteramente agrícola: depende de la jurisdicción de Santa Inés Petapa"

Por el año de 1690 Fuentes y Guzmán escribió en su Recordación Florida con referencia a lo que denominó "Valle de Las Mesas de Petapa", al mencionar al poblado de Santa Inés Petapa: ".... y si tienen algún estrecho y breve valle es alejado y pantanoso, a causa de las lluvias rebalsadas y detenidas de la llanura, ceñida y apretada de casi estériles, robustas sierras, que una de ellas es la muy conocida de *las Chichimecas*, que quiere decir *mecate* (esto es, cordel o bejuco amargo) perteneciente a el erario y comunidad de este mísero pueblo, que, precisado y oprimido de la estrechura y aprieto de territorio, corre y mira la longitud de la cuerda, en su desaliñada planta, de la parte del Septentrión a la del Mediodía en dos prolongadas tendidas calles, que dan paso, la una a el antiguo y Real camino, y la otra, que llaman de la Ronda, que pasa y se tiene entre la Poblazón y la sierra de las Chichimecas". Más adelante, anotó el cronista que los indios se preciaban "de ser descendientes de los tlaxcaltecos que vinieron a la conquista, y en el lenguaje mexicano que usan y traje que visten las indias parecen de aquella generación"; esto último, en relación con los de Santa Inés Petapa. Lo anterior, viene a confirmar lo antes expuesto en lo relacionado con la etimología.

Chichimecas se anexó al municipio de Villa Canales por acdo. gub. del 27 agosto 1935, que lo segregó de la jurisdicción de Petapa.

El acdo. gub. del 17 julio 1941 que autorizó a la municipalidad la compra de un terreno en el paraje Las Vegas de Morán, dentro de la aldea que se designó como El Carmen Chichimecas, contiene un nacimiento, o fuente de agua. El nombre oficial de la aldea continúa siendo Chichimecas.

Para introducir el agua potable a la aldea se emitieron con fecha 20 febrero y 5 mayo 1950 así como el 15 enero 1951, acuerdos gubernativos erogando fondos a favor del Departamento Central de Aguas y Cloacas de la Dirección General de Obras Públicas. 868 hab. (masculino 447, femenino 438). 162 viviendas. La aldea tiene el caserío

Rustrián

CHICHIMES. Aldea mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las cabeceras del riachuelo Chichimes, 9 km. por vereda al noroeste de la cabecera. 1,800 mts. SNM, lat. 15°33'10", long. 91°49'30". *La Democracia 1862 IV; Cuilco 1862 III.* En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, el poblado aparece como aldea con el nombre de Chechimes, así como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913.

Por acdo. gub. del 24 agosto 1972, publicado en el diario oficial el 21 septiembre del mismo año, se autorizó la fiesta titular de San Marcos del 18 al 20 abril. En octubre 1973 se inauguró la escuela nacional rural.

CHICHIMES. Riachuelo mun. San Pedro Necta y Chiantla, Hue. Tiene sus cabeceras de la confluencia de varias corrientes en la sierra Los Cuchumatanes, en la aldea Chichimes y al oeste de la aldea Agua Dulce. Su curso es de sur a norte. En el caserío Guantán desemboca en el río Ocho, lat. 15°35'12", long. 91°46'55", long. 8 km. *La Democracia 1862 IV.*

CHICHUMUCH. Aldea mun. Santa Lucía Utatlán, Sol. 1½ km. por camino de revestimiento suelto al este de la cabecera. 2,460 mts. SNM, lat. 14°46'35", long. 91°15'14". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III* 340 hab. (masculino 174, femenino 166). 62 viviendas. Etim. quiché: *chi* = locativo; *much* = chipilín *(crotallaria vitellina).* En el lugar donde hay chipilín.

CHICHIMUCH. Cerro mun. Santa Lucía Utatlán, Sol. En jurisdicción de la aldea Chichimuch.

CHICHINÁ. V.: Federación (La); aldea mun. San Marcos, S. M.

CHICHINÁ. Caserío de la aldea Tzábal, mun. San Sebastián Huehuetenango, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 334 hab. (masculino 165, femenino 169). 64 viviendas. Etim. mam: Pequeñísima corriente de agua.

CHICHINÁ. Riachuelo mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre y dentro de la jurisdicción de la aldea El Zapote. Desagua en el río Cuilco.

CHICHINABAJ. Caserío de la aldea Camojaito, mun. La Democracia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las riberas del arroyo Chichinabaj, 3½ km. por vereda al este de la aldea. 980 mts. SNM, lat. 15°36'26", long. 91°50'33", *La Democracia 1862 IV.*

CHICHINABAJ. Arroyo mun. La Democracia, Hue. Tiene sus cabeceras en la fca. Joya Grande Chichinabaj, al oeste del caserío Ixmal, en las faldas de la sierra Los Cuchumatanes. Corre de este a oeste. Atraviesa el caserío Chichinabaj. Al sureste de la aldea Camojaíto, en la fca. El Achiote, descarga en el río Selegua, lat. 15°36'18", long. 91°51'34, long. 6 km. *La Democracia 1862 IV.*

CHICHIPATE. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza. Por la ruta nacional 7-E son unos 19 km. al noreste a la cabecera. Escuela: 13 mts. SNM, lat. 15°28'32", long. 89°27'55". *Rio Polochic 2362 III* 435 hab. (masculino 226, femenino 209). 87 viviendas. Etim.: árbol que produce una madera muy resistente, del género *sweetia.*

CHICHIPATE. Caserío de la cab. mun. La Unión, Za. Aprox. 1 km. por vereda al sur de la cabecera. 850 mts. SNM, lat. 14°57'32", long. 89°17'52". *La Union 2360 IV.*

CHICHIPATE. Quebrada mun. La Unión, Za. Su curso es de sureste a noroeste. Pasa al lado sur del caserío Chichipate. Aguas abajo, al suroeste de la cabecera desemboca en la quebrada Colorada, afluente del río Guaranjá, lat. 14°57'35", long. 89°18'20". *La Unión 2360 IV.*

CHICHITA (LA). La Chichita. Caserío de la aldea San Antonio, mun. Jutiapa, Jut. Etim.: equivale al diminutivo familiar de muchachita, que lo es a la vez de muchacha; guatemaltequismo. 158 hab. (masculino 75, femenino 83). 24 viviendas. Por vereda rumbo norte unos 4 km. al caserío El Tablón, donde entronca la carretera Interamericana CA-1, que aprox. 2 km. al norte lleva a la aldea. 820 mts. SNM, lat. 14°17'11", long. 89°51'47". *Jutiapa 2258 IV.*

CHICHIVIR. Arroyo mun. San Andrés Sajcabajá, Qui.

CHICHIYOJ. Cerro mun. Cahabón, A. V.

CHICHÓ. Caserío de la aldea Canchel, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Al este del río Canchel y al oeste del río Sutún, ½ km. por vereda al sur de Sutún y 3 km. por vereda al norte de Canchel. Iglesia: 1,010 mts. SNM, lat. 15°05'34", long. 90°35'00". *Cubulco 2061 II* Etim.: De *chi* = orilla; *chó* = laguna. A la orilla de la laguna. Voces achíes.

CHICHÓ. Caserío de la cab. mun. San Antonio Ilotenango, Qui. Por vereda al norte ½ km. al entronque con la ruta deptal. Quiché 1, que 6 km. rumbo norte conduce a la cabecera. 2,050 mts. SNM, lat. 15°00'40", long. 91°14'20". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 198 hab. (masculino 80, femenino 118). 37 viviendas.

CHICHÓ. Caserío de la aldea Palomora, mun. San Andrés Xecul, Tot. 60 hab. (masculino 25, femenino 35). 11 viviendas.

CHICHÓ. Caserío de la aldea Choacorral, mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHICHÓ. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En jurisdicción del caserío Chuacorral

CHICHÓ. Paraje mun. Santa Clara La Laguna, Sol.

CHICHÓ. Riachuelo mun. Santa Lucía Utatlán, Sol.

CHICHÓ. V.: Chichoj, laguneta mun. San Cristóbal Verapaz, A. V

CHICHÓ. Laguneta mun. San Antonio Ilotenango, Qui. Dentro del caserío Chichó. 2,050 mts. SNM, lat. 15°00'50", long. 91°14'38". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHICHÓ. San Cristóbal Chichó. V.: San Cristóbal Verapaz, A. V.

CHICHOCH. V.: Chichoche, aldea mun. Aguacatán, Hue.

CHICHOCHE. Aldea mun. Aguacatán, Hue. 5 km. por la ruta nacional 7-W al este de la cabecera. Iglesia: 1,630 mts. SNM, lat. 15°20’25”, long. 91°17’18”. *Chiantla 1962 III.* 416 hab. (masculino 209, femenino 207). 83 viviendas. Con el nombre y jurisdicción de su época, en los datos publicados con motivo de haberse realizado el Censo de Población de 1880 se lee: "Chichoch, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Chalchitán. Los terrenos no tienen propietario conocido y los indígenas que residen allí, en número de 45, los cultivan; además, extraen yeso de las montañas que se encuentran en la vecindad".

CHICHOCHE. Sitio arqueológico mun. Aguacatán, Hue.

CHICHOJ. Laguneta mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché, al lado sur de la cabecera. 1,370 mts. SNM, lat. 15°21’35”, long. 90°28’30”. *Cobán 2162 III.* Fray Tomás Gage, quien residió en el país entre 1625 y 1637, publicó en el año 1648 su libro tendencioso. En la citada obra y tomando como base a Rabinal se refirió a la actual laguneta Chichoj: "Desde este lugar hasta la Vera Paz, o Cobán, que es la capital, no hay nada de considerable más que un solo pueblo llamado San Cristóbal, donde hay ahora un gran lago que no se le puede encontrar el fondo, según se dice. Antiguamente no había tal lago, pero a causa de un gran temblor de tierra, ésta se abrió y sumergiendo muchas casas, dejó un lago que ha permanecido siempre en aquel lugar". Por su parte fray Francisco Ximénez, en su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala escribió por el año 1716 haber tenido a la vista un manuscrito en el convento de Cobán, escrito en 1585 por fray José Enríquez de orden del Presentado fray Gabriel de Artiaga. En el mismo se mencionó que el convento de San Cristóbal estaba a cargo de un religioso "ocupado en la enseñanza de aquellos indios y *[que]* se llamaba fray Antonio". Asimismo proporcionó el nombre antiguo del poblado y de la laguneta: "En un pueblo perteneciente al pueblo de Cobán por proveerle de religiosos que le administran y dista del dicho convento seis leguas, que se llama *San Cristóbal Cacchoc* y por otro nombre *Chichó,* que ambos a dos apellidos se convienen lindamente, como lo denota el caso que se refiere *(Cacchoc* que quiere decir en aquella lengua león bravo y segundo de *Chichó* en la laguna, por tenerla a sus márgenes)". Más adelante refiere que conforme al citado manuscrito en casa de uno de los principales decidieron inculpar falsamente a fray Antonio para no tener en su poblado sacerdote alguno, abriéndose la tierra y tragándose tan sólo la citada casa que se hundió en el agua: "El caso de San Cristóbal se halla escrito por los padres antiguos y lo pusieron en libros de aquella lengua de aquel pueblo. “....Esto pasó la noche de año nuevo de 1590". Quizá la cita más antigua, que se conozca por ahora del período hispánico, está en un documento en la biblioteca de la Universidad de Austin fechado el 7 diciembre 1574 en Cobán por los dominicos frailes Francisco Prior de Viana, Lucas Gallego y Guillermo Cadena, que se refiere a la Relación de la Provincia de la Verapaz del año 1544: Se refieren al poblado como *San Cristóbal Cacoh* y anotaron escuetamente: "Junto al pueblo hay una laguna de cuarto de legua sin pescado".

CHICHOLOM. Caserío de la aldea San Gabriel, mun. San Miguel Chicaj, A. V. En la montaña Santa Rosa y en la margen de la quebrada Chicholom que al este de la iglesia se sume en un siguán. El poblado está unos 21 km. por vereda al nor-noreste de la aldea. Iglesia: 1,720 mts. SNM, lat. 15°15’43”, long. 90°20’48”. *Tactic 2161 IV.* 324 hab. (masculino 163, femenino 161). 60 viviendas. Por acdo. gub. del 16 enero 1899 se adjudicó a los vecinos en forma gratuita el terreno Chicholom.

CHICHOLOM. Quebrada mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la montaña Santa Rosa, tiene su origen entre los caseríos Chimasbín y Chiacalté. Corre en dirección norte a sur. En el caserío Chicholom se sume en un siguán, al este de la iglesia y del poblado, lat. 15°15’40”, long. 90°20’43”, long. 2 km. *Tactic 2161 IV*

CHICHOLOM. Montaña en el mun. San Miguel Chicaj, B. V. Es parte de la montaña Santa Rosa.

CHICHOP. Paraje mun. Joyabaj, Qui. Dentro de la jurisdicción de la aldea Los Llanos.

CHICHOP. V.: San Rafael Chichop, fca. mun. Joyabaj, Qui.

CHICHORfN. Caserío de la cab. mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac. 133 hab. (masculino 64, femenino 69). 30 viviendas.

CHICHORÍN. Cerro mun. San Bartolomé Milpas Altas, Sac.

CHICHORÍN. Rio mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac. Se origina al suroeste de la cabecera y al norte del cerro El Astillero. Tiene un curso de suroeste a noreste. Al sur de la cabecera y al este de la ruta nacional 10 toma rumbo sureste. Pasa al sur del caserío San José y cambia su nombre a río San José. Prosigue su curso de oeste a este. Al unirse con el río Las Vigas es el origen del río San Lucas, lat. 14°35’35”, long. 90°39’10”. *Ciudad de Guatemala 2059 1.*

CHICHORÍN. Riachuelo mun. San Bartolomé Milpas Altas, Sac. Se origina en el cerro del mismo nombre.

CHICHOY. Aldea mun. Patzún, Chim. 8 km. por vereda al oeste de la cabecera. 2,130 mts. SNM. Escuela: Lat. 14°41’09”, long. 91°04’15”. *Sololá 1960 II.* 380 hab. (masculino 183, femenino 197). 75 viviendas.

CHICHOY. Aldea mun. Tecpán Guatemala, Chim. 124 hab. (masculino 54, femenino 70). 22 viviendas. Según los datos del Censo de Población 1880: "Chichoy, caserío del departamento de Chimaltenango, depende de la jurisdicción de Tecpán Guatemala. El clima es muy frío y húmedo, por eso sólo la papa se cultiva; hay grandes cantidades de ciprés que los naturales cortan y elaboran para la venta; 81 habitantes". A la fecha no se tiene el dato oficial de haber sido elevado el poblado a categoría de aldea. Cuenta con escuela rural mixta. La aldea se encuentra al sur del casco de la fca. y de la laguneta Chichoy. Por rodera al este 1 km. a la ruta nacional 15. Por la misma al este hay 14 km. al entronque con la ruta deptal. Chimaltenango 3, que unos 700 mts. al sur conduce a la cabecera. 2,550 mts. SNM, lat. 14°47’38”, long. 91°03’12”. *Sololá 1960 II; Tecpán Guatemala 2060 III.*

CHICHOY. V.: Amatitlán, cabecera del mun. Amatitlán, Gua.

CHICHOY. Río mun. San Antonio Suchitepéquez, Such. Nace al sur del caserío Pacamché. Corre de noroeste a sureste. Pasa al oeste del caserío El Triunfo. Bordea la ruta nacional 8-N por su lado oeste y corre al oeste de la cabecera. Atraviesa la carretera Internacional del Pacífico CA-2 y toma hacia el sur. Descarga en el río Pacojá, lat. 14°32'05", long. 91°25'12", long. 13 km. *Chicacao 1959 1V.*

CHICHOY. Río mun. San Pablo Jocopilas, Such.

CHICHOY. Laguneta en el mun. Tecpán Guatemala, Chim. Al lado sur del casco de la fca. Chichoy. 2,630 mts. SNM, lat. 14°48'00", long. 91°03'13". *Sololá 1960 II*

CHICHOYOC. Cerro mun. Cahabón, A. V. Al sur de la quebrada Chimulac. Al sureste de la aldea Chipoc y al oeste del casco de la fca. Transvaal. 750 mts. SNM, lat. 15°31'17", long. 89°53'42". *Cahabón 2262 IV.*

CHICHUCHÍN. Caserío de la aldea Chirrequim, mun. San Pedro Carchá, A. V. Etim. kekchi: *chi* = locativo; *chu* = olor nauseabundo; *chin* = naranja (género citrus). En el lugar de las naranjas que huelen mal.

CHICHUGUÁ. Caserío de la cab. mun. Tactic, A. V. En la montaña Saltul. Al este de la quebrada Chichuguá, 4 km. por vereda al sur de la cabecera. 1,780 mts. SNM, lat. 15°17'56", long. 90°21'30". *Tactic 2161 IV.* 48 hab. (masculino 24, femenino 24). 9 viviendas. Etim. pocomchí: Del locativo *chi;* y *chuguá* = lodo. En el lugar donde hay lodo, o en el lodazal.

CHICHUGUÁ. Quebrada mun. Tactic, A. V. Se origina al norte de la aldea Los Flores y al oeste del caserío Chichuguá. Con su dirección de sur a norte pasa al lado este del cerro Las Flores y del caserío Pansalché. Al norte del caserío Chicorral desagua en el río San Antonio, lat. 15°19'10", long. 90°22'17", long. 4 km. *Tactic 2161 IV.*

CHICHUIX. Paraje mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al este del arroyo Musmuná, de la aldea San Martín y al oeste del caserío Tuichalhuitz. 2,440 mts. SNM, lat. 15°34'40", long. 91°38'40". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I.* Etim. mam: *chi,* de *tzi* = boca, frente a; *ch'wix* = anona (género *annona).* Frente al anonal.

CHICHUJ. Caserío de la aldea Vega del Volcán, mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre. Entre los ríos Chichuj y Tuinaj, en las faldas norte del volcán Tacaná, 1½ km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,890 mts. SNM, lat. 15°09'10", long. 92°05'38". *Sibinal 1761 II* En mam significaría frente al lugar del temascal o baño de vapor. 61 hab. (masculino 31, femenino 30). 6 viviendas.

Al practicarse el Censo de Población de 1880: "Chichuj, caserío del departamento de San Marcos. depende de la jurisdicción de Sibinal. Los terrenos están divididos entre cinco propietarios, y producen trigo y legumbres; 25 habitantes residen en el fundo, que mide menos de una media legua cuadrada".

CHICHUJ. Río mun. Sibinal, S. M. En las faldas norte del volcán Tacaná, sierra Madre. Su curso es de sur a norte. Atraviesa el caserío La Haciendita y en la aldea Vega del Volcán descarga en el río las Majadas. Lat. 15°09'47", long. 92°05'16", long. 3 km. *Sibinal 1761 II*

CHICHUL. Quebrada mun. Tucurú, A. V.

CHICHULÍN. Cerro mun. Sumpango, Sac. Al sureste de la aldea Chipotón, al noroeste de la cabecera y al norte de la granja Carmela. 2,032 mts. SNM, lat. 14°38'30", long. 90°45'22". *Chimaltenango 2059 IV.*

CHICHUM. Caserío de la aldea Chajbelén, mun. Cahabón, A. V. Etim.: Del locativo *chi* y *chun,* o *chum* = cal. En la calera. Voces achíes.

CHICHUM. Caserío de la aldea Cunlaj, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. Al sur de la afluencia del río Tojchim en el río Coatán, 1½ km. por vereda al este de la frontera con México y 11 km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,100 mts. SNM, lat. 15°11'10", long. 92°08'30". *Tacaná 1761 I.* 424 hab. (masculino 240, femenino 184). 70 viviendas.

CHICHUM. Caserío de la aldea Tuicoche, mun. Tacaná, S. M. Al sureste de la aldea, entre las quebradas Barranca Honda y Agua Escondida, origen del río Salitre. 1,960 mts. SNM, lat. 15°20'40", long. 92°06'10". *Canibal 1762 II.* Etim. mam: del locativo *chi;* y *chum* o *chun* = cal.

CHICHUM. Paraje mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá. Al norte del río Lanquín y al noroeste de la aldea Samastún. 320 mts. SNM, lat. 15°34'30", long. 89°56'05". *Cahabón 2262 IV.*

CHICHUM. Cerro mun. Tacaná, S. M. En el caserío Chichum, entre las quebradas Barranca Honda y Agua Escondida. 2,025 mts. SNM, lat. 15°20'38", long. 92°06'05". *Canibal 1762 II*

CHICHUPAC. Caserío de la aldea Xeabaj, mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús y en las cabeceras de la quebrada Chichupac, 2 km. por vereda al este de la aldea. 1,400 mts. SNM, lat. 15°01'20", long. 90°28'00". *Salamá 2160 III.* 313 hab. (masculino 161, femenino 152). 67 viviendas.

CHICHUPAC. Quebrada mun. Rabinal, B. V. Se forma en el caserío Muculicá, al noroeste de la aldea El Apazote, en la sierra de Chuacús. Con su meandro hacia el norte atraviesa el caserío Chichupac. Al sur de la aldea Chirrum desemboca en la quebrada Chirrum, lat. 15°02'00", long. 90°27'34", long. 3 km. *Salamá 2160 III.*

CHICHUT. Caserío de la aldea Chitú, mun. Cobán, A. V. En la zona norte de la montaña Tontem. 1 km. por rodera al norte de la aldea. 1,460 mts. SNM, lat. 15°27'34", long. 90°26'15". *Cobán 2162 III* 2 hab. (masculino 1, femenino 1). 1 vivienda. Al realizar una revisión esporádica, en el cuadrángulo a escala: 1:50,000 compilado en 1966 y publicado en 1968 por el IGN, además de un cementerio figuran cinco viviendas.

CHICHUY. Caserío de la aldea Pitzal, en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. En el lindero sur de la montaña Jolompar, sierra Madre. Por camino de revestimiento suelto al este 3½ km. al entronque con la carretera CA-1, que 3 km. en dirección sureste conduce a Pitzal. 2,970 mts. SNM, lat. 15°04'20", long. 91°32'00". *ComitanciIlo 1861 II; Momostenango 1961 III.* 32 hab. (masculino 19, femenino 13). 4 viviendas.

CHICHUY. Paraje de la municipalidad de Momostenango, Tot., indicó estar en jurisdicción del caserío Xolabaj.

CHIDONJUAN. Caserío de la aldea Chijocom, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Al oeste del río Pixcayá, 6 km. por vereda al este de la aldea. 1,200 mts. SNM, lat. 14°47'10", long. 90°42'20". *San Juan Sacatepéquez 2060 II* 368 hab. (masculino 182, femenino 186). 71 viviendas. Tiene escuela rural mixta. La etimología es un hibridismo de cakchiquel y español, y su interpretación daría en el lugar de, o donde don Juan.

CHIELELJÁ. Caserío de la aldea Muyjá, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá y al suroeste de la aldea Caquitón, 3 km. por vereda al este de la aldea. 1,350 mts. SNM, lat. 15°30'40", long. 90°14'28". *Campur 2162 1; Rubeltem 2162 IV.* Etim. kekchí: *chi* = en el; donde; *elel* = huir; *já* = agua, río. En el lugar del río que huye, quizá por lo raudo de la corriente.

CHIELIJÁ. Caserío de la aldea Chiacalté, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Ulpán, sierra de Chamá, 6½ km. por vereda al este-sureste de la aldea. 1,350 mts. SNM, lat. 15°28'38", long. 90°08'02". *Caquipec 2162 II.*

CHIELJÁ. Caserío de la aldea Sequixché, mun. San Pedro Carchá, A. V. 7 hab. (masculino 3, femenino 4). 2 viviendas. Etim. kekchi: Del locativo *chi; el* = salir; já = agua, río. Río que se sale o desborda.

CHIFLA CANGREJO. Riachuelo mun. Mataquescuintla, Jal.

CHIFLE (EL). El Chifle. Montaña mun. Villa Nueva, Gua. Etim.: Conforme a la Academia Española de la Lengua, silbato o reclamo para cazar aves. También puede ser un frasco de cuerno, cerrado con una boquilla, en el cual solía guardarse la pólvora fina para cebar las piezas de artillería.

CHIFLÓN.

1. Corriente rápida de un río.
2. En América, corriente fuerte de aire o de viento.

CHIFLÓN (EL). El Chiflón. Paraje mun. Nueva Santa Rosa, S. R. Al sur de la cabecera, al este del río Los Esclavos y al oeste del riachuelo El Riachuelo. 1,000 mts. SNM, mt. 14°21'50", long. 90°19'10". *Nueva Santa Roca 2159 III*

CHIFLÓN. Riachuelo mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CHI GAG. V.: Fuego (volcán).

CHIGIB. Paraje mun. Olintepeque, Que. En jurisdicción de la aldea Justo Rufino Barrios.

CHIGNAUTA. V.: Chinautla, mun. Gua. También se conocía como Chignautla.

CHIGONÓN. Caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. 48 hab. (masculino 25, femenino 23). 11 viviendas. Etim. quiché: *chi* = en; *gonón* = avispa. En el lugar de las avispas.

CHIGONZÁLEZ. Caserío de la aldea Varituc, mun. San Martin Jilotepeque, Chim. 5 km. por vereda al este de la aldea. 1,760 mts. SNM, lat. 14°47'15", long. 90°48'28". *Tecpán Guatemala 2060 III.* 39 hab. (masculino 22, femenino 17). 8 viviendas. Etim.: Hibridismo cakchiquel, que daría en lo de, o frente a lo de González.

CHIGONZÁLEZ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHIGUÁN. Aldea mun. Santa Lucía La Reforma, Tot. Al sur del río Chijoj y en las cabeceras del río Cacá, 2½ km. por rodera al sureste de la cabecera. 1,930 mts. SNM, lat. 15°06'40", long. 91°13'05". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* Hibridismo quiché; en lo de o frente a lo de Juan. Tiene el caserío

Xesaclac

CHIGUANCHOC. Caserío de la aldea Chinillá, mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús y en la margen sur de la quebrada Chiguanchoc, afluente del río Tucunel, 3 km. por vereda al norte de la aldea. 1,140 mts. SNM, lat. 15°12'58", long. 90°53'20",. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* Etim.: Podría tratarse de un hibridismo quiché que significaría frente a lo de Juan Choc; este último, apellido indígena. 100 hab. (masculino 46, femenino 54). 21 viviendas.

CHIGUARABAL. Caserío de la aldea Chuatzunuj, mun. Tecpán Guatemala, Chim. 6 km. por vereda al sur de la aldea. 2,200 mts. SNM, lat. 14°43'40", long. 91°02'20". *Sololá 1960 II* Tiene escuela rural mixta. 211 hab. (masculino 105, femenino 106). 36 viviendas.

CHIGUARCAX. Caserío de la aldea San Andrés Xecul, Tot.

CHIGUARROM. Caserío de la aldea Chiyó, mun. San Pedro Carchá, A. V. Etim. kekchi: *chi* = en; *guarrom* o *cuarrom* = tecolote *(bubus virginianus, Scl).* 12 hab. (masculino 5, femenino 7). 2 viviendas.

CHIGUARROM. Paraje mun. Cobán, A. V.

CHIGUATÉ. Caserío de la aldea Chequim, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. 2 km. por vereda al este del vértice de Niquihuil y 9 km. por vereda al oeste de la aldea. Escuela: 2,820 mts. SNM, lat. 15°15'45", long. 91°11'51". *Tacaná 1761 1.* 208 hab. (masculino 106, femenino 102). 30 viviendas. Etim. mam: Asiento de la cumbre.

CHIGUATUJ. Río mun. Sacapulas, Qui. Se origina en el caserío Sequiac Cajuyup, sierra Los Cuchumatanes. Tiene un curso de noreste a suroeste. Atraviesa la fca. La Abundancia. Descarga en el río Parraxtut, lat. 15°19'21", long. 91°09'28". *Nebaj 1962 II; Sacapulas 1961 1.*

CHIGUAX. Cerro mun. Cahabón, A. V. En el lado sur de la aldea Saquijá, en un recodo del río Cahabón que sigue la configuración del cerro y al este de la afluencia del río Lanquín en el río Cahabón. 377 mts. SNM, lat. 15°34'11", long. 89°54'16',. *Cahabón 2262 IV.*

CHIGUAXTÉ. Caserío de la cab. mun. Samayac, Such. Entre los ríos Pumá y Bolas, 2½ km. por rodera al sur de la cabecera. 500 mts. SNM, lat. 14°33'32", long. 91°27'58". *Chicacao 1959 IV.* 493 hab. (masculino 251, femenino 242). 110 viviendas. Conforme publicado con motivo del Censo de Población de 1880 : "Chiguaxté, caserío del departamento

de Suchitepéquez, depende. de la jurisdicción de Samayac. Los terrenos están divididos entre veintidos propietarios que cultivan café, caña de azúcar y zacatón; 205 habitantes".

CHIGÜELA. Caserío de la aldea Chizapote, mun. El Progreso, Pro. 165 hab. (masculino 90, femenino 75). 31 viviendas.

CHIGÜILÁ. Quebrada mun. Ipala (Chiq.) y San Luis Jilotepeque (Jal.). Se origina en la aldea San Isidro. Su curso es en dirección al noroeste. A la altura del caserío San Marcos descarga en el río Culima, lat. 14°35'42", long. 89°40'55", long. 3 km. *Ipala 2259 1.*

CHIGÜIS. Caserío de la aldea Chirrequim, mun. San Pedro Carchá, A. V. En las faldas sur de la sierra de Chamá, al norte del río Cahabón, 4 km. por vereda al sureste de la aldea. 800 mts. SNM, lat. 15°30'30", long. 90°04'40". *Campur 2162 1.*

CHIGUMARCAAH. Izmachí Chigumarcaah, o Gumarcaah. V.: Utatlán, sitio arqueológico mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

CHIGUSQUÍN. Paraje mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre.

CHIHERRERA. Caserío de la aldea Chibarreto, mun. San Francisco El Alto, Tot. En la sierra Madre, unos 3 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la aldea. Al norte del cerro Pajucubá. 2,740 mts. SNM, lat. 15°00'52", long. 91°32'15". *ComitanciIlo 1861 II.* Censo 1973 en Momostenango 67 (hombres 27, mujeres 40); alfabetos 15; indígenas 67.

CHIHORNO. Caserío de la cab. mun. Sacapulas, Qui. Hibridismo quiché en el lugar, o frente al lugar del horno.

CHIHUISCAM. Quebrada mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la sierra de Sacapulas. Corre de oeste a este. Al oeste del caserío Patzam desagua en el río Patzam, lat. 15°08'55", long. 91°10'27", long. 3 km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II*

CHIHUITÁN. Paraje mun. Momostenango, Tot. En jurisdicción de la aldea San Vicente Buenabaj. 221 hab. (masculino 115, femenino 106). 36 viviendas. La captación de agua potable se concluyó en 1972 de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

CHIÍS. Caserío de la aldea San Marcos, mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá, ½ km. por vereda al norte de la aldea. 1,370 mts. SNM, lat. 15°25'00", long. 90°18'48". *Cobán 2162 III.* Etim. kekchí: Del locativo *chi*, *is* = papa *(solanum tuberosum).* En el lugar donde hay papas o patatas.

CHIÍS. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Tiene sus cabeceras en el caserío Jolomax. Su curso es de sur a norte. Al norte de la aldea Setzacpec desagua en el río Cahabón, lat. 15°33'22", long. 89°40'59". *Chimoxán 2262 1.*

CHIÍS. Quebrada mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. Se origina al norte del río Cucul, lindero parcial de la sierra de Sacapulas con la sierra de Chuacús. Su rumbo es en dirección noreste. Pasa al este de la cabecera y al norte de la misma descarga en el río Paquix, lat. 15°11'45", long. 91°04'24", long. 4½ km. *Sacapulas 1961 1.*

CHI IXIM. Caserío de la cab. mun. Tactic, A. V. En la montaña Saltul y en la afluencia de la quebrada Chiallí con otra corriente, origen del río Pantup, 2 km. por vereda al sur de la cabecera. Iglesia: 1,500 mts. SNM, lat. 15°18'36", long. 90°21'08". *Tactic 2161 IV.*

CHI IXIM. Cerro mun. Tactic, A. V. En el mismo se encuentra el caserío epónimo. En el cerro existe una iglesia construida por las limosnas que se dejaron frente a una imagen del Santo Cristo. Al norte del de las Flores. Etim. pokomchí: En el lugar donde hay maíz *(zea mays).*

CHIJAAM. Sitio arqueológico mun. Cunén, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Dentro de la aldea Chimanzana. 2,270 mts. SNM, lat. 15°21'08", long. 90°58'54" *Uspantán 2062 III.*

CHIJAAS. Caserío de la aldea Setzol, mun. Cahabón, A. V. En kekchí sería de *chi*= en; *jaas* = imponente; en el lugar imponente.

CHIJABAJ. Caserío de la aldea Hacienda Vieja, mun. San José Poaquil, Chim. 2 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,880 mts. SNM, lat. 14°52'50", long. 90°55'19". *Joyabaj 2060 IV.*

CHIJACINTO. Caserío de la aldea Pamesul, mun. Tecpán Guatemala, Chim. 1 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,170 mts. SNM, lat. 14°52'40", long. 91°01'00". *Tecpán Guatemala 2060 III.* Etimología cakchiquel: hibridismo que daría en lo de o frente al lugar de Jacinto. 5 hab. (masculino 3, femenino 2). 1 vivienda.

CHIJAJCUL. Paraje mun. Ixtahuacán, Hue. En la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes. Al sureste de la aldea Cerro Grande, al este del caserío Güiyá y al noreste del caserío Papal. 2,400 mts. SNM, lat. 15°28'12", long. 91°50'30". *Cuilco 1862 II*

CHIJALAL. Caserío de la aldea Tanchí, mun. San Pedro Carchá, A. V. 384 hab. (masculino 178, femenino 206). 76 viviendas. Etim. kekchí: *chi* = en; *jalal* = lugar donde se cambia.

CHIJALÚ. Caserío de la cab. mun. Santa Bárbara, Hue.

CHIJAM. Caserío de la aldea El Pericón, mun. Cunén, Qui. 170 hab. (masculino 83, femenino 87). 24 viviendas.

CHIJAM. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes de la quebrada Chijam. Por vereda al sureste 3½ km. al entronque con la ruta deptal. 7-W que 2½ km. al este conduce a la cabecera. 2,040 mts. SNM, lat. 15°21'10", long. 90°54'00" *Uspantán 2062 II* . 69 hab. (masculino 38, femenino 31). 11 viviendas.

CHIJAM. Río mun. Cunén, Qui.

CHIJAM. Quebrada mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Su curso es de norte a sur. Pasa por el lado este del caserío Chijam. Descarga en el río Tierra Colorada que en esa afluencia cambia su nombre a río El Calvario, lat. 15°20'20", long. 90°53'53", long. 3 km. *Uspantán 2062 III.*

CHIJANIM. V.: Chicanib, aldea mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHIJCAJÁ. Paraje mun. Santa Lucía Utatlán, Sol. A fines de 1972 se inauguró el servicio de agua potable en el paraje, dentro del programa de desarrollo de la comuuidad y CARE.

CHIJCORRAL. Caserío de la cab. mun. Tactic, A. V. En el lado norte de la montaña Saltul, al este del río San Antonio, 1½ km. por verda al oeste-suroeste de la cabecera. 1,460 mts. SNM, lat. 15°19'00", long. 90°22'00". *Tactic 2161 IV.*

CHIJÍ. Caserío de la aldea Guaxpac, mun. Tactic, A. V. Al este de la quebrada Chijí, montaña Xucaneb, 3 km. por vereda al norte de la aldea. 1,840 mts. SNM, lat. 15°19'56", long. 90°19'14". *Tactic 2161 IV.* 197 hab. (masculino 93, femenino 104). 47 viviendas. Etim. pocomchí: Del locativo *chi* = en el; jí = encinal (género *quercus).* En el lugar donde hay encinos; en el encinal.

CHIJÍ. Quebrada mun. Tactic, A V. En la montaña Xucaneb. Corre de norte a sur. En la aldea Guaxpac y al oeste del casco de la fca. Chabancoy desemboca en el río Cahabón, lat. 14°19'00", long. 90°19'38", long. 2½ km. *Cobán 2162 III; Tactic 2161 IV.*

CHIJIQUIVÁ. Río mun. Cabricán, Que.

CHIJOCOM. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. En la montaña Sacranix, sierra de Chamá y dentro de la fca. Chijocom, al oeste del caserío Tolich. Por vereda al sur 5 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto que 4 km. al sur conduce a la cabecera. 1,270 mts. SNM, lat. 15°31'50", long. 90°22'50". *Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III.*

CHIJOCOM. Aldea del mun. San Martín Jilotepeque, Chim. De la cabecera por rodera al noreste son 7 km. a la aldea Choatalum. De allí siempre por rodera al este-sureste hay 3 km. a Chijocom. 1,580 mts. SNM lat. 14°47'52", long . 90°43'45" *San Juan Sacatepéquez 2060 II; Tecpán Guatemala 2060 III.* 342 hab. (masculino 169, femenino 173). 67 viviendas. Tiene escuela rural mixta. Como Chijocón, en los datos publicados al realizarse el Censo de Población de 1880: "Chijocón, caserío del departamento de Chimaltenango, depende de la jurisdicción de San Martín Jilotepeque. Los terrenos son propiedad de los indígenas que allí residen y miden una extensión de seis caballerías; se cultiva en ellos maíz, frijol y caña de azúcar; las mujeres se dedican al tejido de telas y vestidos de algodón. Residen en el caserío 408 habitantes". Tiene los caseríos

Chidonjuan	Los Guates	
Chuachinub (antes Chuachunub)	Los Xalín	Panatzán
Escobitas	Morales	Paqueley
La Laguna	Pacojito	Pixcayacito
Los Gálvez	Pacoxpom	

CHIJOJ. Caserío de la cab. mun. Canillá, Qui. En la sierra de Chuacús y en la margen norte del riachuelo Chijoj, que 2½ km. aguas abajo en dirección oeste desagua en el río Lilillá, 2½ km. por vereda al norte de la cabecera. 1,230 mts. SNM, lat. 15°11'12", long. 90°51'33". San Andrés Sajcabajá 2061 1V. 51 hab. (masculino 23, femenino 28). 10 viviendas. Etim.: Del quiché chi = en el; joj = cuervo (*corvus*). En el lugar de los cuervos o en el lugar donde hay cuervos

CHIJOJ. Río mun. San Antonio Ilotenango, Qui. .

CHIJOJ. Río mun. San Pedro Jocopilas (Qui.) y Santa Lucía La Reforma (Tot.). Se forma al este de la aldea Chiguán, de la afluencia del río Xocopilá y la quebrada El Carmen. Corre de sureste a noroeste. Pasa al lado este de la cabecera Santa Lucía La Reforma y al lado sur de la aldea Ichomchaj. Desemboca en el río Pacaranat, lat. 15°09'42", long. 91°15'37", long. 12 km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II; Momostenango 1961 III.*

CHIJOJ. Río mun. Santa María Chiquimula, Tot. Se origina al sur de la aldea Xesaná. Con un curso de suroeste a noreste, al sur de la aldea El Rancho cambia de oeste a este. En el caserío Chuiseña le afluye el río Pachum. Al oeste del caserío Chuitacaj desagua en el río Parranxux, lat. 15°00'25", long. 91°16'36". *Momostenango 1961 III; Totonicapán 1960 IV.*

CHIJOJ. Riachuelo mun. Canillá, Qui. En la sierra de Chuacús. Tiene su curso de noreste a suroeste. En el caserío Chijoj desagua en el riachuelo Chimistán, lat. 15°10'57", long. 90°51'35", long. 2 km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CHIJOL. Río mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHIJOLOM. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V. Etim. kekchí: Del locativo chi y jolom, cabeza.

CHIJOLOM. Caserío de la aldea Santa María, mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la margen sur del riachuelo Chijolom, 4½ km. por vereda al suroeste de la aldea. 1,710 mts. SNM, lat. 15°12'43", long. 91°17'30". *Huehuetenango 1961 IV.* 36 hab. (masculino 18, femenino 18). 6 viviendas.

CHIJOLOM. Sitio arqueológico mun. Cahabón, A. V.

CHIJOLOM. Riachuelo mun. San Pedro Jocopilas, Qui. Con su curso de este a oeste, pasa por el lado norte del caserío Chijolom y toma al suroeste. Desemboca en el río Pacaranat, lat. 15°17'12", long. 91°18'30", long. 6 km. *Huehuetenango 1961 IV.*

CHIJOM. Caserío de la aldea Sepoc, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Chicojl, sierra de Chamá, 1 km. por vereda al norte de la aldea. 1,380 mts. SNM, lat. 15°30'30", long. 90°17'35" *Rubeltem 2162 IV.* 403 hab. (masculino 179, femenino 224). 82 viviendas. Etim kekchí: Chi = locativo; jom = huacales. Lugar donde hay huacales.

CHIJOM. Paraje mun. Lanquín, A. V.

CHIJOMOM. V.: Chionón, aldea mun. Cobán, A. V.

CHIJOMQUIJ. Paraje mun. Joyabaj, Qui.

CHIJOTOM. Caserío de la aldea Chamtacá, mun San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, por rodera al norte 2½ km. al caserío Chimaxtún, en el entronque con la ruta nacional 5. Por la misma al oeste son 2½ km. a la aldea, 1,250 mts. SNM, lat. 15°32'40", long. 90°10'10". *Campur 2162 1.* 579 hab. (masculino 305, femenino 274). 117 viviendas. Etim. kekchí: *chi* = locativo*; jotom* = desarmadero; lugar donde se desarma.

CHIJOYOÚ. Aldea mun. Santa Cruz Verapaz, A. V. En el sureste de la montaña Tontem, 5 km. por vereda al este-noreste de la cabecera. Escuela: 1,390 mts. SNM, lat. 15°23'10", long. 90°23'17". *Cobán 2162 III.* Tiene el caserío

Las Conchas

CHIJPUN. Montaña mun. Santa Catarina Palopó, Sol.

CHIJTINIMIT. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. 3 km. por vereda al oeste de la cabecera. 2,050 mts. SNM, lat. 14°56'45", long. 91°07'30". *Chichicastenango 1960 1.* 588 hab. (masculino 282, femenino 306). 92 viviendas. En quiché podría significar detrás del pueblo, de *chij* = detrás *y tinimit*, de *tinamit* = pueblo.

CHIJTZAC. Caserío de la aldea Hacienda Vieja, mun. San José Poaquil, Chim. Aprox. 1½ km. por vereda al sur de la aldea. 2,140 mts. SNM, lat. 14°51'10", long. 90°55'20". *Joyabaj 2060 IV.* Censo 1973: 276 (hombres 147, mujeres 129); indígenas 273; alfabetos 55.

CHIJUÁREZ. Caserío de la aldea San Gabriel, mun. San Miguel Chicaj, B. V. Antes paraje. En la sierra de Chuacús, unos 2 km. por vereda al sur de la aldea. 1,050 mts. SNM, lat. 15°06'44", long. 90°25'22". *Salamá 2161 III.* Censo 1973: 91 (hombres 46, mujeres 45); alfabetos 27; indígenas 83.

CHIJUÁREZ. Paraje mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra de Chuacús. 1½ km. por vereda al sur de la cabecera. 1,040 mts. SNM, lat. 15°06'46", long. 90°25'22". *Salamá 2161 III.*

CHIJUC. Paraje mun. Joyabaj, Qui. En jurisdicción de la aldea Chuaquenum. 190 hab. (masculino 90, femenino 100). 32 viviendas.

CHIJUCÚ. Riachuelo mun. Magdalena Milpas Altas, Sac.

CHIJULJÁ. Caserío de la aldea Chiacal, mun. Tactic, A. V. 120 hab. (masculino 54, femenino 66). 28 viviendas. Etim. pocomchí: Podría provenir del locativo *chi; jul* = pozo y *já* = agua, lo que en ese caso significaría en el lugar donde está el pozo de agua.

CHIJULJÁ. Quebrada mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. Se origina en la fca. Chijuljá. Corre de noreste a suroeste. Pasa por la aldea Chiyuc, atraviesa la cabecera y desagua en la laguneta Chichoj, lat. 15°21'40", long. 90°28'32", long. 5½ km. *Tiritibol 2062 II; Cobán 2162 III.*

CHIJUTZ. Paraje mun. Lanquín, A. V. En jurisdicción de la aldea Semil.

CHIL. Caserío de la aldea Gelná, mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al este de la aldea Isnanconob. Del caserío por vereda al este son 2 km. a Gelná. 2,585 mts. SNM, lat. 15°38'20", long. 91°25'30". *Soloma 1962 IV.*

CHIL. La repartición de los terrenos Chil y Chim, en el mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M., se realizó al tenor del acdo. gub. del 26 julio 1910.

CHI LAHUM QUIEH. V.: Quezaltenango.

CHILAJOM. Caserío de la aldea San Gabriel, mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la margen de la quebrada Las Minas, sierra de Chuacús, dentro de la zona este del valle San Gabriel, 3 km. por rodera al norte de la aldea. 900 mts. SNM, lat. 15°08'56", long. 90°24'25". *Salamá 2161 III.* 163 hab. (masculino 82, femenino 81). 30 viviendas.

CHILAMATAL. Quebrada mun. Monjas, Jal. Tiene su origen de la confluencia de las quebradas Los Anises y de Los Muertos. Corre de noreste a suroeste. Al norte de la cabecera se une con otras corrientes, origen del riachuelo Las Pilas, lat. 14°32'55", long. 89°52'45", long. 3 km. *Jalapa 2259 IV.* Etim.: Lugar poblado de chilamates *(dorstenia glabrata),* árbol corpulento que crece en las orillas de los ríos y en parajes muy húmedos o pantanosos. La leche del *chilamate,* al decir de Lisandro Sandoval, es muy cáustica y a esta circunstancia debe su nombre, que proviene del náhuatl *chilli* = chile; *amatl* = amate.

CHILAMATES (LOS). Los Chilamates. Caserío de la aldea Horcones, mun. Santa Catarina Mita, Jut. Al sur del cerro Mataltepe y al norte del volcán Suchitán. De la aldea por vereda al sur son 4 km. al caserío. 1,700 mts. SNM, lat. 14°24'25", long. 89°46'45". *Laguna de Retana 2259 III.* 57 hab. (masculino 27, femenino 30). 10 viviendas.

CHILAMATES (LOS). Los Chilamates. Quebrada mun. San José Acatempa y Quesada, Jut. Se forma al suroeste del cerro El Gorrión y al este de la aldea El Copante. Corre de oeste a este. Pasa al norte de la aldea Ceibita. En la aldea Los Potrerillos desagua en la quebrada del Muerto, lat. 14°15'06", long. 90°03'20", long. 5 km. *Oratorio 2158 1.*

CHILAR (EL). El Chilar. Caserío de la aldea Santa Elena, mun. Chiquimula, Chiq. 2 km. por vereda al oeste de la aldea y al sur de la quebrada Tubirjá. 570 mts. SNM, lat. 14°43'53", long. 89°30'45". *Chiquimula 2260 II; Jocotán 2360 III.* 10 hab. (masculino 7, femenino 3). 2 viviendas. Etim.: *chile,* del mexicano *chilli,* género *capsicum.* En el lugar donde hay plantas de chile. Durante los primeros años de la llegada de los españoles a América denominaron a la planta *aji* así como pimiento, pimienta de las Indias, pimentón, etcétera. Es mencionado por todos los cronistas historiadores a partir de la carta de Cristóbal Colón. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "El Chilar, caserío del departamento de Chiquimula, depende de la jurisdicción de Santa Elena. Los terrenos miden dos caballerías y pertenecen a don Cristóbal Suárez, que cultiva café y tabaco; 21 habitantes".

CHILAR. Caserío de la aldea Tobar, mun. San José La Arada, Chiq. Al este de la quebrada La Chorrera, 3 km. por vereda al este-noreste de la aldea. 700 mts. SNM, lat. 14°43'25", long. 89°38'45". *Chiquimula 2260 II.*

CHILAR. Caserío de la aldea Santa Lucía, mun. El Progreso, Pro. Sobre la ruta Interoceánica CA-9, al lado oeste de la aldea y de la cabecera. 500 mts. SNM, lat. 14°51'33", long. 90°05'05" *El Progreso 2160 I.* 71 hab. (masculino 38, femenino 33). 10 viviendas.

CHILAR (EL). El Chilar. Caserío de la aldea Carmelita, mun. San Andrés, Pet.

CHILAR (EL). El Chilar. Montaña mun. Palín, Esc. Colinda hacia el norte en el paraje Jurún con la lotificación Bella Vista, al sur de la cabecera, del casco de la fca. San Esteban, del río Michatoya y del casco de la fca. El Sacramento. Por el este con la montaña El Injerto, en el mun. San Vicente Pacaya (Esc.), por una corriente que es dicho lindero aguas abajo hasta que la misma afluye en la quebrada El Rodeo, que continúa como límite aprox. ½ km. aguas abajo. Por el sur ½ km. aguas arriba de que la citada quebrada descargue en el río Marinalá dentro de la fca. La Colonia y de ese punto al oeste una línea que va a caer al riachuelo Verde, que es el límite con la montaña Medio Monte hacía el este. Por el lado oeste, con el riachuelo Verde aguas arriba, al punto de origen. La cima más alta está al sur del casco de la fca. El Sacramento, al este del terreno comunal El Chilar y al oeste de las cabeceras de la quebrada El Naranjito, a 1,430 mts. SNM, lat. 14°23'16", long. 90°41’33”. *Amatitlán 2059 II* Conforme a datos de la municipalidad, entre los cerros de la montaña están los denominados

Candelaria | Naranjito | Las Trojes | Piendo

CHILAR (EL). El Chilar. Terreno comunal mun. Palín, Esc. Dentro de la montaña El Chilar, lado óeste del volcán de Pacaya. En el terreno corre la quebrada El Rodeo, afluente hacia el sur, en el casco de la fca. La Colonia, del río Marinalá. 1,400 mts. SNM, lat. 14°23’07”, long. 90°40’44”. *Amatitlán 2059 II*

CHILAR. Rio mun. San Antonio Suchitepéquez, Such. Corre de norte a sur. Atraviesa la fca. California hacia el este y cruza la carretera. Al noroeste de la fca. El Tesoro Balsamina desagua en el río Nahualate, lat. 14°32’58”, long. 91°23’22”, long. 4 km. *Chicacao 1959 IV.*

CHILAR. Riachuelo mun. Chicacao, Such.

CHILAR (DEL). Del Chilar. Quebrada en jurisd. mun. Santa Rosa de Lima, S. R. Se origina de la unión de la quebrada Verde y una corriente, entre los caseríos El Rodeo y El Chiltepe. Fluye de noroeste a sureste. Al este de la aldea El Rinconcito y al oeste de la aldea Chapas recibe la quebrada Seca, para desembocar aguas abajo en el río Los Achiotes, lat. 14°25’13”, long. 90°16'42", long. aprox. 5 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CHILARES (LOS). Los Chilares. Caserío de la aldea Las Colmenas, mun. Zaragoza, Chim. Antes paraje. Al norte del río Pixcayá, al sur de la aldea. 1,880 mts. SNM, lat. 14°41’32”, long. 89°50’50”. *Tecpán Guatemala 2060 III.* Censo 1973: 161 (hombres 88, mujeres 73); indígenas 6; alfabetos 40.

CHILARES (LOS). Los Chilares. Río mun. Zaragoza, Chim.

CHILASCO (LOS). Los Chilasco. V.: Chilascó, aldea mun. Salamá, B. V.

CHILASCÓ. Aldea mun. Salamá, B. V. En la sierra de Las Minas y en la margen oeste del río Chilascó, por la ruta deptal. Baja Verapaz 2 rumbo oeste hay unos 30 km. a la cabecera. Escuela: 1,838 mts. SNM, lat. 15°07’20”, long. 90°06’56”. *San Jerónimo 2161 II; Salamá 2160 1.* 982 hab. (masculino 497, femenino 485). 185 viviendas. Conforme a los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "BAJA VERAPAZ. De Salamá a Chilascó, camino carretero en construcción". "Los Chilascó, aldea del departamento de la Baja Verapaz, dista de Salamá, su cabecera, seis leguas; 378 habitantes. Las producciones son importantes: las maderas de construcción abundantes y el cedro en particular; la cera vegetal que se produce en cantidad regular y que los indígenas trabajan para formar el arrayán. La industria de preparar los cueros de ganado vacuno y pieles de animales silvestres, de fabricar canastos de varitas rollizas merece mencionarse. En los bosques que rodean esta población, se encuentran aves de muchas variedades y los más hermosos quetzales. Hay una escuela para niños en esta aldea que depende de la jurisdicción de Salamá".

A fines de 1973 se terminó la construcción de una nueva escuela, de parte del programa socio-educativo rural, cuyo costo fue de Q4,747.32.

Algunos indebidamente designan al poblado como San Juan Chilascó. Su nombre geográfico oficial continúa siendo Chilascó.

CHILASCÓ. Río mun. Purulhá, San Jerónimo y Salamá, B. V. Se origina en el caserío El Ceibillal, sierra de Las Minas, del río Concepción y un su brazo conocido como Piedra de Cal. Su curso es serpenteado de sur a norte. Atraviesa la aldea Chilascó. Aguas abajo 1½ km. por vereda al oeste del caserío San José El Espinero desemboca en el río Sinanjá, lat. 15°10’21”, long. 90°08’22”, long. 15 km. *San Jerónimo 2161 II; Tucurú 2161 I* .

CHILATE. Zanjón mun. San José, Esc. Tiene su origen en el parcelamiento agrario El Carrizo. Su curso es de este a oeste. Al lado este de la aldea Santa Rosa toma hacia el sur; se utilizan sus aguas y desemboca en el canal de Chiquimulilla, lat. 13°55’06”, long. 90°48’15”, long. 3 km. *Puerto San José 2057 IV.* Etim.: Atol de maíz, al cual antes se le ponía chile; en la actualidad se le agrega cacao, por lo común, aunque a veces todavía chile.

CHILATZ. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Chicojl, sierra de Chamá, 7 km. por rodera al nor-noroeste de la cabecera. 1,320 mts. SNM, lat. 15°31’30”, long. 90°19’44”,. *Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III.* 260 hab. (masculino 130, femenino 130). 53 viviendas. Etim. kekchí: *chi* = en; locativo; *latz* = estrecho. En el lugar estrecho. Tiene los caseríos

Chibolbó | Sechaj

CHILATZ. Caserío de la cab. mun. Cobán, A.V. 191 hab. (masculino 92, femenino 99). 46 viviendas.

CHILAX. Montaña mun. San Juan Chamelco, A. V.

CHILAX. Río mun. San Juan Chamelco y Cobán, A. V. Se origina en el caserío Chitix. Corre de este a oeste y sirve de lindero parcial entre las montañas Xucaneb y Papá. Atraviesa la aldea Campat y la hda. Chilax. En el caserío Chicanoj su curso se vuelve al norte. Atraviesa la aldea Sacaxlanaj y en el caserío Chió desagua en el río Chió, lat. 15°25’34”, long. 90°20’18”, long. 20 km. *Cobán 2162 III* .

CHILAYÓN. Antes Chilayó. Cerro mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac. Al noreste de la cabecera y al oeste del cerro El Astillero. 2,305 mts. SNM, lat. 14°37'03", long. 90°38'25". *Ciudad de Guatemala 2059 1.*

CHILAYÓN. Riachuelo mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac. Se forma al norte del cerro Alux. Corre de noreste a suroeste. Pasa al este de la cabecera, cambia su curso rumbo sur y descarga en el río Las Vigas, lat. 14°35'40", long. 90°39'07". *Ciudad de Guatemala 2059 1.*

CHILCAL (EL). El Chilcal. Aldea mun. Cuilco, Hue. En la parte de la sierra Los Cuchumatanes conocida como montaña de Cuilco, 6 km. por vereda al norte de la cabecera. Escuela: 2,120 mts. SNM, lat. 15°26'03", long. 91°56'37". *Cuilco 1862 III. 502* hab. (masculino 264, femenino 238). 76 viviendas. Etim.: Lugar en que abunda el árbol conocido como chilca *(thevetia nerifolia).* Tiene los caseríos

El Retiro | Piedra de Agua

CHILCAL (EL). El Chilcal. Paraje mun. San José Pinula, Gua.

CHICAL (EL). El Chilcal. Riachuelo mun. Oratorio, S. R. Se origina al sur de la ruta nacional 22 o carretera CA-8 y al sur del caserío Joya del Guayabo. Su curso es de norte a sur. En el caserío Coatepeque le afluye el riachuelo El Jute. ½ km. aguas abajo descarga en el río El Almendro, lat. 14°09'59 , long. 90°08'55", long. 7½ km. *Oratorio 2158 1; Moyuta 2158 II*

CHILCAL (DEL). Del Chilcal. Quebrada mun. Gualán, Za. Se origina cerca del casco de la fca. San Enrique, de la unión de las quebradas Chiquita y Seca. Corre de norte a sur. Aguas abajo cambia su curso en dirección noreste y desemboca en el río Managuá, lat. 15°06'07", long. 89°11'08", long. 3 km. *Río Managuá 2361 II.*

CHILCAS (LAS). Las Chilcas. Quebrada mun. San Vicente Pacaya, Esc. Se origina al suroeste del volcán de Pacaya, en la fca. Las Chilcas. Corre de noreste a suroeste. En la fca. La Esmeralda desemboca en el río Metapa, lat. 14°19'37", long. 90°39'00", long. 3 km. *Guanagazapa 2058 1; Amatitlán 2059 II.*

CHILE (EL). El Chile. Aldea mun. San Antonio La Paz, Pro. 7 km. por rodera al norte de la cabecera; entre el río Plátanos, la vía férrea y la carretera Interoceánica CA-9. Escuela: 730 mts. SNM, lat. 14°48'00", long. 90°16'05". *San Pedro Ayampuc 2160 III. 72* hab. (masculino 33, femenino 39). 15 viviendas. Etim.: género *capsicum.* El cementerio se estableció al tenor del acdo. gub. del 17 de mayo de 1949. Tiene los caseríos

El Carrizo | Santa Cruz | Tierra Blanca

CHILE (EL). El Chile. Aldea mun. Agua Blanca, Jut. 6 km. por vereda al noreste de la cabecera. Escuela: 860 mts. SNM, lat. 14°31'04", long. 89°40'06". *Ipala 2259 I.* 122 hab. (masculino 70, femenino 52). 22 viviendas. Como publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "El Chile, Caserío del departamento de Jutiapa, depende de la jurisdicción de Agua Blanca. La propiedad de este fundo está dividida entre don Higinio Palma y otros condueños; su extensión es de dos millas y viven allí 69 individuos. El terreno es muy seco, escaso de aguas durante casi todo el año, por eso la agricultura se limita al cultivo de los granos y legumbres necesarios al consumo de los habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece como aldea El Chile, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 con el nombre de Chile. Tiene los caseríos

Calderas | San Lorenzo

CHILE (EL). El Chile. Aldea mun. Gualán, Za. Sobre la ruta deptal. Zacapa 5, 14 km. al sureste de la cabecera. Escuela: 600 mts. SNM, lat. 15°03'00", long. 89°15'52". *Gualán 2361 III.* 298 hab. (masculino 154, femenino 144). 54 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 aparece como caserío El Chile. No se tiene a la fecha el dato oficial sobre su designación como aldea. Tiene los caseríos

Cerezal | La Laguna | Las Pavas | Laurelar | Santa María

CHILE (EL). El Chile. Caserío de la aldea Pedregal, mun. Quezaltepeque, Chiq. 7 km. por la ruta nacional 18 al suroeste de la aldea. 1,400 mts. SNM, lat. 14°37'10", long. 89°23'42". *Esquipulas 2359 IV.* 18 hab. (masculino 9, femenino 9). 4 viviendas.

CHILE (EL). El Chile. Caserío de la aldea El Castaño, mun. Iztapa, Esc. Dentro de la hda. El Chile, 4 km. por rodera al suroeste de la aldea. 4 mts. SNM, lat. 13°57'15", long.90°40'45". *Iztapa 2057 1.* Tiene escuela rural mixta.

CHILE (EL). El Chile. Caserío de la cab. mun. Conguaco, Jut. 2 km. por la ruta deptal. Jutiapa 3 al oeste de la cabecera. 1,100 mts. SNM, lat. 14°03'30", long. 90°02'30". *Moyuta 2158 II.*

CHILE (EL). El Chile. Cerro mun. Guatemala, Gua. Al noreste de la ciudad de Guatemala y de la aldea Las Tapias. 1,618 mts. SNM, lat. 14°41'33", long. 90°26'18". *San José Pínula 2159 IV; San Pedro Ayampuc 2160 III.*

CHILE. Cerro mun. San Marcos, S. M. En la sierra Madre y en las faldas este del volcán Tajumulco. Al oeste del caserío Tuiscamal. 3,622 mts. SNM, lat. 15°00'52", long. 91°49'25" *Tajumulco 1861 III.*

CHILE (EL). El Chile. Estación del ferrocarril, de bandera, mun. San Antonio La Paz, Pro. Al oeste de la aldea El Chile y al sur del río Plátanos. 730 mts. SNM, lat. 14°48’05”, long. 90°16’23”. *San Pedro Ayampuc 2160 III.*

CHILE. Zanjón mun. Ipala, Chiq. Desagüe de la laguneta Orégano, al oeste del caserío epónimo. Su curso es al sur. Atraviesa la ruta deptal. Chiquimula 3 y cambia hacia el sureste. Descarga en el río Agua Caliente, lat. 14°31’55”, long. 89°34’15”, long. 4 km. *Ipala 2259 I*

CHILE (EL). El Chile. Zanjón mun. Iztapa, Esc. Se origina entre las hdas. El Magarín y Cabañas, de la unión del zanjón El Jagüey con otra corriente. Corre de norte a sur. En terreno sujeto a inundación descarga en el canal El Magarín, poco antes de su afluencia en el canal de Chiquimulilla y al norte del caserío El Conacaste, lat. 13°56’00”, long. 90°42'20", long. 6 km. *Iztapa 2057 1*.

CHILE. V.: El Naranjo Chile, quebrada mun. Jalapa, Jal.

CHILE. V.: Punta de Chile, paraje mun. El Estor, Iza.

CHILE. V.: Vega del Chile. Aldea mun. San Jerónimo, B. V.

CHILE. V.: Vega del Chile, río mun. San Jerónimo, B. V

CHILE ARRIBA. Caserío de la aldea Monte Rico, mun. Agua Blanca, Jut. En las faldas sur del volcán Ipala. 3 km. por vereda al suroeste de la aldea. 1,000 mts. SNM, lat. 14°31’55”, long. 89°39’15”. *Ipala 2259 1.*

CHILE DANTA. Cerro mun. Moyuta, Jut.

CHILE VERDE. San Martín Chile Verde. Nombre antiguo de la actual cab. mun. San Martin Sacatepéquez, Que. V.: San Martín Sacatepéquez.

CHILEBÉ. V.: Chílibe, aldea mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

CHILECUÁ. Paraje mun. Quezaltenango, Que. En jurisdicción del caserío Candelaria Xecac. La etimología en quiché daría en el lugar o a orillas del pozo.

CHILEÑO. Cerro mun. Agua Blanca, Jut. Al este de la aldea Las Ánimas. 1,005 mts. SNM, lat. 14°24’50”, long. 89°38’43” *Asunción Mita 2259 II.*

CHILEÑO. Cerro mun. Asunción Mita, Jut.

CHILEUTZ. Paraje mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del cerro Tuimuc y al sur de la aldea Ixcamiche. 2,600 mts. SNM, lat. 15°18’10", long. 91°48’35”. *Concepción Tutuapa 1861 1V.*

CHILEUTZ. Cerro mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre.

CHILEUTZ. Quebrada mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre. Se forma al norte del paraje Chileutz, en la aldea Ixcamiche. Corre de sureste a noroeste. Al este del paraje Tzajtzamaj desagua en el río Gualchinab, lat. 15°19'40", long. 91°50’20”, long. 4½ km. *Concepción Tutuapa 1861 1V.*

CHILEY. Río mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CHÍLIBE. Antes Chilebé. Aldea mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del río Cacaltón, 5 km. por vereda al sur de la cabecera. Escuela: 2,550 mts. SNM, lat. 15°14’37”, long. 91°45'52". *Santa Bárbara 1861 1; Concepción Tutuapa 1861 IV*. 727 hab. (masculino 375. femenino 352). 115 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 figura como Chilivé Nombre geográfico oficial: Chílibe. Tiene los caseríos

Cacaltón | Chacjaj | Ixcolbaj | Tuichílibe | Tzijul

CHILICLIC. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Se origina en el caserío Sequixquib. Su curso es de oeste a este. Descarga en la quebrada Chicajá, lat. 15°35’38”, long. 89°52'33", long. 1 km. *Cahabón 2262 IV.*

CHILIÉ. Sitio arqueológico mun. Cuilco, Hue.

CHILIL. Caserío de la aldea Chinantón, mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En el lindero noreste de la montaña Los Achiotes y en la margen del río Chilil, límite sureste de la sierra de Sacapulas, 5 km. por vereda al este-sureste de la aldea. 1,100 mts. SNM, lat. 15°13’50”, long. 90°54’45”. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV*. 487 hab. (masculino 242, femenino 245). 96 viviendas. La etimología en quiché podría significar árbol de estoraque *(styrax officinalis)*. En los datos publicados del Censo de 1850 se lee: "Chilil, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de San Andrés; propiedad de don Mariano Pérez. El fundo mide cuatro caballerías y los naturales cultivan granos; 63 habitantes".

CHILIL. Paraje mun. Cahabón, A. V. En la margen sur del río Cahabón, al noroeste del caserío Chibité. 200 mts. SNM, lat. 15°35’02”, long. 89°52’00”. *Cahabón 2262 1V.*

CHILIL. Rio mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. Se origina en el caserío Cayabaj, de la afluencia de la quebrada Los Achiotes en el río Xecan en el lindero noreste de la montaña Los Achiotes con la sierra de Sacapulas. Su rumbo es de oeste a este. 2 km. aguas abajo, en el caserío Chilil cambia dirección al norte. Al oeste del caserío Chusanyab recibe el río Chusanyab y 1 km. al norte descarga en el río Chixoy o Negro, lindero con la montaña Los Pajales, lat. 15°15'20”, long. 90°53’50”, long. 7 km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CHILIMÁ. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. Al lado oeste de la cabecera, al norte del cerro Turcaj o Pascualabaj. 2,050 mts. SNM, lat. 14°56’15”, long. 91°06’50”. *Chichicastenango 1960 1.*

CHILIMATOM. Caserío de la aldea Acul, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Unos 6 km. por vereda al sur de la aldea. 2,560 mts. SNM, lat. 15°22’40”, long. 91°11’40”. *Nebaj 1962 1.*

CHILÍN. Caserío de la aldea San Martín, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en la margen norte del río Chanjón, 3 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,700 mts. SNM, lat. 15°35'05", long. 91°40'40". *Todos Santos Cuchumatán 1862 1*. 50 hab. (masculino 21, femenino 29). 12 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura como Chelín, perteneciente al antiguo municipio San Martín, anexado como aldea a Todos Santos Cuchumatán por acdo. gub. del 11 diciembre 1935.

CHILÍN (EL). El Chilín. Laguna mun. Guanagazapa, Esc.

CHILINYÁ. Rio mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Se origina al este-noreste de la aldea San Jacinto, de la confluencia de los ríos Santo Domingo y Chalcayá. Corre de sur a norte. Desemboca en el río Pixcayá, lat. 14°44'50", long. 90°45'00", long. 5 km. *Tecpán Guatemala 2060 III*.

CHILIPE. Caserío de la aldea Joví, mun. Cuilco, Hue. En la sierra Madre, al oeste de las cabeceras del arroyo Joví, por vereda al noroeste 2 km. al caserío Pabiltzaj. De allí, siempre por vereda rumbo noreste unos 11 km. a Joví. 2,240 mts. SNM, lat 15°20'55", long. 91°55'00". *Cuilco 1862 III.*

CHILIPE. Caserío de la aldea Yamoj, mun. Concepción Tutuapa, S. M.

CHILIVILAJ. Montaña mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre.

CHILMECATE. Caserío de la aldea Santiago, mun. Gualán, Za. Al este de la quebrada El Jicaral y al norte de la quebrada Tempisque. Del caserío por rodera al noreste hay 2½ km. al caserío Limones. De allí por camino de revestimiento suelto al sur 1½ km. a Santiago. 200 mts. SNM, lat. 15°05'55", long. 89°27'33". *Gualán 2361 III*. 82 hab. (masculino 40, femenino 42). 16 viviendas. Aparece como caserío en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913.

CHILOJÁ. Caserío de la aldea San Lorenzo, mun. Huehuetenango, Hue. Al sur de la cabecera y de la aldea Jumaj. Por la ruta nacional 9-N, al sur es ½ km. a la aldea. 1,910 mts. SNM, lat. 15°18'00", long. 91°27'55". *Huehuetenango 1961 IV*. Conforme publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chilojá, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de San Lorenzo. La propiedad está dividida entre quince individuos que cultivan maíz y arroz; 68 habitantes". 153 hab. (masculino 74, femenino 79) 25 viviendas.

CHILOJOM. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V. En la montaña Yalijux, al oeste del río Chiacté y al norte de la montaña Piedras Blancas, 17 km. por vereda al oeste-noroeste de la cabecera, 900 mts. SNM, lat. 15°26'22", long. 89°56'12". *Senahú 2262 III*.

CHILONCHÉ. Aguada mun. La Libertad, Pet. Al sureste del casco de la fca. Santa Rita y al este-noreste de la cabecera. 190 mts. SNM, lat. 16°48'20", long. 90°02'12". *La Libertad 2166 II*.

CHILÓPEZ. Riachuelo mun. Santa Lucía Utatlán, Sol. Desemboca en el río Pugualxot.

CHILOTZ. Paraje mun. Joyabaj, Qui. Al oeste del caserío Las Tres Cruces y de la quebrada Honda. 2,000 mts. SNM, lat. 14°59'21", long. 90°41'20". *Granados 2060 1*. Etim. quiché: De *chi* = locativo; y *lotz*, posible corruptela de *latz* = estrecho. En lo estrecho o en la garganta podría ser una interpretación.

CHILTAYÁ. Río mun. San Juan Sacatepéquez, Gua.

CHILTEPE (EL). El Chiltepe. Caserío de la aldea Majadas, mun. Jutiapa, Jut. 1 km. por vereda al norte de la aldea. 870 mts. SNM, lat. 14°15'15", long. 89°52'45". Jutiapa *2258 IV*. 203 hab. (masculino 85, femenino 118). 38 viviendas. Etim.: Chile pequeño, redondo, o de forma ovalada *(capsicum microcarpum, D. C.).* Según lo indica Lisandro Sandoval, en Guatemala, a raíz de la caída del Presidente Manuel Estrada Cabrera en el año 1920, cierto grupo conservador muy exaltado que se distinguió por su intransigencia política fundó un periódico de combate llamado El Chiltepe, por el escozor que producía. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró en 1971 la energía eléctrica proporcionada por el sistema regional oriental, distrito Jutiapa.

CHILTEPE (EL). El Chiltepe. Caserío de la aldea Chapas, mun. Nueva Santa Rosa, S. R. 2 km. por camino de revestimiento suelto al noroeste de la aldea. 1,040 mts. SNM, lat. 14°26'40", long. 90°17'20". *Nueva Santa Rosa 2159 III*. 64 hab. (masculino 33, femenino 31). 13 viviendas.

CHILTOTE (EL). El Chiltote. Caserío de la aldea San Pedro, mun. Conguaco, Jut. 3 km. por vereda al suroeste de la aldea. 680 mts. SNM, lat. 13°59'47", long. 90°21'29". *Pasaco 2157 1; Moyuta 2158 II*. Etim.: Puede ser el pájaro de color amarillo rojizo, conocido también como chorcha *(icterus gularis, Licht).*

CHILTOTE. Cerro mun. Santa María Ixtahuatán, S. R. Al sur de la cabecera y al oeste de la aldea Estanzuelas. Al este de la quebrada El Carrizal, 1,579 mts. SNM, lat. 14°10'48", long. 90°16'21". *Cuilapa 2158 IV*.

CHILÚ. Sitio arqueológico mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús, en un pequeño cerro en la margen norte del río Xococ, ½ km. por vereda hacia el sureste y 2 km. por vereda al oeste de la aldea Xococ. 950 mts. SNM, lat. 15°09'25", long. 90°35'15". *Cubulco 2061 II.*

CHILUCH. Riachuelo mun. Senahú y Cahabón, A. V. Se origina en el caserío Jolomax. Corre de oeste a este. Al este de la aldea Setzacpec descarga en el río Cahabón, lat. 15°32'06", long. 89°38'45", long. 6 km. *Chimoxán 2262 1.*

CHILUMILÁ. Río mun. Concepción Tutuapa (S. M.) e Ixtahuacán (Hue.). En la sierra Madre, tiene sus cabeceras en la aldea Ixcamiche. Corre de sur a norte. Al sureste de la aldea San Miguel desagua en el río Cuilco, lat. 15°22'53", long. 91°49'16". *Cuilco 1862 III; Concepción Tutuapa 1861 IV*.

CHILZAPOTE. Aldea mun. El Progreso, Pro. Cuenta con escuela rural mixta. Tiene los caseríos

CHILLANÍ. Aldea mun. San Pedro Sacatepéquez, Gua. Por camino de revestimiento suelto 4 km. al oeste a la aldea La Ciénaga sobre la ruta deptal. Guatemala 5. De allí por el citado camino al Oeste hay 6 km. a la aldea Sajcavillá, de donde parte un camino también de revestimiento suelto rumbo sur que tiene 5 km. al sur del caserío El Aguacate donde entronca con

la ruta nacional 5, asfaltada, que 2 km. al oeste conduce a la cabecera. 1,360 mts. SNM, lat. 14°43'20", long. 90°32'50". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.* Cuenta con escuela rural mixta. 823 hab. (masculino 417, femenino 406). 189 viviendas. Por acdo. del Gobierno del 14 octubre 1845, se anexó al municipio de San Pedro Sacatepéquez; el acdo. gub. del 21 febrero 1917 anexó el poblado al municipio de San Raimundo, disposición derogada por acdo. del 9 septiembre 1922, ya que con la segregación el municipio quedaría sumamente reducido. El acdo. gub. del 2 mayo 1902 autorizó a la municipalidad que la aldea se denomine en lo sucesivo Buena Vista. En la actualidad, son dos aldeas separadas. Según publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chillaní, aldea del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de San Pedro Sacatepéquez; dista de la capital cuatro leguas; 260 habitantes. Una parte de los terrenos está plana y la otra quebrada, en ambas se da el pino en abundancia. Existe una máquina para aserrar tablas y reglas; los vecinos elaboran carbón, que traen para vender a la capital, como también ocote y leña". Tiene los caseríos

Lo de Boc | Los López

CHILLAR. V.: Chiyax, aldea mun. Totonicapán, Tot.

CHILLEY. Caserío de la aldea Chiyuc, mun. San Cristóbal Verapaz, A.V. En la sierra Panpacché. De Chilley por vereda al norte 1½ km. a Chiyuc. De allí por la ruta nacional 7-W hay 2½ km. en dirección este a la cabecera. 1,590 mts. SNM, lat. 15°21'20", long. 90°30'00". *Tiritibol 2062 II; Cobán 2162 III.* 103 hab. (masculino 52, femenino 51). 15 viviendas.

CHILLÓN. Río mun. La Reforma, S. M. Se origina en las fca. Las Cruces. Corre de norte a sur. En la fca. Villa Hermosa desagua en el río Chisná, lat. 14°45'56", long. 91°49'55", long. 2½ km. *Coatepeque 1860 III.*

CHIM. Aldea mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. En la margen este del río Naranjo. Por rodera al oeste 300 mts. al entronque con la ruta nacional 12-S que 8 km. al nor-noroeste conduce a la cabecera departamental San Marcos. De allí por la ruta nacional 1 hay 1 km. al este a San Pedro Sacatepéquez. Escuela: 1,840 mts. SNM, lat. 14°55'25", long. 91°45'12". *San Marcos 1860 IV.* 585 hab. (masculino 299, femenino 286). 110 viviendas. En mam su etimología significaría una especie de pajón. Por acdo. gub. del 26 de julio de 1910 se repartieron los terrenos Chim y Chil. Tiene los caseríos

Cocol | Chichicaste | La Vega

CHIM PETZ. Caserío de la aldea San Pedro Petz, mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M. 2½ km. por vereda al este de la aldea. 2,020 mts. SNM, lat 14°55'17", long. 91°46'21". *San Marcos 1860 IV.*

CHIMACUY. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Con un curso de suroeste a noreste, al sur de la aldea Cantzum y en la fca. Transvaal desagua en el río Chisay, lat. 15°31'13", long. 89°52'18", long. 3½ km. *Cahabón 2262 IV.*

CHIMACHICHÉ. Río mun. San Marcos, S. M. En la sierra Madre. Se origina al este del volcán Tajumulco, en el caserío Canoa de Piedra. Su curso es de sur a norte. En el caserío Los Puentes se une con el río Los Estudiantes, origen del río La Democracia, lat. 15°03'12", long. 91°49'32", long. 2½ km. *Tajumulco 1861 III.*

CHIMACHÓ. Caserío de la aldea Patzijom, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús y en la margen este de la quebrada Chimachó, afluente del río Paoj, 9 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,680 mts. SNM, lat. 15°04'37", long. 90°42'22". *Cubulco 2061 II.* 472 hab. (masculino 223, femenino 249). 100 viviendas.

CHIMACHÓ. Cerro entre los mun. Cubulco (B. V.) y Joyabaj (Qui.). En la sierra de Chuacús, al sur del caserío y de la quebrada Chimachó, al Oeste del caserío Xebalamguac y al noreste del caserío Patzán. 2,478 mts. SNM, lat. 15°03'16", long. 90°42'50". *Cubulco 2061 II.* Etim.: *Chima,* de *ch'ima* = güisquil *(schium edule); chó,* de *choy* = ratón. Planta enredadora, que se conoce por este nombre. Voces achíes.

CHIMACHÓ. Quebrada mun. Cubulco, B. V. Se forma en el cerro Chimacón, sierra de Chuacús, entre los mun. Joyabaj (Qui.) y Rabinal (B. V.). Su curso es de sur a norte. Pasa por el caserío Chimachó y desagua en el río Paoj, lat. 15°04'52", long. 90°43'04", long. 3½ km. *Cubulco 2061 II.*

CHIMACHOY. Aldea del mun. San Andrés Itzapa, Chim. De la cabecera por vereda rumbo sur hay 4 km. a la aldea Xeparquiy. De allí al oeste 4 km. a la fca. San Diego Chimachoy, de donde por rodera rumbo sur hay 2 km. a la aldea. Escuela: 2,470 mts. SNM, lat. 14°34'36", long. 90°51'55". *Chimaltenango 2059 IV.* 539 hab. (masculino 255, femenino 284). 112 viviendas. Tiene los caseríos

Cerro Alto | Laguneta | Panimaquim

CHIMACHOY. Río mun. Tecpán Guatemala, Chim. Se origina al sur del paraje El Calabozo. Corre en dirección hacia el suroeste. A la altura de la aldea Caquixajay desemboca en el río Patzaj, lat. 24°46'36", long. 91°04'25", long. 5 km. *Sololá 1960 II.*

CHIMACHOY. Riachuelo mun. Magdalena Milpas Altas, Sac. Se forma en las faldas norte de la montaña de Carmona. Corre de sur a norte. Se une con el río San Joaquín, origen del río Pascual, lat. 14°33'10", long. 90°39'50", long. 4 km. *Ciudad de Guatemala 2059 1.*

CHIMAJ. Paraje mun. La Libertad, Pet.

CHIMAJ. Aguada mun. La Libertad, Pet. 8 km. por rodera al norte de la cabecera. 190 mts. SNM, lat. 16°51'02", long. 90°07'36". *La Esperanza 2166 1.*

CHIMALAPA. También se le conoció como San Sebastián Chimalapa. Nombre que tuvo la actual cab. mun. Cabañas, Za. V.: Cabañas.

CHIMALAPA. El antiguo río que se denominaba Chimalapa es el actual El Tambor o Jalapa, que corre en los mun. Cabañas (Za.) y El Jicaro (Pro.). V.: Tambor o Jalapa (El).

CHIMALCÁN. Riachuelo mun. San Francisco La Unión, Que. Se forma al norte del caserío Chuestancia. Corre de oeste a este.

En la ruta nacional 9-N se une con el riachuelo Chinatarén, origen del río Los Tuises, lat. 14°55'30", long. 91°31'03", long. 2½ km. *Quezaltenango 1860 1.*

CHIMALÉN. Caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. Por la ruta deptal. Quiché 5 al noreste 2 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto que 1½ km. al norte conduce a la aldea. 2,380 mts. SNM, lat. 15°05'00", long. 91°03'47". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHIMALTENANGO. Departamento. Colinda al norte con los departamentos de Quiché y Baja Verapaz; al este con Guatemala y Sacatepéquez; al sur con Escuintla y Suchitepéquez; al oeste con Sololá. Área aproximada 1,979 km^2.

El departamento cuenta con los siguientes 16 municipios:

Acatenango	Parramos	San Andrés Itzapa	Santa Cruz Balanyá
Comalapa	Patzicía	San José Poaquil	Tecpán Guatemala
Chimaltenango	Patzún	San Martín Jilotepeque	Yepocapa
El Tejar	Pochuta	Santa Apolonia	Zaragoza

Con los departamentos de Sololá y Suchitepéquez forma el obispado de Sololá, diócesis erigida el 10 de marzo de 1951. Sede: Ciudad de Sololá.

Los principales datos sobre las cabeceras de los 16 municipios del departamento son:

Municipio	*Cabecera municipal*	*Elevación promedia, Mts. SNM*	*Latitud*	*Longitud*
Acatenango	Pueblo: Acatenango Monumento de elevación (B.M.) en la Iglesia evangélica	1,571.07	14°33'20"	90°56'35"
Comalapa	Pueblo: Comalapa Monumento de elevación (B.M.) en el Parque	2,115	14°44'24"	90°53'15"
Chimaltenango	Ciudad : Chimaltenango Monumento de elevación (B.M.) en el Parque	1,800.17	14°39'38"	90°49'10"
El Tejar	Pueblo: El Tejar Parque	1,765	14°38'45"	90°47'30"
Parramos	Pueblo: Parramos Parque	1,760	14°36'30"	90°48'08"
Patzicía	Villa: Patzicía Monumento de elevación (B.M.) en el Parque	2,130.94	14°37'54"	90°55'35"
Patzún	Villa : Patzún Cruce ruta deptal. Chimaltenango 4 Con la nacional 1	2,213.42	14°40'45"	91°00'53"
Pochuta	Pueblo: Pochuta Monumento de elevación (B.M.) en el Parque	926.11	14°32'37"	91°05'20"
San Andrés Itzapa	Pueblo: San Andrés Itzapa Monumento de Elevación (B.M.) en el Parque	1,850	14°37'15"	90°50'40"
San José Poaquil	Pueblo: San José Poaquil En la escuela	1,970	14°48'58"	90°54'45"
San Martín Jilotepeque	Villa: San Martín Jilotepeque Monumento de elevación (BM) en el Parque	1,785.55	14°46'48"	90°47'35"
Santa Apolonia	Pueblo: Santa Apolonia Escuela	2,310	14°47'24"	90°58'25"
Santa Cruz Balanyá	Pueblo: Santa Cruz Balanyá Parque	2,060	14°41'03"	90°55'04"
Tecpán Guatemala	Ciudad: Tecpán Guatemala Monumento de elevación (BM) en el Parque	2,286.14	14°45'37"	90°59'30"
Yepocapa	Pueblo: Yepocapa Parque	1,400	14°30'00"	90°57'15"
Zaragoza	Villa: Zaragoza Monumento de elevación (BM) en el Parque	1,849.44	14°39'00"	90°53'26"

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

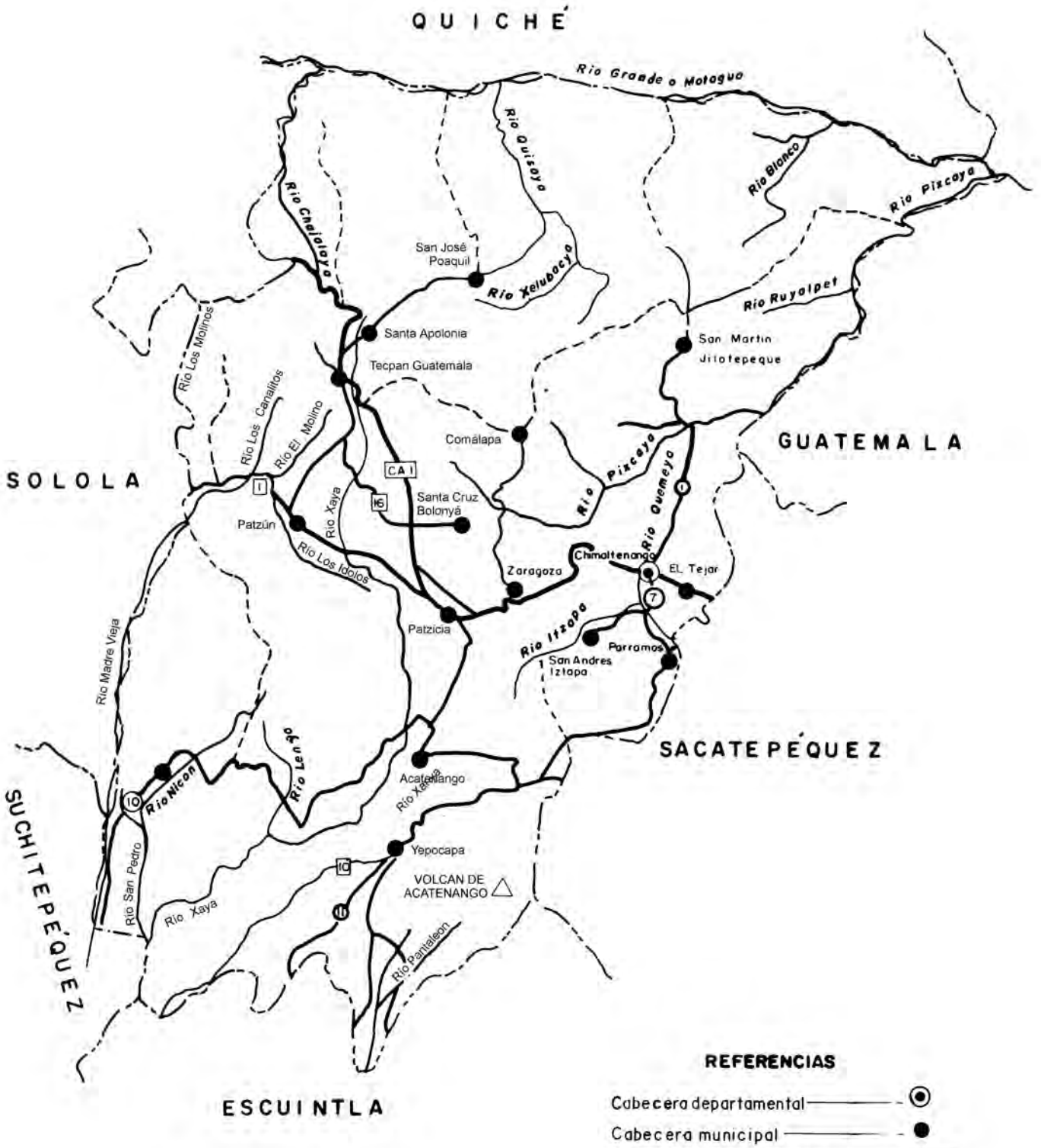

REFERENCIAS

Cabecera departamental

Cabecera municipal

Carretera de primer orden

Carretera de segundo orden

Vereda

Rio

LOS LIMITES DEPARTAMENTALES NO SON AUTORITATIVOS

La situación del departamento sobre la cordillera central, o altiplano le da el aspecto singular, quebrado y lleno de barrancos profundos, valles hermosos y dilatadas llanuras fértiles. Ramales de la misma cordillera forman montañas elevadas e importantes, cerros eminentes y, hacia el sureste parte del volcán de Fuego, trifinio con Sacatepéquez y Escuintla. Los principales ríos que riegan el departamento son el Coyolate, el Madre Vieja, el Pixcayá y el río Grande o Motagua. Su clima es diverso, consecuencia de sus altitudes y de su topografía.

La constitución física del departamento, hace de él uno de los más importantes del país; sus producciones variadas y abundantísimas, proporcionan excedentes apreciables que son llevados a otras plazas departamentales, siendo renombrados algunos de sus artículos como el café producido en la zona de Pochuta, el apetecido frijol de Acatenango y Parramos, considerado entre el mejor de la República; caña de azúcar de superior calidad; maíz; trigo excelente; ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; maderas preciosas; plantas medicinales, tintóreas, textiles y frutas de todo clima. En años recientes se han establecido importantes fábricas como la de hilados de algodón, así como diversas industrias.

La cabecera goza de un clima templado y es rodeada de pequeñas colinas y algunos profundos barrancos, ocupando gran parte de las llanuras del antiguo valle del tianguesillo o mercado de los indios. Durante el período hispánico se conoció a la actual ciudad como Santa Ana Chimaltenango, por haber sido puesta bajo su advocación. Fue residencia de su Alcalde Mayor.

Iximché, cercano al actual Tecpán Guatemala, fue antes de la llegada de los españoles en 1524 la corte cakchiquel, de donde poco más de un año antes, hacia fines de 1522, enviaron una embajada a Hernán Cortés a México, ofreciéndose como vasallos del monarca español y recibieron pacíficamente a dos españoles enviados por Cortés que al decir de Pedro Mártir de Anglería eran de apellidos Treviño y García, así como que a requerimiento de los soberanos pintaron sobre una pared de piedra una carraca genovesa y un caballo con sus gualdrapas. Posteriormente recibieron los cakchiqueles de manera pacífica, como aliado, a don Pedro de Alvarado cuando durante la primera quincena de abril de 1524 llegó a esa corte, donde se supone que el día 25 de julio asentara la primigenia capital española con titulo de villa y bajo la advocación del Apóstol Mayor, cuya acta por estar ilegible se supone haber sido terminada el 27 del mismo mes. V.: Iximché. Asimismo, dentro del departamento se encuentran los vestigios restaurados de la fortaleza o reducto de los pocomames, en la actualidad Mixco Viejo, que tan importante papel jugara en los principios de la dominación española. V.: Mixco Viejo.

Se ha atribuido al capitán don Pedro de Portocarrero el haber fundado la actual cabecera por el año 1526, aunque no se ha logrado encontrar la documentación de la época. En los años de 1527 y 1528 como aparece en el Libro Viejo, o sea el original del primer libro español de Cabildos, se consideró la conveniencia de situar la capital española en el lugar que se conocía como valle del Tianguesillo al tenor de las respectivas actas originales.

Con posterioridad y como Corregimiento del Valle, perteneció a la jurisdicción del Cabildo de la entonces capital (hoy Antigua Guatemala) hasta el 23 noviembre 1752 en que en Cabildo extraordinario se notificó a los alcaldes y capitulares el auto del Presidente, Gobernador y Capitán General don José Vázquez Prego Montaos y Sotomayor "extinguiendo el título de Corregimiento del Valle, que ha obtenido esta ciudad y por medio de sus alcaldes ordinarios ha ejercido en él la jurisdicción correspondiente". Asimismo quedaron establecidas dos Alcaldías Mayores: la de Chimaltenango y la de los Amatitanes y Sacatepéquez.

Por decreto fechado el 4 noviembre 1825, la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala dividió el territorio en siete departamentos, siendo uno de ellos el de Sacatepéquez Chimaltenango. Al haberse separado Los Altos para formar el sexto Estado dentro de la Federación, por medio del decreto del 12 septiembre 1839 la Asamblea llevó a cabo una nueva división territorial del Estado de Guatemala, en la que Chimaltenango figuró como departamento separado totalmente del de Sacatepéquez, el que también pasó a constituir por sí solo otro departamento.

Los datos del Observatorio Nacional correspondientes a la estación Chimaltenango en la cabecera del departamento para el año 1972 y que cubren un período de ocho años de registro, dan una temperatura media anual de 17.9° centígrados, promedios de máxima 23.7° y mínima 12.1°, absolutas máxima 31.0° y mínima 2.5°. La precipitación total fue de 1,587.7 milímetros, con 90 días de lluvia y humedad relativa media de 80%.

En la actualidad, el departamento pertenece al séptimo distrito electoral. Forma parte de la zona militar No. 4 "General Justo Rufino Barrios".

Es posible que la etimoligía provenga del náhuatl *chimal* = escudo, broquel o rodela, y *tenango* = lugar amurallado. Por haber sido una plaza militar fortificada, se supone que se le ha de haber dado su nombre actual con traducción de muralla de escudos o rodelas. Chimaltenango era un poblado importante del reino cakchiquel rodeado de murallas, de donde le provino el nombre indígena de *Bocob*, con la misma significación etimológica. Como *Bocob* figura en documentos indígenas que relatan su conquista en los siglos XIV o XV.

Por el año 1800 escribió el bachiller, sacerdote Domingo Juarros, su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala con una descripción de la entonces Provincia de Chimaltenango "donde habitaba la poderosa nación de los indios kachiqueles, cuyo rey Ahpotzotzil y su hermano Ahpoxahil, régulo de Sololá, despacharon embajadores a don Fernando Cortés ofreciéndose por vasallos del señor emperador Carlos V, y recibieron de paz a don Pedro de Alvarado cuando llegó a sus estados.

"Esta provincia y la de Sacatepéquez componían el valle de Guatemala, que desde la conquista estuvo bajo el gobierno de los alcaldes ordinarios de la capital (que por esta razón se intitulaban Corregidores del Valle) en virtud de la ley de Indias que concede a las capitales cinco leguas de ejidos por cada rumbo, hasta el año 1753, que el Señor Presidente de esta

Real Audiencia, en conformidad de la instrucción reservada que trajo de la corte, crió estas dos Alcaldías Mayores. La de Chimaltenango tiene cosa de 20 leguas de largo y otras tantas de ancho; está entre el grado 14, 38 minutos y el 15, 10 minutos de latitud boreal y entre el 285, 40 minutos y el 286, 5 minutos de longitud Sus colindancias son por el oeste la provincia de Sololá; al norte la de Chiquimula; al sur la de Escuintla; al este la de Sacatepéquez. Su temperamento, por lo general es frío, aunque tiene algunos pueblos templados.

"Sus frutos, trigo, maíz, duraznos, membrillos, higos, peras, perotes, manzanas y también tiene excelentes maderas. Sus habitantes por la mayor parte son labradores y su número llega a 40,082 entre españoles, mulatos e indios. Estos se hallan repartidos en 21 pueblos, una villa de ladinos y muchas labores y trapiches, que componen 10 curatos, servidos todos por clérigos seculares. Los principales pueblos de esta comarca son: Santa Ana Chimaltenango; ... "Tecpán Guatemala; ...Patzum; ...San Juan Comalapam; ...Patzicía; ...San Andrés Itzapa; ...San Martín Xilotepeque... Estos pueblos son cabeceras de curatos y también los de San Antonio Nejapa, San Juan Alotenango y San Miguel Milpa Dueñas".

Conforme a lo publicado en la 'Demarcación Política de la República de Guatemala', Oficina de Estadística, 1892, el departamento tenía al 31 diciembre de dicho año 17 municipios: Chimaltenango, San Martín Comalapa, San José Poaquil, Santa Apolonia, Tecpán Guatemala, Patzum, San Miguel Pochuta, Patzicía, Santa Cruz Balanyá, Zaragoza, Nejapa, Acatenango, San Pedro Yepocapa, San Andrés Itzapa, Parramos y El Tejar.

En la misma publicación de Estadística aparece el siguiente resumen del departamento, con los nombres geográficos que tenían en esa época:

Municipios	*Villas*	*Pueblos*	*Aldeas*	*Caserios*	*Total lugares habitados*
Chimaltenango	1		1	15	17
San Martin Jilotepeque	1		8	27	36
Comalapa		1		41	42
San José Poaquil		1	2	3	6
Santa Apolonia		1	6	8	15
Tecpam Guatemala	1		2	39	42
Patzum	1		2	74	77
San Miguel Pochuta		1		37	38
Patzicía	1			9	10
Santa Cruz Balanyá		1			1
Zaragoza	1		1	3	5
San Antonio Nejapa		1		2	3
Acatenango		1		37	38
San Pedro Yepocapa		1		37	38
San Andrés Itzapa		1	5	5	11
Parramos		1			1
El Tejar		1	1	2	4
Sumas	6	11	28	329	374

Comparación:
Número de lugares poblados que hay en la actualidad, según el cuadro anterior 374
Número de lugares que había en el año 1880……..... 152
Aumento……. 222".

El nombre geográfico oficial de la cabecera y por ende del departamento es Chimaltenango. Los nombres geográficos oficiales de los respectivos municipios, con sus cabeceras y categorías de las mismas, figuran en los datos que ya se insertaron. Es lógico que los mismos varíen de los del año de 1892 y aún posteriores.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indicó tener en Chimaltenango un centro de salud y puestos de salud en las cabeceras diferentes del municipio. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) tiene un hospital en Pochuta, un consultorio en la ciudad de Chimaltenango y un puesto de primeros auxilios en Yepocapa.

Según información de 1973 de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), se ha previsto ara el año 1974 la ampliación en 200 aparatos de enlace automático al sistema telefónico en la cabecera, Chimaltenango. En dicha época contaba con las siguientes plantas de conmutadores manuales telefónicos:

Lugar:	*Planta:*	*Capacidad:*
Chimaltenango	1	50
Tecpán Guatemala	2 de 20 c/u.	40
Pochuta	1	20
Patzicía	2:1 de 10 y 1 de 6	16
Patzún	1	10
Acatenango	1	5

Al tenor de los datos proporcionados en el ano 1973, en el departamento funcionaban las siguientes oficinas postales y telegráficas de la Dirección General de Correos y Telégrafos:

Lugar:	*Tipo:*	*Categoría:*
Chimaltenango	postal y telegráfica	primera
San Martin Jilotepeque	postal y telegráfica	tercera
Patzicía	postal y telegráfica	tercera
Patzún	postal y telegráfica	tercera
Pochuta	postal y telegráfica	tercera
Tecpán Guatemala	postal y telegráfica	tercera
Acatenango	postal y telegráfica	tercera
Yepocapa	postal y telegráfica	tercera
Comalapa	postal y telegráfica	tercera
San Andrés Itzapa	postal y telegráfica	tercera
Zaragoza	postal	cuarta
Parramos	postal	cuarta
El Tejar	postal	cuarta
San José Poaquil	postal	cuarta
Santa Cruz Balanyá	postal	cuarta
Santa Apolonia	postal	cuarta

Con ocasión de haberse realizado el 31 octubre 1880 el Censo General de Población, entre los datos publicados con tal motivo, bajo "Caminos y Puentes" aparece: "CHIMALTENANGO.-Hay en construcción la carretera de Quezaltenango, además existen caminos de herradura de Tecpam a Patzum, de San Miguel Pochuta a Patulul, de Patzicía a Acatenango, y algunos otros caminos vecinales.-Entre San Martin y La Merced, se encuentran el puente de Cucuyá y el de El Arco; en el camino de Patzicía el de Xajá".

Conforme a los datos del Censo de 1964 la población total del departamento era 163,153: urbana 61,570: rural 101,583; densidad de población: 82 habitantes por km². Total masculino 83,076 y femenino 80,077; índice de masculinidad 103.7. Urbano masculino 20,747 y femenino 20,823; Indice de masculinidad 99.8 Rural masculino 52,339; femenino 49,254; Indice de masculinidad 106.2. Según los datos preliminares de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 el departamento tenía un total de 193,557 habitantes, de los cuales 97,521 eran hombres y 96,036 mujeres, conforme al siguiente detalle por municipios:

Municipio:	*Total:*	*Hombres*	*Mujeres:*
Chimaltenango	20,183	10,053	10,130
San José Poaquil	9,339	4,710	4,629
San Martin Jilotepeque	33,024	16,406	16,618
Comalapa	17,939	8,227	9,112
Santa Apolonia	4,179	2,058	2,121
Tecpán Guatemala	23,979	11,792	12,187
Patzún	18,893	9,460	9,433
Pochuta	10,158	5,398	4,760
Patzicía	10,592	5,333	5,259
Santa Cruz Balanyá	2,902	1,441	1,461
Acatenango	10,114	5,298	4,816
Yepocapa	10,451	5,562	4,889
San Andrés Itzapa	8,434	4,212	4,222
Parramos	2,999	1,514	1,485
Zaragoza	7,332	3,850	3,482
El Tejar	3,039	1,607	1,432

CHIMALTENANGO. Municipio del departamento de Chimaltenango. Municipalidad de lª. categoría. área aproximada 212 km² Nombre geográfico oficial: Chimaltenango.

Colinda al norte con San Martín Jilotepeque (Chim.); al este con El Tejar (Chim.) y San Juan Sacatepéquez (Gua.); al sur con San Andrés Itzapa y Parramos (Chim.), así como con Pastores (Sac.); al oeste con Zaragoza, Comalapa y San Martin Jilotepeque (Chim.).

La ruta nacional 1 o carretera Panamericana CA-1, asfaltada, pasa por el municipio y su cabecera. La misma queda unos 52 km. al oeste de la ciudad de Guatemala El municipio cuenta también con carreteras departamentales y municipales para todos sus municipios. Los poblados y propiedades rurales están unidos, a la vez, entre si y con los vecinos por medio de carreteras, caminos, roderas y veredas. El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque de la cabecera se encuentra a 1,800.17 mts. SNM, lat. 14°39’38”, long. 90°49'10". *Chimaltenango 2059 IV; Ciudad de Guatemala 2059 1.*

Conforme al artículo 29 del decreto número 63 de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, que se ha tenido, a la vista, el 29 octubre 1825 se le concedió a la cabecera que en esa época se denominaba Santa Ana Chimaltenango, el título y denominación de villa. Obtuvo el título de ciudad el 15 mayo 1926

Las industrias establecidas dentro del municipio son varias; además de diversas e importantes fábricas y 1 aserradero, también se manufacturan hilados típicos de gran aceptación. El idioma indígena predominante es el cakchiquel.

La feria titular, de Santa Ana, por lo general se realiza del 23 al 27 de julio, siendo el día principal el 26, en que la Iglesia conmemora a Santa Ana, madre de la Santísima Virgen.

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) ha proporcionado la información en el sentido que con motivo de la fiesta titular, en la cabecera se ha acostumbrado el baile folklórico de los moros y cristianos.

En la plaza de la cabecera y a un costado de la iglesia parroquial existe una fuente del período hispánico, que tiene la peculiaridad que sus aguas van a dar tanto al océano Pacífico como al mar Caribe.

Los datos del Observatorio Nacional figuran bajo Chimaltenango, departamento. En lo que se refiere a Geología, la ciudad de Chimaltenango está construida sobre una meseta plana, formada por los depósitos de pómez de avalancha del Cuaternario.

Dentro de lo expuesto en otra parte de esta obra, la inclusión de datos diversos tiene como única misión servir para estudios comparativos, ya que los mismos se consideran básicos para interpretar los hechos actuales así como proyectarlos hacia el avenir.

En el Título de la casa Ixquín-Nehaíb, Señora del Territorio de Otzoyá, presentado como prueba ante el antiguo Juzgado Privativo de Tierras promediando el siglo XVIII, así como en el Título Real de don Francisco Ixquín Nehaíb fechado en 1580 se hace mención de *Ah Pocobá.* El nombre indígena de la actual cabecera era *Pocob,* o *Bocob.*

Tomás Gage arribó .a Guatemala por el mes de septiembre de 1625 y permaneció en el país hasta el año de 1637. Dentro de la conocida tendencia del dominico irlandés que posteriormente renegó de su fe, su obra contiene no obstante ciertos datos de interés. Gage mencionó que llegó procedente de México y después de, haber atravesado la sierra Los Cuchumatanes, en su viaje a la entonces capital - hoy Antigua Guatemala - de San Martín Jilotepeque llegó a la cabecera de Chimaltenango que califica uno de los pueblos, más grandes de la comarca "situado en un valle abierto a tres leguas de la ciudad y formado por un millares de cabezas de casa, e indios ricos que comercian mucho por el país….. La iglesia no es inferior a cualquiera en la ciudad de Guatemala, y en música es superior a muchas del país. La fiesta principal de Chimaltenango es el día 26 de julio (que llaman el día de Santa Ana), y entonces se celebra la feria más grande que hayan visto mis ojos en estas partes, de toda clase de comerciantes y mercaderías. Se celebra también con corridas de toros, de caballos, hay funciones de teatro, mascaradas, bailes, música y toda esta ostentación es hecha por los indios del pueblo". De Chimaltenango partió al pueblo de Jocotenango.

Debe tenerse muy en cuenta que las ubicaciones indígenas variaron al trasladarse no sólo la actual cabecera de Chimaltenango sino qué también otras. Es por ello de interés lo que sobre el particular escribió el franciscano Francisco Vázquez al referirse a hechos de la cuarta década del siglo XVI en su obra que se sabe estaba escribiendo hacia fines del siguiente y retocando en la primera década del XVIII. "Anoté que habiendo quedado instalada en Gracias a Dios la Real Audiencia, la misma envió a su Oidor licenciado Juan Rogel a juntar en pueblos a los indios:

"El pueblo de Chimaltenango, que antes estaba en donde hoy es Comalapa, lo hizo salir y acercarse a la ciudad de Guatemala *[NOTA: la actual Antigua Guatemala];* el de Comalapa, que estaba sito en Puvakil, lo hizo salir y poblarse en donde hoy está; aunque ellos, como tan amigos del monte, quisieran estar más extraviados y poblarse en Xechahbal".

En la Recordación Florida que por el año 1690 escribiera el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán se lee que se decidió trasladar la arruinada ciudad de Santiago, a otro lugar. Después de varios pareceres, en Cabildo del 2 octubre 1541 los Gobernadores licenciados don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala y don Francisco de la Cueva "con parecer de votos los más vecinos e moradores desta ciudad acordaron, conformándose con ellos, de mudar esta ciudad de donde está, e ir a fundarla a el sitio que está en término de Chimaltenango, e mandaron que todos los vecinos desta dicha ciudad e cada uno dellos, e otras cualesquiera personas que solares tuvieren en ella, vayan al dicho sitio de Chimaltenango, o en su nombre envíen persona a tomar sus solares e se les darán en la parte e lugar, e de la manera que en esta ciudad los tienen, para el miércoles primero que se contarán once días deste presente mes de octubre". El ingeniero real Juan Bautista Antonelli examinó varios lugares y su informe fue negativo a Chimaltenango así como favorable a que "conviene que, habiéndose de mudar la ciudad sólo se debe poblar en el valle del Tuerto, que los indios llaman Pancán". Es así como el cronista criollo asentó: “Todo esto puesto en la madura consideración de los gobernadores y la conferencia del Cabildo y Regimiento, y la notoriedad de los propuesto, pues no será poco ciego quien no lo reconozca y confiese hizo variar el dictamen, con tal celeridad y viveza, que estimulados del clamor y la instancia de los propios vecinos, se determinó por los Gobernadores y el Cabildo que se fundase en Panchoy. Y por ese día 24 de mayo del año 1542 (libro, 3º. de Cabildo, f. 25) estaba mucha parte del sitio poblada, aunque las casas cubiertas de la materia de esparto”. Sabido es que si bien todo el valle era conocido como el de Panchoy, la parte hacia el Tuerto se designaba Pancán. Por ello, donde ahora está asentada Antigua Guatemala se conoce como valle de Panchoy o Pancán.

Al hacer Fuentes y Guzmán más adelante la descripción del valle del Corregimiento de Guatemala, también es específico en el sentido que donde hoy en día está la cabecera departamental y municipal de Chimaltenango era el sitio en que se quiso trasladar la ciudad capital : "como es el pueblo de Chimaltenango, donde se intentó fundar esta ciudad.”

Era aquí donde los indios celebraban su mercado o *tianguez*, por lo cual se conoció al sitio como Tianguesillo. Empero, debido a lo anotado por Vázquez pueda ser que ha de haber sido en un lugar cercano. Fuentes y Guzmán anotó: "Desde lo muy primitivo de las conquistas y reducción deste Reino, administra este pueblo de Chimaltenango y los de los Tejares la esclarecida y ejemplarísima religión de Santo Domingo, con notorio aprovechamiento de las almas destos indios; pues cuando a esta verdad tan notoria quisiera oponerse la malicia, la propia devoción y crianza política y racional que experimentamos en los indios deste Partido y la ostentación y culto, aseo y decencia religiosa y cristiana de sus templos, son padrones y testimonios incorruptibles y claros. ... Habíase a los principios librado una provisión para que los religiosos doctrineros pudiesen castigar a los indios sobre los defectos que tuviesen en aprender la doctrina cristiana; cuya fecha es de Goathemala a los 16 del mes de octubre de 1560 años, tiempo en que los religiosos de Santo Domingo la necesitaron para el catequismo de las provincias de Chiapa y Verapaz, con cuyos religiosos habla el despacho de la Audiencia Real, pero por muchos excesos que se cometieron, los mismos prelados mandaron con graves penas, que los religiosos no castigasen a los indios por sí, ni por sus Fiscales, ni aun por defectos de la doctrina; con que a la verdad hoy los indios en esta materia y en lo demás están sin cultivo y muy sobre sí.

"…..En lo dilatado deste valle se mantienen y hallan sitos otros pueblos de no menor crecimiento de habitadores y indios vecinos; pues son muy acreditados y conocidos Comalapa, Pacisía, Itzapa, Parramos, Patzón y Tecpán Goathemala; cuya situación se mira más arrimada a la parte occidental, con grande aparato y ostentación en todos de muy excelentes casas de cabildo, conventos y templos admirables; cuyo pasto espiritual desde lo primitivo y en tiempo de la Conquista está a el cuidado vigilante de la religión edificativa, ejemplar y docta de mi patrón San Francisco. ….Atribúyese esta providencia grande a la vigilancia y celo de los ministros y a lo numerosos de los pueblos y opulencia de los indios; pues ha habido algunos entre ellos que han hecho el costo a tres frontales, casulla y dalmáticas, capa de coro y paños de atril y púlpito, de materia tan rica y costosa como el terciopelo carmesí, con bordaduras de realce de plata y oro fino; y con otros iguales y ricos ornamentos resplandece y campea la gloria de Dios y destos sus fieles.

"Son estos pueblos sobrados y abastecidos de mantenimientos, para el sustento propio y para distribuir crecida copia de ellos por venta cotidiana a esta ciudad de Goathemala y otros pueblos menos abstecidos, de maíz, frísoles, garbanzos, jamones, manteca, pollos, gallinas, capones, codornices, conejos y otras cosas; siendo todos en su temperamento siempre variados y refrescados de lo puro y saludable del norte por lo descubierto y libre de su horizonte, con perpetua sanidad de sus habitadores, así por la pureza de los vientos como por lo enjuto de su terreno. Es abundante país de ligeras y delgadas aguas que redundan descaecidas a el valle en que hoy está fundada esta ciudad de algunos de sus ríos, bien que se halla cercada de barrancas, cuyas quiebras y profundidades hacen menos hermoso y deleitable lo espacioso de su llanura.

"Los indios de estos pueblos son, como decíamos, muy devotos, muy dados a el culto de la Iglesia y veneración de los santos, ….En estos pueblos no es más ni es menos que en los otros del valle en cuanto a la costumbre asentada de los *guachibales*, excepto en los de corto número de vecindad, más se celebran los que según su posibilidad les permite; habiendo entre ellos indio que celebra al año todas las venerables y gloriosas festividades de la Virgen Santísima María Señora Nuestra... habiendo en cada *calpul* o linaje de los conocidos por principales, cuatro o cinco *guachibales* repartidos en los de más lucido y asegurado caudal, y que en la duración de la vida temporal aventajan a los demás.

"….Por este excelente pueblo de Chimaltenango o por el numeroso de Itzapa, se hace el camino para el reino de México y a algunos de los corregimientos que provee el Presidente desta Audiencia y provincia de Chiapa. ….Y entre el tránsito que con repetición se hace desde el pueblo de Itzapa al de Patzón, que será de cinco difíciles y trabajosas leguas, se experimentan y andan con grande y penosa fatiga los pecados mortales, que son siete barrancos, que se forma cada uno de una loma a otra, de un género de barrial a manera de jaboncillo, cuya calidad de lisa y resbalosa tierra, en unas partes se muestra encendida en roja naturaleza de barro, en otras de color gualdo, y en algunas en un panino negro de gruesa y pesada corpulencia. Y aunque no son estas lomas eminentes en su dificultoso tránsito, son formidables, porque a lo resbaladizo y pendiente de su terreno no hay bestia que no se precipite en repetidas caídas; y de la misma manera sucede en lo plano de los barrancos o quebradas, por donde corren unos pequeños y agotables arroyos, que rebalsados son espesos atolladeros y cenagosos pantanos, en que no bastan a hacer firme y seguro su tránsito las empalizadas, aunque se formen de robustos maderos, por no haber tierra firme y tiesa que las asegure a la confianza de los caminantes. Así discurro que este tránsito tiene nombre por su peligro en toda esta Nueva España; más haciendo el camino por la parte de Chimaltenango se excusan tres de estos siete peligrosos barrancos, pero es rodeo de legua y media más de camino.

"En estos pueblos de Chimaltenango, Itzapa, Pacisía, Patzón, Parramos, Tecpán Goathemala y los demás, se halla gran abundancia de mantenimientos, como queda dicho, y fuera de los ya referidos tienen cría de gallinas de la tierra, que en España llaman pavos y los indios *chuntam* y deste género ninguna de las tierras altas carece,. excepto las descaecidas a lo bajo la tierra caliente. ……Y no por abundantes y fecundas en la. cría, son comunes y poco estimadas, porque los indios que tienen este trato han asentado el precio en las propias tierras de su crianza y naturaleza, que es de doce reales, y en las tierras calientes a donde las conducen a veinticuatro reales".

Fuentes y Guzmán continúa: "A tres acomodadas y deleitosas leguas de esta ciudad de Goathemala, senda poblada toda de pueblos y tejares, colocado en sitio eminente y levantado, pero tan tratable y tendido que a mucha comodidad se hace este camino trillado con los carros en la acomodada disposición y regalo de las carrozas, yace sito el pueblo de

Chimaltenango, que los indios llaman *Bocob*, en una dilatada y maravillosa llanura, siempre lozanamente vestida de fecundos y sazonados pastos y de dilatados y provechosos maizales; gozándose la situación deste numeroso pueblo respecto a la situación de Goathemala a la parte del norte, tendiéndose lo dilatado y alegre de su llanura por más de diez y seis leguas circunferentes de provechosa y fecundísima tierra, que en maíz, garbanzos, frísoles, capones y gallinas y otras cosas fructifica con abundancia y largueza; más no la ocupan en beneficio de otros granos, siendo la tierra en la apta disposición y productiva feracidad de su naturaleza muy adecuada y propia para la granazón y cumplido colmo de cualquiera semilla que se le recomiende, en que ya se ha experimentado.

"Más, sin embargo, los indios de aquel contorno no se acomodan a otro género de sementeras, manteniéndose con lo que les fructifica a su estilo los vecinos de sus pueblos, sobrados y proveídos de todo, sin salir fuera de su país a buscarlas; porque en el mercado o *tianguis* de sus pueblos los buscan de otras partes, con cuanto necesita el país, sin que falte en él lo más retirado que se produce en la costa, de la propia manera que se halla y logra en las plazas abundantes de Goathemala, sin que por las tres leguas más a que se dilata su comercio, haya más carestía en estos pueblos que el que tienen las cosas en esta ciudad.

"El principal pueblo de este valle es el de Santa Ana Chimaltenango, de donde toma la denominación y simple nombre todo el valle; cuyo material y ilustre aspecto es de admirable planta y nobles edificios, y su vecindad numerosa, que pasa de tres mil indios, sumamente dados a la ocupación y al trabajo y dóciles y excelentes naturales. Las casas de Cabildo deste pueblo, fuera de las de comunidad, son de elegante, material fábrica, tan sobradas en el repartimiento y número de habitaciones, que dan alojamiento a la familia de un Presidente, sucediendo a veces alojarse en él dos obispos. Su plaza es llana, de dilatado y capaz espacio y enmedio della está empezada a fabricar una fuente al modelo y planta de otra que está en la plaza de Chiapa de Indios. La traza que desta de Chimaltenango se admira es de arquería y muy elevadas bóvedas, para la seguridad y sombra de varias piletas, aun informes, que de la fuente principal toman su nacimiento y han de dilatarse al sitio de las bóvedas del ámbito de la mayor. Más como su arquitectura se mira sin perfección y por acabar el ornamento perfecto de su traza por muerte de un artífice, no se puede describir ni dar simetría ni ordenada razón de su cumplido aspecto; sólo parece en la demostración de la gallardía de sus principios que fuera obra maravillosa y admirable si se pusiera en efecto la perfección de su arquitectura.

"El claustro y casa del cura doctrinero es capacísima, con habitaciones altas y bajas de excelente y espaciosa traza, con todas las oficinas que pide una habitación religiosa; jardines y huertas con estanques, pilas y fuentes de pulida y decorosa arquitectura, que así lo advertí y reparé muchas veces….. El templo, a la correspondencia desta casa es grave, suntuoso, claro, de dilatada longitud y de robusta, firme y lustrosa arquitectura, en que resplandece y se goza el aseo y primor de la escultura en un maravilloso y excelente retablo que llena y autoriza toda la testera de la capilla mayor, sin otros de los altares de cofradía, que ennoblecen y adornan todo lo demás de la bella circunferencia del templo, que resalta y resplandece con el rico y crecido adorno de frontales costosos, cálices, blandones, lámparas de sumo precio, con casullas, capas, dalmáticas, paños de atril y de púlpito correspondientes a la materia y tela de los frontales y mangas de cruz, y otros adornos y alhajas de sacristía, que se suponen en un pueblo rico y en que por tan dilatado y feliz número de años ha administrado el celo y vigilante caridad de una religión tan devota, tan docta y tan pía como la de mi Señor Santo Domingo, .. no siendo menos el adorno de excelentes órganos y numerosas y crecidas campanas, sin que le falta para grande a este maravilloso y peregrino templo cosa alguna.

"Antes bien, se repara en la situación de su planta una rara maravilla, bien que accidental y aunque fuera cuidadosa no era fácil añadirle tan especial circunstancia a otra iglesia; siendo lo singular que se nota, que las unas vertientes de su techumbre arrojan al mar del Sur y las otras vierten para el mar del Norte; porque estando asentada su ostentosa fábrica de oriente a poniente en lo más levantado y eminente del terreno que ocupa la poblazón y con disimulada lentitud descaece desde aquella parte de su gran plaza la una parte del terreno al septentrión y la otra al mediodía, se vierten en el invierno las goteras y aguas de la iglesia y de la mitad del numeroso pueblo al río de la Magdalena o Guacalate. oue entra en la mar del Sur con el nombre de la barra de Iztapa; y las vertientes de la otra mitad del pueblo con las del otro costado de las goteras del templo corren arrebatadas de lo pendiente del terreno a entrar en el río de Piscayá, que va a morir en la mar del Norte con el nombre de Omoa, como queda dicho: siendo esta una circunstancia que no he encontrado en cuantas historias de naciones diversas he leído, y por lo único y singular debe ser más apreciada y debe recomendarse a la perpetuidad de las prensas.

"…..Tienen los indios deste pueblo de Chimaltenango y algunos españoles y los indios naturales y vecinos de los pueblos de San Lorenzo, San Sebastián y San Miguel del Texar, muchas oficinas destos tejares, de larga utilidad y provecho; porque la teja y ladrillo que se fabrica y labra del barro de este país y territorio de Chimaltenango, es el de mejor y más resistente calidad de cuantos géneros de teja se han descubierto y fabrican actualmente en muchas partes de la cercanía de Goathemala, especialmente la que llaman de Lobo y en general toda la que, como ésta, es de aquel contorno, es muy selecta y apetecida; de donde para todas cuantas fábricas ilustres y ostentativas de palacios. conventos, y casas particulares de nobles se han levantado y erigido, se ha traído desde aquel valle el numeroso material que se deja considerar que habrá entrado en tanta máquina de maravillosas, graves y ostentativas fábricas como ilustres decorosamente componen esta generosa y extendida corte; costando la teja que es de allí cinco pesos más el millar de a lo que se vende la

que se labra en Jocotenango, San Felipe y otras partes, adelantándose el precio de la de Chimaltenango por la seguridad y perpetua duración de su fábrica, extendiéndose los artífices deste género a la manufactura de ollas que llaman de salineros.

.... Pero volviendo la consideración y memoria a lo tocante y perteneciente a lo recreable deste valle de Chimaltenango, es de advertir que todo el cuerpo de su hermosa y agradable circunferencia se compone de una llanura siempre vestida y poblada de abundantes y jugosos pastos, porque en ella se apasta el ganado (de cuya crianza carece este país), cuyo temperamento y pastaje fuera maravillosamente adecuado para las crianzas de menor ganado, por ser la campiña y territorio sumamente limpio y libre de nocivas hierbas, como son la saetilla y la mala hierba..."

En otra parte de su descripción anotó: "Pero omitiendo algo de su aspecto material, fecundidad de su país, en que ya hemos tocado, diremos que el número de sus vecinos es según el citado padrón de mil seiscientos y dos indios tributarios de la estirpe cacehiquel, y que éstos con la frecuencia de su trato y gran recibo... De este curato son anexos los pueblos de San Sebastián y San Miguel, que llaman del Texar, fundados de indios cacchiqueles". Agregó que tanto Chimaltenango como la actual cabecera de El Tejar y su aldea San Miguel Morazán "por el producto de vecindad se numeran siete mil ciento y ocho habitadores, en que creo por el padrón eclesiástico si se nos comunicara su certificación, subiera a mucho mayor cálculo". Indicó asimismo que San Lorenzo (hoy El Tejar) tenía ciento veintiocho tributarios, mientras que San Miguel contaba con cuarenta y siete “según el padrón de milpas de soldados”.

La cabecera, Chimaltenango, como doctrina de los dominicos, estuvo a cargo de esa religión hasta que fue secularizada. No se ha podido fijar por ahora la fecha exacta, pero fray Francisco Ximénez, al narrar los sucesos del año 1719 hizo el recuento de varios obispos que tuvo Guatemala y anotó: "...el señor don Juan de Ortega, que entró en Guatemala a 11 de febrero de 1676 y gobernó hasta el año de 82 y no le debimos favor ninguno, antes sí que nos quitasen el pueblo de Chimaltenango".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó su diócesis entre los años 1768 a 1770 y se refirió a la entonces parroquia de Chimaltenango: "Desde el pueblo de Tecpam Guatemala al de Chimaltenango hay siete leguas, rumbo como de entre poniente y norte, a entre oriente y sur. El camino es bueno, aunque no faltan algunas barrancas y cuestas no violentas y sin piedra. A las tres leguas se cruza la barranca de Piscayá, de que se habló en la parroquia de Comalapam. A las cuatro queda a mano izquierda, muy cerca del camino, el pueblo de Santa Cruz Balanyá, de que se habló en la misma parroquia como anexo de ella. A las cinco se cruza el valle de Choch perteneciente a dicha parroquia de Pacisía y antes y después de ella, dos arroyos de algún caudal, que corren por la profundidad de dos barrancas. Y a las siete se da en Chimaltenango. El pueblo de Chimaltenango es la cabecera de este curato, con un anexo que es el pueblo de San Jacinto a dos leguas. En el pueblo de Chimaltenango hay familias 600 con 2,977 personas, de que resultan en esta parroquia familias 720 con 3,492 personas.

“.. . Se halla situado el pueblo de Chimaltenango en llanura y todo su terreno es del mismo modo, aunque no faltan algunos cerros; es pueblo muy numeroso con calles muy dilatadas, pero de encerramientos de árboles y en ellos están los jacales escondidos, derramados y malos, porque sucede una cosa, que no había observado hasta aquí en los otros pueblos Yendo una tarde a pasear, advertí algunos jacales algo derrotados, otros medios caídos y que en este estado en unos había gente y en otros estaban desamparados. Dije al cura: 'estos indios son poco cuidadosos de sus jacales, porque estos que se hallan desamparados podían componerse con muy poco y estos otros, en que están viviendo, podrían tenerlos más acomodados con poco trabajo que aplicaran a componerlos”. Respondió el cura: “no lo harán si no hay medio para poder persuadirlos a esto. Lo que hacen, es se cae un pedazo o se quema; cortan por allí y estrechan la habitación. Pasa a más la ruina y lo desamparan y van a otra parte, con lo que hay ya muchos poblados en el monte y no hay que hablarles de otra cosa, porque el entrarlos en que los compongan es emprender una cosa tan imposible como que en llegando el caso de determinar no vivir en ellos lo abandonan todo, hasta los solares en donde sembraban sus maíces y tenían sus árboles, quedándose para bosques, sin que haya ejemplo de que ninguno los haya compuesto, ni haya vivido otro alguno en ellos después que se desampararon.

"Todo el terreno es muy fértil y con muchos campos para maíces y frijoles, que se cogen en grandísima abundancia y es situación muy alegre, en donde si se hubiera puesto la ciudad de Guatemala, que solamente dista tres leguas, fuera la ciudad más hermosa de toda la América y sin las intemperies que se experimentan por hallarse en tanta hondura y encerramiento de montañas tan elevadas. Quedan con lo dicho manifestados los frutos que produce este terreno; el idioma que se habla es el kacchiquel cerrado...

"Las respuestas del cura consisten... que los vicios que ha experimentado y experimenta principalmente en los indios, es la continua embriaguez y otros que me hará presentes. Que hay escuela en los pueblos para enseñar a leer y escribir a los niños. Que los indios de este curato son tan omisos, que cuesta infinito trabajo conseguir que oigan misa, porque lo mismo es oir que repican las campanas, que huirse para los montes. ….No dice el cura los niños que concurren a la escuela, pero entiendo aprenderán tres o cuatro para el coro, como es regular en los pueblos en que hay escuela, y aunque no la haya, porque de esto ya se tendrán cuidado los indios para que en falta de escuela enseñe el maestro de coro, que es entre ellos el empleo más pretendido y que cuesta no pocas disensiones y pleitos. Desde el pueblo de Chimaltenango al de San Sebastián del Texar hay una legua, rumbo de entre oriente y norte, a entre poniente y sur".

Por el año 1800 Domingo Juarros escribió en su Compendio, usando el nombre con el cual se le conocía en esa época, Santa Ana Chimaltenango, que era cabecera de curato y capital de la Provincia de Chimaltenango. La vicaría tenía dos iglesias, diez cofradías, 2,085 feligreses y 2 haciendas.

El idioma indígena mayoritario era el kacchiquel, tenía dos leguas de extensión y estaba a once leguas oeste-noroeste de la actual capital" Agregó: "Santa Ana Chimaltenango, capital de la Provincia y residencia de su Alcalde Mayor, es pueblo grande y consta su vecindario de cerca de 5,000 indios y algunos ladinos Es de temperamento frío y seco, pero sano. Está plantado en un hermoso valle y se halla en tal proporción, que los desagües de una parte del pueblo y las goteras del lado derecho de la iglesia van a parar al mar del Norte, y los del otro costado al del Sur. Su plaza es de muy bella planta y a un lado de ella hay un estanque bien grande. Dista once leguas de la metrópoli".

Conforme a documentos en el Archivo General de Centroamérica, con su nombre de Santa Ana Chimaltenango y perteneciente al entonces curato epónimo, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas" fechado el 8 julio 1806 aparece con 582 tributarios. No figura el número total de habitantes.

En nota de 24 septiembre 1821 al Jefe Político Superior Gabino Gaínza, el alcalde segundo Felipe Santizo (por no saber firmar el alcalde 1°.), comunicó que el 23 de dicho mes toda esa cabecera y los pueblos de su demarcación juraron la independencia. El Ayuntamiento ya lo había hecho el 20 de dicho mes. En la certificación del 23 de ese mes, se lee: "Y siendo este el día señalado para la jura pública de la independencia del gobierno español y habiendo un número crecido de gente en esta plaza pública, pasó el Cuerpo a la casa y habitación del señor Corregidor a convidarle para que prestase el juramento, quien no lo hizo con la formalidad debida, expresando que a él correspondía como Juez el recibirlo y diciendo esto se marchó".

En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 noviembre 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala el poblado figura con el nombre de Chimaltenango, perteneciente al entonces Partido de Chimaltenango.

En la cabecera ha venido funcionando desde hace pocos años un centro de salud, de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El nuevo edificio fue inaugurado en enero 1974. Su construcción estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas; el costo fue de Q.6,987.68. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) opera en la cabecera un consultorio para sus afiliados.

Funcionan las siguientes escuelas: urbana mixta de párvulos tipo Federación con nocturna anexa; tipo Centroamérica; Instituto de Educación Básica Leonidas Mencos; Instituto Nocturno de Educación Básica Simeón Cañas, Colegio María Inmaculada y, en La Alameda, el Instituto Normal Rural Pedro Molina, así como escuelas en los barrios La Cruz y El Calvario. Además cuenta con escuelas rurales mixtas en varios de los poblados y en algunas fincas existen escuelas rurales particulares.

Conforme a los respectivos acuerdos emitidos por el Ministerio de Educación, publicados en el diario oficial: El 27 mayo 1966 se autorizó el funcionamiento del Instituto Mixto Nocturno José Simeón Cañas, en el que se impartirá el ciclo de educación básica o de cultura general del primer grado; No. 565, del 26 abril 1967, autorizó al colegio de señoritas María Inmaculada impartir el primer grado del ciclo de educación básica o de cultura general; N°. 569, del 26 abril 1967, autorizó el funcionamiento del Instituto Mixto Nocturno José Simeón Cañas y Villacorta, para impartir el primer grado del ciclo diversificado de perito contador; el No. 1201 del 8 octubre 1968 para que en el citado instituto funcione el quinto grado del ciclo diversificado de perito contador en jornada nocturna y el cuarto grado diversificado de secretario y oficinista en jornada diurna; el No. 514 del 8 abril 1969, para que en dicho instituto se imparta el sexto y séptimo grados del ciclo diversificado de perito contador, jornada nocturna; cuarto, quinto y sexto grados diversificados de perito contador, jornada diurna; quinto grado diversificado de secretario y oficinista, sección diurna y academia anexa de mecanografía; No. 590 del 26 abril 1967 autorizó el funcionamiento de la Academia Comercial Mixta Latinoamericana; y No. 696 del 13 mayo 1969, autorizó para que en el colegio José Simeón Cañas y Villacorta funcione la enseñanza primaria urbana del primero al sexto grados en la jornada diurna.

A fines de enero de 1973 se inició la mejora y reasfaltado del tramo carretero Chimaltenango-Patzicía-Tecpán Guatemala en una longitud de 34 kilómetros de la carretera CA-1, dañada como consecuencia de las intensas lluvias de 1973. Los trabajos conforme al contrato que celebró el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas consistían en aplicar un refuerzo de dos pulgadas de espesor a la mencionada carretera. En junio 1973 se estaba colocando la liga de asfalto que serviría para unir la capa de asfalto; el 23 febrero 1974 se inauguró la remodelación completa del tramo carretero. El costo, según publicado, ascendió a Q.983,765.00.

En marzo 1973 se inaguró en la cabecera una clínica oftalmológica, auspiciada por el Club de Leones de Chimaltenango. En la misma funciona los domingos una clínica dental.

Por acdo. gub. del 14 febrero 1893 se dispuso introducir a la cabecera el agua del río La Virgen; el del 12 agosto 1895 aprobó el contrato respectivo y el del 26 mayo 1903 se refiere al suministro de fondos para la introducción del agua del río La Virgen, mientras que por acdo. del 14 septiembre 1910 se concedió a la municipalidad la contribución de caminos del año para que invierta su producto en la construcción de un acueducto para el agua potable. Lo relacionado con la introducción del agua de Los Pescaditos se dispuso en acdos. gub. del 9 octubre 1925, 27 septiembre 1929 y otros subsiguientes. El reglamento para el servicio de agua potable de la cabecera está contenido en el acdo. gub. del 18 diciembre 1959.

Conforme a datos que se lograron obtener, la población de Chimaltenango desde hace muchos años se ha estado abasteciendo de agua proveniente del proyecto Los Pescaditos por el sistema de gravedad. Han surgido dificultades de un sector del pueblo hacia el proyecto de agua potable de Los Aposentos, que se adujo no funcionaba a satisfacción.

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

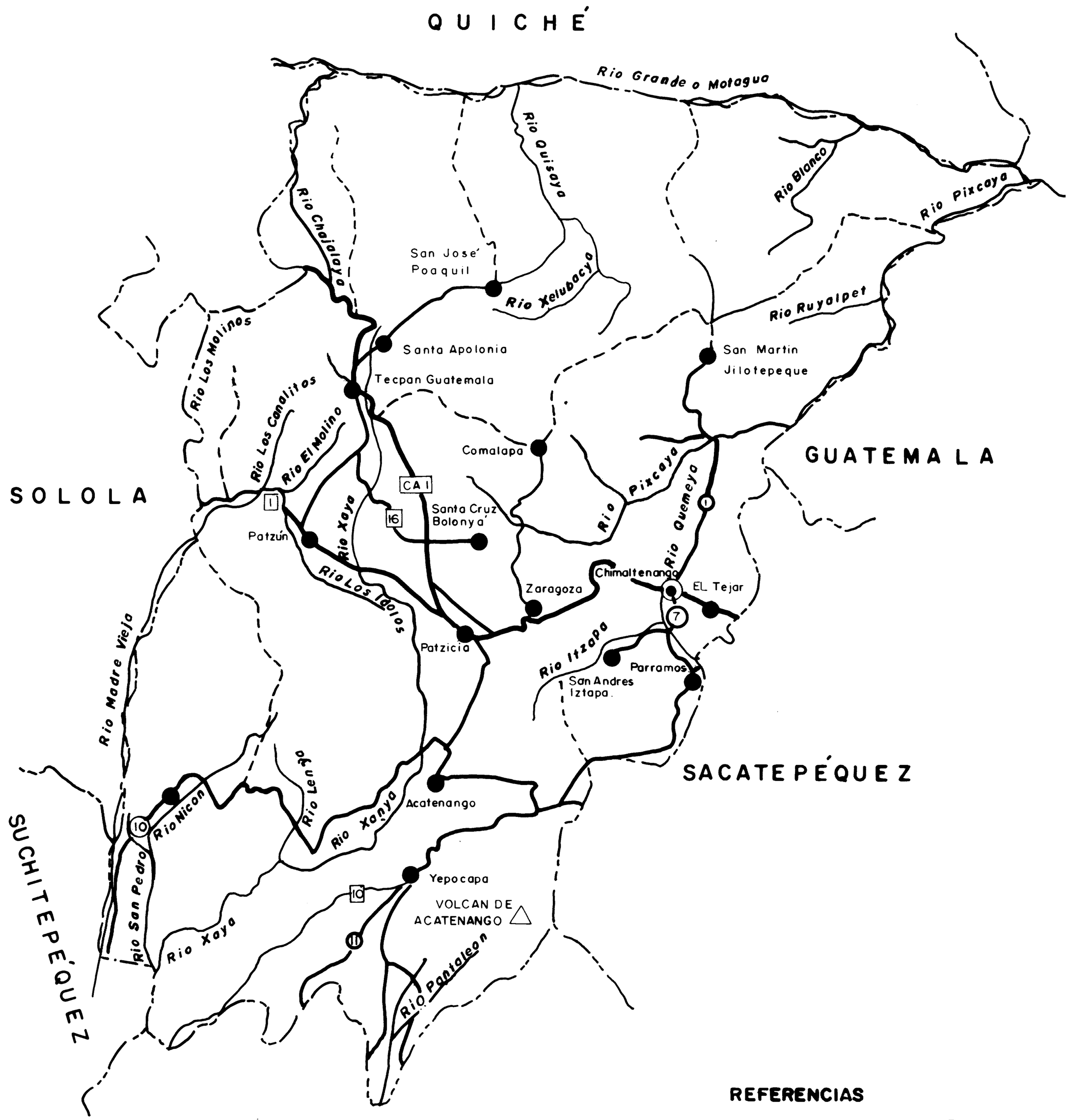

REFERENCIAS

Cabecera departamental

Cabecera municipal

Carretera de primer orden

Carretera de segundo orden

Vereda

Rio

LOS LIMITES DEPARTAMENTALES NO SON AUTORITATIVOS

Por medio del acdo. gub. del 23 octubre 1901 se concedió una subvención a la municipalidad para el alumbrado del jardín público y el 13 noviembre 1906. para el mantenimiento del alumbrado público, a inaugurarse el 21 de dicho mes; El acdo. del Ejecutivo del 17 diciembre 1928 aprobó el contrato celebrado entre la municipalidad y don Emilio Selle para el suministro de luz y fuerza motriz; la tarifa se aprobó por acuerdo del 29 abril 1939.

El acuerdo gubernativo del 23 marzo 1904 facultó a la municipalidad otorgar a los vecinos el título de propiedad de sus fincas urbanas.

La oficina postal de 2ª. clase fue establecida al tenor del artículo 183 del decreto gubernativo 172 del 9 febrero 1887. El acdo. gub. del 4 junio 1949 abrió al servicio público en la cabecera una oficina de Correos y Telecomunicaciones de primera categoría. Hoy en día funciona una oficina postal y telegráfica de primera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El Ejecutivo, con fecha 26 mayo 1955, declaró parque nacional a Los Aposentos. Conforme al acuerdo del 7 marzo 1904, el Ejecutivo auxilió a la municipalidad para la reconstrucción del cementerio en la cabecera El predio para la construcción del mercado municipal fue cedido por el Estado con fecha 24 octubre 1939. El suministró de fondos para la construcción de la torre del reloj fue por acuerdo del 18 febrero 1886 y el del 11 agosto del citado año cedió el reloj respectivo. Con fecha 30 marzo y 10 julio 1926, por medio de los acuerdos gubernativos de mérito, se suministraron fondos para la construcción del rastro municipal.

Con el nombre de Chimaltenango figura en el círculo epónimo, 4º. distrito, en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, al tenor del decreto No. 225 del 9 noviembre 1878. Hoy en día Chimaltenango pertenece al séptimo distrito electoral.

En los datos con motivo de haberse realizado el Censo General de Población el 31 octubre 1880: "Chimaltenango, cabecera del departamento del mismo nombre, tiene una población de 2,760 habitantes. Esta villa está situada en un espacioso valle, cercado de colinas áridas en su mayor parte y a propósito en otras para el cultivo de trigo y cebada. Hacia el norte, como a dos leguas de la población corre el río Pixcayá, notable por su magnitud; en sus márgenes se encuentran pequeñas vegas de un temperamento caliente y en donde se da la caña de azúcar, frutas y árboles de costa. En la estación de lluvias hay en este río algunas clases de pescado, como el juilín y tepemechín. En la vecindad de Chimaltenango se encuentran también varias vertientes de aguas cristalinas, frías y termales, como la conocida con el nombre de Aposentos, que tiene ciertas propiedades medicinales que la hacen ser muy concurrida. .. .

"Junto al camino que de esta villa conduce a San Martín existen varios cerros pequeños formados, según parece, artificialmente. En. la base de uno de ellos se encuentra una piedra esculpida en figura de sapo, que pesará más de doce arrobas; esta fue quitada de su lugar y quedó descubierta una gran piedra plana de color verde, como de dos varas de largo, una de ancho y un pie de grueso; en ella está esculpida de medio relieve la figura de un hombre, con traje de la edad media, empuñando en el brazo derecho un pergamino o papel y el brazo izquierdo levantado, como para señalar con el dedo algún objeto.

"En esta cabecera existen los edificios públicos necesarios y el estado actual de los planteles de enseñanza primaria es muy satisfactorio. Hay una oficina telegráfica en comunicación con la capital y existe dos veces a la semana un correo postal. Las principales industrias de los habitantes son los tejidos de lana, la fabricación de cordeles, redes, hamacas, petates y el curtido de pieles de animales; las telas de hilo de Chimaltenango han conquistado cierto renombre. En los alrededores de esta villa existen varias fincas de café, caña de azúcar y haciendas para pasto de ganado; las más importantes son las siguientes: Santo. Domingo, dueño D. Máximo Gómez, mide 6 caballerías; Labor de Falla, dueño D. Manuel Marroquín, mide 5 caballerías; El Durazno, dueño D. Camilo Ruiz, mide 9 caballerías; Francisca, dueño D. Roberto Cleaves, mide 15 caballerías; Las Colinas, dueño D. Salvador Medina, mide 3 caballerías. La mayor parte de los indígenas es de índole pacífica y laboriosa, y por eso la agricultura y el comercio han tomado un desarrollo bastante regular".

Conforme al mismo censo, en lo que respecta a las carreteras del país: "De Guatemala a la Antigua y Quezaltenango: Camino carretero; hay dos vías que conducen de la capital a la cabecera del departamento de Sacatepéquez: La de Bárcena que sirve también para el tránsito entre Amatitlán y la Antigua y la de Mixco, que es la primera sección de la carretera a Los Altos, pues sigue de Santiago a Chimaltenango por Sumpango, y de Chimaltenango a Quezaltenango por Tecpam. El Gobierno ha decretado la construcción de una nueva vía que cruce las poblaciones de Patzicía, Patzún, Sololá, Totonicapam, San Cristóbal y Salcajá, pasando a inmediaciones de Argueta y Nagualá".

Según datos de 1955 en la cabecera vivían 6,136 habitantes y en todo el municipio 9,869, que componían 1,896 familias. El porcentaje indígena era de 70.4 y de analfabetos de 72.4. Gozaba de servicio de agua potable, aunque incompleto, ya que no se tenían los respectivos contadores, o medidores para normalizar el servicio Había servicio de luz eléctrica. Existía una escuela tipo Federación y otras de primaria, tanto urbanas como rurales. . También un mercado que, aunque relativamente pequeño, llenaba sus funciones; se contaba con una delegación de Sanidad Pública, así como del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Se indicó que las enfermedades endémicas eran gripe y gastrointestinales. Como lugar de atractivo turístico se mencionó el balneario Los Aposentos, a cuatro kilómetros.

Entre las industrias, se especificó merecía estimulo la fábrica de hilados y tejidos San Antonio, de propiedad particular. Se cultivaba en la zona: maíz, frijol y maní. La municipalidad consideró problemas urgentes los drenajes de la población, de los que carecía, así como el arreglo de las calles.

En 1964 el Censo dio 15,520: Urbano 9,197 (masculino 4,629, femenino 4,568); grupo étnico no indígena 4,430 (masculino 2,293, femenino 2,137); grupo étnico indígena 4,767 (masculino 2,336, femenino 2,431). Rural 6,323 (masculino 3,229, femenino 3,094); grupo étnico no indígena 1,799 (masculino 1,019, femenino 780); grupo étnico indígena 4,524 (masculino 2,210, femenino 2,314). Población de 7 años y más 11,774: Urbano 7,055 (alfabetos 3,462, analfabetos 3,593); rural 4,719 (alfabetos 1,461, analfabetos 3,258). Total de viviendas 2,884 (urbanas 1,697, rural 1,187). Asistencia escolar 2,246 (urbano 1,496, rural 750). La misma estimación censal dio una densidad de 73 habitantes por km².

Los datos preliminares proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron un total de 20,183 habitantes, de los cuales 10,053 eran hombres y 10,130 mujeres. El total de población urbana fue de 13,147 (masculino 6,510, femenino 6,637) y población rural 7,036 (masculino 3,543, femenino 3,493). Información posterior indicó 20,194 (hombres 10,089, mujeres 10,105); alfabetos 8,234, indígenas 13,137. Urbano 12,875 (hombres 6,323, mujeres 6,552); alfabetos 5,950; indígenas 7,632.

El municipio cuenta con 1 ciudad que es la cabecera, Chimaltenango; de la misma se tiene información sobre dos barrios. Cuenta también con 2 aldeas y 10 caseríos. Los barrios son

El Calvario | La Cruz

Corresponden a la cabecera los caseríos

Bola de Oro	Ciénaga Grande	Labor de Falla	Tonajuyú
Cerro Alto	El Rosario	Santa Isabel	Yerbabuena

Las aldeas son:

Buena Vista, con los caseríos

Montecristo | Pacoc

San Jacinto

Accidentes orográficos:

Cerros:

Alto | Itzapa

Lomas:

de Pérez | El Durazno | El Retiro | Larga

Sitios Arqueológicos:

Chimaltenango	Herón	San Carlos	Santa Sofia
El Rancho	La Alameda	Santa Fe	Selle

Parque Nacional:

Los Aposentos

Parajes:

El Socorro | Los Membrillales

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Chajalgüech | Chalcayá | Guacalate | Pixcayá | Santo Domingo

Riachuelos:

Bola de Oro	La Felicidad	Matuloj
Ciénaga Grande	Las Colinas	Ojo de Agua
El Rosario	Las Violetas	San Rafael Pachipup

Quebradas:

de Muñoz | de San Jacinto | del Rastro

CHIMALTENANGO. Sitio arqueológico mun. Chimaltenango, Chim. Se localizó en el km. 55 de la carretera Panamericana, 1 km. al oeste de la plaza de la ciudad de Chimaltenango. No se conocían montículos arqueológicos en las inmediaciones en donde se sabe con certeza que se descubrieron unas fosas antiguas y es probable que existiera mayor número, localizados mientras se excavaban cimientos de una vivienda y una gasolinera. El tipo de cerámica encontrado es de fases anteriores, Arenal, Esperanza y Amatle, en tanto que la parte superior de 30 a 50 cm. del suelo guardaban pruebas de una ocupación posterior, que se extiende, de consiguiente, durante dos milenios, a partir de 1,000 a. J. Explorado por Edwin M. Shook.

CHIMALTENANGO. V.: Santiago Chimaltenango, mun. Hue.

CHIMALTEPEQUE. Cerro mun. Asunción Mita, Jut. 475 mts. SNM, lat. 14°18'00", long. 89°36'45". *Lago de Güija 2258 I* .

CHIMANZANA. Aldea mun. Cunén, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 7½ km. por vereda al este-noreste de la cabecera. 13 km. por vereda al norte de la cab. mun. Uspantán. Escuela: 2,320 mts. SNM, lat. 15°21'20", long. 90°58'32". *Uspantán 2062 III.; Nebaj 1962 II* . 233 hab. (masculino 109, femenino 124). 41 viviendas. Por acdo gub. del 17 septiembre 1973, publicado en el diario oficial el 16 noviembre de ese año, se autorizó el funcionamiento de un cementerio en el terreno El Durazno. Se menciona a la aldea como Xemanzana; su nombre oficial continúa siendo Chimanzana Tiene los caseríos

Chutuj | Joya Las Tablas | Las Doncellas | Xobor

CHIMARROQUE. Zanjón mun. Río Bravo, Such.

CHIMARROQUÍN. Caserío de la cab. mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHIMARTA. Caserío de la aldea Nimasac, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHIMARX. Caserío de la aldea Nimasac, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHIMAS. Aguada mun. La Libertad, Pet. 8 km. por rodera al norte de la cabecera. 190 mts. SNM, lat. 16°51'02", long. 90°07'36". La *Libertad 2166 II.*

CHIMASAT. Aldea mun. Santa Cruz Balanyá, Chim. 5 km. por rodera al noroeste de la cab. 2,150 mts. SNM, lat. 14°42'47", long. 90°56'37". Tecpán Guatemala *2060 III* . 684 hab. (masculino 354, femenino 330). 136 viviendas. Etim. quiché: *chi* = en; *masat*, del náhuatl *mazatl* = venado *(odocoileus virginianus)* En el lugar del venado.

Por acdo. gub. No. 208 del 20 junio 1968, se designó Cristóbal Eduardo Cabrera Ramírez a la escuela nacional rural mixta, en homenaje a los muchos proyectos que realizó en beneficio de las comunidades en que laboró. El 2 febrero 1973 se inauguró la escuela construida dentro del programa de desarrollo de la comunidad: Consta de 6 aulas, vivienda y servicios y podrá atender a 300 alumnos en una sola jornada. Su costo fue de Q.8,828.00.

CHIMASAT. Quebrada mun. Santa Cruz Balanyá, Chim. Tiene su origen al oeste de la aldea Chimasat. Corre de noroeste a sureste. Desemboca en el río Pacorral, lat. 14°41'58", long. 90°55'42", long. 4 km. *Tecpán Guatemala 2060 III* .

CHIMASBÍN. Caserío de la aldea Las Flores, mun. Tactic, A. V. En la parte norte de la montaña Santa Rosa. Al sur de la montaña Saltul, 3 km. por vereda al sur de la aldea. 2,020 mts. SNM, lat. 15°16'28", long. 90°20'50". *Tactic 2161 IV.*

CHIMAX V.: Chimox, caserío de la aldea Caquitón, mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHIMAX. V.: San Pablo Chimax, sitio arqueológico mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHIMAXPOP. Caserío de la aldea Chiacal, mun. Tactie, A. V. En la montaña Saltul y en las márgenes de la quebrada Chimaxpop. 1 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,540 mts. SNM, lat 15°18'30", long. 90°17'47" *Tactic 2161 IV.* 147 hab. (masculino 79, femenino 68). 28 viviendas.

CHIMAXPOP. Quebrada mun. Tactic, A. V. Se origina al norte de la aldea Las Flores y al oeste del caserío Chichuguá. Corre de sureste a noroeste. Atraviesa el caserío Chimaxpop. En la aldea Chiacal se une con la quebrada Guachoclox, origen del río San Antonio, lat. 15°18'50", long. 90°22'42". *Tactic 2161 IV.*

CHIMAXTÚN. Caserío de la aldea Chelac, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá y sobre la ruta nacional 5. Del caserío rumbo noreste hay 1 km. al entronque con una vereda, que 1 km. al oeste conduce a Chelac, 1,470 mts. SNM, lat. 15°33'26", long. 90°10'42". *Campur 2161 II* .33 hab. (masculino 16, femenino 17). 6 viviendas.

CHIMAXYAT. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V. En las cabeceras del río Xiquimpoc, afluente del río Cahabón. Al norte del casco de la hda. Yalipur y al oeste del de la fca. Sepamac. 820 mts. SNM, lat. 15°30'10", long. 89°44'00". *Chimoxán 2261 I.*

CHIMAY. Aldea mun. San Luis, Pet. En la zona suroeste de las montañas Mayas. De Chimay por vereda al noreste son unos 15 km. a la cabecera municipal. 300 mts. SNM, lat. 16°06'10", long. 89°31'00". Tzuncal *2264 II; Chacté 2364 III; Poptún 2364 IV.* 178 hab. (masculino 94, femenino 84). 32 viviendas. Tiene el caserío

Seamay

CHIMAY. Quebrada mun. Senahú y Cahabón, A. V. Con su origen en la fca. El Volcán, su curso es de sur a norte. Al sur de la aldea Transvaal recibe la quebrada Chacoú, origen del río Chisay, lat. 15°30'46", long. 89°52'15", long. 5 km. *Cahabón 2262 IV; Senahú 2262 III* .

CHIMAYTÉ. Río mun. Cahabón, A. V.

CHIMAYTÉ. Riachuelo mun. Senahú, A. V

CHIMBÁN. Aldea mun. San Miguel Acatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Al sur del río San Miguel y al norte del río Ocheval, 3½ km. por vereda al sur de la cabecera. Escuela: 2,310 mts. SNM, lat. 15°41'08", long. 91°35'31". *San Miguel Acatán 1863 II* . Con el nombre de su época, en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chimbam, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, diecisiete leguas; 475 habitantes. Sus productos principales son cereales y legumbres. La única industria de los naturales es la pecuaria en todos sus ramos; esta aldea depende de la jurisdicción de San Miguel Acatán" En la "División Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 figura ya como Chimbán. Tiene los caseríos

Cancó	Chempech	Ixcú	Ixpoté	Solomehén
Chanchén	Solomehén	Ixchoch	Matzí	Solomhuitz

CHIMBATZ. Riachuelo mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre, jurisdicción de la aldea Maquibil.

CHIMEALÓN. V.: Chemealón, caserío de la aldea Cunlaj y cerro, mun. Tacaná, S. M.

CHIMEKENYÁ. En algunos documentos indígenas del siglo XVI, se menciona a la actual cabecera de Totonicapán también como Chuimekenyá. V.: Totonicapán.

CHIMELB. En lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880, se mencionó al poblado de Lanquín como Chimelb. En la actualidad, que se sepa, sólo existe allí una finca con ese nombre. La información dice: "Chimelb, aldea del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán, su cabecera, doce leguas; 127 habitantes. Sus producciones más notables son: café, cacao, algodón y granos; los naturales tejen huipiles y fabrican violines y arpas. No hay escuela en la aldea que depende de la jurisdicción de Lanquín". En caso que se tratara de la actual finca, del casco de la misma por camino transitable en todo tiempo rumbo norte son 2½ km. al entronque con la ruta deptal. Alta Verapaz 6, que unos 7 km. al este conduce a la cabecera 460 mts. SNM, lat. 15°34’17”, long. 90°01'56". *Campur 2162 I* .

CHIMELB SELAMONIX. Montaña mun. Lanquín, A. V. Según ha manifestado la municipalidad, entre sus cerros están

Cutix | Chicohuech | Chimucuy | Sequixché | Sexoc

CHIMENJÁ. Caserío de la aldea Boloncó, mun. Cahabón, A. V. En la zona suroeste de las montañas Mayas y al norte del río Chiyú. Hacia el noroeste hay 5 km. al caserío Semac y de allí al nor-noroeste 19 km. a Baloncó, por rodera. Hacia el este, de Chimenjá por vereda son 15 km. a la cabecera. Iglesia: 230 mts. SNM, lat. 15°44’50”, long. 89°42’30” *Chahal 2263 II; Sebol 2263 III; Boloncó 2263 I. 6* hab. (masculino 3, femenino 3). 1 vivienda.

CHIMENJÁ. Río mun. Cahabón A. V.

CHIMENTE. Aldea mun. Totonicapán, Tot. Por vereda al noroeste son 3 km. a la aldea Chitocá y de allí al oeste 5 km. al entronque con la ruta deptal. Totonicapán 1, que 17 km. al suroeste conduce a la cabecera. También de Chimente por vereda al oeste son 6½ km. a la aldea Pachoc y de allí 4 km. al entronque con la citada ruta deptal. Totonicapán 1, que unos 5 km. al suroeste lleva a la ruta nacional 1. Por la misma al oeste, hay aprox. 4 km. a la cabecera. Escuela: 2,380 mts. SNM, lat. 14°56’52”, long. 91°13’45”. *Chichicastenango 1960 1; Totonicapán 1960 IV.* 937 hab. (masculino 446, femenino 491). 159 viviendas. En la publicación de los datos del Censo de Población de 1880: "Chimente, caserío del departamento de Totonicapán, depende de la jurisdicción de la cabecera. Los 200 habitantes que residen en el fundo, de una extensión de 2 millas cuadradas, se ocupan de agricultura y tejen vestidos de hilo y lana". Con categoría de aldea figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", 1892, en el Boletín de Estadística, noviembre 1913, tiene el nombre de Chimenté. El camino vecinal entre las aldeas de Pachoc y Chimente, estuvo a cargo del Programa de Desarrollo de la Comunidad de la Presidencia de la República; inaugurado en el año 1973, se desconoce por ahora la extensión exacta entre ambos poblados. Chimente tiene los caseríos

Cuachibal | Pacoxom | San José

CHIMENTE. Río mun. Totonicapán, Tot. Se origina al sureste del caserío San José. Su curso es en dirección noreste. A la altura de la aldea Chimente confluye con una corriente, origen del río Bocobá, lat. 14°56'50", long. 91°10’37”. *Chichicastenango 1960 I* .

CHIMIAGUA. Caserío de la aldea Los Pajales, mun. Cubulco, B. V. En la montaña Chimiagua, parte de la montaña Los Pajales y en las cabeceras del río Xeúl, de la quebrada Chorro Blanco y del riachuelo Chimiagua. Del caserío por vereda al noreste son 12 km. a la aldea. 2,380 mts. SNM, lat. 15°15’36”, long. 90°46’50”. Los *Pajales 2061 I.*

CHIMIAGUA. Montaña mun. Uspantán (Qui.) y Cubulco (B. V.). Dentro de la montaña Los Pajales. El lindero norte es desde la afluencia de la quebrada Lapuc en el río Chiac y en dirección este, dicha quebrada aguas arriba a sus cabeceras. De allí una vereda que va a dar poco menos de 1 km. al oeste de las cabeceras del río Negro. Continúa el lindero por dicho río aguas abajo hasta que le afluye la quebrada Chorro Blanco. Por el este, la citada quebrada aguas arriba hasta el caserío El Mango y de allí una vereda que es el lindero con la montaña Yerbabuena hasta el caserío Xeulito, en que la quebrada San Isidro desagua en el río Xeúl. De ese punto, una vereda que llega a las cabeceras de un afluente del río Chixoy o Negro y continúa por dicha corriente aguas abajo hasta su afluencia en el río Chixoy o Negro, aproximadamente 2½ km. al oeste del caserío Chitomax. El lindero sur es a partir del punto anterior, el mismo río hasta que recibe una corriente que pasa poco menos de 1 km. al oeste del cerro Los Morales; de allí, una corriente que aguas abajo descarga en el río Chiac y dicho río aguas abajo hasta que recibe la quebrada Lapuc. La cima más alta de la montaña Chimiagua, que a la vez lo constituye la de la montaña Los Pajales, está 1½ km. por vereda al suroeste del caserío Chimiagua, en un lugar donde existe una estación de triangulación del IGN, a 2,617 mts. SNM, lat. 15°15’25**”,** long. 90°42’27”. *Los Pajales 2061 1;* San Andrés Semetabaj *2061 IV.*

CHIMIAGUA. Río mun. Cubulco, B. V.

CHIMIAGUA. Riachuelo mun. Cubulco, B. V. Se origina en la montaña Chimiagua, dentro de la montaña Los Pajales. Al este del caserío Pachitac y al oeste del caserío Chimiagua. Corre de sur a norte. Desagua en el río Negro lat 15°17’51”, long. 90°43’23”, long. 5½ km. Los *Pajales 2061 I* .

CHIMIAGUA. Quebrada mun. Cubulco, B. V. En la montaña Chimiagua, dentro de la montaña Los Pajales. Su curso es de norte a sur. Descarga en el río Chixoy o Negro, lat. 15°13'15", long. 90°45’06”, long. 4½ km. *Los Pajales 2061 I.*

CHIMIAGÜITAL. Cerro, en la zona en litigio entre Uspantán (Qui.) y Cubulco (B. V.). En la montaña Los Pajales. Al suroeste del cerro Caumal y del caserío Agua Fría. Al oeste del caserío El Naranjo. 1,765 mts. SNM, lat. 15°15’45”, long. 90°34’48”. *Los Pajales 2061 I* .

CHIMICHABAL. Paraje mun. Acatenango, Chim. Al norte de la aldea Los Pajales y al este de la cabecera. 2,080 mts. SNM, lat. 14°33’20”, long. 90°53’52” *Chimaltenango 2059 IV.*

CHIMIJÁ. Río mun. Comalapa, Chim.

CHIMINO. V.: Punta de Chimino, paraje mun. Sayaxché, Pet.

CHIMISTÁN. Caserío de la cab. mun. Canillá, Qui. En el lindero oeste de la montaña Chichaj, sierra de Chuacús y en las márgenes del riachuelo Chimistán, en el extremo norte del valle, 2½ km. por vereda al norte de la cabecera. 1,220 mts. SNM, lat. 15°10’50”, long. 90°50’50”. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CHIMISTÁN. Riachuelo mun. Canillá, Qui. En la sierra de Chuacús. Se forma en el caserío Chimistán, montaña Chicaj, de la afluencia de una corriente y el riachuelo El Rincón. Con su meandro al noroeste delimita al norte de la cabecera el valle de Canillá. Pasa a un lado del caserio Chijoj, donde le afluye el riachuelo Chijoj. En la fca. Sabaquiej desagua en el río Lilillá, lat. 15°11’32”, long. 90°53’17”, long. 7 km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CHIMIXAYÁ. Caserío de la aldea Hacienda María, mun. San José Poaquil, Chim. 6 km. por vereda al sur de la aldea y ½ km. al norte de la aldea Saquitacaj. 2,000 mts. SNM, lat. 14°50’35”, long. 90°54’37” *Joyabaj 2060 IV.*

CHIMIXAYÁ. Quebrada mun. San José Poaquil, Chim. Se origina al este del caserío Xepalamá. Corre de oeste a este. En el caserío Chimixayá cambia su curso en dirección al noreste. A la altura del caserío Quisayá desemboca en el río Quisayá, lat. 14°51'31", long. 90°42’58”, long. 7 km. *Joyabaj 2060 IV.*

CHIMIYÁ. Quebrada mun. Comalapa, Chim.

CHIMÓ. Caserío de la aldea Sepoc, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Chicojl, sierra de Chamá, 4 km. por vereda al norte de la aldea y al oeste de la aldea Setul. 1,320 mts. SNM, lat 15°31'40", long. 90°17’20”. *Rubeltem 2162 IV.* Etim. kekchí: *chi* = locativo; *mó* = especie de setas. En el lugar de las setas.

CHIMÓ. Paraje mun. Lanquín, A. V.. En jurisdicción de la aldea Chicanutz.

CHIMÓ. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Tiene su origen en el caserío Esquipulas. Su curso es de sur a norte. En la aldea Chipoc descarga en la quebrada Chiquib, lat. 15°31’38”, long. 89°34’35”, long. 2 km. *Cahabón 2262 IV.*

CHIMOB. Caserío de la aldea El Zapote, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. 31 hab. (masculino 17, femenino 14). 4 viviendas. Etim. mam: del locativo *chi; mob* = coyol *(bactris vinifera).* En el lugar de los árboles de coyol.

CHIMOJÓN. Caserío de la aldea Tierra Colorada, mun. Momostenango, Tot. 247 hab. (masculino 120, femenino 127). 35 viviendas. La etimología sería un hibridismo, del locativo quiché y la voz española; en el lugar del mojón.

CHIMOLOJ. Quebrada mun. Zacualpa, Qui. En la sierra de Chuacús. Con sus cabeceras en la aldea Chixocol, corre hacia el sureste. En la aldea Arriquín descarga en el río Arriquín, lat. 14°49’55”, long. 90°52’57”, long. 4½ km. *Zacualpa 2061 III; Joyabaj 2060 IV.*

CHIMOLÓN. Caserío de la cab. mun. Tamahú, A. V. En el lindero sur de la montaña Xucaneb con la sierra de Chuacús y en la desembocadura de la quebrada Cabiljá en el río Polochic, 3 km. por la ruta nacional 7-E al oeste de la cabecera. 1,250 mts. SNM, lat. 15°18’35”, long. 90°15’15”. *Tactic 2161 IV; Tucurú 2161 I.* 868 hab. (masculino 443, femenino 425). 145 viviendas. Etim pocomchí: Del locativo *chi* y *molón* = escoger. Donde se escoge, o lugar en que se escoge; posible referencia a la selección de frutos agrícolas.

CHIMOLÓN. Quebrada mun. Tamahú, A. V. En la montaña Xucaneb. Tiene un curso de noroeste a sureste. Al oeste del casco de la fca. Panabaj y al este del caserío Chimolón desemboca en el río Polochic, lat. 15°18’30”, long. 90°15’03”, long. 2½ km. *Tactic 2161 IV.*

CHIMOLÓN JOLOMCHÉ. Caserío de la cab. mun. Tamahú, A. V. En el lindero sur de la montaña Xucaneb con la sierra de Chuacús. Al este de la desembocadura de la quebrada Yuxiljá en el río Polochic, 5 km. por la ruta nacional 7-E al oeste de la cabecera. Escuela: 1,260 mts. SNM, lat. 15°18’43”, long. 90°16’02”. *Tactic 2161 IV; Tucurú 2161 1.*

CHIMORAL. Río mun. Totonicapán, Tot. Su curso es de este a norte. Pasa al lado norte de la aldea Chiyax y al sur de la cabecera desemboca en el río Samalá, lat. 14°54’15”, long. 91°21’48”, long. 4 km. *Totonicapán 1960 IV.* Etim.: Se duda que la voz sea un hibridismo de Morales; más bien, puede suponerse que provenga del locativo quiché y la palabra española *moral*, o sea lugar en que abundan los arbustos de mora (género morus).

CHIMORALES. Quebrada mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Descarga en el río Pixcayá.

CHIMOT. Cerro mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac.

CHIMOTÉ. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. Tanto en los datos obtenidos de lo publicado a raíz del Censo General de Población de 1880 como de información que proporcionó la municipalidad de Cobán a la fecha no se ha podido localizar con exactitud el caserío. Se supone, por su ubicación, que se trate del mismo que corresponde a Rubeltem, en jurisd. mun. San Pedro Carchá. De consiguiente, el dato es sólo en vía informativa: "Chimoté, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Cobán. El propietario, don José Carter, en las quince caballerias que mide el fundo cultiva café, caña de azúcar, cacao y se dedica a la crianza de ganado mayor; 160 habitantes".

CHIMOTÉ. Caserío de la aldea Rubeltem, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Chicojl, sierra de Chamá y al norte del casco de la fca. Chimoté. Del caserío por vereda en dirección sureste 4½ km. a la aldea Rubeltem. 850 mts. SNM, lat. 15°35'00", long. 90°20'35". *Rubeltem 2162 IV.* 219 hab. (masculino 106, femenino 113). 33 viviendas. Al publicarse lo relacionado con el Censo de Población de 1880 se lee: "Chimoté, aldea del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán, su cabecera, dos leguas; 80 habitantes. Los naturales tejen lana y algodón y hacen petates; depende de la jurisdicción de San Pedro Carchá".

CHIMOTÉ. Sitio arqueológico, al noreste de la cab. mun. Cobán, A. V.

CHIMOX. Aldea mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá. De la aldea por rodera rumbo nor-noroeste son 2½ km. a la cabecera. 1,570 mts. SNM, lat. 15°23'50", long. 90°19'05". *Cobán 2162 III.* Tiene los caseríos

Chicanoj	Chisanic	Sachalib
Chipar	Chitamté	Xotilá

CHIMOX. Antes Chimax. Caserío de la aldea Caquitón, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, 2 km. por vereda al este de la aldea. 1,440 mts. SNM, lat. 15°32'03", long. 90°12'28", *Campur 2162 I,* 218 hab. (masculino .97, femenino 121). 41 viviendas. Según lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "Chimax, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de San Pedro Carchá; propiedad de don Jacinto Arriaga, quien cultiva café y granza en este fundo, donde residen 103 habitantes".

CHIMOX. Montaña mun. San Juan Chamelco, A. V

CHIMOXÁN. Caserío de la aldea Chajbelén, mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Santa Cruz y en la afluencia de una corriente en el río Guamó, origen del río Chajbelén, 7 km. por vereda al este de la aldea. 460 mts. SNM, lat. 15°36'20", long. 89°39'02". *Chimoxán 2262 I.*

CHIMOXÁN. Paraje mun. Lanquín, A. V.

CHIMOXÁN. Río mun. Cahabón, A. V.

CHIMUCH. Caserío de la cab. mun. Sumpango, Sac. 2 km. por vereda al oeste-suroeste de la cabecera y al norte del zanjón del Calabozo. 1,940 mts. SNM, lat. 14°38'25", long 90°43'35" *Ciudad de Guatemala 2059 I.* 91 hab. (masculino 47, femenino 44). 16 viviendas.

CHIMUCH. Caserío de la aldea Tocuto, mun. Tajumulco, S. M. En la sierra Madre y en la margen oeste del río Cutzulchimá, 1 km. por vereda al oeste de la aldea. Al lado oeste del volcán Tajumulco. 1,450 mts SNM, lat. 15°02'15", long. 91°57'42". *Tajumulco 1861 III* .

CHIMUCH. Cerro mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas. Al sur del río Chixoy o Negro, lindero con la sierra Los Cuchumatanes. Al norte del caserío y del río San Sebastián y al lado este de la cabecera. 1,890 mts. SNM, lat. 15°16'42", long. 91°02'40". *Sacapulas 1961 I* .

CHIMUCH. Loma mun. Sacapulas, Qui.

CHIMUCHUCH. Caserío de la cab. mun. Cahabón, A. V. El lindero parcial del municipio con San Pedro Carchá se estableció al tenor del acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mes. En la sierra de Chamá y en la margen sur de la quebrada Chimuchuch, por vereda al sur 4 km. al caserío Secoró. De allí rumbo suroeste unos 20 km. al caserío Secampana. De ese lugar por carretera al este son 1½ km. a la cabecera de Cahabón. 220 mts. SNM, lat. 15°42'20", long. 89°46'10". *Sebol 2263 III; Cahabón 2262 1V.* 76 hab. (masculino 34, femenino 42). 14 viviendas.

CHIMUCHUCH. Quebrada mun. Cahabón, A. V. El lindero parcial del municipio con el de San Pedro Carchá se fijó el tenor del acdo. gub del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 de dicho mes. En la sierra de Chamá, corre de oeste a este y atraviesa el caserío Chimuchuch. Cambia su nombre a río Secobjá y desagua en el río Chiyú, lat. 15°43'18", long. 89°42'44", long. total 11 km. *Sebol 2263 III;* Chahal *2263 II* .

CHIMUCUNÍ. Montaña mun. Panajachel, Sol. Conforme a datos de la municipalidad se encuentra al este de la cabecera.

CHIMUCUY. Caserío de la cab. mun. Lanquín, A. V Etim.: Del kekchl *chi,* locativo; *mucuy* = paloma (especie *columba).* En el palomar, o donde hay palomas. En los datos del Censo de Población de 1880 aparece: "Chimucuy, aldea del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán, su cabecera, dos leguas; 1,093 habitantes. Se cultivan granos, cereales y legumbres, y los naturales son tejedores y fabricantes de canastos, redes y hamacas. Hay dos escuelas y un correo semanal para la cabecera. Depende de la jurisdicción de Lanquín". Pueda ser que el caserío sea el casco de la fca. Chimucuy, dentro de la zona en litigio con San Pedro Carchá, en la sierra de Chamá. De ser así, el casco de la finca está en la ruta deptal. Alta Verapaz 6, que unos 10 km. al este conduce a la cabecera de Lanquín. 900 mts. SNM, lat. 15°35'00", long. 90°03'50" *Campur 2162 1; Cahabón 2262 IV.*

CHIMUCUY. Cerro en la zona en litigio entre Lanquín y San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá y al sur del casco de la fca. Chimucuy; al noroeste de la laguna Sepalau. 1,080 mts. SNM, lat. 15°34'30", long. 90°03'30" *Campur 2162 I* .

CHIMUÍS. Caserío de la aldea Tanchí, mun. San Pedro Carchá, A. V. 19 hab. (masculino 11, femenino 8). 3 viviendas.

CHIMUL. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la margen norte del río Xolá, 4½ km. por vereda al este-sureste de la cabecera. 2,260 mts. SNM, Iat. 15°05'03", long. 91°07'10", *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* Etim. quiché: *chi* = locativo; imul = conejo (especie sylvilagus). En el lugar donde hay conejos.

CHIMUL. Caserío de la cab. mun. Canillá, Qui. En la montaña Chimul, sierra de Chuacús y al sur de la montaña Los Pajales, río Chixoy o Negro de por medio, 12 km. por vereda al norte de la cabecera. 1,180 mts. SNM, lat. 15°13'35", long. 90°50'00". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* 207 hab. (masculino 101, femenino 106). 39 viviendas. Conforme al acdo. gub. del 21 diciembre 1910, de las 187 caballerías de los terrenos Chimul y Chimulato Cebollal, en esa época dentro del municipio San Andrés Sajcabajá, Qui., se adjudicaron 110 caballerías, 51 manzanas y 9,276 v^2 a Canillá y el resto a los milicianos de Cubulco, B. V. En la actualidad, en Canillá existe el caserío Chimul y en Cubulco la aldea El Cebollal.

CHIMUL. Montaña mun. Canillá, Qui. En la sierra de Chuacús. Limita al norte con la montaña Los Pajales, río Chixoy o Negro de por medio. Al este con la quebrada Chimul, desde su desagüe en el citado río, aguas arriba a sus cabeceras norte y al norte de las cabeceras de la quebrada Yerbabuena. De allí aguas arriba por vereda hasta las faldas norte del cerro El Aguacate. Por el sur con la montaña Chichaj, desde el punto anterior a las cabeceras de una corriente que aguas abajo descarga en el río Lilillá, al norte del caserío Sabaquiej. Por el oeste el río Lilillá desde el punto anterior aguas abajo hasta que le afluye el río Tucunel, origen del río Pasabaquiej. Sigue el lindero por dicho río aguas abajo hasta su afluencia en el río Los Tapezcos, al oeste del caserío Los Tapezcos, que es el punto de origen. La parte más alta de la montaña es una cima al nor-noroeste del cerro El Aguacate cerca del lindero este, 1,710 mts. SNM, lat. 15°12'12", long. 90°49'42" *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CHIMUL. Quebrada mun. Canillá, Qui. En la sierra de Chuacús. Con su meandro hacia el norte, limita por el oeste con la montaña Chimul. Pasa al este del caserío Chimul y 1 km. aguas abajo descarga en el río Chixoy o Negro, lindero con la montaña Los Pajales, lat. 15°13'57", long. 90°49'56", long. 4½ km. San *Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CHIMULAC. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Se origina en la aldea Chipoc. Corre de oeste a este. En la fca. Transvaal le afluye la quebrada Lanquín. Desagua en el río Chisay, lat. 15°31'28", long. 89°52'17", long. 4½ km. *Cahabón 2262 IV.*

CHIMULATO. Quebrada mun. Cubulco, B. V.

CHIMULATO CEBOLLAL. Terreno. V.: San Andrés Sajcabajá, Qui.

CHIMULBÁ. Zanjón mun. San Gabriel, Such.

CHIMULBÁ. V.: San Antonio Chimulbá, caserío de la cab. mun. San Gabriel, Such.

CHIMULHUÁ. Caserío de la aldea El Progreso, mun. Mazatenango, Such. Al sureste de la aldea, entre los ríos Yaquijá y Quilá, 240 mts. SNM, lat. 14°29'50", long. 91°29'57". *Río Bravo 1959 III.*

CHIMULPOÚ. Caserío de la aldea Chicanib, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, dentro de la fca. Chipoy, 5 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,010 mts. SNM, lat. 15°32'25", long. 90°08'34". *Campur 2162 I* . El caserío se denominó antes Chimulpoox.

CHIMULUMIT. Cerro del mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHIMULUXÁN. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHIMUMÚS. Paraje mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CHIMUMÚS. Paraje mun. Santa Lucía La Reforma, Tot. Sobre la ruta nacional 15, 1½ km. al sur del caserío Los Pozuelos y al este de la cabecera. 2,050 mts. SNM, lat. 15°07'58", long. 91°12'30". *Santa Cruz del Quiché 1961 II* .

CHIMUSCHÉ. Paraje mun. Joyabaj, Qui. Al norte de la quebrada Honda y al sur del paraje Tzanquiajuleu, 1,800 mts. SNM, lat. 14°59'05", long. 90°42'30". *Granados 2060 1.* Etim. quiché: De chi = locativo; *mus* = ladino y ché = árbol. En la arboleda del ladino. 557 hab. (masculino 310, femenino 247). 97 viviendas.

CHIMUSINIQUE. Aldea mun. Huehuetenango, Hue. Al sur de la aldea Zaculeu y del río San Lorenzo, sobre la carretera Interamericana CA-1. Por la misma rumbo este-sureste hay unos 2 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto en la aldea Cambote, que unos 5 km. hacia el noreste conduce a la ciudad de Huehuetenango. Escuela: 1,860 mts. SNM, lat. 15°18'02", long. 91°30'39" *Santa Bárbara 2862 I.; Huehuetenango 1961 IV.* Según los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chimusinique, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, una legua; 237 habitantes. El maíz es el único producto que cultivan los moradores; la aldea depende de la jurisdicción de Chiantla y tiene una escuela para niños". 568 hab. (masculino 286, femenino 282). 82 viviendas. Por acuerdo del Ministro de Educación de fecha 22 mayo 1963 la escuela rural mixta fue designada con el nombre de Adrián Recinos.

CHIMUSINIQUE. Sitio arqueológico mun. Huehuetenango, Hue. Al oeste de la cabecera; al sur de la aldea Zaculeu y al este de la aldea Las Lagunas. 1,870 mts. SNM, lat. 15°18'30", long. 91°30'20". *Santa Bárbara 1861 I.*

CHIMUSINIQUE. Arroyo mun. Huehuetenango, Hue. Se origina en el cerro Ticoc, sierra Los Cuchumatanes. Su curso es de sur a norte. Atraviesa la aldea Chimusinique y la carretera Interamericana CA-1, donde cambia su rumbo hacia el noroeste. Entre las aldeas Chimusinique y Las Lagunas descarga en el río Naranjo, lat. 15°18'30", long. 91°31'00". *Santa Bárbara 1861 I.*

CHIMUXIQUÍN. Caserío de la aldea Los Trapichitos, mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas y en las márgenes de la quebrada Chimuxiquín, 1 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,340 mts. SNM, lat. 15°16'00", long. 91°07'07". *Sacapulas 1961 1.* 10 hab. (masculino 5, femenino 5). 3 viviendas.

CHIMUXIQUÍN. Quebrada mun. Sacapulas, Qui. Se origina en el caserío Chimuxiquín. Corre de sur a norte. En la aldea Los Trapichitos desagua en el río Chixoy o Negro, lat. 15°16'15", long. 91°07'25", long. 4 km. *Sacapulas 1961 1.*

CHIMUXUCÁN. Paraje mun. Joyabaj, Qui. Dentro de la jurisdicción del caserío Xepepén, perteneciente a la cabecera.
CHIMUY. Caserío de la cab. mun. Cahabón, A. V.
CHIMUY. Paraje mun. Chahal, A. V.
CHIMUY. Paraje mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá. Al sureste de la aldea Chicanib, al oeste del caserío Chitacá y al norte del del río Cahabón. 700 mts. SNM, lat. 15°31'46", long. 90°04'32". *Campur 2162 I* .
CHINA. Montaña mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Al norte de la montaña Los Achiotes; al suroeste de la cabecera, entre los ríos Coyolate y Agua Zarca. 140 mts. SNM, lat. 14°17'35", long. 91°08'30". *Santa Lucía Cotzumalguapa 1958 I* .
CHINA. V.: Lo de China, aldea mun. El Jicaro, Pro.
CHINA. V.: Lo de China, estación del ferrocarril, mun. El Jícaro, Pro.
CHINA. V.: Loma China, cerro mun. Barberena, S. R.
CHINA. V.: Loma China, cerro mun. Casillas, S. R.
CHINA. V.: Piedra China, caserío de la aldea La Ceibita, mun. Zapotitlán, Jut.
CHINA. V.: Piedra de China, zanjón mun. Guatemala, Gua.
CHINA. V.: Piedra de China, quebrada mun. Zapotitlán, Such.
CHINÁ. Riachuelo mun. San Pedro Carchá, A.. V.
CHINÁ MACHACA. Aldea mun. Lívingston, Iza. 71 hab. (masculino 42, femenino 29). 14 viviendas Etim.: La voz es híbrida, del kekchi chiná = pequeño y *machaca* = pescado de río que, según Lisandro Sandoval, es parecido al róbalo, de carne sabrosa aunque muy difícil de comer, por la gran cantidad de espinas ganchosas que tiene incrustadas. Tiene el caserío

Cálix Creek

CHINÁ MANZANA. Caserío de la aldea Searranx, mun. Lívingston, Iza. Hibridismo kekchi; de chiná = pequeña y la palabra española *manzana* (especie *malus)*, por su ácido málico, aunque se duda que en ese clima puedan darse los manzanos.
CHINÁ TÜNICO. Río mun. El Estor, Iza. Tiene su origen en la siera de Santa Cruz. Su curso es de noroeste a sureste. Al norte del lago de Izabal y en el campamento chiclero Los Encuentros descarga en el río Quixchán, lat. 15°38'10", long. 89°12'23", long. 11 km. *Rio Túnico* 2362 *I* .
CHINABAJ. Río mun. Santa María Chiquimula, Tot.
CHINABAJ. Río mun. San Francisco El Alto y Momostenango, Tot. Tiene su origen unos 3 km. al norte de la cabecera de San Francisco El Alto. Su curso es de suroeste a noreste. En el caserío Pajom se une con otra corriente, origen del río Sajcoclaj, lat. 15°00'25", long. 91°23'40", long. 8 km. *Momostenango 1961 III; Totonicapán 1960 IV*
CHINABENQUE. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza. En la sierra de Santa Cruz. En las riberas de la quebrada Chinabenque, 23 km. por vereda al noreste de la cabecera. 300 mts. SNM, lat. 15°39'00", long. 89°20'02",. *El Estor 2362 IV*.55 hab. (masculino 26, femenino 29). 12 viviendas.Etim.: Voz híbrida; del kekchí *china* = pequeño, y *benque* = voz caribe que significa orilla de un río, o establecimiento de corte de madera, situado generalmente a la margen de una corriente.
CHINABENQUE. Río mun. El Estor, Iza.
CHINABENQUE. Quebrada mun. El Estor, Iza. Se origina en la sierra de Santa Cruz. Su curso es de noroeste a sureste. Pasa al Oeste del cerro Sexán, atraviesa el caserío Chinabenque y al este del caserío Sejú se une con el riachuelo El Benque, origen del río Benque. Lat. 15°37'36", long. 89°18'43". *El Estor 2362 IV*.
CHINABJUL. Nombre que durante el período indígena tuvo la actual cabecera de Huehuetenango, Hue. V.: Huehuetenango.
CHINACÁ. Aldea mun. Huehuetenango, Hue. Al sur de la quebrada de La Hacienda, 6 km. por rodera al este de la cabecera. Escuela: 2,025 mts. SNM, lat. 15°19'00", long. 91°25'42". *Huehuetenango 1961 IV*. Por acdo. gub. del 4 noviembre 1902 se dispuso que la Escribanía del Gobierno otorgue a los milicianos de las aldeas Chinacá y Ocubilá, de Chiantla, el título de propiedad gratuito sobre nueve caballerías cincuenta y siete manzanas de un terreno baldío, cuya mensura fue realizada por el Ing. Antonio Molina A. El acdo. gub. del 26 agosto 1905, no recopilado, dispuso que se otorgue título de sus parcelas a los vecinos de la aldea Chinacá. Conforme a los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chinacá, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, una legua ; 559 habitantes. Los naturales no tienen ninguna industria especial; cultivan más o menos tres caballerías de terreno con maíz y cosechan anualmente dos mil fanegas. Hay una escuela para niños y un correo semanal para la cabecera". 1,598 hab. (masculino 761, femenino 837). 323 viviendas.
CHINACÁ. Laguneta mun. Huehuetenango; Hue. Al sur de la quebrada de La Hacienda y del río Llano Grande, 1½ km. por rodera al oeste de la aldea Chinacá. 2,025 mts. SNM, lat. 15°18'52", long. 91°26'13". *Huehuetenango 1961 IV*.
CHINACAMPUR. Paraje mun. Lanquín, A. V. En jurisdicción de la fca. Chimelb.
CHINACAP. Caserío de la aldea Sequib, mun. San Juan Chamelco, A. V.
CHINACTÉ. Quebrada mun. Senahú, A. V.
CHINACUAL. V.: Chinecual, caserío de la aldea Niyá, mun. San Pedro Necta, Hue.
CHINAGAL. Caserío de la aldea Cantzum, mun. Cahabón, A. V.
CHINAJ. Cerro mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac.

CHINAJÁ. Caserío de la cab. mun. Chisec, A. V. La oficina telegráfica fue instalada por acdo. gub. del 5 marzo 1891; su personal se organizó al tenor de lo dispuesto el 10 del mismo mes y año. El acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 del mismo mes y año, fijó el límite municipal parcial.

CHINAJÁ. Paraje (campamento petrolero abandonado) en el mun. Chisec, A. V. Al lado noreste de la sierra Chinajá (montaña Tzululsechaj) y al oeste de la quebrada de Chinajá. 170 mts. SNM, lat. 16°01’25”, long. 90°12’40”. *Chinajá 2164 II* .

CHINAJÁ. Sierra mun. Chisec, A. V. Elevación prominente al sur de las planicies del Petén, en el extremo septentrional del departamento de Alta Verapaz. Su orientación es de noroeste a sureste. Formada principalmente de rocas calizas cretácicas, en su confín sureste se conoce localmente como montaña Tzululsechaj (lo que sería un exónimo). Entre los paralelos 15°53’30” a 16°02’20”, y meridianos 90°05’30” a 90°18’40”,. Por la parte sureste de la sierra Chinajá (montaña Tzululsechaj) corre el río Chaquirocjá. Al lado norte de la de Chamá, su mayor elevación se encuentra a 765 mts. SNM. Nombre geográfico oficial: sierra Chinajá. *Chinajá 2164 II; Quimalá 2164 III; Canrujá 2163 IV; Raxrujá 2163 I* . Entre las etimologías, aunque sin poderse afirmar que se haya denominado por dicho motivo, en kekchí *chiná* = pequeño*; já* = agua, río, lo que darla riachuelo o pequeño arroyo.

CHINAJÁ. Cerro mun. Purulhá, B. V. En la sierra Las Minas. Al norte del casco de la fca. Monte Blanco, al oeste del riachuelo Mululjá y al este del riachuelo Pancajoc. 1,006 mts. SNM, lat. 15°13’00”, long. 89°55’52”. *La Tinta 2261 IV.*

CHINAJÁ. Quebrada mun. Chisec (A. V.) y Sayaxché (Pet.). Se origina al lado noreste de la montaña Tzululsechaj, sierra de Chinajá y del paraje Chinajá. En su curso de sureste a noroeste recibe varios afluentes. Descarga en el río San Román, lat. 16°08’20” long. 90°17’27”, long. 22 km. *Quimalá 2164 III; Chinajá 2164 II* .

CHINAJACOLOL. Riachuelo mun. Senahú, A. V.

CHINAJUC. Caserío de la cab. mun. Cahabón, A. V En la información publicada con motivo del Censo General de Población de 1880 se lee: "Chinajuc, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Cajhabón. No hay otros propietarios de estos terrenos que los 106 habitantes que allí residen, y que cultivan maíz y algodón". Etim.: Posiblemente del kekchí *chiná* = pequeño y juc = lago.

CHINAJUC. Rio mun. Cahabón, A. V. Con su origen al lado sur del caserío Chiconop y del río Yulchén, corre de noroeste a sureste. Pasa entre los caseríos Chichay y Sactá. En el caserío Los Encuentros desagua en el río Cahabón, lat. 15°35’13”, long. 89°47’18”, long. 6 km. *Cahabón 2262 IV.* El río está en la sierra de Santa Cruz, al sur de la sierra de Chamá.

CHINAL (El). El Chinal. Paraje mun. Sayaxché, Pet. Al norte de la afluencia del río Petexbatún en el río de La Pasión, en el lado norte de la cabecera. En la margen oeste del río de La Pasión, al oeste del desagüe del riachuelo El Rosario en dicho río. 110 mts, lat. 16°32’00”, long. 90°11’28”. *Sayaxché 2165 II.*

CHINAL (El). El Chinal. Paraje mun. Mazatenango, Such. En el litoral Pacífico, al sur de la laguneta Sesecapa. 2 mts. SNM, lat. 14°04’20”, long. 91°34’53”. *Tahuexco 1858 II* .

CHINAMAS. Aldea mun. El Adelanto, Jut. Unos 13 km. por vereda al oeste de la cabecera. 880 mts. SNM, lat. 14°00’03”, long. 89°53’50”. *Jutiapa 2258 IV; Comapa 2258 III* . 275 hab. (masculino 146, femenino 129). 48 viviendas. Aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, con el nombre de Chinamitas y en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 como Churamitas. Tiene los caseríos

El Gavilán | El Ixcanalar

CHINAMAS. Caserío de la aldea Potrero Grande, mun. Jutiapa, Jut. 4 km. por vereda al sur de la aldea. 860 mts. SNM, lat. 14°00’10”, long. 89°53’40”. *Jutiapa 2258 IV.* 144 hab. (masculino 79, femenino 65). 23 viviendas.

CHINAMITAS. Paraje mun. Cabricán, Que. Al oeste de la quebrada Patucar, sierra Madre. 2,950 mts. SNM, lat. 15°01’40”, long. 91°35’48”. *Comitancillo 1861 II* .

CHINAMITO. Sitio arqueológico mun. Morales, Iza. Se le conocía también con el nombre de Chinamita. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura un caserío rural Chinamito dentro del entonces municipio Quebradas, hoy aldea del municipio Morales.

CHINAMITO. Río mun. Morales, Iza. En la montaña del Espíritu Santo. Procedente de Honduras penetra al territorio nacional y recibe varios afluentes, entre ellos las quebradas Grande, Techín, Tepemechín, Mojanal y La Sierra en su curso de sureste a noroeste. Atraviesa la aldea Playitas y sus aguas sirven en parte para irrigación por medio de canales en la fca. Sebol. Cambia 531 rumbo en dirección al norte. Le afluyen los ríos Zarco Creek y Pablo Creek. Aguas abajo, al sur de la cabecera descarga en el río Motagua, lat. 15°24’57”, long. 88°49’10”, long. en territorio nacional unos 30 km. *Juyama 2461 IV; Morales 2462 III* .

CHINAMOCOCH. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza. Del caserío ubicado en la sierra de Santa Cruz por vereda rumbo este son 11 km. al casco de la fca. Semuc. De allí unos 17 km. al sureste, al paraje Sepos, donde entronca con un camino de revestimiento suelto. Por el mismo al este-sureste hay 10 km. a la cabecera. 640 mts. SNM, lat. 15°37’20”, long. 89°29’04”. *El Estor 2362 IV.*

CHINÁN. Terreno. V.: Cantel, mun. Que.

CHINÁN. V.: Concepción Chinán, aldea mun. San Pedro Cutzán, mun. Chicacao, Such.

CHINÁN. Río mun. Chicacao y San Miguel Panán, Such. Se origina al norte del caserío Concepción Chinán. Corre de norte a sur. Atraviesa la fca. La Rochela. A la altura del casco de la fca. Las Viñas toma en dirección sureste y al este del casco de la fca. Chinán desemboca en el río Mixpayá, lat. 14°32'18", long. 91°20'18", long. 5 km. *Chicacao 1959 IV*

CHINANTÓN. Aldea mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Sacapulas; en las márgenes de la quebrada Chinantón y al norte del río Secam. De la aldea por vereda al sur hay 9 km. a la cabecera. Iglesia: 1,180 mts. SNM, lat. 15°14'30", long. 90°56'40". San *Andrés Sajcabajá 2061 IV.* Etim.: Es posible que se trate de un hibridismo, que en este caso sería del quiché *chi* = en lo de y la palabra española *Antonio;* en lo de Antonio. 439 hab. (masculino 214, femenino 225). 73 viviendas. Tiene los caseríos

Camanchaj | Canabaj | Chilil | Chusanyab | Mixcolajá

CHINANTÓN. Quebrada mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Sacapulas. Se origina en la aldea Chinantón, que atraviesa de oeste a este. Aguas abajo toma hacia el sur. Descarga en el río Chilil, en cuyas márgenes está el caserío Canabal. El río Chilil es el lindero parcial con la sierra de Chuacús. Lat. 15°13'32", long. 90°55'29", long. 3 km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CHINAPANZÓS. Quebrada mun. Senahú, A. V. Su etimología kekchí podría provenir de *chiná* = pequeña (o); *pan* = en; *zós* = color verduzco.

CHINAQUIB. Río mun. Magdalena Milpas Altas, Sac.

CHINÁRRANX. Caserío de la aldea Searranx, mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz. Al sur de la quebrada de Aercochoch, 7 km. por vereda al oeste-suroeste de Searranx. 360 mts SNM, lat. 15°42'55", long. 89°28'32". *Searranx 2363 III* . 91 hab. (masculino 54, femenino 37). 15 viviendas.

CHINASEJAL. Caserío de la aldea Franco, mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz y en la margen este del río Chinasejal, por vereda al este son 5 km. a Franco. 40 mts. SNM, lat. 15°49'24", long. 89°19'35". *Searranx 2363 III* . 90 hab. (masculino 46, femenino 44). 18 viviendas.

CHINASEJAL. Río mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz. Tiene sus cabeceras al oeste del caserío Chinasejal. Con su curso de suroeste a noreste desagua en el río Franco, lat. 15°50'04", long. 89°18'00", long. 5 km. *Searranx 2363 III; Chacalté 2363 IV.*

CHINÁSIS. Antes Sechinásis. Caserío de la aldea Secochoy, mun. San Pedro Carchá. A. V. Al norte del riachuelo Quecxibal. Por camino de revestimiento suelto 7 km. al sur al caserío Caquipec. De allí por rodera rumbo este hay 2 km. a Secochóy. 1,680 mts. SNM, lat. 15°26'32", long. 90°12'50". *Caquipec 2162 II* .

CHINASUJQUIM Caserío de la aldea Secochoy, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Ulpán y al este de la afluencia del riachuelo Caquipec en el riachuelo Quecxibal, 2 km. por vereda al norte de la aldea. 1,780 mts. SNM, lat. 15°25'28" long. 90°11'15". *Caquipec 2162 II* .

CHINATAL. Caserío de la aldea Cantzum, mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Santa Cruz. Al lado oeste de la afluencia de la quebrada Chajló en el río Chisay. 7 km. por vereda al este-sureste de la aldea. 450 mts SNM, lat. 15°31'32", long. 89°50'12". *Cahabón 2262 IV.*

CHINATAL. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V. Censo 1973: 177 hab. (hombres 79, mujeres 98); indígenas 177.

CHINATARÉN. Riachuelo mun. San Francisco La Unión, Que. Se forma entre la cabecera y el caserío Chuestancia. Corre de oeste a este. Recibe el riachuelo Paxán y en la ruta nacional 9-N se une con el riachuelo Chimalcán, origen del río Los Tuises, lat. 14°55'30", long. 91°31'03", long. 5 km. *Quezaltenango 1860 I* .

CHINATZEJÁ. Rio mun. Uspantán, Qui. Se origina al norte del cerro Paché. Corre de sureste a noroeste. Aguas abajo le afluye el río Jalanchicjá. Desagua en el río Tzejá, lat. 15°47'06", long. 90°57'05", long. 15 km. *San Antonio El Baldío 2063 III* .

CHINAUTLA. Municipio del departamento de Guatemala. Municipalidad de 3a. categoría. Área aproximada según estimación del IGN: 56 km². Nombre geográfico oficial: Chinautla.

Colinda al norte con Chuarrancho (Gua.); al este con San Pedro Ayampuc (Gua.); al sur con Guatemala; al oeste con Mixco, San Pedro Sacatepéquez y Guatemala (Gua.).

La cabecera Chinautla, con categoría de pueblo, en su escuela está a 1,220 mts. SNM, lat. 14°42'00", long. 90°30'05". *San Juan Sacatepéquez 2060 II; San Pedro Ayampuc 2160 III; San José Pinula 2159 IV; Ciudad* de *Guatemala 2059 I* .

Por la ruta deptal. Guatemala 4 que partiendo de la capital, aprox. 12 km. rumbo norte llega a Chinautla y continúa a la cabecera de San Raimundo en unos 23 km. al entronque, de donde hacia el norte son 3 km. para la cabecera de Chuarrancho y, del citado enlace en dirección al sur, 8 km. a San Raimundo. De San Raimundo hay 5 km. por la ruta deptal. Guatemala 4, asfaltada, al oeste donde se une con la ruta nacional 5, que de la capital conduce al departamento del Petén. También se cuenta con una carretera asfaltada de San Raimundo a San Juan Sacatepéquez.

La cabecera, Chinautla, ubicada en las márgenes del río Chinautla, está dividida en los barrios Amatitancito, Cementerio, Cruz Blanca, del Centro y Pila Seca. En el río había hasta hace pocos años muchos lugares de baños, pero los mismos han desaparecido debido en primer lugar a que las aguas negras vertidas en el río Chinautla lo han contaminado. Actualmente se cuenta en especial con dos piscinas, bastante concurridas los fines de semana: una municipal y la otra particular, conocida como baños San José.

Dentro de la zona en que está ubicada la cabecera se han encontrado varios fragmentos fósiles de *eremotherium* gigante, o perezoso, así como fragmentos de quijada y un diente de mastodonte, perteneciente todo al período pleistoceno. También se localizó un fragmento de *equus*, o caballo de América.

Los terrenos de Chinautla son estériles en su mayor parte, sumamente accidentados y compuestos de una tierra blanca arenosa Los antiguos bosques ya están casi agotados, pues se les ha explotado intensamente, en especial para la elaboración de carbón, sin que se haya cuidado de reforestar. Asimismo, se ha hecho producir a la tierra innumerables cosechas, sin haber pensado darle nuevo vigor con abonos apropiados.

El actual pueblo de Chinautla se extiende a lo largo de su río epónimo, en una cañada circunscrita por altas peñas y profundos derrumbres, siendo su posición sumamente quebrada. El terreno en sus alrededores es por lo general estéril; pero en cambio, en sus contornos se desarrollan panoramas espléndidos, circunvalando restos de bosques de pinos y encinos a la población y creciendo bastantes árboles frutales, algo de café, caña de azúcar y bambú. El río Las Vacas atraviesa el municipio de sur a norte; recibe las aguas del río Chinautla así como de otras corrientes, cuyos afluentes proceden del municipio de Mixco, donde se originan. Al lado este de la cabecera se eleva el cerro Nacahuil, que se extiende por el oeste de las aldeas El Durazno y Tres Sabanas.

El idioma indígena predominante es el pocomam central. Existen muchas versiones en lo que se refiere a su etimología. En pocomam central, x*iná* es agua caliente; *jutla* = jute, o caracol de agua, lo que daría jute de agua caliente. Hay otras también, que derivan el nombre de Chinautla, como por ejemplo don Antonio Peñafiel, quien siendo mexicano, indicó que *Chinautla* viene del náhuatl *chicunauh-tla*, plural del numeral *chicunahui*, el que tiene la significación de nueve, mientras que otras, como se hizo constar en la primera edición de esta obra en 1960, daba lugar confinado por cercas, también procedente del náhuatl, etcétera. La cabecera se conocía antiguamente como Santa Cruz Chinautla y/o Chignauta.

Con excepción de la iglesia construida durante el período hispánico, con su fachada blanca, puede decirse que el pueblo de Chinautla está esparcido entre las hondonadas, a lo largo del río Chinautla que atraviesa al poblado. Por tal motivo, la cabecera se ve hasta que se llega a una curva del camino marcado por una gran cruz de madera en el paraje conocido como Cruz Blanca. En los parajes Cruz Grande, Cruz Chica y Posada del Niño también existen cruces, que indican la frontera física del poblado; ha sido costumbre que el chinautleco que pase frente a alguna de ellas, se quite ceremoniosamente el sombrero y haga el signo de la cruz. La carretera, entre curvas, desaparece a lo largo de los repliegues de las montañas en que el terreno presenta la menor resistencia. En el pasado, se le conocía como camino real que rumbo al norte conducía a las Verapaces. El pueblo se extiende por más de dos kilómetros de largo y alrededor de un kilómetro de ancho sobre la escarpa formada en ambas márgenes del río Chinautla. Caminos tortuosos, que en si son veredas con pronunciada pendiente, bajan hacia el centro del pueblo, en donde se encuentran la iglesia, el edificio de la alcaldía municipal y la pila o fuente central de agua, así como lugares para lavar ropa. Al otro lado del río, los caminos vuelven a ascender y pasan frente a las viviendas que han sido construidas conforme lo permite la topografía del terreno.

Como lo hizo ver el antropólogo Ruben E. Reina en la publicación que realizó el Seminario de Integración Social Guatemalteca, resulta simbólico que los parajes en que se encuentran las cuatro cruces, estén en los respectivos puntos cardinales: Cruz Blanca hacia el sur, en el camino que conduce a la ciudad de Guatemala; Cruz Chica en el lado este dentro del barrio o cantón del Centro; Cruz Grande en dirección norte del camino que conduce hacia San Antonio Las Flores, mientras que Posada del Niño esté al lado oeste del barrio o cantón Amatitancito, sobre el camino hacia Sacojito.

Los habitantes de Chinautla han permanecido como un pueblo diferente de los demás, por lo menos desde el período en que hace más de cuatro siglos se inició el hispánico. Los indígenas han manifestado ser los descendientes de un grupo maya y que se llaman a sí mismo pocomames; en época pretérita ocuparon una región mayor del sureste de las montañas de Guatemala, una pequeña parte de las Verapaces y una que otra área aislada en la región suroeste de la actual República de El Salvador. Reconocen como idioma materno el pocomam central que hablan en sus hogares, mientras que en las transacciones comerciales utilizan el español. Se sabe que desde por lo menos la segunda década del siglo XVI, han ocupado el valle del río de Chinautla. Su industria doméstica ha sido económicamente importante para la región central y noroeste del país. Por tradición, las principales ocupaciones, tanto de los ladinos como de los indígenas, ha sido la elaboración del carbón y explotación de sus bosques, así como la típica alfarería chinautleca. Lo primero ha estado a cargo de los hombres, mientras que los trabajos en barro lo han sido de las mujeres.

Es de mencionar que, por lo menos hasta una época relativamente reciente, los habitantes han preservado un sistema cultural que no ha sido sólo maya o español, sino una manera de vida que combina ambos. En lo que respecta su cultura, el antropólogo Richard Adams observó hace varios años lo completo del aspecto social de Chinautla, e indicó que ello podría sugerir un rumbo de aculturación que, sin duda, sería similar al de otros grupos locales del país.

La imagen que los habitantes de Chinautla han tenido de sí mismos, es su característico modo de vivir, así como el querer mantener lo que ellos consideran ser suyo propio y a la vez, tratar de mantener sus tradiciones que en sí, para ellos su modo de vida es una gran tradición. Entre los resultados de sus estudios, Reina anotó que dentro del marco de la conquista hispánica a principios del siglo XVI, así como que después del inicio del período independiente, la revolución y la dictadura y mientras viven en las cercanías de una ciudad moderna como lo es la capital con la cual están en constante contacto, los

habitantes aún se defienden de las fuerzas externas y tratan de preservar sus costumbres, llegando a la conclusión que la cultura de comunidad de Chinautla es un fenómeno humano estimulante, todo dentro del enfoque etnográfico.

La cultura de la comunidad se relaciona en especial con la "ley de los santos". A este respecto, puede mencionarse que los habitantes de la cabecera consideran a la misma ser más que un lugar de residencia. Según muchos de ellos su santo patrono, el Niño de Atocha, ha escogido vivir entre ellos y sólo los nacidos en el pueblo están bajo su custodia, ya que consideran que una de sus funciones en la tierra es supervisar su modo de vida, así como que ha implantado regulaciones a las cuales se refieren como la ley de los santos, cuyo incumplimiento resultaría en su extinción. Al decir de Reina, así como piensan que tuvieron un rol central en la creación del mundo, testificado en el mito que han preservado a través de varias generaciones, la relación con su santo patrono refuerza aún más su sentimiento de identidad con el pueblo en que han nacido. Por ello, las cruces resultan señales específicas de limites, dotadas de misteriosos poderes, todos ellos símbolo del desarrollo de la compleja cultura de comunidad, difícil de ser comprendida por una mayoría.

Los habitantes de Chinautla han tenido la creencia que si bien hace muchos siglos provinieron de otra parte, hace por lo menos cuatro centurias que vivían en los alrededores de lo que ahora es el sitio arqueológico Chinautla. Todavía designan al cerro en el cual se encuentra el poblado con el nombre de *Najtinamit,* que significa pueblo de lejos; es decir, que procedían de un lugar lejano. La creencia entre los que se han designado, hijos del pueblo es que han vivido allí desde el principio del tiempo, así como que forman una parte intrincada de la leyenda sobre la creación del mundo; creencia que tal vez haya coadvuvado a consolidar su identidad de grupo con la comunidad, o sea el lugar de su nacimiento. Asimismo, creen que sus antepasados descendieron al valle del río Chinautla desde la meseta del cerro Najtinamit, debido al temor de temblores y que la tierra no se movería tanto en la parte baja del valle. Sin embargo, quizá debido a deslizamientos de origen tectónico, o bien fallas geológicas, el sitio en que se encuentra en la actualidad la cabecera no ha proporcionado a los habitantes la inmunidad que creyeron lograr, como lo demuestran tanto las ruinas de la iglesia del lugar y el edificio del antiguo Ayuntamiento, que se supone construidos en 1745, los que han sufrido serios daños debido a fuertes sismos. A lo anterior debe sumarse que durante la época de lluvias, o estación lluviosa, han sido frecuentes los derrumbes en Chinautla, debido a que la tierra se deslizaba al ser suavizada por las fuertes lluvias en el terreno bastante quebrado, lo cual ha hecho que esas zonas de por sí atractivas y de topografía montañosa, se hayan considerado desde hace años bastante peligrosas para habitación humana. Todo ello, ha resultado en que los habitantes hayan decidido, en su mayoría, vivir a lo largo de las márgenes del río Chinautla.

En efecto, debido a las frecuentes inundaciones que ha provocado el río, los pocomames de Chinautla no han tenido otra alternativa sino usar las laderas de las montañas para sus siembras; tierras que son de propiedad privada de los habitantes. El suelo consiste por lo general de arena blanca, sedimento volcánico y roca desprendida, en que se cultiva principalmente maíz y frijol, mientras que en aquellos lugares en que no se realizan cultivos han crecido pino y roble blanco. En el Archivo General de Centroamérica existen documentos de hace aproximadamente dos siglos, de los cuales por ejemplo se desprende que el sacerdote que residía en el pueblo había requerido al Gobierno tierras en otra área, aduciendo que "las condiciones topográficas hacen la vida peligrosa y miserable para los nativos. La necesidad de extraer materiales en bruto de un terreno tan abrupto, resulta en accidentes y muertes". Parece ser que en esa oportunidad no se accedió a lo solicitado. Los habitantes, muy apegados a su lugar de origen, aparentemente a través de los siglos se han acomodado a la topografía peculiar del lugar y han logrado controlar sus recursos naturales más o menos con éxito, unido a la querencia hacia su terreno montañoso. Es decir, la idea de trasladar al pueblo de Chinautla a otro paraje más seguro bajo todos los aspectos, no es nada nuevo ni reciente.

Los habitantes de la cabecera también han preferido vivir en el pueblo y no en las tierras, por lo general aisladas, que poseen y donde hacen sus cultivos. Quizá se haya debido a que el pueblo les ha ofrecido transporte comercial hacia los mercados cercanos, especialmente de la capital (para lo cual se cuenta con por lo menos dos líneas de camionetas que hacen el servicio regular, de conformidad con el horario establecido) así como la iglesia donde llevan a cabo sus ritos, la alcaldía municipal en lo que respecta la administración civil de la justicia, la escuela (tipo mínimo de cuatro aulas) y el cementerio.

Es decir, que por lo general se han ajustado a dicho patrón, aunque tienen que caminar distancias más o menos regulares para llegar a los campos donde tienen sus cultivos, llevando consigo los utensilios de labranza y sus alimentos, pero prefieren esto a la existencia aislada. A ello, debe agregarse que ha sido la costumbre heredada que no han querido alterar.

Como resultado de las fuertes lluvias al iniciarse la época de invierno de 1973, en vista de la contaminación de las aguas del río, así como de los deslizamientos y hundimientos del terreno sobre todo por la erosión, en agosto de ese año el Gobierno manifestó su deseo de trasladar la cabecera de Chinautla a un lugar seguro, como serían Los Jocotales o Los Cipresales, en una de las salidas hacia el norte de la ciudad de Guatemala. Con ello, se quería hacer realidad lo que desde hace muchos años se deseaba llevar a cabo. Empero, es menester consignar que puede ser difícil algún traslado de Chinautla a cualquiera otra parte y que es menester -ante todo-, tomar en cuenta la actitud de los habitantes que en el presente caso, pueden catalogarse de reacios a cualquier traslado, no obstante los beneficios que de ello resulten, por el hecho primordial que los de Chinautla consideran a su pueblo ser más que un lugar de residencia dentro de sus arraigadas creencias, como ya anotado con anterioridad.

A fines de septiembre de 1973 y como resultado de las corrientes de aguas cloacales que habían destruido ya varias de las viviendas ubicadas a poca distancia del río, en la cabecera se registraron nuevas grietas, hundimientos y deslizamientos del terreno. También se indicó que corría riesgo la población, que una mitad de la misma quedase aislada al caerse el único puente de hamaca que comunicaba a ambas partes.

El Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas anunció el 4 octubre 1973 que el Ejecutivo había dispuesto movilizar los recursos de las Direcciones Generales de Caminos y de Obras Públicas, accediendo a deseos de la mayoría de los vecinos de la cabecera municipal de Chinautla para detener los daños que había sufrido, aunque se mantendría un estado de alerta para la eventualidad de una evacuación masiva. Se hizo ver que la movilización de los recursos de las arriba citadas dependencias posiblemente fuese más costoso que el traslado de la población a otro asiento, pero que se llevaría a cabo, en cumplimiento del deseo de los habitantes quienes, por las circunstancias atendibles desde todo punto de vista, quisieron permanecer en ese sitio. La primera medida, además de proteger a las personas, seria el trabajo para reparar el deterioro sufrido por el terreno y se indicó también que el problema iba a ser atacado con la desviación de las aguas negras del río, mediante el desvío de la mitad de su caudal por medio de un colector que estaba construyendo la municipalidad de Guatemala, así como la reforestación de las riberas para evitar la erosión; entre los trabajos a emprenderse, se tenía en mente mejorar la carretera.

Cuando don Pedro de Alvarado redujo por las armas en el año 1525 al numeroso y aguerrido pueblo de Mixco (hoy Mixco Viejo) situado en lo que se conocía como valle de Xilotepec, entre los ríos Pixcayá y Grande o Motagua, que se había sublevado con todos los demás del recién conquistado territorio, figuraron como aliados de los mixqueños los que se conocían como de Chignautla, habitantes de la comarca que se extiende al otro lado del río Grande o Motagua, poblada de hombres de raza pocomam. Estos pelearon denodadamente contra los conquistadores, pero fueron vencidos y poco después de retirarse a su pueblo, enviaron varios emisarios a Alvarado con presentes de plumas y oro, siendo llevados al lugar en donde se encuentra el actual pueblo.

En esta agreste región que estaba cubierta de bosques fue creciendo la población, habiéndose conservado pura la raza indígena, en virtud de una Ley de Indias que prohibía la intromisión de españoles en los vecindarios de naturales, aunque a veces no se cumplía estrictamente. Por real cédula del 30 octubre 1692 se dispuso cobrar los socorros señalados a la Corona por causa de compra de villas, lugares, tierras, bosques, etcétera y con tal motivo, se ordenó la medida de las tierras ejidales del pueblo de Chinautla, habiéndose expedido el título correspondiente en la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 mayo 1723 por mandato del Oidor y Juez Privativo de Tierras don Tomás Ignacio de Arana, firmándolo don Pedro Pereira, Escribano de Cámara y Mayor de Gobierno. De consiguiente y salvo que se encuentre más adelante algún documento de la época en contra, podría aceptarse esta fecha como la de creación del actual municipio.

Corrobora lo anterior que el título fue confirmado por Felipe V. Según el mismo, las tierras ejidales de Chinautla comprendían en esa época dos caballerías de realengo, en el paraje denominado Los Altos. Otro título fue expedido en Santiago de Guatemala el 16 mayo 1753 por don Jacobo de Huerta, Oidor y Alcalde de Corte y Juez Privativo del Real Derecho de Tierras, por cuarenta caballerías y a favor del común de los indios del pueblo. El presbítero Ramón Solís remidió en el año 1836 la parte sureste de los terrenos de Chinautla, que le fue adjudicada y con la que formó la hacienda San Ramón. En el año 1882, el pueblo cedió otra fracción contigua a la anterior, destinada al hospital o leprocomio que hoy se llama La Piedad y que es el caserío Asilo La Piedad, dependiente de la aldea Jocotales. El ingeniero Ernesto Aparicio remidió los terrenos de Chinautla en el año 1896, encontrando una extensión de 90 caballerías, 8 manzanas y 1,568 varas cuadradas, que correspondían en esa época al municipio.

El análisis de la vida de cualquier poblado indígena dentro del marco de una nación en transición política, tiene sus raíces lógicas en el estudio del cambio cultural. Debe recordarse que como resultado de la Segunda Guerra Mundial, todas las comunidades guatemaltecas entre ellas Chinautla, han estado expuestas en diversos grados al impacto de las reformas y los movimientos políticos nacionales y del desarrollo tecnológico. La naturaleza de estos factores ha sido tan severa como la de la conquista española, por lo menos en su esencia: Las bien cimentadas costumbres que un proceso histórico de tres siglos del período hispánico y más de siglo y medio del período republicano, pero especialmente su duración durante los dos últimos decenios, formó en pequeñas comunidades, las que sintieron la fuerza de los nuevos valores y actitudes nacionales, conforme éstos eran impuestos localmente.

Una observación efectiva de los fenómenos de Guatemala, parece indicar que los cambios ocurridos en ambos niveles -o sea el de la nación y el de la pequeña comunidad-, fueron muy marcados. El foco de una investigación en el sentido enunciado, se estima que debe incluir en primer término la evaluación de aquellos cambios que pueden ser relacionados directamente con los planes gubernativos de acción, algunos de los cuales fueron formulados para resolver el antiguo problema de incorporar al indígena a la vida moderna de la nación. De consiguiente, entre las preguntas que se formule un investigador, las mismas también deben estar basadas en la suposición general de que los cambios que ocurren en la cultura de una comunidad se relacionan primariamente con cambios específicos en los planes de acción del Gobierno, que es un componente cultural de la nación, así como con los elementos de desarrollo tecnológico del presente siglo, que irradian a un dado municipio, en mayor o menor grado, desde la ciudad capital.

La existencia de numerosos sitios arqueológicos en Chinautla, es una indicación de que el poblado fue fundado tiempo antes de la llegada española al país en 1524.

Por el año 1770, cuando el arzobispo Cortés y Larraz visitó la parroquia de Chinautla, dicha población tenia 1,143 habitantes cantidad no muy inferior a la que se obtuvo del Censo General de Población de 1950, que fue de 1,672, dispersos a lo largo de las tortuosas márgenes tanto del río Las Vacas como en los cerros.

La escasez de tierras cultivables y la irregular topografía ocasionaban graves problemas económicos a la población, que podía cultivar muy pocos productos en las vegas y, todavía, tenía que sufrir las inundaciones, que arrastraban una buena parte de las cosechas de tomate. Según lo expuesto por el arzobispo, de acuerdo con los párrocos de la zona, la vida de los indígenas se designaba entonces como "peligrosa", y "miserable". También la producción de artículos de alfarería por las mujeres y de carbón vegetal por los hombres entrañaba riesgos, pues la extracción de las materias básicas ocasionaba muchos accidentes y muertes en los escabrosos terrenos.

Se cuenta con documentos que prueban que Chinautla se mantenía en contacto con los habitantes de otras partes: funcionarios españoles, habitantes de la ciudad capital e indígenas de otras regiones lingüísticas y que tenían ocupaciones y oficios diversos. Por su parte, los de Chinautla vendían carbón, madera, loza, piedra de cal, zacate, huevos y gallinas en los mercados; artículos que se consideraban esenciales para la vida de la capital. Trasladada la misma a su ubicación actual, a partir del último tercio del siglo XVIII los balnearios del río y la temperatura del poblado, más alta que la de la ciudad, principalmente en los meses de diciembre y de enero, inducían a los habitantes de la ciudad a visitar Chinautla no sólo durante fines de semana, sino que a hacer temporadas de varias semanas de duración. Resulta interesante lo que al respecto escribió el presbítero José María Navarro por el año 1864 al referirse a Villa Nueva y apuntar las ventajas para los temporadistas en el pueblo de Chinautla; opinión que se reproduce al tratar lo relacionado con Villa Nueva.

En el Archivo General de Centroamérica existen numerosos documentos sobre Chinautla, de los cuales se mencionarán algunos más. Según uno, fechado en el año 1790, la escasez de recursos forzó a los hombres del poblado a depender de una extensa área alrededor de su comunidad para ganarse la vida, particularmente de las vecindades de Sacatepéquez, donde compraban gran cantidal de árboles para la elaboración del carbón. Las tierras ejidales, poseídas por la municipalidad y utilizadas por el común de Chinautla, no bastaban para llenar las necesidades de la población, lo cual motivó que los indígenas litigaran continuamente por el derecho de poseer una pequeña parcela; situación que se remontaba por ejemplo, al año 1696 cuando los indios entablaron litigio contra un ladino que usaba de cuatro caballerías de terrenos que formaban parte de sus ejidos. El hecho que se tratara de tierras ejidales, o sea de uso colectivo, es un índice de los sentimientos de solidaridad comunal que entonces prevalecían y permitían tomar medidas en defensa del interés común; resulta significativa la participación de los indios en los asuntos judiciales en ese período. Así, conforme a un documento de 1790 puede suponerse que la organización política en Chinautla ya estaba bien cimentada por el año siguiente de 1791 bajo la supervisión de la Real Audiencia de Guatemala. Dicha organización política es mencionada en varios documentos, de los cuales se desprende que los alcaldes eran nombrados por el Ayuntamiento.

Otros documentos, aun posteriores, se relacionan con quejas a las autoridades superiores, en el sentido que los indios que ocupaban cargos en su Ayuntamiento no cumplían con sus obligaciones. Merece mencionarse que por esa época se acostumbraba colocar tantos indios como fuera posible para desempeñar cargos locales por lo cual habían dos alcaldes, cuatro regidores, un secretario y los respectivos alguaciles; lo anterior parece indicar que los indios habían sido forzados a autogobernarse en gran parte durante el transcurso del siglo XVIII.

Asumiendo que Chinautla se convirtió en municipio (como ya indicado) por auto de la Real Audiencia del 21 mayo 1723, desde entonces puede decirse que han habido mayores fricciones y constante pugna entre los indios, los ladinos locales, así como con .los ladinos que los gobernaban. Un documento de 1779 refleja el hecho que el pueblo estaba obligado a pagar elevados impuestos, por lo cual sus habitantes pronto aprendieron a presentar queja formal cuando se les forzaba por medios legales a cumplir con el pago del tributo impuesto.

Como se desprende de un libro de registros de alcabalas según Reina, los alcaldes llevaban escrupulosos cálculos del número de contribuyentes dentro de su circunscripción; cómputo que constituía una especie de censo de interés económico nacional. En lo que se refiere al camino a Chinautla, o sea el que conducía al entonces llamado Golfo Dulce (hoy lago de Izabal) por la Verapaz, se sabe que existía una garita de aduana en la que se percibían los impuestos sobre las mercancías que entraban o salían de la capital. Un somero cálculo de los ya mencionados registros de alcabalas, indica que por el año 1818 el promedio diario de personas que transitaban por el camino de Chinautla era de 1.2, con predominio de los indios sobre los españoles o ladinos. No es posible llegar a otras conclusiones relativas a Chinautla, ya que los libros no indican el pueblo donde residían los transeúntes. Sin embargo, sí puede indicarse que posiblemente había una red de relaciones sociales entre los de Chinautla y los funcionarios encargados del cumplimiento de los reglamentos, incluyendo lo relacionado a los impuestos y a las multas a que estaban sujetos los indios.

En Chinautla, a la par de los escombros del primer edificio municipal, existen ruinas de lo que parece haber sido un templo católico de regulares dimensiones; ambos edificios se sabe que fueron destruidos por los terremotos que asolaron la ciudad de Guatemala en 1917-1918. Antes de ello, parece que Chinautla había sido un centro católico durante un largo período y que también contaba con un párroco residente. Algunos registros de bautismos, conforme a libros que se hallan en poder de un religioso de la capital, permiten llegar a la conclusión de que la iglesia católica se formalizó en Chinautla por el año 1745, así como que las actividades religiosas que habían sido vigorosas, declinaron a partir del arriba citado terremoto. Durante un largo período de tiempo posterior, no hubo sacerdote residente en el pueblo.

Los primeros españoles o criollos que los documentos mencionan figuran desde hace unos dos siglos, cuando arribaron un maestro, un sacerdote, un alcalde y un terrateniente. A partir de 1776, tanto los indígenas como los ladinos no sólo entraban en contacto en la propia comunidad, sino que también con frecuencia en la actual ciudad de Guatemala.

Hasta en época relativamente reciente, la ciudad de Guatemala no había influido poderosamente en el modo de vida de Chinautla. La ciudad sólo era importante en la medida en que ha ofrecido medios capaces de ayudar a preservar las tradiciones de la población rural, lo que está en contra con los resultados de otras investigaciones, que indican que la proximidad de centros urbanos cambia radicalmente a las pequeñas comunidades campesinas. Por otra parte y en caso de que los indígenas de Chinautla participen en el proceso, cualquier desarrollo industrial que la ciudad de Guatemala pudiese tener requeriría una serie de cambios locales o aun nacionales, combinados. A pesar de los cambios, es obvio que hay puntos fuertes de lo que comúnmente se considera modo indígena, que perduran.

En su Recordación Florida escrita por el año de 1690, Fuentes y Guzmán se refiere a la conquista y toma del Partido de Mixco, o sea el actual Mixco Viejo, la capital pocomam, por el año 1525. Indicó que los datos los había tomado del manuscrito Xecul de don Juan Macario; manuscrito al que en otras partes de su obra citó como de don Francisco García Calel Tzumpán, indicando los respectivos folios de donde tomó su narración.

Alrededor de 1800 el presbítero bachiller Domingo Juarros, en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala también se refirió a la expugnación de la gran plaza de Mixco y copió –como en la mayoría del resto de su obra– a Fuentes y Guzmán.

José Milla, en su Historia de la América Central también siguió en mucho a Fuentes y Guzmán (como lo hizo ver) y narró que en auxilio de los mixqueños llegó un numeroso ejército de indios de Chinautla. Agregó Milla: "A propósito de lo que dice Fuentes acerca de haber acudido un cuerpo de guerreros chinautlecos en auxilio de los mixqueños, observa Ximénez que Chinautla es un pueblo pequeño y de fundación muy posterior a la conquista. Pero a esto puede contestarse que bien pudo haber existido en el año 1525 un pueblo grande de aquel nombre, cerca del antiguo Mixco, que con el tiempo viniese a menos como tantos otros y se trasladase al sitio que actualmente ocupa, a dos leguas al norte de la capital de la República de Guatemala. Estas razones nos han inclinado a considerar verídica la relación de Fuentes relativa a la campaña de Mixco"

El acucioso y verídico relato del arzobispo, doctor don Pedro Cortés y Larraz, en lo que se refiere al pueblo, está contenido dentro de la visita que de 1768 a 1770 realizó a lomo de mula a su extensa diócesis, en la que denominó Parroquia de Nuestra Señora de la Asumpción, en el valle de la Hermita. A la misma, además del pueblo que hoy en día se conoce como Santa Catarina Pinula pertenecía también el de Chinautla, que se encontraba a dos leguas de distancia y que contaba con "familias 279 con 1,143 personas" de las que se sabían "y no será extraño que las que se ignoran aumenten notabilísimamente dicho número. Todas son mezcla y confusión de españoles, indios y ladinos, y aunque en los pueblos la mayor parte será de indios, pero fuera de ellos serán muchos los españoles y ladinos; no me es posible su averiguación, ni carece de grande dificultad". Más adelante figura: "El idioma que se habla generalmente en esta parroquia es el castellano (según dice el cura y es regular habiendo tantos españoles y ladinos), pero el materno de los indios es pokomán; y no dudo que sea necesario en muchos casos. Los frutos de este territorio son mucho maiz... Que en el pueblo de Pinula y Chinautla hay una escuela pública y en cada una hay el número que en su padrón consta".

Según anotado por el arzobispo García Peláez en Sus Memorias para la Historia del Reino de Guatemala "un Oidor de la Real Audiencia salió de la entonces capital, Santiago, el 7 de abril de 1682 a recorrer los pueblos y en Chinautla encontró 190 indios".

Entre los documentos que figuran en el Archivo General de Centroamérica existe una petición fechada en el año de 1748, en la cual se pedía medidas oficiales para reunir a la población pocomam esparcida, en lo que en la época se denominaba Santa Cruz Chinautla, para formar un asentamiento. Ya en 1745 había sido construida una iglesia como centro para dirigir la aculturación de los indígenas pocomames.

En un libro de bautismos del año 1808 de Chinautla, aparece la anotación que se convirtió en parroquia independiente de la iglesia La Candelaria de la ciudad capital, aunque la misma por 1830 volvió a encargarse de nuevo del área de Chinautla cuando San Pedro Ayampuc, San Antonio Las Flores y Nacahuil estaban unidos con Chinautla. También se sabe que los habitantes de esos lugares ya por el año 1775 llegaban a Chinautla para sus ritos, no obstante ser más de habla cakchiquel que pocomam. Los libros de bautismo también registran gran número de habitantes de San Pedro Sacatepéquez, o sea que Chinautla había llegado a ser un relativamente importante centro de actividades misioneras católicas.

Como se desprende de los expedientes del año 1815 en que se pidió a los habitantes que se sometieran a la vacunación inmediata, que puede suponerse era contra la viruela, así como de otros documentos de los años 1799 y 1816, los vecinos de Chinautla estuvieron en contacto con las autoridades encargadas de salud pública y de educación en los siglos XVIII y XIX. Por ejemplo, en un documento del año 1816 se hace referencia a que en 1799 las autoridades pidieron que cada localidad rindiera una información sobre las facilidades educativas, así como que todas las comunidades con más de cien tributarios tuviesen una escuela para enseñar el español y los rudimentos de lectura y escritura, cuyos costos deberían ser cubiertos por los habitantes. Si bien Chinautla tenía en 1816 más de 469 tributarios, en ese año no habían suficientes ingresos para pagar un maestro, por lo que el sacerdote residente solicitó del alcalde del lugar la cantidad de quince pesos mensuales para poder

pagar la enseñanza de los fundamentos de lectura, escritura y música, materias que indicó ser necesarias para el mejoramiento de los rituales religiosos y el aprendizaje del español.

En el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas, 8 de julio de 1806" figura con 479 tributarios como Santa Cruz Chinauta, perteneciente al curato de Candelaria. No se indicó el total de los habitantes que entonces había.

Para resolver problemas que habían surgido, el Gobierno adquirió después del terremoto del 4 febrero 1976 la fca. San Julián, al lado oeste de la aldea Jocotales, donde se hizo un asentamiento que se indicó ser definitivo, de aproximadamente 200 familias (unas 2,500 personas), en su mayoría procedentes de la cabecera de Chinautla. A dicho asentamiento se dio el nombre de Nueva Chinautla; por varios motivos de peso debería haber sido Nuevo Chinautla. V.: Nuevo Chinautla.

En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 noviembre 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, aparece Chinautla perteneciente al entonces Partido de Sacatepéquez.

La aldea San Antonio Las Flores se segregó de San Pedro Ayampuc y se anexó a Chinautla, por acdo. gub. del 29 septiembre 1939.

El título del terreno municipal está contenido en el acuerdo gubernativo del 9 abril 1899. El acdo. del Ejecutivo del 18 septiembre 1901, dispuso que la municipalidad podía otorgar título de propiedad de sus parcelas a los vecinos. El del 2 marzo 1917 contiene la certificación del terreno del Asilo La Piedad.

Al tenor del acdo. del 2 agosto 1960 se creó el núcleo escolar N°. 39 integrado con las escuelas de Chinautla, San José del Golfo, San Pedro Ayampuc y Chuarrancho.

Conforme al del 4 junio 1949 se abrió al servicio público en la cabecera una oficina de Correos y Telecomunicaciones de cuarta categoría. En la actualidad funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la cabecera funciona un puesto de salud. La venta municipal de medicinas se inauguró el 7 julio 1973.

En la cabecera, según datos de 1973, se contaba con una escuela urbana tipo mínimo y con escuelas rurales mixtas en las aldeas San Antonio Las Flores, El Durazno, Sacojito, así como en el caserío La Laguneta.

El reglamento para el servicio de agua potable fue aprobado en el punto 9°. del acta N°. 11 de la sesión celebrada por la municipalidad el 11 septiembre 1962; se publicó en el diario oficial el 30 octubre del citado año.

Con el nombre de Chinautla, figura dentro del círculo del primer distrito para la elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto N°. 225 del 9 noviembre 1878. Hoy en día corresponde al primer distrito electoral.

La fiesta titular, en la cual todo el pueblo participa y sostiene, es la del santo patrono, el Niño de Atocha. Tradicionalmente se venía celebrando el 13 de septiembre en que, según la tradición arraigada, la pequeña imagen apareció en una de las fuentes cercanas a la cabecera. Empero, debido a la época de lluvias, las actividades relacionadas con la milpa, carencia de fondos en esa época y otros factores, se encontró la fecha inadecuada, por lo cual se cambió del 1º. al 3 de diciembre aunque los preparativos para la fiesta se inician con mucha anticipación. Sin embargo, en la procesión que se realiza, se saca la imagen de la Virgen de Concepción, ya que por tradición arraigada no se mueve al Niño Dios del altar en la iglesia. Entre los bailes tradicionales con que se celebra la fiesta titular los de importancia han sido de Los Moros, de Los Monos y de Los Extremeños.

Conforme a los resultados impresos del Censo General de Población verificado el 31 octubre 1880: "Chinautla, pueblo del departamento de Guatemala, dista de la capital dos y media leguas; 1,790 habitantes. Los productos agrícolas son muy limitados, se cosecha sólo maíz y eso en pequeña cantidad. La industria principal del lugar es la alfarería, pues se fabrica toda clase de vasijas de barro para usos domésticos. Lo más notable de este pueblo y que contribuye a la afluencia de los vecinos de la capital, es el río que lleva su mismo nombre y cuyas aguas son saludables. Existen dos escuelas, una oficina telegráfica y un correo diario. Este pueblo ha alcanzado una fama entre los principales vecinos de la capital, Por su mediación, el agradable clima que se disfruta en el verano, los baños de agua corriente y otras muchas condiciones que lo hacen preferir como lugar de temporada".

Según datos de 1955 en la cabecera vivían 1,627 habitantes y en todo el municipio 4,954, que componían 1,011 familias. El porcentaje de indígenas era de 63.5 y el de analfabetos de 80.9. El servicio de agua potable era deficiente, por sufrir el mismo desperfectos continuos. Carecía de asistencia médica y hospitalaria. Las enfermedades endémicas se dijo ser mal de ojos, gripe y paludismo. Los enfermos se trasladaban a los hospitales de la ciudad de Guatemala. Carecía de luz eléctrica, no obstante las reiteradas gestiones. La escuela se indicó estar en buen estado. Carecía de salón de cine, campos para deportes y mercado. Como industria digna de estímulo se mencionó la alfarería. Los cultivos se indicaron ser maíz, frijol, banano, árboles frutales y otros. La municipalidad consideró como problemas urgentes introducción del agua potable, cambio del cauce del río Chinautla por ocasionar muchos perjuicios, dotación de alumbrado eléctrico y el arreglo de puentes.

Conforme al Censo de Población de 1964, el total de habitantes fue de 20,655. Población urbana 2,601 (masculino 1,293, femenino 1,308); grupo étnico no indígena 504 (masculino 251, femenino 253); grupo étnico indígena 2,097 (masculino 1,042, femenino 1,055). Población rural 18,054 (masculino 8,817, femenino 9,237); grupo étnico no indígena 16,036 (masculino 7,851, femenino 8,185); grupo étnico indígena 2,018 (masculino 966, femenino 1,052). La población del

municipio de 7 años y más fue de 15,270. Urbana 2,048 (alfabetos 463, analfabetos 1,585). Rural 13,222 (alfabetos 8,261, analfabetos 4,961). Viviendas 3,572 (urbano 436, rural 3,136). Si bien Estadística estimó una densidad de 258 habitantes por km^2, fue en la área que indicó ser de 80 km², mientras que en abril 1973 el IGN calculó ser 56 km^2, lo cual daría una densidad de 369 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron 32,910 (hombres 16,292, mujeres 16,618). Urbano 2,376 (hombres 1,188, mujeres 1,188); rural 30,534 (hombres 15,104, mujeres 15,430). En septiembre 1974 se publicaron como datos definitivos de la población total residente 32,763 (hombres 16,255, mujeres 16,508); índice de masculinidad 98.47; alfabetos 18,095; indígenas 4,926; porcentaje indígena 15.03. Urbano 2,314 (hombres 1,153, mujeres 1,161); alfabetos 563; indígenas 2,099.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 7 aldeas y 9 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo, Chinautla, está integrada por los barrios Amatitancito; Cruz Blanca; del Cementerio; del Centro; Pila Seca. Cuenta asimismo con el caserío

Tzaljá

Tiene las aldeas:

El Chan

El Durazno, con los caseríos

El Guayabo | La Laguneta | Los Altos

Jocotales, con los caseríos

Asilo La Piedad | Santa Marta

Sacojito

San Antonio Las Flores, con los caseríos

Los Morales | Ranchos Viejos

San Rafael Las Flores

Tres Sabanas, con el caserío

Lomas

Parajes:

Cruz Blanca	El Guayabo	Los Borbollones	Quezada
Cruz Chica	El Morrito	Los Morales	Ranchos Viejos
Cruz Grande	Los Altos	Posada del Niño	Santa Marta o Las Vacas

Colonias:

El Sauzalito | Nuevo Chinautla | Santa Isabel | Santa Luisa

Sitios arqueológicos:

Cimientos Chinautla	Dale Guías	Lehnsen San Antonio Las Flores	San Rafael

Accidentes orográficos:

Montañas:

El Malacate | Las Trinitarias | Valenzuela

Cerros:

Colorado	El Jute	La Piedad	Najtinamit	Santa Isabel
Cruz Grande	El Potrerón	Las Gavillas	Partido	Tzaljá
El Guayabo	El Zapote	Nacahuil	Sacojito	Vivo

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Chinautla	El Marullero	Las Vacas
de Quezada	El Zapote	Mogollón
El Aguacate	Las Flores	Tzaljá

Quebradas:

Agua Tibia	El Juez	Finicuil	Manzanarrosal
El Arenal	El Jute	La Tuna	Pansigüir
El Chalum	El Sauce	Los Chorritos	San Pedro

Laguneta:

de Nacahuil

CHINAUTLA. Sitio arqueológico mun. Santa Lucía Gotzumalguapa, Esc.

CHINAUTLA. Sitio arqueológico mun. Chinautla, Gua. Al lado suroeste de la cabecera, en la planicie del valle de Guatemala, rodeado por profundos barrancos de empinadas laderas, exceptuando una angosta lengua de tierra que en la mayoría de las veces no excede un metro de ancho y que sirve de comunicación con una estrecha península del valle. Es evidente que el sitio se seleccionó debido a las condiciones de defensa casi inexpugnables y naturales. El área ocupada por este sitio se labra todos los años, lo que ha estado causando muchos destrozos. Abunda la alfarería especialmente en las que parecen ser terrazas defensivas. También se ha encontrado con mucha frecuencia tanto en el sitio arqueológico como en sus alrededores, puntas de flecha de obsidiana y pedernal, con astillado fino, lo que parece indicar que fue escenario de varias batallas. La alfarería contiene mayor porcentaje de un tipo llamado policromado de Chinautla, así como de otros tipos del post-clásico tardío (1,200 a 1,525 d. J.) incluyendo cerámica de las colinas. A la vez se han encontrado unos tiestos de épocas más antiguas, casi circunscritos a los escombros bastante revueltos que encontraron en el grupo de la plaza central. Explorado por Edwin M. Shook, 1,250 mts. SNM, lat. 14°42'00", long. 90°32'12". San *Juan Sacatepéquez 2060 II* .

CHINAUTLA. Río mun. Chinautla, Gua. Es el mismo río Zapote que al recibir un afluente al suroeste de la cabecera cambia de nombre. Tiene un curso de suroeste a noreste. Atraviesa la cabecera y al norte de la misma, dentro de la fca. El Porvenir desagua en el río Las Vacas, lat. 14°42'44", long. 90°29'40", long. como río Chinautla 6 km. San *Pedro Ayampuc 2160 III; San Juan Sacatepéquez 2060 II* .

CHINAYÚ. Caserío de la aldea Las Conchas, mun. Chahal, A. V.

CHINCHEJCHEM. Quebrada mun. Cahabón, A. V

CHINCHIHUITZ. Caserío de la aldea Las Majadas, mun. Tacaná, S. M. En la montaña Tenimquim, sierra Madre. 158 hab (masculino 83, femenino 75). 25 viviendas. Etim. mam: Cerro puntiagudo, o en forma puntiaguda, tal como se anotó en el tomo I de la lª. edición de esta obra.

CHINCHIHUITZ. Cerro mun. Tacaná, S. M. En la montaña Tenimquim, sierra Madre. Al noreste del caserío Chanjoyom y al oeste del río Taloj. 2,200 mts. SNM, lat. 15°19'50", long. 92°05'55". *Tactic 1761 I.*

CHINCHILÁ. Caserío de la cab. mun. San Luis, Pet. En las montañas Mayas, 10½ km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cabecera. 295 mts. SNM, lat. 16°07'30", long. 89°27'28". *Chacté 2364 III; Poptún 2364 IV.* 135 hab. (masculino 72, femenino 65). 23 viviendas.

CHINCHILÁ. Río mun. San Luis, Pet.

CHINCHILLA. Caserío de la aldea Quequexque, mun. Agua Blanca, Jut. ½ km. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea. 890 mts. SNM, lat. 14°25'20", long. 90°39'20", *Asunción Mita 2259 II.* 118 hab. (masculino 51, femenino 67). 23 viviendas.

CHINCHILLA. Sitio arqueológico mun. Tactic, A. V Conforme a datos obtenidos, sin haberse verificado, el sitio está a unos 2 km. rumbo nor-noroeste de la cabecera.

CHINCHILLA. V.: Llano de Chinchilla. Aldea mun. Santa Catarina Mita, Jut.

CHINCHINÁ. V.: Federación (La); aldea mun. San Marcos, S. M. Cambió su nombre por acdo. gub. del 24 febrero 1928.

CHINCHINTOR. Caserío de la aldea Monte Rico, mun. Agua Blanca, Jut. 4 km. por vereda al suroeste de la aldea. 930 mts. SNM, lat. 14°31'12", long. 89°39'05". *Ipala 2259 1.* Etim.: Entre las referencias más antiguas españolas que a la fecha se han encontrado en el país, figura la de fray Francisco Ximénez en su obra que se ha dado en llamar Historia Natural del Reino de Guatemala. En la misma, título II, De Las Culebras, hizo una descripción de la víbora que designó Chichitur y donde en nota marginal se lee: "Este parece que debe decir Chinchintor (firma) N. Clemente López". Ximénez la describe así: "Esta culebra es como un brazo de largo, y gruesa como el mesmo brazo, es negra y la boca amarilla que parece que la tiene dorada. Críase en ciénagas y su comida es una fruta que llaman xocotes. Y no pudiendo subir a comerlas al árbol, por ser tan corta y rolliza, le ha dado Dios tal pujanza en saltar, que desde el suelo salta a lo alto, y golpea la rama de el árbol, y meneándola caen los xocotes, y come. Esta culebra no pica, sino que saltando golpea al hombre, o animal, y es tan venenoso aquel golpe, que en brevedad muere. Pero ha proveído la Divina Providencia en ella misma de aviso para que se libren de ella, que tres veces grita antes que salte, y su grito parece que dice: *chí chí tur,* de adonde tomó el nombre, y luego salta. Y así en oyendo aquel grito, huyen lexos, porque el salto suele ser de más de diez varas de distancia". Lisandro Sandoval anotó que era culebra ponzoñosa que, según creencia popular, vuela de un árbol a otro. Por su parte, el Diccionario de la Academia de la Lengua la define como víbora muy venenosa, cuya mordedura suele curarse en Honduras con la raíz del espino blanco.

CHINEBAL. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza. En las faldas norte de la sierra de Las Minas y al sur del río Chinebal. 15 mts. SNM, lat. 15°19'53", long. 89°26'35". *Sierra de Las Minas 2361 IV.* 80 hab. (masculino 43, femenino 37). 12 viviendas. Etím.: del locativo *chi;* y *nebal* = patio. En el patio, o en el lugar del patio. Voces kekchíes.

CHINEBAL. Río mun. El Estor, Iza. Tiene su origen al oeste del caserío Chinebal y al norte de la sierra de Las Minas, en una planicie que se extiende hacia el lado suroeste del lago de Izabal. Corre de suroeste a noreste. Al oeste de la parte suroeste del lago y al noroeste del caserío Río Zarquito se une con el riachuelo Suncal, origen del río Oscuro, lat. 15°20'56", long. 89°23'20". *Sierra de Las Minas 2361 IV; Río Polochic 2362 III.*

CHINECUAL. Caserío de la aldea Niyá, mun. San Pedro Necta, Hue. En la tierra Los Cuchumatanes y al oeste del río Chinecual. Al norte del río San Pedro, 3 km. por vereda al este de la cabecera. 2,000 mts. SNM, lat. 15°29'55", long. 91°44'45". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II* Con el nombre de su época, en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chinacual, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de San

Pedro Necta. Los terrenos pertenecen al pueblo y los 22 indígenas que allí residen, cultivan granos y legumbres". También con la categoría y nombre de Chinacual se menciona tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913.

CHINECUAL. Río mun. San Pedro Necta, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina al este del caserío Los Alisos. Corre de noreste a suroeste. En el caserío Chinecual se une con el río Niyá, origen del río San Pedro, lat. 15°29'05", long. 91°44'32". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

CHINEPLAJ. Caserío de la aldea Ixcamiche, mun. Concepción Tutuapa, S. M. En las faldas norte de la sierra Madre y al oeste de un afluente del río Gualchinab, por vereda hacia el noreste 2 km. al caserío Carbonera. De allí, siempre por vereda, al sureste son unos 3 km. a la aldea Ixcamiche. 2,180 mts. SNM, lat. 15°20'03", long. 91°51'00". *Cuilco 1862 III; Concepción Tutuapa 1861 IV.* Etim. mam: *chine,* de *ch'ine* = poco; plaj, lodo. Lugar donde existe poco lodo.

CHINGO. Antiguo nombre del actual mun. Jerez, Jut. V.: Jerez.

CHINGO. Volcán en los mun. Atescatempa y Jerez, Jut. Es lindero con Jerez y con la República de El Salvador. En su cima se encuentra el paraje Joya Grande, 1,775.46 mts. SNM, lat. 14°07'00", long. 89°43'35". *Jerez 2258 II.*

CHINGO. San Nicolás Chingo; finca. V.: Jerez, mun. Jut.

CHINGO. Río mun. Jerez, Jut. Tiene su origen de la confluencia de los ríos Jerez y Estanzuela, al lado oeste de la cabecera y al norte de la ruta nacional 23. Sigue su curso serpenteado rumbo suroeste, por el lado sur de dicha ruta que conduce a la frontera y a partir de su confluencia con la quebrada del Palo de La Estrella forma el límite parcial con El Salvador. La frontera continúa por la línea media del río Chingo, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Hueviapa, Pampe o Chalchuapa, en el monumento fronterizo 140-C, sección quinta para internarse luego en territorio salvadoreño. Como río Chingo, lat. 14°02'00", long. 89°44'07", long. hasta su confluencia 11 km. *Comapa 2258 III; Jerez 2258 II.* Etim.: Conforme al Diccionario de la Academia Española, *Chingo* es un adjetivo; vulgarismo por pequeño, diminuto; así como que en Costa Rica se dice del animal rabón, mientras que en Venezuela significa chato de nariz. Úsase también como sustantivo.

CHINGO. Zanjón mun. Chiquimulilla, S. R. Se origina al sur del caserío La Faja y al este del casco de la fca. Cabañas, de la unión de los zanjones El Mico y El Palmo. Corre de norte a sur. Al noroeste de la aldea Los Cerritos se une con el zanjón Verdún, origen del río Las Marías, lat. 13°58'34", long. 90°19'33", long. 3 km. *Chiquimulilla 2158 III; Los Cerritos 2157 IV.*

CHINGO ABAJO. V.: Jerez, mun. Jut.

CHINGO ARRIBA. Antiguo nombre de la actual aldea La Esmeralda, mun. Jerez, Jut. que antes se llamó Chingo. V.: Esmeralda (La).

CHINHUITZ. Caserío de la aldea Max, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, entre dos afluentes del río Ocho. 5½ km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 2,580 mts. SNM, lat. 15°30'30", long. 91°39'18". *Todos Santos Cuchumatán 1862 1.* 78 hab. (masculino 42, femenino 36). 11 viviendas. Etim. mam: Del *chi* = locativo y *huitz* = cerro. En el lugar donde está el cerro.

CHINIC. V.: Chinique, mun. Qui.

CHINIC. Río mun. Cahabón, A. V. Se forma al norte del casco de la fca. Chajmaic Rancho Grande y de la carretera entre Modesto Méndez y Sebol. Con su meandro de sur a norte, 1 km. aguas arriba de la afluencia del río Boloncó en el río Santa Isabel o Cancuén desemboca en el río Boloncó, lat. 15°53'57", long. 89°49'10", long. 12 km. *Secocbol 2263 IV; Sebol 2263 III.* El lindero parcial del municipio se estableció al tenor del acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 de ese mismo mes.

CHINIC. V.: Loma Larga Chinic, cerro mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac.

CHINICTABAJ. Caserío de la cab. mun. Momostenango, Tot. En las riberas del río Chonimá, al noreste de la aldea y 2 km. por camino de revestimiento suelto al sureste de la cabecera. 2,280 mts. SNM, lat. 15°01'48", long. 91°23'52". *Momostenango 1961 III.*

CHINILLÁ. Aldea mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En un recodo del río Tucunel, sierra de Chuacús. 9 km. por vereda al noreste de la cabecera. Escuela: 1,125 mts. SNM, lat. 15°12'28", long. 90°53'18". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* 521 hab. (masculino 263, femenino 258). 100 viviendas. Con la jurisdicción de la época, ea los datos publicados con motivo del Censo General de Población de 1880: "Chinillá, aldea del departamento del Quiché, dista de Santa Cruz, su cabecera; doce leguas. Solo legumbres se cultivan en este lugar. La industria más notable consiste en el tejido de petates y la fabricación de escobas; 109 habitantes". Tiene los caseríos

Chiboy	Chipach	Sabaquiej
Chiguanchac	Ixcapuleu	Xepatzac

CHINIMÁ. Caserío de la aldea Palacal, mun. Nahualá, Sol. 165 hab. (masculino 89, femenino 76). 34 viviendas. Etim. quiché: Del locativo *chi; nim* = grande; *á,* de já = agua. En el río grande, o en la orilla del río grande, como se publicó en 1960 en el tomo 1 de la primera edición de esta obra. Es posible que la referencia a río grande se relacione con el Ixtacapa.

CHINIMÁ. Caserío de la aldea Xejuyub, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHINIMÁ. Riachuelo mun. Almolonga, Cantel y Quezaltenango, Que. Se origina en las faldas del volcán Cerro Quemado. Corre rumbo norte, hasta pocos metros al sur de la ruta nacional 9-S que de Quezaltenango conduce a la cabecera de Almolonga. A la altura de la aldea Los Baños sigue al lado oeste de la ruta nacional 9-S.

En el recodo de la misma en dirección a la cabecera de Zunil descarga en el río Samalá, lat. 14°47'15", long. 91°28'36", long. 10 km. *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III; Colomba 1860 II.* En parte de su curso se conoce al riachuelo también como Chinimá o El Cañal, pero esto último sería ya un exónimo.

CHINIMABÉ. Caserío de la aldea Tunayac, mun. Momostenango, Tot. En la margen del río Cuxcubel y al lado sur de la ruta deptal. Totonicapán 5, está al oeste del cerro Pamamutz, 6 km. por camino de revestimiento suelto al suroeste de Tunayac. 2,710 mts. SNM, lat. 15°01'57", long. 91°28'58". *Momostenango 1961 III.* El programa nacional de desarrollo de la comunidad de la Presidencia de la República construyó una escuela, que fue puesta en servicio el 19 julio 1973. Etim. quiché: Podría provenir del locativo *chi; nimá* = grande y *bé* camino, lo que daría en el, o a orillas del camino grande, como se indicó en el tomo 1 de la primera edición, 1960.

CHINIMABÉ. Caserío de la aldea Chajabal, mun. San Andrés Xecul, Tot. 178 hab. (masculino 84, femenino 94). 36 viviendas.

CHINIMABÉ SEGUNDO. Caserío de la aldea Palomora, mun. San Andrés Xecul, Tot. 71 hab. (masculino 33, femenino 38). 13 viviendas.

CHINIMABEY. Caserío de la aldea Cerro de Oro, mun. Santiago Atitlán, Sol. En la parte sur del lago de Atitlán.

CHINIMACHAVAC. Caserío de la aldea Chajalajyá, mun. Tecpán Guatemala, Chím. 2 km. por rodera al norte de la aldea. 2,440 mts. SNM, lat. 14°50'18", long. 90°59'38". *Tecpán Guatemala 2060 III; Joyabaj 2060 IV.* El Censo de 1950 dio la cifra de 104 habitantes.

CHINIMACHICAJ. Caserío de la aldea Xatzán, mun. Patzún, Chim. 5 km. por rodera al suroeste de la aldea. 2,410 mts. SNM, lat. 14°39'20", long. 91°03'58". *San Lucas Tolimán 1959 1; Sololá 1960 II.* Tiene escuela rural mixta.

CHINIMAJUYÚ. Cerro mun. San Martín Jilotepeque, Chim. En cakchiquel, su etimología podría significar en el lugar, o a orillas del cerro grande.

CHINIMAQUIM. Caserío de la aldea Cajixay, mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 4½ km. por vereda al sureste de la aldea. Iglesia: 2,140 mts. SNM, lat. 15°22'57", long. 90°56'53". *Uspantán 2062 III.* 619 hab. (masculino 281, femenino 338). 108 viviendas. En quiché, podría significar del locativo *chi; nimá* = grande*; quim* = especie de pajón, lo que sería en el lugar de, o a orillas del gran pajonal.

CHINIMASABAL. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHINIMASIGUÁN. Caserío de la aldea Lilillá, mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús y en las cabeceras del río Chinimasiguán. 12½ km. por vereda al sur-suroeste de la aldea. Al oeste de la montaña Sajquim. 2,090 mts. SNM, lat. 15°05'17", long. 90°55'55". *Zacualpa 2061 III.* 171 hab. (masculino 96, femenino 75). 28 viviendas. Etim. quiché *chi* = en; *nimá* = grande; *siguán* = barranco. En el lugar del siguán, o del barranco.

CHINIMASIGUÁN. Paraje mun. Momostenango, Tot. En jurisdicción del caserío Patulub, según indicó la municipalidad.

CHINIMASIGUÁN. Río mun. Zacualpa y San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús. Sus cabeceras están al oeste del caserío Chinimasiguán y al este del cerro Chuisacbalsajá. Tiene su curso en dirección hacia el norte. Por la margen este limita con la montaña Sajquim. Al oeste del cerro La Coyotera se une con el río Sacaj, origen del río Lilillá, lat. 15°08'20", long. 90°55'13", long. 9 km. *Zacualpa 2061 III.*

CHINIMAVEL. Caserío de la aldea Sacpic, mun. Santa Bárbara, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 4½ km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,450 mts. SNM, lat. 15°18'36", long. 91°37'10". *Santa Bárbara 1861 I.*

CHINIMAYÁ. Río mun. Tecpán Guatemala, Chim. Es el mismo río Xayá, que se origina al oeste del casco de la fca. Colima. Con su curso de oeste a este, pasa al sur de dicho casco y al bordear el lado sur de la cabecera cambia su nombre a río Xayá, lat. 14°45'18", long. 91°00'00", long. 3½ km. V.: Xayá (río). *Sololá 1960 II; Tecpán Guatemala 2060 III.* En cakchiquel, la etimología estaría formada del locativo *chi; nimá* = grande; *yá* = agua, río, lo que daría en el lugar del río grande.

CHINIMAYÁ. Río mun. Santiago Sacatepéquez, Sac. Tiene su origen de la unión de los riachuelos Chitzirín y Chaquijchoy, al sur de la cabecera y al norte del caserío Santa María Cauqué. Aguas abajo se une con el río Chiplátanos, origen del río Xaltayá, lat. 14°39'03", long. 90°41'35", long. 5 km. *Ciudad de Guatemala 2059 1*.

CHINIMSIGUÁN. Paraje mun. Quezaltenango,, Que. En jurisdicción del caserío Chitux. Etim. quiché: Del locativo *chi; nim,* aféresis de *nima* = grande; *siguán* = barranco. En el lugar del barranco grande.

CHININHUITZ. Quebrada mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre.

CHININRACANÁ. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En jurisdicción de la aldea Las Cuevas.

CHININXAC. Caserío de la aldea Chequim, mun. Tacaná, S. M. La escuela en el lugar fue construida por el comité nacional pro-construcción de escuelas (CONACE) y se puso en servicio el 19 de julio de 1971.

CHINIQUE. Municipio del departamento del Quiché. Municipalidad de 4ª. categoría. Área aproximada 64 km^2. Nombre geográfico oficial: Chinique.

Colinda al norte con Santa Cruz del Quiché y San Andrés Sajcabajá (Qui.); al este con Chiché y Zacualpa (Qui.); al sur y al oeste con Chiché y Santa Cruz del Quiché.

La cabecera está al oeste del riachuelo Poseleu y al este del riachuelo El Cojudo. Por la ruta departamental Quiché 2 hacia el sur-suroeste son 7½ km. a la cabecera del municipio Chiché. De allí rumbo oeste-noroeste hay 11 km. a la cabecera departamental Santa Cruz del Quiché. El monumento de nivelación del IGN en el parque de la cabecera se encuentra a 1,920.81 mts. SNM, lat. 15°02'21", long. 91°01'40",. *Santa Cruz del Quiché 1961 II* .

Algunos han supuesto que el nombre proviene del apellido español Chimique correspondiente a quien dicen que vivió en ese lugar. Sin embargo, se estima ser una suposición sin fundamento. Más bien, parece que el nombre es aborigen, ya que pudo haber sido originalmente *Chinic*, como adelante se indica. En efecto, en la Historia Quiché de Don Juan de Torres, escrita en el idioma antiguo en 1580 por un descendiente de los jefes de la casa de Tamub, conforme la versión al español de Adrián Recinos, se lee hacia el final del documento: "El día doce del mes de octubre del año de mil quinientos y ochenta escribí yo, Don Juan de Torres, viejo Señor Ahpop Atzih Vinak Ekoamak, en unión de mi hermano menor don Diego Ramírez, Rahop Achih Eskah". El descendiente de la casa de Tamub se refiere a "la décima familia y parcialidad de los *Ah Chinic",* así como que "pertenecen a los Señores quichés de Nimá Quiché".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, con su conocida acuciosidad, escribió lo referente a la visita pastoral a su diócesis entre los años de 1768 a 1770 en la obra que se llamó Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala. En la misma hizo mención de la entonces Presidencia de Santa Cruz del Kiché, a cargo de la religión dominicana, e indicó que a la cabecera pertenecía la hacienda de Chinic, a 4 leguas de la misma y en la que vivían 8 familias con 47 personas, todas indias: "El idioma que hablan los indios de esta parroquia es el kiché. Las cosechas que produce el terreno son maíces y frijoles y también hay algunos ganados". La referencia al entonces Chinic como hacienda, indica que por el tiempo de su visita (1769) todavía no se había reducido a poblado. También indicó: "Entiendo que entre sus papeles se encontrarían en estos pueblos raras historias del rey de Kiché; porque estos indios tienen (a mi parecer) muy vivas esperanzas de volver a tenerlo, y yo mismo al descuido, o con algún cuidado, los he puesto con varios pretextos en que me dijeran cómo era el rey de Kiché y hablan de esto con mucha individualidad y afición".

Al repartirse los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia por decreto de la Asamblea del 27 agosto 1836 y como lo cita Pineda Mont en su "Recopilación de Leyes", el poblado se adscribió para tal fin al circuito del Quiché, o sea la actual Santa Cruz del Quiché.

El departamento del Quiché fue creado por decreto del Ejecutivo N°. 72 del 12 agosto 1872 y entre sus poblaciones se menciona a la de Chinic. También en la Sección de Tierras existe un expediente que se refiere al poblado, del año de 1789 No se ha localizado, a la fecha, documento alguno que se relacione con la creación del municipio ni con la españolización del nombre indígena a su nombre oficial actual de Chinique.

Por acdo. gub. del 17 marzo 1904, se otorgó a la municipalidad y vecinos de Chinique un terreno en Uspantán. El del 17 agosto 1907 dispuso que la municipalidad puede otorgar título de propiedad de los sitios urbanos no registrados, que posean los vecinos en el pueblo.

La oficina telegráfica se estableció al tenor del acdo. gub. del 5 noviembre 1908. La oficina postal fue elevada a segundo orden por el acuerdo del 30 julio 1904 y el del 4 junio 1949 abrió al servicio público una oficina de segunda categoría de Correos y Telecomunicaciones. Según datos de 1973 en la cabecera funcionaba una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El pueblo cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito Santa Cruz del Quiché, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Conforme al acdo. gub. del 20 agosto 1926 se dispuso la construcción de tres puentes en calles de la población. Los fondos para la construcción de la carretera a Joyabaj se reguló por medio del acdo. gub. del 11 octubre 1972. Se tiene conocimiento que la Dirección General de Caminos está construyendo una carretera que unirá a la cab. deptal. con Joyabaj, pasando por los municipíos de Chiché, Chinique y Zacualpa. Asimismo, se tiene en mente que la citada carretera asfaltada, que será más o menos por donde pasa la actual ruta deptal. Quiché 2, sea rectificada para evitar algunas curvas, etcétera, habiéndose previsto su terminación para fines del año 1978.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social inauguró el viernes 22 diciembre 1972 una venta municipal de medicamentos básicos y con precios al alcance de personas de escasos recursos; mientras que el 17 enero 1974 se inauguró un centro de salud, obra que tuvo un costo de Q6,671.23.

La mayoría de los habitantes se dedica a la agricultura, pero en pequeña escala y como industrias que podrían considerarse de tipo local están la fabricación de sombreros de petate, elaboración de teja y de ladrillo de barro cocido. El idioma mayoritario es el quiché.

Si bien con anterioridad la fiesta principal era el día dedicado a la Virgen de Concepción (8 de diciembre, en que la Iglesia conmemora la Purísima Concepción de María), a medida que el culto al Cristo Negro o de Esquipulas fue tomando auge, se dispuso que la fiesta titular fuese del 12 al 16 de enero, siendo el 15 el día principal, en que la iglesia conmemora al Sacratísimo Cristo bajo su advocación de Esquipulas, que precisamente es en la actualidad el patrono del pueblo. Conforme a datos del INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo), en esa ocasión se acostumbran los bailes folklóricos de El Convite o Baile de los Enmascarados; El Torito y el Baile de La Conquista. También se tiene noticia que frente al templo católico del lugar se lleva a cabo el Baile de La Culebra.

El Instituto de Fomento Municipal (INFOM) otorgó en diciembre de 1973 los fondos para pavimentación de las calles de la cabecera.

Con el nombre de Chinique y dentro del círculo Santa Cruz del Quiché, 9º. distrito, el poblado figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto N°. 225 del 9 noviembre 1878. Hoy en día, pertenece al vigésimo distrito electoral.

Con motivo de los datos publicados al realizarse el Censo General de Población el 31 octubre 1880 y para los que deseen estudiar el desarrollo vial del país, bajo "Caminos y Puentes" se publicó: "Los caminos de herradura miden una extensión considerable; hay uno que conduce a Guatemala por Joyabaj y otros que ponen la cabecera en comunicación con los pueblos de Chinique y Sacapulas". Del mismo Censo es lo siguiente en relación con la cabecera: "Chinique, pueblo del departamento del Quiché, dista de Santa Cruz, su cabecera, 4 leguas; 1,423 habitantes. Además del cultivo de los granos indispensables al consumo del lugar, se ocupan también los naturales de este pueblo de tejidos de lana y algodón, de fabricación de jáquimas y chilillos y del beneficio de cueros de res. Hay dos escuelas y un correo postal".

Según datos de 1955 en la cabecera vivían 540 habitantes y en todo el municipio 3,193, que componían 613 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 64.5 y de analfabetos de 81.9. Contaba con servicio de agua potable conducida por cañería de barro. Carecía de asistencia médica y hospitalaria. En la localidad habían dos ventas autorizadas de medicinas, donde los vecinos adquirían algunas y otras en la cercana ciudad de Santa Cruz del Quiché. La luz eléctrica era proporcionada por una planta Diesel, de las 19 a las 22 horas. Funcionaban dos escuelas urbanas y cinco rurales. Carecía de salón de cine, mercado e industrias dignas de estímulo. Las ventas se hacían en la plaza pública los días domingos. Había un campo para fútbol y otro para básquetbol.

En la zona se cultivaba maíz, frijol, patatas o papas, así como café en pequeña escala. La municipalidad consideró problema urgente el servicio de agua potable.

Los datos del Censo de Población de 1964 dieron un total de 3,951: Urbano 607 (masculino 283, femenino 324); grupo étnico no indígena 495 (masculino 235, femenino 250); grupo étnico indígena 112 (masculino 48, femenino 64). Rural 3,344 (masculino 1,682, femenino 1,662); grupo étnico no indígena 810 (masculino 406, femenino 404); grupo étnico indígena 2,534 (masculino 1,276, femenino 1,258). Población de 7 años y más fue de 2,974: Urbano 501 (alfabetos 310, analfabetos 191); rural 2,473 (alfabetos 316, analfabetos 2,157). Total de viviendas 193 (urbano 118, rural 575). Asistencia escolar 237 (urbano 101, rural 136). Se estimó que la densidad era de 62 habitantes por km².

Los datos preliminares proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron un total de 4,349 habitantes, de los cuales 2,182 eran hombres y 2,167 mujeres. Total población urbana 848 (hombres 405, mujeres 443). Total población rural 3,501 (hombres 1,777, mujeres 1,724). Información posterior dio 4,353 (hombres 2,180, mujeres 2,173); alfabetos 1,952; analfabetos 2,918. Urbano 852 (hombres 404, mujeres 448); alfabetos 442; indígenas 276.

El municipio tiene 1 pueblo y 18 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo, Chinique, tiene los caseríos

Agua Tibia	Choaxán	El Durazno	La Piedrona	Loma Alta	Tapezquillo
Buena Vista	El Aguacate	El Madrón	La Puerta	Paquinac	Tierra Colorada
Cacabal	El Cordoncillo	El Potrero	Las Vigas	Parraxquim	Ximbaxuc

Accidentes hidrográficos

Ríos:

Cacabal	Cucabaj	Pactzé	Tapezquillo	Ximbaxuc
Camacutz	El Durazno	Sacaj	Tululché	Xolá
Cojozotz	El Madrón	Sibacá	Tupilaj	

Riachuelos:

El Cojudo | Poseleu

Quebrada:

Parraxquim

CHINIQUE. Caserío de la aldea San Antonio El Baldío, mun. Uspantán, Qui. En la sierra de Chamá.

CHINIXAC. Caserío de la aldea Chequim, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre, cercano a la frontera con México. Al oeste del río Coatán, 7 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 2,500 mts. SNM, lat. 15°12'48", long. 92°08'28", *Tacaná 1761 1*. 1,028 hab. (masculino 587, femenino 441). 158 viviendas. Etim. mam: Asiento del barranco grande, como ya se indicó en el tomo 1 de la primera edición, 1960, de esta obra. Sin embargo, la etimología podría ser diferente, en caso que lo fuese como se publicó con motivo del Censo de Población de 1880 el nombre del poblado: "Cheninxac, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Tacaná. Tres propietarios cultivan la caballería de extensión que mide este fundo; produce trigo, maíz y tabaco; 20 habitantes".

CHINJÁ. Paraje mun. San Andrés, Pet.

CHINJÁ. Paraje mun. Chisec, A. V.

CHINLIC. Paraje mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Yalijux, dentro de la fca. Pansamalá y al este del río Canlich. 1,540 mts. SNM, lat. 15°26'26", long. 90°02'40", *Caquipec 2162 II* Etim.: *chin*, de *china*, pequeño*; li* = el, *ic* = chile *(capsicum).* El pequeño chilar; voces kekchíes.

CHINO. Cerro mun. Acatenango, Chim. Al norte del volcán de Acatenango. Al oeste del caserío Laguneta y al noroeste del cerro Sanai. 2,410 mts. SNM, lat. 14°34'00", long. 90°53'00". *Chimaltenango 2059 IV*

CHINO. Cerro mun. Esquipulas, Chiq. Al oeste del caserío Las Crucitas. 1,820 mts. SNM, lat. 14°39'03", long. 89°22'14". *Esquipulas 2359 IV.*

CHINO (EL). El Chino. Cerro mun. Esquipulas, Chiq. Al suroeste de la cabecera y al sur del caserío San Joaquín. 1,640 mts. SNM, lat. 14°31'25", long. 89°21'33". *Esquipulas 2359 IV.*

CHINO. Cerro mun. Los Amates, Iza. En las montañas del Jubuco. Al sur del caserío Cerro Chino y al suroeste del caserío Buena Vista. 930 mts. SNM, lat. 15°10'26", long. 89°02'50". *Los Amates 2361 1.*

CHINO. Cerro mun. Atescatempa, Jut.

CHINO. Cerro mun. Jutiapa, Jut. En jurisdicción de la aldea Encino Gacho.

CHINO. Cerro mun. San Juan Tecuaco, S. R.

CHINO. Cerro mun. Santa María Ixhuatán, S. R. Al noroeste de la aldea El Pital. 1,180 mts. SNM, lat. 14°08'55", long. 90°13'43". *Moyuta 2158 II.*

CHINO. Cerro mun. Alotenango, Sac.

CHINO (DEL). Del Chino. Islote mun. Atescatempa, Jut. En la laguna de Atescatempa. 610 mts. SNM, lat. 14°12'05", long. 89°42'03". *Lago de Güija 2258 1.*

CHINO. V.: Cerro Chino, caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut.

CHINO. V.: Cerro Chino, caserío de la aldea Las Viñas, mun. Los Amates, Iza.

CHINO CREEK. Antes Crique Chino. Aldea mun. Lívingston, Iza. 1 km. por vereda al sur de la cabecera, en la margen norte del río Dulce. 5 mts. SNM, lat. 15°48'50", long. 88°45'30" *Lívingston 2463 III.* 9 hab. (masculino 4, femenino 5). 2 viviendas. Dentro de una revisión esporádica, en el mapa fotogramétrico del IGN compilado en 1962 y publicado en 1963 figuran de manera visible 11 viviendas. Tiene el caserío

Miramar

CHINO CREEK. Antes Críque Chino. Río mun. Lívingston, Iza. Tiene sus cabeceras al sur del paraje México. Corre de noroeste a sureste. Al sur de la cabecera, así como de la aldea Chino Creek que atraviesa desagua en el río Dulce, lat. 15°48'42", long. 88°45'43", long. 4 km. *Lívingston 2463 III.*

CHINO TÚNICO. Río mun. El Estor, Iza. Tiene su origen en la sierra de Santa Cruz. Con un curso de noroeste a sureste, en el campamento chiclero Los Encuentros, al norte del lago de Izabal, descarga en el río Quixehán. Lat. 15°38'10", long. 89°11'23", long. 11 km. *El Estor 2362 IV; Río Túnico 2362 1.*

CHINOS. Dos cerros en el mun. Los Amates, Iza. En la sierra de las Minas, al norte del casco de la fca. San Antonio El Manacal, entre las quebradas El Manacal y La Calzada. 420 mts. SNM, lat. 15°15'42", long. 89°09'25". *Los Amates 2361 I.*

CHINÓS. Quebrada mun. San Pedro Jocopilas, Qui. Se origina en el caserío Chiximbalán. Su curso es de oeste a este. Al norte del caserío y dentro de la fca. El Carmen descarga en el riachuelo Tierra Negra, lat. 15°06'46", long. 91°10'30", long. 2½ km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHINPÁ. Caserío de la aldea San Ramón, mun. Malacatancito, Hue. En la margen del río Malacatancito, poco antes de su desembocadura en el río Serchil. Al sur de la aldea y del río Cancábal, 2½ km. por vereda al este-noreste de San Ramón. 1,720 mts. SNM, lat. 15°14'00", long.91°27'23". *Huehuetenango 1961 IV.* 22 hab. (masculino 9, femenino 13). 3 viviendas. Etim. mam: Morral pequeño.

CHINTIUL. Caserío de la aldea Chíacalté, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Ulpán. Al sur de la sierra de Chamá y del río Cahabón, 4 km. por la ruta deptal. Alta Verapaz 4 al oeste de la aldea de donde parte una vereda que ½ km. al sur conduce a Chintiul. 1,300 mts. SNM, lat. 15°28'40", long. 90°11'55". *Caquipec 2162 II.*

CHINUB. Paraje mun. Senahú, A. V.

CHINUB. Riachuelo mun. Senahú, A. V.

CHINUCH. Caserío de la aldea Chiyó, mun. San Pedro Carchá, A. V. 84 hab. (masculino 42, femenino 42). 14 viviendas.

CHINUMBLAPEC. Paraje mun. Lanquín, A. V.

CHIÓ. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V Con el nombre de Chiyó y categoría de aldea, en los datos publicados del Censo de Población de 1880: "Chiyó, aldea del departamento de la Alta Verapaz, dista tres leguas de Cobán; 204 habitantes. La más importante producción es el café y los moradores tienen la industria de tejer petates y canastos".

CHIÓ. Caserío de la cab. mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá. Poco menos de 1 km. al norte de la cabecera. Escuela: 1,340 mts. SNM, lat. 15°25'40", long. 90°20'15". *Cobán 2162 III.*

CHIÓ. Río mun. Cobán, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá, A. V. Se origina en la aldea Chimox, montaña Papá. Corre de sur a norte. Al lado oeste del caserío Chió y de la cabecera de San Juan Chamelco recibe el río Chilax. Con su curso en dirección norte es el lindero este de la montaña Chirrepec. Atraviesa la cabecera de San Pedro Carchá y al lado oeste de la misma descarga en el río Cahabón, lat. 15°28'45", long. 90°18'50", long. 16 km. *Cobán 2162 III.*

CHIÓ. V.: Sachisay, río mun. Cobán, A. V.

CHIOCULJIP. Caserío de la cab. mun. San Antonio Ilotenango, Qui. Al norte de la quebrada Pasuc, 1½ km. por la ruta deptal. Quiché 1 al sur de la cabecera. 1,980 mts. SNM, lat 15°02'40", long. 91°14'04". *Santa Cruz del Quiché 1961 II* .

CHIOJ. Quebrada mun. Sacapulas y San Bartolomé Jocotenango, Qui. Se origina al sur del caserío Chupacbalam, sierra de Sacapulas. Corre de norte a sur y descarga en el río Pacam, Iat. 15°12’50”, long. 91°07’35”, long. 2 km. *Sacapulas 1961 I,* Etim. quiché: Del locativo *chi,* y *oj* = aguacate *(persea gratissima).* En el lugar donde hay aguacates, o en el aguacatal.

CHIOMÓ. Caserío de la cab. mun. Sacapulas, Qui. Al este de la quebrada Paguayil, sierra Los Cuchumatanes. Sobre la ruta nacional 7-W, 10 km. al noreste de la cabecera, 2,040 mts. SNM, lat. 15°18’45”, long. 91°04’05”. *Sacapulas 1961 I.*

CHIONÁ. Paraje mun. Sacapulas, Qui. En jurisdicción del caserío Chorraxaj.

CHIONÓN. Antes Chijomom. Aldea mun. Cobán, A. V. En la montaña Tontem, al oeste del río Cahabón, por vereda rumbo este 3 km. al entronque con la ruta nacional 5, que 8 km. al noreste conduce a la cabecera. Escuela: 1,450 mts. SNM, lat. 15°25’40”, long. 90°26’06”. *Cobán 2162 III. 259* hab. (masculino 125, femenino 134). 54 viviendas.

CHIOTOY. Quebrada mun. Lanquín, A. V. V.: Chicanchiú (quebrada).

CHIOXC. Paraje mun. Lanquín, A. V

CHIOYÁ. Aldea mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá. Por vereda rumbo oeste-noroeste 4 km. a la aldea San Marcos. De allí Siempre por el mismo rumbo hay 3 km. por rodera a la cabecera. Escuela: 1,700 mts. SNM, lat. 15°24’06”, long. 90°16’54”, *Cobán 2162 III.* Tiene los caseríos

Canasec | Chicune

CHIP. Paraje mun. San Andrés Semetabaj, Sol. Cercano a la cabecera, en el lugar nace un pequeño chorro de agua tibia utilizada por los habitantes para sus baños. Es curioso que, por tradición, los indígenas sabían que en dicho lugar en época anterior existía un tanque de agua. Hace unos doce años, algunos de los más entusiastas se propusieron la tarea de ponerlo de nuevo al servicio y lo lograron a costa de muchos esfuerzos. Restaurado, constituye un baño público inmejorable.

CHIP. Riachuelo mun. Nebaj, Qui.

CHIP. V.: Cruz de Chip, cerro mun. La Libertad, Hue.

CHIPABLO. Riachuelo mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac. La etimología es un hibridismo, del locativo cakchiquel *chi* y la palabra española *Pablo.* En lo de Pablo.

CHIPAC. Caserío de la aldea Chisiram, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la montaña Saltul, al oeste de la quebrada Chisiram. 2 km. por vereda al nor-noroeste de la aldea. 1,450 mts. SNM, lat. 15°19’20”, long. 90°27’30”. *Tactic 2161 IV.* 28 hab. (masculino 15, femenino 13). 5 viviendas.

CHIPAC. Caserío de la aldea Xaltenamit, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá. 3 km. por vereda al sur de la aldea. 1,340 mts. SNM, lat. 15°36’20”, long. 90°06’10”. *Campur 2162 I.*

CHIPACÁ. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. 10½ km. por vereda al sureste de la cabecera. 2,140 mts. SNM, lat. 14°54’40”, long. 91°04’00”,. *Chichicastenango 1960 I.* 631 hab. (masculino 303, femenino 328). 119 viviendas. La etimología puede provenir del quiché *chip,* de *chiop* = el más pequeño, y *acá* = río, lo que daría el río más pequeño. En los datos publicados al realizarse el Censo General de Población de 1880: "Chipacá, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de Santo Tomás. La propiedad de estos terrenos que miden tres leguas cuadradas está dividida entre los mismos indígenas que allí residen. Los naturales son muy industriosos, se dedican al tejido de vestidos de lana y algodón y, además, a la cría de ganado; 4,000 habitantes". El nombre de la época del municipio era Santo Tomás Chichicastenango. La cantidad de habitantes, hace presumir que se hayan incluido los caseríos adyacentes.

CHIPACÁ. Río mun. Chichicastenango, Qui. Se origina de la confluencia de los ríos Camanchaj y Chutzorob, al norte del caserío Chutzorob. Tiene un curso de suroeste a noreste. Atraviesa varios caseríos y descarga en el río Grande o Motagua, lat. 14°56’38”, long. 91°08’16”, long. 13 km. *Chichicastenango 1960 I.*

CHIPACACAB. Antes Chipacá Segundo. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. Al este-sureste de la cabecera. 2 km. por vereda al noreste del caserío Chipacá. 2,120 mts. SNM, lat. 14°55’35”, long. 91°03’32”. *Chichicastenango 1960 I* . 548 hab. (masculino 269, femenino 279). 95 viviendas. A efecto de evitar un hibridismo y poder conservar el topónimo (ya que Chipacá Segundo sería en quiché ru *cab Chipacá),* se le aglutinó el ordinal dos *(cab).*

CHIPACACAJIB. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. Al sureste de la cabecera, en las márgenes del río Palacamacito. Del caserío por vereda rumbo norte hay 3 km. al caserío Chipacá. 2,450 mts. SNM, lat. 14°53’05”, long. 91°04’58”. *Chichicastenango 1960 I* . Etim. quiché: *Chipacá,* + el ordinal *cajib,* cuatro.

CHIPACAOXIB. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. De la cabecera por la ruta nacional 15 al sur hay 7 km. al caserío Chuabaj. De allí por vereda al sur son 8 km. al caserío. 2,300 mts. SNM, lat. 14°52’58”, long. 91°05’05” *Chichicastenango 1960 I* . Etim. quiché *Chipacá,* + el ordinal *oxib* = tres.

CHIPACAPOX. Caserío de la aldea Chiticoy, mun. Rabinal, B. V. en el valle de Urrán, sierra de Chuacús. En las márgenes de la quebrada Pacoy, 1 km. por vereda al sur de la aldea. 990 mts SNM, lat. 15°04’04**”,** long. 90°28’24”,. *Salamá 2161 III.*. 101 hab. (masculino 52, femenino 49). 16 viviendas. Por acdo. gub. del 29 marzo 1886, los indígenas de Rabinal fueron puestos en posesión del terreno Chipacapox.

CHIPACAPOX. Río mun. Rabinal, B. V.

CHIPACHAJ. Caserío de la aldea La Concordia, mun. Totonicapán, Tot. 55 hab. (masculino 25, femenino 30). 9 viviendas.

CHIPACHEC. Caserío de la aldea Pachoc, mun. Totonicapán, Tot. 129 hab. (masculino 58, femenino 71). 25 viviendas.

CHIPAJ. Caserío de la aldea El Pinal, mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. 2½ km. por vereda al sur de la aldea. Escuela: 1,585 mts. SNM, lat. 15°23'04", long. 90°46'55". *Uspantán 2062 III.* 748 hab. (masculino 368, femenino 380). 128 viviendas.

CHIPAJ. Quebrada mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Corre de noroeste a sureste. En el caserío Chipaj se une con la quebrada Joya del Coyote, origen de la quebrada El Portal, lat. 15°22'55", long. 90°46'22", long. 3 km. *Uspantán 2062 III.*

CHIPAJCHÉ. Caserío de la cab. mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Chamá, 9½ km. por vereda al noreste de la aldea. 420 mts. SNM, lat. 15°39'40", long. 89°47'20". *Cahabón 2262 IV.*

CHIPAJCHÉ. Paraje mun. Cahabón, A. V

CHIPAL (EL). El Chipal. Caserío de la cab. mun. Catarina, S. M. Al norte del río Magdalena, 2½ km. por rodera al noreste de la cabecera. 290 mts. SNM, lat. 14°52'40", long. 92°03'40". *Malacatán 1760 1.* 167 hab. (masculino *82, femenino* 85). 32 viviendas. Antes del municipio de Malacatán, pasó al de Catarina al crearse éste efectivamente al tenor del acdo. gub. del 29 enero 1925.

CHIPAL. Sitio arqueológico mun. San Juan Cotzal, Qui.

CHIPAL. Sitio arqueológico mun. Tejutla, S. M.

CHIPAL. Río mun. Uspantán y San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Con sus cabeceras al norte del caserío Los Pajales y al sur de la cumbre Macalajau, tiene su dirección hacia el norte. Atraviesa la fca. Chipal y en la fca. Tubán le afluye el arroyo Tzajbeyá. En el caserío El Perú recibe el arroyo Villa Hortensia. Dentro de la fca. San Francisco descarga en el río Cotzal, lat. 15°27'36", long. 90°54'39", long. 12½ km. *Uspantán 2062 III.*

CHIPALÁ. Cerro mun. Jacaltenango, Hue. En la montaña Acomé, sierra Los Cuchumatanes. Al este-noreste de la cabecera y al este de la aldea San Marcos Huista. 1,600 mts. SNM, lat. 15°40'32", long. 91°41'42". *San Miguel Acatán 1863 11.*

CHIPAM. Caserío de la aldea Cajux, mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá, 3 km. por vereda al este-sureste de la aldea y al norte del caserío Tusam. 980 mts. SNM, lat. 15°38'10", long. 89°58'20". *Cahabón 2262 IV.*

CHIPANICTACAJ. Antes Panictacaj. Caserío de la cab. mun. Momostenango, Tot. De la cabecera por camino de revestimiento suelto al sureste son 2 km. al caserío Chinictacaj. De allí por vereda en dirección sur es ½ km. al caserío, ubicado al oeste de la quebrada El Barranco. 2,260 mts. SNM, lat. 15°01'40", long 91°23'57". *Momostenango 1961 III.*

CHIPANTUM. Arroyo mun. Cobán, A. V. Tiene su origen al este del río del Peyán. Su curso es de sureste a noroeste. Desemboca en el río Chixoy o Negro, lat. 15°56'37", long. 90°44'06", long. 7 km. *Laguna Lachuá 2063 I.*

CHIPAP. Caserío de la aldea Samastún, mun. Lanquín, A. V. Al sureste de la afluencia de la quebrada Chipap en el río Cahabón. De Chipap por la ruta deptal. Alta Verapaz 6 rumbo oeste hay 2 km. a la aldea. 360 mts. SNM, lat. 15°34'20", long. 89°54'50". *Cahabón 2262 IV.* 77 hab. (masculino 45, femenino 32). 13 viviendas. Etim.: Voz híbrida, del kekchí *chi* = locativo y *pap* = de papa *(solanum tuberosum).* En el lugar donde hay papas o patatas. Conforme a lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chipap, caserío del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán, su cabecera, doce leguas: 203 habitantes. La más importante producción es el cacao y entre las diversas frutas que se cultivan merece mencionarse la piña llamada de azúcar. La industria es muy variada, tanto en tejidos de paja y pita, como en la fabricación de objetos de barro. Su terreno es muy quebrado y el clima cálido".

CHIPAP. Riachuelo mun. Lanquín, A. V. Se forma en el caserío Chixulul, en las faldas sur de la sierra de Chamá. Corre de norte a sur. Atraviesa el caserío Chipap y en el caserío Chicanchiú desagua en el río Lanquín, unos 300 mts. al oeste de la afluencia de éste en el río Cahabón, lat. 15°34'02", long. 89°55'18, long. 3 km. *Cahabón 2262 IV*

CHIPAR. Caserío de la aldea Chimox, mun. San Juan Chamelco, A. V. Etim. kekchí: zorrillo *(mephitis macroura).*

CHIPARFÁN. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHIPASTOR. Caserío de la aldea Choatalum, mun. San Martin Jilotepeque, Chim. Al sur del sitio arqueológico Mixco Viejo, del caserío Llano Grande y al oeste del río Pixcayá. Unos 14 km. por vereda al noreste de la aldea. 860 mts. SNM, lat. 14°51'08", long. 90°40'10". *Granados 2060 1; San Juan Sacatepéquez 2060 II* .192 hab. (masculino 94, femenino 98). 37 viviendas. Tiene escuela rural mixta.

CHIPASTOR DOS. Lotificación urbana en el mun. San Martín Jilotepeque, Chim., conforme a datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). El 3 noviembre 1972 entregó el INTA títulos de propiedad de tierras en las lotificaciones urbanas Chipastor Uno y Chipastor Dos, con lo cual se indicó se benefician unos 360 habitantes.

CHIPASTOR UNO. Lotificación urbana del INTA, quien indicó tener su asentamiento en el mun. San Martín Jilotepeque, Chim. V.: Chipastor Dos.

CHIPATÁ. Aldea mun. Santa Apolonia, Chim 7 km. al noreste de la cabecera por la ruta deptal. Chimaltenango 3. 2,100 mts. SNM, lat. 14°49'00", long. 90°56'12". *Tecpán Guatemala 2060 III.* 158 hab. (masculino 80, femenino 78). 30 viviendas. Al tenor de lo publicado con motivo del Censo General de Población de 1880: "Chipatá, caserío del departamento de Chimaltenango, depende de la jurisdicción de Santa Apolonia. No reconocen propietario particular estos terrenos que miden dos leguas y en los que se cultiva granos y frutas variadas. Existen algunas caleras y fábricas de alfarería; 153 habitantes". Tiene el caserío

CHIPATÍ. Caserío de la aldea Chanyuc, mun. San Pedro Carchá, A. V. 133 hab. (masculino 65, femenino 68). 25 viviendas.

CHIPATÍ. Caserío de la aldea Secanjá, mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHIPATÍ. Paraje mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHIPATZQUIJÁ. Paraje mun. Momostenango, Tot.

CHIPEL. Aldea mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre y en la margen este del río El Rancho. 3 km. por vereda al nor-noroeste de la aldea. Escuela: 2,380 mts. SNM, lat. 15°06'48", long. 91°46'09". *Tajumulco 1861 III.* 547 hab. (masculino 269, femenino 278). 99 viviendas. Se elevó a categoría de aldea conforme a la siguiente disposición del Ejecutivo: "Palacio Nacional: Guatemala, 30 de julio de 1970. El Presidente de la República, Considerando: Que los vecinos del caserío Chípel, municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, se han presentado solicitando que se eleve a la categoría de aldea ese lugar; y Considerando: Que fueron oídos la Dirección General de Estadística y el Instituto Geográfico Nacional, así como el Ministerio Público, quienes opinaron en sentido favorable a la solicitud, en vista de que el referido lugar reune los requisitos que señala el acuerdo gubernativo de fecha 7 de abril de 1938; Por Tanto: En uso de las facultades que le confiere el inciso 4º. del artículo 189 de la Constitución de la República, Acuerda: Elevar a la categoría de aldea el caserío denominado Chípel, la que quedará bajo la jurisdicción municipal de Comitancillo, cuya municipalidad dictará las medidas procedentes para el cumplimiento de este acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Código Municipal, decreto número 1183 del Congreso de la República. El presente acuerdo entrará en vigor a los ocho días de su publicación en el diario oficial. Comuníquese". Se publicó en el diario oficial el miércoles 5 de agosto del mismo año. La etimología proviene del mam, o sea lugar en que se encuentra la planta denominada localmente *chipe.* Al tenor de lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chipel, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Tejutla. No hay propietario particular de estos terrenos que miden media legua. Granos y legumbres son sus únicas producciones y residen en el fundo 70 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece el poblado.

CHÍPEL. Caserío de la aldea Chíxal, mun. Comitancillo, S. M. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío Chanchipel, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre 1913, con el nombre de Chanchepel.

CHÍPEL. Caserío de la aldea Culvillá, mun. Tejutla, S. M.

CHÍPEL. V.: Loma Chípel, paraje mun. San Carlos Sija, Que.

CHIPÉREZ. Paraje mun. San Martín Jilotepeque, Chim. En el lado sur del río Grande o Motagua. 1,000 mts. SNM, lat. 14°55'30", long. 90°46'08". *Joyabaj 2060 IV*. Etim.: hibridismo; del cakchiquel *chi* = locativo y el apellido español *Pérez.* En el lugar de, o donde lo de Pérez. Censo 1973: 7 (hombres 3, mujeres 4); alfabetos 4.

CHIPETÉN. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. La voz resulta un hibridismo, del kekchí *chi* = locativo, y la voz maya *petén*, que puede significar sabana, laguna o isla.

CHIPETÉN. Caserío de la aldea Chanyuc, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Chicojl, sierra de Chamá, 1½ km. por rodera al norte de la aldea. 1,390 mts. SNM, lat. 15°30'10", long. 90°19'30". *Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III.*

CHIPETEY. Caserío de la aldea Chisón, mun. San Pedro Carchá, A. V

CHIPIACUL. Caserío de la aldea Xatzán, mun. Patzún, Chim. 1½ km. por vereda al oeste de la aldea. Escuela: 2,320 mts. SNM, lat. 14°40'04", long. 91°03'46". *Sololá 1960 II* . 936 hab. (masculino 482, femenino 454). 190 viviendas. En cakchiquel, la etimología podría dar en el lugar de los bejucos. En marzo 1973 se inauguró el servicio telefónico y un tanque público con doce lavaderos.

CHIPICOM. Montaña en la sierra de Chuacús, al sur de la cabecera mun. San Miguel Chicaj. B. V.

CHIPILÁ. Caserío de la aldea Estancia de La Virgen, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Tiene escuela rural mixta.

CHIPILAPA. Aldea mun. La Gomera, Esc. En la margen oeste del río Agüero. 1½ km. por la ruta deptal. Escuintla 1 al norte de la cabecera. Escuela: 35 mts. SNM, lat. 14°05'44", long. 91°03'56". *La Gomera 1958 II* . 596 hab. (masculino 332, femenino 264). 11 viviendas. La etimología podría referirse a paraje cubierto de chipilín *(crotallaria vitellina),* planta aromática y narcótica, de hojas menudas y flores amarillas en panoja. En su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala escrita durante la segunda década del siglo XVIII y como testigo presencial de los hechos del año 1702 en relación con el Visitador licenciado don Francisco Gómez de la Madriz, narró el dominico fray Francisco Ximénez: "Había precedido a su venida otra guerrilla con los mulatos de *Chipilapa,* porque hallándose estos como levantados y amotinados por ser del séquito del Visitador, a causa de haberles favorecido contra el capitán don Juan de Gálvez sobre el derecho de unas pesquerías que la Real Audiencia había sentenciado contra ellos y el Visitador de poder absoluto se las había quitado al dicho don Juan de Gálvez y se les había dado a ellos, así lo tenía a su devoción como ya queda dicho arriba. ….Pues llegado que fue el señor Visitador a Guatemala *[NOTA: Ximénez se refiere al doctor don Joseph Osorio Espinosa de los Monteros, quien vino posteriormente en vez de Gómez de la Madriz],* luego los procuró atraer y con gran sagacidad se fue entrando entre ellos y en breve los dexó pacíficos y bien castigados sin sangre, porque conociendo ellos sus yerros y acogidos a su clemencia los perdonó *[NOTA: Lo habían querido asaltar al venir de México],* con algunos leves castigos que en ellos hizo".

En la relación geográfica de la Provincia de Escuintla por su Alcalde Mayor don Alonso Crespo, del año 1740, se menciona a la actual aldea como pueblo de San Pedro de Chipilapa; la distancia está referida a la villa de La Gomera: "Pueblo de San Pedro de Chipilapa, distante un cuarto de legua, tierra llana, habitado de mulatos de treinta almas de

todas edades, de ambos celsos, sus cosechas son maíces; administrados de cura clérigo. Su situación es llana, arenisco, húmedo y caliente".

El sacerdote de Chiquimulilla Bernardo Mariano Ximénez, envió el 22 agosto 1765 a la Real Audiencia un detalle sobre la Provincia de Escuintla y Guazacapán: "El curato de Chipilapa se compone de cuatro pueblos, el de este nombre, el de Don García, el de Tescuaco y Santa Ana Mixtán. Los dos primeros son de pardos de el mismo trato que los antecedentes de Escuinta y Mazagua, los otros dos son de indios pocos, abundan más los de la naturaleza de pardos. Los indios se mantienen con sus siembras de maíz, trabajan en haciendas y salinas para sus tributos; son anexos a dicho curato de Chipilapa las haciendas de los herederos de don Manuel de Gálvez, la del bachiller don Manuel de Ruvallo, la de don Pedro Loayxa y la de Eugenio Martínez, haciendas de ganado mayor y también de repasto de ganado de partida".

Al visitar su diócesis entre 1768 y 1770 el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz se refirió a la entonces parroquia de Don García (hoy La Democracia): "Antes la cabecera de esta parroquia era el pueblo de Chipilapa, que es de indios; ahora se halla toda la parroquia ocupada de ladinos, en cuyo respecto son ya los indios pocos, y con este motivo el muy reverendo arzobispo don Francisco Joseph de Figueredo hizo al pueblo de Don García cabecera del curato". Cabe mencionar, que don José de Figueredo y Victoria, 18º. prelado y 2º. arzobispo de Guatemala, tomó posesión de su diócesis en septiembre de 1753 y falleció en junio de 1765. En la época de la visita de Cortés y Larraz, Chipilapa era pueblo anexo de la cabecera de parroquia, a 6 leguas de la misma; contaba con 24 familias que hacían 85 personas.

Con el nombre de San Pedro Chipilapa, perteneciente al entonces curato epónimo dentro de la Alcaldía Mayor de Escuintla, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" aparece con 11 tributarios. No se indicó el total de habitantes que tenía. En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 noviembre 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, el poblado figura con el nombre de Chipilapa, perteneciente al entonces Partido de Escuintla.

Con el nombre de Chipilapa y perteneciente al entonces círculo Don García, 24º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto N°. 225 del 9 noviembre 1878.

Conforme a lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "Chipilapa, aldea del departamento de Escuintla, dista de la cabecera del mismo nombre catorce leguas; 88 habitantes. Estos terrenos producen cacao. Tiene un correo quincenal para la cabecera; existe, a pesar del reducido número de pobladores, una escuela para niños. Depende de la jurisdicción de La Gomera". La aldea celebra su fiesta titular en los primeros días de mayo siendo el 3 el día principal, en que la Iglesia conmemora el hallazgo de la Santa Cruz en Jerusalén por Santa Elena. Localmente se conoce dicha feria como de La Cruz o de la Vera Cruz. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE), inauguró el servicio de energía eléctrica en 1972. Chipilapa tiene los caseríos

Ceiba Amelia | El Culatillo | El Hato | El Milagro | El Paraíso

CHIPILAPA. Río mun. La Gomera, Esc.

CHIPILÍN. Cerro mun. San José del Golfo, Gua. Al norte de la cabecera y al sureste de la aldea San Antonio El Ángel. 960 mts. SNM, lat. 14°47’43”, long. 90°22’52”. *San Pedro Ayampuc 2160 III* . Etim.: *chipilín* es la planta *crotallaria vitellina.*

CHIPILÍN. Río mun. Salamá, B. V.

CHIPILINAR (EL). El Chipilinar. Caserío de la aldea Santa Elena Barillas, mun. Villa Canales, Gua. Al lado este del volcán de Pacaya, 2 km. por la ruta deptal. Guatemala 10, asfaltada, al sur de la aldea. 1,500 mts. SNM, lat. 14°23’32”, long. 90°32’50”. *Amatitlán 2059 II.*

CHIPILINAR (EL). El Chipilinar. Caserío de la aldea Tunas, mun. Jutiapa, Jut. De la aldea por la ruta deptal. Jutiapa 2 rumbo noroeste son 4 km. al caserío Samororo. De allí por rodera hacia el noroeste hay 3 km. al caserío Arrayanas y de ese lugar por vereda en dirección norte 3 km. al caserío Chipilinar. 1,200 mts. SNM, lat. 14°21’15”, long. 89°55’46”. *Laguna de Retana 2259 III.* 20 hab. (masculino 10, femenino 10). 2 viviendas.

CHIPILINAR. Cerro mun. Huité, Za. Al norte de la aldea El Jute. 1,200 mts. SNM, lat. 14°52’18”, long. 89°42’03”. *Zacapa 2260 I.*

CHIPILINES (LOS). Los Chipilines. Caserío de la aldea Xepón, mun. Malacatancito, Hue. Según lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chipilín, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Malacatán. El propietario de esta finca, que comprende una extensión de seis caballerías, cultiva en ella café, granos y frutas; 7 habitantes".

CHIPIXAB. Cerro cuya cima es el límite entre los municipios San Andrés Sajcabajá y San Bartolomé Jocotenango, Qui. En la montaña Los Achiotes, 4 km. por vereda al oeste-suroeste del cerro Achiotes y 4 km. por vereda al norte del caserío Agua Caliente. 1,750 mts. SNM, lat. 19°11’35”, long. 90°59’40”. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CHIPLÁTANOS. Río mun. Santiago Sacatepéquez, Sac. Se forma al sur del parcelamiento agrario Pachalí. Corre de sureste a noroeste. Pasa al norte de la cabecera. Al norte del caserío Santa María Cauqué se une con el río Chinimayá, origen del río Xaltayá, lat. 14°39’03”, long. 90°41’35”, long. 4 km. *Ciudad* de *Guatemala 2059 I* .

CHIPLÁTANOS. Río mun. Santo Domingo Xenacoj, Sac..

CHIPÓ. Caserío de la aldea Racaná, mun Santa María Chiquimula, Tot. En la afluencia del río Sacmequená en el río Pachac, 4 km. por rodera al sureste de la aldea; y al noreste de la cabecera. 1,880 mts. SNM, lat. 15°02'45", long. 91°18'00". *Momostenango 1961 III.*

CHIPÓ. Estación del ferrocarril, de bandera, mun. Santa Bárbara, Such. Al lado oeste del río Chipó. La estación se encuentra junto a unas viviendas en el lado norte de la vía férrea dentro de la fca. Piedad Chipó. 217 mts. SNM, lat. 14°23'34", long. 91°14'13". *Patulul 1962 II.*

CHIPÓ. Río mun. San Juan Bautista, Santa Bárbara y Río Bravo, Such. Tiene su origen de la unión del río Mudo con otra corriente, cerca del casco de la fca. San Luis Chipó. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa bajo un puente la carretera Internacional del Pacífico CA-2 y toma rumbo sur. En la guardianía de la fca. La Cuchilla le afluye el río Pocá. Con su curso al suroeste atraviesa la fca. San Felipe Costa Rica y al sur del casco de la hda. Buenos Aires recibe el zanjón Bisarroyá. Descarga en el río Madre Vieja, lat. 14°18'09", long. 91°16'02", long. 24 km. *Patulul 1959 II; Río Bravo 1959 III; Pueblo Nuevo Tiquisate 1958 IV* .

CHIPÓ. V.: Piedad Chipó, fca. mun. Santa Bárbara, Such.

CHIPOC. Aldea mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Santa Cruz. Al sur del río Cahabón, al norte de la quebrada Chiquib y al este del río Chiacté, por vereda rumbo noreste 7 ½ km. a la aldea Cantzum. De allí, siempre al noreste, 15 km. a la cabecera. Escuela: 480 mts. SNM, lat. 15°31'47", long. 89°54'35" *Cahabón 2262 IV.* 804 hab. (masculino 394, femenino 410). 139 viviendas.

CHIPOC. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En las márgenes del río Raxacá, 1 km. por vereda al norte de la cabecera. 2,110 mts. SNM, lat. 15°06'05", long. 91°09'10". Santa *Cruz* del *Quiché 1961 II* .

CHIPOC. Sitio arqueológico mun. Cobán, A. V

CHIPOCOLAJ. Caserío de la aldea Las Lomas, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. En la margen del río Pachojob. Por vereda al este 1 km. al entronque con la ruta deptal. Chimaltenango 1. De allí rumbo sur hay 2 km. al entronque con una vereda que, unos 2 km. en dirección oeste, conduce a la aldea. 1,710 mts. SNM, lat. 14°46'05", long. 90°48'48". *Tecpán Guatemala 2060 III.* 68 hab. (masculino 35, femenino 33). 16 viviendas.

CHIPOIP. Caserío de la aldea Chicanib, mun. San Pedro Carchá, A. V. Etim. kekchí: Del locativo *chi* y *poip* = espantapájaros. En el lugar del espantapájaros.

CHIPOLEM. Caserío de la aldea Chiyó, mun. San Pedro Carchá, A. V. 786 hab. (masculino 372, femenino 414). 149 viviendas. Etim. kekchí: Del locativo *chi; po* = luna; *lem* = espejo. En el lugar del espejo de la luna seria una traducción literal, pero más que seguro se refiere a que en el lugar se refleja la luna.

CHIPÓM. Caserío de la aldea Chelac, mun. San Pedro Carchá, A. V. Al este de la montaña Secansín, sierra de Chamá. 5 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,570 mts. SNM, lat. 15°33'30", long. 90°12'12". *Campur 2162 1.*

CHIPÓMAL Aldea mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre y al sur de la quebrada Chipómal, 7½ km. por rodera al noreste de la cabecera. 2,450 mts. SNM, lat. 15°16'20", long. 91°46'50". *Concepci6n Tutuapa 1861 IV.* 457 hab. (masculino 237, femenino 220). 95 viviendas. Etim. mam: Del locativo *chi; pomal* = acción de quemar copal o incienso nativo. Lugar donde ellos queman su copal, sería una interpretación más lógica que la proporcionada con anterioridad en el tomo I de esta obra, publicado en 1961. Conforme a los datos publicados con ocasión del Censo de Población de 1880: "Chiponal, aldea del departamento de San Marcos, dista de la cabecera del mismo nombre media legua; 219 habitantes. Los terrenos producen granos y legumbres y la industria principal consiste en el tejido de redes, jergas y vestidos de lana. Su terreno es quebrado y generalmente estéril, su clima es frío a consecuencia de la elevación en la cual está situada la aldea, que depende de la jurisdicción de Tutuapa". La escuela construida por socio-educativo rural, se puso en servicio el 1º. julio 1971. Tiene el caserío

Esquichichuj

CHIPÓMAL. Quebrada mun. Concepción Tutuapa, S. M. Se origina al este de la aldea Nimchim, en la sierra Madre. El curso es de oeste a este. Pasa al norte de la aldea Chipómal y aguas abajo desagua en el río Cancelá, lat. 15°16'35", long. 91°47'15". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CHIPONQUÍN. Quebrada mun. Pastores y Santiago Sacatepéquez, Sac. Se origina en el cerro El Rejón. Corre de sur a norte, pasa entre varias pequeñas propiedades rurales, entre ellas la granja Chiponquín y desemboca en el río Xaltayá, lat. 14°39'30", long. 90°41'48". *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

CHIPORBAL. Caserío de la aldea El Rancho, mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHIPOROJ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHIPORORTEY. Caserío de la aldea Patzijom, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús y en la margen del río Turbalá, 6 ½ km. por vereda al nor-noreste de la aldea. 1,220 mts. SNM, lat. 15°07'36", long. 90°42'07". *Cubulco 2061 II.* 82 hab. (masculino 37, femenino 45). 16 viviendas.

CHIPOTE (EL). El Chipote. Sitio arqueológico mun. Jutiapa, Jut.

CHIPOTÓN. Caserío de la cab. mun. Sumpango, Sac. Sobre la carretera CA-1, de Sumpango hacia el noroeste hay 6 km. a la aldea Morazán (mun. El Tejar). De allí por rodera rumbo noreste son 2 km. al caserío. 1,820 mts. SNM, lat. 14°38'50", long. 90°46'00". *Chimaltenango 2059 IV.* 338 hab. (masculino 180, femenino 158). 58 viviendas.

CHIPUAC. Caserío de la aldea Vásquez, mun. Totonicapán, Tot. En el entronque con la ruta deptal. Totonicapán 3, rumbo suroeste son 2½ km. por camino de revestimiento suelto a la aldea. *Totonicapán 1960 IV.* 323 hab. (masculino 155, femenino 168). 72 viviendas.

CHIPUERTA. Caserío de la cab. mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús, 4½ km. por vereda al sur de la cabecera. 1,640 mts. SNM, lat. 15°03,45", long. 90°38'05". *Cubulco 2061 II.* La etimología resulta ser un hibridismo, del locativo kekchí *chi* y la palabra *puerta*, lo que daría en el lugar de la puerta, o donde está la puerta.

CHIPUERTA. Caserío de la aldea Raxjut, mun. Rabinal, B. V. En la montaña Concul, sierra de Chuacús y en la margen del río Chipuerta, 7½ km. por vereda al norte de la aldea. 1,440 mts. SNM, lat. 15°03'10", long. 90°31'33". *Cubulco 2061 II.* 188 hab. (masculino 93, femenino 95). 40 viviendas.

CHIPUERTA. Paraje del mun. Momostenango, Tot. Dentro de la jurisdicción de la aldea San Vicente Buenabaj. 451 hab. (masculino 216, femenino 235). 68 viviendas. En la primera semana de mayo de 1974 se inauguró el servicio de agua potable, de parte del programa nacional de desarrollo de la comunidad de la Presidencia de la República, construido a un costo de Q.2,966.02.

CHIPUERTA. Paraje mun. San Bartolo, Tot. Al oeste del río Cutzé y al noreste de la aldea Tzanjón. 2,200 mts. SNM, lat. 15°05'30", long. 91°28'45". *Momostenango 1961 III.*

CHIPUERTA. Río mun. Rabinal, B. V. En la montaña Concul, sierra de Chuacús. Se origina al oeste del caserío El Durazno. Su meandro es en dirección oeste. En el caserío Chipuerta desagua en el río El Arco, lat. 15°03'22", long. 90°31'35". long. 2 km. *Cubulco 2061 II* .

CHIPUR. Caserío de la aldea Setzol, mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Chamá. 13½ km. por vereda al este-noreste de la aldea. Iglesia: 480 mts. SNM, lat. 15°39'18", long. 89°48'08". *Cahabón 2262 IV.* 125 hab. (masculino 90, femenino 35). 12 viviendas. Etim. kekchí: del locativo *chi; pur* = jute. En el lugar donde hay jutes (molusco fluviátil en forma de caracol).

CHIQUECUAJ. Caserío de la aldea Xucaneb, mun. Cobán. A. V. En la margen sur del río Mestelá, montaña Xucaneb, 3 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,540 mts. SNM, lat. 15°21'20", long. 90°19'47". *Coban 2162 III.*

CHÍQUEL. Caserío de la aldea Granadillo, mun. Ixtahuacán, Hue. 322 hab. (masculino 160, femenino 162). 51 viviendas.

CHÍQUEL. Caserío de la cab. mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac. 3 km. por la carretera Interamericana CA-1 al sureste de la cabecera y al norte del caserío Buena Vista. 2,090 mts. SNM, lat. 14°35'52", long. 90°38'15". *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

CHÍQUEL. Riachuelo mun. San Lucas Sacatepéquez, Gua.

CHIQUELÁ. Caserío de la aldea Tojchiquel, mun. Santa Bárbara, Hue. Al sur del arroyo Tojnim, 4½ km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,130 mts. SNM, lat. 15°20'22", long. 91°40'40". San *Sebastián Huehuetenango 1862 II; Santa Bárbara 1861 I.* 28 hab. (masculino 15, femenino 13). 4 viviendas. Etim. mam; *chic* = sangre; *uelá* = agua de. Agua color de sangre, o agua roja, como se mencionó en el tomo 1 de la primera edición del Diccionario Geográfico, publicado en 1961.

CHIQUELEU. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, 5 km. por la ruta nacional 5 al noreste de la cabecera. 1,340 mts. SNM lat. 15°29'50", long. 90°17'00". *Cobán 2162 III.* 425 hab. (masculino 191, femenino 334). 50 viviendas. Etim. kekchí: *chi* = locativo; *que* = pusieron; *leu* = señal. Donde pusieron la señal en la tierra, o donde pusieron el mojón. Tiene los caseríos

Chisub | Sejul

CHIQUELEX. Paraje mun. Lanquín, A. V. En jurisdicción de la aldea Chicanutz, conforme lo indicó la municipalidad.

CHIQUELEX. Cerro mun. Lanquín, A. V. En jurisdicción de la aldea y montaña Chicanutz, según datos que en su oportunidad remitió la municipalidad.

CHIQUEMEYÁ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHIQUERA (LA). La Chiquera. Paraje mun. Ixchiguán, S. M. En la sierra Madre y al oeste del riachuelo Las Barrancas, 2 km. por vereda al sur del caserío Colcojhuitz. 2,710 mts. SNM, lat. 15°09'18", long. 91°59'25". *Tajumulco 1861 III.*

CHIQUERITO. Caserío de la aldea Las Cañas, mun. Zacapa, Za. 14 hab. (masculino 8, femenino 6). 4 viviendas.

CHIQUERITOS. Caserío de la aldea Quinteros, mun. Zacapa, Za.

CHIQUERO (EL). El Chiquero. V.: Río Escondido, aldea mun. Chiantla, Hue., conforme acdo. gub. del 26 mayo 1949.

CHIQUERO (EL). El Chiquero. Laguneta mun. San Andrés, Pet. Ensanche del río Escondido, unos 2 km. aguas arriba de que éste desemboque en el río San Pedro. 55 mts. SNM, lat. 17°16'50", long. 90°53'10". *La Pita 2067 IV.*

CHIQUEROS (LOS). Los Chiqueros. V.: Cruz del Valle, aldea mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro.

CHIQUEROS (LOS). Los Chiqueros. Caserío de la aldea Juan de Paz, mun. Los Amates, Iza.

CHIQUES (LOS). Los Chiques. Quebrada mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Al suroeste del caserío Patzanes descarga en el riachuelo Patzanes.

CHIQUEX. Aldea mun. Santa Apolonia, Chim. De la cabecera por la ruta departamental Chimaltenango 3 rumbo noreste, hay 6 km. al caserío Salamit. De allí por vereda 2 km. en dirección sur se llega a la aldea. Chiquex también está unos 6 km. por vereda al noroeste de la cabecera. 2,320 mts. SNM, lat. 14°48'10", long. 90°56'25". *Tecpán Guatemala 2060 III.* 116 hab. (masculino 59, femenino 57). 22 viviendas. Tiene escuela rural mixta. Tiene los caseríos

Mulumicxot | Pacotoj | Panis

CHIQUIACBEN. Río mun. Concepción, Sol. Tiene su origen en la fca. Santa Cruz Chuatzán y desemboca en el río Panajachel, conforme a datos que en su oportunidad proporcionó la municipalidad.

CHIQUIAILÁ. Caserío de la aldea El Zapote, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. Al oeste del río Cuilco y al este de la cabecera. 6 km. por vereda al suroeste de la aldea. Escuela: 2,000 mts. SNM, lat. 15°16'10", long. 91°41'42". *Santa Bárbara 1861 I.*

CHIQUIB. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Se origina al noroeste del cerro Chichoyoc. Su curso es de este a oeste. En la aldea Chipoc desemboca en el río Chiacté, lat. 15°31'15", long. 89°55'35", long. 4 km. *Cahabón 2262 IV.*

CHIQUIBÁ. Paraje mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

CHIQUIBAL. Aldea mun. San Carlos Sija, Que. En la sierra Madre, al oeste del río Paniyá. 23 km. por la ruta nacional 9-N al norte de la cabecera, en el lindero este de la montaña Jolompar Escuela: 2,350 mts. SNM, lat. 15°08'20", long. 91°32'10". *Comitancillo 1861 II; Quezaltenango 1860 1*. Etim. quiché: De *chic* = sembrar; ensartar; *ibal* = lugar de. Lugar donde se ha sembrado. Conforme a los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chiquibal, aldea del departamento de Totonicapán, dista de la cabecera del mismo nombre doce leguas; 197 habitantes. Los terrenos son en su mayor parte estériles y producen solamente los granos indispensables para el consumo legal; la aldea depende de la jurisdicción de San Carlos Sija". En esa época, el municipio estaba anexado al departamento de Totonicapán. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística de noviembre de 1913, la aldea aparece dentro del municipio con el nombre de Chicabal. Por acdo. gub. del 30 junio 1927 se dispuso establecer oficina postal de cuarta clase en la aldea. El acdo. del Ejecutivo del 17 junio 1932 dispuso que la oficina postal fuese servida por el jefe de la oficina telegráfica. Al tenor del acdo. gub. del 4 junio 1949 se abrió una oficina de cuarta categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría, de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social instaló un puesto de salud. La aldea tiene el caserío

Chiquibal Viejo

CHIQUIBAL VIEJO. Caserío de la aldea Chiquibal, mun. San Carlos Sija, Que. Al norte del río Jolompar, en la montaña Jolompar, sierra Madre, 2 km. por la ruta nacional 9-N al sur de la aldea. 2,300 mts. SNM, lat. 15°07'25", long. 91°32'17". *Comitancillo 1861 II*

CHIQUIBILSAJ. Caserío de la cabecera San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre, 3 km. por vereda al este de la cabecera municipal. 2,210 mts. SNM, lat. 15°15'57", long. 91°43'35". Santa *Bárbara 1861 I* .

CHIQUIBUL. Paraje mun. Melchor de Mencos, Pet. Etim.: En Guatemala, llámase *chiquibul* al chicle de segunda clase que se extrae de los árboles de *chicozapote (achras zapota, L.),* conforme indicado en el tomo 1 de la primera edición de esta obra, 1961.

CHIQUIBUL. Paraje mun. San Francisco, Pet. Dentro de la fca. Chiquibul, en terreno sujeto a inundación, donde se origina el río El Subín. 150 mts. SNM, lat. 16°42'02", long. 89°52'30". San *Francisco 2266 III.* Total habitantes masculino 5; 1 vivienda.

CHIQUIBUL. Bosque mun. San Francisco, Pet.

CHIQUIBUL. Río mun. Dolores, Santa Ana y Melchor de Mencos, Pet.

CHIQUIBUL. Río en el distrito (municipio) El Cayo, Bel. y en el depto. Pet. Se origina de la unión del río Ceibo Grande con otra corriente. Corre de sureste a noroeste. Descarga en el río Mopán, lat. 16°58', long. 89°13'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CHIQUIBUL. Riachuelo en el distrito (mun.) El Cayo, Bel. Se origina en la divisoria de aguas de las montañas Mayas. Corre de este a oeste y descarga en el río Chiquibul, lat. 16°34', long. 89°11'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CHIQUIBUL. Arroyo mun. Cobán, A. V. Su curso es de sureste a noroeste. Al sur del río Las Mulas y al norte del casco de la fca. Los Rápidos desemboca en el río Icbolay, lat. 15°56'27", long. 90°32'38", long. 8 km. *Laguna Lachuá 2063 I* . Etim.: Conforme publicado en el tomo 1 del Suplemento de esta obra, 1968, la etimología -proporcionada al igual que otras muchas por el Instituto Indigenista Nacional-, puede provenir del kekchí *chi* = lugar; *quib* = pacaya (fam. *chamae dorea); ul* = hecho, o consumado, lo que daría en el lugar cubierto de pacayales.

CHIQUIBUL. V.: Montaña Chiquibul, bosque mun. La Libertad, Pet.

CHIQUIC. Caserío de la aldea Chajcoal, mun. San Juan Chamelco, A. V. En la margen del río Sotzil, 3 km. por vereda al sur de la aldea. 1,380 mts. SNM, lat. 15°25'40", long. 90°18'30". *Cobán 2162 III.* Etim. kekchí: Del locativo *chi* y *quic* = sangre. Lugar de color rojo, o de color de sangre.

CHIQUIC. Caserío de la aldea Chaimal, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Papá, sierra de Chamá.

CHIQUIC. Paraje mun. San Pedro Jocopilas, Qui. 4½ km. por vereda al oeste de la cabecera. 2,100 mts. SNM, lat. 15°05'16", long. 91°11'35". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHIQUICHÉ. V.: Utatlán, sitio arqueológico mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

CHIQUICHÉ. V.: Cruz Chiquiché, paraje mun. Momostenango, Tot.

CHIQUIHUAU. Antes Chiquinjá. Paraje mun. Sayaxché, Pet. Al norte de un recodo del río de La Pasión y al este de la laguneta Chiquihuau. 120 mts. SNM, lat. 16°33'32", long. 90°05'35",. *Sayaxché 2165 I* .

CHIQUIHUAU. Laguneta mun. Sayaxché, Pet. Al norte del río de La Pasión y de la cooperativa agrícola La Felicidad del FYDEP. Al este del paraje Chiquihuau, 125 mts. SNM, lat. 16°33'32", long. 90°06'05". *Sayaxché 2165 I .ç*

CHIQUIHUIL. Aldea mun. Cuilco, Hue. En las riberas de la quebrada Horno de Cal. Dentro de la zona conocida como montaña de Cuilco. Por vereda rumbo este es 1 km. a la aldea Santa Rosa; de allí por vereda al sur hay 7 km. al caserío Guachipilín, en la margen del río Cuilco. A lo largo del mismo por vereda en dirección este son 7 km. a la cabecera. Iglesia: 2,270 mts. SNM, lat. 15°26'57", long. 92°01'35". *Canibal 1762 II; Cuilco 1862 III.* 146 hab. (masculino 72, femenino 74). 22 viviendas. Como se desprende de lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chiquibul, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Cuilco; propiedad de doña Margarita Rodríguez. El fundo mide dos caballerías: se cría ganado lanar: 103 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece con categoría de aldea.

CHIQUIHUILOJ. Caserío de la aldea Sosí, mun. Cuilco, Hue. Dentro de la montaña de Cuilco. En la margen del río Cuilco y al suroeste de la aldea Cuá. Por vereda hacia el este 5 km. a Sosí. 1,060 mts. SNM, lat. 15°23'59", long. 91°59'50". *Cuilco 1862 III. 42* hab. (masculino 24, femenino 18). 8 viviendas.

CHIQUIHUITAL. Aldea mun. Santa Cruz Verapaz, A. V. En la parte norte de la montaña Saltul, por vereda al norte 3 km. a la aldea Najquitob y de allí siempre al norte 1½ km. a la fca. Valparaíso, en el entronque con la ruta nacional 7-W. Por la misma hacia el este son 2 km. hasta la ruta nacional 5, que 7½ km. al norte conduce a la cabecera. *Tactic 2162 1V.* Tiene los caseríos

Pambach | Xojonjá

CHIQUIHUITAL. Montaña en la sierra de Chuacús, mun. Rabinal y San Miguel Chicaj, B. V. Al sur del caserío Santa Rita; al oeste de la aldea San Rafael y del caserío El Mezcal; al norte del caserío Las Anonas y al este del caserío San Luis. La cima más alta tiene una estación de triangulación del IGN a 2,432 mts. SNM, lat. 15°00'03", long. 90°24'28". *Salamá 2161 III; El Chol 2160 IV.*

CHIQUIHUITE. Río mun. La Gomera, Esc.

CHIQUIHUITES. Caserío de la aldea Chancol, mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y al sur del caserío Cul, por rodera al oeste 1½ km. al entronque con la ruta nacional 9-N, que 11½ km. al sureste conduce a la aldea La Capellanía. De allí por camino de revestimiento suelto al este-sureste son 6 km. a la aldea Chancol. 3,460 mts. SNM, lat. 15°30'22", long. 91°28'51". *Soloma 1962 IV; Chiantla 1962 III.*

CHIQUIJABAJ. Paraje mun. Santa María Chiquimula, Tot. En jurisdicción de la aldea El Rancho. 32 hab. (masculino 15, femenino 17). 5 viviendas.

CHIQUIJULIAC. Caserío de la cab. mun. Rabinal, B. V. Etim. quiché: Del locativo *chi; qui* = sabroso; *ii* = sosegado; *ac* = cerdo *(sus domesticus).*

CHIQUILÁ. Caserío de la aldea San Isidro Setibá, mun. Sipacapa, S. M. En la sierra Madre. Al sur de las cabeceras del río Setibá y al norte de la aldea Tres Cruces, 1 km. por vereda al norte de la aldea. 2,730 mts. SNM, lat. 15°11'00", long. 91°42'40". *Santa Bárbara 1861 1.* 87 hab. (masculino 37, femenino 50). 16 viviendas. Etim. mam: *ch'iquil* = parado; *a'* = agua, río. Agua parada o estancada. En mam *ch'iquil* también signfica sangre, por lo rojo.

CHIQUILÁ. Caserío de la aldea Tojcheche, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre y en la ribera norte del arroyo Tojcheche, poco antes de su afluencia en el río Coatán. 2½ km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea y 3 km. por vereda al este-noreste de la cabecera. 2,300 mts. SNM, lat. 15°15'15", long. 92°03'18". *Tacaná 1761 1.* 241 hab. (masculino 126, femenino 115). 46 viviendas.

CHIQUILÁ. Paraje mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. Dentro de la jurisdicción de la aldea Salitre.

CHIQUILÁ. Río mun. El Quetzal, S. M. Se origina cerca del casco de la fca. Chiquilá. Corre de norte a sur. En la fca. Belén desagua en el río Chupá, lat. 14°46'45", long. 91°47'54", long. 4½ km. *Coatepeque 1860 III.*

CHIQUILÁ. Río mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre.

CHIQUILÁ. Quebrada mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre.

CHIQUILÁ. Laguneta mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre.

CHIQUILABAJ. Paraje mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre, al lado norte del caserío Piedra Parada. 2,860 mts. SNM, lat. 15°17'05", long. 91°54'25". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CHIQUILAJÁ. V.: San José Chiquilajá, aldea mun. Quezaltenango, Que.

CHIQUILIABAJ. Aldea mun. Huehuetenango, Hue. Al oeste del arroyo Talixcoy y al norte de la quebrada Chiquiliabaj. Por rodera rumbo noreste 9 km. a la aldea San Lorenzo. De allí por la ruta nacional 9-N hacia el norte hay 4 km. a la cabecera. Iglesia: 1,700 mts. SNM, lat. 15°15'10", long. 91°24'47". *Huehuetenango 1961 IV.* 184 hab. (masculino 102, femenino 82). 33 viviendas. Conforme a los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chiquiliabaj, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, 3 leguas; 102 habitantes. Las maderas de construcción que se benefician en este lugar son abundantes y de muy buena calidad. Los naturales empiezan a dedicarse al cultivo del tabaco". Censo de 1950: 230 habitantes. Cuenta con el caserío

Xetenam

CHIQUILIABAJ. Quebrada mun. Huehuetenango y Malacatancito, Hue. Tiene sus cabeceras al sur del caserío Cancelaj. Corre de noroeste a sureste. Al sur de la aldea Chiquiliabaj desagua en el río Cancábal, lat. 15°15'00", long. 91°24'55". *Huehuetenango 1961 IV.*

CHIQUILILÁ. Aldea mun. Ixtahuacán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al oeste de la aldea Chejoj y del río Selegua. De la aldea por vereda rumbo sureste 11 km. a la cab. mun. Escuela: 1,960 mts. SNM, lat. 15°29'20", long. 91°49'24",. *Cuilco 1862 III.* 534 hab. (masculino 265, femenino 269). 96 viviendas. Etim. mam: *Chiquil*, de *Chic'ul* = sangrienta; *á* = agua. Agua sangrienta, o de color de sangre. A los habitantes se les designa como *chiquililatecos.* Según lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "Chiquililá, caserío del departamento de Huehuetenango, depende de la jurisdicción de Santa Bárbara. Los terrenos no tienen propietario y los indígenas que allí residen, en número de 282, se ocupan de agricultura y tejen jerga ordinaria. En estos terrenos se encuentra una gran variedad de plantas medicinales". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, el poblado con categoría de caserío figura perteneciente a Ixtahuacán, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aunque con el nombre quizá equivocado de Chiquitillá. No se tiene información fidedigna de la época, por ahora, sobre la fecha en que se le dio la categoría oficial de aldea. Tiene el caserío

El Durazno

CHIQUILILÁ. Caserío de la aldea Salitre, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. 79 hab. (masculino 46, femenino 33) 16 viviendas.

CHIQUILILÁ. Río mun. Ostuncalco, Que. En la sierra de Sija. Su curso es de oeste a este. En la aldea Monrovia se une con una corriente, origen del río El Torito, lat. 14°54'20", long. 91°38'37". long. 3 km.. *Quezaltenango 1860 1.*

CHIQUILNÁ. Cerro mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre, dentro de la jurisdicción de la aldea Subchal. Etim. mam: *Chiquil* = pequeño; *ná* = hibridismo de nana, madre. Madrecita.

CHIQUIM. Quebrada mun. Tamahú, A. V.

CHIQUIMULA. Departamento. Colinda al norte con el de Zacapa; al este con la República de Honduras; al sur con la República de El Salvador y el departamento de Jutiapa; al oeste con los de Jalapa y Zacapa. Área aproximada 2,376 km² El departamento tiene los siguientes once municipios.

Camotán	Esquipulas	Olopa	San Juan Ermita
Concepción Las Minas	Ipala	Quezaltepeque	San José La Arada
Chiquimula	Jocotán	San Jacinto	

Las principales carreteras que atraviesan el departamento de Chiquimula pueden decirse ser la ruta nacional 18 que procedente de la capital conduce a Esquipulas; ruta nacional 20 que proviene del departamento de Zacapa, pasa por Concepción Las Minas y conduce a la frontera y que en parte se conoce como carretera CA-12; la CA-lO que pasa por Esquipulas y va a la frontera, así como otras de importancia relativa menor. La vía férrea que en su ramal de Zacapa conduce a El Salvador también atraviesa el departamento.

Nombre geográfico oficial del departamento y de su cabecera: Chiquimula.

Forma parte de la zona militar N°. 2 "Capitán General Rafael Carrera".

El 11 marzo 1951 se dio a conocer la erección del obispado de Zacapa, que abarca los departamentos de Zacapa, Chiquimula e Izabal. Su sede episcopal es la ciudad de Zacapa. El municipio de Esquipulas corresponde a la Prelatura de Esquipulas.

En lo que se refiere a la orografía, la cordillera central proveniente del departamento de Jalapa penetra por la parte meridional del departamento; sigue aproximadamente de norte-sur y forma a su vez estribaciones de la sierra del Merendón en su confín actual con las Repúblicas de Honduras y El Salvador. Todavía dentro del departamento de Jalapa y en su municipio de San Luis Jilotepeque, el macizo que se conoce localmente como montaña de Pinula desciende por su lado este al valle regado por el río Colima, que ya dentro del departamento de Chiquimula forma un ancho valle en el municipio de Ipala, que por el sur tiene el volcán de Ipala, cuyas faldas sur pertenecen al actual municipio de Agua Blanca ea el departamento de Jutiapa. Por el lado norte del municipio de Ipala y siguiendo más o menos la vía férrea está el paso natural hacia los municipios de San José La Arada y más al norte de Chiquimula, en donde forma un valle relativamente ancho. El sistema montañoso que penetra desde el departamento de Zacapa desciende a los municipios de Camotán, Jocotán y Chiquimula, por cuya vaguada corre el río que procedente de Honduras con el nombre de Copán dentro del territorio nacional se conoce como de Jocotán y que, a su vez, descarga en el río Grande el que aguas abajo y a partir del lindero departamental con Zacapa se conoce como Grande de Zacapa hasta su desembocadura en el río Motagua. El macizo montañoso es bastante irregular y sus estribaciones continúan dentro de los municipios de Chiquimula, Jocotán, Camotán, Olopa, San Jacinto, San Juan Ermita y San José La Arada. Hacia el sur y el este del departamento, el sistema orográfico forma también algunas mesetas de varias alturas dentro de los municipios de Quezaltepeque, Esquipulas y Concepción Las Minas que, con sus repliegues, hondonadas y precipicios, se integran a la sierra del Merendón.

De acuerdo con la costumbre generalizada del país, las montañas y cerros han recibido localmente nombres propios para diferenciarlas, como por ejemplo: montaña La Ruda, Cuesta del Paxte, montaña El Zompopero, o bien los cerros Tercerón, Ticanor, Mojón, Las Granadillas, Las Burras, etcétera De especial importancia son el cerro Montecristo, trifinio con Honduras y El Salvador así como el cerro Brujo, lindero con El Salvador, ambos dentro de la sierra del Merendón.

En términos generales y conforme a estudios específicos llevados a cabo, el departamento de Chiquimula está constituido geológicamente por dos unidades principales, divididas por la falla de Jocotán. Al norte de la misma y al sur del valle del Motagua afloran principalmente rocas metamórficas de edad paleozóica, las cuales están cortadas por cuerpos ígneos de considerables dimensiones.

Al sur de la mencionada falla de Jocotán, las principales unidades geológicas son constituidas por rocas volcánicas más jóvenes, o sea de edad terciaria y cuaternaria. Contiguo a esa falla y en su lado sur, aflora una franja de unos treinta kilómetros de largo y unos diez kilómetros de ancho, formada por calizas de edad cretácica y capas rojas del terciario, mientras que más hacia el sur existen ventanas de estas mismas rocas sedimentarias y de intrusivas, rodeadas por flujos de lava volcánica. Con orientación noreste, la falla de Jocotán constituye un ejemplo de las estructuras geológicas más antiguas, la cual ha sido rejuvenecida por movimientos posteriores que también han afectado las rocas volcánicas terciarias. En cambio, las fallas norte-sur son estructuras geológicas jóvenes, a lo largo de las cuales se han localizado centros de volcanismo de actividad reciente.

La formación geológica más antigua está constituida por rocas metamórficas de edad paleozoica, que se conocen como de "Santa Rosa", cuyas rocas principales son filitas y esquistos cliríticos con intercalaciones de cuarcita. Esta formación se encuentra principalmente dentro de una faja montañosa de topografía bastante agreste al este, norte y oeste de la cabecera departamental y municipal, Chiquimula. Entre las rocas metamórficas del paleozoico y las formaciones sedimentarias más jóvenes existe una abertura o grieta conocida también como hiato, en la deposición de sedimentos de varios millones de años, ya que las calizas de la formación atima sobreyacen las rocas metamórficas. Sobre las mismas rocas también se encuentran descansando las capas rojas de la formación conocida con el nombre de Subinal, que corresponden a edad terciaria. Los fragmentos de rocas metamórficas dentro de las capas rojas, hace suponer que las mismas fueron derivadas de montañas vecinas que se elevaron posteriormente a la deposición de las calizas cretácicas.

En los cerros al sur de Jocotán y Camotán próximos a la ya mencionada falla de Jocotán, afloran calizas de la formación atima dentro del período albiano, de edad cretácica. Otro pequeño afloramiento de las mismas rocas se encuentran en el cerro El Sillón, al norte de San Juan Ermita. Es de mencionarse, que varias cuencas restringidas de capas rojas de la citada formación Subinal, se localizan desperdigadas dentro del departamento. Las rocas volcánicas terciarias ocupan una área mayor que la mitad de la actual extensión territorial del departamento. En la carretera entre Chiquimula y Esquipulas, por ejemplo, se puede observar la formación del terciario que se conoce con el nombre de "Padre Miguel", cuyo grupo comprende basaltos, felsitas (lavas y tobas), arenitas volcánicas y lahar. Hacia el oeste y bordeando los valles de Chiquimula e Ipala se localizan varios conos volcánicos de edad reciente, que han producido tobas y coladas de lava basáltica.

La actividad ígnea del departamento de Chiquimula, en términos generales, puede indicarse que está manifestada por varios cuerpos ígneos cuya edad exacta se desconoce por ahora. Entre los más importantes se menciona el gran intrusivo o plutón al oeste del valle de Chiquimula, así como otro relacionado a éste, ubicado al norte de Jocotán y Camotán. Ambos intrusivos cortan principalmente rocas metamórficas de edad paleozoica, aunque también se especula que se consolidaron o formaron durante el terciario. Hacia el sur, en el área de Concepción Las Minas, los cuerpos ígneos son de menor dimensión y cortan rocas volcánicas terciarias.

Los yacimientos minerales del distrito minero dentro de la zona que abarcan Concepción Las Minas y Tercerón, se formaron de emanaciones resultantes de la consolidación de las arriba citadas rocas intrusivas. Desde el período hispánico Chiquimula se ha considerado como zona de actividad minera, aunque hoy en día su producción sea más o menos mínima. Entre los distritos mineros figuraban Alotepeque y Concepción, hoy Concepción Las Minas. Se sabe, por ejemplo, que antes del año 1867 la mina San Pantaleón, una de las más famosas de la región, produjo la cantidad de 40.000,000 onzas de troy de plata. Desde hace cierto tiempo se ha venido explotando mineral de hierro que se extrae del cerro Tercerón, en el municipio de San José La Arada; se usa para la industria del cemento en la ciudad de Guatemala. Conforme a datos obtenidos, antes del año 1946 se tenía en la región una producción de cerca de cien toneladas mensuales de óxido de hierro, pero en los últimos años la producción no sólo ha sido muy irregular, sino que a la vez no ha sobrepasado las cincuenta toneladas por mes.

Además de minerales metálicos, se sabe de la existencia de los no metálicos, como el yeso, cuya cantera se encuentra en el caserío Rincón, del municipio San José La Arada. Empero, dicha cantera se explota de manera no continua y, en su totalidad, el producto se ha exportado a El Salvador. También puede mencionarse el hecho que Chiquimula presenta interés para posibles depósitos de bentonita y perlita. A partir del año 1965, la compañía minera MINORSA ha realizado trabajos de exploración e instaló una "planta piloto" en la aldea Cañada, dentro de la circunscripción municipal de Concepción Las Minas, para obtener concentrados de plomo, cinc y plata.

Con base en datos proporcionados por la Dirección General de Minería e Hidrocarburos, pueden describirse los siguientes distritos mineros, separando los metálicos y los no metálicos. Entre los metálicos, los dos distritos principales son Concepción Las Minas y San José La Arada. El distrito minero de Concepción Las Minas se encuentra ubicado al este de la carretera de Padre Miguel y Anguiatú, entre los ríos Las Minas y Grande, en una área de unos treinta kilómetros cuadrados. Este distrito se caracteriza por presentar vetas de minerales de los siguientes tipos:

a) De origen epitermal, o de baja temperatura, encajonadas en rocas volcánicas con valores, principalmente, de plata.

b) Cuerpos masivos de forma irregular, que representan yacimientos de reemplazamiento en el contacto de rocas calcáreas y rocas intrusivas, conteniendo principalmente, plata, plomo, cinc y cobre.

Las vetas en las rocas volcánicas tienen una orientación predominante este-oeste, con espesor variable, cuyos minerales principales son galena argentífera y blenda con una ganga de calcita. Entre las principales minas de este tipo pueden mencionarse a San Pantaleón, Santa Rosalía, Socorro, San José, San Vicente, San Miguel y Atutilco, todas

ellas abandonadas a la fecha. Los yacimientos del tipo de reemplazamiento, son masas irregulares o lentas, de dimensiones desconocidas, ubicadas principalmente en rocas calcáreas, ahora metamorfizadas, cerca del contacto con cuerpos intrusivos. Los minerales principales son sulfuros de cinc, plomo, cobre y plata nativa en una ganga de granate, actinolita, wolastonita y epidota. Entre las minas principales de este tipo merecen mencionarse Tajo de Montenegro, La Ballena, San Rafael, Santa Sofía, San Bartolo, San Fernando y El Chorro.

El distrito minero de Concepción Las Minas está compuesto de rocas volcánicas terciarias, que ocupan la parte superior de la montaña entre el río Grande y el de Las Minas. Las rocas sedimentarias terciarias y cretácicas afloran en los flancos de los valles por donde corren los citados ríos. Al sur del río Las Minas, varios cuerpos intrusivos de composición intermedia cortan la secuencia sedimentaria esbozada. Las estructuras principales son fallas normales, orientadas aproximadamente de oeste a este, así como un sistema de fallas (posterior) con orientación norte-sur. En el área del cerro Tercerón, al norte del municipio de San José La Arada se encuentra una serie de afloramientos de óxido de hierro, cuyo alineamiento aparenta tener norte 65° este, dispersos en una distancia de aproximadamente 1½ kilómetro. Geológicamente, los depósitos de hierro son masas extremadamente irregulares y discontinuas, emplazadas dentro de una falla de orientación noreste que corta calizas de edad cretácica en contacto con rocas volcánicas terciarias levemente metamorfizadas.

A relativamente corta distancia, se encuentra el contacto con el gran cuerpo intrusivo o plutón de Chiquimula, que se extiende hacia el norte y oeste, que abarca más de unos cien kilómetros cuadrados. Otros depósitos de hierro de importancia relativamente menor, se encuentran en la montaña o cerro El Sillón, al este del valle de Chiquimula; depósitos que son óxidos de hierro de tipo residual y mucho más pequeños, se encuentran en las rocas metamórficas de la formación Santa Rosa.

En los cortes a cielo abierto, donde en la actualidad se explota el mineral, se nota de inmediato la irregularidad de estos cuerpos y se pueden observar dimensiones máximas de unos seis metros de ancho y ochenta metros de largo, con una profundidad de catorce metros. Los principales minerales son varios tipos de limonita y jaspe en menores cantidades de hematita. Empero, este mineral no puede utilizarse para siderurgia del hierro, ya que el contenido de impureza es considerable y, asimismo, la cantidad existente no garantiza la amortización de una instalación o complejo industrial de este tipo. Los trabajos de exploración que en el área del cerro Tercerón realizó la Dirección General de Minería e Hidrocarburos, en colaboración con el Proyecto Minero de las Naciones Unidas entre los años de 1965 a 1970 no fueron sólo para hierro, sino que también con el objeto de investigar plomo, cinc y cobre. Lamentablemente, los resultados en sí no fueron halagadores, aunque la Dirección General de Minería e Hidrocarburos ha estado realizando perforaciones en anomalías geoquímicas y geofísicas, con el fin de lograr una mejor evaluación del área.

La única cantera aparente de un distrito no metálico en el departamento está ubicada cerca de la estación ferroviaria El Rincón, dentro de la jurisdicción municipal de San José La Arada. El afloramiento de la cantera revela una capa masiva de yeso de tres a cinco metros de espesor, de color gris y relativamente puro. La citada capa o manto está intercalada con margas arcillosas, orientándose noroeste-sureste y buzamiento pronunciado hacia el sureste. Las reservas, conforme estimado, son bastante limitadas y se requiere de un estudio detallado de la cantera. Para información adicional sobre minería, V.: Guatemala (República).

Chiquimula es un departamento importante de la región este de la República. Uno de los más antiguos, además de sus condiciones excelentes por la calidad y variedad de su suelo, es rico en minas de plata, plomo, hierro, cobre, antimonio, cuarzo, hulla y algunos lavaderos de oro, aunque -que se sepa-, sin explotar en la actualidad.

El comercio se ha reducido al intercambio de sus productos con los departamentos y países vecinos. Además del maíz, frijol, arroz, papas o patatas, ganado, café, caña de azúcar, cacao y guineos, el tabaco ha constituido una explotación especial, verdadera fuente de riqueza para los que se han dedicado a su cultivo.

Lo variado de la orografía de Chiquimula se refleja asimismo en su clima, que va desde el semi-cálido hasta el que podría designarse como algo frío en las altiplanicies y elevaciones montañosas. Los datos del Observatorio Nacional correspondientes a la estación Chiquimula para el año 1972 y que cubren un período de veintiséis años de registro, dan una temperatura media de 26.3° centígrados anual, máxima promedio de 32.0°, mínima promedio de 19.7°, absolutas máxima 39.9° y mínima 10.5°. La precipitación fue de 539.2 milímetros, con 39 días de lluvia y humedad relativa media de 68%.

Los diversos estudios climáticos realizados han dado como resultado la información de que se goza de una variedad climática que va desde el tropical seco en los municipios de Chiquimula, San José La Arada, Ipala y San Jacinto, que rumbo hacia el sur se torna subtropical seco, mientras que al noreste y este montañoso corresponde el tropical húmedo. La época de lluvias puede calificarse como benigna, debido a que a la fecha y que se sepa no han ocurrido grandes tormentas. La humedad en sí es significativa; se encuentra durante gran parte del año en la región montañosa del este del departamento, la cabecera, Chiquimula, goza de clima seco que se conserva por lo general agradable en la parte del valle del municipio, así como en San José La Arada.

Conforme a datos del Observatorio Nacional, el departamento se encuentra en la isoterma anual de 25 grados centígrados y, según la elevación y latitud de las diferentes cabeceras municipales, es lógico que exista cierta variedad. En dirección noroeste y de manera especial en el municipio de Chiquimula, la temperatura máxima que se registró durante un período de observación de unos cuatro años fue de 39.9 grados centígrados en el mes de abril, mientras que

en Quezaltepeque lo fue de 33.3. Dentro de la citada área, los meses más calurosos han sido de marzo a junio y los más fríos han correspondido a diciembre y enero. Tanto en la ciudad de Chiquimula como en Quezaltepeque se registraron temperaturas absolutas mínimas de 10 grados centígrados.

Al igual que en el resto de la República, –el invierno conocido también como época de lluvias–, principia en mayo y termina en octubre. En lo que respecta las horas de sol, los días más soleados han ocurrido en abril con 218.9 horas, mientras que el menor número ha sido en noviembre con 151.1 Con relación a los vientos, los mismos corren durante la mayor parte del año en dirección nor-noreste. En marzo se ha registrado una velocidad promedio de 12.5 kilómetros/hora; en septiembre declinó a 7, mientras que en diciembre y enero ascendieron a 11 kilómetros/hora.

En términos generales, puede indicarse que dentro del departamento son dos las principales cuencas hidrográficas, cuyas corrientes a su vez son tributarias de las que hacia el norte descargan en el mar Caribe y por el sur, después de atravesar la República de El Salvador, desembocan en el océano Pacífico. En el municipio de Camotán penetra, procedente de Honduras, el río Copán que se conoce luego como Grande o Camotán y aguas abajo Jocotán, el que después de recibir numerosos afluentes a su vez descarga en el río Grande, que dentro del departamento de Zacapa se denomina Grande o de Zacapa. Hacia el sureste y sur del departamento y sirviendo parcialmente de linderos con Honduras y El Salvador, respectivamente, están los ríos Frío o Sesecapa, Anguiatú y Ostúa entre los principales de la región. Dichas corrientes, a su vez, reciben gran número de tributarios. Debido a que las numerosas corrientes fertilizan gran parte del departamento, puede afirmarse que del régimen hidrológico de sus fluvios depende en gran parte el futuro económico de Chiquimula, siempre que sus aguas sean aprovechadas racionalmente y de manera integral.

Mencionado como Corregimiento de Chiquimula -calidad que mantuvo durante el período hispánico-, en la Constitución Política del Estado de Guatemala decretada en 11 octubre 1825 también se le denominó así. Por decreto de la Asamblea Constituyente del 4 noviembre 1825 fue erigido en departamento, figurando así en el decreto de la Constituyente del 12 septiembre 1839, que Pineda Mont menciona en su Recopilación de Leyes de Guatemala como Ley 9ª. Con anterioridad, por decreto del Gobierno del 26 noviembre 1831 se dispuso que las poblaciones que se establezcan en la costa norte formen un distrito del departamento de Chiquimula teniendo por cabecera al pueblo nuevamente establecido, al que se le dio la denominación de Lívingston.

El departamento de Chiquimula, que era muy extenso se dividió en dos: Chiquimula y Zacapa, al tenor del siguiente decreto N°. 30 del Ejecutivo: "Considerando que la grande estensión del departamento de Chiquimula, hace ineficaz la acción de las autoridades: Que es conveniente al mejor servicio público y á los intereses particulares remediar aquel inconveniente; y de conformidad con los deseos de las municipalidades, Decreto: *Art. 1.* El departamento se divide en dos: el de Chiquimula con su misma cabecera; y el de Zacapa, cuya cabecera será la villa del mismo nombre. *Art. 2º.* La línea divisoria entre uno y otro, se determina de la manera siguiente: al sur de Zacapa, partiendo del callejón de Guastatoya, en línea recta hacia el oriente, pasa por el pié de la cuesta de Petapilla y termina en el nacimiento del río Managuá. Desde este punto, con norte franco, y pasando por la aldea llamada Barbasco, hasta la cumbre de la colina de Verapaz. La misma colina continúa siendo la línea divisoria de Verapaz. Al poniente, desde el callejón de Guastatoya en línea recta, pasando por la confluencia del río Tocoy con el Motagua, y continuando la línea con norte franco hasta la cumbre de la dicha colina de Verapaz.- *Art. 3º.* Los pueblos de Sansaria, Sanarate y Guastatoya quedan agregados al departamento de Guatemala. Dado en Guatemala, á diez de noviembre de mil ochocientos setenta y uno".

El municipio Estrada Cabrera fue creado el 3 febrero 1904, segregando de Jocotán los poblados Lampocoy y Monte Oscuro. Ya como municipio Estrada Cabrera, por acuerdo del Ejecutivo del 2 julio 1904 se le anexaron las entonces aldea Corozal, Jigua, Timushán, Tacacao, Tasharté, Talquesal, Can, Guaranjá, Agua Fría, Tres Pinos, Campanario, Taguaní, Capucalito, Roblazón, Roblarcito y Pexjá. Dicho municipio se suprimió "para el mejor servicio público" por acuerdo gubernativo del 9 marzo 1907 que lo anexó al departamento de Zacapa.

Por decreto 683 del 13 abril 1908 se creó un nuevo departamento con el nombre de El Progreso, comprendiendo la parte sudoeste del departamento de Zacapa, noroeste del de Chiquimula, sudeste del de Baja Verapaz, nordeste del de Guatemala y la mitad norte del de Jalapa. La inauguración de dicha entidad político-administrativa se indicó debía verificarse el 29 de ese mismo mes. Suprimido en virtud del decreto gubernativo número 756 del 9 junio 1920, el mismo se volvió a crear por decreto legislativo número 1965 del 3 abril 1934.

Por acdo. gub. del 2 septiembre 1921, se dispuso que La Unión, entonces caserío, hoy municipio, así como los poblados del noroeste del departamento de Chiquimula que habían pasado al departamento de El Progreso, pertenecieran a Chiquimula: "El Presidente Constitucional de la República -Acuerda: -Que el caserío La Unión, así como los demás del Noroeste de Chiquimula, departamento del mismo nombre, que pasaron al departamento de El Progreso, correspondan hoy a la jurisdicción del municipio de Chiquimula.-Comuníquese".

A efecto de que puedan servir para estudios comparativos considerados básicos para interpretar hechos actuales, en vía informativa se presentan algunas transcripciones relacionadas con el antes Corregimiento y Partido de Chiquimula de la Sierra.

Por el año 1690 escribió el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida en la entonces capital del Reino de Guatemala (hoy Antigua Guatemala): "Hemos de describir un país mediterráneo, no solo defendido por su propia muchedumbre y valentía, pero que por lo muy revuelto de los accidentes políticos y militares de esta ciudad de Goathemala por aquellos tiempos le hacían no menos desalentada la esperanza de su propio

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

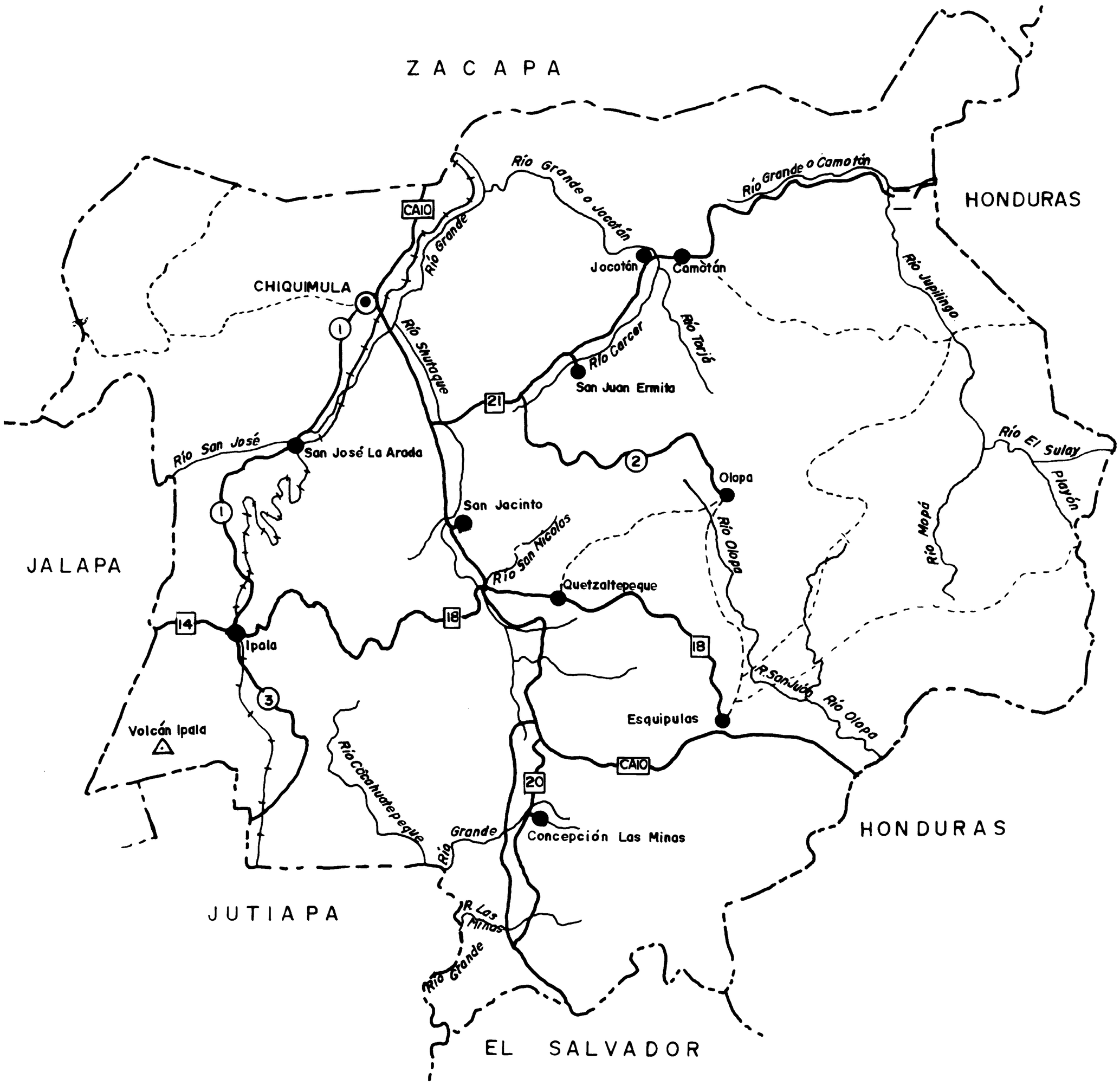

REFERENCIAS

Cabecera departamental

Cabecera municipal

Carretera de primer orden

Carretera de segundo orden

Vereda

Río

Ferrocarril

LOS LÍMITES DEPARTAMENTALES NO SON AUTORITATIVOS.

Los principales datos de las cabeceras de los 11 municipios de Chiquimula, son:

Municipio	*Cabecera municipal*	*Elevación promedia, mts. SNM*	*Latitud*	*Longitud*
Camotán	Pueblo: Camotán			
	Monumento de elevación (BM) frente a la iglesia	450.10	14°49’13”	89°22’24”
Concepción Las Minas	Pueblo: Concepción Las Minas			
	Escuela:	750	14°31’15”	89°27’26”
Chiquimula	Ciudad: Chiquimula			
	Monumento de elevación (BM) en el parque	423.82	14°47’58”	89°32’37”
Esquipulas	Ciudad: Esquipulas			
	Parque: Frente a la Basílica	950	14°33’43”	89°21’05”
Ipala	Pueblo: Ipala			
	Monumento de elevación (BM) en la estación del Ferrocarril	822.76	14°37’10”	89°37’10”
Jocotán	Villa: Jocotán			
	Monumento de elevación (BM) en el parque	457.42	14°49’10”	89°23’25”
Olopa	Pueblo: Olopa			
	Parque:	1,350	14°41’25”	89°21’00”
Quezaltepeque	Villa: Quezaltepeque			
	Monumento de elevación (BM) en el parque	649.68	14°38’04”	89°26’36”
San Jacinto	Pueblo: San Jacinto			
	Escuela:	490	14°40’35”	89°30’08”
San Juan Ermita	Pueblo: San Juan Ermita			
	Monumento de elevación (BM) frente a la iglesia	569.20	14°45'47"	89°25’50”
San José La Arada	Pueblo: San José La Arada			
	Monumento de elevación (BM) en la estación del Ferrocarril	434.58	14°43’28”	89°34’45”
	Parque: Frente a la iglesia	435	14°43’19”	89°35’17”

rendimiento, que aunque pugnaba la osadía castellana contra la perseverante resistencia de los indios de *Yzquipulas* y sus amigos, divididas las fuerzas de nuestro ejército en varias y prolijas expediciones, los que mantenían aquí la guerra, era solo a expensas del propio honor, sin esperanza alguna de socorro.

"Había antes que ahora sido sojuzgado este gran territorio de *Chiquimula de la Sierra* a la perseverancia y el cuidado de don Pedro de Alvarado, que envió a ella a los capitanes Juan Pérez Dardón, Sancho de Barahona y Bartolomé Becerra, que a la tolerancia de inmensos y superiores trabajos allanaron y rindieron a la obediencia real los ánimos belicosos de aquellos indios. Más ahora, movidos de el ejemplar rebelde de otros muchos pueblos infieles, gozando de la ocasión de las revueltas o inquietudes que motivaron los pensamientos infelices de Francisco de Orduña (Libro 1º. de Cabildo, folio 162), volvieron a levantar la cerviz, no sólo negando la obediencia pero tomando las armas y molestando a los pueblos sujetos, sin más justificado motivo que el de mostrarse fieles y gratos a la sujeción española... Pero como a esta razón amenazaban las continuadas y violentas exploraciones de Pedrarias y se hallase su capitán Estete en nuestras costas, siendo el principal objeto de esta ciudad capital de Goathemala que había de socorrer a todas partes, pareció de buen consejo no divertir numerosamente las tropas, dejando en ella el mayor y más principal nervio de el ejército, como sin duda inmediatamente le fue preciso engrosar la gente de el cargo de el Gobernador Orduña a poco tiempo para la entrada que hizo con su orden Francisco de Castellanos a la Provincia de Verapaz... Así corrían las cosas de Goathemala, con infelices progresos militares y otros no menos escandalosos en lo político, casi banderizado un pueblo que ya se rotulaba numeroso y en el que el Tesorero Castellanos y el Veedor Ronquillo fomentaban con gran calor contra los créditos de don Pedro de Alvarado, y con informes que remitían a el Real Consejo, sobre sospechas de que en los quintos de el oro y plata (que se cogía en gran porción en el contorno de esta ciudad) mientras no hubo oficial de el rey, había habido no buena cuenta en el Adelantado. Más enmedio de tantas violentas alteraciones y de tanta diversidad de ánimos, para lo que era del real servicio, siempre se unieron y congratularon sin separación de dictamen, y así salieron con suma brevedad de esta ciudad los capitanes Hernando de Chávez y Pedro Amalín a su jornada; más casi me atreveré a afirmar que en esta ocasión tendrían por menos peligrosos los encuentros de las lanzas y los venemos de las saetas de aquellos indios, que el vivir en una ciudad inficionada de chismes y rencores, porque vale más una muerte sosegada, que la tormenta de una vida inquieta.

"Formaron su marcha bien proveídos de municiones y de pertrechos militares, más en lo demás de las comodidades igualaban sus trabajos a los que subiendo más de punto se dejan admirar de las naciones; porque habiendo poco oro y plata por las prohibiciones de Orduña para beneficiar las minas, los bastimentos valían por levantados precios y las demás cosas con tan sobrado exceso, que un sayo de paño costaba sesenta pesos, una silla jineta cincuenta y una mano de papel común cinco pesos.

"Más estos que no solo desabrigados, pero desnudos y hambrientos caminaban gustosos y deseando el logro de la ocasión en qué ensalzar el nombre de Jesucristo y acreditar más bien la fama castellana, sabiendo que las felicidades se compran a precio de muchos desvelos y que la constancia en los trabajos es la que abre camino a los ilustres progresos; porque el tezón en las fatigas es medio que tiene por fin el descanso, pero el propio deseo de la ocupación a que el valor les conducía la encontraron brevemente, aun persistiendo en los indios de *Jalpatagua* alguna rebeldía, pero no menos escarmentados de muchos otros encuentros en que habían probado los esfuerzos castellanos, con lamentable desastre de sus numerosas tropas, a pocos avances de ahora dejaron libres los límites de aquel sitio, más no sin sangre suya demarcado y señalado con muerte de muchos de sus atrapados escuadrones. Más con toda la gloria que de ordinario concilian los triunfos a los más valerosos capitanes de el mundo, estos nuestros Y sus españoles veteranos y indios amigos seguían el progreso de su jornada con admirables, indecibles trabajos y en especial se hacia formidable el de la grandísima deficiencia de vituallas, porque en tiempo tan revuelto y tan calamitoso solo cuidaban los indios (habituados a mantenerse con raíces, yerbas y alguna caza) de lograr la ocasión de conseguir su propia libertad, instimulados los unos con el ejemplo de los otros, y no atendiendo a su propia conservación, no entendían en el cultivo de los campos sino en solo el manejo de las armas; pero con todo eso nuestros españoles adelantando sus jornadas más de lo que era dable a la debilidad de sus fuerzas y a la poca esperanza de los socorros, esguazando la gran dificultad y curso de algunos ríos, bien que de verano más transibles, pues sucedía esta excelente espedición no menos que por los primeros días de febrero, se introdujeron con estas tan ásperas fatigas por la que ahora consideramos jurisdicción de Jutiapa propasado el grande y noble río de *Pasa,* con resistencia de los indios de aquel contorno que defendían el paso con vara y flechas y con no poca osadía, ayudados no menos de la confederada rebeldía de sus más inmediatos de los países de *Guazacapán* y aun no domesticados (Libro 1º. de Cabildo, folio 133), y en especial los de Jumay que de los propios paisanos de *Chiquimula),* que constó en aquellos tiempos de numerosas poblazones.

"Más en esta ocasión, casi desfalleciendo dificultaban nuestros españoles sus ilustres progresos, porque no pudiendo ser socorridos de las más ordinarias vituallas, así por las diferencias de Goathemala como por la dificultad de los caminos impedidos de inquietas asechanzas de los indios, se hallaban tan sin alivio, que arrostraban a las yerbas y raíces no conocidas y otros inmundos alimentos como pericos y monos, siendo preciso para remediar tan considerable falta enviar seis hombres de a caballo y seis infantes, con algunos indios tlascaltecos, a buscar provisión por lo dilatado de aquel contorno, a cargo de Alonso Larios que en esta ocasión (como en otras) servía en la caballería.

"Pero ninguna cosa tan difícil pudiera proponerse a la esperanza de aquellos hombres, porque a este tiempo tenían los granos entrojados y las sementeras recién sembradas, pero como quiera que los decretos soberanos asistían favorables a los aciertos de estos ilustres españoles, después de haber corrido día y medio de más que grande incomodidad y peligro, encaminados a el territorio de *Azacualpa* y introducidos por unos dilatados rastrojos, dieron ellos con un granero (como de ordinario los acostumbraban en las propias sementeras), bien bastecido de maíz en grano y algún frizol (manuscrito pipil, folio 6), de que ya cargados nuestros indios, siendo sentidos de los dueños de aquel país, tuvieron mucho qué hacer en defenderse de más de ochenta que les acometieron con hondas, vara y flecha, con inminente peligro a el esguazar el río de *Pasa,* en cuyo tránsito les apretaron con suma tenacidad y bizarría. Pero propasada la dificultad de su gran curso, quedó nuestro ejército proveído y regocijado, como en la resurección, de tantos como se consideraban desahuciados de la vida.

"Así más fortalecidos y alentados nuestros valerosos españoles con el socorro de el Larios, que dejamos referido, pasaron adelante en el progreso de sus empresas, tomando su marcha para el numeroso y grande pueblo de Mitlán, que quiere decir infierno por lo muy desamparado y cálido de su temperamento, pero a el mediar su jornada, opuesta al paso gran muchedumbre de guerreros de los de aquel contorno rebelados, trabados a el principio en larga y numerosa escaramuza, desordenados de esta primera forma de pelea y afirmados por largo espacio mantuvieron una sangrienta y dudosa batalla con arriesgada y bizarra bizarría no solo con mucha sangre de nuestros españoles, pero con muerte de algunos tlascaltecos y pérdida de tres caballos, siendo el más inminente peligro de nuestra gente, cuando yendo a dar en el mayor fervor de la batalla a una ladera muy colgada sobre la extremidad de una barranca, apretados entonces de la fiereza de aquellos bárbaros, rodaban muchos de nuestra parte a 1o más profundo de un valle, heridos y estropeados, y en cuya ocasión rodando por parte muy eminente murió Andrés Orozco.

"Pero fervorizados los españoles del propio pundonor, o acaso del conflicto de su peligro nuevamente alentados, tomando la retirada sobre el cuerno derecho más encimados a la cumbre de aquel repecho, encontrada a una espaciosa planura Y más bien afirmados en el espacio de su terreno resistiendo con gran constancia a la braveza de aquellos indios, los hicieron descender a los valles desordenados y confusos, rodando también muchos en la ocasión por la desigualdad de aquellos riscos.

"Más pareciendo a Hernando de Chávez y Pedro Amalín no abandonar la eminencia de aquel monte que les servía de seguro y fuerte propugnáculo, dieron orden a Alonso Larios para que con diez caballos, quince infantes y cien indios tlascaltecas y mexicanos, siguiesen el alcance del enemigo que tomaba la vuelta dividido en dos escuadrones, a la

seguridad de los montes y quebradas pero aunque pudieron salvarse en semejante asilo, no les fue fácil el escapar de la diligencia de Larios algunos prisioneros de importancia, caciques y principales, con gran despojo de sus armas, que sirvieron de armar y reforzar a nuestros indios amigos, de cuya curación y de la de los españoles heridos se trató con diligencia y cuidado.

"No menos dificultaba el rendimiento de estos pueblos la gran deficiencia de vituallas de nuestro ejército que la osada y bárbara tenacidad de los indios de este excelente territorio que como mediterráneo, con extendida y numerosa confederación se mantuvo largo y trabajoso tiempo de guerra triste y espantosa, con memorable desastre y asolación de sus rebeldes moradores, que hoy dan asunto por la perseverancia de su furor y contumacia a la larga derivación de los hechos excelentes de los más que famosos españoles que en su conquista trabajaron; porque esforzados estos indios de sus poderosos y altivos confinantes (que después advertiremos), parece que de los propios muertos no menos se producían, que se confederaban las huestes de los contrarios en nuestros daños, así ahora, no bastando a su nociva contumacia muchos requerimientos de paz (según las órdenes reales lo advertían) que desde aquella eminencia que apuntamos los capitanes Chávez y Amalín hicieron a el pueblo de *Mitlán;* que al paso de *Yzquipulas* (que entonces sin duda fue cabecera de aquel Partido), entre él y otras numerosas poblazones se interpone, como forzoso impedimento a sus asedios, más estos *mitlecos*, despreciando el alegre semblante de la paz por el áspero sobrecejo de la guerra, o fiados en su numerosa multitud, o acaso despreciando a pocos españoles, contaminados de hambre y enfermedad, no solo no arrostraron a la tranquila posesión de su sosiego, pero pasaron a poner las manos en nuestros embajadores (Libro 1º. de Cabildo, folio 162).

"…..Ministran hoy los propios indios de este país; y aun sus propios curas y vecinos españoles [dan] pocas noticias de estos sucesos, y solo queda a mi instituto lo que me ofrecen los libros de Cabildo y a la simple tradición adquirida de mis mayores, y así escribiremos estos progresos, tanto instimulado en este ejemplo de el empeño de mi propia obligación, cuanto el de ver profanados los hechos castellanos, más no pudiendo acrisolar la certeza de todas estas acciones, o refiriendo lo que se dice y se sabe por lo escrito, no se nos debe pedir más, ni aun es posible el hacer menos".

Fuentes y Guzmán continúa la descripción de la batalla, con el resultado que los indios "dejaron libre el sitio con triste asolación de sus más estimados capitanes y nobles *ahaguaces,* muertos unos y cautivos otros, para rehenes apreciables de lo restante", con lo cual los españoles pudieron entrar a *Mitlán* y así también apoderarse de los víveres: "Más dando orden para que quince caballos reconociesen la ocasión, afrentados a las tropas que marchaban, reconocieron cierto socorro de la ciudad de Goathemala, que terminada la guerra de *Uspantlán* por el Gobernador Orduña y el Tesorero Castellanos, cuidados de no tener avisos de estos progresos de *Yzquipulas,* habían determinado socorrer este ejército con cuarenta infantes y veinte caballos, con buena provisión de víveres y municiones a el cargo de Pedro Núñez de Mendoza, que llegado a *Mitlán* sirvió como capitán de caballos de una tropa de veinte y cinco, y en otra igual Alonso Larios; aumentados así de nuevas fuerzas, pareció a Hernando de Chávez y a Pedro Amalín constituir el pueblo de *Mitlán* en plaza de armas de tan importante expedición como la de *Yzquipulas.* sitio fuerte por la defensa de su propia naturaleza, casi inexpugnable y si entrañado a grande oriente de este dilatado reino, circunvalado también de aliadas y anchas jurisdicciones, por sus confines para asistirla unidas a su fomento".

Con ello, "talaron y corrieron gran parte de la campiña, introduciéndose hasta los términos de otras jurisdicciones como la de *Cuzcatlán,* hasta los términos de *Güixar.* Y dentro de poco, sin resistencia dentro de las propias plazas de *Zacapa,* atravesando gran territorio de *Jilotepeques y Pinula,* con suma diligencia y algunas oposiciones de los indios del país de la Provincia y*zquipulana y* los demás de los países de *Zacapa,* de donde copiosamente se proveyó el ejército de buena cantidad de maíz y gallinas de la tierra, que así a los sanos como a los muchos enfermos de nuestro ejército sirvió de admirable reparación, y para nueva provisión de la guerra propositada de *Yzquipulas".* Después de narrar los grandes trabajos que pasaron y tomadas las trincheras de Esquipulas, sus habitantes se rindieron, procediéndose luego a reedificar los puentes destruidos: "Esta de *Yzquipulas* conquistada a los esfuerzos y constancia del capitán Hernando de Chávez, mi progenitor, y las industrias y valeroso tezón de Pedro Amalín, se le dio en encomienda a el Chávez, como parece de instrumento y papeles de sus méritos y servicios".

El sacerdote bachiller Domingo Juarros, en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala escribió por el año 1800 la descripción de la oue entonces era Provincia de Chiquimula: "Tiene por colindante al oeste la de Verapaz, al este la de Comayagua, al sur las de Escuintla, Sacatepéquez y Sonsonate y el mar del Norte por este rumbo. Cuéntanse en esta comarca 52,425 habitantes de todas castas, en treinta pueblos, algunos valles y muchas haciendas y trapiches, repartidos en doce curatos servidos todos por clérigos seculares, pues en ella nunca han tenido doctrinas los regulares.

"Es de temperamento muy caliente, excepto uno u otro pueblo que hay frío o templado. Produce mucho maíz, frijol y arroz, cacao, melones, sandías, algodón y, sobre todo, caña de azúcar de que hacen panelas, que es uno de los principales ramos de su comercio. Llaman en este país panelas o rapaduras, a unos pequeños panes de azúcar sin purificar, de color moreno y de un sabor tan dulce que luego empalaga: tienen un consumo inmenso en todo el reino; se sirven de ellas, no tanto para comer, cuanto para hacer aguardiente y chicha, que es una bebida con que se embriagan los indios y se hace de varias materias y de diversos modos. Hay excelentes pastos y crianza de ganado vacuno y de cerda, de mulas y caballos, de que se proveen los arrieros que abundan en este país para conducir cargas a bordo y del Golfo a Guatemala. Se encuentran en este Partido minas de oro, plata, talco y otros metales y piedras: en el día las de más nombre son las de Alotepeque.

"Los ríos más famosos de esta región, son el del Golfo Dulce, el río Grande, célebre por criarse en él cierto peje que llaman bobo (este pez sólo se puede llamar bobo por ironía, pues es sumamente ligero y vivo, de suerte que cuesta gran trabajo pescarlo. Tiene de dos a tres pies de largo: el pellejo grueso, la carne muy gorda y sabrosa, por donde se ve que es distinta especie del pez que, con el nombre de bobo, describe Alcedo), el más regalado que se conoce en el reino y que no se da más que en este río y en el de la ciudad de Comayagua: nace en la provincia de Chimaltenango y en su dilatada carrera recibe otros muchos; después toma el nombre de Motagua: es raya divisoria de este Provincia y la de Honduras y desagua en el océano, ocho leguas al este de la boca del río del Golfo. Trátase de establecer la introducción de los géneros de Castilla por este río, que es navegable hasta Gualán. Su lengua materna es la chortí.

"Es indubitable que esta región fue habitada de monstruosos gigantes. Afirma un escritor verídico [NOTA*: los monstruosos gigantes se ha comprobado ser fósiles paleontológicos*] que, a fines del siglo XVII, se encontraron en la hacienda del Peñol, situada en esta Provincia, algunos esqueletos cuyas canillas tenían de largo ya dos varas, ya siete cuartas, y a proporcion eran los demás huesos; y que queriendo don Tomás Delgado de Náxera sacar algunos de estos huesos para llevar a Guatemala no pudo conseguirlo, porque se le deshacían entre las manos.

"Divídese esta Provincia en dos Partidos que eran dos Corregimientos, intitulado el uno de Zacapa y Acasaguastlán, y el otro de Chiquimula. Comprende el primero los ocho pueblos y los valles que se hallan situados en la parte occidental de dicha comarca; y el segundo los veintidos pueblos y demás lugares de la parte oriental. Los expresados Corregimientos se redujeron a uno, que se denomina de Chiquimula y Zacapa, por los años de 1760, o poco después".

En el año 1972, con base en documentos del Archivo General de Centroamérica, Clodoveo Torres Moss escribió una serie de artículos en relación con la anexión a México de la Provincia de Chiquimula: "El 15 de septiembre de 1821, fecha cumbre en los fastos centroamericanos, constituye desde el punto de vista histórico la culminación de la primera etapa de la gran jornada emancipadora de las provincias del antiguo Reino de Guatemala. Arduo y prolongado proceso este, que arranca casi desde principios del siglo XIX y concluye con la proclamación de la independencia absoluta de Centroamérica el 1°. de julio de 1823, después de la funesta agregación al imperio de Iturbide, que detuvo nuestra evolución institucional por espacio de dieciocho meses.

El citado estudio realizado a base de investigación archivística en torno a la ilegal anexión se refiere a algunos aspectos específicos de Chiquimula a raíz del acuerdo anexionista tomado por la Junta Provisional Consultiva, conforme al acta que transcribe en su texto completo del 5 enero 1822, firmada por Gabino Gaínza, el Marqués de Aycinena, Miguel de Larreynaga, José del Valle, Mariano de Beltranena, Manuel Antonio Molina, Antonio Rivera, José Mariano Calderón, José Antonio Alvarado, Angel María Candina, Eusebio Castillo, José Valdés, así como por los Secretarios José Domingo Diéguez y Mariano Gálvez. El autor del mencionado trabajo, sin entrar al análisis de los móviles ni situándose mentalmente en la época, sin recurrir a la hermenéutica como debía ser, sino que empleando la mentalidad actual comentó al siglo y medio de lo acontecido:

"En esta forma quedaron tristemente sometidas las provincias de Centroamérica a un imperio que, por su propia conformación jurídica y política, era la negación misma de la libertad e independencia. Todos los esfuerzos y sacrificios realizados por los patriotas desde los albores del siglo XIX, que llegaron incluso a ofrendar sus ideales, fueron ignorados y hasta conculcados por quienes se empeñaron en uncir a Centroamerica al yugo imperialista, pensando exclusivamente en sus propios intereses y en los de la clase social que fielmente representaban. Para ellos los anhelos de libertad e independencia de los pueblos fue algo así como un bien patrimonial, que estuvieron dispuestos a negociar con quien mejor les garantizara sus antiguos privilegios económicos y políticos. No llegaron a sospechar, en su obsesión anexionista, en las funestas consecuencias que este proditorio hecho tendría para las provincias de Centroamérica; tampoco se dieron cuenta que con ello estaban sembrando la trágica simiente de la lucha fratricida que en los años posteriores ensangrentó a pueblos secularmente fecundos y pacíficos".

Dejando a un lado las opiniones personalistas resultantes de la carencia del estudio de los acontecimientos históricos interpretados con la mentalidad de la época en que sucedieron para dar con el verdadero móvil del por qué de la ilegal anexión al imperio de Iturbide menos de cuatro meses después de la independencia decretada el 15 septiembre 1821 y sólo para mencionar los hechos históricos en relación con Chiquimula que contiene el referido estudio con base en documentos de archivo, se menciona que el bachiller Juan de Dios Mayorga, al saber de la proclamación de nuestra independencia, estuvo activo en todos los pueblos del entonces Corregimiento de Chiquimula, o Chiquimula de la Sierra, promoviendo que la misma fuese jurada tanto por los Ayuntamientos como por los escasos residentes españoles que en dicha provincia residían, incluyendo al coronel Simón Gutiérrez, Jefe del Batallón de Milicias Disciplinadas de Chiquimula, debido a que según indicó Mayorga, la primera vez se había realizado la juramentación sin calor ni efusión.

Por la situación imperante y aún sabiendo que los Ayuntamientos que existían entonces en lo que era Chiquimula adversarían su nombramiento, en especial por ser completamente desconocido, el 26 noviembre 1821 se nombró al licenciado Miguel Aragón como Juez de Letras y Corregidor en comisión de la Provincia de Chiquimula, que con su actuación fue una de las causas de la secesión de la misma. Llenados los trámites entonces de rigor, acompañado de su familia emprendió viaje y llegó a Zacapa el 4 enero 1822, donde tuvo que detener su viaje por el "estado de subversión en que se halla el pueblo de Chiquimula", que se había opuesto al nombramiento conforme acta de la sesión de su Ayuntamiento del 4 enero 1822. La respuesta de Gaínza del 21 del mismo mes, dio a comprender al Ayuntamiento chiquimulteco que quedaba agotada la vía administrativa, así como que por la situación entonces imperante en relación con la anexión de hecho ya promulgada, el asunto era de mayor importancia que todos los que se ventilaban en ese momento.

Los documentos con que se cuenta en el Archivo General de Centroamérica y que cita Torres Moss, dan cuenta que el licenciado Aragón hizo que el Ayuntamiento de Zacapa le diera posesión de su cargo el 17 enero 1822, con base en autorización recibida al respecto por la Junta Provisional Consultiva, sabiéndose que el movimiento de resistencia, al que se había dado cariz político, era dirigido por el bachiller Juan de Dios Mayorga y Lanuza y el alcalde de Chiquimula don Juan Antonio Martínez: "Cuatro fueron los factores que determinaron la secesión de la provincia de Chiquimula, a saber: (1º.) El descontento que privaba en la mayoría de los Ayuntamientos de la Provincia, acaudillados por el de la cabecera, por la precipitada agregación al imperio mexicano decretada el 5 de enero de 1822; (2º.) La negativa rotunda del Gobierno Superior de Guatemala a revocar el nombramiento del Juez de Letras de la Provincia, licenciado Miguel Aragón; (3º.) Las desacertadas medidas de este funcionario que, en su afán de posesionar del cargo, llegó hasta trasladar la cabecera de la Provincia al pueblo de Zacapa; y (4º.) El ejemplo dado por los salvadoreños al resistir la anexión y decretar su separación del gobierno de Guatemala desde el 11 de enero de ese año".

"...Para los chiquimultecos la especial circunstancia de haber ostentado la categoría de cabecera desde la creación del Corregimiento en la década 1550/60, fue siempre motivo de orgullo y distinción. Desde aquella lejana época así lo reconocieron todos los pueblos de su jurisdicción, ofreciéndoles esta circunstancia, en el orden práctico, muchas ventajas por encontrarse la cabecera en lugar más o menos equidistante de todos ellos. Cuando en la época de la colonia *[período hispánico]*, por razones jurisdiccionales y tributarias hubo necesidad de fusionar los corregimientos de Acasaguastlán y Chiquimula y se pensó alguna vez en trasladar la cabecera a Zacapa, tal proyecto fue impugnado por los Corregidores en funciones y el vecindario. De tal modo que ahora, al disponer su traslado el nuevo Juez de Letras, el descontento se generalizó en toda la provincia. Ningún Ayuntamiento estuvo de acuerdo con esta desafortunada medida, ni el mismo Ayuntamiento de Zacapa, al que se le "restablecía el antiguo privilegio que perdió sin motivo ni orden superior de tener en su propio suelo al Gefe de la Provincia". …..El Ayuntamiento de Chiquimula, conociendo el descontento reinante en la Provincia y para asegurarse aún más el respaldo de los Ayuntamientos, en circular del 22 de enero de 1822, enfatiza en la humillación que significaba para los habitantes el traslado de la cabecera, tratando muy hábilmente de explotar esta circunstancia".

Las autoridades y pueblo se reunieron en la sala capitular de Chiquimula el 11 enero 1822 en "una reunión tan numerosa de pueblos y autoridades legítimamente constituidas" como se indica en el acta histórica que asentó el hecho de haber dado vida al gobierno autónomo de la Provincia, separándose de Guatemala y uniéndose "con el gobierno de la capital del Reino *[México]*, desconociendo al de Guatemala e integrando "una Junta compuesta de siete sugetos, hijos de la Provincia o americanos avecindados en ella, elegidos a pluralidad de votos por los individuos de los Ayuntamientos que han concurrido", para ejercer el gobierno político, militar y de hacienda en toda la Provincia.

Tan pronto como se supo en Guatemala de esos sucesos, "se destacaron fuerzas militares hacia Chiquimula al mando del coronel Pedro José de Arrivillaga, con instrucciones terminantes de disolver el naciente gobierno y de someter al orden a sus integrantes". Diversas circunstancias "unido a las defecciones prematuras de sus jefes militares y de algunos Ayuntamientos, influyó decisivamente en el ánimo de los dirigentes, quienes se desalentaron y llegaron a comprender que, en las condiciones en que se encontraban, toda resistencia sería inútil, prefiriendo retractarse de todo cuanto habían hecho. De su fracaso se aprovechó el coronel Arrivillaga para obligarlos porque no se puede decir que haya sido una actitud espontánea, a firmar un acta en que responsabilizaban de todo al Br. Juan de Dios Mayorga, juraban obediencia al gobierno de Guatemala y de México e invitaban al Lic. Miguel Aragón para que asumiera su cargo en la cabecera de la Provincia". Cabe mencionar aquí, que el coronel Arrivillaga tenía suficiente conocimiento de la Provincia de Chiquimula por haber sido su Corregidor durante los años de 1811, 1817 y 1819. Por su actuación drástica que se conocía en Guatemala, especialmente la forma en que procedió contra los implicados en el movimiento pro-Independencia de Acasaguastlán y Chimalapa (hoy Cabañas en el departamento de Zacapa) en febrero de 1812, aunque hubiese jurado la independencia en 1821 se le sabía esencialmente obediente, no proclive a los principios republicanos y en esa época al servicio del imperio de Iturbide.

El respectivo documento que existe en el Archivo General de Centroamérica se refiere a las actas que se levantaron a raíz de la llegada del coronel Pedro José de Arrivillaga, así como que todos los Ayuntamientos se retractaron aduciendo haber sido obligados a participar: "En realidad, los Ayuntamientos de la Provincia no podían hacer otra cosa después del súbito cambio que había observado el de Chiquimula, determinado por el fracaso de sus planes revolucionarios. Si el Ayuntamiento rector de toda aquella conmoción había sido el primero en echarse hacia atrás, en términos hasta cierto punto humillantes y poco dignos, ¿cómo no iban a hacerlo los demás de la Provincia? En estas circunstancias toda resistencia hubiera sido estéril. Si de momento sólo les hubiera tocado luchar contra las fuerzas del coronel Arrivillaga, acrecida con milicianos de Zacapa y los efectivos militares de los Llanos de Gracias, dentro de poco podría ser contra la división imperial de Filísola. Y en honor a la verdad, para ello no estaban preparados". Este fue el final de la acción en Chiquimula.

Conforme a datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la cabecera funcionan un hospital y un centro de salud, así como también centros de salud en las cabeceras de Jocotán, Ipala, Quezaltepeque y Esquipulas, mientras que en las demás cabeceras se encuentran instalados puestos de salud. En junio 1974 se inauguraron las instalaciones del nuevo hospital modular en la cabecera. En la ciudad de Chiquimula, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. (IGSS) cuenta también con hospital para sus afiliados.

Según datos de 1973 de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), la misma tiene instaladas en el departamento los siguientes conmutadores manuales telefónicos:

Lugar	*Plantas*	*Capacidad*
Chiquimula	1	50
Esquipulas	1	l0
Jocotán	1	6
Quezaltepeque	1	3

Asimismo, indicó GUATEL que en 1974 habrá en la ciudad de Chiquimula 500 aparatos con sistema de enlace automático.

En los datos publicados con base en el Censo General de Población que se realizó el 31 octubre 1880, bajo "Caminos y Puentes" se lee: "CHIQUIMULA Y ZACAPA. Las cebeceras de estos dos departamentos están puestas en comunicación por una carretera, mantenida siempre en buen estado.-En el primero de estos dos departamentos existen los caminos que conducen a Honduras por Jocotán y al Salvador por Concepción. En el segundo, hay un camino que va de Zacapa a Izabal y otro que conduce a Jocotán". Concepción, es el actual Concepción Las Minas.

En la "Demarcación Política de la República de Guatemala" de 1892, aparece que el departamento tenía al 31 de diciembre de ese año diez municipios: Chiquimula, San Juan Ermita, Jocotán, Camotán, Olopa, Esquipulas, Concepción, Quezaltepeque, San Jacinto e Ipala. Es decir, sin el municipio actual de San José La Arada, creado por acuerdo del Ejecutivo del 11 septiembre 1924 ya que con anterioridad formaba parte del de Chiquimula.

La Dirección General de Correos y Telégrafos manifestó en 1973 que en el departamento funcionaban las siguientes oficinas postales y telegráficas:

Lugar	*Tipo*	*Categoría*
Chiquimula	postal y telegráfica	primera
Ipala	postal y telegráfica	tercera
Quezaltepeque	postal y telegráfica	tercera
Concepción Las Minas	postal y telegráfica	tercera
Esquipulas	postal y telegráfica	segunda
Jocotán	postal y telegráfica	tercera
San Jacinto	postal y telegráfica	tercera
Olopa	postal y telegráfica	tercera
Anguiatú, aldea del municipio Concepción Las Minas	postal y telegráfica	tercera
Camotán	postal y telegráfica	tercera
Amatillo, estación del Ferrocarril en el Municipio de Ipala	postal y telegráfica	sucursal
El Florido, aldea de Camotán	postal	cuarta
San José La Arada	postal	cuarta
Santa Elena, aldea del municipio de Chiquimula	postal	cuarta
Vado Hondo, aldea del municipio de Chiquimula	postal	cuarta
El Molino, barrio de la ciudad de Chiquimula	postal	cuarta
San Esteban, aldea del municipio Chiquimula	postal	cuarta
San Juan Ermita	postal	cuarta

La información obtenida del Censo de Población de 1964 dio un total de población para el departamento de 149,752: urbano 31,996 y rural 117,756. La población masculina fue de 75,273; femenina 74,479: índice de masculinidad 101.1. Urbano: masculino 15,492; femenino 16,504; Indice de masculinidad 93.9. Rural: masculino 59,781; femenino 57,975; índice de masculinidad 103.1. La densidad se estimó en 63 habitantes por km^2. Había un total de 29,603 viviendas (particulares 29,544; colectivas 59). El total de educación de 7 años en adelante ascendió a 112,829 (alfabetos 28,587, analfabetos 84,242). La asistencia escolar fue de 11,637.

Conforme a datos preliminares por tabulación manual, Estadística ha indicado que en ocasión del VIII Censo General de Población realizado el 7 abril 1973 el (departamento tenía un total de 158,146 habitantes, de los cuales 78,869 eran hombres y 79,277 mujeres, conforme al siguiente detalle:

Municipio	*Total*	*Hombres*	*Mujeres*
Chiquimula	38,835	19,143	19,672
San José La Arada	5,168	2,593	2,575
San Juan Ermita	6,006	3,026	2,980
Jocotán	22,070	11,030	11,040
Camotán	17,171	8,650	8,521
Olopa	8,239	4,115	4,124
Esquipulas	19,309	9,478	9,831
Concepción Las Minas	7,893	4,004	3,889
Quezaltepeque	14,503	7,201	7,302
San Jacinto	5,852	3,030	2,822
Ipala	13,100	6,599	6,501

Información posterior dio para el departamento un total de 158,177 (hombres 78,925, mujeres 79,252), siendo urbano 35,469 (hombres 16,719, mujeres 18,750) y rural 122,708 (hombres 62,206, mujeres 60,502), como sigue:

Municipio	*Total*	*Hombres*	*Mujeres*
Chiquimula	38,872	19,145	19,727
San José La Arada	5,172	2,604	2,568
San Juan Ermita	6,013	3,035	2,978
Jocotán	22,054	11,037	11,017
Camotán	17,129	8,677	8,452
Olopa	8,258	4,136	4,122
Esquipulas	19,304	9,484	9,820
Concepción Las Minas	7,899	4,004	3,895
Quezaltepeque	14,505	7,182	7,323
San Jacinto	5,851	3,025	2,826
Ipala	13,120	6,596	6,524

CHIQUIMULA. Municipio del departamento de Chiquimula. Municipalidad de 1ª. categoría. Área aproximada 372 km^2. Nombre geográfico oficial: Chiquimula.

Colinda al norte con Zacapa (Za.); al este con Jocotán, San Juan Ermita y San Jacinto (Chiq.); al sur con San José La Arada y San Jacinto (Chiq.); al oeste con Huité y Cabañas (Za.).

De la carretera Interoceánica CA-9, 1 km. al oeste de Río Hondo parte la carretera CA-10 en dirección sureste. Atraviesa por un puente moderno el río Motagua y tiene una longitud de unos 11 km. al entronque con la ruta nacional 20 en la aldea La Fragua. 1 km. hacia el sureste se le une la ruta nacional 20 al lado oeste del río Grande de Zacapa y que 2 km. al noreste conduce a la cabecera de Zacapa. Desde dicho lugar, en el caserío Puente Blanco por la CA-10 al sur franco son unos 22 km. a la cabecera departamental y municipal de Chiquimula. La ciudad está unida con el resto del municipio por medio de carreteras centroamericanas, nacionales, rutas departamentales y municipales, así como con caminos vecinales, roderas y veredas, que a la vez enlazan a sus poblados con los municipios adyacentes. La vía férrea atraviesa parte del municipio. De la ciudad capital salen diariamente no menos de cuatro líneas de transportes con horarios fijos diarios para Chiquimula. En su mayoría, los transportes que hacen el recorrido a Esquipulas pasan por la cabecera. El BM (monumento de elevación) del IGN en el parque de Chiquimula está a 423.82 mts. SNM, latitud l4°47’58”, longitud 89°32’37”. *Rio Hondo 2261 II; Zacapa 2260 1; Chiquimula 2260 II.*

Para datos referentes al clima V.: Chiquimula, departamento.

La ciudad de Chiquimula se encuentra ubicada sobre las últimas estribaciones del ramal que se desprende de la cordillera principal en la zona orográfica meridional; su clima es caluroso pero sano y es una de las ciudades más antiguas de la República. Comunmente se le conoce como “La Perla de Oriente”, así como "Ciudad Prócer". Otros datos relacionados con orografía, minería, etcétera, se ha incluido bajo: Chiquimula (departamento).

Varios terremotos, especialmente los de la Santísima Trinidad (que más adelante, al transcribirlo, menciona Cortés y Larraz como acontecido en junio de 1765) destruyeron completamente el poblado, reconstruido cercano a las ruinas que hoy en día se admiran, principalmente de su iglesia, que era considerada como una de las más espaciosas y la de mejores líneas arquitectónicas en la arquidiócesis.

Se ha supuesto que tanto la antigua ciudad de Chiquimula, así como la nueva, han sido fundadas en el cráter de un extinguido volcán que existió en época prehistórica, con la circunstancia de que una vez extinguido, se formó un lago. El mismo, sin duda al impulso de alguna conmoción geológica, desaguó de oeste a este y de sur a norte, como lo demuestra la superficie del terreno en que está edificada la ciudad que presenta un plano inclinado para cada uno de esos rumbos cardinales que corresponden a los ríos Tacó y San José, así como al riachuelo Shusho. Además, la población se encuentra

rodeada de lo que los indígenas han dado en llamar *chatún,* que es la piedra volcánica arrojada en la última erupción que hizo el ahora extinguido volcán.

Por el año 1690 el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió en su Recordación Florida sobre el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra y anotó en relación con su cabecera: "Chiquimula de la Sierra, que es la cabecera, silla y residencia de sus Corregidores, se constituye entre todas la mayor poblazón de su comarca, con quinientos y cuarenta y dos tributarios (Secretaría Eclesiástica) con buen número de españoles y mestizos, que aumentando el número a sus habitadores le llega a el de dos mil cuatrocientos y doce, que con bastante y pulida población, viven en suficiente policía y orden republicano". Continúa con una descripción de su iglesia y edificios principales, que se transcribe, por corresponder al poblado destruido unos ochenta años más tarde por fuerzas de la Naturaleza: "Es Chiquimula de la Sierra cabecera también de buen curato, conferido desde el principio de su erección a el noble clero de Guatemala, que se compone al orden de su feligresía de otros seis pueblos, sin el de Chiquimula de la Sierra. Más éste, que es el de su cabecera, piadosamente se instimula con crédito de sus fieles, que como a tales los rutila la fábrica de su parroquia, iglesia de gran buque, con no común arquitectura en sacristía y capilla mayor, con dos elegantes bóvedas, más lo demás de su resto por otros accidentes del tiempo adverso y encontrado, se cubre con la debilidad de la paja frágil, tributo de aquellos campos. Su retablo principal con ostentación de grande planta, se pule y se levanta a todo el hueco de la testera, con grave y decorosa arquitectura, con elegantes tallas y retablos y adorno bien esmerado de bultos y imágenes primorosas, de docta y simétrica escultura y pintura de grande perfección y viveza. Este, si bien el principal, de mayor costo, no excede en sus esmeros a otros colaterales que adornan lustrosamente el resto claro y despejado de aquella iglesia.

"El pueblo, de numeroso gentío, tiene su asiento en un buen valle de gran planicie, con deliciosas y alegres vistas, bien que circunvalado en su contorno de la alta cordillera, a quien da el nombre el propio Chiquimula, que a tanta causa se llama de la Sierra, a cuya falda yace fundado en buena policía, con planta y traza regular en su diseño. Tiene esta iglesia dos curas beneficiados, que administrando a este pueblo de Chiquimula de la Sierra, son suficientes a la administración de otros seis adyacentes, porque no distando a gran camino de la cabecera y no pasando los feligreses de novecientos, pueden bastantemente recibir con frecuencia el pasto que necesitan".

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz fue una notable figura en el clero, acucioso y sagaz investigador. Sobre todo, la Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala que legara como resultado de la visita pastoral extensa que a lomo de mula realizó de 1768 a 1770, constituye el mejor monumento a la agudeza, análisis y crítica; relación paciente y concienzuda de la realidad más íntima de su jurisdicción con que se cuenta para el estudio de la época en que le tocó actuar. En el año 1769 llegó a la entonces parroquia de Chiquimula procedente de la de Jocotán, a seis leguas de distancia: "Las dos primeras se caminan de norte a sur; las dos que se siguen de oriente a poniente y las dos últimas de Sur a norte, con lo que Jocotán se halla al oriente de Chiquimula. Los indios suelen caminar sin este rodeo, vía recta, subiendo y bajando una montaña que divide el territorio de estas dos parroquias, y lo hacen en dos o tres horas, caminando de oriente a poniente; por éste, aunque caminan los indios, tal vez no lo podrían hacer los venados. De las seis leguas que se llevan por el camino regular, las dos primeras y las dos últimas son de bueno, las dos que median de malísimo camino y consisten en cruzar la montaña por la parte menos violenta.

"En las dos últimas se cruza el río algunas veces y es muy verosímil sea el mismo que se dijo arriba cruzarse para el pueblo de Santa Elena, aunque me causa mucha dificultad; es muy caudaloso. Aquí corre de sur a norte y luego muere en otro río llamado Grande; y a la orilla del río está situado el pueblo de Chiquimula [NOTA*: Indudable referencia al rio Shutaque*] rodeado de montañas muy elevadas pero en buena llanura, más espaciosa que la de Jocotán, porque por cualquier diámetro tendrá más de dos leguas y de longitud más de tres. Tiene este pueblo muy esparcidos los jacales y ocuparán de sitio más de media legua, y aun talvez más de una.

"La cabecera del curato es Chiquimula con tres pueblos anexos: 1º. San Esteban. 2º. Santa Elena. 3º. San Joseph. .. . No presentó el cura padrones en particular, pero en sus respuestas dice que en toda su feligresía hay familias 1,949 con 5,253 personas de confesión, con que faltando que poner las que no son de confesión, que no suelen serlo hasta después de casados, no sería mucho que ascendieran a 1,000 personas y serán ladinas una tercera parte, aunque nada dice el cura. ….El terreno es a propósito para todo género de frutos y produce trigo, maíz, frijoles, caña, cacao, verduras, &, no sólo en la vega que forma el río, sino también en las alturas de los montes, en que se ven siembras de caña. En el día 2 de junio del año de 1765 hubo en este pueblo y también en el de Zacapa un huracán sobrado violento, que arruinó algunos edificios y maltrató otros. En el día 3 de los mismos hubo un gran temblor, que derribó los edificios que en el antecedente habían quedado maltratados y como en estos días no habían padecido mucho los jacales por ser de palos y cañas, en el 4 del mismo se formó una gran tempestad, que arrojó varios rayos y los quemó; con lo que dichos pueblos quedaron en lo material cuasi destruidos enteramente, con muchas muertes y pérdida de sus habitadores.

"Con este motivo, habiendo pensado en la reedificación de dichos pueblos, unos vecinos querían permanecer en el sitio en donde antes estaban, sin duda para aprovechar lo que pudieran de los despojos de las ruinas. Otros quisieron establecerlos en diferente sitio y lo que sucedió fue haber hecho unos pueblos de monstruosa dilatación, porque parte de los vecinos quedaron en el sitio en que habían estado hasta entonces; parte fundaron en otro diferente, de modo que de extremo a extremo del pueblo hay como una hora de camino.

"Quedaron en el sitio antiguo, Según aparece, las gentes más pobres, porque hasta de presente no se ven en él otros edificios que jacales, la iglesia y casa del cura por tierra para monumento de la ruina y de lo que fueron antes de esta tragedia; pues se ve que la iglesia era, o la mayor y más magnífica de todo el arzobispado, o que en todo él no había otra

que le excediera. En el sitio nuevo se ven ya varias casas edificadas con bastante hermosura, como son las casas reales, la del cura, del Alcalde Mayor y de varios vecinos, que forman buenas calles, buenos edificios y si hubiera providencia es regular que con el tiempo saliera uno de los pueblos mejor formados que habría en el reino. Dice el cura en sus respuestas bastante mal adaptadas y diminutas ……que en los cuatro pueblos se habla el idioma chortí. Que en todo el curato hay personas de confesión 5,253, familias 1,949 y personas de confirmación 2,165. Que los vicios más dominantes son no pagar exactamente diezmos y primicia y haber mucha libertad en quitar honras. Que hay tres escuelas de niños en que se les enseña a leer, escribir y toda la doctrina cristiana. Y que en este Partido las vejaciones que los indios han tenido, han sido causadas de la ruina acá, de tres años de pestes y necesidades. Hasta aquí el cura".

Si bien el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz anotó aproximadamente cuatro años después de los sismos que el gran temblor fue el 3 junio 1765, es de suponer que por haber acontecido casi a la medianoche del día anterior haya puesto dicha fecha. Lo cierto es que la festividad eclesiástica (movible) de la Santísima Trinidad (nombre que se le dio al terremoto) cayó el domingo 2 de junio de dicho año, sucedió con toda probabilidad, según algunos documentos de la época de personas como testigos presenciales, entre las diez y media y las once de la noche. También es muy probable que, según se desprende de muchos documentos de la época, continuaron los sismos aunque con menor intensidad durante un período aproximado de un mes. Asimismo el entonces Corregidor del Partido de Chiquimula de la Sierra, don Antonio José de Ugarte, prestó todos los auxilios del caso a la población; también señaló los solares para los nuevos edificios públicos y viviendas particulares. En esta forma se deja asentada la fecha y hora exacta del terremoto conocido como de la Santísima Trinidad, que se sintió con bastante fuerza y con los consiguientes estragos en muchas otras partes del país. Se ha entrado con algún detalle en esto, para fijar cuándo sucedió la destrucción de la primigenia Chiquimula.

En sus Reflexiones indicó Cortés y Larraz: "Aunque parezca algún extravío del asunto reflexionar sobre lo acaecido en los días 2, 3 y 4 de junio del año de 1765, no omito decir ser cosa bien irregular... y aunque debe aumentarse lo sucedido en Petapa, Atheos y otros pueblos con el diluvio, o inundación que sucedió al mismo tiempo y en el mismo año, sin haberlos causado la abundancia de lluvias, sino romperse algunos cerros y salir por sus roturas tanta abundancia de aguas que los inundó con pérdida de los pueblos, de las iglesias y sus alhajas y de muchos bienes y personas, sobre cuyos principios es bien de temer que tales contratiempos tuvieron sus principios en tanta inundación de culpas, como se cometen tan sin respeto a Dios.

"Sobre abusos de esta parroquia nada hay que decir, según las respuestas del cura, porque lo de quitar honras concibo que es un vicio fantástico y de sujeto no suponente. .. . Es cierto que me ha divertido no poco, el ver en todas las casas de los curas el retrato de San Juan Nepomuceno, porque preguntados por el fundamento de tan extendida devoción, responden: por ser protector de la honra. Así como este es vicio dominante, por el temor de su honra, así también lo serán por el perjuicio de sus intereses el no pagar exactamente diezmos y primicias ... aunque no faltaría qué decir sobre el establecimiento de escuelas y vejaciones que han tenido los indios causadas de la ruina, siendo este asunto más digno para solicitarles todo consuelo, que para sufrir vejaciones. ... Esta parroquia necesita para su remedio, que se recojan en los pueblos muchas familias que viven en los montes en busca y por vivir a su libertad; porque en cualquiera de los pueblos caben más vecinos, principalmente en los anexos, con tierras más útiles que las de las montañas para hacer sus siembras". Cortés y Larraz anotó al mencionar a la parroquia de Jalapa en relación con los indios que se enviaban para la reconstrucción de la arruinada Chiquimula por orden del Alcalde Mayor, según referido por el cura de dicho lugar al mencionar al actual San Pedro Pinula: "Que a los indios de Pinula obligó por el tiempo de seis meses, que remitieran a Chiquimula cada semana cien indios para los trabajos de varias casas del mismo Chiquimula, por lo que aconteció que los más indios de aquel pueblo no hubiesen sembrado sus milpas. Y que los mismos indios han padecido varias vejaciones en las conducciones que han hecho al Golfo, pues se les ha satisfecha ni la mitad de los fletes que han ganado. …..Desde el pueblo de Chiquimula al de Zacapa hay seis leguas rumbo de sur a norte..."

El bachiller, sacerdote Domingo Juarros escribió en su Compendio la Historia de la Ciudad de Guatemala por el año 1800: "Los principales lugares del segundo Partido son: Chiquimula de la Sierra, capital de toda la Provincia y sede de su Corregidor; tiene más de 2,000 indios, 296 españoles y 589 mulatos. Está en 14 grados 20 minutos de latitud boreal y en 287, 20 minutos de longitud; 50 leguas de Guatemala" o sea al este de la actual capital. Agregó que los habitantes hablaban el idioma chortí y que la extensión del curato era de cinco leguas.

Conforme a un documento del Archivo General de Centroamérica, con el nombre de su época de Chiquimula de la Sierra o Santísima Trinidad de Chiquimula, perteneciente al curato epónimo, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas fechado el 8 de julio de 1806" apareció la cabecera con 327 tributarios. No se indicó el total de habitantes.

El Alcalde Constitucional de Chiquimula, Crisóstomo Solís, en nota del 25 septiembre 1821 a Gabino Gaínza comunicó que los Ayuntamientos "acordaron diferir su juramento para hacerlo con toda la solemnidad que corresponde el domingo próximo 29", o sea la jura de la independencia.

En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 noviembre 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, la ciudad figura ya con su nombre oficial actual de Chiquimula, perteneciente entonces al Partido de Chiquimula.

John Lloyd Stephens estuvo en Guatemala entre los años 1839 a 1840, habiendo publicado en 1841 su obra que contiene los incidentes de su viaje. En la misma figura que habiendo salido de Zacapa y atravesado el actual Llano de La Fragua, así como "atravesando la serranía, llegamos a una alta y precipitada estribación y muy pronto divisamos ante nosotros otro extenso llano y, allá a lo lejos, la población de Chiquimula con su gigantesca iglesia. A cada lado había inmensos barrancos y las alturas opuestas se encontraban cubiertas con mimosas de color rosa y pálido. Descendimos por una larga y serpenteante vereda y llegamos a la planicie, sobre la cual crecían el maíz, la cochinilla y el plátano. Una vez más, vadeando una corriente, subimos a la orilla y a las dos de la tarde entramos a Chiquimula, la cabecera del departamento del mismo nombre. En el centro de la plaza había una hermosa fuente, sombreada por palmeras en la que las mujeres llenaban sus cántaros y a los lados estaban la iglesia y el cabildo.

"……Después de una ligera merienda tomamos nuestras armas de fuego y, encaminándonos hacia abajo hasta la orilla de la meseta, vimos lo que nos había llamado la atención desde una gran distancia: una gigantesca iglesia en ruinas. Tenía setenticinco pies de frente y doscientos cincuenta de fondo, siendo los muros de diez pies de espesor. La fachada estaba adornada con ornamentos e imágenes de santos, más grandes que lo natural. El techo se había caído y en el interior había grandes masas de piedra y argamasa, y una espesa vegetación de árboles. Fue edificada por los españoles en el sitio del antiguo pueblo indígena; pero habiendo sido dos veces destrozada por los terremotos, sus habitantes la abandonaron, edificando el pueblo donde ahora existe.

"El pueblo arruinado se utilizaba actualmente como campo santo, o cementerio; adentro de la iglesia se encontraban las tumbas de los principales habitantes, y en los nichos del muro estaban los restos de los sacerdotes y monjes, con sus nombres escritos abajo. Del lado de afuera estaban las tumbas de la gente común, desatendidas y descuidadas, con las angarillas de palos amarrados que habían llevado el cuerpo a la sepultura colocadas encima y ligeramente cubiertas con tierra. Los cuerpos se habían podrido, la tierra estaba hundida y los sepulcros abiertos. .. . A las siete de la mañana emprendimos la marcha. Pasando la población, llegamos a la orilla de un arroyo, dividido en algunos lugares en ramales para irrigar la tierra; y hacia el otro lado del arroyo se encontraba una cadena de elevadas montañas. …..A las once alcanzamos la cumbre de la montaña y, mirando hacia atrás, vimos a gran distancia y a lo lejos abajo de nosotros la población de Chiquimula; a la derecha, arriba del valle, el pueblo de Santa Elena; y elevándose sobre unas cuantas chozas de paja, otra gigantesca y destechada iglesia". Stephens continuó la narración de su viaje hacia la actual cabecera municipal de San Juan Ermita y, seguidamente, a la de Jocotán.

Por resolución de las Cortes de España y como aparece en la comunicación fechada en Madrid el 29 de junio de 1821, registrada al folio 445 vuelto, legajo 654 de la Audiencia de Guatemala en el Archivo General de Indias, la cabecera Chiquimula se elevó a categoría de ciudad y se le confirió el título de Muy Noble. Dicha comunicación se recibió con posterioridad a los sucesos que culminaron el 15 de septiembre de 1821 con la proclamación de la independencia, por lo que no surtió sus efectos.

Aunque en su Recopilación de Leyes de Guatemala Manuel Pineda Mont publicó en el año 1869 que por decreto del 12 noviembre 1825 se le concedió al pueblo de Chiquimula de la Sierra el título de villa, en el Catálogo Razonado de Leyes de Guatemala de Alejandro Marure, 1856, figura fue el 29 octubre 1825. Efectivamente, en el Archivo General de Centroamérica se encuentra el original del decreto número 63 de la Asamblea Constituyente del 29 octubre 1825, que eleva al pueblo de Chiquimula de la Sierra a categoría de villa junto con otros pueblos, al tenor de su artículo segundo. Dicho decreto fue remitido por el Consejo Representativo del Estado de Guatemala al Jefe de Estado el 10 noviembre 1825 y publicado en la sesión pública de la Constituyente del día siguiente, 11 noviembre. Específicamente, que se sepa, no se ha otorgado el título de ciudad de manera individual durante el período republicano, pero sí tiene esa categoría al tenor del acuerdo gubernativo del 26 julio 1957 que le concede a las cabeceras departamentales de primera categoría la denominación de ciudad. Sin embargo, cabe mencionar aquí que en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece que se menciona a Chiquimula con titulo de ciudad.

La mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura y -en escala relativamente pequeña- a algunas industrias como la elaboración de teja y ladrillo para construcción, fabricación de sombreros de hilama, etcétera. En la cabecera, al igual que en las otras departamentales, existen industrias de tipo local: panaderías, sastrerías, etcétera.

La fiesta titular, de la Virgen del Tránsito, se celebra del 12 al 18 de agosto, siendo el día principal el 15 en que la Iglesia conmemora la Asunción de la Santísima Virgen María.

Una de las etimologías, conforme lo han anotado muchos autores puede provenir del colectivo náhuatl *chiquimolin*, o sea el jilguero. Charles Wisdom en su obra Los Chortís de Guatemala publicado en 1961 por el Seminario de Integración Social Guatemalteca, con muy buen criterio y tomando en consideración que ha sido región chortí, dentro del resultado de sus investigaciones de campo anotó: "Chiquimula puede ser *tcikimul ha' (ha' "río", "agua").* El significado de *tcikimul* no es conocido por los indígenas de hoy, aunque *tciki'* es canasta y *mul*, o *mur*, montículo o pirámide. De acuerdo con la antigua literatura, el término se refiere a los fringílidos (gorrión, pinzón, pardillo); *tcik* es un término chortí, ahora casi en desuso, que designa a los pájaros en general. *Tcik* o *mur ha'* pudo haber significado "pájaro del borde del río" (o de la ribera)".

Al realizarse la distribución de los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme al decreto del 27 agosto 1836 como lo cita Pineda Mont, sólo para dicho fin quedó Chiquimula como cabeza de circuito.

Por medio del acdo. gub. del 31 agosto 1914 se hicieron unas concesiones a la municipalidad, con el objeto de reunir fondos para la instalación del alumbrado eléctrico. El acuerdo del 26 febrero 1924 aprobó el contrato celebrado entre la municipalidad y Humberto Porta para el alumbrado del parque La Libertad. El del 2 septiembre 1949 contiene el reglamento y tarifa para la Empresa Eléctrica Municipal, mientras que el del 8 junio 1955 autorizó a la municipalidad la adquisición de dos plantas eléctricas. En la actualidad Chiquimula goza de servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional oriental, distrito Chiquimula, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

El acdo. gub. del 5 julio 1947 se refiere al subsidio a la municipalidad para los servicios de agua potable; los del 6 diciembre 1948 y 11 mayo 1951 se relacionan con el suministro de fondos para tal propósito. El manantial principal que surte de agua potable hoy en día a la ciudad está con su toma ubicada en la aldea Conacaste (mun. Jocotán), con lo cual se contará con suficiente agua para una población previsible a largo plazo. La toma surte un máximo de 121 litros/segundo y un mínimo de 96. Las líneas de conducción alcanzan 29,275 metros hasta los tanques purificadores en Chiquimula. El costo de la obra iniciada el 2 mayo 1972 con aportes del Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y el Gobierno a través de la Dirección General de Obras Públicas, del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas es de aproximadamente Q900,000.00. El INFOM tuvo a su cargo los trabajos de distribución en la parte urbana que se iniciaron el lunes 17 enero 1972. El servicio de alcantarillado, reglamentado por la municipalidad el 10 diciembre 1973 y publicado en el diario oficial el 22 abril 1974, entró en vigor el 1°. mayo 1974.

El Estado adquirió al tenor del acdo. gub. del 18 junio 1940 el terreno para el campo de aterrizaje; la disposición del Ejecutivo del 29 marzo 1946 se refiere a que el Estado adquirió el terreno El Tamarindo, ocupado por el campo de aviación, cuyo valor fue cancelado por el acdo. gub. del 14 de mayo de dicho año. Promediando el mes de junio de 1973 se comunicó que el Gobierno, por medio del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, había proyectado la construcción de un moderno campo aéreo construido en la aldea Petapilla, cercana a la cabecera, con instalaciones para el aterrizaje de aeronaves de regular dimensión en casos de emergencia. Donde se ha mantenido el antiguo aeropuerto, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social edificará un hospital moderno. La construcción del nuevo aeropuerto ha estado a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas; su pista es de 860 mts. de longitud y 60 de ancho, lo que representó el movimiento de 50,000 m^3 de tierra en los 25,800 m^2 de extensión del aeropuerto, cuyo costo se ha estimado en medio millón de Quetzales.

Conforme al acdo. gub. del 30 agosto 1900, se adjudicó a la municipalidad los terrenos Tajurán y Gigante, adquiridos de la sucesión de Nemesio Cerna. Los mismos se destinaron para uso de los vecinos de las actuales aldeas El Palmar, El Pinalito, El Carrizal, Tablón del Ocotal, El Conacaste y La Catocha.

La disposición gubernativa del 10 marzo 1902 fijó los límites entre los municipios de Chiquimula y el entonces municipio de Santa Rosalía, departamento de Zacapa. El acdo. gub. del 12 mayo 1936 aprobó el deslinde entre el municipio de Chiquimula y la aldea Santa Rosalía, municipio de Zacapa.

Por acdo. gub. del 5 diciembre 1908 los caseríos El Palmar, Pinalito y Conacaste (en la actualidad aldeas El Palmar, El Pinalito y El Conacaste) se segregaron de El Progreso y pasaron a Chiquimula. La aldea Santa Elena fue segregada de San Jacinto por acdo. del 3 septiembre 1921 y anexada al de Chiquimula. San José La Arada fue segregado de Chiquimula, para constituirse en municipio independiente conforme al acdo. gub. del 11 septiembre 1924. El del 25 abril 1931 dispuso segregar una parte del territorio municipal, a efecto de formar la aldea Plan del Guineo, en la actualidad aldea del municipio de Chiquimula. Conforme al acdo. gub. del 6 noviembre 1937, se aprobó el deslinde entre las municipalidades de Cabañas (Za.) y Chiquimula. El del 22 abril 1936 aprobó el deslinde con el municipio de San Diego (Za.).

El acuerdo gubernativo del 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de primera categoría. En la actualidad funciona en la cabecera una oficina postal y telegráfica de primera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Para datos de GUATEL, V.: Chiquimula (departamento).

El plan de tasas para el cementerio de la cabecera fue aprobado por la municipalidad en punto cinco del acta 4 de su sesión celebrada el 30 enero 1974, publicado en el diario oficial el 22 abril de ese año.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene en la cabecera un hospital nacional con 238 camas, así como un centro de salud. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) mantiene un hospital para sus afiliados que en 1973 tenía capacidad de 13 camas. El 6 febrero 1972 se inauguró en la cabecera las nuevas instalaciones del centro de bienestar infantil y familiar Alida España de Arana Osorio; el trabajo se inició el 20 abril 1971, su costo fue de Q75,440.00.

Conforme al acdo. gub. del 12 noviembre 1873 se estableció colegio de enseñanza secundaria; el decreto gubernativo N°. 135 del 28 enero 1875 estableció el Instituto Nacional y emitió su ley orgánica; por acdo. del 2 diciembre 1881 se compraron dos casas para ampliar el Instituto, reorganizado por acdo. del 28 enero 1886. El Instituto Nacional de Señoritas fue creado el 6 septiembre 1887, mientras que el acdo. del 26 mayo 1928 compró un predio para el mismo. Entre las disposiciones recientes relativas a Educación, están los siguientes acuerdos de ese Ministerio: 5 mayo 1964, autorizase el funcionamiento del Instituto Mixto Privado de Cultura Básica para que imparta los grados primero y segundo; N°. 793 del 19 junio 1967, autorizase el funcionamiento de la escuela de aplicación para varones, anexa al Liceo La Salle, en que se impartirá la enseñanza primaria del primero al tercer grados; N° 919 del 8 julio 1967, autorizase para que en el Liceo La

Salle se imparta el sexto grado diversificado de magisterio urbano; N°. 1181 del 23 septiembre 1968, autorizase el funcionamiento de la academia mecanográfica mixta Gregg, en que se impartirá por el sistema de curso libre la clase de mecanografía; N°. 1571 del 1°. septiembre 1970, autorízase el funcionamiento de la academia comercial Hamilton, en que se impartirán los cursos libres de mecanografía y taquigrafía en jornadas diurna y nocturna.

Los trabajos de reparación del Instituto Nacional de Varones de Oriente se iniciaron el 20 octubre 1972 y terminaron el 30 junio 1973. El costo fue de Q60,000.00; obra que estuvo a cargo del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. Comprendió la reparación de sesenta ambientes que incluyen aulas, patios de juego, jardines, dirección y subdirección, casa de habitación del director, salón de actos, laboratorio y biblioteca. Los techos fueron cambiados en su totalidad en una superficie de 3,300 m^2; el maderamen se renovó casi por completo y se realizaron otros trabajos específicos, incluyendo instalaciones eléctricas.

El 12 noviembre 1973 se inauguró el Instituto de Educación Básica. El edificio ocupa una área de 5,800 m^2 en terrenos que abarcan 65,000 m^2. Consta de 33 aulas puras y equivalentes, laboratorios de ciencias, salas de demostración y conferencias, talleres para madera, metales y electricidad e instalaciones deportivas que incluyen una piscina. Tiene capacidad para 900 alumnos en cada jornada. Su costo fue de Q.727,900.00. Por acuerdo del Ministerio de Educación N°. 79 del 12 marzo 1974, publicado en el diario oficial el 21 de ese mes, se autorizó que funcione el Instituto a partir del 1º. enero de ese año. En junio 1973 se inició la construcción de la escuela Abraham Cerezo.

Con relación al hospital de Chiquimula, en 1872, cuando ocurrió la acción de armas en San Luis Jilotepeque (Jal.) hubieron treinta heridos que fueron llevados a Chiquimula para su asistencia médica y curación. No habiendo donde colocarlos, la municipalidad que presidía don Pío Porta exigió de los vecinos acomodados treinta camas y la ropa necesaria para el efecto, colocándolos provisionalmente en el edificio que ocupaba la escuela de niños, que luego fue la oficina telegráfica. Este fue el origen del hospital de la cabecera, que en sus primeros días fue puramente militar y que más tarde tuvo mayor ensanche y actitud, pues al poco tiempo visitó el departamento el entonces Presidente de la República General J. Rufino Barrios y le fue entonces solicitado por la municipalidad y vecinos el apoyo necesario para construir formalmente una casa de caridad, a lo cual accedió, ordenando la entrega de dos mil pesos, con lo que se dio principio a los trabajos designándose como director al propio señor Pío Porta, quien cedió un sitio adecuado para la edificación.

Por acdo. gub. del 13 noviembre 1873 se fundó en la ciudad un hospital, para servicio de dicho departamento y de los de Zacapa, Jutiapa e Izabal; los estatutos fueron aprobados conforme acuerdo del 25 junio 1888; por el del 30 noviembre 1901 se crearon unos impuestos con destino al hospital; el del 5 septiembre 1907 dispuso que los departamentos de Chiquimula y Zacapa contribuyesen al sostenimiento del citado hospital.

Con el nombre de Chiquimula y perteneciente al círculo epónimo, 31º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto N°. 225 del 9 noviembre 1878. Hoy en día pertenece al noveno distrito electoral.

A la fecha de la compilación crítica de esta obra, se estaba trabajando en la construcción de la planta telefónica de enlace automático con el interior y exterior. Se ha estimado que la planta telefónica estará en servicio en abril de 1976.

En los datos publicados al realizarse el Censo General de Población el 31 octubre 1880: "Chiquimula, cabecera del departamento del mismo nombre, tiene una población de 10,621 habitantes. Situada a una elevación aproximativa de 990 metros de altura sobre nivel del mar, su clima es ardiente y sano, si se exceptúan las épocas en que se verifica el cambio de las estaciones. Chiquimula es la ciudad más antigua de la sección oriental del país. En tiempo del gobierno hispánico era ya capital de Provincia y lo ha sido del departamento de su nombre desde la independencia hasta la fecha. Sin embargo, carecía de edificios públicos hasta el momento en que el gobierno compró varias casas para subsanar esta falta: Hoy esta ciudad cuenta con una hermosa casa nacional donde residen las oficinas públicas; otro edificio destinado a la municipalidad, a los juzgados y al tribunal; una casa para la administración de rentas y la factoría de tabacos; el Instituto Nacional. La ciudad está abundantemente surtida de aguas potables, teniendo siete estanques públicos, tres de los cuales están provistos de lavaderos para el uso de los vecinos.

"Como punto comercial, Chiquimula dista mucho del estado floreciente a que está llamada por los muchos elementos de cambio que posee. Es indiscutible que en esas poblaciones el comercio estará siempre en íntima relación con el progreso de la agricultura; y al mismo tiempo es una triste verdad, que esas poblaciones padecen de un vicio ruinoso para la producción agrícola, cual es el de entregarse todas invariablemente a un mismo cultivo, despreciando la variedad indefinida de productos con que las brinda la naturaleza, pródiga en sus dones sobre este suelo privilegiado. Esa perniciosa propensión hizo que en una época no remota, todos los vecinos de Chiquimula se dedicaran al cultivo de los nopales y de la cochinilla, empleando en esta especulación todos sus capitales. Durante algunos años el insecto tintóreo hizo la prosperidad de estas comarcas, pero después, llegando las enfermedades, el aumento de la producción en otros paises y la invención de un tinte químico que pudo sustituir la cochinilla en la industria, la ruina de los agricultores se hizo inevitable.

"Entonces algunos emprendieron el cultivo del añil que exige trabajos asiduos, incompatibles con esa impaciencia de beneficio inmediato que caracteriza la mayor parte de los agricultores, y de aquí el que las empresas añileras hayan tomado muy poco ensanche y que algunos los hayan abandonado del todo y otros reducídolas a insignificantes plantaciones que, aun así, les recompensan sus cuidados.

"El café después hizo furor en la República, cuando decayó la grana; y Chiquimula no quedó extraño a la especie de monomanía de sembrar café, ensayando la plantación en todos los terrenos adecuados y no adecuados. El resultado habiendo sido vario, algunos agricultores se dedicaron al cultivo del tabaco. Este ramo de agricultura, de los que están llamados a constituir de este departamento un centro de riqueza y de prosperidad, ha sido y es aún el objeto de un cultivo intermitente, tratado con una indiferencia que no se explica, porque sus rendimientos no son eventuales y su consumo con buenas ganancias para el cosechero es siempre seguro, máxime ahora que el gobierno ha dictado bien meditadas medidas protectoras de este ramo.

"Un fenómeno se verifica en estos lugares, que parecerá a primera vista un contrasentido a todos los economistas: la abundancia es causa de la pobreza. Los cereales se producen con facilidad, dando abundantes y repetidas cosechas (de maíz se hacen tres al año) y esta abundancia asegura a los labradores la vida sin necesidades que despierten su industria y exciten su laboriosidad, pero sin comodidades y sin goces. De esto procede el que, exceptuados los cultivos que se han mencionado y el de la caña de azúcar, un poco más extendido que los otros, todos se abandonan con una indiferencia culpable, dejando la mayor y más rica parte de hermosos y fértiles terrenos relegados al olvido. La situación de la agricultura influye al perjuicio del comercio. Sin embargo, la posición de Chiquimula en el punto más central de los departamentos de Oriente, sus comodidades materiales y la necesidad de algún centro para el movimiento mercantil de estas poblaciones, ha conservado cierta importancia al de la cabecera, donde hay almacenes importantes de efectos extranjeros al por mayor. Uno de los artículos de importación más constante en estos pueblos es la harina de California, por la que se extraen gruesas sumas de dinero que quedarían en la circulación interior si los vecinos cultivaran el trigo en la hermosa montaña El Pajón, que con tal objeto compró y les cedió el gobierno, pero que hasta hoy permanece tan inculta como antes.

"La industria, en esta ciudad, está aún más atrasada que la agricultura y se limita a la fabricación del añil, azúcar, panela, aguardiente y chicha en los ramos agrícolas, estando representada la industria febril por los artesanos necesarios para las necesidades de la población. Las fábricas de sombreros de palma, esteras de tule y cestos de fibra de maguey merecen una mención especial; como también la imprenta del Oriental, que cada día, bajo una dirección entendida, llega a ejecutar varios trabajos para las oficinas públicas de una manera muy satisfactoria.

"En la vecindad de esta ciudad existe un lago pequeño y poco profundo, pero no escaso en peces y aves acuáticas; y al oriente una pequeña montaña llamada cerro de la Mina, por haber en ella un mineral de plata y plomo que parece haber sido explotado en otro tiempo. Los terrenos de Chiquimula son de tres especies: las vegas o terrenos regables, cuyo suelo forma una capa bastante espesa de limo, siendo el subsuelo, por lo regular, de terreno pedregoso y sedimentario; los terrenos altos que aquí se llaman secanos, cuyo suelo está formado de una capa arcillosa de tierra calcárea y el subsuelo de arena calcárea. Tanto el suelo como el subsuelo de estos terrenos, abunda en hierro que da a las tierras un color rojo y tienen en mezcla muchos granos silíceos. Los árboles corpulentos, las flores y las legumbres crecen y se desarrollan bastante bien en ellos. En fin, los terrenos de las montañas y cerros en su parte superior tienen un espeso suelo de tierra vegetal que se aprovecha para el cultivo de todos los ramos de la agricultura".

Según datos de 1955 en la cabecera vivían 8,814 habitantes y en todo el municipio 23,805, que componían 4,798 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 54.2 y analfabetos de 69.4. Contaba con servicio de agua potable, pero las aldeas del municipio carecían del mismo y se proveían en riachuelos, ríos, pozos, etcétera. Tenía asistencia médica y hospitalaria, esto último con su hospital nacional. Las enfermedades endémicas se indicó eran paludismo, sarampión, viruela, pulmonía, neumonía y gastrointestinales. Algunos recurrían para su curación al hospital.

Gozaba de servicio eléctrico que proporcionaba la municipalidad de Zacapa, careciendo las aldeas del mismo. La energía era insuficiente para las necesidades de los habitantes. Habían siete centros de enseñanza primaria, 31 escuelas rurales mixtas, 2 institutos de postprimaria y 1 escuela nocturna de estudios comerciales. Existía salón de cine de propiedad particular. Contaba con dos campos para deportes, así como con mercado. Entre las industrias dignas de estímulo se mencionó la de sombreros de palma, así como las ladrilleras de barro. En la zona se cultivaba algodón, maní, tomate, maíz, frijol, arroz y hortalizas. La municipalidad consideraba como problemas urgentes los drenajes de la cabecera, ampliación del caudal de agua potable, así como dotación de una planta hidroeléctrica.

Conforme a datos del Censo de Población de 1964, el municipio tenía 36,177 habitantes: Urbano 14,721 (masculino 7,221, femenino 7,500); grupo étnico no indígena 14,344 (masculino 6,987, femenino 7,357); grupo étnico indígena 377 (masculino 234, femenino 143). Rural 21,456 (masculino 10,702, femenino 10,754); grupo étnico no indígena 16,936 (masculino 8,444, femenino 8,492); grupo étnico indígena 4,520 (masculino 2,258; femenino 2,262). Población de 7 años y más 27,744: Urbano 11,814 (alfabetos 7,541, analfabetos 4,273); rural 15,930 (alfabetos 3,010, analfabetos 12,920). Total de viviendas 6,784 (particulares 6,761, colectivas 23): Urbano 2,239 (particulares 2,617, colectivas 22); rural 4,145 (particulares 4,144, colectiva 1). Asistencia escolar fue de 4,337 (área urbana 3,252, área rural 1,085). La densidad de población se estimó en 97 habitantes por km².

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron un total de 28,835 habitantes, de los cuales 19,143 eran hombres y 19,692 mujeres: Urbano 16,181 (hombres 7,622, mujeres 8,559); rural 22,654 (hombres 11,521, mujeres 11,133). Información posterior indicó 38,872 (hombres 19,145, mujeres 19,727); alfabetos 13,936; analfabetos 12,146. Urbano 16,145 (hombres 7,636, mujeres 8,529); alfabetos 9,640; analfabetos 2,293.

El municipio cuenta con 1 ciudad, 37 aldeas y 50 caseríos. La cabecera departamental y municipal Chiquimula, con categoría de ciudad, tiene entre sus barrios :

Amatillo | El Calvario | El Teatro | Iglesia Vieja | Sasmó Abajo
El Ángel | El Molino | El Zapotillo | La Democracia | Sasmó Arriba, así como el caserío

Terrero

Las aldeas son:
El Barrial
El Carrizal, con el caserío
El Aguacate
El Conacaste
El Durazno, con los caseríos
El Colocho | Limar | Limón | Pinalón
El Guayabo
El Ingeniero
El Matasano
El Morral, con el caserío
Quebrada Arriba
El Obraje
El Palmar, con los caseríos
Morral | Nanzal
El Pinalito
El Santo, con los caseríos
Plan del Jocote | Los Vidal
El Sauce, con los caseríos
El Varal | Loma Larga
El Sillón, con el caserío
El Sillón Abajo
Guior, con el caserío
Las Mesas
La Catocha, con los caseríos
El Pato | El Poxté
La Laguna, con los caseríos
Bella Vista | Canán | El Jute | El Limonal
La Puente
La Puerta, con el caserío
El Cimarrón
Las Tablas
Maraxcó, con los caseríos
Plan del Carmelo | Plan del Jocote
Petapilla, con el caserío
Paso del Credo
Plan del Guineo
Rincón de Santa Bárbara
Sabana Grande
San Antonio
San Esteban, con el caserío
Paijá
San Miguel, con el caserío
Laguneta
Santa Bárbara, con el caserío
Tapazán
Santa Elena, con el caserío
El Chilar
Shusho Abajo, con los caseríos
El Llano | El Otro Lado | Horepón
Shusho Arriba, con los caseríos
Cuesta San Antonio | Quebrada Los Cangrejos | Sabanetas | Vuelta del Guayacán

Tacó Arriba, con los caseríos

Guayabillas | Los Ramos | Tamiz | Terrero Barroso

Tablón del Ocotal

Tierra Blanca, con los caseríos

Las Cruces | Yerbabuena | Zarzal

Vado Hondo, con los caseríos

El Clarinero	Jicaral	La Falda
El Pinal	La Angostura	San Jorge

Vega Arriba

Xororaguá, con el caserío

El Magueyal

Sitios arqueológicos:

Chante | Chiquimula | Río San José | Vado Ancho

Parajes:

El Astillero | Vegas El Corozo

Estaciones del ferrocarril:

Chiquimula | Petapilla | Santa Bárbara | Santa Marta

Monumento:

A La Liberación

Balneario:

Santa Clara

Accidentes orográficos:

Montaña:

El Zompopero

Cerros:

Campana	Guatojón	Plan de San Miguel
Cerrón	Guatopo	San Nicolás (2 diferentes)
Colorado	La Cruz	Sulcán
Cruz de Ocote	Las Campanas	Tagurán
Cumbre de La Bandera	Las Mesas	Tajás
Cumbre de La Mina	Linda Vista	Tablón o Piedra de Los Fierros
Chagüite Largo	Loma del Coyote	Tamiz
Chistunal	Loma en Flor	Timushán
El Clarinero	Loma del Rayo	Tejural
El Chucte	Los Monroy	Ticuco
El Gigante	Montañita de Tamiz	Tinto
El Limar	Pacayal	Tipajich
El Tablón	Pelón	
Espinal	Paxapá o El Volcán	

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Grande	Jocotán	San Juan	
Grande de Zacapa	San José	Shutaque	Tacó

Riachuelos:

Shusho | Santo Tomás

Zanjones:

Grijalva | Los Vargas | Machorro | Ojo de Agua

Quebradas:

Agua Caliente	de Saspán	El Pajón	Los Desmontes
Agua Fría	de Sasmó	El Roble	Morguán
Agua Helada	de Xororaguá	El Salitre	Negra
Barranco Blanco	del Cementerio	El Ujuxtal	Potrero
Chancó	de1 Charco	Guacucal	Sabana Grande
Chaperno	de1 Obraje	Honda	San Juan
Chisná	del Pato	Junquillo	San Pedro
Chuquinlí	de Las Minas	La Leona	Seca
de Guior	El Cusuco	Las Cañas	Serecó
de Jorer	El Chucte	Las Lajas	Tizubín
de Maraxcó	El Jabillo	Las Pozas	Tubirjá
de Petapilla	El Muerto	Los Cangrejos	Urupán

CHIQUIMULA. V.: Santa María Chiquimula, mun. Tot.

CHIQUIMULA. Estación del ferrocarril, de agencia, en la cab. mun. Chiquimula, Chiq. Al lado este de la ciudad y al oeste de la carretera CA-10 así como del río Grande. 381 mts. SNM, lat.14°47'50", long. 89°32'07". *Chiquimula 2260 II.*

CHIQUIMULA. Sitio arqueológico mun. Chiquimula, Chiq.

CHIQUIMULA. Río mun. Villa Canales, Gua. Se origina en la aldea Santa Rosita. Corre de noroeste a sureste. Desagua en el río Chanquín, lat. 14°24'43", long. 90°29'15", long. 3 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CHIQUIMULA. V.: Santa María Chiquimula, mun. Tot.

CHIQUIMULA DE LA SIERRA. Nombre antiguo de la actual cabecera municipal Chiquimula, Chiq. V.: Chiquimula; V.: Chol.

CHIQUIMULILLA. Municipio del departamento de Santa Rosa. Municipalidad de 2ª. categoría. Área aproximada 499 km². Nombre geográfico oficial: Chiquimulilla. Colinda al norte con Cuilapa y Pueblo Nuevo Viñas (S. R.); al este con Pasaco y Moyuta (Jut.); Santa María Ixhuatán y San Juan Tecuaco (S. R.); al Sur con el océano Pacífico; al oeste con Guazacapán, (S. R.).

Durante el período hispánico se le designó Santa Cruz Chiquimulilla. Nombre geográfico oficial: Chiquimulilla.

Del paraje El Campamento, en el entronque con la carretera del Pacífico CA-2 en dirección al norte son 2 km. a la cabecera, ubicada al suroeste del volcán Tecuamburro, al oeste del río Ixcatuná y al este del río Urayala. De Chiquimulilla por la ruta nacional 16 en dirección norte son unos 40 km. a la cabecera departamental Cuilapa. El monumento de elevación del IGN en el parque frente a la iglesia está a 294.05 mts. SNM, lat. 14°05'13", long. 90°22'48". *Chiquimulilla 2158 III; Cuilapa 2158 IV.*

No obstante que Manuel Pineda Mont en su Recopilación de Leyes de Guatemala, 1869, publicó que por decreto del 12 noviembre 1825 se le había concedido a Chiquimulilla el título de villa, en el Catálogo Razonado de Leyes de Guatemala, 1856, Alejandro Marure indicó que la fecha fue el 29 octubre 1825. Efectivamente, el original del decreto número 63 de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, fechado el 29 octubre 1825 elevó la población de Santa Cruz Chiquimulilla, que era su nombre de esa época, a villa. Dicho decreto fue pasado por el Consejo Representativo del Estado de Guatemala al Jefe de Estado el 10 noviembre 1825 y publicado en la sesión pública de la Asamblea el día siguiente, 11 noviembre.

Conforme a la Recopilación de Leyes de Pineda Mont, por decreto del 27 agosto 1836 y para la administración de Justicia, la Asamblea Constituyente designó a Chiquimulilla cabecera de circuito en el departamento de Escuintla. El municipio fue segregado de Escuintla para formar parte del departamento de Santa Rosa, al crearse éste por decreto del Gobierno del 8 mayo 1852.

El municipio de Chiquimulilla se suprimió por acdo. gub. del 1°. octubre 1883 y fue restablecido por el del 4 enero 1887.

Al tenor del acdo. gub. del 16 octubre 1943 se aprobaron las operaciones de mensura practicadas por el Ing. Gonzalo Deras Vidal, para determinar los límites de Guazacapán con Taxisco y Chiquimulilla.

Debido a existir un litigio por asunto de límites con el municipio de Guazacapán, los datos relacionados con la zona de mérito se consideran sólo de carácter informativo, mientras no se haya fijado la demarcación correspondiente.

Por acuerdo gubernativo del 12 julio 1913 se trasladó a Aroche la cabecera del municipio de Sinacantán. El municipio de San Miguel Aroche se suprimió al tenor del acuerdo del 4 marzo 1936, que lo anexó como aldea al de Chiquimulilla. En el acta de la sesión municipal del 13 diciembre 1924 se leyó una petición de los vecinos de Sinacantán, presentada al Ministerio de Gobernación, en que se pedía la anexión al de Chiquimulilla segregándose del de San Miguel Aroche. Se decidió aceptar dicha solicitud, si es que el Gobierno lo tenía a bien acordar conforme pedido. El municipio de Nancinta, que fuera creado el 23 agosto 1886, se suprimió al tenor del acdo. gub. del 26 enero 1944, que lo anexó como aldea a Chiquimulilla.

En diciembre 1972 se terminó y puso al servicio el tramo carretero asfaltado con una extensión de 16 km., que parte del km. 143 de la CA-2 a la aldea Las Lisas. Esta ruta ejerce gran influencia en la zona y fortalece la economía de la misma, que es básicamente agrícola y ganadera. El costo del tramo carretero ascendió a Q.740,000.00.

El 20 junio 1974 se inauguró el tramo carretero Cuilapa-Chiquimulilla Según la respectiva noticia de prensa se develó una placa conmemorativa en el km. 65 de la carretera Panamericana.

Conforme al acuerdo del 13 abril 1905, la municipalidad fue autorizada para vender pajas del agua a introducirse. El acuerdo del 18 noviembre 1905 concedió una ayuda pecuniaria para la introducción del agua y el del 28 febrero 1928 se refiere a que de los fondos provenientes del arbitrio de ornato, la municipalidad queda autorizada tomar una suma para la compra de la cañería respectiva.

El acdo. gub. del 29 enero 1947 autorizó la adquisición de una planta Diesel para luz eléctrica. En la actualidad goza de servicio eléctrico proporcionado por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), dentro de su sistema regional oriental distrito Chiquimulilla.

Por acdo. gub. del 23 octubre 1926 se autorizó la compra de una casa para instalar las oficinas públicas.

La oficina telegráfica entre Chiquimulilla y El Ahumado se autorizó por acdo. gub. del 20 marzo 1903. El del 8 abril 1907 estableció oficina postal de 2ª. clase, elevada a primera categoría por el del 30 septiembre 1915, mientras que el fechado 4 junio 1949 abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de 1ª. categoría. Según

datos de 1973, en la cabecera funcionaba una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) informó en 1973 tener instalada en la cabecera una planta de conmutadores telefónicos, manuales, con capacidad de 20 aparatos, así como dos plantas de conmutadores manuales con capacidad de 6 líneas cada uno o sean 12 aparatos, en la aldea Casas Viejas.

Los fondos para la construcción del mercado municipal se erogaron al tenor del acdo. gub. del 15 junio 1901.

El 7 noviembre 1972 se iniciaron los trabajos de reacondicionamiento y asfalto en las calles de la cabecera, de parte de la Dirección General de Caminos. En los últimos días de marzo de 1973 quedó terminado el trabajo, a un costo de Q60,000.00.

En la cabecera funciona una escuela urbana mixta, así como el colegio Espíritu Santo y el instituto Mario Méndez Montenegro. Hay escuelas rurales mixtas en varias aldeas y fincas particulares. El instituto construido por el comité nacional pro-construcción de escuelas fue puesto en servicio el 1° julio 1971. El acuerdo N°. 1112 del Ministerio de Educación del 26 mayo 1970 autorizó el funcionamiento de la academia particular El Porvenir para cursos libres de mecanografía, ortografía y correspondencia en jornadas diurna y nocturna.

Conforme acdo. gub. del 4 octubre 1972 se autorizó el traslado de la radiodifusora particular Radio Rosa, de la ciudad de Chiquimula a Chiquimulilla.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social mantiene en la cabecera un puesto de salud. Por su parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social tiene para sus afiliados un puesto de primeros auxilios.

Además de la ganadería, que tiene merecida fama, entre las principales industrias de Chiquimulilla están los beneficios de arroz, que despulpan gran cantidad del grano que se cultiva en el municipio y cuya calidad es reconocida en el interior del país. Los beneficios de café, situados en la parte alta de Chiquimulilla, tienen un marcado renglón de importancia en el comercio. Existen varias talabarterías que han fabricado buenas sillas de montar, las que por su calidad han logrado gran mercado en el país y en las vecinas Repúblicas de El Salvador y Honduras. Entre otras industrias, aunque en escala menor, están carpinterías, sastrerías, zapaterías, talleres mecánicos, etcétera. La sal marina se produce desde tiempos inmemoriales en gran cantidad y de muy buena calidad. También se cuenta con las moliendas de caña que elaboran suficiente cantidad de panela, así como una fábrica de hielo. Un importante renglón comercial lo constituye quesos y crema de gran aceptación debido a la buena clase de ganado con que se cuenta.

Chiquimulilla celebra su fiesta titular de la Cruz del 1º. al 4 mayo. El día principal es el 3, en que la Iglesia conmemora el hallazgo de la Santa Cruz en Jerusalén por Santa Elena. Asimismo, celebra otra, aunque más de carácter local, del 21 al 25 diciembre.

Poblado antiguo, ya por el año de 1690 aunque sin poner el total de sus habitantes, el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida hizo mención del entonces Corregimiento de Guazacapán: "El pueblo de Chiquimulilla, de numerosa vecindad, se extiende a 754 tributarios, bien que goza de muy extendido territorio, antes algún término de las márgenes de el grande y noble río de los Esclavos, más ese pegado a las llanuras; y se mira también arrimado a la cordillera por la parte occidental de su sitio y lo demás de su jurisdicción, compuesto y ordenado de mucha lomería, ……tiene por poniente el gran distrito de las Gavias.

"Tiene buen templo, aunque pajizo y buenos adornos, como pueblo más numeroso y rico y sus naturales muy propensos al trabajo y cultivo, en buenas siembras de cacao y algodón, chile de chocolate y otros géneros de su país; si bien estos costeños no tan devotos de el divino culto como los indios serranos, pudieran a las voces de los ministros eclesiásticos, que no descuidan en inclinarlos, obrar mejor en sus iglesias, más el refugio de la pobreza de muchas cortas poblaciones los excusa, por más que los deseos de sus curas se adelante. Su plaza es extendido de ámbito, con un cerro de piedra de horma que la hermosea y muchos árboles de flores en su circunferencia. Los niños de la doctrina componen el número de seiscientos, fuera de los adultos y de los que se hallan en edad de estado".

Don Alonso Crespo, Justicia Mayor del Partido de Escuintla, escribió en el año 1740 una relación geográfica que en parte dice: "Pueblo de Santa Cruz Chiquimulilla, el mismo rumbo distante dos leguas [*de Guazacapán*] tierra llana con algunas quebradas y cuestas. Su situación llana y con algunas lomas y mucha piedra a la falda del cerro de Nixtiquipaque [*Volcán Tecuamburro*]*;* temperamento cálido, habitan en él tres mil trescientas y sesenta y seis almas de ambos celsos y de todas edades; once españoles, quinientos y tres mulatos, sesenta y tres mestizos, cincuenta y dos negros de ambos celsos y de todas edades. Sus cosechas maíces, poco cacao, frisoles, chile y algodón. Son administrados por cura clérigo en lengua xingua, su materna".

El sacerdote de Chiquimulilla, Bernardo Mariano Ximénez, envió el 22 agosto 1765 a la Real Audiencia una relación en que detallaba a la entonces Provincia de Escuintla y Guazacapán. Se considera la información interesante para una evaluación actual por medio de estudios comparativos, al igual que los demás datos que por tal motivo se presentan. Debido a que algunos poblados han surgido a partir de la fecha del entonces, mientras que otros se han extinguido, los nombres geográficos se han transcrito en lo posible con su ortografía original: "El pueblo de Santa Cruz Chiquimulilla, que hoy es cabecera de los Alcaldes Mayores, no tiene ningún otro pueblo anexo. Es el mayor de toda esta Provincia, se compone de mil y doscientos y cincuenta tributarios, va siempre en aumento según he observado, en las finales cuentas de su numeración tendrá avecindados como quinientos ladinos, entre ellos solo hay tres españoles, sin ningunas facultades. Los efectos de

los indios son maíces, limitado algodón y cacao por no tener competentes tierras a su número; hacen algunos petates y lazos que conducen a la ciudad de Guathemala. Algunos con lo producido pagan sus tributos, los demás trabajan personalmente en las haciendas y salinas para ello. Gastan muy poca ropa, todos son pobres; tres o cuatro vecinos que tratan tienen sus hatillos de ganado mayor, son los más ricos y dificulta que el caudal de cada uno de ellos se extienda a mil y cuatrocientos pesos, inclusos todos sus bienes; los demás se mantienen unos de fabricar sal, otros de pescar, otros de sirvientes en estos ejercicios y en las haciendas circunvecinas a los dueños de salinas y pesquerías, que serán ocho o diez. No les producirá al aumento anual ni doscientos pesos.

"Tiene en su administración algunos hatillos y el obraje de añil llamado de Telle, de don Pedro Loayza. En este sitio anexo llamado el Amatillo está una hacienda de dos mil cabezas de ganado mayor perteneciente a las cuatro hermandades de ladinos de dicho pueblo. Tiene anexa también la hacienda llamada el Llano Grande, perteneciente a don Manuel López, vecino de Guazacapán, con un poco de ganado de la hermandad de ladinos de Nuestra Señora de la Concepción de Guazacapán. Es anexo también a dicho pueblo de Chiquimulilla la hacienda del Obraje Quemado, repastadero de ganado de don Joseph de Náxera. El curato de Santa Isabel Sinacantán se compone de los pueblos de el de este nombre, cabecera que fue, el de Santa Anita Ysguatán, Tequaco (cabecera) Nancinta. Todos sus habitantes son tributarios sin ningún ladino. Pueblos de pocos vecinos, se mantienen de siembras de maíz, de fabricar petates, cántaros y ollas que conducen a vender a estos pueblos. Tiene anexos lo que llaman lo de Aroche, que hoy tiene don Pedro Rosas, con una poca de caña; la hacienda de Santa Bárbara, de ganado mayor, [*es*] de don Miguel Asturias".

El acucioso y sagaz doctor don Pedro Cortés y Larraz, arzobispo de Guatemala, realizó de 1768 a 1770 visita pastoral a su extensa diócesis. En diciembre de 1769 llegó a la entonces parroquia de Chiquimulilla: "Desde el pueblo de Xinacantán al de Chiquimulilla hay dos leguas cortas, rumbo de oriente a poniente; es muy mal camino. Luego que se sale de Xinacantán hay una gran bajada muy violenta con piedras y callejones; concluida se cruza el río de Los Esclavos por puente de bejucos; es muy caudaloso y corre de norte a sur. Luego se emprende una cuesta empinada violenta y con callejones; síguese como un cuarto de legua de llanura, luego se comienza a bajar por el río de Chiquimulilla [*hoy río Ixcantuná*] que lleva algún caudal de agua y se llama el río Gucorozo, pero en la montaña donde nace se llama río Frío y apenas se ha cruzado, se comienza una subida muy mala, violenta y empedrada y se da en el pueblo de Chiquimulilla.

"Este pueblo hace parroquia sin algún otro anexo, pero sí tiene cuatro haciendas: 1ª. El Obraje de Teja. 2ª. de Velázquez. 3ª. de Grajeda. 4ª. de la Chacona. Item tiene salinas y pesquerías... Hacienda El Obraje de Teja, a 4 leguas. Hacienda de Velásquez, a 4 leguas. Hacienda de Grajeda, a 4 leguas. Hacienda de la Chacona, a 5 leguas. Salinas y pesquerías, a 8, 9, 10, 11 y 12 leguas. No puede saberse a punto el número de familias y personas que componen esta feligresía, porque el cura es hombre ya anciano y hombre de los [*más*] insípidos y tarados que se pueden imaginar; ni en la administración de la confirmación, habiendo gran multitud de criaturas lo puede aprovechar para cosa alguna y así como me ponía a confirmar se iba a casa, ni tenía respuestas a los puntos de mi carta, y se las mandé poner en el tiempo de la visita, ni de ellas se puede tomar fundamento, pero según se me dijo, es pueblo que sin contar las de ladinos tendrá familias de indios como 1,000 con 8,000 personas, cuya averiguación procuraré con exactitud. ... Las cosechas de este territorio son maíces, ganados, cacao, aunque poco, chile y se arbitran a pesquerías, salinas y hacer mecates; hay también tinta. El idioma materno es xinca, aunque muchos entienden también el castellano.

"Los indios andan en suma desnudez y no pueden mirarse sin rubor y lo mismo sucede en Xinacantán y en todos los pueblos de esta provincia, reduciéndose todo el vestido muy regularmente a un paño que llevan los hombres a la cintura, y a un pedazo de cotón que llevan las mujeres desde la cintura a las rodillas. Hay muchachos de catorce y diez y seis años enteramente desnudos, sin otra cosa que un sombrero de palma y el machete, porque éstos son adornos hasta de los muy niños. Son reputados por indios pobres, sin embargo de tener buenas cosechas y los arbitrios que se llevan dichos, pero ya he dicho en varias partes que los indios ni son ricos ni son pobres; bien que en pueblos en donde haya ladinos y españoles, ni pueden ser, ni se reputarán ricos.

"El pueblo está situado al pie de una montaña elevada que corre de oriente a poniente con algunas puntas, varios picachos y muy vestida [NOTA*: Referencia al volcán Tecuamburro*]. Al rumbo de oriente corren las montañas de Xinacantán y al mismo se descubren las de Conguaco. Al sur parece llanura hasta la orilla de la mar, porque se mira de alto; pero todo es barrancas y bosques impenetrables. Es el pueblo muy numeroso y se divide en dos barrios, que cada cual tiene una capilla, a más de la iglesia parroquial; el uno se dice de Santiago, el otro de San Sebastian y cada uno tiene un alcalde y regidor. La constitución del pueblo es mala, puesto todo él es espesura de árboles, varias peñas y derramamiento de jacales, sin algún orden. A la orilla del mar hay varias salinas y pesquerías con mucha gente, de la que no se tiene cuidado alguno. En las haciendas no supe qué familias hay. El Alcalde Mayor hace su residencia en este pueblo, aunque el de su título es Guazacapán, de que se hablará inmediatamente.

"En las respuestas formadas por el cura tan de priesa y con tan poca expedición, dice que según el padrón que hizo el maestro resultaron 300 casas, donde suelen vivir tres y cuatro familias; en dichas casas viven también los ladinos; lo que le consta tener de feligresía, es tener de confesiones anualmente 1,500 de naturales, indizuelos muchachos y muchachas y 500 ladinos. Que los escándalos que suele haber son procedidos del vicio de la lujuria y de la embriaguez. Los abusos introducidos en los ladinos, el único que ha reparado es velar las criaturas contra la piedad cristiana con música y zarabandas. ….Al precepto de oír misa las más asistentes son las indias: los indios vagan mucho en salinas, pesquerías y

camino de Guatemala Los ladinos que asisten en el pueblo, asisten a misa y a la explicación de la doctrina cristiana... Que hubo escuela de niños como dos años; que los maestros ladinos perjudicaban a los niños con sus malas costumbres y que por no haber de dónde pagar a los maestros, se quitó la escuela. Y que algunas supersticiones que se han notado en los indios, como es curar con figuras de ídolos, han sido castigadas".

Entre sus Reflexiones anotó: "….Sobre el velorio de criaturas entre ladinos, embriagueces y lascivia de los indios se ha hablado varias veces en otras partes, pero esta parroquia no puede dejar de ser un abismo de lascivia cuando en cada casa viven tres y cuatro familias, sabiéndose que las casas son unos estrechos jacales sin divisiones y cuando las tienen, es con cuatro palos o cañas, principalmente si viven en ellas indios y ladinos mezclados, como da el cura a entender en sus respuestas, pero de cualquiera forma aunque no haya tal mezcla. ….. Tampoco me detengo con reflexionar sobre las supersticiones que ha notado en los indios con curar con figuras de ídolos, sin embargo de ser digno de atención que lo haya notado este cura, siendo ellos tan cautos en esta materia, pero es de temer que aunque lo callan, todos lo notan; pues son tantos los ídolos que usan para sus supersticiones, que los que los tratan no pueden dejar de notarlo, aunque usen de cuanto recato quisieren. Ellos lo tienen para todos los días del año, según aparece en sus calendarios y aún para todas sus cosas tienen su ídolo. Véase lo que se dice en la parroquia de Güegüetenango, Quezaltenango y San Pedro de la Laguna. Ni me paro tampoco en lo que dice de la escuela de niños y modo de portarse el maestro en los dos años que lo hubo, pues ya se ha dicho en otras partes que todas estas escuelas son inútiles; y una vez que esto debe bastar para establecerlas de otra suerte, no se necesita de convencer que son perjudiciales, aunque también se ha hablado de esto alguna vez.

"De lo que haré asunto con más particularidad, es de lo que dice el cura que los indios vagan mucho en las pesquerías, salinas y camino de Guatemala, para no decir con sinceridad en pocas palabras que no oyen misa los días de fiesta sino las indias, y de éstas sería muy poco rebajar dos partes.

"No es posible averiguar las almas que se perderán en las salinas y pesquerías, aunque en éstas muy pocas respecto a las de las salinas; las ofensas de Dios que se cometen en ellas y las muchas gentes que perecen desgraciadamente, pero para formar alguna idea, se ha de saber que desde la Conchagua hasta Retalhuleu, que serán cerca de doscientas leguas, corre la orilla del mar sur de oriente a poniente. Con esta orilla confinan por la parte de su sur las provincias de San Miguel, San Vicente, San Salvador, Sonsonate, Guazacapán y San Antonio". Conchagua es en la actualidad La Unión (El Salvador).

"En esta orilla hay varias salinas y algunas pesquerías, pues en ellas se hace de la agua de la mar toda la sal que se gasta y es muchísima, por la mucha gente y ganados, a reserva de la que se hace de la agua de un pozo que hay en el pueblo de San Matheo, en el distrito de la parroquia de San Pedro Tzulumá, alias Soloma, que abulta poco en la gran cantidad que se necesita para vecinos y ganados. También se hace sal en el pueblo de Sacapulas.

"Toda esta sal se hace con mucho trabajo, porque es a fuerza de sacar la agua de los puestos en donde se recoje en la pleamar y de fuego que la alquitara, aunque es necesaria muchísima gente para tanta obra. Esta multitud de gente, tiene sus rancherías y jacales a la orilla de la mar, en donde mejor les acomoda y concurren de todas partes, pocos por ganar la vida, algunos fugitivos de la justicia y de sus pueblos, y todos a gozar la libertad y exención de toda ley. El paraje es calurosísimo, el trabajo bastantemente rudo, las gentes sin vergüenza ni rubor y con propensión a la desnudez; con esto queda dicho que es regular que todos anden desnudos. Dura este trabajo seis semanas cada año, pero a esta especie de gente no les falta arbitrio para nunca vivir en los pueblos.

"No falta Alcalde Mayor que ha hecho consistir la mayor parte de sus utilidades en las salinas, y así precisaba a los indios a que fueran a trabajar en ellas tal vez sin sacar más que una comida infeliz de tortillas. Hay hacendados que tienen la misma granjería; hallé también un cura que cultivaba salinas y tenían que sentir en esto sus parroquianos y a este tenor se portarán muchos.

"En todo este distrito no hay médico, ni medicina, ni un mal curandero, ni medio alguno con qué aliviar al que cae enfermo, ni quién lo cuide, ni pueda, porque la gente que concurre no se pone en la menor pena de que otros mueran ni vivan; por consiguiente, mueren aun sin aquel cuidado que daría el bruto más inútil y despreciable.

"... Como veo que en las salinas han de perecer tantas almas, cuya salvación me tiene Dios encomendado, se me ha ocurrido que el medio sólido y único sería el que el rey de su cuenta pusiera en dicha orilla de la mar las fábricas de sal que estimare proporcionadas para el abasto de estas provincias. En estas fábricas del rey habría ministros suyos, o los podrían haber para que tuvieran la gente en buen orden; en ellas cabría un capellán que pudiera asistir a los enfermos y en suma, cabría todo lo conveniente a la salud espiritual y temporal de los trabajadores y aun cabría el que se formaran varios pueblos, por ser tierras fértiles para los frutos más preciosos de ganados, algodón, cacao, azúcar y tabacos, sin otras ventajas que podrían conseguir y no me ocurren.

"Nunca podría experimentar el rey pérdida alguna, pues haciéndose dueño de un efecto tan precioso, podría regular su valor de modo que no le ocasionara gasto. Aun concibo, que aun dejando la sal al precio que corre al presente y aun cuando se rebajara, podrían esperarse muchas ventajas y utilidades, porque el rey podría trabajar con mejor gente, transportándola con más facilidad, administrándola con otra cuenta y razón, teniendo a la vista ministros suyos que cuidaran de las salinas y dieran las providencias convenientes para mejorarlas. Como no utilizaría el rey con tan buenas providencias, cuando utilizan tantos sin alguna? Cuando tantos utilizan con el trabajo de una gente sin orden, disparada, vaga y que trabaja sin regla,

cuándo y cómo se le antoja, ¿cómo dejaría de utilizar el rey teniéndola con orden, con regla y en buena disposición? A esta proporción con algunos ingenios de azúcar podría el rey evitar tanta multitud de trapiches en donde hay abandonadas muchas gentes, con grandísima utilidad de estas provincias, que consumen la caña en panelas para la extracción de aguardientes y otras bebidas con que va de aumento la embriaguez y cuesta la azúcar desde tres a seis pesos por no haber en tantas siembras de caña sino el ingenio de azúcar de San Gerónimo, que fabrica la que se coge en sus tierras, que es nada en comparación de la que se mal emplea en varias provincias.

"Del mismo modo se podría con utilidad y aumento del real erario recoger en pueblos y tierras útiles y fructíferas innumerable gente que vive en los valles, pajuides y haciendas bien inútiles, las cuales están sin cuidado alguno en lo espiritual, ni temporal. De suerte que aunque no pueda asegurarlo positivamente, temo que la mitad de la gente de este arzobispado y tal vez mucha más, vive a su libertad y capricho, sin ley y sin sujeción al rey, ni a la iglesia y que no se ve medio ni camino por donde en los términos regulares de la providencia de Dios se puedan salvar. .. . Desde el pueblo de Chiquimulilla al de Guazacapán hay dos leguas cortas, rumbo de entre oriente y norte, a entre poniente y sur".

Por el año 1800, en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala el bachiller, sacerdote Domingo Juarros, escribió que Chiquimulilla era cabecera de curato dentro del Partido de Guazacapán. También asentó que el curato de la vicaría contaba con una iglesia, dieciséis cofradías, 7,262 feligreses y 5 haciendas, siendo los indios de raza y habla xinca. La extensión del curato dijo ser 5 leguas y que estaba a 24 leguas de la capital. Se refirió asimismo al Partido de Guazacapán, dentro de la Provincia de Escuintla y dando al pueblo su nombre de esa época, anotó: "Santa Cruz Chiquimulilla, a dos leguas de Guazacapán. Aunque este lugar es de los menos antiguos de esta comarca, es en el día el más populoso de toda ella, pues tiene algunos españoles; 1,108 mulatos y 6,144 indios; éstos hacen siembras de arroz, de que proveen a la capital".

Según figura en un documento del Archivo General de Centroamérica, con el nombre de esa época y perteneciente al entonces curato de Santa Cruz Chiquimulilla en la Alcaldía Mayor de Escuintla, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" aparece con 1,003 tributarios, sin anotarse el total de los habitantes.

En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 noviembre 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, el poblado figura con el nombre de Chiquimulilla, perteneciente al entonces Partido de Escuintla.

En lo religioso la cabecera es considerada parroquia extraurbana de la arquidiócesis de Guatemala. Titular: La Santa Cruz (3 de mayo). El archivo parroquial, de 1845 a 1952 está en la parroquia de Guazacapán, y desde 1952 en Chiquimulilla. Cuenta con dispensarios médicos parroquiales.

Con el nombre de Chiquimulilla y perteneciente al círculo del mismo nombre, 26º. distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto N°. 225 del 9 noviembre 1878. En la actualidad pertenece al undécimo distrito electoral.

Entre los datos publicados con motivo del Censo de Población realizado el 31 octubre 1880 aparece: "Sobre el río que pasa a orillas de Chiquimulilla se encuentra un buen puente de madera, como también otro cerca de Santa Rosa". - "Chiquimulilla, pueblo del departamento de Santa Rosa, dista de Cuajiniquilapa, su cabecera, 9 leguas; 637 habitantes.- Los productos agrícolas más notables son: la caña de azúcar, granos y legumbres. En este pueblo se fabrican canoas de madera, sombreros y capas de palma; además existen en sus terrenos salinas y potreros de zacatón para crianza de ganado. Como esta población se encuentra situada a seis leguas del océano Pacifico, muchos naturales se dedican también a la pesca y otros al beneficio de cueros de distintos animales. Las montañas inmediatas a este pueblo abundan en maderas de construcción. Tiene escuelas para hombres y mujeres y servicio postal establecido cuatro veces por mes; además está unido por telégrafo con la capital. Existen en este pueblo vestigios de un gran templo cuya arquitectura se remonta hasta la época de la conquista, destruido en gran parte por los temblores".

La información obtenida de 1955 fue en el sentido que en la cabecera vivían 3,499 habitantes y en todo el municipio 14,254, que componían 2,754 familias. El porcentaje de indígenas era de 19.7 y de analfabetos 74.3. Se contaba con deficiente servicio de agua potable. Había un dispensario de sanidad municipal. El servicio de luz eléctrica se proporcionaba con un motor Diésel, aunque en forma interrumpida, debido a que con frecuencia se deterioraba. Funcionaban escuelas en malas condiciones, cuyos edificios no llenaban las condiciones necesarias. Había un mercado pequeño. Entre lugares que merecían el calificativo de atracción turística se mencionaron las playas de El Ahumado, Las Lisas, Los Limones y Monterrico. La industria local era la ganadera. Entre los cultivos de la zona se mencionó maíz, arroz, ajonjolí, chile, tabaco, café y maicillo. La municipalidad indicó entre sus problemas urgentes la construcción de dos puentes: uno hacia Aroche, Sinacantán y Tierra Blanca y el otro para Nancinta, San Juan Tecuaco y demás otros lugares en ese rumbo.

El Censo de Población de 1964 dio un total de 23,958: Urbana 5,208 (masculino 2,635, femenino 2,573); grupo étnico no indígena 5,015 (masculino 2,528, femenino 2,487); grupo étnico indígena 193 (masculino 107, femenino 86). Rural 18,750 (masculino 9,918, femenino 8,832): grupo étnico no indígena 17,956 (masculino 9,463, femenino 8,493); grupo étnico indígena 794 (masculino 455, femenino 339). Total de población de 7 años y más 17,675: Urbano 4,015 (alfabetos 1,986, analfabetos 2,029); rural 13,660 (alfabetos 4,663, analfabetos 9,007). Las viviendas ascendieron a 4,534 (particulares

5,429, colectivas 5): Urbano 1,081 (particulares 1,078, colectivas 3); rural 3,453 (particulares 3,451, colectivas 2). Asistencia escolar 1,877 (urbano 671, rural 1,206). La densidad de población se estimó en 48 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron un total de 28,983, de los cuales 15,096 eran hombres y 13,887 mujeres. Total área urbana 6,695 (hombres 3,403, mujeres 3,292). Total área rural 22,288 (hombres 11,693, mujeres 10,595). Información posterior indicó 29,057 (hombres 15,192, mujeres 13,865). Alfabetos 10,580; indígenas 2,204. Urbano 6,507 (hombres 3,267, mujeres 3,240); alfabetos 3,081; indígenas 1,401.

El municipio de Chiquimulilla cuenta con 1 villa, 12 aldeas y 57 caseríos. La cabecera, Chiquimulilla, con categoría de villa, tiene los caseríos

Cocales	El Ujuxte	Los Sanates	Piedra Grande
El Campamento	La Morenita	Obraje	San Isidro

Las aldeas son

Casas Viejas, con los caseríos

Entre Ríos | La Ginebra

El Ahumado, con los caseríos

Chapetón	El Dormido	San Cristóbal	San Pedro
El Aguacate	El Maguey	San José Buena Vista	Santa Rosa

Las Lisas, con los caseríos

El Paredón | Las Lisonas

Los Cerritos, con los caseríos

El Paradero	La Faja	Las Pozas	Pueblo Nuevo La Reforma
La Bomba	Las Brisas	Matamoros	Venteros

Los Limones, con los caseríos

El Arenal	Hawaii	Las Garcitas
El Rosario	La Muerte	Las Mañanitas

Nancinta, con los caseríos

Coco Azul	El Mango	Las Marías
El Cangrejal	El Salitre	Margaritas
El Güiscoyol	La Piedra	Ulapa

Oliveros, con los caseríos

Agua Dulce	La Corbina	Papaturro	San Martín
El Cebollito	Ojo de Agua	San Antoñito	

Placetas

San Miguel Aroche, con los caseríos

El Carmen | Ojo de Agua

San Rafael

Sinacantán, con los caseríos

Miramar | Pinzón | San Isidro

Tierra Blanca, con los caseríos

El Injerto | Tierra Blanquita

Parajes:

Coco Azul	El Jiote	Los Regadíos	Vado del Muerto
El Astillero	La Vuelta del Diablo	Monja Blanca	Venteros
El Castaño	Las Casonas	Poza de la Muerte	

Salinas:

Buena Vista	La Esperanza Número Uno	Padre Mato	San Miguel
Buenas Noches	La Esperanza Número Dos	Platanar	San Ruperto
Casas Viejas	La Ginebra	Sacramento	San Ruperto El Ahumado
Cocales	La Marina	San Alejandro	Santa Anita
El Anonal	La Providencia	San Cristóbal	Santa Isabel
El Arenal	La Reforma	San Eduardo	Santa María
El Paraíso	La Soledad	San Francisco	Santa Rita
El Paraíso del Mar	Las Conchas	San Juanillo	Santa Teresa
Esmeralda	Las Flores	San Luis	Tamarindo
Gúiscoyol	Los Limones	San Marcos	Villa Joaquina

Sitios arqueológicos:

Casas Viejas | El Ujuxte | Los Cerritos | Santa Clara

Embarcadero:

Sarampaña

Accidentes orográficos:

Volcán:

Tecuamburro

Montañas:

La Máquina | Santa Clara

Cerros:

La Cebadilla | La Gabia | La Soledad

Accidentes hidrográficos:

Canal:

de Chiquimulilla

Barra:

del Chapetón

Ríos:

de Oliveros	Ixcatuná	Margaritas	Ulapa
El Jute	Las Flores	Paso Caballos	Umoca
Frío	Las Marías	Pinzón	Urayala
Grande	Los Esclavos	Sinacantán	Uxuna

Riachuelos:

Aguacoco | Champote | Güichapí | La Corona | Santa Catarina

Zanjones:

Barragán	de La Monja	El Sapo	La Peñola	Salado
Cabildo	El Cachimbo	El Tule	Las Tres Ceibas	San Antoñito
Colmenas	El Mico	El Zope	Madre Vieja	San Luis
Chingo	El Palmo	Gúiscoyol	Matamoros	San Víctor
de Martínez	El Sanate	La Mocha	Ojo del Mar	Verdún
del Cangrejal				

Quebradas:

de Agua	El Injerto	La Zarza	San Isidro
de Guadiela	El Sunzal	Las Chorreras	San Nicolás
de Tierra Blanca	Honda	Las Ollas	Seca
El Cacao	Ixcanflor	San Antonio	Silva

Laguna:

Coatepeque

CHIQUIMULILLA. Caserío de la aldea Cayo Quemado, mun. Lívingston, Iza. En la margen norte del río Dulce y en su ensanche conocido como El Golfete. 10 mts. SNM, lat. 15°47’13”, long. 88°50’32”. *Lívingston 2463 III.* 11 hab. (masculino 5, femenino 6). 4 viviendas.

CHIQUIMULILLA. En 1769, el arzobispo Cortés y Larraz se refirió al actual volcán Tecuamburro como montaña de Chiquimulilla. V.: Chiquimulilla; Tecuamburro.

CHIQUIMULILLA. Canal. En los municipios La Gomera, San José, Iztapa (Esc.); Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla (S. R.) y Moyuta (Jut.). Se origina como la parte este del estero Sipacate, al este del paraje Rancho Carrillo y al sureste de la aldea Sipacate. A una distancia que varía entre 100 mts. y aprox. 1 km. al norte del litoral Pacífico, el canal se extiende de este a oeste hasta el caserío Barra del Jiote, al sur de la aldea El Paraíso, en una longitud aproximada de 140 km. La mayor parte de su curso es navegable, aunque con embarcaciones de poco calado. Recibe gran cantidad de ríos, entre ellos los llamados Cojolate, Achiguate, María Linda, Los Esclavos y el Nuevo Paz, así como corrientes menores. Unos 2 km. al oeste del caserío Barra del Jiote descarga por una barra en el océano Pacífico, lat. 13°41’05”, long. 90°06’22”. *Sipacate 1957 1; Puerto San José 2057 IV; Iztapa 2057 1; Los Cerritos 2157 IV; Las Lisas 2157 III; Garita Chapina 2157 II.* Aunque desde mucho antes se discutía la necesidad de construir un canal para dar salida a frutos de la zona de Chiquimulilla, limpiando los esteros para navegar hasta San José o Iztapa en dirección al oeste, no fue sino hasta el 10 enero 1886 en que salió de Chiquimulilla un contingente de personas para romper el canal vía El Papaturro, empezando los trabajos en unir los zanjones del Papaturro, Las Ánimas, El Racionero, La Rajada y El Magarín.

Después de haber tenido que suspender los trabajos por lo insalubre del clima y otros factores, especialmente económicos, por acdo. gub. del 9 febrero 1887 se autorizó la apertura del canal; los trabajos no avanzaron, por lo que por acdo. del 18 octubre 1889 por cuenta del Gobierno se nombraron a los técnicos con lo cual se fue haciendo ya un trabajo formal, que por fin llegó hasta el puerto de San José seis años más tarde, habiéndolo inaugurado el entonces Presidente, General José María Reyna Barrios con el nombre de Chiquimulilla, en homenaje al pueblo que lo rompió para bien de todo el país. Posteriormente el canal quedó en completo abandono y tendía a destruirse, tanto por el asolvamiento de los ríos (en especial durante la época de lluvias) como por la gran cantidad de plantas acuáticas que lo obstaculizaron.

Luego de varios años de gestiones, para que el Gobierno no se olvidara de tan importante vía acuática, por decreto legislativo 1136 del 24 mayo 1921 se autorizaron fondos para su ensanche, limpia y a efecto de hacerlo más profundo. Debido a dificultades encontradas fueron abandonados los trabajos de mantenimiento y limpieza. Por acdo. gub. del 27 febrero 1928 se creó un comité específico que, bajo el entonces Ministerio de Fomento estuvo encargado de vigilar y dirigir los trabajos de dragado, limpieza y mantenimiento. Terminadas las labores del comité, el canal volvió a quedar en abandono hasta que a partir de 1939 se realizaron los trabajos necesarios en forma esporádica. Cerca de la cabecera de Iztapa ha estado trabajando una antigua grúa, la primera que trajo el entonces Presidente, General Jorge Ubico, que ha servido para hacer unos dos o tres pasos artificiales o brechas, un poco angostos pero transitables. Después de los temporales de los años 1969 y 1970 se ha procedido con ímpetu al dragado y mejoramiento del canal de Chiquimulilla, debido no sólo a su importancia comercial sino que también al interés turístico del mismo. El Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas trajo para esos trabajos una draga de succión, que inició sus actividades el domingo 9 mayo 1971. A partir de entonces, la Dirección General de Caminos, dependencia del citado Ministerio, ha estado trabajando de manera activa e inclusive con erección de muros de contención y aluviones, así como otras obras de protección; todo lo cual ha sido tendiente para que el canal vuelva a convertirse en una vía navegable que facilite la transportación de los productos de la zona. En cuanto al turismo, si bien por lo cercano a la capital es una de las mayores atracciones naturales de la zona, la falta de comodidades -a la fecha-, ha sido un obstáculo para ello.

CHIQUIMULILLA. Río mun. Chiquimulilla, S. R. V.: Ixcantuná.

CHIQUÍN. Aldea mun. Chuarrancho, Gua. 4 km. por camino transitable en todo tiempo al noreste de la cabecera. 1,190 mts. SNM, lat. 14°50’10”, long. 90°29’30”. *El Chol 2160 IV*. 934 hab. (masculino 469, femenino 465). 181 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta. El 29 mayo 1973 se inauguró un puesto de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Tiene los caseríos

La Tejera | Santa Bárbara Lo de Lac

CHIQUÍN. Caserío de la cab. mun. Tamahú, A. V. 113 hab. (masculino 52, femenino 61). 23 viviendas.

CHIQUINJÁ. Laguneta. Anteriormente eran tres pequeñas lagunetas al norte de un recodo del río de La Pasión y al este de la cabecera municipal Sayaxché, Pet. Se conocen más como Chiquihuau. 120 mts. SNM, lat. 16°32’32”, long. 90°06’10”. *Sayaxché 2165 I* .

CHIQUINJUYÚ. Caserío de la aldea Xenimajuyú, mun. Tecpán Guatemala, Chim., 2 km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,250 mts. SNM, lat. 14°43’15”, long. 90°58’55”. *Tecpán Guatemala 2060 III.* Etim.: Del cakchiquel *chiquin* = oreja y *juyup* = cerro. Cerro en forma de oreja.

CHIQUINJUYÙ. Conocido también con el nombre optativo de Xenimajuyú. Cerro mun. Tecpán Guatemala, Chim., al este-noreste de la aldea Paxorotot. 2,580 mts. SNM, lat. 14°43’05”, long. 90°58’17”. *Tecpán Guatemala 2060 III* .

CHIQUINJUYUP. Antes Chiquín Juyub, paraje mun. Rabinal, B. V.

CHIQUINTÉ. Caserío de la aldea Yichquebaj, mun. San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. 19 hab. (masculino 12, femenino 7). 3 viviendas.

CHIQUIRA. Caserío de la aldea Valencia, mun. Jutiapa, Jut. 6 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,720 mts. SNM, lat. 14°25’20”, long. 89°55’25”. *Laguna dc Retana 2259 III.* 53 hab. (masculino 32, femenino 17). 10 viviendas.

CHIQUIRÁ. Por tratarse de un nombre geográfico del cual por ahora no se tiene información fidedigna, se reproduce lo que se publicó con motivo del Censo de Población de 1880: "De Guatemala a San Antonio, camino carretero, abierto hasta Chiquirá, por el cual se hace el tránsito entre la capital y ambas Verapaces".

CHIQUIRICHAPA. V.: Concepción Chiquirichapa, mun. Que.

CHIQUIRÍN. Quebrada mun. San Luis Jilotepeque, Jal. Se origina al norte del caserío Puerta de Golpe. Su curso es en dirección al noroeste. Desagua en el río Culima, lat. 14°31’50”, long. 89°40’52”, long. 2 km. *Ipala 2259 1*.

CHIQUIRINES. Caserío de la aldea La Blanca, mun. Ocós, S. M. Dentro de la hda. Concepción Buenos Aires, 10 km. por rodera al este de La Blanca y al sur del río Pacayá. 12 mts. SNM, lat. 14°34'03", long. 92°03’32”. *Ocós 1759 I* .

CHIQUIRINES (LOS). Los Chiquirines. Microparcelamiento que el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) manifestó estar en el mun. Ocós, S. M.

CHIQUIRINES VIEJO. Caserío de la aldea La Blanca, mun. Ocós, S. M. En la margen sur del río Pacayá, en terreno sujeto a inundación y al este de la pampa El Temblor. 11 km. por vereda al este de la aldea. 10 mts. SNM, lat. 14°35’06”, long. 92°03’58”. *Ocós 1759 I* .

CHIQUISIS. Caserío de la aldea Chirrequim, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, dentro de la fca. Chiacam y al norte del río Cahabón, 7½ km. por vereda al oeste de la aldea. 910 mts. SNM, lat. 15°31'10", long. 90°08'20". *Campur 2162 I* .

CHIQUISIS. Montaña mun. Nahualá, Sol.

CHIQUISTEPEQUE. Caserío de la aldea Tahuexco, mun. Mazatenango, Such. Al sur de las salinas La Libertad, 1 km. por rodera al este del caserío Churirín y 10½ km. por rodera al este de la aldea. 2 mts. SNM, lat. 14°06'55", long. 91°39'05". *Tahuexco 1858 II*. 38 hab. (masculino 24, femenino 14). 12 viviendas.

CHIQUISTEPEQUE. Laguneta mun. Mazatenango, Such. En la margen oeste de la laguneta se encuentra el caserío Chiquistepeque. 2 mts. SNM, lat. 14°06'55", long. 91°38'40". *Tahuexco 1858 II*.

CHIQUITA. Quebrada mun. El Chol, B. V.

CHIQUITA. Quebrada mun. Gualán, Za. Se origina al oeste de la cumbre Santa Rosita y al este del cerro Ceniza. Corre de sur a norte, pasa al oeste del cerro Las Crucitas y cerca del casco de la fca. San Enrique le afluye la quebrada Seca, origen de la quebrada del Chilcal, lat. 15°05'30", long. 89°11'46". *Río Managuá 2361 II.*

CHIQUITO. Río mun. Panzós, A. V. Con sus cabeceras en la sierra de Las Minas, su curso es de sur a norte. En el caserío Sechiquito descarga en el rio Pueblo Viejo, lat. 15°16'53", long. 89°40'45", long. 14 km. *Pueblo Viejo 2261 I* .

CHIQUITO. Río mun. El Chol, B. V. Se forma al sur del caserío Plan Grande. Corre de noroeste a sureste. En su afluencia con el río La Virgen, al norte de la cabecera forma el río El Chol, lat. 14°57'40", long. 90°28'49", long. 5 km. *Granados 2060 I; El Chol 2160 IV.*

CHIQUITO. Río mun. Santa Catarina Pinula, Gua. Tiene su origen al oeste del caserío El Pajón. Su curso es de este a oeste. Al sureste de la aldea Puerta Parada desagua en el río Acatán, lat. 14°33'12", long. 90°27'06". *San José Pinula 2159 IV*.

CHIQUITO. Río mun. Malacatancito, Hue. En la sierra Madre. Con un curso de suroeste a noreste, pasa al este del caserío Paniyá y desemboca en el río Anonal, lat. 15°09'10", long. 91°29'58", long. 4 km. *Comitancillo 1861 II; Momostenango 1961 III* .

CHIQUITO. Río mun. Morales, Iza. Se origina de la unión de los ríos Frío y Plátanos, al sur de la aldea Tenedores y al este del caserío Peñitas. Corre en forma serpenteada de sur a norte. Atraviesa el caserío Río Chiquito y en el caserío Buenos Aires descarga en el río Motagua, lat. 15°32'51", long. 88°35'40", long. 14 km. *Entre Ríos 2462 I* . Conforme al acdo. gub. del 21 abril 1933, el Estado se reservó el derecho de explotación de los criaderos de oro a lo largo del río Chiquito, desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Motagua.

CHIQUITO. Río mun. Puerto Barrios, Iza. Tiene sus cabeceras al norte del caserío Los Quineles. Corre de sur a norte y en terreno sujeto a inundación cambia su dirección rumbo este. Al sur del caserío Barra del Motagua descarga en el río Motagua, poco antes de que éste desemboque en el golfo de Honduras, lat. 15°43'10", long. 88°15'10", long. 6 km. *Media Luna 2563 III.*

CHIQUITO. Río mun. El Progreso, Jut. Su curso es en dirección al sureste. Cruza la ruta nacional 19, toma en dirección este y pasa al norte de la cabecera. A la altura de la ruta nacional 2 recibe un afluente y cambia su nombre a río Colorado, lat. 14°21'37", long. 89°50'24", long. 6 km. *Laguna de Retana 2259 III* .

CHIQUITO. Conocido también como Chiquito o Ixtacapa. Nombre genérico: Chiquito. Río mun. Jutiapa, El Adelanto y Zapotitlán, Jut. Se forma unos 800 mts. al sureste de la aldea Pipiltepeque, de la unión de varias corrientes. Toma una dirección hacia el sureste. Atraviesa los caseríos Ixtacapa y Santa Rosa. Su curso se torna serpenteado al sur y a la altura del caserío Río Chiquito desemboca en el río Paz, lat. 14°09'20", long. 89°52'42", long. 15 km. *Jutiapa 2258 IV; Comapa 2258 III* .

CHIQUITO. Río mun. Oratorio y Pasaco, S.R. Nace al oeste de la aldea El Gigante. Corre hacia el sur y pasa entre los cerros El Toro y Castaño, así como aguas abajo al oeste de la cabecera de Pasaco. Al oeste de la aldea El Tintón descarga en el río Castaño, lat. 14°12'15", long. 90°12'47", long. 13 km. *Moyuta 2158 II; Pasaco 2157 I.*

CHIQUITO. Río mun. Joyabaj Qui. En la sierra de Chuacús y con su origen cerca del casco de la fca. Las Delicias Tunajá, su curso es rumbo sureste. Atraviesa los caseríos Muchuchén y Chuchucuy, pasa al lado noreste de la cabecera y en el caserío Raxaneb se une con el río Pamutz, origen del río Cocol, lat. 14°59'37", long. 90°47'26", long. 4½ km. *Zacualpa 2061 III; Joyabaj 2060 IV.*

CHIQUITO. Rio mun. Zacualpa, Qui. Se origina en la sierra de Chuacús. Su dirección es hacia el sur. Al este de la cabecera descarga en el río Xicalcal, afluente del río Grande, lat. 15°01'33", long. 90°52'12", long. 2 km. *Zacualpa 2061 III.*

CHIQUITO. Río mun. San Diego, Za. Tiene sus cabeceras al sureste de la aldea San Antonio Las Lomas. Corre de este a oeste. Su cauce separa las montañas Loma Alta y San Ignacio. Entre la aldea Venecia y la cabecera descarga en el río San Diego, lat. 14°47'43", long. 89°46'34", long. 8 km. *San Diego 2260 III; Chiquimula 2260 II* .

CHIQUITO. Río mun. Usumatlán, Za.

CHIQUITO. Río mun. Teculután, Za.

CHIQUITO. Riachuelo mun. Moyuta, Jut.

CHIQUITO. Riachuelo mun. Uspantán, Qui.

CHIQUITO. Riachuelo mun. El Tumbador, S. M.

CHIQUITO. Riachuelo mun. Chicacao, Such.

CHIQUITO. Riachuelo mun. Usumatlán, Za. En el lindero norte de la montaña de Mansilla, sierra de Las Minas. Se origina al sur del casco de la fca. El Alto, de la unión de la quebrada Puentes Cuaches con otra corriente. Su curso es de noroeste a sureste. Constituye el lindero este de la mencionada montaña y en el caserío Pueblo Viejo le afluye una corriente, origen del río La Palmilla, lat. 15°01'23", long. 89°48'08", long. 4 km. *El Cimiento 2261 III.*

CHIQUITO. Riachuelo mun. Usumatián y Teculután, Za. Tiene sus cabeceras en el cerro Agua Caliente y al este de la montaña de Mansilla, sierra de Las Minas. Corre de noroeste a sureste. Pasa al este del caserío Los Chicos. Al norte del caserío Los Puentes desemboca en el río Teculután, lat. 14°58'40", long. 89°43'32", long. 10 km. *El Cimiento 2261 III; Zacapa 2260 1; San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

CHIQUITO. Arroyo mun. San Rafael Petzal, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Conforme ha indicado la municipalidad, descarga en el río Selegua.

CHIQUÍN CHIQUITO. V.: Chequim Chiquito, caserío de la aldea Chequim, mun. Tacaná, S. M. Nombre geográfico oficial: Chequim Chiquito.

CHIQUIVAL. V.: Chiquibal, aldea mun. San Carlos Sija, Que.

CHIQUIXCHOY. Laguneta mun. Tecpán Guatemala, Chim. Al este del cerro Tecpán. 2,910 mts. SNM, lat. 14°46'50", long. 91°01'00". *Sololá 1960 II* .

CHIQUIXIC. Caserío de la aldea El Carmen Chitatul, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. En las cabeceras del riachuelo Pixtup, 6 km. por la ruta deptal. Quiché 5 al nor-noroeste de la aldea. 2,400 mts. SNM, lat. 15°04'10", long. 91°06'00". *Santa Cruz del Quiché 1961 II* .

CHIQUIXJÍ Caserío de la aldea Rubeltem, mun. San Pedro Carchá, A. V. En el lindero entre las montañas Secansin y Chicojl, sierra de Chamá. 4½ km. por vereda al este de la aldea. 1,040 mts. SNM, lat. 15°33'50", long. 90°17'20". Rubeltem 2162 IV. 711 hab. (masculino 365, femenino 346). 140 viviendas. Etim.: Como se anotó en el tomo I de la primera edición, 1960, chi = en; quiz = espina; ji = vecino. Voces kekchíes.

CHIRACHAY. V.: Virgen (de La); río mun. San Andrés Itzapa, Chim.

CHIRAMAY. Aldea mun. Quezaltepeque, Chiq. De la cabecera por la ruta nacional 18 rumbo este son 4 km. al caserío Cuje y de allí por la misma ruta que conduce a la cabecera de Esquipulas hay unos 7 km. al entronque con una vereda que en dirección este tiene 1 km. a la aldea. 1,320 mts. SNM, lat. 14°37'20", long. 89°22'20". *Esquipulas 2369 IV*. 388 hab. (masculino 185, femenino 203). 79 viviendas. Tiene los caseríos

La Cidra | La Ruda | Los Planes

CHIRAMAY. Caserío de la aldea Belén, mun. Esquipulas, Chiq. De la aldea por la ruta nacional 18 rumbo noroeste son 4 km. al entronque con una vereda que 2 km. en dirección este conduce al caserío. 1,220 mts. SNM, lat. 14°36'58", long. 89°21'50". *Esquipulas 2369 IV*. 74 hab. (masculino 35, femenino 39). 15 viviendas.

CHIRAMAY (DE). De Chiramay. Cerro. V.: Quezaltepeque (volcán), mun. Quezaltepeque, Chiq.

CHIRAXAJ. Caserío de la aldea Chuantonio, mun. Santa Apolonia, Chim. 3 km. por vereda al sur de la aldea. 2,360 mts. SNM, lat. 14°47'20", long. 90°56'00". *Tecpán Guatemala 2060 III*. 64 hab. (masculino 30, femenino 34). 11 viviendas. Censo 1973: 77 hab. (hombres 41, mujeres 36), indígenas 77, alfabetos 13.

CHIRAXCAJ. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. En la montaña Chicojl, sierra de Chamá, 5 km. por rodera al noreste de la aldea. 1,480 mts. SNM, lat. 15°30'05", long. 90°20'52". *Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 II* . 97 hab. (masculino 45, femenino 52). 21 viviendas.

CHIRAXCHÉ. Caserío de la aldea Los Cipreses, mun. Momostenango, Tot. Por rodera rumbo sur 2 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto, que en dirección noreste tiene 4 km. a la aldea. 2,510 mts. SNM, lat. 15°00'46", long. 91°26'12". *Momostenango 1961 III.*

CHIRAXJUC. Cerro mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá. Al este-sureste de la aldea Chelac y al oeste de la aldea Cojaj. 1,530 mts. SNM, lat. 15°33'30", long. 90°09'40". *Campur 2162 I.*

CHIRAXJUC. V.: Cerro Chiraxjuc, paraje mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHIRENJAJ. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V. En el lugar donde hay árboles de carrizo (arundinella donax). Voces kekchíes.

CHIRIBÍN. Caserío cab. mun. Cubulco, B. V.

CHIRIBISCAR. Laguneta en el mun. Chisec, A. V. En su desagüe del lado sur es el origen del arroyo Chiribiscar. Al sur de la afluencia de dicho arroyo en el río Chixoy o Negro; al norte del pantano Rubelsuj y de la montaña Rubelsanto, estribación norte de la sierra de Chamá. 125 mts. SNM, lat. 16°00'12", long. 90°25'22". *Quimalá 2164 III* .

CHIRIBISCAR. Arroyo mun. Chisec, A. V. Se origina como desagüe de la laguneta Chiribiscar, al lado oeste del pantano Rubelsuj y al norte de la montaña Rubelsanto. Corre de norte a sur. Forma un semicírculo y cambia su nombre por el de arroyo El Limón, al este del islote El Limón. Unos 1½ km. aguas abajo del caserío Quimalá desagua en el río Chixoy o Negro, lat. 16°01'25", long. 90°25'48", long. 11 km. *Canrujá 2163 IV; Quimalá 2164 III.*

CHIRIBISCO. Zanjón mun. Nueva Concepción, Esc. Se origina al este de la aldea Nueva Concepción como zanjón La Puerta. Corre de noreste a sureste. En la zona de desarrollo agrario Nueva Concepción desagua en el zanjón Hidalgo, lat. 14°08'38", long. 91°18'25", long. 10 km. *Pueblo Nuevo Tiquisate 1858 IV; Huitzitzil 1958 III.*

CHIRIJAJAU. Paraje mun. Santa Clara La Laguna, Sol. Según la municipalidad, está unos 15 km. al oeste de la cabecera.

CHIRIJALIMÁ. Caserío de la aldea Palacal, mun. Nahualá, Sol. En las faldas sureste del pico Santo Tomás o Pecul y al oeste del río Ixtacapa. 2 km. por vereda al norte de la aldea. 1,080 mts. SNM, lat. 14°38'22", long. 91°27'32". *Chicacao 1959 IV*. 161 hab. (masculino 95, femenino 66). 34 viviendas.

CHIRIJAY. Caserío de la aldea Godínez, mun. San Antonio Palopó, Sol. De la aldea por la ruta nacional 11 al Sur son 2 km. al entronque de una vereda, que unos 1½ km. al oeste conduce al caserío. De Chirijay por vereda al oeste, son 2 km. a la cab. mun. ubicada en la margen del lago de Atitlán. *Sololá 1960 II.*

CHIRIJGUAC. V.: Chirijquiac, aldea mun. Cantel, Que.

CHIRIJMASÁ. Caserío de la aldea Guineales, mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. Al oeste del río Quibá y al este del río Masá, 4½ km. por vereda al suroeste de la aldea. 880 mts. SNM, lat. 14°38'52", long. 91°24'08". *Chicacao 1959 IV*; *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III*. 31 hab. (masculino 18, femenino 13). 4 viviendas. Etim. híbrida: del quiché chirij = detrás; mas, corruptela de la voz náhuatl *mazatl* = venado (odoicoleus virginianus) y la voz quiché a, de já = agua, río.

CHIRIJMASÁ. Cerro mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

CHIRIJOX. Aldea mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. En el lado sur del río Lacal, por vereda al sur 4 km. al entronque con la ruta deptal. Sololá 2, que unos 2 km. al sur conduce a la cabecera. 2,590 mts. SNM, lat. 14°49'30", long. 91°20'15". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.* 720 hab. (masculino 355, femenino 365). 150 viviendas. Tiene los caseríos

Chuaxajil | Pachipac | Paximbal | Simajutiú

CHIRIJQUIAC. Aldea mun. Cantel, Que. En el llano de Urbina, al sur de la aldea San Ramón, al oeste de la sierra Chuatroj y al lado este del cerro Quiac. De la aldea por camino de revestimiento suelto rumbo suroeste hay 8 km. a la cabecera. 2,480 mts. SNM, lat. 14°50'22", long. 91°25'30". *Totonicapán 1960 IV; Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III*. 757 hab. (masculino 346, femenino 411). 140 viviendas. Etim. quiché: chirij = detrás; quiac = pulga, o bien colorado. Su nombre proviene de que está al lado este del cerro Quiac. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, se menciona al poblado como caserío Chiriquirac mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece con su categoría y nombre actual. Al tenor de los acdos. gub. del 7 marzo 1910 y 29 julio 1916, con fondos obtenidos por suscripción popular, la municipalidad introdujo el agua potable a Chirijquiac y a Urbina.

CHIRIJSÍN. Paraje mun. Santo Tomás La Unión, Such.

CHIRIJUYÚ. Aldea mun. Tecpán Guatemala, Chim. 12 km. por la carretera Interamericana CA-1 al sureste de la cabecera. Escuela: 2,230 mts. SNM, lat. 14°41'51", long. 90°57'43". *Tecpán Guatemala 2060 III.* 736 hab. (masculino 366, femenino 350). 139 viviendas. Etim. cakchiquel: Chirí, de *chirij* = detrás, *juyú*, de *juyub* o *juyup* = cerro. Detrás del cerro. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chirijuyú, caserío del departamento de Chimaltenango, depende de la jurisdicción de Tecpán Guatemala. El clima es muy húmedo y frío y los naturales cultivan solamente granos y curten pieles de animales; 255 habitantes". No se tiene por ahora el dato sobre la disposición legal que ascendió al poblado a categoría de aldea.

CHIRIJUYÚ. Caserío de la aldea Cojoljuyú, mun. Comalapa, Chim. 3 km. por vereda al sureste de la aldea. 2,140 mts. SNM, lat. 14°42'26", long. 90°52'02". *Tecpán Guatemala 2060 III*. 98 hab. (masculino 58, femenino 40). 16 viviendas.

CHIRIJUYÚ. Caserío de la aldea Chuiquel, mun. Patzún, Chim.

CHIRIJUYÚ. Sitio arqueológico mun. Tecpán Guatemala, Chim.

CHIRIJUYÚ. Paraje mun. Parramos, Chim. Al sur de la aldea Cajagualtén y al oeste del caserío Xecajagualtén. 2,000 mts. SNM, lal. 14°35'20", long. 90°49'59". *Chimaltenango 2059 IV*.

CHIRIJUYÚ. Según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. Tecpán Guatemala, Chim.

CHIRIJUYÚ CAJAGUALTÉN. Río mun. San Andrés Itzapa y Parramos, Chim. V.: Aqueyá (río).

CHIRIQUICHÉ. Antes Chirrexquiché. Caserío de la aldea Chelac, mun. San Pedro Carchá, A. V. Al este de la montaña Secansín, sierra de Chamá, 4 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,630 mts. SNM, lat. 15°34'01", long. 90°12'06". *Campur 2162 I.* 521 hab. (masculino 266, femenino 255). 87 viviendas. En los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880 y con la grafía de la época: "Chirequiché, aldea del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán, su cabecera, dos leguas; 60 habitantes. Los terrenos producen café, cacao y vainilla; los naturales hacen tejidos y petates; depende de la jurisdicción de San Pedro Carchá".

CHIRIXITZUL. Caserío de la aldea Chacalté, mun. San Luis, Pet. 8 km. por vereda al este de la aldea, cercano al límite departamental con el distrito (mun.) Toledo, territorio guatemalteco de Belice. 70 mts. SNM, lat. 15°59'38", long. 89°14'12". *Modesto Méndez 2363 I.* 26 hab. (masculino 13, femenino 13). 4 viviendas.

CHIRIXQUITZAC. Caserío de la cab. mun. Senahú, A. V. Al norte de la montaña Las Nubes. Por vereda al oeste 7½ km. al casco de la fca. Sepacuité; de allí por la ruta deptal. Alta Verapaz 5 al sur-suroeste hay 12½ km. a la cabecera. Iglesia: 975 mts. SNM, lat. 15°28'52", long. 89°43'27". *Panzós 2262 II; Senahú 2262 III.*

CHIRIXQUITZAC. Quebrada mun. Senahú, A. V.

CHIRNÁ SAMILJÁ. Río mun. Panzós, A. V.

CHIROJ. Paraje mun. Momostenango, Tot.

CHIRRAMÍNEZ. Caserío de la aldea Xejuyú, mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHIRRAMOS. Caserío de la aldea La Laguna, mun. Cubulco, B. V. Al oeste de la quebrada Chirramos. En la zona sur de la montaña Chimiagua, parte de la montaña Los Pajales y al norte de la sierra de Chuacús, río Chixoy o Negro de por medio, por vereda al sureste 17 km. a la aldea. Escuela: 860 mts. SNM, lat. 15°12'33", long. 90°41'10". *Los Pajales 2061 I ; Cubulco 2061 II* .306 hab. (masculino 172, femenino 134). 57 viviendas.

CHIRRAMOS. Quebrada mun. Cubulco, B. V. En la montaña Chimiagua, parte de la montaña Los Pajales. Su curso es hacia el sur. En el caserío Chirramos desagua en el río Chixoy o Negro, lat. 15°12'30", long. 90°40'56", long. 4½ km. *Los Pajales 2061 I.*

CHIRRÁN. Rio mun. Santa Maria Chiquimula, Tot. En jurisdicción de la aldea Patzam, conforme informe de la municipalidad.

CHIRRAXCHÉ. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. 206 hab. (masculino 98, femenino 108). 38 viviendas. Etim. kekchí: Del locativo chi; rrax = verde; ché - árbol bosque. En el lugar de los árboles verdes, o en el bosque, conforme aparece en el tomo 1, 1960, de la primera edición. Tiene el caserío

Secanché

CHIRRAXCHÉ. Riachuelo mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHIRRAXQUÉN. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. Al oeste del río Chió, 7 km. por rodera al sureste de la cabecera. 1,300 mts. SNM, lat. 15°26'30", long. 90°20'00". *Cobán 2162 III.* Etim. kekchí: *Chi* = en; *rrax* = verde; *quén* = hojas. En el lugar donde hay hojas verdes.

CHIRRAXQUÉN. Caserío de la aldea Sacaxlanaj, mun. San Juan Chamelco, A. V.

CHIRREACTÉ. Aldea del mun. San Pedro Carchá, A. V. El lindero parcial del municipio se estableció conforme al acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado el 28 de dicho mes. En la sierra de Chamá, por vereda al sur 1½ km. a la aldea Secampanac y de allí al oeste son 21/2 km. al entronque con la ruta nacional S. Por la misma hacia el sur hay unos 64 km. a la cabecera. 880 mts. SNM, lat. 15°40'55", long. 89°58'45". *Sebol 2262 III; Cahabón 2262 IV; Campur 2162 1; Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III.* Tiene los caseríos

Chajmaic	Secanché	Secruzyac
Sesacpec	Secomún	Secuabón

CHIRREAJ. Caserío de la cab. mun. San Juan Chamelco, A. V. En la parte este de la montaña Chirrepec y al oeste de la montaña Papá, río Chió de por medio. Por vereda al suroeste ½ km. al entronque con la ruta deptal. Alta Verapaz 1, que 3 km. al este-sureste conduce a la cabecera 1,340 mts. SNM, lat. 15°26'10", long. 90°20'40". *Cobán 2162 III* .

CHIRREAL. Caserío de la aldea Santa Ana, mun. Momostenango, Tot. En las riberas del río Puxulaj, ½ km. por vereda al sur de la aldea. 2,520 mts. SNM, lat. 15°01'30", long. 91°26'50" *Momostenango 1961 III.*

CHIRREAL. Riachuelo mun. Momostenango, Tot.

CHIRRELEY. Caserío de la aldea Rancho de Teja, mun. Sacapulas, Qui. En el lado oeste de la sierra de Sacapulas y en la margen oeste de la quebrada Barranca Fiera por vereda al norte 1½ km. al caserío Panimá, sobre la ruta nacional 15, que unos 4 km. al noreste conduce a la aldea. 1,930 mts. SNM, lat. 15°12'35", long. 91°10'42". *Sacapulas 1961 I* .

CHIRREMESCHÉ. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. Al este del río Cahabón y al oeste de la fca. Samachach, 3 km. por rodera al suroeste de la cabecera. 1,340 mts. SNM, lat. l5°27'20", long. 90°24'10". *Cobán 2162 III* .

CHIRREMOX. Quebrada mun. Cobán, A. V. Su curso es de sureste a noroeste. Al sur del casco de la fca. Temal descarga en el río Sachichá, lat. 15°34'54", long. 90°33'44", long. 3 km. *Chamá 2062 I* .

CHIRRENOX Aldea mun. San Francisco El Alto, Tot. 4 km. por rodera al noroeste de la cabecera. Escuela: 2,630 mts. SNM, lat. 14°58'20", long. 91°27'46". *Totonicapán 1960 IV.* 985 hab. (masculino 482, femenino 503). 185 viviendas. Con el nombre de su época, conforme publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "Chirenox, aldea del departamento de Totonicapam, dista de la cabecera del mismo nombre una y media legua; 204 habitantes. Los naturales se dedican a la agricultura y fabrican vestidos de lana; esta aldea depende de la jurisdicción de San Francisco El Alto". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece el caserío Chirrenox. El acuerdo gubernativo del 13 de agosto de 1925 dispuso establecer el cementerio.

CHIRREOCOB. Caserío de la aldea Chamil, mun. San Juan Chamelco, A. V. Al sur del riachuelo Quecxibal y al oeste del riachuelo Caquipec, poco menos de 1 km. por vereda al este de la aldea. Chirreocob se encuentra ubicado en la montaña Caquipec. 1,800 mts. SNM, lat. 15°25'00", long. 90°12'50". *Caquipec 2162 II.* Etim.: Del kekchí *chi* = en; *rre* = orilla; *ocob* = liquidámbar (liquidambar styraciflua). A orillas del lugar donde hay árboles de liquidámbar.

CHIRREOCOB. Cerro mun. San Juan Chamelco, A. V.

CHIRREOJOB. Caserío de la aldea Sesaquiquib, mun. San Pedro Carchá, A. V. El lindero parcial del municipio se estableció al tenor del acdo. gub. del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial el 28 de dicho mes. En la sierra de Chamá, 2 km. por vereda al noroeste de la aldea. 790 mts. SNM, lat. 15°44'55", long. 90°11'20". *Sesajal 2163 II.*

CHIRREPEC. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V. En la parte norte de la montaña Chirrepec. Por rodera al norte 2 km. al entronque con la ruta deptal. A. V. 1, que 1½ km. al norte conduce a la cabecera. 1,370 mts. SNM, lat. 15°26'55", long. 90°22'08". *Cobán 2162 III.* Etim. kekchí: Chirre = a orillas de; pec = piedra. A orillas de la piedra.

CHIRREPEC. Montaña entre los municipios Cobán, San Pedro Carchá y San Juan Chamelco, A. V. Se considera estar en el lado sur de la sierra de Chamá. Dentro de la montaña está la finca Chirrepec, de donde toma su nombre. La parte más alta está al sur del caserío Rubeljí y del casco de la fca. Chirrepec, al norte del río Mestelá y al este del río Sachisay, estos dos últimos linderos respectivamente suroeste y oeste de la montaña, a 1,493 mts. SNM, lat. 15°25'43"; long. 90°21'57". *Cobán 2162 II* .

CHIRREPEC. Según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad cuyo asentamiento está en Cobán, A. V.

CHIRREQUIM. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá. Al norte del río Cahabón, dentro de la fca. Chiacam, 3 km. por vereda al sur de la aldea Chicanib. Por vereda en dirección sur 4 km. al casco de la fca. Xicacao en el entronque con la ruta deptal. Alta Verapaz 4, que unos 28 km. al oeste-suroeste conduce a la cabecera. 850 mts. SNM, lat. 15°31'20", long. 90°05'50". *Campur 2162 I; Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III*. 571 hab. (masculino 362, femenino 389). 147 viviendas. Tiene los caseríos

Chichuchín	Chisap	Selitzul	Setzimaj
Chigüis	Chitió	Sequil	Tontem
Chiquisis	Sabjá	Sequilá	

CHIRREQUIM. Caserío de la aldea Chajbelén, mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Chamá. Al norte del río Chajbelén y al sur del río Oxec, 1½ km. por vereda al norte de la aldea. Iglesia: 345 mts. SNM, lat. 15°37'03", long. 89°41'48". *Chimoxán 2262 I* .

CHIRRETZAJ. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V.

CHIRREXQUICHÉ. Caserío de la aldea Najtilabaj, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la montaña Najtilabaj. 3 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,900 mts. SNM, lat. 15°27'00", long. 90°30'30". *Tiritibol 2062 II; Cobán 2162 III*. 340 hab. (masculino 164, femenino 176). 71 viviendas.

CHIRRIPITÁN. Río mun. Santa Cruz Verapaz, A. V.

CHIRRIXPEC SACANIX. Caserío de la cab. mun. Cobán, A. V.

CHIRRUCBIQUIM. Antes Chirrucbiquim Segundo. Caserío de la aldea Secochoy, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Ulpán, 4 km. por vereda al norte de la aldea. 1,680 mts. SNM, lat. 15°26'10", long. 90°11'40". *Caquipec 2162 II* . 28 hab. (masculino 10, femenino 18). 5 viviendas. Etim.: Conforme se indicó en el tomo I, 1960, en kekchí la etimología es en donde hay muchos manojos de pajón.

CHIRRUJÁ. Caserío de la aldea Agua Negra, mun. San Luis, Pet.

CHIRRUM. Aldea mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús y en la unión de las quebradas Chirrum y San Luis, origen del río San Rafael. 5 km. por rodera al sur de la cabecera. Escuela: 1,040 mts. SNM, lat. 15°02'37", long. 90°27'50". *Salamá 2161 III* . 220 hab. (masculino 103, femenino 117). 43 viviendas. Etim. quiché: Del locativo *chi*, y *rrum* = vibrar con fuerza. Como se indicó en el tomo 1, 1960, al pasar la corriente por la aldea se encuentra con muchas piedras y produce un fuerte ruido. Conforme a lo publicado en ocasión del Censo de Población de 1880 y con la categoría de la época: "Chirrum, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Rabinal. Los terrenos que miden cuatro caballerías y media, son propiedad de don Juan P. García, Vicente Alarcón, Baltasar Milián y Ramón Garsona; producen café, caña de azúcar, granos y frutas de muy buen gusto; 183 habitantes". Tiene los caseríos

Coyajá | Pacoy | Paxorocón

CHIRRUM. Quebrada mun. El Chol y Rabinal, B. V. Sus cabeceras están al norte del caserío Patzicía y al este del caserío Las Azucenas. Corre en dirección al noroeste. Atraviesa la aldea Xeabaj y en la aldea Chirrum se une con la quebrada San Luis, origen del río San Rafael, lat. 15°02'30", long. 90°27'26", long. 7½ km. *El Chol 2160 IV; Salamá 2161 III* .

CHIRRUMÁN. Caserío de la aldea Sutún, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús y en la margen este del río Chirrumán. 4 km. por vereda al sur-sureste de la aldea. 1,080 mts. SNM, lat. 15°04'42", long. 90°34'36". *Cubulco 2061 II* . 64 hab. (masculino 29, femenino 35). 15 viviendas.

CHIRRUMÁN. Río mun. Cubulco y Rabinal, B. V. Se origina en la sierra de Chuacús, al lado sur de la montaña Piedra del Tigre y a la altura del caserío Joya de Ramos. Con su curso en dirección al noroeste pasa por el caserío Chirrumán. Recibe varios afluentes y al este de la aldea Canchel la quebrada Lacandón. 1½ km. aguas abajo, al sur del caserío Chichó desagua en el río Canchel, lat. 15°05'02", long. 90°35'27"; long. 9 km. *Cubulco 2061 II*.

CHIRUJCHINABENQUE. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza.

CHIRUQUIJÁ. Caserío de la cab. mun. El Estor, Iza.

CHISABAL. Caserío de la aldea Santa Ana, mun. Momostenango, Tot.

CHISABAL. Arroyo mun. San Gaspar Ixchil, Hue. Se origina en la aldea Coxtón, sierra Los Cuchumatanes. Su curso es de sur a norte. Al sur de la cabecera y al norte de la aldea Ixpaltzaj descarga en el río Cuilco, lat. 15°22'37", long. 91°43'12". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II* .

CHISAC. Puente sobre el río Cahabón, mun. Tactic, A. V

CHISACCAP. Antes Chisacap. Caserío de la aldea Las Vegas, mun. Cubulco, B. V. 2 hab. (masculino 1, femenino 1). 1 vivienda.

CHISACTZÍ. Caserío de la cab. mun. Santa Cruz Verapaz, A. V. En el lindero norte de la montaña Xucaneb, 2½ km. por vereda al este de la cabecera. 1,430 mts. SNM, lat. 15°22'12", long. 90°24’40”. *Cobán 2162 III* .

CHISACUIAJ. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. En jurisdicción de la aldea Tierra Colorada.

CHISAJ. Caserío de la aldea San Marcos, mun. San Juan Chamelco, A. V. Etim.: *chi* = en; *saj* = mediano. En lo mediano, o en el lugar mediano.

CHISAJCAB. Cerro mun. Tecpán Guatemala, Chim.

CHISAJCAP. V.: Laguna Chisajcap, caserío de la aldea Las Vegas, mun. Cubulco, B. V.

CHISAJQUIY. Barrio que forma parte de la cab. mun. San Pablo La Laguna, Sol.

CHISAL. Caserío de la aldea Chuiquel, mun. Patzún, Chim., 1½ km. por vereda al este de la aldea. 2,240 mts. SNM, lat. 14°40’10”, long. 91°01’30”. *Sololá 1960 II.*

CHISALIYÁ. Caserío de la aldea San Rafael, mun. Rabinal, B. V. En el lindero sureste del valle de Urrán, sierra de Chuacús. En la margen este del río San Rafael, 2 km. por vereda al este de la aldea. 1,000 mts. SNM, lat. 15°03’35”, long. 90°28’38”. *Salamá 2161 III*. 175 hab. (masculino 90, femenino 85). 39 viviendas. Etim. quiché, como se presentó en el tomo I: De *chi* = allí; en; *sal* = tomar raíz; *i* = nieto*; yá* = agua, río. Allí donde toma raíz o nietos el río, en una traducción literal. El río baja hasta el lugar donde está ubicado el poblado entre cerros y durante la época de lluvias o invierno se explaya por todo el regadío donde crecen los famosos naranjales de Rabinal. En el pasado ha hecho estragos cada año, pero a la vez transporta el limo que trae de las montañas para abonar la tierra. Con el nombre de la época, en los datos publicados con motivo del Censo de 1880: "Chisalillá, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Rabinal. La propiedad está muy dividida en las dos caballerías de terreno que mide este fundo, y en donde se cultiva granos y frutas diversas; 261 habitantes".

CHISANIAB. V.: Chusanyab, río mun. San Andrés Sajcabajá, Qui.

CHISANIC. Caserío de la aldea Chimox, mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá, al norte del río y del casco de la hda. Chilax, 2½ km. por vereda al sur de la aldea. 1,550 mts. SNM, lat. 15°23’15”, long. 90°20’00”. *Cobán 2162 III.*

CHISANIM. V.: Dolores Chisanim, caserío de la aldea Las Pacayas, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V.

CHISANTIAGO. Caserío de la aldea La Laguna, mun. Cubulco, B. V. En las márgenes de la quebrada Chisantiago, sierra de Chuacús, 7 km. por vereda al nor-noroeste de la aldea. 1,020 mts. SNM, lat. 15°09’40”, long. 90°39’47” Etim. híbrida: Del locativo quiché *chi* y la palabra española Santiago, lo que daría en lo de Santiago. 36 hab. (masculino 18, femenino 18). 7 viviendas.

CHISANTIAGO. Quebrada mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Con sus cabeceras al este del caserío Portezuelo Hondo y su curso rumbo este, atraviesa el caserío Chisantiago. 1 km. al oeste del caserío Malena desagua en la quebrada San Juan, lat. 15°09’15”, long. 90°38’58”, long. 4½ km. *Cubulco 2061 II.*

CHISAP. Caserío de la aldea Chirrequim, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, dentro de la fca. Chisap y al oeste del río Cahabón, 10½ km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 1,100 mts. SNM, lat. 15°30’40”, long. 90°09’30” *Campur 2162 I* . 326 hab. (masculino 135, femenino 191). 60 viviendas. Etim.: Del locativo kekchí *chi*, y *sap* = arrebatar. En el lugar que se arrebató, o que fue arrebatado.

CHISAQUIC. Caserío de la cab. mun. Canillá, Qui. Etim.: *Chi* = en; *saquic* = apellido. En lo de Saquic, podría ser una interpretación. Voces quichés.

CHISAY. Caserío de la cab. mun. Cahabón, A. V. En las faldas sur de la sierra de Chamá y en la margen norte del río Xulbén, 9 km. por vereda al noreste de la cabecera. 330 mts. SNM, lat. 15°37’50”, long. 89°45’06”. *Cahabón 2262 IV*. Etim.: De *chi* = en; say = nombre de una planta que sirve para la fabricación de petates. En el lugar donde hay plantas de say.

CHISAY. Río mun. Cahabón, A. V. Con su origen de la unión de las quebradas Chimay y Chacoú, su curso es de sur a norte. En la aldea Transvaal recibe las quebradas Chimacuy y Chimulac y toma en dirección de oeste a este. Le afluyen las quebradas Sacó y Chiaxum, pasa entre los caseríos Santo Domingo y Chinatal, recibe la quebrada Chajló y el río Mayté. Al norte del caserío San Lucas y al sur del caserío Sebalamté se une con el río Sayté, origen del río Chicajá, lat. 15°32’23”, long. 89°47’47”, long. 16 km. *Cahabón 2262 IV*

CHISAY. Riachuelo mun. Senahú, A. V.

CHISCÚ. Caserío de la aldea Tashán, mun. San José La Arada, Chiq. En la margen de la quebrada Chiscú, unos 4 km. por vereda en dirección al oeste de Tashán. 760 mts. SNM, lat. 14°45’03”, long. 89°37’43”. *Chiquimula 2260 II*.

CHISCÚ. Quebrada mun. San José La Arada, Chiq. Se origina al oeste del caserío El Mezcal. Con su curso de oeste a este atraviesa el caserío Chiscú. Toma dirección hacia el sureste y en el caserío Dos Quebradas le afluye la quebrada Tashán. En la aldea Los Encuentros, al oeste de la cabecera desemboca en el río San José, lat. 14°48’10”, long. 89°36’00”. *Chiquimula 2260 II* .

CHISEC. Municipio del departamento de Alta Verapaz. Municipalidad de 4a. categoría. Si bien antes tenía una área de 1,488 km^2, la misma varió al tenor del acuerdo gubernativo del 25 septiembre 1972, publicado en el diario oficial del 28 de ese mes en que se estableció el lindero parcial entre los municipios de Chisec, Cahabón y San Pedro Carchá, con lo cual se terminó el litigio que en esa zona existía desde hacía años. Por ahora no se puede indicar, de consiguiente, el área del municipio.

Colinda al norte con Sayaxché (Pet.); al este con Cahabón (A. V.); al sur con Cobán y San Pedro Carchá (A. V.); al oeste con Cobán (A. V.) y Uspantán (Qui.).

La cabecera está en un pequeño valle de la sierra de Chamá, al sur del río San Simón, al oeste del arroyo Semococh y al este de la quebrada La Ceiba. Escuela frente al parque: 230 mts. SNM, lat. 15°48'45", long. 90°17'23". Chisec 2163 II . Nombre geográfico oficial: Chisec.

La ruta nacional 5 que de la capital llega al departamento del Petén, atraviesa en parte el municipio. El mismo cuenta con roderas y veredas, así como caminos vecinales, que unen a sus poblados entre sí y con los municipios colindantes. En diciembre de 1973 se habían construido 22 km. de la carretera para incorporar a Chisec con el sistema vial de la República. En esa fecha, se indicó que todavía faltaban 30 km.

Como Chisec ya aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

El acuerdo gubernativo que estableció el nuevo lindero parcial dice: "Palacio Nacional, Guatemala, 25 de septiembre de 1972. -Considerando: Que desde hace varios años existe desacuerdo entre los municipios Santa María Cahabón y San Pedro Carchá, ambos del Departamento de Alta Verapaz, con relación al límite jurisdiccional, cuestión que también afecta al municipio de Chisec, cuyo territorio colinda en parte con el área en disputa y en tal virtud los linderos que procede fijar deberán comprender a los tres municipios; Considerando: Que de accederse a las pretensiones de las municipalidades contendientes en cuanto a partes de territorio y autoridad que les corresponde ejercitar, continuaría el problema existente con perjuicio de las buenas relaciones intermunicipales, de la función administrativa y del desarrollo económico-social de la región, por lo que se hace indispensable establecer linderos que, a la vez que sean definitivos y de fácil idenfificación, permitan una distribución territorial equilibrada y acaten el precepto de que el territorio de un municipio debe ser continuo, según el Artículo 2°. del Código Municipal. -Considerando: Que oídas las Corporaciones municipales interesadas no llegaron a ponerse de acuerdo, y habiéndose practicado las operaciones técnicas necesarias, como lo establece el Artículo 16 del Código citado, es procedente dictar el acuerdo gubernativo que fije el lindero entre los municipios en disputa, inclusive el de Chisec. -Por Tanto, En uso de las facultades que le confiere el inciso 4º. del Artículo 189 de la Constitución de la República, Acuerda: Artículo 1º. -Se establece el límite entre los Municipios de Santa María Cahabón y San Pedro Carchá, como sigue: parte desde el Cerro Pec Cuxtín en línea recta hasta el puente en el cruce del río Semococh con la carretera que de Carchá conduce a Cahabón (Latitud 15°43'12.588", Longitud 89°56'26.580"), –PUNTO N°. 1; desde este punto por el cauce del río Semococh hasta el PUNTO N°. 2 donde éste se une al río Chajmaic para formar el río Sebol, este punto es además trifinio entre los Municipios de San Pedro Carchá, Chisec y Santa María Cahabón (Latitud 14°44'11.868", longitud 89°57'12.384"), -Artículo 2º- Por tratarse de que el Municipio de Chisec colinda con el área en disputa, se establece el límite entre los Municipios de Chisec y Santa Maria Cahabón como sigue: se inicia desde el PUNTO N°. 2, descrito en el articulo que antecede, siguiendo por el cauce del río Sebol, hasta su sumidero en el PUNTO N°. 3 (Latitud 15°46'00.750", Longitud 89°57'18.654"); desde este punto en línea recta hasta el resurgimiento de dicho río en el PUNTO N°. 4 (Latitud 15°47'17.574", Longitud 89°59'.17.790"). -Articulo 3º.- El presente acuerdo deroga todas aquellas disposiciones que se opongan a su debido cumplimiento y entrará en vigor ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.-Comuníquese". El nombre oficial del municipio continúa siendo Cahabón.

A la fecha no se cuenta con mayores datos sobre el poblado durante los períodos indígena ni hispánico y por ahora también se ignora su nombre antiguo. No se ha encontrado mención en los cronistas; tampoco Cortés y Larraz, quien visitó su diócesis entre 1768 y 1770 se refiere a Chisec con este nombre. No es mencionado con su nombre actual en el decreto de la Asamblea del 27 agosto 1836 que realizó la división territorial del Estado de Guatemala para su administración de justicia, ni en otros documentos oficiales de esa época, que se tiene noticia. Pueda ser que en el Archivo General de Centroamérica y como resultado de cuidadosa búsqueda específica se localicen algunos expedientes, ya que en 1880 se indicó ser pueblo con el nombre de Espíritu Santo Chisec. También figura en la tabla de los distritos electorales, anexa al decreto del 29 diciembre 1883 por el que se convocó a elecciones presidenciales y específicamente en 1892 ya como municipio.

El acdo gub. del 5 febrero 1923 elevó a tercer orden la categoría de la oficina postal y el del 4 junio 1949 abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad cuenta con servicio postal y telegráfico (de tercera categoría) de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Es interesante el dato publicado promediando el mes de septiembre de 1971, de que hacía varias semanas la misión espeleológica francesa dentro de una cueva en las cercanías de Chisec encontró casualmente un antiguo cementerio, que se supone maya, con la particularidad de estar dentro de una caverna, todo semienterrado en las orillas de un río subterráneo que corre dentro de esa cueva y que se pierde en las profundidades de dicha cueva, ubicada como a 6 kilómetros de la cabecera dentro de una zona donde se encuentran otras, cuyas entradas por lo general están cubiertas por vegetación.

El cementerio para el poblado Canrujá fue autorizado por medio de acdo. gub. del 22 mayo 1922; para Seguachil, Cataltzul y Yalcoc el 19 febrero 1937 y para Setzí el 3 noviembre 1954. EL personal de la oficina telegráfica en Chinajá, abierta por acdo. del 5 marzo 1891, fue organizado conforme al del 10 del mismo mes y año.

Los habitantes se dedican en su mayoría a la agricultura. El idioma predominante es el kekchí.

La fiesta titular, de San Pedro, por lo general se celebra del 26 al 29 de junio, siendo el último día el principal, en que la Iglesia conmemora a los Apóstoles San Pedro y San Pablo. El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) ha indicado que en esa ocasión se acostumbran los bailes folklóricos de la Recua, del Venado y Catarina.

La etimología puede provenir, en kekchí, de *chi* = en; *sec* = navajuela (saleria bracteata), hoja lanceada cortante, que daría en el lugar de la navajuela. Otra interpretación daría *chi*, y *sec* = trastos, o sea en el lugar de los trastos.

En la cabecera funciona un puesto de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El acdo. gub. del 22 diciembre 1971 autorizó el funcionamiento de un aeródromo de tercera categoría para uso de la Sulphur Corporation (Guatemala) y Compañía Limitada, en latitud 15°58'54" y longitud 90°34'41", con dimensiones de pista de 900 x 30 metros, en terreno balastado.

En la actualidad, Chisec pertenece al décimoctavo distrito electoral.

Según los datos publicados con motivo de haberse realizado el 31 octubre 1880 el Censo General de Población: "Cerca de Chisec, en el camino del Petén, sobre los ríos de Ceniza y San Simón hay dos puentes".-"Espíritu Santo Chisec, pueblo del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán dieciocho leguas; 447 habitantes. Los terrenos son fértiles y producen café, cacao, arroz y maíz. Los indígenas son agricultores en su generalidad; sin embargo, algunos fabrican instrumentos de música, canastos, hamacas y tejidos. Las plantas medicinales, la cera de Castilla, abundan en estos terrenos, como también las maderas de construcción. Cada semana hay un correo postal, y existen dos escuelas para niños. La falta de agua en esta población es causa de constantes molestias para los moradores".

En 1955 se indicó que en la cabecera vivían 244 habitantes y en todo el municipio 1,414, que componían 295 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 96.0 y de analfabetos de 91.6. Carecía de agua potable; los vecinos se abastecían en el río San Simón, que se indicó estar a una distancia de cinco kilómetros. No tenían asistencia médica ni hospitalaria y se utilizaban remedios caseros. Habían cultivos de maíz, frijol, chile, arroz, plátano, yuca, ayote, etcétera. Carecía de luz eléctrica, salón de cine, campos para deportes, mercado, carreteras para comunicación e industrias dignas de estímulo. Contaba con escuelas rurales y urbanas. La municipalidad consideraba como problema urgente la construcción de una buena carretera.

El Censo de Población de 1964 dio un total de 2,924: Urbano 704 (masculino 339, femenino 365); grupo étnico no indígena 43 (masculino 27, femenino 16); grupo étnico indígena 661 (masculino 312, femenino 349). Rural 2,220 (masculino 1,170, femenino 1,050); grupo étnico no indígena 179 (masculino 107, femenino 72); grupo étnico indígena 2,041 (masculino 1,063, femenino 978). Total de población de 7 años y más 2,150: Urbano 508 (alfabetos 74, analfabetos 434); rural 1,642 (alfabetos 75, analfabetos 1,567). Total de 537 viviendas particulares, de las cuales 135 eran del área urbana y 402 del área rural. Total de asistencia escolar 48 (urbano 30, rural 18). Si bien se indicó que la densidad era de 2 habitantes por km^2, se debió a que se estimó sobre 1,488 km^2, de esa época, pero como el 25 septiembre 1972 el Ejecutivo dispuso fijar los límites parciales con Cahabón y San Pedro Carchá con una extensión total del municipio no estimada a la fecha- ello ha incidido también en su densidad de población actual.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron 3,585, de los cuales 1,789 eran hombres y 1,796 mujeres: Urbano 654 (hombres 340, mujeres 314); rural 2,931 (hombres 1,449, mujeres 1,482). Información posterior indicó 8,728 (hombres 4,487, mujeres 4,241); alfabetos 420; indígenas 7,678. Urbano 651 (hombres 338, mujeres 313); alfabetos 58; indígenas 604.

El municipio tiene un pueblo que es la cabecera, Chisec, 3 aldeas y 50 caseríos. A la cabecera corresponden los caseríos

Arcopec	El Cambio	Santa Elena	Sesuchaj
Canrujá	El Limón	Santa Marta	Setzuc
Cancuén	Jolomax	Saquiquib	Setzí
Capayal	Las Mercedes	Sarraxquén	Sibicté
Cataltzul	Las Ruinas	Saxujá	Xuctzul
Cojcam	Malagueta	Seguachil	Yalchactí
Chaquiroejá	Pecajbá	Secomontul	Yalicoc
El Caribe	Quimalá	Semococh	Yalpemech

Las aldeas son

Candelaria, con los caseríos

Actelá | Seacaal | Secoyoucoch | Sechaj

Raxrujá, con los caseríos

El Hormiguero | El Palmar | La Isla | Manuquib | San Simón

Rubelquiché, con los caseríos

Carrizal	El Cuervo	Seamay
Colombá	La Barandilla	Semal
El Azufre	Sarranx	Sepur

Sitios Arqueológicos:

Chisec | San Vicente |Yalpemech

Parajes

Chinajá | El Peñís | Isla Mercedes | Semococh | Tres Islotes

Campamento petrolero:

Rubelsanto

Grutas:

Bobilpec | Julik

Accidentes Orográficos:

Sierra:

Chinajá

Montañas:

Rubelsanto | Tzululsechaj

Islotes:

El Limón | Icbolay | Mercedes | San Francisco

Nombre de área:

Pantano Rubelsuj

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Candelaria	de La Pasión	San Simón
Candelaria Yalicar	Icbolay	Sebol
Chajmaic	Limón	Sequixpur
Chaquirocjá	Quimalá	Trece Aguas
Chiaín	Salinas	Tzululsechaj
Chibut	San Román	

Riachuelo:

San Diego

Arroyos:

Canrrujá	El Jute	El Negro	Sarraxquén	Xuctzul
Chiribiscar	El Limón	El Santo	Semococh	Yalchactí

Quebradas:

Corazón	de Raxrujá	Chinajá	Raxrujá
Chinajá	de La Barandilla	La Ceiba	Sequixpur

Laguna:

Sepalau

Lagunetas:

Chiribiscar | Limón | Sapalau | Secas

CHISEC. Sitio arqueológico mun. Chisec, A. V

CHISEQUEC. Caserío de la cab. mun. Tamahú, A. V. 30 hab. (masculino 13, femenino 17). 5 viviendas.

CHISGUACHÍN. Río mun. San Marcos, S. M.

CHISIB. Cerro mun. Cahabón, A. V.

CHISIB. Quebrada mun. Cahabón, A. V. Con sus cabeceras al norte del cerro Tojguamal, tiene un curso de sureste a noroeste. Al este del caserío Sebalamté descarga en el río Chicajá, lat. 15°33'06", long. 89°47’22”, long. 1 km. *Cahabón 2262 IV.*

CHISIC. Caserío de la aldea El Rancho, mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHISIGUÁN. Caserío de la cab. mun. Purulhá, B. V En la sierra de Chacús, 5 km. por vereda al norte de la cabecera. 2,110 mts. SNM, lat. 15°16'20", long. 90°14’50”. *Tucurú 2161 1.* 214 hab. (masculino 112, femenino 102). 42 viviendas. Etim.: Voz híbrida, del locativo pocomchí *chi*, y la voz *siguán* = barranco, hondonada. En octubre de 1973 se inauguró una escuela con capacidad para cincuenta alumnos, construida por Socioeducativo Rural a un costo de Q2,125.00.

CHISINC. Riachuelo mun. Tucurú, A. V. Etim. pocomchí: *chi* locativo; *sinc* = regalo. Podría interpretarse como en el lugar regalado, o en lo regalado.

CHISIQUIEL. Paraje mun. Joyabaj, Qui. Según indicó la municipalidad, se encuentra dentro de la jurisdicción del caserío Cruz Chich.

CHISIRAM. Aldea mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la montaña Saltul y en las cabeceras de la quebrada Chisiram, por vereda rumbo noreste 5 km. al caserío San Joaquín, de donde por rodera en dirección norte son 4 km. al entronque con la ruta nacional 7-W, que 2 km. al norte conduce a la cabecera. Escuela: 1,580 mts. SNM, lat. 15°18'50", long. 90°26'55". *Tactic 2161 IV; Cobán 2162 III.* 358 hab. (masculino 172, femenino 186). 65 viviendas. Con el nombre de su época, en los datos publicados con motivo del Censo de Población de *1880: "Chisirán, caserío* del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de San Cristóbal. Propietarios, Pedro Quej & Co.: comprende una extensión de siete caballerías veinte manzanas; sólo produce maguey, tiene 144 habitantes". Cuenta con los caseríos

Buena Vista	El Salmar	Saclic	Santa Ana
Chicojgual	Los Lavaderos	San Joaquín	Santa María
Chipae	Panrum	San José	Santo Domingo
El Naranjo	Pancox	San José Chitusul	Venecia

CHISIRAM. Quebrada mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la montaña Saltul. Con su origen en la aldea Chisiram, tiene un curso de sur a norte. Al sur del caserío El Salmar desagua en la quebrada Santa María, lat. 15°19'42", long. 90°28'03", long. 3½ km. *Tactic 2161 IV.*

CHISIS. Aldea mun. San Juan Cotzal, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Por vereda rumbo nornoroeste son 5 km. al caserío Tuilá, en el entronque con la ruta deptal. Quiché 6 que 10½ km. al oeste conduce a la cabecera. De Chisis por vereda al noreste son 10 km. a la cabecera. 1,800 mts. SNM, lat. 15°25'30", long. 90°57'10". *Uspantán 2062 III; Nebaj 1962 II.* 481 hab. (masculino 242, femenino 239). 87 viviendas. Tiene los caseríos

Bichux	Entusecal	
Cocol	Tualá	Tzepuay
Cul	Tubán	Tzinalá
Cuahmaltostiox	Tuzón	Tzisach
El Perú	Tzajbeyá	

CHISJÁ. Caserío de la aldea Oquén, mun. Jocotán, Chiq. Unos 2 km. por vereda al sureste de la aldea. 700 mts. SNM, lat. 14°47'48", long. 89°24'45",. *Jocotán 2360 III.*

CHISJÁ. Quebrada mun. Chiquimula, Chiq. Se origina al oeste de la aldea Los Planes. Corre de este a oeste y pasa al sur de la aldea El Santo, así como del caserío Plan del Jocote. Toma rumbo suroeste y al este de la aldea San Esteban desemboca en el río Shutaque, lat. 14°44'42", long. 90°30'40", long. 8 km. *Chiquimula 2260 II; Jocotán 2360 III .*

CHISME. Río mun. Santa Lucía Cotzumalguapa, Esc. Se origina al sur del casco de la fca. Chusita. Su dirección es de noreste a suroeste. Al noroeste de la cabecera, en la fca. Madre Tierra descarga en el río Xatá, lat. 14°20'45", long. 91°03'32". .*Patulul 1959 II.*

CHISNÁ. Río mun. San Cristóbal Cucho, La Reforma, Nuevo Progreso y El Quetzal, S. M. Se forma al sur de la aldea Sacuchum y del río Ixtal. Corre de norte a sur. Al este del casco de la fca. Margarita y de la cabecera La Reforma le afluye el río Canoa y principia a ser el lindero parcial con El Quetzal. Al oeste de la cabecera El Quetzal recibe los ríos Chillón y Canopá. Al oeste del caserío Piedra Cuache, ya con su curso rumbo suroeste le afluyen los ríos Cainá y luego el Ixtal; 200 mts. aguas abajo desemboca en el río Naranjo, lat. 14°43'46", long. 91°55'42", long. 30 km. *San Marcos 1860 IV; Coatepeque 1860 III.*

CHISNÁN. Río mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

CHISOC. Arroyo mun. San Francisco El Alto, Tot.

CHISOCOX. Paraje mun. Santiago Sacatepéquez, Sac.

CHISÓN. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. Al norte del río Tzunutz, 4½ km. por la ruta deptal. Alta Verapaz 4 al este-sureste de la cabecera. 1,400 mts. SNM, lat. 15°27'30", long. 90°16'30". *Cobán 2162 III.* 820 hab. (masculino 383, femenino 437). 159 viviendas. Con el nombre de Chizón y categoría de caserío, en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 figura: "Chizón, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de San Pedro Carchá; propietario don Ignacio Ycal. El fundo tiene una extensión de doce caballerías de terreno; su producción principal es café y además se cultiva maíz, frijol y chile; 60 habitantes". No se cuenta de momento con la disposición oficial que elevó el poblado a categoría de aldea. Tiene los caseríos

Chipetey	La Esperanza	Seubuc (antes Sejubub)	Tzunutz
Lamá	San Marcos	Tupulcán	

CHISOY. V.: Chixoy o Negro, río.

CHISPAL (EL). El Chispal. Caserío de la aldea Jute de La Cobana, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas. 38 hab. (masculino 22, femenino 16). 9 viviendas.

CHISPAL (EL). El Chispal. Caserío de la aldea El Rico, mun. Los Amates, Iza. Al oeste de la quebrada Natalia y al este del río Jubuco. 8 km. por vereda al sureste de la aldea. 340 mts SNM, lat 15°11'00", long. 89°05'36". *Los Amates 2361 I* . 375 hab. (masculino 198, femenino 177). 71 viviendas.

CHISPAL (DE). De Chispal. Cumbre en el mun. Zacapa, Za.

CHISPÁN. Aldea mun. Estanzuela, Za. Al sur del río Motagua y al oeste de la afluencia del río Grande de Zacapa en el Motagua. Por rodera al suroeste 2 km. al entronque con la carretera CA-lO, asfaltada, que 3 km. al sureste conduce a la cabecera. Escuela: 170 mts. SNM, lat. 15°01'50", long. 89°34'09" *Rio Hondo 2261 II.*

Al visitar el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz su diócesis entre los años de 1768 a 1770, en 1769 llegó a la entonces parroquia de Zacapa e indicó que entre las haciendas de la misma estaba Chispán, a dos leguas de la cabecera del curato. Agregó que en la parroquia los indígenas hablan chortí. Con relación a los que residían en las haciendas anotó: "Entiendo ciertamente ser ladinos, como también mucha parte de los que habitan en los pueblos, pero no se halla especificado en los padrones". La referencia a hacienda, quiere decir que por esa época Chispán no se había reducido a poblado. Conforme a los datos contenidos en la publicación con motivo del Censo de Población de 1880: "Chispán, aldea del departamento de Zacapa, dista de la cabecera del mismo nombre una legua; 1,327 habitantes. Se han hecho grandes sembríos de tabaco con muy buenos resultados. La naturaleza geológica de los terrenos hace presumir que hay algunos minerales y en varios puntos se encuentran hoyos que prueban que anteriormente se ha trabajado ya algunas minas. Hay una escuela para niños y la aldea depende de la jurisdicción de Estanzuela". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 figura la aldea Chispán.

CHISPÁN. Cerro mun. Quezalteneque, Chiq. 1,732 mts. SNM, lat. 14°21'23", long. 89°23'35". *Jocotán 2360 III.*

CHISPÁN. Quebrada mun. San Juan Ermita, Chiq. Tiene sus cabeceras al este del cerro Chispán. Corre hacia el noroeste y en la aldea Encuentros descarga en el río Carcar, lat. 14°43'01", long. 89°24'19", long. 5 km. *Jocotán 2360 III.* Es posible que el nombre provenga del chortí, cuyo significado a la fecha no se ha determinado de manera clara.

CHISPÁN JARAL. Aldea mun. San Juan Ermita, Chiq. 11 km. por vereda al sureste de la cabecera. Escuela: 1,280 mts. SNM, lat. 14°41'51", long. 89°24'22". *Jocotán 2360 III.* 312 hab. (masculino 155, femenino 157). 59 viviendas. Tiene los caseríos

Coyotes | Matasano | Mojón

CHISPAS (LAS). Las Chispas. Sitio arqueológico mun. La Gomera, Esc. Al sur de la montaña San Jerónimo, en el parcelamiento agrario Los Chatos. De la aldea Sipacate por camino de revestimiento suelto rumbo nor-noreste hay 9 km. al sitio arqueológico Oro Blanco. De allí por vereda hacia el este son 2½ km. a Las Chispas, ubicado al oeste del río Acomé o de La Gomera. 10 mts. SNM, lat. 13°59'43", long. 91°05'20". *Sipacate 1957 1.*

CHISPEC. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. La municipalidad indicó quedar dentro de la jurisdicción del caserío Pascamán.

CHISTÉ. Aldea mun. Tectitán, Hue. Al este de las cabeceras del río Chisté, en la montaña Carrizal y al norte de la montaña Checaú, sierra Madre. 10 km. por vereda al sureste de la cabecera. Escuela: 2,170 mts. SNM, lat. 15°17'04", long. 92°02'08". *Tacaná 1761 1.* 407 hab. (masculino 222, femenino 185). 68 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Chisté, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla, su cabecera, treinta leguas; 40 habitantes que sólo se dedican al cultivo del maíz; depende de la jurisdicción de Tectitán". Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", como en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913, aparece la aldea Chisté. Tiene los caseríos

Checaú (antes Checajuc) | Totanam (antes Tojtanam) | Tuibiá

CHISTÉ. Río mun. Tectitán, Hue. Con sus cabeceras en la montaña Checaú, sierra Madre, corre de sur a norte. Pasa por la aldea Chisté y al noreste del caserío Tiux descarga en el río Agua Caliente, lat. 15°19'02", long. 92°02'15", long. 6 km. *Tacaná 1761 1.* Etim. mam: *chis* = espina; *té*, de *tzé* = árbol. *Chis* puede también significar zumo.

CHISTNAM. Caserío de la cab. mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la siena Madre y al oeste de la afluencia del río Agua Caliente en el río Cancelá, 1½ km. por vereda al oeste-noroeste de la cabecera. 2,040 mts. SNM, lat. 15°16'30", long. 91°45'28". *Concepción Tutuapa 1861 IV; Santa Bárbara 1861 1.* En mam, *tnam* proviene de *tenam* = pueblo.

CHISTNAM. Antes Chistnán. Río mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. V.: Ixponá (río).

CHISTUM. Arroyo mun. San Andrés Sajcabajá, Qui.

CHISTUNAL. Cerro mun. Chiquimula, Chiq. Al norte de la aldea Las Tablas. 1,280 mts. SNM, lat. 14°50'35", long. 89°41'30". *Zacapa 2260 1.*

CHISUB. Caserío de la aldea Chiqueleu, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, 3 km. por vereda al noreste de la aldea Chiqueleu y 2 km. por vereda al oeste de la aldea Mujyá. 1,380 mts. SNM, lat 15°30'25", long. 90°16'00". *Rubeltem 2162 IV; Cobán 2162 III.* Etim. kekchí: del locativo *chi* y *sub* = sumergir, hundir. En el lugar que se sumerge o que se hunde; referencia al terreno tipo Karst.

CHISUB. Caserío de la aldea Cuyquel, mun. Tactic, A. V. En la montaña Santa Rosa, 3½ km. por vereda al sur-suroeste de la aldea. 1,900 mts. SNM, lat. 15°17'06", long. 90°20'16". *Cahabón 2262 IV.*

CHISUBÍN. Aldea mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá, al sur del río Lanquín y al norte del río Cahabón, 3 km. por vereda al sur-sureste de la cabecera. 600 mts. SNM, lat. 15°33'37", long. 89°57'59" *Cahabón 2262 IV.* 251 hab. (masculino 136, femenino 115). 45 viviendas.

CHITÁ. Caserío de la cab. mun. Zunilito, Such. En la margen este del río Chitá, por camino de revestimiento suelto al sur 2½ km. a la cabecera. 920 mts. SNM, lat. 14°37’36”, long. 91°30’13”. Retalhuleu 1859 I . 115 hab. (masculino 66, femenino 49). 24 viviendas.

CHITÁ. Río mun. Zunilito, San Francisco Zapotitlán, Mazatenango y San Lorenzo, Such. Tiene sus orígenes en la fca. Altamira al sur del cerro Santo Tomás, conocido también como Pecul, de la unión de dos corrientes. Con su recorrido en dirección al sur pasa al oeste de la cabecera de Zunilito y, aguas abajo, al este de la de San Francisco Zapotitlán. Al norte del casco de la fca. Chitalón recibe el río Pancero y, aguas abajo, al río Sacuá, al sur del caserío Cocales y al oeste de la cabecera de San Gabriel. Pasa al oeste de la aldea San Rafael; al oeste de la labor El Tular descarga el el río Icán, lat. 14°25’00”, long. 91°32’52”, long. 30 km. *Chicacao 1959 IV; Retalhuleu 1859 1; San Lorenzo 1859 II.*

CHITABURUY. Caserío de la cab. mun. Parramos, Chim.

CHITAC. V.: Pachitac, caserío de la aldea El Cebollal, mun. Cubulco, B. V.

CHITAC. Caserío de la aldea El Palmar, mun. Uspantán, Qui. 97 hab. (masculino 45, femenino 52). 16 viviendas.

CHITAC. Río mun. Uspantán (Qui.) y Cubulco (B. V.). En la montaña Chimiagna, parte de la montaña Los Pajales. Se forma en el caserío Pachitac. Su rumbo es de sureste al noroeste. En el lindero noroeste de la montaña Chimiagua recibe la quebrada Lapuc y luego atraviesa el caserío Lapuc. 1½ km. aguas abajo le afluye la quebrada Xolalbarda, donde toma rumbo al norte. Al sur-sureste de la aldea Chicamán desemboca en el río Chicamán, lat. 15°20’13”, long. 90°47’10”, long. 14 km. *Los Pajales 2061 I; San Andrés Sajcabajá 2061 1V; Uspantán 2062 III.*

CHITACÁ. Caserío de la aldea Sepach, mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá, dentro de la fca. Chimelb. 10 km. por vereda al oeste de Sepach y al este-sureste de la aldea Chicanib. 640 mts. SNM, lat. 15°31’48”, long. 90°03’34”. *Campur 2162 I* . Con la categoría y jurisdicción de su época, según los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chitacá, aldea del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán, su cabecera, dos leguas; 103 habitantes. El café constituye el más importante producto de los terrenos de esta aldea, que depende de la jurisdicción de la cabecera. Los naturales fabrican canastos, hamacas y redes.

CHITACABAJ. Caserío de la aldea Nimasac, mun. San Andrés Xecul, Tot. 51 hab. (masculino 24, femenino 27). 10 viviendas. La etimología en quiché, significaría frente, o en el lugar de las pequeñas piedras.

CHITACACUCÁ. Caserío de la aldea Nimasac, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHITACAL. V.: San Vicente Chitacal, río mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHITACQUIM. Caserío de la aldea Palomora, mun. San Andrés Xecul, Tot. En quiché, la etimología significaría en el lugar del pequeño pajonal.

CHITALOM. Paraje mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las cabeceras de la quebrada Lajcaal, al sureste del cerro Yachitán y de la aldea Paiconop, así como al noroeste de la aldea Ixtenam. 2,150 mts. SNM, lat. 15°44'32", long. 91°23’57”. *Baril1as 1963 III.*

CHITALOM. Montaña mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes.

CHITALÓN. Antiguo caserío, que se indicó estar en jurisdicción municipal de Mazatenango. En la actualidad ha desaparecido; dentro de la circunscripción municipal se encuentran dos fincas: Chitalón, y San Antonio Chitalón. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Chitalón, caserío del departamento de Suchitepéquez, depende de la jurisdicción de Mazatenango. Esta finca es propiedad de los señores Lara, Pavón y Zollikoffer: Tiene una extensión de dieciocho caballerías y en estos terrenos se cultiva café y caña de azúcar, también repasta ganado en ellos; 150 habitantes". Del casco de la fca. Chitalón por camino de revestimiento suelto transitable en todo tiempo rumbo hacia el sur son 1½ km. al entronque con la carretera Internacional del Pacífico CA-2, que de allí al este tiene 2½ km. a la cabecera. 435 mts. SNM, lat. 14°32’58”, long. 91°31’40”. De la fca. San Antonio Chitalón, cuyo casco está junto a la vía férrea y del cual por camino de revestimiento suelto transitable en todo tiempo hacia el norte hay ½ km. al entronque con la CA-2, por la misma al este son 2½ km. a la cabecera. 365 mts. SNM, lat. 14°31’53”, long. 91°32’02”. *Retalhuleu 1859 I* .

CHITALÓN. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Mazatenango, Such. Dentro de la finca San Antonio Chitalón.

CHITAM. Cerro mun. Santa Cruz Verapaz, A. V. En la montaña Saltul y dentro de la fca. La Laguna; al sur del caserío Xojonjá, al oeste del río Quililá y al norte del río Carchelá. 1,671 mts. SNM, lat. 15°16’16”, long. 90°24’32”. *Tactic 2161 IV*

CHITAMIL. V.: Pachitamil, caserío de la aldea Ixtichacán, mun. Soloma, Hue.

CHITAMIL. Caserío de la aldea Sachán, mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes; al sur del río Ixtichacán y al noreste de la aldea Jolomhuitz, 2½ km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,340 mts. SNM, lat. 15°35’45”, long. 91°24’00”. *Soloma 1962 IV.*

CHITAMIL. Laguneta mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes; al oeste del caserío Chitamil, al sur del río Ixtichacán, al este del caserío Candelaria Chitamil y al noroeste de la aldea Sachán. 2,380 mts. SNM, lat. 15°35’45”, long. 91°23’31”. *Soloma 1962 IV.*

CHITAMIL. V.: Candelaria Chitamil, caserío de la aldea Sachán, mun. San Juan Ixcoy, Hue.

CHITAMTÉ. Caserío de la aldea Chimox, mun. San Juan Chamelco, A. V. En la montaña Papá, 1 km. por vereda al sur de la aldea. 1,560 mts. SNM, lat. 15°23’20”, long. 90°19’05”. *Cobán 2162 III.*

CHITAMTÉ. Cerro mun. San Juan Chamelco, A. V.

CHITÁN. Paraje (mojón) entre Rabinal y Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús y al este del caserío Piedra del Tigre. Es la parte más alta de la montaña Piedra del Tigre 1,880 mts. SNM, lat. 15°02’56”, long. 90°32’22”. *Cubulco 2061 II.*

CHITANIL. Caserío de la aldea Patzijom, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús y en la margen oeste del río Chitanil, 8 km. por vereda al norte de la aldea. 1,200 mts. SNM, lat. 15°08'40", long. 90°44'44". *Cubulco 2061 II* . 251 hab. (masculino 132, femenino 119). 45 viviendas. Por acdo. gub. del 16 diciembre 1904, los caseríos Chitanil, Rabinalá, Los Encuentros y La Montaña Alibalabaj o Casulá se segregaron del municipio de Cubulco y se anexaron al de Canillá, Qui. Se ignora por ahora si se trata del mismo caserío Chitanil que posteriormente haya sido reincorporado al municipio de Cubulco, o bien que algún otro poblado haya tomado dicho nombre.

CHITANIL. Río mun. Cubulco, B. V. Se origina en la sierra de Chuacús, en el caserío Paguarguach, como río Chuachacuxá. Su dirección es hacia el norte; atraviesa el caserío Chitanil y cambia su nombre a río Chitanil. Al sur del caserío Sarespino y al oeste del caserío Los Tablones se une con el río Vega del Muerto, origen del río Chicalán, lat. 15°10'07", long. 90°44'50", long. 12 km. *Los Pajales 2061 1; Zacualpa 2061 III; Cubulco 2061 II.*

CHITAÑA. Caserío de la aldea Sebob, mun. San Pedro Carchá, A. V. En el lindero este de la montaña Secansín, sierra de Chamá, 4 km. por vereda al este-sureste de la aldea. 1,520 mts. SNM, lat. 15°33'38", long. 90°13'53". *Campur 2162 1*. Censo 1973: 11 hab. (masculino 6, mujeres 5); alfabetos 3; indígenas 10.

CHITAP. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. 360 hab. (masculino 160, femenino 200). 74 viviendas.

CHITAP. Caserío de la aldea Chiacalté, mun. San Pedro Carchá, A. V. 7 km. por vereda al este-sureste de la aldea, en la montaña Ulpán. 1,340 mts. SNM, lat. 15°28'20", long. 90°08'10". *Caquipec 2162 II* .

CHITAPÁ. V.: Sepatá Chipatá, paraje mun. Lanquín, A. V.

CHITÁS. Caserío de la aldea Tiritibol, mun. Uspantán, Qui. En la sierra de Chamá y al oeste del río Chixoy o Negro, 6 km. por vereda al norte de la aldea. 1,200 mts. SNM, lat. 15°29'40", long. 90°39'55". *Tiritibol 2062 II*. 75 hab. (masculino 40, femenino 35). 13 viviendas.

CHITATUL. V.: Carmen Chitatul (El); aldea mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

CHITAX. Caserío de la aldea Tiritibol, mun. Uspantán, Qui.

CHITAY. Caserío de la cab. mun. Quezaltenango, Que. En la margen del río Xequijel, ½ km. aguas arriba de su desembocadura en el río Samalá, 4 km. al este de la cabecera por la ruta nacional 1 (asfaltada). Escuela: 2,315 mts. SNM, lat. 14°50'45", long. 91°29'07". *Totonicapán 1960 IV; Quezaltenango 1860 I* . 510 hab. (masculino 256, femenino 254). 110 viviendas. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913, el caserío figura como Chuitay.

CHITAY. Cerro mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Dentro de la jurisdicción de la aldea Loma Alta.

CHITAY. Arroyo mun. San Francisco El Alto, Tot.

CHITAYÁ. Río mun. Santa Catarina Palopó, Sol. Desemboca, conforme a datos de la municipalidad, en el lago de Atitlán. Etim. cakchiquel: *chitá* = pequeño; *yá* = agua; río. Rio de corto trayecto, sería una interpretación.

CHITCOJ. Caserío de la aldea Chajbelén, mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Santa Cruz; al norte del río Chajbelén, al oeste del río Chatelá y al este del río Oxec. Al sur de la aldea y del casco de la fca. Chajbelén. 550 mts. SNM, lat. 15°34'22", long. 89°41'11". *Chimoxán 2262 1*.

CHITCOJ. Quebrada mun. Cahabón, A. V.

CHITECO. Río mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac.

CHITEM. Paraje mun. Lanquín, A. V. En las faldas sur de la sierra de Chamá y al oeste de la afluencia de la quebrada Guajbal en el río Lanquín, 2½ km. por la ruta deptal. Alta Verapaz 6 al noreste de la cabecera. 280 mts. SNM, lat. 15°35'10", long. 89°58'00". *Cahabón 2262 IV*.

CHITEPEY. Caserío de la aldea Chajcoal, mun. San Juan Chamelco, A. V.

CHITEPEY. Caserío de la aldea Chisón, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la margen del río Tzunutz, lindero con la montaña Papá, 3½ km. por vereda al sureste de la aldea. 1,520 mts. SNM, lat. 15°26'30", long. 90°15'10". *Cobán 2162 III* .

CHITEPEY. Río mun. San Juan Chamelco, A. V.

CHITIÁN. Caserío de la aldea Xejuyub, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHITICANCHÉ. Paraje mun. Momostenango, Tot.

CHITICORAM. Laguneta mun. Cunén, Qui.

CHITICOY. Aldea mun. Rabinal, B. V. En el valle de Urrán, sierra de Chuacús y en las márgenes de la quebrada Corralabaj, 2 km. por camino de revestimiento suelto al este de la cabecera. Escuela: 980 mts. SNM, lat. 15°04'30", long. 90°28'15". *Salamá 2161 III* . 498 hab. (masculino 252, femenino 246). 92 viviendas. En 1972 se inauguraron la clínica médica y el programa de letrinización, actividad patrocinada por el programa nacional de desarrollo de la comunidad de la Presidencia de la República. El martes 9 octubre 1973 se inauguró el moderno edificio de la escuela, edificada de block. Abarca una área de construcción de 168.08 m^2, además de sus servicios. Puede recibir 200 alumnos en dos jornadas y su costo fue de Q3,163.31; la construcción estuvo a cargo del comité nacional pro-construcción de escuelas.

CHITICOY. V.: Chitocoy, caserío de la aldea Patzijom, así como río, en el mun. Cubulco, B. V.

CHITICUR. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. V.: Chitucur.

CHITINIBAL. Arroyo mun. San Andrés Sajcabajá, Qui.

CHITIÓ. Caserío de la aldea Chirrequim, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, 18 km. por vereda al oeste de la aldea y 3½ km. por vereda al sur de la aldea Caquitón. Iglesia: 1,300 mts. SNM, lat. 15°30'10", long. 90°13'24". *Campur 2162 I.*

CHITIX. Aldea mun. San Juan Chamelco, A. V. En las cabeceras del río Chilax y en el lindero sur de la montaña Papá con la montaña Xucaneb, 9 km. por vereda al sur-sureste de la cabecera. 1,780 mts. SNM, lat. 15°22'48", long. 90°16'30". *Cobán 2162 III.* Tiene el caserío

Cataltzul

CHITIX. Cerro mun. San Juan Chamelco, A. V.

CHITIX. Quebrada mun. San Juan Chamelco, A. V.

CHITÓ. Caserío de la cab. mun. Poptún, Pet. 13 km. por vereda al oeste de la cab. 490 mts. SNM, lat. 16°19'55", long. 89°29'55". *Poptun 2364 IV.* 26 hab. (masculino 17, femenino 9). 7 viviendas.

CHITÓ. Arroyo en el mun. Poptún, Pet.

CHITOC. Caserío de la aldea Seconón, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá y al sur del río Setal, 4 km. por vereda al este de la aldea. 840 mts. SNM, lat. 15°39'26", long. 90°14'00". *Campur 2162 1; Rubeltem 2162 IV.* 22 hab. (masculino 11, femenino 11). 5 viviendas. Etim. kekchí: *chi* = en; *toc* = chicozapote *(achras zapota, L.),* cuya resina constituye el chicle, después de su procesamiento. En el lugar de los árboles de chicozapote. En los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Chitoc, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Cobán. Las quince caballerías de terreno que mide este fundo, son propiedad de don Fernando Chévez y don Vicente Pérez, y se cultiva en ellas café y zacatón para criar ganado; 125 habitantes".

CHITOCAM. Paraje mun. Lanquín, A. V.

CHITOCÁN. Aldea mun. Cobán, A. V. En la sierra de Chamá, dentro de la fca. Chitocán. Por vereda al sur-sureste 9 km. al río Sachichaj, donde entronca un camino de revestimiento suelto que 20½ km. al sur conduce a la cabecera. 340 mts. SNM, lat. 15°38'50", long. 90°24'25". *Rubeltem 2162 II; Cobán 2162 III.* Etim. kekchí: *chi* = en; *tocán* = mora *(maclura tinctoria).* En el moral o en el lugar donde hay moras.

CHITOCÁN. Caserío de la aldea Yalipur, mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHITOCÁN. Río mun. Cobán, A. V. En la sierra de Chamá. Su curso es de sur a norte. Al oeste de la aldea Chitocán y dentro de la fca. Chitocán se sume en un siguán, lat. 15°38'44", long. 90°25'14". *Rubeltcm 2162 IV.*

CHITOCOY. Antes Chiticoy. Caserío de la aldea Patzijom, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús, ½ km. por vereda al norte de la afluencia del río Chitocoy en el río Turbalá, origen del río Chibalam; 7 km. por vereda al norte de la aldea. 1,230 mts. SNM, lat. 15°08'25", long. 90°43'08". *Cubulco 2061 II.* 77 hab. (masculino 41, femenino 36). 18 viviendas.

CHITOCOY. Río mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús, se forma en el caserío Chuachuacuxá. Corre hacia el NE y en el caserío Chibalam se une con el río Turbalá, origen del río Chibalam, lat. 15°08'03", long. 90°42'40", long. 4½ km. *Cubulco 2061 IL*

CHITOCPIX. Paraje mun. Quezaltenango, Que. Conforme indicó la municipalidad, en jurisdicción de la aldea San José Chiquilajá. Etim. quiché: A la orilla de los montes.

CHITOMAX. Caserío de la aldea Los Pajales, mun. Cubulco, B. V. En el lindero norte de la sierra de Chuacús y en las márgenes del río Chixoy o Negro, que por el norte colinda con la montana Los Pajales, 15½ km. por vereda al sur de la aldea. Iglesia: 920 mts. SNM, lat. 15°12'40", long. 90°38'10". *Los Pajales 2061 1.* 114 hab. (masculino 53, femenino 61). 22 viviendas.

CHITONCAAL. Caserío de la aldea Sebob, mun. San Pedro Carchá, A. V. Etim. kekchí, como publicado en el tomo 1, 1960: *chi* = en; *ton* = pie; *caal* = milpa. Al pie de la milpa.

CHITOY. Paraje mun. Momostenango, Tot. Conforme a la municipalidad, en jurisdicción de la aldea Santa Ana.

CHITRAJ. Caserío de la cab. mun. Canillá, Qui. En la montaña Chichaj, sierra de Chuacús y en las cabeceras de la quebrada Chitraj, por vereda al nor-noroeste 10 km. al caserío Sajcap, de allí por rodera rumbo norte son 3½ km. a la cabecera. 2,160 mts. SNM, lat. 15°06'10", long. 90°48'30". *Zacualpa 2061 III* .

CHITRAJ. Quebrada en jurisd. mun. Canillá, Qui. Se origina en la montaña Chichaj, sierra de Chuacús. Su curso es de este a oeste. Descarga en el río Cacuj, lat. 15°06'55", long. 90°50'29", long. aprox. 3 km. *Zacualpa 2061 III.*

CHITÚ. Aldea mun. Cobán, A. V. En el lado norte de la montaña Tontem, 7 km. por rodera al oeste-suroeste de la cabecera. 1,460 mts. SNM, lat. 15°27'00", long. 90°26'50". *Cobán 2162 III.* 217 hab. (masculino 97, femenino 120). 40 viviendas. Conforme publicado en los datos del Censo de Población de 1880: "Chitú, caserío del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Cobán: es propiedad de don Javier Noriega. En diez caballerías de terreno que mide este fundo solo se cría ganado; 70 habitantes". Tiene el caserío

Chichut

CHITÚ. Montaña mun. Cobán, A. V. Etim.: Del locativo *chi y tuj* = temascal (baño de vapor). En el o frente al lugar donde hay baños de vapor(temascales).

CHITUBTÚ. Quebrada mun. San Juan Chamelco, A. V. Se forma en el caserío Chicujal, montaña Papá. Corre de sureste a noroeste y atraviesa la aldea San Marcos, así como el caserío Concepción. Al sur del barrio San Luis y al este de la cabecera se une con la quebrada Semesché, origen del río Chiché, lat. 15°25'20", long. 90°19'25", long. 4 km. *Cobán 2162 IIL*

CHITUCÁN. Aldea mun. Rabinal, B. V. En las cabeceras de la quebrada Chitucán, sierra de Chuacús. Por rodera rumbo sur hay 16 km. a la cabecera. Iglesia: 1,470 mts. SNM, lat. 15°11'46", long. 90°29'42". *Tactic 2161 IV; Los Pajales 2061 1; Cubulco 2061 II; Salamá 2161 III.* 221 hab. (masculino 106, femenino 115). 45 viviendas. Tiene los caseríos

Camalmapa | Canchún | El Mal Paso

CHITUCÁN. Quebrada mun. Rabinal, B. V. Tiene sus cabeceras en la aldea Chitucán, sierra de Chuacús. Su meandro es rumbo noreste. Al oeste del caserío Camalapa desagua en el río Salamá, lat. 15°17'20", long. 90°27'32", long. 4½ km. *Tactic 2161 IV.*

CHITUCANCITO. Caserío de la aldea Vegas Santo Domingo, mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús y en la margen de la quebrada Choventana, 4 km. por rodera al nor-noreste de la aldea. 1,050 mts. SNM, lat. 15°08'27", long. 90°30'28" *Cubulco 2061 II* . 154 hab. (masculino 68, femenino 86). 24 viviendas.

CHITUCUR. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. Al este de la quebrada Acap y al norte del río Raxacá, 2½ km. por vereda al norte de la cabecera. 2,160 mts SNM, lat. 15°06'20", long. 91°09'10". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 542 hab. (masculino 265, femenino 277). 105 viviendas. Etim. quiché: Del locativo *chi;* y *tucur* = tecolote *(bubus virginianus, Scl.).*

CHITUCUR. Caserío de la cab. mun. San Andrés Xecul, Tot. 153 hab. (masculino 80, femenino 73). 28 viviendas.

CHITUJ. Caserío de la aldea Najtilabaj, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En el lado este de la montaña Najtilabaj, 4 km. por vereda al norte de la aldea. 1,900 mts. SNM, lat. 15°27'10", long. 90°29'37". *Cobán 2162 III.* Etim. kekchí: En el lugar donde hay baños de temascal o de vapor. 293 hab. (masculino 142, femenino 151). 73 viviendas.

CHITUJ. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes; ½ km. por vereda al sur del caserío Macalajau y 7½ km. por vereda al norte de la cabecera. Escuela: 2,260 mts. SNM, lat. 15°23'50", long. 90°52'12". *Uspantán 2062 III.*

CHITUL. Aldea mun. Santa Cruz Verapaz, A. V. Dentro de la fca. Santa Elena, montaña Tontem. De Chitul por rodera al sureste hay ½ km. al entronque con la ruta nacional 5, que 4 km. al suroeste conduce a la cabecera. Escuela: 1,440 mts. SNM, lat. 15°23'40", long. 90°25'05". *Cobán 2162 III.* Conforme al Censo de 1973 tenía 542 habitantes. Según los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chitul, aldea del departamento de la Alta Verapaz, depende de la jurisdicción de Santa Cruz; 436 habitantes. En estos terrenos, además de los granos, se cultiva el maguey, cuyo beneficio en jarcias constituye la principal industria de los naturales de esta aldea en donde existe, como notabilidad, una gruta desde tiempo inmemorial. Sus terrenos son quebrados y su clima cálido". Por acdo. gub. 262 del 31 de julio de 1968 se designó Rafael Arévalo Martínez a la escuela nacional rural mixta, como homenaje al escritor conocido nacional e internacionalmente por su valioso aporte a las letras guatemaltecas, como se lee en un considerando de dicho acuerdo. Etim. kekchí: De *chi* = locativo; y *tul* = pantano. En el pantano, o cerca del lugar donde está el pantano.

CHITULUL. Caserío de la aldea Agua Escondida, mun. San Antonio Palopó, Sol. Al oeste del río Madre Vieja, 2 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,870 mts. SNM, lat. 14°39'28", long. 91°05'57". *San Lucas Tolimán 2959 L* Etim. cakchiquel: *Chi* = en; *tulul* = zapote *(lucuma mamosa, Gaertn.).* En el lugar donde hay zapotes, o en los zapotales. Conforme al Censo de 1973 tenía 220 habitantes.

CHITÚN. Caserío de la aldea Estancia de La Virgen, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 1 km. por vereda al norte de la aldea. 1,320 mts. SNM, lat. 14°46'40", long. 90°43'25" *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CHITÚN. Caserío de la cab. mun. Santa Clara La Laguna, Sol.

CHITUNUX. Caserío de la aldea Choacorral, mun. Santa María Chiquimula, Tot. 66 hab. (masculino 30, femenino 36). 14 viviendas.

CHITUSUL. V.: San José Chitusul, caserío de la aldea Chisiram, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V.

CHITUX. Caserío de la cab. mun. Quezaltenango, Que. En las faldas noreste del volcán Siete Orejas, al oeste del Llano del Pinal. 4 km. por camino de revestimiento suelto al oeste de la cabecera. Escuela: 2,520 mts. SNM, lat. 14°51'00", long. 91°33'42". *Quezaltenango 1860 L* 150 hab. (masculino 80, femenino 70). 29 viviendas.

CHITUY. Caserío de la aldea Nimasac, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHITZAC. Caserío de la cab. mun. Cahabón, A. V. En la sierra de Chamá y en las márgenes de la quebrada Cuchilá, 3 km. por vereda al nor-noreste de la cabecera. 280 mts. SNM, lat. 15°37'20", long. 89°46'30". *Cahabón 2262 IV.* 99 hab. (masculino 57, femenino 42). 16 viviendas. En kekchí puede significar en el lugar del muro.

CHITZAC. Quebrada mun. Cahabón, A. V.

CHITZALTZÉ. Arroyo mun. Chajul, Qui. Se forma en la sierra Los Cuchumatanes, al noroeste del cerro Guicum y al oeste del caserío Xecanuleu. Corre de este a oeste; al oeste del paraje Xeoj desagua en el río Xaclbal (río Chajul), lat. 15°32'20", long. 91°06'40", long. 4 km. *Ilom 1962 I* . Etim.: La pronunciación correcta aborigen en el lugar es *ch'isbal tze'. Tze'* o *tzé* = árbol; *ch'isbal* es instrumento *(-bal)* para la basura *(ch'is),* por lo que *ch'isbal tze',* es el árbol que se presta para fabricar las escobas que se emplean en el lugar, aunque el topónimo no satisface plenamente lo anterior, por la diferencia obvia entre *chitzal* y *ch'isbal.* Voces ixiles.

CHITZANPOP. Paraje mun. San Antonio Ilotenango, Qui. Total habitantes masculinos 3.3 viviendas.

CHITZEC. Quebrada mun. Sacapulas, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Corre de norte a sur. Al oeste de la cabecera y al este del caserío Chuchún, en el caserío Chacayá descarga en el río Chixoy o Negro, límite parcial con la sierra de Sacapulas, lat. 15°17’02”, long. 91°06’32”, long. 2½ km. *Sacapulas 1961 I* .

CHITZIRÍN. Riachuelo mun. Santiago Sacatepéquez, Sac. Se origina al oeste de la fca. La Joya. Corre de este a oeste. Al sur de la cabecera se une con el riachuelo Chaquijchoy, origen del río Chinimayá, lat. 14°37’40”, long. 90°40’45”, long. 2 km. *Ciudad de Guatemala 2059 1.*

CHITZOY. Caserío de la aldea Chiul, mun. Cunén, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 1½ km. por la ruta deptal. Quiché 3 al noroeste de la aldea. 2,470 mts. SNM, lat. 15°20’57”, long. 91°05’48”. *Nebaj 1962 II.* Etim.: *chit* o *ch'it* = de la voz española chiquito; zoy, de *coy* = mico *(ateles geoffroyi*), llamado también mico araña. Hibridismo quiché y español.

CHITZUBIL. Quebrada mun. Lanquín, A. V. Se origina en la sierra de Chamá. Corre de oeste a este, atraviesa la fca. Chitzubil y se une con la quebrada Pecalá, origen del río Chianay, lat. 15°36’23”, long. 89°56’42”, long. 3 km. *Cahabón 2262 IV.*

CHITZUBIL. Antiguo caserío. En la actualidad existe la fca. Chitzubil en el mun. Lanquín, A. V. En caso de que se trate del mismo poblado que haya llegado a ser el casco de la finca, se proporciona por ahora y sólo en vía informativa la siguiente información publicada con motivo del Censo de Población de 1880: "Chitzubil, caserío del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán, doce leguas. En sus terrenos se cultiva cacao, algodón, hule y además granos y frutas diversas. Los naturales de este caserío fabrican instrumentos de música y tejen hamacas y redes; 68 habitantes".

CHITZUCLUC. Caserío de la aldea Caquitón, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la sierra de Chamá, ½ km. por rodera al norte de la aldea. 1,360 mts. SNM, lat. 15°31’55”, long. 90°13’58”. *Campur 2162 1.*

CHITZUNÚN. Caserío de la aldea Sebob, mun. San Pedro Carchá, A. V. En la montaña Secansín, sierra de Chamá y dentro de la fca. Morelia, 2½ km. por vereda al oeste de la aldea. 1,260 mts. SNM, lat. 15°33’18”, long. 90°15’O8”. *Rubeltem 2162 IV; Campur 2162 1.* 236 hab. (masculino 125, femenino 111). 46 viviendas. Etim.: kekchí: *chi* = locativo; *tzunún* = gorrión *(galbula melanogenia, Scl.).* En el lugar del gorrión, o donde hay gorriones.

CHITZUNÙN. Río mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. Tiene sus cabeceras en el caserío Saibeneb, sierra de Chuacús. Corre de sur a norte, pasa al oeste del caserío La Hacienda y en el caserío Chicajom recibe la quebrada Pachicajom. Unos 350 mts. aguas abajo, al este del caserío Chuacorral descarga en el río Cucul, lat. 15°10’46”, long. 91°04’56”, long. 7 km. *Sacapulas 1961 1; Santa Cruz* del *Quiché 1961 II.*

CHIUCUL. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. En jurisdicción de la aldea Tierra Colorada.

CHIUL. Aldea mun. Cunén, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, al sur del río Batzulá y al norte del río El Pajarito. Por la ruta deptal. Quiché 3 hacia el este-sureste 7 km. al entronque con la ruta nacional 7-W; por la misma al este-noreste son 6 km. a la cabecera. Escuela: 2,430 mts. SNM, lat. 15°20’38”, long. 91°05’10”. *Nebaj 1962 II; Sacapulas 1961 I.* 2,933 hab. (masculino 1,415, femenino 1,518). 460 viviendas. Etim. quiché: Del locativo quiché *chi;* y *ul* = derrumbe. En el lugar del derrumbre podría ser una interpretación. Conforme publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chiul, aldea del departamento del Quiché; dista de Santa Cruz, su cabecera, quince leguas; 197 habitantes. Su producción agrícola consiste en trigo, maíz y legumbres. Como industria solo se menciona el tejido de lana; existe una escuela primaria para niños. Esta aldea depende de la jurisdicción de Cunén". Como caserío figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. A la fecha se desconoce la disposición del Ejecutivo concediéndole específicamente categoría de aldea. Por acdo. del 25 septiembre 1902 se adjudicó a los vecinos cuatro caballerías y fracción de terreno; el acdo. gub. del 21 agosto 1943 adjudicó a Chiul el terreno Batzulá y desmembró el terreno Xetenup (mun. Nebaj). Tiene los caseríos

Batzulá Chiaj Chitzoy San José Xichiquel

CHIUL. Caserío de la aldea La Laguna, mun. Cubulco, B. V. En el valle de Chuacús, sierra de Chuacús, ½ km. por vereda al este del caserío Pamiscalché. Por vereda rumbo este 3 km. a la cabecera y de allí por rodera al norte 2 km. a La Laguna. 1,035 mts. SNM, lat. 15°07’08”, long. 90°38’48”. *Cubulco 2061 II.* 91 hab. (masculino 44, femenino 47). 19 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chiul, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Cubulco. Solo dos propietarios hay en este fundo que mide una legua y en donde se cultiva caña de azúcar y granos; 144 habitantes".

CHIUL. Caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. En la sierra de Chuacús y en las márgenes de la quebrada Chiul. Por vereda al noroeste 3 km. al caserío Chujuyub y de allí al oeste 1½ km. a la aldea. 2,170 mts. SNM, lat 15°05’05”, long. 91°01’25”. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* El título del terreno se concedió por acdo. gub. del 25 septiembre 1902. Censo 1973: 159 (hombres 77, mujeres 82); alfabetos 12; indígenas 134.

CHIUL. Río mun. Granados, B. V. Se origina al oeste del caserío Ciénaga Larga, sierra de Chuacús. Su curso es de norte a sur. Pasa al oeste del cerro Buena Vista y cerca del casco de la fca. El Naranjo descarga en el río Belejeyá, afluente del río Grande o Motagua, lat. 14°53'30", long. 90°33’48”, long. 4½ km. *Granados 2060 1.*

CHIUL. Quebrada mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. Su curso es en dirección sureste. Atraviesa el caserío Chiul, donde desagua en el río Pachoj, lat. 15°05’05”, long. 91°01’08”, long. 3 km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHIULEU. Caserío de la aldea La Laguna, mun. Cubulco, B. V.

CHIULEU. Caserío de la aldea Estancia de La Virgen, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 5 km. por vereda al este de la cabecera. 1,870 mts. SNM, lat. 14°46’50”, long. 90°45’38”. *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CHIUTAL. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Por vereda, 2 km. al sur del caserío Cumbre Joya Larga y 6½ km. al norte de la cabecera. 2,340 mts. SNM, lat. 15°23’32”, long. 90°50’18”. *Uspantán 2062 III.*

CHIUTES (LOS). Los Chiutes. Caserío de la aldea El Pinal, sierra de Chuacús, mun. Uspantán, Qui.

CHIVAC. Aldea mun. Salamá, B. V. En la margen del río Chivac, afluente del río Grande o Motagua. 610 mts. SNM, lat. 14°55’40”, long. 90°25’15”. *El Chol 2160 IV.* Con el nombre de Chivac, aunque haciendo la salvedad que también podría ser la actual aldea de Salamá llamada Santa Inés Chivac y que a 'Chivac se le ha mencionado como San Antonio Chivac, dentro del valle de Chivac, cuando en el siglo XVII, se hizo la reducción de indios lacandones en lo que en esa época se denominó Santa Cruz El Chol, hoy El Chol, se indicó que los indígenas eran de habla chol. En la visita que el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz hizo en 1770 a la entonces parroquia de Santa Cruz El Chol, mencionó a Chivac a cinco leguas de la misma y, anoté que en el valle de Chivac habían 155 familias con 693 personas. También hizo referencia a los valles de la parroquia que se hallaban con varias estancias y sitios: "de manera que el de Chivac contiene veinte y tres sitios distantes unos de otros, desde media hasta tres leguas y habitan en todos las familias y personas que no se ponen en este valle, que mira a la parte del oriente". Con la grafía de su época, en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chivaque, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de La Canoa, es propiedad de don Manuel Asturias. La finca mide cuarenta caballerías de extensión, produce granos y maderas de construcción en abundancia; 265 habitantes". Por acdo. gub. del 18 junio 1949 se autorizó el funcionamiento de un cementerio. Tiene los caseríos

Las Vegas de San Luis | San Antonio

CHIVAC. Según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. Salamá, B. V.

CHIVAC. Valle. Resulta interesante lo que en el año 1770 anotó el arzobispo Cortés y Larraz en sus Reflexiones, con relación a los valles de la parroquia de El Chol: "Los valles, como se ha dicho algunas veces, son una colección de gentes sin orden, sin sujeción, sin ministros de Justicia, sin cura, sin templo y por tanto sin freno alguno que los contenga, para que se abandonen a cuanto les propone su antojo. En ellos se recogen varias personas fugitivas de sus pueblos, sin que se averigüe ni aun se inquiera quiénes son; y aun cuando se inquiera, para que no pueda averiguarse, muy frecuentemente mudan los nombres, niegan sus pueblos y se dicen de otros distintos y distantes de los suyos. Mienten y ocultan su estado; van y vienen cuando se les antoja y lo que esto produce, es todo género de desorden y aún de casarse cuantas veces se les antoja, sin que puedan convencerse de sus poligamias, como todo se dice claramente en edicto que expedí a cinco de junio de 1770 con varias providencias para ocurrir a semejantes desórdenes, que considero fuente y origen de todo género de iniquidades. Aún en los valles de esta Presidencia, en que consiste cuasi toda la parroquia, hay fundamento más poderoso que en otras para semejantes excesos; porque son una mezcla de españoles, indios y ladinos promiscua, de manera que en un mismo trapiche viven de todas estas especies por iguales partes; los españoles sumamente atrevidos, los indios igualmente temerosos, los ladinos disimulados y astutos; todos desnudos y juntos a todas horas del día y de la noche, sin Dios, sin iglesia, sin rey, sin vergüenza y sin honor, con que la consecuencia que debo deducir es abstenerme de toda otra reflexión".

CHIVAC. Río mun. Salamá, B. V. Se origina de la unión de los ríos Las Golondrinas y del Matasano, al norte de la aldea Chivac, en la sierra de Chuacús. Tiene un curso en dirección al suroeste, le afluye el río Los Magueyes al norte de la aldea El Anono, atraviesa la aldea Chivac y recibe el río Los Gavilanes. Al oeste del paraje La Vega del Tambor descarga en el río Grande o Motagua, Iat. 14°54’42”, long. 90°25’25”, long. 8 km. *El Chol 2160 IV.*

CHIVAC. V.: Santa Inés Chivac, aldea mun. Salamá, B. V.

CHIVAL. V.: Chibal, aldea mun. Soloma, Hue.

CHIVAL. V.: Chibal, caserío de la aldea Ixtenam, mun. Santa Eulalia, Hue.

CHIVAL. Cerro mun. Jacaltenango, Hue.

CHIVALCOJ. V.: Chibal, aldea mun. Soloma, Hue.

CHIVANCHÁN. Quebrada mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús. Con su rumbo hacia el noreste penetra en el valle de Urrán, al sur de la cabecera desagua en el río San Rafael, origen del río Pantulul, lat. 15°04’30”, long. 90°29’28”, long. 2½ km. *Salamá 2161 III.*

CHIVAQUE. Paraje mun. Santa Ana, Pet. Unos 400 mts. por vereda al oeste de la aguada Chivaque. Por rodera al norte 9 km. al entronque con la carretera de revestimiento suelto que 2½ km. al norte conduce a la cabecera. 170 mts. SNM, lat. 16°43’15”, long. 89°45’58”. *San Francisco 2266 III.*

CHIVAQUE. Aguada mun. Santa Ana, Pet. Al sur de la cab. y al oeste de la agnada Chachaclún. 168 mts. SNM, lat. 16°43’27”, long. 89°47’55” *San Francisco 2266 III.*

CHIVARRETO. V.: Chibarreto, aldea mun. San Francisco El Alto, Tot.

CHIVAS (LAS). Las Chivas. Caserío de la aldea Anguiatú, mun. Concepción Las Minas, Chiq. En la margen del río Anguiatú, cercano a la frontera con El Salvador, 2½ km. por vereda al oeste de la aldea. 600 mts. SNM, lat. 14°25’28”, long. 89°28’46”. *Cerro Montecristo 2359 III.*

CHIVAS (LAS). Las Chivas. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

CHIVATUJ. Riachuelo mun. Santa Lucía Utatlán, Sol. Según datos de la municipalidad, en jurisdicción de la aldea Chichumuch.
CHIVENCORRAL. Conforme a datos del INTA, comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. Cobán, A. V.
CHIVICTÉ. V.: Chibité, caserío de la aldea Saquijá, mun. Cahabón, A. V.
CHIVICH. Quebrada mun. Panzós, A. V.
CHIVISGÜÉ. Rio mun. San Marcos, S. M.
CHIVISICAJÁ. Caserío de la aldea Choacorral, mun. Santa María Chiquimula, Tot. Entre los ríos Tzununá y Sacboj, al noreste de la cabecera, 2½ km. por vereda al noreste de la aldea. 2,030 mts. SNM, lat. 15°02'30", long. 91°16'22". *Momostenango 1961 III* .
CHIVITOS (LOS). Los Chivitos. Paraje mun. Uspantán, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 1½ km. por vereda al norte de la aldea El Pinal.1,600 mts. SNM, lat. 15°24'28", long. 90°46'10". *Uspantán 2062 IIÍ.*
CHIVITZ. Riachuelo mun. Chahal, A. V. Tiene su origen en la sierra de Chamá, al oeste del casco de la fca. Chivitz. Su curso en dirección al noroeste. Descarga en el río Chiyú, lat. 15°43'56", long. 89°40'52", long. 5½ km. *Chahal 2263 IÍ.*
CHIVO. V.: Cacho de Chivo. Cerro mun. Casillas, S. R.
CHIVOC. Caserío de la aldea Comunidad de Ruiz, mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. 7 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,660 mts. SNM, lat. 14°45'50", long. 90°40'40". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*
CHIVOS (LOS). Los Chivos. Caserío de la aldea Amayo Sitio, mun. Jutiapa, Jut. 1,080 mts. SNM, lat. 14°17'13", long. 89°58'51". *Jutiapa 2258 IV*. 60 hab. (masculino 30, femenino 30). 12 viviendas.
CHIVOS (LOS). Los Chivos. Caserío de la cab. mun. Guazacapán, S. R. Al oeste del río Los Chivos. ½ km. por rodera al este de la cabecera. 320 mts. SNM, lat. 14°04'50", long. 90°24'28". *Chiquimulilla 2158 III.* En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se lee: "Los Chivos, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de Guazacapán. Nueve son los propietarios de este fundo, que mide catorce caballerías y dieciseis manzanas y en cuyos terrenos solo se cultiva granos; 50 habitantes".
CHIVOS (LOS). Los Chivos. Montaña mun. San Juan Ixcoy y San Miguel Acatán, Hue. Dentro del macizo de la sierra Los Cuchumatanes y con dirección de noroeste a sureste, en unos 9 km. por el lado noroeste constituye su límite la afluencia del río San Juan en el río Ocheval, el que separa esta montaña de la de Tzibaj. Por su lado sureste, su colindancia con la montaña Tzibaj lo es el paraje Captzín, al sureste de las cabeceras del río Ocheval, en la ruta nacional 9-N y 1 km. al sur del arroyo Tojquiá, que corta dicha ruta y a la vez es el límite superior de la montaña Tojquiá. La montaña Los Chivos tiene varias cumbres que sobrepasan los 3,300 mts.; la más alta está poco menos de 1 km. al oeste del paraje Captzín, 3,381 mts. SNM, lat. 15°34'29", long. 91°29'07". *Todos Santos Cuchumatán 1862 1; Soloma 1962 IV*.
CHIVOS (LOS). Los Chivos. Río mun. Guazacapán, S. R. Con su origen en el volcán Tecuamburro, corre de norte a sur. Pasa al este de la cabecera, atraviesa el caserío San Sebastián y toma rumbo suroeste. Al este del caserío El Astillero y al norte del casco de la fca. San Antonio se une con el río Uralaya, origen del río El Meneadero, lat. 14°01'42", long. 90°24'45", long. 15 km. *Chiquimulilla 2158 III.*
CHIVOS (LOS). Los Chivos. Laguneta mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la montaña Los Chivos, sierra Los Cuchumatanes. En realidad es un pequeño ensanche del río Ocheval, al sureste del caserío Ocheval y al noreste de la aldea Chanchocal. 2,710 mts. SNM, lat. 15°36'10", long. 91°30'43". *Todos Santos Cuchumatán 1862 I* .
CHIWA. Laguneta en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel. Lat. 18°04', long. 88°25' *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*
CHIXAC. Arroyo mun. Chajul, Qui.
CHIXACON. Caserío de la aldea Las Vegas, mun. Cubulco, B. V. 65 hab. (masculino 31, femenino 34). 10 viviendas.
CHIXAHUITZ. Paraje mun. San Juan Ixcoy, Hue. Es la cima más alta de la montaña Chixahuitz, sierra Los Cuchumatanes. Al norte y al este de la montaña Tojquiá y al oeste-noroeste del caserío Jolotes. 3,320 mts. SNM, lat. 15°32'10", long. 91°27'33". *Soloma 1962 IV*.
CHIXAHUITZ. Montaña mun. San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Limita al norte con el río Captzín; al este con la quebrada Pepajaú hasta su afluencia en el río Captzín, origen del río Quisil, así como de la quebrada Jolotes hasta su desembocadura en la quebrada Pepajaú. Al sur con la montaña Tojquiá, al sur del caserío Jolotes y del paraje Chixahuitz. Por el oeste con la montaña Tojquiá. La montaña tiene una dirección de oeste a este, con elevaciones en descenso. Su cima más alta está a 3,320 mts. SNM, en el paraje Chixahuitz, al oeste-noreste del caserío Jolotes, lat. 15°32'10", long. 91°27'33". *Soloma 1962 IV*.
CHIXAJAU. Aldea mun. Santa Cruz Verapaz, A. V. En el lindero norte de la montaña Xucaneb con la montaña Tontem, río Saquijá de por medio, 4 km. por vereda al este de la cabecera. 1,400 mts. SNM, lat. 15°22'20", long. 90°23'52". *Cobán 2162 III.* Conforme al Censo de 1950 contaba con 148 habitantes. Etim. pocomchí: De *chi* = locativo; *xajau* = bailar. Donde se baila, o en el lugar donde se baila. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880 se indicó que la aldea "dista de Cobán dos leguas; 274 habitantes. El maguey, que se produce en estos terrenos, es utilizado por los naturales en la fabricación de jarcia, cordeles y redes; depende de la jurisdicción de Santa Cruz". Por acuerdo 481 del 18 octubre 1974 publicado en el diario oficial el 11 noviembre de ese año, el Ministerio de Educación nominó Juan José Guerrero a la escuela nacional rural mixta. Tiene el caserío

CHÍXAL. Aldea mun. Comitancillo, S. M. En la sierra Madre y en la margen norte del río Chíxal, 2½ km. por vereda al norte de la cabecera. Escuela: 2,280 mts. SNM, lat. 15°06'04", long.91°45'18". *Tajumulco 1861 III.* 1,149 hab. (masculino 550, femenino 459). 178 viviendas. Etim. mam, conforme indicado en el tomo 1, 1960: Entre los árboles conocidos como palo jiote *(bursera simaruba, L.).* En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como caserío Chixol, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 como caserío Chixol. No se tiene por ahora la disposición del Ejecutivo que elevó el poblado a categoría de aldea. Su caserío Chípel fue elevado a categoría de aldea por acdo. gub. del 30 junio 1970. Tiene los caseríos

Membrillo | Tuisacajá

CHÍXAL. Río mun. Comitancillo, S.M. En la sierra Madre, se forma en la aldea Taltimiche de la unión de los ríos La Democracia y Esquipulas. Con un curso de oeste a este, pasa al sur de la aldea Chíxal y al norte de la cabecera. Recibe varios afluentes; al norte de la aldea Chorjalé se une con el río Las Manzanas, origen del río Grande, lat. 15°06'50", long. 91°42'00", long. 14 km. *Comitancillo 1861 II; Tajumulco 1861 III* .

CHIXANAJÁ. Riachuelo mun. San Francisco La Unión, Que.

CHIXCOTEYAC. Caserío de la aldea El Rancho, mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHIXCOTEYAC. Río mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHIXIC. Caserío de la aldea Casaca, mun. Ixtahuacán, Hue. 43 hab. (masculino 19, femenino 24). 7 viviendas.

CHIXICAY. Caserío de la cab. mun. Sacapulas, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes y al norte de las cabeceras de la quebrada Paguayil. 5½ km. por vereda al norte de la cabecera. 2,380 mts. SNM, lat. 15°19'42", long. 91°04'00". *Sacapulas 1961 I* .

CHIXIL. V.: Quixil, caserío de la aldea Las Majadas, mun. Tacaná, S. M.

CHIXILIC. Cerro mun. Zacualpa, Qui. En la sierra de Chuacús y al sur del caserío Chuchucá. 5½ km. por vereda al norte de la cabecera. 2,413 mts. SNM, lat. 15°03'47", long. 90°51'00". *Zacualpa 2061 III* .

CHIXIM. Caserío de la aldea Chuateguá, mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús, al este del río Pachirax y al norte de la cumbre Balamché, por vereda al este ½ km. al caserío Paoj, en la ruta nacional 5 que 1½ km. al nor-noreste conduce a la aldea. 1,480 mts. SNM, lat. 15°01'58", long. 90°29'50". *Salamá 2161 III* . 125 hab. (masculino 60, femenino 65). 25 viviendas. Etim. quiché: Del locativo *chi;* e *ixim* = maíz *(zea mays, L.),* conforme publicado en el tomo I, 1960. En el lugar donde hay maíz o en el lugar de la milpa.

CHIXIQUICHÓ. Paraje mun. Santa Clara La Laguna, Sol.

CHIXIQUÍN. V.: Cruz Chixiquín (La); aldea mun. Uspantán, Qui.

CHIXIQUÍN. Caserío de la aldea La Cruz Chixiquín, mun. Uspantán, Qui. En el lindero noroeste de la montaña Panpacché con la sierra Los Cuchumatanes, quebrada Chixiquín de por medio, 4½ km. por la ruta nacional 7-W al este de la aldea. 1,030 mts. SNM, lat. 15°21'25", long. 90°43'08". *Tiritibol 2062 II* . 531 hab. (masculino 264, femenino 267). 98 viviendas. Etim. quiché: *chi* = locativo; *xiquín* = oreja. Frente, o en el lugar de la oreja, quizá por la configuración topográfica.

CHIXIQUÍN. Quebrada mun. Uspantán, Qui. Sirve de lindero parcial entre la sierra Los Cuchumatanes y la montaña Los Pajales. Se origina en la fca. San Luis La Cruz como quebrada El Zacatón. Con su curso de suroeste a noreste pasa al este de la aldea La Cruz Chixiquín, donde cambia su nombre a Chixiquín. Al norte del caserío El Zapote y al sur de la aldea Las Cureñas desagua en el río Los Encuentros, lat. 15°22'00", long. 90°42'58", long. 4 km. *Tiritibol 2062 II* .

CHIXNÁN. Cerro mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre. Según indicó la municipalidad, dentro de la jurisdicción de la aldea Maquibil. Etim. mam: de *chix* = espina y *nán* hibridismo de *nana,* madre

CHIXOCOL. Aldea mun. Zacualpa, Qui. En un valle de la sierra de Chuacús, en la margen sur del río Sacboj y en las cabeceras de las quebradas Seca y Chimoloj, 5 km. por la ruta deptal. Quiché 2 al este-sureste de la cabecera. 1,640 mts. SNM, lat. 15°00'52', long. 90°54'58". *Zacualpa 2061 III* . 602 hab. (masculino 287, femenino 315). 106 viviendas. Etim. quiché: Del locativo *chi;* y *xocol* = lodo. En el lugar donde hay o se forma lodo. Tiene el caserío

Potrero Viejo

CHIXOJT. Puente sobre el río Cahabón en el mun. Tactic, A. V.

CHIXOL. V.: Chíxal, aldea mun. Comitancillo, S. M.

CHIXOLÍS. Caserío de la cab. mun. Santiago Sacatepéquez, Sac. Por rodera al oeste 800 mts. al entronque con la ruta asfaltada que 1½ km. al noroeste lleva a la cabecera. 2,160 mts. SNM, lat. 14º37'54", long. 90°44'22". *Ciudad de Guatemala 2059 I.*

CHIXOLOP. Caserío de la aldea San Gabriel, mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra de Chuacús y en las márgenes de la quebrada Chixolop, 2½ km. por vereda al oeste de la aldea. 995 mts. SNM, Jat. 15°07'40" long. 90°26'15". *Salamá 2161 III.* 496 hab. (masculino 254, femenino 242). 94 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta; el edificio tuvo un costo de Q.1,551.59. Se ha dado equivocadamente al poblado categoría de aldea; en lo oficial continúa como caserío por no haber llenado a la fecha los requisitos legales.

CHIXOLOP. Quebrada mun. San Miguel Chicaj, B. V En la sierra de Chuacús. Se origina en el caserío Chixolop. Tiene su curso rumbo este. En el caserío Xolá descarga en la quebrada Xolá, lat. 15º07'24", long. 90°25'53", long. 2½ km. *Salamá 2161 III* .

CHIXOLOT. Caserío de la aldea El Tablón, mun. Tecpán Guatemala, Chim. Unos 2 km. por vereda al norte de la aldea. 2,000 mts. SNM, lat. 14°44'18", long. 90°53'15". *Sololá 1960 II* .

CHIXOT. Paraje mun. Comalapa, Chim. Al sur de la cabecera y en la margen de la quebrada Chixot. 2,090 mts. SNM, lat. 14°42'55", long. 90°53'15". *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CHIXOT. Quebrada mun. Comalapa, Chim. Se origina en el paraje Chixot. Su curso es de noreste a suroeste, atraviesa la ruta deptal. Chimaltenango 2 al sur de la cabecera y descarga en el río Pixcayá, lat. 14°42'10", long. 90°54'38", long. 3 km. *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CHIXOTÉ. Quebrada mun. Sumpango, Sac. Tiene su curso de norte a sur, pasa a un lado de la cabecera y al sur de la misma descarga en la quebrada Pedrero, lat. 14°42'57", long. 90°44'50", long. 3½ km. *Ciudad de Guatemala 2059 I* .

CHIXOY. Aldea mun. Uspantán, Qui. En el lindero norte de la montaña Los Pajales con la sierra Panpacché, río Chixoy o Negro de por medio, 17 km. por la ruta nacional 7-W al este de la cabecera. 590 mts. SNM, lat. 15°21'00", long. 90°39'04". *Tiritibol 2060 II; Uspantán 2060 III . 169* hab. (masculino 94, femenino 75). 25 viviendas. Entre las diferentes etimologías, una de ellas conforme al T. I. 1960, sería del locativo *chi;* y *xoy*, silvestre. Ello daría en lo silvestre o en lo boscoso, por la gran cantidad de árboles que antes existían en la zona. Tiene los caseríos

Caña Quemada | El Jocote | Los Martínez | Ojo de Agua | Zapote

CHIXOY. Mina de yeso en el mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché. Al oeste-suroeste de la aldea Santa Elena, al norte de la aldea Chixoy, al este de la ruta nacional 7-W y de la quebrada Chepenal. 850 mts. SNM, lat. 15°21'52", long. 90°38'57". *Tiritibol 2060 II.*

CHIXOY. V.: Rio Chixoy (vértice).

CHIXOY O NEGRO. Rio. Nombre geográfico oficial: Río Chixoy o Negro. En los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz y Alta Verapaz, de manera especial en los municipios Aguacatán (Hue.); Canillá, Cunén, Sacapulas, San Andrés Sajcabajá, San Pedro Jocopilas, Uspantán (Qui.); Cubulco (B. V.); Cobán, San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz (A. V.). Forma el limite parcial entre los departamentos del Quiché, Baja Verapaz y Alta Verapaz, El río es conocido en lo oficial y en todo su trayecto como río Chixoy o Negro hasta el vértice Río Chixoy, en que cambia su nombre a río Salinas. El más largo y caudaloso de los tres afluentes que forman el Usumacinta, en su origen localmente se le ha designado río Negro. Asimismo, en el municipio de Malacatancito (Hue.) recibe las aguas de muchos tributarios de las montañas vecinas, lo que hace que desde sus comienzos sea una caudalosa corriente, ya que también entre sus afluentes están los ríos Hondo y Xecunabaj que proceden de los departamentos de Totonicapán y Quiché. Entre Sacapulas y Chamá es llamado río Chixoy así como Salinas, después de recibir las aguas salóbregas de los Nueve Cerros. En los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880, al referirse a los caminos del Quiché, se lee: "Todavía no existe entre este departamento y el de la Alta Verapaz un buen camino carretero; últimamente el Gobierno ha dispuesto unirlos por medio de una carretera que parte de San Cristóbal hacia el río de Chisoy.—Existe sobre el río Chisoy un hermoso puente de alambre que se encuentra en la carretera que debe conducir de Santa Cruz del Quiché a Cobán". El 27 marzo 1972 se inauguró y puso en servicio el puente colgante Samox en jurisdicción de San Cristóbal Verapaz; tiene una longitud de 54 metros, 1 m. de ancho y 11 mts. de altura a unos 60 km. de la cabecera municipal de San Cristóbal Verapaz. En agosto de 1972 se inauguró un puente de hamaca en Tzunulul, en jurisdicción departamental de Huehuetenango. En junio de ese mismo año se firmó entre el consorcio internacional LAMI y el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) un estudio de factibilidad del desarrollo hidroeléctrico del río, que se estima puede generar 450,000 kilovatios.

Es de interés que en el manuscrito del libro quinto de la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala que el dominico Francisco Ximénez escribió durante la segunda década del siglo XVIII, al referirse a los sucesos del año 1696 anotó: "este es el gran río de Sacapulas o de *Xoy"*, mientras que por el año 1721 al referirse también a la campaña del Presidente Barrios Leal al Lacandón en el año 1696 manifestó que todo lo anduvo el fraile dominico en enero de ese año cuando vino de Campeche por Tabasco y que por lo tanto engañaron al entonces Presidente en lo referente al río de Sacapulas "pensando que entraba en la laguna de el Itzá. Pasa más de 20 leguas distante de la laguna". En el vértice Río Chixoy al oeste del paraje San Francisco toma el nombre de río Salinas, aprox. 16°04'31", long. 90°26'30". *Quimalá 2164 III.*

CHIXPACH. Caserío de la aldea Chinillá, mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En el lado este del río Chilil, sierra de Chuacús. Aprox. 5 km. por vereda al nor-noroeste de la aldea. 1,050 mts. SNM, lat. 15º14'15", long. 90°53'47". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* 45 hab. (masculino 28, femenino 17), 14 viviendas. Censo 1973: 89 hab. (hombres 50, mujeres 39); alfabeto 1; indígenas 83. Etim. quiché: Del locativo *chi; xpach* = lagartija (orden *lacertilla*, familia *tejidæ).*

CHIXULUL. Caserío de la aldea Samastún, mun. Lanquín, A. V. En la sierra de Chamá y en las cabeceras del riachuelo Chipap, al norte de la afluencia del río Lanquín en el río Cahabón, 3½ km. por vereda al noreste de la aldea. 450 mts. SNM, lat. 15°35'00", long. 89°55'00". *Cahabón 2262 IV.* 110 hab. (masculino 55, femenino 55). 18 viviendas. Etim. quiché: Del locativo *chi;* y x*ulul* = animales, conforme publicado en el tomo I , 1960.

CHIXUT. Caserío de la aldea Santa Elena, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché, 7 km. por vereda al este-noreste de la aldea. 1,890 mts. SNM, lat. 15°23'20", long.,90°35'18". *Tiritibol 2062 II* .

CHIXUT. Cerro mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. Es la cima más alta de la montaña Panpacché. Al sur de la aldea Chiborrom, al norte del caserío Chixut y de la ruta nacional 7-W. 2,247 mts. SNM, lat. 15°23'40", long. 90°35'40". *Tiritibol 2062 II.*

CHIYAX. Aldea mun. Totonicapán, Tot. ½ km. por rodera al sur de la cabecera, río Chimoral de por medio. 2,520 mts. SNM, lat. 14°54'20", long. 91°21'25". *Totonicapán 1960 IV*. Los datos del Censo de 1964 incluyen a los caseríos que corresponden a la aldea y es en total 2,877 (masculino 1,428, femenino 1,449). 525 viviendas. Censo 1973: 1,158 hab. (hombres 597, mujeres 561); alfabetos 245; indígenas 1,154. Según la información obtenida de la publicación con datos del Censo de 1880: "Chillax, caserío del departamento de Totonicapam, depende de la jurisdicción de la cabecera. Los indígenas que residen en el fundo cultivan granos y legumbres y fabrican tejidos de hilo y lana". No se incluyó el total de los habitantes. También aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala, Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913. Tiene los caseríos

Chuicaxtum	Patzunoj	
Pacapox	Xenajtijuyup (antes Xenajtijuyub)	Xolbalam

CHIYÓ. Aldea mun. San Pedro Carchá, A.V. 102 hab. (masculino 53, femenino 49). 17 viviendas. Tiene los caseríos

Chiguarrom	Chipolem	Setzaaj
Chinuch	Rubelguachil	Xelitzul

CHIYÓ. V.: Chió, caserío de la cab. mun. Cobán, A. V.

CHIYÓ. Caserío de la aldea Marimba, mun. Camotán, Chiq. 3 km. por vereda al sureste de la aldea. 920 mts. SNM, lat 14°47'46", long. 89°19'59". *Jocotán 2360 III.*

CHIYOCTÉ. Caserío de la aldea Tierra Colorada, mun. Momostenango, Tot.

CHIYÚ Río mun. Chahal y Cahabón, A. V. En parte de su curso también se le conoce localmente como Chiyú o Senimlayú. Se origina en un valle al norte de la sierra de Chamá y al sur de las montañas Mayas, de la unión de los ríos Chiaxón y Secobjá. Con un curso de suroeste a noreste recibe varios afluentes; al oeste del casco de la fca. El Sagrado Corazón, en terreno Karst se sume en una cueva. Resurge aprox. ½ km. aguas abajo, atraviesa la fca. Semuc Chiyú y continúa su curso noreste. Al norte del caserío Sesutzuj serpentea de oeste a este. Pasa al sur del caserío Soselá donde recibe la quebrada de Soselá; al norte de la aldea Las Conchas y del caserío Serraxic, unos 4 km. aguas abajo se une con el río Chahal, origen del río Gracias a Dios, lat. 15º51'18", long. 89°24'42". *Chacalté 2363 1V; Chahal 2263 II; Boloncó 2263 I* .

CHIYUC. Aldea mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché, 2½ km. por la ruta nacional 7-W al oeste de la cabecera. 1,440 mts. SNM, lat. 15°21'55", long. 90°30'25". *Tiritibol 2060 II; Cobán 2162 III.* 255 hab. (masculino 130, femenino 125). 44 viviendas. Etim. pocomchí: Del locativo *chi; yuc* = cabra de monte (familia *cavicornea).* Tiene los caseríos

Agua Blanca	Champec	El Refugio	La Colonia	Laguneta
Aquil	Chilley	El Rosario	La Laguna	San Sebastián
Baleu	El Cedral	Independencia	La Primavera	

CHIYUX. Aldea mun. San Pedro Carchá, A. V. 236 hab. (masculino 118, femenino 118). 47 viviendas. Tiene el caserío

Seojajá

CHIYUY. Montaña mun. Momostenango, Tot.

CHIZÓN. V.: Chisún, aldea mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHOABAJ. Paraje mun. Joyabaj, Qui. Según indicó la municipalidad, en jurisdicción del caserío Xebalamguac. Etim. quiché: *Cho,* locativo; *abaj* = piedra. En el lugar de la piedra.

CHOABAJ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHOACAMÁN. V.: Chocamán, caserío de la aldea El Carmen Chitatul, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

CHOACORRAL. Aldea del mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac. Al norte del río San Lucas, por camino de revestimiento suelto rumbo noroeste 3 km. al entronque con la carretera Interamericana CA-1 a la cab. Escuela: 2,000 mts. SNM, lat. 14°35'12", long. 90°37'54". Ciudad *de Guatemala 2059 I* . 592 hab. (masculino 300, femenino 292). 106 viviendas. Etim. cakchiquel: *choa,* de *choach* = frente a; así como la voz española *corral.* Hibridismo. Con la categoría de caserío, en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Choacorral, caserío del departamento de Sacatepéquez, depende de la jurisdicción de San Lucas; es propiedad de don Serapio Barrera y de los hermanos Ubedo. Comprende cerca de doce caballerías y además de cultivarse granos y frutas, se ejerce el comercio de leña y carbón; 70 habitantes". Por acdo. gub. del 12 septiembre 1967 se designó con el nombre de Sara de la Hoz de Méndez Montenegro a la escuela nacional rural mixta, en reconocimiento a su labor social, como dice el considerando respectivo. Las tasas para el servicio de agua potable fueron acordadas por la municipalidad en el punto 7°. del acta 37 del 18 agosto 1967, publicado en el diario oficial el 21 septiembre de ese año. El reglamento respectivo fue aprobado por la municipalidad en el punto 3º. de su acta 43-68 de la sesión del 23 enero 1968, publicado el 8 febrero de dicho año. Tiene el caserío

Buena Vista

CHOACORRAL. Aldea mun. Santa María Chiquimula, Tot. Por vereda al noreste 2½ km. a la aldea Chivisicajá y de allí por rodera al oeste 7 km. a la cabecera. Iglesia: 2,050 mts. SNM, lat. 15°01'32", long. 91°17'08". *Momostenango 1961 III* . 2,170 hab. (masculino 1,079, femenino 1,091).

322 viviendas. Conforme publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chuacorral, caserío del departamento de Totonicapam, depende de la jurisdicción de Santa María Chiquimula. Los terrenos de este fundo, que mide 4,364 cuerdas, están divididos entre doscientos treinta propietarios. Los naturales que allí residen, en número de 704, se ocupan de agricultura y de cría de ganado lanar, dedicándose también a la fabricación de jerga, de objetos de barro, al comercio de ocote y de cal blanca". Con el mismo nombre y categoría aparece tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913. Tiene los caseríos

Chicapabil	Chuacacacax	Chuisacboj	Xecaquix
Chichó	Chivisicajá	Pansac	Xejuyup
Chitunux	Chuichop	Tzununá	

CHOACORRAL. Río mun. San Lucas Sacatepéquez, Sac.

CHOACHILIL. V.: Chuachichil, hda. en el mun. Yepocapa, Chim.

CHOAJAC. Río mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CHOANLÁ. Aldea mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre, por vereda al oeste 2½ km. al entronque con la ruta nacional 12-N, que 9½ km. al noroeste conduce a la cabecera. Escuela: 3,280 mts. SNM, lat. 15°11'22", long. 91°55'55". *Concepción Tutuapa 1861 IV*. 1,074 hab. (masculino 500, femenino 574). 148 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como aldea Chuantá y en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 como Chuantá. Conforme a datos de 1955 en el poblado se fabricaban frazadas de lana, indicándose que era industria digna de estímulo. Tiene los caseríos

El Cerrito	El Ojo de Agua	La Laja	Piedra Colorada
El Chorro	El Peque	Los Pocitos	Piedra Negra

CHOANLÁ. Río mun. San José Ojetenam y Concepción Tutuapa, S. M. Tiene su origen en la aldea San Fernando, sierra Madre, de la unión del río Canxul con el riachuelo Pabolaj. Corre de sureste a noroeste. Le afluyen los riachuelos Tojchol y Tojcuc al este del caserío Tojsaquim. Atraviesa el caserío Guadalupe y desagua en el río Lacandón, lat. 15°16'50", long. 91°57'26", long. 7 km. *Concepción Tutuapa 1861 IV*.

CHOAPEQUEZ. Aldea mun. Ixchiguán, S. M. En la sierra Madre. Al oeste de la afluencia del río Tuiladrillo en el río Choapequez. Por rodera al oeste 2 km. al entronque con la ruta nacional 12-N, que 14 km. rumbo al noroeste conduce a la cabecera. La aldea está en las faldas noreste del volcán Tajumulco. Escuela: 2,840 mts. S.M. lat. 15º05'17", long. 91°51'15". *Tajumulco 1861 III* . 721 hab. (masculino 372, femenino 349). 126 viviendas. Tiene los caseríos

El Rancho | Tuiladrillo | Tuinimá Chiquito

CHOAPEQUEZ. Río mun. Ixchiguán y Tejutla, S. M. En la sierra Madre. Con su origen al este del volcán Tajumulco, su curso es de oeste a este. En la aldea Choapequez recibe el río Tuiladrillo y se une con el río Tuipic, origen del río Molinos, lat. 15°05'37", long. 91°50'18", long. 4½ km. *Tajumulco 1861 III.*

CHOAQUEC. Caserío de la cab. mun. San Andrés Semetabaj, Sol. 5 km. por rodera al sureste de la cabecera. 2,220 mts. SNM, lat. 14°44'04", long. 91º06'07". *Sololá 1960 II.* 103 hab. (masculino 52, femenino 51). 21 viviendas.

CHOAQUÍ. Caserío de la aldea Pitzal, en la zona en litigio entre San Bartolo y Momostenango, Tot. 4 km. por vereda al este de la aldea. 2,540 mts. SNM, lat. 15°03'50", long. 91º28'50". *Momostenango 1961 III.*

CHOATACAJ. Caserío de la cab. mun. San José Poaquil, Chim. 2 km. por rodera al noreste de la cabecera. 1,940 mts. SNM, lat. 14°48'52", long. 90°53'46". *Tecpán Guatemala 2060 III.* 201 hab. (masculino 106, femenino 95). 40 viviendas.

CHOATACAJ. V.: San Lucas Choatacaj, caserío de la cab. mun. Santa Apolonia, Chim.

CHOATAL. Caserío de la cab. mun. Senahú, A . V.

CHOATALUM. Aldea mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 7 km. por rodera al noreste de la cabecera, en la margen del río Ruyalché. Escuela: 1,760 mts. SNM, lat. 14°48'17", long. 90°44'55". *Tecpán Guatemala 2060 III. San Juan Sacatepéquez 2060 II* . 2,117 hab. (masculino 980, femenino 113). 468 viviendas. El nuevo edificio escolar fue inaugurado en enero 1973. Se ha dado en llamar al Poblado indebidamente San Miguel Choatalum; su nombre geográfico oficial continúa siendo Choatalum. Tiene los caseríos

Ajbalché	Laculché	Papic	San José
Brasilar	La Majada	Paquixjuyú	San Miguel
Chibolsón	Las Escobas	Paricoj	San Rafael Chicapir
Chipastor	Las Piedras	Rosario	Santa Inés
Choatalumcito	Llano de la Negra	San Antonio	Santa Teresita
Chuaxán	Llano Grande	San Francisco	Vuelta Grande

CHOATALUMCITO. Caserío de la aldea Choatalum, mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHOAXÁN. Caserío de la cab. mun. Chinique, Qui. En la sierra de Chuacús, al sur de la unión del rio Sibacá con la quebrada Parraxquim, origen del río Camacutz y al norte del río Pactzé, 6½ km. por la ruta deptal. Quiché 2 al este-sureste de la cabecera. 1,830 mts. SNM, lat. 15°00'35", long. 90°59'00". *Zacualpa 2061 II; Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 226 hab. (masculino 116, femenino 110). 33 viviendas. Etim. quiché: *Choa* = frente a; *xán* = adobes. Frente al lugar donde hay adobes.

CHOBAJIT. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHOBAQUIT. Caserío de la aldea Tunayac, mun. Momostenango, Tot. Entre los ríos Patzotzil y Palá Grande, 1½ km. por rodera al suroeste de la aldea. 2,520 mts. SNM, lat. 15°02'40", long. 91°27'35". *Momostenango 1961 III* .

CHOBECHIJ. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad indicó estar dentro de la jurisdicción de la aldea San José Chiquilajá. Etim. quiché: *Cho* = en, hacia; *bé* = camino = *chij* = ovejas. En el lugar donde hay ovejas podría ser una interpretación.

CHOBÉN. V.: Chovén, caserío de la cab. mun. Cubulco, B. V.

CHOBILÁ. Paraje mun. San Juan Ixcoy, Hue. En jurisdicción del caserío Signub, conforme indicado por la municipalidad.

CHOBUX. Paraje mun. San José Chacayá, Sol.

CHOC (EL). El Choc. Cerro mun. Ostuncalco, Que. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Varsovia.

CHOCÁ. Quebrada mun. San Pablo, S. M. Con sus cabeceras cerca del casco de la fca. La Igualdad, corre de noreste a suroeste. Al oeste del casco de la fca. Nueva Alianza descarga en el río Canujá 100 mts. aguas arriba de su desembocadura en el río Cutzulchimá, lat. 14°57'52", long. 91°58'12", long. 5 km. *San Marcos 1860 IV.*

CHOCABAJ. V.: Chocabj, aldea y río mun. Sibinal, S. M.

CHOCABAYABAJ. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOCABJ. Antes Chocabaj. Aldea mun. Sibinal, S. M. En la sierra Madre, al oeste del río La Laja, en las faldas sureste del volcán Tacaná, 7 km. por vereda al suroeste de la cabecera. Escuela: 2,250 mts. SNM, lat. 15°06'34", long. 92°04'20". *Sibinal 1761 II.* 81 hab. (masculino 44, femenino 37). 13 viviendas. Tiene los caseríos

Cabixmay	El Yalú	Tibancuche	Tuichaptzé (antes Las Barrancas
El Platanillo	Garita Vieja	Tonimá	Segundo)

CHOCABJ. Arroyo mun. Sibinal, S. M.

CHOCACULEU. Paraje mun. San Bartolo, Tot.

CHOCAHAU. Poblado antiguo, que en la actualidad o está extinguido, o ha cambiado nombre. En la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala el dominico fray Francisco Ximénez escribió al inicio de la segunda década del siglo XVIII lo relacionado con la reducción del Manché y la conquista del Mopán en el año 1604, en que hizo mención del poblado como Chocahau, mientras que al narrar los sucesos de dos años más tarde, 1606, se refirió al pueblo como Santa María de la Asunción Chocahau: "El pueblo de Chocahau está del Manché tres leguas; váse siempre caminando al poniente, buen camino y apacible y todo por sombra por la espesura del monte: será pueblo de cien casas y no tiene más el Manché".

CHOCAJÁ. Río mun. San Antonio Ilotenango, Qui.

CHOCAJCAJ. Paraje mun. Momostenango, Tot. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Tierra Colorada, o sea que se encuentra en la zona en litigio con el municipio San Bartolo, Tot.

CHÓCAL. Aldea mun. Malacatancito, Hue. En un recodo del río Malacatancito. Rumbo este por vereda 6 km. a la cabecera. Iglesia: 1,915 mts. SNM, lat. 15°15'47", long. 91°31'15". *Santa Bárbara 1861 1; Huehuetenango 1961 IV.* 171 hab. (masculino 95, femenino 76). 30 viviendas. Con el nombre del municipio de esa época, conforme se publicó a raíz del Censo de Población de 1880: "Chócal, aldea del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla dos leguas; 216 habitantes. Como productos solo pueden mencionarse granos y zacatón; en cuanto a industria, los naturales benefician el aceite de higuerilla y hacen trabajos de cantería, ladrillos, tejas, etcétera. La aldea depende de la jurisdicción de Malacatán". Por acdo. gub. del 6 de octubre de 1923 se autorizó a la municipalidad vender tres lotes de su propiedad, ubicados en los lugares (hoy aldeas) Chócal, Cacum y Malá. Tiene los caseríos

Las Espinas	Llano de Las Carretas	Pino Solo

CHÓCAL. Conforme datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. Chiantla, Hue.

CHOCAMÁN. Caserío de la aldea El Carmen Chitatul, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. En la sierra de Chuacús y las cabeceras del riachuelo Coxamá, 4 km. por la ruta deptal. Quiché 5 al norte de la aldea. Escuela: 2,270 mts. SNM, lat. 15°03'36", long. 91°06'34". *Santa Cruz del Quiché 1961 II* . 2,201 hab. (masculino 1,085, femenino 1,116). 427 viviendas. Etim. quiché: *cho* = en el; *camán* = hibridismo, de la voz española común, comunal. En lo comunal. Con el nombre de su época, en los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Choacamán, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de Santa Cruz. Los propietarios son Diego León y don Jerónimo Chic, cultivan solo granos en las cinco caballerías de extensión que mide el fundo; 987 habitantes".

CHOCANCHOLEU. Paraje en la zona en litigio entre los municipios Momostenango y San Bartolo, Tot. En jurisdicción de la aldea Tzanjón, según ha informado la respectiva municipalidad.

CHOCANULEU. Caserío de la aldea Paxboch, mun. San Bartolo, Tot. En las cabeceras del río Hondo, 6 km. por vereda al noroeste de la aldea, ubicada en la sierra Madre. 2,120 mts. SNM, lat.15°07'35", long. 91º08'08". *Momostenango 1961 III.*

CHOCANTEL. V.: Delicias (Las); aldea mun. Almolonga, Que.

CHOCAPILLA. Paraje mun. San Andrés Xecul, Tot. Según indica la municipalidad, en jurisdicción de la aldea Palomora.

CHOCAQUIL. Paraje mun. Joyabaj, Qui. Conforme indicó la municipalidad, en jurisdicción de la aldea Caquil.

CHOCASUELA. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOCCHOC. Caserío de la aldea Modesto Méndez, mun. Lívingston, Iza.

CHOCOBAJ. V.: Cocabaj, aldea mun. Sibinal, S. M.

CHOCOBALJÁ. Quebrada mun. Purulhá, B. V

CHOCOBIL. Cerro mun. Santa María Chiquimula, Tot. Al este de la cabecera y al oeste de la aldea Choacorral. 2,100 mts. SNM, lat. 15°02'12", long. 91°17'53". *Momostenango 1961 III* .

CHOCOC Paraje mun. Santa María de Jesús, Sac. Al sureste de la cabecera y al suroeste del cerro Chococ, 1,900 mts. SNM, lat. 14°28'40", long. 90°41'40". *Amatitlán 2059 II.*

CHOCOC. Cerro mun. Santa María de Jesús, Sac. Una de las cimas de la montaña de Carmona, al sureste de la cabecera. 2,260 mts. SNM, lat. 14°28'55", long. 90°41'13". *Amatitián 2059 II.*

CHOCOJÁ. V.: Paz (La); aldea mun. Salamá, B.V.

CHOCOJÁ. Paraje mun. Santa María Chiquimula, Tot. Conforme indicó la municipalidad, en jurisdicción de la aldea Racaná.

CHOCOJÁ. V.: Paz Chocojá (La); caserío de la aldea La Paz, mun. Salamá, B. V.

CHOCOJIL. V.: Chicojl, aldea mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHOCOJOMCHÉ. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOCOJOMCHÉ. Montaña mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOCOL. V.: Payán Chocol, nombre aborigen del asiento primitivo de San Marcos La Laguna, Sol.

CHOCOLÁ. Sitio arqueológico mun. Santo Tomás La Unión, Such.

CHOCOLÁ. Finca mun. San Pablo Jocopilas, Such. Antiguo caserío, como se desprende de los datos del Censo de Población de 1880. A la fecha, que se sepa, no existe y se supone que sea el casco de la actual finca, por lo cual se presenta la información respectiva sólo en vía informativa: "Chocolá, caserío del departamento de Suchitepéquez, depende de la jurisdicción de San Antonio. Es propiedad de don José Guardiola. Se cultiva café, caña de azúcar, cacao y maíz. Todos esos productos están beneficiados por maquinarias inventadas por el mismo propietario de esta hacienda. Allí existen importantes edificios donde están reunidas todas las mejoras industriales que el talento inventivo del señor Guardiola ha concebido, como despulpadoras, secadoras, clasificadoras, lavadoras, centrífugas, alambiques de sistema perfeccionado. Los azúcares como los cafés que produce esta hacienda han conquistado un merecido renombre. Hay también vastos potreros que sirven para la cría de ganado". No se indicó el número de habitantes. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío del entonces municipio Santo Tomás Perdido, hoy Santo Tomás La Unión. El casco de la actual fca. Chocolá está en la margen del río Chocolá, que atraviesa la propiedad. Por la ruta deptal. Suchitepéquez 8-N, de Chocolá al noreste hay 2½ km. a la cabecera de Santo Tomás La Unión. Hacia el sur son 9½ km. al entronque con la carretera Internacional del Pacífico CA-2, en la cabecera de San Antonio Suchitepéquez. De Chocolá por la misma ruta 8-N al sur hay 2½ km. al este del río Chichoy, donde entronca con la ruta deptal. Suchitepéquez 2, que unos 4 km. al suroeste conduce a la cabecera de San Pablo Jocopilas. 830 mts. SNM, lat. 14°37'00", long. 91°25'30". *Chicacao 1959 IV*. En la fca. funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito A, Mazatenango, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). El sábado 8 de septiembre de 1973 se inauguró una nueva escuela.

CHOCOLÁ. Río mun. San Pablo Jocopilas y Santo Tomás La Unión, Such. Su curso es de noreste hacia el suroeste. Pasa al oeste del casco de la fca. Santa Isabel y cambia su curso hacia el sureste. Atraviesa la fca. Chocolá por la ruta deptal. Suchitepéquez 8-N que conduce a Santo Tomás La Unión, así como la fca. La Ladrillera. Recibe las aguas del río Camaché y descarga en el río Nahualate, lat. 14°35'30", long. 91°23'50", long. 8 km. *Chicacao 1959 IV*. La etimología es dudosa; sin embargo, conforme se presentó en el tomo I, 1960, se indica que puede provenir del maya *Chocomol* = calor, y ja', de *há* = agua, río o sea río caliente, aunque se duda, debido a que sus aguas no lo son.

CHOCOLÁ. Riachuelo mun. San Gabriel, Such.

CHOCOLATE (EL). El Chocolate. Cerro mun. Fraijanes, Gua.

CHOCOLATE (EL). El Chocolate. Río mun. Fraijanes, Gua. Se forma al sur del casco de la fca. Santa Teresa. Corre de este a oeste y al noreste de la cabecera desagua en el río Lo de Diéguez, lat. 14º28'35", long. 90°25'36", long. 3 km. *Nueva Santa Rosa 2159 III.*

CHOCOLOMPOCLAJ. Caserío de la aldea Palomora, mun. San Andrés Xecul, Tot. Etim. quiché: Del locativo *cho; colom* = raspado; *poclaj* = tierra blanca. En el lugar de la tierra blanca raspada, sería una interpretación. 75 hab. (masculino 34, femenino 41). 13 viviendas.

CHOCÓN. Aldea mun. Lívingston, Iza. En la sierra de Santa Cruz y en la margen oeste del río Chocón, 15 mts. SNM, lat. 15°48'00", long. 89°14'15". *Toquelá 2363 III* . 164 hab. (masculino 86, femenino 78). 29 viviendas. Tiene los caseríos

Benque Abajo	Chacalté	Soselá
Benque Arriba	El Coco	Tamagás
Cruzchen	Sebilá	Toquelá

CHOCÓN. Río mun. Lívingston, Iza. Se origina en la aldea Chocón. Tiene un curso en dirección noreste y le afluye la quebrada Saquiquib Chiquita. Toma hacia el norte y recibe las aguas del río Tamagás Creek, así como aguas abajo la quebrada de Toquelá. Sigue su curso serpenteado hacia el noreste y recibe el río Franco. Cambia su rumbo en dirección al norte; en la aldea Modesto Méndez confluye con el río Gracias a Dios, origen del río Sarstún, lat. 15°53'25", long. 89°13'28", long. 29 km. *Toquelá 2363 II; Modesto Méndez 2361 I.* A fines del año 1973, el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas puso en servicio los puentes que construyó sobre los ríos Chocón y Ciénaga, a un costo de Q.132,900.00.

CHOCÓN O MODESTO MÉNDEZ. Microparcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), quien indicó que su asentamiento estaba en el mun. Lívingston, Iza.

CHOCÓN. V.: Cuenca del Chocón, sitio arqueológico mun. Lívingston, Iza.

CHOCÓN MACHACA. Río mun. Lívingston Iza. Se origina en el caserío Samayí. Su dirección es de oeste a este. Le afluyen varios tributarios, entre ellos los ríos Toquelá y Blue Creek y pasa al norte del caserío Cocales Chocón. Poco antes de su desembocadura en el ensanche del río Dulce conocido como El Golfete forma las lagunas Cálix Creek y El Salvador, lat. 15°47'00", long. 88°50'55", long. 52 km. *Toquelá 2363 II; Lívingston 2463 III.* La zona de reserva nacional a orillas del río se determinó por medio del acdo. gub. del 4 noviembre 1939.

CHOCÓN MACHACA (DEL). Del Chocón Machaca. Barra en el mun. Lívingston, Iza. Es formada por la desembocadura del río Chocón Machaca en El Golfete, ensanche del río Dulce. 0 m. SNM, lat. 15°47'00", long. 89º50'45" *Lívingston 2463 III.*

CHOCOP. Paraje mun. San Andrés, Pet. En el desagüe del río Chocop en el río San Pedro, 55 mts. SNM, lat. 17°17'17", long. 90°34'10". *Mactún 2067 1.*

CHOCOP. Rio mun. San Andrés, Pet. Se origina al suroeste del paraje Isabelita. Su curso es de noreste a suroeste; en terreno sujeto a inundación, al oeste de los parajes El Remate y El Junquillal forma un semicírculo y corre en dirección de sureste a noroeste. Recibe el río Xan y su curso se torna de norte a sur, para cambiar seguidamente rumbo al suroeste y, aguas abajo, hacia el sur. Pasa al oeste de las lagunetas Los Panales, El Aguacate y Los Campitos. En el paraje Chocop descarga en el río San Pedro, lat. 17°17'17", long. 90º23'12", long. 89 km. *Río Chocop 2068 II; Mactún 2067 1; Rio Xan 2168 IV; El Junquillal 2168 III; El Coco 2068 1.*

CHOCOP. Río mun. La Libertad, Pet.

CHOCOP. Quebrada mun. Senahú, A. V. Se origina en la fca. Actelá, montaña Piedras Blancas. Corre de norte a sur y desagua en el río Actelá, lat. 15°20'24", long. 89°53'05", long. 7½ km. *Senahú 2262 III.*

CHOCOP. Laguneta mun. San Andrés, Pet.

CHOCOPILLA. Caserío de la aldea Palomora, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHOCOROY. Sitio arqueológico mun. Rabinal, B. V.

CHOCOX. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. 47 hab. (masculino 22, femenino 25). 10 viviendas.

CHOCOYÁ. V.: San José Chacayá, mun. Sol.

CHOCOYÁ. Río mun. Patzún, Chim.

CHOCOYÁ. Río mun. San Antonio Palopó, Sol.

CHOCOYÁ. Arroyo mun. Chichicastenango, Qui. Se origina en el caserío Chujupén. Su curso es de sur a norte. Forma un arco y descarga en el río Quiejel, afluente del río Grande o Motagua, lat. 14°57'35", long. 91°05'30", long. 3 km. *Chichicastenango 1960 I* .

CHOCOYÁ. Piscina (balneario) mun. Chichicastenango, Qui. En la margen sur del arroyo Chocoyá y al norte del caserío Chujupén. 1,800 mts. SNM, lat. 14°57'35", long. 91°05'53". *Chichicastenango 1960 I* . A unos cuatro kilómetros de la cabecera, según indicó la municipalidad, era considerado lugar pintoresco y muy concurrido por los vecinos.

CHOCOYABAJ. Paraje mun. Momostenango, Tot. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Los Cipreses.

CHOCOYO (DEL). Del Chocoyo. Quebrada mun. Patzicía, Chim. Se forma al oeste de la montaña El Soco y al este del caserío San José. Corre de este a oeste. Desemboca en el riachuelo San José, afluente del río Xayá, lat. 14°36'26", long. 90°56'24". *Chimaltenango 2059 IV.*

CHOCOYOM. Paraje mun. Momostenango, Tot. La municipalidad manifestó estar en jurisdicción de la aldea Los Cipreses.

CHOCOYOS (LOS). Los Chocoyos. Caserío de la aldea Chuatzunuj, mun. Tecpán Guatemala, Chim. En la margen norte del río Los Chocoyos y al norte de la ruta nacional 1, 6½ km. por vereda al sur de la aldea. 1,983 mts. SNM, lat. 14°42'25", long. 91°03'25". *Sololá 1960 II* . Etim.: *Chocoyo* es una especie de perico, llamado también quenque o perico quenque *(conorus holoclorus, Scl.).*

CHOCOYOS (LOS). Los Chocoyos. Caserío de la aldea Pie de La Cuesta, mun. Sipacapa, S. M. En la sierra Madre y en la margen oeste del río Grande, 7 km. por rodera al sur de la aldea. 1,840 mts. SNM, lat. 15°10'10", long. 91º39'42" *Santa Bárbara 1861 I* . 51 hab. (masculino 20, femenino 31). 9 viviendas. El caserío aparece tanto, en la "División Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913.

CHOCOYOS (LOS). Los Chocoyos. Sitio arqueológico mun. Patzún, Chim.

CHOCOYOS (LOS). Los Chocoyos. Río mun. Patzún, Chim. Se origina de la confluencia de los ríos El Molino y Los Ídolos, en la aldea Sabalpop. Tiene un curso rumbo suroeste; bordea la ruta nacional 1 y constituye el límite parcial municipal con Tecpán Guatemala (Chim.). Pasa al sur del caserío Los Chocoyos y unos 600 mts. aguas abajo, al sur de la ruta nacional 1 se une con el río Los Molinos, origen del río Madre Vieja, lat. 14°51'50", long. 91°04'37". *Sololá 1960 II.*

CHOCRUZ. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. Al norte del cerro Telecux, sierra de Chuacús, 6 km. por vereda al este-noreste de la cabecera. 2,360 mts. SNM, lat. 15°06'24", long. 91°06'12". *Santa Cruz del Quiché 1961 II. Etim.:* voz híbrida, del quiché *cho* y la palabra española c*ruz*, o sea en el lugar donde está la cruz.

CHOCRUZ. Caserío de la aldea Pachoc, mun. Totonicapán, Tot. 852 hab. (masculino 263, femenino 409). 154 viviendas.

CHOCRUZ. Paraje mun. Olintepeque, Que.

CHOCRUZ. Paraje mun. Quezaltenango, Que. En jurisdicción del caserío Chicavioc, conforme indicado por la municipalidad.

CHOCRUZ. Paraje mun. Santo Domingo Xenacoj, Sac.

CHOCRUZ. Paraje en la zona en litigio entre los mun. Momostenango y San Bartolo, Tot. Sobre la carretera Interamericana CA-1, 1 km. al sur de la aldea Pitzal. 2,650 mts. SNM, lat. 15º03'15", long. 91°29'35". *Momostenango 1961 III.*

CHOCRUZ. Montaña y cerro mun. Momostenango, Tot., conforme datos de la municipalidad.

CHOCRUZABAJ. Caserío de la aldea Tierra Colorada, mun. Momostenango, Tot. 1 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la aldea. 2,340 mts. SNM, lat. 15º01'15", long. 91°24'30". Mo*mostenango 1961 III.*

CHOCRUZABAJ. Paraje mun. Momostenango, Tot. Según la municipalidad, dentro de la jurisdicción de la aldea Santa Ana. Etim. quiché: Del locativo *cho;* la voz española *cruz* y *abaj* = piedra. En el lugar de la cruz de piedra.

CHOCRUZABAJ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHOCTÚN. Caserío de la aldea Sacaxlacaj, mun. San Juan Chamelco, A. V. En el suroeste de la montaña Papá y al oeste del río Chilax, 1½ km. por vereda al sur de la aldea. 1,380 mts. SNM, lat. 15°23'30", long. 90°21'30". *Cobán 2162 III.*

CHOCUBAL. Paraje mun. Quezaltenango, Que.

CHOCUMABAL. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la sierra de Chuacús y al sur de la quebrada Quiejché, 5½ km. por vereda al norte de la cabecera. 2,070 mts. SNM, lat. 15º07'40", long. 91°07'10". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHOCUMUC. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOCXÓN. Paraje mun. Quezaltenango, Que. Conforme a la municipalidad, en jurisdicción del caserío Chitay. Etim. quiché: *Cho* = en; *cxón* = picado. Frente a, o en el lugar picado, quizá debido a erosión.

CHOCHAJBAL. Paraje mun. Joyabaj, Qui. Según la municipalidad, en jurisd. del caserío Chorraxaj.

CHÓCHAL. Aldea mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, entre los ríos Chóchal y Torlón, por rodera rumbo este-noreste 9 km. al entronque con la ruta nacional 9-N. Por la misma al sureste hay unos 20 km. a la cabecera. Escuela: 2,640 mts. SNM, lat. 15°25'35", long. 91°31'24".*San Sebastián Huehuetenango 1862 II; Chiantla 1962 III* . 878 hab. (masculino 444, femenino 434). 162 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece con el nombre de Chocal.

CHÓCHAL. Río mun. Chiantla, Hue. Tiene su origen en la sierra Los Cuchumatanes, en la aldea El Rosario, de la unión de las quebradas Chanenaj y El Rosario. Su curso es de norte a sur; atraviesa la aldea Chóchal y al norte de la aldea Torlón descarga en el río Torlón, lat. 15°23'15", long. 91°32'00", long. 6 km. *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.*

CHOCHALJÁ. Caserío de la aldea Chequim, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre y en las márgenes del río Chochaljá, 9 km. por vereda al noreste de la aldea. 2,440 mts. SNM, lat. 15º15'50", long. 92º05'15". *Tacaná 1761 1.* 138 hab. (masculino 66, femenino 72). 23 viviendas. Etim. mam: De *tx'otx'al* = tierra de; já = casa. Tierra de la casa.

CHOCHALJÁ. Río mun. Tacaná, S. M. Se origina en la sierra Madre, en el caserío Tablas Blancas. Corre de norte a sur. Entre los caseríos Sijul y Tuiscuchoy recibe un afluente y cambia su rumbo al sureste. Al oeste del caserío Pinpin le afluye el río Xulú y vuelve a tomar hacia el sur. Al oeste de la cabecera y al este del caserío Casbil desagua en el río Coatán, lat. 15°14'42", long. 92°04'47", long. 10 km. *Tacaná 1761 1.*

CHOCHAP. Quebrada mun. San Pedro Jocopilas y Santa Cruz del Quiché, Qui. Se origina en el caserío Chuitzalic. Tiene un curso de sureste a noroeste y atraviesa el caserío Santabal; desagua en el río Patzam, lindero en esa zona entre la sierra de Chuacús y la sierra de Sacapulas, lat. 15º08'10", long. 91°11'30", long. 5 km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II..*

CHOCHCAB. Caserío de la aldea Jolomcú, mun. Soloma, Hue. En la montaña Virgen de Guadalupe, sierra Los Cuchumatanes, al suroeste de la cabecera, por vereda al sur 1½ km. a la aldea. 2,840 mts. SNM, lat. 15°38'54", long. 91°27'45". *Soloma 1962 IV.*

CHOCHIBAJ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHOCHIC. Cerro mun. San Martín Jilotepeque, Chim. Al sur de la cabecera. 1,840 mts. SNM, lat. 14º46'23", long. 90°47'18". *Tecpán Guatemala 2060 III* .

CHOCHICHAJ. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol. 36 hab. (masculino 19, femenino 17). 8 viviendas.

CHOCHICHUC. Montaña mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOCHITÉ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHOCHOJERCABAL. Caserío de la aldea Tunayac, mun. Momostenango, Tot. En la sierra Madre, en la ribera sur del río Patzotzil, 2½ km. por vereda al sur de la cabecera. 2,500 mts. SNM, lat. 15°02'05", long. 91°27'40". *Momostenango 1961 III* .

CHOCHOC. Caserío de la aldea Modesto Méndez, mun. Lívingston, Iza. En la margen este del río Chocón, 4 km. por vereda al sur de la aldea. 4 mts. SNM, lat. 15°52'36", long. 89°13'47". *Modesto Méndez 2363 I.*

CHOCHOL. Cerro mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. Al oeste-noroeste de la cabecera, al noreste de la aldea Acul y al sur del caserío Cambalam. 2,530 mts. SNM, lat. 15°25'05", long. 91°10'48". *Nebaj 1962 II.*

CHOCHOLJÁ. Paraje mun. Tacaná, S. M. Etim. mam: *Chochol*, de tx'otx'al o *tx'otx'ol* = tierra de; *já* = casa. Tierra de la casa.

CHOCHOMTÉ. Caserío de la aldea Paiconop, mun. San Miguel Acatán, Hue.

CHOCHUCUABAJ. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOCHUMIL. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOENÁ. Caserío de la aldea Salitre, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre.

CHOERÁ. Caserío de la aldea Nimasac, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHOESTANCIA. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. En la sierra Madre; al sur de la aldea Pitzal, al este de la carretera CA-1 y al norte del río Pologuá. 2,750 mts. SNM, lat. 15°02'45", long. 91º29'55". *Momostenango 1961 III* .

CHOGÜICHUC. Cerro mun. Comalapa, Chim. Al oeste del caserío Payá. 2,460 mts. SNM, lat. 14°46'03", long. 90°55'20". *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CHOGÜIX. Caserío de la aldea Tierra Colorada, mun. Momostenango, Tot.

CHOGUX. Paraje mun. Quezaltenango, Que. Conforme a la municipalidad, en jurisdicción de la aldea Chitux. Etim. quiché: Del locativo *cho* y *gux* = piedra de afilar. En el lugar de la piedra de afilar.

CHOHOJÁ. Antiguo poblado. V.: Chojojá, fca. mun. Mazatenango, Such.

CHOIEXECÁ. Río mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CHOJ. Aguada mun. La Libertad, Pet. Al sur de la aguada La Palangana y al nor-noreste de la cabecera. 185 mts. SNM, lat. 16°49'28", long. 90°05'00". *La Libertad 2166 II.*

CHOJAJ. Paraje mun. Olintepeque, Que.

CHOJBALAJ. Río mun. Comalapa, Chim.

CHOJIL. V.: Injerto (El); río mun. La Democracia, Hue.

CHOJIL. V.: Reforma Chojil (La); caserío de la cab. mun. La Democracia, Hue.

CHOJIMULA. Finca (antes caserío) en el mun. Poptún, Pet. Unos 11 km. por rodera al oeste de la cabecera. 440 mts. SNM, lat. 16°21'06", long. 89°29'55". *Machaquilá 2365 III .; Póptún 2364 IV* .42 hab. (masculino 36, femenino 6). 5 viviendas. Los caseríos Chojimula y Machaquilá están unidos por carretera balastrada de tercer orden, transitable todo tiempo, que tiene una longitud de 8 km. y enlaza con la carretera Flores-Santa Ana-Dolores-Poptún-San Luis-Modesto Méndez, construida por la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico del Petén (FYDEP).

CHOJÍN (EL). El Chojín. Quebrada mun. San José Pinula, Gua. Tiene su origen al norte de la aldea Ciénaga Grande, en la fca. El Chojín. Corre de sur a norte. Al norte de la aldea El Platanar se une con otra corriente, origen de la quebrada Pozo Tibio, lat. 14°35'17", long. 90°24'42", long. 2 km. *San José Pinula 2159 IV*. Etim.: Conforme anotado en el tomo I del Suplemento, 1968: Voz cakchiquel, que expresa el ruido que produce el agua que corre precipitadamente. En Guatemala, también se llama *chojín* a un plato apetitoso.

CHOJIUB. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea San José Chiquilajá. Etím. quiché: *Cho* = en; *jiub* = síncopa de *juyup* o *juyub, cerro*. En el lugar del cerro.

CHOJOB. Caserío de la aldea Xesuj, mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHOJOB. Caserío de la aldea Yichquebaj, mun. San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchamatanes. Etim. Chuj: Selva espesa.

CHOJOBALAC. Paraje en la zona en litigio entre los mun. Momostenango y San Bartolo, Tot.

CHOJOBCAB. Antes Chojob Segundo. Caserío de la aldea Las Lomas, mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHOJOJ. Río mun. Totonicapán, Tot.

CHOJOJÁ. Antiguo caserío, que en la actualidad se desconoce si se ha extinguido o cambiado de nombre. En el mun. Mazatenango, Such., está la fca. Chojojá. En caso de que en la misma se haya encontrado el caserío que se indicó llamarse con su grafía antigua Chohohá, dando a la letra h sonido parecido a la j actual, se reproduce lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chohohá, caserío del departamento de Suchitepéquez, depende de la jurisdicción de Mazatenango. Es propiedad de don Eduardo Guering; mide tres caballerías de extensión y además de cultivarse café y caña de azúcar, existe una destilación de aguardiente; 40 habitantes".

CHOJOJÁ. Riachuelo mun. Mazatenango, Such.

CHOJOJCHÉ. Caserío de la cab. mun. Nahualá, Sol. 247 hab. (masculino 131, femenino 116). 45 viviendas. Etim. cakchiquel: *Chojoj* = sonido, o ruido que hacen las hojas al moverlas el viento; *ché* = árbol.

CHOJOJCHÉ. Caserío de la aldea Tzucubal, mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. En la sierra Parraxquim.

CHOJOL. Caserío de la aldea Las Flores, mun. Tactic, A. V. En la montaña Saltul y en las cabeceras de la quebrada Chojol, 5 km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea. 1,730 mts. SNM, lat. 15°17'50", long. 90°23'40". *Tactic 2161 IV.* 203 hab. (masculino 110, femenino 93). 39 viviendas.

CHOJOL. Quebrada mun. Tactic, A. V. Se origina en el caserío Chojol, montaña Saltul. Su curso es de norte a sur. En el caserío Pansaj desagua en la quebrada Las Flores, lat. 15°16'54", long. 90°23'06, long. 2 km. *Tactic 2161 IV.*

CHOJOLÁ. Caserío de la aldea Triunfo, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre, 2½ km. por vereda al oeste-noroeste de la aldea. 2,730 mts. SNM, lat. 15°13'30", long. 91°47'02". *Concepción Tutuapa 1861 IV.* 26 hab. (masculino 15, femenino 11). 6 viviendas. Etim. mam: *Chojol* puede significar lava; á, de já = agua, río, lo que podría dar en el lugar del río donde se lava.

CHOJOLÁ. Río mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

CHOJOLÁ. Riachuelo mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

CHOJOMÁ. Caserío de la aldea Xesuj, mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHOJOMÁ. Quebrada mun. Santa Cruz Verapaz, A. V.

CHOJOP. Caserío de la aldea Xolaxito, mun. San Sebastián Coatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al norte del río Yolatemux, 6 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,240 mts. SNM, lat. 15°46'35", long. 91°34'22". *San Miguel Acatán 1863 II.*

CHOJOPE. Cerro mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús; al sur del río Chixoy o Negro, al este del río Chicruz y al noroeste del caserío Laguna Chisajcap. 1,190 mts. SNM, lat. 15°12'26", long. 90°34'26". *Los Pajales 2061 1.*

CHOJOX. Caserío de la cab. mun. Cunén, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, al sur del río El Molino, 1½ km. por vereda al oeste de la cabecera. 1,950 mts. SNM, lat. 15°20'03", long. 91°02'46". *Nebaj 1962 II.*

CHOJOX. Paraje mun. Olintepeque, Que. La municipalidad manifestó estar en jurisdicción de la aldea San Antonio Pajoc.

CHOJOYANCANAC. Paraje mun. Momostenango, Tot. La municipalidad manifestó estar en jurisdicción de la aldea Tierra Colorada.

CHOJOYOM. Paraje mun. Momostenango, Tot. Según la municipalidad, en jurisdicción de la aldea Tunayac.

CHOJZUNIL. Aldea mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al sur del río Ibal y al norte de la montaña Tzucancá, unos 25 km. por vereda al este de la cabecera. Escuela: 1,350 mts. SNM, lat. 15°43'48", long. 91°15'48". *Barillas 1963 III.* 1,008 hab. (masculino 548, femenino 460). 196 viviendas. Ya pertenecía a Santa Eulalia, al tenor de la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. Por acdo. gub. del 7 diciembre 1973, publicado en el diario oficial el 15 enero 1974, se aprobaron los estatutos de la cooperativa agrícola de servicios varios Chojzunil, Responsabilidad Limitada. Tiene los caseríos

Pananxilac | Quaxabaj | Yulchoj

CHOJZUNIL. Pico en la sierra Los Cuchumatanes, mun. Santa Eulalia, Hue., que también se conoce como Ixcalamté. V.: Ixcalamté.

CHOJZUNIL. Río mun. Santa Eulalia, Hue.

CHOJZUNIL. Río mun. Chajul, Qui.

CHOL (EL). El Chol. Municipio del departamento de Baja Verapaz. Municipalidad de 4ª. categoría. Área aproximada 140 km^2. Nombre geográfico: El Chol.

Colinda al norte con Rabinal (B. V.); al este con Salamá (B. V.); al sur con Chuarrancho y San Raimundo (Gua.); al oeste con Granados (B. V.).

La cabecera tiene en el parque un BM (monumento de elevación) del IGN a 1,008.73 mts. SNM, lat. 14°57'40", long. 90°29'16". Sobre la ruta nacional 5 que de la capital de la República conduce al departamento del Petén, de la cabecera de Granados a la de El Chol en dirección noreste hay unos 15 km. y de allí a Rabinal rumbo norte 23 km. Con dirección hacia el este, de Rabinal a San Miguel Chicaj son 19½ km. y de allí a Salamá, la cab. deptal., 10 km. Los poblados están unidos entre sí y con los municipios vecinos por medio de caminos vecinales, roderas y veredas. *Granados 2060 1; El Chol 2160 IV; Salamá 2161 III.*

Conocido durante el período hispánico como Santa Cruz El Chol, el municipio fue suprimido por acdo. gub. del 29 agosto 1935 que lo anexó a Granados y volvió a restablecerse por acdo. gub. del 14 noviembre 1936. Nombre geográfico oficial de la cabecera y del municipio: El Chol.

En su mayoría, los habitantes se dedican a las faenas agrícolas y cosechan sus granos de primera necesidad. Entre las industrias, aunque en pequeña escala está la elaboración de panela, así como la producción de brea y de aguarrás. Aunque en la actualidad los indígenas hablan la lengua cakchiquel y algunos la quiché, hacia la época de su reducción en el siglo XVIII hablaban la lengua chol lacandona, que también se conocía como choltí o kholtí.

La fiesta titular de la Concepción, patrona del pueblo, por lo general es del 6 al 8 de diciembre, siendo este último el día principal, en que la Iglesia conmemora la Purísima Concepción de la Virgen María.

Los siguientes datos que se consideran de interés por sus antecedentes, pueden servir para conocer lo que en. el pasado fue la zona donde ahora está el municipio: A principios. de la segunda década del siglo. XVIII, el cronista dominico fray Francisco Ximénez anotó en el libro quinto de lo que se conoce como Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa

y Guatemala que de orden del Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General del reino de Guatemala, don Jacinto de Barrios Leal, en el año 1689 entraron indios de Cahabón a la montaña del Chol (actualmente las sierras de Chuacús y Chamá), para sacar a los indios choles infieles y alzados de allí, a efecto de fundar con ellos el pueblo de Santa Cruz.

El Alcalde Mayor de la Verapaz, don Joseph Calvo de Lara, los asentó en el valle de Urrán, en una ladera tendida a las faldas de la montaña de Rabinal en el paraje que los indígenas llamaban San Clemente y San Diego, donde había una cruz, por lo que luego tomó el nombre de Santa Cruz y más tarde Santa Cruz El Chol. El dominico fray José Ángel Zenoyo tomó en 1690 posesión del lugar a nombre de los choles, a quienes ayudó con todo lo necesario, construyéndoles también habitaciones y vistiéndolos. Anotó Ximénez en relación con Zenoyo al tratar lo relacionado con el año 1700, como testigo ocular: "Cuando se trató de la fundación del pueblo de Santa Cruz fue mucho lo que trabajó en fundar el pueblo en aquel despoblado, él personalmente y con sus manos ayudaba no sólo a la fábrica de la iglesia muy aseada que allí hizo, sino en las casas de los mesmos indios, enseñándoles cómo habían de hacer sus casas. Pero ellos eran tan bárbaros que como si hablara con piedras o trancas, así se daban por entendidos. .....Cuando más batalló el buen religioso fue cuando trugeron los indios choles al pueblo de Santa Cruz del valle de Urrán". En otra parte de su crónica, al referirse al año 1706: "En aqueste mesmo año se executó la última saca de indios choles de aquellas montañas, no por los misioneros nombrados en el intermedio sino a expensas de el reverendo padre Presentado fray Juan del Cerro, cura de Cahabón. Y conducidos al valle de Urrán a expensas de todos los religiosos, porque como queda dicho, aquellos misioneros no se nombraron más que de perspectiva para con nuestro reverendísimo y hacer los informes para las pretensiones que se hicieron a su magestad. ... La verdad de aquesta saca de choles, es como se sigue:

"Solicitó el Provincial con el padre Presentado fray Juan del Cerro, que supiese de los indios de Cahabón si había algunos indios infieles por aquellas cercanías y que procurase sacarlos. Así lo executó a su costa dicho padre Presentado y sacó cuarenta y una personas entre chicos y grandes, hombres y mujeres y a su costa los puso en el pueblo de San Pedro *[NOTA: San Pedro Carchá]*. De allí los puso en Cobán el ministro de aquel pueblo y de aqueste modo, de unos en otros los pusieron en el pueblo de Rabinal, donde los recibí yo, y los mantuve desde el día 13 de junio hasta fines de julio, que les mandaron ir al pueblo de Santa Cruz para donde fueron y se les dio un poco de maíz, chile y frixoles para que se mantuviesen. Con esto acabó su oficio el Provincial, quedando aquellos pobres pereciendo de hambre, llegando a tanto la desesperación que un indio ahorcó a un hijo suyo porque le pidió de comer. Y con este trato, blasfemaban de Dios y de su santa ley por haberlos sacado de sus tierras, donde tenían todo lo que habían menester. Solicité con el Provincial que se siguió algún socorro para aquellos pobres y dio de Provincia doscientos pesos, que se les compró de maíz y frixoles con que fueran pasando y con aqueste mal trato se fueron acabando, de modo que al cabo de cuatro años ya no habían quedado de ellos más que unos cuatro. Y aqueste año fue la reducción de los infieles con que se hizo todo el papel a su magestad, con que ganó el Provincial las gracias de lo que merecía grave reprehensión, por haberlos sacado a morir desesperados y blasfemando el santo nombre de Dios ".

En el capítulo 4º. de su libro sexto, Ximénez se refiere a la últma saca de choles del año 1706: "En aqueste mesmo año se executó la última saca de indios choles de aquellas montañas, no por los misioneros nombrados en el (capítulo) intermedio, sino a expensas de el reverendo padre Presentado fray Juan del Cerro, cura de Cahabón. Y conducidos al valle de Urrán a expensas de todos los religiosos, porque como queda dicho, aquellos misioneros no se nombraron más que de perspectiva para con nuestro reverendísimo y hacer los informes para las pretensiones que se hicieron a su magestad, que junto con el donativo violento de todos los religiosos, se envió en su nombre *[NOTA: Del obispo fray Mauro* de *Larreátegui* y Colón] a su magestad, hicieron un gran papel para que su magestad le enviase cédulas de gracias que le envió y fueron siendo disposiciones para la merced del nuevo obispado que hoy tiene hecha. La verdad de aquesta saca de choles, es como se sigue: ...". V.: Chol (nación); Choles.

En la visita pastoral que el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz hizo a su diócesis entre 1768 a 1770, conforme figura en su Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala y que constituye una verídica y concienzuda narración de la realidad de esa época, el prelado llegó en 1770 a la entonces parroquia de la administración dominica, o Presidencia de Santa Cruz del Chol, se lee que desde el pueblo de Rabinal "hasta el de Santa Cruz del Chol hay seis leguas, rumbo de norte con inclinación al oriente, a sur con inclinación al poniente. Todo es camino pésimo, muy fragoso y lleno de precipicios. Se cruza del río de la Agua Caliente, no muy caudaloso. El pueblo de Santa Cruz del Chol es Presidencia comprendida bajo la canónica de Rabinal y no tiene pueblo alguno anexo, pero sí los valles y sitios siguientes: 1º. Valle de Chivac. 2º. Trapiche de los Reyes. 3º. Valle de Urrán. 4º. Valle de Saltán. 5º. Hacienda de Agua Caliente. -Valle de Chivac, a 7 leguas Trapiche de los Reyes, a 5 leguas. Valle de Urrán, a 5 leguas. Valle de Saltán, a 11 leguas. Hacienda de Agua Caliente, a 3 leguas. En el pueblo del Chol hay familias de indios 40 con 158 personas. En el mismo hay familias de españoles y ladinos 20 con 102 personas. En el Valle de Chivac hay familias 155 con 693 personas. En los valles de Urrán, Saltán, Trapiche y Hacienda, hay familias 160 con 733 personas, de que resultan haber en esta Presidencia familias 375 con 1,686 personas, de las que nada puede saberse si son españoles, indios o ladinos, porque son una mezcla, desorden y confusión de todos.

"Para que pueda formarse de lo dicho alguna idea, se ha de entender que por la banda del sur del Chol corre de poniente a oriente un río llamado Grande y muy caudaloso, cuya corriente dista del Chol seis, ocho, doce y más leguas por diversas partes [*NOTA: Indudable referenda al río Grande o Motagua*].

El pueblo del Chol está situado en un laberinto de cerros y montañas muy escabrosas; las más vestidas de árboles, pero algunas también de peña viva, son arboledas. Cerca de la orilla del río hay algunas llanuras con valles algo frondosos, pero muy reducidos. Estos valles se hallan con varias estancias y sitios, pero los principales son los valles arriba nombrados, en los que se comprenden los otros, de manera que el de Chivac contiene veinte y tres sitios distantes unos de otros, desde media hasta tres leguas y habitan en todos las familias y personas que no se ponen en este valle, que mira a la parte del oriente.

"Los dos valles de Urrán y Saltán contienen veintinueve sitios, que comienzan a correr desde el sur del Chol hasta su poniente, distantes unos de otros desde media hasta cuatro leguas y habitan en todos las familias y personas que se dice arriba y los tres dichos valles se hallan en tal disposición, que a continuación del primero se sigue el segundo y a continuación de éste el tercero. No sólo conducirá lo dicho para la inteligencia de este territorio, sino también para el de las parroquias de Xinacó [*NOTA: Municipio Santo Domingo Xenacoj*, Sac,], San Juan Sacatepéquez y La Hermita, por tener dichas parroquias varios pajuides y sitio a la otra banda del río Grande. Por estos valles corren cinco ríos de norte a sur; y aunque regularmente llevan bastante caudal, pero algunas veces tienen avenidas sobrado crecidas; todos corren de norte a sur y tienen los nombres de los sitios, y así se llaman el río de Chivac, el de Trapiche, el de Urrán, el de Saltán y el de la Agua Caliente; en sus orillas tienen los sitios de que se habló arriba, con gran multitud de jacales. .. . El idioma que se habla es únicamente el castellano; los frutos que lleva el terreno son maíces, frijoles y caña en abundancia y también algunos ganados. ... Dice el cura en sus respuestas... que no hay escuela pública de niños".

Entre sus Reflexiones figura: "Los valles, como se ha dicho algunas veces, son una colección de gentes sin orden, sin sujeción, sin ministros de Justicia, sin cura, sin templo y por tanto sin freno alguno que los contenga, para que se abandonen a cuanto les propone su antojo. En ellos se recogen varias personas fugitivas de sus pueblos, sin que se averigüe ni aun se inquiera quiénes son; y aun cuando se inquiere, para que no pueda averiguarse, muy frecuentemente mudan los nombres, niegan sus pueblos y se dicen de otros distintos y distantes de los suyos; mienten y ocultan su estado; van y vienen cuando se les antoja y lo que esto produce es todo género de desorden y aun de casarse cuantas veces se les antoja, sin que puedan convencerse de sus poligamias, como todo se dice claramente en edicto que expedí a cinco de junio de 1770 con varias providencias para ocurrir a semejantes desórdenes, que considero fuente y origen de todo género de iniquidades. Aun en los valles de esta Presidencia, en que consiste cuasi toda la parroquia, hay fundamento más poderoso que en otras para semejantes excesos; porque son una mezcla de españoles, indios y ladinos promiscua, de manera que en un mismo trapiche viven de todas estas especies por iguales partes; los españoles sumamente atrevidos, los indios igualmente temerosos, los ladinos disimulados y astutos; todos desnudos y juntos a todas horas del día y de la noche, sin Dios, sin iglesia, sin rey, sin vergüenza y sin honor, con que la consecuencia que debo deducir es abstenerme de toda otra reflexión. Aquí concluyen los curatos de Verapaz que están a cargo de los religiosos dominicos y contribuyen al convento de Cobán".

Unos cinco años antes de que Cortés y Larraz anotara lo precedente, fray Joseph Prado envió desde Cobán, cabecera de la entonces Alcaldía Mayor de la Verapaz, al Oidor de la Real Audiencia, doctor don Basilio Villarraz y Benegas, con fecha 1°. de agosto de 1765 una relación de sus poblados: "Santa Cruz Chol. En este pueblo ni hay repartimiento, ni tiene frutos especiales; los pocos vecinos que hay en él se ejercitan en trabajar en los trapiches que hay en los valles de Saltán, Urrán y Chicak". El último nombrado es San Miguel Chicaj.

Con su nombre de esa época de Santa Cruz del Chol y perteneciente al entonces curato de San Cristóbal Chicoj en la Alcaldía Mayor de Verapaz, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806" figura con 133 tributarios. No se indicó el total de los habitantes que tenía.

En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 noviembre 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, el poblado ya figura con su nombre actual de Chol, perteneciente al entonces Partido de Salamá. Al hacerse la distribución de los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme a lo decretado en 27 agosto 1836 según lo cita Pineda Mont, sólo para ese fin El Chol se adscribió al circuito de Rabinal.

El acdo. gub. del 9 diciembre 1948 suministró fondos para la introducción del agua potable; disposición ampliada por la del 23 enero 1951. En la cabecera se inauguró el sábado 26 mayo 1973 el nuevo servicio de agua potable, trabajo que a un costo de Q.28,440.00 estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

Por acdo. gub. del 18 febrero 1915 se aceptó la donación de un predio para ensanchar el cementerio de la cabecera. El del 31 marzo 1941 estableció cementerios en las aldeas Ojo de Agua y Lo de Reyes.

La oficina telegráfica se estableció por acdo. gub. del 15 diciembre 1915. La oficina postal fue establecida de tercer orden por el del 9 septiembre 1895; el del 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de tercera categoría, misma que en la actualidad tiene la oficina postal y telegráfica de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El 30 julio 1973 se inauguró una venta municipal de medicinas de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En enero de 1974 se construyó un puesto de salud. La obra, cuyo costo fue de Q.7,609.63; se inició el 18 junio 1973 por la Dirección General de Obras Públicas.

El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el 20 julio 1973 el servicio de alumbrado eléctrico. Conforme a datos publicados, el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas había realizado la construcción de la red de distribución de energía eléctrica por valor de Q.4,300.00 La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) tenía en 1973 instalada una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de seis líneas.

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) indicó que en las aldeas Ojo de Agua, Los Jobos, Los Amates y Lo de Reyes, se acostumbran los bailes folklóricos El Costeño y El Venado el 3 de mayo, Día de La Cruz.

Con el nombre de Chol, perteneciente al círculo El Chol, 39º. distrito, figura la cabecera en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto N°. 225 del 9 noviembre 1878. En la actualidad, El Chol pertenece al décimonoveno distrito electoral.

En los datos publicados con motivo del Censo General de Población realizado el 31 octubre 1880 se lee: "El Chol, pueblo del departamento de la Baja Verapaz, dista de Salamá 12 leguas; 677 habitantes. Los más importantes productos son las maderas de toda clase, la cera de Castilla y caña de azúcar. La industria de los naturales consiste en el beneficio de sus mismos productos. Tiene un servicio postal establecido quincenalmente y dos escuelas". No se tiene localizado, a la fecha, el dato sobre la erección oficial de El Chol como municipio, aunque se supone que si no fue en las postrimerías del período hispánico, conforme a lo transcrito, se realizó en los primeros años del republicano. En el Censo de 1880 ya apareció como municipio, así como en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892.

Según datos de 1955 vivían en la cabecera 321 habitantes y en todo el municipio 3,904, que componían 1,254 familias. Poseía un porcentaje de indígenas de 43.2 y de analfabetos de 76.7. Contaba con servicio de agua potable, pero en las poblaciones rurales se surtían de los manantiales. No había asistencia médica ni hospitalaria; las enfermedades endémicas eran paludismo y gastrointestinales. Carecía de luz eléctrica, salón de cine y campos para deportes; como mercado fungía una galera. Había dos escuelas urbanas y cuatro rurales mixtas. Como industria digna de estímulo se mencionó la fabricación de aguarrás y de brea. Los cultivos de la zona eran maíz, frijol, arroz, café y caña de azúcar. La municipalidad señaló como problemas urgentes el servicio de alumbrado eléctrico, un mercado municipal, drenajes y campos para deportes.

El Censo de 1964 dio 5,242: Urbano 606 (masculino 279, femenino 327); grupo étnico no indígena 525 (masculino 245, femenino 280); grupo étnico indígena 81 (masculino 34, femenino 47). Rural 4,636 (masculino 2,347, femenino 2,289); grupo étnico no indígena 3,872 (masculino 1,970, femenino 1,902); indígena 764 (masculino 377, femenino 387). Población de 7 años y más: urbano 462 (alfabetos 246, analfabetos 216); rural 3,400 (alfabetos 878, analfabetos 2,522). Total de asistencia escolar 258 (urbano 77, rural 181). La densidad de población se estimó en 37 habitantes por km^2.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron 5,357 habitantes, de los cuales 2,674 eran hombres y 2,683 mujeres. Urbano 839 (hombres 407, mujeres 432); rural 4,518 (hombres 2,267, mujeres 2,251). Información posterior indicó 5,363 (hombres 2,691, mujeres 2,672); alfabetos 1,553; indígenas 1,010. Urbano 814 (hombres 382, mujeres 432); alfabetos 401; indígenas 118.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 9 aldeas y 47 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo, El Chol, tiene los barrios El Calvario, El Cementerio, El Centro, El Común, Las Tres Cruces, así como los caseríos

Casas Viejas	El Amatillo	El Tabloncito	Santa Lucía
Chumumús	El Conacaste	La Huerta	Sulubá (antes Plan de Las Ánimas)
El Aguacate	El Peñasco	San Isidro	Trapiche Viejo

Las aldeas son:

Agua Caliente, con los caseríos

Balamché | El Durazno | El Guachipilín | Plan de Robles | San Nicolás

El Apazote, con los caseríos

El Purgatorio | Las Azucenas

La Concepción, con los caseríos

El Anono | Patzicía

Lo de Reyes, con los caseríos

Las Golondrinas | Potreritos | Vega del Almendro | Vega del Limón

Los Amates, con los caseríos

Aguacate | Agua Tibia | Ciruelillo | Las Vainillas | San Francisco

Los Jobos, con los caseríos

Chupadero | Las Burras | Trapiche Viejo

Los Lochuyes, con los caseríos

La Ciénaga	Los Limones	San Pedro
Las Cuevas	Pocó	Santa Lucía Lochuyes

Ojo de Agua, con los caseríos

Las Colmenas | Las Escobas | Los Encuentros | Suchicul

Pacoc, con los caseríos

El Encino | Plan Grande | Rancho Bejuco | Yascap

Parajes:

El Sol y La Luna | Las Cuevas | Las Mancuernas

Sitio arqueológico:

El Chol

Accidentes orográficos

Sierra:

de Chuacús

Montañas:

Las Cañas | Plazuelas

Cerros:

Balamché	El Lochuyito	Las Golondrinas
Caritas	El Purgatorio	Pacoc
Divisadero	El Tablón	Plan Grande
El Apazote	Grande	Patzicía
El Cerrón	La Mina	Rancho Bejuco
El Guachipilín	Las Azucenas	

Cumbre:

del Chol

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Agua Caliente	de La Vega	Grande o Motagua	Los Gavilanes	San Pedro
Chiquito	El Chol	La Virgen	San Antonio	Suchicul

Quebradas:

Casa de Teja	El Carrizal	El Zompopero o Escarbadero	Piedra Grande
Chiquita	El Hato	Grande	Rancho Bejuco
Chirrum	El Maján	La Ciénaga	San Francisco
de Agua Tibia	El Manzanillo	Lo de Reyes	San Nicolás
de Las Colmenas	El Peñasco	Los Amates	Santa Lucía
El Aguacate	El Purgatorio	Los Pollos	Susequeque
El Astillero	El Sauce	Los Quequexques	Trapiche Viejo
El Cacao	El Tabloncito	Mal País	

CHOL. Nación. En su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, que escribió a principios de la segunda década del siglo XVIII, el dominico fray Francisco Ximénez indicó que para más clara noticia hacía una descripción de lo que era la nación chol; datos que se copian, no sólo por su interés, sino que también como complemento de lo que se anotó en relación con el municipio de El Chol: "La nación Chol en tiempo de su gentilidad estuvo poblada en todas las tierras que hoy comprende Chiquimula de la Sierra, Esquipulas, Casaguastlán y todas aquellas montañas que están sobre el Golfo Dulce y con el tiempo se extendieron algo hacia aquellas montañas que están de la otra parte del Golfo y río que se llama del Castillo *[NOTA: Hoy lago de Izabal* y *río Dulce]*, hacia la provincia de la Verapaz y más a lo que hoy es el Petén. Pero estos fueron pocos respecto de los muchos que comprendían las tierras dichas de Chiquimula, Casaguastlán y Esquipulas, de cuya nación Chol se fundaron todos los pueblos que hoy son de los curatos de Chiquimula, Esquipulas y Casaguastlán, aunque algunos de ellos muy deteriorados el día de hoy, además de los muchos indios que consumió la guerra, que fue muy sangrienta por esta parte en tiempo de la conquista, por ser aqueste un reino de mucha fuerza que es el que llamaron de Copán, como lo demuestran las grandes ruinas de sus edificios que no se ven tales en todas aquestas provincias.

"Sujetos y sojuzgados todos los que estaban como fuera de las espesuras de las montañas y fundados los pueblos de los tres curatos dichos, quedaron separados los demás choles que estaban en la parte del Golfo Dulce, que eran los menos y muy desparcidos por lo montuoso de la tierra y lo inaccesible que fue el poder penetrar las montañas que están sobre el Golfo Dulce, y sólo se pudo reducir por nuestros religiosos cuando se fue reduciendo la provincia de la Verapaz.

Los que se hallaron en lo que se pudo penetrar por el río del Golfo Dulce desde Tactic, Tucurú y Tamahún hasta Polochic, que ya era sobre el paraje que es hoy el Castillo, de una banda y otra, juntándose aquellos pueblezuelos que juntó la santa memoria del venerable Padre fray Domingo de Vico, quedándose las montañas que están a la parte de la Verapaz y propiamente hacia el pueblo de Cajabón sin penetrar por entonces y sólo se atravesaron muy abajo y hacia el mar en el viaje que hizo el invicto don Fernando Cortés cuando de el Petén salió al río del Golfo, que ese camino fue ya muy bajo y aun allí fueron muy pocos los indios que topó, como consta de Bernal Díaz del Castillo, que se halló en aquella jornada. Con que en la [...], llamémosla así, que vino a hacer el camino que llevó Cortés del Petén al Golfo y el camino que hoy va de Cajabón al Petén, que viene a quedar como triangular y cada uno de sus ángulos no llegará a 80 leguas, que todo es de montañas espesísimas, fueron siempre pocos los indios que hubo de aquesta nación Chol. Y aunque quieren hacer muchas naciones y provincias, no es más que una, que los varios nombres que les dan es sólo de parcialidades o familias, que cada una suele no tener treinta personas y esta es la verdad, como se ha visto claramente, y lo más que se halló fue la nación o parcialidad del Mopán, que también era de muy poca gente y fue la que se halló en el camino que se hizo de Cajabón para el Petén y allí cerca los pueblos de Chocahau, May, y Manché, todos de poca gente y lo mismo Salclax, Cancal y las rancherías de Campamac, Tuilá, Canté y Boloncot; y así cuando se habla de aquestos indios choles y de el Manché. se entiende desde aqueste camino que de Cajabón va para el Petén, cayendo a la parte del Golfo Dulce; porque de la parte de este camino al lado que llamaremos del Lacandón todo es despoblado y no se sabe que haya gente, aunque propiamente no es para el Lacandón, sino para el despoblado que está entre el Lacandón y Petén.

"La otra parte de los acaláes de que se ha hecho arriba mención y de los lacandones, caen hacia la parte del poniente del pueblo de Cobán, muy distintos de aquestos choles, y ya de los acaláes no hay memoria y sólo de los lacandones habrá alguna gente que fue la que conquistó cuando se conquistó el Itzá, como se dirá adelante". V.: Verapaz; antigua Provincia.

CHOL (EL). El Chol. Sitio arqeológico mun. El Chol, B. V.

CHOL (DEL). Del Chol. Cumbre en la sierra de Chuacús, mun. El Chol, B. V.

CHOL. Rio mun. Palestina de Los Altos (Que.) y San Pedro Sacatepéquez (S. M.). Con su origen en el caserío Tojguabil, su curso es de norte a sur. Atraviesa las aldeas El Cedro y Provincia Chiquita, donde le afluyen los ríos Ixchol y Chanchil. Descarga en el río Naranjo, lat. 14º52'35", long. 91º45'15", long. 7 km. *Quezaltenango 1860 1; San Marcos 1860 IV.* Etim. mam: comer.

CHOL (EL). El Chol. Río mun. El Chol, B. V. En la sierra de Chuacús. Se forma al norte de la cabecera, de la confluencia de los ríos La Virgen y Chiquito. Corre rumbo sur; bordea la ruta nacional 5 en su lado este y recibe la quebrada Santa Lucía, así como varias pequeñas corrientes intermitentes. Unos 5 km. al sur de la cabecera y al norte del casco de la fca. Los Caulotes descarga en el río Agua Caliente, lat. 14º56'00", long. 90º39'53", long. 6 km. *El Chol 2160 IV.*

CHOLÁ. Caserío de la aldea Zaculeu, mun. Huehuetenango, Hue. Aprox. 2 km. por vereda al norte de la aldea y al oeste del río Selegua o Zaculeu. 1,880 mts. SNM, lat. 15º21'00", long. 91º29'40". *Chiantla 1962 III* . Etim.: Posiblemente del mam *txoljá* = entre las casas. Otra etimología mam sería: *chol* = comer; *á* = agua.

CHOLÁ. Caserío de la aldea San Martín, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes y en las márgenes del río Chanjón, 2 km. por vereda al oeste de la aldea. 1,650 mts. SNM, lat. 15º34'50", long. 91º40'40"'. *Todos Santos Cuchumatán 1861 I* . 138 hab. (masculino 66, femenino 72). 25 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como caserío del entonces municipio de San Martín antes de su anexión como aldea a Todos Santos Cuchumatán, al tenor del acdo. gub. del 11 diciembre 1935.

CHOLAGRIO. Paraje mun. Momostenango, Tot. Conforme a la municipalidad, en jurisd. aldea Tunayac.

CHOLATZ. Montaña mun. Momostenango, Tot.

CHOLCUMUCÚN. Paraje mun. Joyabaj, Qui. La municipalidad indicó estar en jurisd. del caserío Xeabaj.

CHOLEÑA (LA). La Choleña. Aldea mun. San José del Golfo, Gua. 3 km. por rodera al norte de la cabecera, entre las quebradas Las Cureñas y Agua Zarca. Escuela: 860 mts. SNM, lat. 14º46'50"' long. 90º22'45". *San Pedro Ayampuc 2160* III . 414 hab. (masculino 234, femenino 180). 74 viviendas. Tiene los caseríos

El Rodeo | Las Cureñas

CHOLEPAJ. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la margen norte del río Chorexecá, sierra de Chuacús, 4 km. por vereda al este-noreste de la cabecera. 2,240 mts. SNM, lat. 15º06'24", long. 91º07'42". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHOLES. Indígenas. Fray Francisco Ximénez, en el año 1721 escribió en la quinta parte de su Historia, lo relacionado a los indígenas choles de sus montañas en el año 1696 (V.: Chol): "Avisando luego al padre fray Joseph Angel Çenoyo para que fuese a recibir estos indios y llevarlos al pueblo de Belén, del valle de Urrán, púsose luego en camino y habiéndolos encontrado los agasajó y consoló. Y con esto y ver otros de su mesma nación que iban con el padre se consolaron mucho y quedaron muy contentos y avisado el señor Presidente, don Gabriel *[Sánchez de Berrospe]* les mandó socorros para que se vistiesen y se alimentasen mientras ellos tomaban corriente en la poblazón de *Belén,* y también mandó proseguir la obra de la yglesia, ayudando a su fábrica con todo esmero y celo de la salud de aquellas almas. ... . Pero el demonio que todo lo enreda, dispuso que los quitasen de allí y los trasladasen a un paraje muy ruin, *que llaman el rancho de San Ramón,* y

no paró en esto, sino que de allí los llevaron a *Sancta Catharina Retalhuleu, en la costa de San Antonio Xuchitepéquez*, en cuyas traslaciones y transmigraciones unos se murieron, otros se desparramaron en otros pueblos, otros se volvieron a sus montañas a vivir en su ydolatría, quedando muy pocos de todos ellos, que hoy perseveran allí, hasta que les de gana de pasarlos a otra parte para que acaben de perecer todos. .....Y aqueste fue el logro de todas estas conquistas

CHOLETRABAJ. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad indicó estar en la jurisdicción del caserío Candelaria Xecac. Etim. quiché: *cho* = en; *le* = artículo; *trabaj* = pitahaya *(cereus trigonus, Haro).* En el lugar donde hay pitahayas.

CHOLHUITZ. V.: Xolhuitz, caserío de la aldea Guaisná, mun. San Mateo Ixtatán, Hue.

CHOLIMÁN. Paraje mun. Momostenango, Tot. La municipalidad indicó estar dentro de la jurisdicción de la aldea Los Cipreses.

CHOLIUC. Caserío de la aldea Najtilabaj, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V En la montaña Najtilabaj, 4 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,970 mts. SNM, lat. 15º27'30", long. 90º30'50". *Tiritibol 2062 III; Cobán 2162 III.*

CHOLIVÁ. Caserío de la cab. mun. Cuilco, Hue. Al sur del río Cuilco y al este del río Solís, por vereda rumbo norte 2½ km. a la cabecera. 1,200 mts. SNM, lat. 15º23'42", long. 91º57'07"**.** *Cuilco 1862 III* . 97 hab. (masculino 51, femenino 46). 17 viviendas. Debido a que no se ha podido fijar con certeza la etimología ya que daría lugar a varias interpretaciones personalistas, se ha optado por suprimirla.

CHOLIVÁ. Paraje mun. Tectitán, Hue.

CHOLIVÁ. Montaña mun Tectitán, Hue.

CHOLJALÓ. Caserío de la aldea Tojchiquel, mun. Santa Bárbara, Hue. 52 hab. (masculino 26, femenino 26). 14 viviendas.

CHOLOCOMABAJ. Río mun. San Bartolo, Tot. Se origina de la unión de dos corrientes de agua al norte del caserío Chuaquijbeyá. Con su curso serpenteado de suroeste a noreste, al noreste de la cabecera y al oeste de la aldea Xolbé descarga en el río Pologuá, lat. 15º05'33", long 91º26'23", long. 8 km. *Momostenango 1961 III.*

CHOLOMÁ. Río mun. Senahú, A. V. Tiene sus cabeceras al sur de la montaña Las Nubes, cercano al casco de la fca. Rubeltzul. Corre de norte a sur. Recibe las quebradas Caquipecjá y Secampana. Al sur del caserío Sebol se une con el río Candelaria, origen del río Chacchilá, lat 15º23'30", long. 89º44'23", long. 7½ km. *Panzós 2262 II.*

CHOLOQUITUX. Paraje mun. Momostenango, Tot. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Tunayac.

CHOLOTZ. Paraje mun. Joyabaj, Qui.

CHOLPATAC. V.: Yulá Cholpatac, riachuelo mun. Santa Eulalia, Hue.

CHOLTANAM. Caserío de la cab. mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre, entre los ríos Taxaná y Cancelá, por vereda al suroeste 2 km. a la cabecera. 1,940 mts. SNM, lat. 15º17'05", long. 91º44'10". *Santa Bárbara 1861 II.* Etim. mam: *Chol* = de *txol* = entre; *tanam,* de *tenam* = pueblo. Entre el poblado, podría ser una interpretación.

CHOLUC. Caserío de la aldea La Canoa, mun. Patzicía, Chim. Al noroeste de la cabecera, 3 km. por camino de revestimiento suelto al sureste de la aldea. 2,150 mts. SNM, lat. 14º39'36", long. 90º57'45". *Chimaltenango 2059 IV.*

CHOLUM. Caserío de la aldea Xix, mun. Chajul, Qui. Etim. ixil: árbol de roble *(quercus).*

CHOMANGO. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol. Etim. cakchiquel: Voz híbrida, formada del prefijo locativo *cho* = en; y la palabra española *mango (mangifera indica, L.).*

CHOMANZÁN. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad indicó estar dentro de la jurisdicción de la aldea San José Chiquilajá. Hibridismo: De la voz quiché *cho* = prefijo locativo; y la palabra española *manzana (malus),* lo que podría interpretarse como en el manzanal.

CHOMANZÁN. Caserío de la aldea Palomora, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHOMANZÁN. Paraje mun. Totonicapán, Tot. La municipalidad indicó estar sobre la ruta nacional 1 a Los Encuentros.

CHOMANZANILLA. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad manifestó estar dentro de la jurisdicción del caserío Chitá. Etim.: Voz híbrida, del quiché *cho* = locativo, y la palabra española *manzanilla (matricaria chamomilla, L.).* En el manzanillal o donde hay árboles de manzanilla.

CHOMBEJ. Río mun. Momostenango, Tot.

CHOMENTZEBALJOLOM. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOMEVÁ. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOMIXCOL. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOMLÁ. Río mun. Ixtahuacán, Hue. La municipalidad indicó que descargaba en el río San Gaspar.

CHOMOB. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. 51 hab. (masculino 26, femenino 25). 9 viviendas.

CHOMPIPERO (EL). El Chompipero. Quebrada mun. San José del Golfo, Gua. Se origina al este de la aldea El Caulote. Corre de oeste a este y desagua en el río Las Cañas, lat. 14º47'40", long. 90º20'35", long. 2 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III.* La etimología podría ser lugar donde hay chompipes o chumpipes, ave de la familia de las gallináceas *(meleagris gallopavo).* En su obra que se ha designado Historia Natural del Reino de Guatemala, escrita en 1722, el dominico fray Francisco Ximénez anotó: "PAVO. Además de los que comúnmente llaman pavos en la Europa, que fueron llevados de aquesta

América, y aquí llaman gallos de la tierra, hay otros monteses, que tienen la papada ni más ni menos que los pavos, y andan muchos juntos por los montecillos de tierra caliente, y es muy buena comida aunque como carne montés, es menester dejarla manir".

CHONAJTAYUJUY. Cerro mun. Cantel, Que. En las faldas norte del pico de Zunil y al lado este del riachuelo Chuyul, en la sierra Chuatroj, al sur de la cabecera y del cerro Jolom. 2,947 mts. SNM, lat. 14º47'02", long. 91º46'45". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.* Etim. quiché: del locativo cho; *najta* = no lejos; *juyub,* de *juyup* = cerro. No lejos del cerro.

CHONALÉ. V.: Chorjalé, aldea mun. Cabricán, Que.

CHONAUES. Paraje mun. Momostenango, Tot. Se indicó estar en jurisdicción de la aldea Tierra Colorada.

CHONIMÁ. Caserío de la aldea Los Cipreses, mun. Momostenango, Tot. 2 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cabecera y al norte del río Chonimá. 2,280 mts. SNM, lat. 15º02'00", long. 91º24'36". *Momostenango 1961 III.* Etim. quiché: *Cho* = en; *nimá,* de *nim* = grande. En el lugar grande.

CHONIMÁ Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHONIMÁ. Se forma en la aldea Los Cipreses, de la afluencia de los ríos Patzaquijá y Paquisís. Con un curso en dirección noreste, al sureste del caserío Chopuerta descarga en el río Sajcoclaj, lat. 15º01'57", long. 91º22'35", long. 5 km. *Momostenango 1961 III.*

CHONIMABAJ. Caserío de la aldea Nimasac, mun. San Andrés Xecul, Tot. Etim. quiché: *cho* = en; *nim* = grande; *abaj* = piedra. En el lugar de la piedra grande. 29 hab. (masculino 15, femenino 14). 8 viviendas.

CHONIMABAJ. Paraje en la zona en litigio entre los mun. Momostenango y San Bartolo, Tot. Se indicó estar en jurisdicción de la aldea Tierra Blanca.

CHONIMACANAC. Antes paraje. Caserío de la aldea Tierra Blanca, en la zona en litigio entre los mun. Momostenango y San Bartolo, Tot. En la sierra Madre. Unos 300 mts. por rodera al este, al enlace con la carretera Interamericana CA-1, que al norte tiene aprox. 2 km. a la aldea. 2,520 mts. SNM, lat. 15'05'55", long. 91º31'45". *Comitancillo 1861 II.*

CHONIMACHÉ. Paraje en la zona en litigio entre los mun. Momostenango y San Bartolo, Tot. En la jurisdicción de la aldea Tierra Blanca. En el lugar del gran bosque, podría ser una interpretación etimológica, debido a que en quiché *ché* = árbol y, en el presente caso, sería bosque.

CHONIMAJUYUB. Cerro en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. Etim. quiché: Lugar del cerro grande, o donde se encuentra el cerro grande.

CHONIMASABAL. Cerro en el mun. Momostenango, Tot.

CHONIMATUX. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHONIMAYÁ. V.: Nimayá, río mun. Santo Domingo Xenacoj, Sac.

CHONIMSIGUÁN. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea San José Chiquilajá. Etim. quiché: Del prefijo locativo *cho;* nim = grande; *siguán* = barranco. En el lugar del barranco grande.

CHONÓ. Aldea mun. Soloma, Hue. En la montaña Virgen de Guadalupe, sierra Los Cuchumatanes,1½ km. por la ruta nacional 9-N al norte de la cabecera. 2,340 mts. SNM, lat. 15º40'10", long.91º26'10". *Barillas 1963 III* . Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala",Oficina ae Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 aparece la aldea. Tiene los caseríos

Cucá | Poquín

CHONOXTÉ. Caserío de la aldea Estancia de San Martín, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 5 km. por vereda al suroeste de la aldea. 1,800 mts. SNM, lat. 14º51'50", long. 90º46'58". *Joyabaj 2060 IV.*Según datos del Censo de 1964 tenía 52 habitantes.

CHONOXTÉ. Laguneta mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHONQUIXNÁ. Paraje mun. Soloma, Hue. Al oeste de la montaña Tzucancá, sierra Los Cuchumatanes. Al este de la afluencia del río Soloma en el río Yulá San Juan. 1,960 mts. SNM, lat. 15º39'36", long. 91º23'20". *Soloma 1962 IV.*

CHONTALÁ. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. 6 km. por vereda al sureste de la cabecera. 2,040 mts. SNM, lat. 14º55'25", long. 91º54'40". *Chichicastenango 1960 1.* 897 hab. (masculino 426, femenino 471). 174 viviendas. Etim. quiché: Lugar donde se labra o cantea la piedra. Con su nombre de la época, en "datos del Censo de Población de 1880 se lee: "Cantalá, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de Santo Tomás. Este caserío que mide dos leguas cuadradas es propiedad de los indígenas que allí viven en número de 1,600. Los hombres fabrican tejidos de lana y las mujeres labran el algodón; hay también potreros que sirven a la crianza de ganado lanar, vacuno y caballar". El total de habitantes hace suponer que se incluyeron los de poblados cercanos.

CHONTEL (EL). El Chontel. Caserío de la aldea Texcuaco, mun. La Gomera, Esc. Cerca del casco de la fca. La Tejana, 9 km. por camino de revestimiento suelto al sur de Texcuaco. Escuela: 15 mts. SNM, lat. 14º00'23", long. 91º13'30". *La Gomera 1958 II.* 421 hab. (masculino 274, femenino 147). 64 viviendas. En noviembre 1973 se inauguró un puesto de salud donado por los agricultores algodoneros en la costa sur. Se ha querido dar categoría de aldea al poblado, pero en lo oficial continúa siendo caserío.

CHOP. Paraje mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, al sur del río Xamalá, al oeste del río Xaclbal (río Chajul) y del caserío Sumalito, 1½ km. por vereda al norte de la aldea Sumal. 1,600 mts. SNM, lat. 15º32'10", long. 91º08'34". *Ilom 1962 I*

.

CHOP. Río mun. Santa María Chiquimula (Tot.) y San Antonio Ilotenango (Qui.). Se origina al sur de la aldea Choacorral. Corre de suroeste a noreste y atraviesa el caserío Chuichop. Al oeste de la cabecera y al norte del caserío Sacxac desagua en el río Tzununá, lat. 15º03'39", long. 91º14'17", long. 14 km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II; Totonicapán 1960 IV; Momostenango 1961 III* .

CHOPÁ. Rio mun. Flores Costa Cuca y Coatepeque (Que.). Se forma al sur del casco de la fca. Las Brisas y al oeste del de la fca. Morelia. Corre de noreste a suroeste, pasa al oeste de la aldea Granados y descarga en el río Pacayá, lat. 14º38'55", long. 91º53'40", long. 8½ km. *Flores Costa Cuca 1859 IV; Coatepeque 1860 III* .

CHOPAC. Paraje mun. Santo Domingo Xenacoj, Sac. Etim. cakchiquel: *cho* = locativo; *pac* = lugar donde abundan las anonas *(anona reticulata, L.).* En el lugar del anonal.

CHOPAC. Río mun. San Pedro Jocopilas, Qui Tiene sus cabeceras en el caserío La Montaña, sierra de Chuacús. Con su curso de sureste a noroeste atraviesa el caserío Chacapom. En el paraje Racanquiej se une con el río Ichal, origen del río Chuipascamán, lat. 15º08'50", long. 91º09'20", long. 8 km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II* .

CHOPAC. Río mun. Santo Domingo Xenacoj, Sac. Tiene sus cabeceras al norte del cerro Tzuluj. Corre de este a oeste. Pasa al norte de la cabecera y al norte del paraje Ceferino desemboca en el río Xaltayá, lat. 14º41'33", long. 90º43'13", long. 4 km. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CHOPALABAJ. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. Se indicó estar en jurisdicción de la aldea Pitzal.

CHOPANXOT. Caserío de la cab. mun. Joyabaj, Qui. 466 hab. (masculino 246, femenino 220). 91 viviendas.

CHOPEC. Laguneta mun. Aguacatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al oeste de la aldea Xenaxicul y de las cabeceras del río Pichiquil, 2,290 mts. SNM, lat. 15º21'43, long. 91º13'32", *Nebaj 1962 II.*

CHOPÉN. Caserío de la aldea San Rafael, mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra de Chuacús y en las cabeceras de la quebrada Chopén, 3 km. por vereda al nor-noroeste de la aldea. 1,630 mts. SNM, lat. 15º03'34", long. 90º24'34". *Salamá 2161 III.* 187 hab. (masculino 98, femenino 89). 33 viviendas. En los datos publicados al realizarse el Censo de Población de 1880 aparece: "Chopén, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de San Miguel Chicaj; no hay propietario particular en este fundo que mide una y media leguas. Los indígenas que residen allí, en número de 50, cultivan granos y legumbres".

CHOPÉN. Montaña en la sierra de Chuacús, mun. San Miguel Chicaj, B. V.

CHOPÉN. Quebrada mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra de Chuacús. Tiene su origen en el caserío Chopén, corre rumbo de suroeste a noreste y descarga en el río Dolores, lat. 15º03'00", long. 90º23'55", long. 2½ km. *Salamá 2161 III.*

CHOPERAL. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol. Hibridismo tzutujil y cakchiquel. Del locativo *cho* y la palabra española *peral,* o sea árbol que Produce la pera *(pyrus communis).*

CHOPERAL. Montaña mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOPEREY. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOPEYOM. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOPILAR. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOPITZAL. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. Se ha indicado estar en jurisdicción de la aldea Pitzal.

CHOPIXNOJOYABAJ. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad manifestó estar cercano al caserío Xecaracoj. Etim. quiché: Del locativo *cho; pixnoj* = quebrada; *abaj* = piedra. En el lugar de la piedra quebrada.

CHOPOPABAJ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHOPUERTA. Caserío de la cab. mun. Momostenango, Tot., 2½ km. por rodera al este de la cabecera. 2,280 mts. SNM, lat. 15º02'12", long. 91º23'22",. *Momostenango 1961 III* . 112 hab. (masculino 51, femenino 61). 22 viviendas. Etim. quiché: En el lugar de la puerta; hibridismo.

CHOPUERTA. Antes paraje. Caserío de la aldea San Vicente Buenabaj, mun. Momostenango, Tot. En la sierra Madre, al oeste del riachuelo San Diego. 1 km. por rodera al norte de la aldea. 2,830 mts. SNM, lat. 15º02'25", long. 91º34'25". *Comitancillo 1861 II* . Censo 1973: 13 hab. (hombres 9, mujeres 4); indígenas 13.

CHOQUÍ. Antes caserío. Barrio de la cab. mun. Quezaltenango, Que., 2½ km. por camino de revestimiento suelto al flor-noreste del centro de la cabecera. 2,370 mts. SNM, lat. 14º51'20", long. 91º30'03". *Quezaltenango 1860 1.* 1,071 hab. (masculino 517, femenino 554). 187 viviendas. Etim. quiché: Del locativo *cho* y *qui* = maguey *(agave americana).* En el magueyal o en el lugar donde hay maguey.

CHOQUÍ. Caserío de la cab. mun. San Bartolo, Tot. Al oeste del río Pologuá, 10 km. por vereda al noreste de la cabecera. 1,930 mts. SNM, lat. 15º07'50", long. 91º24'55". *Momostenango 1961 III* . El acdo. gub. del 26 septiembre 1968 autorizó el funcionamiento de un cementerio. De manera indebida se ha indicado que Choquí pertenece a la aldea Patulup; este poblado tiene en lo oficial categoría de caserío.

CHOQUÍ. Cerro en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot.

CHOQUIJBEIJÁ. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Tierra Colorada.

CHOQUINOM. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHOQUISÍS. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. Se indicó estar en jurisdicción de la aldea Tierra Colorada.

CHOQUISÍS. Cerro en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot.
CHOQUISTÁN. Paraje mun. Melchor de Mencos, Pet.
CHOQUITÁN. Sitio arqueológico mun. Flores, Pet.
CHORACANABAJ. Paraje mun. Momostenango, Tot En jurisdicción de la aldea Tunayac, según informó la municipalidad.
CHORACHOCH. Paraje en la zona en litigio entre los mun. Momostenango y San Bartolo, Tot. Se indicó estar en jurisdicción de la aldea Tierra Colorada.
CHORANCHÓ. V.: Chorrancho, caserío de la aldea Los Cipreses, mun. Momostenango, Tot.
CHORANCHÓ. V.: Chorrancho, montaña mun. Momostenango, Tot.
CHORB. Cerro mun. Senahú, A. V.
CHORETALJUYUB. Caserío de la aldea Palomora, mun. San Andrés Xecul, Tot. Etim. quiché: *cho* = en; *retal* = señal; *juyub* de *juyup*, cerro. En el lugar donde está la señal en el cerro podría ser una interpretación.
CHOREXECÁ. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la sierra de Chuacús, por vereda al sur 2½ km. a la cabecera. 2,180 mts. SNM, lat. 15º06’43”, long. 91º08'10". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*
CHOREXECÁ. Río mun. San Pedro Jocopilas, Qui. Se origina en el cerro Telecux. Corre rumbo noroeste. En el caserío Cholepaj cambia hacia el suroeste, atraviesa el caserío Pocolaj y en el caserío Chipoc desagua en el río Raxacá, al norte de la cabecera, lat. 15º’06'04", long. 91º09’05”, long. 6 km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*
CHORÍO. Riachuelo mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. Se forma en la aldea Chajbal. Su curso es de norte a sur. Al este de la cabecera y al oeste de la aldea El Carmen Chitatul desagua en el río Cucubá, lat. 15º06’50”, long. 91º08’15”, long. 4½ km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*
CHORJALÉ. Aldea mun. Cabricán, Que. En la sierra Madre, 6 km. por rodera al noroeste de la cabecera, entre los ríos Boquerón, Chorjalé y Las Manzanas. 2,320 mts. SNM, lat. 15º06’20”, long. 91º41’20”. *Comitancillo 1861 II.* 564 hab. (masculino 277, femenino 287). 96 viviendas. Mientras que en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, figura como caserío Chorjalé, en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 aparece como caserío Chonalé. De momento se desconoce la disposición gubernativa que elevó al poblado a categoría de aldea. Tiene el caserío

Las Barrancas

CHORJALÉ. Montaña mun. Cabricán, Que. En la sierra Madre.
CHORJALÉ. Río mun. Cabricán, Que. Se origina al norte del caserío Loma Grande, sierra Madre. Con su curso en dirección de sureste a noroeste, al este de la aldea Chorjalé descarga en el río Boquerón, lat. 15º05’53”, long. 91º40’37”, long. 2½ km. *Comitancillo 1861 II.*
CHORNÓ. Paraje mun. Momostenango, Tot.
CHORTIZ. Paraje mun. Nebaj, Qui. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Chuatuj.
CHORRANCHO. Antes Chorancho. Caserío de la aldea Los Cipreses, mun. Momostenango, Tot. 251 hab. (masculino 119, femenino 132). 47 viviendas. Entre los ríos Torrobal y Patziabaj, 3 km. por rodera al sur de la aldea. 2,530 mts. SNM, lat. 15º00’05”, long. 91º25’15”. *Momostenango 1961 III.*
CHORRANCHO. Antes Chorancho. Montaña mun. Momostenango, Tot.
CHORRANCHO. Paraje mun. San Bartolo, Tot.
CHORRAXAJ. Caserio de la cab. mun. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús y en las márgenes del río Pajopop, 11 km. por vereda al noreste de la cabecera. Iglesia: 1,700 mts. SNM, lat. 15º02’56”, long. 90º46’50”. *Zacualpa 2061 III; Joyabaj 2060 IV.* 502 hab. (masculino 255, femenino 247). 87 viviendas. Etim. quiché: *cho* = en; *rraxaj* = verdoso. En lo verdoso; con más propiedad, sería en el lugar donde abunda la vegetación.
CHORRENAM. Paraje mun. Santa Lucía Utatlán, Sol.
CHORRERA (LA). La Chorrera. Caserío de la aldea Santa Elena, mun. San Cristóbal Verapaz, A. V. En la sierra Panpacché, 10 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,660 mts. SNM, lat. 15º25’00”, long. 90º41’48”. *Tiritibol 2062 II.*
CHORRERA (LA). La Chorrera. Caserío de la aldea Tontol, mun. San José La Arada, Chiq. 5 km. por vereda al oeste de la aldea, y al oeste de la quebrada de La Chorrera. 1,240 mts. SNM, lat. 14º44’35”, long. 89º39’43”. *Chiquimula 2260 II* . 57 hab. (masculino 32, femenino 25). 9 viviendas.
CHORRERA (LA). La Chorrera. Paraje mun. Tecpán Guatemala, Chim.
CHORRERA (LA). La Chorrera. Cerro mun. Uspantán, Qui.
CHORRERA (LA). La Chorrera. Río mun. Escuintla, Esc. Tiene sus orígenes de la unión de varias corrientes en las faldas sur del volcán de Agua. Corre de norte a sur, atraviesa la fca. La Eminencia y cercano al casco de la fca. Santo Tomás le afluye una corriente, origen del río El Gorrión, lat. 14º20’48”, long. 90º45’55”, long. 7 km. *Alotenango 2059 III.*
CHORRERA (LA). La Chorrera. Río mun. Palencia, Gua. Por el año 1690, el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida se refirió al valle de Las Vacas, donde en la actualidad está asentada la ciudad de Guatemala. Con relación al río: "Pero no menos es admirable más adelante de este sitio de Las Vacas hacia la parte oriental, caminando para el Golfo, llamando a la curiosa atención lo que se experimenta en el *río de la Chorrera*, cuyas aguas de naturaleza excelente y delgada, siempre pendientes por la distancia de su camino, convierten cualquier madero, raíz o rama en verdadera lustrosa piedra, bien que en lo interior porosa a causa de los tronquillos sobre que arma o porosidades del madero que transmuta corrompido y destruido de su primera materia a la de piedra lustrosa y variamente colorida, de

pardo y blanco. Tengo en mi poder algunas de ellas que llaman *palopiedra*, siendo esta transmutación de tal arte que, labrada una cruz de cualquier género de madera, si la aplican al agua de este río, aquella parte que cubre y humedece el agua queda convertida en semejante piedra, y lo demás queda en madera de su especie, y allí donde más rápido y arrebatado se congela, conglutina y cuaja más presto y más lustrosa que en las partes donde mansa y lentamente desliza".

CHORRERA (LA). La Chorrera. Río mun. Taxisco, S. R. Nace entre las fcas. Campo Seco y La Chorrera. Corre de noreste a suroeste. Al sur del casco de la fca. La Providencia toma un curso al sur y al oeste de la aldea La Avellana, en terreno sujeto a inundación, dentro de la hda. La Pantorrilla desemboca en una laguneta, lat. 13º56'00", long. 90º29'05", long. 10 km. *Los Cerritos 2157 IV.*

CHORRERA (DE LA). De La Chorrera. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq.

CHORRERA (DE. LA). De La Chorrera. Quebrada mun. San José La Arada, Chiq. Tiene su origen al norte del caserío La Chorrera. Corre de noroeste a sureste y al este de la aldea Tobar desemboca en el río San José, lat. 14º42'52", long. 89º38'25", long. 6 km. *Chiquimula 2260 II* .

CHORRERA (LA). La Chorrera. Catarata mun. Pochuta, Chim.

CHORRERAS (LAS). Las Chorreras. Quebrada mun. Morales, Iza. Se origina cerca de la frontera con Honduras, en la sierra del Caral. Corre de sur a norte. Le afluye la quebrada Zapote. Aguas abajo, al sur del cerro Las Crucitas desemboca en el río Frío, lat. 15º27'30", long. 88º34'42". *Cerro Caral 2462 II.*

CHORRERAS (LAS). Las Chorreras. Quebrada mun. Chiquimulilla, S. R.

CHORRERITA (LA). La Chorrerita. Paraje mun. Coatepeque, Que.

CHORRITO. En Guatemala, se designa así un chorro pequeño.

CHORRITO (EL). El Chorrito. Paraje mun. La Libertad, Pet.

CHORRITO (EL). El Chorrito. Arroyo mun. La Libertad, Pet. Con su rumbo hacia el noroeste descarga en el río Usumacinta, lat. 16º40'25", long. 90º40'40", long. 5 km. *Gancho de Fierro 2065 I ; Arroyo El Chorro 2066 II* .

CHORRITO (EL). El Chorrito. Arroyo mun. Sayaxché, Pet.

CHORRITO (EL). El Chorrito. Quebrada mun. Chuarrancho y San Raimundo, Gua. Se forma de la confluencia de varias corrientes al sur del caserío El Tamarindo. Corre de este a oeste. En la aldea El Zarzal se une con la quebrada El Espinal y forma la quebrada de La Soledad, lat. 14º51'14", long. 90º32'06", long. 3 km. *Granados 2060 I.*

CHORRITOS (LOS). Los Chorritos. Caserío de la aldea Sansur, mun. Palencia, Gua. 5 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,860 mts. SNM, lat. 14º40'50", long. 90º15'30". *San Pedro Ayampuc 2160 III; San José Pinula 2159 IV.*

CHORRITOS (LOS). Los Chorritos. Paraje mun. Nueva Santa Rosa, S. R.

CHORRITOS (LOS). Los Chorritos. Quebrada mun. Chinautla, Gua. Se origina al sur del caserío Las Lomas. Su curso es de este a oeste y al suroeste de la aldea San Antonio Las Flores desagua en el río Las Vacas, lat. 14º44'42", long. 90º29'38", long. 3 km. *San Pedro Ayampuc 2160 III* .

CHORRO (EL). El Chorro. Aldea mun. San Antonio La Paz, Pro. En la margen de la quebrada El Chorro, 4 km. por vereda al sureste de la cabecera. 1,310 mts. SNM, lat. 14º44'45", long. 90º15'50". *San Pedro Ayampuc 2160 III.* 165 hab. (masculino 92, femenino 73). 39 viviendas. Etim.: Chorro, del latín susurrus = susurro. 1. Golpe de agua que sale. 2. Caída continua. 3. Raudal rápido de una corriente. -La aldea cuenta con escuela rural mixta. En los datos publicados con motivo de haberse llevado a cabo el Censo de Población de 1880 se lee: "Chorro y Salitre, caserío del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de San Antonio La Paz. Los terrenos son propiedad del común; los moradores se dedican a la crianza de toda clase de ganados; 104 habitantes". Tiene los caseríos

El Paxte | El Zarzal | Joya Honda | Sabana Larga

CHORRO. Caserío distrito (mun.) El Cayo, Bel. En las montañas Mayas. Lat. 17º55'05", long. 89º07'27". *Yaloch 2367 I* .

CHORRO. V.: Changüís, caserío de la aldea Limón, mun. Camotán, Chiq.

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea Muyurcó, mun. Camotán, Chiq. 3 km. por vereda al sur de la aldea. 1,250 mts. SNM, lat. 14º47'55", long. 89º17'10". *Jocotán 2360 III.*

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea Valle de Dolores, mun. Esquipulas, Chiq. 5 km. por vereda al sureste de la aldea. 920 mts. SNM, lat. 14º35'30", long. 89º20'38". *Esquipulas 2359 IV.*

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea Tierra Blanca, mun. El Progreso, Pro. En la margen norte del río Guastatoya. 1 km. por rodera al oeste de la aldea. 440 mts. SNM, lat. 14º51'22", long. 90º06'26". *El Progreso 2160 I* . Censo 1973: 47 hab. (hombres 28, mujeres 19); alfabetos 36.

CHORRO. Caserío de la aldea El Conté, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas y en las cabeceras del riachuelo El Conté. 2 km. por vereda nor-noreste de la aldea. 980 mts. SNM, lat. 15º01'00'', long. 89º55'55" *El Cimiento 2261 III.*

CHORRO. Caserío de la cab. mun. Santa Bárbara Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al oeste del riachuelo El Chorro. 4 km. por vereda al este-sureste de la cab. 2,220 mts. SNM, lat. 15º17'55", long. 91º38'45". *Santa Bárbara 1861 I* .

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea Ácal, mun. Ixtahuacán, Hue. En la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes. Al sur del caserío Papal, al suroeste del caserío Xacalá. 8½ km. por vereda al noroeste de Ácal. Iglesia 2,760 mts. SNM, lat. 15º27'30", long. 91º51'28. *Cuilco 1862 III* . 300 hab (masculino 150, femenino 150), 52 viviendas.

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea Camojaíto, mun. La Democracia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, entre dos afluentes del río Selegua. 5 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,100 mts. SNM, lat. 15º38'20", long. 91°51'00". *La Democracia 1862 IV.*

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea Quiriguá, mun. Los Amates, Iza. Del caserío rumbo oeste son 4 km. por vereda al entronque con la ruta Interoceánica CA-9. Por la misma al suroeste hay 7 km. a la aldea. 70 mts. SNM, lat. 15º18'12", long. 89º01'25". Los *Amates 2361 I.*

CHORRO (EL). El Chorro. Antes caserío de la aldea La Sierra, mun. Mataquescuintla, Jal. Se unió con el caserío Potrerón para formar la aldea La Esperanza, V.: Esperanza (La).

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea El Zapote, mun. Sayaxché, Pet. Al norte de El Zapote. En la desembocadura del arroyo El Chorro en el río de La Pasión, en su margen oeste y 31 km. aguas abajo de la cabecera. 140 mts. SNM, lat. 16º28'40", long. 90º03'07". *Laguna Petexbatún 2165 II; Sayaxché 2165 1.* 32 hab. masculino 15, femenino 17). 6 viviendas.

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea San Luis Buena Vista, mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas, dentro de la zona en litigio con Usumatlán, Za. 2½ km. por rodera al norte de la aldea. 840 mts. SNM, lat. 15º00'10", long. 89º53'20". *El Cimiento 2261 III; San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.* 17 hab. (masculino 8, femenino 9). 4 viviendas.

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea Timiluya, mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. 84 hab. (masculino 41, femenino 43). 20 viviendas.

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea La Sierra, mun. Mataquescuintla, Jal. Conforme a los datos del Censo de 1950 tenía 200 habitantes. Según lo publicado a raíz del Censo de Población de 1880 y con la jurisdicción departamental de esa época: "El Chorro, caserío del departamento de Santa Rosa, depende de la jurisdicción de Mataquescuintla. No hay propiedad particular en este fundo que mide sólo una caballería y donde se cultiva cereales; 35 habitantes".

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea La Estancia de La Cruz, mun. Zunil, Que.

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la cab. mun. Cunén, Qui.

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea Choanlá, mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre y en la margen este del arroyo El Chorro, 1 km. por vereda al noroeste de la aldea. 3,350 mts. SNM, lat. 15º11'30", long. 91º56'15". *Concepción Tutuapa 1861 IV.*

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea San Sebastián, mun. San Marcos, S. M. En la sierra Madre. Al este del río Esquipulas y al Oeste del río La Democracia. 2 km. por vereda al norte de la aldea. 2,700 mts. SNM, lat. 15º04'34", long. 91º49'56". *Tajumulco 1861 III.*

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la cab. mun. Santa Maria Ixhuatán, S. R. Al este de la quebrada El Carrizal y de la aldea Pineda, 3 km. por vereda al sur de la cabecera. 1,540 mts. SNM, lat. 14º10'10", long. 90º16'37". *Cuilapa 2158 IV.* 45 hab. (masculino 23, femenino 22). 7 viviendas.

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea Santa Teresa, mun. Gualán, Za.

CHORRO (EL). El Chorro. Caserío de la aldea Panaluyá, mun. Río Hondo, Za. En las faldas sur de la sierra de Las Minas y en la margen oeste del río Hondo. 1 km. por camino de revestimiento suelto al norte de la aldea. 220 mts. SNM, lat. 15º03'31", long. 89º35'54" *Río Hondo 2261 II.*

CHORRO (EL). El Chorro. Paraje mun. Santa Catarina Pinula, Gua. Al oeste del río La Palma, al este del caserío Laguna Bermeja y al norte de la aldea El Pajón. 1,880 mts. SNM, lat. 14º33'52", long. 90º25'57". *San José Pinula 2159 IV.*

CHORRO (EL). El Chorro. Paraje mun. Tectitán, Hue. Al sur del río Cuilco. al este del río Salitre y al norte del caserío Ojo de Agua. 1,550 mts. SNM, lat. 15º23'10", long. 92º04'50". *Caníbal 1762 II.*

CHORRO (EL). El Chorro. Paraje mun. Jalapa, Jal. Al suroeste de la aldea Chagüite y al este de la quebrada El Terrero. 1,300 mts. SNM, lat. 14º40'28", long. 90º02'10". *Sanarate 2160 II.*

CHORRO (EL). El Chorro. Paraje mun. Río Hondo, Za.

CHORRO (DEL). Del Chorro. Montaña mun. Gualán, Za.

CHORRO (EL). El Chorro. Cerro mun. Villa Canales, Gua.

CHORRO (EL). El Chorro. Río mun. Escuintla, Esc. Se origina al este del casco de la fca. San Diego. Corre de noreste a suroeste. Al sur del casco de la fca. San José desemboca en el río Coyol, poco antes de su afluencia en el río Guacalate, lat. 14º21'03", long. 90º48'09", long. 3 km. *Alotenango 2059 III.*

CHORRO (EL). El Chorro. Río mun. Mataquescuintla, Jal.

CHORRO (EL). El Chorro. Rio mun. San Carlos Alzatate (Jal.), Casillas (S. R.) y Jalapa (Jal.). Tiene su origen al oeste del cerro Cueva del Zope y al norte del caserío Las Crucitas, de la unión del río Pino Zapatón y la quebrada de La Danta. Su curso es de oeste a este. Le afluye la quebrada de Las Lajas; al noroeste del casco de la fca. El Retiro y al este del cerro Cueva del Zope se une con el río El Cañal, origen del río Ostúa o Grande, lat. 14º26'20", long. 90º02'16", long. 3 km. *Laguna de Ayarza 2159 II* .

CHORRO (EL). El Chorro. Río mun. Cunén, Qui. En la región sureste de la sierra Los Cuchumatanes, se origina al sur de la cabecera de la unión de los ríos Los Zopes y El Molino. Con su curso rumbo sureste pasa al norte del caserío San José. Al oeste de la aldea La Barranca desagua en el río Blanco, lat. 15º19'10", long. 90º59'50", long. 5 km. *San Andrés Sajcabajá 2061 1V; Sacapulas 1961 I*

CHORRO (EL). El Chorro. Río mun. Zunil, Que.
CHORRO (EL). El Chorro. Río mun. Ixchiguán, S. M.
CHORRO (EL). El Chorro. Río mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.
CHORRO (EL). El Chorro. Río mun. San Rafael Pie de La Cuesta, S. M.
CHORRO (EL). El Chorro. Río mun. Río Hondo y Teculután, Za. Con sus cabeceras en la sierra de Las Minas y un curso de norte a sur, al norte del caserío Caulotales y del cerro Cenagal toma rumbo sureste. En la aldea Santa Rosalía desagua en el río Pasabién. 17 mts. SNM, lat. 15º04'00", long. 89º42'48". *Rio Hondo 2261 II; El Cimiento 2261 III.*
CHORRO (EL). El Chorro. Riachuelo mun. Palín, Esc.
CHORRO (EL). El Chorro. Riachuelo mun. Santa Bárbara, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes. Se origina al sur del caserío Ticman, con un curso de norte a sur. Atraviesa la cabecera; le afluye el riachuelo Yerbabuena y aguas abajo, al oeste de la aldea Sacpic descarga en el río Sacpic, lat. 15º17'10", long. 91º38'54", long. 5 km. *Santa Bárbara 1861 1.*
CHORRO (EL). El Chorro. Riachuelo mun. Colotenango, Hue.
CHORRO (EL). El Chorro. Riachuelo mun. La Esperanza, Que.
CHORRO (EL). El Chorro. Riachuelo mun. Joyabaj, Qui.
CHORRO (EL). El Chorro. Riachuelo mun. Esquipulas Palo Gordo, S. M.
CHORRO (EL). El Chorro. Riachuelo mun. Oratorio, S. R.
CHORRO (EL). El Chorro. Riachuelo mun. Chicacao, Such.
CHORRO (EL). El Chorro. Arroyo mun. La Libertad, Pet. Se origina al este del pantano Paje Lagarto. Tiene un curso de noroeste a sureste. Al noroeste de la aguada Seca recibe un afluente y cambia su curso hacia el suroeste. Al norte del paraje Lacantún descarga en el río Usumacinta, lat. 16º38'32", long. 90º39'23", long. 29 km. *Arroyo El Chorro 2066 II; Gancho de Fierro 2065 I.*
CHORRO (EL). El Chorro. Arroyo mun. Sayaxché, Pet. Con su curso de oeste a este, en el caserío El Chorro desagua en el río de La Pasión, lat. 16º28'40", long. 90º03'04" long. 2½ km. *Laguna Petexbatún 2165 II.*
CHORRO (EL). El Chorro. Arroyo mun. San José Ojetenam, S. M. En la sierra Madre. Con su origen en el caserío El Chorro y un curso de suroeste a noreste, en la aldea Pabolaj desagua en el río Canxul, lat. 15º11'48", long. 91º56'03", long. 2½ km. *Concepción Tutuapa 1861 IV.*
CHORRO. Zanjón mun. San Gabriel, Such.
CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. San Jerónimo, B. V. En la sierra de Chuacús y al oeste de la sierra de Las Minas, se origina al este del caserío La Cumbre y al oeste del caserío El Durazno. Corre de norte a sur, en el casco de la fca. Los Ramones, al oeste de la aldea Vega del Chile, se une con la quebrada El Jícaro, origen del río Vega del Chile, lat. 14'59'50", long. 90º12'55", long. 5½ km. *San Jerónimo 2161 II; El Progreso 2160 1.*
CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. Cubulco, B. V. En la montaña Los Pajales. Con su origen al oeste del cerro Chibaquito y un curso de sur a norte, al este de la aldea Los Pajales descarga en el río Blanco, lat. 15º16'02", long. 90º36'55", long. 2 km. *Los Pajales 2061 1.*
CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. Purulhá, B. V.
CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. Rabinal, B. V.
CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. Patzicía, Chim. Se origina al noroeste de la montaña El Soco. Corre de este a oeste. En el caserío Paché recibe un afluente y cambia su nombre a riachuelo Paché; como tal continúa su curso de este a oeste, al sur del casco de la fca. San Lorenzo toma hacia el suroeste y descarga en el río Xayá, lat. 16º36'20", long. 90º56'52", long. 7 km. *Chimaltenango 2059 IV.*
CHORRO (DEL). Del Chorro. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq. Se origina de la confluencia de las quebradas de Los Milagros y del Recibimiento, corre hacia el sureste y desemboca en el río Tepoctún, lat. 14º35'05", long. 89º19'40", long. 3 km. *Esquipulas 2359 IV.*
CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. Esquipulas, Chiq. Tiene sus cabeceras en el caserío El Sillón. Su curso es hacia el noreste y recibe la quebrada La Laguna. Al suroeste de la cabecera, en su confluencia con la quebrada Tizaquín es el origen del río Chacalapa, lat. 14º33'08", long. 89º21'15", long. 3 km. *Esquipulas 2359 IV.*
CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada en juris. mun. Escuintla, Esc. Su curso es de norte a sur. Pasa al lado oeste del casco de la fca. Chuchu. En el lindero noroeste de la montaña El Níspero desemboca en el río La Toma, lat. 14º21'12", long. 90º54'36", long. aprox. 5 km. *Alotenango 2059 III.*
CHORRO (DEL). Del Chorro. Quebrada mun. San Antonio La Paz, Pro. V.: Muerto (del); quebrada.
CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. San Cristóbal Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas, se origina al noreste del caserío El Guineo y corre de noroeste a sureste. En el caserío San Pedro desagua en el riachuelo El Corozo, lat. 14º57'32", long. 89º53'43", long. 5 km. *San Agustín Acasaguastián 2260 IV.*
CHORRO (DEL). Del Chorro. Quebrada mun. Palencia, Gua.
CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. Santa Catarina Pinula, Gua. Se forma al norte del caserío El Carmen. Corre de noreste a suroeste. Pasa entre las aldeas El Porvenir y Boca del Monte. Cerca del casco de la fca. San Agustín Las Minas desemboca en el río Las Minas, lat. 14º42'18", long. 90º31'17", long. 4 km. *Ciudad de Guatemala 2059 1.*
CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. Villa Canales, Gua. Desagua en el río Las Minas.

CHORRO (EL). El Choro. Quebrada mun. Jalapa, Jal. Se forma al norte de la aldea Sashico. Corre de sur a norte. Al este de la aldea El Rodeo le afluye la quebrada El Mangal y aguas abajo desagua en el riachuelo Piedra Gorda, lat. 14º41'05", long. 90º03'55", long. 5 km. *Mataquescuintla 2159 1; Sanarate 2160 II.*

CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Se origina al norte de la aldea El Cujito. Su dirección es de norte a Sur, atraviesa la citada aldea y cambia su curso rumbo al sureste. Al este de la aldea El Quequesillo desemboca en el río Chaparrón, lat. 14º35'30", long. 89º46'55", long. 5 km. *Jalapa 2259 IV.*

CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

CHORRO (DEL). Del Chorro Quebrada mun. San José Acatempa, Jut. Se forma al sur de la aldea Llano Grande. Corre de noroeste a sureste, pasa al este de la aldea El Pericón. Al norte de la aldea El Tablón y al sur de la cabecera desemboca en el río Grande, lat. 14º14'48", long. 90º07'36", long. 3½ km. *Oratorio 2158 I* .

CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. San Juan Cotzal, Qui.

CHORRO (DEL). Del Chorro. Quebrada mun. Melchor de Mencos, Pet.

CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. San Pablo, S. M.

CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. Tajumulco y Malacatán, S. M. En la sierra Madre. Se forma al oeste de la aldea La Unión Tolax. Corre de norte a sur; cerca del casco de la fca. Candelaria desagua en el río Petacalapa, lat. 15º59'16", long. 92º04'58", long. 3½ km. *Sibinal 1761 II; Malacatán 1760 I* .

CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. Oratorio, S. R. Corre de norte a sur. En el lado este de la cabecera descarga en el riachuelo El Copante, lat. 14º13'48", long. 90º10'38", long. 2 km. *Oratorio 2158 I* .

CHORRO (EL). El Chorro. Quebrada mun. Gualán, Za. Con su origen en el caserío El Socolo, sierra de Las Minas, tiene dirección de norte a sur. En el caserío Guayabal desemboca en la quebrada Guayabal, lat. 15º12'19", long. 89º21'09", long. 2 km. *Sierra de Las Minas 2361 IV.*

CHORRO (DEL). Del Chorro. Quebrada mun. Zacapa, Za.

CHORRO (EL). El Chorro. Laguneta mun. Sayaxché, Pet. Al norte de la aldea El Zapote. En terreno sujeto a inundación, 4½ km. al sur de la desembocadura del riachuelo San Martín en el río de La Pasión; al oeste del río de La Pasión y del caserío El Resbalón. 120 mts. SNM, lat. 16º29'40", long. 90º02'56". *Laguna Petexbatún 2165 II; Sayaxché 2165 I.*

CHORRO. V.: Esmeralda del Chorro (La). La Esmeralda del Chorro. Riachuelo mun. San Pedro Sacatepéquez, S. M.

CHORRO. V.: Mesa del Chorro. Paraje mun. La Libertad, Pet.

CHORROCANQUIEJ. Montaña mun. Almolonga, Que.

CHORRO DE AGUA. Río mun. San Carlos Sija (Que.), San Francisco El Alto y Momostenango (Tot.). En la sierra Madre, tiene sus cabeceras en el cerro Patená. Corre de norte a sur, atraviesa el paraje Tierra Negra y el caserío San Antonio Buenabaj. Toma rumbo sur, le afluye el río Xetená y al lado oeste de la cabecera de San Carlos Sija desagua en el río Caquixá o Samalá, lat. 14º59'00", long. 91º33'05", long. 8 km. *Comitancillo 1861 II; Quezaltenango 1860 I* .

CHORRO DE LA PITA (EL). El Chorro de la Pita. Quebrada mun. Gualán, Za. Se origina en la fca. del mismo nombre, al norte del cerro del Burro y al noroeste de las montañas del Jubuco. Corre de sureste a noroeste, le afluye la quebrada La Pita y al norte de la aldea Las Lajas desagua en el río Managuá, lat. 15º09'23", long. 89º11'28", long. 8 km. *Río Managuá 2361 II* .

CHORRO DEL RETABLO (EL). El Chorro del Retablo. Paraje mun. Casillas, S. R. Al sur-suroeste del caserío El Retablo; al oeste del cerro La Joya y al este de la quebrada del Jute, lat. 14º22'55", lon. 90º12'35". *Laguna de Ayarza 2159 II*

CHORRO MOZOTE. Río mun. San Juan Ixcoy, Hue. Con sus cabeceras en la montaña Tzucancá, sierra Los Cuchumatanes, al oeste de la aldea La Brisa. Corre de noreste a suroeste, al este de la aldea Yajaucú desagua en el río Quisil, lat. 15º36'23", long. 91º19'00",. *Soloma 1962 IV.*

CHORRÓN (EL). El Chorrón. Quebrada mun. Villa Canales, Gua.

CHORROS (LOS). Los Chorros. Paraje mun. San Pedro Pinula, Jal. Al norte de la quebrada El Chucte y del casco de la fca. Los Chorros Lemus, poco más de 2 km. por camino transitable en todo tiempo al noroeste de la aldea Pinalito. 1,140 mts. SNM, lat. 14º40'48", long. 89º52'58". *San Diego 2260 III.* Conforme a datos geológicos obtenidos, en el lugar se encuentra caliza cubierta por coladas de riolita amigdoloidal. Anteriormente dicha riolita fue vítrea, pero en la actualidad está constituida por criptofelsita; las amígdalas están rellenas por calcedonia. En este lugar existe el balneario Los Chorros, también hay otro inmediato, de aguas termales. En el año 1955 se les mencionó como dignos de atracción turística.

CHORROS (LOS). Los Chorros. Paraje mun. La Esperanza, Que.

CHORROS (LOS). Los Chorros. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal.

CHORROS. V.: Cuatro Chorros, caserío de la aldea Lancetillo, así como río, mun. Uspantán, Qui.

CHORROS. V.: Tres Chorros, río mun. San Antonio Sacatepéquez, S. M.

CHORROXETROL. Caserío de la aldea Las Majadas, mun. Tacaná, S. M. En la sierra Madre. 122 hab. (masculino 64, femenino 58). 14 viviendas. En mam, podría significar caída de agua sobre un árbol.

CHORTÍ. Conforme publicado en el tomo 1, 1960, la actual región geográfica de los indígenas de habla chortí, puede decirse estar comprendida entre los 14º y 15º de latitud norte y 89º a 90º de longitud oeste (meridiano de Greenwich). Dicha región está situada en la sección central del este u oriente de Guatemala, principalmente en el departamento de Chiquimula,

pero se extiende unos 18 kilómetros más allá de la frontera con Honduras, dejando en su interior al municipio de Copán. No obstante, el área de este municipio constituye una especie de pequeña isla, dado que entre la misma y la región principal –ubicada al oeste–, en Guatemala se extiende una faja de terreno orientada aproximadamente de norte a sur, en la cual viven hoy en día sólo ladinos. La mayor parte de la población indígena chortí hasta hace relativamente muy pocos años vivía en los municipios de La Unión (Za.), Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Olopa y Quezaltepeque (Chiq.), formando una área indígena continua, con Jocotán y Quezaltepeque como los más importantes centros de la vida indígena. El área chortí, con Copán como centro cultural, fue el asiento de la civilización del antiguo imperio denominado maya. De acuerdo con los datos que en su época obtuvo Oliver La Farge, los indígenas de habla chortí pertenecen cultural y lingüísticamente a los grupos mayas meridionales, y por ello están más estrechamente relacionados con los mayas de Yucatán, Belice y Guatemala septentrional, que con las tribus de la altiplanicie sur de Guatemala, a las cuales generalmente se designa con el nombre de grupo quiché pocom o pokom.

CHORTIZ. Caserío de la aldea Chuatuj, mun. Nebaj, Qui. 4½ km. por vereda al noroeste de la aldea. 3,200 mts. SNM, lat. 15º25'22", long. 91º17'05". *Chiantla 1962 III.* 167 hab. (masculino 84, femenino 83) 23 viviendas.

CHOSAC. Caserío de la aldea Nimasac, mun. San Andrés Xecul, Tot. Etim. quiché: c*ho* = en; s*ac* = blanco. En lo blanco.

CHOSAC. Paraje en la zona en litigio entre los mun. Momostenango y San Bartolo, Tot. Se ha indicado que está en jurisdicción de la aldea Pitzal.

CHOSACAB. Caserío de la aldea Palomora, mun. San Andrés Xecul, Tot. 191 hab. (masculino 91, femenino 100). 42 viviendas. Etim. quiché *cho* = en; *sacab* = tizate blanco. En el lugar donde hay tizate blanco.

CHOSACAB. Paraje mun. Momostenango, Tot.

CHOSACQUIMALAJ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHOSACULEU. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Xeúl. Etim. quiché *cho* = en; sac = blanco; *uleu* = tierra. En el lugar de la tierra blanca.

CHOSANANTONIO. Paraje mun. Momostenango, Tot. Etim. híbrida, del locativo quiché *cho* y la palabra española (aglutinada) San Antonio. En el lugar de San Antonio, o en lo de San Antonio.

CHOSANPEDRO. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot., en jurisdicción de la aldea Pitzal. Voz híbrida, que significaría en lo de San Pedro. 27 hab. (masculino 12, femenino 15). 7 viviendas.

CHOSAVIC. Paraje mun. Joyabaj, Qui. En jurisdicción de la aldea Los Llanos. Al este de la aldea Pachalib. 1,460 mts. SNM, lat. 14º58'23", long. 90º48'04". *Joyabaj 2060 IV.*

CHOSBAJÁN. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot., en jurisdicción de la aldea Pitzal.

CHOSICUT. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOSIGUÁN. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea San José Chiquilajá. Etim. quiché: Del prefijo locativo *cho;* y *siguán* = barranco. En el lugar del barranco.

CHOSILÁ. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOSIOC. Paraje mun. Quezaltenango, Que. Conforme manifestó la municipalidad, en jurisdicción de la aldea San José Chiquilajá.

CHOSOCH. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOSOMBALABAJ. Paraje mun. Quezaltenango, Que. Según informó la municipalidad, en jurisdicción de la aldea San José Chiquilajá. Del prefijo locativo *cho; sombal* = lugar apropiado para tender; *abaj* = piedra. En el lugar de la piedra apropiada para tender.

CHOSQUITÁN. Paraje mun. Melchor de Mencos, Pet. En terreno sujeto a inundación. 180 mts. SNM, lat. 17º36'28", lat. 89º11'37". *Xmakabatún 2368 1*.

CHOSUC. Caserío de la aldea Palomora, mun. San Andrés Xecul, Tot. 43 hab. (masculino 22, femenino 21). 7 viviendas.

CHOSUC. Río mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHOTAAJ. Caserío de la aldea Santa Ana, mun. Momostenango, Tot.

CHOTACAJ. Aldea mun. Totonicapán, Tot. 1½ km. por camino de revestimiento suelto al norte de la cabecera. Escuela: 2,500 mts. SNM, lat. 14º55'18", long. 91º21'53". *Totonicapán 1960 IV*. Censo de 1950: 1,153 hab. Etim. quiché: *cho* = prefijo locativo; *tacaj* = plano, por el hecho de encontrarse el poblado en un lugar relativamente plano. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadistica, 1892 figura como caserío Chuatacaj, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre de 1913 como Cuatacaj. A la fecha no se tiene el dato por medio del cual se le dio categoría oficial de aldea. Por acdo. gub. 293 del 3 de octubre de 1967 se designó con el nombre de Manuel García Elgueta a la escuela nacional rural mixta de aplicación. Siendo aldea en dicho acuerdo se le mencionó como cantón. Tiene los caseríos

Cruz Verde | Chiboy | Chuicojxac

CHOTACAJ. Caserío de la cab. mun. San Antonio Ilotenango, Qui. 1½ km. por camino de revestimiento suelto al este de la cabecera. 1,950 mts. SNM, lat. 15º03'12", long. 91º13'20". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el servicio de energía eléctrica en 1973. 441 hab. (masculino 220. femenino 221). 91 viviendas.

CHOTACAJ. Caserío de la cab. mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. Entre las quebradas Chiís y Patucán, sierra de Sacapulas, 1 km. por vereda al sur de la cabecera. 1,570 mts. SNM, lat. 15º10'48", long. 91º04'50". *Sacapulas 1961 1.*

CHOTAJ. Caserío de la cab. mun. Joyabaj, Qui.

CHOTAL. Arroyo mun. La Libertad, Pet.

CHOTÁN. Caserío de la aldea Jucup, mun. San Sebastián Coatán, Hue. 8 hab. (masculino 5, femenino 3). 2 viviendas. Etim.: Conforme asentado en el tomo 1, 1960, en *chuj* = sentado.

CHOTAP. Caserío de la aldea Chajabal, mun. San Andrés Xecul, Tot. Etim. quiché: Del prefijo locativo *cho; tap* = pared, tapia (esto último sería un hibridismo); pero también puede significar cangrejo.

CHOTOCOCHÉ. Caserío de la aldea Chajabal, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHOTÓN. Caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. En la montaña Los Pajales, al sur de la sierra Los Cuchumatanes, río Chicamán de por medio y al norte del riachuelo El Mico. Por vereda rumbo oeste 4 km. al caserío Quisachal; de allí siempre por vereda al nor-noroeste son 3½ km. a la cabecera. 1,930 mts. SNM, lat. 15º19'54", long. 90'49'34". *San Andrés Semetabaj 2061 IV; Uspantán 2062 III.* 134 hab. (masculino 63, femenino 71). 24 viviendas. Etim. quiché: del prefijo locativo *cho; ton* = hacer ruido como tambor según Brasseur de Bourbourg. En caso que esta fuese la etimología, significaría en el lugar donde se hace ruido o donde suena como tambor.

CHOTUAJ. Paraje mun. Joyabaj, Qui. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Cruz Chich.

CHOTUJ. V.: San Francisco Chotuj, aldea mun. San Carlos Sija, Que.

CHOTUJ. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOTUJ. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. Se indicó estar en jurisdicción de la aldea Tierra Blanca. 48 hab. (masculino 29, femenino 19). 6 viviendas.

CHOTUX. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHOTZAGUÉ. Caserío de la cab. mun. San Bartolo, Tot. 126 hab. (masculino 60, femenino 66). 23 viviendas.

CHOTZALAGUAJ. Río mun. Totonicapán, Tot.

CHOTZIAC. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOTZIQUIRIJAJ. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHOVAL. Antiguo poblado en el mun. Cobán, A. V. En la actualidad existe una finca del mismo nombre; en caso de que en la misma haya estado el poblado se proporciona la siguiente información sólo en vía informativa, conforme publicado a raíz del Censo de Población de 1880: "Choval, aldea del departamento de la Alta Verapaz, dista de Cobán tres leguas; 215 habitantes. Sólo se cultiva café, no siendo más que agricultores los indígenas que allí residen; depende de la jurisdicción de la misma cabecera".

CHOVELEJCHÁ. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHOVÉN. Antes Chobén, caserío de la cab. mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús, al este de las cabeceras de la quebrada y del caserío Chuatzatzam, 7 km. por vereda al sur de la cabecera. 1,820 mts. SNM, lat. 15º02'50", long. 90º38'31". *Cubulco 2061 II.* 324 hab. (masculino 162, femenino 162). 62 viviendas.

CHOVENTANA. Quebrada mun. Rabinal. B. V. En la sierra de Chuacús. Se origina al este del cerro Chuitinamit, conocido también localmente como Los Cimientos. Corre de norte a sur; atraviesa el caserío Chitucancito donde toma rumbo oeste. Bordea ya con dirección hacia el suroeste el lado oeste del cerro Quicsulún y al norte de la aldea Vegas Santo Domingo toma rumbo oeste. Al sur del mojón (paraje) El Copal y al norte del caserío Panacal desagua en el río Rabinal, lat. 15º07'30", long. 90º32'46", long. 10 km. *Cubulco 2061 II.*

CHOXAC. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Chitay.

CHOXAC. Paraje mun. Momostenango, Tot. 215 hab. (masculino 109, femenino 106). 35 viviendas.

CHOXACAL. Paraje en la zona en litigio entre los municipios Momostenango y San Bartolo, Tot.

CHOXACOL. Paraje en la zona en litigio entre los mun. Momostenango y San Bartolo, Tot.

CHOXAM. Caserío de la aldea Tunayac, mun. Momostenango, Tot. Unos 300 mts. por rodera al este de la aldea, en las márgenes del río Patzotzil, 4 km. por rodera al oeste de la cabecera. 2,420 mts. SNM, lat. 15º02'40", long; 91º26'46". *Momostenango 1961 III* .

CHOXBAJAM. Montaña mun. Momostenango, Tot.

CHOXIBIXCUB. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad dijo estar en jurisdicción del caserío Llano del Pinal. Etim. quiché: Podría provenir del prefijo locativo *cho; oxib* = tres; *xcub*, aféresis de *ixcub* = tenamaste o piedra, lo que daría en el lugar de las tres piedras del brasero o en los tres tenamastes.

CHOXLIC. Paraje mun. Joyabaj, Qui. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Pajopop.

CHOXOCOL. Caserío de la aldea Chajabal, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHOXOCOL SEGUNDO. Caserío de la aldea Palomora, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHOY (EL). El Choy. Riachuelo mun. San Miguel Dueñas, Sac. Según la Memoria de San Miguel Milpas Dueñas publicada por su cura encargado, presbítero José Maria Navarro en la imprenta de Luna, Guatemala, 1874, al hacer referencia a este accidente hidrográfico anotó: "nace en la laguna de Santiago Zamora, y por eso se llama *choy*, que quiere decir laguna" .

CHOY (EL). El Choy. Quebrada mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. Se origina al oeste del caserío Cerro Quemado. Corre de sur a norte y desemboca en la confluencia de los ríos Veracruz y Bocatoma, origen del río Guapinol, lat. 14º44'10", long. 90º44'16", long. 2 km. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CHOY JUYÚ. En realidad debería ser *Choyjuyup*, cerro de la laguna. F. G. V.: Volcán de Atitlán.

CHOYES (LOS). Los Choyes. Caserío de la aldea San Buenaventura, mun. Chuarrancho, Gua. Al sureste de la aldea y en la margen este del río Las Vacas, 1½ km. aguas arriba de su desembocadura en el río Grande o Motagua. 470 mts. SNM, lat. 14º51'57", long. 90º24'21". *El Chol 2160 IV.*

CHOYOCTÉ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHOYOMCHÉ. Caserío de la aldea Chuaxán, mun. Chiché, Qui. 1,960 mts. SNM, lat. 14º57'40", long. 91º00'55". *Chichicastenango 1960 1.* 309 hab. (masculino 151, femenino 158). 64 viviendas. En diciembre 1972 se inauguró la escuela construida dentro del programa nacional de desarrollo de la comunidad de la Presidencia de la República. Etim. quiché: *choyom* = cortado; *ché* = árbol. Árbol cortado, como se publicó en el tomo I, 1960.

CHOYOYÓ. Estación del ferrocarril, de bandera, en el mun. Gualán, Za. Al sur del río Motagua y al noreste de la aldea Capulún. 14½ km. por vía férrea al suroeste de la cabecera. 141 mts. SNM, lat. 15º04'40", long. 89º27'50". *Gualán 2361 III.*

CHOYUCH. Caserío de la aldea Pitzal, en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. Por vereda rumbo este 2½ km. al caserío Rancho Candelaria, en el entronque con la ruta deptal. Totonicapán 5. El caserío está al oeste del citado entronque y al este de la afluencia del río Cuxcubel en el río Pologuá. 2,550 mts. SNM, lat. 15º02'45", long. 91º28'40". *Momostenango 1961 III.*

CHOZA (LA). La Choza. Cerro mun. Santa Lucía Milpas Altas, Sac.

CHUABAJ. Caserío de la aldea Patzaj, mun. San Martin Jilotepeque, Chim. Al este del caserío Chuabajito y al oeste del río Xequíbeyquiej, 5 km. por vereda al noreste de la cab. 1,610 mts. SNM, lat. 14º54'10", long. 90º47'17". *Joyabaj 2060 IV.* 114 hab. (masculino 64, femenino 50).25 viviendas. Tiene escuela rural mixta. Etim. cakchiquel: chu = sobre; *abaj* = piedra. Sobre la piedra.

CHUABAJ. Caserío de la cab. mun. Chichícastenango, Qui. 7 km. sobre la ruta nacional 15 al sur de la cabecera. 2,307 mts. SNM, lat. 14º54'20", long. 91º06'25". *Chichicastenango 1960 1.* 711 hab. (masculino 313, femenino 398). 132 viviendas.

CHUABAJITO. Caserío de la aldea Patzaj, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 5 km. por vereda al norte de la cabecera. 1,580 mts. SNM, lat. 14º54'23'', long. 90º47'57". *Joyabaj 2060 IV.* Tiene escuela rural mixta. 501 hab. (masculino 263, femenino 238). 97 viviendas.

CHUABUX. Caserío de la aldea Pacután, mun. Santa Apolonia, Chim. Aprox. 1½ km. por vereda al suroeste de la aldea; al este de la cabecera y al noroeste de la aldea Xecoíl. 2,340 mts. SNM, lat. 14º47'00", long. 90º57'26". *Tecpán Guatemala 2060 III.* 38 hab. (masculino 21, femenino 17). 6 viviendas.

CHUACABAL. Caserío de la aldea Xesaná, mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHUACACABAJ Cerro mun. San Juan La Laguna, Sol.

CHUACACAX. Caserío de la aldea Choacorral, mun. Santa María Chiquimula, Tot. 148 hab. (masculino 70, femenino 78). 14 viviendas.

CHUACACAY. Aldea mun. Santa Apolonia, Chim. De la cabecera por la ruta deptal. Chimaltenango 3 rumbo noreste hay unos 6 km. al caserío Salamit, de allí por vereda al noreste son 3 km. a la aldea. 2,220 mts. SNM, lat. 14º49'57", long. 90º55'45". *Tecpán Guatemala 2060 III.* Cuenta con escuela rural mixta. 136 hab. (masculino 63, femenino 73). 25 viviendas. Tiene el caserío

Xesiguán

CHUACACAY. Río mun. Santa Apolonia, Chim. Se origina al noroeste de la aldea Chuacay. Su dirección es de noroeste a sureste; a la altura del caserío Xesiguán descarga en el río Xecubal, que a partir de esa afluencia se conoce como Teculcheyá, lat. 14º49'26", long. 90º55'37", long. 3 km. *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CHUACACNOM. Montaña mun. San Juan La Laguna, Sol.

CHUACACUXÁ. V.: Chuachuacuxá, caserío de la aldea Patzijom, mun. Cubulco, B. V.

CHUACAHUEX. Paraje mun. Santa Clara La Laguna, Sol.

CHUACAJLIC. V.: Chuacarlic, caserío de la cab. mun. Cubulco, B. V.

CHUACAMPOSECO. Barrio dentro de la cab. mun. San Pablo La Laguna, Sol.

CHUACANJÁ. Cerro mun. Uspantán. Qui. En la montaña Los Pajales; al sur de la aldea Belejub, al este del caserío La Pimienta y del río Blanco. 2,113 mts. SNM, lat. 15º18'37", long. 90º37'55". *Los Pajales 2061 1.*

CHUACARLIC. Caserío de la aldea Patzocom, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús, al este del río Patzocom, 1½ km. por vereda al este-sureste de la aldea. 1,940 mts. SNM, lat. 15º01'52", long. 90º34'00". *Cubulco 2061 II.* 117 hab. (masculino 61, femenino 56). 21 viviendas. En los datos publicados al haberse realizado el Censo de Población de 1880 y con una variante en el topónimo: "Chuacajlic, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Cubulco. Los terrenos, cultivados por los indígenas que allí residen en número de 83, no tienen propietarios conocidos y miden una extensión de una legua más o menos.

CHUACARLIC. Quebrada mun. Cubulco, B. V.

CHUACETESICABAJ Caserío de la aldea Xejuyub, mun. Nahualá, Sol. 823 hab. (masculino 430, fememino 393). 148 viviendas. Etim. quiché: Conforme se publicó en el tomo I, 1960: *Chua* = en; *cetesic* = redonda; *abaj* = piedra. En el lugar o frente a la piedra redonda.

CHUACIMARRÓN. Caserío de la cab. mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús, al sur del caserío Plan de Las Tunas, en las cabeceras de la quebrada Chivanchá y al este de la quebrada El Durazno. Del caserío por vereda al noreste son 2 km. al caserío Las Delicias, en el entronque con la ruta nacional 5. Por la misma hay 2½ km. al norte para llegar a la cabecera. 1,280 mts. SNM, lat. 15º03'28", long. 90º30'04", *Cubulco 2061 II; Salamá 2161 III* .

CHUACORRAL. Caserío de la cab. mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En las márgenes de la quebrada Chuacorral y al norte del río Pacholchiyá, lindero entre la sierra de Sacapulas y la montaña Los Achiotes, 6 km. por vereda al noreste de la cabecera y 2 km. por vereda al oeste del caserío Los Cimientos. 1,400 mts. SNM, lat. 15º13'00", long. 91º02'40". *Sacapulas 1961 I* . 53 hab. (masculino 31, femenino 22). 12 viviendas. Etim. quiché: Hibridismo, en el lugar frente al corral, conforme al tomo 1, 1960.

CHUACORRAL. V.: Chicorral, caserío de la aldea Las Pacayas, mun. Uspantán, Qui.

CHUACORRAL. V.: Choacorral, aldea mun. Santa Maria Chiquimula, Tot.

CHUACORRAL. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En la sierra de Chuacús, al sur de la cabecera y del río Cucul, al oeste de la afluencia de la quebrada Pachicajom en el río Chitzunún. 1,580 mts. SNM, lat. 15'10'20", long. 91º05'20". *Sacapulas 1961 I* .

CHUACORRAL. Conforme a datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), comunidad agraria cuyo asentamiento está en el mun. Joyabaj, Qui.

CHUACORRAL. Río mun. Comalapa, Chim.

CHUACORRAL. Quebrada mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En la sierra de Sacapulas. Su dirección es de suroeste a noreste; atraviesa el caserío Chuacorral y al norte del caserío Los Cimientos desemboca en la quebrada Pacoxoy, lat. 15º13'25", long. 91º01'54", long. 4 km. *Sacapulas 1961 1.*

CHUACOTZ. Riachuelo mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En la sierra de Sacapulas. La municipalidad indicó correr de sur a norte y desaguar en el río Pacam.

CHUACOTZIJ. Caserío de la aldea Pichec, mun. Rabinal, B. V. En el valle de Urrán, sierra de Chuacús. Al oeste del río Pantulul y del cerro Chuacotzij; al este del río Chiac, 2 km. por vereda al norte de la aldea. 975 mts. SNM, lat. 15º05'50H, long. 90º32'00", *Cubulco 2061 II.* 166 hab. (masculino 89, femenino 77). 32 viviendas. Etim. quiché: *shua* = en; *cotzij* = flores. En el lugar o frente al lugar de las flores.

CHUACOTZIJ. Cerro mun. Rabinal, B. V. En la parte suroeste del valle de Urrán, sierra de Chuacús. 1,157 mts. SNM, lat. 15º06'02", long. 90º31'36". *Cubulco 2061 II.*

CHUACRUZ. Barrio dentro de la cab. mun. San Pablo La Laguna, Sol.

CHUACULJUYUP. V.: Chuculjuyub, caserío de la cab. mun. Totonicapán, Tot.

CHUACÚS. Aldea mun. Salamá, B. V. En la sierra de Chuacús y en la margen del río Chuacús, por vereda rumbo norte 6 km. al entronque con la ruta deptal. Baja Verapaz 12, que 14 km. en dirección norte conduce a la cabecera. 780 mts. SNM, lat. 14º58'36", long. 90º19'57". *El Chol 2160 IV; Salamá 2161 III* . 76 hab. (masculino 37, femenino 39). 12 viviendas. Censo 1973 como fca: 38 (hombres 16, mujeres 22), alfabetos 19, indígenas 2. En la información publicada con motivo del Censo General de Población de 1880: "Chuacús, aldea del departamento de la Baja Verapaz, dista de Salamá cinco leguas; 490 habitantes. Los terrenos producen caña de azúcar y sirven a la crianza de ganado vacuno y caballar. En esta aldea, que depende de la jurisdicción de la cabecera, existen dos escuelas, una para cada sexo y hay un correo quincenal para la cabecera". El número de habitantes se debe a que quizá se incluyeron los de los lugares circunvecinos. Tiene los caseríos

Chupadero Chuacús | El Carrizal | Neocopote | Plan de Los Achiotes

CHUACÚS. Sierra. Nombre geográfico normalizado: Sierra de Chuacús. Cubre parte de los actuales departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Quiché, especialmente en los municipios Tactic (A. V.), Granados, Purulhá, Rabinal, Salamá, San Miguel Chicaj (B. V.), Joyabaj, Canillá, San Andrés Sajcabajá, San Bartolomé Jocotenango, San Pedro Jocopilas y Santa Cruz del Quiché (Qui.). Uno de los ramales en el altiplano de la sierra Madre, todavía en las primeras décadas del siglo XVIII gran parte de las actuales sierras de Chuacús y de Chamá se conocían como montaña El Chol.

Colinda por el oeste con la sierra Madre; por su lado norte con las montañas de la sierra Los Cuchumatanes y la sierra de Chamá; por el este con la sierra de Las Minas y por el sur con el río Grande o Motagua. Las cimas más elevadas se encuentran por lo general en los actuales departamentos de Baja Verapaz y Quiché.

En términos generales, puede indicarse que la orogénesis de la sierra se ha indicado pertenecer al período paleozoico. La sierra de Chuacús está compuesta en su mayor parte por rocas metamórficas sin dividir.

En otras palabras, la sierra es un macizo antiguo, cuya parte más reciente podría remontarse hasta un par de cientos de millones de años. Entre sus rocas existen, además de otras, formaciones de filitas, esquistos cloríticos y granatíferos, esquistos y gneisses de cuarzo, mica, feldespato, etcétera.

CHUACÚS. V.: Chupadero Chuacús, caserío de la aldea Chuacús, mun. Salamá, B. V.

CHUACÚS. Río mun. Salamá, B. V. Se forma de la confluencia de los ríos del Cementerio y Chuacusito en la aldea Chuacús, sierra de Chuacús. Corre de norte a sur, recibe el río Chupadero y atraviesa el caserío El Carrizal. Sigue un curso serpenteado siempre rumbo sur y le afluyen varias corrientes.

En el caserío Vega del Sandial recibe el río de Llano Grande y en el caserío El Chupadero el río Camalote, para tomar rumbo al suroeste, que al oeste del paraje El Bejucal se torna sureste. En el paraje Los Encuentros descarga en el río Grande o Motagua, lat. 14º53'07", long. 90º18'13", long. 17 km. *El Chol 2160 IV.*

CHUACUSITO. Aldea mun. Salamá, B. V. En la sierra de Chuacús y en las márgenes del río Chuacusito. Por vereda 1 km. al sureste de la aldea Chuacús y en dirección al norte 5 km. al entronque con la ruta deptal. Baja Verapaz 2, que 14 km. siempre al norte conduce a la cabecera departamental, Salamá. 810 mts. SNM, lat. 14º58'50", long. 90º20'11". *El Chol 2160 1V; Salamá 2161 III.* 180 hab. (masculino 93, femenino 87). 35 viviendas.

CHUACUSITO. Río mun. Salamá, B. V. En la sierra de Chuacús, tiene un curso de norte a Sur. Pasa por la aldea Chuacusito y al lado sur de la misma se une con el río del Cementerio, origen del río Chuacús, lat. 14º58'25", long. 90º19'50", long. 3½ km. *El Chol 2160 IV.*

CHUACHÁ. Montaña mun. Nahualá, Sol.

CHUACHACALTÉ. Caserío de la cab. mun. Cubulco, B. V. Censo 1973: 127 (hombres 66, mujeres 61), indígenas 110

CHUACHACUXÁ. Caserío de la aldea Patzijom, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús y en las márgenes del río Chuachacuxá, 5 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,430 mts. SNM, Iat. 15º07'00", long. 90º44'52". *Cubulco 2061 II.* Antes Chuachuacuxá. 301 hab. (masculino 164, femenino 137). 57 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chuachuacuxá, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Cubulco. 240 habitantes residen en este fundo que mide una extensión de dos leguas y en cuyos terrenos se cultiva granos y legumbres".

CHUACHACUXÁ. Antes Chuachuacuxá, río mun. Cubulco, B. V. V.: Chitanil (río).

CHUACHAJ. Quebrada mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús. Se origina en las faldas este del cerro Chuitinamit. Con su dirección suroeste bordea el cerro Quicsulún por su lado norte; al norte del caserío Panacal en la parte norte del valle de Urrán, desagua en el río Rabinal, lat. 15º07'35", long. 90º33'05", long. 7 km. *Cubulco 2061 II.*

CHUACHICH. Paraje mun. Santa Clara la Laguna, Sol

CHUACHICHIL. Hacienda en el mun. Yepocapa, Chim. En los datos del Censo de 1880 aparece el antiguo caserío Choachilil, que se supone pueda ser la actual hacienda, aunque no se ha encontrado a la fecha documento fidedigno de esa época sobre el particular. En caso que así fuese, los siguientes datos se presentan sólo en vía informativa: "Choachilil, caserío del departamento de Chimaltenango, depende de la jurisdicción de San Pedro Yepocapa; propiedad de doña Joaquina González. Esta aldea mide 32 caballerías de terreno, de las que solo hay parte sembrada de caña de azúcar y zacatón; 30 habitantes".

CHUACHILIL. Microparcelamiento que el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) manifestó estar asentado en el mun. Yepocapa, Chim.

CHUACHINUB. Antes Chuachunub, caserío de la aldea Chijocom, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 3 km. por vereda al noreste de la aldea, al norte de la quebrada Panatzán. 1,450 mts. SNM, lat. 14º48'17", long. 90º42'43". *San Juan Sacatepéquez 2060 II* .

CHUACHITUJ. Aldea mun. Santa María Chiquimula, Tot. Por la ruta deptal. Totonicapán 1 hacia el noreste 1 km. al entronque con una vereda que 6 km. al nor-noreste conduce a la cabecera. Por la ruta deptal. Totonicapán 1 rumbo suroeste hay 13½ km. al entronque con la ruta nacional 1, que 5 km. al oeste lleva a la ciudad de Totonicapán. 2,400 mts. SNM, lat. 14º52'50", long. 91º17'20". *Totonicapán 1960 IV; Momostenango 1961 III.* 1,558 hab. (masculino 807, femenino 751). 308 viviendas. La etimología en quiché podría significar, como indicado en el tomo I, 1960, en la puerta del baño de vapor (temascal); también podría ser frente a los baños de temascal. Conforme a los datos publicados a raíz del Censo de Población de 1880: "Chuachituj, aldea del departamento de Totonicapam, depende de la jurisdicción de Santa María Chiquimula. La propiedad está muy dividida entre los 1,408 indígenas que allí residen; la mayor parte de ellos se dedica a la agricultura, cultivando granos y legumbres y criando ganado lanar; los otros hacen el comercio de lana, de ocotes y de cal". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, así como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913, aparece el caserío Chuachituj. Se desconoce por ahora la disposición legal que le dio categoría de aldea. Tiene el caserío

Pachoc

CHUACHOJ. Paraje mun. Santa Catarina Palopó, Sol.

CHUACHORA. Quebrada mun. San José Poaquil, Chim. Se origina al este del caserío Patoquer. Corre de suroeste a noreste, pasa al este del caserío Chijabaj y descarga en el río Quisayá, lat. 14º55'08", long. 90°54'05", long. 8 km. *Joyabaj 2060 IV.*

CHUACHUACALTÉ. Caserío de la cab. mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús, al este del río Pauesá y al oeste de las cabeceras de la quebrada Paraxaj. Por vereda rumbo noreste 2½ km. al caserío Paraxaj y de allí por vereda al nor-noreste hay 4½ km. a la cabecera. 1,770 mts. SNM, lat. 15º04'32", long. 90º40'20", *Cubulco 2061 II* .

CHUACHUACALTÉ. Antes Chuchucá, caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui. De las voces quichés *chuchu* = en el, o hacia el; y *calté* = nombre de un árbol que semeja al cedro. En el lugar o hacia el lugar donde hay árboles de canté.

CHUACHÚN. Caserío de la aldea La Vega, mun. Santa Apolonia, Chim. 1 km. por la ruta deptal. Chimaltenango 3 al norte de la aldea; al oeste del río Xecubal y al este del riachuelo Chuachún. 2,220 mts. SNM, lat. 14º48'20", long. 90º57'20" *Tecpán Guatemala 2060 III.* 83 hab. (masculino 36, femenino 47). 15 viviendas.

CHUACHÚN. Riachuelo mun. Santa Apolonia, Chim. Tiene su origen al oeste del caserío Chuachún. Corre de suroeste a noreste y desemboca en el río Xecubal, lat. 14º48'45", long. 90º56'45", long. 2 km. *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CHUACHUNUB. V.: Chuachinub, caserío de la aldea Chijocom, mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHUAGUARCAX. Montaña mun. Nahualá, Sol.

CHUAINUP. Antes Chuanup, caserío de la aldea Pichec, mun. Rabinal, B. V. En el valle de Urrán, montaña Los Tablones, sierra de Chuacús. Al oeste del río Chiac, por vereda rumbo sur hay 1½ km. al caserío El Tablón en el entronque con la ruta deptal. Baja Verapaz 4, que 2½ km. al este conduce a la aldea Pichec. 990 mts. SNM, lat. 15º06'10", long. 90º32'40". *Cubulco 2061 II.* 308 hab. (masculino 145, femenino 163). 78 viviendas.

CHUAJCÁN. Río mun. Cuilco, Hue.

CHUAJCÁN. Río mun. Tacaná y Tectitán, S. M. En la sierra Madre, tiene sus cabeceras en el caserío Tulabaj. Corre de suroeste a noreste. Al noroeste de la cabecera de Tectitán desagua en el río Taloj, lat. 15º19'06", long. 92º04'30", long. 3 km. *Tacaná 1761 1.*

CHUAJCUET. V.: Chajquej, caserío de la aldea Bancab, mun. San Pedro Carchá, A. V.

CHUAJCHÉ. Quebrada mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHUAJERCOC. Caserío de la aldea Patzaj, mun. Santa Apolonia, Chim.

CHUAJERCOC. Caserío de la cab. mun. Palencia, Gua.

CHUAL. Aldea del mun. Sipacapa, S. M. En la sierra Madre y al norte del río Pueblo Viejo, 1½ km. por vereda al oeste de la cabecera. Escuela: 2,505 mts. SNM, lat. 15º12'05", long. 91º41'40". *Santa Bárbara 1861 I.* 206 hab. (masculino 112, femenino 94). 44 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chual, caserío del departamento de San Marcos, depende de la jurisdicción de Sipacapa. Propiedad de don Ponciano López. El fundo mide más o menos una media caballería de extensión, y los terrenos sirven al cultivo de granos; 156 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913, aparece el caserío. No se tiene por ahora el documento legal que dio al poblado categoría de aldea. El acdo. gub. del 1º. junio 1939 estableció el cementerio en el poblado, anexado en esa época a San Miguel Sigüilá.

CHUALPAJOLOM. Paraje mun. Santa María Chiquimula, Tot. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Chuachituj. 237 hab. (masculino 123, femenino 114). 59 viviendas.

CHUAMANZÁN. Caserío de la cab. mun. Zunil, Que. 15 hab. (masculino 8, femenino 7). 3 viviendas.

CHUANCHOC. Arroyo mun. San Andrés Sajcabajá, Qui.

CHUANIMABAJ. Paraje mun. Santa Maria Chiquinula, Tot. La municipalidad indicó estar dentro de la aldea Xecanchelaj.

CHUANIMACHÉ. Cerro mun. Comalapa, Chim.

CHUANIMAJÁ. Quebrada mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús. Su curso es hacia el noreste y en el caserío Chapote desagua en el río Chibalam, lat. 15º10'24", long. 90º43'43", long. 3 km. *Los Pajales 2061 1; Cubulco 2061 II.*

CHUANIMAJUYUB. Montaña mun. Nahualá, Sol. Etim. quiché: *chua* = frente a; *nimá* = grande, *juyub*, de *juyup* = cerro. Frente al gran cerro.

CHUANOJ. V.: Chuanuj, caserío de la aldea Vásquez, mun. Totonicapán, Tot.

CHUANOVES. Caserío de la aldea El Rancho, mun, Santa María Chiquimula, Tot. 1 km. por la ruta deptal. Totonicapán 4 al suroeste de la aldea. 2,340 mts. SNM, lat. 15º01'40", long. 91º23'00". *Momostenango 1961 III.*

CHUANTÁ. V.: Choanlá, aldea mun. San José Ojetenam, S. M., así como caserío Las Barrancas, de la aldea San Fernando, dentro de la misma circunscripción municipal.

CHUANTONIO. Aldea mun. Santa Apolonia, Chim. De la cabecera por la ruta deptal. Chimaltenango 3 al noreste hay 1 km. al caserío Chuicubal. De allí por rodera rumbo este son 3 km. a la aldea. Escuela: 2,330 mts. SNM, lat. 14º47'31", long. 90º56'38". *Tecpán Guatemala 2060 III.* 90 hab. (masculino 47, femenino 43). 18 viviendas. Tiene los caseríos

Chiraxaj | Pachaj | Xeraxaj

CHUANTONIO. Río mun. Santa Apolonia, Chim. Se origina en la aldea Chuantonio. Corre de este a oeste. En el caserío Chuicubal se une con el río Chuaperal, origen del río Xecubal, lat. 14º47'43", long. 90º57'42", long. 4 km. *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CHUANUJ. Caserío de la aldea Vásquez, mun. Totonicapán, Tot. Al oeste del cerro de Oro, en las faldas noreste de la sierra Chuatroj y al oeste del río Xantún. Sobre la carretera Interamericana CA-1 que 3 km. al sur y al lado oeste de las cabeceras del río Xantún entronca con una vereda, por la misma hacia el este hay 2 km. a Vásquez. 1,740 mts. SNM, lat. 14º52'26", long. 91º24'10". *Totonicapán 1960 IV.* 330 hab. (masculino 150, femenino 180) 64 viviendas. Tanto en la "División Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 aparece el caserío como Chuanoj.

CHUANUP. V.: Chuainup, caserío de la aldea Pichec, mun. Rabinal, B. V.

CHUAPARAL. Caserío de la aldea La Vega, mun. Santa Apolonia, Chim. En la margen del río Chuaparal, 1 km. por la ruta deptal. Chimaltenango 3 al sur de la aldea. 2,260 mts. SNM, lat. 14º47'43", long. 90º57'52". *Tecpán Guatemala 2060 III* . 53 hab. (masculino 24, femenino 29). 10 viviendas.

CHUAPARAL. Río mun. Santa Apolonia, Chim. Se origina al oeste del caserío Chuaparal. Corre de oeste a este. A la altura del caserío Chuicubal desemboca en el río Chuantonio, origen del río Xecubal, lat. 14º47'43", long. 90º52'47". long, 2 km. *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CHUAPATÁN. Sierra. V.: Totonicapán (depto.).

CHUAPEC. Caserío de la aldea Pachojob, mun. Cubulco, B. V. En la margen este de la quebrada Chuapec, 2 km. por vereda al norte de la aldea. 1,820 mts. SNM, lat. 14º59'30", long. 90º38'20". *Granados 2060 1.*

CHUAPEC. Quebrada mun. Cubulco, B. V. Se forma al este del caserío Chuapec. Corre de noreste a suroeste. En el paraje Mojón, al oeste de la aldea Pachojob descarga en el río Saltán, lat. 14º48'59", long. 90º39'27", long. 3 km. *Granados 2060 1.*

CHUAPEROL. Caserío de la aldea Vegas Santo Domingo, mun. Rabinal, B. V. En el valle de Urrán, sierra de Chuacús, al este del río Rabinal, 1½ km. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea. 960 mts. SNM, lat. 15º06'12", long. 90º31'30". *Cubulco 2061 II.* Voz híbrida, del quiché *chua* = frente a, y la palabra española *perol.* En este lugar han existido vestigios de hornos antiguos, de donde quizá proviene su nombre.

CHUAPOJ. Montaña mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

CHUAPOJ. Cerro mun. Nahualá, Sol.

CHUAPÓN. Paraje mun. San Raimundo, Gua. Al este de la aldea El Carrizal, al norte del casco de la fca. San Nicolás Mal País. 1,300 mts. SNM, lat. 14º46'51", long. 90º31'20". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CHUAPÓN. Quebrada mun. San Raimundo y Chuarrancho, Gua. Se forma en la aldea El Carrizal. Corre de oeste a este y desemboca en el río Las Vacas, lat. 14º47'12", long. 90º30'35", long. 4 km. *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CHUAQUENUM. Paraje mun. Patzicía, Chim. Al sur del río Balanyá y al oeste del río El Sitán, 4 km. por rodera al norte de la cabecera. 2,090 mts. SNM, lat. 14º39'32", long. 90º55'35". *Chimaltenango 2059 IV.*

CHUAQUENÚN. Aldea mun. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús, 5 km. por camino de revestimiento suelto al este de la cabecera. Escuela: 1,400 mts. SNM, lat. 14º59'13", long. 90º46'20". *Joyabaj 2060 IV.* 138 hab. (masculino 82, femenino 56). 35 viviendas. Etim. quiché: De *chua* = frente a; *quenún,* de *quenum* = jocotes (género *spondias).* Frente al jocotal. En los datos publicados al haberse practicado el Censo de Población de 1880: "Chuaquenún, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de Joyabaj. El fundo mide tres caballerías y los naturales cultivan caña de azúcar, granos y se dedican a la crianza de ganado mayor y caballar; 460 habitantes". A la fecha se desconoce la disposición gubernativa que concedió la designación de aldea al poblado. Se indicó en 1955 que dentro de la jurisdicción del mismo habían bosques dignos de atención turística. Tiene los caseríos

Chuxil | Raxanep

CHUAQUENÚN. Caserío de la aldea Panabaj, mun. Patzún, Chim. En las cabeceras del río La Vega, 10 km. por vereda al sur-sureste de Panabaj. 2,250 mts. SNM, lat. 14º38'38", long. 91º04'15". *San Lucas Tolimán 1959 1; Sololá 1960 II.*

CHUAQUIACQUIX. Paraje mun. Santa Clara La Laguna, Sol. La municipalidad indicó estar unos 4 km. al norte de la cabecera.

CHUAQUIJBEYÁ. Caserío de la cab. mun. San Bartolo, Tot. En la sierra Madre, sobre la ruta deptal. Totonicapán 5 a 4½ km. al sur de la cabecera. 2,350 mts. SNM, lat. 15º03'50", long. 91º27'15". *Momostenango 1961 III.*

CHUARACANÁ. Caserío de la aldea Vegas Santo Domingo, mun. Rabinal, B. V. En el valle de Urrán, sierra de Chuacús y en la afluencia de la quebrada Chuaracaná en el río Rabinal. 1 km. por camino de revestimiento suelto al sur de la aldea. 960 mts. SNM, lat. 15º07'10", long. 90º31'48". *Cubulco 2061 II.* 178 hab. (masculino 97, femenino 81). 33 viviendas. Etim. quiché: *chua,* apócope de *chuach* = frente a; *racaná* = llanura. Toma esta designación por estar en una llanura que se extiende desde el campo actual de aviación al poblado.

CHUARACANÁ. Quebrada mun. Rabinal, B. V. En el valle de Urrán, sierra de Chuacús. Con su dirección hacia el oeste atraviesa la aldea Vegas Santo Domingo y en el caserío Chuaracaná descarga en el río Rabinal, lat. 15º07'20", long. 90º32'02", long. 4½ km. *Cubulco 2061 II* .

CHUARACANJAY. Caserío de la aldea Paraxquim, mun. Tecpán Guatemala, Chim. 4 km. por vereda al noroeste de la aldea. 1,750 mts. SNM, lat. 14º55'23", long. 90º59'05". *Joyabaj 2060 IV; Chichicastenango 1960 I* .

CHUARRAMOS. Paraje del mun. San Andrés Itzapa, Chim. Al norte del río Itzapa y de la cabecera. 1,840 mts. SNM, lat. 14º37'52", long. 90º50'35". *Chimaltenango 2059 IV.* Etim. híbrida cakchiquel: De *chua* = frente a; y la voz española Ramos. Frente a lo de Ramos, quizá debido a que al fundarse el poblado habría alguna persona de ese apellido.

CHUARRAMOS. Río mun. Yepocapa, Chim.

CHUARRANCHO. Municipio del departamento de Guatemala. Municipalidad de 3ª. categoría. Estimación del área aproximada de parte del IGN en 1973: 105 km^2, en vez de los 98 km^2 que había estimado Estadística con antelación.

Colinda al norte con El Chol y Salamá (B. V.); al este con San José del Golfo (Gua.); al sur con San Pedro Ayampuc y Chinautla (Gua.); al oeste con San Raimundo (Gua.). Nombre geográfico oficial: Chuarrancho.

La cabecera frente a su escuela está a 1,350 mts. SNM, lat. 14º49'08", long. 90º30'43". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.* La ruta deptal. Guatemala 4 principia en el kilómetro 2.36 de la ruta nacional 4 en la ciudad de Guatemala, desde donde al norte hay unos 12 km. a Chinautla y de allí unos 23 km. al entronque con la carretera que unos 3 km. siempre rumbo norte conduce a la cabecera de Chuarrancho.

De allí por camino de revestimiento suelto al sur son 7 km. a la unión con la ruta deptal. Guatemala 4 en la aldea El Carrizal, desde donde al oeste hay 7 km. a la cabecera de San Raimundo y de allí 4½ km. al entronque con la ruta nacional 5 en el rio Sactzí, desde donde al sur son 7½ km. a la cabecera de San Juan Sacatepéquez. Los poblados de Chuarrancho están unidos entre sí y con los municipios vecinos por medio de caminos, roderas y veredas.

De momento no puede indicarse la fecha exacta en que Chuarrancho se convirtió en municipio, pero sí que se debió a una orden del entonces Presidente J. Rufino Barrios, como se desprende del acuerdo gubernativo del 20 marzo 1886 que suprimió dicho municipio y volvió a quedar como aldea de San Pedro Sacatepéquez: "Habiéndose erigido en municipio la aldea de Chuarrancho, no en virtud de disposición gubernativa, sino por una orden particular del General J. Rufino Barrios, y con presencia de las dificultades que ha creado la creación de aquella aldea en pueblo independiente, El Presidente Constitucional de la República, -Tiene a bien disponer: que se suprima el municipio de Chuarrancho y esta aldea continúe bajo la dependencia jurisdiccional del pueblo de San Pedro Sacatepéquez. -Comuníquese". La orden particular del general J. Rufino Barrios ha de haber sido dada con posterioridad al 31 octubre 1880, ya que en el Censo de Población levantado en esa fecha, aparece como aldea de San Pedro Sacatepéquez. Por ahora no se ha encontrado documento fidedigno de la época que cite la fecha respectiva.

El acdo. gub. del 6 octubre 1899 segregó Chuarrancho de San Pedro Sacatepéquez y la anexó al municipio de San Raimundo, cosa lógica por su proximidad. El acdo. gub. del 30 noviembre del mismo año 1899 elevó a Chuarrancho a categoría de municipio independiente, segregándolo de San Raimundo, disposición que se derogó por la del 9 febrero 1909 en que se suprimió de nuevo y volvió anexarse como aldea a San Raimundo, hasta que por medio del acuerdo gubernativo del 5 junio 1909 (que al igual que los tres anteriores no se recopilaron) se constituyó de nuevo en municipio: "El Presidente Constitucional de la República, Acuerda: Que para evitar las dificultades que continuamente se presentan entre los vecinos de San Raimundo y Chuarrancho, de este departamento, se erija este último pueblo con su jurisdicción en municipio independiente, para cuyo efecto la Jefatura Política de este Departamento dictará las medidas que correspondan. -Comuníquese".

El acdo. gub. del 7 marzo 1933 reincorporó el terreno (hoy caserío de la aldea Chiquín) Santa Bárbara Lo de Lac a Chuarrancho. Al tenor del acdo. gub. del 5 noviembre 1936 se anexaron a Chuarrancho segregándolas de San Raimundo las aldeas Rincón Grande, San Buenaventura y Trapiche Grande, así como el caserío Lo de Chaz.

Por acdo. gub. del 1°. mayo 1896 se autorizó a la municipalidad extender certificación de unas tierras a los vecinos. Esto quiere decir que sí funcionaba en esa época como municipio.

El acuerdo del 18 julio 1934 expropió unos lotes de Santa Bárbara Lo de Lac, cuyo pago se dispuso por el del 22 mayo 1936. El decreto 1329 del Congreso de la República del 15 diciembre 1959 declaró de utilidad colectiva, beneficio social e interés público la expropiación de la finca Santa Bárbara Lo de Lac, para ser repartida en la forma en que se indica en la citada ley.

El acdo. gub. del 4 junio 1949, reiterado el 29 agosto 1960, abrió al servicio público en Chuarrancho una oficina de Correos y Telecomunicaciones de cuarta categoría. En la actualidad funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El moderno sistema de telégrafo y teléfonos se inauguró el 15 febrero 1974.

El clima de la cabecera, que antiguamente se conoció como Chibatutuy, es templado. De los cerros del este se desprenden varios riachuelos que buscan los bajos collados del río Las Vacas. En el lugar (paraje) Piedra de Cal existe una gran abertura que alcanza bastante profundidad y de la que sale -conforme tradición local recogida- un viento muy fuerte. Barrancos más o menos profundos entrecortan el sitio Los Tablones, corte hecho por la naturaleza y que a lo lejos puede semejar un rancho pajizo. Cuando han escaseado las lluvias se ha visto muy concurrido el cerro de Las Minas, a donde han llegado los habitantes a encender velas solicitando el agua. Los vecinos del lugar no cultivan, por cierto, las faldas de dicho cerro, debido a la tradición que si se talan los árboles se escuchan ruidos subterráneos.

Hasta hace muy pocos años no había servicio de agua potable ni drenajes y con excepción de los edificios públicos y escuela, las viviendas por lo general no contaban con letrinas. El agua potable que ha consumido el pueblo se obtenía de dos pozos, uno a ½ km. y el otro a 1 km. de distancia. No había alumbrado eléctrico. Se contaba con una unidad de consulta médica cada ocho días. No existían farmacias.

El terreno del municipio es bastante quebrado; la tierra pobre, no sólo debido a falta de abonos adecuados, sino que por la inmoderada tala de bosques ha resultado una fuerte erosión. La mayoría de los habitantes se dedican al cultivo de sus parcelas y unos pocos a la elaboración de carbón, extracción de leña y el tejido de telas típicas. El idioma indígena predominante es el cakchiquel.

La fiesta titular del patrono, San Pedro Apóstol, se celebra por lo general durante varios días a fines de junio; el día principal es el 29, en que la Iglesia conmemora a los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Si bien el nombre durante el periodo indígena del lugar era Chibatutuy, el actual puede constituir un hibridismo, formado de la palabra cakchiquel *chua*, de *chuach*, frente a, y la voz española *rancho*, choza a casucha con techo de ramas o de paja, lo que daría frente al rancho.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene en la cabecera un puesto de salud y el 11 julio 1973 inauguró una venta municipal de medicinas.

El sábado 24 de noviembre de 1973 se inauguró en la cabecera la moderna instalación eléctrica, dentro del área de servicio de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. Los trabajos de introducción fueron realizados a un costo de Q.48,000.00, de los cuales la municipalidad aportó Q.15.000.00 y el resto la citada empresa.

Se instalaron 17 transformadores de 10 KVA cada uno y se tendieron líneas primarias y secundarias con una extensión aproximada de 29 kilómetros, cubriendo el servicio además de la cabecera, a la aldea San Antonio Las Flores (mun. Chinautla), así como a las aldeas El Carrizal y Vuelta Grande.

En la cabecera se cuenta con una escuela urbana mixta tipo mínimo y nocturna anexa, así como escuelas rurales mixtas en las cuatro aldeas. En abril 1974 se inauguró el Instituto de Educación Básica.

Chuarrancho pertenece al primer distrito electoral.

Según figura en lo publicado a raíz del Censo General de Población verificado el 31 octubre 1880: "Chuarrancho, aldea del departamento de Guatemala, depende de la jurisdicción de San Pedro Sacatepéquez, dista de la capital 9 leguas; 1,123 habitantes. Los terrenos son quebrados y producen granos y legumbres que los vecinos llevan a Guatemala generalmente y también al mercado de San Raimundo. El clima es caliente y algo malsano".

Conforme a información de 1955 en la cabecera vivían 2,582 habitantes y en todo el municipio 4,808 que componían 844 familias. El porcentaje de indígenas era de 70.7 y el de analfabetos de 86.9. No había servicio de agua potable, por lo cual los vecinos se abastecían de dos pozos, tampoco se contaba con asistencia médica ni hospitalaria. Las enfermedades endémicas eran gripe, paludismo y gastrointestinales. Se carecía de servicio de luz eléctrica. Había una escuela tipo mínimo y una sección de castellanización. No se contaba con salón de cine, campos para deportes ni mercado. Se indicó que los cultivos de la zona eran maíz, frijol, maicillo y tomate. La municipalidad manifestó como problemas urgentes agua potable, luz eléctrica, dotación de muebles a escuelas, creación de escuela en el caserío Santa Catarina, dispensario municipal y reparación del tramo vial.

Censo 1964: 6,013: Urbano 3,179 (hombres 1,596, mujeres 1,583) ; grupo étnico no indígena 56 (masculino 33, femenino 23); indígena 3,123 (masculino 1,563, femenino 1,368). Rural total 2,834; no indígena 1,418 (masculino 758, femenino 660); indígena 1,416 (masculino 708, femenino 708). Población de 7 años y más 4,505: Urbano 2,373 (alfabetos 282, analfabetos 2,091); rural 2,132 (alfabetos 340, analfabetos 1,792). Si bien Estadística estimó una densidad de 61 habitantes por km² fue sobre una área de 98 km^2, mientras que el IGN calculó en abril 1973 que la misma era de 105 km^2, lo cual daría 57 habitantes por km^2.

Estadística publicó en septiembre 1974 lo que indicó como datos definitivos de población total residente del VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 que dio 6,981 (hombres 3,655, mujeres 3,326); índice de masculinidad 109.89; alfabetos 1,001; indígenas 5,591; porcentaje indígena 80.15. Urbano 3,794 (hombres 1,983, mujeres 1,811); alfabetos 495; indígenas 3,753.

El municipio tiene 1 pueblo que es la cabecera, Chuarrancho, así como 4 aldeas y 20 caseríos.
Las aldeas son:

Chiquín, con los caseríos

La Tejera | Santa Bárbara Lo de Lac

Rincón Grande, con el caserío

San Pedrito

San Buenaventura, con los caseríos

El Limón	El Sisimite	Los Choyes	San Bernardo
El Salitre	El Tablón	Los Olotes	Santa Catarina

Trapiche Grande, con los caseríos

El Amatillo	El Tamarindo	Pila Seca
El Castaño	Guadalupe	Pueblo Nuevo
El Porvenir	Las Mercedes	San José Trapiche Grande

Parajes:

El Ahorcado	Piedra de Cal	Subín
El Tunal	Puente Caído	Tierra Blanca

Accidentes orográficos:

Cerros:

Cutzulabán	Las Burras	Piedra Cuna
de Las Minas	Los Petates	Rancho Ignacia

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Grande o Motagua | Las Vacas

Riachuelos:

El Lagartero | El Naranjo | Lo de López | San Bernardo

Quebradas:

Chuapón	del Amatillo	El Espinal	Jolomcot
de Chuarrancho	de los Olotes	El Sandial	Las Limas
de Guadalupe	El Aguacate	El Sisimite	Termal
de Tocay	El Cuajilote	Guapinol	Tierra Blanca

CHUARRANCHO. V.: Rancho (El); aldea mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHUARRANCHO. Caserío de la cab mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En las márgenes de la quebrada Chuarrancho, lindero parcial de la sierra de Sacapulas con la sierra de Chuacús. 9 km. por vereda al este-sureste de la cabecera. 1,640 mts. SNM, lat. 15º10'30, long. 91º01'16".*Sacapulas 1961 I.*

CHUARRANCHO. Riachuelo mun. Momostenango, Tot.

CHUARRANCHO (DE). De Chuarrancho. Quebrada mun. Chuarrancho, Gua.

CHUARRANCHO. Quebrada mun. Santa Cruz del Quiché, San Bartolomé Jocotenango y San Andrés Sajcabajá, Qui. Con sus cabeceras en el caserío Chuarrancho, sierra de Chuacús y un curso de oeste a este, es el lindero sur de la montaña Los Achiotes. En el caserío Agua Caliente se une con la quebrada Mamaj, origen del río Agua Caliente, lat. 15º10'06", long. 90º59'45", long. 5½ km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV; Sacapulas 1961 1; Santa Cruz del Quiché 1961 II* .

CHUASAJ. Montaña mun. Santa Catarina Palopó, Sol.

CHUASIBACHÉ. Montaña mun. Nahualá, Sol.

CHUASUBEL. Montaña mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

CHUATACAJ. V.: Chotacaj, aldea mun. Totonicapán, Tot.

CHUATEGUÁ. Aldea mun. Rabinal, B. V. En la sierra de Chuacús y en las márgenes de la quebrada Chuateguá, 9 km. por la ruta nacional 5 al sur de la cabecera. Iglesia: 1,365 mts. SNM, lat. 15º02'20", long. 90º29'06". *Salamá 2161 III* . 259 hab. (masculino 138, femenino 121). 60 viviendas. Etim. Quiché *chua* = frente a; *te*, de *tué* = viento; *guá* = aquí. En este lugar ante el viento sería una interpretación. Quizá deba su nombre al hecho que la ubicación del poblado es tal, que el viento azota a veces con suma fuerza. En lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chuateguá, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Rabinal. Los terrenos son propiedad del común y miden nueve caballerías. Los naturales que residen allí, en número de 173, cultivan granos, caña de azúcar y frutas; en este fundo se encuentran en abundancia la cera vegetal y el bálsamo negro". Tiene los caseríos

Coyajá | Cumatzá | Muculicá | Toloxcoc

CHUATEGUÁ. Quebrada mun. Rabinal, B. V. Se origina en el caserío Paoj, sierra de Chuacús. Tiene su curso de suroeste a noreste; atraviesa la aldea Chuateguá, donde le afluye la quebrada Paoj, en la aldea Chirrum descarga en el río San Rafael, lat. 15º02'44", long. 90º28'15", long. 3½ km. *Salamá 2161 III* .

CHUATROJ. Caserío de la aldea Vásquez, mun. Totonicapán, Tot. En la parte sureste del llano de Urbina, 1 km. por camino de revestimiento suelto al norte de Vásquez y al oeste de la sierra Chuatroj, 5½ km. por vereda al suroeste de Vásquez. Iglesia: 2,480 mts. SNM, lat. 14º50'44", long. 91º25'08" *Totonicapán 1960 IV.* 98 hab. (masculino 49, femenino 49). 20 viviendas.

CHUATROJ. Sierra en los departamentos de Totonicapán, Sololá y Quezaltenango. Nombre geográfico oficial: Sierra Chuatroj. Con una dirección de norte a sur, la sierra tiene su límite al norte con la aldea Coxom y el paraje Tierra Blanca (Tot.). Es atravesada en parte por la carretera CA-1 y en su lado oeste colinda con el llano de Urbina, entre el volcán Cuxliquel al norte y el cerro Quiac hacia el sur. Por su lado sur, está al oeste de la cabecera municipal de Santa Catarina Ixtahuacán (Sol.) y de la sierra Parraxquim. La parte sur de la sierra se ha conocido localmente como montaña Siete Cruces y cerros Chicham y Chonajtajuyub al este de la cabecera de Zunil (Que.), al norte del pico Zunil. Por su lado norte, al sureste de la aldea Coxom y al este del cerro de Oro su parte más alta está en la cima de un cerro a 3,050 mts. SNM (lat. 14º53'16", long. 91º23'53"), mientras que por el sur lo es un punto al sur del cerro Chuicham en la montaña Siete Cruces a 3,291 mts. SNM (lat. 14º46'30", long. 91º25'57"). *Totonicapán 1960 1V; Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III* .

CHUATUJ. V.: Nuevo Chuatuj, aldea mun. Coatepeque, Que.

CHUATUJ. Aldea mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 15 km. por vereda al oeste de la cabecera. 3,120 mts. SNM, lat. 15º24'25", long. 91º15'10". *Chiantla 1962 III; Nebaj 1962 II* . 355 hab. (masculino 175, femenino 180). 59 viviendas. Etim. quiché: *chua* = frente a; *tuj* = temascal, baño de vapor. Frente a donde está un temascal. Tiene los caseríos

Chanchoc | Chortiz

CHUATUJ. Antes San Francisco Chuatuj, aldea mun. San Carlos Sija, Que. En la margen sur del río Chacap. 6 km. por camino de revestimiento suelto al oeste de la cabecera. Escuela: 2,730 mts. SNM, lat. 14º59'50", long. 91º36'18". *Quezaltenango 1860 I* . Censo 1973: 1,044 hab. (hombres 520, mujeres 524), alfabetos 372, indígenas 1,032. Con el nombre y jurisdicción de su época, en lo publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chuatuj, aldea del departamento de Totonicapam, dista de la cabecera siete leguas; 894 habitantes. Los terrenos no son muy fértiles y producen sólo las varias clases de granos y legumbres que se consumen en la población. Hay una escuela para niños, costeada por los padres

de familia. La aldea depende de la jurisdicción de San Carlos Sija". Siempre como aldea Chuatuj dentro del municipio, aparece en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 figura como aldea Chotuj. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inauguró el servicio de alumbrado público en el año 1973. Se le ha querido dar indebidamente el nombre antiguo, pero en lo oficial continúa como aldea Chuatuj.

CHUATUJ. Quebrada mun. Canillá (Qui.) y Cubulco (B. V.). En la montaña Chichaj, sierra de Chuacús. Con su origen en el caserío Samam y un curso rumbo nor-noreste, en el caserío Tierra Blanca desagua en la quebrada Alibalabaj, unos 200 mts. aguas arriba de la desembocadura de ésta en el río Samam, lat. 15º09'24", long. 90º46'06", long. 6 km. *Zacualpa 2061 III.*

CHUATULUL. Caserío de la aldea Patzijom, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús, al este del río Chuatulul y al oeste del río Turbalá, 2 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,600 mts. SNM, lat. 15º06'16", long. 90º43'29". *Cubulco 2061 II.* Con la grafía que se supone error de imprenta, en los datos publicados en ocasión del Censo de Población de 1880 aparece: "Chuatuluf, caserío del departamento de la Baja Verapaz, depende de la jurisdicción de Cubulco. Es propiedad de un sólo individuo que cultiva granos en la mayor parte de los terrenos de este fundo que tiene un cuarto de legua de extensión; 60 habitantes".

CHUATULUL. Río mun. Joyabaj (Qui.) y Cubulco (B. V.). Con sus cabeceras al este del caserío Paguarguach, sierra de Chuacús y un curso de suroeste a noreste, atraviesa la aldea Patzijom y el caserío Chuatulul. A la altura del caserío Piedra Blanca descarga en el río Turbalá, lat. 15º07'00", long. 90º42'21", long. 7½ km. *Cubulco 2061 II; Zacualpa 2061 III* .

CHUATURÁS. Paraje mun. Santa María Chiquimula, Tot. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Chuiaj.

CHUATZAC. V.: Momostenango, mun. Tot. En 1558 se le designó Chuatzak.

CHUATZAC. Paraje mun. Parramos, Chim. Al sur de la cabecera y al este de la aldea Pampay. 1,980 mts. SNM, lat. 14º34'07", long. 90º48'30". *Chimaltenango 2059 IV.*

CHUATZACAB. Nombre aborigen de Momostenango. V.: Momostenango, mun. Tot.

CHUATZÁN. Caserío de la aldea Chuatzunuj, mun. Tecpán Guatemala, Chim. 4½ km. por vereda al sureste de la aldea. 2,260 mts. SNM, lat. 14º43'45", long. 91º01'08". *Sololá 1960 II.*

CHUATZATZAM. Antes Chuatzasán. Caserío de la cab. mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús y en las cabeceras de la quebrada Chuatzatzam, 6 km. por vereda al sur de la cabecera. 1,640 mts. SNM, lat. 15º03'18", long. 90º38'55". *Cubulco 2061 II* .

CHUATZATZAM. Quebrada mun. Cubulco, B. V. Se origina en el caserío Chuatzatzam, sierra de Chuacús. Su rumbo es en dirección al norte; al sur del caserío Xecunabaj se une con el río Pamaxán, origen del río Raimundo, lat. 15°05'18", long. 90º38'12", long. 7½ km. *Cubulco 2061 II.*

CHUATZUNUJ. Aldea mun. Tecpán Guatemala, Chim. De la aldea por vereda en dirección noreste son 5 km. a las márgenes del río Chinimayá, al sur del casco de la fca. Colima, donde entronca con un camino de revestimiento suelto que 1½ km. al este conduce a la cabecera. Escuela: 2,470 mts. SNM, lat. 14º44'24", long. 91º01'42". *Sololá 1960 II; Tecpán Guatemala 2060 III.* 361 hab. (masculino 192, femenino 169). 66 viviendas.

CHUAXALIL. Caserío de la aldea Chirijox, mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. 140 hab. (masculino 72, femenino 68). 23 viviendas. 2 km. por vereda al sureste de la aldea. 2,520 mts. SNM, lat. 14º49'00", long. 91º19'50". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III* .

CHUAXÁN. Aldea mun. Chiché, Qui. 349 hab. (masculino 159, femenino 190). 47 viviendas. Con la categoría de la época, en los datos publicados poco después del Censo de Población de 1880: "Chuaxán, caserío del departamento del Quiché, depende de la jurisdicción de Chiché. Los terrenos, que miden diez caballerías, pertenecen a los indígenas que allí residen en número de 220 y cultivan granos y legumbres". Tiene los caseríos

Choyomché | El Aguacate

CHUAXÁN. Caserío de la aldea Choatalum, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 2 km. por rodera al norte de la aldea. 1,680 mts. SNM, lat. 14º48'55", long. 90º44'30". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CHUAXÁN. Caserío de la aldea Montúfar, mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. 1 km. por la ruta nacional 5 al sur de la aldea. 1,615 mts. SNM, lat. 14º47'18" long. 90º38'40". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CHUAXÁN. Sitio arqueológico mun. Rabinal, B. V.

CHUAXIC. Aldea mun. Sololá, Sol. 5 km. por la ruta deptal. Sololá 3 al oeste de la cabecera. Escuela: 2,040 mts. SNM, lat. 14º46'27", long. 91º12'05". *Sololá 1960 II.* 521 hab. (masculino 280, femenino 241). 108 viviendas. Al igual que los de la aldea Chuiquel, los habitantes de Chuaxic pueden considerarse relativamente pobres. Cuentan con agua; viven de la agricultura y durante una parte del año emigran a las fincas de café en la costa sur, para trabajar como jornaleros y balancear así su presupuesto.

CHUAXIQUICHÓ. Montaña mun. Santa María Visitación, Sol.

CHUAXOCOL. Arroyo mun. San Francisco El Alto, Tot. Etim. quiché: *chua* = frente a; *xocol* = lodo; quizá por esa caratcerística del lugar.

CHUAXTOCÁ. V.: Chuixtocá, caserío de la aldea Vásquez, mun. Totonicapán, Tot.

CHUBÁ. Río mun. Colomba, Que.

CHUBIXAC. Caserío de la cab. mun. Comalapa, Chim. En la margen del riachuelo Chubixac, 5 km. por vereda al norte de la cabecera. 2,240 mts. SNM, lat. 14º46'32", long. 90º52'45". *Tecpán Guatemala 2060 III* .

CHUBIXAC. Riachuelo mun. Comalapa, Chim. Se origina en el caserío Chubixac. Corre de norte a sur; al confluir al norte del caserío Sarimá con otra corriente es el origen del río Pichiquiej, lat. 14º45'47", long. 90º52'10", long. 2 km. *Tecpán Guatemala 2060 III* . Etim. cakchiquel: De las voces *chubi* = sobre, encima; y *xac* = tiznado, conforme figura en el tomo I , Suplemento, 1968.

CHUCÁ. V.: Chuchucá, caserío del mun. Zacualpa, Qui.

CHUCABSIGUÁN. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Chitux. Etim. quiché: *chu* = frente a; *cab* = segundo; *siguán* = barranco. Frente al segundo barranco, conforme indicado en el tomo I, 1960.

CHUCACÁ. V.: Chuicacá, aldea mun. Santa Maria Chiquimula, Tot.

CHUCALIBAL. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. Por vereda rumbo norte 9½ km. al caserío Chuabaj, en el entronque con la ruta nacional 15 y por la misma al norte 7 km. a la cabecera. *Chichicastenango 1960 1.* 751 hab. (masculino 347, femenino 404). 145 viviendas.

CHUCALTÉ. Cerro en el mun. San Carlos Sija, Que. En la montaña Jolompar, sierra Madre. Al lado este de la aldea Calel. 3,010 mts. SNM, lat. 15º05'28", long. 91º33'37". *Comitancillo 1861 II.*

CHUCAM. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. 2 km. por vereda al norte de la cabecera. 2,020 mts. SNM, lat. 14º57'15", long. 91º06'50". *Chichicastenango 1960 1.* 757 hab. (masculino 369, femenino 388). 112 viviendas. Conforme al tomo I, 1960: Etim. quiché: *chu* = en; *cam* = apócope de *caminac* = muerto. Frente al lugar donde están los muertos.

CHUCÁN. Paraje mun. San José, Pet. En la margen norte del lago Petén Itzá. Al este del paraje San Román y al oeste del paraje Uspetén. Unos 13 km. por rodera al noreste de la cab. 120 mts. SNM, lat. 17º00'46", long. 89º48'35" *Papactún 2267 III; Flores 2266 IV.* 12 hab. (masculino 7, femenino 5). 1 vivienda. Etim.: Según Lisandro Sandoval es guatemaltequismo que significa bufón, chocarrero, ocurrente, decidor, presuntuoso y, a veces, también grosero y mal educado o incivil. Empero, se duda de que éste sea el nombre original del topónimo, sino que más bien puede tratarse de la forma españolizada de algún nombre indígena.

CHUCÁN. Cerro mun. San José, Pet.

CHUCANABAJ. Riachuelo mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CHUCANAC. Caserío de la aldea El Pajarito, mun. Sacapulas, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, al norte del río El Pajarito, 4½ km. por vereda al norte de la aldea. 2,370 mts. SNM, lat. 15º20'40", long. 91º06'33". *Nebaj 1962 II; Sacapulas 1961 1.*

CHUCANBATZ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHUCOJOM. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. Por la ruta nacional 15 al sureste 4 km. al paraje Molino El Tesoro; de ahí por vereda rumbo suroeste son 3 km. a Chucojom. 2,340 mts. SNM, lat. 14º54'33", long. 91º07'16". *Chichicastenango 1960* 1.402 hab. (masculino 194, femenino 208). 66 viviendas.

CHUCOJOM. Río mun. Chichicastenango, Qui. Es el mismo río Pixabaj que a la altura del caserío Chucojom cambia de nombre. Corre de suroeste a noreste y al oeste del paraje Molino El Tesoro le afluye el río Semejá, origen del río Molino, lat. 14º55'05", long. 91º06'27", long. 4 km. *Chichicastenango 1960 1.*

CHUCOT. Paraje mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Comitancillo, al sur de la aldea Tzununul y al norte de un afluente del río Pasaúl. 1,540 mts. SNM, lat. 15º16'08", long. 91º10'20". *Sacapulas 1961 1.*

CHUCTAL. Caserío de la aldea San Isidro, mun. Esquipulas, Chiq. 1 km. por vereda al sur de la aldea y 1½ km. por vereda al norte de la frontera con Honduras. 1,320 mts. SNM, lat. 14º34'46", long. 89º10'43". *Chanmagua 2359 I* . Etim.: Lugar en que abunda el aguacate silvestre que se denomína *chucte* (género *persea).*

CHUCTAL (EL). El Chuctal. Caserío de la aldea La Granadilla, mun. Esquipulas, Chiq. 3 km. por vereda al este de la aldea. 1,370 mts. SNM, lat. 14º29'21", long. 89º19'48". *Cerro Montecristo 2359 III* .

CHUCTE (EL). El Chucte. Caserío de la aldea Ocumblá, mun.. Jocotán, Chiq. 2 km. por vereda al norte de la aldea. Escuela: 1,100 mts. SNM, lat. 14º47'25", long. 89º19'40". *Jocotán 2360 III.* 40 hab. (masculino 22, femenino 18). 10 viviendas. Etim.: Se denomina así en Guatemala al aguacate que por lo general es silvestre, o sea el *persea,* de la familia laureáceas.

CHUCTE (EL). El Chucte. Caserío de la aldea Las Palmas, mun. Olopa, Chiq. Aprox. 5 km. por vereda al nor-noroeste de la aldea. 1,360 mts. SNM, lat. 14º41'55", long. 89º19'50". *Jocotán 2360 III.* 378 hab. (masculino 181, femenino 197). 76 viviendas.

CHUCTE (EL). El Chucte. Caserío de la aldea Cerro del Cal, mun. San José La Arada, Chiq. Al oeste-noroeste de la cabecera, 2 km. por vereda al este de la aldea. 1,050 mts. SNM, lat. 14º41'30", long. 89º33'00" *Chiquimula 2260 II.*

CHUCTE (EL). El Chucte. Antes El Chupte. Caserío de la aldea San Antonio Las Lomas, mun. San Diego, Za. Al noreste del río Chiquito, 4 km. por vereda al sureste de la aldea. 1,190 mts. SNM, lat. 14º49'00", long. 89º43'20". *Chiquimula 2260 II.*

CHUCTE (EL). El Chucte. Caserío de la aldea Pinalito, mun. Zacapa, Za.

CHUCTE (EL). El Chucte. Paraje mun. San Pedro Pinula, Jal.

CHUCTE (EL). El Chucte. Cerro mun. Chiquimula, Chiq. Al norte del río Tacó y al oeste-suroeste de la cabecera. 880 mts. SNM, lat. 14º46'46", long. 89º34'55" *Chiquimula 2260 II.*

CHUCTE (EL). El Chucte. Antes del Chucte; quebrada mun. Chiquimula, Chiq. Tiene sus cabeceras al norte del caserío Tamiz. Corre de suroeste a noreste y al este de la aldea Tacó Arriba descarga en el río Tacó, lat. 14º47'10", long. 89º35'43", long. 1 km. *Chiquimula 2260 II.*

CHUCTE (EL). El Chucte. Quebrada mun. Olopa y Camotán, Chiq. Tiene su origen al sur del caserío El Chucte. Su curso es en dirección al noroeste; penetra en jurisdicción municipal de Camotán, a la altura del caserío Tierra Blanca recibe un afluente y cambia su nombre a quebrada Agua Caliente. Continúa aguas abajo rumbo noroeste y al este de la cabecera de Camotán descarga en el río Grande o Camotán, lat. 14º49'20", long. 89º21'46", long. 9 km. *Jocotán 2360 III.*

CHUCTE (EL). El Chucte. Quebrada mun. Jalapa, Jal. Se forma al oeste del cerro Las Ollas. Corre de noreste hacia el suroeste y descarga en la quebrada La Coyotera, lat. 14º52'06", long. 90º02'55", long. 2 km. *Jalapa 2259 IV.*

CHUCTE(EL). El Chucte. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Se origina al este del cerro Güisiltepeque. Corre del noreste en dirección suroeste; al oeste de la aldea Pinalito desemboca en el río Jalapa, lat. 14º40'44", long. 89º53'05", long. 8 km. *San Diego 2260 III.*

CHUCTE (EL). El Chucte. Quebrada mun. San Jacinto, Chiq. Se forma al norte de la aldea Agua Zarca. Su curso es de oeste a este y se torna rumbo sureste en el caserío El Ahorcado. Al lado oeste de la cabecera descarga en la quebrada Grande, afluente del río Shutaque, lat. 14º40'25", long. 89º30'35", long. 5 km. *Chiquimula 2260 II.*

CHUCTE (DEL). Del Chucte. Quebrada mun. Chiquimula, Chiq. Se origina al este de la aldea Tablón del Ocotal. Corre en dirección noroeste y a la altura de la aldea Santa Bárbara desemboca en el río Grande, lat. 14º50'58", long. 89º28'55". *La Unión 2360 IV.*

CHUCTE (DEL). Del Chucte. Quebrada mun. Quezaltepeque, Chiq. V.: Tutunico (río).

CHUCTE (DEL). Del Chucte. Quebrada mun. San José La Arada, Chiq. Su curso es de norte a sur; pasa al oeste de la aldea Tobar y aguas abajo desemboca en el río San José, lat. 14º42'23", long. 89º39'20", long. 4 km. *Chiquimula 2260 II.*

CHUCTÍ. Caserío de la cab. mun. San Luis, Pet. 5 km. por camino de revestimiento suelto al sureste de la cabecera. 360 mts. SNM, lat. 16º10'35", long. 89º25'10". *Poptún 2364 IV.* 18 hab. (masculino 11, femenino 7). 5 viviendas.

CHUCTÍ. Río mun. San Luis, Pet.

CHUCUCHUP. Río mun. San Antonio Ilotenango, Qui.

CHUCUGUÁ. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.

CHUCUL. Río mun. San Antonio Suchitepéquez, Such. Se origina al sur del casco de la fca. Chocolá, en el entronque de la ruta deptal. Suchitepéquez 2 con la ruta nacional 8-N. Con su curso de noroeste a sureste pasa al oeste de los cascos de las fcas. Rosario y El Retiro, atraviesa la ruta nacional 6-W y toma rumbo sur. Atraviesa la fca. San Carlos Chucul y desemboca en el río Pachipá, lat.14º31'28", long. 91º24'25", long. 10 km. *Chicacao 1959 IV.*

CHUCULJUYUP. Antes Chuculjuyub. Caserío de la cab. mun. Totonicapán, Tot. Al norte del cerro de Oro, 4 km. por vereda al suroeste de la cabecera. 2,540 mts. SNM, lat. 14º53'44", long. 91º23'08". *Totonicapán 1960 IV.* 656 hab. (masculino 321, femenino 335). 121 viviendas. Conforme publicado en los tomos I, 1960 y Suplemento I, 1968, la etimología puede variar según se la interprete. En quiché, *chu* puede ser corruptela de *cho* = en o hacia; *cul* = frazada, chamarra o poncho, o bien garganta según Brasseur de Bourbourg; *juyup o juyub* = cerro. Asimismo, *cuchul* = encuclillado, quizá por la forma del cerro. El nombre es antiguo; en el Título de la Casa Ixquín-Nehaíb, Señora del Territorio de Otzoyá presentado en calidad de prueba ante el entonces Juzgado Privativo de Tierras promediando el siglo XVIII, se mencionó a Chucul Juyub. Quizá por grafía incorrecta, en los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Xeculjuyup, caserío del departamento de Totonicapam, depende de la jurisdicción de la cabecera. Los naturales se dedican a la alfarería y fabrican vasos de loza para uso doméstico. Las mujeres hacen tejidos de hilo y lana, notables por el gusto y el arreglo de los colores". No se indicó el total de habitantes. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como caserío Chualcujuyup. Por acdo. del Ministerio de Educación del 5 febrero 1964 se designó a la escuela con el nombre Rafael Alvarez Ovalle, autor de la música del Himno Nacional. El 25 octubre 1973 se inauguró un edificio escolar para atender a unos 400 educandos en dos jornadas.

CHUCULJUYUP. Antes Chuculjuyub. Cerro mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHUCUMUC. Sitio arqueológico mun. Santiago Atitlán, Sol. Al lado oeste de las faldas del volcán Tolimán, al sur del islote Pajaibal, lago de Atitlán. Al nor-noreste de la cab. y al oeste de la punta Tzanajpuj. 1,600 mts. SNM, lat. 14º39'39", long. 91º12'48". *San Lucas Tolimán 1959 I.*

CHUCUNHUESO. Caserío de la aldea San Ignacio, mun. San Pedro Pinula, Jal. Antes de la aldea Carrizal Grande, cambió jurisd. por acdo. gub. del 21 junio 1969. Al sur de la afluencia de la quebrada del Carrizal en el río La Puerta, al este-noreste de la aldea. 1,020 mts. SNM, lat. 14º46'15", long. 89º52'06". *San Diego 2260 III.*

CHUCUNHUESO. Cerro jurisd. de la aldea San Ignacio, mun. San Pedro Pinula, Jal.

CHUCUNHUESO. Quebrada mun. San Pedro Pinula, Jal. Se forma al norte de la montaña El Pinalón, al este del caserío Los Uriles y al oeste de la aldea El Pínalón. Corre al noreste. Al unirse con una corriente es el origen del río San Diego, lat. 14º44'14", long. 89º51'23", long. 3½ km. *San Diego 2260 III.*

CHUCUTÍNEZ. Caserío de la aldea Patzam, mun. Santa María Chiquimula, Tot. En la sierra Madre, al noreste de la cab., al norte del río Pachac. 7 km. por rodera al suroeste de la aldea. 2,040 mts. SNM, lat. 15º02'55", long. 91º18'35". *Momostenango 1961 III.*

CHUCUXTÚN. Cerro mun. Cunén, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes. El caserío Las Doncellas está en las faldas sur del cerro, 2½ km. por vereda al este de la aldea Chimanzana. 2,310 mts. SNM, lat. 15º21'20", long. 90º57'26". *Uspantán 2062 III.*

CHUCUY (LOS). Los Chucuy. Caserío de la cab. mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la sierra Chuacús y en las cabeceras de la quebrada El Burro, 5 km. por vereda al suroeste de la cabecera. 1,410 mts. SNM, lat. 15º03'48", long. 90º25'07". *Salamá 2161 III.*

CHUCHABAJ Riachuelo mun. San Pedro Jocopilas, Qui. Etim. quiché: Frente a la piedra.

CHUCHANATIC. Paraje mun. La Esperanza, Que. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Villa Hermosa.

CHUCHÉ. Caserío de la aldea Tzalbal, mun. Nebaj, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes y en la margen de un afluente del río Xajal, 6 km. por vereda al sur-suroeste de la aldea. 2,190 mts. SNM, lat. 15º26'35", long. 91º13'37". *Nebaj 1962 1.* 155 hab. (masculino 80, femenino 75). 24 viviendas. Etim quiché: *chu* = en; o frente a; *ché* = árbol. Frente al árbol.

CHUCHEXIC. Aldea mun. Santa Lucía Utatlán, Sol. Al lado este del río Parracaná. Por vereda al sur hay 1 km. al caserío Novillero, en la carretera Interamericana CA-1, que 2 km. al este lleva a la fca. Molino San Pedro. De allí por camino de revestimiento suelto al suroeste son 4 km. a la cabecera. 2,450 mts. SNM, lat. 14º43'15", long. 91º15'45". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.* 1,135 hab. (masculino 564, femenino 571). 226 viviendas. Etim. quiché: *chu* = en; *ché* = árbol; *xic* = gavilán *(accipiter cooperi, Scl.).* En el árbol del gavilán, conforme publicado en el tomo I, 1960. Según los datos impresos con motivo del Censo de Población de 1880, con el nombre y categoría de la época: "Chuchexic y Pacup, caserío del departamento de Sololá, depende de la jurisdicción de Santa Lucía Utatlán. Los terrenos miden tres y media caballerías de extensión, en las cuales se cultiva trigo y maíz; 103 habitantes". El cementerio se estableció al tenor del acdo. gub. del 14 octubre 1924. En la fca. Molino San Pedro se ha construido un moderno complejo escolar. V.: Molino San Pedro. Tiene el caserío

Novillero

CHUCHICUJAY. Caserío de la cab. mun. San Andrés Semetabaj, Sol.

CHUCHIPIXCUB. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Candelaria Xecac.

CHUCHIYÁ. Caserío de la cab. mun. San Andrés Semetabaj, Sol. 3 km. por la ruta nacional 1 al sureste de la cabecera, al noreste del lago de Atitlán. 2,060 mts. SNM, lat. 14º43'55", long. 91º07'42". *Sololá 1960 II.* 47 hab. (masculino 28, femenino 19). 11 viviendas.

CHUCHÚ. V.: San Andrés Osuna, fca. mun. Siquinalá, Esc.

CHUCHUAPA. Aldea mun. Santa María Ixhuatán, S. R. En las márgenes del riachuelo Ojo de Agua de Chuachuapa, 4 km. por vereda al sur-sureste de la cabecera. 1,260 mts. SNM, lat. 14º09'25", long. 90º15'38". *Chiquimulilla 2158 III; Cuilapa 2158 IV.*

CHUCHUAPA. V.: Ojo de Agua de Chuchuapa, riachuelo mun. Santa María Ixhuatán, S. R.

CHUCHUÁS. Paraje mun. Melchor de Mencos, Pet.

CHUCHUCÁ. Caserío de la aldea Xepatán, mun. Patzún, Chim. 4 km. por vereda al norte de la aldea. 2,240 mts. SNM, lat. 14º40'10", long. 91º02'42". *Sololá 1960 II; San Lucas Tolimán 1959 1.* 201 hab. (masculino 107, femenino 94). 38 viviendas. Tiene escuela rural mixta. Etim. cakchiquel: *chu* = en o frente a, en caso que fuese síncopa de *chuach; ucá* = cuernos. En el lugar de los cuernos, conforme al tomo I, 1960.

CHUCHUCÁ. V.: Chuachuacalté, caserío de la cab. mun. Uspantán, Qui.

CHUCHUCÁ. Caserío de la cab. mun. Zacualpa, Qui. Al sureste del cerro Ixturián, sierra de Chuacús, 2 km. por vereda al oeste del lindero de la montaña Chichaj, río Cacuj de por medio y 8 km. por vereda al noreste de la cabecera. 2,100 mts. SNM, lat. 15º04'40", long. 90º50'40". *Zacualpa 2061 III* . 714 hab. (masculino 323, femenino 391). 127 viviendas.

CHUCHUCÁ. Quebrada mun. Zacualpa, Qui.

CHUCHUCUY. Caserío de la cab. mun. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús, al este del río Chiquito, por vereda al sur 1½ km. al caserío Muchuchén, donde entronca con la ruta deptal. Quiché 2 que 3 km. al sur conduce a la cabecera. 1,620 mts. SNM, lat. 15º00'35", long. 90º48'45". *Zacualpa 2061 III. Joyabaj 2060 IV.*

CHUCHUÉ. V.: San Andrés Osuna, fca. mun. Siquinalá, Esc.

CHUCHUM. Caserío de la aldea Río Blanco, mun. Sacapulas, Qui. En el lindero sur de la sierra Los Cuchumatanes, por la ruta nacional 7-W al Oeste 4 km. a la aldea. Escuela: 1,200 mts. SNM, lat. 15º17'14", long. 91º06'54". *Sacapulas 1961 I.* 158 hab. (masculino 74, femenino 84). 27 viviendas.

CUCHUMATLÁN. San Martin Cuchumatán; V.: San Martín, aldea mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue.

CHUCHÚN. Sitio arqueológico mun. Aguacatán, Hue.

CHUCHUPATE. Caserío de la aldea Chuiquel, mun. Patzún, Chim. Como se indicó en el tomo I, 1960, la voz cakchiquel designa una especie de árbol. En el lugar de los árboles de chuchupate. De momento es imposible fijar con certeza el origen del topónimo.

CHUEN. Caserío de la aldea Sacpic, mun. Santa Bárbara, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al sur del río Sacpic, 2 km. por vereda al sur de la aldea. 2,000 mts. SNM, lat. 15º16'40", long. 91º37'50". *Santa Bárbara 1860 I.*

CHUENÁ. Caserío de la aldea Salitre, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Los Cuchumatanes, al sur del río Sacpic y al este del río Cuilco, 5 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,740 mts. SNM, lat. 15º16'40", long. 91º40'10". *Santa Bárbara 1860 1.* 67 hab. (masculino 32, femenino 25). 10 viviendas.

CHUENÁ. Cerro mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En jurisdicción de la aldea Salitre.

CHUENÁ. Riachuelo mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M.

CHUERÁ. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Chitay. Conforme publicado en el tomo I, 1960, la etimología podría provenir de las voces quichés c*hu* = en, y *erá*, corruptela de la palabra española era. Podría significar en el lugar de, o frente a la era.

CHUESTANCIA. Caserío de la cab. mun. San Francisco La Unión, Que. Al lado este del riachuelo Chinatarén, por la ruta deptal. Quezaltenango 16 al oeste, 1 km. a la cabecera. 2,750 mts. SNM, lat. 14º55'32", long. 91º32'00". *Quezaltenango 1860 1.* El topónimo es un hibridismo del quiché y español: frente, a o en la estancia. 437 hab. (masculino 219, femenino 218). 72 viviendas. Antes pertenecía al municipio de Olintepeque y pasó a su jurisdicción actual al erigirse el municipio por acdo. gub. del 7 febrero 1880: "Tomando en consideración la solicitud de los vecinos de las aldeas de Chuestancia y Xeaj sobre erigirse en un solo pueblo con el nombre de La Unión, y atendiendo a que dichas aldeas poseen un territorio proporcionado a sus habitantes, y pueden pagar los gastos municipales obligatorios; y a que además, según lo informado por el Jefe Político del departamento de Quezaltenango, han tenido hasta ahora una existencia jurídica verdaderamente anómala, por ser sus fundadores originarios de San Francisco El Alto en el departamento de Totonicapam y pertenecer sus terrenos a la jurisdicción municipal de Olintepeque en el primero de los departamentos mencionados", se dispuso acceder de conformidad a lo solicitado creando el nuevo municipio de La Unión, hoy San Francisco La Unión. Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913, el poblado figura como aldea La Instancia.

CHUFLES (LOS). Los Chufles. Quebrada mun. Asunción Mita, Jut.

CHUGUARABAL. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot.; en jurisdicción de la aldea Tierra Blanca.

CHUGÜEXÁ. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. De la cabecera por la ruta asfaltada, nacional 15 en dirección sur hay unos 15 km. a la aldea Los Encuentros donde entronca con la carretera Interamericana CA-1, que aprox. 15 km. al este-noreste conduce al caserío. Escuela: 2,440 mts. SNM, lat. 14º50'38", long. 91º04'02". *Chichicastenango 1960 1; Sololá 1960 II.* 1,836 hab. (masculino 876, femenino 960). 294 viviendas. Conforme publicado en el Suplemento, 1, 1968, la etimología es quiché: *chu* = allá; *güex* = nuestra; *á* = agua. Allá donde está nuestra agua, o nuestro río.

CHUGÜEXÁ. Riachuelo mun. Chichicastenango (Qui.) y Tecpán Guatemala (Chim.). Tiene su origen al sur del caserío Chujulimul y al oeste del caserío Chugüexacab. Con su curso al noreste desemboca en el río Güexá o Nombre de Dios, lat. 15º50'53", long. 91°02'36", long. 8 km. *Chichicastenango 1960 1; Sololá 1960 II.* Las aguas de esta corriente fueron en el pasado motivo de muchas dificultades con los indígenas entre Chichicastenango y Tecpán Guatemala, que residían en los poblados vecinos, en especial el de Agua Escondida.

CHUGÜEXACAB. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. Antes Chugüexá Segundo. De la cabecera por la ruta nacional 15, asfaltada, en dirección sur hay unos 15 km. a la aldea Los Encuentros, donde entronca con la carretera Interamericana CA-1 que 12½ km. al este-noreste conduce a donde parte una vereda por la cual 3 km. al sureste se llega al caserío. También del caserío Chugüexá por la CA-1 al sur hay 2½ km. al entronque con la citada vereda. 2,600 mts. SNM, lat. 14º49'20", long. 91º03'40". *Chichicastenango 1960 1; Sololá 1960 II.*

CHUGUIAJ. V.: Chuiaj, aldea mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHUGÜILÁ. En quiché significa sobre los chichicastes, o lugar de las ortigas. V.: Chichicastenango, mun. Qui.

CHUIABAJ. Caserío de la aldea Rancho de Teja, mun. Totonicapán, Tot. Etim. quiché: *Chui* = encima de; *abaj* = piedra. Encima de la piedra.

CHUIAJ. Aldea del mun. Santa Maria Chiquimula, Tot. En la sierra Madre, al norte del río Pachac, 1½ km. por vereda al noroeste de la cabecera. 2,270 mts. SNM, lat. 15º02'03", long. 91º20'40". *Momostenango 1961 III.* 317 hab. (masculino 149, femenino 168). 55 viviendas. Como publicado con motivo del Censo de Población de 1880: "Chuiaj, aldea del departamento de Totonicapam, depende de la jurisdicción de Santa Maria Chiquimula. Sus productos son los comunes en los climas no cálidos; los naturales, además de la agricultura, se dedican también al tejido de jerga; 337 habitantes". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece como caserío Chuiaj, mientras que en el Boletín de Estadística, 1913, como caserío Chuguiaj. T. I, 1960: Etim. quiché: *chui* = sobre; *aj* = cañaveral. Sobre el cañaveral. De momento se desconoce la disposición legal que dio al poblado título de aldea. Tiene el caserío

Chuijom

CHUIAJ. Mencionado también como Chuiah. V.: Chiaj, caserío de la cab. mun. San Antonio Ilotenango, Qui.

CHUIAJ. Paraje en la zona en litigio entre los municipios Momostenango y San Bartolo, Tot. Dentro de la jurisdicción de la aldea Tzanjón, conforme manifestó la municipalidad. 129 hab. (masculino 63, femenino 66). 23 viviendas.

CHUIAJ. Cerro mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús, al este-sureste de la cabecera, al sur del río Las Casas y al oeste de la aldea Lilillá. 1,526 mts. SNM, lat. 15º09'55", long. 90º55'05". *Zacualpa 2061 III.*

CHUIAJ. Río mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHUIALATZ. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHUIANQUIM. Caserío de la aldea Tierra Blanca, en la zona en litigio entre los municipios Momostenango y San Bartolo, Tot.

CHUIASUC. V.: Chuisuc, caserío de la aldea Coxom, mun. Totonicapán, Tot.

CHUIATZAM. Caserío de la aldea Chajabal, mun. San Andrés Xecul, Tot Etim. quiché, conforme al T. I, 1960: *chuj* = arriba; *atzam* = sal. Arriba del lugar de la sal, o de la salina.

CHUIBIJUYUP. Caserío de la aldea Ichomchaj, mun. Santa Lucía La Reforma, Tot. 3 km. por vereda al norte de la aldea. 2,010 mts. SNM, lat. 15º09'52", long. 91º14'00". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHUIBUCARB. Paraje mun. Momostenango, Tot. En jurisdicción de la aldea Los Cipreses, según indicó la municipalidad.

CHUIBUCUB. V.: Chuibucup.

CHUIBUCUP. Antes Chuibucub. Caserío de la aldea Los Cipreses, mun. Momostenango, Tot. 30 hab. (masculino 17, femenino 13). 7 viviendas.

CHUIBUCUP. Antes Chuibucub. Montaña mun. Momostenango, Tot.

CHUIBUENABAJ. Cerro en el mun. Momostenango, Tot. En la sierra Madre. Al este de la aldea San Vicente Buenabaj, al oeste del caserío Tierra Negra. 2,978 mts. SNM, lat. 15º01'40", long. 91º34'12". *Comitancillo 1861 II* .

CHUICABAJ. Caserío de la aldea Patzam, mun. Santa María Chiquimula, Tot. 2½ km. por vereda al sur de la aldea y 3 km. al norte de la cabecera. 2,060 mts. SNM, lat. 15º02'10", long. 91º19'10". *Momostenango 1961 III.*

CHUICABAL. Aldea mun. Sibilia, Que. Al oeste del río Patzacán. En dirección sur por rodera ½ km. al entronque con un camino de revestimiento suelto que 5 km. al noreste lleva a la cabecera. Escuela: 2,820 mts. SNM, lat. 14º58'28", long. 91º39'24". *Quezaltenango 1860 1.* En Chuicabal funciona una oficina postal de cuarta categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. En agosto de 1972 se inauguró el nuevo edificio escolar construido por el programa nacional de desarrollo de la comunidad de la Presidencia de la República, con aportes de la municipalidad y de los vecinos, a un costo de Q3,061.35. Tiene el caserío

Colonia Chiquita

CHUICABAL. Caserío de la aldea Pitzal, en la zona en litigio entre los mun. Momostenango y San Bartolo, Tot. En la sierra Madre, por camino de revestimiento suelto rumbo norte 3 km. al entronque con la carretera CA-1, que 3 km. en dirección sureste conduce a Pitzal. 2,950 mts. SNM, lat. 15º03'35", long. 91º30'45". *Comitancillo 1861 II* .

CHUICAC. Caserío de la aldea Xesaná, mun. Santa María Chiquimula, Tot. Etim. quiché: *chui* = arriba; c*ac* = colorado. Encima de lo colorado.

CHUICACÁ. Aldea mun. Santa María Chiquimula, Tot. Aprox. 13 km. por vereda al sureste de la cabecera. Escuela: 2,400 mts. SNM, mt. 14º57'52", long. 91º14'53". *Chichicastenango 1960 1; Totonicapán 1960 IV; Momostenango 1961 III.* 945 hab. (masculino 458, femenino 487). 190 viviendas. Como caserío Chucacá aparece tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, 1913. Por ahora se desconoce la disposición oficial que le dio categoría de aldea. Etim. quiché: *Chui* = arriba; encima; *cac* = colorado; *á* = agua. Encima del agua colorada, o del río de color rojo.

CHUICACÁ. Cerro en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. En la sierra Madre. Al sur de la montaña Jolompar, al oeste de las cabeceras del río Pologuá y al norte del paraje Pacorralabaj. 3,144 mts. SNM, lat. 15º03'15", long. 91º33'13". *Comitancillo 1861 II.*

CHUICAJÁ. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Llano del Pinal. T. I, 1960: Voces quichés, de *chui* = arriba, sobre; *cajá* = montículo. Arriba del montículo.

CHUICALVARIO. Cerro mun. Momostenango, Qui. Hibridismo quiché: *Chui* = arriba y la palabra española *Calvario.* Arriba, o encima del Calvario; T. I, 1960.

CHUICAMAC. Cerro mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.

CHUICAMPOSANTO. Paraje mun. Concepción, Sol.

CHUICAMPUR. Riachuelo mun. Quezaltenango, Que.

CHUICAMQUIM. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHUICAPOJ. Montaña mun. San Juan La Laguna, Sol.

CHUICAQUIL. V.: Caquil, aldea mun. Joyabaj, Qui.

CHUICASTRO. Montaña mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

CHUICATALINA. Cerro mun. Chichicastenango, Qui. Al suroeste de la cabecera. 2,558 mts. SNM, lat. 14º55'07", long. 91º09'22". *Chichicastenango 1960 1.*

CHUICATANAJ. Riachuelo mun. San Andrés Xecul, Tot. Etim. quiché: *Chui* = arriba; *catanaj*, de *catanac* = caliente. Arriba, o encima de lo caliente.

CHUICAVIOC. Caserío de la aldea San José Chiquilajá, mun. Quezaltenango, Que.

CHUICAXJOJ. Paraje mun. San Francisco El Alto, Tot. Al sur de las cabeceras del río Pajá y al norte de la aldea Rancho de Teja. 2,760 mts. SNM, lat. 15º00'47", long. 91º28'50". *Momostenango 1961 III.*

CHUICAXQUIX. Paraje mun. Santa Lucía Utatlán, Sol., según indicó la mun.

CHUICAXTUM. Caserío de la aldea Chiyax, mun. Totonicapán, Tot. 209 hab. (masculino 108, femenino 101), 39 viviendas.

CHUICIAH. V.: Chiaj, caserío de la cab. mun. San Antonio Ilotenango, Qui.

CHUICINIVIT. V.: Chuitinamit, cerro mun. San Pedro La Laguna, Sol.

CHUICOJXAC. Caserío de la aldea Chotacaj, mun. Totonicapán, Tot.

CHUICOL. Paraje mun. Momostenango, Tot., según indicó la mun.

CHUICORÓN. Montañá mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

CHUICOTÓN. Caserío cab. mun. San Cristóbal Totonicapán, Tot. 569 hab. (masculino 277, femenino 292). 118 viviendas. Etim. quiché: *chui* = encima; *cotón* = monte. Sobre el monte.

CHUICOTÓN. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHUICRUZ. Caserío de la aldea Coxom, mun. Totonicapán, Tot. De la aldea por camino de revestimiento suelto al este 2½ km. al entronque con una vereda que 1 km. al norte conduce a Chuicruz, ubicado en una planicie. 2,460 mts. SNM, lat. 14º54'50", long. 91º28'47". *Totonicapán 1960 IV*. 361 hab. (masculino 176, femenino 185). 73 viviendas. Etim. quiché: Encima, o arriba de la cruz. Con el nombre conforme se publicó a raíz del Censo de Población 1880: "Chicruz, caserío del departamento de Totonicapam, depende de la jurisdicción de la cabecera. Los 29 naturales que allí viven, se ocupan de agricultura en el cultivo de los granos necesarios a su propio consumo y las mujeres tejen lana". Es posible que el total de viviendas indicado por Estadística se refiera a otros lugares aledaños, ya que en el mapa fotogramétrico del IGN comprobado en el campo y publicado en 1960 aparece sólo un núcleo con 14 viviendas.

CHUICRUZ. Paraje mun. Olintepeque, Que.

CHUICRUZ. Paraje mun. Santa Lucía Utatlán, Sol. 181 hab. (masculino 88, femenino 93). 33 viviendas. 1 km. al suroeste de la cabecera, cercano al camino que conduce a la de Santa Clara La Laguna. 2,600 mts. SNM, lat. 14º45'58", long. 91º16'12". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.*

CHUICRUZ. Cerro mun. Almolonga, Que.

CHUICRUZ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHUICUBAL. Caserío cab. mun. Santa Apolonia, Chim. 1 km. por la ruta deptal. Chimaltenango 3 al noreste de la cabecera. 2,340 mts. SNM, lat. 14º47'35", long. 90º58'07". *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CHUICUL. Cerro mun. San Andrés Xecul, Tot. Conforme a datos obtenidos rodea la cabecera.

CHUICUMES. Río mun. Concepción, Sol.

CHUICUTZ. Cerro mun. San Bartolo, Tot. Al este del río Cuntzé y al norte de la aldea Xeabaj. 2,244 mts. SNM, lat. 15º05'40", long. 91º27'47". *Momostenango 1961 III.*

CHUICUXLIQUEL. Sierra. V.: Totonicapán, depto.

CHUICHAC. Caserío de la cab. mun. Santa María Chiquimula, Tot. 1½ km. por vereda al sur de la cabecera, al oeste del río Sacmequená. 2,140 mts. SNM, lat. 15º01'20", long. 91º19'50". *Momostenango 1961 III.* 25 hab. (masculino 15, femenino 10). 4 viviendas.

CHUICHAC. Cerro mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas, al oeste de la quebrada Chuichac, 3½ km. por vereda al sur de la cabecera. 1,930 mts. SNM, lat. 15º16'15", long. 91º04'40". *Sacapulas 1961 I* .

CHUICHAC. Quebrada mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas. Con sus cabeceras al sur-sureste de la cabecera y al este del cerro Chuichac. tiene un curso de noroeste hacia sureste. Al sur del caserío Chaoj se une con la quebrada Panabayá, origen del río San Sebastián, lat. 15º16'05", long. 91º03'40", long. 2 km. *Sacapulas 1961 1*.

CHUICHALÍ. Cerro mun. San Pedro La Laguna, Sol. Etim. cakchiquel: Arriba, o sobre un arbusto.

CHUICHAM. Cerro mun. Cantel, Que. En la sierra Chuatroj, al norte del pico de Zunil. 3,278 mts. SNM, lat. 14º47'03", long. 91º26'03". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.*

CHUICHIC. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHUICHICACHÉ. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.

CHUICHICATÓN. Caserío de la aldea Pitzal, en la zona en litigio entre los municipios Momostenango y San Bartolo, Tot. En la sierra Madre. Al norte del caserío Xolabaj. Por rodera rumbo este como ½ km. al enlace con un camino de revestimiento suelto, que 1½ km. al este se une con la carretera Interamericana CA-1. Por la misma al sureste son 2½ km. a la aldea. 2,280 mts. SNM, lat. 15º04'10", long. 91º31'22". *Comitancillo 1861 II; Momostenango 1961 III.*

CHUICHICH. Cerro mun. Santa Clara La Laguna, Sol. Al lado norte de la cabecera, entre los ríos Ugualchiyal y Sajcabá. 2,450 mts. SNM, lat. 14º44'35", long. 91º18'23". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.*

CHUICHIGUAJ. Paraje mun. San José Pacayá, Sol.

CHUICHIMAL. V.: Chuixchimal, caserío de la aldea Vásquez, mun. Totonicapán, Tot.

CHUICHIMAY. Cerro mun. San Pedro La Laguna, Sol. Etim. cakchiquel: Encima, o arriba del güisquilar (planta que produce el güisquil, *schium edule).*

CHUICHIMUCH. Caserío de la cab. mun. San José Chacayá, Sol. 4 km. por rodera al suroeste de la cabecera. 2,420 mts. SNM, lat. 14º45'55", long. 91º14'01". *Sololá 1960 II.* 183 hab. (masculino 88, femenino 95). 41 viviendas.

CHUICHIMUCH. Cerro mun. San José Chacayá, Sol. Al suroeste de la cabecera y al sur del caserío Chuichimuch. 2,670 mts. SNM, lat. 14º45'33", long. 91º13'57". *Sololá 1960 II.*

CHUICHIPOP. Caserío de la cab. mun. Santa María Chiquimula, Tot. 3 km. por rodera al este de la cabecera. 2,040 mts. SNM, lat. 15º02'05", long. 91º18'15". *Momostenango 1961 III.*

CHUICHITUJ. Caserío de la aldea Tunayac, mun. Momostenango, Tot. Sobre la ruta deptal. Totonicapán 5, por vereda en dirección este 4½ km. a Tunayac. 2,620 mts. SNM, lat. 15º02'25", long. 91º28'45". *Momostenango 1961 III.*

CHUICHÓ. Montaña mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

CHUICHOCOC. Paraje mun. Santa Clara La Laguna, Sol.

CHUICHÓN. Cerro mun. San Francisco El Alto, Tot.

CHUICHOP. Caserío de la cab. mun. San Antonio Ilotenango, Qui. Al oeste del río Chop. Por vereda al sur 2 km. al caserío Chiaj, en el entronque con la ruta deptal. Quiché 1 que 4½ km. al norte conduce a la cabeecra. 1,990 mts. SNM, lat. 15º02'00", long. 91º14'52". *Santa Cruz del Quiché 1961 II* . Censo 1973: 57 (hombres 26, mujeres 31); alfabeto 1; indígenas 57.

CHUICHOP. Caserío de la aldea Choacorral, mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHUICHOP. Cerro mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHUICHUMIL. Cerro mun. San Pedro La Laguna, Sol. Etim. cakchiquel: Encima, o arriba de la estrella. Al lado oeste de las faldas del volcán San Pedro y al lado oeste del camino que de San Pedro La Laguna conduce a Santiago Atitlán. 2,450 mts. SNM, lat. 14º38'52", long. 91º17'15". *Chicacao 1959 1V.*

CHUIESCALERA. Paraje mun. Santa Lucía Utatlán, Sol.

CHUIESCALERA. Río mun. Santa Lucía Utatlán, Sol.

CHUIGABRIEL. Paraje mun. San José Chacayá, Sol. Etim. cakchiquel: Encima, o arriba de lo de Gabriel. Hibridismo.

CHUIGABRIEL. Cerro mun. San José Chacayá, Sol.

CHUIGÜIABAJ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHUIHUITÁN. Caserío de la aldea Huitancito, mun. Huitán, Que. En la sierra Madre, al oeste de la quebrada Xemuj, por camino de revestimiento suelto al sur 1 km. al caserío Paloma, en el entronque con la ruta deptal. Quezaltenango 13 que 4 km. al noroeste conduce a la aldea. 2,880 mts. SNM, lat. 15º02'10", long. 91º35'40". *Comitancillo 1861 II* .

CHUIJOJ. Caserío de la aldea El Trapichillo, mun. La Libertad, Hue. Al norte de la zona de la sierra Los Cuchumatanes conocida como montaña de Cuilco. Por vereda al norte 400 mts. a la carretera Interamericana CA-1. Por la misma rumbo noroeste hay 3 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto que 2 km. al noroeste conduce a la aldea. 1,300 mts. SNM, lat. 15º30'10", long. 91º49'00". *La Democracia 1862 IV.* 90 hab. (masculino 45, femenino 45). 14 viviendas.

CHUIJOJ. Caserío de la aldea Santa María Chiquimula, Tot. 3 km. por rodera al sur de la cabecera. 2,170 mts. SNM, lat. 15º00'15", long. 91º19'16". *Momostenango 1961 III.* Etim. quiché: *Chui* = arriba, o encima de; *joj* = cuervo *(corvus).*

CHUIJOLOM. Caserío de la aldea Xesaná, mun. Santa Maria Chiquimula, Tot. Etim. quiché: *chui* = sobre; encima de; *jolom* = cabeza. Encima del lugar de la cabeza, podría ser una interpretación.

CHUIJOM. Caserío de la aldea Chuiaj, mun. Santa Maria Chiquimula, Tot. En la margen este del río Tzancorral, 3 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,210 mts. SNM, lat. 15º02'57", long. 91º21'00". *Momostenango 1961 III.* 53 hab. (masculino 26, femenino 27). 9 viviendas.

CHUIJOMIL. Caserío de la cab. mun. Santa Lucía Utatlán, Sol. 4½ km. por vereda al sureste de la cabecera. 2,460 mts. SNM, lat. 14º45'15", long. 91º14'30". *Sololá 1960 II; Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.* 152 hab. (masculino 77, femenino 75). 32 viviendas.

CHUIJOP. Caserío de la cab. mun. San Antonio Ilotenango, Qui. Al oeste del río Jocol y al este del río Joj, por vereda al norte 2½ km. al caserío Chiaj, sobre la ruta deptal. Quiché 1 que 4½ km. al norte conduce a la cabecera. 2,120 mts. SNM, lat. 15º00'20", long. 91º13'50". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHUIJOX. Caserío de la aldea Pachoc, mun. Totonicapán, Tot. 62 hab. (masculino 28, femenino 34). 11 viviendas.

CHUIJUL. Caserío de la cab. mun. Joyabaj, Qui. El 19 de Julio de 1973 se puso en servicio la escuela rural mixta construida por el programa nacional de desarrollo de la comunidad de la Presidencia de la República.

CHUIJUYUB. Caserío de la cab. mun. Cantel, Que. Etim. quiché conforme a I, 1960: *Chui* = sobre; *juyub,* de *juyup* = cerro. Sobre, o encima del cerro.

CHUILÁ. Nombre quiché antiguo de la actual cab. mun. Chichicastenango, Qui. En la Historia Quiché de don Juan de Torres, escrita en octubre 1580 se hace referencia a "la séptima parcialidad de los *Ah Uvilá",* de los señores de Nimá Quiché. V.: Chichicastenango, que en los primeros años del período hispánico también se conoció como Santo Tomás Chuilá, por haber sido puesto bajo la advocación del Apóstol Santo Tomás.

CHUILABAJ. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHUILIMAL. V.: Cholimá, caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui.

CHUIMAJUYUB. Paraje mun. Momostenango, Tot. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Tunayac. 36 hab. (masculino 23, femenino 13). 5 viviendas.

CHUIMANZANA. Montaña mun. Sololá, Sol. Voz híbrida, del quiché *chui* = encima, arriba; y la española manzana (malus). Encima del manzanal.

CHUIMANZANA. Río mun. San José Chacayá, Sol.

CHUIMANZANA. Río mun. Sololá, Sol.

CHUIMEQUENÁ. V.: Totonicapán, mun. Tot. Es el nombre aborigen antiguo de la actual cabecera departamental, que significa sobre los baños calientes. Al norte del río Chimoral, 1 km. por la ruta nacional 1 al este de la cabecera. 2,580 mts. SNM, lat. 14º54'35", long. 91º20'54". *Totonicapán 1960 IV.*

Etim. quiché: *Chui* = sobre, encima de; *mequén* o *mekén* = caliente; *a*, de já = agua, lo que daría encima del lugar de agua caliente. De acuerdo con Robert M. Carmack sería *Chuimikina'*. En este lugar existen baños termales sulfurosos, usados todavía por los aborígenes. Sabido es que la primitiva ciudad de Totonicapán estaba unos pocos kilómetros al sureste de la actual cabecera a la llegada de los españoles y que se conocía también como Tzijbachaj o Chuitinamit.

CHUIMUJ. Loma mun. San Francisco El Alto, Tot. Etim. quiché: *Chui* = sobre, encima; *muj* = nube. Según Brasseur de Bourbourg, *muh* (pronunciado *muj)* también equivaldría al árbol llamado madre cacao *(glinicidia sepium)*, que se utiliza en la actualidad como sombra para los cafetos; también conocido como *casín.*

CHUIMUMÚS. Antes Chumumús. Cerro mun. Momostenango, Tot. Al suroeste de la aldea Santa Ana y al norte del caserío Pacamam. 2,700 mts. SNM, lat. 15º01'20", long. 91º27'13". *Momostenango 1961 III.*

CHUIMXOL. Paraje mun. Momostenango, Tot. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Tunayac.

CHUINICTACAJ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHUINIMASAC. Paraje mun. Olintepeque, Que.

CHUINIMASIGUÁN. Paraje mun. Momostenango, Tot. Según la municipalidad, en jurisdicción de la aldea Los Cipreses.

CHUINIMATUX. Caserío de la aldea El Rancho, mun. Santa María Chiquimula, Tot. Al este de la aldea y al oeste del río Patulup. 2,280 mts. SNM, lat. 15º00'50", long. 91º21'32". *Momostenango 1961 III.*

CHUINIMCANJÁ. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad manifestó estar en jurisdicción del caserío Xecaracoj.

CHUINOXTÍN. Paraje mun. Concepción, Sol. Al este de la cabecera, 2,000 mts. SNM, lat. 14º46'47", long. 91º08'10". *Sololá 1960 II.* Etim. quiché, T. I, 1960: *Chui* = sobre; *noxtín* = fruto del nopal (tuna), género *opuntia*.

CHUIPACH. Caserío de la cab. mun. Quezaltenango, Que. Al sur del caserío Xepach y del Llano del Pinal, en las faldas norte del volcán Santa María. 2,740 mts. SNM, lat. 14º46'30", long. 91º32'57". *Colomba 1860 II.* Censo 1973: 35 (hombres 19, mujeres 16); alfabetos 11; indígenas 35. Etim.: Voz híbrida. Del quiché *chui* = sobre; *pach* = del español pache, aplanado. Conforme publicado con ocasión del Censo 1880: "Chuipache, caserío del departamento de Quezaltenango, depende de la jurisdicción de la cabecera. En el fundo residen 15 habitantes que se dedican al comercio de leña y ocotes y además benefician las varias clases de maderas que se encuentran en las veinte caballerías que mide de extensión".

CHUIPACHÉ. Riachuelo mun. Quezaltenango, Que.

CHUIPACHEC. Paraje mun. Totonicapán, Tot., dentro de la jurisdicción del barrio Palín en la cabecera. El 31 julio 1974 se inauguró el proyecto de agua potable, a cargo de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad de la Presidencia de la República.

CHUIPAJUL. Loma mun. San Francisco El Alto, Tot.

CHUIPANET. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHUIPANQUÍ. Paraje de la aldea Tierra Blanca, que está en la zona en litigio entre los mun. Momostenango y San Bartolo, Tot. En la sierra Madre. Unos 4 km. por la carretera Interamericana CA-1 al sur de la aldea. 2,550 mts. SNM, lat. 15º05'55", long. 91º30'45". *Comitancillo 1861 II.*

CHUIPAR. Cerro mun. San Bartolo, Tot. Al oeste del río Cholocomabaj, ½ km. por rodera al este de la cabecera. 2,254 mts. SNM, lat. 15º05'05", long. 91º26'57". *Momostenango 1961 III.*

CHUIPASCAMÁN. Río mun. San Pedro Jocopilas y San Bartolomé Jocotenango, Qui. Se origina en el paraje Racanquiej, de la unión de los ríos Ichal y Chopec, sierra de Chuacús. Con su dirección hacia el noreste, al norte del caserío Pascamán le afluye el río Patzam en el lindero sur de la sierra de Sacapulas, origen del río Cucul, lat. 15º09'27", long. 91º08'26", long. 2½ km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHUIPATÁN. Cerro mun. Nahualá, Sol

CHUIPATZQUIJÁ. Paraje mun. Momostenango, Tot. La municipalidad manifestó estar en jurisdicción de la aldea Tunayac.

CHUIPAXBOCH. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHUIPAXIC. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHUIPEC. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHUIPIC. V.: Peñasco o Chuipic, riachuelo mun. San Miguel Sigüilá, Que.

CHUIPIXAB. Paraje en la montaña Los Achiotes, mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. En las faldas oeste del cerro Chuipixab. 4 km. por vereda al norte del caserío Agua Caliente. 1,700 mts. SNM, lat. 15º11'38", long 90º59'48". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*

CHUIPIXAB. Paraje mun. Sacapulas, Qui.

CHUIPIXAB. Cerro; lindero entre los mun. San Bartolomé Jocotenango y San Andrés Sajcabajá, Qui.

CHUIPOCLAJ. Paraje mun. Momostenango, Tot.

CHUIPOM. Paraje mun Momostenango, Tot.

CHUIPOP. Caserío de la aldea Choacorral, mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHUIPOPOP. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. La municipalidad indicó estar dentro de la jurisdicción del caserío Xetemabaj.

CHUIPORBAL. Caserío de la aldea El Rancho, mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHUIQUEL. Aldea mun Patzún, Chim. 3 km. por vereda al oeste de la cabecera. Escuela: 2,300 mts. SNM, lat. 14º40'23", long. 91º02'05". *Sololá 1960 II.* 372 hab. (masculino 193, femenino 179). 82 viviendas. Cuenta con escuela rural mixta. Tiene los caseríos

Chiché	Chisal	Chuituquer
Chirijuyú	Chuchupate	Pacoc

CHUIQUEL. Aldea mun. Sololá, Sol. De la cabecera por la ruta deptal. Sololá 3 rumbo oeste son 3 km. a la aldea. 2,350 mts. SNM, lat. 14º47'08", long. 91º13'05". *Sololá 1960 II.* 497 hab. (masculino 243, femenino 254). 91 viviendas. Etim.: En cakchiquel, *chui* = encima, sobre; *quel* = chocoyo *(conurus holochlorus, Scl.).* En los datos publicados con motivo del Censo de Población de 1880: "Chuiquel, caserío del departamento de Sololá, depende de la jurisdicción de la cabecera. Los terrenos que miden 660 cuerdas están divididos entre los indígenas, que los dedican en su mayor parte al cultivo del maíz, trigo y frijol; 303 habitantes". Como caserío también figura en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. No se tiene por ahora el dato oficial sobre la fecha en que legalmente se constituyó en aldea. Al igual que los habitantes de la aldea Chuaxic, los de Chuiquel pueden considerarse relativamente pobres. El poblado cuenta con agua para los usos agrícolas de que viven sus pobladores, los que también emigran a la costa para trabajar en las fincas de café durante una parte del año, con lo cual logran balancear su presupuesto familiar. Tiene el caserío

Xequel

CHUIQUEL. Montaña mun. Sololá, Sol.

CHUIQUIACULEU. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Tierra Colorada. Etim. quiché: T. I, 1960: *Chui* = sobre; prefijo locativo; *quiac* = colorado; *uleu* = tierra. Sobre la tierra colorada.

CHUIQUILAJ. Río mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. Se origina en la aldea Chajbal. Su curso es de norte a sur. Al oeste de la cabecera y al norte del caserío Chicorral cambia su dirección al nor-noroeste. Unos 300 mts. al este del balneario Pachitac descarga en el río Pachitac, lat. 15º02'43", long. 91º11'21", long. 11 km. *Santa Cruz del Quiché 1961 II* .

CHUIQUINOM. Caserío de la cab. mun. Momostenango, Tot. 4 km. al oeste de la cabecera y 1½ km. por rodera al este de la aldea Tunayac. 2,420 mts. SNM, lat. 15º02'33", long. 91º26'55". *Momostenango 1961 III.*

CHUIQUISTEL. Caserío de la aldea Agua Escondida, mun. San Antonio Palopó, Sol. Al este del lago de Atitlán, por vereda hacia el oeste 1½ km. al entronque con la ruta nacional 11, que 5 km. al sur conduce a la aldea. 2,160 mts. SNM, lat. 14º41'10", long. 91º05'40". *Sololá 1960 II; San Lucas Tolimán 1959 1.* 428 hab. (masculino 222, femenino 206). 89 viviendas.

CHUIRAXAMOLÓ. Cerro mun. Santa Clara La Laguna, Sol. En la sierra Parraxquim. De la cabecera por camino de revestimiento suelto el norte son 4 km. al lado oeste del cerro. 2,732 mts. SNM, lat. 14º44'30", long. 91º17'40". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.*

CHUISABAL. Caserío de la aldea Santa Ana, mun. Momostenango, Tot. 2 km. por camino transitable en todo tiempo al noreste de la aldea. 2,400 mts. SNM, lat. 15º02'00", long. 91º26'00". *Momostenango 1961 III*. Etim. quiché: *Chui* = sobre encima; *sac* = blanco. Sobre lo blanco, o sobre el lugar blanco.

CHUISAC. Caserío de la aldea Varituc, mun. San Martín Jilotepeque, Chim. 6 km. por vereda al este-sureste de la aldea. Escuela: 2,160 mts. SNM, lat. 14º46'55", long. 90º49'02". *Tecpán Guatemala 2060 III* . 11 hab. (masculino 5, femenino 6). 3 viviendas.

CHUISAC. Caserío de la cab. mun. Santa Catarina Palopó, Sol. 44 hab. (masculino 18, femenino 26). 9 viviendas. En los datos publicados con motivo del Censo de 1880: "Chuixac, caserío del departamento de Sololá, depende de la jurisdicción de Santa Catarina Palopó. El propietario, don Juan Cumez, cultiva granos en los terrenos de este fundo que mide media caballería de extensión; 10 habitantes".

CHUISAC. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Las Cuevas.

CHUISACABAJ. Caserío de la aldea Tzanjuyub, mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. 10 km. por vereda al sur-suroeste de la cabecera. 2,400 mts. SNM, lat. 14º45'37", long. 91º23'45". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.* Censo 1950: 143 habitantes.

CHUISACABAJ. Paraje mun. Santa Clara La Laguna, Sol. En la sierra Parraxquim. Etim. quiché, T. I, 1960: *Chui* = sobre; *sac* = blanco; *abaj* = piedra. Sobre, o encima de la piedra blanca.

CHUISACAP. Río mun. Totonicapán, Tot.

CHUISACBALSAJÁ. Cerro mun. Zacualpa, Qui. En el lindero sur de la montaña Sajquim, sierra de Chuacús, al este del río Chinimasiguán y al norte del caserío Tzimatzatz. 2,270 mts. SNM, lat. 15º05'05", long. 90º55'12". *Zacualpa 2061 III.*

CHUISACBOJ. Caserío de la aldea Choacorral, mun. Santa María Chiquimula, Tot. Al suroeste de la aldea, en la margen del río Sacboj, por vereda al norte 2½ km. al caserío Xesiquel y de allí por rodera rumbo oeste-suroeste hay 2½ km. a la cabecera. 2,140 mts. SNM, lat. 15º00'40", long. 91º18'20". *Momostenango 1961 III* .

CHUISACCOLIGABAJ. Cerro en el mun. Totonicapán, Tot. En la sierra Madre. Al oeste del caserío Buena Vista y de la aldea San Vicente Buenabaj, al norte del caserío Pasac. 2,890 mts. SNM, lat. 15º01'37", long. 91º35'40". *Comitancillo 1861 II.*

CHUISACCHOJ. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. La municipalidad indicó estar dentro de la jurisdicción del caserío Mulubá.

CHUISACCHOJ. Cerro mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.

CHUISACIMUL. Arroyo mun. San Francisco El Alto, Tot. Etim. quiché: *Chui* = arriba; *sac* = blanco; *imul* = conejo *(sylvilagus floridanus);* sobre el lugar del conejo blanco, según T. I, 1960.

CHUISACMEQUENÁ. Paraje mun. Santa María Chiquimula, Tot. Etim. quiché: *chui* = arriba; sobre; *sac* = blanco; *mequén* o *mekén* = caliente; *á* = agua. Sobre o encima del lugar del agua caliente. 43 hab. (masculino 21, femenino 22). 10 viviendas.

CHUISACSIGUÁN. Loma mun. San Francisco El Alto, Tot. Etim. quiché: arriba del barranco blanco.

CHUISAJCÁ. Caserío de la aldea Godínez, mun. San Antonio Palopó, Sol. 89 hab. (masculino 53, femenino 36). 16 viviendas.

CHUISAJCABÁ. Caserío de la aldea Tzanpoj, mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. 718 hab. (masculino 364, femenino 354). 134 viviendas.

CHUISAJCAP. Caserío de la aldea Tzucubal, mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. En la sierra Parraxquim, 3 km. por vereda al norte de Tzucubal. 2,430 mts. SNM, lat. 14º47'23", long. 91º18'30". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.*

CHUISAJCAP. Caserío de la aldea Godínez, mun. San Antonio Palopó, Sol. Censo 1950: 87 habitantes.

CHUISAMAYAC. Caserío de la aldea La Ceiba, mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. 14 hab. (masculino 5, femenino 9). 3 viviendas.

CHUISANÁ. Paraje mun. Santa María Chiquimula, Tot. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Xesaná.

CHUISANANTONIO. Montaña mun. Nahualá, Sol.

CHUISANTACRUZ. Cerro mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol.

CHUISANTOTOMÁS. Caserío de la aldea Guineales, mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. Etim. quiché: *Chui* = arriba, o encima de; y la palabra española *Santo Tomás,* lo que resulta un hibridismo. Se le denomina así por estar ubicado al norte de la cabecera municipal de Santo Tomás La Unión (Such.). 326 hab. (masculino 178, femenino 148). 64 viviendas.

CHUISAQUESÁN. Caserío de la cab. mun. Nahualá, Sol. Al este del pico de Zunil y al oeste del río Masá. 2,570 mts. SNM, lat. 14º43'37", long. 91º25'15". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.*

CHUISAQUIJÁ. Río mun. San Cristóbal Totonicapán, Tot. Se forma en la aldea Patachaj. Corre de oeste a este, atraviesa la aldea Pacanac y desagua en el río Caquixá o Samalá, lat. 14º56'02", long. 91º26'54", long. 10 km. *Quezaltenango 1860 1; Totonicapán 1960 IV.*

CHUISCALERA. Paraje mun. San José Chacayá, Sol.

CHUISCALERA. Río mun. San José Chacayá, Sol. Se origina al sur del caserío Chuichimuch Corre de suroeste a noreste. Cambia su rumbo al este, atraviesa la cabecera y descarga en el río Quiscab, lat. 14º46'39", long. 91º12'12", long. 8 km. *Sololá 1960 II.*

CHUISCARBAL Conocido localmente también como Xabaj, lo que vendría a ser un exónimo. Cerro en la montaña Xabaj, sierra de Chuacús, jurisd. mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. 5½ km. por vereda al este-sureste de la aldea Las Casas y aprox. 9 km. por vereda al sur de la cabecera. 2,345 mts. SNM, lat. 15º07'15", long. 90º57'15". *Zacualpa 2061 III; San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* Los indígenas del lugar dicen que en el cerro hay un tesoro enterrado. En la cima existen varias terrazas y algunos ranchos que han servido para las reuniones en que se llevan a cabo cultos a las deidades indígenas. En la parte más alta se encontraba una estela de aproximadamente 1.50 mts. de altura, tallada en su parte frontal, pero ya no existe desde por el año 1971. Las "cuevas", en donde se realizaban actos de culto, son en realidad rocas grandes que fueron aglomeradas por derrumbes. Es posible que la parte más alta del cerro, que se conoce localmente como Xabaj (antes Xeabaj), y que tiene el nombre genérico de Chuiscarbal, sea una corruptela de un antiguo centro ceremonial quiché llamado en las respectivas crónicas *Sakiribal.* Explorado por Alain Ichon.

CHUISEC. Cerro mun. San Juan Sacatepéquez, Gua. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Montúfar.

CHUISELÁ. Caserío de la aldea El Rancho, mun. Santa María Chiquimula, Tot. En la sierra Madre, al sur del río Chijoj, por vereda al este 2½ km. al caserío Chuitacaj y de allí al oeste hay 4 km. a la aldea. 2,200 mts. SNM, lat. 15º00'10", long. 91º22'00". *Momostenango 1961 III.*

CHUISEÑA. Caserío de la aldea Xesaná, mun. Santa María Chiquimula, Tot. Al este-noreste de la aldea, en la afluencia del río Rachum en el río Chijoj, por vereda rumbo este 3½ km. al caserío Chutacaj, en el entronque con un camino de revestimiento suelto que 3 km. al noreste lleva a la cabecera. 2,280 mts. SNM, lat. 15º00'10", long. 91º22'50". *Momostenango 1961 III; Totonicapán 1960 IV.*

CHUISIBEL. Caserío de la cab. mun. Santa Catarina Ixtahuacán, Sol. En la sierra Parraxquim, 4½ km. por vereda al sur de la cabecera. 2,140 mts. SNM, lat. 14º46'00", long. 91º22'00". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III* . 16 hab. (masculino 8, femenino 8). 3 viviendas. Una revisión esporádica muestra que el mapa fotogramétrico del IGN compilado y publicado en 1960 tiene 7 viviendas.

CHUISIGUÁN. Caserío de la aldea Xesaná, mun. Santa María Chiquimula, Tot. En la sierra Madre, al oeste del río Sacmequená. De la aldea por la ruta deptal. Totonicapán 4 al noreste son 3 km. al entronque con una vereda que 4½ km. al este lleva al caserío. De Chuisiguán en dirección oeste es 1 km. al entronque con un camino de revestimiento suelto que 3 km. al noreste conduce a la cabecera. 2,180 mts. SNM, lat. 15º00'45", long. 91º20'40". *Momostenango 1961 III; Totonicapán 1960 IV.*

CHUISIGUÁN. Paraje mun. Santa Clara La Laguna, Sol.

CHUISIGUÁN. Paraje mun. Momostenango, Tot. 53 hab. (masculino 25, femenino 28). 10 viviendas.

CHUISUBÍ. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHUISUC. Aldea mun. Cantel, Qui. Al este de la afluencia del riachuelo Nimajá en el río Samalá, 2½ km. por camino de revestimiento suelto al este de la cabecera. 2,425 mts. SNM, lat. 14º49'00", long. 91º26'30". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.* Etim. quiché conforme al T. I, 1960: *Chui* = sobre; *suc* = atascadero. Encima, o sobre el atascadero. 62 hab. (masculino 30, femenino 32). 12 viviendas.

CHUISUC. Caserío de la aldea San Antonio Pajoc, mun. Olintepeque, Que. En la margen norte del río Sigüilá, poco menos de 1 km. por rodera al sur de la aldea. Escuela: 2,450 mts. SNM, lat. 14º53'05", long. 91º33'55". *Quezaltenango 1860 1.* 812 hab. (masculino 390, femenino 422). 151 viviendas. Conforme publicado con motivo del Censo de Población 1880: "Chuisuc, caserío del departamento de Quezaltenango, depende de la jurisdicción de Olintepeque. La propiedad está muy dividida, y los terrenos, que miden cerca de dos caballerías, producen granos y maderas de construcción. 242 habitantes".

CHUISUC. Caserío de la aldea Coxom, mun. Totonicapán, Tot. En la planicie de Coxom, unos 3 km. por camino de revestimiento suelto al noreste de la aldea. 2,450 mts. SNM, lat. 14º54'42", long. 91º24'33". *Totonicapán 1960 IV.* Tanto en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, como en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 figura como caserío Chuiasuc. En 1969 se designó la escuela nacional rural mixta con el nombre de Jesús Carranza Juárez.

CHUISUGIL. Cerro entre los municipios San Bartolomé Jocotenango, San Pedro Jocopilas y Sacapulas, Qui.

CHUITACAJ. Caserío de la aldea El Rancho, mun. Santa María Chiquimula, Tot. 4 km. por vereda al este de la aldea y 3 km. por camino de revestimiento suelto al suroeste de la cabecera. 2,250 mts. SNM, lat. 15º00'30", long. 91º20'55". *Momostenango 1961 III.* 70 hab. (masculino 32, femenino 38). 15 viviendas.

CHUITACAJ. Paraje mun. San Bartolo, Tot.

CHUITAMANGO. Montaña mun. San Francisco El Alto, Tot.

CHUITAY. V.: Chitay, caserío cab. mun. Quezaltenango, Qui.

CHUITEBALAM. Caserío de la aldea Tunayac, mun. Momostenango, Tot. Entre los ríos Moxol y Patzotzil, 1 km. por vereda al noreste de la aldea. 2,300 mts. SNM, lat. 15º03'10", long. 91º26'40", *Momostenango 1961 III.*

CHUITEPAZ. Paraje mun. San Pedro Jocopilas, Qui. Al este del río Chopac, al sur del caserío Xoljuyub, al oeste del caserío Chocumabal, sierra de Chuacús. 2,140 mts. SNM, lat. 15º07'40", long. 91º08'30". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHUITICORRAL. Según datos del INTA, comunidad agraria cuyo asentamiento se indicó estar en el mun. San Martín Jilotepeque, Chim.

CHUITINAMIT. Barrio de la cab. mun. San Pablo La Laguna, Sol.

CHUITINAMIT. V.: Cimientos Chuitinamit. Sitio arqueológico mun. Rabinal, B. V.

CHUITINAMIT. Sitio arqueológico mun. Sacapulas, Qui. En el lindero sur de la sierra Los Cuchumatanes con la sierra de Sacapulas, río Chixoy o Negro de por medio. 1½ km. por vereda al norte de la cab. 1,240 mts. SNM, lat. 15º17'32", long. 91º05'30". *Sacapulas 1961 1.* Etim.: *Chui* = arriba; sobre; *tinamit* = alteración de la voz náhuatl que significa poblado. En quiché y cakchiquel significa encima del pueblo.

CHUITINAMIT. Sitio arqueológico mun. San Pedro La Laguna, Sol.

CHUITINAMIT. Cerro mun. Rabinal, B. V., también conocido localmente como Los Cimientos. En la sierra de Chuacús, 5 km. por vereda al este de la aldea Xococ y 5½ km. por vereda al norte de la aldea Vegas Santo Domingo. En este cerro se encuentra el sitio arqueológico Cimientos Chuitinamit, también conocido por Tzac Pocomá. 1,365 mts. SNM, lat. 15º09'17", long. 90º31'24". *Cubulco 2061 II.*

CHUITINAMIT. Antes Chuicinavit. Cerro mun. San Pedro La Laguna, Sol. Al oeste-noroeste de la cab. mun. Santiago Atitlán, bahía de Santiago, lago de Atitlán de por medio. 1,695 mts. SNM, lat. 14º39'05", long. 91º14'20". *San Lucas Tolimán 1959 I.* En este cerro se encuentra el sitio arqueológico Chuitinamit.

CHUITINIMIT. Caserío de la aldea Santa María de Jesús, mun. Zunil, Que.

CHUITINIMIT. Sierra. V.: Totonicapán (depto.).

CHUITIOXÁ. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.

CHUITUCTUC. Cerro en el mun. Momostenango, Tot. En la sierra Madre. 3,810 mts. SNM, lat. 15º03'08", long. 91º34'40". *Comitancillo 1861 II.*

CHUITUNUX. Caserío de la aldea Choacorral, mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHUITUQUER. Caserío de la aldea Chuiquel, mun. Patzún, Chim. Etim. cakchiquel: *chui* = encima de, arriba; *toquer*, de *tucur* = tecolote *(buho virginianus, Scl.).*

CHUITUX. Paraje mun. Olintepeque, Que.

CHUITZAC. Caserío de la cab. mun. San Bartolo, Tot. 628 hab. (masculino 322, femenino 306). 119 viviendas.

CHUITZAC. Lugar donde estuvo asentado Momostenango, hoy en día caserío Pueblo Viejo. V.: Pueblo Viejo.

CHUITZAC POCOMCHÍ. Mencionado por Brasseur de Bourbourg en su carta del 23 mayo 1855 desde Rabinal al doctor Mariano Padilla, en la ciudad de Guatemala. V.: Cimientos Chuitinamit, sitio arqueológico mun. Rabinal, B. V.

CHUITZAJ. Caserío de la cab. mun. Joyabaj, Qui.

CHUITZALIC. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la sierra de Chuacús y en las cabeceras de la quebrada Chochap, 4 km. por rodera al norte de la cabecera. Escuela: 2,060 mts. SNM, lat. 15º07'30", long. 91º09'52". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 558 hab. (masculino 285, femenino 273). 133 viviendas. Etim. quiché, T. I, 1960: *Chui* = sobre; *tzalic* = hoja de maíz para envolver tamales. Sobre el lugar de las hojas de *tzalic.*

CHUITZAM. Paraje man. Santa Lucía Utatlán, Sol. 467 hab. (masculino 236, femenino 231). 84 viviendas.

CHUITZIBÁN. Caserío del municipio Santa María Chiquimula, Tot.

CHUITZIQUINÁ. Caserío de la aldea Santa María de Jesús, mun. Zunil, Que. En las faldas noroeste del pico de Zunil y al este de la aldea, la cual está en la cuesta Santa María del volcán Santa María. 2,370 mts. SNM, lat. 14º45'50", long. 91º29'00". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III; Colomba 1860 II.* Etim. quiché: *Chui* = sobre; *tziquín* = pájaro; *á* = agua. Podría significar encima del río donde cantan los pájaros.

CHUITZOCOB. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHUITZOCOM. Caserío de la cab. mun. San Pedro Jocopilas, Qui. En la sierra de Chuacús, al sur del río Chopac, 3 km. por vereda al nor-noreste de la cabecera. 2,310 mts. SNM, lat. 15º06'55", long. 91º07'42". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.*

CHUITZOLOJ. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHUITZOTZIL. Caserío de la aldea Tunayac, mun. Momostenango, Tot. Entre los ríos Patzotzil y Pajá, al este-noreste de la aldea, 4 km. por camino de revestimiento suelto al oeste de la cabecera. 2,340 mts. SNM, lat. 15º03'20", long. 91º**25'55".** *Momostenango 1961 111.* Etim. quiché: *chui* = arriba; encima; *tzotzil,* de *tzotz* = murciélago. Encima o arriba del lugar de los murciélagos.

CHUITZURIBAL. Caserío de la aldea Pasac, mun. Cantel, Que. Al sur de la cabecera y de la aldea. 2,470 mts. SNM, lat. 14º47'25", long. 91º27'25". *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.*

CHUIUCÁ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHUI UCUY. Paraje mun. Rabinal, B. V.

CHUIUL. Paraje mun. Momostenango, Tot. La municipalidad indicó estar dentro de la jurisdicción de la aldea Tunayac.

CHUIUXCHIMAL. V.: Chuixchimal, caserío de la aldea Vásquez, mun. Totonicapán, Tot.

CHUIVENTANA. Paraje mun. Olintepeque, Que.

CHUIXAC. V.: Chuisac, caserío de la aldea Santa Catarina Palopó, mun. Sololá, Sol.

CHUIXAJ. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.

CHUIXCOJ Caserío de la cab. mun. Joyabaj, Qui.

CHUIXCHIMAL. Caserío de la aldea Vásquez, mun. Totonicapán, Tot. 605 hab. (masculino 294, femenino 311). 114 viviendas. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 el caserío figura como Chuichimal mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 como Chuiuxchimal.

CHUIXILÓN. Caserío de la aldea El Camán, mun. Patzicía, Chim.

CHUIXIQUICHÓ. Cerro mun. Santa Clara La Laguna, Sol.

CHUIXOYABAH. Según Remesal, o *Xoyabah* al decir de Ximénez. Castillo, o atalaya en el lindero entre los indios de Rabinal, los de Joyabaj y los de Santa Cruz del Quiché. V.: Joyabaj, mun. Qui.

CHUIXTOCÁ. Caserío de la aldea Vásquez, mun. Totonicapán, Tot. Conforme a lo publicado en ocasión del Censo de Población de 1880: "Chuixtocá, caserío del departamento de Totonicapam, depende de la jurisdicción de la cabecera. Los terrenos no tienen propietarios y los indígenas que allí viven, cultivan trigo, maíz y legumbres; las mujeres hacen vestidos de hilo y de lana". En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892 aparece como caserío Chuaxtocá, mientras que en el Boletín de Estadística, noviembre 1913 con su nombre actual de Chuixtocá. En mayo 1973 se inauguró el servicio de agua potable por el programa de desarrollo de la comunidad de la Presidencia de la República, con aportes de los vecinos, municipalidad y CARE. El costo de la obra se indicó ser de Q875.35.

CHUIXUTÚN. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHUIYOCTÉ. Caserío de la aldea Tierra Colorada, mun. Momostenango, Tot. 1½ km. por vereda al noreste de la aldea. 2,340 mts. SNM, lat. 15º01'10", long. 91º23'50". *Momostenango 1961 III* .

CHUJ. Lengua o dialecto que pertenece al grupo mam. Como indicado en tomo I, 1960, se habla principalmente en San Miguel Acatán, San Juan Ixcoy, San Sebastián Coatán, Nentón, Santa Eulalia, San Marcos Ixtatán, El Quetzal, Barillas y Soloma, o sea en partes de Huehuetenango y de San Marcos.

CHUJ (LOS). Los Chuj. Caserío de la aldea Cantinil, mun. Chiantla, Hue. Al sur del río Chanjón y al este del río Ocho, aprox. 9 km. por vereda al oeste-suroeste de la aldea. 1,580 mts. SNM, lat. 15º35'40", long. 91º45'39". *La Democracia 1862 IV; Todos Santos Cuchumatán 1862 1.* 114 hab. (masculino 60, femenino 54). 19 viviendas.

CHUJ DE LA VIEJA. Paraje mun. Ostuncalco, Que.

CHUJÁ. Cerro mun. San Juan Ixcoy, Hue. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Quisil.

CHUJÁ. Laguna mun. Cobán, A. V.

CHUJATZIQUÍN. Sitio arqueológico mun. Totonicapán, Tot. En realidad, Chujatziquín más que un sitio pequeño es una atalaya, ubicada en la cima de un cerro dentro de la sierra de Chuatroj, al sur de la aldea Coxom, al oeste de la carretera CA-1, del caserío Choanuj y de la aldea Vásquez, así como al este de la aldea San Ramón. La cima del cerro está a 2,780 mts. SNM, lat. 14º52'10", long. 90º25'10" . *Totonicapán 1960 IV.* Localizado por Robert M. Carmack, quien indicó

consistir en un solo montículo *(cú)*, aunque en el lado noroeste del cerro se encuentra localizado un altar importante.—En el Título de Totonicapán cuyo original se supone haber sido escrito en el año 1554, al referir en su capítulo octavo la expedición de los caudillos nuevamente electos (durante el período indígena), conforme la versión de Recinos se lee: "De aquí fueron reconociendo el paraje de Zakmalá, subieron al Cuxliquel y de allí al paraje de Chuiatziquín". Con el transcurso del tiempo, el lugar se ha dado en llamar con su nombre actual.

CHUJALOM. Caserío de la aldea Godínez, mun. San Antonio Palopó, Sol.

CHUJBAL. Caserío de la aldea Jolomhuitz, mun San Juan Ixcoy, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes; al sureste de la cabecera y del río San Juan, del caserío por vereda al noreste hay 4 km. a la aldea. 2,520 mts. SNM, lat. 15º35'32", long. 91º26'05". *Sololá 1962 IV.*

CHUJENEB. Caserío de la aldea Santa Clara, mun. Cunén, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, al sur de la quebrada Chicmac, 1 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,000 mts. SNM, lat. 15º20'32", long. 90º59'34". *Uspantán 2062 III.*

CHUJESUC. Riachuelo mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHUJIP. Caserío de la cab. mun. San Antonio Ilotenango, Qui. Al sur de la laguneta San Antonio, por vereda 1½ km. a la cabecera rumbo norte. 1,960 mts. SNM, lat. 15º02'48", long. 91º13'40". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 425 hab. (masculino 201, femenino 224). 82 viviendas.

CHUJULIMUL. Antes cantón; hoy caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. De la cabecera por la ruta nacional 15, asfaltada, rumbo sur hay 15 km. a Los Encuentros. Allí entronca con la carretera Interamericana CA-1 que 12½ km. al sureste conduce al caserío. 2,600 mts. SNM, lat. 14º49'25", long. 91º05'50". *Chichicastenango 1960 1; Sololá 1960 II.* 597 hab. (masculino 278, femenino 319). 102 viviendas. El cementerio se autorizó conforme al acdo. gub. del 19 diciembre 1943.

CHUJULIMUL. Quebrada mun. Chichicastenango, Qui. Se origina en el caserío Chujulimul. Corre de sureste a noroeste. En el caserío Chucalibal confluye con otras corrientes, origen del río Sacpulub, lat. 14º51'55", long. 91º04'09", long. 6 km. *Sololá 1960 II; Chichicastenango 1960 1.*

CHUJULSIOC. Caserío de la aldea Xejuyub, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHUJUPÉN. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. 2 km. por rodera al noreste de la cabecera. 2,000 mts. SNM, lat. 14º57'20", long. 91º05'58". *Chichicastenango 1960 I.*

CHUJUYUB. V.: Santa Rosa Chujuyub, aldea mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. De manera no oficial algunos escriben Chujuyup.

CHUJUYUB. Caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub, mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. En la sierra de Chuacús, 1½ km. por vereda al este de la aldea. Iglesia: 2,160 mts. SNM, lat. 15º06'00", long. 91º02'17". *Santa Cruz del Quiché 1961 II . 9* hab. (masculino 3, femenino 6). 3 viviendas. Etim. quiché: *chu* = en; *juyub* de juyup = cerro. En el lugar del cerro, quizá por el cerro que está inmediatamente al lado sur del poblado.

CHUJUYUB. Caserío de la aldea Chajabal, mun. San Andrés Xecul, Tot.

CHUJUYUB. Cerro mun. Santa Cruz del Quiché, Qui. En la Sierra de Chuacús, al sur del caserío Chujuyub y al norte del caserío Pachoj. 2,318 mts. SNM, lat. 15º05'50", long. 91º02'00". *Santa Cruz del Quiché 1961 II* . Es posible que haya tomado su nombre del caserío epónimo, o más probable, de la actual aldea Santa Rosa Chujuyub.

CHUJUYUB. Riachuelo mun. Santa Cruz del Quiché, Qui.

CHULAC. Sitio arqueológico mun. Panzós, A. V.

CHULAC. Cerro mun. Senahú, A. V. Al este de la montaña Las Nubes y al norte de la fca. Corralpec. 1,170 mts. SNM, lat. 15º28'40", long. 90º40'45". *Panzós 2262 II.*

CHULAC. Quebrada mun. Senahú, A. V. Se origina en el cerro Chulac. Su curso es de suroeste rumbo al noreste. En la fca. Chulac, al oeste del cerro Seamay se sume en el terreno, lat. 15º29'35", long. 89º39'23", long. 3 km. *Panzós 2262 II.*

CHULAMAR. Caserío de la cab. mun San José, Esc. Entre el canal de Chiquimulilla y el océano Pacífico, 7 km. por camino de revestimiento suelto al oeste de la cabecera. 3 mts. SNM, lat. 13º54'54", long. 90º52'40". *Puerto San José 2057 IV.* 79 hab. (masculino 46, femenino 33). 18 viviendas. En la actualidad se han construido viviendas con todo confort, que son utilizadas para temporadas, o para que sus dueños pasen allí los fines de semana.

CHULAMAR. Balneario mun. San José, Esc. Al lado sur del canal de Chiquimulilla, al oeste del caserío Chulamar. 3 mts. SNM, lat. 13º54'55", long. 90º52'22". *Puerto San José 2057 IV.*

CHULIMAL. V.: Chulumal, caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui.

CHULOJLANICH. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot. La municipalidad de Momostenango indicó estar en jurisdicción de la aldea Tierra Blanca.

CHULPU. Caserío de la aldea Asich, mun. San Juan Cotzal, Qui. En la margen norte del río Uchimilá, sierra Los Cuchumatanes, 4 km. por vereda al sureste de la cabecera y 3½ km. por vereda al noreste de Asich. 2,150 mts. SNM, lat. 15º24'40", long. 91º00'35". *Nebaj 1962 II.*

CHULTÉ (EL). El Chulté. Paraje mun. San Francisco, Pet. Al norte del paraje Ajín, 11½ km. por camino de revestimiento suelto al sur de la cabecera. 155 mts. SNM, lat. 16º42'40", long. 89º54'12". *San Francisco 2266 III.*

CHULTÚN. Antes paraje. Caserío de la cab. mun. San Andrés, Pet. 18½ km. por rodera al noroeste de la cabecera y del lago Petén Itzá. 170 mts. SNM, lat. 17º03'23", long. 89º52'57**".** *Flores 2266 IV; Papactún 2267 III.* Censo 1973: 17 (hombres 10, mujeres 7); 9 alfabetos.

CHULUC. Caserío de la aldea La Canoa, mun. Patzicía, Chim. Al noroeste de la cabecera, 3 km. por camino de revestimiento suelto al sureste de la aldea. 2,150 mts. SNM, lat. 14º39'36", long. 90º57'45", *Chimaltenango 2059 IV*. 57 hab. (masculino 33, femenino 24). 11 viviendas. Etim.: Del cakchiquel *chu* = en; lo de, y *luc*, palo encorvado. En el lugar del palo encorvado.

CHULUM. Cerro mun. Concepción Tutuapa, S. M.

CHULUM. Quebrada mun. Cuilco, Hue.

CHULUMAL. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. De la cabecera por la ruta nacional 15 rumbo norte son 3 km. al entronque con la ruta deptal. Quiché 7, que aprox. 1 km. al nor-noreste conduce al poblado. 2,000 mts. SNM, lat. 14º57'00", long. 91º05'50". *Chichicastenango 1960 1*. 356 hab. (masculino 178, femenino 178). 58 viviendas. Etim. quiché: En la tierra de los antiguos, ya que conforme a la tradición recogida, en las cercanías de este caserío estuvo asentada en una época la corte quiché. En la Historia General de las Indias Occidentales de fray Antonio de Remesal se indica que por el año 1549, a petición de los padres fundadores del convento de la sierra de Sacapulas, por orden y diligencia del licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez al pueblo de Santo Tomás (Santo Tomás Chichicastenango, hoy Chichicastenango) se unieron varios poblados que le estaban sujetos, entre los cuales se mencionó a Chulimal, hoy Chulumal.

CHULUMALCAB. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. Antes Chulumal Segundo. De la cabecera por la ruta nacional 15 rumbo norte hay 2½ km. al entronque con la ruta deptal. Quiché 7, que 2 km. al noreste conduce al caserío. 2,025 mts. SNM, lat. 14º58'50", long. 91º05'45". *Chichicastenango 1960 1*. 332 hab. (masculino 158, femenino 174). 56 viviendas. Para evitar hibridismos, aunque en quiché *segundo* sería *ru cab Chulumal,* se aglutinó al topónimo el ordinal en quiché.

CHULUMALCAJIB. Antes Chulumal Cuarto. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. De la cabecera por la ruta nacional 15 al norte son 2½ km. al entronque con una vereda por la que unos 3 km. al norte se llega al caserío. 2,010 mts. SNM, lat. 14º59'00", long. 91º05'28". *Chichicastenango 1960 1*. 306 hab. (masculino 145, femenino 161). 54 viviendas. Etim. quiché: Se le agregó al topónimo el ordinal cuarto, en quiché.

CHULUMALOXIB. Antes Chulumal Tercero. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. De la cabecera por la ruta nacional 15 al norte son 2½ km. al entronque con una vereda, por la que unos 2½ km. al noroeste se llega al poblado. 2,015 mts. SNM, lat. 14º53'50", long. 91º06'13". *Chichicastenango 1960 1*. 280 hab. (masculino 139, femenino 141). 51 viviendas. Etim: quiché: Al topónimo se le agregó el ordinal tercero, en quiché.

CHULÚN (EL) El Chulún. Arroyo mun. Malacatancito, Hue.

CHULUNJÁ. Caserío de la cab. mun. Tucurú, A. V. En la sierra de Chuacús, al este del riachuelo Chulunjá. En realidad, es el casco de la fca. Chulunjá. Poco menos de 2 km. por vereda al sur-suroeste de la cabecera. 700 mts. SNM, mt. 15º17'10", long. 90º07'36". *Tucurú 2161 1*. Censo 1973: 50 (hombres 23, mujeres 27); alfabetos 14; indígenas 33.

CHULUNJÁ. Riachuelo mun. Purulhá (B. V.) y Tucurú (A. V.). En la sierra de Chuacús. Se origina cerca del casco de la fca. Camelias. Corre de sur a norte y al oeste de la cabecera Tucurú descarga en el río Polochic, lat. 15º17'45", long. 90º07'49", long. 3 km. *Tucurú 2161 1*.

CHUM. Caserío de la aldea Xix, mun. Chajul, Qui.

CHUMAJ. Paraje mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. La municipalidad indicó estar en jurisdicción de la aldea Sícabe.

CHUMAJTÉ. Montaña mun. Soloma, Hue.

CHUMAJTÉ. Cerro mun. Santa Eulalia, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al sur de la aldea Ixtenam, al norte de la aldea Ixlahuitz y al sureste de la cabecera. 2,830 mts. SNM, lat. 15º42'42", long. 91º26'12". *Barillas 1963 III.*

CHUMAJTÉ. V.: Cruz de Chumajté, paraje mun. Soloma, Hue.

CHUMAMÚS. V. : Chuimumús, cerro mun. Momostenango, Tot.

CHUMANZANA. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. Por la ruta nacional 15, asfaltada, de la cabecera al sur son 7 km. al caserío Chuabaj. De allí por vereda rumbo sureste hay 5 km. al caserío Chutzorob y, al sur, 3 km. a Chumanzana. 2,450 mts. SNM, lat. 14º51'41", long. 91º05'55". *Chichicastenango 1960 1*. 509 hab. (masculino 261, femenino 248). 76 viviendas. Etim. híbrida, del quiché *chu* = en y la palabra española *manzana (malus).* En el manzanal, o en el lugar donde hay manzanas.

CHUMARCASIGUÁN. Paraje mun. Quezaltenango, Que. La municipalidad manifestó estar en jurisdicción de la aldea San José Chiquilajá. Etiin. quiché conforme a 1, 1960: *chumar* = se calcinó; *ca* = nuestro; *siguán* = barranco. Se calcinó nuestro barranco.

CHUMAY. Paraje mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre.

CHUMBEL. Paraje mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre, al sur de la cabecera, al suroeste del caserío Tuicampana y al norte del río Agua Caliente. 2,380 mts. SNM, lat. 15º15'21", long. 91º44'25". *Santa Bárbara 1861 1*.

CHUMEL. Caserío de la aldea Sochel, mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre y en las márgenes del arroyo Chuinel, por vereda al suroeste 6½ km. a Sochel. 1,930 mts. SNM, lat. 15º22'00", long. 91º45'58". *Cuilco 1862 III; Concepción Tutuapa 1861 IV*. Etim. jacalteca: *Tx'umel* = estrella, lucero; quizá por el color claro y brillante de la corriente que pasa por el caserío.

CHUMEL. Arroyo mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre, tiene sus cabeceras al norte de la aldea Sochel. En su recorrido de sur a norte atraviesa el caserío Chumel y desagua en el río Siete Caminos, lat. 15º22'15", long. 91º45'33", long. 3 km. *Cuilco 1862 III.*

CHUMEXBAL. Paraje mun. Momostenango, Tot. Entre la quebrada El Salitre y el río Patzotzil, 7 km. por vereda al norte de la cabecera. 1,960 mts. SNM, lat. 15º05'45", long. 91º23'12". *Momostenango 1961 III* .

CHUMPES (LOS). Los Chumpes. Cerro mun. Yupiltepeque, Jut. Guatemaltequismo. Síncopa de chumpipe o chompipe *(meleagris gallopavo)*, en su forma plural.

CHUMULCHACÁN. Caserío de la aldea Los Trapichitos, mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas, 7 km. por vereda al sur-sureste de la aldea y 1½ km. por vereda al este del cerro Chupac Balam. 2,120 mts. SNM, lat. 15º14'26", long. 91º05'23" *Sacapulas 1961 1.* 6 hab. (masculino 3, femenino 3). 2 viviendas.

CHUMULCHACÁN. Cerro mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas, 1½ km. por vereda al este del caserío Chumulchacán. 2,170 mts. SNM, lat. 15º14'20", long. 91º04'37". *Sacapulas 1961 1.*

CHUMULUMIT. Cerro mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHUMUMÚS. Caserío de la cab. mun. El Chol, B. V. 5 km. por rodera al oeste de la cabecera, en la margen oeste de la quebrada El Carrizal, afluente del río Agua Caliente. 1,120 mts. SNM, lat. 14º57'34", long. 90º30'15",. *Granados 2060 1; El Chol 2160 IV.* 82 hab. (masculino 40, femenino 42). 16 viviendas.

CHUNÁ. Cerro mun. San Francisco, Pet. Existen dos cerros llamados Chuná. Al oeste de la cabecera y al este de la aldea San Juan de Dios. 250 mts. SNM, lat. 16º48'00", long. 89º57'00". *San Francisco 2266 III.*

CHUNÁ. Aguada mun. San Francisco, Pet. En las faldas sur entre los cerros Chuná, al oeste de la cabecera y al este de la aldea San Juan de Dios. 220 mts. SNM, lat. 16º47'50", long. 89º56'48". *San Francisco 2266 III.*

CHUNACTÉ. Paraje mun. Lanquín, B. V. La municipalidad indicó estar dentro de la jurisdicción de la fca. Chinamá.

CHUNAJÁ. Río mun. Río Bravo, Such. Tiene sus cabeceras al este de la fca. San Rafael Panán. Corre de noreste a suroeste. Atraviesa las fcas. San José El Carmen, Santa Anita y Variedades. Toma rumbo sur; atraviesa la carretera CA-2 bajo un puente donde le afluye el río Zarco y al este de la cabecera descarga en el río Siguacán, lat. 14º23'02", long. 91º16'05", long. 19 km. *Patulul 1959 II; Río Bravo 1959 III.* Etim: quiché *Chuna* = encalada; *já* = agua, río, lo que daría agua, o río encalado, quizá por lo blanco de su agua.

CHUNAJÁ. Río mun. Santa Bárbara, Such.

CHUNAY. Caserío de la aldea Sícabe, mun. San Miguel Ixtahuacán, S. M. En la sierra Madre y al oeste del cerro Sícabe, 2½ km. por vereda al norte de la aldea. 2,680 mts. SNM, lat. 15º14'26" long. 91º48'35". *Concepción Tutuapa 1861 IV.* 59 hab. (masculino 29, femenino 30). 7 viviendas.

CHUN BANK. Poblado en el distrito (mun.) Toledo, Bel. Lat. 16º32', long. 88º42'. *1:250,000 Flores NE 16-13.*

CHUNCHUCULIC. Cumbre en el mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas, 1½ km. por vereda al sur del río Chixoy o Negro, lindero con la sierra Los Cuchumatanes, 3 km. por vereda al este-sureste de la cabecera. 1,670 mts. SNM, lat. 15º16'35", long. 91º03'58". *Sacapulas 1961 1.*

CHUNCHUNÁ. Arroyo mun. Chiantla, Hue.

CHUNHUITZ. Paraje mun. Melchor de Mencos, Pet. En las montañas Mayas, al lado oeste del sitio arqueológico Chunhuitz, el que está en terreno sujeto a inundación. 135 mts. SNM, lat. 17º10'23", long. 89º13'05". *Yaloch 2367 I.*

CHUNHUITZ. Sitio arqueológico mun. Melchor de Meneos, Pet. En las montañas Mayas, al oeste del casco de la fca. Jorjá y del límite deptal. con Belice, al lado sur del paraje Chunhuitz, en terreno sujeto a inundación. 135 mts. SNM, lat. 17º10'10", long. 89º13'00". *Yaloch 2367 I.*

CHUNICHÁN. V.: Chenicham, aldea mun. San Miguel Acatán, Hue.

CHUNIMÁ. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. Antes Cholimá. Al este-sureste de la cabecera; al este del río Sacpulub y al oeste del del río Güexá o Nombre de Dios. 2,000 mts. SNM, lat. 14º54'30", long. 91º01'52". *Chichicastenango 1960 I.* Censo 1973: 785 (hombres 403, mujeres 382); alfabetos 40; indígenas 785.

CHUNIXAJ. Cerro mun. San Bartolo, Tot.

CHUNOX. Poblado en el distrito (mun.) Corozal, Bel. Al sur de la bahía Chetumal y de la caleta Lowrys; al este de la laguna Seca, lat. 18º18', long. 88º21'. *1:250,000 Orange Walk NE 16-5.*

CHUNTE. Cerro mun. Concepción Tutuapa, S. M. En la sierra Madre.

CHUNTUQUÍ. Paraje mun. San Andrés, Pet. En la margen de una pequeña laguneta. Del paraje por rodera al este-sureste hay 17 km. a la aldea Carmelita, 205 mts, SNM, lat. 17º31'49", long. 90º06'22". *Chuntuquí 2168 1; Carmelita 2168 II.*

CHUNTUY. Caserío de la aldea Tajaral, mun. Zacapa, Za. 3 km. por vereda al este de la aldea. 600 mts. SNM, lat. 14º59'12", long. 89º26'16". *La Unión 2360 IV.* 50 hab. (masculino 26, femenino 24). 11 viviendas. En el Boletín de Estadística, noviembre 1913, figura como caserío Shuntuy.

CHUNTUY. Quebrada mun. Zacapa, Za. Tiene sus cabeceras al sur del caserío Tablón Ojo de Agua; corre de oeste a este, le afluye la quebrada Los Jutes y al este de la aldea Santa Anita desemboca en el río El Riachuelo. lat. 14º59'18", long. 89º27'15", *La Unión 2360 IV.*

CHUP (EL). El Chup. Caserío de la aldea Patzocom, mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús y en las márgenes de la quebrada El Chup, afluente del río Patzocom, 3 km. por vereda al noreste de la aldea. 1,540 mts. SNM, lat. 15º02'24", long. 90º34'00". *Cubulco 2061 II.* 108 hab. (masculino 61, femenino 47). 18 viviendas.

CHUP (EL). El Chup. Quebrada mun. Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús, se origina al este de la aldea Patzocom en el caserío Chuacarlic, Corre rumbo de norte a sur y en el caserío El Chup desemboca en el río Patzocom, lat. 15º02'54", long. 90º34'10", long. 2½ km. *Cubulco 2061 II.*

CHUPÁ. Río mun. El Quetzal, S. M. Se forma en la fca. Nueva Zelandia. Corre de norte a sur. En la planta hidroeléctrica, al este del casco de la fca. Naranjo, recibe los ríos La Rosa y El Dínamo. Atraviesa la fca. El Zapote y cerca del casco de la fca. Los Manantiales desagua en el río Naranjo, lat. 14º43'21", long. 91º49'45", long. 10 km. *Coatepeque 1860 III.* Etim. mam: *chup,* de *ch'u'p* = puntiaguda; á = agua, río. Río puntiagudo.

CHUPAC. Cerro que constituye el lindero parcial entre los mun. Rabinal y Cubulco, B. V. En la sierra de Chuacús, 5 km. por vereda al sur-suroeste del caserío Canchún y al este del caserío Laguna Chisajcap. 1,888 mts. SNM, lat. 15º10'50", long. 90º31'25". *Los Pajales 2061 I.*

CHUPACAY. Caserío de la cab. mun. Sacapulas, Qui. En la parte norte de la sierra de Sacapulas, al este de la afluencia de la quebrada Pajliom en el río Chixoy o Negro, 1½ km. por la ruta nacional 15 al oeste de la cabecera. 1,220 mts. SNM, lat. 15º17'00", long. 91º06'04". *Sacapulas 1961 1.* Voz híbrida, del quiché *chu* = en y la española *pacaya* (género *chamædorea).*

CHUPACBALAM. Caserío de la cab. mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas, 2 km. por vereda al este del cerro Chupacbalam, por vereda al norte 7½ km. a la cabecera. 2,340 mts. SNM, lat. 15º14'02", long. 91º06'50". *Sacapulas 1961 1.* Etim. quiché: De *chu* = en; *balam* = tigre *(felis onca). Balam* también puede significar brujo, como indicado en otra parte. El comité nacional pro construcción de escuelas (CONACE) entregó en abril de 1974 el edificio que alberga a 50 educandos. En esa ocasión publicó que el nombre del poblado era Chupac Balam. Su nombre geográfico oficial continúa siendo Chupacbalam (aglutinado).

CHUPACBALAM. Cerro mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas, al norte del cerro Tzujil, por vereda 1½ km. al oeste del caserío Chumulchacán y 2 km. al este del caserío Chupacbalam. Es la cima más alta de la sierra de Sacapulas. 2,485 mts. SNM, lat. 15º14'10", long. 91º06'00". *Sacapulas 1961 1.*

CHUPADERO. Caserío de la aldea Los Jobos, mun. El Chol, B. V. 2 km. por vereda al norte de la aldea. 980 mts. SNM, lat. 14º54'40", long. 90º27'46". *El Chol 2160 IV.*

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Caserío de la aldea Ixchel, mun. Granados, B. V. 5 km. por vereda al sureste de la aldea, en la confluencia del río Agua Tibia con el río Agua Caliente. 1,140 mts. SNM, lat. 14º57'50", long. 90º32'43". *Granados 2060 1.* 28 hab. (masculino 14, femenino 14). 6 viviendas.

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Caserío de la aldea Las Vigas, mun. Salamá, B. V. 3 km. por vereda al oeste de la aldea, en la confluencia del río Camalote con el río Chuacús. 540 mts. SNM, lat. 14º55'06", long. 90º18'45". *El Chol 2160 IV.* 46 hab. (masculino 24, femenino 22). 8 viviendas.

CHUPADERO. Caserío del mun. Villa Canales, Gua., a cuya jurisdicción pasó al ser segregado de San Vicente Pacaya por acdo. gub. del 5 julio 1935. Se supone que en la actualidad sea la finca El Chupadero, cuyo casco está en las faldas sur del volcán de Pacaya, en la margen del río El Chupadero, 1,210 mts. SNM, lat. 14º20'32", long. 90º36'48". *Amatitlán 2059 II.* Censo 1973 (dato preliminar) 9 (masculino 3, femenino 6).

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Caserío de la aldea Ixpaco, mun. Pueblo Nuevo Viñas, S. R. Al este de la laguna Ixpaco y al sur del río Panal, 3 km. por camino de revestimiento suelto al noreste de la aldea. 1,115 mts. SNM, lat. 14º11'33", long. 90º25'10". *Cuilapa 2158 IV.*

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Caserío de la cab. mun. Nueva Santa Rosa, S. R. 3 km. por camino de revestimiento suelto al este de la cabecera. Escuela: 1,020 mts. SNM, lat. 14º22'37", long. 90º15'32". *Nueva Santa Rosa 2159 III.* 566 hab. (masculino 291, femenino 275). 99 viviendas. En la primera quincena de julio 1973 quedó terminado el edificio de la escuela rural, con capacidad para 100 alumnos. Se ha dado al poblado categoría de aldea; en lo oficial continúa como caserío hasta que se emita la respectiva disposición gubernativa.

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Caserío de la aldea El Lobo, mun. Gualán, Za. En la sierra de las Minas, al oeste del río Motagua, 5 km. por la carretera al Atlántico CA-9 al noreste de la aldea Mayuelas y 2½ km. por la misma al suroeste de la aldea. 130 mts. SNM, lat. 15º09'30", long. 89º19'20". *Gualán 2361 III; Sierra de Las Minas 2361 IV.* 48 hab. (masculino 23, femenino 25).11 viviendas.

CHUPADERO. Caserío de la aldea Pexjá, mun. La Unión, Za. 2 km. por vereda al suroeste de la aldea. 770 mts. SNM, lat. 14º57'30", long. 89º14'25". *Tesoro 2360 1.*

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Cerro mun. Nueva Santa Rosa, S. R.

CHUPADERO. Río mun. San Vicente Pacaya, Esc.

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Río mun. Villa Canales (Gua.) y San Vicente Pacaya (Esc.). Se origina en la falda sur del volcán de Pacaya. Su curso es de norte a sur y cerca del casco de la fca. El Jutal recibe la quebrada El Conacaste. En la fca. El Chupadero cambia su curso rumbo al suroeste; aguas abajo, al sur del casco de la fca. Las Chilcas y al norte del de la fca. San Francisco Pacaya se une con el río Frío, origen del río Metapa, lat. 14º19'55", long. 90º38'33", long. 8 km. *Guanagazapa 2058 1; Amatitián 2059 II.*

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Río mun. Salamá, B. V. Tiene sus cabeceras al este de la montaña del Aguacate y al suroeste del caserío El Terrero. Corre de noreste a suroeste. Pasa al norte del caserío Chupadero Chuacús; le afluye el río del Carrizal y al oeste del caserío El Carrizal desemboca en el río Chuacús, lat. 14º58'08", long. 90º19'06", long. 5 km. *El Chol 2160 IV.*

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Río mun. Granados, B. V.

CHUPADERO. Rio mun. Sipacapa, S. M. Se origina de la unión de dos corrientes al sur del caserío Patio de Gallo. Con un curso en dirección sureste a noroeste, al sureste del cerro El Descansadero desemboca en el río Ixchol, lat. 15º12'35", long. 91º35'56", long. 2½ km. *Santa Bárbara 1861 1.*

CHUPADERO. Riachuelo mun. Chiantla, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, se origina en la aldea Las Guayabitas. Corre de noreste a suroeste. En la aldea La Alfalfa descarga en el río Ocubilá, lat. 15º20'36", long. 91º26'05", long. 5 km. *Chiantla 1962 III.*

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Riachuelo mun. San Luis Jilotepeque, Jal.

CHUPADERO. Riachuelo mun. Sipacapa, S. M. Tiene su origen en el cerro Cumbre de Canoj, sierra Madre. Con un curso de sureste a noroeste, al sur de la aldea Canoj desagua en el río Canoj, lat. 15º13'12", long. 91º35'53", long. 2½ km. *Santa Bárbara 1861 1.*

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Quebrada mun. Rabinal, B. V.

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Quebrada mun. San Jerónimo, B. V

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Quebrada mun. Morazán, Pro. En la sierra de Las Minas. Su curso es de oeste a este; en la aldea Tierra Blanca toma hacia el noreste y al oeste del caserío Uruguay descarga en el río Morazán, lat. 14º55'52", long. 90º10'12", long. 4 km. *El Progreso 2161 1.*

CHUPADERO. Quebrada mun. San Agustín Acasaguastlán, Pro. En la sierra de Las Minas, tiene su curso de este hacia oeste. En el paraje Llano de Jesús, al este de la cabecera, desemboca en la quebrada El Llano, lat. 14º57'00", long. 89º57'20", long. 3 km. *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV.*

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Quebrada mun. Guanagazapa, Esc. Se origina al sur de la cabecera, entre las hdas. La Selva y Sabana Grande. Corre de noreste a suroeste; en la hda. San Vicente El Baúl desagua en el río Asuchillo, lat. 14º10'12", long. 90º40'02", long. 5 km. *Guanagazapa 2058 1.*

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Quebrada mun. Jalapa, Jal.

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Quebrada mun. San Luis Jilotepeque, Jal. Se origina al este de la aldea El Chupadero. Toma hacia el sureste, pasa al este de la aldea Aguamecate y al oeste de la aldea Lagunilla. Al sureste del casco de la fca. El Flor descarga en la quebrada El Flor, lat. 14º35'25", long. 89º45'22", long. 9 km. *Jalapa 2259 IV*

CHUPADERO (EL). El Chupadero. Quebrada mun. Gualán, Za. Se origina en la sierra de las Minas, con un curso de norte a sur. Al sur del casco de la fca. El Carmen toma rumbo al este y en la fca. Los Volcancitos se une con la quebrada El Corral, origen del riachuelo Mestizo, lat. 15º13'55", long. 89º14'18", long. 5 km. *Los Amates 2361 1.*

CHUPADERO CHUACÚS. Caserío de la aldea Chuacús, mun. Salamá, B. V. 4 km. por vereda al noreste de la aldea, entre los ríos Chupadero y del Carrizal. 820 mts. SNM, lat. 14º59'05", long. 90º18'35". *El Chol 2160 IV.*

CHUPAJOY. Montaña mun. Momostenango, Tot.

CHUPANGÜÍ. Paraje en la zona en litigio entre Momostenango y San Bartolo, Tot., en jurisdicción de la aldea Tierra Blanca.

CHUPAQUIEJ. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Paquix.

CHUPEL. Caserío de la aldea San Gabriel, mun. San Miguel Chicaj, B. V. En la montaña Santa Rosa y en el lindero oeste con la montaña Santa Eulalia, quebrada Chupel de por medio. Al sur del cerro Tres Cruces, al oeste del casco de la fca. y de la quebrada Corrales. 1,670 mts. SNM, lat. 15º13'00", long. 90º22'34". *Tactic 2161 IV.* 177 hab. (masculino 89, femenino 88). 32 viviendas.

CHUPIL. Caserío de la aldea San Miguel, mun. Ixtahuacán, Hue. En la montaña de Cuilco, sierra Los Cuchumatanes, al norte del río Cuilco entre el arroyo Laviyá y la quebrada Peña Colorada, 9½ km. por vereda al noroeste de San Miguel. 1,420 mts. SNM, lat. 15º24'57", long. 91º52'12". *Cuilco 1862 III.*

CHUPIL. Río mun. Ixtahuacán, Hue. La municipalidad indicó que su curso es del lado oeste de la cabecera y que descarga en el río San Gaspar.

CHUPIMÁ. Quebrada mun. Guanagazapa, Esc. Se forma al oeste de la cabecera. Corre de este a oeste y desemboca en el río Grande, lat. 14º13'32", long. 90º39'15", long. 1 km. *Guanagazapa 2058 1.*

CHUPIOM. Antiguo paraje en el mun. Santiago Atitlán, V.: San Antonio Palopó, mun. Sol.

CHUPOJ. Caserío de la cab. mun. Chiché, Qui. 11 km. por vereda al sureste de la cabecera. 2,040 mts. SNM, lat. 14º57'10", long. 91º02'00". *Chichicastenango 1960 1.* 630 hab. (masculino 318, femenino 312). 101 viviendas.

CHUPOL. Antes Chupoj; caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. Al sureste de la cabecera, sobre la carretera Interamericana CA-1. 2,440 mts. SNM, lat. 14º51'21", long. 91º03'20". *Chichicastenango 1960 1.* 854 hab. (masculino 440, femenino 414). 138 viviendas.

CHUPOM. Paraje mun. Sacapulas, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, entre las quebradas Tambac y Paxquiej, 2½ km. por vereda al norte de la cabecera. 1,490 mts. SNM, lat. 15º18'12", long. 91º05'40". *Sacapulas 1961 1.*

CHUPTE (EL). El Chupte. V.: Chucte (El); caserío de la aldea San Antonio Las Lomas, mun. San Diego, Za.

CHUPTE (EL). El Chupte. Quebrada mun. Jalapa, Jal.

CHUPÚ. Caserío de la aldea Patzam, mun. Santa María Chiquimula, Tot. En las márgenes del río Pacanarat, 2 km. por vereda al noroeste de la aldea. 2,020 mts. SNM, lat. 15º04'00", long. 91º19'50". *Momostenango 1961 III.* 103 hab. (masculino 53, femenino 50). 20 viviendas.

CHUQUEX. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.
CHUQUIAC. Arroyo mun. San Andrés Sajcabajá, Qui.
CHUQUIACJAY. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.
CHUQUIACULEU. Cerro mun. Sacapulas, Qui. En la parte sur de la sierra Los Cuchumatanes, 2 km. por vereda al norte de la cabecera. 1,470 mts. SNM, lat. 15º18'04", long. 91º05'13". *Sacapulas 1961 1.*
CHUQUIEX. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Xetemabaj.
CHUQUINLÍ. Quebrada mun. Chiquimula, Chiq. Tiene su origen al este del caserío El Sillón Abajo. Corre de sureste a noroeste. Pasa al este de la aldea El Sillón y del caserío Quebrada Abajo; atraviesa la aldea El Morral y al este del casco de la fca. Ticantó Orellana descarga en el río Grande, lat. 14º48'58", long. 89º30'52", long. 7 km. *Chiquimula 2260 II; Jocotán 2360 III.*
CHURAMITAS. V.: Chinamas, aldea mun. El Adelanto, Jut.
CHURCH. V.: Indian Church, poblado en el distrito (mun.) Orange Walk, Bel.
CHURCH BANK. V.: Guana Church Bank, poblado en el distrito (mun.) Stann Creek, Bel.
CHURCHUYÁ. Río mun. Sacapulas, Qui.
CHURCHYARD. Poblado en el distrito (mun.) Belice, Bel. Lat. 17º18', long. 88º33' *1:250,000 Tikal E 16-9.*
CHURIRÍN. Caserío de la aldea Tahuexco, mun. Mazatenango, Such. Al este de la desembocadura del río Ixcán en el océano Pacífico, 10½ km. por rodera al oeste-noroeste de la aldea. 2 mts. SNM, lat. 14º07'16", long. 91º39'40". *Tahuexco 1858 II.* 90 hab. (masculino 46, femenino 44). 22 viviendas.
CHURIRÍN. Barra mun. Mazatenango, Such.
CHURIRÍN. Río mun. Mazatenango, Such. Se origina al sur del casco de la fca. San Simón. Su dirección es de noreste a suroeste y recibe algunos afluentes pequeños de caudal intermitente. En el caserío Churirín descarga en un pequeño ensanche que forma el río Icán por su lado este, lat. 14º07'18", long. 91º39'43", long. 3½ km. *Tahuexco 1858 II.*
CHURISCHÁN. Aldea mun. San Juan Ermita, Chiq. 7 km. por vereda al sureste de la cabecera. 1,440 mts. SNM. lat. 14º44'15", long. 89º23'52". *Jocotán 2360* III. 368 hab. (masculino 188, femenino 180). 65 viviendas. Tiene los caseríos

La Montaña | Miramundo

CHURISCHÁN. Cerro mun. San Juan Ermita, Chiq.
CHURISCHÁN. Quebrada mun. San Juan Ermita, Chiq.
CHURRACHÉ. Caserío de la aldea Las Casas, mun. San Andrés Sajcabajá, Qui.
CHURRACHÉ. Arroyo mun. San Andrés Sajcabajá, Qui.
CHURRIGUÍN. Zanjón mun. San Lorenzo, Such.
CHURUPACO (EL). El Churupaco. Caserío de la aldea Ojo de Agua, mun. Río Hondo, Za. En las faldas sur de la sierra de Las Minas y en la margen este de la quebrada Ranchitos, 4 km. por vereda al norte de la aldea. 480 mts. SNM, lat. 15º02'50", long. 89º39'53" *Río Hondo 2261 II.*
CHUSANYAB. Caserío de la aldea Chinantón, mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Sacapulas, al sur de la montaña Los Pajales, río Chixoy o Negro de por medio y al oeste del río Chilil; 6 km. por vereda al noreste de la aldea y al norte del río Chusanyab. 1,130 mts. SNM, lat. 15º14'55", long. 90º54'22". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.* 286 hab. (masculino 145, femenino 141). 45 viviendas. Etiin. quiché: Puede significar *los arenales,* o bien de *chu* = locativo; *san,* de *tzan* = punta o extremo; y*ab* = enfermedad, lo que daría en la punta, o en el extremo malsano o enfermizo.
CHUSANYAB. Río mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. Se origina de la confluencia del arroyo Xumen con la quebrada Pasamanchaj al norte del caserío Camanchaj, sierra de Sacapulas. Su curso es de oeste a este; recibe el riachuelo Mixcolajá y al lado este del caserío Chusanyab desemboca en el río Chilol poco menos de 1 km. aguas arriba de que éste descargue en el río Chixoy o Negro, lat. 15º14'50", long. 90º54'00", long. 8 km. *San Andrés Sajcabajá 2061 IV.*
CHUSIBILÁ. Caserío de la aldea Xequemeyá, mun. Momostenango, Tot. En la sierra Madre, al norte de la aldea y al sureste de la afluencia de la quebrada Salitre en el río Momosteco. 1,790 mts. SNM, lat. 15º08'55", long. 91º19'55". *Momostenango 1961 III.*
CHUSICÁ. Caserío de la cab. mun. San Antonio Ilotenango, Qui. Al este del río Jocol, 3½ km. por vereda al nor-noreste de la cabecera. 1,930 mts. SNM, lat. 15º04'12", long. 91º12'30". *Santa Cruz del Quiché 1961 II.* 213 hab. (masculino 109, femenino 104). 36 viviendas.
CHUSIGUÁN. V.: San Francisco El Alto, mun. Tot.
CHUSIPAC. Cerro mun. San José Chacayá, Sol.
CHUSIQUIEL. Paraje mun. Joyabaj, Qui.
CHUSJIL. V.: Suyil, aldea mun. Soloma, Hue.
CHUSLÁ. Paraje mun. Joyabaj, Qui. La municipalidad indicó estar en jurisdicción del caserío Chorraxaj.
CHUSPIL. V.: Suyil, aldea mun. Soloma, Hue.

CHUSTUM. Caserío de la aldea Chinillá, mun. San Andrés Sajcabajá, Qui. En la sierra de Chuacús.Unos 7 km. por vereda al norte de la aldea. Al norte del río Tucunel y del sitio arqueológico Los Cimientos. 1,170 mts. SNM, lat. 15º13'32", long. 90º51'12". *San Andrés Sajcabajá 2061 IV*. Etim.: La segunda parte del nombre geográfico, *tum*, puede ser un apellido indígena, o bien una especie de planta. Censo 1973: 84 hab. (hombres 42, mujeres 42), alfabeto 1, indígenas 84.

CHUTIABAJAL. Caserío de la aldea Panabajal, mun. Tecpán Guatemala, Chim. 3 km. por rodera al oeste-noroeste de la aldea. Iglesia: 2,240 mts. SNM, lat. 14º44'56", long. 90º56'47". *Tecpán Guatemala 2060 III* . Etim. cakchiquel, T. I, 1960: *chuti* = pequeño; *abaj* = piedra; *jal* = mazorca de maíz *(zea mays).* Mazorquita de piedra.

CHUTIABAJAL. Cerro mun. Tecpán Guatemala, Chim. Al sur del caserío Xetonox. 2,410 mts. SNM, lat. 14º45'25", long. 90º56'43" *Tecpán Guatemala 2060 III.*

CHUTI ESTANCIA. Caserío de la cab. mun. San Andrés Semetabaj, Sol. Al noreste de la cabecera. 2,160 mts. SNM, lat. 14º45'52", long. 91º05'55". *Sololá 1960 II* .

CHUTI ESTANCIA. Según datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) comunidad agraria cuyo asentamiento se indicó estar en el mun. San Andrés Semetabaj, Sol.

CHUTIB. Paraje mun. Santiago Atitlán, Sol.

CHUTIMESABAL. Sitio arqueológico mun. Momostenango, Tot. Descubierto por Franz Termer.

CHUTUJ. Caserío de la aldea Chimanzana, mun. Cunén, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, 4½ km. por vereda al este-noreste de la aldea. 2,380 mts. SNM, lat. 15º21'50", long. 90º57'55" *Uspantán 2062 III.* 102 hab. (masculino 55, femenino 57). 20 viviendas. Etim.: quiché: *chu* = en; tuj = temascal. En el baño de vapor (temascal).

CHUTULICSUÁN. Quebrada mun. Sacapulas, Qui. En la sierra de Sacapulas. Tiene un curso serpenteado de sureste a noroeste. En el caserío Xetabal desagua en la quebrada Pachamcunún, lat. 15º15'04", long. 91º08'43", long. 1½ km. *Sacapulas 1961 1*.

CHUTUNQUÍ. Laguna mun. San Andrés, Pet.

CHUTZOCOM. Caserío mun. San Pedro Jocopilas, Qui.

CHUTZOROB. Caserío de la cab. mun. Chichicastenango, Qui. De la cabecera por la ruta nacional 15 rumbo sur hay 7 km. al caserío Chuabaj. De allí por vereda en dirección sureste son 5 km. a Chutzorob. 2,360 mts. SNM, lat. 14º52'30", long. 91º05'50". *Chichicastenango 1960 I.* 1,456 hab. (masculino 723, femenino 733). 231 viviendas. Etim. quiché conforme T. I., 1960: *chu* = en; *tzorob* = liga vegetal para cazar aves.

CHUTZOROB. Río mun. Chichicastenango, Qui. Se origina de la confluencia de las quebradas Sacbichol y Los Encuentros, al norte del caserío Sacbichol. Su curso es de suroeste a noreste; al norte del caserío Chutzorob se une con el río Camanchaj y forma el río Chipacá, lat. 14º52'59", long. 91º06'13", long. 4 km. *Chichicastenango 1960 1.*

CHUTZUNIL. Sitio arqueológico mun. Soloma, Hue.

CHUVÁ V.: Colomba, mun. Que. Aparece como caserío del municipio en la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, no así en el Boletín de Estadística, noviembre 1913.

CHUVÁ TZAC. V.: Momostenango, mun. Tot.

CHUVÍ. Caserío de la cab. mun. San José Poaquil, Chim.

CHUVILÁ. V.: Chichicastenango, mun. Qui.

CHUVILLIL. Caserío de la aldea Los Trapichitos, mun. Sacapulas, Qui. En la margen de la quebrada Pachaincunún, por vereda rumbo norte 1 km. al entronque con la ruta nacional 15 que 2 km. al norte conduce a la aldea. 1,470 mts. SNM, lat. 15º14'55", long. 91º08'08". Sacapulas 1961 I. 104 hab. (masculino 47, femenino 57). 20 viviendas.

CHUVISICAJÁ. Caserío de la aldea Choacorral, mun. Santa María Chiquimula, Tot.

CHUXÁN. Montaña mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui.

CHUXCAJ. Aldea mun. Chiantla, Hue. En la margen norte del río Selegua, 1½ km. por rodera al oeste de la cabecera. Escuela: 1,960 mts. SNM, lat. 15º21'26", long. 91º27'54". *Chiantla 1962 III.* 399 hab. (masculino 220, femenino 179). 67 viviendas. Aparece con categoría de caserío en el índice de la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892. A la fecha no se cuenta con el dato oficial de cuándo se elevó a categoría de aldea.

CHUXCUTJIUB. Paraje mun. Quezaltenango, Que.

CHUXIL. Caserío de la aldea Chuaquenún, mun. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús, 2 km. por vereda al norte de la aldea. 1,600 mts. SNM, lat. 14º59'40", long. 90º46'26". *Joyabaj 2060 1V.*

CHUXIL. Rio mun. Soloma, Hue.

CHUXJIL. Caserío de la aldea Yulá, mun. Soloma, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, al oeste del río Yulhuitz y al este del río Yulá San Juan, 2½ km. por vereda al noreste de la aldea. 2,030 mts. SNM, lat. 15º38'35", long. 91º23'40". *Soloma 1962 IV.*

CHUXJIL. Caserío de la aldea Chuaquenún, mun. Joyabaj, Qui. En la sierra de Chuacús, 2 km. por vereda al norte de la aldea. 1,600 mts. SNM, lat. 14º59'40", long. 90º46'24". *Joyabaj 2060 IV.*

CHUXJIL. Río mun. Soloma, Hue.

CHUXOLÁ. Río mun. Momostenango, Tot.

CHUXQUIJEL. Cerro mun. Sacapulas, Qui. En la sierra Los Cuchumatanes, al oeste de la ruta nacional 7-W, al norte del río Chixoy o Negro y de la aldea Guantajau. 1,710 mts. SNM, lat. 15º18'00", long. 91º10'50". *Sacapulas 1961 1.*

CHUXUXUL. Paraje mun. San Bartolomé Jocotenango, Qui. Conforme indicó la municipalidad, en jurisdicción del caserío Chuacorral.

CHUY. Caserío de la aldea El Rancho, mun. Todos Santos Cuchumatán, Hue. En la sierra Los Cuchumatanes, entre la quebrada El Rosario y el río El Limón. 9 km. por vereda al sureste de la aldea. 3,400 mts. SNM, lat. 15º28'00", long. 91º32'20". *San Sebastián Huehuetenango 1862 II.* 59 hab. (masculino 31, femenino 28). 13 viviendas.

CHUYÁ. Paraje mun. Santo Domingo Xenacoj, Sac. Al suroeste de la cabecera y al sur del río Xaltayá. 1,830 mts. SNM, lat. 14º40'15", long. 90º42'35". *San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CHUYÁ. Río mun. Santo Domingo Xenacoj, Sac.

CHUYÁ. Quebrada mun. Sumpango, Sac. Se origina al norte de la carretera Interamericana CA-1 y de la cabecera. Corre de sur a norte. Pasa al lado este del caserío Santa Marta y desagua en la quebrada Chajanel que aguas abajo descarga en el río Xaltayá, lat. 14º46'24", long. 90º43'52", long. 3 km. *Ciudad* de *Guatemala 2059 I; San Juan Sacatepéquez 2060 II.*

CHUYÁ. Nacimiento de agua en el mun. Santa María de Jesús, Sac.

CHUYACTÉ. Cerro mun. Momostenango, Tot.

CHUYUL. Riachuelo mun. Cantel, Que. Se origina unos 2 km. al noreste del caserío Tzanjoyam. Su curso es de sureste a noroeste y desemboca en el río Samalá, lat. 14º47'40", long. 91º28'05", long. 5 km. *Santa Catarina Ixtahuacán 1960 III.*